

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

**LA DIRECTORA TÉCNICA DE LA DIRECCION DE URBANIZACIONES Y
TITULACIÓN DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR**

En ejercicio de sus facultades legales en especial las conferidas por el artículo 13 de la Ley 9 de 1989, los artículos 58 y 63 de la Ley 388 de 1997, la Ley 2044 de 2020, el Acuerdo 15 de 1959, el Acuerdo 257 de 2006, el artículo 4 del Acuerdo 003 de 2008, el numeral 2 del artículo 6 del Acuerdo 004 de 2008, la Resolución 4400 de 2016, y el Acuerdo N° 05 del 23 de abril de 2019, proferido por el Consejo Directivo de la Caja de la Vivienda Popular

CONSIDERANDO:

Que la Caja de la Vivienda Popular, fue creada por los Acuerdos 20 de 1942 y 15 de 1959, emanados del Concejo de Bogotá. Aunado a lo anterior, el Acuerdo 003 de 2008 expedido por la Junta Directiva de la Caja de la Vivienda Popular, dispuso en su artículo 1° que la señalada Entidad *"es un Establecimiento Público del Distrito Capital, adscrito a la Secretaria Distrital del Hábitat, dotado de personería jurídica, patrimonio propio e independiente y autonomía administrativa."*

Que asimismo, el artículo 2° *ibídem* en relación con el objeto de la Caja de la Vivienda Popular, preceptuó que ésta *"es la entidad del Distrito Capital que con un alto compromiso social contribuye al desarrollo de la política del Hábitat, a través del mejoramiento de barrios, reasentamiento de hogares, titulación de predios y mejoramiento de vivienda, mediante la participación ciudadana y un talento humano efectivo, con el propósito de elevar la calidad de vida de las comunidades más vulnerables y la construcción de una mejor ciudad integrada a la región."*

Que el artículo 1° de la Constitución Política dispone que Colombia *"(...) es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general."*

Que el artículo 2° *ibídem* dispone que *"(...) son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo."*

Código: 208-SADM-FI-123

Teléfono: 310 5520-4527
Fax: 310 5520-4527
Correo electrónico: info@cajaviviendapopular.gov.co

Calle 34 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3484520
Fax: 3105520
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Página 2 de 274

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

“Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor”

Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares”.

*Que el inciso final del artículo 58 *ibídem* establece: “(...) Por motivos de utilidad pública o interés social definidos por el legislador, podrá haber expropiación mediante sentencia judicial e indemnización previa. Esta se fijará consultando los intereses de la comunidad y del afectado. En los casos que determine el legislador, dicha expropiación podrá adelantarse por vía administrativa, sujeta a posterior acción contenciosa administrativa, incluso respecto del precio”*

*Que el artículo 287 *eiusdem* preceptúa que “Las entidades territoriales gozan de autonomía para la gestión de sus intereses, y dentro de los límites de la Constitución y la ley”.*

Que el artículo 2 de la Ley 388 de 1997 establece que el ordenamiento del territorio se fundamenta en “La función social y ecológica de la propiedad” y “La prevalencia del interés general sobre el particular”.

*Que el artículo 8 de la Ley 2044 de 2020, prevé: “**Obtención de la propiedad por motivos de utilidad pública e interés social.** En los asentamientos humanos ilegales consolidados que se encuentren ubicados en predios de propiedad legítima a favor de particulares, cuya posesión sea igual o mayor de diez (10) años, sin que el propietario legítimo y a falta de éste, sus herederos o terceros interesados hayan hecho uso de las instancias administrativas y judiciales o habiéndolas hecho hasta la fecha no hayan podido adquirirlos, el ente territorial podrá obtener su propiedad a través de expropiación por vía administrativa, por motivos de utilidad pública e interés social como lo establece el artículo 58 de la Ley 388 de 1997”.* (negrita y cursiva fuera de texto)

Que el artículo 58 de la Ley 388 de 1997, modificado por el artículo 30 de la Ley 2044 de 2020 y el artículo 31 de la Ley 2079 de 2021, dispone que, para efectos de decretar la expropiación, se declarará de utilidad pública o interés social la adquisición de inmuebles para destinarlos, entre otros, a los siguientes fines:

“b) Desarrollo de proyectos de vivienda de interés social, incluyendo los de legalización de títulos en asentamientos humanos ilegales consolidados y asentamientos humanos precarios, en urbanizaciones de hecho o ilegales diferentes a las contempladas en el artículo 53 de la Ley 9a de 1989, la

Código: 208-SADM-FL-123

www.cajaviviendapopular.gov.co
teléfono: 3454320

Calle 54 N° 13-20
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3454320
Fax: 3108684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Página 3 de 274

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

rehabilitación de inquilinatos y la reubicación de asentamientos humanos ubicados en sectores de alto riesgo, la legalización de asentamientos informales con mejoras o construcciones con destino habitacional y la declaratoria de espacio público sobre los predios o la parte de ellos que hayan sido destinados urbanísticamente para este fin;"

Que el artículo 19 de la Ley 2044 de 2020, determinó que el procedimiento para la expropiación por vía administrativa será el establecido en el artículo 63 y siguientes de la Ley 388 de 1997.

Que el artículo 63 de la precitada norma, prevé que existen motivos de utilidad pública o de interés social para expropiar por vía administrativa el derecho de propiedad, cuando la autoridad administrativa competente considere que existen especiales condiciones de urgencia, siempre y cuando la finalidad corresponda, entre otras, a las contenidas en el literal b) del artículo 58 ibídem.

Que el artículo 64 *ad supra*, señala que "(...) las condiciones de urgencia que autorizan la expropiación por vía administrativa serán declaradas por la instancia o autoridad competente, según lo determine el concejo municipal o distrital, o la junta metropolitana, según sea el caso, mediante acuerdo. Esta instancia tendrá la competencia general para todos los eventos".

Que el artículo 65 de la Ley 388 de 1997, señala como criterios para declarar las condiciones que constituyen urgencia:

"1. Precaver la elevación excesiva de los precios de los inmuebles, según las directrices y parámetros que para el efecto establezca el reglamento que expida el Gobierno Nacional".

"2. El carácter inaplazable de las soluciones que se deben ofrecer con ayuda del instrumento expropiatorio".

"3. Las consecuencias lesivas para la comunidad que se producirían por la excesiva dilación en las actividades de ejecución del plan, programa, proyecto u obra".

"4. La prioridad otorgada a las actividades que requieren la utilización del sistema expropiatorio en los planes y programas de la respectiva entidad territorial o metropolitana, según sea el caso".

Que mediante el Acuerdo Distrital 15 de 1999, el Concejo Distrital asignó al Alcalde Mayor de Bogotá la competencia para declarar las condiciones de urgencia que autoricen la procedencia de la expropiación por vía administrativa del derecho de propiedad y demás derechos reales que recaen sobre inmuebles en el Distrito Capital, según lo dispuesto en los artículos 63, 64 y 65 de la Ley 388 de 1997.

Código: 208-SADM-FI-123

Grupo 208-SADM-FI-123
Proceso 1
Número de expediente 1234

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494320
Fax: 3105884
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Página 4 de 274

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

Que el artículo 455 del Plan de Ordenamiento Territorial -POT- de Bogotá, contenido en el Decreto Distrital 190 de 2004, consagra: *"El Distrito Capital es competente para adquirir por enajenación voluntaria, o mediante el procedimiento de expropiación, los inmuebles que requiera para el cumplimiento de los fines previstos en el artículo 58 de la ley 388 de 1997 y demás disposiciones que contengan motivos de utilidad pública. También son competentes para adquirir inmuebles en el Distrito Capital, los establecimientos públicos distritales, las empresas industriales y comerciales del Distrito y las sociedades de economía mixta asimiladas a las anteriores, cuando vayan a desarrollar alguna o algunas de las actividades previstas en las normas referidas"*, en consecuencia, el Distrito Capital incorporó al ordenamiento distrital la facultad legal de expropiar y declarar motivos de urgencia para adelantar el correspondiente proceso administrativo, esto en concordancia con lo previsto en el POT y demás instrumentos de planeación.

Que el Plan Distrital de Desarrollo *"Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI"* adoptado mediante el Acuerdo Distrital 761 de 2020, consagra como propósito: Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política, cuyo logro de ciudad: Es aumentar el acceso a la vivienda digna, espacio público y equipamientos de la población vulnerable en suelo urbano y rural, desarrollándolo a través del programa estratégico: sistema distrital de cuidado y el programa: vivienda digna y entornos dignos en el territorio urbano y rural, dando cumplimiento con lo anterior a la meta titular 2400 predios registrados en las 20 localidades.

Que de conformidad con lo preceptuado en el artículo 1 del Acuerdo No. 005 de 2019 expedido por el Consejo Directivo, es función de la Caja de la Vivienda Popular *"m. Adelantar la adquisición de los inmuebles que se requieran para la titulación de vivienda en desarrollo de los programas institucionales asignados a la Entidad, previa declaratoria de utilidad pública"*.

Que la Dirección de Urbanizaciones y Titulación se encuentra plenamente facultada para adelantar los procesos de adquisición predial por motivos de utilidad pública, a través de la enajenación voluntaria y/o expropiación administrativa de conformidad con el Acuerdo N° 05 del 23 de abril de 2019, proferido por el Consejo Directivo de la Caja de la Vivienda Popular.

Que la Caja de la Vivienda Popular a través de la Dirección de Urbanizaciones y Titulación, se encuentra adelantando las gestiones administrativas para la adquisición del derecho de propiedad y demás derechos reales sobre terrenos privados de interés social ubicadas en asentamientos de origen informal, con el fin de ser titulados a favor de los ocupantes de dichos bienes

Código: 208-SADM-FL-123

Teléfono: 2464520
Fax: 2464520
Correo electrónico: 2464520

Calle 54 N° 13-20
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 2464520
Fax: 2464520
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Página 5 de 274

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

inmuebles, quienes han levantado mejoras y/o construcciones destinadas a usos habitacionales.

Que el asentamiento humano consolidado denominado barrio "BELLA FLOR", fue reconocido por parte del Distrito Capital a través del entonces Departamento Administrativo de Planeación Distrital, hoy Secretaría Distrital de Planeación, mediante la Resolución No. 235 del 4 de mayo de 2005 "Por la cual se legaliza el desarrollo Bella Flor, en la localidad 19 de Ciudad Bolívar" plano No: CB37/4-00, 01 compuesta por 1732 Lotes en un área de 24,13 Has, la cual afecta dos folios de matrícula inmobiliaria.

Que de conformidad con lo ordenado en el parágrafo 1 del artículo 61 de la Ley 388 de 1997 y el Decreto Nacional 1077 de 2015, la Caja de la Vivienda Popular, anunció el programa de titulación masiva adelantado en el desarrollo legalizado denominado BELLA FLOR, mediante la Resolución Número 3385 del 16 de Agosto de 2019 "por la cual se anuncia el programa de titulación masiva y se declaran los motivos de utilidad pública e interés social para la formalización de bienes inmuebles ocupados ilegalmente con mejoras y/o construcciones de destinación económica habitacional titulables que hacen parte de la urbanización de hecho denominada barrio Bella Flor, identificado con las matrículas inmobiliarias Nos. 50S-528800 y 50S-40086865 ubicado en la localidad 19 – ciudad Bolívar, UPZ 67 el Lucero Bogotá D.C.", publicada en el Registro Distrital el día 27 de agosto de 2019 (ISSN 0124-0552) e inscrita en el respectivo folio de matrícula inmobiliaria.

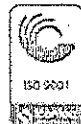
Que mediante el Decreto Distrital 196 de 2020, "Por el cual se declara la existencia de condiciones de urgencia por razones de utilidad pública e interés social, para la adquisición de los predios que hacen parte de las urbanizaciones denominadas barrio Bella Flor y Paraíso ubicados en la localidad 19 – Ciudad Bolívar, y Barrio Manzanares ubicado en la localidad 7 Bosa, y se dictan otras disposiciones", la Alcaldía Mayor de Bogotá DC, declaró las condiciones de urgencia, por razones de utilidad pública e interés social, para la adquisición de las zonas de terrenos requeridos para la ejecución del programa de titulación masiva de los asentamientos humanos ilegales consolidados que hacen parte de los predios de mayor extensión identificados con el folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865.

Que por lo expuesto, el programa de titulación masiva para la formalización de bienes inmuebles ocupados ilegalmente con mejoras y/o construcciones de destinación económica habitacional titulables, que hacen parte del asentamiento humano ilegal consolidado denominado Bella Flor, constituye un motivo de utilidad pública e interés social, tal y como quedó consagrado en la Resolución No. 3385 del 16 de agosto de 2019, toda vez que cumple con los propósitos establecidos en

Código: 208-SADM-FI-123

Logo de CAJAVI
Popu

Calle 34 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3484320
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA

RESOLUCIÓN N° **2353**

Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

el literal b) del artículo 58 de la Ley 388 de 1997, modificado por el artículo 30 de la Ley 2044 de 2020, puesto que está dirigido a la legalización de los títulos de asentamientos humanos de origen informal consolidados, así como a prevenir eventuales procesos de ocupaciones ilegales.

Que es relevante resaltar que en el sector donde se desarrollará el referido proyecto ha prevalecido la informalidad, evidenciada en asentamientos ilegales como consecuencia de las masivas migraciones a los centros urbanos y en especial al Distrito Capital. En este sentido con el fin de evitar que los procesos de ocupación ilegal continúen avanzando, generando consecuencias lesivas para la comunidad, es necesario el desarrollo del programa de titulación masiva y la adquisición de suelo para el mismo, mediante el mecanismo expropiatorio.

Que la Ley 1450 del 2011 en su artículo 245 dispuso que, "La adquisición de inmuebles por los motivos de utilidad pública e interés social consagrados en las leyes, gozará del saneamiento automático en favor de la entidad pública, respecto a su titulación y tradición, frente a aquellos posibles vicios en los títulos que aparezcan durante el proceso de adquisición o con posterioridad al mismo. Dichos vicios originan por ministerio de la ley meras acciones indemnizatorias que podrán dirigirse contra cualquiera de los titulares inscritos en el respectivo folio de matrícula inmobiliaria".

Que el numeral 2 del Artículo 2.2.2.1.4.1.4 del Decreto Único Reglamentario 1077 de 2015, faculta para la subdivisión de áreas de terreno cuando se requiera por motivo de la ejecución de obras de utilidad pública.

Que el párrafo del artículo 1 del artículo 16 de la Ley 1579 de 2012 establece; (...) "En tratándose de segregaciones o de ventas parciales deberán identificarse el predio de mayor extensión así como el área restante, con excepción de las entidades públicas que manejan programas de titulación predial. (...)"

Que por medio de la Resolución 1902 del 10 de mayo de 2021, la Caja de la Vivienda Popular realizó la oferta de compra sobre aquellas porciones de terreno en las que se encuentran edificadas construcciones o mejoras en los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, la cual fue notificada a herederos indeterminados y personas indeterminadas en los términos establecidos en inciso segundo del artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) y en el artículo 108 de la Ley 1564 de 2012, mediante aviso publicado en la página web de la entidad el 11 de mayo de 2021, en la cartelera de la entidad del 12 al 19 de mayo de 2021 y mediante edicto emplazatorio publicado en el diario

Código: 208-SADM-FI-123

Formato: PDF
Fecha: 2021-05-19
Apellido: Contreras

Calle 54 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

EL SIGLO el 16 de mayo del mismo año, quedando ejecutoriada el 20 de mayo de los corrientes.

Que el día 27 de mayo de 2021, la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la Zona Sur registra en los folios de matrícula inmobiliaria 50S-528800 y 50S-40086865, la Resolución 1902 de 2021.

Por lo anterior la etapa de enajenación voluntaria de que trata el artículo 61 de la Ley 388 de 1997, inició el 21 de mayo y finalizó el 6 de julio de 2021, sin que se haya obtenido un acuerdo formal para la enajenación voluntaria contenido en un contrato de promesa de compraventa.

Que en virtud de lo expuesto, la Dirección de Urbanizaciones y Titulación de la Caja de la Vivienda Popular, está facultada para iniciar el procedimiento de expropiación administrativa sobre los inmuebles que se requieran para desarrollar el programa de titulación masivo del desarrollo legalizado BELLA FLOR dentro del cual se encuentra los inmuebles identificados con folio de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, cuyo titular inscrito es el señor VÍCTOR ELÍAS CANGREJO COBOS, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 17.000.242.

Que el estudio de títulos elaborado por la Dirección de Urbanizaciones y Titulación arrojó que el propietario inscrito en las mencionadas matrículas inmobiliarias falleció el 24 de abril de 2014, según el registro civil de defunción bajo el número de serial 08598738 de la Registraduría Nacional del Estado Civil. No obstante, no se evidencia a la fecha adjudicación en sucesión de los inmuebles No. 50S-528800 y 50S-40086865, por lo que el presente acto administrativo se notificará a los herederos indeterminados y personas indeterminados del señor VÍCTOR ELÍAS CANGREJO COBOS.

Que el valor indemnizatorio para la adquisición de las zonas de terreno en las que se encuentran levantadas las construcciones o mejoras, arrojan en el avalúo de fecha 23 de marzo de 2021 la suma de MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS (\$1.285.977.924,00 m/cte), del cual se descontarán las obligaciones pendientes de pago por concepto de impuesto predial, valorización o cualquier emolumento que tenga como deudá y a cargo de terceros sean estas personas naturales, jurídicas de naturaleza privada o pública.

Que de acuerdo con el avalúo comercial de fecha 23 de marzo de 2021, elaborado por Oscar Humberto Pava identificado con Registro Abierto de Avaluador (RAA) No. AVAL 79447510, el área de terreno útil para la adquisición de que trata la presente expropiación administrativa, corresponde a OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS

Código: 208-SADM-FI-123

Boletín 208-SADM-FI-123
Versión 01
Fecha de emisión 06/11/2016

Calle 54 N° 13-00
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494320
Fax: 3105654
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

RESOLUCIÓN N° **2353**

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

CINCO COMA CERO SEIS METROS CUADRADOS (83.505,06 m²), conformada por los MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL (1186) lotes de terreno anteriormente descritos, con un valor comercial de DOCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOS CIENTOS CUARENTA pesos moneda corriente (\$ 12.859.779.240 m/cte).

Que según lo establecido por el artículo 19 de la Ley 2044 de 2020 el valor de la indemnización del predio en donde se encuentre ubicado el asentamiento será equivalente al 10% del avalúo comercial, de tal manera que para la presente expropiación el valor indemnizatorio es de MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS (\$1.285.977.924,00 m/cte).

Con fundamento en las anteriores consideraciones, la Directora de Urbanizaciones y Titulación de la Caja de la Vivienda Popular;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- EXPROPIACIÓN: Ordenar la expropiación administrativa en favor de la Caja de la Vivienda Popular de los predios que se describen a continuación:

1. Del inmueble identificado con el certificado de tradición y libertad del folio de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá zona sur, el cual contiene un área **TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEIS CIENTOS TREINTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (394.634 M2)**, y que registra los siguientes linderos:

LINDEROS PREDIO DE MAYOR EXTENSION 50S-528800:

Linderos tomados de la consulta de la Ventanilla Única de Registro – VUR del folio de matrícula inmobiliaria 50S-528800: Por el sur: partiendo rumbo "w" de la servidumbre carretable que bordea la Quebrada de Limas en extensión de 440.00 metros. con propiedad del vendedor suroeste: en extensión de 534.00 metros. con propiedad del vendedor de los cuales 348.00mets. servidumbre por medio occidente: en extensión de 298.00 metros. con terrenos vendedor norte: en extensión de 286.90mets. con propiedad de Felipe Luengas noroeste en extensión de 627.00mets. con terrenos de José del Carmen Blanco oriente: en extensión de 320.00 metros. quebrada de por medio con la carretera que de Bogotá conduce a San Martín de Porres, segregada la venta parcial los linderos del lote quedan: lote número 1 y cuyos linderos especiales a partir de hoy son: sur: partiendo de la

Código: 208-SADM-FI-123

Av. Boyacá 115F
Tel: 234 1114
Bogotá, 0808. 24 de 2015

Calle 54 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105694
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN N° 2353 07 JUL 2021

COPIA CONTROLADA

Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

servidumbre carretable, con rumbo occidental, en extensión de 440 mts, con terrenos que son o fueron de Luis A. Cangrejo.- sur-oeste: en extensión de 182 mts con terrenos que son o fueron de Luis A. Cangrejo, nor-oeste: partiendo del mojón numero 6 hasta el mojón 7, en línea ligeramente curva, servidumbre de por medio, en extensión de 380 mts con terrenos que por esta escritura son de las compradoras.- norte: partiendo del mojón número 7 hasta el mojón número 8, en línea sinuosa servidumbre de por medio en extensión de 262 mts con terrenos que por esta escritura son de las compradoras.- oriente: partiendo del mojón número 8, hasta el mojón 9, en línea sinuosa servidumbre de por medio en 125 mts, con terrenos que por esta escritura son de las compradoras, nuevamente por el norte: partiendo del mojón 9 hasta el mojón 10, en extensión de 14 mts con terrenos de las compradoras, nuevamente por el oriente: y cerrado el polígono en extensión de 218 mts quebrada de por medio, con la carretera que de Bogotá conduce a San Martín de Porres.- área total del polígono 15 hectáreas con 4097.152 mts²

- **ÁREA Y LINDEROS DE LOS PREDIOS A DESENGLOBAR Y ADQUIRIR DEL INMUEBLE IDENTIFICADO CON FMI 50S-528800:**

LINDEROS – ÁREA A ADQUIRIR:

1. El lote Nro. 001, de la manzana Nro. 001, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 74B SUR 27G 02, y chip AAA0147DWFZ, con un área de 71.97 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 034 (033). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27G. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con la CL 74 B SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 002(001).
2. El lote Nro. 002, de la manzana Nro. 001, el cual se ubica en la nomenclatura actual TV 27H 73D 98 SUR, y chip AAA0147DWHK, con un área de 72.57 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12.1 metros limitando con el LOTE 003 (002). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 001 (034). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12.1 metros limitando con la CL 74 B SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la TV 27H.
3. El lote Nro. 003, de la manzana Nro. 001, el cual se ubica en la nomenclatura actual TV 27H 73D 94 SUR, y chip AAA0147DWJZ, con un área de 72.59 M2 y

Código: 208-SADM-FI-123

Teléfono: 3105665
 Fax: 3105665
 Página 9 de 274

Calle 54 N° 13-00
 Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
 PBX: 3104520
 Fax: 3105665
www.cajaviviendapopular.gov.co
telunicaciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Página 10 de 274

RESOLUCIÓN N°

2353

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 034 (033). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12.1 metros limitando con el LOTE 002 (001). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la TV 27H. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12.1 metros limitando con el LOTE004 (003).

4. El lote Nro. 004, de la manzana Nro. 001, el cual se ubica en la nomenclatura actual TV 27H 73D 90 SUR, y chip AAA0147DWKC, con un área de 72.57 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12.1 metros limitando con el LOTE 005 (004). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 033 (032). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12.1 metros limitando con el LOTE 003 (002). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la TV 27H.

5. El lote Nro. 005, de la manzana Nro. 001, el cual se ubica en la nomenclatura actual TV 27H 73D 86 SUR, y chip AAA0147DWLF, con un área de 72.57 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 032 (031). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12.1 metros limitando con el LOTE 004 (003). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la TV 27H. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12.1 metros limitando con el LOTE 006 (005).

6. El lote Nro. 006, de la manzana Nro. 001, el cual se ubica en la nomenclatura actual TV 27H 73D 82 SUR, y chip AAA0147DWMR, con un área de 72.29 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 007 (006). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 031 (030). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12.1 metros limitando con el LOTE 005 (004). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la TV 27H.

7. El lote Nro. 007, de la manzana Nro. 001, el cual se ubica en la nomenclatura actual TV 27H 73D 78 SUR, y chip AAA0147DWNX, con un área de 71.97 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 008 (007). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 030 (029). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 006 (005). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la TV 27H.

Código: 208-SADM-FI-123

Grupo: 208-SADM-FI-27
Página: 10 de 274

Calle 54 N° 13-20
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3194320
Fax: 3105664
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

8. El lote Nro. 008, de la manzana Nro. 001, el cual se ubica en la nomenclatura actual TV 27H 73D 74 SUR, y chip AAA0147DWOM, con un área de 71.68 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 11.9 metros limitando con el LOTE 009 (008). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 029 (028). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 007 (006). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la TV 27H.

9. El lote Nro. 018, de la manzana Nro. 001, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73D BIS SUR 27G 13, y chip AAA0147DXAF, con un área de 70.11 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.7 metros limitando con la CL 73D BIS SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12.1 metros limitando con el LOTE 019 (018). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.9 metros limitando con el LOTE 016 (015). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12.1 metros limitando con el LOTE 017 (017).

10. El lote Nro. 019, de la manzana Nro. 001, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73D BIS SUR 27G 07, y chip AAA0172BDYX, con un área de 69.22 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.88 metros limitando con la CL 73D BIS SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12.2 metros limitando con el LOTE 020 (019). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.7 metros limitando con el LOTE 021 (020). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 11.92 metros limitando con el LOTE 018 (017).

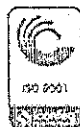
11. El lote Nro. 020, de la manzana Nro. 001, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27G 73D 35 SUR, y chip AAA0147DXBR, con un área de 71.31 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.8 metros limitando con la CL 73D BIS SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12.2 metros limitando con la KR 27G. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.9 metros limitando con el LOTE 021 (020). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12.2 metros limitando con el LOTE 019 (018).

12. El lote Nro. 021, de la manzana Nro. 001, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27G 73D 43 SUR, y chip AAA0147DXCX, con un área de 65.8 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.7 metros limitando con el LOTE 019 (018). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 5.9 metros limitando con el LOTE 020 (019).

Código: 208-SADM-FI-123

Teléfono: 310 5584
Fax: 310 5584
Correo electrónico: 310 5584

Calle 34 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
P.BX: 3494320
Fax: 3105584
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

RESOLUCIÓN N° 2353

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.5 metros limitando con la KR 27G. desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 11.7 metros limitando con el LOTE 022 (021). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 5.8 metros limitando con el LOTE 016 (015).

13. El lote Nro. 022, de la manzana Nro. 001, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27G 73D 47 SUR, y chip AAA0147DXDM, con un área de 69.59 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 11.7 metros limitando con el LOTE 021 (020). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27G. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 11.7 metros limitando con el LOTE 023 (022). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 5.9 metros limitando con el LOTE 015 (014).

14. El lote Nro. 023, de la manzana Nro. 001, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27G 73D 51 SUR, y chip AAA0147DXEA, con un área de 70.17 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 11.7 metros limitando con el LOTE 022 (021). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27G. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 11.7 metros limitando con el LOTE 024 (023). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 014 (013).

15. El lote Nro. 024, de la manzana Nro. 001, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27G 73D 55 SUR, y chip AAA0147DXFT, con un área de 70.17 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 11.7 metros limitando con el LOTE 023 (022). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27G. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 11.7 metros limitando con el LOTE 025 (024). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 013 (012).

16. El lote Nro. 026, de la manzana Nro. 001, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27G 73D 63 SUR, y chip AAA0147DXJH, con un área de 140.6 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 11.7 metros limitando con el LOTE 024 (023). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con la KR 27 G. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 11.8 metros limitando con el LOTE 035 (027). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 011 (010). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 012 (011).

Código: 208-SADM-FI-123

BOGOTÁ, D.C. - TELÉFONO 310 2311
FAX: 310 2311
BOGOTÁ, D.C. - TELÉFONO 310 2311

Calle 54 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3484320
Fax: 3102314
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Página 13 de 274

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

17. El lote Nro. 029, de la manzana Nro. 001, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27G 73D 75 SUR, y chip AAA0147DXMS, con un área de 70.77 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 11.8 metros limitando con el LOTE 035A (027); desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27G. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 11.8 metros limitando con el LOTE 030 (029). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 008 (007).

18. El lote Nro. 030, de la manzana Nro. 001, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27G 73D 79 SUR, y chip AAA0206DATD, con un área de 70.77 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 11.8 metros limitando con el LOTE 029 (028). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27G. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 11.8 metros limitando con el LOTE 031 (030). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 007 (006).

19. El lote Nro. 031, de la manzana Nro. 001, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27G 73D 83 SUR, y chip AAA0147DXNN, con un área de 71.08 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 11.8 metros limitando con el LOTE 030 (029). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27G. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 11.9 metros limitando con el LOTE 032 (031). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 006 (005).

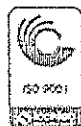
20. El lote Nro. 032, de la manzana Nro. 001, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27G 73D 87 SUR, y chip AAA0147DXOE, con un área de 71.37 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 11.9 metros limitando con el LOTE 031 (030). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27G. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 11.9 metros limitando con el LOTE 033 (032). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 005 (004).

21. El lote Nro. 033, de la manzana Nro. 001, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27G 73D 91 SUR, y chip AAA0147DXPP, con un área de 71.37 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 11.9 metros limitando con el LOTE 032 (031). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27G. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 11.9 metros limitando con el LOTE

Código: 20B-SADM-FI-123

Impreso en Bogotá, D.C.
Fecha: 07/07/2021

Calle 54 N° 13-33
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 34941520
Fax: 3105884
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

RESOLUCIÓN N° 2353

Página 14 de 274
07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

034 (033). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 004 (003).

22. El lote Nro. 034, de la manzana Nro. 001, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27G 73D 95 SUR, y chip AAA0147DXRU, con un área de 71.68 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 11.9 metros limitando con el LOTE 033 (032). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27G. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 001 (034). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 003 (002).

23. El lote Nro. 035A, de la manzana Nro. 001, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27G 73D 71 SUR, y chip AAA0270STKL, con un área de 70.77 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 11.8 metros limitando con el LOTE 035B (027B). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27G. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 11.8 metros limitando con el LOTE 029 (028). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 009 (008).

24. El lote Nro. 035B, de la manzana Nro. 001, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27G 73D 67 SUR, y chip AAA0270STKL, con un área de 70.77 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 11.8 metros limitando con el LOTE 026 (025). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27G. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 11.8 metros limitando con el LOTE 035A (027A). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 010 (009).

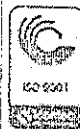
25. El lote Nro. 001, de la manzana Nro. 002, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 74B SUR 27F 04, y chip AAA0172BDZM, con un área de 66.86 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.6 metros limitando con el LOTE 034 (030). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 11.9 metros limitando con la KR 27F. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.6 metros limitando con la CL 74B SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 002 (031).

26. El lote Nro. 002, de la manzana Nro. 002, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 74B SUR 27F 10, y chip AAA0147DXSK, con un área de 69.51 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2

Código: 208-SADM-FI-123

Fecha: 2021-07-07
Hora: 11:11
Usuario: 00000000000000000000

Calle 54 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494320
Fax: 3106694
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN N° 2353 07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

en una distancia de 5.8 metros limitando con el LOTE 034 (030). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 001 (032). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.8 metros limitando con la CL 74B SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 003 (001). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 004 (002).

27. El lote Nro. 003, de la manzana Nro. 002, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27G 73D 96 SUR, y chip AAA0147DXTO, con un área de 68.86 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 11.4 metros limitando con el LOTE 004 (002). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 002 (031). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 11.4 metros limitando con la CL 74B SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6.1 metros limitando con la KR 27G.

28. El lote Nro. 004, de la manzana Nro. 002, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27G 73D 92 SUR, y chip AAA0147DXUZ, con un área de 68.83 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 11.4 metros limitando con el LOTE 005 (003). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 002 (031). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 11.4 metros limitando con el LOTE 003 (001). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6.1 metros limitando con la KR 27G.

29. El lote Nro. 005, de la manzana Nro. 002, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27G 73D 88 SUR, y chip AAA0147DXWF, con un área de 68.86 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 11.4 metros limitando con el LOTE 006 (004). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 034 (030). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 11.4 metros limitando con el LOTE 004 (002). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6.1 metros limitando con la KR 27G.

30. El lote Nro. 006, de la manzana Nro. 002, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27G 73D 84 SUR, y chip AAA0147DXXR, con un área de 68.74 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 11.4 metros limitando con el LOTE 007 (005). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 033 (029). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 11.4 metros limitando con el LOTE 005 (003). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6.1 metros limitando con la KR 27G.

Código: 208-SADM-FI-123

Grupo 208-SADM-FI-123
Forma 11
Fecha expedición: 07/07/21

Calle 54 N° 13-33
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3464320
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

RESOLUCIÓN N°

2353

Página 16 de 274

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

31. El lote Nro. 007, de la manzana Nro. 002, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27G 73D 80 SUR, y chip AAA0147DXYX, con un área de 69.29 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 11.4 metros limitando con el LOTE 008 (006). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6.1 metros limitando con el LOTE 032 (028). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 11.4 metros limitando con el LOTE 006 (004). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6.1 metros limitando con la KR 27G.

32. El lote Nro. 008, de la manzana Nro. 002, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27G 73D 76 SUR, y chip AAA0147DXZM, con un área de 69.29 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 11.4 metros limitando con el LOTE 009 (007). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6.1 metros limitando con el LOTE 031 (027). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 11.4 metros limitando con el LOTE 007 (005). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6.1 metros limitando con la KR 27G.

33. El lote Nro. 009, de la manzana Nro. 002, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27G 73D 72 SUR, y chip AAA0147DYAW, con un área de 69.29 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 11.4 metros limitando con el LOTE 010 (008). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6.1 metros limitando con el LOTE 030 (026). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 11.4 metros limitando con el LOTE 008 (006). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6.1 metros limitando con la KR 27G.

34. El lote Nro. 011, de la manzana Nro. 002, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27G 73D 66 SUR, y chip AAA0147DYCN, con un área de 69.38 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 11.4 metros limitando con el LOTE 012 (010). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6.1 metros limitando con el LOTE 028 (024). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 11.4 metros limitando con el LOTE 010 (008). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6.1 metros limitando con la KR 27G.

35. El lote Nro. 012, de la manzana Nro. 002, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27G 73D 62 SUR, y chip AAA0147DYDE, con un área de 69.29 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 11.4 metros limitando con el LOTE 035 (011B). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6.1 metros limitando con el LOTE 027 (023).

Código: 208-SADM-FI-123

Código: 208-SADM-FI-123
Página: 16
Fecha: 07/07/2021

Calle 54 N° 13-20
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3194520
Fax: 3105284
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



BOGOTÁ

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

CÓPIA CONTROLADA

RESOLUCIÓN N° 2353 07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 11.4 metros limitando con el LOTE 011 (009). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6.1 metros limitando con la KR 27G.

36. El lote Nro. 014, de la manzana Nro. 002, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27G 73D 52 SUR, y chip AAA0147DYFZ, con un área de 50.79 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 11.3 metros limitando con el LOTE 015 (012A). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 1.4 metros limitando con el LOTE 024 (021). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 3.1 metros limitando con el LOTE 025 (022B). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 11.3 metros limitando con el LOTE 036 (011A). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 4.5 metros limitando con la KR 27G.

37. El lote Nro. 015, de la manzana Nro. 002, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27G 73D 48 SUR, y chip AAA0147DYHK, con un área de 51.78 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 11.29 metros limitando con el LOTE 016 (013). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 4.7 metros limitando con el LOTE 024 (021). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 11.3 metros limitando con el LOTE 014 (012B). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 4.5 metros limitando con la KR 27G.

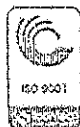
38. El lote Nro. 016, de la manzana Nro. 002, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27G 73D 44 SUR, y chip AAA0147DYJZ, con un área de 67.82 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 11.19 metros limitando con el LOTE 017 (014). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 023 (020). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 11.29 metros limitando con el LOTE 015 (012A). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6.1 metros limitando con la KR 27G.

39. El lote Nro. 017, de la manzana Nro. 002, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27G 73D 40 SUR, y chip AAA0147DYKC, con un área de 68.04 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 11.2 metros limitando con el LOTE 018 (015). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6.1 metros limitando con el LOTE 022 (019). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 11.19 metros limitando con el LOTE 016 (013). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6.1 metros limitando con la KR 27G 40 El lote Nro. 018, de la manzana Nro. 002, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27G 73D 36 SUR, y chip AAA0147DYLF, con un área de 68.12 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el

Código: 208-SADM-Ft-123

Wango 216 5428 5123
Tórnido 51
Agencia de Atención al Ciudadano

Calle 54 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3484320
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Página 18 de 274

RESOLUCIÓN N° 2353 07 JUL 2021

Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 11.2 metros limitando con el LOTE 019 (016). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6.1 metros limitando con el LOTE 020 (017). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 11.2 metros limitando con el LOTE 017 (014). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6.1 metros limitando con la KR 27G.

41. El lote Nro. 019, de la manzana Nro. 002, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27G 73D 32 SUR, y chip AAA0147DYMR, con un área de 67.58 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 11.2 metros limitando con la CL 73D BIS SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6.1 metros limitando con el LOTE 020 (017). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 11.2 metros limitando con el LOTE 018 (015). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27G.

42. El lote Nro. 020, de la manzana Nro. 002, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73D BIS SUR 27F 09, y chip AAA0147DYNX, con un área de 67.15 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.5 metros limitando con la CL 73D BIS SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12.1 metros limitando con el LOTE 021 (018). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.7 metros limitando con el LOTE 022 (019). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 6.1 metros limitando con el LOTE 018 (015). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 6.1 metros limitando con el LOTE 019 (016).

43. El lote Nro. 021, de la manzana Nro. 002, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73D BIS SUR 27F 03, y chip AAA0147DYOM, con un área de 64.81 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.5 metros limitando con la CL 73D BIS SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con la KR 27F. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.4 metros limitando con el LOTE 022 (019). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12.1 metros limitando con el LOTE 020 (017).

44. El lote Nro. 023, de la manzana Nro. 002, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27F 73D 49 SUR, y chip AAA0214ZJHK, con un área de 65.93 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 11.1 metros limitando con el LOTE 022 (019). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27F. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 11.1 metros limitando con el LOTE 024 (021). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 016 (013).

Código: 208-SADM-FL-123

Sección de Asesoría Jurídica
Bogotá D.C.
Teléfono: 31054320

Calle 54 N° 13-36
Código Postal: 110221, Bogotá D.C.
PBX: 3104320
Fax: 31054324
www.cajaviviendapopular.gov.co
solucion@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

RESOLUCIÓN N° 2353 07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

45. El lote Nro. 024, de la manzana Nro. 002, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27F 73D 53 SUR, y chip AAA0147DYRJ, con un área de 66.03 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 11.1 metros limitando con el LOTE 023 (020). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 5.9 metros limitando con la KR 27F. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 11.1 metros limitando con el LOTE 025 (022B). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 1.4 metros limitando con el LOTE 014 (012B). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 4.7 metros limitando con el LOTE 015 (012A).

46. El lote Nro. 025, de la manzana Nro. 002, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27F 73D 57 SUR, y chip AAA0147DYSY, con un área de 67.2 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 11.1 metros limitando con el LOTE 024 (021). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27F. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 11.2 metros limitando con el LOTE 026 (022A). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 3 metros limitando con el LOTE 036 (011A). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 3.1 metros limitando con el LOTE 014 (012B).

47. El lote Nro. 026, de la manzana Nro. 002, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27F 73D 61 SUR, y chip AAA0147DYTD, con un área de 67.36 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 11.2 metros limitando con el LOTE 025 (022A). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27F. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 11.2 metros limitando con el LOTE 027 (023). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 4.55 metros limitando con el LOTE 035 (011B). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 1.55 metros limitando con el LOTE 036 (011A).

48. El lote Nro. 027, de la manzana Nro. 002, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27F 73D 65 SUR, y chip AAA0147DYUH, con un área de 67.42 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 11.2 metros limitando con el LOTE 026 (022A). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27F. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 11.2 metros limitando con el LOTE 028 (024). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6.1 metros limitando con el LOTE 012 (010).

49. El lote Nro. 028, de la manzana Nro. 002, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27F 73D 69 SUR, y chip AAA0147DYWW, con un área de 67.83 M2 y

Código: 208-SADM-FI-123

Sección de Estudios
Fiscalía
República de Colombia

Calle 34 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PSX: 3464520
Fax: 3105886
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 11.2 metros limitando con el LOTE 027 (023). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27F. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 11.3 metros limitando con el LOTE 029 (025). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6.1 metros limitando con el LOTE 011 (009).

50. El lote Nro. 030, de la manzana Nro. 002, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27F 74 07 SUR, y chip AAA0147DYNN, con un área de 68.18 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 11.3 metros limitando con el LOTE 029 (025). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27F. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 11.3 metros limitando con el LOTE 031 (027). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6.1 metros limitando con el LOTE 009 (007).

51. El lote Nro. 031, de la manzana Nro. 002, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27F 74 13 SUR, y chip AAA0147DYZE, con un área de 68.22 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 11.3 metros limitando con el LOTE 030 (026). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27F. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 11.3 metros limitando con el LOTE 032 (028). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6.1 metros limitando con el LOTE 008 (006).

52. El lote Nro. 032, de la manzana Nro. 002, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27F 74 19 SUR, y chip AAA0147DZAF, con un área de 68.26 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 11.3 metros limitando con el LOTE 031 (027). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27F. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 11.3 metros limitando con el LOTE 033 (029). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6.1 metros limitando con el LOTE 007 (005).

53. El lote Nro. 033, de la manzana Nro. 002, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27F 74 25 SUR, y chip AAA0147DZBR, con un área de 67.71 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 11.3 metros limitando con el LOTE 032 (028). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27F. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 11.3 metros limitando con el LOTE 034 (030). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 006 (004).

Código: 208-SADM-FL-123

Teléfono: 249 5466
Fax: 249 5466

Calle 54 N° 13-20
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 2494520
Fax: 2495684
www.cajaviviendapopular.gov.co
colucrensa@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Página 21 de 274

RESOLUCIÓN N° 2353 07 JUL 2021

Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

54. El lote Nro. 034, de la manzana Nro. 002, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27F 74 31 SUR, y chip AAA0147DZCX, con un área de 68.03 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 11.3 metros limitando con el LOTE 033 (029). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27F. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.6 metros limitando con el LOTE 001 (032). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 5.8 metros limitando con el LOTE 002 (031). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 005 (003).

55. El lote Nro. 035, de la manzana Nro. 002, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27G 73D 58 SUR, y chip AAA0190BBCX, con un área de 51.87 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 11.35 metros limitando con el LOTE 036 (011A). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 4.55 metros limitando con el LOTE 026 (022A). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 11.4 metros limitando con el LOTE 012 (010). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 4.6 metros limitando con la KR 27G.

56. El lote Nro. 036, de la manzana Nro. 002, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27G 73D 56 SUR, y chip AAA0190BBDM, con un área de 51.62 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 11.3 metros limitando con el LOTE 014 (012B). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 3 metros limitando con el LOTE 025 (022B). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 1.55 metros limitando con el LOTE 026 (022A). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 11.35 metros limitando con el LOTE 035 (011B). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 4.6 metros limitando con la KR 27B.

57. El lote Nro. 002, de la manzana Nro. 003, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27F 74 20 SUR, y chip AAA0172BEAW, con un área de 75.22 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 003 (002A). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 2.7 metros limitando con el LOTE 008 (003B). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 7 metros limitando con la TV 27B. desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 10.9 metros limitando con el LOTE 001. desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27F.

58. El lote Nro. 003, de la manzana Nro. 003, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27F 74 14 SUR, y chip AAA0147DZDM, con un área de 72.05 M2 y

Código: 208-SADM-FL-123

Caja de la Vivienda Popular
Bogotá D.C.

Calle 54 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494320
Fax: 3108884
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Página 22 de 274

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 004 (003). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6.01 metros limitando con el LOTE 008 (003A). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 002 (001). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27F.

59. El lote Nro. 004, de la manzana Nro. 003, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27F 74 08 SUR, y chip AAA0172BEBS, con un área de 72.57 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 005 (004). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6.1 metros limitando con el LOTE 007. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 003 (002A). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27F.

60. El lote Nro. 006, de la manzana Nro. 003, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 74 SUR 27B 87, y chip AAA0172BECN, con un área de 84.48 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 15.1 metros limitando con la CL 74 SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 8.2 metros limitando con la TV 27B. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 10.7 metros limitando con el LOTE 007. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6.4 metros limitando con el LOTE 005 (004).

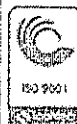
61. El lote Nro. 002, de la manzana Nro. 004, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73D BIS B SUR 27B 72, y chip AAA0147DZHY, con un área de 73.79 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 015 (007). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12.3 metros limitando con el LOTE 001 (008). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73D BIS B SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12.3 metros limitando con el LOTE 003 (010).

62. El lote Nro. 003, de la manzana Nro. 004, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73D BIS B SUR 27B 76, y chip AAA0147DZJH, con un área de 73.79 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 014 (006). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12.3 metros limitando con el LOTE 002 (009). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73D BIS B SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12.3 metros limitando con el LOTE 004 (011).

Código: 208-SADM-Fl-123

Fecha: 06 Julio 2021
Página: 12
Código: 208-SADM-Fl-123

Calle 54 N° 13-20
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494320
Fax: 3106584
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Página 23 de 274

RESOLUCIÓN N° 2 3 5 3 07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

63. El lote Nro. 005, de la manzana Nro. 004, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73D BIS B SUR 27B 84 y chip AAA0266TPPP, con un área de 73.79 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 012 (004). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12.3 metros limitando con el LOTE 004 (011). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73D BIS B SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12.3 metros limitando con el LOTE 006 (013).

64. El lote Nro. 006, de la manzana Nro. 004, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73D BIS B SUR 27B 88 y chip AAA0190NJWF, con un área de 73.79 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 011 (003). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12.3 metros limitando con el LOTE 005 (012). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73D BIS B SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 6.1 metros limitando con el LOTE 007 (014). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 6.2 metros limitando con el LOTE 008 (015A).

65. El lote Nro. 007A, de la manzana Nro. 004, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27F 73D 52 SUR, y chip AAA0147DZLW, con un área de 36.15 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 008 (15A). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6.1 metros limitando con el LOTE 007B (14B). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.86 metros limitando con la CL 73D BIS B SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6.1 metros limitando con la KR 27F.

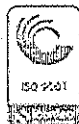
66. El lote Nro. 007B, de la manzana Nro. 004, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73DBIS BS 27B 92, y chip AAA0147DZLW, con un área de 37.04 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 008 (015A). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6.1 metros limitando con el LOTE 006 (013). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6.14 metros limitando con la CL 73D BIS B SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6.1 metros limitando con el LOTE 007A (014A).

67. El lote Nro. 008, de la manzana Nro. 004, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27F 73D 48 SUR, y chip AAA0147DZMS, con un área de 74.39 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 009 (001). desde el mojón 2

Código: 208-SADM-FI-123

ESTADO: 2013-05-23 10:00 AM
FECHA DE IMPRESIÓN: 2021-07-07 10:00 AM

Calle 54 N° 13-20
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494120
Fax: 3105634
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Página 24 de 274

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 010 (002). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6.2 metros limitando con el LOTE 006 (013). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 007B (014B). desde el mojón 5 hasta el mojón 6 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 007A (014A). desde el mojón 6 hasta el mojón 1 en una distancia de 6.2 metros limitando con la KR 27F.

68. El lote Nro. 009, de la manzana Nro. 004, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27F 73D 42 SUR, y chip AAA0172BEDE, con un área de 74.39 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73D BIS SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12.4 metros limitando con el LOTE 010 (002). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 008 (015A). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12.4 metros limitando con la KR 27F.

69. El lote Nro. 010, de la manzana Nro. 004, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73D BIS SUR 27B 93, y chip AAA0172BEEP, con un área de 74.39 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73D BIS SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12.4 metros limitando con el LOTE 011 (003). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 008 (015A). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12.4 metros limitando con el LOTE 009 (001).

70. El lote Nro. 011, de la manzana Nro. 004, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73D BIS SUR 27B 89, y chip AAA0147DZNN, con un área de 74.39 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73D BIS SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12.4 metros limitando con el LOTE 012 (004). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 006 (013). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12.4 metros limitando con el LOTE 010 (002).

71. El lote Nro. 015, de la manzana Nro. 004, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73D BIS SUR 27B 73, y chip AAA0164WPXR, con un área de 73.79 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73D BIS SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12.3 metros limitando con el LOTE 016. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 002 (009). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12.3 metros limitando con el LOTE 014 (006).

Código: 208-SADM-FI-123

Logo: 215-026-133
Logo: 71
Logo: 04-04-21-0311

Calle 54 N° 13-20
Código Postal: 110281, Bogotá D.C
PBX: 3494520
Fax: 3105584
www.cajaviviendapopular.gov.co
contactos@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



COPIA CONTROLADA

RESOLUCIÓN N° 2353 07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

72. El lote Nro. 001, de la manzana Nro. 005, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73D BIS SUR 27G 08, y chip AAA0147DZSK, con un área de 67.19 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 006 (005). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 11.2 metros limitando con el LOTE 008 (007). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73D BIS SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 5.6 metros limitando con el LOTE 002 (001). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 5.6 metros limitando con el LOTE 003 (002).

73. El lote Nro. 006, de la manzana Nro. 005, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73C BIS A SUR 27G 09, y chip AAA0147DZYX, con un área de 67.19 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73C BIS A SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 11.2 metros limitando con el LOTE 007 (006). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 001 (008). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 5.6 metros limitando con el LOTE 004 (003). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 5.6 metros limitando con el LOTE 005 (004).

74. El lote Nro. 001, de la manzana Nro. 006, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73D BIS SUR 27F 04, y chip AAA0147EABR, con un área de 68.42 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.8 metros limitando con el LOTE 008 (004). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 11.81 metros limitando con la KR 27F. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.8 metros limitando con la CL 73D BIS SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 11.8 metros limitando con el LOTE 002 (006).

75. El lote Nro. 002, de la manzana Nro. 006, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73D BIS SUR 27F 08, y chip AAA0147EACX, con un área de 66.65 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.5 metros limitando con el LOTE 007 (3). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 11.8 metros limitando con el LOTE 001 (5). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.8 metros limitando con la CL 73D BIS SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 11.8 metros limitando con el LOTE 003 (7).

76. El lote Nro. 003, de la manzana Nro. 006, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73D BIS SUR 27F 14, y chip AAA0147EADM, con un área de 61.94 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2

Código: 208-SADM-FI-123

Resolución 2353 de 2021
del 7 de Julio de 2021
del Despacho de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Calle 34 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3404320
Fax: 3109684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

RESOLUCIÓN N°

2353

Página 26 de 274

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

en una distancia de 5.3 metros limitando con el LOTE 006 (002). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 11.8 metros limitando con el LOTE 002 (006). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.2 metros limitando con la CL 73D BIS SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 11.8 metros limitando con el LOTE 004 (008).

77. El lote Nro. 004, de la manzana Nro. 006, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73D BIS SUR 27F 20, y chip AAA0188RUNN, con un área de 64.89 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.5 metros limitando con el LOTE 005 (001). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 11.8 metros limitando con el LOTE 003 (007). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.5 metros limitando con la CL 73D BIS SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 11.8 metros limitando con la KR 27G.

78. El lote Nro. 005, de la manzana Nro. 006, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73C BIS A SUR 27F 19, y chip AAA0147EAEA, con un área de 64.29 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.4 metros limitando con la CL 73C BIS A SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 11.8 metros limitando con el LOTE 006 (002). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.5 metros limitando con el LOTE 004 (008). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 11.8 metros limitando con la KR 27G.

79. El lote Nro. 006, de la manzana Nro. 006, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73C BIS A SUR 27F 13, y chip AAA0147EAFT, con un área de 62.52 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.3 metros limitando con la CL 73C BIS A SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 11.8 metros limitando con el LOTE 007 (003). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.3 metros limitando con el LOTE 003 (007). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 11.8 metros limitando con el LOTE 005 (001).

80. El lote Nro. 007, de la manzana Nro. 006, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73C BIS A SUR 27F 07, y chip AAA0172BEFZ, con un área de 63.07 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.2 metros limitando con la CL 73C BIS A SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 11.8 metros limitando con el LOTE 008 (004). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.5 metros limitando con el LOTE 002 (006). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 11.8 metros limitando con el LOTE 006 (002).

Código: 208-SADM-FI-123

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR
CALLE 54 N° 13-33
BOGOTÁ D.C.

Calle 54 N° 13-33
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3454530
Fax: 3405664
www.cajaviviendapopular.gov.co
servicioalcliente@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



RESOLUCIÓN N° 2353 07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

81. El lote Nro. 008, de la manzana Nro. 006, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73C BIS A SUR 27F 01, y chip AAA0147EAHY, con un área de 67.21 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.6 metros limitando con la CL 73C BIS A SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 11.82 metros limitando con la KR 27F. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.8 metros limitando con el LOTE 001 (005). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 11.8 metros limitando con el LOTE 007 (003).

82. El lote Nro. 002, de la manzana Nro. 007; el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73D BIS SUR 27B 66, y chip AAA0147EAKL, con un área de 66.11 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.7 metros limitando con el LOTE 018 (008). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 11.6 metros limitando con el LOTE 001 (010). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.7 metros limitando con la CL 73D BIS SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 11.6 metros limitando con el LOTE 003 (012).

83. El lote Nro. 003, de la manzana Nro. 007, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73D BIS SUR 27B 70, y chip AAA0147EALW, con un área de 64.95 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.6 metros limitando con el LOTE 017 (007). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 11.6 metros limitando con el LOTE 002 (011). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.6 metros limitando con la CL 73D BIS SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 11.6 metros limitando con el LOTE 004 (013).

84. El lote Nro. 004, de la manzana Nro. 007, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73D BIS SUR 27B 74, y chip AAA0147EAMS, con un área de 65.53 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.7 metros limitando con el LOTE 016 (006). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 11.6 metros limitando con el LOTE 003 (012). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.6 metros limitando con la CL 73D BIS SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 11.6 metros limitando con el LOTE 005 (014).

85. El lote Nro. 005, de la manzana Nro. 007, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73D BIS SUR 27B 78, y chip AAA0147EANN, con un área de 66.4 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.7 metros limitando con el LOTE 015 (005). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 11.6 metros limitando con el LOTE 004 (013).

Código: 208-SADM-FI-123

Fecha: 27/07/2021
Hora: 10:56 AM

Calle 54 N° 12-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3484320
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
solucion@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Página 28 de 274

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.7 metros limitando con la CL 73D BIS SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 11.7 metros limitando con el LOTE 006 (015).

86. El lote Nro. 006, de la manzana Nro. 007, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73D BIS SUR 27B 82, y chip AAA0172BEHK, con un área de 66.68 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.7 metros limitando con el LOTE 014 (004). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 11.7 metros limitando con el LOTE 005 (014). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.7 metros limitando con la CL 73D BIS SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 11.7 metros limitando con el LOTE 007 (016).

87. El lote Nro. 007, de la manzana Nro. 007, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73D BIS SUR 27B 86, y chip AAA0147EAOE, con un área de 66.68 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.7 metros limitando con el LOTE 013 (003). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 11.7 metros limitando con el LOTE 006 (015). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.7 metros limitando con la CL 73D BIS SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 11.7 metros limitando con el LOTE 008 (017).

88. El lote Nro. 008, de la manzana Nro. 007, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73D BIS SUR 27B 90, y chip AAA0147EAPP, con un área de 66.68 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.7 metros limitando con el LOTE 012 (002). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 11.7 metros limitando con el LOTE 007 (016). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.7 metros limitando con la CL 73D BIS SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 11.7 metros limitando con el LOTE 009 (018).

89. El lote Nro. 009, de la manzana Nro. 007, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73D BIS SUR 27B 94, y chip AAA0147EARU, con un área de 66.38 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 1.9 metros limitando con el LOTE 011 (001). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 3.8 metros limitando con el LOTE 012 (002). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 11.7 metros limitando con el LOTE 008 (017). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 5.6 metros limitando con la CL 73D BIS SUR. desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 11.8 metros limitando con el LOTE 010 (019).

Código: 206-SADM-FL-123

Impreso en Bogotá, D.C.
Fecha de impresión: 07/07/2021

Calle 34 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494320
Fax: 3105854
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

RESOLUCIÓN N° 2 3 5 3

07 JUL 2021

Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

90. El lote Nro. 010, de la manzana Nro. 007, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73D BIS SUR 27B 98, y chip AAA0147EASK, con un área de 66.66 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.7 metros limitando con el LOTE 011 (001). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 11.8 metros limitando con el LOTE 009 (018). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.6 metros limitando con la CL 73D BIS SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 11.8 metros limitando con la KR 27F.

91. El lote Nro. 011, de la manzana Nro. 007, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73C BIS A SUR 27B 99, y chip AAA0147EATO, con un área de 88.34 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 7.4 metros limitando con la CL 73C BIS A S. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 11.8 metros limitando con el LOTE 012 (002). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 1.9 metros limitando con el LOTE 009 (018). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 5.7 metros limitando con el LOTE 010 (019). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 11.8 metros limitando con la KR 27F.

92. El lote Nro. 012, de la manzana Nro. 007, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73C BIS A SUR 27B 93, y chip AAA0147EAUZ, con un área de 112.2 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 9.5 metros limitando con la CL 73C BIS A S. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 11.8 metros limitando con el LOTE 013 (003). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.7 metros limitando con el LOTE 008 (017). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 3.8 metros limitando con el LOTE 009 (018). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 11.8 metros limitando con el LOTE 011 (001).

93. El lote Nro. 013, de la manzana Nro. 007, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73C BIS A SUR 27B 87, y chip AAA0147EAWF, con un área de 67.23 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.7 metros limitando con la CL 73C BIS A S. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 11.8 metros limitando con el LOTE 014 (004). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.7 metros limitando con el LOTE 007 (016). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 11.8 metros limitando con el LOTE 012 (002).

94. El lote Nro. 014, de la manzana Nro. 007, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73C BIS A SUR 27B 83, y chip AAA0147EAXR, con un área de 67.22 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.7 metros limitando con la CL 73C BIS A S. desde el mojón 2

Código: 208-SADM-FI-123

W: www.cajaviviendapopular.gov.co
T: 3105684
F: 3105684

Calle 54 N° 13-39
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

RESOLUCIÓN N°

2353

Página 30 de 274

107 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

hasta el mojón 3 en una distancia de 11.8 metros limitando con el LOTE 015 (005). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.7 metros limitando con el LOTE 006 (015). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 11.8 metros limitando con el LOTE 013 (003).

95. El lote Nro. 015, de la manzana Nro. 007, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73C BIS A SUR 27B 79, y chip AAA0147EAYX, con un área de 67.26 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.7 metros limitando con la CL 73C BIS A S. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 11.8 metros limitando con el LOTE 016 (006). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.7 metros limitando con el LOTE 005 (014). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 11.8 metros limitando con el LOTE 014 (004).

96. El lote Nro. 018, de la manzana Nro. 007, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73 C BIS A SUR 27 B 67, y chip AAA0209WJFT, con un área de 67.23 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.7 metros limitando con la CL 73C BIS A S. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 11.8 metros limitando con el LOTE 019 (009). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.7 metros limitando con el LOTE 002 (011). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 11.8 metros limitando con el LOTE 017 (007).

97. El lote Nro. 001, de la manzana Nro. 008, el cual se ubica en la nomenclatura actual TV 27B 73C 45 SUR, y chip AAA0147EBAW, con un área de 85.88 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6.9 metros limitando con el LOTE 038 (020). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12.15 metros limitando con la TV 27B. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 7.18 metros limitando con la CL 73C BIS A SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12.26 metros limitando con el LOTE 002 (022).

98. El lote Nro. 003, de la manzana Nro. 008, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73C BIS A SUR 27B 30, y chip AAA0147EBBS, con un área de 68.03 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.91 metros limitando con el LOTE 036 (018). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 11.85 metros limitando con el LOTE 002 (022). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.75 metros limitando con la CL 73C BIS A SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 11.57 metros limitando con el LOTE 004 (024).

Código: 208-SADM-FI-123

Www.cajaviviendapopular.gov.co
Pbx: 3105684
Fax: 3105684

Calle 54 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
Pbx: 3105684
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA

RESOLUCIÓN N° 2 3 5 3 07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

99. El lote Nro. 005, de la manzana Nro. 008, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73C BIS A SUR 27B 38, y chip AAA0147EBDE, con un área de 63.76 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.74 metros limitando con el LOTE 034 (16). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 11.59 metros limitando con el LOTE 004 (24). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.35 metros limitando con la CL 73C BIS A SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 11.58 metros limitando con el LOTE 006 (026).

100. El lote Nro. 006, de la manzana Nro. 008, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73C BIS A SUR 27B 42, y chip AAA0172BEJZ, con un área de 65.59 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.14 metros limitando con el LOTE 033 (015). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 0.64 metros limitando con el LOTE 034 (16). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 11.58 metros limitando con el LOTE 005 (25). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 5.83 metros limitando con la CL 73C BIS A SUR. desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 11.82 metros limitando con el LOTE 007 (027).

101. El lote Nro. 007, de la manzana Nro. 008, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73C BIS A SUR 27B 46, y chip AAA0147EBEP, con un área de 59.59 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 4.99 metros limitando con el LOTE 032 (014). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 11.82 metros limitando con el LOTE 006 (026). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.23 metros limitando con la CL 73C BIS A SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 11.55 metros limitando con el LOTE 008 (028).

102. El lote Nro. 008, de la manzana Nro. 008, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73C BIS A SUR 27B 50, y chip AAA0164UUKC, con un área de 61.29 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.31 metros limitando con el LOTE 031 (013). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 11.55 metros limitando con el LOTE 007 (27). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.32 metros limitando con la CL 73C BIS A SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 11.58 metros limitando con el LOTE 009 (029).

103. El lote Nro. 009, de la manzana Nro. 008, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73C BIS A SUR 27B 54, y chip AAA0195DJKC, con un área de 60.12 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.19 metros limitando con el LOTE 030 (012). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 11.58 metros limitando con el LOTE 008 (028).

Código: 208-SADM-FI-123

Proceso 208-SADM-FI-123
2021-07-07
Módulo 0000000000000000

Calle 34 N° 13-33
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
P.O. Box: 3494320
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Página 32 de 274

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.21 metros limitando con la CL 73C BIS A SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 11.6 metros limitando con el LOTE 010 (030).

104. El lote Nro. 010, de la manzana Nro. 008, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73C BIS A SUR 27B 58, y chip AAA0147EBFZ, con un área de 68.83 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.9 metros limitando con el LOTE 029 (011). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 11.6 metros limitando con el LOTE 009 (029). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.86 metros limitando con la CL 73C BIS A SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 11.83 metros limitando con el LOTE 011 (031).

105. El lote Nro. 011, de la manzana Nro. 008, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73C BIS A SUR 27B 62, y chip AAA0147EBHK, con un área de 69.93 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.8 metros limitando con el LOTE 028 (010). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 11.83 metros limitando con el LOTE 010 (030). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.84 metros limitando con la CL 73C BIS A SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12.22 metros limitando con el LOTE 012 (032).

106. El lote Nro. 012, de la manzana Nro. 008, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73C BIS A SUR 27B 68, y chip AAA0147EBJZ, con un área de 70.41 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.61 metros limitando con el LOTE 027 (009). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12.22 metros limitando con el LOTE 011 (031). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.81 metros limitando con la CL 73C BIS A SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12.45 metros limitando con el LOTE 013 (033).

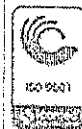
107. El lote Nro. 013, de la manzana Nro. 008, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73C BIS A SUR 27F 06, y chip AAA0147EBKC, con un área de 75.33 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.83 metros limitando con el LOTE 026 (8). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12.45 metros limitando con el LOTE 012 (032). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6.11 metros limitando con la CL 73C BIS A SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12.81 metros limitando con el LOTE 014 (034).

108. El lote Nro. 014, de la manzana Nro. 008, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73C BIS A SUR 27F 12, y chip AAA0147EBLF, con un área de 87.95 M2

Código: 208-SADM-FL-123

Teléfono: 310 5226 54
Fax: 310 5226 54
Correo electrónico: 310 5226 54

Calle 34 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3464320
Fax: 3105534
www.cajaviviendapopular.gov.co
contacto@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Página 33 de 274

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6.46 metros limitando con el LOTE 025 (007). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12.81 metros limitando con el LOTE 013 (033). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 7.3 metros limitando con la CL 73C BIS A SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12.78 metros limitando con el LOTE 015 (035).

109. El lote Nro. 015, de la manzana Nro. 008, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73C BIS A SUR 27F.18, y chip AAA0147EBMR, con un área de 75.39 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.76 metros limitando con el LOTE 024 (006). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12.78 metros limitando con el LOTE 014 (034). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.93 metros limitando con la CL 73C BIS A SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 13.04 metros limitando con el LOTE 016 (036).

110. El lote Nro. 016, de la manzana Nro. 008, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73C BIS A SUR 27F.24 y chip AAA0147EBNX, con un área de 82.35 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.94 metros limitando con el LOTE 023 (005). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 13.04 metros limitando con el LOTE 015 (035). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6.89 metros limitando con la CL 73C BIS A SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12.71 metros limitando con el LOTE 017 (037).

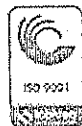
111. El lote Nro. 017, de la manzana Nro. 008, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73C BIS A SUR 27G.06, y chip AAA0147EBOM, con un área de 75.76 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6.04 metros limitando con el LOTE 022 (004). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12.71 metros limitando con el LOTE 016 (036). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6.01 metros limitando con la CL 73C BIS A SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 5.26 metros limitando con el LOTE 018 (001B). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 7.19 metros limitando con el LOTE 019 (1A).

112. El lote Nro. 018, de la manzana Nro. 008, el cual se ubica en la nomenclatura actual TV 27H 73C 14 SUR, y chip AAA0163PDLW, con un área de 69.2 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 13.02 metros limitando con el LOTE 019 (1A). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 5.26 metros limitando con el LOTE 017 (037). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12.82 metros limitando con

Código: 208-SADM-FL-123

Teléfono: 310267140
310267141
310267142

Calle 34 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
P.BX: 3484520
Fax: 3102654
www.cajaviviendapopular.gov.co
cotizacion@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

la CL 73C BIS A SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 5.45 metros limitando con la TV 27H.

113. El lote Nro. 022, de la manzana Nro. 008, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73C SUR 27B 85, y chip AAA0251DYUH, con un área de 66.57 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.74 metros limitando con la CL 73C SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 11.7 metros limitando con el LOTE 023 (005). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6.04 metros limitando con el LOTE 017 (037). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 5.9 metros limitando con el LOTE 020 (002). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 5.49 metros limitando con el LOTE 021 (003).

114. El lote Nro. 023, de la manzana Nro. 008, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73C SUR 27B 81, y chip AAA0147EBSY, con un área de 66.76 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.5 metros limitando con la CL 73C SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 11.68 metros limitando con el LOTE 024 (006). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.94 metros limitando con el LOTE 016 (036). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 11.7 metros limitando con el LOTE 022 (004).

115. El lote Nro. 024, de la manzana Nro. 008, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73C SUR 27B 77, y chip AAA0147EBTD, con un área de 69.34 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73C SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 11.93 metros limitando con el LOTE 025 (007). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.76 metros limitando con el LOTE 015 (035). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 11.68 metros limitando con el LOTE 023 (005).

116. El lote Nro. 025, de la manzana Nro. 008, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73C SUR 27B 73, y chip AAA0147EBUH, con un área de 73.23 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.96 metros limitando con la CL 73C SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 11.7 metros limitando con el LOTE 026 (008). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6.46 metros limitando con el LOTE 014 (034). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 11.93 metros limitando con el LOTE 024 (006).

117. El lote Nro. 026, de la manzana Nro. 008, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73C SUR 27B 69, y chip AAA0147EBWW, con un área de 67.93 M2 y

Código: 208-SADM-FL-123

Impreso en Bogotá, D.C.
Fecha de impresión: 07/07/2021

Calle 54 A* 13-39
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 349-1320
Fax: 3106634
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA BOGOTÁ



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.78 metros limitando con la CL 73C SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 11.7 metros limitando con el LOTE 027 (009). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.83 metros limitando con el LOTE 013 (033). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 11.7 metros limitando con el LOTE 025 (007).

118. El lote Nro. 027, de la manzana Nro. 008, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73C SUR 27B 65, y chip AAA0172BEKC, con un área de 63.57 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.26 metros limitando con la CL 73C SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 11.7 metros limitando con el LOTE 028 (010). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.61 metros limitando con el LOTE 012 (032). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 11.7 metros limitando con el LOTE 026 (008).

119. El lote Nro. 029, de la manzana Nro. 008, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73C SUR 27B 57, y chip AAA0184FRZE, con un área de 69.61 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73C SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 11.7 metros limitando con el LOTE 030 (012). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.9 metros limitando con el LOTE 010 (030). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 11.7 metros limitando con el LOTE 028 (010).

120. El lote Nro. 030, de la manzana Nro. 008, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73C SUR 27B 53, y chip DISPERSO, con un área de 59.57 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5 metros limitando con la CL 73C SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 11.7 metros limitando con el LOTE 031 (013). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.19 metros limitando con el LOTE 009 (029). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 11.7 metros limitando con el LOTE 029 (011).

121. El lote Nro. 031, de la manzana Nro. 008, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73C SUR 27B 49, y chip AAA0147EBYN, con un área de 60.26 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5 metros limitando con la CL 73C SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 11.7 metros limitando con el LOTE 032 (014). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.31 metros limitando con el LOTE 008 (028). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 11.7 metros limitando con el LOTE 030 (012).

Código: 208-SADM-FI-123
Calle 54 N° 13-20
Código Postal: 110221, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
cajavivienda@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Página 36 de 274

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

122. El lote Nro. 033, de la manzana Nro. 008, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73C SUR 27B 41, y chip AAA0147EBZE, con un área de 55.84 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 4.82 metros limitando con la CL 73C S. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 11.06 metros limitando con el LOTE 034(16). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.14 metros limitando con el LOTE 006(26). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 11.4 metros limitando con el LOTE 032(14).

123. El lote Nro. 034, de la manzana Nro. 008, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73C SUR 27B 37, y chip AAA0269KJDM, con un área de 64.71 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.29 metros limitando con la CL 73C SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 11.74 metros limitando con el LOTE 035 (17). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.74 metros limitando con el LOTE 005 (25). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 0.64 metros limitando con el LOTE 006 (26). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 11.06 metros limitando con el LOTE 033 (15).

124. El lote Nro. 035, de la manzana Nro. 008, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73C SUR 27B 35, y chip AAA0172BELF, con un área de 62.89 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.38 metros limitando con la CL 73C SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 11.79 metros limitando con el LOTE 036 (018). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.37 metros limitando con el LOTE 004 (024). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 11.74 metros limitando con el LOTE 034 (016).

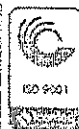
125. El lote Nro. 036, de la manzana Nro. 008, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73C SUR 27B 29, y chip AAA0147ECAAF, con un área de 69.24 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.81 metros limitando con la CL 73C SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 11.9 metros limitando con el LOTE 037 (019). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.91 metros limitando con el LOTE 003 (023). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 11.79 metros limitando con el LOTE 035 (017).

126. El lote Nro. 037, de la manzana Nro. 008, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73C SUR 27B 25, y chip AAA0147ECBR, con un área de 73.1 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6.56 metros limitando con la CL 73C SUR. desde el mojón 2

Código: 208-SADM-FL-126

BOGOTÁ, D.C. - COLOMBIA
CALLE 54 N° 13-20
CÓDIGO POSTAL: 110231

Calle 54 N° 13-20
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494320
Fax: 3105834
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN N° 2353 07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

hasta el mojón 3 en una distancia de 11.7 metros limitando con el LOTE 038 (020). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.84 metros limitando con el LOTE 002 (022). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 11.9 metros limitando con el LOTE 036 (018).

127. El lote Nro. 038, de la manzana Nro. 008, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73C SUR 27B 21, y chip AAA0147ECCX, con un área de 76.11 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6.18 metros limitando con la CL 73C SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 11.59 metros limitando con la TV 27B. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6.9 metros limitando con el LOTE 001 (021). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 11.7 metros limitando con el LOTE 037 (019).

128. El lote Nro. 001, de la manzana Nro. 009, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73C SUR 27B 22, y chip AAA0147ECCDM, con un área de 70.76 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6.39 metros limitando con el LOTE 036 (020). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 11.85 metros limitando con la TV 27B. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.59 metros limitando con la CL 73C SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 11.8 metros limitando con el LOTE 002 (022).

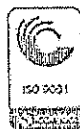
129. El lote Nro. 002, de la manzana Nro. 009, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73C SUR 27B 26, y chip AAA0147ECEA, con un área de 75.14 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6.13 metros limitando con el LOTE 035 (019). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 11.8 metros limitando con el LOTE 001 (021). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6.38 metros limitando con la CL 73C SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12.27 metros limitando con el LOTE 003 (023).

130. El lote Nro. 003, de la manzana Nro. 009, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73C SUR 27B 30, y chip AAA0147ECFT, con un área de 70.65 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.76 metros limitando con el LOTE 034 (018). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12.27 metros limitando con el LOTE 002 (022). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.68 metros limitando con la CL 73C SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12.47 metros limitando con el LOTE 004 (024).

Código: 208-SADM-FI-123

Teléfono: 3494820
Fax: 3105684

Calle 54 N° 43-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494820
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
concesiones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Página 38 de 274

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

131. El lote Nro. 005, de la manzana Nro. 009, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73C SUR 27B 38, y chip AAA0147ECHY, con un área de 69.42 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.61 metros limitando con el LOTE 032 (016). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12.29 metros limitando con el LOTE 004 (024). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.76 metros limitando con la CL 73C SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12.19 metros limitando con el LOTE 006 (026).

132. El lote Nro. 006, de la manzana Nro. 009, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73C SUR 27B 42, y chip DISPERSO, con un área de 67.7 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.61 metros limitando con el LOTE 031 (015). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12.19 metros limitando con el LOTE 005 (025). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.43 metros limitando con la CL 73C SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12.34 metros limitando con el LOTE 007 (027).

133. El lote Nro. 007, de la manzana Nro. 009, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73C SUR 27B 46, y chip AAA0147ECJH, con un área de 82.05 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6.39 metros limitando con el LOTE 030 (014). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12.34 metros limitando con el LOTE 006 (026). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 7.12 metros limitando con la CL 73C SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12.02 metros limitando con el LOTE 008 (028).

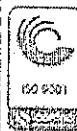
134. El lote Nro. 008, de la manzana Nro. 009, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73C SUR 27B 50, y chip AAA0147ECKL, con un área de 61.01 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.3 metros limitando con el LOTE 029 (013). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12.02 metros limitando con el LOTE 007 (027). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.01 metros limitando con la CL 73C SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 11.67 metros limitando con el LOTE 009 (029).

135. El lote Nro. 009, de la manzana Nro. 009, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73C SUR 27B 54, y chip DISPERSO, con un área de 80.62 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6.99 metros limitando con el LOTE 028 (012). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 11.67 metros limitando con el LOTE 008 (028). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 7.1 metros limitando con la

Código: 208-SADM-FI-123

Fecha: 2021-07-07
Hora: 11:00

Calle 54 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 2105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN N° 2 3 5 3 07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

CL 73C SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 11.23 metros limitando con el LOTE 010 (030).

136. El lote Nro. 010, de la manzana Nro. 009, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73C SUR 27B 58, y chip AAA0147ECLW, con un área de 74.01 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6.58 metros limitando con el LOTE 027 (011). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 11.23 metros limitando con el LOTE 009 (029). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6.48 metros limitando con la CL 73C SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 11.48 metros limitando con el LOTE 011 (031).

137. El lote Nro. 011, de la manzana Nro. 009, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73C SUR 27B 62, y chip AAA0147ECMS, con un área de 69.34 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.86 metros limitando con el LOTE 026 (010). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 11.48 metros limitando con el LOTE 010 (030). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6.16 metros limitando con la CL 73C SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 11.68 metros limitando con el LOTE 012 (032).

138. El lote Nro. 012, de la manzana Nro. 009, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73C SUR 27B 66, y chip AAA0178KNNX, con un área de 68.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.97 metros limitando con el LOTE 025 (9). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 11.68 metros limitando con el LOTE 011 (31). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.93 metros limitando con la CL 73C SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 10.84 metros limitando con el LOTE 013 (33). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 0.62 metros limitando con el LOTE 024 (8).

139. El lote Nro. 013, de la manzana Nro. 009, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73C SUR 27B 70, y chip AAA0147ECNN, con un área de 64.21 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.82 metros limitando con el LOTE 024 (008). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 10.84 metros limitando con el LOTE 012 (032). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.79 metros limitando con la CL 73C SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 11.3 metros limitando con el LOTE 014 (034).

140. El lote Nro. 014, de la manzana Nro. 009, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73C SUR 27B 74, y chip AAA0147ECO, con un área de 73.24 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2

Código: 208-SADM-FI-123

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR
Bogotá D.C.

Calle 34 N° 13-20
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PSX: 1494520
Fax: 3105884
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Página 40 de 274

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

en una distancia de 6.16 metros limitando con el LOTE 023 (007). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 11.3 metros limitando con el LOTE 013 (033). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6.52 metros limitando con la CL 73C SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 11.85 metros limitando con el LOTE 015 (035).

141. El lote Nro. 015, de la manzana Nro. 009, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73C SUR 27B 78, y chip AAA0147ECP, con un área de 72.56 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6.02 metros limitando con el LOTE 022 (006). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 11.85 metros limitando con el LOTE 014 (034). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6.47 metros limitando con la CL 73C SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 11.42 metros limitando con el LOTE 016 (036).

142. El lote Nro. 016, de la manzana Nro. 009, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73C SUR 27B 82, y chip AAA0147ECRU, con un área de 54.76 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 4.5 metros limitando con el LOTE 021 (005). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 11.42 metros limitando con el LOTE 015 (035). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.22 metros limitando con la CL 73C SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 5.54 metros limitando con el LOTE 017 (001). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 5.92 metros limitando con el LOTE 018 (002).

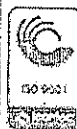
143. El lote Nro. 018, de la manzana Nro. 009, el cual se ubica en la nomenclatura actual TV 27H 73B 18 SUR, y chip AAA0172BEMR, con un área de 62.53 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 10.53 metros limitando con el LOTE 019 (003). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 5.93 metros limitando con el LOTE 016 (036). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 10.58 metros limitando con el LOTE 017 (001). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 5.93 metros limitando con la TV 27H.

144. El lote Nro. 019, de la manzana Nro. 009, el cual se ubica en la nomenclatura actual TV 27H 73B 12 SUR, y chip AAA0147ECTO, con un área de 55.54 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 10.28 metros limitando con el LOTE 020 (004). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 5.34 metros limitando con el LOTE 021 (005). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 10.53 metros limitando con el LOTE 018 (002). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 5.36 metros limitando con la TV 27H.

Código: 208-SADM-FL-123

BOGOTÁ, D.C.
MAYO 22 DE 2021

Calle 54 N° 13-20
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 2464520
Fax: 2106694
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

CÓPIA CONTROLADA

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

145. El lote Nro. 020, de la manzana Nro. 009, el cual se ubica en la nomenclatura actual TV 27H 73B 06 SUR, y chip AAA0172BENX, con un área de 58.28 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 10.12 metros limitando con la CL 73B SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 5.82 metros limitando con el LOTE 021 (005). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 10.28 metros limitando con el LOTE 019 (003). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 5.65 metros limitando con la TV 27H.

146. El lote Nro. 021, de la manzana Nro. 009, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73B SUR 27C 59, y chip AAA0147ECUZ, con un área de 51.76 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 4.65 metros limitando con la CL 73B SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 11.35 metros limitando con el LOTE 022 (006). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 4.5 metros limitando con el LOTE 016 (036). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 5.33 metros limitando con el LOTE 019 (003). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 5.82 metros limitando con el LOTE 020 (004).

147. El lote Nro. 023, de la manzana Nro. 009, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73B SUR 27C 47, y chip AAA0147ECXR, con un área de 70.48 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.88 metros limitando con la CL 73 B S. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 11.92 metros limitando con el LOTE 024(8). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6.16 metros limitando con el LOTE 014(34). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 11.52 metros limitando con el LOTE 022(6).

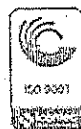
148. El lote Nro. 024, de la manzana Nro. 009, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73B SUR 27C 41, y chip AAA0147ECYX, con un área de 70.05 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6.13 metros limitando con la CL 73B S. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 10.91 metros limitando con el LOTE 025(9). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 0.62 metros limitando con el LOTE 012(32). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 5.82 metros limitando con el LOTE 013(33). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 11.92 metros limitando con el LOTE 023(7).

149. El lote Nro. 025, de la manzana Nro. 009, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73B SUR 27C 35, y chip AAA0147EDAW, con un área de 62.7 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2

Código: 208-SADM-FL-123

BOGOTÁ, D.C.
110231

Calle 54 N° 13-05
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 349-4520
Fax: 3103884
www.cajaviviendapopular.gov.co
contenidos@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Página 42 de 274

RESOLUCIÓN N° 2 3 5 3

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

en una distancia de 5.85 metros limitando con la CL 73B S. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 10.38 metros limitando con el LOTE 026(10). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.97 metros limitando con el LOTE 012(32). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 10.91 metros limitando con el LOTE 024(8).

150. El lote Nro. 026, de la manzana Nro. 009, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73B SUR 27C 29, y chip AAA0147EDAW, con un área de 58.33 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.18 metros limitando con la CL 73B SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 10.78 metros limitando con el LOTE 027 (011). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.86 metros limitando con el LOTE 011 (031). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 10.38 metros limitando con el LOTE 025 (009).

151. El lote Nro. 027, de la manzana Nro. 009, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73B SUR 27C 23, y chip AAA0159ZZPA, con un área de 74.09 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6.86 metros limitando con la CL 73B SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 11.3 metros limitando con el LOTE 028 (012). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6.58 metros limitando con el LOTE 010 (030). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 10.78 metros limitando con el LOTE 026 (010).

152. El lote Nro. 028, de la manzana Nro. 009, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73B SUR 27C 17, y chip AAA0147EDBS, con un área de 76.11 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6.52 metros limitando con la CL 73B SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 11.27 metros limitando con el LOTE 029 (013). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6.99 metros limitando con el LOTE 009 (029). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 11.3 metros limitando con el LOTE 027 (011).

153. El lote Nro. 029, de la manzana Nro. 009, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73B SUR 27C 11, y chip AAA0159OELF, con un área de 64.36 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.36 metros limitando con la CL 73B SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 11.94 metros limitando con el LOTE 030 (14). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.3 metros limitando con el LOTE 008 (28). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 11.27 metros limitando con el LOTE 028 (12). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 0.97 metros limitando con la CL 73B SUR.

Código: 208-SADM-FI-123

Impreso en Bogotá, D.C.
Fecha: 07/07/2021
Hora: 10:00 AM

Calle 54 N° 13-00
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3404320
Fax: 3105624
www.cajaviviendapopular.gov.co
solucionad@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Página 43 de 274

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

154. El lote Nro. 030, de la manzana Nro. 009, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73B SUR 27C 05, y chip AAA0172BEOM, con un área de 72.25 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.76 metros limitando con la CL 73B SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 11.89 metros limitando con el LOTE 031 (015). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6.39 metros limitando con el LOTE 007 (027). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 11.94 metros limitando con el LOTE 029 (013).

155. El lote Nro. 031, de la manzana Nro. 009, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73B SUR 27B 41, y chip AAA0238MSMR, con un área de 68.09 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.86 metros limitando con la CL 73B SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 11.88 metros limitando con el LOTE 032 (016). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.61 metros limitando con el LOTE 006 (026). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 11.89 metros limitando con el LOTE 030 (014).

156. El lote Nro. 032, de la manzana Nro. 009, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73B 27B 37, y chip DISPERSO, con un área de 70.34 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6.04 metros limitando con la CL 73B SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12.29 metros limitando con el LOTE 033 (017). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.61 metros limitando con el LOTE 005 (025). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 11.88 metros limitando con el LOTE 031 (015).

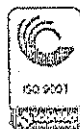
157. El lote Nro. 033, de la manzana Nro. 009, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73B 27B 33, y chip AAA0172BEPA, con un área de 73.05 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6.04 metros limitando con la CL 73B SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 11.98 metros limitando con el LOTE 034 (018). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 004 (024). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12.29 metros limitando con el LOTE 032 (016).

158. El lote Nro. 034, de la manzana Nro. 009, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73B SUR 27B 29, y chip AAA0147EDDE, con un área de 67.2 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.44 metros limitando con la CL 73B SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12.04 metros limitando con el LOTE 035 (019).

Código: 208-SADM-FL-123

Teléfono: 31056584
Código Postal: 110231
Página: 43 de 274

Calle 54 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PEX: 3494520
Fax: 31056584
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA

RESOLUCIÓN N° **2353** **07 JUL 2021**

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.76 metros limitando con el LOTE 003 (023). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 11.98 metros limitando con el LOTE 033 (017).

159. El lote Nro. 035, de la manzana Nro. 009, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73B SUR 27B 25, y chip AAA0147EDEP, con un área de 75.26 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6.18 metros limitando con la CL 73B SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12.43 metros limitando con el LOTE 036 (020). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6.13 metros limitando con el LOTE 002 (022). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12.04 metros limitando con el LOTE 034 (018).

160. El lote Nro. 036, de la manzana Nro. 009, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73B SUR 27B 21, y chip AAA0147EDFZ, con un área de 80.97 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6.88 metros limitando con la CL 73B SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con la TV 27B. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6.39 metros limitando con el LOTE 001 (021). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12.43 metros limitando con el LOTE 035 (019).

161. El lote Nro. 001, de la manzana Nro. 010, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 74B SUR 27B 06, y chip DISPERSO, con un área de 82.38 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6.72 metros limitando con el LOTE 025(14). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 11.83 metros limitando con la KR 27B. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 7.3 metros limitando con la CL 74B S. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 11.7 metros limitando con el LOTE 002(16).

162. El lote Nro. 002, de la manzana Nro. 010, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 74B SUR 27B 12, y chip AAA0168JWFT, con un área de 70.19 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 024 (013). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 11.7 metros limitando con el LOTE 001 (015). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 74B SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 11.7 metros limitando con el LOTE 003 (017).

163. El lote Nro. 003, de la manzana Nro. 010, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 74B SUR 27B 18, y chip AAA0172BERJ, con un área de 70.19 M2 y

Código: 208-SADM-FI-123

Fecha: 24 Julio 2021
Hora: 09:14
Número de Documento: 208-123

Calle 54 N° 13-00
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 2494320
Fax: 2105884
www.cajaviviendapopular.gov.co
contactanos@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Página 46 de 274

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 023 (012). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 11.7 metros limitando con el LOTE 002 (016). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 74B SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 11.7 metros limitando con el LOTE 004 (018).

164. El lote Nro. 004, de la manzana Nro. 010, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 74B SUR 27B 24, y chip AAA0172BESY, con un área de 70.19 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 022 (011). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 11.7 metros limitando con el LOTE 003 (017). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 74B SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 11.7 metros limitando con el LOTE 005 (019).

165. El lote Nro. 005, de la manzana Nro. 010, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 74B SUR 27B 30, y chip AAA0172BETD, con un área de 70.19 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 021 (010). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 11.7 metros limitando con el LOTE 004 (018). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 74B SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 11.7 metros limitando con el LOTE 006 (020).

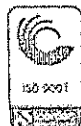
166. El lote Nro. 007, de la manzana Nro. 010, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 74B SUR 27B 42, y chip DISPERSO, con un área de 70.19 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 019 (008). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 11.7 metros limitando con el LOTE 006 (020). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 74B SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 11.7 metros limitando con el LOTE 008 (022).

167. El lote Nro. 008, de la manzana Nro. 010, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 74B SUR 27B 48, y chip AAA0172BEUH, con un área de 68.64 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6.11 metros limitando con el LOTE 018 (007). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 11.1 metros limitando con el LOTE 007 (021). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6.14 metros limitando con la CL 74B SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 11.34 metros limitando con el LOTE 009 (023).

Código: 208-SADM-FI-123

teléfono: 31036600
fax: 31036601
correo electrónico: 31036602

Calle 54 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494320
Fax: 31036601
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDE MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Página 46 de 274

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

168. El lote Nro. 009, de la manzana Nro. 010, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 74B SUR 27B 54, y chip AAA0147EDHK, con un área de 65.57 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.98 metros limitando con el LOTE 017 (006). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 11.34 metros limitando con el LOTE 008 (022). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.69 metros limitando con la CL 74B SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 11.13 metros limitando con el LOTE 010 (024).

169. El lote Nro. 010, de la manzana Nro. 010, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 74B SUR 27B 60, y chip AAA0147EDJZ, con un área de 66.49 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.77 metros limitando con el LOTE 016 (005). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 11.13 metros limitando con el LOTE 009 (023). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6.28 metros limitando con la CL 74B SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 11.05 metros limitando con el LOTE 011 (025).

170. El lote Nro. 011, de la manzana Nro. 010, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 74B SUR 27B 66, y chip AAA0147EDKC, con un área de 52.87 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.2 metros limitando con el LOTE 015 (004). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 11.05 metros limitando con el LOTE 010 (024). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 4.58 metros limitando con la CL 74B SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 10.64 metros limitando con el LOTE 012 (027).

171. El lote Nro. 012, de la manzana Nro. 010, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 74B SUR 27B 72, y chip AAA0147EDLF, con un área de 119.2 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.24 metros limitando con la CL 74A SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 11.52 metros limitando con el LOTE 015 (004). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 10.64 metros limitando con el LOTE 011 (025). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 6.05 metros limitando con la LCL 74B SUR. desde el mojón 5 hasta el mojón 6 en una distancia de 11.72 metros limitando con el LOTE 013 (011). desde el mojón 6 hasta el mojón 1 en una distancia de 8.87 metros limitando con el LOTE 014 (002).

172. El lote Nro. 013, de la manzana Nro. 010, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 74B SUR 27B 80, y chip AAA0147EDMR, con un área de 71.85 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2

Código: 208-SADM-FI-123

Impreso en Bogotá, D.C.
Fecha: 07/07/2021
Hora: 10:00 AM

Calle 54 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 2484320
Fax: 3108684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

RESOLUCIÓN N° 2 3 5 3

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

en una distancia de 5.8 metros limitando con el LOTE 014 (002). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 11.72 metros limitando con el LOTE 012 (027). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6.82 metros limitando con la CL 74B SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 11.21 metros limitando con la TV 27B.

173. El lote Nro. 015, de la manzana Nro. 010, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 74A SUR 27B 67, y chip AAA0172BEWW, con un área de 62.79 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.41 metros limitando con la CL 74A SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 0.52 metros limitando con la CL 74A SUR. desde el mojón 3 hasta el mojón 3 en una distancia de 11.69 metros limitando con el LOTE 016 (005). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.2 metros limitando con el LOTE 011 (025). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 11.52 metros limitando con el LOTE 012 (27).

174. El lote Nro. 016, de la manzana Nro. 010, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 74A SUR 27B 61, y chip AAA0147EDNX, con un área de 70.29 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.93 metros limitando con la CL 74A SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 0.4 metros limitando con la CL 74A SUR. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12.01 metros limitando con el LOTE 017 (6). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 5.77 metros limitando con el LOTE 010 (24). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 11.69 metros limitando con el LOTE 015 (4).

175. El lote Nro. 017, de la manzana Nro. 010, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 74A SUR 27B 55, y chip AAA0147EDOM, con un área de 70.4 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.95 metros limitando con la CL 74A SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 11.6 metros limitando con el LOTE 018 (7). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.98 metros limitando con el LOTE 009 (23). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12.01 metros limitando con el LOTE 016 (5).

176. El lote Nro. 018, de la manzana Nro. 010, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 74A SUR 27B 49, y chip AAA0172BEXS, con un área de 72.61 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6.29 metros limitando con la CL 74A SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 11.86 metros limitando con el LOTE 019 (008). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6.11 metros limitando con el

Código: 208-SADM-FI-123

Correo: 208@cajavivienda.gov.co
Teléfono: 311
Móvil: 31033664

Calle 34 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
P.O. Box: 3494520
Fax: 31033664
www.cajaviviendapopular.gov.co
soporte@cajaviviendapopular.gov.co



COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

LOTE 008 (022). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 11.6 metros limitando con el LOTE 017 (006).

177. El lote Nro. 020, de la manzana Nro. 010, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 74A SUR 27B 37, y chip AAA0147EDPA, con un área de 65.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 74A SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 11 metros limitando con el LOTE 021 (010). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 006 (020). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 11 metros limitando con el LOTE 019 (008).

178. El lote Nro. 021, de la manzana Nro. 010, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 74A SUR 27B 31, y chip AAA0159MCTD, con un área de 65.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 74A SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 11 metros limitando con el LOTE 022 (011). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 005 (019). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 11 metros limitando con el LOTE 020 (009).

179. El lote Nro. 022, de la manzana Nro. 010, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 74A SUR 27B 25, y chip AAA0147EDRJ, con un área de 65.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 74A SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 11 metros limitando con el LOTE 023 (012). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 004 (018). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 11 metros limitando con el LOTE 021 (010).

180. El lote Nro. 023, de la manzana Nro. 010, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 74A SUR 27B 19, y chip AAA0270ABDM, con un área de 65.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 74A SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 11 metros limitando con el LOTE 024 (013). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 003 (017). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 11 metros limitando con el LOTE 022 (011).

181. El lote Nro. 024, de la manzana Nro. 010, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 74A SUR 27B 13, y chip AAA0147EDSY, con un área de 65.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2

Código: 208-SADM-FL-123

BOGOTÁ, D.C.
110231

Calle 54 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 2494520
Fax: 2105284
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

en una distancia de 6 metros limitando con la CL 74A SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 11 metros limitando con el LOTE 025 (015). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 002 (016). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 11 metros limitando con el LOTE 023 (012).

182. El lote Nro. 025, de la manzana Nro. 010, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 74A SUR 27B 07, y chip DISPERSO, con un área de 68.8 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 74A SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 10.66 metros limitando con la KR 27B. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6.72 metros limitando con el LOTE 001(15). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 11 metros limitando con el LOTE 024 (13).

183. El lote Nro. 001, de la manzana Nro. 011, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27B 74 15 SUR, y chip AAA0223EZPP, con un área de 72.02 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6.01 metros limitando con el LOTE 021A (010A). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con la KR 27B. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 74A SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 11.98 metros limitando con el LOTE 002 (012).

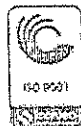
184. El lote Nro. 002, de la manzana Nro. 011, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 74A SUR 27B 08, y chip AAA0266FBOE, con un área de 68.35 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.7 metros limitando con el LOTE 020 (009). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 11.98 metros limitando con el LOTE 001 (011). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.7 metros limitando con la CL 74A SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 003 (013).

185. El lote Nro. 003, de la manzana Nro. 011, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 74A SUR 27B 14, y chip AAA0155EUMR, con un área de 70.18 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.7 metros limitando con el LOTE 019 (008). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 002 (012). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 74A SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 004 (014).

Código: 208-SADM-FI-123

Sección de Control de
Folios
Código de Matrícula Inmobiliaria

Calle 34 N° 13-33
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3484320
Fax: 2105884
www.cajaviviendapopular.gov.co
solucion@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Página 50 de 274

RESOLUCIÓN N° **2353**

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

186. El lote Nro. 004, de la manzana Nro. 011, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 74A SUR 27B 20, y chip DISPERSO, con un área de 53.38 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 4.7 metros limitando con el LOTE 018(7). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 003(13). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 4.2 metros limitando con la CL 74A S. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 005(15).
187. El lote Nro. 005, de la manzana Nro. 011, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 74A SUR 27B 26, y chip AAA0147EDWW, con un área de 71.98 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 017(6). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 004(14). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 74A S. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 006(16).
188. El lote Nro. 006, de la manzana Nro. 011, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 74A SUR 27B 32, y chip AAA0162JRXS, con un área de 68.98 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.8 metros limitando con el LOTE 016(5). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 005(15). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.7 metros limitando con la CL 74A S. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 007(17).
189. El lote Nro. 007, de la manzana Nro. 011, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 74A SUR 27B 38, y chip AAA0147EDXS, con un área de 71.97 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 015(4). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 006(16). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 74A S. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 008(18).
190. El lote Nro. 008, de la manzana Nro. 011, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 74A SUR 27B 44, y chip AAA0266FCBS, con un área de 71.97 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 014(3). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 007(17). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 74A S.

Código: 208-SADM-FL-123

BOGOTÁ D.C. - 110231
CALLE 54 N° 13-30
BOGOTÁ D.C.

Calle 54 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3102584
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



RESOLUCIÓN N° 2 3 5 3

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 009(19).

191. El lote Nro. 009, de la manzana Nro. 011, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 74A SUR 27B 52, y chip DISPERSO, con un área de 68.38 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.5 metros limitando con el LOTE 013 (2). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 008 (18). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.9 metros limitando con la CL 74A SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 010(20).

192. El lote Nro. 010, de la manzana Nro. 011, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 74A SUR 27B 56, y chip AAA0223FAWF, con un área de 76.07 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6.09 metros limitando con el LOTE 012 (001). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 009 (019). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6.61 metros limitando con la CL 74A SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 11.97 metros limitando con el LOTE 011 (021).

193. El lote Nro. 011, de la manzana Nro. 011, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 74 A SUR 27 B 60, y chip AAA0209WJJH, con un área de 72.13 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 1.91 metros limitando con el LOTE 012 (001). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 11.97 metros limitando con el LOTE 010 (020). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 10.25 metros limitando con la CL 74A SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 14.41 metros limitando con la TV 27B.

194. El lote Nro. 012, de la manzana Nro. 011, el cual se ubica en la nomenclatura actual TV 27B 74 10 SUR, y chip DISPERSO, con un área de 47.93 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 11.99 metros limitando con el LOTE 013 (2). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6.09 metros limitando con el LOTE 010 (20). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 1.91 metros limitando con el LOTE 011 (21). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 14.65 metros limitando con la TV 27B.

195. El lote Nro. 013, de la manzana Nro. 011, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 74 SUR 27B 51, y chip AAA0172BEYN, con un área de 68.89 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2

Código: 208-SADM-FI-123

Teléfono: 3105684320
Número de fax: 3105684320

Calle 54 N° 13-30
Código Postal: E10231, Bogotá D.C.
PBX: 3105684320
Fax: 3105684320
www.cajaviviendapopular.gov.co
sofac@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

RESOLUCIÓN N°

2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

en una distancia de 6.01 metros limitando con la CL 74 SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 014 (003). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.5 metros limitando con el LOTE 009 (019). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 11.99 metros limitando con el LOTE 012 (001).

196. El lote Nro. 014, de la manzana Nro. 011, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 74 SUR 27B 45, y chip AAA0147EDYN, con un área de 71.78 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 74 SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 015 (004). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 008 (018). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 013 (002).

197. El lote Nro. 015, de la manzana Nro. 011, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 74 SUR 27B 39, y chip AAA0147EDZE, con un área de 71.78 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 74S. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 016(5). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 007(17). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 014(3).

198. El lote Nro. 016, de la manzana Nro. 011, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 74 SUR 27B 33, y chip AAA0147EEAF, con un área de 69.38 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.8 metros limitando con la CL 74S. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 017(6). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.8 metros limitando con el LOTE 006(16). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 015(4).

199. El lote Nro. 017, de la manzana Nro. 011, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 74 SUR 27B 27, y chip AAA0147EEBR, con un área de 71.78 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 74S. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 018(7). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 005(15). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 016(5).

Código: 208-SADM-FI-123

Calle 54 N° 13-33
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3104320
Fax: 3105884

www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

RESOLUCIÓN N° 2353 07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

200. El lote Nro. 018, de la manzana Nro. 011, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 74 SUR 27 B 21, y chip AAA0209WJKL, con un área de 52.1 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 4 metros limitando con la CL 74S. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 019(8). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 4.7 metros limitando con el LOTE 004(14). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 017(6).

201. El lote Nro. 019, de la manzana Nro. 011, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 74 SUR 27B 15, y chip AAA0270XEJH, con un área de 68.38 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.7 metros limitando con la CL 74 SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 020 (009). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.7 metros limitando con el LOTE 003 (013). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 018 (007).

202. El lote Nro. 020, de la manzana Nro. 011, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 74 SUR 27B 09, y chip AAA0256MFOE, con un área de 68.39 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.7 metros limitando con la CL 74 SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6.23 metros limitando con el LOTE 021B (010B). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.77 metros limitando con el LOTE 021A (010A). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 5.7 metros limitando con el LOTE 002 (012). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 019 (008).

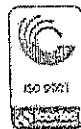
203. El lote Nro. 021A, de la manzana Nro. 011, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27B 74 11 SUR, y chip AAA0147EECX, con un área de 34.64 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.91 metros limitando con el LOTE 021B(10B). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 5.86 metros limitando con la KR 27B. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6.01 metros limitando con el LOTE 001(11). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 5.77 metros limitando con el LOTE 020(9).

204. El lote Nro. 021B, de la manzana Nro. 011, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27B 74 09 SUR, y chip AAA0147EECX, con un área de 36.22 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.8 metros limitando con la CL 74 SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6.14 metros limitando con la KR 27B. desde el mojón

Código: 208-SADM-FI-123

Logo: 208-SADM-FI-123
m-123-11
Apertura: 2021-07-07

Calle 54 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3404320
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Página 54 de 274

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.91 metros limitando con el LOTE 021A (010A). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6.23 metros limitando con el LOTE 020 (009).

205. El lote Nro. 001A, de la manzana Nro. 012, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 74 SUR 27B 06, y chip AAA0147EEDM, con un área de 36 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 001B (7B). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27B. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 74 SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 002 (008).

206. El lote Nro. 001B, de la manzana Nro. 012, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27B 73D 45S, y chip AAA0147EEDM, con un área de 35.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 012 (006). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27B. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 001A (007A). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 002 (008).

207. El lote Nro. 002, de la manzana Nro. 012, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 74 SUR 27B 12, y chip AAA0154OSSK, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 012 (006). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 001B (007B). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 001A (007A). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 74 SUR. desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 003 (009).

208. El lote Nro. 003, de la manzana Nro. 012, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 74 SUR 27B 18, y chip AAA0181MCJH, con un área de 72 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 011 (004). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 002 (008). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 74 SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 004 (010).

Código: 208-SADM-FL-123

Impreso en Bogotá, D.C.
Fecha: 07/07/2021

Calle 54 N° 13-03
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 2494550
Fax: 2405554
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



RESOLUCIÓN N° **2353** **07 JUL 2021**

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

209. El lote Nro. 004, de la manzana Nro. 012, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 74 SUR 27B 24, y chip AAA0147EEEE, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 010 (003). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 003 (009). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 74 SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 005 (011).

210. El lote Nro. 005, de la manzana Nro. 012, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 74 SUR 27B 30, y chip AAA0147EEFT, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 009 (002). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 004 (010). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 74 SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 006 (012).

211. El lote Nro. 006, de la manzana Nro. 012, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 74 SUR 27B 36, y chip AAA0147EEHY, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 008 (001). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 005 (011). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 74 SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 007 (013).

212. El lote Nro. 007, de la manzana Nro. 012, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 74 SUR 27B 44, y chip AAA0172BEZE, con un área de 104 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.2 metros limitando con el LOTE 008 (001). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 006 (012). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12.6 metros limitando con la CL 74 SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 13.7 metros limitando con la TV 27B.

213. El lote Nro. 008, de la manzana Nro. 012; el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73D BIS B SUR 27B 37, y chip AAA0147EEJH, con un área de 98.2 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73D BIS B SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 009 (002). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el

Código: 208-SADM-FI-123

Código de Barras
Escriba el
Número de Documento

Calle 54 N° 13-23
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 319-6320
Fax: 310-5624
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

RESOLUCIÓN N°

2353

Página 56 de 274

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

LOTE 006 (012). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 5.2 metros limitando con el LOTE 007 (013). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 12.7 metros limitando con la TV 27B.

214. El lote Nro. 009, de la manzana Nro. 012, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73D BIS B SUR 27B 31, y chip AAA0147EEKL, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73D BIS B SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 010 (003). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 005 (011). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 008 (001).

215. El lote Nro. 010, de la manzana Nro. 012, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73D BIS B SUR 27B 25, y chip AAA0147EELW, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73D BIS B SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 011 (004). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 004 (010). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 009 (002).

216. El lote Nro. 011, de la manzana Nro. 012, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73D BIS B SUR 27B 19, y chip AAA0147EEMS, con un área de 72 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73D BIS B SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 013 (005). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 012 (006). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 003 (009). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 010 (003).

217. El lote Nro. 013, de la manzana Nro. 012, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73D BIS B SUR 27B 07, y chip AAA0195HWKL, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con la CL 73D BIS B SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27B. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 012 (006). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 011 (004).

Código: 208-SADM-FI-123

Correo: 210@caja.gov.co
Teléfono: 210 4520
Fax: 210 4520

Calle 54 N° 43-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
P.BX: 2104520
Fax: 2104520
www.cajaviviendapopular.gov.co
seccion@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN N° 2353 07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

218. El lote Nro. 001, de la manzana Nro. 013, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73D BIS B SUR 27B 06, y chip AAA0147EEOE, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 019 (013). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con la KR 27B. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73D BIS B SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 002 (015).

219. El lote Nro. 002, de la manzana Nro. 013, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73D BIS B SUR 27B 12, y chip AAA0172BFAF, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 019 (013). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 001 (014). desde el mojón 3 hasta el mojón 4, en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73D BIS B SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 003 (016).

220. El lote Nro. 004, de la manzana Nro. 013, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73D BIS B SUR 27B 24, y chip AAA0172BFBR, con un área de 72.87 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 007 (003). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 003 (016). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73D BIS B SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 005 (001). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 6.3 metros limitando con el LOTE 006 (002).

221. El lote Nro. 007, de la manzana Nro. 013, el cual se ubica en la nomenclatura actual TV 27B 73D 28 SUR, y chip AAA0267MCKC, con un área de 102.7 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 15.5 metros limitando con el LOTE 008(4). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 019(13). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 003(16). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 004(1). desde el mojón 5 hasta el mojón 6 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 006(2). desde el mojón 6 hasta el mojón 1 en una distancia de 6.7 metros limitando con la TV 27B.

222. El lote Nro. 008, de la manzana Nro. 013, el cual se ubica en la nomenclatura actual TV 27B 73D 22 SUR, y chip AAA0267MCLF, con un área de 81.42 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2

Código: 208-SADM-FL-123

Grupo Empresarial PSE
Nº 11
Equidad 2012-2013

Calle 54 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105284
www.cajaviviendapopular.gov.co
cajaviviendas@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

RESOLUCIÓN N° 2353

Página 58 de 224
07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

en una distancia de 12.8 metros limitando con el LOTE 009. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 018 (012). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 15.5 metros limitando con el LOTE 007 (003). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6.1 metros limitando con la TV 27B.

223. El lote Nro. 011, de la manzana Nro. 013, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27B 73C 07 SUR, y chip AAA0147EEXR, con un área de 72.29 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 13.3 metros limitando con la CL 73C BIS SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 5.5 metros limitando con la KR 27B. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 012 (007). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 5.5 metros limitando con la TV 27B.

224. El lote Nro. 013, de la manzana Nro. 013, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27B 73C 19 SUR, y chip AAA0147EEZM, con un área de 82.23 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 13.3 metros limitando con el LOTE 012(7). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27B. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 14.4 metros limitando con el LOTE 014(5). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la TV 27B.

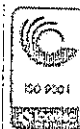
225. El lote Nro. 015, de la manzana Nro. 013, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27B 73C 31 SUR, y chip AAA0147EFBS, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 014(5). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27B. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 016(10). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 010(Z.V.-7).

226. El lote Nro. 016, de la manzana Nro. 013, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27B 73D 07 SUR, y chip AAA0147EFCN, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 015(9). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27B. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 017(11). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 010(Z.V.-7).

Código: 208-SADM-FL-123

Impreso en Bogotá, D.C.
Fecha de impresión: 07/07/2021

Calle 54 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
ISXC: 3498520
Fax: 3105264
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Página 59 de 274

RESOLUCIÓN N° **2353** **07 JUL 2021**

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

227. El lote Nro. 017, de la manzana Nro. 013, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27B 73D 13 SUR, y chip AAA0255NEHK, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 016(16). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27B. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 018(12). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 009(Z.V-7).

228. El lote Nro. 018, de la manzana Nro. 013, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27B 73D 19 SUR, y chip AAA0147EFDE, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 017(11). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27B. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 019(13). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 008(4).

229. El lote Nro. 019, de la manzana Nro. 013, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27B 73D 25 SUR, y chip AAA0168SOEP, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 018(12). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27B. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 001 (14). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 002 (15). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 007(3).

230. El lote Nro. 001A, de la manzana Nro. 014, el cual se ubica en la nomenclatura actual TV 27B SUR 73B 48, y chip AAA0264BWBS, con un área de 40.45 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.44 metros limitando con el LOTE 002A(2A). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 7.5 metros limitando con el LOTE 001B(1B). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.37 metros limitando con la CL 73C BIS S. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 7.5 metros limitando con la TV 27B.

231. El lote Nro. 001B, de la manzana Nro. 014, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73C BIS SUR 27B 06, y chip AAA0264BWBS, con un área de 45.98 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6.16 metros limitando con el LOTE 002B(2B). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 7.5 metros limitando con la KR 27B. desde el

Código: 208-SADM-Ft-123

Boletín 208-SADM-Ft-123
07/07/2021
Ejecutado el 07/07/2021

Calle 54 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494320
Fax: 3105664
www.cajavivienda.popular.gov.co
soluciones@cajavivienda.popular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Página 60 de 274

RESOLUCIÓN N°

2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6.13 metros limitando con la CL 73C BIS S. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 7.5 metros limitando con el LOTE 001A(1A).

232. El lote Nro. 002A, de la manzana Nro. 014, el cual se ubica en la nomenclatura actual TV 27B 74B 50 SUR, y chip AAA0147EFFZ, con un área de 35.83 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.62 metros limitando con el LOTE 003A(3A). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6.49 metros limitando con el LOTE 002B(2B). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.44 metros limitando con el LOTE 001A(1A). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6.5 metros limitando con la TV 27B.

233. El lote Nro. 002B, de la manzana Nro. 014, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27B 73B 39 SUR, y chip AAA0147EFFZ, con un área de 39.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6.18 metros limitando con el LOTE 003B(3B). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6.5 metros limitando con la KR 27B. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6.16 metros limitando con el LOTE 001B(1B). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6.49 metros limitando con el LOTE 002A(2A).

234. El lote Nro. 003A, de la manzana Nro. 014, el cual se ubica en la nomenclatura actual TV 27B 74B 54 SUR, y chip AAA0147EFHK, con un área de 33.88 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.7 metros limitando con el LOTE 004(4). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 003B(3B). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.62 metros limitando con el LOTE 002A(2A). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la TV 27B.

235. El lote Nro. 003B, de la manzana Nro. 014, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27B 73B 33 SUR, y chip AAA0147EFHK, con un área de 37.06 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6.2 metros limitando con el LOTE 004(4). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27B. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6.18 metros limitando con el LOTE 002B(2B). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 003A(3A).

236. El lote Nro. 004, de la manzana Nro. 014, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27B 73B 27 SUR, y chip AAA0147EFJZ, con un área de 71.54 M2 y

Código: 208-SADM-FI-123

Correo: 208-SADM-FI-123@cajapopular.gov.co
Teléfono: 208-528800

Calle 34 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 208-520
Fax: 208-584
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 005(5). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27B. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6.2 metros limitando con el LOTE 003B(3B). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 5.7 metros limitando con el LOTE 003A(3A). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la TV 27B.

237. El lote Nro. 005, de la manzana Nro. 014, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27B 73B 21 SUR, y chip AAA0147EFKC, con un área de 73.7 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 11.5 metros limitando con el LOTE 006(6). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6.1 metros limitando con la KR 27B. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 004(4). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6.3 metros limitando con la TV 27B.

238. El lote Nro. 006, de la manzana Nro. 014, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27B 73B 15 SUR, y chip AAA0147EFLF, con un área de 63.34 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 9 metros limitando con el LOTE 007. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6.1 metros limitando con la KR 27B. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 11.5 metros limitando con el LOTE 005(5). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6.6 metros limitando con la TV 27B.

239. El lote Nro. 001, de la manzana Nro. 015, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73B SUR 27C 06, y chip AAA0172BFCX, con un área de 75.5 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.28 metros limitando con la DG 73A BIS S. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 14.16 metros limitando con la KR 27C. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.15 metros limitando con la CL 73B SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 7.84 metros limitando con el LOTE 002A(8A). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 7.05 metros limitando con el LOTE 002B(8B).

240. El lote Nro. 002A, de la manzana Nro. 015, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73B SUR 27C 12, y chip AAA0172BFDM, con un área de 43.05 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.06 metros limitando con el LOTE 002B(8B). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 7.84 metros limitando con el LOTE 001(9). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.43 metros limitando con la

Código: 20B-SADM-FI-123

Walter Rodríguez Paz
Gerente
Fuente: Ginebra L. 2015

Calle 54 N° 13-33
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 2494320
Fax: 2405884
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Página 62 de 274

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2024

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

CL 73B S. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 8.62 metros limitando con el LOTE 003(7).

241. El lote Nro. 002B, de la manzana Nro. 015, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 73A BIS SUR 27C 11, y chip AAA0172BFDM, con un área de 35.14 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 4.56 metros limitando con la DG 73ABIS S. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 7.12 metros limitando con el LOTE 001(9). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.06 metros limitando con el LOTE 002A(8A). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 7.62 metros limitando con el LOTE 003(7).

242. El lote Nro. 004A, de la manzana Nro. 015, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73B SUR 27C 24, y chip AAA0159LZLF, con un área de 67.87 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6.48 metros limitando con el LOTE 004B(6B). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 10.37 metros limitando con el LOTE 003(7). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6.12 metros limitando con la CL 73B SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 11.23 metros limitando con el LOTE 005(5B).

243. El lote Nro. 004B, de la manzana Nro. 015, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 73ABIS S 27C 31, y chip AAA0159LZLF, con un área de 57.36 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6.52 metros limitando con la DG 73A BIS S. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 0.3 metros limitando con la DG 73A BIS S. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 8.06 metros limitando con el LOTE 003(7). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 6.48 metros limitando con el LOTE 004A(6A). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 9.67 metros limitando con el LOTE 017(5A).

244. El lote Nro. 005, de la manzana Nro. 015, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73B SUR 27C 30, y chip AAA0147EFMR, con un área de 69.51 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.79 metros limitando con el LOTE 017(5A). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 11.23 metros limitando con el LOTE 004A(6A). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6.31 metros limitando con la CL 73B SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 11.78 metros limitando con el LOTE 006(10).

245. El lote Nro. 006, de la manzana Nro. 015, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73B SUR 27C 36, y chip AAA0147EFNX, con un área de 72.89 M2 y

Código: 208-SADM-FL-123

Teléfono: 310231-1122
Fax: 310231-1122
Correo electrónico: 208@cajaviviendapopular.gov.co

Calle 54 N° 13-29
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
P.O. Box: 3494320
Fax: 310231-1122
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA BOGOTÁ



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

RESOLUCIÓN N° **2353**

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6.08 metros limitando con el LOTE 016(4). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 11.78 metros limitando con el LOTE 005(5B). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.99 metros limitando con la CL 73B SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12.43 metros limitando con el LOTE 007(12).

246. El lote Nro. 007, de la manzana Nro. 015, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73B SUR 27C 42, y chip AAA0147EFOM, con un área de 78.44 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6.12 metros limitando con el LOTE 015(3). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12.43 metros limitando con el LOTE 006(10). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6.68 metros limitando con la CL 73B SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12.09 metros limitando con el LOTE 008(13).

247. El lote Nro. 008, de la manzana Nro. 015, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73B SUR 27C 48, y chip AAA0265FOTO; con un área de 55.62 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 4.55 metros limitando con el LOTE 014(2). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12.09 metros limitando con el LOTE 007(12). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 4.83 metros limitando con la CL 73B SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 11.72 metros limitando con el LOTE 009(14).

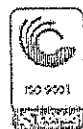
248. El lote Nro. 009, de la manzana Nro. 015, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73B SUR 27C 54, y chip AAA0147EFPA, con un área de 71.11 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 4.29 metros limitando con el LOTE 013(1). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 1.64 metros limitando con el LOTE 014(2). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 11.72 metros limitando con el LOTE 008(13). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73B SUR. desde el mojón 5 hasta el mojón 6 en una distancia de 5.87 metros limitando con el LOTE 010(15). desde el mojón 6 hasta el mojón 1 en una distancia de 5.87 metros limitando con el LOTE 011(16).

249. El lote Nro. 010, de la manzana Nro. 015, el cual se ubica en la nomenclatura actual TV 27H 73A 54 SUR, y chip AAA0229OBYX, con un área de 78.72 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12.55 metros limitando con el LOTE 011(16). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 5.87 metros limitando con el LOTE 009(14).

Código: 208-SADM-Fl-123

Teléfono: 3494320
Fax: 3105264

Calle 54 N° 12-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494320
Fax: 3105264
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12.94 metros limitando con la CL 73B SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6.49 metros limitando con la TV 27H.

250. El lote Nro. 011, de la manzana Nro. 015, el cual se ubica en la nomenclatura actual TV 27H 73A 48 SUR, y chip AAA0147EFSY, con un área de 75.52 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 0.62 metros limitando con la TV 27H. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 7.75 metros limitando con el LOTE 012(17). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 3.68 metros limitando con el LOTE SIN INCORPORAR. desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 5.87 metros limitando con el LOTE 009(14). desde el mojón 5 hasta el mojón 6 en una distancia de 12.55 metros limitando con el LOTE 010(15). desde el mojón 6 hasta el mojón 1 en una distancia de 6.45 metros limitando con la TV 27H.

251. El lote Nro. 012, de la manzana Nro. 015, el cual se ubica en la nomenclatura actual TV 27H 73A 42 SUR, y chip AAA0147EFTD, con un área de 92.82 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 2.76 metros limitando con la DG 73A BIS S. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 1.08 metros limitando con la DG 73A BIS S. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 3.88 metros limitando con la DG 73A BIS S. desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 12.95 metros limitando con el LOTE SIN INCORPORAR. desde el mojón 5 hasta el mojón 6 en una distancia de 7.75 metros limitando con el LOTE 011(16). desde el mojón 6 hasta el mojón 1 en una distancia de 12.13 metros limitando con la TV 27H.

252. El lote Nro. 013, de la manzana Nro. 015, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 73A BIS SUR 27C 59, y chip AAA0147EFUH, con un área de 50.87 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 3.99 metros limitando con la DG 73A BIS S. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 11.97 metros limitando con el LOTE 014(2). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 4.29 metros limitando con el LOTE 009(14). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12.72 metros limitando con el LOTE SIN IDENTIFICAR.

253. El lote Nro. 014, de la manzana Nro. 015, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 73A BIS SUR 27C 53, y chip AAA0147EFWW, con un área de 74.35 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6.49 metros limitando con la DG 73A BIS S. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 11.56 metros limitando con el LOTE 015(3). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 4.55 metros limitando con el LOTE 008(13). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 1.63 metros

Código: 208-SADM-FL-123

Fecha: 07/07/2021
Hora: 09:14
Usuario: JAVIER GARCIA

Calle 34 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494320
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

limitando con el LOTE 009(14). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 11.97 metros limitando con el LOTE 013(1).

254. El lote Nro. 015, de la manzana Nro. 015, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 73A BIS SUR 27C 49, y chip AAA0172BFFT, con un área de 66.47 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.91 metros limitando con la DG 73A BIS S. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 10.62 metros limitando con el LOTE 016(4). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6.12 metros limitando con el LOTE 007(12). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 11.56 metros limitando con el LOTE 014(2).

255. El lote Nro. 016, de la manzana Nro. 015, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 73A BIS SUR 27C 43, y chip DISPERSO, con un área de 63.38 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.92 metros limitando con la DG 73A BIS S. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 10.53 metros limitando con el LOTE 017(5A). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6.08 metros limitando con el LOTE 006(10). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 10.62 metros limitando con el LOTE 015(3).

256. El lote Nro. 017, de la manzana Nro. 015, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 73A BIS SUR 27C 37, y chip AAA0147EFXS, con un área de 55 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.18 metros limitando con la DG 73A BIS S. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 9.67 metros limitando con el LOTE 004B(6B). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.79 metros limitando con el LOTE 005(5B). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 10.53 metros limitando con el LOTE 016(4).

257. El lote Nro. 001, de la manzana Nro. 016, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 73A BIS SUR 27C 04, y chip AAA0165AHDE, con un área de 64.73 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6.43 metros limitando con el LOTE 019(8). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 9.39 metros limitando con la KR 27C. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 7 metros limitando con la DG 73A BIS S. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 9.9 metros limitando con el LOTE 002(10).

258. El lote Nro. 002, de la manzana Nro. 016, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 73A BIS SUR 27C 10, y chip AAA0147EFYN, con un área de 74.34 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2

Código: 208-SADM-Fl-123

Correo: 208-SADM-Fl-123
mca@ca
Bogotá, D.C. 110231

Calle 54 N° 13-20
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494320
Fax: 5106664
www.cajaviviendapopular.gov.co
seccionadm@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

RESOLUCIÓN N° **2353**

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

en una distancia de 2.51 metros limitando con el LOTE 017(7B). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 3.66 metros limitando con el LOTE 018(7A). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 1.05 metros limitando con el LOTE 019(8). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 9.9 metros limitando con el LOTE 001(9). desde el mojón 5 hasta el mojón 6 en una distancia de 6.6 metros limitando con la DG 73A BIS S. desde el mojón 6 hasta el mojón 7 en una distancia de 11.11 metros limitando con el LOTE 003(11B). desde el mojón 7 hasta el mojón 1 en una distancia de 1.44 metros limitando con el LOTE 017(7B).

259. El lote Nro. 003, de la manzana Nro. 016, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 73A BIS SUR 27C 16, y chip AAA0147EFZE, con un área de 63.38 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 4.02 metros limitando con el LOTE 015A(6A). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 1.46 metros limitando con el LOTE 017(7B). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 11.11 metros limitando con el LOTE 002(10). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 5.48 metros limitando con la DG 73A BIS S. desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 12.1 metros limitando con el LOTE 004(11A).

260. El lote Nro. 004, de la manzana Nro. 016, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 73A BIS SUR 27C 22, y chip AAA0270OLNN, con un área de 61.35 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.14 metros limitando con el LOTE 015B(6B). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12.1 metros limitando con el LOTE 003(11B). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 4.91 metros limitando con la DG 73A BIS S. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12.39 metros limitando con el LOTE 005(12).

261. El lote Nro. 005, de la manzana Nro. 016, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 73A BIS SUR 27C 28, y chip AAA0147EHAW, con un área de 86.02 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6.88 metros limitando con el LOTE 014(5). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12.39 metros limitando con el LOTE 004(11A). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6.89 metros limitando con la DG 73A BIS S. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12.6 metros limitando con el LOTE 006(13).

262. El lote Nro. 006, de la manzana Nro. 016, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 73A BIS SUR 27C 34, y chip AAA0207EBKL, con un área de 72.26 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.46 metros limitando con el LOTE 013(4). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12.6 metros limitando con el LOTE 005(12).

Código: 208-SADM-FL-123

Av. 2A Sur 41 M
Bogotá
11001

Calle 34 N° 13-20
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105284
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.87 metros limitando con la DG 73A BIS S. desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 12.25 metros limitando con el LOTE 007(14); desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 0.68 metros limitando con el LOTE 012(3).

263. El lote Nro. 007, de la manzana Nro. 016, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 73A BIS SUR 27C 40, y chip AAA0159YXXR, con un área de 71.63 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.97 metros limitando con el LOTE 012(3). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12.25 metros limitando con el LOTE 006(13). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.56 metros limitando con la DG 73A BIS S. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12.71 metros limitando con el LOTE 008(15).

264. El lote Nro. 008, de la manzana Nro. 016, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 73A BIS SUR 27C 46, y chip AAA0147EHBS, con un área de 81.38 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6.57 metros limitando con el LOTE 011(2). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12.71 metros limitando con el LOTE 007(14). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la DG 73A BIS S. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 13.23 metros limitando con el LOTE 009(16).

265. El lote Nro. 009, de la manzana Nro. 016, el cual se ubica en la nomenclatura actual TV 27H 73A 26 SUR, y chip AAA0147EHCN, con un área de 133.9 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 9.76 metros limitando con el LOTE 010(1). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 13.23 metros limitando con el LOTE 008(15). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 9.92 metros limitando con la DG 73A BIS S. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 14.03 metros limitando con la TV 27H.

266. El lote Nro. 010, de la manzana Nro. 016, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 73A SUR 27C 57, y chip AAA0172BFHY; con un área de 127.3 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 10.29 metros limitando con la DG 73A SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12.51 metros limitando con el LOTE 011(2). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 9.76 metros limitando con el LOTE 009(16). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12.9 metros limitando con la TV 27H.

Código: 208-SADM-FI-123

Caja de la Vivienda Popular
Bogotá D.C.
Código Postal: 110231

Calle 54 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 248-3330
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
contactenos@cajaviviendapopular.gov.co



COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Página 68 de 274

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

267. El lote Nro. 011, de la manzana Nro. 016, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 73A SUR 27C 51, y chip AAA0147EHDE, con un área de 75.76 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.74 metros limitando con la DG 73A SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12.24 metros limitando con el LOTE 012(3). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6.57 metros limitando con el LOTE 008(15). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12.51 metros limitando con el LOTE 010(1).

268. El lote Nro. 012, de la manzana Nro. 016, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 73A SUR 27C 45, y chip AAA0147EHEP, con un área de 76.93 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 7.21 metros limitando con la DG 73A SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 10.58 metros limitando con el LOTE 013(4). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 0.68 metros limitando con el LOTE 006(13). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 5.97 metros limitando con el LOTE 007(14). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 12.24 metros limitando con el LOTE 011(2).

269. El lote Nro. 013, de la manzana Nro. 016, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 73A SUR 27C 39, y chip AAA0147EHFZ, con un área de 60.49 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6.1 metros limitando con la DG 73A SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 10.41 metros limitando con el LOTE 014(5). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.46 metros limitando con el LOTE 006(13). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 10.58 metros limitando con el LOTE 012(3).

270. El lote Nro. 014, de la manzana Nro. 016, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 73A SUR 27C 33, y chip AAA0172BFJH, con un área de 63.17 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.47 metros limitando con la DG 73A SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 10.12 metros limitando con el LOTE 015B(6B). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6.88 metros limitando con el LOTE 005(12). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 10.41 metros limitando con el LOTE 013(4).

271. El lote Nro. 015A, de la manzana Nro. 016, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 73A SUR 27C 21, y chip AAA0147EHHK, con un área de 42.04 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 4.4 metros limitando con la DG 73A S. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 10.06 metros limitando con el LOTE 017(7B). desde

Código: 208-SADM-FL-123

TEL: 310 4520
FAX: 310 4520

Calle 54 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
P.O. Box: 3104520
Fax: 3104520
www.cajaviviendapopular.gov.co
cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 3.96 metros limitando con el LOTE 003(11B). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 10.15 metros limitando con el LOTE 015B(6B).

272. El lote Nro. 015B, de la manzana Nro. 016, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 73A SUR 27C 27, y chip AAA0147EHHK, con un área de 47.92 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 4.31 metros limitando con la DG 73A S. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 10.15 metros limitando con el LOTE 015A(6A). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.19 metros limitando con el LOTE 004 (11A). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 10.12 metros limitando con el LOTE 014(5).

273. El lote Nro. 018, de la manzana Nro. 016, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 73A SUR 27C 09, y chip AAA0147EHKC, con un área de 35.61 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 4.2 metros limitando con la DG 73A SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 9.25 metros limitando con el LOTE 019(8). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 3.66 metros limitando con el LOTE 002(10). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 8.98 metros limitando con el LOTE 017(7B).

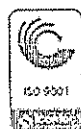
274. El lote Nro. 019, de la manzana Nro. 016, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 73A SUR 27C 03, y chip AAA0172BFLW, con un área de 59.84 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6.34 metros limitando con la DG 73A SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 8.6 metros limitando con la KR 27C. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6.43 metros limitando con el LOTE 001(9). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 1.05 metros limitando con el LOTE 002(10). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 9.25 metros limitando con el LOTE 018(7A).

275. El lote Nro. 001, de la manzana Nro. 017, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73B SUR 27B 16, y chip AAA0164UULF, con un área de 73.19 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 1.2 metros limitando con el LOTE 011(5). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 4.84 metros limitando con el LOTE 012(6). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12.2 metros limitando con la TV 27B. desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 6.04 metros limitando con la CL 73B SUR. desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 12.2 metros limitando con el LOTE 002(10).

Código: 208-SADM-FI-123

Impreso en Bogotá, D.C.
Fecha de impresión: 07/07/2021

Calle 54 N° 13-23
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105864
www.cajaviviendapopular.gov.co
soporte@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

RESOLUCIÓN N° **2353**

Página 70 de 274
07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

276. El lote Nro. 002, de la manzana Nro. 017, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73B SUR 27B 22, y chip AAA0172BFMS, con un área de 66.69 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 0.7 metros limitando con el LOTE 010(4). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 4.8 metros limitando con el LOTE 011(5). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12.2 metros limitando con el LOTE 001(9). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 5.5 metros limitando con la CL 73B SUR. desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 12.2 metros limitando con el LOTE 003(11).

277. El lote Nro. 003, de la manzana Nro. 017, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73B SUR 27B 28, y chip AAA0147EHLF, con un área de 64.13 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.3 metros limitando con el LOTE 010(4). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12.2 metros limitando con el LOTE 002(10). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.4 metros limitando con la CL 73B SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 004(12).

278. El lote Nro. 004, de la manzana Nro. 017, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73B SUR 27B 34, y chip AAA0147EHMR, con un área de 61.13 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.3 metros limitando con el LOTE 009(3). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 003(11). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5 metros limitando con la CL 73B SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 11.9 metros limitando con el LOTE 005(13).

279. El lote Nro. 005, de la manzana Nro. 017, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73B SUR 27B 40, y chip AAA0147EHNX, con un área de 70.33 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 008(2). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 11.9 metros limitando con el LOTE 004(12). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73B SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 11.7 metros limitando con el LOTE 006(14).

280. El lote Nro. 006, de la manzana Nro. 017, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73B SUR 27B 46, y chip AAA0160AOPA, con un área de 64.86 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.6 metros limitando con el LOTE 007(1). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 11.7 metros limitando con el LOTE 005(13).

Código: 208-SADM-FI-123

CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Calle 34 N° 12-20
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3464320
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
cbv@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

RESOLUCIÓN N° 2353 07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.6 metros limitando con la CL 73B SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 11.6 metros limitando con la KR 27C.

281. El lote Nro. 007, de la manzana Nro. 017, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27C 73A 30 SUR, y chip AAA0147EHOM, con un área de 42.6 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 1.5 metros limitando con la CL 73A SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12.2 metros limitando con el LOTE 008(2). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.6 metros limitando con el LOTE 006(14). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 13 metros limitando con la KR 27C.

282. El lote Nro. 008, de la manzana Nro. 017, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73A SUR 27B 39, y chip AAA0162DSEA, con un área de 72.91 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73A SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12.2 metros limitando con el LOTE 009(3). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 005(13). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12.2 metros limitando con el LOTE 007(1).

283. El lote Nro. 009, de la manzana Nro. 017, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73A SUR 27B 33, y chip AAA0240PSBS, con un área de 68.61 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73A SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12.2 metros limitando con el LOTE 010(4). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.3 metros limitando con el LOTE 004(12). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12.2 metros limitando con el LOTE 008(2).

284. El lote Nro. 010, de la manzana Nro. 017, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73A SUR 27B 27, y chip AAA0147EHPA, con un área de 70.02 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.6 metros limitando con la CL 73A SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12.2 metros limitando con el LOTE 011(5). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 0.7 metros limitando con el LOTE 002(10). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 5.3 metros limitando con el LOTE 003(11). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 12.2 metros limitando con el LOTE 009(3).

Código: 208-SADM-FI-123

Teléfono: 3103884
Fax: 3103884

Calle 54 N° 13-00
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3104320
Fax: 3103884
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Página 72 de 274

RESOLUCIÓN N° 2353 1 07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

285. El lote Nro. 011, de la manzana Nro. 017, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73A SUR 27B 21, y chip AAA0172BFNN, con un área de 71.19 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.7 metros limitando con la CL 73A SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12.2 metros limitando con el LOTE 012(6). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 1.2 metros limitando con el LOTE 001(9). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 4.8 metros limitando con el LOTE 002(10). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 12.2 metros limitando con el LOTE 010(4).

286. El lote Nro. 012, de la manzana Nro. 017, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73A SUR 27B 17, y chip AAA0147EHRJ, con un área de 70.58 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73A SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12.17 metros limitando con el LOTE 013(7). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 0.79 metros limitando con la TV 27B. desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 4.84 metros limitando con el LOTE 001(9). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 12.2 metros limitando con el LOTE 011(5).

287. El lote Nro. 013, de la manzana Nro. 017, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73A SUR 27B 11, y chip AAA0147EHSY, con un área de 69.68 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73A SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12.2 metros limitando con el LOTE 014(8). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.5 metros limitando con la TV 27B. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12.17 metros limitando con el LOTE 012(6).

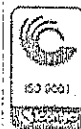
288. El lote Nro. 014, de la manzana Nro. 017, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27B 73A 07 SUR, y chip AAA0155ETUZ, con un área de 74.22 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.7 metros limitando con la CL 73A SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12.3 metros limitando con la KR 27B. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6.5 metros limitando con la TV 27B. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12.2 metros limitando con el LOTE 013(7).

289. El lote Nro. 001, de la manzana Nro. 018, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73A SUR 27B 06, y chip AAA0147EHTD, con un área de 150.4 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 7.79 metros limitando con la DG 73 BIS S. desde el mojón 2

Código: 208-SADM-FI-123

www.caja.gov.co
Calle 34 N° 13-20
Bogotá D.C.

Calle 34 N° 13-20
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ S.C.

COPRIA CONTROLADA

BOGOTÁ



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Página 73 de 274

RESOLUCIÓN N° **2353**

07 JUL 2021

por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

hasta el mojón 3 en una distancia de 11.63 metros limitando con la KR 27B. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 13.55 metros limitando con la CL 73A SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 8.82 metros limitando con el LOTE 002(16). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 8.6 metros limitando con el LOTE 031(14).

290. El lote Nro. 002, de la manzana Nro. 018, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73A SUR 27B 12, y chip AAA0147EHUH, con un área de 62.46 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.89 metros limitando con el LOTE 031(14). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 8.82 metros limitando con el LOTE 001(15A). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6.24 metros limitando con la CL 73A SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 9.86 metros limitando con el LOTE 003(17). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 2.47 metros limitando con el LOTE 030(14).

291. El lote Nro. 003, de la manzana Nro. 018, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73A SUR 27B 18, y chip AAA0147EHWW, con un área de 66.7 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.64 metros limitando con el LOTE 030(14). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 9.86 metros limitando con el LOTE 002(16). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6.77 metros limitando con la CL 73A SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12.21 metros limitando con el LOTE 004(18).

292. El lote Nro. 004, de la manzana Nro. 018, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73A SUR 27B 24, y chip AAA0162JRTD, con un área de 80.9 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6.25 metros limitando con el LOTE 029(13). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12.21 metros limitando con el LOTE 003(17). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6.51 metros limitando con la CL 73A SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 10.67 metros limitando con el LOTE 005(19). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 2.35 metros limitando con el LOTE 028(12).

293. El lote Nro. 005, de la manzana Nro. 018, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73A SUR 27B 30, y chip AAA0255NUUH, con un área de 60.18 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.97 metros limitando con el LOTE 028(12). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 10.67 metros limitando con el LOTE 004(18). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.64 metros limitando con la DG 73A SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 10.13 metros

Código: 208-SADM-FL-123

Teléfono: 2484249-4537
FAX: 2484249-4537
Correo electrónico: copria@cpv.gov.co

Calle 54 N° 13-33
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3484320
Fax: 2103834
www.cajaviviendapopular.gov.co
copria@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

RESOLUCIÓN N°

2353

Página 74 de 274

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

limitando con el LOTE 006(20).

294. El lote Nro. 006, de la manzana Nro. 018, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 73A SUR 27C 06, y chip AAA0147EHXS, con un área de 51.23 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 4.69 metros limitando con el LOTE 027(11). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 10.13 metros limitando con el LOTE 005(19). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.86 metros limitando con la DG 73A SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 9.45 metros limitando con el LOTE 007(21).

295. El lote Nro. 007, de la manzana Nro. 018, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 73A SUR 27C 10, y chip AAA0155HOOE, con un área de 54.22 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.9 metros limitando con el LOTE 026(10). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 9.45 metros limitando con el LOTE 006(20). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.42 metros limitando con la DG 73A SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 9.76 metros limitando con el LOTE 008(22).

296. El lote Nro. 008, de la manzana Nro. 018, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 73A SUR 27C 16, y chip AAA0159MOSY, con un área de 71.07 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.26 metros limitando con el LOTE 025(9). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 1.25 metros limitando con el LOTE 026(10). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 9.76 metros limitando con el LOTE 007(21). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 7.53 metros limitando con la DG 73A SUR. desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 10.68 metros limitando con el LOTE 009(23).

297. El lote Nro. 009, de la manzana Nro. 018, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 73A SUR 27C 20, y chip AAA0172BFPP, con un área de 66.35 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.82 metros limitando con el LOTE 024(8). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 10.68 metros limitando con el LOTE 008(22). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6.1 metros limitando con la DG 73A SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 10.5 metros limitando con el LOTE 010(24). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 1.36 metros limitando con el LOTE 023(7).

298. El lote Nro. 010, de la manzana Nro. 018, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 73A SUR 27C 26, y chip AAA0265FOXR, con un área de 51.58 M2 y

Código: 208-SADM-FI-123

Fecha: 23/07/2021 11:12
Número: 23
Versión: 1.0

Calle 54 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PSX: 3494320
Fax: 3105694
www.cajaviviendapopular.gov.co
tel:oficinas@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



RESOLUCIÓN N° 2353 07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.21 metros limitando con el LOTE 023(7). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 10.5 metros limitando con el LOTE 009(23). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 4.46 metros limitando con la DG 73A SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 10.97 metros limitando con el LOTE 011(25).

299. El lote Nro. 011, de la manzana Nro. 018, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 73A SUR 27C 32, y chip AAA0172BFRU, con un área de 73.71 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6.42 metros limitando con el LOTE 022(6). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 10.97 metros limitando con el LOTE 010(24). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6.54 metros limitando con la DG 73A SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 11.87 metros limitando con el LOTE 012(26).

300. El lote Nro. 012, de la manzana Nro. 018, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 73A SUR 27C 36, y chip AAA0160FJLF, con un área de 70.96 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6.21 metros limitando con el LOTE 021(5). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 11.32 metros limitando con el LOTE 011(25). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.9 metros limitando con la DG 73A SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12.2 metros limitando con el LOTE 013(27).

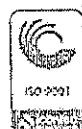
301. El lote Nro. 013, de la manzana Nro. 018, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 73A SUR 27C 42, y chip AAA0147EHZE, con un área de 69.45 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.52 metros limitando con el LOTE 020(4). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12.2 metros limitando con el LOTE 012(26). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.6 metros limitando con la DG 73A SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12.84 metros limitando con el LOTE 014(28).

302. El lote Nro. 014, de la manzana Nro. 018, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 73A SUR 27C 48, y chip AAA0147EJAW, con un área de 89.24 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6.7 metros limitando con el LOTE 019(3). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12.84 metros limitando con el LOTE 013(27). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6.68 metros limitando con la DG 73A SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 6.38 metros limitando con el LOTE 015A (30). desde el mojón 5 hasta el mojón 6 en una distancia

Código: 208-SADM-FI-123

Grupo 208-CA-04-03
Módulo 11
Fecha: 09/07/2021

Calle 34 N° 13-30
Codigo Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105884
www.cajaviviendapopular.gov.co
cajavivienda@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

de 6.5 metros limitando con el LOTE 016(29), desde el mojón 6 hasta el mojón 1 en una distancia de 0.75 metros limitando con el LOTE 018(2).

303. El lote Nro. 015A, de la manzana Nro. 018, el cual se ubica en la nomenclatura actual TV 27H 73 38 SUR, y chip AAA0147EJBS, con un área de 86.85 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12.81 metros limitando con el LOTE 016(29), desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6.38 metros limitando con el LOTE 014(28), desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12.84 metros limitando con la DG 73A S. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 7.22 metros limitando con la TV 27H.

304. El lote Nro. 016, de la manzana Nro. 018, el cual se ubica en la nomenclatura actual TV 27H 73 34 SUR, y chip AAA0147EJCN, con un área de 83.97 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6.66 metros limitando con el LOTE 017(1), desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6.17 metros limitando con el LOTE 018(2), desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6.5 metros limitando con el LOTE 014(28), desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 12.81 metros limitando con el LOTE 015A (30), desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 6.7 metros limitando con la TV 27H.

305. El lote Nro. 017, de la manzana Nro. 018, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 73 BIS SUR 27B 87, y chip AAA0147EJDE, con un área de 89.71 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 7.49 metros limitando con la DG 73 BIS S. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12.39 metros limitando con el LOTE 018(2), desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6.66 metros limitando con el LOTE 016(29), desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 0.62 metros limitando con la TV 27H, desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 11.93 metros limitando con la TV 27H.

306. El lote Nro. 018, de la manzana Nro. 018, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 73 BIS SUR 27B 81, y chip AAA0172BFSK, con un área de 77.2 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.88 metros limitando con la DG 73 BIS S. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 11.76 metros limitando con el LOTE 019(3), desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 0.75 metros limitando con el LOTE 014(28), desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 6.17 metros limitando con el LOTE 016(29), desde el mojón 5 hasta el mojón 6 en una distancia de 12.39 metros limitando con el LOTE 017(1), desde el mojón 6 hasta el mojón 1 en una distancia de 0.88 metros limitando con la DG 73 BIS S.

Código: 208-SADM-FI-123

Teléfono: 2105555-2100
Fax: 2105555-2101

Calle 54 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 2105554
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

307. El lote Nro. 019, de la manzana Nro. 018, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 73 BIS SUR 27B 75, y chip AAA0147EJEP, con un área de 76.01 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6.26 metros limitando con la DG 73 BIS S. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 11.72 metros limitando con el LOTE 020(4). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6.7 metros limitando con el LOTE 014(28). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 11.76 metros limitando con el LOTE 018(2).

308. El lote Nro. 020, de la manzana Nro. 018, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 73 BIS SUR 27B 69, y chip AAA0159LUBR, con un área de 65.27 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.61 metros limitando con la DG 73 BIS S. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 11.73 metros limitando con el LOTE 021(5). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.52 metros limitando con el LOTE 013(27). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 11.72 metros limitando con el LOTE 019(3).

309. El lote Nro. 021, de la manzana Nro. 018, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 73 BIS SUR 27B 63, y chip AAA0160JOHY, con un área de 68.11 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.47 metros limitando con la DG 73 BIS S. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 11.06 metros limitando con el LOTE 022(6). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 0.55 metros limitando con el LOTE 011(25). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 6.21 metros limitando con el LOTE 012(26). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 11.73 metros limitando con el LOTE 020(4).

310. El lote Nro. 022, de la manzana Nro. 018, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 73 BIS SUR 27B 57, y chip AAA0147EJFZ, con un área de 70.28 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6.05 metros limitando con la DG 73 BIS S. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 11.55 metros limitando con el LOTE 023(7). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6.42 metros limitando con el LOTE 011(25). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 11.06 metros limitando con el LOTE 021(5).

311. El lote Nro. 023, de la manzana Nro. 018, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 73 BIS SUR 27B 51, y chip AAA0187CETO, con un área de 68.86 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6.57 metros limitando con la DG 73 BIS S. desde el mojón 2

Código: 208-SADM-FI-123

Calle 54 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494320
Fax: 3108984

www.cajaviviendapopular.gov.co
oficial@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

hasta el mojón 3 en una distancia de 10.54 metros limitando con el LOTE 024(8). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 1.36 metros limitando con el LOTE 009(23). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 5.21 metros limitando con el LOTE 010(24). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 11.55 metros limitando con el LOTE 022(6).

312. El lote Nro. 024, de la manzana Nro. 018, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 73 BIS SUR 27B 45, y chip AAA0172BFTO, con un área de 62.95 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.7 metros limitando con la DG 73 BIS S. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 11.39 metros limitando con el LOTE 025(9). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.82 metros limitando con el LOTE 009(23). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 10.54 metros limitando con el LOTE 023(7).

313. El lote Nro. 025, de la manzana Nro. 018, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 73 BIS SUR 27B 39, y chip AAA0147EJHK, con un área de 63.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.8 metros limitando con la DG 73 BIS S. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 11.8 metros limitando con el LOTE 026(10). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.26 metros limitando con el LOTE 008(22). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 11.39 metros limitando con el LOTE 024(8).

314. El lote Nro. 026, de la manzana Nro. 018, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 73 BIS SUR 27B 33, y chip AAA0147EJJZ, con un área de 84.27 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 7.17 metros limitando con la DG 73 BIS S. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 11.92 metros limitando con el LOTE 027(11). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.9 metros limitando con el LOTE 007(21). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 1.25 metros limitando con el LOTE 008(22). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 11.8 metros limitando con el LOTE 025(9).

315. El lote Nro. 027, de la manzana Nro. 018, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 73 BIS SUR 27B 27, y chip AAA0172BFUZ, con un área de 53.67 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 4.23 metros limitando con la DG 73 BIS S. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12.27 metros limitando con el LOTE 028(12). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 4.69 metros limitando con el LOTE 006(20). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 11.92 metros limitando con el LOTE 026(10).

Código: 208-SADM-FL-123

Calle 54 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494320
Fax: 3105256

www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA

RESOLUCIÓN N° 2353 07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

316. El lote Nro. 028, de la manzana Nro. 018, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 73 BIS SUR 27B 21, y chip AAA0147EJKC, con un área de 69.82 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.5 metros limitando con la DG 73 BIS S. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 9.8 metros limitando con el LOTE 029(13). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 2.35 metros limitando con el LOTE 004(18). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 5.97 metros limitando con el LOTE 005(19); desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 12.27 metros limitando con el LOTE 027(11).

317. El lote Nro. 029, de la manzana Nro. 018, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 73 BIS SUR 27B 15, y chip AAA0147EJLF, con un área de 69.58 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6.78 metros limitando con la DG 73 BIS S. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12.1 metros limitando con el LOTE 030(14). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6.25 metros limitando con el LOTE 004(18). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 9.8 metros limitando con el LOTE 028(12).

318. El lote Nro. 001, de la manzana Nro. 019, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 73 SUR 27B 05, y chip DISPERSO, con un área de 65.5 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 3.67 metros limitando con la DG 73 SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 10.64 metros limitando con la KR 27B. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 8.14 metros limitando con la DG 73 BIS S. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12.18 metros limitando con el LOTE 022(12).

319. El lote Nro. 004, de la manzana Nro. 019, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 73 BIS SUR 27B 30, y chip AAA0147EJPA, con un área de 57.77 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.74 metros limitando con el LOTE 017(7A). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 9.66 metros limitando con el LOTE 003(14). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.79 metros limitando con la DG 73 BIS S. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 10.49 metros limitando con el LOTE 005B(16B).

320. El lote Nro. 005A, de la manzana Nro. 019, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 73 BIS SUR 27B 38, y chip AAA0147EJRJ, con un área de 33.67 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 3.27 metros limitando con el LOTE 016(6B). desde el mojón 2

Código: 208-SADM-Ft-123

Estado de Bogotá D.C.
Municipio de Bogotá D.C.
Código Postal 110231

Calle 54 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
P.O. Box: 3494320
Fax: 3109854
www.cajaviviendapopular.gov.co
servicioalcliente@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Página 80 de 274

RESOLUCIÓN N° **2353**

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

hasta el mojón 3 en una distancia de 10.66 metros limitando con el LOTE 005B(16B). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 3.06 metros limitando con la DG 73 BIS S. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 10.67 metros limitando con el LOTE 006(17).

321. El lote Nro. 005B, de la manzana Nro. 019, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 73 BIS SUR 27B 36, y chip AAA0147EJRJ, con un área de 35.89 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 3.37 metros limitando con el LOTE 016(6B). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 10.48 metros limitando con el LOTE 004(15). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 3.43 metros limitando con la DG 73 BIS S. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 10.66 metros limitando con el LOTE 005A(16A).

322. El lote Nro. 006, de la manzana Nro. 019, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 73 BIS SUR 27B 42, y chip AAA0147EJSY, con un área de 59.22 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.41 metros limitando con el LOTE 015(5). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 10.67 metros limitando con el LOTE 005A(16A). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.46 metros limitando con la DG 73 BIS S. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 11.14 metros limitando con el LOTE 007(18).

323. El lote Nro. 007, de la manzana Nro. 019, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 73 BIS SUR 27B 48, y chip AAA0147EJTD, con un área de 60.33 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.3 metros limitando con el LOTE 014(4). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 11.14 metros limitando con el LOTE 006(17). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.35 metros limitando con la DG 73 BIS S. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 11.58 metros limitando con el LOTE 008B(19B).

324. El lote Nro. 008A, de la manzana Nro. 019, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 73 BIS SUR 27B 56, y chip AAA0162DSNN, con un área de 41.03 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 0.82 metros limitando con el LOTE 012(2). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 2.66 metros limitando con el LOTE 013(3). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 11.85 metros limitando con el LOTE 008B(19B). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 3.35 metros limitando con la DG 73 BIS S. desde el mojón 5 hasta el mojón 6 en una distancia de 6.13 metros limitando con el LOTE 009C(20C). desde el mojón 6 hasta el mojón 1 en una distancia de 5.96 metros limitando con el LOTE 010(21).

Código: 208-SADM-Fl-123

Teléfono: 241 4241-1850
Fax: 241 4241-2210
Página Web: www.cajaviviendapopular.gov.co

Calle 54 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494320
Fax: 24105334
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

325. El lote Nro. 008B, de la manzana Nro. 019, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 73 BIS SUR 27B 54, y chip AAA0162DSNN, con un área de 40.4 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 3.39 metros limitando con el LOTE 013(3). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 11.58 metros limitando con el LOTE 007(18). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 3.52 metros limitando con la DG 73 BIS S. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 11.85 metros limitando con el LOTE 008A(19A)

326. El lote Nro. 009A, de la manzana Nro. 019, el cual se ubica en la nomenclatura actual TV 27H 73 30 SUR, y chip AAA0147EJUH, con un área de 26.24 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 9.4 metros limitando con el LOTE 010(21). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 2.88 metros limitando con el LOTE 009C(20C). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 9.42 metros limitando con el LOTE 009B(20B). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 2.7 metros limitando con la TV 27H.

327. El lote Nro. 009C, de la manzana Nro. 019, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 73 BIS S 27B 60 SUR, y chip AAA0147EJUH, con un área de 18.73 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 3.15 metros limitando con el LOTE 010(21). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6.13 metros limitando con el LOTE 008A(19A). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 3.05 metros limitando con la DG 73 BIS S. desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 3.11 metros limitando con el LOTE 009B(20B). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 2.88 metros limitando con el LOTE 009A(20A).

328. El lote Nro. 010, de la manzana Nro. 019, el cual se ubica en la nomenclatura actual TV 27H 73 20 SUR, y chip AAA0147EJWW, con un área de 74.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 7.06 metros limitando con el LOTE 011(1). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 5.67 metros limitando con el LOTE 012(2). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.96 metros limitando con el LOTE 008A(19A). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 3.15 metros limitando con el LOTE 009C(20C). desde el mojón 5 hasta el mojón 6 en una distancia de 9.4 metros limitando con el LOTE 009A(20A). desde el mojón 6 hasta el mojón 1 en una distancia de 5.95 metros limitando con la TV 27H.

329. El lote Nro. 011, de la manzana Nro. 019, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 73 SUR 27B 75, y chip AAA0147EJXS, con un área de 85.76 M2 y

Código: 208-SADM-FI-123

Fecha: 2021-07-07
Hora: 11:00
Usuario: JAVIER CORTES

Calle 54 N° 13-33
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494320
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Página 82 de 274

RESOLUCIÓN N° 2 3 5 3

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 7.02 metros limitando con la DG 73 SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12.43 metros limitando con el LOTE 012(2). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 7.06 metros limitando con el LOTE 010(21). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12.3 metros limitando con la TV 27H.

330. El lote Nro. 012, de la manzana Nro. 019, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 73 SUR 27B 71, y chip AAA0147EJYN, con un área de 75.23 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6.03 metros limitando con la DG 73 SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 11.76 metros limitando con el LOTE 013(3). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 0.82 metros limitando con el LOTE 008A(19A). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 5.67 metros limitando con el LOTE 010(21). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 12.43 metros limitando con el LOTE 011(1).

331. El lote Nro. 013, de la manzana Nro. 019, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 73 SUR 27B 65, y chip AAA0209WJLW, con un área de 70.14 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.97 metros limitando con la DG 73 SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 11.54 metros limitando con el LOTE 014(4). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 3.39 metros limitando con el LOTE 008B(19B). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 2.66 metros limitando con el LOTE 008A(19A). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 11.76 metros limitando con el LOTE 012(2).

332. El lote Nro. 014, de la manzana Nro. 019, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 73 SUR 27B 59, y chip AAA0147EJZE, con un área de 60.43 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.4 metros limitando con la DG 73 SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 11.07 metros limitando con el LOTE 015(5). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.3 metros limitando con el LOTE 007(18). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 11.54 metros limitando con el LOTE 013(3).

333. El lote Nro. 015, de la manzana Nro. 019, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 73 SUR 27B 53, y chip AAA0147EKAF, con un área de 61.3 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.64 metros limitando con la DG 73 SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 11.12 metros limitando con el LOTE 016(6B). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.41 metros limitando con el

Código: 208-SADM-FL-123

Logo: 3105284
Logo: 3105284

Calle 34 N° 13-20
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494320
FAX: 3105284
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

COPIA CONTROLADA



CÁJAS DE LA VIVIENDA
POPULAR

RESOLUCIÓN N° 2353 07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

LOTE 006(17). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 11.07 metros limitando con el LOTE 014 (4).

334. El lote Nro. 017, de la manzana Nro. 019, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 73 SUR 27B 41, y chip AAA0147EKCX, con un área de 67.22 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6.35 metros limitando con la DG 73S. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 11.12 metros limitando con el LOTE 018(7). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.74 metros limitando con el LOTE 004(15). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 11.15 metros limitando con el LOTE 016(6B).

335. El lote Nro. 018, de la manzana Nro. 019, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 73 SUR 27B 35, y chip AAA0172BFWF, con un área de 66.59 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6.55 metros limitando con la DG 73S. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 10.65 metros limitando con el LOTE 019(8). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.74 metros limitando con el LOTE 003(14). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 11.12 metros limitando con el LOTE 017(6A).

336. El lote Nro. 019, de la manzana Nro. 019, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 73 SUR 27B 29, y chip AAA0154ZHKL, con un área de 48.78 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 4.55 metros limitando con la DG 73 SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 10.44 metros limitando con el LOTE 020(10). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 4.77 metros limitando con el LOTE 002(9). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 10.65 metros limitando con el LOTE 018(7).

337. El lote Nro. 022, de la manzana Nro. 019, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 73 SUR 27B 11, y chip AAA0147EKEA, con un área de 69.67 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.27 metros limitando con la DG 73 SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12.18 metros limitando con el LOTE 001(13). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6.04 metros limitando con la DG 73 BIS S. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12.5 metros limitando con el LOTE 023A(11A).

338. El lote Nro. 023A, de la manzana Nro. 019, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 73 SUR 27B 13, y chip AAA0147EJNX, con un área de 79.65 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2

Código: 208-SADM-FI-123

BOGOTÁ
BOGOTÁ

Calle 54 N° 13-32
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3194320
Fax: 3105654
www.cajaviviendipopular.gov.co
colaboradores@cajaviviendipopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Página 84 de 274

RESOLUCIÓN N° 2353 07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

en una distancia de 6.17 metros limitando con la DG 73 SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12.5 metros limitando con el LOTE 022(12). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6.27 metros limitando con la DG 73BIS S. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 13.33 metros limitando con el LOTE 023(11).

339. El lote Nro. 001A, de la manzana Nro. 020, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 73 SUR 27B 02, y chip AAA0172BFXR, con un área de 49.37 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.82 metros limitando con el LOTE 001B (27). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 7.23 metros limitando con la TV 27B. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 7.58 metros limitando con la DG 73S. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 7.61 metros limitando con el LOTE 002A(2A).

340. El lote Nro. 001B, de la manzana Nro. 020, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27B 72D 59S, y chip AAA0172BFXR, con un área de 41.87 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 4.29 metros limitando con la KR 27B. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 8.11 metros limitando con la TV 27B. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.82 metros limitando con el LOTE 001A (1). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 8.61 metros limitando con el LOTE 002B(2B).

341. El lote Nro. 002A, de la manzana Nro. 020, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 73 SUR 27B 12, y chip AAA0147EKFT, con un área de 78.98 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 3.2 metros limitando con la KR 27B. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 8.69 metros limitando con el LOTE 002B(2B). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 3.26 metros limitando con el LOTE 002B(2B). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 7.61 metros limitando con el LOTE 001A (1). desde el mojón 5 hasta el mojón 6 en una distancia de 6.37 metros limitando con la DG 73S. desde el mojón 6 hasta el mojón 1 en una distancia de 17.26 metros limitando con el LOTE 003(3).

342. El lote Nro. 002B, de la manzana Nro. 020, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27B 72D 57S, y chip AAA0147EKFT, con un área de 27.89 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 3.2 metros limitando con la KR 27B. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 8.6 metros limitando con el LOTE 001B (27). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 3.26 metros limitando con el LOTE

Código: 208-SADM-FL-123

Teléfono: 310 422 4417
Fonofax: 310 422 4417
Correo: cajavivienda@cp.gov.co

Calle 54 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3106584
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA

BOGOTÁ

CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Página 85 de 274

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

002A(2A). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 8.69 metros limitando con el LOTE 002A(2A).

343. El lote Nro. 003, de la manzana Nro. 020, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 73 SUR 27B 18, y chip AAA0172BFYX, con un área de 157.9 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 8.2 metros limitando con la KR 27B. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 17.26 metros limitando con el LOTE 002A(2A). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 9.17 metros limitando con la DG 73 SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 10.8 metros limitando con el LOTE 004(4). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 8.9 metros limitando con el LOTE 025(26).

344. El lote Nro. 004, de la manzana Nro. 020, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 73 SUR 27B 24, y chip AAA0147EKHY, con un área de 77.52 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 7.26 metros limitando con el LOTE 025(26). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 10.8 metros limitando con el LOTE 003(3). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 7.13 metros limitando con la DG 73 SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 11.05 metros limitando con el LOTE 005(5).

345. El lote Nro. 005, de la manzana Nro. 020, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 73 SUR 27B 30, y chip DISPERSO, con un área de 90.63 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 8.21 metros limitando con el LOTE 024(25). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 11.05 metros limitando con el LOTE 004(4). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 7.96 metros limitando con la DG 73 SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 11.84 metros limitando con el LOTE 006(6).

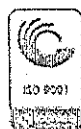
346. El lote Nro. 006, de la manzana Nro. 020, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 73 SUR 27B 36, y chip DISPERSO, con un área de 110.5 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 9.45 metros limitando con el LOTE 023(24). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 11.84 metros limitando con el LOTE 005(5). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 8.49 metros limitando con la DG 73 SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 13.05 metros limitando con el LOTE 022(23).

347. El lote Nro. 008, de la manzana Nro. 020, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 73 SUR 27B 48, y chip AAA0172BFZM, con un área de 80.3 M2 y

Código: 208-SADM-Fl-123

Teléfono: 3484320
Fax: 3103684

Calle 54 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3484320
Fax: 3103684
www.cajavivienda.com.co
cajavivienda@cajavivienda.com.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

RESOLUCIÓN N°

2353

Página 86 de 274

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.67 metros limitando con el LOTE 021(22). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 13.65 metros limitando con el LOTE 022(23). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6.12 metros limitando con la DG 73S. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 13.71 metros limitando con el LOTE 009(9).

348. El lote Nro. 009, de la manzana Nro. 020, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 73 SUR 27B 54, y chip AAA0147EKJH, con un área de 79.55 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 2.85 metros limitando con el LOTE 020B(20B). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 2.82 metros limitando con el LOTE 020A(20A). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 13.71 metros limitando con el LOTE 008(8). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 5.54 metros limitando con la DG 73 SUR. desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 14.84 metros limitando con el LOTE 010(10).

349. El lote Nro. 010, de la manzana Nro. 020, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 73 SUR 27B 60, y chip AAA0223DLGN, con un área de 89.39 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6.08 metros limitando con el LOTE 019(19). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 14.84 metros limitando con el LOTE 009(9). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.9 metros limitando con la DG 73 SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 15.07 metros limitando con el LOTE 011(11).

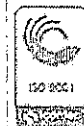
350. El lote Nro. 011, de la manzana Nro. 020, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 73 SUR 27B 66, y chip AAA0147EKKL, con un área de 95.82 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.9 metros limitando con el LOTE 018(18). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 0.57 metros limitando con el LOTE 019(19). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 15.07 metros limitando con el LOTE 010(10). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 6.21 metros limitando con la DG 73 SUR. desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 16.11 metros limitando con el LOTE 012(12).

351. El lote Nro. 014, de la manzana Nro. 020, el cual se ubica en la nomenclatura actual TV 27H 72D 18 SUR, y chip AAA0147EKMS, con un área de 65.94 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 11.57 metros limitando con el LOTE 015(15). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 5.69 metros limitando con el LOTE 012(12).

Código: 208-SADM-FI-123

Logo of Bogotá

Calle 54 N° 13-30
Código Postal - 110231, Bogotá D.C
PBX: 3494320
Fax: 3103634
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

RESOLUCIÓN N° **2353** **07 JUL 2021**

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 10.92 metros limitando con el LOTE 013(13). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6.06 metros limitando con la TV 27H.

352. El lote Nro. 015, de la manzana Nro. 020, el cual se ubica en la nomenclatura actual TV 27H 72D 14 SUR, y chip AAA0147EKNN, con un área de 68.6 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12.09 metros limitando con el LOTE 016(16). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 5.63 metros limitando con el LOTE 012(12). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 11.57 metros limitando con el LOTE 014(14). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 5.97 metros limitando con la TV 27H.

353. El lote Nro. 018, de la manzana Nro. 020, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27B 72C 25 SUR, y chip AAA0269LR0M, con un área de 87.32 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.83 metros limitando con la KR 27B. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 0.82 metros limitando con la KR 27B. desde el mojón 3 hasta el mojón 3 en una distancia de 14.2 metros limitando con el LOTE 019(19). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.9 metros limitando con el LOTE 011(11). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 14.82 metros limitando con el LOTE 017(17):

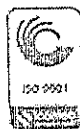
354. El lote Nro. 019, de la manzana Nro. 020, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27B 72D 05 SUR, y chip AAA0147EKPP, con un área de 84.35 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.5 metros limitando con la KR 27B. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 14.41 metros limitando con el LOTE 020B(20B). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6.08 metros limitando con el LOTE 010(10). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 0.57 metros limitando con el LOTE 011(11); desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 14.2 metros limitando con el LOTE 018(18).

355. El lote Nro. 020A, de la manzana Nro. 020, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27B 72D 13 SUR, y chip AAA0147EKRU, con un área de 39.18 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 2.68 metros limitando con la KR 27B. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 14.34 metros limitando con el LOTE 021(22). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 2.82 metros limitando con el LOTE 009(9). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 14.29 metros limitando con el LOTE 020B(20B)

Código: 208-SADM-FL-123

Logo: 208ADM-FL-123

Calle 54 N° 12-30
Código Postal: 110281, Bogotá D.C.
PBX: 3494320
Fax: 3105584
www.cajaviviendapopular.gov.co
consultas@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

RESOLUCIÓN N° **2353**

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

356. El lote Nro. 020B, de la manzana Nro. 020, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27B 72D 11 SUR, y chip AAA0147EKRU, con un área de 40.42 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 2.82 metros limitando con la KR 27B. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 14.29 metros limitando con el LOTE 020A(20A). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 2.85 metros limitando con el LOTE 009(9). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 14.41 metros limitando con el LOTE 019(19).

357. El lote Nro. 021, de la manzana Nro. 020, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27B 72D 17 SUR, y chip AAA0172BHBR, con un área de 83.74 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6.54 metros limitando con la KR 27B. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 13.24 metros limitando con el LOTE 022(23). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.67 metros limitando con el LOTE 008(8). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 14.34 metros limitando con el LOTE 020A(20A).

358. El lote Nro. 022, de la manzana Nro. 020, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27B 72D 23 SUR, y chip AAA0147EKSK, con un área de 149.1 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.68 metros limitando con la KR 27B. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 13.29 metros limitando con el LOTE 023(24). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 13.05 metros limitando con el LOTE 006(6). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 5.32 metros limitando con la DG 73 SUR. desde el mojón 5 hasta el mojón 6 en una distancia de 13.65 metros limitando con el LOTE 008(8). desde el mojón 6 hasta el mojón 1 en una distancia de 13.24 metros limitando con el LOTE 021(22).

359. El lote Nro. 023, de la manzana Nro. 020, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27B 72D 29 SUR, y chip AAA0172BHXC, con un área de 128.4 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 10.2 metros limitando con la KR 27B. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12.87 metros limitando con el LOTE 024(25). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 9.45 metros limitando con el LOTE 006(6). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 13.29 metros limitando con el LOTE 022(23).

360. El lote Nro. 024, de la manzana Nro. 020, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27B 72D 35 SUR, y chip AAA0172BHDM, con un área de 98.34 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 8.36 metros limitando con la KR 27B. desde el mojón 2 hasta el

Código: 208-SADM-FL-123

Código de identificación
del documento
y su contenido

Calle 24 N° 13-20
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494320
Fax: 3105864
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

mojón 3 en una distancia de 11.01 metros limitando con el LOTE 025(26). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 8.21 metros limitando con el LOTE 005(5). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12.87 metros limitando con el LOTE 023(24).

361. El lote Nro. 003, de la manzana Nro. 022, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27B 72D 54 SUR, y chip AAA0172BHFT, con un área de 73.53 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6.52 metros limitando con el LOTE 018(3). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12.36 metros limitando con el LOTE 001(1). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.23 metros limitando con la KR 27B. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12.73 metros limitando con el LOTE 004(3).

362. El lote Nro. 004, de la manzana Nro. 022, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27B 72D 48 SUR, y chip AAA0147ELJZ, con un área de 67.06 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.07 metros limitando con el LOTE 018(3). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12.73 metros limitando con el LOTE 003(2). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.42 metros limitando con la KR 27B. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12.89 metros limitando con el LOTE 005(4).

363. El lote Nro. 001, de la manzana Nro. 023, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27A 72F 15 SUR, y chip AAA0147ELSY, con un área de 41.1 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 011(3). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 3 metros limitando con la KR 27A. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con la CL 72G SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 4 metros limitando con el LOTE 002(1).

364. El lote Nro. 002, de la manzana Nro. 023, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27A BIS 72D 38 SUR, y chip AAA0147ELTD, con un área de 53.1 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12.5 metros limitando con el LOTE 003(2). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 4 metros limitando con el LOTE 001(4). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con la CL 72G SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 4.9 metros limitando con la KR 27A BIS.

Código: 208-SADM-FI-123

BOGOTÁ, D. C. 110231
BOGOTÁ, D. C. 110231

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105584
www.cajaviviendapopular.gov.co
contactenos@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ S.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Página 90 de 274

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

365. El lote Nro. 011, de la manzana Nro. 023, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27A 72F 13 SUR, y chip DISPERSO, con un área de 66.06 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12.01 metros limitando con el LOTE 010 (ZONA VERDE). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 5.5 metros limitando con la KR 27A. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 001(4). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 003(2).

366. El lote Nro. 001, de la manzana Nro. 024, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27A BIS 72G 12 SUR, y chip AAA0147EMAF, con un área de 72.09 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12.02 metros limitando con el LOTE 002(1A). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27A BIS. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 11.92 metros limitando con la CL 73 SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6.13 metros limitando con la TV 27B.

367. El lote Nro. 002, de la manzana Nro. 024, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27A BIS 72G 08 SUR, y chip DISPERSO, con un área de 60.42 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con la CL 72G SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 5.47 metros limitando con la KR 27A BIS. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12.02 metros limitando con el LOTE 001(1B). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 4.6 metros limitando con la TV 27B.

368. El lote Nro. 001, de la manzana Nro. 025, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27A BIS 73 27 SUR, y chip AAA0147EMBR, con un área de 66.92 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 015(14). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27A BIS. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con la DG 73B S. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 5.3 metros limitando con el LOTE 002(1).

369. El lote Nro. 002, de la manzana Nro. 025, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27B 73A 16 SUR, y chip AAA0147EMCX, con un área de 62.09 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 003(2). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 5.3 metros limitando con el LOTE 001(15). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12.3 metros limitando con la DG 73B

Código: 208-SADM-FI-123

Calle 54 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 2108634
www.cajaviviendapopular.gov.co
sodu@cajaviviendapopular.gov.co

Calle 54 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 2108634
www.cajaviviendapopular.gov.co
sodu@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN N° 2353 07 JUL 2021

COPIA CONTROLADA

Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

S. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 5 metros limitando con la KR 27B.

370. El lote Nro. 003, de la manzana Nro. 025, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27B 73A 10 SUR, y chip AAA0147EMDM, con un área de 71.53 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 004(3). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 015(14). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 002(1). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27B.

371. El lote Nro. 004, de la manzana Nro. 025, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27B 73A 04 SUR, y chip AAA0147EMEA, con un área de 71.53 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 005(4). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 014(13). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 003(2). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27B.

372. El lote Nro. 005, de la manzana Nro. 025, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27B 73 14 SUR, y chip AAA0147EMFT, con un área de 71.53 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 006(5). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 013(12). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 004(3). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27B.

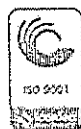
373. El lote Nro. 006, de la manzana Nro. 025, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27B 73 10 SUR, y chip AAA0154ZKYN, con un área de 71.53 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 007(6). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 012(11). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 005(4). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27B.

374. El lote Nro. 008, de la manzana Nro. 025, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27B 73 02 SUR, y chip AAA0147EMHY, con un área de 101.5 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2

Código: 208-SADM-FL-123

Nombre: 208-SADM-FL-123
Número: 13
Código postal: 110231

Calle 54 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3484320
Fax: 2105664
www.cajaviviendapopular.gov.co
sistemas@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Página 92 de 274

RESOLUCIÓN N° **2353** 1 **07 JUL 2021**

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73 SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 009(8). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 11 metros limitando con el LOTE 007(6). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12.5 metros limitando con la KR 27B.

375. El lote Nro. 009, de la manzana Nro. 025, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73 SUR 27A 25, y chip AAA0147EMJH, con un área de 71.48 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73 SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 010(9). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 011(10). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 008(7).

376. El lote Nro. 010, de la manzana Nro. 025, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73 SUR 27A 21, y chip AAA0147EMKL, con un área de 71.48 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73 SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con la KR 27A BIS. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 011(10). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 009(8).

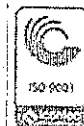
377. El lote Nro. 011, de la manzana Nro. 025, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27A BIS 73 07 SUR, y chip AAA0147EMLW, con un área de 71.48 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 009(8). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 010(9). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27A BIS. desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 012(11). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 007(6).

378. El lote Nro. 012, de la manzana Nro. 025, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27A BIS 73 11 SUR, y chip AAA0209WJMS, con un área de 71.48 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 011(10). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27A BIS. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 013(12). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 006(5).

Código: 208-SADM-Ft-123

Fecha: 07/07/2021
Hora: 11:00
Página: 92 de 274

Calle 54 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 449-4320
Fax: 4108584
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

379. El lote Nro. 013, de la manzana Nro. 025, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27A BIS 73 15 SUR, y chip AAA0147EMMS, con un área de 71.48 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 012(11). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27A BIS. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 014(13). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 005(4).

380. El lote Nro. 014, de la manzana Nro. 025, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27A BIS 73 19 SUR, y chip AAA0147EMNN, con un área de 71.49 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 013(12). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27A BIS. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 015(14). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 004(3).

381. El lote Nro. 015, de la manzana Nro. 025, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27A BIS 73 23 SUR, y chip AAA0207MHSK, con un área de 71.48 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 014(13). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27A BIS. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 001(15). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 003(2).

382. El lote Nro. 001, de la manzana Nro. 026, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27A BIS 73B 37 SUR, y chip AAA0147EMOE, con un área de 69.11 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.9 metros limitando con el LOTE 014(10). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con la KR 27A BIS. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.9 metros limitando con la CL 73C BIS SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 11.5 metros limitando con el LOTE 002(12).

383. El lote Nro. 002, de la manzana Nro. 026, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73C BIS SUR 27A 16, y chip AAA0147EMPP, con un área de 66.69 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 014(10). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 11.5 metros limitando con el LOTE 001(11). desde

Código: 208-SADM-FI-123

Resolución No. 2353 de 2021
Bogotá, D.C.
Fecha: 07 de Julio de 2021

Calle 54 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3484320
Fax: 3105624
www.cajaviviendapopular.gov.co
contactos@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Página 94 de 274

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73C BIS SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 10.8 metros limitando con el LOTE 003(13).

384. El lote Nro. 004, de la manzana Nro. 026, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73C BIS SUR 27A 24, y chip AAA0147EMSK, con un área de 56.65 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 005(2). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 10.2 metros limitando con el LOTE 003(13). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.5 metros limitando con la CL 73C BIS SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 9.6 metros limitando con la KR 27B.

385. El lote Nro. 005, de la manzana Nro. 026, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27B 73B 30 SUR, y chip AAA0147EMTO, con un área de 65.89 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 11.8 metros limitando con el LOTE 006(3). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 5.6 metros limitando con el LOTE 014(10). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.8 metros limitando con el LOTE 003(13). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 004(1). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 5.6 metros limitando con la KR 27B.

386. El lote Nro. 006, de la manzana Nro. 026, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27B 73B 24 SUR, y chip AAA0147EMUZ, con un área de 71.08 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 11.7 metros limitando con el LOTE 007(4). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 013(9). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 11.8 metros limitando con el LOTE 005(2). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6.1 metros limitando con la KR 27B.

387. El lote Nro. 007, de la manzana Nro. 026, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27B 73B 18 SUR, y chip AAA0147EMWF, con un área de 70.46 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 11.6 metros limitando con el LOTE 008(5). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 012(8). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 11.7 metros limitando con el LOTE 006(3). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6.1 metros limitando con la KR 27B.

Código: 208-SADM-FL-123

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Y POLÍTICA TERRITORIAL

Calle 54 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PSX: 3194326
Fax: 3105854
www.cajaviviendapopular.gov.co
servicio@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA BOGOTÁ



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

RESOLUCIÓN N° 2353 07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

388. El lote Nro. 008, de la manzana Nro. 026, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27B 73B 12 SUR, y chip AAA0172BHLW, con un área de 65.53 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 11.6 metros limitando con el LOTE 009(6B). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 5.7 metros limitando con el LOTE 011(7). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 11.6 metros limitando con el LOTE 007(4). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 5.6 metros limitando con la KR 27B.

389. El lote Nro. 009, de la manzana Nro. 026, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 73B SUR 27A 97, y chip AAA0147EMXR, con un área de 60.59 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12.9 metros limitando con la DG 73B S. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 4.2 metros limitando con el LOTE 010(6A). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 11.6 metros limitando con el LOTE 008(5). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 1.3 metros limitando con la KR 27B. desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 5.2 metros limitando con la KR 27B.

390. El lote Nro. 010, de la manzana Nro. 026, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 73B SUR 27A 85, y chip AAA0147EMYX, con un área de 42.79 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 11.2 metros limitando con la DG 73B S. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 1.4 metros limitando con la KR 27A BIS. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 1.9 metros limitando con la KR 27A BIS. desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 11.8 metros limitando con el LOTE 011(7). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 4.2 metros limitando con el LOTE 009(6B).

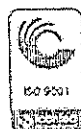
391. El lote Nro. 011, de la manzana Nro. 026, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27A BIS 73B 13 SUR, y chip AAA0147EMZM, con un área de 68.13 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 11.8 metros limitando con el LOTE 010(6A). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 5.8 metros limitando con la KR 27A BIS. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 11.9 metros limitando con el LOTE 012(8). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 5.7 metros limitando con el LOTE 008(5).

392. El lote Nro. 012, de la manzana Nro. 026, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27A BIS 73B 19 SUR, y chip AAA0147ENAW, con un área de 71.09 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 11.9 metros limitando con el LOTE 011(7). desde el mojón 2

Código: 208-SADM-Fl-123

Parque 1250167152
Teléfono 71
Correo Electrónico: c20113

Calle 34 N° 13-00
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494320
Fax: 3108864
www.enjaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Página 96 de 274

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27A BIS. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 11.8 metros limitando con el LOTE 013(9). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 007(4).

393. El lote Nro. 013, de la manzana Nro. 026, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27A BIS 73B 25 SUR, y chip AAA0155ESNX, con un área de 70.79 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 11.8 metros limitando con el LOTE 012(8). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27A BIS. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 11.8 metros limitando con el LOTE 014(10). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 006(3).

394. El lote Nro. 014, de la manzana Nro. 026, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27A BIS 73B 31 SUR, y chip AAA0172BHMS, con un área de 65.78 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 11.8 metros limitando con el LOTE 013(9). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 5.6 metros limitando con la KR 27A BIS. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.9 metros limitando con el LOTE 001(11). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 002(12). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 5.6 metros limitando con el LOTE 005(2).

395. El lote Nro. 002, de la manzana Nro. 027, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27ª BIS 73 10 SUR, y chip AAA0147ENCN, con un área de 72.34 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 003(2). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 2 metros limitando con el LOTE 008(7A). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 4 metros limitando con el LOTE 009(8). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 12.2 metros limitando con el LOTE 001(-). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27A BIS.

396. El lote Nro. 003, de la manzana Nro. 027, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27ª BIS 73 06 SUR, y chip AAA0147ENDE, con un área de 71.64 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 004(3). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 005(4). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 4 metros limitando con el LOTE 010(7B). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 2 metros limitando con el LOTE 008(7A). desde el mojón 5 hasta el mojón 6 en una distancia de 12

Código: 208-SADM-FI-123

BOGOTÁ, D.C.
2021

Calle 34 N° 12-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
P.O. Box: 2494520
Fax: 2405887
www.cajaviviendapopular.gov.co
conserjes@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

RESOLUCIÓN N° 2353 07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

metros limitando con el LOTE 002(1). desde el mojón 6 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27A BIS

397. El lote Nro. 004, de la manzana Nro. 027, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27ª BIS 73 02 SUR, y chip AAA0155ETIX, con un área de 71.64 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73 SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 005(4). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 003(2). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con la KR 27A BIS.

398. El lote Nro. 005, de la manzana Nro. 027, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73 SUR 27A 11, y chip AAA0147ENEP, con un área de 71.64 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73 SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 006(05). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 003(02). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 004(03).

399. El lote Nro. 006, de la manzana Nro. 027, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73 SUR 27A 07, y chip AAA0155EUAW, con un área de 68.06 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.7 metros limitando con la CL 73 SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 007(6). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.7 metros limitando con el LOTE 010(7B). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 005(4).

400. El lote Nro. 008, de la manzana Nro. 027, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 A 73 05 SUR, y chip AAA0147ENFZ, con un área de 45.37 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 11.4 metros limitando con el LOTE 010(7B). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 4 metros limitando con la KR 27A. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 11.4 metros limitando con el LOTE 009(8). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 2 metros limitando con el LOTE 002(1). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 2 metros limitando con el LOTE 003(2).

401. El lote Nro. 009, de la manzana Nro. 027, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 A 73 09 SUR, y chip AAA0147ENHK, con un área de 45.05 M2 y

Código: 208-SADM-Fl-123

Impreso en Bogotá, D.C. el 07 de Julio de 2021

Calle 34 N° 13-33
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 2404260
Fax: 2105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
servicio@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Página 98 de 274

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 11.4 metros limitando con el LOTE 008(7A). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 3.94 metros limitando con la KR 27A. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 11.39 metros limitando con el LOTE 001(-). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 4 metros limitando con el LOTE 002(1).

402. El lote Nro. 002, de la manzana Nro. 028, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73D SUR 27 44, y chip AAA0147ENKC, con un área de 74.22 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 024(12). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12.5 metros limitando con el LOTE 001(-). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73D SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12.4 metros limitando con el LOTE 003(14).

403. El lote Nro. 003, de la manzana Nro. 028, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73D SUR 27 50, y chip AAA0147ENLF, con un área de 73.86 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 023(11). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12.4 metros limitando con el LOTE 002(13). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73D SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12.4 metros limitando con el LOTE 004(15).

404. El lote Nro. 004, de la manzana Nro. 028, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73D SUR 27 56, y chip AAA0154THLW, con un área de 73.63 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 022(10). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12.4 metros limitando con el LOTE 003(14). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73D SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12.3 metros limitando con el LOTE 005(16).

405. El lote Nro. 005, de la manzana Nro. 028, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73D SUR 27 62, y chip AAA0147ENMR, con un área de 73.02 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 021(9). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12.3 metros limitando con el LOTE 004(15). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73D SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12.2 metros limitando con el LOTE 006(17).

Código: 208-SADM-FI-123

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR
BOGOTÁ D.C.

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494320
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soporteas@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

406. El lote Nro. 006, de la manzana Nro. 028, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73D SUR 27 68, y chip AAA0147ENNX, con un área de 72.65 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 020(8). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12.2 metros limitando con el LOTE 005(16). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73D SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12.2 metros limitando con el LOTE 007(18).

407. El lote Nro. 007, de la manzana Nro. 028, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73D SUR 27 74, y chip AAA0147ENOM, con un área de 72.42 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 019(7). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12.2 metros limitando con el LOTE 006(17). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73D SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12.1 metros limitando con el LOTE 018A(19).

408. El lote Nro. 009, de la manzana Nro. 028, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73D SUR 27 86, y chip AAA0172BHOE, con un área de 71.46 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 016(4). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 008(20). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73D SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 010(22).

409. El lote Nro. 010, de la manzana Nro. 028, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73D SUR 27 90, y chip AAA0172BHPP, con un área de 71.46 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 015(3). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 009(21). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73D SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 011(23).

410. El lote Nro. 011, de la manzana Nro. 028, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73D SUR 27 94, y chip AAA0162JSDM, con un área de 71.46 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 014(2). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 010(22). desde el

Código: 208-SADM-FI-123

teléfono: 310 5420-5430
teléfono: 310 5420-5430
teléfono: 310 5420-5430

Calle 54 N° 13-33
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494320
Fax: 3105664
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Página 100 de 274

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73D SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 012(24).

411. El lote Nro. 012, de la manzana Nro. 028, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27B 73C 24 SUR, y chip AAA0147ENPA, con un área de 71.46 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 013(1). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 011(23). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73D SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con la KR 27B.

412. El lote Nro. 013, de la manzana Nro. 028, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73C BIS SUR 27A 23, y chip AAA0172BHRU, con un área de 71.47 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73C BIS SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 014(2). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 012(24). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con la KR 27B.

413. El lote Nro. 014, de la manzana Nro. 028, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73C BIS SUR 27A 17, y chip AAA0162XURU, con un área de 71.47 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73C BIS SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 015(3). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 011(23). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 013(1).

414. El lote Nro. 015, de la manzana Nro. 028, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73C BIS SUR 27A 11, y chip AAA0147ENRJ, con un área de 71.47 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73C BIS SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 016(4). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 010(22). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 014(2).

415. El lote Nro. 016, de la manzana Nro. 028, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73C BIS SUR 27A 05, y chip AAA0172BHSK, con un área de 71.47 M2 y

Código: 208-SADM-FI-123

Fecha: 07/07/2021
Hora: 14:00:00
Fecha: 07/07/2021

Calle 34 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3464520
Fax: 3109884
www.cajaviviendapopular.gov.co
soporte@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



RESOLUCIÓN N° 2353 07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73C BIS SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 017(5). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 009(21). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 015(3).

416. El lote Nro. 017, de la manzana Nro. 028, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73C BIS SUR 27 81, y chip AAA0147ENSY, con un área de 71.6 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73C BIS SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 018B (6). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 008(20). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 016(4).

417. El lote Nro. 018A, de la manzana Nro. 028, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73D SUR 27 82, y chip AAA0269RLBS, con un área de 71.92 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.98 metros limitando con el LOTE 018B (6). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12.1 metros limitando con el LOTE 007(18). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73D SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12.1 metros limitando con el LOTE 008(20).

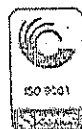
418. El lote Nro. 018B, de la manzana Nro. 028, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73CBIS S 27 77, y chip AAA0269RLBS, con un área de 71.34 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la DG 73BS. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 019(7). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.98 metros limitando con el LOTE 018A (19). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 017(5).

419. El lote Nro. 019, de la manzana Nro. 028, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73C BIS SUR 27 73, y chip AAA0147ENUH, con un área de 71.62 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73C BIS SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 020(8). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 007(18). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 018B (6).

Código: 208-SADM-Fl-123

Plano: 22 525-913
Escala: 1:1
Fecha: 04 de Julio de 2021

Calle 54 N° 13-20
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 2464520
Fax: 2105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor

420. El lote Nro. 020, de la manzana Nro. 028, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73C BIS SUR 27 67, y chip AAA0147ENWW, con un área de 71.48 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73C BIS SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 021(9). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 006(17). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 019(7).

421. El lote Nro. 021, de la manzana Nro. 028, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73C BIS SUR 27 61, y chip AAA0164YESY, con un área de 71.62 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73C BIS SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 022(10). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 005(16). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 020(8).

422. El lote Nro. 022, de la manzana Nro. 028, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73C BIS SUR 27 55, y chip AAA0147ENXS, con un área de 71.62 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73C BIS SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 023(11). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 004(15). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 021(9).

423. El lote Nro. 023, de la manzana Nro. 028, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73C BIS SUR 27 49, y chip AAA0147ENYN, con un área de 71.48 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73C BIS SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 024 (012). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 003 (014). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 022 (010).

424. El lote Nro. 024, de la manzana Nro. 028, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73C BIS SUR 27 43, y chip AAA0147ENZE, con un área de 71.62 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la DG 73B S. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 001(SALON

Código: 208-SADM-FI-123

BOGOTÁ, D.C. - JULIO 7 DE 2021

Calle 54 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 2494320
Fax: 2105694
www.cajaviviendapopular.gov.co
solucion@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAJOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA

RESOLUCIÓN N° 2353 07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

COMUNAL). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 002 (013). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 023 (011).

425. El lote Nro. 001, de la manzana Nro. 029, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 73D 19 SUR, y chip AAA0147EOAF, con un área de 73.54 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6.1 metros limitando con el LOTE 037 (019). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12.1 metros limitando con la KR 27. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6.2 metros limitando con la CL 73D BIS A SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12.1 metros limitando con el LOTE 002 (021).

426. El lote Nro. 002, de la manzana Nro. 029, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73D BIS A SUR 27 10, y chip AAA0147EOBR, con un área de 71.81 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 036 (018). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12.1 metros limitando con el LOTE 001 (020). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73D BIS A SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12.1 metros limitando con el LOTE 003 (022).

427. El lote Nro. 004, de la manzana Nro. 029, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73D BIS A SUR 27 22, y chip AAA0147EODM, con un área de 71.89 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 034 (016). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12.1 metros limitando con el LOTE 003 (022). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73D BIS A SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12.1 metros limitando con el LOTE 005 (024).

428. El lote Nro. 005, de la manzana Nro. 029, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73D BIS A SUR 27 28, y chip AAA0147EOEA, con un área de 72.52 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 033 (015). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12.1 metros limitando con el LOTE 004 (023). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6.1 metros limitando con la CL 73D BIS A SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12.1 metros limitando con el LOTE 006 (025).

429. El lote Nro. 006, de la manzana Nro. 029, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73D BIS A SUR 27 34, y chip AAA0147EOFT, con un área de 71.98 M2

Código: 208-SADM-FI-123

Teléfono: 210-555-2437
Bogotá, D.C.
Fecha: 07 de Julio de 2021

Calle 54 N° 13-20
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 2105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

RESOLUCIÓN N° 2353 07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 032 (014). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12.1 metros limitando con el LOTE 005 (024). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73D BIS A SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12.1 metros limitando con el LOTE 007 (026).

430. El lote Nro. 007, de la manzana Nro. 029, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73D BIS A SUR 27 40, y chip AAA0147EOHY, con un área de 72.6 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 031 (13). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12.1 metros limitando con el LOTE 006 (25). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6.1 metros limitando con la CL 73D BIS A SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12.1 metros limitando con el LOTE 008 (027).

431. El lote Nro. 008, de la manzana Nro. 029, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73D BIS A SUR 27 46, y chip AAA0147EOJH, con un área de 71.82 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 030 (012). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12.1 metros limitando con el LOTE 007 (026). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73D BIS A SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 038 (028).

432. El lote Nro. 010, de la manzana Nro. 029, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73D BIS A SUR 27 58, y chip AAA0147EOLW, con un área de 71.52 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 028 (010). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 038 (028). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73D BIS A SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 011 (030).

433. El lote Nro. 011, de la manzana Nro. 029, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73D BIS A SUR 27A 04, y chip AAA0262PTMS, con un área de 71.52 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 027 (009). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 010 (029). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73D BIS A SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 012 (031).

Código: 208-SADM-Ft-123

Calle No. 249-250-14-37
Módulo 11
Edificio Sede Central 2016

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 249-6520
Fax: 210-2884
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN N° 2353 07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

434. El lote Nro. 012, de la manzana Nro. 029, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73D BIS A SUR 27A 10, y chip AAA0147EOMS, con un área de 71.52 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 026 (008). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 011 (030). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73D BIS A SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 013 (032).

435. El lote Nro. 013, de la manzana Nro. 029, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73D BIS A SUR 27A 16, y chip AAA0147EONN, con un área de 72.14 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 025 (007). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 012 (031). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6.1 metros limitando con la CL 73D BIS A SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 014 (033).

436. El lote Nro. 014, de la manzana Nro. 029, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73D BIS A SUR 27A 22, y chip AAA0167HBNN, con un área de 71.59 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 024 (006). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 013 (032). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73D BIS A SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 015 (034).

437. El lote Nro. 015, de la manzana Nro. 029, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73D BIS A SUR 27A 28, y chip AAA0147EOOE, con un área de 71.59 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 023 (005). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 014 (033). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73D BIS A SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 016 (035).

438. El lote Nro. 016, de la manzana Nro. 029, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73D BIS A SUR 27A 34, y chip AAA0147EOPP, con un área de 71.59 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 022 (004). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 015 (034).

Código: 208-SADM-Fl-123

Logo: 208-SADM-Fl-123
Versión: 1.0
Fecha: 08/07/2021

Calle 54 N° 13-33
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 2484520
Fax: 2105584
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Página 106 de 274

RESOLUCIÓN N°

2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73D BIS A SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 017 (036).

439. El lote Nro. 017, de la manzana Nro. 029, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73D BIS A SUR 27A 40, y chip AAA0147EORU, con un área de 72.21 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 021 (003). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 016 (035). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6.1 metros limitando con la CL 73D BIS A SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 018 (037).

440. El lote Nro. 018, de la manzana Nro. 029, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73D BIS A SUR 27A 46, y chip AAA0147EOSK, con un área de 71.65 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 020 (002). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 017 (036). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73D BIS A SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 019 (038).

441. El lote Nro. 019, de la manzana Nro. 029, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73D BIS A SUR 27A 50, y chip AAA0147EOTO, con un área de 143.3 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73D SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 020 (002). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 018 (037). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73D BIS A SUR. desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 24 metros limitando con la KR 27B.

442. El lote Nro. 020, de la manzana Nro. 029, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73D SUR 27 95, y chip AAA0147EOUZ, con un área de 71.65 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73D SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 021 (003). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 018 (037). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 019 (001).

Código: 208-SADM-RI-123

Modelo: 208-SADM-RI-123
Fecha: 07/07/2021
Hora: 09:04:30

Calle 54 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
Pbx: 3194520
Fax: 3196864
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

443. El lote Nro. 021, de la manzana Nro. 029, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73D SUR 27 91, y chip AAA0172BHTO, con un área de 71.63 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73D SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 022 (004). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 017 (036). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 020 (002).

444. El lote Nro. 023, de la manzana Nro. 029, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73D SUR 27 83, y chip AAA0147EOXR, con un área de 71.65 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73D SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 024 (006). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 015 (034). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 022 (004).

445. El lote Nro. 024, de la manzana Nro. 029, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73DSUR 27 79, y chip AAA0147EOYX, con un área de 71.01 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.9 metros limitando con la CL 73D SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 025 (007). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 014 (033). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 023 (005).

446. El lote Nro. 025, de la manzana Nro. 029, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73D SUR 27 75, y chip AAA0147EOZM, con un área de 71.57 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73D SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 026 (008). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 013 (032). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 024 (006).

447. El lote Nro. 026, de la manzana Nro. 029, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73D SUR 27 69, y chip AAA0172BHUZ, con un área de 71.59 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73D SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 027 (009). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 012

Código: 208-SADM-FI-123

Logo 208-SADM-FI-123

Calle 54 N° 13-33
Código Postal : 110231, Bogotá D.C
P.B.N: 2494320
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
casobogota@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Página 108 de 274

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

(031). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 025 (007).

448. El lote Nro. 027, de la manzana Nro. 029, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73D SUR 27 63, y chip AAA0155EUNX, con un área de 71.59 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73D SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 028 (010). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 011 (030). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 026 (008).

449. El lote Nro. 028, de la manzana Nro. 029, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73D SUR 27 57, y chip AAA0172BHWF, con un área de 71.58 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73D SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 038 (011). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 010 (029). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 027 (009).

450. El lote Nro. 030, de la manzana Nro. 029, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73D SUR 27 45, y chip AAA0147EPAW, con un área de 72.06 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73D SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12.1 metros limitando con el LOTE 031 (013). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 008 (027). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 038 (011).

451. El lote Nro. 031, de la manzana Nro. 029, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73D SUR 27 39, y chip AAA0268EMMS, con un área de 72.17 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73D SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12.1 metros limitando con el LOTE 032 (014). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 007 (026). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12.1 metros limitando con el LOTE 030 (012).

452. El lote Nro. 032, de la manzana Nro. 029, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73D SUR 27 33, y chip AAA0197RNXS, con un área de 72.18 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2

Código: 208-SADM-FI-123

Impreso: 2021-07-07 10:53
Versión: 1.0
Fecha: 2021-07-07 10:53

Calle 54 N° 13-39
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PEX: 3494320
Fax: 2103684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN N° 2353
07 JUL 2021
COPIA CONTROLADA

Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73D SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12.1 metros limitando con el LOTE 033 (015). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 006 (025). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12.1 metros limitando con el LOTE 031 (013).

453. El lote Nro. 033, de la manzana Nro. 029, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73D SUR 27 27, y chip AAA0167DPPP, con un área de 72.16 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73D SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12.1 metros limitando con el LOTE 034 (016). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 005 (024). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12.1 metros limitando con el LOTE 032 (014).

454. El lote Nro. 034, de la manzana Nro. 029, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73D SUR 27 21, y chip AAA0147EPBS, con un área de 72.19 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73D SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12.1 metros limitando con el LOTE 035 (017). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 004 (023). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12.1 metros limitando con el LOTE 033 (015).

455. El lote Nro. 036, de la manzana Nro. 029, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73D SUR 27 09, y chip AAA0147EPCN, con un área de 72.19 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73D SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12.1 metros limitando con el LOTE 037 (019). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 002 (021). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12.1 metros limitando con el LOTE 035 (017).

456. El lote Nro. 037, de la manzana Nro. 029, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73D SUR 27 03, y chip AAA0147EPDE, con un área de 72.73 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73D SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12.1 metros limitando con la KR 27. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6.1 metros limitando con el LOTE 001 (020). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12.1 metros limitando con el LOTE 036 (018).

Código: 208-SADM-FI-123

 Calle 54 N° 13-30
 Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
 PBX: 3494520
 Fax: 3109584

 www.cajaviviendapopular.gov.co
 contacto@cajaviviendapopular.gov.co

 ALCALDÍA MAYOR
 DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Página 110 de 274

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

457. El lote Nro. 004, de la manzana Nro. 030, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27B 74A 06 SUR, y chip AAA0147EPJZ, con un área de 34.18 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 1 en una distancia de 12.02 metros limitando con el LOTE 004 (003A). desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 005 (004). desde el mojón 2 hasta el mojón 2 en una distancia de 2.96 metros limitando con el LOTE 009 (026). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 3.04 metros limitando con el LOTE 009 (026). desde el mojón 3 hasta el mojón 3 en una distancia de 12.02 metros limitando con el LOTE 004 (003B). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 11.99 metros limitando con el LOTE 009 (002). desde el mojón 4 hasta el mojón 4 en una distancia de 3.34 metros limitando con la KR 27B. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 2.66 metros limitando con la KR 27B.

458. El lote Nro. 004, de la manzana Nro. 030, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27B 74A 04 SUR, y chip AAA0147EPJZ, con un área de 37.75 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 1 en una distancia de 12.02 metros limitando con el LOTE 004 (003A). desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 005 (004). desde el mojón 2 hasta el mojón 2 en una distancia de 2.96 metros limitando con el LOTE 009 (026). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 3.04 metros limitando con el LOTE 009 (026). desde el mojón 3 hasta el mojón 3 en una distancia de 12.02 metros limitando con el LOTE 004 (003B). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 11.99 metros limitando con el LOTE 009 (002). desde el mojón 4 hasta el mojón 4 en una distancia de 3.34 metros limitando con la KR 27B. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 2.66 metros limitando con la KR 27B.

459. El lote Nro. 005, de la manzana Nro. 030, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27B 74 26 SUR, y chip AAA0147EPKC, con un área de 71.94 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 006 (005). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 009 (0025). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 004 (003A). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27B.

460. El lote Nro. 006, de la manzana Nro. 030, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27B 74 20 SUR, y chip AAA0147EPLF, con un área de 71.94 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 007 (006). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 022 (024).

Código: 208-SADM-Fl-123

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR
BOGOTÁ D.C.

Calle 54 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3484320
Fax: 3106684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA

BOGOTÁ

CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Página 111 de 274

RESOLUCIÓN N° **2353**

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 005 (004). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27B.

461. El lote Nro. 007, de la manzana Nro. 030, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27B 74 14 SUR, y chip AAA0147EPMR, con un área de 71.94 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 008 (007). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 021 (023). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 006 (005). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27B.

462. El lote Nro. 008, de la manzana Nro. 030, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27B 74 08 SUR, y chip AAA0147EPNX, con un área de 71.94 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 009 (008). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 020 (022). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 007 (006). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27B.

463. El lote Nro. 009, de la manzana Nro. 030, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27B 74 02 SUR, y chip AAA0147EPOM, con un área de 71.94 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 010 (009). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 019 (021). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 008 (007). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27B.

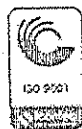
464. El lote Nro. 015, de la manzana Nro. 030, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27A BIS 73D 15 SUR, y chip AAA0147EPWW, con un área de 72.47 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 014(15). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27A BIS. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 11.8 metros limitando con el LOTE 016(17). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6.2 metros limitando con el LOTE 012(13).

465. El lote Nro. 016, de la manzana Nro. 030, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27A BIS 73D 21 SUR, y chip AAA0147EPXS, con un área de 70.68 M2 y

Código: 208-SADM-FI-123

Teléfono: 208-5412-5412
Fax: 208-5412-5412

Calle 34 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 2494320
Fax: 2106664
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

RESOLUCIÓN N° **2353**

Página 112 de 274
07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 11.8 metros limitando con el LOTE 015 (016). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27A BIS. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 11.8 metros limitando con el LOTE 017 (018). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 011 (012).

466. El lote Nro. 017, de la manzana Nro. 030, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27A BIS 73D 27 SUR, y chip AAA0147EPYN, con un área de 70.68 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 11.8 metros limitando con el LOTE 016 (017). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27A BIS. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 11.8 metros limitando con el LOTE 018B (019). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 011 (011).

467. El lote Nro. 022, de la manzana Nro. 030, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27A BIS 73D 61 SUR, y chip AAA0147ERDE, con un área de 68.6 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 11.5 metros limitando con el LOTE 021 (023). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27A BIS. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 11.4 metros limitando con el LOTE 009 (025). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 006 (005).

468. El lote Nro. 003, de la manzana Nro. 031, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27A 73D 86 SUR, y chip AAA0147ERHK, con un área de 71.87 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 004 (004). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 012 (012). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 014 (002). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27 A.

469. El lote Nro. 004, de la manzana Nro. 031, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27A 73D 82 SUR, y chip AAA0172BJAF, con un área de 71.87 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 005 (005). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 011 (011). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 003 (003). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27 A.

Código: 208-SADM-FL-123

BOGOTÁ, D. C. - 110231
Teléfono: 3105684
Fax: 3105684

Calle 54 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3194520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soporte@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

470. El lote Nro. 005, de la manzana Nro. 031, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27A 73D 78 SUR, y chip AAA0147ERJZ, con un área de 71.87 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 006 (006). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 007 (007). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 3 metros limitando con el LOTE 010B (10B). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 3 metros limitando con el LOTE 010A (10A). desde el mojón 5 hasta el mojón 6 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 004 (004). desde el mojón 6 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27^a.

471. El lote Nro. 006, de la manzana Nro. 031, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73D BIS A SUR 27 45, y chip AAA0147ERKC, con un área de 71.87 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73D BIS A SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 007 (007). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 005 (005). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con la KR 27A.

472. El lote Nro. 007, de la manzana Nro. 031, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73D BIS A SUR 27 39, y chip AAA0147ERLF, con un área de 71.87 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73D BIS A SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 008 (008). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 009 (009). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 005 (005). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 006 (006).

473. El lote Nro. 008, de la manzana Nro. 031, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73D BIS A SUR 27 33, y chip AAA0172BJBR, con un área de 71.87 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con la CL 73D BIS A SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27 BIS A. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 009 (009). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 007 (007).

474. El lote Nro. 009, de la manzana Nro. 031, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 BIS A 73D 75 SUR, y chip AAA0155AWXS, con un área de 71.87 M2

Código: 208-SADM-Fl-123

Logo 208-ADM-Fl-123
11/05/21
Forma: 208-ADM-Fl-123

Calle 54 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3104320
Fax: 3106884
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Página 114 de 274

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 008 (008). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27 BIS A. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 010B (010B). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 007 (007).

475. El lote Nro. 010A, de la manzana Nro. 031, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 BIS A 73D 81 SUR, y chip AAA0271WJBS, con un área de 35.93 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 010B (010B). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 3 metros limitando con la KR 27 BIS A. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 011 (011). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 3 metros limitando con el LOTE 005 (005).

476. El lote Nro. 010B, de la manzana Nro. 031, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 BIS A 73D 79 SUR, y chip AAA0271WJBS, con un área de 35.93 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 009 (009). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 3 metros limitando con la KR 27 BIS A. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 010A (010A). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 3 metros limitando con el LOTE 005 (005).

477. El lote Nro. 011, de la manzana Nro. 031, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27BISA 73D 83 SUR, y chip AAA0209WJOE, con un área de 71.87 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 010A (010A). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27 BIS A. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 012 (012). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 004 (004).

478. El lote Nro. 012, de la manzana Nro. 031, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 BIS A 73D 87 SUR, y chip AAA0240NCOM, con un área de 69.34 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 011 (011). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 5.81 metros limitando con la KR 27 BIS A. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 11.51 metros limitando con el LOTE 009 (013). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 003 (003).

Código: 208-SADM-FI-123

TEL: 3105654
FAX: 3105654
WWW.CAJAVIVIENDAPOPULAR.GOV.CO

Calle 54 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494320
Fax: 3105654
www.cajaviviendapopular.gov.co
resoluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN N° 2353 07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

479. El lote Nro. 014, de la manzana Nro. 031, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27A 73D 94 SUR, y chip AAA0266MSBR, con un área de 69.81 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 003 (003). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 5.64 metros limitando con el LOTE 009 (013). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12.03 metros limitando con la CL 74 SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27A.

480. El lote Nro. 001, de la manzana Nro. 032, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 BIS A 73D 90 SUR, y chip AAA0209WJPP, con un área de 138.5 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 002B (5B). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6.04 metros limitando con el LOTE 004 (007). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.87 metros limitando con el LOTE 005 (008). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 5.87 metros limitando con la KR 27. desde el mojón 5 hasta el mojón 6 en una distancia de 23.49 metros limitando con el LOTE 006 (003). desde el mojón 6 hasta el mojón 1 en una distancia de 6.01 metros limitando con la KR 27 BIS A.

481. El lote Nro. 002A, de la manzana Nro. 032, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 BIS A 73D 86 SUR, y chip AAA0163OZOM, con un área de 34.84 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 003 (006). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 2.77 metros limitando con el LOTE 004 (007). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 11.99 metros limitando con el LOTE 002B (005B). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 3.05 metros limitando con la KR 27 BIS A.

482. El lote Nro. 002B, de la manzana Nro. 032, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 BIS A 73D 88 SUR, y chip AAA0163OZOM, con un área de 36.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 11.99 metros limitando con el LOTE 002A (005A). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 3.23 metros limitando con el LOTE 004 (007). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 001 (004). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 2.95 metros limitando con la KR 27 BIS A.

483. El lote Nro. 001, de la manzana Nro. 033, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73D SUR 27 04, y chip AAA0163BBRU, con un área de 71.7 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2

Código: 208-SADM-Ft-123

Fecha: 25 de Julio de 2021
Versión: 1.0

Calle 34 N° 13-33
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494320
Fax: 3165584
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

RESOLUCIÓN N° 2353

Página 116 de 274

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 008 (004). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12.01 metros limitando con la KR 27. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73D SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12.01 metros limitando con el LOTE 002 (006).

484. El lote Nro. 002, de la manzana Nro. 033, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73D SUR 27 10, y chip AAA0147ERNX, con un área de 72.89 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6.1 metros limitando con el LOTE 007 (003). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12.01 metros limitando con el LOTE 001 (005). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6.1 metros limitando con la CL 73D SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12.01 metros limitando con el LOTE 003 (007).

485. El lote Nro. 003, de la manzana Nro. 033, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73D SUR 27 16, y chip AAA0160FHRJ, con un área de 71.72 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.9 metros limitando con el LOTE 006 (002). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12.01 metros limitando con el LOTE 002 (006). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6.1 metros limitando con la CL 73D SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 004 (008).

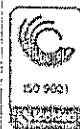
486. El lote Nro. 004, de la manzana Nro. 033, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73D SUR 27 20, y chip AAA0162YFZM, con un área de 71.74 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 005 (001). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 003 (007). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73D SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con la KR 27BIS A.

487. El lote Nro. 005, de la manzana Nro. 033, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73C BIS SUR 27 29, y chip AAA0162YHCX, con un área de 47.83 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73C BIS SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 8 metros limitando con el LOTE 006 (002). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 004 (008). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 8 metros limitando con la KR 27BIS A.

Código: 208-SADM-FI-123

Sección: Planeación y Urbanismo
Formación y
Territorio Urbano

Calle 34 N° 43-20
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3484520
Fax: 2105664
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN N° 2 3 5 3

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

488. El lote Nro. 006, de la manzana Nro. 033, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73C BIS SUR 27 15, y chip AAA0187ALBS, con un área de 47.03 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.9 metros limitando con la CL 73C BIS SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 8 metros limitando con el LOTE 007 (003). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.9 metros limitando con el LOTE 003 (007). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 8 metros limitando con el LOTE 005 (001).

489. El lote Nro. 007, de la manzana Nro. 033, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73C BIS SUR 27 09, y chip AAA0187ALCN, con un área de 48.63 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6.1 metros limitando con la CL 73C BIS SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 8 metros limitando con el LOTE 008 (004). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6.1 metros limitando con el LOTE 002 (006). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 8 metros limitando con el LOTE 006 (002).

490. El lote Nro. 008, de la manzana Nro. 033, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73C BIS SUR 27 03, y chip AAA0247ACNX, con un área de 47.82 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73C BIS SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 8 metros limitando con la KR 27. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 001 (005). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 8 metros limitando con el LOTE 007 (003).

491. El lote Nro. 001, de la manzana Nro. 034, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 73B SUR 27 24, y chip AAA0164CRLW, con un área de 53.73 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 029 (026A). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 9 metros limitando con la KR 27BIS A. desde el mojón 3 hasta el mojón 1 en una distancia de 15.7 metros limitando con la DG 73B SUR.

492. El lote Nro. 002, de la manzana Nro. 034, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 73B SUR 27 46, y chip DISPERSO, con un área de 32.85 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 9.4 metros limitando con el LOTE 003 (001A). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 029 (026A). desde el mojón 3 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con la DG 73B SUR.

Código: 208-SADM-Fl-123

Sección de Asesoría
Legal

Calle 34 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494320
Fax: 3105654
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

493. El lote Nro. 003, de la manzana Nro. 034, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27A 73 46 SUR, y chip AAA0147EROM, con un área de 66.74 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12.1 metros limitando con el LOTE 004 (002). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 028 (026B). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 9.4 metros limitando con el LOTE 002 (001B). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 4.5 metros limitando con la KR 27A. desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 2.3 metros limitando con la KR 27A.

494. El lote Nro. 004, de la manzana Nro. 034, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27A 73 42 SUR, y chip AAA0207PHBS, con un área de 72.3 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12.1 metros limitando con el LOTE 005 (003). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 027 (025). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12.1 metros limitando con el LOTE 003 (001A). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27A.

495. El lote Nro. 005, de la manzana Nro. 034, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27A 73 38 SUR, y chip AAA0147ERPA, con un área de 72.3 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12.1 metros limitando con el LOTE 006 (004). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 026 (024). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12.1 metros limitando con el LOTE 004 (002). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27A.

496. El lote Nro. 006, de la manzana Nro. 034, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27A 73 34 SUR, y chip AAA0162JRRJ, con un área de 72.65 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12.2 metros limitando con el LOTE 007 (005). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 025 (023). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12.1 metros limitando con el LOTE 005 (003). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27A.

497. El lote Nro. 007, de la manzana Nro. 034, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27A 73 30 SUR, y chip AAA0147ERRJ, con un área de 72.9 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12.2 metros limitando con el LOTE 008 (006). desde el mojón 2

Código: 208-SADM-FL-123

Unidad: 208-SADM-FL-123
Fecha: 07/07/2021
Expidió: Jairo C. C. C.

Calle 34 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494320
Fax: 2105634
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Página 119 de 274

RESOLUCIÓN N° 2 3 5 3

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 024 (022). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12.2 metros limitando con el LOTE 066 (004). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27A.

498. El lote Nro. 008, de la manzana Nro. 034, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27A 73 26 SUR, y chip AAA0189ESSK, con un área de 72.9 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12.2 metros limitando con el LOTE 009 (007). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 023 (021). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12.2 metros limitando con el LOTE 007 (005). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27A.

499. El lote Nro. 009, de la manzana Nro. 034, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27A 73 22 SUR, y chip AAA0172BJHY, con un área de 73.25 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12.3 metros limitando con el LOTE 010 (008). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 022 (020). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12.2 metros limitando con el LOTE 008 (006). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27A.

500. El lote Nro. 010, de la manzana Nro. 034, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27A 73 18 SUR, y chip AAA0238NEXR, con un área de 73.51 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12.3 metros limitando con el LOTE 011 (009). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 021 (019). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12.3 metros limitando con el LOTE 009 (007). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27A.

501. El lote Nro. 013, de la manzana Nro. 034, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27A 73 06 SUR, y chip AAA0147ERUH, con un área de 73.85 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6.2 metros limitando con el LOTE 014 (012). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6.2 metros limitando con el LOTE 015 (013). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 018 (016). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 12.3 metros limitando con el LOTE 012 (010). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27A.

Código: 208-SADM-Fl-123

Registro de la Propiedad
Bogotá D.C.

Calle 54 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494320
Fax: 3103664
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

RESOLUCIÓN N°

2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

502. El lote Nro. 014, de la manzana Nro. 034, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27A 73 02 SUR, y chip AAA0147ERVW, con un área de 74.42 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6.25 metros limitando con la CL 73 SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 015 (013). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6.2 metros limitando con el LOTE 013 (011). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con la KR 27A.

503. El lote Nro. 015, de la manzana Nro. 034, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73 SUR 27 43, y chip AAA0235XOBS, con un área de 74.45 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6.25 metros limitando con la CL 73 SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 016 (014). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6.2 metros limitando con el LOTE 013 (011). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 014 (012).

504. El lote Nro. 016, de la manzana Nro. 034, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73 SUR 27 39, y chip AAA0172BJJH, con un área de 74.47 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6.25 metros limitando con la CL 73 SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 017 (015). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6.2 metros limitando con el LOTE 018 (016). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 015 (013).

505. El lote Nro. 017, de la manzana Nro. 034, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73 SUR 27 35, y chip AAA0147ERXS, con un área de 74.5 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6.25 metros limitando con la CL 73 SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con la KR 27BIS A. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6.2 metros limitando con el LOTE 018 (016). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 016 (014).

506. El lote Nro. 018, de la manzana Nro. 034, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 BIS A 73 07 SUR, y chip AAA0147ERYN, con un área de 73.94 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6.2 metros limitando con el LOTE 016 (014). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6.2 metros limitando con el LOTE 017 (015). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la KR

Código: 208-SADM-FI-123

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR
BOGOTÁ D.C.

Calle 54 N° 13-32
Código Postal 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3484320
Fax: 3105264
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN N° 2 3 5 3 07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

27BIS A. desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 12.3 metros limitando con el LOTE 019 (017). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 013 (011).

507. El lote Nro. 019, de la manzana Nro. 034, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 BIS A 73 11 SUR, y chip DISPERSO, con un área de 73.51 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12.3 metros limitando con el LOTE 018 (016). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27BIS A. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12.3 metros limitando con el LOTE 020 (018). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 012 (010).

508. El lote Nro. 020, de la manzana Nro. 034, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 BIS A 73 15 SUR, y chip AAA0147ERZE, con un área de 73.51 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12.3 metros limitando con el LOTE 019 (017). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27BIS A. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12.3 metros limitando con el LOTE 021 (019). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 011 (009).

509. El lote Nro. 022, de la manzana Nro. 034, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 BIS A 73 23 SUR, y chip AAA0255NELF, con un área de 73.34 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12.3 metros limitando con el LOTE 021 (019). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27BIS A. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12.2 metros limitando con el LOTE 023 (021). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 009 (007).

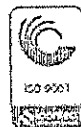
510. El lote Nro. 023, de la manzana Nro. 034, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 BIS A 73 27 SUR, y chip AAA0147ESBR, con un área de 72.91 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12.2 metros limitando con el LOTE 022 (020). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27BIS A. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12.2 metros limitando con el LOTE 024 (022). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 008 (006).

511. El lote Nro. 024, de la manzana Nro. 034, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 BIS A 73 31 SUR, y chip AAA0147ESCX, con un área de 72.9 M2 y

Código: 208-SADM-FI-123

BOGOTÁ - COLOMBIA
Teléfono: 3494320
Fax: 3105684

Calle 54 N° 13-20
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494320
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Página 122 de 274

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12.2 metros limitando con el LOTE 023 (021). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27BIS A. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12.2 metros limitando con el LOTE 025 (023). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 007 (005).

512. El lote Nro. 025, de la manzana Nro. 034, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 BIS A 73 35 SUR, y chip AAA0172BJKL, con un área de 72.74 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12.2 metros limitando con el LOTE 024 (022). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27BIS A. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12.1 metros limitando con el LOTE 026 (024). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 006 (004).

513. El lote Nro. 026, de la manzana Nro. 034, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 BIS A 73 39 SUR; y chip AAA0209WJRU, con un área de 72.3 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12.1 metros limitando con el LOTE 025 (023). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27BIS A. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12.1 metros limitando con el LOTE 027 (025). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 005 (003).

514. El lote Nro. 028, de la manzana Nro. 034, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 BIS A 73 45 SUR, y chip AAA0172BJLW, con un área de 72 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 027 (025). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27BIS A. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 029 (026A). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 003 (001A).

515. El lote Nro. 029, de la manzana Nro. 034, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 BIS A 73 51 SUR, y chip AAA0172BJMS, con un área de 83.93 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 028 (026B). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 7 metros limitando con la KR 27BIS A. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 001 (027). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 002 (001B).

Código: 208-SADM-FL-123

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Calle 54 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PEX: 3494320
Fax: 3105884
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA BOGOTÁ



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

RESOLUCIÓN N° 2 3 5 3

07 JUL 2021

Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

516. El lote Nro. 003, de la manzana Nro. 035, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 BIS A 73 88 SUR, y chip AAA0147ESFT, con un área de 71.83 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 004 (003). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 032 (031). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 002 (001). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27BIS A.

517. El lote Nro. 004, de la manzana Nro. 035, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 BIS A 73 82 SUR, y chip AAA0147ESHY, con un área de 71.83 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 005 (004). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 031 (030). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 003 (002). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27BIS A.

518. El lote Nro. 005, de la manzana Nro. 035, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 BIS A 73 76 SUR, y chip AAA0147ESJH, con un área de 71.83 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 006 (005). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 030 (029). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 004 (003). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27BIS A.

519. El lote Nro. 006, de la manzana Nro. 035, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 BIS A 73 70 SUR, y chip AAA0147ESKL, con un área de 71.83 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 007 (006). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 029 (028). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 005 (004). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27BIS A.

520. El lote Nro. 007, de la manzana Nro. 035, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 BIS A 73 64 SUR, y chip AAA0172BJNN, con un área de 71.83 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 008 (007). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 028 (027).

Código: 208-SADM-FI-123

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR
BOGOTÁ D.C.

Calle 54 N° 13-32
Código Postal: 710231, Bogotá D.C.
P.O. Box: 3434120
Fax: 2103684
www.cajaviviendapopular.gov.co
contacto@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Página 124 de 274

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 006 (005). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27BIS A.

521. El lote Nro. 008, de la manzana Nro. 035, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 BIS A 73 58 SUR, y chip AAA0147ESLW, con un área de 71.83 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 009 (008). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 027 (026). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 007 (006). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27BIS A.

522. El lote Nro. 009, de la manzana Nro. 035, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 BIS A 73 52 SUR, y chip AAA0147ESMS, con un área de 71.83 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 010 (009). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 026 (025). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 008 (007). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27BIS A.

523. El lote Nro. 010, de la manzana Nro. 035, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 BISA 73 46 SUR, y chip AAA0147ESNN, con un área de 71.83 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 011 (010). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 025 (024). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 009 (008). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27BIS A.

524. El lote Nro. 012, de la manzana Nro. 035, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 BIS A 73 34 SUR, y chip AAA0164CPKL, con un área de 71.83 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 013 (012). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 023 (022). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 011 (010). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27BIS A.

525. El lote Nro. 013, de la manzana Nro. 035, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 BIS A 73 28 SUR, y chip AAA0154HZZA, con un área de 71.83 M2 y

Código: 208-SADM-FI-123

BOGOTÁ, D.C.
110231

Calle 34 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 2484320
Fax: 2103684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 014 (013). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 022 (021). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 012 (011). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27BIS A.

526. El lote Nro. 014, de la manzana Nro. 035, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 BIS A 73 22 SUR, y chip AAA0147ESPP, con un área de 71.83 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 015 (014). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 021 (020). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 013 (012). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27BIS A.

527. El lote Nro. 015, de la manzana Nro. 035, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 BIS A 73 16 SUR, y chip AAA0147ESRU, con un área de 71.83 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 016 (015). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 020 (019). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 014 (013). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27BIS A.

528. El lote Nro. 017, de la manzana Nro. 035, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73 SUR 27 19, y chip AAA0147ESTO, con un área de 71.83 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con la CL 73 SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 018 (017). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 016 (015). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27BIS A.

529. El lote Nro. 019, de la manzana Nro. 035, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 73 09 SUR, y chip AAA0256KNUZ, con un área de 72.43 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12.1 metros limitando con el LOTE 018 (017). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12.1 metros limitando con el LOTE 020 (019). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 016 (015).

Código: 208-SADM-FI-123

Emp. 2010297002
Forma 01
Ejemplar 00000000-010016

Calle 54 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3108584
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Página 126 de 274

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

530. El lote Nro. 020, de la manzana Nro. 035, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 73 15 SUR, y chip AAA0197LANN, con un área de 72.43 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12.1 metros limitando con el LOTE 019 (018). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12.1 metros limitando con el LOTE 021 (020). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 015 (014).

531. El lote Nro. 022, de la manzana Nro. 035, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 73 27 SUR, y chip AAA0147ESWF, con un área de 72.43 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12.1 metros limitando con el LOTE 021 (020). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12.1 metros limitando con el LOTE 023 (022). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 013 (012).

532. El lote Nro. 023, de la manzana Nro. 035, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 73A 03 SUR, y chip AAA0147ESXR, con un área de 72.43 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12.1 metros limitando con el LOTE 022 (021). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12.1 metros limitando con el LOTE 024 (023). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 012 (011).

533. El lote Nro. 024, de la manzana Nro. 035, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 73A 09 SUR, y chip AAA0147ESYX, con un área de 72.43 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12.1 metros limitando con el LOTE 023 (022). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12.1 metros limitando con el LOTE 025 (024). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 011 (010).

534. El lote Nro. 025, de la manzana Nro. 035, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 73A 15 SUR, y chip AAA0147ESZM, con un área de 72.43 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12.1 metros limitando con el LOTE 024 (023). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27. desde el

Código: 208-SADM-FI-123

Grupo 208-SADM-FI-123
Fondo 1
Forma 208-SADM-FI-123

Calle 54 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3194320
Fax: 3195454
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

COPIA CONTROLADA

Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12.1 metros limitando con el LOTE 026 (025). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 010 (009).

535. El lote Nro. 026, de la manzana Nro. 035, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 73A 21 SUR, y chip AAA0147ETAW, con un área de 72.43 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12.1 metros limitando con el LOTE 025 (024). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12.1 metros limitando con el LOTE 027 (026). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 009 (008).

536. El lote Nro. 027, de la manzana Nro. 035, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 73A 27 SUR, y chip AAA0147ETBS, con un área de 72.43 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12.1 metros limitando con el LOTE 026 (025). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12.1 metros limitando con el LOTE 028 (027). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 008 (007).

537. El lote Nro. 028, de la manzana Nro. 035, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 73B 03 SUR, y chip AAA0147ETCN, con un área de 72.43 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12.1 metros limitando con el LOTE 027 (026). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12.1 metros limitando con el LOTE 029 (028). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 007 (006).

538. El lote Nro. 029, de la manzana Nro. 035, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 73B 09 SUR, y chip AAA0147ETDE, con un área de 72.43 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12.1 metros limitando con el LOTE 028 (027). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12.1 metros limitando con el LOTE 030 (029). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 006 (005).

539. El lote Nro. 030, de la manzana Nro. 035, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 73B 15 SUR, y chip AAA0147ETEP, con un área de 72.43 M2 y

Código: 208-SADM-Ft-123

Impreso en Bogotá, D.C.
Fecha de impresión: 07/07/2021

Calle 54 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105664
www.cajaviviendapopular.gov.co
oficial@caja-vivienda-popular.gov.co

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Página 128 de 274

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12.1 metros limitando con el LOTE 029 (028). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12.1 metros limitando con el LOTE 031 (030). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 005 (004).

540. El lote Nro. 032, de la manzana Nro. 035, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 2773B 27 SUR, y chip AAA0147ETHK, con un área de 72.43 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12.1 metros limitando con el LOTE 031 (030). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12.1 metros limitando con el LOTE 001 (032). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 003 (002).

541. El lote Nro. 003, de la manzana Nro. 036, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 BIS B 72G 24 SUR, y chip AAA0203ZMOE, con un área de 70.19 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 11.8 metros limitando con el LOTE 004 (002). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 014 (012). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 11.6 metros limitando con el LOTE 002. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27BIS B.

542. El lote Nro. 004, de la manzana Nro. 036, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 BIS B 72G 20 SUR, y chip AAA0147ETJZ, con un área de 71.39 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 005 (003). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 013 (011). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 11.8 metros limitando con el LOTE 003 (001). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27BIS B.

543. El lote Nro. 005, de la manzana Nro. 036, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 BIS B 72G 16 SUR, y chip AAA0147ETKC, con un área de 72.29 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12.1 metros limitando con el LOTE 006 (004). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 012 (010). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 004 (002). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27BIS B.

Código: 208-SADM-FI-123

Se copia a: **ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ**
Remisión: 24
Fecha de emisión: 07/07/2021

Calle 54 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
Pbx: 3494320
Fax: 3106654
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA

BOGOTÁ



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Página 129 de 274

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

544. El lote Nro. 006, de la manzana Nro. 036, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 BIS B 72G 12 SUR, y chip AAA0147ETLF, con un área de 73.19 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12.3 metros limitando con el LOTE 007 (005). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 011 (009). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12.1 metros limitando con el LOTE 005 (003). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27BIS B.

545. El lote Nro. 007, de la manzana Nro. 036, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 BIS B 72G 08 SUR, y chip AAA0147ETMR, con un área de 73.78 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12.3 metros limitando con el LOTE 008 (006). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 010 (008). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12.3 metros limitando con el LOTE 006 (004). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27BIS B.

546. El lote Nro. 008, de la manzana Nro. 036, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 BIS B 72G 04 SUR, y chip AAA0162DTHK, con un área de 73.83 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 1 metros limitando con el LOTE 009(7). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 015(7). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12.3 metros limitando con el LOTE 007(5). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 5 metros limitando con la KR 27BISB. desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 12.49 metros limitando con la CL 72G S.

547. El lote Nro. 010, de la manzana Nro. 036, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 BIS 72G 07 SUR, y chip AAA0172BJPP, con un área de 69.27 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 11.5 metros limitando con el LOTE 015 (007). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27BIS. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 11.6 metros limitando con el LOTE 011 (009). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 007 (005).

548. El lote Nro. 011, de la manzana Nro. 036, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 BIS 72G 11 SUR, y chip AAA0147ETNX, con un área de 69.27 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 11.6 metros limitando con el LOTE 010 (008). desde el mojón 2

Código: 208-SADM-FI-123

Wolfgang G. García Rivas
Director General
Administración de Planeación

Calle 54 N° 13-20
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105664
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27BIS. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 11.5 metros limitando con el LOTE 012 (010). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 006 (004).

549. El lote Nro. 012, de la manzana Nro. 036, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 BIS 72G 15 SUR, y chip AAA0147ETOM, con un área de 68.68 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 11.5 metros limitando con el LOTE 011 (009). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27BIS. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 11.4 metros limitando con el LOTE 013 (011). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 005 (003).

550. El lote Nro. 013, de la manzana Nro. 036, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 BIS 72G 19 SUR, y chip AAA0147ETPA, con un área de 68.07 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 11.4 metros limitando con el LOTE 012 (010). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27BIS. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 11.3 metros limitando con el LOTE 014 (012). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 004 (002).

551. El lote Nro. 014, de la manzana Nro. 036, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 BIS 72G 23 SUR, y chip AAA0147ETRJ, con un área de 67.47 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 11.3 metros limitando con el LOTE 013 (011). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27BIS. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 11.2 metros limitando con el LOTE 001. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 003 (001).

552. El lote Nro. 001, de la manzana Nro. 037, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73 SUR 27 08, y chip AAA0147ETSY, con un área de 57.46 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 10 metros limitando con el LOTE 019 (016B). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 9.2 metros limitando con la CL 73 SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 002 (001B).

Código: 208-SADM-FI-123

Modelo 22, SADM-FI-21
Número 12
Número de control 20-18

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 249-6520
Fax: 2105834
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Página 131 de 274

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

553. El lote Nro. 002, de la manzana Nro. 037, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 BIS 72G 38 SUR, y chip AAA0147ETTD, con un área de 71.16 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 10.2 metros limitando con el LOTE 003 (001A). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 1.3 metros limitando con el LOTE 019 (016B). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 001 (016A). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 9.2 metros limitando con la CL 73 SUR. desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 7.5 metros limitando con la KR 27BIS.

554. El lote Nro. 003, de la manzana Nro. 037, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 BIS 72G 34 SUR, y chip AAA0179WKUH, con un área de 62.4 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 10.8 metros limitando con el LOTE 004 (002). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 1.3 metros limitando con el LOTE 018 (016C). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 4.7 metros limitando con el LOTE 019 (016B). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 10.2 metros limitando con el LOTE 002 (001B). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27BIS.

555. El lote Nro. 004, de la manzana Nro. 037, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 BIS 72G 30 SUR, y chip AAA0147ETUH, con un área de 66.36 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 11.5 metros limitando con el LOTE 005 (003). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 1.3 metros limitando con el LOTE 017 (015). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 4.7 metros limitando con el LOTE 018 (016C). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 10.8 metros limitando con el LOTE 003 (001A). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27BIS.

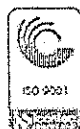
556. El lote Nro. 005, de la manzana Nro. 037, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 BIS 72G 26 SUR, y chip AAA0147ETWW, con un área de 66.93 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 006 (004). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 1.3 metros limitando con el LOTE 016 (014). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 4.2 metros limitando con el LOTE 017 (015). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 11.5 metros limitando con el LOTE 004 (002). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27BIS.

557. El lote Nro. 007, de la manzana Nro. 037, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 BIS 72G 18 SUR, y chip AAA0147ETXS, con un área de 71.22 M2 y

Código: 208-SADM-FI-123

Surco: 208-SADM-FI-123
Hoja: 01
Fecha: 07/07/2021

Calle 34 N° 13-20
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3484520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
cotizacion@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 008 (006). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 014 (012). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 006 (004). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27BIS.

558. El lote Nro. 008, de la manzana Nro. 037, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 BIS 72G 14 SUR, y chip AAA0147ETYN, con un área de 71.22 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 009 (007). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 013 (011). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 007 (005). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27BIS.

559. El lote Nro. 009, de la manzana Nro. 037, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 BIS 72G 10 SUR, y chip AAA0258PZHK, con un área de 71.22 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 010 (008). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 012 (010). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 008 (006). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27BIS.

560. El lote Nro. 010, de la manzana Nro. 037, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 BIS 72G 06 SUR, y chip AAA0172BJSK, con un área de 71.22 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con la CL 72G SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 011 (009). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 009 (007). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27BIS.

561. El lote Nro. 011, de la manzana Nro. 037, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 72G 05 SUR, y chip DISPERSO, con un área de 71.22 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con la CL 72G SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27. Desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 012 (010). Desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 010 (008).

Código: 208-SADM-Fl-123

Logo: 14/04/2021
14/04/21
Página: 132 de 274

Calle 34 N° 13-33
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 4394320
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN N° 2353 07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

562. El lote Nro. 012, de la manzana Nro. 037, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 72G 09 SUR, y chip AAA0147ETZE, con un área de 71.22 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 011 (009). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 013 (011). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 009 (007).

563. El lote Nro. 013, de la manzana Nro. 037, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 72G 13 SUR, y chip AAA0147EUAF, con un área de 71.22 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 012 (010). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 014 (012). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 008 (006).

564. El lote Nro. 014, de la manzana Nro. 037, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 72G 17 SUR, y chip AAA0147EUBR, con un área de 71.22 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 013 (011). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 015 (013). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 0007 (005).

565. El lote Nro. 016, de la manzana Nro. 037, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 72G 25 SUR, y chip AAA0147EUCX, con un área de 74.51 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 015 (013). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 7.5 metros limitando con la KR 27. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 017 (015). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 1.3 metros limitando con el LOTE 005 (003). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 3.7 metros limitando con el LOTE 006 (004).

566. El lote Nro. 017, de la manzana Nro. 037, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 72G 29 SUR, y chip AAA0147EUDM, con un área de 72.45 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 016 (014). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 7 metros limitando con la KR 27. desde el

Código: 208-SADM-Fl-123

Logo: 20180504147
versión: 1.0
fecha de emisión: 04/07/2021

Calle 54 N° 13-20
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3484520
Fax: 3105884
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Página 134 de 274

RESOLUCIÓN N° **2353**

07 JUL 2021

Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 11.3 metros limitando con el LOTE 018 (016C). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 1.3 metros limitando con el LOTE 004 (002). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 4.2 metros limitando con el LOTE 005 (003).

567. El lote Nro. 018, de la manzana Nro. 037, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 72G 33 SUR, y chip AAA0147EUEA, con un área de 65.62 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 11.3 metros limitando con el LOTE 017 (015). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 10.6 metros limitando con el LOTE 019 (016B). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 1.3 metros limitando con el LOTE 003 (01A). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 4.7 metros limitando con el LOTE 004 (002).

568. El lote Nro. 019, de la manzana Nro. 037, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 72G 37 SUR, y chip AAA0147EUFT, con un área de 61.59 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 10.6 metros limitando con el LOTE 018 (016C). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 10 metros limitando con el LOTE 001 (016A). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 1.3 metros limitando con el LOTE 002 (001B). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 4.7 metros limitando con el LOTE 003 (001A).

569. El lote Nro. 002, de la manzana Nro. 038, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27A 72D 16 SUR, y chip AAA0262DUYN, con un área de 89.78 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 15.5 metros limitando con el LOTE 003 (004). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 5 metros limitando con el LOTE 001 (021). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 16 metros limitando con la CL 72F SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6.5 metros limitando con la KR 27A.

570. El lote Nro. 004, de la manzana Nro. 038, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27A 72D 02 SUR, y chip AAA0162BMBR, con un área de 82.42 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 14.8 metros limitando con el LOTE 005 (006). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 5 metros limitando con el LOTE 020 (019). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 0.5 metros limitando con el LOTE 021 (020). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 15.2 metros

Código: 209-SADM-FL-123

Logo: 201-0460-0151
Pro: 0113
Numero de uso: 000012114

Calle 54 N° 13-20
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3103684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

limitando con el LOTE 003 (004), desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 5.5 metros limitando con la KR 27A.

571. El lote Nro. 005, de la manzana Nro. 038, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27A 72C 40 SUR, y chip AAA0147EUJH, con un área de 101.3 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 14.2 metros limitando con el LOTE 006 (007), desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 0.5 metros limitando con el LOTE 018 (017), desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.5 metros limitando con el LOTE 019 (018), desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 1 metros limitando con el LOTE 020 (019), desde el mojón 5 hasta el mojón 6 en una distancia de 14.8 metros limitando con el LOTE 004 (005), desde el mojón 6 hasta el mojón 1 en una distancia de 7 metros limitando con la KR 27A.

572. El lote Nro. 006, de la manzana Nro. 038, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27A 72C 34 SUR, y chip AAA0172BJUZ, con un área de 103.7 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 13.5 metros limitando con el LOTE 007 (008), desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 3 metros limitando con el LOTE 017 (016), desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 4.5 metros limitando con el LOTE 018 (017), desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 14.2 metros limitando con el LOTE 005 (006), desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 7.5 metros limitando con la KR 27A.

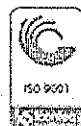
573. El lote Nro. 007, de la manzana Nro. 038, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27A 72C 28 SUR, y chip AAA0147EUKL, con un área de 99.28 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 008 (009), desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 4.5 metros limitando con el LOTE 016 (015), desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 3 metros limitando con el LOTE 017 (016), desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 13.5 metros limitando con el LOTE 006 (007), desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 7.5 metros limitando con la KR 27A.

574. El lote Nro. 008, de la manzana Nro. 038, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27A 72C 22 SUR, y chip AAA0147EULW, con un área de 89.16 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12.5 metros limitando con el LOTE 009 (010C), desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 5.5 metros limitando con el LOTE 015 (014), desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 1.5 metros limitando con el LOTE 016 (015), desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 13 metros

Código: 208-SADM-Fl-123

Fecha: 2021/07/07
Hora: 14:30
Usuario: jvivienda

Calle 54 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494320
Fax: 3106864
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Página 136 de 274

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

limitando con el LOTE 007 (008). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 7 metros limitando con la KR 27A.

575. El lote Nro. 009, de la manzana Nro. 038, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27A 72C 16 SUR, y chip AAA0262OMRU, con un área de 73.42 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 010 (010B). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 5.5 metros limitando con el LOTE 014 (013). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 0.5 metros limitando con el LOTE 015 (014). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 12.5 metros limitando con el LOTE 008 (009). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27 A.

576. El lote Nro. 010, de la manzana Nro. 038, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27A 72C 10 SUR, y chip AAA0147EUMS, con un área de 64.54 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 11.5 metros limitando con el LOTE 011 (010A). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 5 metros limitando con el LOTE 013 (012). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 0.5 metros limitando con el LOTE 014 (013). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 009 (010C). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 5.5 metros limitando con la KR 27A.

577. El lote Nro. 011, de la manzana Nro. 038, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27A 72C 04 SUR, y chip AAA0162BMHY, con un área de 67.42 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 11 metros limitando con la CL 72C SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 012B (011B). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 11.5 metros limitando con el LOTE 010 (010B). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27A.

578. El lote Nro. 012A, de la manzana Nro. 038, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 72C SUR 27 45, y chip AAA0147EUNN, con un área de 36.74 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 72C SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27BIS. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6.3 metros limitando con el LOTE 013 (012). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6.01 metros limitando con el LOTE 012B (011B),

Código: 208-SADM-FI-123

Sección: 208-SADM-FI
Proyecto: FI
Número: 208-SADM-FI-123

Calle 54 N° 13-00
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3106864
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAJOR
DE BOGOTÁ D.C.



RESOLUCIÓN N° 2 3 5 3

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

579. El lote Nro. 012B, de la manzana Nro. 038, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 72C SUR 27 47, y chip AAA0147EUNN, con un área de 35.75 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 72C SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6.01 metros limitando con el LOTE 012A (011A). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 013 (012). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 011 (010A).

580. El lote Nro. 013, de la manzana Nro. 038, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 BIS 72C 09 SUR, y chip AAA0159PNJZ, con un área de 62.22 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 012B (011B). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6.3 metros limitando con el LOTE 012A (011A). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5 metros limitando con la KR 27BIS. desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 12.7 metros limitando con el LOTE 014 (013). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 5 metros limitando con el LOTE 010 (010B).

581. El lote Nro. 014, de la manzana Nro. 038, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 BIS 72C 15 SUR, y chip AAA0162BMFT, con un área de 77.05 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12.7 metros limitando con el LOTE 013 (012). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27BIS. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 13.1 metros limitando con el LOTE 015 (014). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 5.5 metros limitando con el LOTE 009 (010C). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 0.5 metros limitando con el LOTE 010 (010B).

582. El lote Nro. 015, de la manzana Nro. 038, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 BIS 72C 21 SUR, y chip AAA0147EUOE, con un área de 79.12 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 13.1 metros limitando con el LOTE 014 (013). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27BIS. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 13.4 metros limitando con el LOTE 016 (015). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 5.5 metros limitando con el LOTE 008 (009). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 0.5 metros limitando con el LOTE 009 (010C).

583. El lote Nro. 016, de la manzana Nro. 038, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 BIS 72C 27 SUR, y chip AAA0147EUPP, con un área de 80.92 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2

Código: 208-SADM-FL-123

Wags 208-SADM-FL-123
mudat
Código: 208-SADM-FL-123

Calle 54 N° 13-20
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3424320
Fax: 3108684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Página 138 de 274

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

en una distancia de 13.4 metros limitando con el LOTE 015 (014). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27BIS. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 13.7 metros limitando con el LOTE 017 (016). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 4.5 metros limitando con el LOTE 007 (008). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 1.5 metros limitando con el LOTE 008 (009).

584. El lote Nro. 017, de la manzana Nro. 038, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 BIS 72C 33 SUR, y chip AAA0147EURU, con un área de 82.73 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 13.7 metros limitando con el LOTE 016 (015). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27BIS. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 14 metros limitando con el LOTE 018 (017). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 3 metros limitando con el LOTE 006 (007). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 3 metros limitando con el LOTE 007 (008).

585. El lote Nro. 018, de la manzana Nro. 038, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 BIS 72C 39 SUR, y chip AAA0178FYZE, con un área de 70.47 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 14 metros limitando con el LOTE 017 (016). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 5 metros limitando con la KR 27BIS. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 14.3 metros limitando con el LOTE 019 (018). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 0.5 metros limitando con el LOTE 005 (006). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 4.5 metros limitando con el LOTE 006 (007).

586. El lote Nro. 019, de la manzana Nro. 038, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 BIS 72C 45 SUR, y chip AAA0147EUSK, con un área de 79.16 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 14.3 metros limitando con el LOTE 018 (017). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 5.5 metros limitando con la KR 27BIS. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 14.6 metros limitando con el LOTE 020 (019). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 5.5 metros limitando con el LOTE 005 (006).

587. El lote Nro. 020, de la manzana Nro. 038, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 BIS 72C 51 SUR, y chip AAA0147EUTO, con un área de 88.15 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 14.6 metros limitando con el LOTE 019 (018). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27BIS. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 14.9 metros limitando con el LOTE

Código: 208-SADM-Fl-123

Teléfono: 31036884
Fax: 31036884

Calle 34 N° 13-20
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 31036884
Fax: 31036884
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA

BOGOTÁ

CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Página 139 de 274

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

021 (020). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 5 metros limitando con el LOTE 004 (005). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 1 metros limitando con el LOTE 005 (006).

588. El lote Nro. 021, de la manzana Nro. 038, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 BIS 72C 57 SUR, y chip AAA0147EUUZ, con un área de 74.98 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 14.9 metros limitando con el LOTE 020 (019). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 5 metros limitando con la KR 27BIS. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 15.2 metros limitando con el LOTE 001 (021). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 4.5 metros limitando con el LOTE 003 (004). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 0.5 metros limitando con el LOTE 004 (005).

589. El lote Nro. 001, de la manzana Nro. 039, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 72C 81 SUR, y chip AAA0147EUWF, con un área de 77.91 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 027 (027). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 13 metros limitando con la CL 72G SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 002 (001).

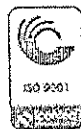
590. El lote Nro. 002, de la manzana Nro. 039, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 BIS 72F 10, y chip AAA0228LHEA, con un área de 77.91 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 003 (002). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 001 (028). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 13 metros limitando con la CL 72G SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27BIS.

591. El lote Nro. 003, de la manzana Nro. 039, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 BIS 72F 04 SUR, y chip AAA0238EOSY, con un área de 77.91 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 004 (003). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 027 (027). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 002 (001). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27BIS.

Código: 208-SADM-FI-123

Calle 54 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494320
Fax: 3105884

www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

592. El lote Nro. 004, de la manzana Nro. 039, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 BIS 72C 68 SUR, y chip AAA0172BJWF, con un área de 77.91 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 005 (004). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 026 (026). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 003 (002). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27BIS.

593. El lote Nro. 005, de la manzana Nro. 039, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 BIS 72C 62 SUR, y chip AAA0147EUXR, con un área de 77.91 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 006 (005). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 025 (025). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 004 (003). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27BIS.

594. El lote Nro. 007, de la manzana Nro. 039, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 BIS 72C 50 SUR, y chip AAA0147EUYX, con un área de 67.88 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.5 metros limitando con el LOTE 023 (023). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 006 (005). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.01 metros limitando con la KR 27BIS. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 008 (007).

595. El lote Nro. 008, de la manzana Nro. 039, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 BIS 72C 44 SUR, y chip AAA0162JSCX, con un área de 67.59 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.5 metros limitando con el LOTE 022 (022). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 007 (006). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.01 metros limitando con la KR 27BIS. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 029 (008).

596. El lote Nro. 010, de la manzana Nro. 039, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 BIS 72C 34 SUR, y chip AAA0147EWF, con un área de 66.51 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.5 metros limitando con el LOTE 020 (020). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 029 (008). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5 metros limitando con la KR

Código: 208-SADM-FI-123

BOGOTÁ, D.C.
CALLE 54 N° 13-30
TEL: 2105684

Calle 54 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
P.O. Box: 494520
Fax: 2105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN N° 2353 07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

27BIS. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 13.01 metros limitando con el LOTE 011 (010).

597. El lote Nro. 011, de la manzana Nro. 039, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 BIS 72C 28 SUR, y chip AAA0147EWBR, con un área de 65.83 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.5 metros limitando con el LOTE 019 (019). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 13.01 metros limitando con el LOTE 010 (009). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.01 metros limitando con la KR 27BIS. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 13.01 metros limitando con el LOTE 012 (011).

598. El lote Nro. 012, de la manzana Nro. 039, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 BIS 72C 22 SUR, y chip AAA0147EWCX, con un área de 64.97 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.5 metros limitando con el LOTE 018 (018). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 13.01 metros limitando con el LOTE 011 (010). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5 metros limitando con la KR 27BIS. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 13.01 metros limitando con el LOTE 013 (012).

599. El lote Nro. 013, de la manzana Nro. 039, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 BIS 72C 16 SUR, y chip AAA0147EWDW, con un área de 74.19 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 017 (017). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 13.01 metros limitando con el LOTE 012 (011). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6.01 metros limitando con la KR 27BIS. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 13.01 metros limitando con el LOTE 014 (013).

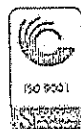
600. El lote Nro. 014, de la manzana Nro. 039, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 BIS 72C 10 SUR, y chip AAA0147EWEA, con un área de 74.17 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 028 (016). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 13.01 metros limitando con el LOTE 013 (012). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27BIS. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 13.01 metros limitando con el LOTE 015 (014).

601. El lote Nro. 015, de la manzana Nro. 039, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 BIS 72C 04 SUR, y chip AAA0147EWFT, con un área de 74.18 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2

Código: 206-SADM-FI-123

WSP N° 206-SADM-FI-123
Página: 11
Código de Verificación: 206

Calle 54 N° 13-33
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Página 142 de 274

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 016 (015). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 13.01 metros limitando con el LOTE 014 (013). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6.01 metros limitando con la KR 27BIS. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 13 metros limitando con la CL 72C SUR.

602. El lote Nro. 016, de la manzana Nro. 039, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 75C 01 SUR, y chip AAA0147EWHY, con un área de 77.6 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6.49 metros limitando con la KR 27. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12.94 metros limitando con el LOTE 028 (016). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 015 (014). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 13 metros limitando con la CL 72C SUR.

603. El lote Nro. 017, de la manzana Nro. 039, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 72C 15 SUR, y chip AAA0147EWJH, con un área de 74.18 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 13.01 metros limitando con el LOTE 018 (018). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 013 (012). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 13.02 metros limitando con el LOTE 028 (016).

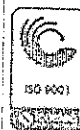
604. El lote Nro. 018, de la manzana Nro. 039, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 72C 21 SUR, y chip AAA0147EWKL, con un área de 71.77 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 019 (019). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.5 metros limitando con el LOTE 012 (011). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 13.01 metros limitando con el LOTE 017 (017).

605. El lote Nro. 019, de la manzana Nro. 039, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 72C 27 SUR, y chip AAA0194OMKL, con un área de 72.45 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.99 metros limitando con la KR 27. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 020 (020). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.5 metros limitando con el LOTE 011 (010). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 018 (018).

Código: 208-SADM-Fl-123

Línea 2 de Atención al Cliente
Teléfono 3105630
Correo electrónico: 208@cajaviviendapopular.gov.co

Calle 34 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PSX: 3494520
Fax: 3105630
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Página 143 de 274

RESOLUCIÓN N° 2353 07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

606. El lote Nro. 020, de la manzana Nro. 039, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 72C 33 SUR, y chip AAA0147EWLW, con un área de 73.1 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 021 (021). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.5 metros limitando con el LOTE 010 (009). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 019 (019).

607. El lote Nro. 021, de la manzana Nro. 039, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 72C 39 SUR, y chip AAA0147EWMS, con un área de 73.58 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.99 metros limitando con la KR 27. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 022 (022). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.5 metros limitando con el LOTE 029 (08). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 020 (020).

608. El lote Nro. 022, de la manzana Nro. 039, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 72C 45 SUR, y chip AAA0147EWNN, con un área de 73.96 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.99 metros limitando con la KR 27. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 023 (023). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.5 metros limitando con el LOTE 008 (007). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 021 (021).

609. El lote Nro. 023, de la manzana Nro. 039, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 72C 51 SUR, y chip AAA0147EWOE, con un área de 74.32 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.99 metros limitando con la KR 27. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 024 (024). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.5 metros limitando con el LOTE 007 (006). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 022 (022).

610. El lote Nro. 024, de la manzana Nro. 039, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 72C 57 SUR, y chip AAA0172BJXR, con un área de 74.57 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 025 (025). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.5 metros limitando con el LOTE 006

Código: 208-SADM-FI-123

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR
BOGOTÁ, D.C.

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C
PBX: 3494320
Fax: 3105334
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Página 144 de 274

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

(005). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 023 (023).

611. El lote Nro. 025, de la manzana Nro. 039, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 72C 63 SUR, y chip AAA0147EWPP, con un área de 77.91 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 024 (024). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 026 (026). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 005 (004).

612. El lote Nro. 026, de la manzana Nro. 039, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 72C 69 SUR, y chip AAA0147EWRU, con un área de 77.91 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 025 (025). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 027 (027). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 004 (003).

613. El lote Nro. 027, de la manzana Nro. 039, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 72C 75 SUR, y chip AAA0147EWSK, con un área de 77.91 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 026 (026). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 001 (028). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 003 (002).

614. El lote Nro. 028, de la manzana Nro. 039, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 72C 05 SUR, y chip AAA0185NLEA, con un área de 71.25 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.5 metros limitando con la KR 27. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 13.02 metros limitando con el LOTE 017 (017). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 014 (013). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12.94 metros limitando con el LOTE 016 (015).

615. El lote Nro. 029, de la manzana Nro. 039, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 BIS 72C 38 SUR, y chip AAA0255NSZE, con un área de 67.09 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2

Código: 208-SADM-Fl-123

Versión: 2.0 (20/06/2012)
Fecha: 21
Número: 00000000000000000000

Calle 54 N° 13-29
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
Pbx: 2494520
Fax: 2405684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

en una distancia de 5.5 metros limitando con el LOTE 021 (021). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 008 (007). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.01 metros limitando con la KR 27BIS. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 13 metros limitando con el LOTE 010 (009).

616. El lote Nro. 002, de la manzana Nro. 040, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 72C 82 SUR, y chip AAA0147EWTO, con un área de 97.36 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 003 (004). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 2 metros limitando con el LOTE 028 (002). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 001 (001). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 14 metros limitando con la CL 72G SUR. desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 7 metros limitando con la KR 27.

617. El lote Nro. 003, de la manzana Nro. 040, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 72C 76 SUR, y chip AAA0147EWUZ, con un área de 71.8 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12.02 metros limitando con el LOTE 004 (005). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 028 (002). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 002 (003). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27.

618. El lote Nro. 004, de la manzana Nro. 040, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 72C 70 SUR, y chip AAA0147EWWF, con un área de 71.8 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.96 metros limitando con el LOTE 005A (6A). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6.04 metros limitando con el LOTE 005B (6B). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 027. desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 12.02 metros limitando con el LOTE 003 (004). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27.

619. El lote Nro. 005A, de la manzana Nro. 040, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 72C 64 SUR, y chip AAA0172BJYX, con un área de 35.34 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.87 metros limitando con el LOTE 006 (007). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6.01 metros limitando con el LOTE 005B (006B). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.96 metros limitando

Código: 208-SADM-Fl-123

Teléfono: 208-3444-7387
1000-00-01
Correo: 208@cajavivienda.gov.co

Calle 54 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PEX: 3494320
Fax: 2106684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Página 146 de 274

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

con el LOTE 004 (005). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27.

620. El lote Nro. 005B, de la manzana Nro. 040, el cual se ubica en la nomenclatura actual TV 27 72D 23 SUR, y chip AAA0172BJYX, con un área de 36.39 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6.13 metros limitando con el LOTE 006 (007). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la TV 27. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6.04 metros limitando con el LOTE 004 (005). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6.01 metros limitando con el LOTE 005A (006A).

621. El lote Nro. 006, de la manzana Nro. 040, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 72C 58 SUR, y chip AAA0147EWXR, con un área de 71.74 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 007. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la TV 27. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6.13 metros limitando con el LOTE 005B (6B). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 5.87 metros limitando con el LOTE 005A (6A). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27.

622. El lote Nro. 009, de la manzana Nro. 040, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 72C 40 SUR, y chip AAA0172BJZM, con un área de 148.3 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 17.99 metros limitando con el LOTE 010 (002). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 5.01 metros limitando con el LOTE 024 (016). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 025A (018). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 11 metros limitando con la CL 72D BIS A SUR. desde el mojón 5 hasta el mojón 6 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 008. desde el mojón 6 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27.

623. El lote Nro. 010, de la manzana Nro. 040, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 72C 34 SUR, y chip AAA0147EWYX, con un área de 107 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 18.01 metros limitando con el LOTE 011 (003). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 024 (016). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 17.99 metros limitando con el LOTE 009 (001). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27.

Código: 208-SADM-Fl-123

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR
Sede N.
Calle 54 N° 13-30

Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3484520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



COPIA CONTROLADA

BOGOTÁ

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

624. El lote Nro. 011, de la manzana Nro. 040, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 72C 28 SUR, y chip AAA0172BKAW, con un área de 135.4 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 21 metros limitando con el LOTE 012 (004). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6.5 metros limitando con el LOTE 021 (014). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 2.98 metros limitando con el LOTE 024 (016). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 18.01 metros limitando con el LOTE 010 (002). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 6.5 metros limitando con la KR 27.

625. El lote Nro. 012, de la manzana Nro. 040, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 72C 20 SUR, y chip AAA0147EWZM, con un área de 142.9 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 24 metros limitando con el LOTE 013 (005). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6.01 metros limitando con el LOTE 020 (013). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 3 metros limitando con el LOTE 021 (014). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 21 metros limitando con el LOTE 011 (003). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27.

626. El lote Nro. 013, de la manzana Nro. 040, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 72C 12 SUR, y chip AAA0147EXAW, con un área de 143.3 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.16 metros limitando con el LOTE 014B (7B). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 4.84 metros limitando con el LOTE 014A (7A). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 015 (008). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 016 (009). desde el mojón 5 hasta el mojón 6 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 019 (012). desde el mojón 6 hasta el mojón 7 en una distancia de 24 metros limitando con el LOTE 012 (004). desde el mojón 7 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27.

627. El lote Nro. 014A, de la manzana Nro. 040, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 72C SUR 26F 39, y chip AAA0258ODSK, con un área de 59.24 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.07 metros limitando con la CL 72C SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 015 (9). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 4.84 metros limitando con el LOTE 013 (5). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 11.98 metros limitando con el LOTE 014B (7).

Código: 208-SADM-FI-123

Logo: 208-FI-123
Fecha de
Registro: 05/07/2021

Calle 54 N° 13-30
Codigo Postal : 110231, Bogotá D.C
PBX: 3494320
Fax: 3105884
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Página 148 de 274

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

628. El lote Nro. 014B, de la manzana Nro. 040, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 72C SUR 26F 43, y chip AAA0258ODSK, con un área de 60.31 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 4.93 metros limitando con la CL 72C SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 11.98 metros limitando con el LOTE 014A (007A). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.16 metros limitando con el LOTE 013 (005). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con la KR 27.

629. El lote Nro. 015, de la manzana Nro. 040, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 72C SUR 26F 31, y chip AAA0172BKBS, con un área de 83.66 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 7 metros limitando con la CL 72C SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 11.99 metros limitando con el LOTE 016 (009). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 013 (005). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 014A (7A).

630. El lote Nro. 016, de la manzana Nro. 040, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 72C SUR 26F 25, y chip AAA0172BKCN, con un área de 82.14 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 7 metros limitando con la CL 72C SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 017B (10B). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 018 (11). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 013 (5). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 11.99 metros limitando con el LOTE 015 (9).

631. El lote Nro. 017A, de la manzana Nro. 040, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 72C SUR 26F 05, y chip AAA0147EXCN, con un área de 65.88 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 10.9 metros limitando con la CL 72 C S. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 26F. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 11.12 metros limitando con el LOTE 018(11). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 5.98 metros limitando con el LOTE 017B(10B).

632. El lote Nro. 017B, de la manzana Nro. 040, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 72C SUR 26F 11, y chip AAA0147EXCN, con un área de 50.66 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 8.1 metros limitando con la CL 72C S. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 5.98 metros limitando con el LOTE 017A(10A). desde

Código: 208-SADM-Fl-123

Oficina de Planeación
Bogotá
Teléfono: 31056884

Calle 54 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494320
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
contacto@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

RESOLUCIÓN N° **2353** **07 JUL 2021**

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 8.88 metros limitando con el LOTE 018(11). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 016(9).

633. El lote Nro. 018, de la manzana Nro. 040, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 26F 72C 11 SUR, y chip AAA0209WJTO, con un área de 121.3 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 8.88 metros limitando con el LOTE 017B (10B). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 11.13 metros limitando con el LOTE 017A (10A). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 26F. desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 20.5 metros limitando con el LOTE 019 (12). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 016 (9).

634. El lote Nro. 019, de la manzana Nro. 040, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 26F 72C 17 SUR, y chip AAA0147EXDE, con un área de 125.1 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 20.5 metros limitando con el LOTE 018 (011). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 26F. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 21.3 metros limitando con el LOTE 020 (013). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 013 (005).

635. El lote Nro. 020, de la manzana Nro. 040, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 26F 72D 03 SUR, y chip AAA0147EXEP, con un área de 129.7 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 21.3 metros limitando con el LOTE 019 (012). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 26F. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 22 metros limitando con el LOTE 021 (014). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6.01 metros limitando con el LOTE 012 (004).

636. El lote Nro. 021, de la manzana Nro. 040, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 26F 72D 09 SUR, y chip AAA0154KECX, con un área de 158.6 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 3 metros limitando con el LOTE 012 (004). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 22 metros limitando con el LOTE 020 (013). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 26F. desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 022 (015). desde el mojón 5 hasta el mojón 6 en una distancia de 14 metros limitando con el LOTE 024 (016). desde el mojón 6 hasta el mojón 1 en una distancia de 6.5 metros limitando con el LOTE 011 (003).

Código: 208-SADM-Ft-123

Boleto: 2162447151
Fecha: 07/07/2021
Resolución: 2021-0231

Calle 54 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 2494520
Fax: 3105584
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Página 150 de 274

RESOLUCIÓN N° 2 3 5 3

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

637. El lote Nro. 022, de la manzana Nro. 040, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 26F 72D 15 SUR, y chip AAA0147EXFZ, con un área de 68.41 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6.2 metros limitando con la DG 72D SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 11 metros limitando con el LOTE 025B (017). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 024 (016). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 021 (014).

638. El lote Nro. 024, de la manzana Nro. 040, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 26F 72D 21 SUR IN 1, y chip AAA0147EXHK, con un área de 101.1 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 022 (015). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 2.97 metros limitando con el LOTE 025B (017). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 9.03 metros limitando con el LOTE 025A (018). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 5.01 metros limitando con el LOTE 009 (019). desde el mojón 5 hasta el mojón 6 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 010 (002). desde el mojón 6 hasta el mojón 7 en una distancia de 2.98 metros limitando con el LOTE 011 (003). desde el mojón 7 hasta el mojón 1 en una distancia de 14 metros limitando con el LOTE 021 (014).

639. El lote Nro. 025A, de la manzana Nro. 040, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 72D BIS A SUR 26F 18, y chip AAA0147EXJZ, con un área de 67.77 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 7.55 metros limitando con el LOTE 025B (017). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 9.63 metros limitando con la CL 72D BIS A SUR. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 009 (019). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 9.03 metros limitando con el LOTE 024 (016).

640. El lote Nro. 025B, de la manzana Nro. 040, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 26F 72D 25 SUR, y chip AAA0147EXJZ, con un área de 104.7 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 8.5 metros limitando con la DG 72D SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12.37 metros limitando con la CL 72D BIS A SUR. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 7.55 metros limitando con el LOTE 025A (018). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 2.97 metros limitando con el LOTE 024 (016). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 11 metros limitando con el LOTE 022 (015).

Código: 208-SADM-FL-123

Fecha: 21/06/2021
Hora: 14:00
Impreso en Bogotá D.C. el 21/06/2021

Calle 54 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494320
Fax: 2108694
www.cajaviviendapopular.gov.co
solucion@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Página 151 de 274

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

641. El lote Nro. 001A, de la manzana Nro. 041, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 72C SUR 26C 67, y chip AAA0247TTLF, con un área de 94.84 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 72C SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 14.53 metros limitando con el LOTE 007 (009B). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6.58 metros limitando con la CL 72D SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 15.8 metros limitando con el LOTE 001B (006B).

642. El lote Nro. 001B, de la manzana Nro. 041, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 72C SUR 26C 69, y chip AAA0197KDFT, con un área de 100.3 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 2.07 metros limitando con la CL 72C SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 15.81 metros limitando con el LOTE 001A (006A). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 72D SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 17 metros limitando con el LOTE 001C (006C). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 5.74 metros limitando con la CL 72C SUR.

643. El lote Nro. 001C, de la manzana Nro. 041, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 72C SUR 26C 73, y chip AAA0197KDFT, con un área de 96.5 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 17 metros limitando con el LOTE 001B (006B). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6.4 metros limitando con la CL 72D SUR. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 15 metros limitando con el LOTE 006 (005). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6.4 metros limitando con la CL 72C SUR.

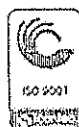
644. El lote Nro. 002A, de la manzana Nro. 041, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 72C SUR 26C 93, y chip AAA0190NMMR, con un área de 46.05 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 003 (002). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 7.5 metros limitando con el LOTE 002B (001B). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 26F. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 8 metros limitando con la CL 72C SUR.

645. El lote Nro. 002B, de la manzana Nro. 041, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 72D SUR 26D 30, y chip AAA0190NMMR, con un área de 43.04 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 003 (002). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 7 metros limitando con la CL 72D SUR. desde

Código: 208-SADM-FI-123

Teléfono: 3494220
Fax: 3105684

Calle 54 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494220
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
edificios@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 26F. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 7.5 metros limitando con el LOTE 002A (001A).

646. El lote Nro. 003, de la manzana Nro. 041, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 72C SUR 26C 91, y chip AAA0147EXMR, con un área de 70.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 004 (003). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 72D SUR. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 002B (001B). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 002A (001A). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 72C SUR.

647. El lote Nro. 004, de la manzana Nro. 041, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 72C SUR 26C 87, y chip AAA0147EXNX, con un área de 71.01 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12.01 metros limitando con el LOTE 005 (004). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 72D SUR. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 003 (002). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 72C SUR.

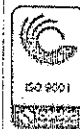
648. El lote Nro. 005, de la manzana Nro. 041, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 72C SUR 26C 83, y chip AAA0147EXOM, con un área de 82.85 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 14 metros limitando con el LOTE 006 (005). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 72D SUR. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12.01 metros limitando con el LOTE 004 (003). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 2 metros limitando con la CL 72C SUR. desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 72C SUR.

649. El lote Nro. 006, de la manzana Nro. 041, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 72C SUR 26C 79, y chip AAA0147EXPA, con un área de 98.47 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 15 metros limitando con el LOTE 001C (006C). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 7 metros limitando con la CL 72D SUR. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 14 metros limitando con el LOTE 005 (004). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 7 metros limitando con la CL 72C SUR.

Código: 208-SADM-FI-123

Inicio: 20/06/2021
Hora: 11:25
Agencia: 208-SADM-FI-123

Calle 54 N° 13-30
Codigo Postal : 110231, Bogotá D.C
PBX: 3194320
Fax: 3105654
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Página 153 de 274

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

650. El lote Nro. 007, de la manzana Nro. 041, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 72C SUR 26C 59, y chip AAA0180LHYN, con un área de 82.76 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.95 metros limitando con la CL 72C SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 13.29 metros limitando con el LOTE 069 (009D). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.96 metros limitando con la CL 72D SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 14.53 metros limitando con el LOTE 001A (006A).

651. El lote Nro. 069, de la manzana Nro. 041, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 26C BIS 72D 01 SUR, y chip AAA0240TRFT, con un área de 76.04 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 16.2 metros limitando con la KR 26C BIS. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 11.59 metros limitando con la CL 72D S. desde el mojón 3 hasta el mojón 1 en una distancia de 13.29 metros limitando con el LOTE 007(9B).

652. El lote Nro. 004, de la manzana Nro. 042, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 26D 72D 10 SUR, y chip AAA0147EXTD, con un área de 71.87 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 007 (006). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 003 (002). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 26D. desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 4.5 metros limitando con el LOTE 005 (004B). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 7.5 metros limitando con el LOTE 011 (004A).

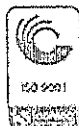
653. El lote Nro. 011, de la manzana Nro. 042, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 72D SUR 26C 79, y chip AAA0185NOAW, con un área de 46.11 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 006 (005). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 7.5 metros limitando con el LOTE 004 (003). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.99 metros limitando con el LOTE 005 (004B). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 7.9 metros limitando con la CL 72D SUR.

654. El lote Nro. 001, de la manzana Nro. 043, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 26D 72D 21 SUR, y chip AAA0209WJUZ, con un área de 71.98 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 26D. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con la CL 72D BIS A SUR. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 002

Código: 208-SADM-PI-123

Teléfono: 3494320
Fax: 3105584

Calle 54 N° 13-60
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494320
Fax: 3105584
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Página 154 de 274

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

(001). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 009 (009).

655. El lote Nro. 002, de la manzana Nro. 043, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 72D BIS A SUR 26D 18, y chip AAA0241WUFZ, con un área de 71.34 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 009 (009). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 001 (010). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 72D BIS A SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 003 (002). desde el mojón 5 hasta el mojón 6 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 004 (003). desde el mojón 6 hasta el mojón 1 en una distancia de 5.7 metros limitando con el LOTE 006 (006).

656. El lote Nro. 003, de la manzana Nro. 043, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 26F 72D 20 SUR, y chip AAA0147EXZE, con un área de 61.38 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 002 (001). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 10 metros limitando con la CL 72D BIS A SUR. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 26F. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 10.5 metros limitando con el LOTE 004 (003).

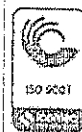
657. El lote Nro. 004, de la manzana Nro. 043, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 26F 72D 14 SUR, y chip AAA0147EYAF, con un área de 65.52 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 002 (001). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 10.5 metros limitando con el LOTE 003 (002). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 26F. desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 5.89 metros limitando con el LOTE 005C (004C). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 5.51 metros limitando con el LOTE 005B (004B).

658. El lote Nro. 005A, de la manzana Nro. 043, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 72D SUR 26D 25, y chip AAA0147EYBR, con un área de 72.7 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6.18 metros limitando con el LOTE 006 (006). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6.28 metros limitando con el LOTE 005B (004B). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 2.28 metros limitando con el LOTE 005C (004C). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 4.61 metros limitando con el LOTE 005C (004C); desde el mojón 5 hasta el mojón

Código: 208-SADM-Fl-123

Usaje 26-3-10-21M
Usaje 18
Registral 2008-0000-0000

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3492520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
cbucemes@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

6 en una distancia de 3.75 metros limitando con la KR 26F. desde el mojón 6 hasta el mojón 1 en una distancia de 12.5 metros limitando con la CL 72D SUR.

659. El lote Nro. 005B, de la manzana Nro. 043, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 26F 72D 06S, y chip AAA0147EYBR, con un área de 34.46 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.82 metros limitando con el LOTE 006 (006). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 5.51 metros limitando con el LOTE 004 (003). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.94 metros limitando con el LOTE 005C (004C). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6.28 metros limitando con el LOTE 005A (004A).

660. El lote Nro. 005C, de la manzana Nro. 043, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 26F 72D 06S, y chip AAA0147EYBR, con un área de 39.66 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 4.61 metros limitando con el LOTE 005A (004A). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 2.28 metros limitando con el LOTE 005A (004A). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.94 metros limitando con el LOTE 005B (004B). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 5.89 metros limitando con el LOTE 004 (003). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 8.95 metros limitando con la KR 26F.

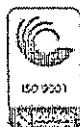
661. El lote Nro. 006, de la manzana Nro. 043, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 72D SUR 26D 19, y chip AAA0147EYCX, con un área de 70.19 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 007 (007). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 008 (008). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.7 metros limitando con el LOTE 002 (001). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 5.82 metros limitando con el LOTE 005B (004B). desde el mojón 5 hasta el mojón 6 en una distancia de 6.18 metros limitando con el LOTE 005A (004A). desde el mojón 6 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 72D SUR.

662. El lote Nro. 007, de la manzana Nro. 043, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 26D 72D 03 SUR, y chip AAA0172BKFZ, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 26D. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 008 (008). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 006 (006). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con la CL 72D SUR.

Código: 208-SADM-Fl-123

Head Office: Bogotá
Calle 54 N° 13-30
Bogotá D.C.

Calle 54 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
P.O. Box: 3494320
Fax: 2106994
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Página 156 de 274

RESOLUCIÓN N° **2353** **07 JUL 2021**

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

663. El lote Nro. 008, de la manzana Nro. 043, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 26D 72D 09 SUR, y chip AAA0168LJPA, con un área de 71.98 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 26D. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 009 (009). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 006 (006). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 007 (007).

664. El lote Nro. 009, de la manzana Nro. 043, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 26D 72D 15 SUR, y chip AAA0147EYDM, con un área de 71.98 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 26D. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 001 (010). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 002 (001). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 008 (008).

665. El lote Nro. 004, de la manzana Nro. 044, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 72D BIS A SUR 26C 79, y chip AAA0147EYHY, con un área de 72 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 005 (003). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 002 (002). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 26D. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con la CL 72D BIS A SUR.

666. El lote Nro. 001, de la manzana Nro. 045, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 26D 72D 45 SUR, y chip AAA0147EYJH, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con la KR 26D. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 72F SUR. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 002 (005). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 005 (004).

667. El lote Nro. 002, de la manzana Nro. 045, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 72F SUR 26D 10, y chip AAA0147EYKL, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 001 (006). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 72F SUR. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE

Código: 208-SADM-FI-123

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR
BOGOTÁ D.C.

Calle 34 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 346-7520
Fax: 3105634
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA BOGOTÁ



RESOLUCIÓN Nº 2 3 5 3 07 JUL 2021

Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

006 (001). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 1 metros limitando con el LOTE 004 (003). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 5 metros limitando con el LOTE 005 (004).

668. El lote Nro. 003, de la manzana Nro. 045, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 26F 72D 40 SUR, y chip AAA0245AZJH, con un área de 38.22 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 11.68 metros limitando con el LOTE 006 (001). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 3 metros limitando con la CL 72F SUR. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 11.5 metros limitando con la KR 26F. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 3.6 metros limitando con el LOTE 004 (003).

669. El lote Nro. 004, de la manzana Nro. 045, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 72D BIS A SUR 26D 21, y chip AAA0147EYLW, con un área de 64.48 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 005 (004). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 1 metros limitando con el LOTE 002 (005). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 006 (001). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 3.6 metros limitando con el LOTE 003 (002). desde el mojón 5 hasta el mojón 6 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 26F. desde el mojón 6 hasta el mojón 1 en una distancia de 11 metros limitando con la CL 72D BIS A SUR.

670. El lote Nro. 005, de la manzana Nro. 045, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 72D BIS A 26D 07, y chip AAA0183HJDM, con un área de 65.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 26D. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 001 (006). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5 metros limitando con el LOTE 002 (005). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 004 (003). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 11 metros limitando con la CL 72D BIS A SUR.

671. El lote Nro. 006, de la manzana Nro. 045, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 72F SUR 26D 20, y chip AAA0184BFKC, con un área de 70.96 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 002 (005). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 72F SUR. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 11.68 metros limitando con el LOTE 003 (002). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 004 (003).

Código: 206-SADM-FI-123

Código: 206-SADM-FI-123
Página: 21
Fecha: 07/07/2021

Calle 54 N° 13-00
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 2102564
www.cajaviviendapopular.gov.co
resoluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

RESOLUCIÓN N° **2353**

07 JUL 2021

Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

672. El lote Nro. 002, de la manzana Nro. 046, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 72G SUR 26C 58, y chip AAA0172BKHK, con un área de 71.97 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 019 (010). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 001 (011). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 72G SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 004 (013). desde el mojón 5 hasta el mojón 6 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 003 (013). desde el mojón 6 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 016 (007).

673. El lote Nro. 003, de la manzana Nro. 046, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 72G SUR 26C 64 IN 1, y chip AAA0147EYMS, con un área de 35.98 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 002 (012). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 004 (013). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 005B (014B). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 015 (006).

674. El lote Nro. 004, de la manzana Nro. 046, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 72G SUR 26C 66, y chip DISPERSO, con un área de 35.98 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 002 (012). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 72G SUR. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 005B (014B). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 003.

675. El lote Nro. 005A, de la manzana Nro. 046, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 72G SUR 26C 68, y chip AAA0147EYNN, con un área de 37.7 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 11.99 metros limitando con el LOTE 005B (014B). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 2.83 metros limitando con la CL 72G SUR. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 006 (015). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 3.46 metros limitando con el LOTE 014 (005).

676. El lote Nro. 005B, de la manzana Nro. 046, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 72G SUR 26C 68, y chip AAA0147EYNN, con un área de 40.22 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2

Código: 208-SADM-FI-123

Wsp: @cajaviviendapopular
Twitter: @cajaviviendapopular

Calle 54 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494320
Fax: 3105654
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA
BOGOTÁ



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

RESOLUCIÓN N° 2353 07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 003 (013). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 004 (013). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 3.17 metros limitando con la CL 72G SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 11.99 metros limitando con el LOTE 005A (014A). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 3.54 metros limitando con el LOTE 014 (005).

677. El lote Nro. 006, de la manzana Nro. 046, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 72G SUR 26C 70, y chip AAA0147EYOE, con un área de 74.14 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 005A (014A). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 72G SUR. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 007 (016). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6.4 metros limitando con el LOTE 013 (004).

678. El lote Nro. 007, de la manzana Nro. 046, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 72G SUR 26C 74, y chip AAA0147EYPP, con un área de 74.82 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 006 (015). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 72G SUR. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 008 (017). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6.5 metros limitando con el LOTE 012 (003).

679. El lote Nro. 008, de la manzana Nro. 046, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 72G SUR 26C 78, y chip AAA0147EYRU, con un área de 71.77 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 007 (016). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 72G SUR. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 009 (018). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 011 (002).

680. El lote Nro. 009, de la manzana Nro. 046, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 72G SUR 26C 84, y chip AAA0147EYSK, con un área de 60.14 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 008 (017). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 4.5 metros limitando con la CL 72G SUR. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con la TV 26C. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 5.7 metros limitando con el LOTE 010 (001).

Código: 208-SADM-FI-123

Correo: 208@cajavivienda.gov.co
Teléfono: 4946520
Página Web: www.cajavivienda.gov.co

Calle 54 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 4946520
Fax: 4946534
www.cajavivienda.gov.co
soluciones@cajavivienda.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJÁ DE LA VIVIENDA
POPULAR

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

681. El lote Nro. 010, de la manzana Nro. 046, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 72F SUR 26F 05, y chip AAA0147EYTO, con un área de 75.34 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 011 (002). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 5.7 metros limitando con el LOTE 009 (018). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con la TV 26C. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 7 metros limitando con la CL 72F SUR.

682. El lote Nro. 011, de la manzana Nro. 046, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 72F SUR 26D 23, y chip AAA0147EYUZ, con un área de 71.81 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 012 (003). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 008 (017). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 010 (001). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 72F SUR.

683. El lote Nro. 012, de la manzana Nro. 046, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 72F SUR 26D 15, y chip AAA0147EYWF, con un área de 80.87 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 013 (004). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6.5 metros limitando con el LOTE 007 (016). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 011 (002). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 7 metros limitando con la CL 72F SUR.

684. El lote Nro. 013, de la manzana Nro. 046, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 72F SUR 26D 07, y chip AAA0147EYXR, con un área de 80.23 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 014 (5). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6.4 metros limitando con el LOTE 006 (15). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 012 (3). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 7 metros limitando con la CL 72F SUR.

685. El lote Nro. 014, de la manzana Nro. 046, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 72F SUR 26C 69, y chip AAA0147EYYX, con un área de 89.91 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 015 (006). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 3.54 metros limitando con el LOTE 005B

Código: 208-SADM-Ft-123

Calle 54 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3464320
Fax: 3105884

www.cajaviviendapopular.gov.co
solicitudes@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Página 161 de 274

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

(014B). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 3.46 metros limitando con el LOTE 005A (014A). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 013 (004). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 8 metros limitando con la CL 72F SUR.

686. El lote Nro. 015, de la manzana Nro. 046, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 72F SUR 26C 63, y chip AAA0147EYZM, con un área de 71.9 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 016 (007). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 003 (013). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 014 (005). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 72F SUR.

687. El lote Nro. 016, de la manzana Nro. 046, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 72F SUR 26C 57, y chip AAA0147EZAW, con un área de 71.9 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 017 (8). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 018 (9). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 002 (12). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 015 (6). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 72F SUR.

688. El lote Nro. 006, de la manzana Nro. 047, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 72H SUR 26C 46, y chip AAA0147EZKC, con un área de 81.69 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 3.5 metros limitando con el LOTE 008 (004). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 10.9 metros limitando con el LOTE 005 (015). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 27H SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 13 metros limitando con la TV 26C. desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 007 (003).

689. El lote Nro. 008, de la manzana Nro. 047, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 72G SUR 26C 41, y chip AAA0147EZMR, con un área de 91.01 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 14.7 metros limitando con el LOTE 009 (005). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 005 (015). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 3.5 metros limitando con el LOTE 006 (016). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 12.5 metros

Código: 208-SADM-FI-123

Sección 208-SADM-FI-123
Versión 01
Fecha de emisión 07/07/2021

Calle 54 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105584
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

RESOLUCIÓN N°

2353

Página 162 de 274
07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

limitando con el LOTE 007 (003). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 5.5 metros limitando con la CL 72G SUR.

690. El lote Nro. 009, de la manzana Nro. 047, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 72G SUR 26C 35, y chip AAA0147EZX, con un área de 72.89 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 010C (6C). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 4 metros limitando con el LOTE 004 (014). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 2 metros limitando con el LOTE 005 (015). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 14.7 metros limitando con el LOTE 008 (004). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 5.6 metros limitando con la CL 72G SUR.

691. El lote Nro. 010A, de la manzana Nro. 047, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 72G SUR 26C 21, y chip AAA0147EZOM, con un área de 40.93 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 11.5 metros limitando con el LOTE 011 (007). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 2.7 metros limitando con el LOTE 003 (013). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 11.61 metros limitando con el LOTE 010B (6B). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 4.5 metros limitando con la CL 72G SUR.

692. El lote Nro. 010B, de la manzana Nro. 047, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 72G SUR 26C 25, y chip AAA0147EZOM, con un área de 42.82 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 11.61 metros limitando con el LOTE 010A (006A). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 2.3 metros limitando con el LOTE 003 (013). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 0.73 metros limitando con el LOTE 004 (014). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 11.98 metros limitando con el LOTE 010C (006C). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 4.26 metros limitando con la CL 72G SUR.

693. El lote Nro. 010C, de la manzana Nro. 047, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 72G SUR 26C 27, y chip AAA0147EZOM, con un área de 31.41 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 11.98 metros limitando con el LOTE 010B (006B). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 1.27 metros limitando con el LOTE 004 (014). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6.5 metros limitando con el LOTE 009 (005). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 3.24 metros limitando con la CL 72G SUR.

Código: 208-SADM-FI-123

Oficina de Atención al Cliente
Bogotá D.C.
Código de Verificación

Calle 54 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3484520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

694. El lote Nro. 002, de la manzana Nro. 055, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73 SUR 26D 14, y chip AAA0147FASY, con un área de 65.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 003 (002). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 5.5 metros limitando con el LOTE 001 (034). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con la CL 73 SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 5.5 metros limitando con la KR 26F.

695. El lote Nro. 003, de la manzana Nro. 055, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 26F 72H 64 SUR, y chip AAA0147FATD, con un área de 67.7 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 004 (003). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 5.5 metros limitando con el LOTE 033 (033). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 002 (001). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 5.8 metros limitando con la KR 26F.

696. El lote Nro. 001A, de la manzana Nro. 056, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73 SUR 26F 16, y chip AAA0147FBMS, con un área de 36.65 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 001B (040B). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6.06 metros limitando con la KR 26F. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73 SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6.16 metros limitando con el LOTE 002 (039).

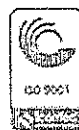
697. El lote Nro. 001B, de la manzana Nro. 056, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 26F 72H 65 SUR, y chip AAA0147FBMS, con un área de 35.33 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 038 (038). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 5.94 metros limitando con la KR 26F. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 001A (040A). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 5.84 metros limitando con el LOTE 002 (039).

698. El lote Nro. 002, de la manzana Nro. 056, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73 SUR 26F 24, y chip AAA0172BLAF, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 038 (038). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 5.84 metros limitando con el LOTE 001B (040B). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6.16 metros limitando

Código: 208-SADM-FI-123

Fecha: 26/06/2021
Versión: 01
Firma: 208-SADM-FI-123

Calle 54 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 2494320
Fax: 2105884
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

RESOLUCIÓN N° **2353**

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

con el LOTE 001A (040A). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73 SUR. desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 003 (002).

699. El lote Nro. 003, de la manzana Nro. 056, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73 SUR 26F 32, y chip AAA0172BLBR, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 005 (003). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 002 (039). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73 SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 004 (001).

700. El lote Nro. 004, de la manzana Nro. 056, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73 SUR 26F 40, y chip AAA0147FBNN, con un área de 72 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 005 (003). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 003 (002). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73 SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con la KR 26 G.

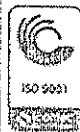
701. El lote Nro. 006, de la manzana Nro. 056, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 26G 72G 30 SUR, y chip AAA0155ESLF, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 008 (005). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 5 metros limitando con el LOTE 037 (037). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 1 metros limitando con el LOTE 038 (038). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 005 (003). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 26G.

702. El lote Nro. 008, de la manzana Nro. 056, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 26G 72G 24 SUR, y chip AAA0172BLDM, con un área de 71.91 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 009 (006). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 036 (036). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 006 (004). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 26G.

Código: 208-SADM-FI-123

Fecha: 2021/07/07
Hora: 14:23
Página: 164 de 274

Calle 54 N° 13-20
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3104520
Fax: 3108684
www.cajaviviendapopular.gov.co
contabilidad@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA

BOGOTÁ

CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Página 165 de 274

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

703. El lote Nro. 009, de la manzana Nro. 056, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 26G 72G 22 SUR, y chip AAA0269MUJZ, con un área de 71.94 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 010 (007). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 035 (035). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 008 (005). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 26G.

704. El lote Nro. 036, de la manzana Nro. 056, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 26F 72H 55 SUR, y chip AAA0172BLPP, con un área de 65.9 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 035 (035). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 5 metros limitando con la KR 26F. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE (037). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 008 (005).

705. El lote Nro. 037, de la manzana Nro. 056, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 26F 72H 59 SUR, y chip AAA0159LYXR, con un área de 56.97 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 036 (036). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 4.5 metros limitando con la KR 26F. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 038 (038). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 5 metros limitando con el LOTE 006 (004).

706. El lote Nro. 038, de la manzana Nro. 056, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 26F 72H 63 SUR, y chip AAA0147FCCN, con un área de 77.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 037 (037). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6.5 metros limitando con la KR 26F. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 001B (040B). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 6 metros limitando con la LOTE 002 (039). desde el mojón 5 hasta el mojón 6 en una distancia de 5.5 metros limitando con el LOTE 005 (003). desde el mojón 6 hasta el mojón 1 en una distancia de 1 metros limitando con el LOTE 006 (004).

707. El lote Nro. 004, de la manzana Nro. 058, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73C BIS A SUR 26C 80, y chip AAA0155EUOM, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 007 (004). desde el

Código: 208-SADM-FI-123

Teléfono: 2404320
Fax: 2404320
Correo electrónico: info@cajaviviendapopular.gov.co

Calle 54 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PAX: 2404320
Fax: 2404320
www.cajaviviendapopular.gov.co
soporte@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Página 166 de 274

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 014 (007). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73C BIS A SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 005 (009).

708. El lote Nro. 005, de la manzana Nro. 058, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73C BIS A SUR 26C 86, y chip AAA0147FCLF, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 011 (003). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 004 (008). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73C BIS A SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 012 (010).

709. El lote Nro. 007, de la manzana Nro. 058, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73C SUR 26C 79, y chip AAA0147FCNX, con un área de 71.98 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73C SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 013 (005). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 004 (008). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 011 (003).

710. El lote Nro. 009, de la manzana Nro. 058, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73C BIS A SUR 26C 90, y chip AAA0172BLSK, con un área de 71.98 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 010 (001). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 012 (010). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73C BIS A SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con la KR 26F.

711. El lote Nro. 010, de la manzana Nro. 058, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73C SUR 26C 91, y chip AAA0172BLTO, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73C SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 006 (002). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 009 (011). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con la KR 26F.

Código: 208-SADM-FL-123

Fuente: 208-SADM-FL-123
Página: 166 de 274

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C
PBX: 3484520
Fax: 3105634
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

RESOLUCIÓN Nº 2353 07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

712. El lote Nro. 011, de la manzana Nro. 058, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73C SUR 26C 81, y chip AAA0172BLUZ, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73C SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 007 (004). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 005 (009). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 006 (002).

713. El lote Nro. 012, de la manzana Nro. 058, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73C BIS A SUR 26C 88, y chip AAA0185NLCX, con un área de 71.98 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 006 (002). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 005 (009). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73C BIS A SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 009 (011).

714. El lote Nro. 001, de la manzana Nro. 059, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 72G 24 SUR, y chip AAA0147FCPA, con un área de 69.54 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 002 (002). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 2 metros limitando con la KR 26G BIS. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 4.3 metros limitando con la KR 26G BIS. desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 10.5 metros limitando con la KR 26G BIS. desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27.

715. El lote Nro. 002, de la manzana Nro. 059, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 72G 18 SUR, y chip AAA0147FCRJ, con un área de 71.93 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 003 (003). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 26G BIS. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 001 (001). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27.

716. El lote Nro. 003, de la manzana Nro. 059, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 26G BIS 72G 12 SUR, y chip AAA0147FCSY, con un área de 71.93 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 004 (004). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 26G BIS. desde

Código: 208-SADM-FL-123

Teléfono: 2105684
Fax: 2105684

Calle 34 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 2105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 002 (002). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27.

717. El lote Nro. 004, de la manzana Nro. 059, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 72G 06 SUR, y chip AAA0172BLWF, con un área de 71.93 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con la CL 72G SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 26G BIS. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 003 (003). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27G.

718. El lote Nro. 001, de la manzana Nro. 060, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73 SUR 26G 08, y chip AAA0147FCTD, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 024 (023). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 26G. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con la CL 73 SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 002 (001).

719. El lote Nro. 002, de la manzana Nro. 060, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 72G 68 SUR, y chip AAA0172BLXR, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 003 (002). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 001 (024). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con la CL 73 SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27.

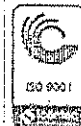
720. El lote Nro. 003, de la manzana Nro. 060, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 72G 64 SUR, y chip AAA0172BLYX, con un área de 76.17 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 004 (003). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6.2 metros limitando con el LOTE 024 (023). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 002 (001). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6.5 metros limitando con la KR 27.

721. El lote Nro. 004, de la manzana Nro. 060, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 72G 60 SUR, y chip AAA0251NKCN, con un área de 73.73 M2 y

Código: 208-SADM-FI-123

Fecha: 2021/07/07
Versión: 1.0
Folio: 168 de 274

Calle 54 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3484520
Fax: 3105884
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 005 (004). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6.1 metros limitando con el LOTE 023 (022). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 003 (002). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6.2 metros limitando con la KR 27.

722. El lote Nro. 005, de la manzana Nro. 060, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 72G 50 SUR, y chip AAA0251LKFZ, con un área de 76.07 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 006 (005). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6.2 metros limitando con el LOTE 022 (021). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 004 (003). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6.5 metros limitando con la KR 27.

723. El lote Nro. 008, de la manzana Nro. 060, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 72G 32 SUR, y chip AAA0147FCUH, con un área de 54.74 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 8.8 metros limitando con el LOTE 009 (008). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 019 (018). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 9.5 metros limitando con el LOTE 007 (006). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 26G BIS.

724. El lote Nro. 009, de la manzana Nro. 060, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 72G 26 SUR, y chip AAA0147FCWW, con un área de 53.61 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 9.1 metros limitando con el LOTE 010 (009). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 018 (017). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 8.8 metros limitando con el LOTE 008 (007). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 26G BIS.

725. El lote Nro. 010, de la manzana Nro. 060, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 26G BIS 72G 20 SUR, y chip AAA0172BMAW, con un área de 55.45 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 9.4 metros limitando con el LOTE 011 (010). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 017 (016). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 9.1 metros limitando con el LOTE 009 (008). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 26G BIS.

Código: 208-SADM-FI-123

Dirección: 26680007543
Número 11
Fecha de emisión: 06/07/2021

Calle 54 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494320
Fax: 3105664
www.cajaviviendapopular.gov.co
cajasviviendas@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Página 170 de 274

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

726. El lote Nro. 011, de la manzana Nro. 060, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 26G BIS 72G 14 SUR, y chip AAA0147FCXS, con un área de 57.21 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 9.7 metros limitando con el LOTE 012 (011). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 016 (015). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 9.4 metros limitando con el LOTE 010 (009). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 26G BIS.

727. El lote Nro. 012, de la manzana Nro. 060, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 26G BIS 72G 08 SUR, y chip AAA0172BMBS, con un área de 58.75 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 9.9 metros limitando con el LOTE 013 (012). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 015 (014). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 9.7 metros limitando con el LOTE 011 (010). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 26G BIS.

728. El lote Nro. 016, de la manzana Nro. 060, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 26G 72G 15 SUR, y chip AAA0164CSBS, con un área de 66.53 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 11 metros limitando con el LOTE 015 (014). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 26G. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 11.2 metros limitando con el LOTE 017 (016). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 011 (010).

729. El lote Nro. 017, de la manzana Nro. 060, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 26G 72G 21 SUR, y chip DISPERSO, con un área de 68.04 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 11.2 metros limitando con el LOTE 016 (015). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 26G. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 11.5 metros limitando con el LOTE 018 (017). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 010 (009).

730. El lote Nro. 018, de la manzana Nro. 060, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 26G 72G 27 SUR, y chip AAA0172BMDE, con un área de 69.53 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 11.5 metros limitando con el LOTE 017 (016). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 26G. desde el

Código: 208-SADM-Ft-123

Sup. 208-556-1131
Teléfono:
Ejército de los Andes, 2018

Calle 34 N° 13-33
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494320
Fax: 3105664
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA

BOGOTÁ

CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Página 171 de 274

RESOLUCIÓN N° **2353**

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 11.7 metros limitando con el LOTE 019 (018). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 009 (008).

731. El lote Nro. 019, de la manzana Nro. 060, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 26G 72G 33 SUR, y chip AAA0172BMEP, con un área de 71.04 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 11.7 metros limitando con el LOTE 018 (017). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 26G. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 020 (019). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 008 (007).

732. El lote Nro. 020, de la manzana Nro. 060, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 26G 72G 39 SUR, y chip AAA0167PHUZ, con un área de 71.89 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 019 (018). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 26G. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 021 (020). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 1.5 metros limitando con el LOTE 006 (005). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 4.5 metros limitando con el LOTE 007 (006).

733. El lote Nro. 021, de la manzana Nro. 060, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 26G 72G 45 SUR, y chip AAA0147FCZE, con un área de 71.89 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 020 (019). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 26G. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 022 (021). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 006 (005).

734. El lote Nro. 022, de la manzana Nro. 060, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 26G 72G 51 SUR, y chip AAA0147FDAF, con un área de 73.12 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 021 (020). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 26G. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 023 (022). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6.2 metros limitando con el LOTE 005 (004).

Código: 208-SADM-FI-123

Logo: 208ADM-FI-123
Logo: 208ADM-FI-123

Calle 54 N° 13-33
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3464520
Fax: 2405684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

735. El lote Nro. 023, de la manzana Nro. 060, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 26G 72G 57 SUR, y chip AAA0172BMFZ, con un área de 72.55 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 022 (021). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 26G. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 024 (023). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6.1 metros limitando con el LOTE 004 (003).

736. El lote Nro. 024, de la manzana Nro. 060, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 26G 72G 63 SUR, y chip AAA0172BMHK, con un área de 73.18 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 023 (022). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 26G. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 001 (024). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6.2 metros limitando con el LOTE 003 (002).

737. El lote Nro. 001, de la manzana Nro. 061, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73A SUR 26F 02, y chip AAA0147FDBR, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 018 (011). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con la KR 26F. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73A SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 002 (013).

738. El lote Nro. 002, de la manzana Nro. 061, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73A SUR 26F 08, y chip AAA0265ASSY, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 017 (010). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 001 (012). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73A SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 003 (014).

739. El lote Nro. 004, de la manzana Nro. 061, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73A SUR 26F 20, y chip AAA0172BMJZ, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 015 (008). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 003 (014). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL

Código: 206-SADM-FI-123

Impreso en Bogotá, D.C.
07/07/2021 11:00 AM
10000000000000000000

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PEX: 3194520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Página 173 de 274

RESOLUCIÓN N° 2353 07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

73A SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 005 (016).

740. El lote Nro. 005, de la manzana Nro. 061, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73A SUR 26F 26, y chip AAA0147FDCX, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 014 (007). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 004 (015). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73A SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 006A (017A).

741. El lote Nro. 006A, de la manzana Nro. 061, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73A SUR 26F 32, y chip AAA0147FDDM, con un área de 35.77 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 2.85 metros limitando con el LOTE 013 (6). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12.01 metros limitando con la LOTYE 006B (17B). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 3.12 metros limitando con la CL 73A SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 007 (18).

742. El lote Nro. 006B, de la manzana Nro. 061, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73A SUR 26F 30, y chip AAA0147FDDM, con un área de 36.21 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 3.15 metros limitando con el LOTE 013 (006). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 005 (016). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 2.88 metros limitando con la CL 73A SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12.01 metros limitando con el LOTE 006A (017A).

743. El lote Nro. 007, de la manzana Nro. 061, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73A SUR 26F 38, y chip AAA0147FDEA, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 012 (005). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 006A (017A). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73A SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 008 (1). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 009 (2).

744. El lote Nro. 008, de la manzana Nro. 061, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 73 20 SUR, y chip AAA0147FDFT, con un área de 71.99 M2 y

Código: 208-SADM-FI-123

Superintendencia Financiera
de Colombia

Calle 34 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3464320
Fax: 3100664
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Página 174 de 274

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 009 (002). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 007 (018). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con la CL 73A SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27.

745. El lote Nro. 009, de la manzana Nro. 061, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 73 14 SUR, y chip AAA0147FDHY, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 010 (003). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 007 (018). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 008 (001). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27.

746. El lote Nro. 010, de la manzana Nro. 061, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 73 08 SUR, y chip AAA0147FDJH, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 011 (004). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la LOITE 012 (005). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 009 (002). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27.

747. El lote Nro. 011, de la manzana Nro. 061, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 73 02 SUR, y chip AAA0147FDKL, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con la CL 73 SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 012 (005). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 010 (003). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27.

748. El lote Nro. 013, de la manzana Nro. 061, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73 SUR 26G 03, y chip AAA0155EUUH, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73 SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 014 (007). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 3.15 metros limitando con el LOTE 006B (17B). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 2.85 metros

Código: 208-SADM-FL-123

Logo: 208-SADM-123
Fecha: 07/07/2021
Formato: PDF

Calle 54 N° 13-00
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3104520
Fax: 3105564
www.cajaviviendapopular.gov.co
cc@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Página 175 de 274

RESOLUCIÓN N° 2353 07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

limitando con el LOTE 006A (017A). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 012 (005).

749. El lote Nro. 014, de la manzana Nro. 061, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73 SUR 26F 27, y chip AAA0147FDLW, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73 SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 015 (008). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 005 (016). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 013 (006).

750. El lote Nro. 015, de la manzana Nro. 061, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73 SUR 26F 21, y chip AAA0147FDMS, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73 SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 016 (009). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 004 (015). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 014 (007).

751. El lote Nro. 017, de la manzana Nro. 061, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73 SUR 26F 09, y chip AAA0147FDOE, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 73 SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 018 (011). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 002 (013). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 016 (009).

752. El lote Nro. 018, de la manzana Nro. 061, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73 SUR 26F 03, y chip AAA0209WJZM, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73 SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con la KR 26F. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 001 (012). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 017 (010).

753. El lote Nro. 002, de la manzana Nro. 062, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73A SUR 26D 08, y chip AAA0147FDRU, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2

Código: 208-SADM-FI-123

Teléfono: 31056864
Fax: 31056864
Página Web: www.cajaviviendapopular.gov.co

Calle 54 N° 13-20
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 31056864
Fax: 31056864
www.cajaviviendapopular.gov.co
contactos@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Página 176 de 274

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 009 (004). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 001 (006). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73A SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 003 (008).

754. El lote Nro. 003, de la manzana Nro. 062, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73A SUR 26D 12, y chip AAA0251JSLF, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 008 (003). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 002 (007). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73A SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 004 (009).

755. El lote Nro. 004, de la manzana Nro. 062, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73A SUR 26D 16, y chip AAA0208TPAF, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 007 (002). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 003 (008). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73A SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 005B (001B).

756. El lote Nro. 007, de la manzana Nro. 062, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73 SUR 26D 15, y chip AAA0147FDSK, con un área de 67.17 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73 SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 11.1 metros limitando con el LOTE 008 (003). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 004 (009). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 11.3 metros limitando con el LOTE 005A (001A).

757. El lote Nro. 008, de la manzana Nro. 062, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73 SUR 26D 11, y chip AAA0172BMLF, con un área de 65.64 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73 SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 10.8 metros limitando con el LOTE 009 (004). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 003 (008). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 11.1 metros limitando con el LOTE 007 (003).

Código: 208-SADM-Ft-123

Teléfono: 31055501
Teléfono: 31055502
Teléfono: 31055503

Calle 54 N° 13-30
Codigo Postal: 110231, Bogotá D.C.
P.B.X: 31055501
Fax: 31055504
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA

BOGOTÁ

CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Página 177 de 274

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

758. El lote Nro. 001, de la manzana Nro. 063, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73B SUR 26F 02, y chip AAA0172BMMR, con un área de 71.97 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 018 (011). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con la KR 26F. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73B SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 002 (013).

759. El lote Nro. 002, de la manzana Nro. 063, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73B SUR 26F 08, y chip AAA0172BMNX, con un área de 71.97 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 017 (010). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 001 (012). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73B SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 003 (014).

760. El lote Nro. 003, de la manzana Nro. 063, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73B SUR 26F 14, y chip AAA0147FDTO, con un área de 71.97 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 016 (009). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 002 (013). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73B SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 004 (015).

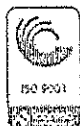
761. El lote Nro. 004, de la manzana Nro. 063, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73B SUR 26F 20, y chip AAA0172BMOM, con un área de 71.97 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 015 (008). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 003 (014). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73B SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 005 (016).

762. El lote Nro. 005, de la manzana Nro. 063, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73B SUR 26F 26, y chip AAA0147FDUZ, con un área de 71.97 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 014 (007). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 004 (015). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL

Código: 208-SADM-FI-123

Caja de la Vivienda Popular
Bogotá D.C.

Calle 54 N° 13-35
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3464320
Fax: 3195884
www.cajaviviendapopular.gov.co
viviendapopular@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

RESOLUCIÓN N° **2353**

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

73B SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 006 (017).

763. El lote Nro. 006, de la manzana Nro. 063, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73B SUR 26F 32, y chip AAA0147FDWF, con un área de 71.97 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 013 (006). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 005 (016). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73B SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 007 (018).

764. El lote Nro. 007, de la manzana Nro. 063, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73B SUR 26F 38, y chip AAA0147FDXR, con un área de 71.97 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 012 (005). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 006 (017). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73B SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 008 (001). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 009 (002).

765. El lote Nro. 010, de la manzana Nro. 063, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 73A 08 SUR, y chip AAA0147FDYX, con un área de 71.97 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 011 (004). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 012 (005). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 009 (002). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27.

766. El lote Nro. 011, de la manzana Nro. 063, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73A SUR 26F 45, y chip AAA0172BMPA, con un área de 71.97 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con la CL 73A SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 012 (005). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 010 (003). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27.

767. El lote Nro. 012, de la manzana Nro. 063, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73A SUR 26F 39, y chip AAA0147FDZM, con un área de 71.97 M2 y

Código: 208-SADM-Fl-123

BOGOTÁ, D.C.
CALLE 54 N° 13-30
BOGOTÁ, D.C.

Calle 54 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
P.O. Box: 3464520
Fax: 3105664
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73A SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 013 (006). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 007 (018). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 010 (003). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 011 (004).

768. El lote Nro. 013, de la manzana Nro. 063, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73A SUR 26F 33, y chip AAA0172BMRJ, con un área de 71.97 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73A SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 014 (007). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 006 (017). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 012 (005).

769. El lote Nro. 014, de la manzana Nro. 063, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73A SUR 26F 27, y chip AAA0147FEAW, con un área de 71.97 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 723A SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 015 (008). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 005 (016). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 013 (006).

770. El lote Nro. 015, de la manzana Nro. 063, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73A SUR 26F 21, y chip AAA0147FEBS, con un área de 71.97 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73A SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 016 (009). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 004 (015). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 014 (007).

771. El lote Nro. 016, de la manzana Nro. 063, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73A SUR 26F 15, y chip AAA0154JDYX, con un área de 71.97 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 76A SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 017 (010). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 003

Código: 208-SADM-FL-123

Page: 279/456-117
8/26/21
11:20:50 AM

Calle 54 N° 43-25
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3484220
Fax: 3105584
www.cajaviviendapopular.gov.co
cajavivienda@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

RESOLUCIÓN N° **2353**

Página 180 de 274

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

(014). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 015 (008).

772. El lote Nro. 017, de la manzana Nro. 063, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73A SUR 26F 09, y chip AAA0147FECN, con un área de 71.97 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73A SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 018 (011). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 002 (013). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 016 (009).

773. El lote Nro. 018, de la manzana Nro. 063, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73A SUR 26F 03, y chip AAA0147FEDE, con un área de 71.97 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73A SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con la KR 26F. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 001 (012). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 017 (010).

774. El lote Nro. 008, de la manzana Nro. 064, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73B SUR 26C 82, y chip AAA0147FEKC, con un área de 71.97 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 013 (003). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 007 (017). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73B SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 009 (019).

775. El lote Nro. 009, de la manzana Nro. 064, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73B SUR 26C 86, y chip AAA0147FELF, con un área de 71.97 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 012 (002). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 008 (018). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73B SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 010 (020).

776. El lote Nro. 010, de la manzana Nro. 064, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73B SUR 26C 90, y chip AAA0147FEMR, con un área de 71.97 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2

Código: 208-SADM-FI-123

BOGOTÁ, D.C. - 110231
CALLE 54 N° 13-20

Calle 54 N° 13-20
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 2105524
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

RESOLUCIÓN N° 2353 07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 011 (001). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 009 (019). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73B SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con la KR 26F.

777. El lote Nro. 011, de la manzana Nro. 064, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73A SUR 26D 25, y chip AAA0257STEP, con un área de 71.97 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73A SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 012 (002). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 010 (020). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con la KR 26F.

778. El lote Nro. 012, de la manzana Nro. 064, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73A SUR 26D 19, y chip AAA0147FENX, con un área de 71.97 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73A SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 013 (003). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 009 (019). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 011 (001).

779. El lote Nro. 001, de la manzana Nro. 065, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73C SUR 26F 02, y chip AAA0147FEUH, con un área de 71.86 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 018 (011). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con la KR 26F. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73C SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 002 (013).

780. El lote Nro. 004, de la manzana Nro. 065, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73C SUR 26F 20, y chip AAA0147FEXS, con un área de 71.86 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 015 (008). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 003 (014). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73C SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 005 (016).

Código: 208-SADM-FI-123

Impreso en Bogotá, D.C.
El 07 de Julio de 2021

Calle 54 N° 13-20
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 348-4320
Fax: 3105694
www.cajaviviendapopular.gov.co
contactos@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Página 182 de 274

RESOLUCIÓN N° **2353**

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

781. El lote Nro. 005, de la manzana Nro. 065, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73C SUR 26F 26, y chip AAA0172BMVWW, con un área de 71.87 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 014 (007). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 004 (015). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73C SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 006 (017).

782. El lote Nro. 006, de la manzana Nro. 065, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73C SUR 26F 32, y chip AAA0147FEYN, con un área de 71.86 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 013 (006). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 005 (016). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73 C SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 007 (018).

783. El lote Nro. 007, de la manzana Nro. 065, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73C SUR 26F 38, y chip AAA0147FEZE, con un área de 71.86 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 012 (005). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 006 (017). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73C SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 008 (001). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 009 (002).

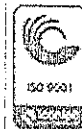
784. El lote Nro. 010, de la manzana Nro. 065, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 73B 08 SUR, y chip AAA0147FFAF, con un área de 71.86 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 011 (004). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 012 (005). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 009 (002). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27.

785. El lote Nro. 013, de la manzana Nro. 065, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73B SUR 26F 33, y chip AAA0259ZDHY, con un área de 71.87 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73B SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 014 (007). desde

Código: 208-SADM-Fl-123

Logo: 2010/06/04-1131
Resolución
07/07/2021

Calle 34 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494320
Fax: 3105664
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Página 183 de 274

RESOLUCIÓN N° 2353 07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 006 (017). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 012 (005).

786. El lote Nro. 014, de la manzana Nro. 065, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73B SUR 26F 27, y chip AAA0147FFDM, con un área de 71.86 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73B SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 015 (008). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 005 (016). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 013 (006).

787. El lote Nro. 015, de la manzana Nro. 065, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73B SUR 26F 21, y chip AAA0208SYSK, con un área de 71.86 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73B SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 016 (009). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 004 (015). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 014 (007).

788. El lote Nro. 016, de la manzana Nro. 065, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73B SUR 26F 15, y chip AAA0172BMZE, con un área de 71.86 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73B SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 017 (010). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 003 (014). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 015 (008).

789. El lote Nro. 017, de la manzana Nro. 065, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73B SUR 26F 09, y chip AAA0172BNAF, con un área de 71.87 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73B SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 018 (011). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 002 (013). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 016 (009).

790. El lote Nro. 018, de la manzana Nro. 065, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73B SUR 26F 03, y chip AAA0147FFEA, con un área de 71.86 M2 y

Código: 208-SADM-FI-123

Área: 244524-FI-09
Ejeción: 01
Versión: 01 de 2021

Calle 54 N° 13-03
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3484520
Fax: 3106684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Página 184 de 274

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73B SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con la KR 26F. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 001 (012). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 017 (010).

791. El lote Nro. 008, de la manzana Nro. 066, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73C SUR 26C 92, y chip DISPERSO, con un área de 73.17 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 013 (003). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12.2 metros limitando con el LOTE 007 (013). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73C SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12.2 metros limitando con el LOTE 009 (015).

792. El lote Nro. 010, de la manzana Nro. 066, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 26F 73B 16 SUR, y chip AAA0147FFLW, con un área de 73.17 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 011 (001). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12.2 metros limitando con el LOTE 009 (015). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73C SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12.2 metros limitando con la KR 26F.

793. El lote Nro. 011, de la manzana Nro. 066, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73B SUR 26C 99, y chip AAA0188PYSK, con un área de 73.78 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73B SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12.3 metros limitando con el LOTE 012 (002). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 010 (016). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12.3 metros limitando con la KR 26F.

794. El lote Nro. 012, de la manzana Nro. 066, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73B SUR 26C 95, y chip AAA0147FFMS, con un área de 73.47 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73B SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12.2 metros limitando con el LOTE 013 (003). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 009 (015). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12.3 metros limitando con el LOTE 011 (001).

Código: 208-SADM-FI-123

Logo: 2008/07/27
Página: 184 de 274

Calle 54 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3194520
Fax: 3105584
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

795. El lote Nro. 013, de la manzana Nro. 066, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73B SUR 26C 91, y chip AAA0147FFNN, con un área de 72.87 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73B SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12.1 metros limitando con el LOTE 014 (004). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 008 (014). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12.2 metros limitando con el LOTE 012 (002).

796. El lote Nro. 001, de la manzana Nro. 067, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73C BIS A SUR 26F-02, y chip AAA0168LHFZ, con un área de 71.96 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 018 (011). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con la KR 26F. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73C BIS A SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 002 (013).

797. El lote Nro. 002, de la manzana Nro. 067, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73C BIS A SUR 26F-08, y chip AAA0162LTMR, con un área de 71.96 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 017 (010). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 001 (012). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73C BIS A SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 003 (014).

798. El lote Nro. 003, de la manzana Nro. 067, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73C BIS A SUR 26F-14, y chip AAA0172BNEA, con un área de 71.96 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 016 (009). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 002 (013). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73C BIS A SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 004 (015).

799. El lote Nro. 004, de la manzana Nro. 067, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73C BIS A SUR 26F-20, y chip AAA0147FFUZ, con un área de 71.96 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 015 (009). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 003 (014).

Código: 208-SADM-FI-123

Grupo: 208-SADM-FI-123
44550-11
Fecha: 07/07/2021

Calle 54 N° 13-00
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494320
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Página 186 de 274

RESOLUCIÓN N° 2353 : 07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73C BIS A SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 005 (016).

800. El lote Nro. 005, de la manzana Nro. 067, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73C BIS A SUR 26F 26, y chip AAA0155EURJ, con un área de 71.96 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 014 (007). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 004 (015). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73C BIS A SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 006 (017).

801. El lote Nro. 006, de la manzana Nro. 067, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73C BIS A SUR 26F 32, y chip AAA0147FFWF, con un área de 71.96 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 013 (006). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 005 (016). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73C BIS A SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 007 (018).

802. El lote Nro. 007, de la manzana Nro. 067, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73C BIS A SUR 26F 38, y chip AAA0172BNFT, con un área de 71.96 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 012 (005). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 006 (017). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73C BIS A SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 008 (001). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 009 (002).

803. El lote Nro. 008, de la manzana Nro. 067, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 73C 20 SUR, y chip AAA0147FFXR, con un área de 71.96 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 009 (002). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 007 (018). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con la CL 73C BIS SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27.

Código: 208-SADM-FL-123

Impreso en Bogotá, D.C.
Fecha de impresión: 07/07/2021

Calle 54 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
P.O. Box: 3494320
Fax: 3105564
www.cajaviviendapopular.gov.co
resoluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



RESOLUCIÓN N° 2 3 5 3

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

804. El lote Nro. 009, de la manzana Nro. 067, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 73C 14 SUR, y chip AAA0195DEBR, con un área de 71.96 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 010 (003). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 007 (018). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 008 (001). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27.

805. El lote Nro. 010, de la manzana Nro. 067, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 73C 08 SUR, y chip AAA0172BNHY, con un área de 71.96 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 011 (004). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 012 (005). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 009 (002). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27.

806. El lote Nro. 011, de la manzana Nro. 067, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 73C 02 SUR, y chip AAA0172BNJH, con un área de 71.96 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con la CL 73C SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 012 (005). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 010 (003). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27.

807. El lote Nro. 012, de la manzana Nro. 067, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73C SUR 26F 39, y chip AAA0147FFYX, con un área de 71.96 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73C SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 013 (006). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 007 (018). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 010 (003). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 011 (004).

808. El lote Nro. 015, de la manzana Nro. 067, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73C SUR 26F 21, y chip AAA0147FFZM, con un área de 71.96 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73C S. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 016(009). desde el

Código: 208-SADM-PL-123

Teléfono: 310 5634 13-30
Res. CA. 11
Número de folio: 0804 0804 0010

Calle 34 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3105630
Fax: 3105634
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Página 188 de 274

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 004(015). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 014(007).

809. El lote Nro. 016, de la manzana Nro. 067, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73C SUR 26F 15, y chip AAA0172BNKL, con un área de 71.96 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73C S. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 017(010). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 003(014). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 015(008).

810. El lote Nro. 018, de la manzana Nro. 067, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73C SUR 26F 03, y chip AAA0172BNLW, con un área de 71.96 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73C S. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con la CR 26F. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 001(012). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 017(010).

811. El lote Nro. 001, de la manzana Nro. 068, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73D BIS SUR 26F 02, y chip AAA0209WKAW, con un área de 71.95 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 018(011). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con la KR 26F. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73D BIS S. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 002(13).

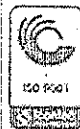
812. El lote Nro. 002, de la manzana Nro. 068, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73D BIS SUR 26F 08, y chip AAA0168TAEA, con un área de 72.18 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 017(010). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 001(12). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6.04 metros limitando con la CL 73D BIS S. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 003(014).

813. El lote Nro. 005, de la manzana Nro. 068, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73D BIS SUR 26F 26, y chip AAA0172BNNN, con un área de 71.96 M2 y

Código: 208-SADM-FL-123

Teléfono: 3105664
Fax: 3105664
Fecha: 07 de Julio de 2021

Calle 34 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3105664
Fax: 3105664
www.cajaviviendapopular.gov.co
solicita@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Página 189 de 274

RESOLUCIÓN N° **2353**

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 014(004). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 004(015). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73D BIS S. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 006(017).

814. El lote Nro. 006, de la manzana Nro. 068, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73D BIS SUR 26G 02, y chip AAA0258RKXR, con un área de 71.96 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 013(006). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 005(016). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73D BIS S. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 007(018).

815. El lote Nro. 008, de la manzana Nro. 068, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 73D 18 SUR, y chip AAA0147FHAF, con un área de 71.96 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 009(002). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 007(018). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con la CL 73D BIS S. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la CR 27.

816. El lote Nro. 009, de la manzana Nro. 068, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 73D 12 SUR, y chip AAA0172BNRU, con un área de 71.96 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 010(003). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 007(018). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 008(001). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la CR 27.

817. El lote Nro. 010, de la manzana Nro. 068, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 73D 06 SUR, y chip AAA0196LURJ, con un área de 71.96 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 011(004). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 012(005). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 009(002). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la CR 27.

Código: 208-SADM-FL-123

sección de Planeación y
Estrategia
Bogotá, D.C.

Calle 34 N° 13-28
Código Postal: 110281, Bogotá D.C.
PBX: 484320
Fax: 2103604
www.cajaviviendapopular.gov.co
contactenos@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Página 190 de 274

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

818. El lote Nro. 011, de la manzana Nro. 068, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 73C 32 SUR, y chip AAA0147FHBR, con un área de 71.96 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con la CL 73C BIS A S. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 012(005). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 010(003). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la CR 27.

819. El lote Nro. 012, de la manzana Nro. 068, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73C BIS A SUR 26F 39, y chip AAA0147FHCX, con un área de 71.96 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73C BIS A S. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 013(006). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 007(018). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 010(003). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 011(004).

820. El lote Nro. 013, de la manzana Nro. 068, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73C BIS A SUR 26F 33, y chip DISPERSO, con un área de 71.96 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73C BIS A S. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 014(007). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 006(017). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 012(005).

821. El lote Nro. 014, de la manzana Nro. 068, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73C BIS A SUR 26F 27, y chip AAA0172BNSK, con un área de 71.96 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73C BIS A S. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 015(008). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 005(016). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 013(006).

822. El lote Nro. 015, de la manzana Nro. 068, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73C BIS A SUR 26F 21, y chip AAA0172BNT0, con un área de 71.96 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73C BIS A S. desde el mojón 2

Código: 208-SADM-FI-123

CLAVE DE ACCESO
2021-07-07 10:00:00
SOLUCIONES@CAJAVIVIENDAPOPULAR.GOV.CO

Calle 34 N° 13-20
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3194320
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA**RESOLUCIÓN N° 2353 07 JUL 2021**

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 016(009). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 004(015). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 014(007).

823. El lote Nro. 017, de la manzana Nro. 068, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73C BIS A SUR 26F 09, y chip AAA0167EWNN, con un área de 71.96 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73C BIS A S. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 018(011). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 002(013). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 016(009).

824. El lote Nro. 018, de la manzana Nro. 068, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73C BIS A SUR 26F 03, y chip AAA0270KRNN, con un área de 71.96 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73C BIS A S. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con la CR 26F. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 001(012). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 017(010).

825. El lote Nro. 002, de la manzana Nro. 072, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 74 SUR 27B 82, y chip AAA0172BNWF, con un área de 54.92 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 3.01 metros limitando con el LOTE 011(006). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 2 metros limitando con el LOTE 012(006). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 11 metros limitando con el LOTE 001(ESPACIO P). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 5.01 metros limitando con la CL 74 S. desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 11 metros limitando con el LOTE 003(009).

826. El lote Nro. 003, de la manzana Nro. 072, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 74 SUR 27B 86, y chip AAA0172BNUZ, con un área de 73.75 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 3.62 metros limitando con el LOTE 010(5). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 3.09 metros limitando con el LOTE 011(6). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 11 metros limitando con el LOTE 002(8). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 6.71 metros limitando con la CL 74S. desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 11 metros limitando con el LOTE 004(10).

Código: 208-SADM-FI-123

Teléfono: 3484520
Extensión: 34
Correo electrónico: 208@cpv.gov.coCalle 34 N° 13-20
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3484520
Fax: 3100664
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.coALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Página 192 de 274

RESOLUCIÓN N° **2353**

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

827. El lote Nro. 005, de la manzana Nro. 072, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 74 SUR 27B 94, y chip AAA0172BNXR, con un área de 62.69 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 1.9 metros limitando con el LOTE 007(002). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 3.8 metros limitando con el LOTE 009(004). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 11 metros limitando con el LOTE 004(010). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 5.7 metros limitando con la CL 74 S. desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 11 metros limitando con el LOTE 006(001).

828. El lote Nro. 006, de la manzana Nro. 072, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27F 73D 76 SUR, y chip AAA0209WKCN, con un área de 62.53 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.7 metros limitando con el LOTE 007(002). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 11 metros limitando con el LOTE 005(011). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.7 metros limitando con la CL 74 S. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 11 metros limitando con la CR 27F.

829. El lote Nro. 007, de la manzana Nro. 072, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27F 73D 68 SUR, y chip AAA0147FHDM, con un área de 46.01 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 7.8 metros limitando con el LOTE 008(003). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 009. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 1.9 metros limitando con el LOTE 005(011). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 5.7 metros limitando con el LOTE 006(001). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la CR 27F.

830. El lote Nro. 008, de la manzana Nro. 072, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27F 73D 60 SUR, y chip AAA0147FHEA, con un área de 45.7 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 8 metros limitando con la CL 73D BIS B S. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 5.6 metros limitando con el LOTE 009(004). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 7.8 metros limitando con el LOTE 007(002). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la CR 27F.

831. El lote Nro. 009, de la manzana Nro. 072, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73D BIS B SUR 27B 95, y chip AAA0147FHFT, con un área de 70.12 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2

Código: 208-SADM-FL-123

BOGOTÁ, D.C. - 110231
Calle 54 N° 13-33
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494320
Fax: 3105584
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co

Calle 54 N° 13-33
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494320
Fax: 3105584
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.



RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

COPIA CONTROLADA

BOGOTÁ

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

en una distancia de 5.9 metros limitando con la CL 73D BIS B S. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 11.4 metros limitando con el LOTE 010(005). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 2.5 metros limitando con el LOTE 004(010). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 3.8 metros limitando con el LOTE 005(011). desde el mojón 5 hasta el mojón 6 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 007(002). desde el mojón 6 hasta el mojón 1 en una distancia de 5.6 metros limitando con el LOTE 008(003).

832. El lote Nro. 010, de la manzana Nro. 072, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73D BIS B SUR 27B 91, y chip AAA0147FHJY, con un área de 73.03 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6.5 metros limitando con la CL 73D BIS B S. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 11.1 metros limitando con el LOTE 011(6). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 3.62 metros limitando con el LOTE 003(9). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 2.88 metros limitando con el LOTE 004(10). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 11.4 metros limitando con el LOTE 009(4).

833. El lote Nro. 011, de la manzana Nro. 072, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73D BIS B SUR 27B 87, y chip AAA0147FHJH, con un área de 66.5 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 73D BIS B S. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 10.9 metros limitando con el LOTE 012(7). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 3.01 metros limitando con el LOTE 002(8). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 3.09 metros limitando con el LOTE 003(9). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 11.1 metros limitando con el LOTE 010(5).

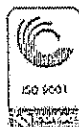
834. El lote Nro. 012, de la manzana Nro. 072, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73D BIS B SUR 27B 83, y chip AAA0147FHKL, con un área de 60.68 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.5 metros limitando con la CL 73D BIS B S. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 10.6 metros limitando con el LOTE 013(007). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 3.8 metros limitando con el LOTE 001(ESPACIO P). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 2 metros limitando con el LOTE 002(008). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 10.9 metros limitando con el LOTE 011.

835. El lote Nro. 003, de la manzana Nro. 083, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 73 SUR 27A 08, y chip AAA0147FHSK, con un área de 69.47 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12.01 metros limitando con el LOTE 002 (10). desde el mojón 2

Código: 208-SADM-FI-123

Fecha: 2021-07-07
Hora: 09:11
Usuario: cecilia.garcia

Calle 34 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494320
Fax: 2400664
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Página 194 de 274

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

hasta el mojón 3 en una distancia de 5.64 metros limitando con el LOTE 001(8). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con la CL 73 S. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 004(11).

836. El lote Nro. 007, de la manzana Nro. 083, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 72G SUR 27A 01 IN 3, y chip AAA0147FHXR, con un área de 68.9 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 001(CL 72G S). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 11.5 metros limitando con el LOTE 008(05B). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 004(011). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 11.75 metros limitando con el LOTE 006(003).

837. El lote Nro. 009A, de la manzana Nro. 083, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 72G SUR 27A 01 IN 1, y chip AAA0147FHZM, con un área de 32.52 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.98 metros limitando con el LOTE 09B(06B). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 5.5 metros limitando con el LOTE 001(007). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 002(009). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 5.47 metros limitando con el LOTE 08A(05A).

838. El lote Nro. 009B, de la manzana Nro. 083, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 72G SUR 27A 01 IN 1, y chip AAA0147FHZM, con un área de 33.33 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 001(CL 72G S). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 5.5 metros limitando con el LOTE 001(007). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.98 metros limitando con el LOTE 09A(06A). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 5.78 metros limitando con el LOTE 08A(05A).

ÁREA DE TERRENO ÚTIL PARA LA ADQUISICIÓN DEL PREDIO 50S-528800: CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PUNTO SESENTA Y NUEVE (58.749.69 m²), QUEDANDO CON UN ÁREA RESTANTE DE TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS METROS COMA 82 (338.692,82 m²)

2. Del inmueble identificado con el certificado de tradición y libertad del folio de matrícula inmobiliaria No. No. 50S-40086865 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá zona sur, el cual contiene un área CIENTO

Código: 208-SADM-FI-123

Impreso en Bogotá, D.C.
Fecha de Emisión: 07/07/2021

Calle 54 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494320
Fax: 3105584
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN N° **2353** **07 JUL 2021**

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE METROS CUADRADOS (107.897 M2), y que registra los siguientes linderos:

LINDEROS PREDIO DE MAYOR EXTENSION 50S-40086865:

Linderos tomados de la consulta de la Ventanilla Única de Registro – VUR del folio de matrícula inmobiliaria 50S-40086865: "... Con una extensión superficial de ciento seis mil ochocientos noventa y siete metros cuadrados (107.897 mts 2) aproximadamente y se halla comprendido dentro de los siguientes linderos: - NORTE. – En extensión de cuatrocientos treinta y punto diez metros (430.10 mts) en recta con propiedad de Juan Borda. ORIENTE. – En extensión de doscientos sesenta y ocho punto ochenta metros (268.80 mts) – en curva – quebrada de limas por medio, con la carretera que conduce a Quiba. SUR- En extensión de doscientos veintidós metros (222.00 mts) – en recta- con terrenos que son o fueron de Vicenté Tenjo. SUROESTE en extensión de doscientos cincuenta y nueve punto treinta metros (259.30 mts) – en curva – en terrenos que son o fueron del Dr. Jaime Sanín – NOROESTE – En extensión de ciento cincuenta y tres puntos cuarenta metros (153.40 mts) – en recta – con propiedad de Pablino Beltran y cierra polígono.

• **ÁREA Y LINDEROS DE LOS PREDIOS A DESENGLOBAR Y ADQUIRIR DEL INMUEBLE IDENTIFICADO CON FMI 50S-40086865:**

LINDEROS – ÁREA A ADQUIRIR:

839. El lote Nro. 001, de la manzana Nro. 001, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 74B BIS SUR 26C 40, y chip AAA0172BOHK, con un área de 47.14 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6.13 metros limitando con el LOTE 007. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 7.19 metros limitando con la CR 26C BIS. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la DG 74B BIS A S. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 8.52 metros limitando con el LOTE 002(003).

840. El lote Nro. 003, de la manzana Nro. 001, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 74B BIS A SUR 26C 52, y chip AAA0172BOKC, con un área de 63.09 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6.13 metros limitando con el LOTE 007. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 9.85 metros limitando con el LOTE 002(3). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la DG 74BBIS A S. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 11.18 metros limitando con el LOTE 004(1).

Código: 208-SADM-FI-123

Teléfono: 310 525 4157
Extensión: 13
Correo electrónico: 208@cpv.gov.co

Calle 54 N° 13-20
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494320
Fax: 3105584
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJÁ DE LA VIVIENDA
POPULAR

Página 196 de 274

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

841. El lote Nro. 004, de la manzana Nro. 001, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 74B BIS A SUR 26C 58, y chip AAA0172BOLF, con un área de 70.35 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 2.01 metros limitando con el LOTE 007. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 4.08 metros limitando con el LOTE 007. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 11.18 metros limitando con el LOTE 003(002). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 6 metros limitando con la DG 74B BIS A S. desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con la CR 26F.

842. El lote Nro. 005, de la manzana Nro. 050, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27A BIS 75B 28 SUR, y chip AAA0147CNMR, con un área de 60.48 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 0.69 metros limitando con la KR 27A BIS. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 9.37 metros limitando con el LOTE 006(5). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6.06 metros limitando con el LOTE 013(11). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 10.38 metros limitando con el LOTE 004(3). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 5.98 metros limitando con la KR 27A BIS.

843. El lote Nro. 006, de la manzana Nro. 050, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27A BIS 75B 22 SUR, y chip AAA0172BOMR, con un área de 62.92 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 10.28 metros limitando con el LOTE 007(6). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6.17 metros limitando con el LOTE 012(10). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 0.78 metros limitando con el LOTE 013(11). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 9.37 metros limitando con el LOTE 005(4). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 6.26 metros limitando con la KR 27A BIS.

844. El lote Nro. 007, de la manzana Nro. 050, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27A BIS 75B 16 SUR, y chip DISPERSO, con un área de 55.97 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 4.76 metros limitando con el LOTE 008(007). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 5.34 metros limitando con el LOTE 009(008). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.37 metros limitando con el LOTE 011(9A). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 10.28 metros limitando con el LOTE 006(005). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 5.73 metros limitando con la CR 27A BIS.

845. El lote Nro. 009, de la manzana Nro. 050, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 75B SUR 27A 11, y chip AAA0172BOOM, con un área de 51.61 M2 y

Código: 208-SADM-FI-123

Teléfono: 3105420443
Bogotá D.C.
Municipio: Sur Occidental

Calle 54 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494320
Fax: 3105584
www.cajaviviendapopular.gov.co
tel:cbnres@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



COPIA CONTROLADA
BOGOTÁ

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.59 metros limitando con la CL 75B S. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 9.3 metros limitando con el LOTE 010(9B). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.35 metros limitando con el LOTE 007(6). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 9.61 metros limitando con el LOTE 008(7).

846. El lote Nro. 011, de la manzana Nro. 050, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27A 75B 09 SUR, y chip AAA0147CNNX, con un área de 59.58 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 10.8 metros limitando con el LOTE 010(9B). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 5.91 metros limitando con la CR 27A. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 10.47 metros limitando con el LOTE 012(10). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 5.37 metros limitando con el LOTE 007(6).

847. El lote Nro. 012, de la manzana Nro. 050, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27A 75B 15 SUR, y chip AAA0147CNOM, con un área de 66.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 10.47 metros limitando con el LOTE 011(09A). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 7.15 metros limitando con la CR 27A. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 9.78 metros limitando con el LOTE 013(011). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6.17 metros limitando con el LOTE 006(5).

848. El lote Nro. 013, de la manzana Nro. 050, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27A 75B 21 SUR, y chip AAA0191CYAW, con un área de 66.05 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 0.78 metros limitando con el LOTE 006(5). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 9.78 metros limitando con el LOTE 012(10). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6.29 metros limitando con la CR 27A. desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 10.67 metros limitando con el LOTE 014(012). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 6.06 metros limitando con el LOTE 005(004).

849. El lote Nro. 006, de la manzana Nro. 051, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27A 75B 10 SUR, y chip AAA0172BOSY, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 007(007). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 009(009). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el

Código: 208-SADM-Fl-123

Teléfono: 3494520
Fax: 3105684
Fecha: 07/07/2021

Calle 54 N° 13-23
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Página 198 de 274

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

LOTE 005(005). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la CR 27A.

850. El lote Nro. 007, de la manzana Nro. 051, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27A 75B 04 SUR, y chip AAA0255NUXS, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con la CL 75B S. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 008(008). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 006(006). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la CR 27A.

851. El lote Nro. 001, de la manzana Nro. 053, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 76 SUR 26H 04, y chip AAA0147COEA, con un área de 70 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.8 metros limitando con el LOTE 011(006). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con la CR 26H. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 76 S. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 002(004).

852. El lote Nro. 002, de la manzana Nro. 053, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 76 SUR 26H 08, y chip AAA0195HZRJ, con un área de 69.8 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.8 metros limitando con el LOTE 011(006). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 001(005). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 76 S. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 012(003).

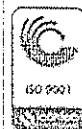
853. El lote Nro. 004, de la manzana Nro. 053, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 76 SUR 26H 22, y chip AAA0164CÚJZ, con un área de 69.93 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6.01 metros limitando con el LOTE 007(10). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 012(3). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 76S. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 006(1).

854. El lote Nro. 006, de la manzana Nro. 053, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 76 SUR 26H 24, y chip AAA0172BOXS, con un área de 71.64 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2

Código: 208-SADM-FI-123

Caja de la Vivienda Popular
Bogotá D.C.

Calle 54 N° 13-22
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3464220
Fax: 3104834
www.cajaviviendapopular.gov.co
conclusiones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Página 199 de 274

RESOLUCIÓN N° 2 3 5 3

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 001. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 004(2A). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 76 S. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con la DG 75A S.

855. El lote Nro. 009, de la manzana Nro. 053, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 26 75B 19 SUR, y chip AAA0172BOZE, con un área de 65.38 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 11 metros limitando con el LOTE 08A(09A). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la CR 26H. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 11.4 metros limitando con el LOTE 010(007). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 007(010).

856. El lote Nro. 010, de la manzana Nro. 053, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 26H 75B 25 SUR, y chip AAA0195YOKC, con un área de 67.32 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 11.4 metros limitando con el LOTE 009(008). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 26H. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 11.5 metros limitando con el LOTE 011(006). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 007(010).

857. El lote Nro. 011, de la manzana Nro. 053, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 26H 75B 29 SUR, y chip AAA0266SZEP, con un área de 67.92 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 11.5 metros limitando con el LOTE 010(007). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la CR 26H. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.8 metros limitando con el LOTE 001(005). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 5.8 metros limitando con el LOTE 002(004). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 007(010).

858. El lote Nro. 012, de la manzana Nro. 053, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 76 SUR 26H 18, y chip AAA0209WKFZ, con un área de 70.93 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 007(10). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 002(4). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 76 S. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 004(2A).

Código: 208-SADM-FI-123

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR
BOGOTÁ

Calle 54 N° 13-33
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
contactos@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Página 200 de 274

RESOLUCIÓN N° **2353**

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

859. El lote Nro. 001, de la manzana Nro. 054, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 26G 75A 57 SUR, y chip AAA0147COHY, con un área de 70.11 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 11.7 metros limitando con el LOTE 022(021). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la CR 26G. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 11.7 metros limitando con la CL 76 S. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 002(001).

860. El lote Nro. 002, de la manzana Nro. 054, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 26H 75B 36 SUR, y chip AAA0147COJH, con un área de 65.64 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 10.9 metros limitando con el LOTE 003(002). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 001(022). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 11 metros limitando con la CL 76 S. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la CR 26H.

861. El lote Nro. 004, de la manzana Nro. 054, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 26H 75B 28 SUR, y chip AAA0147COLW, con un área de 63.62 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 10.7 metros limitando con el LOTE 005(004). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 016(020). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 10.7 metros limitando con el LOTE 003(002). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 5.9 metros limitando con la CR 26H.

862. El lote Nro. 005, de la manzana Nro. 054, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 26H 75B 24 SUR, y chip AAA0147COMS, con un área de 63.1 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 10.7 metros limitando con el LOTE 006(005). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 5.9 metros limitando con el LOTE 021(019). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 10.7 metros limitando con el LOTE 004(003). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 5.9 metros limitando con la CR 26H.

863. El lote Nro. 006, de la manzana Nro. 054, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 26H 75B 20 SUR, y chip AAA0147CONN, con un área de 63.09 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 10.7 metros limitando con el LOTE 007(006). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 5.9 metros limitando con el LOTE 023(018).

Código: 208-SADM-FL-123

Código: 208-SADM-FL-123
Página: 2
Fecha: 07/07/2021

Calle 34 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3434520
Fax: 3108684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA

BOGOTÁ



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Página 201 de 274

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 10.7 metros limitando con el LOTE 005(004). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 5.9 metros limitando con la CR 26H.

864. El lote Nro. 007, de la manzana Nro. 054, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 26H 75B 16 SUR, y chip AAA0147COOE, con un área de 62.52 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 10.5 metros limitando con el LOTE 008(007). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 5.9 metros limitando con el LOTE 020(017). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 10.7 metros limitando con el LOTE 006(005). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 5.9 metros limitando con la CR 26H.

865. El lote Nro. 008, de la manzana Nro. 054, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 26H 75B 12 SUR, y chip AAA0147COPP, con un área de 61.63 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 10.4 metros limitando con el LOTE 009(008). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 5.9 metros limitando con el LOTE 019(016). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 10.5 metros limitando con el LOTE 007(006). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 5.9 metros limitando con la CR 26H.

866. El lote Nro. 009, de la manzana Nro. 054, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 26H 75B 08 SUR, y chip AAA0147CORU, con un área de 59.5 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 10.3 metros limitando con el LOTE 010(009). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 5.9 metros limitando con el LOTE 018(015). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 10.4 metros limitando con el LOTE 008(007). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 5.6 metros limitando con la CR 26H.

867. El lote Nro. 010, de la manzana Nro. 054, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 26H 75B 04 SUR, y chip AAA0147COSK, con un área de 60.24 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 2.3 metros limitando con la CR 26H. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 8 metros limitando con el LOTE 011(010). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.9 metros limitando con el LOTE 017(014). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 10.3 metros limitando con el LOTE 009(008). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 5.8 metros limitando con la CR 26H.

Código: 208-SADM-Fl-123

teléfono: 21054320-4147
línea 111
línea 111 de Bogotá, D.C. 2008

Calle 34 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 2494320
Fax: 21054324
www.cajaviviendapopular.gov.co
contactenos@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

RESOLUCIÓN N° **2353**

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

868. El lote Nro. 011, de la manzana Nro. 054, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 75A BIS SUR 26G 15, y chip AAA0147COTO, con un área de 48.32 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 8 metros limitando con el LOTE 014(011). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 5.7 metros limitando con el LOTE 015(013). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 8 metros limitando con el LOTE 010(009). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6.4 metros limitando con la CR 26H.

869. El lote Nro. 013, de la manzana Nro. 054, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 26G 75A 09 SUR, y chip AAA0168LPNX, con un área de 64.79 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 9.4 metros limitando con el LOTE 012. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la CR 26G. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 11.2 metros limitando con el LOTE 014(11A). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 2.6 metros limitando con la DG 75A BIS S. desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 4 metros limitando con la DG 75A BIS S.

870. El lote Nro. 014, de la manzana Nro. 054, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 26G 75A 15 SUR, y chip AAA0147COWF, con un área de 104.9 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6.1 metros limitando con la DG 75A BIS S. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 11.2 metros limitando con el LOTE 013(11B). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.9 metros limitando con la CR 26G. desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 11.2 metros limitando con el LOTE 015(013). desde el mojón 5 hasta el mojón 6 en una distancia de 7.6 metros limitando con el LOTE 011(010). desde el mojón 6 hasta el mojón 1 en una distancia de 5.6 metros limitando con la CR 26H.

871. El lote Nro. 015, de la manzana Nro. 054, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 26G 75A 21 SUR, y chip AAA0147COXR, con un área de 62.13 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 11.2 metros limitando con el LOTE 014(011A). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 5.4 metros limitando con la CR 26G. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 11.2 metros limitando con el LOTE 017(014). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 5.7 metros limitando con el LOTE 011(010).

872. El lote Nro. 016, de la manzana Nro. 054, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 26G 75A 49 SUR, y chip AAA0147COYX, con un área de 69.8 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2

Código: 208-SADM-FI-123

BOGOTÁ
BOGOTÁ
BOGOTÁ

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105884
www.cajaviviendapopular.gov.co
atencion@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

en una distancia de 11.5 metros limitando con el LOTE 021(019). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6.1 metros limitando con la CR 26G. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 11.6 metros limitando con el LOTE 022(021). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 004(003).

873. El lote Nro. 017, de la manzana Nro. 054, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 26G 75A 25 SUR, y chip AAA0167UFFZ, con un área de 65.51 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 11.2 metros limitando con el LOTE 015(013). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 5.8 metros limitando con la CR 26G. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 11.2 metros limitando con el LOTE 018(015). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 5.9 metros limitando con el LOTE 010(009).

874. El lote Nro. 018, de la manzana Nro. 054, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 26G 75A 29 SUR, y chip AAA0167UFHK, con un área de 66.36 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 11.2 metros limitando con el LOTE 017(014). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 5.9 metros limitando con la CR 26G. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 11.3 metros limitando con el LOTE 019(016). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 5.9 metros limitando con el LOTE 009(008).

875. El lote Nro. 019, de la manzana Nro. 054, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 26G 75A 33 SUR, y chip AAA0167UFJZ, con un área de 66.95 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 11.3 metros limitando con el LOTE 018(015). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 5.9 metros limitando con la CR 26G. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 11.4 metros limitando con el LOTE 020(017). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 5.9 metros limitando con el LOTE 008(007).

876. El lote Nro. 020, de la manzana Nro. 054, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 26G 75A 37 SUR, y chip AAA0172BPAF, con un área de 67.82 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 11.4 metros limitando con el LOTE 019(016). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la CR 26G. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 11.4 metros limitando con el LOTE 023(018). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 5.9 metros limitando con el LOTE 007(006).

Código: 208-SADM-FI-123

Teléfono: 3106520-8347
Fax: 3106520-8348
Correo electrónico: 208@cajaviviendapopular.gov.co

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3106584
www.cajaviviendapopular.gov.co
contactenos@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

877. El lote Nro. 021, de la manzana Nro. 054, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 26G 75A 45 SUR, y chip AAA0167UFGK, con un área de 68.65 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 11.4 metros limitando con el LOTE 023(018). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6.1 metros limitando con la CR 26G. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 11.5 metros limitando con el LOTE 016(020). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 5.9 metros limitando con el LOTE 005(004).

878. El lote Nro. 022, de la manzana Nro. 054, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 26G 75A 53 SUR, y chip AAA0169AULW, con un área de 70.38 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 11.6 metros limitando con el LOTE 016(20). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6.1 metros limitando con la KR 26G. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 11.7 metros limitando con el LOTE 001(22). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 003(2).

879. El lote Nro. 023, de la manzana Nro. 054, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 26G 75A 41 SUR, y chip AAA0196CRJZ, con un área de 67.82 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 11.4 metros limitando con el LOTE 020(017). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la CR 26G. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 11.4 metros limitando con el LOTE 021(019). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 5.9 metros limitando con el LOTE 006(005).

880. El lote Nro. 002, de la manzana Nro. 067, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 26D BIS 75B 24 SUR, y chip AAA0172BPBR, con un área de 83.05 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12.9 metros limitando con el LOTE 003(002). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6.1 metros limitando con el LOTE 001. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 14.7 metros limitando con la CL 75C S. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6.1 metros limitando con la CR 26D BIS.

881. El lote Nro. 003, de la manzana Nro. 067, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 26D BIS 75B 18 SUR, y chip DISPERSO, con un área de 72.16 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 11.1 metros limitando con el LOTE 04B (003). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6.1 metros limitando con el LOTE 001. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12.9 metros limitando con el LOTE

Código: 208-SADM-FI-123

Calle 54 N° 13-32
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3106320
Fax: 3106384

www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

002(001). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6.1 metros limitando con la CR 26D BIS.

882. El lote Nro. 004A, de la manzana Nro. 067, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 26D BIS 75B 12 SUR, y chip AAA0199BBLF, con un área de 64.06 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 10 metros limitando con el LOTE 005(4B). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6.1 metros limitando con la TV 26C BIS B. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 11.1 metros limitando con el LOTE 003(002). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6.1 metros limitando con la CR 26D BIS.

883. El lote Nro. 001, de la manzana Nro. 069, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 75 21 SUR, y chip AAA0147CPBS, con un área de 72 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 026(012). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con la CR 27. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 75A S. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 002(014).

884. El lote Nro. 002, de la manzana Nro. 069, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 75A SUR 27 10, y chip AAA0147CPCN, con un área de 72 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 025(011). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 001(013). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 75A S. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 003(015).

885. El lote Nro. 003, de la manzana Nro. 069, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 75A SUR 27 16, y chip AAA0172BPEA, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 024(010). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 002(014). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 75A S. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 004(016).

886. El lote Nro. 004, de la manzana Nro. 069, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 75A SUR 27 22, y chip AAA0186UDDM, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2

Código: 208-SADM-FI-123

Wago: 2496520
Modelo: 12
Región: Bogotá D.C. 208

Calle 14 N° 13-20
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 2496520
Fax: 2405654
www.cajavivienda.popular.gov.co
soluciones@cajavivienda.popular.gov.co



COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Página 206 de 274

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 023(9). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 003(15). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 75A S. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 005(17).

887. El lote Nro. 005, de la manzana Nro. 069, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 75A SUR 27 28, y chip AAA0172BPFT, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 022(008). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 004(016). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 75A S. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 006(018).

888. El lote Nro. 006, de la manzana Nro. 069, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 75A SUR 27 36, y chip AAA0172BPHY, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 021(007). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 005(017). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 75A S. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 007(019).

889. El lote Nro. 007, de la manzana Nro. 069, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 75 A SUR 27 40, y chip AAA0172BPJH, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 020(006). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 006(018). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 75A S. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 008(020).

890. El lote Nro. 008, de la manzana Nro. 069, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 75A SUR 27 46, y chip AAA0178NJHY, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 019(005). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 007(019). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 75A S. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 009(021).

Código: 208-SADM-FI-123

Teléfono: 3494520
Fax: 3494520
Correo: cajaviviendapopular.gov.co

Calle 54 N° 13-06
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3494520
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

RESOLUCIÓN N° 2 3 5 3

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

891. El lote Nro. 019, de la manzana Nro. 069, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 75 SUR 27A 05, y chip AAA0194JDZM, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 75 S. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 020(006). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 008(020). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 018(004).

892. El lote Nro. 020, de la manzana Nro. 069, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 75 SUR 27 39, y chip AAA0172BPKL, con un área de 72 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 75 S. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 021(007). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 007(019). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 019(005).

893. El lote Nro. 021, de la manzana Nro. 069, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 75 SUR 27 33, y chip AAA0172BPLW, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 75 S. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 022(008). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 006(018). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 020(006).

894. El lote Nro. 022, de la manzana Nro. 069, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 75 SUR 27 27, y chip AAA0147CPDE, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 75 S. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 023(009). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 005(017). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 021(007).

895. El lote Nro. 023, de la manzana Nro. 069, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 75 SUR 27 21, y chip AAA0167NKBS, con un área de 72 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 75 S. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 024(010). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE

Código: 209-SADM-FI-123

Impreso en Bogotá, D.C.
Fecha: 07/07/2021

Calle 54 N° 13-20
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105524
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA

BOGOTÁ

CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Página 208 de 274

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

004(016). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 022(8).

896. El lote Nro. 024, de la manzana Nro. 069, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 75 SUR 27 15, y chip AAA0147CPEP, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 75 S. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 025(011). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 003(015). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 023(009).

897. El lote Nro. 025, de la manzana Nro. 069, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 75 SUR 27 09, y chip AAA0147CPFZ, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 75 S. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 026(012). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 002(014). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 024(010).

898. El lote Nro. 026, de la manzana Nro. 069, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 75 SUR 27 03, y chip AAA0147CPHK, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 75 S. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con la CR 27. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 001(013). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 025(011).

899. El lote Nro. 001, de la manzana Nro. 070, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 75A BIS SUR 27 04, y chip AAA0172BPMS, con un área de 72 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 026(011). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con la CR 27. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 75A BIS S. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 002(013).

900. El lote Nro. 002, de la manzana Nro. 070, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 75A BIS SUR 27 10, y chip AAA0188SXTO, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2

Código: 208-SADM-FI-123

Sección de Inmuebles
Bogotá D.C.

Calle 54 N° 13-26
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 2494520
Fax: 2406664
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 025(010). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 001(012). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 75A BIS S. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 003(014).

901. El lote Nro. 007, de la manzana Nro. 070, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 75A BIS SUR 27 40, y chip AAA0147CPNX, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 020(5). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 006(17). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 75A BIS S. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 008(19).

902. El lote Nro. 008, de la manzana Nro. 070, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 75 A BIS SUR 27 46, y chip AAA0147CPOM, con un área de 72 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 019(004). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 007(018). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 75A BIS S. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 009(200).

903. El lote Nro. 009, de la manzana Nro. 070, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 75A BIS SUR 27 52, y chip AAA0147CPPA, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 018(003). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 008(019). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 75A BIS S. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 010(021).

904. El lote Nro. 010, de la manzana Nro. 070, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 75A BIS SUR 27 58, y chip AAA0147CPRJ, con un área de 72 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 017(002). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 009(020). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 75A BIS S. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 011(022).

Código: 208-SADM-FL-123

Teléfono: 310 5406 7492
310 5414 7492
Fax: 310 5406 7492

Calle 54 N° 13-26
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PEX: 3104320
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
comunicacion@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Página 210 de 274

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

905. El lote Nro. 011, de la manzana Nro. 070, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 75A BIS SUR 27 64, y chip AAA0147CPSY, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 016(001). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 010(021). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 75A BIS S. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 012(023).

906. El lote Nro. 012, de la manzana Nro. 070, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 75A BIS SUR 27 70, y chip AAA0172BPNN, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 015(01B). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 011(022). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 75A BIS S. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 013.

907. El lote Nro. 015, de la manzana Nro. 070, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 75A SUR 27 69, y chip AAA0147CPTD, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 75A S. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 016(01A). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 012(023). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 014.

908. El lote Nro. 016, de la manzana Nro. 070, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 75A SUR 27 63, y chip AAA0147CPUH, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 75A S. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 017(002). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 011(022). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 015(01B).

909. El lote Nro. 017, de la manzana Nro. 070, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 75A SUR 27 57, y chip AAA0147CPWW, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 75A S. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 018(003). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE

Código: 208-SADM-FI-123

Teléfono: 31068864
Fax: 31068864

Calle 54 N° 13-20
Código Postal : 110231, Bogotá D.C
PBX: 3194520
Fax: 31068864
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Página 211 de 274

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

010(021). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 016(01A).

910. El lote Nro. 018, de la manzana Nro. 070, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 75A SUR 27 51, y chip AAA0147CPXS, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 75A S. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 019(004). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 009(020). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 017(002).

911. El lote Nro. 019, de la manzana Nro. 070, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 75A SUR 27 45, y chip AAA0147CPYN, con un área de 72 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 75A S. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 020(005). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 008(019). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 018(003).

912. El lote Nro. 020, de la manzana Nro. 070, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 75A SUR 27 39, y chip AAA0147CPZE, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 75A S. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 021(006). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 007(018). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 019(004).

913. El lote Nro. 021, de la manzana Nro. 070, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 75A SUR 27 33, y chip AAA0147CRAW, con un área de 72 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 75A S. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 022(007). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 006(017). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 020(005).

914. El lote Nro. 022, de la manzana Nro. 070, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 75A SUR 27 27, y chip AAA0172BPPP, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2

Código: 208-SADM-FI-123

Bolequín 13-20
Bogotá D.C.
Teléfono: 3494320

Calle 54 N° 13-20
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494320
Fax: 3106664
www.cajaviviendapopular.gov.co
solucion@cajaviviendapopular.gov.co



COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

RESOLUCIÓN N° 2 3 5 3

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

en una distancia de 6 metros limitando con la CL 75A S. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 023(008). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 005(016). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 021(006).

915. El lote Nro. 023, de la manzana Nro. 070, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 75A SUR 27 21, y chip AAA0147CRBS, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 75A S. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 024(009). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 004(015). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 022(007).

916. El lote Nro. 024, de la manzana Nro. 070, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 75A SUR 27 15, y chip AAA0266SZFZ, con un área de 72 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6.02 metros limitando con la CL 75A S. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 11.98 metros limitando con el LOTE 025(010). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 003(014). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 023(008).

917. El lote Nro. 025, de la manzana Nro. 070, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 75A SUR 27 09, y chip AAA0159NCRU, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6.02 metros limitando con la CL 75A S. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 026(011). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 002(013). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 11.98 metros limitando con el LOTE 024(009).

918. El lote Nro. 026, de la manzana Nro. 070, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 75A 05 SUR, y chip AAA0155NEEA, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 75A S. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con la CR 27. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 001(012). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 025(010).

Código: 208-SADM-FL-123

Fecha: 24/06/2021 11:27
Versión: 1
Código: 208-SADM-FL-123

Calle 54 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 2494520
Fax: 3105664
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA BOGOTÁ



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

RESOLUCIÓN N° 2 3 5 3

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

919. El lote Nro. 001, de la manzana Nro. 071, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 75A 43 SUR, y chip AAA0172BPRU, con un área de 62.39 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 027(013). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 028(014). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.2 metros limitando con la CR 27. desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 002(016). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 5.2 metros limitando con el LOTE 003(017).

920. El lote Nro. 002, de la manzana Nro. 071, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 75A BIS A SUR 27 10, y chip AAA0147CRCN, con un área de 81.6 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 001(015). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6.8 metros limitando con la CR 27. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con la CL 75A BIS A S. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6.8 metros limitando con el LOTE 003(017).

921. El lote Nro. 003, de la manzana Nro. 071, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 75A BIS A SUR 27 16, y chip AAA0207MAJZ, con un área de 67.19 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.7 metros limitando con el LOTE 026(012). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 5.2 metros limitando con el LOTE 001(015). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6.8 metros limitando con el LOTE 002(016). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 5.5 metros limitando con la CL 75A BIS A S. desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 004(018).

922. El lote Nro. 004, de la manzana Nro. 071, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 75A BIS A SUR 27 22, y chip AAA0147CRDE, con un área de 76.79 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6.3 metros limitando con el LOTE 025(011). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 003(017). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6.5 metros limitando con la CL 75A BIS A S. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 005(019).

923. El lote Nro. 005, de la manzana Nro. 071, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 75A BIS A SUR 27 28, y chip AAA0147CREP, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 024(010). desde el mojón 2

Código: 208-SADM-FL-123

Impreso en Bogotá, D.C.
Fecha: 07/07/2021
Hora: 10:00 AM

Calle 34 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3424320
Fax: 3424684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Página 214 de 274

RESOLUCIÓN N° **2353**

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 004(018). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 75A BIS A S. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 006(020).

924. El lote Nro. 006, de la manzana Nro. 071, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 75A BIS A SUR 27 34, y chip AAA0147CRFZ, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 023(009). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 005(019). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 75A BIS A S. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 007(021).

925. El lote Nro. 007, de la manzana Nro. 071, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 75A BIS A SUR 27 40, y chip AAA0147CRHK, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 022(008). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 006(020). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 75A BIS A S. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 008(022).

926. El lote Nro. 009, de la manzana Nro. 071, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 75 A BIS A SUR 27 50, y chip AAA0172BPSK, con un área de 72 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 020(006). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 008(022). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 75A BIS A S. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 010(024).

927. El lote Nro. 011, de la manzana Nro. 071, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 75A BIS A SUR 27 64, y chip AAA0172BPTO, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 018(004). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 010(024). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 75A BIS A S. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 012(026).

Código: 208-SADM-FI-123

www.cajavivienda.gov.co
Calle 34 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3454320
Fax: 2103354
www.cajavivienda.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co

Calle 34 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3454320
Fax: 2103354
www.cajavivienda.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

COPIA CONTROLADA

Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

928. El lote Nro. 012, de la manzana Nro. 071, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 75A BIS A SUR 27 70, y chip AAA0172BPUZ, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 017(003). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 011(025). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 75A BIS A S. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 013(027).

929. El lote Nro. 013, de la manzana Nro. 071, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 75A BIS A SUR 27 76, y chip AAA0209WKKC, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 016(002). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 012(026). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 75A BIS A S. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 014(028).

930. El lote Nro. 015, de la manzana Nro. 071, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 75A BIS SUR 27 81, y chip AAA0172BPWF, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.85 metros limitando con la CL 75A BIS S. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 016(002). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 014(028). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12.15 metros limitando con la CR 27A BIS.

931. El lote Nro. 016, de la manzana Nro. 071, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 75A BIS SUR 27 75, y chip AAA0172BPXR, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 75A BIS S. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 017(003). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 013(027). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 015(001).

932. El lote Nro. 017, de la manzana Nro. 071, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 75A BIS SUR 27 69, y chip AAA0256XKZM, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 75A BIS S. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 018(004). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE

Código: 208-SADM-PI-123

Av. 26 de Abril 150
Bogotá D.C.
Teléfono: 310 9901

Calle 34 N° 13-20
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494320
Fax: 3109664
www.cajaviviendapopular.gov.co
estructuras@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Página 216 de 274

RESOLUCIÓN N°

2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

012(026). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 016(002).

933. El lote Nro. 018, de la manzana Nro. 071, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 75A BIS SUR 27 63, y chip AAA0167RRPP, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 75A BIS S. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 019(005). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 011(025). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 017(003).

934. El lote Nro. 019, de la manzana Nro. 071, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 75A BIS SUR 27 57, y chip AAA0147CRKC, con un área de 72 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 75A BIS S. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 020(006). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 010(024). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 018(004).

935. El lote Nro. 022, de la manzana Nro. 071, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 75A BIS SUR 27 39, y chip AAA0147CRNX, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 75A BIS S. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 023(009). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 007(021). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 021(007).

936. El lote Nro. 023, de la manzana Nro. 071, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 75A BIS SUR 27 33, y chip AAA0147CROM, con un área de 72 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 75A BIS S. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 024(010). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 006(020). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 022(008).

937. El lote Nro. 024, de la manzana Nro. 071, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 75A BIS SUR 27 27, y chip AAA0147CRPA, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2

Código: 208-SADM-FI-123

Código de Barras
Fecha de Emisión: 07/07/2021

Calle 54 N° 13-33
Código Postal : 110231, Bogotá D.C
PBX: 2494320
Fax: 3105634
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA

BOGOTÁ

CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Página 217 de 274

RESOLUCIÓN N° 2353 07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

en una distancia de 6 metros limitando con la CL 75A BIS S. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 025(011). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 005(019). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 023(009).

938. El lote Nro. 025, de la manzana Nro. 071, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 75A BIS SUR 27 21, y chip AAA0147CRRJ, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 75A BIS S. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 026(012). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 004(018). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 024(010).

939. El lote Nro. 026, de la manzana Nro. 071, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 75A BIS SUR 27 15, y chip AAA0172BPYX, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 75A BIS S. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 027(013). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 003(017). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 025(011).

940. El lote Nro. 007, de la manzana Nro. 073, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 74C SUR 26C 42, y chip AAA0220ORHK, con un área de 72 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 006(007). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la DG 74C S. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 008(009). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 018(005).

941. El lote Nro. 009, de la manzana Nro. 073, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 74C SUR 26C 54, y chip AAA0259JKPA, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 008(009). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la DG 74C S. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 010(011). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 016(003).

Código: 208-SADM-FI-123

www.cajaviviendapopular.gov.co
+57 310 4320
+57 310 5684

Calle 54 N° 13-03
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3104320
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

RESOLUCIÓN N° **2353** **07 JUL 2021**

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

942. El lote Nro. 010, de la manzana Nro. 073, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 74C SUR 26C 60, y chip AAA0269XAOE, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 009(010). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la DG 74C S. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 011(012). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 015(002).

943. El lote Nro. 011, de la manzana Nro. 073, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 70C SUR 26C 66, y chip AAA0209WKNX, con un área de 72 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 010(011). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la DG 74C S. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 012(013). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 014(01A).

944. El lote Nro. 012, de la manzana Nro. 073, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 74C SUR 26C 72, y chip AAA0147CRXS, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 011(012). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la DG 74C S. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con la CR 26F. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 013(01B).

945. El lote Nro. 014, de la manzana Nro. 073, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 74B BIS A SUR 26C 65, y chip AAA0147CRYN, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 015(002). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 011(012). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 013(01B). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la DG 74B BIS A S.

946. El lote Nro. 015, de la manzana Nro. 073, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 74B BIS A SUR 26C 59, y chip AAA0172BRAAF, con un área de 72 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 016(003). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 010(011). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el

Código: 208-SADM-Fl-123
Calle 34 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494320
Fax: 3105654
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Página 219 de 274

RESOLUCIÓN N° 2 3 5 3

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

LOTE 014(01A). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la DG 74B BIS A S.

947. El lote Nro. 016, de la manzana Nro. 073, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 74B BIS A 26C 53, y chip AAA0172BRBR, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 017(004). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 009(010). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 015(002). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la DG 74B BIS A S.

948. El lote Nro. 017, de la manzana Nro. 073, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 74B BIS A SUR 26C 47, y chip AAA0147CRZE, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 018(005). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 008(009). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 016(003). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la DG 74B BIS A S.

949. El lote Nro. 019, de la manzana Nro. 073, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 74B BIS A SUR 26C 35, y chip AAA0176MHKC, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 020(6). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 006(7). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 018(5). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la DG 74B BIS A S.

950. El lote Nro. 008, de la manzana Nro. 074, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 75A SUR 26C 48, y chip AAA0147CSEA, con un área de 71.27 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6.2 metros limitando con el LOTE 020. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 11.5 metros limitando con el LOTE 007. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 2.3 metros limitando con la DG 75A S. desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 3.5 metros limitando con la DG 75A S. desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 009.

951. El lote Nro. 009, de la manzana Nro. 074, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 75A SUR 26C 54, y chip AAA0228KEEA, con un área de 72.73 M2 y

Código: 208-SADM-FI-123

ESTADO DE CALIFICACIÓN
FOLIO 11
FOLIO 40086865-2016

Calle 54 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494320
Fax: 3105554
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

RESOLUCIÓN N°

2353

Página 220 de 274
07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6.5 metros limitando con el LOTE 019. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 008. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.5 metros limitando con la DG 75A S. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12.3 metros limitando con el LOTE 017.

952. El lote Nro. 011, de la manzana Nro. 074, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 75A SUR 26C 60, y chip AAA0147CSFT, con un área de 66.42 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.7 metros limitando con el LOTE 017. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 11.5 metros limitando con la DG 75A S. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.8 metros limitando con la DG 75A S. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 11.7 metros limitando con el LOTE 010.

953. El lote Nro. 015, de la manzana Nro. 074, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 26F 75 06 SUR, y chip AAA0147CSJH, con un área de 115.8 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 10.3 metros limitando con el LOTE 016. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 11 metros limitando con el LOTE 018. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 10.8 metros limitando con el LOTE 014. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 11 metros limitando con la CR 26F.

954. El lote Nro. 016, de la manzana Nro. 074, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 26F 75 02 SUR, y chip AAA0257TJAF, con un área de 35.94 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 11.99 metros limitando con la DG 75 S. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 018. desde el mojón 3 hasta el mojón 1 en una distancia de 10.3 metros limitando con el LOTE 015.

955. El lote Nro. 017, de la manzana Nro. 074, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 75 SUR 26C 71, y chip AAA0195WSMR, con un área de 142.6 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6.5 metros limitando con el LOTE 019. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12.3 metros limitando con el LOTE 009. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.7 metros limitando con el LOTE 011. desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 4.6 metros limitando con el LOTE 010. desde el mojón 5 hasta el mojón 6 en una distancia de 2.7 metros limitando con el LOTE 010. desde el mojón 6 hasta el mojón 7 en una distancia de 11 metros limitando con el LOTE 012. desde el mojón 7 hasta el mojón 8 en una

Código: 208-SADM-FI-123

www.cajavivienda.gov.co
P.O. Box 110231
Bogotá, Colombia

Calle 34 N° 13-30
Código Postal 110231, Bogotá D.C.
PBX: 2494120
Fax: 2106684
www.cajavivienda.gov.co
soluciones@cajavivienda.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

distancia de 1.9 metros limitando con la DG 75 S. desde el mojón 8 hasta el mojón 1 en una distancia de 6.8 metros limitando con la DG 75 S.

956. El lote Nro. 018, de la manzana Nro. 074, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 75 SUR 26C 91, y chip AAA0147CSKL, con un área de 108.9 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la DG 75 S. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 18.4 metros limitando con el LOTE 012. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 013. desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 11 metros limitando con el LOTE 015. Desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 016.

957. El lote Nro. 019, de la manzana Nro. 074, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 75 SUR 26C 53, y chip AAA0209WKRJ, con un área de 44.94 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 8 metros limitando con el LOTE 020. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6.5 metros limitando con el LOTE 009. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6.5 metros limitando con el LOTE 017. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la DG 75 S.

958. El lote Nro. 020, de la manzana Nro. 074, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 75 SUR 26C 47, y chip AAA0147CSLW, con un área de 57.3 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 9.5 metros limitando con el LOTE 021. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6.2 metros limitando con el LOTE 008. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 8 metros limitando con el LOTE 019. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 7 metros limitando con la DG 75 S.

959. El lote Nro. 021, de la manzana Nro. 074, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 75 SUR 26C 41, y chip AAA0147CSMS, con un área de 51.37 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 10.2 metros limitando con el LOTE 022. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 5.3 metros limitando con el LOTE 007. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 9.5 metros limitando con el LOTE 020. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 5.2 metros limitando con la DG 75 S.

960. El lote Nro. 023, de la manzana Nro. 074, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 75S 26C 29, y chip AAA0172BRDM, con un área de 61.3 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2

Código: 208-SADM-FI-123

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR
BOGOTÁ D.C.

Calle 34 N° 13-30
Codigo Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3464520
Fax: 2105654
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Página 222 de 274

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

en una distancia de 6.1 metros limitando con la DG 75 S. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 10.2 metros limitando con el LOTE 024. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 005. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 10.3 metros limitando con el LOTE 022.

961. El lote Nro. 024, de la manzana Nro. 074, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 75 SUR 26C 23, y chip AAA0147CSOE, con un área de 55.15 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.6 metros limitando con la DG 75 S. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 9.9 metros limitando con el LOTE 025. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.5 metros limitando con el LOTE 004. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 10.2 metros limitando con el LOTE 023.

962. El lote Nro. 025, de la manzana Nro. 074, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 75 SUR 26C 17, y chip AAA0147CSPP, con un área de 66.92 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6.6 metros limitando con la DG 75 S. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 10.7 metros limitando con el LOTE 026(14). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 003(17). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 9.9 metros limitando con el LOTE 024(12). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 0.9 metros limitando con la DG 75 S.

963. El lote Nro. 002, de la manzana Nro. 075, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 75A BIS SUR 26F 12, y chip AAA0172BREA, con un área de 58.25 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 023(013). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 7 metros limitando con el LOTE 001. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 7.43 metros limitando con la CL 75A BIS S. desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 0.5 metros limitando con la CL 75A BIS S. desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 003(015).

964. El lote Nro. 004, de la manzana Nro. 075, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 75A BIS SUR 26F 24, y chip AAA0147CSRU, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 021(011). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 003(015). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la

Código: 208-SADM-FI-123

Fecha: 07 Julio 2021
Hora: 11:00
Impreso: 08/07/2021

Calle 54 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105464
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.



RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

CL 75A BIS S. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 005(017).

965. El lote Nro. 005, de la manzana Nro. 075, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 75A BIS SUR 26F 30, y chip AAA0172BRFT, con un área de 72 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 020(010). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 004(016). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 75A BIS S. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 006(018).

966. El lote Nro. 006, de la manzana Nro. 075, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 75A BIS SUR 26F 36, y chip AAA0195JAAF, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 019(009). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 005(017). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 75A BIS S. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 007(019).

967. El lote Nro. 007, de la manzana Nro. 075, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 75A BIS SUR 26F 42, y chip AAA0251UEJH, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 018(008). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 006(018). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 75A BIS S. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 008(020).

968. El lote Nro. 010, de la manzana Nro. 075, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 75A BIS SUR 26F 60, y chip AAA0147CSSK, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 015(005). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 009(021). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 75A BIS S. desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 011(001). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 012(002).

969. El lote Nro. 011, de la manzana Nro. 075, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 75A 24 SUR, y chip AAA0155JPBS, con un área de 71.99 M2 y

Código: 208-SADM-FI-123

Fecha: 2021-07-07
Hora: 14:07:39

Calle 34 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Página 224 de 274

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 012(002). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 010(022). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con la CL 75A BIS S. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la CR 27.

970. El lote Nro. 012, de la manzana Nro. 075, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 75A 18 SUR, y chip AAA0155JODM, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 013(003). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 010(022). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 011(001). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la CR 27.

971. El lote Nro. 013, de la manzana Nro. 075, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 75A 12 SUR, y chip AAA0172BRHY, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 014(004). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 015(005). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 012(002). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la CR 27.

972. El lote Nro. 018, de la manzana Nro. 075, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 75A SUR 26F 39, y chip AAA0172BRJH, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 75A S. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 019(009). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 007(019). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 017(007).

973. El lote Nro. 019, de la manzana Nro. 075, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 75A SUR 26F 35, y chip AAA0147CSTO, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 75A S. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 020(010). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 006(018). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 018(008).

Código: 208-SADM-Fl-123

Modelo de Resolución
Número 001
Fecha de emisión: 2018

Calle 54 N° 13-20
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494320
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
resoluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



BOGOTÁ

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

COPIA CONTROLADA

Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

974. El lote Nro. 020, de la manzana Nro. 075, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 75A SUR 26F 29, y chip AAA0172BRKL, con un área de 72 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 75A S. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 021(011). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 005(017). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 019(009).

975. El lote Nro. 021, de la manzana Nro. 075, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 75A SUR 26F 23, y chip AAA0147CSUZ, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 75A S. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 022(012). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 004(016). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 020(010).

976. El lote Nro. 004, de la manzana Nro. 076, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 75A BIS A SUR 26F 60, y chip AAA0190YCWCF, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 009(003). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 003(011). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6.03 metros limitando con la CL 75A BIS A S. desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 5.97 metros limitando con el LOTE 005(014). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 006(013).

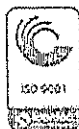
977. El lote Nro. 006, de la manzana Nro. 076, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 75A 48 SUR, y chip AAA0155JPCN, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 007(001). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 008(002). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 004(012). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 005(014). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la CR 27.

978. El lote Nro. 007, de la manzana Nro. 076, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 75A BIS SUR 26 F 71, y chip AAA0172BRMS, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2

Código: 208-SADM-FI-123

Código de Barras
110231
Fecha de emisión: 07/07/2021

Calle 54 N° 13-00
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3104320
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

RESOLUCIÓN N° **2353**

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

en una distancia de 6 metros limitando con la CL 75A BIS S. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 008(002). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 006(013). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con la CR 27.

979. El lote Nro. 010, de la manzana Nro. 076, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 75A BIS SUR 26F 53, y chip AAA0147CSYX, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 75A BIS S. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 011(005). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 003(011). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 009(003).

980. El lote Nro. 011, de la manzana Nro. 076, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 75A BIS SUR 26F 47, y chip AAA0172BROE, con un área de 72 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 75A BIS S. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 012(006). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 002(010). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 010(004).

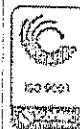
981. El lote Nro. 004, de la manzana Nro. 078, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 74B BIS A SUR 26F 18, y chip AAA0147CTBS, con un área de 71.86 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 007(001). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con la CR 26F. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 74B BIS A S. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 008(003).

982. El lote Nro. 005, de la manzana Nro. 078, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 74B BIS A SUR 26F 42, y chip AAA0147CTCN, con un área de 69.58 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6.12 metros limitando con el LOTE 007. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 11.42 metros limitando con el LOTE 009(004). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 74B BIS A S. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 11.53 metros limitando con el LOTE 007.

Código: 208-SADM-Fl-123

Modelo: 2015-AD-7157
Versión: 02
Fecha de creación: 04/07/2015

Calle 34 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 2494520
Fax: 2106804
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

RESOLUCIÓN N° 2353 : 07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

983. El lote Nro. 007, de la manzana Nro. 078, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 26F 74B 48 SUR, y chip AAA0147CTDE, con un área de 62.22 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 11.59 metros limitando con el LOTE 007. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 5.41 metros limitando con la CR 26F. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 004(002). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 5.99 metros limitando con el LOTE 008(003). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 5.39 metros limitando con el LOTE 007.

984. El lote Nro. 008, de la manzana Nro. 078, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 74B BIS A SUR 26F 28, y chip AAA0269UKCN, con un área de 70.58 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.99 metros limitando con el LOTE 007(001). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 004(002). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 74B BIS A S. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 11.57 metros limitando con el LOTE 009(004).

985. El lote Nro. 009, de la manzana Nro. 078, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 74 B BIS A SUR 26F 38, y chip AAA0172BRRU, con un área de 69.68 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6.12 metros limitando con el LOTE 007. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 11.57 metros limitando con el LOTE 008(003). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6.01 metros limitando con la CL 74B BIS A S. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 11.42 metros limitando con el LOTE 005(005).

986. El lote Nro. 001, de la manzana Nro. 085, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 26D 75C 43 SUR, y chip AAA0172BRSK, con un área de 58.16 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.3 metros limitando con el LOTE 012(011). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 9.5 metros limitando con la CR 26D. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 7 metros limitando con la CL 76 S. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 9.5 metros limitando con el LOTE 002(012).

987. El lote Nro. 002, de la manzana Nro. 085, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 76 SUR 26D 08, y chip AAA0147CTEP, con un área de 58.47 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6.2 metros limitando con el LOTE 012(011). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 9.5 metros limitando con el LOTE 001(013).

Código: 206-SADM-Fl-123

Logo: 206ADM-Fl-123
Versión: 1.0
Fecha: 04/06/2021

Calle 54 N° 13-22
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494320
Fax: 3106254
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6.2 metros limitando con la CL 76 S. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 9.5 metros limitando con el LOTE 003(002).

988. El lote Nro. 003, de la manzana Nro. 085, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 76 SUR 26D 12, y chip AAA0147CTFZ, con un área de 55.17 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.5 metros limitando con el LOTE 005(003). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 9.5 metros limitando con el LOTE 002(012). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6.2 metros limitando con la CL 76 S. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 9.5 metros limitando con el LOTE 004(001).

989. El lote Nro. 004, de la manzana Nro. 085, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 76 SUR 26D 18, y chip AAA0147CTHK, con un área de 56.28 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 005(003). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 9.5 metros limitando con el LOTE 003(002). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 76 S. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 9.5 metros limitando con la CR 26D BIS.

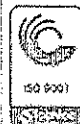
990. El lote Nro. 007, de la manzana Nro. 085, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 26D 75C 20 SUR, y chip AAA0269SCOM, con un área de 91.06 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 13.8 metros limitando con el LOTE 008(006). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6.2 metros limitando con la CR 26D. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 8.7 metros limitando con el LOTE 011(010). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 8.1 metros limitando con el LOTE 006(004). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 6.1 metros limitando con la KR 26D BIS.

991. El lote Nro. 008, de la manzana Nro. 085, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 26D BIS 75C 14 SUR, y chip AAA0147CTKC, con un área de 71.85 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 10.5 metros limitando con el LOTE 009 (07). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6.2 metros limitando con la KR 26D. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 13.8 metros limitando con el LOTE 007 (05 Y 09). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6.1 metros limitando con la KR 26DBIS.

Código: 208-SADM-FI-123

Impreso en Bogotá, D.C.
Fecha de impresión: 07/07/2021

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3424520
Fax: 2105624
www.cajaviviendapopular.gov.co
conclusiones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



COPIA CONTROLADA BOGOTÁ

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

992. El lote Nro. 009, de la manzana Nro. 085, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 26D BIS 75C 08 SUR, y chip AAA0147CTLF, con un área de 53.97 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 7.7 metros limitando con el LOTE 010 (08). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6.2 metros limitando con la KR 26D. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 10.5 metros limitando con el LOTE 008 (06). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6.1 metros limitando con la KR 26DBIS.

993. El lote Nro. 006, de la manzana Nro. 086, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 26D 75C 36 SUR, y chip AAA0147CTRJ, con un área de 71.85 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 007 (2A). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 018 (13). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 005 (01). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 26D.

994. El lote Nro. 007, de la manzana Nro. 086, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 26D 75C 30 SUR, y chip AAA0172BRTO, con un área de 71.85 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 008 (03). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 017 (12). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 006 (2B). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 26D.

995. El lote Nro. 008, de la manzana Nro. 086, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 26D 75C 24 SUR, y chip AAA0147CTSY, con un área de 71.85 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 009 (04). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 016 (11). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 007 (2A). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 26D.

996. El lote Nro. 009, de la manzana Nro. 086, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 26D 75C 18 SUR, y chip AAA0172BRUZ, con un área de 71.85 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 010 (05). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 015 (10). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE

Código: 208-SADM-Fl-123

Fecha: 2021-07-07
Hora: 10:00
Código de Verificación: 208

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 494520
Fax: 6105664
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

RESOLUCIÓN N° **2353**

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

008 (03). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 26D.

997. El lote Nro. 010, de la manzana Nro. 086, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 26D 75C 12 SUR, y chip AAA0147CTTD, con un área de 71.85 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 011 (06). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 014 (09). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 009 (04). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 26D.

998. El lote Nro. 011, de la manzana Nro. 086, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 76D 75C 08 SUR, y chip AAA0172BRWF, con un área de 71.85 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 012 (07). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 013 (08). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 010 (05). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 26D.

999. El lote Nro. 019, de la manzana Nro. 086, el cual se ubica en la nomenclatura actual TV 26C BIS B 75C 35 SUR, y chip AAA0172BRXR, con un área de 71.85 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 018 (13). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la TV 26CBISB. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con la DG 76 SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 005 (001).

1000. El lote Nro. 001, de la manzana Nro. 087, el cual se ubica en la nomenclatura actual TV 26C BIS A 75B 93 SUR, y chip AAA0147CTXS, con un área de 99.11 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 16.2 metros limitando con el LOTE 039 (28). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la TV 26CBISA. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 16.9 metros limitando con la DG 76 SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 002 (01).

1001. El lote Nro. 004, de la manzana Nro. 087, el cual se ubica en la nomenclatura actual TV 26C BIS B 75C 40 SUR, y chip AAA0147CTYN, con un área de 88.45 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2

Código: 208-SADM-FL-123

Impreso el 07/07/2021 a las 11:00 AM
Página 230 de 274

Calle 34 N° 12-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494320
Fax: 3105664
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.



RESOLUCIÓN N° 2 3 5 3

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

en una distancia de 14.7 metros limitando con el LOTE 005 (04). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 038 (04). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 15.8 metros limitando con el LOTE 003 (02). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la TV 26CBISB.

1002. El lote Nro. 005, de la manzana Nro. 087, el cual se ubica en la nomenclatura actual TV 26C BIS B 75C 34 SUR, y chip AAA0209WKYN, con un área de 87.3 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 14 metros limitando con el LOTE 006 (05). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 037 (26). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 14.7 metros limitando con el LOTE 004 (03). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6.3 metros limitando con la TV 26CBISB.

1003. El lote Nro. 006, de la manzana Nro. 087, el cual se ubica en la nomenclatura actual TV 26C BIS B 75C 28 SUR, y chip AAA0147CTZE, con un área de 82.27 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 13.3 metros limitando con el LOTE 007 (06). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 036 (26). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 14 metros limitando con el LOTE 005 (04). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6.2 metros limitando con la TV 26CBISB.

1004. El lote Nro. 007, de la manzana Nro. 087, el cual se ubica en la nomenclatura actual TV 26C BIS B 75C 22 SUR, y chip AAA0235DMDE, con un área de 78.08 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12.8 metros limitando con el LOTE 008 (07). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 035 (25). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 13.3 metros limitando con el LOTE 006 (05). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la TV 26CBISB.

1005. El lote Nro. 008, de la manzana Nro. 087, el cual se ubica en la nomenclatura actual TV 26C BIS B 75C 16 SUR, y chip DISPERSO, con un área de 75.54 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12.5 metros limitando con el LOTE 009 (07). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 034 (24). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12.8 metros limitando con el LOTE 007 (06). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la TV 26CBISB.

Código: 208-SADM-FI-123

Fecha: 2021-07-07 15:47
Página: 14
Número de documento: 2021-0208

Calle 34 N° 12-20
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494320
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Página 232 de 274

RESOLUCIÓN N° 2353 07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

1006. El lote Nro. 009, de la manzana Nro. 087, el cual se ubica en la nomenclatura actual TV 26C BIS B 75C 10 SUR, y chip AAA0147CUAF, con un área de 71.7 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 11.5 metros limitando con el LOTE 010 (09). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 033 (23). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12.5 metros limitando con el LOTE 008 (07). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la TV 26CBISB.

1007. El lote Nro. 010, de la manzana Nro. 087, el cual se ubica en la nomenclatura actual TV 26C BIS B 75C 04 SUR, y chip AAA0147CUBR, con un área de 64.96 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 10.3 metros limitando con el LOTE 011 (10). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 032 (22). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 11.5 metros limitando con el LOTE 009 (07). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la TV 26CBISB.

1008. El lote Nro. 011, de la manzana Nro. 087, el cual se ubica en la nomenclatura actual TV 26C BIS B 75B 28 SUR, y chip AAA0147CUCX, con un área de 60.2 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 9.8 metros limitando con el LOTE 012 (10). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 031 (21). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 10.3 metros limitando con el LOTE 010 (09). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la TV 26CBISB.

1009. El lote Nro. 012, de la manzana Nro. 087, el cual se ubica en la nomenclatura actual TV 26C BIS B 75B 22 SUR, y chip AAA0172BRYX, con un área de 138.6 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 21.2 metros limitando con el LOTE 013 (11). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la TV 26CBISA. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 031 (21). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 9.8 metros limitando con el LOTE 011 (10). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 6.7 metros limitando con la TV 26CBISB.

1010. El lote Nro. 013, de la manzana Nro. 087, el cual se ubica en la nomenclatura actual TV 26C BIS A 75B 33 SUR, y chip AAA0172BRZM, con un área de 120.1 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 20.8 metros limitando con el LOTE 014 (12). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 5.8 metros limitando con la TV 26CBISA. desde

Código: 208-SADM-FI-123

Teléfono: 31042000
Fax: 31042000

Calle 54 N° 13-32
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
P.BX: 3484200
Fax: 3104200
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



COPIA CONTROLADA BOGOTÁ

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 21.5 metros limitando con el LOTE 012 (10). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6.2 metros limitando con la TV 26CBISB.

1011. El lote Nro. 014, de la manzana Nro. 087, el cual se ubica en la nomenclatura actual TV 26 C BIS A 75 B 21 SUR, y chip AAA0172BSAW, con un área de 119.6 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 19 metros limitando con el LOTE 015 (13). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6.3 metros limitando con la TV 26CBISA. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 20.8 metros limitando con el LOTE 013 (11). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 5.3 metros limitando con la TV 26CBISB.

1012. El lote Nro. 016, de la manzana Nro. 087, el cual se ubica en la nomenclatura actual TV 26C BIS A 75B 09 SUR, y chip AAA0209WKZE, con un área de 109.7 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 9 metros limitando con el LOTE 017 (15). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 9.1 metros limitando con el LOTE 025 (20). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la TV 26CBISA. desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 18.6 metros limitando con el LOTE 015 (13). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la TV 26CBISB.

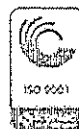
1013. El lote Nro. 018, de la manzana Nro. 087, el cual se ubica en la nomenclatura actual TV 26C BIS B 75A 16 SUR, y chip AAA0172BSBS, con un área de 71.97 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 019 (17). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la TV 26CBISA. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 8.7 metros limitando con el LOTE 025 (20). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 3.3 metros limitando con el LOTE 017 (15). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la TV 26CBISB.

1014. El lote Nro. 019, de la manzana Nro. 087, el cual se ubica en la nomenclatura actual TV 26C BIS B 75A 10 SUR, y chip AAA0147CUEA, con un área de 70.78 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 020 (18). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 5.8 metros limitando con la TV 26CBISA. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 018 (16). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la TV 26CBISB.

Código: 206-SADM-FI-123

Boleyn 218-3519 Pbx
19156-31
Número de línea: 0601-0216

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C
PBX: 3464320
Fax: 2408584
www.cajaviviendapopular.gov.co
resoluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Página 234 de 274

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

1015. El lote Nro. 020, de la manzana Nro. 087, el cual se ubica en la nomenclatura actual TV 26C BIS B 75A 04 SUR, y chip AAA0147CUFT, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 021 (19). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la TV 26CBISA. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 019 (17). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la TV 26CBISB.

1016. El lote Nro. 021, de la manzana Nro. 087, el cual se ubica en la nomenclatura actual TV 26C BIS A 75A 03 SUR, y chip AAA0147CUHY, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con la DG 75ABIS SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la TV 26CBISA. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 020 (18). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la TV 26CBISB.

1017. El lote Nro. 025, de la manzana Nro. 087, el cual se ubica en la nomenclatura actual TV 26C BIS A 75B 03 SUR, y chip AAA0264UMBR, con un área de 53.32 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 8.7 metros limitando con el LOTE 018 (16). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la TV 26CBISA. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 9.1 metros limitando con el LOTE 016 (14). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6.01 metros limitando con el LOTE 017 (15).

1018. El lote Nro. 031, de la manzana Nro. 087, el cual se ubica en la nomenclatura actual TV 26C BIS A 75B 39 SUR, y chip AAA0209WLAF, con un área de 70.71 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 012 (10). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 5.8 metros limitando con la TV 26CBISA. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 032 (22). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 011 (10).

1019. El lote Nro. 032, de la manzana Nro. 087, el cual se ubica en la nomenclatura actual TV 26C BIS A 75B 45 SUR, y chip AAA0147CUMS, con un área de 70.3 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la TV 26CBISA. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 11.5 metros limitando con el LOTE 033 (23). desde el mojón 4 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 010

Código: 208-SADM-Fl-123

Impreso el 07/07/2021 a las 11:07 AM
Página 234 de 274

Calle 54 N° 13-33
Código Postal: 110231, Bogotá D.C
PBX: 3494320
Fax: 3105284
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



RESOLUCIÓN N° 2 3 5 3

0.7 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

(09). desde el mojón 4 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 031 (21).

1020. El lote Nro. 033, de la manzana Nro. 087, el cual se ubica en la nomenclatura actual TV 26C BIS A 75B 51 SUR, y chip AAA0168JUXR, con un área de 69.85 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 11.5 metros limitando con el LOTE 032 (22). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la TV 26CBISA. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 11.8 metros limitando con el LOTE 034 (24). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 009 (07).

1021. El lote Nro. 034, de la manzana Nro. 087, el cual se ubica en la nomenclatura actual TV 26C BIS A 75B 57 SUR, y chip AAA0147CUNN, con un área de 73.46 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la TV 26CBISA. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12.8 metros limitando con el LOTE 035 (25). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 008(7). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 11.8 metros limitando con el LOTE 033(23).

1022. El lote Nro. 035, de la manzana Nro. 087, el cual se ubica en la nomenclatura actual TV 26C BIS A 75B 63 SUR, y chip AAA0255PZWF, con un área de 77.89 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12.8 metros limitando con el LOTE 034 (24). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la TV 26CBISA. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 13.2 metros limitando con el LOTE 036 (26). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 007 (06).

1023. El lote Nro. 036, de la manzana Nro. 087, el cual se ubica en la nomenclatura actual TV 26C BIS A 75B 69 SUR, y chip DISPERSO, con un área de 82.62 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 13.2 metros limitando con el LOTE 035 (25). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6.2 metros limitando con la TV 26CBISA. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 14 metros limitando con el LOTE 037 (26). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 006 (05).

1024. El lote Nro. 037, de la manzana Nro. 087, el cual se ubica en la nomenclatura actual TV 26C BIS A 75B 75 SUR, y chip AAA0255RAFZ, con un área de 88.05 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2

Código: 208-SADM-FI-123

Impreso por: [illegible]
Fecha de impresión: [illegible]

Calle 54 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494320
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
contacto@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Página 236 de 274

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

en una distancia de 14 metros limitando con el LOTE 036 (26). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6.3 metros limitando con la TV 26CBISA. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 14.7 metros limitando con el LOTE 038 (27). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 005 (04).

1025. El lote Nro. 001, de la manzana Nro. 088, el cual se ubica en la nomenclatura actual TV 26C BIS 75C 63 SUR, y chip AAA0257YADM, con un área de 101.6 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la TV 26CBIS. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 17 metros limitando con la DG 76 SUR. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 002 (01). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 16.9 metros limitando con el LOTE 030 (28).

1026. El lote Nro. 002, de la manzana Nro. 088, el cual se ubica en la nomenclatura actual TV 26C BIS A 75B 82 SUR, y chip AAA0209WLCX, con un área de 101.6 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 001 (29). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 17 metros limitando con la DG 76 SUR. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la TV 26CBISA. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 16.9 metros limitando con el LOTE 003 (02).

1027. El lote Nro. 006, de la manzana Nro. 088, el cual se ubica en la nomenclatura actual TV 26C BIS A 75B 58 SUR, y chip AAA0172BSCN, con un área de 94.58 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 027 (25). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 16.1 metros limitando con el LOTE 005 (04). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6.01 metros limitando con la TV 26CBISA. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 15.75 metros limitando con el LOTE 007 (06).

1028. El lote Nro. 009, de la manzana Nro. 088, el cual se ubica en la nomenclatura actual TV 26C BIS A 75B 40 SUR, y chip AAA0147CURU, con un área de 87.04 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 024(22). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 14.9 metros limitando con el LOTE 008 (7). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la TV 26CBIS A. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 14.5 metros limitando con el LOTE 010(9).

Código: 208-SADM-FL-123

Modelo de Resolución
Versión 1.0
Fecha de actualización: 2018

Café 54 N° 13-30
Código Postal: 110221, Bogotá D.C.
PBX: 3194520
Fax: 3105634
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

COPIA CONTROLADA BOGOTÁ



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

RESOLUCIÓN N° 2 3 5 3

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

1029. El lote Nro. 015, de la manzana Nro. 088, el cual se ubica en la nomenclatura actual TV 26C BIS A 75B 04 SUR, y chip AAA0164CUEP, con un área de 71.95 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 016 (15). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6.2 metros limitando con el LOTE 014 (13). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con la TV 26CBISA. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 5.8 metros limitando con la DG75B SUR.

1030. El lote Nro. 016, de la manzana Nro. 088, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 75B SUR 26C 73, y chip AAA0147CUTO, con un área de 74.28 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 017 (16). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6.3 metros limitando con el LOTE 014 (13). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 015 (14). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6.1 metros limitando con la DG75B SUR.

1031. El lote Nro. 017, de la manzana Nro. 088, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 75B SUR 26C 67, y chip AAA0266SBHK, con un área de 73.38 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 018 (17). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6.4 metros limitando con el LOTE 019 (18B). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 016 (15). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 5.9 metros limitando con la DG75B SUR.

1032. El lote Nro. 018, de la manzana Nro. 088, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 75B SUR 26C 61, y chip AAA0266SBFZ, con un área de 74.29 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con la TV 26CBIS. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6.4 metros limitando con el LOTE 019 (18B). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 017 (16). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6.1 metros limitando con la DG75B SUR.

1033. El lote Nro. 021, de la manzana Nro. 088, el cual se ubica en la nomenclatura actual TV 26C BIS 75C 03 SUR, y chip AAA0147CUXR, con un área de 80.72 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la TV 26CBIS. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 13.7 metros limitando con el LOTE 022 (20). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 012

Código: 208-SADM-FI-123

Logo: 208-SADM-FI-123
Modelo:
Fecha: 04/07/2021

Calle 54 N° 13-20
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3404520
Fax: 3105824
www.cajaviviendapopular.gov.co
teléfonos@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Página 238 de 274

RESOLUCIÓN N°

2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

(11). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 13.3 metros limitando con el LOTE 020 (18A).

1034. El lote Nro. 026, de la manzana Nro. 088, el cual se ubica en la nomenclatura actual TV 26C BIS 75C 33 SUR, y chip DISPERSO, con un área de 92.41 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la TV 26CBIS. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 15.6 metros limitando con el LOTE 027 (25). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 007 (06). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 15.3 metros limitando con el LOTE 025 (23).

1035. El lote Nro. 027, de la manzana Nro. 088, el cual se ubica en la nomenclatura actual TV 26C BIS 75C 39 SUR, y chip DISPERSO, con un área de 94.84 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la TV 26CBIS. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 16.1 metros limitando con el LOTE 028 (26). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 006 (05). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 15.6 metros limitando con el LOTE 026 (24).

1036. El lote Nro. 028, de la manzana Nro. 088, el cual se ubica en la nomenclatura actual TV 26C BIS 75C 45 SUR, y chip AAA0209WLEA, con un área de 97.35 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la TV 26CBIS. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 16.45 metros limitando con el LOTE 029 (27). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 005 (04). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 16.1 metros limitando con el LOTE 027 (25).

1037. El lote Nro. 030, de la manzana Nro. 088, el cual se ubica en la nomenclatura actual TV 26C BIS 75C 57 SUR, y chip AAA0172BSDE, con un área de 100.6 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la TV 26CBIS. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 16.9 metros limitando con el LOTE 001 (29). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 003 (02). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 16.7 metros limitando con el LOTE 029 (27).

1038. El lote Nro. 003, de la manzana Nro. 089, el cual se ubica en la nomenclatura actual TV 26C BIS 75C 22 SUR, y chip AAA0147CWDM, con un área de 71.91 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2

Código: 208-SADM-FI-123

Logo: 208-SADM-FI-123
Fecha: 07/07/2021
Usuario: jvivienda

Calle 54 N° 13-20
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 2494320
Fax: 2105284
www.cajaviviendapopular.gov.co
cooperativa@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 002. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 002. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la TV 26CBIS. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 004 (02).

1039. El lote Nro. 004, de la manzana Nro. 089, el cual se ubica en la nomenclatura actual TV 26C BIS 75C 16 SUR, y chip AAA0147CWEA, con un área de 71.91 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 002. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 003 (01). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la TV 26CBIS. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 005 (03).

1040. El lote Nro. 005, de la manzana Nro. 090, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 75B SUR 27 28, y chip AAA0147CWJH, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 024 (10). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 004 (18). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 75B SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 006 (20).

1041. El lote Nro. 006, de la manzana Nro. 090, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 75B SUR 27 34, y chip AAA0164CUBS, con un área de 72 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 023 (09). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 005 (19). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 75B SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 007 (21).

1042. El lote Nro. 007, de la manzana Nro. 090, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 75B SUR 27 40, y chip DISPERSO, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 022 (008). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 006 (20). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 75B SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 008 (22).

Código: 208-SADM-FI-123

Logo: 2074207430
Anexo: 11
Formato: 2008/07/2018

Calle 54 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494320
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
contactos@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

RESOLUCIÓN N° **2353**

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

1043. El lote Nro. 008, de la manzana Nro. 090, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 75B SUR 27 46, y chip AAA0172BSMR, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 021 (07). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 007 (21). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 75B SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 009 (23).

1044. El lote Nro. 009, de la manzana Nro. 090, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 75B SUR 27 52, y chip AAA0147CWKL, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 20 (006). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 008 (22). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 75B SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 010 (24).

1045. El lote Nro. 010, de la manzana Nro. 090, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 75B SUR 27 58, y chip AAA0147CWLW, con un área de 76.76 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6.3 metros limitando con el LOTE 019 (005). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 009 (23). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6.5 metros limitando con la CL 75B SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 011 (25).

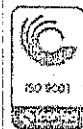
1046. El lote Nro. 011, de la manzana Nro. 090, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 75B SUR 27 64, y chip AAA0172BSNX, con un área de 71.39 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 018 (04). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 010 (24). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.9 metros limitando con la CL 75B SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 012 (26).

1047. El lote Nro. 012, de la manzana Nro. 090, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 75B SUR 27A 02, y chip AAA0172BSOM, con un área de 57.61 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 4.8 metros limitando con el LOTE 017 (03). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 011 (25). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 4.8 metros limitando con la

Código: 208-SADM-FL-123

Logo: 20080618
Mod: 11
Versión: 1.0 de 01/10/08

Calle 34 N° 13-20
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 349-4320
Fax: 3405594
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Página 241 de 274

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

CL 75B SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 013 (27).

1048. El lote Nro. 013, de la manzana Nro. 090, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 75B SUR 27A 08, y chip AAA0167PJSK, con un área de 70.19 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 16 (002). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 012 (26). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 5.7 metros limitando con la CL 75B SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 014 (28).

1049. El lote Nro. 014, de la manzana Nro. 090, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 75B SUR 27A 14, y chip AAA0172BSPA, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 15 (01). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 013 (27). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 75B SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con la KR 27ABIS.

1050. El lote Nro. 017, de la manzana Nro. 090, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 75 A BIS A SUR 27 69, y chip AAA0172BSRJ, con un área de 57.58 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 4.8 metros limitando con la CL 75ABISA SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 018 (04). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 4.8 metros limitando con el LOTE 012 (26). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 016 (02).

1051. El lote Nro. 018, de la manzana Nro. 090, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 75 A BIS A SUR 27 63, y chip AAA0228LHLW, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 75ABISA SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 019 (005). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 011 (25). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 017 (03).

1052. El lote Nro. 019, de la manzana Nro. 090, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 75 A BIS A SUR 27 57, y chip AAA0147CWMS, con un área de 73.79 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2

Código: 206-SADM-FI-123

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR
BOGOTÁ, D.C.

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494320
Fax: 3705684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Página 242 de 274

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

en una distancia de 6 metros limitando con la CL 75ABISA SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 020 (06). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6.3 metros limitando con el LOTE 010 (24). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 018 (04).

1053. El lote Nro. 020, de la manzana Nro. 090, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 75 A BIS A SUR 27 51, y chip AAA0147CWNN, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 75ABISA SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 021 (07). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 009 (23). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 019 (05).

1054. El lote Nro. 021, de la manzana Nro. 090, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 75 A BIS A SUR 27 45, y chip AAA0147CWOE, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 75ABISA SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 022 (08). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 008 (22). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 020 (06).

1055. El lote Nro. 022, de la manzana Nro. 090, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 75 A BIS A SUR 27 39, y chip AAA0147CWPP, con un área de 72 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 75ABISA SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 023 (009). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 007 (21). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 021 (07).

1056. El lote Nro. 023, de la manzana Nro. 090, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 75 A BIS A SUR 27 33, y chip AAA0147CWURU, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 75ABISA SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 024 (10). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 006 (20). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 022 (08).

Código: 208-SADM-FI-123

Código 208-SADM-FI-123
Código FI
Fecha de emisión: 07/07/2021

Calle 54 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3484320
Fax: 3105604
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

1057. El lote Nro. 024, de la manzana Nro. 090, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 75 A BIS A SUR 27 29, y chip AAA0209WLFT, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 75ABISA SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 025 (11). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 005 (19). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 023 (009).

1058. El lote Nro. 025, de la manzana Nro. 090, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 75 A BIS SUR 27 21, y chip AAA0216OJKL, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 75ABISA SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 026 (12). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 004 (18). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 024 (10).

1059. El lote Nro. 026, de la manzana Nro. 090, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 75 A BIS A SUR 27 15, y chip AAA0209WLHY, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 75ABISA SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 027 (13). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 003 (17). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 025 (11).

1060. El lote Nro. 027, de la manzana Nro. 090, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 75 A BIS A SUR 27 09, y chip AAA0172BSSY, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 75ABISA SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 028 (14). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 002 (16). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 026 (12).

1061. El lote Nro. 028, de la manzana Nro. 090, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 75 A BIS A SUR 27 03, y chip AAA0147CWSK, con un área de 72 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 75ABISA SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con la KR 27. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 001

Código: 208-SADM-Fl-123

Oficina: 3165004-740
Servicio: 01
Fecha: 07/07/2021

Calle 34 N° 13-20
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3104120
Fax: 3105884
www.cajaviviendapopular.gov.co
sol@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Página 244 de 274

RESOLUCIÓN N°

2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

(15). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 027 (13).

1062. El lote Nro. 003, de la manzana Nro. 091, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 75B SUR 26C 14, y chip DISPERSO, con un área de 69.51 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 002 (21). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 5.8 metros limitando con la DG 75B SUR. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 020 (23). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 5.8 metros limitando con el LOTE 031 (13).

1063. El lote Nro. 005, de la manzana Nro. 091, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 75B SUR 26C 38, y chip AAA0147CWUZ, con un área de 69.51 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 004 (27). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 5.8 metros limitando con la DG 75B SUR. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 006 (29). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 5.8 metros limitando con el LOTE 015 (07).

1064. El lote Nro. 006, de la manzana Nro. 091, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 75B SUR 26C 44, y chip AAA0268ZAAW, con un área de 69.51 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 005 (28). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 5.8 metros limitando con la DG 75B SUR. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 007 (30). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 5.8 metros limitando con el LOTE 014 (06).

1065. El lote Nro. 007, de la manzana Nro. 091, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 75B SUR 26C 50, y chip DISPERSO, con un área de 69.51 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 006 (29). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 5.8 metros limitando con la DG 75B SUR. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 008 (31). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 5.8 metros limitando con el LOTE 013 (05).

1066. El lote Nro. 008, de la manzana Nro. 091, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 75B SUR 26C 56, y chip DISPERSO, con un área de 69.51 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2

Código: 208-SADM-FI-123

Calle 54 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PAX: 3196520
Fax: 3106524

www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 007 (30). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 5.8 metros limitando con la DG 75B SUR. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 009 (32). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 5.8 metros limitando con el LOTE 012 (04).

1067. El lote Nro. 011, de la manzana Nro. 091, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 75 A BIS SUR 26C 63, y chip AAA0147CWBR, con un área de 69.51 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 012 (04). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 5.8 metros limitando con el LOTE 009 (32). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 026 (02). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 5.8 metros limitando con la DG 75ABIS SUR.

1068. El lote Nro. 012, de la manzana Nro. 091, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 75 A BIS SUR 26C 57, y chip AAA0255NWCN, con un área de 69.51 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 013 (05). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 5.8 metros limitando con el LOTE 008 (31). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 011 (03). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 5.8 metros limitando con la DG 75ABIS SUR.

1069. El lote Nro. 013, de la manzana Nro. 091, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 75 A BIS SUR 26C 51, y chip DISPERSO, con un área de 69.51 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 014 (06). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 5.8 metros limitando con el LOTE 007 (30). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 012 (04). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 5.8 metros limitando con la DG 75ABIS SUR.

1070. El lote Nro. 015, de la manzana Nro. 091, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 75 A BIS SUR 26C 39, y chip AAA0167PFXR, con un área de 69.51 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 016 (08). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 5.8 metros limitando con el LOTE 005 (28). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 014 (06). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 5.8 metros limitando con la DG 75ABIS SUR.

Código: 208-SADM-Fl-123

Fecha: 07/07/2021
Hora: 10:00 AM
Página: 245 de 274

Calle 54 N° 13-20
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3103664
www.cajaviviendapopular.gov.co
consultas@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Página 246 de 274

RESOLUCIÓN N°

2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

1071. El lote Nro. 016, de la manzana Nro. 091, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 75 A BIS SUR 26C 33, y chip AAA0172BSTD, con un área de 69.51 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 027 (09). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 5.8 metros limitando con el LOTE 004 (27). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 015 (7). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 5.8 metros limitando con la DG 75ABIS SUR.

1072. El lote Nro. 022, de la manzana Nro. 091, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 75B SUR 26C 26, y chip DISPERSO, con un área de 69.51 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 021 (24). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 5.8 metros limitando con la DG 75B SUR. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 023 (26). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 5.8 metros limitando con el LOTE 028 (10).

1073. El lote Nro. 023, de la manzana Nro. 091, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 75B SUR 26C 30, y chip AAA0266SZOM, con un área de 69.51 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 022 (25). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 5.8 metros limitando con la DG 75B SUR. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 004 (27). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 5.8 metros limitando con el LOTE 027 (09).

1074. El lote Nro. 024, de la manzana Nro. 091, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 75B SUR 26C 74, y chip AAA0240NAZE, con un área de 69.51 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 010 (33). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 5.8 metros limitando con la DG 75B SUR. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con la TV 26CBISA. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 5.8 metros limitando con el LOTE 025 (01).

1075. El lote Nro. 025, de la manzana Nro. 091, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 75 A BIS SUR 26C 75, y chip AAA0255NUTD, con un área de 69.51 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 026 (02). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 5.8 metros limitando con el LOTE 024 (34). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con la

Código: 208-SADM-FI-123

Código de barras
1071
1072 1073 1074 1075

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBOX 3494520
Fax: 3105824
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Página 247 de 274

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

TV 26CBISA. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 5.8 metros limitando con la DG 75ABIS SUR.

1076. El lote Nro. 026, de la manzana Nro. 091, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 75 A BIS SUR 26C 69, y chip AAA0147CWAF, con un área de 69.51 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 011 (03). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 5.8 metros limitando con el LOTE 010 (33). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 025 (01). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 5.8 metros limitando con la DG 75ABIS SUR.

1077. El lote Nro. 027, de la manzana Nro. 091, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 75 A BIS SUR 26C 31, y chip DISPERSO, con un área de 69.51 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 028 (10). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 5.8 metros limitando con el LOTE 023 (26). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 016 (008). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 5.8 metros limitando con la DG 75ABIS SUR.

1078. El lote Nro. 028, de la manzana Nro. 091, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 75 A BIS SUR 26C 27, y chip DISPERSO, con un área de 69.51 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 029 (11). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 5.8 metros limitando con el LOTE 022 (25). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 027 (09). Desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 5.8 metros limitando con la DG 75ABIS SUR.

1079. El lote Nro. 005, de la manzana Nro. 092, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 75 SUR 26C 54, y chip DISPERSO, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 004 (15). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la DG 75 SUR. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 006 (17). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 019 (07).

1080. El lote Nro. 006, de la manzana Nro. 092, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 75 SUR 26C 60, y chip AAA0147CWYX, con un área de 56.39 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2

Código: 208-SADM-PL-123

Teléfono: 310 45320
Fax: 310 45320
Correo electrónico: 208@cpv.gov.co

Calle 54 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 31045320
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Página 248 de 274

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 005 (16). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 4.7 metros limitando con la DG 75 SUR. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 007 (18). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 4.7 metros limitando con el LOTE 018 (06).

1081. El lote Nro. 007, de la manzana Nro. 092, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 75 SUR 26C 66, y chip AAA0234JEPP, con un área de 78 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 006 (17). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6.5 metros limitando con la DG 75 SUR. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 008 (19). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 5.2 metros limitando con el LOTE 017 (05). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 1.3 metros limitando con el LOTE 018 (06).

1082. El lote Nro. 008, de la manzana Nro. 092, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 75 SUR 26C 72, y chip AAA0270SUDE, con un área de 67.19 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 007 (18) desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 5.6 metros limitando con la DG 75 SUR. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 009 (20). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 4.8 metros limitando con el LOTE 016 (004). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 0.8 metros limitando con el LOTE 017 (005).

1083. El lote Nro. 009, de la manzana Nro. 092, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 75 SUR 26C 78, y chip AAA0147CWZM, con un área de 74.39 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 008 (19). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6.2 metros limitando con la DG 75 SUR. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 010 (21). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 5 metros limitando con el LOTE 015 (03). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 1.2 metros limitando con el LOTE 016 (04).

1084. El lote Nro. 010, de la manzana Nro. 092, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 75 SUR 26C 84, y chip AAA0147CXAW, con un área de 76.8 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 009 (20). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6.4 metros limitando con la DG 75 SUR. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 9.5 metros limitando con el LOTE

Código: 208-SADM-FI-123

BOGOTÁ, D. C.
CORREO ELECTRÓNICO
BOGOTAP@CAJAVIVIENDAPOPULAR.GOV.CO

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494320
Fax: 3105634
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA BOGOTÁ



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Página 249 de 274

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

11 (022). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 2.5 metros limitando con el LOTE 013 (01). desde el mojón 5 hasta el mojón 6 en una distancia de 5.4 metros limitando con el LOTE 014 (02). desde el mojón 6 hasta el mojón 1 en una distancia de 1 metros limitando con el LOTE 015 (03).

1085. El lote Nro. 011, de la manzana Nro. 092, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 75 SUR 26C 90, y chip AAA0147CXBS, con un área de 47.5 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 9.5 metros limitando con el LOTE 010 (21). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 5 metros limitando con la DG 75 SUR. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 9.5 metros limitando con el LOTE 012 (23). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 5 metros limitando con el LOTE 013 (01).

1086. El lote Nro. 012, de la manzana Nro. 092, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 75 SUR 26C 96, y chip AAA0266SZMR, con un área de 59.37 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 9.5 metros limitando con el LOTE 011 (22). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 10.9 metros limitando con la DG 75 SUR. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 13.29 metros limitando con la KR 26F. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 1.6 metros limitando con el LOTE 013 (01).

1087. El lote Nro. 013, de la manzana Nro. 092, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 26F 74C 12 SUR, y chip AAA0147CXCN, con un área de 52.49 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 014 (002). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 0.6 metros limitando con el LOTE 014 (002). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 2.5 metros limitando con el LOTE 010 (21). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 5 metros limitando con el LOTE 011 (22). desde el mojón 5 hasta el mojón 6 en una distancia de 1.6 metros limitando con el LOTE 012 (23). desde el mojón 6 hasta el mojón 7 en una distancia de 2.5 metros limitando con la KR 26F. desde el mojón 7 hasta el mojón 1 en una distancia de 13.42 metros limitando con la KR 26F.

1088. El lote Nro. 014, de la manzana Nro. 092, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 74C SUR 26C 83, y chip AAA0147CXDE, con un área de 72 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 015 (003). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 5.4 metros limitando con el LOTE 010 (21). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 0.6 metros limitando con el LOTE 013 (001). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 12 metros

Código: 209-SADM-Fl-123

Impreso en Bogotá, D.C.
Fecha de impresión: 07/07/2021

Calle 34 N° 13-30
Código Postal: 110211, Bogotá D.C.
P.B.X: 249-1300
Fax: 249-6884
www.cajaviviendapopular.gov.co
resoluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Página 250 de 274

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

limitando con el LOTE 013 (001). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la DG 74C SUR.

1089. El lote Nro. 015, de la manzana Nro. 092, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 74C SUR 26C 77, y chip AAA0172BSUH, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 016 (004). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 5 metros limitando con el LOTE 009 (20). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 1 metros limitando con el LOTE 010 (21). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 014 (02). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la DG 74C SUR.

1090. El lote Nro. 018, de la manzana Nro. 092, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 74C SUR 26C 59, y chip AAA0208CWFT, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 019 (07). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 4.7 metros limitando con el LOTE 006 (17). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 1.3 metros limitando con el LOTE 007 (18). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 017 (05). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la DG 74C SUR.

1091. El lote Nro. 019, de la manzana Nro. 092, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 74C SUR 26C 53, y chip AAA0147CXEP, con un área de 72 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 020(8). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 005(16). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 018(6). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la DG 74C S.

1092. El lote Nro. 023, de la manzana Nro. 092, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 74C SUR 26C 29, y chip AAA0185KFKC, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 024. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 001 (12). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 022 (10). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la DG 74C SUR.

Código: 208-SADM-FL-123

BOGOTÁ, D. C. - 110231
CALLE 34 N° 13-30
TEL: 3464520

Calle 34 N° 13-30
Codigo Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3464520
Fax: 3106684
www.cajaviviendapopular.gov.co
atenciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

1093. El lote Nro. 002, de la manzana Nro. 093, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 75 A SUR 26F 12; y chip AAA0147CXHK, con un área de 72 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 022(13). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 001. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 75A S. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 003(13).

1094. El lote Nro. 004, de la manzana Nro. 093, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 75 A SUR 26F 24; y chip AAA0147CXJZ, con un área de 72 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 020 (11). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 003 (15). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 75 A SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 005 (17).

1095. El lote Nro. 005, de la manzana Nro. 093, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 75 A SUR 26F 30, y chip AAA0147CXKC, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 019 (10). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 004 (16). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 75 A SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 006 (18).

1096. El lote Nro. 006, de la manzana Nro. 093, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 75 A SUR 26F 36; y chip AAA0172BSYN, con un área de 72 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 018 (09). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 005 (17). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 75A SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 007 (19).

1097. El lote Nro. 007, de la manzana Nro. 093, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 75 A SUR 26F 42; y chip AAA0172BSZE, con un área de 72 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 017 (08). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 006 (18). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL

Código: 208-SADM-FI-123

Código: 208-SADM-FI-123
Versión: 01
Fecha: 04 de Julio 2021

Calle 54 N° 13-33
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PAX: 3486320
Fax: 2105524
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

75 A SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 008 (20).

1098. El lote Nro. 010, de la manzana Nro. 093, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 75 A SUR 26F 60, y chip AAA0209WLJH, con un área de 72 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 014 (05). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 009 (21). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 75A SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 011 (01). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 012 (02).

1099. El lote Nro. 011, de la manzana Nro. 093, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 75 24 SUR, y chip AAA0147CXLF, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 012 (02). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 010 (22). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con la CL 75A SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27.

1100. El lote Nro. 012, de la manzana Nro. 093, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 75 18 SUR, y chip DISPERSO, con un área de 72 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 013B (03A). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 013C (03B). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 010 (22). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 011 (01). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27.

1101. El lote Nro. 013A, de la manzana Nro. 093, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 75 06 SUR, y chip AAA0147CXMR, con un área de 35.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 75 SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 013C (3B). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 013B (3A). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27.

Código: 208-SADM-FI-123

Teléfono: 310 5654 4137
Fax: 310 5654 4137
Email: 208sadm@cajaviviendapopular.gov.co

Calle 54 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494320
Fax: 3105654
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA BOGOTÁ



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

RESOLUCIÓN N° 2353 07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

1102. El lote Nro. 013B, de la manzana Nro. 093, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 75 12 SUR, y chip AAA0147CXMR, con un área de 35.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 13A (04A). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 013C (3B). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 012 (02). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27.

1103. El lote Nro. 013C, de la manzana Nro. 093, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 75 S 26F 65, y chip AAA0147CXMR, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 75S. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 014(5). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 012(2). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 013B(3A). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 013A(4A).

1104. El lote Nro. 016, de la manzana Nro. 093, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 75 SUR 26F 47, y chip DISPERSO, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 75 SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 017 (08). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 008 (20). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 015 (06).

1105. El lote Nro. 017, de la manzana Nro. 093, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 75 SUR 26F 41, y chip AAA0266SZNX, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 75 SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 018 (09). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 007 (19). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 016 (07).

1106. El lote Nro. 018, de la manzana Nro. 093, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 75 SUR 26F 35, y chip AAA0259KJKC, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 75 SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 019 (10). desde el

Código: 206-SADM-FI-123

Fecha: 24-5-2021
Folio: 11
Firma: [Firma]

Calle 54 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105854
www.cajaviviendapopular.gov.co
conclusiones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Página 254 de 274

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 006 (18). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 017 (08).

1107. El lote Nro. 019, de la manzana Nro. 093, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 75 SUR 26F 29, y chip AAA0172BTCX, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 75 SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 020 (11). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 005 (17). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 018 (09).

1108. El lote Nro. 022, de la manzana Nro. 093, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 75 SUR 26F 11, y chip AAA0168JUMS, con un área de 72 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 75S. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 001. Desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 002(14). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 021(12).

1109. El lote Nro. 001, de la manzana Nro. 095, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 74C SUR 26F 06, y chip AAA0242DKJZ, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 024 (14). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con la KR 26F. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 74C SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 002 (16).

1110. El lote Nro. 002, de la manzana Nro. 095, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 74C SUR 26F 12, y chip AAA0147CXPA, con un área de 72 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 023 (13). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 001 (15). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 74C SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 003 (17).

1111. El lote Nro. 003, de la manzana Nro. 095, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 74C SUR 26F 18, y chip AAA0172BTFT, con un área de 71.99 M2 y

Código: 208-SADM-FI-123

Teléfono: 266 5400-7910
Fax: 266 5400-7910
Correo electrónico: info@cajaviviendapopular.gov.co

Calle 54 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3194320
Fax: 2105694
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA

BOGOTÁ

CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Página 255 de 274

RESOLUCIÓN N° **2353** **07 JUL 2021**

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 022 (12). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 002 (16). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 74C SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 004 (18).

1112. El lote Nro. 006, de la manzana Nro. 095, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 74C SUR 26F 36, y chip AAA0172BTKL, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 019 (009). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 005 (19). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 74C SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 007 (21).

1113. El lote Nro. 007, de la manzana Nro. 095, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 74C SUR 26F 42, y chip AAA0147CXRJ, con un área de 72 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 018 (08). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 006 (20). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 74C SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 008 (22).

1114. El lote Nro. 008, de la manzana Nro. 095, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 74C SUR 26F 48, y chip AAA0147CXSY, con un área de 72 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 017 (07). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 007 (21). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 74C SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 009 (23).

1115. El lote Nro. 009, de la manzana Nro. 095, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 74C SUR 26F 54, y chip AAA0147CXTD, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 016 (06). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 008 (22). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 74C SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 010 (24).

Código: 208-SADM-FL-123

Boque 2304097319
Teléfono 31
Fax: 3105564

Calle 34 N° 13-20
Código Postal : 110231, Bogotá D.C
PBX: 3194320
Fax: 3105564
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

1116. El lote Nro. 010, de la manzana Nro. 095, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 74C SUR 26F 60, y chip AAA0147CXUH, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 015 (05). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 009 (23). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 74C SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 011 (001). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 012 (002).

1117. El lote Nro. 011, de la manzana Nro. 095, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 74B 22 SUR, y chip AAA0209WLLW, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 012 (02). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 010 (24). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con la CL 74C SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 27.

1118. El lote Nro. 012, de la manzana Nro. 095, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 74B 16 SUR, y chip AAA0172BTLW, con un área de 72.12 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12.24 metros limitando con el LOTE 013 (003). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 010 (24). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 011 (01). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 5.91 metros limitando con la KR 27.

1119. El lote Nro. 013, de la manzana Nro. 095, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 27 74B 10 SUR, y chip AAA0163NZKL, con un área de 62.06 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12.28 metros limitando con el LOTE 007 (04). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 5.13 metros limitando con el LOTE 015 (005). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12.24 metros limitando con el LOTE 012 (002). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 5 metros limitando con la KR 27.

1120. El lote Nro. 015, de la manzana Nro. 095, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 74B BIS A SUR 26F 59, y chip AAA0147CXWW, con un área de 70.77 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6.02 metros limitando con la CL 74BBISA SUR. desde

Código: 208-SADM-FI-123

Código Postal: 110231
Bogotá D.C.
Municipio: Santa Fe

Calle 34 N° 13-20
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105584
www.cajaviviendapopular.gov.co
so.rolans@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAIOR
DE BOGOTÁ, D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Página 257 de 274

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 11.85 metros limitando con el LOTE 016 (06). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 010 (24). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 5.13 metros limitando con el LOTE 013 (003). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 6.59 metros limitando con el LOTE 007 (04).

1121. El lote Nro. 016, de la manzana Nro. 095, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 74B BIS A SUR 26F 53, y chip AAA0163NZPP, con un área de 70.84 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.95 metros limitando con la CL 74BBISA SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 11.86 metros limitando con el LOTE 017 (07). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 009 (23). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 11.85 metros limitando con el LOTE 015 (005).

1122. El lote Nro. 017, de la manzana Nro. 095, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 74B BIS A SUR 26F 47, y chip AAA0147CXXS, con un área de 71.58 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 74BBISA SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 018 (08). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 008 (22). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 11.86 metros limitando con el LOTE 016 (06).

1123. El lote Nro. 018, de la manzana Nro. 095, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 74B BIS A SUR 26F 41, y chip AAA0154OSPP, con un área de 73.2 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6.2 metros limitando con la CL 74BBISA SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 019 (009). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 007 (21). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 017 (007).

1124. El lote Nro. 019, de la manzana Nro. 095, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 74B BIS A SUR 26F 35, y chip AAA0147CXYN, con un área de 71.39 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 5.9 metros limitando con la CL 74BBISA SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 020 (10). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 006 (20). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 018 (08).

Código: 208-SADM-FI-123

Teléfono: 208-50-7137
FAX: 208-50-7137
Correo electrónico: info@cajaviviendapopular.gov.co

Calle 54 N° 13-20
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 2085624
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Página 258 de 274

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

1125. El lote Nro. 020, de la manzana Nro. 095, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 74 B BIS A SUR 26F 29, y chip AAA0172BTMS, con un área de 72.59 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6.1 metros limitando con la CL 74BBISA SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 021 (11). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 005 (19). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 019 (009).

1126. El lote Nro. 021, de la manzana Nro. 095, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 74B BIS A SUR 26F 23, y chip AAA0147CXZE, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 74BBISA SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 022 (12). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 004 (18). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 020 (10).

1127. El lote Nro. 022, de la manzana Nro. 095, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 74B BIS A SUR 26F 17, y chip AAA0147CYAF, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 74BBISA SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 023 (13). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 003 (17). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 021 (11).

1128. El lote Nro. 023, de la manzana Nro. 095, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 74B BIS A SUR 26F 11, y chip AAA0155AHZM, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 74BBISA SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 024 (14). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 002 (16). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 022 (12).

1129. El lote Nro. 024, de la manzana Nro. 095, el cual se ubica en la nomenclatura actual CL 74 B BIS A SUR 26F 05, y chip AAA0172BTNN, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con la CL 74BBISA SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con la KR 26F. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 001

Código: 208-SADM-Ft-123

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR
BOGOTÁ D.C.

Calle 54 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 349-4320
Fax: 3105557
www.cajaviviendapopular.gov.co
cajavivienda@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

(15). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 023 (13).

1130. El lote Nro. 006, de la manzana Nro. 096, el cual se ubica en la nomenclatura actual TV 26C BIS 75B 10 SUR, y chip AAA0266SBDE, con un área de 71.07 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 011 (05). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 005 (02). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la TV 26CBIS. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 007 (04).

1131. El lote Nro. 007, de la manzana Nro. 096, el cual se ubica en la nomenclatura actual TV 26C BIS 75B 04 SUR, y chip AAA0147CYHY, con un área de 71.07 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 011 (05). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 006 (03). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la TV 26CBIS. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con la DG75B SUR.

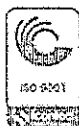
1132. El lote Nro. 011, de la manzana Nro. 096, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 75B SUR 26C 53, y chip DISPERSO, con un área de 71.07 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 012 (06). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 014 (21). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 006 (03). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 007 (04). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la DG75B SUR.

1133. El lote Nro. 014, de la manzana Nro. 096, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 75C SUR 26C 54, y chip DISPERSO, con un área de 71.12 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12.01 metros limitando con el LOTE 013 (20). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la DG 75C SUR. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6.01 metros limitando con el LOTE 015 (01). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 005 (02). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 011 (05).

Código: 208-SADM-FI-123

Vozes: 20 9804 8333
 Móvil: 311 9804 8333
 Fax: 20 9804 8333

Calle 54 N° 13-30
 Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
 PBX: 3484320
 Fax: 2105664
 www.cajaviviendapopular.gov.co
 soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

1134. El lote Nro. 015, de la manzana Nro. 096, el cual se ubica en la nomenclatura actual TV 26C BIS 75B 20 SUR, y chip DISPERSO, con un área de 71.17 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 6.01 metros limitando con el LOTE 014 (21). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 12 metros limitando con la DG 75C SUR. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6.01 metros limitando con la TV 26CBIS. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 005 (02).

1135. El lote Nro. 002, de la manzana Nro. 097, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 26F 75A 80 SUR, y chip AAA0147CYLW, con un área de 68.02 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 11.1 metros limitando con el LOTE 003 (02). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 001 (31). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 11.41 metros limitando con la CL 76 SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6.1 metros limitando con la KR 26F.

1136. El lote Nro. 003, de la manzana Nro. 097, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 26F 75A 76 SUR, y chip AAA0172BTOE, con un área de 64 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 10.8 metros limitando con el LOTE 004 (03). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 5.9 metros limitando con el LOTE 029 (30). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 11.1 metros limitando con el LOTE 002 (01). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 5.9 metros limitando con la KR 26F.

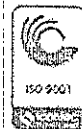
1137. El lote Nro. 004, de la manzana Nro. 097, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 26F 75A 70 SUR, y chip AAA0209WLMS, con un área de 62.8 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 10.5 metros limitando con el LOTE 005 (04). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 5.9 metros limitando con el LOTE 028 (29). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 10.8 metros limitando con el LOTE 003 (02). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 26F.

1138. El lote Nro. 005, de la manzana Nro. 097, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 26F 75A 66 SUR, y chip AAA0147CYMS, con un área de 61.25 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 10.3 metros limitando con el LOTE 006 (05). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6.1 metros limitando con el LOTE 027 (28). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 10.5 metros limitando con el

Código: 208-SADM-Fl-123

BOGOTÁ, D.C. 110231
CALLE 54 N° 13-30
TEL: 3105684

Calle 54 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Página 261 de 274

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

LOTE 004 (03). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 5.8 metros limitando con la KR 26F.

1139. El lote Nro. 006, de la manzana Nro. 097, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 26F 75A 60 SUR, y chip AAA0147CYNN, con un área de 59.08 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 9.9 metros limitando con el LOTE 007 (04). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 026 (27). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 10.3 metros limitando con el LOTE 005 (04). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 5.9 metros limitando con la KR 26F.

1140. El lote Nro. 010, de la manzana Nro. 097, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 26F 75A 36 SUR, y chip DISPERSO, con un área de 52.19 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 8.7 metros limitando con el LOTE 011 (10). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 022 (23). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 9 metros limitando con el LOTE 009 (8). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 26F

1141. El lote Nro. 011, de la manzana Nro. 097, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 26F 75A 30 SUR, y chip AAA0147CYTO, con un área de 50.01 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 8.4 metros limitando con el LOTE 012 (11). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 5.9 metros limitando con el LOTE 021 (22). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 8.7 metros limitando con el LOTE 010 (09). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 26F.

1142. El lote Nro. 014, de la manzana Nro. 097, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 26F 75A 12 SUR, y chip AAA0255RABS, con un área de 44.93 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 7.4 metros limitando con el LOTE 015 (14). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 5.9 metros limitando con el LOTE 018 (19). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 7.9 metros limitando con el LOTE 013 (12). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 26F.

1143. El lote Nro. 015, de la manzana Nro. 097, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 26F 75A 08 SUR, y chip DISPERSO, con un área de 87.95 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2

Código: 208-SADM-FI-123

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR
BOGOTÁ D.C.

Calle 54 N° 13-30
Codigo Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494320
Fax: 3105654
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

en una distancia de 14.4 metros limitando con el LOTE 016 (15). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6.1 metros limitando con la KR 26DBIS. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 7.6 metros limitando con el LOTE 018 (19). desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 7.4 metros limitando con el LOTE 014 (13). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 26F

1144. El lote Nro. 018, de la manzana Nro. 097, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 26D BIS 75B 09 SUR, y chip AAA0255PZUZ, con un área de 45.11 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 7.6 metros limitando con el LOTE 015(14). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 5.8 metros limitando con la KR 26D BIS. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 7.9 metros limitando con el LOTE 019(20). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 5.9 metros limitando con el LOTE 014(13).

1145. El lote Nro. 021, de la manzana Nro. 097, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 26D BIS 75B 27 SUR, y chip AAA0266SZJZ, con un área de 50.93 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 8.5 metros limitando con el LOTE 020 (21). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 5.9 metros limitando con la KR 26DBIS. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 8.9 metros limitando con el LOTE 022 (23). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 5.9 metros limitando con el LOTE 011 (10).

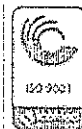
1146. El lote Nro. 022, de la manzana Nro. 097, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 26D BIS 75C 05 SUR, y chip AAA0147CZCN, con un área de 54.36 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 8.9 metros limitando con el LOTE 021 (22). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6.1 metros limitando con la KR 26DBIS. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 9.2 metros limitando con el LOTE 023 (24). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 010 (09).

1147. El lote Nro. 023, de la manzana Nro. 097, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 26D BIS 75C 11 SUR, y chip AAA0147CZDE, con un área de 54.83 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 9.2 metros limitando con el LOTE 022 (23). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 5.9 metros limitando con la KR 26DBIS. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 9.5 metros limitando con el LOTE 024 (25). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 5.9 metros limitando con el LOTE 009 (08).

Código: 208-SADM-FL-123

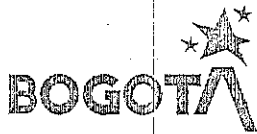
Código: 208-SADM-FL-123
Versión: 1.0
Fecha de Emisión: 07/07/2021

Calle 54 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C
PBX: 3494520
Fax: 3105884
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Página 263 de 274

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

1148. El lote Nro. 024, de la manzana Nro. 097, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 26D BIS 75C 17 SUR, y chip AAA0147CZEP, con un área de 57.56 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 9.5 metros limitando con el LOTE 023 (24). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 26DBIS. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 9.9 metros limitando con el LOTE 025 (26). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 5.9 metros limitando con el LOTE 008 (07).

1149. El lote Nro. 026, de la manzana Nro. 097, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 26D BIS 75C 29 SUR, y chip AAA0147CZHK, con un área de 64.23 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 10.2 metros limitando con el LOTE 025 (26). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6.1 metros limitando con la KR 26DBIS. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 11.1 metros limitando con el LOTE 027 (28). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 006 (05).

1150. El lote Nro. 027, de la manzana Nro. 097, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 26D BIS 75C 35 SUR, y chip AAA0266SFDE, con un área de 67.51 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 11.1 metros limitando con el LOTE 026 (27). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6.3 metros limitando con la KR 26DBIS. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 10.8 metros limitando con el LOTE 028 (29). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6.1 metros limitando con el LOTE 005 (04).

1151. El lote Nro. 028, de la manzana Nro. 097, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 26D BIS 75C 41 SUR, y chip AAA0147CZJZ, con un área de 64.51 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 10.8 metros limitando con el LOTE 027 (28). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 5.9 metros limitando con la KR 26DBIS. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 11.1 metros limitando con el LOTE 029 (30). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 5.9 metros limitando con el LOTE 004 (03).

1152. El lote Nro. 029, de la manzana Nro. 097, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 26D BIS 75C 47 SUR, y chip AAA0147CZKC, con un área de 66.58 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 11.1 metros limitando con el LOTE 028 (29). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 5.9 metros limitando con la KR 26DBIS. desde

Código: 208-SADM-FI-123

Impreso en Bogotá, D.C.
Fecha de impresión: 07/07/2021

Calle 54 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3104550
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
concepciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Página 264 de 274

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 11.5 metros limitando con el LOTE 001 (31). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 5.9 metros limitando con el LOTE 003 (02).

1153. El lote Nro. 030, de la manzana Nro. 097, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 26F 75A 04 SUR, y chip AAA0240RAPA, con un área de 79.73 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 13.2 metros limitando con el LOTE 031 (17). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 26DBIS. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 13.8 metros limitando con el LOTE 016 (15). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 26F.

1154. El lote Nro. 031, de la manzana Nro. 097, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 26F 75A 02 SUR, y chip AAA0209WLNN, con un área de 75.87 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12.5 metros limitando con el LOTE 032 (18). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 26DBIS. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 13.2 metros limitando con el LOTE 030 (16). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 26F.

1155. El lote Nro. 001, de la manzana Nro. 098, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 26F 75A 97 SUR, y chip AAA0147CZLF, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 037 (33). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 26F. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con la CL 76 SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 002 (01).

1156. El lote Nro. 002, de la manzana Nro. 098, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 26G 75A 58 SUR, y chip AAA0147CZMR, con un área de 72 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 003 (02). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 001 (34). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con la CL 76 SUR. desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 26G.

1157. El lote Nro. 003, de la manzana Nro. 098, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 26G 75A 52 SUR, y chip AAA0147CZNX, con un área de 71.99 M2 y

Código: 208-SADM-FI-123

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR
BOGOTÁ D.C.

Calle 54 N° 13-20
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105664
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAJOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Página 265 de 274

RESOLUCIÓN N° 2353 07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 004 (03). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 037 (33). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 002 (01). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 26G.

1158. El lote Nro. 004, de la manzana Nro. 098, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 26G 75A 46 SUR, y chip AAA0147CZOM, con un área de 72 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 005 (04). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 36 (32). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 003 (02). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 26G.

1159. El lote Nro. 005, de la manzana Nro. 098, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 26G 75A 42 SUR, y chip AAA0147CZPA, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 006 (05). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 035 (31). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 004 (03). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 26G.

1160. El lote Nro. 006, de la manzana Nro. 098, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 26G 75A 38 SUR, y chip AAA0147CZRJ, con un área de 72 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 007 (06). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 034 (30). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 005 (04). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 26G

1161. El lote Nro. 007, de la manzana Nro. 098, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 26G 75A 36 SUR, y chip AAA0147CZSY, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 008 (07). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 033 (29). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 006 (05). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 26G.

Código: 208-SADM-FI-126

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR
BOGOTÁ

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
Pbx: 3494520
Fax: 3105604
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Página 266 de 274

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

1162. El lote Nro. 008, de la manzana Nro. 098, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 26G 75A 32 SUR, y chip AAA0147CZTD, con un área de 72 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 010 (008). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 032 (28). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 007 (06). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 26G.

1163. El lote Nro. 009, de la manzana Nro. 098, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 26G 75A 26 SUR, y chip AAA0167CLZE, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 011 (10). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 030 (26). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 010 (08). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 26G.

1164. El lote Nro. 010, de la manzana Nro. 098, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 26G 75A 28 SUR, y chip AAA0147CZUH, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 009 (09). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 031 (27). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 008 (07). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 26G.

1165. El lote Nro. 011, de la manzana Nro. 098, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 26G 75A 22 SUR, y chip AAA0147CZWW, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 012 (11). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 029 (25). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 009 (09). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 26G.

1166. El lote Nro. 012, de la manzana Nro. 098, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 26G 75A 18 SUR, y chip AAA0209WLOE, con un área de 72 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 013 (12). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 028 (24). desde

Código: 208-SADM-Fl-123

Teléfono: 310 4520
Fax: 310 5684
Correo electrónico: 208

Calle 54 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
P.B.X: 3104520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA

BOGOTÁ

CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Página 267 de 274

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 011 (10). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 26G.

1167. El lote Nro. 013, de la manzana Nro. 098, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 26G 75A 16 SUR, y chip AAA0172BTTP, con un área de 72 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 014 (13). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 027 (23). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 012 (11). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 26G.

1168. El lote Nro. 014, de la manzana Nro. 098, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 26G 75A 12 SUR, y chip AAA0147CZXS, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 015 (14). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 026 (22). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 013 (12). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 26G.

1169. El lote Nro. 015, de la manzana Nro. 098, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 26G 75A 08 SUR, y chip AAA0172BTRU, con un área de 72 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 016 (15). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 025 (21). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 014 (13). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 26G.

1170. El lote Nro. 016, de la manzana Nro. 098, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 26G 75A 04 SUR, y chip AAA0147CZYN, con un área de 72 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 017 (16). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 024 (20). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 015 (14). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 26G.

1171. El lote Nro. 017, de la manzana Nro. 098, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 75ª BIS SUR 26F 15, y chip AAA0172BTSK, con un área de 71.97 M2 y

Código: 208-SADM-FL-123

Teléfono: 2106655-1155
Teléfono: 2106655-1155
Teléfono: 2106655-1155

Calle 34 N° 13-33
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 2494520
Fax: 2106654
www.cajaviviendapopular.gov.co
controlones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 018 (17). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 023 (19). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 016 (15). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 26G.

1172. El lote Nro. 018, de la manzana Nro. 098, el cual se ubica en la nomenclatura actual DG 75 A BIS SUR 26F 11, y chip AAA0147CZZE, con un área de 47.33 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 16.3 metros limitando con la DG 75ABIS SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6.4 metros limitando con el LOTE 022 (18). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 2.8 metros limitando con el LOTE 023 (19). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 017 (16).

1173. El lote Nro. 022, de la manzana Nro. 098, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 26F 75A 17 SUR, y chip AAA0147DADE, con un área de 75.12 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 10.1 metros limitando con la DG 75ABIS SUR. desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 9.8 metros limitando con la KR 26F. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 9.2 metros limitando con el LOTE 023 (19). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6.4 metros limitando con el LOTE 018 (17).

1174. El lote Nro. 023, de la manzana Nro. 098, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 26F 75A 21 SUR, y chip AAA0147DAEP, con un área de 71.97 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 2.8 metros limitando con el LOTE 018 (17). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 9.2 metros limitando con el LOTE 022 (18). desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 26F. desde el mojón 4 hasta el mojón 5 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 024 (20). desde el mojón 5 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 017 (16)

1175. El lote Nro. 024, de la manzana Nro. 098, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 26F 75A 25 SUR, y chip AAA0147DAFZ, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 023 (19). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 26F. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 025

Código: 208-SADM-FI-123

Bogotá 2021-07-07
Versión: 1
Tipo: Orden de Ejecución

Calle 24 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PSX: 2464520
Fax: 2464584
www.cajaviviendapopular.gov.co
solis@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA BOGOTÁ

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

(21). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 016 (15).

1176. El lote Nro. 025, de la manzana Nro. 098, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 26F 75A 31 SUR, y chip AAA0147DAHK, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 024 (20). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 26F. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 026 (22). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 015 (14).

1177. El lote Nro. 026, de la manzana Nro. 098, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 26F 75A 35 SUR, y chip AAA0147DAJZ, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 025 (21). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 26F. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 027 (23). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 014 (13).

1178. El lote Nro. 027, de la manzana Nro. 098, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 26F 75A 39 SUR, y chip AAA0147DAKC, con un área de 72 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 026 (22). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 26F. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 028 (24). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 013 (12).

1179. El lote Nro. 028, de la manzana Nro. 098, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 26F 75A 45 SUR, y chip AAA0147DALF, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 027 (23). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 26F. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 029 (24). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 012 (11).

1180. El lote Nro. 029, de la manzana Nro. 098, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 26F 75A 51 SUR, y chip AAA0147DAMR, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2

Código: 208-SADM-Fl-123

Teléfono: 310-6320-7172
FAX: 310-6320
Correo: cca@cajaviviendapopular.gov.co

Calle 54 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 310-6320
Fax: 310-6320
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

RESOLUCIÓN N° **2353**

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 028 (24). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 26F. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 030 (26). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 011 (10).

1181. El lote Nro. 030, de la manzana Nro. 098, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 26F 75A 57 SUR, y chip AAA0147DANX, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 029 (25). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 26F. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 031 (27). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 009 (09).

1182. El lote Nro. 031, de la manzana Nro. 098, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 26F 75A 63 SUR, y chip AAA0164PWDM, con un área de 72 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 030 (26). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 26F. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 032 (28). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 010 (08).

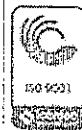
1183. El lote Nro. 032, de la manzana Nro. 098, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 26F 75A 69 SUR, y chip AAA0147DAOM, con un área de 72 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 031 (27). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 26F. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 033 (29). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 008 (07).

1184. El lote Nro. 033, de la manzana Nro. 098, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 26F 75A 75 SUR, y chip AAA0147DAPA, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 032 (28). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 26F. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 034 (30). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 007 (06).

Código: 208-SADM-Fl-123

Vigencia: 20 de Julio de 2021
Página 270 de 274

Calle 54 N° 13-20
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PSX: 3494520
Fax: 3105634
www.cajaviviendapopular.gov.co
solicitudes@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Página 271 de 274

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

1185. El lote Nro. 034, de la manzana Nro. 098, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 26F 75A 81 SUR, y chip AAA0147DARJ, con un área de 72 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 033 (29). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 26F. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 035 (31). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 006 (05).

1186. El lote Nro. 035, de la manzana Nro. 098, el cual se ubica en la nomenclatura actual KR 26F 75A 87 SUR, y chip AAA0147DASY, con un área de 71.99 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; desde el mojón 1 hasta el mojón 2 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 34 (30). desde el mojón 2 hasta el mojón 3 en una distancia de 6 metros limitando con la KR 26F. desde el mojón 3 hasta el mojón 4 en una distancia de 12 metros limitando con el LOTE 036 (32). desde el mojón 4 hasta el mojón 1 en una distancia de 6 metros limitando con el LOTE 005 (04).

ÁREA DE TERRENO ÚTIL PARA LA ADQUISICIÓN: VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PUNTO TREINTA Y SIETE METROS CUADRADOS (24.755.37 m2) QUEDANDO CON UN ÁREA RESTANTE DE OCHENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO METROS COMA 2 83.144,2 M2.

ARTICULO 2. VALOR INDEMNIZATORIO – El valor del precio indemnizatorio de la expropiación que se decreta y ordena por el presente acto administrativo, es de **MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS (\$1.285.977.924,00 m/cte)**, el cual corresponde al 10% del avalúo comercial elaborado por Oscar Humberto Pava identificado con Registro Abierto de Avaluador (RAA) No. AVAL 79447510, de conformidad con lo establecido por el artículo 19 de la Ley 2044 de 2020.

PARÁGRAFO PRIMERO: Que dentro del valor del precio indemnizatorio por concepto de Daño Emergente se reconoce el valor a cancelar por el impuesto de registro (beneficencia) del predio objeto de expropiación, el cual será descontado y cancelado por la Caja de la Vivienda Popular al momento del pago del valor del precio indemnizatorio de la expropiación a la Oficina de Registro de Instrumentos correspondiente.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Que la presente resolución de expropiación, no implica la aplicación del artículo 129 de la ley 142 de 1994 que establece la cesión de los contratos de servicios públicos con ocasión a la transferencia del dominio.

Código: 208-SADM-FI-123

Logo: 24-5426-653
792651
Núm. de contacto: 01-2715

Calle 34 N° 13-20
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PRX: 3494320
Fax: 3105664
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

RESOLUCIÓN N° 2353 07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

ARTICULO 3. FORMA DE PAGO - El pago será único mediante transferencia bancaria y/o depósito judicial, conforme al artículo 67 de la Ley 388 de 1997, previo cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución jurídicos y financieros, aplicado y deducidos el valor del impuesto predial y los demás emolumentos de ley y obligaciones a que hubiera lugar en cabeza del propietario.

PARÁGRAFO 1. En los términos del numeral segundo del artículo 70 de la Ley 388 de 1997, la CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR pondrá a disposición inmediata del particular expropiado el valor total correspondiente descrito en el artículo segundo del presente decreto, para lo cual deberá proporcionar una cuenta de una entidad financiera para la realización de la respectiva transferencia, para el efecto entiéndase "inmediato" que se han surtido todos los requisitos jurídicos y financieros que tenga la Entidad para realizar pagos a terceros.

Si el particular dentro de los diez días siguientes hábiles a la ejecutoria del presente acto administrativo, no informa la cuenta bancaria en la cual deberán transferirse los dineros del valor indemnizatorio junto con los documentos que acreditan los derechos sobre los mismos, la entidad deberá consignarlos en la entidad financiera autorizada para el efecto a disposición del particular, y entregar copia de la consignación al Tribunal Administrativo en cuya área de jurisdicción se encuentre ubicado el inmueble dentro de los diez (10) días siguientes, considerándose que ha quedado formalmente hecho el pago.

PARÁGRAFO 2. Para efectos del pago del precio indemnizatorio se aplicarán las retenciones de ley tributaria vigente en concordancia con lo establecido en el artículo 67 de la Ley 388 de 1997. La presente expropiación por vía administrativa, no goza de los beneficios tributarios establecidos en el artículo 67 de la Ley 388 de 1997, en consecuencia, para los fines pertinentes, se comunicará a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN sobre la presente expropiación.

ARTICULO 4. DESTINACIÓN - Las áreas parciales adquiridas por la CVP de los predios de mayor extensión identificados con folio de matrícula 50S-528800 y 50S-40086865 serán destinados a la ejecución del programa de titulación masiva de la Caja de la Vivienda Popular, proyecto de utilidad pública e interés social consagrado en el marco de lo establecido en el literal b) de la Ley 388 de 1997, modificado por el artículo 30 de la Ley 2044 de 2020.

ARTICULO 5. SANEAMIENTO AUTOMATICO - En virtud de lo dispuesto en el artículo 245 de la Ley 1450 del 2011 y con el objeto de dar cumplimiento al numeral 4 del artículo 68 de la Ley 388 de 1997, se solicita a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá - Zona Sur, cancelar todas las anotaciones que se constituyan como gravámenes y limitaciones al dominio que recaigan sobre los

Código: 208-SADM-Fl-123

Av. Boyacá 54 N° 13-30
Bogotá D.C.
Municipio de Santa Fé

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C
PBX: 3484320
Fax: 3105634
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

RESOLUCIÓN N° 2 3 5 3

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

inmuebles objeto de expropiación por vía administrativa, los cuales tiene como folio de matrícula el 50S-528800 y 50S-40086865.

ARTÍCULO 6: SOLICITUD CANCELACIÓN OFERTA, GRAVÁMENES LIMITACIONES AL DOMINIO, INSCRIPCIONES Y MEDIDAS CAUTELARES: Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 68 núm. 4 de la ley 388 de 1997, se solicita se cancele la inscripción de la Resolución 1902 del 10 de mayo de 2021, por la cual se determinó la adquisición del inmueble por el procedimiento de expropiación administrativa y se formuló la respectiva oferta de compra, inscrita en la anotación No. 8 del folio de matrícula 50S- 528800 y la anotación No. 8 del folio de matrícula 50S- 40086865 .

ARTICULO 7. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN - De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y el numeral 4 del artículo 68 de la Ley 388 de 1997, se solicita a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá – Zona Sur, una vez ejecutoriado el presente acto administrativo, inscribir el mismo en el folio de matrícula No. 50S-528800 y 50S-40086865, con lo que se surtirán los efectos atinentes a la transferencia del derecho de dominio en cabeza de la CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR.

ARTICULO 8. DIVISIÓN MATERIAL – Se solicita a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá, Zona Sur, hacer apertura de un nuevo folio de matrícula inmobiliaria para cada uno de los mil ciento ochenta y seis (1.186) predios objeto de esta expropiación, segregándolos de los folios de matrículas de inmobiliarias de mayor extensión números 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado Barrio Bella Flor, obra y/o programa de utilidad pública e interés social, de conformidad con lo establecido en el Estatuto Registral vigente y demás normas legales concordantes, así como remitir de acuerdo al artículo 50 ibídem, copia del presente instrumento público a la Unidad Administrativa Especial del Catastro Distrital.

PARÁGRAFO: La segregación de estos predios no requiere licencia de subdivisión, de conformidad con lo establecido en el numeral 2 del Artículo 2.2.2.1.4.1.4 y el párrafo tercero del artículo 2.2.6.1.1.6. del Decreto 1077 de 2015. Para los presentes efectos se adjuntan los planos levantados por la DUT, de cada uno de los predios objeto de expropiación y manifestando que los mismos hacen parte del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 9. ENTREGA MATERIAL - La presente expropiación administrativa no requiere de diligencia de entrega de los predios expropiados, como quiera que va dirigida al programa de titulación masiva que busca la formalización de la propiedad en beneficio de los actuales ocupantes y/o poseedores de las porciones de terreno de que trata el presente acto administrativo.

Código: 208-SADM-FI-123

Logo: 208-SADM-FI-123
Código: 208-SADM-FI-123
Número de expediente: 2021

Calle 54 N° 13-39
Código Postal : 410231, Bogotá D.C
PBX: 3484320
Fax: 2405284
www.cajaviviendapopular.gov.co
contacto@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Página 274 de 274

RESOLUCIÓN N° 2353

07 JUL 2021

"Por la cual se ordena la expropiación administrativa parcial sobre los predios de mayor extensión identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-528800 y 50S-40086865, que hacen parte del desarrollo legalizado barrio Bella Flor"

ARTICULO 10. APROPIACIONES PRESUPUESTALES - El valor total del precio indemnizatorio al que se refiere el artículo segundo de la presente Resolución se ampara en el presupuesto de la DIRECCIÓN DE URBANIZACIONES Y TITULACIÓN, según Certificados de Disponibilidad Presupuestal N°. 544 y 545 de fecha 28 de abril de 2021.

ARTÍCULO 11. NOTIFICACIÓN. La presente Resolución se notificará en los términos establecidos en inciso segundo del artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) y del artículo 108 de la Ley 1564 de 2012, en un diario de amplia circulación nacional, en la cartelera de la entidad y en su página web.

ARTÍCULO 12.- RECURSOS. Contra la presente resolución procede el recurso de reposición, en los términos del artículo 69 de la Ley 388 de 1997. El recurso deberá interponerse y sustentarse por escrito dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación por aviso y edicto, el cual deberá reunir los requisitos del artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO 13. - PUBLICIDAD. Publíquese el presente acto administrativo en la página web www.cajaviviendapopular.gov.co.

ARTÍCULO 14. - VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir del día siguiente a la fecha de su ejecutoria.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá D.C, a los 07 JUL 2021

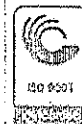
SANDRA CRISTINA PEDRAZA CALIXTO
Directora Técnica de Urbanizaciones y Titulación

Proyectó: Sandra Mejía Arias / Contratista DUT
Daniel Fernando Ramírez Fandiño - Contratista DUT
Revisó: Daniel Fernando Ramírez Fandiño - Contratista DUT
Carlos Mario Aramburo Ramírez – Contratista CVA
Aprobó: Arturo Galeano Ávila – Director Jurídico

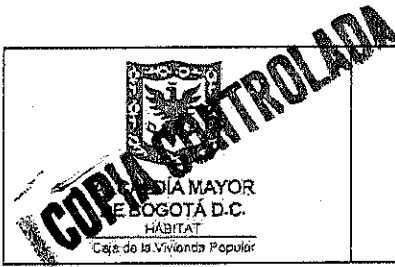
Código: 208-SADM-FL-123

Impreso en Bogotá, D.C. el 07 de Julio de 2021

Calle 34 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C
P&X: 3494330
Fax: 3109604
www.cajaviviendapopular.gov.co
atencion@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C



FORMATO PLANO PREDIAL

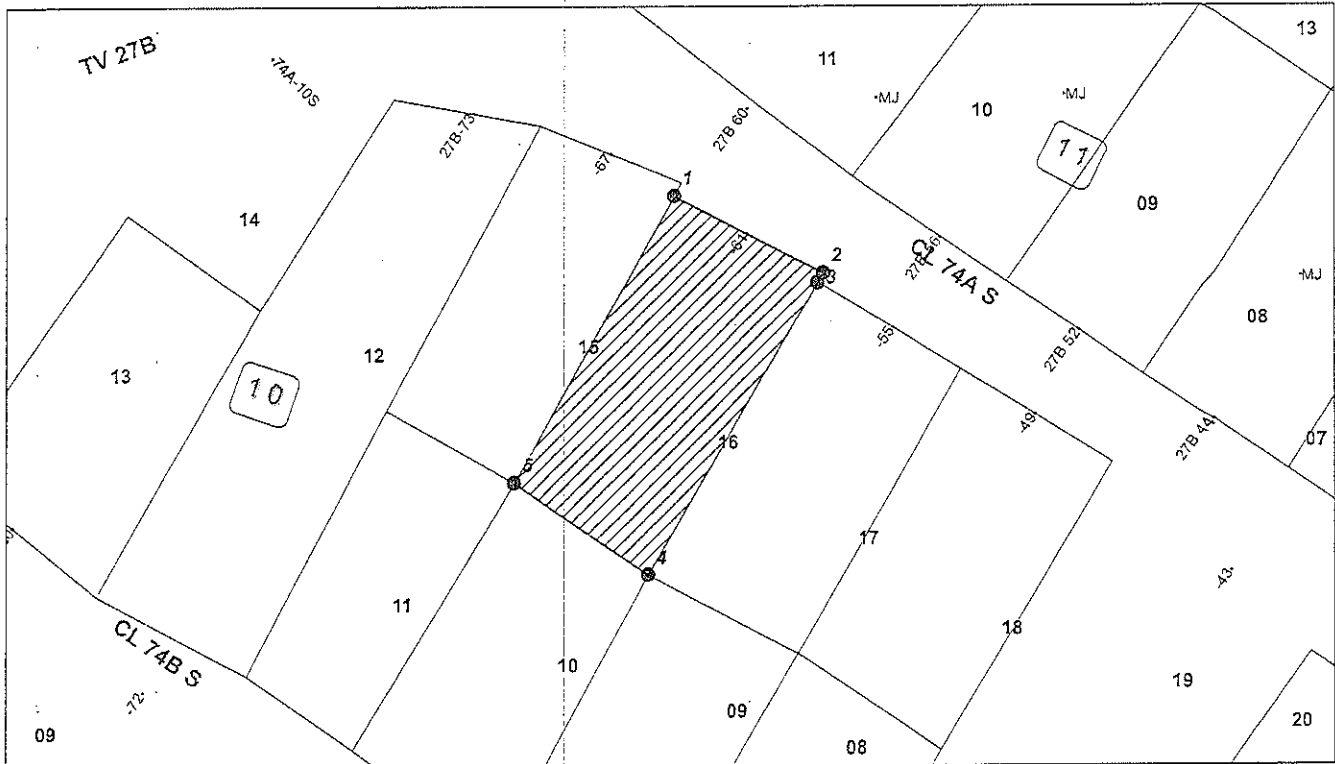
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

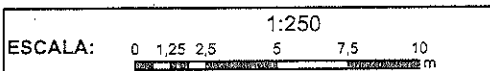
PLANO NÚMERO:	002580010016000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



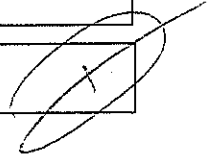
COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94278	90540,69	1	2	5.93	CL 74A SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94275,25	90545,95	2	3	0.40	CL 74A SUR	UPZ:	67 - LUCERO
3	94274,9	90545,75	3	4	12.01	LOTE 017 (6)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94264,48	90539,77	4	5	5.77	LOTE 010 (24)	MZA PLANEACIÓN:	10
5	94267,77	90535,03	5	1	11.69	LOTE 015 (4)	LOTE PLANEACIÓN:	5
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	010
							LOTE UAEC:	016
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 74A SUR 27B 61
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EDNX
							AREA (m2)	70,29

NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND





ALCANTARILLA
CONTROLADA
 MINISTERIO DE VIVIENDA Y PLANEACIÓN
 D.R.

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

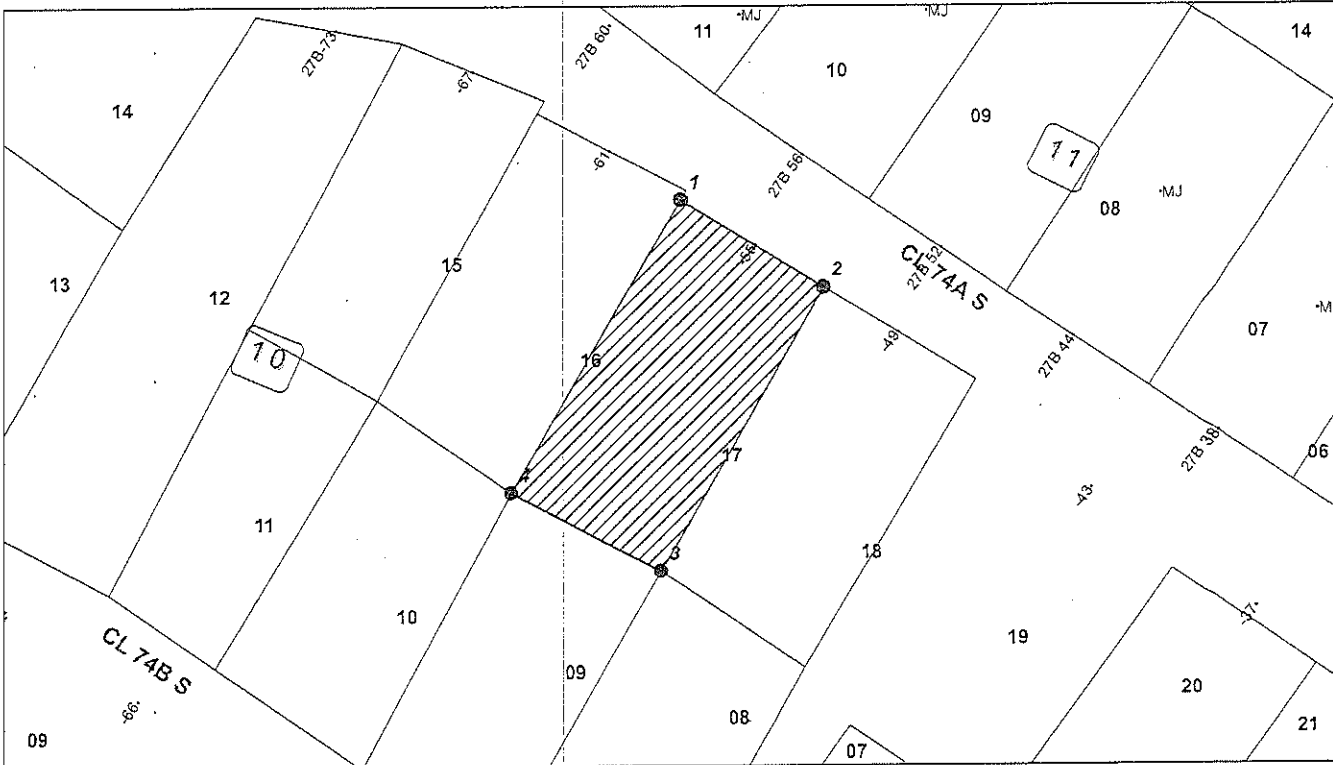
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

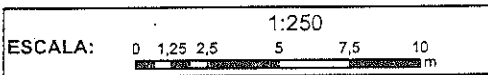
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580010017000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94274,9	90545,75	1	2	5.95	CL 74A SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94271,78	90550,81	2	3	11.60	LOTE 018 (7)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94261,7	90545,07	3	4	5.98	LOTE 009 (23)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94264,48	90539,77	4	1	12.01	LOTE 016 (5)	MZA PLANEACIÓN:	10
							LOTE PLANEACIÓN:	6
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	010
							LOTE UAEC:	017
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 74A SUR 27B 55
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EDOM
							AREA (m2)	70,4



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA
DE BELLA FLOR
Caja de la vivienda Popular

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

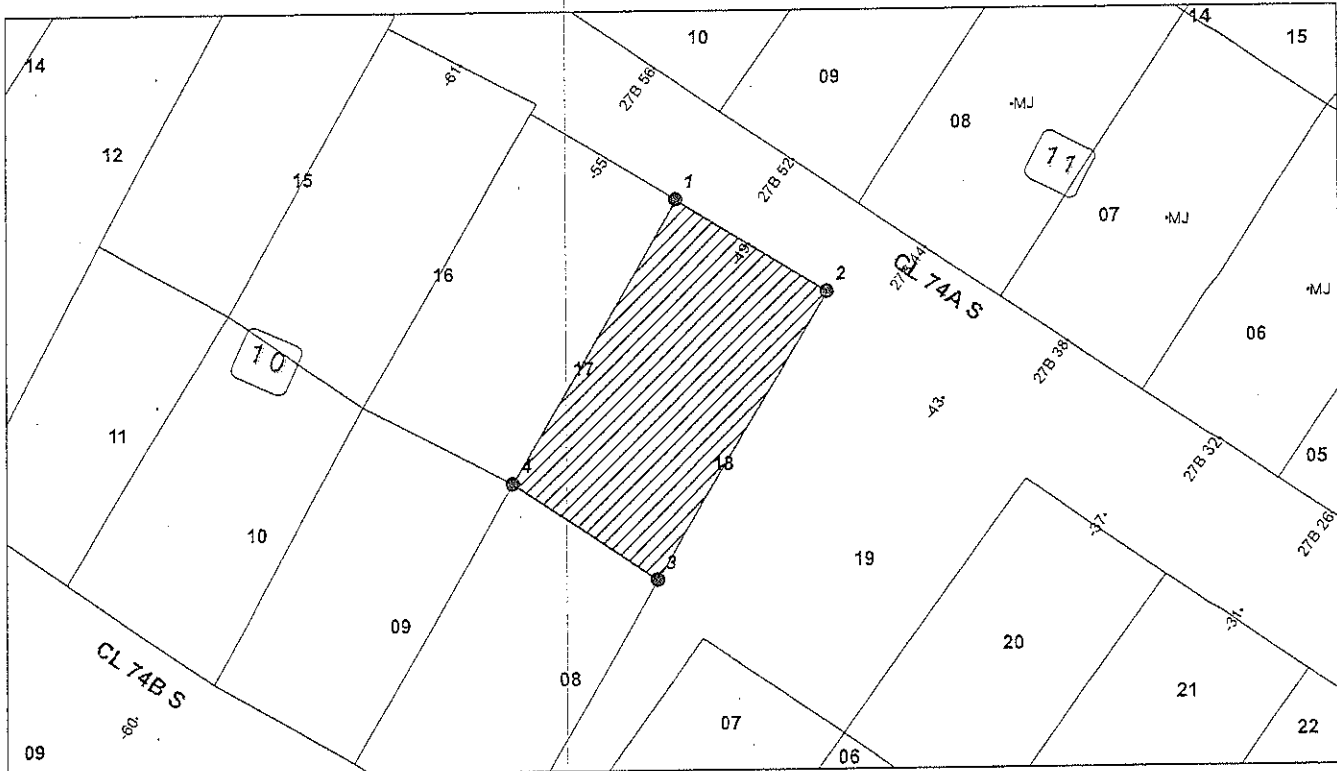
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580010018000

FECHA:

26/04/2021

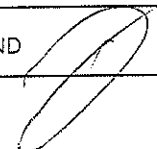


COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94271,78	90550,81	1	2	6.29	CL 74A SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94268,48	90556,16	2	3	11.86	LOTE 019 (008)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94258,26	90550,13	3	4	6.11	LOTE 008 (022)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94261,7	90545,07	4	1	11.60	LOTE 017 (006)	MZA PLANEACIÓN:	10
							LOTE PLANEACIÓN:	7
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	010
							LOTE UAECD:	018
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 74A SUR 27B 49
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0172BEXS
							AREA (m2)	72,61

ESCALA: 1:250
0 1,25 2,5 5 7,5 10 m

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

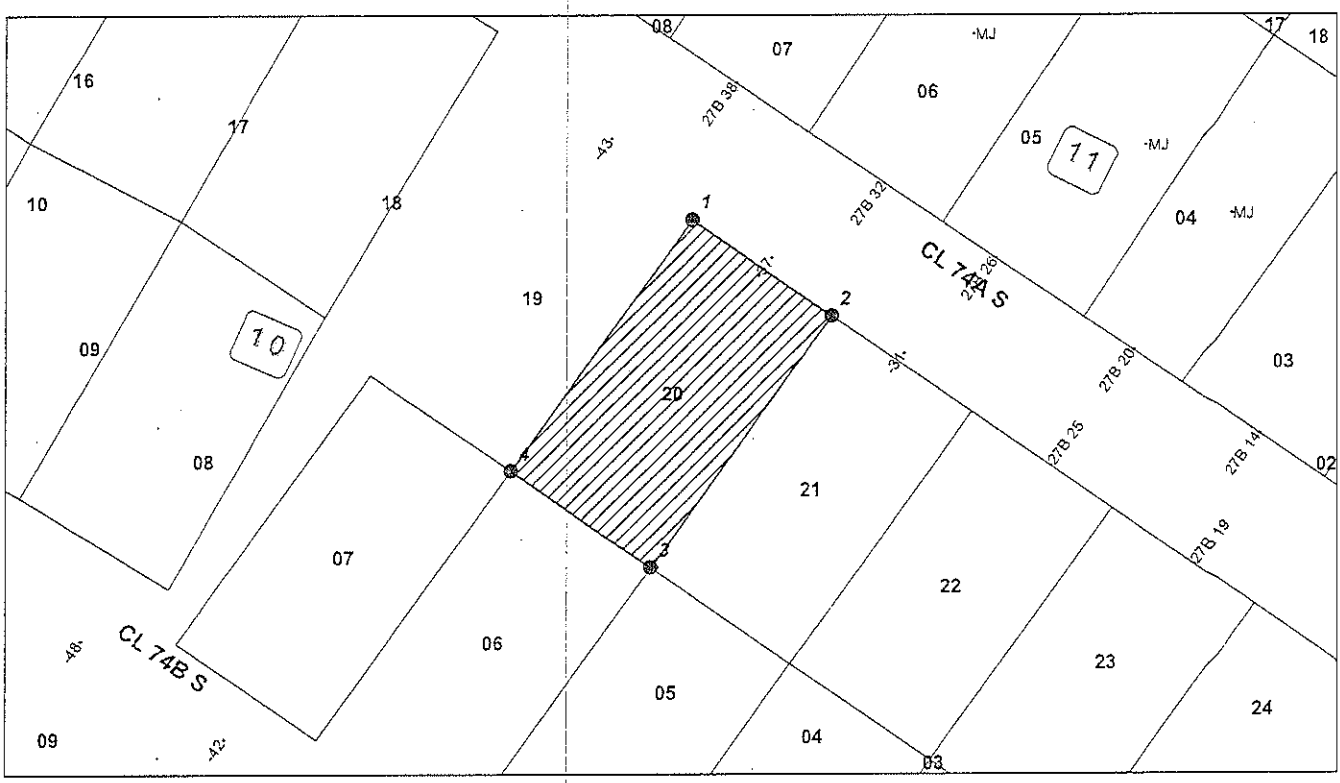
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580010020000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94261,72	90563,06	1	2	6.00	CL 74A SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94258,3	90567,99	2	3	11.00	LOTE 021 (010)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94249,36	90561,59	3	4	6.00	LOTE 006 (020)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94252,77	90556,66	4	1	11.00	LOTE 019 (008)	MZA PLANEACIÓN:	10
							LOTE PLANEACIÓN:	9
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	010
							LOTE UAEC:	020
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 74A SUR 27B 37
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EDPA
							AREA (m2)	65,99

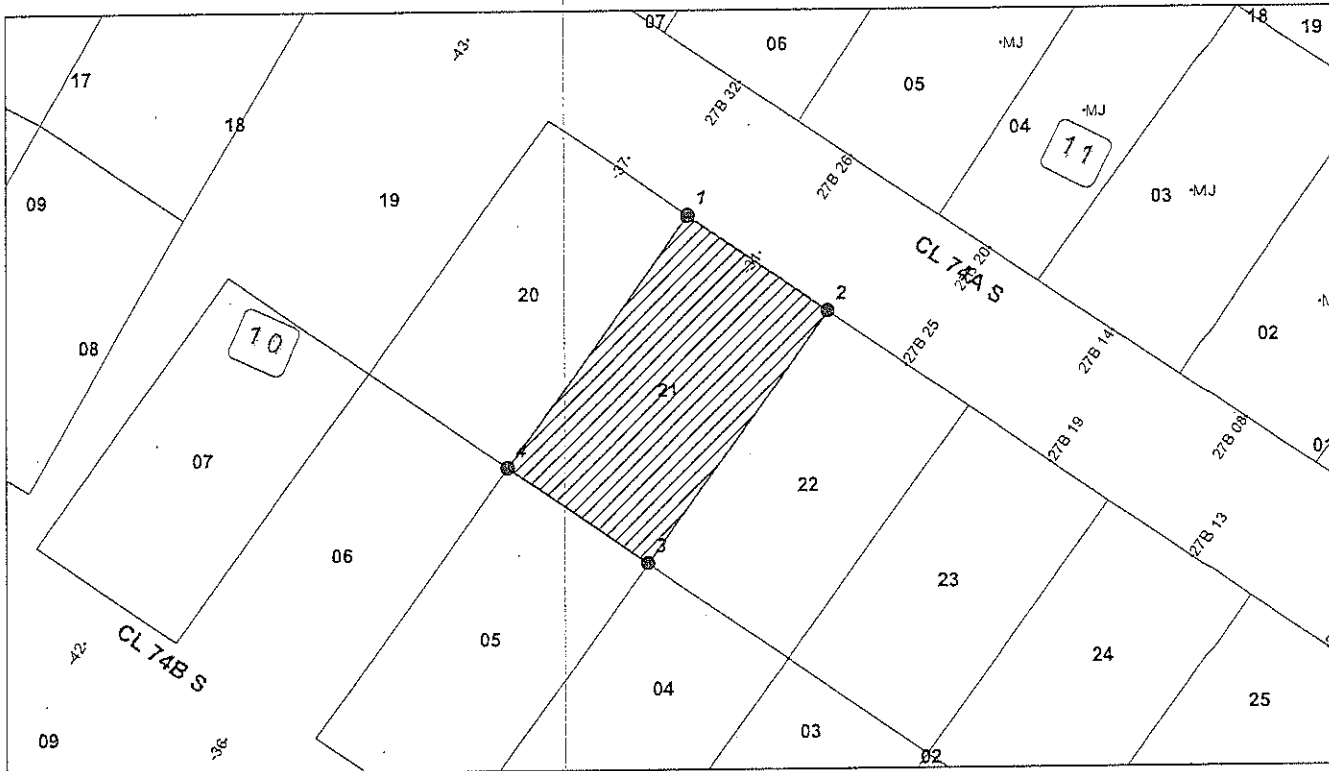


ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

A handwritten signature or stamp, possibly a date or initials, located at the bottom right of the page.

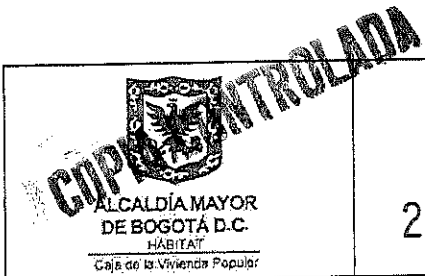
	FORMATO PLANO PREDIAL 2353 07 JUL 2021	Código: 208-TIT-Ft-41
		Versión: 2 Pag. 1 DE 1
		Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580010021000	FECHA:	26/04/2021
----------------------	-----------------	---------------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94258,3	90567,99	1	2	6.00	CL 74A SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94254,88	90572,92	2	3	11.00	LOTE 022 (011)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94245,94	90566,52	3	4	6.00	LOTE 005 (019)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94249,36	90581,59	4	1	11.00	LOTE 020 (009)	MZA PLANEACIÓN:	10
							LOTE PLANEACIÓN:	10
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	010
							LOTE UAEC:	021
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 74A SUR 27B 31
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							CHIP:	AAA0159MCTD
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							AREA (m2)	65,99

ESCALA: 0 1,25 2,5 5 7,5 10 	ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
--	---



FORMATO PLANO PREDIAL

2353

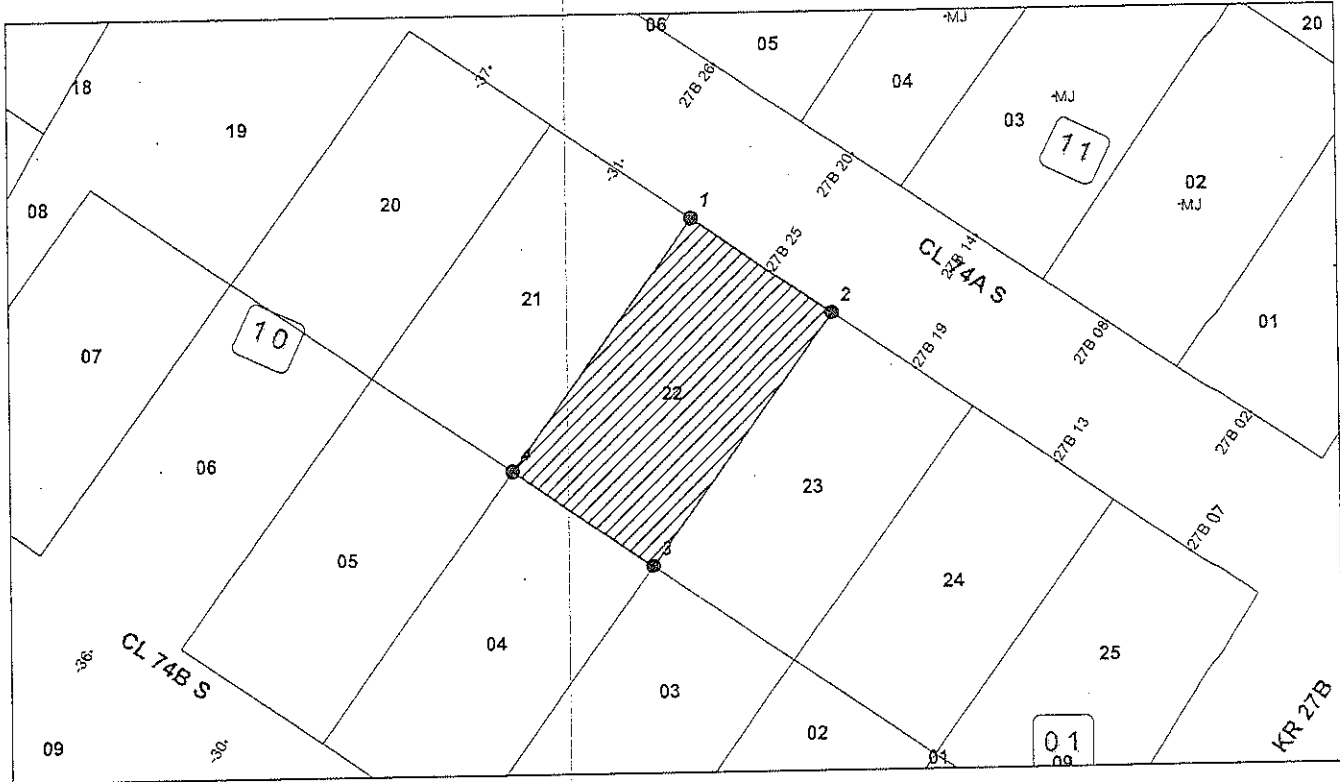
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

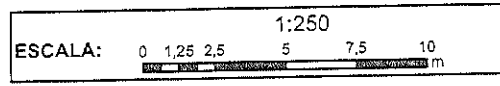
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

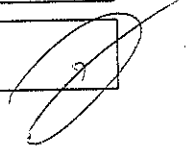
PLANO NÚMERO:	002580010022000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------

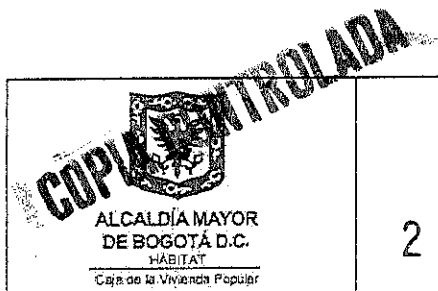


COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94254,88	90572,92	1	2	6.00	CL 74A SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94251,46	90577,85	2	3	11.00	LOTE 023 (012)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94242,52	90571,45	3	4	6.00	LOTE 004 (018)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94245,94	90566,52	4	1	11.00	LOTE 021 (010)	MZA PLANEACIÓN:	10
							LOTE PLANEACIÓN:	11
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	010
							LOTE UAEC:	022
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 74A SUR 27B 25
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2016, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EDRJ
							AREA (m2)	65,99



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND





FORMATO PLANO PREDIAL

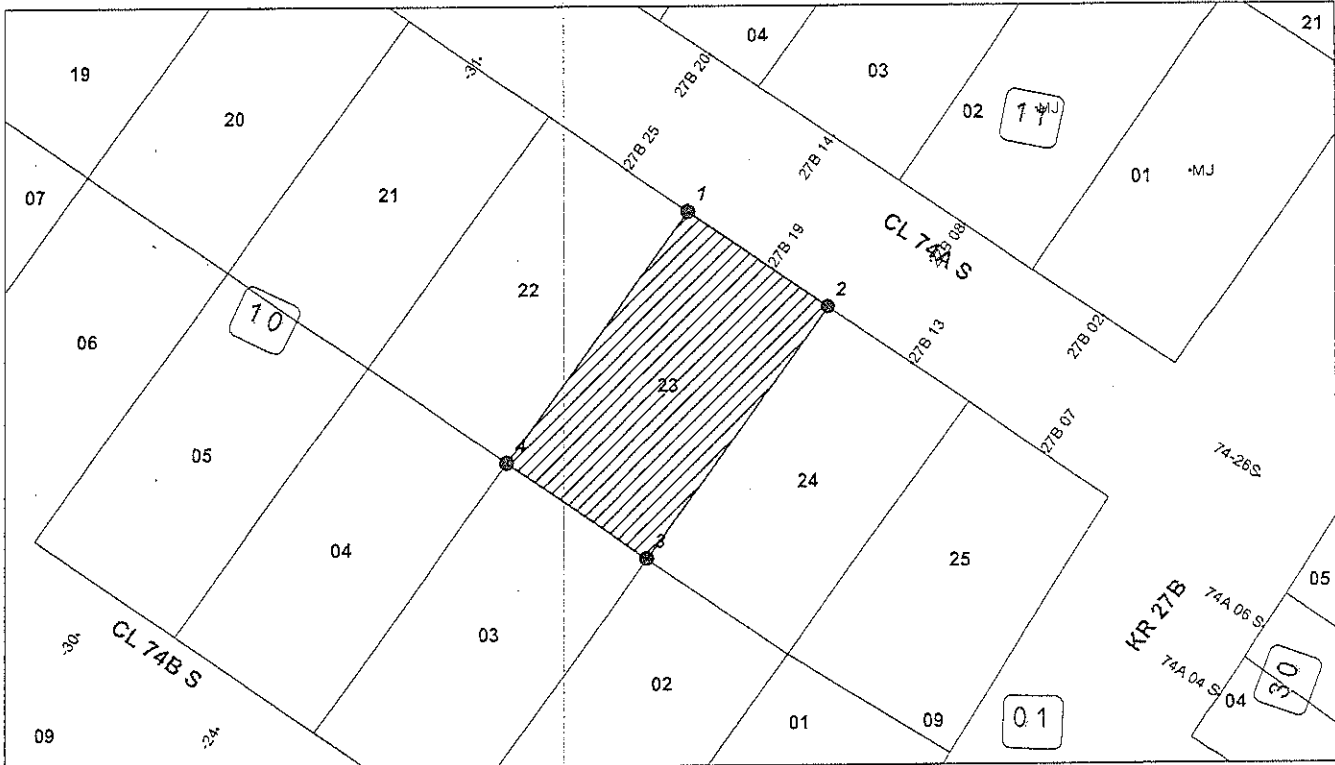
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

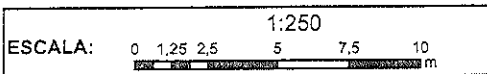
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

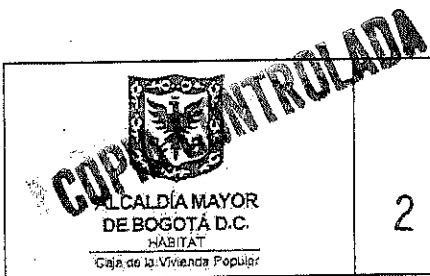
PLANO NÚMERO:	002580010023000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94251,46	90577,85	1	2	6.00	CL 74A SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94248,04	90582,79	2	3	11.00	LOTE 024 (013)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94239,1	90576,38	3	4	6.00	LOTE 003 (017)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94242,52	90571,45	4	1	11.00	LOTE 022 (011)	MZA PLANEACIÓN:	10
							LOTE PLANEACIÓN:	12
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	010
							LOTE UAECD:	023
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 74A SUR 27B 19
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Admvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0270ABDM
							AREA (m2)	65,99



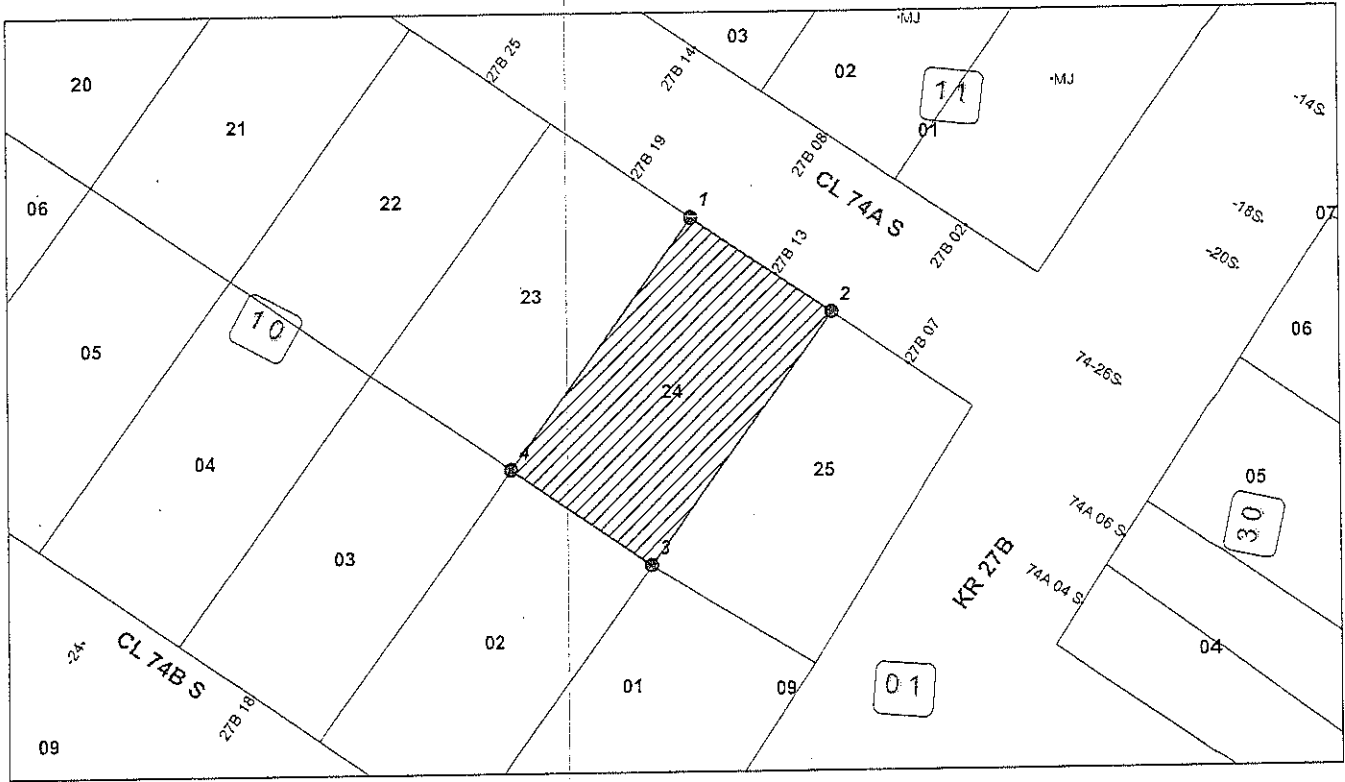
ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



FORMATO PLANO PREDIAL
 2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41
 Versión: 2 Pag. 1 DE 1
 Vigente desde: 21/04/2017

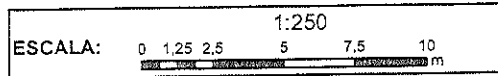
PLANO NÚMERO:	002580010024000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



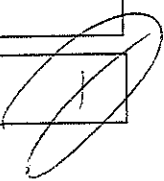
COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94248,04	90582,79	1	2	6.00	CL 74A SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94244,62	90587,72	2	3	11.00	LOTE 025 (015)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94235,68	90581,31	3	4	6.00	LOTE 002 (016)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94239,1	90576,38	4	1	11.00	LOTE 023 (012)	MZA PLANEACIÓN:	10
							LOTE PLANEACIÓN:	13
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	010
							LOTE UAEC:	024
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 74A SUR 27B 13
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EDSY
							AREA (m2)	65,99

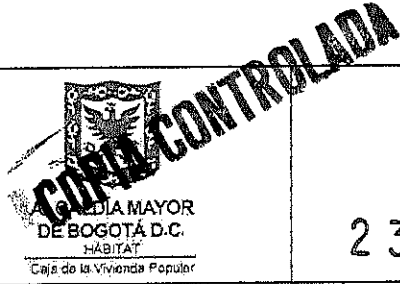
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adivas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND





FORMATO PLANO PREDIAL

2353

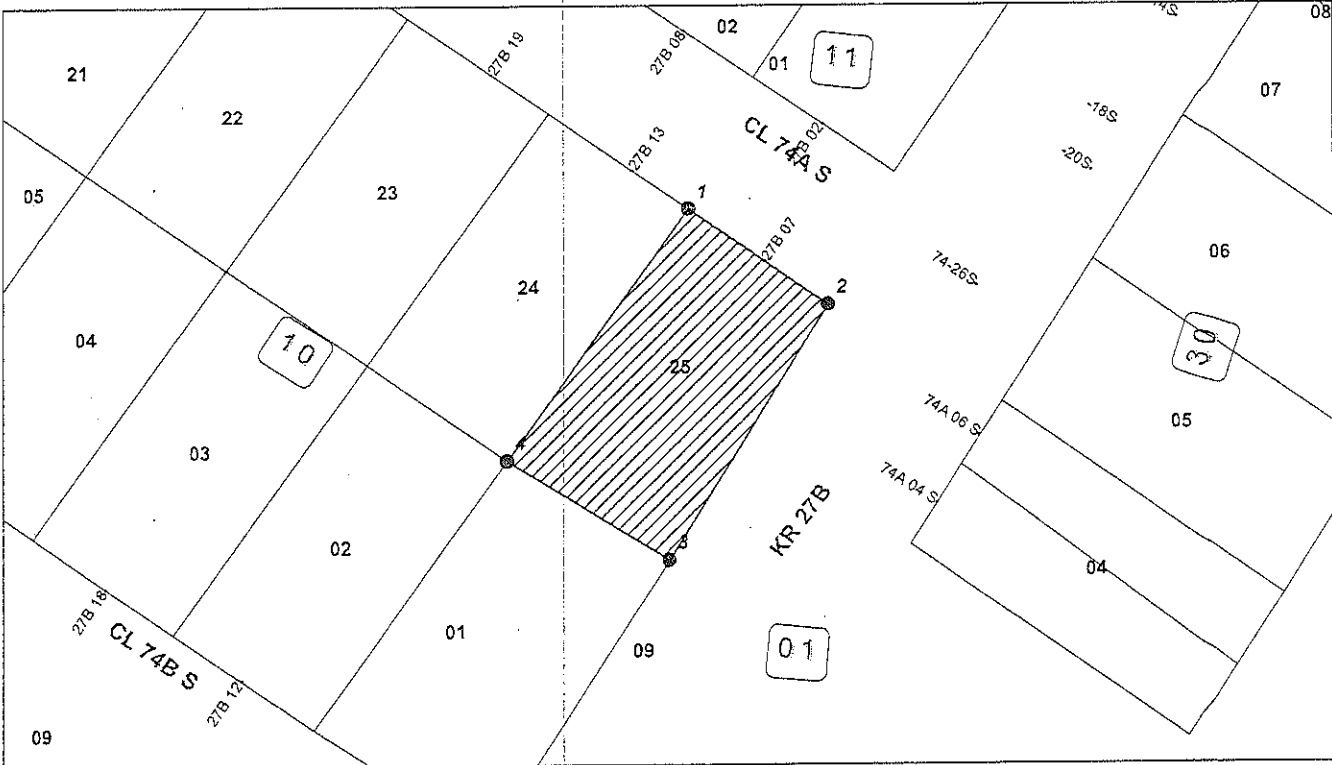
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

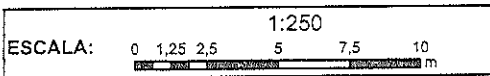
PLANO NÚMERO:	002580010025000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



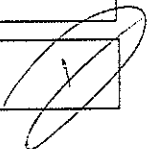
COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DISt. (m)	LIMITA CON		
1	94244,62	90587,72	1	2	6.00	CL 74A SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94241,21	90592,65	2	3	10.66	KR 27B	UPZ:	67 - LUCERO
3	94232,15	90587,03	3	4	6.72	LOTE 001(15)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94235,68	90581,31	4	1	11.00	LOTE 024 (13)	MZA PLANEACIÓN:	10
							LOTE PLANEACIÓN:	14
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	010
							LOTE UAEC:	025
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 74A SUR 27B 07
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	DISPERSO
							AREA (m2)	68,8

NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtv. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

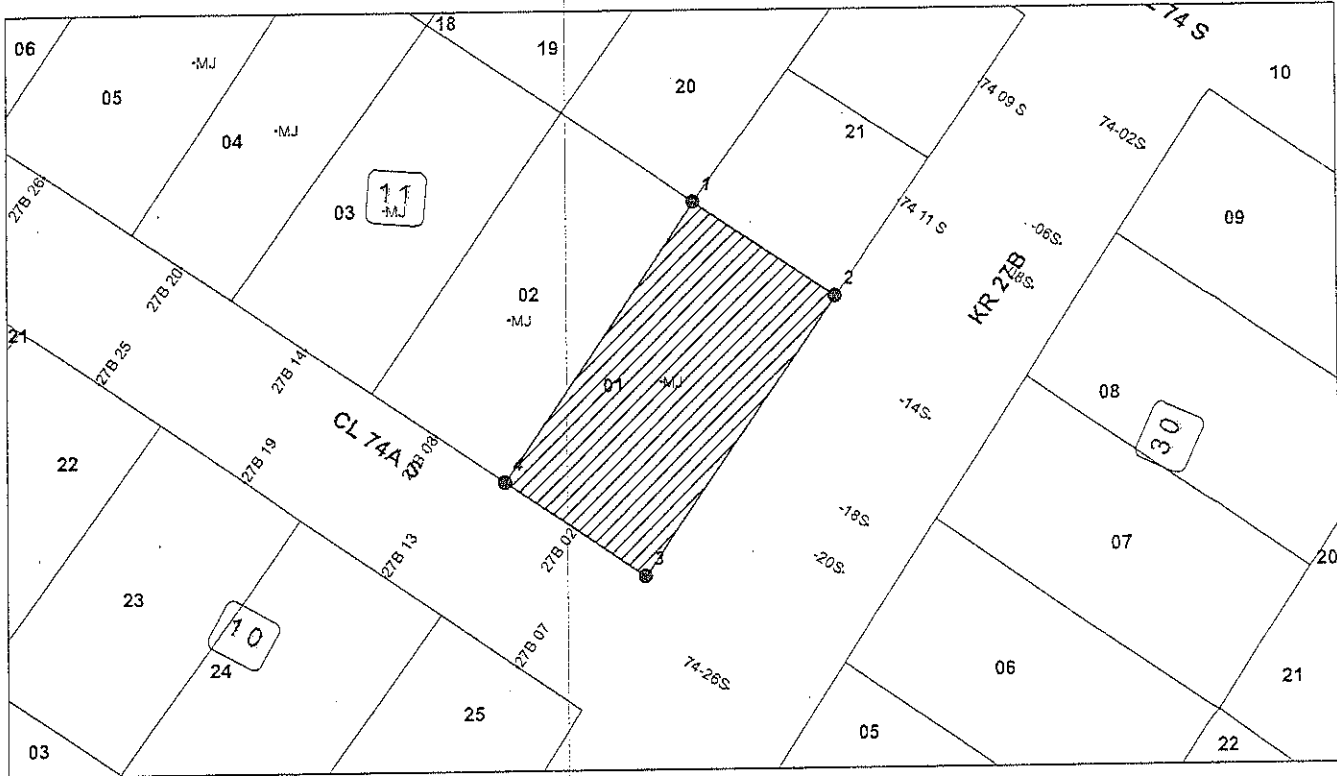
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

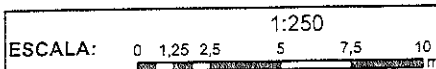
PLANO NÚMERO:	002580011001000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94259,21	90596,75	1	2	6.01	LOTE 02TA (010A)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94255,84	90601,73	2	3	12.00	KR 27B	UPZ:	67 - LUCERO
3	94245,93	90594,96	3	4	6.00	CL 74A SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94249,31	90590	4	1	11.98	LOTE 002 (012)	MZA PLANEACIÓN:	11
							LOTE PLANEACIÓN:	11
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECOD:	011
							LOTE UAECOD:	001
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27B 74 15 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0223EZPP
							AREA (m2)	72,02

NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Activas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

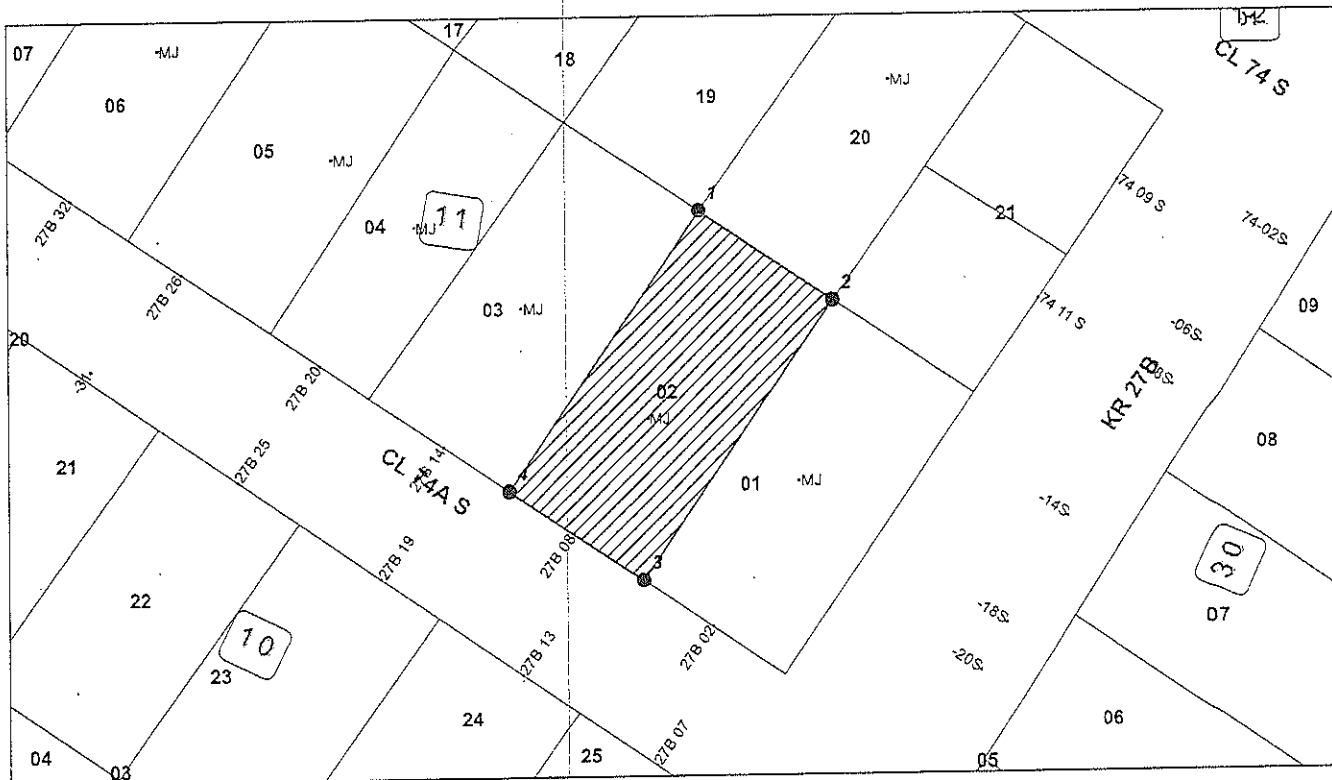
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

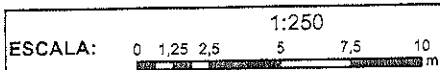
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580011002000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94262,43	90592,05	1	2	5.70	LOTE 020 (009)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94259,21	90596,75	2	3	11.98	LOTE 001 (011)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94249,31	90590	3	4	5.70	CL 74A SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94252,52	90585,29	4	1	12.00	LOTE 003 (013)	MZA PLANEACIÓN:	11
							LOTE PLANEACIÓN:	12
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	011
							LOTE UAEC:	002
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 74A SUR 27B 08
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtv. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							CHIP:	AAA0266FBOE
							AREA (m2)	68,35
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA								



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA



FORMATO PLANO PREDIAL

2353

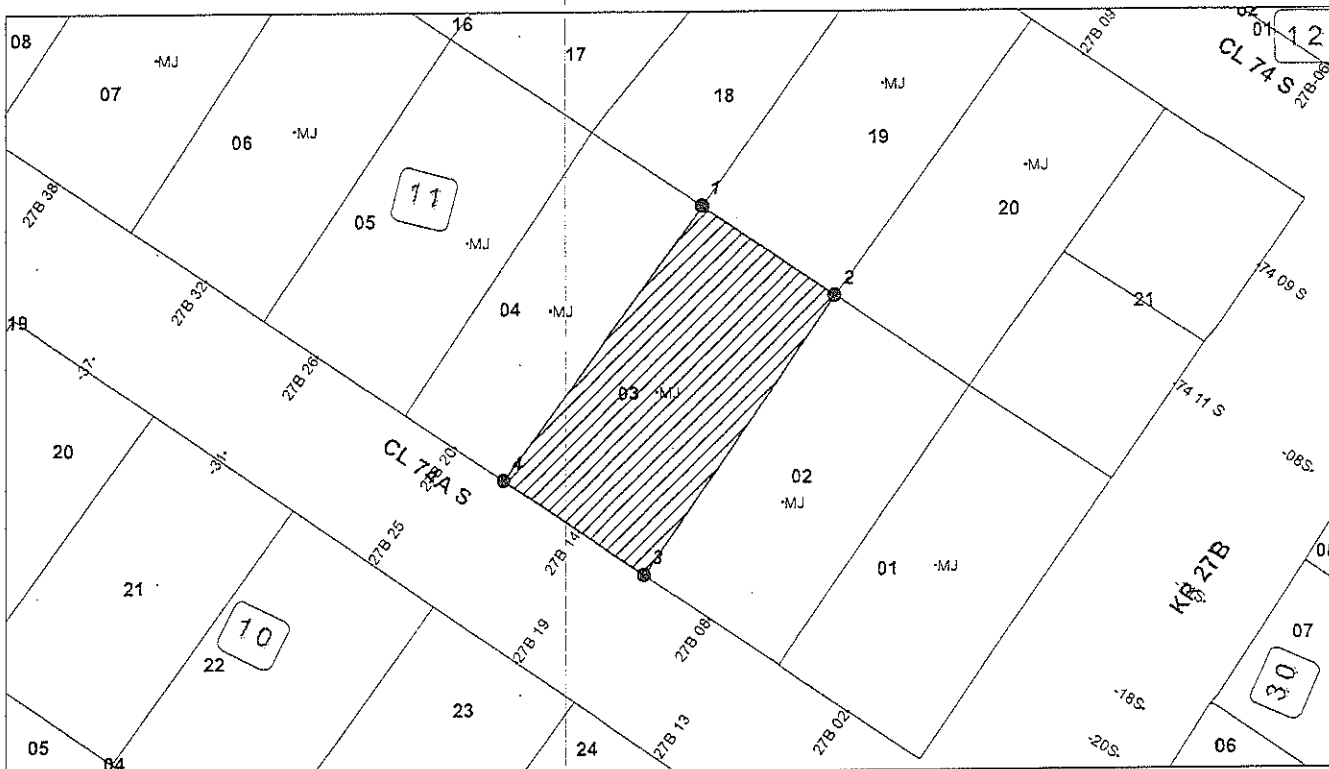
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580011003000	FECHA:	26/04/2021
----------------------	-----------------	---------------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94265,64	90587,34	1	2	5.70	LOTE 019 (008)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94262,43	90592,05	2	3	12.00	LOTE 002 (012)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94252,52	90585,29	3	4	6.00	CL 74A SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94255,89	90580,33	4	1	12.00	LOTE 004 (014)	MZA PLANEACIÓN:	11
							LOTE PLANEACIÓN:	13
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	011
							LOTE UAEC:	003
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 74A SUR 27B 14
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0155EUMR
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							AREA (m2)	70,18



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

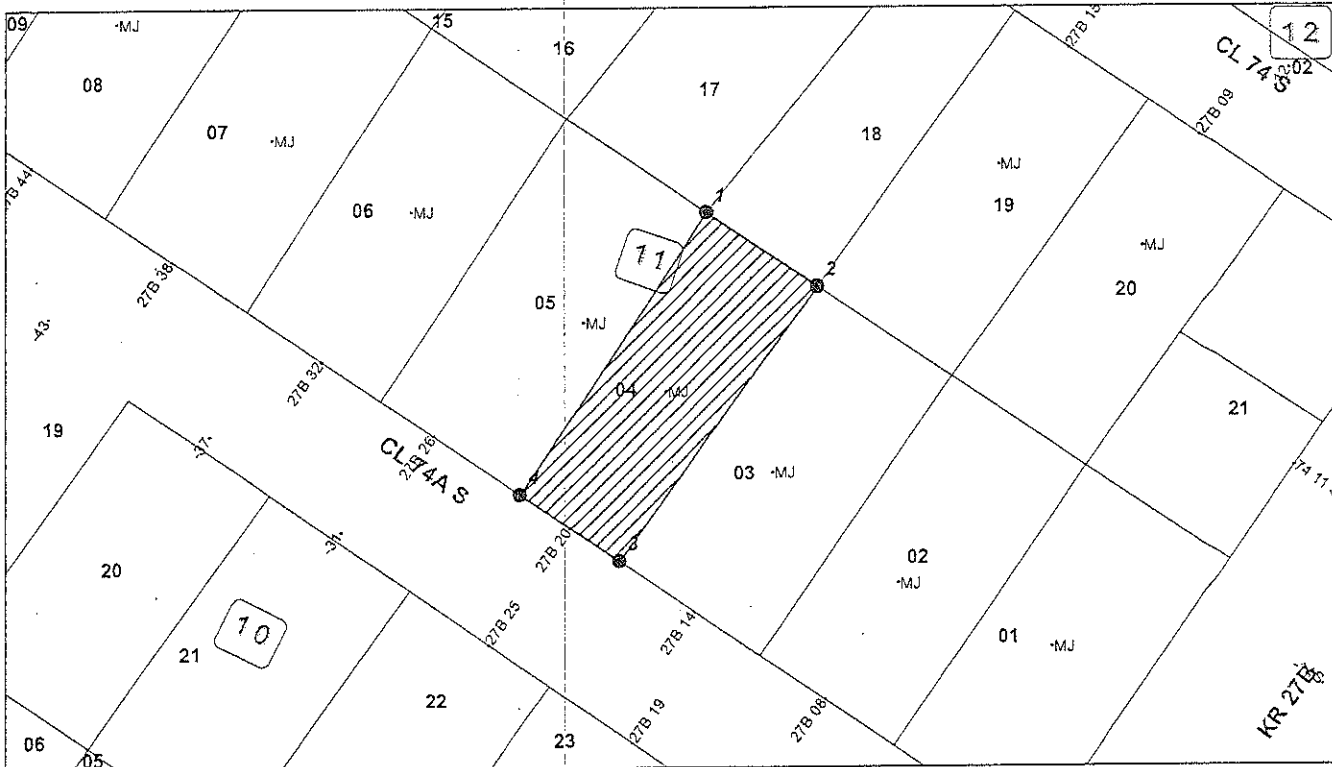
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580011004000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------

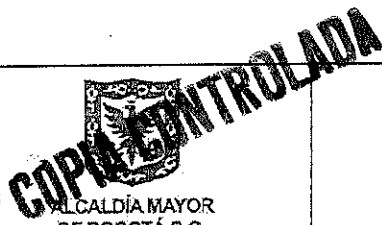


COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94268,28	90583,45	1	2	4.70	LOTE 018(7)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94265,64	90587,34	2	3	12.00	LOTE 003(13)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94255,89	90580,33	3	4	4.20	CL 74A S	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94258,26	90576,86	4	1	12.00	LOTE 005(15)	MZA PLANEACIÓN:	11
							LOTE PLANEACIÓN:	14
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	011
							LOTE UAEC:	004
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 74A SUR 27B 20
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	DISPERSO
							AREA (m2)	53,38

NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA

ESCALA:	1:250	ELABORÓ	Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
	0 1,25 2,5 5 7,5 10		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

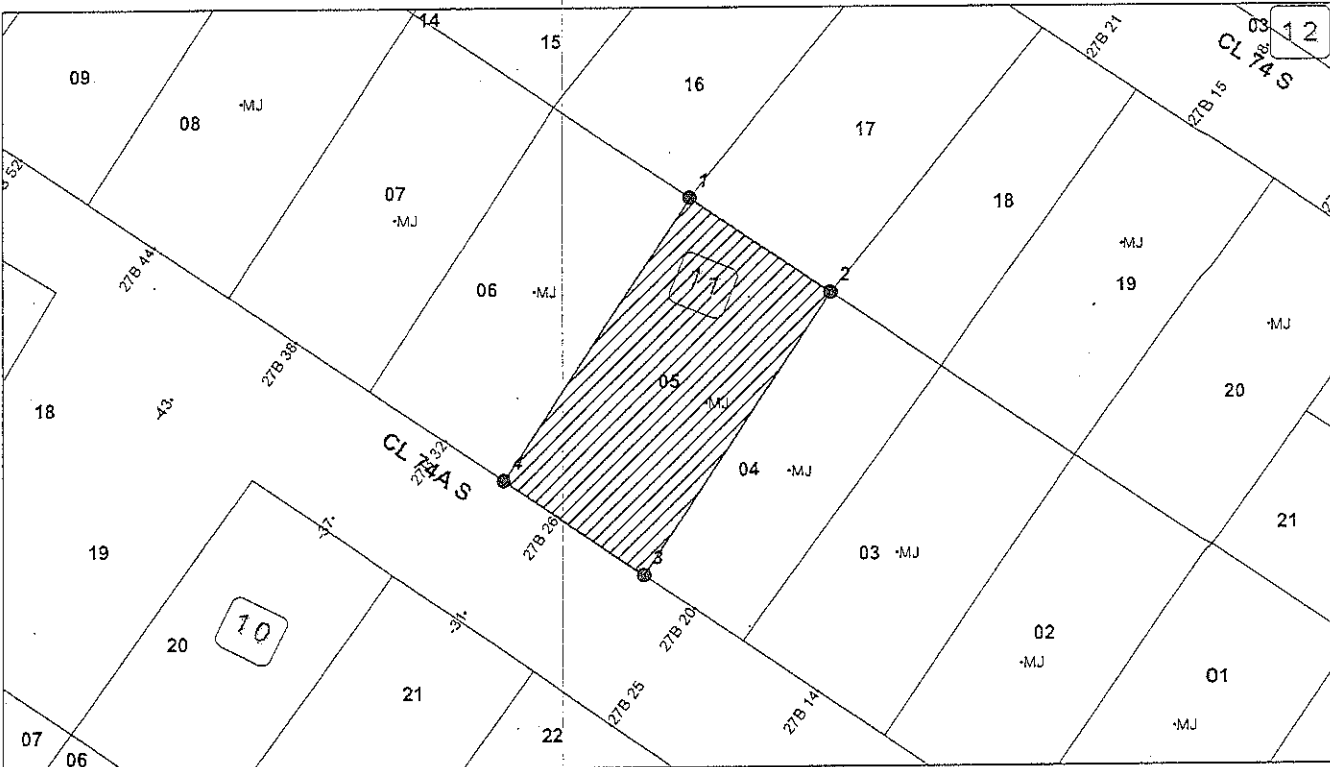
FORMATO PLANO PREDIAL
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

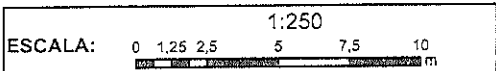
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580011005000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94271,66	90578,49	1	2	6.00	LOTE 017(6)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94268,28	90583,45	2	3	12.00	LOTE 004(14)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94258,26	90576,86	3	4	6.00	CL 74A S	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94261,63	90571,9	4	1	12.00	LOTE 006(16)	MZA PLANEACIÓN:	11
							LOTE PLANEACIÓN:	15
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	011
							LOTE UAEC:	005
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 74A SUR 27B 26
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	CL 74A SUR 27B 32
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adlvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							CHIP:	AAA0147EDWWW
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							AREA (m2)	71,98



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

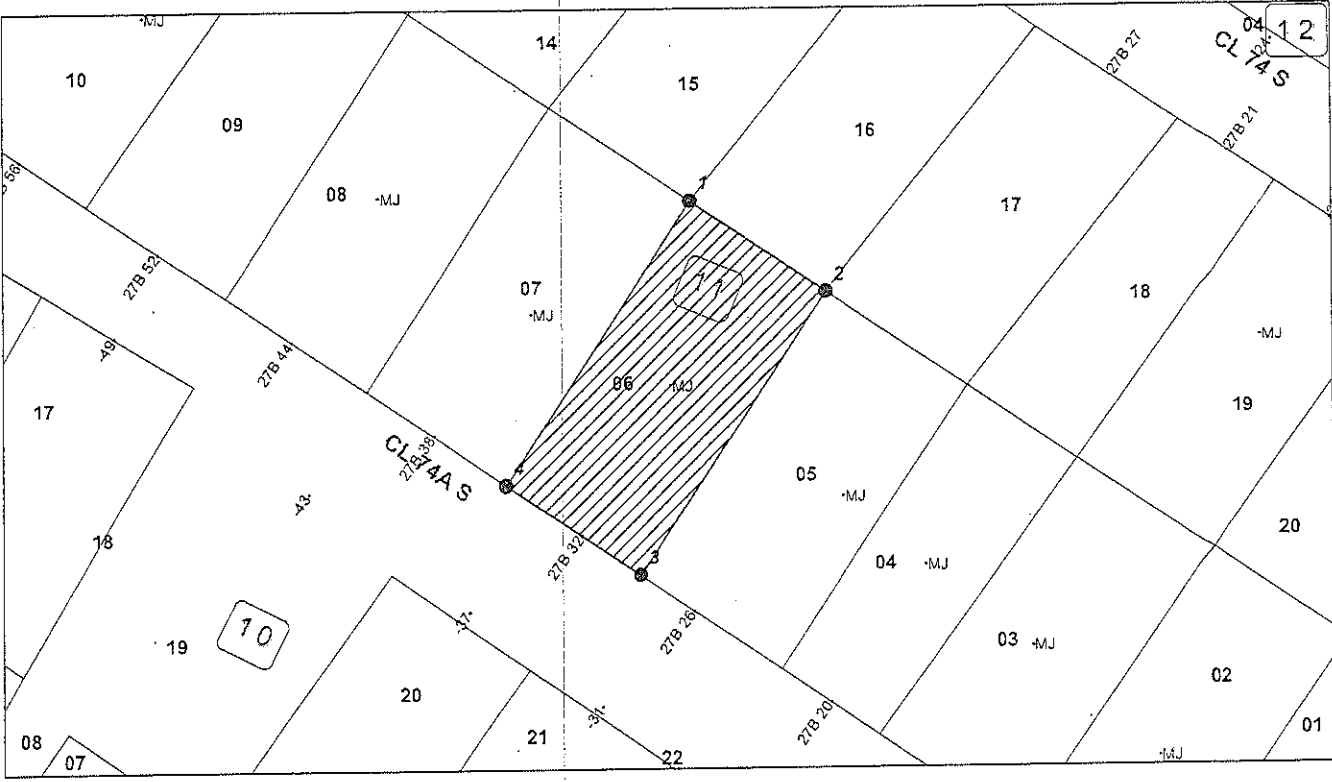
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580011006000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94274,92	90573,7	1	2	5.80	LOTE 016(5)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94271,66	90578,49	2	3	12.00	LOTE 005(15)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94261,63	90571,9	3	4	5.70	CL 74 A S	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94264,84	90567,19	4	1	12.00	LOTE 007(17)	MZA PLANEACIÓN:	11
							LOTE PLANEACIÓN:	16
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	011
							LOTE UAEC:	006
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 74A SUR 27B 32
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0162JRXS
							AREA (m2)	68,98

ESCALA:	0 1,25 2,5 5 7,5 10 m	ELABORÓ	Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
---------	--------------------------	---------	--

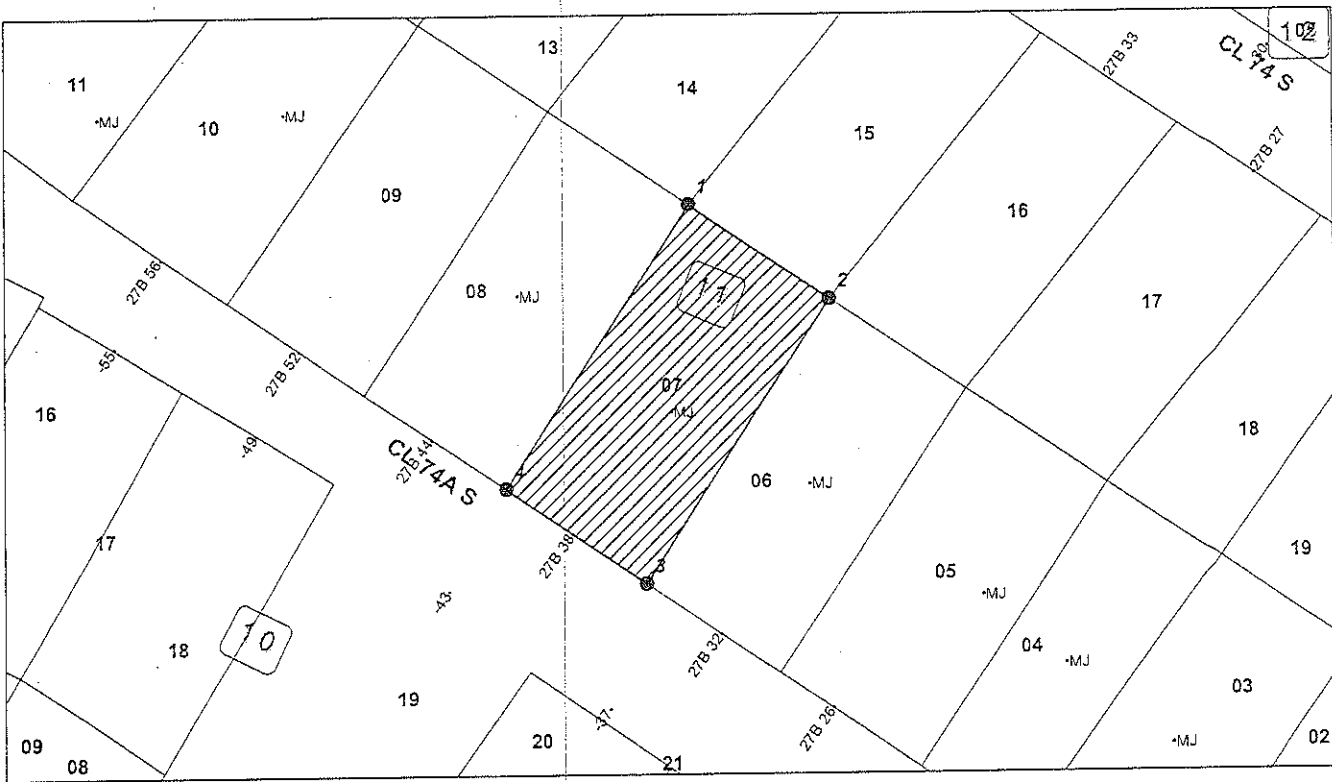
COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL
2353 **07 JUL 2021**

Código: 208-TIT-Ft-41
Versión: 2 Pag. 1 DE 1
Vigente desde: 21/04/2017

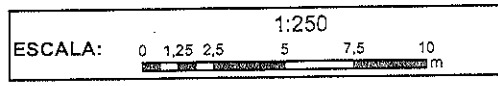
PLANO NÚMERO:	002580011007000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94278,3	90568,74	1	2	6.00	LOTE 015(4)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94274,92	90573,7	2	3	12.00	LOTE 006(16)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94264,84	90567,19	3	4	6.00	CL 74A S	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94268,22	90562,23	4	1	12.00	LOTE 008(18)	MZA PLANEACIÓN:	11
							LOTE PLANEACIÓN:	17
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	011
							LOTE UAEC:	007
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 74A SUR 27B 38
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	SIN DIRECCION ANTERIOR
							CHIP:	AAA0147EDXS
							AREA (m2)	71,97

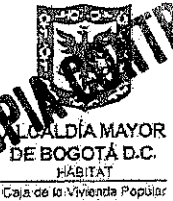
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtv. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

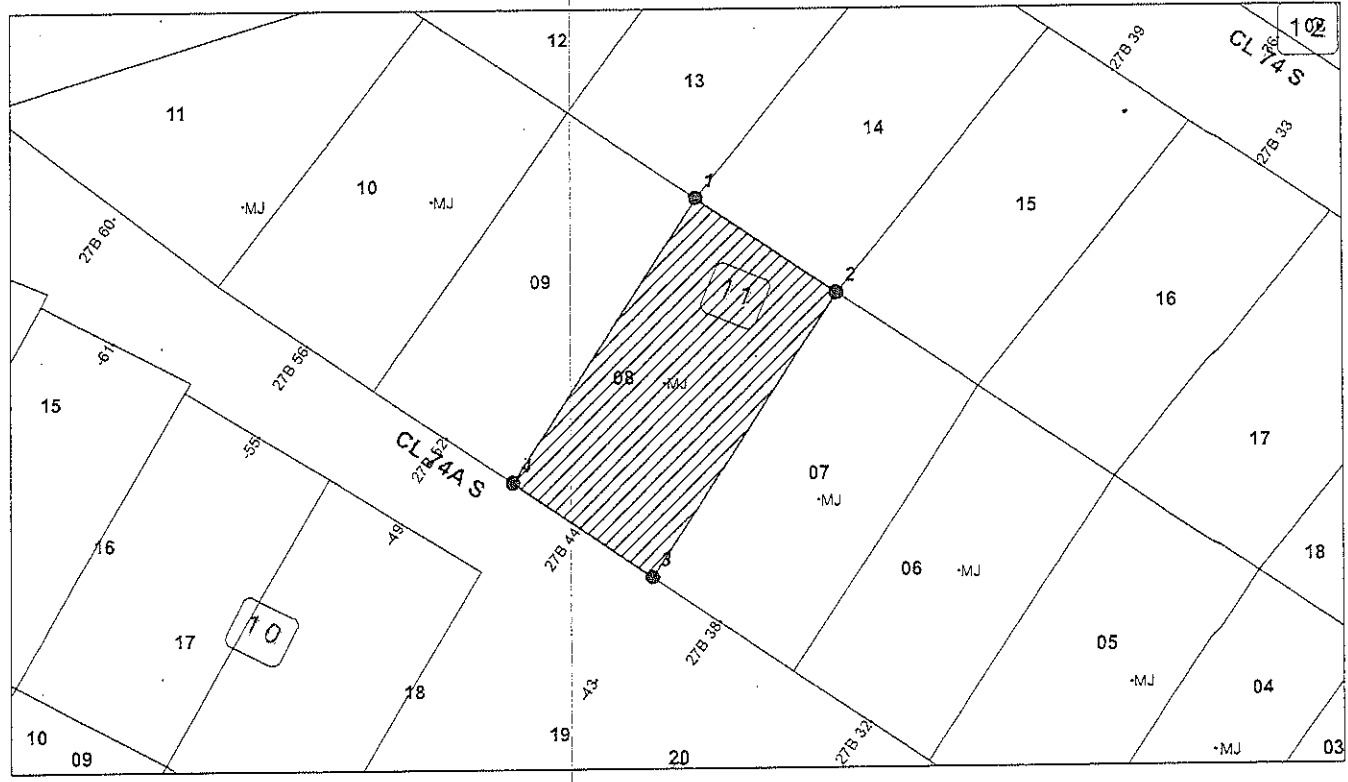


FORMATO PLANO PREDIAL

2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41
 Versión: 2 Pag. 1 DE 1
 Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580011008000	FECHA:	26/04/2021
----------------------	-----------------	---------------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94281,68	90563,78	1	2	6.00	LOTE 014(3)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94278,3	90568,74	2	3	12.00	LOTE 007(17)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94268,22	90562,23	3	4	6.00	CL 74 A S	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94271,59	90557,27	4	1	12.00	LOTE 009(19)	MZA PLANEACIÓN:	11
							LOTE PLANEACIÓN:	18
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	011
							LOTE UAEC:	008
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 74 A SUR 27B 44
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0266FCBS
							AREA (m2)	71,97

ESCALA:	0 1,25 2,5 5 7,5 10 m	ELABORÓ	Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
----------------	--------------------------	----------------	--

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

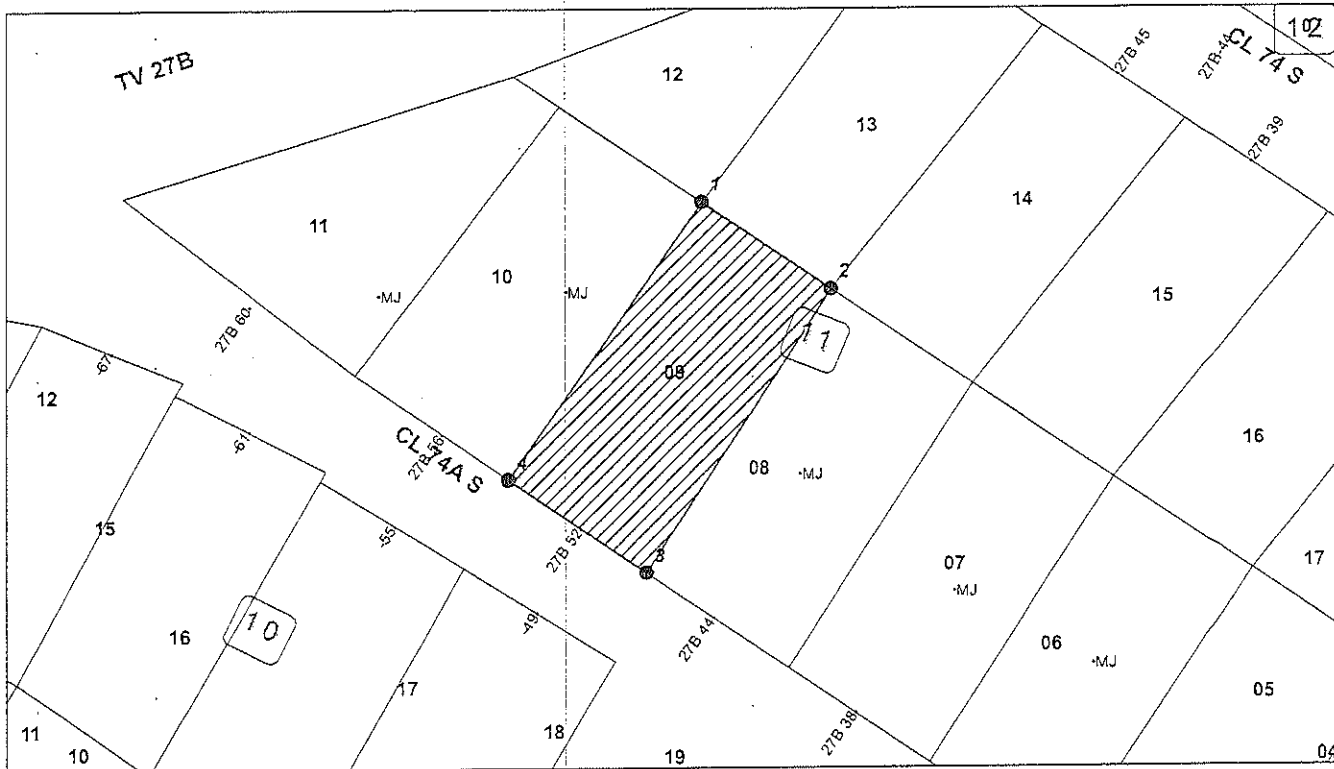
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580011009000

FECHA:

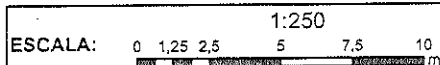
26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94284,77	90559,23	1	2	5.50	LOTE 013 (2)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94281,68	90563,78	2	3	12.00	LOTE 008 (18)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94271,59	90557,27	3	4	5.90	CL 74A SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94274,91	90552,39	4	1	12.00	LOTE 010(20)	MZA PLANEACIÓN:	11
							LOTE PLANEACIÓN:	19
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	011
							LOTE UAEC:	009
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 74A SUR 27B 52
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	DISPERSO
							AREA (m2)	68,38

NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1995, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA



ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

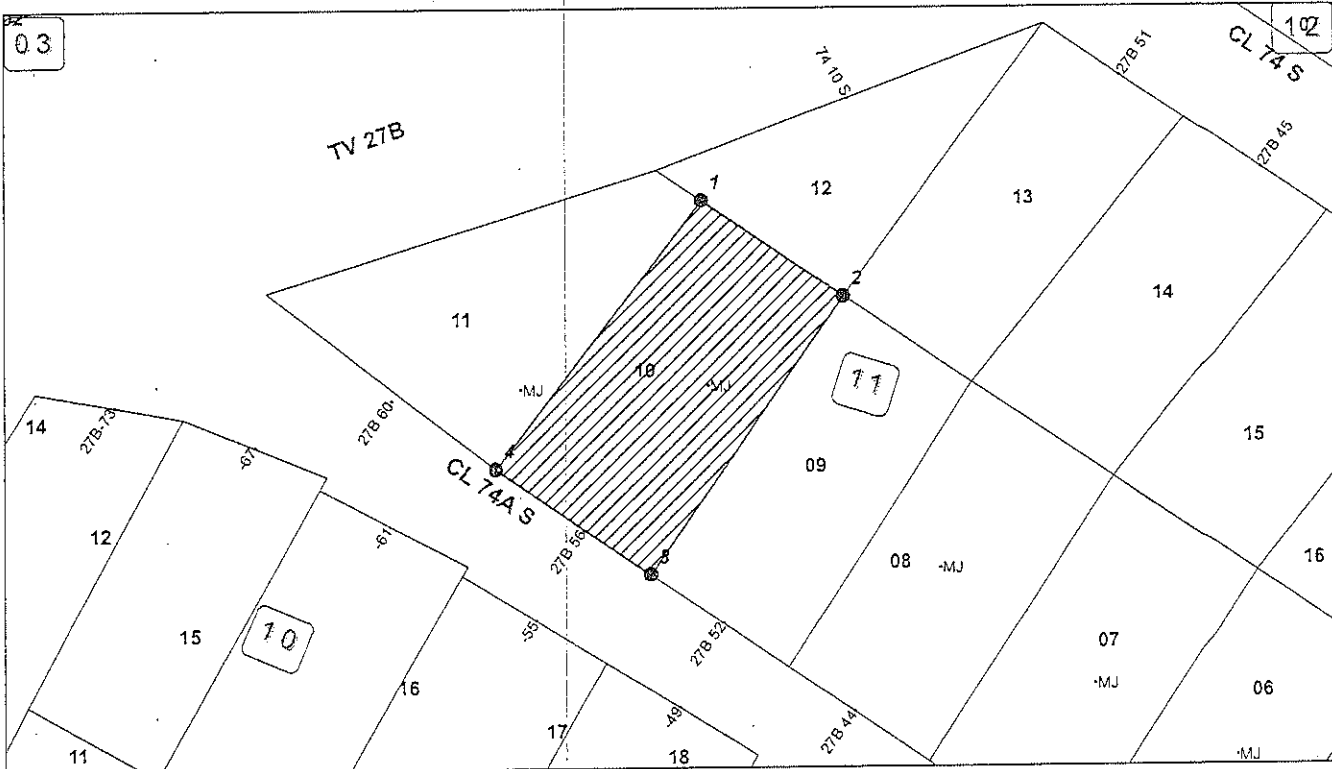
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580011010000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94288,2	90554,2	1	2	6.09	LOTE 012 (001)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94284,77	90559,23	2	3	12.00	LOTE 009 (019)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94274,91	90552,39	3	4	6.61	CL 74A SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94278,68	90546,95	4	1	11.97	LOTE 011 (021)	MZA PLANEACIÓN:	11
							LOTE PLANEACIÓN:	20
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	011
							LOTE UAEC:	010
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 74A SUR 27B 56
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	SIN DIRECCION ANTERIOR
							CHIP:	AAA0223FAWF
							AREA (m2)	76,07

NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2016, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA

ESCALA: 1:250
0 1,25 2,5 5 7,5 10 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Cajé de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353 | 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

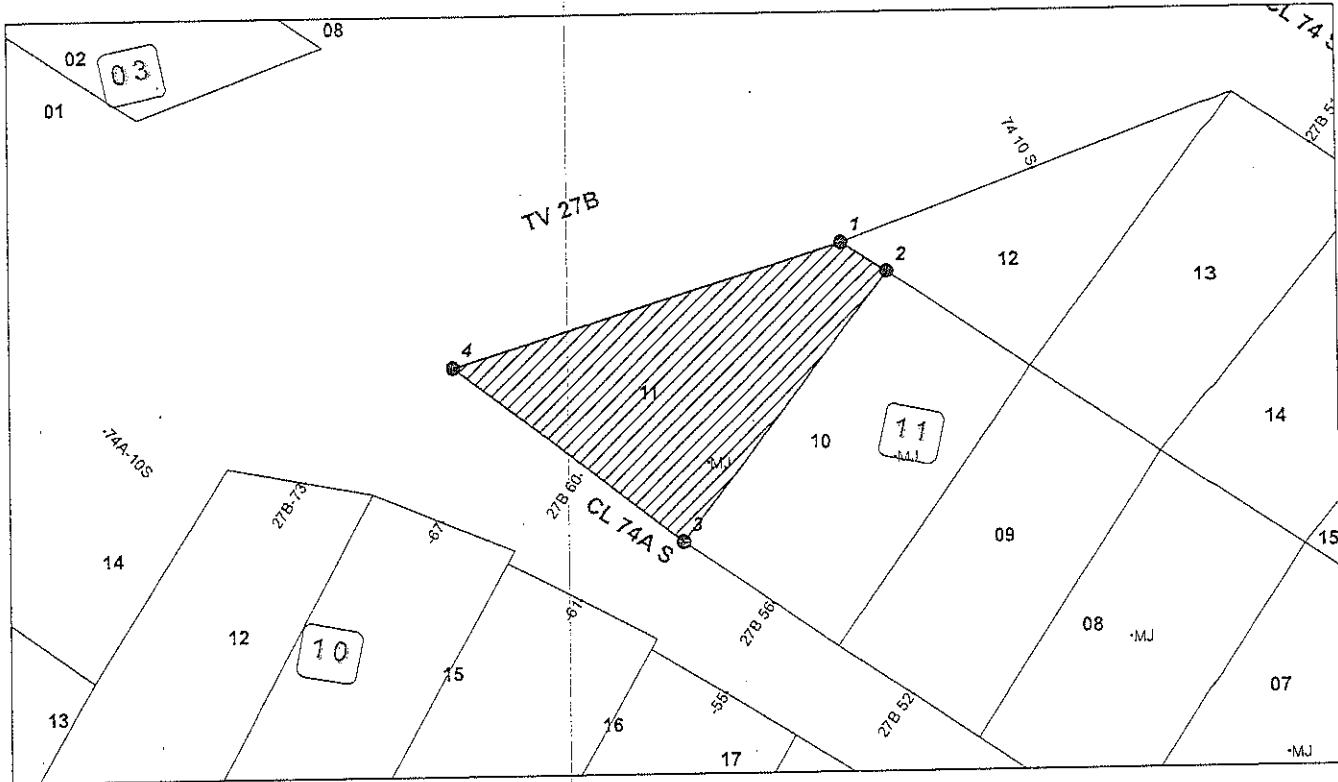
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580011011000

FECHA:

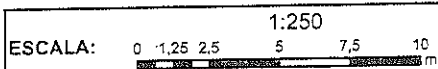
26/04/2021



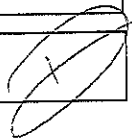
COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94289,28	90552,62	1	2	1.91	LOTE 012 (001)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94288,2	90554,2	2	3	11.97	LOTE 010 (020)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94278,68	90546,95	3	4	10.25	CL 74A SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94284,98	90538,87	4	1	14.41	TV 27B	MZA PLANEACIÓN:	11
							LOTE PLANEACIÓN:	21
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	011
							LOTE UAEC:	011
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 74 A SUR 27 B 60
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0209WJUH
							AREA (m2)	72,13

NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

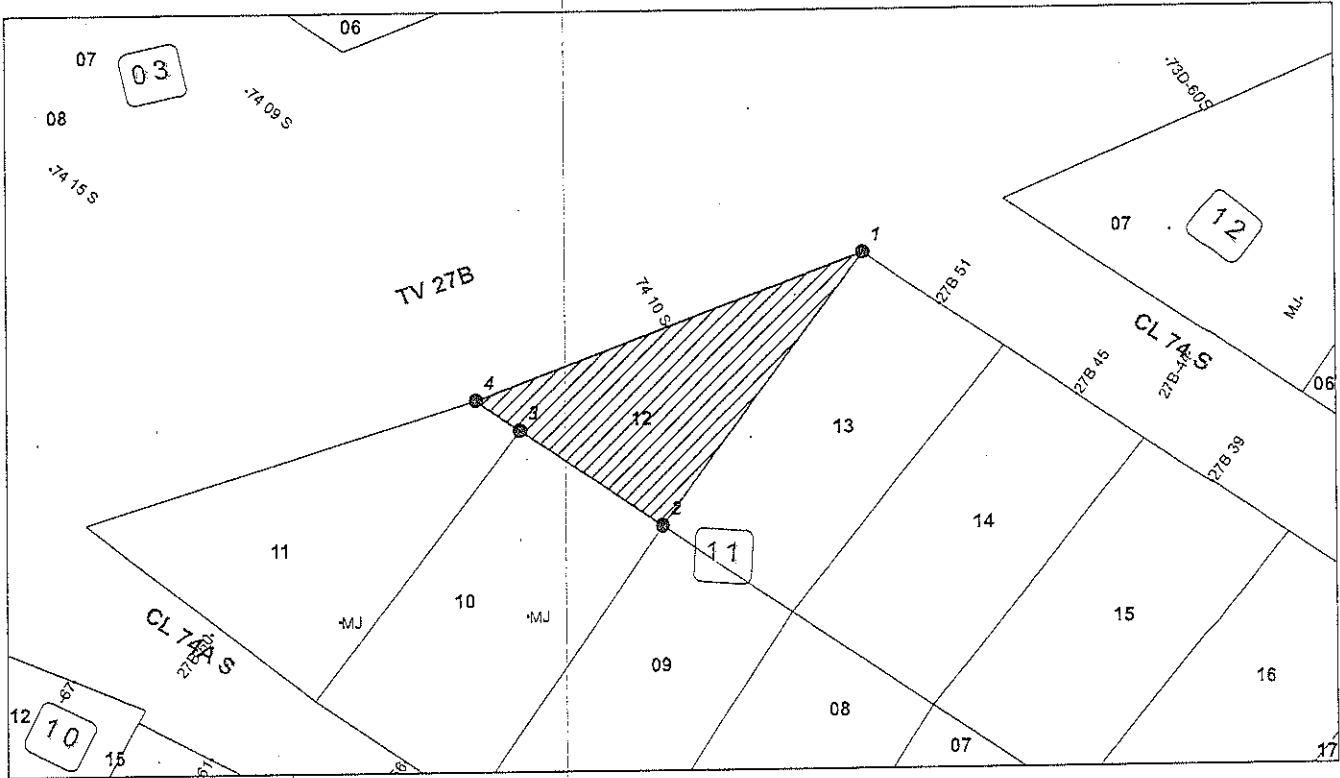
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580011012000

FECHA:

26/04/2021

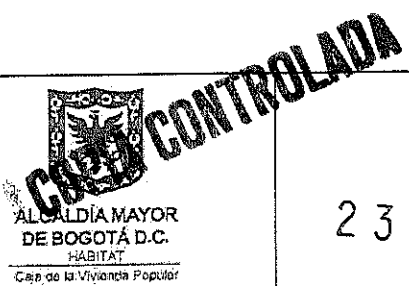


COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94294,44	90566,33	1	2	11.99	LOTE 013 (2)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94284,77	90559,23	2	3	6.09	LOTE 010 (20)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94288,2	90554,2	3	4	1.91	LOTE 011 (21)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94289,28	90552,62	4	1	14.65	TV 27B	MZA PLANEACIÓN:	11
							LOTE PLANEACIÓN:	1
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	011
							LOTE UAEC:	012
							DIRECCIÓN OFICIAL:	TV 27B 74 10 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	DISPERSO
							AREA (m2)	47,93

ESCALA: 1:250
0 1,25 2,5 5 7,5 10 m

ELABORÓ

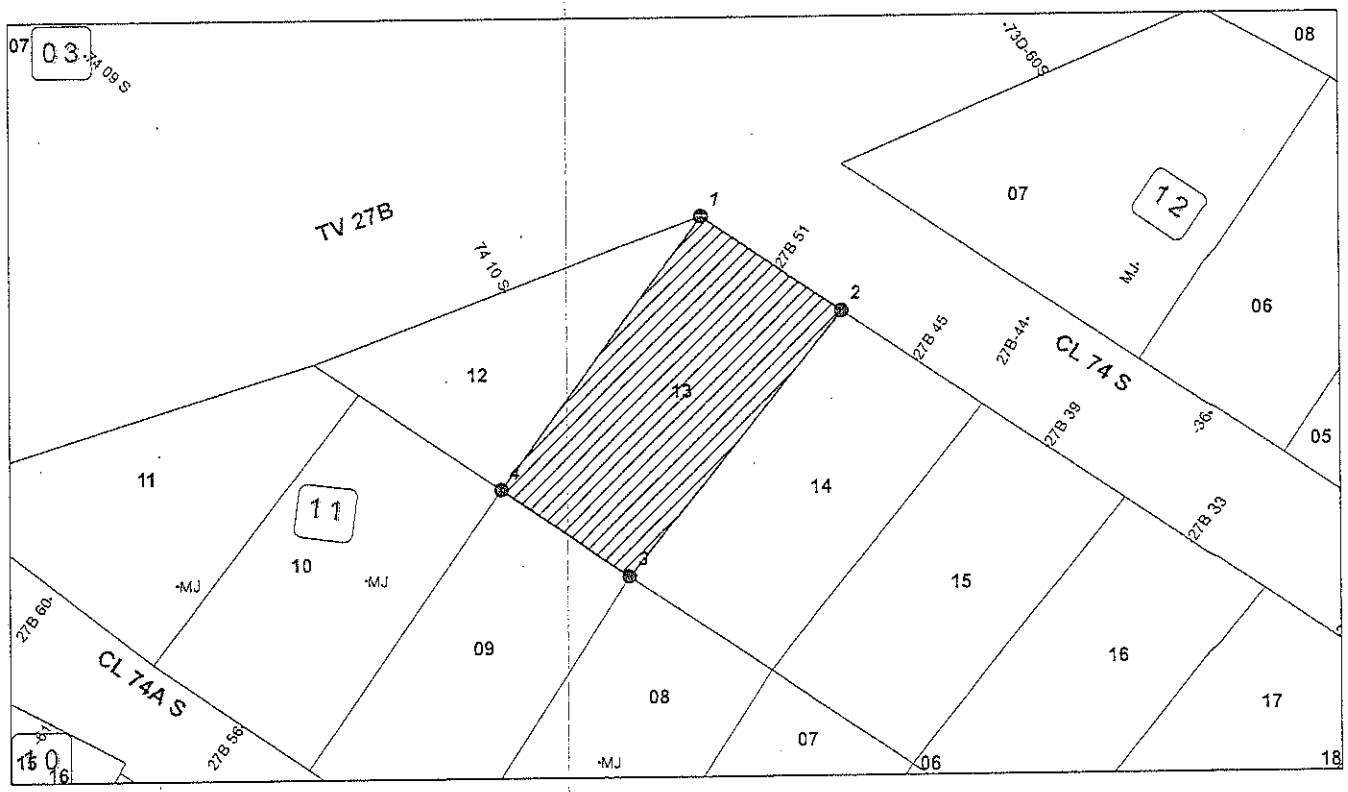
Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



FORMATO PLANO PREDIAL
 2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41
 Versión: 2 Pag. 1 DE 1
 Vigente desde: 21/04/2017

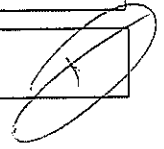
PLANO NÚMERO: 002580011013000 FECHA: 26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94294,44	90566,33	1	2	6.01	CL 74 SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94291,04	90571,28	2	3	12.00	LOTE 014 (003)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94281,68	90563,78	3	4	5.50	LOTE 009 (019)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94284,77	90559,23	4	1	11.99	LOTE 012 (001)	MZA PLANEACIÓN:	11
							LOTE PLANEACIÓN:	2
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	011
							LOTE UAEC:	013
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 74 SUR 27B 51
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5. Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0172BEYN
							AREA (m2)	68,89

ESCALA: 1:250
 0 1,25 2,5 5 7,5 10 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramírez Fandiño - 25222181889CND





COPILA CONTROLADA

GOBIERNO MAYOR
BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

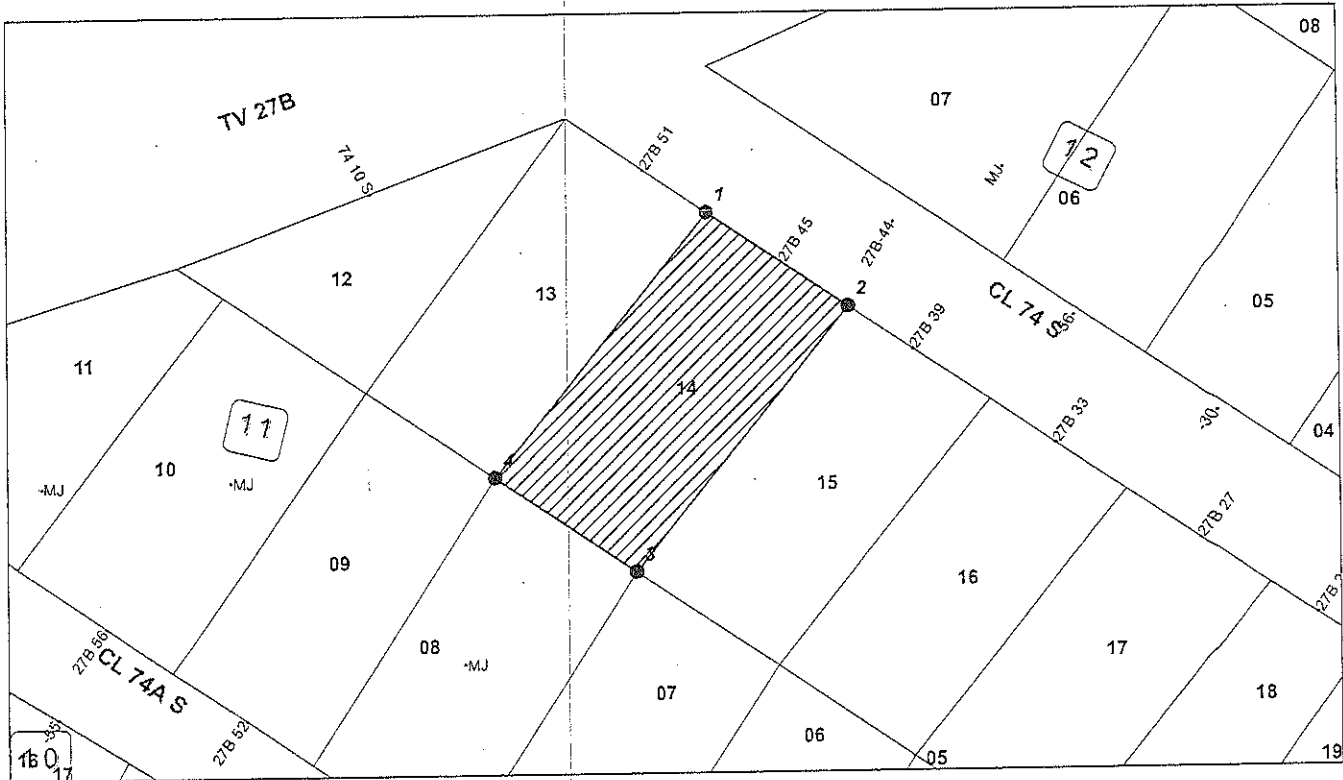
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580011014000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DÍST. (m)	LIMITA CON		
1	94291,04	90571,28	1	2	6.00	CL 74 SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94287,67	90576,24	2	3	12.00	LOTE 015 (004)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94278,3	90568,74	3	4	6.00	LOTE 008 (018)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94281,68	90563,78	4	1	12.00	LOTE 013 (002)	MZA PLANEACIÓN:	11
							LOTE PLANEACIÓN:	3
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	011
							LOTE UAECD:	014
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 74 SUR 27B 45
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							CHIP:	AAA0147EDYN
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							AREA (m2)	71,78

ESCALA: 1:250
0 1,25 2,5 5 7,5 10 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

CUENTA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

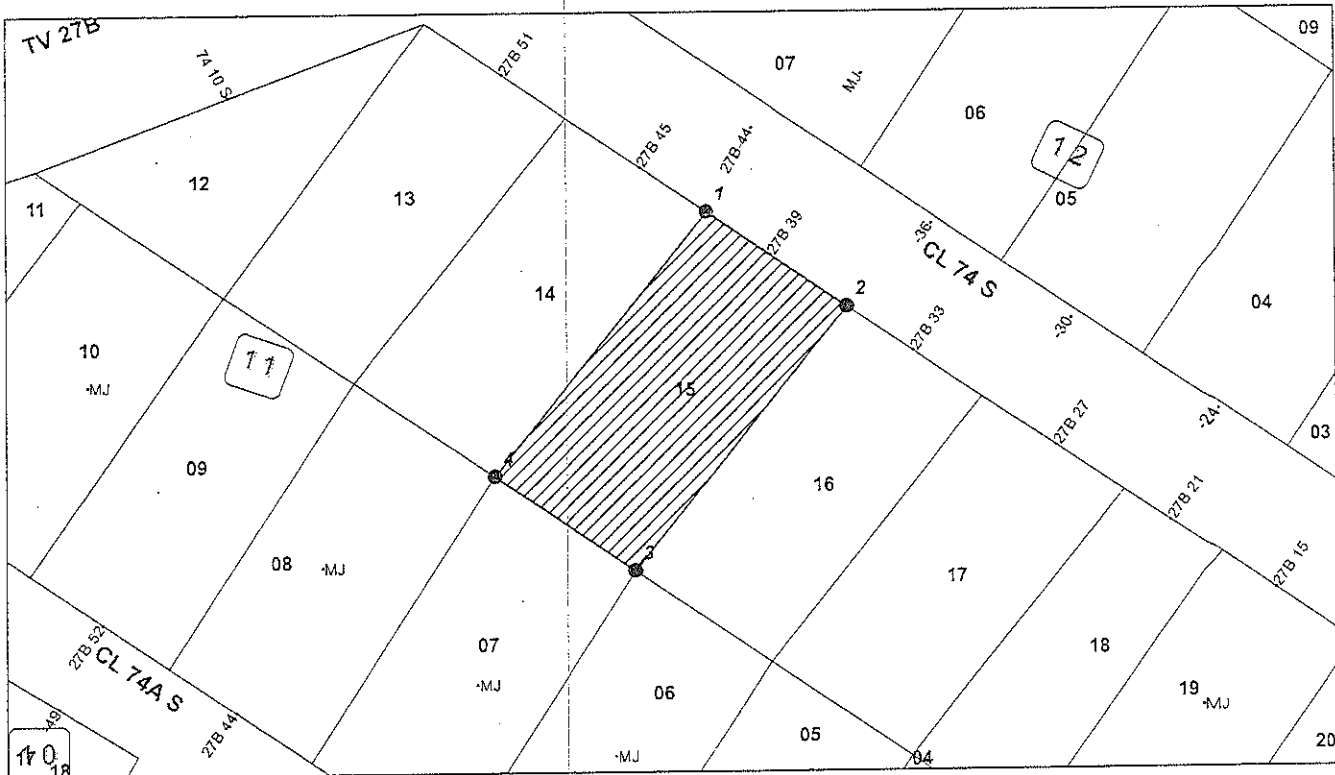
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580011015000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
1	94287,67	90576,24	1	2	6.00	CL 74S	UPZ:	67 - LUCERO
2	94284,29	90581,2	2	3	12.00	LOTE 016(5)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
3	94274,92	90573,7	3	4	6.00	LOTE 007(17)	MZA PLANEACIÓN:	11
4	94278,3	90568,74	4	1	12.00	LOTE 014(3)	LOTE PLANEACIÓN:	4
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	011
							LOTE UAEC:	015
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 74 SUR 27B 39
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0147EDZE
							AREA (m2)	71,78

ESCALA: 1:250
0 1,25 2,5 5 7,5 10 m

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

CORPONOTARIATO CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Casa de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

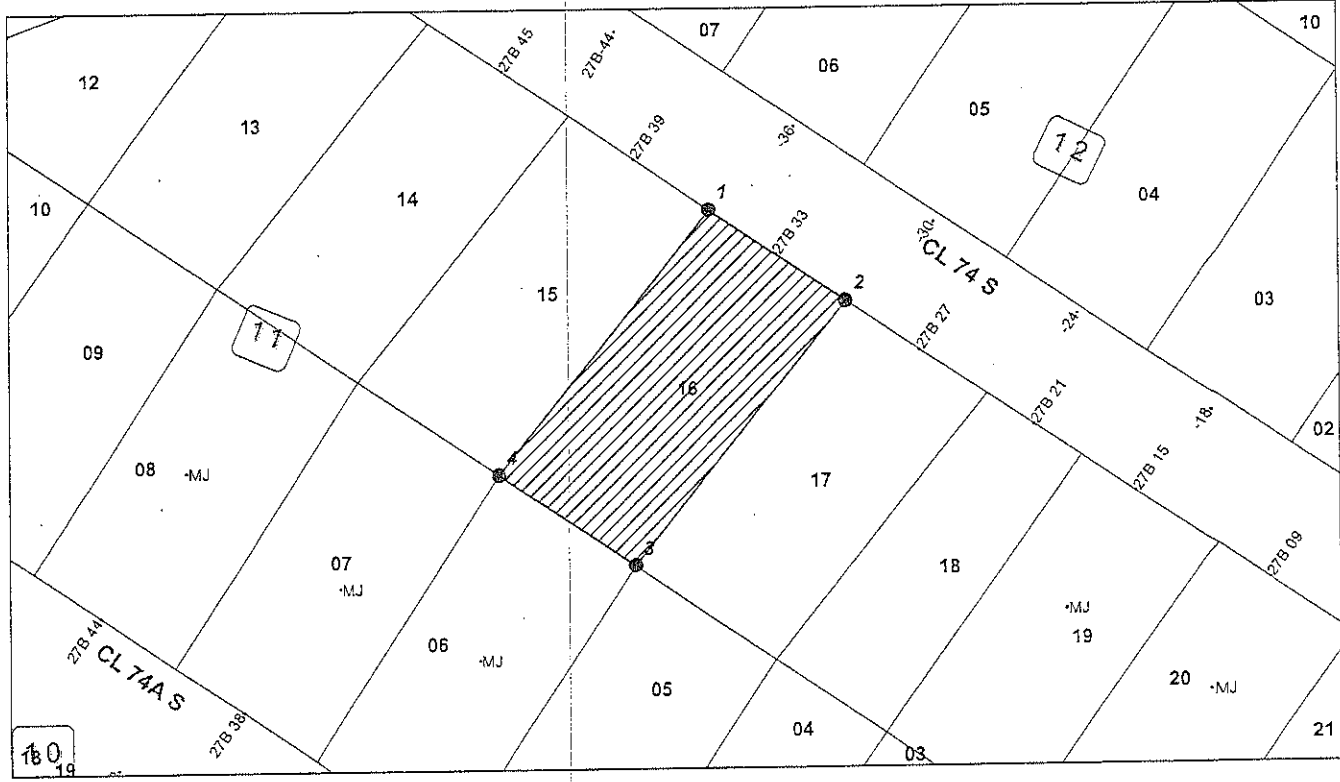
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

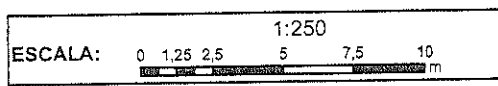
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580011016000	FECHA:	26/04/2021
----------------------	-----------------	---------------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94284,29	90581,2	1	2	5.80	CL 74S	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94281,03	90585,99	2	3	12.00	LOTE 017(6)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94271,66	90578,49	3	4	5.80	LOTE 006(16)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94274,92	90573,7	4	1	12.00	LOTE 015(4)	MZA PLANEACIÓN:	11
							LOTE PLANEACIÓN:	5
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	011
							LOTE UAEC:	016
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 74 SUR 27B 33
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0147EEAF
							AREA (m2)	69,38



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Casa de la Vivienda Popular

PLANO CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

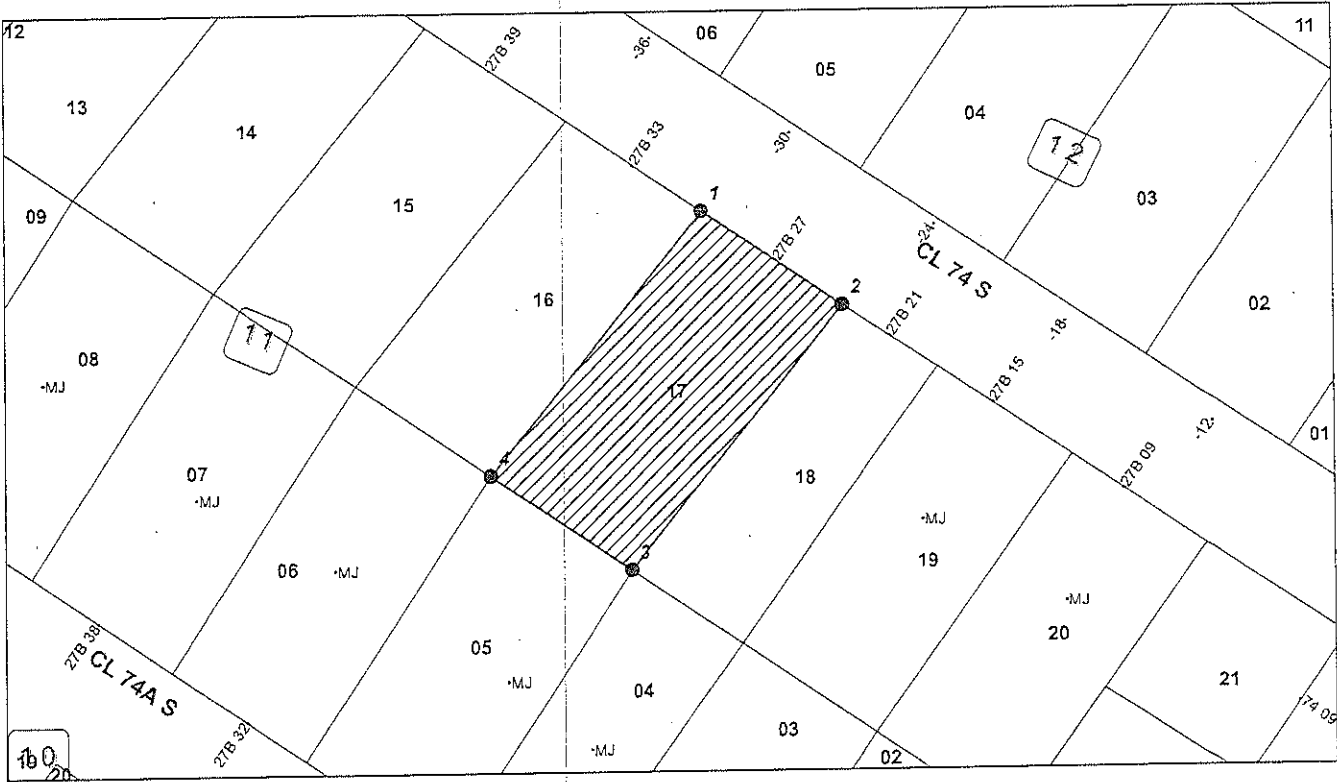
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

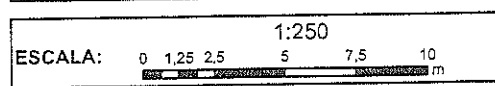
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580011017000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94281,03	90585,99	1	2	6.00	CL 74S	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94277,65	90590,95	2	3	12.00	LOTE 018(7)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94268,28	90583,45	3	4	6.00	LOTE 005(15)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94271,66	90578,49	4	1	12.00	LOTE 016(5)	MZA PLANEACIÓN:	11
							LOTE PLANEACIÓN:	6
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	011
							LOTE UAEC:	017
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 74 SUR 27B 27
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0147EEBR
							AREA (m2)	71,78



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDIA
MUNICIPAL DE LUCERO
C.A. S.C.
de la Vivienda Popular

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

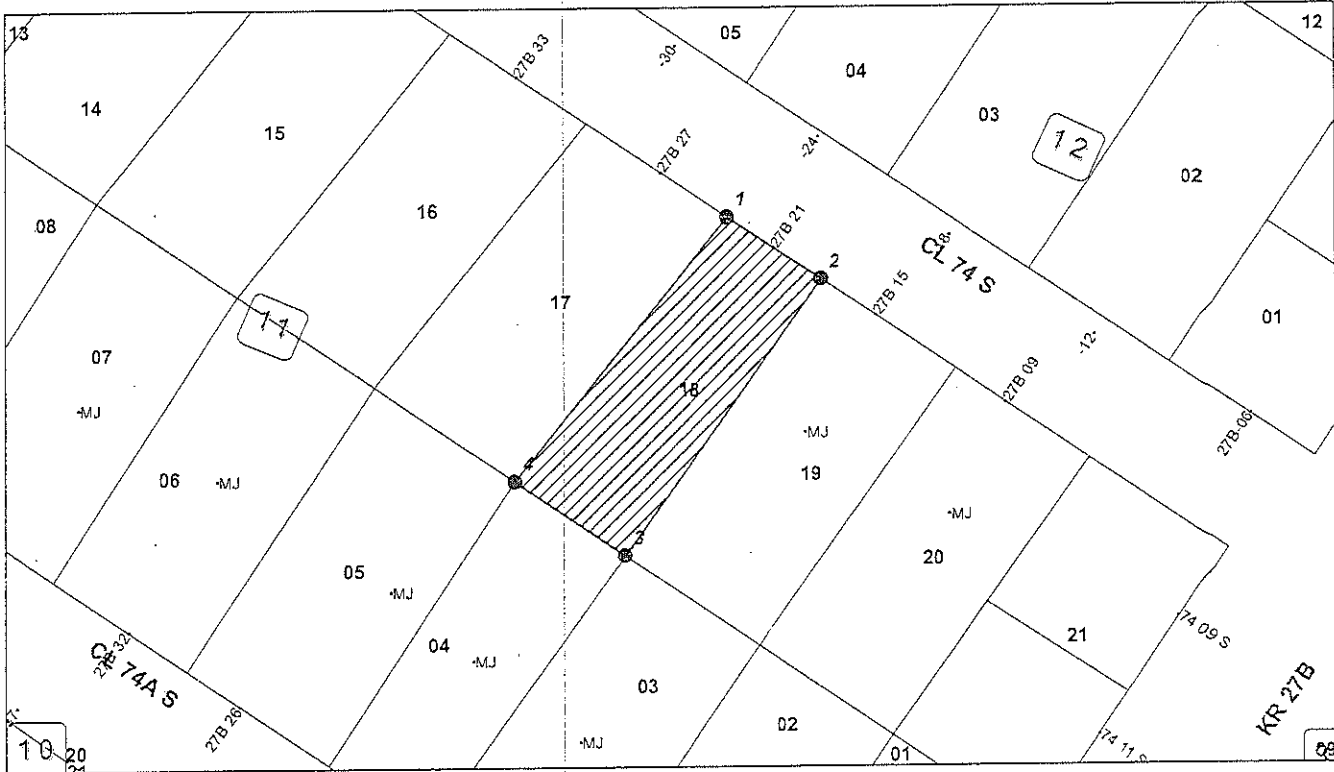
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

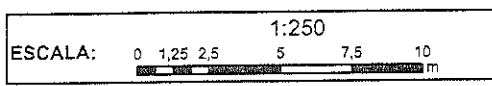
002580011018000

FECHA:

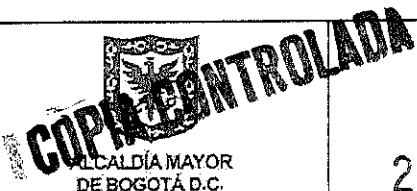
26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94277,65	90590,95	1	2	4.00	CL 74S	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94275,43	90594,28	2	3	12.00	LOTE 019(8)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94265,64	90587,34	3	4	4.70	LOTE 004(14)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94268,28	90583,45	4	1	12.00	LOTE 017(6)	MZA PLANEACIÓN:	11
							LOTE PLANEACIÓN:	7
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	011
							LOTE UAEC:	018
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 74 SUR 27 B 21
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Actvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							CHIP:	AAA0209WJKL
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							AREA (m2)	52,1



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

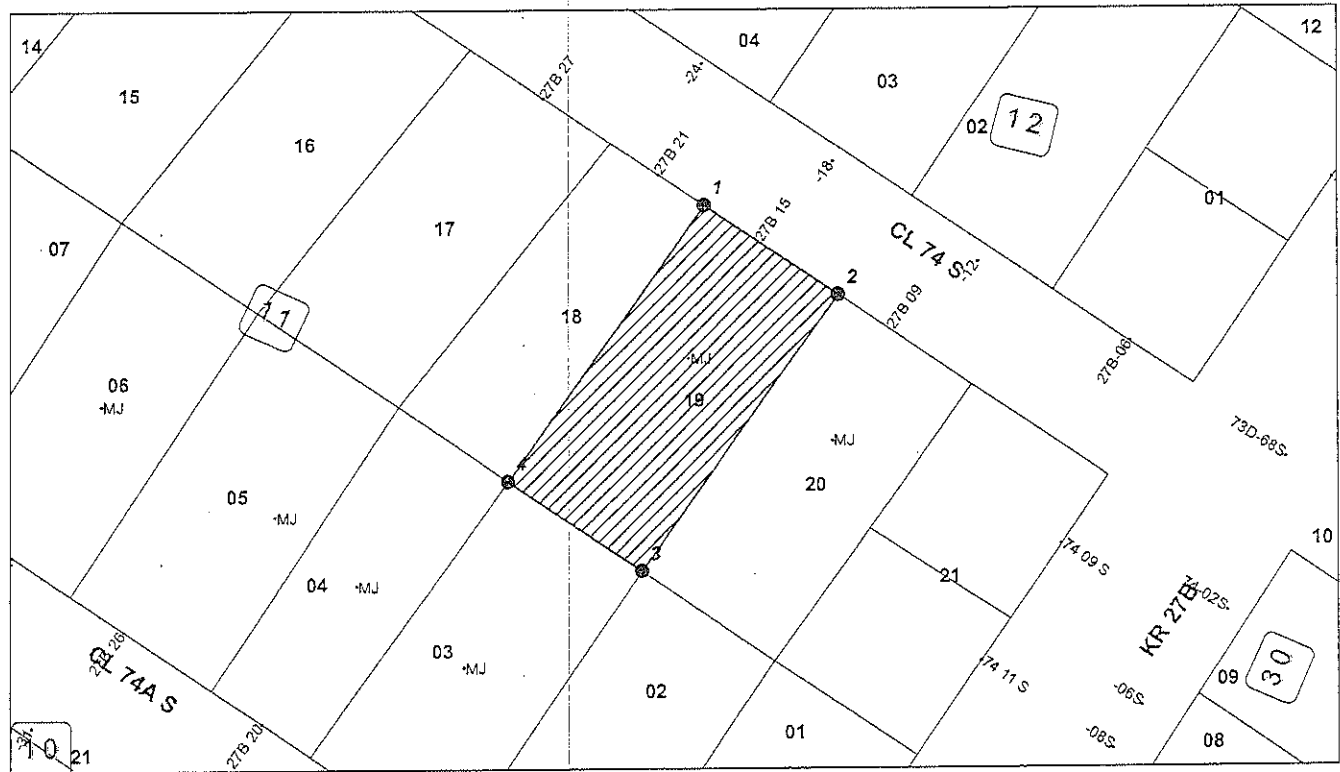
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580011019000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94275,43	90594,28	1	2	5.70	CL 74 SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94272,22	90598,99	2	3	12.00	LOTE 020 (009)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94262,43	90592,05	3	4	5.70	LOTE 003 (013)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94265,64	90587,34	4	1	12.00	LOTE 018 (007)	MZA PLANEACIÓN:	11
							LOTE PLANEACIÓN:	8
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	011
							LOTE UAEC:	019
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 74 SUR 27B 15
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0270XEJH
							AREA (m2)	68,38

ESCALA:	0 1,25 2,5 5 7,5 10	ELABORÓ	Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
---------	---------------------	---------	--



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE BOGOTÁ
Calle 100 No. 100-100
Teléfono: 274 4000

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

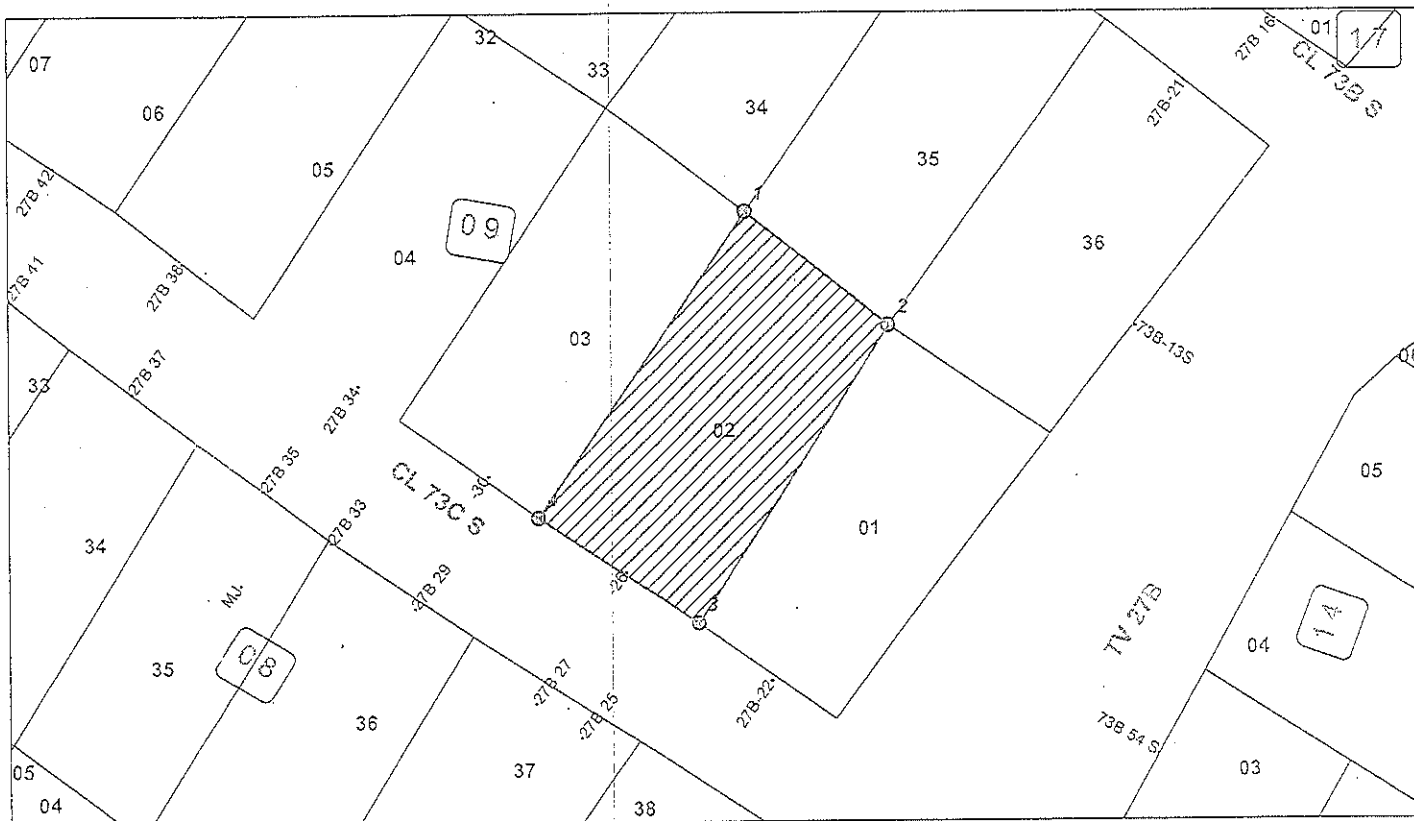
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580009002000	FECHA:	8/07/2021
---------------	-----------------	--------	-----------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94395,19	90646,18	1	2	6.13	LOTE 035 (019)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLÍVAR
2	94391,4	90650,99	2	3	11.80	LOTE 001 (021)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94381,48	90644,59	3	4	6.38	CL 73C SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94385,03	90639,29	4	1	12.27	LOTE 003 (023)	MZA PLANEACIÓN:	9
							LOTE PLANEACIÓN:	22
							SECTOR CATASTRAL:	002580.
							MZA UAEC:	009
							LOTE UAEC:	002
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73C SUR 27B 26
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0147ECEA
							AREA (m2)	75,14

ESCALA: 1:250
0 1,25 2,5 5 7,5 10

ELABORÓ Daniel Fernando Ramírez Fandiño - 25222181889CND

(Signature)



FORMATO PLANO PREDIAL

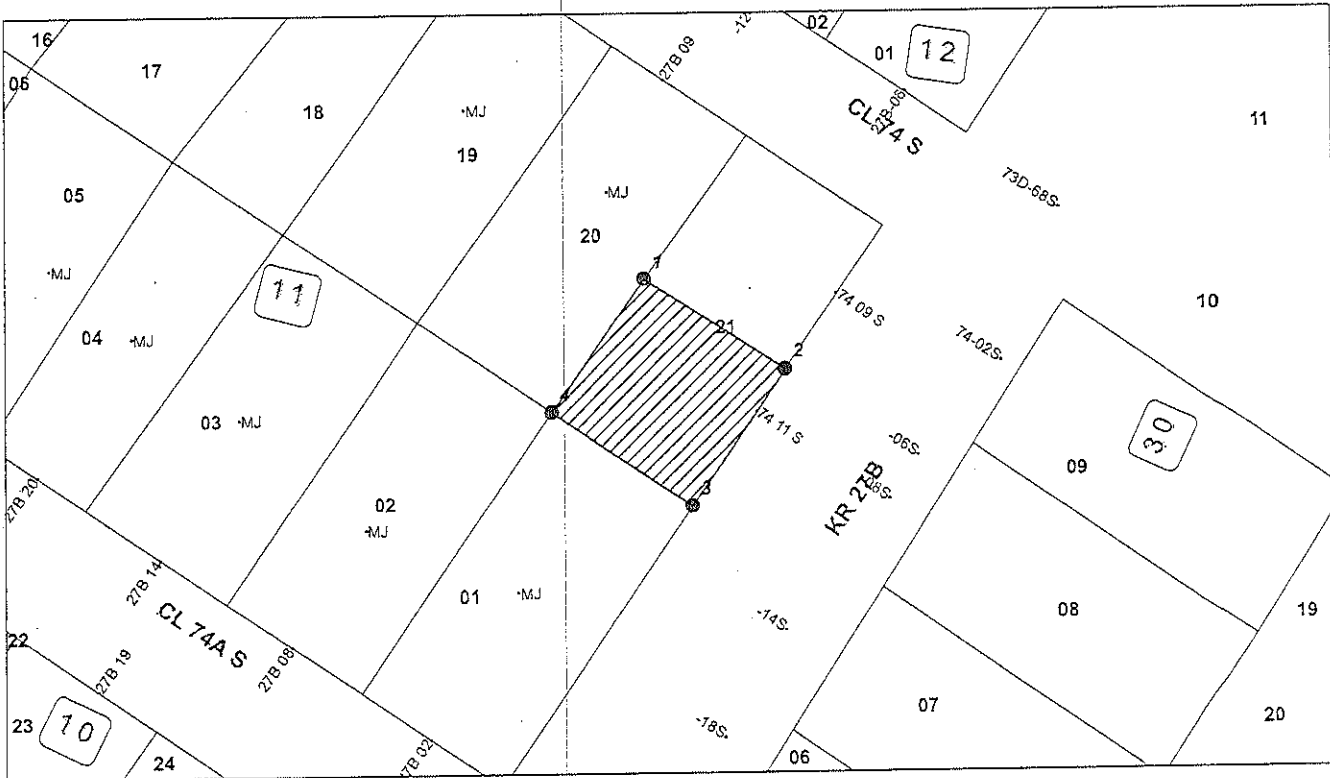
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

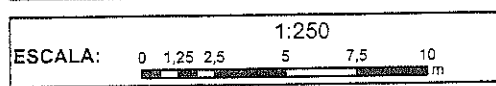
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580011021001	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94263,91	90600,09	1	2	5.91	LOTE 021B(10B)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94260,68	90605,04	2	3	5.86	KR 27B	UPZ:	67 - LUCERO
3	94255,84	90601,73	3	4	6.01	LOTE 001(11)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94259,21	90596,75	4	1	5.77	LOTE 020(9)	MZA PLANEACIÓN:	11
							LOTE PLANEACIÓN:	10A
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	011
							LOTE UAEC:	021A
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27B 74 11 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtv. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EECX
							AREA (m2)	34,64



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



FORMATO PLANO PREDIAL

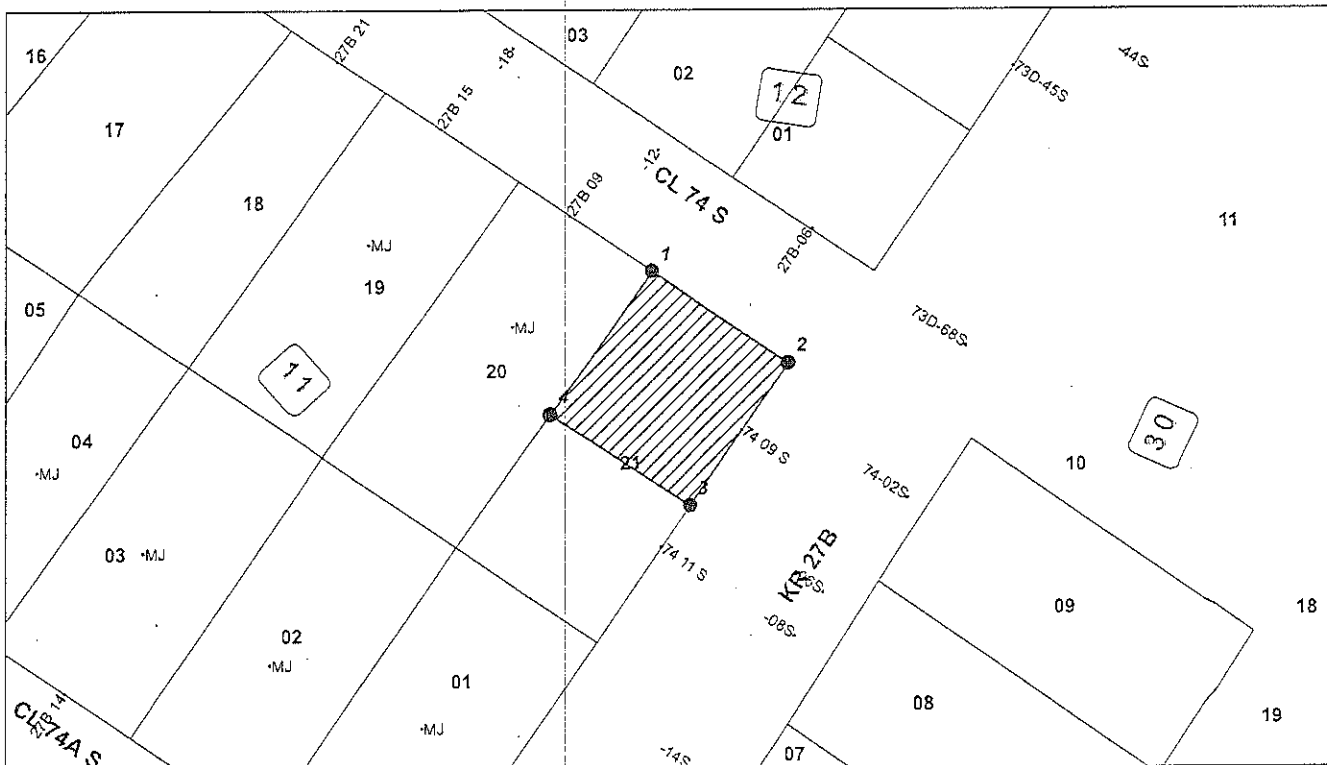
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

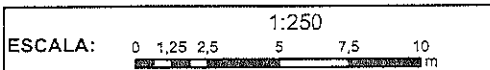
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

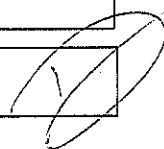
PLANO NÚMERO:	002580011021002	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94269	90603,68	1	2	5.80	CL 74 SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94265,75	90608,5	2	3	6.14	KR 27B	UPZ:	67 - LUCERO
3	94260,68	90605,04	3	4	5.91	LOTE 021A (010A)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94263,91	90600,09	4	1	6.23	LOTE 020 (009)	MZA PLANEACIÓN:	11
							LOTE PLANEACIÓN:	10B
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	011
							LOTE UAEC:	021B
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27B 74 09 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Activas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EECX
							AREA (m2)	36,22



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND





COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

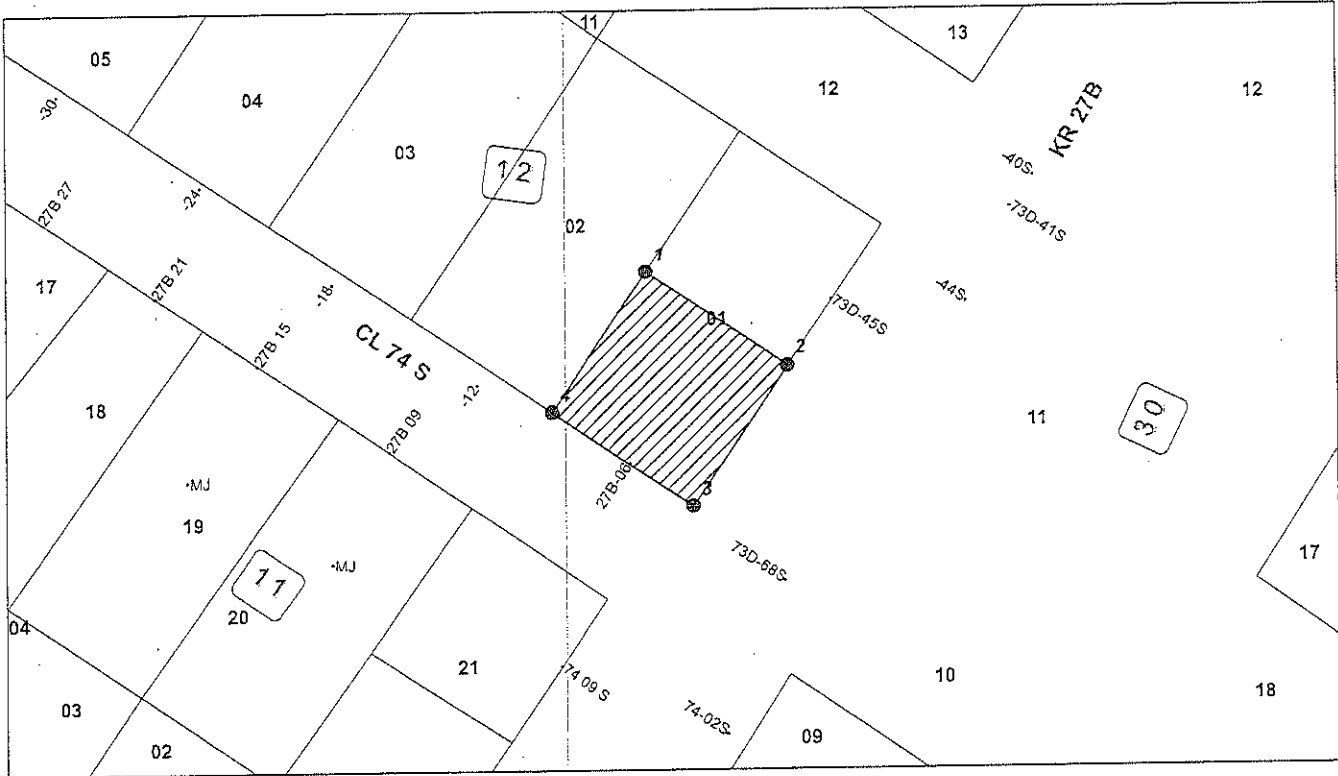
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580012001001

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94277,35	90609,89	1	2	6.00	LOTE 001B (7B)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94273,98	90614,86	2	3	6.00	KR 27B	UPZ:	67 - LUCERO
3	94268,99	90611,53	3	4	6.00	CL 74 SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94272,36	90606,56	4	1	6.00	LOTE 002 (008)	MZA PLANEACIÓN:	12
							LOTE PLANEACIÓN:	7A
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	012
							LOTE UAEC:	001A
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 74 SUR 27B 06
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							CHIP:	AAA0147EEDM
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							AREA (m2)	36

ESCALA: 1:250
 0 1,25 2,5 5 7,5 10 m

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

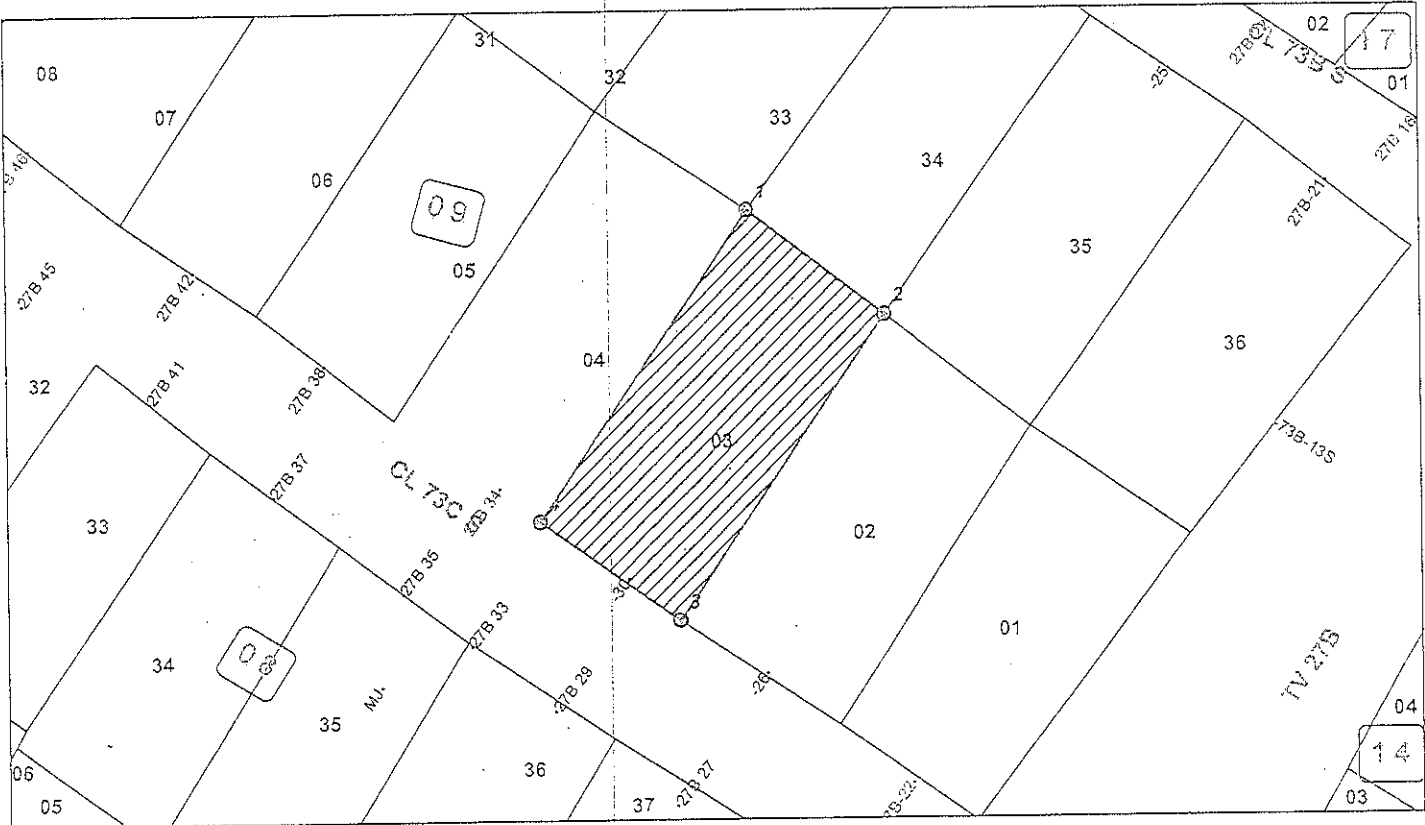
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580009003000

FECHA:

8/07/2021



COORDENADAS			LINDÉROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94398,69	90641,62	1	2	5.76	LOTE 034 (018)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94395,19	90646,18	2	3	12.27	LOTE 002 (022)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94385,03	90639,29	3	4	5.68	CL 73C SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94388,34	90634,67	4	1	12.47	LOTE 004 (024)	MZA PLANEACIÓN:	9
							LOTE PLANEACIÓN:	23
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	009
							LOTE UAEC:	003
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73C SUR 27B 30
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0147ECFT
							AREA (m2)	70,65

ESCALA: 1:250
0 1,25 2,5 5 7,5 10
m

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

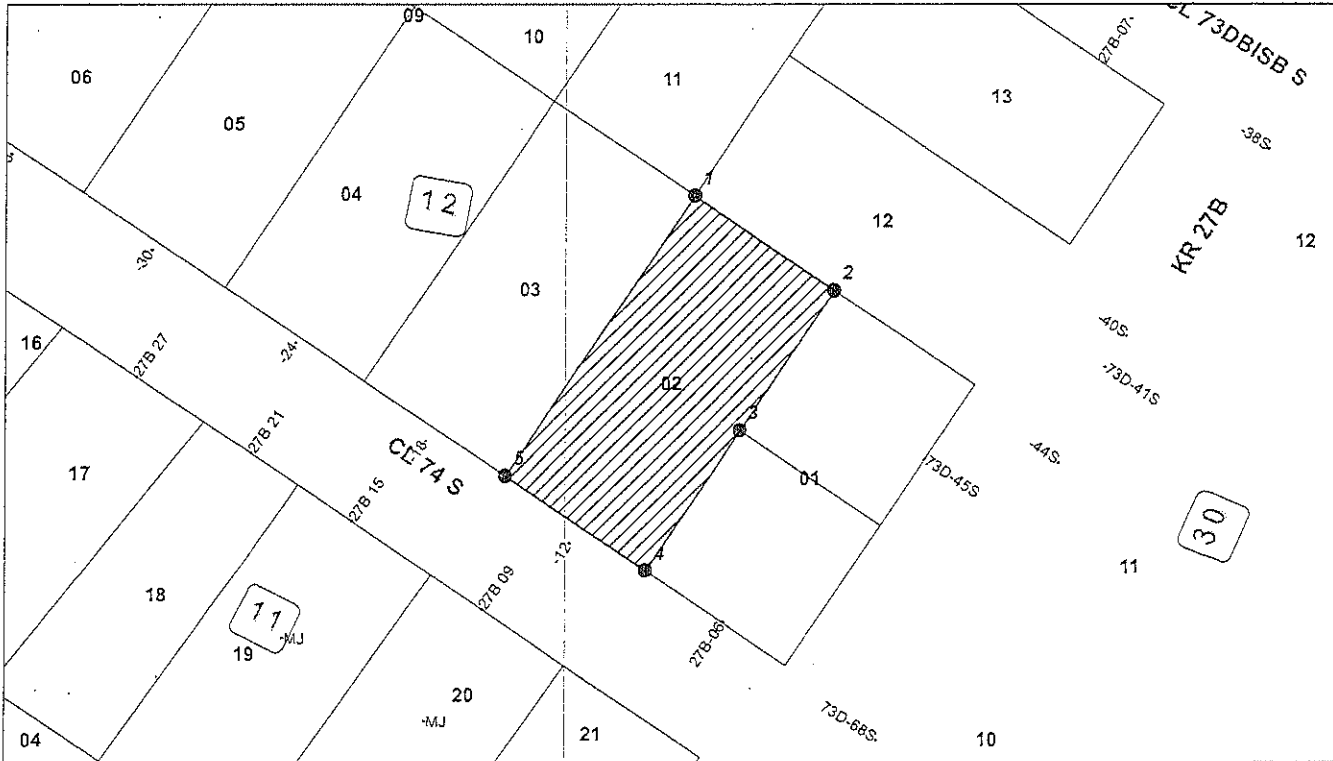
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

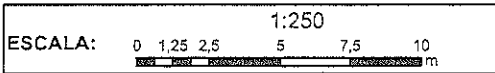
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580012002000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DiST. (m)	LIMITA CON		
1	94285,71	90608,26	1	2	6,00	LOTE 012 (006)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94282,34	90613,23	2	3	6,00	LOTE 001B (007B)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94277,35	90609,89	3	4	6,00	LOTE 001A (007A)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94272,36	90606,56	4	5	6,00	CL 74 SUR	MZA PLANEACIÓN:	12
5	94275,73	90601,6	5	1	12,00	LOTE 003 (009)	LOTE PLANEACIÓN:	8
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	012
							LOTE UAEC:	002
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 74 SUR 27B 12
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0154OSSK
							AREA (m2)	71,99



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



FORMATO PLANO PREDIAL

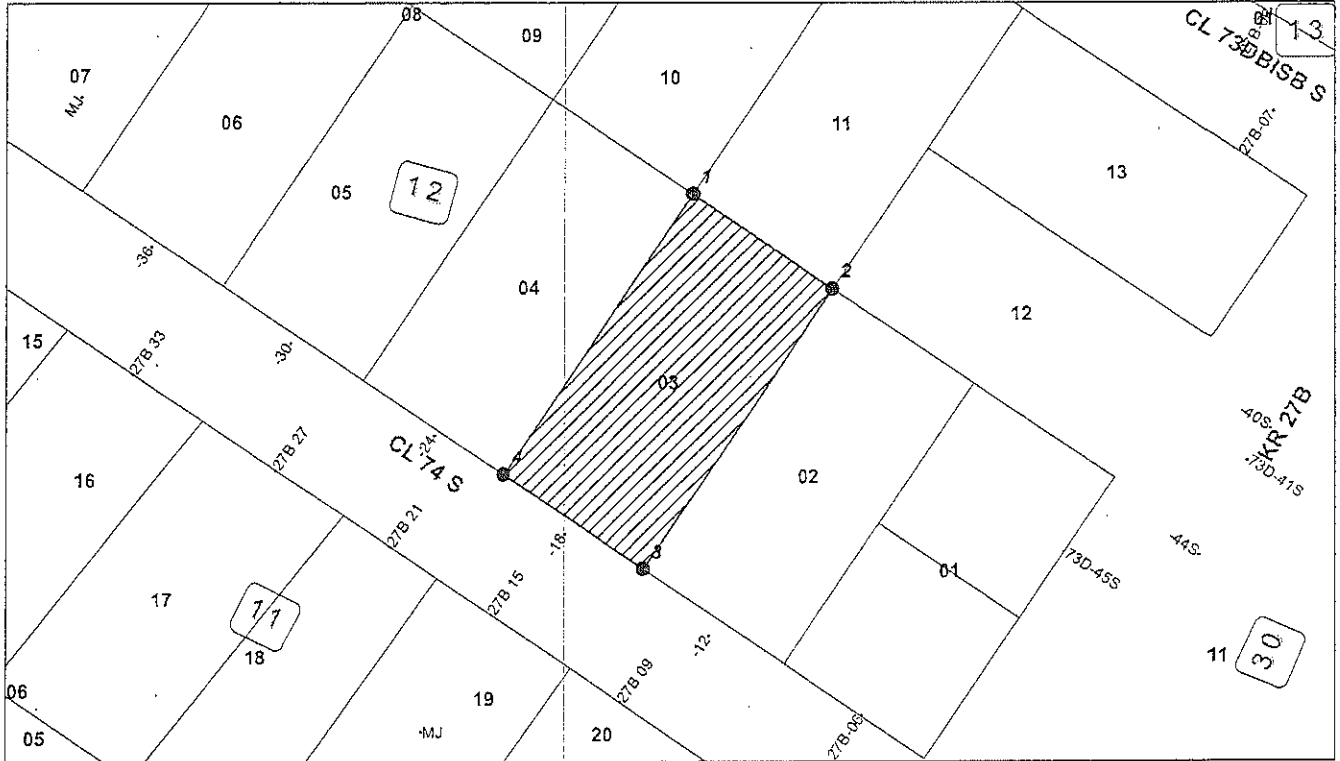
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580012003000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94289,08	90603,3	1	2	6.00	LOTE 011 (004)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94285,71	90608,26	2	3	12.00	LOTE 002 (008)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94275,73	90601,6	3	4	6.00	CL 74 SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94279,1	90596,63	4	1	12.00	LOTE 004 (010)	MZA PLANEACIÓN:	12
							LOTE PLANEACIÓN:	9
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	012
							LOTE UAECD:	003
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 74 SUR 27B 18
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0181MCJH
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							AREA (m2)	72

ESCALA:	0 1.25 2.5 5 7.5 10 m	ELABORÓ	Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
---------	--------------------------	---------	--

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

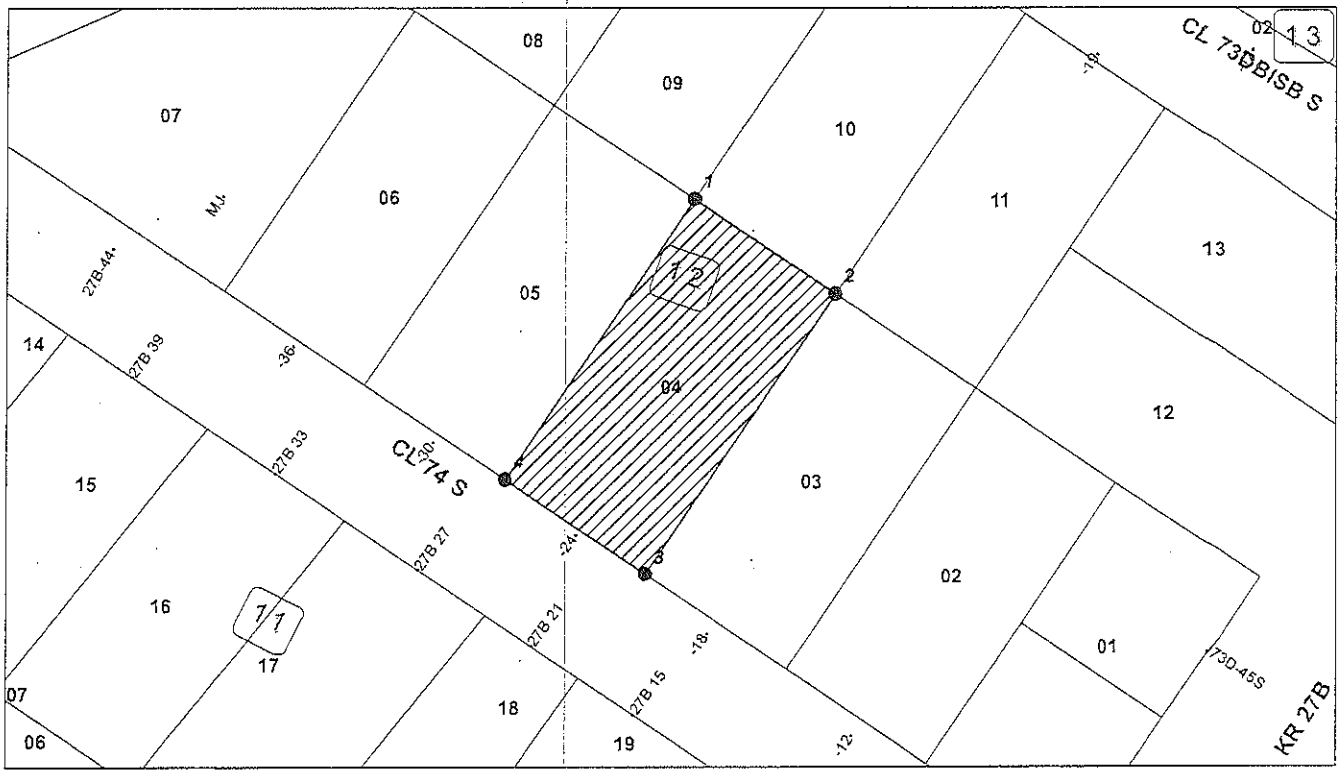
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

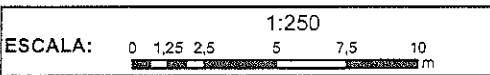
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580012004000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94292,44	90598,33	1	2	6.00	LOTE 010 (003)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94289,08	90603,3	2	3	12.00	LOTE 003 (009)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94279,1	90596,63	3	4	6.00	CL 74 SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94282,47	90591,66	4	1	12.00	LOTE 005 (011)	MZA PLANEACIÓN:	12
							LOTE PLANEACIÓN:	10
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	012
							LOTE UAEC:	004
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 74 SUR 27B 24
NOTA MARCO JURIDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EEEE
							AREA (m2)	71,99



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

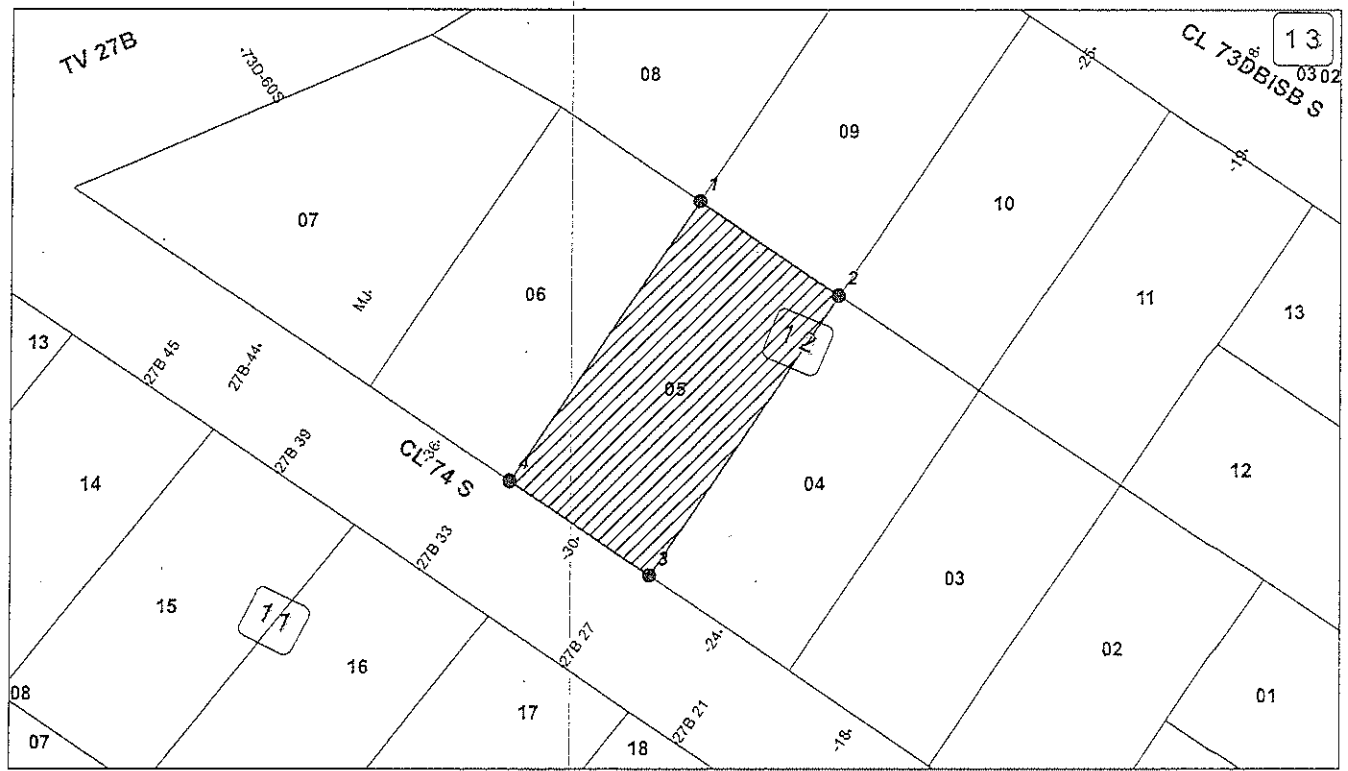
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

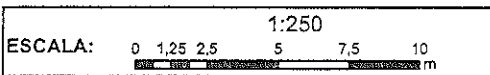
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

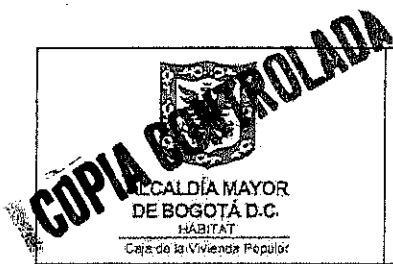
PLANO NÚMERO:	002580012005000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94295,81	90593,36	1	2	6.00	LOTE 009 (002)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94292,44	90598,33	2	3	12.00	LOTE 004 (010)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94282,47	90591,66	3	4	6.00	CL 74 SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94285,83	90586,7	4	1	12.00	LOTE 006 (012)	MZA PLANEACIÓN:	12
							LOTE PLANEACIÓN:	11
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	012
							LOTE UAEC:	005
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 74 SUR 27B 30
<small>NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.</small>							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
<small>FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA</small>							CHIP:	AAA0147EEFT
							AREA (m2)	71,99



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

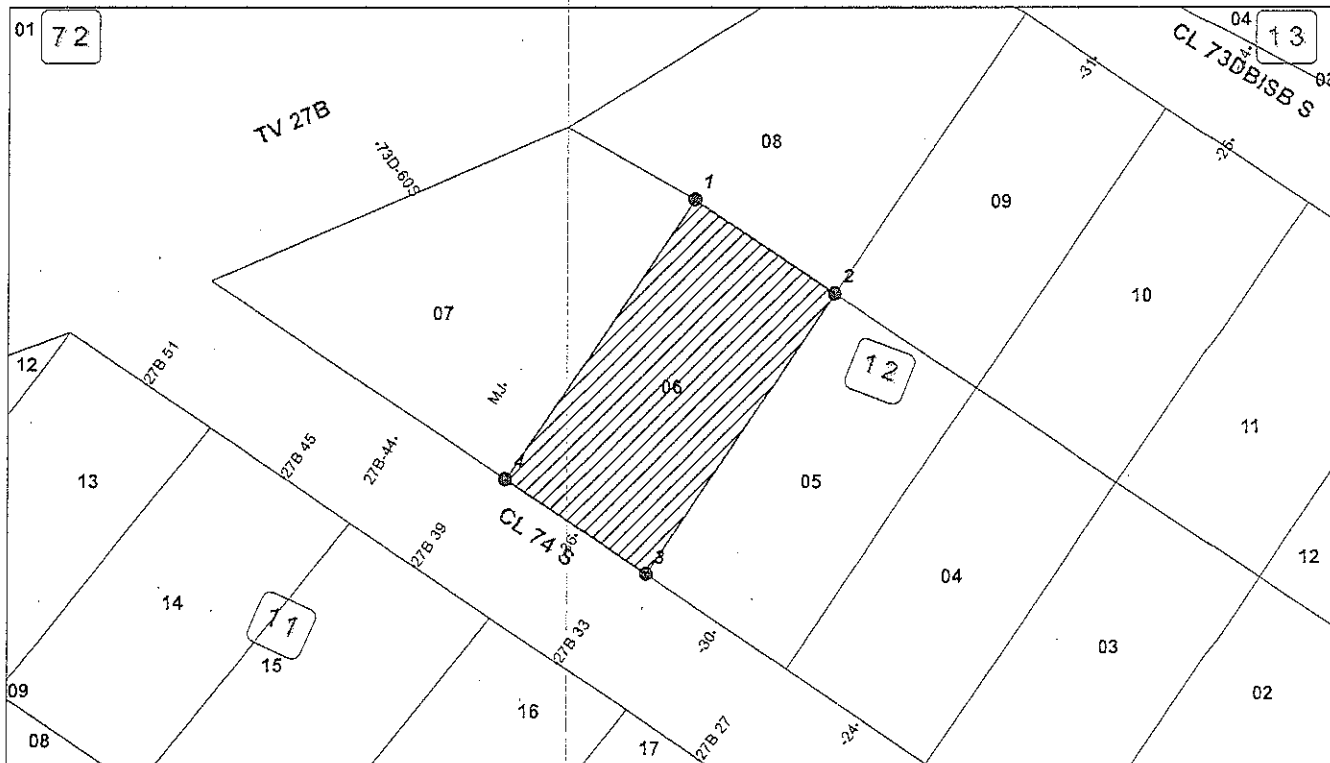
Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

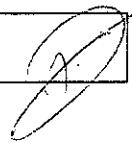
PLANO NÚMERO:	002580012006000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94299,18	90588,4	1	2	6.00	LOTE 008 (001)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94295,81	90593,36	2	3	12.00	LOTE 005 (011)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94285,83	90586,7	3	4	6.00	CL 74 SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94289,2	90581,73	4	1	12.00	LOTE 007 (013)	MZA PLANEACIÓN:	12
							LOTE PLANEACIÓN:	12
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	012
							LOTE UAEC:	006
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 74 SUR 27B 36
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EEHY
							AREA (m2)	71,99

ESCALA: 1:250
 0 1,25 2,5 5 7,5 10 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



COPIA CONTROLADA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

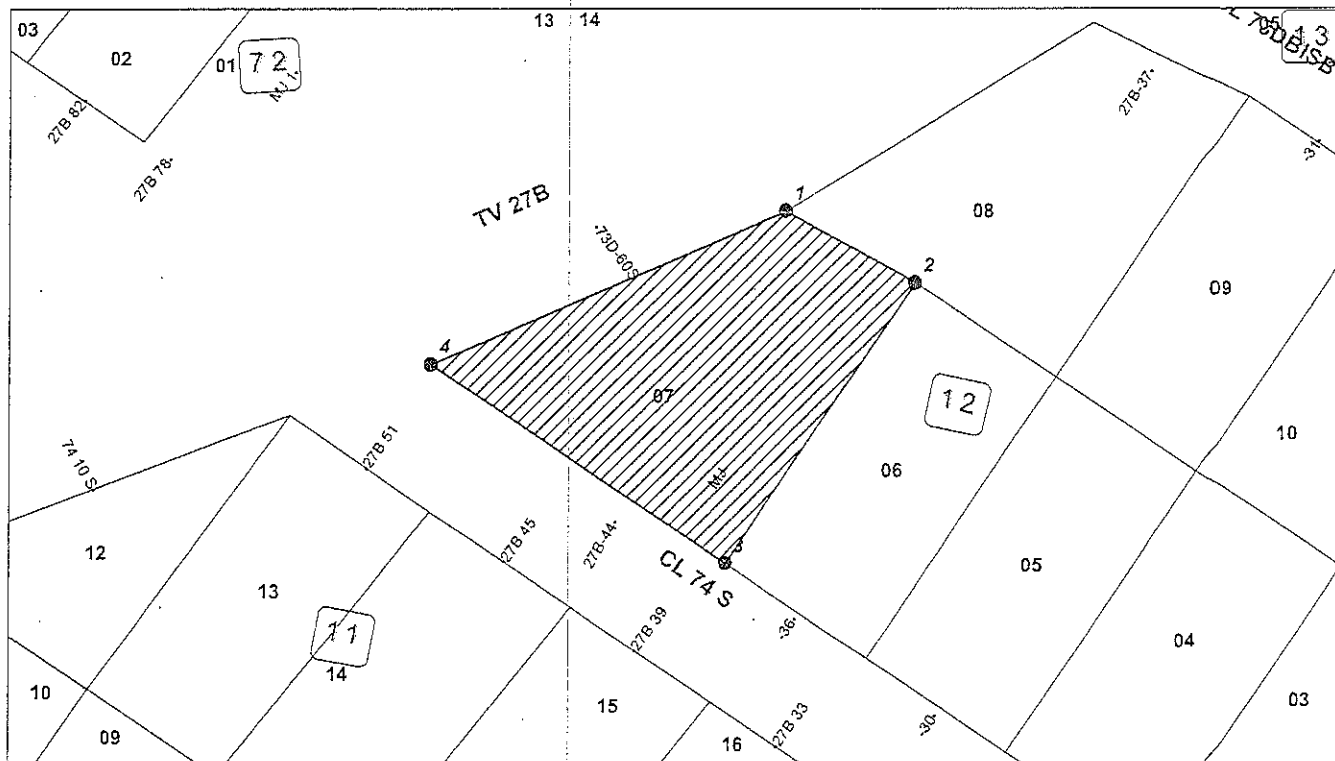
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580012007000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94301,73	90583,87	1	2	5.20	LOTE 008 (001)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94299,18	90588,4	2	3	12.00	LOTE 006 (012)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94289,2	90581,73	3	4	12.60	CL 74 SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94296,27	90571,31	4	1	13.70	TV 27B	MZA PLANEACIÓN:	12
							LOTE PLANEACIÓN:	13
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	012
							LOTE UAEC:	007
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 74 SUR 27B 44
<small>NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.</small> <small>FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA</small>							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0172BEZE
							AREA (m2)	104

ESCALA: 1:250
0 1,25 2,5 5 7,5 10 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Casa de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

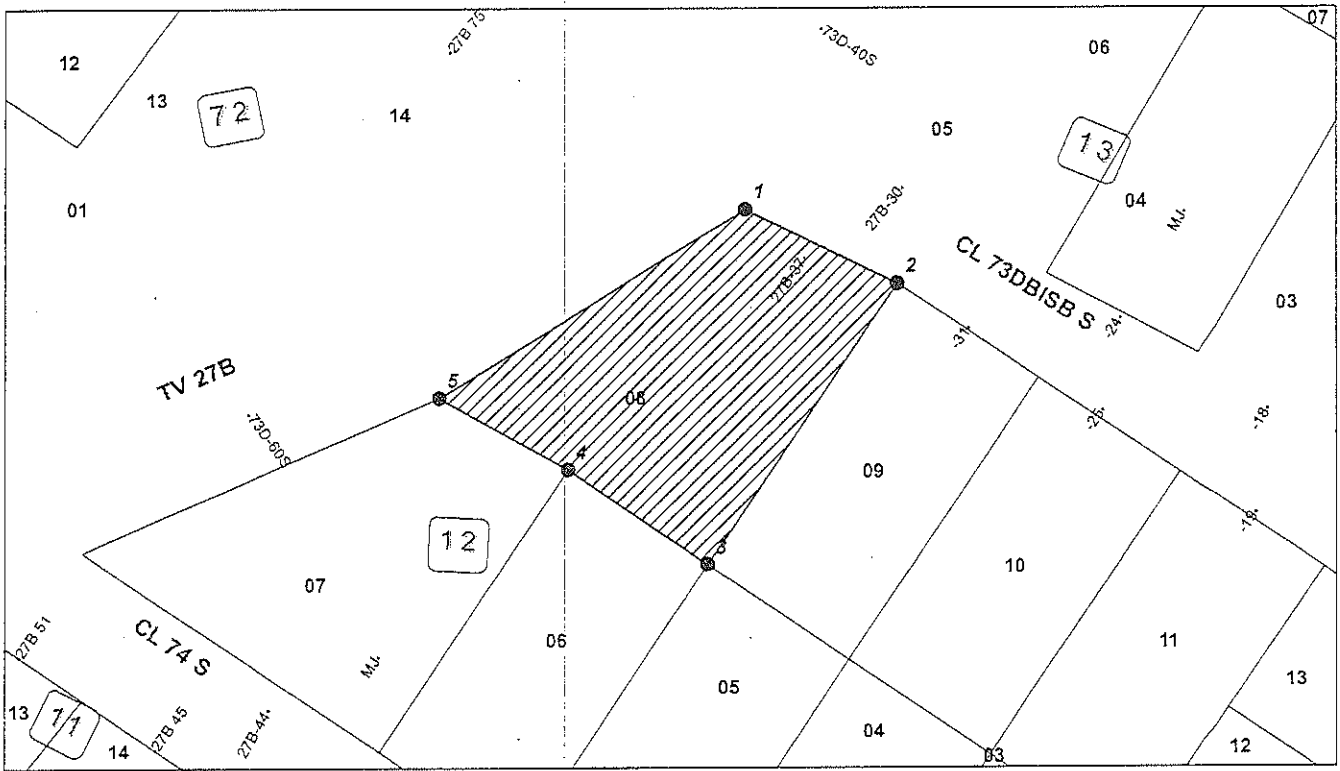
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

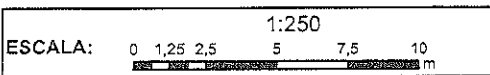
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

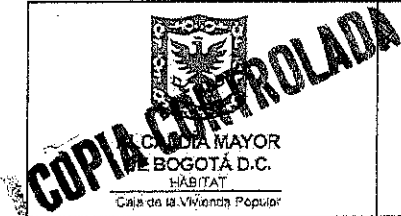
PLANO NÚMERO:	002580012008000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94308,45	90594,65	1	2	6.00	CL 73D BIS B SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94305,79	90600,03	2	3	12.00	LOTE 009 (002)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94295,81	90593,36	3	4	6.00	LOTE 006 (012)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94299,18	90588,4	4	5	5.20	LOTE 007 (013)	MZA PLANEACIÓN:	12
5	94301,73	90583,87	5	1	12.70	TV 27B	LOTE PLANEACIÓN:	1
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	012
							LOTE UAEC:	008
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73D BIS B SUR 27B 37
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	SIN DIRECCION ANTERIOR
							CHIP:	AAA0147EEJH
							AREA (m2)	98,2



ELABORÓ Daniel Fernando Ramírez Fandiño - 25222181889CND



FORMATO PLANO PREDIAL

2353

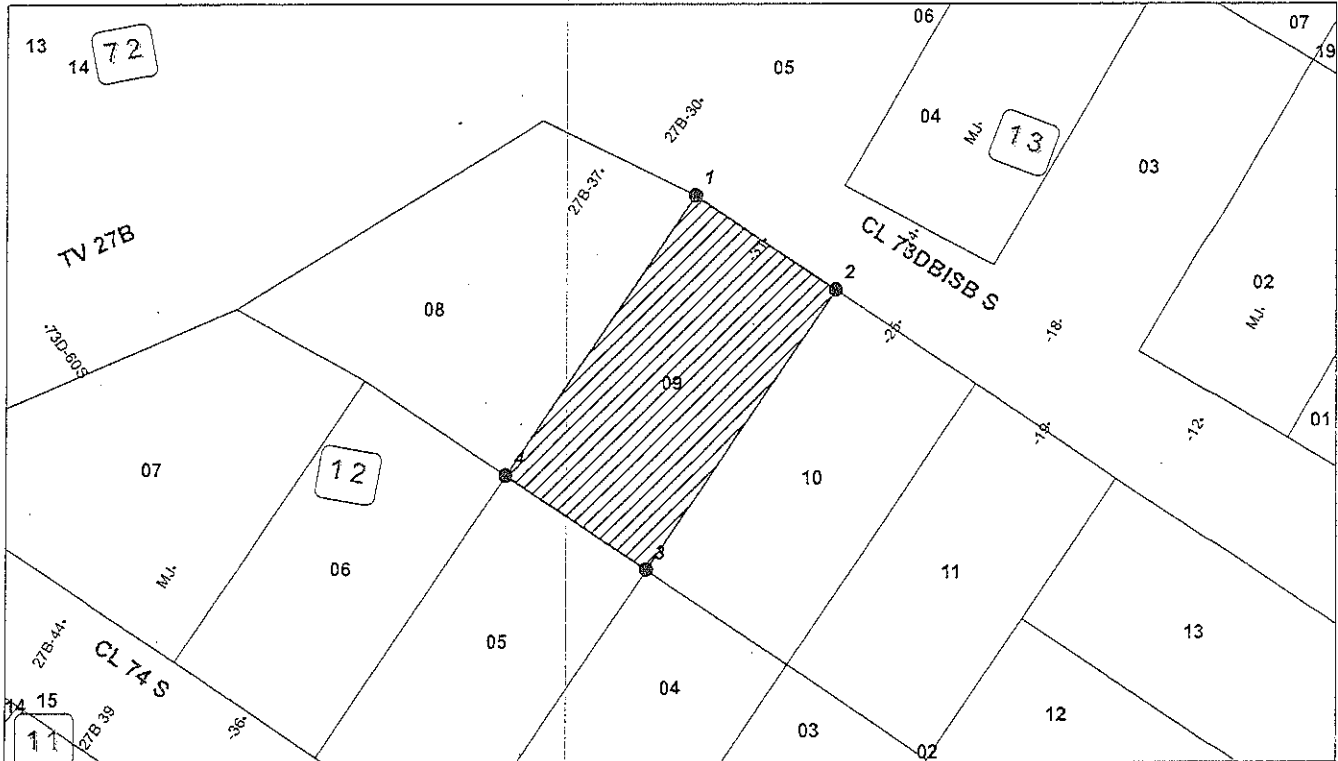
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

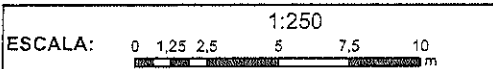
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

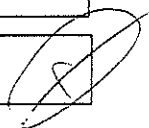
PLANO NÚMERO:	002580012009000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94305,79	90600,03	1	2	6.00	CL 73D BIS B SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94302,42	90605	2	3	12.00	LOTE 010 (003)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94292,44	90598,33	3	4	6.00	LOTE 005 (011)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94295,81	90593,36	4	1	12.00	LOTE 008 (001)	MZA PLANEACIÓN:	12
							LOTE PLANEACIÓN:	2
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	012
							LOTE UAEC:	009
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73D BIS B SUR 27B 31
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EEKL
							AREA (m2)	71,99



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND





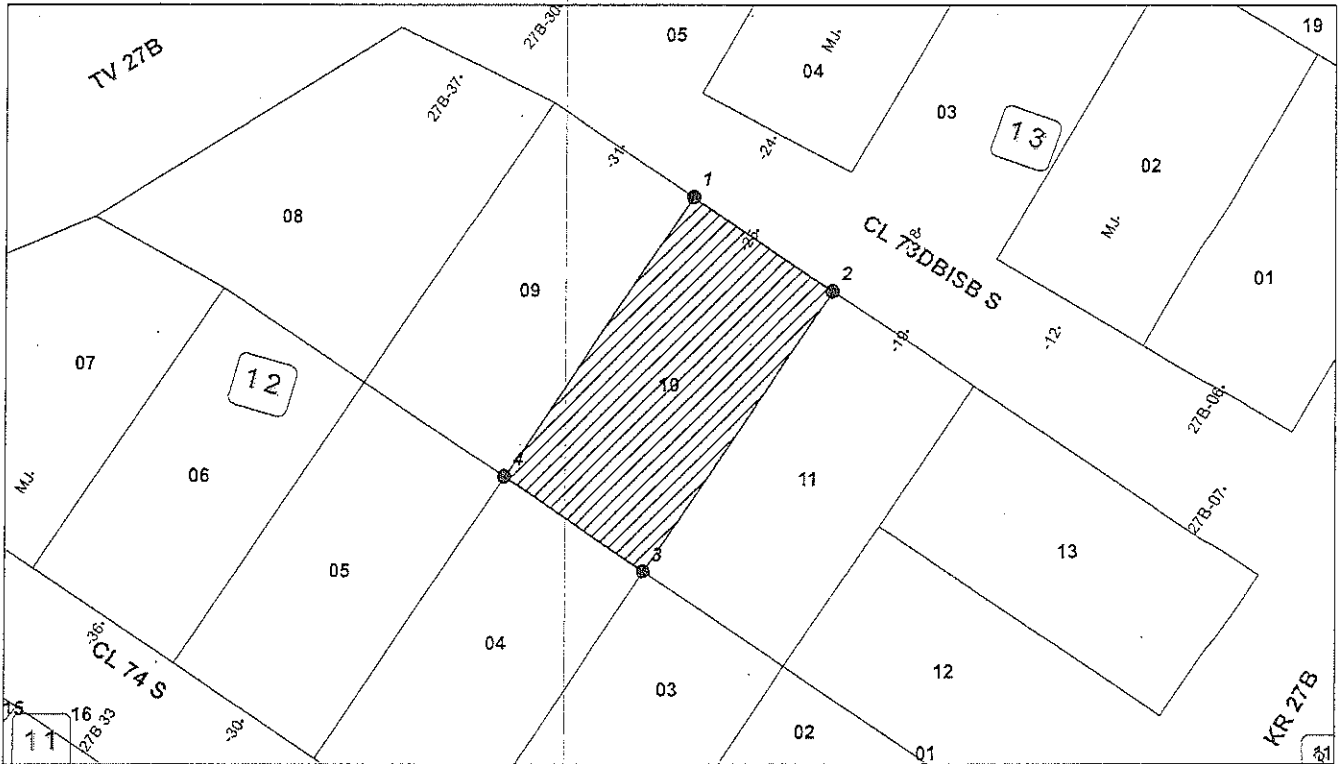
FORMATO PLANO PREDIAL
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

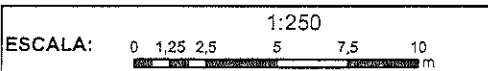
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580012010000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



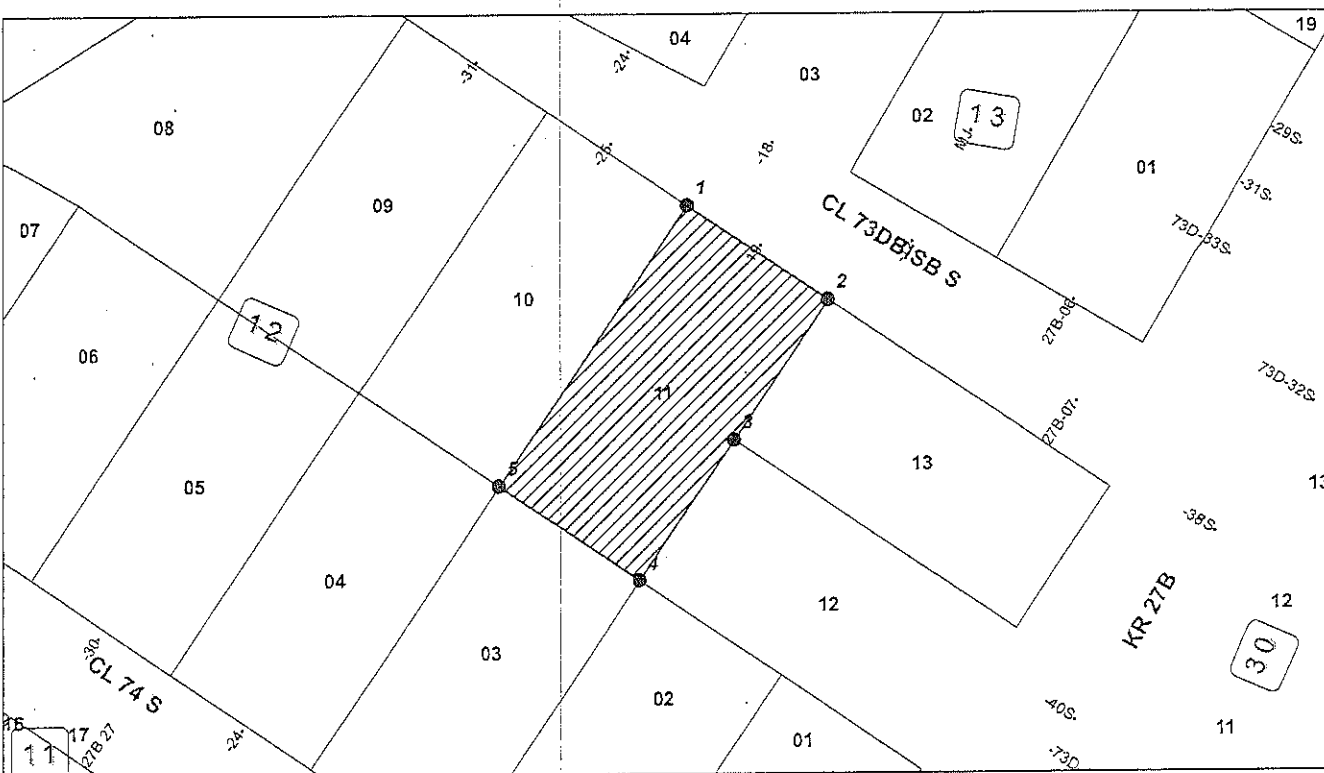
COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94302,42	90605	1	2	6.00	CL 73D BIS B SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94299,05	90609,96	2	3	12.00	LOTE 011 (004)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94289,08	90603,3	3	4	6.00	LOTE 004 (010)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94292,44	90598,33	4	1	12.00	LOTE 009 (002)	MZA PLANEACIÓN:	12
							LOTE PLANEACIÓN:	3
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	012
							LOTE UAECD:	010
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73D BIS B SUR 27B 25
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							CHIP:	AAA0147EELW
							AREA (m2)	71,99
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA								



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

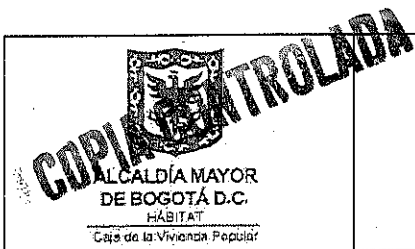
	FORMATO PLANO PREDIAL 2353 07 JUL 2021	Código: 208-TIT-Ft-41
		Versión: 2 Pag. 1 DE 1
		Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580012011000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94299,05	90609,96	1	2	6.00	CL 73D BIS B SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94295,69	90614,93	2	3	6.00	LOTE 013 (005)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94290,7	90611,59	3	4	6.00	LOTE 012 (006)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94285,71	90608,26	4	5	6.00	LOTE 003 (009)	MZA PLANEACIÓN:	12
5	94289,08	90603,3	5	1	12.00	LOTE 010 (003)	LOTE PLANEACIÓN:	4
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	012
							LOTE UAEC:	011
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73D BIS B SUR 27B 19
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EEMS
							AREA (m2)	72

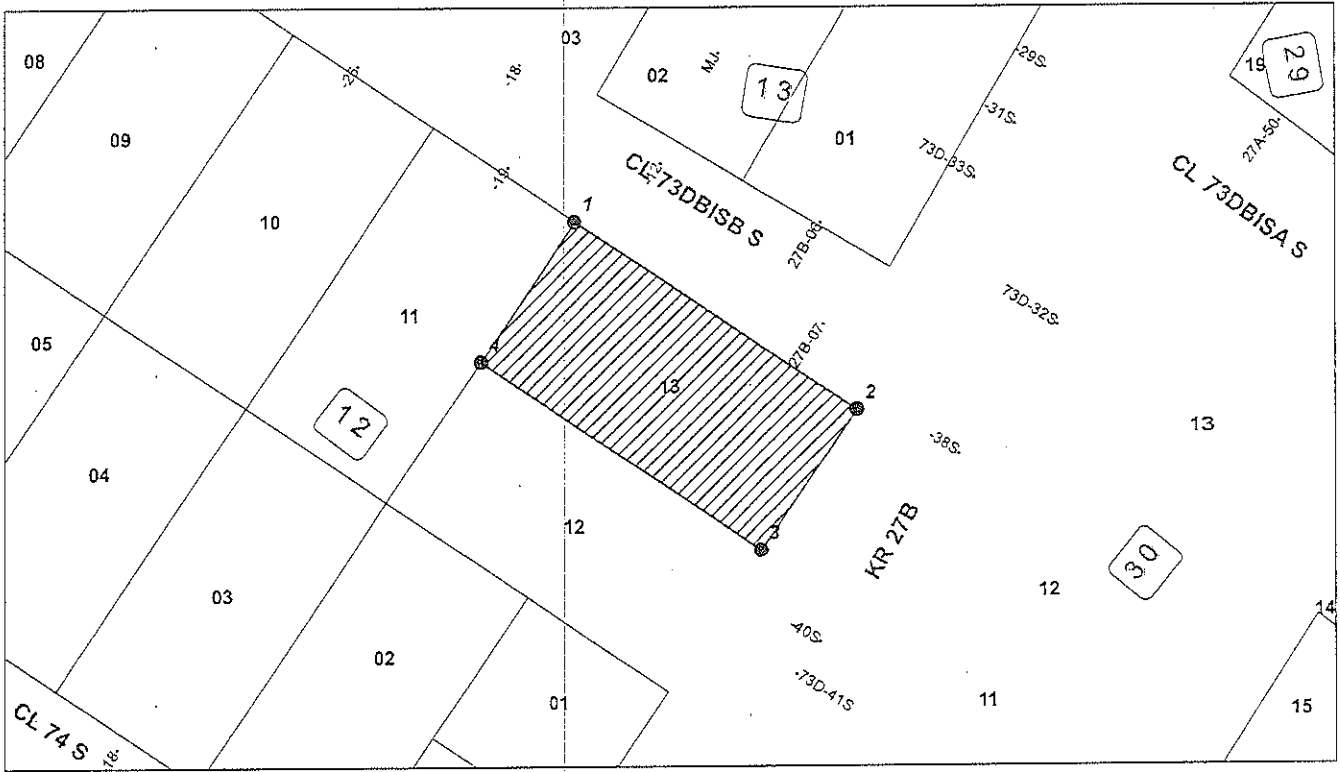
ESCALA: 1:250 0 1,25 2,5 5 7,5 10 m	ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
--	--



FORMATO PLANO PREDIAL
 2 3 5 3 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41
 Versión: 2 Pag. 1 DE 1
 Vigente desde: 21/04/2017

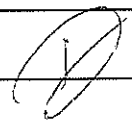
PLANO NÚMERO:	002580012013000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94295,69	90614,93	1	2	12,00	CL 73D BIS B SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94288,95	90624,86	2	3	6,00	KR 27B	UPZ:	67 - LUCERO
3	94283,96	90621,53	3	4	12,00	LOTE 012 (006)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94290,7	90611,59	4	1	6,00	LOTE 011 (004)	MZA PLANEACIÓN:	12
							LOTE PLANEACIÓN:	5
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	012
							LOTE UAEC:	013
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73D BIS B SUR 27B 07
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Activas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							CHIP:	AAA0195HWKL
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							AREA (m2)	71,99

ESCALA: 1:250
 0 1,25 2,5 5 7,5 10 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramírez Fandiño - 25222181889CND



COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Gaja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

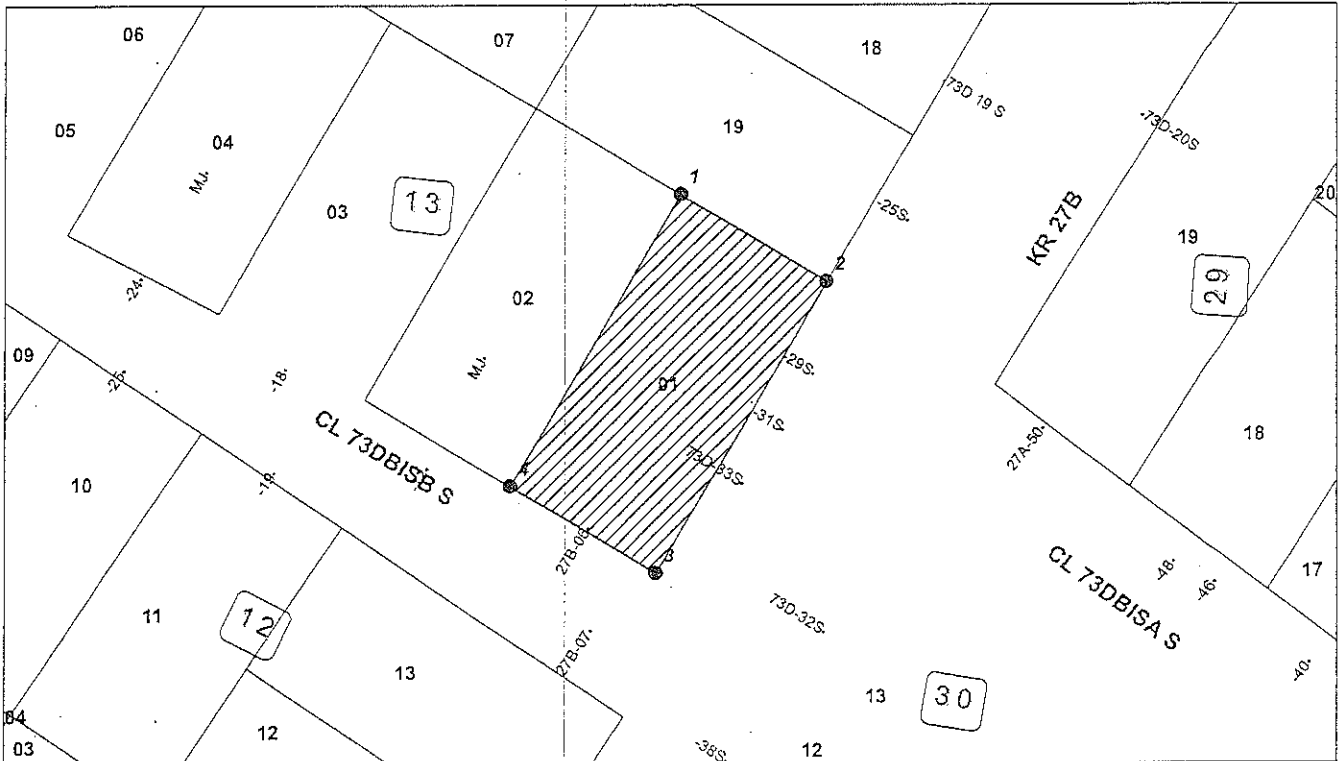
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

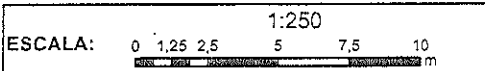
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580013001000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94307,51	90626,9	1	2	6,00	LOTE 019 (013)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94304,42	90632,04	2	3	12,00	KR 27B	UPZ:	67 - LUCERO
3	94294,04	90626,02	3	4	6,00	CL 73D BIS B SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94297,13	90620,87	4	1	12,00	LOTE 002 (015)	MZA PLANEACIÓN:	13
							LOTE PLANEACIÓN:	14
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	013
							LOTE UAEC:	001
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73D BIS B SUR 27B 06
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
<small>NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.</small>							CHIP:	AAA0147EEOE
<small>FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA</small>							AREA (m2)	71,99



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

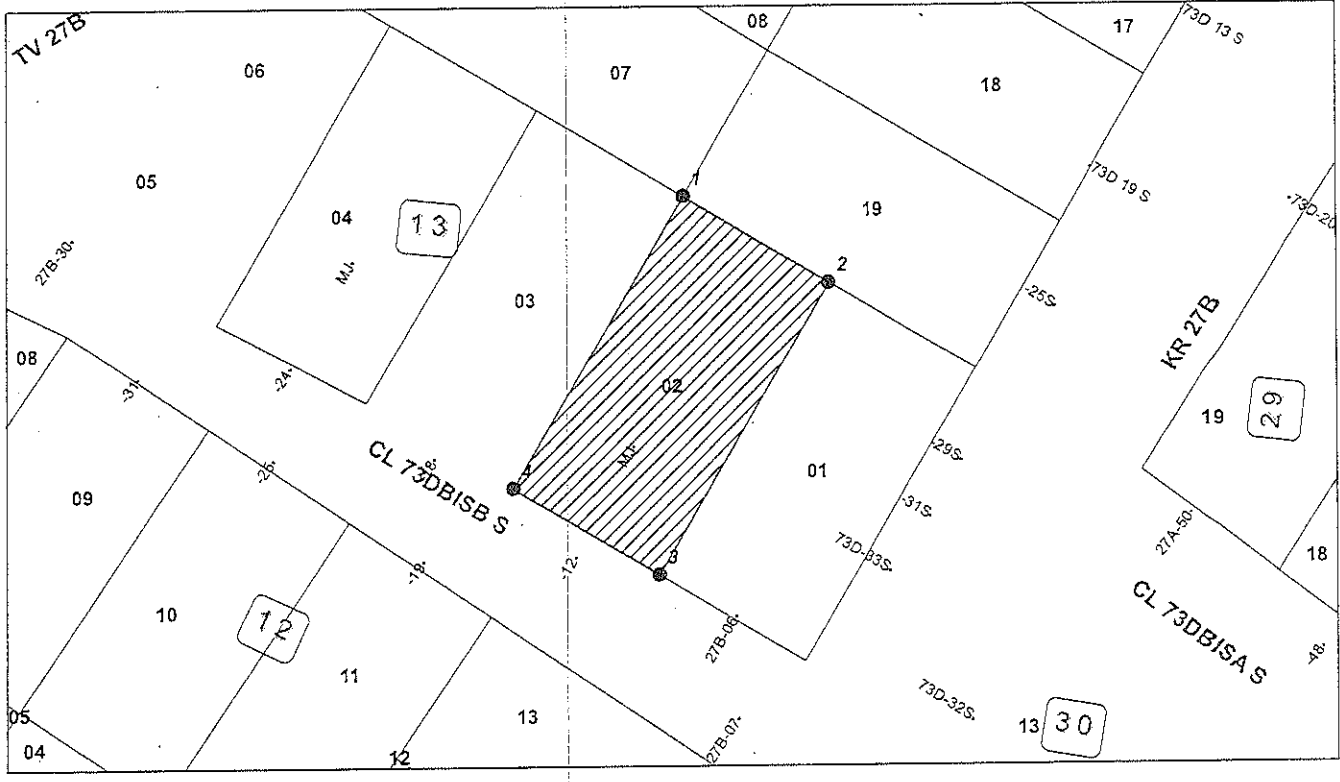
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

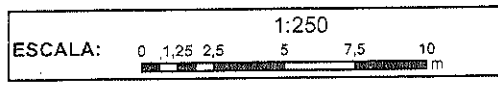
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580013002000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94310,59	90621,75	1	2	6.00	LOTE 019 (013)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94307,51	90626,9	2	3	12.00	LOTE 001 (014)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94297,13	90620,87	3	4	6.00	CL 73D BIS B SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94300,22	90615,73	4	1	12.00	LOTE 003 (016)	MZA PLANEACIÓN:	13
							LOTE PLANEACIÓN:	15
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	013
							LOTE UAEC:	002
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73D BIS B SUR 27B 12
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							CHIP:	AAA0172BFAF
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							AREA (m2)	71,99



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

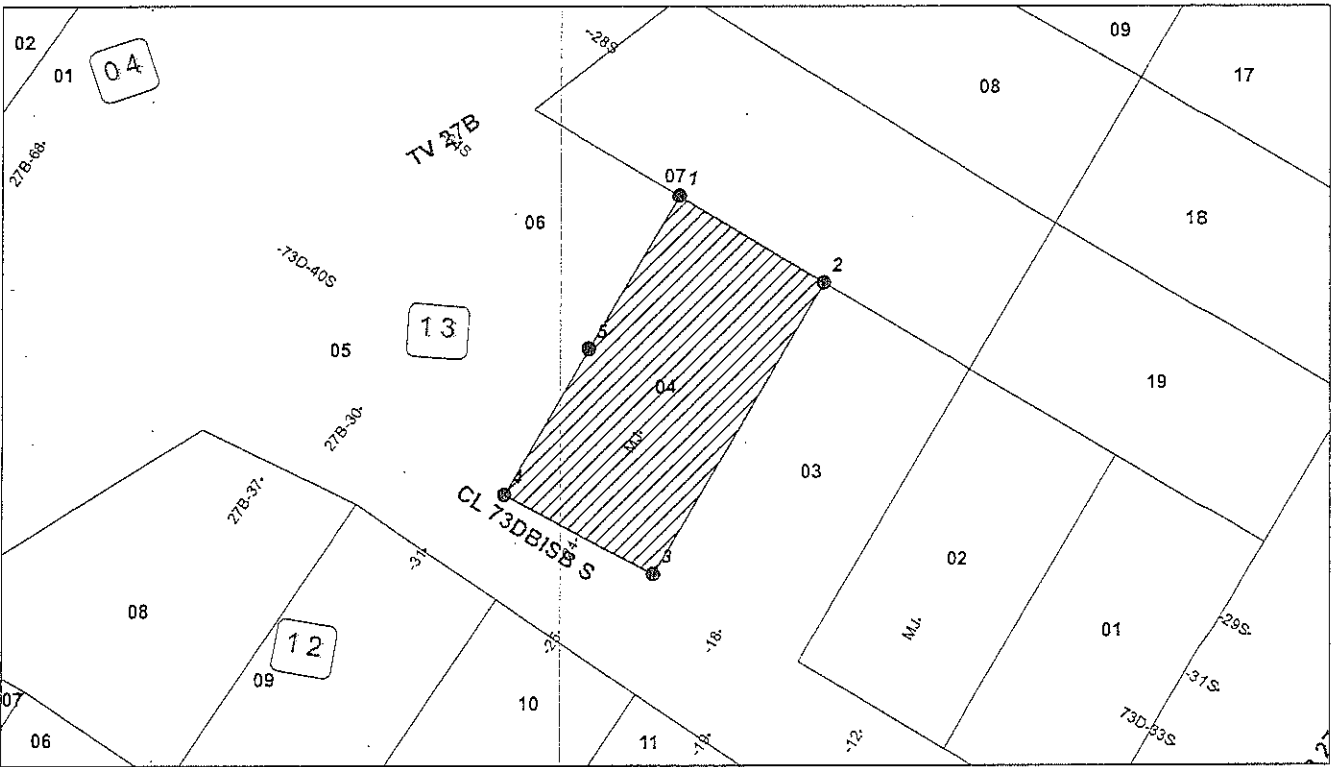
COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41
Versión: 2 Pag. 1 DE 1
Vigente desde: 21/04/2017

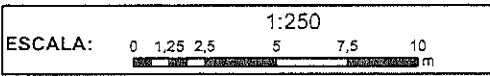
PLANO NÚMERO:	002580013004000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



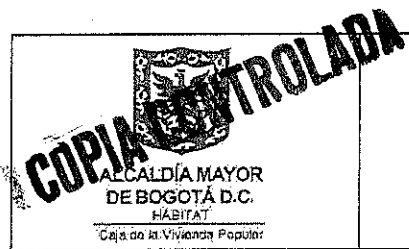
COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94316,76	90611,46	1	2	6.00	LOTE 007 (003)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94313,68	90616,61	2	3	12.00	LOTE 003 (016)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94303,3	90610,58	3	4	6.00	CL 73D BIS B SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94306,13	90605,29	4	5	6.00	LOTE 005 (001)	MZA PLANEACIÓN:	13
5	94311,31	90608,3	5	1	6.30	LOTE 006 (002)	LOTE PLANEACIÓN:	1
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	013
							LOTE UAECD:	004
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73D BIS B SUR 27B 24
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0172BFBR
							AREA (m2)	72,87

NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



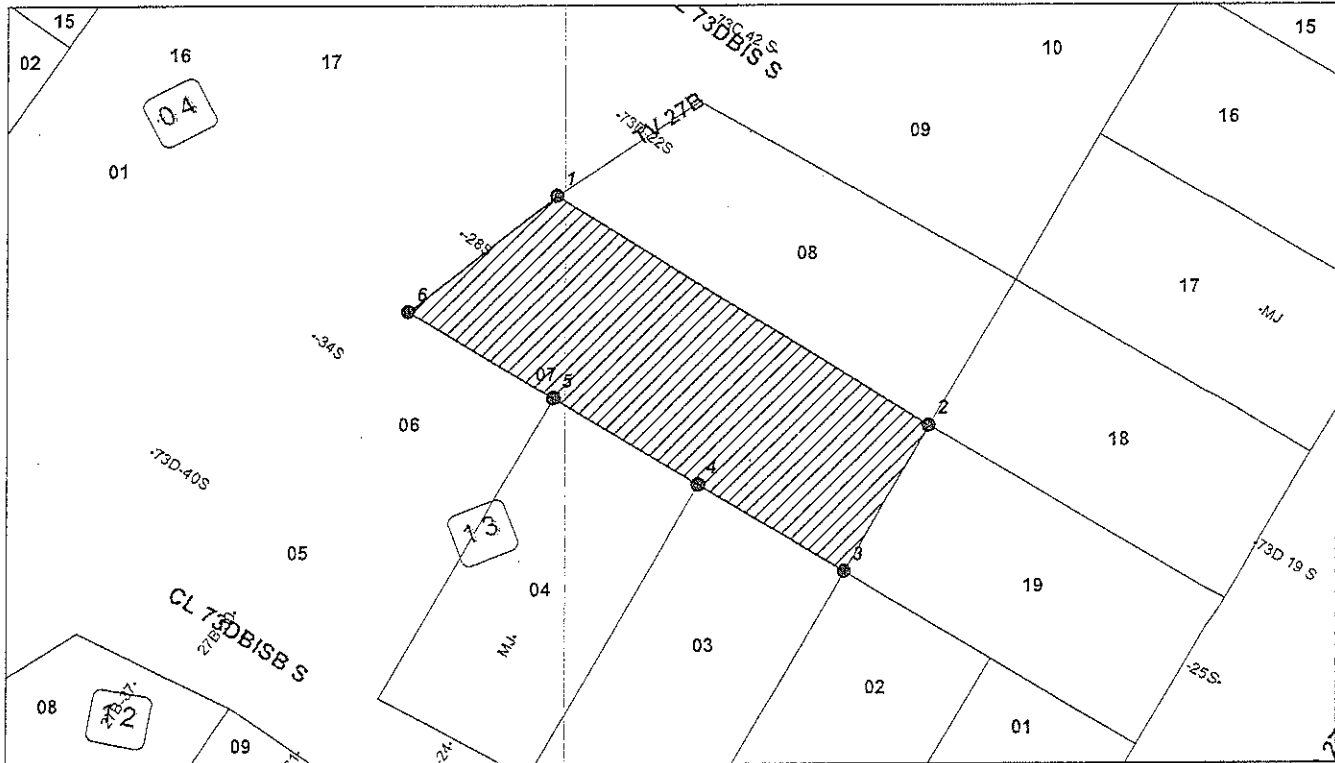
FORMATO PLANO PREDIAL
 2353 0.7 JUL 2021.

Código: 208-TIT-Ft-41

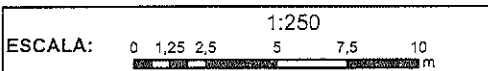
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580013007000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94323,96	90611,6	1	2	15.50	LOTE 008(4)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94315,78	90624,77	2	3	6.00	LOTE 019(13)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94310,59	90621,75	3	4	6.00	LOTE 003(16)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94313,68	90616,61	4	5	6.00	LOTE 004(1)	MZA PLANEACIÓN:	13
5	94316,76	90611,46	5	6	6.00	LOTE 006(2)	LOTE PLANEACIÓN:	3
6	94319,85	90606,32	6	1	6.70	TV 27B	SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	013
							LOTE UAEC:	007
							DIRECCIÓN OFICIAL:	TV 27B 73D 28 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1977 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0267MCKC
							AREA (m2)	102,7



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE BELLA FLOR
Municipio de Bella Flor
Vivienda Popular

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

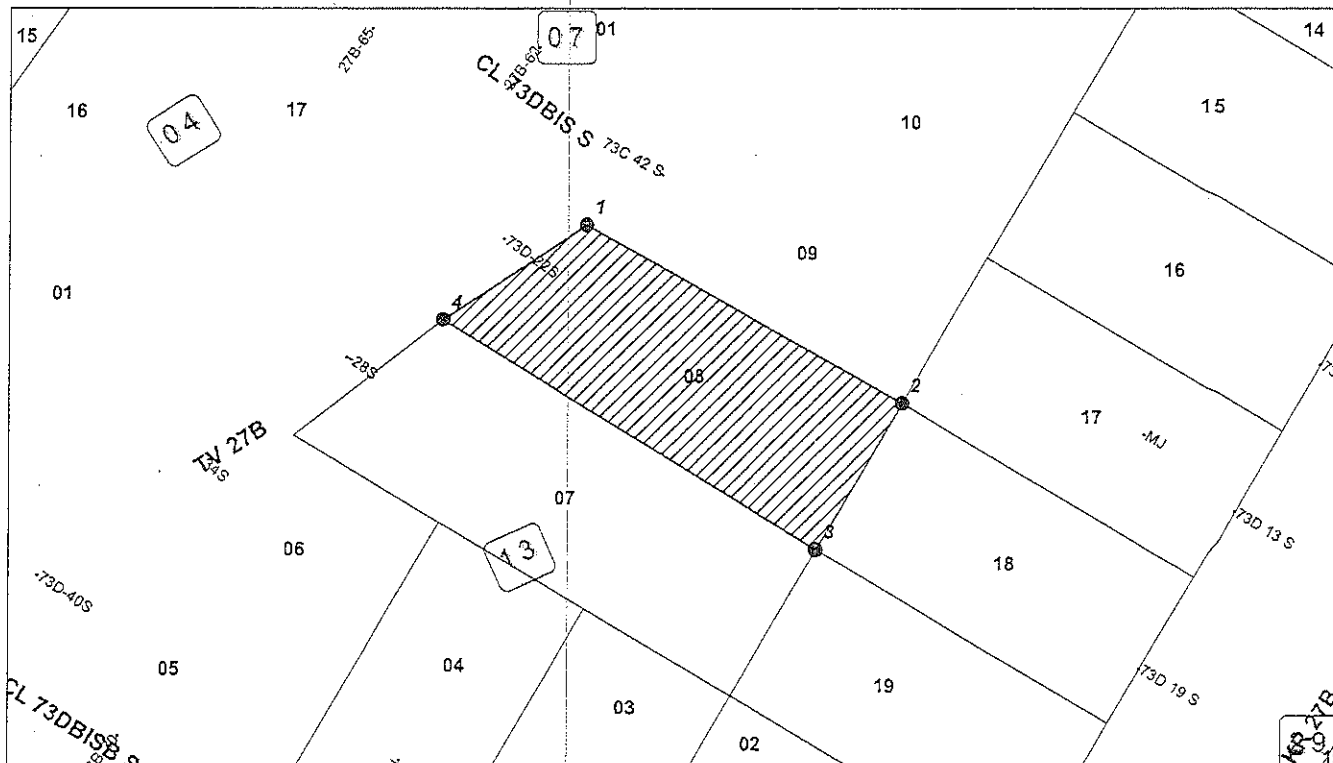
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580013008000

FECHA:

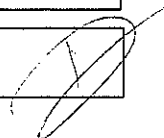
26/04/2021

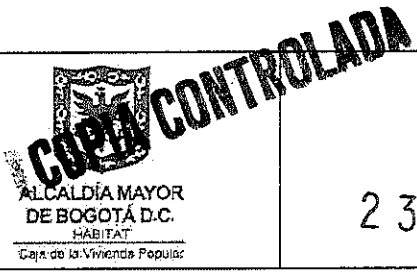


COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94327,34	90616,68	1	2	12.80	LOTE 009	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94320,97	90627,78	2	3	6.00	LOTE 018 (012)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94315,78	90624,77	3	4	15.50	LOTE 007 (003)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94323,96	90611,6	4	1	6.10	TV 27B	MZA PLANEACIÓN:	13
							LOTE PLANEACIÓN:	4
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	013
							LOTE UAECD:	008
							DIRECCIÓN OFICIAL:	TV 27B 73D 22 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Actvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0267MCLF
							AREA (m2)	81,42

ESCALA: 1:250
0 1,25 2,5 5 7,5 10 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND





FORMATO PLANO PREDIAL

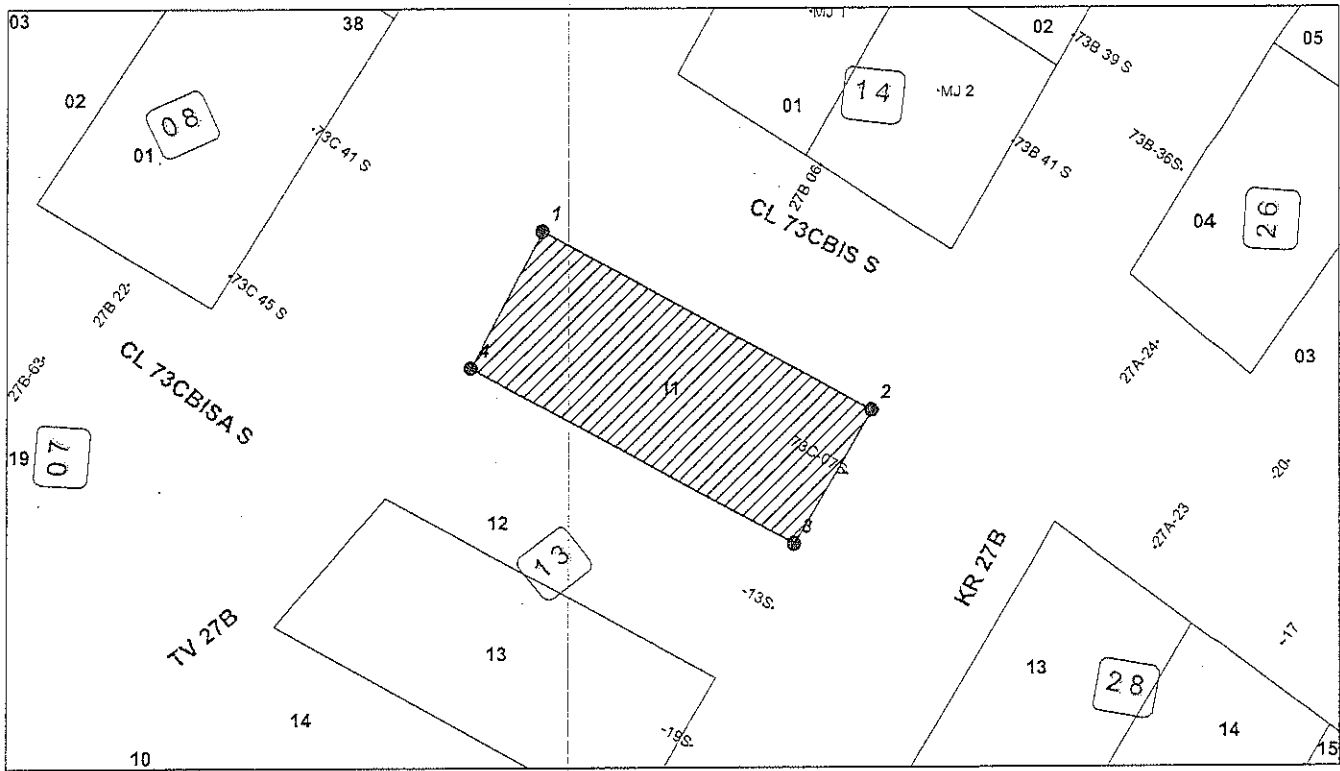
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

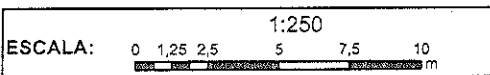
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

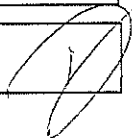
PLANO NÚMERO:	002580013011000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------

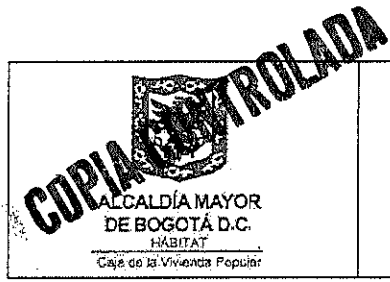


COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94356,64	90647,01	1	2	13.30	CL 73C BIS SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94350,25	90658,67	2	3	5.50	KR 27B	UPZ:	67 - LUCERO
3	94345,49	90655,91	3	4	13.00	LOTE 012 (007)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94351,74	90644,51	4	1	5.50	TV 27B	MZA PLANEACIÓN:	13
							LOTE PLANEACIÓN:	8
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	013
							LOTE UAEC:	011
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27B 73C 07 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EEXR
							AREA (m2)	72,29



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

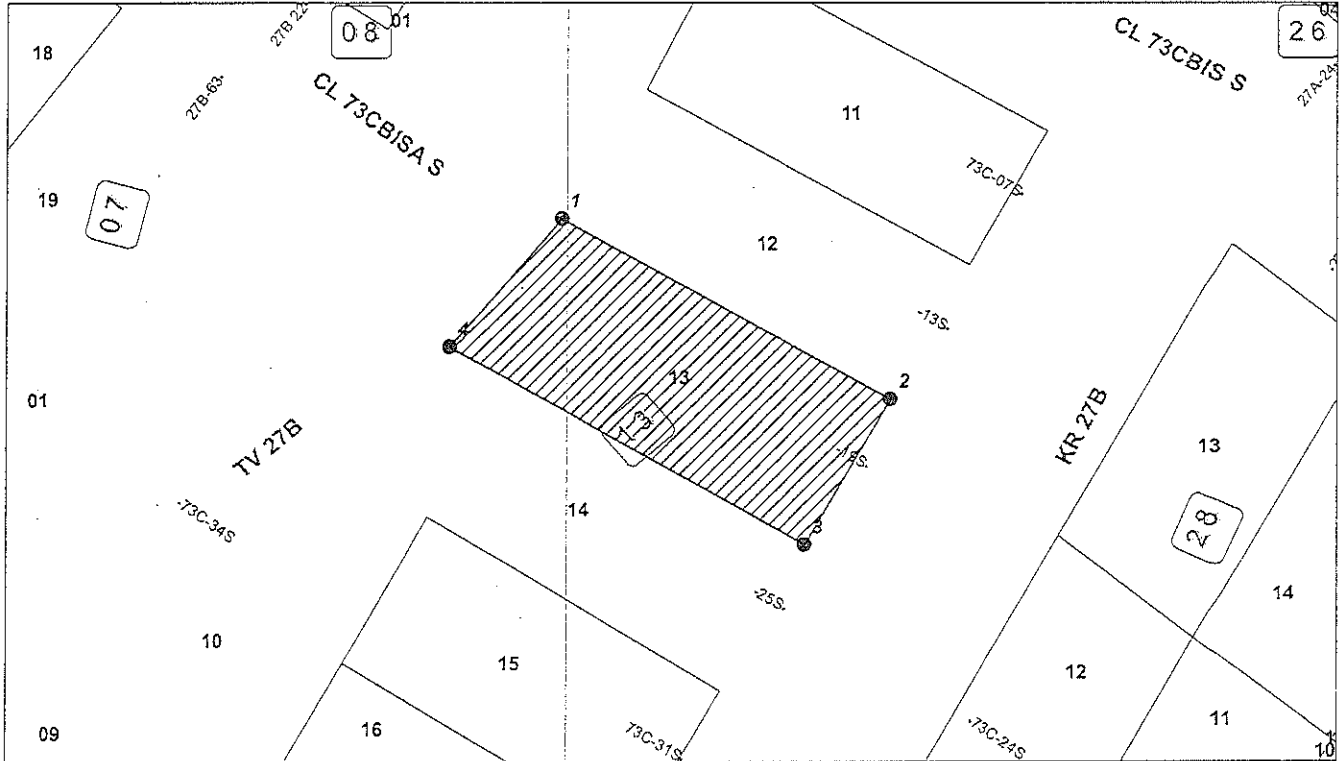




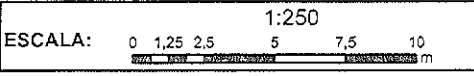
FORMATO PLANO PREDIAL
 2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41
 Versión: 2 Pag. 1 DE 1
 Vigente desde: 21/04/2017

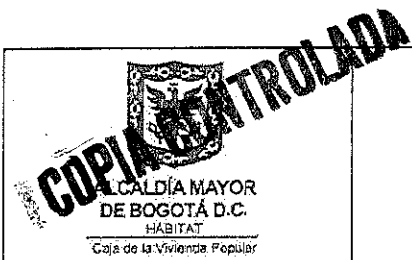
PLANO NÚMERO: 002580013013000 FECHA: 26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94347,14	90641,49	1	2	13.30	LOTE 012(7)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94340,74	90653,14	2	3	6.00	KR 27B	UPZ:	67 - LUCERO
3	94335,55	90650,13	3	4	14.40	LOTE 014(5)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94342,6	90637,57	4	1	6.00	TV 27B	MZA PLANEACIÓN:	13
							LOTE PLANEACIÓN:	6
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	013
							LOTE UAEC:	013
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27B 73C 19 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0147EEZM
							AREA (m2)	82,23



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

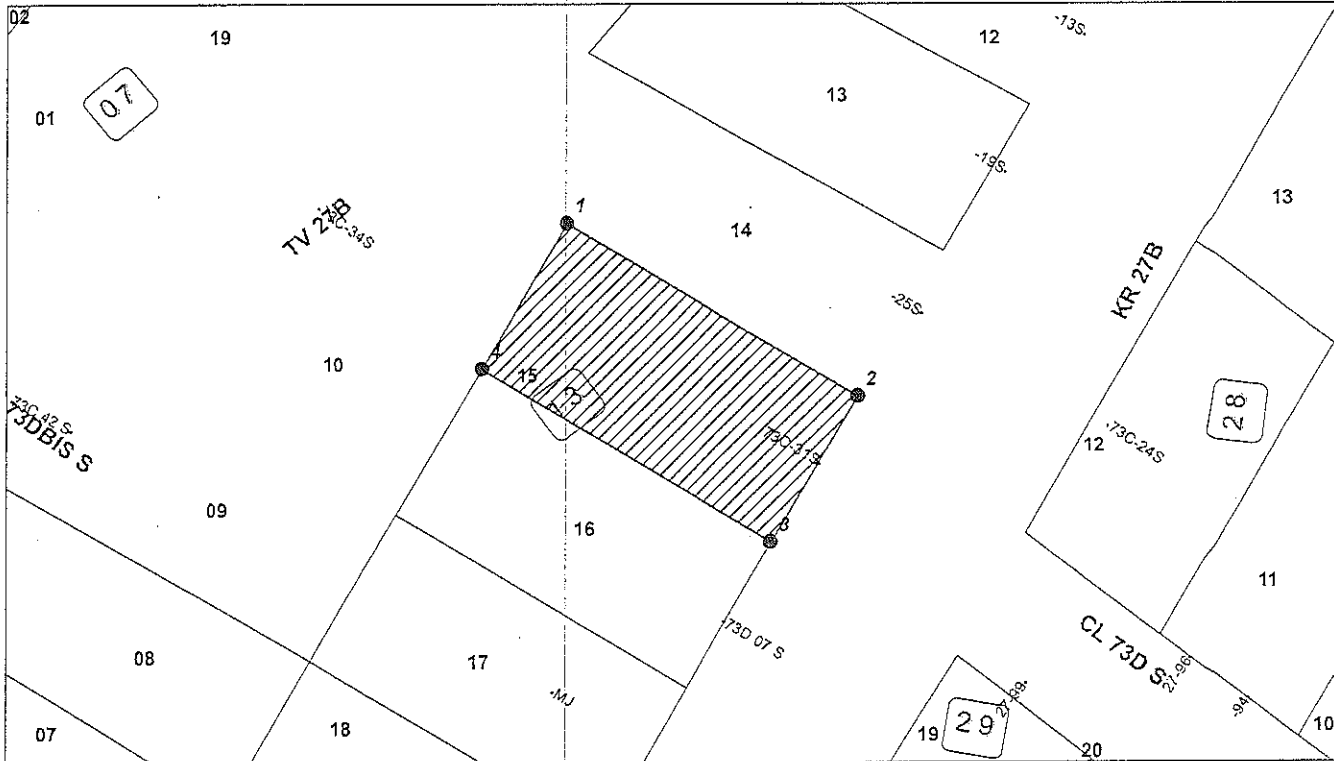
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

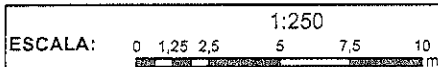
002580013015000

FECHA:

26/04/2021

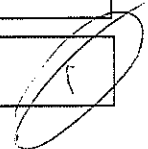


COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DISt. (m)	LIMITA CON		
1	94336,53	90636,82	1	2	12.00	LOTE 014(5)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94330,36	90647,12	2	3	6.00	KR 27B	UPZ:	67 - LUCERO
3	94325,17	90644,1	3	4	12.00	LOTE 016(10)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94331,34	90633,81	4	1	6.00	LOTE 010(Z.V.-7)	MZA PLANEACIÓN:	13
							LOTE PLANEACIÓN:	9
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	013
							LOTE UAEC:	015
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27B 73C 31 SUR
NOTA MARCO JURIDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0147EFBS
							AREA (m2)	71,99



ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

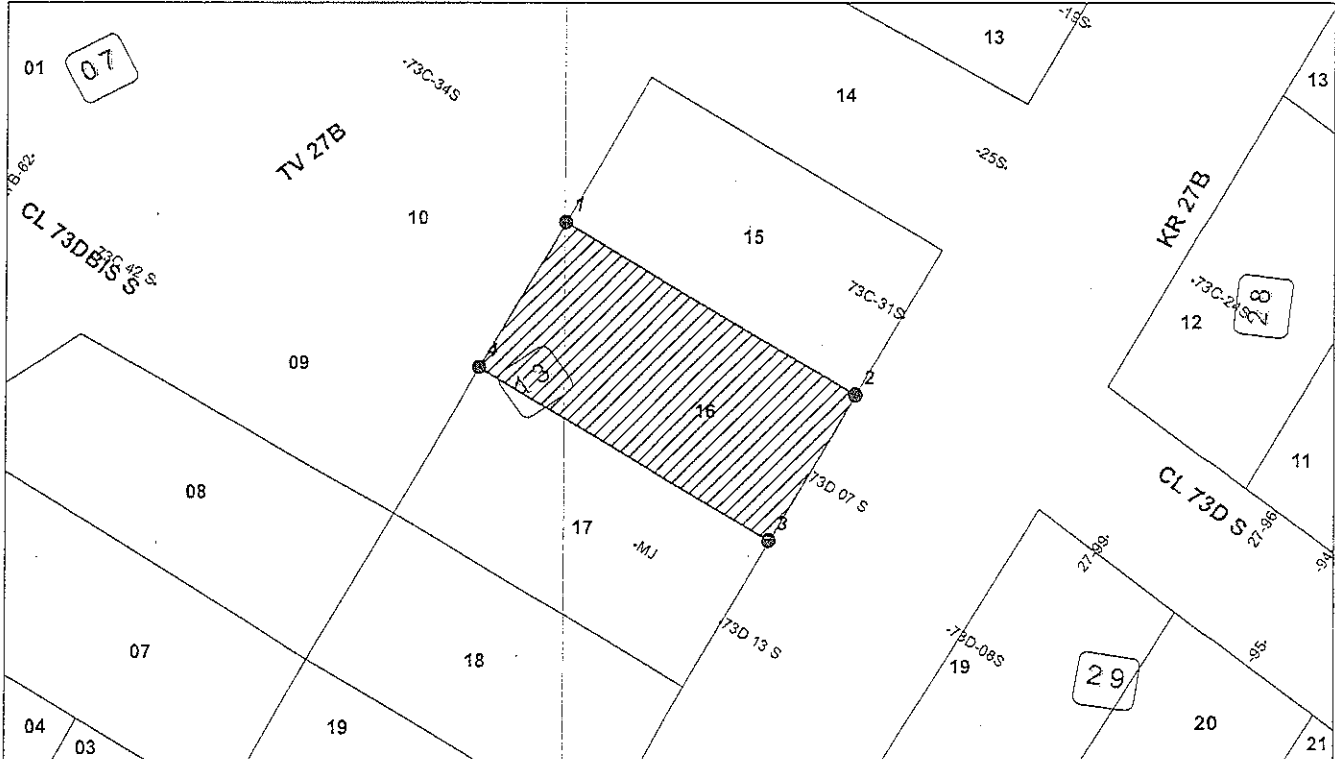
2353 1 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580013016000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94331,34	90633,81	1	2	12.00	LOTE 015(9)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94325,17	90644,1	2	3	6.00	KR 27B	UPZ:	67 - LUCERO
3	94319,98	90641,09	3	4	12.00	LOTE 017(11)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94326,16	90630,8	4	1	6.00	LOTE 010(Z.V.-7)	MZA PLANEACIÓN:	13
							LOTE PLANEACIÓN:	10
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	013
							LOTE UAEC:	016
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27B 73D 07 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EFCN
							AREA (m2)	71,99

ESCALA: 1:250
0 1,25 2,5 5 7,5 10 m

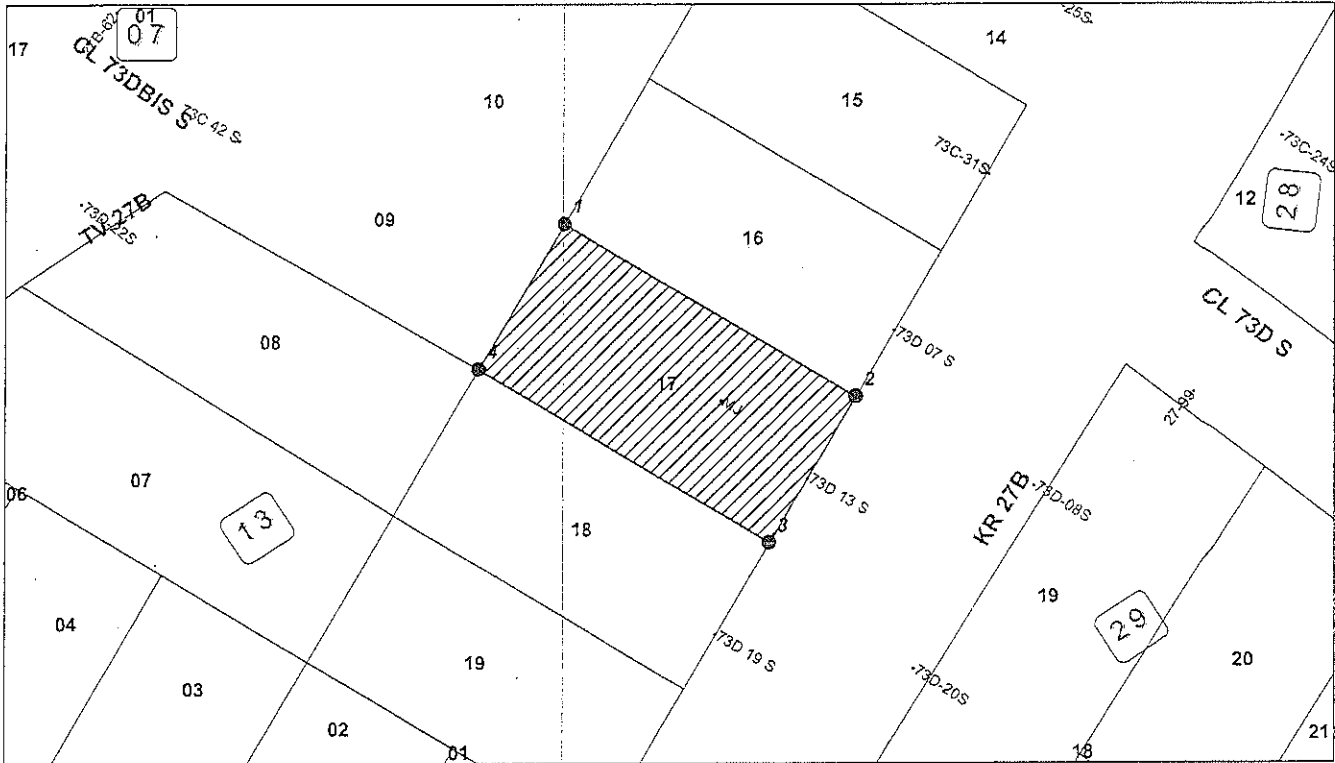
ELABORÓ Daniel Fernando Ramírez Fandiño - 25222181889CND



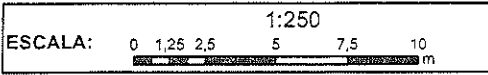
FORMATO PLANO PREDIAL
 2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41
Versión: 2 Pag. 1 DE 1
Vigente desde: 21/04/2017

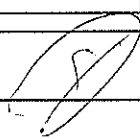
PLANO NÚMERO:	002580013017000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94326,16	90630,8	1	2	12,00	LOTE 016(16)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94319,98	90641,09	2	3	6,00	KR 27B	UPZ:	67 - LUCERO
3	94314,8	90638,07	3	4	12,00	LOTE 018(12)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94320,97	90627,78	4	1	6,00	LOTE 009(Z.V-7)	MZA PLANEACIÓN:	13
							LOTE PLANEACIÓN:	11
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	013
							LOTE UAEC:	017
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27B 73D 13 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Activas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0255NEHK
							AREA (m2)	71,99



ELABORÓ Daniel Fernando Ramírez Fandiño - 25222181889CND





BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

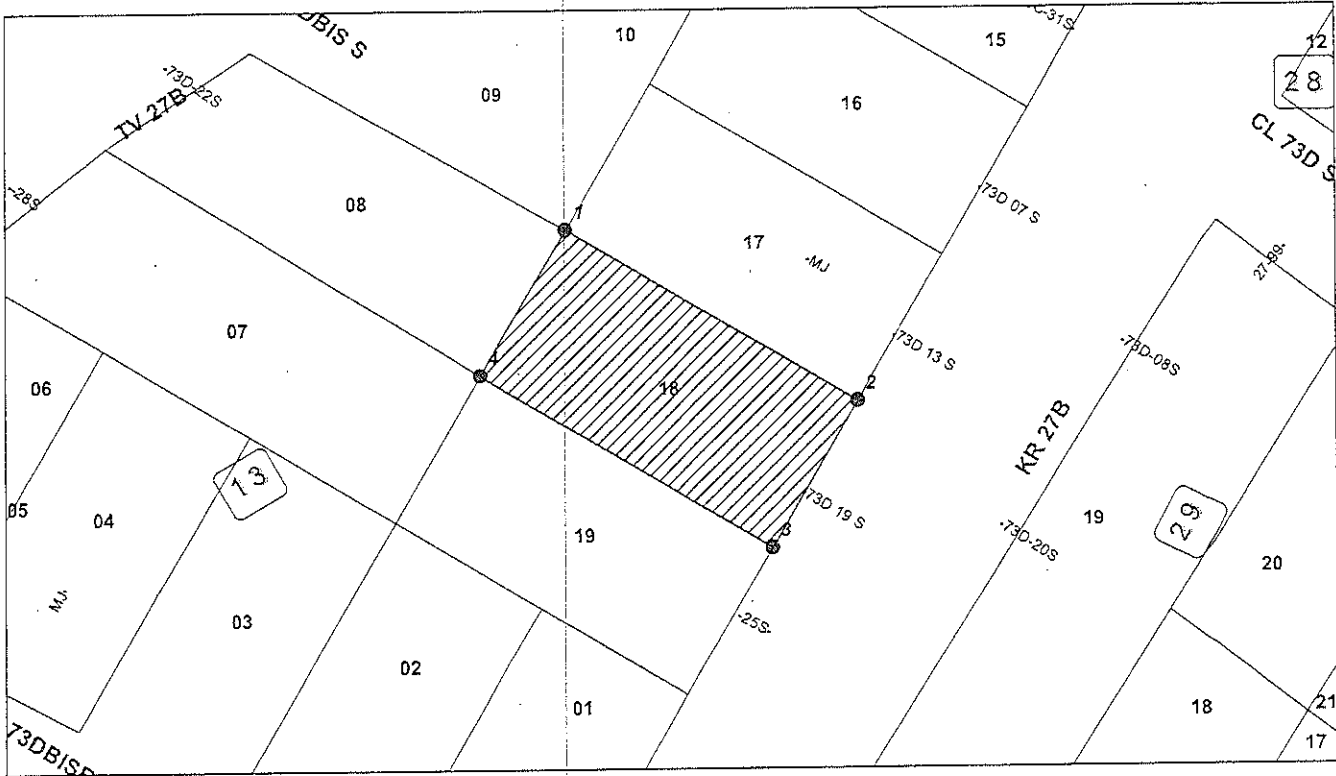
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580013018000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94320,97	90627,78	1	2	12.00	LOTE 017(11)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94314,8	90638,07	2	3	6.00	KR 27B	UPZ:	67 - LUCERO
3	94309,61	90635,06	3	4	12.00	LOTE 019(13)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94315,78	90624,77	4	1	6.00	LOTE 008(4)	MZA PLANEACIÓN:	13
							LOTE PLANEACIÓN:	12
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	013
							LOTE UAEC:	018
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27B 73D 19 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							CHIP:	AAA0147EFDE
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							AREA (m2)	71,99

ESCALA: 1:250
0 1,25 2,5 5 7,5 10 m

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

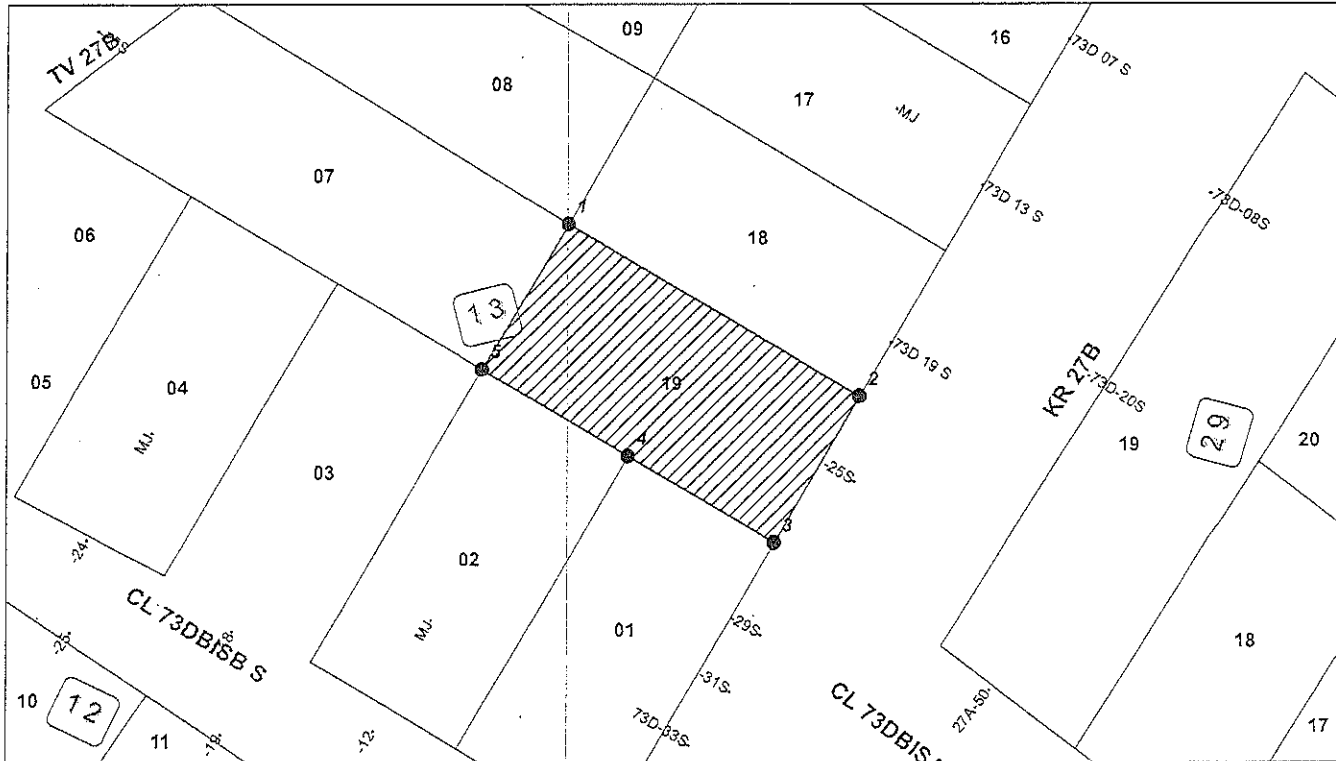
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

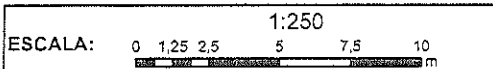
002580013019000

FECHA:

26/04/2021



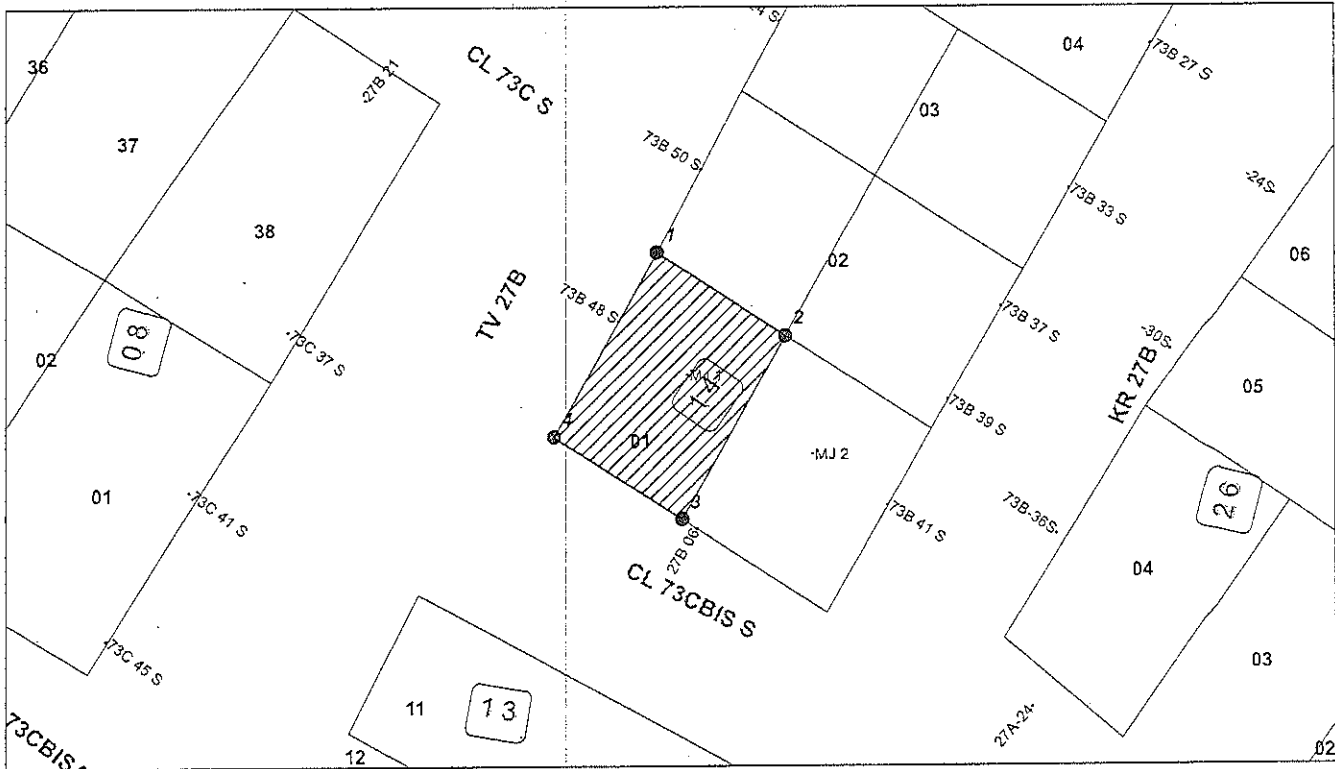
COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94315,78	90624,77	1	2	12,00	LOTE 018(12)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94309,61	90635,06	2	3	6,00	KR 27B	UPZ:	67 - LUCERO
3	94304,42	90632,04	3	4	12,00	LOTE 001 (14)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94307,51	90626,9	4	5	12,00	LOTE 002 (15)	MZA PLANEACIÓN:	13
5	94310,59	90621,75	5	1	6,00	LOTE 007(3)	LOTE PLANEACIÓN:	13
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	013
							LOTE UAEC:	019
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27B 73D 25 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0168SOEP
							AREA (m2)	71,99



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

<p>ALCALDÍA MAYOR BOGOTÁ D.C. HABITAT Secretaría de la Vivienda Popular</p>	<p>FORMATO PLANO PREDIAL</p> <p>2353 07 JUL 2021</p>	Código: 208-TIT-Ft-41
		Versión: 2 Pag. 1 DE 1
		Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580014001001	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94368,79	90655,41	1	2	5.44	LOTE 002A(2A)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94365,83	90659,98	2	3	7.50	LOTE 001B(1B)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94359,3	90656,29	3	4	5.37	CL 73C BIS S	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94362,22	90651,79	4	1	7.50	TV 27B	MZA PLANEACIÓN:	14
							LOTE PLANEACIÓN:	1A
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	014
							LOTE UAEC:	001A
							DIRECCIÓN OFICIAL:	TV 27B SUR 73B 48
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0264BWBS
							AREA (m2)	40,45

ESCALA: 1:250 	ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
-------------------	--



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

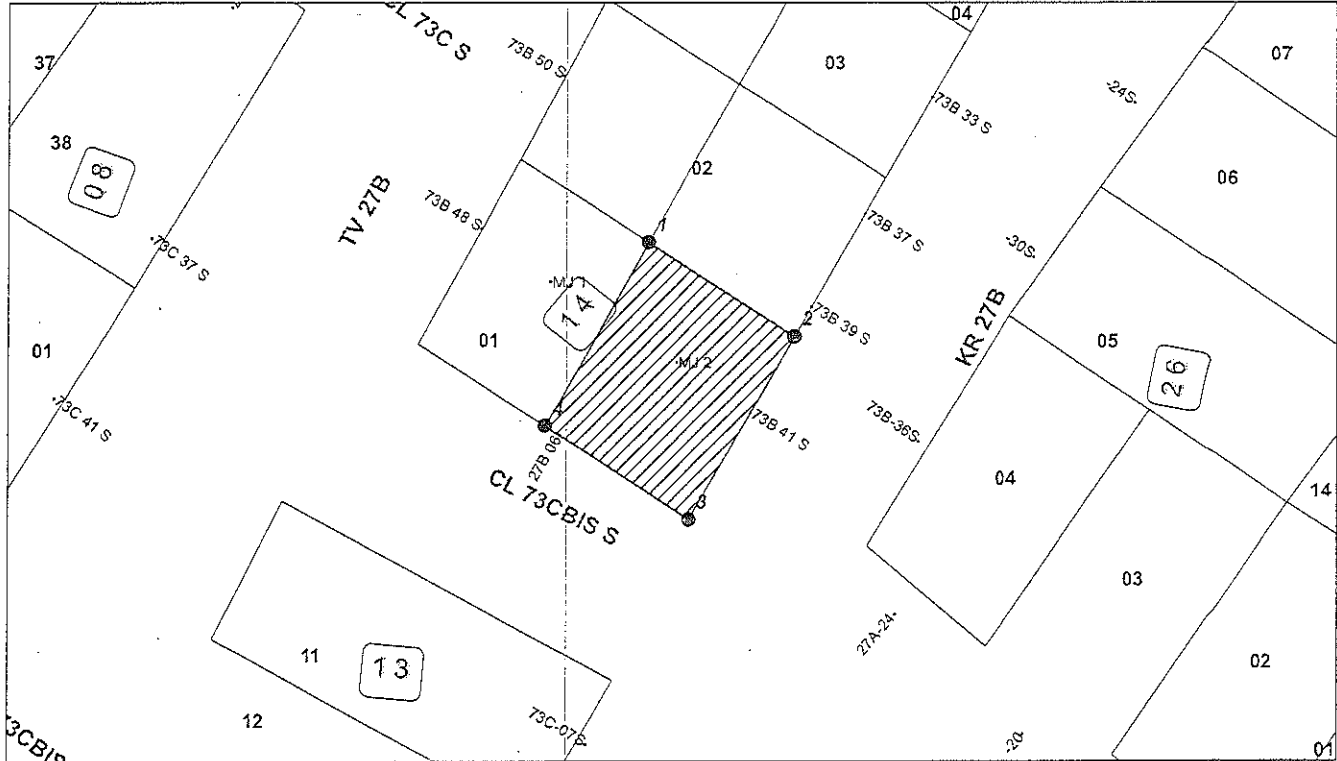
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580014001002

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94365,83	90659,98	1	2	6.16	LOTE 002B(2B)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94362,48	90665,14	2	3	7.50	KR 27B	UPZ:	67 - LUCERO
3	94355,96	90661,44	3	4	6.13	CL 73C BIS S	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94359,3	90656,29	4	1	7.50	LOTE 001A(1A)	MZA PLANEACIÓN:	14
							LOTE PLANEACIÓN:	1B
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	014
							LOTE UAEC:	001B
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73C BIS SUR 27B 06
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0264BWBS
							AREA (m2)	45,98

ESCALA: 1:250
0 1,25 2,5 5 7,5 10 m

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

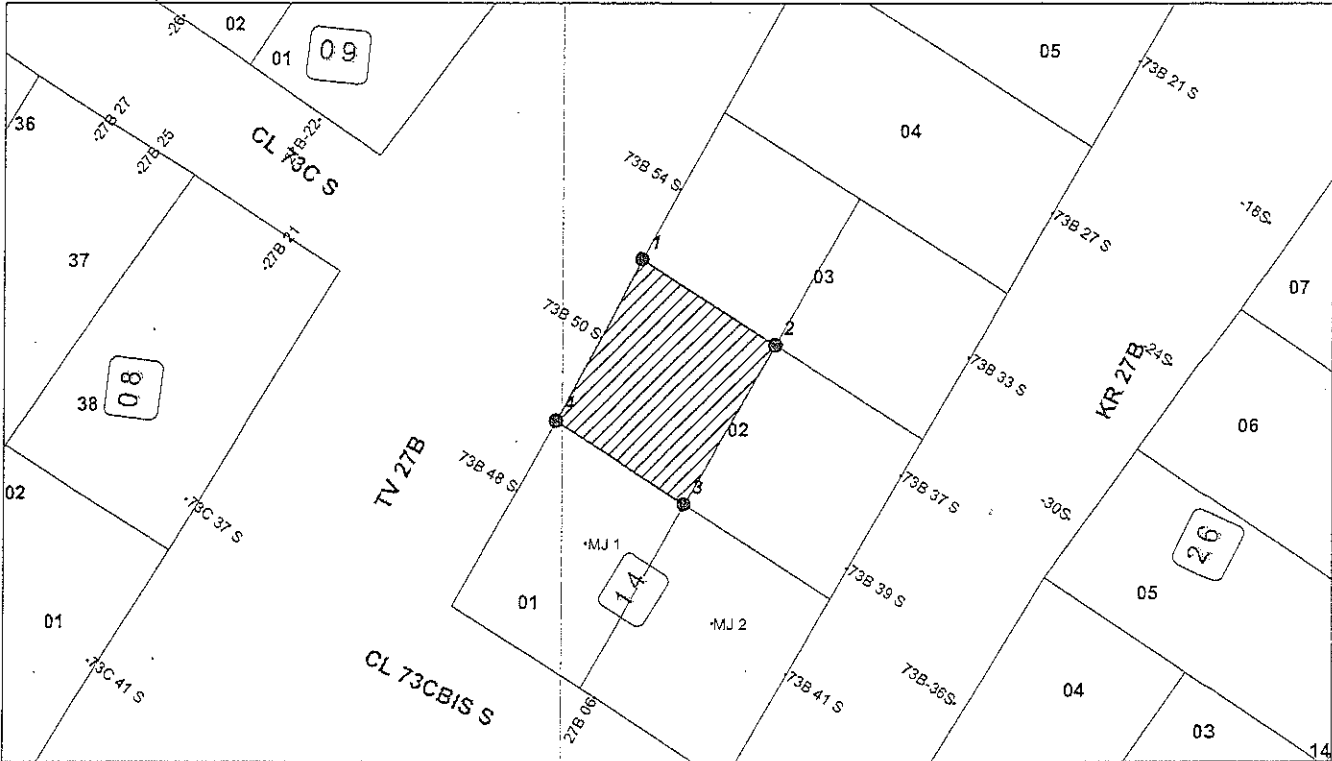
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580014002001	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94374,54	90658,44	1	2	5.62	LOTE 003A(3A)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94371,49	90663,16	2	3	6.49	LOTE 002B(2B)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94365,83	90659,98	3	4	5.44	LOTE 001A(1A)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94368,79	90655,41	4	1	6.50	TV 27B	MZA PLANEACIÓN:	14
							LOTE PLANEACIÓN:	2A
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	014
							LOTE UAEC:	002A
							DIRECCIÓN OFICIAL:	TV 27B 74B 50 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtivas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EFFZ
							AREA (m2)	35,83

ESCALA: 1:250
0 1,25 2,5 5 7,5 10 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

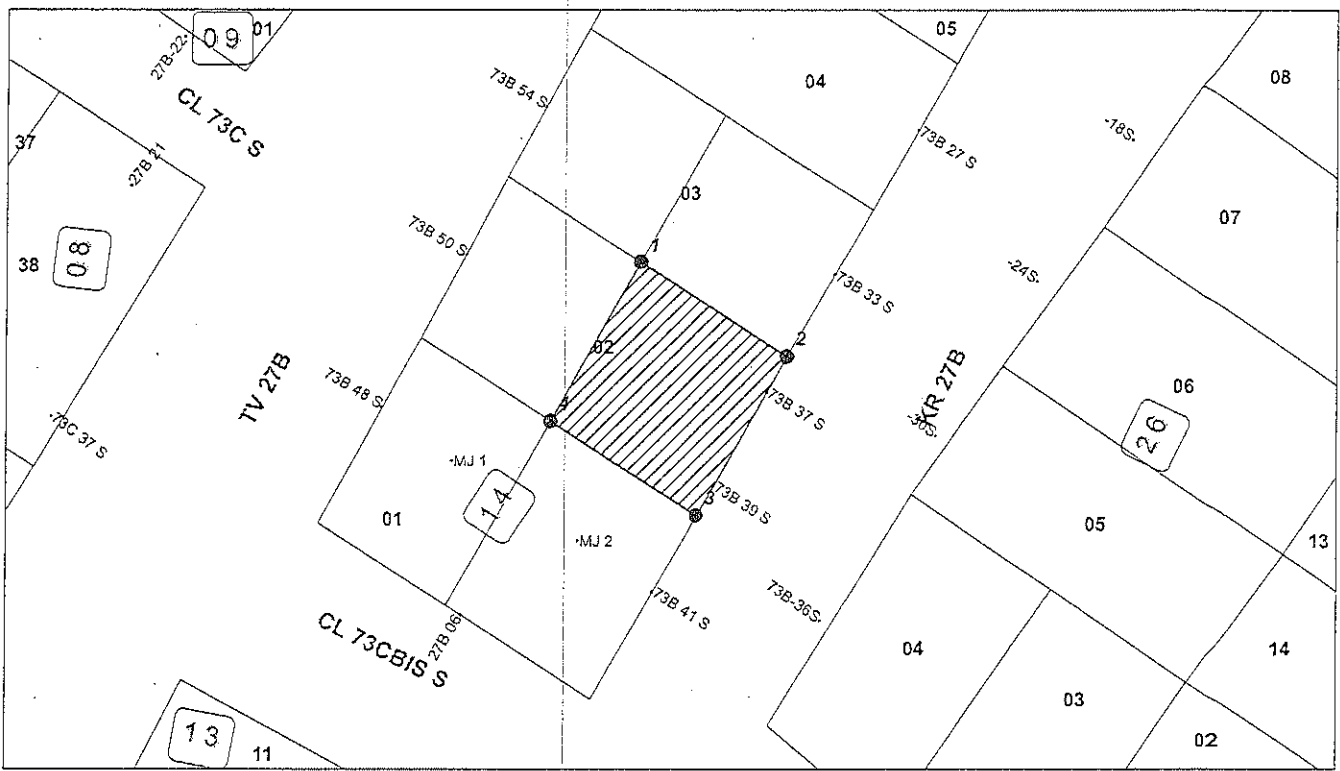
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

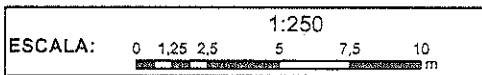
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

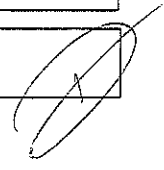
PLANO NÚMERO:	002580014002002	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------

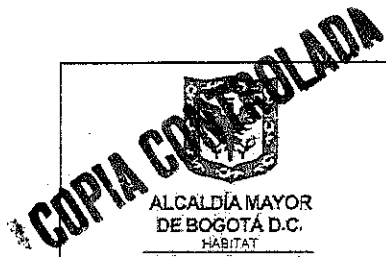


COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94371,49	90663,16	1	2	6.18	LOTE 003B(3B)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94368,13	90668,35	2	3	6.50	KR 27B	UPZ:	67 - LUCERO
3	94362,48	90665,14	3	4	6.16	LOTE 001B(1B)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94365,83	90659,98	4	1	6.49	LOTE 002A(2A)	MZA PLANEACIÓN:	14
							LOTE PLANEACIÓN:	2B
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	014
							LOTE UAEC:	002B
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27B 73B 39 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adivas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EFFZ
							AREA (m2)	39,99



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

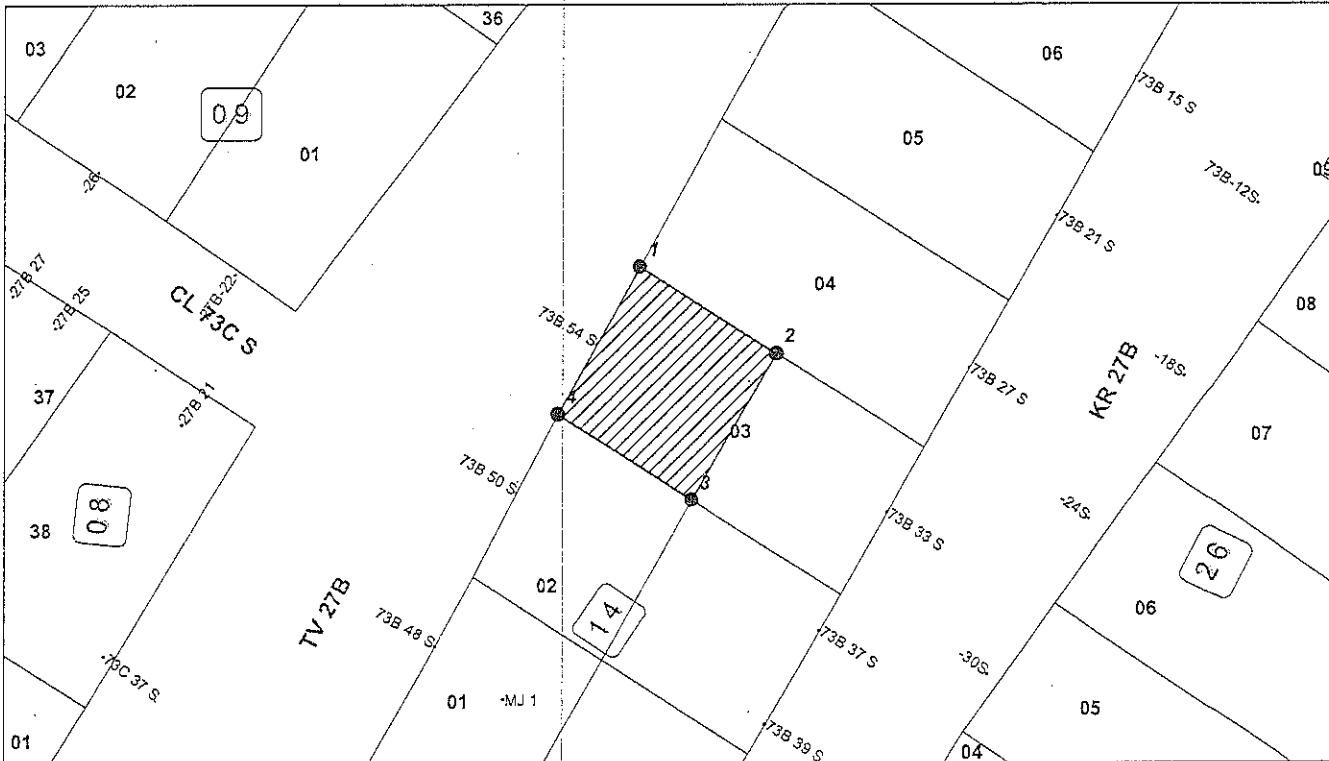
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580014003001

FECHA:

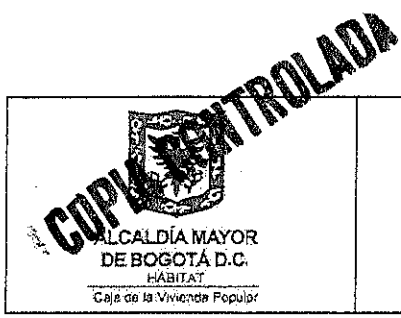
26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94379,8	90661,32	1	2	5.70	LOTE 004(4)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94376,71	90666,11	2	3	6.00	LOTE 003B(3B)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94371,49	90663,16	3	4	5.62	LOTE 002A(2A)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94374,54	90658,44	4	1	6.00	TV 27B	MZA PLANEACIÓN:	14
							LOTE PLANEACIÓN:	3A
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	014
							LOTE UAEC:	003A
							DIRECCIÓN OFICIAL:	TV 27B 74B 54 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							CHIP:	AAA0147EFHK
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							AREA (m2)	33,88

ESCALA: 1:250
0 1,25 2,5 5 7,5 10 m

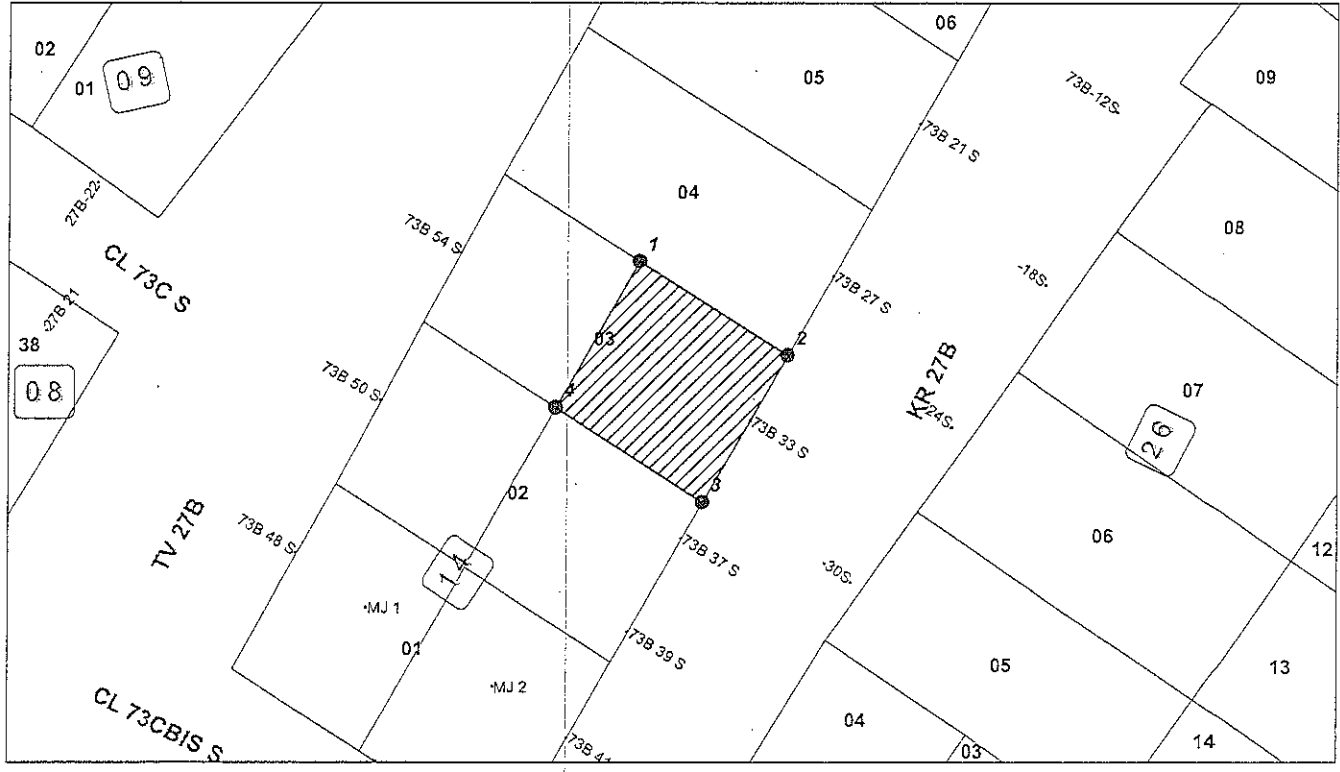
ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



FORMATO PLANO PREDIAL
 2353 07 JUL 2021

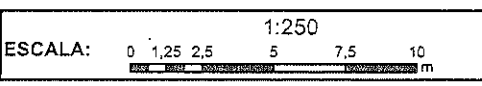
Código: 208-TIT-Ft-41
 Versión: 2 Pag. 1 DE 1
 Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580014003002	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



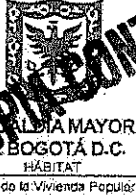
COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94376,71	90666,11	1	2	6.20	LOTE 004(4)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94373,35	90671,32	2	3	6.00	KR 27B	UPZ:	67 - LUCERO
3	94368,13	90668,35	3	4	6.18	LOTE 002B(2B)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94371,49	90663,16	4	1	6.00	LOTE 003A(3A)	MZA PLANEACIÓN:	14
							LOTE PLANEACIÓN:	3B
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	014
							LOTE UAEC:	003B
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27B 73B 33 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EFHK
							AREA (m2)	37,06

NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adivas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.
 FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA



FORMATO PLANO PREDIAL

2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

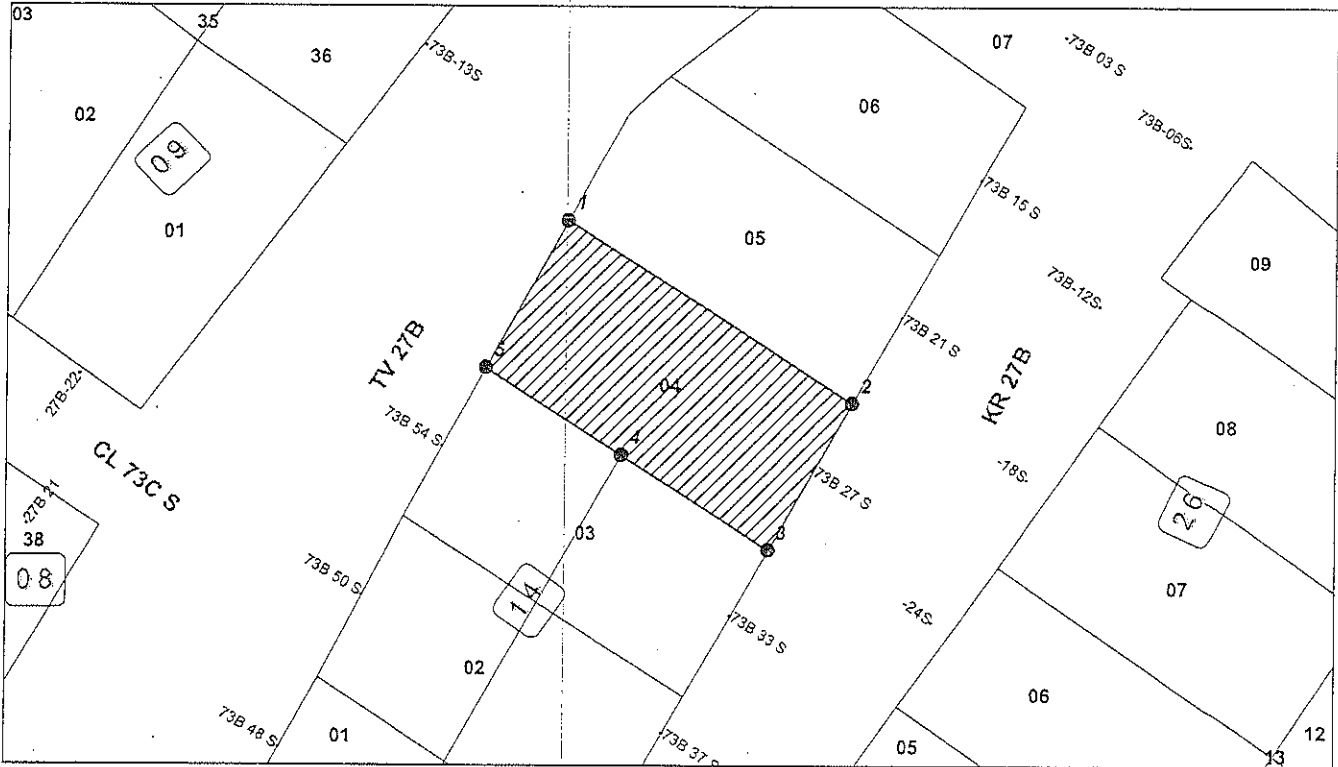
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

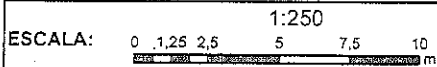
002580014004000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94385,07	90664,2	1	2	12.00	LOTE 005(5)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94378,57	90674,28	2	3	6.00	KR 27B	UPZ:	67 - LUCERO
3	94373,35	90671,32	3	4	6.20	LOTE 003B(3B)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94376,71	90666,11	4	5	5.70	LOTE 003A(3A)	MZA PLANEACIÓN:	14
5	94379,8	90661,32	5	1	6.00	TV 27B	LOTE PLANEACIÓN:	4
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	014
							LOTE UAEC:	004
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27B 73B 27 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EFJZ
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							AREA (m2)	71,54



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

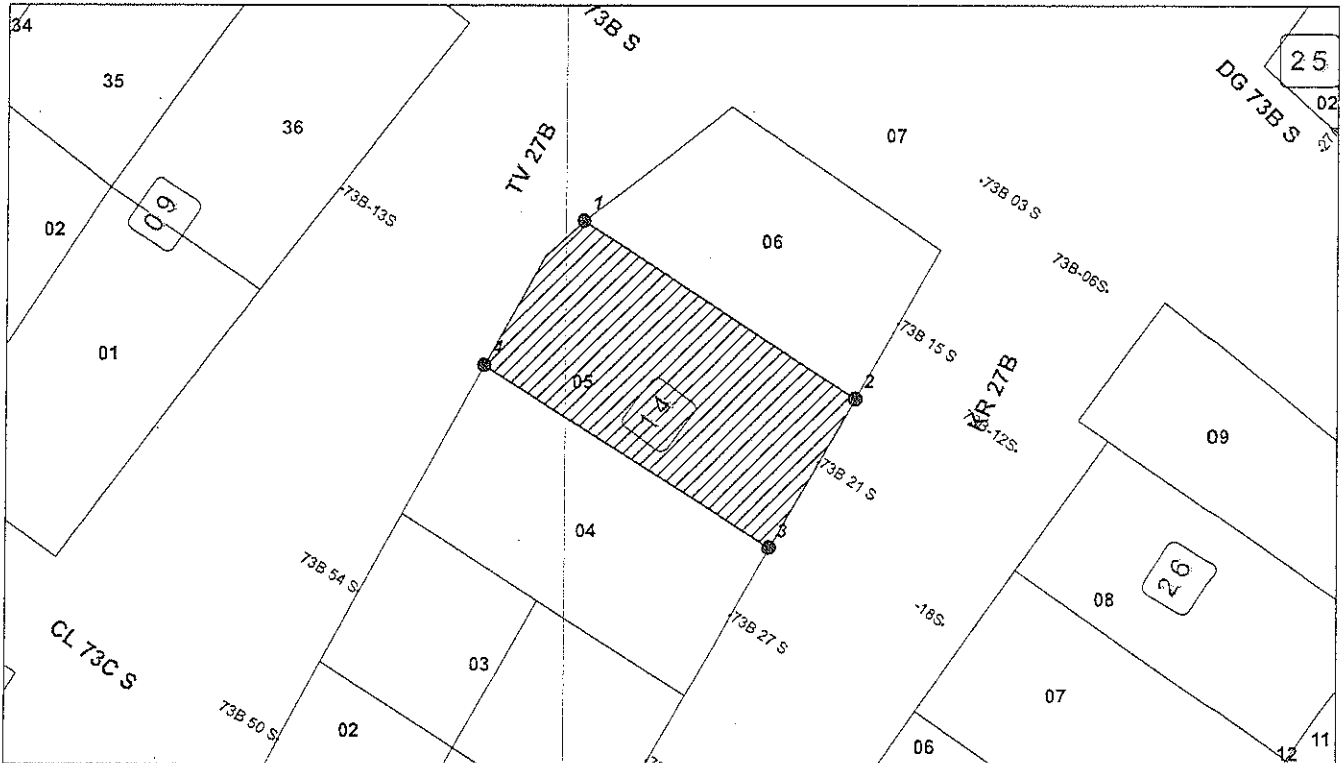
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580014005000

FECHA:

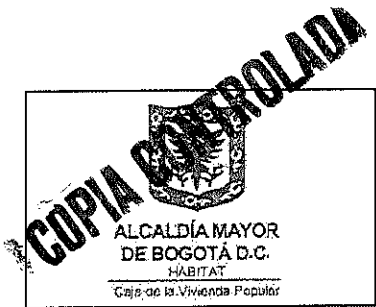
26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94390,22	90667,71	1	2	11.50	LOTE 006(6)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94383,87	90677,29	2	3	6.10	KR 27B	UPZ:	67 - LUCERO
3	94378,57	90674,28	3	4	12.00	LOTE 004(4)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94385,07	90664,2	4	1	6.30	TV 27B	MZA PLANEACIÓN:	14
							LOTE PLANEACIÓN:	5
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	014
							LOTE UAEC:	005
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27B 73B 21 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EFKC
							AREA (m2)	73,7

ESCALA: 1:250
0 1,25 2,5 5 7,5 10 m

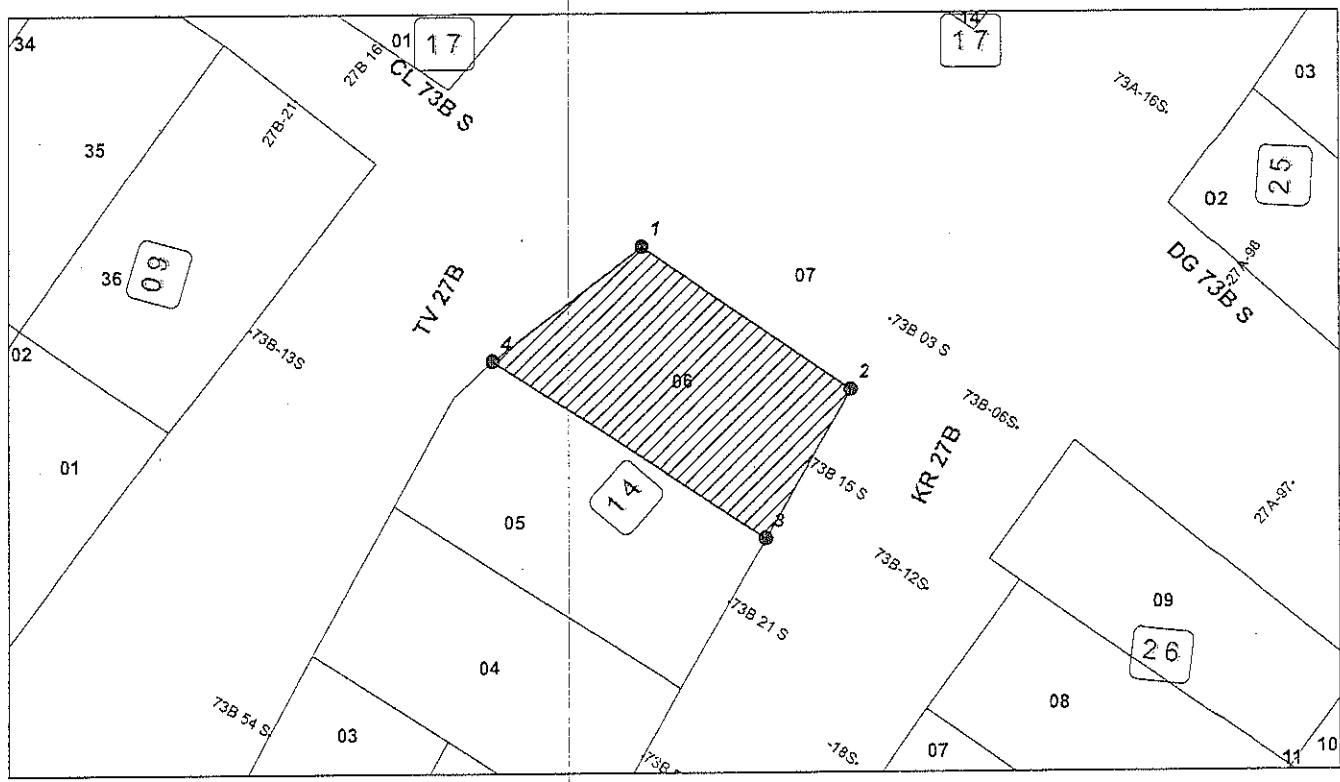
ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



FORMATO PLANO PREDIAL
 2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41
 Versión: 2 Pag. 1 DE 1
 Vigente desde: 21/04/2017

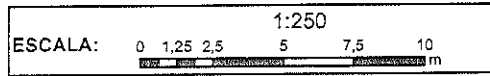
PLANO NÚMERO:	002580014006000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



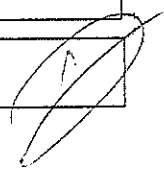
COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94394,29	90672,9	1	2	9.00	LOTE 007	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94389,17	90680,31	2	3	6.10	KR 27B	UPZ:	67 - LUCERO
3	94383,87	90677,29	3	4	11.50	LOTE 005(5)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94390,22	90667,71	4	1	6.60	TV 27B	MZA PLANEACIÓN:	14
							LOTE PLANEACIÓN:	6
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	014
							LOTE UAEC:	006
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27B 73B 15 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EFLF
							AREA (m2)	63,34


NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adivas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA

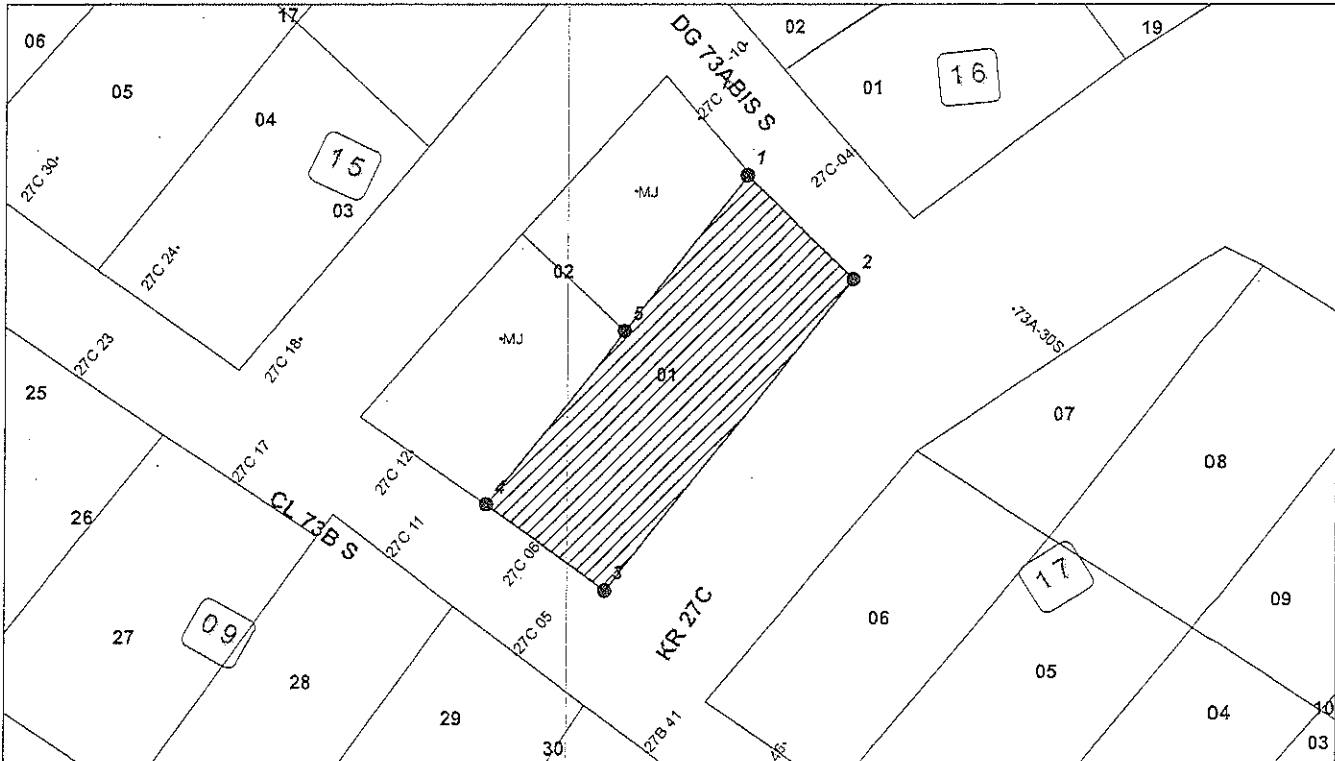


ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

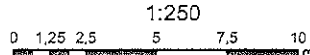


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de la Vivienda Popular</p>	<p>FORMATO PLANO PREDIAL</p> <p>2353 07 JUL 2021</p>	Código: 208-TIT-Ft-41
		Versión: 2 Pag. 1 DE 1
		Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580015001000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DÍST. (m)	LIMITA CON		
1	94437,53	90639,88	1	2	5.28	DG 73A BIS S	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94433,84	90643,65	2	3	14.16	KR 27C	UPZ:	67 - LUCERO
3	94422,75	90634,84	3	4	5.15	CL 73B SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94425,81	90630,69	4	5	7.84	LOTE 002A(8A)	MZA PLANEACIÓN:	15
5	94431,98	90635,53	5	1	7.05	LOTE 002B(8B)	LOTE PLANEACIÓN:	9
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	015
							LOTE UAEC:	001
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73B SUR 27C 06
<p>NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.</p> <p>FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA</p>							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0172BFCX
							AREA (m2)	75,5

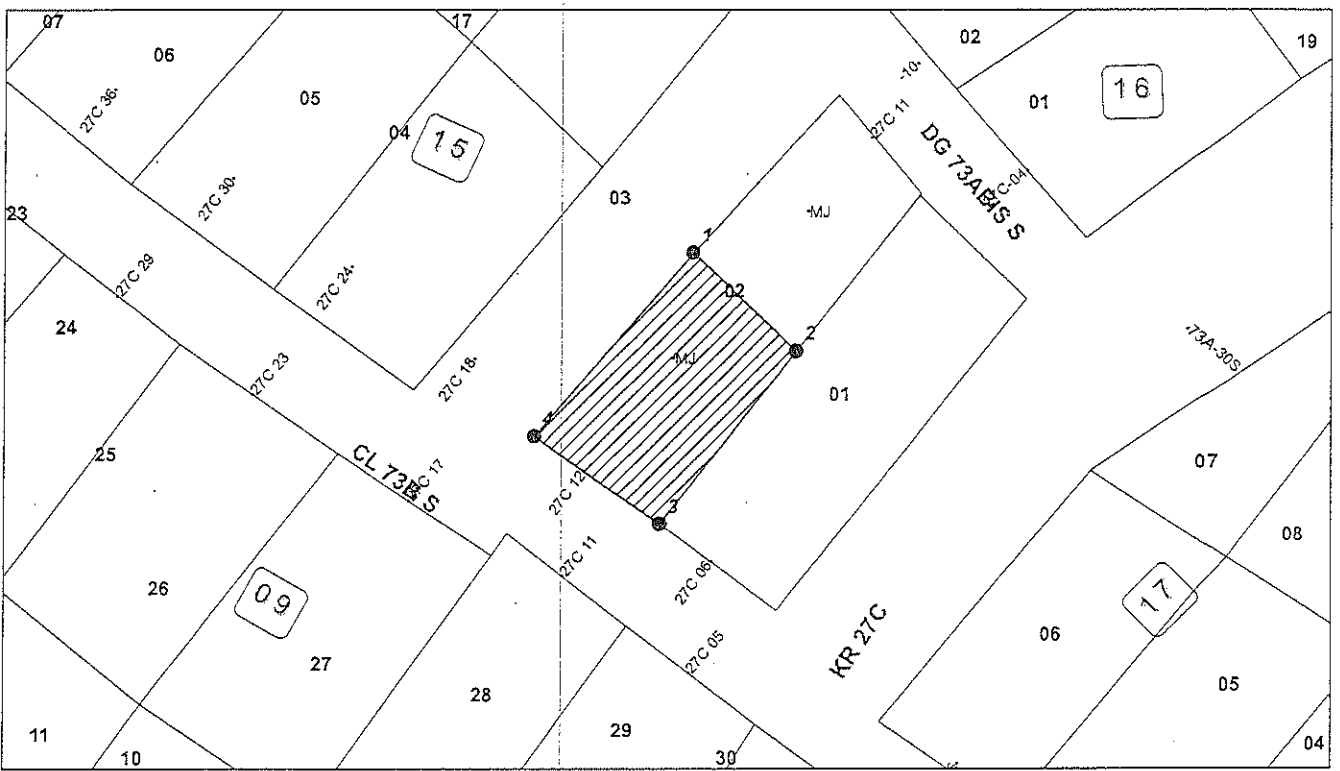
ESCALA:	 <p>1:250</p>	ELABORÓ	Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
---------	--	---------	--



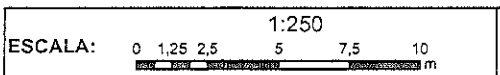
FORMATO PLANO PREDIAL
2353 **07 JUL 2021**

Código: 208-TIT-Ft-41
 Versión: 2 Pag. 1 DE 1
 Vigente desde: 21/04/2017

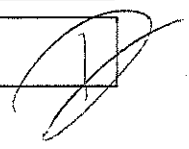
PLANO NÚMERO:	002580015002001	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94435,47	90631,88	1	2	5.06	LOTE 002B(8B)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94431,98	90635,53	2	3	7.84	LOTE 001(9)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94425,81	90630,69	3	4	5.43	CL 73B S	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94428,94	90626,25	4	1	8.62	LOTE 003(7)	MZA PLANEACIÓN:	15
							LOTE PLANEACIÓN:	8A
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	015
							LOTE UAEC:	002A
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73B SUR 27C 12
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0172BFDM
							AREA (m2)	43,05



ELABORÓ Daniel Fernando Ramírez Fandiño - 25222181889CND



COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Casa de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

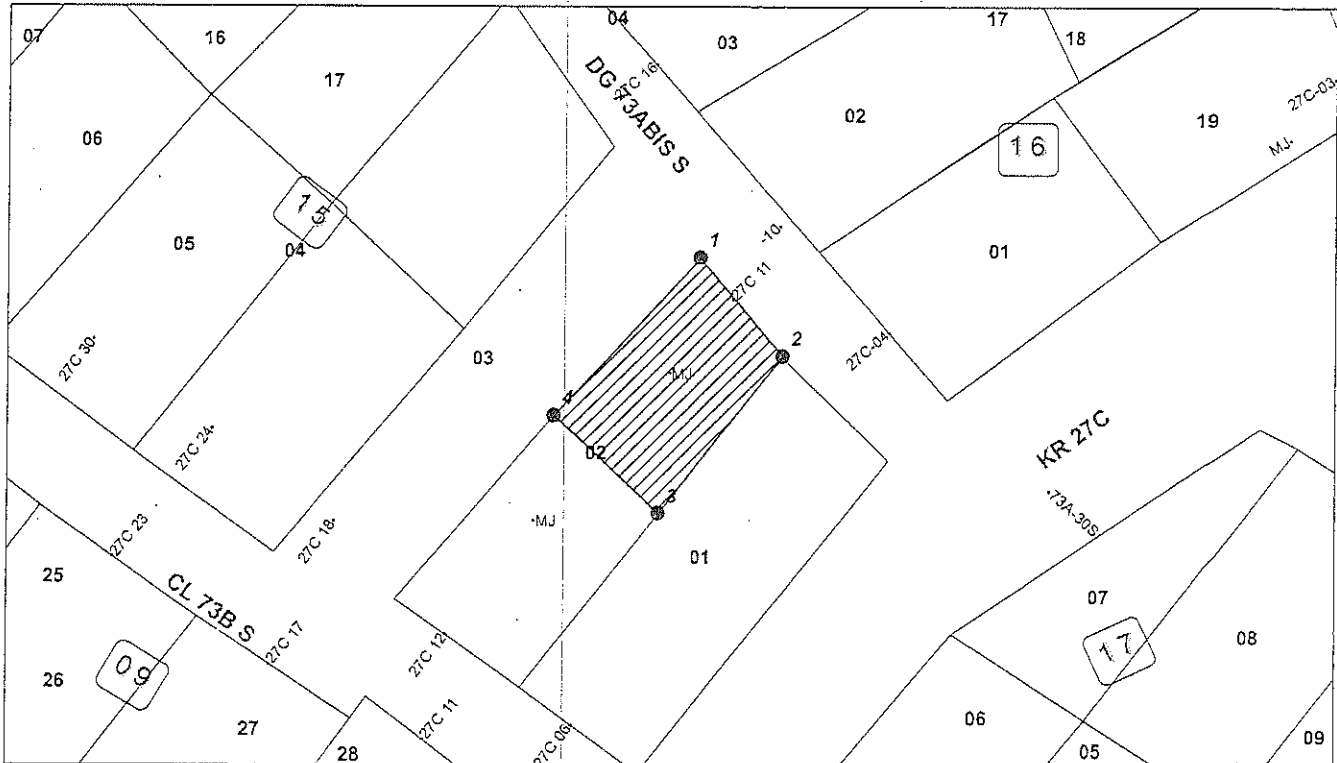
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

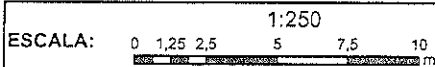
002580015002002

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94441,09	90637	1	2	4.56	DG 73ABIS S	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94437,58	90639,92	2	3	7.12	LOTE 001(9)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94431,98	90635,53	3	4	5.06	LOTE 002A(8A)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94435,46	90631,86	4	1	7.62	LOTE 003(7)	MZA PLANEACIÓN:	15
							LOTE PLANEACIÓN:	8B
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	015
							LOTE UAEC:	002B
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 73A BIS SUR 27C 11
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0172BFDM
							AREA (m2)	35,14



ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

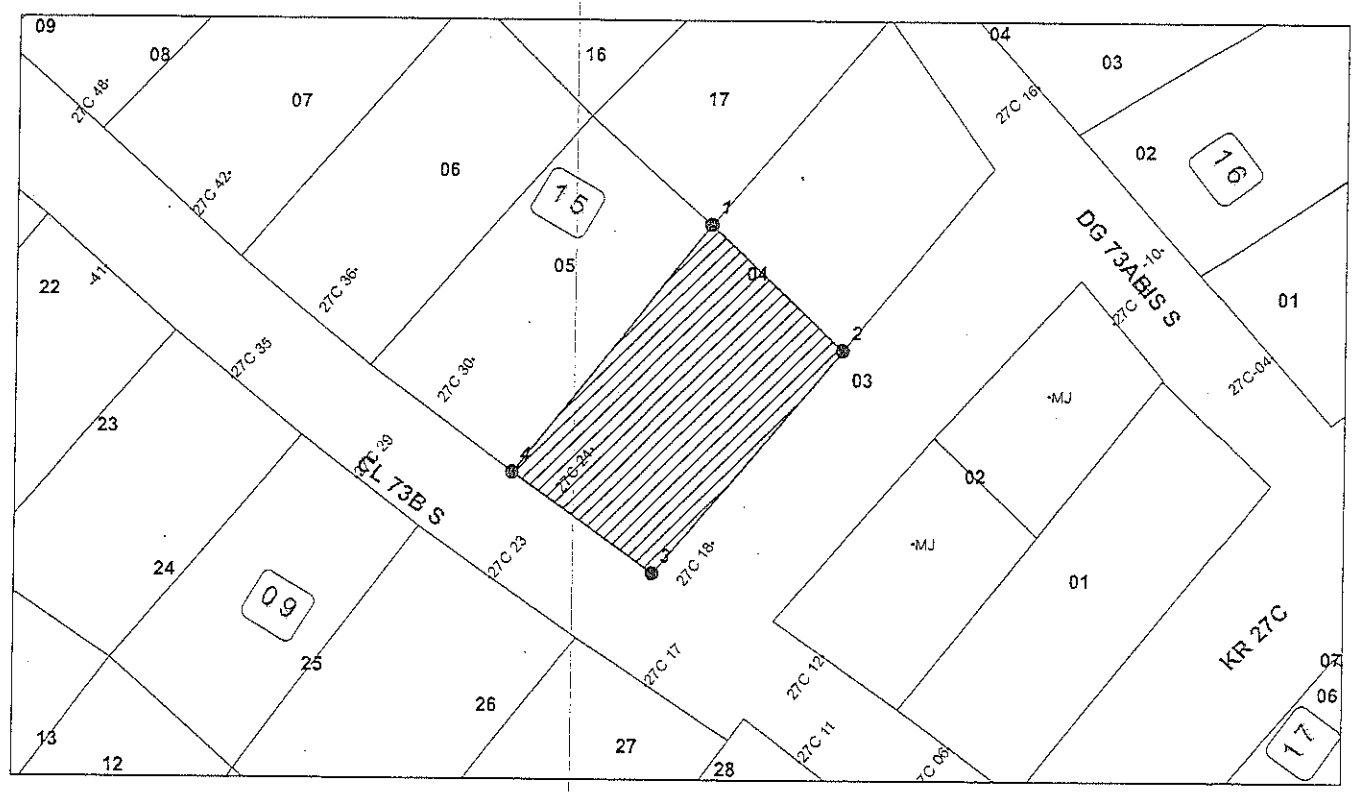


COPIA CONTROLADA

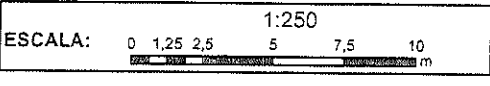
FORMATO PLANO PREDIAL
 2353
 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41
 Versión: 2 Pag. 1 DE 1
 Vigente desde: 21/04/2017

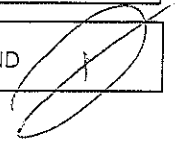
PLANO NÚMERO:	002580015004001	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------

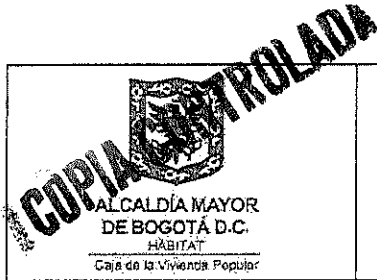


COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94443	90623,93	1	2	6.48	LOTE 004B(6B)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94438,53	90628,63	2	3	10.37	LOTE 003(7)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94430,6	90621,96	3	4	6.12	CL 73B SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94434,17	90616,99	4	1	11.23	LOTE 005(5B)	MZA PLANEACIÓN:	15
							LOTE PLANEACIÓN:	6A
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	015
							LOTE UAECD:	004A
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73B SUR 27C 24
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0159LZLF
							AREA (m2)	67,87



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND





FORMATO PLANO PREDIAL

2353

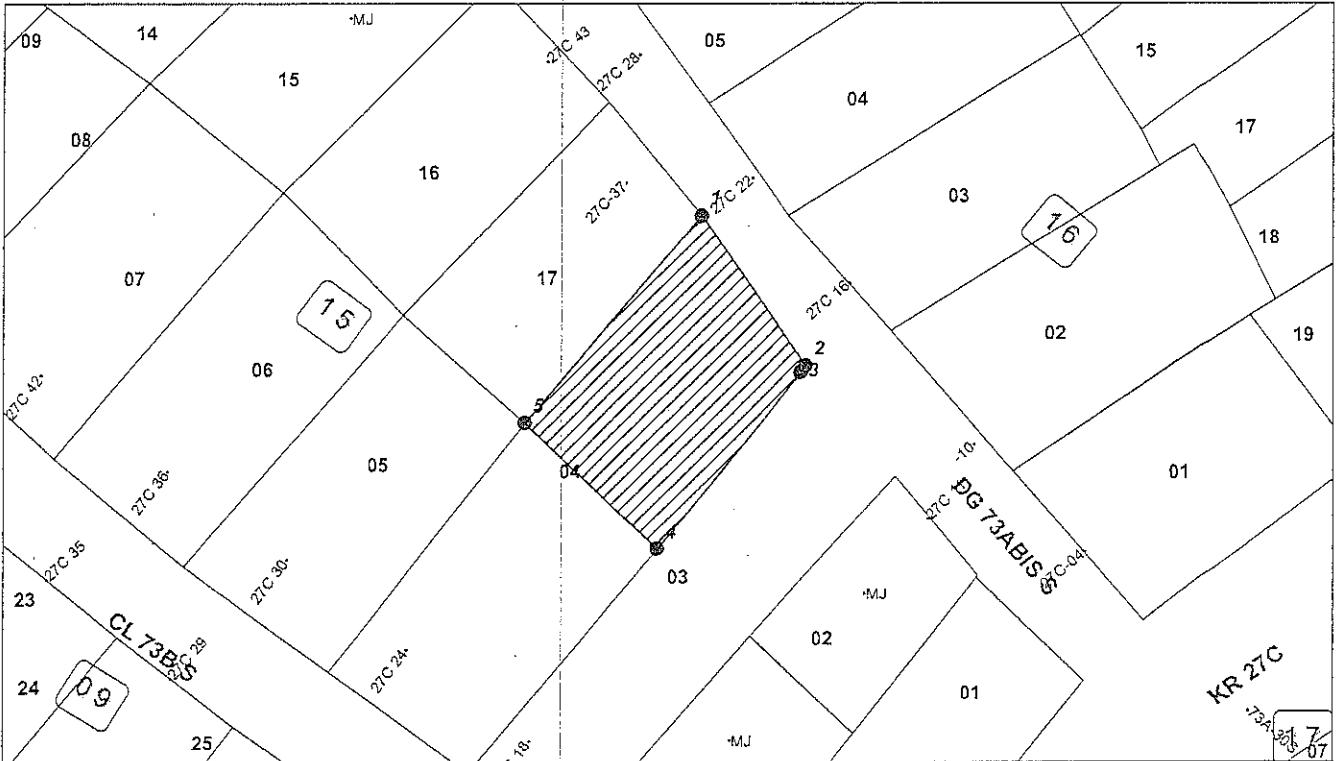
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

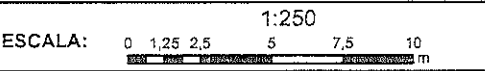
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

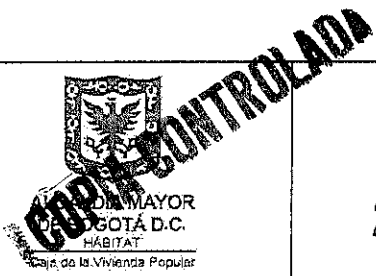
PLANO NÚMERO:	002580015004002	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94450,4	90630,15	1	2	6.52	DG 73A BIS S	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94445,04	90633,87	2	3	0.30	DG 73A BIS S	UPZ:	67 - LUCERO
3	94444,81	90633,68	3	4	8.06	LOTE 003(7)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94438,53	90628,63	4	5	6.48	LOTE 004A(6A)	MZA PLANEACIÓN:	15
5	94443	90623,93	5	1	9.67	LOTE 017(5A)	LOTE PLANEACIÓN:	6B
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	015
							LOTE UAEC:	004B-
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 73ABIS S 27C 31
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2016, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0159LZLF
							AREA (m2)	57,36



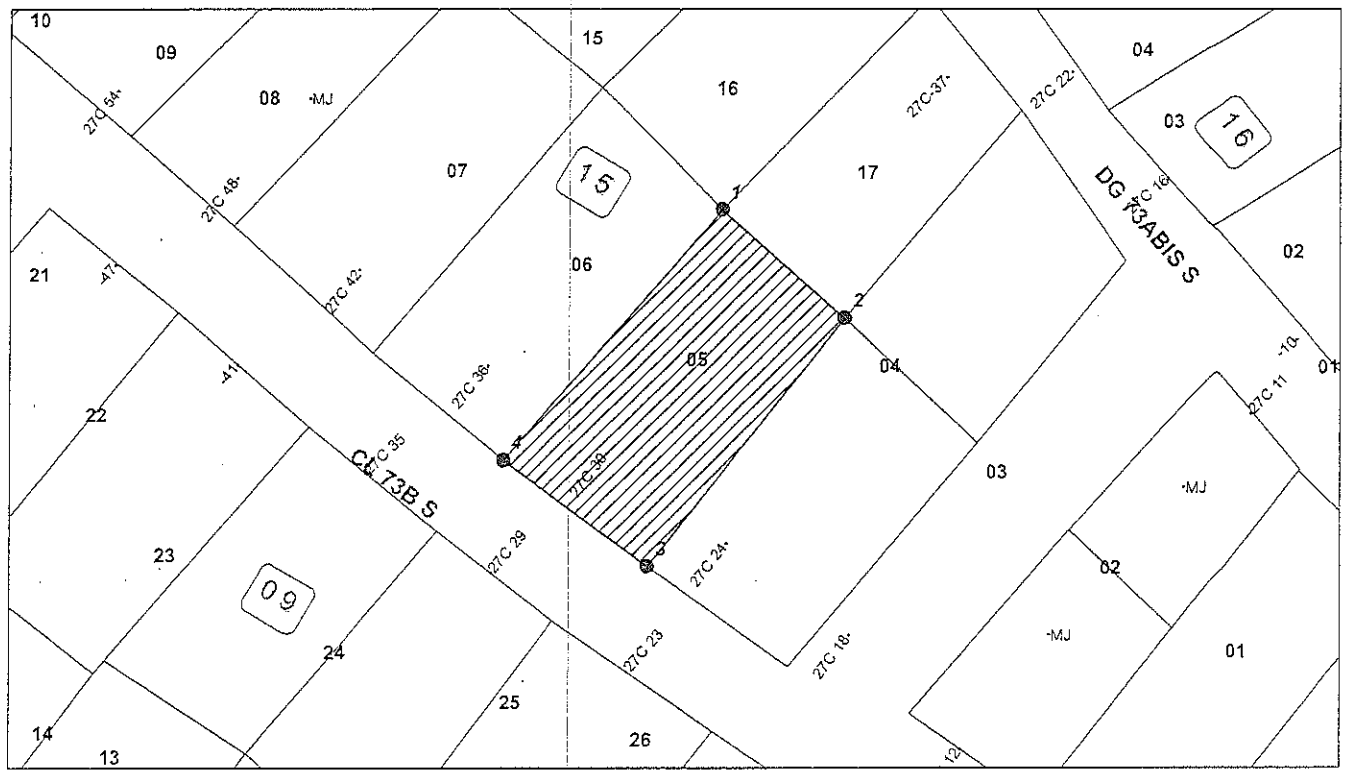
ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



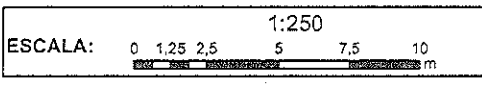
FORMATO PLANO PREDIAL
 2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41
Versión: 2 Pag. 1 DE 1
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580015005000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94446,85	90619,61	1	2	5.79	LOTE 017(5A)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94443	90623,93	2	3	11.23	LOTE 004A(6A)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94434,17	90616,99	3	4	6.31	CL 73B SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94437,93	90611,92	4	1	11.78	LOTE 006(10)	MZA PLANEACIÓN:	15
							LOTE PLANEACIÓN:	58
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	015
							LOTE UAEC:	005
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73B SUR 27C 30
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtv. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EFMR
							AREA (m2)	69,51



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

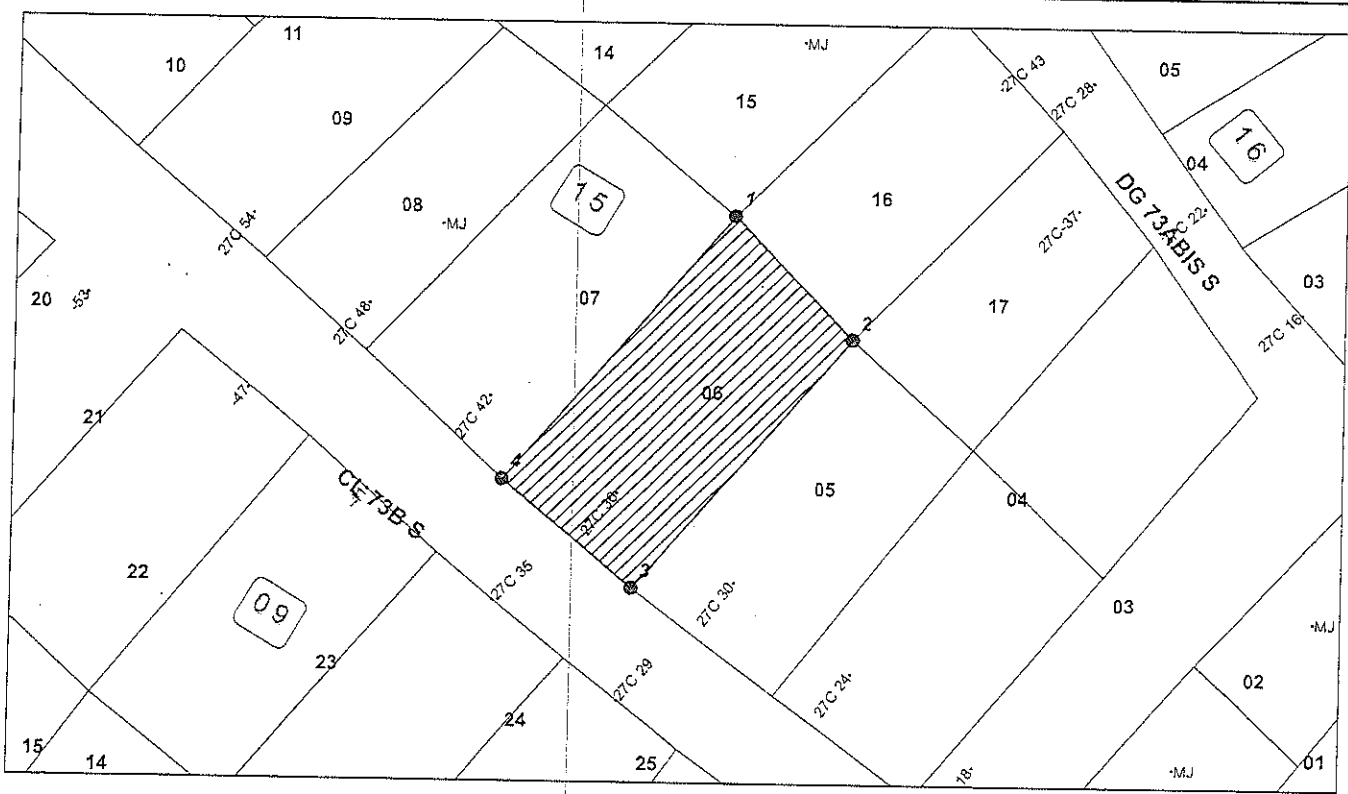
COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Casa de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL
2353 **0.7 JUL 2021**

Código: 208-TIT-Ft-41
Versión: 2 Pag. 1 DE 1
Vigente desde: 21/04/2017

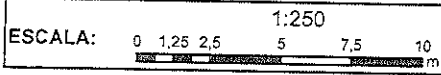
PLANO NÚMERO:	002580015006000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94451,22	90615,38	1	2	6.08	LOTE 016(4)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94446,85	90619,61	2	3	11.78	LOTE 005(5B)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94437,93	90611,92	3	4	5.99	CL 73B SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94441,76	90607,32	4	1	12.43	LOTE 007(12)	MZA PLANEACIÓN:	15
							LOTE PLANEACIÓN:	10
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAED:	015
							LOTE UAED:	006
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73B SUR 27C 36
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EFNX
							AREA (m2)	72,89

NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

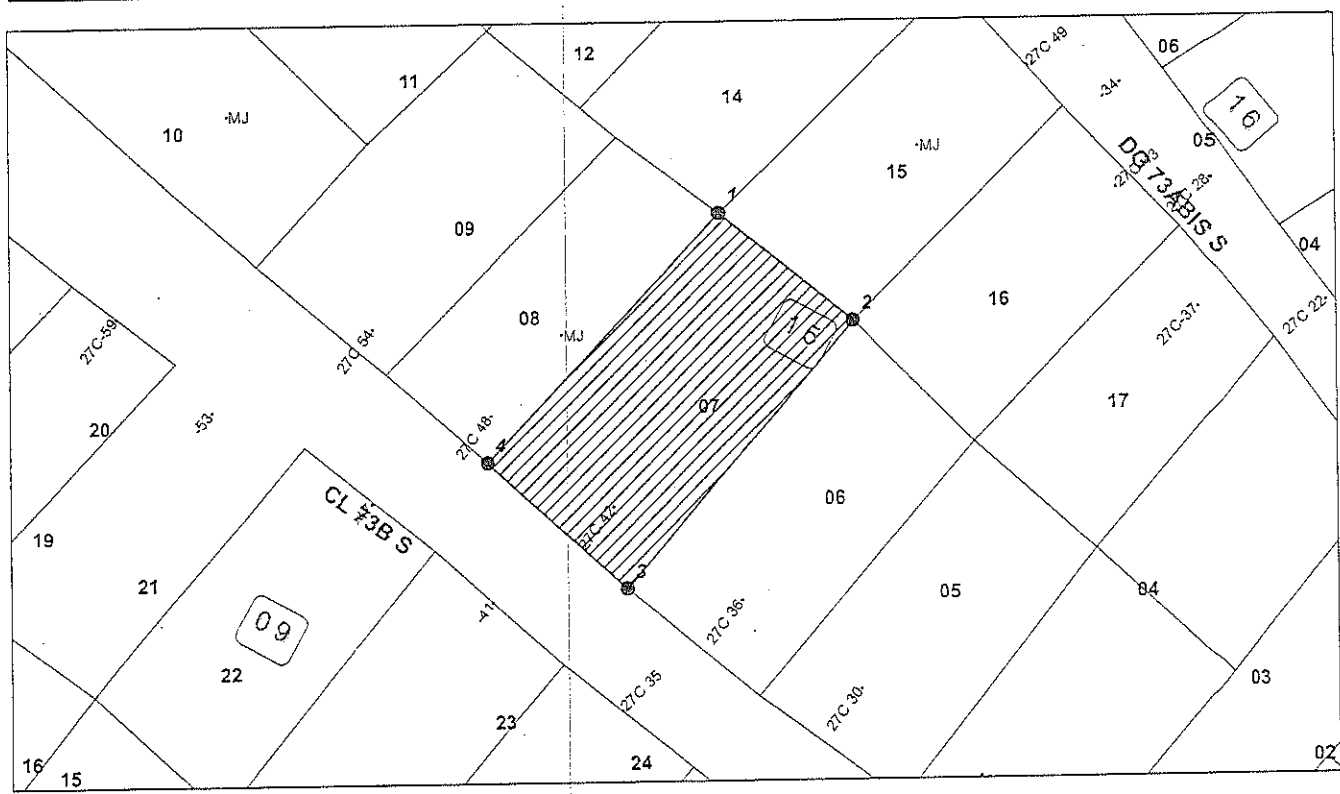
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

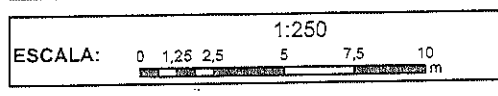
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

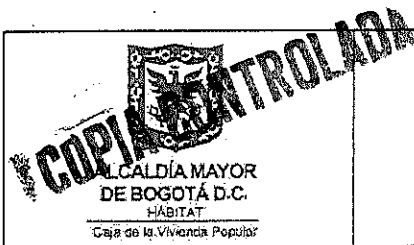
PLANO NÚMERO: 002580015007000 FECHA: 26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94455,11	90610,66	1	2	6.12	LOTE 015(3)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94451,22	90615,38	2	3	12.43	LOTE 006(10)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94441,76	90607,32	3	4	6.68	CL 73B SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94446,28	90602,4	4	1	12.09	LOTE 008(13)	MZA PLANEACIÓN:	15
							LOTE PLANEACIÓN:	12
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	015
							LOTE UAEC:	007
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73B SUR 27C 42
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Activas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0147EFOM
							AREA (m2)	78,44



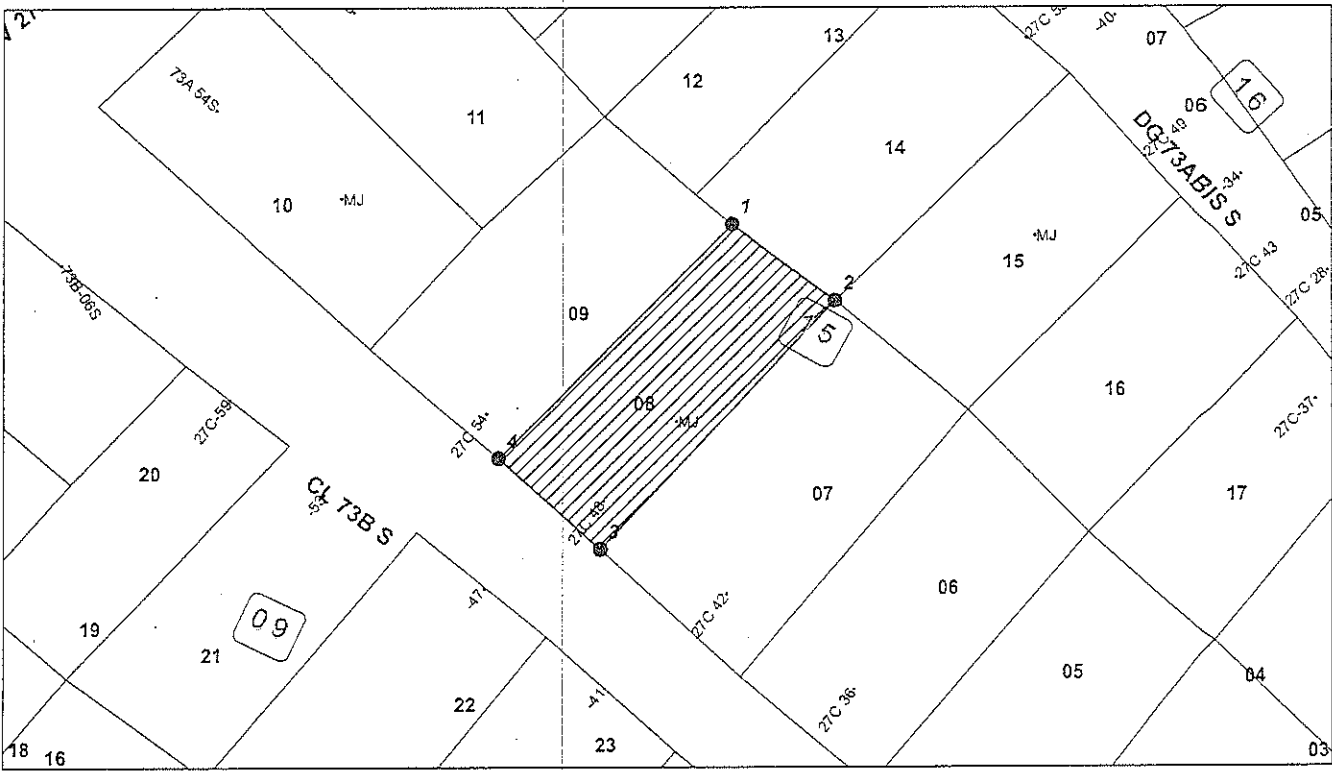
ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



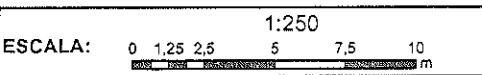
FORMATO PLANO PREDIAL
 2353 07 JUL 2021.

Código: 208-TIT-Ft-41
 Versión: 2 Pag. 1 DE 1
 Vigente desde: 21/04/2017

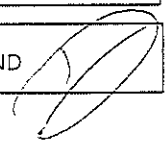
PLANO NÚMERO:	002580015008000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94457,85	90607,02	1	2	4.55	LOTE 014(2)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94455,11	90610,66	2	3	12.09	LOTE 007(12)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94446,28	90602,4	3	4	4.83	CL 73B SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94449,49	90598,79	4	1	11.72	LOTE 009(14)	MZA PLANEACIÓN:	15
							LOTE PLANEACIÓN:	13
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	015
							LOTE UAECD:	008
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73B SUR 27C 48
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adivas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0265FOTO
							AREA (m2)	55,62



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL
2353 0.7 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

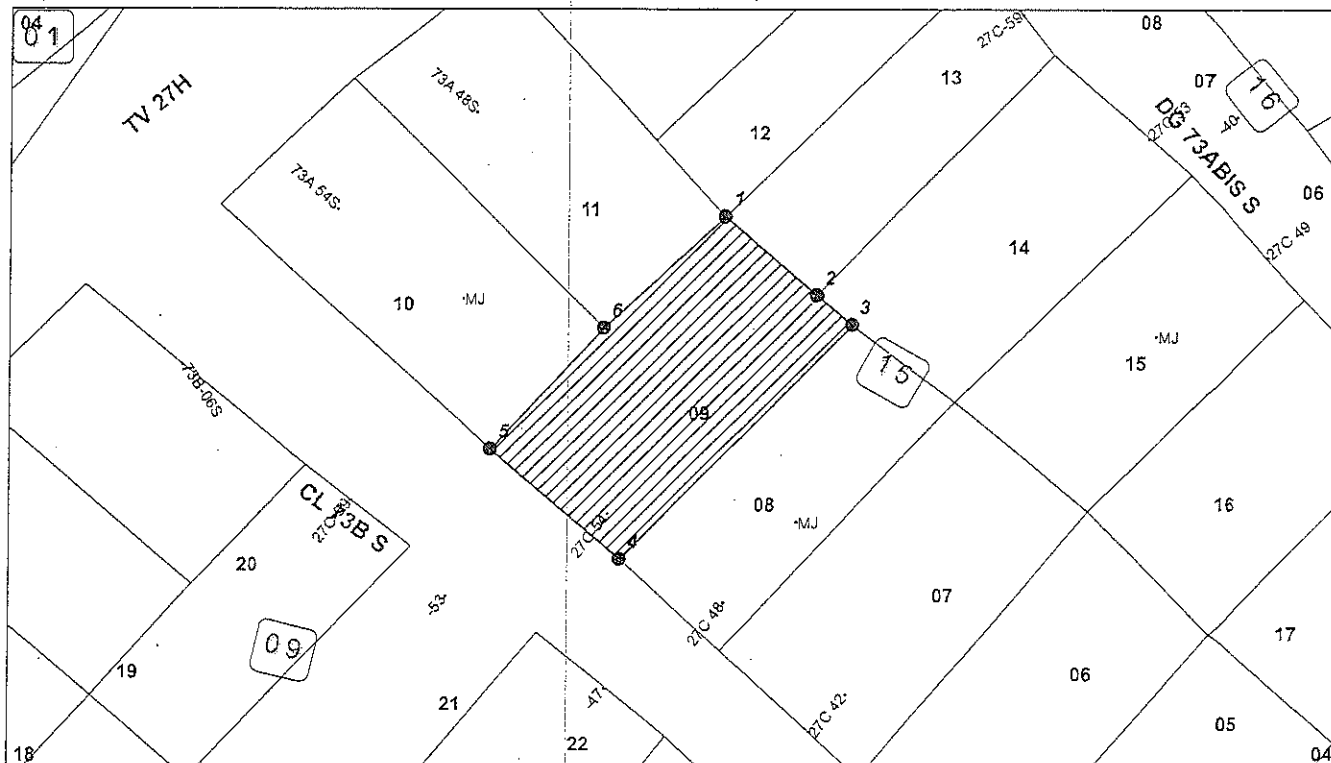
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580015009000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94461,7	90602,51	1	2	4.29	LOTE 013(1)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94458,89	90605,76	2	3	1.64	LOTE 014(2)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94457,85	90607,02	3	4	11.72	LOTE 008(13)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94449,49	90598,79	4	5	6.00	CL 73B SUR	MZA PLANEACIÓN:	15
5	94453,4	90594,23	5	6	5.87	LOTE 010(15)	LOTE PLANEACIÓN:	14
6	94457,72	90598,2	6	1	5.87	LOTE 011(16)	SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	015
							LOTE UAEC:	009
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73B SUR 27C 54
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0147EFPA
							AREA (m2)	71,11

ESCALA: 1:250
0 1,25 2,5 5 7,5 10 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

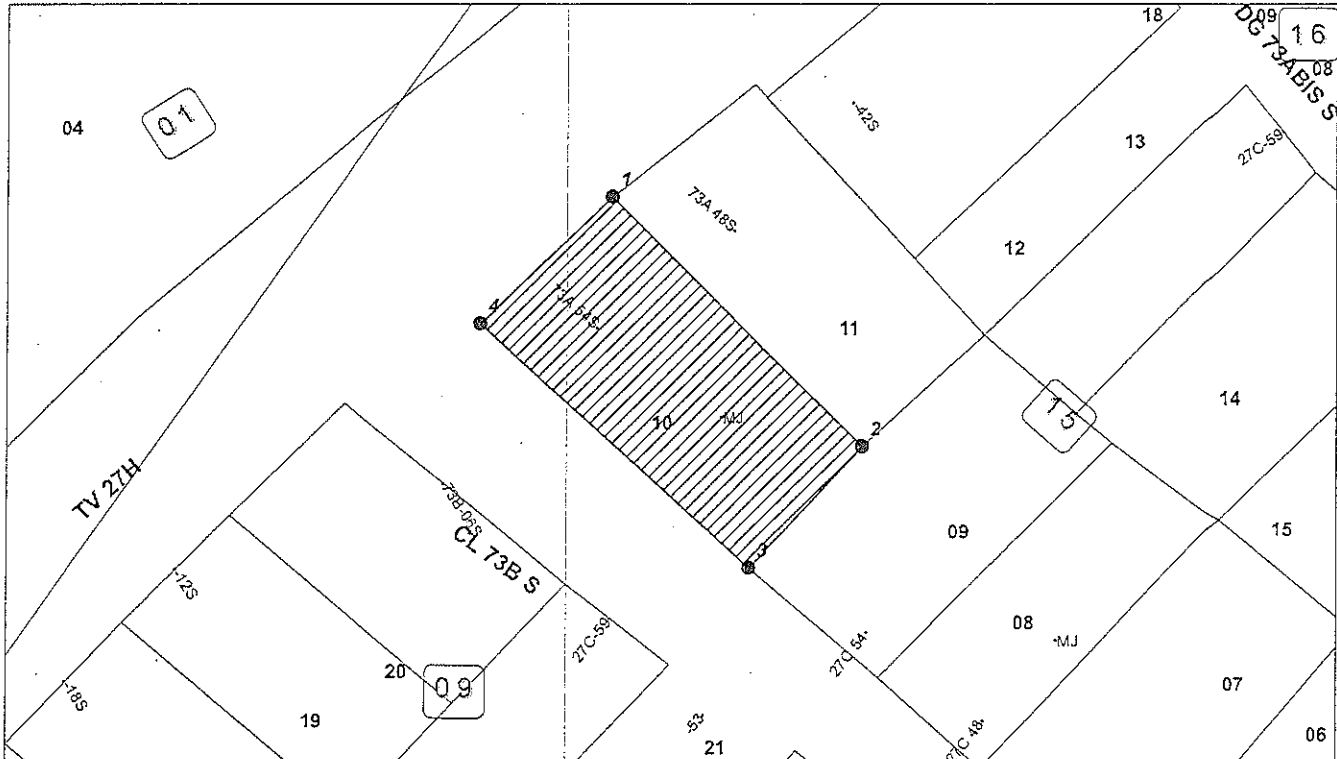
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580015010000

FECHA:

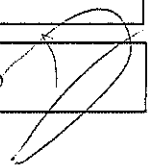
26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94466,61	90589,34	1	2	12.55	LOTE 011(16)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94457,72	90598,2	2	3	5.87	LOTE 009(14)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94453,4	90594,23	3	4	12.94	CL 73B SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94462,11	90584,66	4	1	6.49	TV 27H	MZA PLANEACIÓN:	15
							LOTE PLANEACIÓN:	15
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	015
							LOTE UAECD:	010
							DIRECCIÓN OFICIAL:	TV 27H 73A 54 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0229OBYX
							AREA (m2)	78,72

ESCALA: 1:250
0 1,25 2,5 5 7,5 10 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



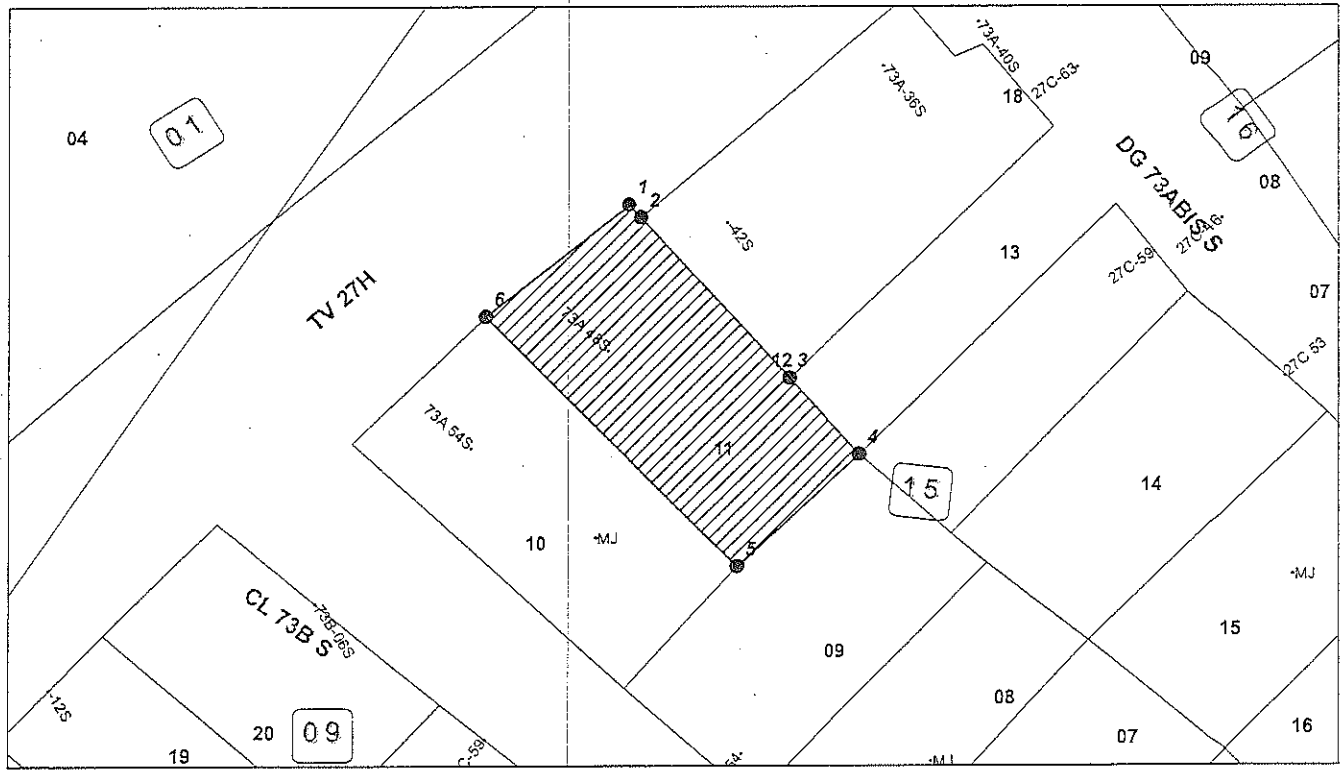


FORMATO PLANO PREDIAL

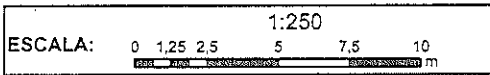
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41
Versión: 2 Pag. 1 DE 1
Vigente desde: 21/04/2017

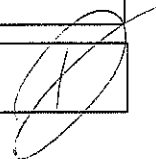
PLANO NÚMERO:	002580015011000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94470,61	90594,39	1	2	0.62	TV 27H	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94470,15	90594,81	2	3	7.75	LOTE 012(17)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94464,42	90600,03	3	4	3.68	LOTE SIN INCORPORAR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94461,7	90602,51	4	5	5.87	LOTE 009(14)	MZA PLANEACIÓN:	15
5	94457,72	90598,2	5	6	12.55	LOTE 010(15)	LOTE PLANEACIÓN:	16
6	94466,61	90589,34	6	1	6.45	TV 27H	SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	015
							LOTE UAEC:	011
							DIRECCIÓN OFICIAL:	TV 27H 73A 48 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EFSY
							ÁREA (m2)	75,52



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND





FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

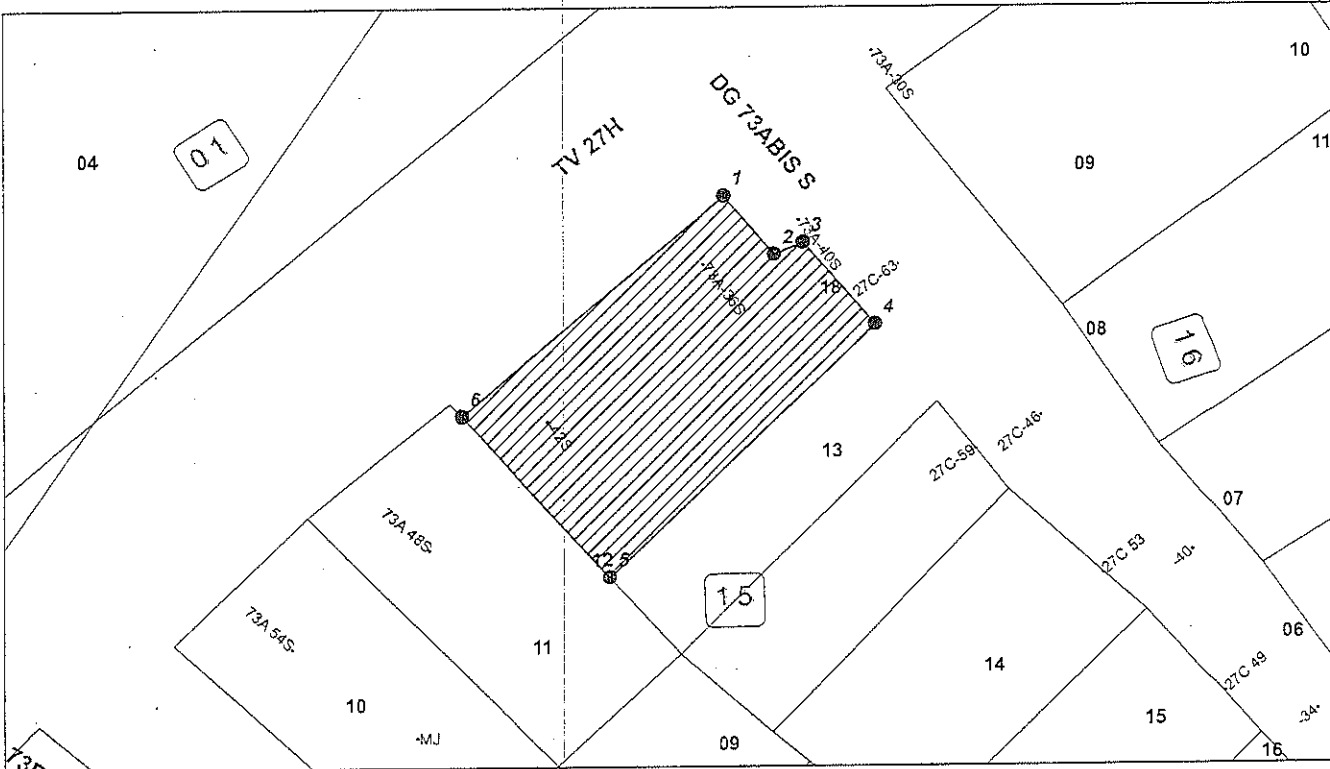
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580015012000

FECHA:

26/04/2021

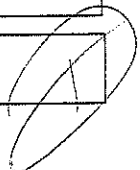


COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94477,97	90604,08	1	2	2.76	DG 73A BIS S	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94475,87	90605,86	2	3	1.08	DG 73A BIS S	UPZ:	67 - LUCERO
3	94476,3	90606,85	3	4	3.88	DG 73A BIS S	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94473,37	90609,39	4	5	12.95	LOTE SIN INCORPORAR	MZA PLANEACIÓN:	15
5	94464,42	90600,03	5	6	7.75	LOTE 011(16)	LOTE PLANEACIÓN:	17
6	94470,15	90594,81	6	1	12.13	TV 27H	SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	015
							LOTE UAEC:	012
							DIRECCIÓN OFICIAL:	TV 27H 73A 42 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2016, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adivas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EFTD
							AREA (m2)	92,82

ESCALA: 1:250
 0 1,25 2,5 5 7,5 10 m

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



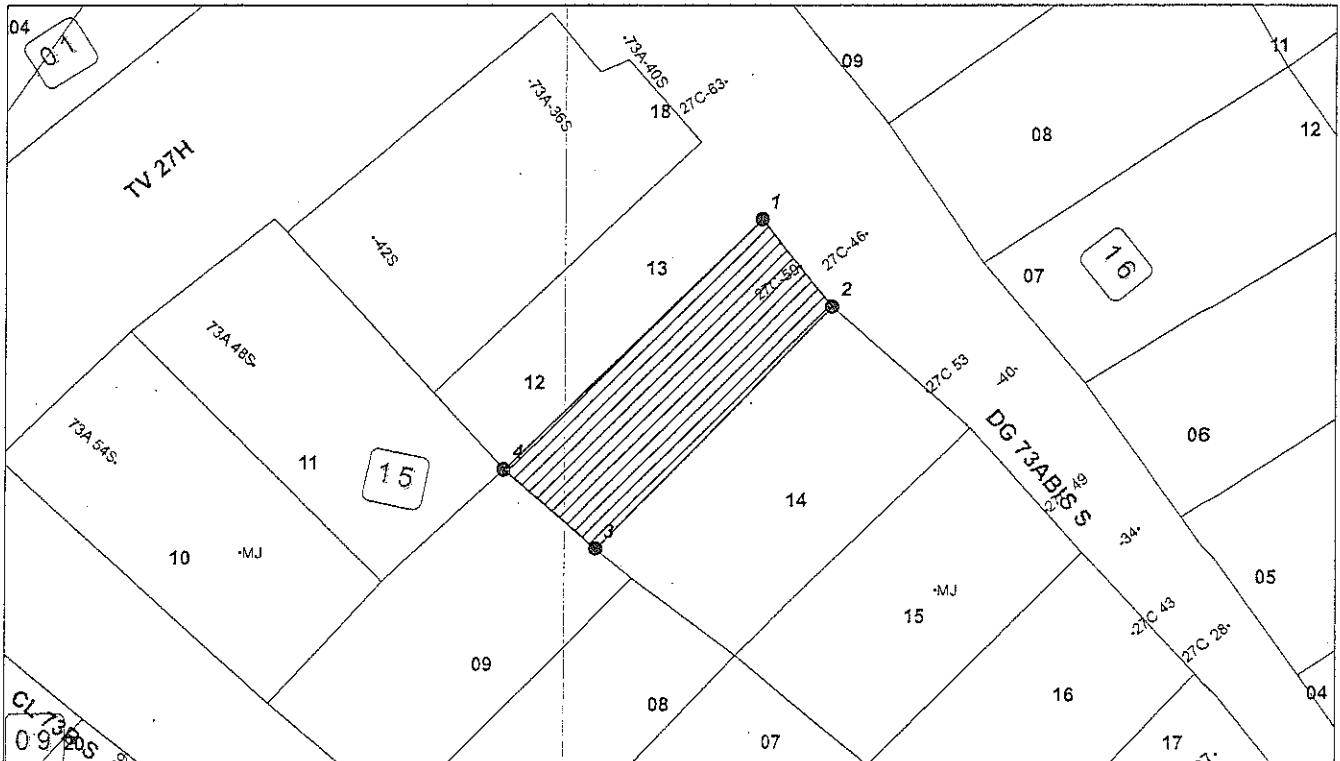


FORMATO PLANO PREDIAL

2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41
 Versión: 2 Pag. 1 DE 1
 Vigente desde: 21/04/2017

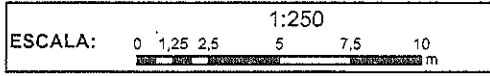
PLANO NÚMERO:	002580015013000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



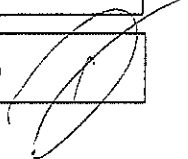
COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94470,6	90611,6	1	2	3.99	DG 73A BIS S	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94467,48	90614,09	2	3	11.97	LOTE 014(2)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94458,89	90605,76	3	4	4.29	LOTE 009(14)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94461,7	90602,51	4	1	12.72	LOTE SIN IDENTIFICAR	MZA PLANEACIÓN:	15
							LOTE PLANEACIÓN:	1
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	015
							LOTE UAECD:	013
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 73A BIS SUR 27C 59
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EFUH
							AREA (m2)	50,87

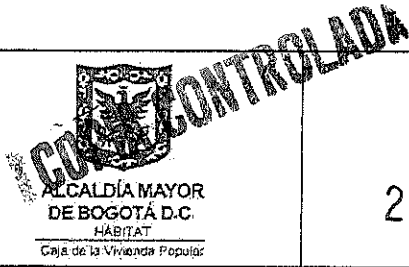
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adivas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

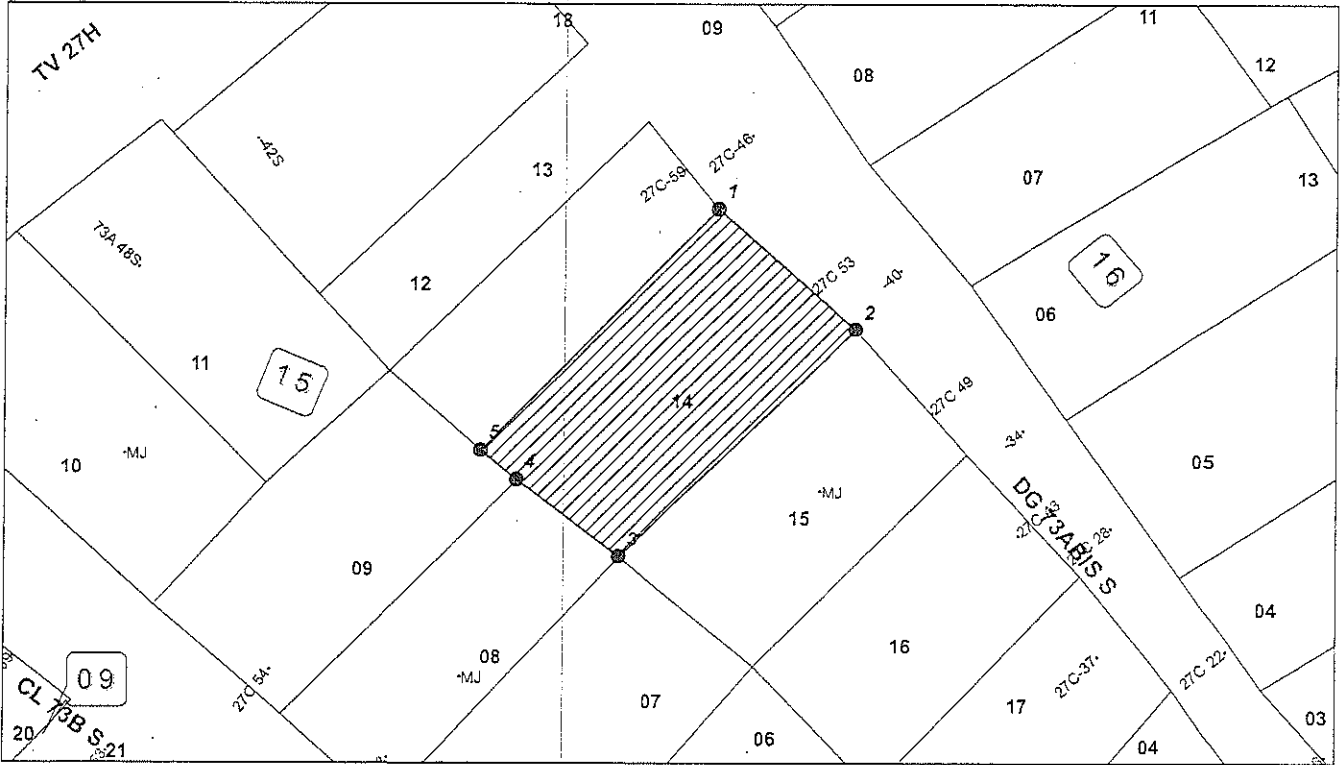




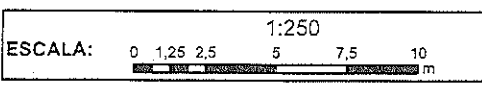
FORMATO PLANO PREDIAL
 2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41
 Versión: 2 Pag. 1 DE 1
 Vigente desde: 21/04/2017

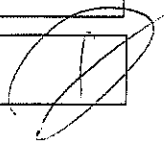
PLANO NÚMERO:	002580015014000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------




COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94467,48	90614,09	1	2	6.49	DG 73A BIS S	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94463,17	90618,95	2	3	11.56	LOTE 015(3)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94455,11	90610,66	3	4	4.55	LOTE 008(13)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94457,85	90607,02	4	5	1.63	LOTE 009(14)	MZA PLANEACIÓN:	15
5	94458,89	90605,76	5	1	11.97	LOTE 013(1)	LOTE PLANEACIÓN:	2
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	015
							LOTE UAEC:	014
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 73A BIS SUR 27C 53
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EFWW
							ÁREA (m2)	74,35

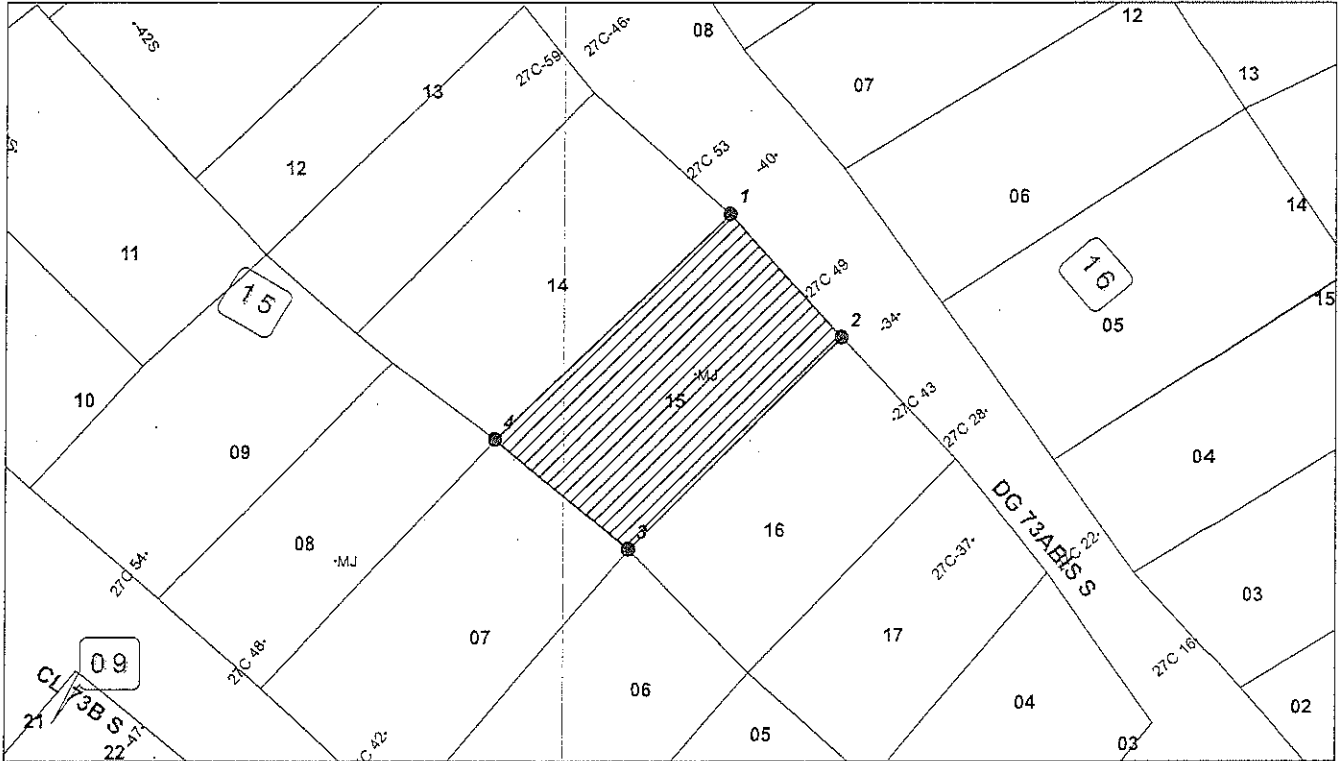


ELABORÓ Daniel Fernando Ramírez Fandiño - 25222181889CND

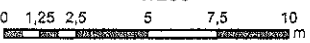


 <p>COPIA CONTROLADA</p> <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Casa de la Vivienda Popular</p>	FORMATO PLANO PREDIAL		Código: 208-TIT-Ft-41
	2353		07 JUL 2021
			Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580015015000	FECHA:	26/04/2021
----------------------	-----------------	---------------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94463,17	90618,95	1	2	5.91	DG 73A BIS S	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94458,75	90622,86	2	3	10.82	LOTE 016(4)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94451,22	90615,38	3	4	6.12	LOTE 007(12)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94455,11	90610,66	4	1	11.56	LOTE 014(2)	MZA PLANEACIÓN:	15
							LOTE PLANEACIÓN:	3
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	015
							LOTE UAEC:	015
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 73A BIS SUR 27C 49
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0172BFFT
							AREA (m2)	66,47

ESCALA: 1:250 	ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
---	---



FORMATO PLANO PREDIAL

2353

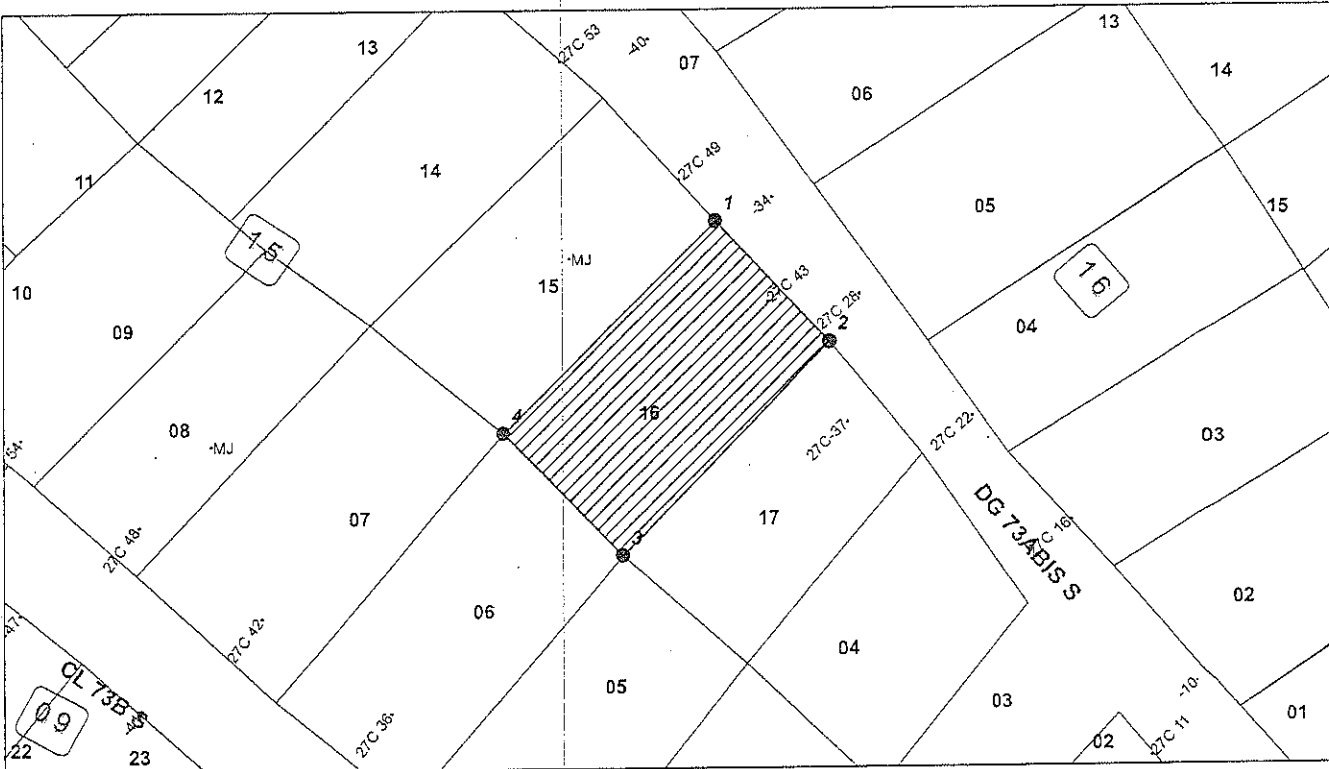
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

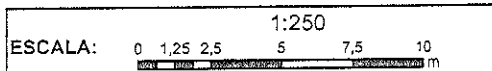
PLANO NÚMERO:	002580015016000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



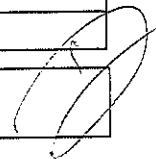
COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DISt. (m)	LIMITA CON		
1	94458,75	90622,86	1	2	5.92	DG 73A BIS S	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94454,44	90626,91	2	3	10.53	LOTE 017(5A)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94446,85	90619,61	3	4	6.08	LOTE 006(10)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94451,22	90615,38	4	1	10.62	LOTE 015(3)	MZA PLANEACIÓN:	15
							LOTE PLANEACIÓN:	4
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	015
							LOTE UAEC:	016
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 73A BIS SUR 27C 43
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	DISPERSO
							AREA (m2)	63,38

NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

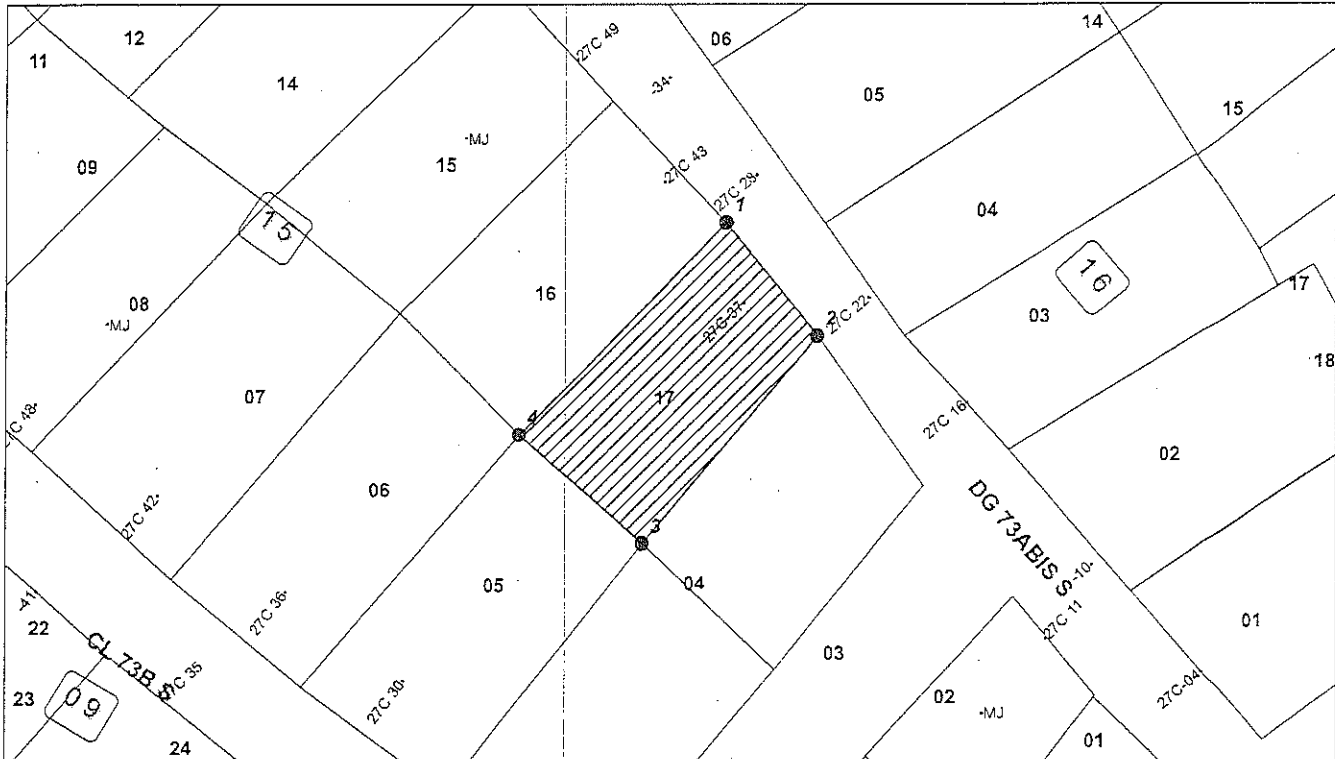
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580015017000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94454,44	90626,91	1	2	5.18	DG 73A BIS S	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94450,4	90630,15	2	3	9.67	LOTE 004B(6B)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94443	90623,93	3	4	5.79	LOTE 005(5B)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94446,85	90619,61	4	1	10.53	LOTE 016(4)	MZA PLANEACIÓN:	15
							LOTE PLANEACIÓN:	5A
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	015
							LOTE UAEC:	017
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 73A BIS SUR 27C 37
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 862 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01. 31. 44. 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EFXS
							AREA (m2)	55

ESCALA: 1:250
0 1,25 2,5 5 7,5 10 m

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Casa de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL
2353 **07 JUL 2021**

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

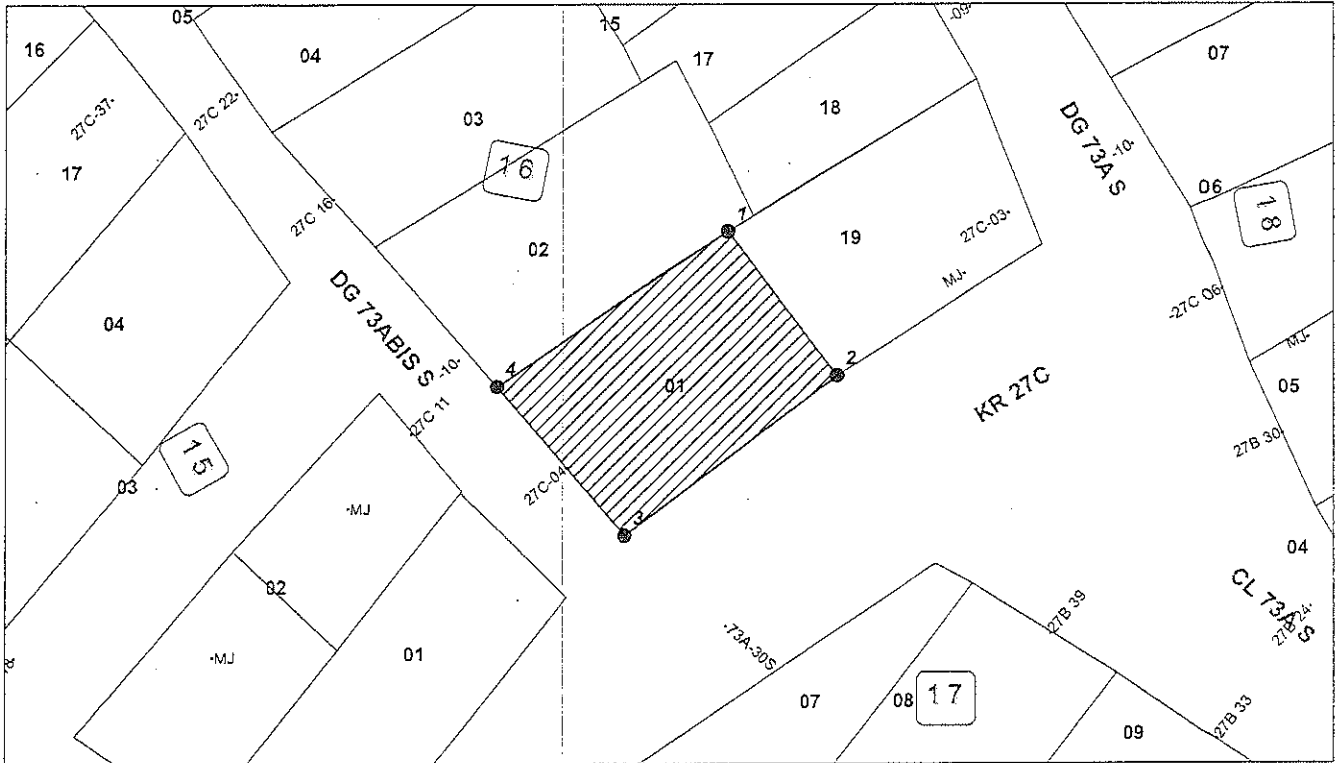
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580016001000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94446,83	90649,38	1	2	6.43	LOTE 019(8)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94441,67	90653,22	2	3	9.39	KR 27C	UPZ:	67 - LUCERO
3	94436	90645,74	3	4	7.00	DG 73A BIS S	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94441,3	90641,17	4	1	9.90	LOTE 002(10)	MZA PLANEACIÓN:	16
							LOTE PLANEACIÓN:	9
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAED:	016
							LOTE UAED:	001
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 73A BIS SUR 27C 04
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtv. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0165AHDE
							AREA (m2)	64,73

ESCALA: 1:250
0 1,25 2,5 5 7,5 10

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

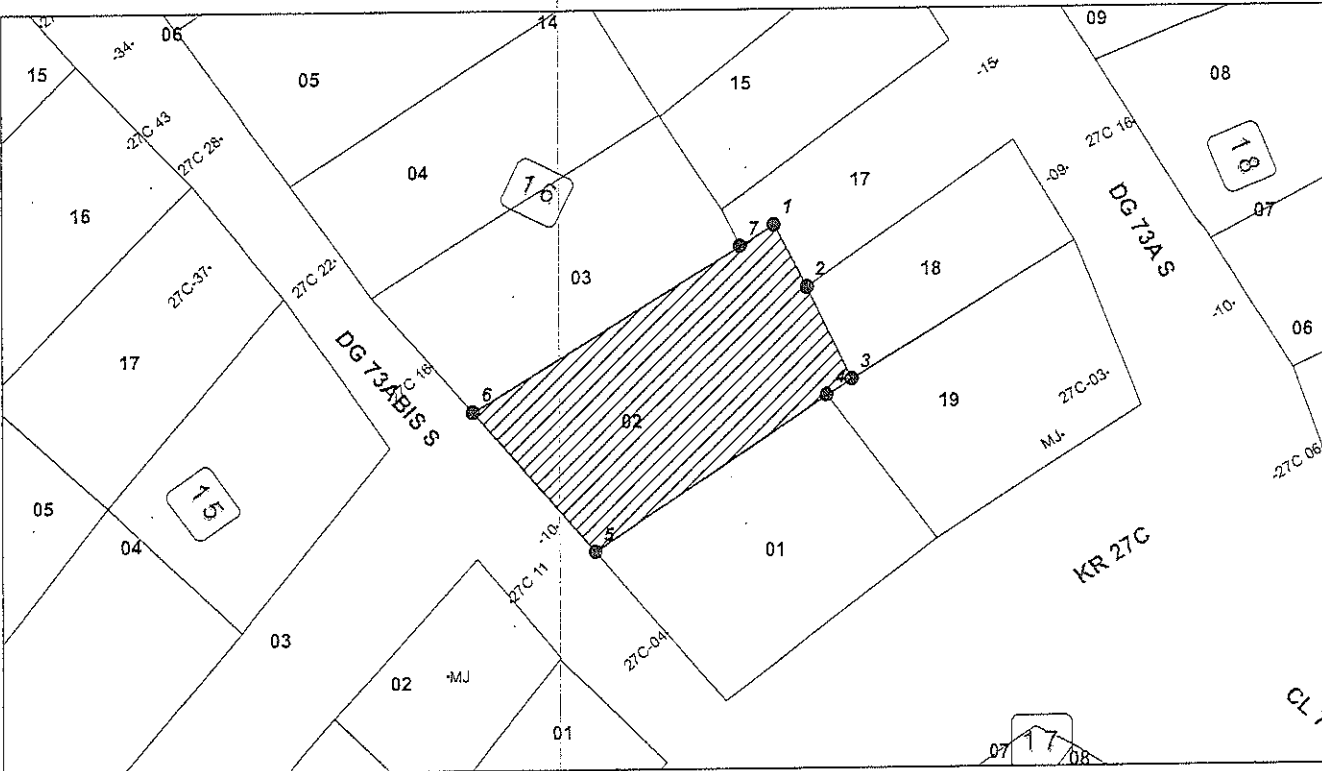
FORMATO PLANO PREDIAL
2353 0.7 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580016002000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94452,9	90647,52	1	2	2.51	LOTE 017(7B)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94450,68	90648,68	2	3	3.66	LOTE 018(7A)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94447,38	90650,27	3	4	1.05	LOTE 019(8)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94446,83	90649,38	4	5	9.90	LOTE 001(9)	MZA PLANEACIÓN:	16
5	94441,3	90641,17	5	6	6.60	DG 73A BIS S	LOTE PLANEACIÓN:	10
6	94446,29	90636,86	6	7	11.11	LOTE 003(11B)	SECTOR CATASTRAL:	002580
7	94452,15	90646,3	7	1	1.44	LOTE 017(7B)	MZA UAEC:	016
							LOTE UAEC:	002
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 73A BIS SUR 27C 10
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EFYN
							AREA (m2)	74,34

NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA

ESCALA:	0 1,25 2,5 5 7,5 10 m	ELABORÓ	Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
---------	--------------------------	---------	--

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

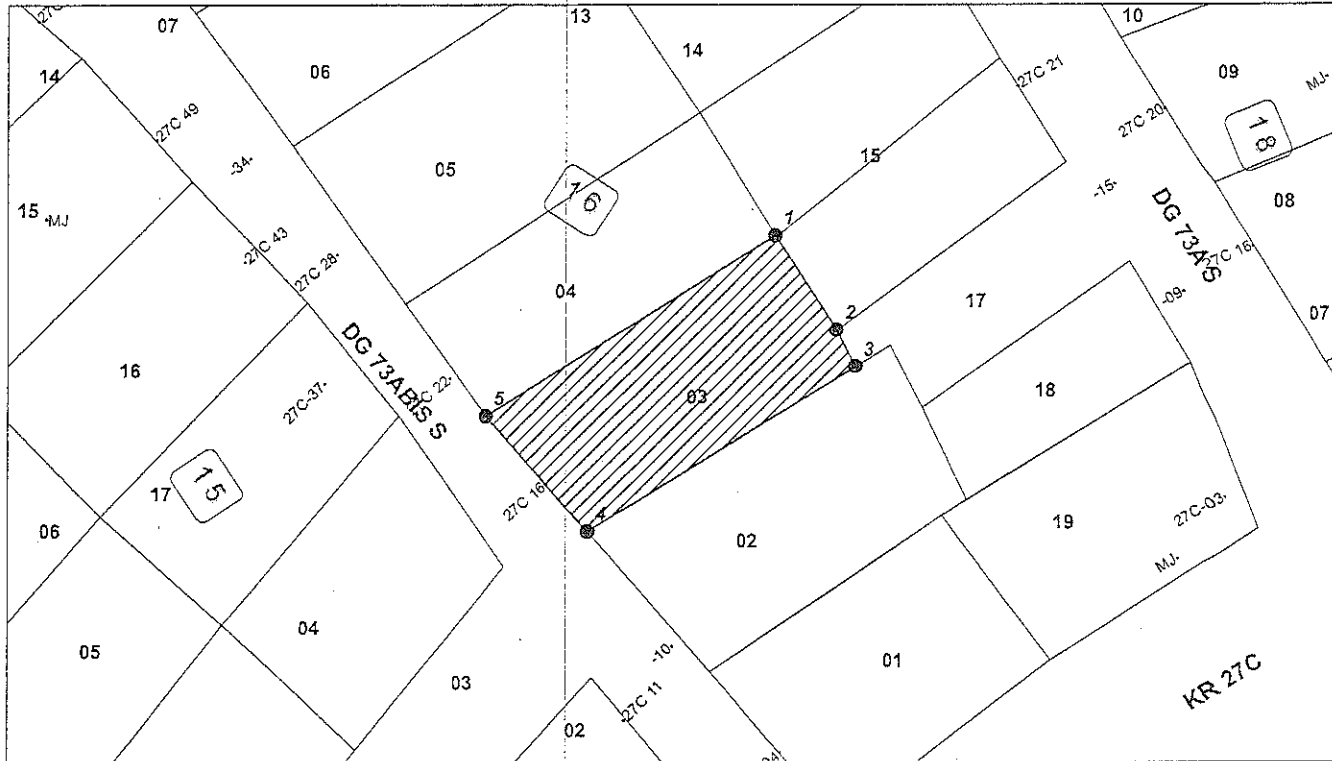
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

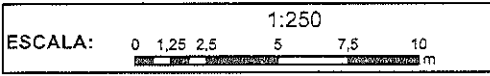
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580016003000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94456,83	90643,48	1	2	4.02	LOTE 015A(6A)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94453,45	90645,64	2	3	1.46	LOTE 017(7B)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94452,15	90646,3	3	4	11.11	LOTE 002(10)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94446,29	90636,86	4	5	5.48	DG 73A BIS S	MZA PLANEACIÓN:	16
5	94450,39	90633,22	5	1	12.10	LOTE 004(11A)	LOTE PLANEACIÓN:	11B
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	016
							LOTE UAEC:	003
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 73A BIS SUR 27C 16
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0147EFZE
							AREA (m2)	63,38



ELABORÓ Daniel Fernando Ramírez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353 0.7 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

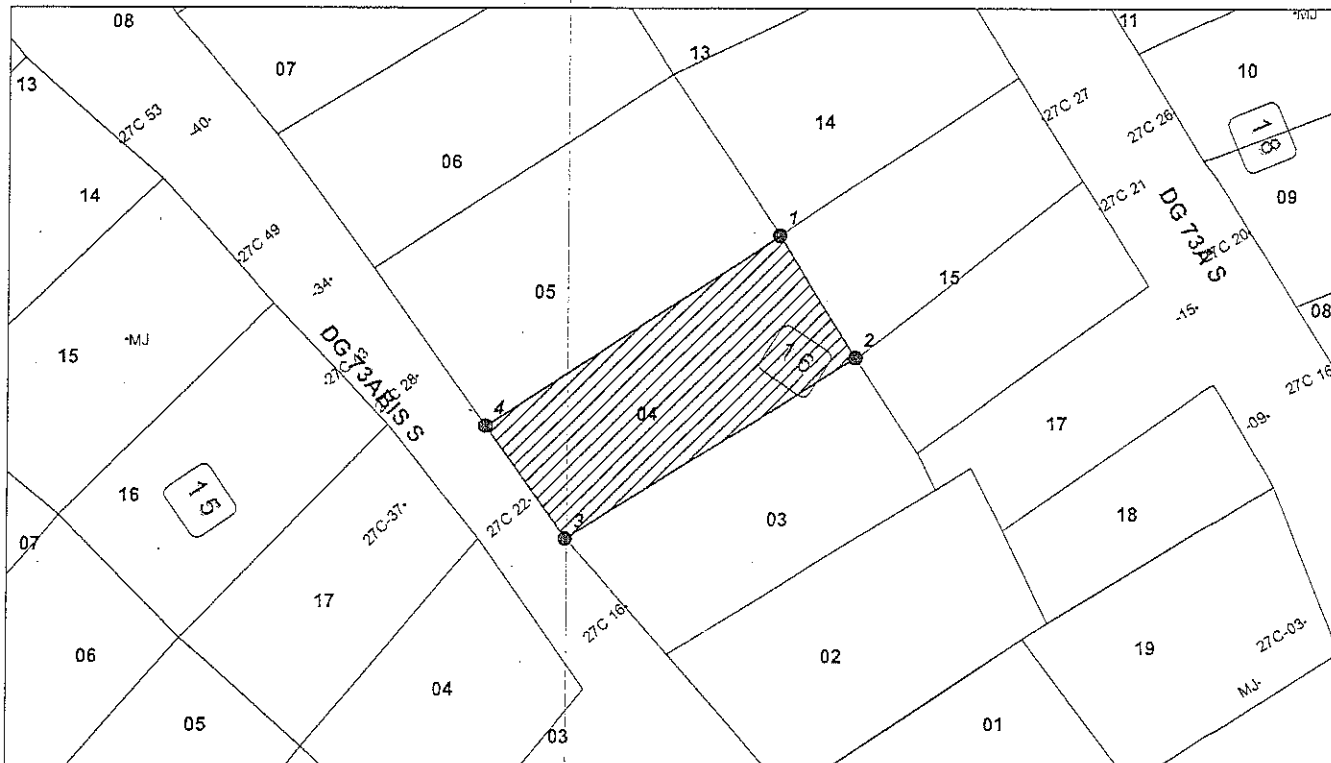
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580016004000

FECHA:

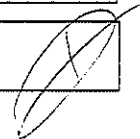
26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94461,19	90640,76	1	2	5.14	LOTE 015B(6B)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94456,83	90643,48	2	3	12.10	LOTE 003(11B)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94450,39	90633,22	3	4	4.91	DG 73A BIS S	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94454,4	90630,39	4	1	12.39	LOTE 005(12)	MZA PLANEACIÓN:	16
							LOTE PLANEACIÓN:	11A
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	016
							LOTE UAEC:	004
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 73A BIS SUR 27C 22
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5. Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA02700LNN
							AREA (m2)	61,35



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



COPIA CONTROLADA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

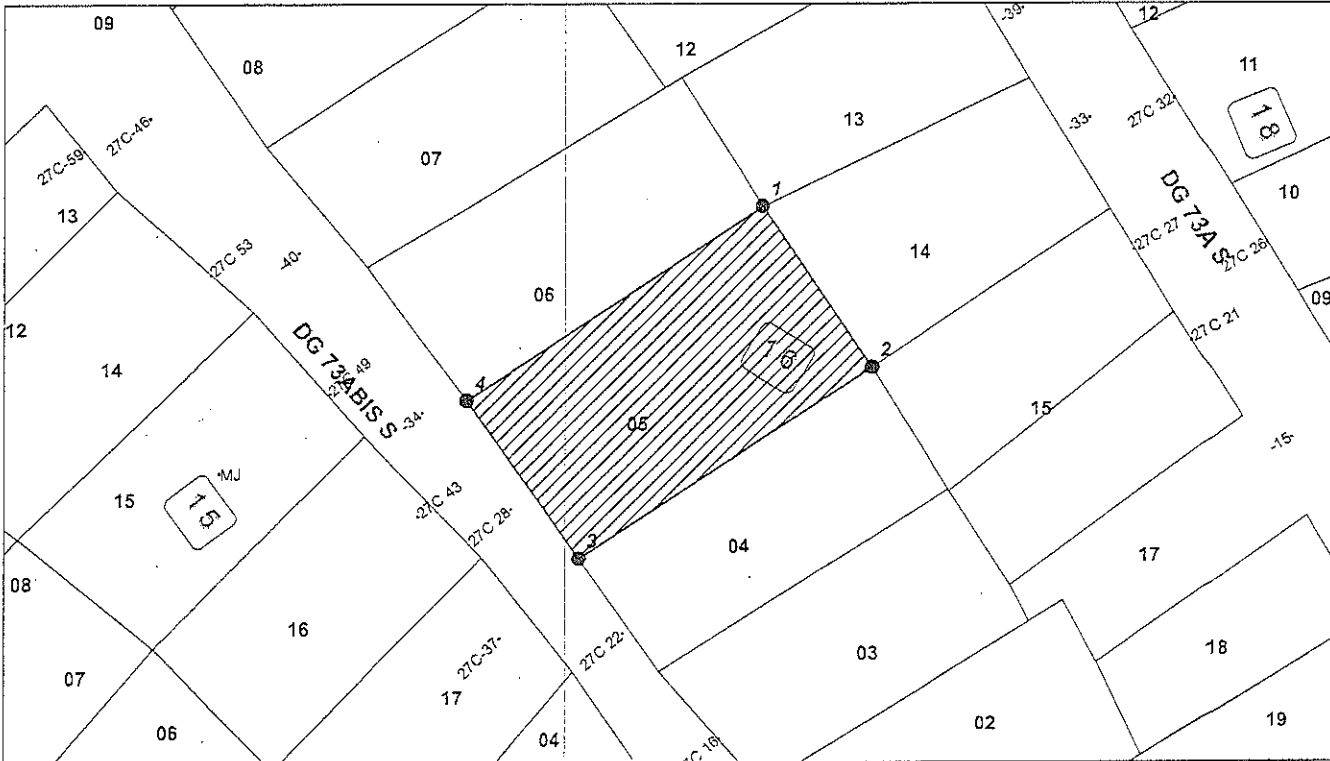
FORMATO PLANO PREDIAL
2353 **07 JUL 2021**

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

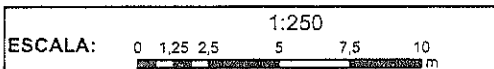
PLANO NÚMERO:	002580016005000	FECHA:	26/04/2021
----------------------	-----------------	---------------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94466,92	90636,94	1	2	6.88	LOTE 014(5)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94461,19	90640,76	2	3	12.39	LOTE 004(11A)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94454,4	90630,39	3	4	6.89	DG 73A BIS S	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94460,01	90626,39	4	1	12.60	LOTE 006(13)	MZA PLANEACIÓN:	16
							LOTE PLANEACIÓN:	12
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	016
							LOTE UAEC:	005
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 73A BIS SUR 27C 28
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EHAW
							AREA (m2)	86,02

NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2016, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

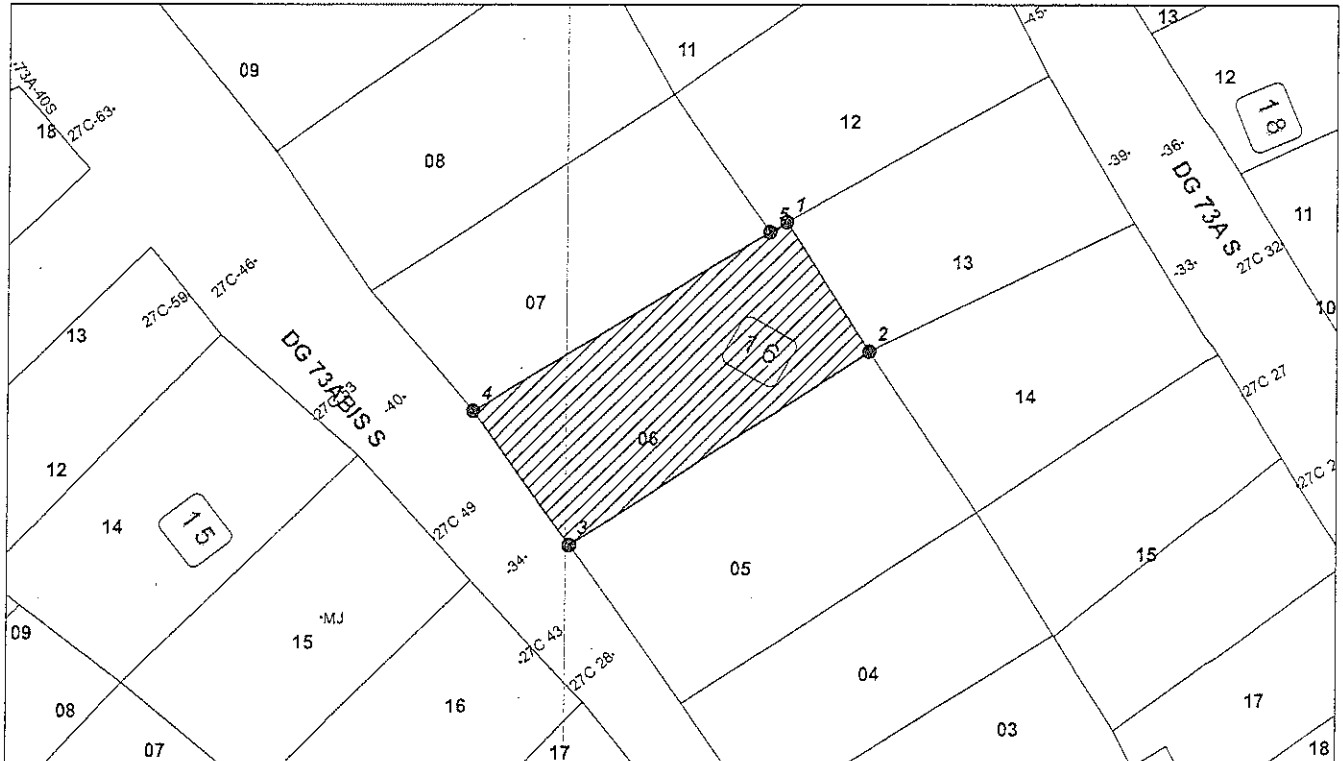
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

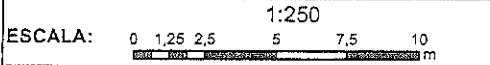
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

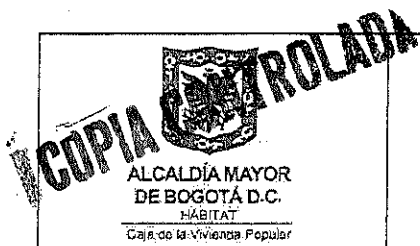
PLANO NÚMERO:	002580016006000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94471,52	90634	1	2	5.46	LOTE 013(4)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94466,92	90636,94	2	3	12.60	LOTE 005(12)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94460,01	90626,39	3	4	5.87	DG 73A BIS S	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94464,77	90622,96	4	5	12.25	LOTE 007(14)	MZA PLANEACIÓN:	16
5	94471,16	90633,42	5	1	0.68	LOTE 012(3)	LOTE PLANEACIÓN:	13
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	016
							LOTE UAEC:	006
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 73A BIS SUR 27C 34
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0207EBKL
							AREA (m2)	72,26



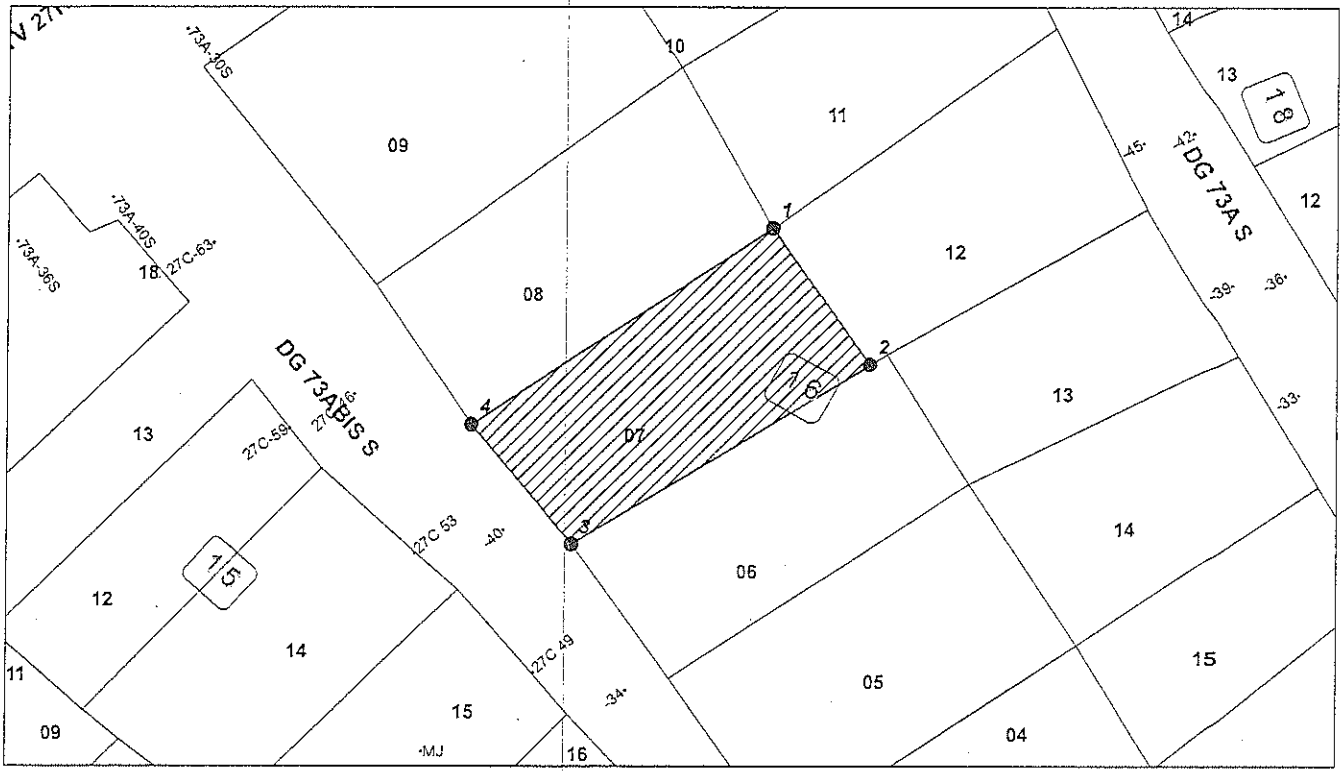
ELABORÓ Daniel Fernando Ramírez Fandiño - 25222181889CND



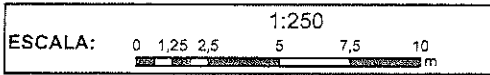
FORMATO PLANO PREDIAL
 2353 1 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41
 Versión: 2 Pag. 1 DE 1
 Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580016007000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94476,05	90629,98	1	2	5.97	LOTE 012(3)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94471,16	90633,42	2	3	12.25	LOTE 006(13)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94464,77	90622,96	3	4	5.56	DG 73A BIS S	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94469,04	90619,38	4	1	12.71	LOTE 008(15)	MZA PLANEACIÓN:	16
							LOTE PLANEACIÓN:	14
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	016
							LOTE UAECD:	007
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 73A BIS SUR 27C 40
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adlvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0159YXXR
							AREA (m2)	71,63



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

07 JUL 2021

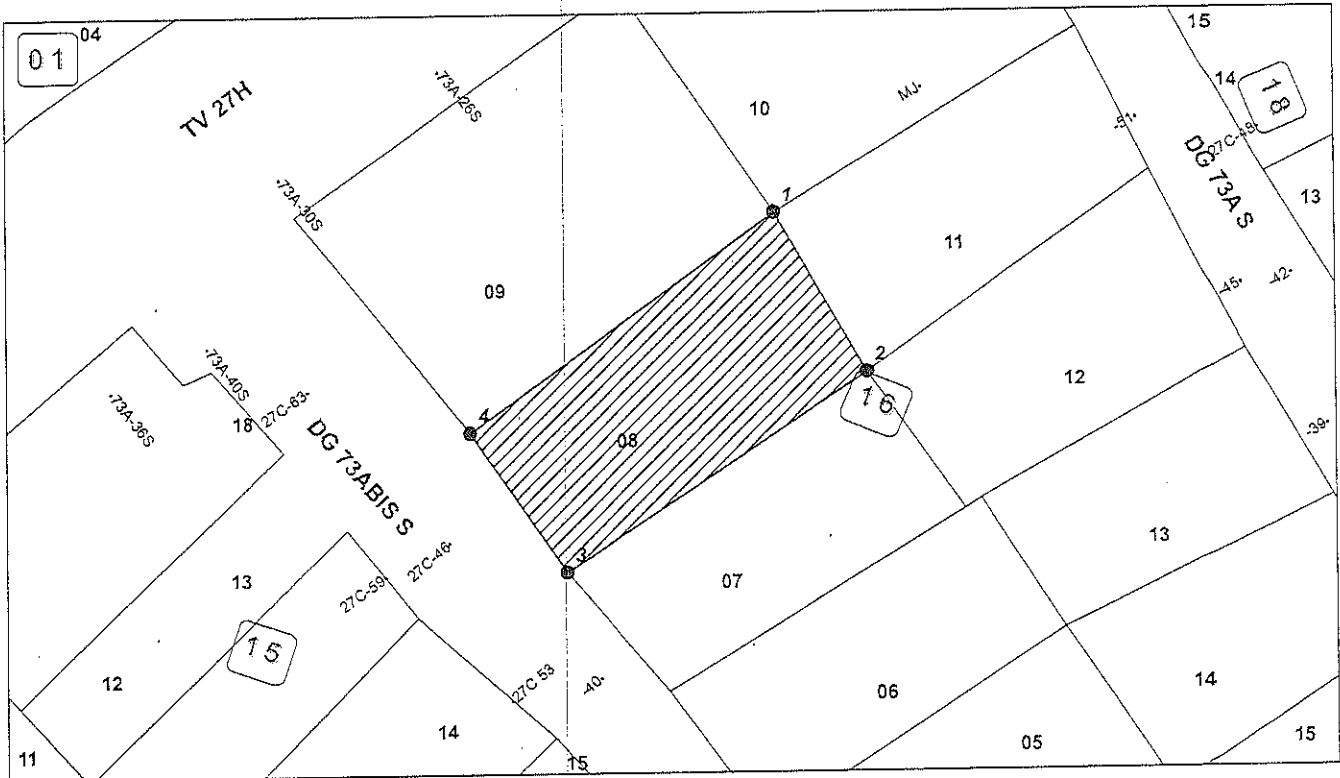
2353

Código: 208-TIT-Ft-41

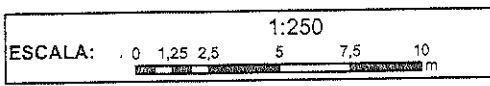
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580016008000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94481,76	90626,73	1	2	6.57	LOTE 011(2)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94476,05	90629,98	2	3	12.71	LOTE 007(14)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94469,04	90619,38	3	4	6.00	DG 73A BIS S	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94474,01	90616,01	4	1	13.23	LOTE 009(16)	MZA PLANEACIÓN:	16
							LOTE PLANEACIÓN:	15
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	016
							LOTE UAEC:	008
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 73A BIS SUR 27C 46
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0147EHBS
							AREA (m2)	81,38



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

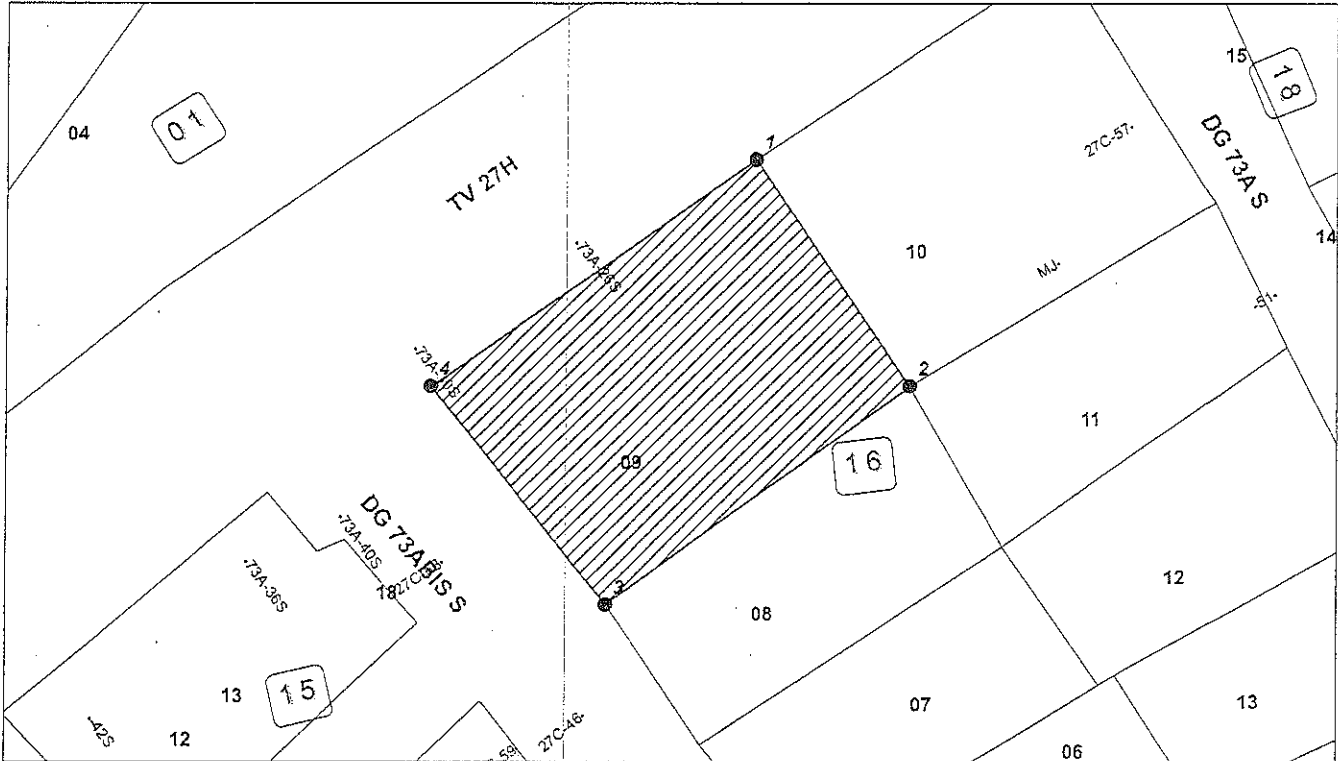
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580016009000

FECHA:

26/04/2021



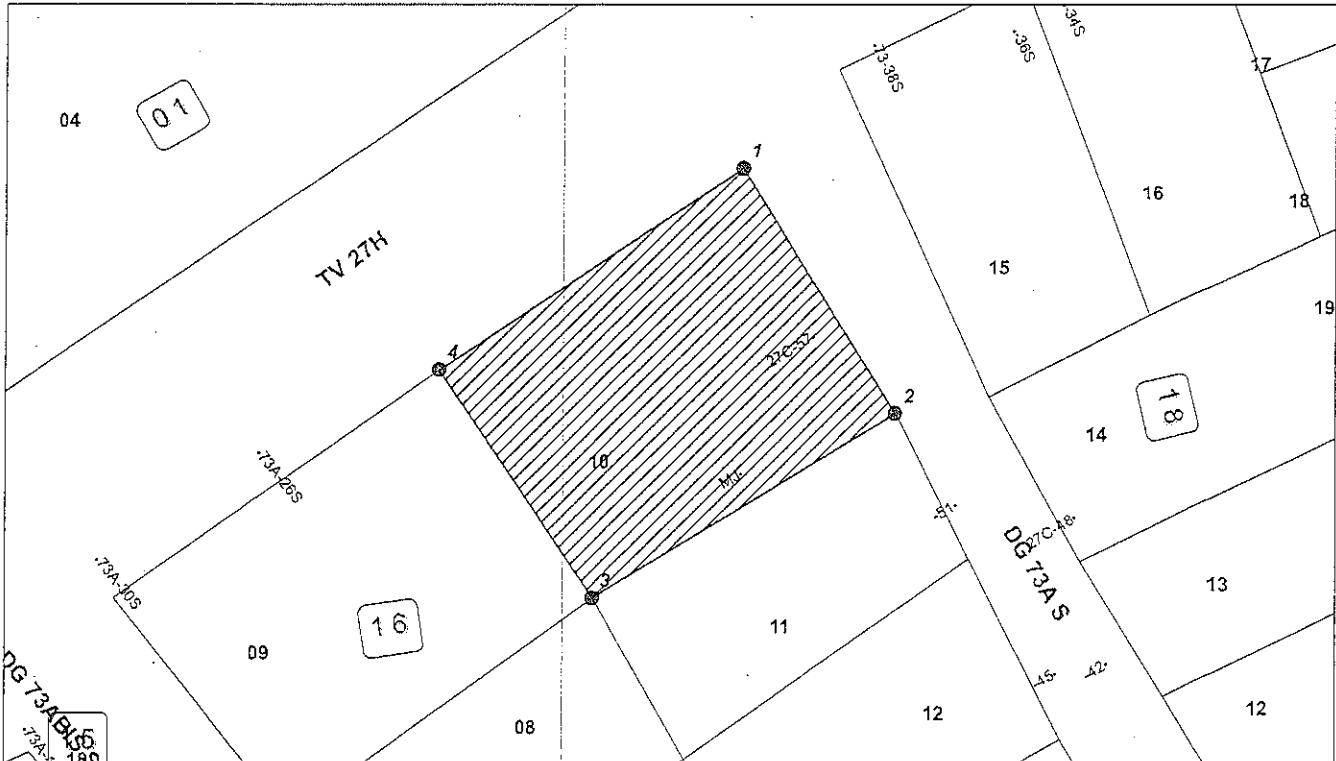
COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94489,86	90621,28	1	2	9.76	LOTE 010(1)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94481,76	90626,73	2	3	13.23	LOTE 008(15)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94474,01	90616,01	3	4	9.92	DG 73A BIS S	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94481,76	90609,82	4	1	14.03	TV 27H	MZA PLANEACIÓN:	16
							LOTE PLANEACIÓN:	16
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	016
							LOTE UAEC:	009
							DIRECCIÓN OFICIAL:	TV 27H 73A 26 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EHCN
							AREA (m2)	133,9

ESCALA: 1:250
0 1,25 2,5 5 7,5 10 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

	FORMATO PLANO PREDIAL 2353 07 JUL 2021	Código: 208-TIT-Ft-41
		Versión: 2 Pag. 1 DE 1
		Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580016010000	FECHA:	26/04/2021
----------------------	-----------------	---------------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94497,05	90631,99	1	2	10,29	DG 73A SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94488,29	90637,39	2	3	12,51	LOTE 011(2)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94481,76	90626,73	3	4	9,76	LOTE 009(16)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94489,86	90621,28	4	1	12,90	TV 27H	MZA PLANEACIÓN:	16
							LOTE PLANEACIÓN:	1
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	016
							LOTE UAEC:	010
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 73A SUR 27C 57
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Activas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0172BFHY
							AREA (m2)	127,3

ESCALA: 1:250 0 1,25 2,5 5 7,5 10 <small>0 1,25 2,5 5 7,5 10 metros</small>	ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
--	---

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

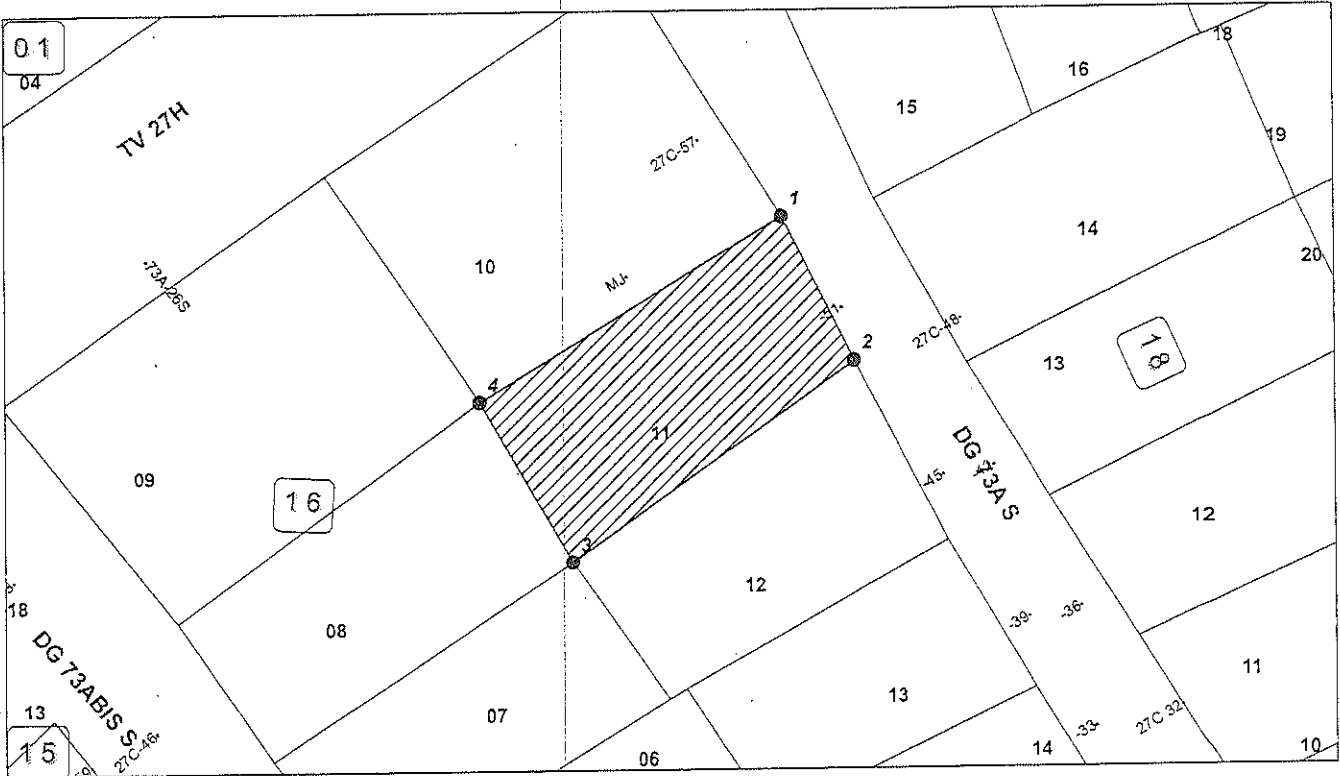
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

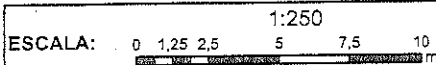
002580016011000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94488,29	90637,39	1	2	5,74	DG 73A SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94483,15	90639,95	2	3	12,24	LOTE 012(3)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94476,05	90629,98	3	4	6,57	LOTE 008(15)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94481,76	90626,73	4	1	12,51	LOTE 010(1)	MZA PLANEACIÓN:	16
							LOTE PLANEACIÓN:	2
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	016
							LOTE UAEC:	011
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 73A SUR 27C 51
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							CHIP:	AAA0147EHDE
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							AREA (m2)	75,76



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

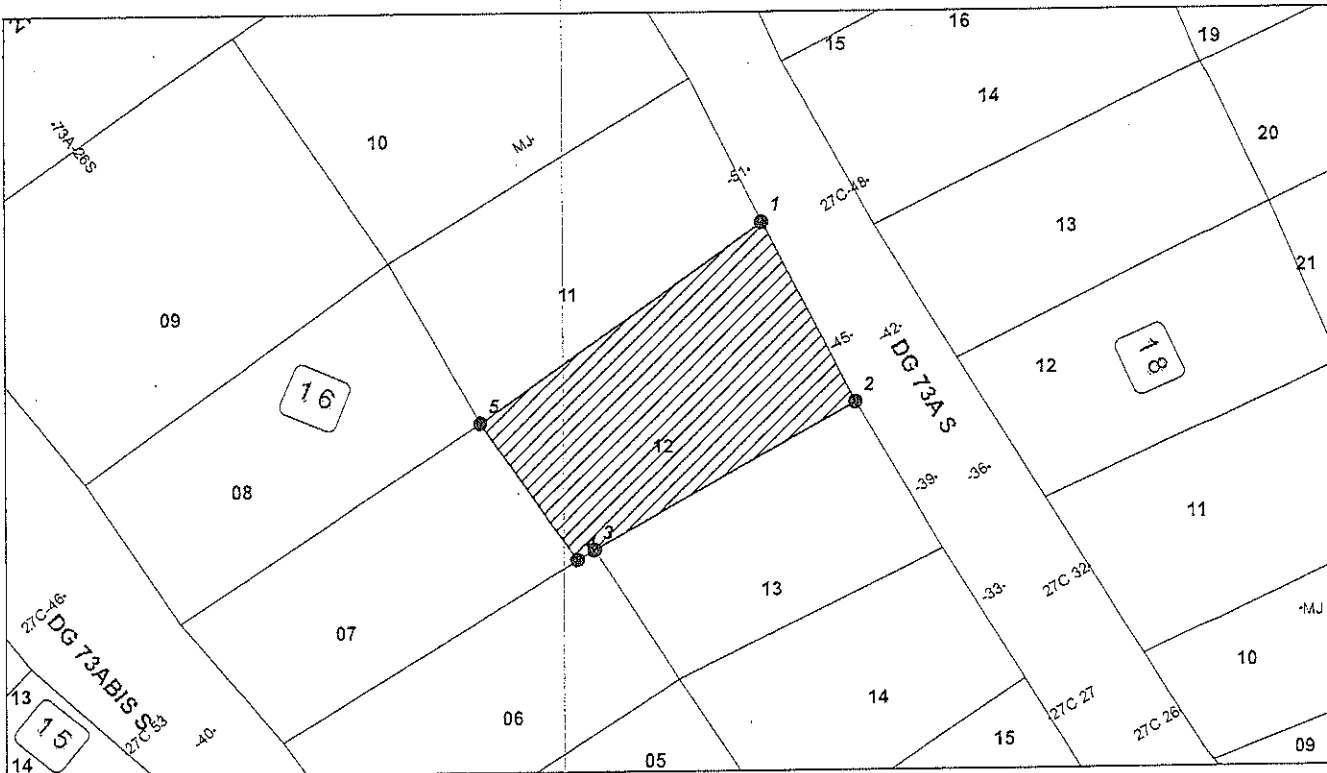
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580016012000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94483,15	90639,95	1	2	7.21	DG 73A SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94476,72	90643,21	2	3	10.58	LOTE 013(4)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94471,52	90634	3	4	0.68	LOTE 006(13)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94471,16	90633,42	4	5	5.97	LOTE 007(14)	MZA PLANEACIÓN:	16
5	94476,05	90629,98	5	1	12.24	LOTE 011(2)	LOTE PLANEACIÓN:	3
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	016
							LOTE UAEC:	012
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 73A SUR 27C 45
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EHEP
							AREA (m2)	76,93

NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA

ESCALA:	1:250	ELABORÓ	Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
---------	-------	---------	--

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

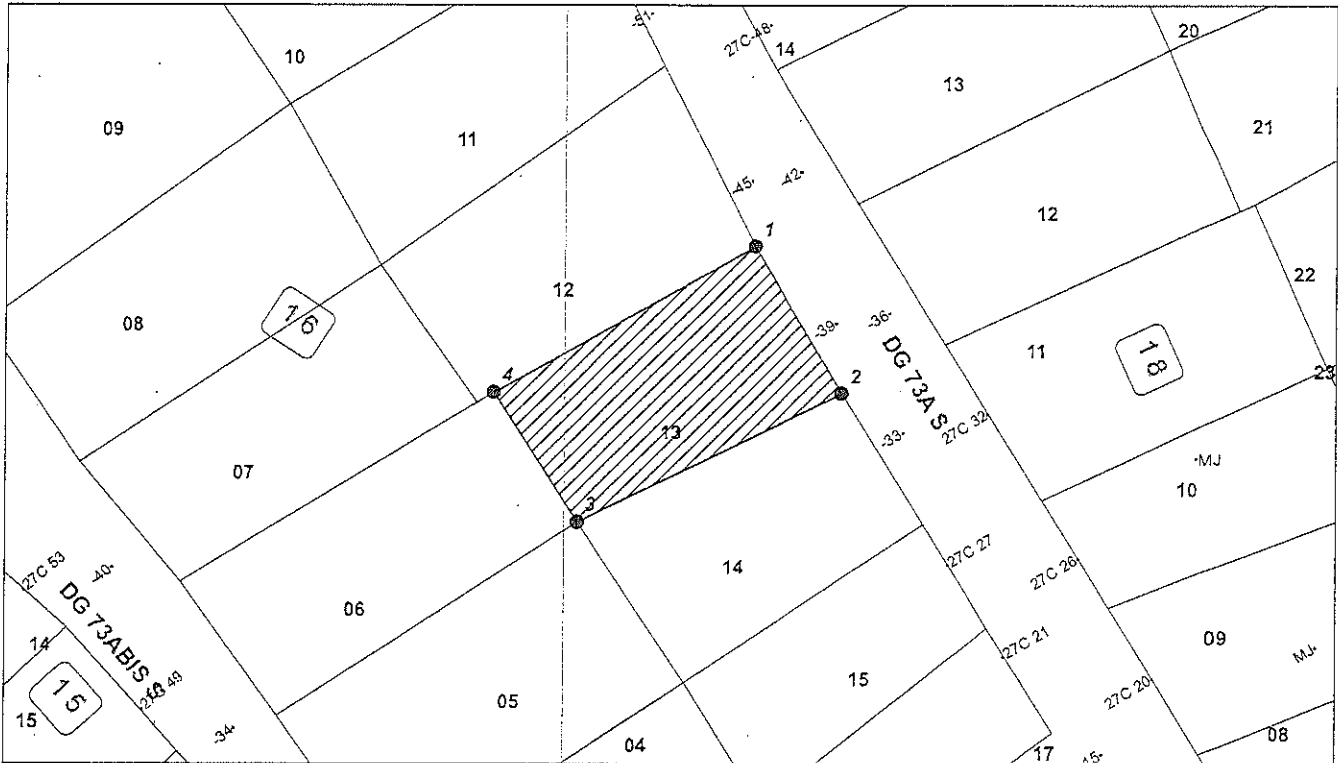
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580016013000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94476,73	90643,21	1	2	6.10	DG 73A SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94471,47	90646,3	2	3	10.41	LOTE 014(5)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94466,92	90636,94	3	4	5.46	LOTE 006(13)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94471,52	90634	4	1	10.58	LOTE 012(3)	MZA PLANEACIÓN:	16
							LOTE PLANEACIÓN:	4
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAED:	016
							LOTE UAED:	013
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 73A SUR 27C 39
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EHFZ
							AREA (m2)	60,49

ESCALA: 1:250
 0 1,25 2,5 5 7,5 10 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

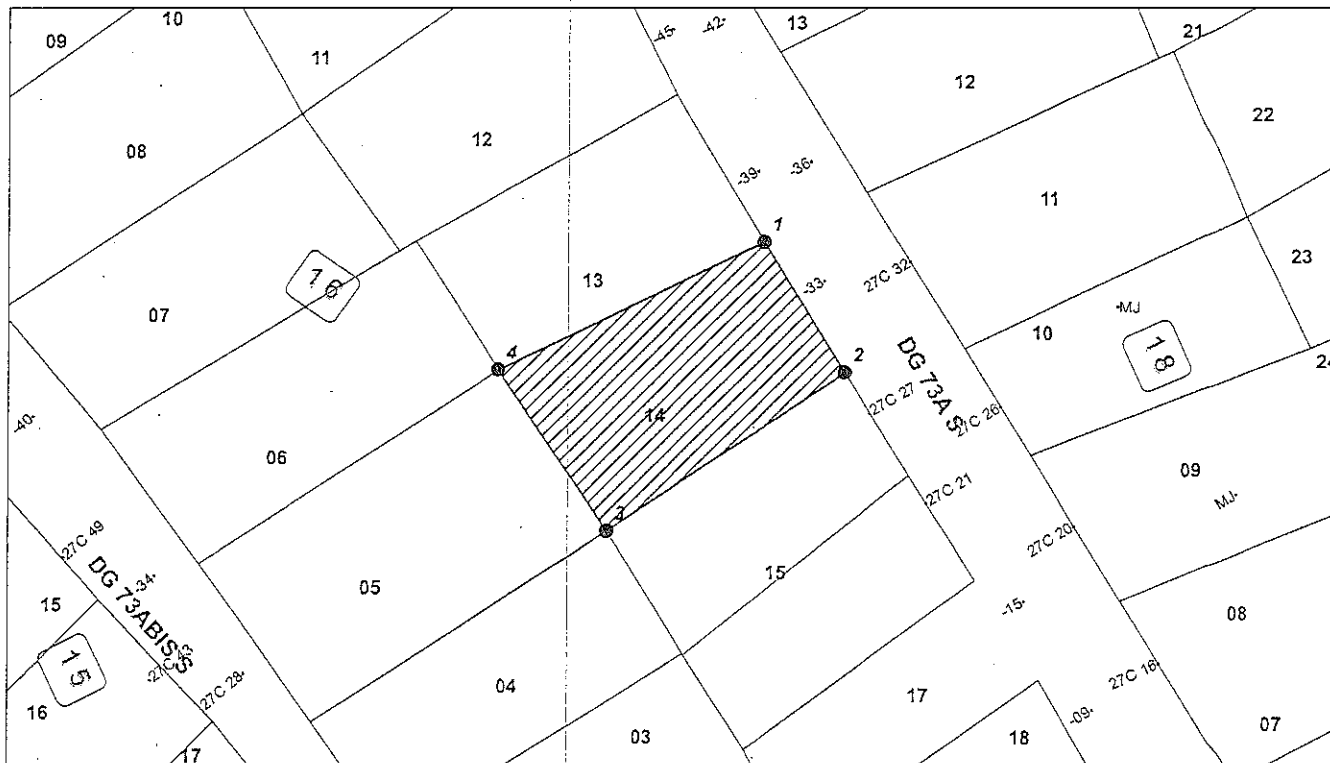
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

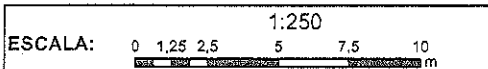
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580016014000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94471,47	90646,3	1	2	5.47	DG 73A SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94466,82	90649,17	2	3	10.12	LOTE 015B(6B)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94461,19	90640,76	3	4	6.88	LOTE 005(12)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94466,92	90636,94	4	1	10.41	LOTE 013(4)	MZA PLANEACIÓN:	16
							LOTE PLANEACIÓN:	5
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	016
							LOTE UAEC:	014
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 73A SUR 27C 33
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0172BFJH
							AREA (m2)	63,17



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

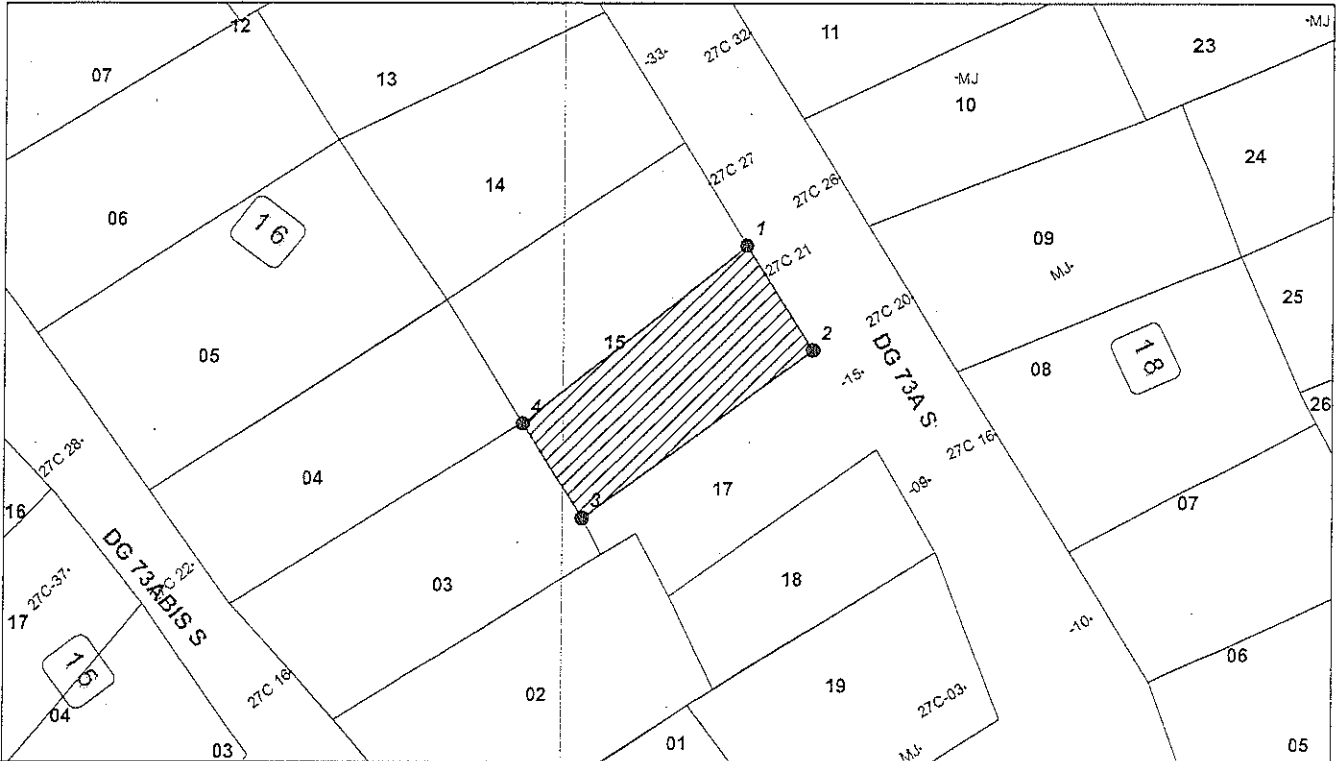
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

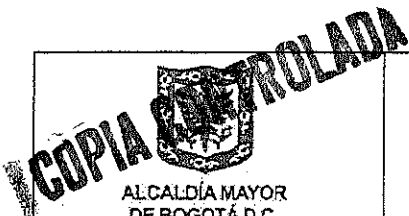
PLANO NÚMERO:	002580016015001	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94463,14	90651,41	1	2	4.40	DG 73A S	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94459,41	90653,74	2	3	10.06	LOTE 017(7B)	UPZ:	LUCERO
3	94453,45	90645,64	3	4	3.96	LOTE 003(11B)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94456,78	90643,5	4	1	10.15	LOTE 015B(6B)	MZA PLANEACIÓN:	16
							LOTE PLANEACIÓN:	6A
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	016
							LOTE UAEC:	015A
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 73A SUR 27C 21
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EHHK
							AREA (m2)	42,04



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

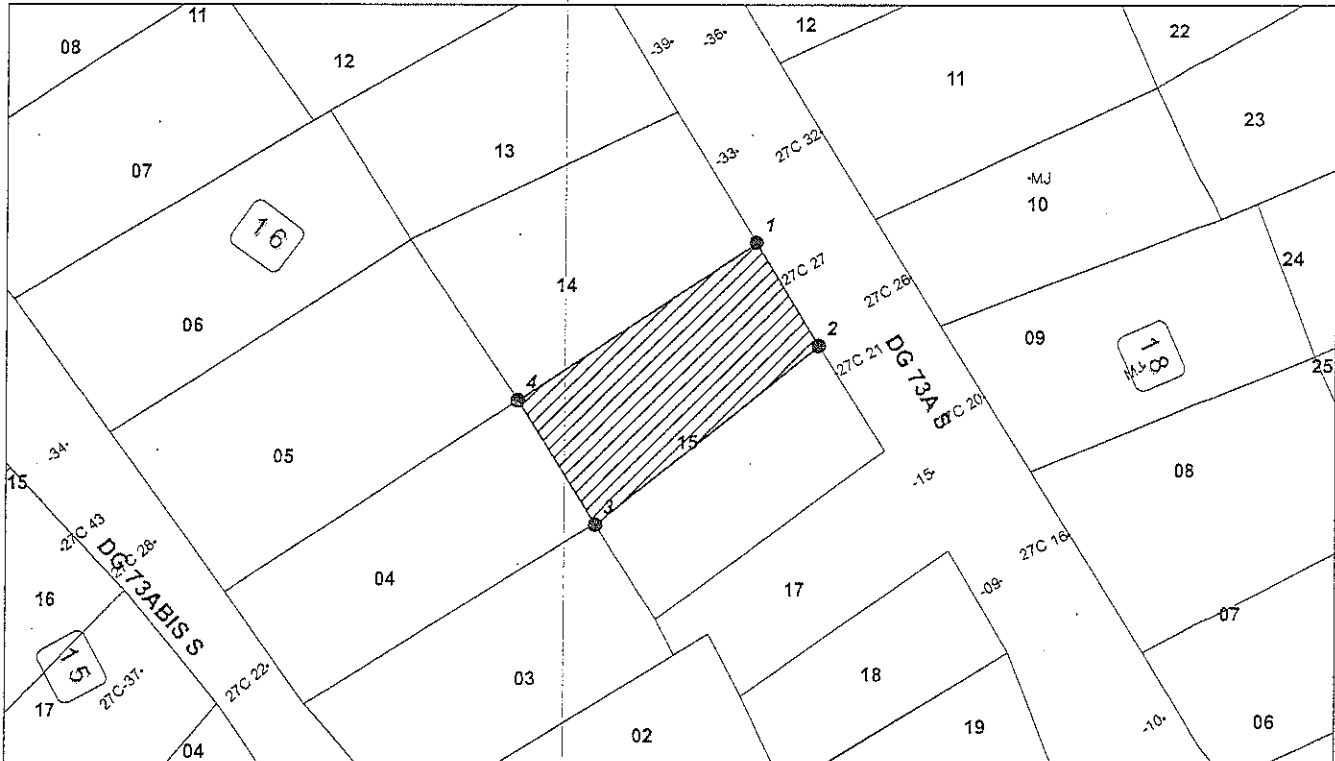
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580016015002

FECHA:

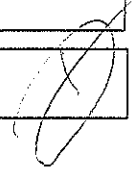
26/04/2021

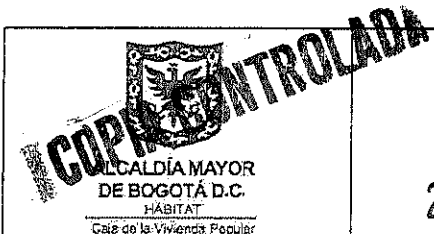


COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94466,82	90649,17	1	2	4.31	DG 73A S	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94463,14	90651,41	2	3	10.15	LOTE 015A(6A)	UPZ:	LUCERO
3	94456,78	90643,5	3	4	5.19	LOTE 004 (11A)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94461,19	90640,76	4	1	10.12	LOTE 014(5)	MZA PLANEACIÓN:	16
							LOTE PLANEACIÓN:	6B
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	016
							LOTE UAEC:	015B
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 73A SUR 27C 27
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtv. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EHHK
							AREA (m2)	47,92



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND





FORMATO PLANO PREDIAL

2353

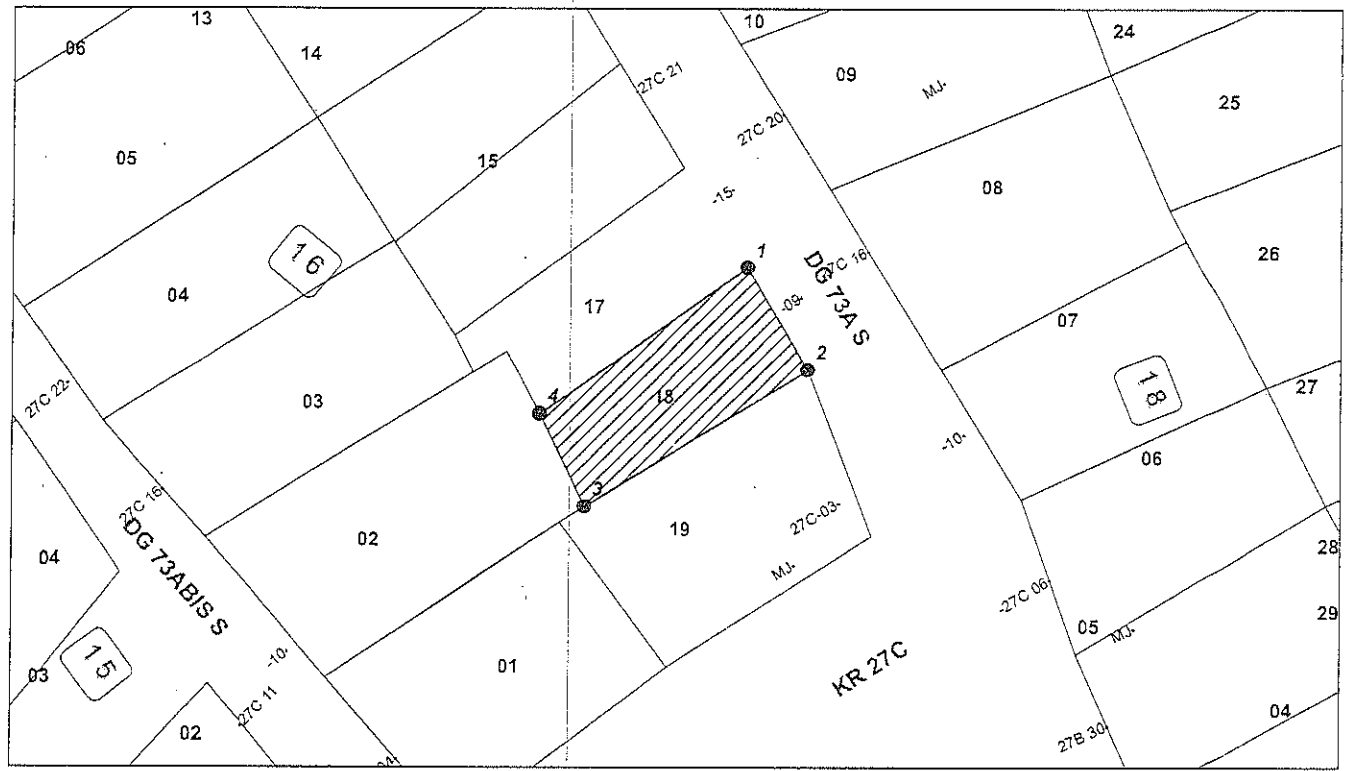
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

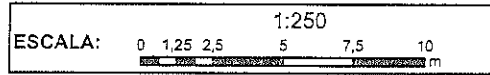
PLANO NÚMERO:	002580016018000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



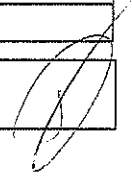
COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94455,87	90656,01	1	2	4.20	DG 73A SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94452,25	90658,13	2	3	9.25	LOTE 019(8)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94447,38	90650,27	3	4	3.66	LOTE 002(10)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94450,68	90648,68	4	1	8.98	LOTE 017(7B)	MZA PLANEACIÓN:	16
							LOTE PLANEACIÓN:	7A
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	016
							LOTE UAEC:	018
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 73A SUR 27C 09
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	DG 73B S 27C 09
							CHIP:	AAA0147EHKC
							AREA (m2)	35,61

NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND





COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

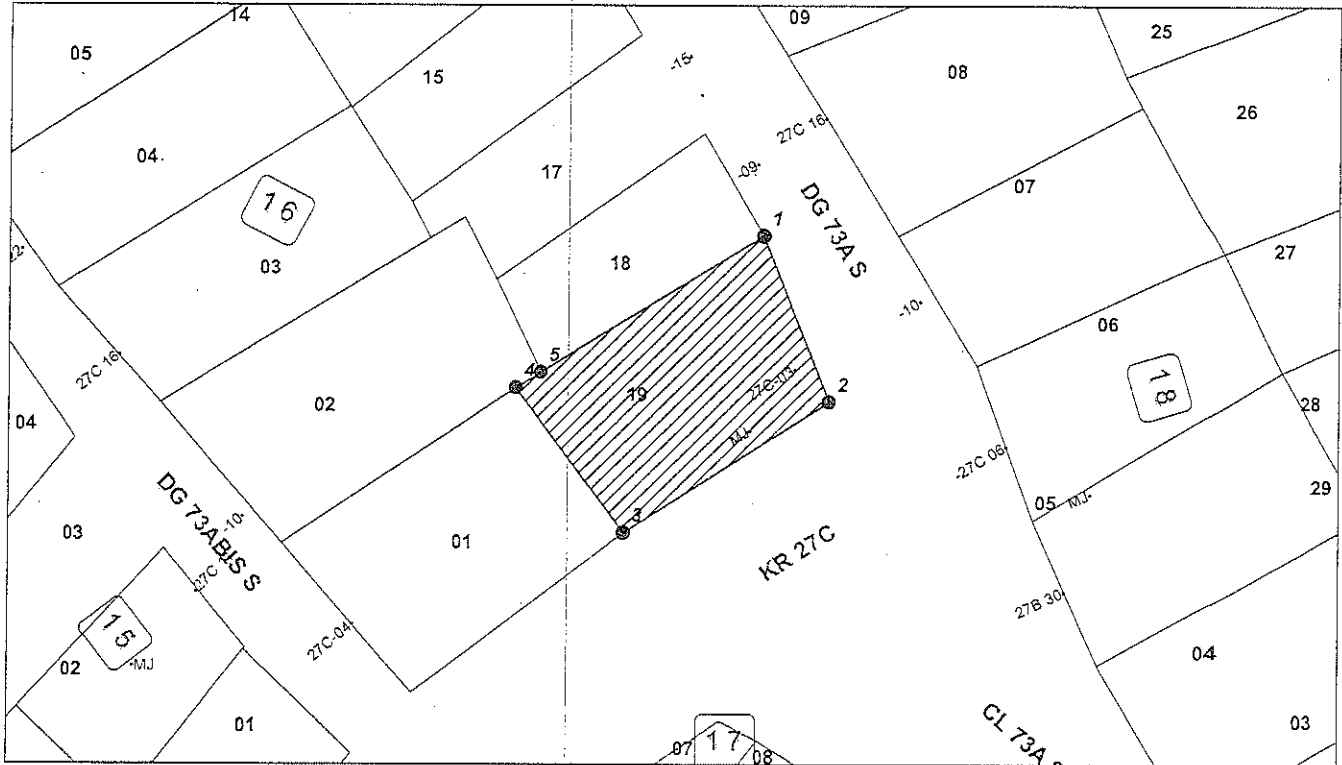
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580016019000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94452,25	90658,13	1	2	6.34	DG 73A SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94446,34	90660,43	2	3	8.60	KR 27C	UPZ:	67 - LUCERO
3	94441,67	90653,22	3	4	6.43	LOTE 001(9)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94446,83	90649,38	4	5	1.05	LOTE 002(10)	MZA PLANEACIÓN:	16
5	94447,4	90650,26	5	1	9.25	LOTE 018(7A)	LOTE PLANEACIÓN:	8
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	016
							LOTE UAEC:	019
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 73A SUR 27C 03
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adivas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0172BFLW
							AREA (m2)	59,84

ESCALA: 1:250
0 1,25 2,5 5 7,5 10 m

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Casa de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

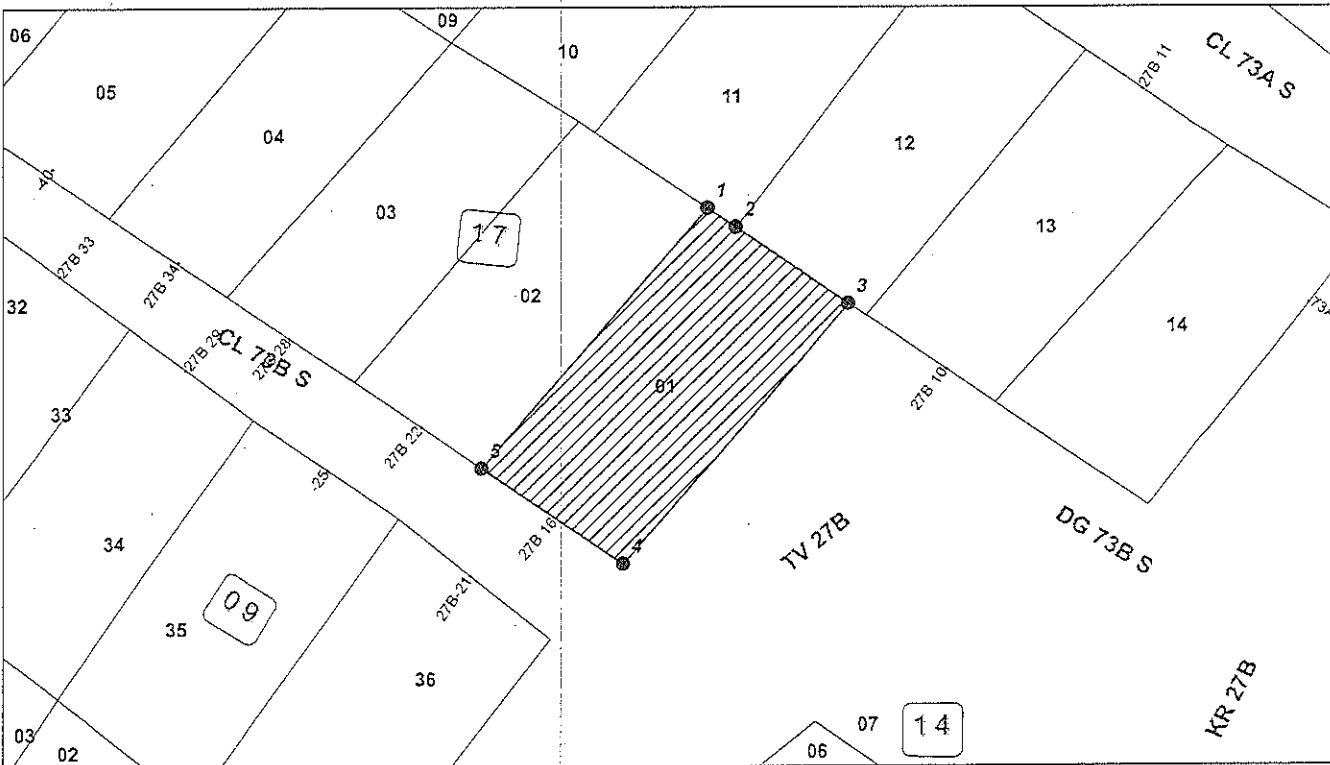
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

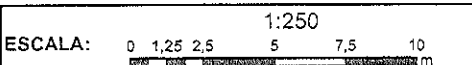
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580017001000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94412,56	90669,1	1	2	1.20	LOTE 011(5)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94411,89	90670,09	2	3	4.84	LOTE 012(6)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94409,16	90674,08	3	4	12.20	TV 27B	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94399,9	90666,14	4	5	6.04	CL 73B SUR	MZA PLANEACIÓN:	17
5	94403,3	90661,15	5	1	12.20	LOTE 002(10)	LOTE PLANEACIÓN:	9
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	017
							LOTE UAEC:	001
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73B SUR 27B 16
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
<small>NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.</small>							CHIP:	AAA0164UULF
<small>FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA</small>							AREA (m2)	73,19



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

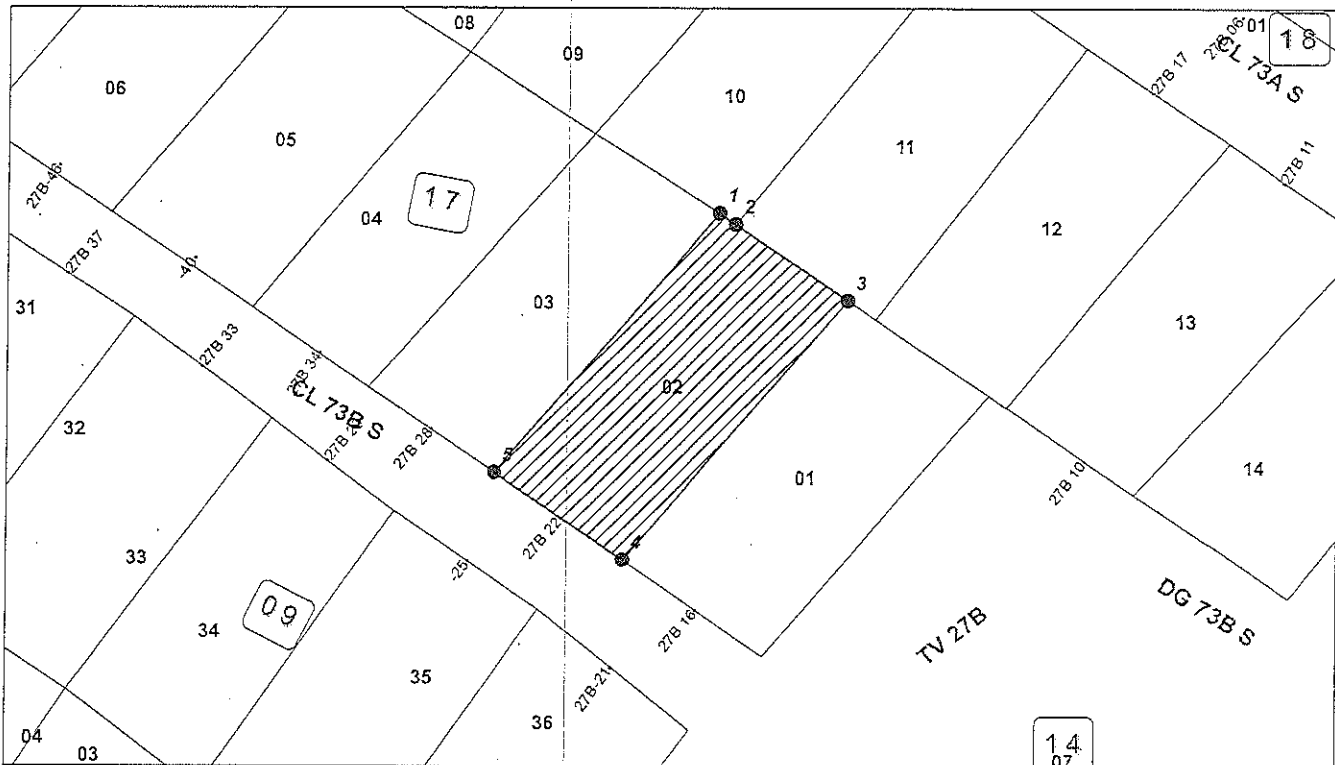
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

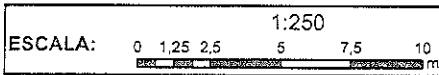
002580017002000

FECHA:

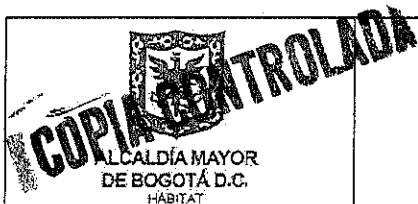
26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94415,67	90664,56	1	2	0.70	LOTE 010(4)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94415,27	90665,13	2	3	4.80	LOTE 011(5)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94412,56	90669,1	3	4	12.20	LOTE 001(9)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94403,3	90661,15	4	5	5.50	CL 73B SUR	MZA PLANEACIÓN:	17
5	94406,41	90656,61	5	1	12.20	LOTE 003(11)	LOTE PLANEACIÓN:	10
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	017
							LOTE UAEC:	002
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73B SUR 27B 22
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0172BFMS
							AREA (m2)	66,69



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

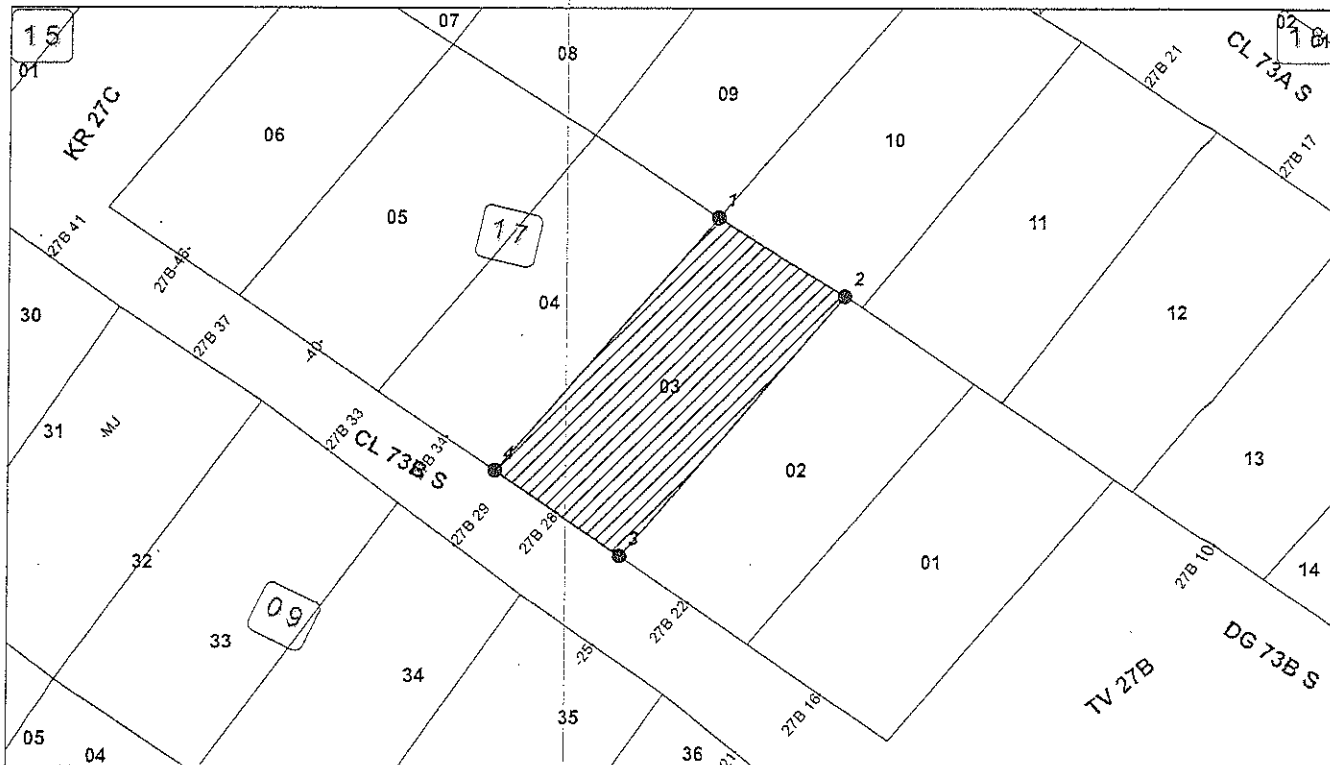
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

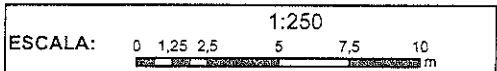
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

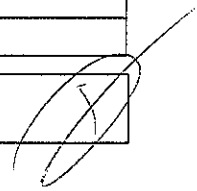
PLANO NÚMERO:	002580017003000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94418,48	90660,06	1	2	5.30	LOTE 010(4)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94415,67	90664,56	2	3	12.20	LOTE 002(10)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94406,41	90656,61	3	4	5.40	CL 73B SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94409,45	90652,15	4	1	12.00	LOTE 004(12)	MZA PLANEACIÓN:	17
							LOTE PLANEACIÓN:	11
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	017
							LOTE UAEC:	003
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73B SUR 27B 28
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EHLF
							AREA (m2)	64,13
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA								



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND





ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Gobierno de la Vivienda Popular

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

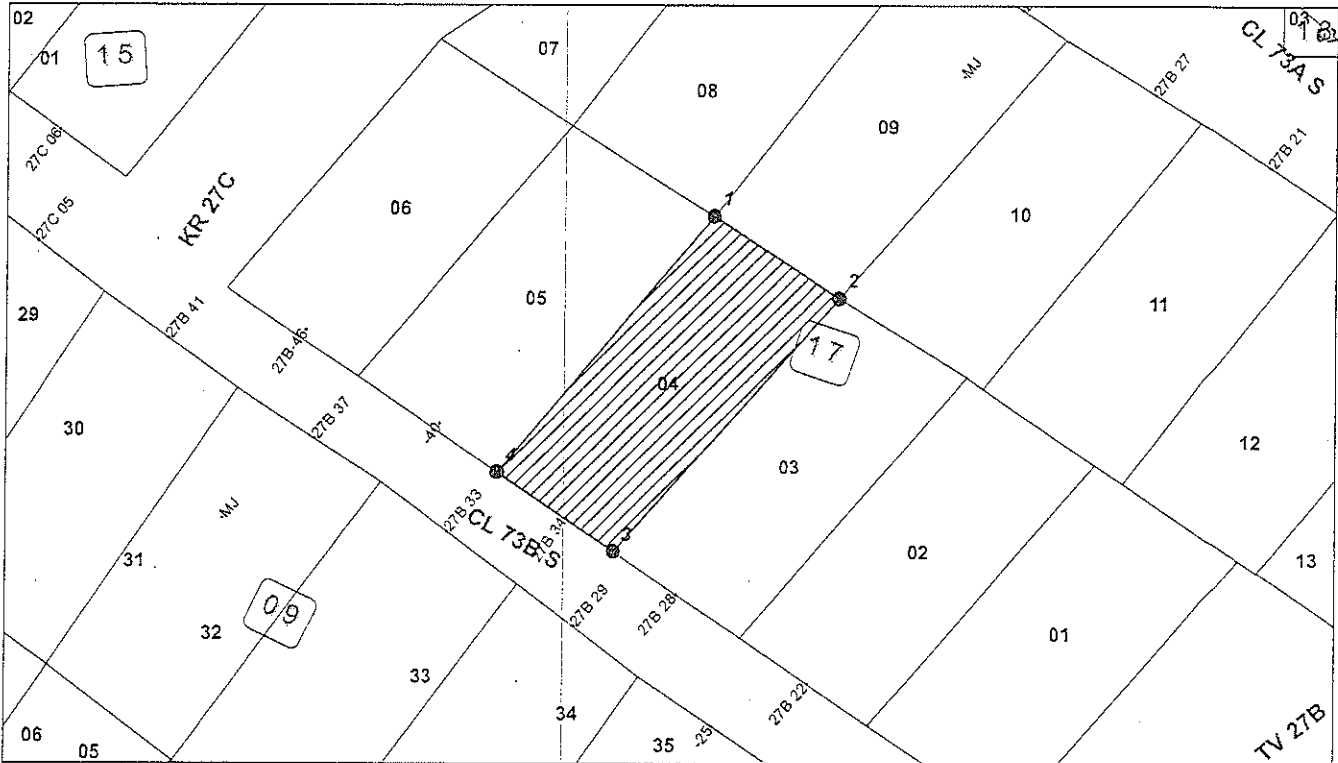
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

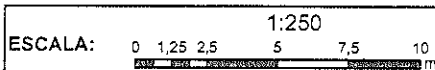
002580017004000

FECHA:

26/04/2021



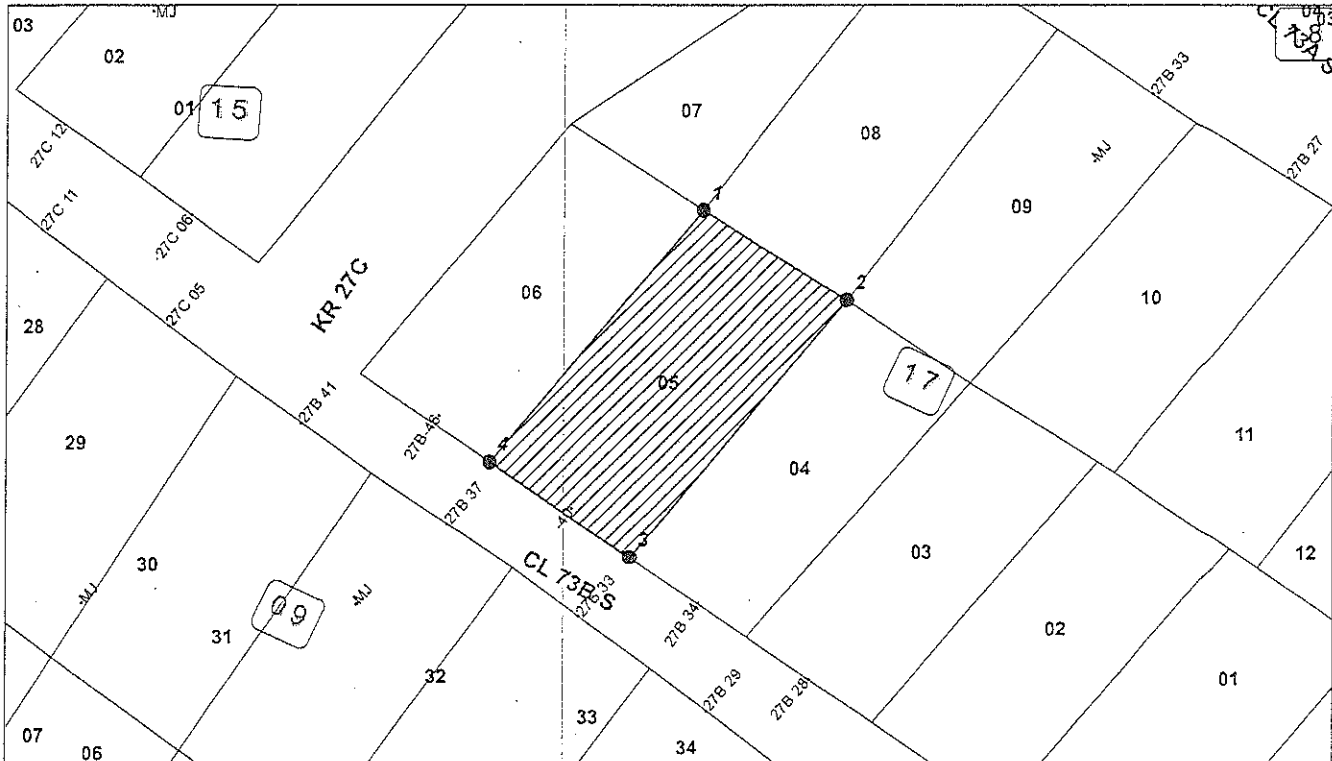
COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94421,41	90655,65	1	2	5.30	LOTE 009(3)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94418,48	90660,06	2	3	12.00	LOTE 003(11)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94409,45	90652,15	3	4	5.00	CL 73B SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94412,27	90648,03	4	1	11.90	LOTE 005(13)	MZA PLANEACIÓN:	17
							LOTE PLANEACIÓN:	12
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAED:	017
							LOTE UAED:	004
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73B SUR 27B 34
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0147EHMR
							AREA (m2)	61,13



ELABORÓ Daniel Fernando Ramírez Fandiño - 25222181889CND

	FORMATO PLANO PREDIAL 2353 07 JUL 2021	Código: 208-TIT-Ft-41
		Versión: 2 Pag. 1 DE 1
		Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580017005000	FECHA:	26/04/2021
----------------------	-----------------	---------------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94424,63	90650,58	1	2	6,00	LOTE 008(2)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94421,41	90655,65	2	3	11,90	LOTE 004(12)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94412,27	90648,03	3	4	6,00	CL 73B SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94415,66	90643,07	4	1	11,70	LOTE 006(14)	MZA PLANEACIÓN:	17
							LOTE PLANEACIÓN:	13
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	017
							LOTE UAEC:	005
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73B SUR 27B 40
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0147EHNX
							AREA (m2)	70,33

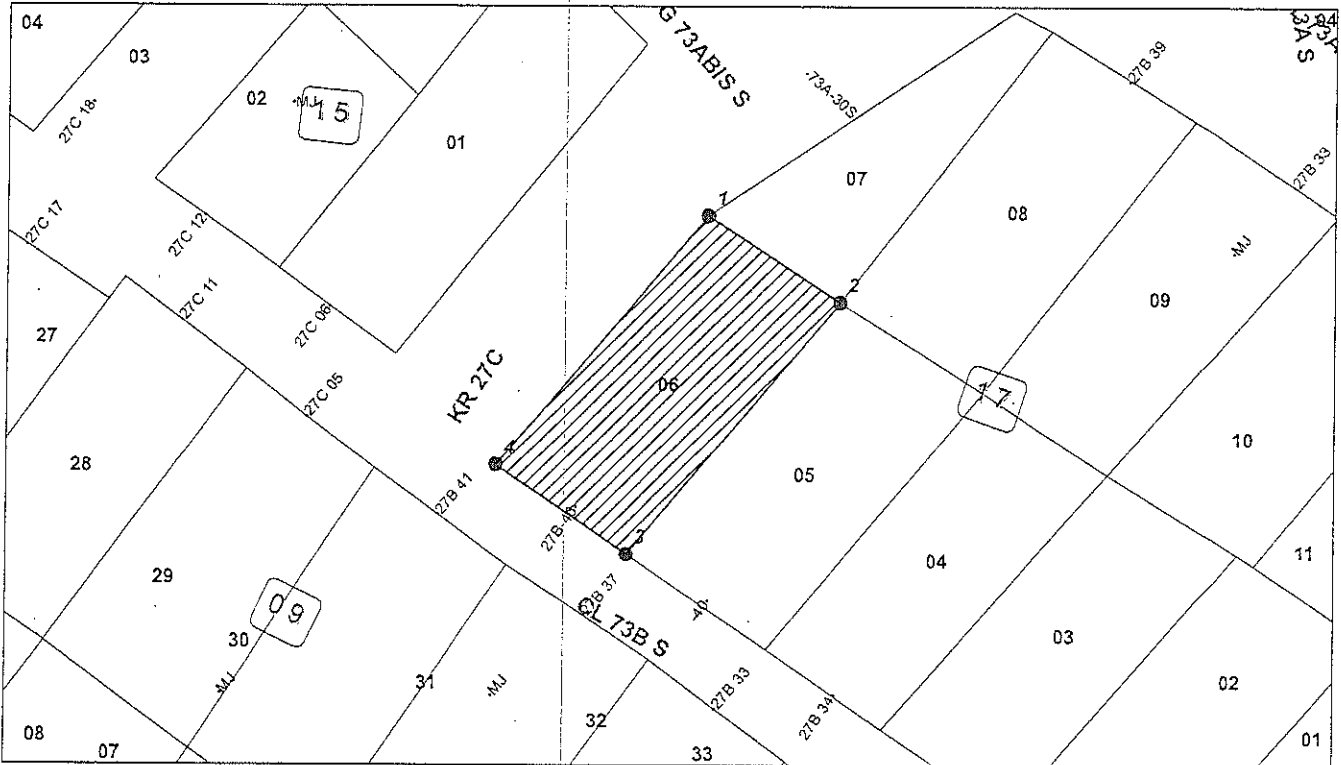
ESCALA: 0 1,25 2,5 5 7,5 10 m	ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
--------------------------------------	---



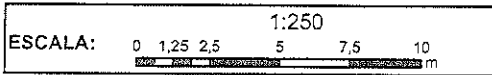
FORMATO PLANO PREDIAL
 2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41
Versión: 2 Pag. 1 DE 1
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580017006000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94427,7	90645,9	1	2	5,60	LOTE 007(1)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94424,63	90650,58	2	3	11,70	LOTE 005(13)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94415,66	90643,07	3	4	5,60	CL 73B SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94418,82	90638,45	4	1	11,60	KR 27C	MZA PLANEACIÓN:	17
							LOTE PLANEACIÓN:	14
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	017
							LOTE UAEC:	006
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73B SUR 27B 46
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0160AOPA
							AREA (m2)	64,86



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

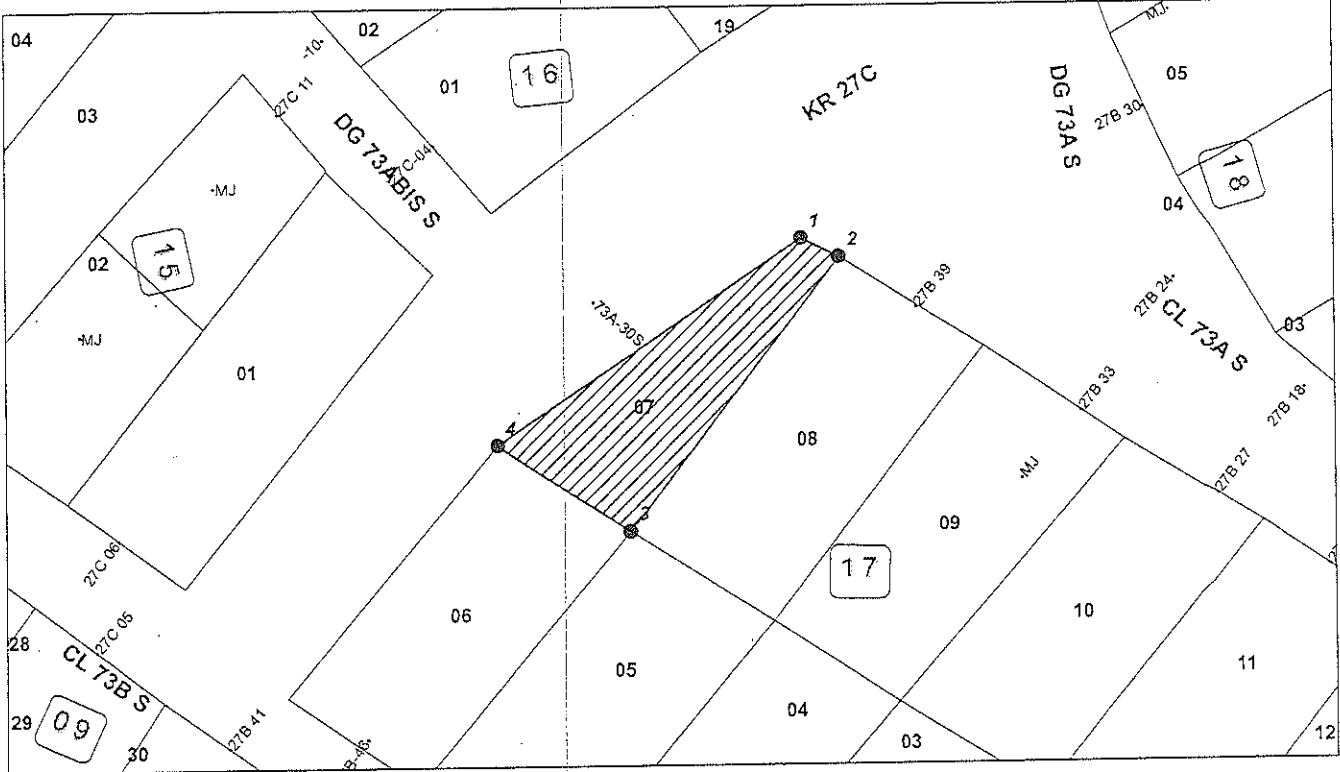
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580017007000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94434,99	90656,67	1	2	1.50	CL 73A SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94434,31	90658,01	2	3	12.20	LOTE 008(2)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94424,63	90650,58	3	4	5.60	LOTE 006(14)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94427,7	90645,9	4	1	13.00	KR 27C	MZA PLANEACIÓN:	17
							LOTE PLANEACIÓN:	1
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	017
							LOTE UAEC:	007
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27C 73A 30 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adivas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							CHIP:	AAA0147EHOM
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							AREA (m2)	42,6

ESCALA:	0 1,25 2,5 5 7,5 10	ELABORÓ	Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
---------	---------------------	---------	--

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

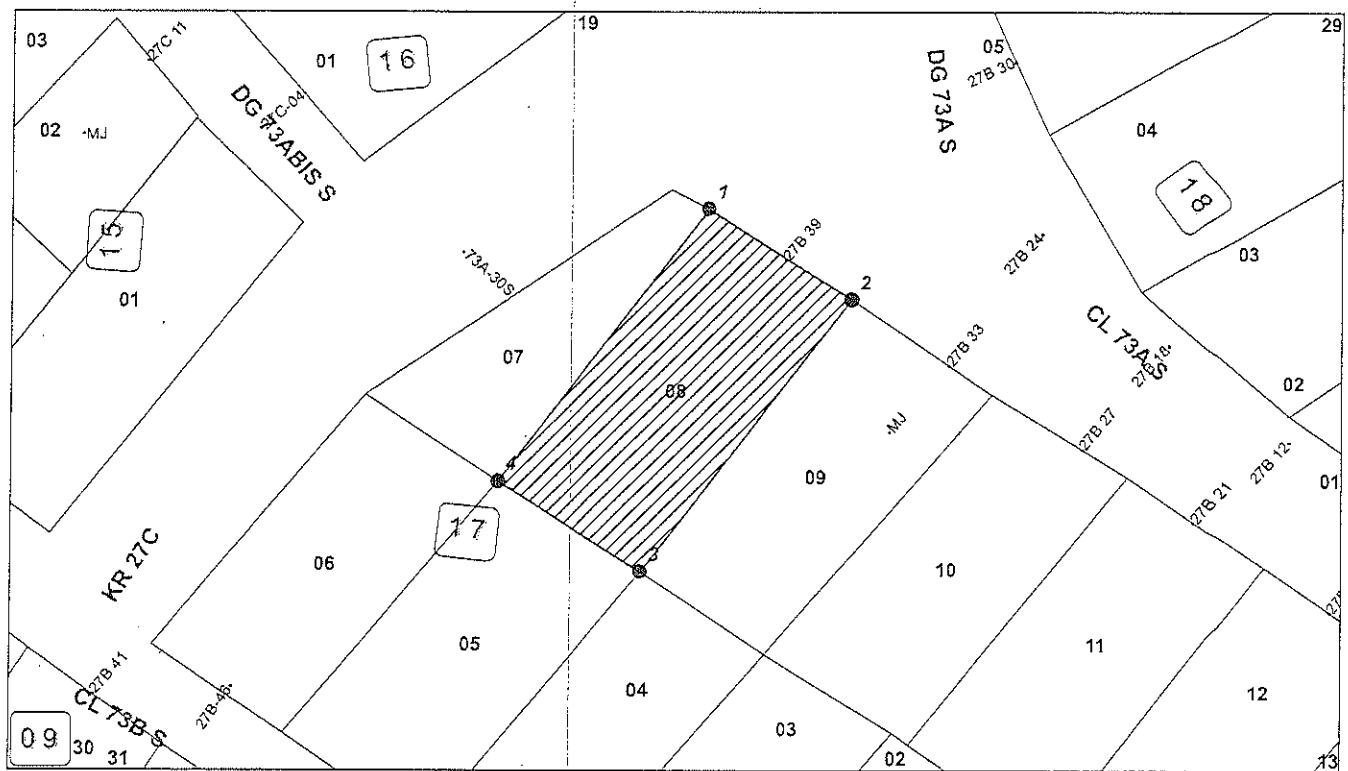
FORMATO PLANO PREDIAL
2353 10.7 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

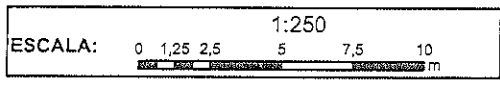
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580017008000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94434,31	90658,01	1	2	6.00	CL 73A SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94431,09	90663,07	2	3	12.20	LOTE 009(3)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94421,41	90655,65	3	4	6.00	LOTE 005(13)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94424,63	90650,58	4	1	12.20	LOTE 007(1)	MZA PLANEACIÓN:	17
							LOTE PLANEACIÓN:	2
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	017
							LOTE UAEC:	008
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73A SUR 27B 39
<small>NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.</small> <small>FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA</small>							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0162DSEA
							AREA (m2)	72,91



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

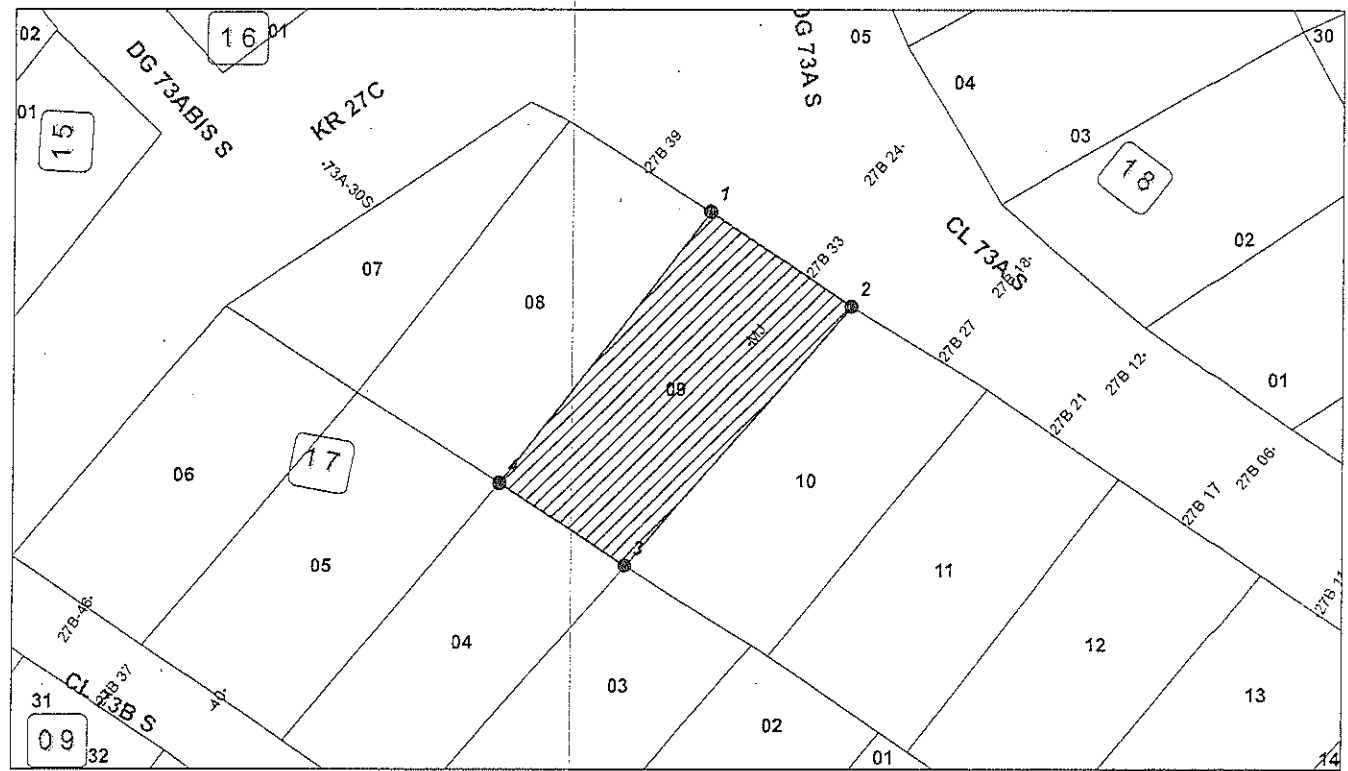
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

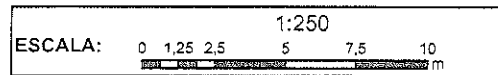
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41
Versión: 2 Pag. 1 DE 1
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580017009000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94431,09	90663,07	1	2	6.00	CL 73A SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94427,72	90668,03	2	3	12.20	LOTE 010(4)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94418,48	90660,06	3	4	5.30	LOTE 004(12)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94421,41	90655,65	4	1	12.20	LOTE 008(2)	MZA PLANEACIÓN:	17
							LOTE PLANEACIÓN:	3
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	017
							LOTE UAEC:	009
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73A SUR 27B 33
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0240PSBS
							AREA (m2)	68,61



ELABORÓ Daniel Fernando Ramírez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

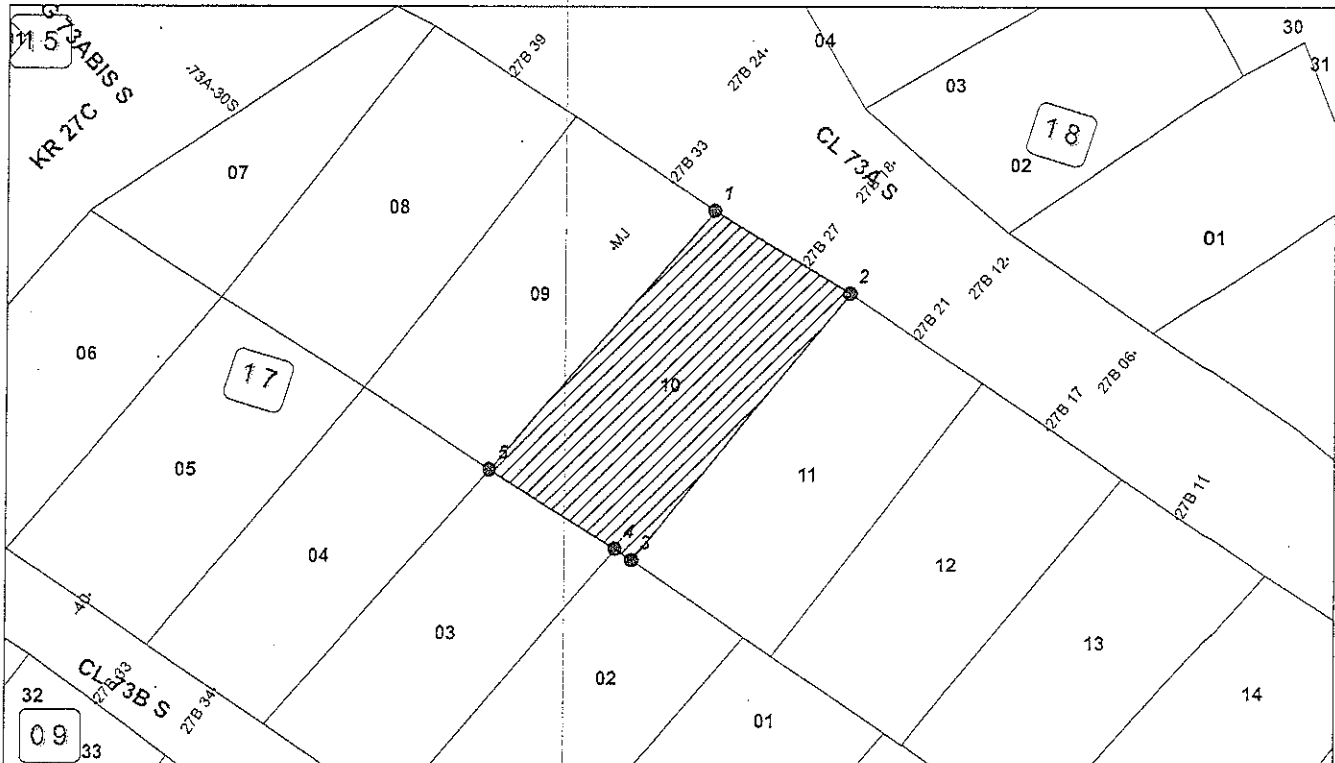
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580017010000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94427,72	90668,03	1	2	5.60	CL 73A SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94424,77	90672,79	2	3	12.20	LOTE 011(5)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94415,27	90665,13	3	4	0.70	LOTE 002(10)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94415,67	90664,56	4	5	5.30	LOTE 003(11)	MZA PLANEACIÓN:	17
5	94418,48	90660,06	5	1	12.20	LOTE 009(3)	LOTE PLANEACIÓN:	4
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	017
							LOTE UAEC:	010
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73A SUR 27B 27
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EHPA
							AREA (m2)	70,02



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

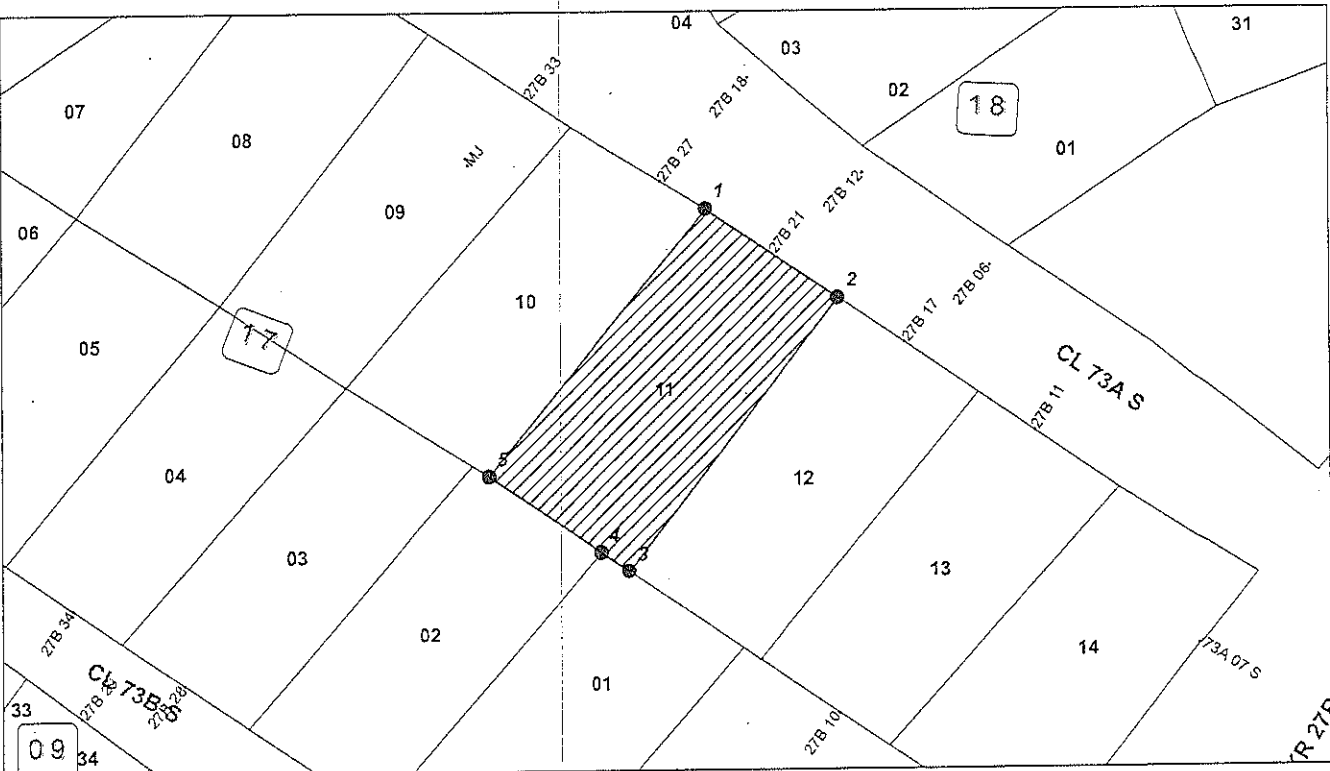
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

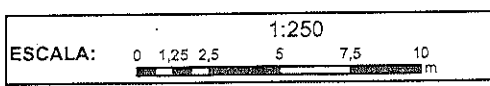
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580017011000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94424,77	90672,79	1	2	5.70	CL 73A SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94421,57	90677,51	2	3	12.20	LOTE 012(6)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94411,89	90670,09	3	4	1.20	LOTE 001(9)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94412,56	90669,1	4	5	4.80	LOTE 002(10)	MZA PLANEACIÓN:	17
5	94415,27	90665,13	5	1	12.20	LOTE 010(4)	LOTE PLANEACIÓN:	5
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	017
							LOTE UAEC:	011
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73A SUR 27B 21
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0172BFNN
							AREA (m2)	71,19



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

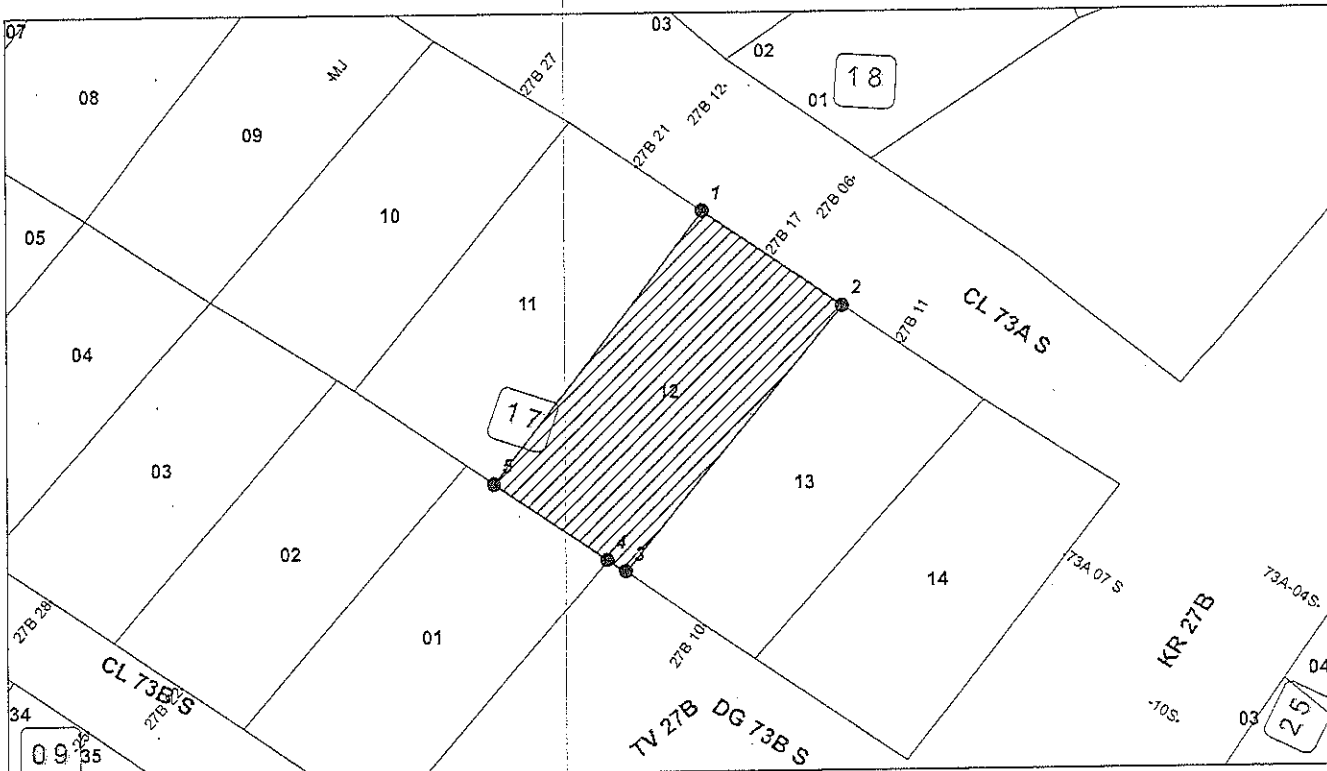
2353 : 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580017012000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94421,57	90677,51	1	2	6.00	CL 73A SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94418,16	90682,45	2	3	12.17	LOTE 013(7)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94408,75	90674,73	3	4	0.79	TV 27B	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94409,16	90674,08	4	5	4.84	LOTE 001(9)	MZA PLANEACIÓN:	17
5	94411,89	90670,09	5	1	12.20	LOTE 011(5)	LOTE PLANEACIÓN:	6
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	017
							LOTE UAEC:	012
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73A SUR 27B 17
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtv. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							CHIP:	AAAD147EHRJ
							AREA (m2)	70,58
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA								

ESCALA:	0 1,25 2,5 5 7,5 10	ELABORÓ	Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
---------	---------------------	---------	--



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353 07 JUL 2021'

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

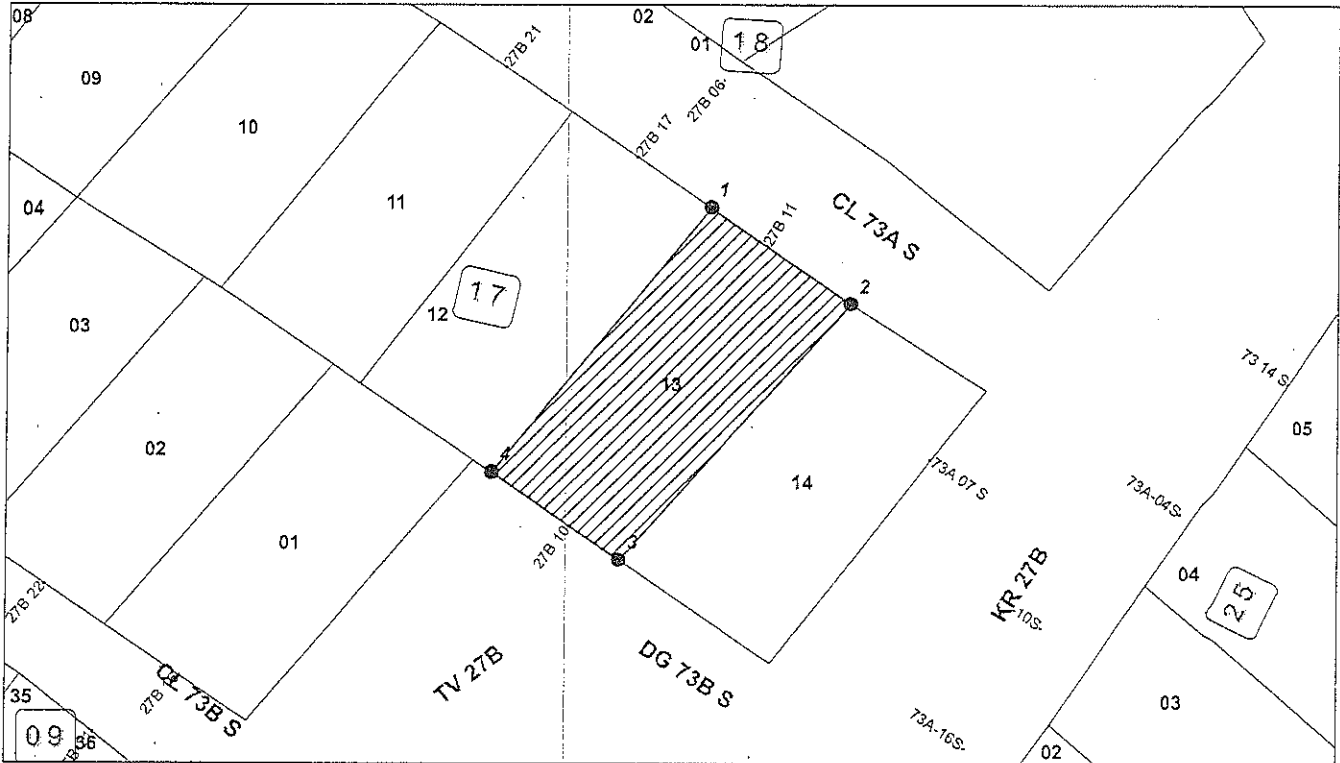
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580017013000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94418,16	90682,45	1	2	6.00	CL 73A SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94414,73	90687,37	2	3	12.20	LOTE 014(8)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94405,63	90679,25	3	4	5.50	TV 27B	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94408,75	90674,73	4	1	12.17	LOTE 012(6)	MZA PLANEACIÓN:	17
							LOTE PLANEACIÓN:	7
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	017
							LOTE UAEC:	013
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73A SUR 27B 11
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EHSY
							AREA (m2)	69,68

ESCALA: 1:250
0 1,25 2,5 5 7,5 10 m

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

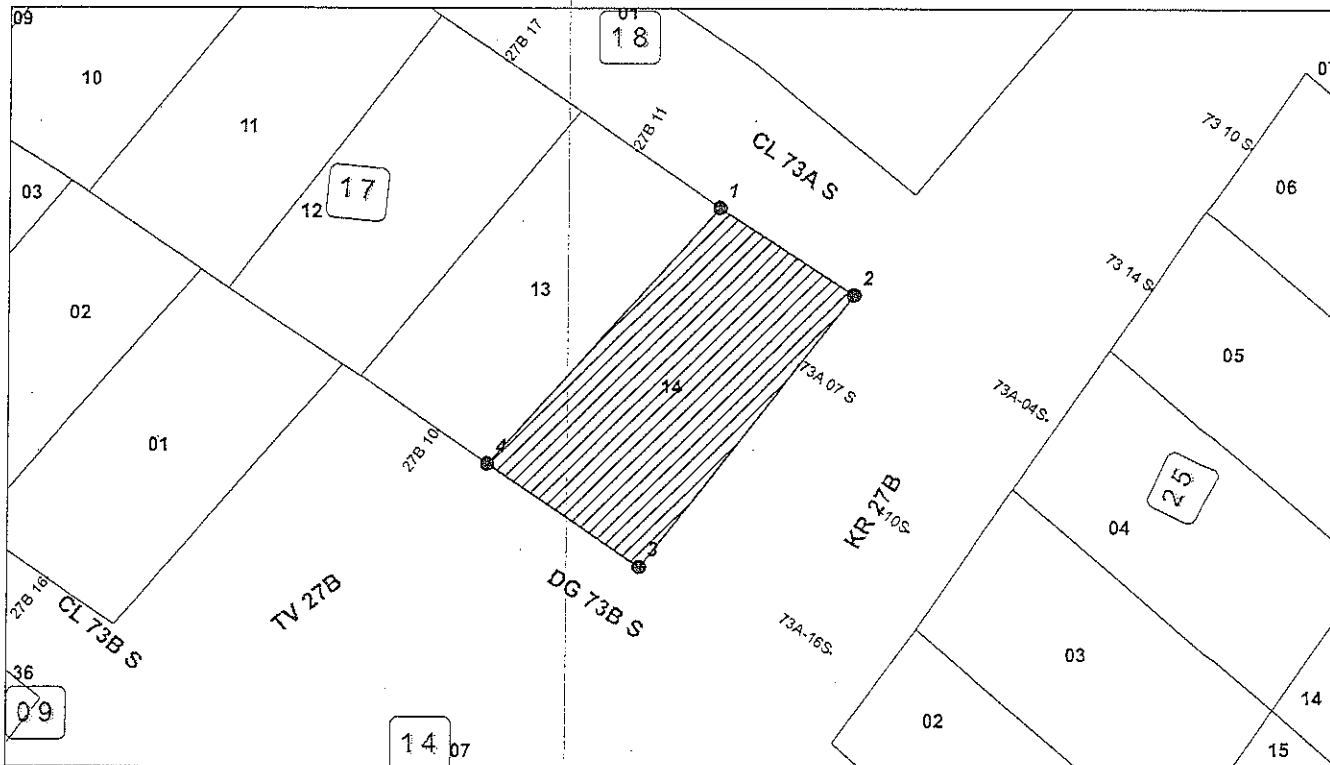
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580017014000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94414,73	90687,37	1	2	5.70	CL 73A SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94411,66	90692,17	2	3	12.30	KR 27B	UPZ:	67 - LUCERO
3	94401,96	90684,62	3	4	6.50	TV 27B	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94405,63	90679,25	4	1	12.20	LOTE 013(7)	MZA PLANEACIÓN:	17
							LOTE PLANEACIÓN:	8
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	017
							LOTE UAEC:	014
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27B 73A 07 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0155ETUZ
							AREA (m2)	74,22

ESCALA: 1:250
0 1,25 2,5 5 7,5 10 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353 | 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

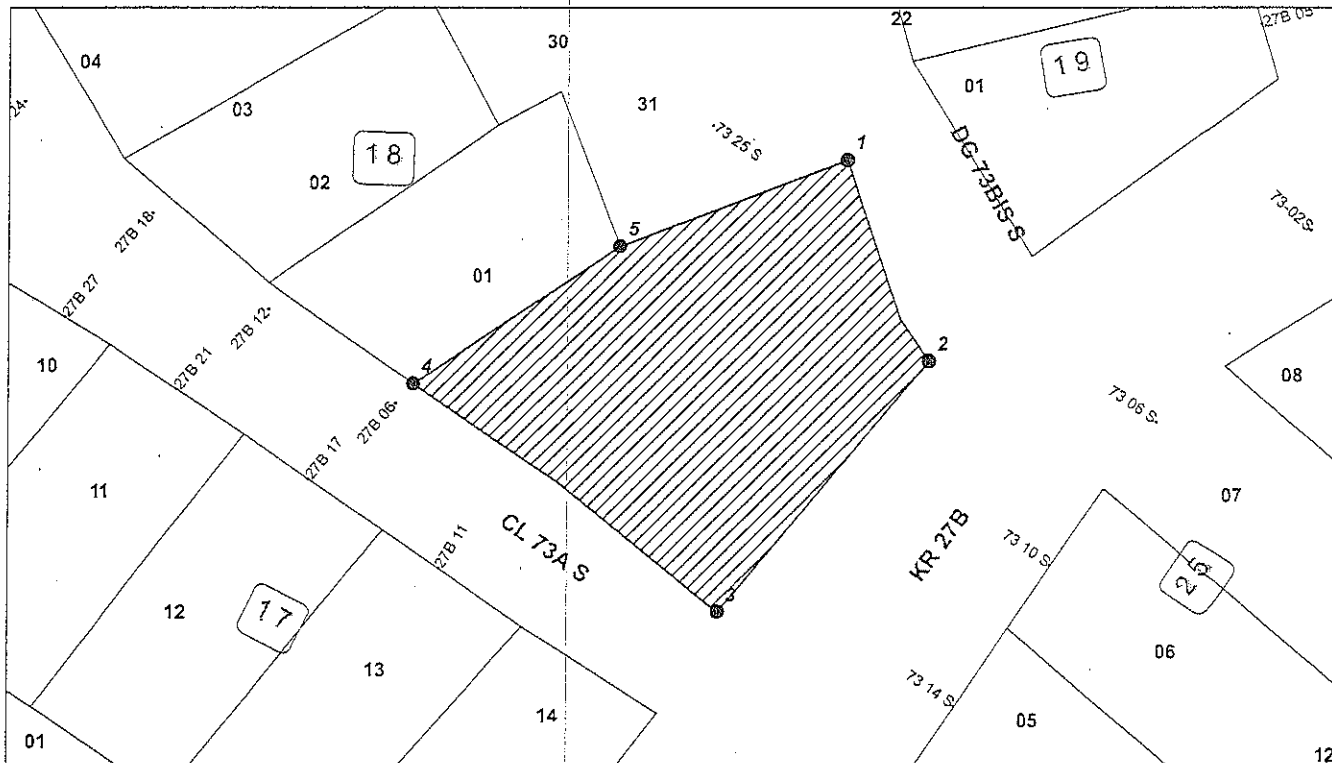
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580018001000

FECHA:

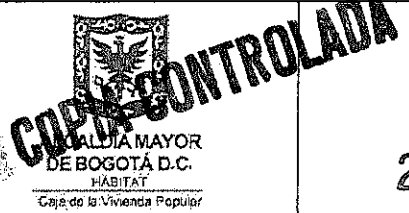
26/04/2021



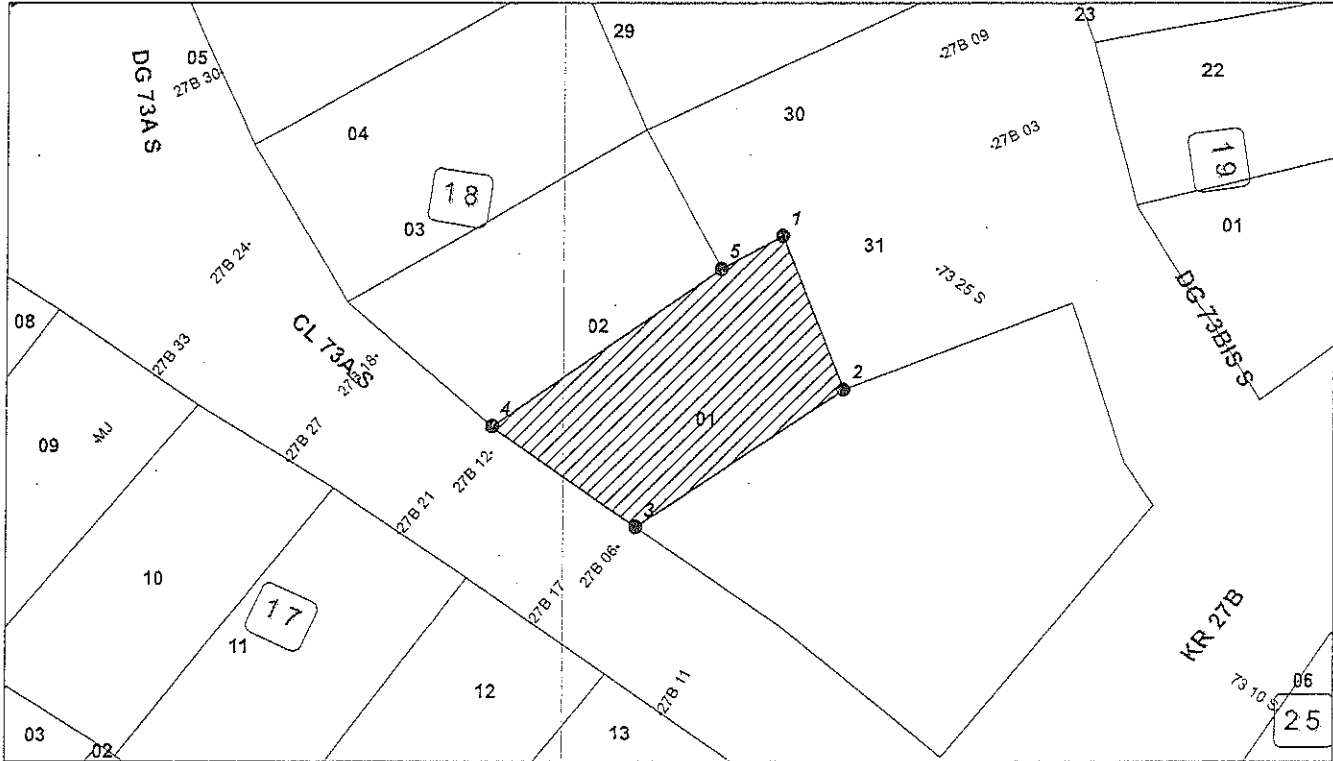
COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94431,33	90698,87	1	2	7.79	DG 73 BIS S	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94424,17	90701,77	2	3	11.63	KR 27B	UPZ:	67 - LUCERO
3	94415,23	90694,33	3	4	13.55	CL 73A SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94423,37	90683,5	4	5	8.82	LOTE 002(16)	MZA PLANEACIÓN:	18
5	94428,27	90690,83	5	1	8.60	LOTE 031(14)	LOTE PLANEACIÓN:	15A
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	018
							LOTE UAEC:	001
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73A SUR 27B 06
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EHTD
							AREA (m2)	150,4

ESCALA: 1:250
0 1,25 2,5 5 7,5 10 m

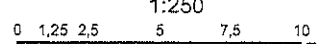
ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

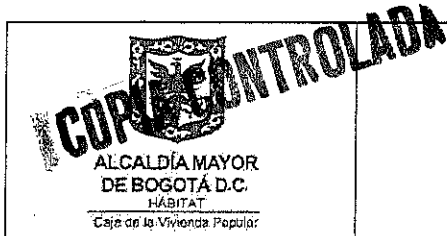
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de la Vivienda Popular</p>	FORMATO PLANO PREDIAL		Código: 208-TIT-Ft-41
	2353	07 JUL 2021	Versión: 2 Pag. 1 DE 1
			Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580018002000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94433,75	90688,68	1	2	5.89	LOTE 031(14)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94428,27	90690,83	2	3	8.82	LOTE 001(15A)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94423,37	90683,5	3	4	6.24	CL 73A SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94426,96	90678,4	4	5	9.86	LOTE 003(17)	MZA PLANEACIÓN:	18
5	94432,57	90686,51	5	1	2.47	LOTE 030(14)	LOTE PLANEACIÓN:	16
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	018
							LOTE UAEC:	002
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73A SUR 27B 12
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EHUH
							AREA (m2)	62,46

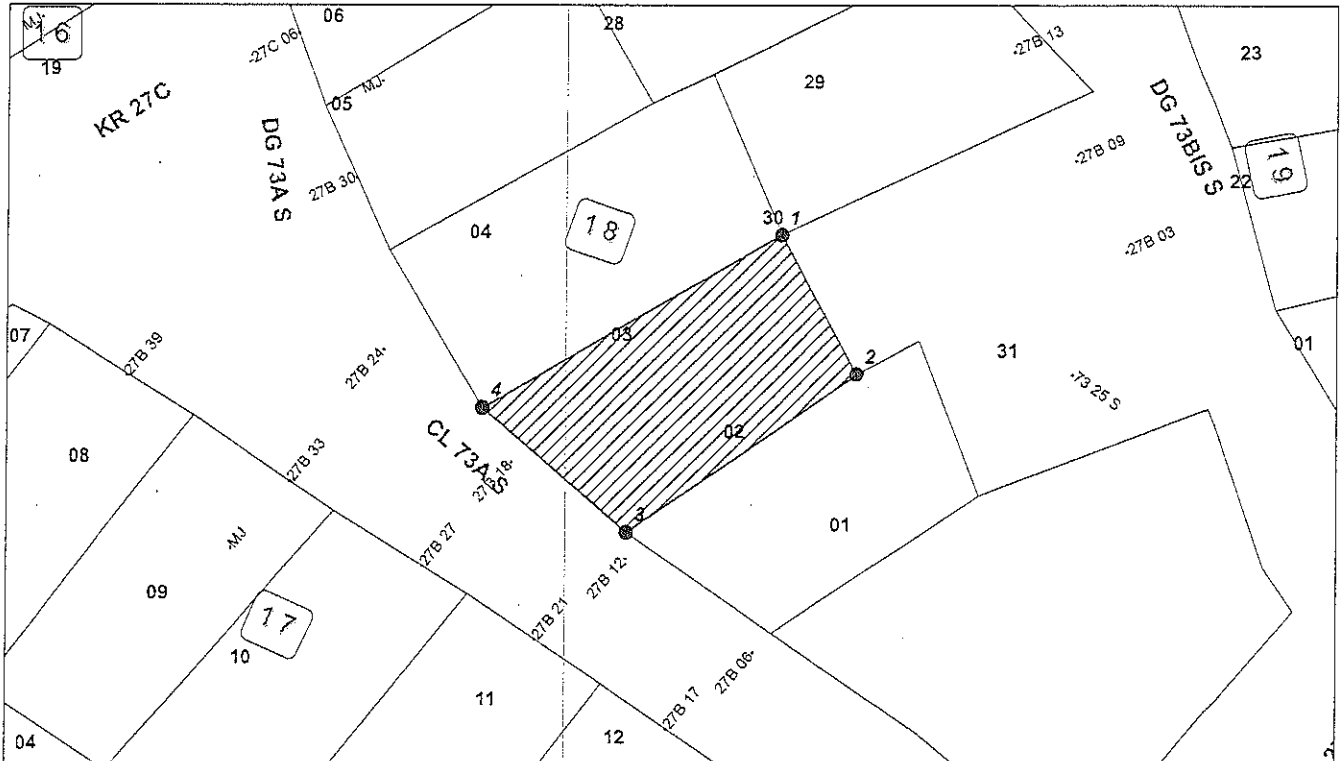
ESCALA: 0 1,25 2,5 5 7,5 10 	ELABORÓ Daniel Fernando Ramírez Fandiño - 25222181889CND
--	--



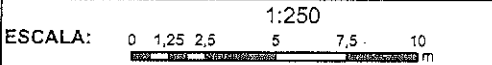
FORMATO PLANO PREDIAL
2353 **07 JUL 2021**

Código: 208-TIT-Ft-41
 Versión: 2 Pag. 1 DE 1
 Vigente desde: 21/04/2017

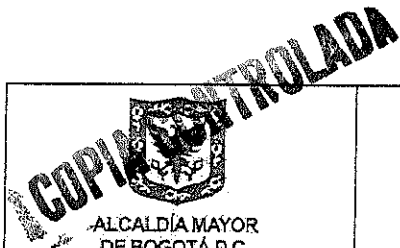
PLANO NÚMERO:	002580018003000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94437,53	90683,83	1	2	5.64	LOTE 030(14)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94432,57	90686,51	2	3	9.86	LOTE 002(16)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94426,96	90678,4	3	4	6.77	CL 73A SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94431,38	90673,28	4	1	12.21	LOTE 004(18)	MZA PLANEACIÓN:	18
							LOTE PLANEACIÓN:	17
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	018
							LOTE UAEC:	003
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73A SUR 27B 18
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EHWW
							AREA (m2)	66,7



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

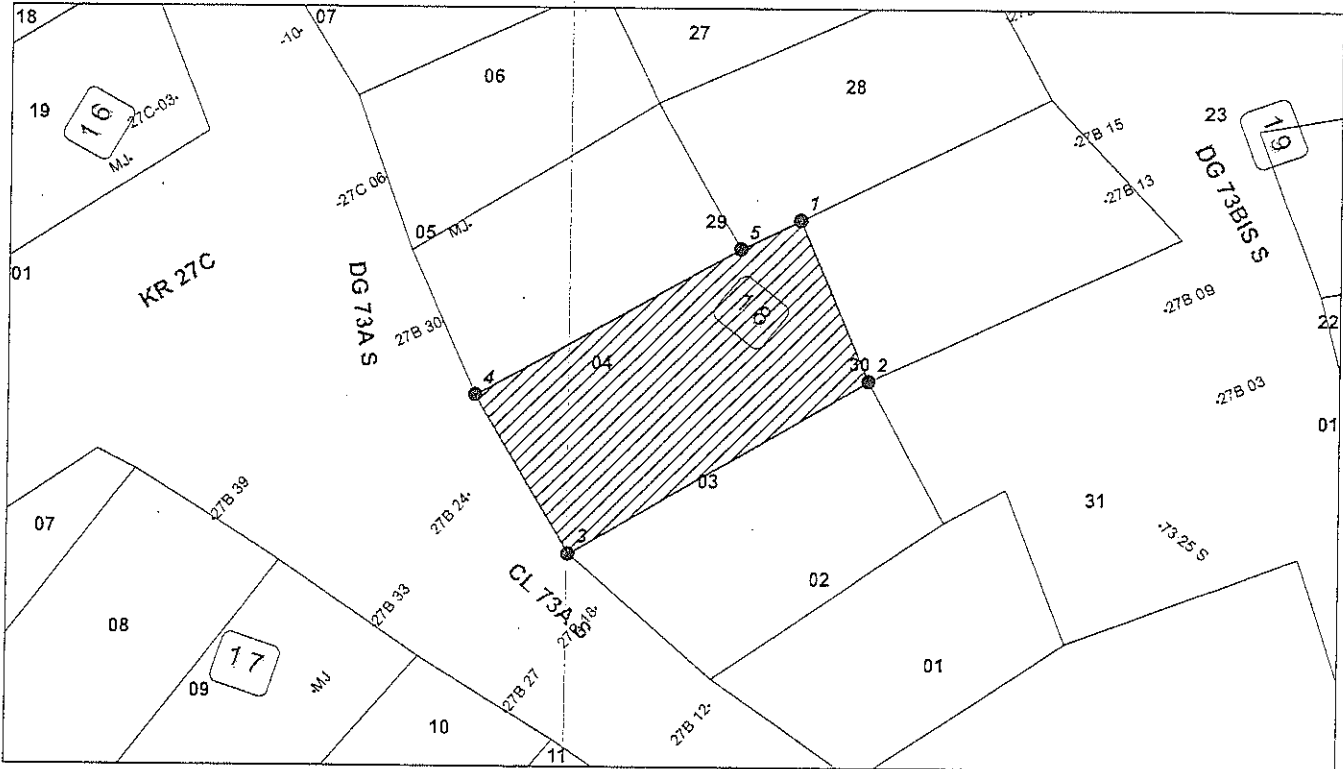
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

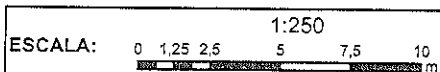
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

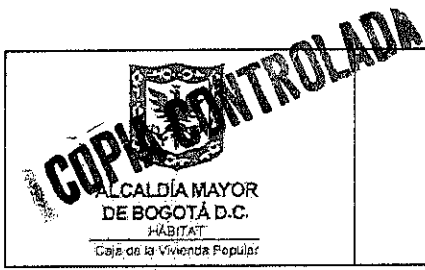
PLANO NÚMERO:	002580018004000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94443,27	90681,35	1	2	6.25	LOTE 029(13)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94437,53	90683,83	2	3	12.21	LOTE 003(17)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94431,38	90673,28	3	4	6.51	CL 73A SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94436,98	90689,96	4	5	10.67	LOTE 005(19)	MZA PLANEACIÓN:	18
5	94442,23	90679,25	5	1	2.35	LOTE 028(12)	LOTE PLANEACIÓN:	18
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	018
							LOTE UAEC:	004
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73A SUR 27B 24
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtv. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0162JRTD
							AREA (m2)	80,9



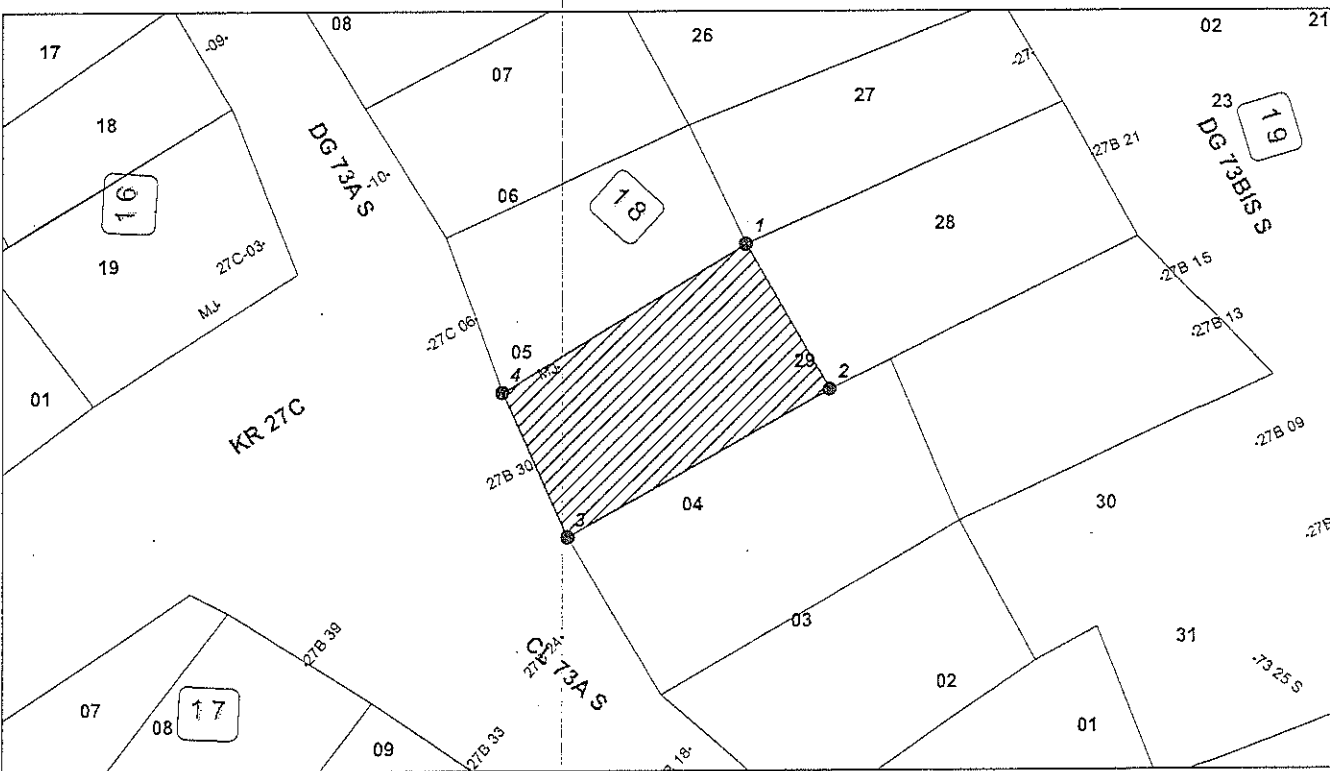
ELABORÓ Daniel Fernando Ramírez Fandiño - 25222181889CND



FORMATO PLANO PREDIAL
 2353 07 JUL 2021

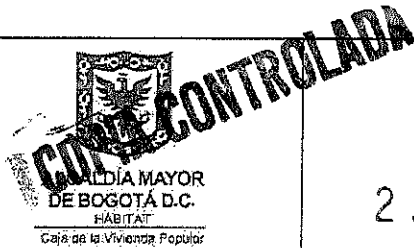
Código: 208-TIT-Ft-41
 Versión: 2 Pag. 1 DE 1
 Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580018005000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94447,41	90676,29	1	2	5.97	LOTE 028(12)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94442,23	90679,25	2	3	10.67	LOTE 004(18)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94436,98	90669,96	3	4	5.64	DG 73A SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94442,12	90667,65	4	1	10.13	LOTE 006(20)	MZA PLANEACIÓN:	18
							LOTE PLANEACIÓN:	19
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	018
							LOTE UAEC:	005
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73A SUR 27B 30
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0255NUUH
							AREA (m2)	60,18

ESCALA:	0 1,25 2,5 5 7,5 10 m	ELABORÓ	Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
---------	-----------------------	---------	--



FORMATO PLANO PREDIAL

2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

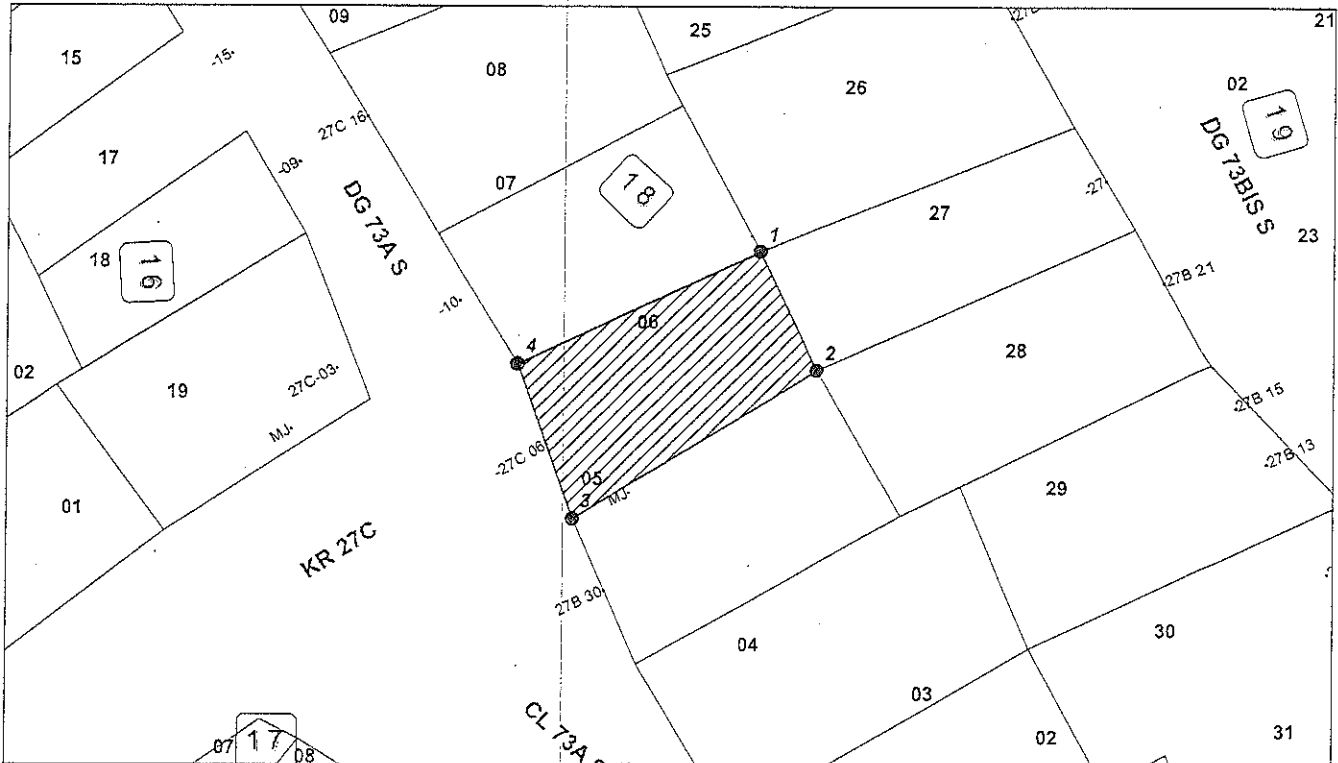
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580018006000

FECHA:

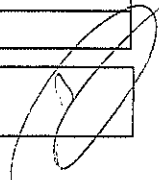
26/04/2021

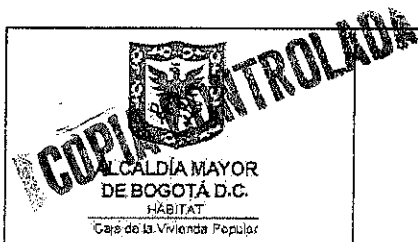


COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94451,63	90674,24	1	2	4.69	LOTE 027(11)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94447,41	90676,29	2	3	10.13	LOTE 005(19)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94442,12	90667,65	3	4	5.86	DG 73A SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94447,64	90665,68	4	1	9.45	LOTE 007(21)	MZA PLANEACIÓN:	18
							LOTE PLANEACIÓN:	20
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	018
							LOTE UAEC:	006
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 73A SUR 27C 06
<small>NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtv. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.</small> <small>FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA</small>							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EHXS
							AREA (m2)	51,23

ESCALA: 1:250
 0 1,25 2,5 5 7,5 10 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

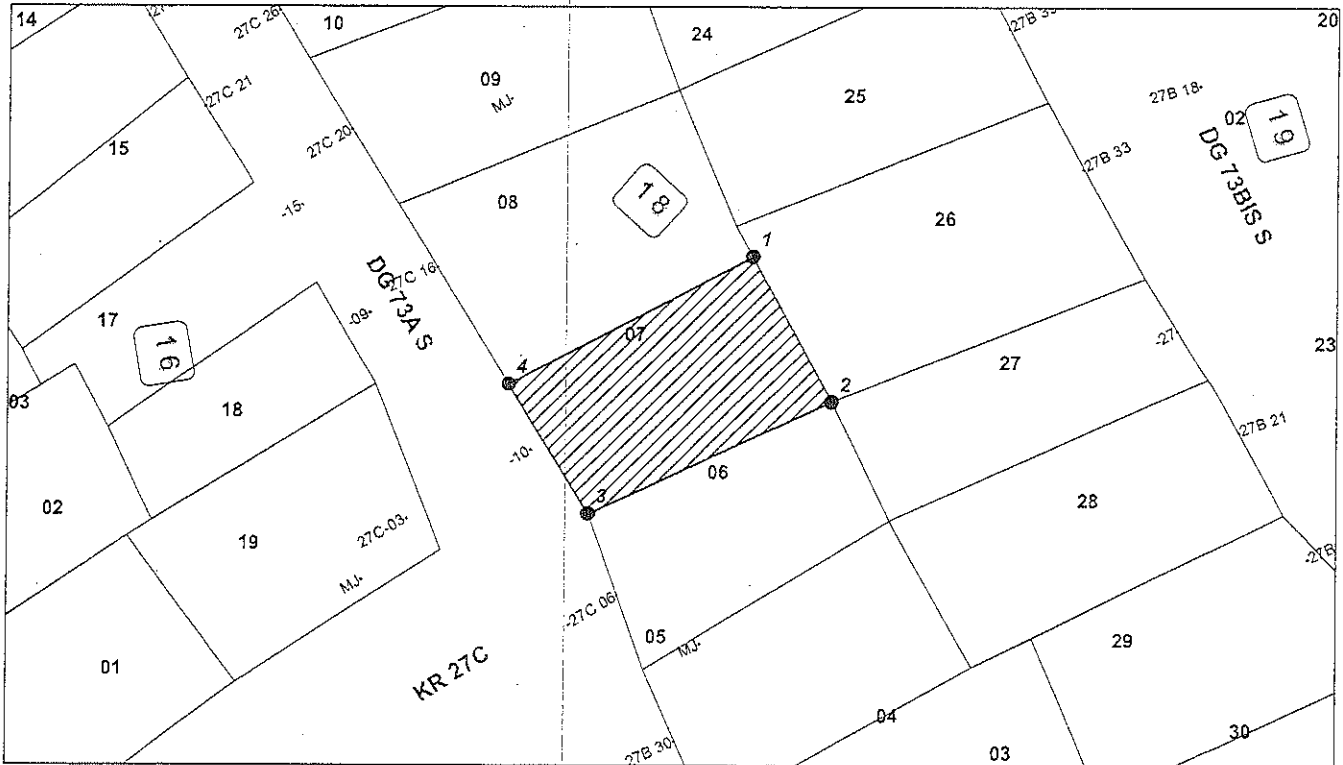




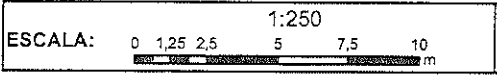
FORMATO PLANO PREDIAL
 2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41
 Versión: 2 Pag. 1 DE 1
 Vigente desde: 21/04/2017

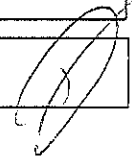
PLANO NÚMERO:	002580018007000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------

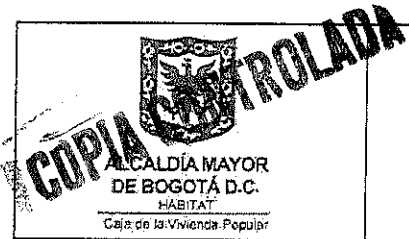


COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94456,83	90671,45	1	2	5.90	LOTE 026(10)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94451,63	90674,24	2	3	9.45	LOTE 006(20)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94447,64	90665,68	3	4	5.42	DG 73A SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94452,25	90662,84	4	1	9.76	LOTE 008(22)	MZA PLANEACIÓN:	18
							LOTE PLANEACIÓN:	21
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	018
							LOTE UAEC:	007
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 73A SUR 27C 10
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0155HOOE
							ÁREA (m2)	54,22



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

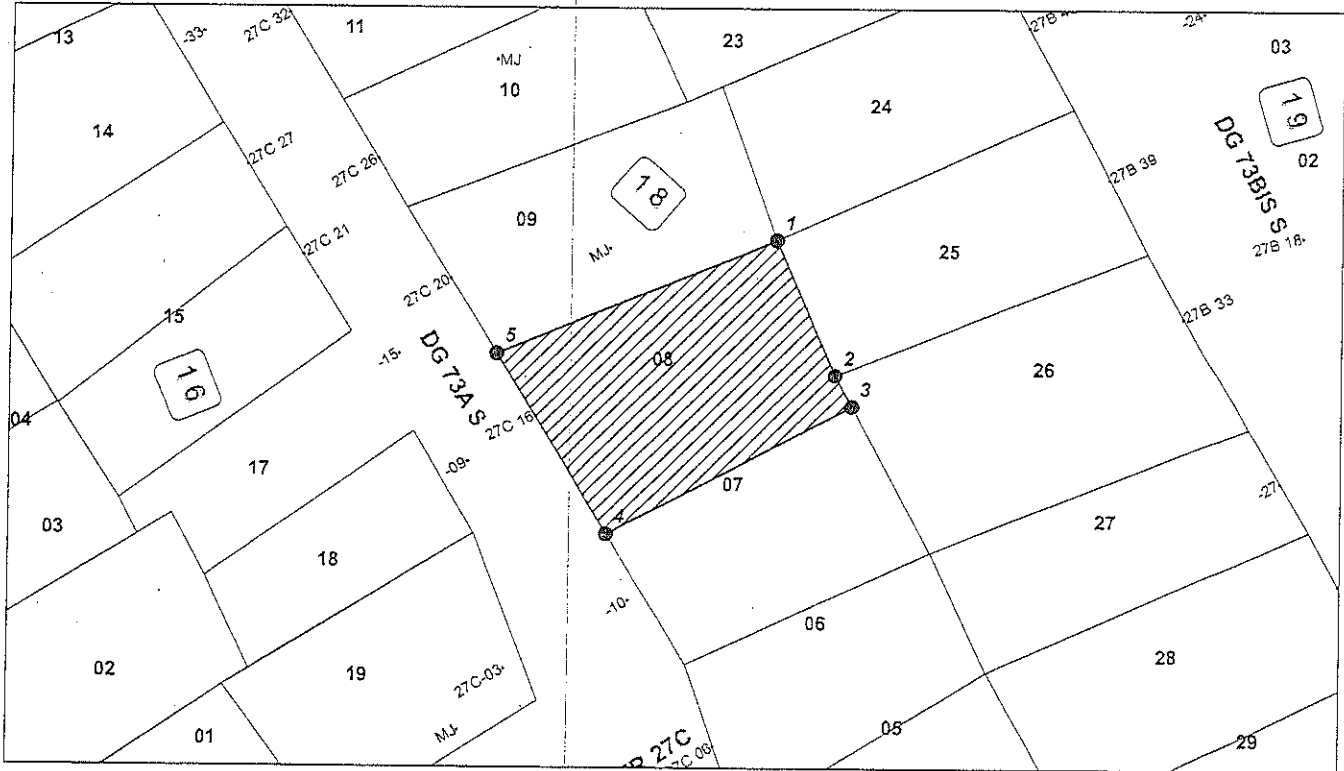




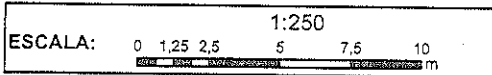
FORMATO PLANO PREDIAL
 2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41
 Versión: 2 Pag. 1 DE 1
 Vigente desde: 21/04/2017

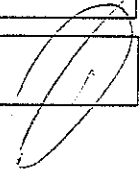
PLANÓ NÚMERO:	002580018008000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------




COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94462,75	90668,76	1	2	5.26	LOTE 025(9)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94457,93	90670,86	2	3	1.25	LOTE 026(10)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94456,83	90671,45	3	4	9.76	LOTE 007(21)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94452,25	90662,84	4	5	7.53	DG 73A SUR	MZA PLANEACIÓN:	18
5	94458,66	90658,89	5	1	10.68	LOTE 009(23)	LOTE PLANEACIÓN:	22
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	018
							LOTE UAEC:	008
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 73A SUR 27C 16
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Actvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0159MOSY
							AREA (m2)	71,07

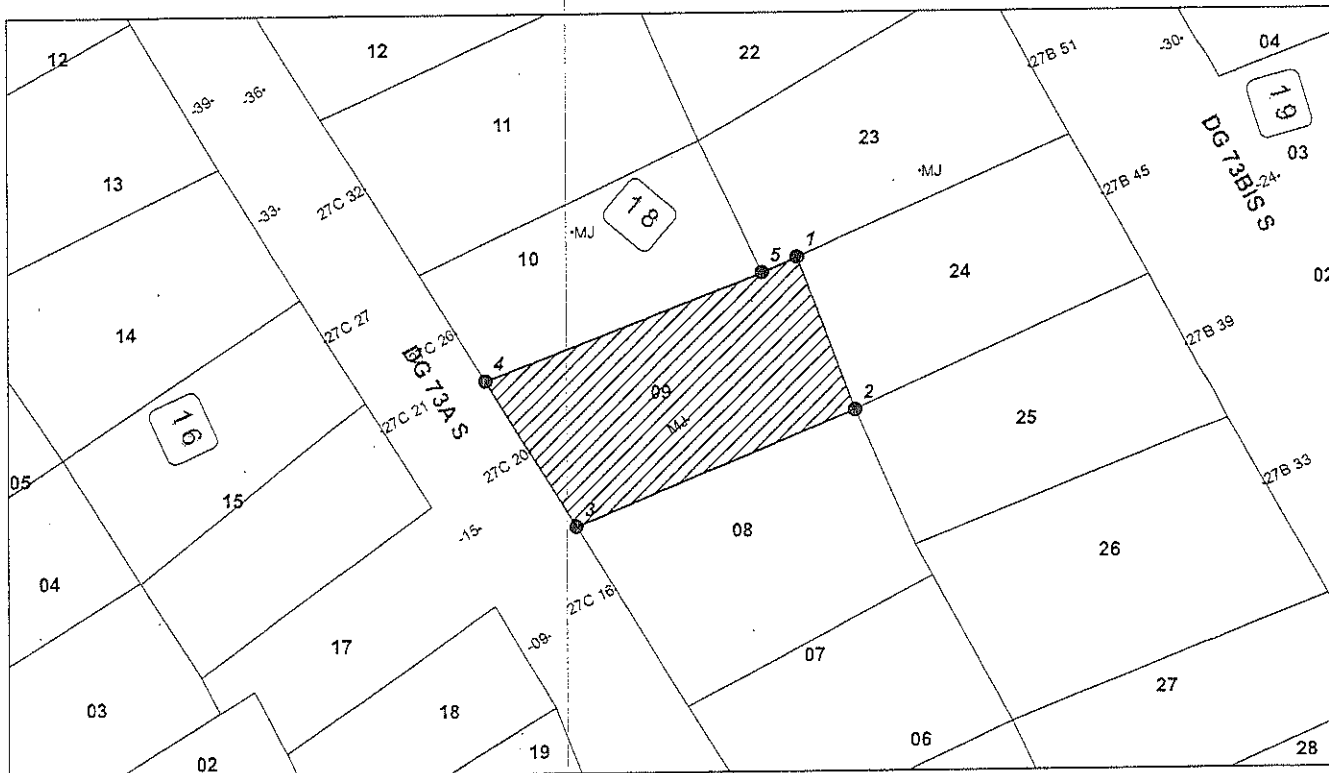


ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



 COPACALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Casa de la Vivienda Popular	FORMATO PLANO PREDIAL 2353 07 JUL 2021	Código: 208-TIT-Ft-41
		Versión: 2 Pag. 1 DE 1
		Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580018009000	FECHA:	26/04/2021
----------------------	-----------------	---------------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94468,2	90666,73	1	2	5.82	LOTE 024(8)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94462,75	90668,76	2	3	10.68	LOTE 008(22)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94458,66	90658,89	3	4	6.10	DG 73A SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94463,86	90655,69	4	5	10.50	LOTE 010(24)	MZA PLANEACIÓN:	18
5	94467,65	90665,49	5	1	1.36	LOTE 023(7)	LOTE PLANEACIÓN:	23
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	018
							LOTE UAEC:	009
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 73A SUR 27C 20
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0172BFPP
							AREA (m2)	66,35

ESCALA: 1:250 0 1,25 2,5 5 7,5 10 m	ELABORÓ Daniel Fernando Ramírez Fandiño - 25222181889CND
---	---

COPIA CONTROLADA



FORMATO PLANO PREDIAL

2353

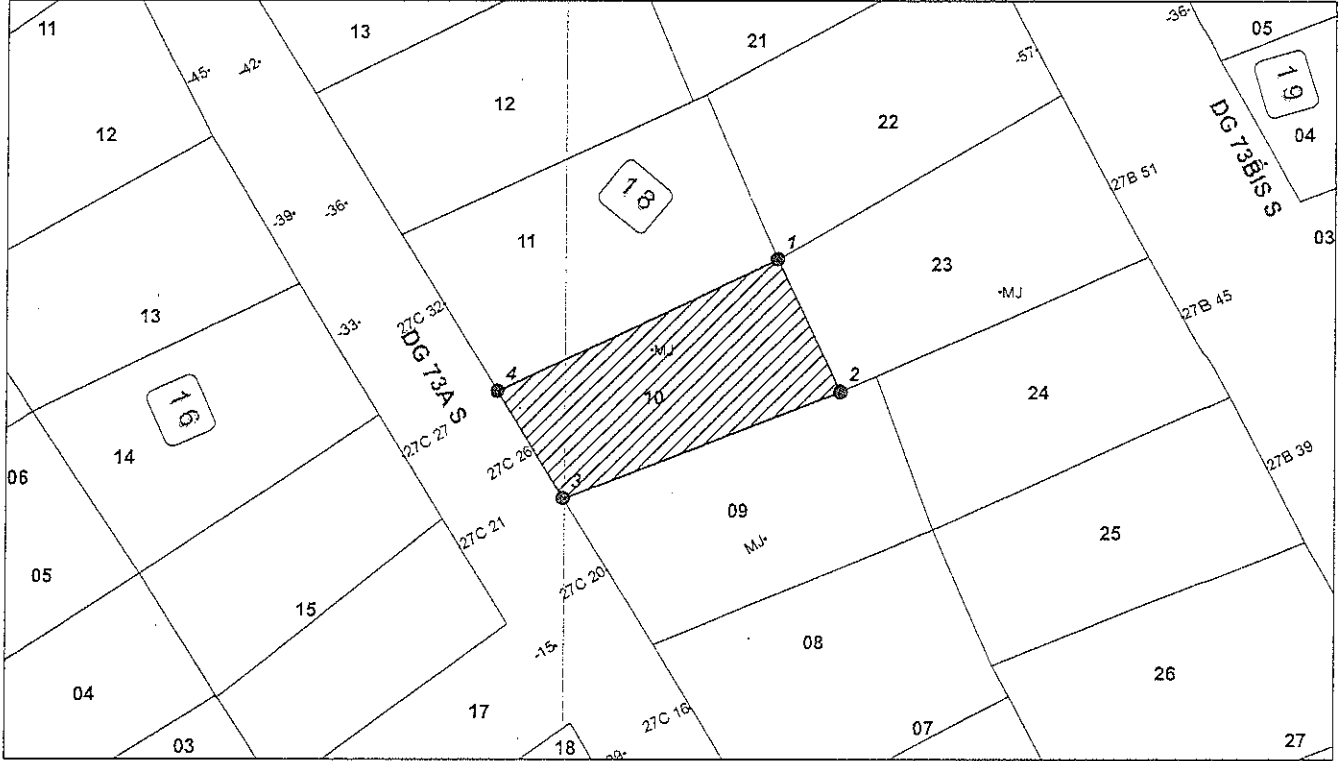
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

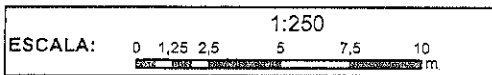
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580018010000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94472,36	90663,26	1	2	5.21	LOTE 023(7)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94467,65	90665,49	2	3	10.50	LOTE 009(23)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94463,86	90655,69	3	4	4.46	DG 73A SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94467,66	90653,35	4	1	10.97	LOTE 011(25)	MZA PLANEACIÓN:	18
							LOTE PLANEACIÓN:	24
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	018
							LOTE UAEC:	010
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 73A SUR 27C 26
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0265FOXR
							AREA (m2)	51,58



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

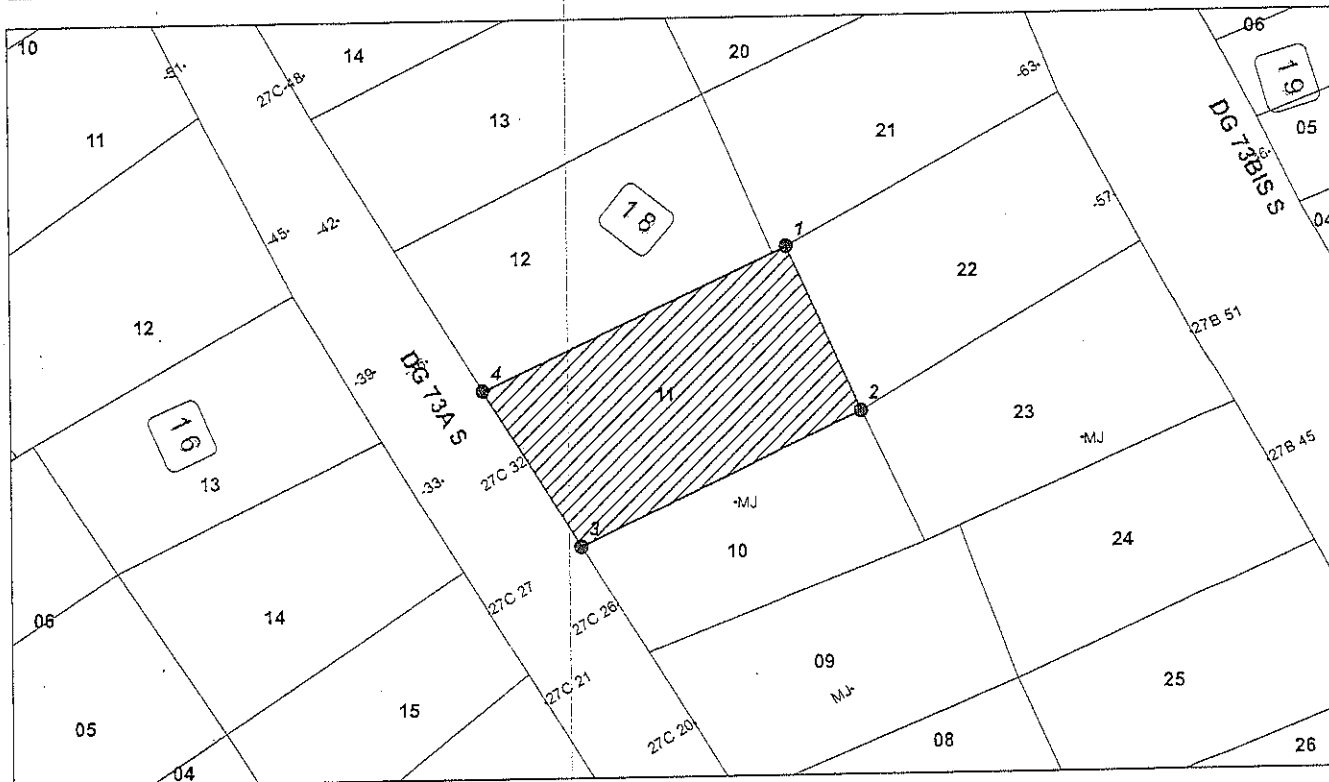
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580018011000

FECHA:

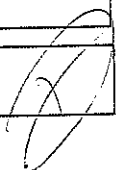
26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO		
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON			
1	94478,24	90660,69	1	2	6.42	LOTE 022(6)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR	
2	94472,36	90663,26	2	3	10.97	LOTE 010(24)	UPZ:	67 - LUCERO	
3	94467,66	90653,35	3	4	6.54	DG 73A SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR	
4	94473,23	90649,93	4	1	11.87	LOTE 012(26)	MZA PLANEACIÓN:	18	
							LOTE PLANEACIÓN:	25	
							SECTOR CATASTRAL:	002580	
							MZA UAEC:	018	
							LOTE UAEC:	011	
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 73A SUR 27C 32	
							DIRECCIÓN ANTERIOR:		
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adivas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							CHIP:	AAA0172BFRU	
							AREA (m2)	73,71	
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA									

ESCALA: 1:250
0 1,25 2,5 5 7,5 10 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

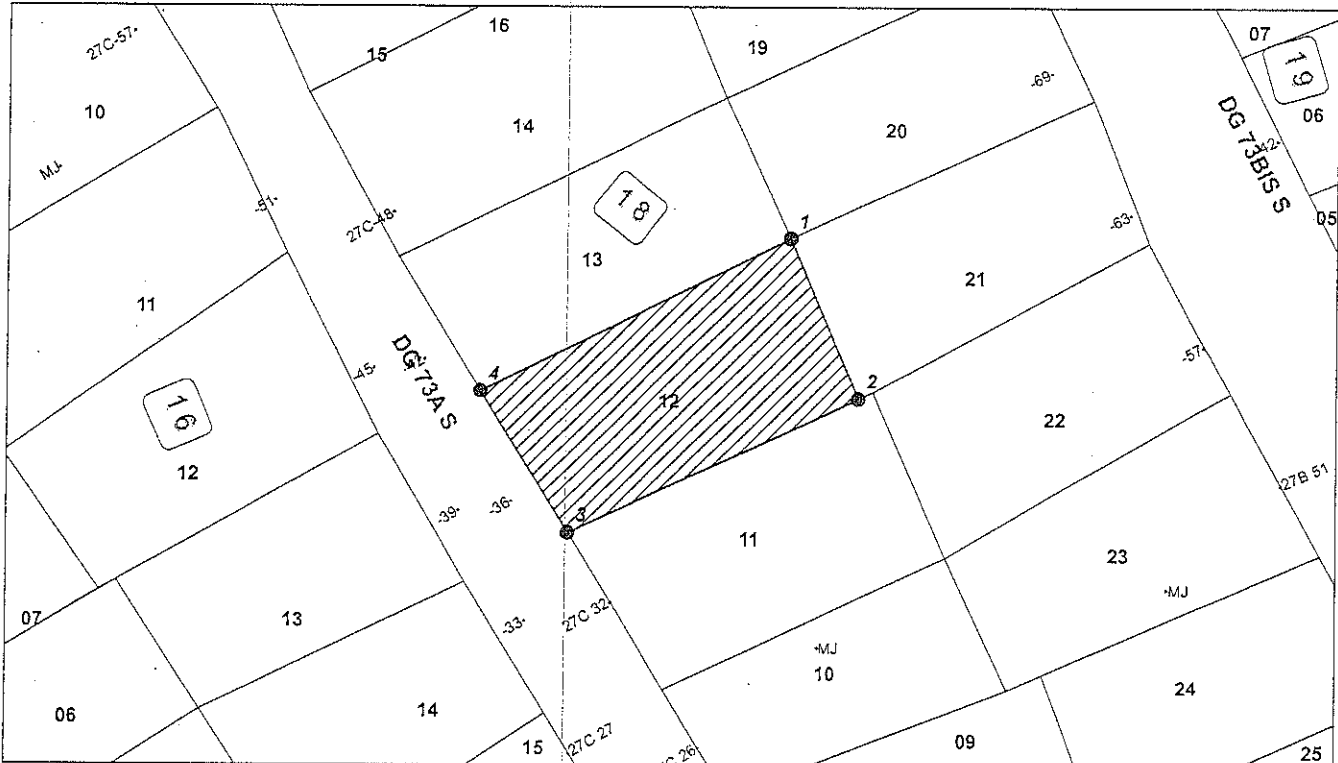
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580018012000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94483,71	90657,74	1	2	6.21	LOTE 021(5)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94478,01	90660,19	2	3	11.32	LOTE 011(25)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94473,23	90649,93	3	4	5.90	DG 73A SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94478,26	90646,84	4	1	12.20	LOTE 013(27)	MZA PLANEACIÓN:	18
							LOTE PLANEACIÓN:	26
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	018
							LOTE UAEC:	012
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 73A SUR 27C 36
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0160FJLF
							AREA (m2)	70,96

ESCALA: 1:250
0 1,25 2,5 5 7,5 10 m

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

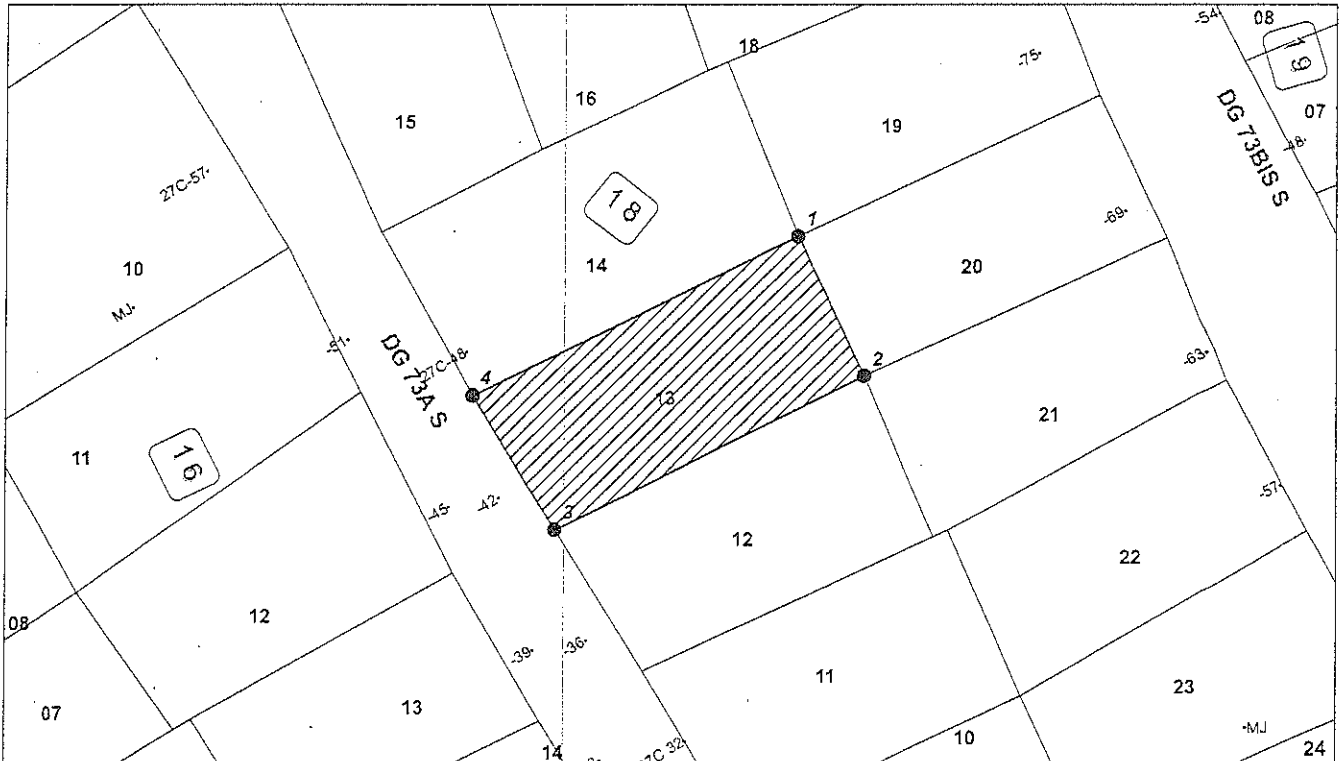
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580018013000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94488,72	90655,41	1	2	5.52	LOTE 020(4)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94483,71	90657,74	2	3	12.20	LOTE 012(26)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94478,26	90646,84	3	4	5.60	DG 73A SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94483,03	90643,9	4	1	12.84	LOTE 014(28)	MZA PLANEACIÓN:	18
							LOTE PLANEACIÓN:	27
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAED:	018
							LOTE UAED:	013
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 73A SUR 27C 42
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Activas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EHZE
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							AREA (m2)	69,45

ESCALA: 1:250
0 1,25 2,5 5 7,5 10 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Casa de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

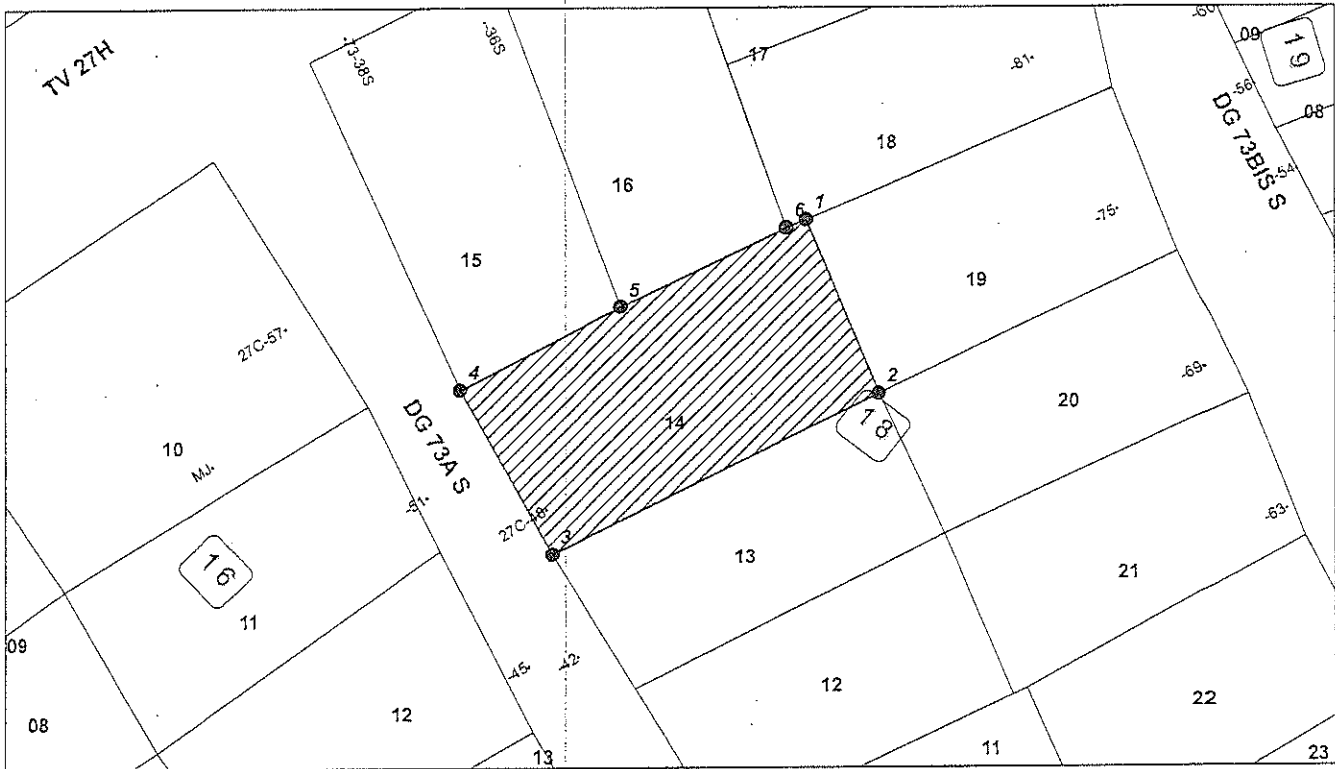
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580018014000

FECHA:

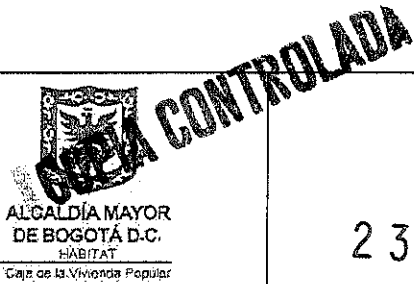
26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94494,92	90652,88	1	2	6.70	LOTE 019(3)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94488,72	90655,41	2	3	12.84	LOTE 013(27)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94483,03	90643,9	3	4	6.68	DG 73A SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94488,87	90640,67	4	5	6.38	LOTE 015A(30)	MZA PLANEACIÓN:	18
5	94491,8	90646,33	5	6	6.50	LOTE 016(29)	LOTE PLANEACIÓN:	28
6	94494,62	90652,18	6	1	0.75	LOTE 018(2)	SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	018
							LOTE UAEC:	014
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 73A SUR 27C 48
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EJAW
							AREA (m2)	89,24

ESCALA: 1:250
0 1,25 2,5 5 7,5 10 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



FORMATO PLANO PREDIAL

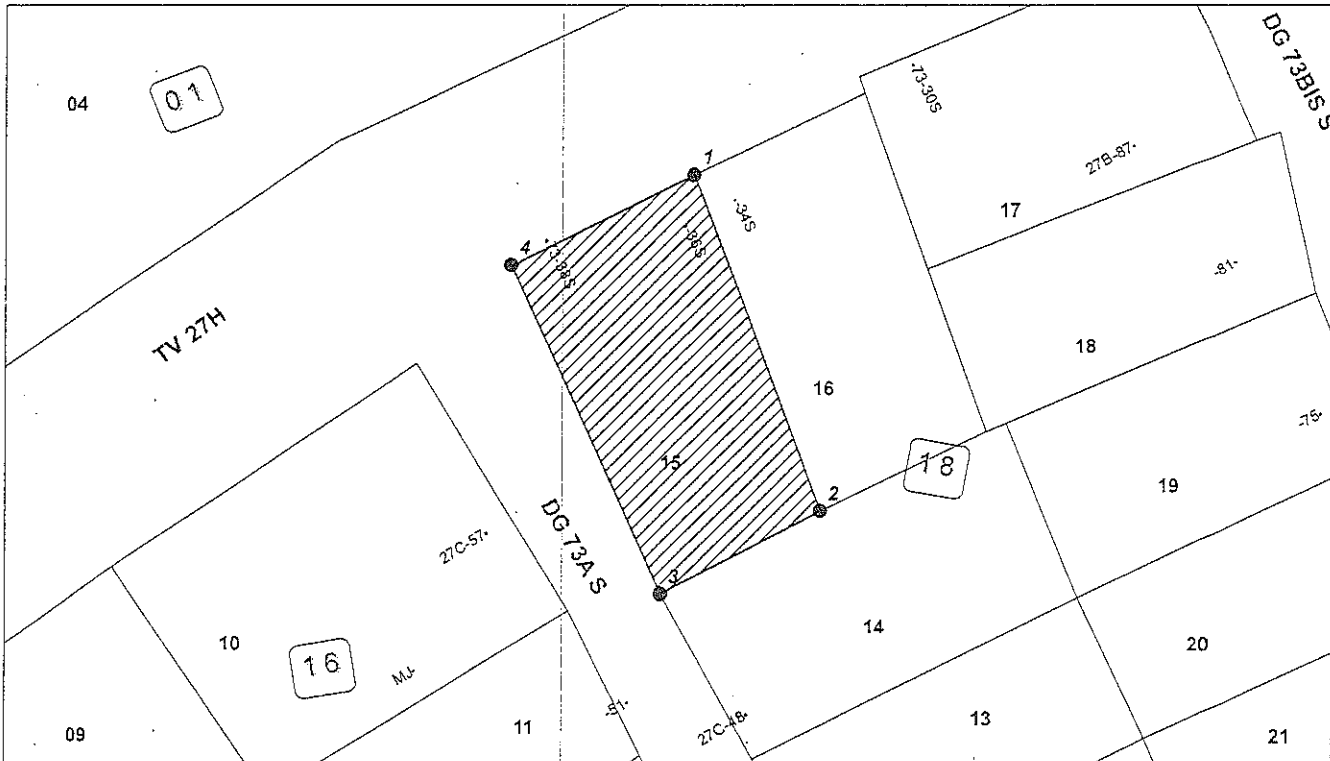
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

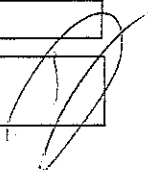
PLANO NÚMERO:	002580018015000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------

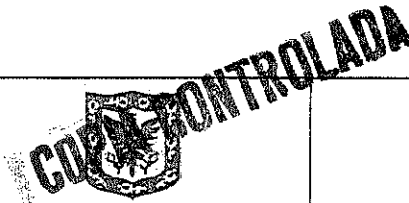


COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94503,79	90641,83	1	2	12.81	LOTE 016(29)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94491,8	90646,33	2	3	6.38	LOTE 014(28)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94488,87	90640,67	3	4	12.84	DG 73A S	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94500,57	90635,37	4	1	7.22	TV 27H	MZA PLANEACIÓN:	18
							LOTE PLANEACIÓN:	30
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	018
							LOTE UAEC:	015A
							DIRECCIÓN OFICIAL:	TV 27H 73 38 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EJBS
							AREA (m2)	86,85

ESCALA: 1:250
 0 1,25 2,5 5 7,5 10 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramírez Fandiño - 25222181889CND





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

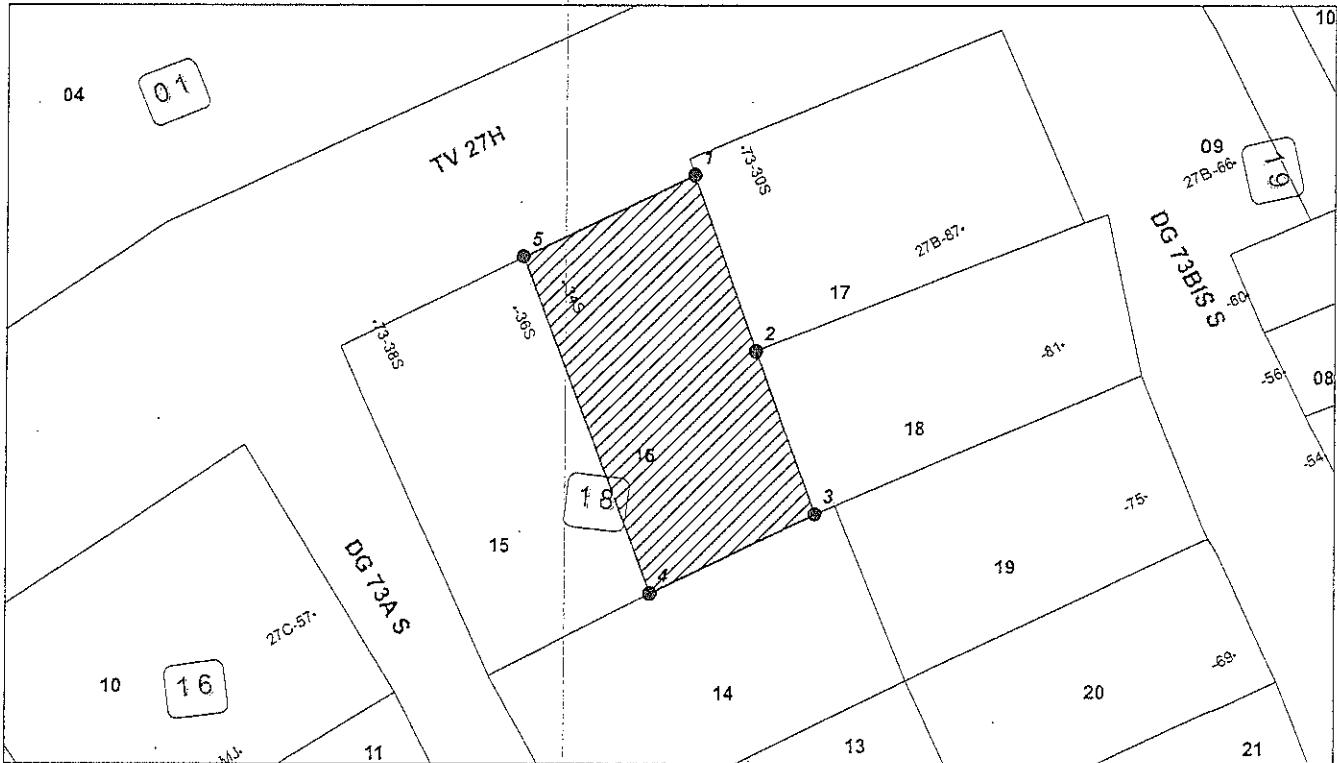
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580018016000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------

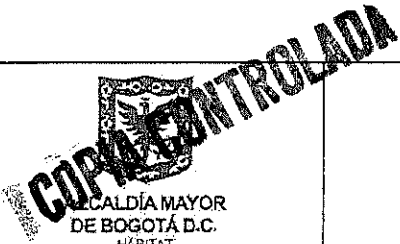


COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94506,71	90547,86	1	2	6.66	LOTE 017(1)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94500,43	90650,08	2	3	6.17	LOTE 018(2)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94494,62	90652,18	3	4	6.50	LOTE 014(28)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94491,8	90646,33	4	5	12.81	LOTE 015A(30)	MZA PLANEACIÓN:	18
5	94503,79	90641,83	5	1	6.70	TV 27H	LOTE PLANEACIÓN:	29
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	018
							LOTE UAEC:	016
							DIRECCIÓN OFICIAL:	TV 27H 73 34 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Activas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EJCN
							AREA (m2)	83,97

ESCALA: 1:250
0 1,25 2,5 5 7,5 10 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND





BOGOTÁ MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

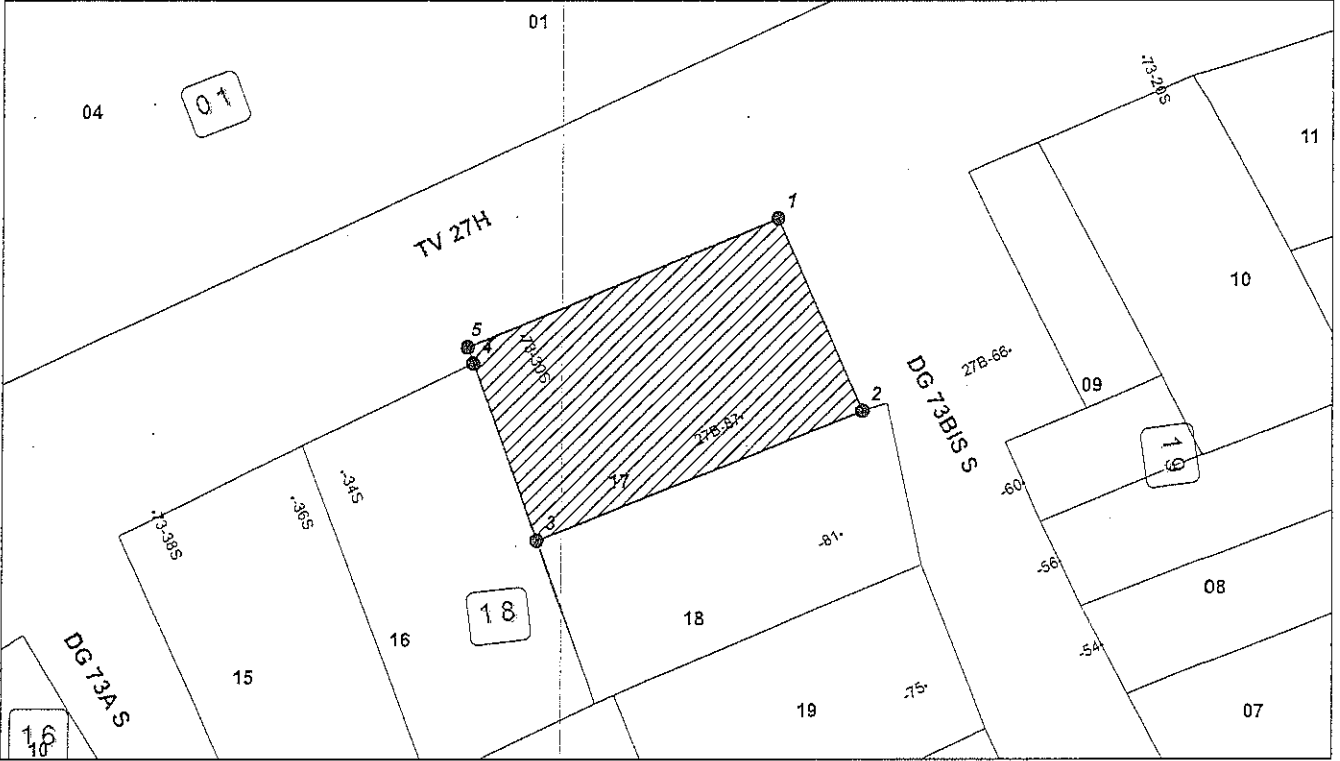
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

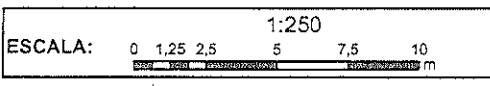
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

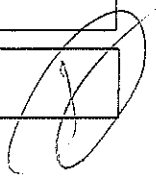
PLANO NÚMERO:	002580018017000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------

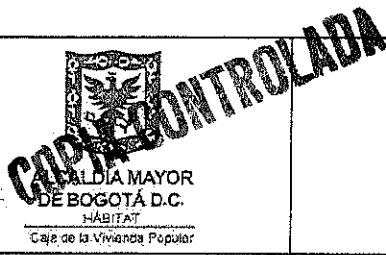


COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94511,89	90658,66	1	2	7.49	DG 73 BIS S	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94505,01	90661,62	2	3	12.39	LOTE 018(2)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94500,44	90650,11	3	4	6.66	LOTE 016(29)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94506,71	90647,86	4	5	0.62	TV 27H	MZA PLANEACIÓN:	18
5	94507,29	90647,65	5	1	11.93	TV 27H	LOTE PLANEACIÓN:	1
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	018
							LOTE UAEC:	017
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 73 BIS SUR 27B 87
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EJDE
							AREA (m2)	89,71



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND





FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

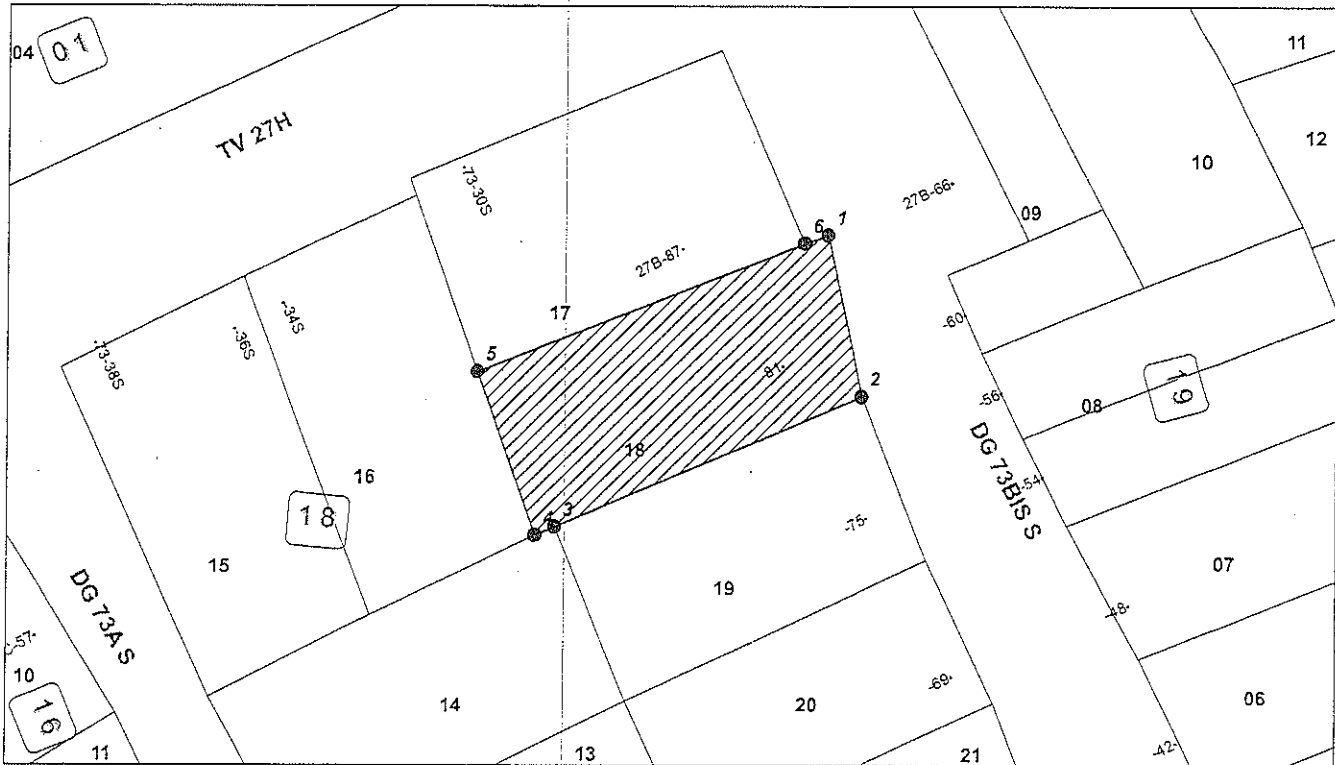
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580018018000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DÍST. (m)	LIMITA CON		
1	94505,31	90662,45	1	2	5.88	DG 73 BIS S	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94499,56	90663,68	2	3	11.76	LOTE 019(3)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94494,92	90652,88	3	4	0.75	LOTE 014(28)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94494,62	90652,18	4	5	6.17	LOTE 016(29)	MZA PLANEACIÓN:	18
5	94500,44	90650,11	5	6	12.39	LOTE 017(1)	LOTE PLANEACIÓN:	2
6	94505,01	90661,62	6	1	0.88	DG 73 BIS S	SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	018
							LOTE UAECD:	018
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 73 BIS SUR 27B 81
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Activas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0172BFSK
							AREA (m2)	77,2

ESCALA: 1:250
0 1,25 2,5 5 7,5 10 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

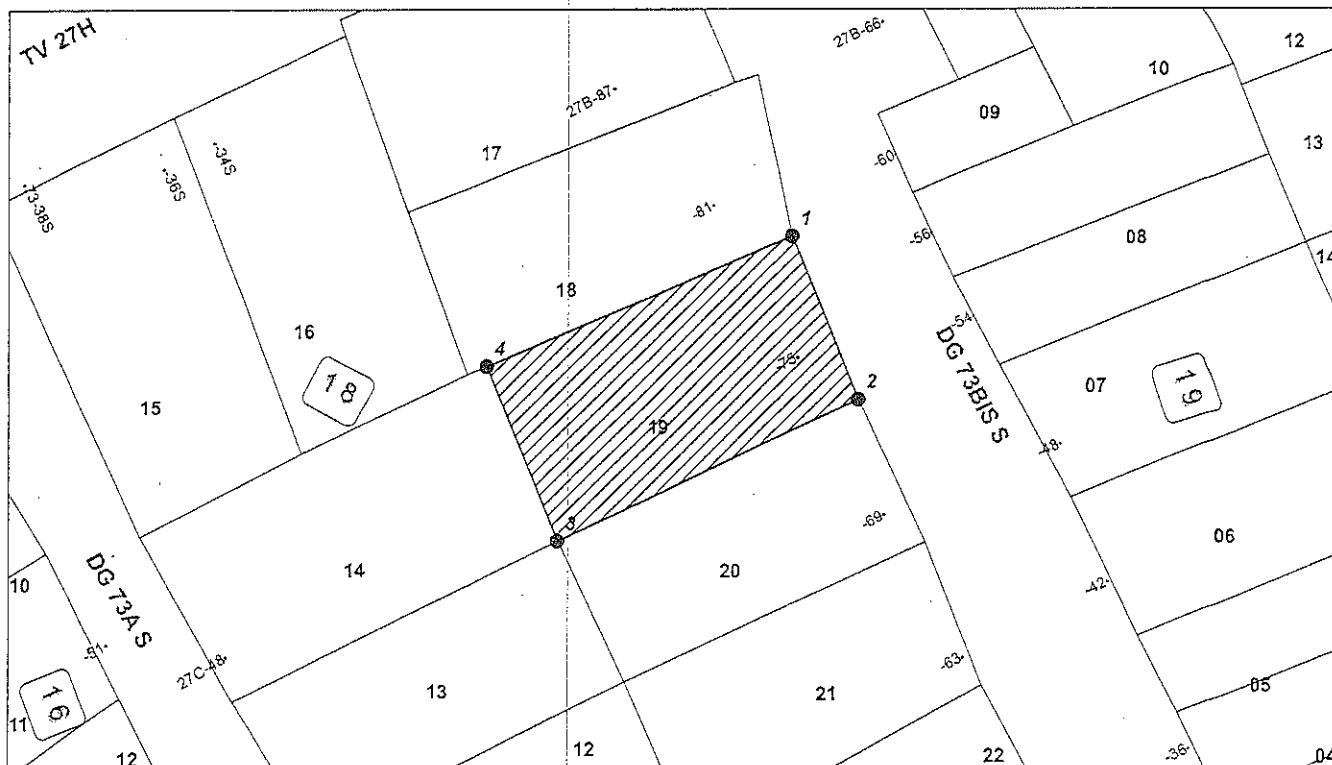
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

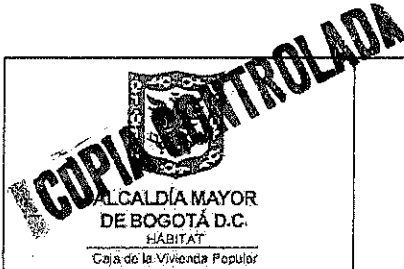
PLANO NÚMERO:	002580018019000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94499,56	90663,68	1	2	6.26	DG 73 BIS S	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94493,74	90666	2	3	11.72	LOTE 020(4)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94488,72	90655,41	3	4	6.70	LOTE 014(28)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94494,92	90652,88	4	1	11.76	LOTE 018(2)	MZA PLANEACIÓN:	18
							LOTE PLANEACIÓN:	3
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	018
							LOTE UAEC:	019
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 73 BIS SUR 27B 75
<small>NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.</small> <small>FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA</small>							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EJEP
							AREA (m2)	76,01

ESCALA: 1:250

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



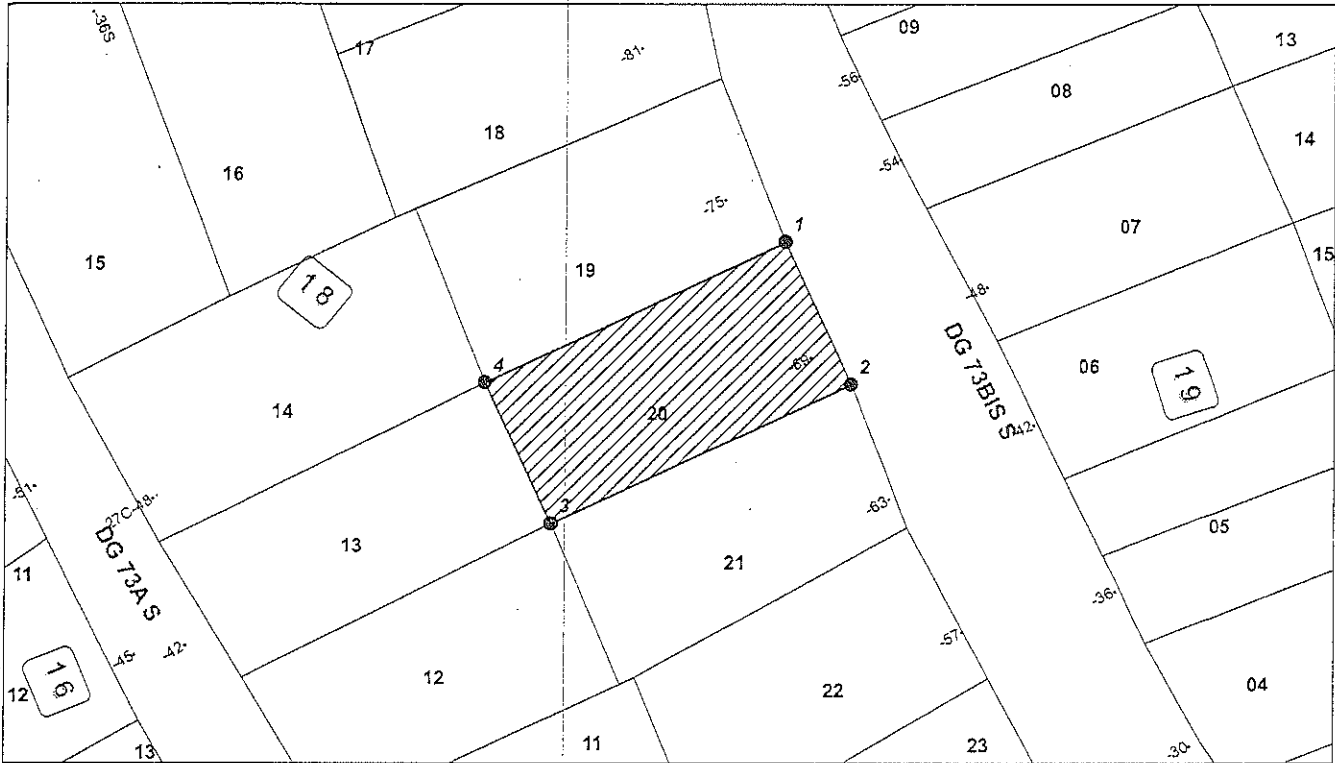
FORMATO PLANO PREDIAL
2353 **07 JUL 2021**

Código: 208-TIT-Ft-41

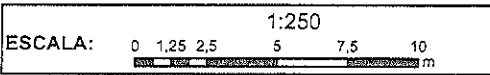
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

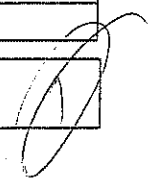
PLANO NÚMERO:	002580018020000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94493,74	90666	1	2	5.61	DG 73 BIS S	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94488,66	90668,38	2	3	11.73	LOTE 021(5)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94483,71	90657,74	3	4	5.52	LOTE 013(27)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94488,72	90655,41	4	1	11.72	LOTE 019(3)	MZA PLANEACIÓN:	18
							LOTE PLANEACIÓN:	4
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	018
							LOTE UAECD:	020
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 73 BIS SUR 27B 69
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0159LUBR
							AREA (m2)	65,27



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Gaje de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

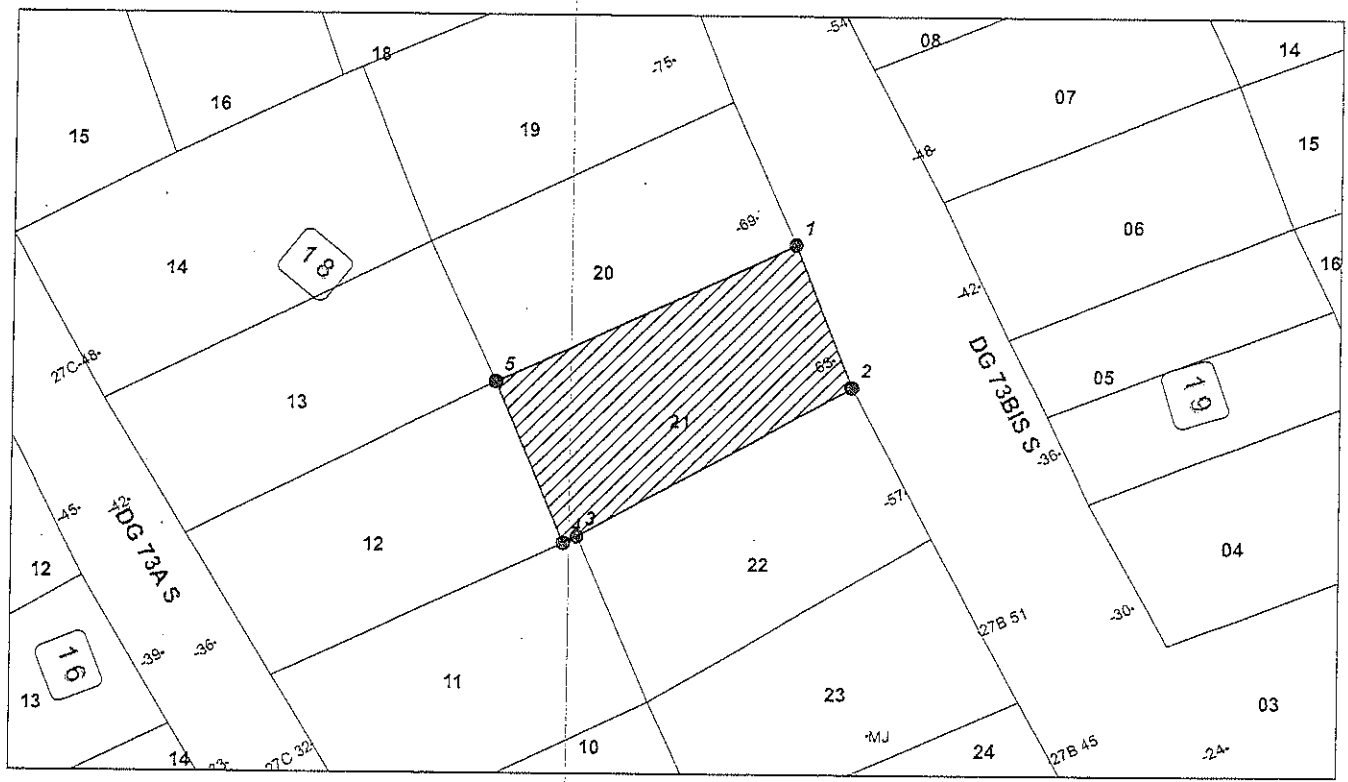
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

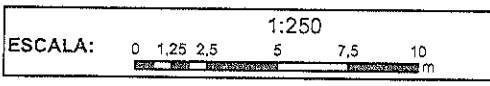
PLANO NÚMERO:	002580018021000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94488,66	90668,38	1	2	5.47	DG 73 BIS S	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94483,57	90670,38	2	3	11.06	LOTE 022(6)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94478,24	90660,69	3	4	0.55	LOTE 011(25)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94478,01	90660,19	4	5	6.21	LOTE 012(26)	MZA PLANEACIÓN:	18
5	94483,71	90657,74	5	1	11.73	LOTE 020(4)	LOTE PLANEACIÓN:	5
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	018
							LOTE UAEC:	021
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 73 BIS SUR 27B 63
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0160JOHY
							AREA (m2)	68,11

NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

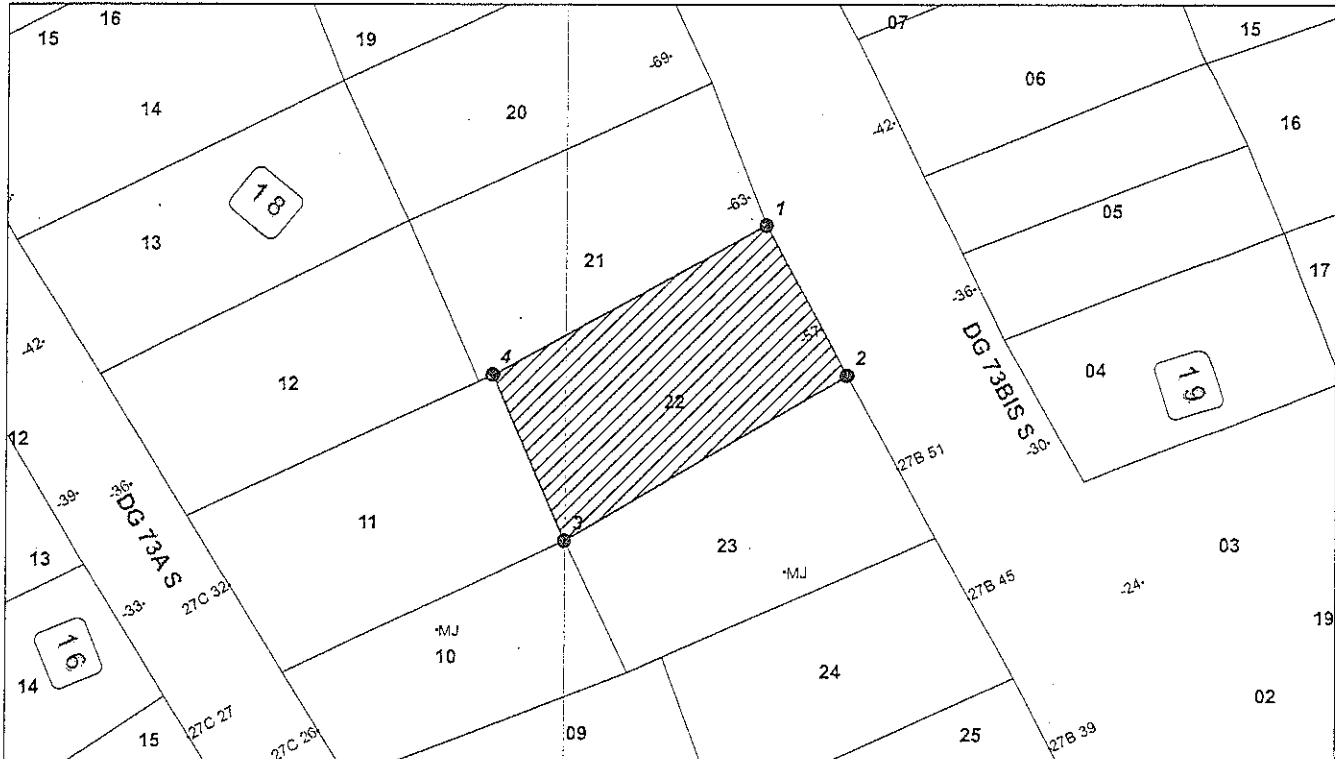
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580018022000

FECHA:

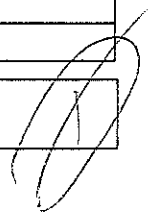
26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94483,57	90670,38	1	2	6.05	DG 73 BIS S	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94478,22	90673,22	2	3	11.55	LOTE 023(7)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94472,36	90663,26	3	4	6.42	LOTE 011(25)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94478,24	90660,69	4	1	11.06	LOTE 021(5)	MZA PLANEACIÓN:	18
							LOTE PLANEACIÓN:	6
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	018
							LOTE UAEC:	022
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 73 BIS SUR 27B 57
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EJFZ
							AREA (m2)	70,28

ESCALA: 1:250
0 1,25 2,5 5 7,5 10 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



COPIA CONTROLADA



FORMATO PLANO PREDIAL

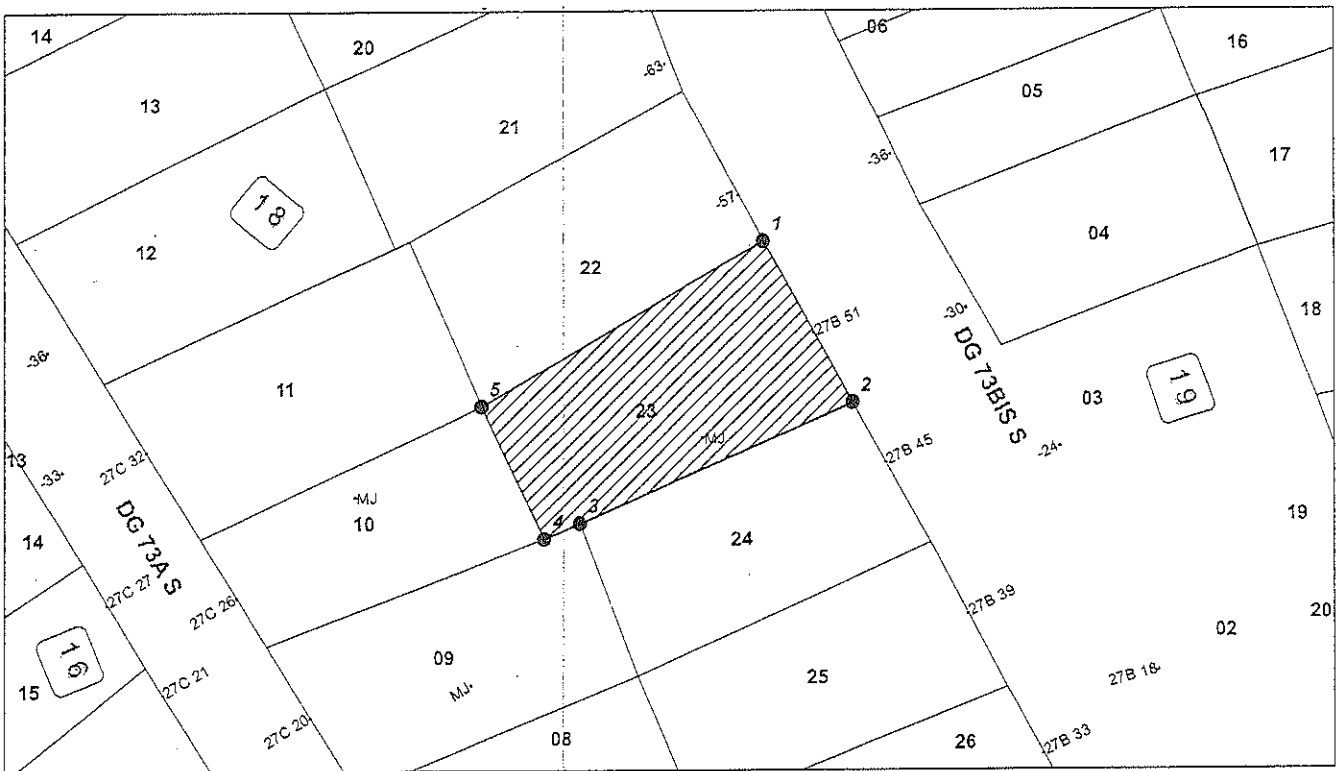
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

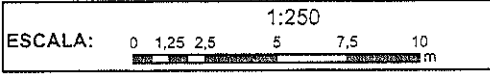
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580018023000	FECHA:	26/04/2021
----------------------	-----------------	---------------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94478,22	90673,22	1	2	6.57	DG 73 BIS S	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94472,46	90676,37	2	3	10.54	LOTE 024(8)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94468,2	90666,73	3	4	1.36	LOTE 009(23)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94467,65	90665,49	4	5	5.21	LOTE 010(24)	MZA PLANEACIÓN:	18
5	94472,36	90663,26	5	1	11.55	LOTE 022(6)	LOTE PLANEACIÓN:	7
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	018
							LOTE UAEC:	023
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 73 BIS SUR 27B 51
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0187CETO
							AREA (m2)	68,86



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Casa de la Vivienda Popular

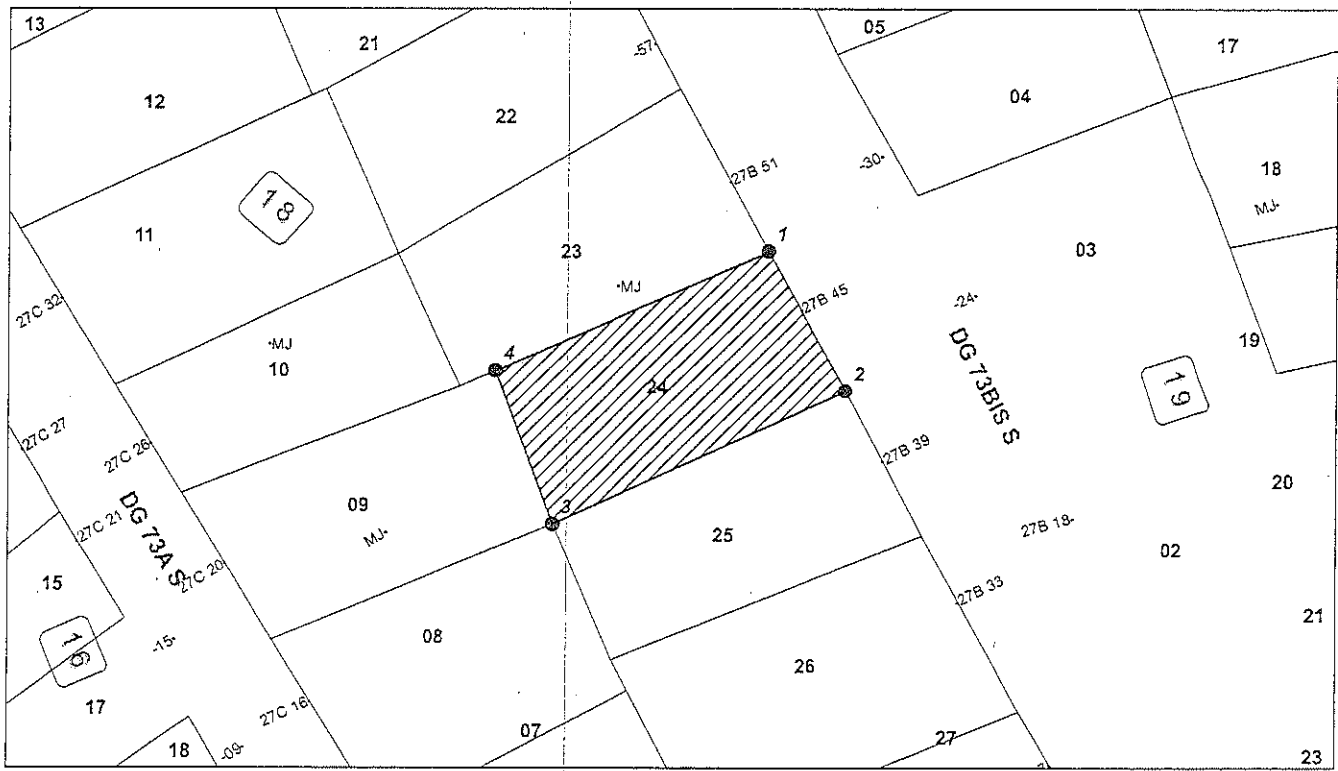
FORMATO PLANO PREDIAL
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580018024000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94472,46	90676,37	1	2	5.70	DG 73 BIS S	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94467,47	90679,12	2	3	11.39	LOTE 025(9)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94462,75	90668,76	3	4	5.82	LOTE 009(23)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94468,2	90666,73	4	1	10.54	LOTE 023(7)	MZA PLANEACIÓN:	18
							LOTE PLANEACIÓN:	8
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	018
							LOTE UAEC:	024
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 73 BIS SUR 27B 45
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adivas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0172BFTO
							AREA (m2)	62,95

ESCALA: 1:250
0 1,25 2,5 5 7,5 10 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

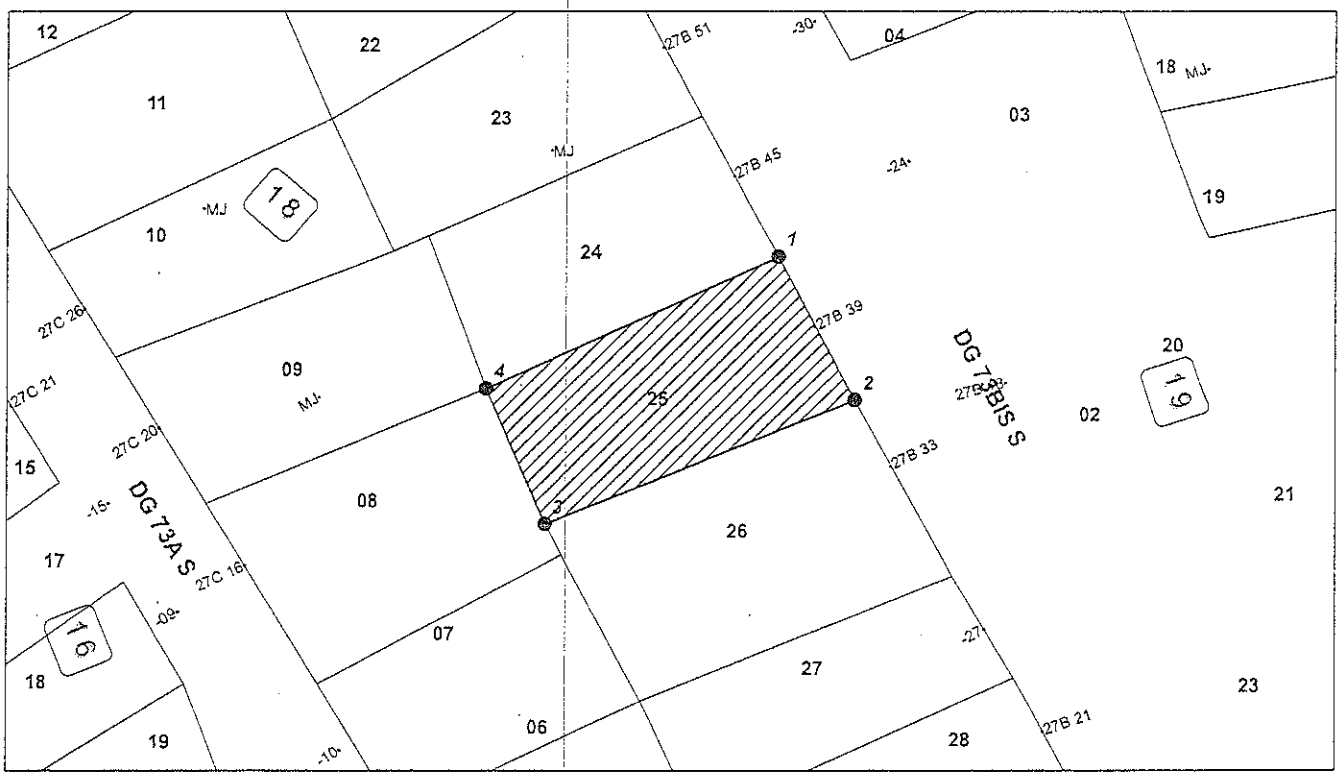
FORMATO PLANO PREDIAL
2353
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580018025000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94467,47	90679,12	1	2	5.80	DG 73 BIS S	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94462,33	90681,81	2	3	11.80	LOTE 026(10)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94457,93	90670,86	3	4	5.26	LOTE 008(22)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94462,75	90668,76	4	1	11.39	LOTE 024(8)	MZA PLANEACIÓN:	18
							LOTE PLANEACIÓN:	9
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	018
							LOTE UAEC:	025
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 73 BIS SUR 27B 39
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0147EJHK
							AREA (m2)	63,99

ESCALA:	1:250 0 1,25 2,5 5 7,5 10	ELABORÓ	Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
---------	------------------------------	---------	--

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

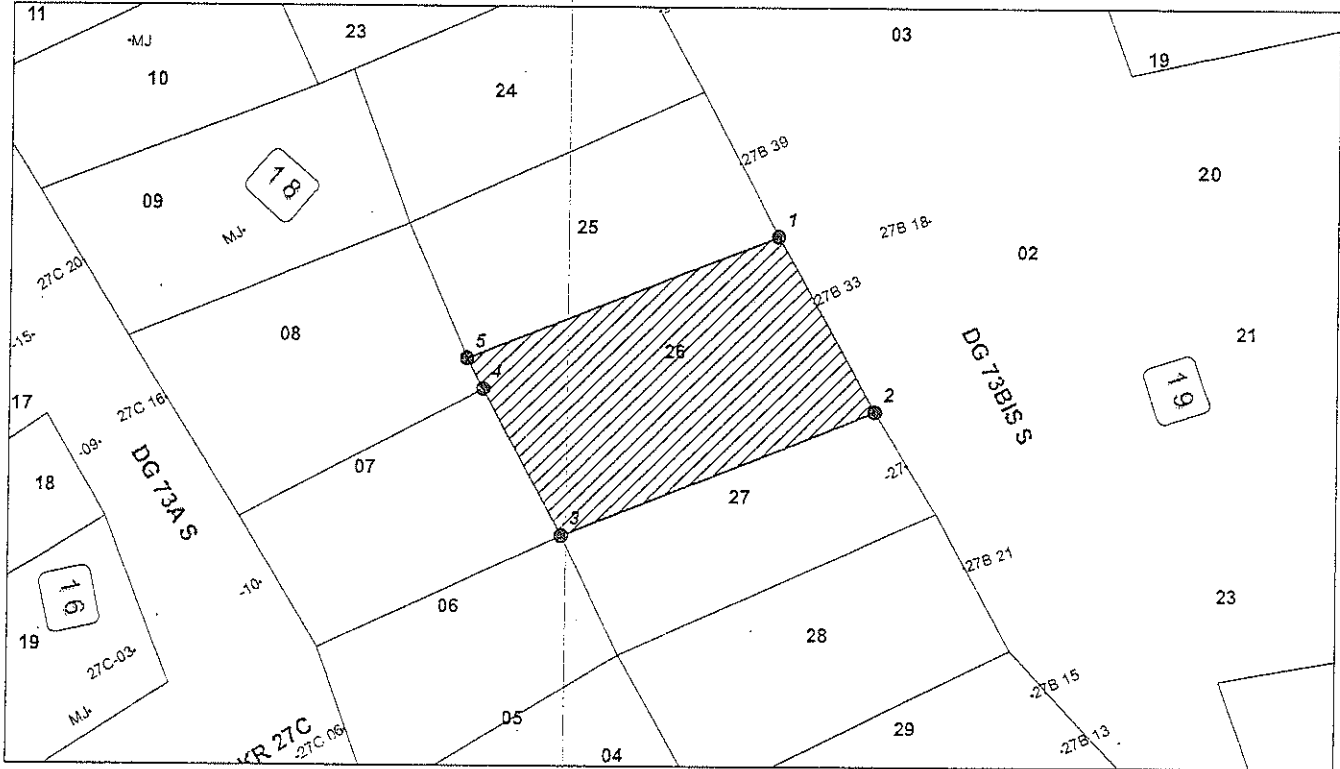
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

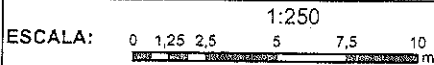
002580018026000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94462,33	90681,81	1	2	7.17	DG 73 BIS S	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94456,08	90685,31	2	3	11.92	LOTE 027(11)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94451,63	90674,24	3	4	5.90	LOTE 007(21)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94456,83	90671,45	4	5	1.25	LOTE 008(22)	MZA PLANEACIÓN:	18
5	94457,93	90670,86	5	1	11.80	LOTE 025(9)	LOTE PLANEACIÓN:	10
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	018
							LOTE UAEC:	026
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 73 BIS SUR 27B 33
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EJJZ
							AREA (m2)	84,27



ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



CÓPIA CONTROLADA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

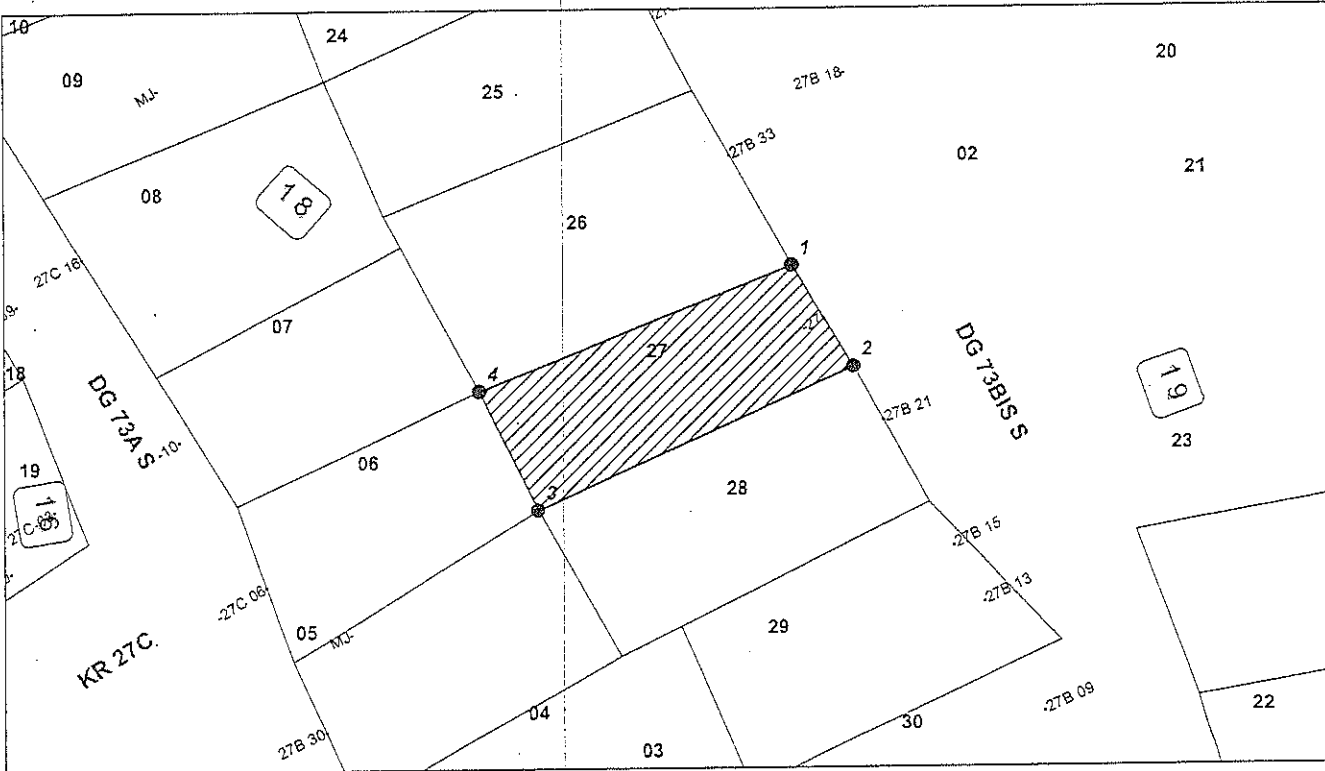
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580018027000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DISt. (m)	LIMITA CON		
1	94456,08	90685,31	1	2	4.23	DG 73 BIS S	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94452,45	90687,48	2	3	12.27	LOTE 028(12)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94447,41	90676,29	3	4	4.69	LOTE 006(20)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94451,63	90674,24	4	1	11.92	LOTE 026(10)	MZA PLANEACIÓN:	18
							LOTE PLANEACIÓN:	11
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	018
							LOTE UAEC:	027
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 73 BIS SUR 27B 27
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0172BFUZ
							AREA (m2)	53,67

ESCALA:	1:250 0 1,25 2,5 5 7,5 10	ELABORÓ	Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
---------	------------------------------	---------	--

COPIA CONTROLADA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Casa de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

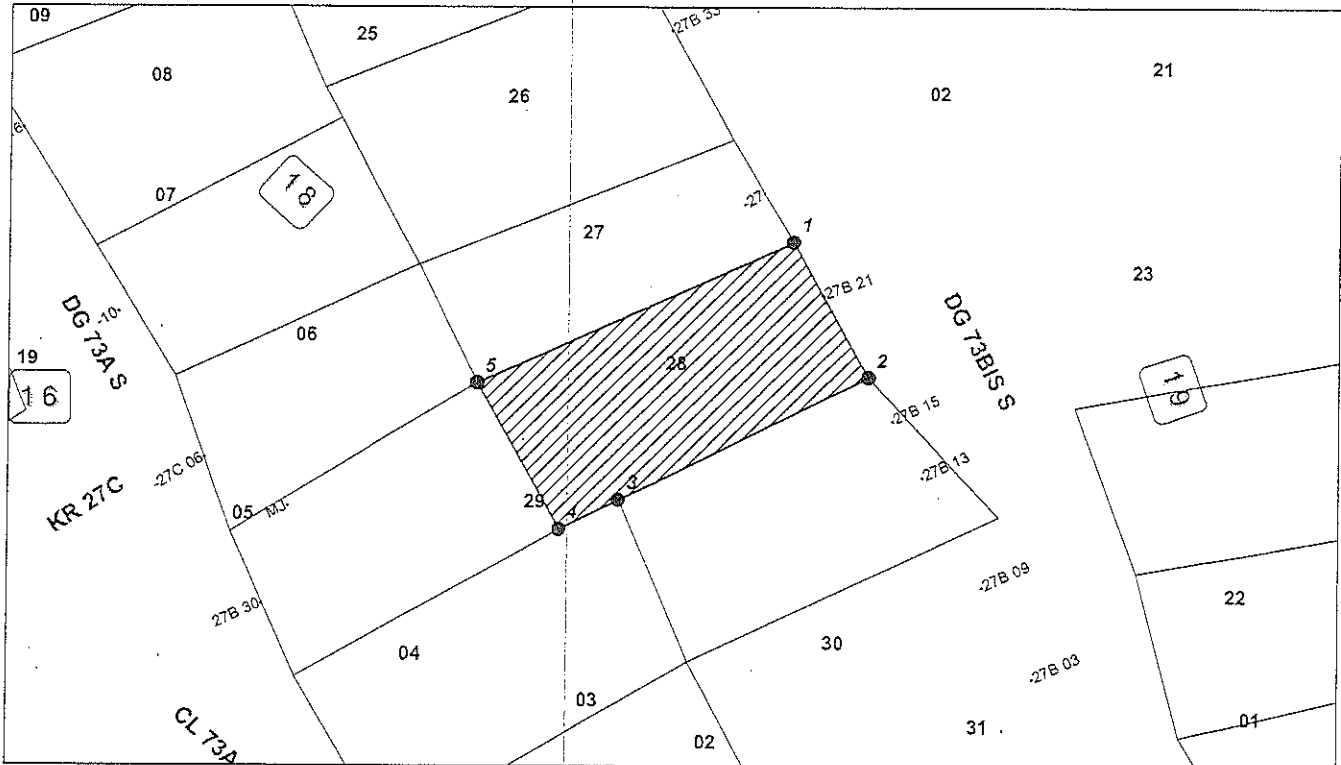
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

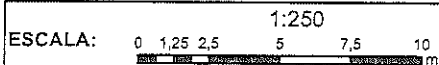
002580018028000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94452,45	90687,48	1	2	5.50	DG 73 BIS S	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94447,63	90690,13	2	3	9.80	LOTE 029(13)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94443,27	90681,35	3	4	2.35	LOTE 004(18)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94442,23	90679,25	4	5	5.97	LOTE 005(19)	MZA PLANEACIÓN:	18
5	94447,41	90676,29	5	1	12.27	LOTE 027(11)	LOTE PLANEACIÓN:	12
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	018
							LOTE UAEC:	028
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 73 BIS SUR 27B 21
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EJKC
							AREA (m2)	69,82



ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

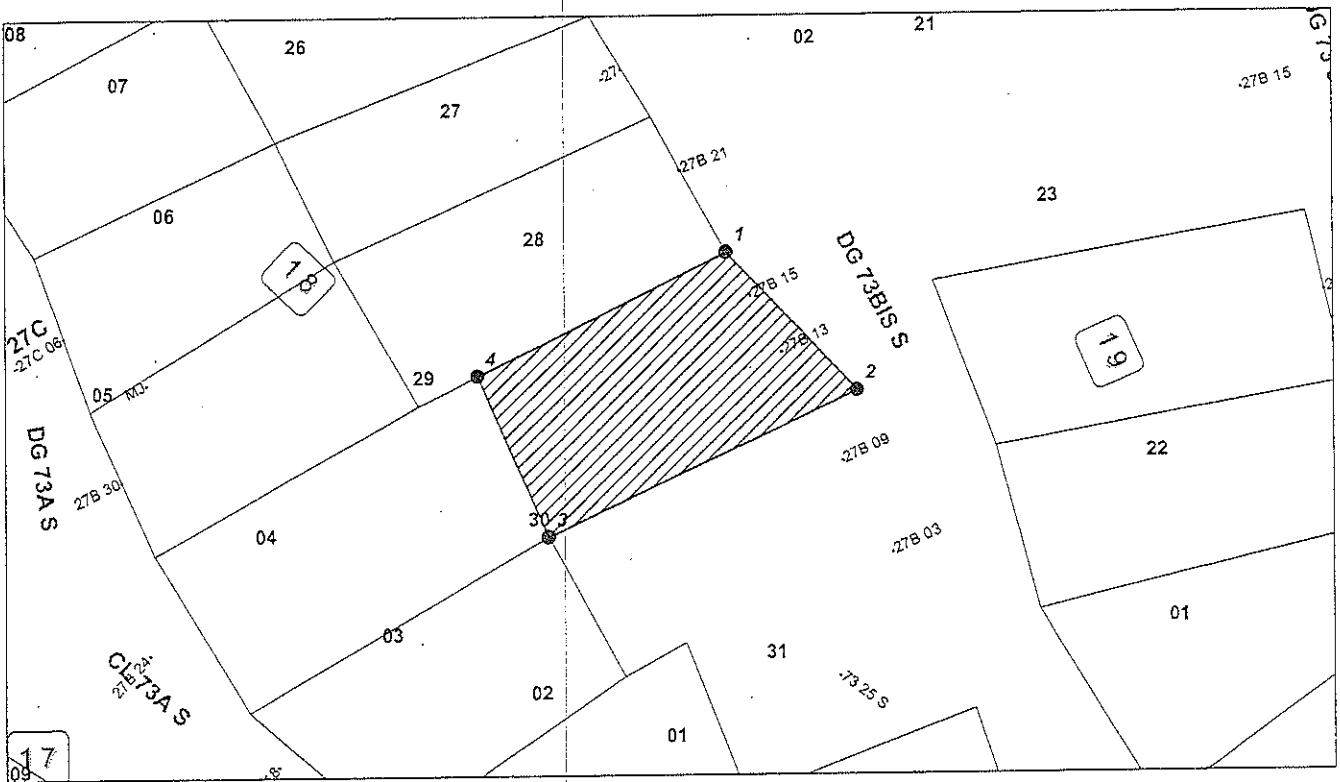
COPIA CONTROLADA
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
 Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

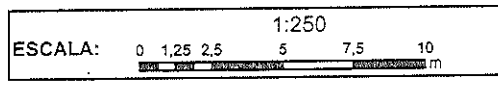
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41
 Versión: 2 Pag. 1 DE 1
 Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580018029000	FECHA:	26/04/2021
----------------------	-----------------	---------------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94447,63	90690,13	1	2	6,78	DG 73 BIS S	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94442,69	90694,77	2	3	12,10	LOTE 030(14)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94437,53	90683,83	3	4	6,25	LOTE 004(18)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94443,27	90681,35	4	1	9,80	LOTE 028(12)	MZA PLANEACIÓN:	18
							LOTE PLANEACIÓN:	13
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	018
							LOTE UAEC:	029
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 73 BIS SUR 27B 15
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0147EJLF
							AREA (m2)	69,58



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Casa de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

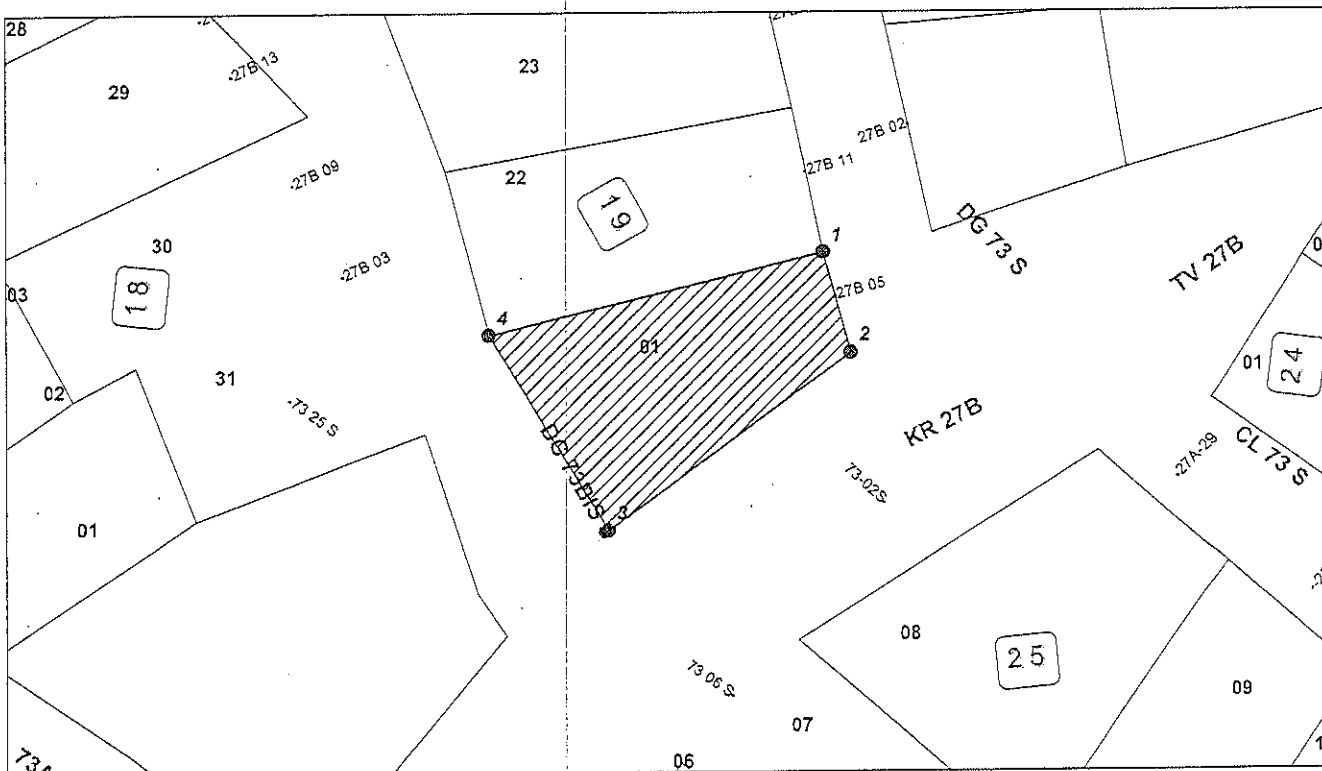
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580019001000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



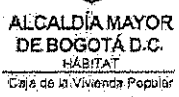
COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94437,74	90712,98	1	2	3.67	DG 73 SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94434,2	90713,96	2	3	10.64	KR 27B	UPZ:	67 - LUCERO
3	94427,89	90705,39	3	4	8.14	DG 73 BIS S	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94434,84	90701,15	4	1	12.18	LOTE 022(12)	MZA PLANEACIÓN:	19
							LOTE PLANEACIÓN:	13
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	019
							LOTE UAEC:	001
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 73 SUR 27B 05
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adivas. SNR 01. 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	DISPERSO
							AREA (m2)	65,5

ESCALA: 1:250
0 1,25 2,5 5 7,5 10 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



COPIA CONTROLADA



FORMATO PLANO PREDIAL

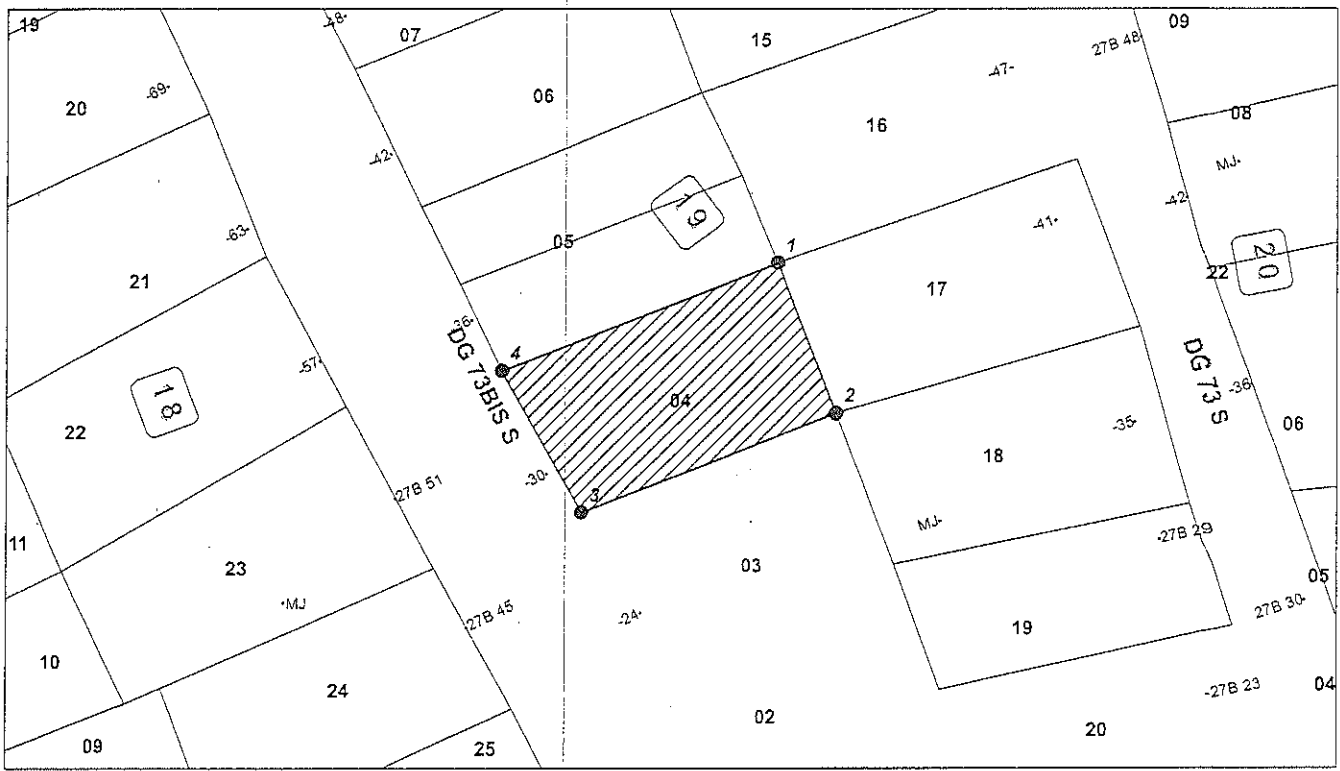
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

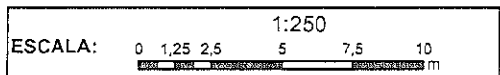
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580019004000	FECHA:	26/04/2021
----------------------	-----------------	---------------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94483,33	90688,51	1	2	5.74	LOTE 017(7A)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94477,99	90690,59	2	3	9.66	LOTE 003(14)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94474,46	90681,6	3	4	5.79	DG 73 BIS S	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94479,49	90678,74	4	1	10.49	LOTE 005B(16B)	MZA PLANEACIÓN:	19
							LOTE PLANEACIÓN:	15
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	019
							LOTE UAEC:	004
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 73 BIS SUR 27B 30
<small>NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.</small> <small>FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA</small>							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EJPA
							AREA (m2)	57,77



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Casa de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

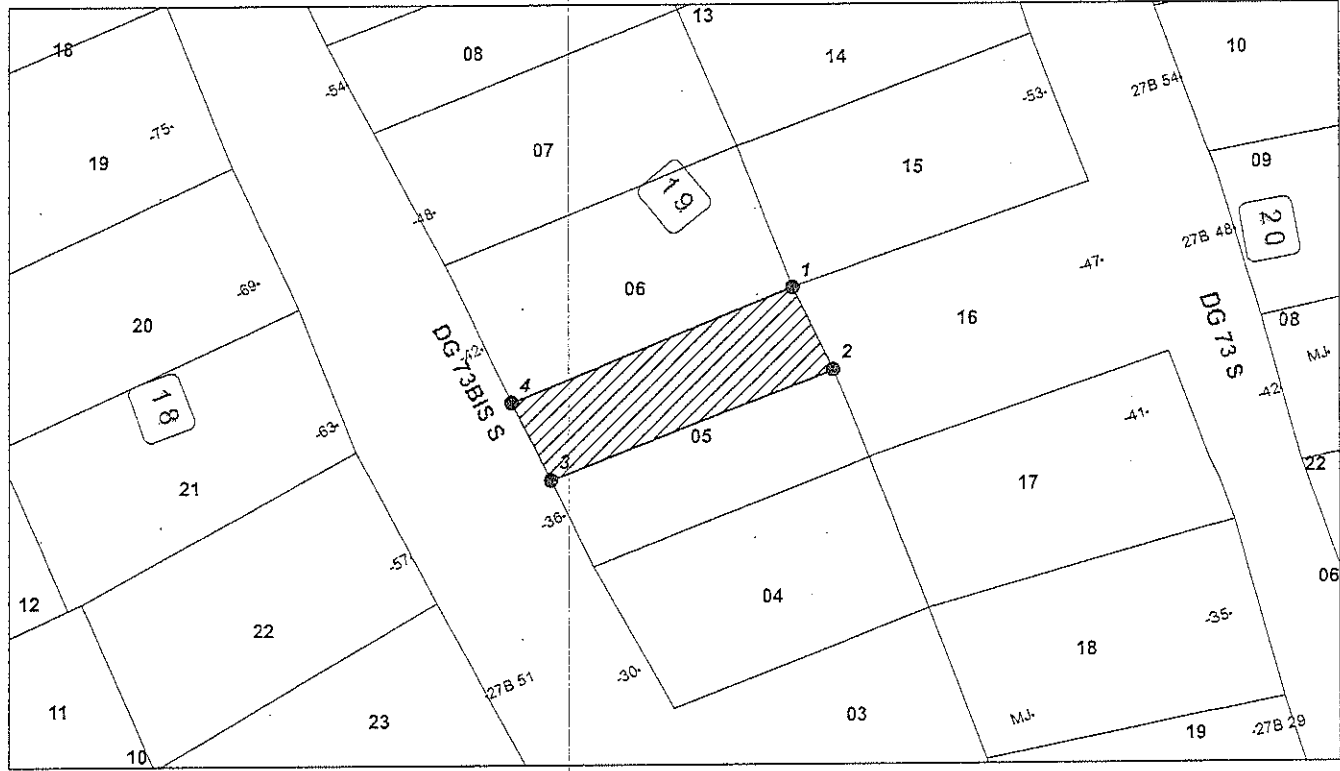
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580019005001	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94489,39	90685,76	1	2	3.27	LOTE 016(6B)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94486,45	90687,2	2	3	10.66	LOTE 005B(16B)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94482,58	90677,26	3	4	3.06	DG 73 BIS S	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94485,32	90675,89	4	1	10.67	LOTE 006(17)	MZA PLANEACIÓN:	19
							LOTE PLANEACIÓN:	16A
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	019
							LOTE UAEC:	005A
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 73 BIS SUR 27B 38
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Activas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EJRJ
							AREA (m2)	33,67

ESCALA: 1:250
0 1,25 2,5 5 7,5 10

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

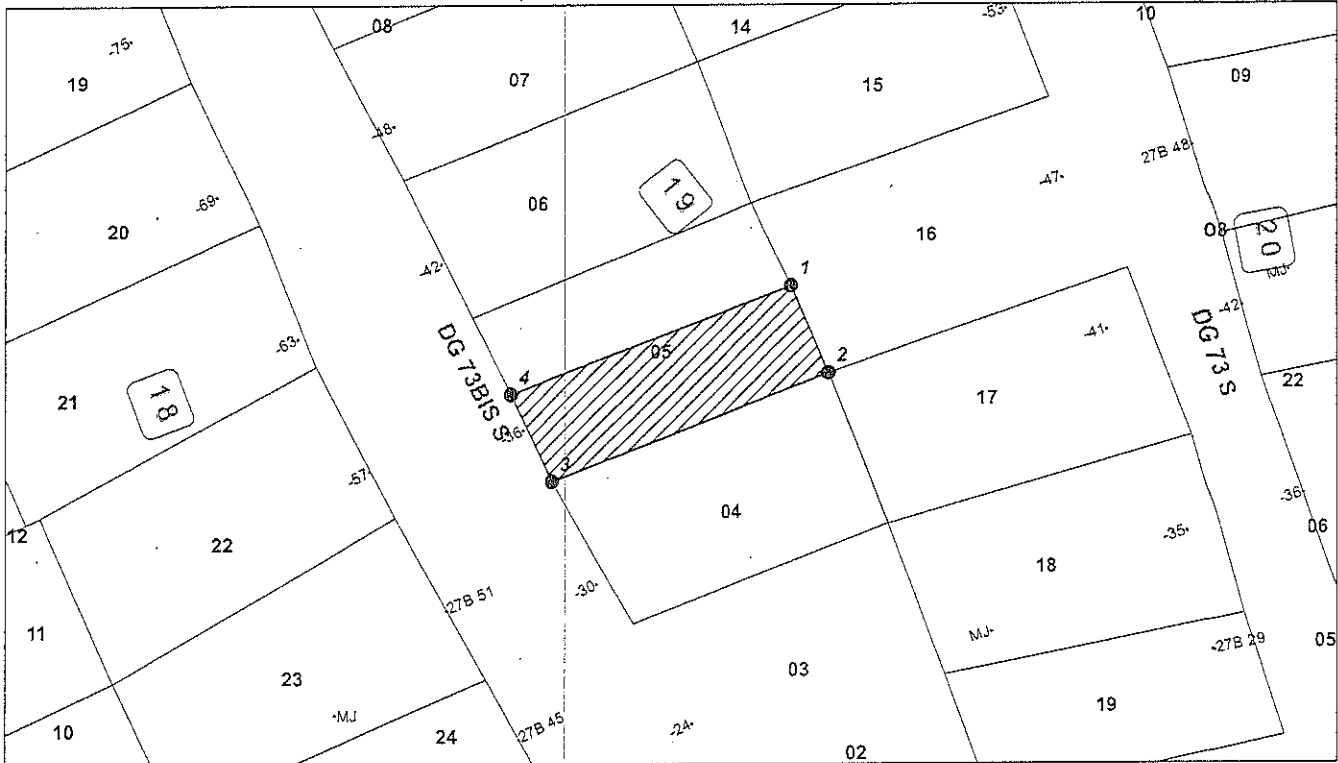
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

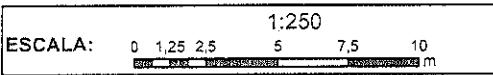
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580019005002	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94486,45	90687,2	1	2	3.37	LOTE 016(6B)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94483,33	90688,49	2	3	10.48	LOTE 004(15)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94479,49	90678,74	3	4	3.43	DG 73 BIS S	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94482,58	90677,26	4	1	10.66	LOTE 005A(16A)	MZA PLANEACIÓN:	19
							LOTE PLANEACIÓN:	16B
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	019
							LOTE UAEC:	005B
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 73 BIS SUR 27B 36
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0147EJRJ
							AREA (m2)	35,89



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

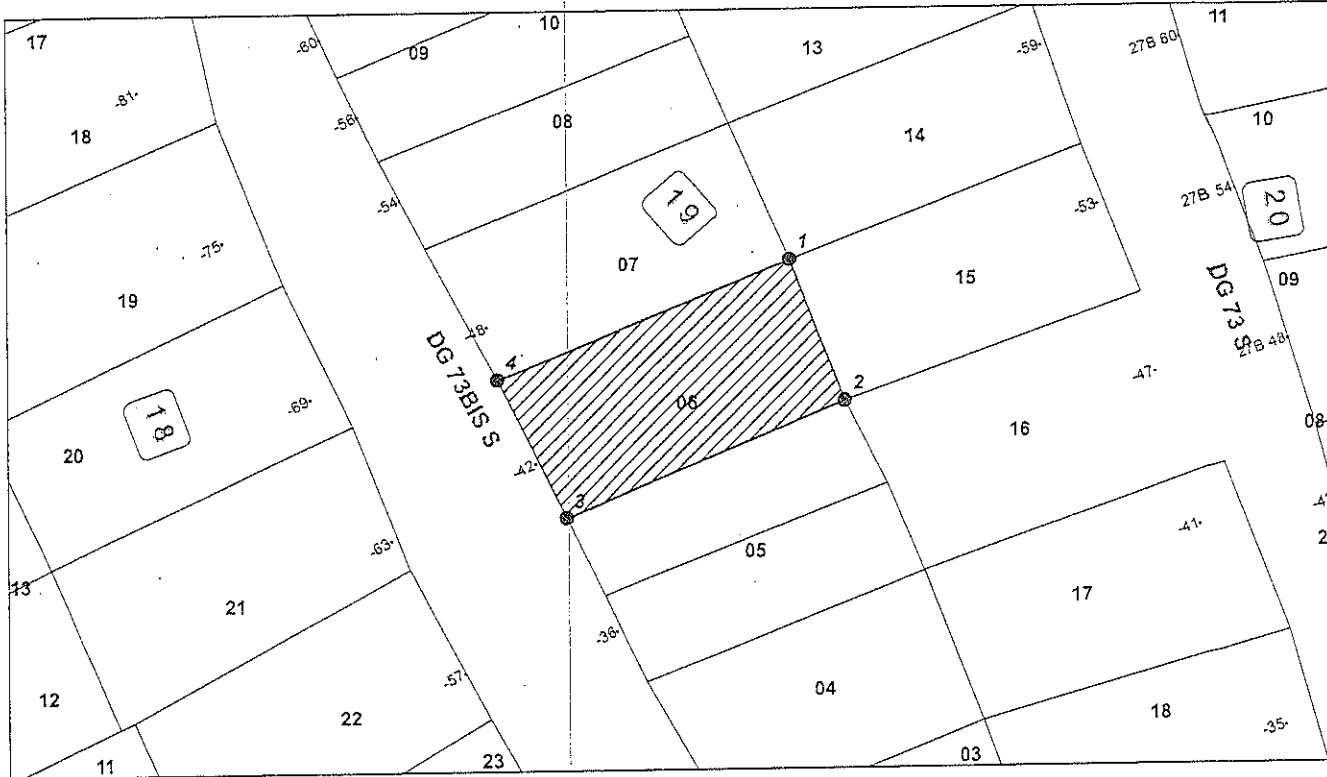
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

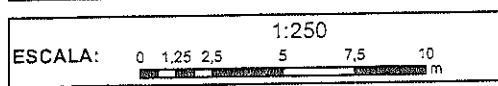
PLANO NÚMERO:	002580019006000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94494,44	90683,83	1	2	5.41	LOTE 015(5)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94489,39	90685,76	2	3	10.67	LOTE 005A(16A)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94485,32	90675,89	3	4	5.46	DG 73 BIS S	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94490,24	90673,51	4	1	11.14	LOTE 007(18)	MZA PLANEACIÓN:	19
							LOTE PLANEACIÓN:	17
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	019
							LOTE UAECD:	006
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 73 BIS SUR 27B 42
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EJSY
							AREA (m2)	59,22

NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Casa de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

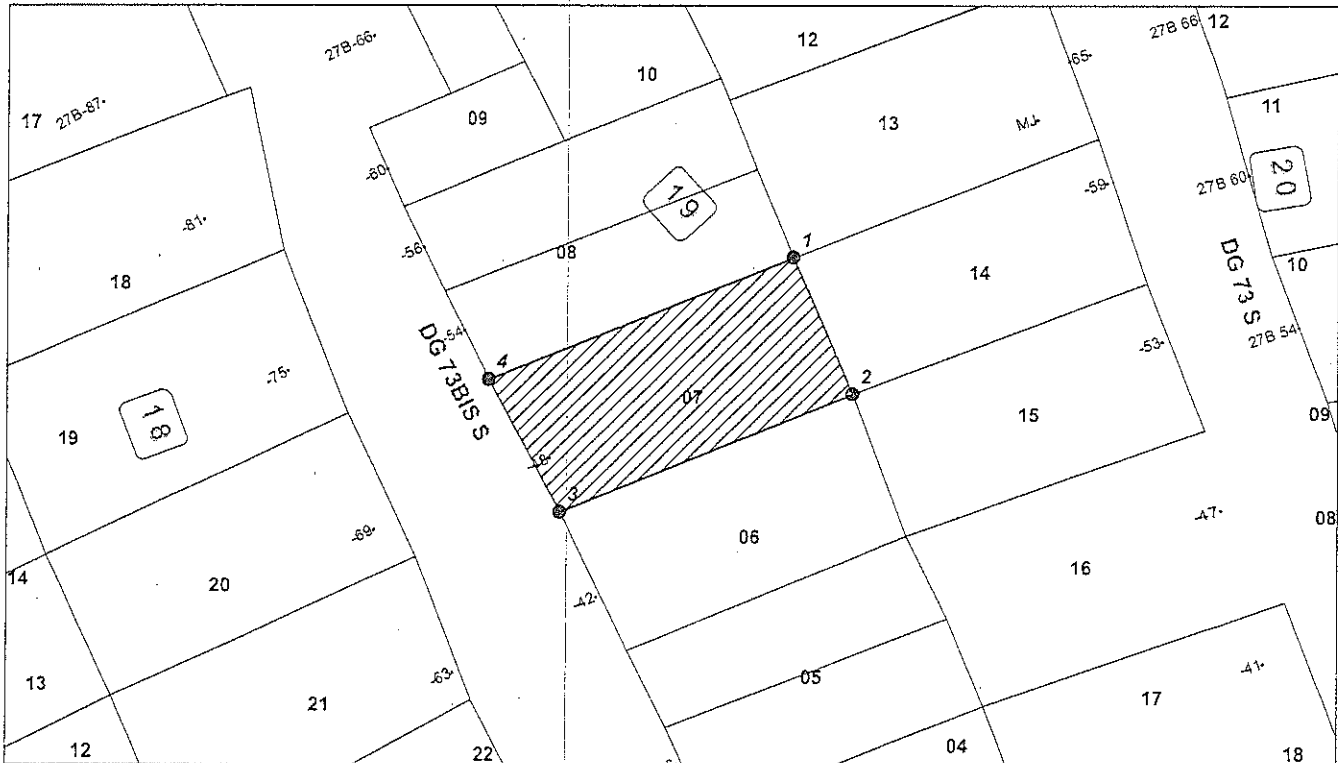
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

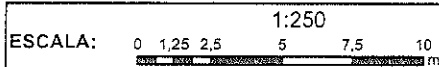
002580019007000

FECHA:

26/04/2021




COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94499,3	90681,72	1	2	5.30	LOTE 014(4)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94494,44	90683,83	2	3	11.14	LOTE 006(17)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94490,24	90673,51	3	4	5.35	DG 73 BIS S	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94494,96	90670,99	4	1	11.58	LOTE 008B(19B)	MZA PLANEACIÓN:	19
							LOTE PLANEACIÓN:	18
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	019
							LOTE UAEC:	007
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 73 BIS SUR 27B 48
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EJTD
							AREA (m2)	60,33

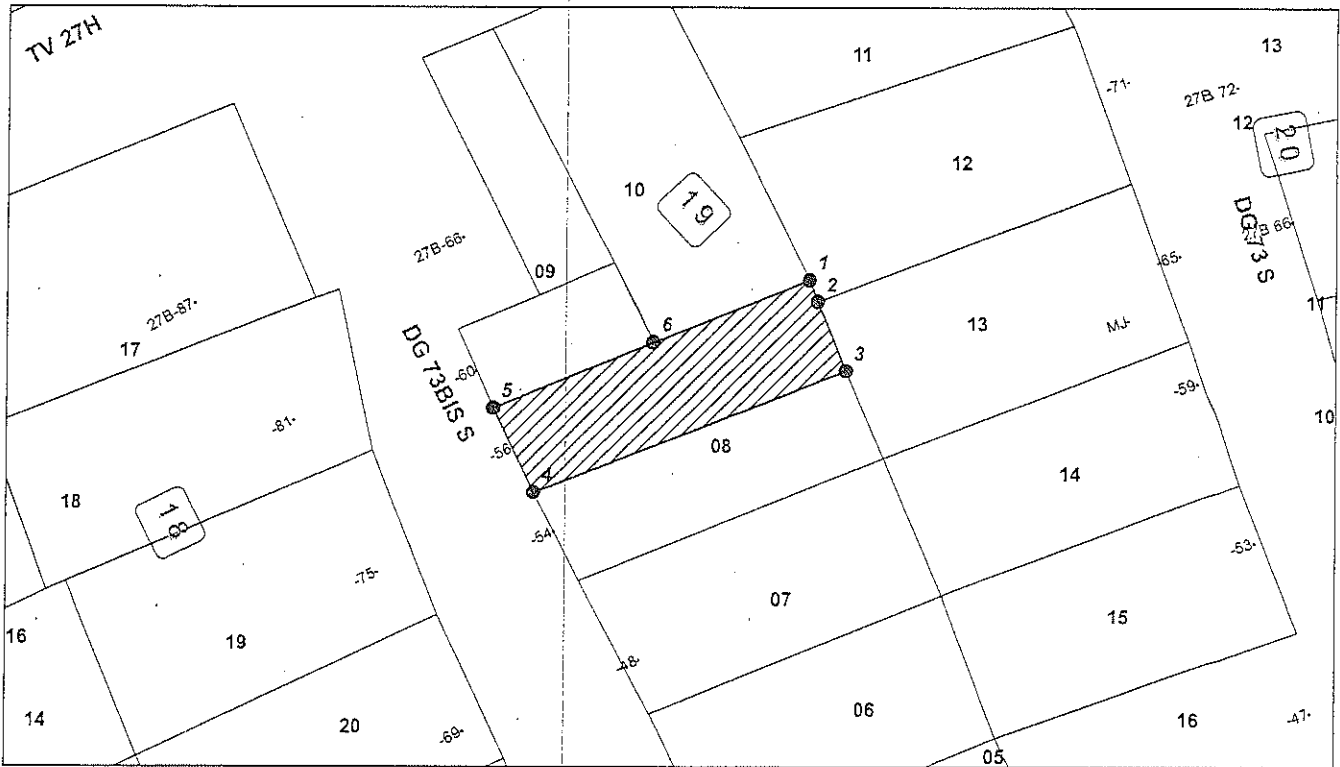


ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

 <p>COPIA CONTROLADA</p> <p>ALCALDÍA MAYOR BOGOTÁ D.C. HABITAT Cajas de la Vivienda Popular</p>	<p>FORMATO PLANO PREDIAL</p> <p>2353 07 JUL 2021</p>	<p>Código: 208-TIT-Ft-41</p>
		<p>Versión: 2 Pag. 1 DE 1</p>
		<p>Vigente desde: 21/04/2017</p>

PLANO NÚMERO:	002580019008001	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94505,66	90679,11	1	2	0.82	LOTE 012(2)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94504,9	90679,42	2	3	2.66	LOTE 013(3)	UPZ:	67 - LUGERO
3	94502,43	90680,4	3	4	11.85	LOTE 008B(19B)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94498,09	90669,37	4	5	3.35	DG 73 BIS S	MZA PLANEACIÓN:	19
5	94501,11	90667,92	5	6	6.13	LOTE 009C(20C)	LOTE PLANEACIÓN:	19A
6	94503,45	90673,58	6	1	5.96	LOTE 010(21)	SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	019
							LOTE UAEC:	008A
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 73 BIS SUR 27B 56
<p>NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtv. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.</p> <p>FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA</p>							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0162DSNN
							AREA (m2)	41,03

ESCALA: 1:250
 0 1,25 2,5 5 7,5 10
 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

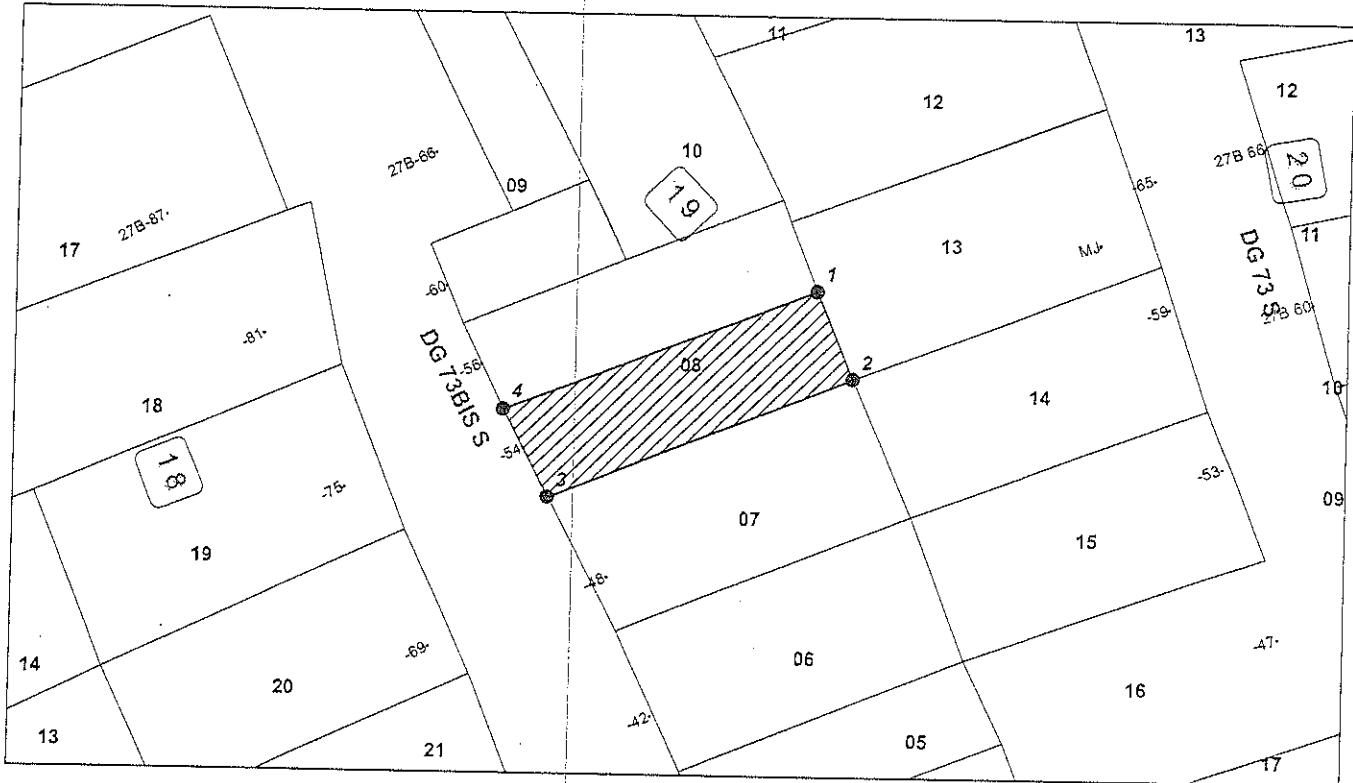
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580019008002

FECHA:

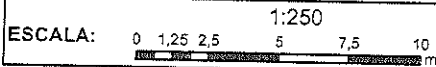
26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94502,43	90680,4	1	2	3.39	LOTE 013(3)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94499,3	90681,72	2	3	11.58	LOTE 007(18)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94494,96	90670,99	3	4	3.52	DG 73 BIS S	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94498,09	90669,37	4	1	11.85	LOTE 008A(19A)	MZA PLANEACIÓN:	19
							LOTE PLANEACIÓN:	19B
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	019
							LOTE UAECD:	008B
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 73 BIS SUR 27B 54
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0162DSNN
							AREA (m2)	40,4

NOTA MARCO JURIDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA

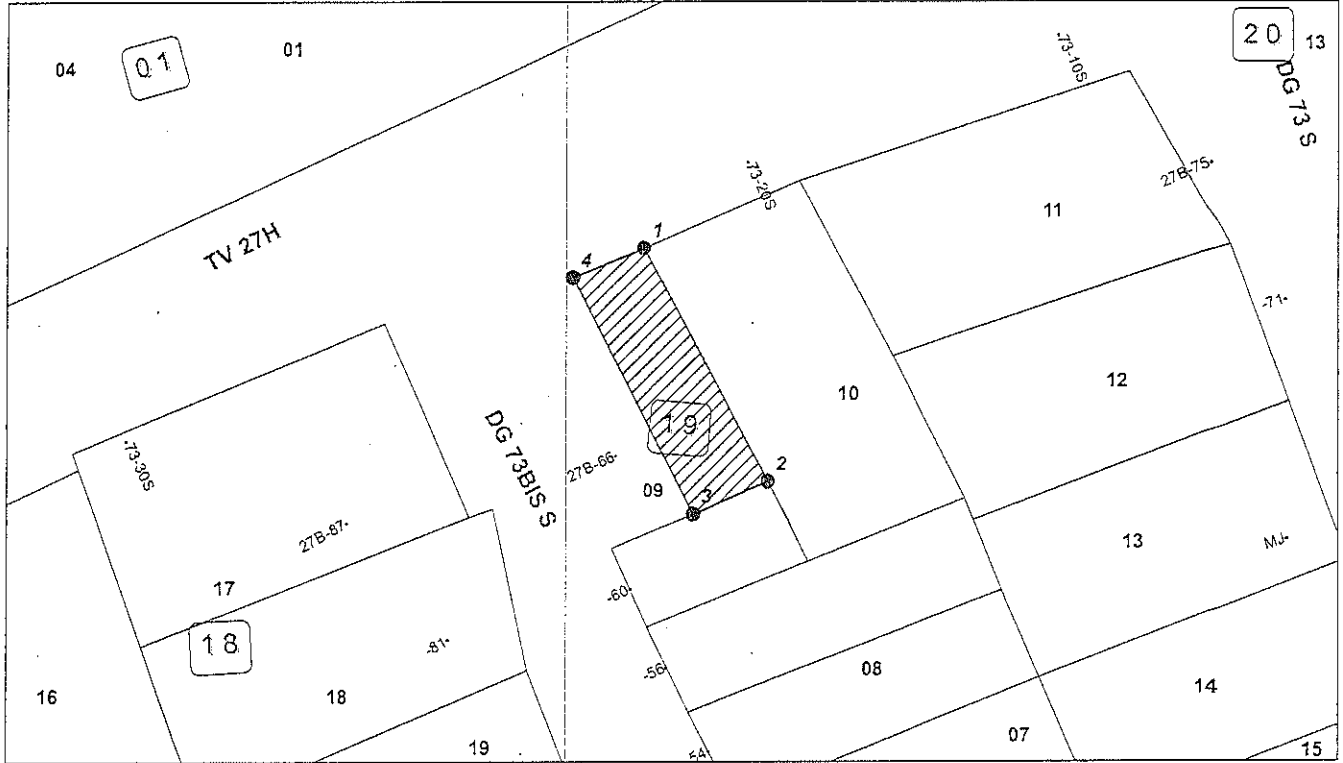


ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

	FORMATO PLANO PREDIAL 2353 07 JUL 2021	Código: 208-TIT-Ft-41
		Versión: 2 Pag. 1 DE 1
		Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580019009001	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94514,59	90667,8	1	2	9.40	LOTE 010(21)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94506,27	90672,18	2	3	2.88	LOTE 009C(20C)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94505,11	90669,54	3	4	9.42	LOTE 009B(20B)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94513,54	90665,31	4	1	2.70	TV 27H	MZA PLANEACIÓN:	19
							LOTE PLANEACIÓN:	20A
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	019
							LOTE UAECD:	009A
							DIRECCIÓN OFICIAL:	TV 27H 73 30 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adivas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EJUH
							AREA (m2)	26,24

ESCALA: 1:250 0 1,25 2,5 5 7,5 10 m	ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
--	--



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Casa de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

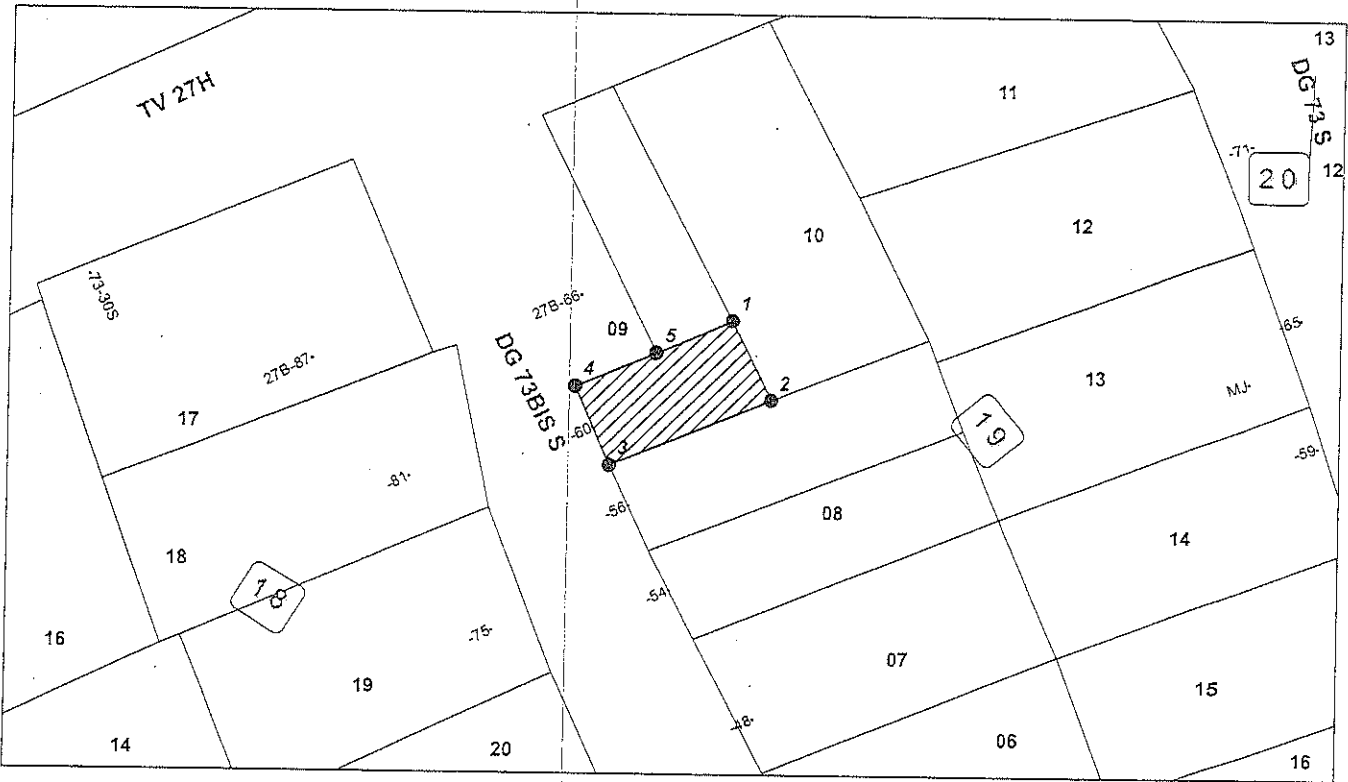
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

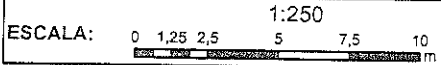
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580019009003	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94506,27	90672,18	1	2	3.15	LOTE 010(21)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94503,45	90673,58	2	3	6.13	LOTE 008A(19A)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94501,11	90667,92	3	4	3.05	DG 73 BIS S	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94503,9	90666,68	4	5	3.11	LOTE 009B(20B)	MZA PLANEACIÓN:	19
5	94505,11	90669,54	5	1	2.88	LOTE 009A(20A)	LOTE PLANEACIÓN:	20C
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	019
							LOTE UAEC:	009C
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 73 BIS S 27B 60 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EJUH
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							AREA (m2)	18,73



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

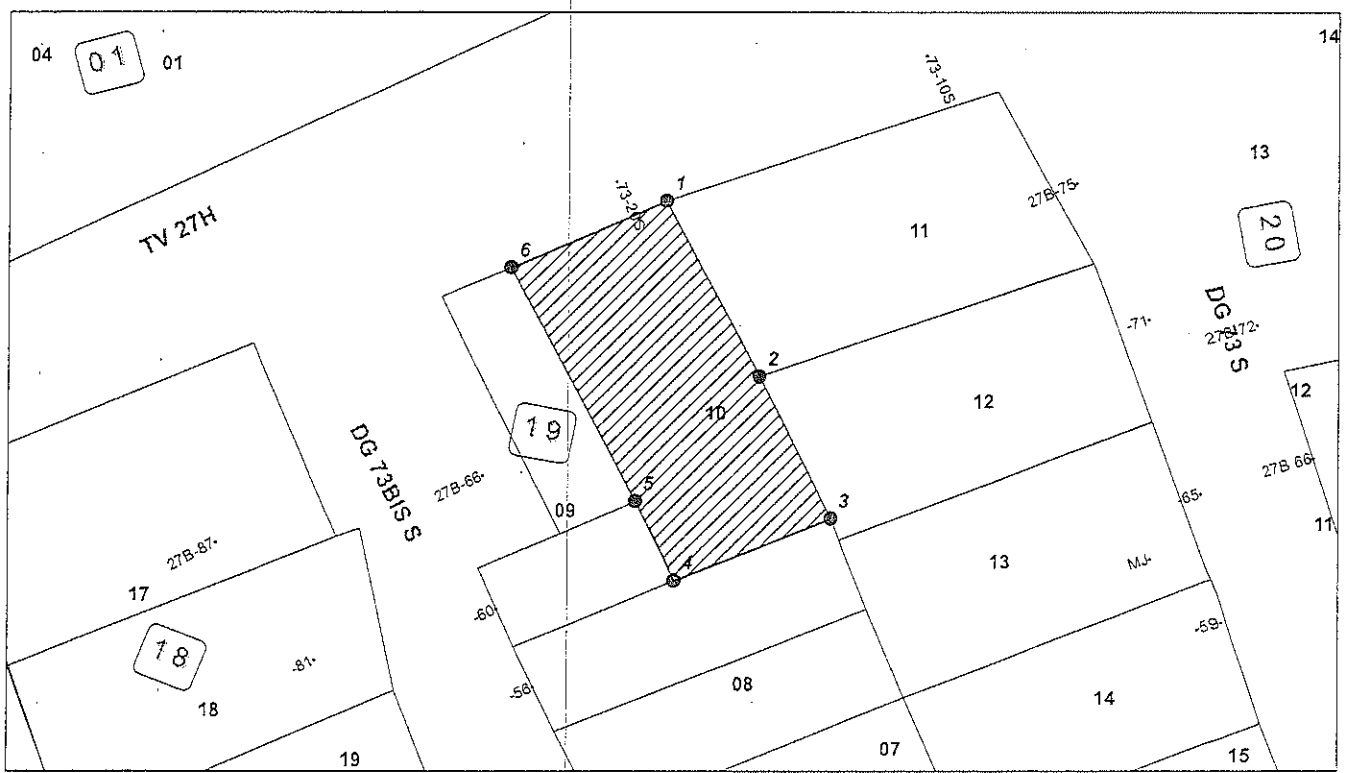


FORMATO PLANO PREDIAL

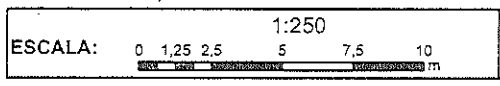
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41
Versión: 2 Pag. 1 DE 1
Vigente desde: 21/04/2017

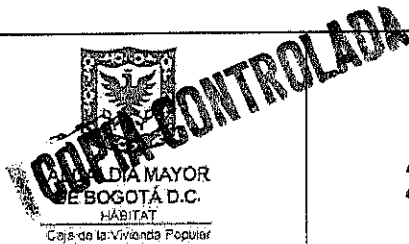
PLANO NÚMERO:	002580019010000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94516,96	90673,26	1	2	7.06	LOTE 011(1)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94510,72	90676,57	2	3	5.67	LOTE 012(2)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94505,66	90679,11	3	4	5.96	LOTE 008A(19A)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94503,45	90673,58	4	5	3.15	LOTE 009C(20C)	MZA PLANEACIÓN:	19
5	94506,27	90672,18	5	6	9.40	LOTE 009A(20A)	LOTE PLANEACIÓN:	21
6	94514,59	90667,8	6	1	5.95	TV 27H	SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	019
							LOTE UAECD:	010
							DIRECCIÓN OFICIAL:	TV 27H 73 20 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2167 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EJWW
							AREA (m2)	74,99



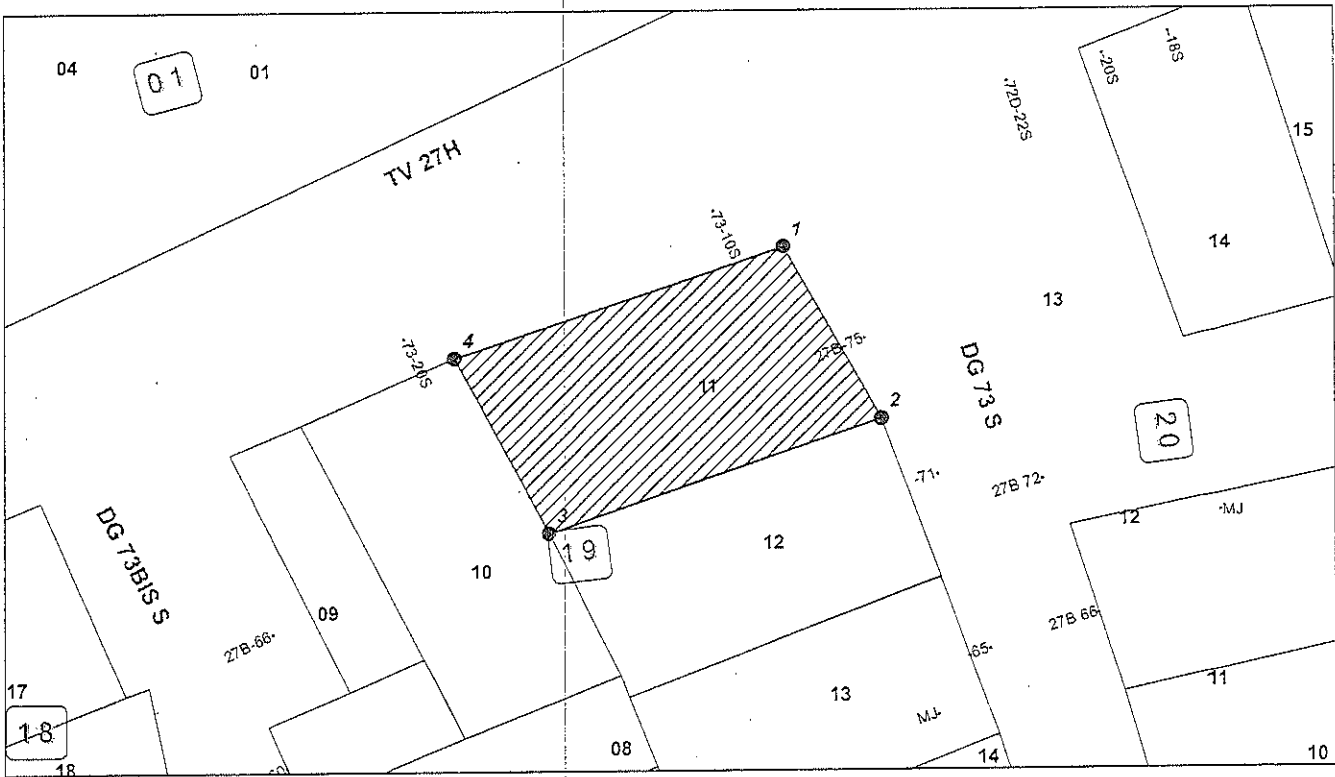
ELABORÓ Daniel Fernando Ramírez Fandiño - 25222181889CND



FORMATO PLANO PREDIAL
 2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41
 Versión: 2 Pag. 1 DE 1
 Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580019011000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94520,86	90684,92	1	2	7.02	DG 73 SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94514,73	90688,33	2	3	12.43	LOTE 012(2)	UPZ:	87 - LUCERO
3	94510,72	90676,57	3	4	7.06	LOTE 010(21)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94516,96	90673,26	4	1	12.30	TV 27H	MZA PLANEACIÓN:	19
							LOTE PLANEACIÓN:	1
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	019
							LOTE UAEC:	011
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 73 SUR 27B 75
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Actvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EJXS
							AREA (m2)	85,76

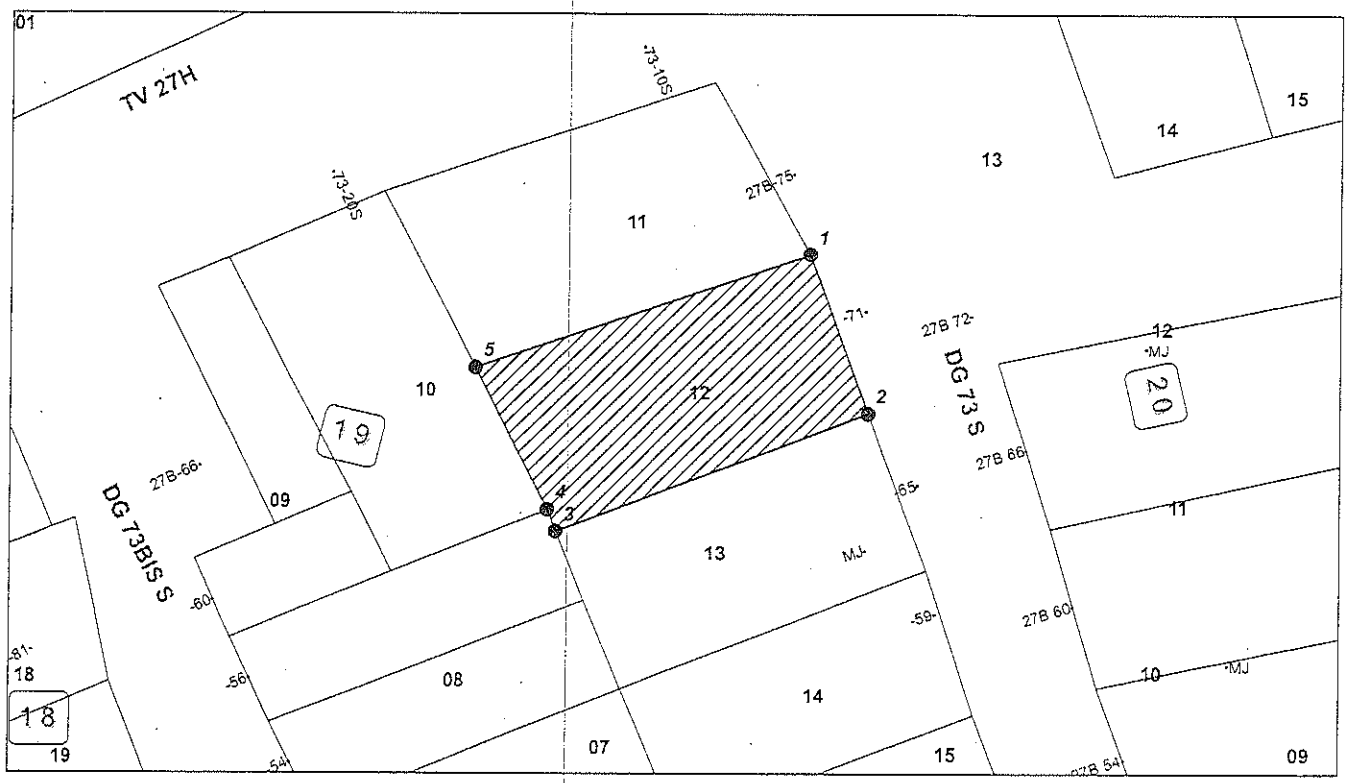
ESCALA:	0 1,25 2,5 5 7,5 10 m	ELABORÓ	Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
---------	--------------------------	---------	--



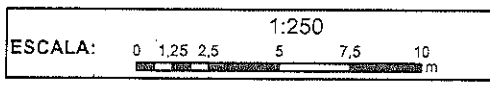
FORMATO PLANO PREDIAL
 2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41
 Versión: 2 Pag. 1 DE 1
 Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580019012000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



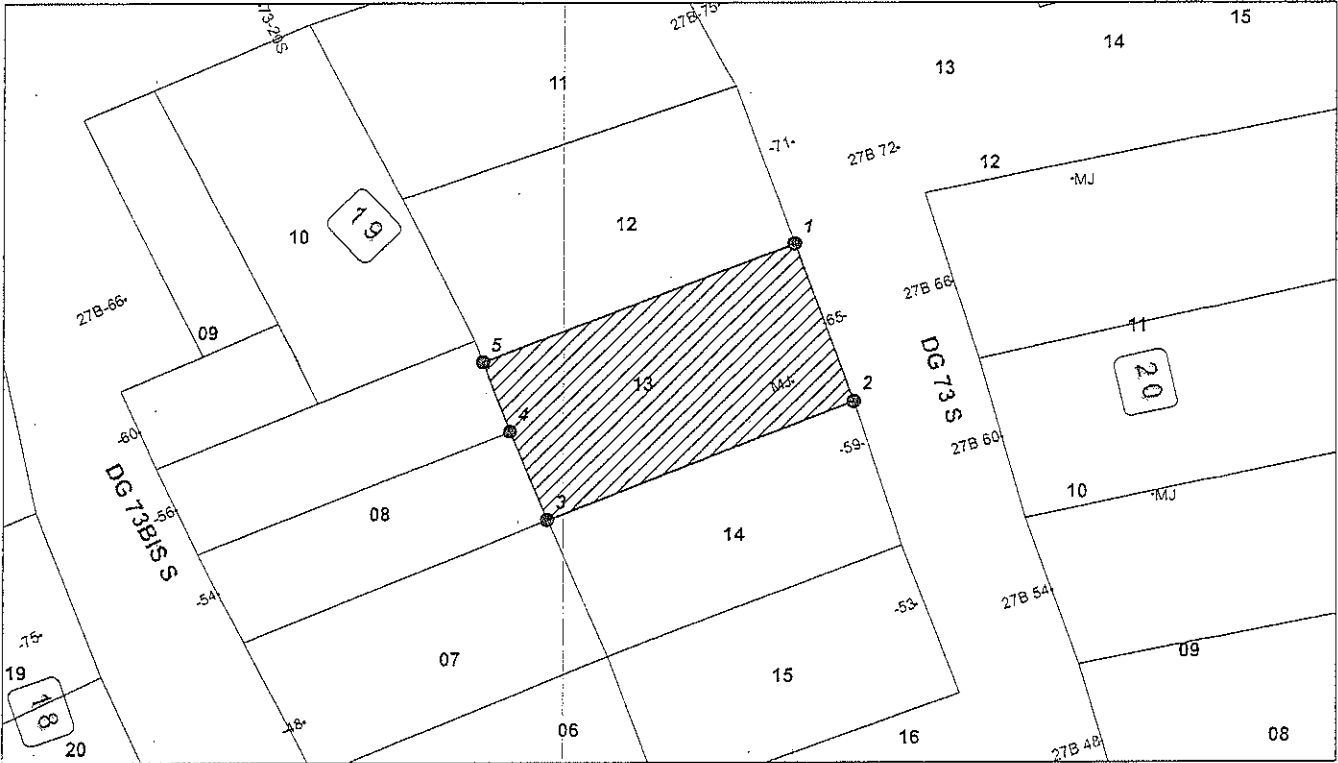
COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94514,74	90688,33	1	2	6.03	DG 73 SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94509,09	90690,41	2	3	11.76	LOTE 013(3)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94504,9	90679,42	3	4	0.82	LOTE 008A(19A)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94505,66	90679,12	4	5	5.67	LOTE 010(21)	MZA PLANEACIÓN:	19
5	94510,72	90676,57	5	1	12.43	LOTE 011(1)	LOTE PLANEACIÓN:	2
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECOD:	019
							LOTE UAECOD:	012
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 73 SUR 27B 71
NOTA MARCO JURIDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EJYN
							AREA (m2)	75,23



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND


	FORMATO PLANO PREDIAL 2353 07 JUL 2021	Código: 208-TIT-Ft-41
		Versión: 2 Pag. 1 DE 1
		Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580019013000	FECHA:	26/04/2021
----------------------	-----------------	---------------	------------

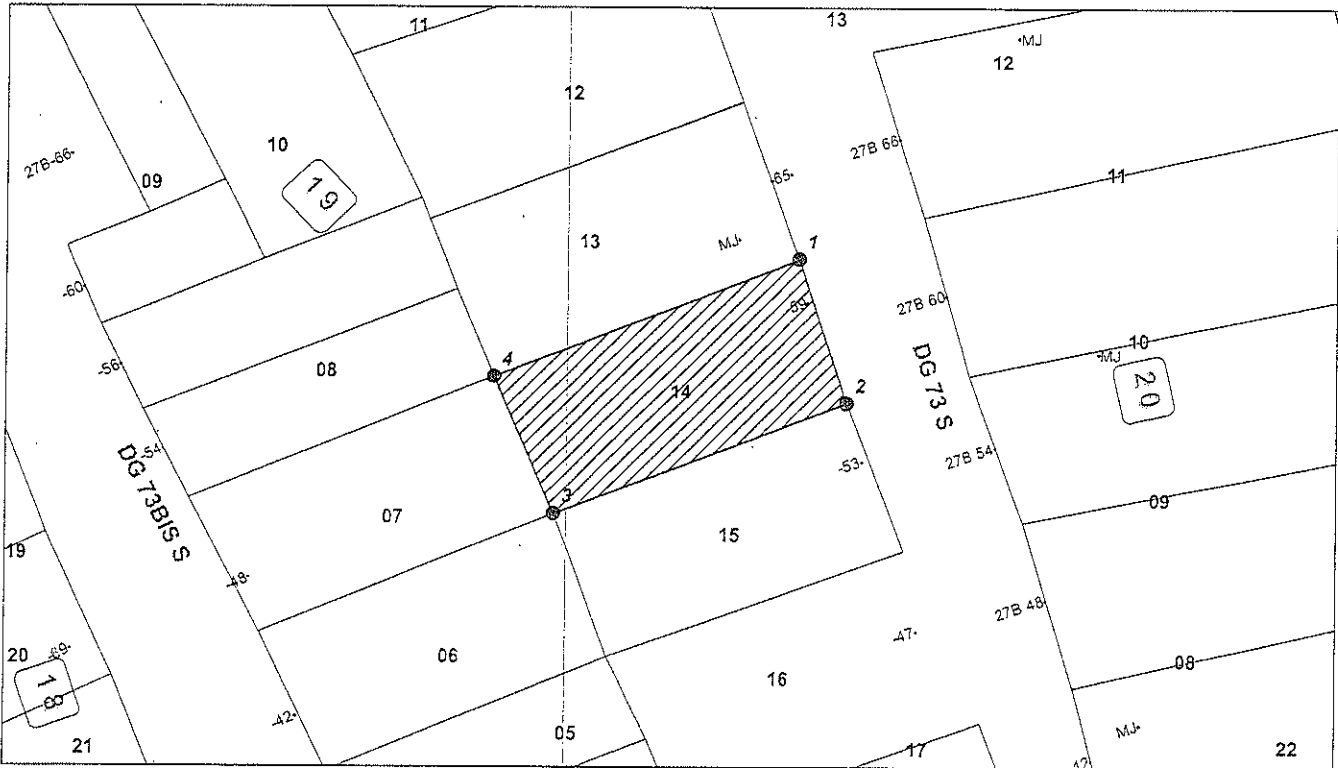


COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94509,11	90690,4	1	2	5.97	DG 73 SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94503,5	90692,47	2	3	11.54	LOTE 014(4)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94499,3	90681,72	3	4	3.39	LOTE 008B(19B)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94502,43	90680,4	4	5	2.66	LOTE 008A(19A)	MZA PLANEACIÓN:	19
5	94504,9	90679,42	5	1	11.76	LOTE 012(2)	LOTE PLANEACIÓN:	3
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	019
							LOTE UAEC:	013
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 73 SUR 27B 65
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0209WJLW
							AREA (m2)	70,14

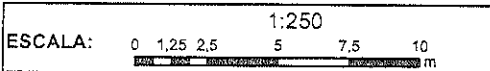
ESCALA: 0 1,25 2,5 5 7,5 10 <small>0 1,25 2,5 5 7,5 10 m</small>	ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
--	---

	FORMATO PLANO PREDIAL 2353 07 JUL 2021	Código: 208-TIT-Ft-41
		Versión: 2 Pag. 1 DE 1
		Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580019014000	FECHA:	26/04/2021
----------------------	-----------------	---------------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94503,5	90692,47	1	2	5.40	DG 73 SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94498,38	90694,18	2	3	11.07	LOTE 015(5)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94494,44	90683,83	3	4	5.30	LOTE 007(18)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94499,3	90681,72	4	1	11.54	LOTE 013(3)	MZA PLANEACIÓN:	19
							LOTE PLANEACIÓN:	4
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	019
							LOTE UAECD:	014
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 73 SUR 27B 59
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Activas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EJZE
							AREA (m2)	60,43



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

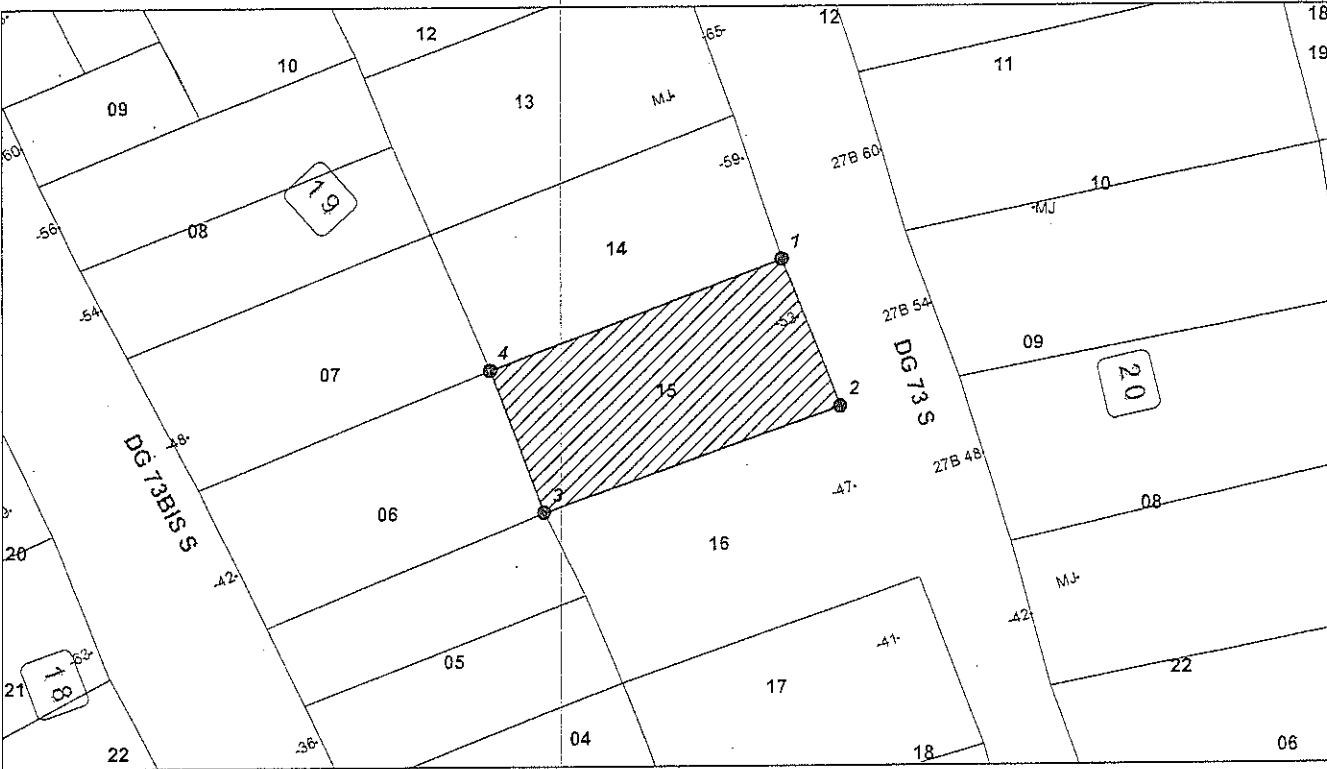
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580019015000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94498,38	90694,18	1	2	5.64	DG 73 SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94493,12	90696,23	2	3	11.12	LOTE 016(6B)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94489,39	90685,76	3	4	5.41	LOTE 006(17)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94494,44	90683,83	4	1	11.07	LOTE 014 (4)	MZA PLANEACIÓN:	19
							LOTE PLANEACIÓN:	5
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	019
							LOTE UAEC:	015
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 73 SUR 27B 53
<p>NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.</p> <p>FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA</p>							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EKAF
							AREA (m2)	61,3

ESCALA:	0 1,25 2,5 5 7,5 10	ELABORÓ	Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
---------	---------------------	---------	--



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

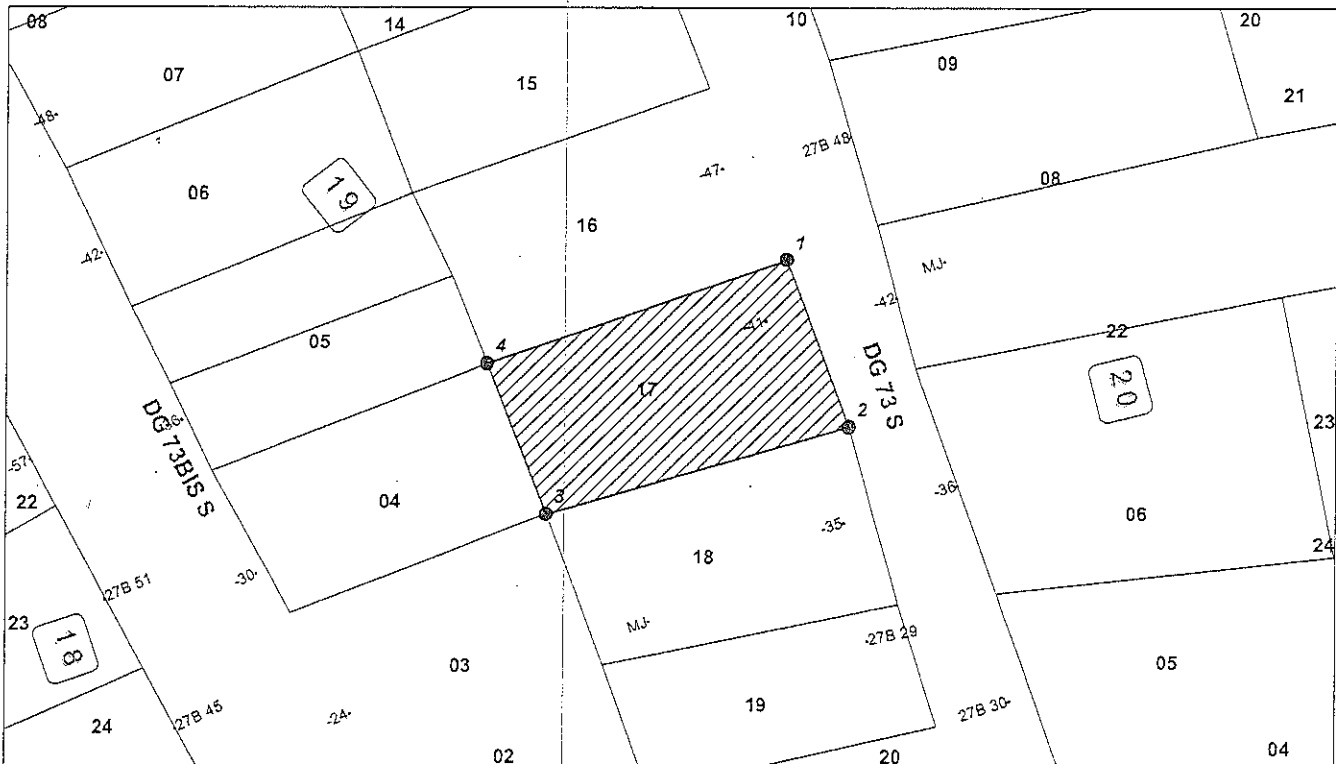
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580019017000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94487,03	90699,01	1	2	6.35	DG 73S	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94481,08	90701,25	2	3	11.12	LOTE 018(7)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94477,98	90690,57	3	4	5.74	LOTE 004(15)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94483,33	90688,49	4	1	11.15	LOTE 016(6B)	MZA PLANEACIÓN:	19
							LOTE PLANEACIÓN:	6A
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	019
							LOTE UAEC:	017
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 73 SUR 27B 41
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EKCX
							AREA (m2)	67,22

ESCALA: 1:250
0 1,25 2,5 5 7,5 10 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

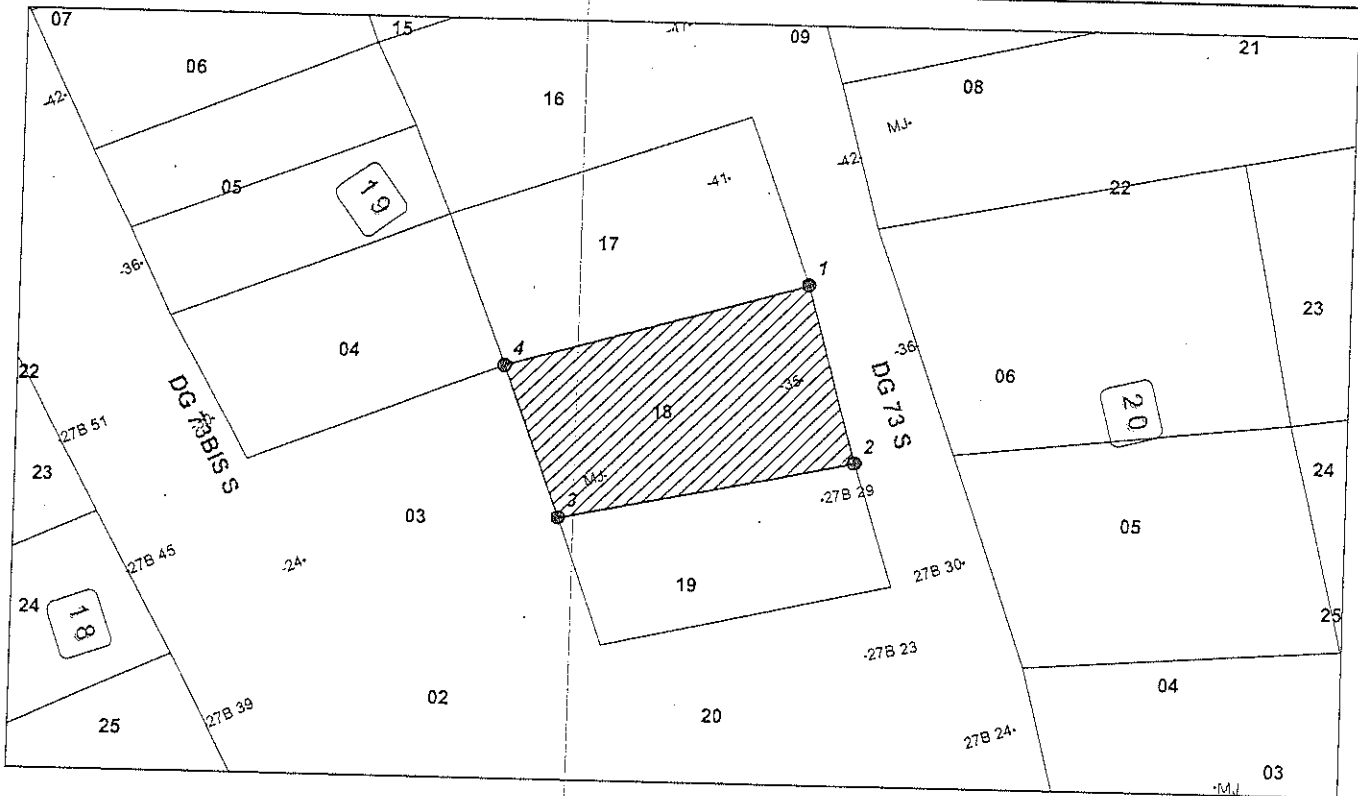
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580019018000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94481,08	90701,25	1	2	6.55	DG 73S	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94474,77	90703,02	2	3	10.65	LOTE 019(8)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94472,62	90692,6	3	4	5.74	LOTE 003(14)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94477,98	90690,57	4	1	11.12	LOTE 017(6A)	MZA PLANEACIÓN:	19
							LOTE PLANEACIÓN:	7
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	019
							LOTE UAEC:	018
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 73 SUR 27B 35
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA01728FWF
							AREA (m2)	66,59

NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

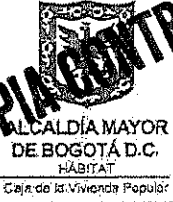
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA



ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

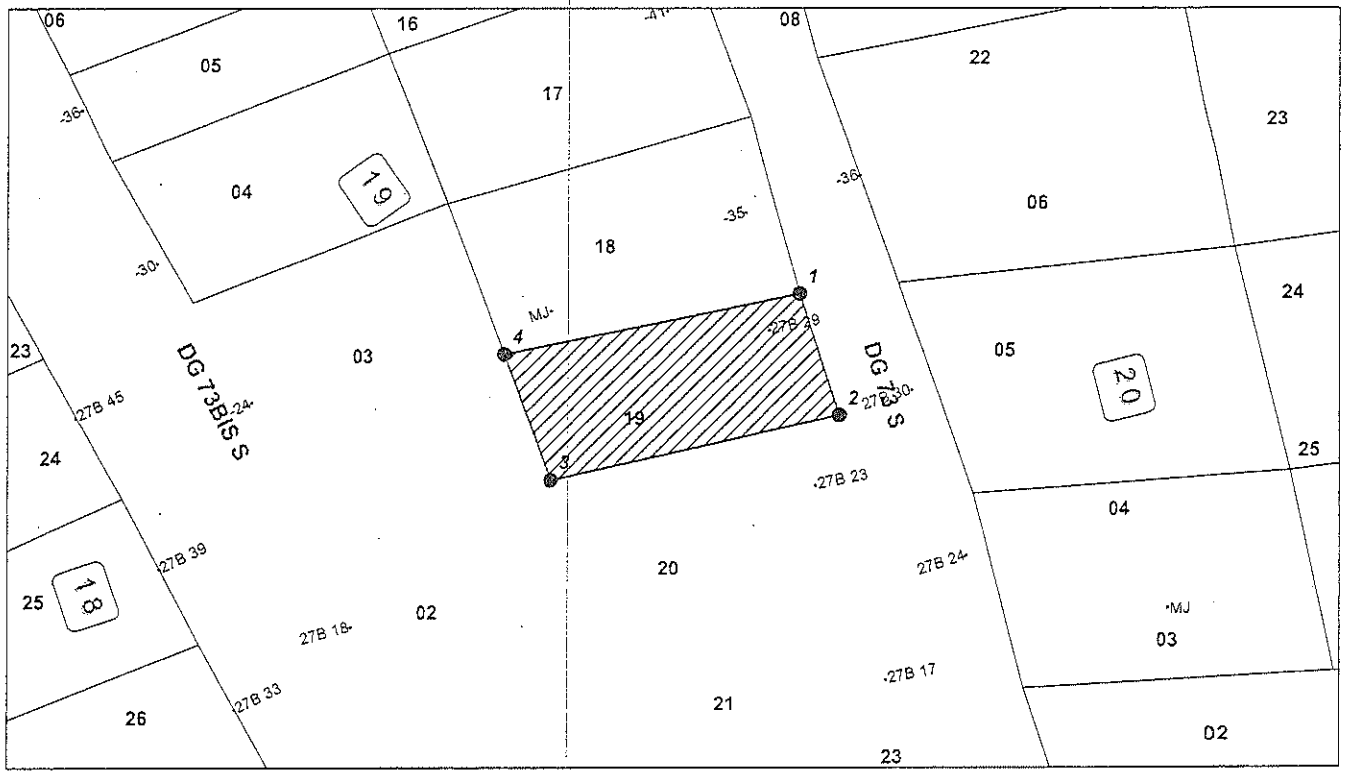
COPIA CONTROLADA



FORMATO PLANO PREDIAL
2353 **07 JUL 2021**

Código: 208-TIT-Ft-41
 Versión: 2 Pag. 1 DE 1
 Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO: 002580019019000 FECHA: 26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94474,77	90703,02	1	2	4.55	DG 73 SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94470,43	90704,41	2	3	10.44	LOTE 020(10)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94468,14	90694,23	3	4	4.77	LOTE 002(9)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94472,62	90692,6	4	1	10.65	LOTE 018(7)	MZA PLANEACIÓN:	19
							LOTE PLANEACIÓN:	8
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	019
							LOTE UAEC:	019
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 73 SUR 27B 29
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0154ZHKL
							AREA (m2)	48,78

ESCALA: 1:250
 0 1,25 2,5 5 7,5 10 m

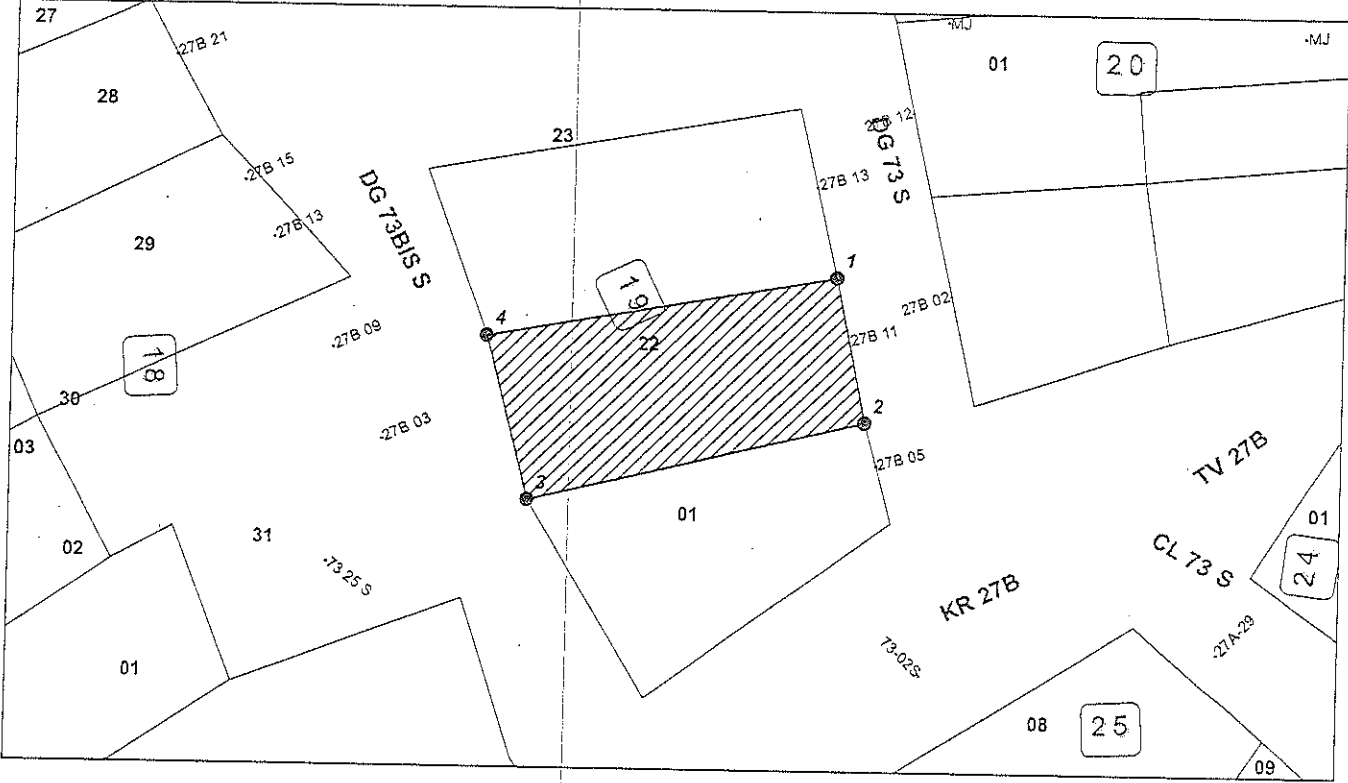
ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
 Casa de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL
2353 **07 JUL 2021**

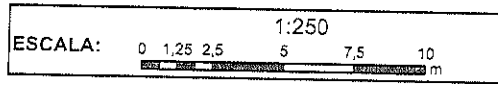
Código: 208-TIT-Ft-41
 Versión: 2 Pag. 1 DE 1
 Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580019022000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94442,9	90711,9	1	2	5.27	DG 73 SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94437,74	90712,98	2	3	12.18	LOTE 001(13)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94434,84	90701,15	3	4	6.04	DG 73 BIS S	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94440,68	90699,6	4	1	12.50	LOTE 023A(11A)	MZA PLANEACIÓN:	19
							LOTE PLANEACIÓN:	12
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	019
							LOTE UAEC:	022
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 73 SUR 27B 11
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EKEA
							AREA (m2)	69,67

NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.
 FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

02 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

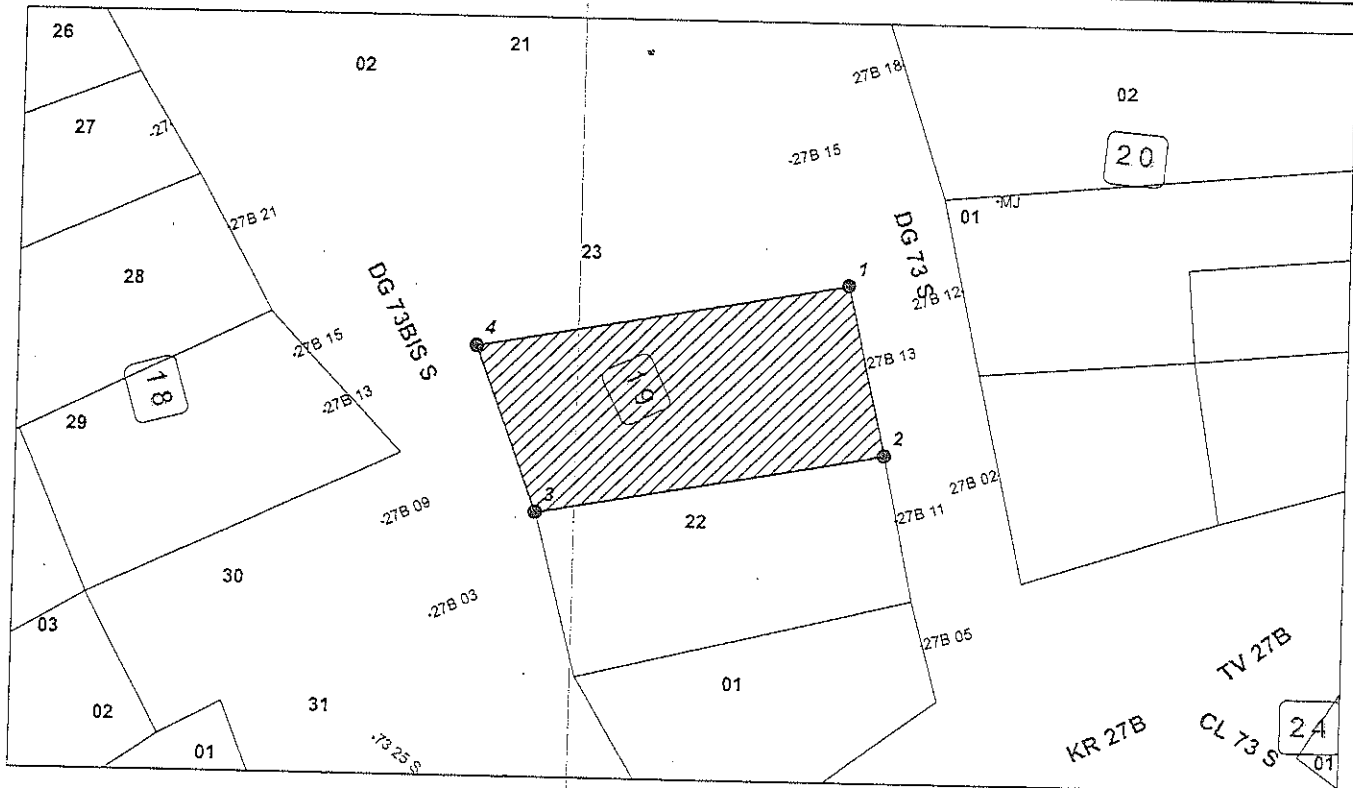
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580019023001

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94448,91	90710,52	1	2	6.17	DG 73 SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94442,9	90711,9	2	3	12.50	LOTE 022(12)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94440,68	90699,6	3	4	6.27	DG 73 BIS S	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94446,55	90697,4	4	1	13.33	LOTE 023(11)	MZA PLANEACIÓN:	19
							LOTE PLANEACIÓN:	11A
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECO:	019
							LOTE UAECO:	023A
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 73 SUR 27B 13
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EJNX
							AREA (m2)	79,65

NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1996 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA

ESCALA: 1:250
0 1,25 2,5 5 7,5 10 m

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Casa de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

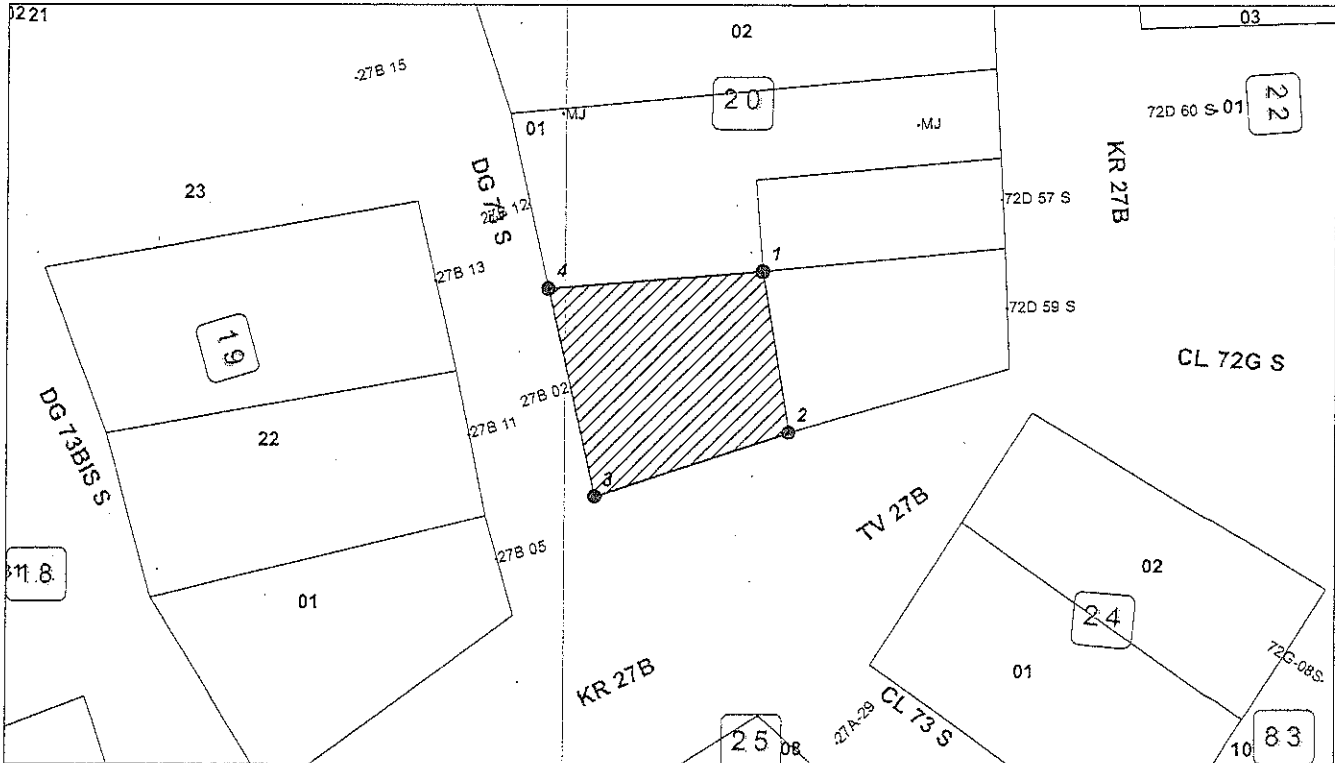
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580020001001

FECHA:

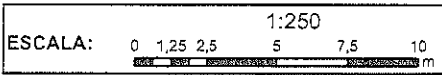
26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94446,45	90722,76	1	2	5.82	LOTE 001B(27)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94440,71	90723,71	2	3	7.23	TV 27B	UPZ:	67 - LUCERO
3	94438,44	90716,85	3	4	7.58	DG 73S	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94445,83	90715,17	4	1	7.61	LOTE 002A(2A)	MZA PLANEACIÓN:	20
							LOTE PLANEACIÓN:	1
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	020
							LOTE UAEC:	001A
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 73 SUR 27B 02
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0172BFXR
							AREA (m2)	49,37

NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

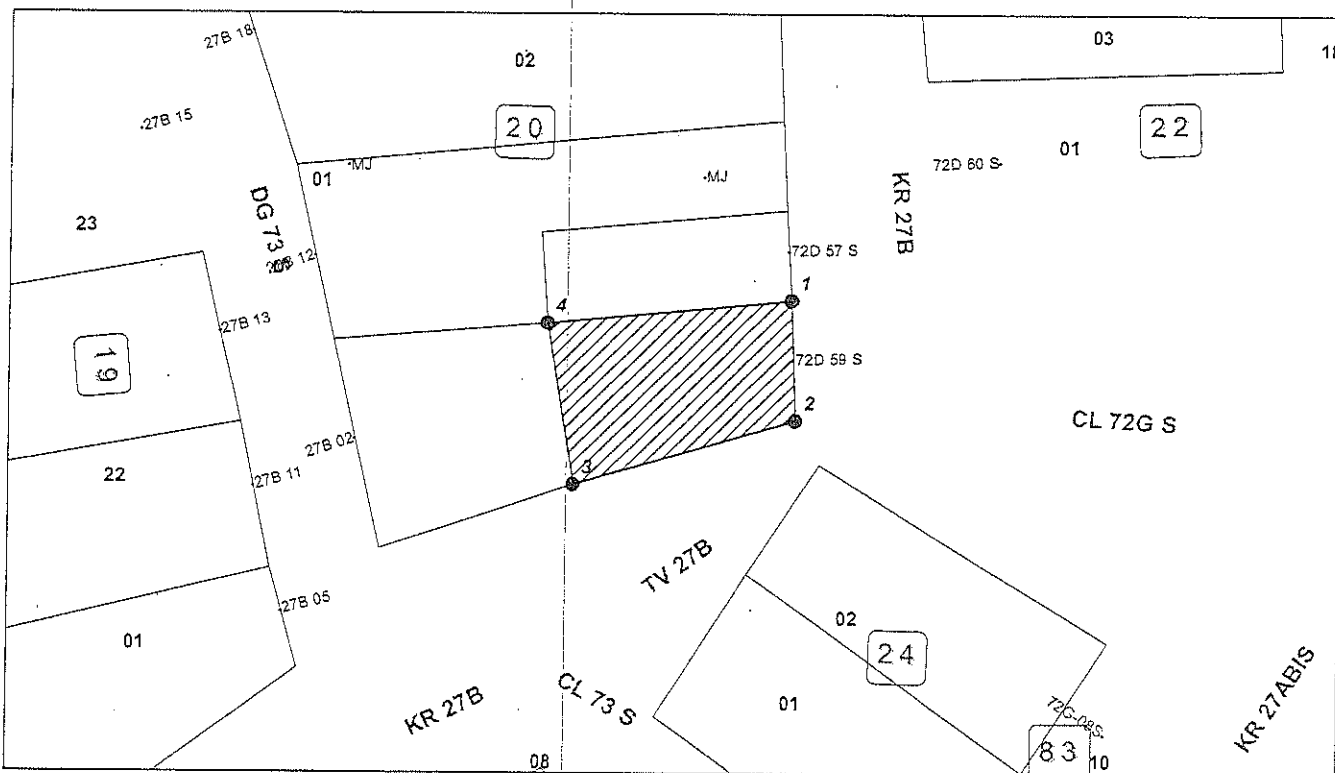
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANÓ NÚMERO:	002580020001002	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94447,29	90731,33	1	2	4.29	KR 27B	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94443	90731,49	2	3	8.11	TV 27B	UPZ:	67 - LUCERO
3	94440,71	90723,71	3	4	5.82	LOTE 001A(1)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94446,45	90722,76	4	1	8.61	LOTE 002B(2B)	MZA PLANEACIÓN:	20
							LOTE PLANEACIÓN:	27
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	020
							LOTE UAEC:	001B
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27B 72D 59S
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0172BFXR
							AREA (m2)	41,87

ESCALA: 1:250
0 1,25 2,5 5 7,5 10
m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

1

COPIA CONTROLADA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Gestión de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

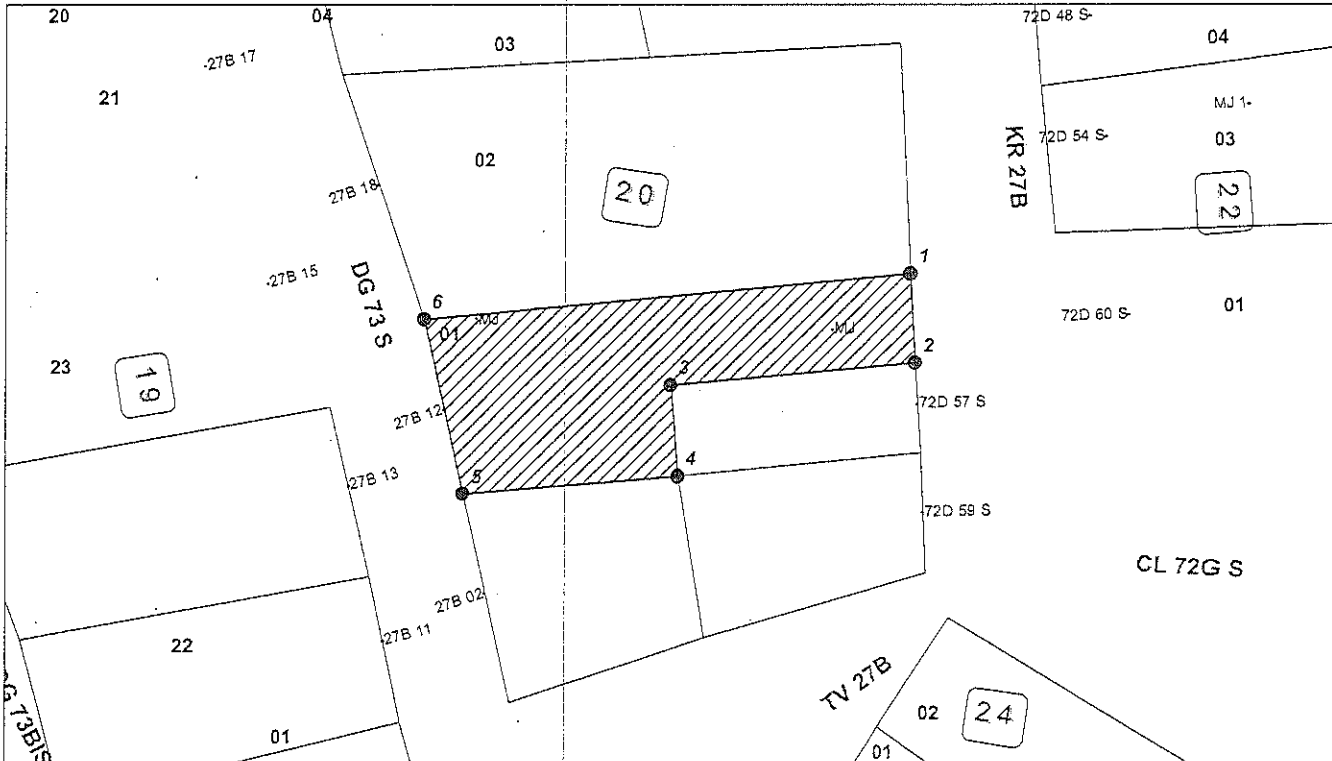
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580020002001	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94453,68	90730,98	1	2	3.20	KR 27B	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94450,48	90731,15	2	3	8.69	LOTE 002B(2B)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94449,7	90722,49	3	4	3.26	LOTE 002B(2B)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94446,45	90722,76	4	5	7.61	LOTE 001A(1)	MZA PLANEACIÓN:	20
5	94445,83	90715,17	5	6	6.37	DG 73S	LOTE PLANEACIÓN:	2A
6	94452,05	90713,79	6	1	17.26	LOTE 003(3)	SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	020
							LOTE UAEC:	002A
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 73 SUR 27B 12
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Plenos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EKFT
							ÁREA (m2)	78,98

ESCALA: 1:250
0 1,25 2,5 5 7,5 10

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

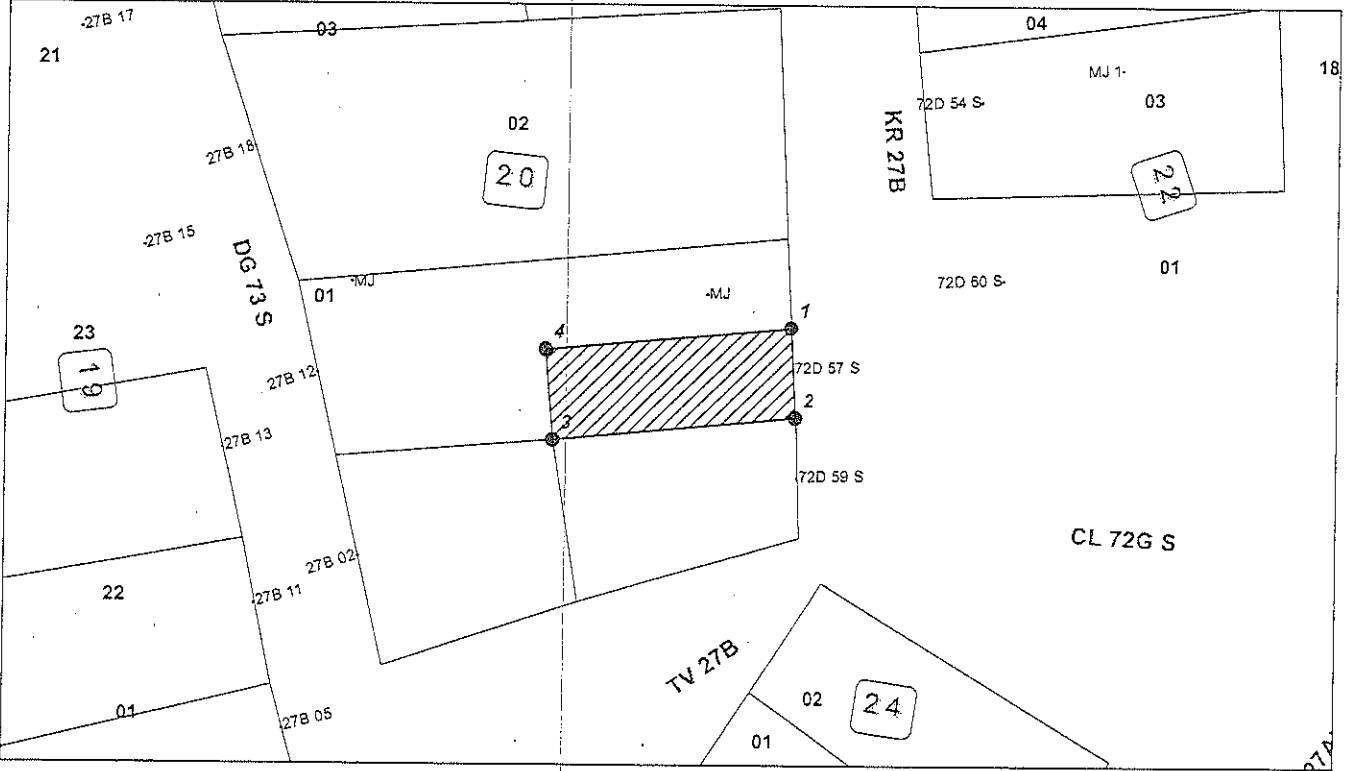
FORMATO PLANO PREDIAL
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

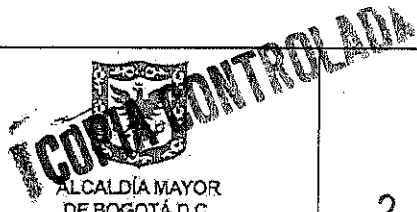
PLANO NÚMERO:	002580020002002	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94450,48	90731,15	1	2	3.20	KR 27B	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94447,29	90731,32	2	3	8.60	LOTE 001B(27)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94446,45	90722,76	3	4	3.26	LOTE 002A(2A)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94449,7	90722,49	4	1	8.69	LOTE 002A(2A)	MZA PLANEACIÓN:	20
							LOTE PLANEACIÓN:	2B
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	020
							LOTE UAEC:	002B
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27B 72D 57S
<small>NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Activas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.</small> <small>FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA</small>							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EKFT
							AREA (m2)	27,89

ESCALA: 1:250
0 1,25 2,5 5 7,5 10 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Casa de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

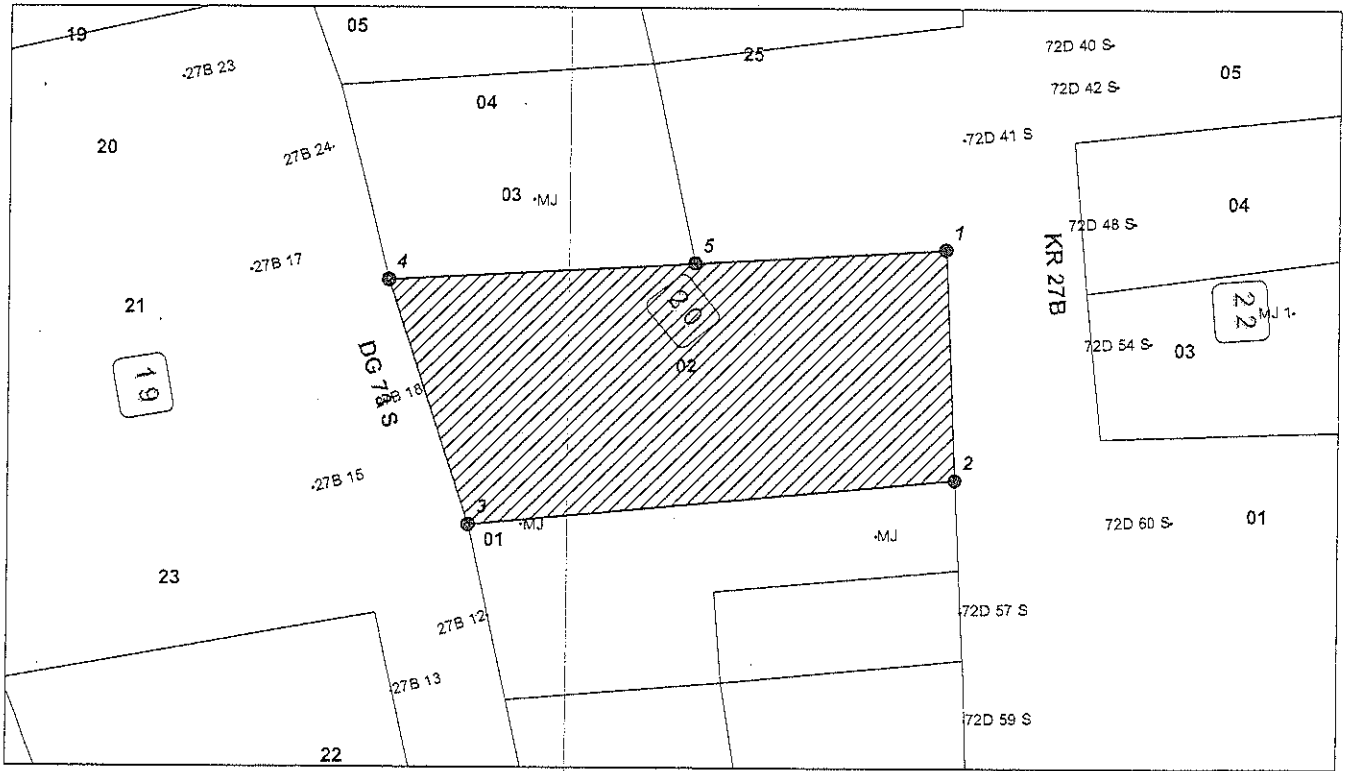
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

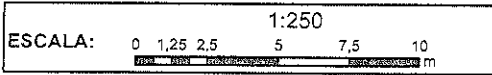
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580020003000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94461,87	90730,59	1	2	8.20	KR 27B	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94453,68	90730,98	2	3	17.26	LOTE 002A(2A)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94452,05	90713,79	3	4	9.17	DG 73 SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94460,76	90710,92	4	5	10.80	LOTE 004(4)	MZA PLANEACIÓN:	20
5	94461,37	90721,7	5	1	8.90	LOTE 025(26)	LOTE PLANEACIÓN:	3
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	020
							LOTE UAEC:	003
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 73 SUR 27B 18
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adivas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0172BFYX
							AREA (m2)	157,9



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

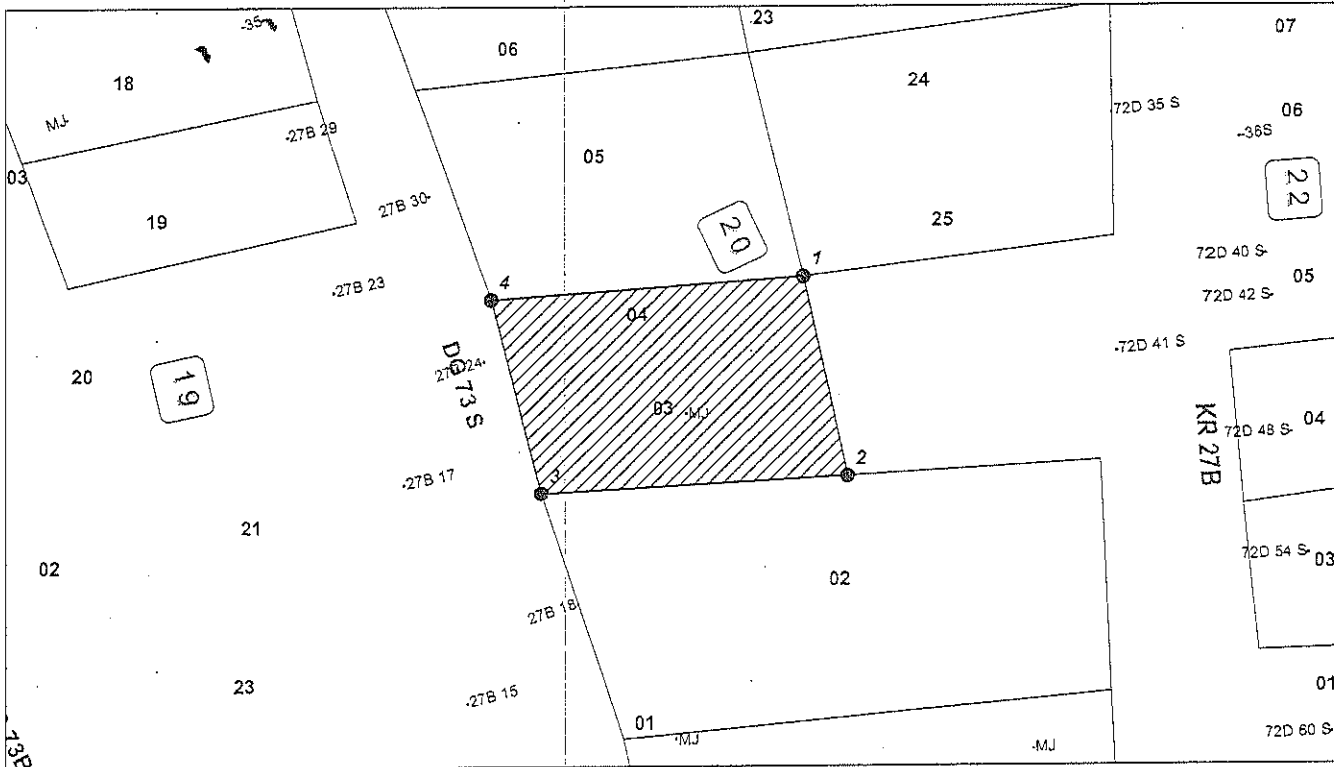
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

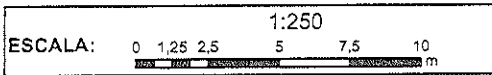
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580020004000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94468,47	90720,16	1	2	7.26	LOTE 025(26)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94461,37	90721,7	2	3	10.80	LOTE 003(3)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94460,76	90710,92	3	4	7.13	DG 73 SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94467,66	90709,14	4	1	11.05	LOTE 005(5)	MZA PLANEACIÓN:	20
							LOTE PLANEACIÓN:	4
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	020
							LOTE UAEC:	004
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 73 SUR 27B 24
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2167 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EKHY
							AREA (m2)	77,52



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

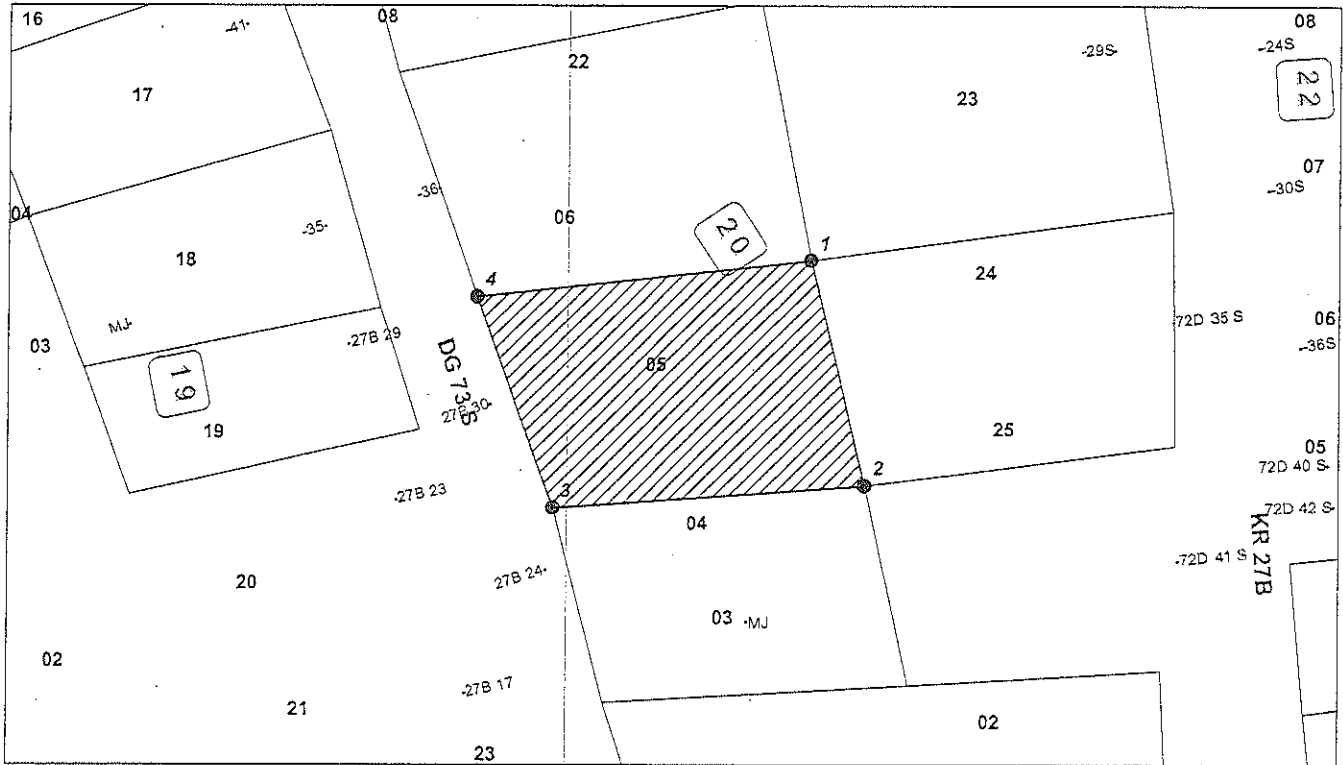
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580020005000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94476,45	90718,23	1	2	8.21	LOTE 024(25)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94468,47	90720,16	2	3	11.05	LOTE 004(4)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94467,66	90709,14	3	4	7.96	DG 73 SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94475,16	90706,46	4	1	11.84	LOTE 006(6)	MZA PLANEACIÓN:	20
							LOTE PLANEACIÓN:	5
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	020
							LOTE UAECD:	005
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 73 SUR 27B 30
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	DISPERSO
							AREA (m2)	90,63

ESCALA: 1:250
0 1,25 2,5 5 7,5 10 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

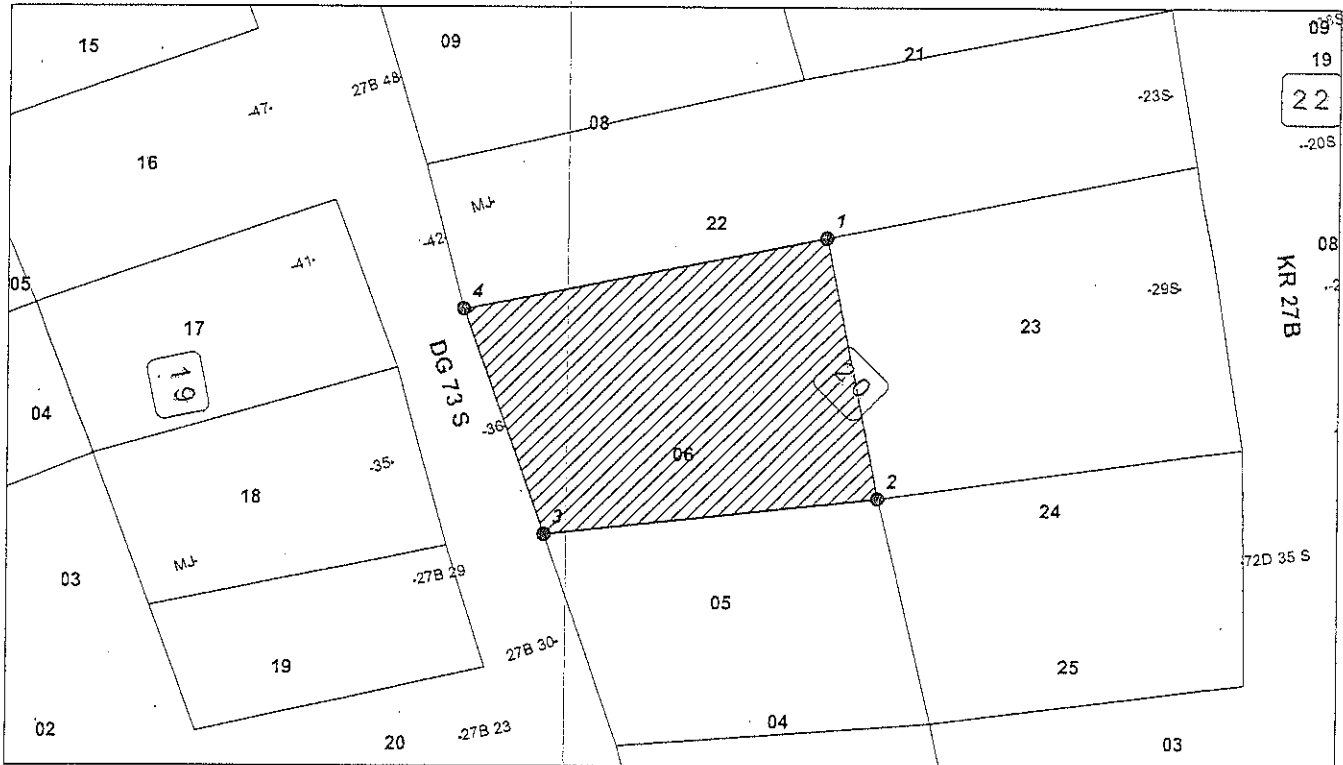
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580020006000

FECHA:

26/04/2021

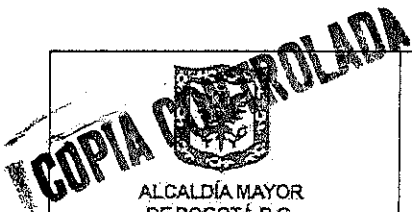


COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94485,72	90716,41	1	2	9.45	LOTE 023(24)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94476,45	90718,23	2	3	11.84	LOTE 005(5)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94475,16	90706,46	3	4	8.49	DG 73 SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94483,16	90703,61	4	1	13.05	LOTE 022(23)	MZA PLANEACIÓN:	20
							LOTE PLANEACIÓN:	6
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	020
							LOTE UAEC:	006
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 73 SUR 27B 36
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	DISPERSO
							AREA (m2)	110,5

ESCALA: 1:250
0 1,25 2,5 5 7,5 10 m

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Casa de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

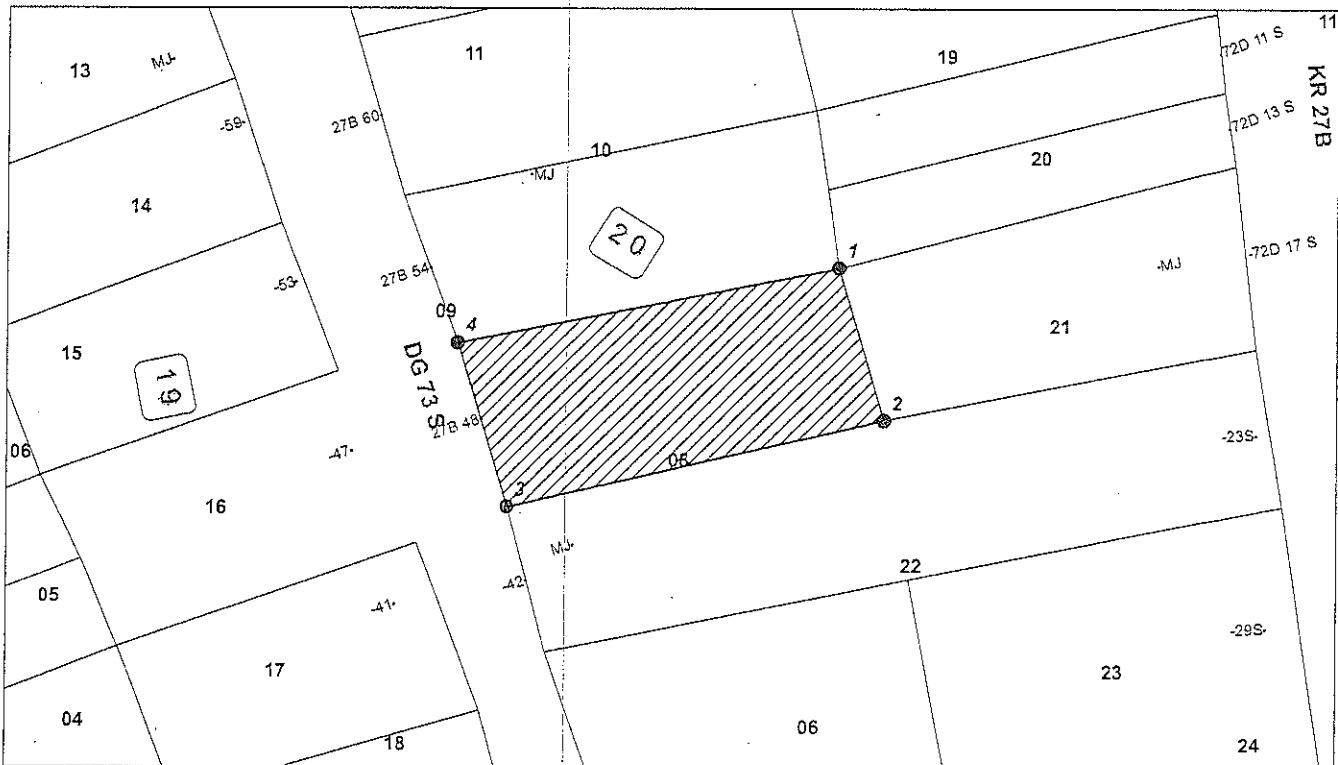
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580020008000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94496,8	90713,89	1	2	5,67	LOTE 021(22)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94491,37	90715,52	2	3	13,65	LOTE 022(23)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94488,29	90702,22	3	4	6,12	DG 73S	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94494,14	90700,44	4	1	13,71	LOTE 009(9)	MZA PLANEACIÓN:	20
							LOTE PLANEACIÓN:	8
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	020
							LOTE UAEC:	008
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 73 SUR 27B 48
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Activas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0172BFZM
							AREA (m2)	80,3

ESCALA: 1:250

0 1,25 2,5 5 7,5 10 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

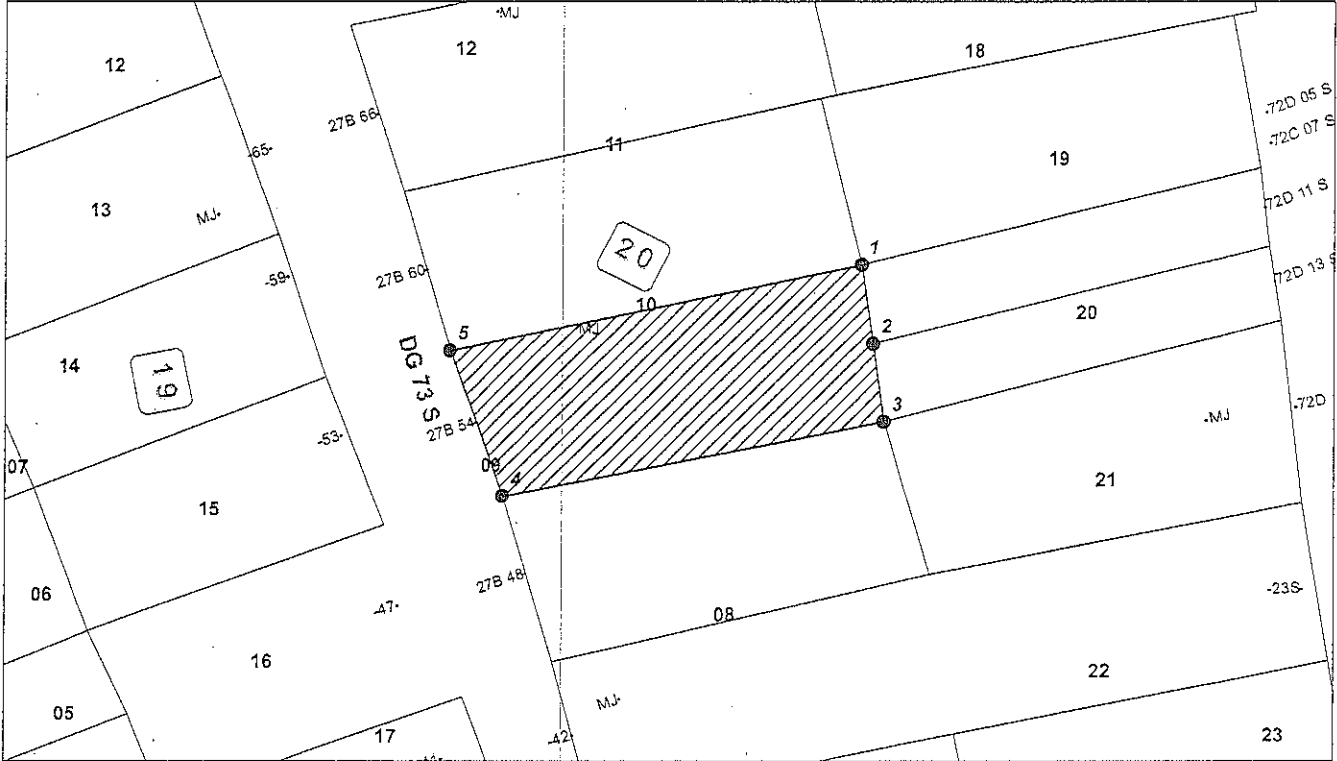
2353 1 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580020009000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DÍST. (m)	LIMITA CON		
1	94502,41	90713,05	1	2	2.85	LOTE 020B(20B)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94499,59	90713,48	2	3	2.82	LOTE 020A(20A)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94496,8	90713,89	3	4	13.71	LOTE 008(8)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94494,14	90700,44	4	5	5.54	DG 73 SUR	MZA PLANEACIÓN:	20
5	94499,34	90698,53	5	1	14.84	LOTE 010(10)	LOTE PLANEACIÓN:	9
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	020
							LOTE UAEC:	009
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 73 SUR 27B 54
NOTA MARCO JURIDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adivas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0147EKJH
							AREA (m2)	79,55

ESCALA:	1:250 0 1,25 2,5 5 7,5 10 m	ELABORÓ	Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
---------	-----------------------------------	---------	--

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

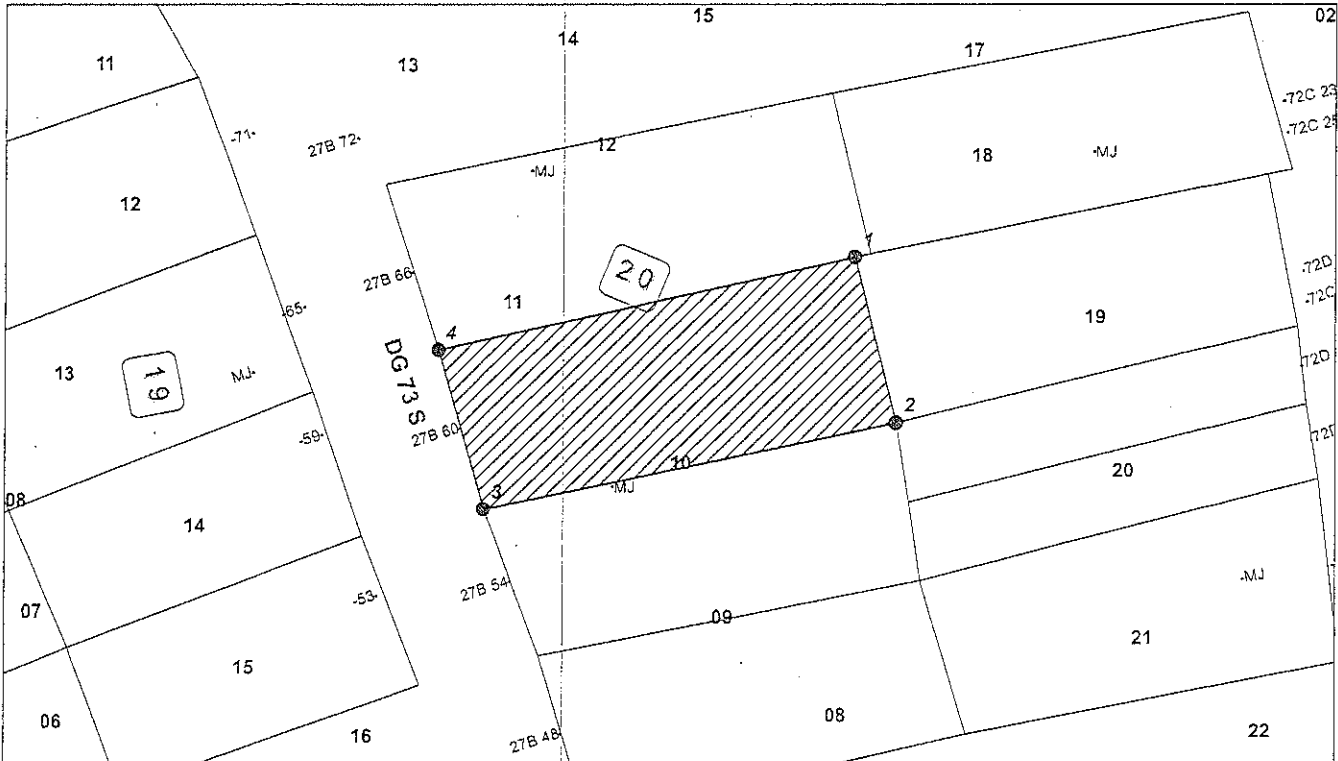
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580020010000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94508,31	90711,58	1	2	6.08	LOTE 019(19)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94502,41	90713,05	2	3	14.84	LOTE 009(9)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94499,34	90698,53	3	4	5.90	DG 73 SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94505	90696,88	4	1	15.07	LOTE 011(11)	MZA PLANEACIÓN:	20
							LOTE PLANEACIÓN:	10
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	020
							LOTE UAEC:	010
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 73 SUR 27B 60
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adivas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0223DLCN
							AREA (m2)	89,39

ESCALA:	1:250 0 1,25 2,5 5 7,5 10 M	ELABORÓ	Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
---------	-----------------------------------	---------	--



FORMATO PLANO PREDIAL

2353

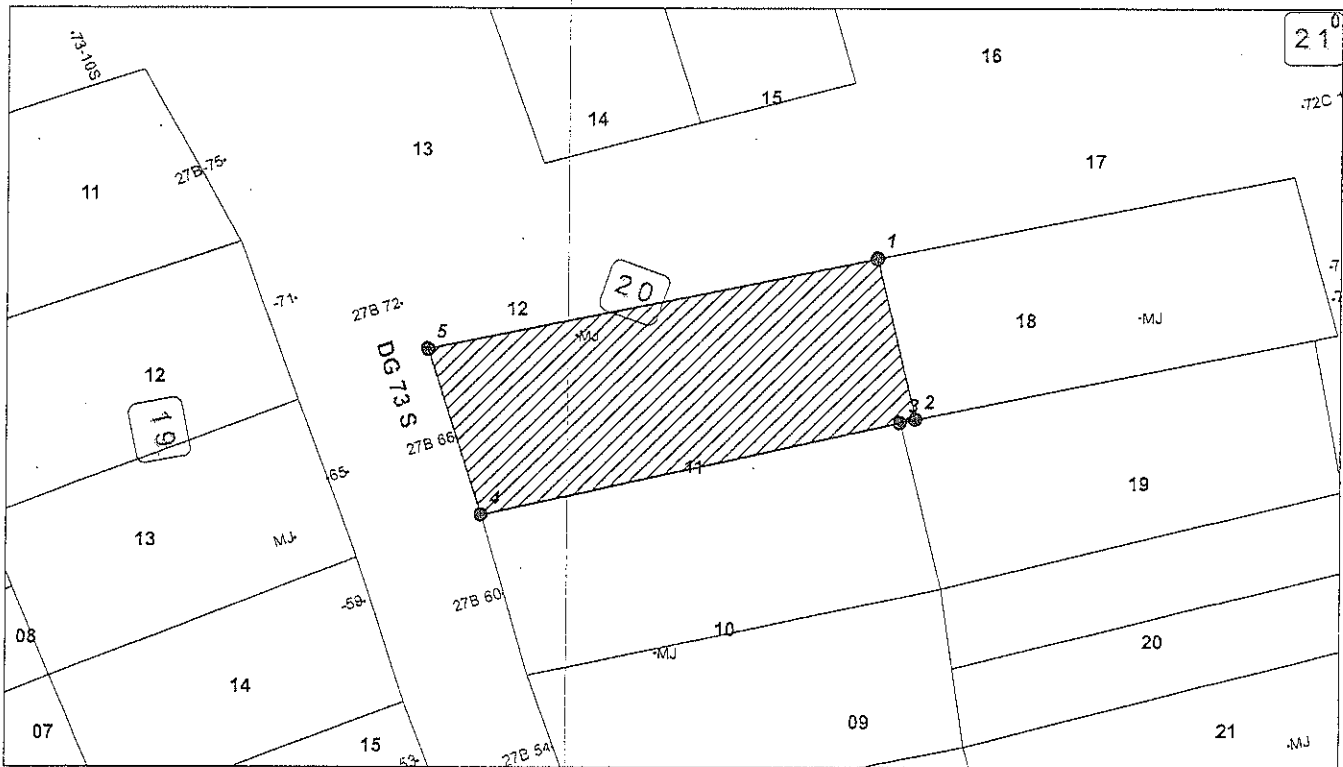
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

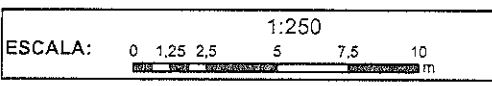
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

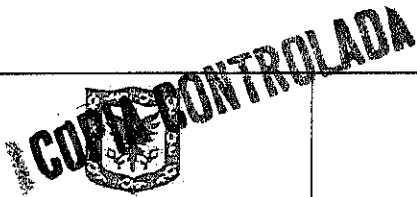
PLANO NÚMERO:	002580020011000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94514,16	90710,76	1	2	5.90	LOTE 018(18)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94508,43	90712,14	2	3	0.57	LOTE 019(19)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94508,31	90711,58	3	4	15.07	LOTE 010(10)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94505	90696,88	4	5	6.21	DG 73 SUR	MZA PLANEACIÓN:	20
5	94510,91	90694,98	5	1	16.11	LOTE 012(12)	LOTE PLANEACIÓN:	11
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	020
							LOTE UAECD:	011
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 73 SUR 27B 66
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EKKL
							AREA (m2)	95,82



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

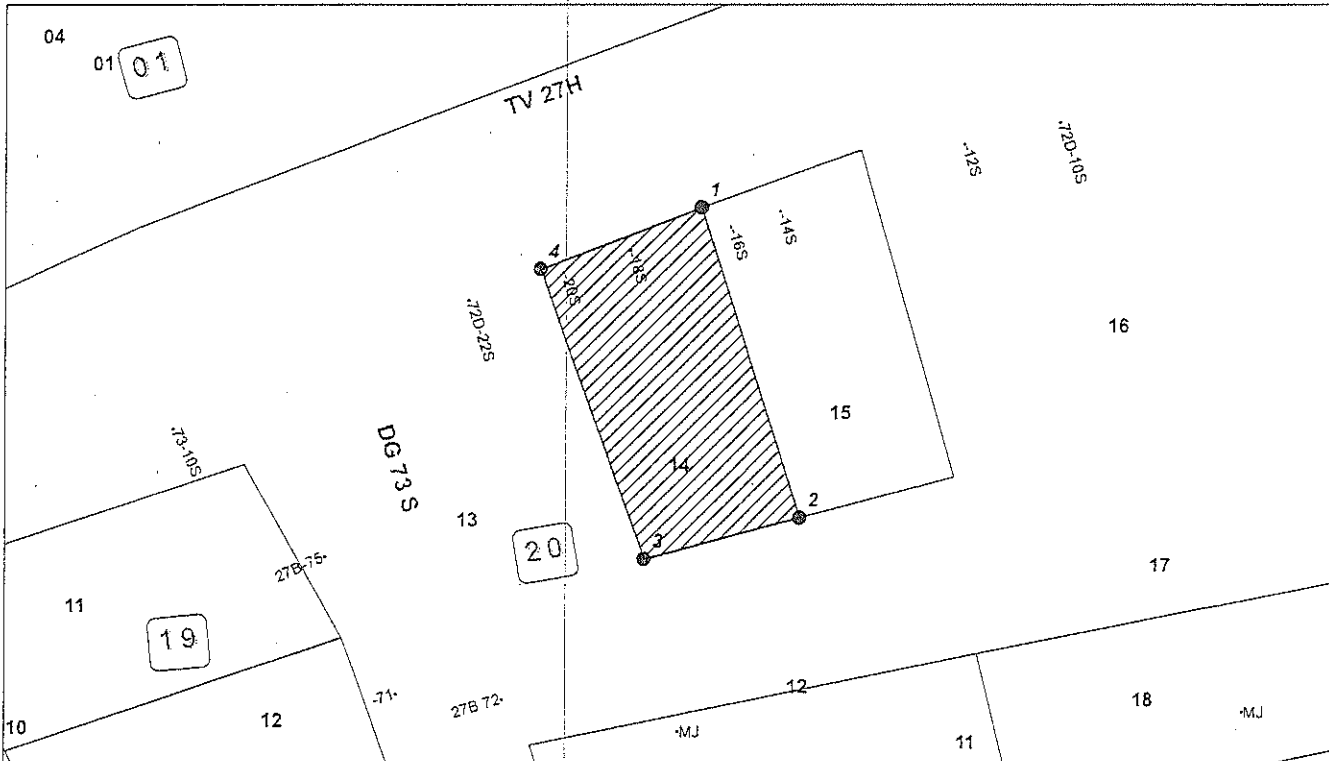
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580020014000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94530,01	90700,97	1	2	11.57	LOTE 015(15)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94518,98	90704,49	2	3	5.69	LOTE 012(12)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94517,52	90698,99	3	4	10.92	LOTE 013(13)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94527,81	90695,33	4	1	8.06	TV 27H	MZA PLANEACIÓN:	20
							LOTE PLANEACIÓN:	14
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	020
							LOTE UAECD:	014
							DIRECCIÓN OFICIAL:	TV 27H 72D 18 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EKMS
							ÁREA (m2)	65,94

ESCALA: 1:250
0 1,25 2,5 5 7,5 10
M

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPILA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

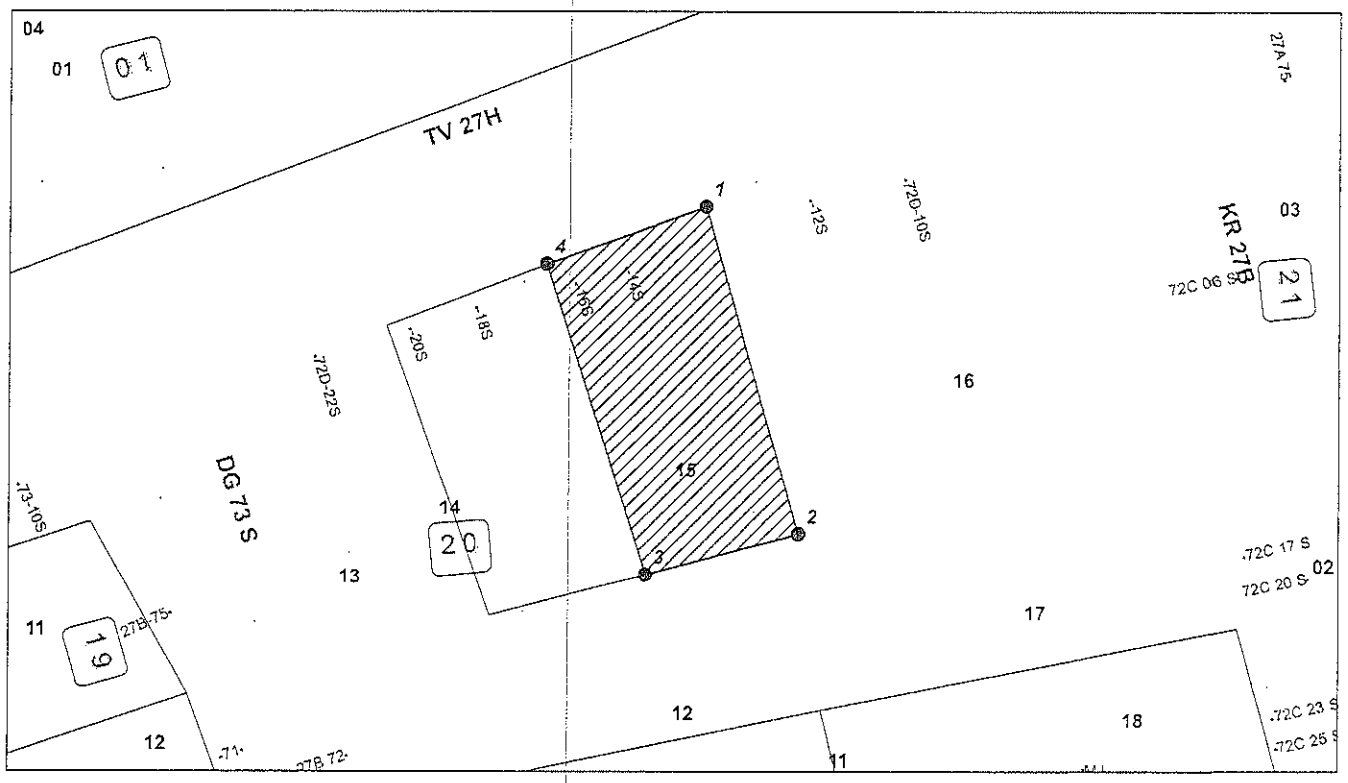
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

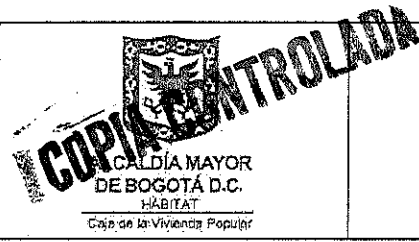
PLANO NÚMERO:	002580020015000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94532,05	90706,59	1	2	12,09	LOTE 016(16)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94520,43	90709,93	2	3	5,63	LOTE 012(12)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94518,98	90704,49	3	4	11,57	LOTE 014(14)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94530,01	90700,97	4	1	5,97	TV 27H	MZA PLANEACIÓN:	20
							LOTE PLANEACIÓN:	15
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	020
							LOTE UAECD:	015
							DIRECCIÓN OFICIAL:	TV 27H 72D 14 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2187 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EKNN
							AREA (m2)	68,6

ESCALA: 1:250
0 1,25 2,5 5 7,5 10 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramírez Fandiño - 25222181889CND



FORMATO PLANO PREDIAL

2353

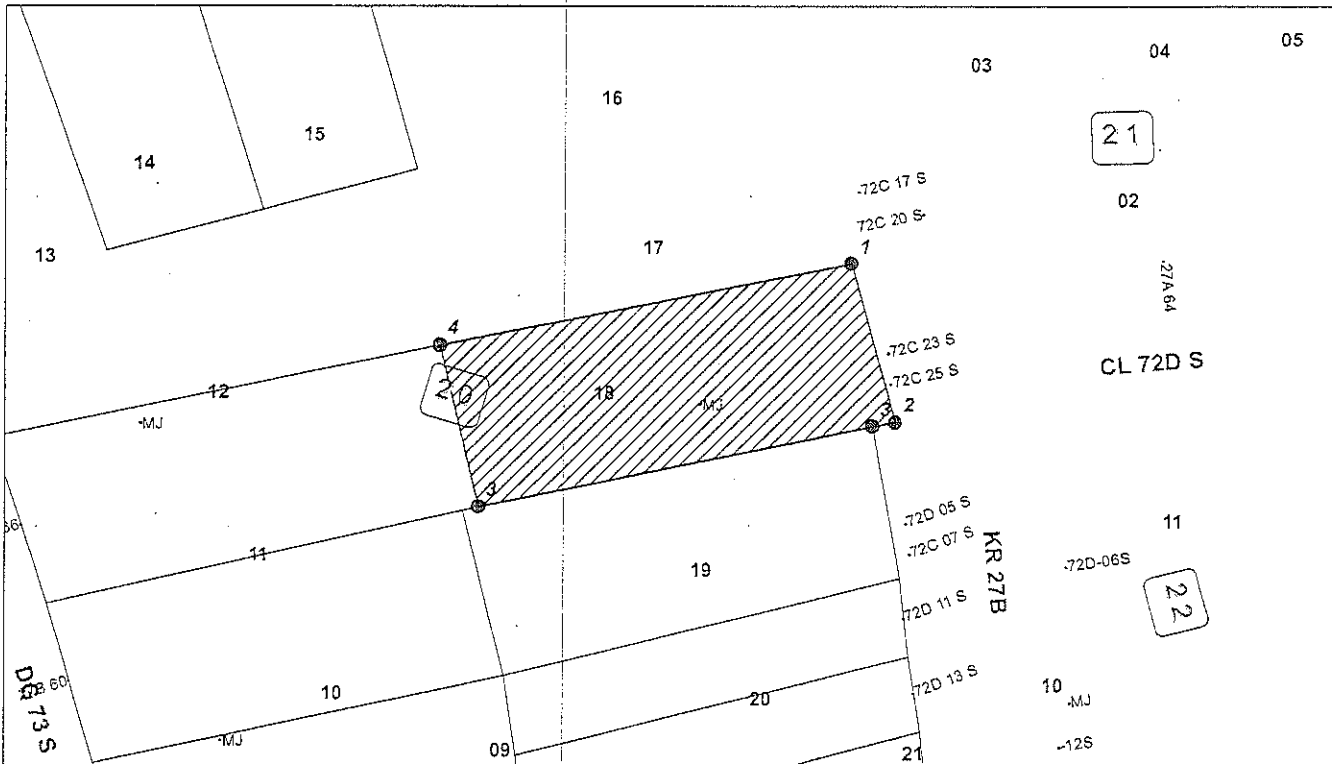
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

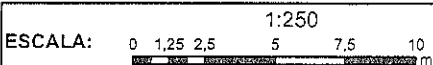
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580020018000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DÍST. (m)	LIMITA CON		
1	94517,06	90725,29	1	2	5.83	KR 27B	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94511,44	90726,85	2	3	0.82	KR 27B	UPZ:	67 - LUCERO
3	94511,27	90726,04	3	3	14.20	LOTE 019(19)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
3	94508,43	90712,14	3	4	5.90	LOTE 011(11)	MZA PLANEACIÓN:	20
4	94514,16	90710,76	4	1	14.82	LOTE 017(17)	LOTE PLANEACIÓN:	18
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	020
							LOTE UAEC:	018
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27B 72C 25 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
<small>NOTA MARCO JURIDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtv. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.</small>							CHIP:	AAA0269LROM
<small>FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA</small>							AREA (m2)	87,32



ELABORÓ Daniel Fernando Ramírez Fandiño - 25222181889CND



FORMATO PLANO PREDIAL

2353

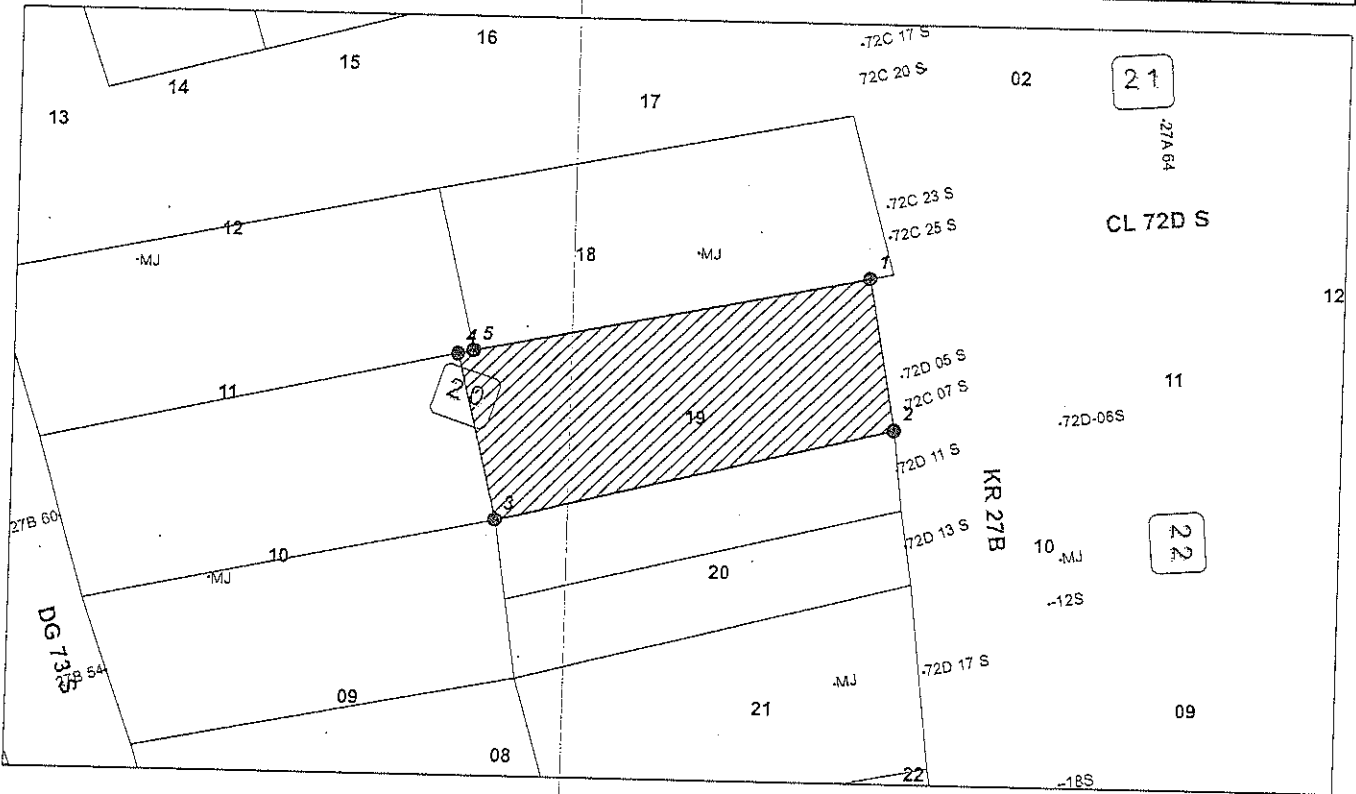
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

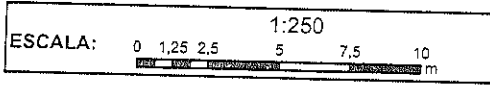
PLANO NÚMERO:	002580020019000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94511,27	90726,04	1	2	5.50	KR 27B	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94505,86	90727,04	2	3	14.41	LOTE 020B(20B)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94502,41	90713,05	3	4	6.08	LOTE 010(10)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94508,31	90711,58	4	5	0.57	LOTE 011(11)	MZA PLANEACIÓN:	20
5	94508,42	90712,14	5	1	14.20	LOTE 018(18)	LOTE PLANEACIÓN:	19
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	020
							LOTE UAEC:	019
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27B 72D 05 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EKPP
							AREA (m2)	84,35

NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

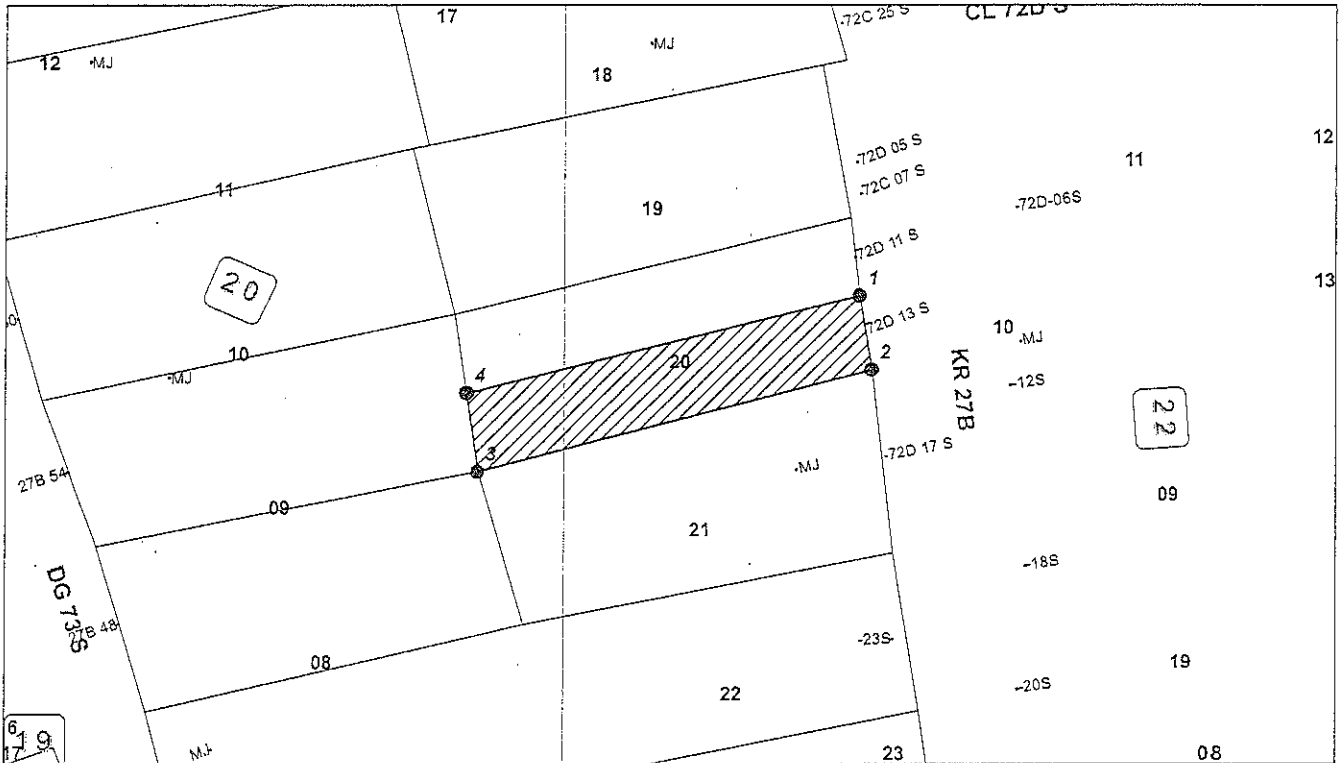
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

<p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Casa de la Vivienda Popular</p>	FORMATO PLANO PREDIAL 2353	Código: 208-TIT-Ft-41
	07 JUL 2021	Versión: 2 Pag. 1 DE 1
		Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580020020001	FECHA:	26/04/2021
----------------------	-----------------	---------------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94503,06	90727,35	1	2	2.68	KR 27B	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94500,42	90727,77	2	3	14.34	LOTE 021(22)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94496,8	90713,89	3	4	2.82	LOTE 009(9)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94499,59	90713,48	4	1	14.29	LOTE 020B(20B)	MZA PLANEACIÓN:	20
							LOTE PLANEACIÓN:	20A
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	020
							LOTE UAEC:-	020A
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27B 72D 13 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0147EKRU
							AREA (m2)	39,18

ESCALA: 1:250 	ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
--------------------------	---

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

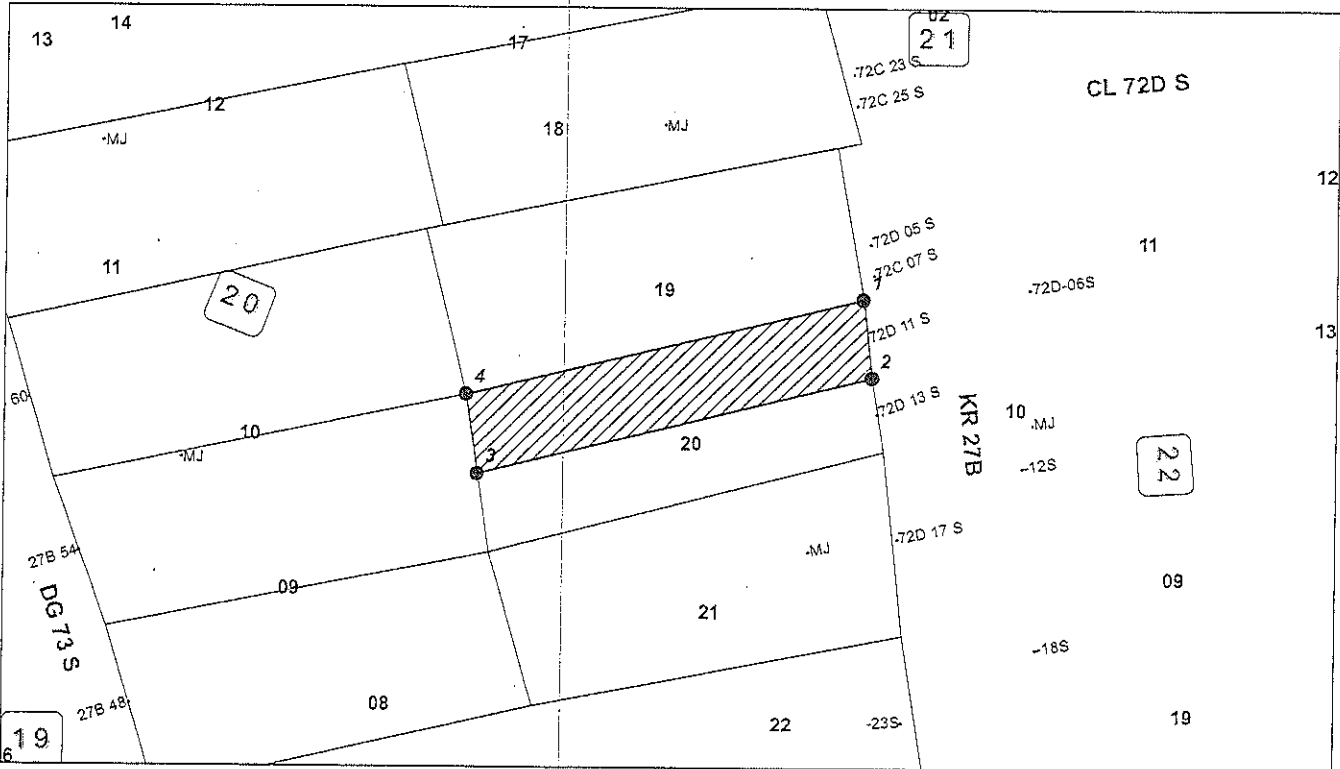
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580020020002

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94505,86	90727,04	1	2	2,82	KR 27B	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94503,06	90727,35	2	3	14,29	LOTE 020A(20A)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94499,59	90713,48	3	4	2,85	LOTE 009(9)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94502,41	90713,05	4	1	14,41	LOTE 019(19)	MZA PLANEACIÓN:	20
							LOTE PLANEACIÓN:	20B
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	020
							LOTE UAEC:	020B
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27B 72D 11 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adivas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0147EKRU
							AREA (m2)	40,42

ESCALA: 1:250
0 1,25 2,5 5 7,5 10 m

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Casa de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

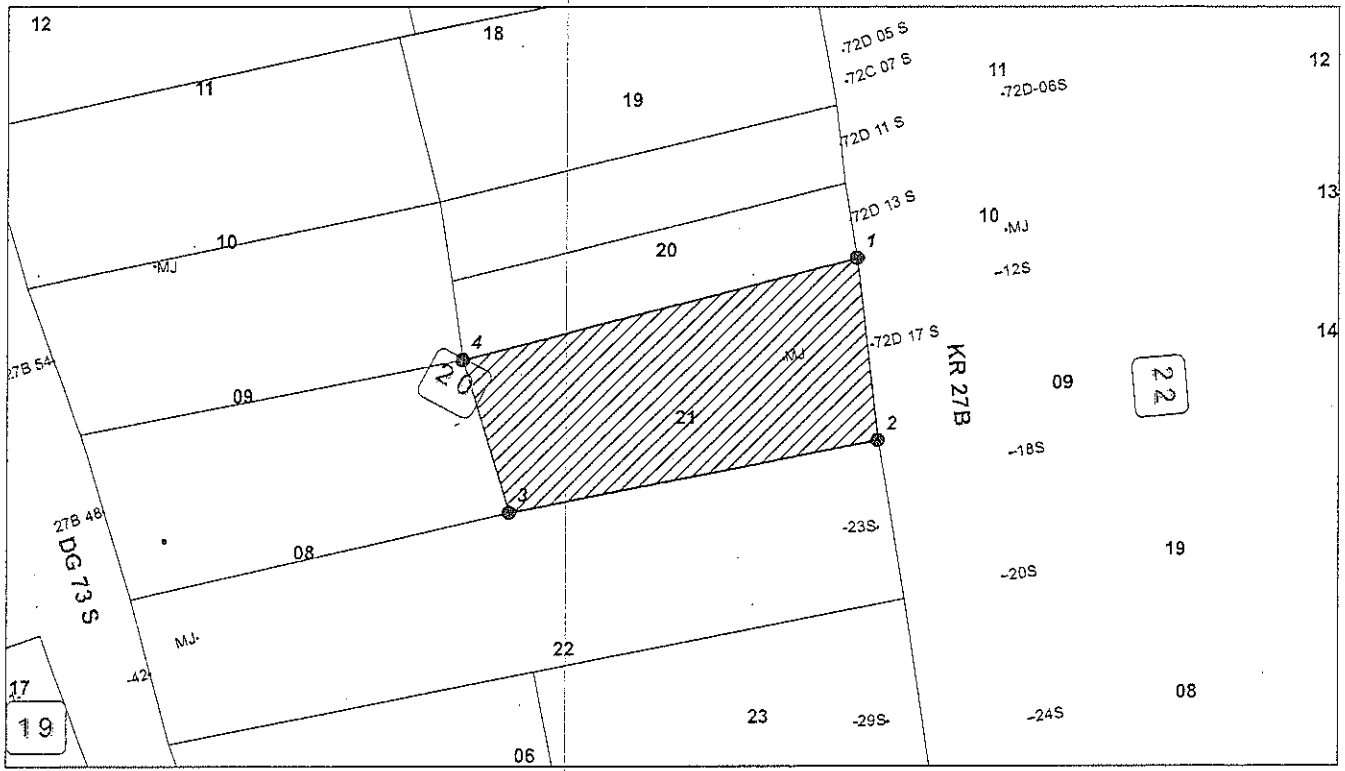
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580020021000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94500,42	90727,77	1	2	6.54	KR 27B	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94493,92	90728,51	2	3	13.24	LOTE 022(23)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94491,37	90715,52	3	4	5.67	LOTE 008(8)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94496,8	90713,89	4	1	14.34	LOTE 020A(20A)	MZA PLANEACIÓN:	20
							LOTE PLANEACIÓN:	22
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	020
							LOTE UAECD:	021
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27B 72D 17 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtv. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0172BHBR
							AREA (m2)	83,74

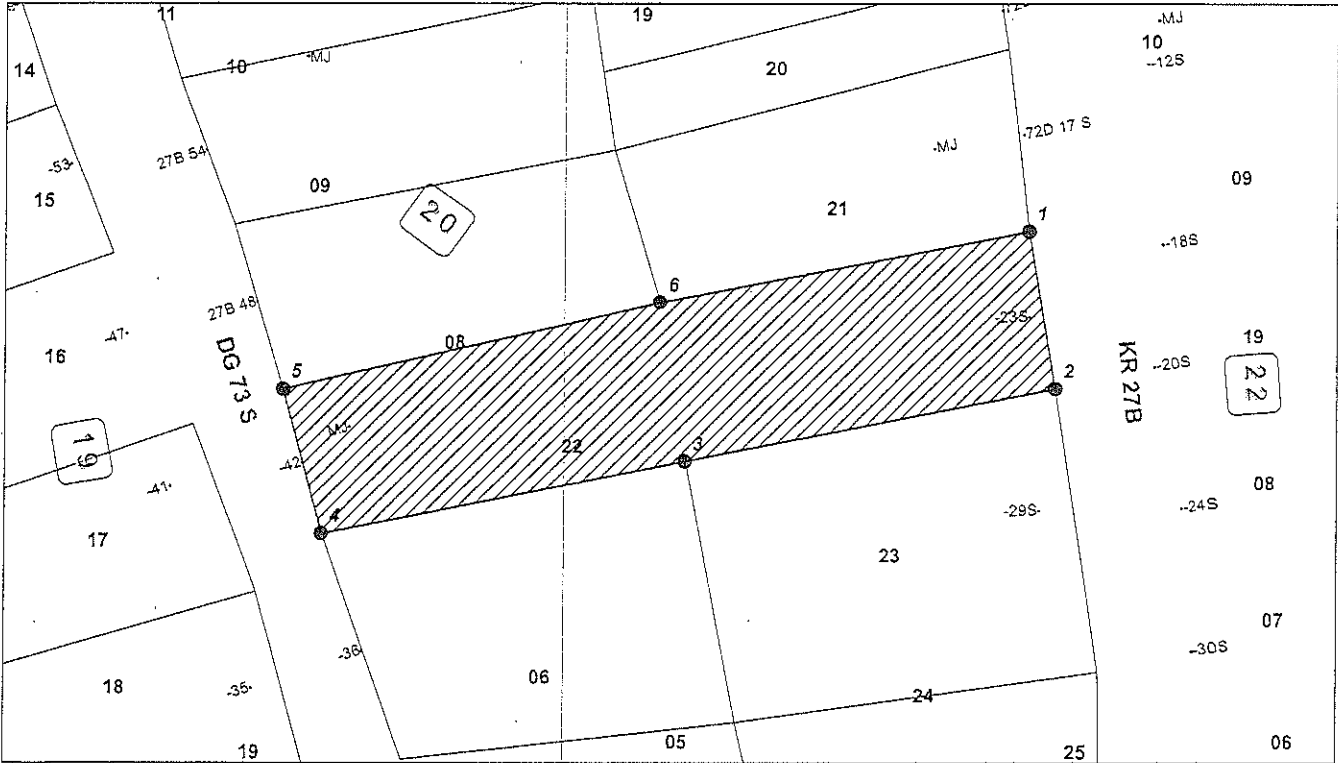
ESCALA: 1:250

0 1,25 2,5 5 7,5 10

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

<p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Calle de la Vivienda Popular</p>	<p>FORMATO PLANO PREDIAL</p> <p>2353 07 JUL 2021</p>	Código: 208-TIT-Ft-41
		Versión: 2 Pag. 1 DE 1
		Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580020022000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94493,92	90728,51	1	2	5,68	KR 27B	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94488,31	90729,45	2	3	13,29	LOTE 023(24)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94485,72	90716,41	3	4	13,05	LOTE 006(6)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94483,16	90703,61	4	5	5,32	DG 73 SUR	MZA PLANEACIÓN:	20
5	94488,29	90702,22	5	6	13,65	LOTE 008(8)	LOTE PLANEACIÓN:	23
6	94491,37	90715,52	6	1	13,24	LOTE 021(22)	SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	020
							LOTE UAEC:	022
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27B 72D 23 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EKSK
							AREA (m2)	149,1

ESCALA: 1:250 0 1,25 2,5 5 7,5 10 m	ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181869CND
--	--

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

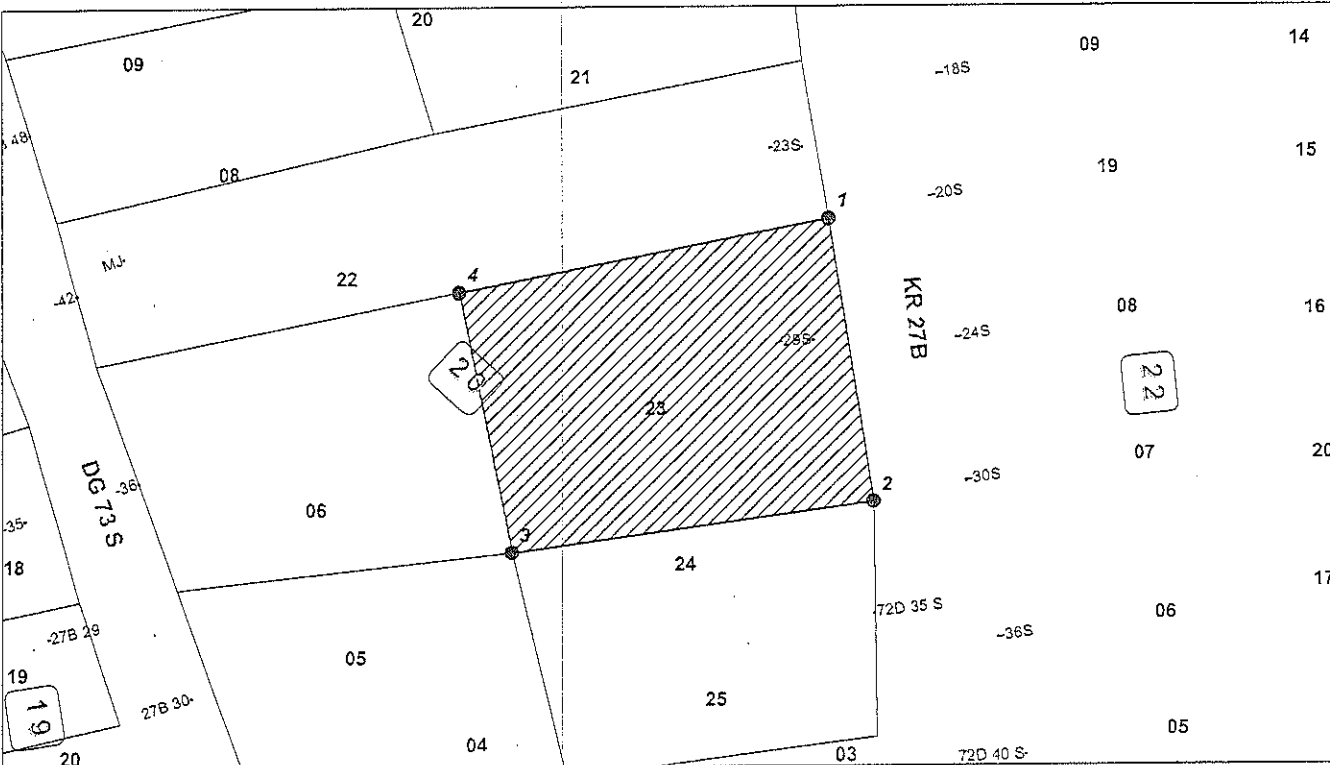
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580020023000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94488,31	90729,45	1	2	10.20	KR 27B	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94478,23	90730,98	2	3	12.87	LOTE 024(25)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94476,45	90718,23	3	4	9.45	LOTE 006(6)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94485,72	90716,41	4	1	13.29	LOTE 022(23)	MZA PLANEACIÓN:	20
							LOTE PLANEACIÓN:	24
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	020
							LOTE UAEC:	023
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27B 72D 29 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0172BHCX
							AREA (m2)	128,4

ESCALA: 1:250
0 1,25 2,5 5 7,5 10 m

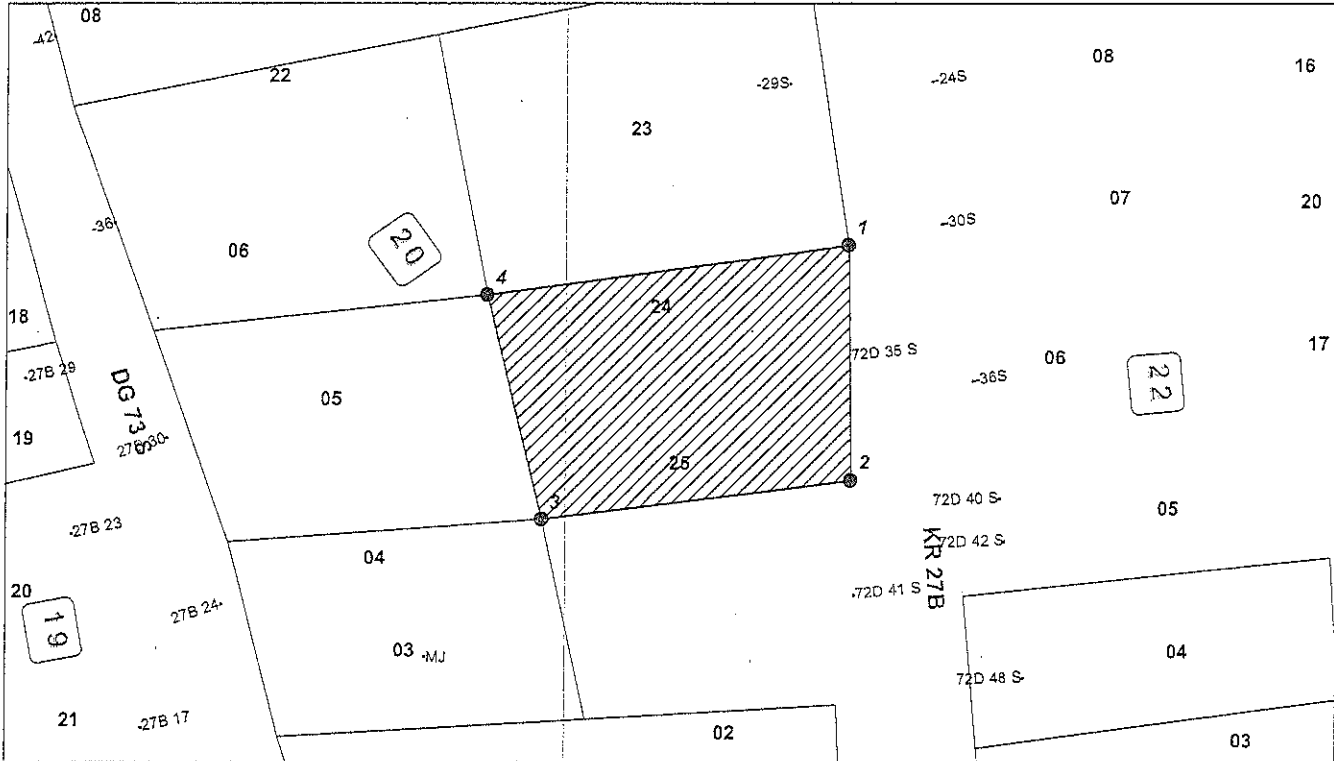
ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

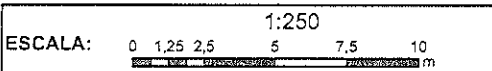
1

	FORMATO PLANO PREDIAL 2353 07 JUL 2021	Código: 208-TIT-Ft-41
		Versión: 2 Pag. 1 DE 1
		Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580020024000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94478,23	90730,98	1	2	8.36	KR 27B	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94469,86	90731,09	2	3	11.01	LOTE 025(26)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94468,47	90720,16	3	4	8.21	LOTE 005(5)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94476,45	90718,23	4	1	12.87	LOTE 023(24)	MZA PLANEACIÓN:	20
							LOTE PLANEACIÓN:	25
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	020
							LOTE UAEC:	024
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27B 72D 35 SUR
NOTA MARCO JURIDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adivas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0172BHDM
							AREA (m2)	98,34



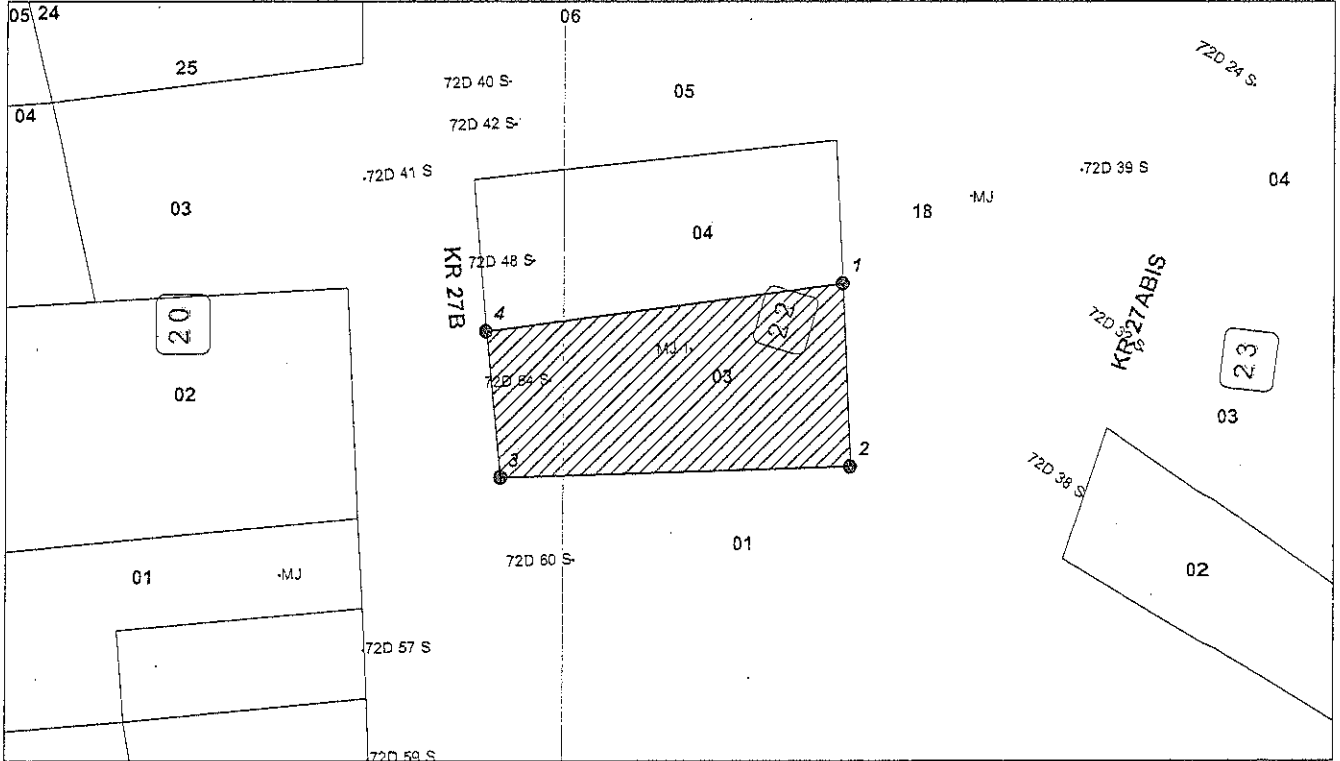
ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



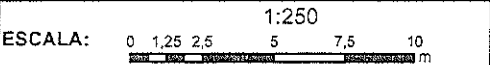
FORMATO PLANO PREDIAL
2353 **07 JUL 2021**

Código: 208-TIT-Ft-41
 Versión: 2 Pag. 1 DE 1
 Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO: 002580022003000 FECHA: 26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94462,04	90748,14	1	2	6.52	LOTE 018(3)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94455,53	90748,4	2	3	12.36	LOTE 001(1)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94455,13	90736,05	3	4	5.23	KR 27B	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94460,33	90735,52	4	1	12.73	LOTE 004(3)	MZA PLANEACIÓN:	22
							LOTE PLANEACIÓN:	2
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	022
							LOTE UAEC:	003
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27B 72D 54 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0172BHFT
							AREA (m2)	73,53



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

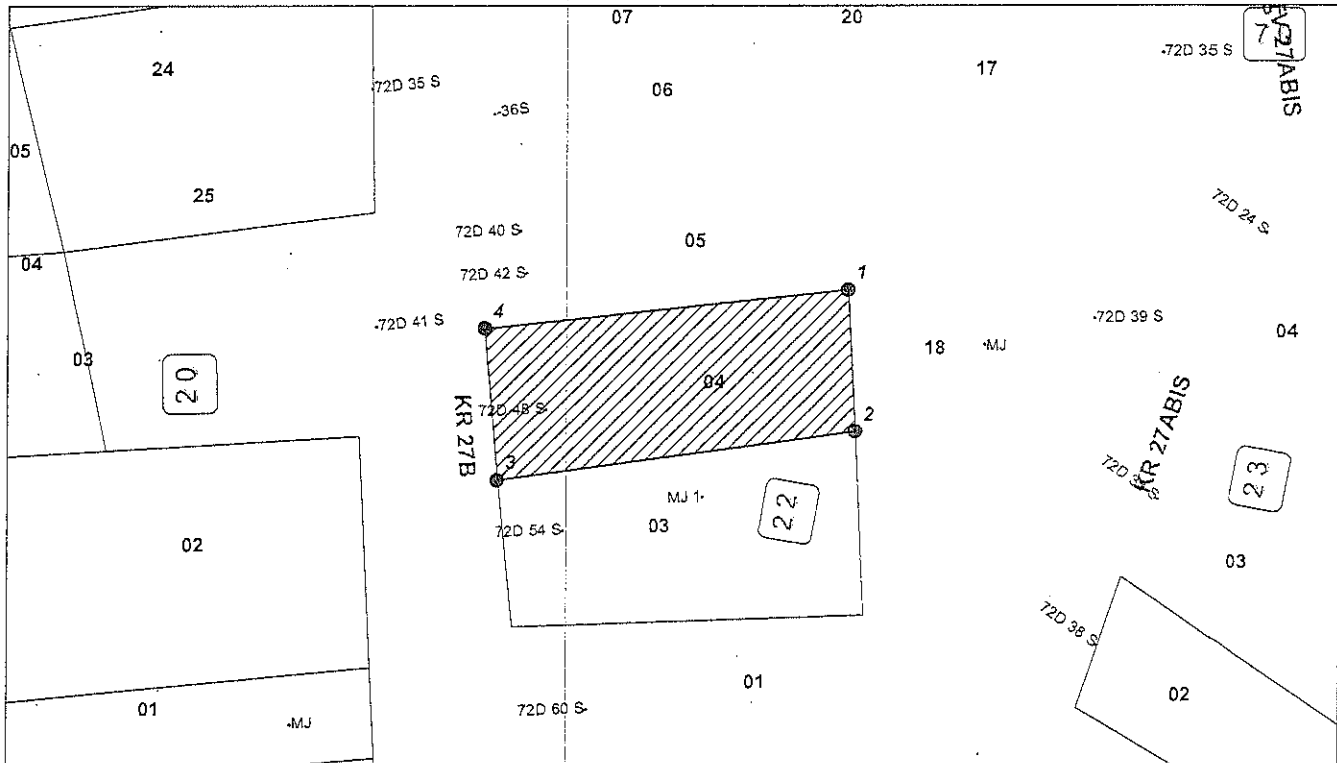
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

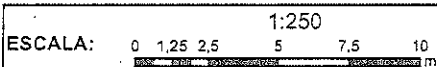
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017


PLANO NÚMERO:	002580022004000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94467,11	90747,88	1	2	5.07	LOTE 018(3)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94462,04	90748,14	2	3	12.73	LOTE 003(2)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94460,33	90735,52	3	4	5.42	KR 27B	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94465,73	90735,06	4	1	12.89	LOTE 005(4)	MZA PLANEACIÓN:	22
							LOTE PLANEACIÓN:	3
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	022
							LOTE UAEC:	004
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27B 72D 48 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147ELJZ
							AREA (m2)	67,06



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



COPIA CONTROLADA
 ALCALDÍA MAYOR
 BOGOTÁ D.C.
 HABITAT
 Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

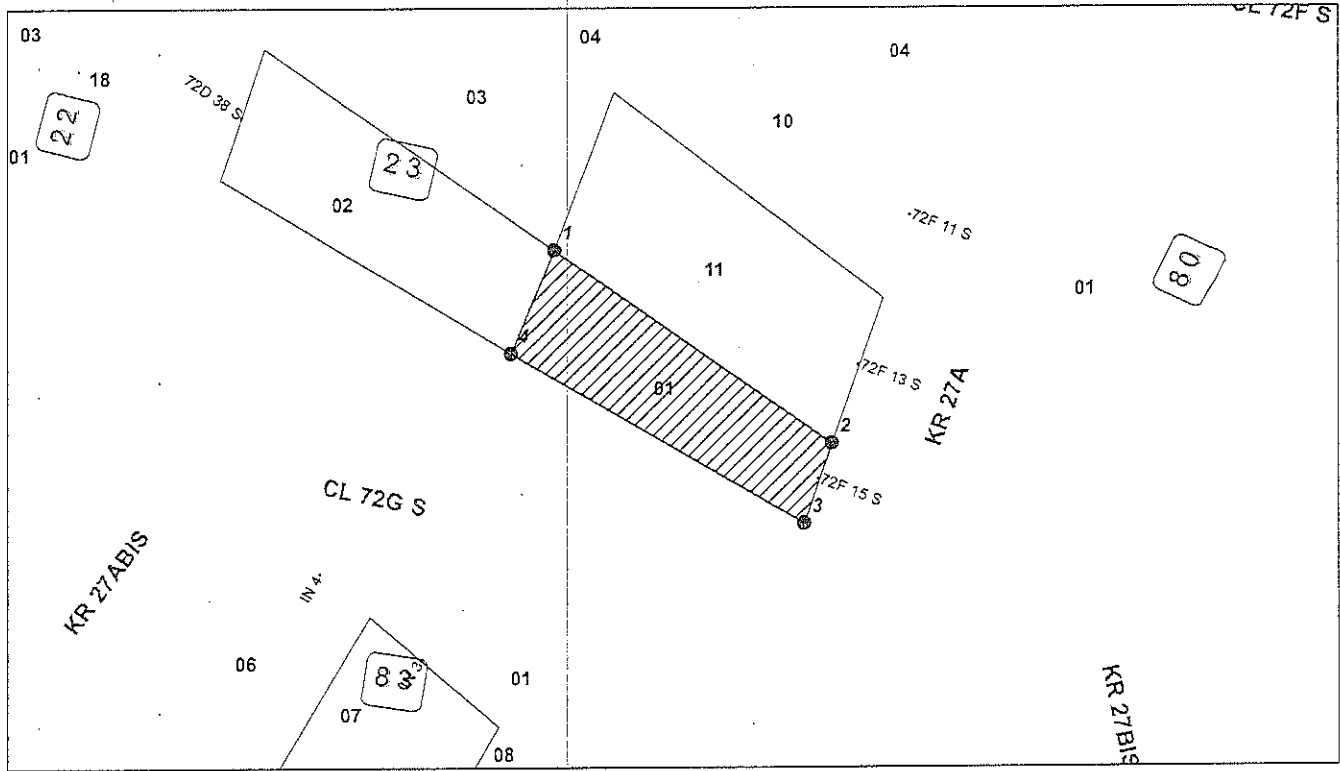
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

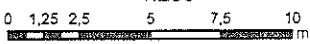
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580023001000	FECHA:	26/04/2021
----------------------	-----------------	---------------	------------

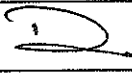


COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94449,71	90767,69	1	2	12,00	LOTE 011(3)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94442,79	90777,5	2	3	3,00	KR 27A	UPZ:	67 - LUCERO
3	94439,95	90776,51	3	4	12,00	CL 72G SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94446,01	90766,15	4	1	4,00	LOTE 002(1)	MZA PLANEACIÓN:	23A
							LOTE PLANEACIÓN:	4
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	023
							LOTE UAEC:	001
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27A 72F 15 SUR
<small>NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adivas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.</small> <small>FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA</small>							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147ELSY
							AREA (m2)	41,1

ESCALA: 1:250

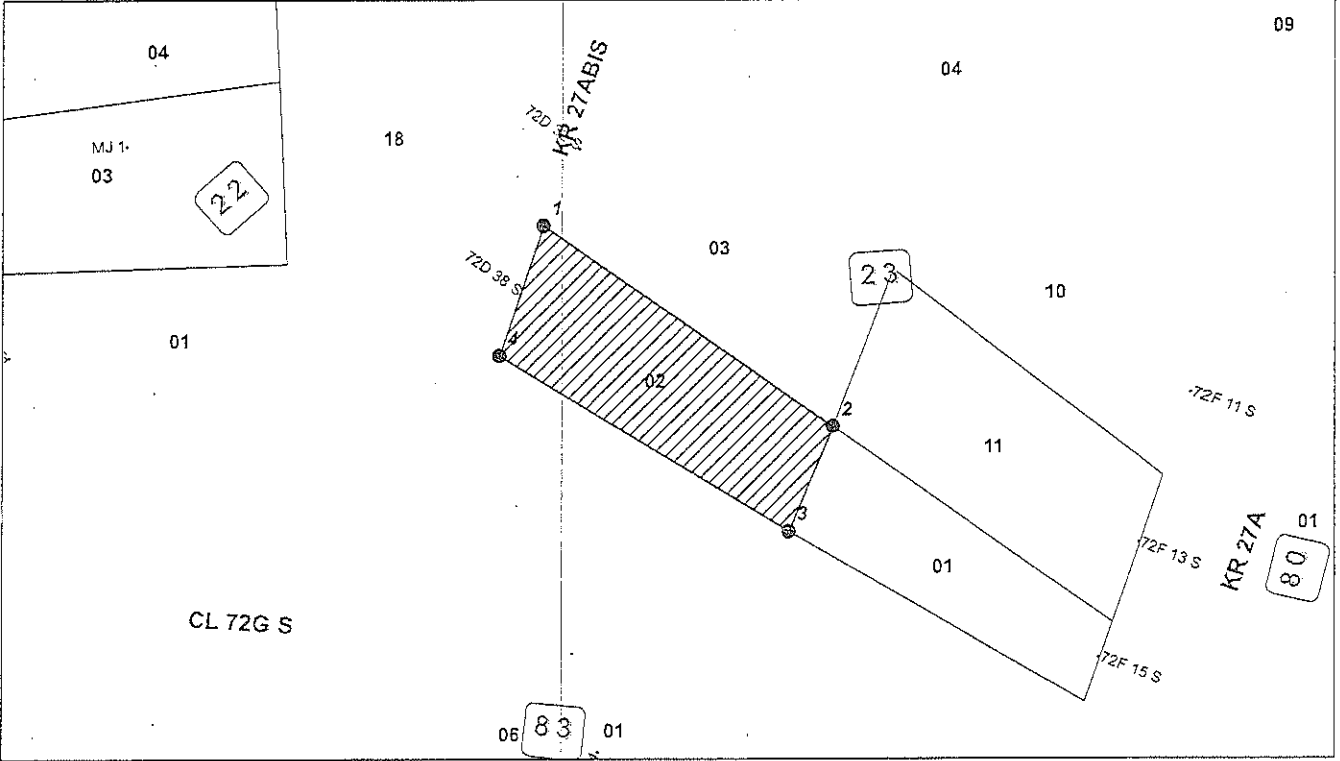


ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



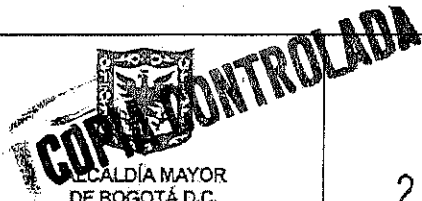
	FORMATO PLANO PREDIAL 2353 0.7 JUL 2021	Código: 208-TIT-Ft-41
		Versión: 2 Pag. 1 DE 1
		Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580023002000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94456,89	90757,47	1	2	12.50	LOTE 003(2)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94449,71	90767,69	2	3	4.00	LOTE 001(4)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94446,01	90766,15	3	4	12.00	CL 72G SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94452,25	90755,9	4	1	4.90	KR 27A BIS	MZA PLANEACIÓN:	23A
							LOTE PLANEACIÓN:	1
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	023
							LOTE UAEC:	002
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27A BIS 72D 38 SUR
<small>NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.</small> <small>FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA</small>							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147ELTD
							AREA (m2)	53,1

ESCALA: 1:250 	ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
-------------------	--



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

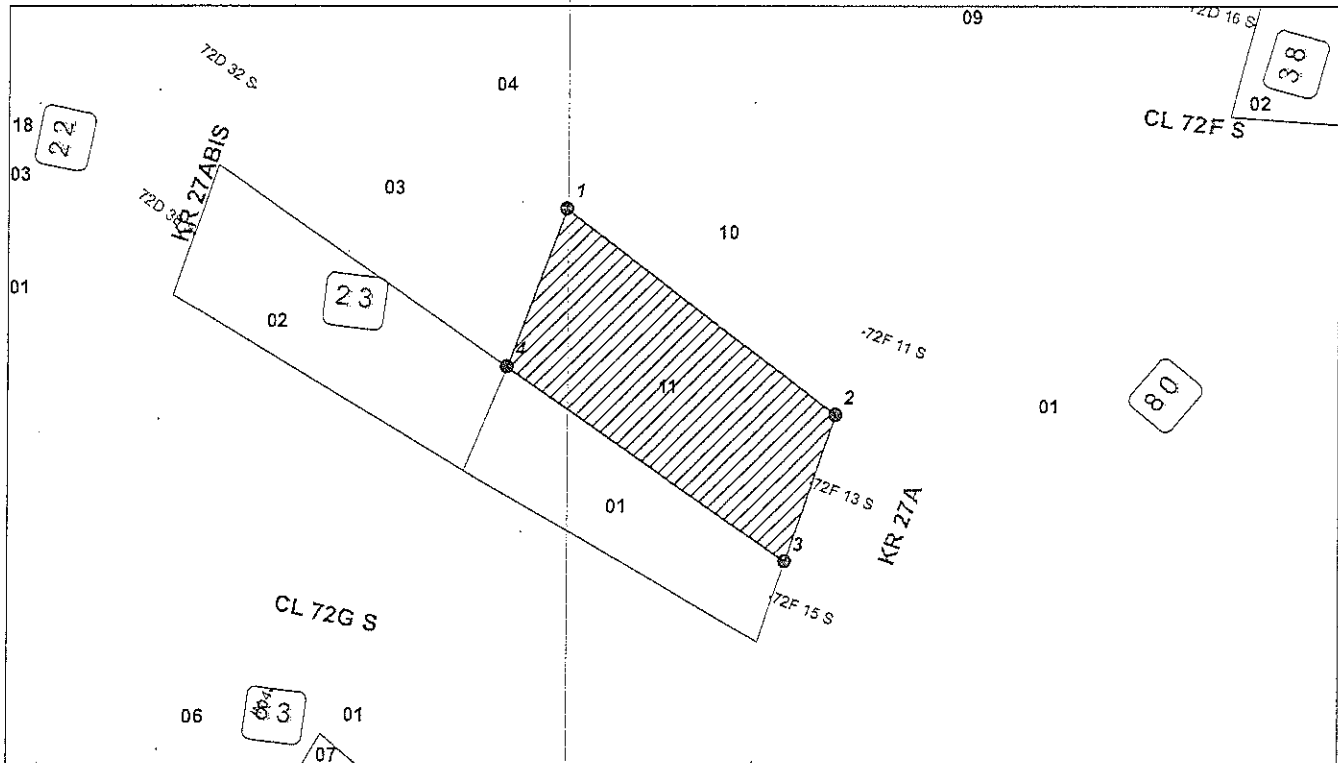
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580023011000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94455,33	90769,78	1	2	12.01	LOTE 010 (ZONA VERDE)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94447,99	90779,28	2	3	5.50	KR 27A	UPZ:	67 - LUCERO
3	94442,79	90777,5	3	4	12.00	LOTE 001(4)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94449,71	90767,69	4	1	6.00	LOTE 003(2)	MZA PLANEACIÓN:	23A
							LOTE PLANEACIÓN:	3
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECOD:	023
							LOTE UAECOD:	011
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27A 72F 13 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2156 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Actvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	DISPERSO
							AREA (m2)	66,06

ESCALA: 1:250
0 1,25 2,5 5 7,5 10 m

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

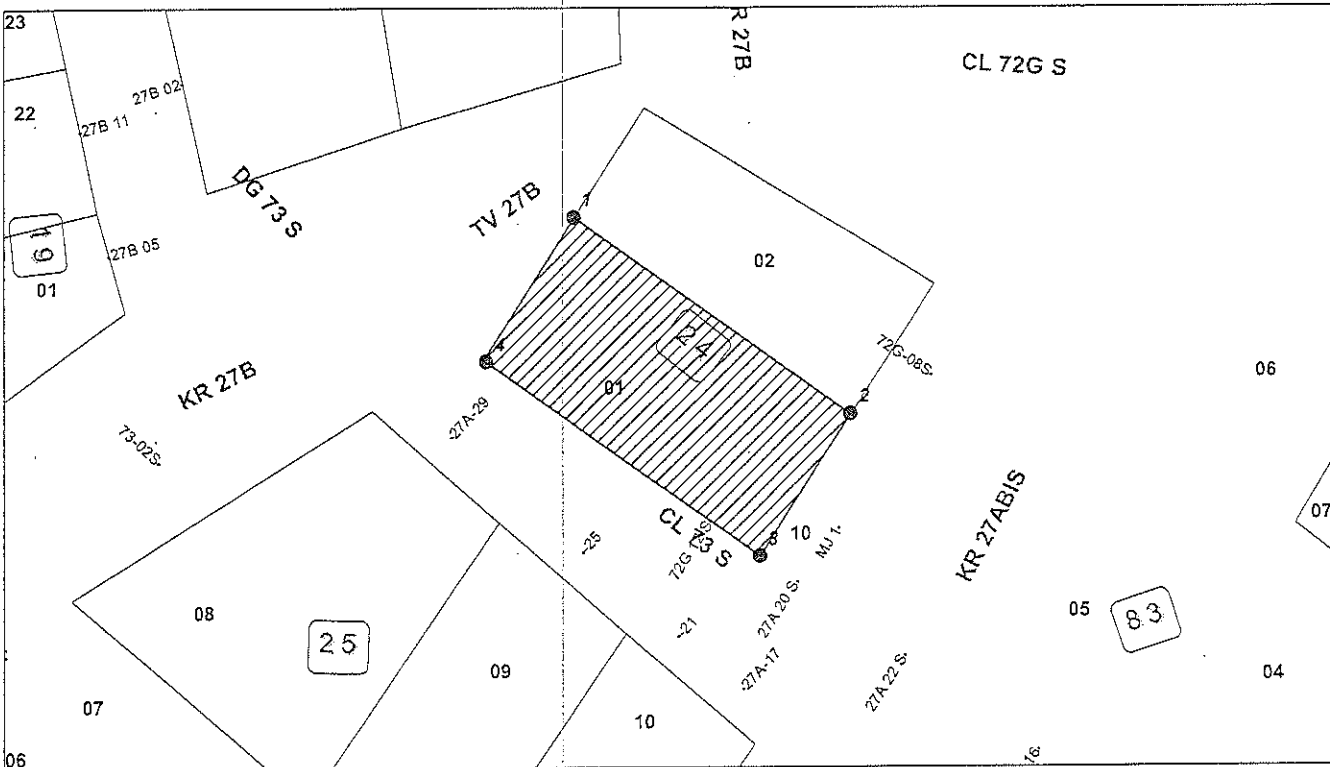
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580024001000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------

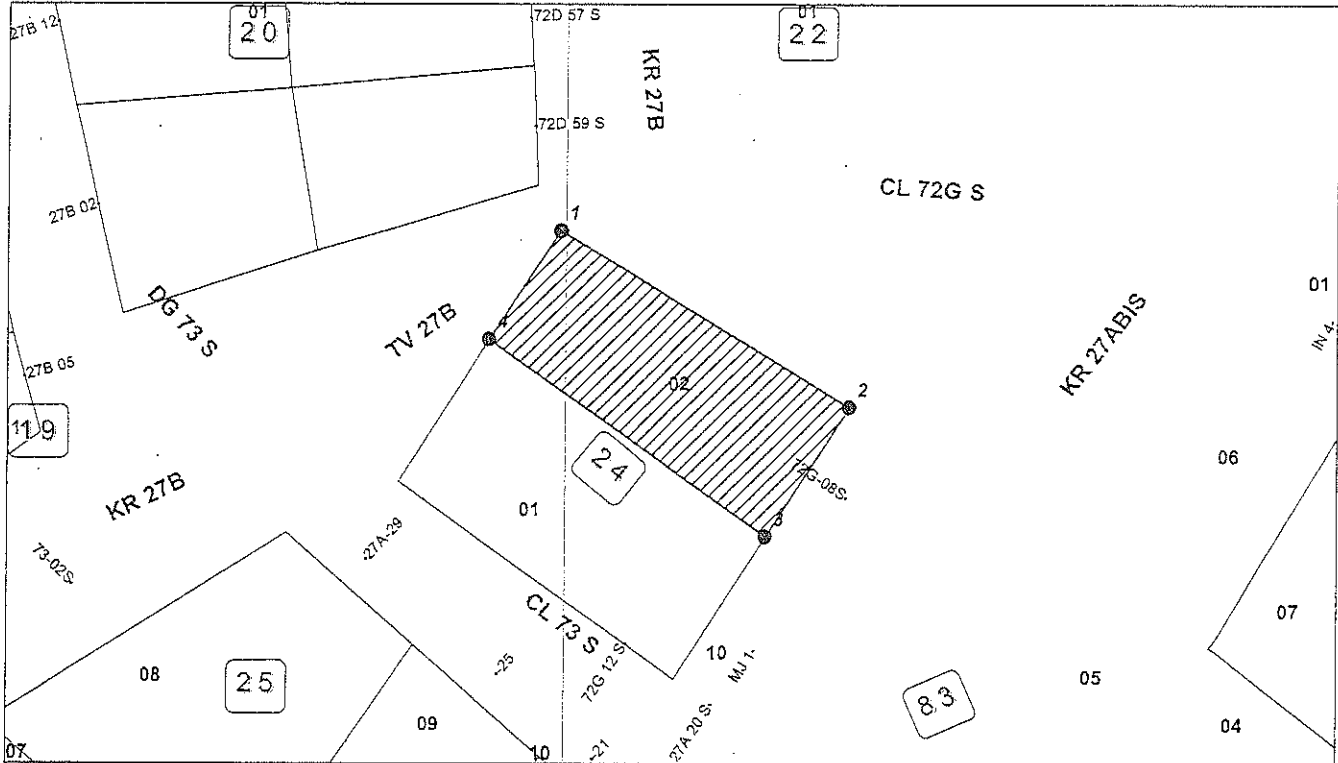


COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94437,56	90729,83	1	2	12.02	LOTE 002(1A)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94430,55	90739,59	2	3	6.00	KR 27A BIS	UPZ:	67 - LUCERO
3	94425,47	90736,39	3	4	11.92	CL 73 SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94432,42	90726,71	4	1	6.13	TV 27B	MZA PLANEACIÓN:	24
							LOTE PLANEACIÓN:	1B
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	024
							LOTE UAEC:	001
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27A BIS 72G 12 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0147EMAF
							AREA (m2)	72,09

ESCALA:	0 1.25 2.5 5 7.5 10 m	ELABORÓ	Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
---------	--------------------------	---------	--

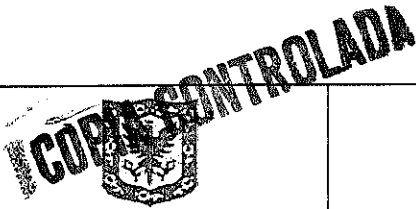
<p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de la Vivienda Popular</p>	<p>FORMATO PLANO PREDIAL</p> <p>2353</p> <p>07 JUL 2021</p>	Código: 208-TIT-Ft-41
		Versión: 2 Pag. 1 DE 1
		Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580024002000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94441,42	90732,32	1	2	12.00	CL 72G SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94435,15	90742,55	2	3	5.47	KR 27A BIS	UPZ:	67 - LUCERO
3	94430,55	90739,59	3	4	12.02	LOTE 001(1B)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94437,56	90729,83	4	1	4.60	TV 27B	MZA PLANEACIÓN:	24
							LOTE PLANEACIÓN:	1A
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	024
							LOTE UAEC:	002
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27A BIS 72G 08 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Activas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	DISPERSO
							AREA (m2)	60,42

ESCALA: 0 1,25 2,5 5 7,5 10 	ELABORÓ Daniel Fernando Ramírez Fandiño - 25222181889CND
---------------------------------	--



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

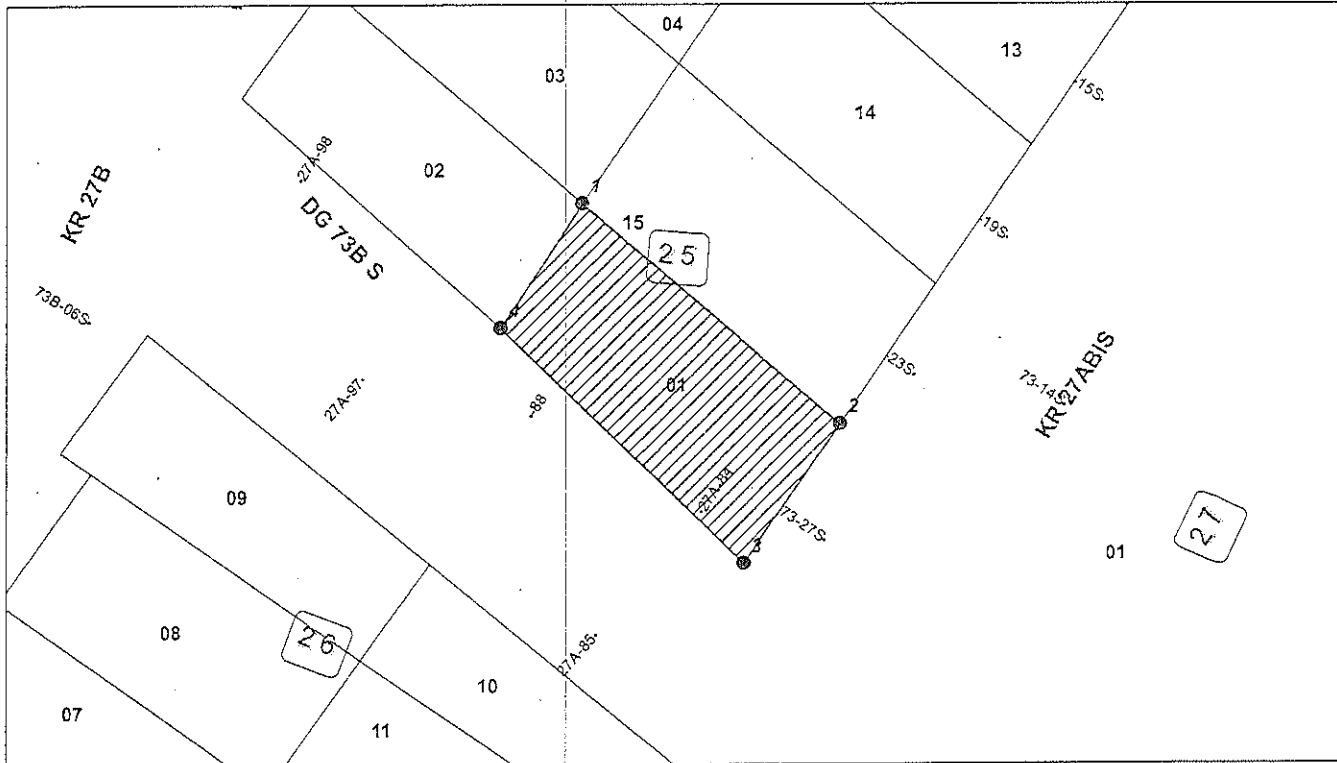
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580025001000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DI. (m)	LIMITA CON		
1	94391,94	90703,55	1	2	12.00	LOTE 015(14)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94384,07	90712,6	2	3	6.00	KR 27A BIS	UPZ:	67 - LUCERO
3	94379,11	90709,23	3	4	12.00	DG 73B S	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94387,5	90700,65	4	1	5.30	LOTE 002(1)	MZA PLANEACIÓN:	25
							LOTE PLANEACIÓN:	15
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	025
							LOTE UAEC:	001
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27A BIS 73 27 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EMBR
							AREA (m2)	66,92

ESCALA: 1:250
0 1,25 2,5 5 7,5 10 m

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

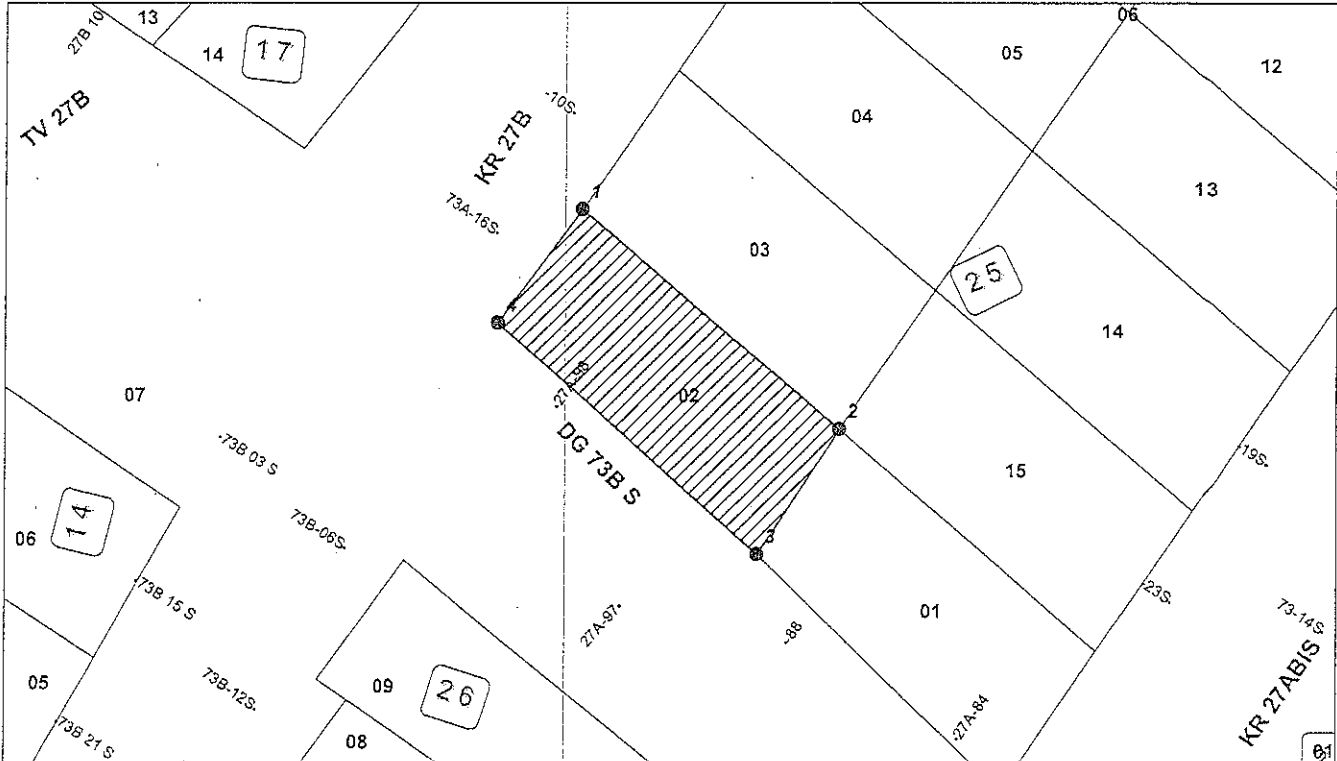
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580025002000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94399,78	90694,45	1	2	12.00	LOTE 003(2)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94391,94	90703,55	2	3	5.30	LOTE 001(15)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94387,5	90700,65	3	4	12.30	DG 73B S	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94395,73	90691,51	4	1	5.00	KR 27B	MZA PLANEACIÓN:	25
							LOTE PLANEACIÓN:	1
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	025
							LOTE UAEC:	002
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27B 73A 16 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1954, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EMCX
							AREA (m2)	62,09

ESCALA: 1:250
0 1,25 2,5 5 7,5 10 m

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

D

COPIA CONTROLADA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

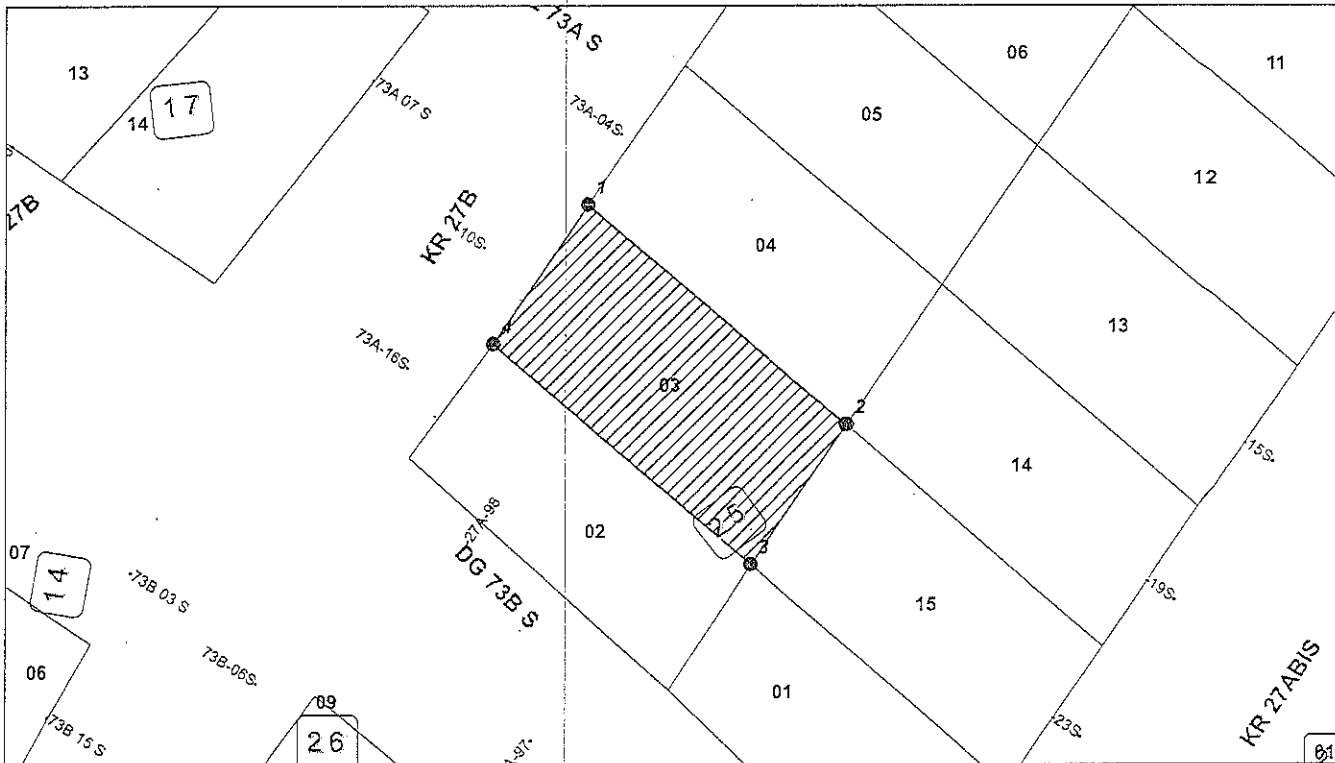
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580025003000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94404,74	90697,83	1	2	12,00	LOTE 004(3)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94396,91	90706,92	2	3	6,00	LOTE 015(14)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94391,94	90703,55	3	4	12,00	LOTE 002(1)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94399,78	90694,45	4	1	6,00	KR 27B	MZA PLANEACIÓN:	25
							LOTE PLANEACIÓN:	2
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	025
							LOTE UAEC:	003
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27B 73A 10 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EMDM
							AREA (m2)	71,53

NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Actvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA

ESCALA:	0 1,25 2,5 5 7,5 10 m	ELABORÓ	Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
---------	--------------------------	---------	--



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

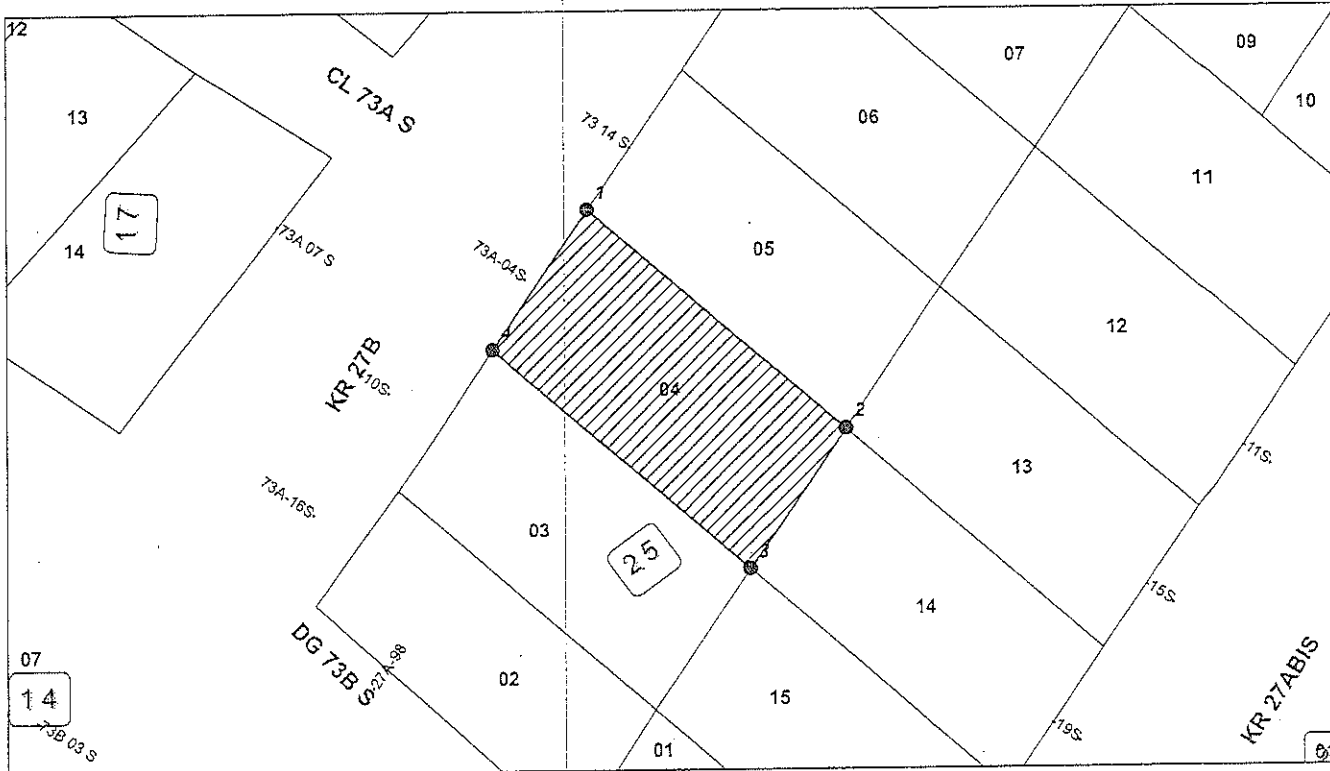
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580025004000

FECHA:

26/04/2021

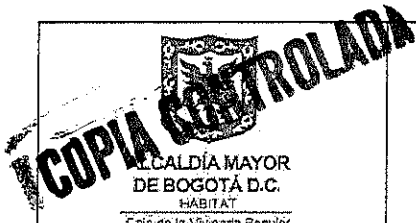


COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94409,7	90701,2	1	2	12,00	LOTE 005(4)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94401,87	90710,29	2	3	6,00	LOTE 014(13)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94396,91	90706,92	3	4	12,00	LOTE 003(2)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94404,74	90697,83	4	1	6,00	KR 27B	MZA PLANEACIÓN:	25
							LOTE PLANEACIÓN:	3
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	025
							LOTE UAEC:	004
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27B 73A 04 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0147EMEA
							AREA (m2)	71,53

ESCALA: 1:250
0 1,25 2,5 5 7,5 10 m

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

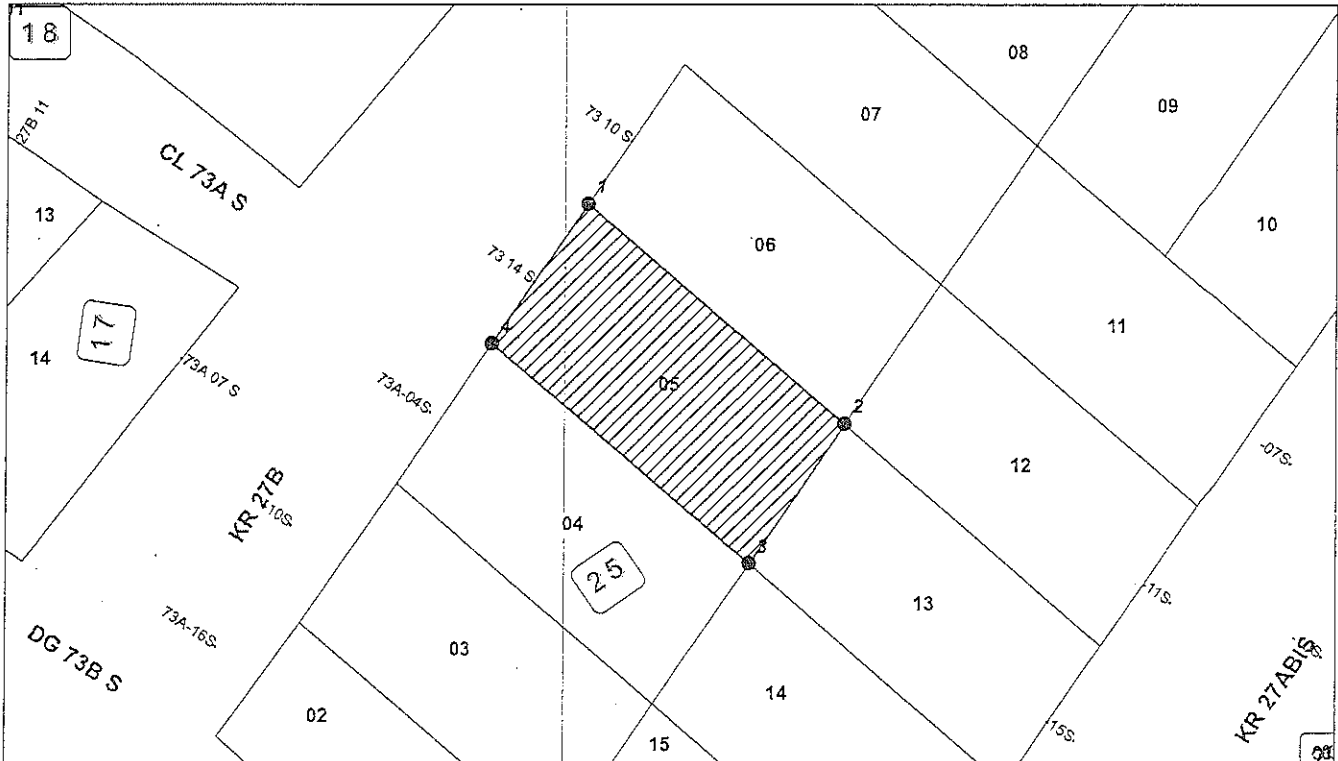
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

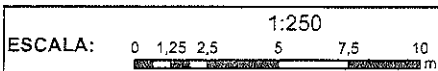
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580025005000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94414,66	90704,57	1	2	12,00	LOTE 006(5)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94406,83	90713,66	2	3	6,00	LOTE 013(12)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94401,87	90710,29	3	4	12,00	LOTE 004(3)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94409,7	90701,2	4	1	6,00	KR 27B	MZA PLANEACIÓN:	25
							LOTE PLANEACIÓN:	4
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	025
							LOTE UAEC:	005
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27B 73 14 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Activas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EMFT
							AREA (m2)	71,53



ELABORÓ Daniel Fernando Ramírez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ
Municipalidad Popular

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

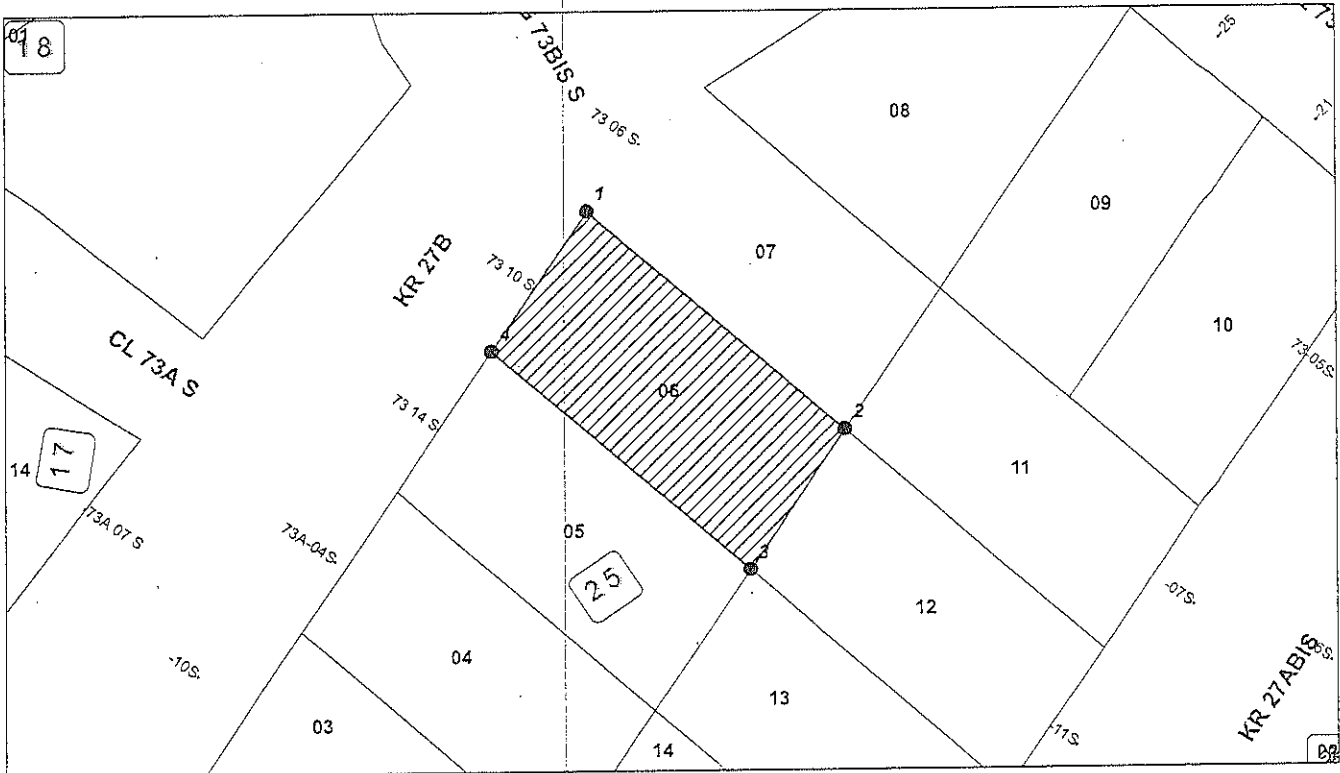
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580025006000

FECHA:

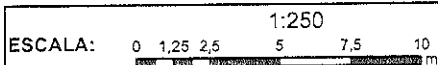
26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94419,62	90707,94	1	2	12,00	LOTE 007(6)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94411,79	90717,04	2	3	6,00	LOTE 012(11)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94406,83	90713,66	3	4	12,00	LOTE 005(4)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94414,66	90704,57	4	1	6,00	KR 27B	MZA PLANEACIÓN:	25
							LOTE PLANEACIÓN:	5
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	025
							LOTE UAEC:	006
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27B 73 10 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0154ZKYN
							AREA (m2)	71,53

NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA



ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

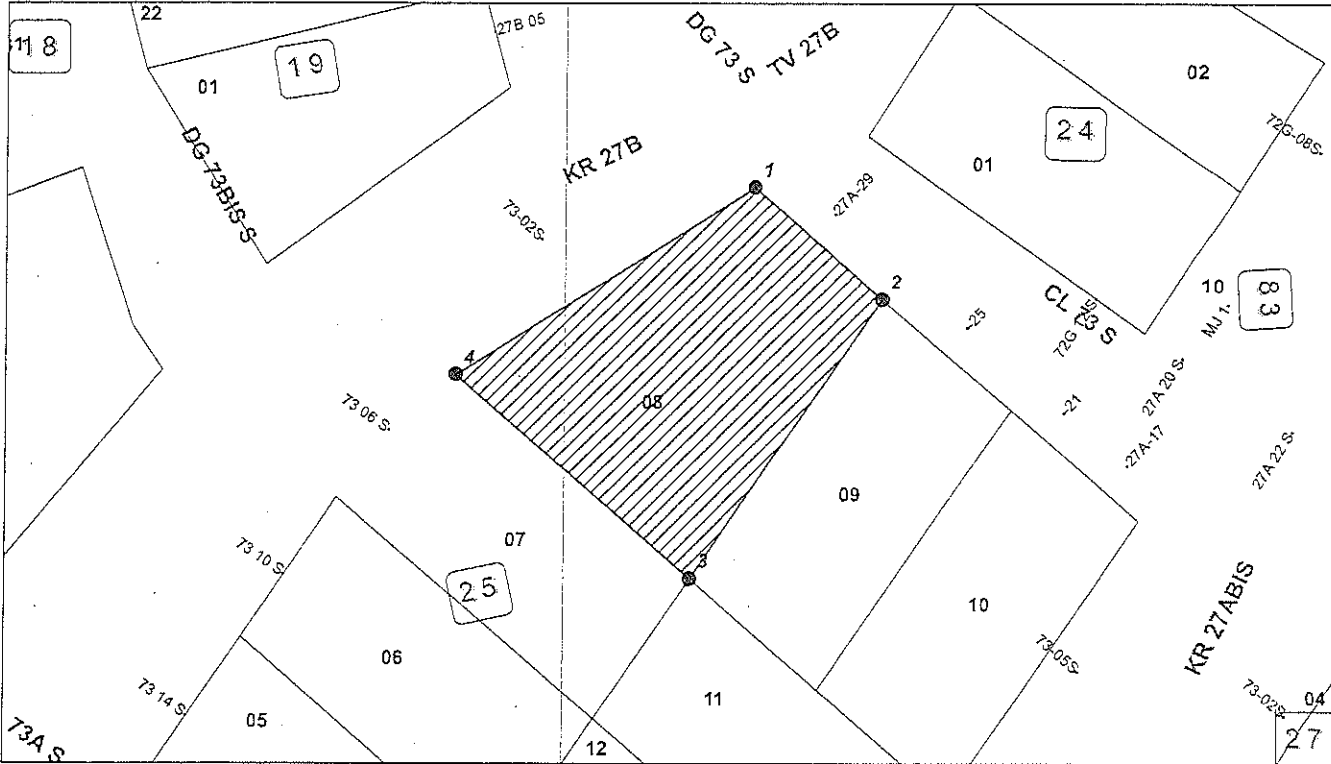
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580025008000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94430,67	90722,67	1	2	6.00	CL 73 SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94426,68	90727,15	2	3	12.00	LOTE 009(8)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94416,76	90720,41	3	4	11.00	LOTE 007(6)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94423,98	90712,11	4	1	12.50	KR 27B	MZA PLANEACIÓN:	25
							LOTE PLANEACIÓN:	7
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	025
							LOTE UAEC:	008
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27B 73 02 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EMHY
							AREA (m2)	101,5

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA

ESCALA:	0 1,25 2,5 5 7,5 10
---------	---------------------

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

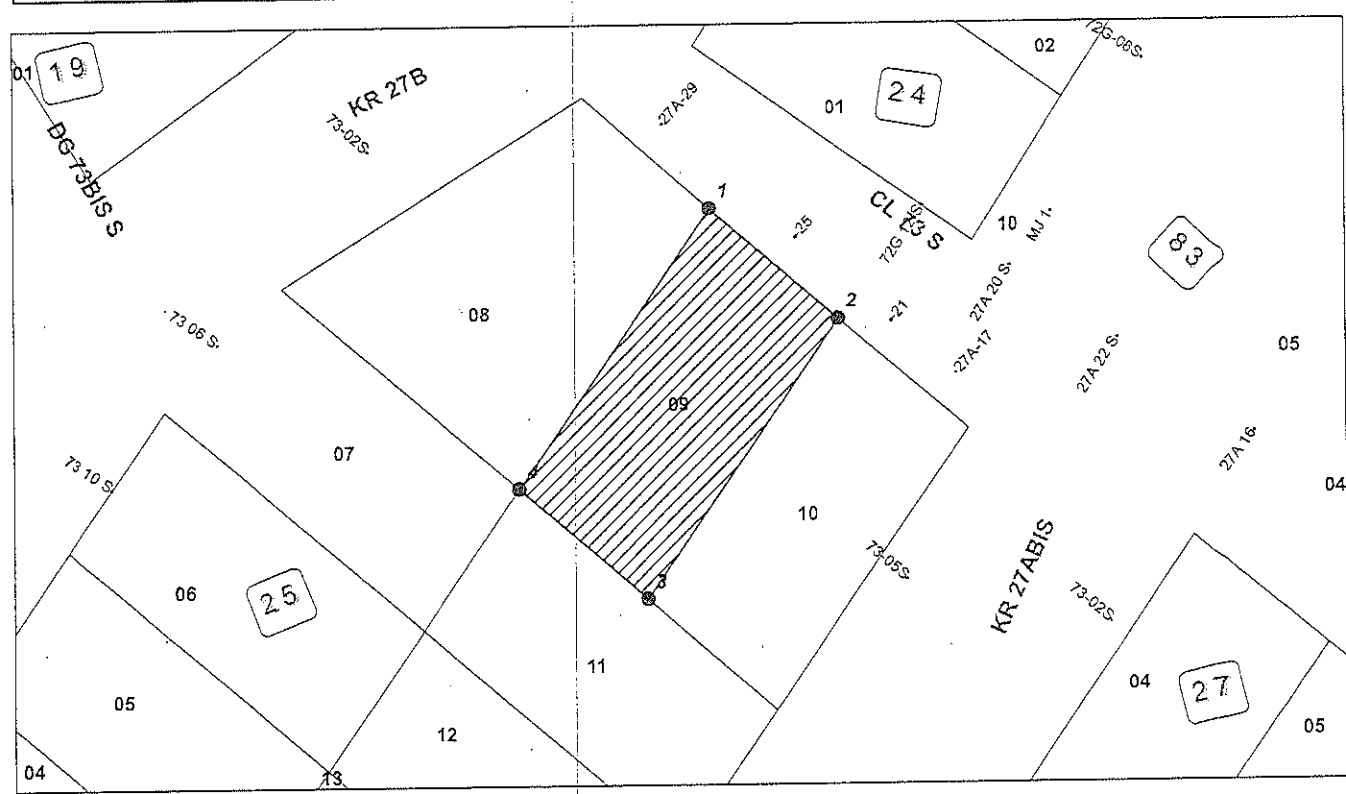
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580025009000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94426,68	90727,15	1	2	6.00	CL 73 SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94422,74	90731,68	2	3	12.00	LOTE 010(9)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94412,82	90724,94	3	4	6.00	LOTE 011(10)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94416,76	90720,41	4	1	12.00	LOTE 008(7)	MZA PLANEACIÓN:	25
							LOTE PLANEACIÓN:	8
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	025
							LOTE UAEC:	009
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73 SUR 27A 25
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0147EMJH
							AREA (m2)	71,48

ESCALA: 1:250
0 1,25 2,5 5 7,5 10
m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

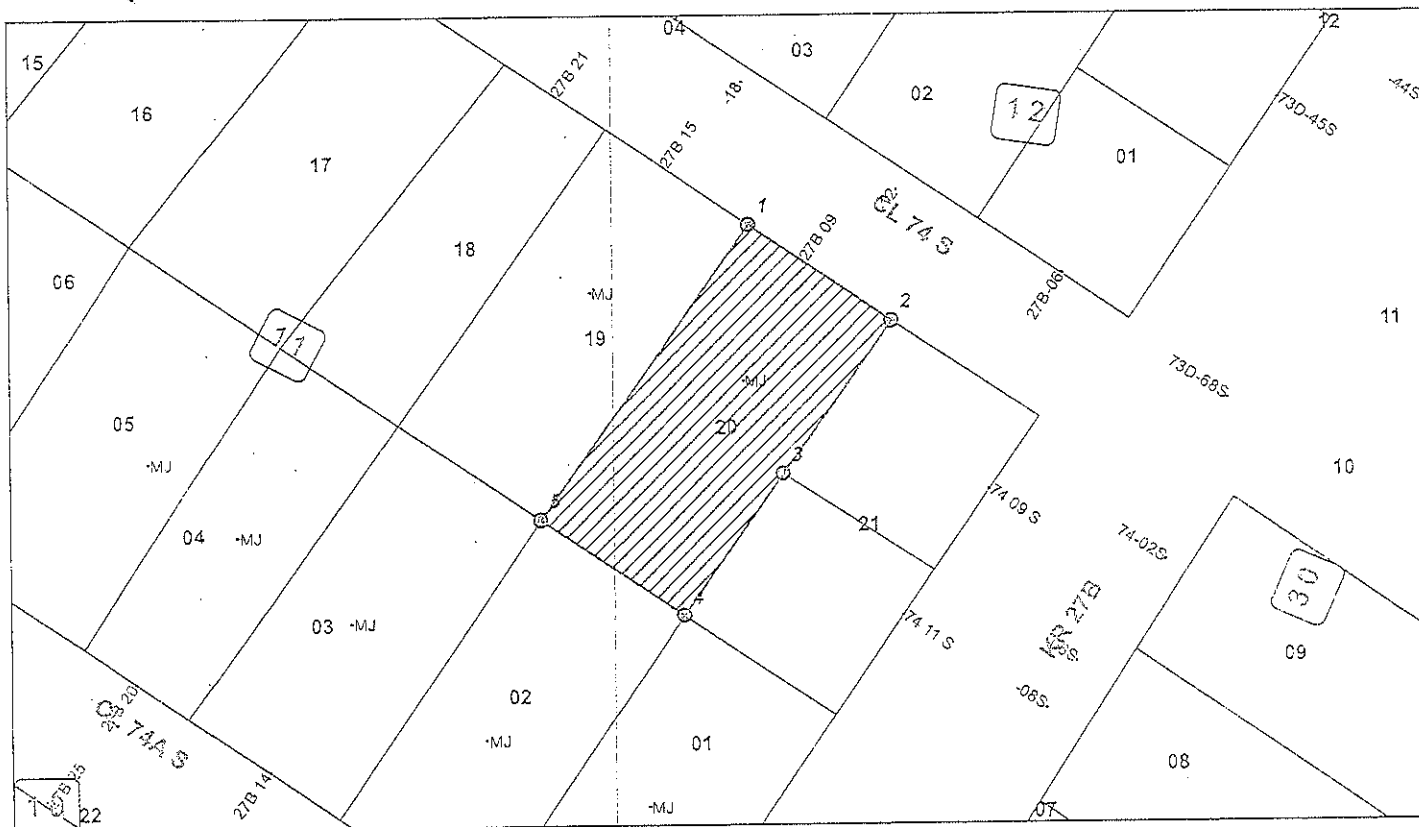
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580011020000

FECHA:

8/07/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94272,22	90598,99	1	2	5.70	CL 74 SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94269	90603,69	2	3	6.23	LOTE 021B (010B)	UPZ:	67 - LUCERC
3	94263,91	90600,09	3	4	5.77	LOTE 021A (010A)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94259,21	90596,75	4	5	5.70	LOTE 002 (012)	MZA PLANEACIÓN:	11
5	94262,43	90592,05	5	1	12.00	LOTE 019 (008)	LOTE PLANEACIÓN:	9
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	011
							LOTE UAECD:	020
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 74 SUR 27B 09
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0256MFOE
							AREA (m2)	68,39

ESCALA: 1:250
0 1,25 2,5 5 7,5 10 m

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA
 ALCALDÍA MAYOR
 DE BOGOTÁ D.C.
 HÁBITAT
 Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

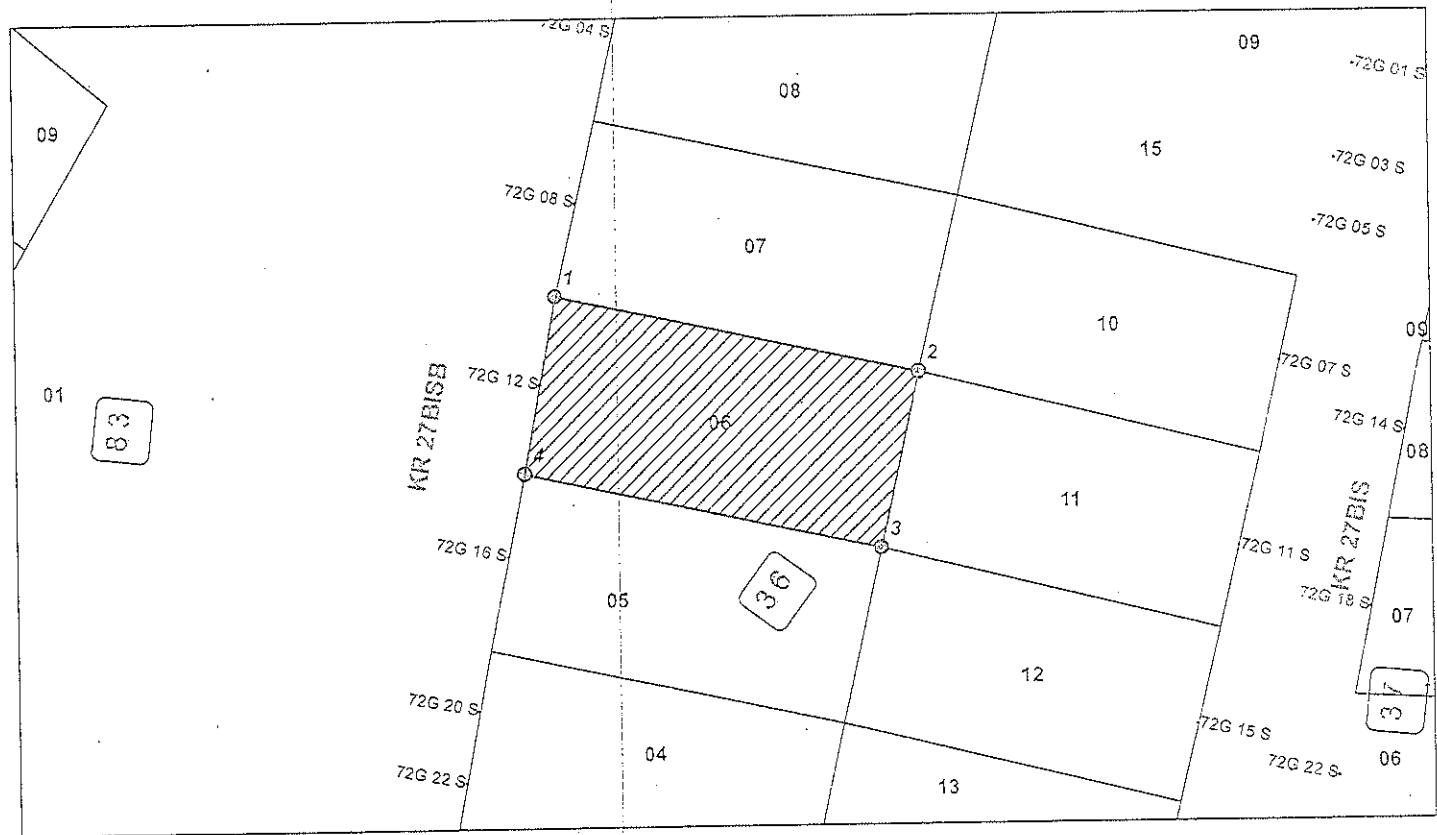
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580036006000	FECHA:	8/07/2021
---------------	-----------------	--------	-----------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94418,34	90789,59	1	2	12,30	LOTE 007 (005)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94415,7	90801,6	2	3	6,00	LOTE 011 (009)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94409,84	90800,31	3	4	12,10	LOTE 005 (003)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94412,44	90788,5	4	1	6,00	KR 27 BIS B	MZA PLANEACIÓN:	36
							LOTE PLANEACIÓN:	4
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	036
							LOTE UAEC:	006
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 BIS B 72G 12 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147ETLF
							AREA (m2)	73,19

ESCALA: 1:250
 0 1,25 2,5 5 7,5 10

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

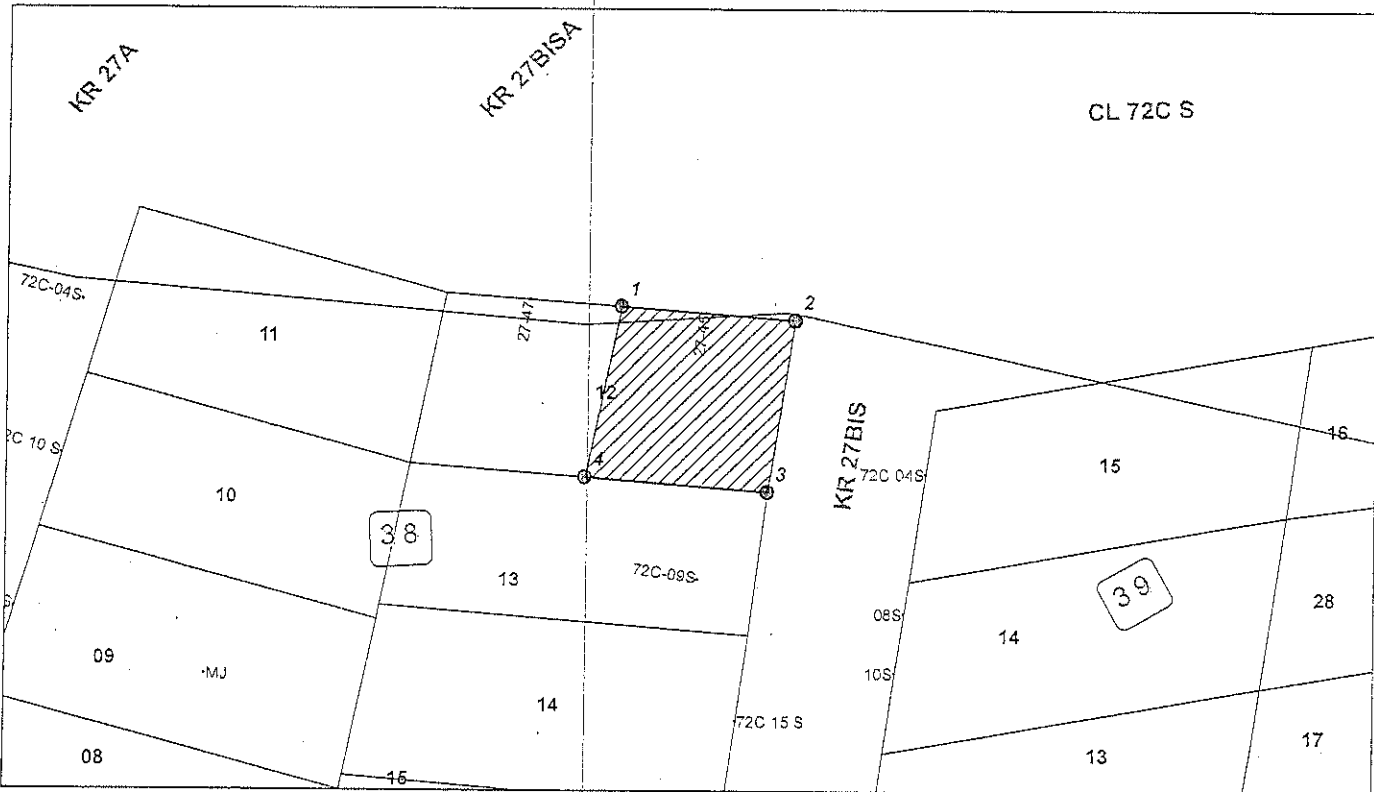
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580038012001	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94517.28	90827.45	1	2	6.00	CL 72C SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94516.83	90833.43	2	3	6.00	KR 27BIS	UPZ:	67 - LUCERO
3	94510.9	90832.52	3	4	6.30	LOTE 013 (012)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94511.39	90826.24	4	1	6.01	LOTE 012B (011B)	MZA PLANEACIÓN:	38
							LOTE PLANEACIÓN:	11A
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	03B
							LÓTE UAECD:	012A
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 72C SUR 27 45
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EUNN
							AREA (m2)	36.74

ESCALA: 1:250
 0 1.25 2.5 5 7.5 10
 METROS

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

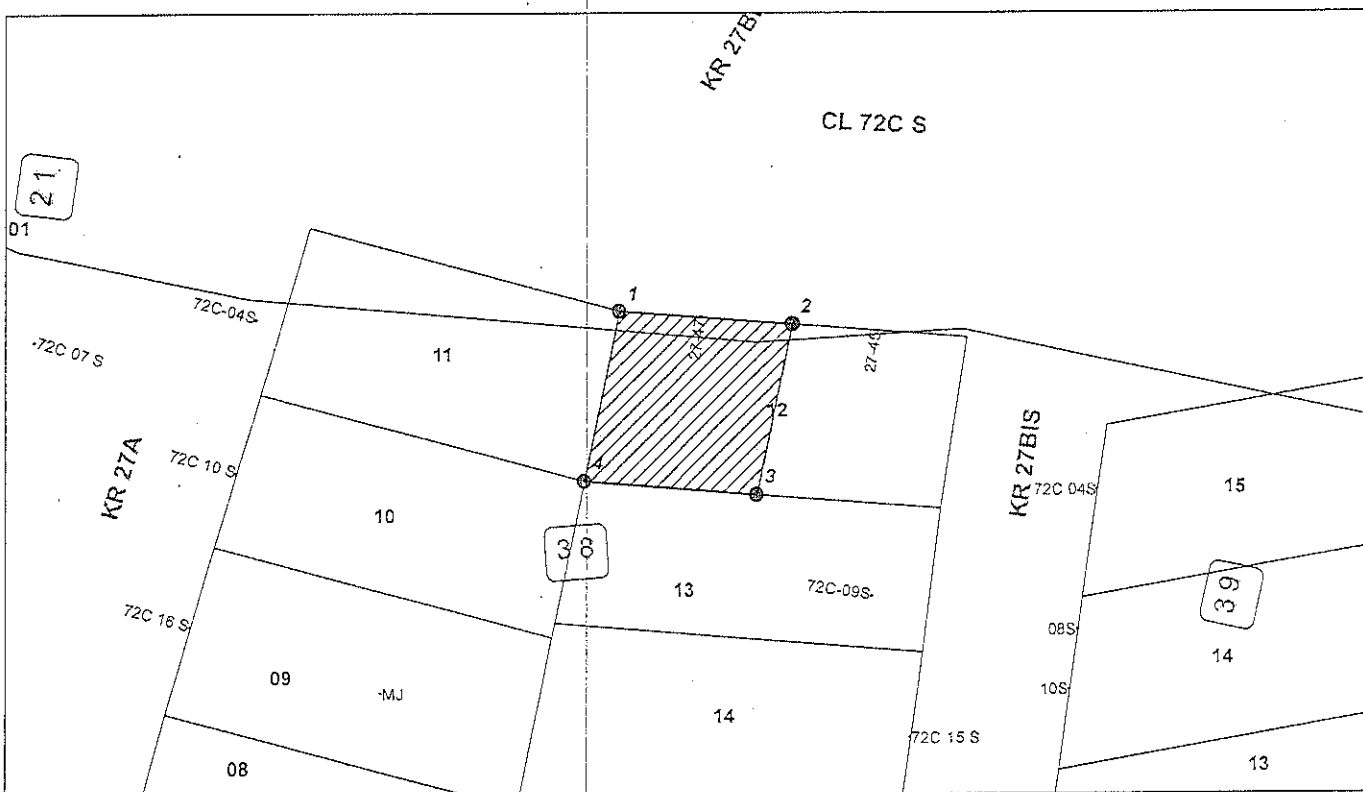
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580038012002	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94517.73	90821.47	1	2	6.00	CL 72C SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94517.28	90827.45	2	3	6.01	LOTE 012A (011A)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94511.39	90826.24	3	4	6.00	LOTE 013 (012)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94511.85	90820.26	4	1	6.00	LOTE 011 (010A)	MZA PLANEACIÓN:	38
							LOTE PLANEACIÓN:	11B
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	038
							LOTE UAEC:	012B
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 72C SUR 27 47
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EUNN
							AREA (m2)	35.75

ESCALA: 1:250

0 1.25 2.5 5 7.5 10 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

1

COPIA CONTROLADA
 ALDÍA MAYOR
 BOGOTÁ D.C.
 HABITAT
 Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

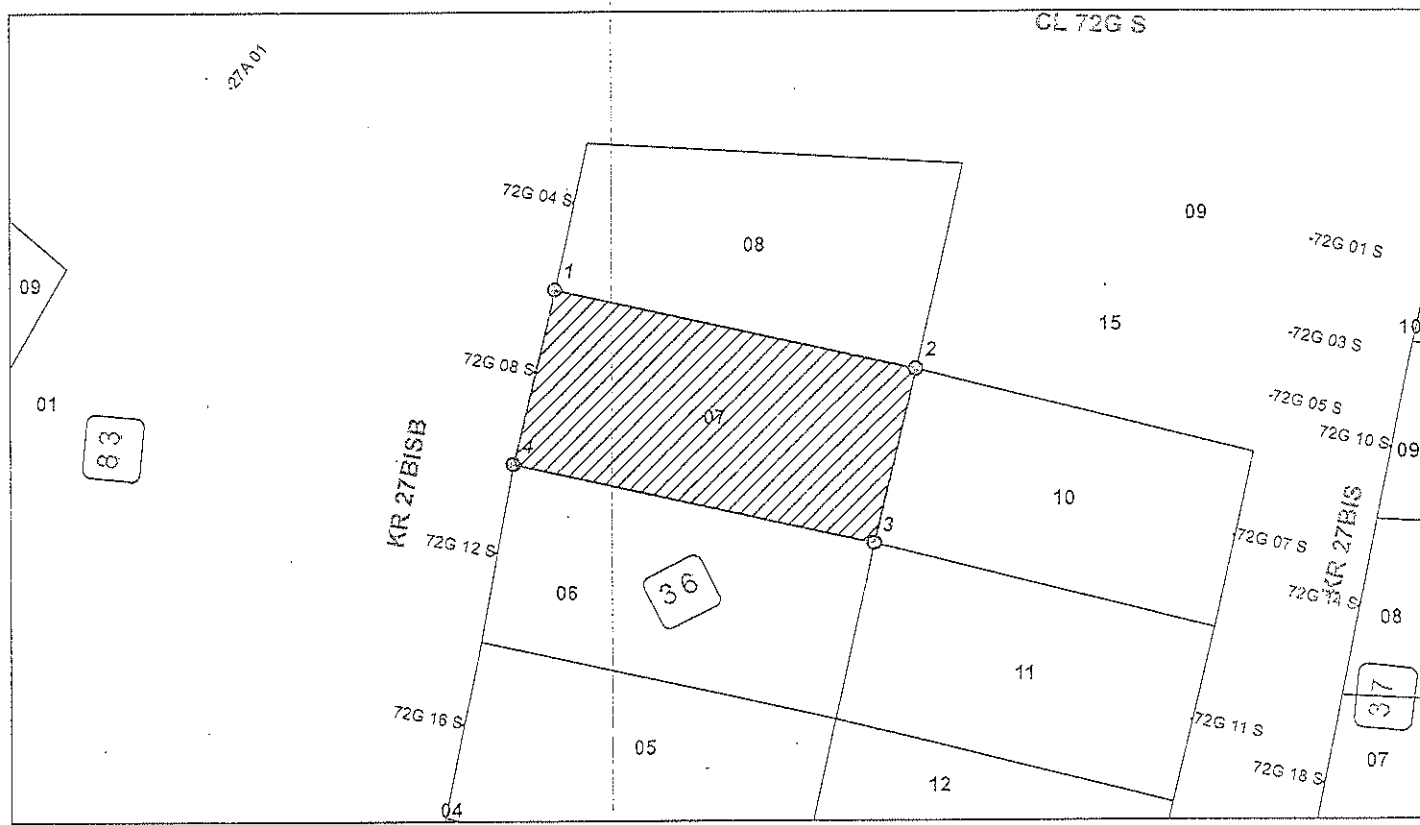
0.7 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

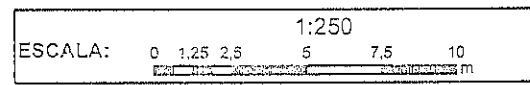
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580036007000	FECHA:	8/07/2021
---------------	-----------------	--------	-----------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94424,18	90790,97	1	2	12.30	LOTE 008 (006)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94421,53	90802,99	2	3	6.00	LOTE 010 (008)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94415,7	90801,6	3	4	12.30	LOTE 006 (004)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94418,34	90789,59	4	1	6.00	KR 27BIS B	MZA PLANEACIÓN:	36
							LOTE PLANEACIÓN:	5
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECO:	036
							LOTE UAECO:	007
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 BIS B 72G 08 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0147ETMR
							AREA (m2)	73,78



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

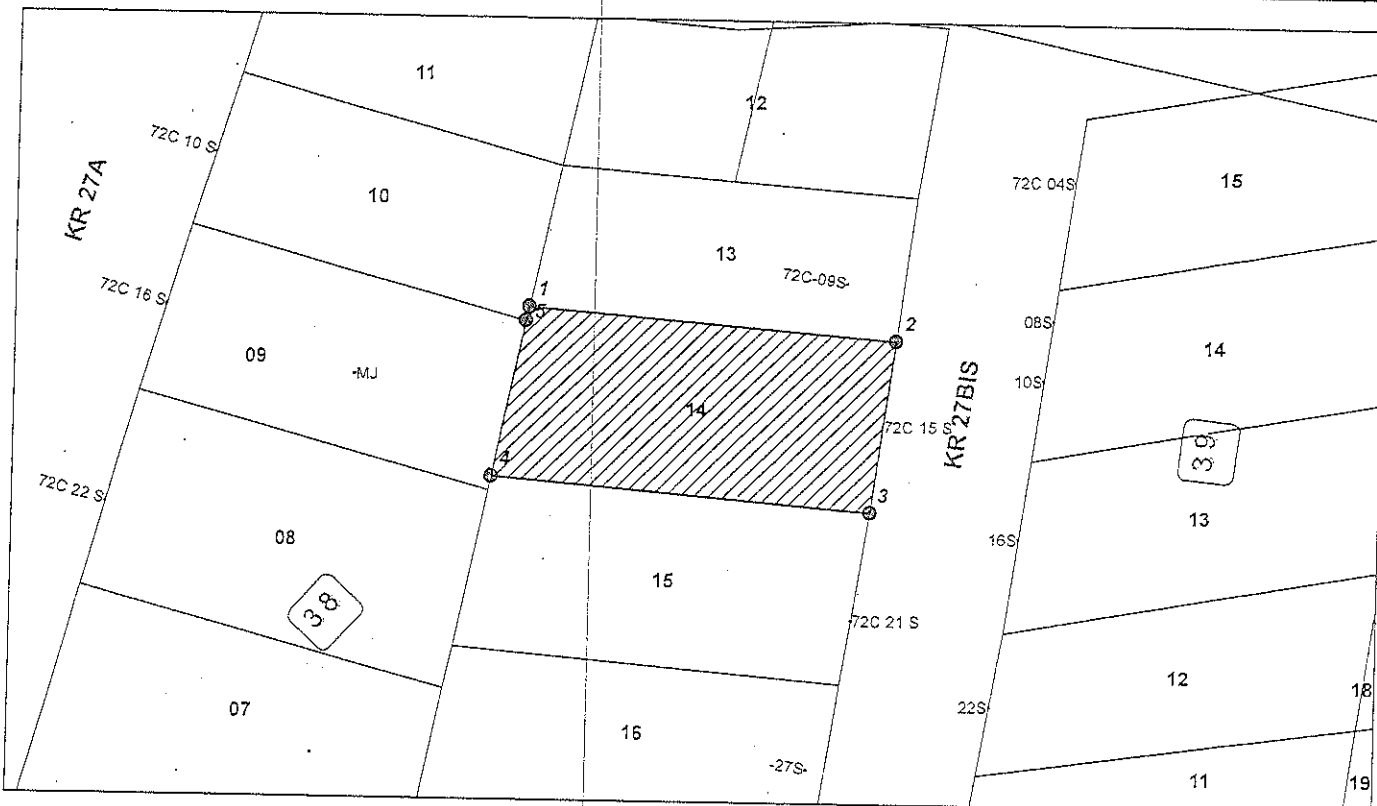
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

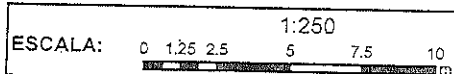
PLANO NÚMERO:	002580038014000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94506.96	90819.25	1	2	12.70	LOTE 013 (012)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94505.94	90831.91	2	3	6.00	KR 27BIS	UPZ:	67 - LUCERO
3	94500	90831.09	3	4	13.10	LOTE 015 (014)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94501.08	90818.04	4	5	5.50	LOTE 009 (010C)	MZA PLANEACIÓN:	38
5	94506.47	90819.15	5	1	0.50	LOTE 010 (010B)	LOTE PLANEACIÓN:	13
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	038
							LOTE UAECD:	014
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 BIS 72C 15 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	SIN DIRECCION ANTERIOR
							CHIP:	AAA0162BMFT
							AREA (m2)	77.05

NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

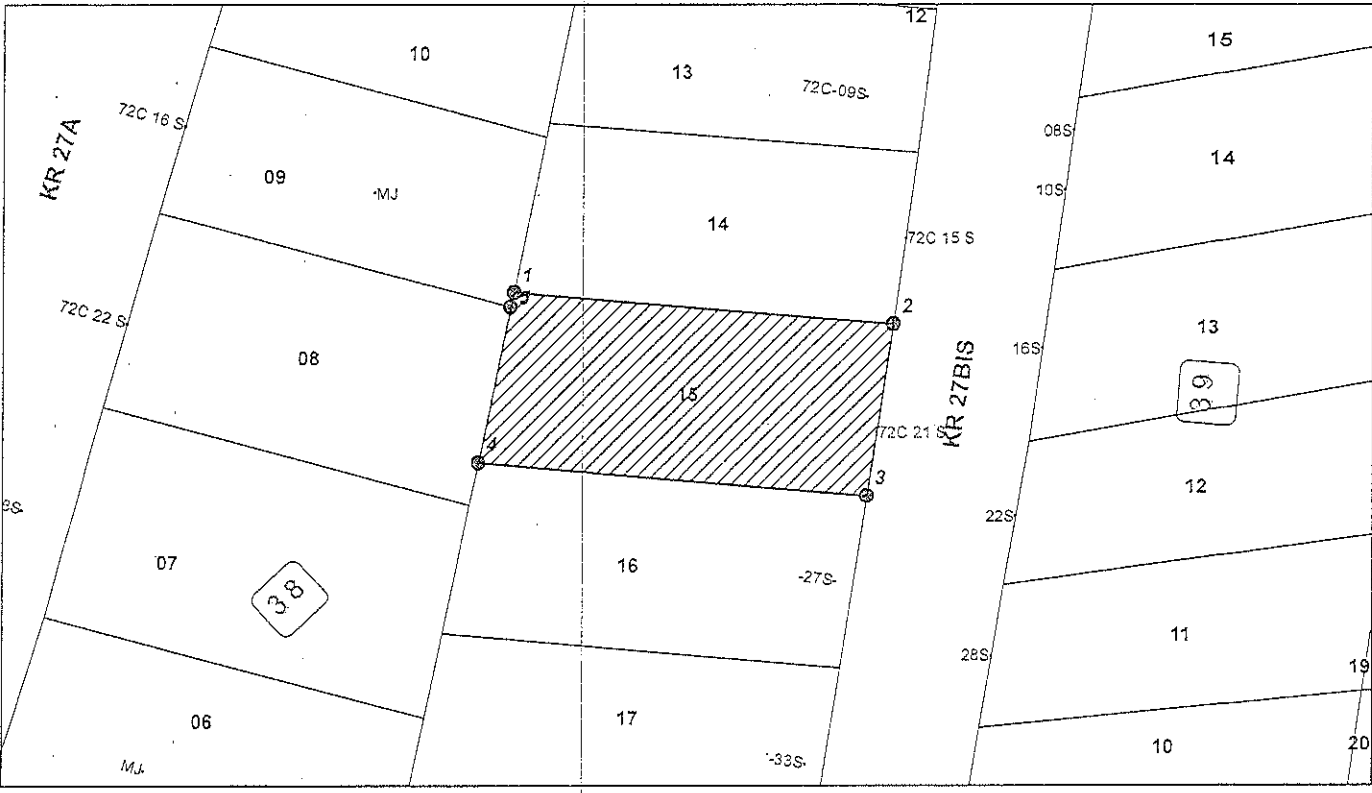
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

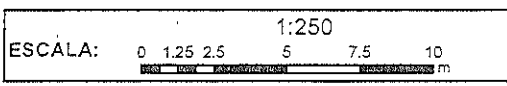
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580038015000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94501.08	90818.04	1	2	13.10	LOTE 014 (013)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94500	90831.09	2	3	6.00	KR 27BIS	UPZ:	67 - LUCERO
3	94494.07	90830.18	3	4	13.40	LOTE 016 (015)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94495.2	90816.83	4	5	5.50	LOTE 008 (009)	MZA PLANEACIÓN:	38
5	94500.59	90817.94	5	1	0.50	LOTE 009 (010C)	LOTE PLANEACIÓN:	14
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	038
							LOTE UAEC:	015
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 BIS 72C 21 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EUOE
							AREA (m2)	79.12



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND *DF*

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

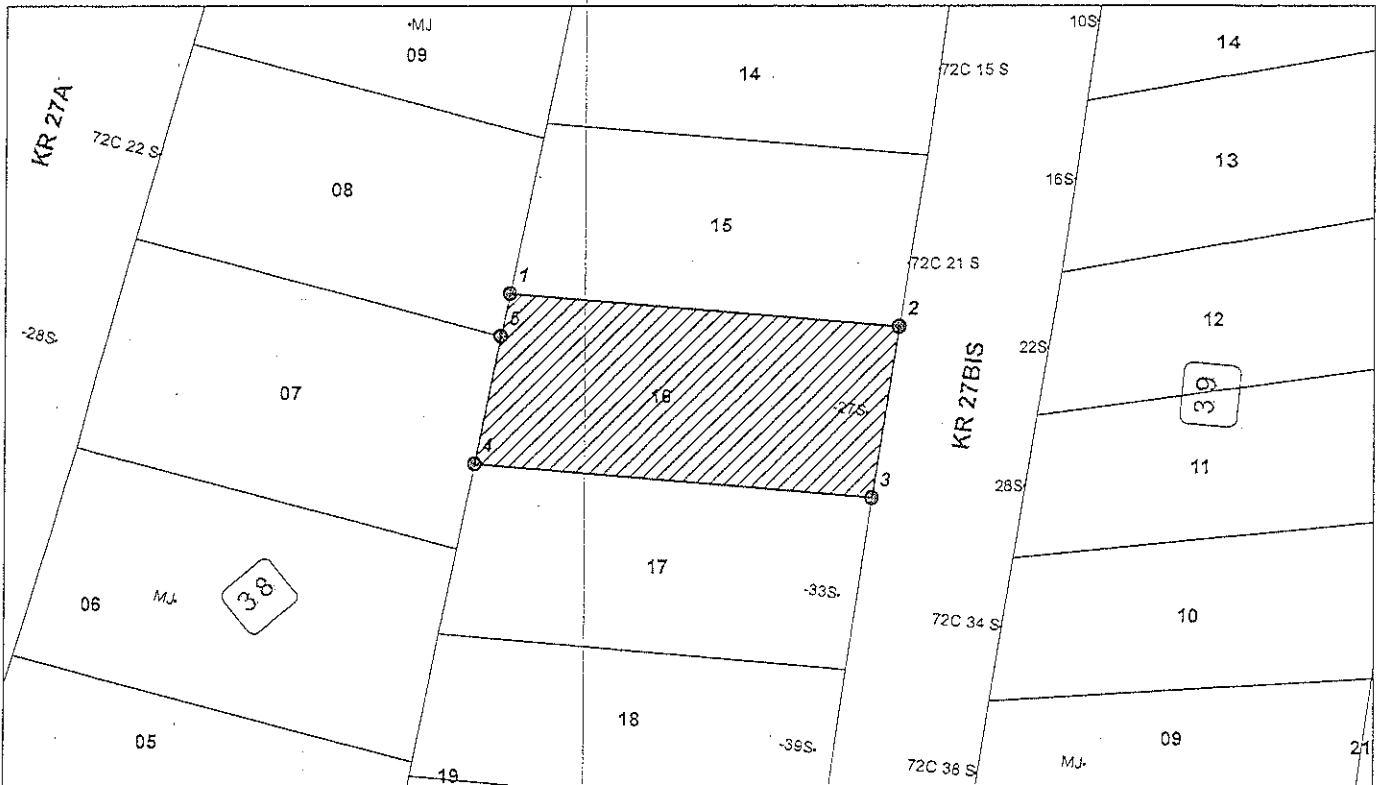
FORMATO PLANO PREDIAL
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

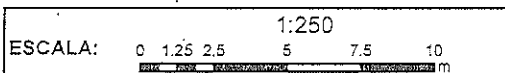
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580038016000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94495.2	90816.83	1	2	13.40	LOTE 015 (014)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94494.07	90830.18	2	3	6.00	KR 27BIS	UPZ:	67 - LUCERO
3	94468.14	90829.27	3	4	13.70	LOTE 017 (016)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94489.33	90815.62	4	5	4.50	LOTE 007 (008)	MZA PLANEACIÓN:	38
5	94493.73	90816.53	5	1	1.50	LOTE 008 (009)	LOTE PLANEACIÓN:	15
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	038
							LOTE UAEC:	016
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 BIS 72C 27 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Actvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0147EUPP
							AREA (m2)	80.92



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



COPIA CONTROLADA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

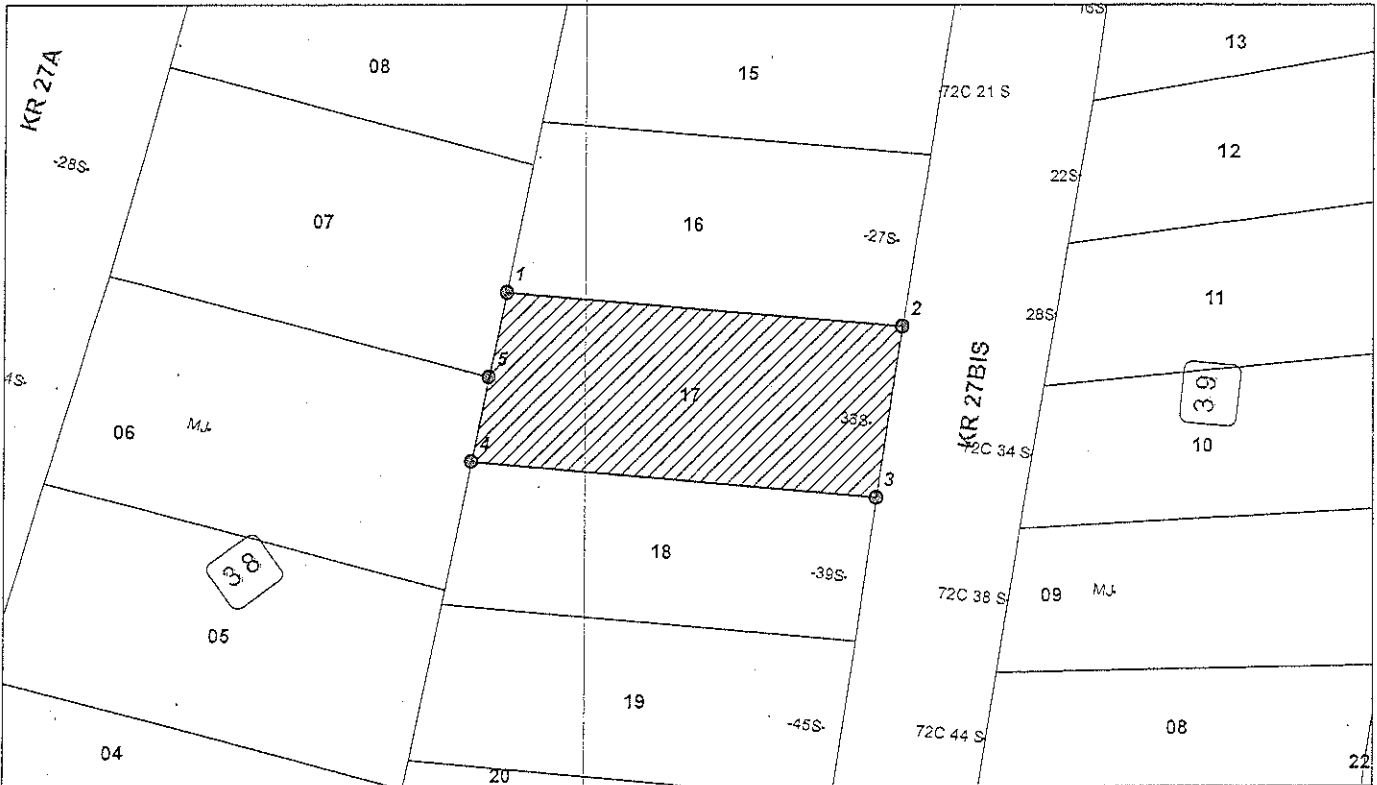
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580038017000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94489.33	90815.62	1	2	13.70	LOTE 016 (015)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94488.14	90829.27	2	3	6.00	KR 27BIS	UPZ:	67 - LUCERO
3	94482.21	90828.35	3	4	14.00	LOTE 018 (017)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94483.45	90814.41	4	5	3.00	LOTE 006 (007)	MZA PLANEACIÓN:	38
5	94486.39	90815.01	5	1	3.00	LOTE 007 (008)	LOTE PLANEACIÓN:	16
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	038
							LOTE UAEC:	017
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 BIS 72C 33 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Admvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EURU
							AREA (m2)	82.73

ESCALA: 1:250

0 1.25 2.5 5 7.5 10 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



MAYOR
D. BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

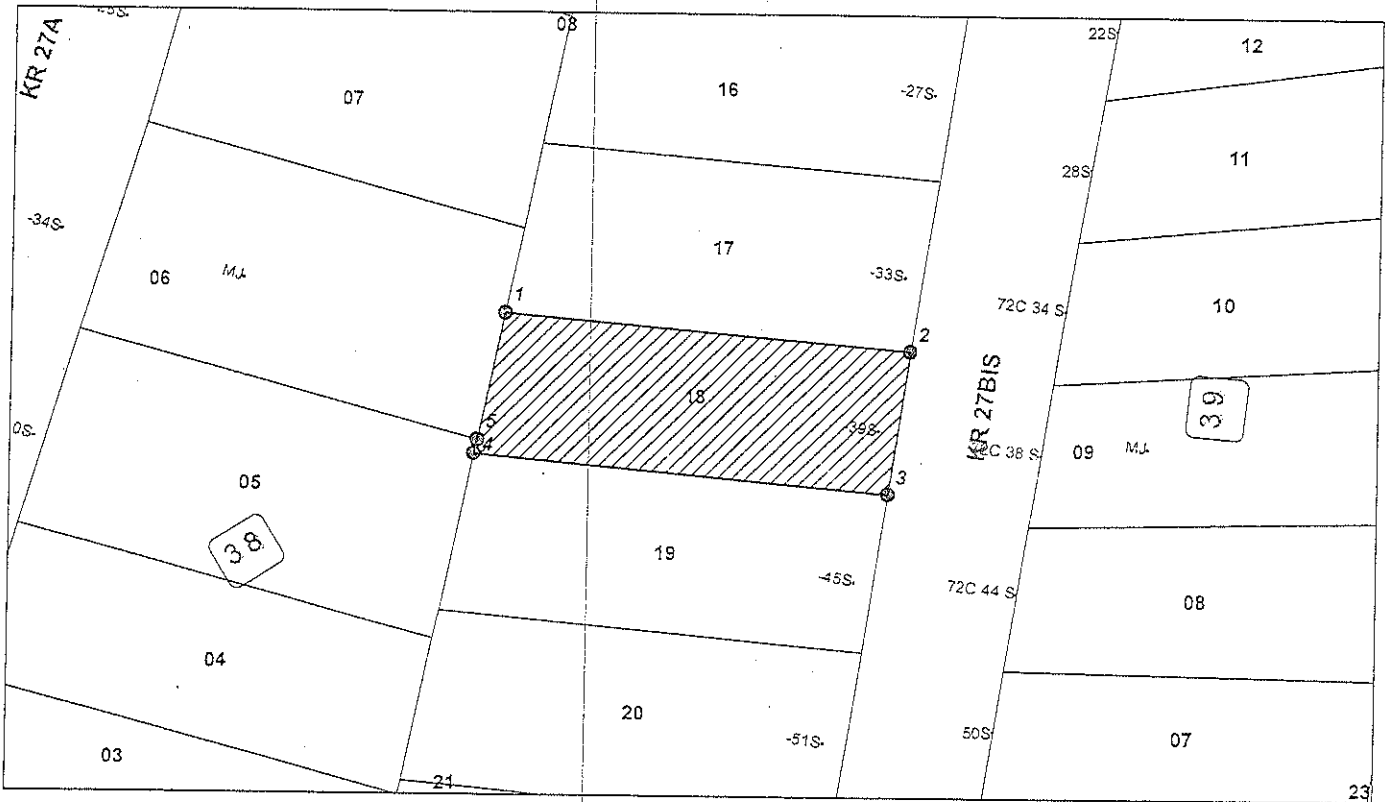
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580038018000

FECHA:

26/04/2021



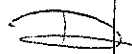
COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94483.45	90814.41	1	2	14.00	LOTE 017 (016)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94482.21	90828.35	2	3	5.00	KR 27BIS	UPZ:	67 - LUCERO
3	94477.26	90827.64	3	4	14.30	LOTE 019 (018)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94478.55	90813.4	4	5	0.50	LOTE 005 (006)	MZA PLANEACIÓN:	38
5	94479.04	90813.5	5	1	4.50	LOTE 006 (007)	LOTE PLANEACIÓN:	17
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	038
							LOTE UAEC:	018
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 BIS 72C 39 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0178FYZE
							AREA (m2)	70.47

NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA

ESCALA: 1:250
0 1.25 2.5 5 7.5 10 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND





ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CIUDAD BOLÍVAR
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Y VIVIENDA POPULAR

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

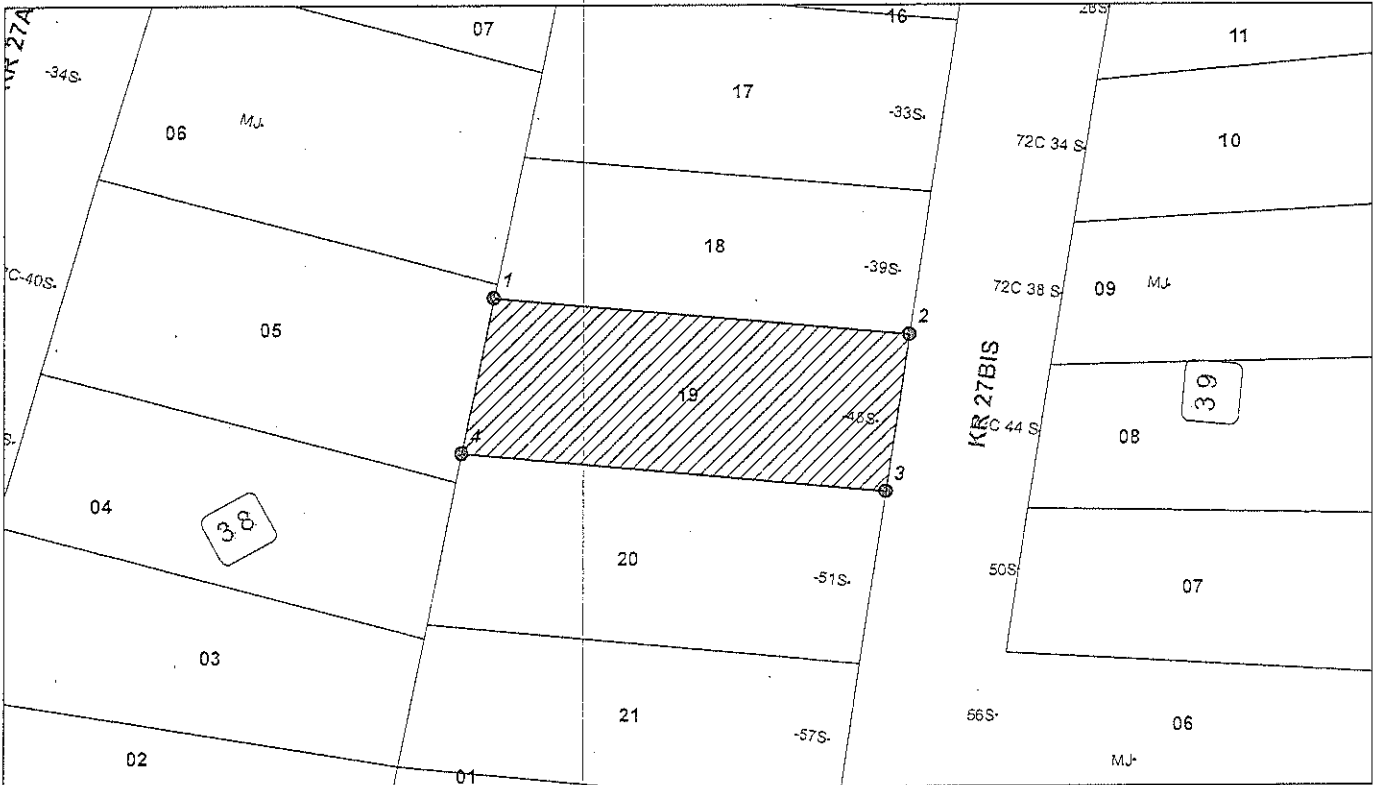
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

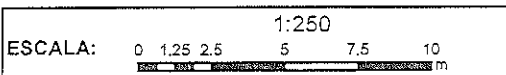
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580038019000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94478.55	90813.4	1	2	14.30	LOTE 018 (017)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94477.26	90827.64	2	3	5.50	KR 27BIS	UPZ:	67 - LUCERO
3	94471.82	90826.83	3	4	14.60	LOTE 020 (019)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94473.16	90812.29	4	1	5.50	LOTE 005 (006)	MZA PLANEACIÓN:	38
							LOTE PLANEACIÓN:	18
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	038
							LOTE UAECD:	019
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 BIS 72C 45 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EUSK
							AREA (m2)	79.16



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDIA MUNICIPAL
BELLA FLOR D.C.
HABITAT
de la Vivienda Popular

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

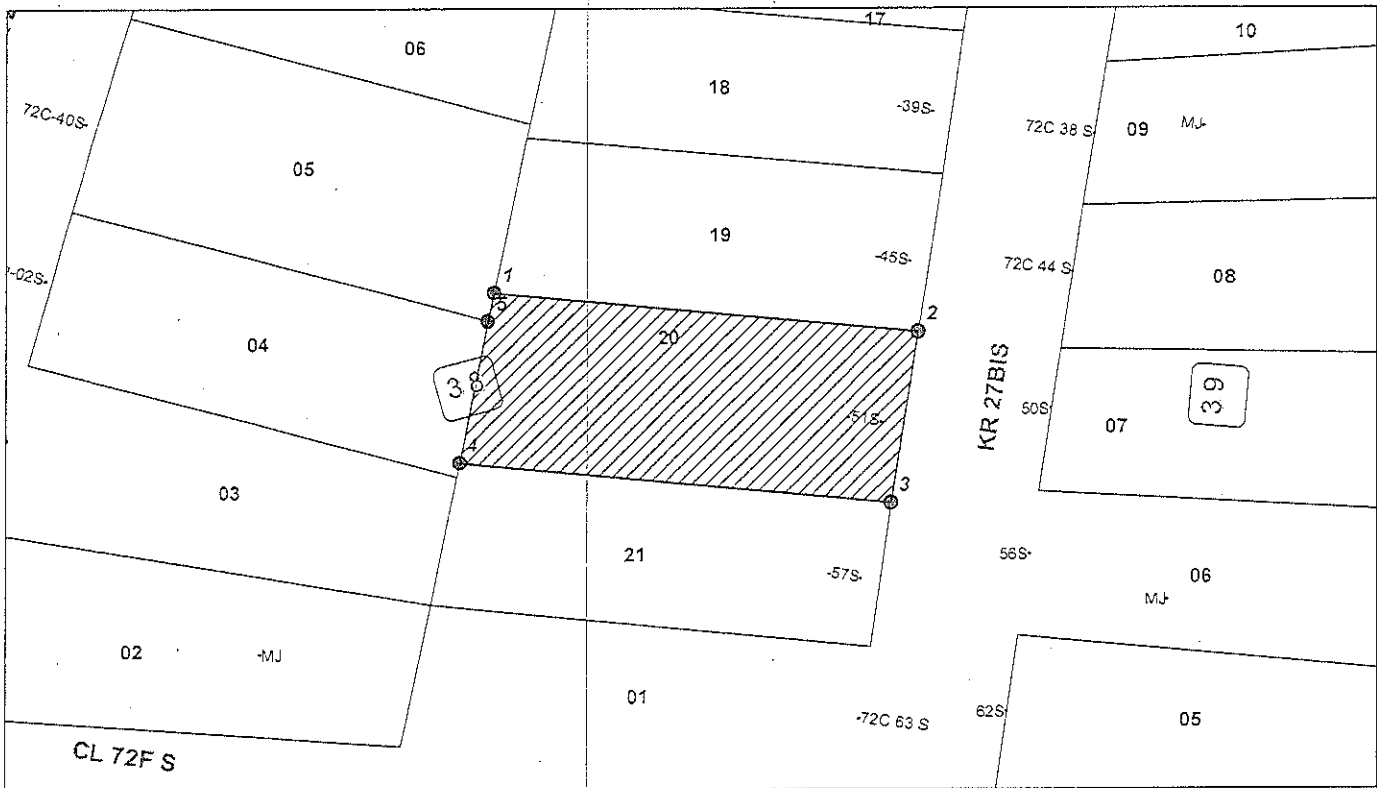
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580038020000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94473.16	90812.29	1	2	14.60	LOTE 019 (018)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94471.82	90826.83	2	3	6.00	KR 27BIS	UPZ:	67 - LUCERO
3	94465.89	90825.92	3	4	14.90	LOTE 021 (020)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94467.29	90811.08	4	5	5.00	LOTE 004 (005)	MZA PLANEACIÓN:	38
5	94472.19	90812.09	5	1	1.00	LOTE 005 (006)	LOTE PLANEACIÓN:	19
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	038
							LOTE UAEC:	020
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 BIS 72C 51 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EUTO
							AREA (m2)	88.15

ESCALA: 1:250

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



FORMATO PLANO PREDIAL

2353

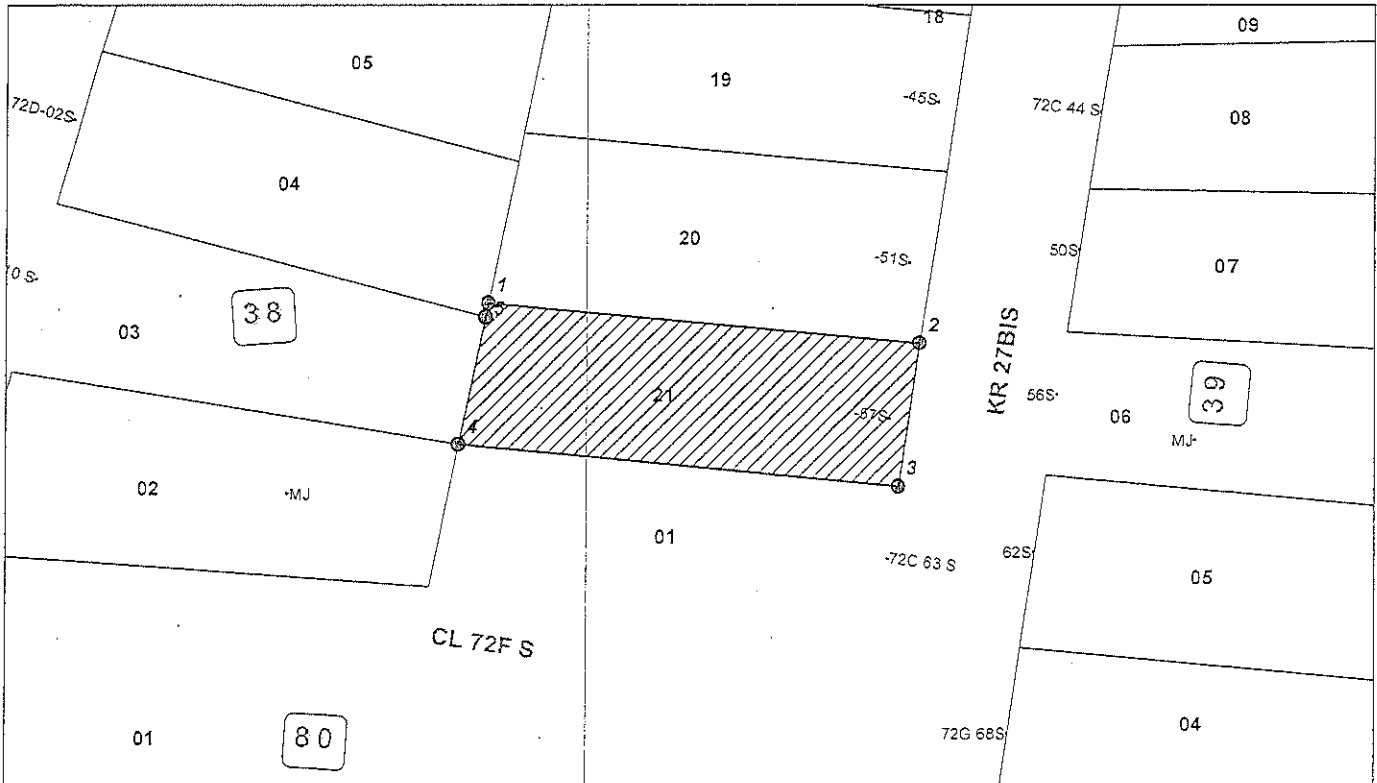
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

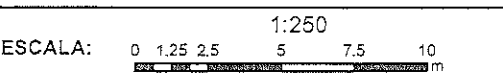
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580038021000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94467.29	90811.08	1	2	14.90	LOTE 020 (019)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94465.89	90825.92	2	3	5.00	KR 27 BIS	UPZ:	67 - LUCERO
3	94460.94	90825.2	3	4	15.20	LOTE 001 (021)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94462.39	90810.07	4	5	4.50	LOTE 003 (004)	MZA PLANEACIÓN:	38
5	94466.8	90810.98	5	1	0.50	LOTE 004 (005)	LOTE PLANEACIÓN:	20
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	038
							LOTE UAEC:	021
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 BIS 72C 57 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EUUZ
							AREA (m2)	74.98



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



FORMATO PLANO PREDIAL

2353

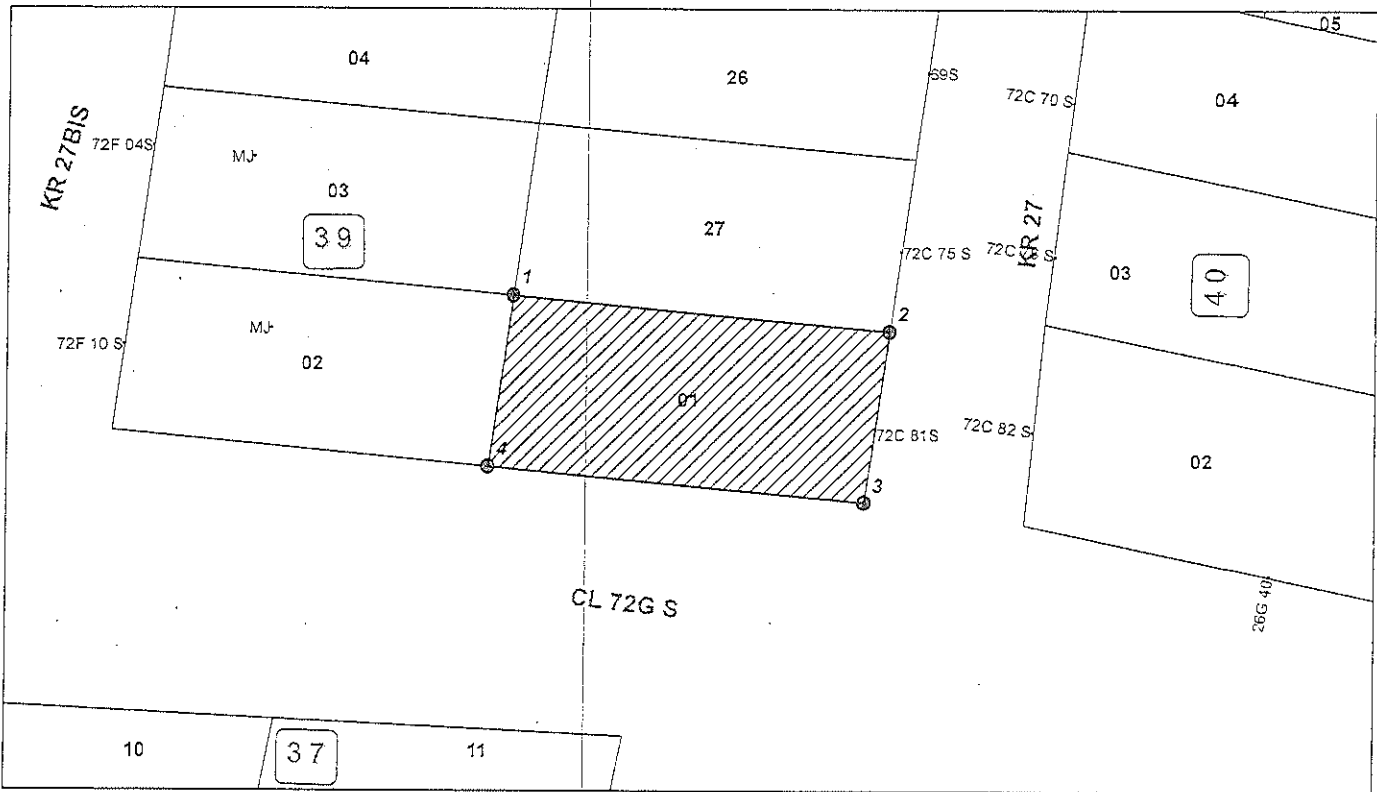
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580039001000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94442.27	90840.66	1	2	13.00	LOTE 027 (027)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94441.04	90853.6	2	3	6.00	KR 27	UPZ:	67 - LUCERO
3	94435.1	90852.76	3	4	13.00	CL 72G SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94436.33	90839.82	4	1	6.00	LOTE 002 (001)	MZA PLANEACIÓN:	39
							LOTE PLANEACIÓN:	28
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	039
							LOTE UAEC:	001
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 72C 81 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EUWF
							AREA (m2)	77.91

ESCALA:	0 1.25 2.5 5 7.5 10	1:250	ELABORÓ	Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
---------	---------------------	-------	---------	--



FORMATO PLANO PREDIAL

2353

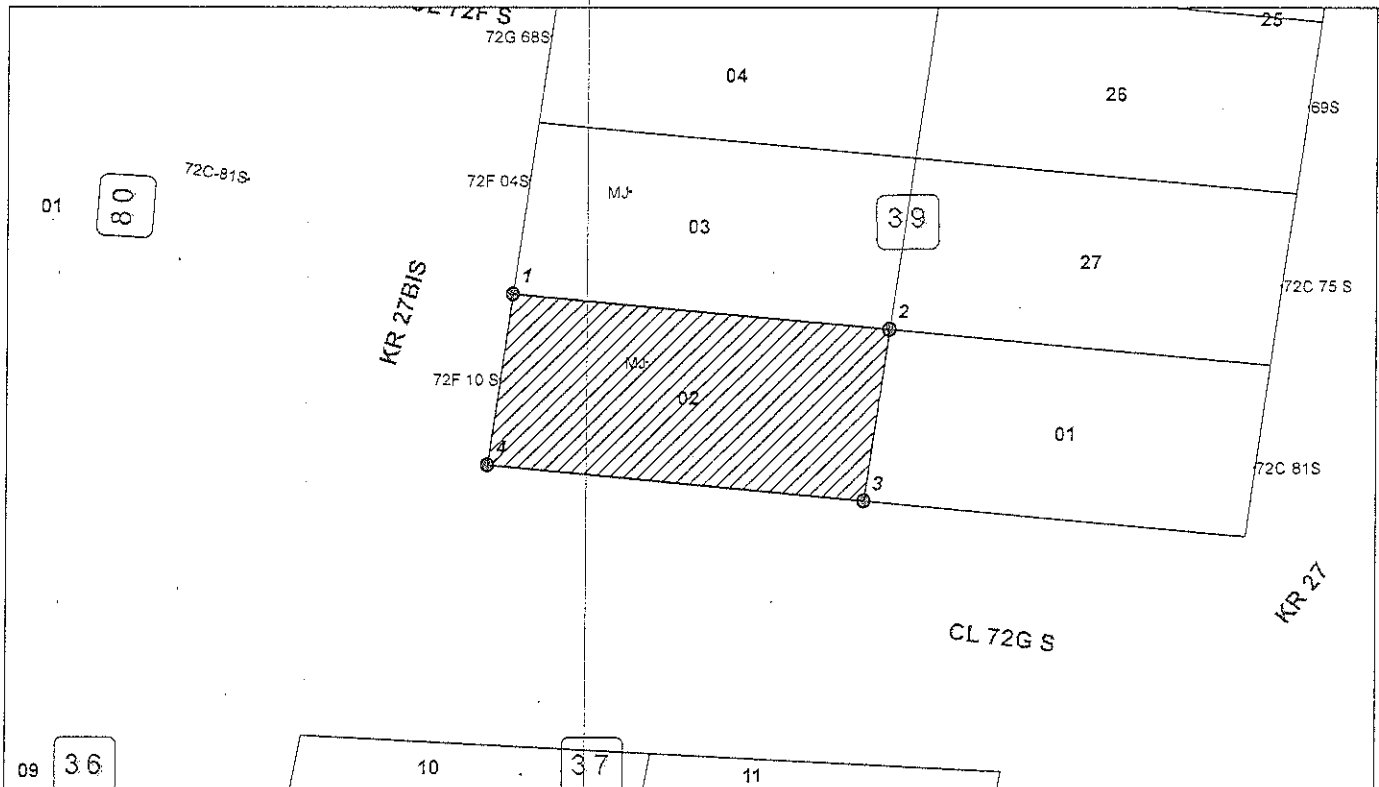
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580039002000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94443.5	90827.71	1	2	13.00	LOTE 003 (002)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94442.27	90840.66	2	3	6.00	LOTE 001 (028)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94436.33	90839.82	3	4	13.00	CL 72G SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94437.56	90826.88	4	1	6.00	KR 27BIS	MZA PLANEACIÓN:	39
							LOTE PLANEACIÓN:	1
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	039
							LOTE UAECD:	002
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 BIS 72F 10
NOTÁ MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0228LHEA
							AREA (m2)	77.91

ESCALA:	1:250	ELABORÓ	Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
	0 1.25 2.5 5 7.5 10 m		

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

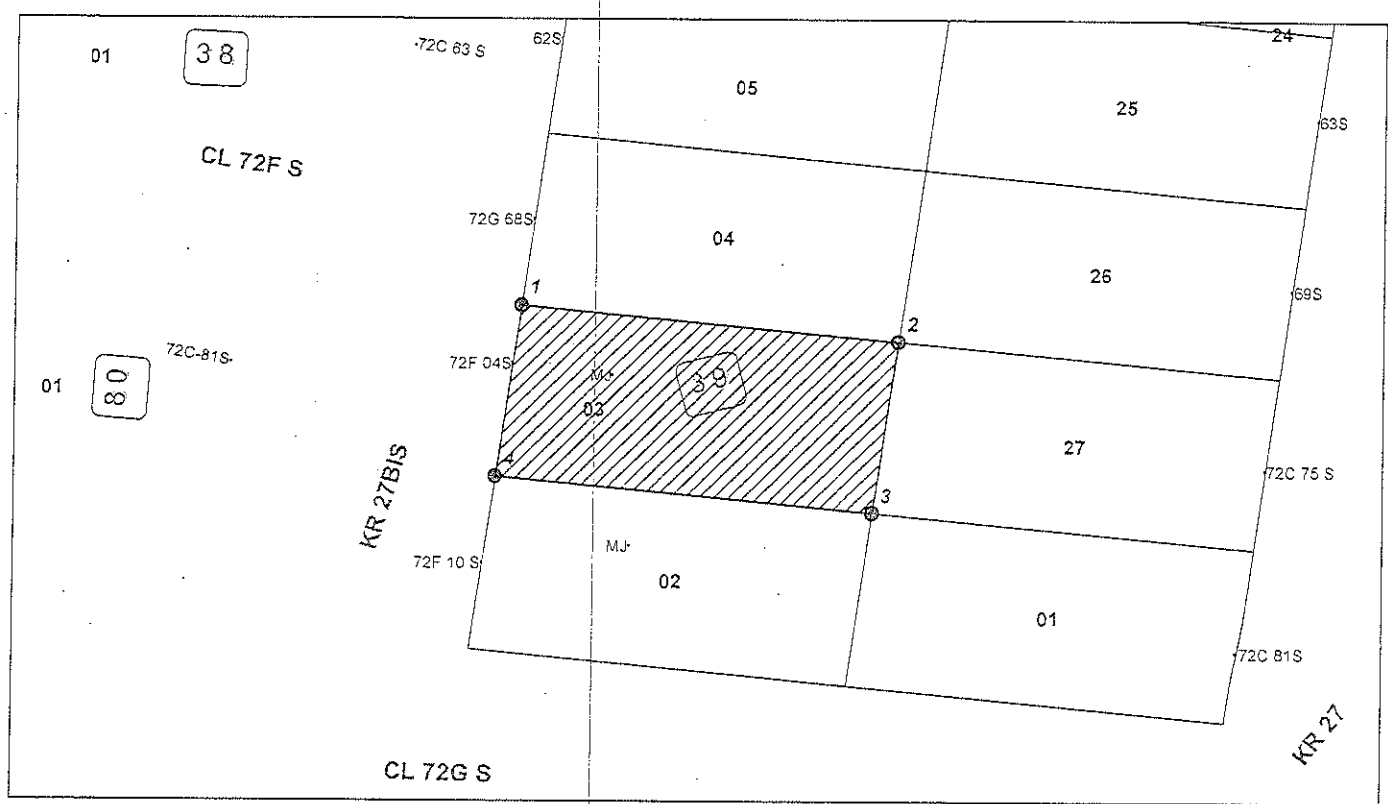
2353 1 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

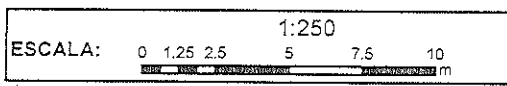
PLANO NÚMERO:	002580039003000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



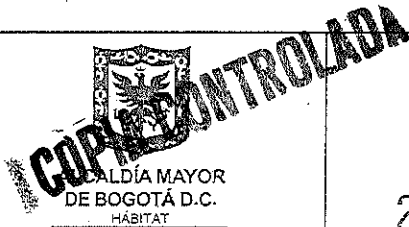
COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94449.44	90828.55	1	2	13.00	LOTE 004 (003)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94448.21	90841.5	2	3	6.00	LOTE 027 (027)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94442.27	90840.66	3	4	13.00	LOTE 002 (001)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94443.5	90827.71	4	1	6.00	KR 27BIS	MZA PLANEACIÓN:	39
							LOTE PLANEACIÓN:	2
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	039
							LOTE UAEC:	003
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 BIS 72F 04 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0238EOSY
							AREA (m2)	77.91

NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

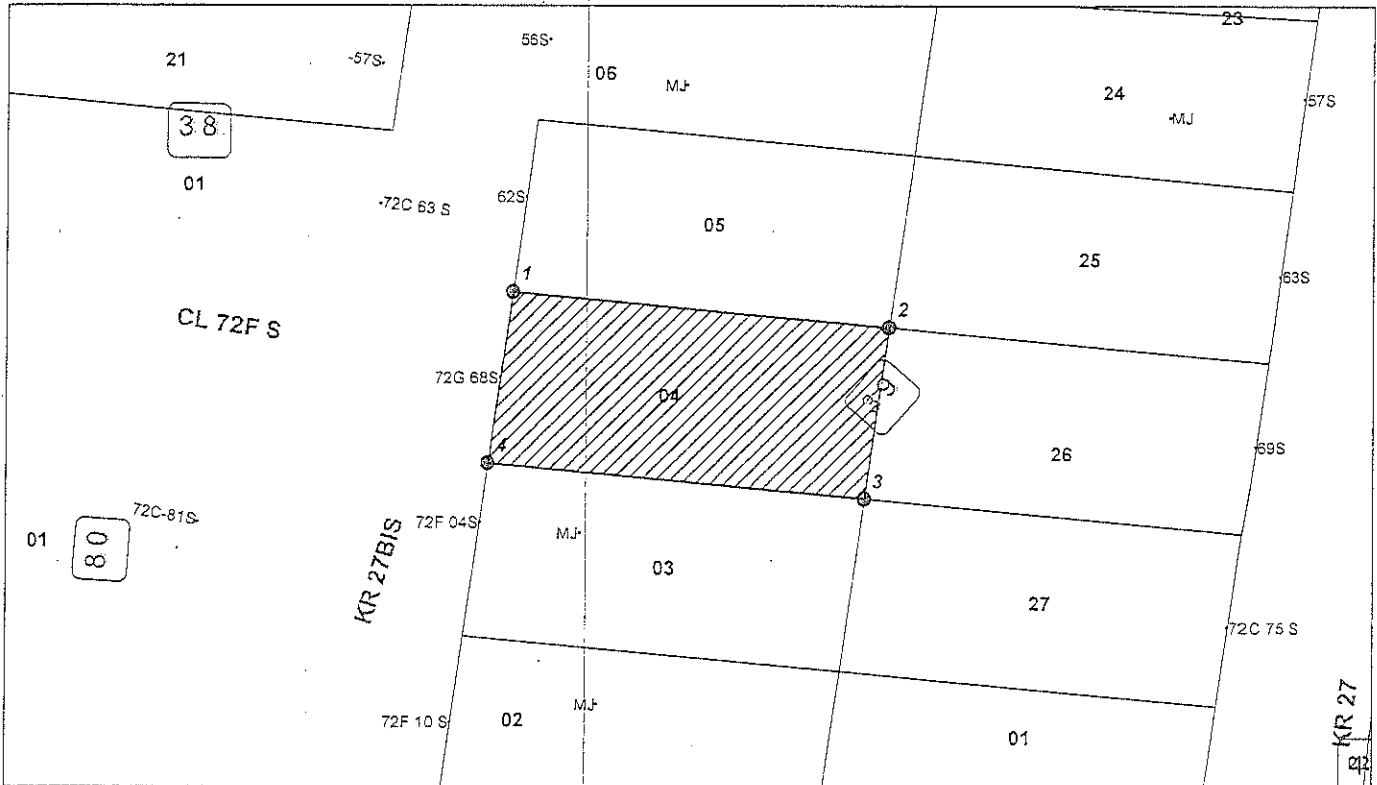
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

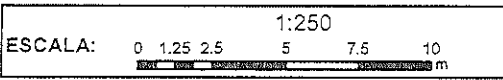
002580039004000

FECHA:

26/04/2021



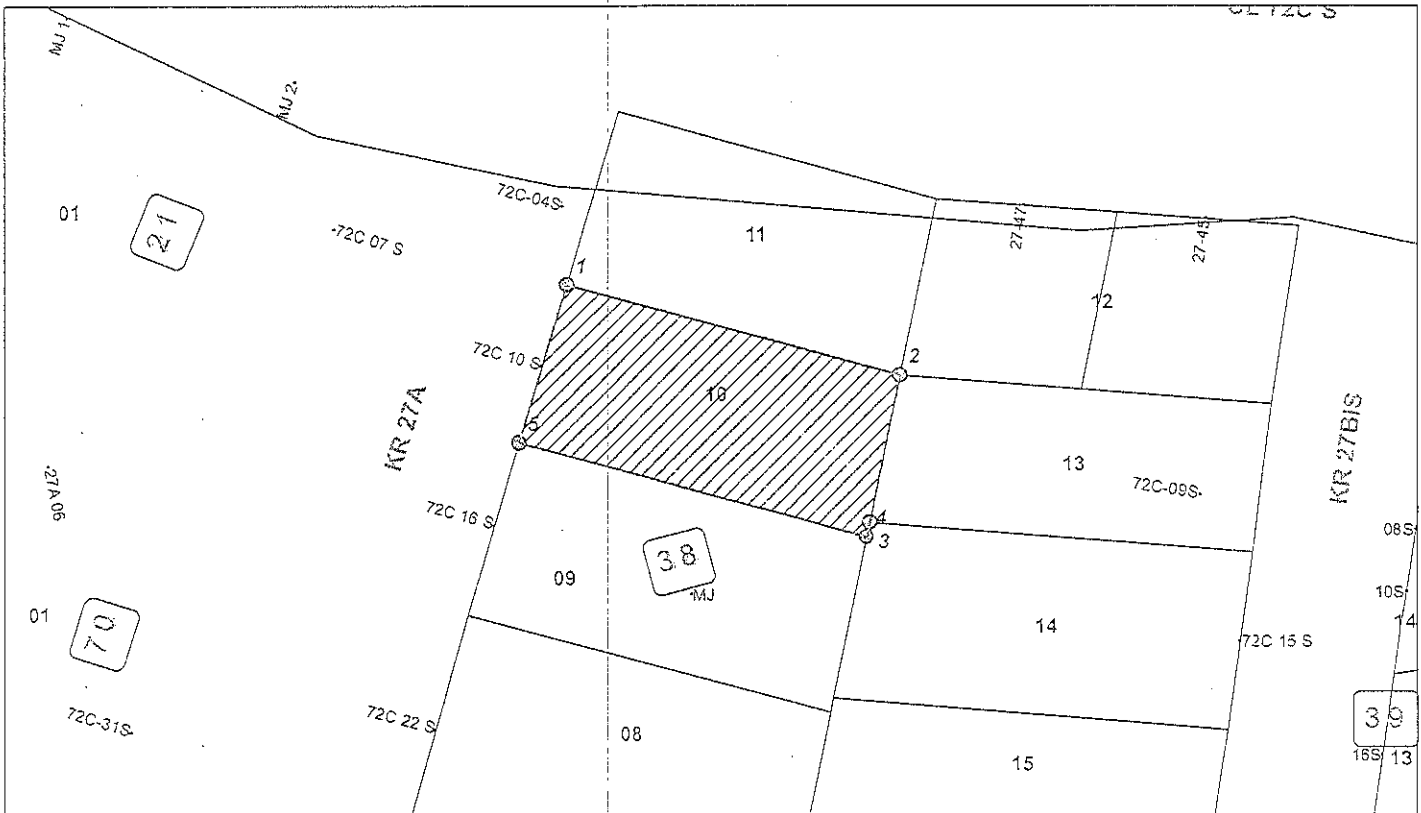
COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DISt. (m)	LIMITA CON		
1	94455.38	90829.39	1	2	13.00	LOTE 005 (004)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94454.15	90842.33	2	3	6.00	LOTE 026 (026)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94448.21	90841.5	3	4	13.00	LOTE 003 (002)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94449.44	90828.55	4	1	6.00	KR 27BIS	MZA PLANEACIÓN:	39
							LOTE PLANEACIÓN:	3
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	039
							LOTE UAEC:	004
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 BIS 72C 68 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0172BJWF
							AREA (m2)	77.91



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

<p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de la Vivienda Popular</p>	FORMATO PLANO PREDIAL		Código: 208-TIT-Ft-41
	2353	0.7 JUL 2021	Versión: 2 Pag. 1 DE 1
			Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580038010000	FECHA:	8/07/2021
---------------	-----------------	--------	-----------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94514,88	90809,16	1	2	11.50	LOTE 011 (010A)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94511,85	90820,26	2	3	5.00	LOTE 013 (012)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94506,96	90819,25	3	4	0.50	LOTE 014 (013)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94506,47	90819,15	4	5	12.00	LOTE 009 (010C)	MZA PLANEACIÓN:	38
5	94509,61	90807,57	5	1	5.50	KR 27A	LOTE PLANEACIÓN:	10B
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	038
							LOTE UAEC:	010
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27A 72C 10 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adivas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EUMS
							AREA (m2)	64,54
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA								

ESCALA: 1:250 0 1,25 2,5 5 7,5 10 m	ELABORÓ Daniei Fernando Ramírez Fandiño - 25222181889CND
--	--

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

01 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

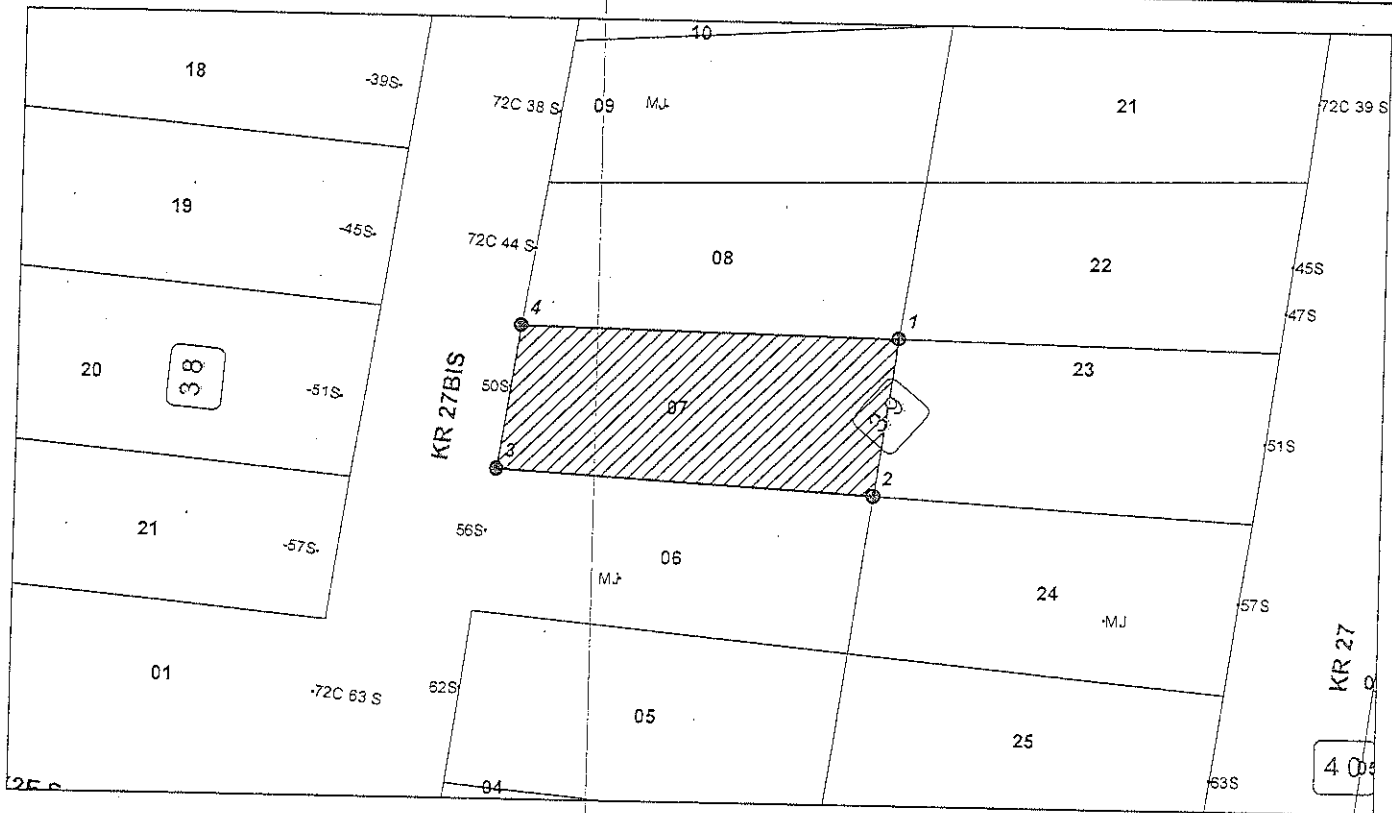
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580039007000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94470.98	90844.71	1	2	5.50	LOTE 023 (023)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94465.54	90843.94	2	3	13.00	LOTE 006 (005)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94466.27	90830.96	3	4	5.01	KR 27 BIS	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94471.22	90831.71	4	1	13.00	LOTE 008 (007)	MZA PLANEACIÓN:	39
							LOTE PLANEACIÓN:	6
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	039
							LOTE UAECD:	007
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 BIS 72C 50 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EUYX
							AREA (m2)	67.88

NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA

ESCALA: 1:250
0 1.25 2.5 5 7.5 10 m

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

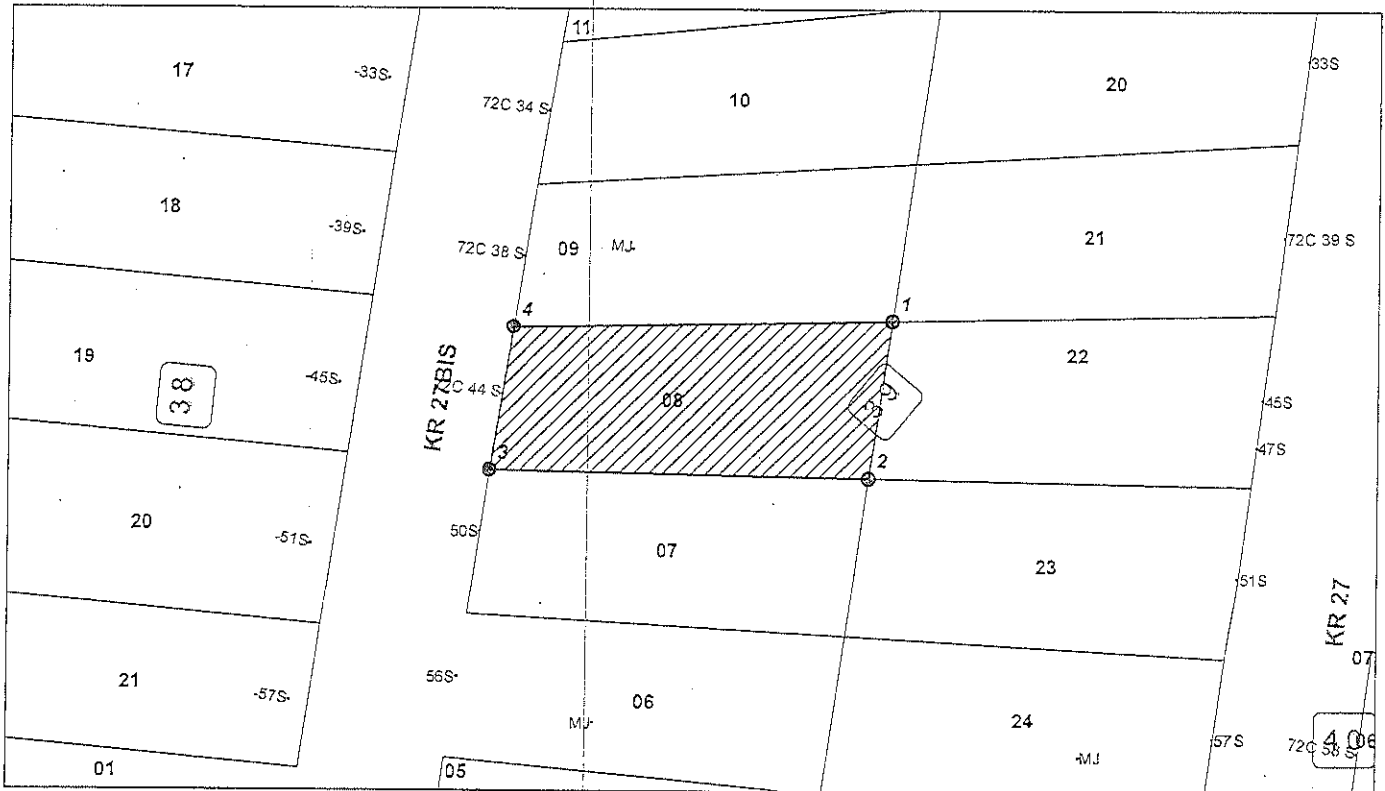
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580039008000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------

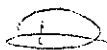


COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94476.43	90845.48	1	2	5.50	LOTE 022 (022)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94470.98	90844.71	2	3	13.00	LOTE 007 (006)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94471.22	90831.71	3	4	5.01	KR 27BIS	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94476.18	90832.48	4	1	13.00	LOTE 029 (008)	MZA PLANEACIÓN:	39
							LOTE PLANEACIÓN:	7
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	039
							LOTE UAEC:	008
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 BIS 72C 44 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adivas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							CHIP:	AAA0162JSCX
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							AREA (m2)	67.59

ESCALA: 1:250
0 1.25 2.5 5 7.5 10

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



COPIA CONTROLADA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

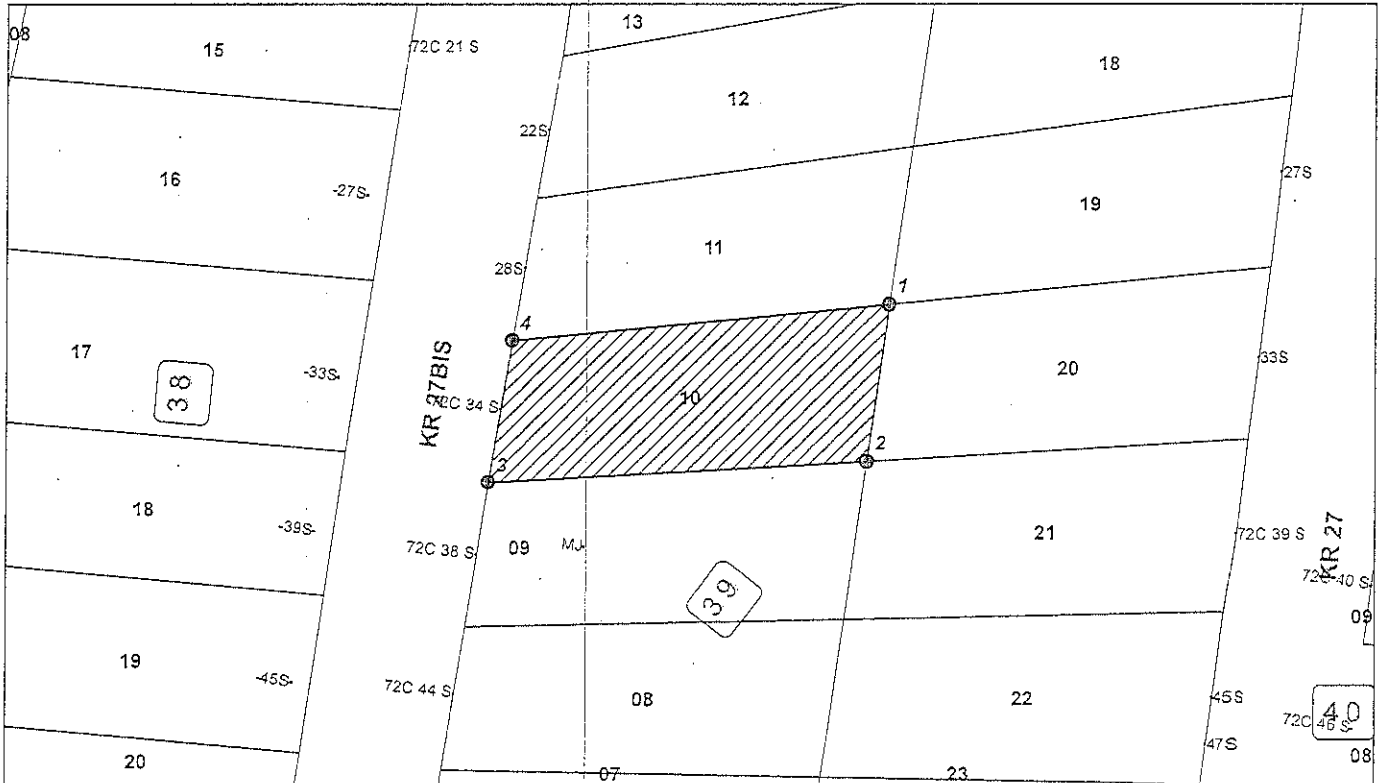
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580039010000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94487.32	90847.01	1	2	5.50	LOTE 020 (020)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94481.88	90846.25	2	3	13.00	LOTE 029 (008)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94481.12	90833.26	3	4	5.00	KR 27BIS	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94486.06	90834.06	4	1	13.01	LOTE 011 (010)	MZA PLANEACIÓN:	39
							LOTE PLANEACIÓN:	9
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	039
							LOTE UAECD:	010
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 BIS 72C 34 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtv. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EWAFF
							AREA (m2)	66.51

ESCALA: 1:250
0 1.25 2.5 5 7.5 10 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

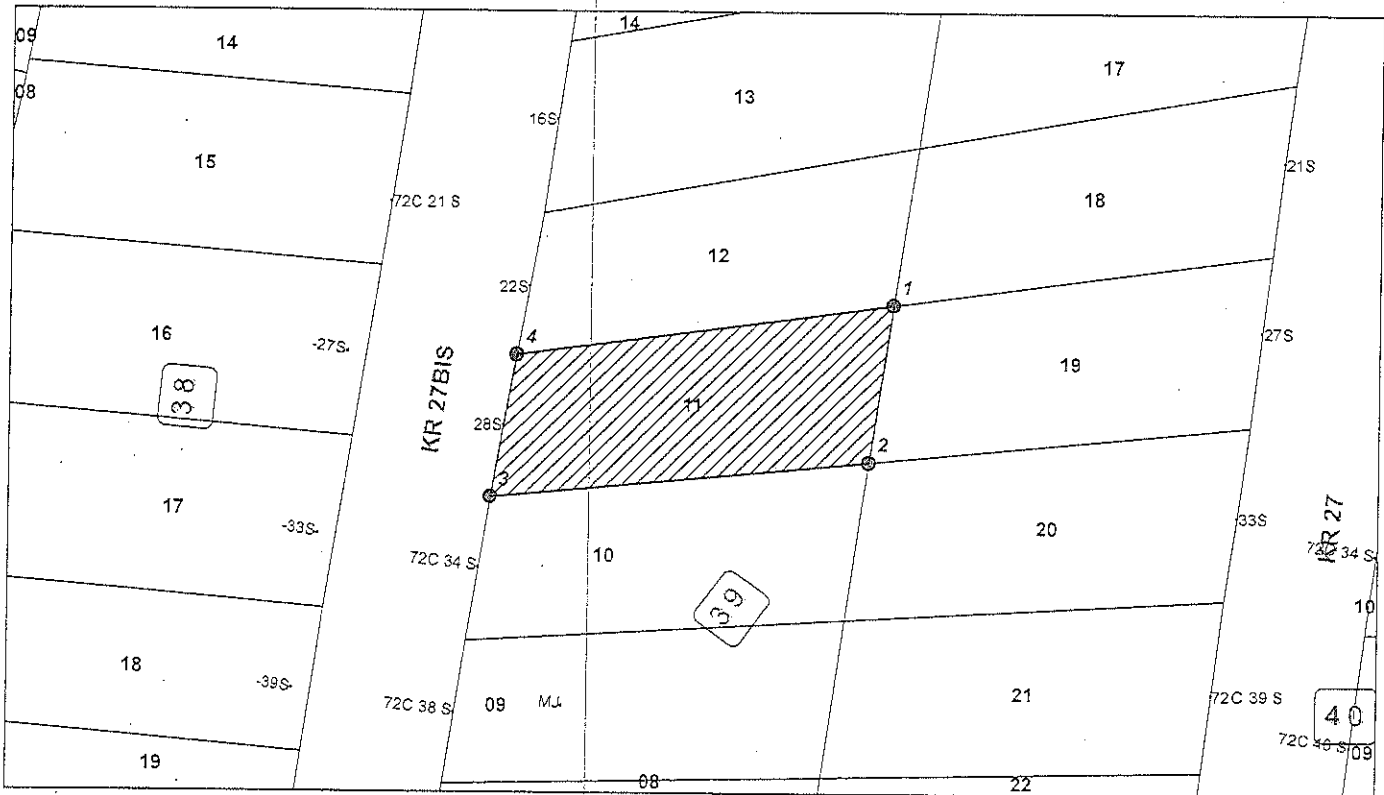
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

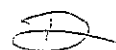
PLANO NÚMERO:	002580039011000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94492.77	90847.78	1	2	5.50	LOTE 019 (019)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94487.32	90847.01	2	3	13.01	LOTE 010 (009)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94486.06	90834.06	3	4	5.01	KR 27 BIS	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94490.99	90834.9	4	1	13.01	LOTE 012 (011)	MZA PLANEACIÓN:	39
							LOTE PLANEACIÓN:	10
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	039
							LOTE UAECD:	011
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 BIS 72C 28 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Activas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							CHIP:	AAA0147EWBR
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							AREA (m2)	65.83

ESCALA: 1:250
0 1.25 2.5 5 7.5 10 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramírez Fandiño - 25222181889CND



COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

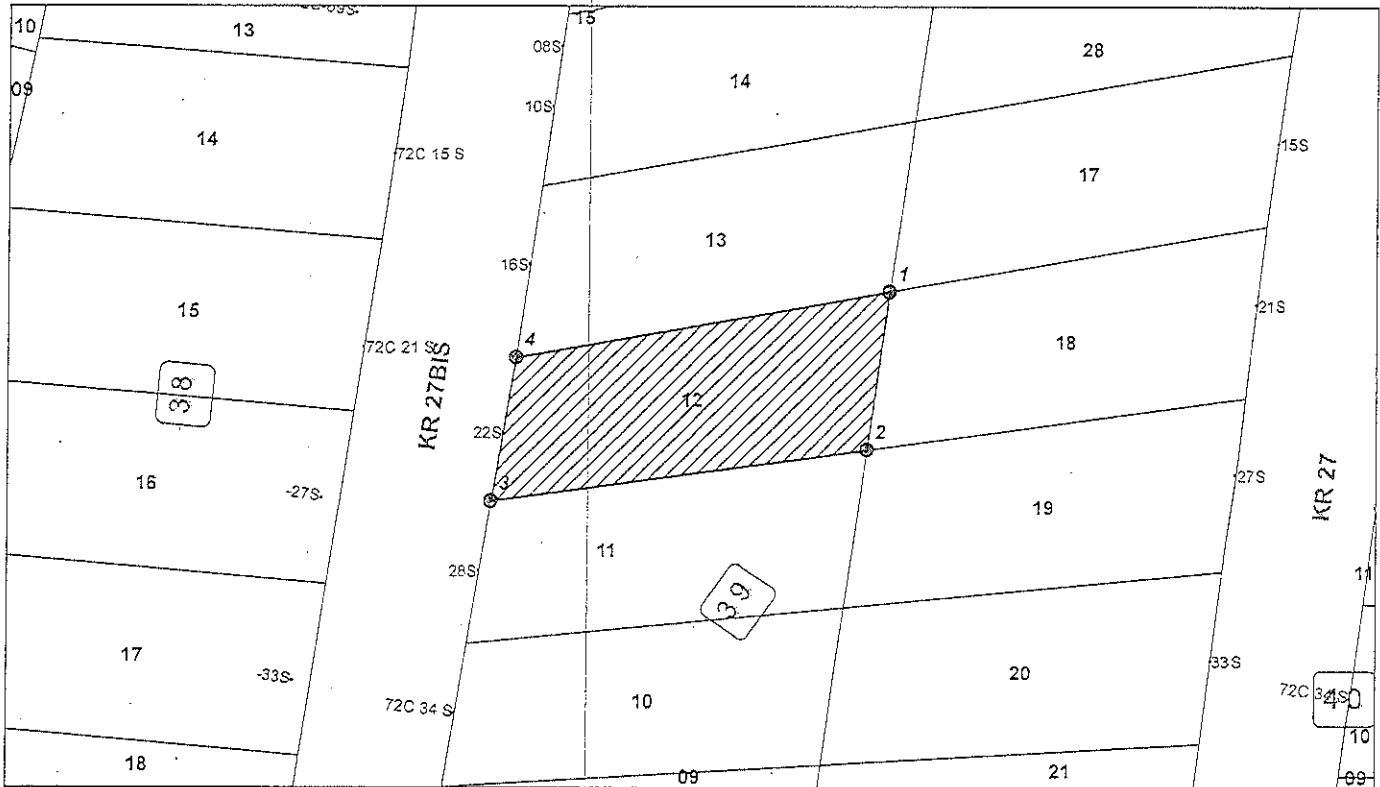
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580039012000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DISt. (m)	LIMITA CON		
1	94498.21	90848.55	1	2	5.50	LOTE 018 (018)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94492.77	90847.78	2	3	13.01	LOTE 011 (010)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94490.99	90834.9	3	4	5.00	KR 27BIS	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94495.92	90835.75	4	1	13.01	LOTE 013 (012)	MZA PLANEACIÓN:	39
							LOTE PLANEACIÓN:	11
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	039
							LOTE UAEC:	012
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 BIS 72C 22 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0147EWCX
							AREA (m2)	64.97

ESCALA: 1:250
0 1.25 2.5 5 7.5 10 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA
DE BOGOTÁ
Municipio de la Vivienda Popular

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

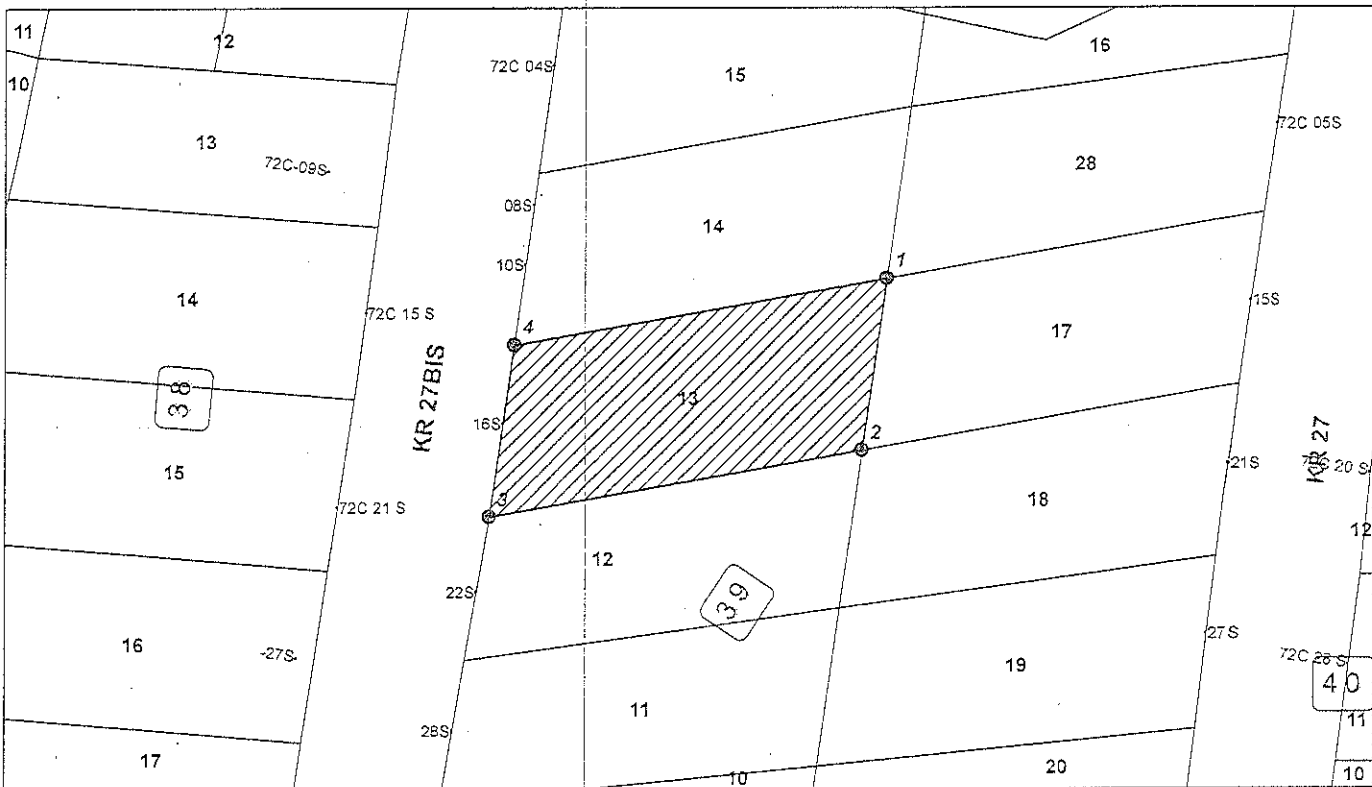
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

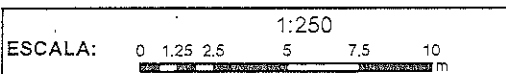
002580039013000

FECHA:

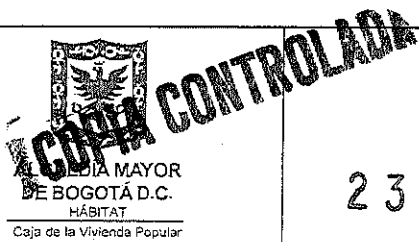
26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DI. (m)	LIMITA CON		
1	94504.16	90849.39	1	2	6.00	LOTE 017 (017)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94498.21	90848.55	2	3	13.01	LOTE 012 (011)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94495.92	90835.75	3	4	6.01	KR 27BIS	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94501.87	90836.58	4	1	13.01	LOTE 014 (013)	MZA PLANEACIÓN:	39
							LOTE PLANEACIÓN:	12
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	039
							LOTE UAEC:	013
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 BIS 72C 16 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EWDM
							AREA (m2)	74.19



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

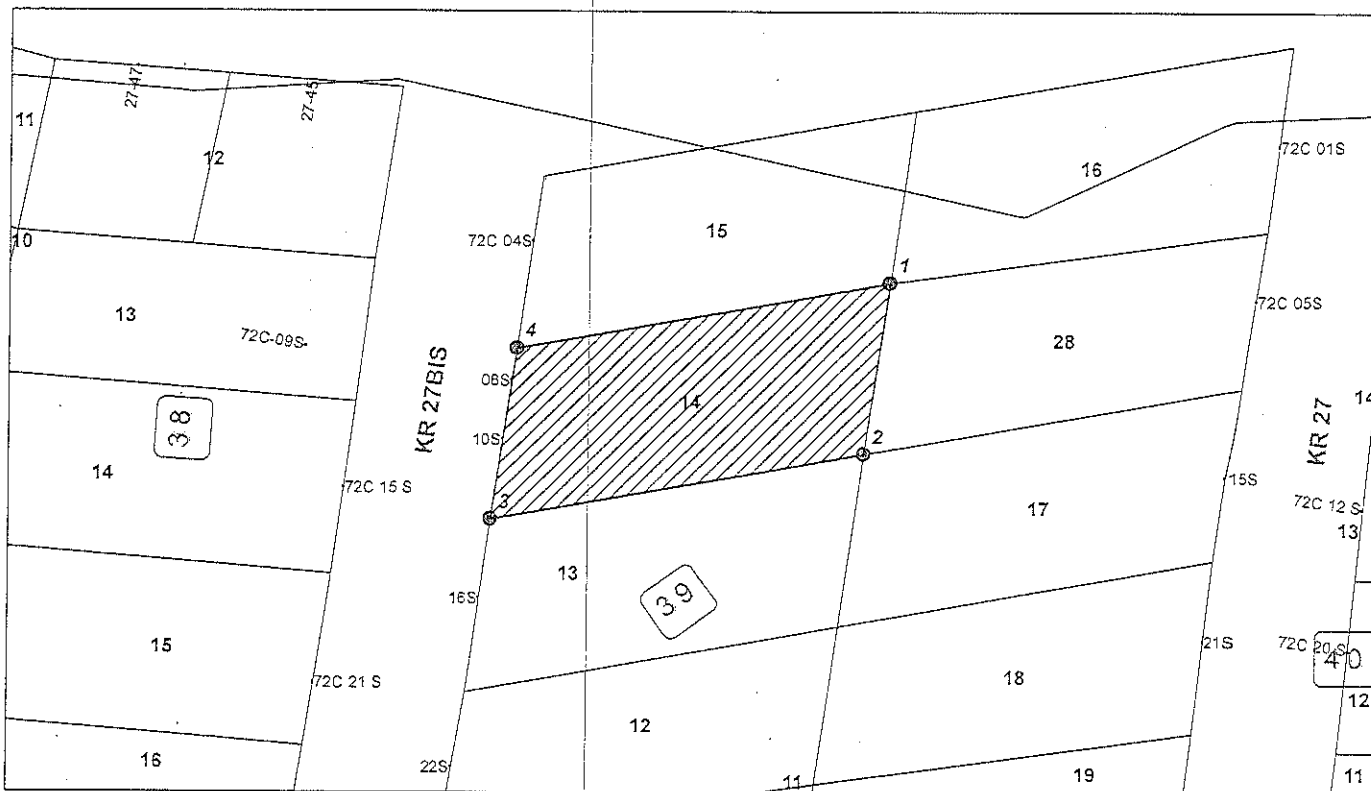
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

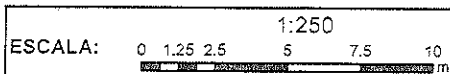
002580039014000

FECHA:

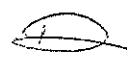
26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94510.1	90850.23	1	2	6.00	LOTE 028 (016)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94504.16	90849.39	2	3	13.01	LOTE 013 (012)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94501.87	90836.58	3	4	6.00	KR 27BIS	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94507.81	90837.42	4	1	13.01	LOTE 015 (014)	MZA PLANEACIÓN:	39
							LOTE PLANEACIÓN:	13
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECO:	039
							LOTE UAECO:	014
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 BIS 72C 10 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtv. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0147EWEA
							ÁREA (m2)	74.17

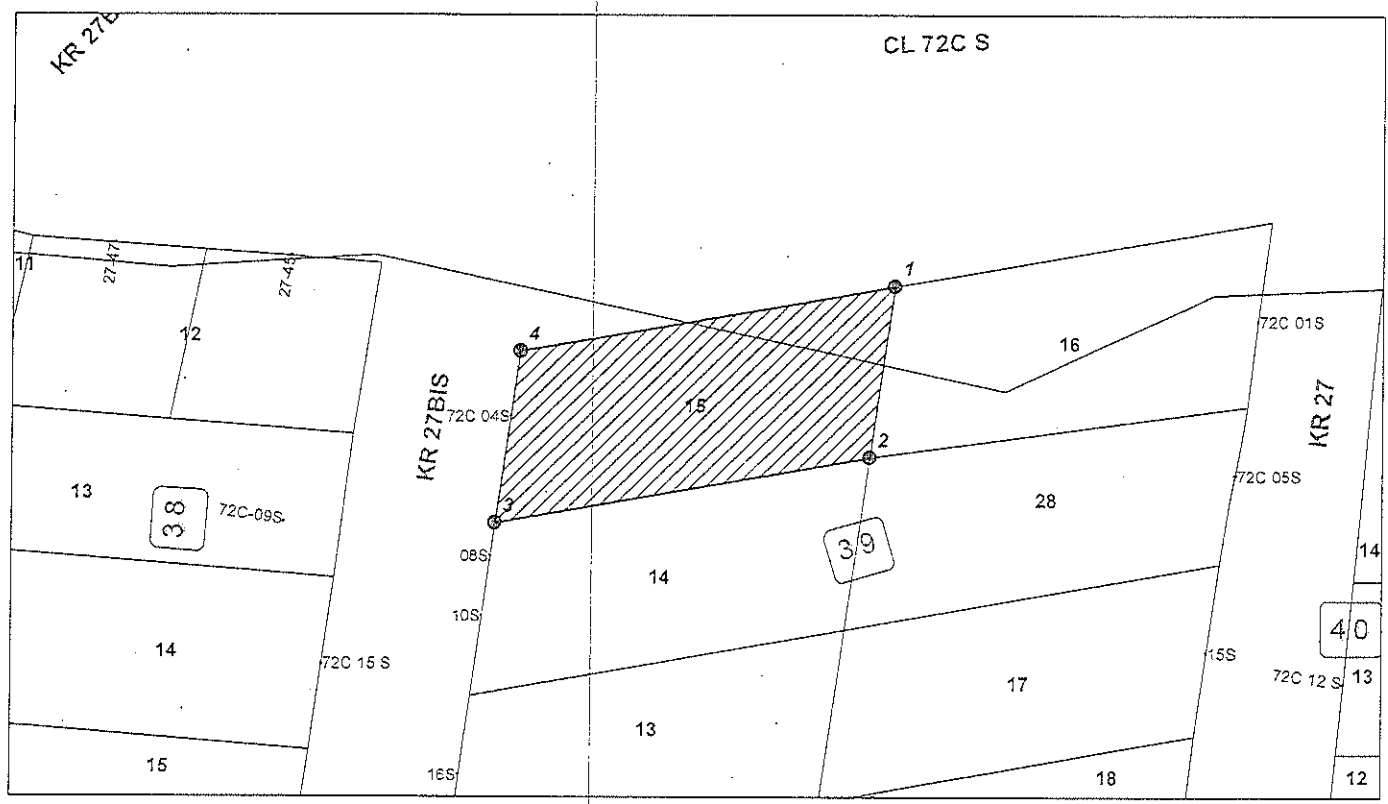


ELABORÓ Daniel Fernando Ramírez Fandiño - 25222181889CND



	FORMATO PLANO PREDIAL 2353 07 JUL 2021	Código: 208-TIT-Ft-41
		Versión: 2 Pag. 1 DE 1
		Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580039015000	FECHA:	26/04/2021
----------------------	-----------------	---------------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94516.04	90851.07	1	2	6.00	LOTE 016 (015)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94510.1	90850.23	2	3	13.01	LOTE 014 (013)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94507.81	90837.42	3	4	6.01	KR 27BIS	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94513.76	90838.26	4	1	13.00	CL 72C SUR	MZA PLANEACIÓN:	39
							LOTE PLANEACIÓN:	14
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	039
							LOTE UAECD:	015
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 BIS 72C 04 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1996 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EWFT
							AREA (m2)	74.18

ESCALA: 1:250 0 1.25 2.5 5 7.5 10 m	ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
---	---



ALCALDÍA
DE BOGOTÁ
MUNICIPALIDAD DE BOGOTÁ
de Vivienda Popular

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL
2353
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

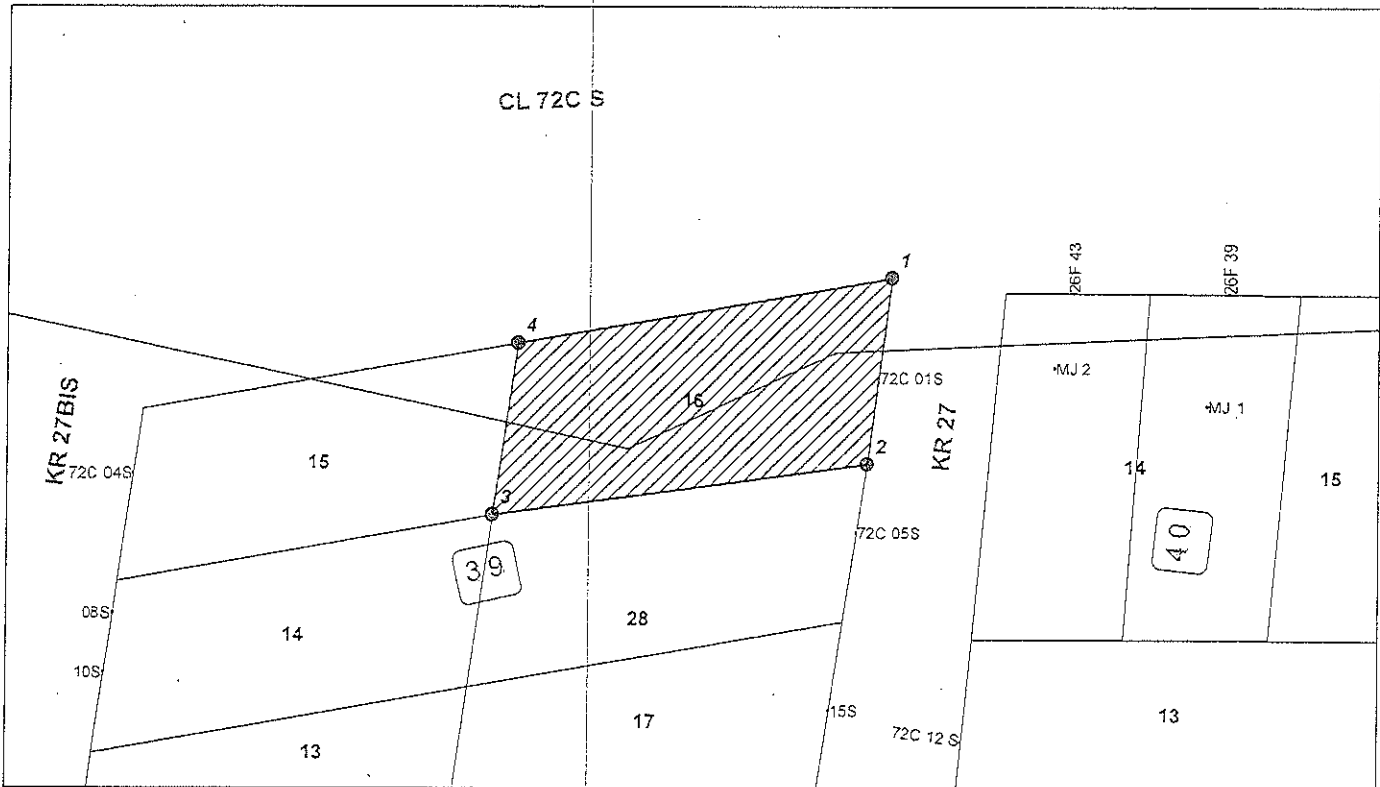
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580039016000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94518.3	90863.86	1	2	6.49	KR 27	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94511.86	90863.04	2	3	12.94	LOTE 028 (016)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94510.1	90850.23	3	4	6.00	LOTE 015 (014)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94516.04	90851.07	4	1	13.00	CL 72C SUR	MZA PLANEACIÓN:	39
							LOTE PLANEACIÓN:	15
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	039
							LOTE UAECD:	016
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 75C 01 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EWHY
							AREA (m2)	77.6

ESCALA: 1:250
0 1.25 2.5 5 7.5 10 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramírez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDIA
DE LUCERO
Municipio Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

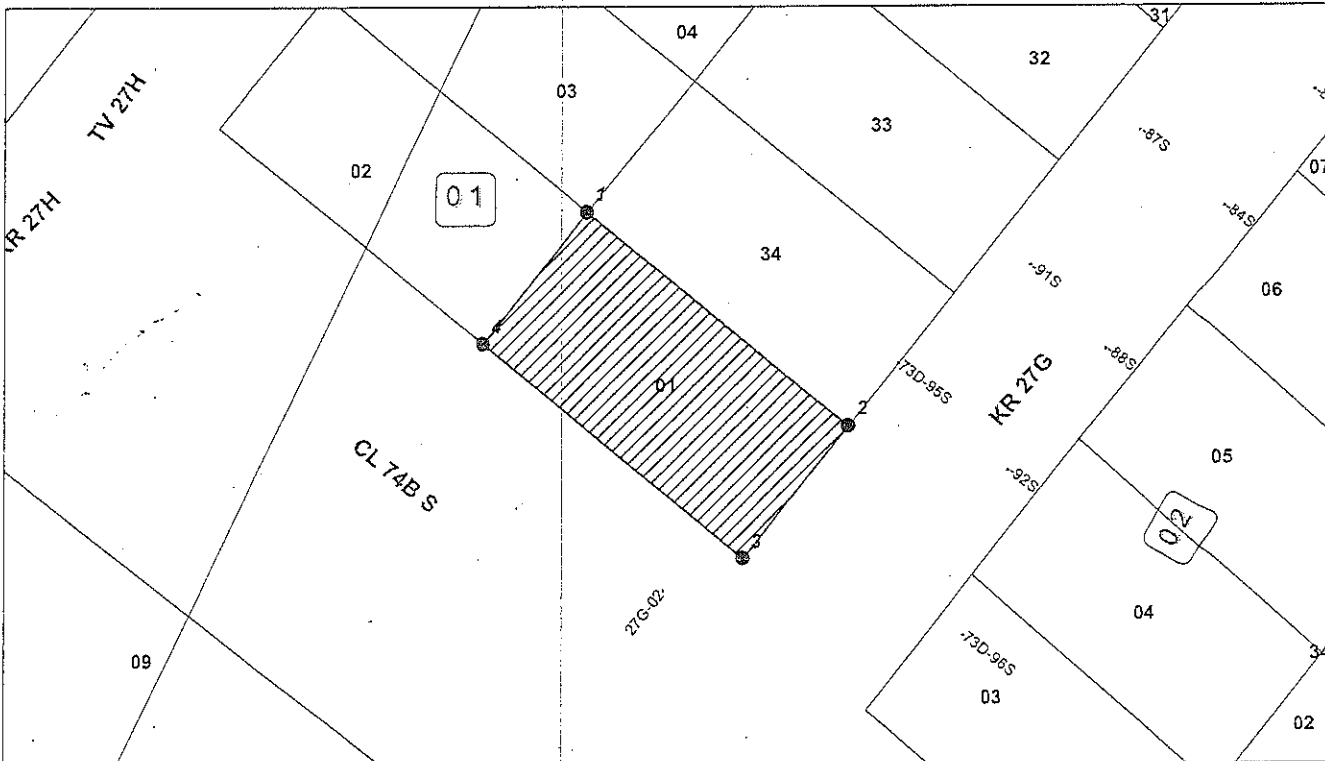
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

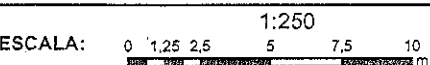
002580001001000

FECHA:

26/04/2021



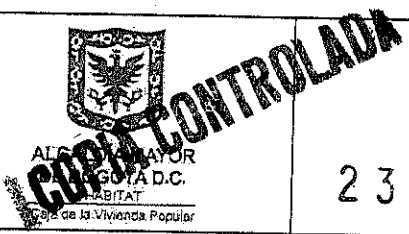
COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94316,4	90470,87	1	2	12,00	LOTE 034 (033)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94308,74	90480,11	2	3	6,00	KR 27G	UPZ:	67 - LUCERO
3	94304,03	90476,4	3	4	12,00	CL 74 B SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94311,68	90467,16	4	1	6,00	LOTE 002 (001)	MZA PLANEACIÓN:	1
							LOTE PLANEACIÓN:	34
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	001
							LOTE UAECD:	001
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 74B SUR 27G 02
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147DWFZ
							AREA (m2)	71,97



ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND





FORMATO PLANO PREDIAL

2353

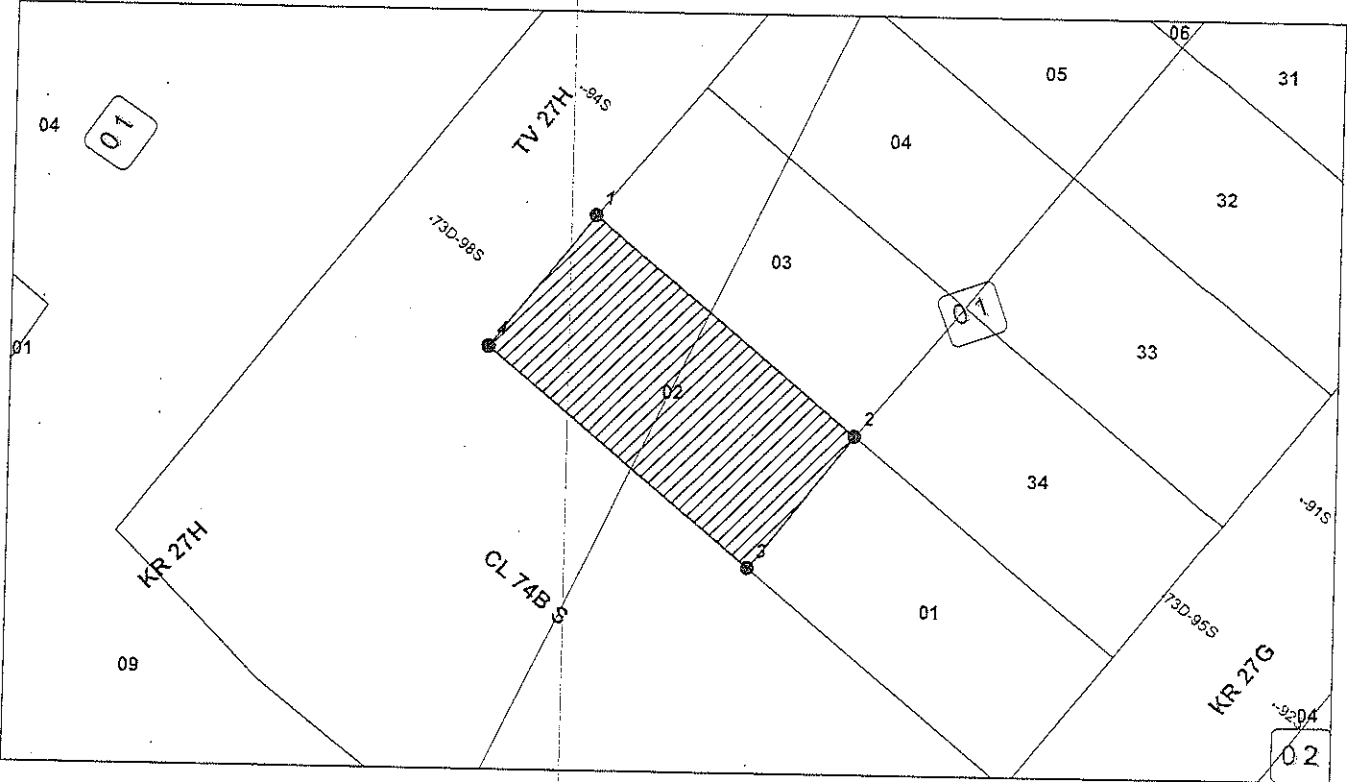
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

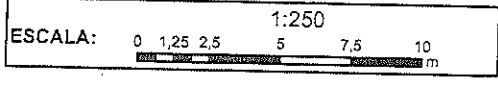
PLANO NÚMERO:	002580001002000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



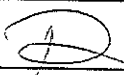
COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94324,12	90461,56	1	2	12.10	LOTE 003 (002)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94316,4	90470,87	2	3	6.00	LOTE 001 (034)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94311,68	90467,16	3	4	12.10	CL 74 B SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94319,4	90457,84	4	1	6.00	TV 27H	MZA PLANEACIÓN:	1
							LOTE PLANEACIÓN:	1
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	001
							LOTE UAECD:	002
							DIRECCIÓN OFICIAL:	TV 27H 73D 98 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147DWHK
							AREA (m2)	72,57

NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND





ALCALDÍA
DE BOGOTÁ
Municipalidad Distrital
Municipalidad Popular

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

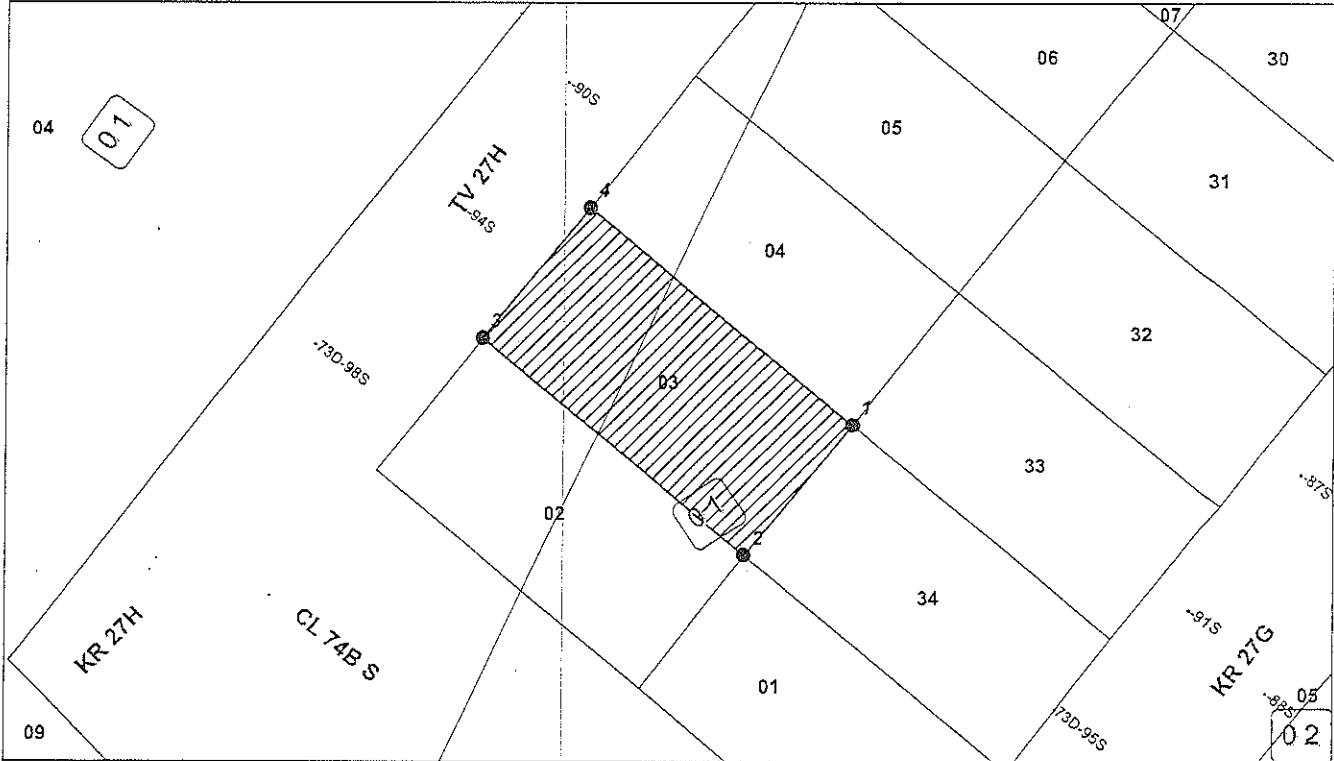
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

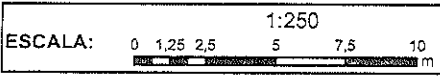
002580001003000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94321,05	90474,66	1	2	6,00	LOTE 034 (033)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94316,4	90470,87	2	3	12,10	LOTE 002 (001)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94324,12	90461,56	3	4	6,00	TV 27H	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94328,77	90465,35	4	1	12,10	LOTE 004 (003)	MZA PLANEACIÓN:	1
							LOTE PLANEACIÓN:	2
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	001
							LOTE UAEC:	003
							DIRECCIÓN OFICIAL:	TV 27H 73D 94 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas: SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147DWJZ
							AREA (m2)	72,59



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ
Municipio Popular

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

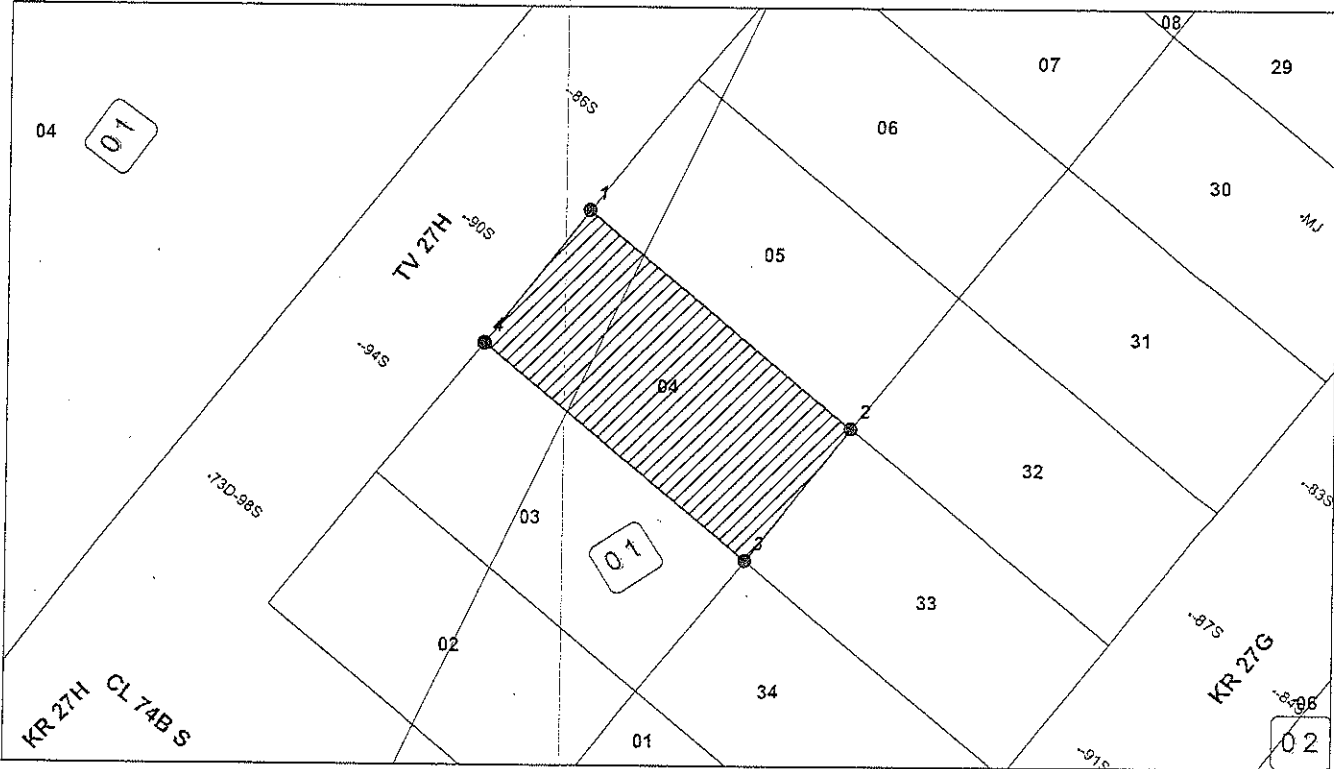
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580001004000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94333,48	90469,06	1	2	12.10	LOTE 005 (004)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94325,76	90478,38	2	3	6.00	LOTE 033 (032)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94321,05	90474,66	3	4	12.10	LOTE 003 (002)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94328,77	90465,35	4	1	6.00	TV 27H	MZA PLANEACIÓN:	1
							LOTE PLANEACIÓN:	3
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	001
							LOTE UAEC:	004
							DIRECCIÓN OFICIAL:	TV 27H 73D 90 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147DWKC
							AREA (m2)	72,57



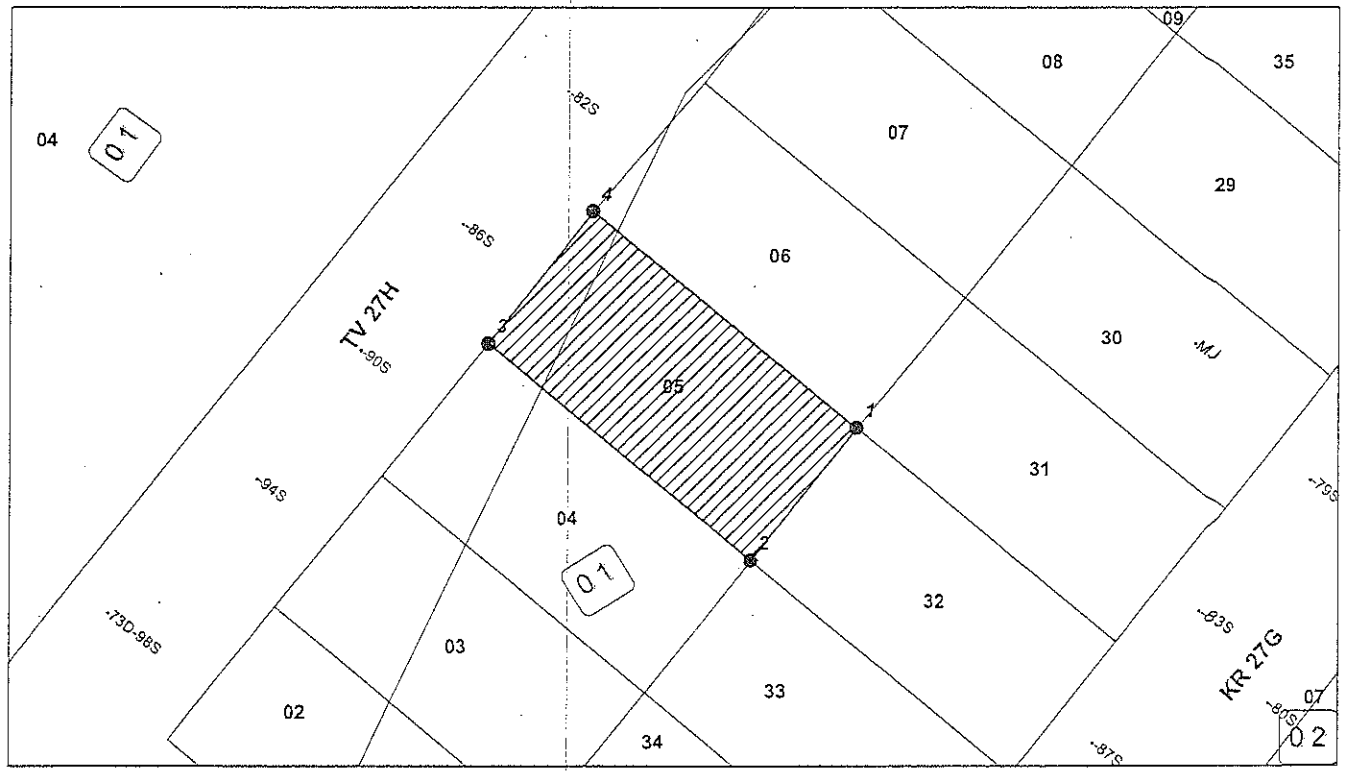
ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



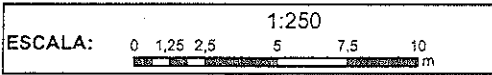
FORMATO PLANO PREDIAL
2 3 5 3 **07 JUL 2021**

Código: 208-TIT-Ft-41
Versión: 2 Pag. 1 DE 1
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580001005000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94330,48	90482,09	1	2	6,00	LOTE 032 (031)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94325,76	90478,38	2	3	12,10	LOTE 004 (003)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94333,48	90469,06	3	4	6,00	TV 27H	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94338,2	90472,77	4	1	12,10	LOTE 006 (005)	MZA PLANEACIÓN:	1
							LOTE PLANEACIÓN:	4
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	001
							LOTE UAEC:	005
							DIRECCIÓN OFICIAL:	TV 27H 73D 86 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147DWLF
							AREA (m2)	72,57



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ
CORPORACIÓN
Autónoma Municipal
Distrito Capital

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

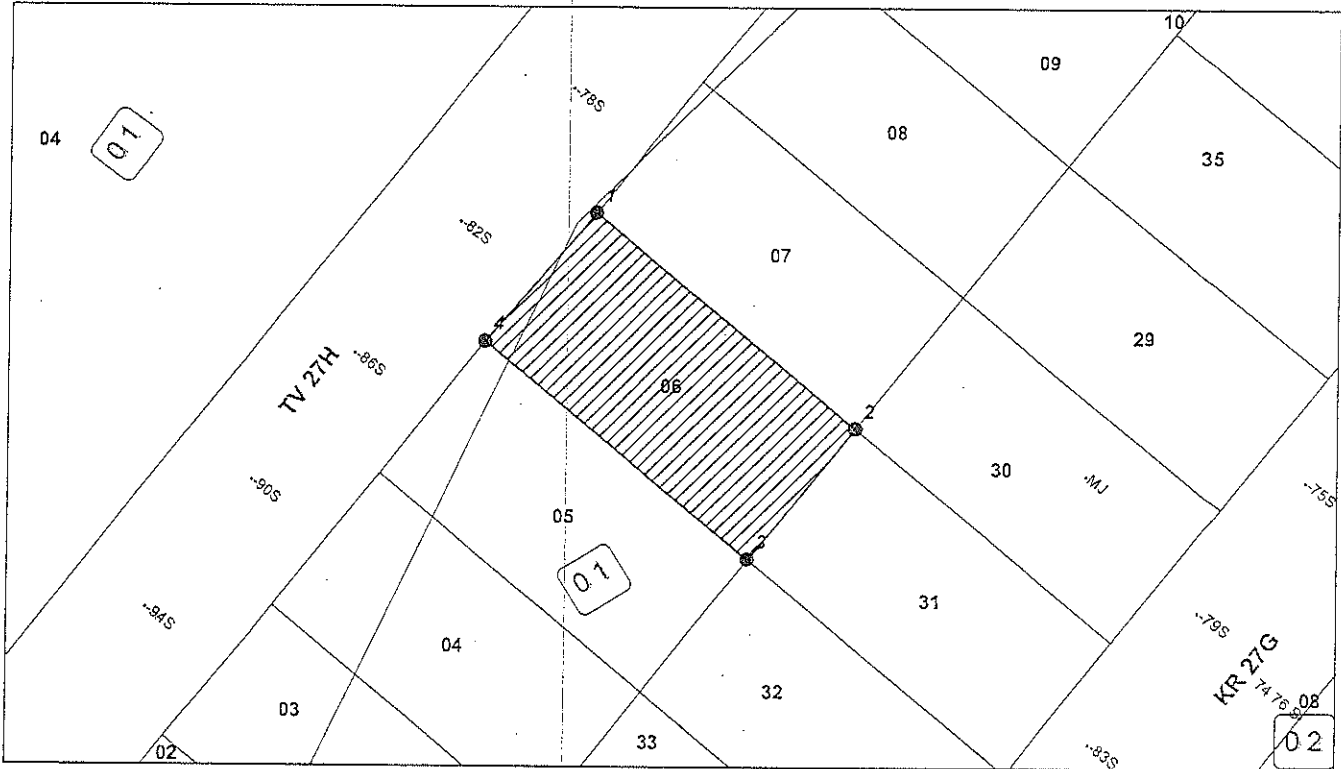
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580001006000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94342,78	90476,64	1	2	12,00	LOTE 007 (006)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94335,13	90485,88	2	3	6,00	LOTE 031 (030)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94330,48	90482,09	3	4	12,10	LOTE 005 (004)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94338,2	90472,77	4	1	6,00	TV 27H	MZA PLANEACIÓN:	1
							LOTE PLANEACIÓN:	5
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	001
							LOTE UAEC:	006
							DIRECCIÓN OFICIAL:	TV 27H 73D 82 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147DWMR
							AREA (m2)	72,29



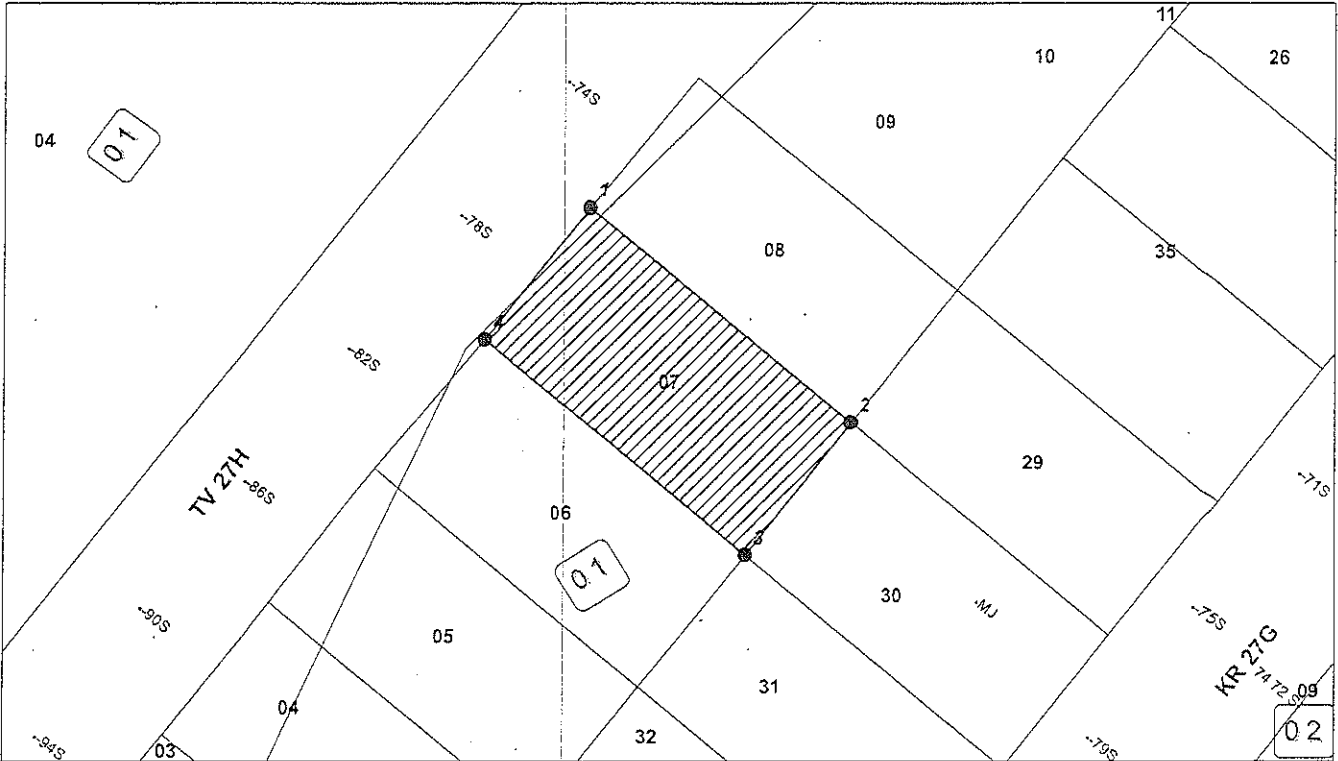
ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

1

	FORMATO PLANO PREDIAL		Código: 208-TIT-Ft-41
	2 3 5 3 07 JUL 2021		Versión: 2 Pag. 1 DE 1
			Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580001007000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94347,5	90480,35	1	2	12,00	LOTE 008 (007)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94339,84	90489,59	2	3	6,00	LOTE 030 (029)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94335,13	90485,88	3	4	12,00	LOTE 006 (005)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94342,78	90476,64	4	1	6,00	TV 27H	MZA PLANEACIÓN:	1
							LOTE PLANEACIÓN:	6
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	001
							LOTE UAEC:	007
							DIRECCIÓN OFICIAL:	TV 27H 73D 78 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adivas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	SIN DIRECCION ANTERIOR
							CHIP:	AAA0147DWNX
							AREA (m2)	71,97

ESCALA: 1:250
 0 1,25 2,5 5 7,5 10 m

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

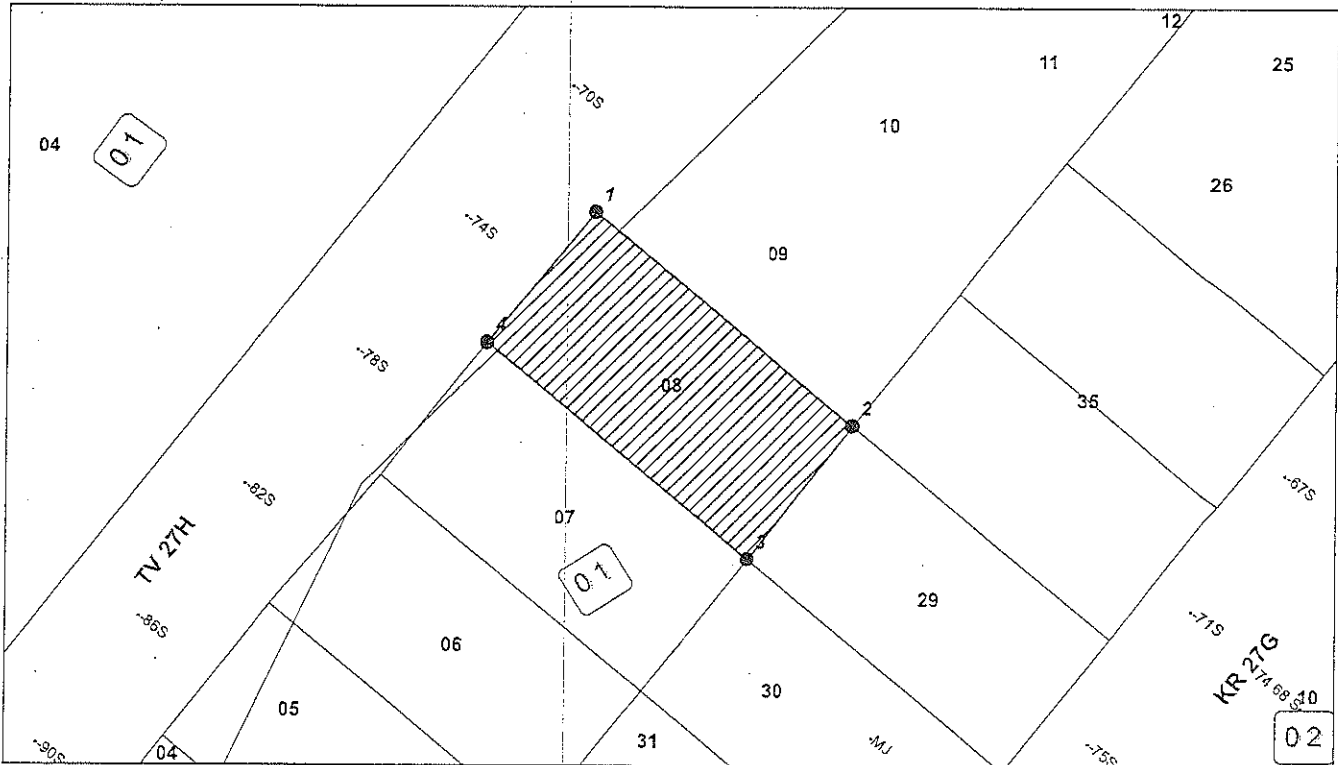
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580001008000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94352,15	90484,14	1	2	11.90	LOTE 009 (008)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94344,55	90493,3	2	3	6.00	LOTE 029 (028)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94339,84	90489,59	3	4	12.00	LOTE 007 (006)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94347,5	90480,35	4	1	6.00	TV 27H	MZA PLANEACIÓN:	1
							LOTE PLANEACIÓN:	7
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	001
							LOTE UAEC:	008
							DIRECCIÓN OFICIAL:	TV 27H 73D 74 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147DWOM
							AREA (m2)	71,68

ESCALA: 1:250
 0 1,25 2,5 5 7,5 10 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Cajé de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

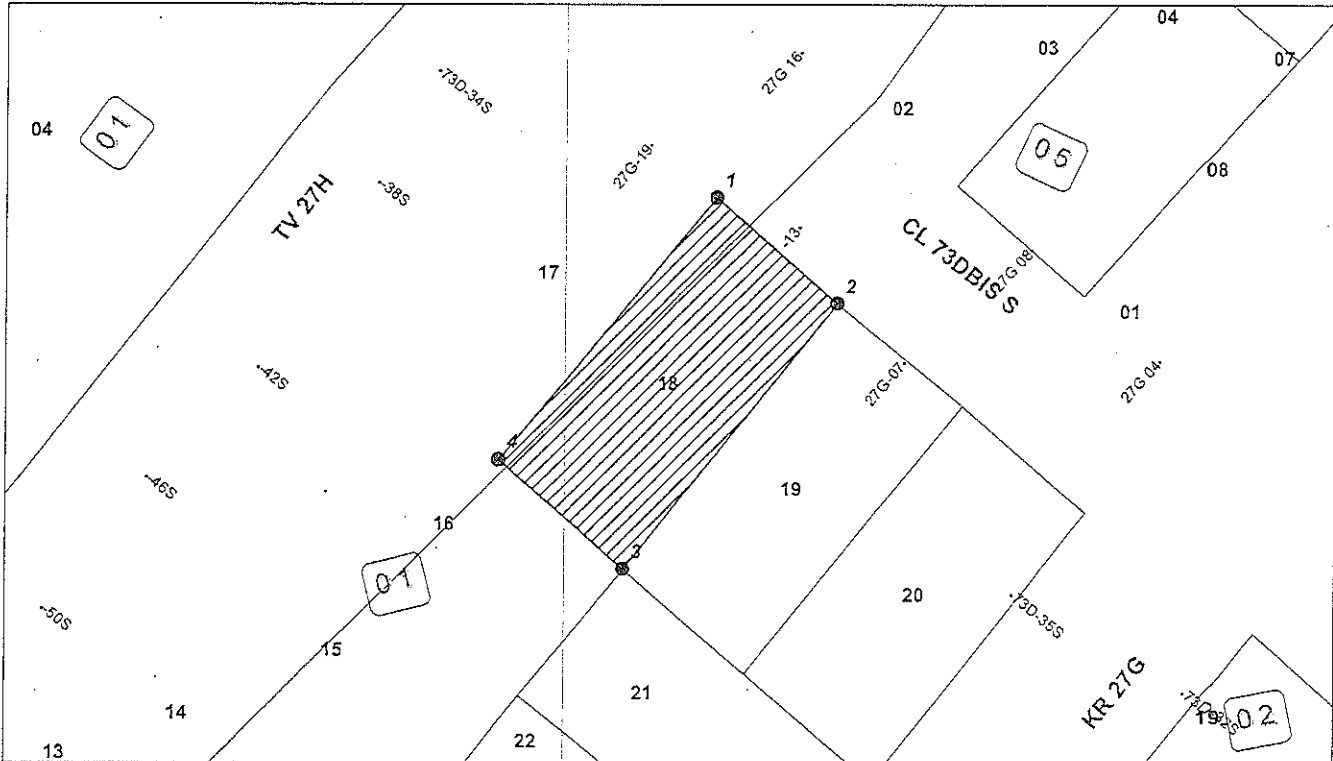
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580001018000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94395,13	90526,29	1	2	5.70	CL 73D BIS SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94391,34	90530,54	2	3	12.10	LOTE 019 (018)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94381,9	90522,98	3	4	5.90	LOTE 016 (015)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94385,82	90518,57	4	1	12.10	LOTE 017 (017)	MZA PLANEACIÓN:	1
							LOTE PLANEACIÓN:	17
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	001
							LOTE UAEC:	018
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73D BIS SUR 27G 13
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147DXAF
							AREA (m2)	70,11

ESCALA: 1:250
0 1,25 2,5 5 7,5 10 m

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

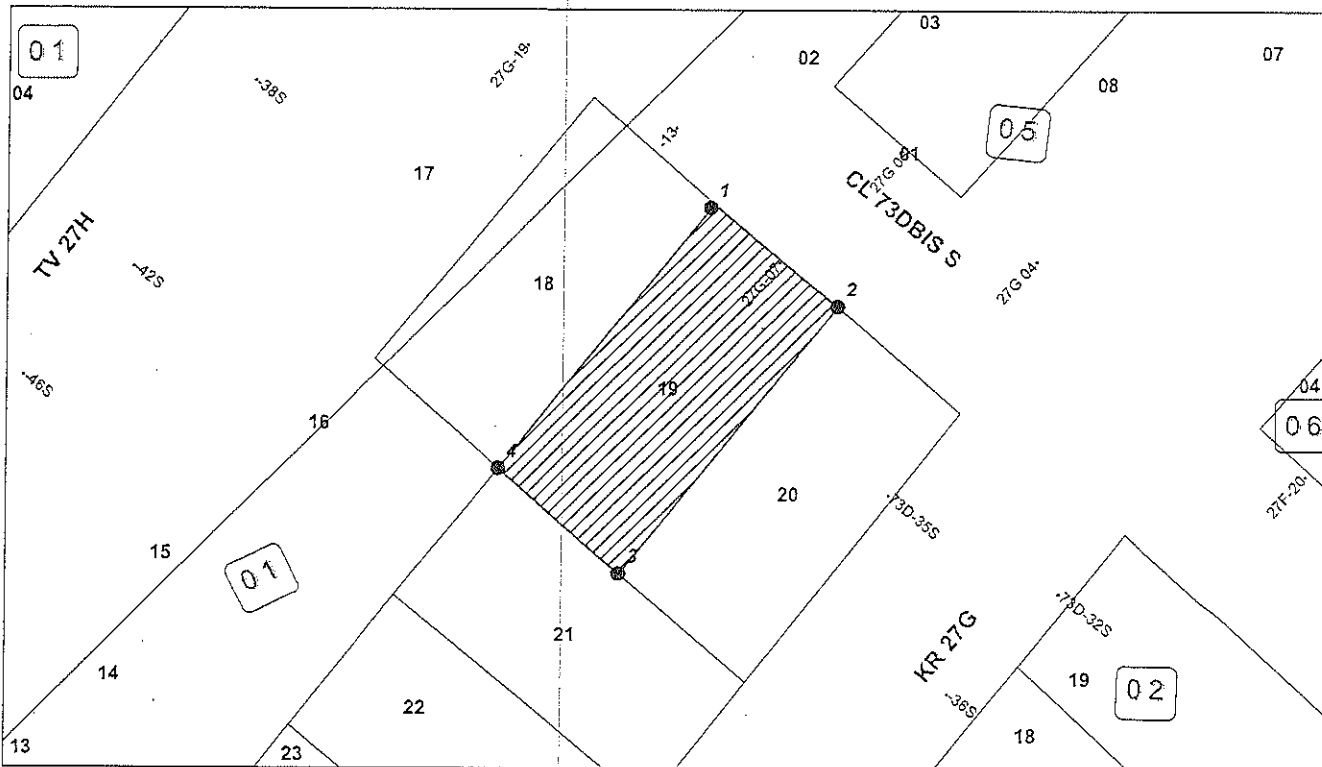
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

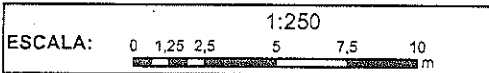
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580001019000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94391,2	90530,43	1	2	5.88	CL 73D BIS SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94387,7	90534,93	2	3	12.20	LOTE 020 (019)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94378,18	90527,3	3	4	5.70	LOTE 021 (020)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94381,9	90522,98	4	1	11.92	LOTE 018 (017)	MZA PLANEACIÓN:	1
							LOTE PLANEACIÓN:	18
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	001
							LOTE UAEC:	019
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73D BIS SUR 27G 07
<small>NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.</small> <small>FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA</small>							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0172BDYX
							AREA (m2)	69,22



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

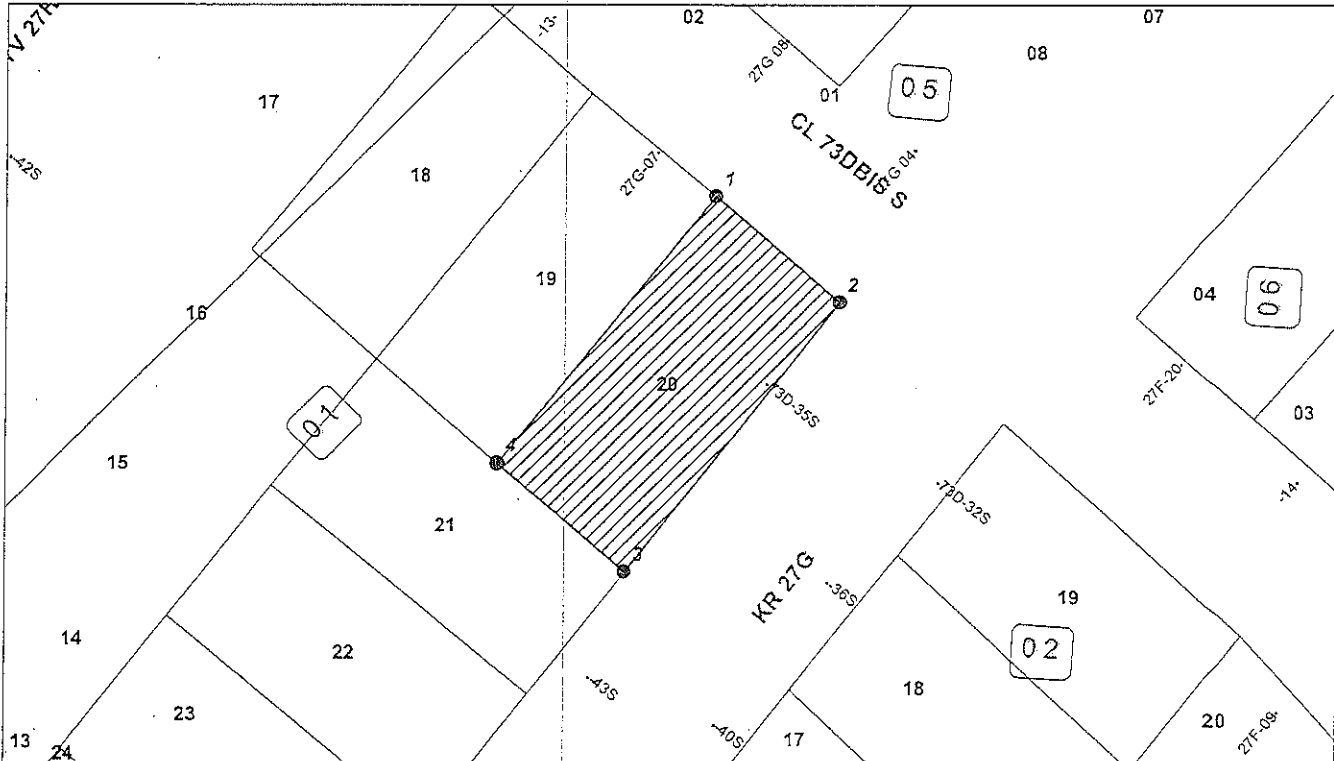
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580001020000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94387,7	90534,93	1	2	5.80	CL 73D BIS SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94383,92	90539,33	2	3	12.20	KR 27G	UPZ:	67 - LUCERO
3	94374,34	90531,78	3	4	5.90	LOTE 021 (020)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94378,18	90527,3	4	1	12.20	LOTE 019 (018)	MZA PLANEACIÓN:	1
							LOTE PLANEACIÓN:	19
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	001
							LOTE UAEC:	020
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27G 73D 35 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147DXBR
							AREA (m2)	71,31

ESCALA: 1:250
0 1,25 2,5 5 7,5 10 m

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

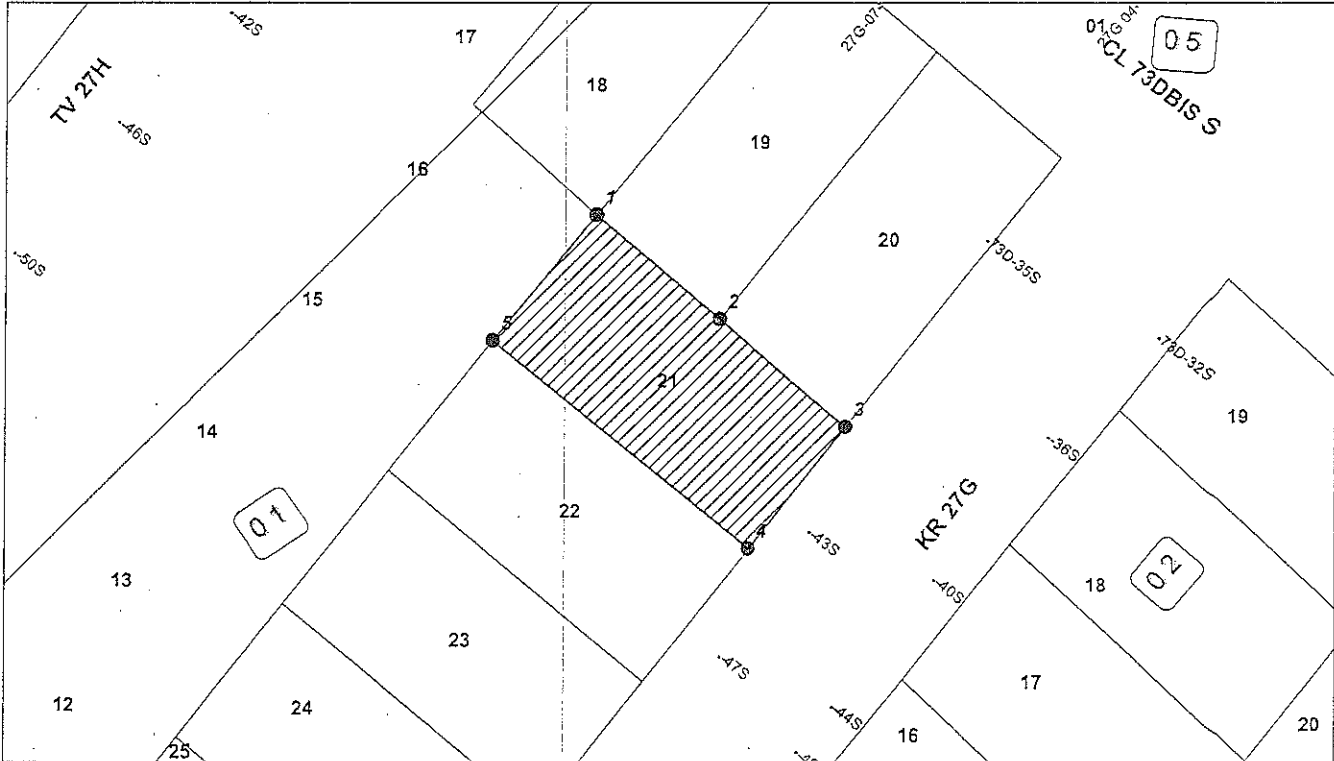
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

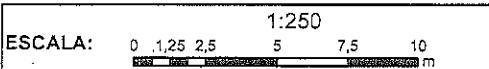
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580001021000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94381,9	90522,98	1	2	5.70	LOTE 019 (018)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94378,18	90527,3	2	3	5.90	LOTE 020 (019)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94374,34	90531,78	3	4	5.50	KR 27G	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94370,02	90528,38	4	5	11.70	LOTE 022 (021)	MZA PLANEACIÓN:	1
5	94377,41	90519,31	5	1	5.80	LOTE 016 (015)	LOTE PLANEACIÓN:	20
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	001
							LOTE UAEC:	021
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27G 73D 43 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147DXCX
							AREA (m2)	65,8



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

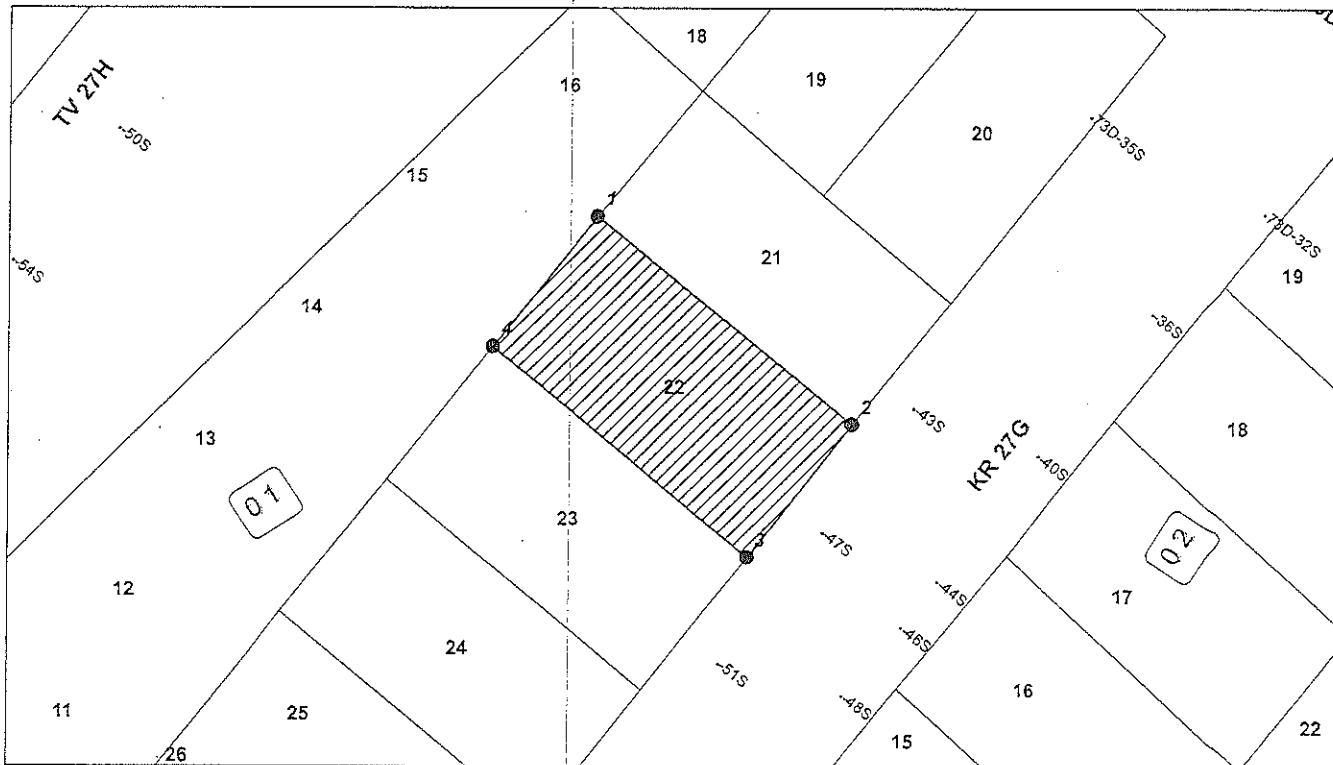
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580001022000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DISt. (m)	LIMITA CON		
1	94377,41	90519,31	1	2	11.70	LOTE 021 (020)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94370,02	90528,38	2	3	6.00	KR 27G	UPZ:	67 - LUCERO
3	94365,3	90524,66	3	4	11.70	LOTE 023 (022)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94372,77	90515,66	4	1	5.90	LOTE 015 (014)	MZA PLANEACIÓN:	1
							LOTE PLANEACIÓN:	21
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	001
							LOTE UAEC:	022
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27G 73D 47 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adivas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147DXDM
							AREA (m2)	69,59

ESCALA: 1:250
0 1,25 2,5 5 7,5 10 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

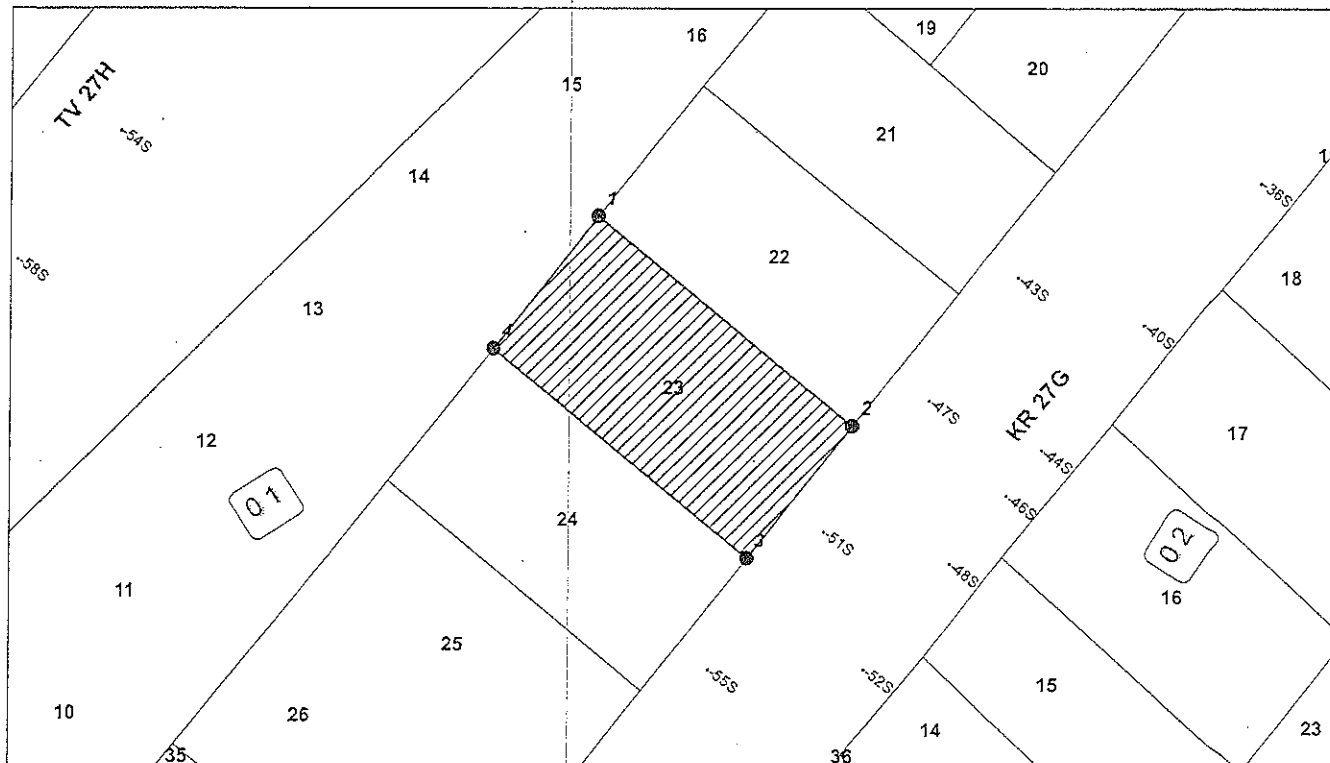
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580001023000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94372,77	90515,66	1	2	11.70	LOTE 022 (021)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94365,3	90524,66	2	3	6.00	KR 27G	UPZ:	67 - LUCERO
3	94360,59	90520,95	3	4	11.70	LOTE 024 (023)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94368,06	90511,94	4	1	6.00	LOTE 014 (013)	MZA PLANEACIÓN:	1
							LOTE PLANEACIÓN:	22
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	001
							LOTE UAEC:	023
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27G 73D 51 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtv. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147DXEA
							AREA (m2)	70,17

ESCALA: 1:250
0 1,25 2,5 5 7,5 10

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

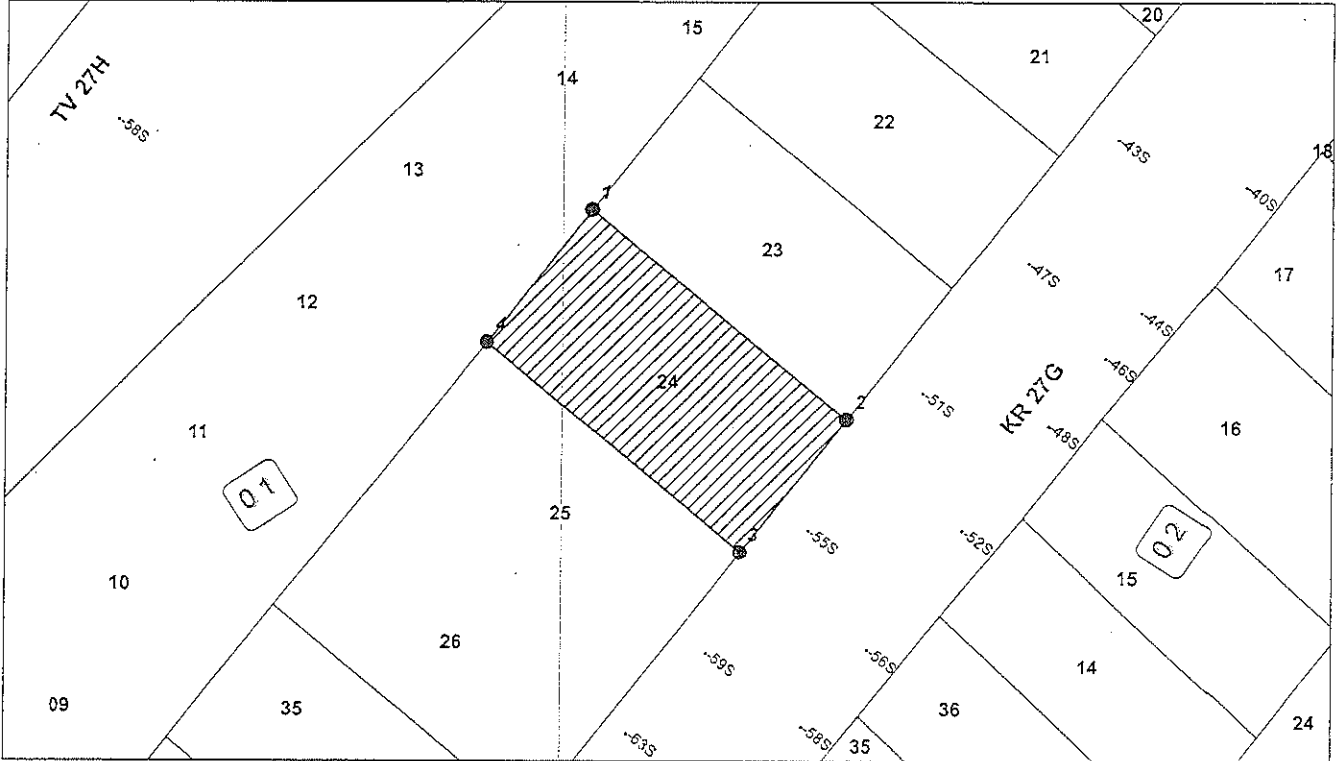
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

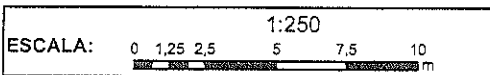
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580001024000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94368,06	90511,94	1	2	11.70	LOTE 023 (022)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94360,59	90520,95	2	3	6.00	KR 27G	UPZ:	67 - LUCERO
3	94355,88	90517,24	3	4	11.70	LOTE 025 (024)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94363,35	90508,23	4	1	6.00	LOTE 013 (012)	MZA PLANEACIÓN:	1
							LOTE PLANEACIÓN:	23
							SECTOR CATASTRAL:	002560
							MZA UAEC:	001
							LOTE UAEC:	024
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27G 73D 55 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adivas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147DXFT
							AREA (m2)	70,17



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

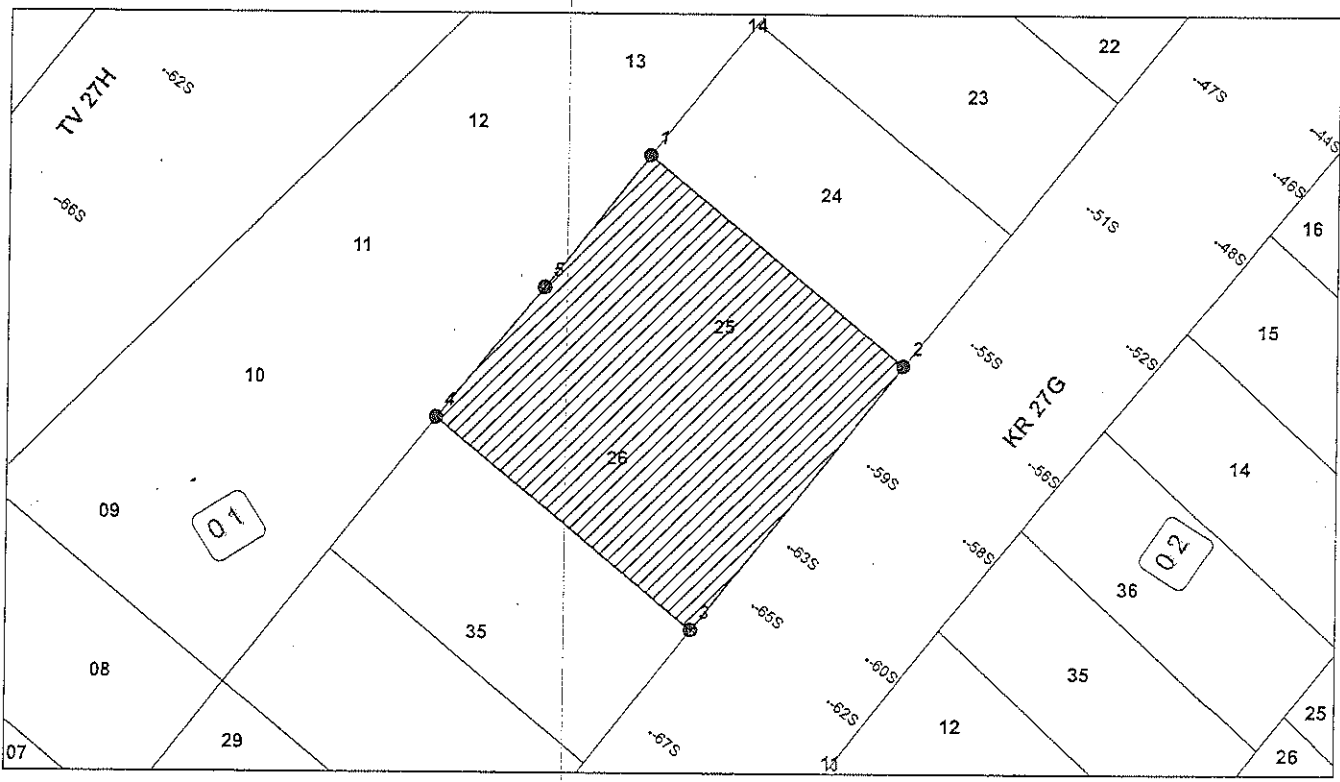
2353 | 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

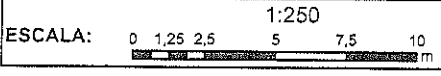
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580001026000	FECHA:	26/04/2021
----------------------	-----------------	---------------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94363,35	90508,23	1	2	11.70	LOTE 024 (023)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94355,88	90517,24	2	3	12.00	KR 27 G	UPZ:	67 - LUCERO
3	94346,45	90509,81	3	4	11.80	LOTE 035 (027)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94353,98	90500,73	4	5	6.00	LOTE 011 (010)	MZA PLANEACIÓN:	1
5	94358,63	90504,52	5	1	6.00	LOTE 012 (011)	LOTE PLANEACIÓN:	25
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	001
							LOTE UAEC:	026
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27G 73D 63 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147DXJH
							AREA (m2)	140,6



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



FORMATO PLANO PREDIAL

2353

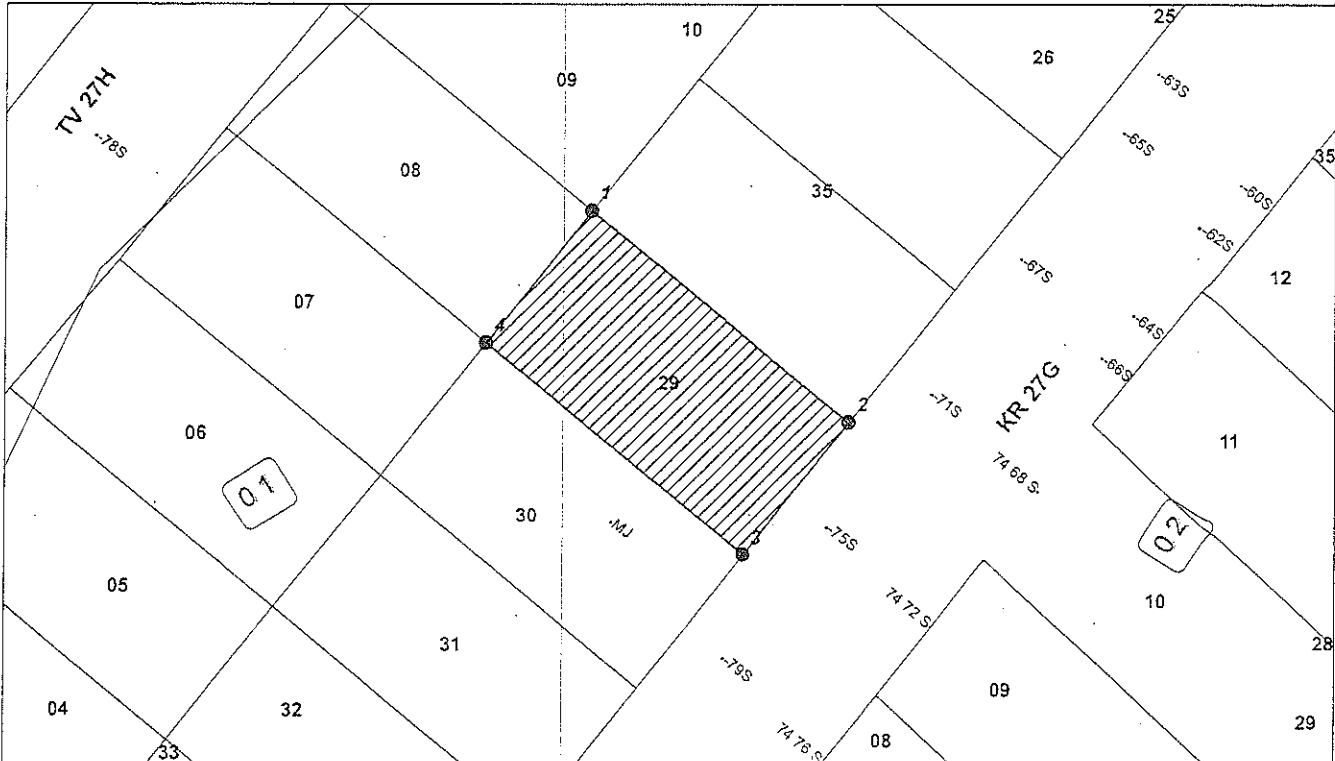
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580001029000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------

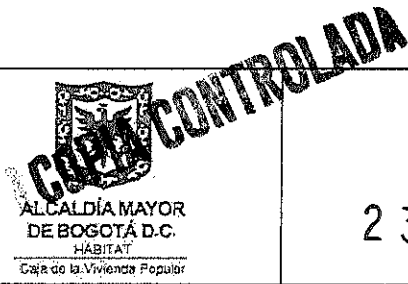


COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94344,55	90493,3	1	2	11.80	LOTE 035A (027)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94337,02	90502,39	2	3	6.00	KR 27G	UPZ:	67 - LUCERO
3	94332,31	90498,68	3	4	11.80	LOTE 030 (029)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94339,84	90489,59	4	1	6.00	LOTE 008 (007)	MZA PLANEACIÓN:	1
							LOTE PLANEACIÓN:	28
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	001
							LOTE UAEC:	029
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27G 73D 75 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adivas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147DXMS
							AREA (m2)	70,77

ESCALA: 1:250
 0 1,25 2,5 5 7,5 10
0m 10m 20m 30m 40m 50m 60m 70m 80m 90m 100m

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



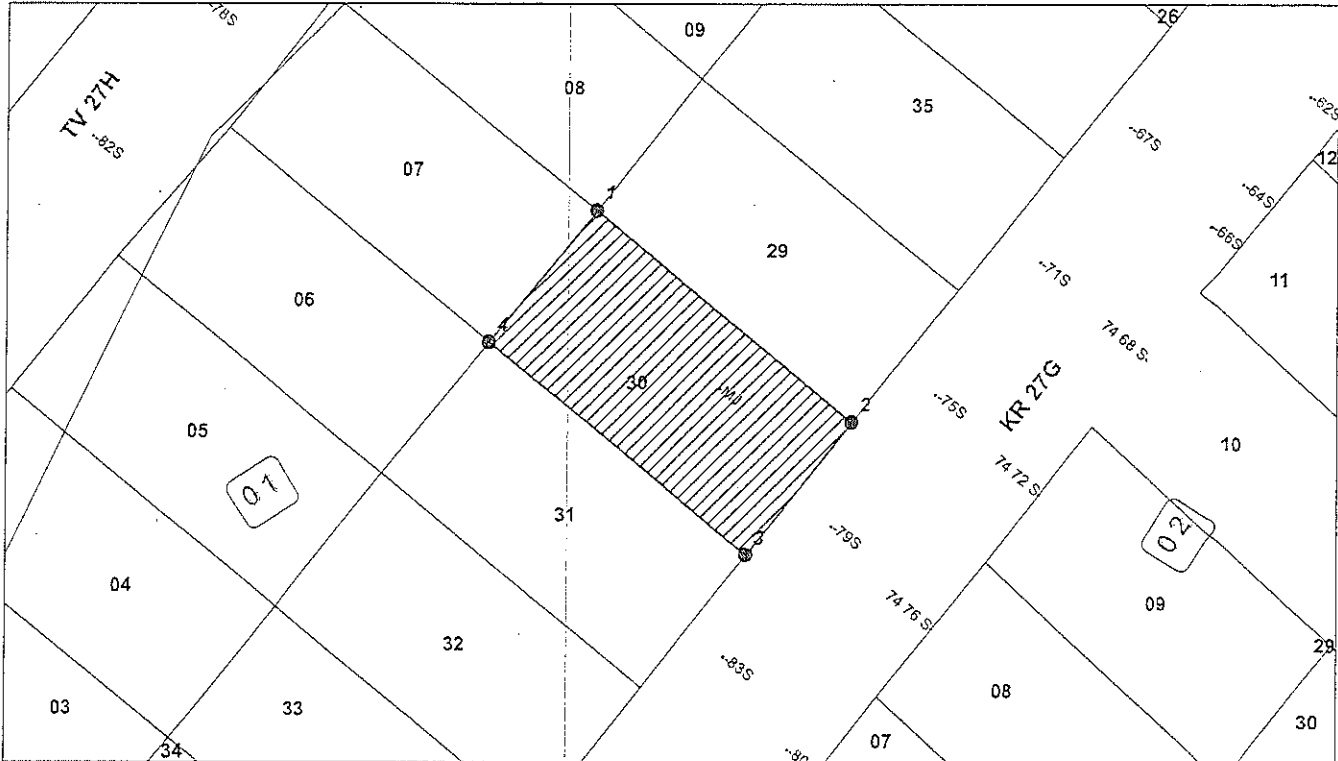
FORMATO PLANO PREDIAL
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580001030000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94339,84	90489,59	1	2	11.80	LOTE 029 (028)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94332,31	90498,68	2	3	6.00	KR 27G	UPZ:	67 - LUCERO
3	94327,59	90494,96	3	4	11.80	LOTE 031 (030)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94335,13	90485,88	4	1	6.00	LOTE 007 (006)	MZA PLANEACIÓN:	1
							LOTE PLANEACIÓN:	29
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	001
							LOTE UAEC:	030
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27G 73D 79 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Actvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0206DATD
							AREA (m2)	70,77

ESCALA: 1:250
0 1,25 2,5 5 7,5 10
m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramírez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

CIUDAD CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

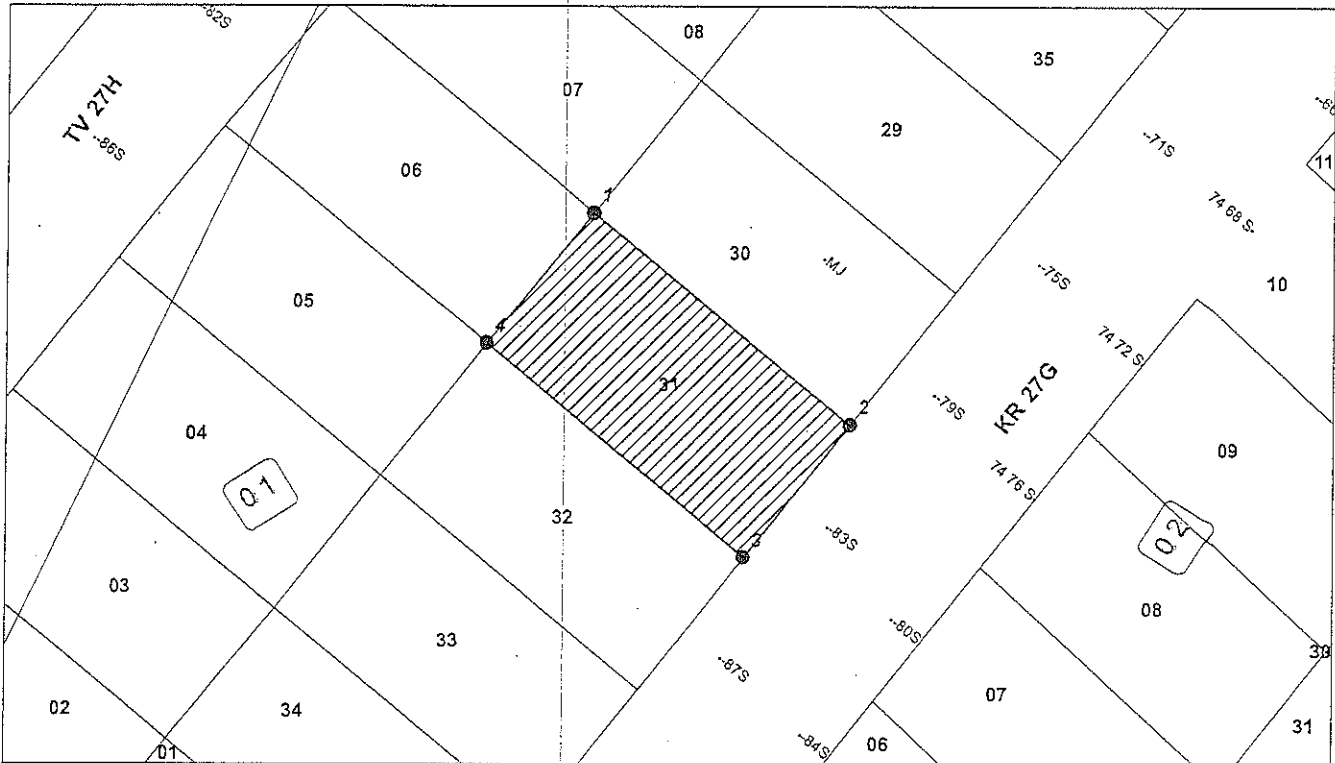
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580001031000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94335,13	90485,88	1	2	11.80	LOTE 030 (029)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94327,59	90494,96	2	3	6.00	KR 27G	UPZ:	67 - LUCERO
3	94322,88	90491,25	3	4	11.90	LOTE 032 (031)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94330,48	90482,09	4	1	6.00	LOTE 006 (005)	MZA PLANEACIÓN:	1
							LOTE PLANEACIÓN:	30
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	001
							LOTE UAEC:	031
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27G 73D 83 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Activas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147DXNN
							AREA (m2)	71,08

ESCALA: 1:250
0 1,25 2,5 5 7,5 10 m

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

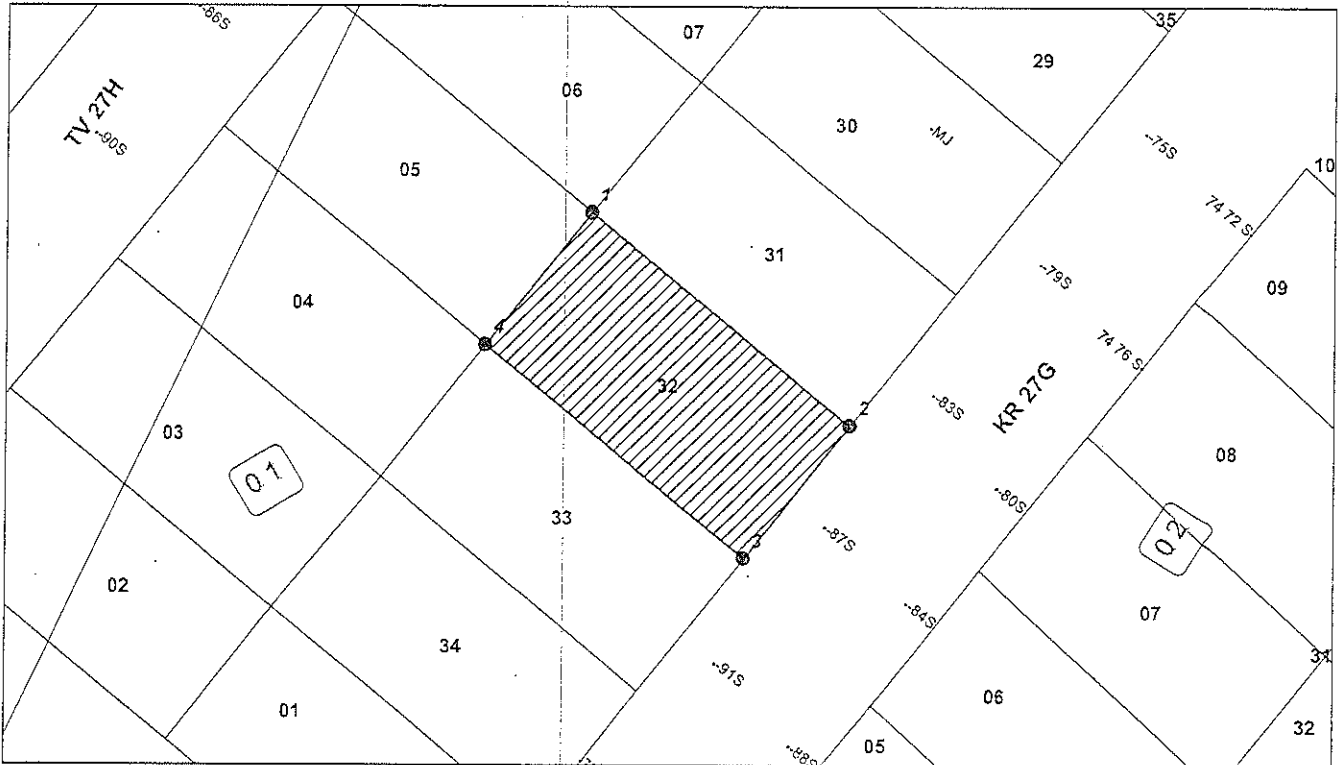
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580001032000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94330,48	90482,09	1	2	11.90	LOTE 031 (030)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94322,88	90491,25	2	3	6.00	KR 27G	UPZ:	67 - LUCERO
3	94318,17	90487,54	3	4	11.90	LOTE 033 (032)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94325,76	90478,38	4	1	6.00	LOTE 005 (004)	MZA PLANEACIÓN:	1
							LOTE PLANEACIÓN:	31
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	001
							LOTE UAEC:	032
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27G 73D 87 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5. Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtv. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147DXOE
							AREA (m2)	71,37

ESCALA: 1:250
0 1,25 2,5 5 7,5 10

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

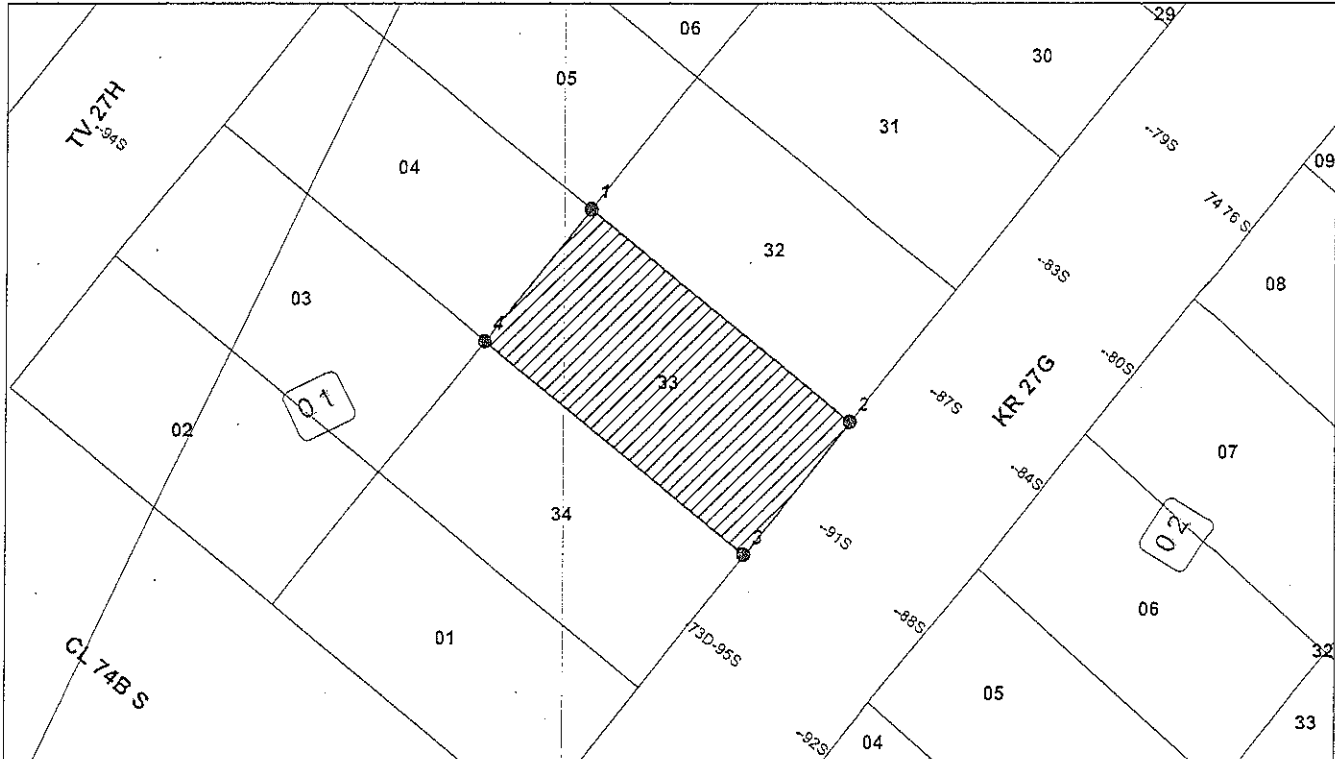
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580001033000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94325,76	90478,38	1	2	11.90	LOTE 032 (031)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94318,17	90487,54	2	3	6.00	KR 27G	UPZ:	67 - LUCERO
3	94313,45	90483,83	3	4	11.90	LOTE 034 (033)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94321,05	90474,66	4	1	6.00	LOTE 004 (003)	MZA PLANEACIÓN:	1
							LOTE PLANEACIÓN:	32
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	001
							LOTE UAEC:	033
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27G 73D 91 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtv. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147DXPP
							AREA (m2)	71,37

ESCALA: 1:250
 0 1,25 2,5 5 7,5 10 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de los Viviendos Populares

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

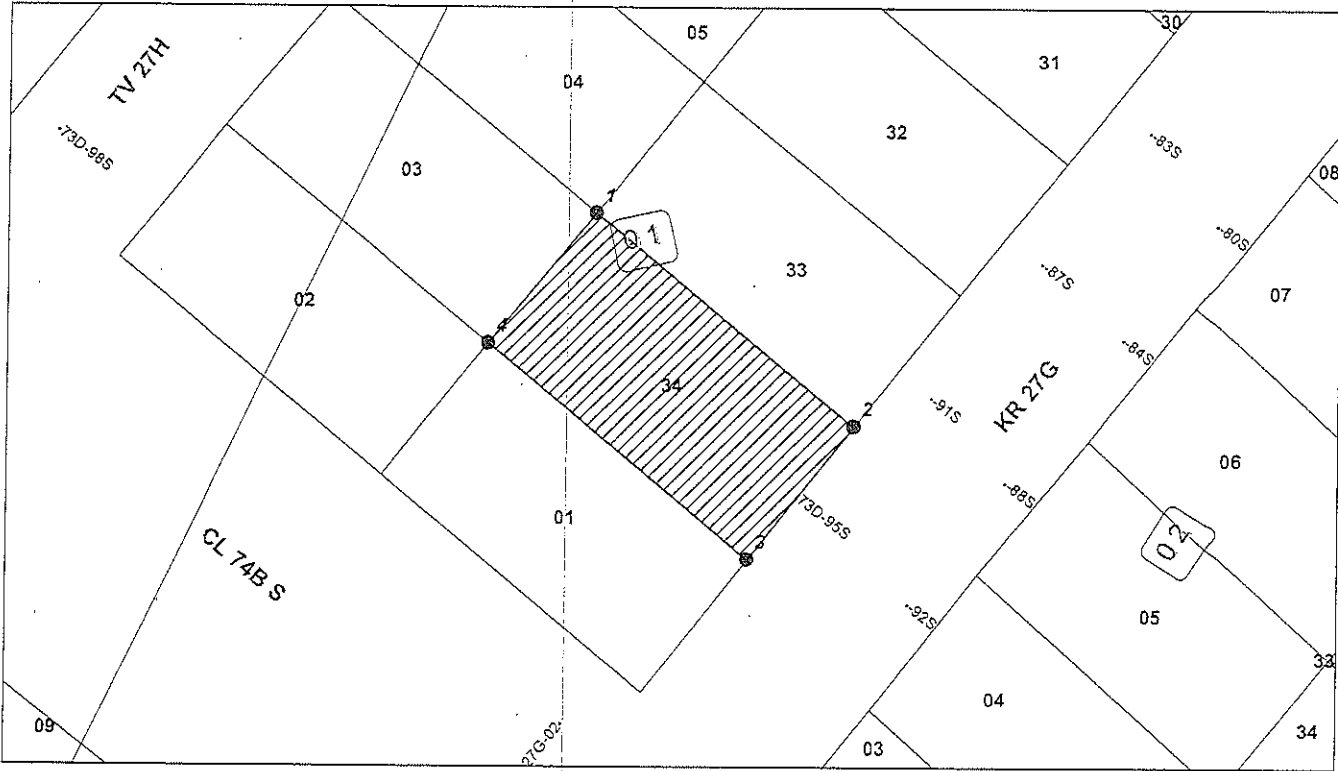
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

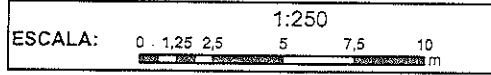
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580001034000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94321,05	90474,66	1	2	11,90	LOTE 033 (032)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94313,45	90483,83	2	3	6,00	KR 27G	UPZ:	67 - LUCERO
3	94308,74	90480,11	3	4	12,00	LOTE 001 (034)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94316,4	90470,87	4	1	6,00	LOTE 003 (002)	MZA PLANEACIÓN:	1
							LOTE PLANEACIÓN:	33
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	001
							LOTE UAEC:	034
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27G 73D 95 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	SIN DIRECCION ANTERIOR
							CHIP:	AAA0147DXRU
							AREA (m2)	71,68



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

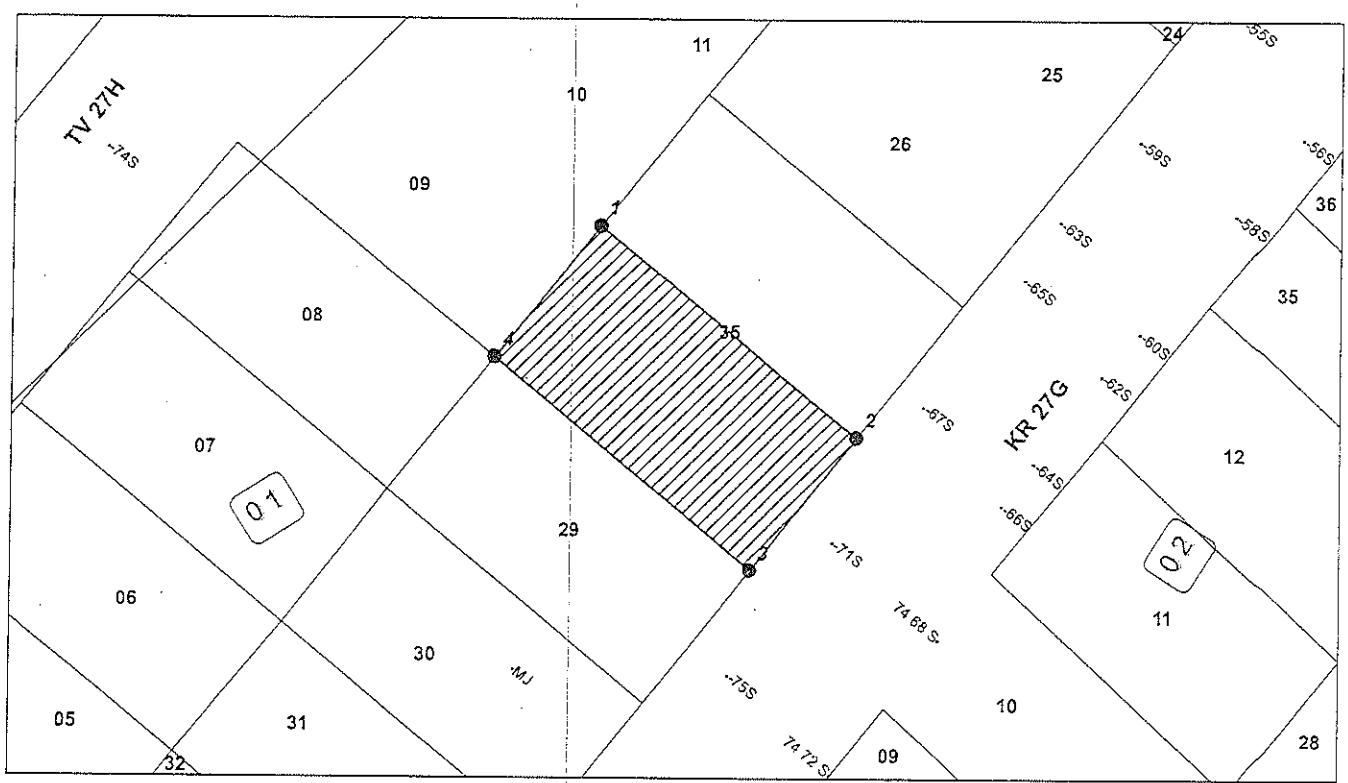
COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL
2353
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41
Versión: 2 Pag. 1 DE 1
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO: 002580001035001 FECHA: 26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94349,27	90497,02	1	2	11.80	LOTE 035B (027B)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94341,73	90506,1	2	3	6.00	KR 27G	UPZ:	67 - LUCERO
3	94337,02	90502,39	3	4	11.80	LOTE 029 (028)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94344,55	90493,3	4	1	6.00	LOTE 009 (008)	MZA PLANEACIÓN:	1
							LOTE PLANEACIÓN:	27
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	001
							LOTE UAECD:	035A
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27G 73D 71 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2168 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0270STKL
							AREA (m2)	70,77

ESCALA: 1:250
0 1,25 2,5 5 7,5 10 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA
DE BOGOTÁ
Código de la Ordenanza Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

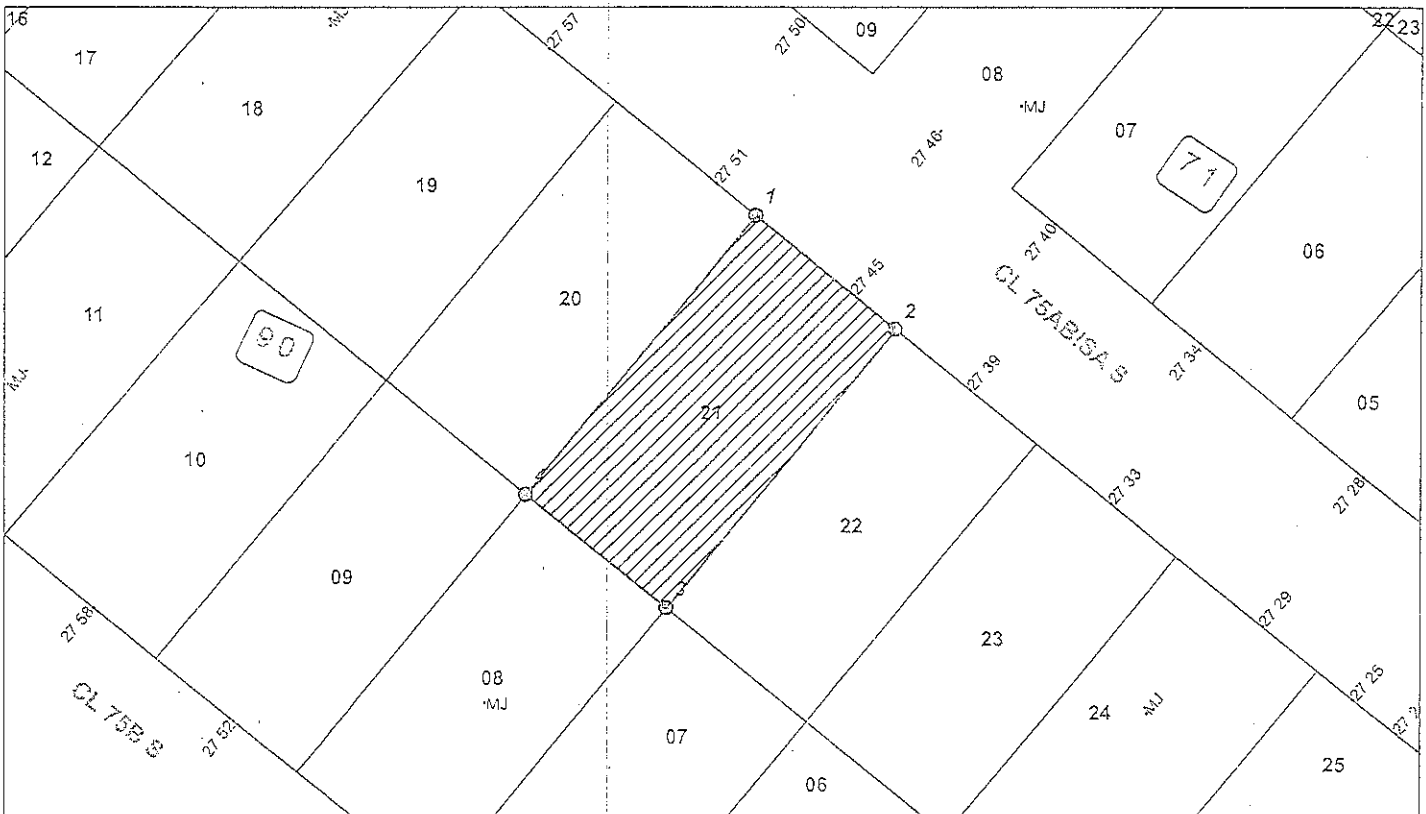
2353

07 JUL 2021

Vigente desde: 21/04/2017

COPIA CONTROLADA

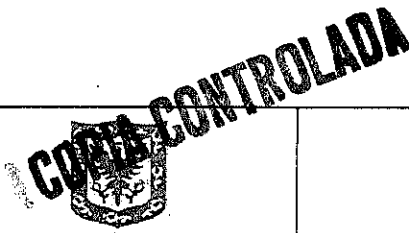
PLANO NÚMERO:	002581090021000	FECHA:	8/07/2021
---------------	-----------------	--------	-----------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93981,66	90479,62	1	2	6.00	CL 75ABISA SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93977,86	90484,27	2	3	12.00	LOTE 022 (08)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93968,57	90476,67	3	4	6.00	LOTE 008 (22)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93972,37	90472,02	4	1	12.00	LOTE 020 (06)	MZA PLANEACIÓN:	71A
							LOTE PLANEACIÓN:	7
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAECD:	090
							LOTE UAECD:	021
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 75A BIS A SUR 27 45
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adivas. SNR 01. 31. 44. 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147CWOE
							AREA (m2)	71,99

ESCALA: 1:250
 0 1,25 2,5 5 7,5 10

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Calle de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

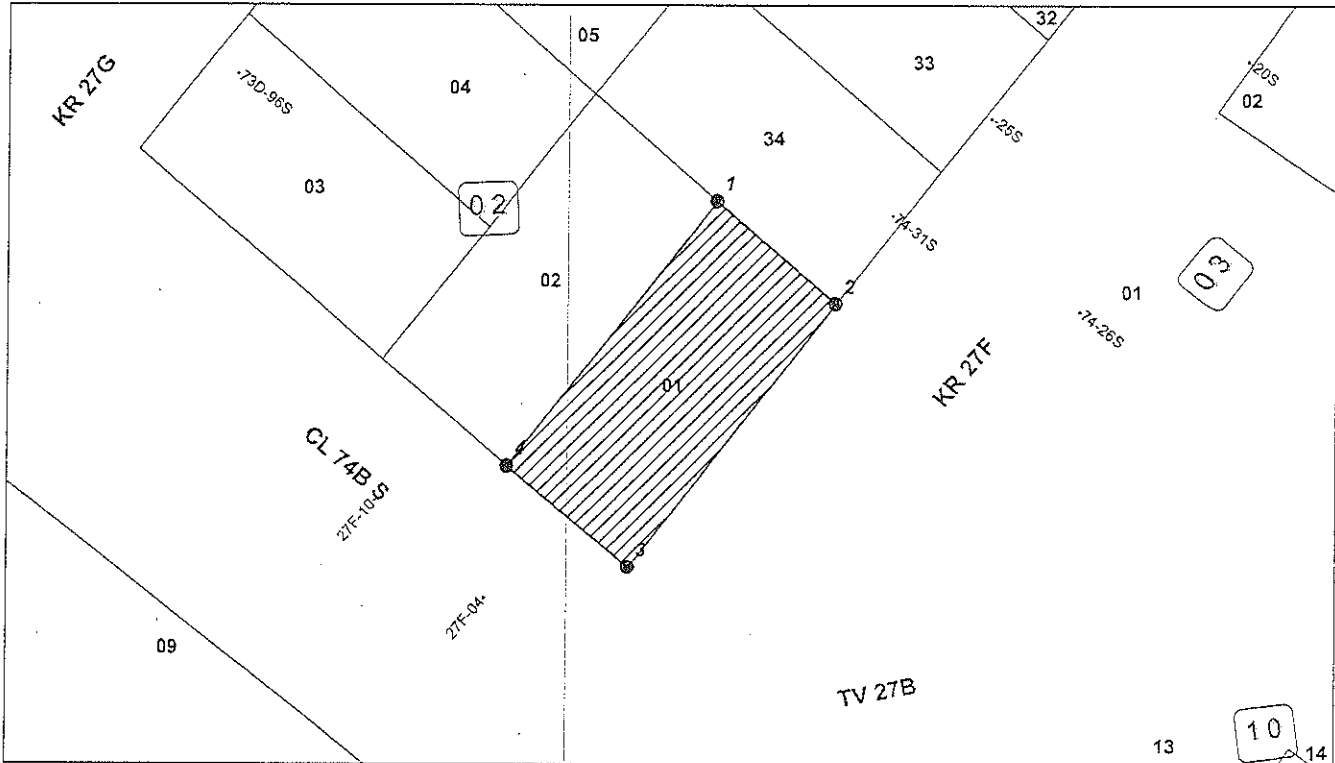
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	00258002001000	FECHA:	26/04/2021
---------------	----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94296,8	90501,1	1	2	5.60	LOTE 034 (030)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94293,13	90505,33	2	3	11.90	KR 27F	UPZ:	67 - LUCERO
3	94283,76	90497,99	3	4	5.60	CL 74B SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94287,36	90493,7	4	1	12.00	LOTE 002 (031)	MZA PLANEACIÓN:	2
							LOTE PLANEACIÓN:	32
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	002
							LOTE UAEC:	001
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 74B SUR 27F 04
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Actvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0172BDZM
							AREA (m2)	66,86

ESCALA:	1:250	ELABORÓ	Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
	0 1,25 2,5 5 7,5 10		

COPIA CONTROLADA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

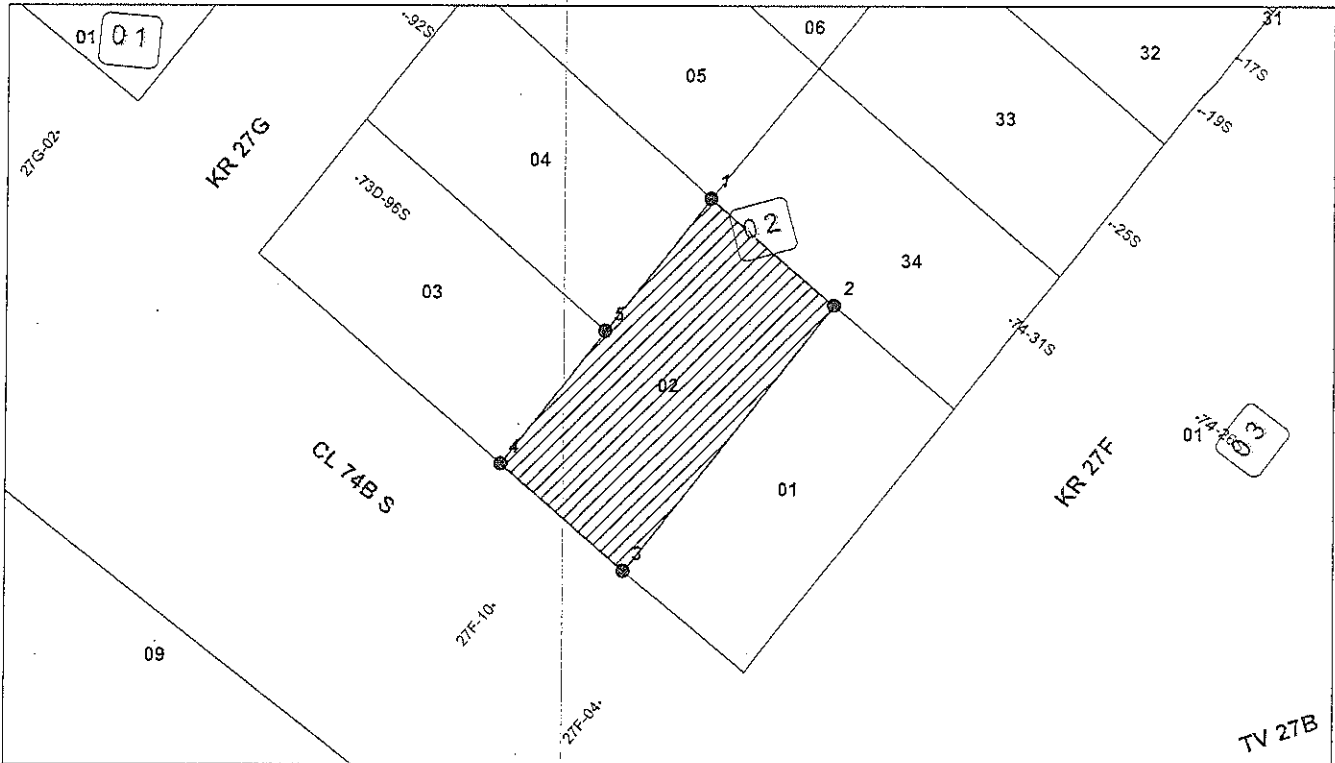
2353 | 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

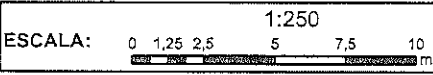
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580002002000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94300,6	90496,72	1	2	5.80	LOTE 034 (030)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94296,8	90501,1	2	3	12.00	LOTE 001 (032)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94287,36	90493,7	3	4	5.80	CL 74B SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94291,16	90489,32	4	5	6.00	LOTE 003 (001)	MZA PLANEACIÓN:	2
5	94295,88	90493,02	5	1	6.00	LOTE 004 (002)	LOTE PLANEACIÓN:	31
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	002
							LOTE UAEC:	002
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 74B SUR 27F 10
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147DXSK
							AREA (m2)	69,51



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

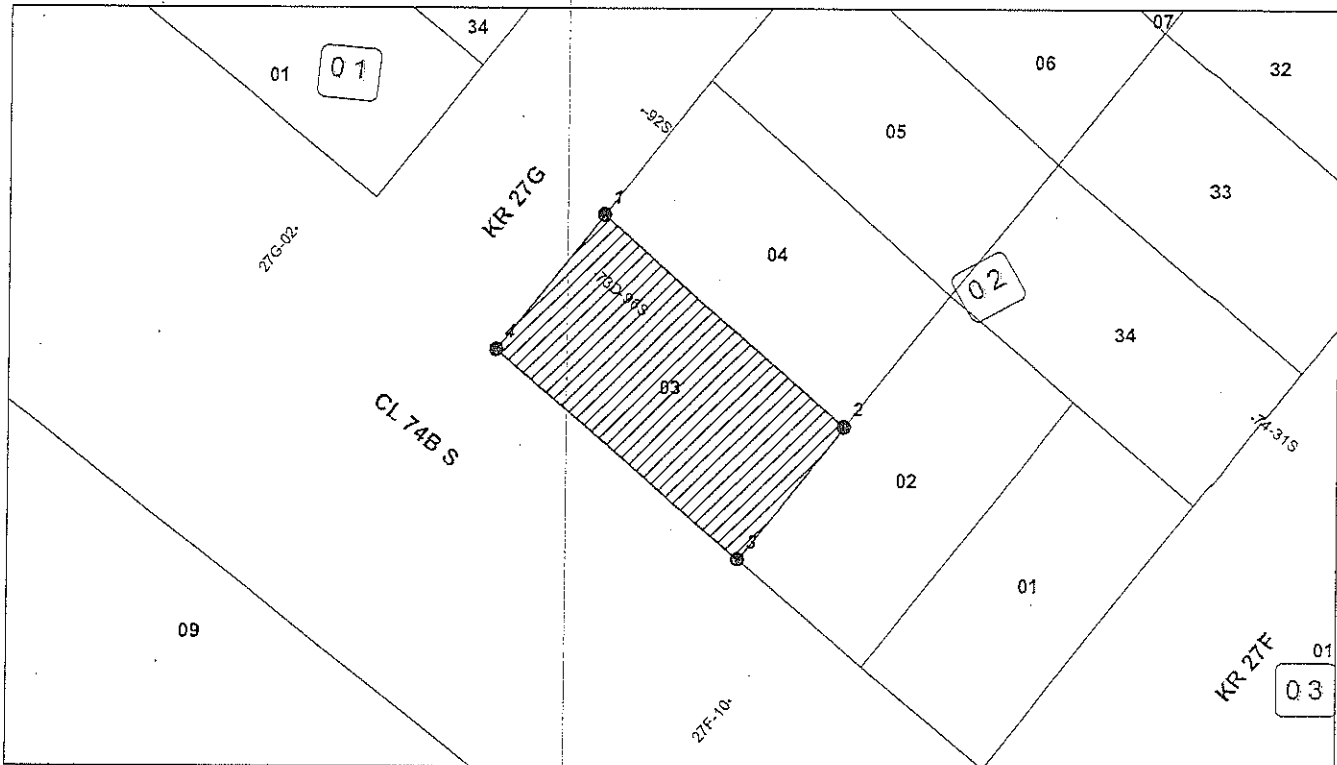
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

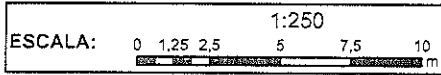
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580002003000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94303,43	90484,48	1	2	11.40	LOTE 004 (002)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94295,88	90493,02	2	3	6.00	LOTE 002 (031)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94291,16	90489,32	3	4	11.40	CL 74B SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94298,63	90480,71	4	1	6.10	KR 27G	MZA PLANEACIÓN:	2
							LOTE PLANEACIÓN:	1
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	002
							LOTE UAEC:	003
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27G 73D 96 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	SIN DIRECCION ANTERIOR
							CHIP:	AAA0147DXTO
							AREA (m2)	68,86



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

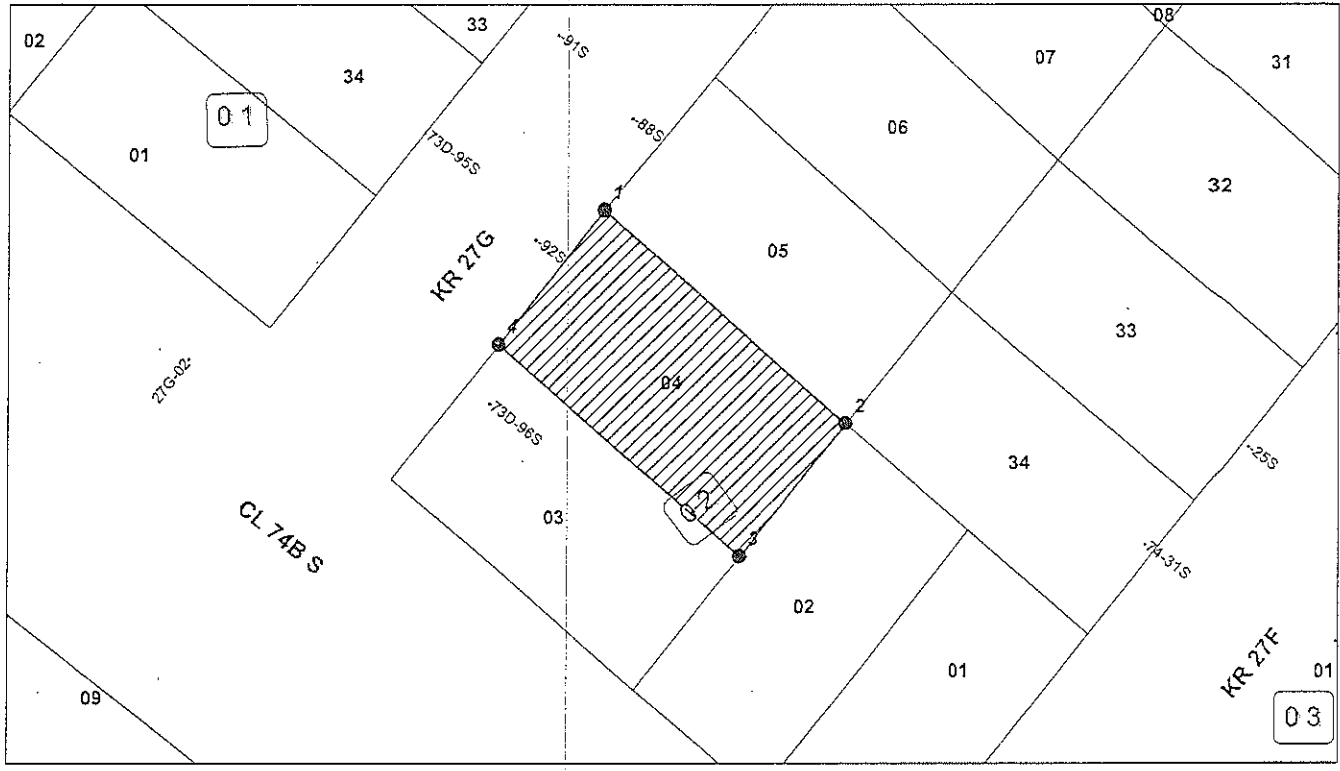
FORMATO PLANO PREDIAL
2353 1 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

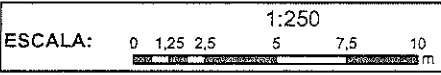
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580002004000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94308,22	90488,25	1	2	11.40	LOTE 005 (003)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94300,6	90496,72	2	3	6.00	LOTE 002 (031)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94295,88	90493,02	3	4	11.40	LOTE 003 (001)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94303,43	90484,48	4	1	6.10	KR 27G	MZA PLANEACIÓN:	2
							LOTE PLANEACIÓN:	2
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	002
							LOTE UAEC:	004
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27G 73D 92 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147DXUZ
							AREA (m2)	68,83



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

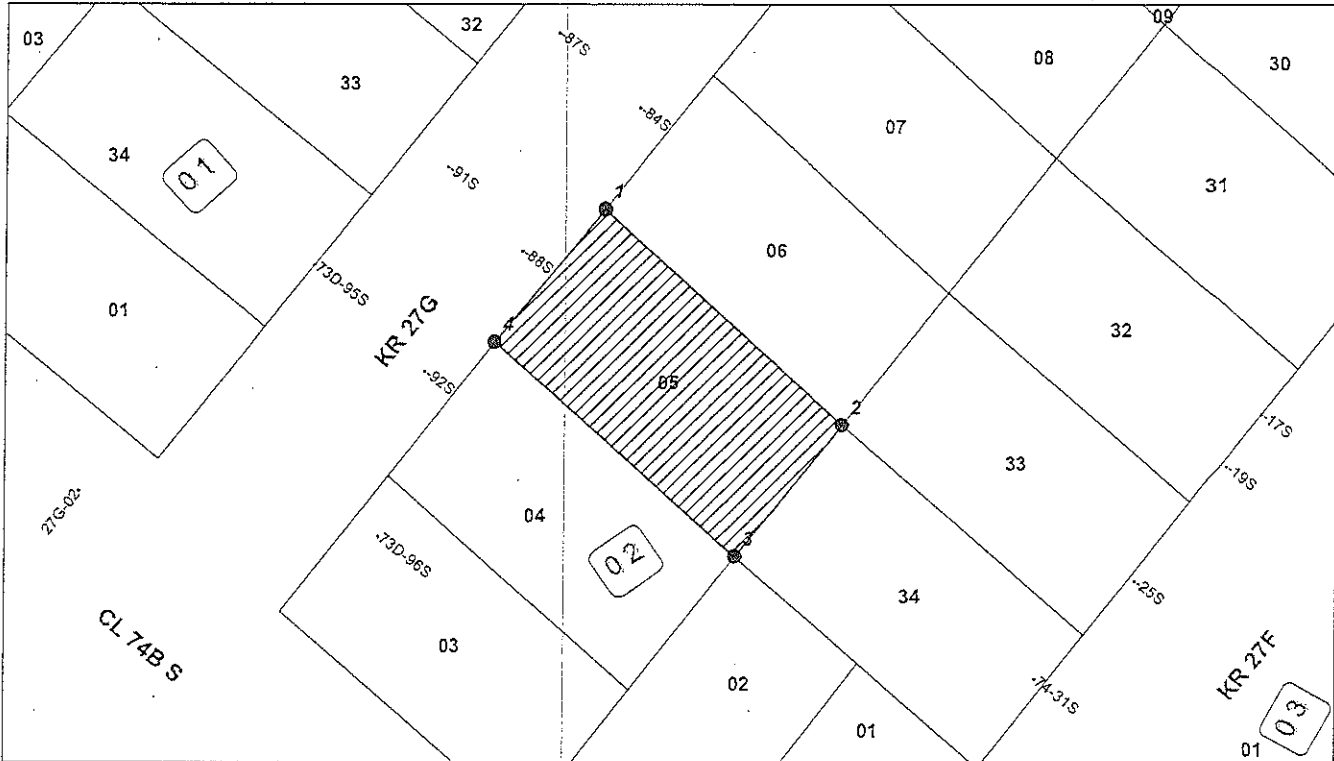
2353 1 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

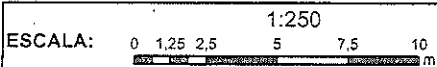
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

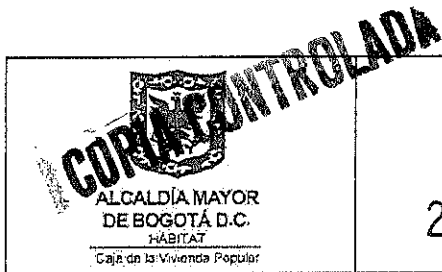
PLANO NÚMERO:	002580002005000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94312,96	90492,09	1	2	11.40	LOTE 006 (004)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94305,26	90500,5	2	3	6.00	LOTE 034 (030)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94300,6	90496,72	3	4	11.40	LOTE 004 (002)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94308,22	90488,25	4	1	6.10	KR 27G	MZA PLANEACIÓN:	2
							LOTE PLANEACIÓN:	3
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	002
							LOTE UAEC:	005
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27G 73D 88 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147DXWF
							AREA (m2)	68,86



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



FORMATO PLANO PREDIAL

2353

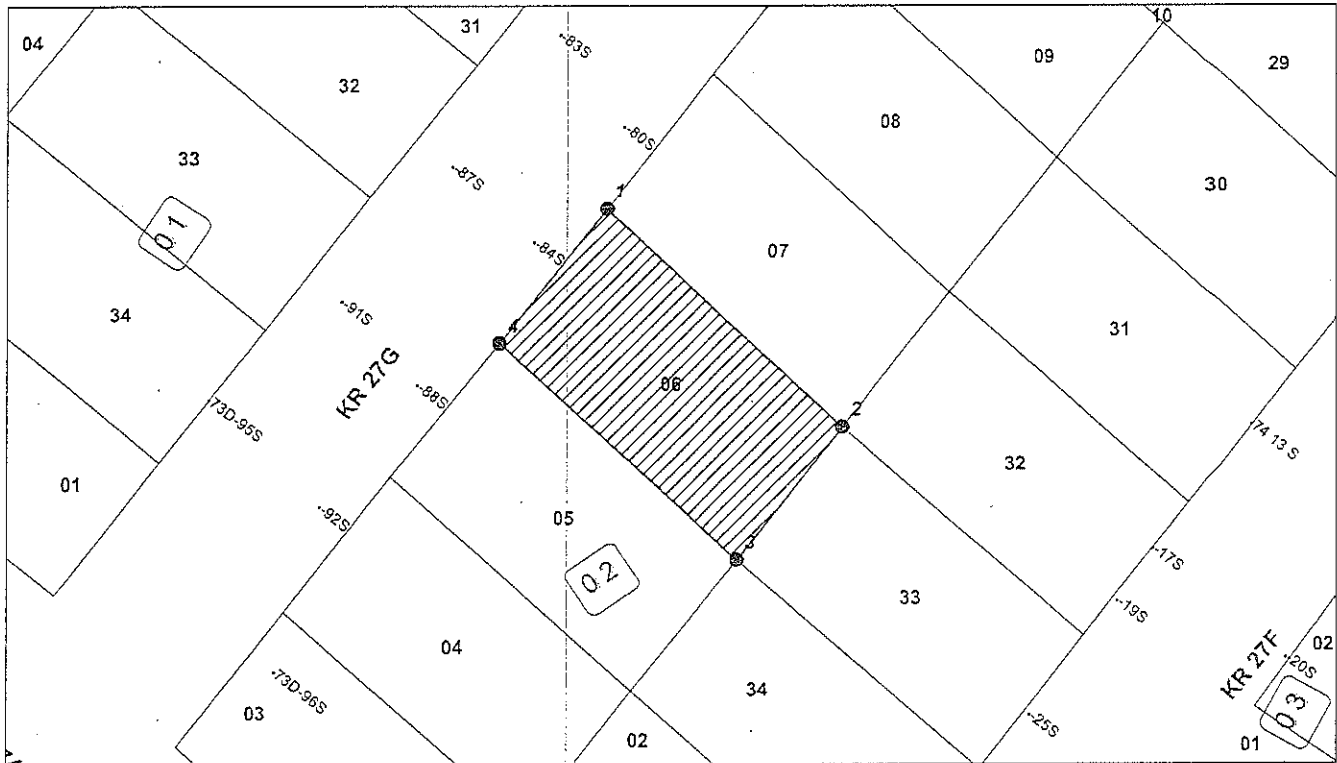
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

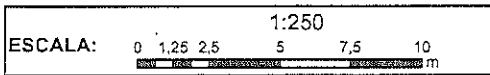
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

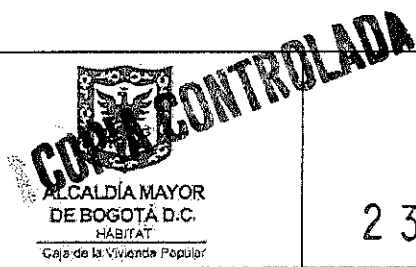
PLANO NÚMERO:	002580002006000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94317,75	90495,86	1	2	11.40	LOTE 007 (005)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94309,98	90504,21	2	3	6.00	LOTE 033 (029)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94305,26	90500,5	3	4	11.40	LOTE 005 (003)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94312,96	90492,09	4	1	6.10	KR 27G	MZA PLANEACIÓN:	2
							LOTE PLANEACIÓN:	4
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	002
							LOTE UAEC:	006
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27G 73D 84 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147DXXR
							AREA (m2)	68,74



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

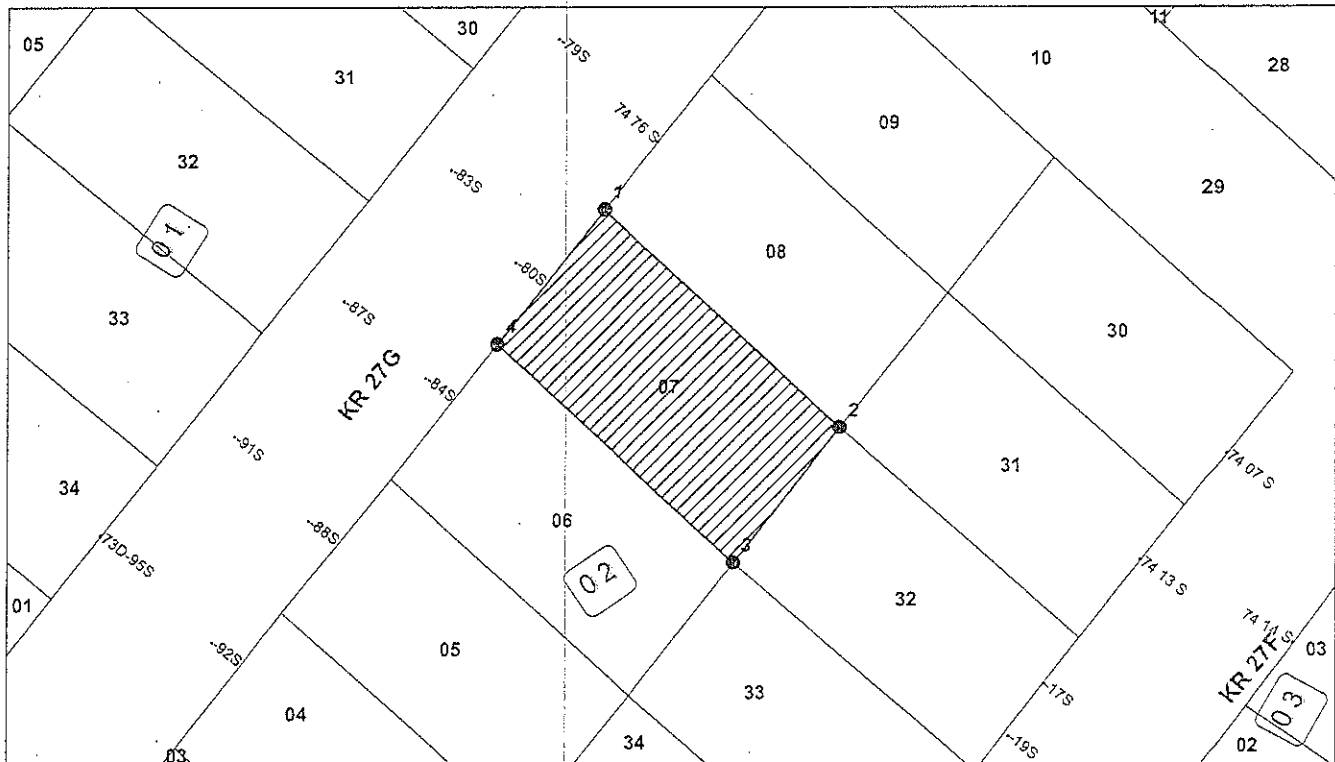
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

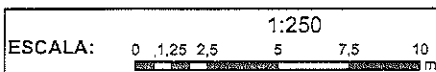
002580002007000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94322,55	90499,63	1	2	11.40	LOTE 008 (006)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94314,78	90507,97	2	3	6.10	LOTE 032 (028)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94309,98	90504,21	3	4	11.40	LOTE 006 (004)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94317,75	90495,86	4	1	6.10	KR 27G	MZA PLANEACIÓN:	2
							LOTE PLANEACIÓN:	5
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	002
							LOTE UAEC:	007
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27G 73D 80 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147DXYY
							AREA (m2)	69,29



ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL
2353

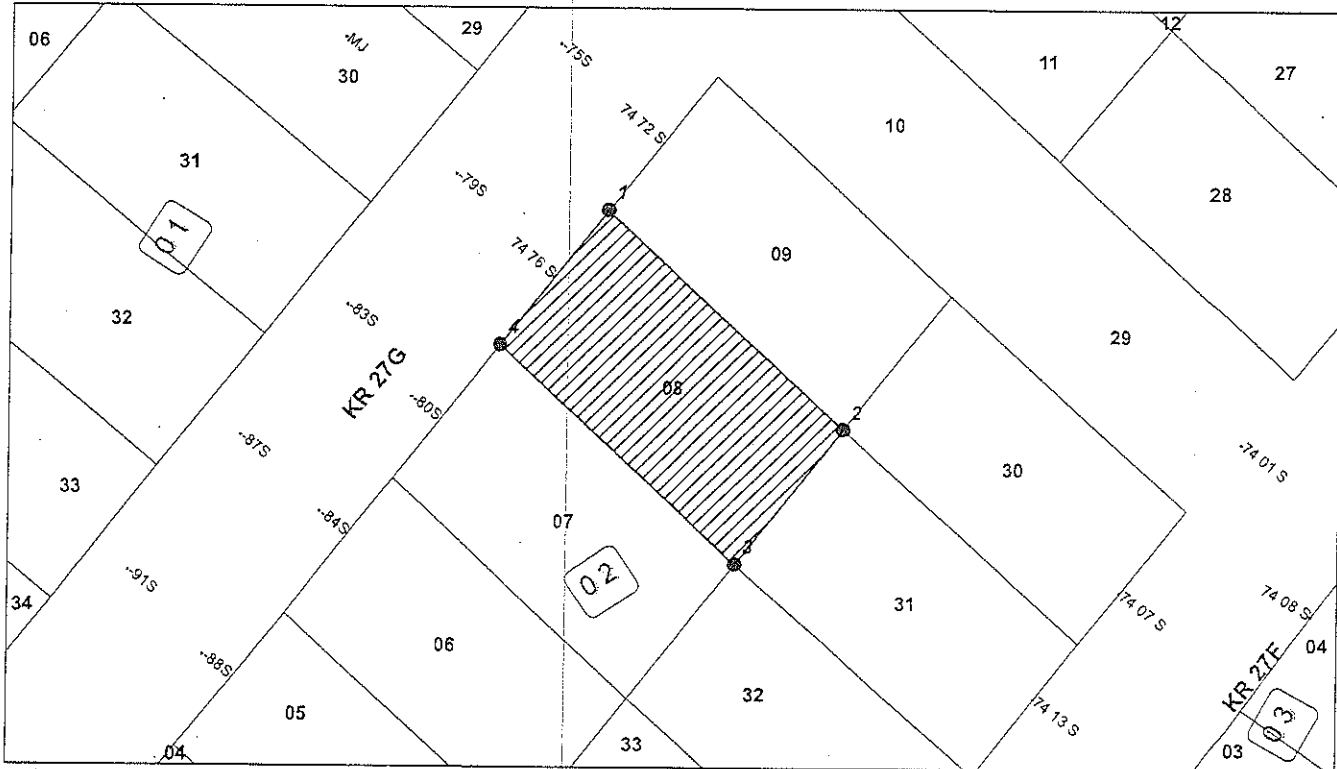
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580002008000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94327,35	90503,4	1	2	11.40	LOTE 009 (007)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94319,58	90511,74	2	3	6.10	LOTE 031 (027)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94314,78	90507,97	3	4	11.40	LOTE 007 (005)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94322,55	90499,63	4	1	6.10	KR 27G	MZA PLANEACIÓN:	2
							LOTE PLANEACIÓN:	6
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	002
							LOTE UAEC:	008
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27G 73D 76 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Activas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147DXZM
							AREA (m2)	69,29

ESCALA: 1:250
0 1,25 2,5 5 7,5 10 m

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Casa de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

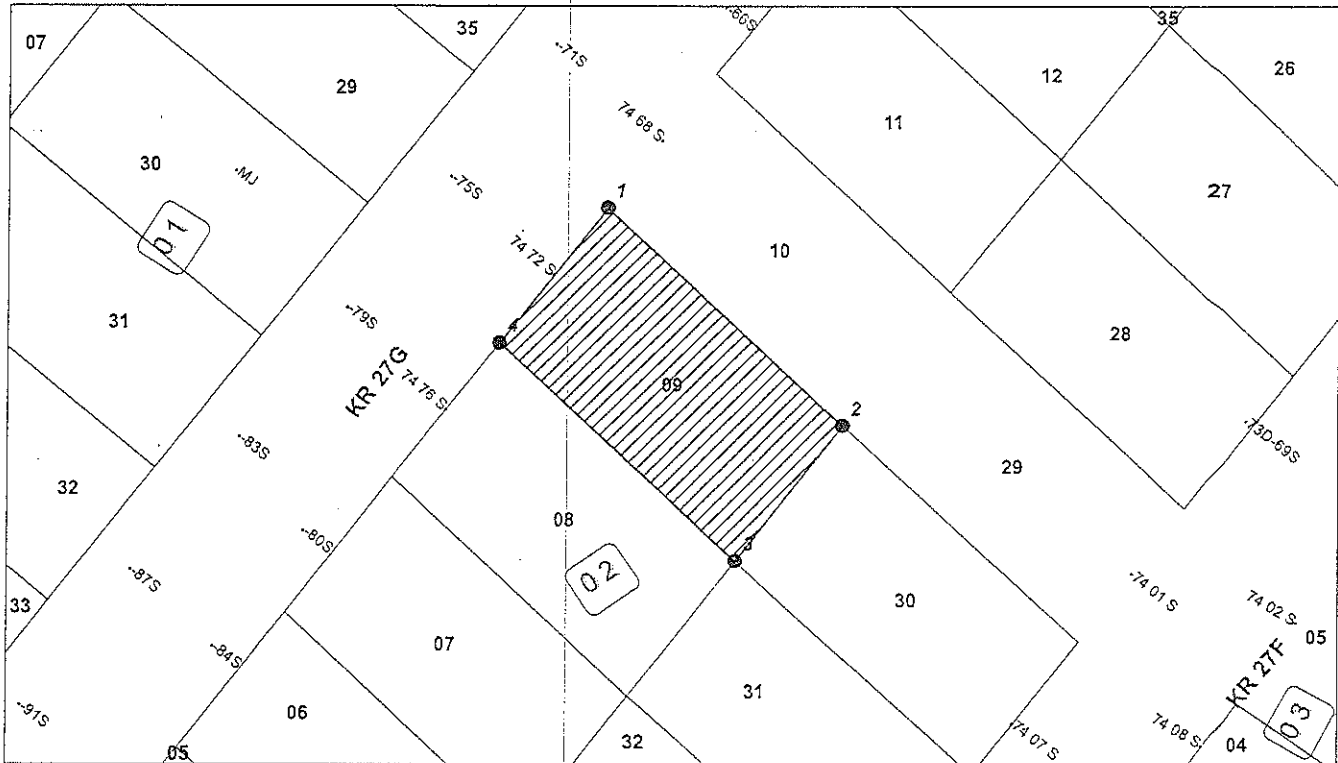
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

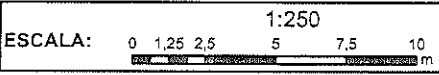
002580002009000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94332,14	90507,17	1	2	11.40	LOTE 010 (008)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94324,37	90515,51	2	3	6.10	LOTE 030 (026)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94319,58	90511,74	3	4	11.40	LOTE 008 (006)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94327,35	90503,4	4	1	6.10	KR 27G	MZA PLANEACIÓN:	2
							LOTE PLANEACIÓN:	7
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	002
							LOTE UAEC:	009
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27G 73D 72 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0147DYAW
							AREA (m2)	69,29



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPROCONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

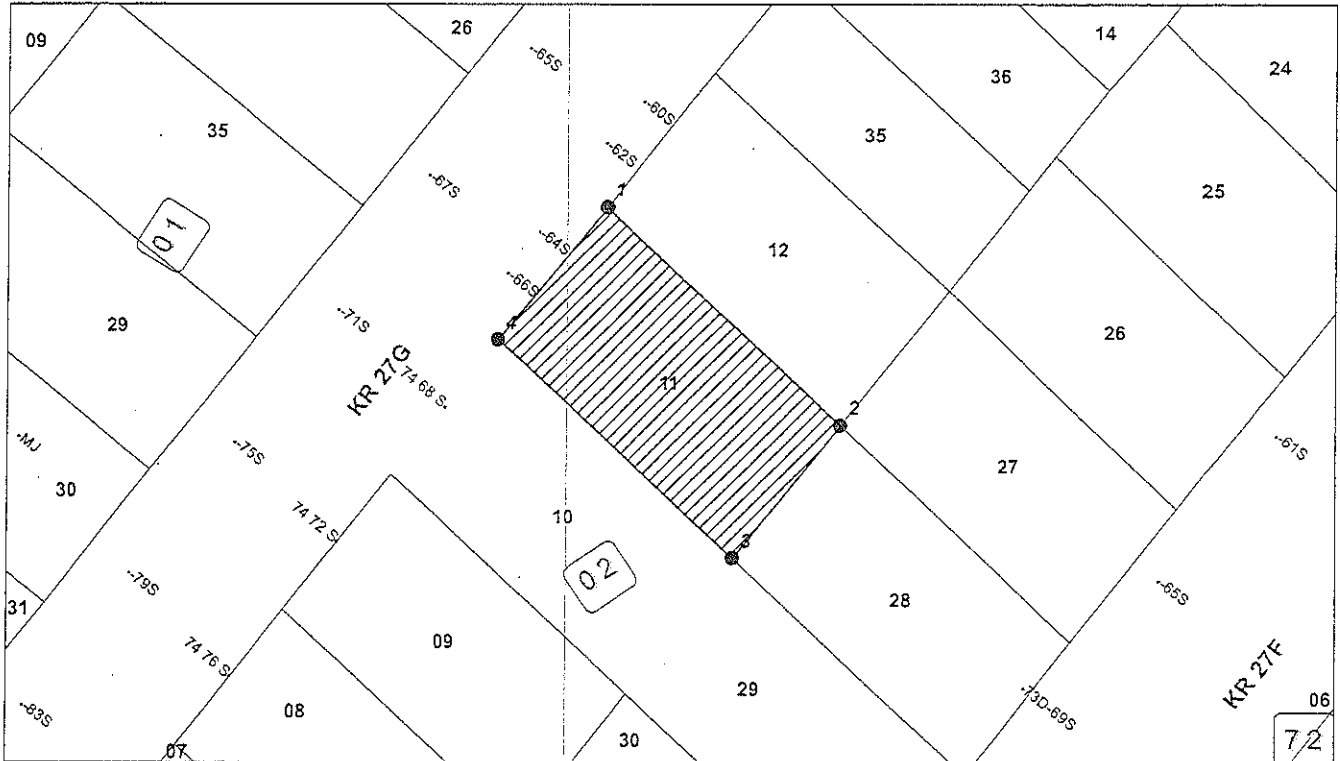
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

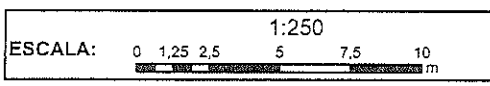
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

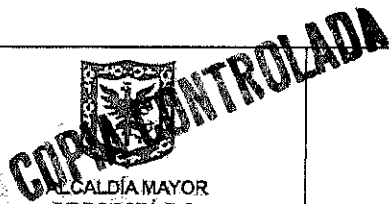
PLANO NÚMERO:	002580002011000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94341,67	90514,79	1	2	11,40	LOTE 012 (010)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94333,9	90523,13	2	3	6,10	LOTE 028 (024)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94329,17	90519,28	3	4	11,40	LOTE 010 (008)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94336,94	90510,94	4	1	6,10	KR 27G	MZA PLANEACIÓN:	2
							LOTE PLANEACIÓN:	9
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	002
							LOTE UAECD:	011
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27G 73D 66 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147DYCN
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							AREA (m2)	69,38



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

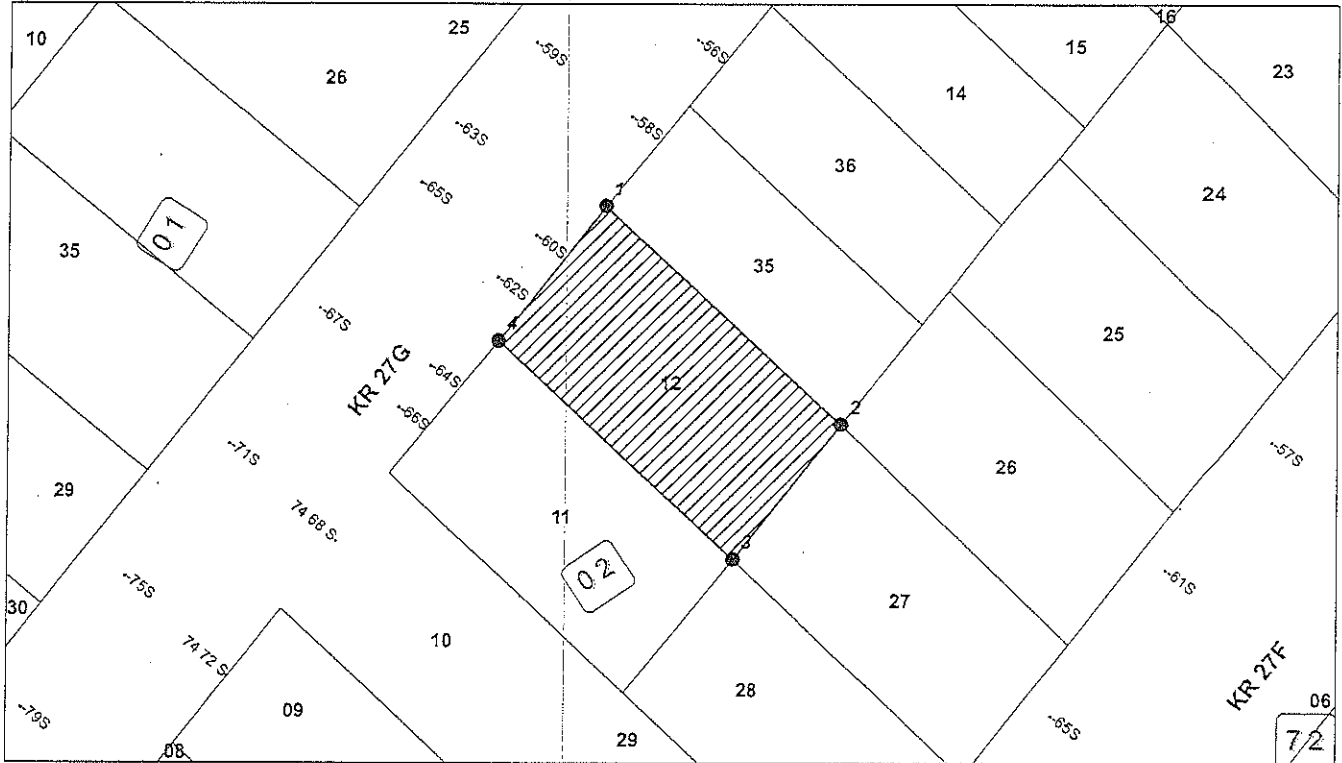
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

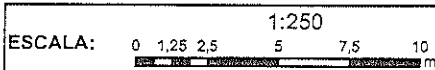
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580002012000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94346,47	90518,56	1	2	11.40	LOTE 035 (011B)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94338,7	90526,9	2	3	6.10	LOTE 027 (023)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94333,9	90523,13	3	4	11.40	LOTE 011 (009)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94341,67	90514,79	4	1	6.10	KR 27G	MZA PLANEACIÓN:	2
							LOTE PLANEACIÓN:	10
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	002
							LOTE UAEC:	012
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27G 73D 62 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Activas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147DYDE
							AREA (m2)	69,29



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Casa de la Vivienda Popular

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

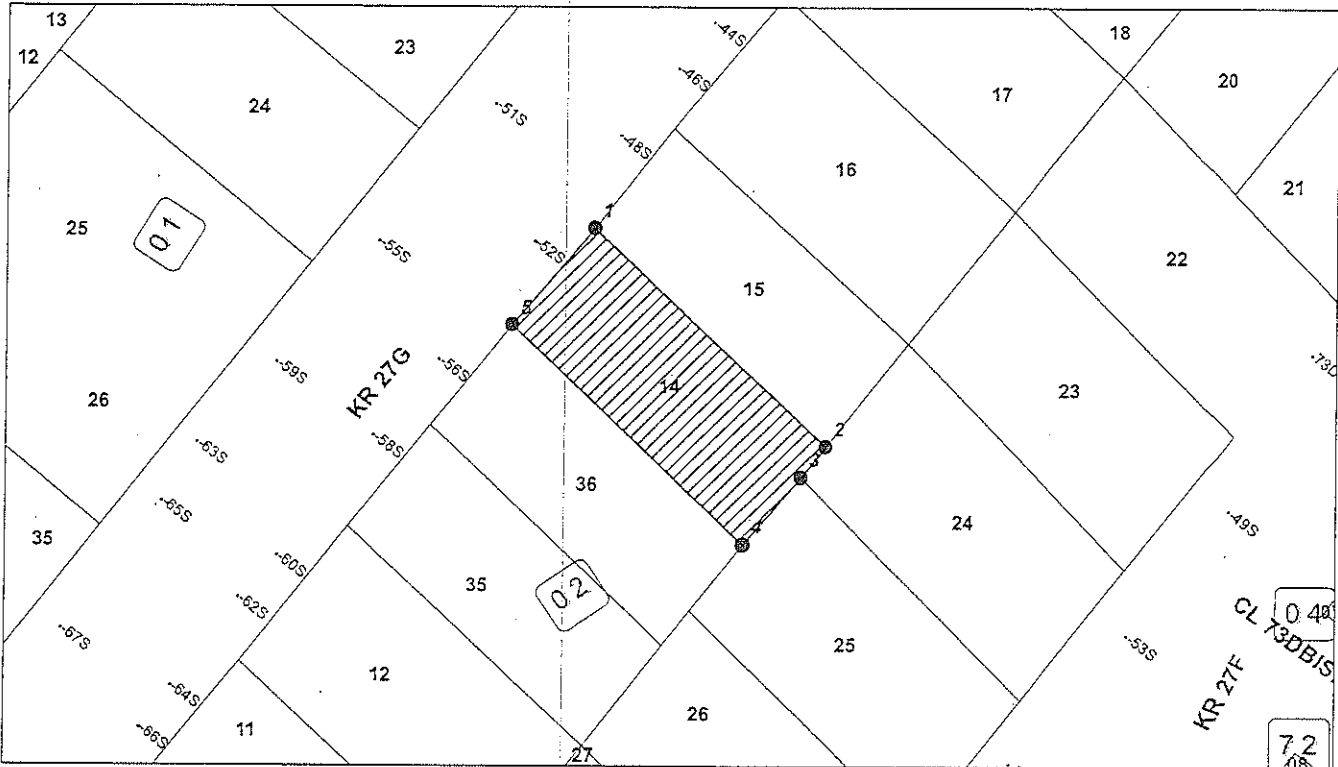
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580002014000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94357,1	90527,2	1	2	11,30	LOTE 015 (012A)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94349,32	90535,39	2	3	1,40	LOTE 024 (021)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94348,22	90534,52	3	4	3,10	LOTE 025 (022B)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94345,85	90532,53	4	5	11,30	LOTE 036 (011A)	MZA PLANEACIÓN:	2
5	94353,63	90524,33	5	1	4,50	KR 27G	LOTE PLANEACIÓN:	12B
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	002
							LOTE UAEC:	014
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27G 73D 52 SLR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147DYFZ
							AREA (m2)	50,79

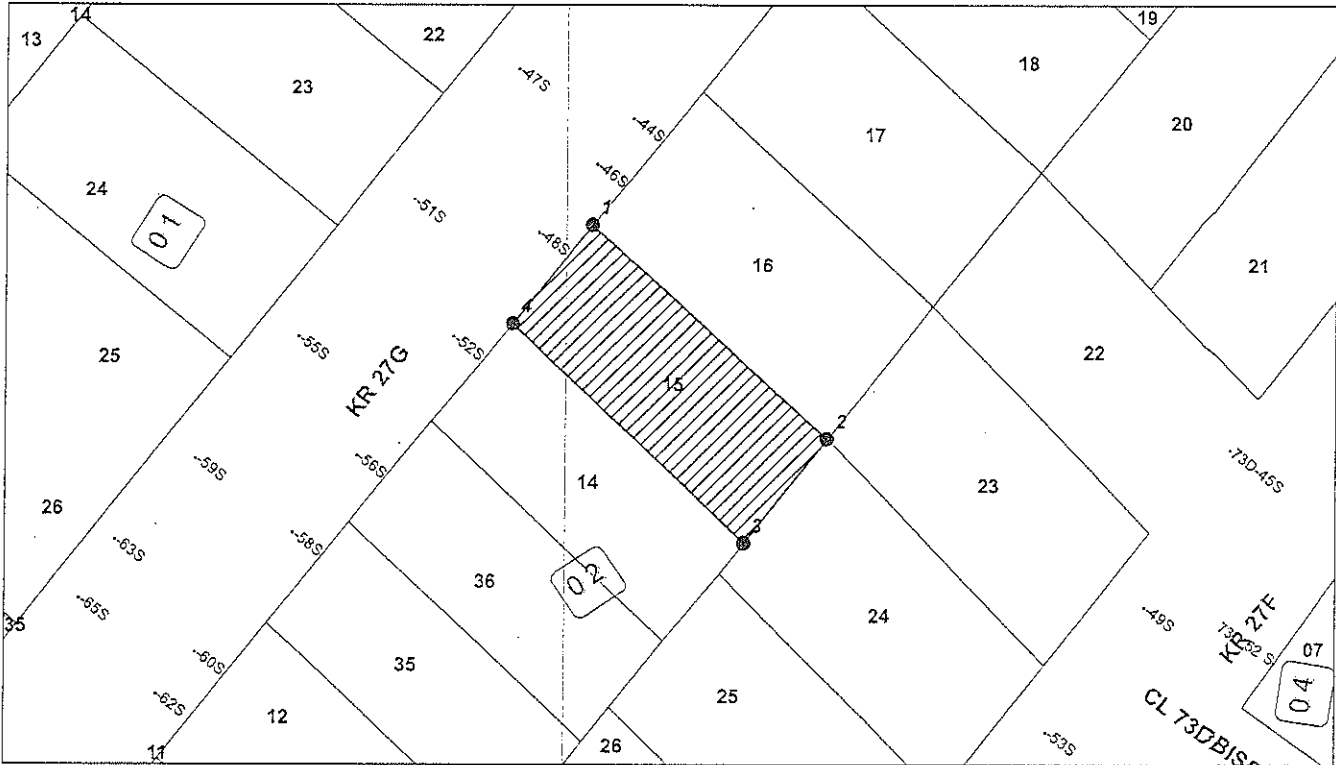
ESCALA: 1:250
0 1,25 2,5 5 7,5 10 m

ELABORÓ

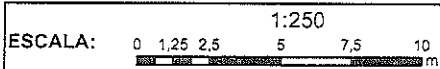
Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

	FORMATO PLANO PREDIAL		Código: 208-TIT-Ft-41
	2353		Versión: 2 Pag. 1 DE 1
	07 JUL 2021		Vigente desde: 21/04/2017


PLANO NÚMERO:	002580002015000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



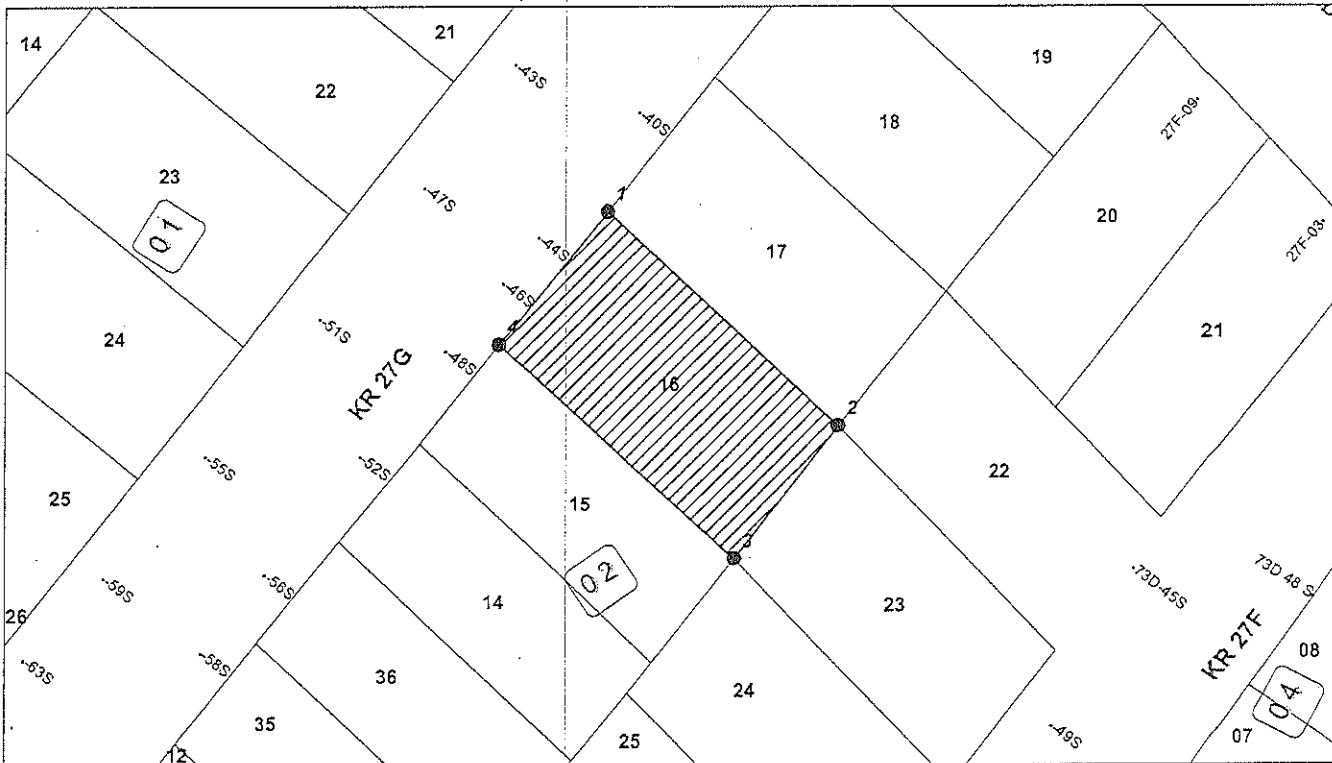
COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94360,63	90529,98	1	2	11,29	LOTE 016 (013)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94353,01	90538,31	2	3	4,70	LOTE 024 (021)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94349,32	90535,39	3	4	11,30	LOTE 014 (012B)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94357,1	90527,2	4	1	4,50	KR 27G	MZA PLANEACIÓN:	2
							LOTE PLANEACIÓN:	12A
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	002
							LOTE UAEC:	015
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27G 73D 48 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147DYHK
							AREA (m2)	51,78




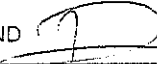
ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

 <p>COPIA CONTROLADA</p> <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de la Vivienda Popular</p>	FORMATO PLANO PREDIAL		Código: 208-TIT-Ft-41
	2353		Versión: 2 Pag. 1 DE 1
	07 JUL 2021		Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580002016000	FECHA:	26/04/2021
----------------------	-----------------	---------------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94365,37	90533,83	1	2	11.19	LOTE 017 (014)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94357,73	90542,01	2	3	6.00	LOTE 023 (020)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94353,01	90538,31	3	4	11.29	LOTE 015 (012A)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94360,63	90529,98	4	1	6.10	KR 27G	MZA PLANEACIÓN:	2
							LOTE PLANEACIÓN:	13
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	002
							LOTE UAEC:	016
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27G 73D 44 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147DYJZ
							AREA (m2)	67,82

ESCALA: 0 1,25 2,5 5 7,5 10 	ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND 
---	---

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

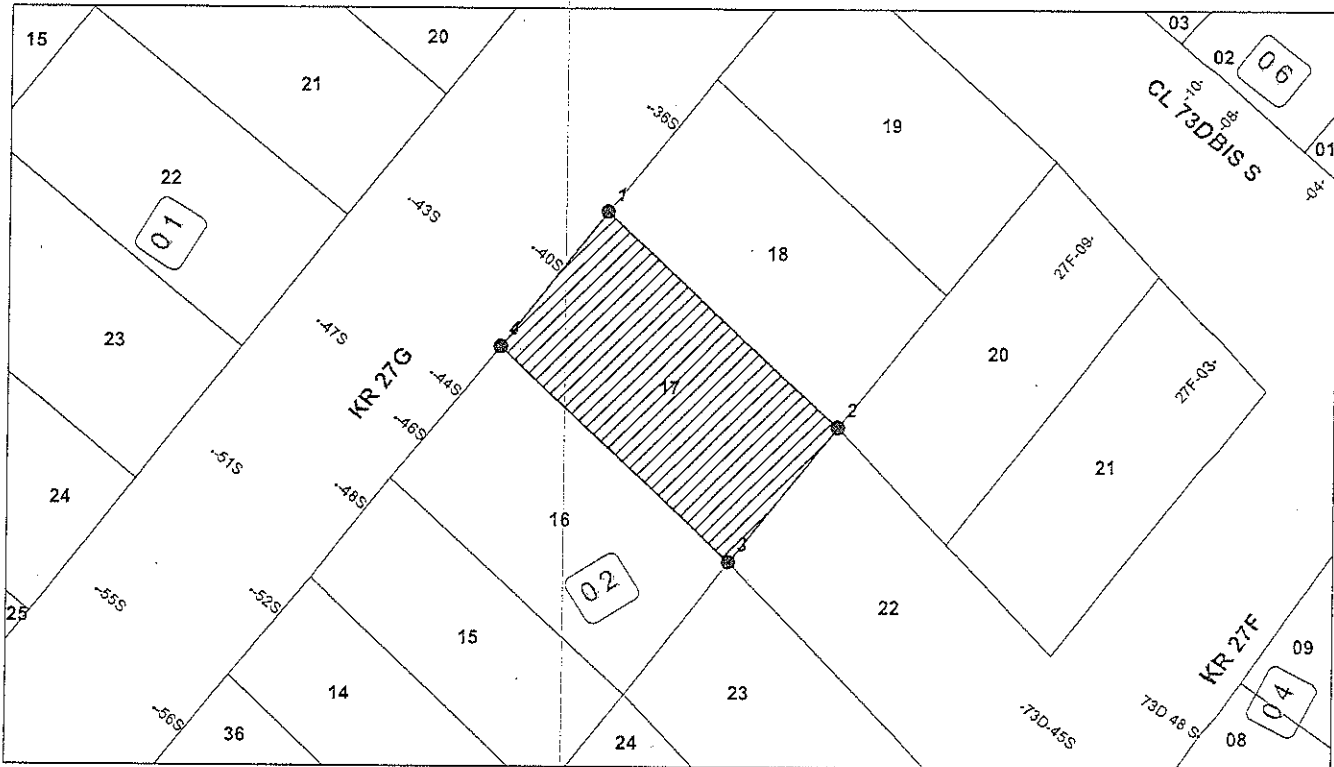
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580002017000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94370,16	90537,6	1	2	11.20	LOTE 018 (015)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94362,52	90545,78	2	3	6.10	LOTE 022 (019)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94357,73	90542,01	3	4	11.19	LOTE 016 (013)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94365,37	90533,83	4	1	6.10	KR 27G	MZA PLANEACIÓN:	2
							LOTE PLANEACIÓN:	14
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	002
							LOTE UAEC:	017
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27G 73D 40 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147DYKC
							AREA (m2)	68,04

ESCALA: 1:250
0 1,25 2,5 5 7,5 10 m

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIN CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

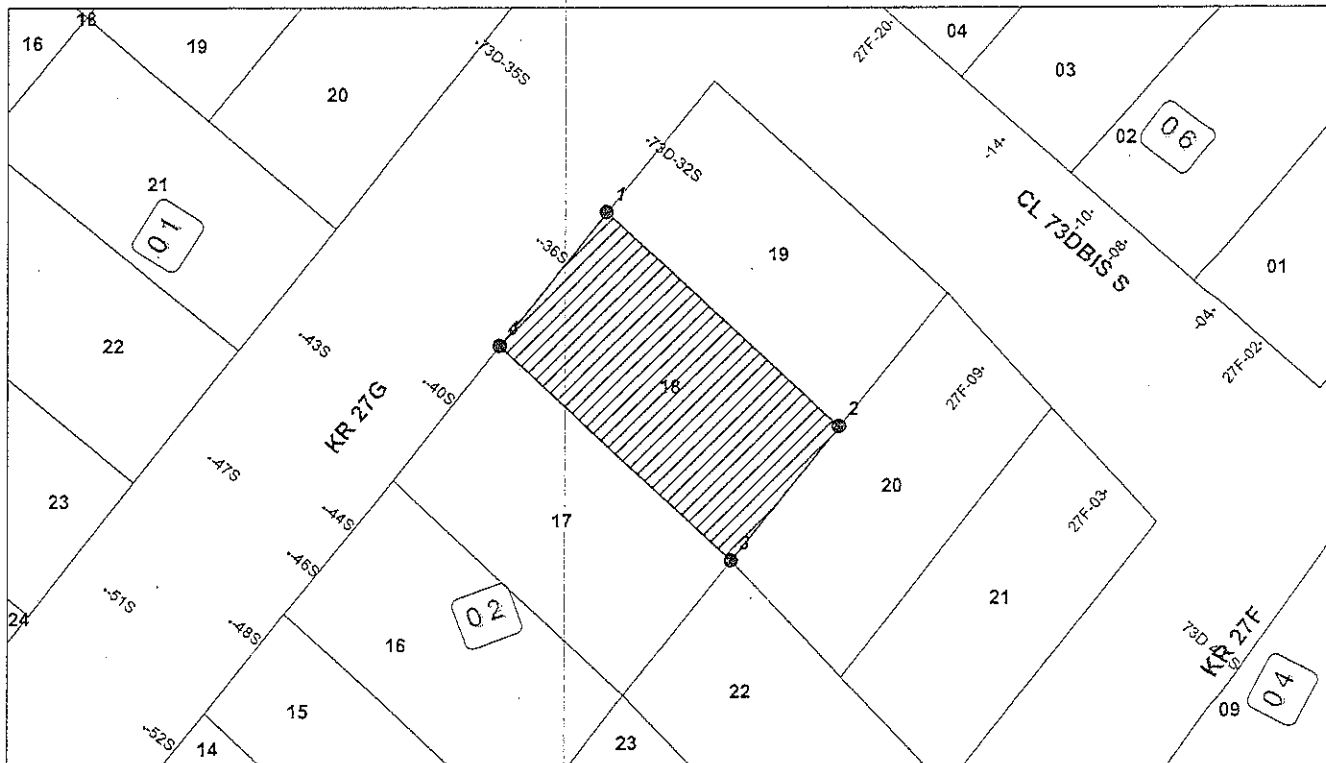
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580002018000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94374,92	90541,42	1	2	11.20	LOTE 019 (016)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94367,28	90549,6	2	3	6.10	LOTE 020 (017)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94362,52	90545,78	3	4	11.20	LOTE 017 (014)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94370,16	90537,6	4	1	6.10	KR 27G	MZA PLANEACIÓN:	2
							LOTE PLANEACIÓN:	15
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	002
							LOTE UAEC:	018
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27G 73D 36 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adivas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147DYLF
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							AREA (m2)	68,12

ESCALA: 1:250
0 1,25 2,5 5 7,5 10 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

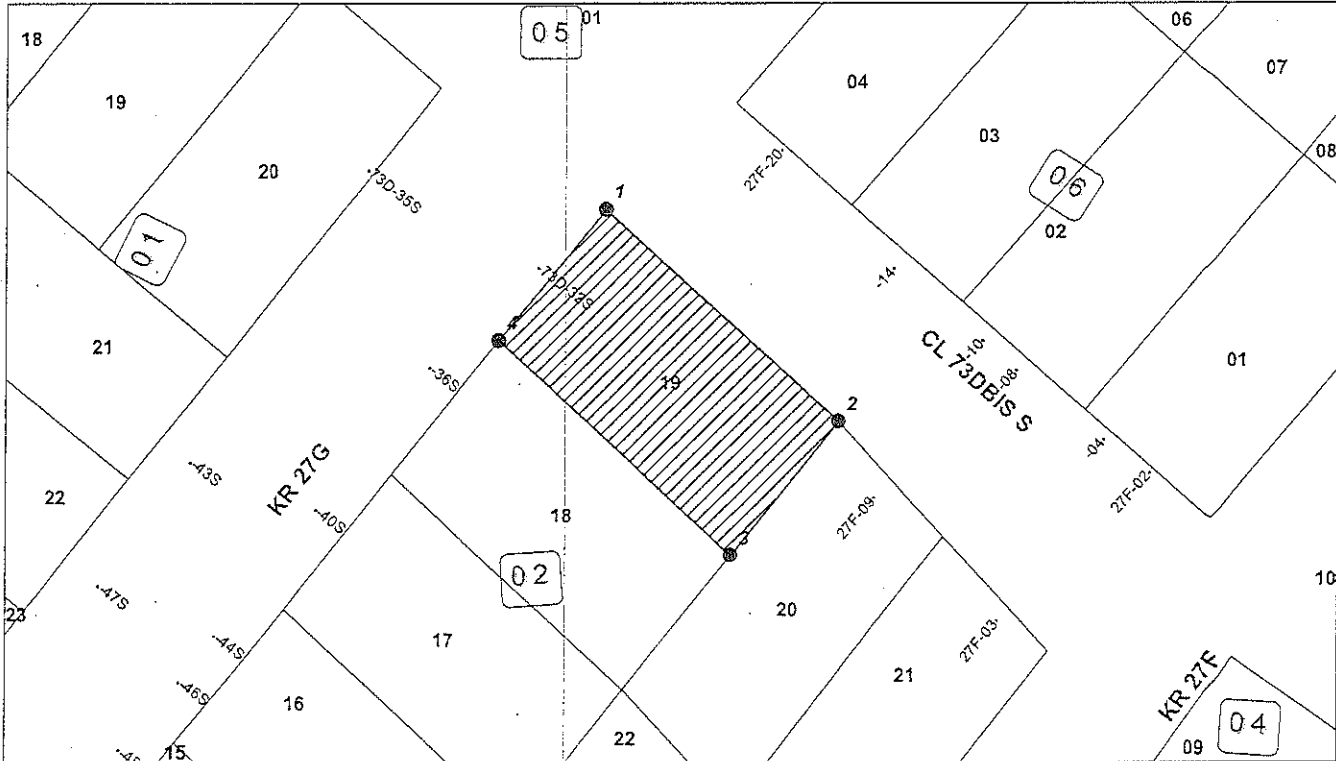
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580002019000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94379,61	90545,16	1	2	11,20	CL 73D BIS SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94372,04	90553,42	2	3	6,10	LOTE 020 (017)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94367,28	90549,6	3	4	11,20	LOTE 018 (015)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94374,92	90541,42	4	1	6,00	KR 27G	MZA PLANEACIÓN:	2
							LOTE PLANEACIÓN:	16
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	002
							LOTE UAEC:	019
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27G 73D 32 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147DYMR
							AREA (m2)	67,58

ESCALA: 1:250
0 1,25 2,5 5 7,5 10 m

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

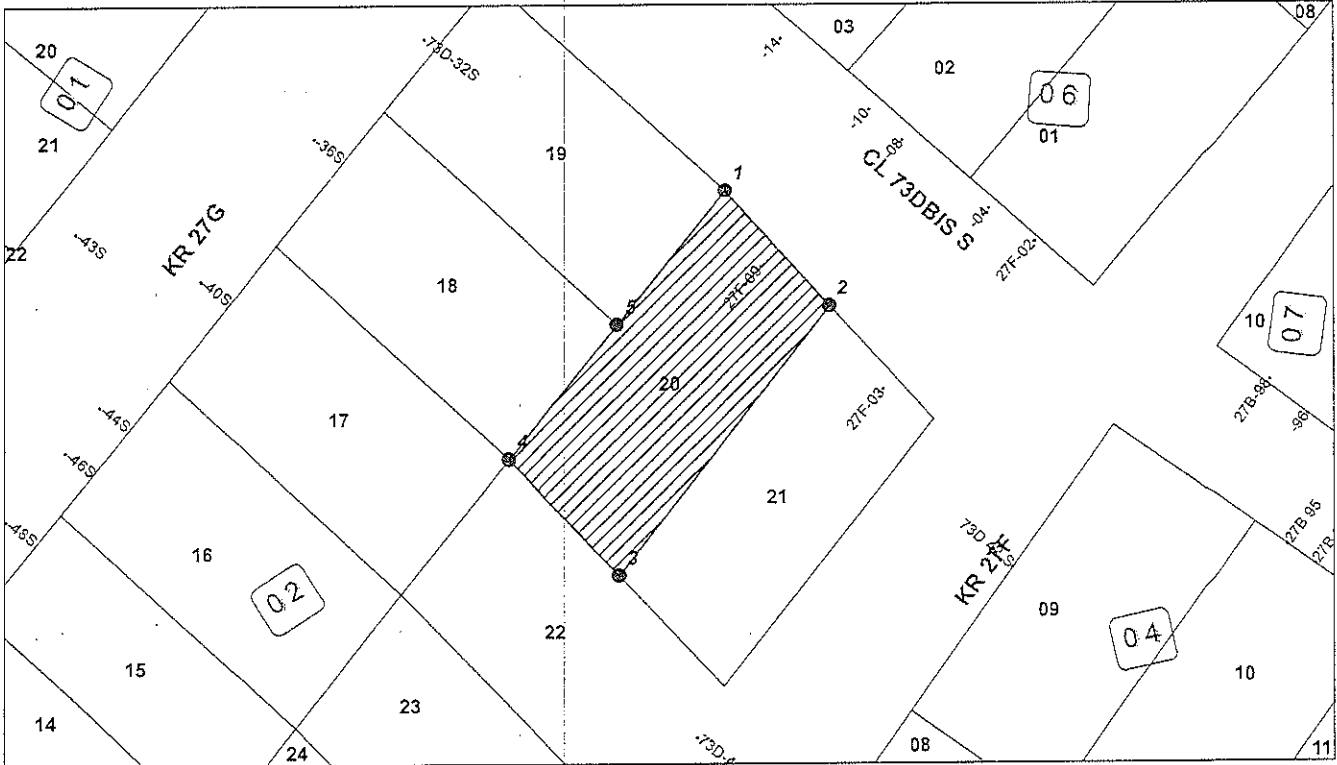
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580002020000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94372,04	90553,42	1	2	5.50	CL 73D BIS SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94367,94	90557,09	2	3	12.10	LOTE 021 (018)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94358,37	90549,69	3	4	5.70	LOTE 022 (019)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94362,52	90545,78	4	5	6.10	LOTE 018 (015)	MZA PLANEACIÓN:	2
5	94367,28	90549,6	5	1	6.10	LOTE 019 (016)	LOTE PLANEACIÓN:	17
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	002
							LOTE UAEC:	020
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73D BIS SUR 27F 09
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Actvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0147DYNX
							AREA (m2)	67,15

ESCALA: 1:250
0 1,25 2,5 5 7,5 10 m

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

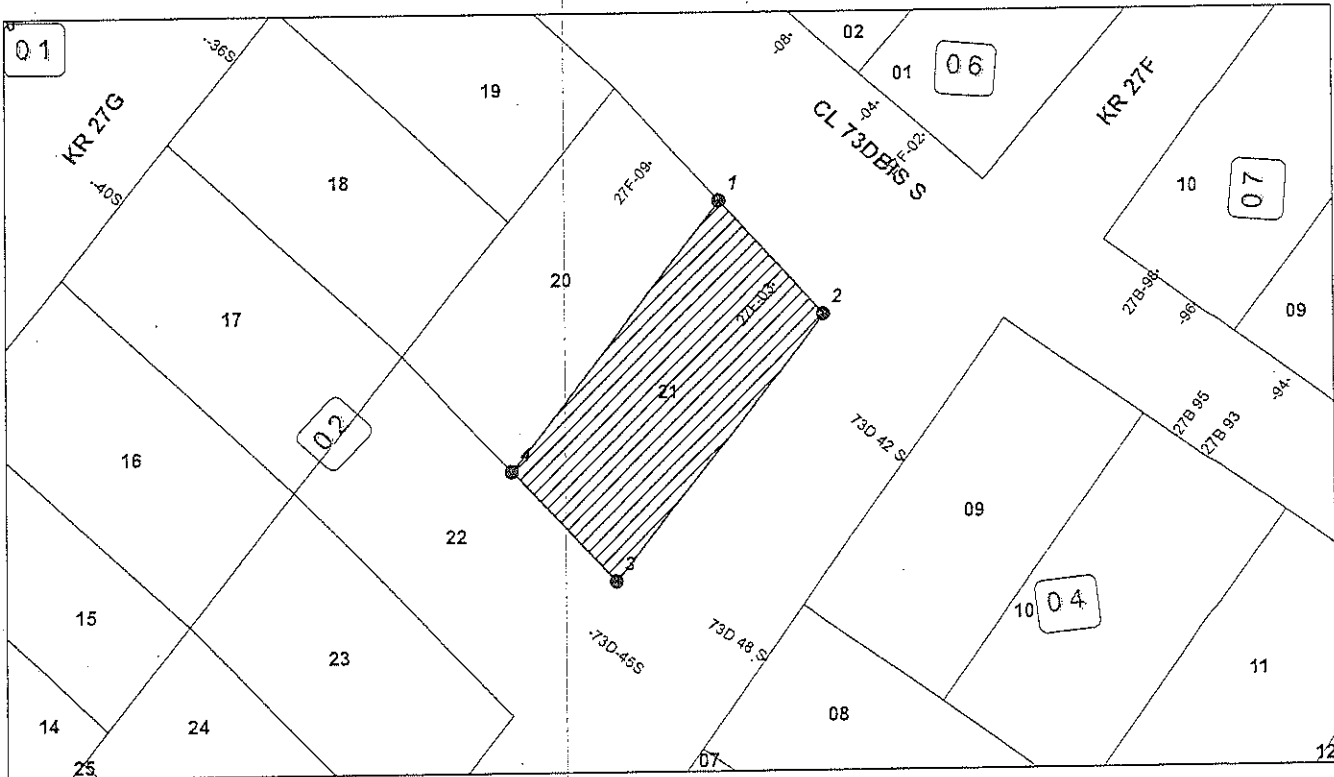
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

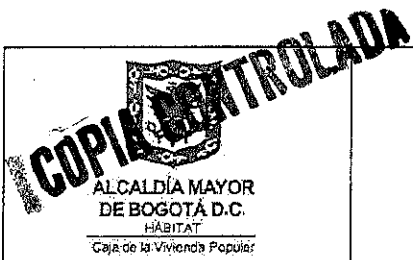
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580002021000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94367,94	90557,09	1	2	5.50	CL 73D BIS SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94363,88	90560,8	2	3	12.00	KR 27F	UPZ:	67 - LUCERO
3	94354,44	90553,39	3	4	5.40	LOTE 022 (019)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94358,37	90549,69	4	1	12.10	LOTE 020 (017)	MZA PLANEACIÓN:	2
							LOTE PLANEACIÓN:	18
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	002
							LOTE UAEC:	021
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73D BIS SUR 27F 03
NOTA MARCO JURIDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147DYOM
							AREA (m2)	64,81

ESCALA:	0 1,25 2,5 5 7,5 10 m	ELABORÓ	Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
---------	--------------------------	---------	--



FORMATO PLANO PREDIAL

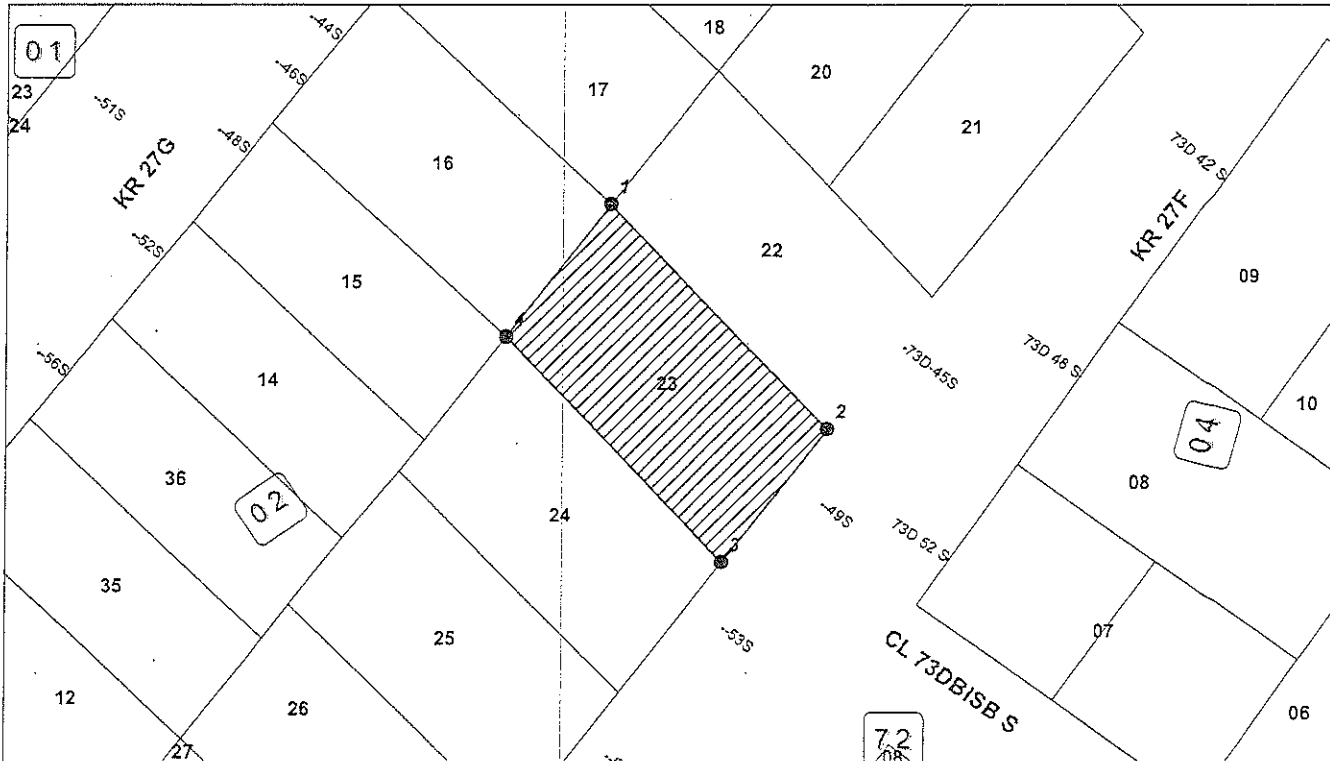
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

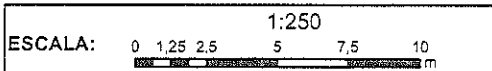
PLANO NÚMERO:	002580002023000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



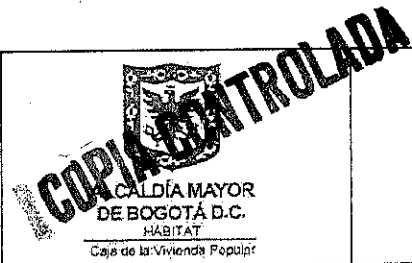
COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94357,73	90542,01	1	2	11,10	LOTE 022 (019)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94349,71	90549,69	2	3	6,00	KR 27F	UPZ:	67 - LUCERO
3	94344,99	90545,99	3	4	11,10	LOTE 024 (021)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94353,01	90538,31	4	1	6,00	LOTE 016 (013)	MZA PLANEACIÓN:	2
							LOTE PLANEACIÓN:	20
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	002
							LOTE UAEC:	023
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27F 73D 49 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0214ZJHK
							AREA (m2)	65,93

NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



FORMATO PLANO PREDIAL

2353

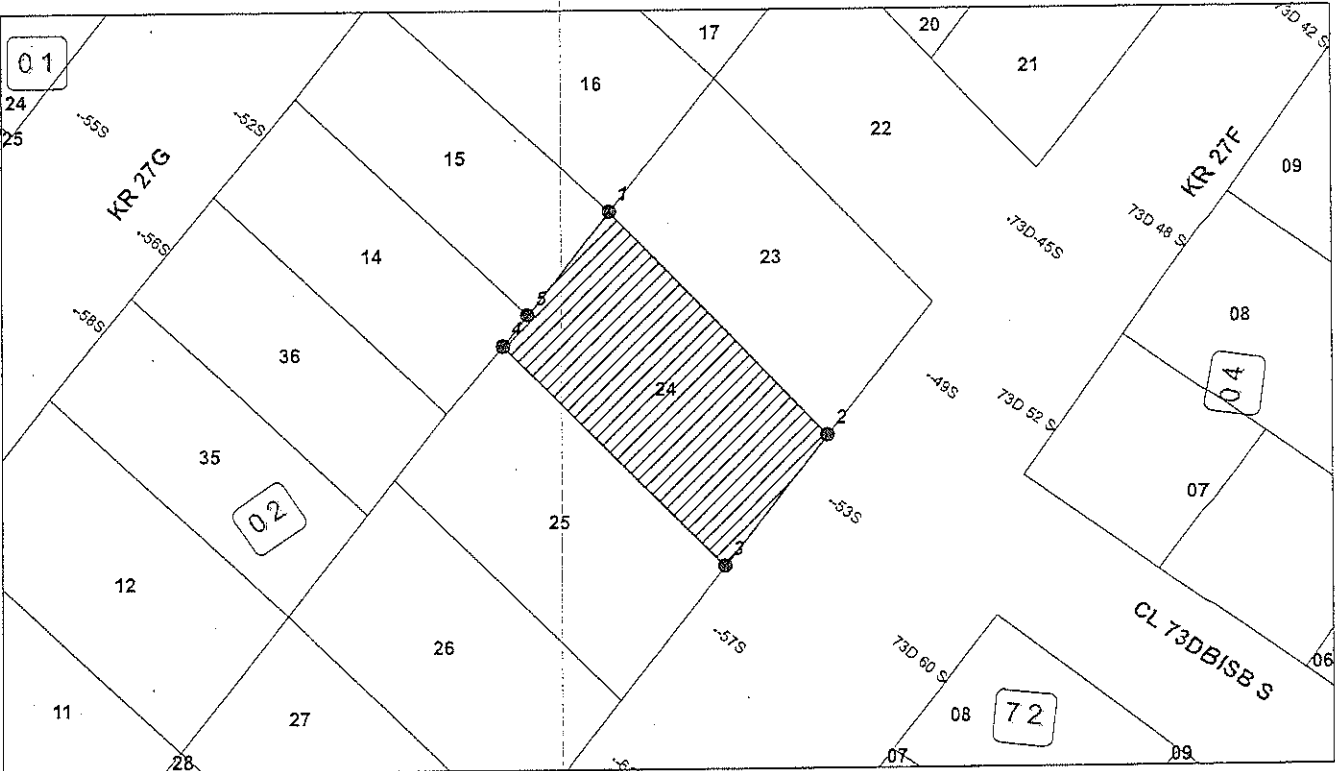
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

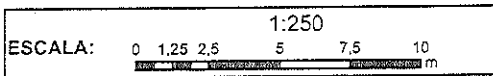
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580002024000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94353,01	90538,31	1	2	11.10	LOTE 023 (020)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94344,99	90545,99	2	3	5.90	KR 27F	UPZ:	67 - LUCERO
3	94340,35	90542,35	3	4	11.10	LOTE 025 (022B)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94348,22	90534,52	4	5	1.40	LOTE 014 (012B)	MZA PLANEACIÓN:	2
5	94349,32	90535,39	5	1	4.70	LOTE 015 (012A)	LOTE PLANEACIÓN:	21
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	002
							LOTE UAEC:	024
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27F 73D 53 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147DYRJ
							AREA (m2)	66,03



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Casa de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

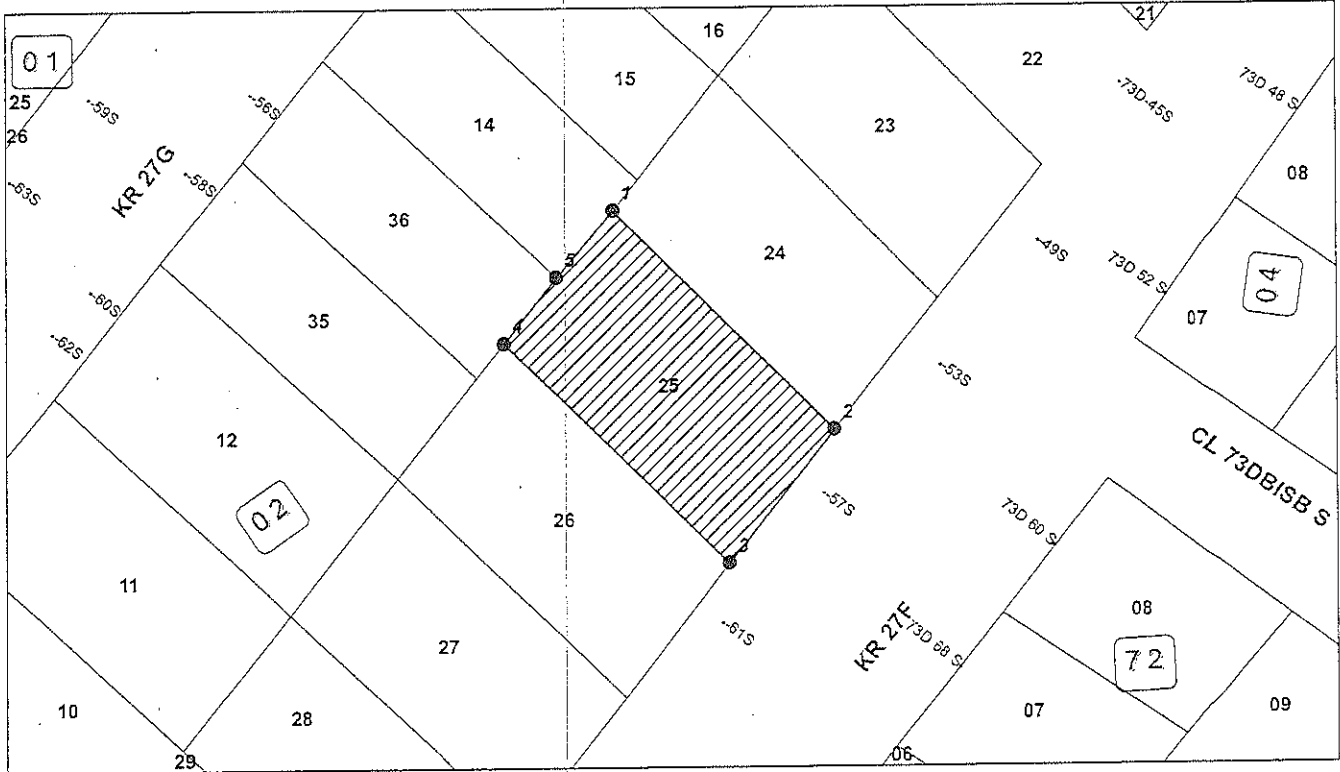
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

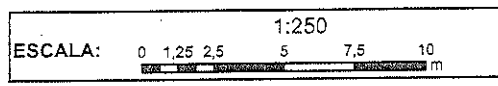
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

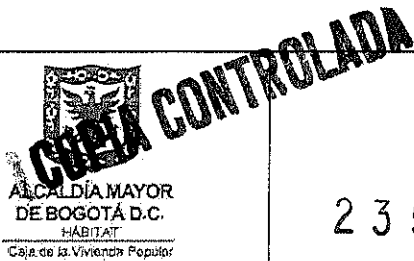
PLANO NÚMERO:	002580002025000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94348,22	90534,52	1	2	11.10	LOTE 024 (021)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94340,35	90542,35	2	3	6.00	KR 27F	UPZ:	67 - LUCERO
3	94335,63	90538,65	3	4	11.20	LOTE 026 (022A)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94343,49	90530,67	4	5	3.00	LOTE 036 (011A)	MZA PLANEACIÓN:	2
5	94345,85	90532,53	5	1	3.10	LOTE 014 (012B)	LOTE PLANEACIÓN:	22B
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAED:	002
							LOTE UAED:	025
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27F 73D 57 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							CHIP:	AAA0147DYSY
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							AREA (m2)	67,2



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

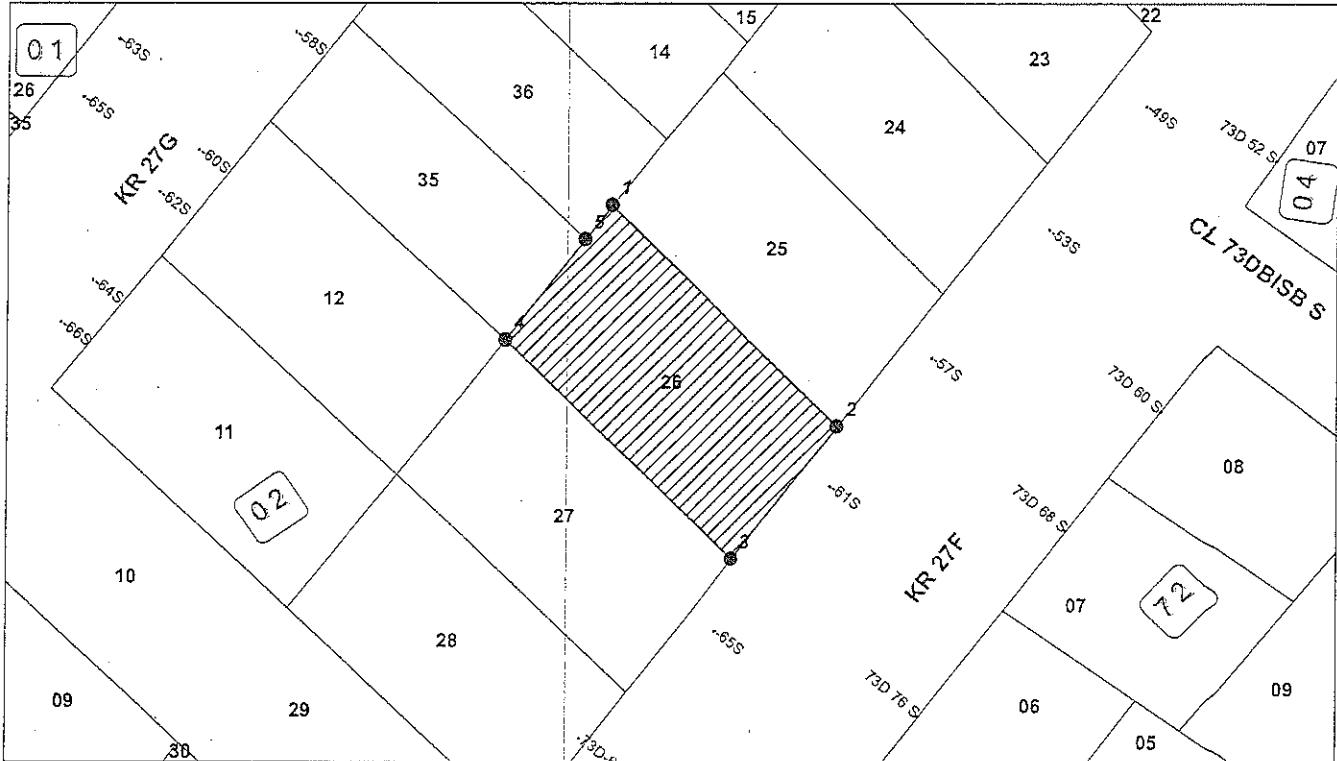
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

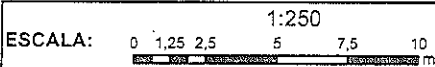
002580002026000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94343,49	90530,67	1	2	11.20	LOTE 025 (022A)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94335,63	90538,65	2	3	6.00	KR 27F	UPZ:	67 - LUCERO
3	94330,91	90534,95	3	4	11.20	LOTE 027 (023)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94338,7	90526,9	4	5	4.55	LOTE 035 (011B)	MZA PLANEACIÓN:	2
5	94342,27	90529,71	5	1	1.55	LOTE 036 (011A)	LOTE PLANEACIÓN:	22A
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	002
							LOTE UAEC:	026
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27F 73D 61 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0147DYTD
							AREA (m2)	67,36



ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

CIPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

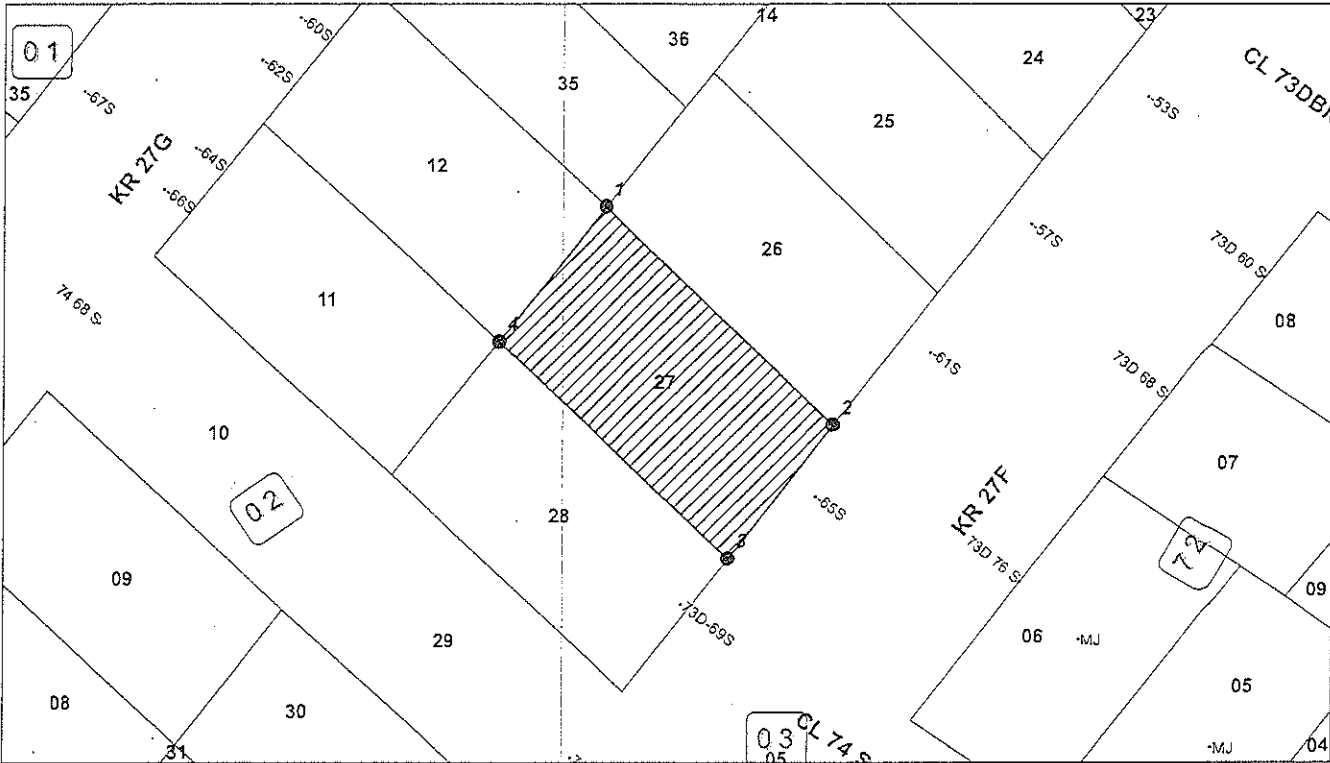
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580002027000

FECHA:


26/04/2021



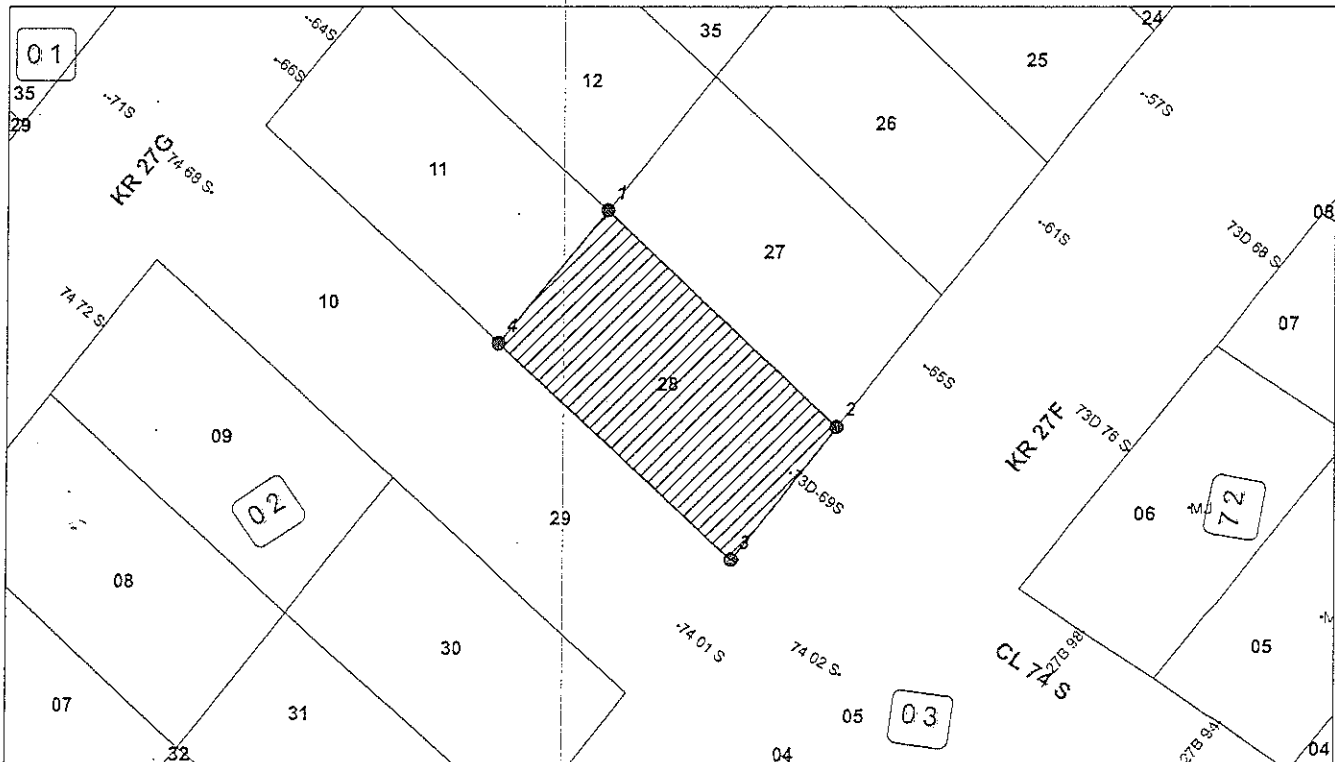
COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94338,7	90526,9	1	2	11,20	LOTE 026 (022A)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94330,91	90534,95	2	3	6,00	KR 27F	UPZ:	67 - LUCERO
3	94326,18	90531,25	3	4	11,20	LOTE 028 (024)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94333,9	90523,13	4	1	6,10	LOTE 012 (010)	MZA PLANEACIÓN:	2
							LOTE PLANEACIÓN:	23
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	002
							LOTE UAEC:	027
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27F 73D 65 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							CHIP:	AAA0147DYUH
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							AREA (m2)	67,42

ESCALA: 1:250
0 1,25 2,5 5 7,5 10 m

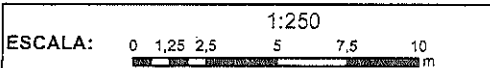
ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

	FORMATO PLANO PREDIAL 2353	Código: 208-TIT-Ft-41
	07 JUL 2021	Versión: 2 Pag. 1 DE 1
		Vigente desde: 21/04/2017


PLANO NÚMERO:	002580002028000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



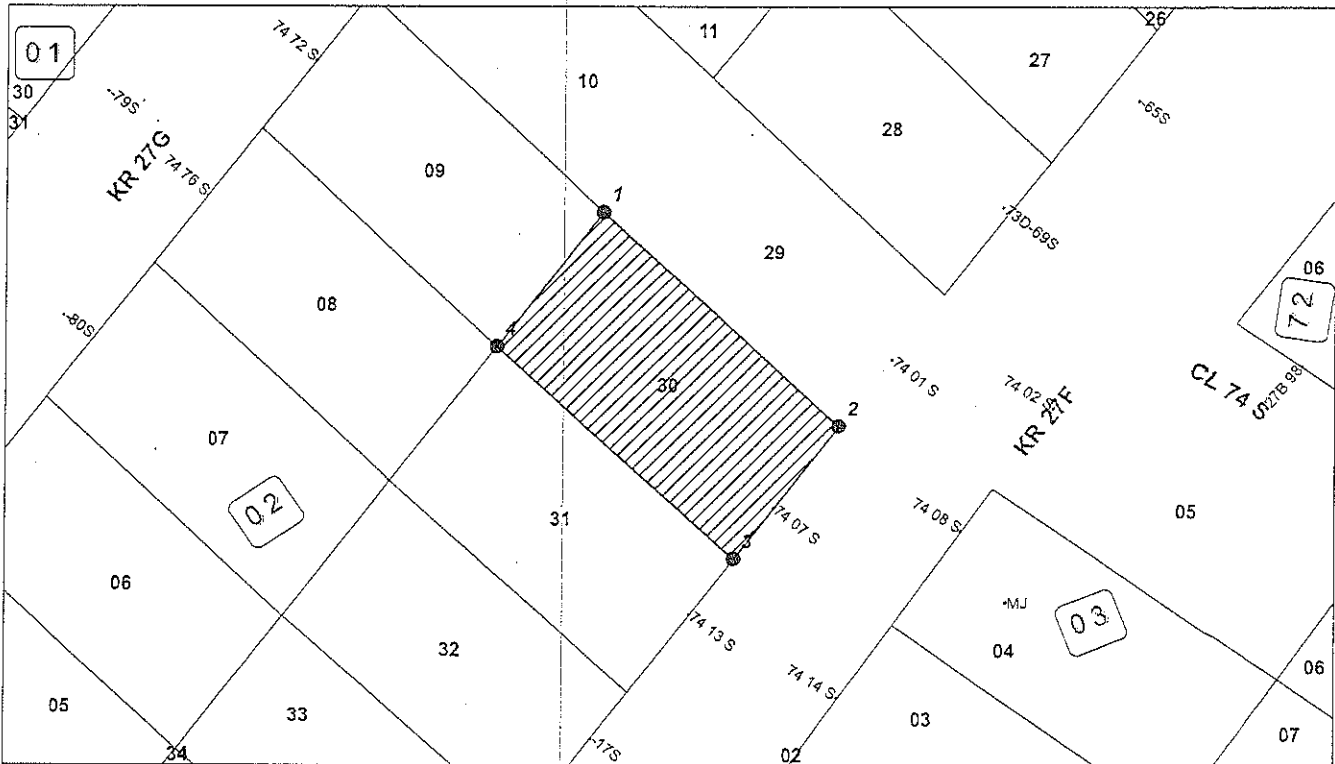
COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94333,9	90523,13	1	2	11.20	LOTE 027 (023)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94326,18	90531,25	2	3	6.00	KR 27 F	UPZ:	67 - LUCERO
3	94321,46	90527,54	3	4	11.30	LOTE 029 (025)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94329,17	90519,28	4	1	6.10	LOTE 011 (009)	MZA PLANEACIÓN:	2
							LOTE PLANEACIÓN:	24
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	002
							LOTE UAEC:	028
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 F 73 D 69 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147DYWW
							AREA (m2)	67,83



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

 <p>ALCALDÍA MUNICIPAL LUCERO D.C. Municipio de la Vivienda Popular</p>	<p>COPIA CONTROLADA</p> <p>FORMATO PLANO PREDIAL</p> <p>2353 07 JUL 2021</p>	Código: 208-TIT-Ft-41
		Versión: 2 Pag. 1 DE 1
		Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580002030000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94324,37	90515,51	1	2	11.30	LOTE 029 (025)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94316,74	90523,84	2	3	6.00	KR 27F	UPZ:	67 - LUCERO
3	94312,02	90520,14	3	4	11.30	LOTE 031 (027)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94319,58	90511,74	4	1	6.10	LOTE 009 (007)	MZA PLANEACIÓN:	2
							LOTE PLANEACIÓN:	26
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	002
							LOTE UAEC:	030
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27F 74 07 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147DYNN
							AREA (m2)	68,18

NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA

<p>ESCALA: 1:250</p> <p>0 1,25 2,5 5 7,5 10 m</p>	<p>ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND</p>
---	---

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

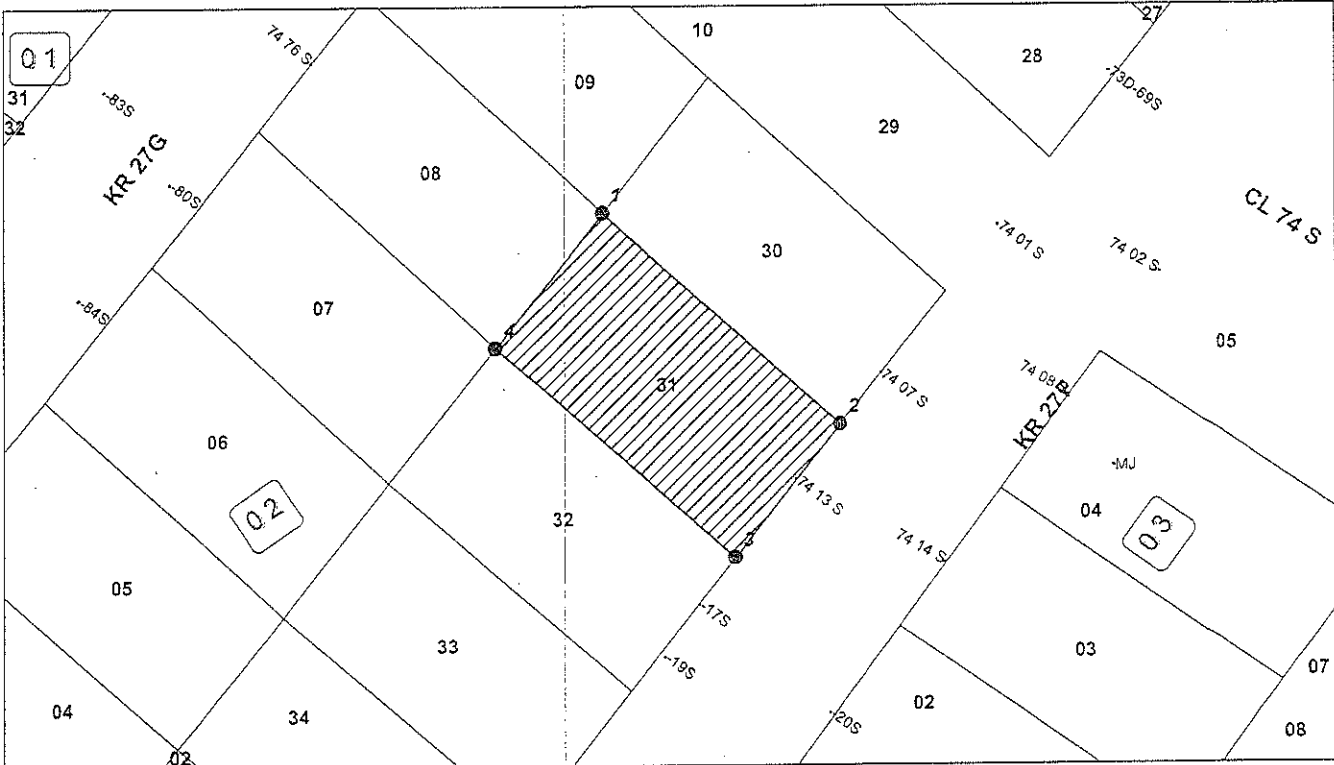
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

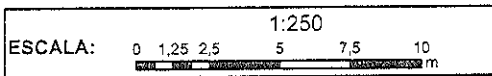
002580002031000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DISt. (m)	LIMITA CON		
1	94319,58	90511,74	1	2	11.30	LOTE 030 (026)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94312,02	90520,14	2	3	6.00	KR 27F	UPZ:	67 - LUCERO
3	94307,3	90516,44	3	4	11.30	LOTE 032 (028)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94314,78	90507,97	4	1	6.10	LOTE 008 (005)	MZA PLANEACIÓN:	2
							LOTE PLANEACIÓN:	27
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	002
							LOTE UAEC:	031
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27F 74 13 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adlvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							CHIP:	AAA0147DYZE
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							AREA (m2)	66,22



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

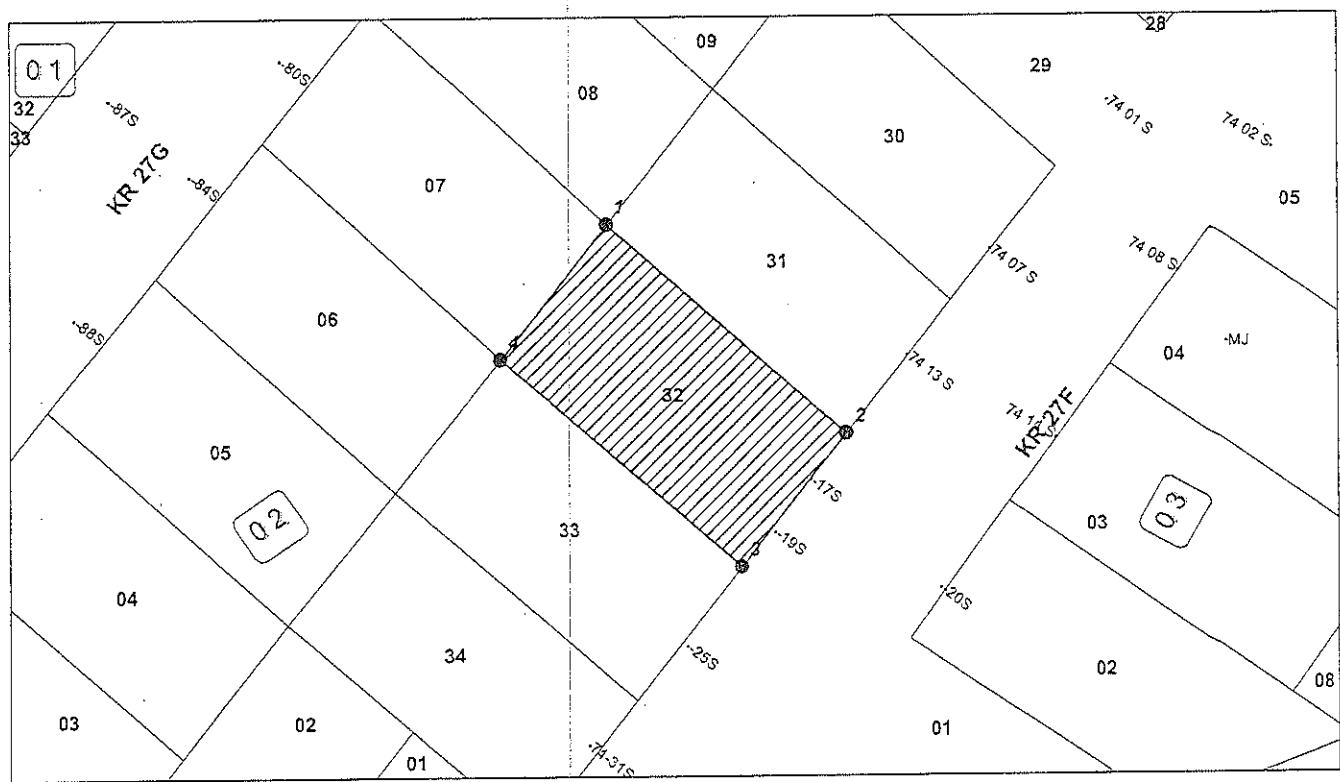


FORMATO PLANO PREDIAL

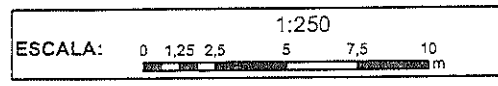
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41
 Versión: 2 Pag. 1 DE 1
 Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580002032000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94314,78	90507,97	1	2	11.30	LOTE 031 (027)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94307,3	90516,44	2	3	6.00	KR 27F	UPZ:	67 - LUCERO
3	94302,57	90512,74	3	4	11.30	LOTE 033 (029)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94309,98	90504,21	4	1	6.10	LOTE 007 (005)	MZA PLANEACIÓN:	2
							LOTE PLANEACIÓN:	28
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	002
							LOTE UAEC:	032
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27F 74 19 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	KR 27F 74 19 S
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtv. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							CHIP:	AAA0147DZAF
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							AREA (m2)	68,26



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

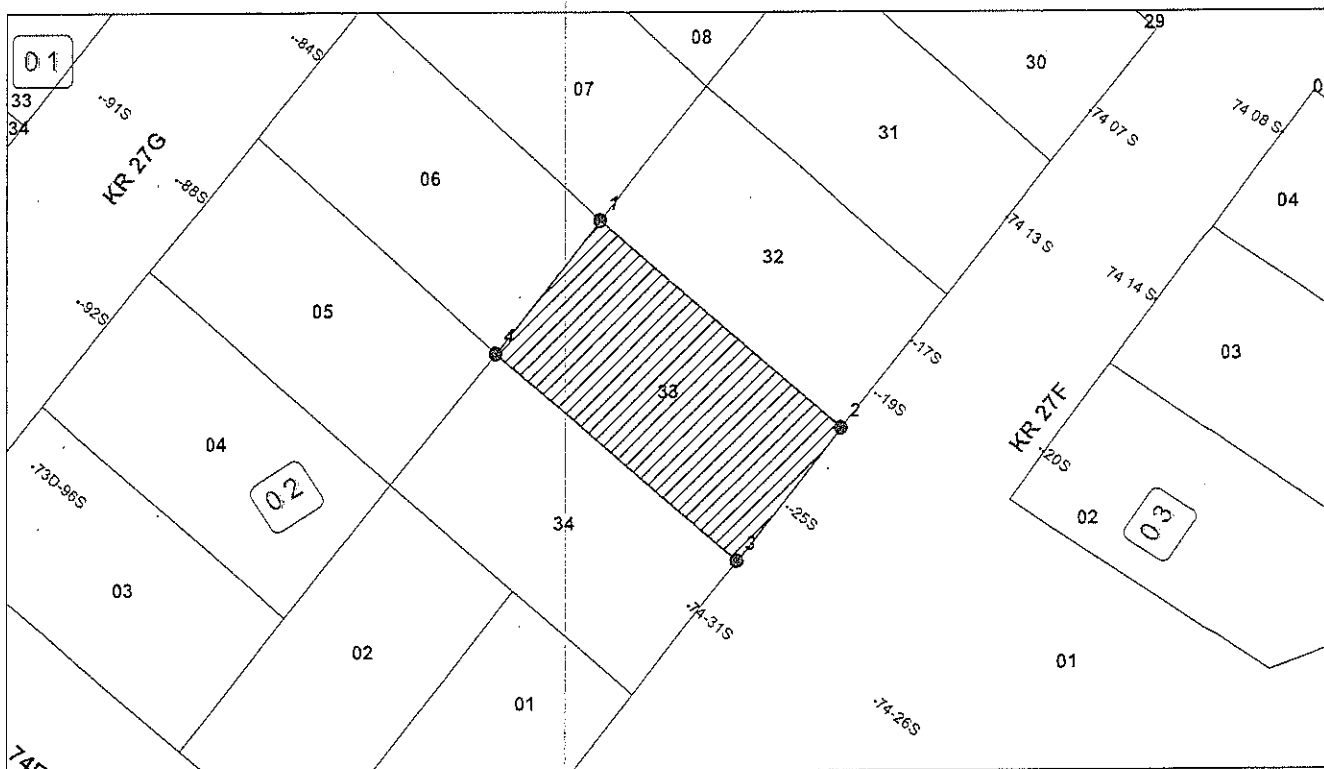
2353 1 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580002033000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94309,98	90504,21	1	2	11.30	LOTE 032 (028)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94302,57	90512,74	2	3	6.00	KR 27F	UPZ:	67 - LUCERO
3	94297,85	90509,04	3	4	11.30	LOTE 034 (030)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94305,26	90500,5	4	1	6.00	LOTE 006 (004)	MZA PLANEACIÓN:	2
							LOTE PLANEACIÓN:	29
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	002
							LOTE UAEC:	033
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27F 74 25 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147DZBR
							AREA (m2)	67,71

ESCALA: 1:250

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE BOGOTÁ
Caja de Vivienda Popular

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

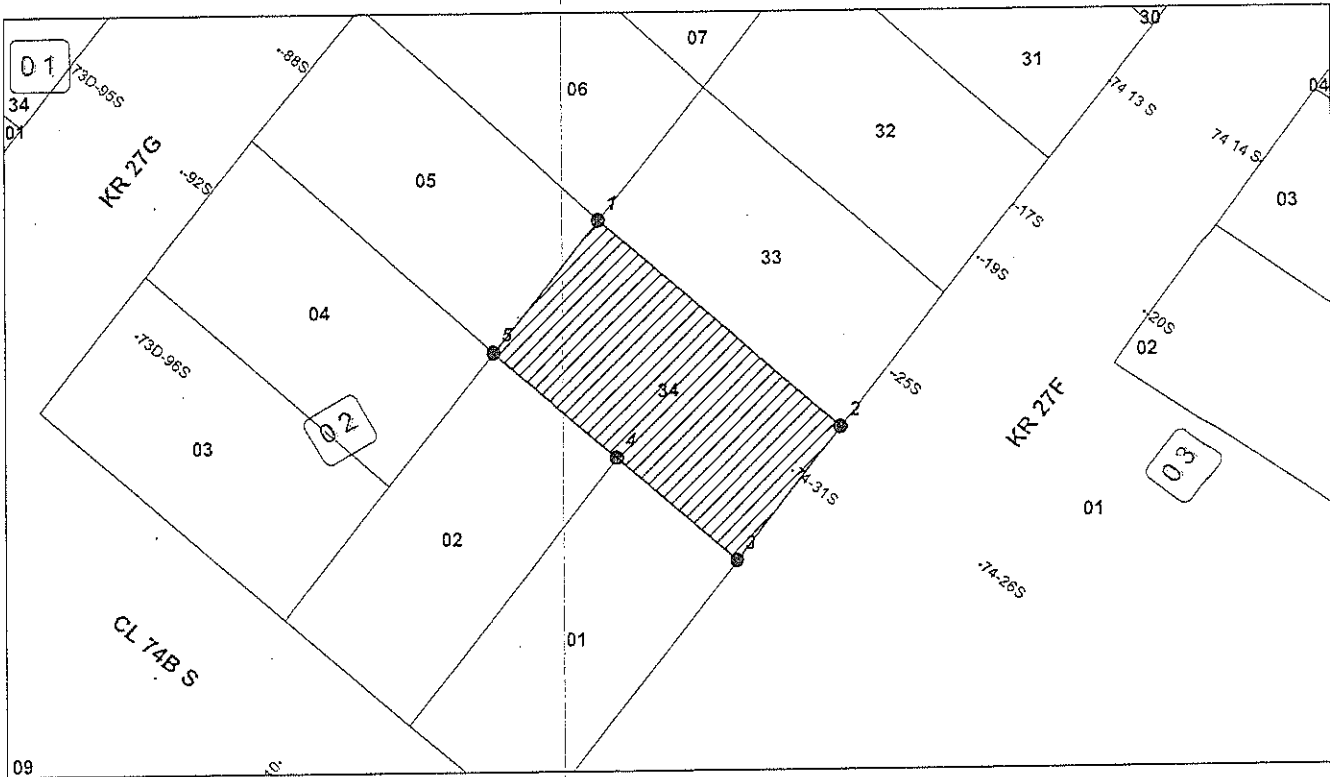
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

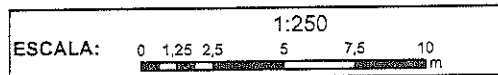
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

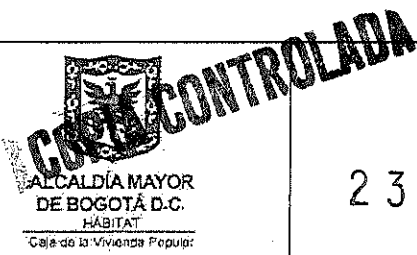
PLANO NÚMERO:	002580002034000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94305,26	90500,5	1	2	11,30	LOTE 033 (029)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94297,85	90509,04	2	3	6,00	KR 27F	UPZ:	67 - LUCERO
3	94293,13	90505,33	3	4	5,60	LOTE 001 (032)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94296,8	90501,1	4	5	5,80	LOTE 002 (031)	MZA PLANEACIÓN:	2
5	94300,6	90496,72	5	1	6,00	LOTE 005 (003)	LOTE PLANEACIÓN:	30
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	002
							LOTE UAEC:	034
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27F 74 31 SUR
NOTA MARCO JURIDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	SIN DIRECCION ANTERIOR
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0147DZCX
							AREA (m2)	68,03



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



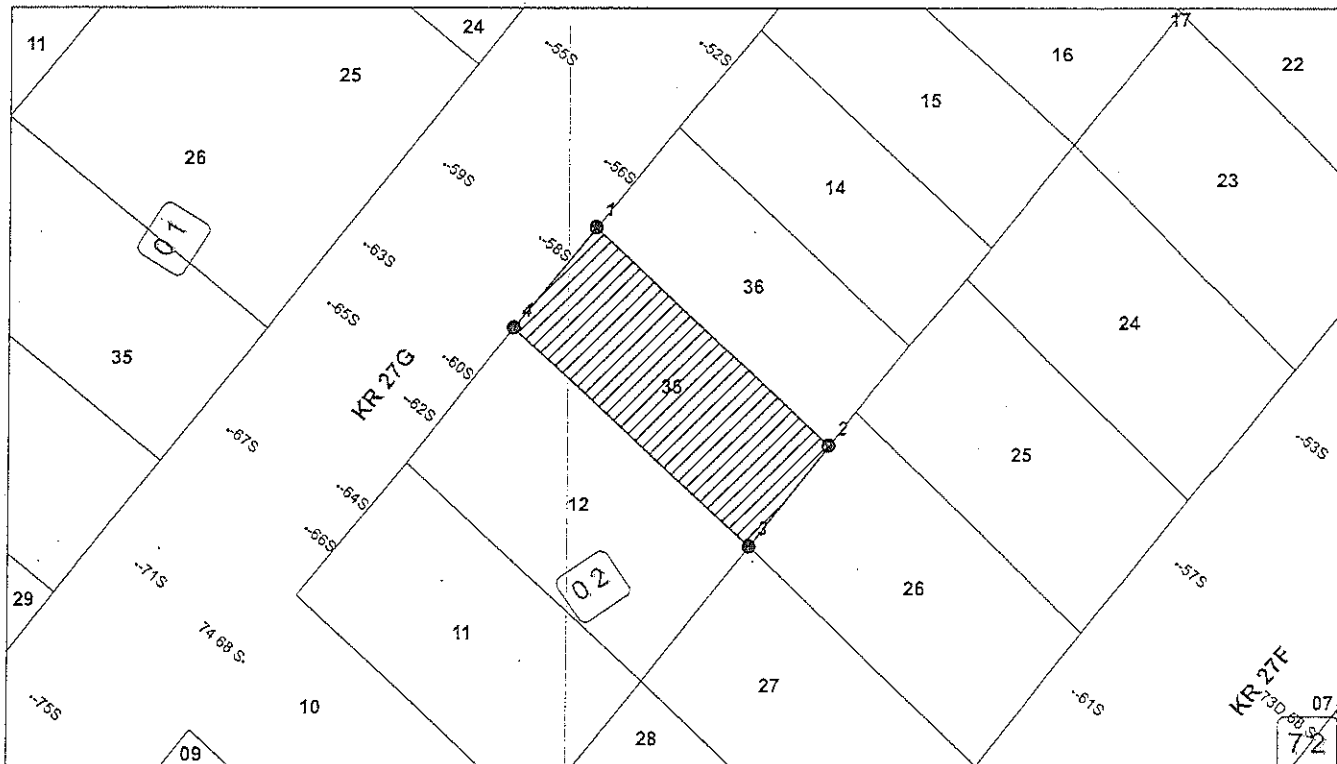
FORMATO PLANO PREDIAL
 2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580002035000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94350,05	90521,45	1	2	11.35	LOTE 036 (011A)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94342,27	90529,71	2	3	4.55	LOTE 026 (022A)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94338,7	90526,9	3	4	11.40	LOTE 012 (010)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94346,47	90518,56	4	1	4.60	KR 27G	MZA PLANEACIÓN:	2
							LOTE PLANEACIÓN:	11B
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	002
							LOTE UAEC:	035
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27G 73D 58 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0190BBCX
							AREA (m2)	51,87



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Gaja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

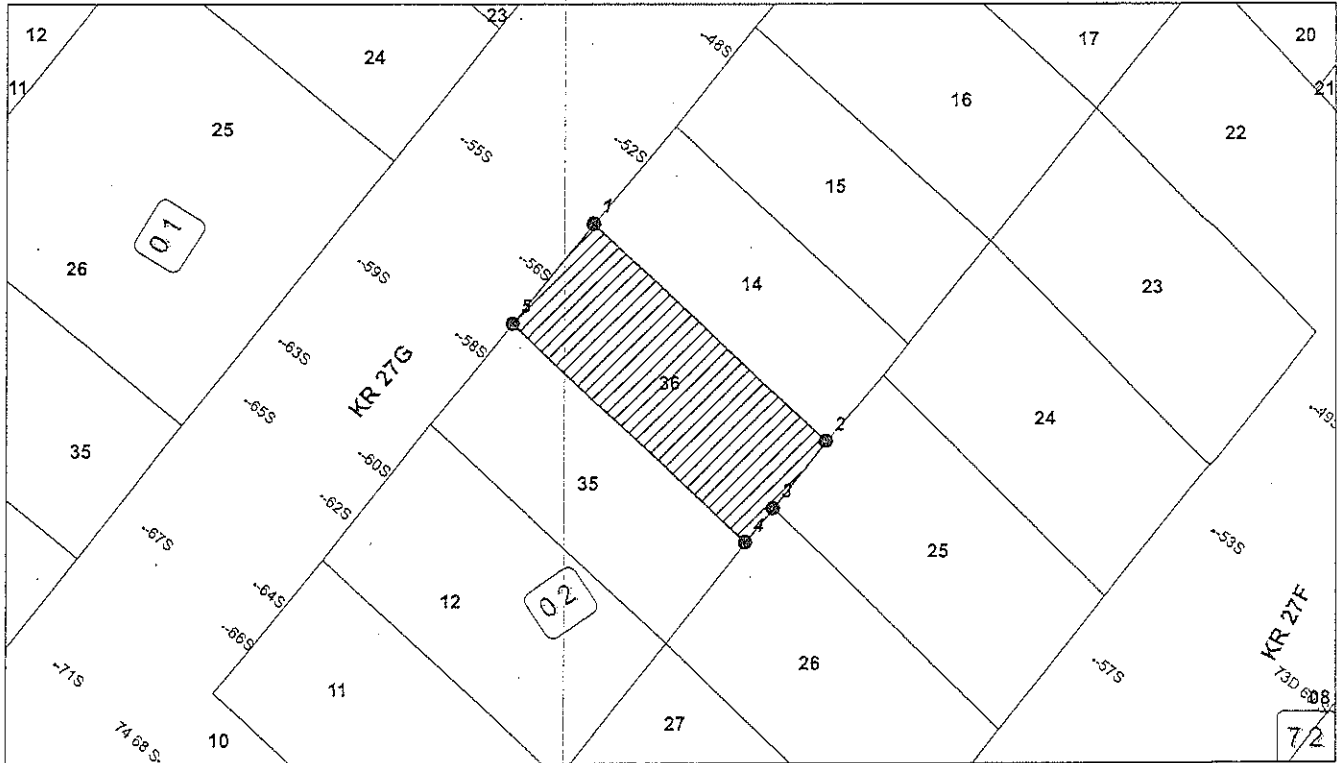
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580002036000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94353,63	90524,33	1	2	11.30	LOTE 014 (012B)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94345,85	90532,53	2	3	3.00	LOTE 025 (022B)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94343,49	90530,67	3	4	1.55	LOTE 026 (022A)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94342,27	90529,71	4	5	11.35	LOTE 035 (011B)	MZA PLANEACIÓN:	2
5	94350,05	90521,45	5	1	4.60	KR 27B	LOTE PLANEACIÓN:	11A
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	002
							LOTE UAEC:	036
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27G 73D 56 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0190BBDM
							AREA (m2)	51,62

ESCALA: 1:250
0 1,25 2,5 5 7,5 10 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

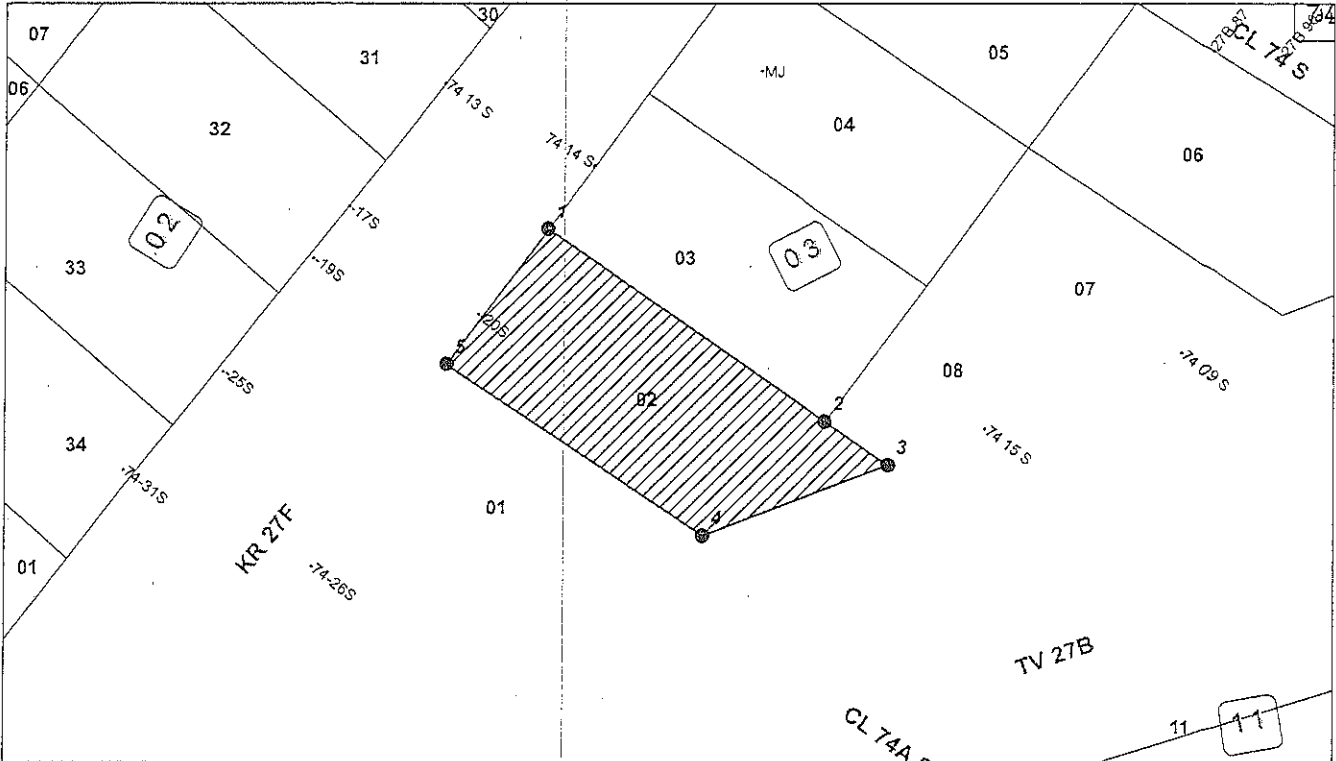
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

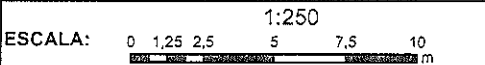
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580003002000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94304,85	90522,22	1	2	12.00	LOTE 003 (002A)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94297,98	90532,06	2	3	2.70	LOTE 008 (003B)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94296,43	90534,27	3	4	7.00	TV 27B	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94293,94	90527,73	4	5	10.90	LOTE 001	MZA PLANEACIÓN:	3
5	94300	90518,67	5	1	6.00	KR 27F	LOTE PLANEACIÓN:	1
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	003
							LOTE UAEC:	002
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27F 74 20 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0172BEAW
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							AREA (m2)	75,22



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Ciudad de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

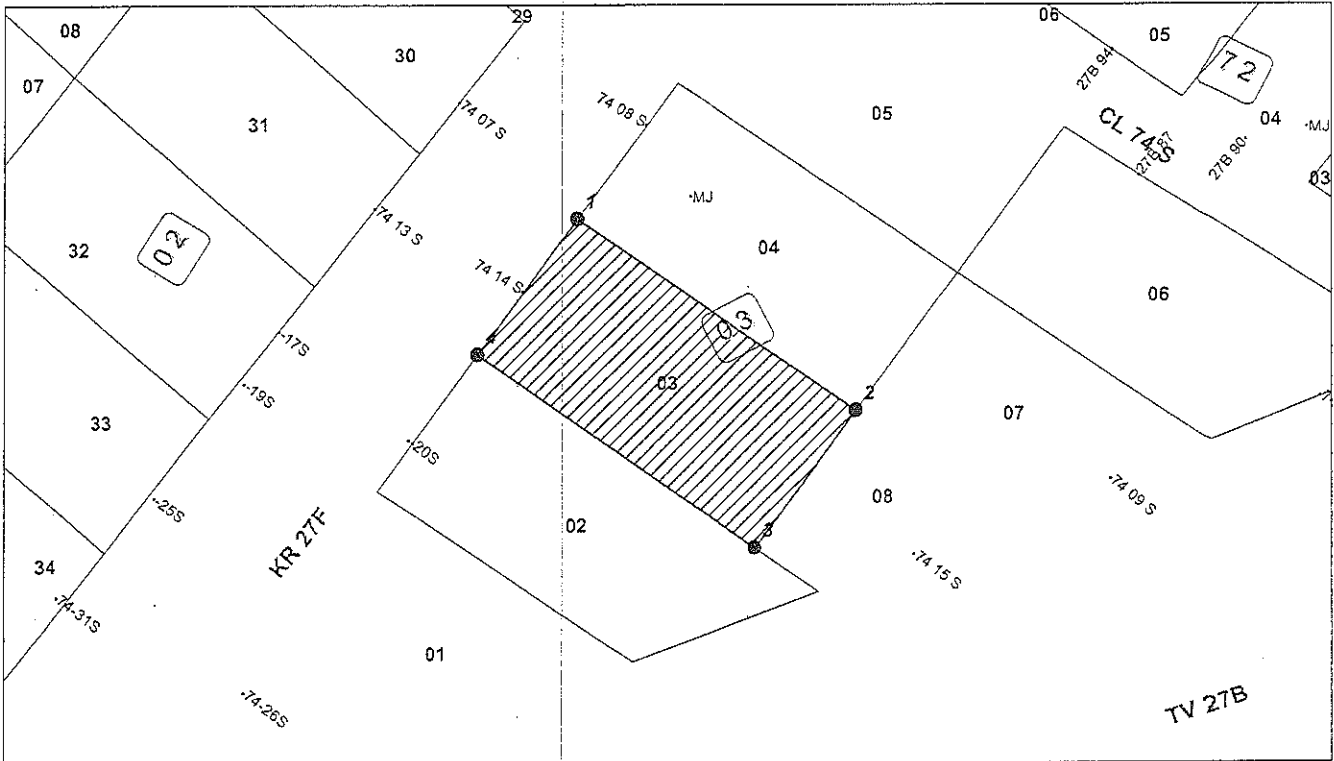
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

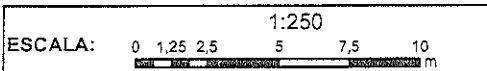
002580003003000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94309,69	90525,76	1	2	12.00	LOTE 004 (003)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94302,83	90535,61	2	3	6.01	LOTE 008 (003A)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94297,98	90532,06	3	4	12.00	LOTE 002 (001)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94304,85	90522,22	4	1	6.00	KR 27F	MZA PLANEACIÓN:	3
							LOTE PLANEACIÓN:	2A
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	003
							LOTE UAEC:	003
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27F 74 14 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Activas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							CHIP:	AAA0147DZDM
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							AREA (m2)	72,05



ELABORÓ Daniel Fernando Ramírez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
 Coje de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

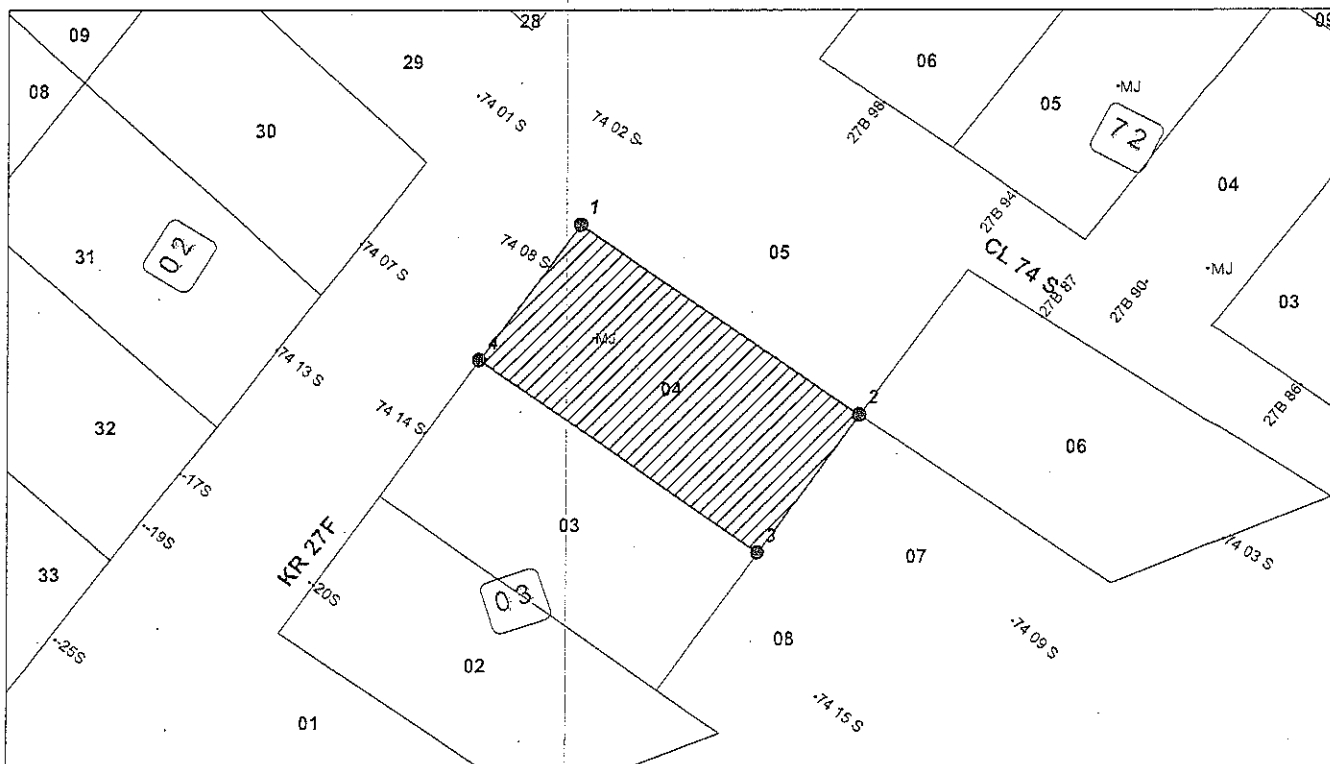
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580003004000

FECHA:

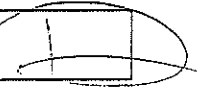
26/04/2021

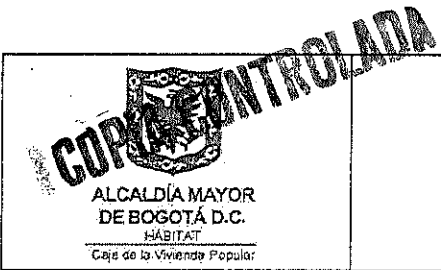


COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94314,53	90529,3	1	2	12.00	LOTE 005 (004)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94307,75	90539,21	2	3	6.10	LOTE 007	UPZ:	67 - LUCERO
3	94302,83	90535,61	3	4	12.00	LOTE 003 (002A)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94309,69	90525,76	4	1	6.00	KR 27F	MZA PLANEACIÓN:	3
							LOTE PLANEACIÓN:	3
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	003
							LOTE UAEC:	004
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27F 74 08 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0172BEBS
							AREA (m2)	72,57

ESCALA: 1:250
 0 1,25 2,5 5 7,5 10 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND





FORMATO PLANO PREDIAL

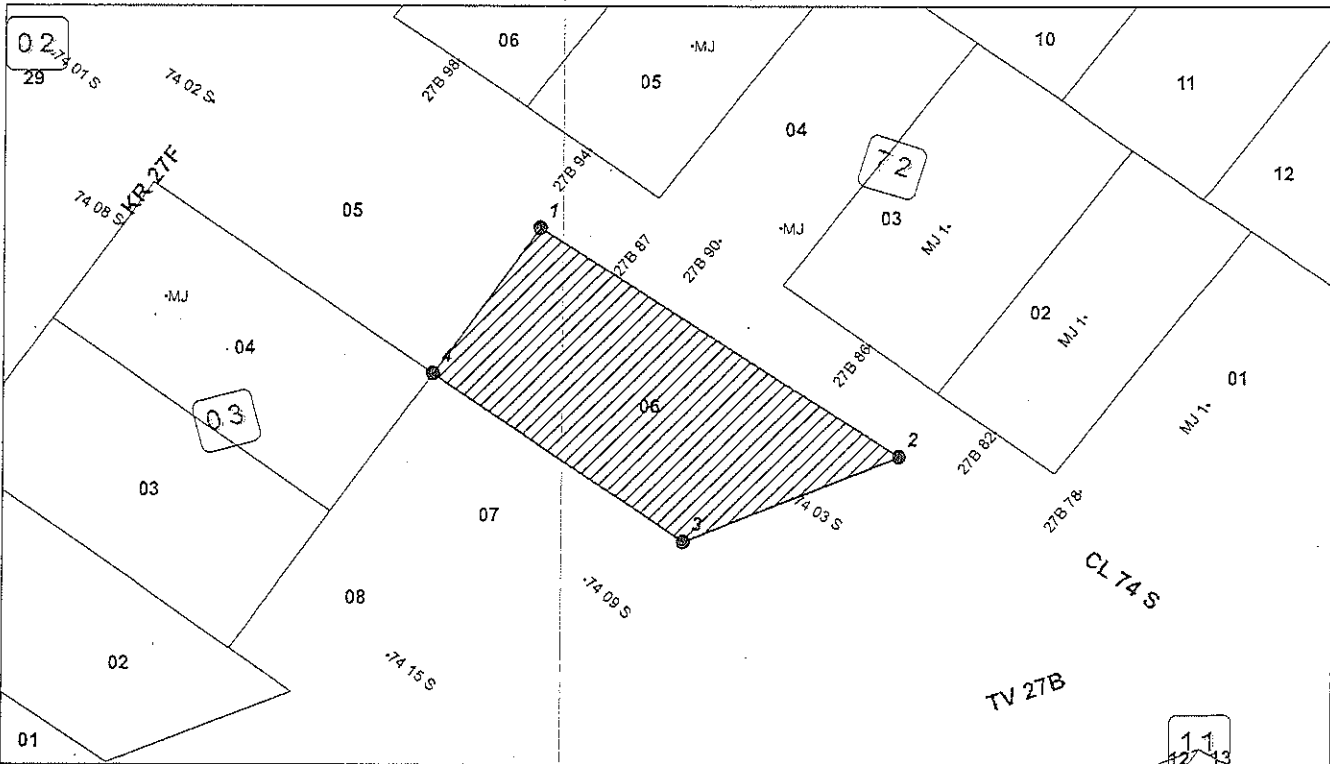
2353 | 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

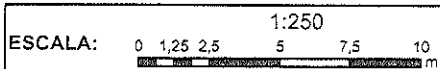
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

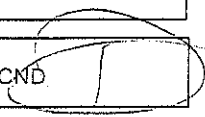
PLANO NÚMERO:	002580003006000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94312,93	90542,97	1	2	15.10	CL 74 SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94304,8	90555,69	2	3	8.20	TV 27B	UPZ:	67 - LUCERO
3	94301,77	90546,07	3	4	10.70	LOTE 007	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94307,75	90539,21	4	1	6.40	LOTE 005 (004)	MZA PLANEACIÓN:	3
							LOTE PLANEACIÓN:	5
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	003
							LOTE UAEC:	006
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 74 SUR 27B 87
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
<small>NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.</small>							CHIP:	AAA0172BECN
<small>FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA</small>							AREA (m2)	84,48



ELABORÓ Daniel Fernando Ramírez Fandiño - 25222181889CND



COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Casa de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

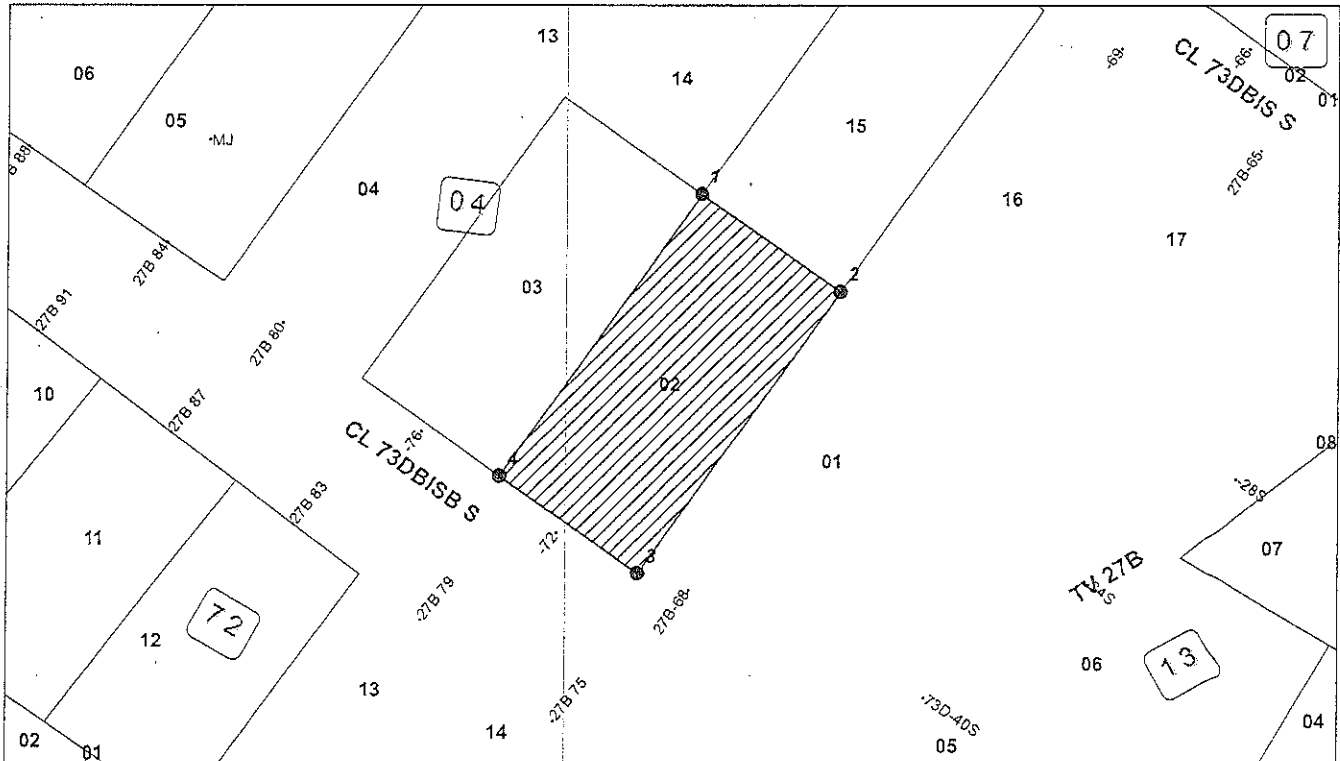
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

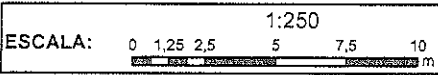
002580004002000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94332,79	90589,42	1	2	6,00	LOTE 015 (007)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94329,32	90594,31	2	3	12,30	LOTE 001 (008)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94319,27	90587,21	3	4	6,00	CL 73D BIS B SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94322,74	90582,32	4	1	12,30	LOTE 003 (010)	MZA PLANEACIÓN:	4
							LOTE PLANEACIÓN:	9
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	004
							LOTE UAEC:	002
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73D BIS B SUR 27B 72
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Activas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147DZHY
							AREA (m2)	73,79



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889GND



FORMATO PLANO PREDIAL

2353

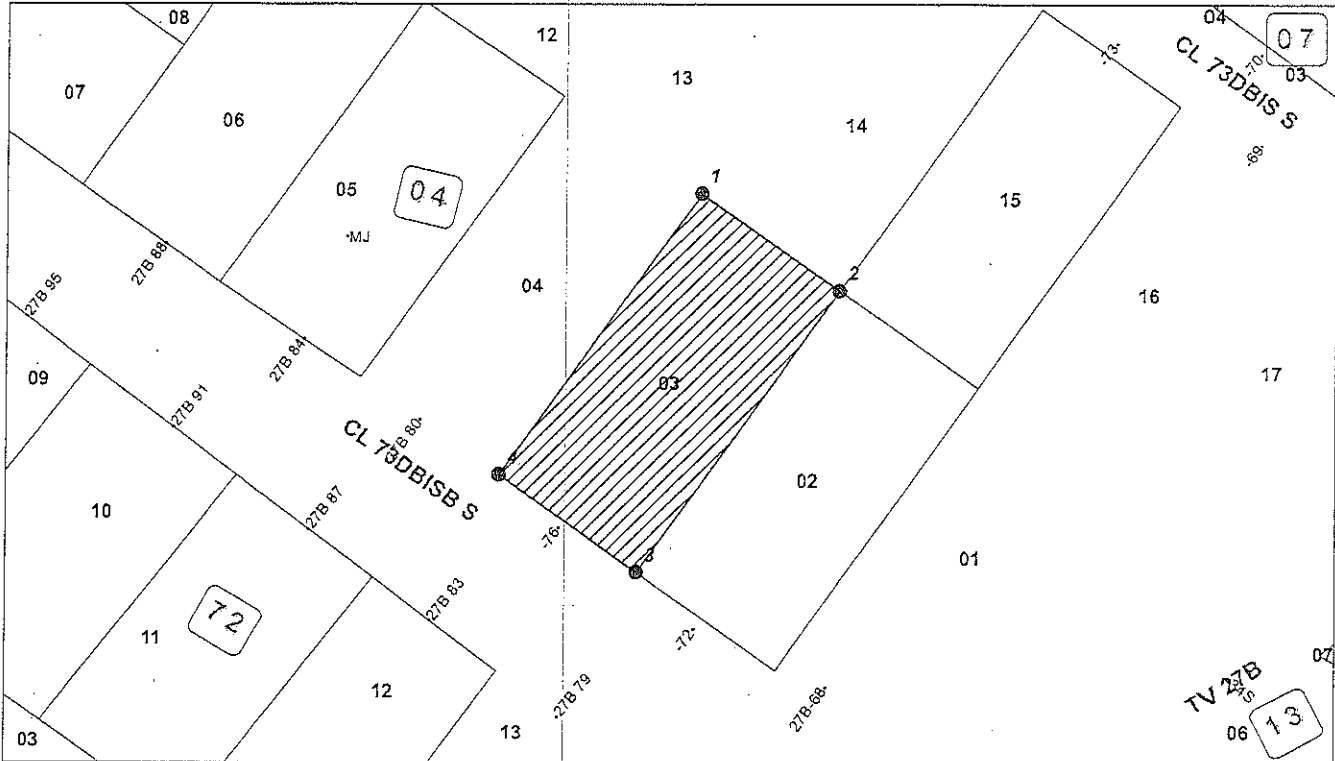
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

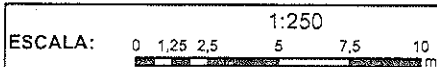
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

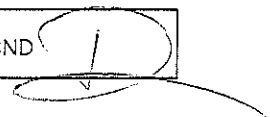
PLANO NÚMERO:	002580004003000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94336,26	90584,52	1	2	6.00	LOTE 014 (006)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94332,79	90589,42	2	3	12.30	LOTE 002 (009)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94322,74	90582,32	3	4	6.00	CL 73D BIS B SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94326,22	90577,43	4	1	12.30	LOTE 004 (011)	MZA PLANEACIÓN:	4
							LOTE PLANEACIÓN:	10
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	004
							LOTE UAEC:	003
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73D BIS B SUR 27B 76
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0147DZJH
							AREA (m2)	73,79



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

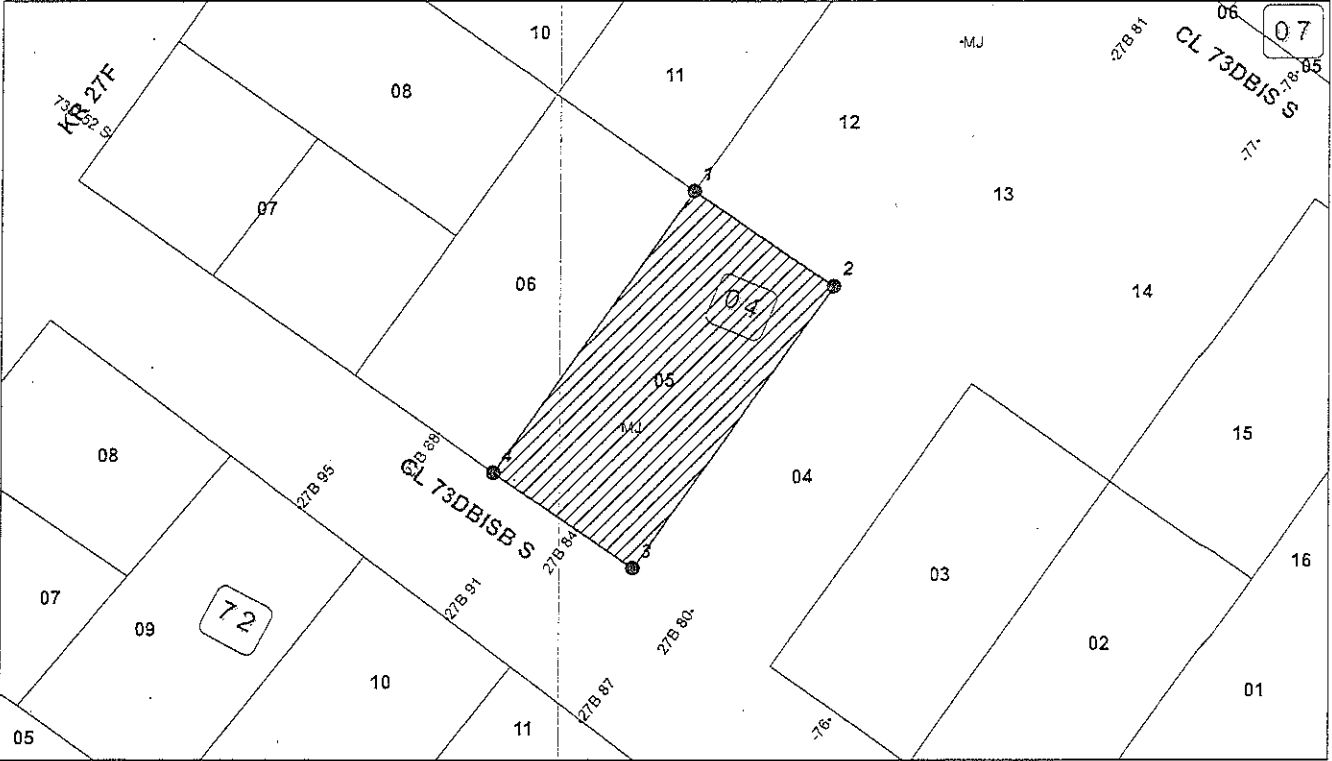
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

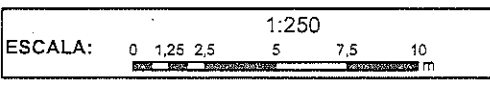
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580004005000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



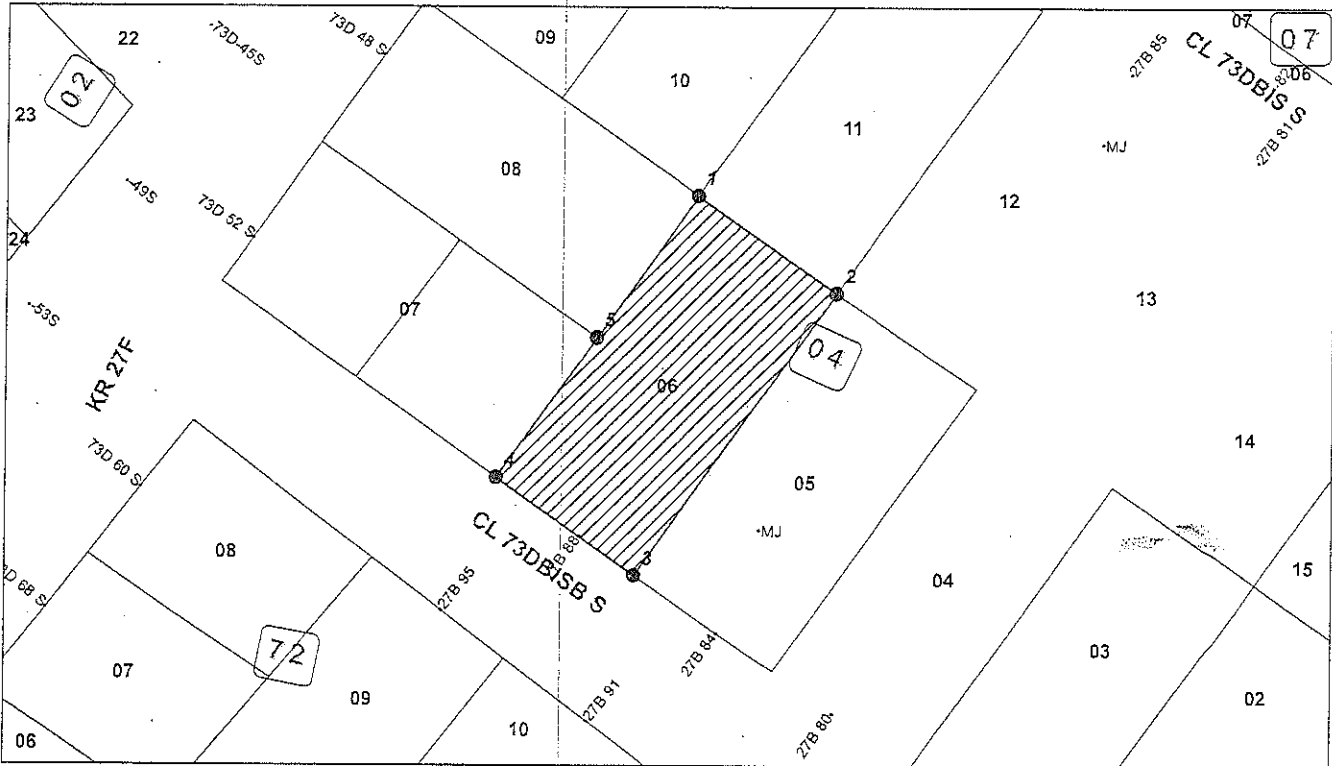
COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94343,12	90574,68	1	2	6.00	LOTE 012 (004)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94339,73	90579,63	2	3	12.30	LOTE 004 (011)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94329,69	90572,53	3	4	6.00	CL 73D BIS B SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94333,08	90567,58	4	1	12.30	LOTE 006 (013)	MZA PLANEACIÓN:	4
							LOTE PLANEACIÓN:	12
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	004
							LOTE UAEC:	005
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73D BIS B SUR 27B 84
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0266TPPP
							AREA (m2)	73,79



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

	FORMATO PLANO PREDIAL 2353 : 07 JUL 2021	Código: 208-TIT-Ft-41
		Versión: 2 Pag. 1 DE 1
		Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580004006000	FECHA:	26/04/2021
----------------------	-----------------	---------------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94346,59	90569,79	1	2	6.00	LOTE 011 (003)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94343,12	90574,68	2	3	12.30	LOTE 005 (012)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94333,08	90567,58	3	4	6.00	CL 73D BIS B SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94336,55	90562,69	4	5	6.10	LOTE 007 (014)	MZA PLANEACIÓN:	4
5	94341,53	90566,21	5	1	6.20	LOTE 008 (015A)	LOTE PLANEACIÓN:	13
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAED:	004
							LOTE UAED:	006
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73D BIS B SUR 27B 88
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0190NJWF
							AREA (m2)	73,79

ESCALA: 1:250
 0 1,25 2,5 5 7,5 10
 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramírez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

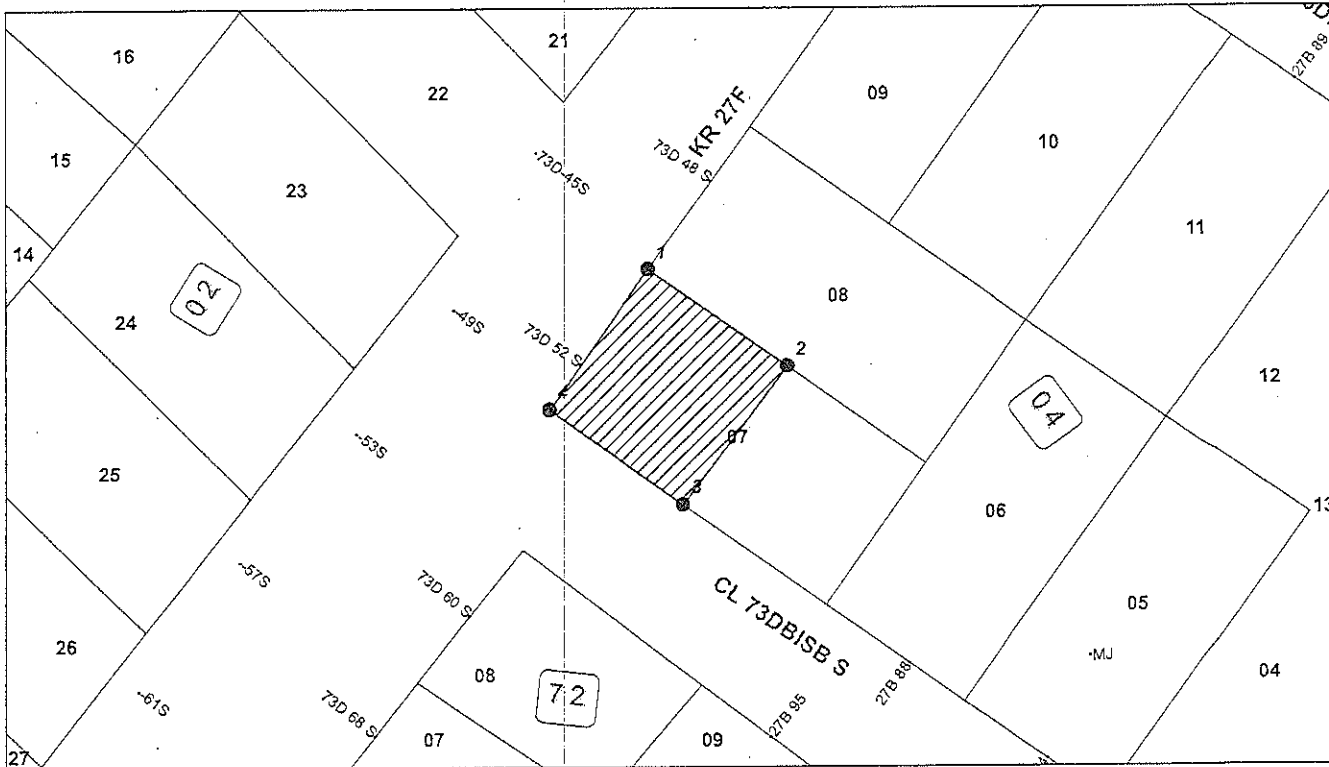
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

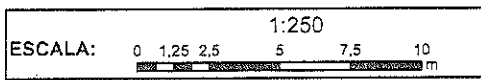
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580004007001	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO		
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON			
1	94348,47	90556,42	1	2	6.00	LOTE 008 (15A)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR	
3	94340,1	90557,68	3	2	6.10	LOTE 007B (14B)	UPZ:	67 - LUCERO	
3	94340,1	90557,68	3	4	5.86	CL 73D BIS B SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR	
4	94343,49	90552,9	4	1	6.10	KR 27F	MZA PLANEACIÓN:	4	
							LOTE PLANEACIÓN:	14A	
							SECTOR CATASTRAL:	002580	
							MZA UAEC:	004	
							LOTE UAEC:	007A	
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27F 73D 52 SUR	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Activas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:		
							CHIP:	AAA0147DZLW	
							AREA (m2)	36,15	



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Casa de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353 1 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

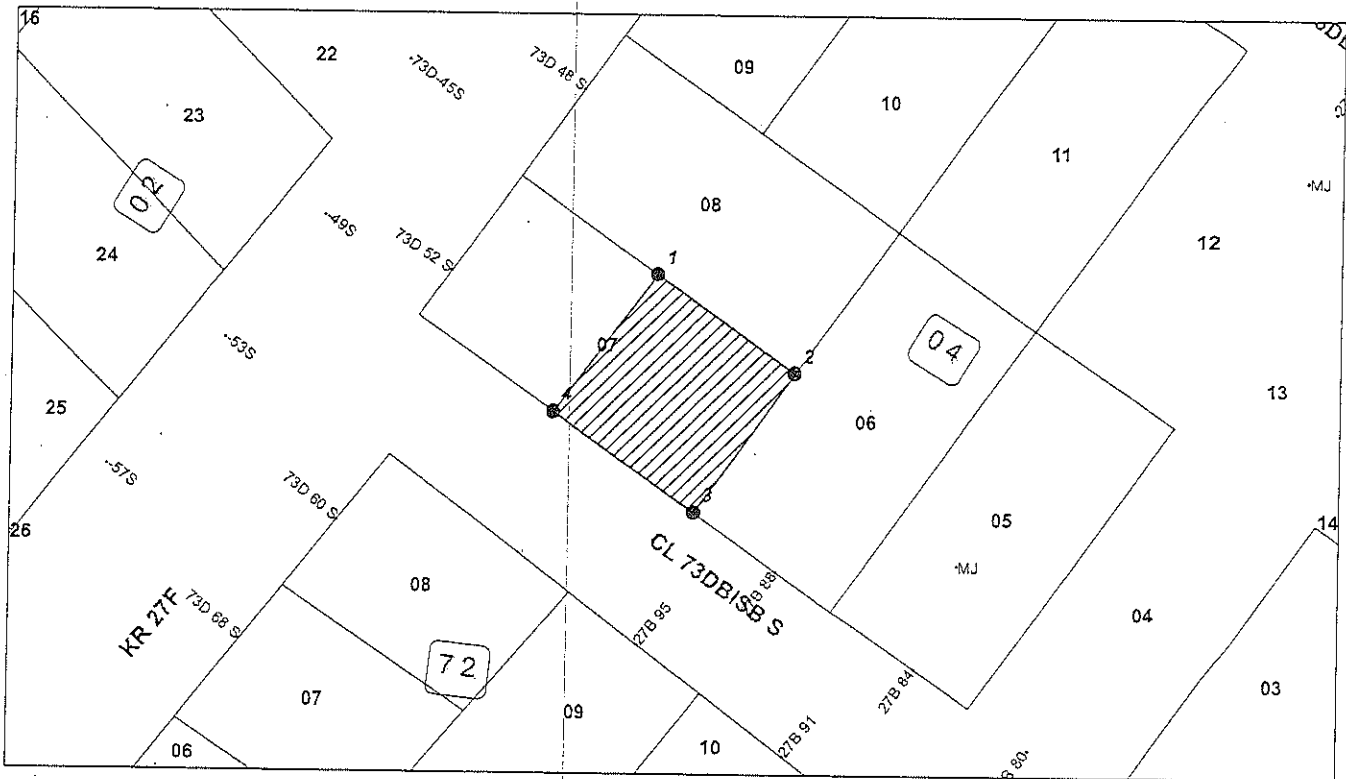
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580004007002

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94345	90561,32	1	2	6.00	LOTE 008 (015A)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94341,53	90566,21	2	3	6.10	LOTE 006 (013)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94336,55	90562,69	3	4	6.14	CL 73D BIS B SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
1	94345	90561,32	1	4	6.10	LOTE 007A (014A)	MZA PLANEACIÓN:	4
							LOTE PLANEACIÓN:	14B
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	004
							LOTE UAEC:	007B
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73DBIS BS 27B 92
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147DZLW
							AREA (m2)	37,04

NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



FORMATO PLANO PREDIAL

2353

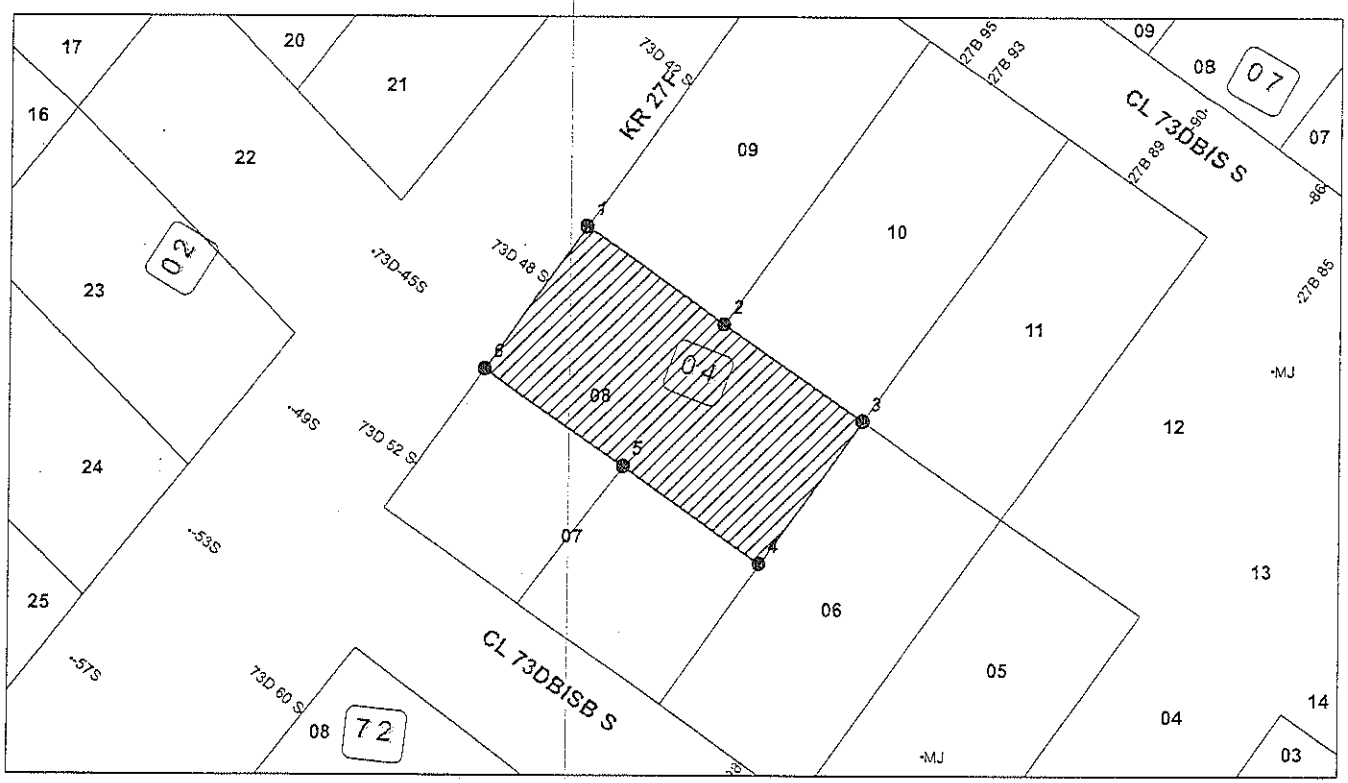
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

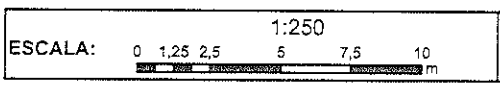
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

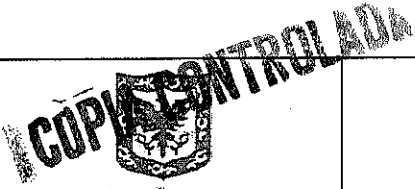
PLANO NÚMERO:	002580004008000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DISt. (m)	LIMITA CON		
1	94353,54	90560	1	2	6.00	LOTE 009 (001)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94350,07	90564,89	2	3	6.00	LOTE 010 (002)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94346,59	90569,79	3	4	6.20	LOTE 006 (013)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94341,53	90566,21	4	5	6.00	LOTE 007B (014B)	MZA PLANEACIÓN:	4
5	94345	90561,32	5	6	6.00	LOTE 007A (014A)	LOTE PLANEACIÓN:	15A
6	94348,47	90556,42	6	1	6.20	KR 27F	SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	004
							LOTE UAEC:	008
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27F 73D 48 SUR
NOTA MARCO JURIDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adlvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147DZMS
							AREA (m2)	74,39



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

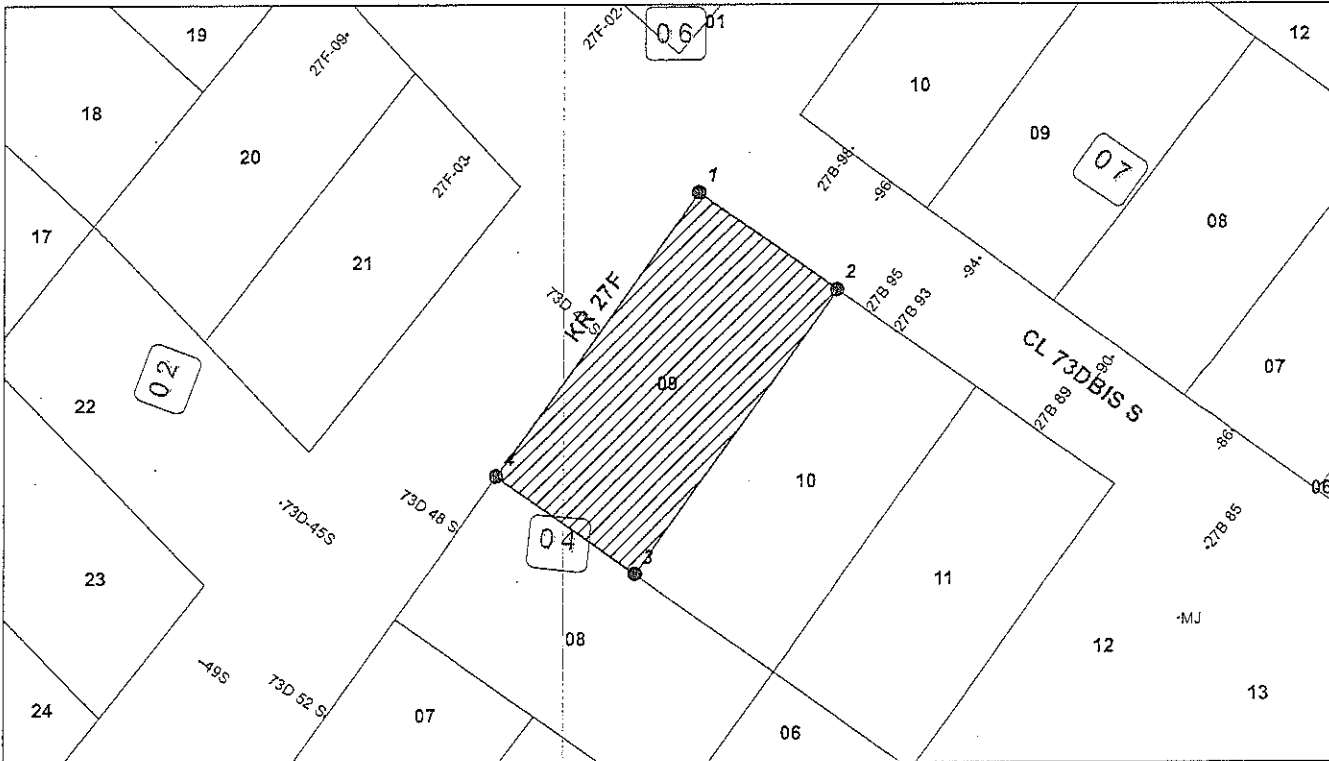
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580004009000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94363,67	90567,15	1	2	6.00	CL 73D BIS SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94360,19	90572,05	2	3	12.40	LOTE 010 (002)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94350,07	90564,89	3	4	6.00	LOTE 008 (015A)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94353,54	90560	4	1	12.40	KR 27F	MZA PLANEACIÓN:	4
							LOTE PLANEACIÓN:	1
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	004
							LOTE UAEC:	009
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27F 73D 42 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Activas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0172BEDE
							AREA (m2)	74,39

ESCALA: 1:250

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

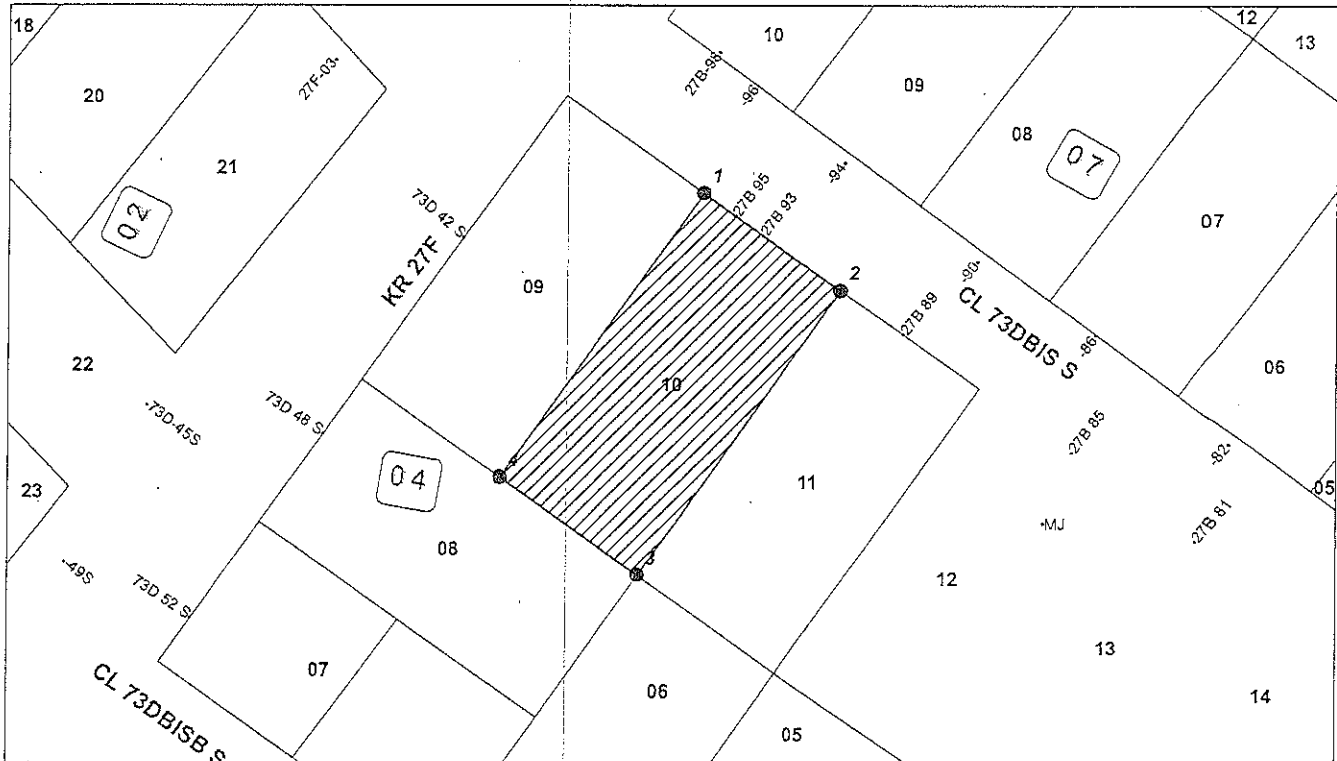
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580004010000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94360,19	90572,05	1	2	6.00	CL 73D BIS SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR.
2	94356,72	90576,94	2	3	12.40	LOTE 011 (003)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94346,59	90569,79	3	4	6.00	LOTE 008 (015A)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94350,07	90564,89	4	1	12.40	LOTE 009 (001)	MZA PLANEACIÓN:	4
							LOTE PLANEACIÓN:	2
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	004
							LOTE UAECD:	010
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73D BIS SUR 27B 93
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adivas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0172BEEP
							AREA (m2)	74,39

ESCALA: 1:250
0 1,25 2,5 5 7,5 10

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

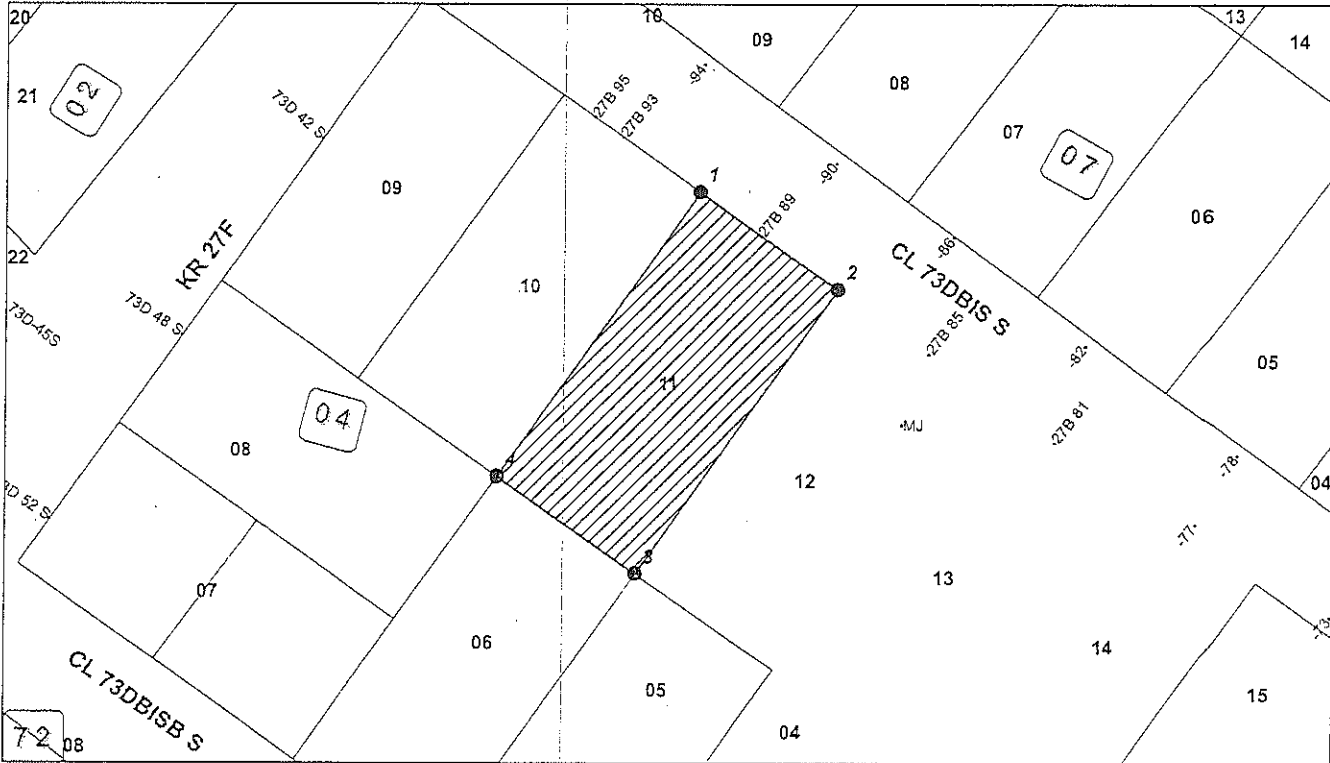
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

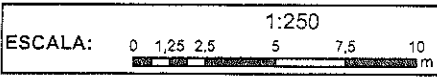
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580004011000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



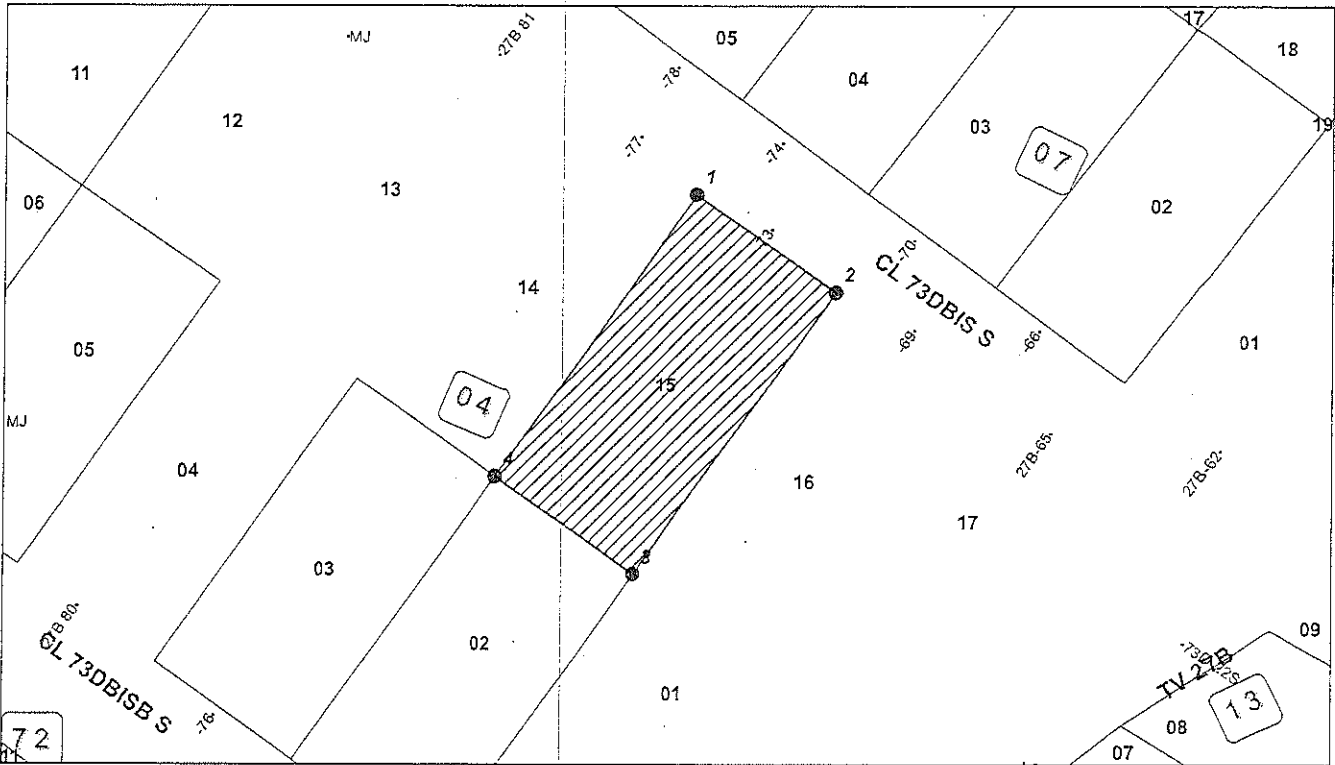
COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94356,72	90576,94	1	2	6.00	CL 73D BIS SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94353,25	90581,84	2	3	12.40	LOTE 012 (004)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94343,12	90574,68	3	4	6.00	LOTE 006 (013)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94346,59	90569,79	4	1	12.40	LOTE 010 (002)	MZA PLANEACIÓN:	4
							LOTE PLANEACIÓN:	3
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	004
							LOTE UAEC:	011
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73D BIS SUR 27B 89
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147DZNN
							ÁREA (m2)	74,39



ELABORÓ Daniel Fernando Ramírez Fandiño - 25222181889CND

	FORMATO PLANO PREDIAL		Código: 208-TIT-Ft-41
	2353	07 JUL 2021	Versión: 2 Pag. 1 DE 1
			Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580004015000	FECHA:	26/04/2021
----------------------	-----------------	---------------	------------

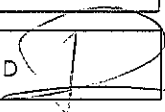


COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DISt. (m)	LIMITA CON		
1	94342,84	90596,52	1	2	6.00	CL 73D BIS SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94339,36	90601,41	2	3	12.30	LOTE 016	UPZ:	67 - LUCERO
3	94329,32	90594,31	3	4	6.00	LOTE 002 (009)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94332,79	90589,42	4	1	12.30	LOTE 014 (006)	MZA PLANEACIÓN:	4
							LOTE PLANEACIÓN:	7
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECd:	004
							LOTE UAECd:	015
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73D BIS SUR 27B 73
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Actvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0164WPXR
							AREA (m2)	73,79

ESCALA: 1:250
 0 1,25 2,5 5 7,5 10
 m

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

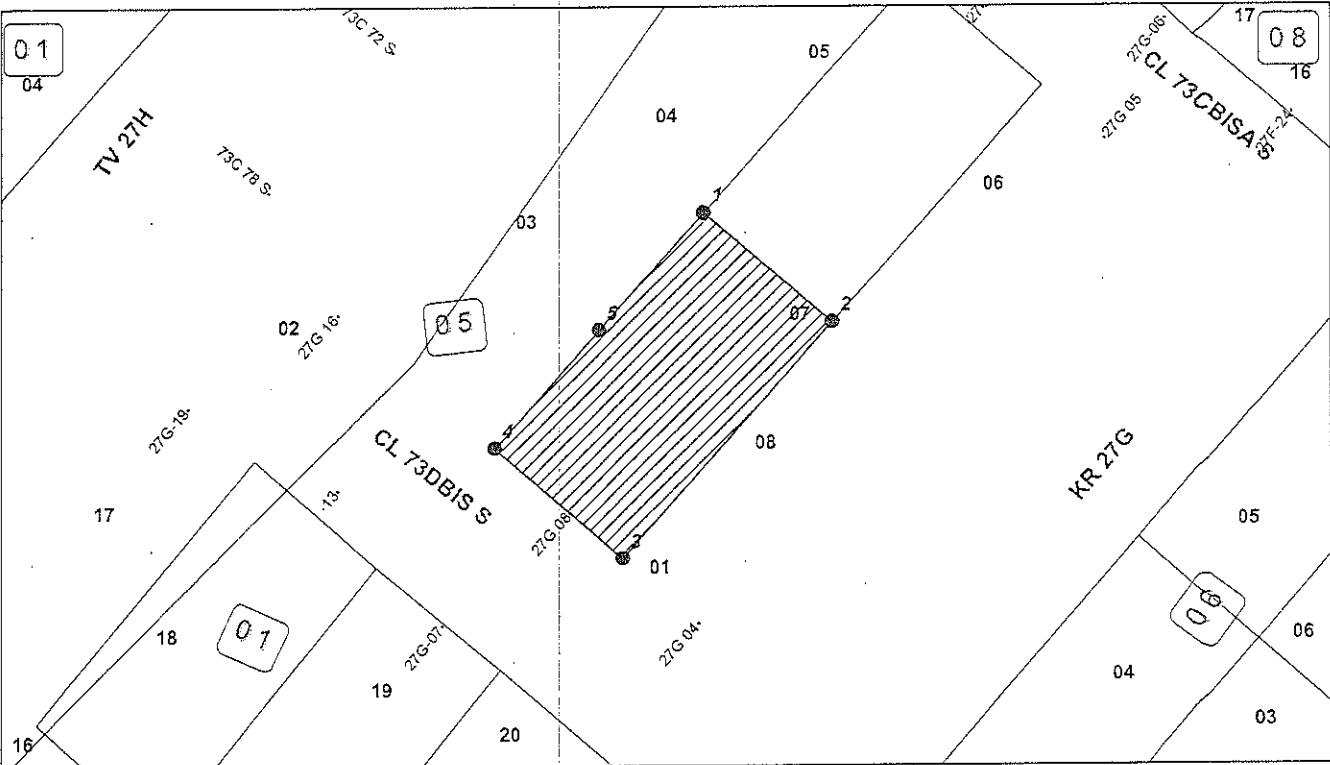
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580005001000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94403,96	90542,13	1	2	6.00	LOTE 006 (005)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94400,04	90546,67	2	3	11.20	LOTE 008 (007)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94391,63	90539,27	3	4	6.00	CL 73D BIS SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94395,56	90534,73	4	5	5.60	LOTE 002 (001)	MZA PLANEACIÓN:	5
5	94399,76	90538,43	5	1	5.60	LOTE 003 (002)	LOTE PLANEACIÓN:	8
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	005
							LOTE UAEC:	001
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73D BIS SUR 27G 08
<small>NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.</small>							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
<small>FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA</small>							CHIP:	AAA0147DZSK
							AREA (m2)	67,19



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

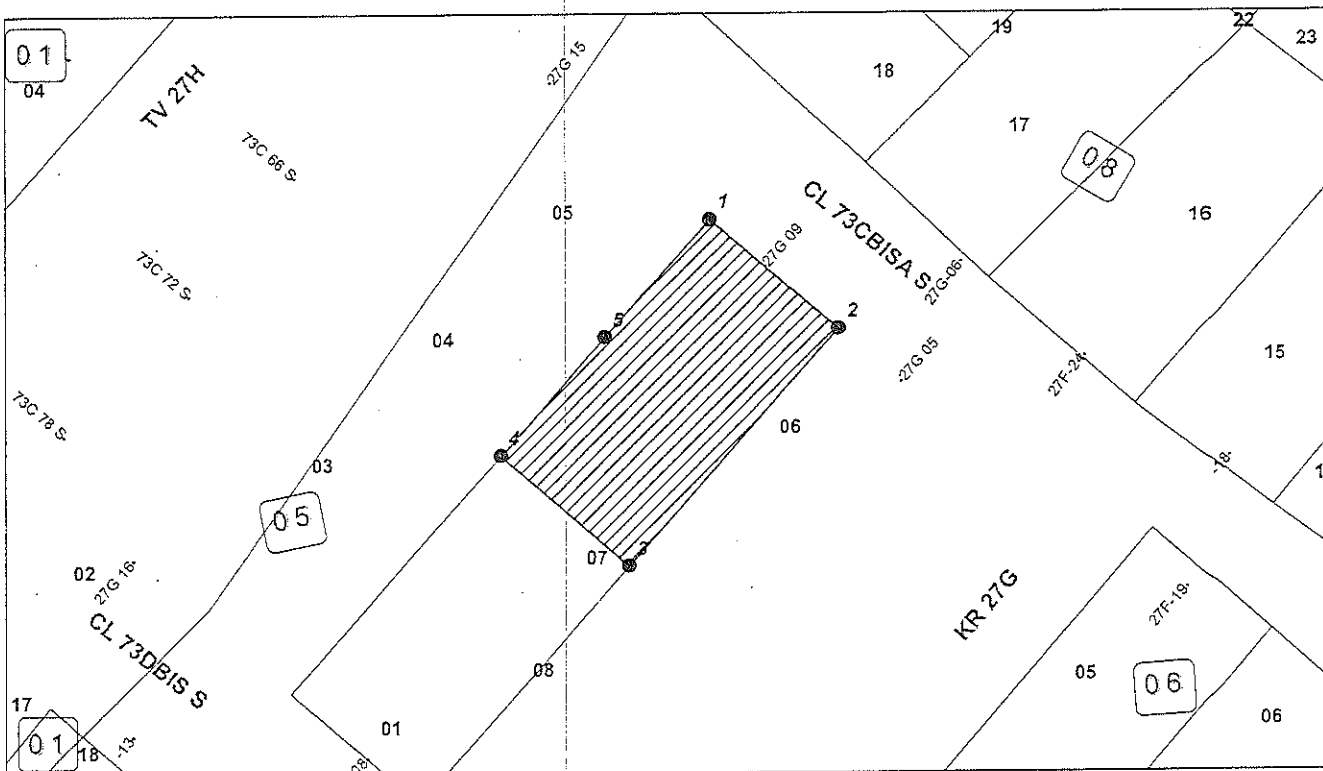
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580005006000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94412,37	90549,53	1	2	6.00	CL 73C BIS A SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94408,45	90554,07	2	3	11.20	LOTE 007 (006)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94400,04	90546,67	3	4	6.00	LOTE 001 (008)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94403,96	90542,13	4	5	5.60	LOTE 004 (003)	MZA PLANEACIÓN:	5
5	94408,17	90545,83	5	1	5.60	LOTE 005 (004)	LOTE PLANEACIÓN:	5
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	005
							LOTE UAEC:	006
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73C BIS A SUR 27G 09
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0147DZYX
							AREA (m2)	67,19

ESCALA:	0 1,25 2,5 5 7,5 10 m	ELABORÓ	Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
---------	--------------------------	---------	--

COPIA CONTROLADA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

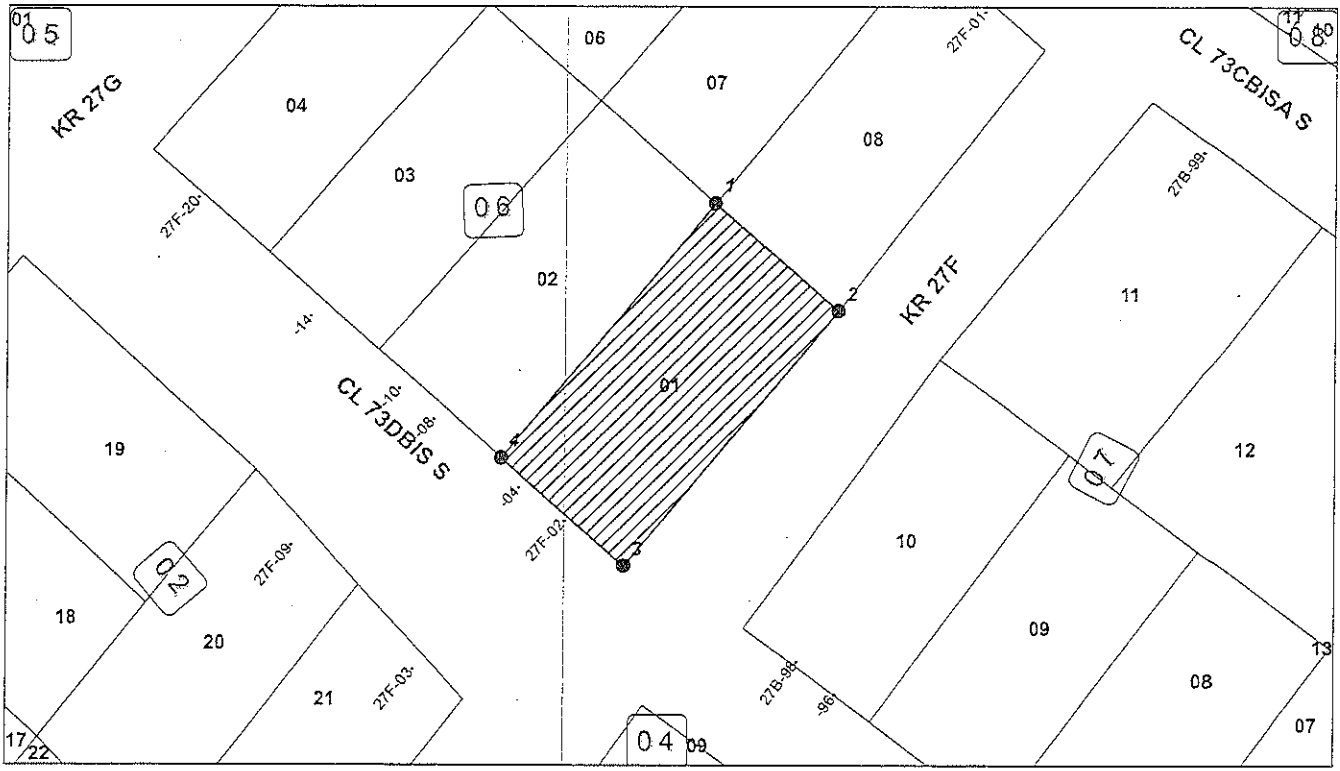
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580006001000	FECHA:	26/04/2021
----------------------	-----------------	---------------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94381,52	90569,64	1	2	5.80	LOTE 008 (004)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94377,67	90573,98	2	3	11.81	KR 27F	UPZ:	67 - LUCERO
3	94368,59	90566,43	3	4	5.80	CL 73D BIS SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94372,44	90562,1	4	1	11.80	LOTE 002 (006)	MZA PLANEACIÓN:	6A
							LOTE PLANEACIÓN:	5
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	006
							LOTE UAEC:	001
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73D BIS SUR 27F 04
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1578 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EABR
							AREA (m2)	68,42

ESCALA: 1:250
0 1,25 2,5 5 7,5 10 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

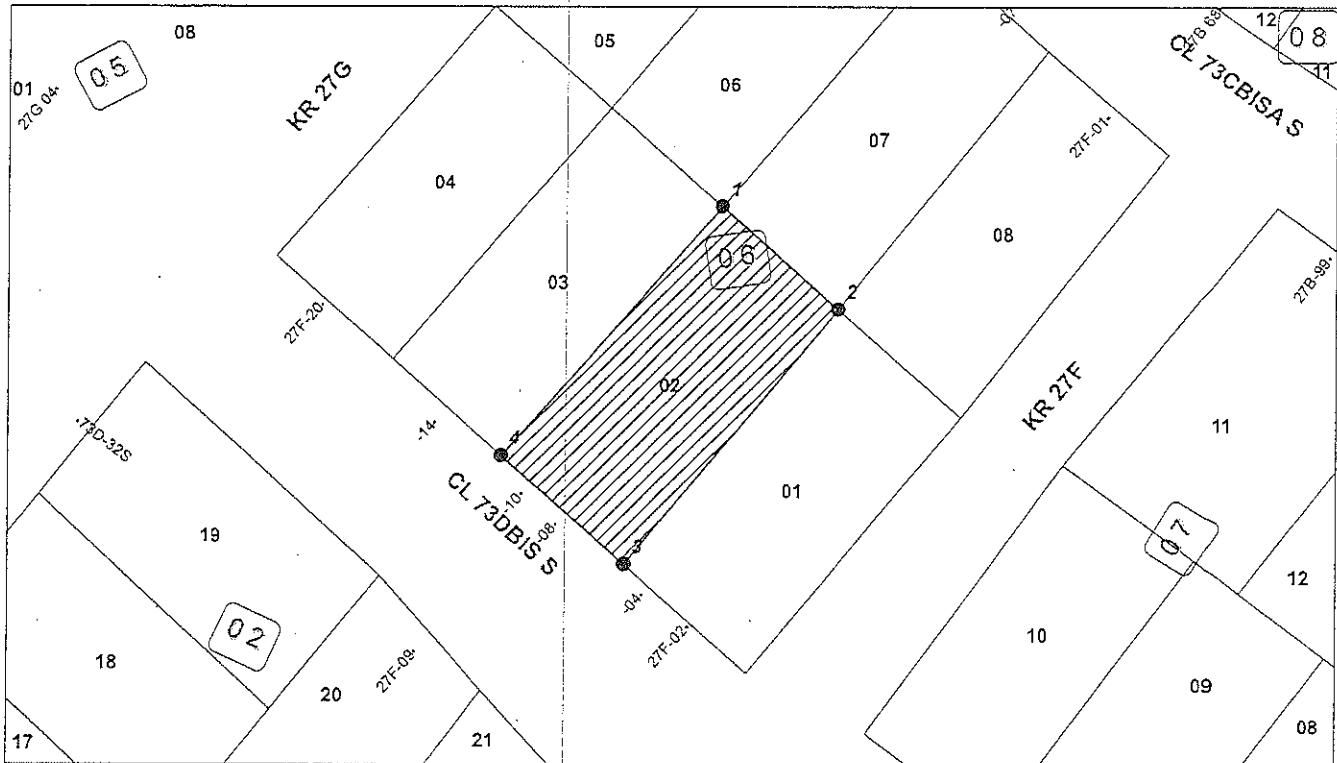
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

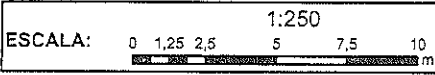
00258006002000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94385,17	90565,53	1	2	5.50	LOTE 007 (3)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94381,52	90569,64	2	3	11.80	LOTE 001 (5)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94372,44	90562,1	3	4	5.80	CL 73D BIS SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94376,29	90557,76	4	1	11.80	LOTE 003 (7)	MZA PLANEACIÓN:	6A
							LOTE PLANEACIÓN:	6
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	006
							LOTE UAEC:	002
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73D BIS SUR 27F 08
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	CL 73DBIS S 27F 08
							CHIP:	AAA0147EACX
							AREA (m2)	66,65



ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

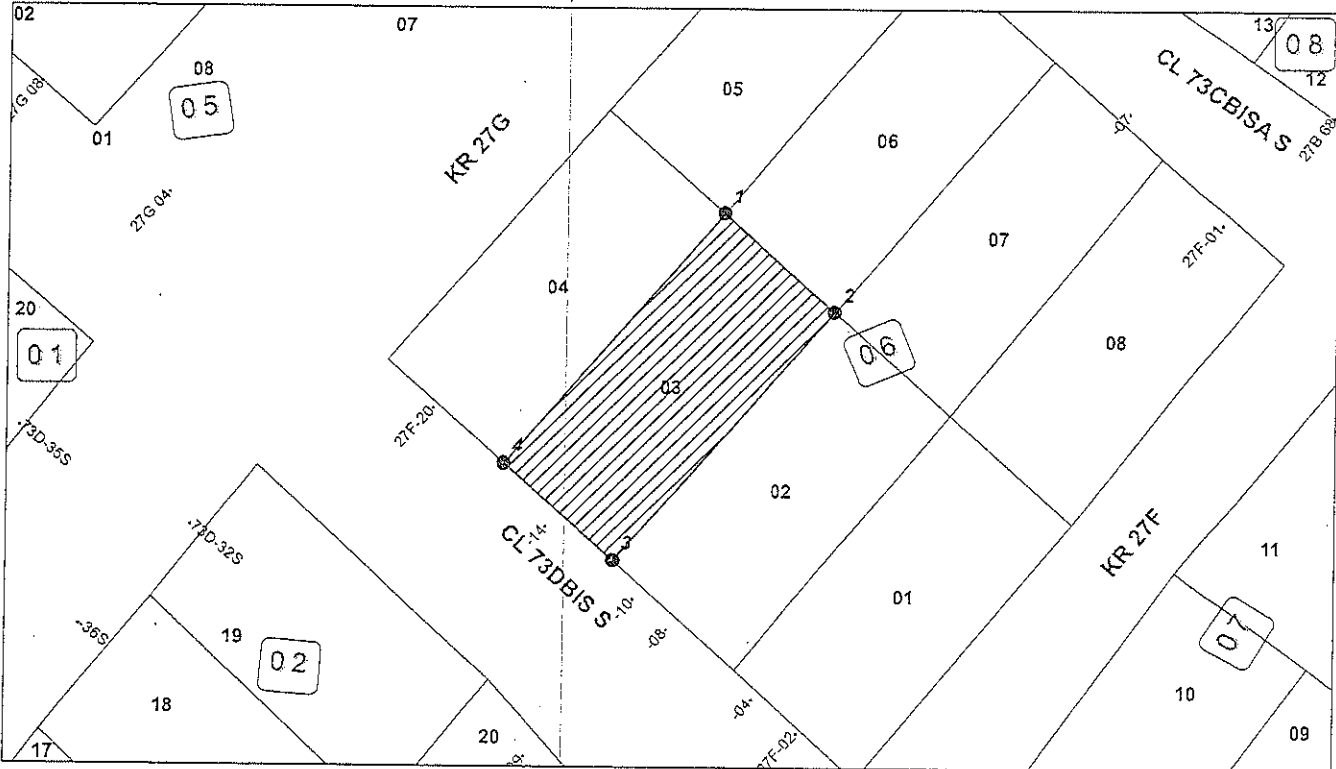
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580006003000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94388,69	90561,57	1	2	5.30	LOTE 006 (002)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94385,17	90565,53	2	3	11.80	LOTE 002 (006)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94376,29	90557,76	3	4	5.20	CL 73D BIS SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94379,75	90553,87	4	1	11.80	LOTE 004 (008)	MZA PLANEACIÓN:	6A
							LOTE PLANEACIÓN:	7
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	006
							LOTE UAEC:	003
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73D BIS SUR 27F 14
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EADM
							AREA (m2)	61,94

ESCALA: 1:250
0 1,25 2,5 5 7,5 10 m

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

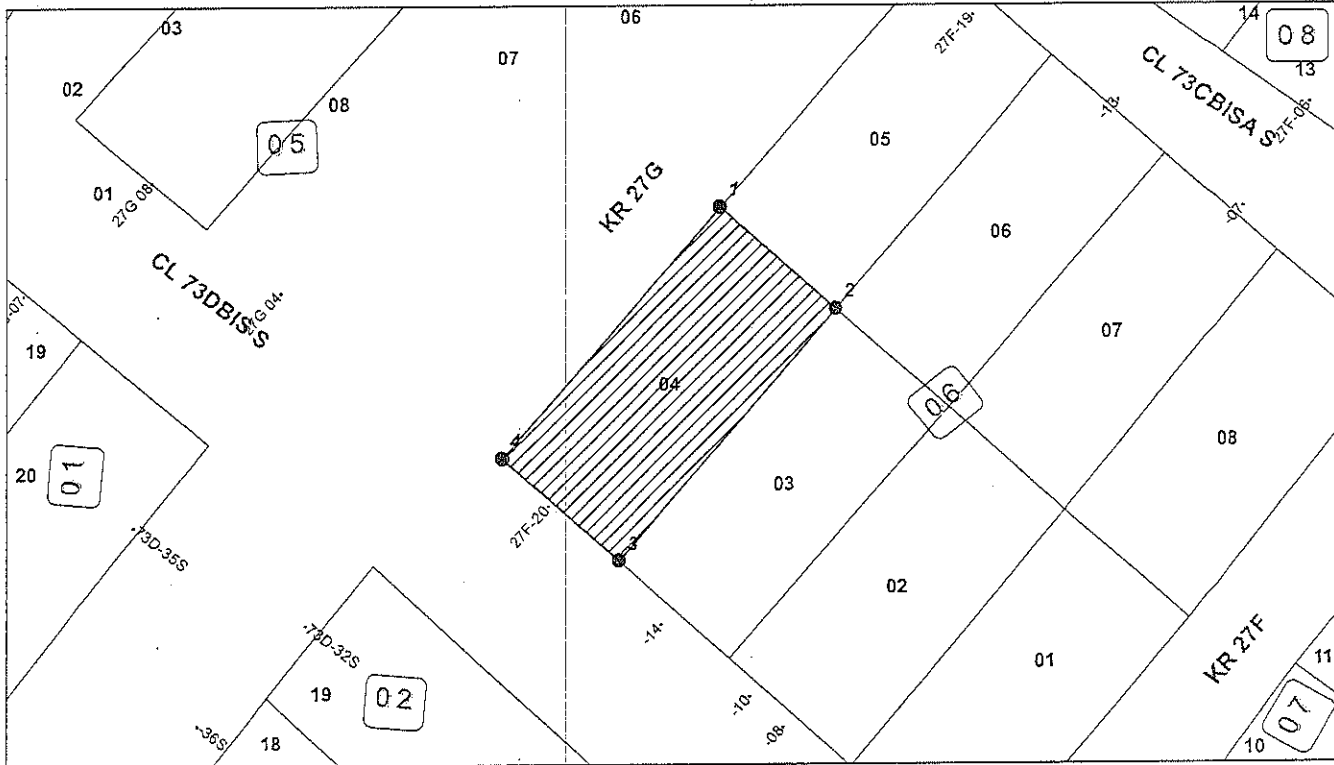
2353 | 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

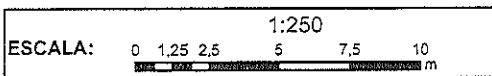
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580006004000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94392,34	90557,45	1	2	5.50	LOTE 005 (001)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94388,69	90561,57	2	3	11.80	LOTE 003 (007)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94379,75	90553,87	3	4	5.50	CL 73D BIS SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94383,4	90549,76	4	1	11.80	KR 27G	MZA PLANEACIÓN:	6A
							LOTE PLANEACIÓN:	8
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	006
							LOTE UAEC:	004
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73D BIS SUR 27F 20
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtv. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0188RUNN
							AREA (m2)	64,89



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

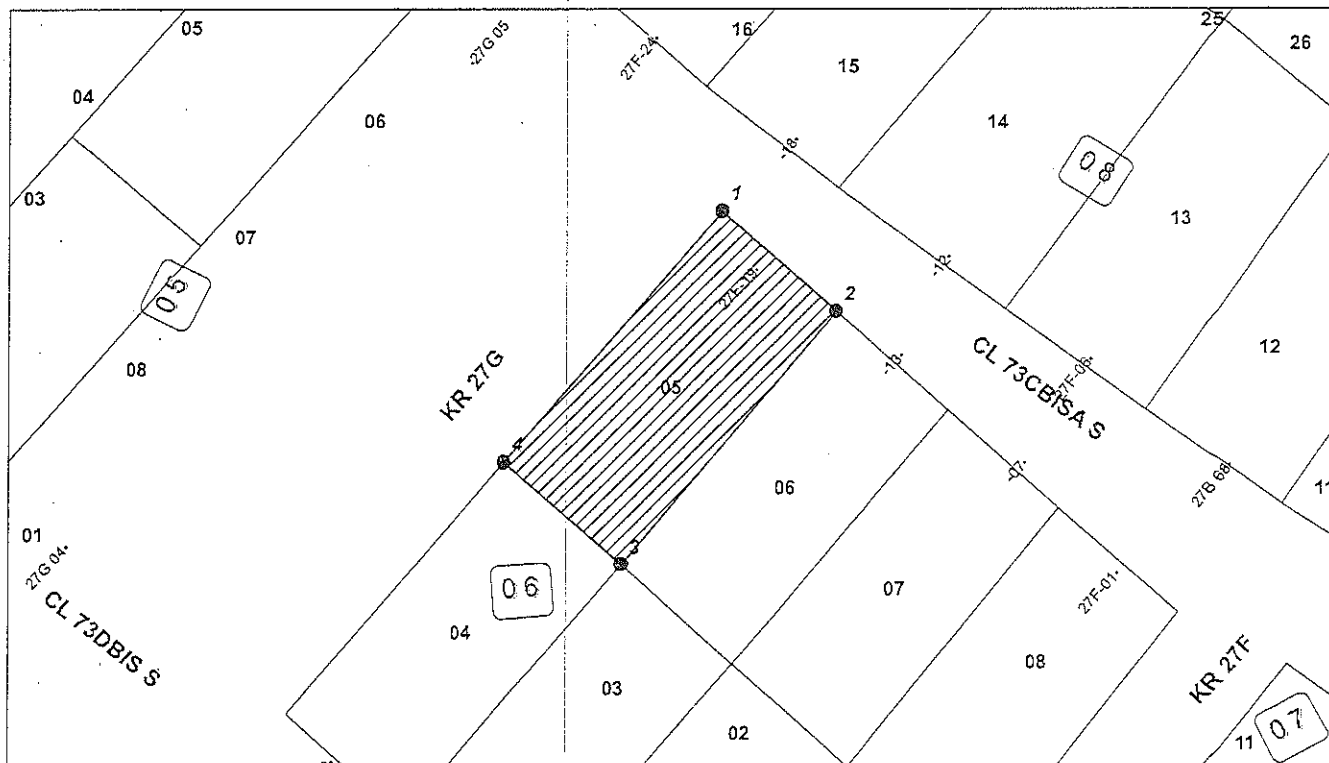
2353 1 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

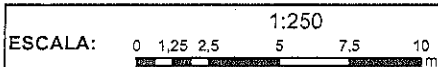
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580006005000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94401,28	90565,15	1	2	5.40	CL 73C BISA SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94397,7	90569,19	2	3	11.80	LOTE 006 (002)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94388,69	90561,57	3	4	5.50	LOTE 004 (008)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94392,34	90557,45	4	1	11.80	KR 27G	MZA PLANEACIÓN:	6A
							LOTE PLANEACIÓN:	1
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	006
							LOTE UAEC:	005
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73C BISA SUR 27F 19
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EAEA
							AREA (m2)	64,29



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

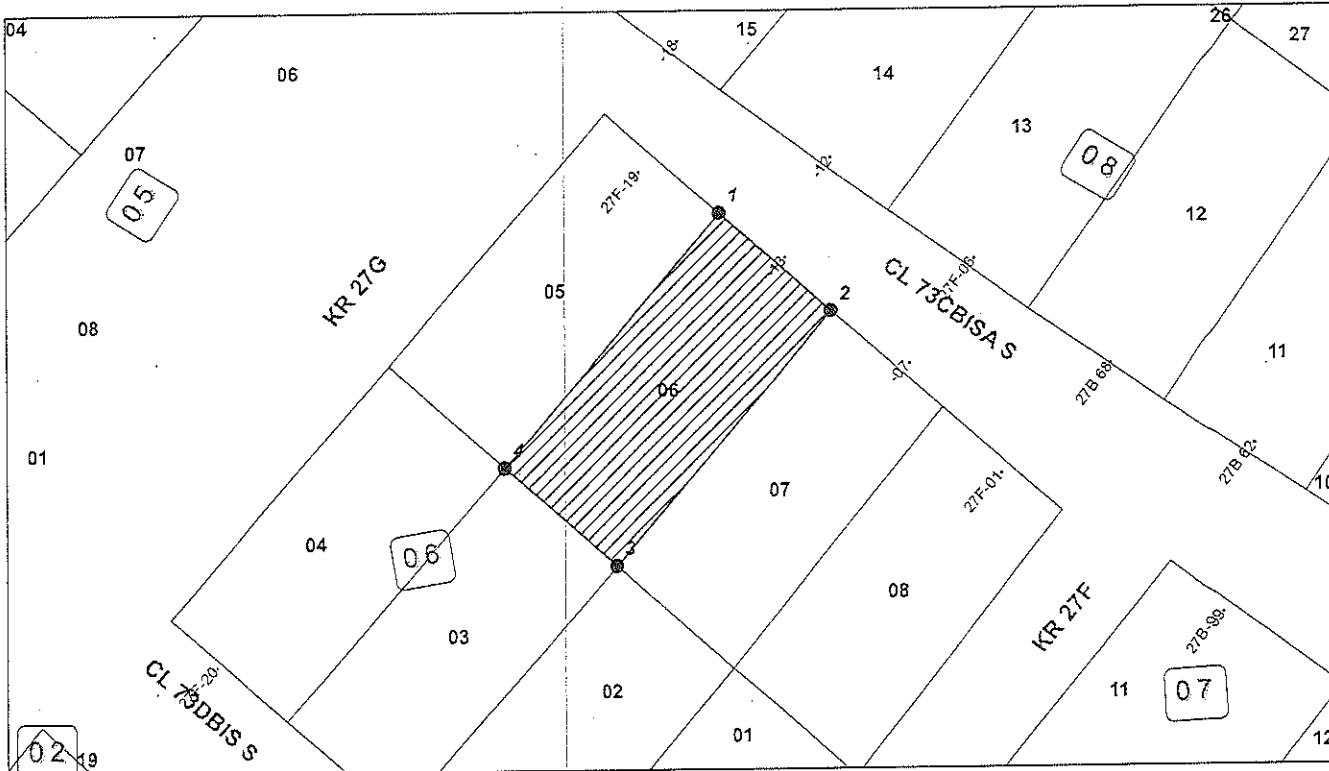
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

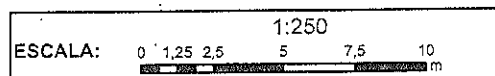
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

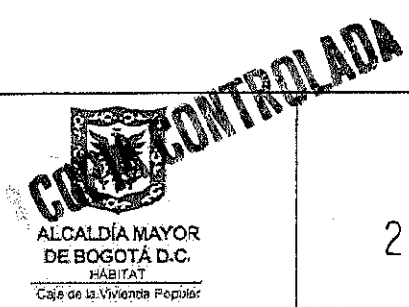
PLANO NÚMERO:	002580006006000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94397,7	90569,19	1	2	5.30	CL 73C BIS A SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94394,18	90573,15	2	3	11.80	LOTE 007 (003)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94385,17	90565,53	3	4	5.30	LOTE 003 (007)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94388,69	90561,57	4	1	11.80	LOTE 005 (001)	MZA PLANEACIÓN:	6A
							LOTE PLANEACIÓN:	2
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	006
							LOTE UAEC:	006
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73C BIS A SUR 27F 13
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0147EAFT
							AREA (m2)	62,52



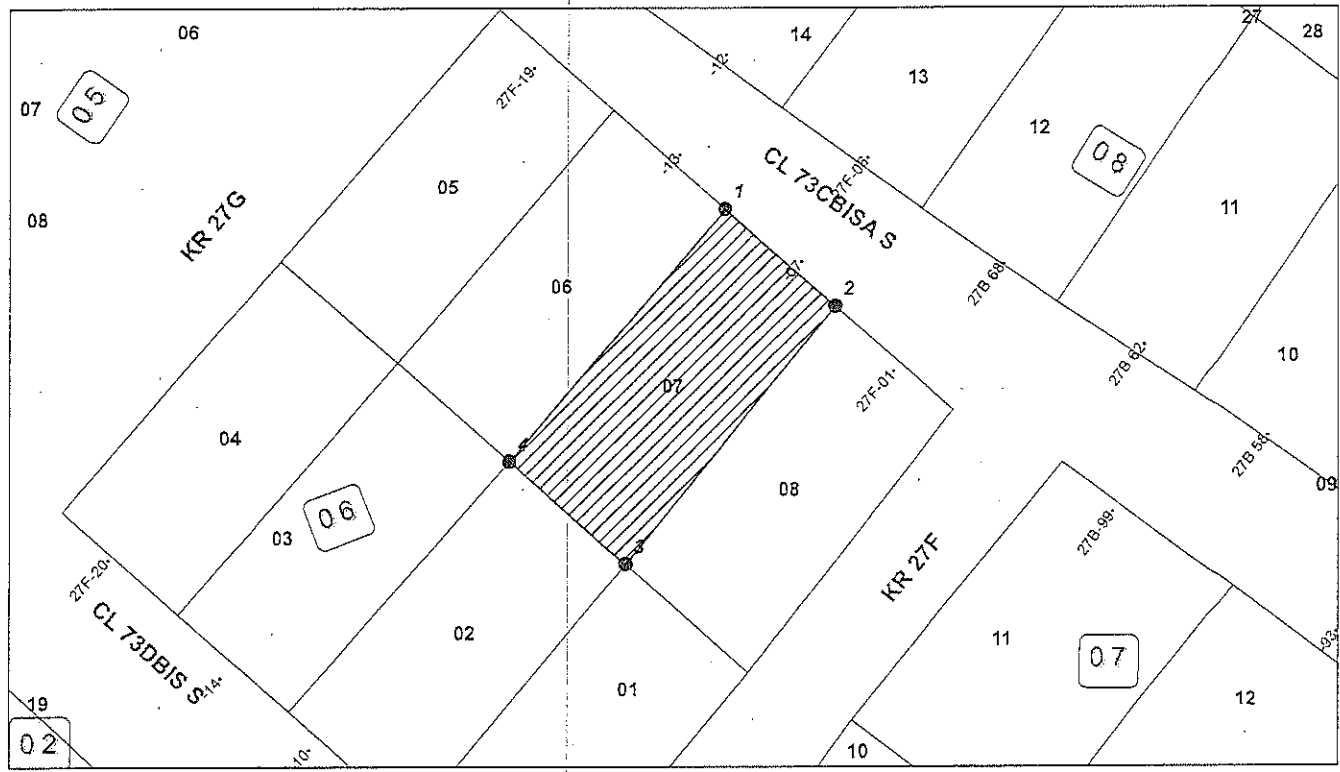
ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



FORMATO PLANO PREDIAL
 2353 1
 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41
 Versión: 2 Pag. 1 DE 1
 Vigente desde: 21/04/2017

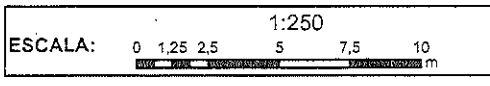
PLANO NÚMERO: 002580006007000 FECHA: 26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94394,18	90573,15	1	2	5.20	CL 73C BIS A SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94390,72	90577,03	2	3	11.80	LOTE 008 (004)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94381,52	90569,64	3	4	5.50	LOTE 002 (006)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94385,17	90565,53	4	1	11.80	LOTE 006 (002)	MZA PLANEACIÓN:	6A
							LOTE PLANEACIÓN:	3
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	006
							LOTE UAEC:	007
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73C BIS A SUR 27F 07
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0172BEFZ
							AREA (m2)	63,07

NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtv. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

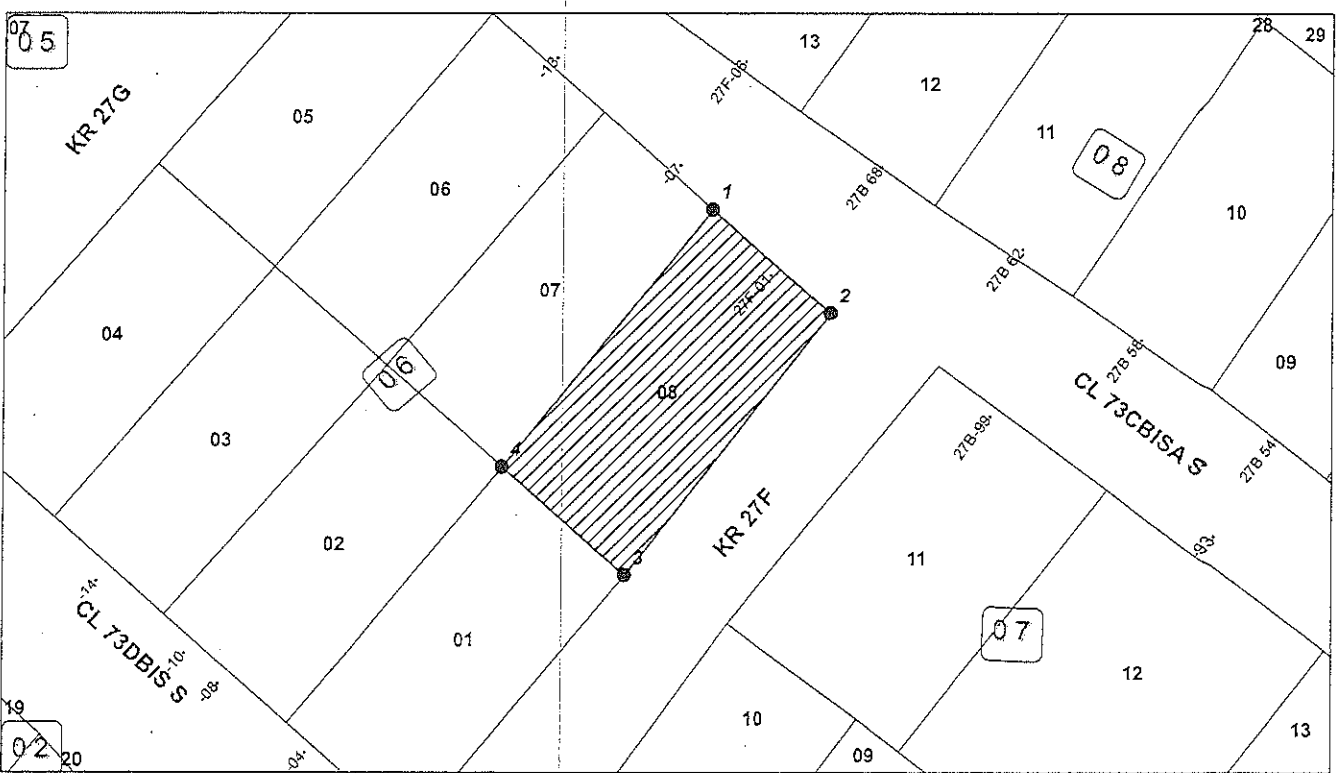
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

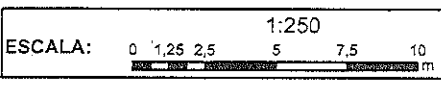
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580006008000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94390,72	90577,03	1	2	5.60	CL 73C BIS A SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94387,01	90581,23	2	3	11.82	KR 27F	UPZ:	67 - LUCERO
3	94377,67	90573,98	3	4	5.80	LOTE 001 (005)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94381,52	90569,64	4	1	11.80	LOTE 007 (003)	MZA PLANEACIÓN:	6A
							LOTE PLANEACIÓN:	4
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	006
							LOTE UAEC:	008
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73C BIS A SUR 27F 01
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EAHY
							AREA (m2)	67,21



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

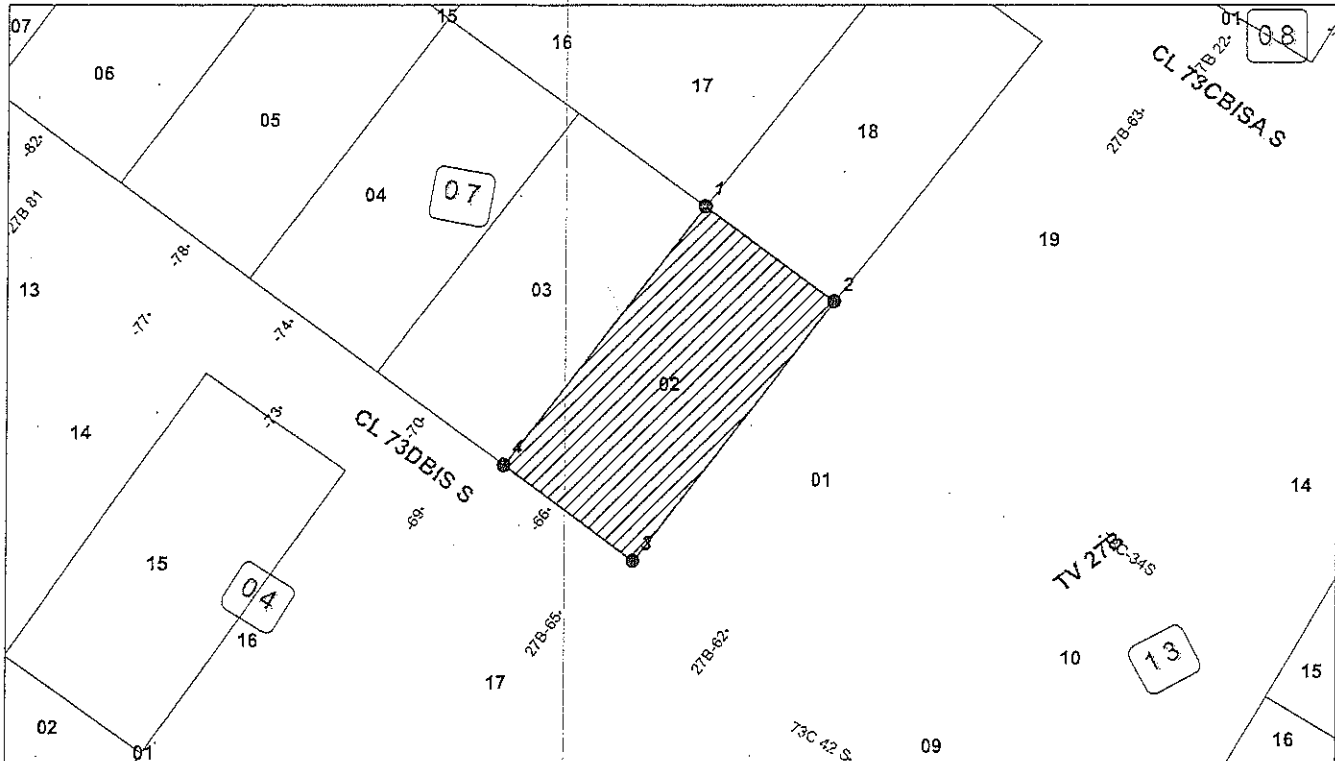
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580007002000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94348,77	90614,09	1	2	5.70	LOTE 018 (008)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94345,38	90618,67	2	3	11.60	LOTE 001 (010)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94336,17	90611,63	3	4	5.70	CL 73D BIS SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94339,55	90607,05	4	1	11.60	LOTE 003 (012)	MZA PLANEACIÓN:	7
							LOTE PLANEACIÓN:	11
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	007
							LOTE UAEC:	002
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73D BIS SUR 27B 66
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Admvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EAKL
							AREA (m2)	66,11

ESCALA: 1:250
0 1,25 2,5 5 7,5 10 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

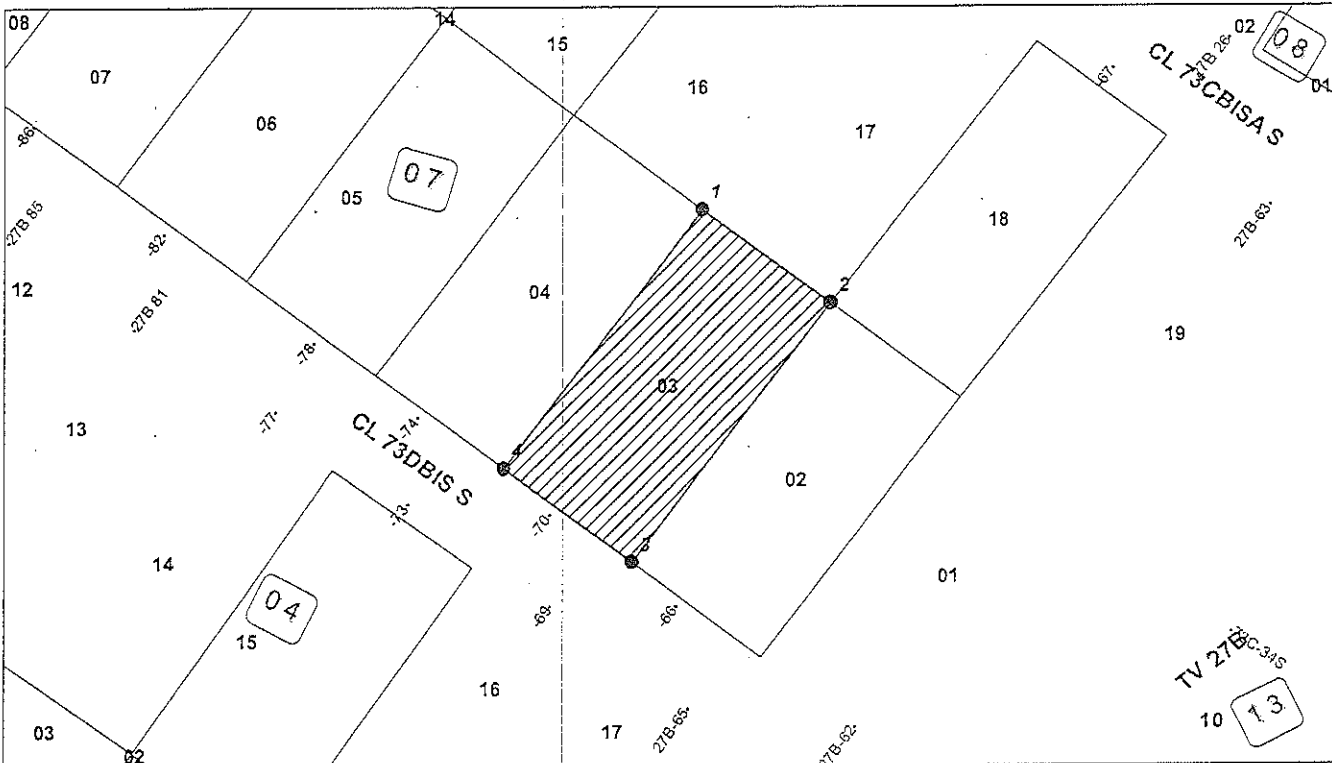
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

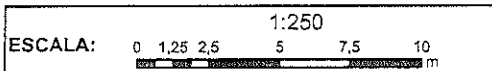
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580007003000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94352,1	90609,58	1	2	5.60	LOTE 017 (007)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94348,77	90614,09	2	3	11.60	LOTE 002 (011)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94339,55	90607,05	3	4	5.60	CL 73D BIS SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94342,88	90602,54	4	1	11.60	LOTE 004 (013)	MZA PLANEACIÓN:	7
							LOTE PLANEACIÓN:	12
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	007
							LOTE UAEC:	003
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73D BIS SUR 27B 70
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EALW
							AREA (m2)	64,95



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

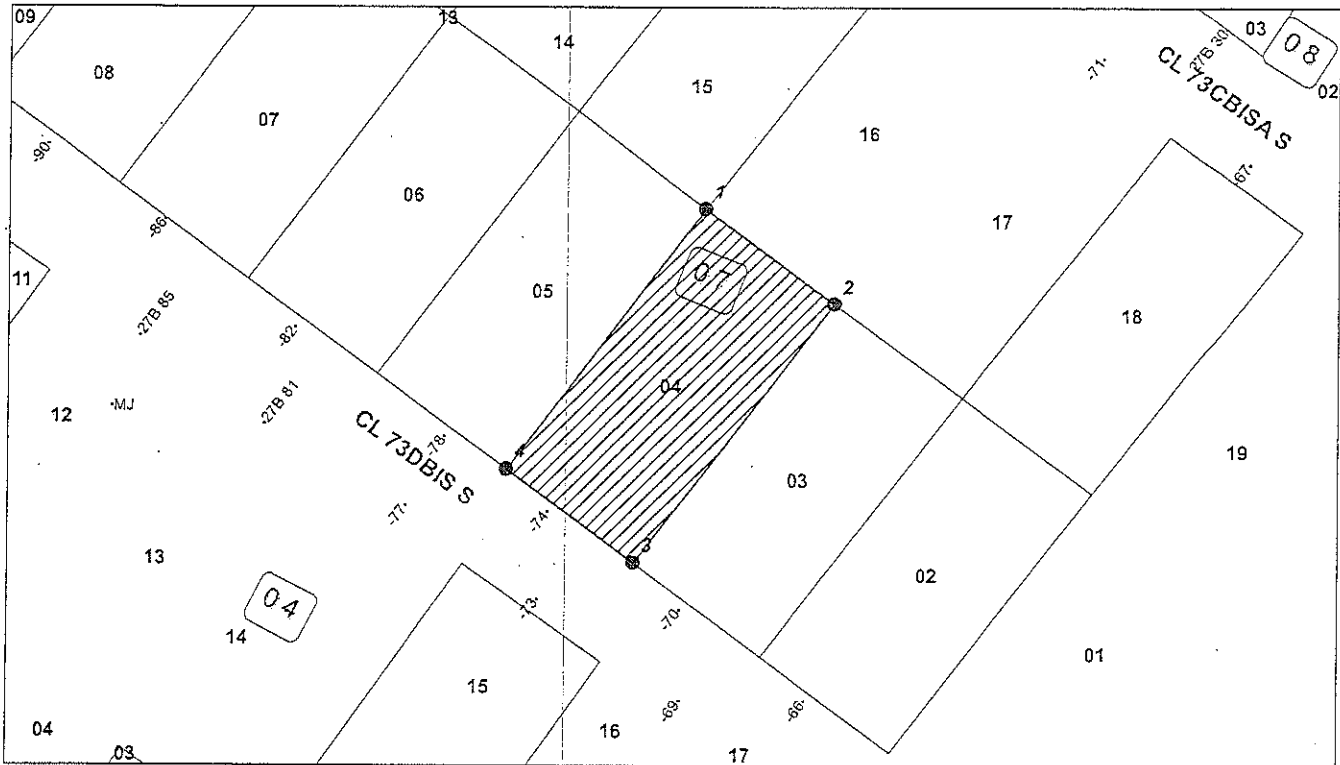
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580007004000

FECHA:

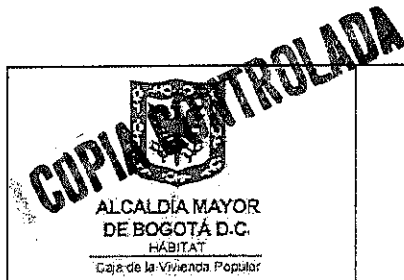
26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94355,49	90605	1	2	5.70	LOTE 016 (006)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94352,1	90609,58	2	3	11.60	LOTE 003 (012)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94342,88	90602,54	3	4	5.60	CL 73D BIS SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94346,21	90598,04	4	1	11.60	LOTE 005 (014)	MZA PLANEACIÓN:	7
							LOTE PLANEACIÓN:	13
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	007
							LOTE UAEC:	004
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73D BIS SUR 27B 74
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EAMS
							AREA (m2)	65,53

ESCALA: 1:250
0 1,25 2,5 5 7,5 10 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



FORMATO PLANO PREDIAL

2353

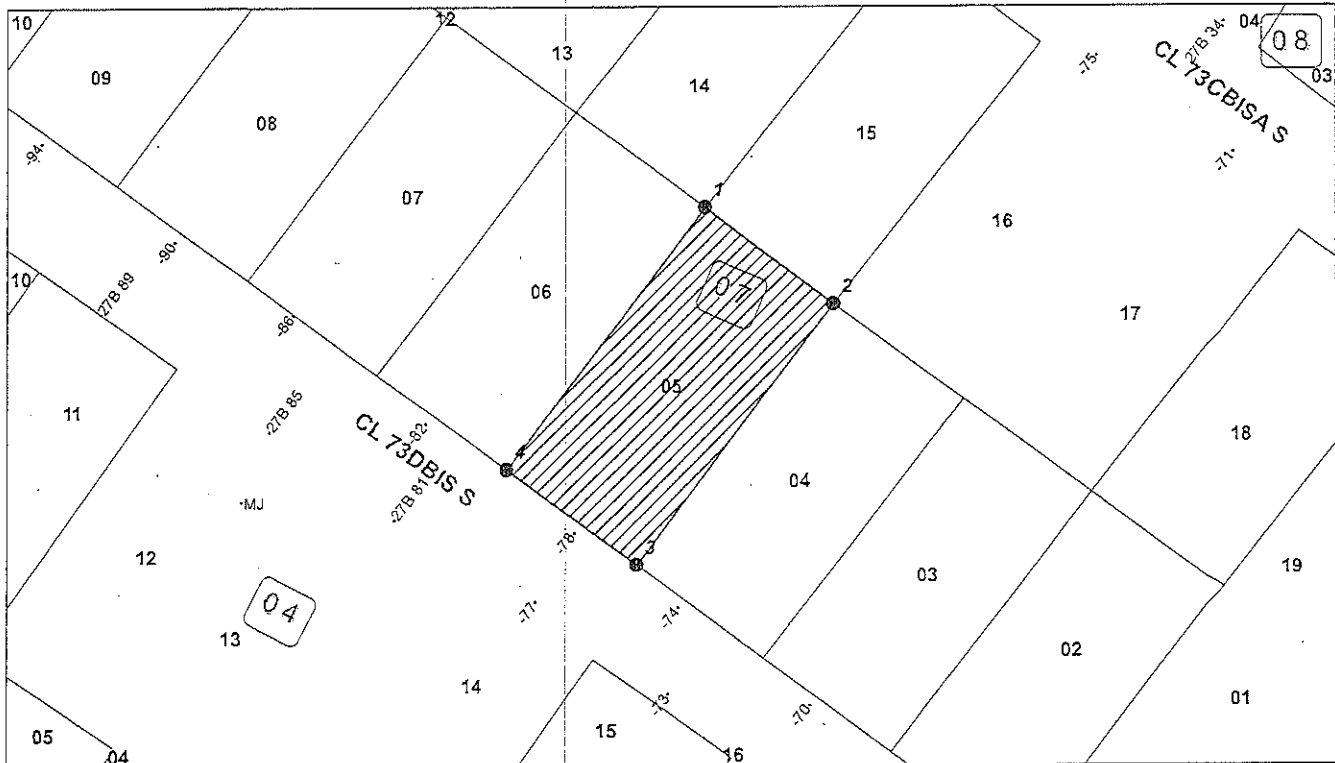
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

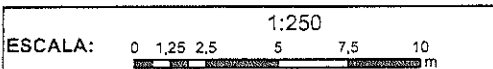
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

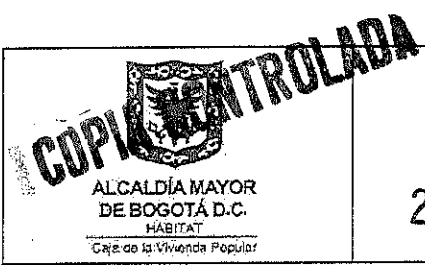
PLANO NÚMERO:	002580007005000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94358,96	90600,48	1	2	5.70	LOTE 015 (005)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94355,49	90605	2	3	11.60	LOTE 004 (013)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94346,21	90598,04	3	4	5.70	CL 73D BIS SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94349,6	90593,46	4	1	11.70	LOTE 006 (015)	MZA PLANEACIÓN:	7
							LOTE PLANEACIÓN:	14
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	007
							LOTE UAEC:	005
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73D BIS SUR 27B 78
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EANN
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							AREA (m2)	66,4



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



FORMATO PLANO PREDIAL

2353

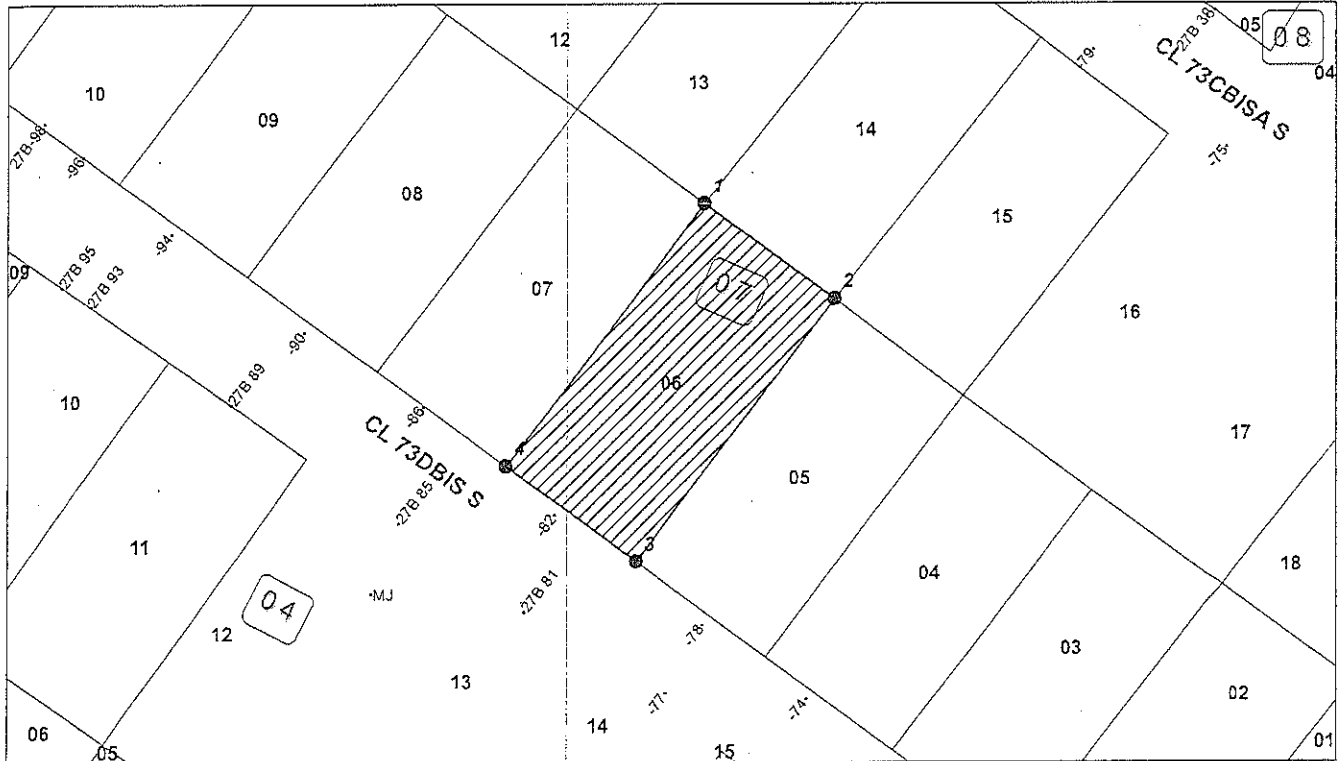
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

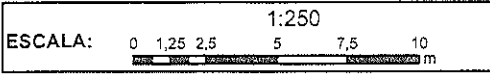
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580007006000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94362,34	90595,89	1	2	5.70	LOTE 014 (004)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94358,96	90600,48	2	3	11.70	LOTE 005 (014)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94349,6	90593,46	3	4	5.70	CL 73D BIS SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94352,98	90588,87	4	1	11.70	LOTE 007 (016)	MZA PLANEACIÓN:	7
							LOTE PLANEACIÓN:	15
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	007
							LOTE UAEC:	006
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73D BIS SUR 27B 82
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0172BEHK
							AREA (m2)	66,68



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA



FORMATO PLANO PREDIAL

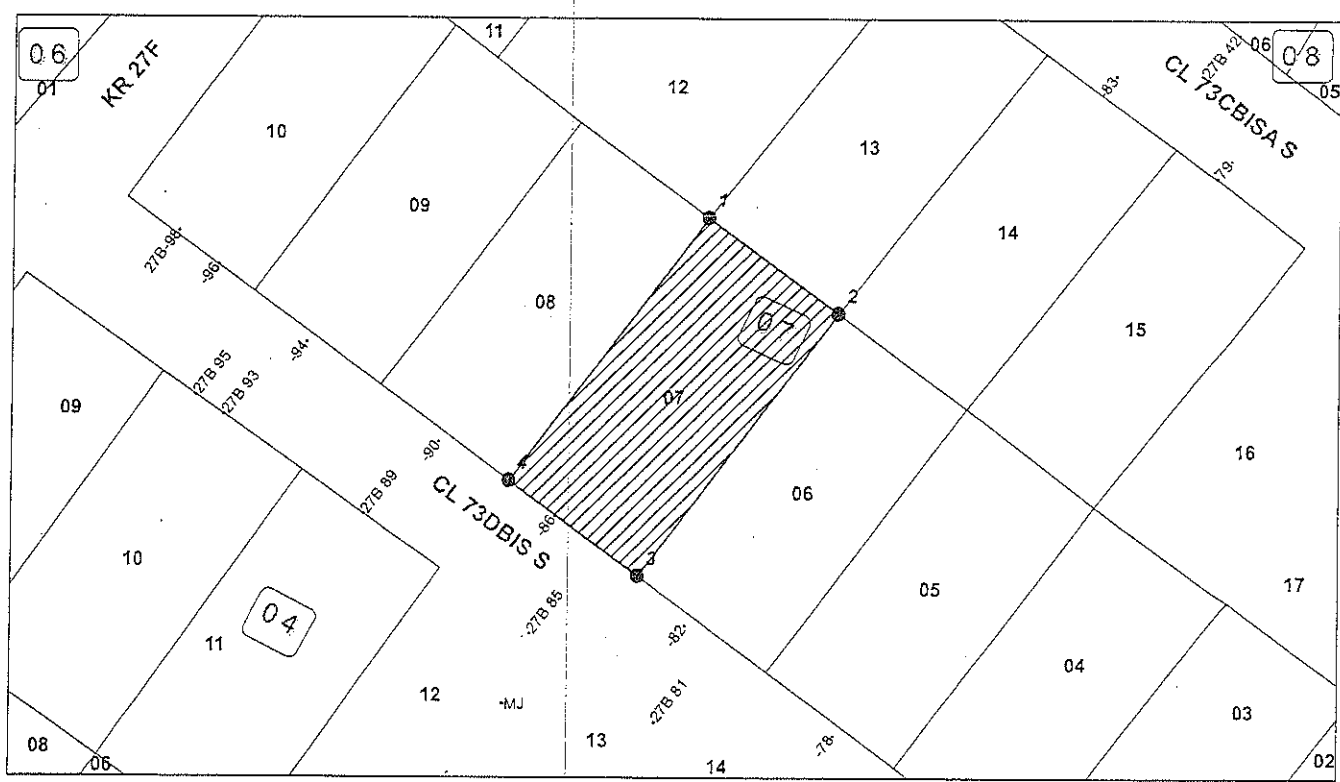
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

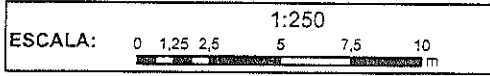
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580007007000	FECHA:	26/04/2021
----------------------	-----------------	---------------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94365,73	90591,31	1	2	5.70	LOTE 013 (003)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94362,34	90595,89	2	3	11.70	LOTE 006 (015)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94352,98	90588,87	3	4	5.70	CL 73D BIS SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94356,37	90584,29	4	1	11.70	LOTE 008 (017)	MZA PLANEACIÓN:	7
							LOTE PLANEACIÓN:	16
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	007
							LOTE UAECD:	007
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73D BIS SUR 27B 86
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0147EAOE
							AREA (m2)	66,68



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

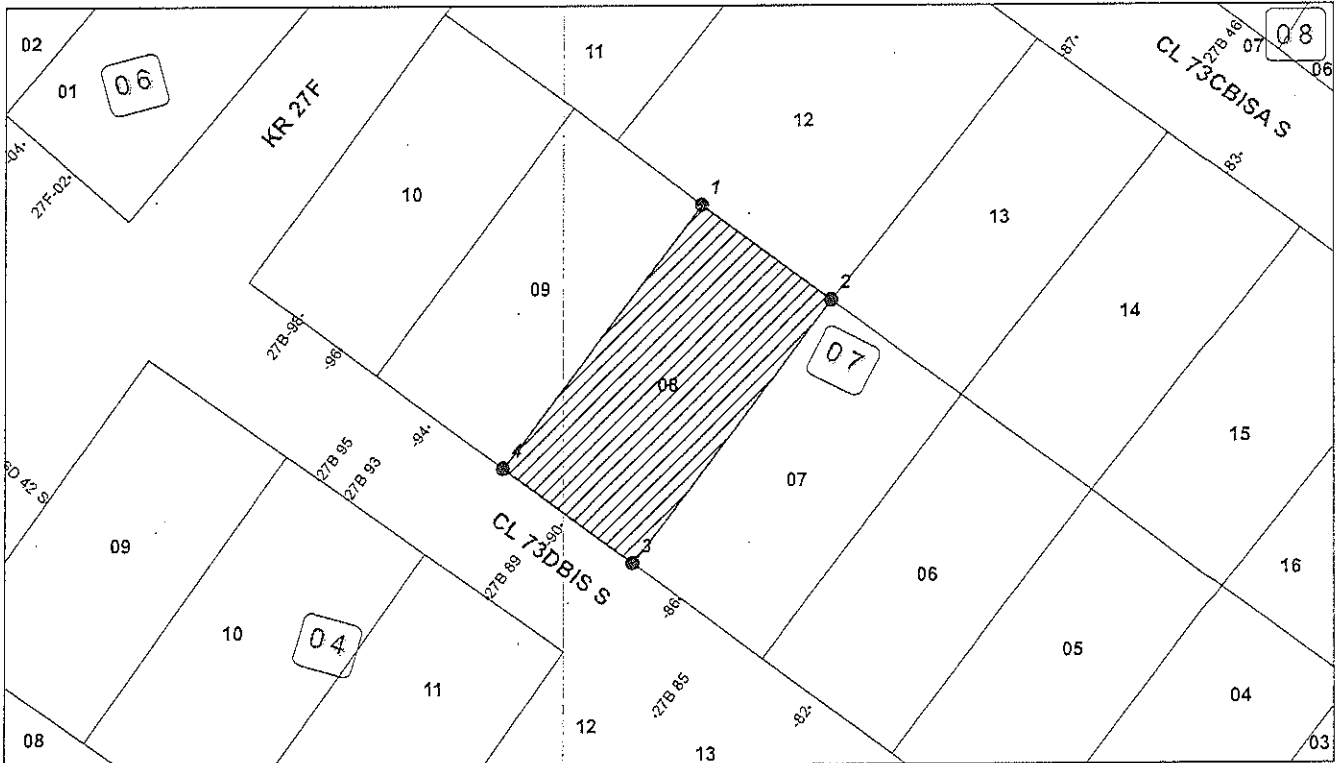
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

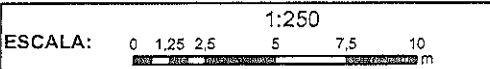
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580007008000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94369,12	90586,72	1	2	5.70	LOTE 012 (002)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94365,73	90591,31	2	3	11.70	LOTE 007 (016)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94356,37	90584,29	3	4	5.70	CL 73D BIS SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94359,76	90579,7	4	1	11.70	LOTE 009 (018)	MZA PLANEACIÓN:	7
							LOTE PLANEACIÓN:	17
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	007
							LOTE UAECD:	008
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73D BIS SUR 27B 90
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EAPP
							AREA (m2)	66,68



ELABORÓ Daniel Fernando Ramírez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

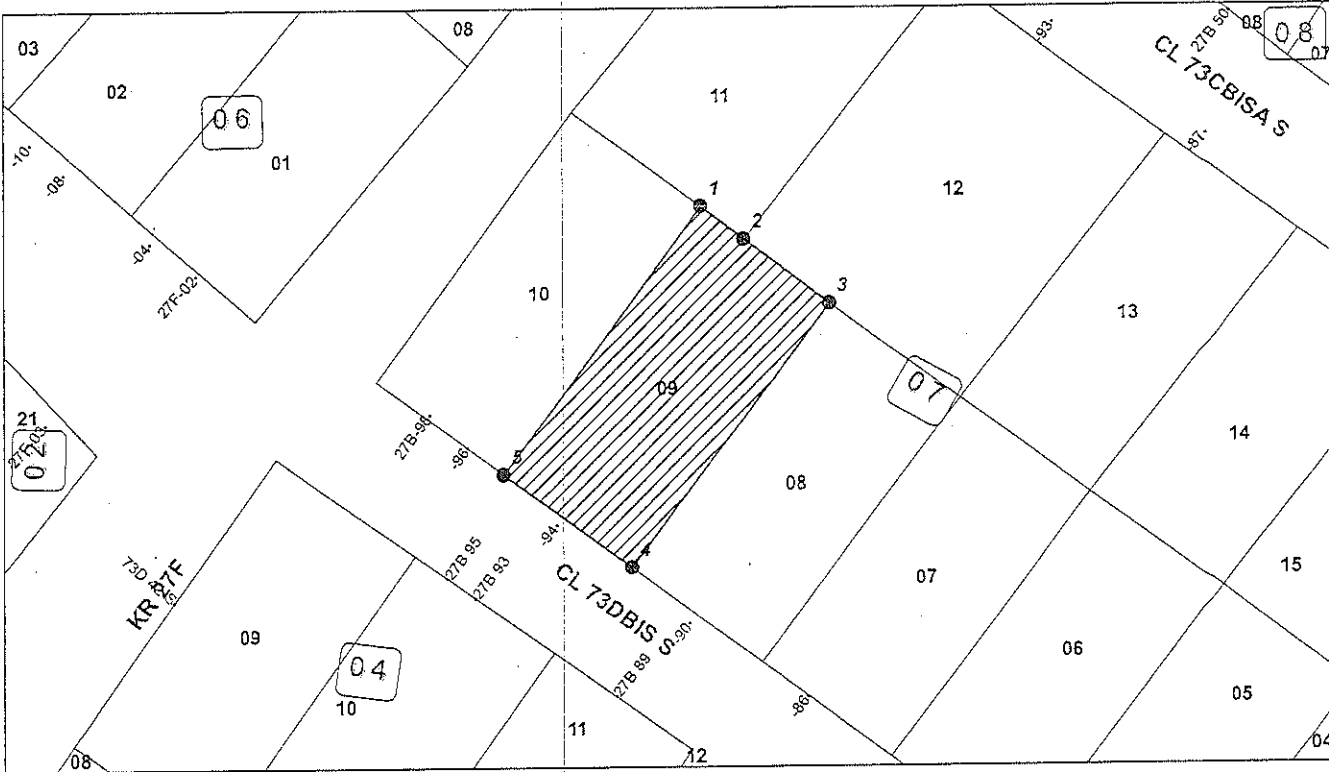
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

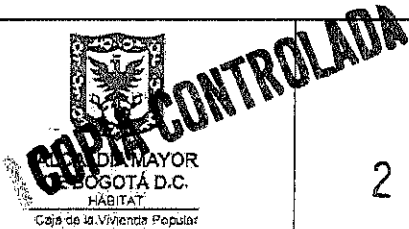
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580007009000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94372,58	90582,2	1	2	1.90	LOTE 011 (001)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94371,43	90583,71	2	3	3.80	LOTE 012 (002)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94369,12	90586,72	3	4	11.70	LOTE 008 (017)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94359,76	90579,7	4	5	5.60	CL 73D BIS SUR	MZA PLANEACIÓN:	7
5	94363,09	90575,2	5	1	11.80	LOTE 010 (019)	LOTE PLANEACIÓN:	18
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	007
							LOTE UAEC:	009
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73D BIS SUR 27B 94
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Activas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							CHIP:	AAA0147EARU
							AREA (m2)	66,38
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA								

ESCALA:	1:250 0 1,25 2,5 5 7,5 10 m	ELABORÓ	Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
---------	--------------------------------	---------	--



FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

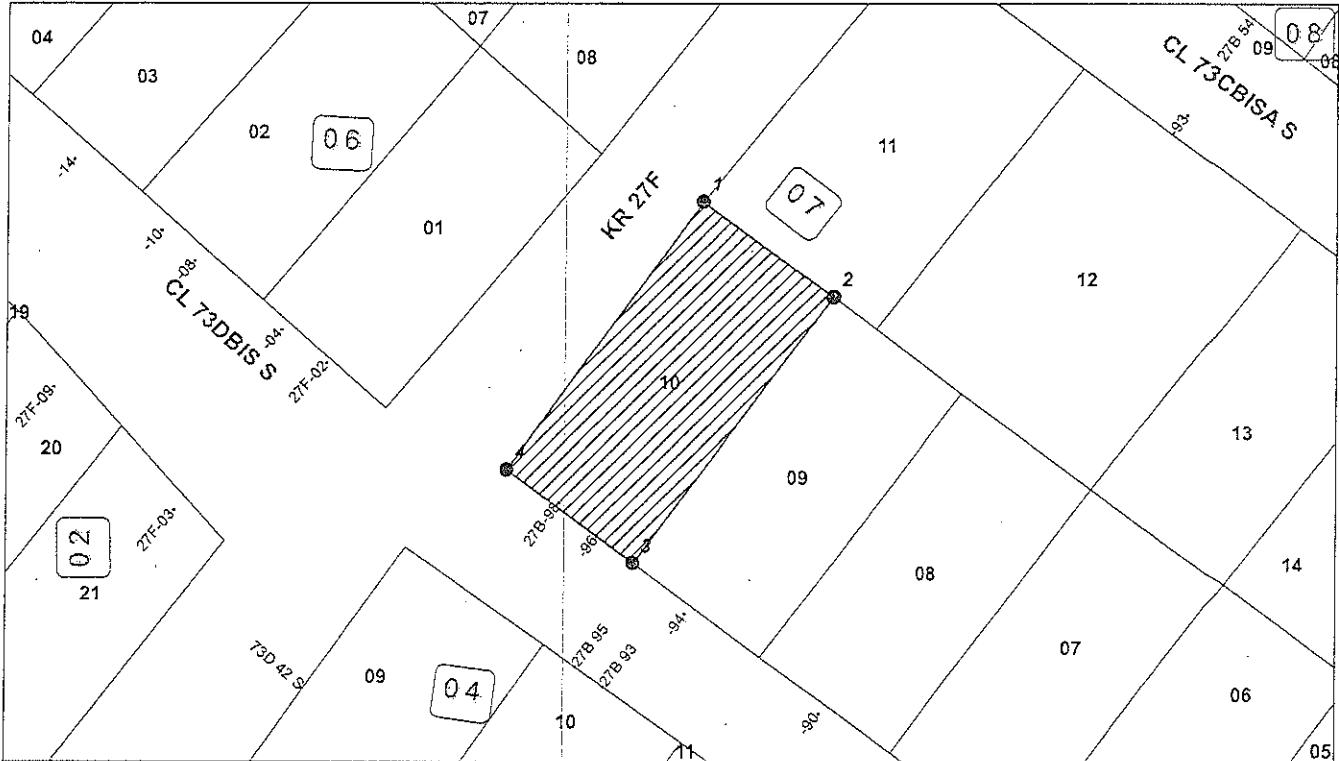
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580007010000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94375,97	90577,62	1	2	5.70	LOTE 011 (001)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94372,58	90582,2	2	3	11.80	LOTE 009 (018)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94363,09	90575,2	3	4	5.60	CL 73D BIS SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94366,41	90570,69	4	1	11.80	KR 27F	MZA PLANEACIÓN:	7
							LOTE PLANEACIÓN:	19
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	007
							LOTE UAEC:	010
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73D BIS SUR 27B 98
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EASK
							AREA (m2)	66,66



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

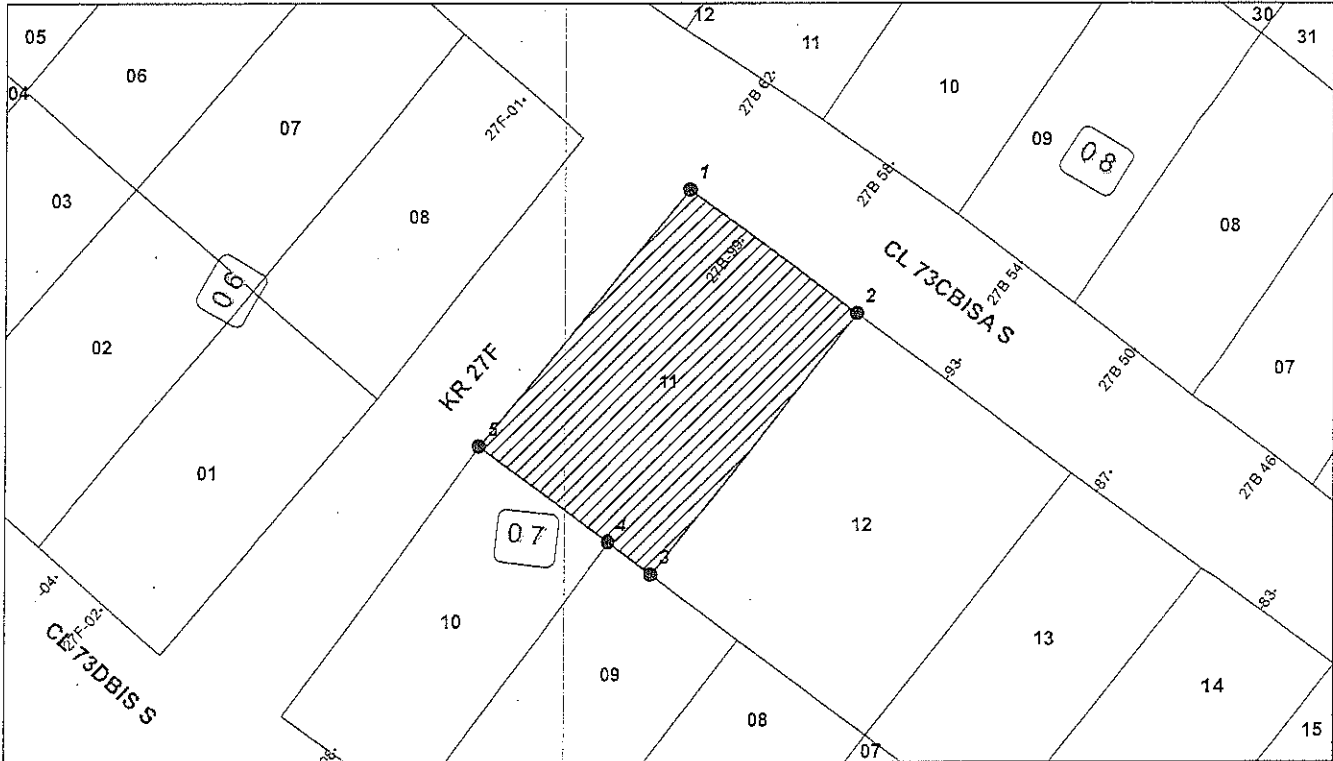
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

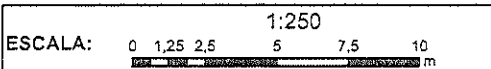
PLANÓ NÚMERO:	002580007011000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94385,14	90585,04	1	2	7.40	CL 73C BISA S	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94380,72	90590,98	2	3	11.80	LOTE 012 (002)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94371,43	90583,71	3	4	1.90	LOTE 009 (018)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94372,58	90582,2	4	5	5.70	LOTE 010 (019)	MZA PLANEACIÓN:	7
5	94375,97	90577,52	5	1	11.80	KR 27F	LOTE PLANEACIÓN:	1
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	007
							LOTE UAEC:	011
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73C BIS A SUR 27B 99
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	CL 73CBISA SUR 27F 99
							CHIP:	AAA0147EATO
							AREA (m2)	88,34

NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Activas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

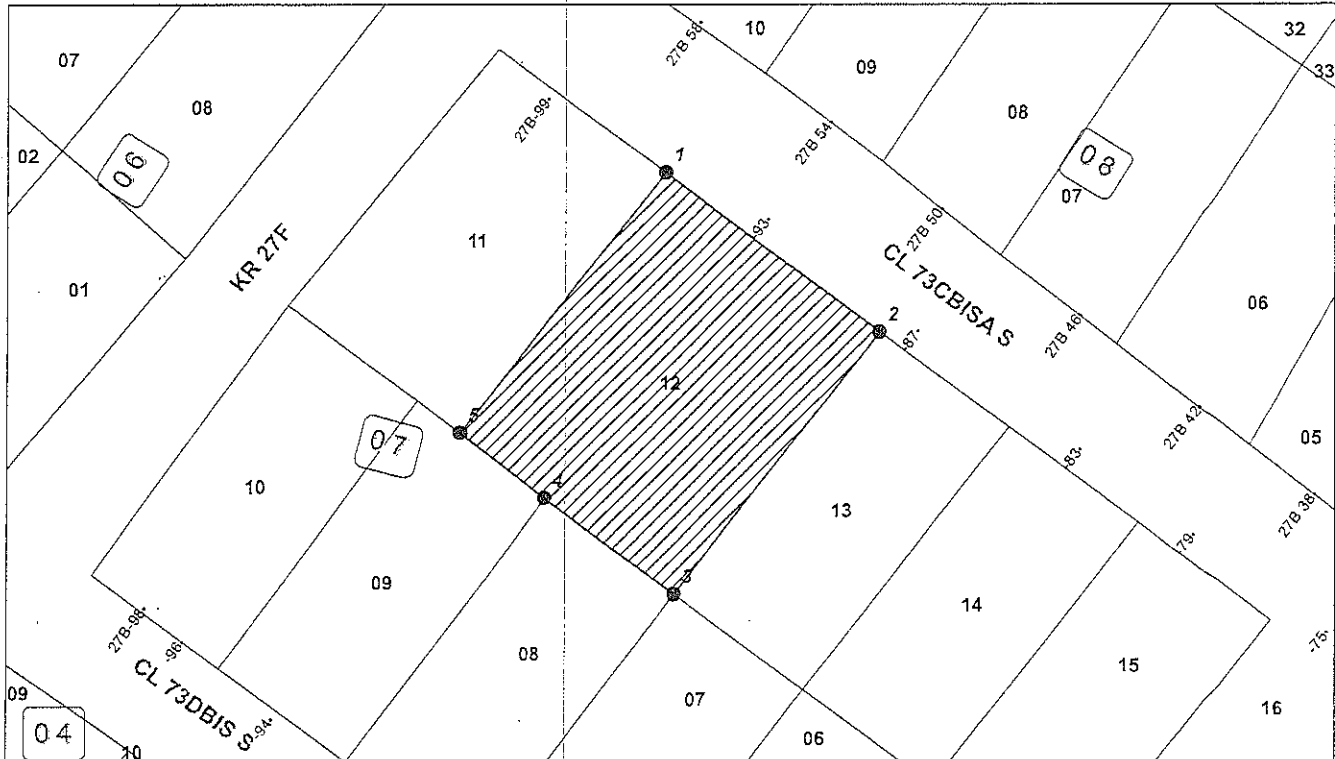
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

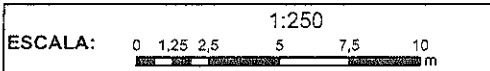
002580007012000

FECHA:

26/04/2021



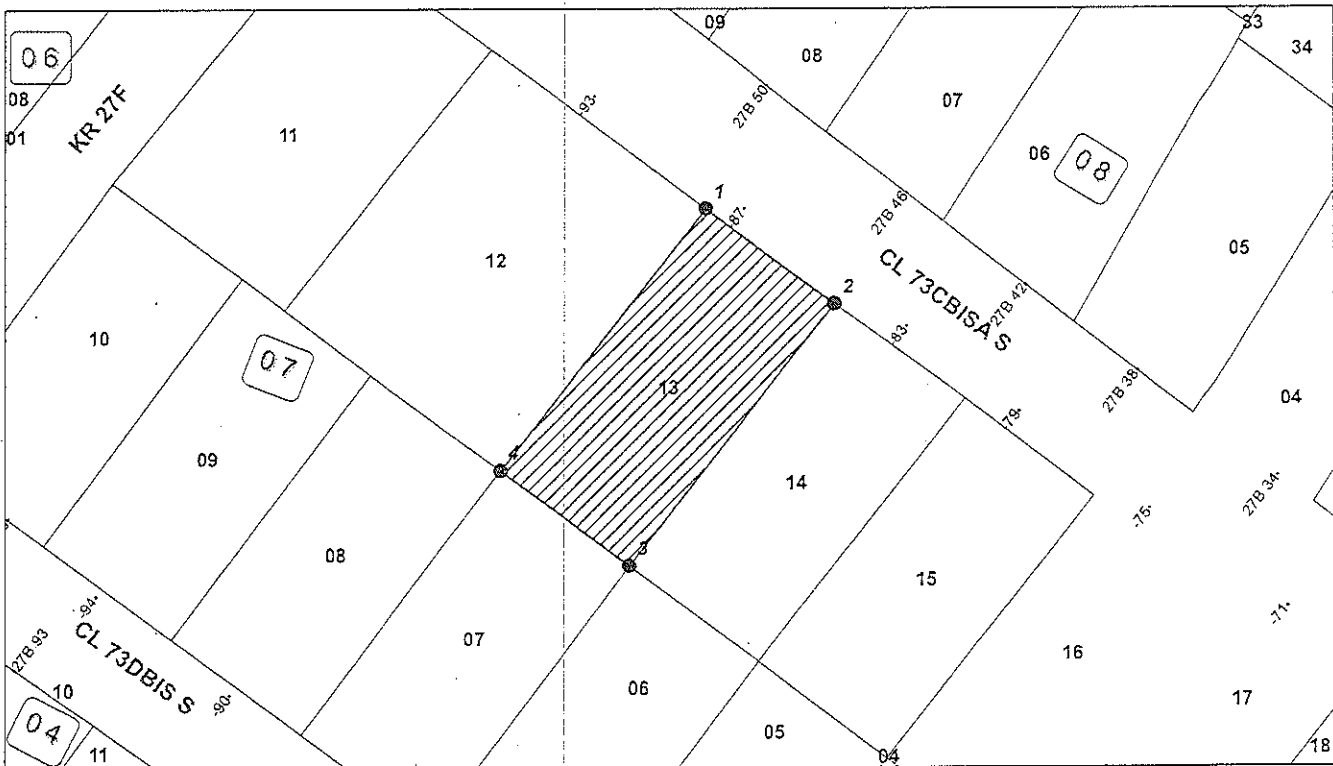
COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94380,72	90590,98	1	2	9.50	CL 73C BIS A S	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94375,02	90598,58	2	3	11.80	LOTE 013 (003)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94365,73	90591,31	3	4	5.70	LOTE 008 (017)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94369,12	90586,72	4	5	3.80	LOTE 009 (018)	MZA PLANEACIÓN:	7
5	94371,43	90583,71	5	1	11.80	LOTE 011 (001)	LOTE PLANEACIÓN:	2
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	007
							LOTE UAEC:	012
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73C BIS A SUR 27B 93
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EAUZ
							AREA (m2)	112,2



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

 <p>COPIA CONTROLADA CALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de la Vivienda Popular</p>	FORMATO PLANO PREDIAL		Código: 208-TIT-Ft-41
	2353	07 JUL 2021	Versión: 2 Pag. 1 DE 1
			Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580007013000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94375,02	90598,58	1	2	5.70	CL 73C BIS A S	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94371,64	90603,16	2	3	11.80	LOTE 014 (004)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94362,34	90595,89	3	4	5.70	LOTE 007 (016)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94365,73	90591,31	4	1	11.80	LOTE 012 (002)	MZA PLANEACIÓN:	7
							LOTE PLANEACIÓN:	3
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	007
							LOTE UAEC:	013
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73C BIS A SUR 27B 87
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EAWF
							AREA (m2)	67,23

ESCALA: 1:250 0 1,25 2,5 5 7,5 10 m	ELABORÓ Daniel Fernando Ramírez Fandiño - 25222181889CND
--	--



ALCALDÍA
MUNICIPAL DE CIUDAD BOLÍVAR
C.A. - C.A. - C.A.
La Vivienda Popular

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

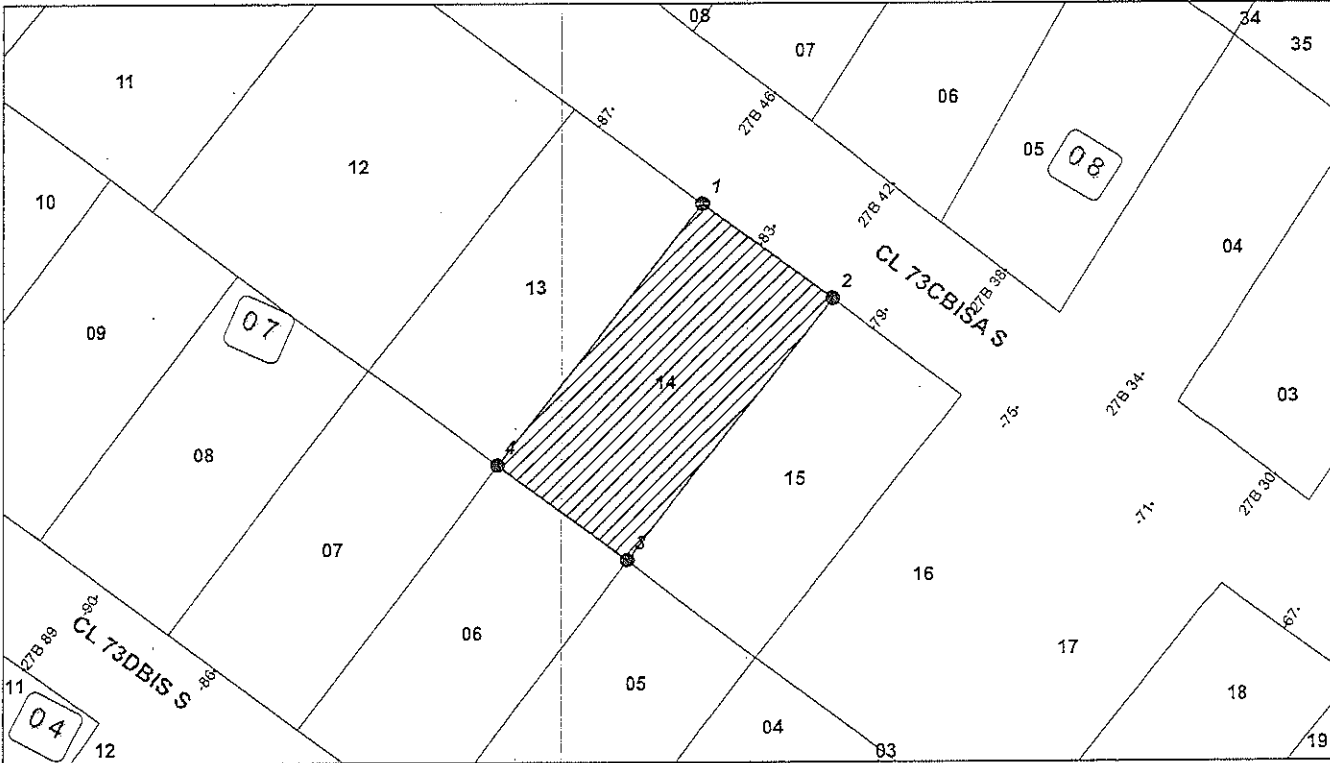
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

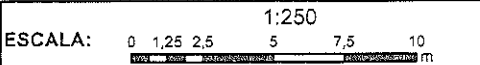
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580007014000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94371,64	90603,16	1	2	5.70	CL 73C BISA S	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94368,25	90607,75	2	3	11.80	LOTE 015 (005)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94358,96	90600,48	3	4	5.70	LOTE 006 (015)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94362,34	90595,89	4	1	11.80	LOTE 013 (003)	MZA PLANEACIÓN:	7
							LOTE PLANEACIÓN:	4
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	007
							LOTE UAEC:	014
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73C BISA SUR 27B 83
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EAXR
							AREA (m2)	67,22



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND *DF*

COPIA CONTROLADA

ALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

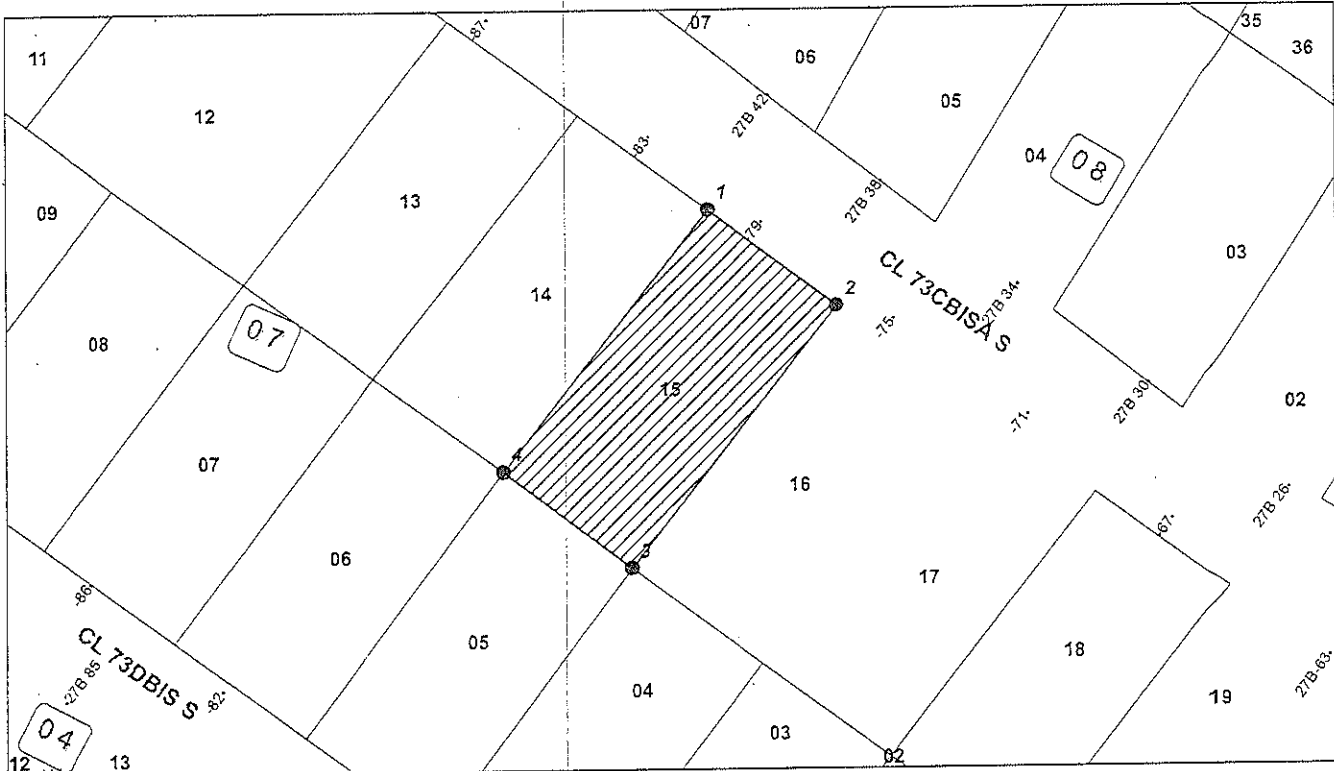
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580007015000

FECHA:

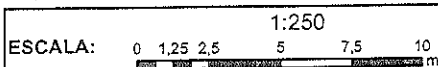
26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94368,25	90607,75	1	2	5.70	CL 73C BIS A S	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94364,78	90612,27	2	3	11.80	LOTE 016 (006)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94355,49	90605	3	4	5.70	LOTE 005 (014)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94358,96	90600,48	4	1	11.80	LOTE 014 (004)	MZA PLANEACIÓN:	7
							LOTE PLANEACIÓN:	5
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	007
							LOTE UAEC:	015
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73C BIS A SUR 27B 79
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EAYX
							AREA (m2)	67,26


NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA

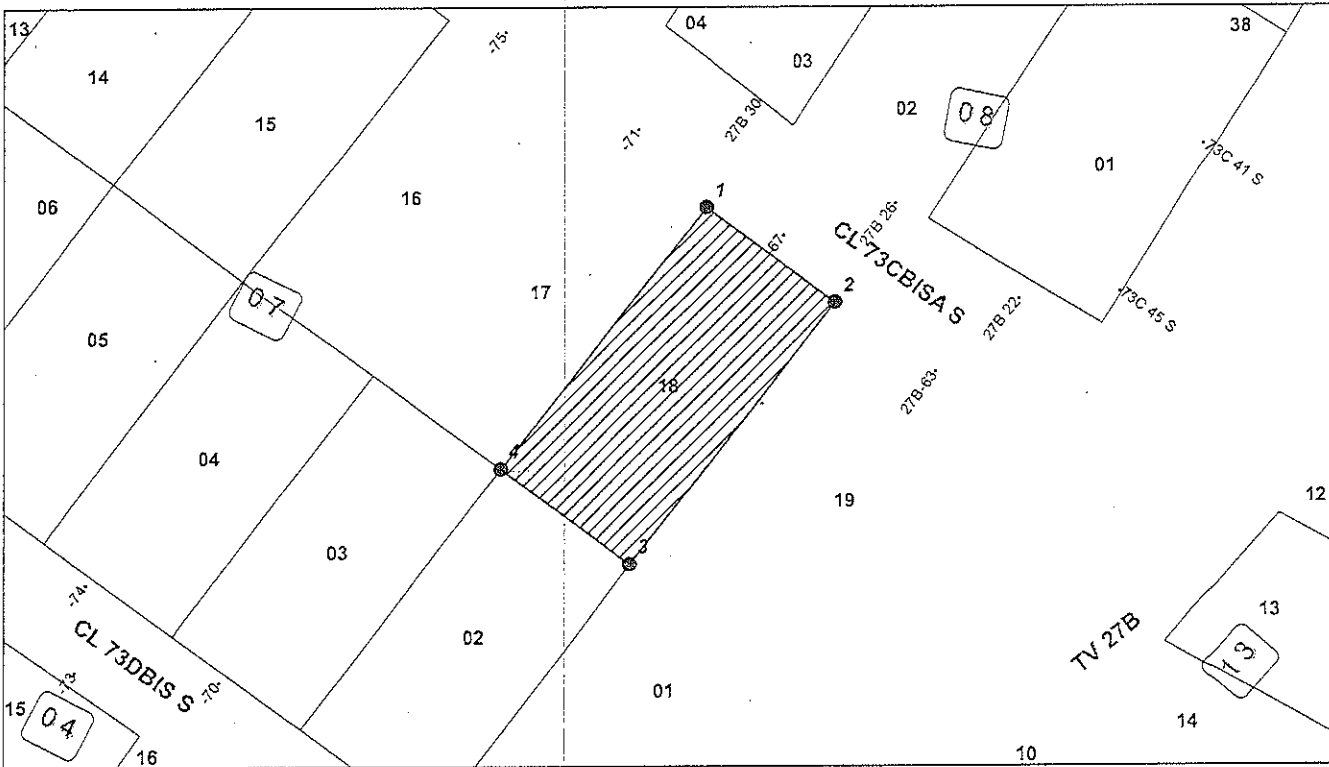


ELABORÓ

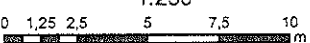
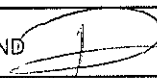
Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

	FORMATO PLANO PREDIAL 2353 07 JUL 2021	Código: 208-TIT-Ft-41
		Versión: 2 Pag. 1 DE 1
		Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580007018000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94358,07	90621,36	1	2	5.70	CL 73C BIS A S	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94354,68	90625,94	2	3	11.80	LOTE 019 (009)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94345,38	90618,67	3	4	5.70	LOTE 002 (011)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94348,77	90614,09	4	1	11.80	LOTE 017 (007)	MZA PLANEACIÓN:	7
							LOTE PLANEACIÓN:	8
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	007
							LOTE UAEC:	018
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73 C BIS A SUR 27 B 67
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtv. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0209WJFT
							AREA (m2)	67,23

ESCALA: 1:250 	ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND 
--	--

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

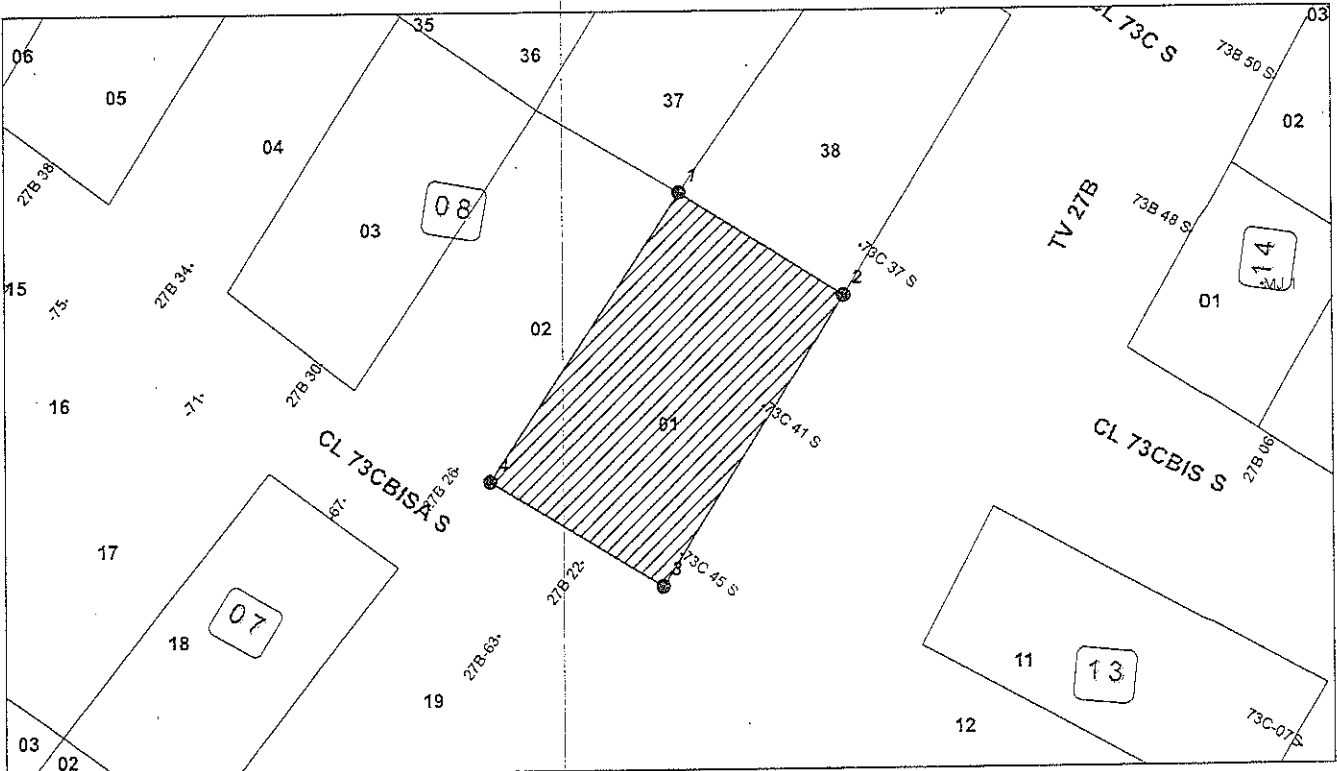
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

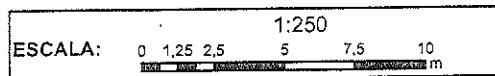
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580008001000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DISt. (m)	LIMITA CON		
1	94367,93	90635,94	1	2	6.90	LOTE 038 (020)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94364,22	90641,76	2	3	12.15	TV 27B	UPZ:	67 - LUCERO
3	94353,91	90635,34	3	4	7.18	CL 73C BISA SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94357,67	90629,23	4	1	12.26	LOTE 002 (022)	MZA PLANEACIÓN:	8
							LOTE PLANEACIÓN:	21
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	008
							LOTE UAEC:	001
							DIRECCIÓN OFICIAL:	TV 27B 73C 45 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0147EBAW
							AREA (m2)	85,88



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



FORMATO PLANO PREDIAL

2353

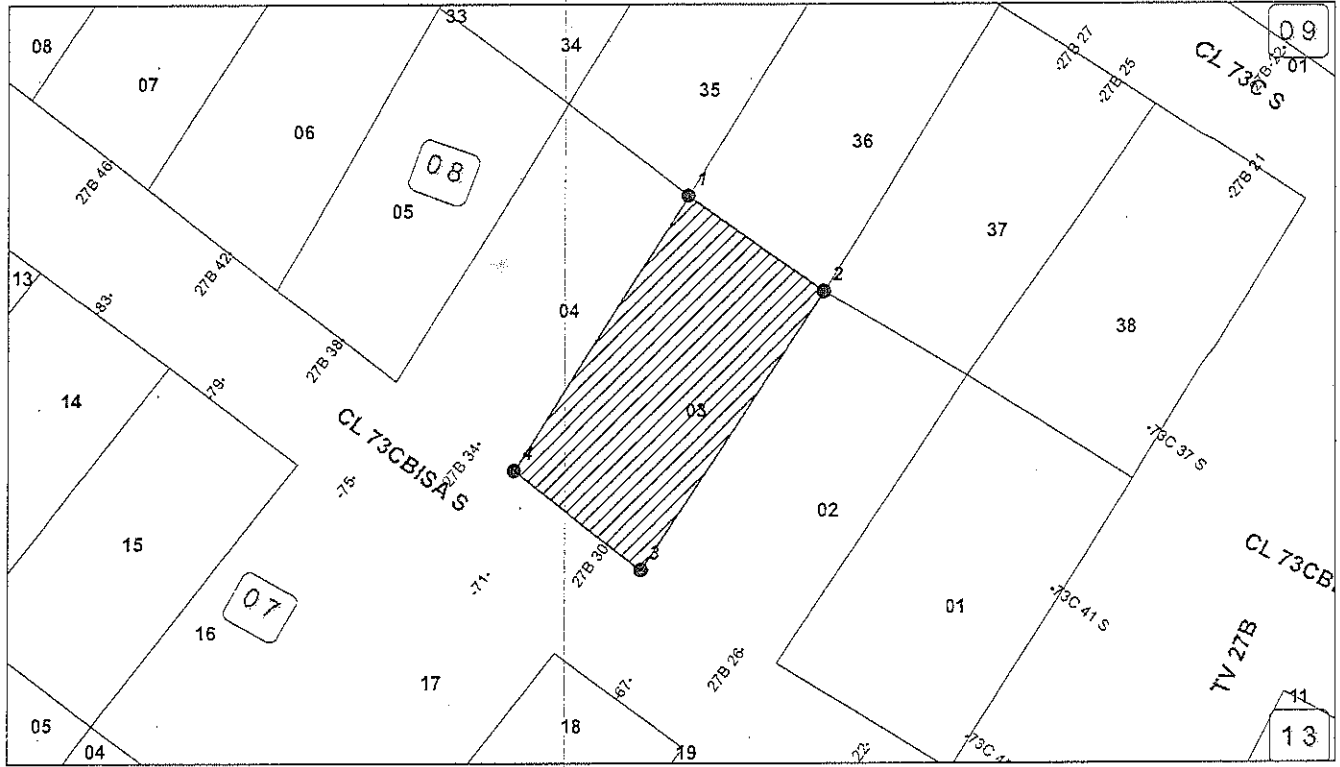
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

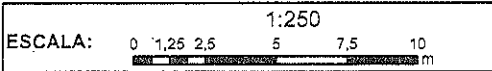
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580008003000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



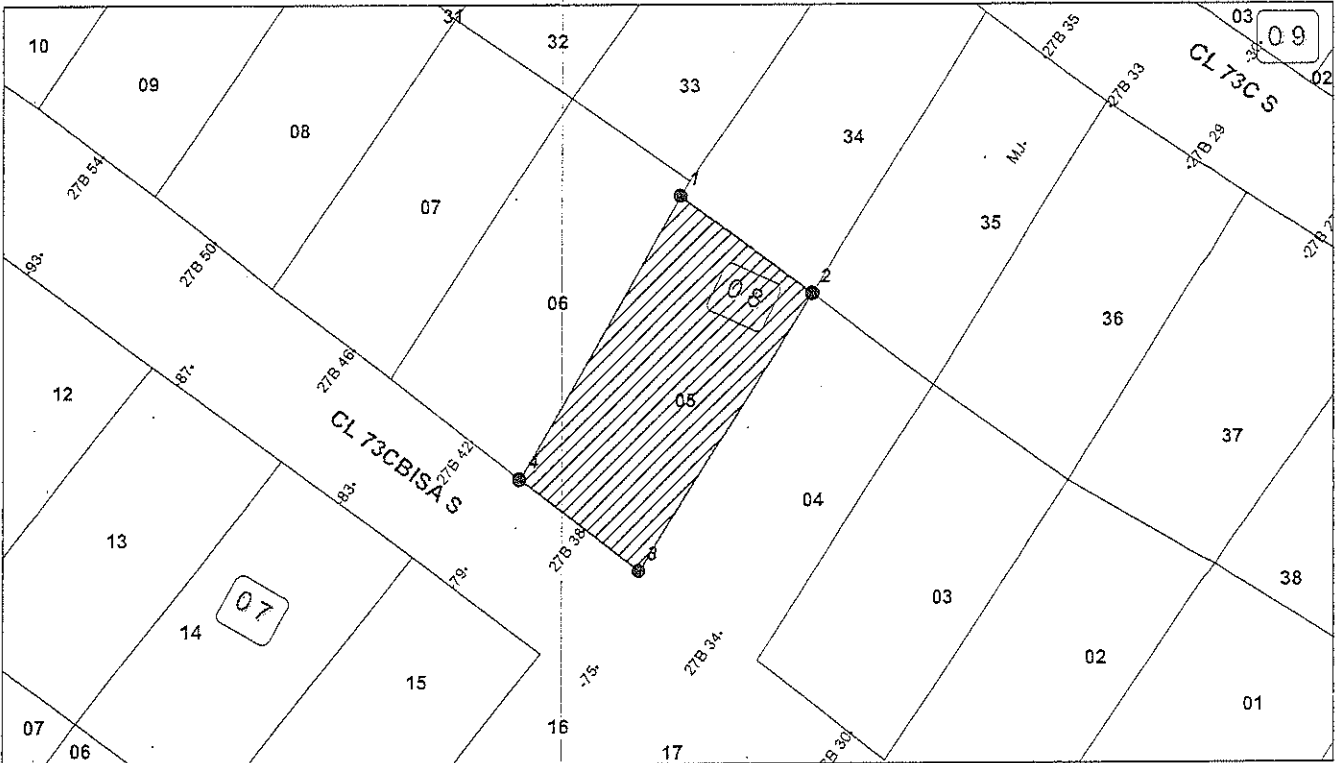
COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94374,32	90626,1	1	2	5.91	LOTE 036 (018)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94370,9	90630,92	2	3	11.85	LOTE 002 (022)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94360,99	90624,43	3	4	5.75	CL 73C BIS A SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94364,54	90619,91	4	1	11.57	LOTE 004 (024)	MZA PLANEACIÓN:	8
							LOTE PLANEACIÓN:	23
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	008
							LOTE UAECD:	003
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73C BIS A SUR 27B 30
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtv. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EBBS
							AREA (m2)	68,03



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

	FORMATO PLANO PREDIAL		Código: 208-TIT-Ft-41
	2353	07 JUL 2021	Versión: 2 Pag. 1 DE 1
			Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580008005000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94381,05	90617,26	1	2	5.74	LOTE 034 (16)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94377,59	90621,84	2	3	11.59	LOTE 004 (24)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94367,71	90615,78	3	4	5.35	CL 73C BISA SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94370,98	90611,55	4	1	11.58	LOTE 008 (026)	MZA PLANEACIÓN:	8
							LOTE PLANEACIÓN:	25
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	008
							LOTE UAEC:	005
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73C BISA SUR 27B 38
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EBDE
							AREA (m2)	63,76

ESCALA: 1:250 	ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
-------------------	--



COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

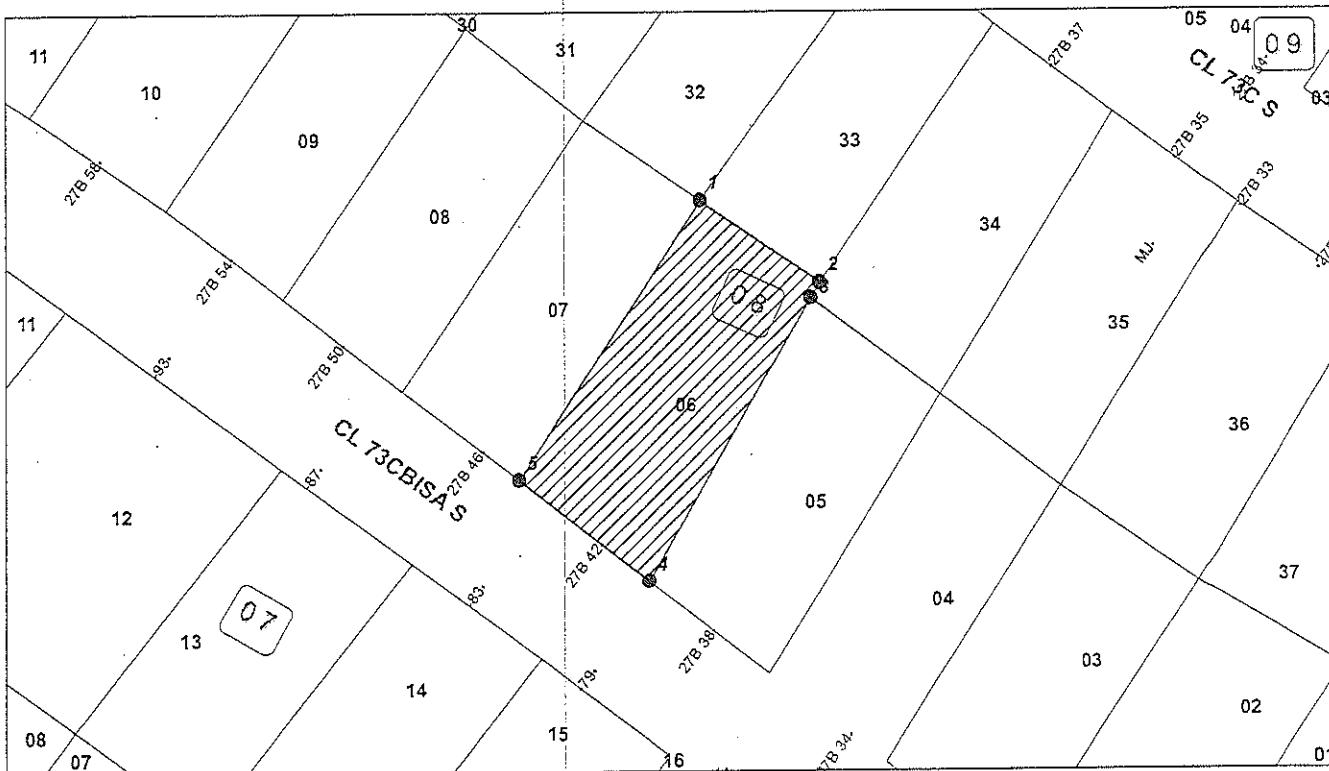
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

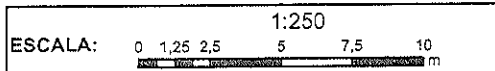
002580008006000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94384,54	90613,36	1	2	5.14	LOTE 033 (015)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94381,61	90617,58	2	3	0.64	LOTE 034 (16)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94381,05	90617,26	3	4	11.58	LOTE 005 (25)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94370,98	90611,55	4	5	5.83	CL 73C BISA SUR	MZA PLANEACIÓN:	8
5	94374,6	90606,97	5	1	11.82	LOTE 007 (027)	LOTE PLANEACIÓN:	26
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	008
							LOTE UAEC:	006
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73C BIS A SUR 27B 42
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0172BEJZ
							AREA (m2)	65,59



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

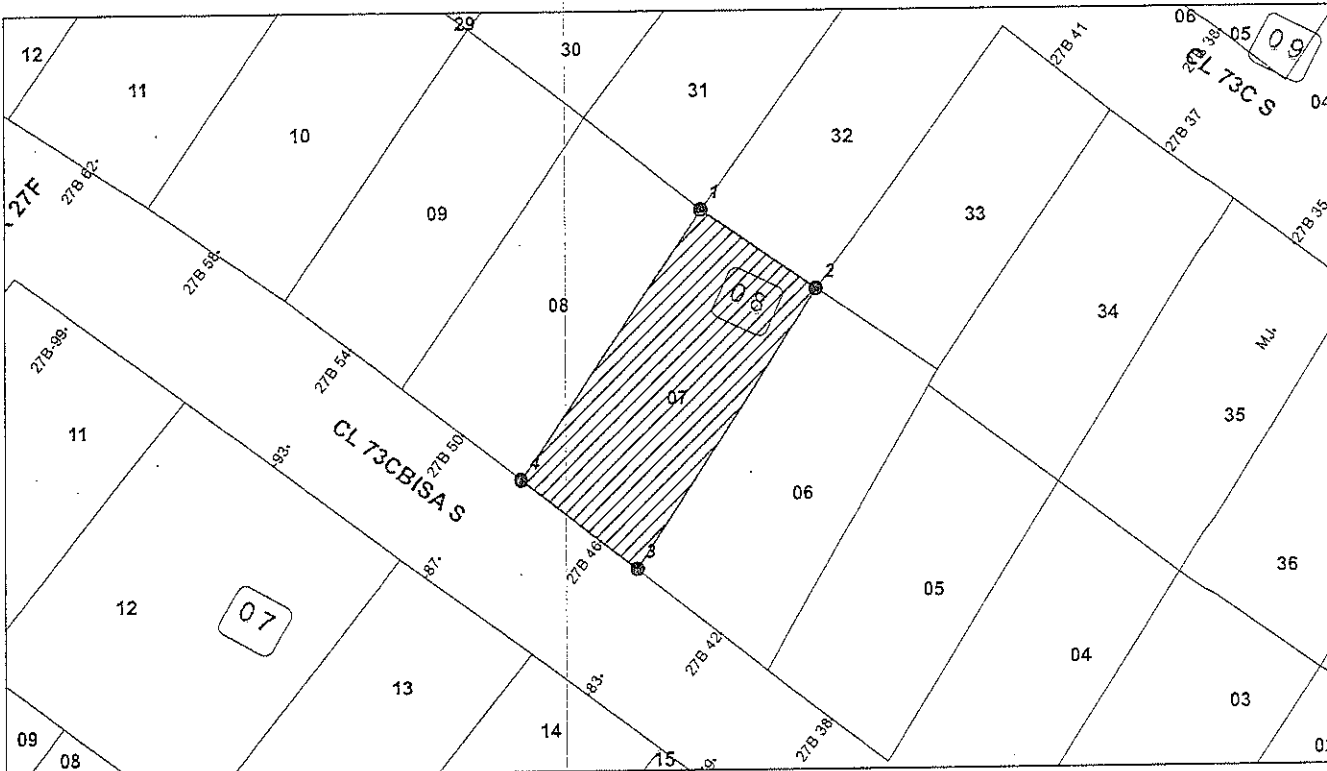
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

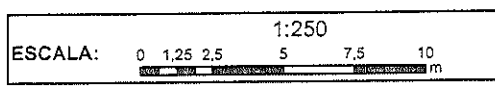
PLANO NÚMERO:	002580008007000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------




COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94387,38	90609,26	1	2	4,99	LOTE 032 (014)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94384,54	90613,36	2	3	11,82	LOTE 006 (026)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94374,6	90606,97	3	4	5,23	CL 73C BISA SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94377,78	90602,83	4	1	11,55	LOTE 008 (028)	MZA PLANEACIÓN:	8
							LOTE PLANEACIÓN:	27
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	008
							LOTE UAEC:	007
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73C BISA SUR 27B 46
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EBEP
							AREA (m2)	59,59

NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

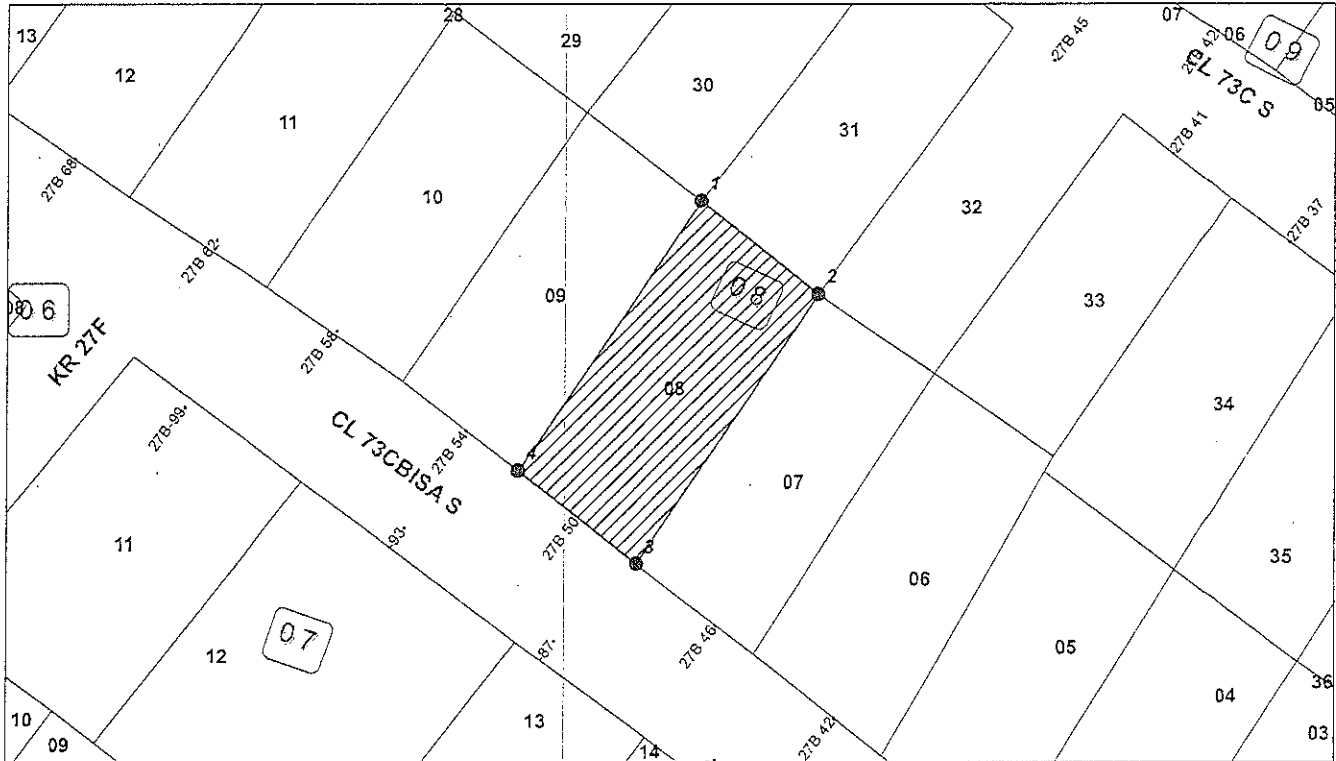
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

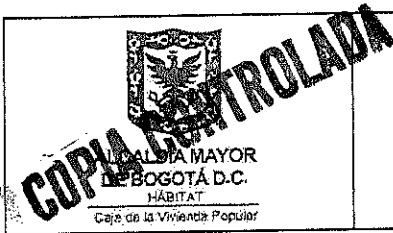
 <p>ALCALDÍA MUNICIPAL BOGOTÁ D.C. PABITAT Oficina de la Vivienda Popular</p>	<p>FORMATO PLANO PREDIAL</p> <p>2353</p> <p>07 JUL 2021</p>	<p>Código: 208-TIT-Ft-41</p>
		<p>Versión: 2 Pag. 1 DE 1</p>
		<p>Vigente desde: 21/04/2017</p>

PLANO NÚMERO:	002580008008000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DÍST. (m)	LIMITA CON		
1	94390,71	90605,12	1	2	5,31	LOTE 031 (013)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94387,38	90609,26	2	3	11,55	LOTE 007 (27)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94377,78	90602,83	3	4	5,32	CL 73C BISA SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94381,1	90598,66	4	1	11,58	LOTE 009 (029)	MZA PLANEACIÓN:	8
							LOTE PLANEACIÓN:	28
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	008
							LOTE UAEC:	008
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73C BISA SUR 27B 50
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0164UUUKC
							AREA (m2)	61,29

<p>ESCALA: 1:250</p> <p>0 1,25 2,5 5 7,5 10 m</p>	<p>ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND</p>
---	---

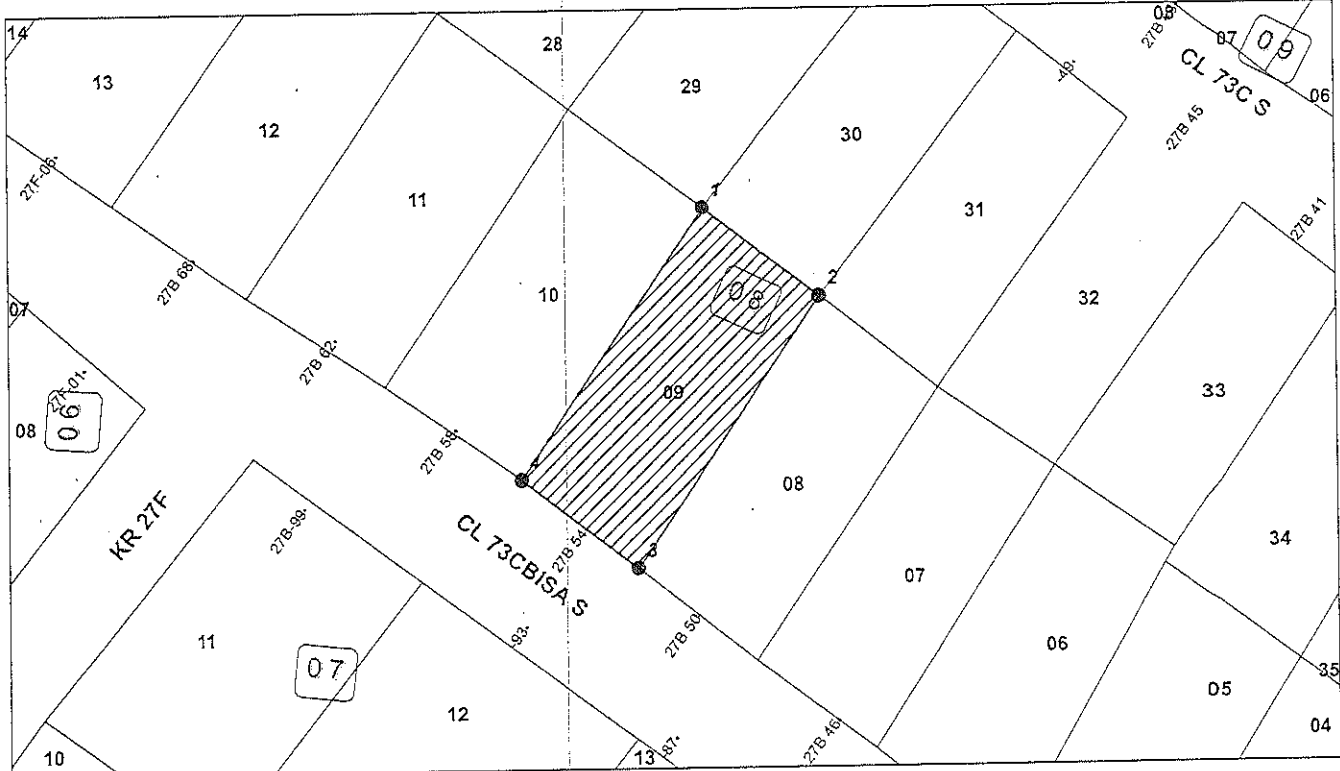


FORMATO PLANO PREDIAL

2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41
 Versión: 2 Pag. 1 DE 1
 Vigente desde: 21/04/2017

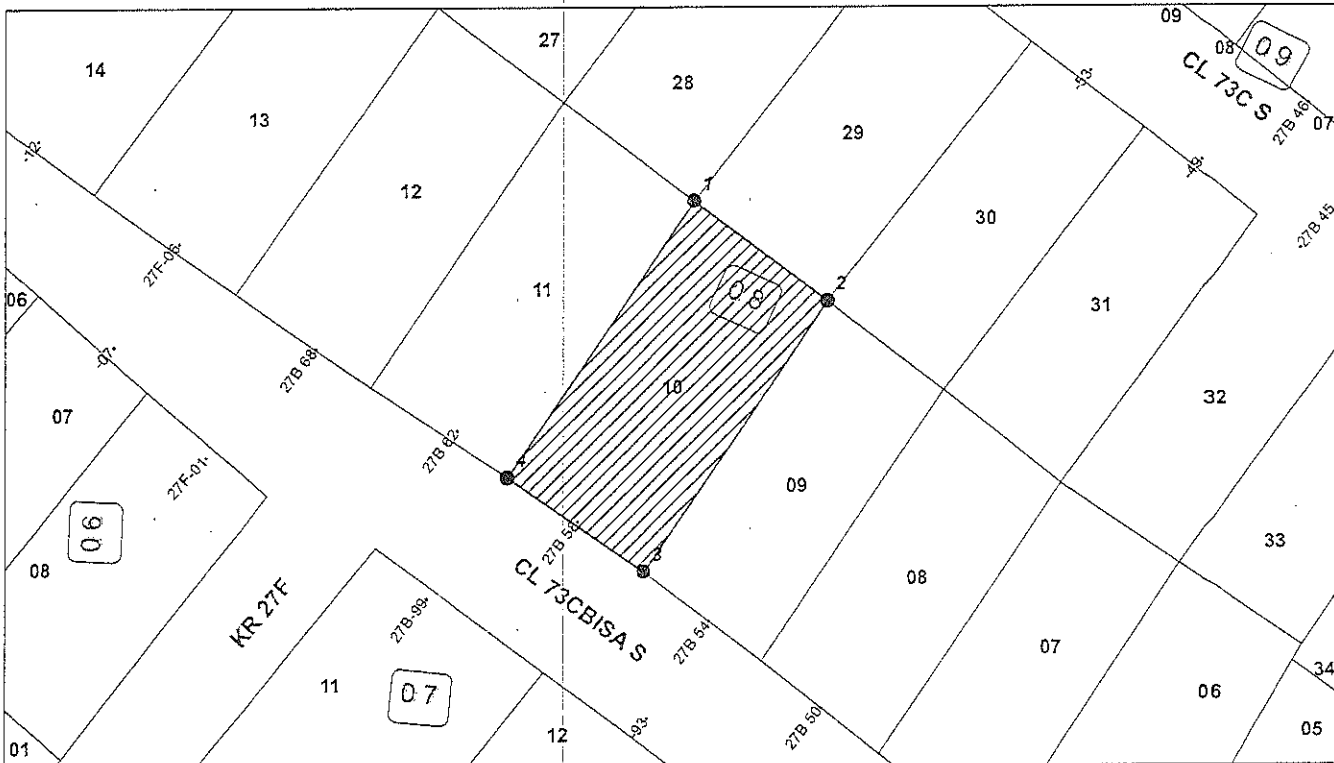
PLANO NÚMERO:	002580008009000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94393,89	90601,01	1	2	5.19	LOTE 030 (012)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94390,71	90605,12	2	3	11.58	LOTE 008 (028)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94381,1	90598,66	3	4	5.21	CL 73C BISA SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94384,27	90594,53	4	1	11.60	LOTE 010 (030)	MZA PLANEACIÓN:	8
							LOTE PLANEACIÓN:	29
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	008
							LOTE UAEC:	009
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73C BISA SUR 27B 54
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Activas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							CHIP:	AAA0195DJKC
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							AREA (m2)	60,12

	FORMATO PLANO PREDIAL 2353 07 JUL 2021	Código: 208-TIT-Ft-41
		Versión: 2 Pag. 1 DE 1
		Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580008010000	FECHA:	26/04/2021
----------------------	-----------------	---------------	------------

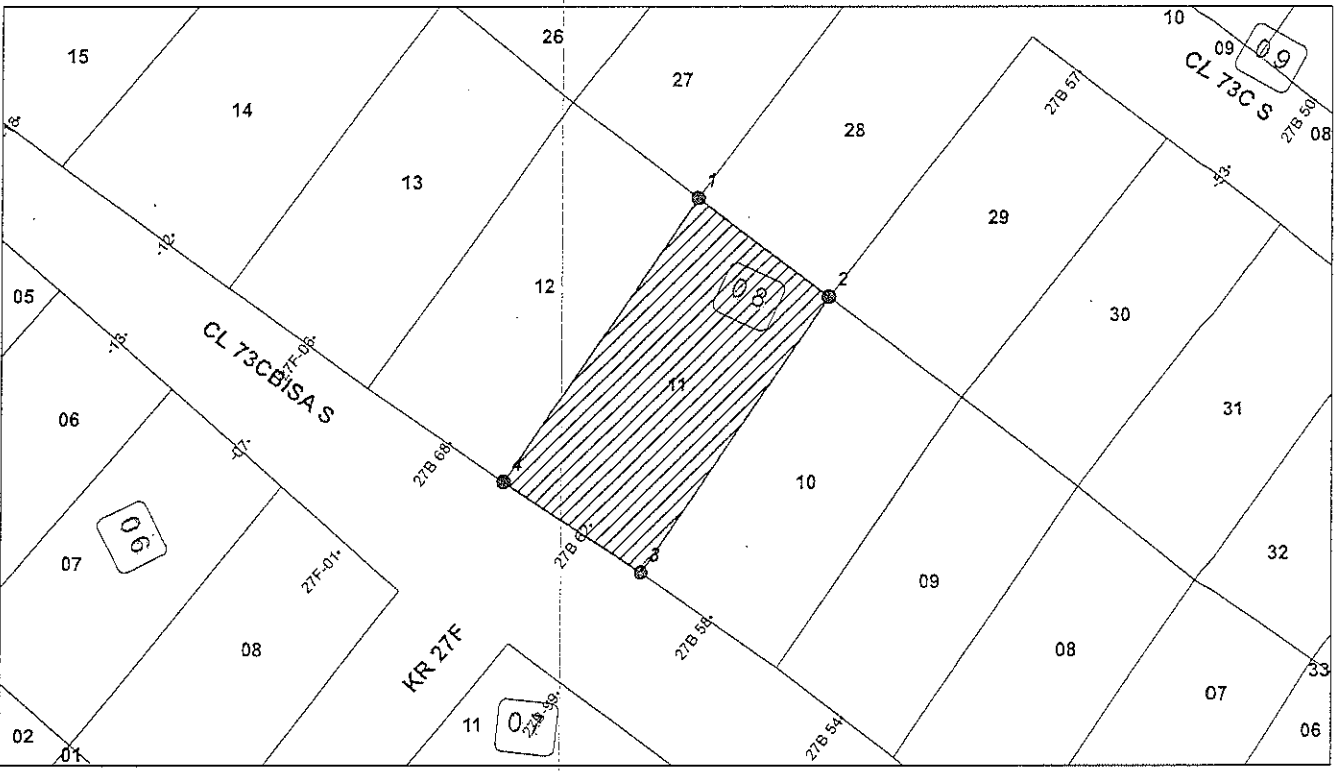


COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94397,46	90596,32	1	2	5.90	LOTE 029 (011)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94393,89	90601,01	2	3	11.60	LOTE 009 (029)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94384,27	90594,53	3	4	5.86	CL 73C BISA SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94387,63	90589,73	4	1	11.83	LOTE 011 (031)	MZA PLANEACIÓN:	8
							LOTE PLANEACIÓN:	30
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	008
							LOTE UAEC:	010
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73C BISA SUR 27B 58
<small>NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adm. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.</small> <small>FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA</small>							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EBFZ
							AREA (m2)	68,83

ESCALA: 1:250 	ELABORÓ Daniel Fernando Ramírez Fandiño - 25222181889CND
--------------------------	---

<p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de la Vivienda Popular</p>	FORMATO PLANO PREDIAL		Código: 208-TIT-Ft-41
	2353 07 JUL 2021		Versión: 2 Pag. 1 DE 1

PLANO NÚMERO:	002580008011000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------

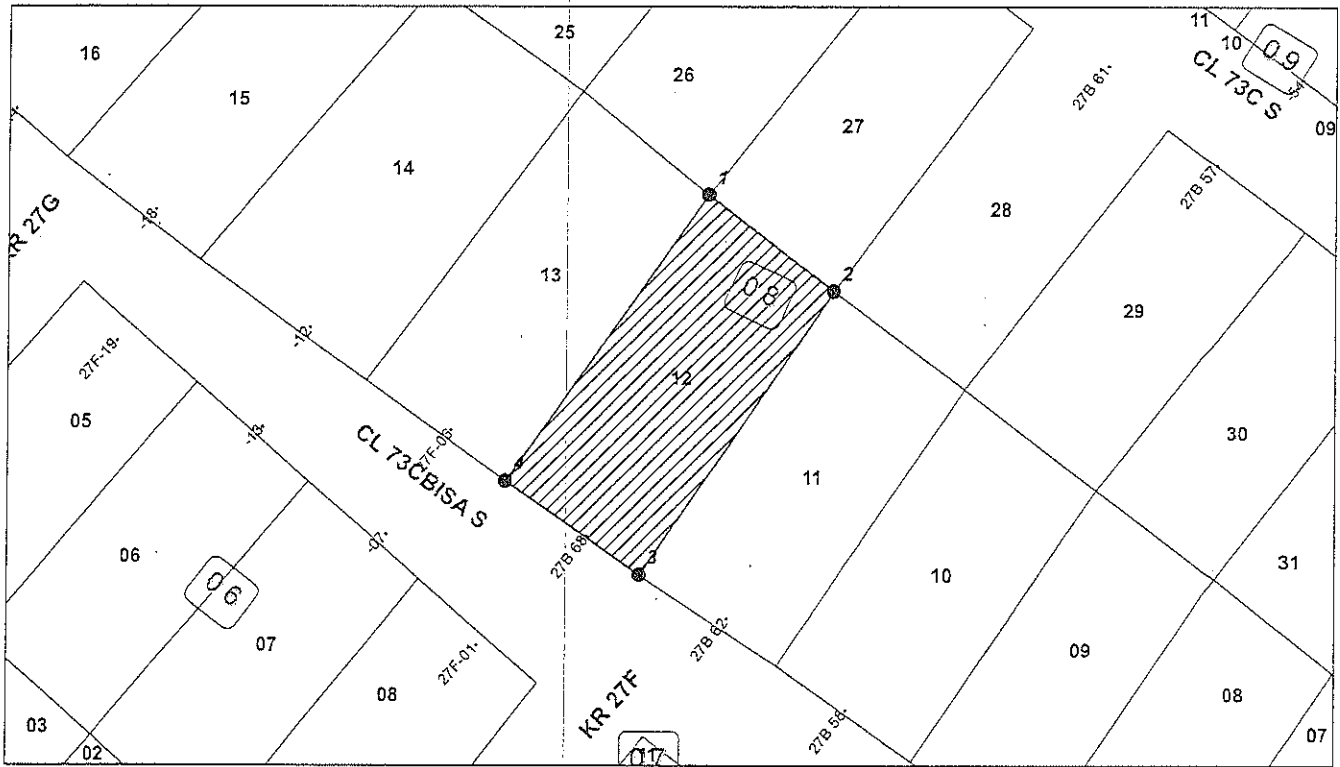


COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94400,98	90591,7	1	2	5,80	LOTE 028 (010)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94397,46	90596,32	2	3	11,83	LOTE 010 (030)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94387,63	90589,73	3	4	5,84	CL 73C BIS A SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94390,86	90584,86	4	1	12,22	LOTE 012 (032)	MZA PLANEACIÓN:	8
							LOTE PLANEACIÓN:	31
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	008
							LOTE UAEC:	011
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73C BIS A SUR 27B 62
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtv. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EBHK
							AREA (m2)	69,93

ESCALA: 1:250 	ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
-------------------	--

	FORMATO PLANO PREDIAL		Código: 208-TIT-Ft-41
	2353		Versión: 2 Pag. 1 DE 1
	07 JUL 2021		Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580008012000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------

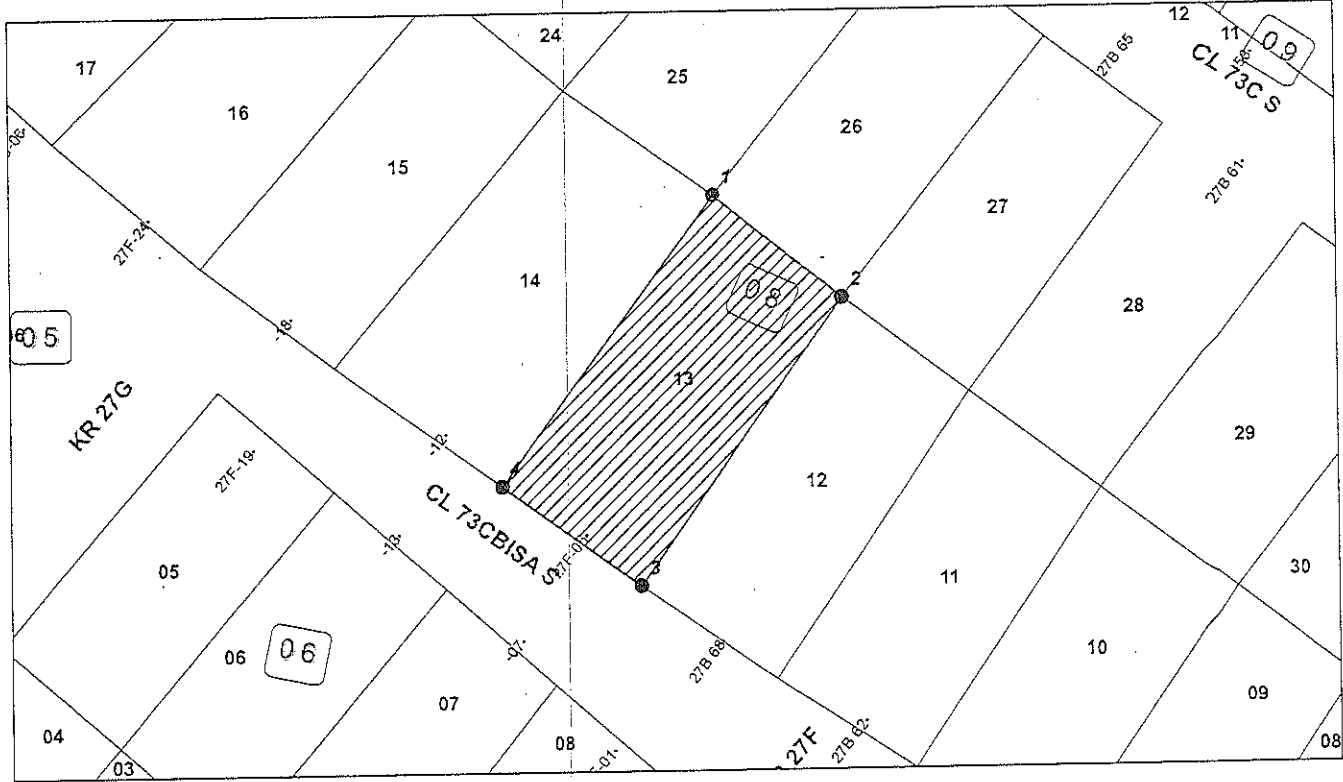


COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94404,39	90587,25	1	2	5.61	LOTE 027 (009)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94400,98	90591,7	2	3	12.22	LOTE 011 (031)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94390,86	90584,86	3	4	5.81	CL 73C BISA SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94394,2	90580,1	4	1	12.45	LOTE 013 (033)	MZA PLANEACIÓN:	8
							LOTE PLANEACIÓN:	32
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	008
							LOTE UAEC:	012
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73C BISA SUR 27B 68
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Activas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EBJZ
							AREA (m2)	70,41

ESCALA:		ELABORÓ	Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
---------	--	---------	--

	FORMATO PLANO PREDIAL 2353 07 JUL 2021		Código: 208-TIT-Ft-41
			Versión: 2 Pag. 1 DE 1
			Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580008013000	FECHA:	26/04/2021
----------------------	-----------------	---------------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94408,09	90582,74	1	2	5.83	LOTE 026 (8)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94404,39	90587,25	2	3	12.45	LOTE 012 (032)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94394,2	90580,1	3	4	6.11	CL 73C BISA SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94397,77	90575,15	4	1	12.81	LOTE 014 (034)	MZA PLANEACIÓN:	8
							LOTE PLANEACIÓN:	33
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	008
							LOTE UAEC:	013
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73C BIS A SUR 27F 06
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURIDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0147EBKC
							AREA (m2)	75,33

ESCALA: 1:250 0 1,25 2,5 5 7,5 10 m	ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
---	---

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

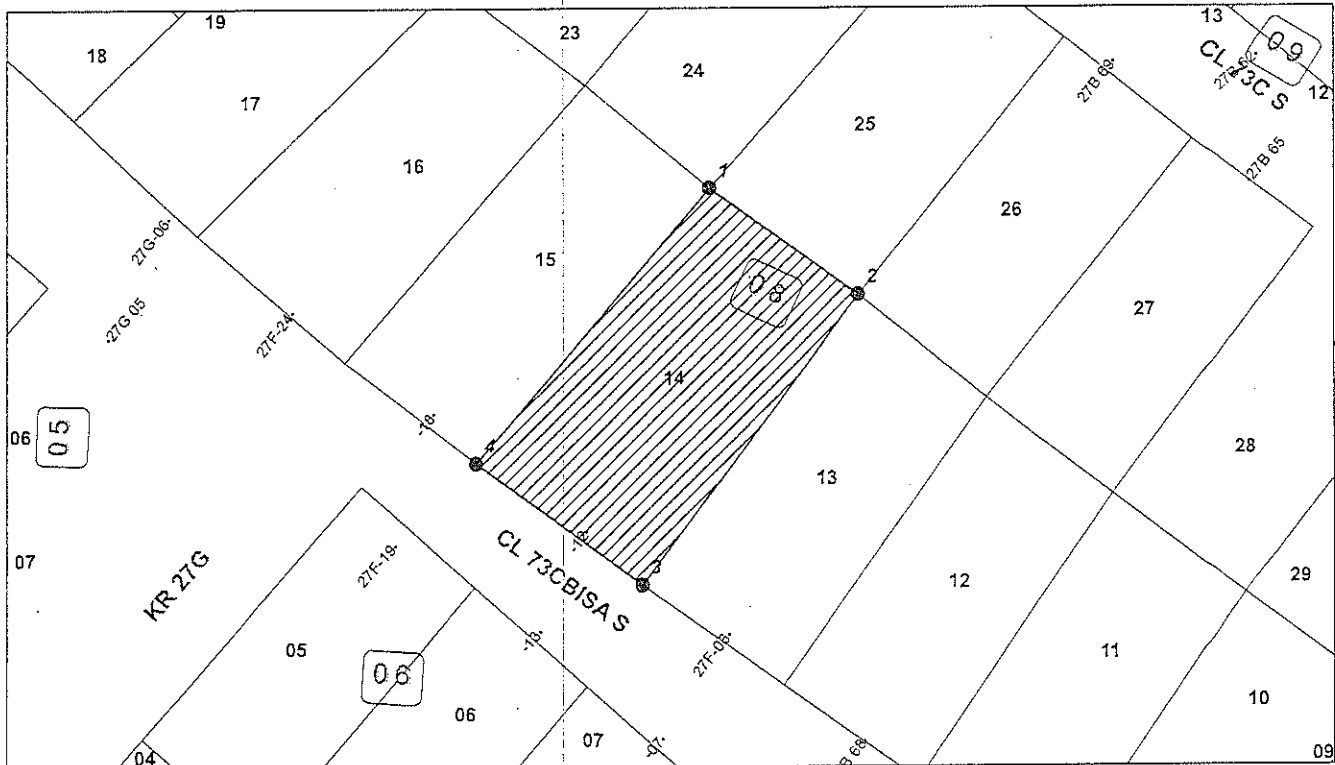
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580008014000

FECHA:

26/04/2021



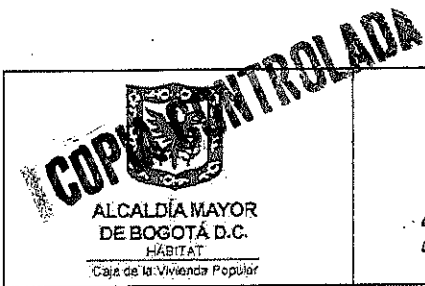
COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94411,86	90577,5	1	2	6.46	LOTE 025 (007)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94408,09	90582,74	2	3	12.81	LOTE 013 (033)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94397,77	90575,15	3	4	7.30	CL 73C BISA SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94402,09	90569,26	4	1	12.78	LOTE 015 (035)	MZA PLANEACIÓN:	8
							LOTE PLANEACIÓN:	34
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	008
							LOTE UAEC:	014
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73C BISA SUR 27F 12
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EBLF
							AREA (m2)	87,95

NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adms. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA

ESCALA: 1:250
0 1,25 2,5 5 7,5 10 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



FORMATO PLANO PREDIAL

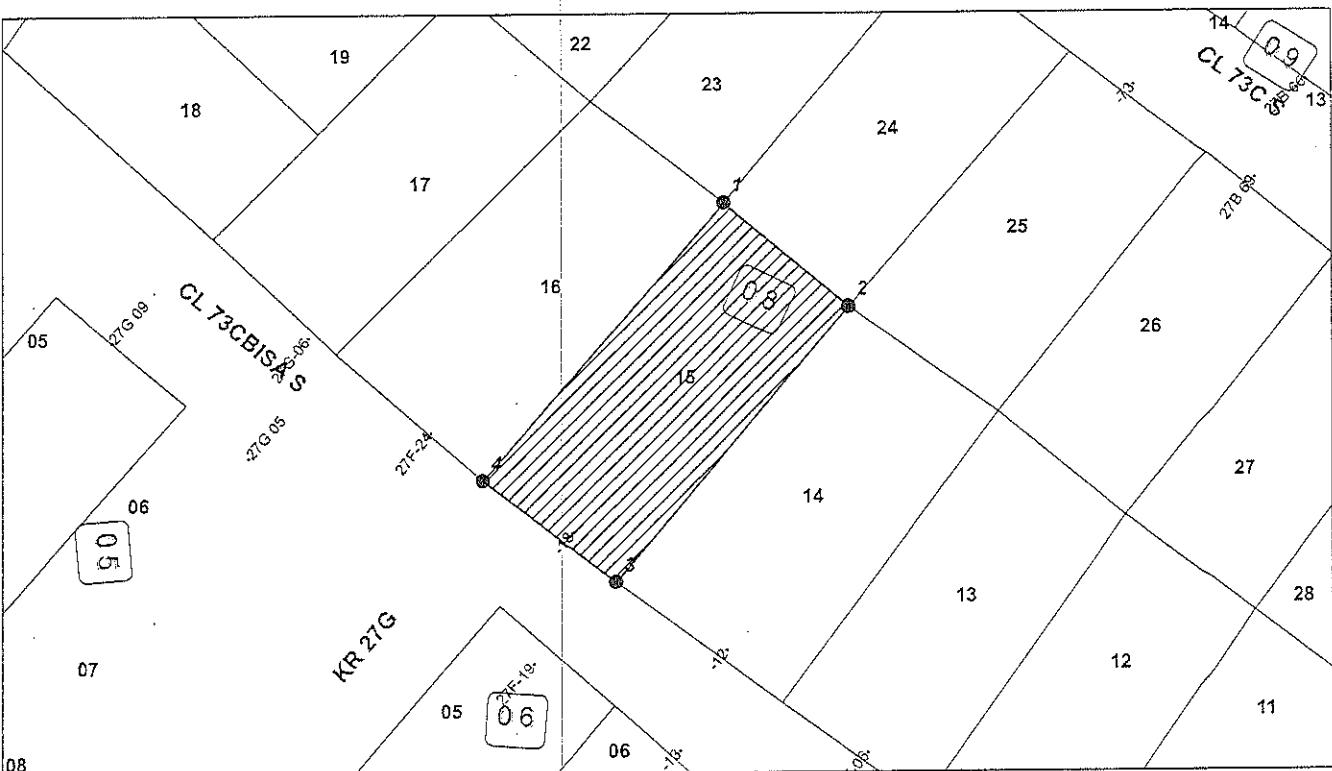
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

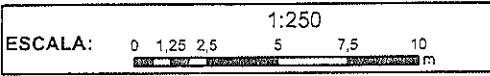
PLANO NÚMERO:	002580008015000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



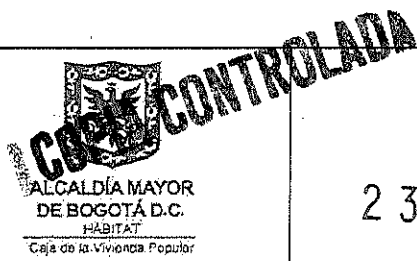
COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94415,57	90573,09	1	2	5.76	LOTE 024 (006)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94411,86	90577,5	2	3	12.78	LOTE 014 (034)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94402,09	90569,26	3	4	5.93	CL 73C BIS A SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94405,71	90564,56	4	1	13.04	LOTE 016 (036)	MZA PLANEACIÓN:	8
							LOTE PLANEACIÓN:	35
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	008
							LOTE UAEC:	015
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73C BIS A SUR 27F 18
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EBMR
							AREA (m2)	75,39

NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



FORMATO PLANO PREDIAL

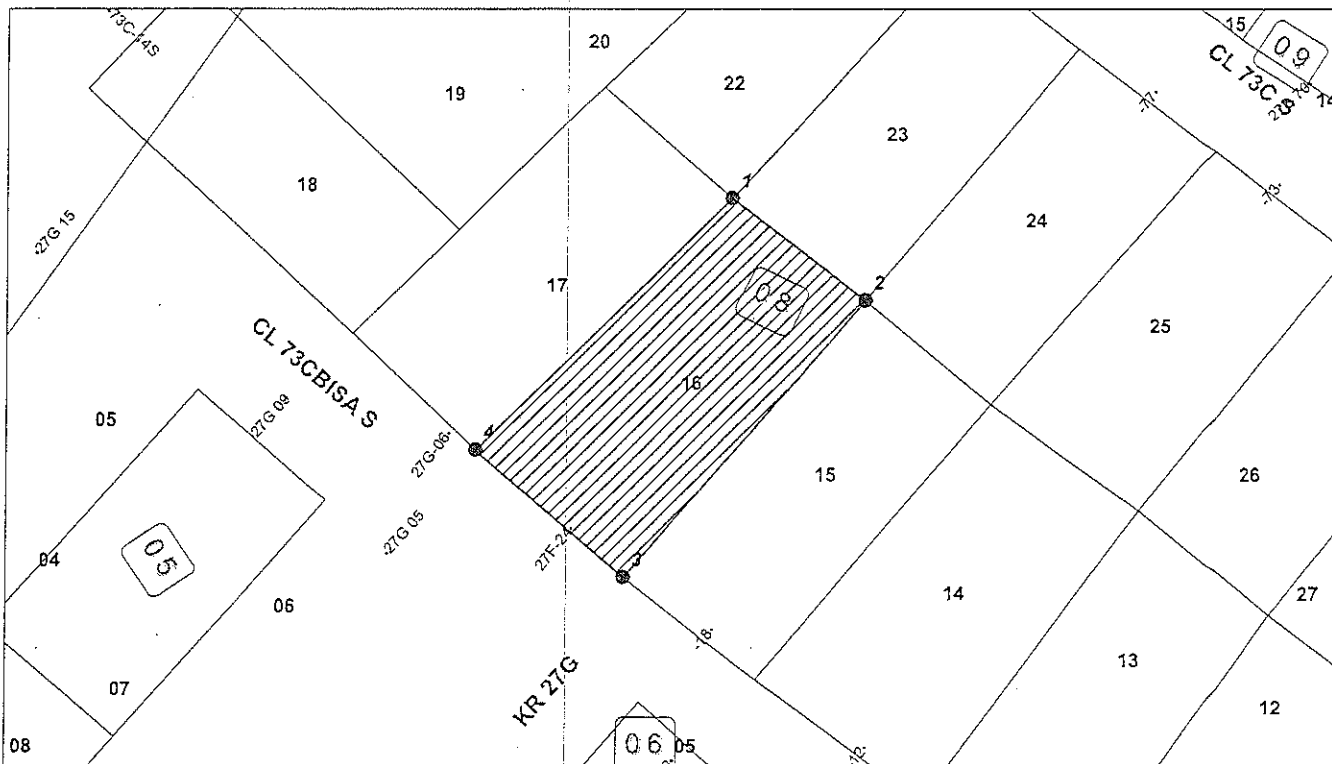
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580008016000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94419,2	90568,38	1	2	5.94	LOTE 023 (005)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94415,57	90573,09	2	3	13.04	LOTE 015 (035)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94405,71	90564,56	3	4	6.89	CL 73C BISA SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94410,24	90559,37	4	1	12.71	LOTE 017 (037)	MZA PLANEACIÓN:	8
							LOTE PLANEACIÓN:	36
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	008
							LOTE UAEC:	016
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73C BISA SUR 27F 24
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EBNX
							AREA (m2)	82,35

NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA

ESCALA: 1:250

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

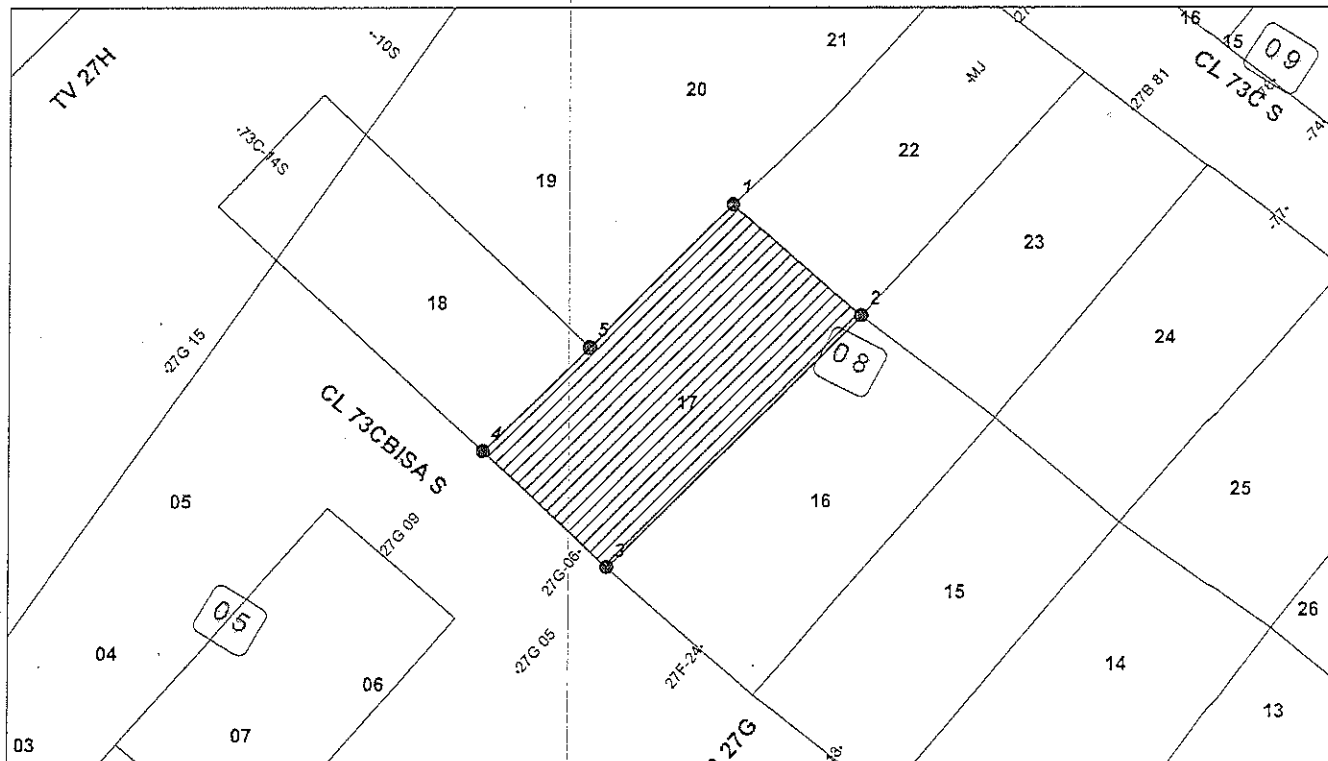
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580008017000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94423,17	90563,82	1	2	6.04	LOTE 022 (004)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94419,2	90568,38	2	3	12.71	LOTE 016 (036)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94410,24	90559,37	3	4	6.01	CL 73C BISA A SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94414,38	90555,01	4	5	5.26	LOTE 018 (001B)	MZA PLANEACIÓN:	8
5	94418,08	90558,74	5	1	7.19	LOTE 019 (1A)	LOTE PLANEACIÓN:	37
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	008
							LOTE UAECD:	017
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73C BISA A SUR 27G 06
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Admvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0147EBOM
							AREA (m2)	75,76

ESCALA: 1:250
0 1,25 2,5 5 7,5 10 m

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

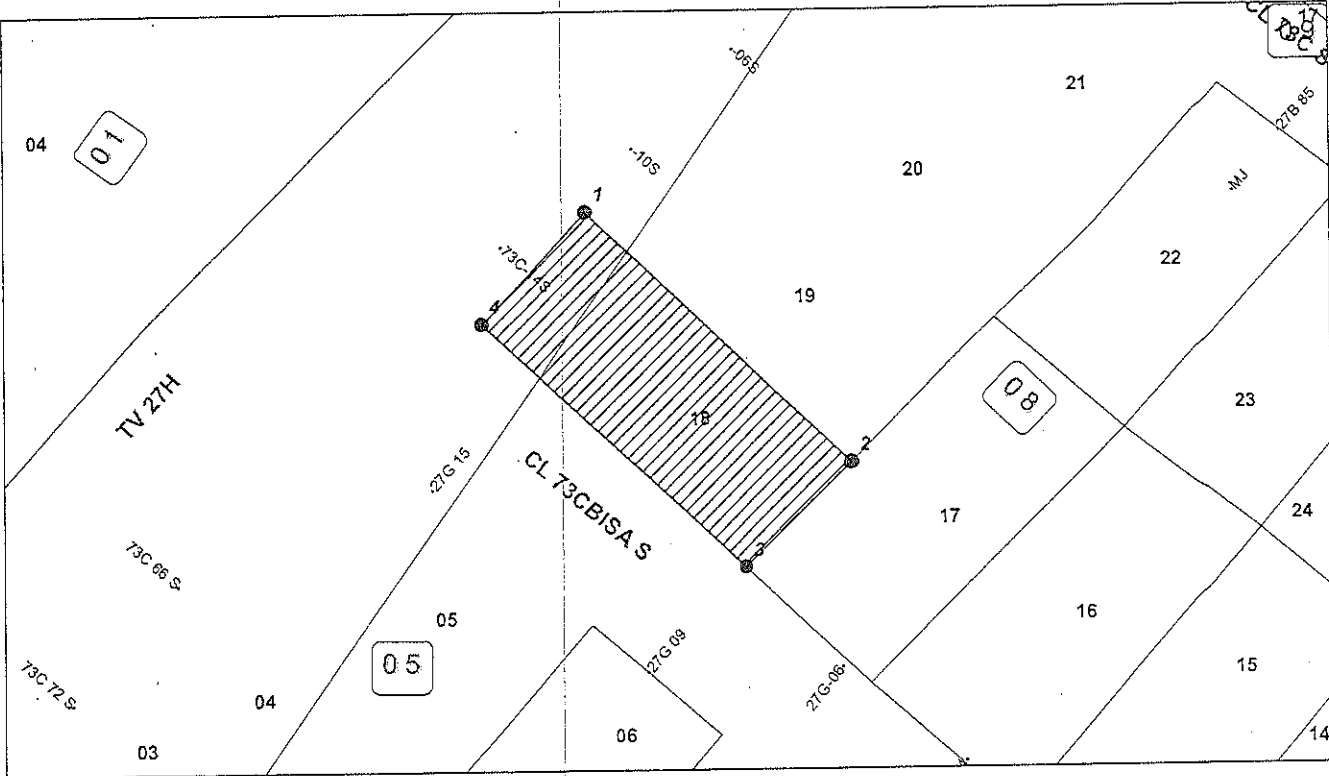
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

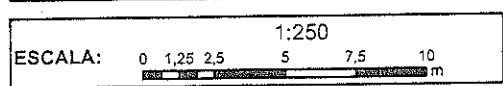
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580008018000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94427,09	90549,34	1	2	13.02	LOTE 019 (1A)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94418,08	90558,74	2	3	5.26	LOTE 017 (037)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94414,38	90555,01	3	4	12.82	CL 73C BISA SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94423,11	90545,62	4	1	5.45	TV 27H	MZA PLANEACIÓN:	8
							LOTE PLANEACIÓN:	1B
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAED:	008
							LOTE UAED:	018
							DIRECCIÓN OFICIAL:	TV 27H 73C 14 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0163PDLW
							ÁREA (m2)	69,2



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

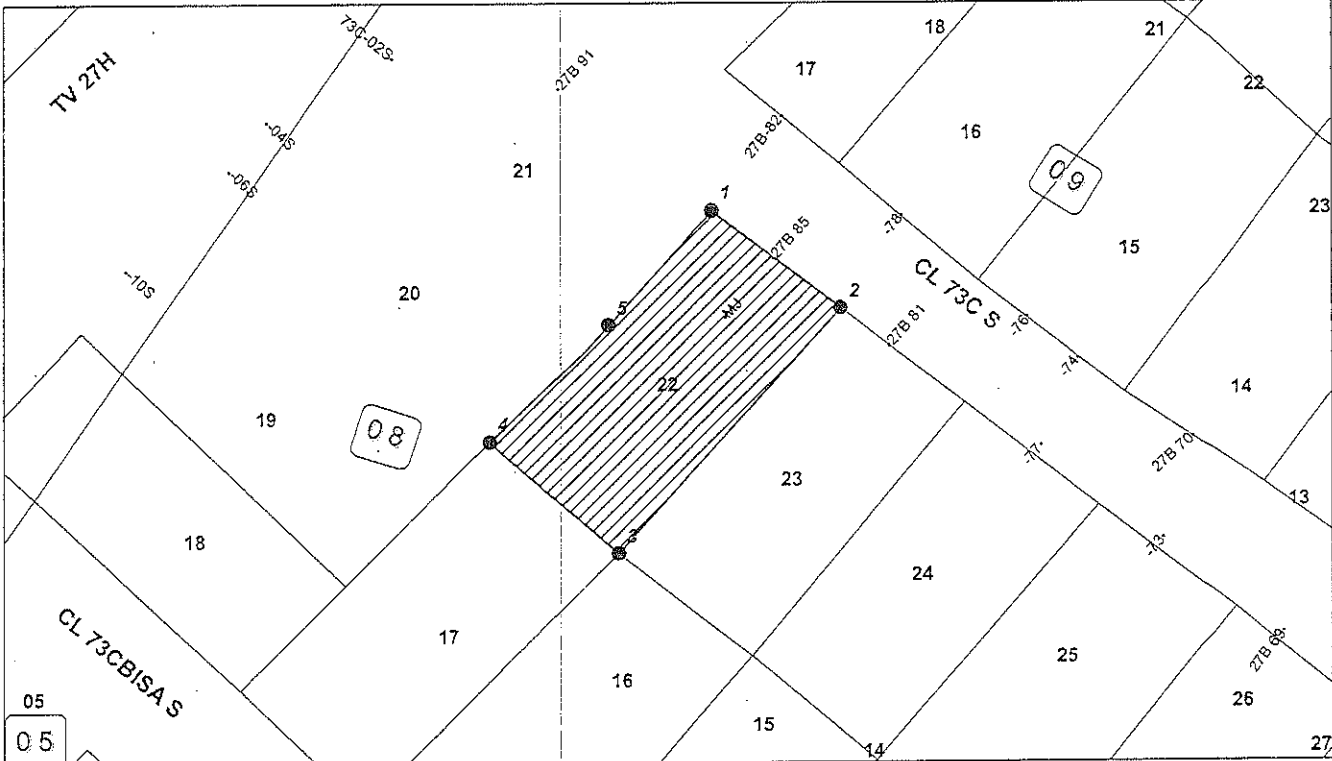
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

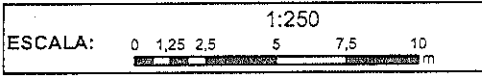
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580008022000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94431,41	90571,67	1	2	5.74	CL 73C SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94427,9	90576,21	2	3	11.70	LOTE 023 (005)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94419,2	90568,38	3	4	6.04	LOTE 017 (037)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94423,17	90563,82	4	5	5.90	LOTE 020 (002)	MZA PLANEACIÓN:	8
5	94427,31	90568,02	5	1	5.49	LOTE 021 (003)	LOTE PLANEACIÓN:	4
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	008
							LOTE UAEC:	022
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73C SUR 27B 85
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0251DYUH
							AREA (m2)	66,57



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

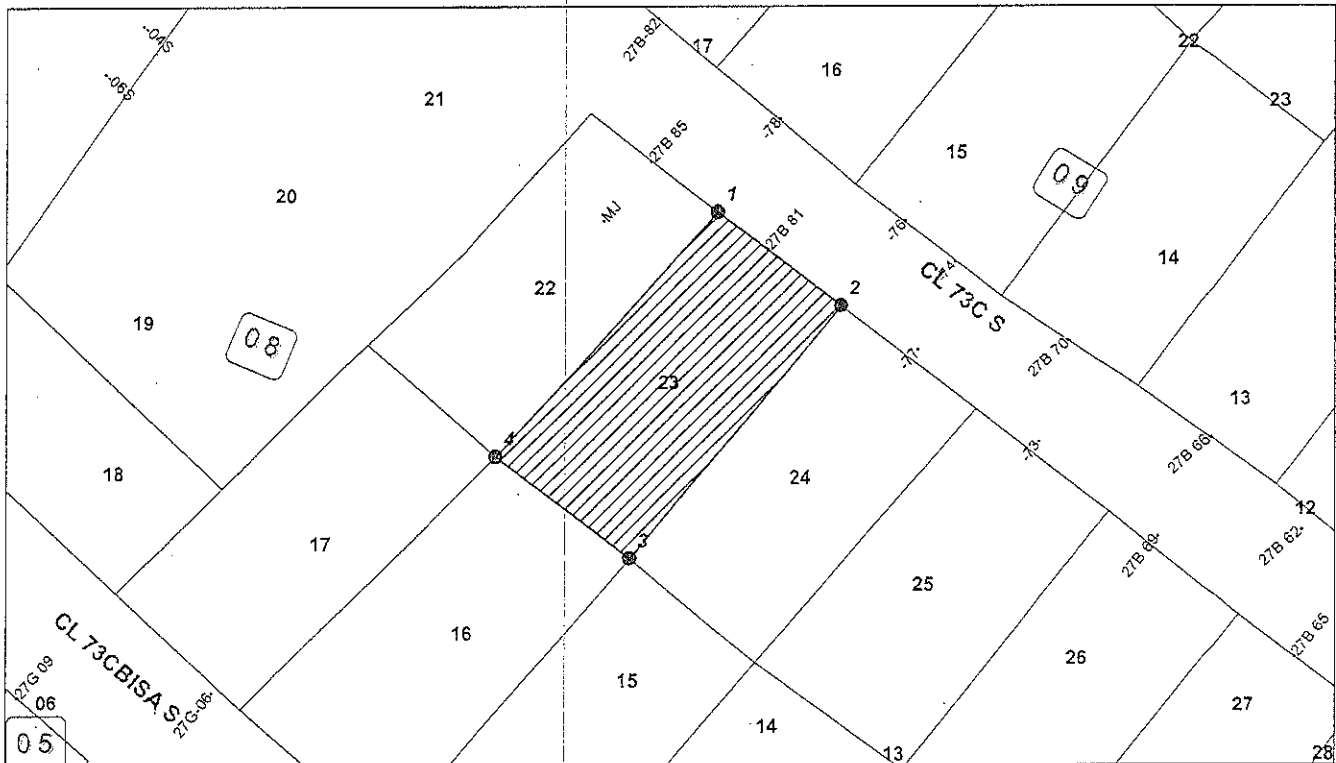
COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL
2353 0.7 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41
Versión: 2 Pag. 1 DE 1
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580008023000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94427,9	90576,21	1	2	5.50	CL 73C SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94424,55	90580,57	2	3	11.68	LOTE 024 (006)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94415,57	90573,09	3	4	5.94	LOTE 016 (036)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94419,2	90568,38	4	1	11.70	LOTE 022 (004)	MZA PLANEACIÓN:	8
							LOTE PLANEACIÓN:	5
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	008
							LOTE UAECD:	023
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73C SUR 27B 81
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0147EBSY
							AREA (m2)	66,76

ESCALA: 1:250
0 1,25 2,5 5 7,5 10 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

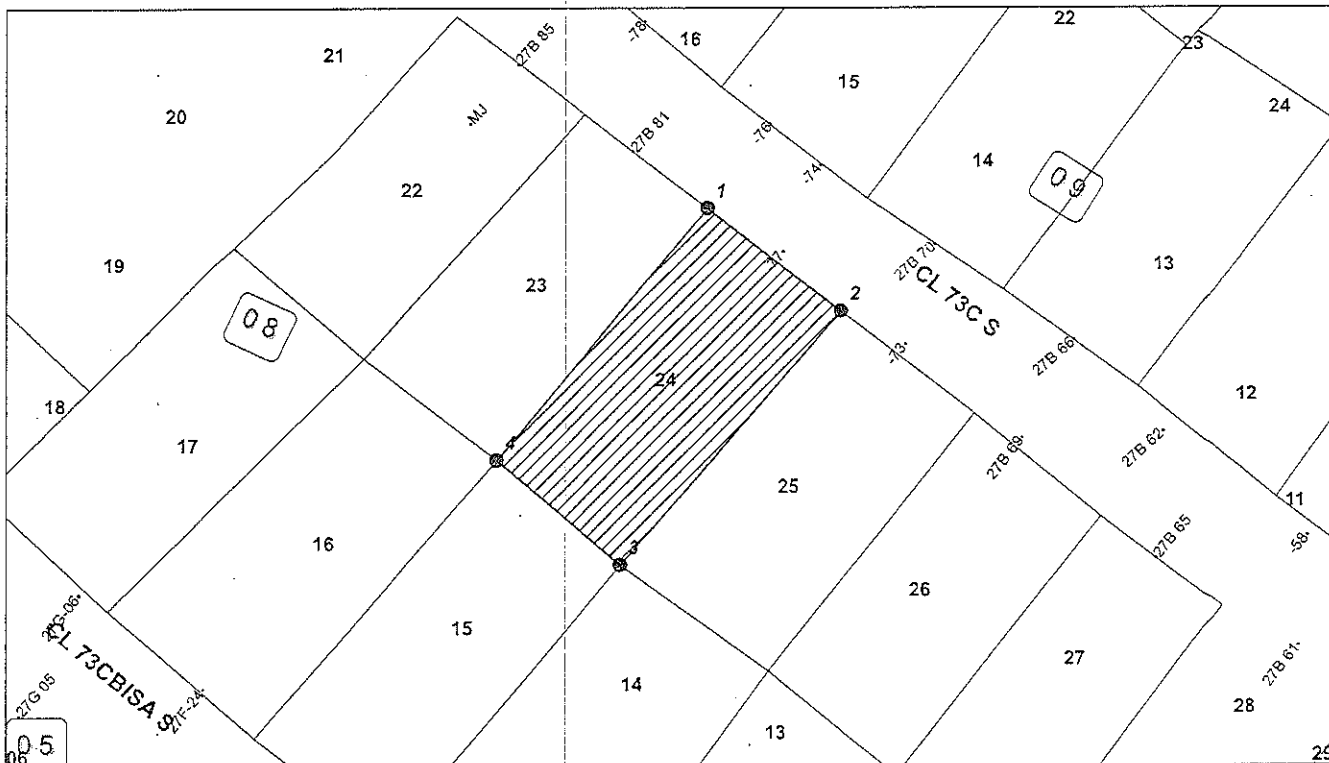
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

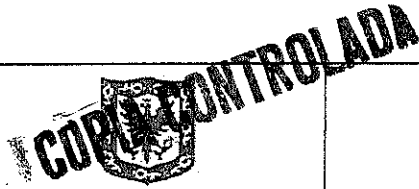
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580008024000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94424,55	90580,57	1	2	6.00	CL 73C SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94420,87	90585,31	2	3	11.93	LOTE 025 (007)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94411,86	90577,5	3	4	5.76	LOTE 015 (035)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94415,57	90573,09	4	1	11.68	LOTE 023 (005)	MZA PLANEACIÓN:	8
							LOTE PLANEACIÓN:	6
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	008
							LOTE UAEC:	024
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73C SUR 27B 77
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Activas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EBTD
							AREA (m2)	69,34

ESCALA:	1:250 0 1,25 2,5 5 7,5 10 m	ELABORÓ	Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
---------	--------------------------------	---------	--



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

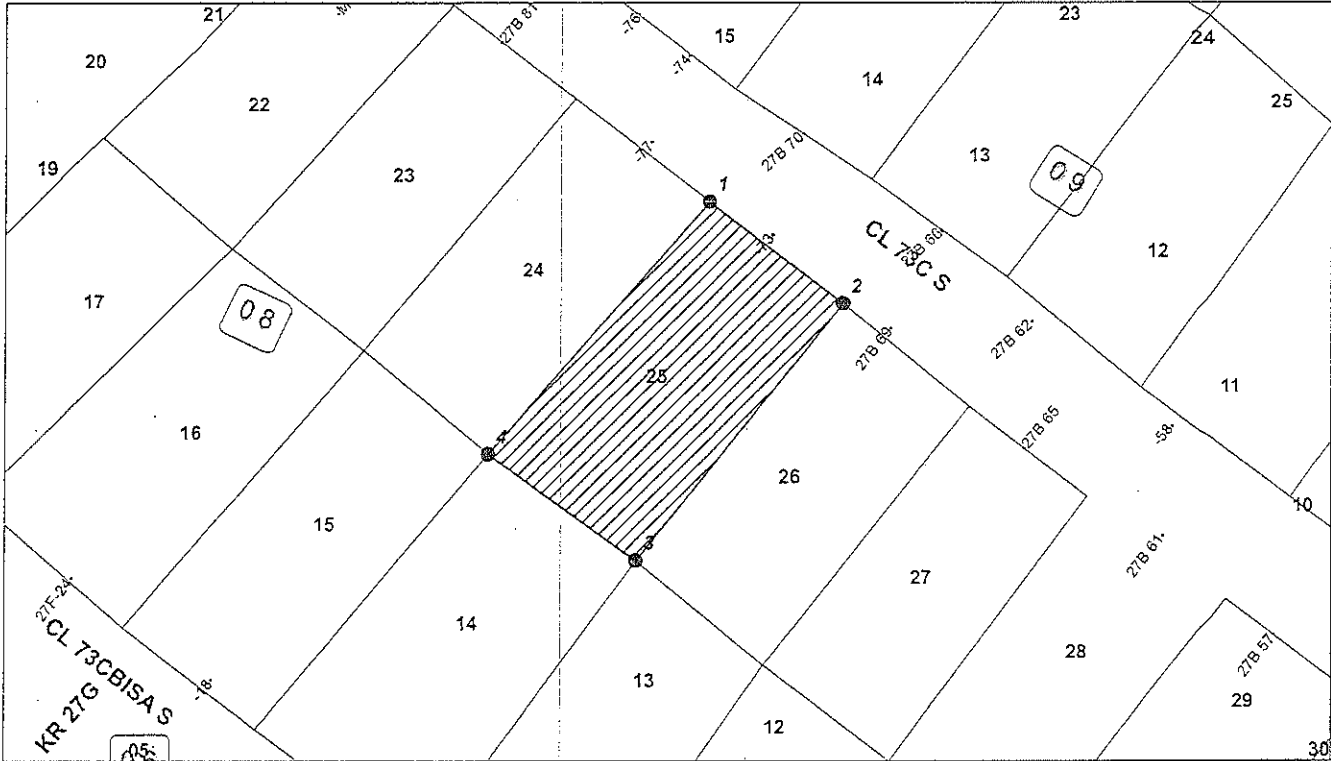
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580008025000

FECHA:

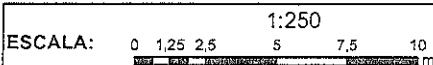
26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94420,87	90585,31	1	2	5.96	CL 73C SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94417,23	90590,03	2	3	11.70	LOTE 026 (008)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94408,09	90582,74	3	4	6.46	LOTE 014 (034)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94411,86	90577,5	4	1	11.93	LOTE 024 (006)	MZA PLANEACIÓN:	8
							LOTE PLANEACIÓN:	7
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	008
							LOTE UAEC:	025
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73C SUR 27B 73
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	CL 73CBISA S 27B 73
							CHIP:	AAA0147EBUH
							AREA (m2)	73,23

NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Casa de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

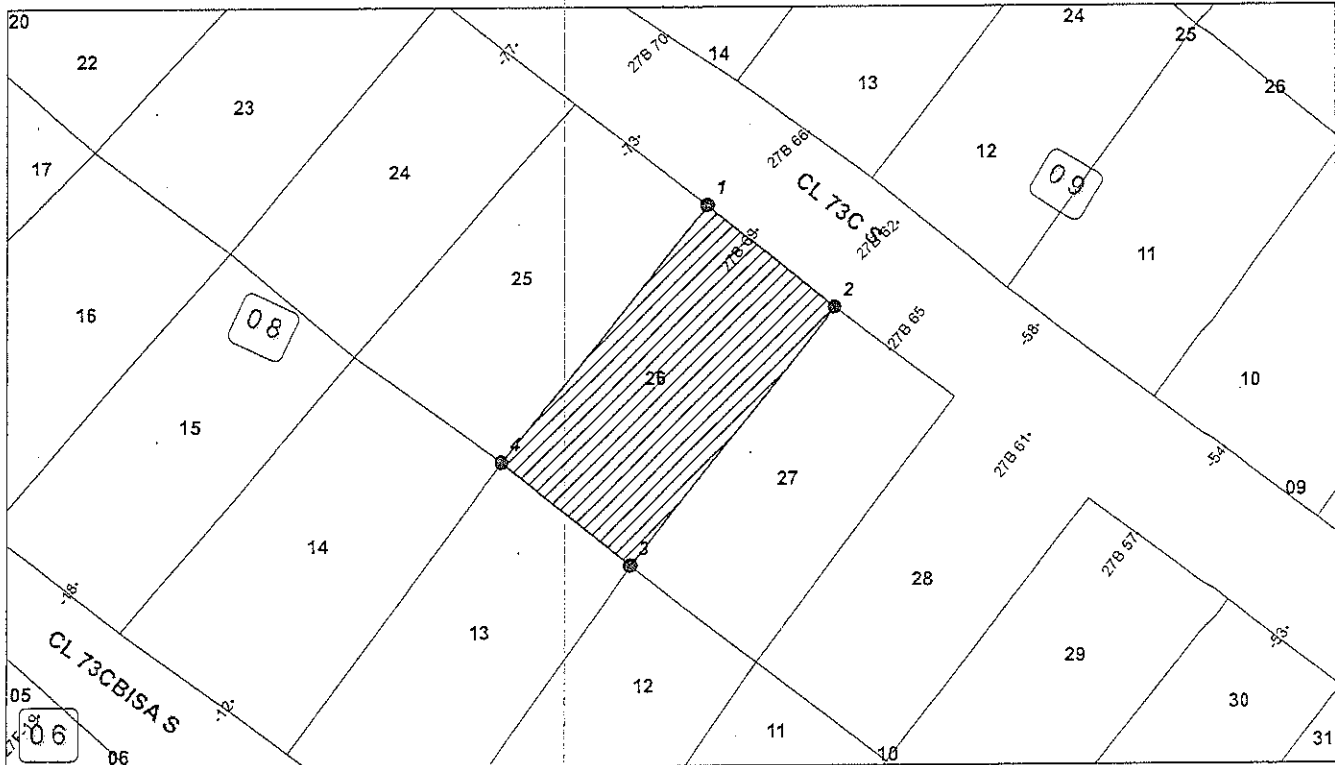
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580008026000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94417,23	90590,03	1	2	5.78	CL 73C SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94413,57	90594,51	2	3	11.70	LOTE 027 (009)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94404,39	90587,25	3	4	5.83	LOTE 013 (033)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94408,09	90582,74	4	1	11.70	LOTE 025 (007)	MZA PLANEACIÓN:	8
							LOTE PLANEACIÓN:	8
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	008
							LOTE UAEC:	026
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73C SUR 27B 69
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							CHIP:	AAA0147EBWW
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							AREA (m2)	67,93

ESCALA:	0 1,25 2,5 5 7,5 10 m	1:250	ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
---------	--------------------------	-------	--

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

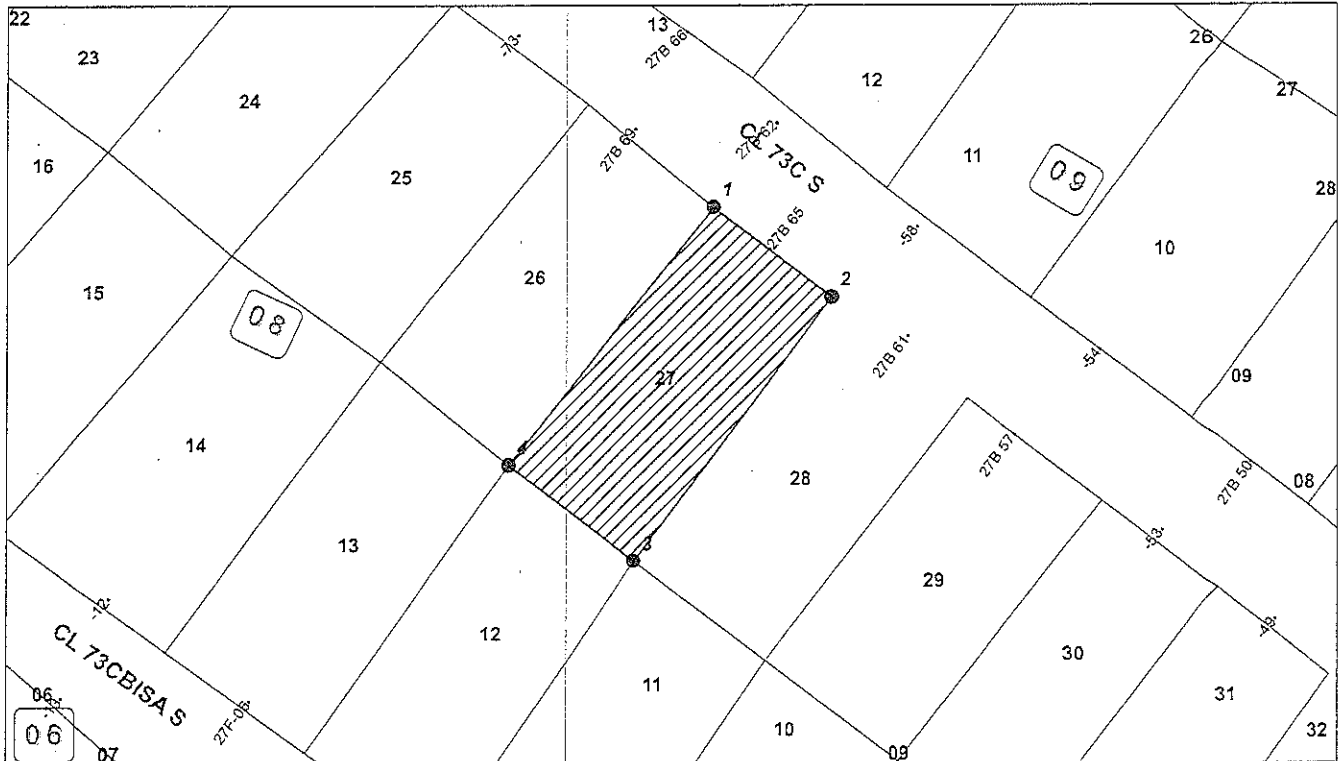
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

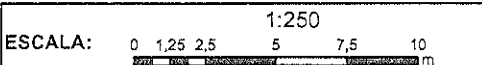
002580008027000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94413,57	90594,51	1	2	5.26	CL 73C SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94410,37	90598,68	2	3	11.70	LOTE 028 (010)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94400,98	90591,7	3	4	5.61	LOTE 012 (032)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94404,39	90587,25	4	1	11.70	LOTE 026 (008)	MZA PLANEACIÓN:	8
							LOTE PLANEACIÓN:	9
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	008
							LOTE UAEC:	027
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73C SUR 27B 65
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0172BEKC
							AREA (m2)	63,57



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

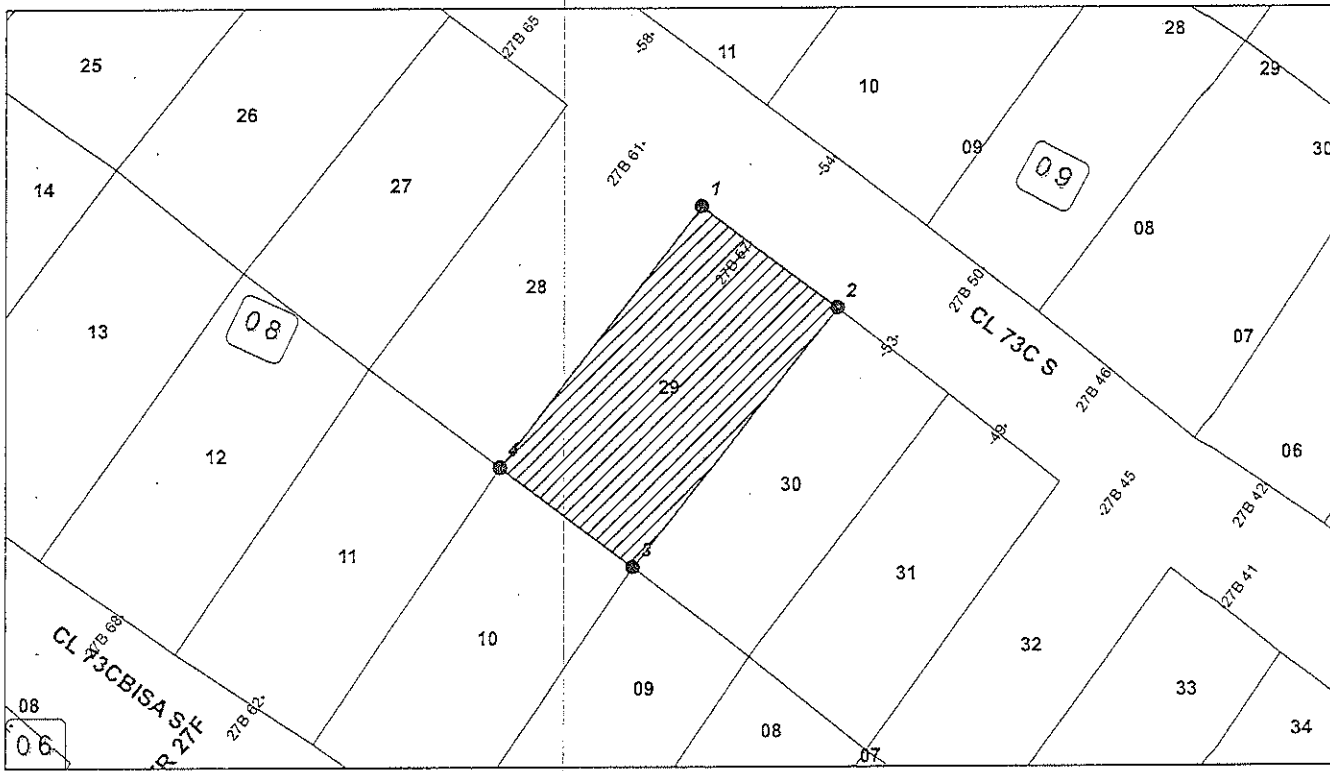
FORMATO PLANO PREDIAL
2353 **07 JUL 2021**

Código: 208-TIT-Ft-41

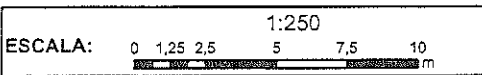
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

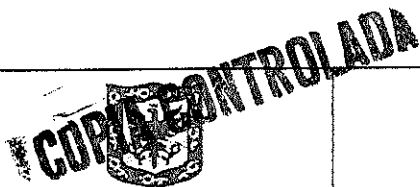
PLANO NÚMERO:	002580008029000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94406,73	90603,45	1	2	6.00	CL 73C SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94403,1	90608,23	2	3	11.70	LOTE 030 (012)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94393,89	90601,01	3	4	5.90	LOTE 010 (030)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94397,46	90596,32	4	1	11.70	LOTE 028 (010)	MZA PLANEACIÓN:	8
							LOTE PLANEACIÓN:	11
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	008
							LOTE UAECD:	029
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73C SUR 27B 57
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1996 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0184FRZE
							AREA (m2)	69,61



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

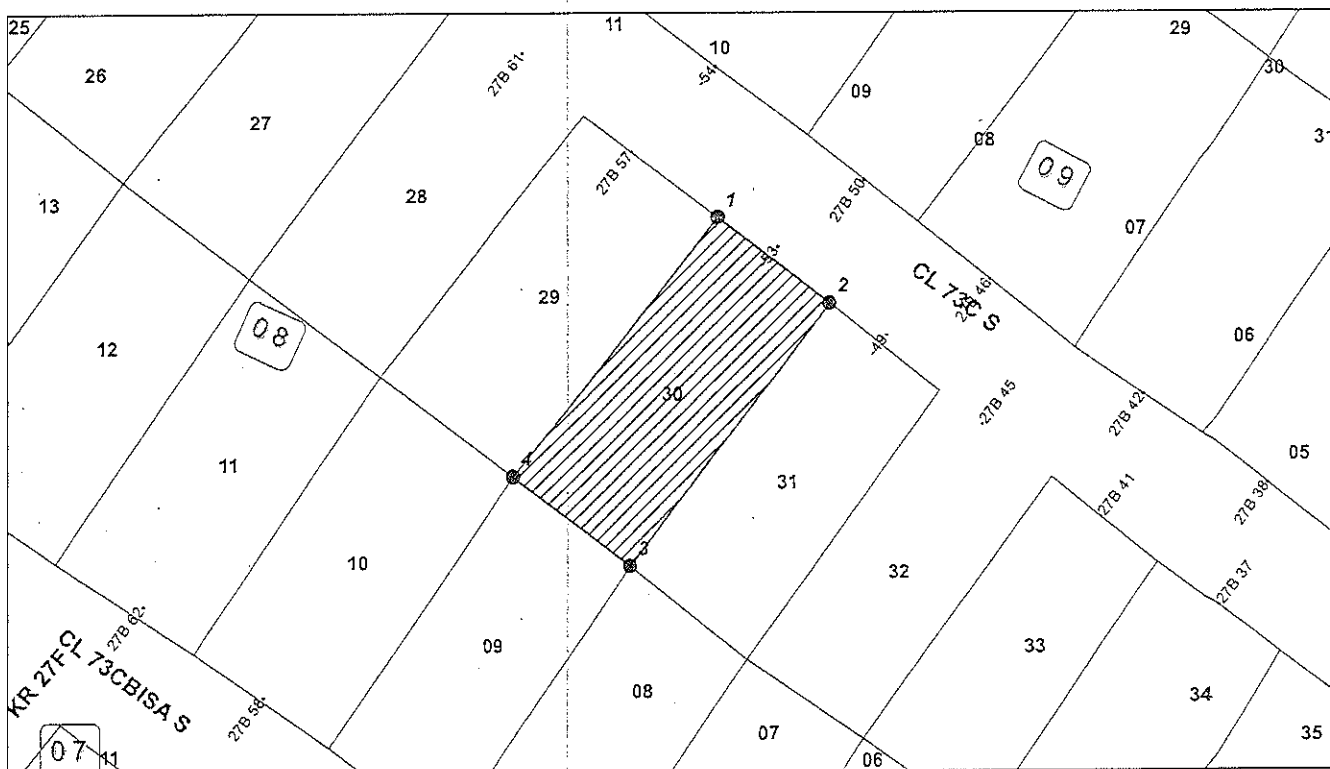
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

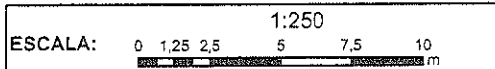
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

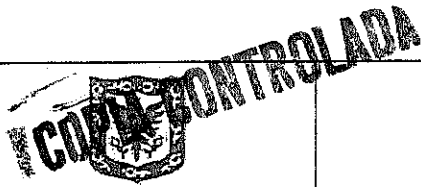
PLANO NÚMERO:	002580008030000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94403,1	90608,23	1	2	5,00	CL 73C SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94400,04	90612,18	2	3	11,70	LOTE 031 (013)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94390,71	90605,12	3	4	5,19	LOTE 009 (029)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94393,89	90601,01	4	1	11,70	LOTE 029 (011)	MZA PLANEACIÓN:	8
							LOTE PLANEACIÓN:	12
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAED:	008
							LOTE UAED:	030
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73C SUR 27B 53
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adivas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	DISPERSO
							AREA (m2)	59,57



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

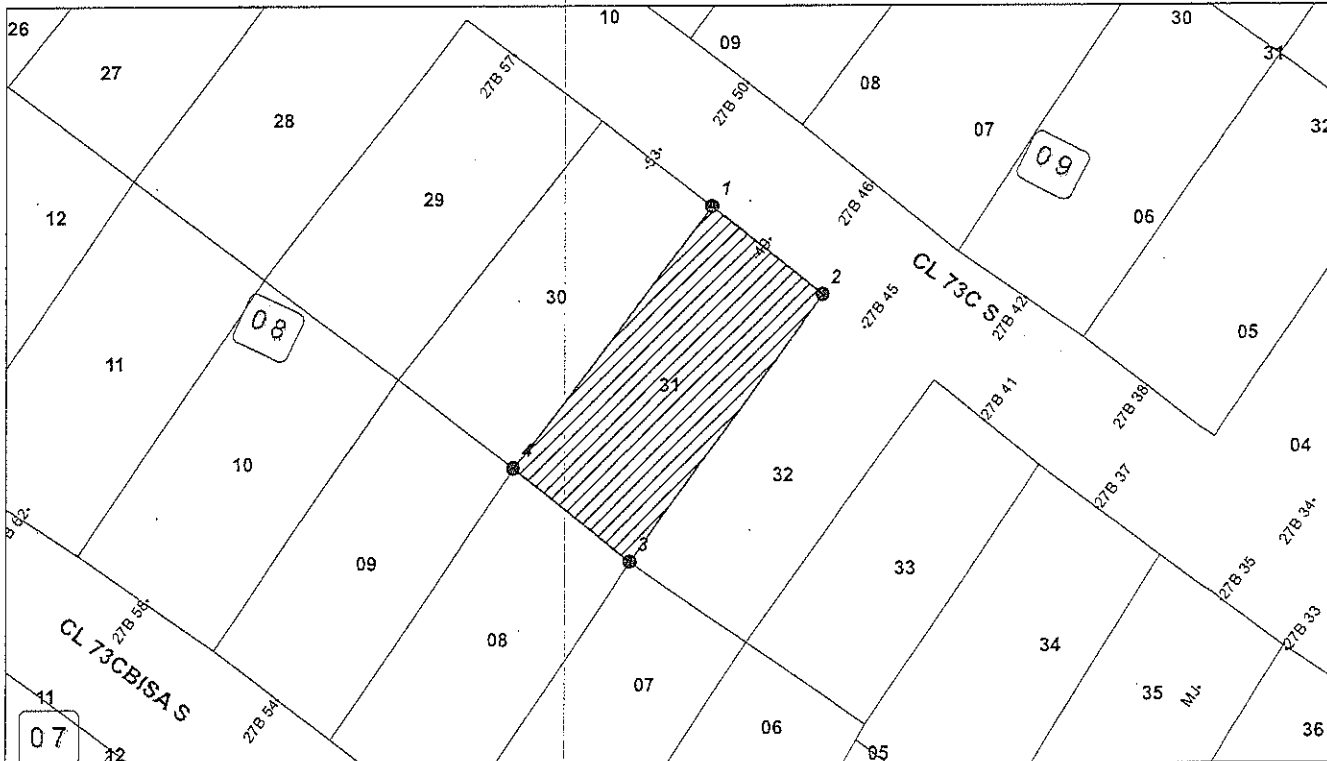
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

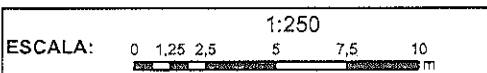
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

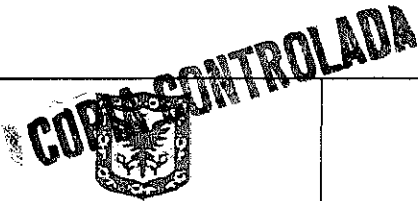
PLANO NÚMERO:	002580008031000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94400,04	90612,18	1	2	5.00	CL 73C SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94396,9	90616,07	2	3	11.70	LOTE 032 (014)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94387,38	90609,26	3	4	5.31	LOTE 008 (028)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94390,71	90605,12	4	1	11.70	LOTE 030 (012)	MZA PLANEACIÓN:	8
							LOTE PLANEACIÓN:	13
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	008
							LOTE UAEC:	031
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73C SUR 27B 49
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adivas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0147EBYN
							AREA (m2)	60,26



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

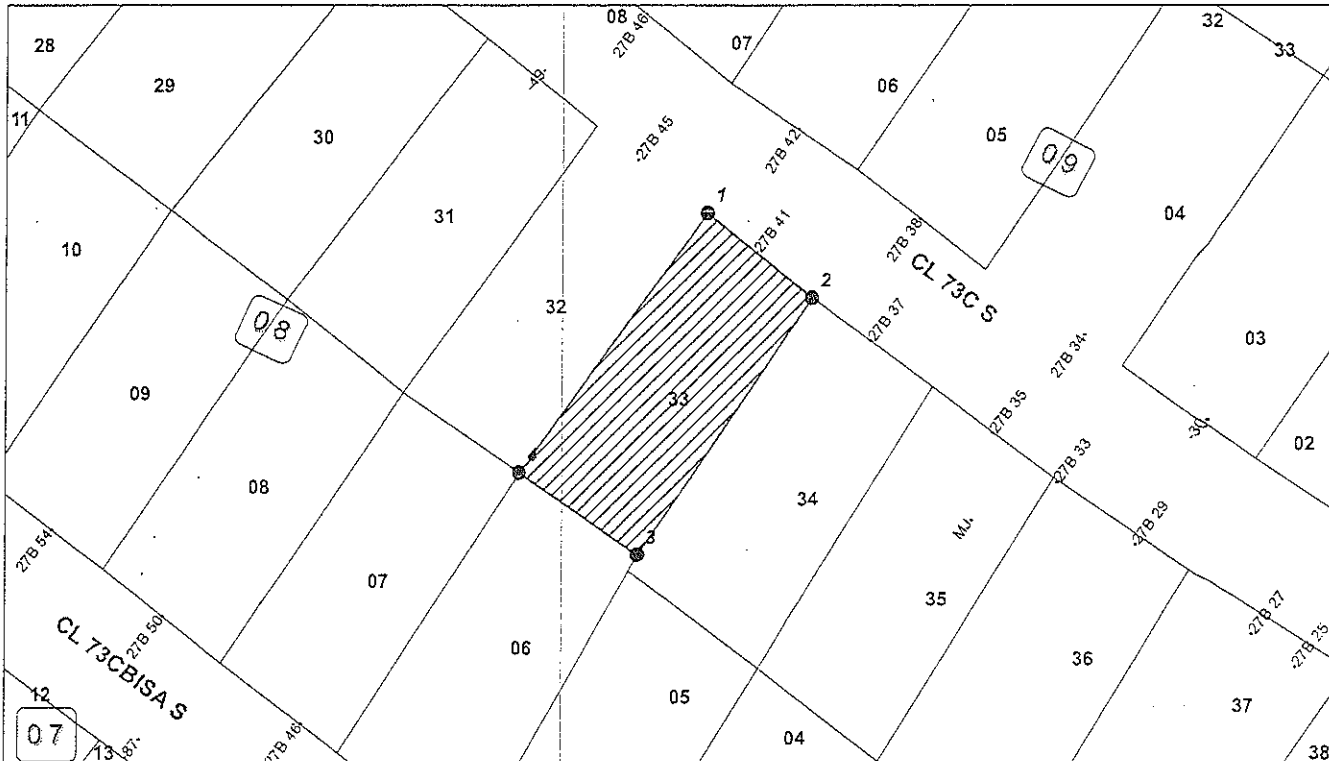
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580008033000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94393,81	90620	1	2	4.82	CL 73C S	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94390,78	90623,75	2	3	11.06	LOTE 034(16)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94381,61	90617,58	3	4	5.14	LOTE 006(26)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94384,54	90613,36	4	1	11.40	LOTE 032(14)	MZA PLANEACIÓN:	8
							LOTE PLANEACIÓN:	15
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	008
							LOTE UAEC:	033
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73C SUR 27B 41
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EBZE
							AREA (m2)	55,84

ESCALA: 1:250
0 1,25 2,5 5 7,5 10 m

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

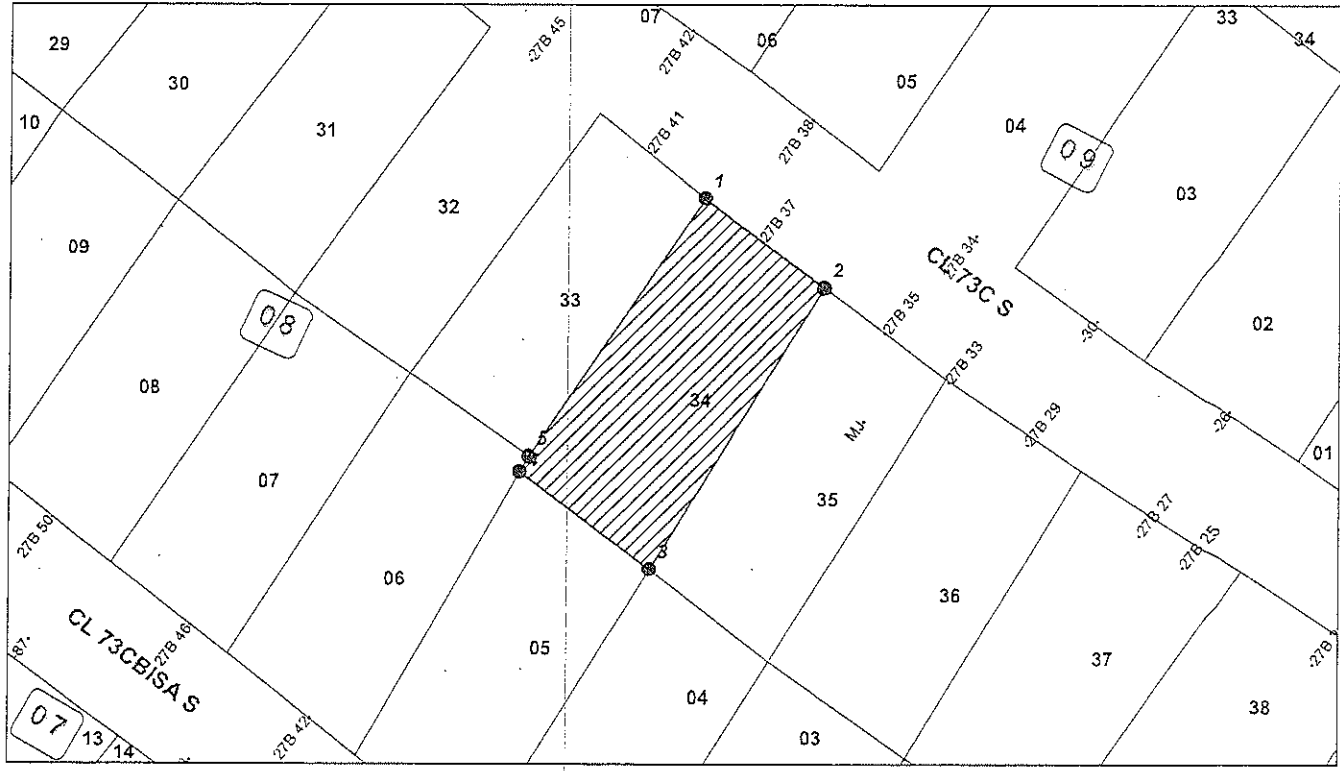
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580008034000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94390,78	90623,75	1	2	5.29	CL 73C SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94387,6	90627,98	2	3	11.74	LOTE 035 (17)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94377,59	90621,84	3	4	5.74	LOTE 005 (25)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94381,05	90617,26	4	5	0.64	LOTE 006 (26)	MZA PLANEACIÓN:	8
5	94381,61	90617,58	5	1	11.06	LOTE 033 (15)	LOTE PLANEACIÓN:	16
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	008
							LOTE UAEC:	034
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73C SUR 27B 37
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0269KJDM
							AREA (m2)	64,71

ESCALA: 1:250
0 1,25 2,5 5 7,5 10 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

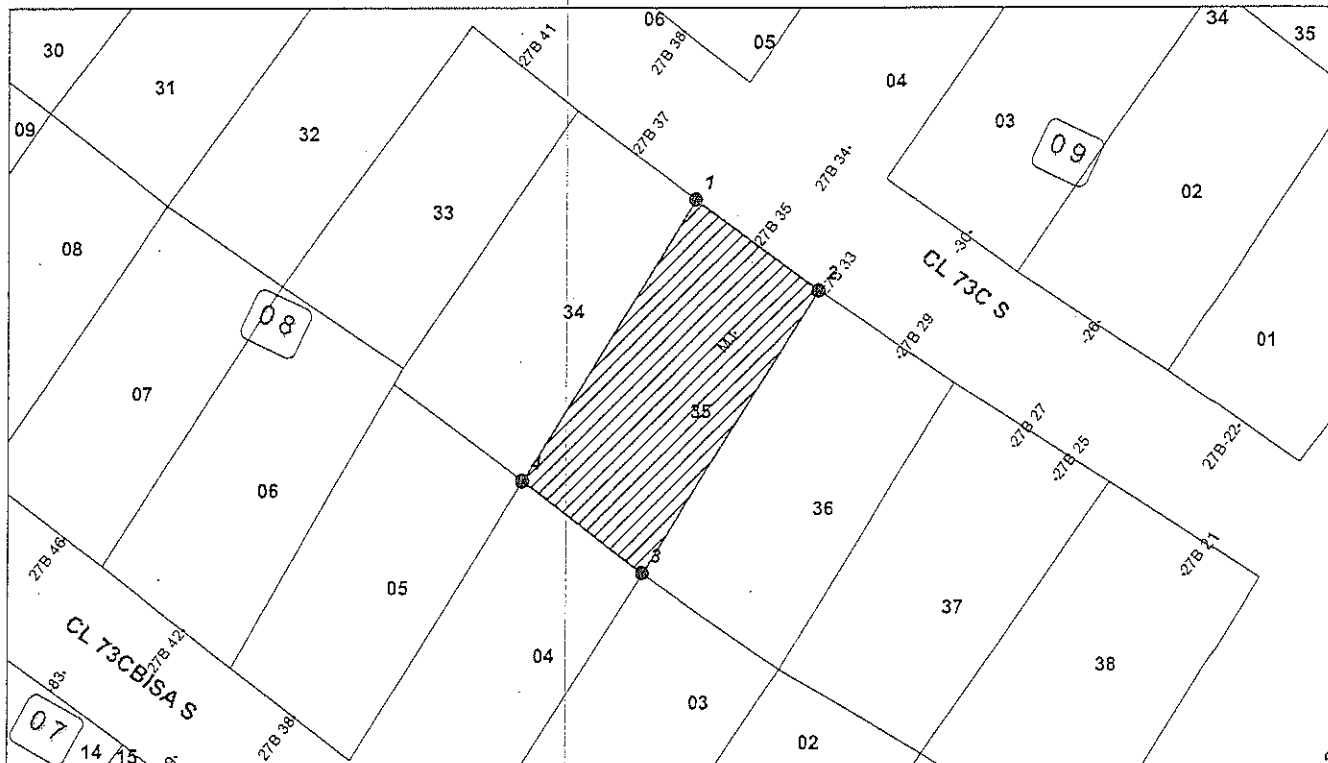
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580008035000

FECHA:

26/04/2021

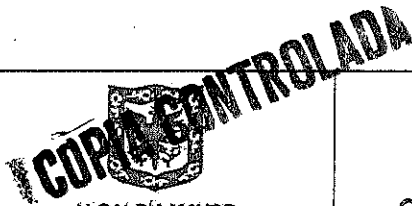


COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94387,6	90627,98	1	2	5,38	CL 73C SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94384,36	90632,27	2	3	11,79	LOTE 036 (018)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94374,32	90626,1	3	4	5,37	LOTE 004 (024)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94377,59	90621,84	4	1	11,74	LOTE 034 (016)	MZA PLANEACIÓN:	8
							LOTE PLANEACIÓN:	17
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	008
							LOTE UAEC:	035
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73C SUR 27B 35
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0172BELF
							AREA (m2)	62,89

ESCALA: 1:250
0 1,25 2,5 5 7,5 10 m

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

2353

FORMATO PLANO PREDIAL

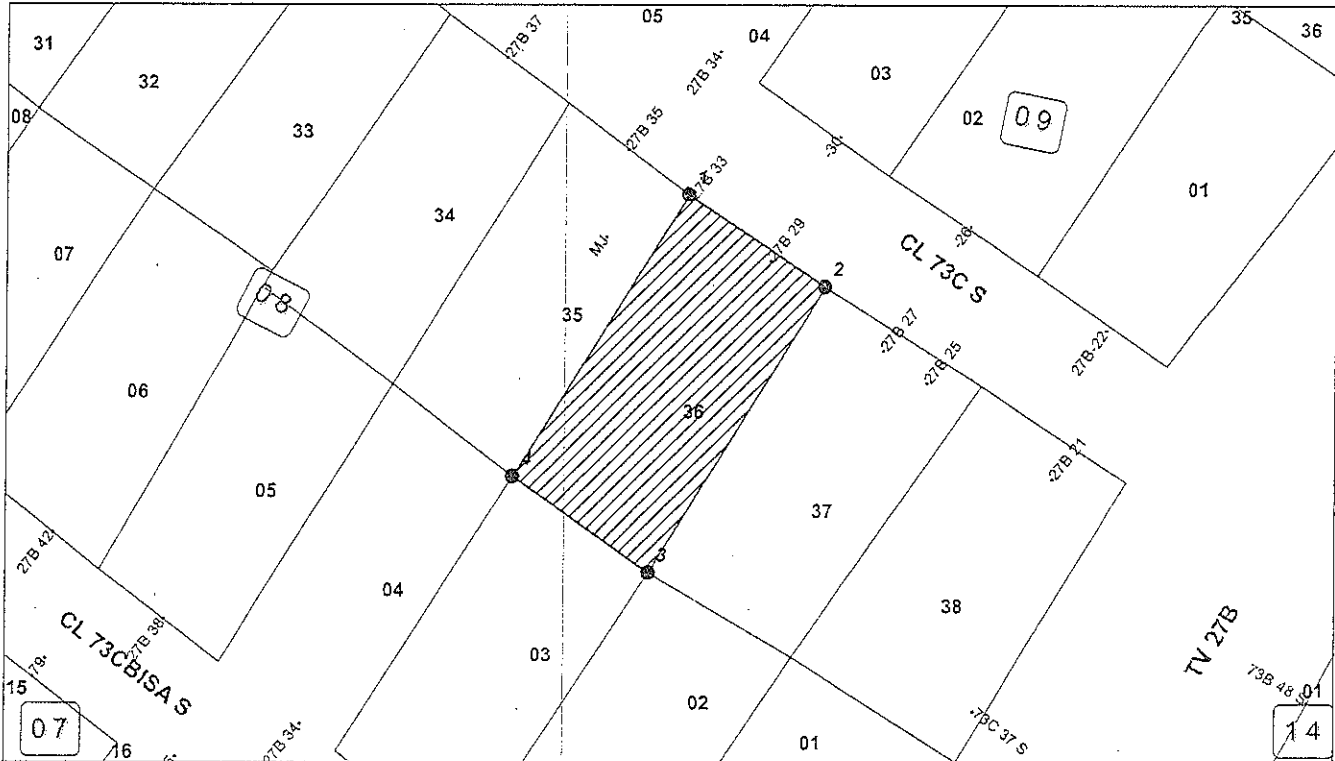
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580008036000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94384,36	90632,27	1	2	5.81	CL 73C SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94381,09	90637,07	2	3	11.90	LOTE 037 (019)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94370,9	90630,92	3	4	5.91	LOTE 003 (023)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94374,32	90626,1	4	1	11.79	LOTE 035 (017)	MZA PLANEACIÓN:	8
							LOTE PLANEACIÓN:	18
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	008
							LOTE UAEC:	036
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73C SUR 27B 29
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147ECA
							AREA (m2)	69,24

ESCALA: 1:250
0 1,25 2,5 5 7,5 10 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

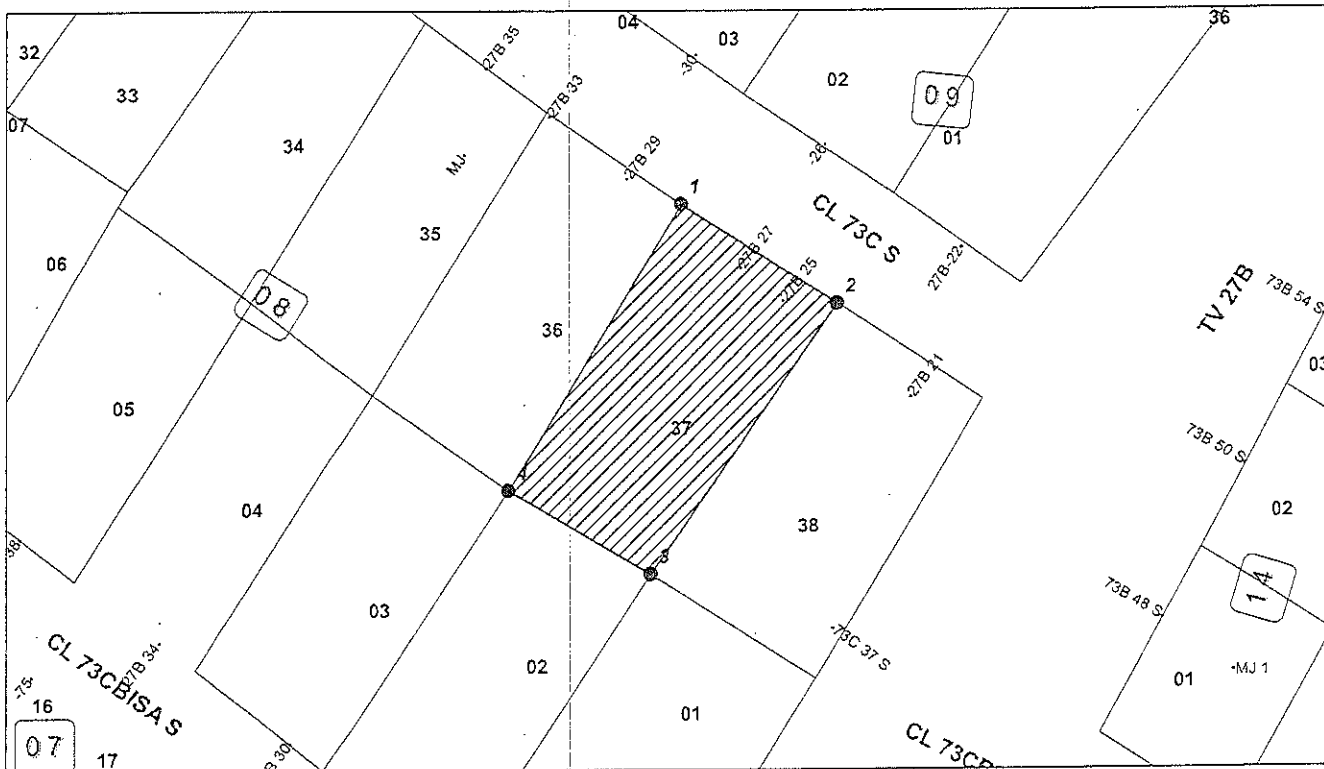
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

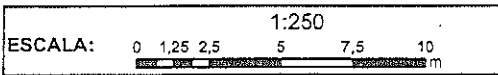
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580008037000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94381,09	90637,07	1	2	6,56	CL 73C SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94377,55	90642,59	2	3	11,70	LOTE 038 (020)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94367,93	90635,94	3	4	5,84	LOTE 002 (022)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94370,9	90630,92	4	1	11,90	LOTE 036 (018)	MZA PLANEACIÓN:	8
							LOTE PLANEACIÓN:	19
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	008
							LOTE UAEC:	037
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73C SUR 27B 25
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Actvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0147ECBR
							AREA (m2)	73,1



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

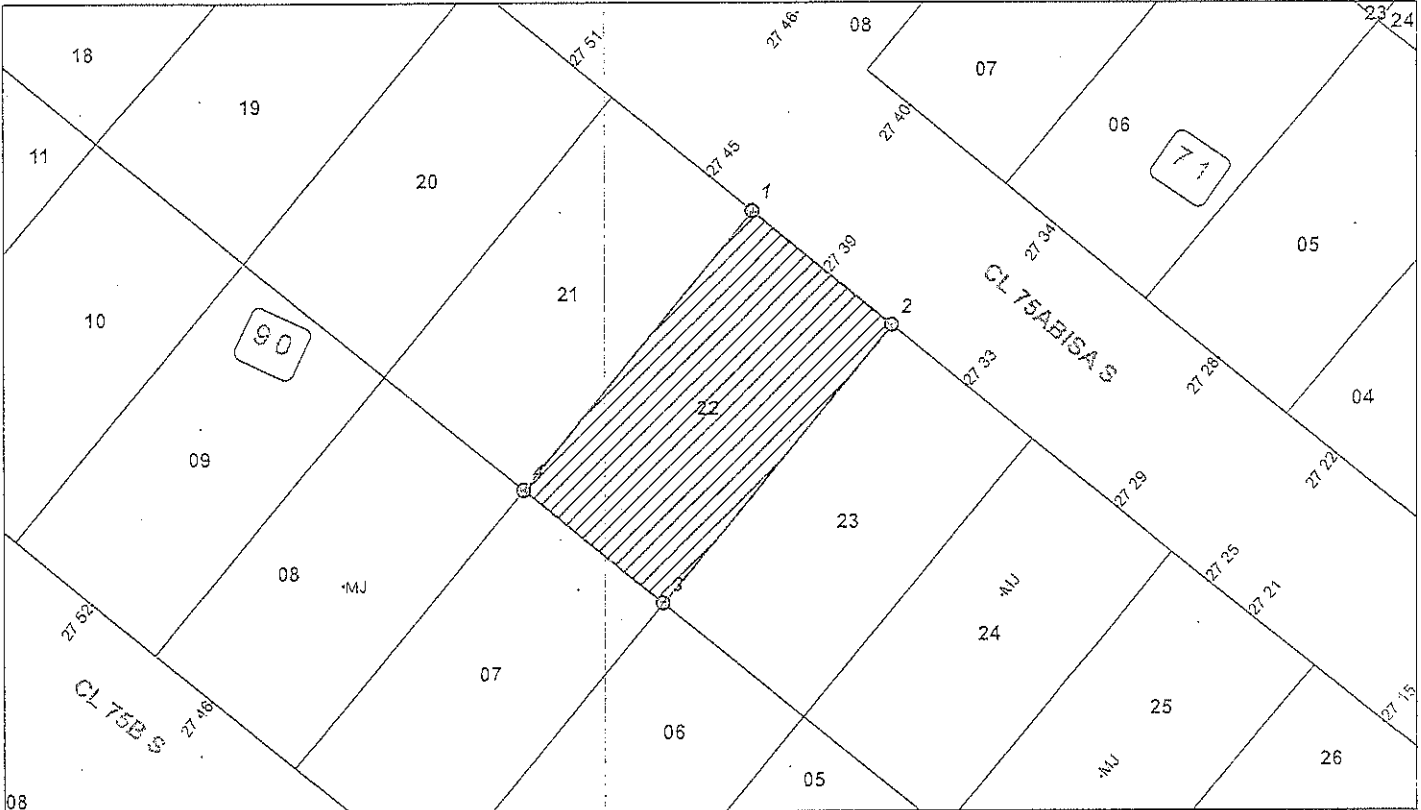
Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

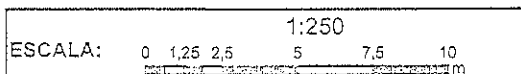
Vigente desde: 21/04/2017

COPIA CONTROLADA

PLANO NÚMERO:	002581090022000	FECHA:	8/07/2021
---------------	-----------------	--------	-----------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93977,86	90484,27	1	2	6.00	CL 75ABISA SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93974,06	90488,91	2	3	12.00	LOTE 023 (009)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93964,77	90481,31	3	4	6.00	LOTE 007 (21)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93968,57	90476,67	4	1	12.00	LOTE 021 (07)	MZA PLANEACIÓN:	71A
							LOTE PLANEACIÓN:	8
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAECD:	090
							LOTE UAECD:	022
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 75A BIS A SUR 27 39
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adivas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0147CWPP
							AREA (m2)	72



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.
HABITAT
Caja de la Vivienda

FORMATO PLANO PREDIAL

2353 1 07 JUL 2021

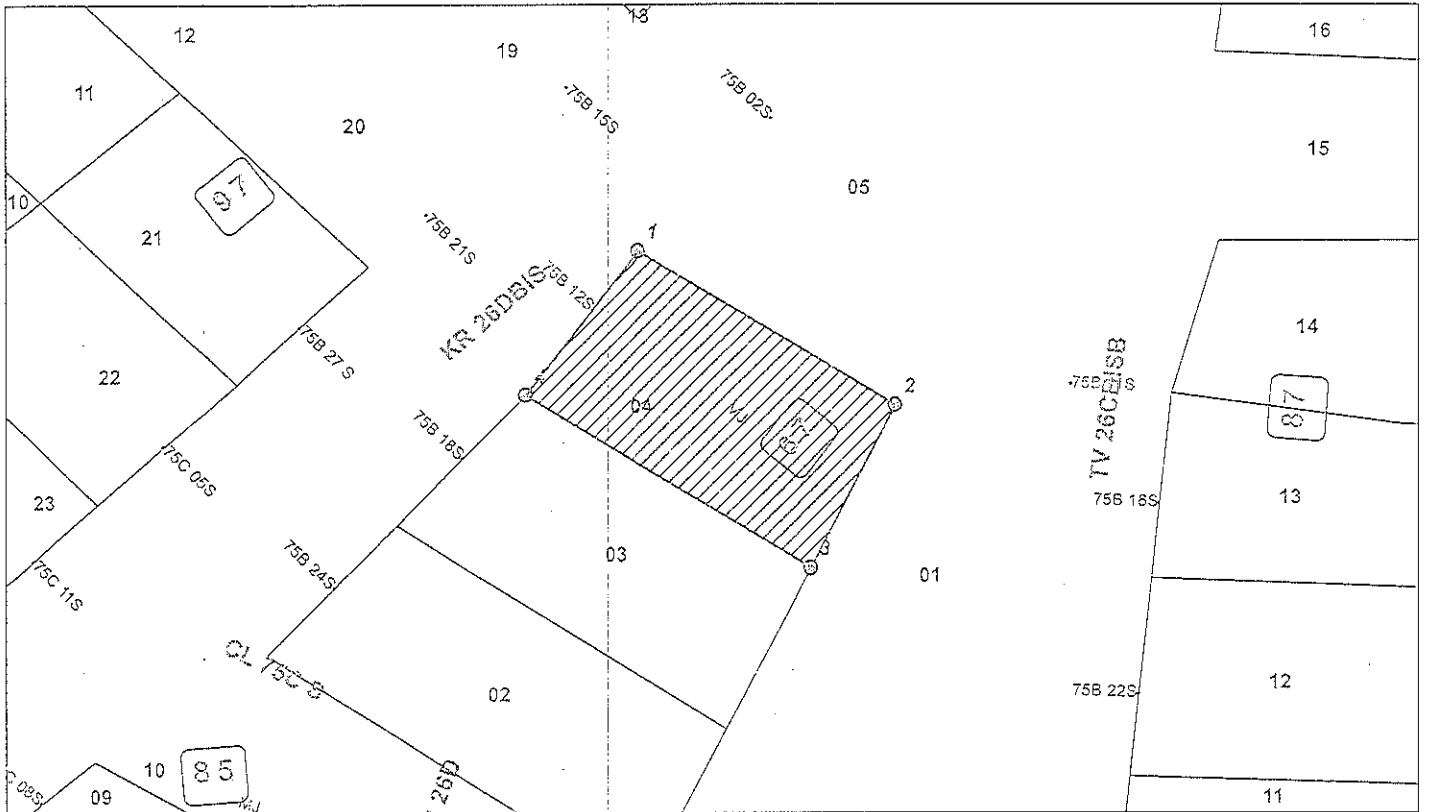
Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

COPIA CONTROLADA

PLANO NÚMERO:	002581067004000	FECHA:	8/07/2021
---------------	-----------------	--------	-----------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93854,49	90572,94	1	2	10.00	LOTE 005(4B)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93849,33	90581,51	2	3	6.10	TV 26C BIS B	UPZ:	67 - LUCERO
3	93843,92	90578,69	3	4	11.10	LOTE 003(002)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93849,67	90569,19	4	1	6.10	CR 26D BIS	MZA PLANEACIÓN:	84A
							LOTE PLANEACIÓN:	3A
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	067
							LOTE UAEC:	004A
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 26D BIS 75B 12 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0199B3LF
							AREA (m2)	64,06

ESCALA:	1:250 0 1,25 2,5 5 7,5 10	ELABORÓ	Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
---------	------------------------------	---------	--



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ
HABITADORA
Caja de la Vivienda

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

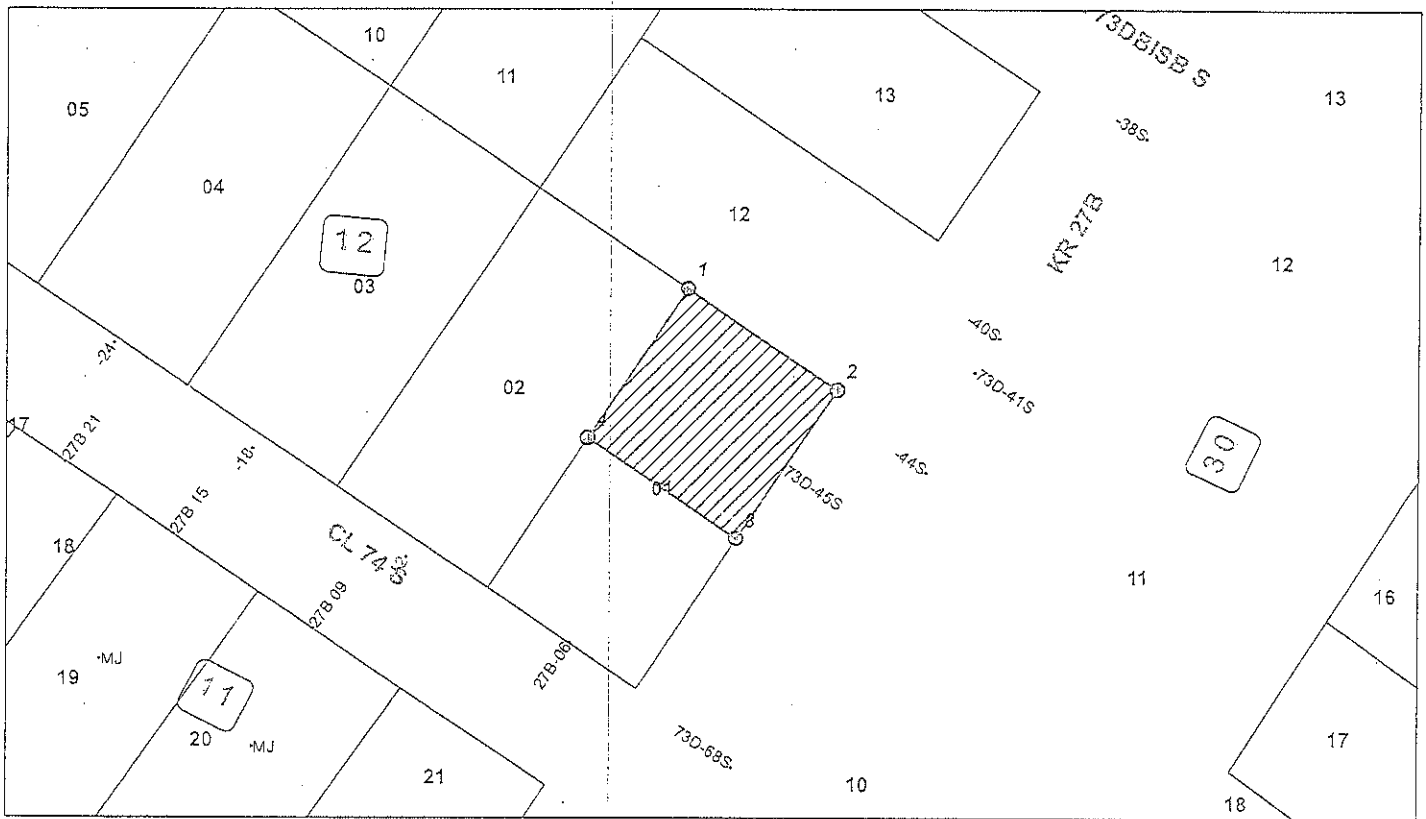
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580012001002

FECHA:

8/07/2021



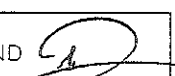
COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94282,34	90613,23	1	2	6,00	LOTE 012 (006)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94278,97	90618,19	2	3	6,00	KR 27B	UPZ:	67 - LUCERO
3	94273,98	90614,86	3	4	6,00	LOTE 001A (007A)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94277,35	90609,89	4	1	6,00	LOTE 002 (008)	MZA PLANEACIÓN:	12
							LOTE PLANEACIÓN:	7B
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	012
							LOTE UAEC:	001B
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27B 73D 45S
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							CHIP:	AAA0147EEDM
							AREA (m2)	35,99

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA

ESCALA: 1:250

0	1,25	2,5	5	7,5	10
---	------	-----	---	-----	----

ELABORÓ Daniel Fernando Ramírez Fandiño - 25222181889CND





ALCALDÍA MUNICIPAL
DE BOLÍVAR
Ciudad Popular

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

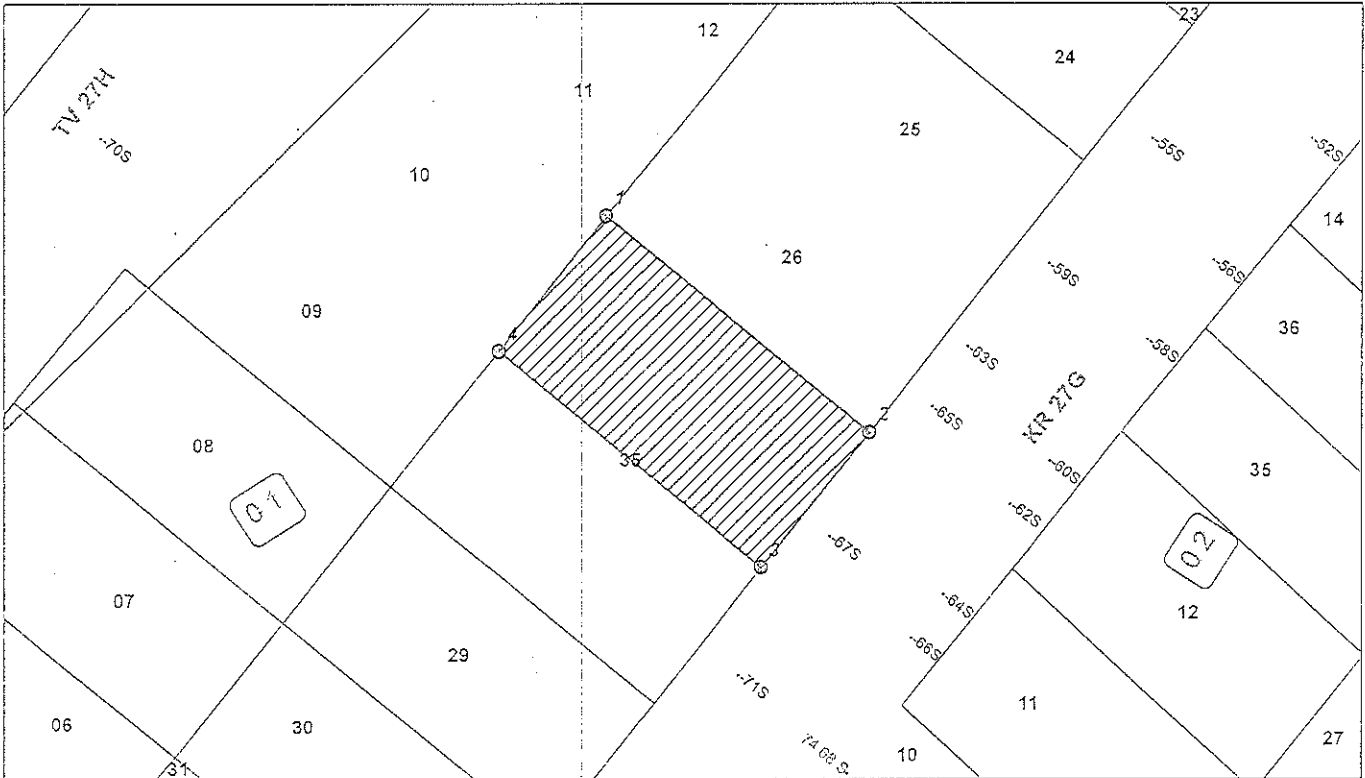
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580001035002	FECHA:	8/07/2021
---------------	-----------------	--------	-----------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94353,98	90500,73	1	2	11.80	LOTE 026 (025)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94346,45	90509,81	2	3	6.00	KR 27G	UPZ:	67 - LUCERO
3	94341,73	90506,1	3	4	11.80	LOTE 035A (027A)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94349,27	90497,02	4	1	6.00	LOTE 010 (009)	MZA PLANEACIÓN:	1
							LOTE PLANEACIÓN:	26
							SECTOR CATASTRAL:	002560
							MZA UAEC:	001
							LOTE UAEC:	035B
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27G 73D 67 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0270STKL
							AREA (m2)	70.77

ESCALA:	1:250 0 1.25 2.5 5 7.5 10	ELABORÓ	Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
---------	------------------------------	---------	--



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

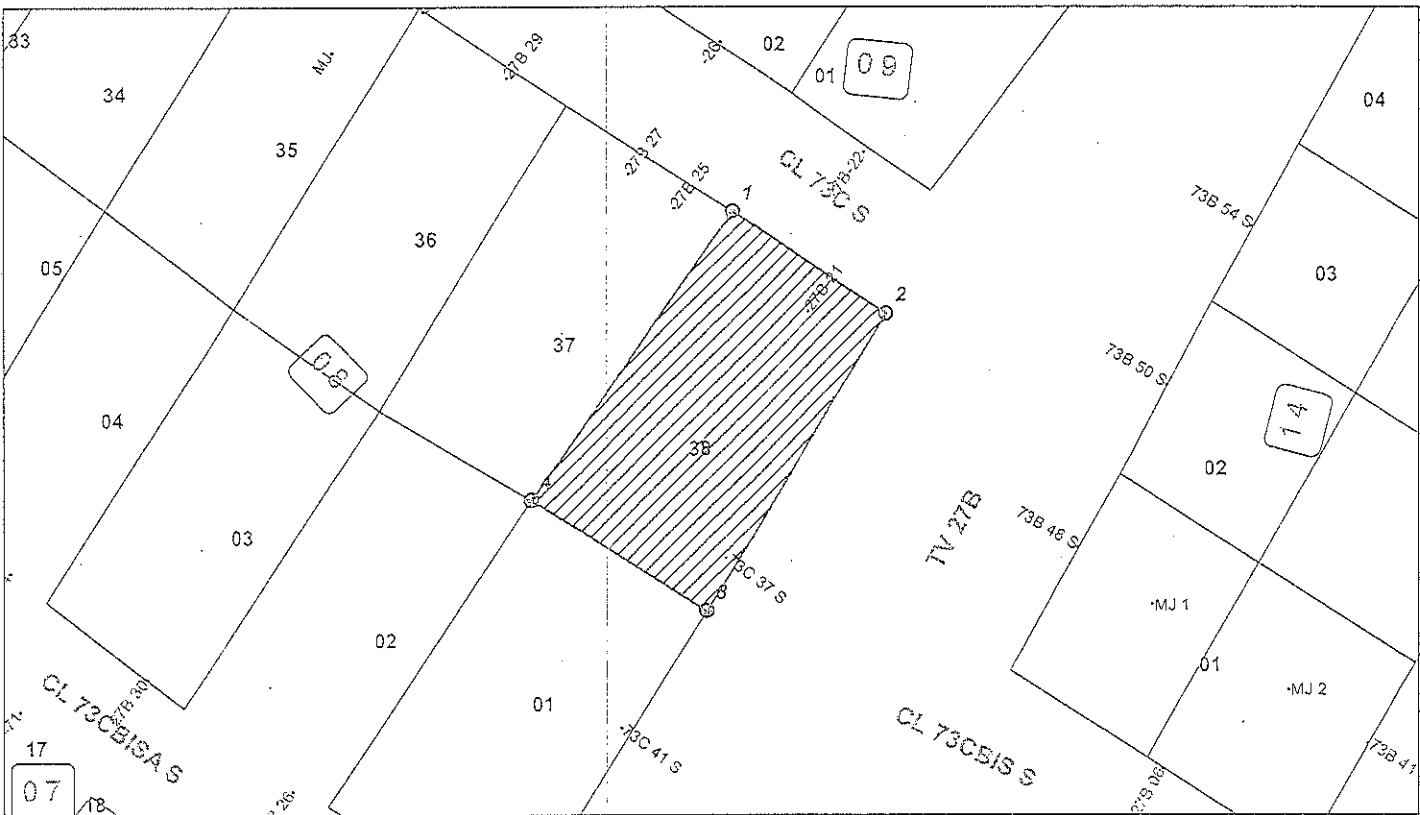
Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

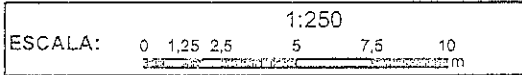
Vigente desde: 21/04/2017

COPIA CONTROLADA

PLANO NÚMERO:	002580008038000	FECHA:	8/07/2021
---------------	-----------------	--------	-----------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94377,55	90642,59	1	2	6.18	CL 73C SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94374,14	90647,75	2	3	11.59	TV 27B	UPZ:	67 - LUCERO
3	94364,22	90641,76	3	4	6.90	LOTE 001 (021)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94367,93	90635,94	4	1	11.70	LOTE 037 (019)	MZA PLANEACIÓN:	8
							LOTE PLANEACIÓN:	20
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	008
							LOTE UAEC:	038
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73C SUR 27B 21
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adivas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147ECCX
							AREA (m2)	76,11



ELABORÓ Daniel Fernando Ramírez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

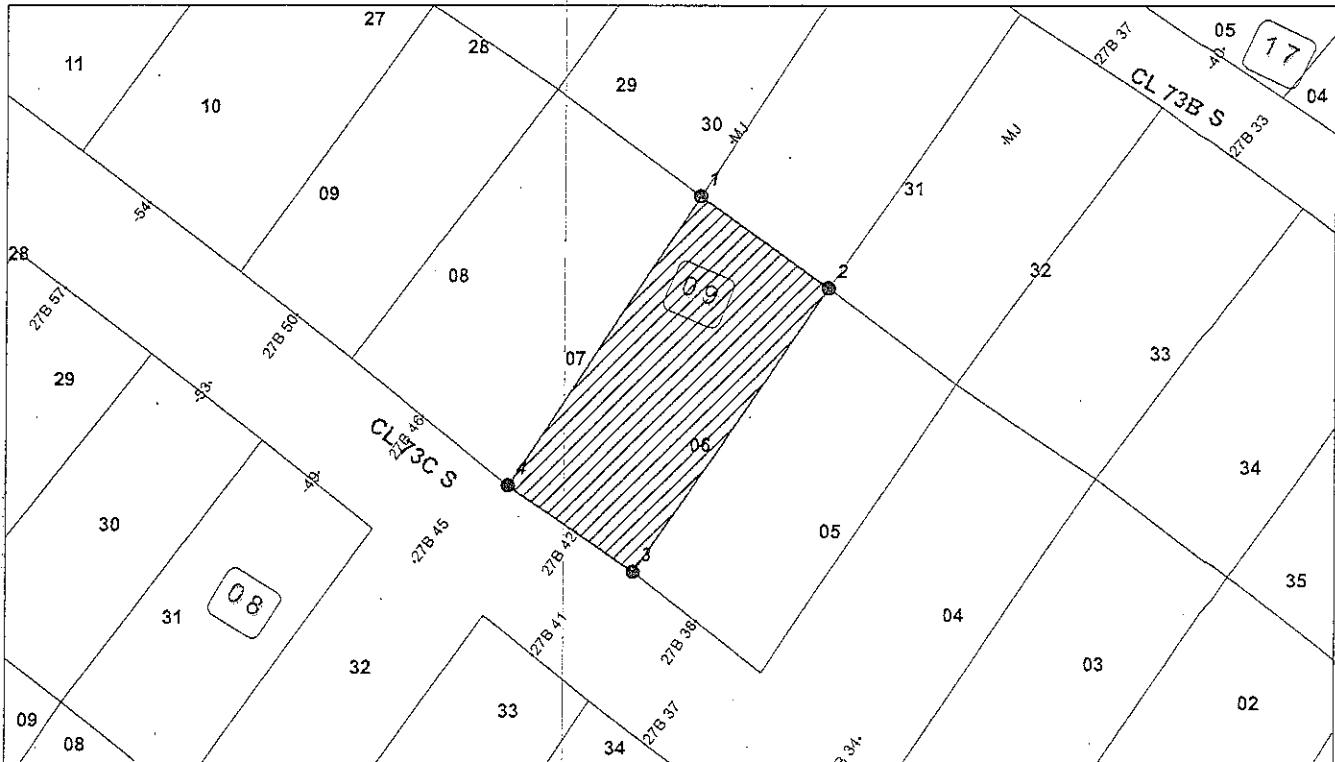
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580009006000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94408,73	90627,62	1	2	5.61	LOTE 031 (015)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94405,44	90632,17	2	3	12.19	LOTE 005 (025)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94395,35	90625,32	3	4	5.43	CL 73C SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94398,43	90620,84	4	1	12.34	LOTE 007 (027)	MZA PLANEACIÓN:	9
							LOTE PLANEACIÓN:	26
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAED:	009
							LOTE UAED:	006
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73C SUR 27B 42
NOTA MARCO JURIDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	DISPERSO
							AREA (m2)	67,7

ESCALA: 1:250
0 1,25 2,5 5 7,5 10 m

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

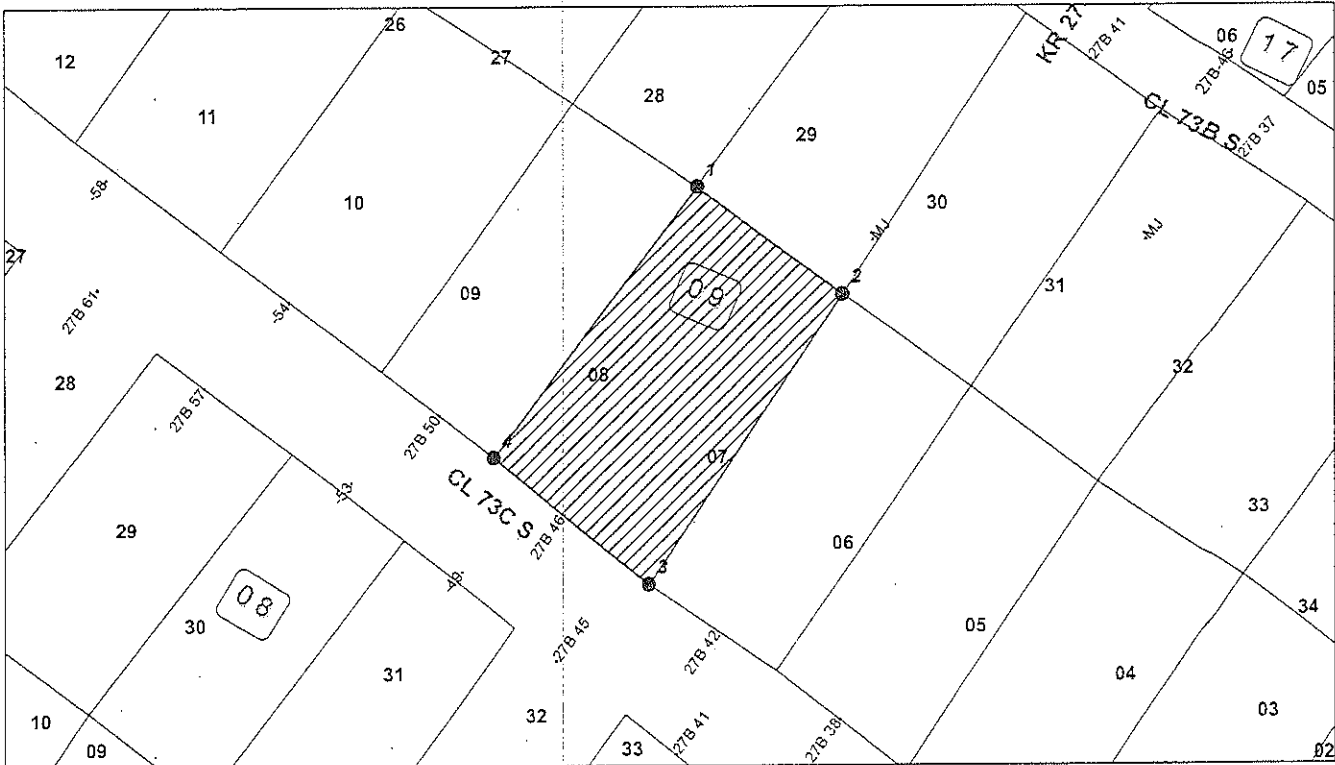
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

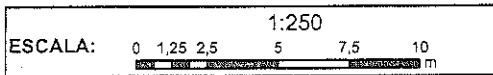
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580009007000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94412,56	90622,51	1	2	6.39	LOTE 030 (014)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94408,73	90627,62	2	3	12.34	LOTE 006 (026)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94398,43	90620,84	3	4	7.12	CL 73C SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94402,93	90615,32	4	1	12.02	LOTE 008 (028)	MZA PLANEACIÓN:	9
							LOTE PLANEACIÓN:	27
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	009
							LOTE UAEC:	007
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73C SUR 27B 46
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adivas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0147ECJH
							AREA (m2)	82,05



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

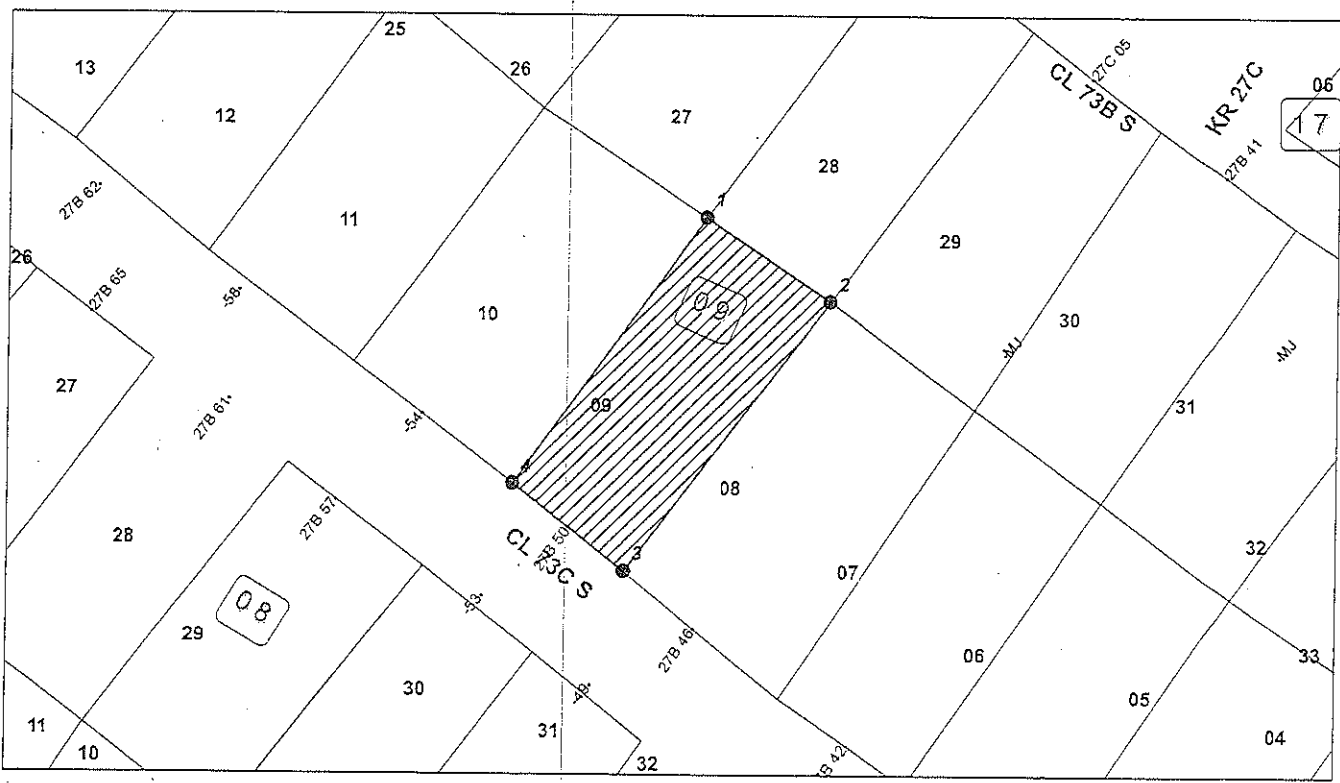
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

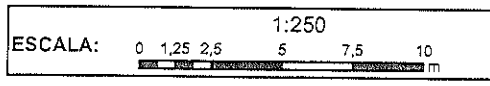
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580009008000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94415,54	90618,14	1	2	5.30	LOTE 029 (013)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94412,56	90622,51	2	3	12.02	LOTE 007 (027)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94402,93	90615,32	3	4	5.01	CL 73C SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94406,03	90611,38	4	1	11.67	LOTE 009 (029)	MZA PLANEACIÓN:	9
							LOTE PLANEACIÓN:	28
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	009
							LOTE UAEC:	008
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73C SUR 27B 50
<small>NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adivas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.</small> <small>FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA</small>							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147ECKL
							AREA (m2)	61,01



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



FORMATO PLANO PREDIAL

2353

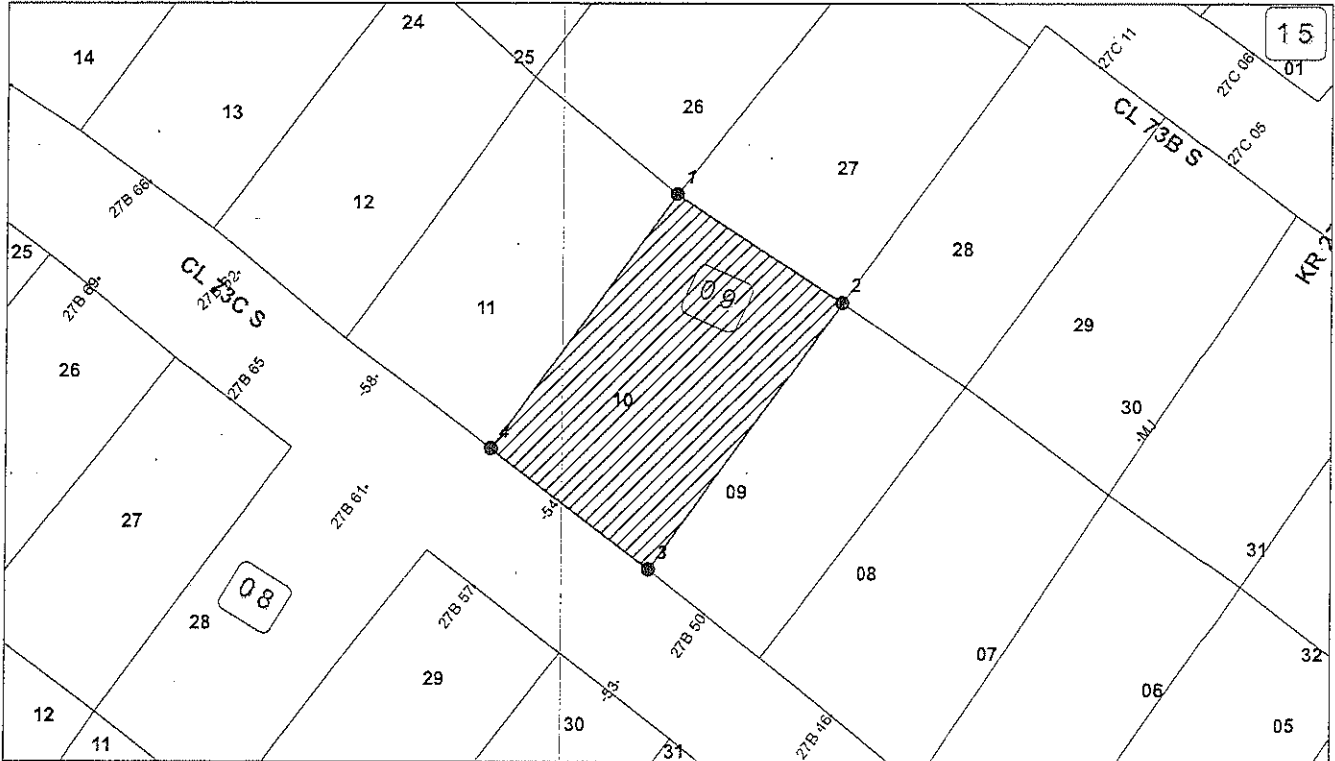
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

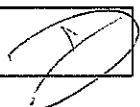
PLANO NÚMERO:	002580009009000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------

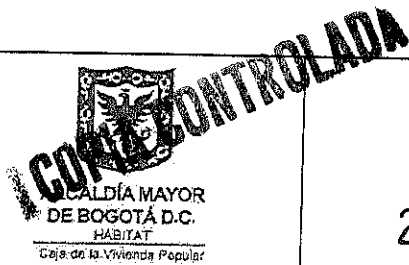


COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DÍST. (m)	LIMITA CON		
1	94419,42	90612,32	1	2	6.99	LOTE 028 (012)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94415,54	90618,14	2	3	11.67	LOTE 008 (028)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94406,03	90611,38	3	4	7.10	CL 73C SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94410,32	90605,73	4	1	11.23	LOTE 010 (030)	MZA PLANEACIÓN:	9
							LOTE PLANEACIÓN:	29
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	009
							LOTE UAEC:	009
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73C SUR 27B 54
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	DISPERSO
							AREA (m2)	80,62



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND





FORMATO PLANO PREDIAL

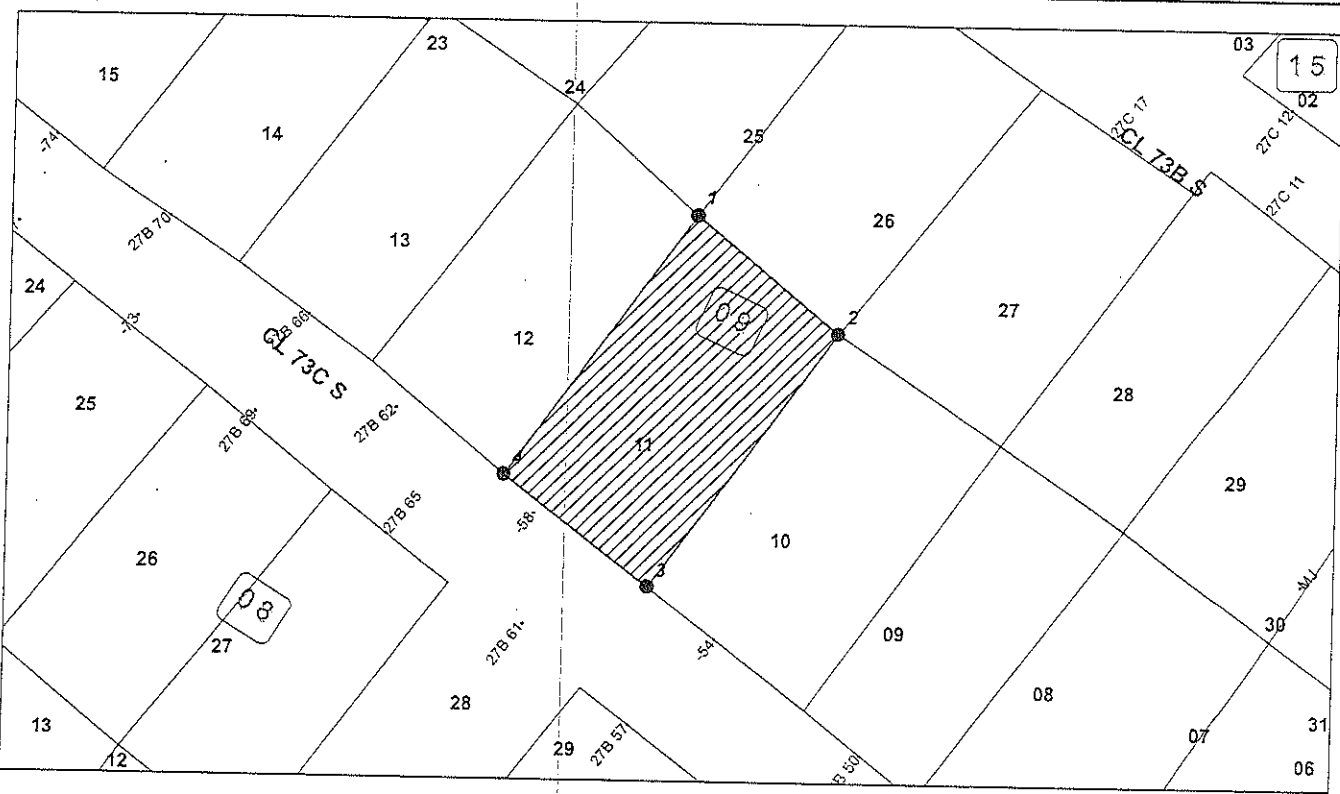
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

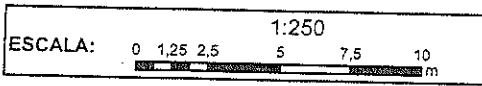
PLANO NÚMERO:	002580009010000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94423,6	90607,23	1	2	6.58	LOTE 027 (011)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94419,42	90612,32	2	3	11.23	LOTE 009 (029)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94410,32	90605,73	3	4	6.48	CL 73C SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94414,25	90600,58	4	1	11.48	LOTE 011 (031)	MZA PLANEACIÓN:	9
							LOTE PLANEACIÓN:	30
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	009
							LOTE UAEC:	010
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73C SUR 27B 58
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147ECLW
							AREA (m2)	74,01

NOTA MARCO JURIDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

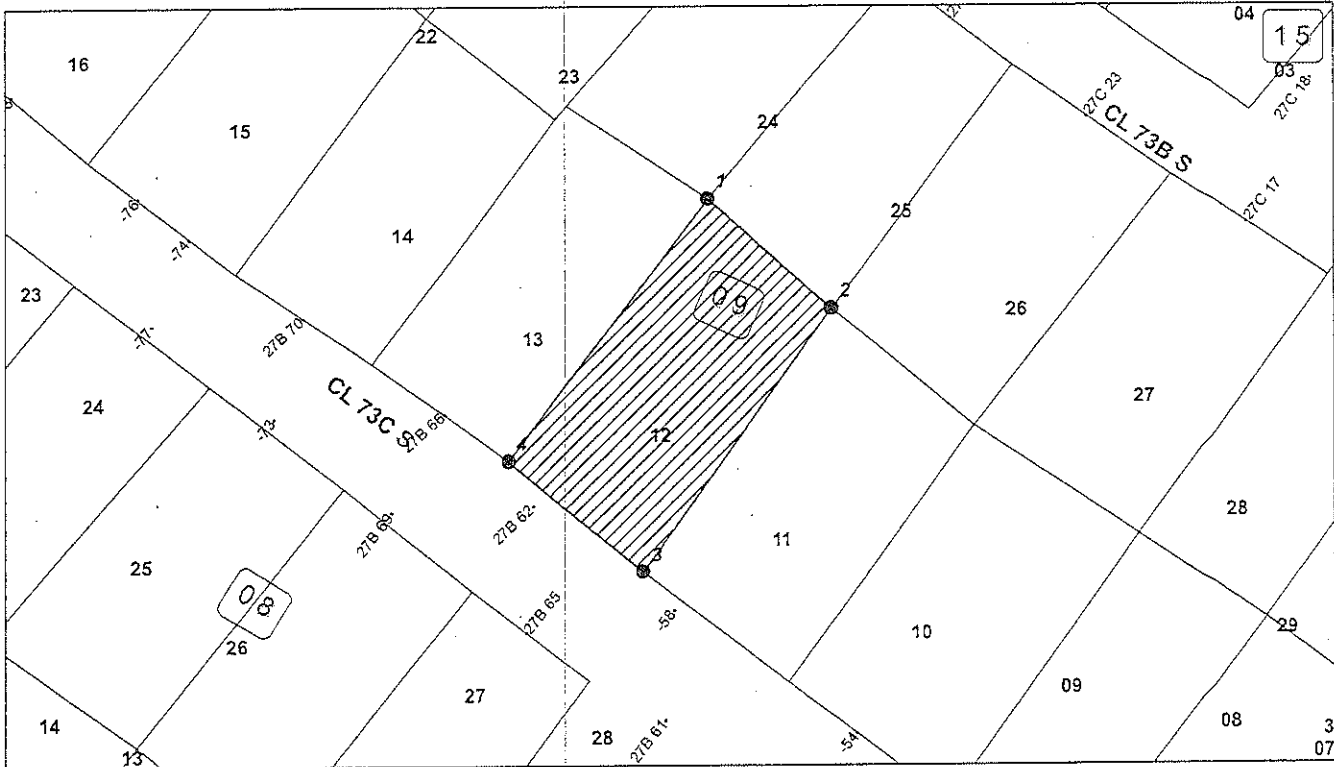
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580009011000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94427,51	90602,86	1	2	5,86	LOTE 026 (010)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94423,6	90607,23	2	3	11,48	LOTE 010 (030)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94414,25	90600,58	3	4	6,16	CL 73C SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94418,18	90595,84	4	1	11,68	LOTE 012 (032)	MZA PLANEACIÓN:	9
							LOTE PLANEACIÓN:	31
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAED:	009
							LOTE UAED:	011
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73C SUR 27B 62
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtv. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0147ECMS
							AREA (m2)	69,34

ESCALA: 1:250
0 1,25 2,5 5 7,5 10 m

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

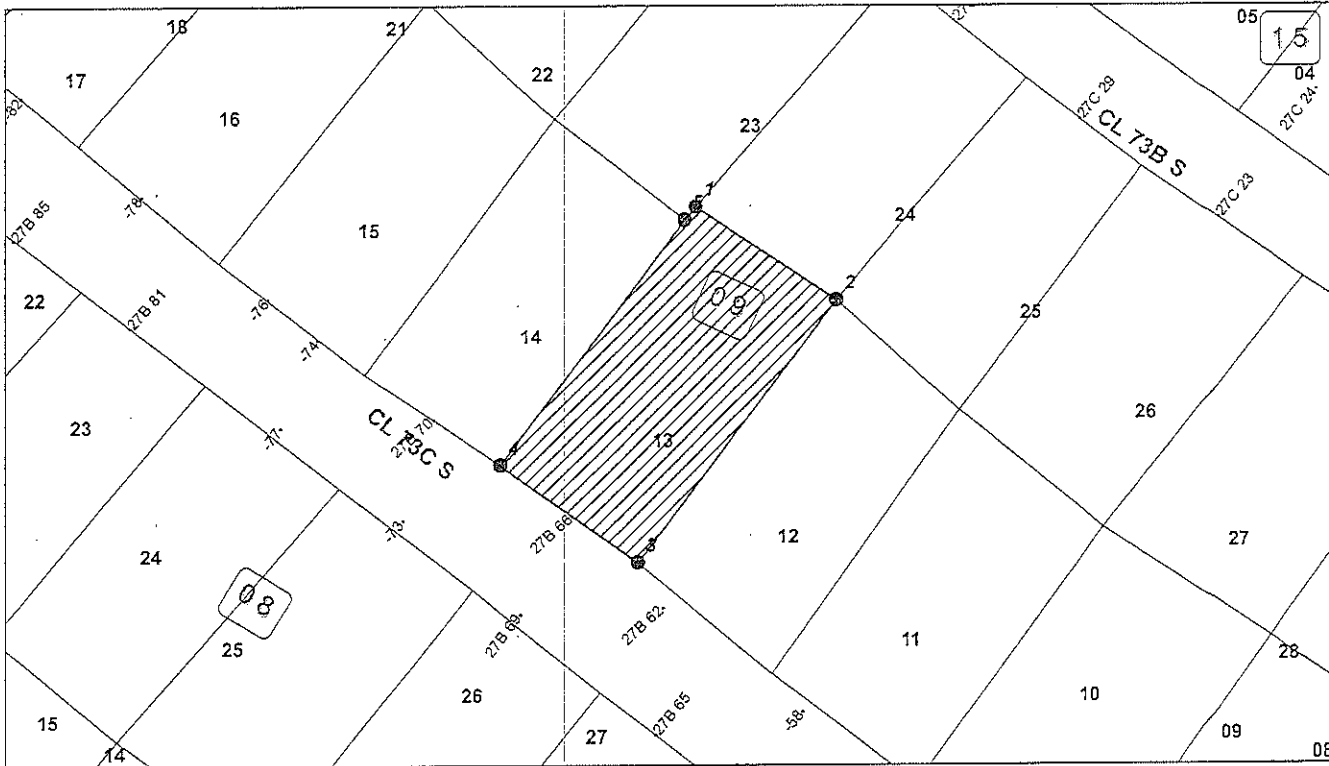
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

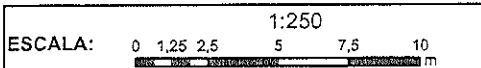
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580009012000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94430,84	90597,91	1	2	5.97	LOTE 025 (9)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94427,51	90602,86	2	3	11.68	LOTE 011 (31)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94418,18	90595,84	3	4	5.93	CL 73C SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94421,66	90591,04	4	5	10.84	LOTE 013 (33)	MZA PLANEACIÓN:	9
5	94430,36	90597,5	5	1	0.62	LOTE 024 (8)	LOTE PLANEACIÓN:	32
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAED:	009
							LOTE UAED:	012
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73C SUR 27B 66
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0178KNNX
							AREA (m2)	68,99



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

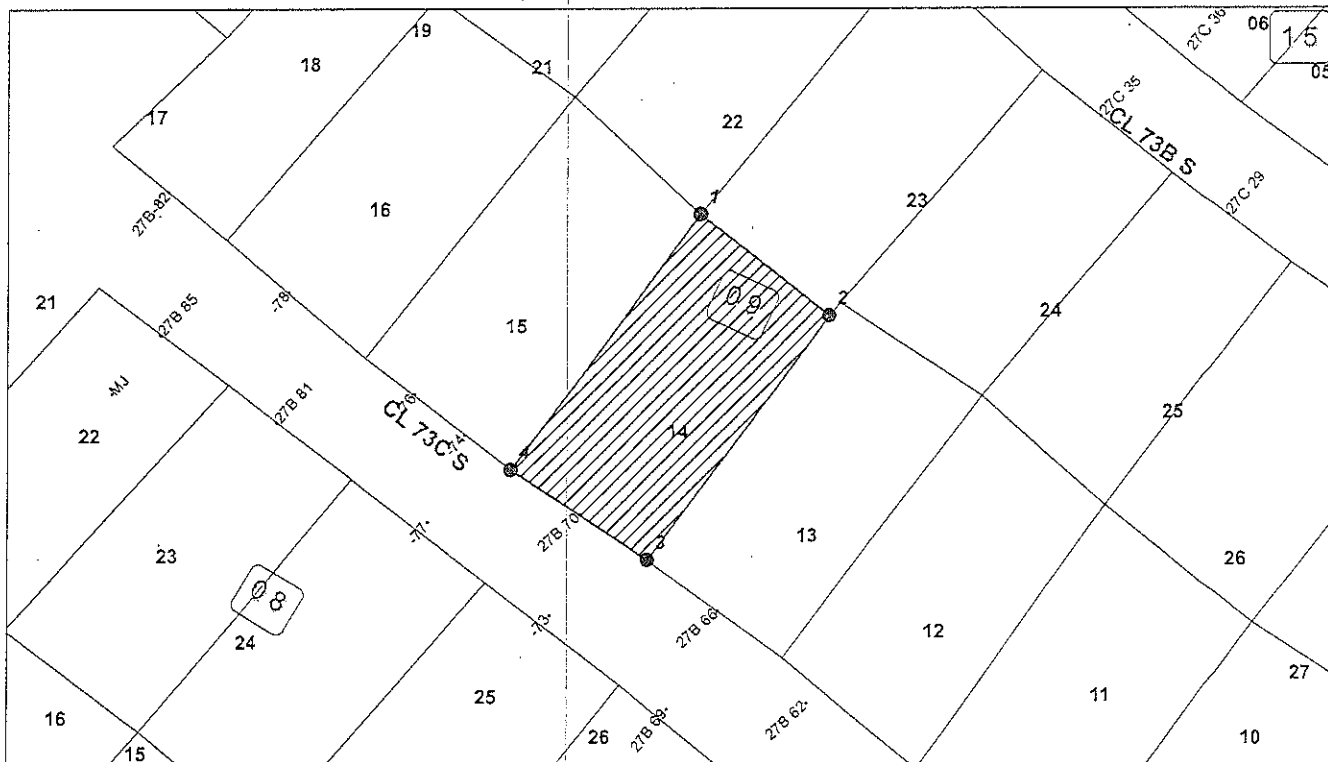
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

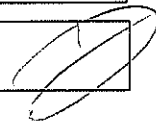
PLANO NÚMERO:	002580009013000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94433,97	90592,93	1	2	5.82	LOTE 024 (008)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94430,36	90597,5	2	3	10.84	LOTE 012 (032)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94421,66	90591,04	3	4	5.79	CL 73C SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94424,89	90586,23	4	1	11.30	LOTE 014 (034)	MZA PLANEACIÓN:	9
							LOTE PLANEACIÓN:	33
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	009
							LOTE UAECD:	013
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73C SUR 27B 70
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Activas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147ECNN
							AREA (m2)	64,21

ESCALA: 1:250
0 1,25 2,5 5 7,5 10 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramírez Fandiño - 25222181889CND



COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

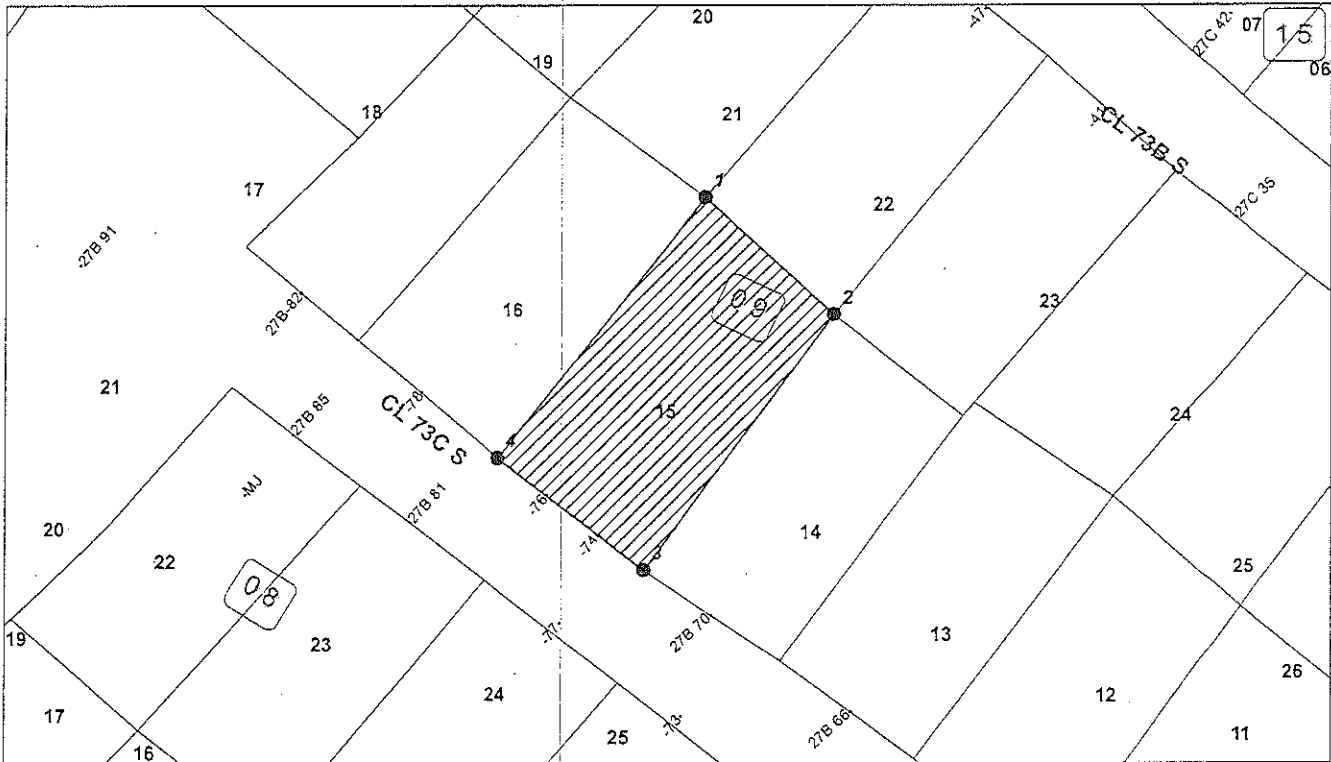
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580009014000

FECHA:

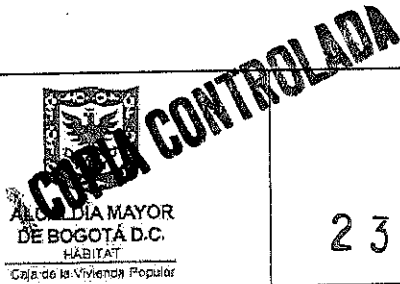
26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DISt. (m)	LIMITA CON		
1	94438,16	90588,41	1	2	6.16	LOTE 023 (007)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94433,97	90592,93	2	3	11.30	LOTE 013 (033)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94424,89	90586,23	3	4	6.52	CL 73C SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94428,87	90581,06	4	1	11.85	LOTE 015 (035)	MZA PLANEACIÓN:	9
							LOTE PLANEACIÓN:	34
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	009
							LOTE UAEC:	014
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73C SUR 27B 74
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adivas, SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EEOE
							AREA (m2)	73,24

ESCALA: 1:250
0 1,25 2,5 5 7,5 10 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



FORMATO PLANO PREDIAL

2353

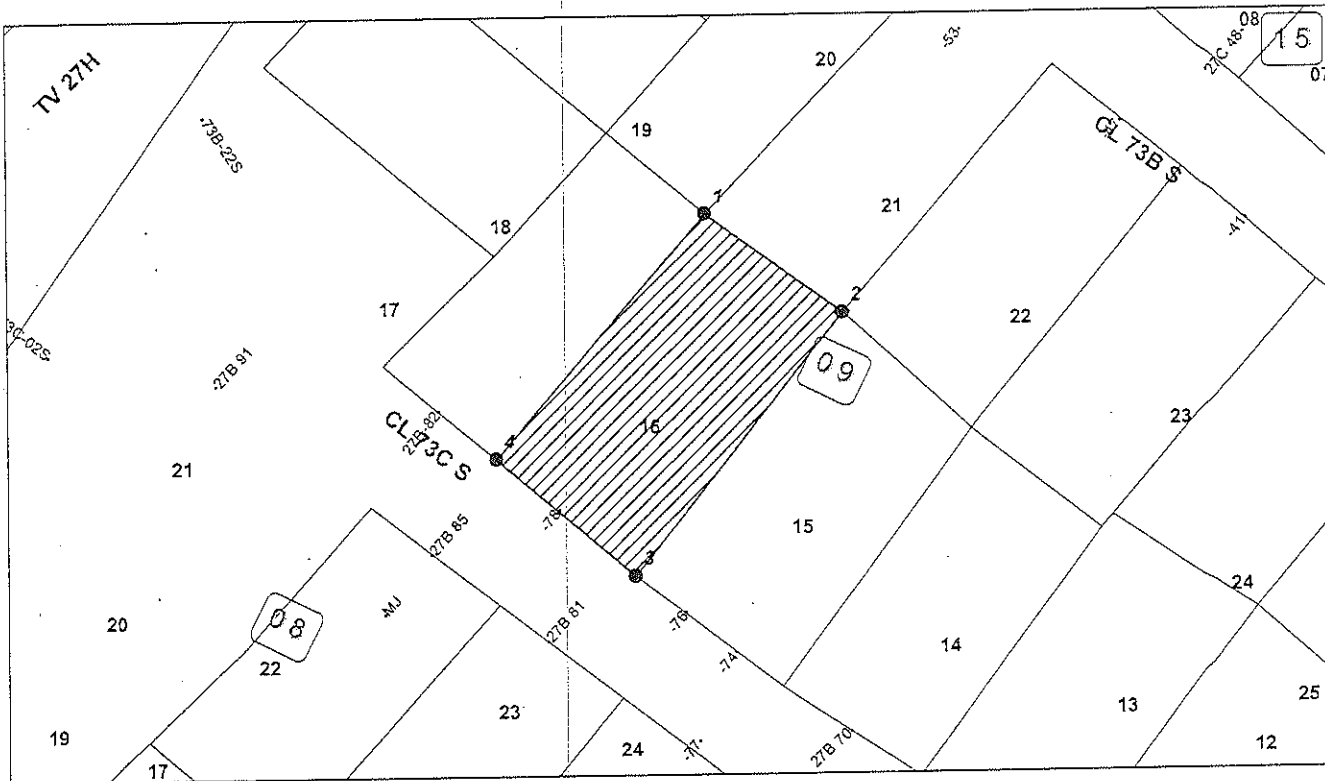
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

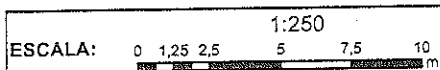
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580009015000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94441,73	90583,57	1	2	6.02	LOTE 022 (006)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94438,16	90588,41	2	3	11.85	LOTE 014 (034)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94428,87	90581,06	3	4	6.47	CL 73C SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94433,07	90576,14	4	1	11.42	LOTE 016 (036)	MZA PLANEACIÓN:	9
							LOTE PLANEACIÓN:	35
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	009
							LOTE UAEC:	015
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73C SUR 27B 78
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2016, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0147ECP
							AREA (m2)	72,56



ELABORÓ Daniel Fernando Ramírez Fandiño - 25222181889CND



COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

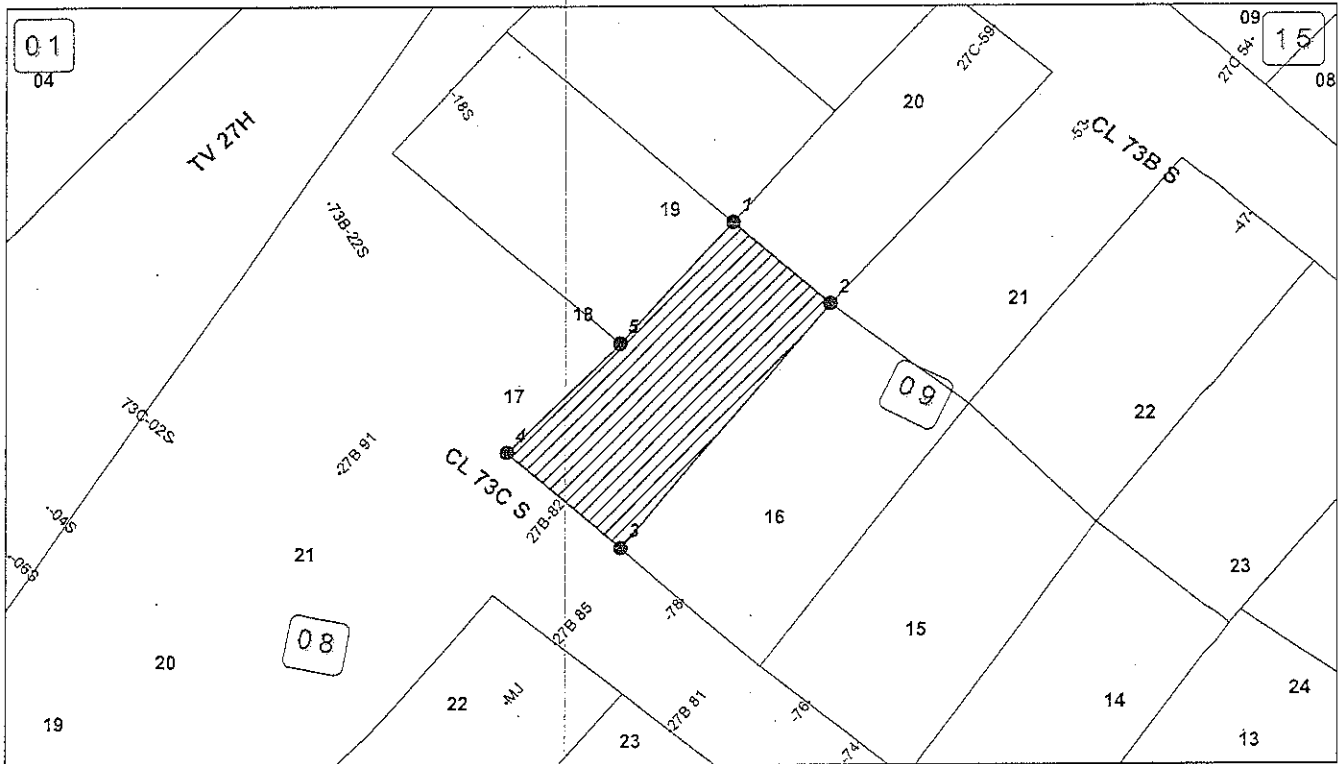
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

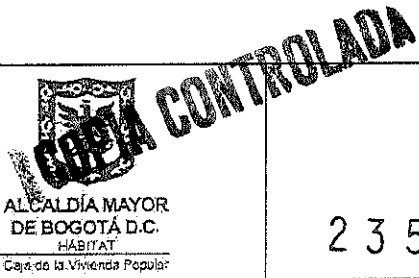
PLANO NÚMERO:	002580009016000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94444,65	90580,14	1	2	4.50	LOTE 021 (005)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94441,73	90583,57	2	3	11.42	LOTE 015 (035)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94433,07	90576,14	3	4	5.22	CL 73C SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94436,43	90572,15	4	5	5.54	LOTE 017 (001)	MZA PLANEACIÓN:	9
5	94440,31	90576,1	5	1	5.92	LOTE 018 (002)	LOTE PLANEACIÓN:	36
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	009
							LOTE UAEC:	016
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73C SUR 27B-82
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147ECRU
							AREA (m2)	54,76

ESCALA: 1:250

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

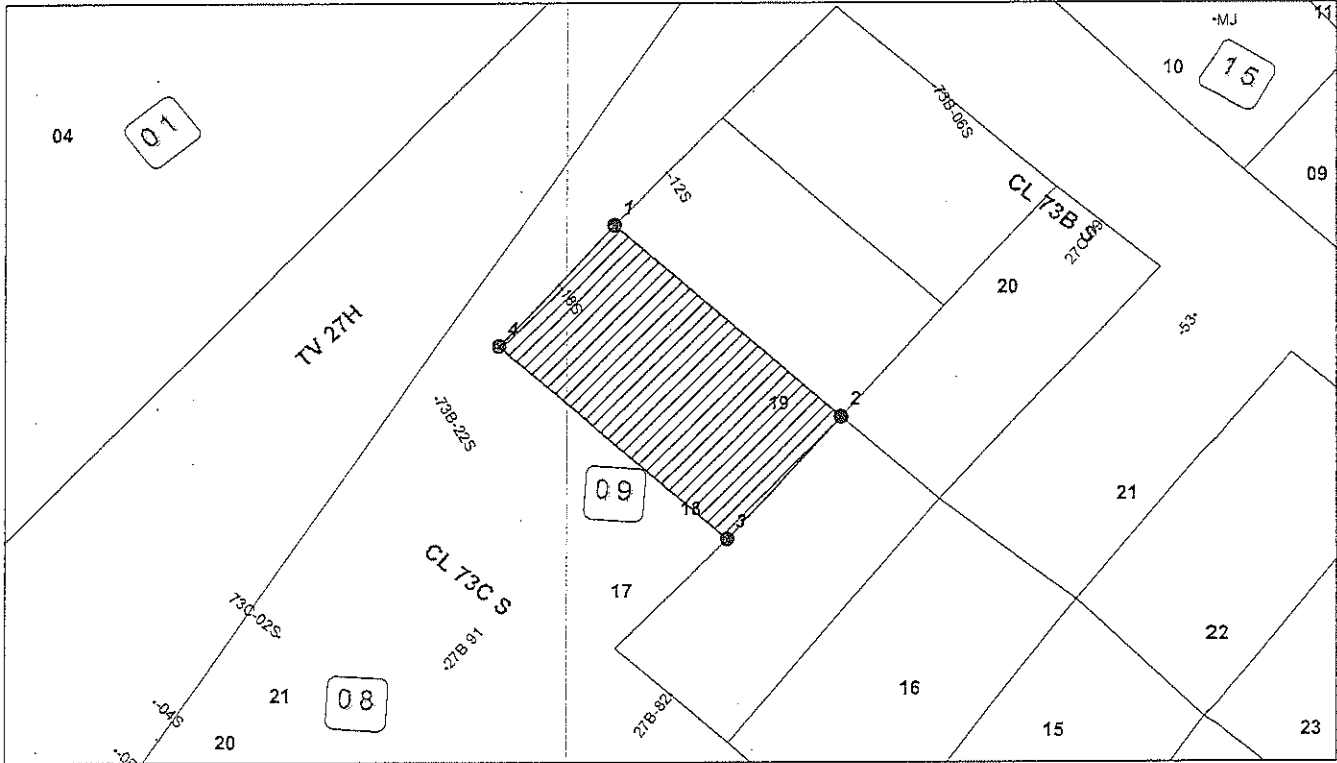
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580009018000

FECHA:

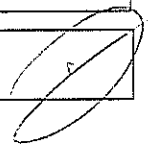
26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94451,48	90572,12	1	2	10.53	LOTE 019 (003)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94444,65	90580,14	2	3	5.93	LOTE 016 (036)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94440,31	90576,1	3	4	10.58	LOTE 017 (001)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94447,17	90568,05	4	1	5.93	TV 27H	MZA PLANEACIÓN:	9
							LOTE PLANEACIÓN:	2
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	009
							LOTE UAEC:	018
							DIRECCIÓN OFICIAL:	TV 27H 73B 18 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0172BEMR
							AREA (m2)	62,53



ELABORÓ Daniel Fernando Ramírez Fandiño - 25222181889CND



COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

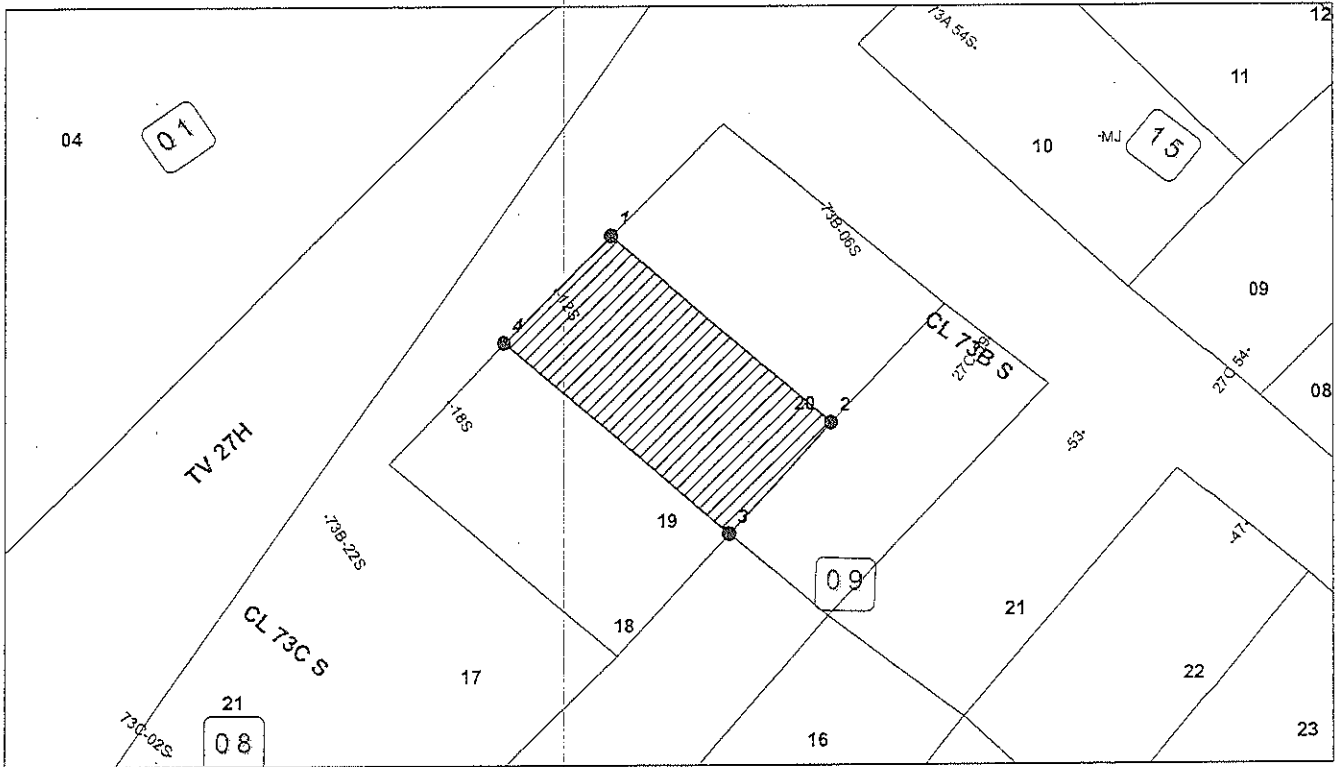
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

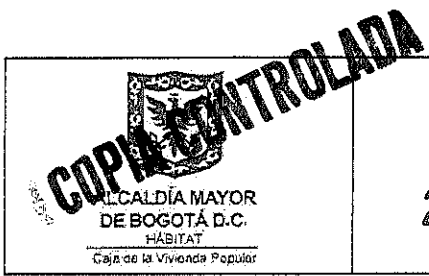
PLANO NÚMERO:	002580009019000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DÍST. (m)	LIMITA CON		
1	94455,29	90575,89	1	2	10.28	LOTE 020 (004)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94448,61	90583,71	2	3	5.34	LOTE 021 (005)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94444,65	90580,14	3	4	10.53	LOTE 018 (002)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94451,48	90572,12	4	1	5.36	TV 27H	MZA PLANEACIÓN:	9
							LOTE PLANEACIÓN:	3
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	009
							LOTE UAECD:	019
							DIRECCIÓN OFICIAL:	TV 27H 73B 12 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							CHIP:	AAA0147ECTO
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							AREA (m2)	55.54

ESCALA: 1:250
0 1,25 2,5 5 7,5 10 m

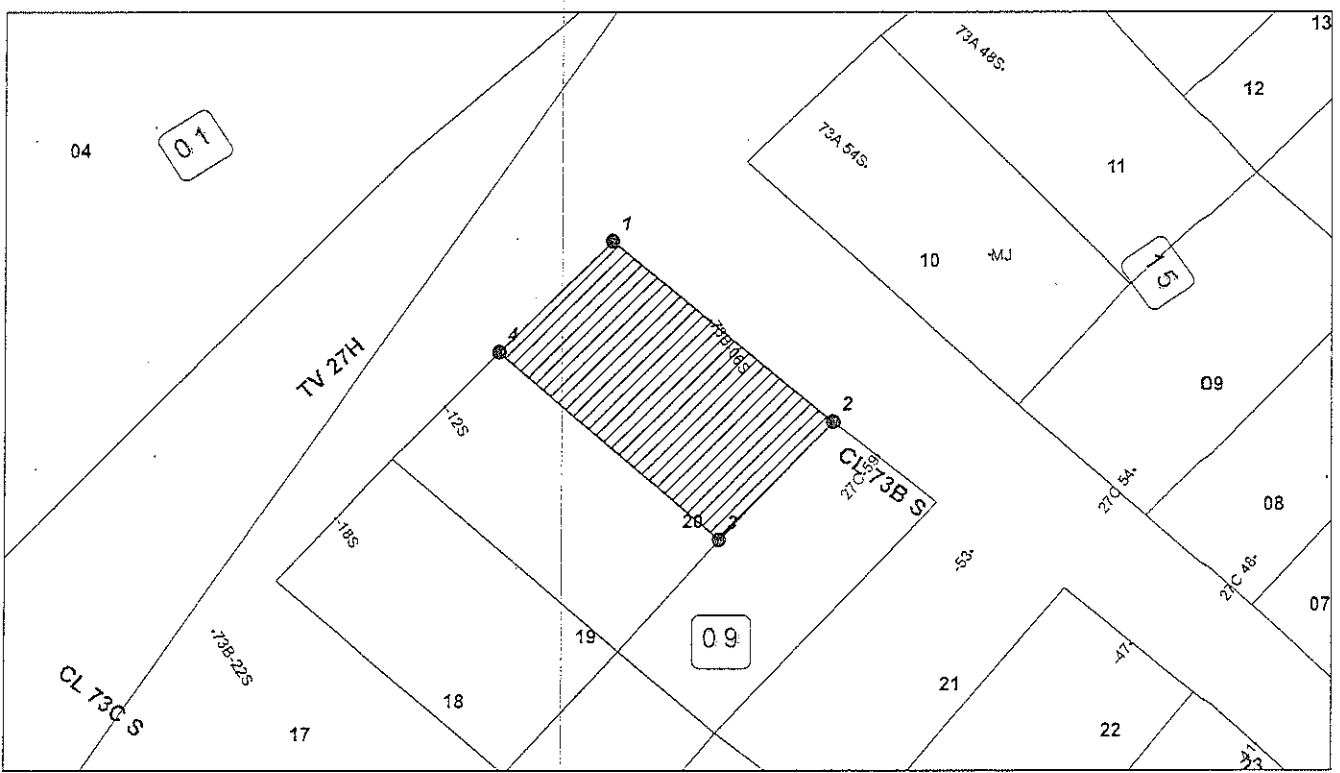
ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



FORMATO PLANO PREDIAL
 2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41
 Versión: 2 Pag. 1 DE 1
 Vigente desde: 21/04/2017

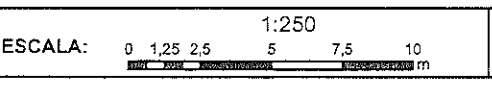
PLANO NÚMERO: 002580009020000 FECHA: 26/04/2021



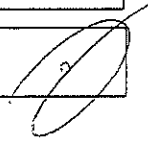
COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94459,25	90579,92	1	2	10.12	CL 73B SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94452,82	90587,72	2	3	5.82	LOTE 021 (005)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94448,61	90583,71	3	4	10.28	LOTE 019 (003)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94455,29	90575,89	4	1	5.65	TV 27H	MZA PLANEACIÓN:	9
							LOTE PLANEACIÓN:	4
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	009
							LOTE UAECD:	020
							DIRECCIÓN OFICIAL:	TV 27H 73B 06 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0172BENX
							ÁREA (m2)	58,28

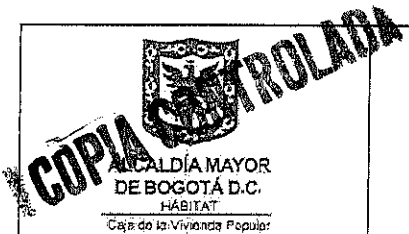
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtv. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA



ELABORÓ Daniel Fernando Ramírez Fandiño - 25222181889CND

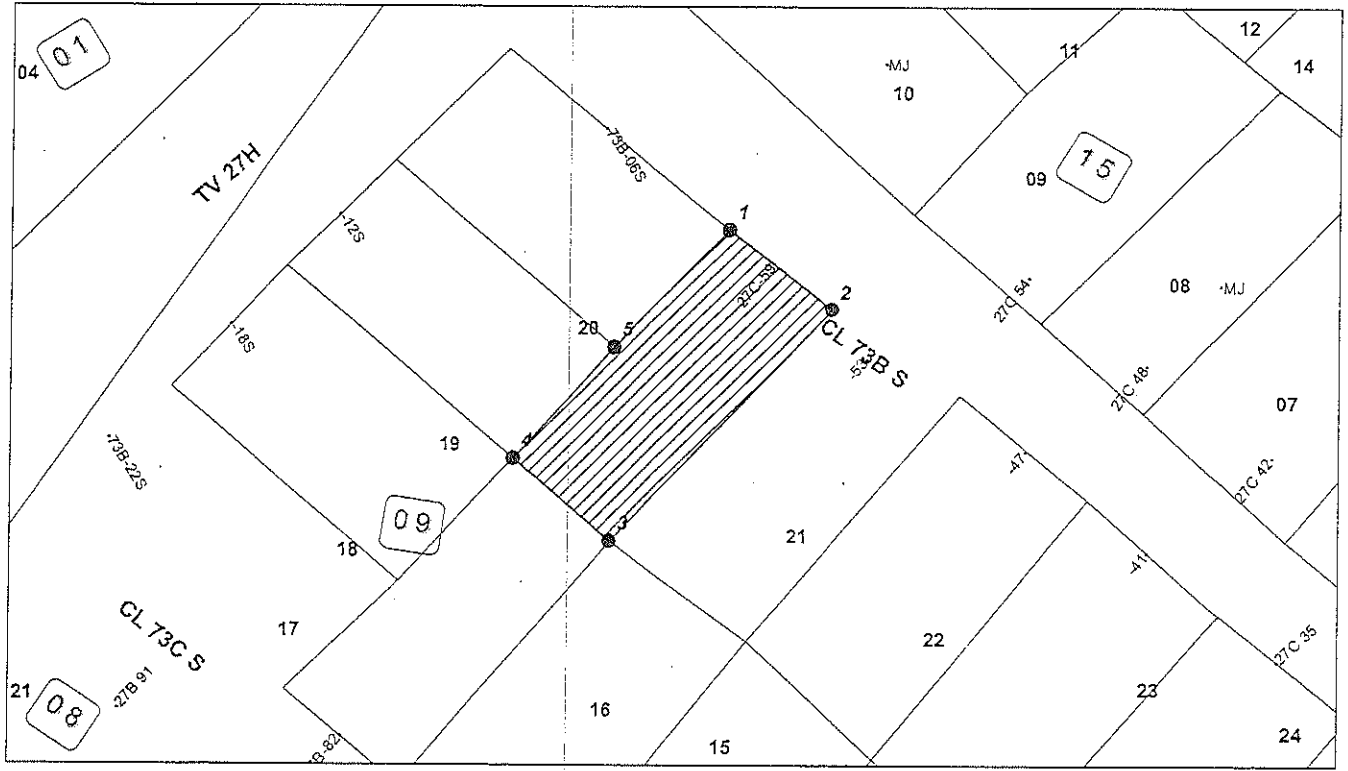




FORMATO PLANO PREDIAL
 2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41
 Versión: 2 Pag. 1 DE 1
 Vigente desde: 21/04/2017

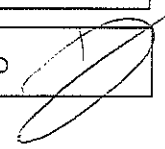
PLANO NÚMERO: 002580009021000 FECHA: 26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94452,82	90587,72	1	2	4.65	CL 73B SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94449,96	90591,39	2	3	11.35	LOTE 022 (006)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94441,73	90583,57	3	4	4.50	LOTE 016 (036)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94444,65	90580,14	4	5	5.33	LOTE 019 (003)	MZA PLANEACIÓN:	9
5	94448,61	90583,71	5	1	5.82	LOTE 020 (004)	LOTE PLANEACIÓN:	5
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	009
							LOTE UAEC:	021
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73B SUR 27C 59
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtv. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147ECUZ
							AREA (m2)	51,76

ESCALA: 1:250
 0 1,25 2,5 5 7,5 10 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

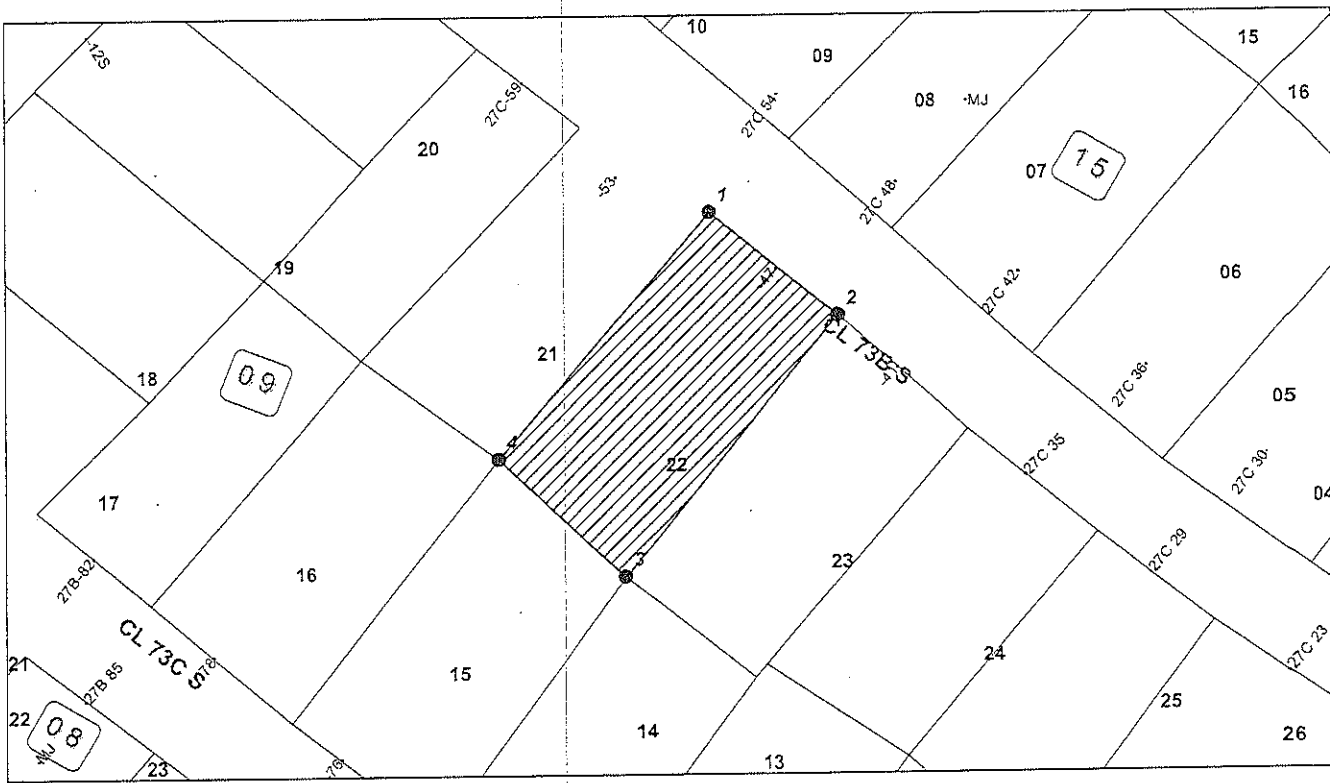
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580009023000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94446,91	90595,91	1	2	5.88	CL 73 B S	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94443,21	90600,47	2	3	11.92	LOTE 024(8)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94433,97	90592,93	3	4	6.16	LOTE 014(34)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94438,16	90588,41	4	1	11.52	LOTE 022(6)	MZA PLANEACIÓN:	9
							LOTE PLANEACIÓN:	7
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	009
							LOTE UAEC:	023
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73B SUR 27C-47
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							CHIP:	AAA0147ECXR
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							AREA (m2)	70,48

ESCALA: 1:250
0 1,25 2,5 5 7,5 10

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ
HABITABILIDAD
Caja de Planeación y Regular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

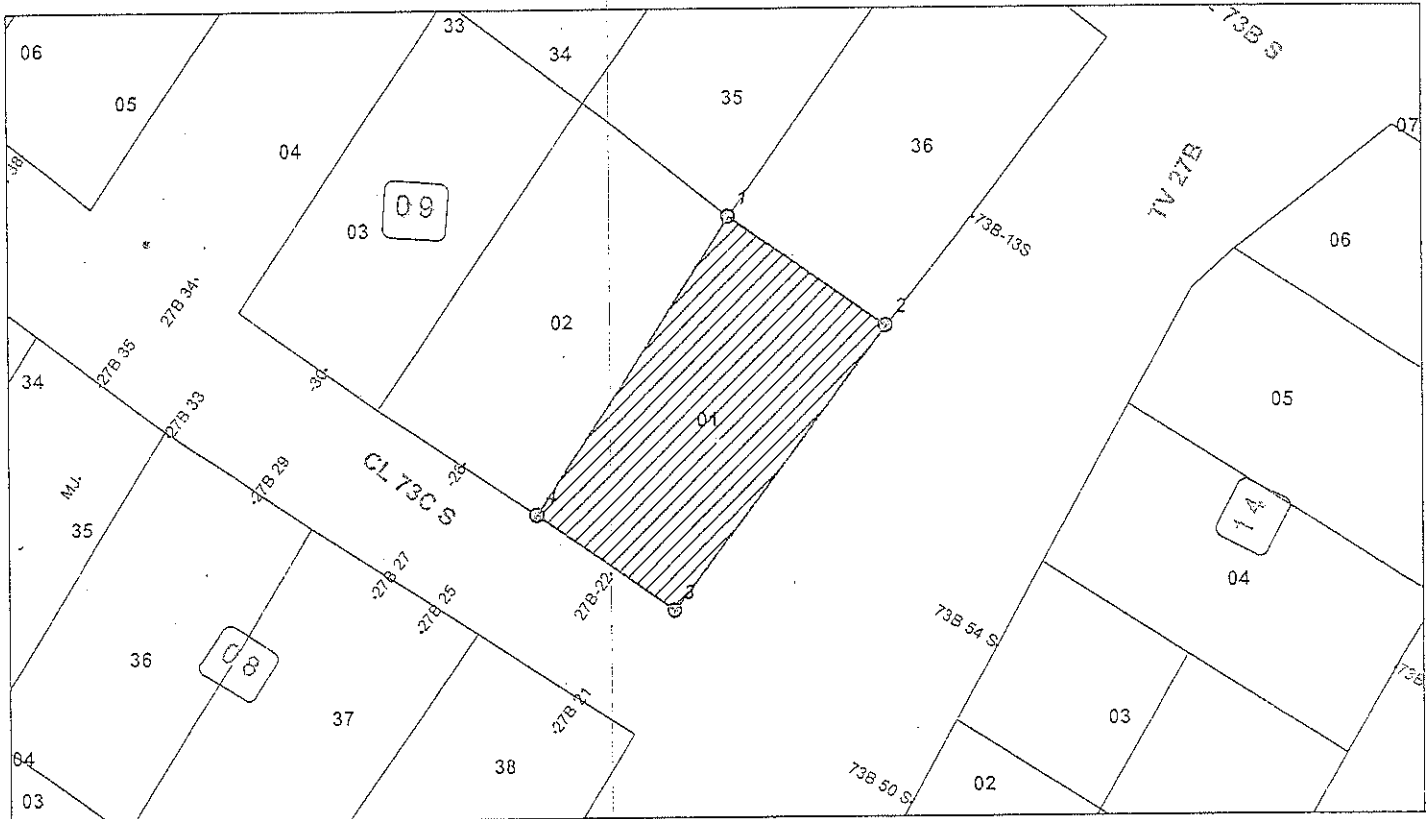
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580009001000

FECHA:

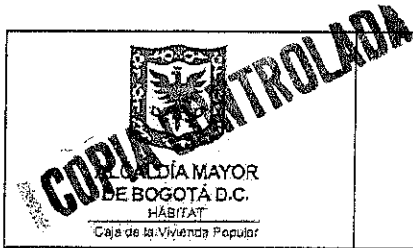
8/07/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94391,4	90650,99	1	2	6.39	LOTE 036 (020)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94387,75	90656,24	2	3	11.85	TV 27B	UPZ:	67 - LUCERO
3	94378,26	90649,15	3	4	5.59	CL 73C SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94381,48	90644,59	4	1	11.80	LOTE 002 (022)	MZA PLANEACIÓN:	9
							LOTE PLANEACIÓN:	21
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	009
							LOTE UAECD:	001
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73C SUR 27B 22
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adivas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0147ECDM
							AREA (m2)	70,76

ESCALA: 1:250
0 1,25 2,5 5 7,5 10
m

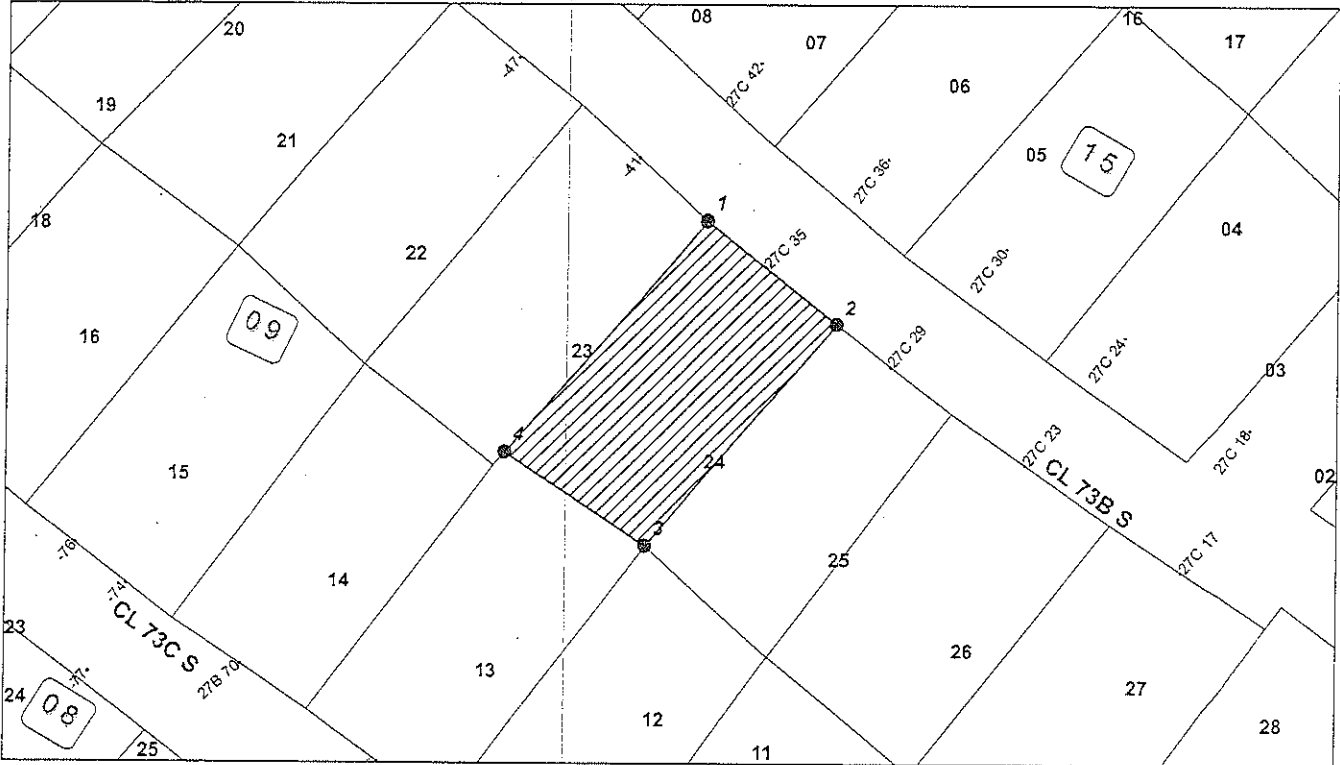
ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



FORMATO PLANO PREDIAL
 2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41
 Versión: 2 Pag. 1 DE 1
 Vigente desde: 21/04/2017

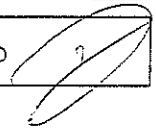
PLANO NÚMERO:	002580009025000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94439,11	90605,03	1	2	5.85	CL 73B S	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94435,42	90609,58	2	3	10.38	LOTE 026(10)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94427,51	90602,86	3	4	5.97	LOTE 012(32)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94430,84	90597,91	4	1	10.91	LOTE 024(8)	MZA PLANEACIÓN:	9
							LOTE PLANEACIÓN:	9
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	009
							LOTE UAECD:	025
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73B SUR 27C 35
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EDAW
							AREA (m2)	62,7

ESCALA: 1:250
 0 1,25 2,5 5 7,5 10 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

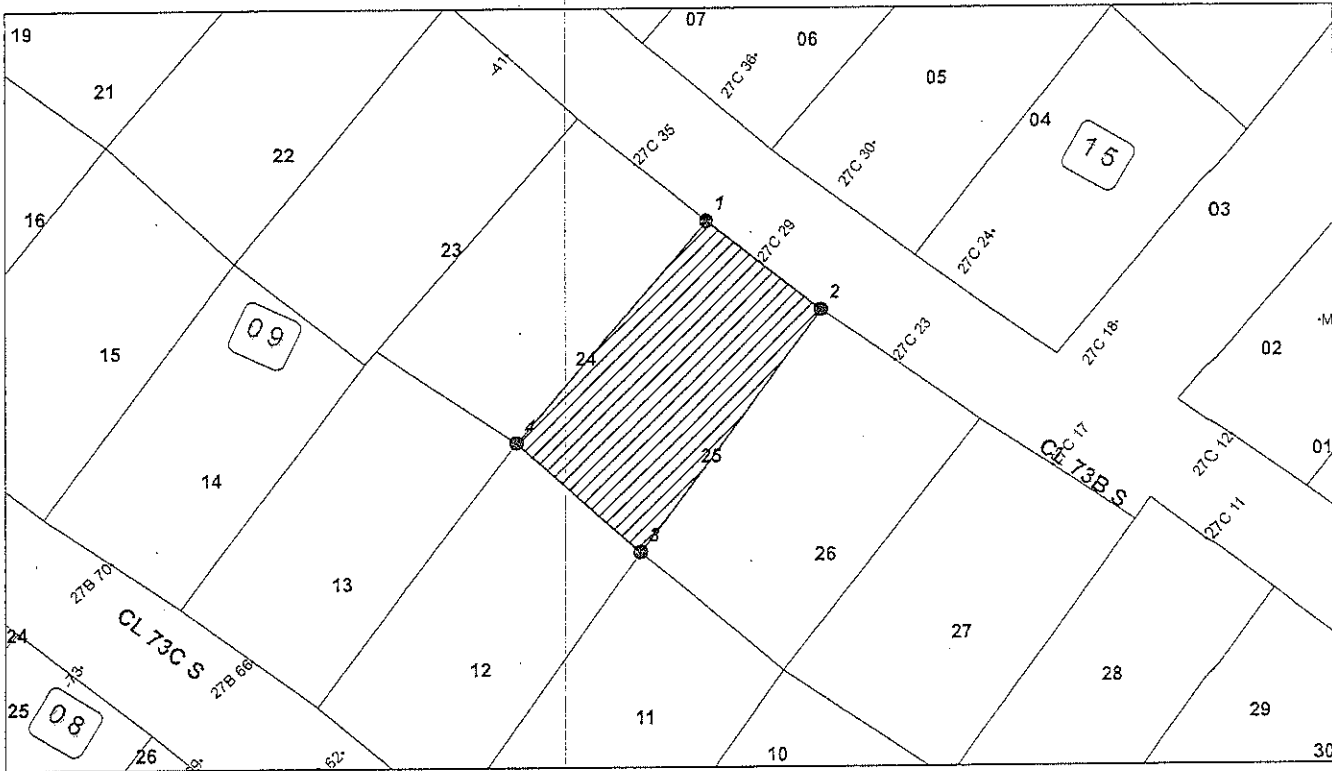
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580009026000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94435,42	90609,58	1	2	5.18	CL 73B SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94432,24	90613,67	2	3	10.78	LOTE 027 (011)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94423,6	90607,23	3	4	5.86	LOTE 011 (031)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94427,51	90602,86	4	1	10.38	LOTE 025 (009)	MZA PLANEACIÓN:	9
							LOTE PLANEACIÓN:	10
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	009
							LOTE UAEC:	026
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73B SUR 27C 29
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Activas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EDAW
							AREA (m2)	58,33

ESCALA: 1:250

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandifo - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

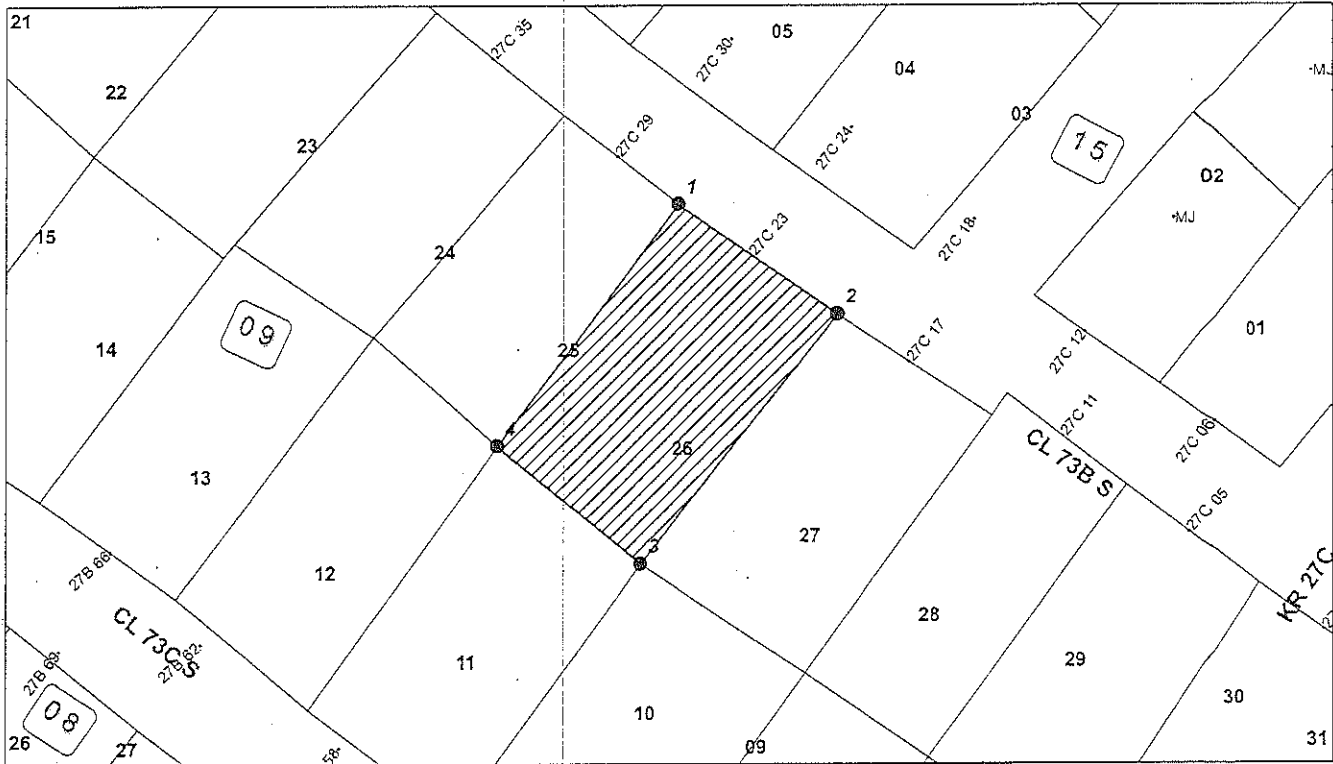
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

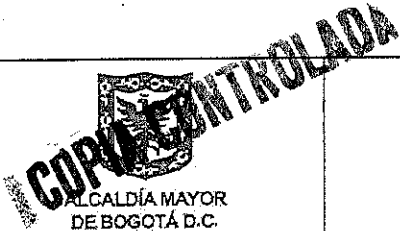
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580009027000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94432,24	90613,67	1	2	6.86	CL 73B SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94428,3	90619,29	2	3	11.30	LOTE 028 (012)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94419,42	90612,32	3	4	6.58	LOTE 010 (030)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94423,6	90607,23	4	1	10.78	LOTE 026 (010)	MZA PLANEACIÓN:	9
							LOTE PLANEACIÓN:	11
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	009
							LOTE UAEC:	027
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73B SUR 27C 23
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adivas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0159ZZPA
							AREA (m2)	74,09

ESCALA:	1:250	ELABORÓ	Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
	0 1,25 2,5 5 7,5 10 m		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

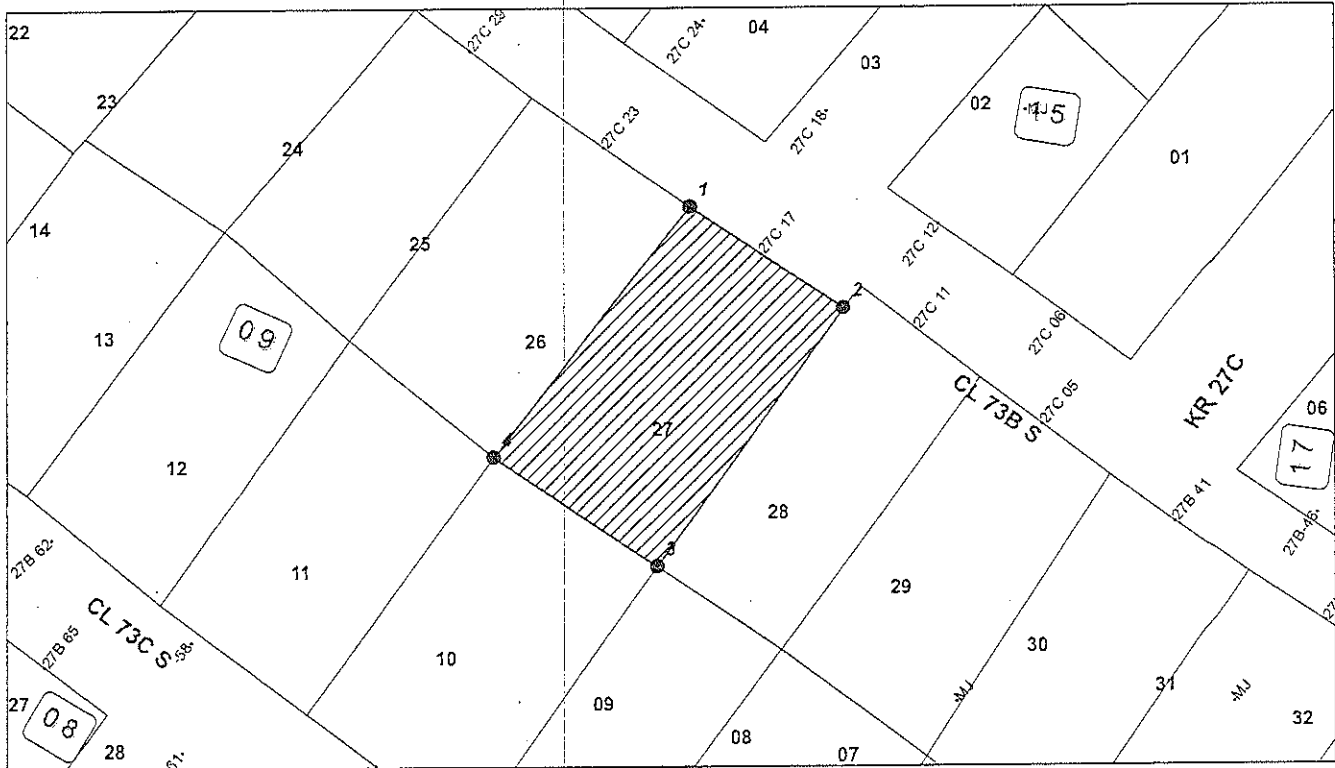
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580009028000

FECHA:

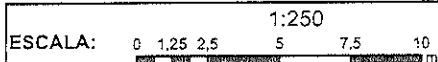
26/04/2021



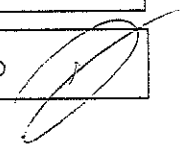
COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94428,3	90619,29	1	2	6.52	CL 73B SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94424,68	90624,72	2	3	11.27	LOTE 029 (013)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94415,54	90618,14	3	4	6.99	LOTE 009 (029)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94419,42	90612,32	4	1	11.30	LOTE 027 (011)	MZA PLANEACIÓN:	9
							LOTE PLANEACIÓN:	12
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	009
							LOTE UAEC:	028
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73B SUR 27C 17
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EDBS
							AREA (m2)	76,11

NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

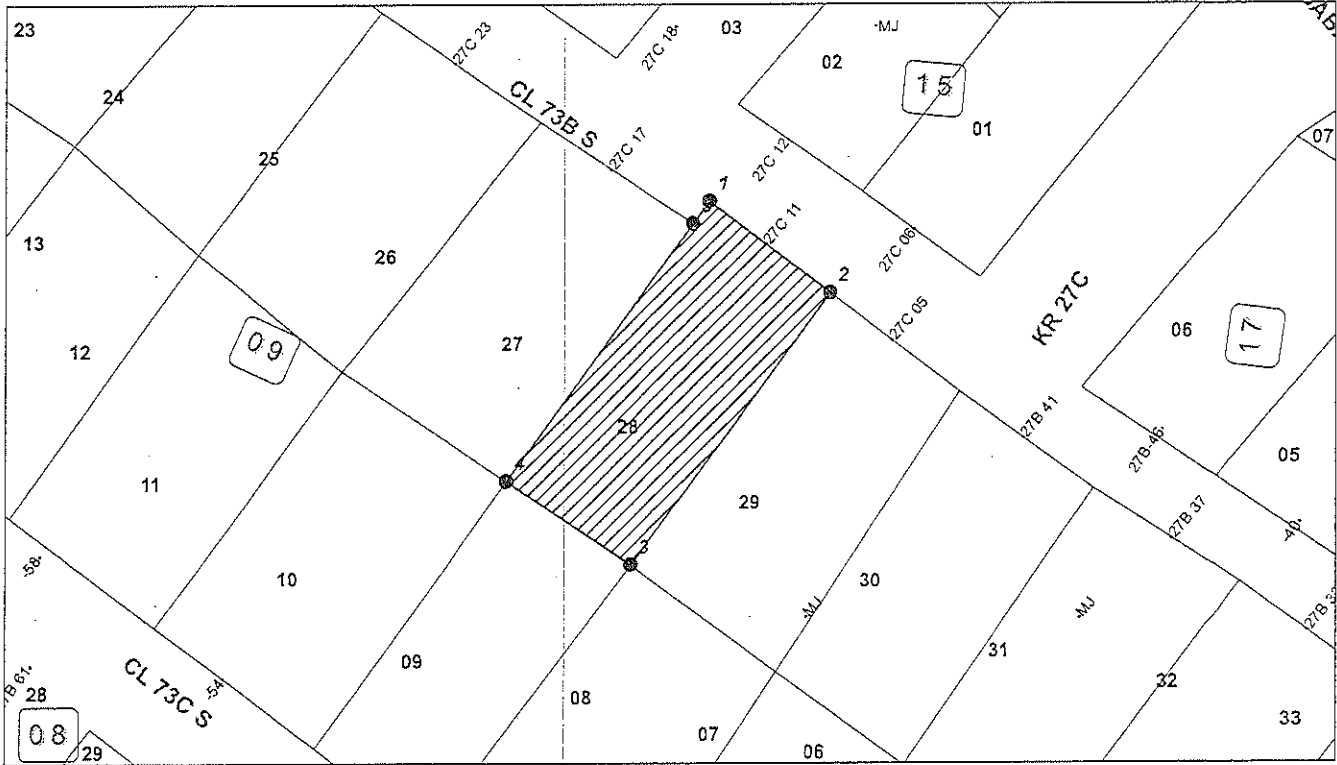
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

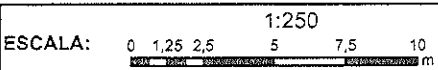
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

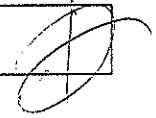
PLANO NÚMERO:	002580009029000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94425,47	90625,28	1	2	5.36	CL 73B SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94422,2	90629,53	2	3	11.94	LOTE 030 (14)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94412,55	90622,51	3	4	5.30	LOTE 008 (28)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94415,54	90618,14	4	5	11.27	LOTE 028 (12)	MZA PLANEACIÓN:	9
5	94424,68	90624,72	5	1	0.97	CL 73B SUR	LOTE PLANEACIÓN:	13
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	009
							LOTE UAEC:	029
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73B SUR 27C 11
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtas, SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0159OELF
							AREA (m2)	64,36



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

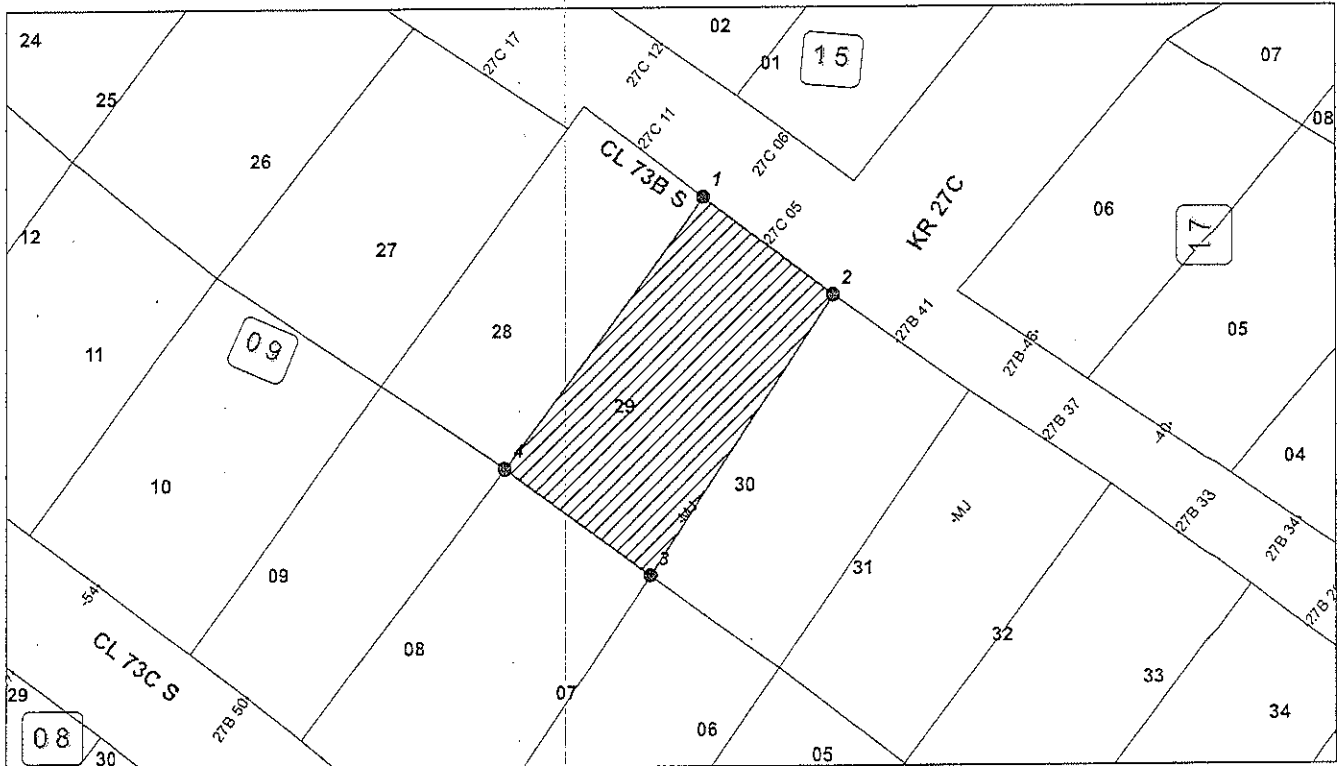
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580009030000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DISt. (m)	LIMITA CON		
1	94422,2	90629,53	1	2	5.76	CL 73B SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94418,7	90634,11	2	3	11.89	LOTE 031 (015)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94408,73	90627,62	3	4	6.39	LOTE 007 (027)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94412,55	90622,51	4	1	11.94	LOTE 029 (013)	MZA PLANEACIÓN:	9
							LOTE PLANEACIÓN:	14
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	009
							LOTE UAECD:	030
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73B SUR 27C 05
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0172BEOM
							AREA (m2)	72,25

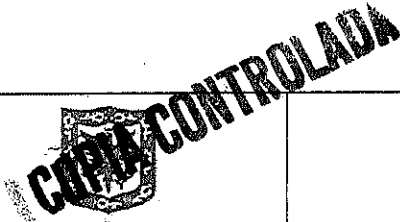
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA

ESCALA: 1:250
0 1,25 2,5 5 7,5 10 m

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramírez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

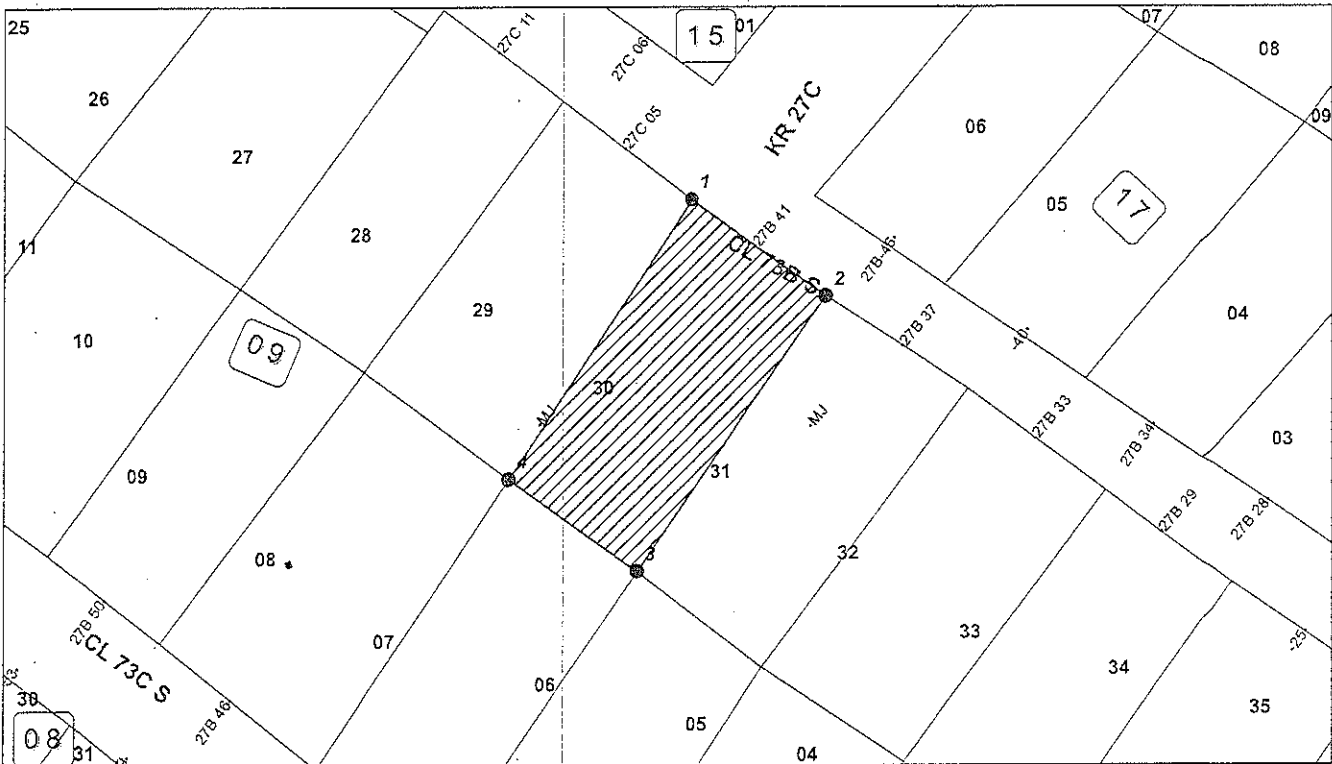
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

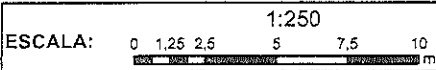
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

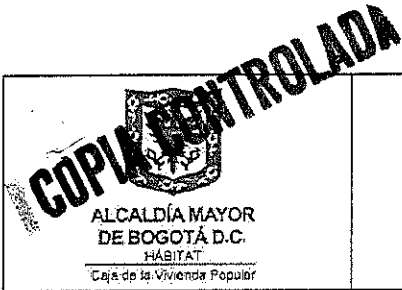
PLANO NÚMERO:	002580009031000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94418,7	90634,11	1	2	5.86	CL 73B SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94415,26	90638,85	2	3	11.88	LOTE 032 (016)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94405,44	90632,17	3	4	5.61	LOTE 006 (026)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94408,73	90627,62	4	1	11.89	LOTE 030 (014)	MZA PLANEACIÓN:	9
							LOTE PLANEACIÓN:	15
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	009
							LOTE UAEC:	031
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73B SUR 27B 41
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Activas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							CHIP:	AAA0238MSMR
							AREA (m2)	68,09
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA								



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



FORMATO PLANO PREDIAL

2353

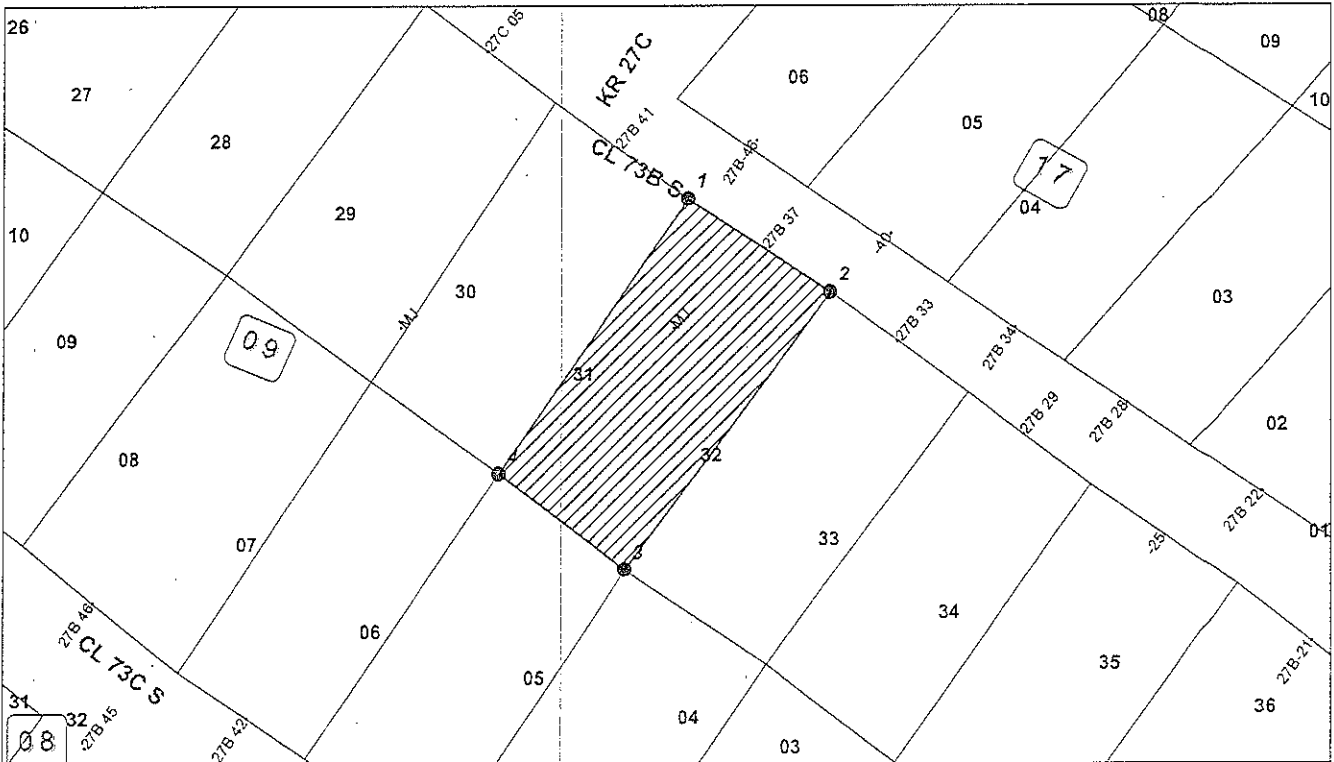
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

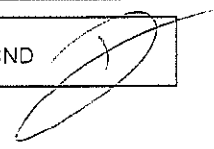
PLANO NÚMERO:	002580009032000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94415,26	90638,85	1	2	6.04	CL 73B SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94411,93	90643,9	2	3	12.29	LOTE 033 (017)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94402,03	90636,62	3	4	5.61	LOTE 005 (025)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94405,44	90632,17	4	1	11.88	LOTE 031 (015)	MZA PLANEACIÓN:	9
							LOTE PLANEACIÓN:	16
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	009
							LOTE UAEC:	032
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73B 27B 37
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	DISPERSO
							AREA (m2)	70,34



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Casa de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

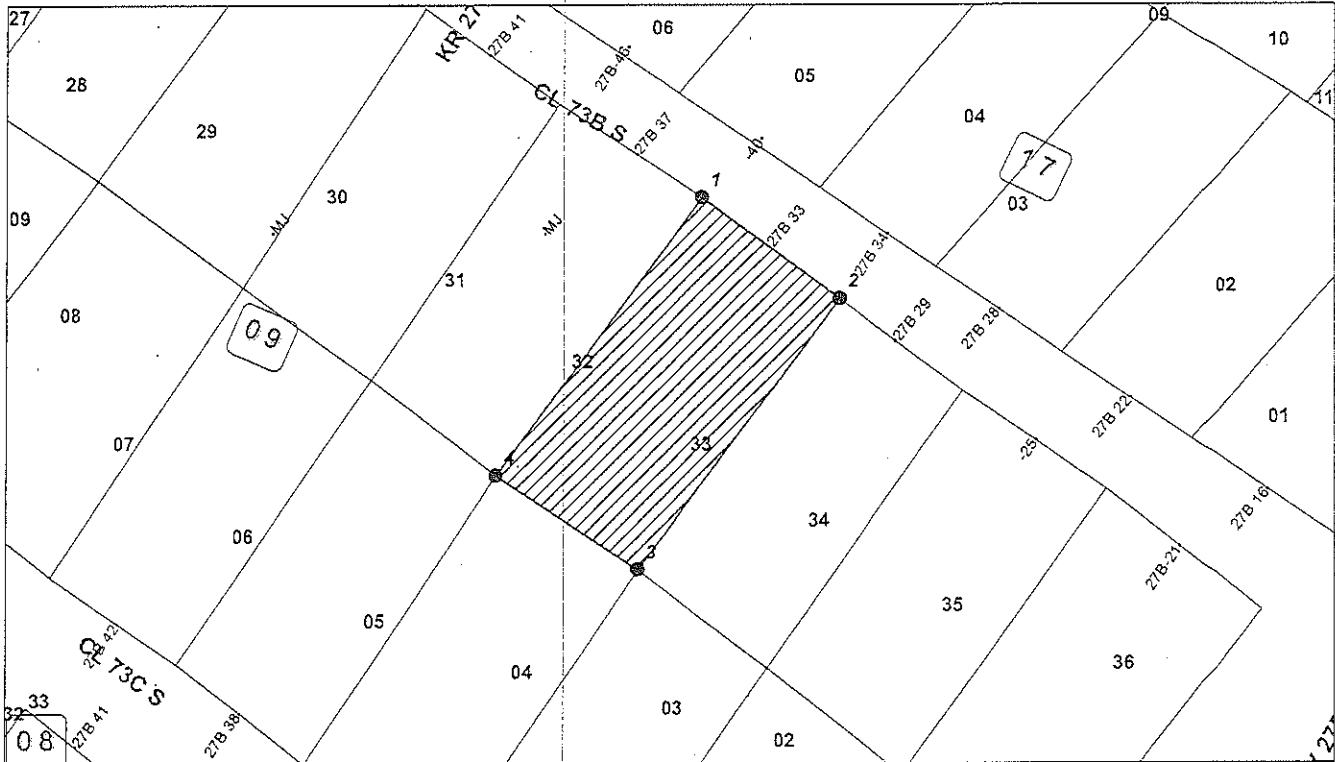
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580009033000

FECHA:

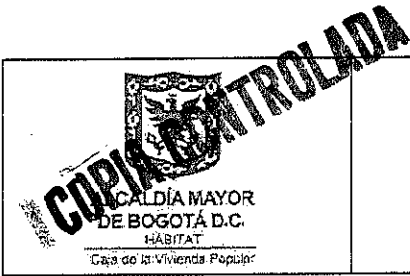
26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DÍST. (m)	LIMITA CON		
1	94411,93	90643,9	1	2	6.04	CL 73B SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94408,33	90648,75	2	3	11.98	LOTE 034 (018)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94398,69	90641,62	3	4	6.00	LOTE 004 (024)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94402,03	90636,62	4	1	12.29	LOTE 032 (016)	MZA PLANEACIÓN:	9
							LOTE PLANEACIÓN:	17
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	009
							LOTE UAEC:	033
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73B 27B 33
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtv. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0172BEPA
							AREA (m2)	73,05

ESCALA: 1:250
0 1.25 2.5 5 7.5 10
m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramírez Fandiño - 25222181889CND



FORMATO PLANO PREDIAL

2353

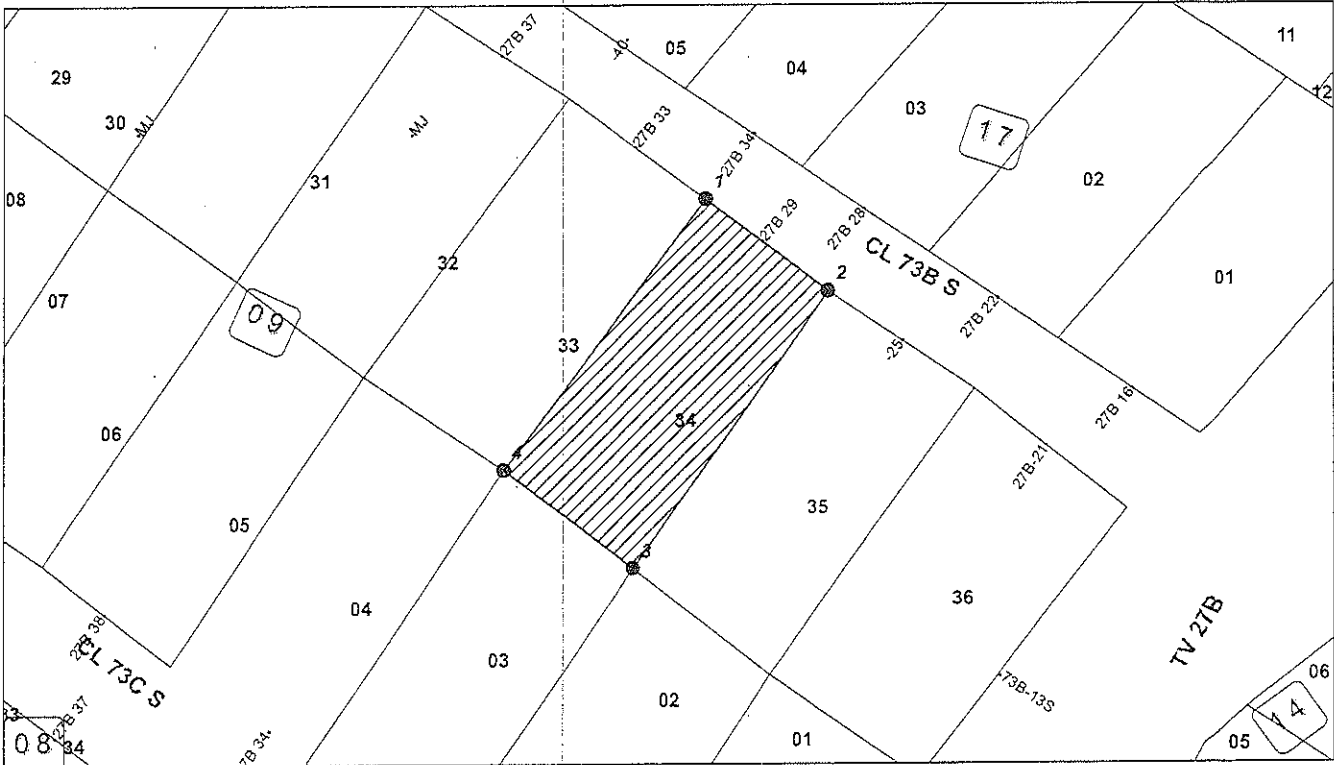
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

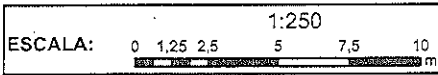
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580009034000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94408,33	90648,75	1	2	5.44	CL 73B SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94405,05	90653,09	2	3	12.04	LOTE 035 (019)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94395,19	90646,18	3	4	5.76	LOTE 003 (023)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94398,69	90641,62	4	1	11.98	LOTE 033 (017)	MZA PLANEACIÓN:	9
							LOTE PLANEACIÓN:	18
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	009
							LOTE UAECD:	034
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73B SUR 27B 29
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EDDE
							AREA (m2)	67,2



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

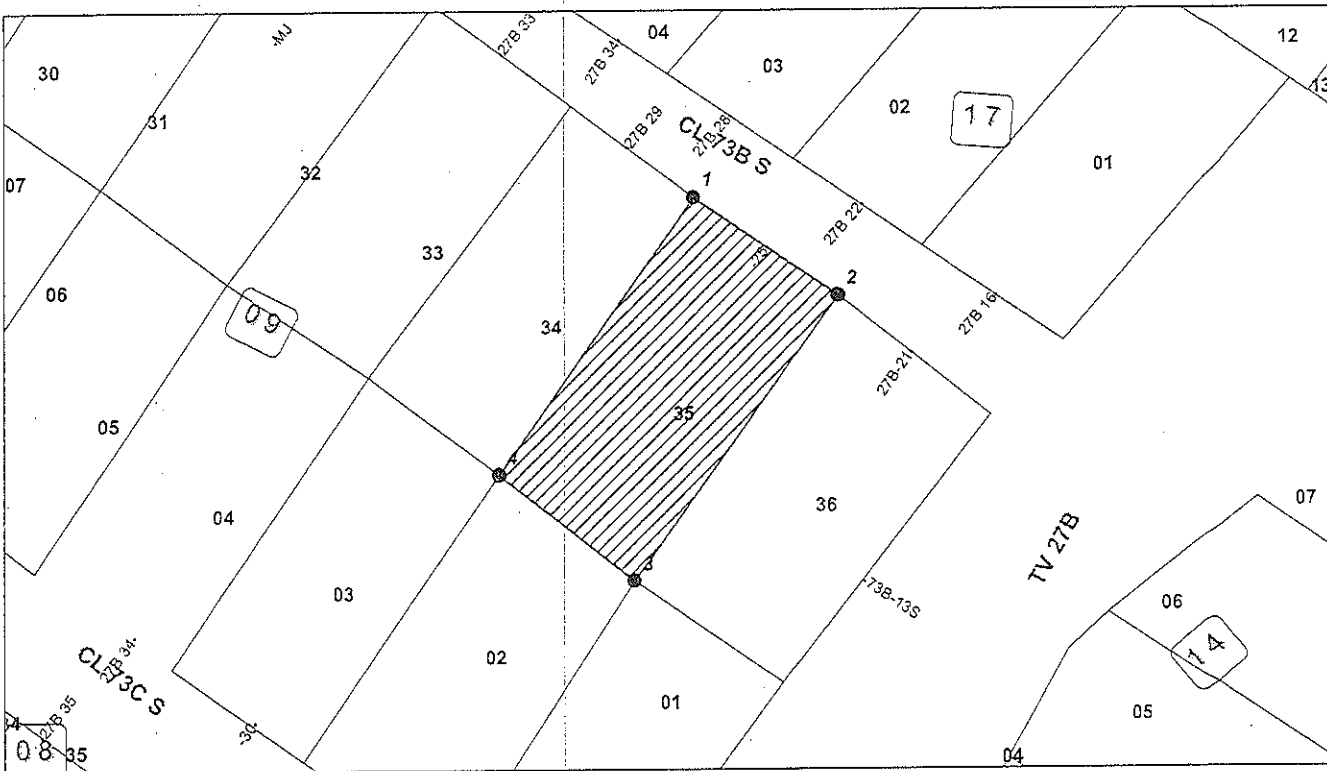
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580009035000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94405,05	90653,09	1	2	6.18	CL 73B SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94401,54	90658,18	2	3	12.43	LOTE 036 (020)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94391,4	90650,99	3	4	6.13	LOTE 002 (022)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94395,19	90646,18	4	1	12.04	LOTE 034 (018)	MZA PLANEACIÓN:	9
							LOTE PLANEACIÓN:	19
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	009
							LOTE UAEC:	035
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73B SUR 27B 25
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0147EDEP
							AREA (m2)	75,26

ESCALA:	0 1,25 2,5 5 7,5 10 m	ELABORÓ	Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
---------	--------------------------	---------	--

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

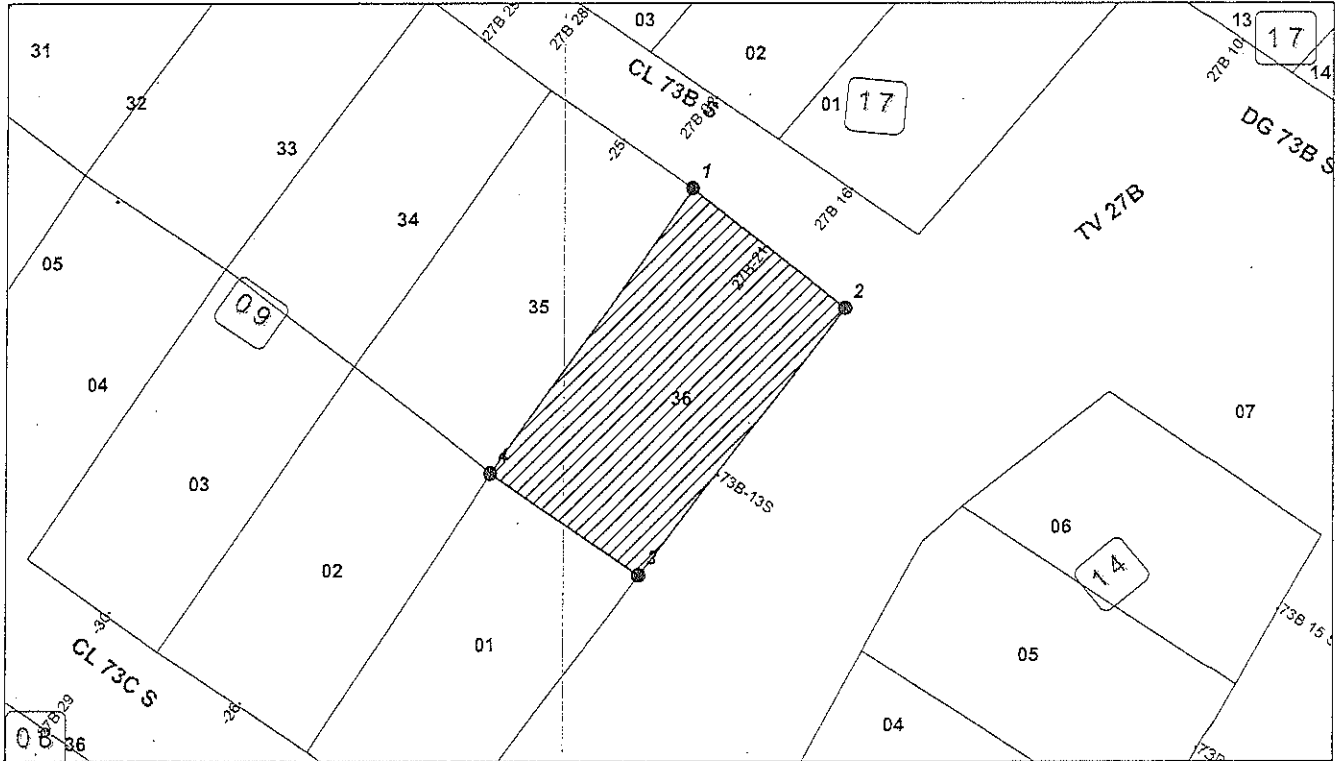
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580009036000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94401,54	90658,18	1	2	6,88	CL 73B SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94397,26	90663,56	2	3	12,00	TV 27B	UPZ:	67 - LUCERO
3	94387,75	90656,24	3	4	6,39	LOTE 001 (021)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94391,4	90650,99	4	1	12,43	LOTE 035 (019)	MZA PLANEACIÓN:	9
							LOTE PLANEACIÓN:	20
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	009
							LOTE UAEC:	036
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73B SUR 27B 21
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Activas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EDFZ
							AREA (m2)	80,97

ESCALA: 1:250
0 1,25 2,5 5 7,5 10 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Casa de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

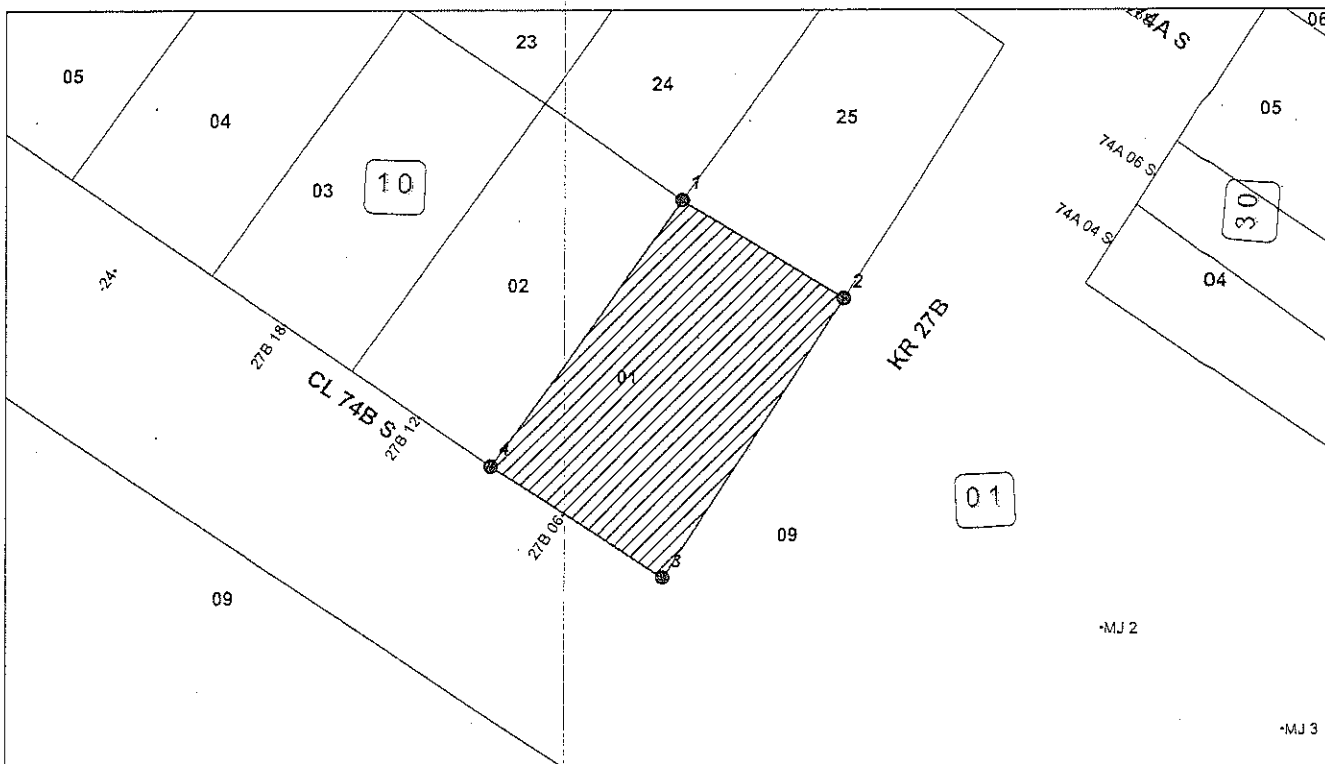
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580010001000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DÍST. (m)	LIMITA CON		
1	94235,68	90581,31	1	2	6.72	LOTE 025(14)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94232,15	90587,03	2	3	11.83	KR 27B	UPZ:	67 - LUCERO
3	94222,2	90580,62	3	4	7.30	CL 74B S	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94226,17	90574,5	4	1	11.70	LOTE 002(16)	MZA PLANEACIÓN:	10
							LOTE PLANEACIÓN:	15
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAED:	010
							LOTE UAED:	001
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 74B SUR 27B 06
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	DISPERSO
							AREA (m2)	82,38

ESCALA: 1:250
0 1,25 2,5 5 7,5 10 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

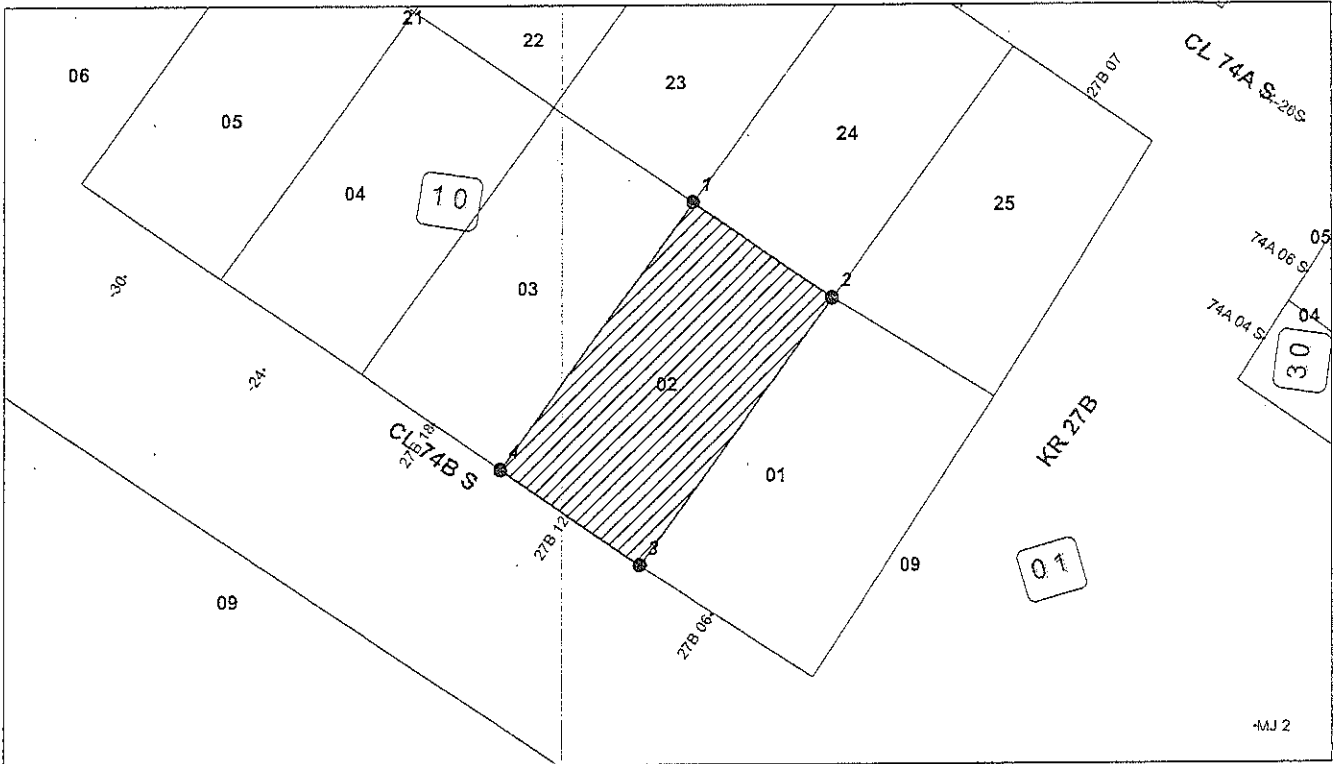
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

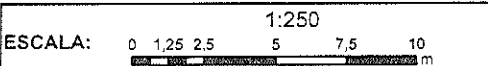
PLANO NÚMERO:	002580010002000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94239,1	90576,38	1	2	6.00	LOTE 024 (013)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94235,68	90581,31	2	3	11.70	LOTE 001 (015)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94226,17	90574,5	3	4	6.00	CL 74B SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94229,59	90569,57	4	1	11.70	LOTE 003 (017)	MZA PLANEACIÓN:	10
							LOTE PLANEACIÓN:	16
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAED:	010
							LOTE UAED:	002
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 74B SUR 27B 12
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0168JWFT
							AREA (m2)	70,19

NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

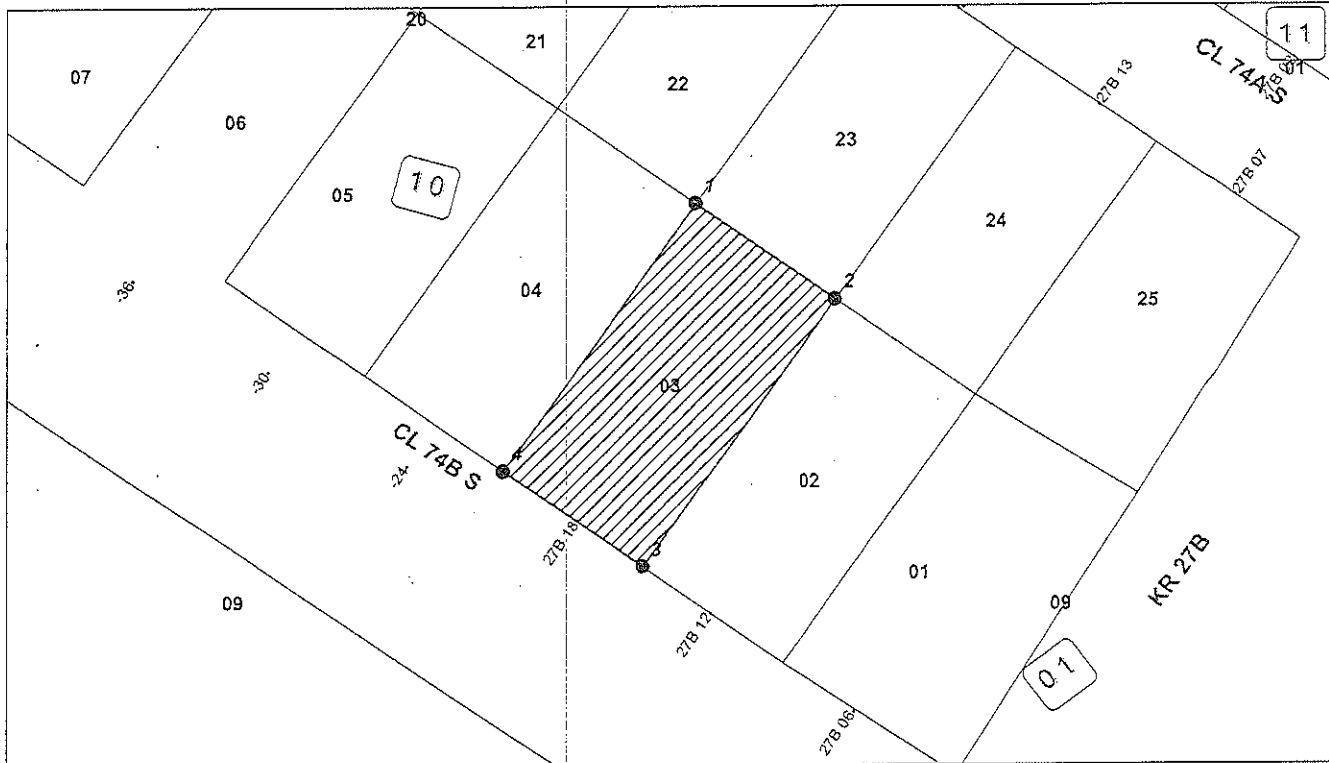
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580010003000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94242,52	90571,45	1	2	6.00	LOTE 023 (012)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94239,1	90576,38	2	3	11.70	LOTE 002 (016)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94229,59	90569,57	3	4	6.00	CL 74B SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94233,01	90564,64	4	1	11.70	LOTE 004 (018)	MZA PLANEACIÓN:	10
							LOTE PLANEACIÓN:	17
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	010
							LOTE UAEC:	003
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 74B SUR 27B 18
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0172BERJ
							ÁREA (m2)	70,19

ESCALA: 1:250

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

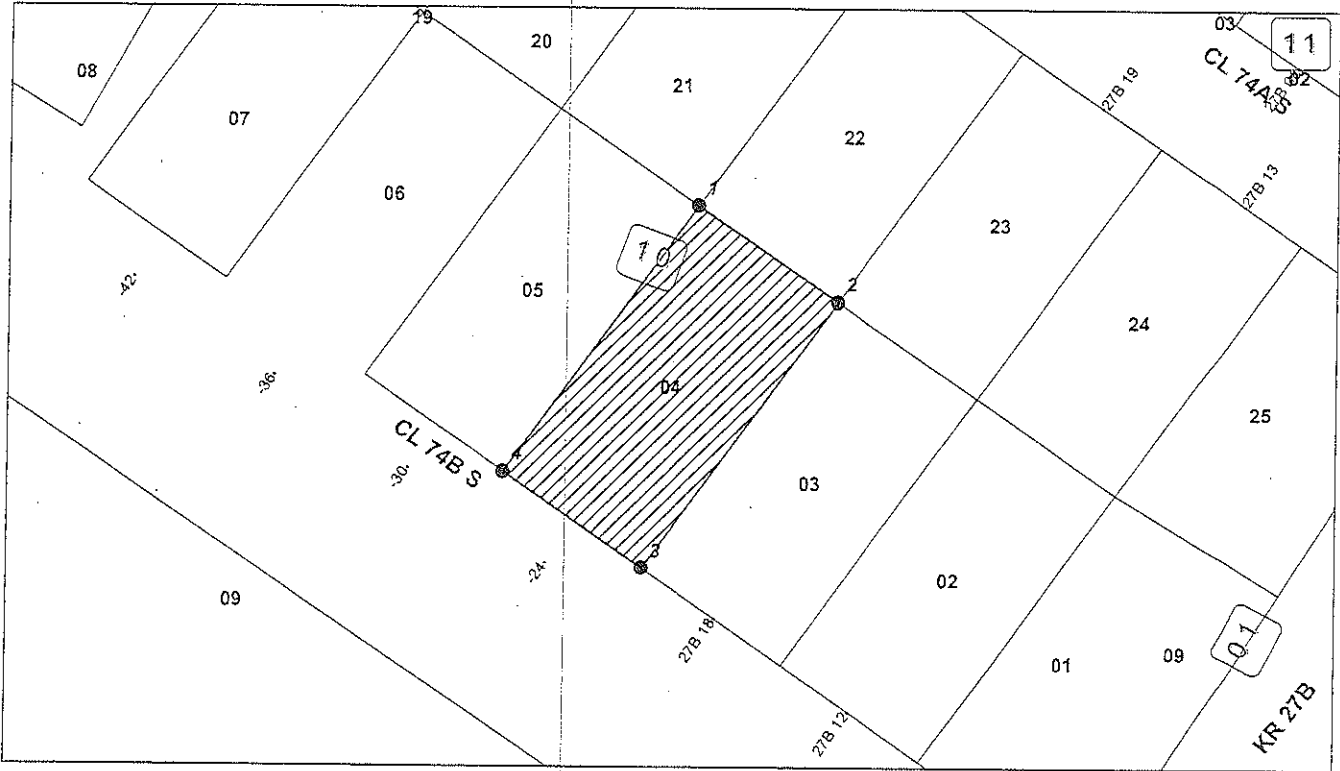
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580010004000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94245,94	90566,52	1	2	6.00	LOTE 022 (011)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94242,52	90571,45	2	3	11.70	LOTE 003 (017)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94233,01	90564,64	3	4	6.00	CL 74B SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94236,43	90559,71	4	1	11.70	LOTE 005 (019)	MZA PLANEACIÓN:	10
							LOTE PLANEACIÓN:	18
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	010
							LOTE UAEC:	004
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 74B SUR 27B 24
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0172BESY
							AREA (m2)	70,19



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

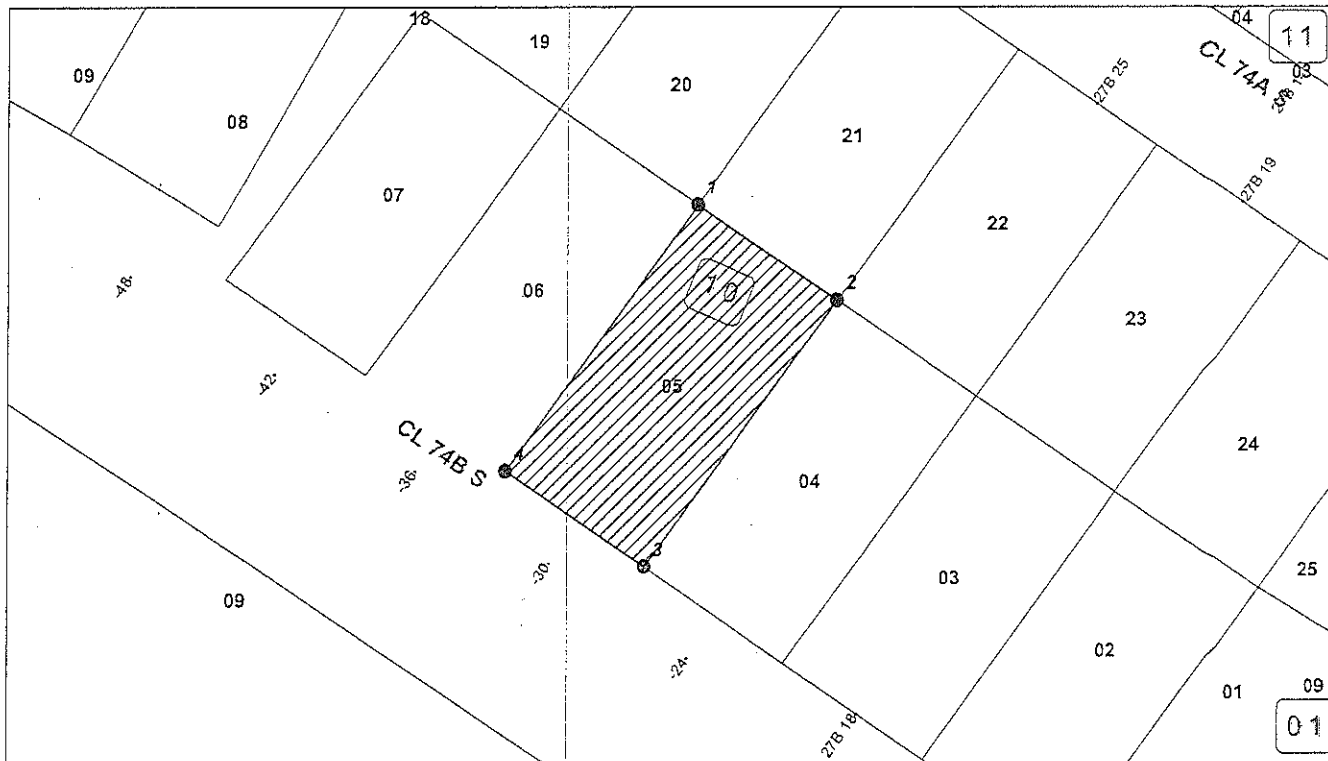
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580010005000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94249,36	90561,59	1	2	6.00	LOTE 021 (010)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94245,94	90566,52	2	3	11.70	LOTE 004 (018)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94236,43	90559,71	3	4	6.00	CL 74B SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94239,84	90554,78	4	1	11.70	LOTE 006 (020)	MZA PLANEACIÓN:	10
							LOTE PLANEACIÓN:	19
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	010
							LOTE UAECD:	005
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 74B SUR 27B 30
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtyas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0172BETD
							AREA (m2)	70,19

ESCALA: 1:250
0 1,25 2,5 5 7,5 10 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

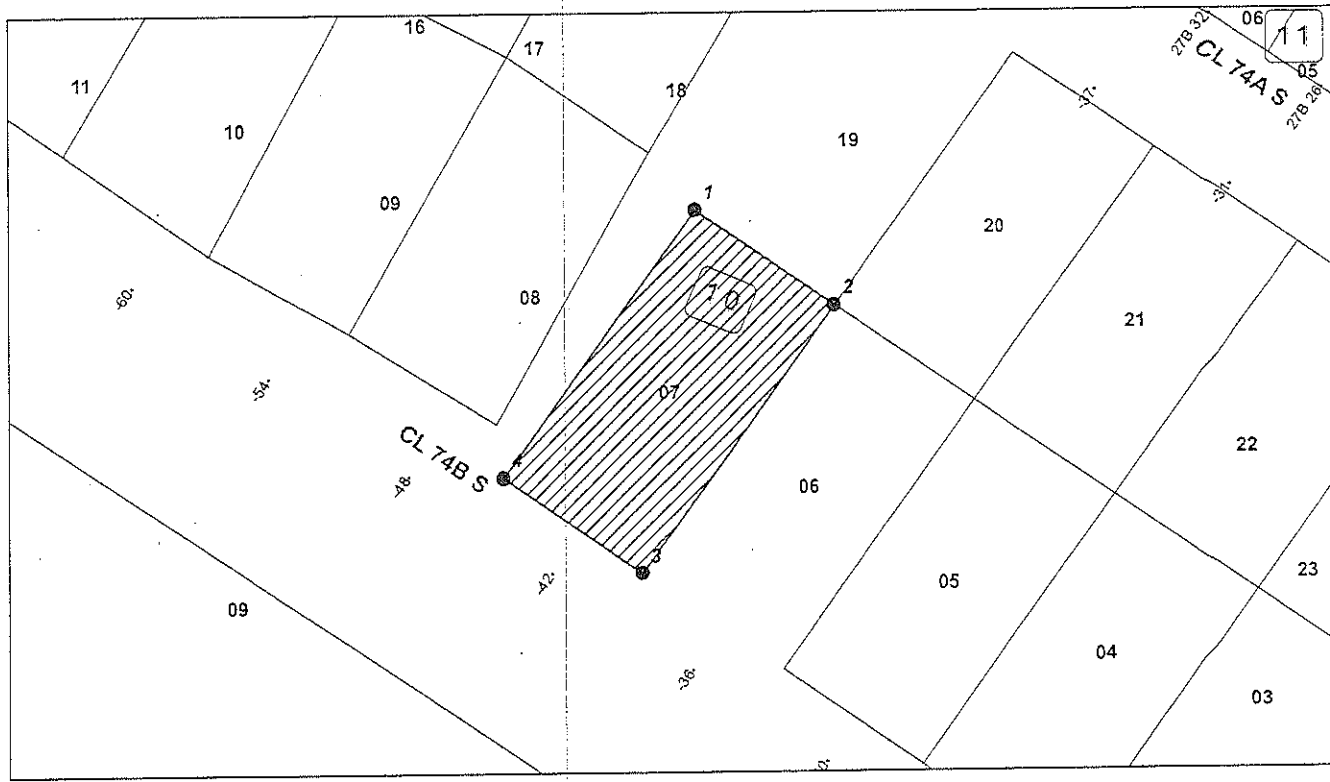
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

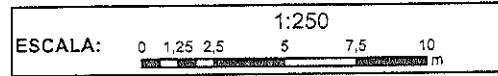
PLANO NÚMERO:	002580010007000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94256,19	90551,73	1	2	6.00	LOTE 019 (008)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94252,77	90556,68	2	3	11.70	LOTE 006 (020)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94243,26	90549,85	3	4	6.00	CL 74B SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94246,68	90544,91	4	1	11.70	LOTE 008 (022)	MZA PLANEACIÓN:	10
							LOTE PLANEACIÓN:	21
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	010
							LOTE UAEC:	007
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 74B SUR 27B 42
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	DISPERSO
							AREA (m2)	70,19

NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

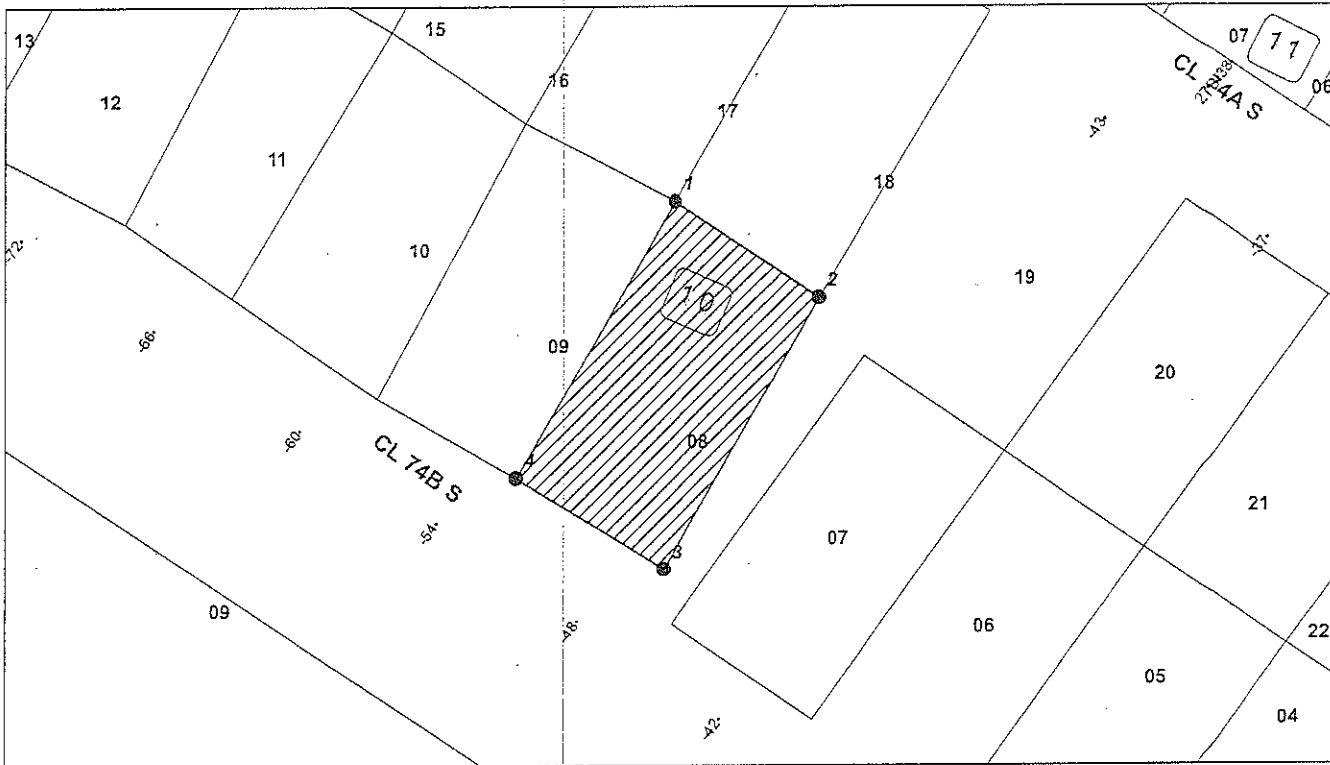
2353 0.7 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

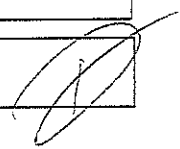
PLANO NÚMERO:	002580010008000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94261,7	90545,07	1	2	6.11	LOTE 018 (007)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94258,26	90550,13	2	3	11.10	LOTE 007 (021)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94248,61	90544,65	3	4	6.14	CL 74B SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94251,86	90539,44	4	1	11.34	LOTE 009 (023)	MZA PLANEACIÓN:	10
							LOTE PLANEACIÓN:	22
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	010
							LOTE UAEC:	008
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 74B SUR 27B 48
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adlvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0172BEUH
							AREA (m2)	68,64

ESCALA: 1:250
0 1,25 2,5 5 7,5 10 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



COPIA CONTROLADA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

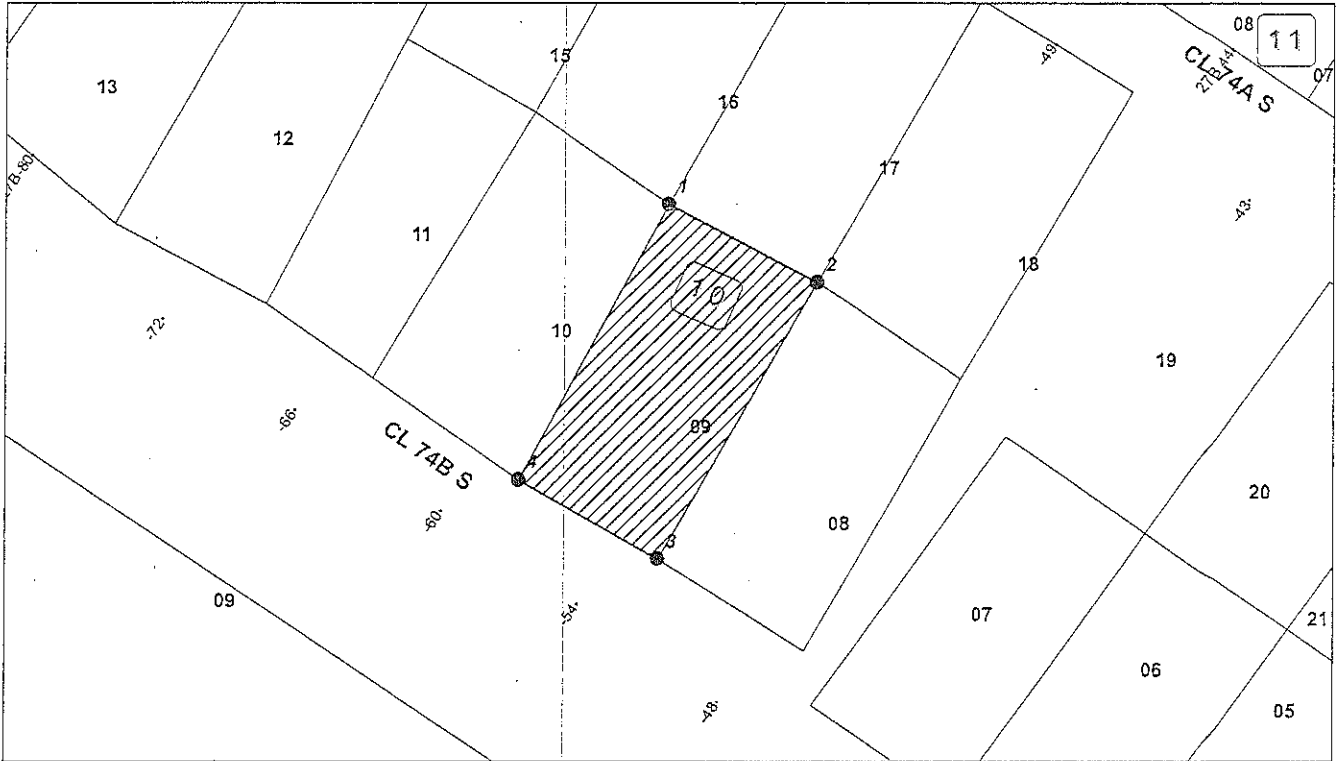
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

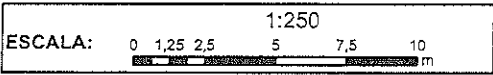
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580010009000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94264,48	90539,77	1	2	5.98	LOTE 017 (006)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94261,7	90545,07	2	3	11.34	LOTE 008 (022)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94251,86	90539,44	3	4	5.69	CL 74B SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94254,69	90534,49	4	1	11.13	LOTE 010 (024)	MZA PLANEACIÓN:	10
							LOTE PLANEACIÓN:	23
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	010
							LOTE UAEC:	009
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 74B SUR 27B 54
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0147EDHK
							AREA (m2)	65,57



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Casa de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

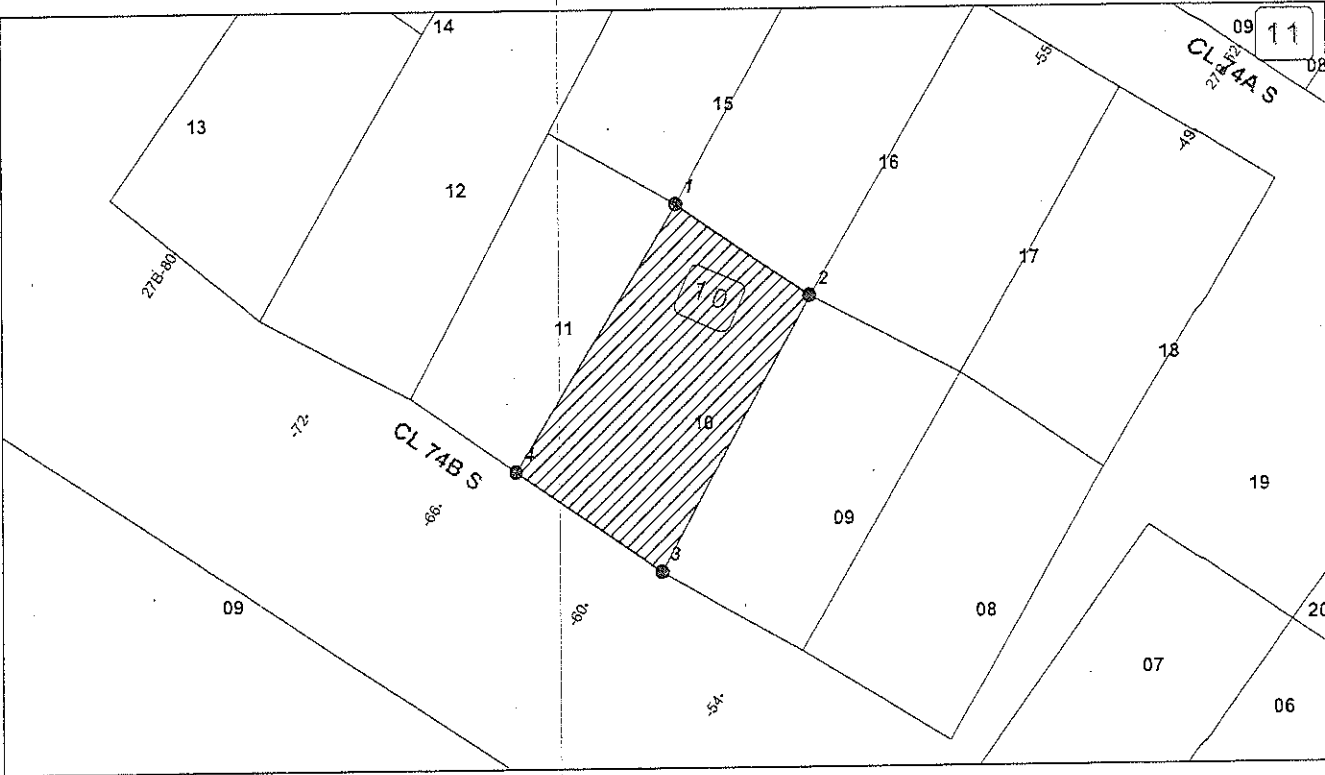
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580010010000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94267,77	90535,03	1	2	5,77	LOTE 016 (005)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94264,48	90539,77	2	3	11,13	LOTE 009 (023)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94254,69	90534,49	3	4	6,28	CL 74B SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94258,3	90529,35	4	1	11,05	LOTE 011 (025)	MZA PLANEACIÓN:	10
							LOTE PLANEACIÓN:	24
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	010
							LOTE UAEC:	010
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 74B SUR 27B 60
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EDJZ
							AREA (m2)	66,49

ESCALA:	1:250 0 1,25 2,5 5 7,5 10 m	ELABORÓ	Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
---------	--------------------------------	---------	--

COPIA CONTROLADA
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
 Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

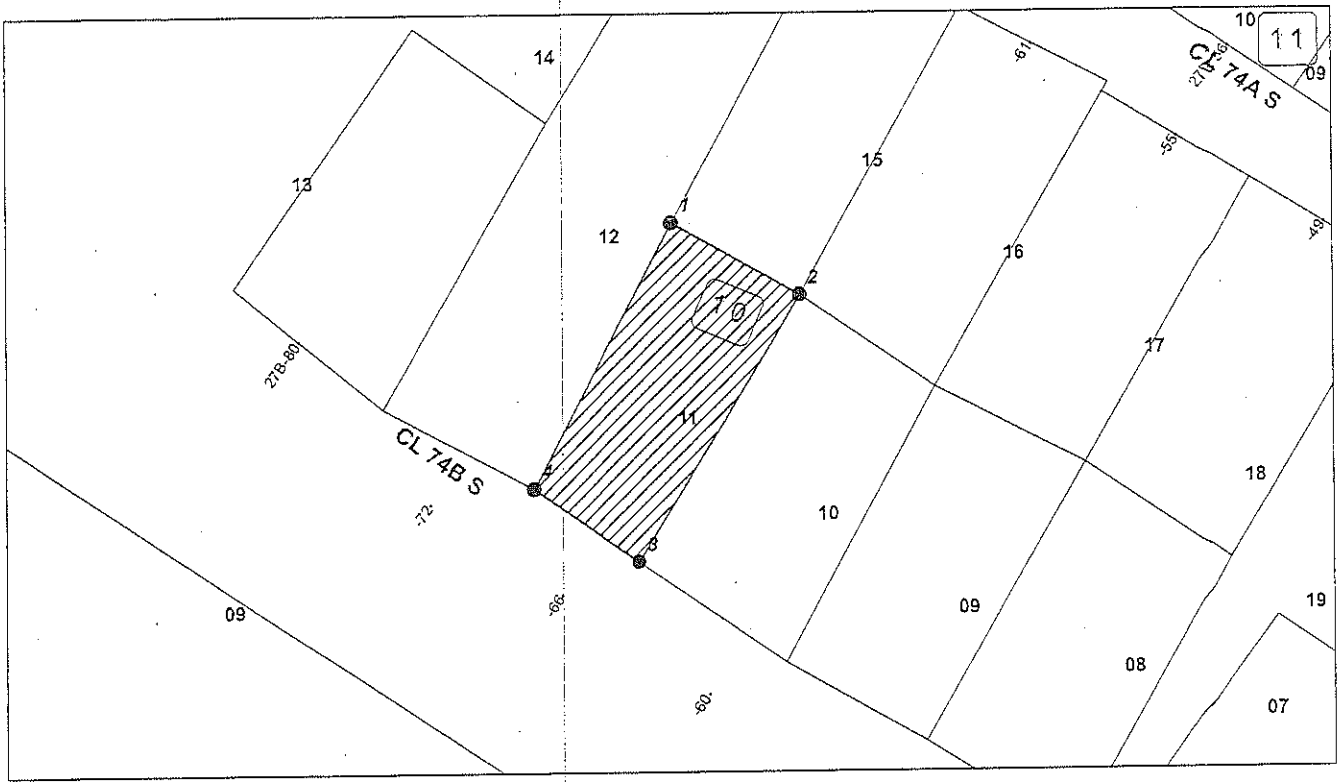
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

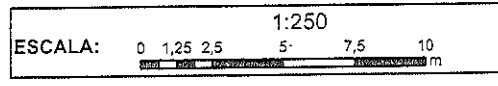
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580010011000	FECHA:	26/04/2021
----------------------	-----------------	---------------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94270,35	90530,52	1	2	5.20	LOTE 015 (004)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94267,77	90535,03	2	3	11.05	LOTE 010 (024)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94258,3	90529,35	3	4	4.58	CL 74B SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94260,93	90525,6	4	1	10.64	LOTE 012 (027)	MZA PLANEACIÓN:	10
							LOTE PLANEACIÓN:	25
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	010
							LOTE UAEC:	011
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 74B SUR 27B 66
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0147EDKC
							AREA (m2)	52.87



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ
H. M. P.
Municipalidad Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

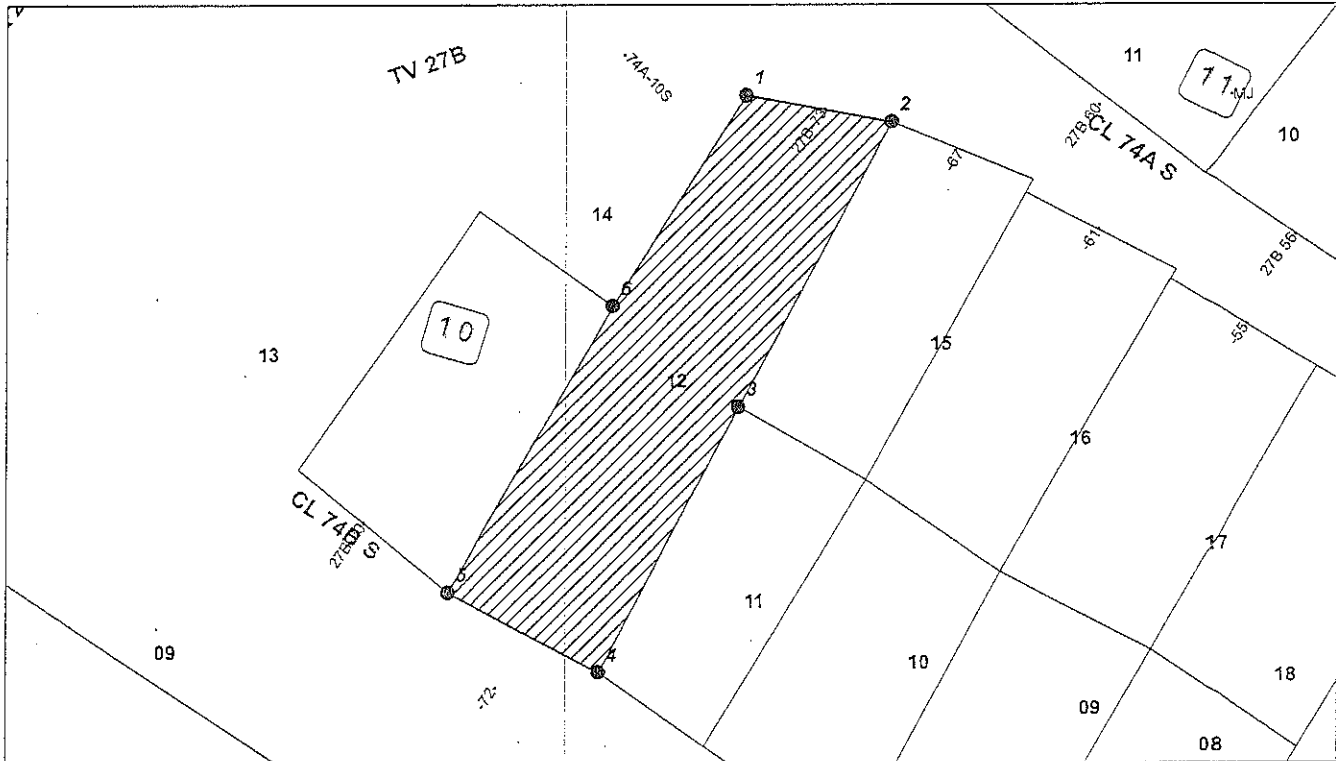
Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

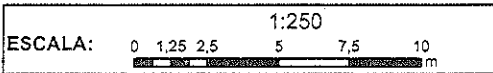
Vigente desde: 21/04/2017

COPIA CONTROLADA

PLANO NÚMERO:	002580010012000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



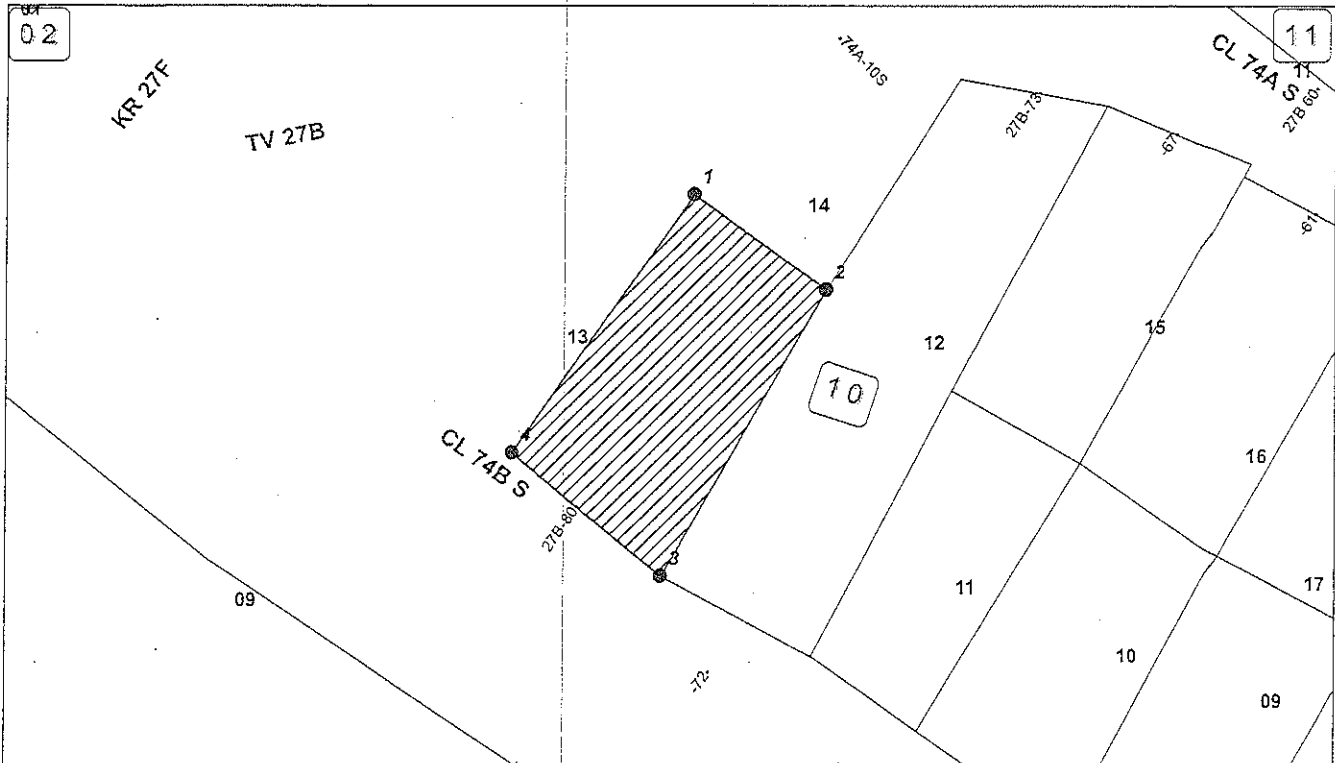
COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94281,47	90530,78	1	2	5.24	CL 74A SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94280,52	90535,94	2	3	11.52	LOTE 015 (004)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94270,35	90530,52	3	4	10.64	LOTE 011 (025)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94260,93	90525,6	4	5	6.05	LCL 74B SUR	MZA PLANEACIÓN:	10
5	94263,77	90520,26	5	6	11.72	LOTE 013 (011)	LOTE PLANEACIÓN:	27
6	94273,95	90526,07	6	1	8.87	LOTE 014 (002)	SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	010
							LOTE UAEC:	012
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 74B SUR 27B 72
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EDLF
							AREA (m2)	119,2



ELABORÓ Daniel Fernando Ramírez Fandiño - 25222181889CND

	FORMATO PLANO PREDIAL		Código: 208-TIT-Ft-41
	2353	07 JUL 2021	Versión: 2 Pag. 1 DE 1
			Vigente desde: 21/04/2017

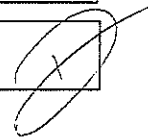
PLANO NÚMERO:	002580010013000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------

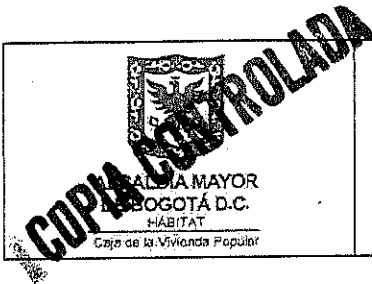


COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94277,36	90521,38	1	2	5.80	LOTE 014 (002)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94273,95	90526,07	2	3	11.72	LOTE 012 (027)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94263,77	90520,26	3	4	6.82	CL 74B SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94268,13	90515,02	4	1	11.21	TV 27B	MZA PLANEACIÓN:	10
							LOTE PLANEACIÓN:	1
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	010
							LOTE UAEC:	013
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 74B SUR 27B 80
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EDMR
							ÁREA (m2)	71,85

ESCALA: 1:250
 0 1,25 2,5 5 7,5 10 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

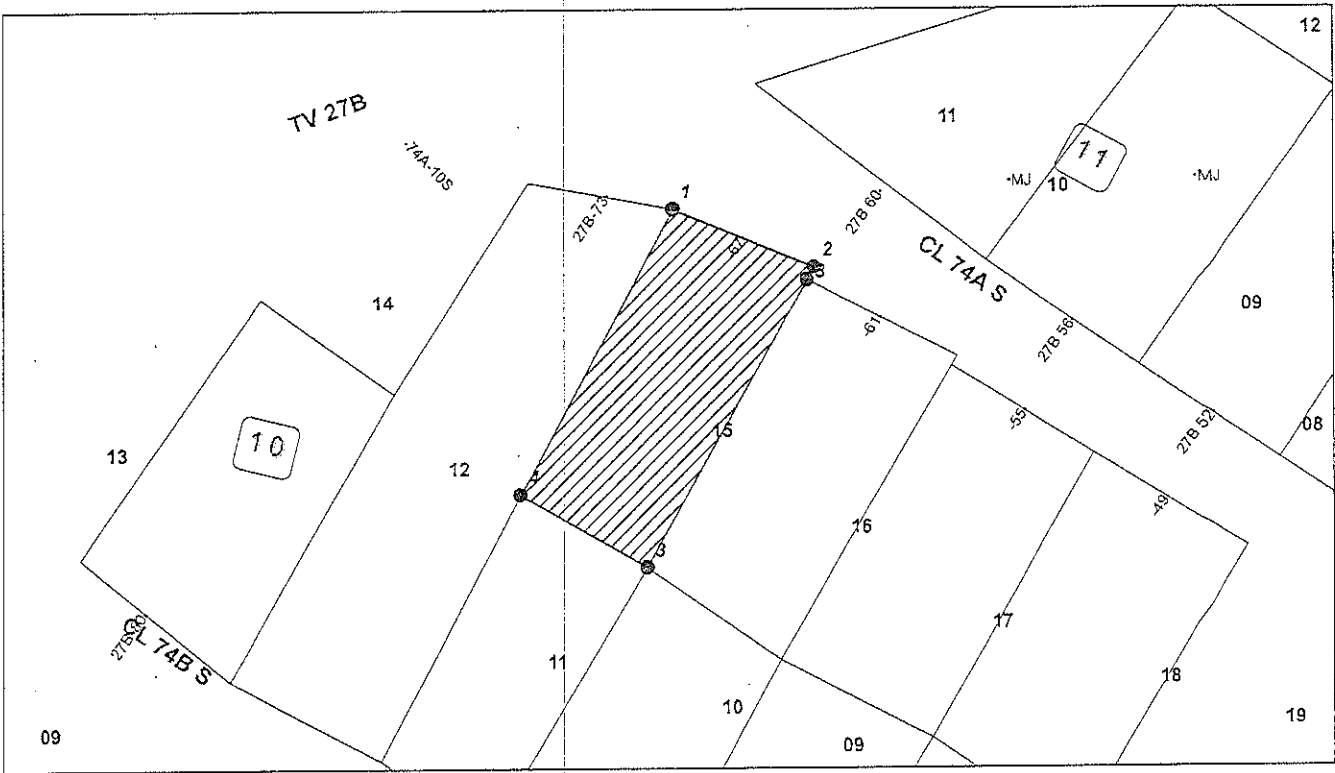




FORMATO PLANO PREDIAL
 2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41
 Versión: 2 Pag. 1 DE 1
 Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO: 002580010015000 FECHA: 26/04/2021



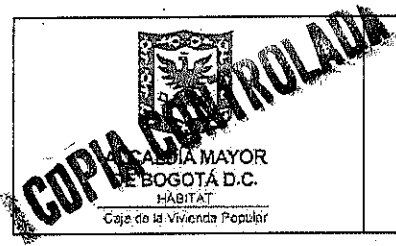
COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94280,52	90535,94	1	2	5.41	CL 74A SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94278,45	90540,94	2	3	0.52	CL 74A SUR	UPZ:	67 - LUCERO
3	94278	90540,69	3	3	11.69	LOTE 016 (005)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
3	94267,77	90535,03	3	4	5.20	LOTE 011 (025)	MZA PLANEACIÓN:	10
4	94270,35	90530,52	4	1	11.52	LOTE 012 (27)	LOTE PLANEACIÓN:	4
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	010
							LOTE UAEC:	015
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 74A SUR 27B 67
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0172BEWW
							AREA (m2)	62,79

NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA

ESCALA: 1:250
 0 1,25 2,5 5 7,5 10 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



FORMATO PLANO PREDIAL

2353

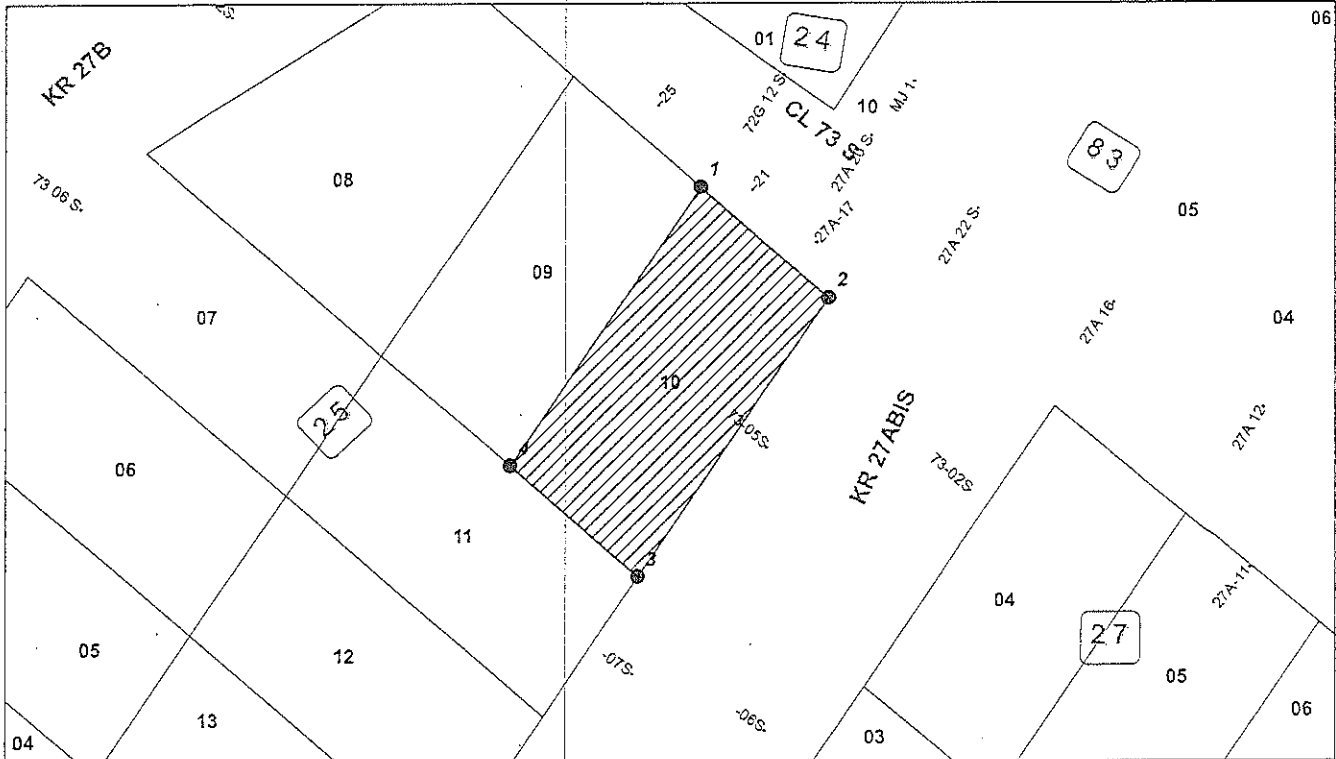
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

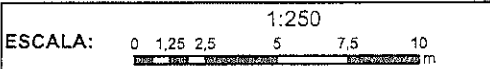
PLANO NÚMERO:	002580025010000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



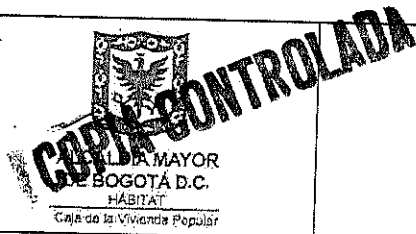
COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94422,74	90731,68	1	2	6.00	CL 73 SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94418,8	90736,21	2	3	12.00	KR 27A BIS	UPZ:	67 - LUCERO
3	94408,88	90729,46	3	4	6.00	LOTE 011(10)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94412,82	90724,94	4	1	12.00	LOTE 009(8)	MZA PLANEACIÓN:	25
							LOTE PLANEACIÓN:	9
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	025
							LOTE UAEC:	010
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73 SUR 27A 21
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	CL 73 SUR 27A 21
							CHIP:	AAA0147EMKL
							AREA (m2)	71,48

NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

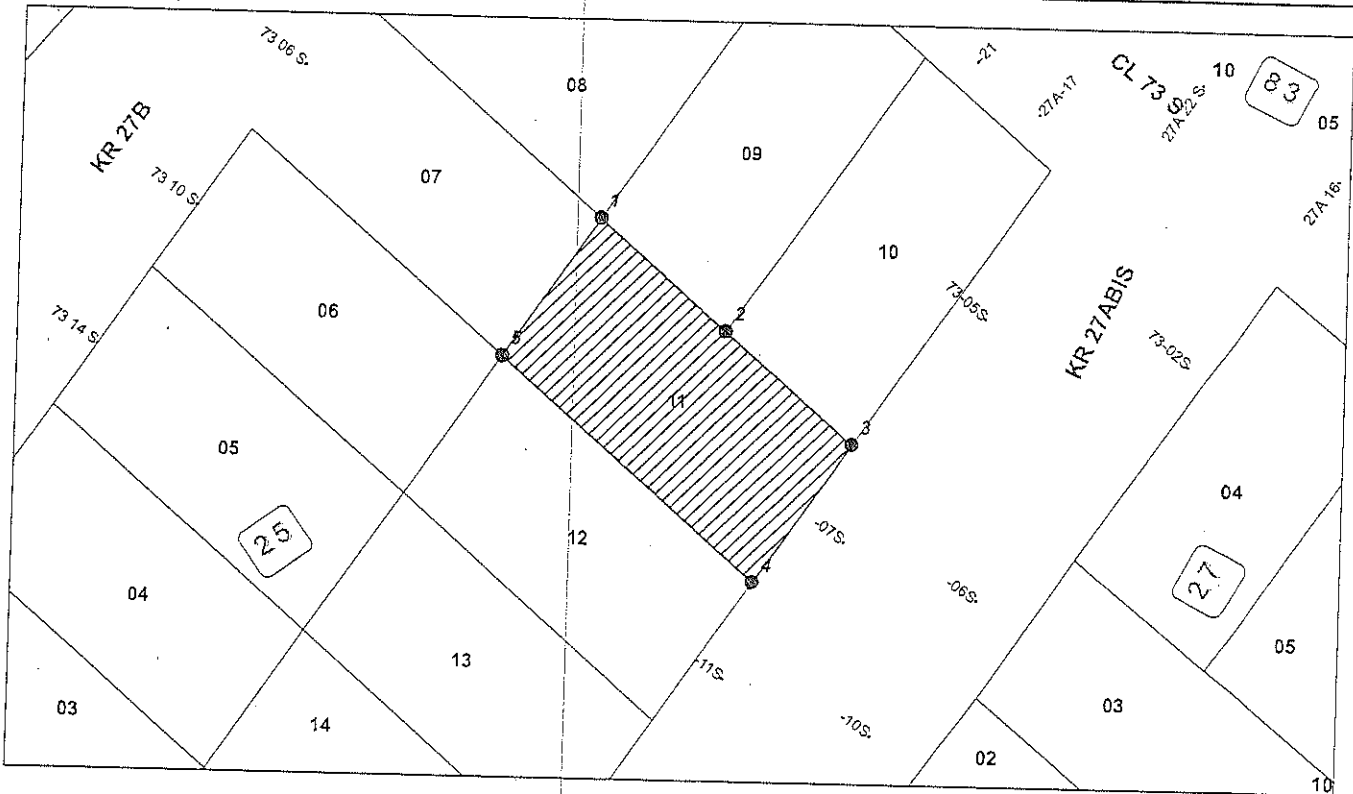
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580025011000

FECHA:

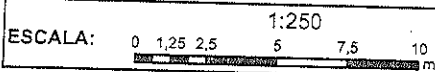
26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94416,76	90720,41	1	2	6,00	LOTE 009(8)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94412,82	90724,94	2	3	6,00	LOTE 010(9)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94408,88	90729,46	3	4	6,00	KR 27A BIS	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94403,92	90726,09	4	5	12,00	LOTE 012(11)	MZA PLANEACIÓN:	25
5	94411,79	90717,04	5	1	6,00	LOTE 007(6)	LOTE PLANEACIÓN:	10
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECOD:	025
							LOTE UAECOD:	011
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27A BIS 73 07 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EMLW
							AREA (m2)	71,48

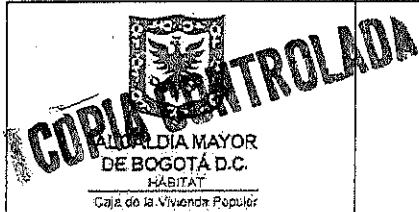
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA



ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



FORMATO PLANO PREDIAL

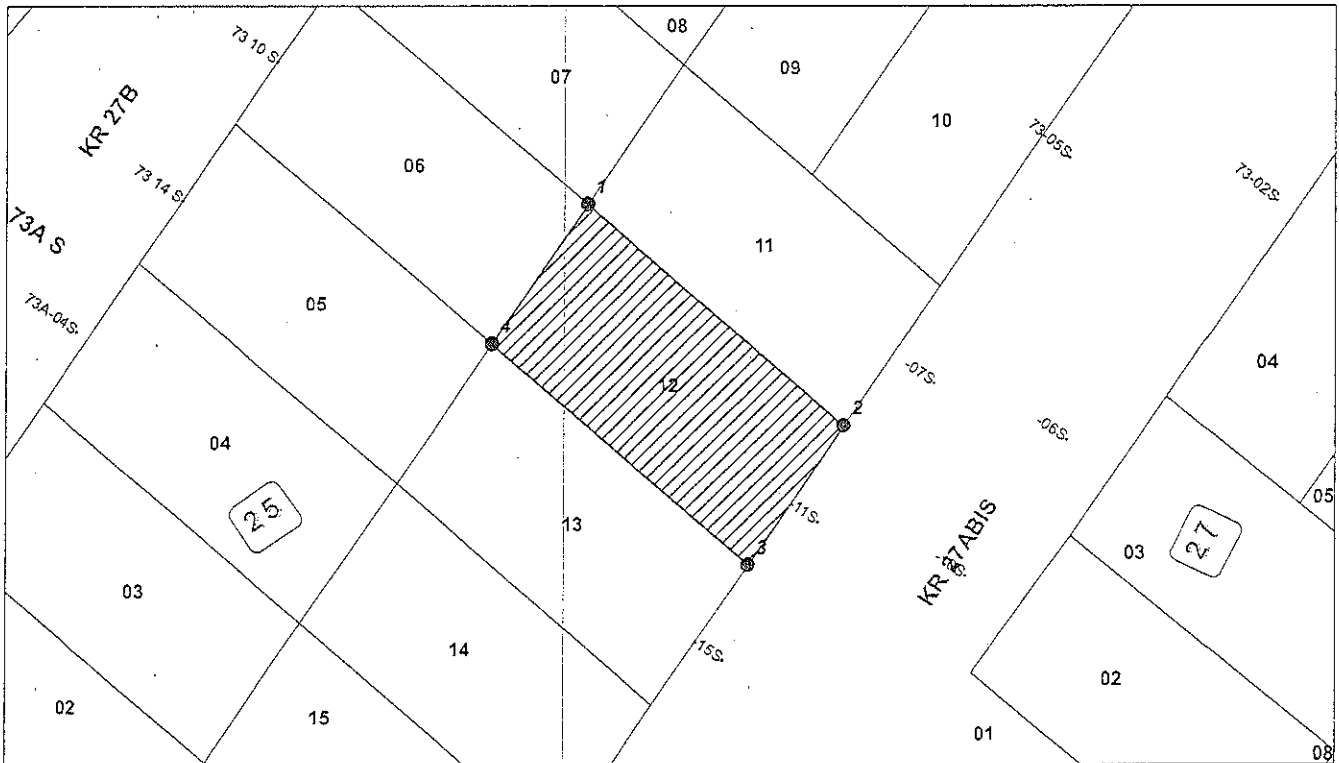
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580025012000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94411,79	90717,04	1	2	12,00	LOTE 011(10)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94403,92	90726,09	2	3	6,00	KR 27A BIS	UPZ:	67 - LUCERO
3	94398,95	90722,72	3	4	12,00	LOTE 013(12)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94406,83	90713,66	4	1	6,00	LOTE 006(5)	MZA PLANEACIÓN:	25
							LOTE PLANEACIÓN:	11
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	025
							LOTE UAEC:	012
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27A BIS 73 11 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adivas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0209WJMS
							AREA (m2)	71,48

ESCALA: 1:250
 0 1,25 2,5 5 7,5 10 m

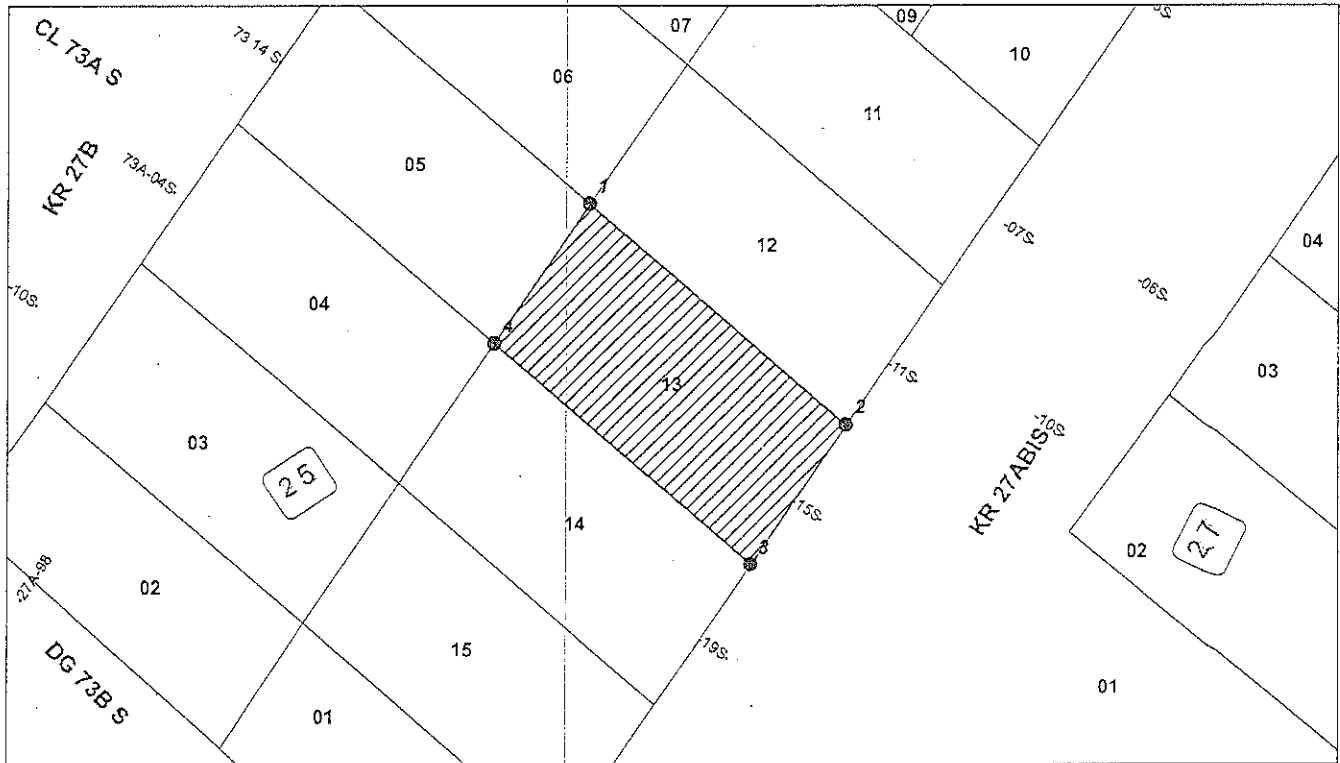
ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



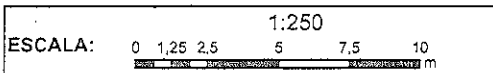
FORMATO PLANO PREDIAL
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41
 Versión: 2 Pag. 1 DE 1
 Vigente desde: 21/04/2017

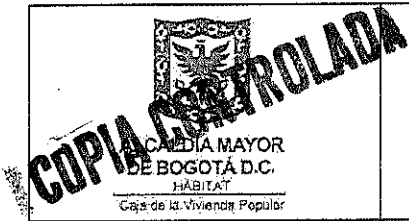
PLANO NÚMERO:	002580025013000	FECHA:	26/04/2021
----------------------	-----------------	---------------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94406,83	90713,66	1	2	12.00	LOTE 012(11)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94398,95	90722,72	2	3	6.00	KR 27A BIS	UPZ:	67 - LUCERO
3	94393,99	90719,34	3	4	12.00	LOTE 014(13)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94401,87	90710,29	4	1	6.00	LOTE 005(4)	MZA PLANEACIÓN:	25
							LOTE PLANEACIÓN:	12
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	025
							LOTE UAEC:	013
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27A BIS 73 15 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EMMS
							AREA (m2)	71,48



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



FORMATO PLANO PREDIAL

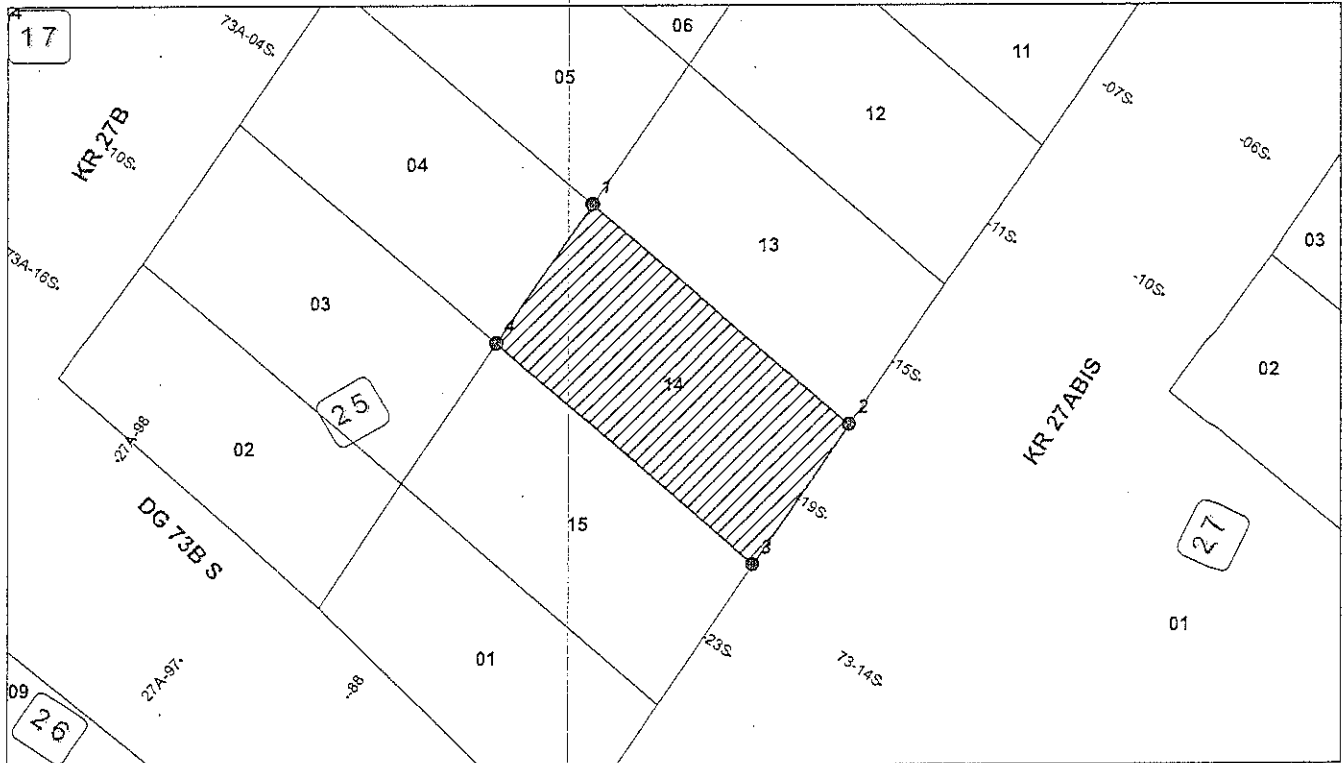
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

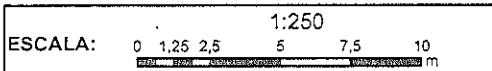
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580025014000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94401,87	90710,29	1	2	12,00	LOTE 013(12)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94393,99	90719,34	2	3	6,00	KR 27A BIS	UPZ:	67 - LUCERO
3	94389,03	90715,97	3	4	12,00	LOTE 015(14)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94396,91	90706,92	4	1	6,00	LOTE 004(3)	MZA PLANEACIÓN:	25
							LOTE PLANEACIÓN:	13
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	025
							LOTE UAÉCD:	014
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27A BIS 73 19 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EMNN
							AREA (m2)	71,49



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA
 LA MAYOR
 BOGOTÁ D.C.
 HABITAT
 Caja de la Vivienda Popular

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

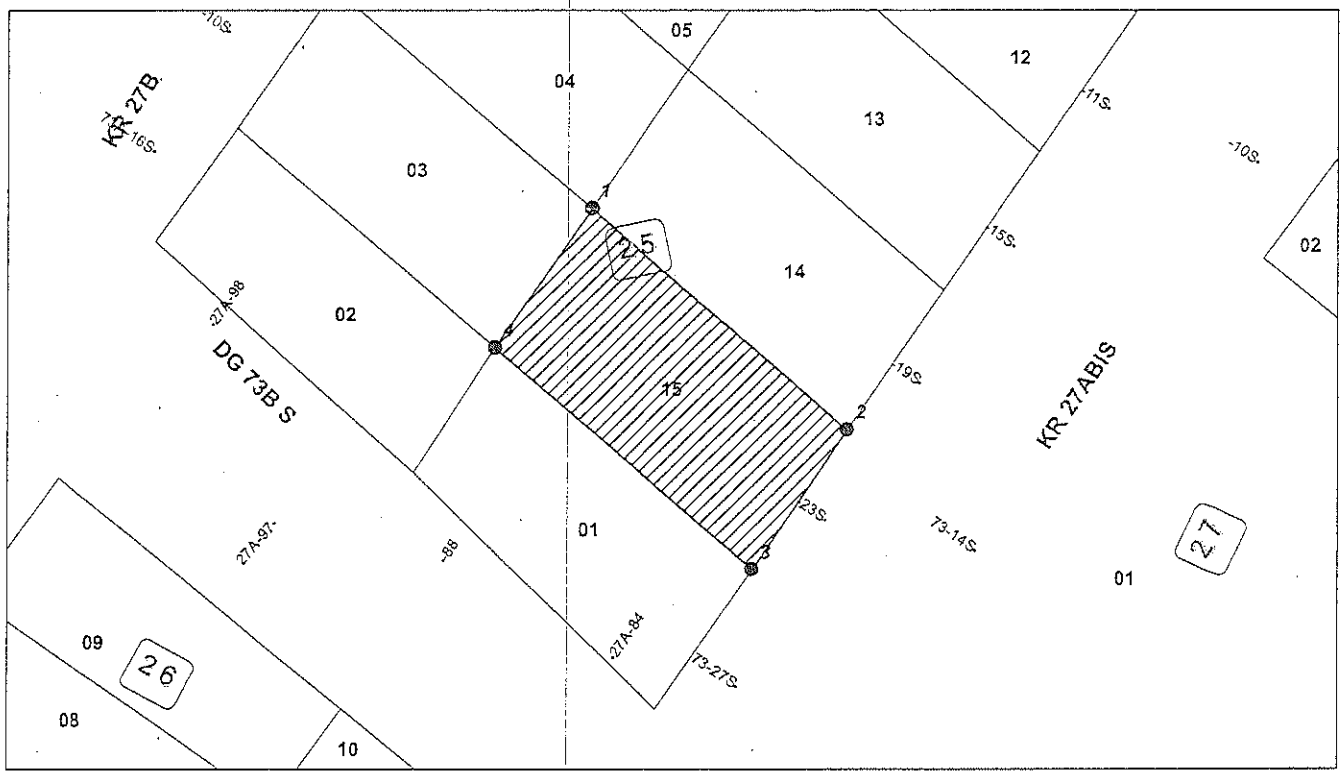
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

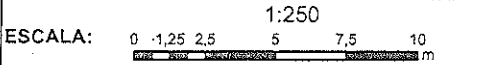
002580025015000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94396,91	90706,92	1	2	12,00	LOTE 014(13)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94389,03	90715,97	2	3	6,00	KR 27A BIS	UPZ:	67 - LUCERO
3	94384,07	90712,6	3	4	12,00	LOTE 001(15)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94391,94	90703,55	4	1	6,00	LOTE 003(2)	MZA PLANEACIÓN:	25
							LOTE PLANEACIÓN:	14
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	025
							LOTE UAEC:	015
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27A BIS 73 23 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0207MHSK
							AREA (m2)	71,48



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

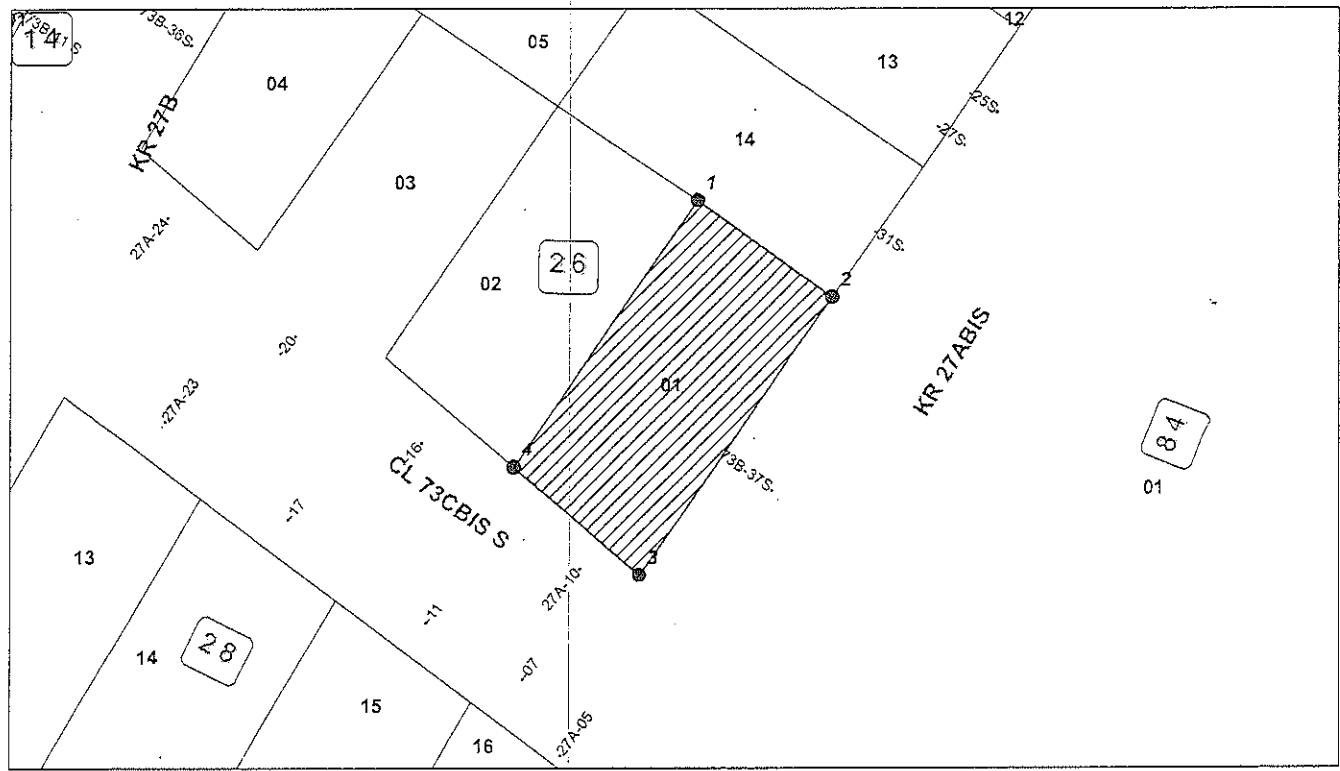
COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41
Versión: 2 Pag. 1 DE 1
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO: 002580026001000 FECHA: 26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94353,21	90687,4	1	2	5.90	LOTE 014(10)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94349,76	90692,19	2	3	12.00	KR 27A BIS	UPZ:	67 - LUCERO
3	94339,87	90685,4	3	4	5.90	CL 73C BIS SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94343,71	90680,92	4	1	11.50	LOTE 002(12)	MZA PLANEACIÓN:	26
							LOTE PLANEACIÓN:	11
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	026
							LOTE UAEC:	001
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27A BIS 73B 37 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	KR 27ABIS 73B 37 S
<small>NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adivas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.</small>							CHIP:	AAA0147EMOE
<small>FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA</small>							AREA (m2)	69,11

ESCALA: 1:250
0 1,25 2,5 5 7,5 10 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

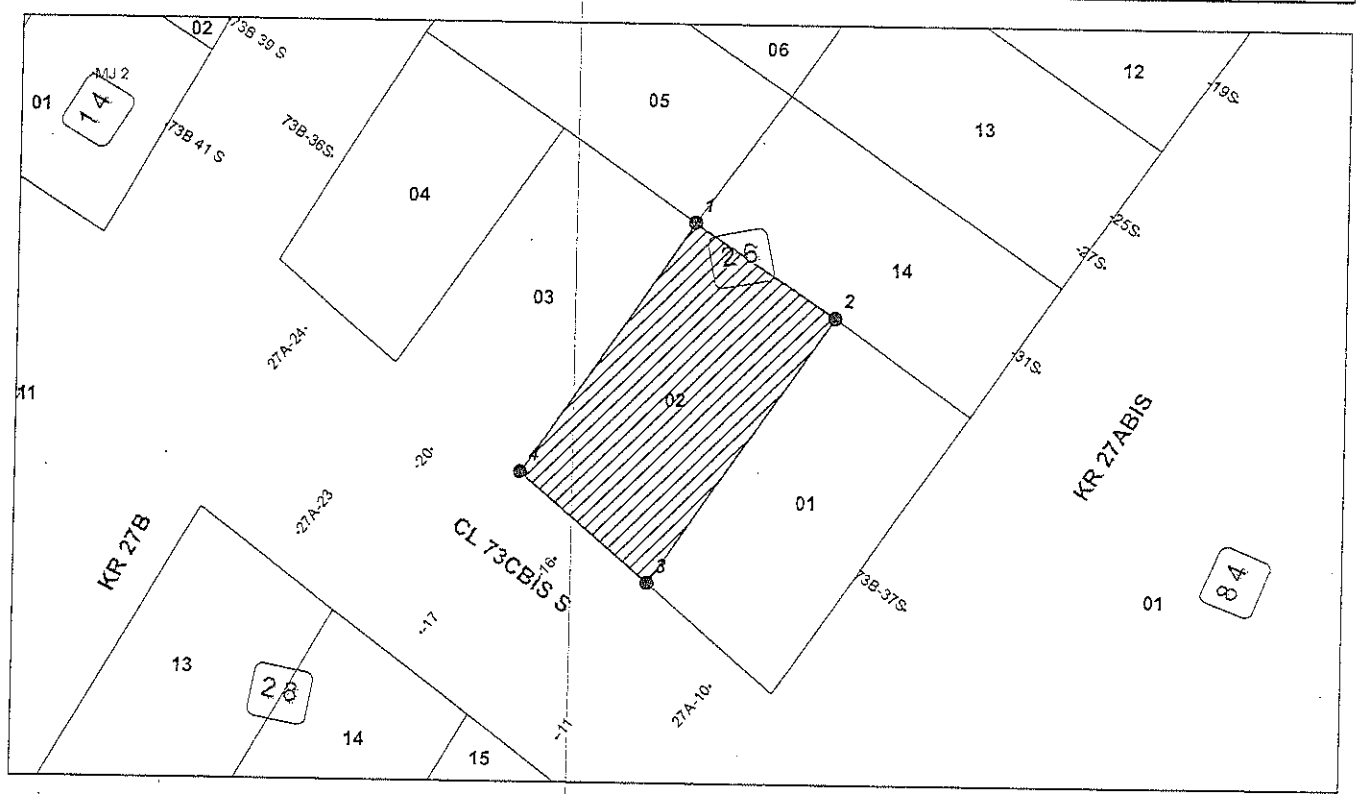
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

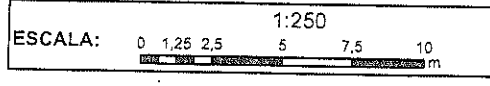
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580026002000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94356,55	90682,42	1	2	6.00	LOTE 014(10)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94353,21	90687,4	2	3	11.50	LOTE 001(11)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94343,71	90680,92	3	4	6.00	CL 73C BIS SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94347,62	90676,36	4	1	10.80	LOTE 003(13)	MZA PLANEACIÓN:	26
							LOTE PLANEACIÓN:	12
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	026
							LOTE UAEC:	002
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73C BIS SUR 27A 16
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011. Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EMPP
							AREA (m2)	66,69



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

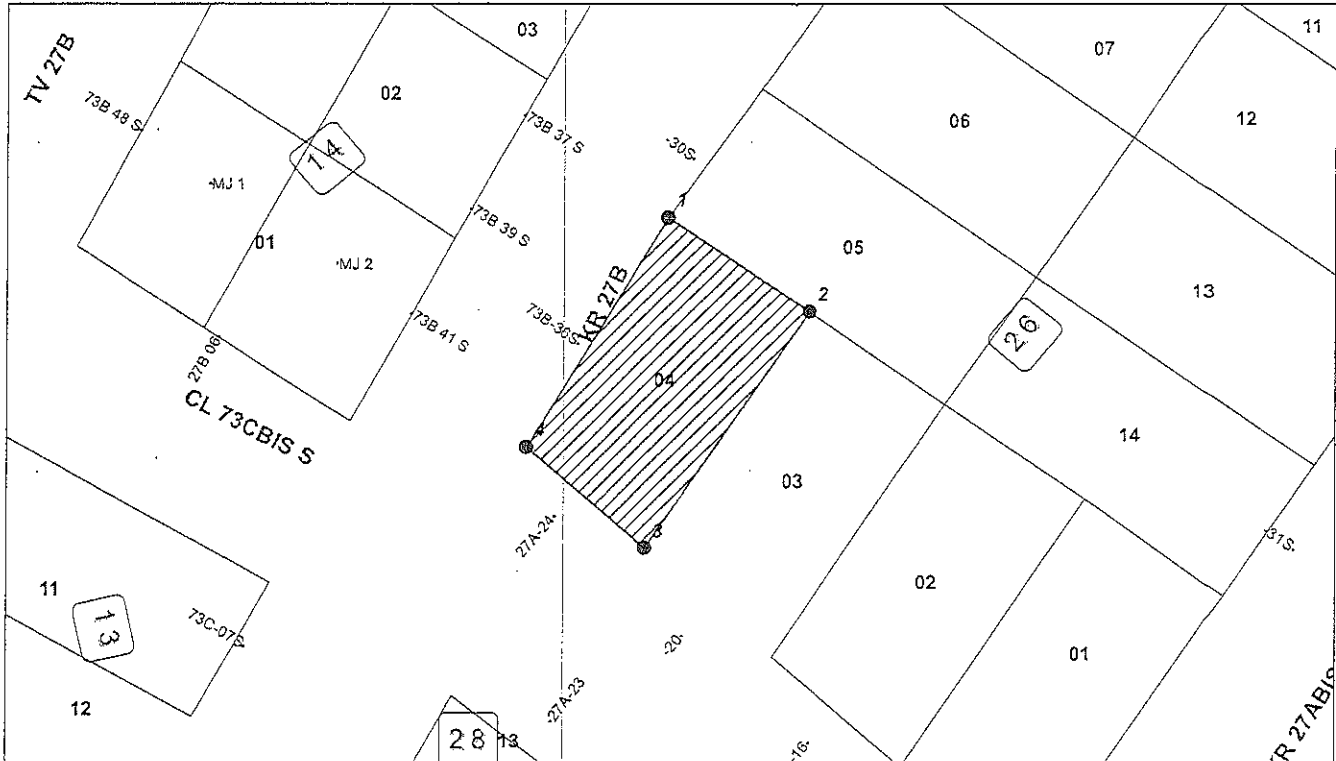
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580026004000

FECHA:

26/04/2021

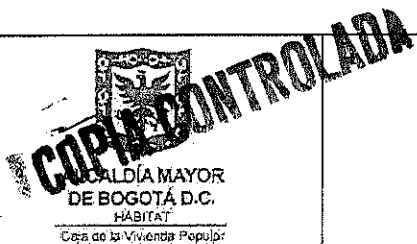


COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94363,23	90672,7	1	2	6.00	LOTE 005(2)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94359,86	90677,66	2	3	10.20	LOTE 003(13)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94351,45	90671,88	3	4	5.50	CL 73C BIS SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94355,03	90667,71	4	1	9.60	KR 27B	MZA PLANEACIÓN:	26
							LOTE PLANEACIÓN:	1
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	026
							LOTE UAEC:	004
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73C BIS SUR 27A 24
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EMSK
							AREA (m2)	56,65

ESCALA: 1:250
0 1,25 2,5 5 7,5 10 m

ELABORÓ

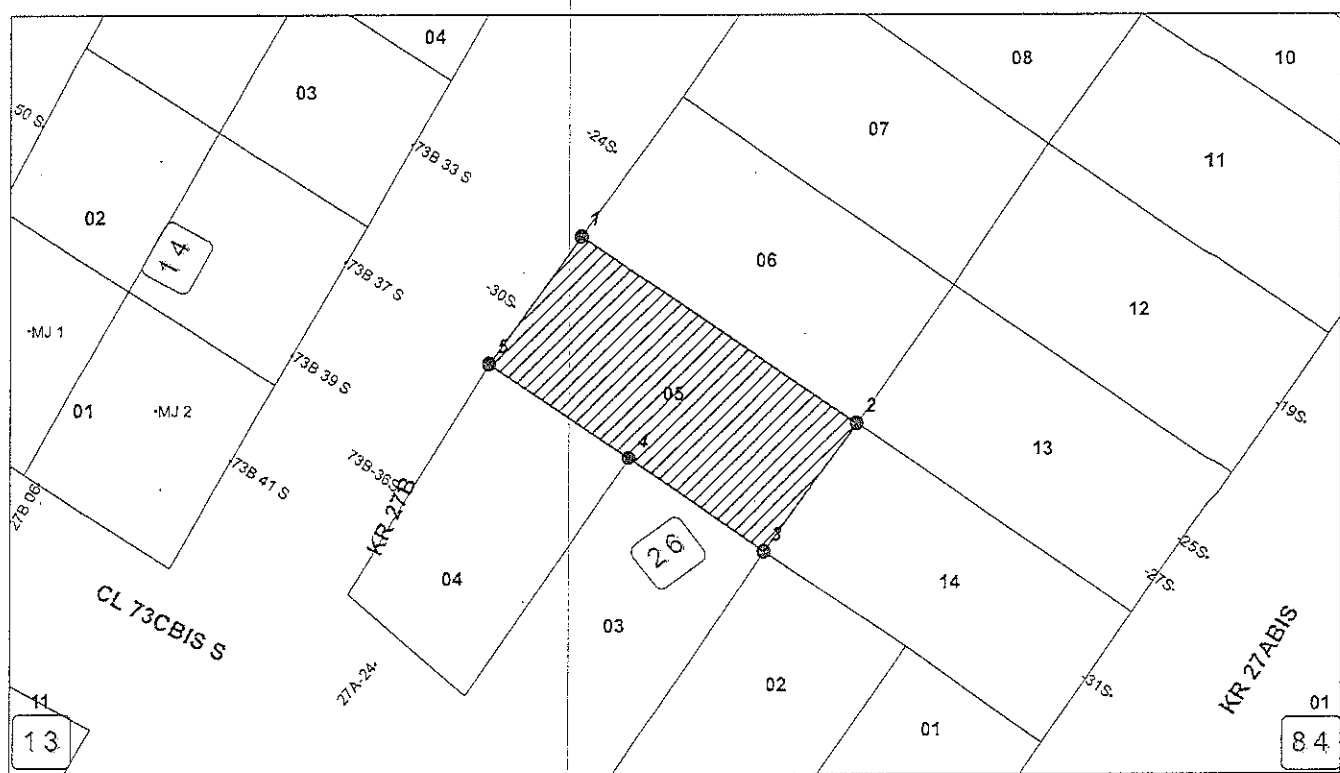
Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



FORMATO PLANO PREDIAL
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41
 Versión: 2 Pag. 1 DE 1
 Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO: 002580026005000 FECHA: 26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94367,79	90675,95	1	2	11.80	LOTE 006(3)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94361,11	90685,68	2	3	5.60	LOTE 014(10)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94356,55	90682,42	3	4	5.80	LOTE 003(13)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94359,86	90677,66	4	5	6.00	LOTE 004(1)	MZA PLANEACIÓN:	26
5	94363,23	90672,7	5	1	5.60	KR 27B	LOTE PLANEACIÓN:	2
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	026
							LOTE UAEC:	005
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27B 73B 30 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adivas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EMTO
							AREA (m2)	65,89

ESCALA: 1:250
 0 1,25 2,5 5 7,5 10 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

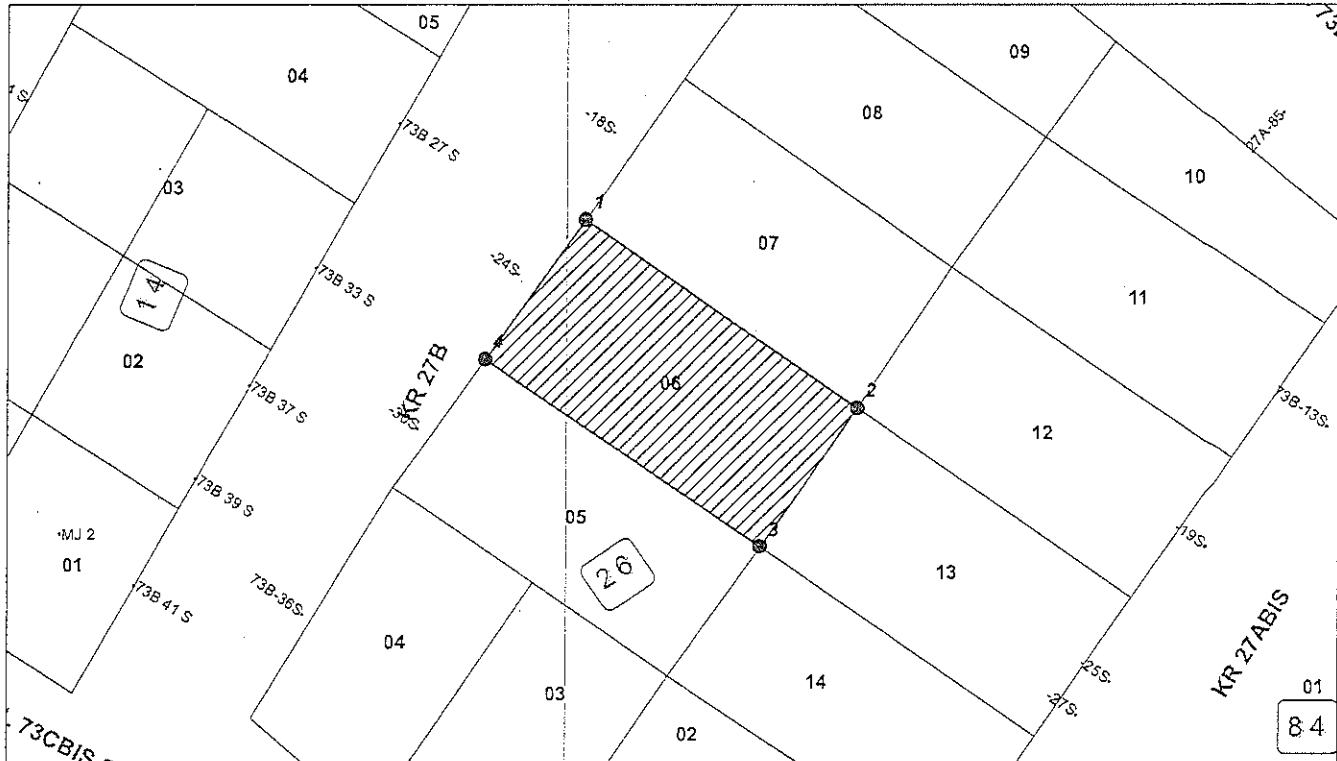
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580026006000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94372,76	90679,49	1	2	11.70	LOTE 007(4)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94366,06	90689,07	2	3	6.00	LOTE 013(9)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94361,11	90685,68	3	4	11.80	LOTE 005(2)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94367,79	90675,95	4	1	6.10	KR 27B	MZA PLANEACIÓN:	26
							LOTE PLANEACIÓN:	3
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	026
							LOTE UAEC:	006
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27B 73B 24 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Activas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	SIN DIRECCION ANTERIOR
							CHIP:	AAA0147EMUZ
							AREA (m2)	71,08

ESCALA: 1:250
 0 1,25 2,5 5 7,5 10 m

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE LUCERO
C.R. 1991
Código de Vivienda Popular

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

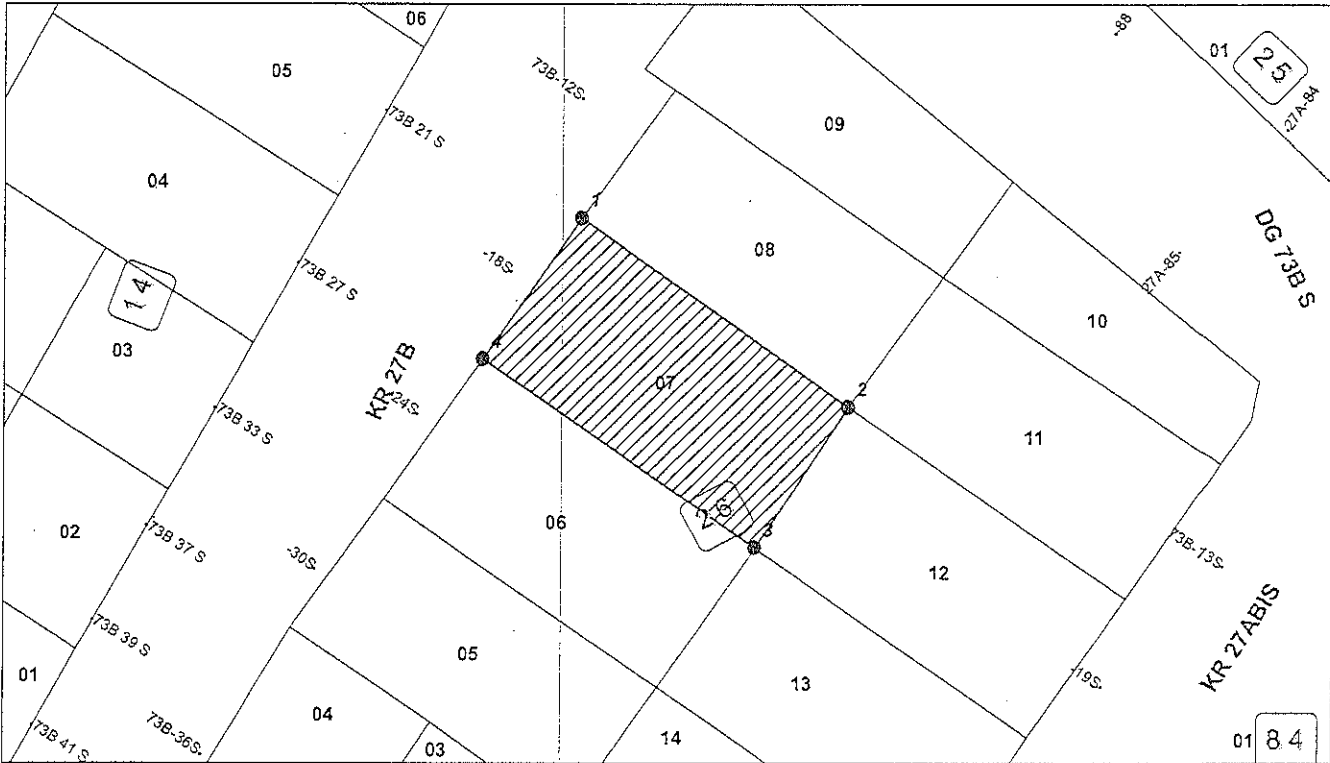
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580026007000

FECHA:

26/04/2021

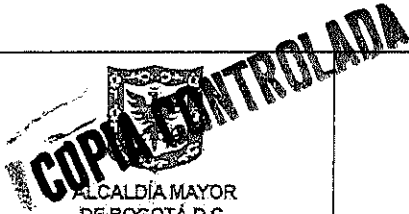


COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94377,79	90682,94	1	2	11,60	LOTE 008(5)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94371,06	90692,39	2	3	6,00	LOTE 012(8)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94366,06	90689,07	3	4	11,70	LOTE 006(3)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94372,76	90679,49	4	1	6,10	KR 27B	MZA PLANEACIÓN:	26
							LOTE PLANEACIÓN:	4
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	026
							LOTE UAEC:	007
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27B 73B 18 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EMWF
							AREA (m2)	70,46

ESCALA: 1:250
0 1,25 2,5 5 7,5 10 m

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Gestor de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

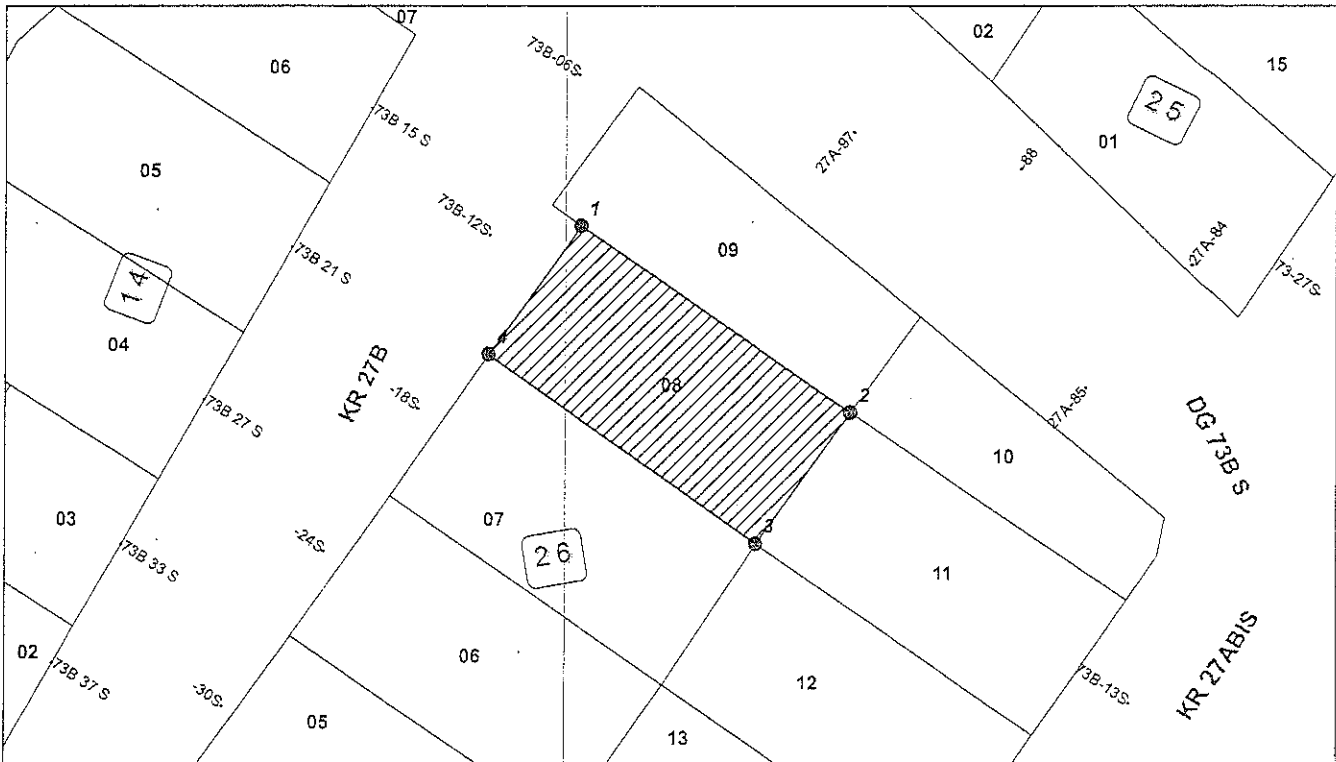
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

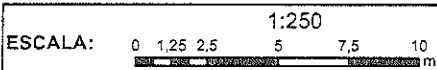
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

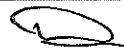
PLANO NÚMERO:	002580026008000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------

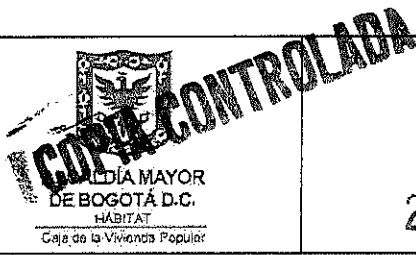


COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DISt. (m)	LIMITA CON		
1	94382,35	90686,19	1	2	11.60	LOTE 009(6B)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94375,7	90695,7	2	3	5.70	LOTE 011(7)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94371,06	90692,39	3	4	11.60	LOTE 007(4)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94377,79	90682,94	4	1	5.60	KR 27B	MZA PLANEACIÓN:	26
							LOTE PLANEACIÓN:	5
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	026
							LOTE UAEC:	008
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27B 73B 12 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0172BHLW
							AREA (m2)	65,53



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND





FORMATO PLANO PREDIAL

2353

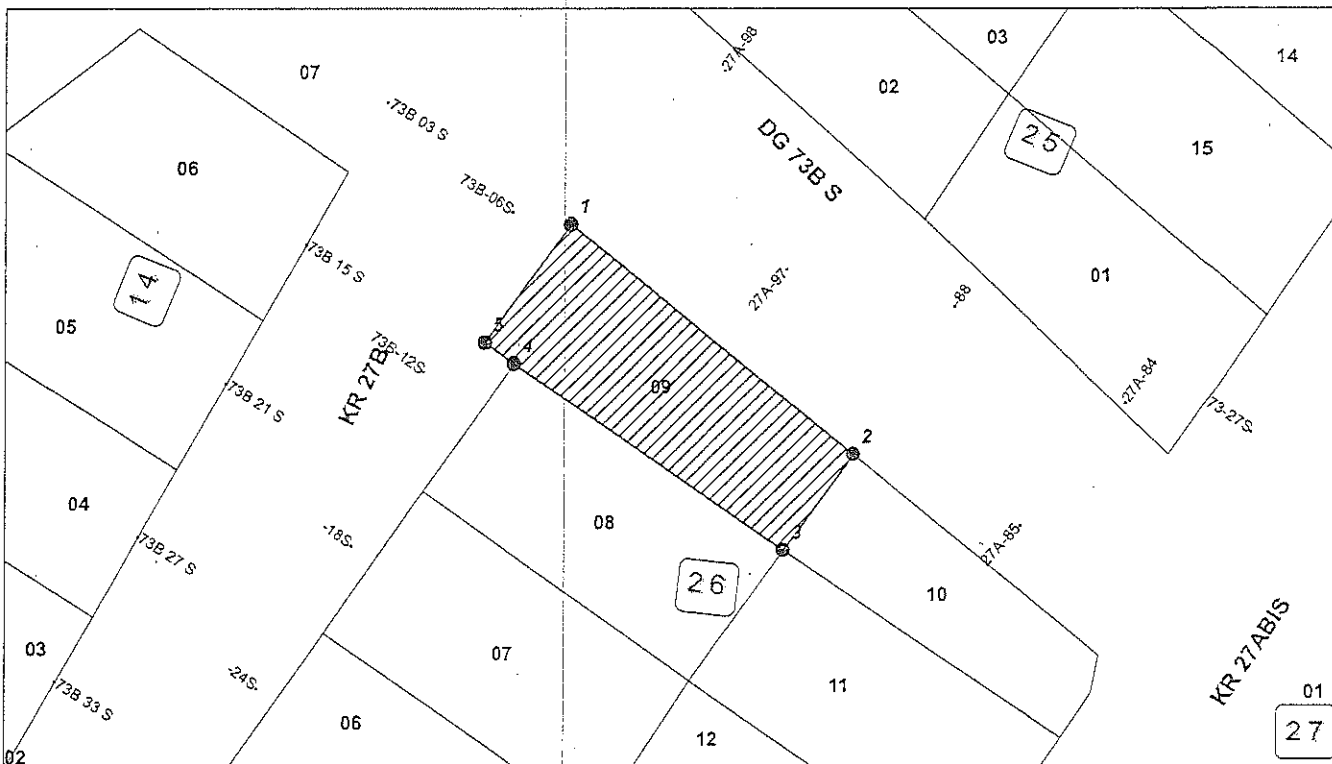
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

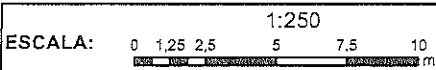
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580026009000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIŠT. (m)	LIMITA CON		
1	94387,31	90688,19	1	2	12.90	DG 73B S	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94379,11	90698,15	2	3	4.20	LOTE 010(6A)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94375,7	90695,7	3	4	11.60	LOTE 008(5)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94382,35	90686,19	4	5	1.30	KR 27B	MZA PLANEACIÓN:	26
5	94383,1	90685,13	5	1	5.20	KR 27B	LOTE PLANEACIÓN:	6B
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	026
							LOTE UAEC:	009
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 73B SUR 27A 97
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EMXR
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							AREA (m2)	60,59



ELABORÓ Daniel Fernando Ramírez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDIA MUNICIPAL
BELLA FLOR, C.D.C.
MUNICIPALIDAD
de la Vivienda Popular

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

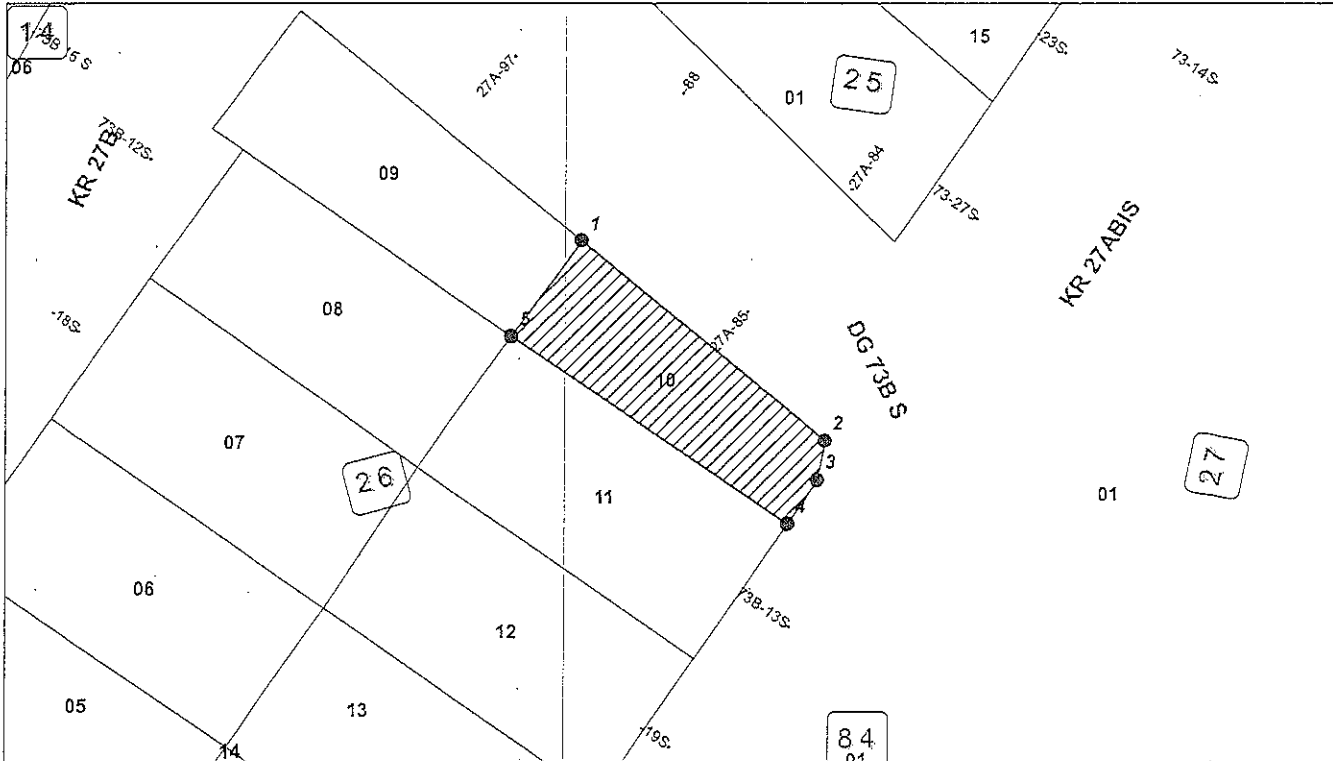
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

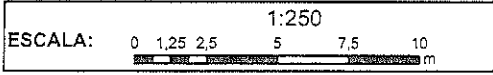
002580026010000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DiST. (m)	LIMITA CON		
1	94379,11	90698,15	1	2	11.20	DG 73B S	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94371,99	90706,79	2	3	1.40	KR 27A BIS	UPZ:	67 - LUCERO
3	94370,61	90706,52	3	4	1.90	KR 27A BIS	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94369,05	90705,45	4	5	11.80	LOTE 011(7)	MZA PLANEACIÓN:	26
5	94375,7	90695,7	5	1	4.20	LOTE 009(6B)	LOTE PLANEACIÓN:	6A
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	026
							LOTE UAEC:	010
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 73B SUR 27A 85
NOTA MARCO JURIDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0147EMYYX
							AREA (m2)	42,79



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Y VIVIENDA POPULAR

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

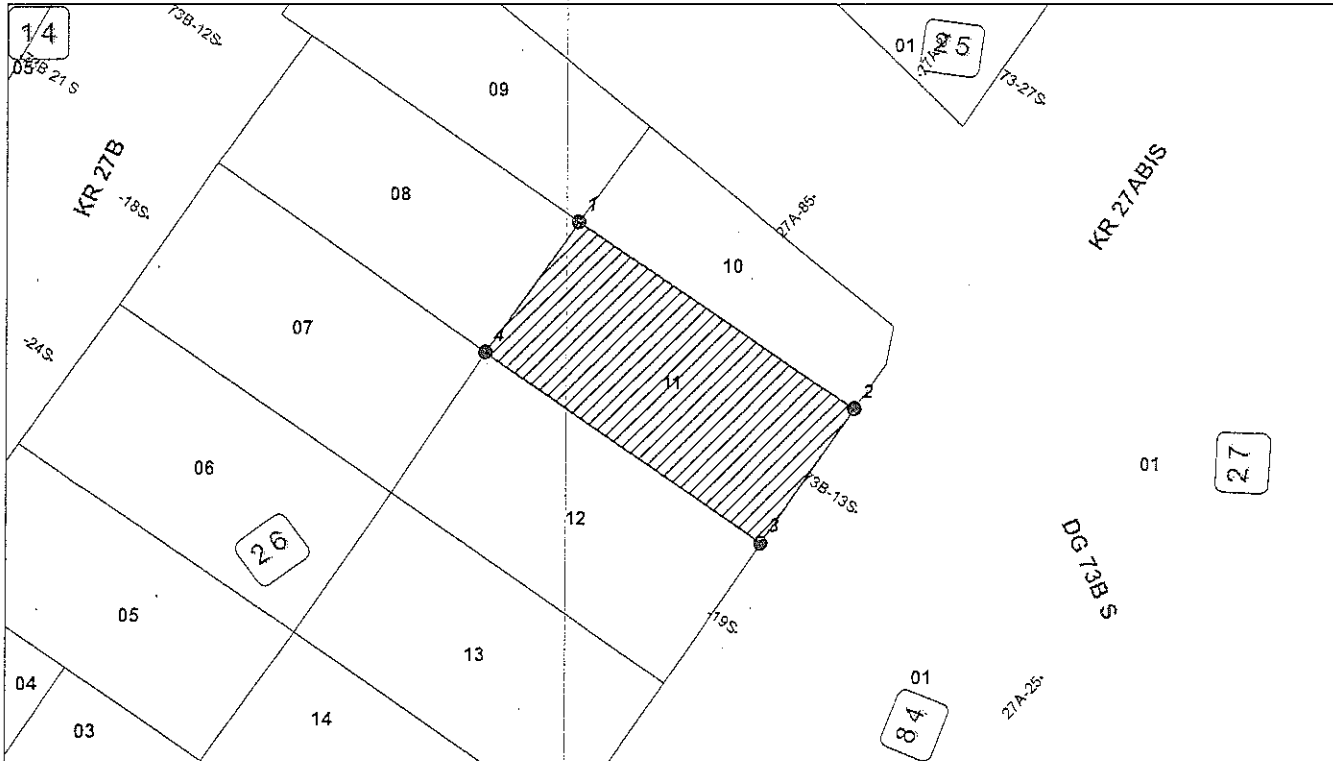
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580026011000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94375,7	90695,7	1	2	11.80	LOTE 010(6A)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94369,05	90705,45	2	3	5.80	KR 27A BIS	UPZ:	67 - LUCERO
3	94364,27	90702,16	3	4	11.90	LOTE 012(8)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94371,06	90692,39	4	1	5.70	LOTE 008(5)	MZA PLANEACIÓN:	26
							LOTE PLANEACIÓN:	7
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	026
							LOTE UAEC:	011
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27A BIS 73B 13 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Actvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EMZM
							AREA (m2)	68,13

ESCALA: 1:250
0 1,25 2,5 5 7,5 10

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Ciudad de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

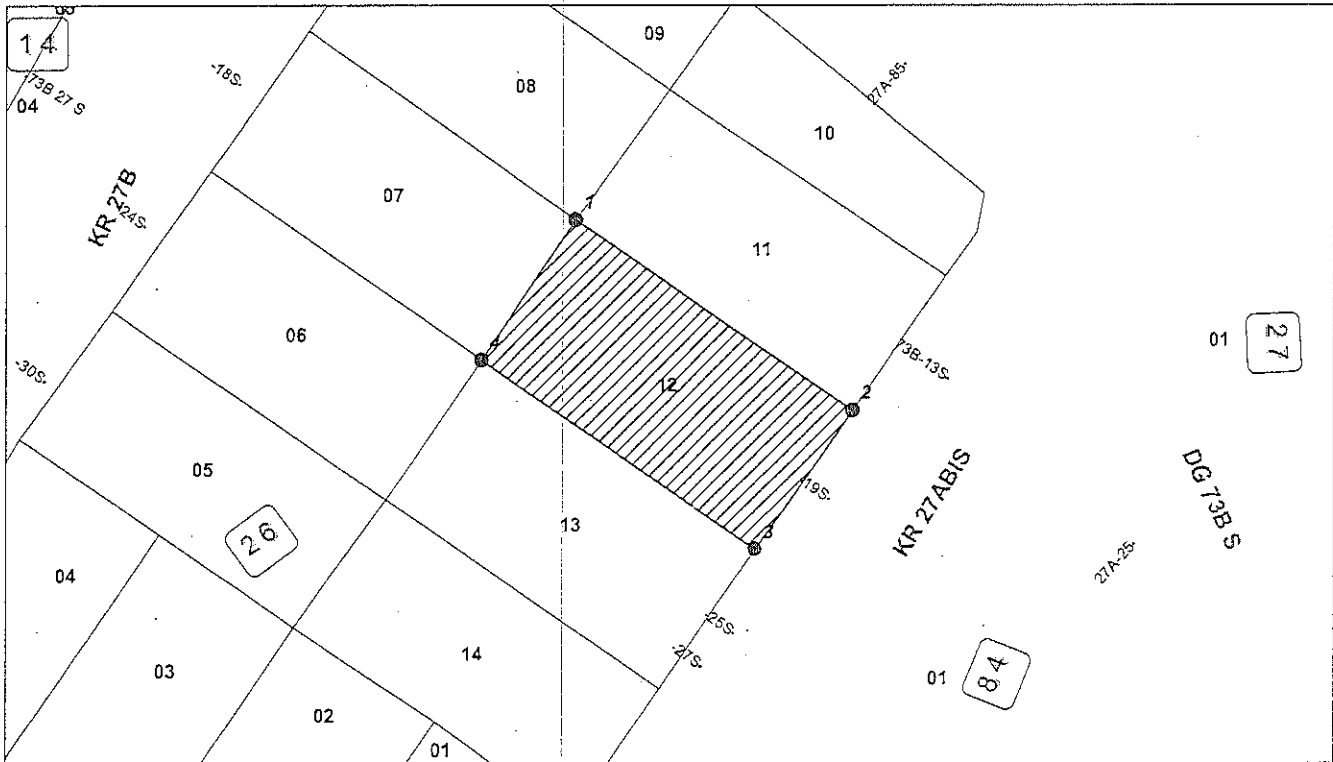
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580026012000

FECHA:

26/04/2021



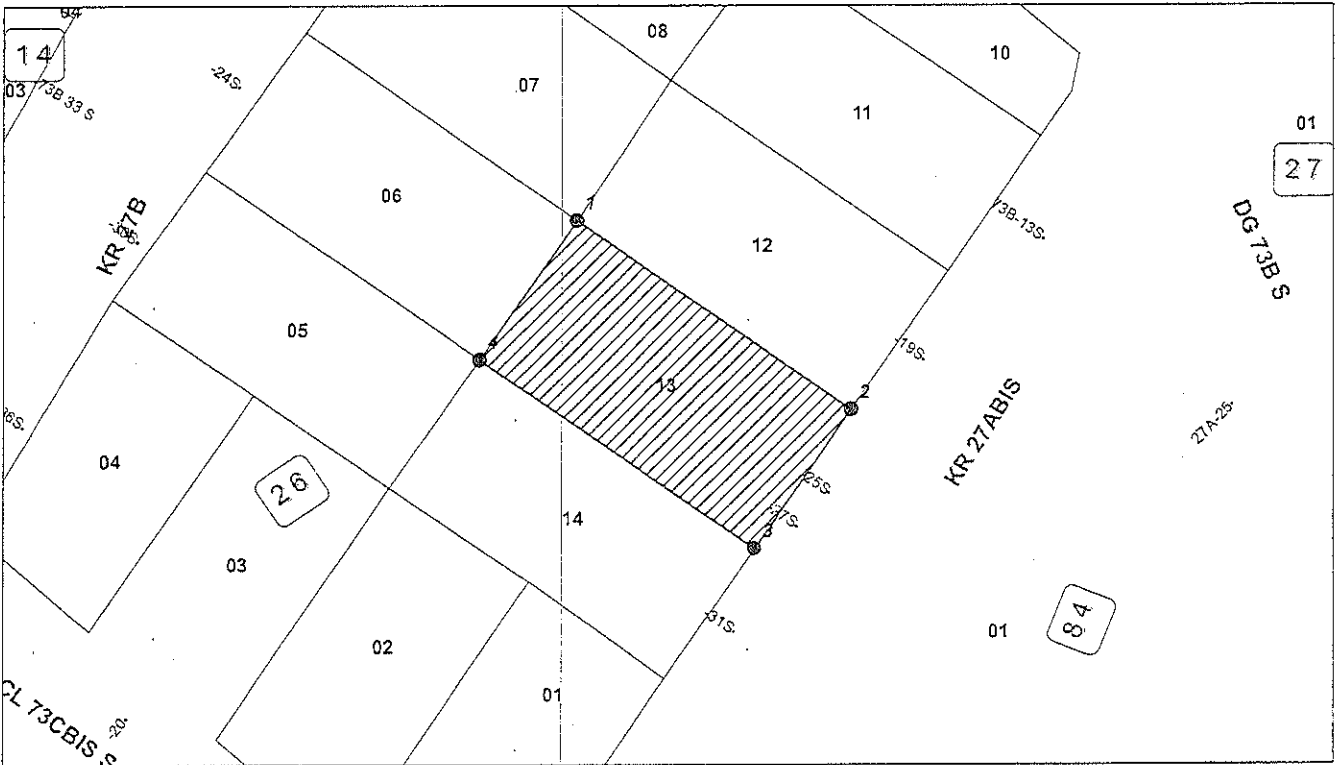
COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94371,06	90692,39	1	2	11.90	LOTE 011(7)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94364,27	90702,16	2	3	6.00	KR 27A BIS	UPZ:	67 - LUCERO
3	94359,32	90698,76	3	4	11.80	LOTE 013(9)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94366,06	90689,07	4	1	6.00	LOTE 007(4)	MZA PLANEACIÓN:	26
							LOTE PLANEACIÓN:	8
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECOD:	026
							LOTE UAECOD:	012
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27A BIS 73B 19 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Activas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147ENAW
							AREA (m2)	71,09

ESCALA: 1:250
 0 1,25 2,5 5 7,5 10 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND


	FORMATO PLANO PREDIAL 2353 07 JUL 2021		Código: 208-TIT-Ft-41
			Versión: 2 Pag. 1 DE 1
			Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580026013000	FECHA:	26/04/2021
----------------------	-----------------	---------------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94366,06	90689,07	1	2	11.80	LOTE 012(8)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94359,32	90698,76	2	3	6.00	KR 27A BIS	UPZ:	67 - LUCERO
3	94354,38	90695,37	3	4	11.80	LOTE 014(10)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94361,11	90685,68	4	1	6.00	LOTE 006(3)	MZA PLANEACIÓN:	26
							LOTE PLANEACIÓN:	9
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAED:	026
							LOTE UAED:	013
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27A BIS 73B 25 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adivas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0155ESNX
							AREA (m2)	70,79

ESCALA: 0 1,25 2,5 5 7,5 10 m	ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
--------------------------------------	---



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Casa de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

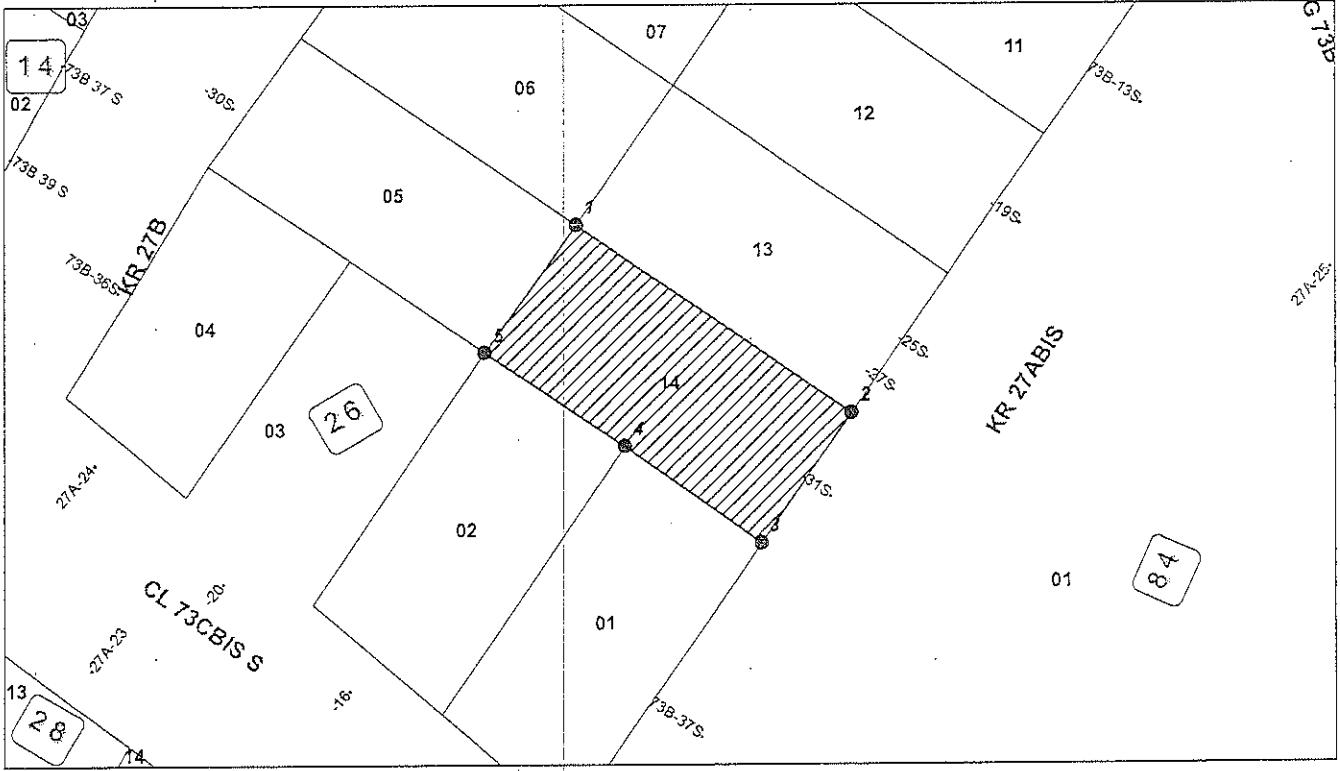
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

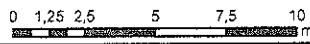
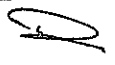
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580026014000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DÍST. (m)	LIMITA CON		
1	94361,11	90685,68	1	2	11.80	LOTE 013(9)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94354,38	90695,37	2	3	5.60	KR 27A BIS	UPZ:	67 - LUCERO
3	94349,76	90692,19	3	4	5.90	LOTE 001(11)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94353,21	90687,4	4	5	6.00	LOTE 002(12)	MZA PLANEACIÓN:	26
5	94356,55	90682,42	5	1	5.60	LOTE 005(2)	LOTE PLANEACIÓN:	10
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	026
							LOTE UAEC:	014
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27A BIS 73B 31 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0172BHMS
							AREA (m2)	65,78

ESCALA: 1:250 	ELABORÓ Daniel Fernando Ramírez Fandiño - 25222181889CND 
--	--

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

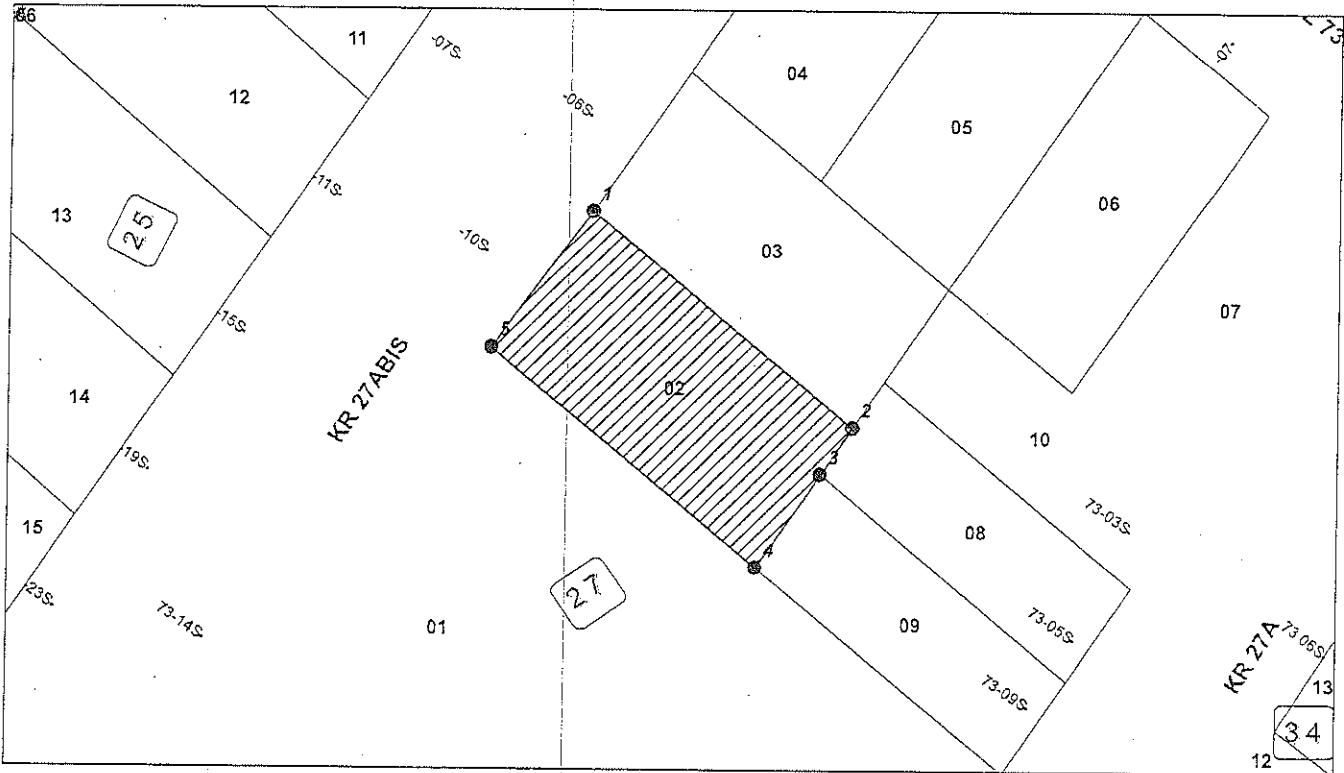
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580027002000

FECHA:

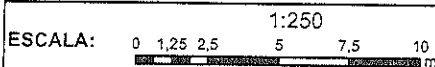
26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94399,99	90734,1	1	2	12.00	LOTE 003(2)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94392,31	90743,33	2	3	2.00	LOTE 008(7A)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94390,65	90742,21	3	4	4.00	LOTE 009(8)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94387,34	90739,97	4	5	12.20	LOTE 001(-)	MZA PLANEACIÓN:	27
5	94395,13	90730,58	5	1	6.00	KR 27A BIS	LOTE PLANEACIÓN:	1
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	027
							LOTE UAEC:	002
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27A BIS 73 10 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147ENCN
							AREA (m2)	72,34

NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA



ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



FORMATO PLANO PREDIAL

2353

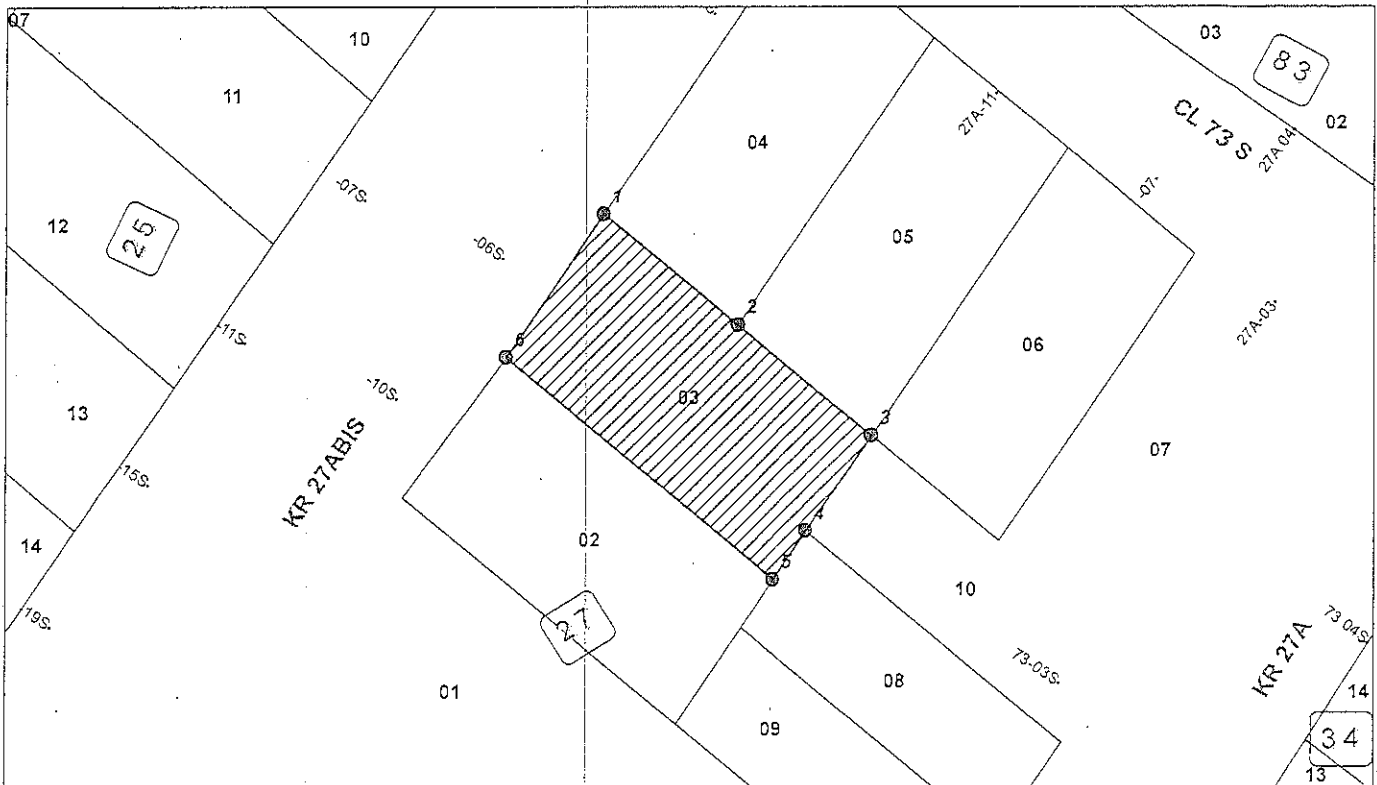
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

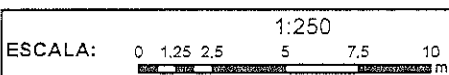
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580027003000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94404.96	90737.46	1	2	6.00	LOTE 004(3)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94401.12	90742.08	2	3	6.00	LOTE 005(4)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94397.28	90746.69	3	4	4.00	LOTE 010(7B)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94393.97	90744.45	4	5	2.00	LOTE 008(7A)	MZA PLANEACIÓN:	27
5	94392.31	90743.33	5	6	12.00	LOTE 002(1)	LOTE PLANEACIÓN:	2
6	94399.99	90734.1	6	1	6.00	KR 27A BIS	SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	027
							LOTE UAEC:	003
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27A BIS 73 06 SUR
NOTA MARCO JURIDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147ENDE
							AREA (m2)	71.64



ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

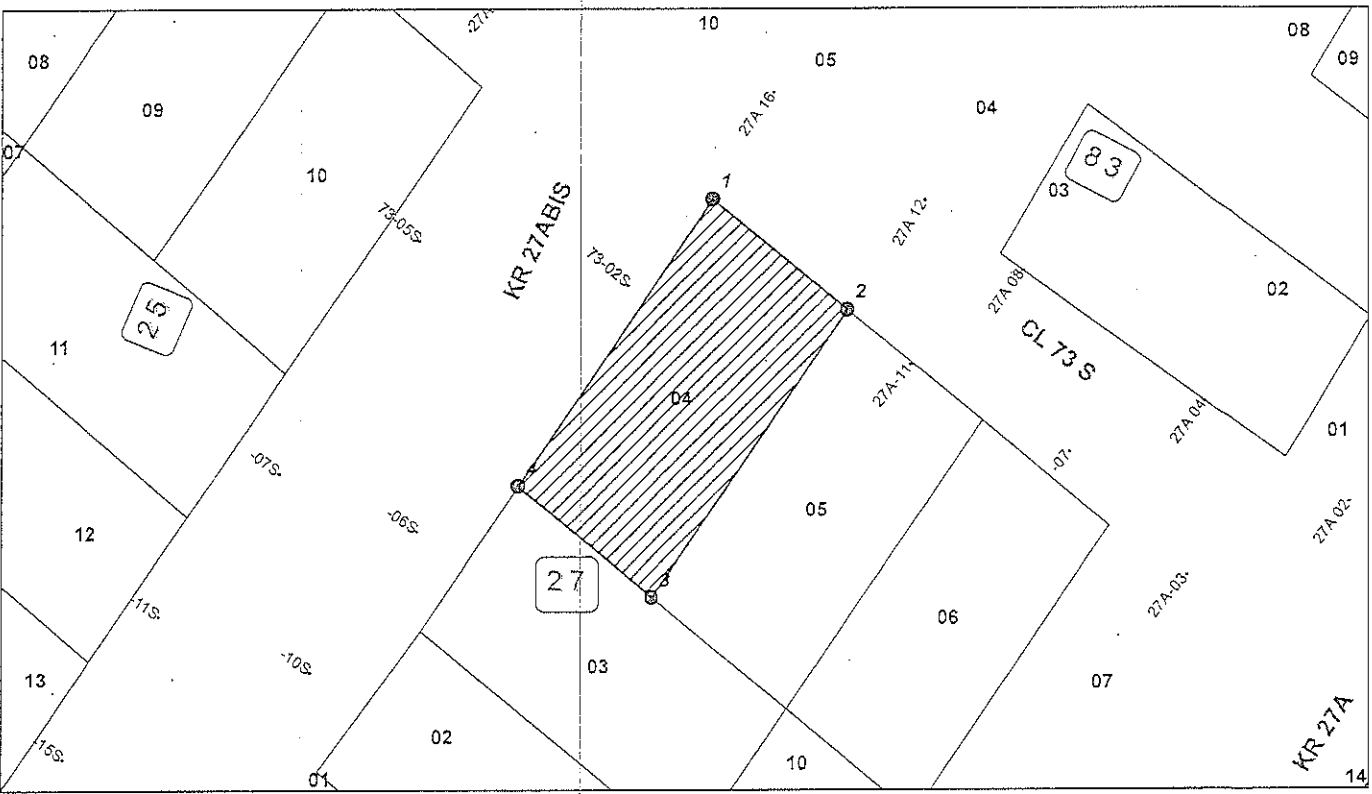
COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41
Versión: 2 Pag. 1 DE 1
Vigente desde: 21/04/2017

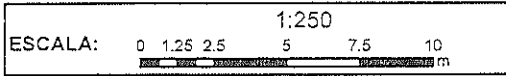
PLANO NÚMERO:	002580027004000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94414.9	90744.19	1	2	6.00	CL 73 SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94411.06	90748.8	2	3	12.00	LOTE 005(4)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94401.12	90742.08	3	4	6.00	LOTE 003(2)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94404.96	90737.46	4	1	12.00	KR 27A BIS	MZA PLANEACIÓN:	27
							LOTE PLANEACIÓN:	3
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	027
							LOTE UAEC:	004
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27A BIS 73 02 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	CL 73 SUR 27A 15
							CHIP:	AAA0155ETYX
							AREA (m2)	71.64

NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Activas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA



ELABORÓ Daniel Fernando Ramírez Fandiño - 25222181889CND



COPIA CONTROLADA
MINISTERIO DE HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

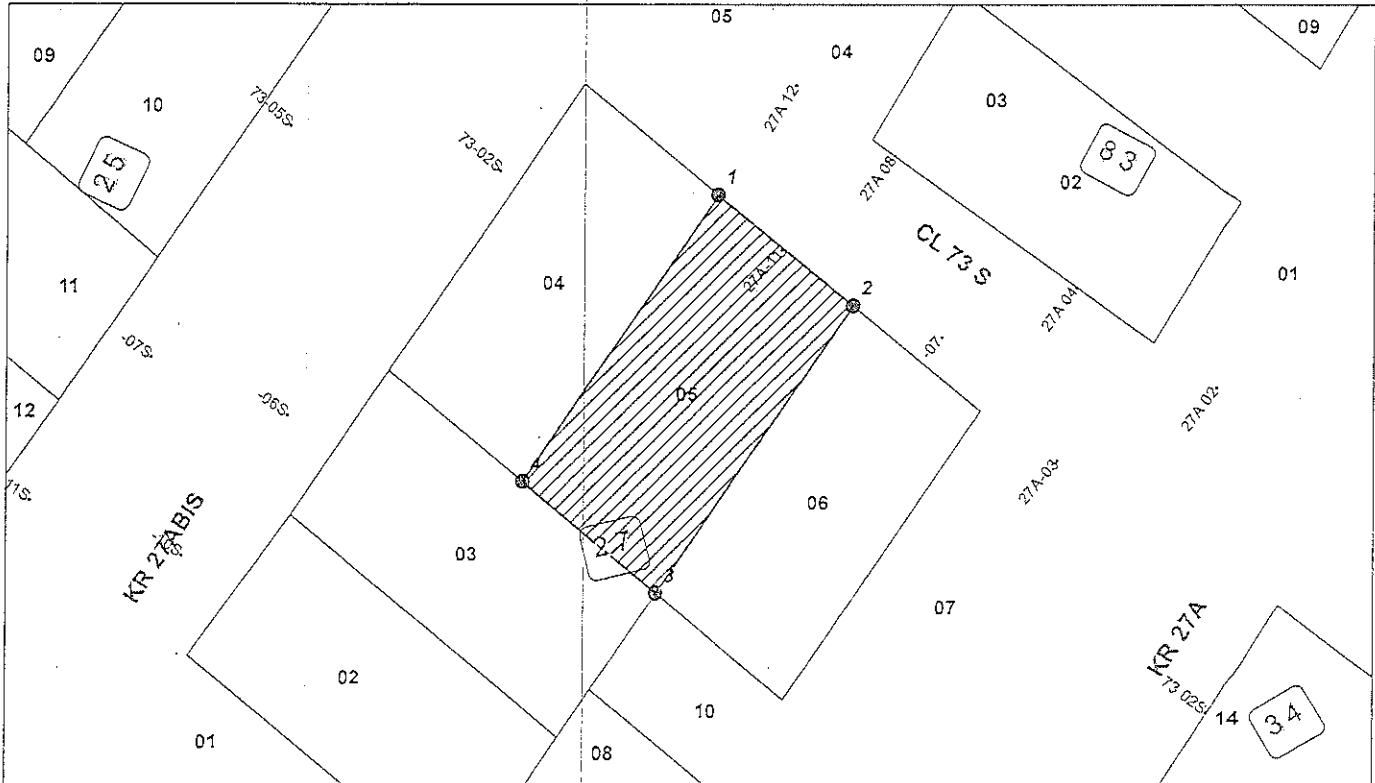
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

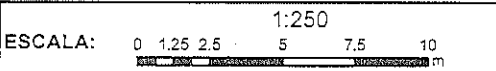
002580027005000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94411.06	90748.8	1	2	6.00	CL 73 SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94407.22	90753.41	2	3	12.00	LOTE 006(05)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94397.28	90746.69	3	4	6.00	LOTE 003(02)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94401.12	90742.08	4	1	12.00	LOTE 004(03)	MZA PLANEACIÓN:	27
							LOTE PLANEACIÓN:	4
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	027
							LOTE UAEC:	005
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73 SUR 27A 11
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adivas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147ENEP
							AREA (m2)	71.64



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



FORMATO PLANO PREDIAL

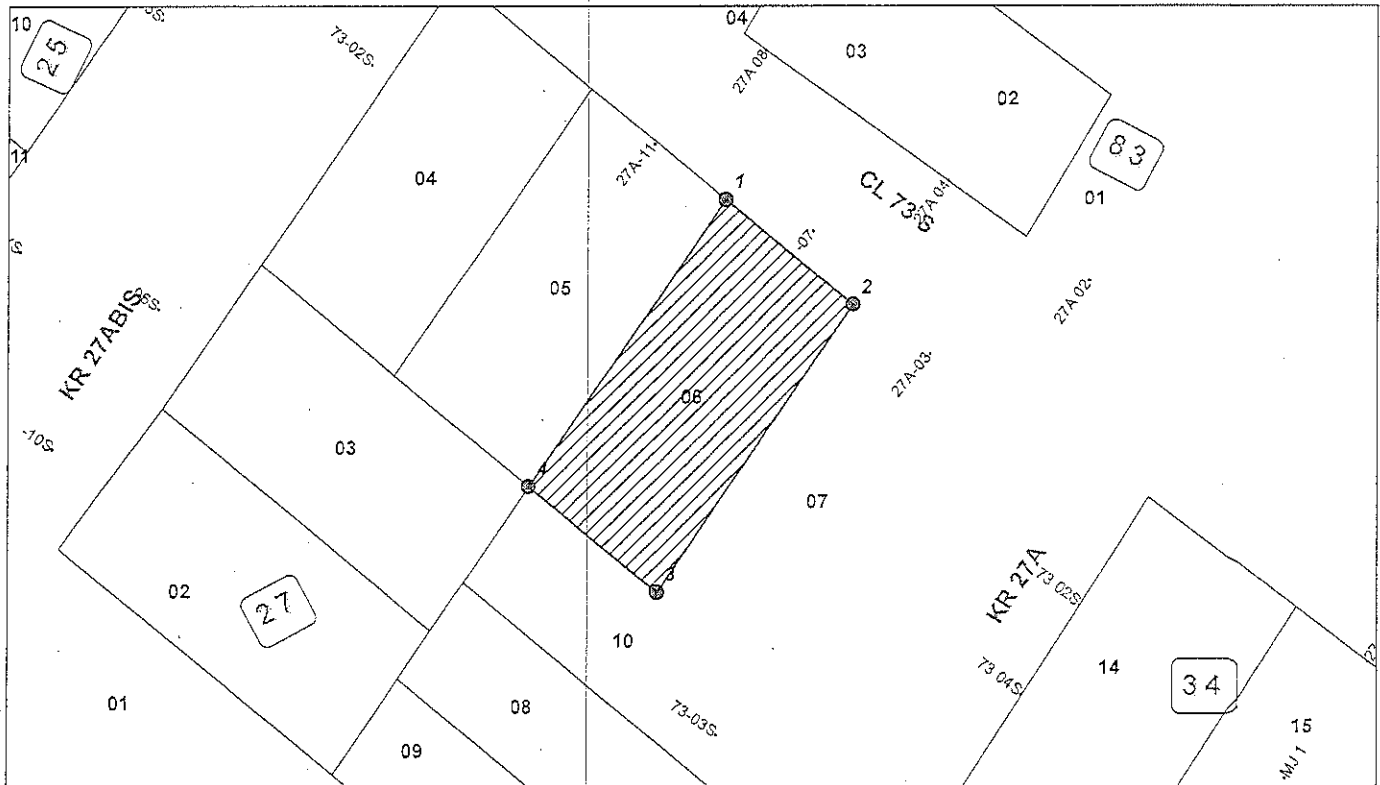
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

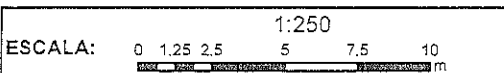
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017


PLANO NÚMERO:	002580027006000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



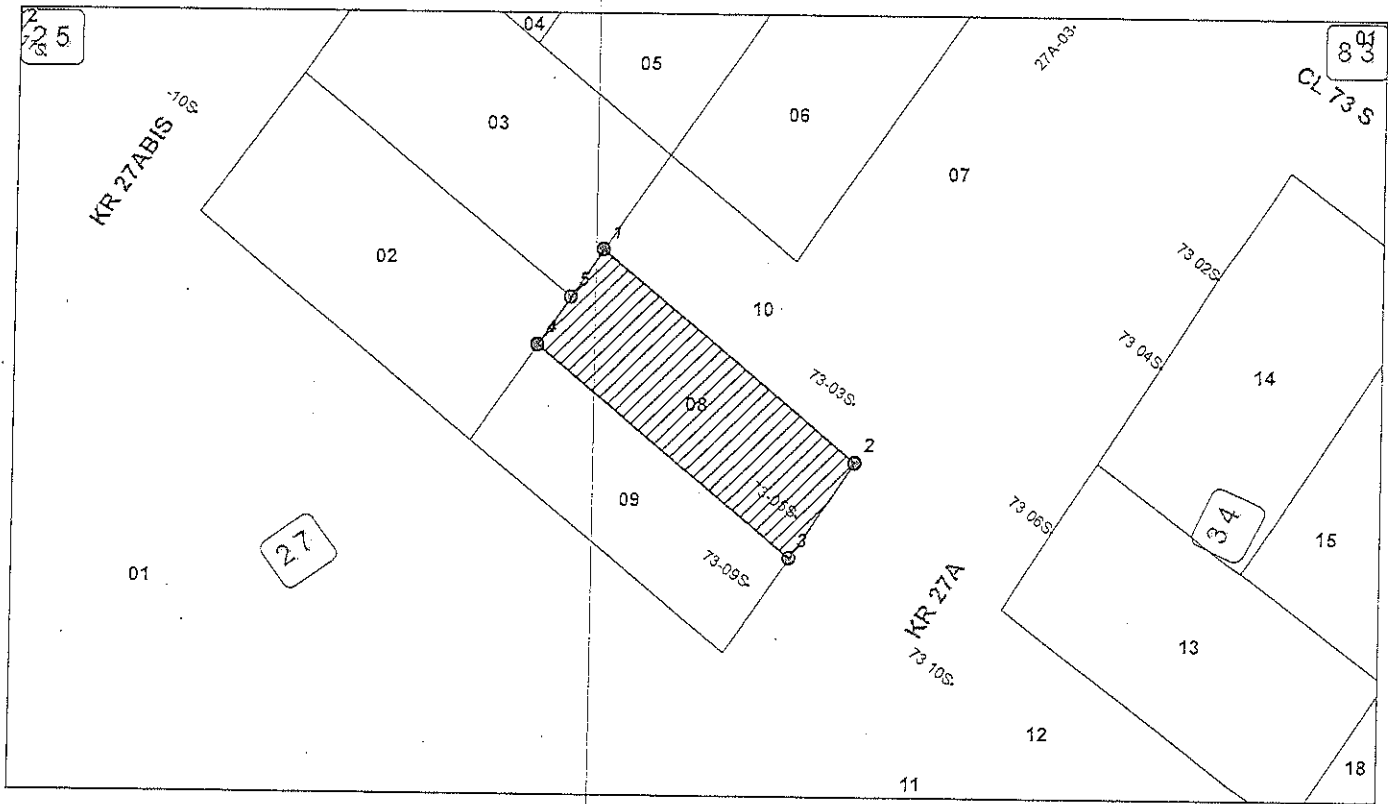
COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIŠT. (m)	LIMITA CON		
1	94407.22	90753.41	1	2	5.70	CL 73 SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94403.57	90757.79	2	3	12.00	LOTE 007(6)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94393.63	90751.07	3	4	5.70	LOTE 010(7B)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94397.28	90746.69	4	1	12.00	LOTE 005(4)	MZA PLANEACIÓN:	27
							LOTE PLANEACIÓN:	5
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	027
							LOTE UAEC:	006
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73 SUR 27A 07
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0155EUAW
							AREA (m2)	68.06



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

 <p>COPIA CONTROLADA</p> <p>ALCALDÍA MAYOR BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular</p>	<p>FORMATO PLANO PREDIAL</p> <p>2353</p> <p>07 JUL 2021</p>	Código: 208-TIT-Ft-41
		Versión: 2 Pag. 1 DE 1
		Vigente desde: 21/04/2017

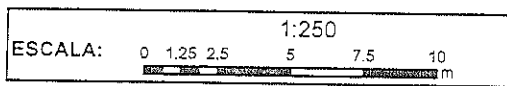
PLANO NÚMERO:	002580027008000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------





COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94393.97	90744.45	1	2	11.40	LOTE 010(7B)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94386.67	90753.21	2	3	4.00	KR 27A	UPZ:	67 - LUCERO
3	94383.36	90750.97	3	4	11.40	LOTE 009(8)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94390.65	90742.21	4	5	2.00	LOTE 002(1)	MZA PLANEACIÓN:	27
5	94392.31	90743.33	5	1	2.00	LOTE 003(2)	LOTE PLANEACIÓN:	7A
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	027
							LOTE UAEC:	008
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27A 73 05 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147ENFZ
							AREA (m2)	45.37

NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

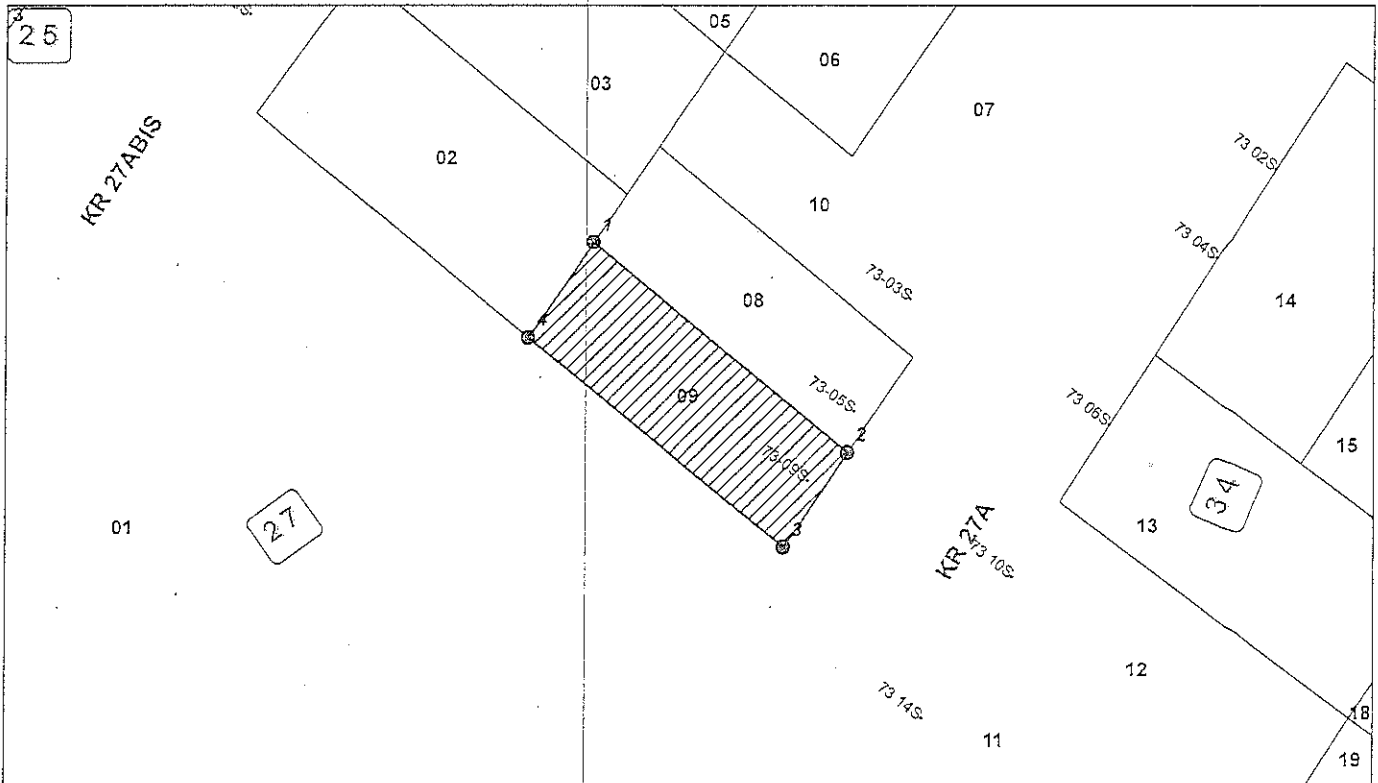
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA



ELABORÓ Daniel Fernando Ramírez Fandiño - 25222181889CND 

 <p>COPIA CONTROLADA</p> <p>ALCALDÍA MAYOR BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular</p>	FORMATO PLANO PREDIAL 2353 07 JUL 2021	Código: 208-TIT-Ft-41
		Versión: 2 Pag. 1 DE 1
		Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580027009000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94390.65	90742.21	1	2	11.40	LOTE 008(7A)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94383.36	90750.97	2	3	3.94	KR 27A	UPZ:	67 - LUCERO
3	94380.09	90748.76	3	4	11.39	LOTE 001(-)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94387.34	90739.97	4	1	4.00	LOTE 002(1)	MZA PLANEACIÓN:	27
							LOTE PLANEACIÓN:	8
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECOD:	027
							LOTE UAECOD:	009
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27A 73 09 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147ENHK
							AREA (m2)	45.05

ESCALA: 1:250 0 1.25 2.5 5 7.5 10 m	ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
---	---



FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

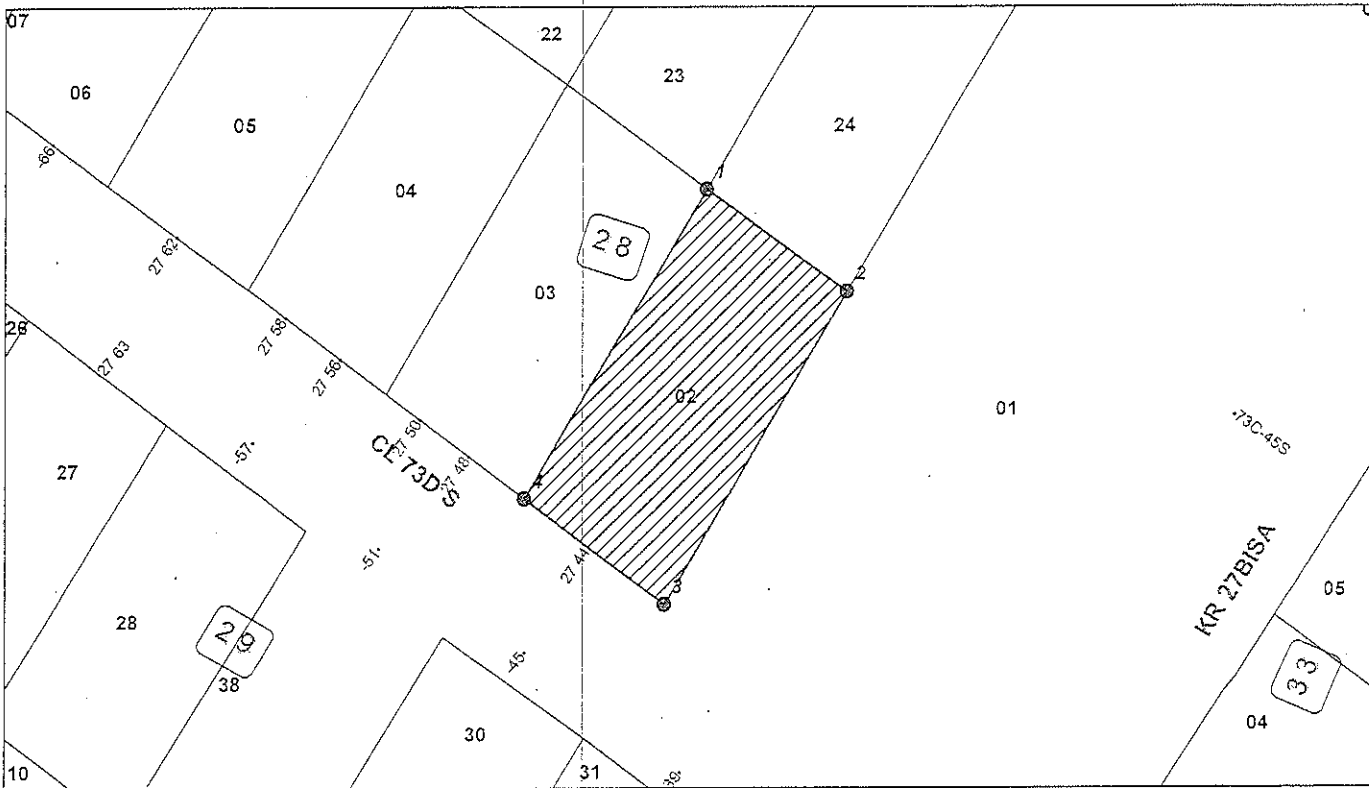
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

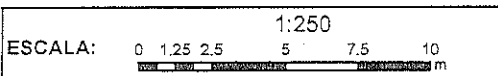
002580028002000

FECHA:


26/04/2021



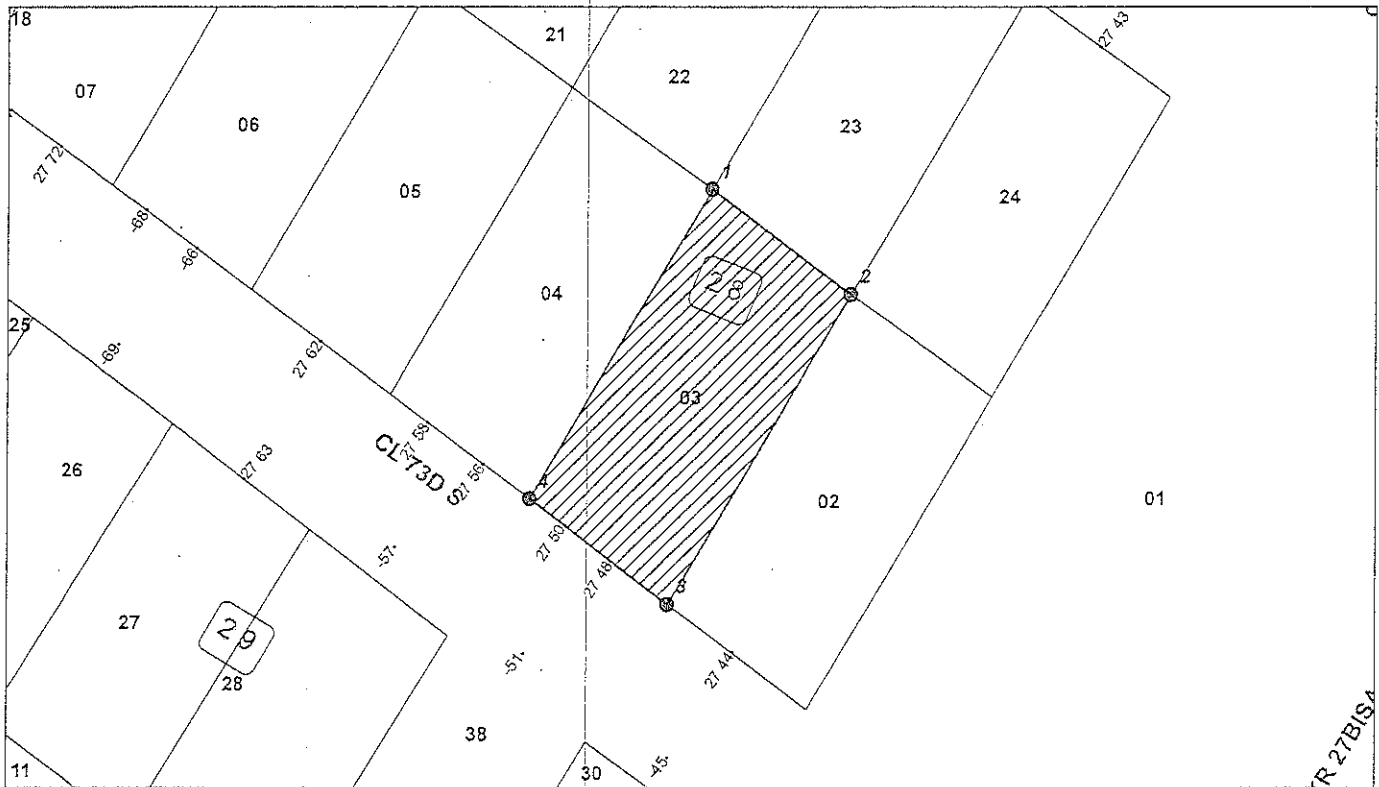
COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94296.35	90711.89	1	2	6.00	LOTE 024(12)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94292.81	90716.73	2	3	12.50	LOTE 001(-)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94282.02	90710.43	3	4	6.00	CL 73D SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94285.64	90705.65	4	1	12.40	LOTE 003(14)	MZA PLANEACIÓN:	28
							LOTE PLANEACIÓN:	13
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	028
							LOTE UAEC:	002
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73D SUR 27 44
<p>NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.</p> <p>FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA</p>							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147ENKC
							AREA (m2)	74.22



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

	FORMATO PLANO PREDIAL		Código: 208-TIT-Ft-41
	2353	07 JUL 2021	Versión: 2 Pag. 1 DE 1
			Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580028003000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTE(S) (Y)	ESTE(S) (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94299.97	90707.11	1	2	6.00	LOTE 023(11)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94296.35	90711.89	2	3	12.40	LOTE 002(13)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94285.64	90705.65	3	4	6.00	CL 73D SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94289.26	90700.86	4	1	12.40	LOTE 004(15)	MZA PLANEACIÓN:	28
							LOTE PLANEACIÓN:	14
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	028
							LOTE UAEC:	003
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73D SUR 27 50
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución D70 de 2011, Instrucciones Admvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147ENLF
							ÁREA (m2)	73.86

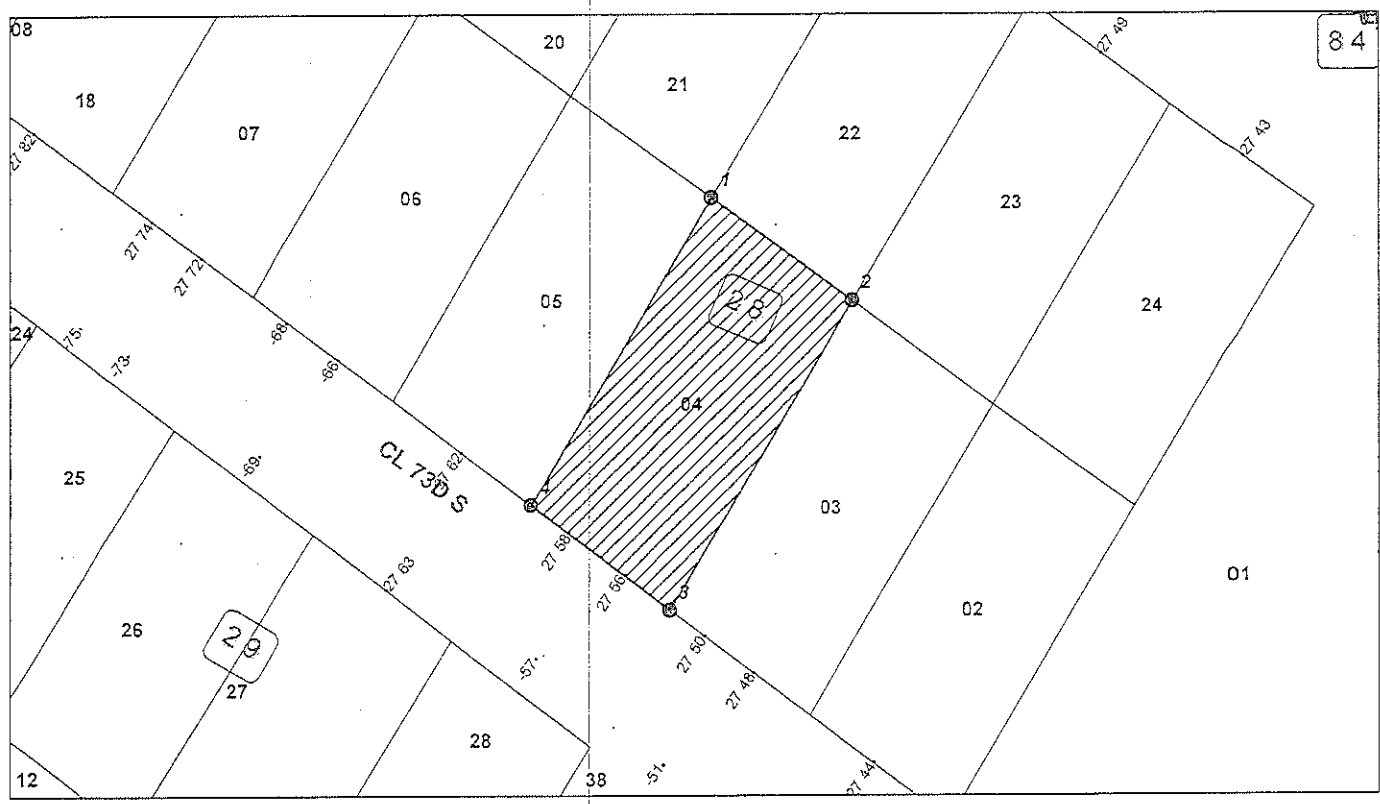
ESCALA: 1:250 0 1.25 2.5 5 7.5 10 m	ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
--	--



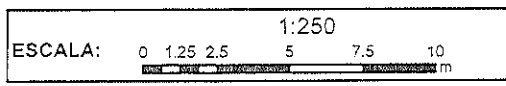
FORMATO PLANO PREDIAL
 2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41
 Versión: 2 Pag. 1 DE 1
 Vigente desde: 21/04/2017

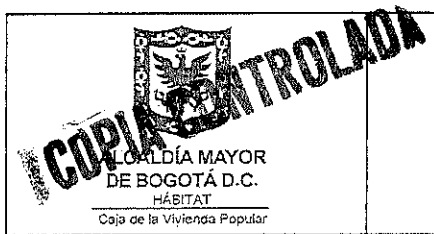
PLANO NÚMERO: 002580028004000 FECHA: 26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94303.51	90702.26	1	2	6.00	LOTE 022(10)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94299.97	90707.11	2	3	12.40	LOTE 003(14)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94289.26	90700.86	3	4	6.00	CL 73D SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94292.88	90696.08	4	1	12.30	LOTE 005(16)	MZA PLANEACIÓN:	28
							LOTE PLANEACIÓN:	15
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	028
							LOTE UAECD:	004-
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73D SUR 27 56
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Activas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0154T-HLW
							AREA (m2)	73.63



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



FORMATO PLANO PREDIAL

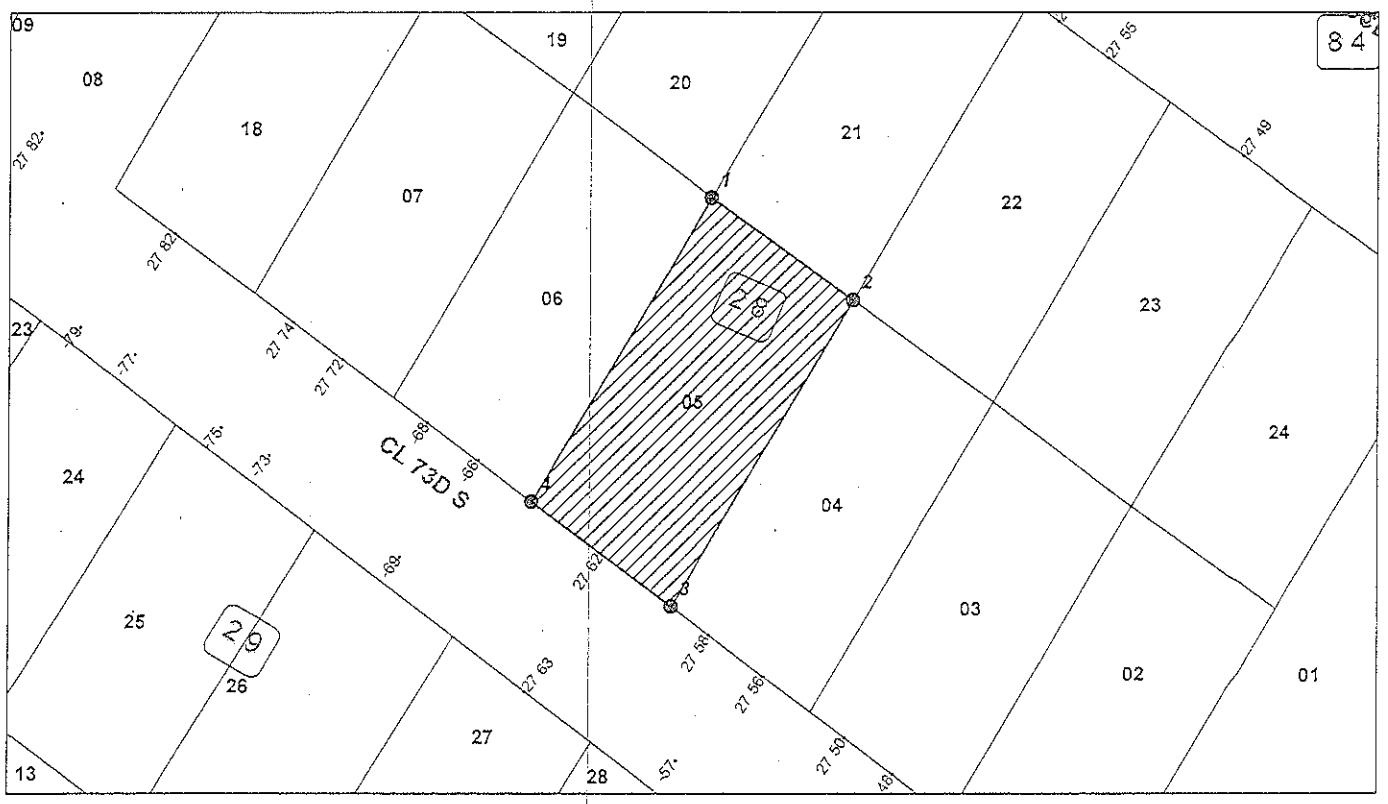
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

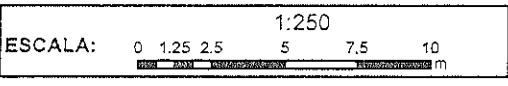
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017


PLANO NÚMERO:	002580028005000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



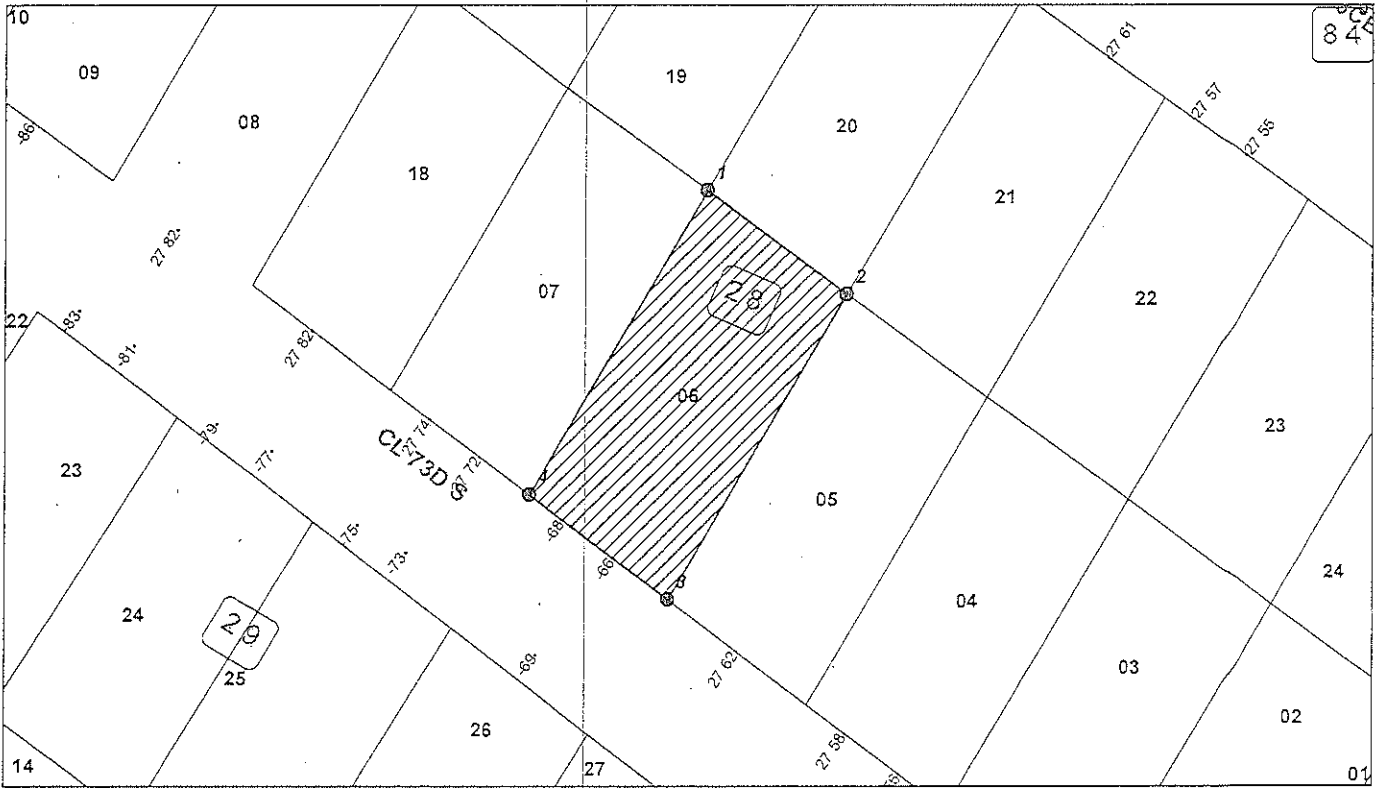
COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94307.05	90697.42	1	2	6.00	LOTE 021(9)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94303.51	90702.26	2	3	12.30	LOTE 004(15)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94292.88	90696.08	3	4	6.00	CL 73D SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94296.5	90691.3	4	1	12.20	LOTE 006(17)	MZA PLANEACIÓN:	28
							LOTE PLANEACIÓN:	16
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	028
							LOTE UAEC:	005
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73D SUR 27 62
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	SIN DIRECCION ANTERIOR
							CHIP:	AAA0147ENMR
							AREA (m2)	73.02



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

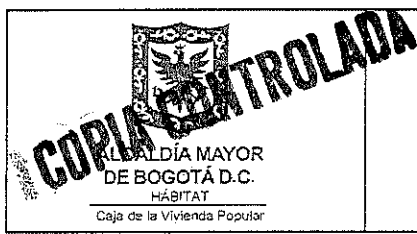
 <p>COPIA CONTROLADA</p> <p>OFICINA DEL ALCALDE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular</p>	<p>FORMATO PLANO PREDIAL</p> <p>2353 07 JUL 2021</p>	<p>Código: 208-TIT-Ft-41</p>
		<p>Versión: 2 Pag. 1 DE 1</p>
		<p>Vigente desde: 21/04/2017</p>

PLANO NÚMERO:	002580028006000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94310.68	90692.64	1	2	6.00	LOTE 020(8)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94307.05	90697.42	2	3	12.20	LOTE 006(16)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94296.5	90691.3	3	4	6.00	CL 73D SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94300.12	90686.51	4	1	12.20	LOTE 007(18)	MZA PLANEACIÓN:	28
							LOTE PLANEACIÓN:	17
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	028
							LOTE UAECD:	006
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73D SUR 27 68
<p>NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.</p> <p>FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA</p>							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147ENNX
							AREA (m2)	72.65

<p>ESCALA: 1:250</p> <p>0 1.25 2.5 5 7.5 10</p>	<p>ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND</p>
---	---



FORMATO PLANO PREDIAL

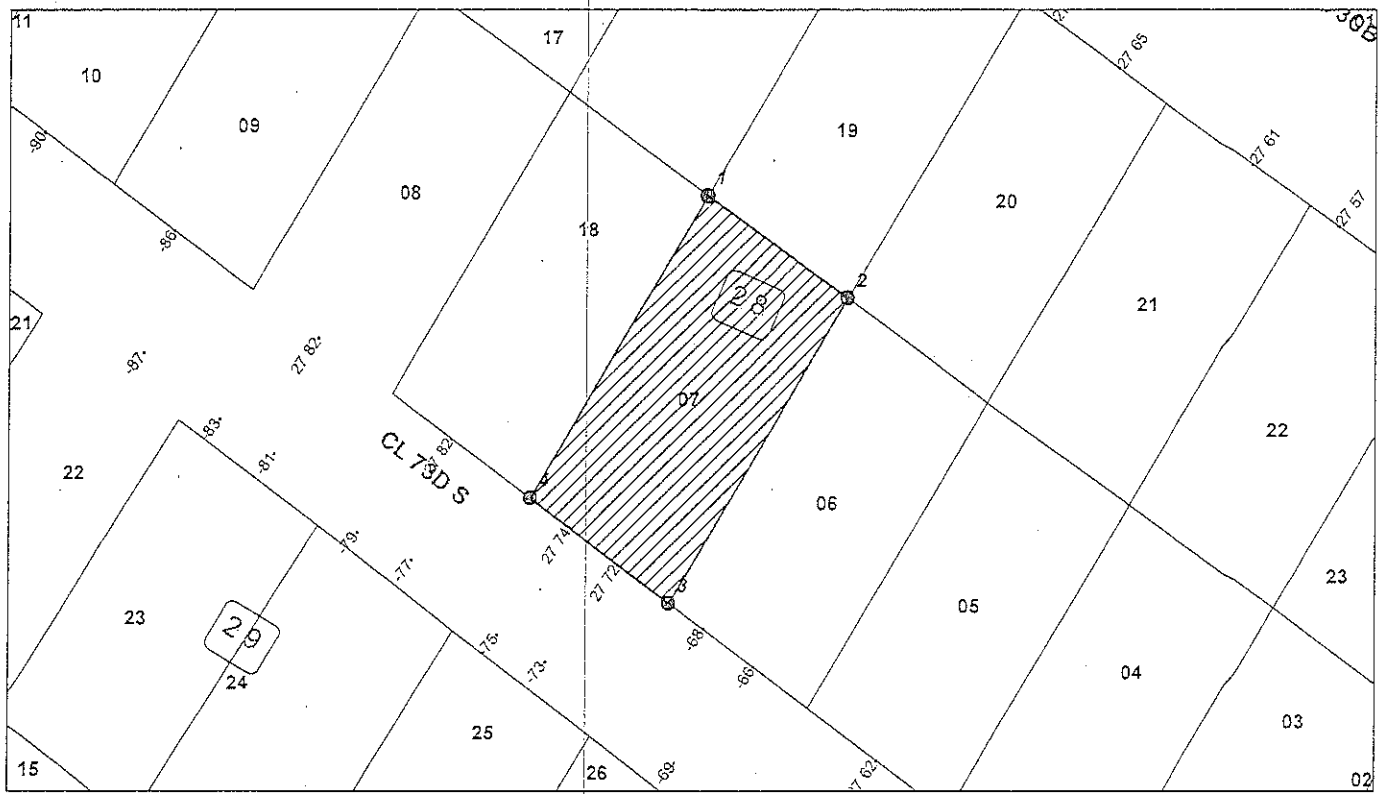
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

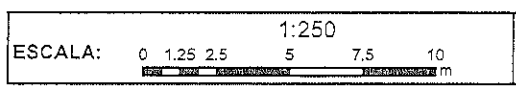
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580028007000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94314.22	90687.79	1	2	6.00	LOTE 019(7)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94310.68	90692.64	2	3	12.20	LOTE 006(17)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94300.12	90686.51	3	4	6.00	CL 73D SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94303.75	90681.73	4	1	12.10	LOTE 018A(19)	MZA PLANEACIÓN:	28
							LOTE PLANEACIÓN:	18
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	028
							LOTE UAECD:	007
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73D SUR 27 74
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147ENOM
							AREA (m2)	72.42



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ
Ciudad de Bogotá
Municipalidad de Bogotá

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

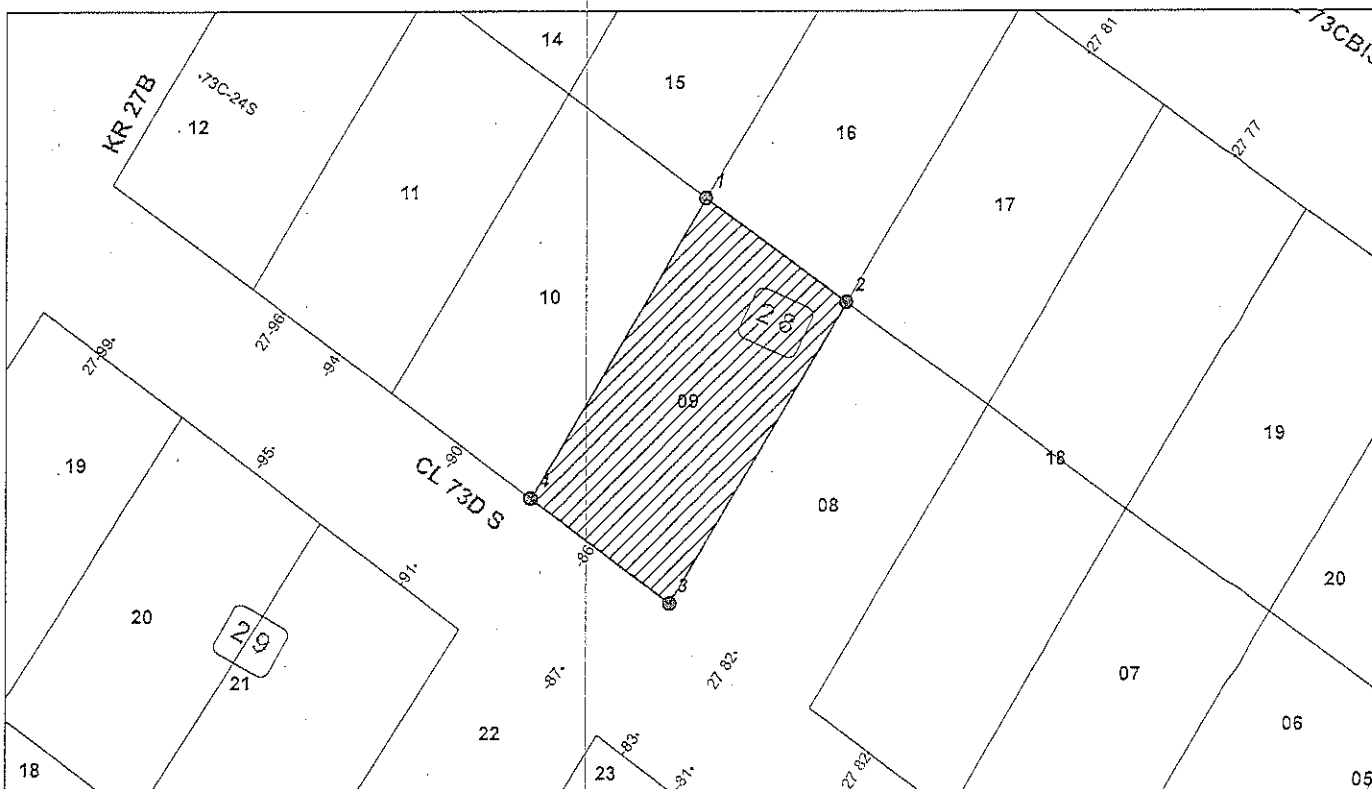
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580028009000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94324.99	90673.4	1	2	6.00	LOTE 016(4)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94321.37	90678.19	2	3	12.00	LOTE 008(20)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94310.99	90672.16	3	4	6.00	CL 73D SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94314.61	90667.38	4	1	12.00	LOTE 010(22)	MZA PLANEACIÓN:	28
							LOTE PLANEACIÓN:	21
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	028
							LOTE UAECD:	009
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73D SUR 27 86
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0172BHOE
							AREA (m2)	71.46
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA								

ESCALA: 1:250
0 1.25 2.5 5 7.5 10

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

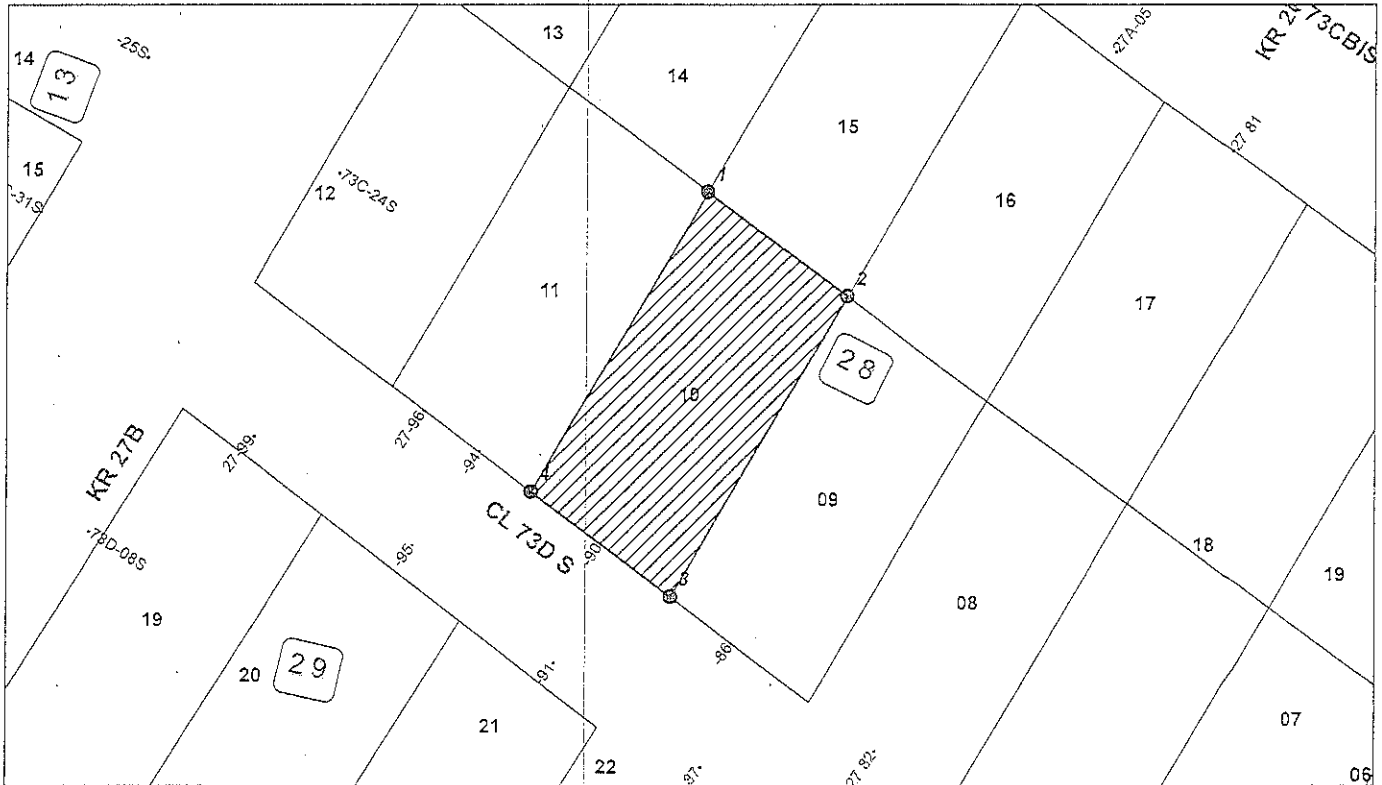
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580028010000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94328.61	90668.62	1	2	6.00	LOTE 015(3)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94324.99	90673.4	2	3	12.00	LOTE 009(21)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94314.61	90667.38	3	4	6.00	CL 73D SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94318.23	90662.59	4	1	12.00	LOTE 011(23)	MZA PLANEACIÓN:	28
							LOTE PLANEACIÓN:	22
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	028
							LOTE UAECD:	010
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73D SUR 27 90
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							CHIP:	AAA0172BHPP
							AREA (m2)	71.46
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA								

ESCALA: 1:250
 0 1.25 2.5 5 7.5 10
 0 1.25 2.5 5 7.5 10 m

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA DE BOGOTÁ D.C.
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y HABITAT
Municipio de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

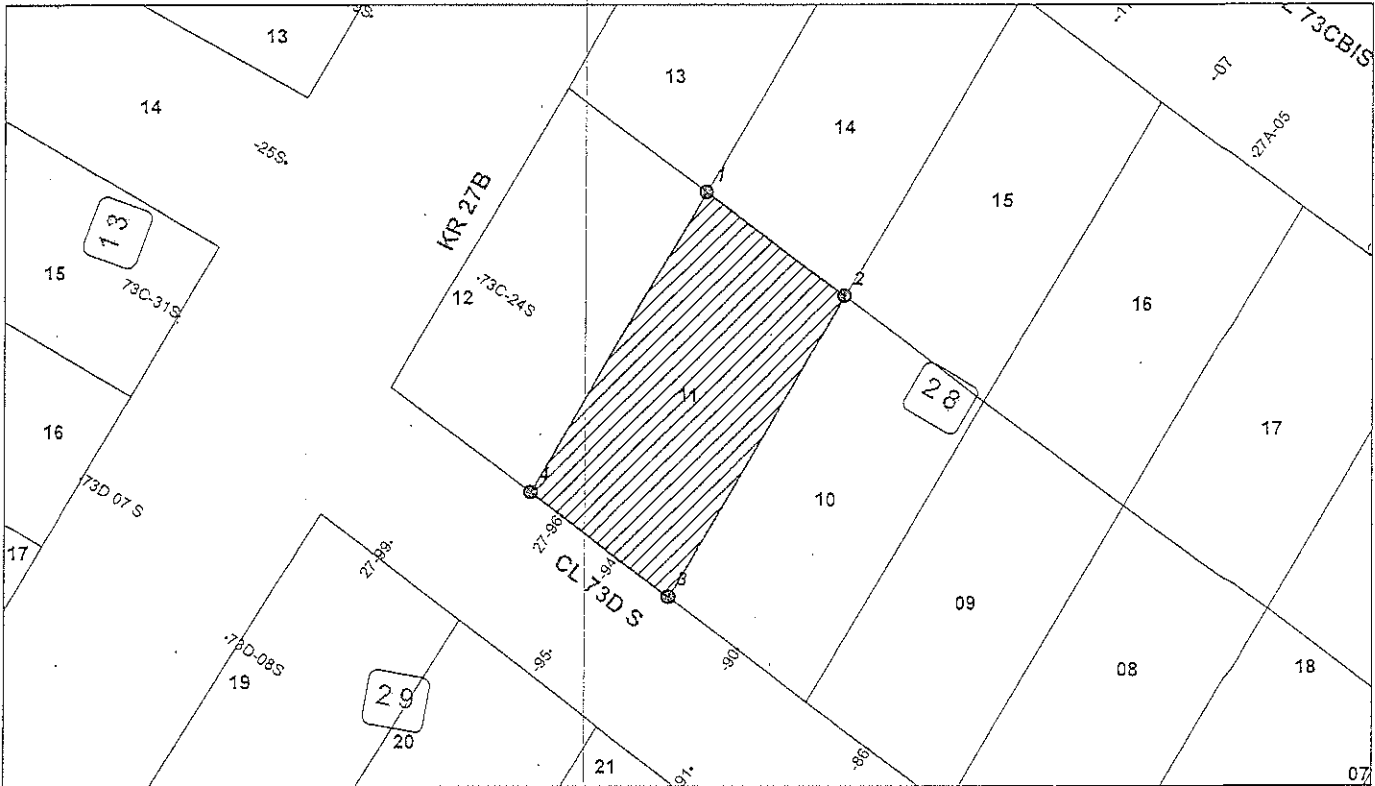
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

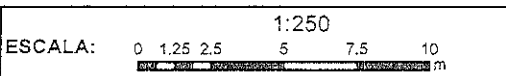
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580028011000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94332.23	90663.84	1	2	6.00	LOTE 014(2)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94328.61	90668.62	2	3	12.00	LOTE 010(22)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94318.23	90662.59	3	4	6.00	CL 73D SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94321.86	90657.81	4	1	12.00	LOTE 012(24)	MZA PLANEACIÓN:	28
							LOTE PLANEACIÓN:	23
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	028
							LOTE UAEC:	011
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73D SUR 27 94
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0162JSDM
							AREA (m2)	71.46



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



COPIA CONTROLADA
 AGENCIA NACIONAL DE
 REGISTRO Y CATASTRO
 HABITAT
 del Departamento de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

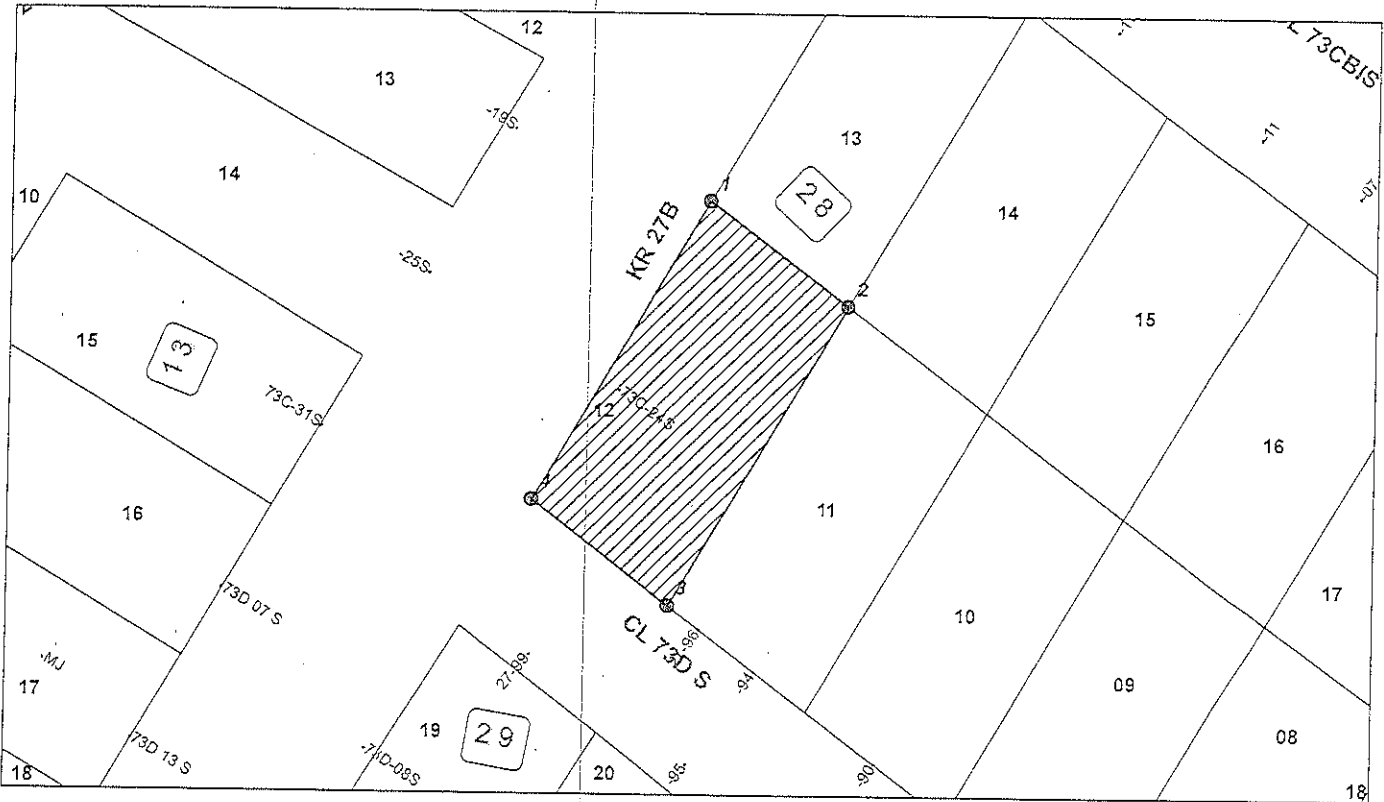
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580028012000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94335.86	90659.05	1	2	6.00	LOTE 013(1)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94332.23	90663.84	2	3	12.00	LOTE 011(23)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94321.86	90657.81	3	4	6.00	CL 73D SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94325.48	90653.03	4	1	12.00	KR 27B	MZA PLANEACIÓN:	28
							LOTE PLANEACIÓN:	24
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	028
							LOTE UAEC:	012
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27B 73C 24 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adivas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147ENPA
							AREA (m2)	71.46

ESCALA: 1:250
 0 1.25 2.5 5 7.5 10 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA DE
BOGOTÁ D.C.
URBES Y TERRITORIO
CORPORACIÓN
Caja de la Vivienda Popular

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

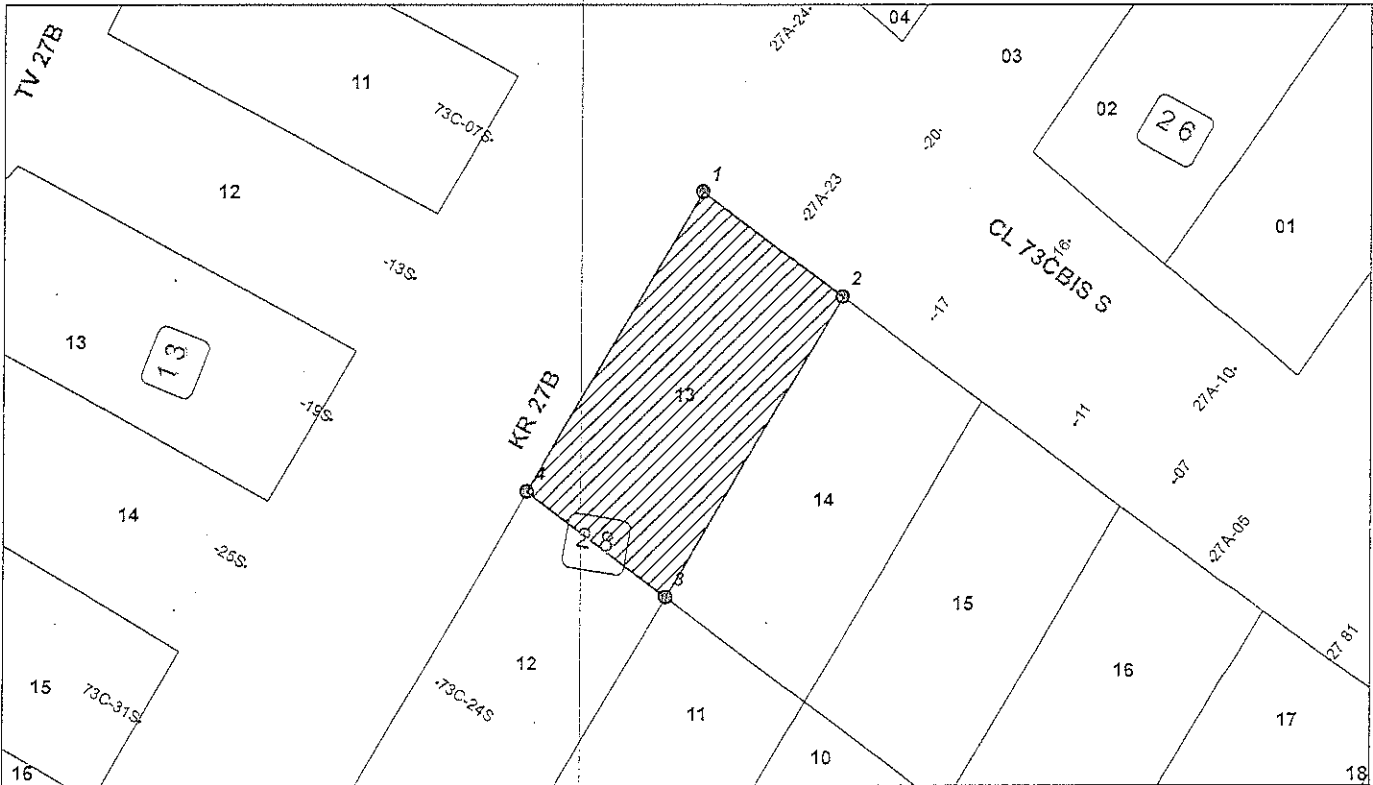
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580028013000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94346.23	90665.09	1	2	6.00	CL 73C BIS SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94342.61	90669.87	2	3	12.00	LOTE 014(2)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94332.23	90663.84	3	4	6.00	LOTE 012(24)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94335.86	90659.05	4	1	12.00	KR 27B	MZA PLANEACIÓN:	28
							LOTE PLANEACIÓN:	1
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	028
							LOTE UAEC:	013
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73C BIS SUR 27A 23
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0172BHRU
							AREA (m2)	71.47

ESCALA: 1:250
 0 1.25 2.5 5 7.5 10
 METROS

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO DE HABITAT
Bogotá de la Vivienda Popular

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

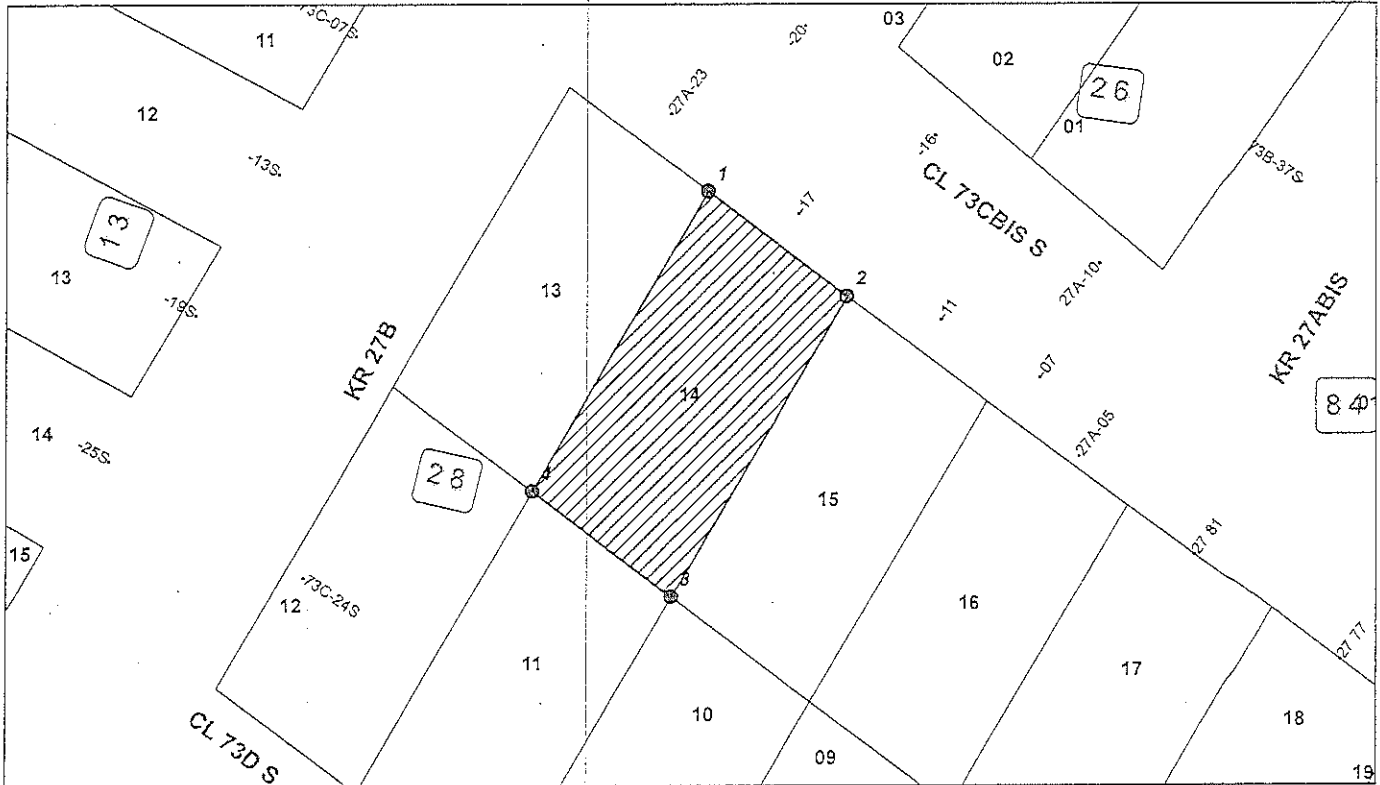
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

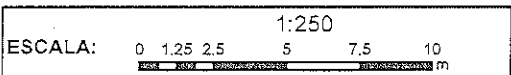
002580028014000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1.	94342.61	90669.87	1	2	6.00	CL 73C BIS SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94338.98	90674.65	2	3	12.00	LOTE 015(3)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94328.61	90668.62	3	4	6.00	LOTE 011(23)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94332.23	90663.84	4	1	12.00	LOTE 013(1)	MZA PLANEACIÓN:	28
							LOTE PLANEACIÓN:	2
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	028
							LOTE UAEC:	014
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73C BIS SUR 27A 17
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0162XURU
							AREA (m2)	71.47



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
 Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

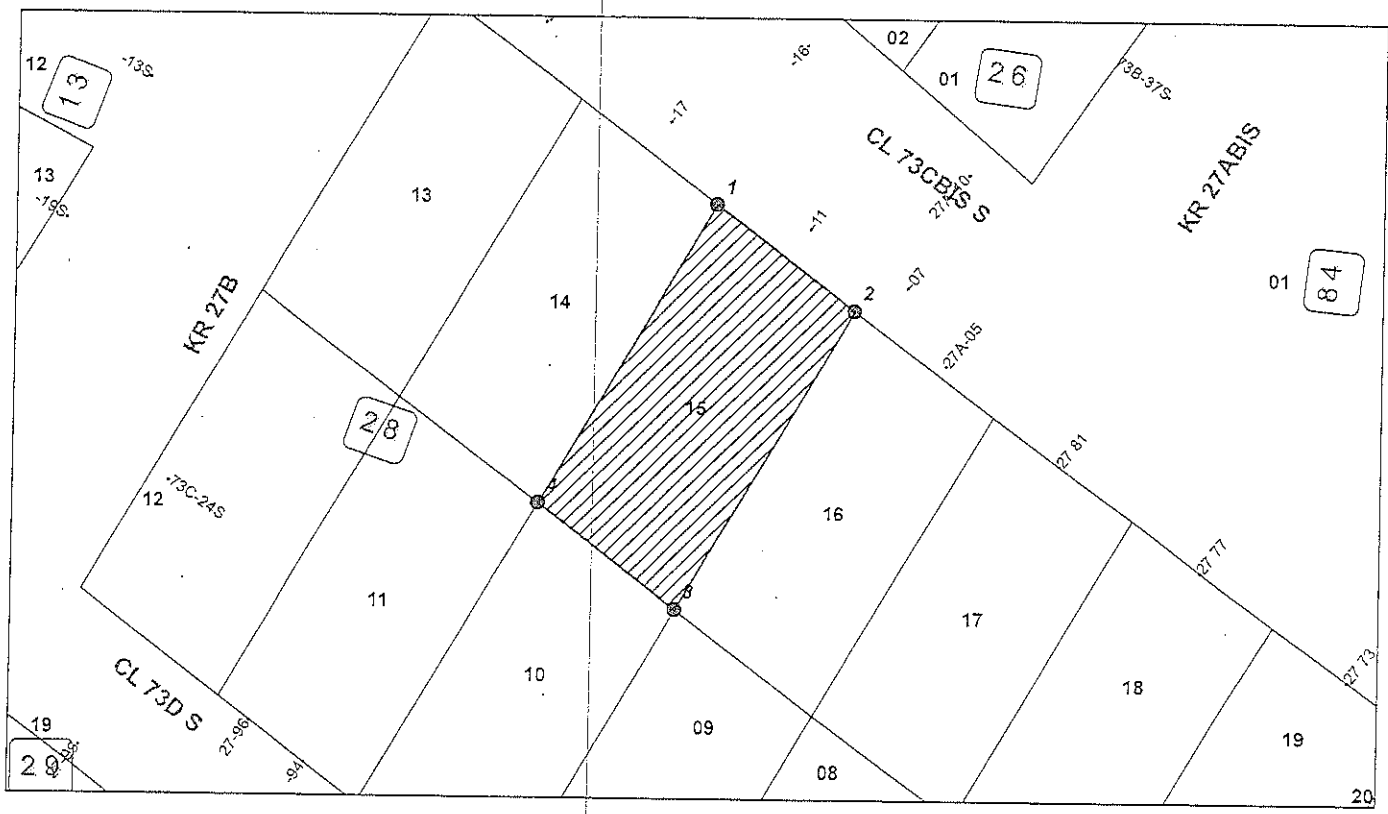
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580028015000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94338.98	90674.65	1	2	6.00	CL 73C BIS SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94335.36	90679.44	2	3	12.00	LOTE 016(4)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94324.99	90673.4	3	4	6.00	LOTE 010(22)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94328.61	90668.62	4	1	12.00	LOTE 014(2)	MZA PLANEACIÓN:	28
							LOTE PLANEACIÓN:	3
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	028
							LOTE UAECD:	015
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73C BIS SUR 27A 11
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							CHIP:	AAA0147ENRJ
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA.							AREA (m2)	71.47

ESCALA: 1:250
 0 1.25 2.5 5 7.5 10 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

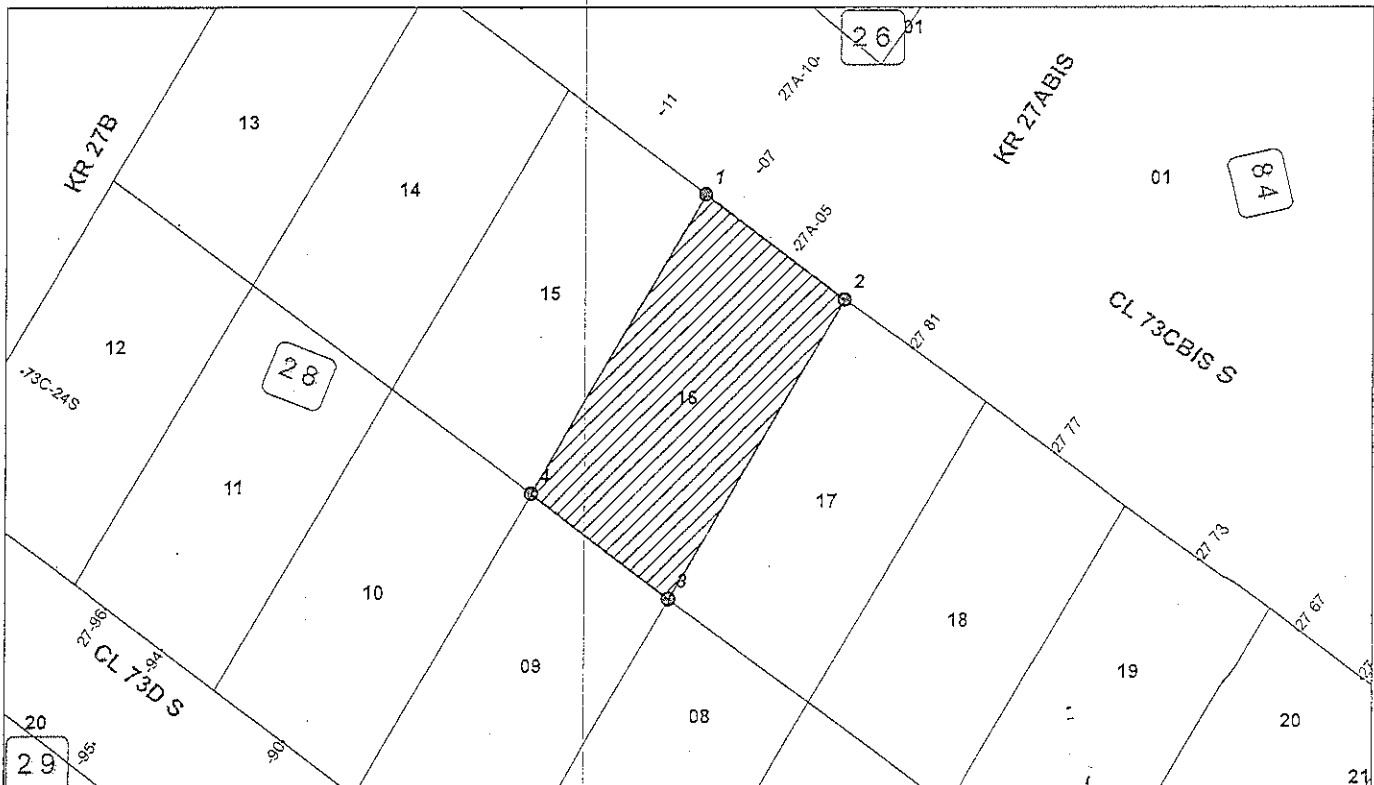
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

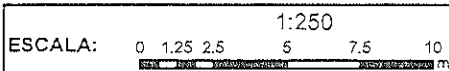
002580028016000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTÉS (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94335.36	90679.44	1	2	6.00	CL 73C BIS SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94331.74	90684.22	2	3	12.00	LOTE 017(5)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94321.37	90678.19	3	4	6.00	LOTE 009(21)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94324.99	90673.4	4	1	12.00	LOTE 015(3)	MZA PLANEACIÓN:	28
							LOTE PLANEACIÓN:	4
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECOD:	028
							LOTE UAECOD:	016
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73C BIS SUR 27A 05
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0172BHSK
							AREA (m2)	71.47



ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

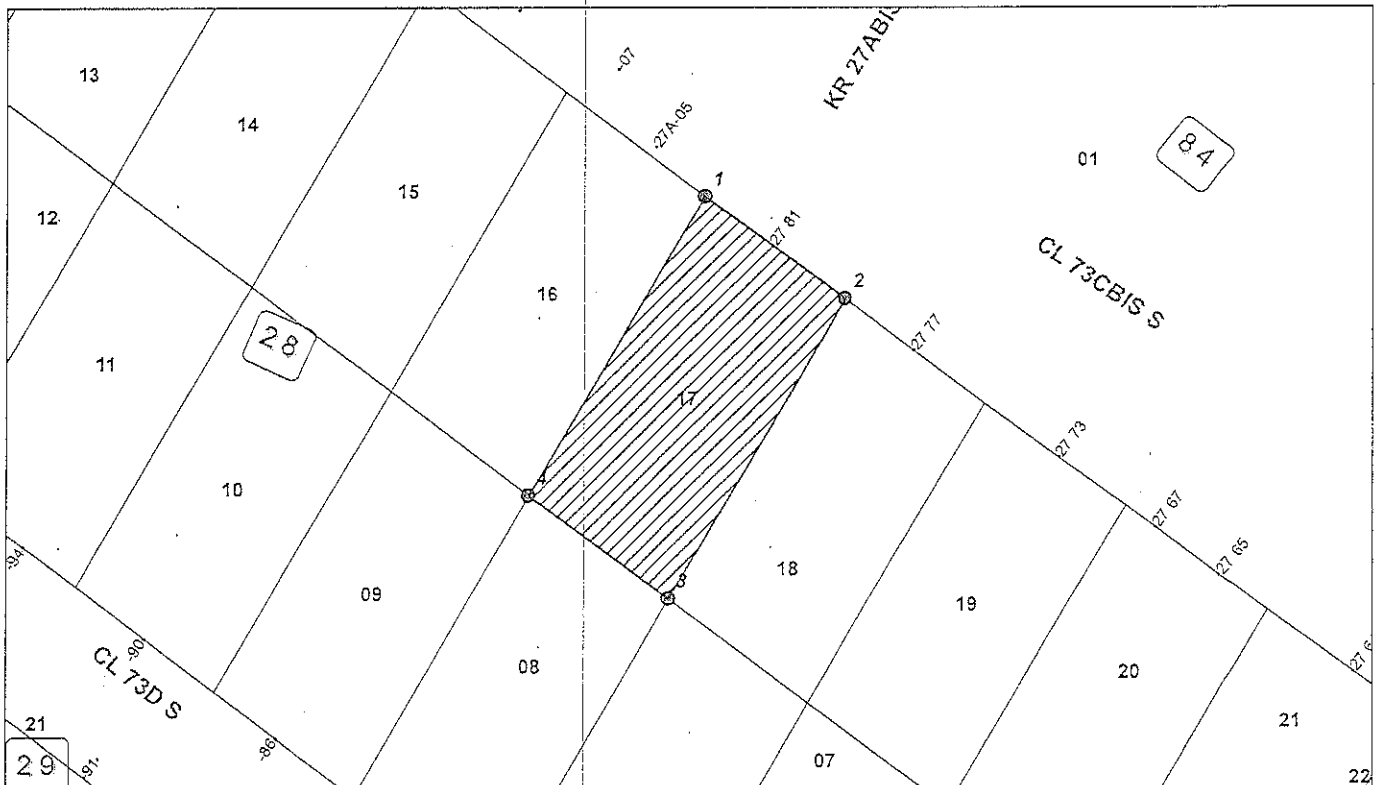
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580028017000

FECHA:

26/04/2021

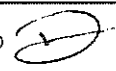


COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94331.74	90684.22	1	2	6.00	CL 73C BIS SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94328.2	90689.07	2	3	12.00	LOTE 018B(6)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94317.83	90683.03	3	4	6.00	LOTE 008(20)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94321.37	90678.19	4	1	12.00	LOTE 016(4)	MZA PLANEACIÓN:	28
							LOTE PLANEACIÓN:	5
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	028
							LOTE UAEC:	017
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73C BIS SUR 27 81
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0147ENSY
							AREA (m2)	71.6

ESCALA: 1:250
0 1.25 2.5 5 7.5 10 m

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



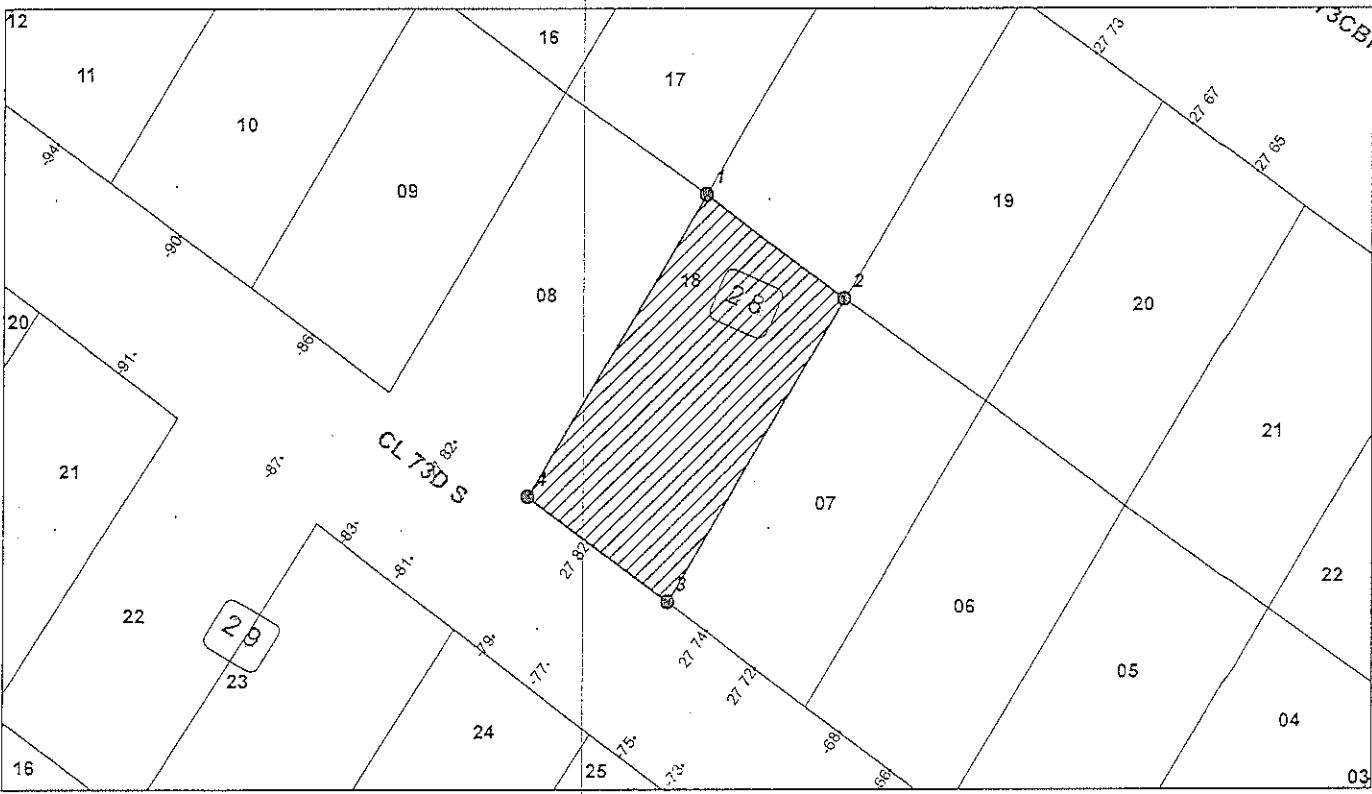


FORMATO PLANO PREDIAL

2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41
Versión: 2 Pag. 1 DE 1
Vigente desde: 21/04/2017

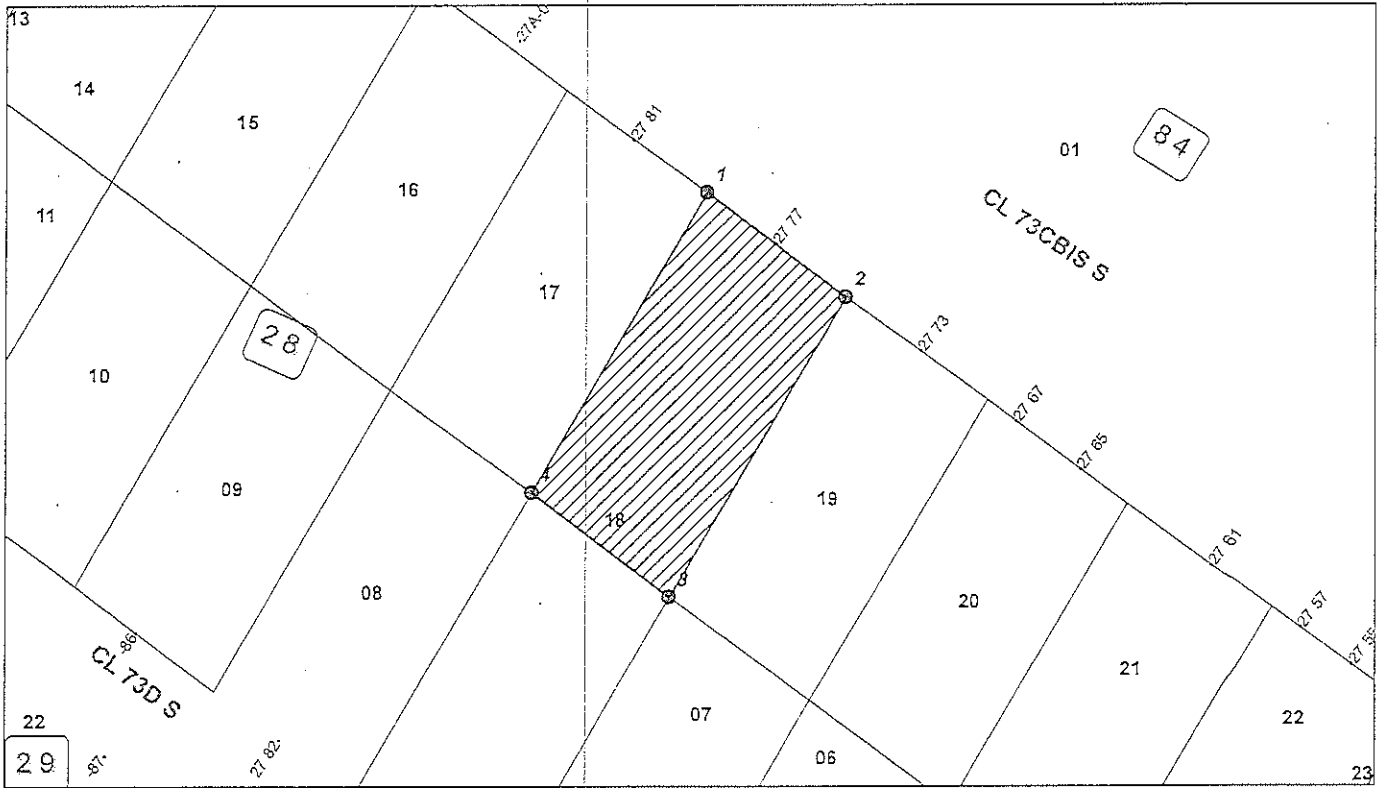
PLANO NÚMERO:	002580028018001	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
2	94314.22	90687.79	2	1	5.98	LOTE 018B(6)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94314.22	90687.79	2	3	12.10	LOTE 007(18)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94303.75	90681.73	3	4	6.00	CL 73D SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94307.37	90676.95	4	1	12.10	LOTE 008(20)	MZA PLANEACIÓN:	28
							LOTE PLANEACIÓN:	19
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	028
							LOTE UAECD:	018A
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73D SUR 27 82
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adivas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0269RLBS
							AREA (m2)	71.92
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA								

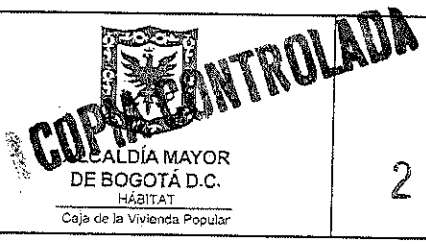
	FORMATO PLANO PREDIAL		Código: 208-TIT-Ft-41
	2353	07 JUL 2021	Versión: 2 Pag. 1 DE 1
			Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580028018002	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94328.2	90689.07	1	2	6.00	DG 73BS	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94324.58	90693.85	2	3	12.00	LOTE 019(7)	UPZ:	67 - LUCERO
4	94317.83	90683.03	4	3	5.98	LOTE 018A(19)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94317.83	90683.03	4	1	12.00	LOTE 017(5)	MZA PLANEACIÓN:	28
							LOTE PLANEACIÓN:	6
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	028
							LOTE UAEC:	0188
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73CBIS S 27 77
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1377 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005. Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0269RLBS
							AREA (m2)	71.34

ESCALA: 1:250 0 1.25 2.5 5 7.5 10 m	ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
--	--



FORMATO PLANO PREDIAL

2353

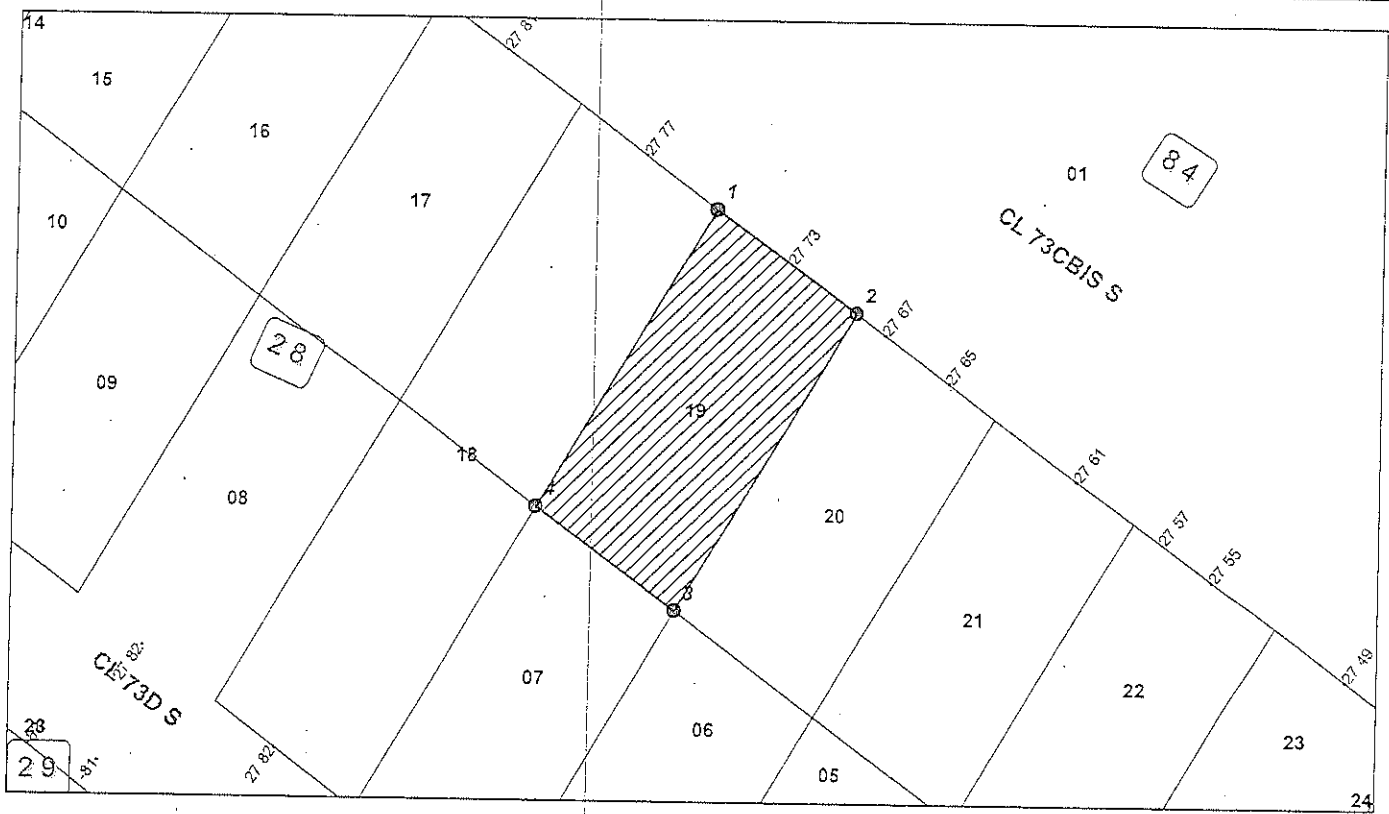
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

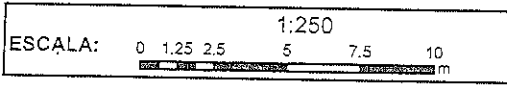
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580028019000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------

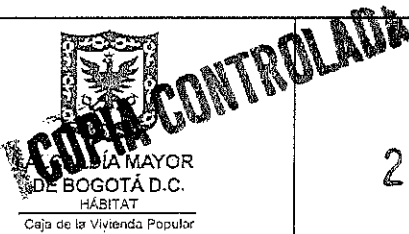


COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DISt. (m)	LIMITA CON		
1	94324.58	90693.85	1	2	6.00	CL 73C BIS SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94321.04	90698.69	2	3	12.00	LOTE 020(8)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94310.68	90692.64	3	4	6.00	LOTE 007(18)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94314.22	90687.79	4	1	12.00	LOTE 018B(6)	MZA PLANEACIÓN:	28
							LOTE PLANEACIÓN:	7
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	028
							LOTE UAEC:	019
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73C BIS SUR 27 73
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtv. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147ENUH
							AREA (m2)	71.62

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA



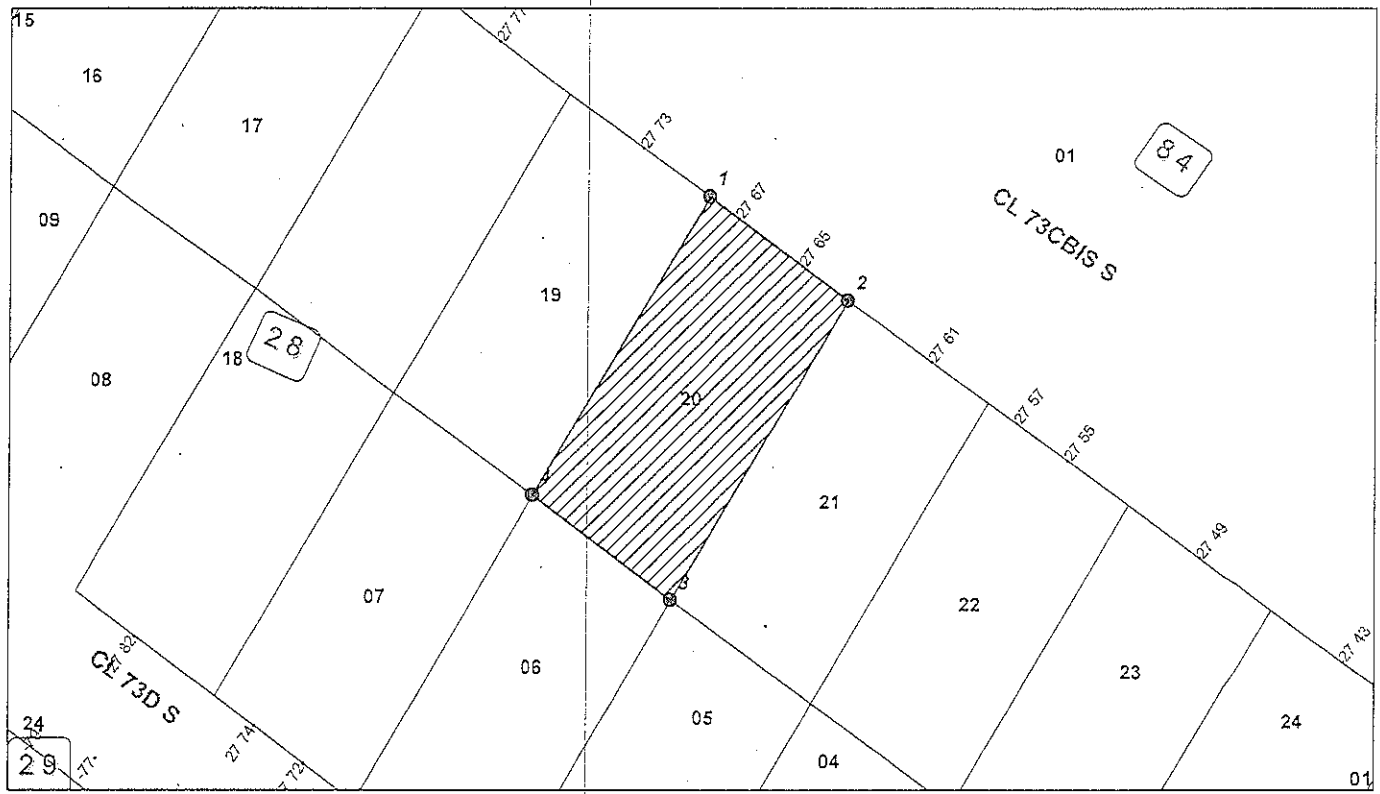
ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



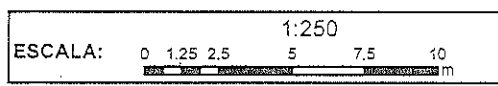
FORMATO PLANO PREDIAL
 2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41
 Versión: 2 Pag. 1 DE 1
 Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO: 002580028020000 FECHA: 26/04/2021



COORDENADAS			LÍNDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94321.04	90698.69	1	2	6.00	CL 73C BIS SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94317.41	90703.48	2	3	12.00	LOTE 021(9)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94307.05	90697.42	3	4	6.00	LOTE 006(17)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94310.68	90692.64	4	1	12.00	LOTE 019(7)	MZA PLANEACIÓN:	28
							LOTE PLANEACIÓN:	8
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	028
							LOTE UAEC:	020
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73C BIS SUR 27 67
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0147ENWW
							AREA (m2)	71.48



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCANTARA
MUNICIPALIDAD
C.A.S. S.R.L.
Cargue la Vivienda Popular

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

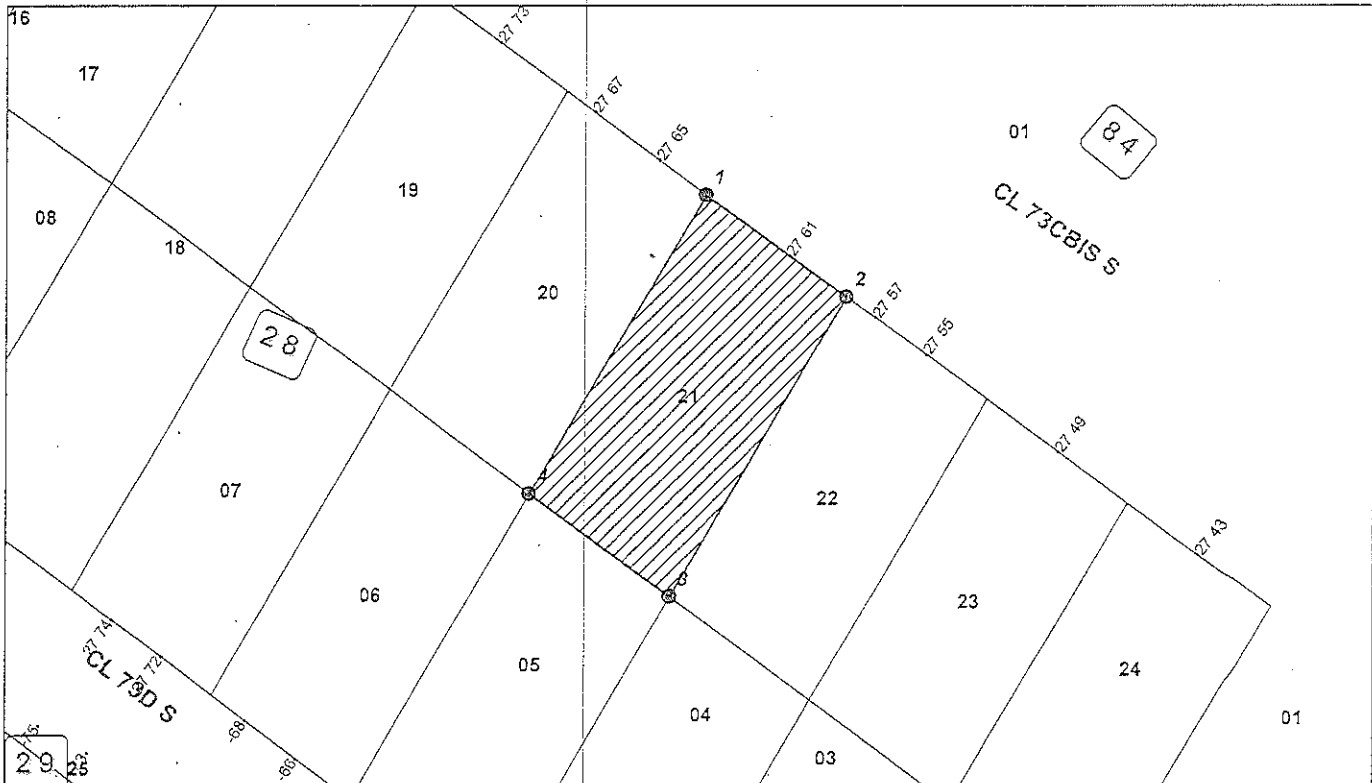
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580028021000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94317.41	90703.48	1	2	6.00	CL 73C BIS SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94313.87	90708.32	2	3	12.00	LOTE 022(10)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94303.51	90702.26	3	4	6.00	LOTE 005(16)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94307.05	90697.42	4	1	12.00	LOTE 020(8)	MZA PLANEACIÓN:	28
							LOTE PLANEACIÓN:	9
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	028
							LOTE UAEC:	021
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73C BIS SUR 27 61
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0164YESY
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							ÁREA (m2)	71.62

ESCALA: 1:250
 0 1.25 2.5 5 7.5 10
 m

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ
HABITA
Caja de

FORMATO PLANO PREDIAL

2353 07 JUL 2021

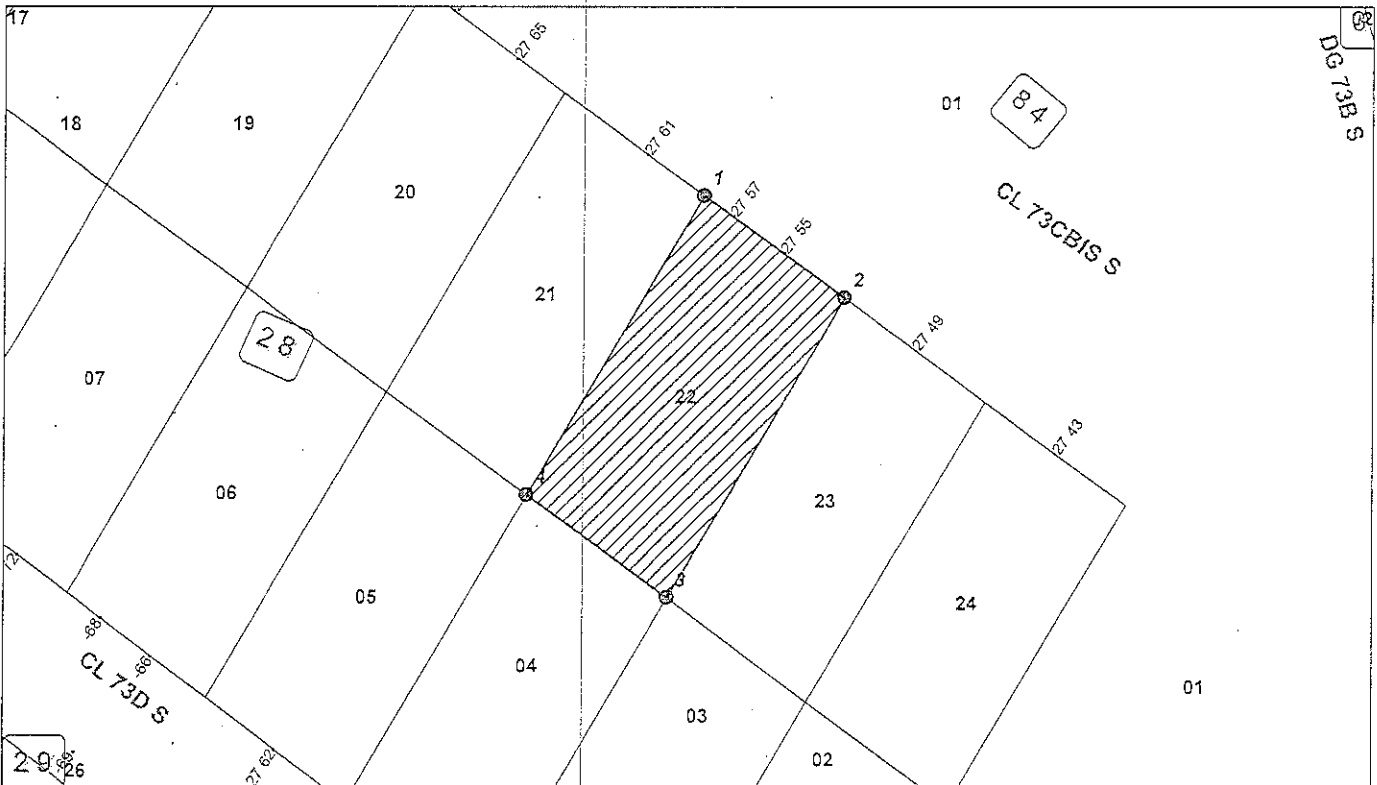
Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

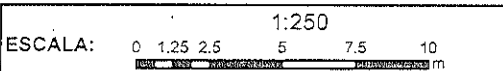
Vigente desde: 21/04/2017

COPIA CONTROLADA

PLANO NÚMERO:	002580028022000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94313.87	90708.32	1	2	6.00	CL 73C BIS SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94310.33	90713.16	2	3	12.00	LOTE 023(11)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94299.97	90707.11	3	4	6.00	LOTE 004(15)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94303.51	90702.26	4	1	12.00	LOTE 021(9)	MZA PLANEACIÓN:	28
							LOTE PLANEACIÓN:	10
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	028
							LOTE UAEC:	022
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73C BIS SUR 27 55
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147ENXS
							AREA (m2)	71.62



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



COPIA CONTROLADA

OFICINA MAJOR
BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Oficina de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL
2353 0.7 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

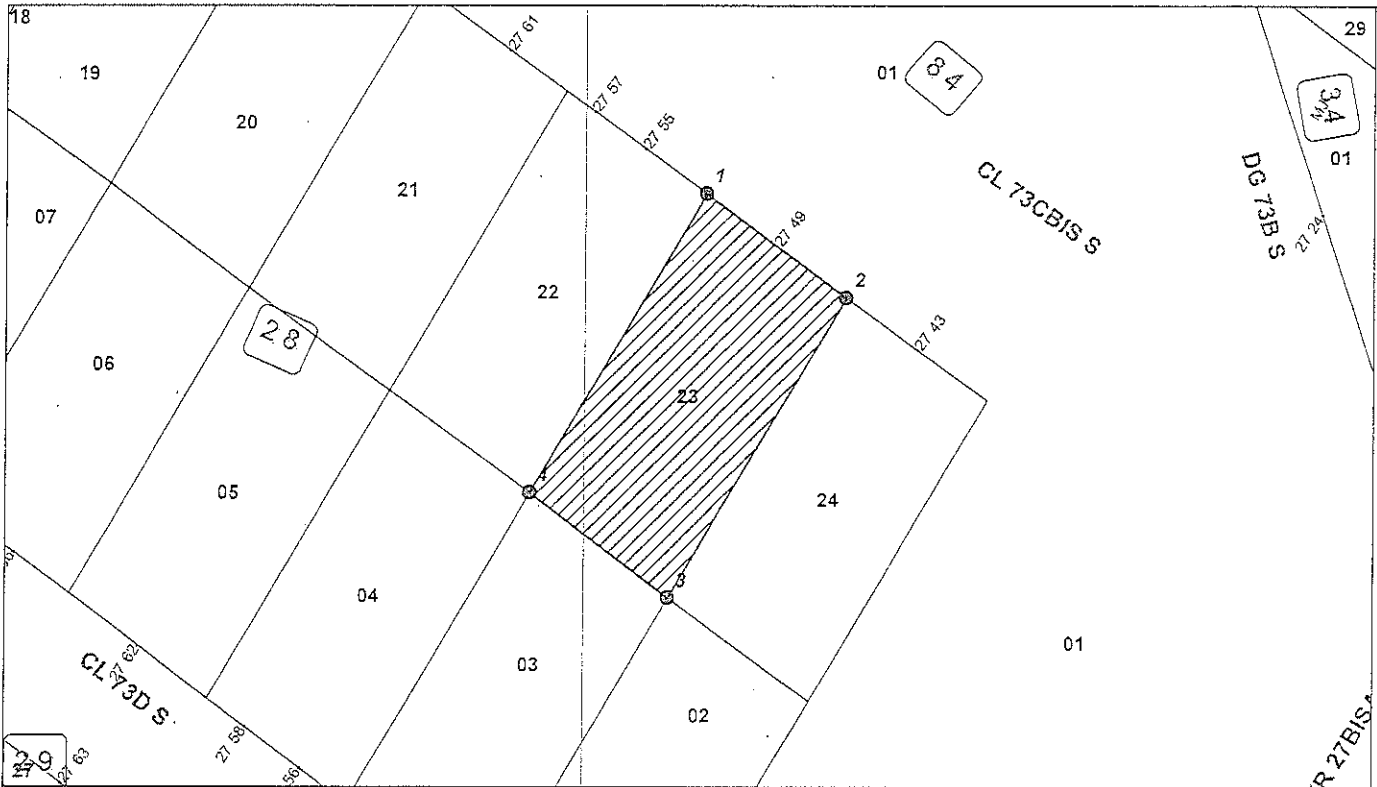
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580028023000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94310.33	90713.16	1	2	6.00	CL 73C BIS SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94306.71	90717.95	2	3	12.00	LOTE 024 (012)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94296.35	90711.89	3	4	6.00	LOTE 003 (014)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94299.97	90707.11	4	1	12.00	LOTE 022 (010)	MZA PLANEACIÓN:	28
							LOTE PLANEACIÓN:	11
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA U/AECD:	028
							LOTE U/AECD:	023
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73C BIS SUR 27 49
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR D1, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	SIN DIRECCION ANTERIOR
							CHIP:	AAA0147ENYN
							AREA (m2)	71.48

ESCALA: 1:250
0 1.25 2.5 5 7.5 10
m

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



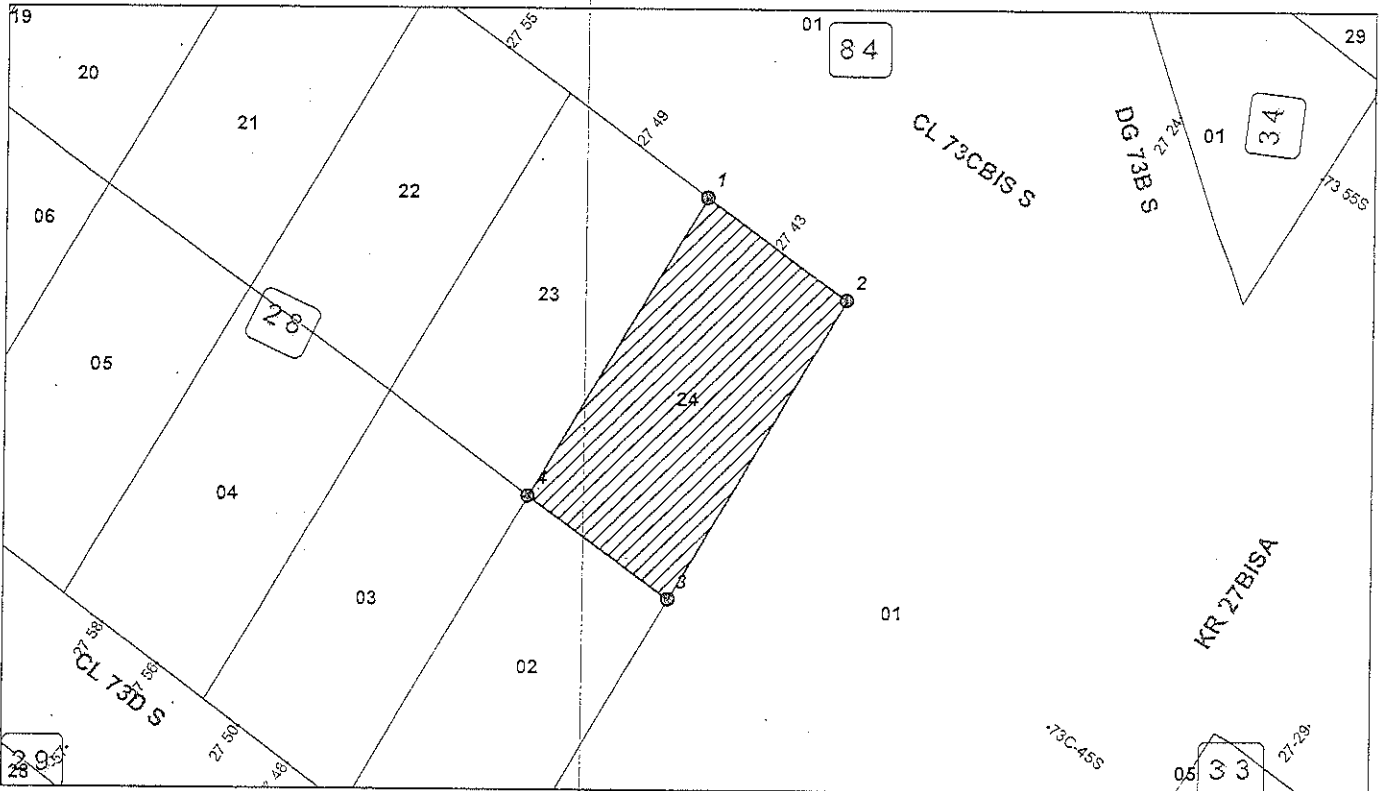
FORMATO PLANO PREDIAL
 2353 0.7 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

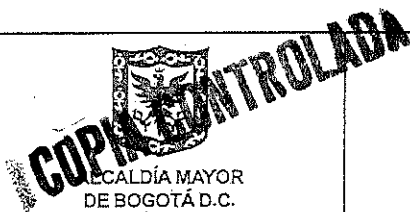
PLANO NÚMERO:	002580028024000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94306.71	90717.95	1	2	6.00	DG 73B S	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94303.17	90722.79	2	3	12.00	LOTE 001(SALON COMUNAL)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94292.81	90716.73	3	4	6.00	LOTE 002 (013)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94296.35	90711.89	4	1	12.00	LOTE 023 (011)	MZA PLANEACIÓN:	28
							LOTE PLANEACIÓN:	12
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	028
							LOTE UAEC:	024
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73C BIS SUR 27 43
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147ENZE
							AREA (m2)	71.62

ESCALA: 1:250
 0 1.25 2.5 5 7.5 10 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

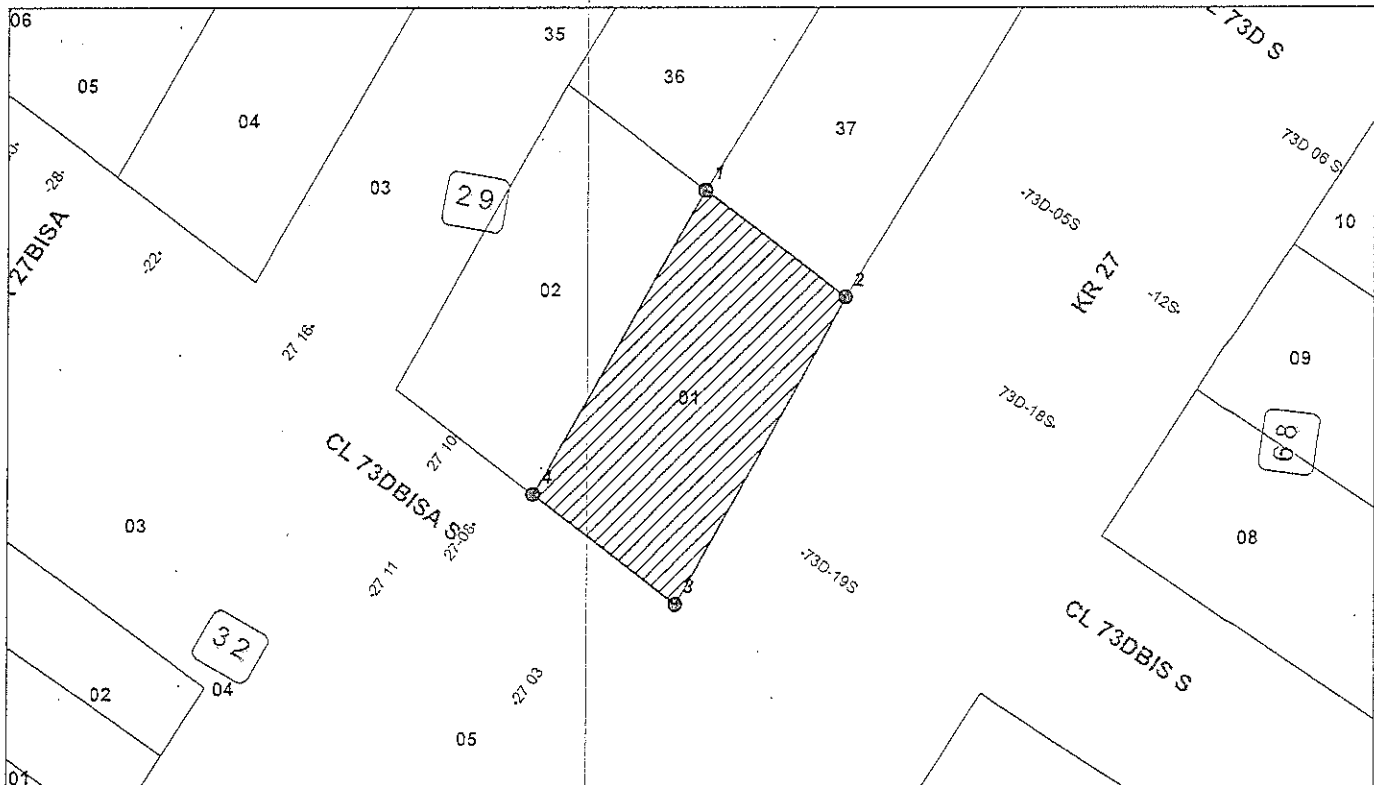
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

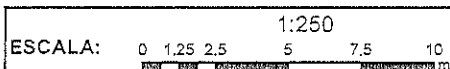
002580029001000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94245.08	90729.89	1	2	6.10	LOTE 037 (019)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94241.35	90734.72	2	3	12.10	KR 27	UPZ:	67 - LUCERO
3	94230.73	90728.92	3	4	6.20	CL 73D BIS A SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94234.51	90724	4	1	12.10	LOTE 002 (021)	MZA PLANEACIÓN:	29
							LOTE PLANEACIÓN:	20
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	029
							LOTE UAEC:	001
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 73D 19 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EOAF
							AREA (m2)	73.54



ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

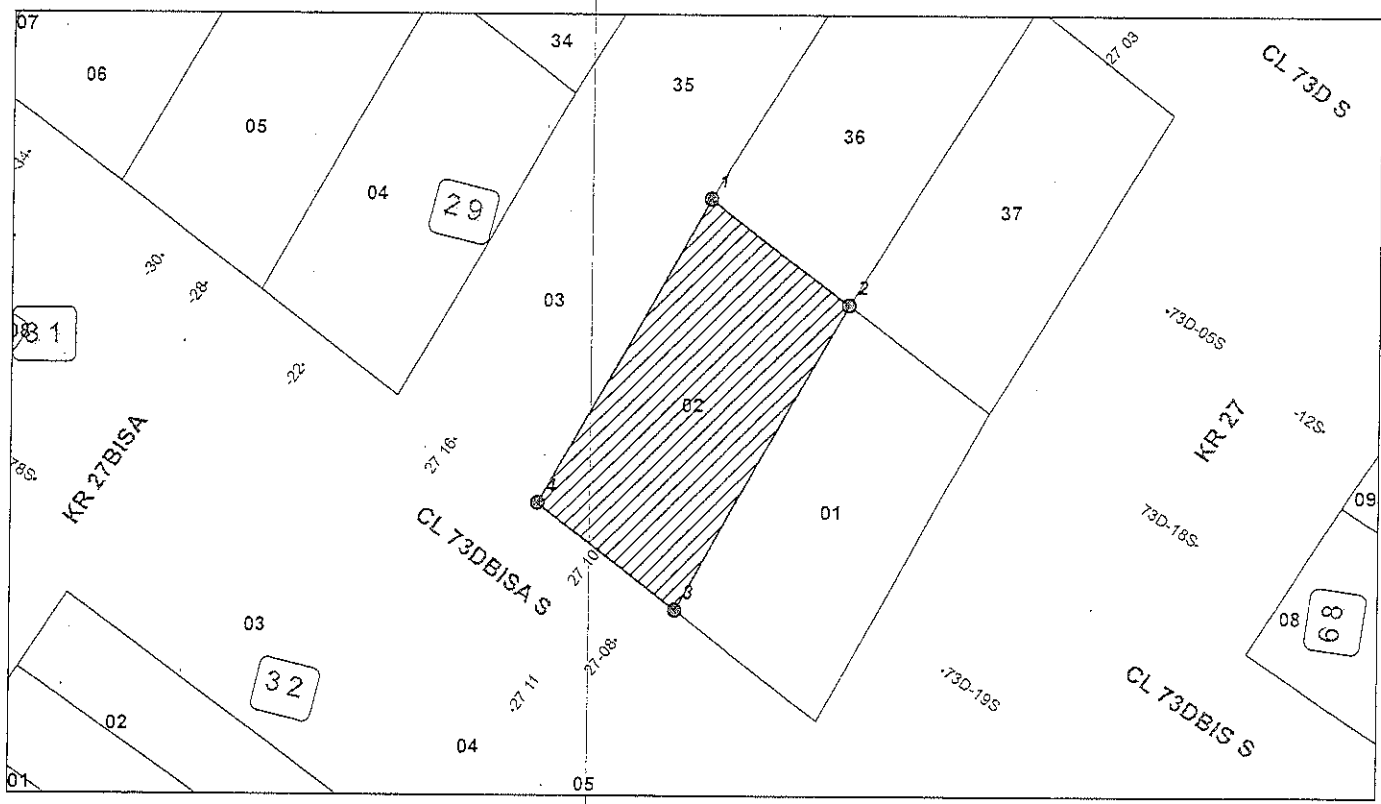
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580029002000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DISt. (m)	LIMITA CON		
1	94248.74	90725.14	1	2	6.00	LOTE 036 (018)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94245.08	90729.89	2	3	12.10	LOTE 001 (020)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94234.51	90724	3	4	6.00	CL 73D BIS A SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94238.17	90719.25	4	1	12.10	LOTE 003 (022)	MZA PLANEACIÓN:	29
							LOTE PLANEACIÓN:	21
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	029
							LOTE UAEC:	002
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73D BIS A SUR 27 10
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EOBR
							AREA (m2)	71.81

NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adivas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA

ESCALA:	1:250 0 1.25 2.5 5 7.5 10 m	ELABORÓ	Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
---------	--------------------------------	---------	--



FORMATO PLANO PREDIAL

2353

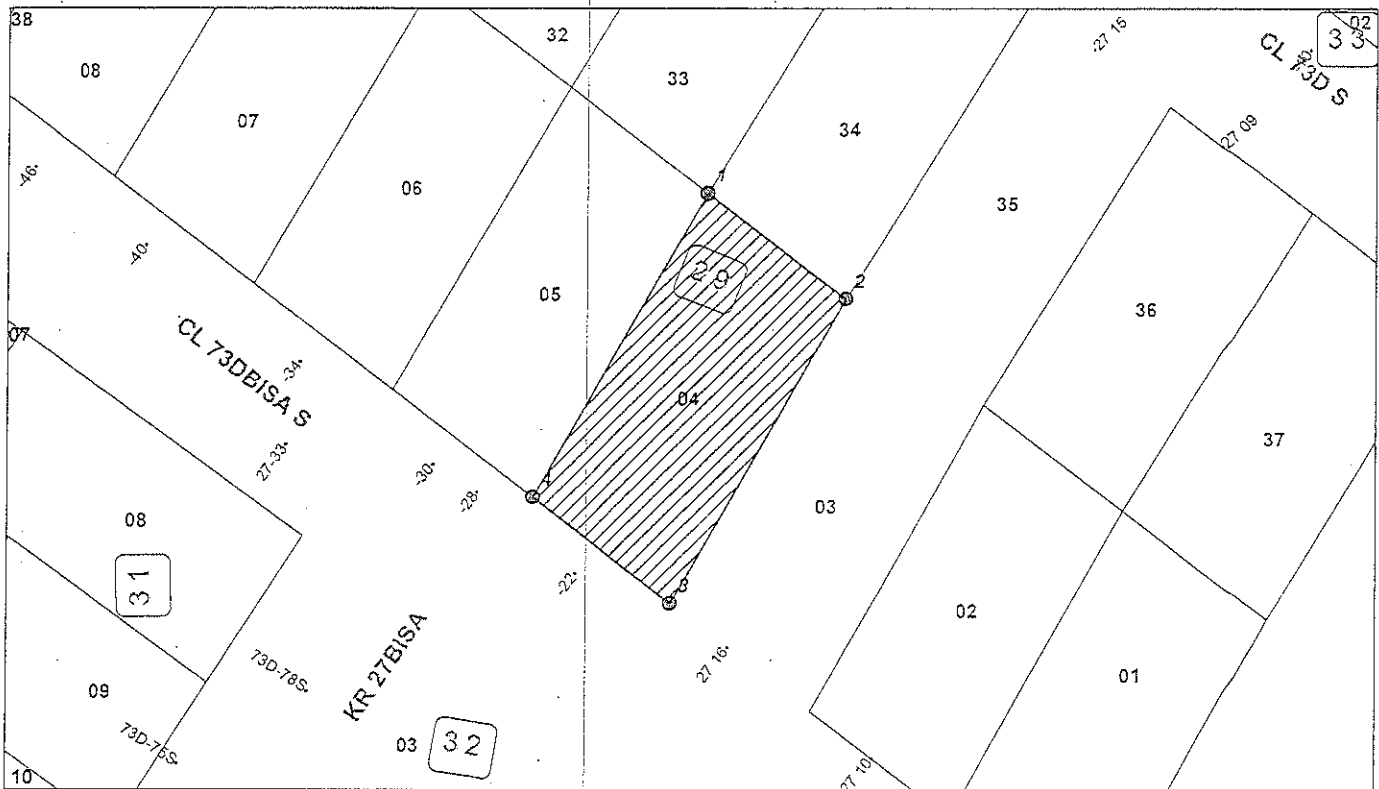
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

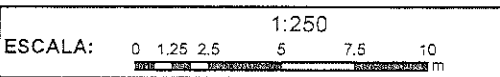
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580029004000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DISt. (m)	LIMITA CON		
1	94256.07	90715.64	1	2	6.00	LOTE 034 (016)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94252.41	90720.39	2	3	12.10	LOTE 003 (022)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94241.89	90714.41	3	4	6.00	CL 73D BIS A SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94245.55	90709.66	4	1	12.10	LOTE 005 (024)	MZA PLANEACIÓN:	29
							LOTE PLANEACIÓN:	23
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	029
							LOTE UAEC:	004
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73D BIS A SUR 27 22
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EODM
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							AREA (m2)	71.89



ELABORÓ Daniel Fernando Ramírez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

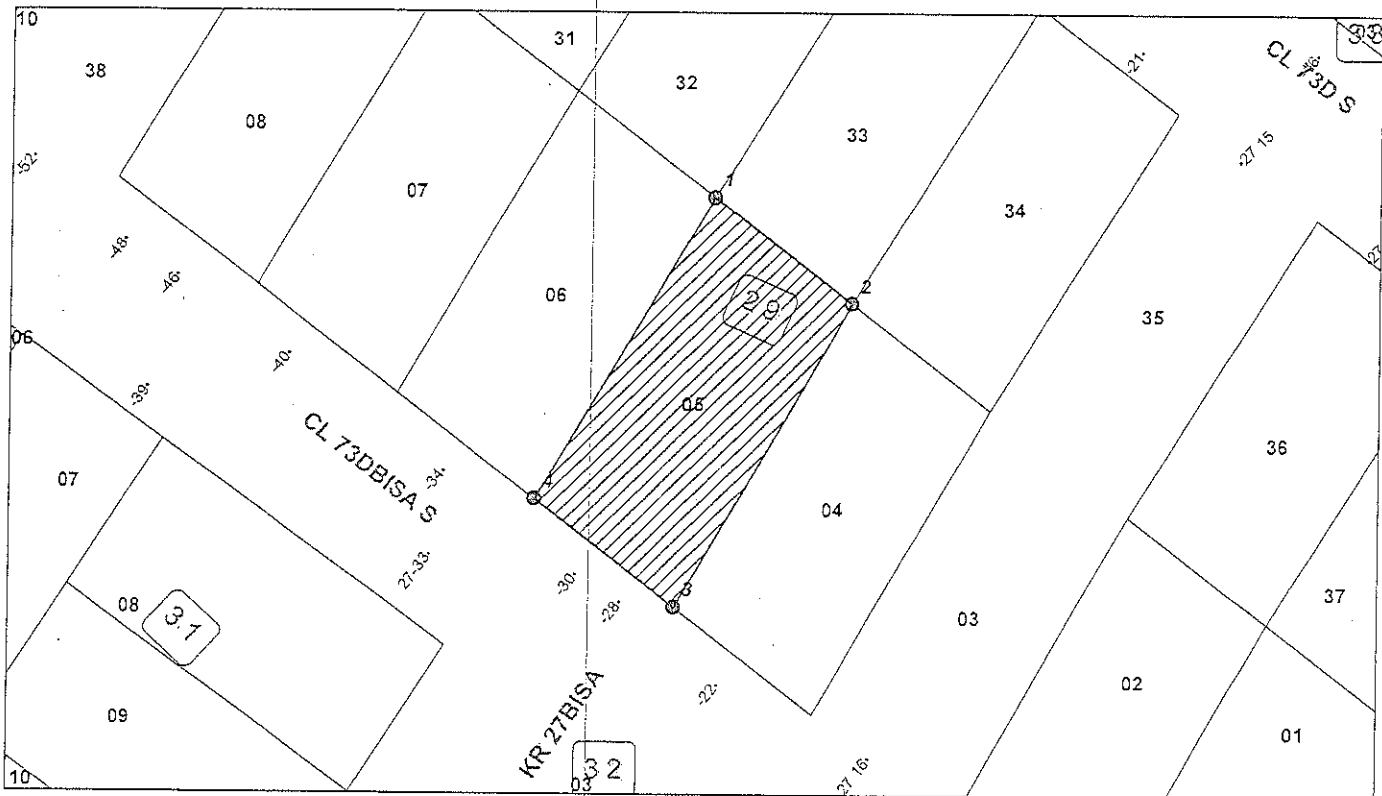
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580029005000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94259.74	90710.89	1	2	6.00	LOTE 033 (015)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94256.07	90715.64	2	3	12.10	LOTE 004 (023)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94245.55	90709.66	3	4	6.10	CL 73D BISA A SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94249.27	90704.82	4	1	12.10	LOTE 006 (025)	MZA PLANEACIÓN:	29
							LOTE PLANEACIÓN:	24
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	029
							LOTE UAEC:	005
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73D BISA A SUR 27 28
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EOEA
							AREA (m2)	72.52

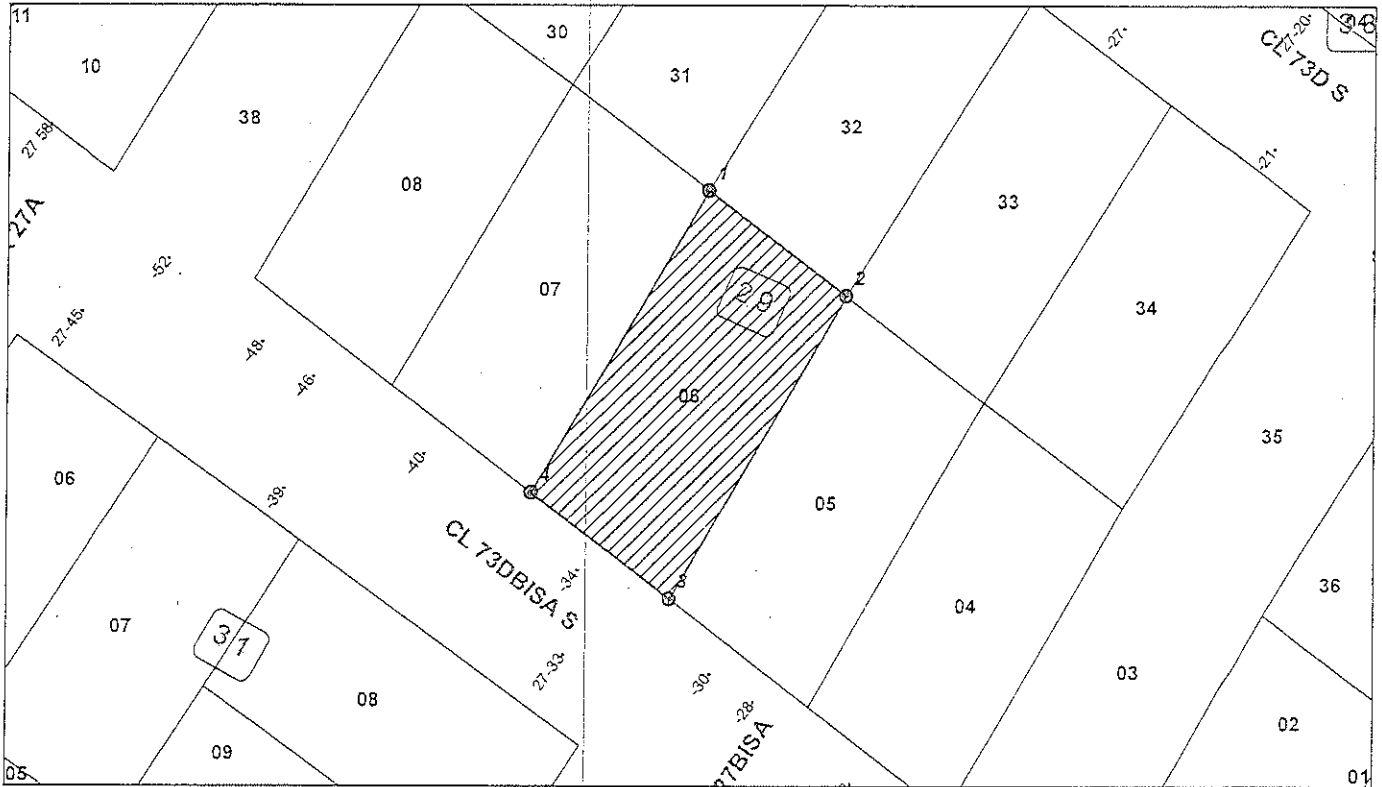
ESCALA: 1:250
0 1.25 2.5 5 7.5 10 m

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

	FORMATO PLANO PREDIAL		Código: 208-TIT-Ft-41
	2353	07 JUL 2021	Versión: 2 Pag. 1 DE 1
			Vigente desde: 21/04/2017

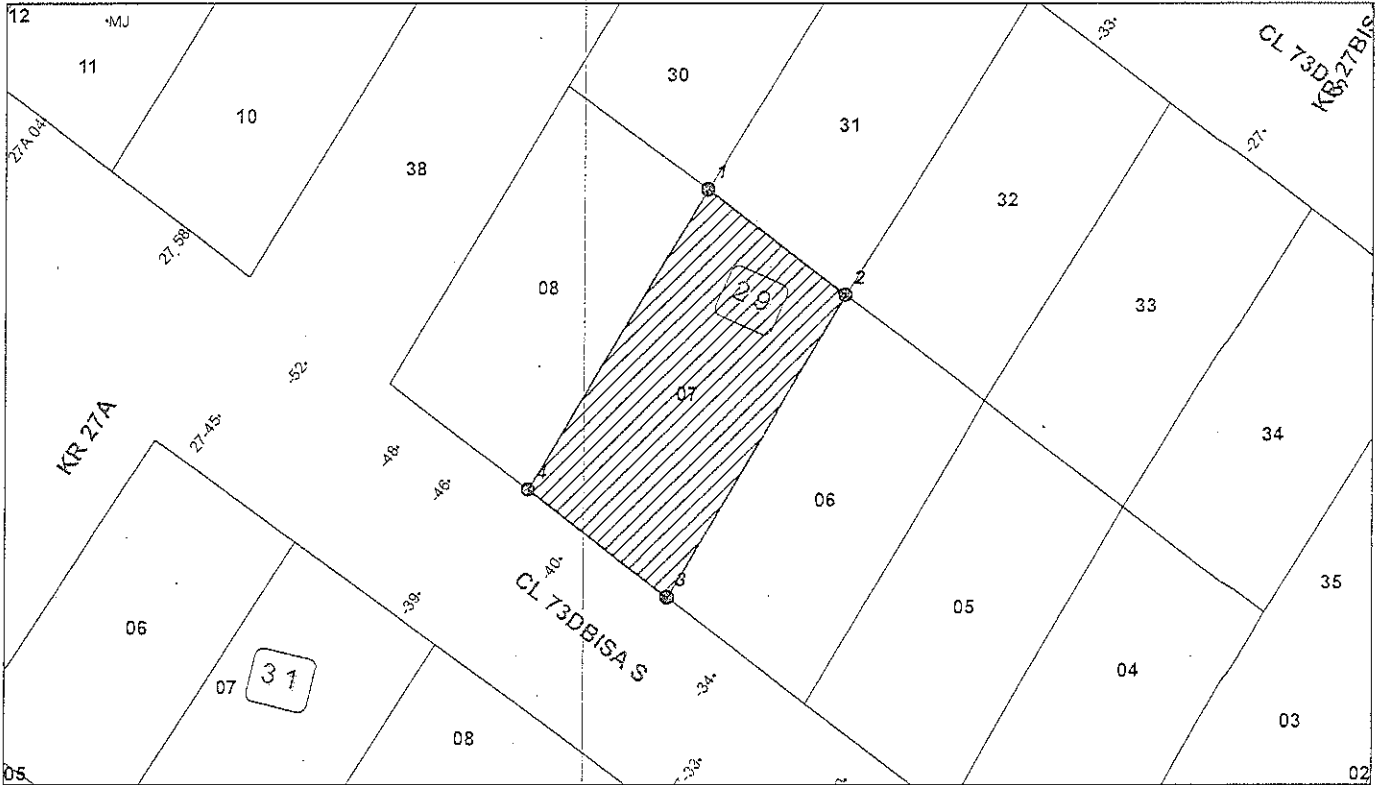
PLANO-NÚMERO:	002580029006000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94263.4	90706.13	1	2	6.00	LOTE 032 (014)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94259.74	90710.89	2	3	12.10	LOTE 005 (024)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94249.27	90704.82	3	4	6.00	CL 73D BISA SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94252.93	90700.07	4	1	12.10	LOTE 007 (026)	MZA PLANEACIÓN:	29
							LOTE PLANEACIÓN:	25
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	029
							LOTE UAEC:	006
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73D BISA SUR 27 34
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adivas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0147E0FT
							AREA (m2)	71.98

ESCALA: 1:250 0 1.25 2.5 5 7.5 10 <small>metros</small>	ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
---	--

PLANO NÚMERO:	002580029007000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94267.07	90701.39	1	2	6.00	LOTE 031 (13)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94263.4	90706.13	2	3	12.10	LOTE 006 (25)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94252.93	90700.07	3	4	6.10	CL 73D BIS A SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
1	94267.07	90701.39	1	4	12.10	LOTE 008 (027)	MZA PLANEACIÓN:	29
							LOTE PLANEACIÓN:	26
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	029
							LOTE UAECD:	007
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73D BIS A SUR 27 40
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtv. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EOHY
							AREA (m2)	72.6

COPIA CONTROLADA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

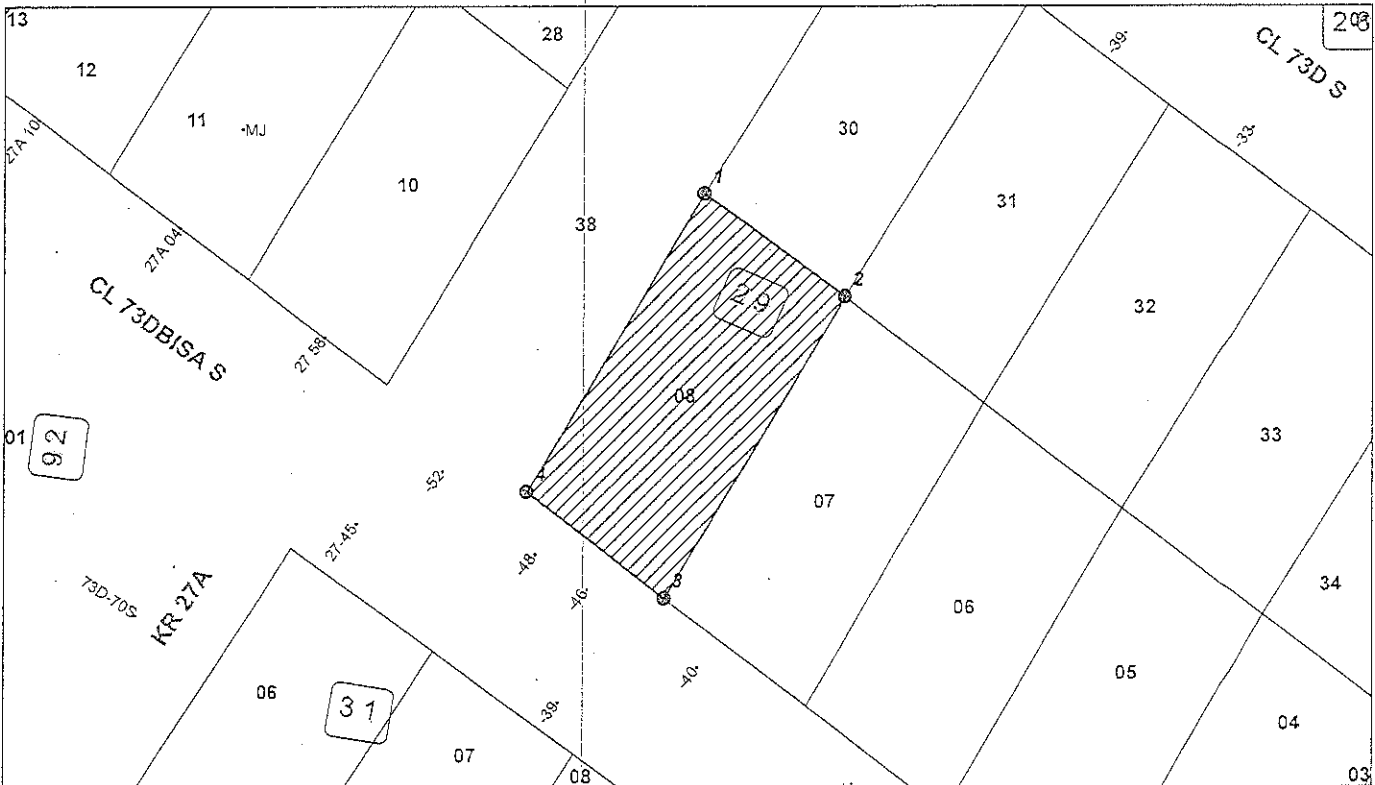
2353 10.7 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580029008000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94270.65	90696.57	1	2	6.00	LOTE 030 (012)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94267.07	90701.39	2	3	12.10	LOTE 007 (026)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94256.65	90695.23	3	4	6.00	CL 73D BISA SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94260.31	90690.48	4	1	12.00	LOTE 038 (028)	MZA PLANEACIÓN:	29
							LOTE PLANEACIÓN:	27
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	029
							LOTE UAEC:	008
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73D BISA SUR 27 46
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 862 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHI:	AAA0147EOJH
							AREA (m2)	71.82

ESCALA:	0 1.25 2.5 5 7.5 10 1:250	ELABORÓ	Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
---------	------------------------------	---------	--

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

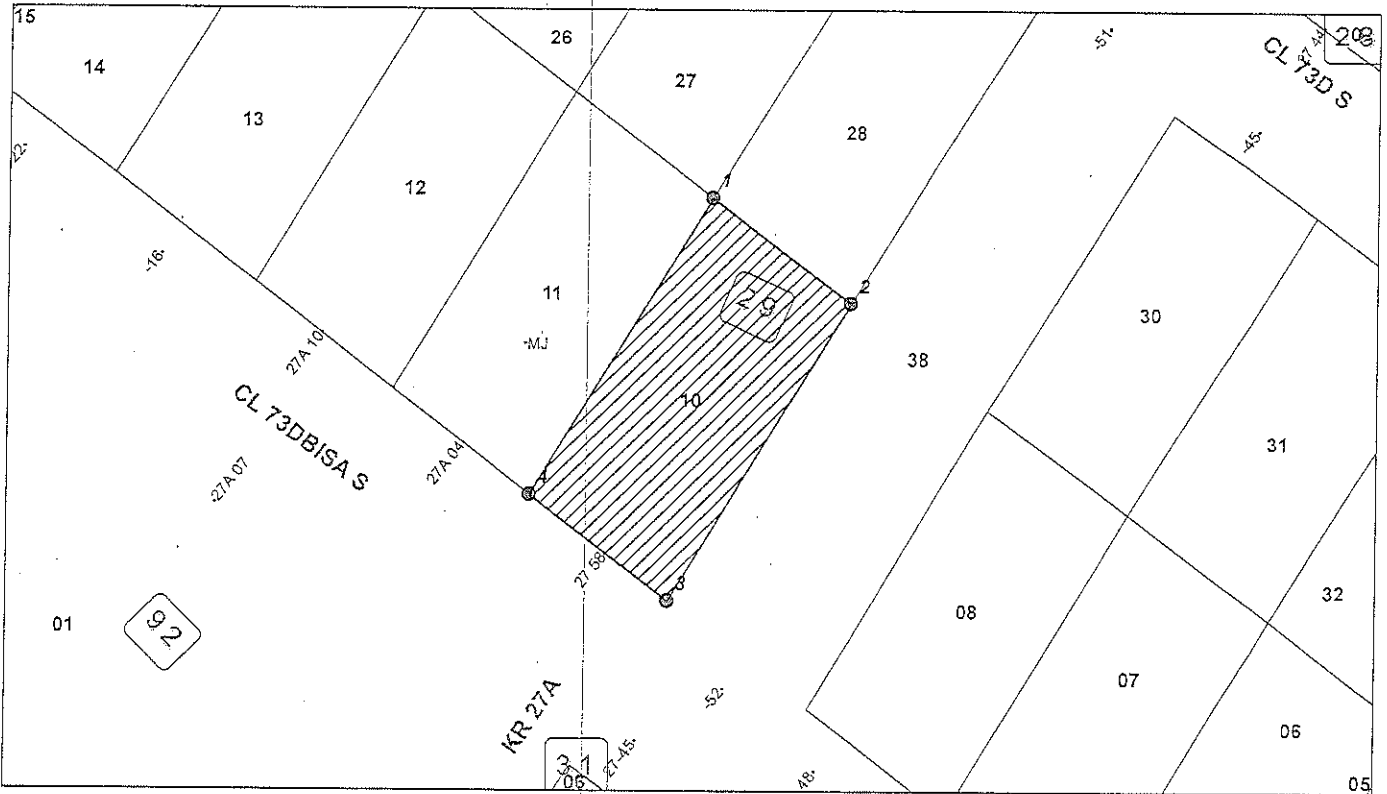
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

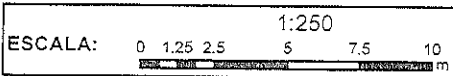
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580029010000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94277.97	90687.07	1	2	6.00	LOTE 028 (010)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94274.31	90691.82	2	3	12.00	LOTE 038 (028)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94264.03	90685.64	3	4	6.00	CL 73D BISA SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94267.69	90680.89	4	1	12.00	LOTE 011 (030)	MZA PLANEACIÓN:	29
							LOTE PLANEACIÓN:	29
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	029
							LOTE UAEC:	010
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73D BISA SUR 27 58
NOTA MARCO JURIDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtyas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EOLW
							AREA (m2)	71.52



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND *[Signature]*

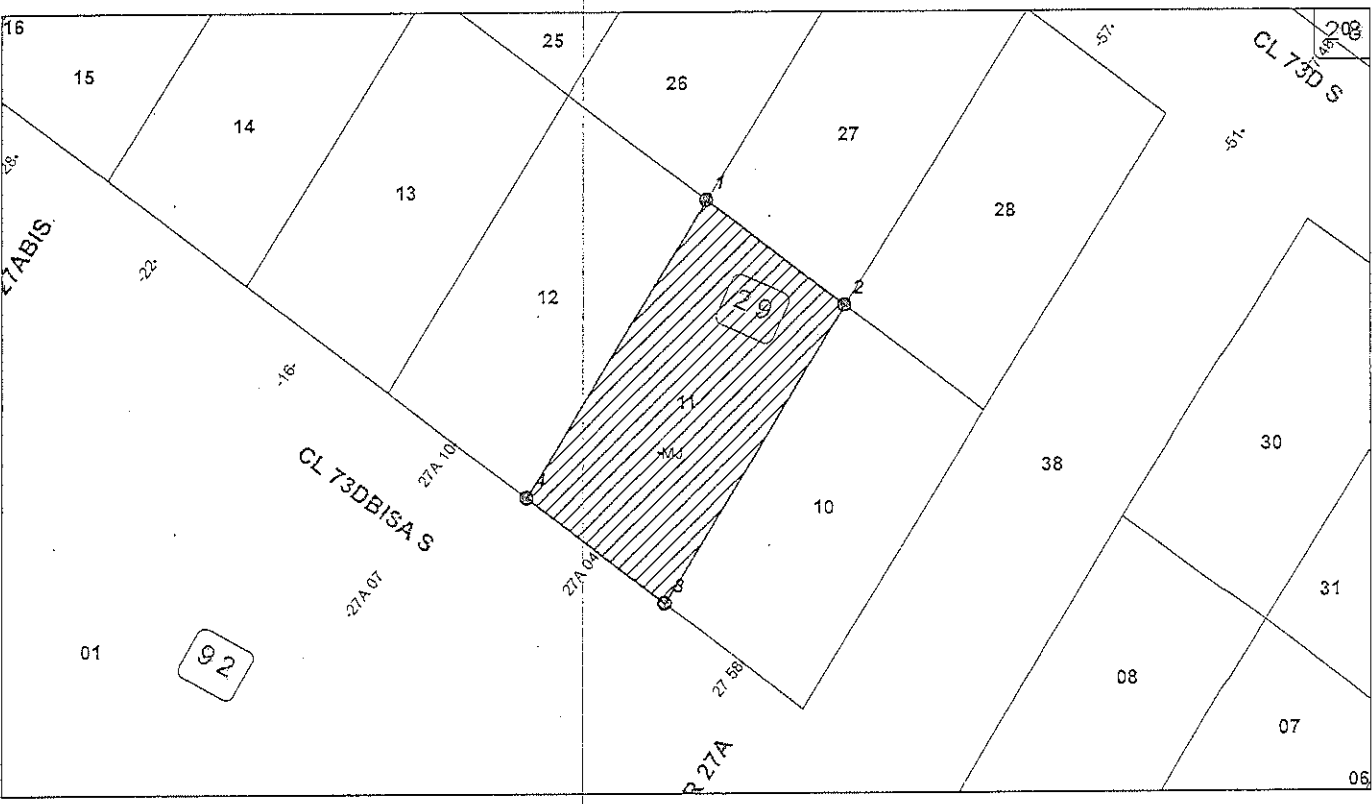
COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL
2353 **07 JUL 2021**

Código: 208-TIT-Ft-41
Versión: 2 Pag. 1 DE 1
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO: 002580029011000 FECHA: 26/04/2021

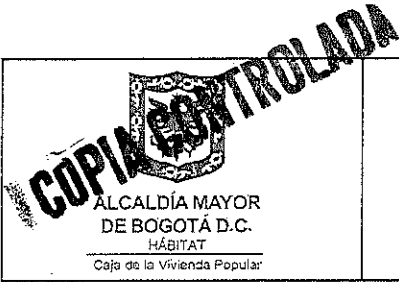


COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94281.63	90682.31	1	2	6.00	LOTE 027 (009)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94277.97	90687.07	2	3	12.00	LOTE 010 (029)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94267.69	90680.89	3	4	6.00	CL 73D BISA SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94271.35	90676.13	4	1	12.00	LOTE 012 (031)	MZA PLANEACIÓN:	29
							LOTE PLANEACIÓN:	30
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	029
							LOTE UAECD:	011
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73D BISA SUR 27A 04
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0262PTMS
							AREA (m2)	71.52

NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA

ESCALA: 1:250
0 1.25 2.5 5 7.5 10

ELABORÓ Daniel Fernando Ramírez Fandiño - 25222181889CND



FORMATO PLANO PREDIAL

2353

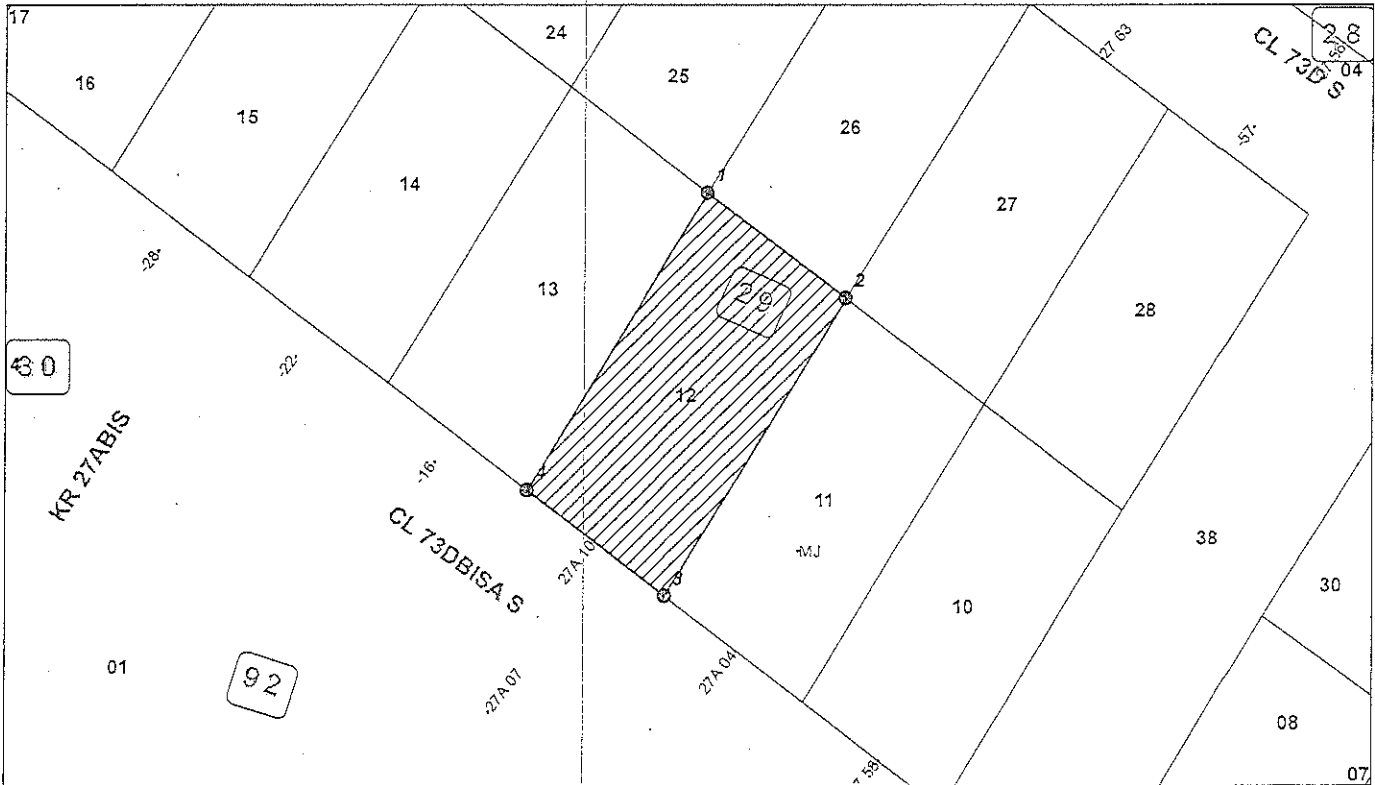
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580029012000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94285.29	90677.56	1	2	6.00	LOTE 026 (008)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94281.63	90682.31	2	3	12.00	LOTE 011 (030)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94271.35	90676.13	3	4	6.00	CL 73D BIS A SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94275	90671.38	4	1	12.00	LOTE 013 (032)	MZA PLANEACIÓN:	29
							LOTE PLANEACIÓN:	31
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	029
							LOTE UAECD:	012
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73D BIS A SUR 27A 10
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EOMS
							AREA (m2)	71.52

ESCALA: 1:250
 0 1.25 2.5 5 7.5 10

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDIA MUNICIPAL
DE LUCERO D.C.
HABITAT
Celo de la Vivienda Popular

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

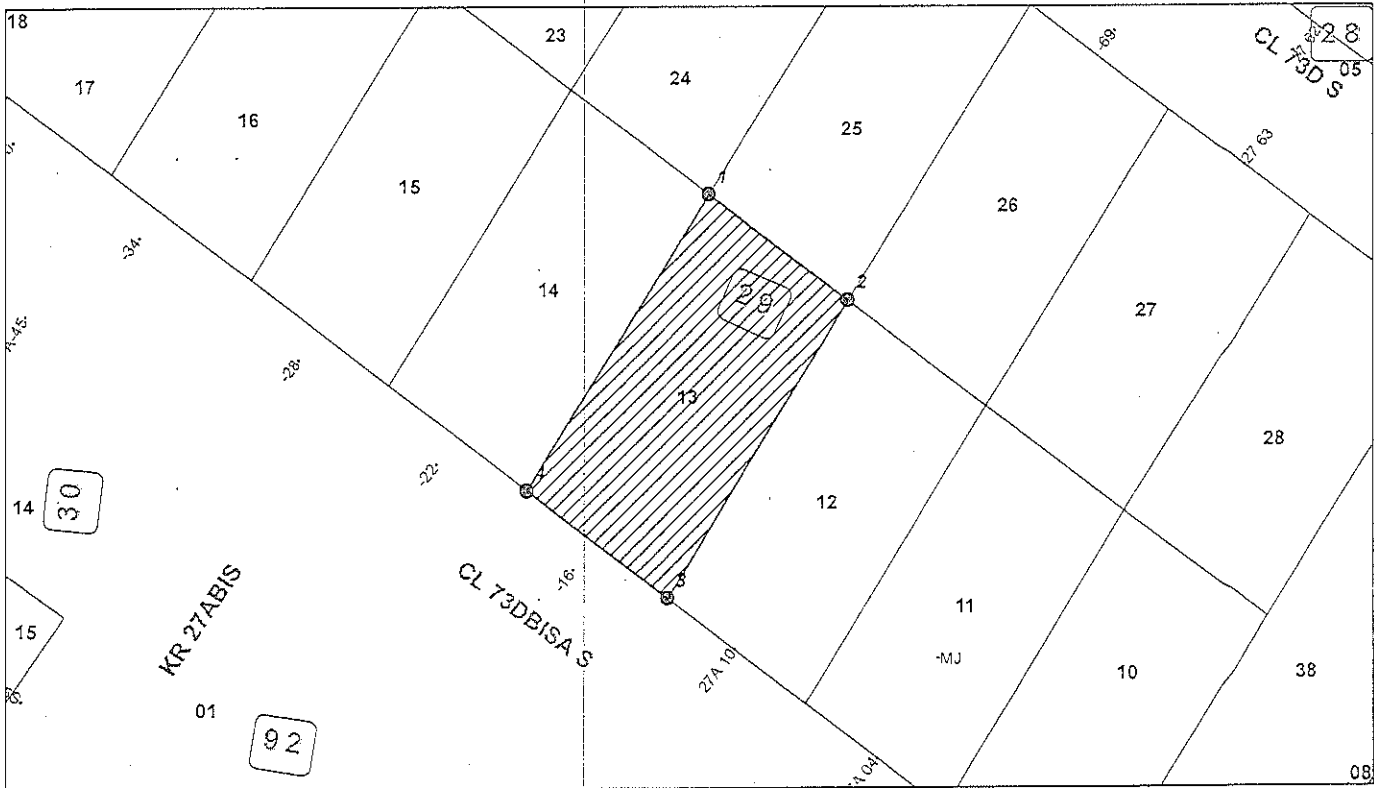
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580029013000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94288.96	90672.81	1	2	6.00	LOTE 025 (007)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94285.29	90677.56	2	3	12.00	LOTE 012 (031) CL 73D BIS A SUR	UPZ:	67 - LUCERO
3	94275	90671.38	3	4	6.10		DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94278.72	90666.54	4	1	12.00	LOTE 014 (033)	MZA PLANEACIÓN:	29
							LOTE PLANEACIÓN:	32
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	029
							LOTE UAEC:	013
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73D BIS A SUR 27A 16
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EONN
							AREA (m2)	72.14

ESCALA: 1:250
0 1.25 2.5 5 7.5 10 m

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

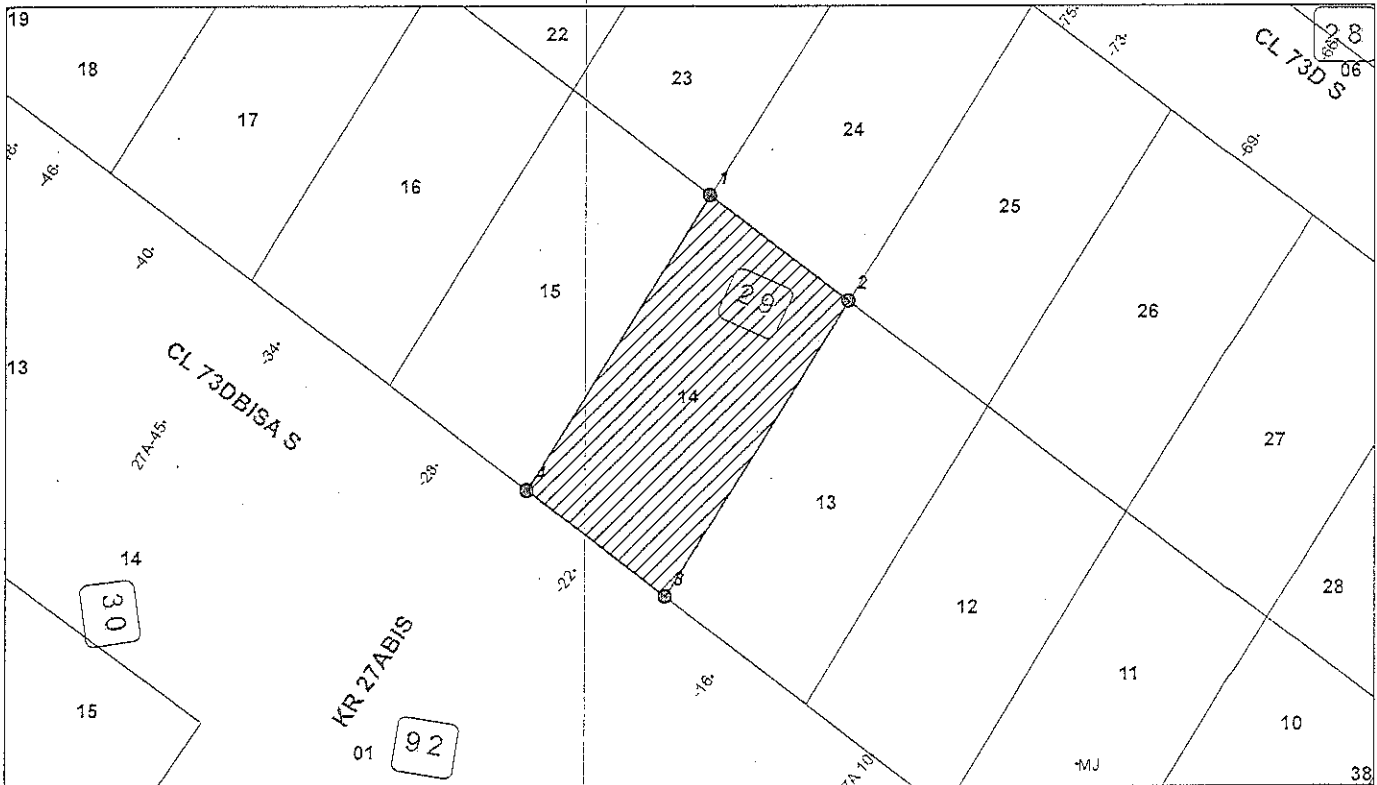
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

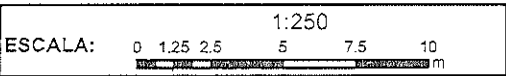
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580029014000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94292.62	90668.05	1	2	6.00	LOTE 024 (006)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94288.96	90672.81	2	3	12.00	LOTE 013 (032)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94278.72	90666.54	3	4	6.00	CL 73D BISA SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94282.38	90661.79	4	1	12.00	LOTE 015 (034)	MZA PLANEACIÓN:	29
							LOTE PLANEACIÓN:	33
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	029
							LOTE UAECD:	014
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73D BISA SUR 27A 22
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtv. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0167HBNN
							AREA (m2)	71.59



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

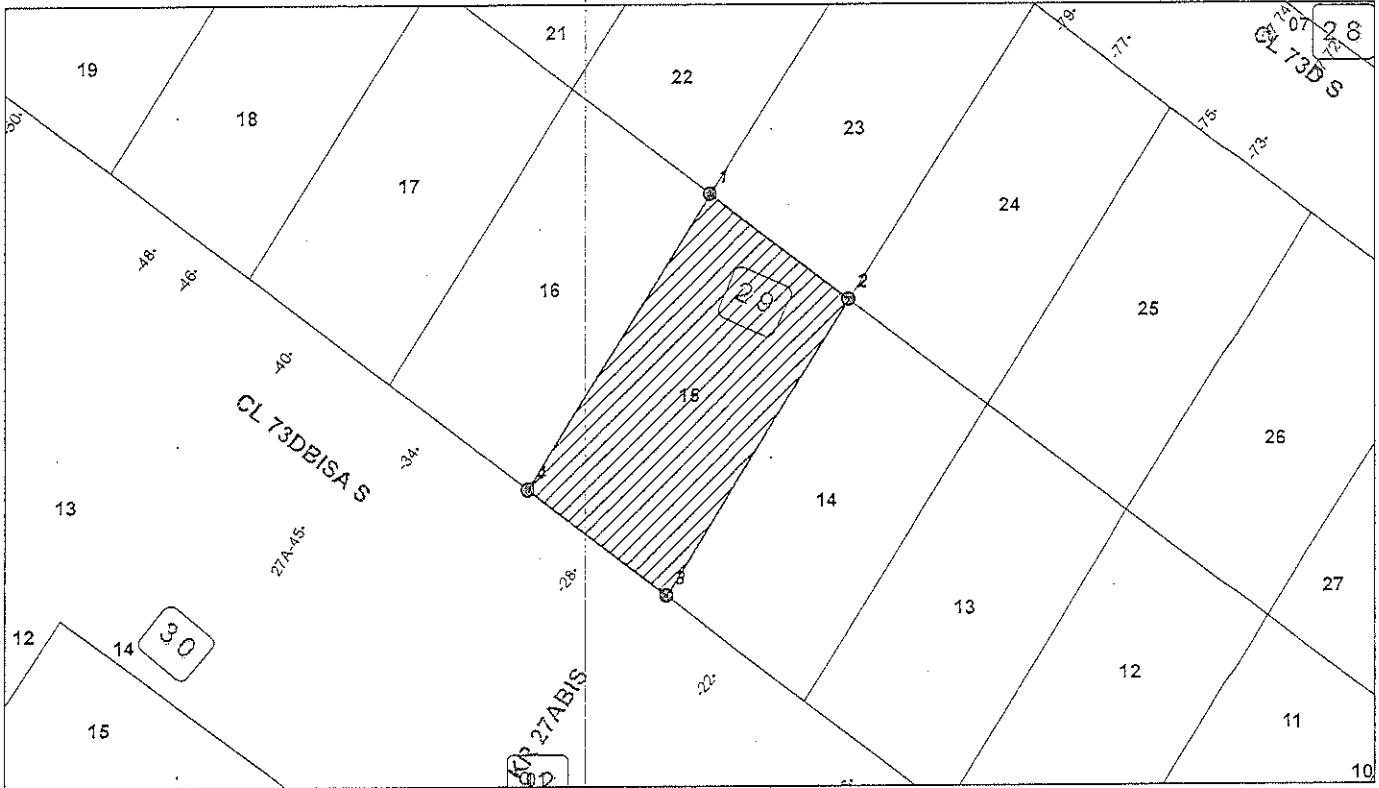
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580029015000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94296.28	90663.3	1	2	6.00	LOTE 023 (005)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94292.62	90668.05	2	3	12.00	LOTE 014 (033)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94282.38	90661.79	3	4	6.00	CL 73D BIS A SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94286.04	90657.03	4	1	12.00	LOTE 016 (035)	MZA PLANEACIÓN:	29
							LOTE PLANEACIÓN:	34
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	029
							LOTE UAECD:	-015
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73D BIS A SUR 27A 28
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EOOE
							AREA (m2)	71.59

ESCALA: 1:250
0 1.25 2.5 5 7.5 10 m

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

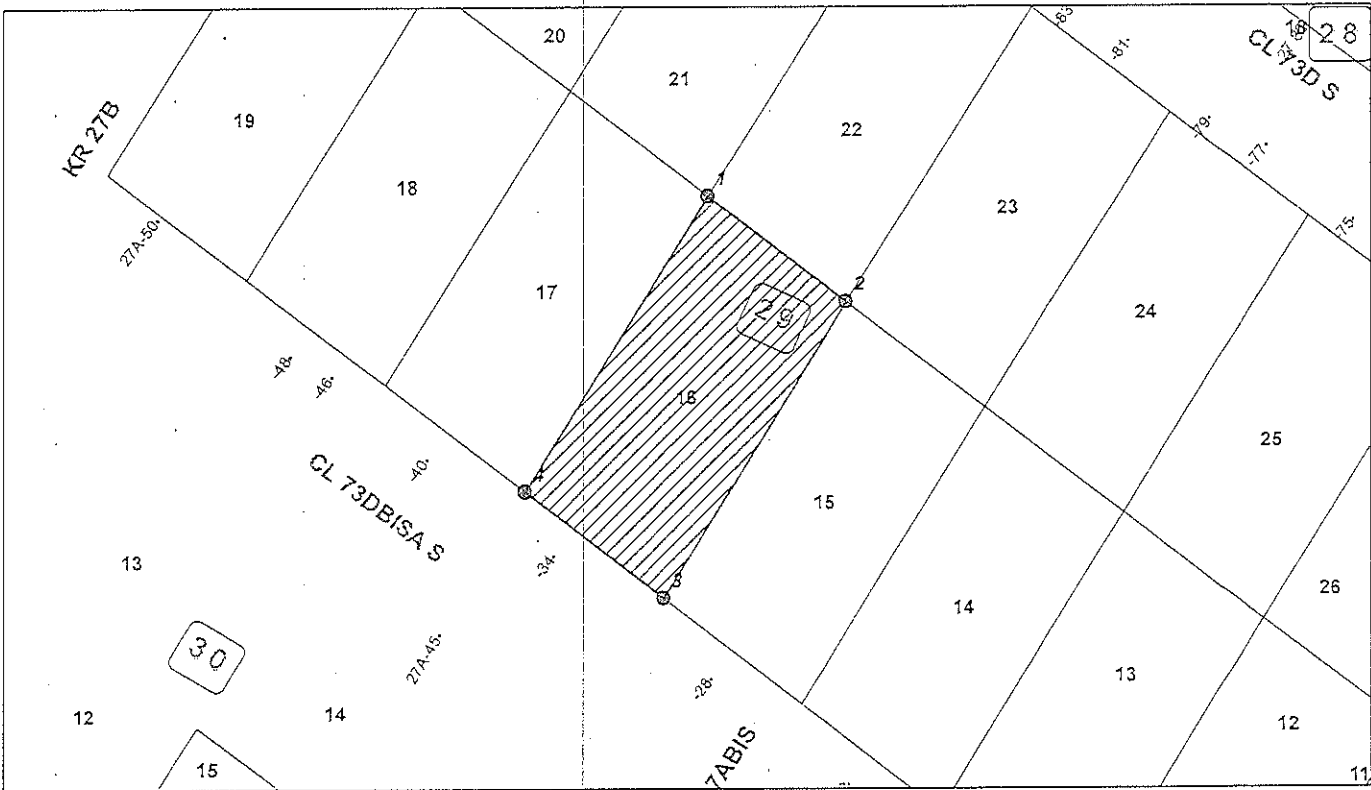
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

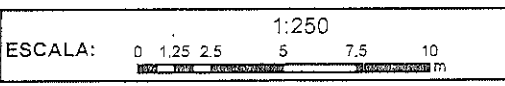
002580029016000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94299.94	90658.54	1	2	6.00	LOTE 022 (004)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94296.28	90663.3	2	3	12.00	LOTE 015 (034)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94286.04	90657.03	3	4	6.00	CL 73D BIS A SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94289.7	90652.28	4	1	12.00	LOTE 017 (036)	MZA PLANEACIÓN:	29
							LOTE PLANEACIÓN:	35
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAED:	029
							LOTE UAED:	016
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73D BIS A SUR 27A 34
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1963, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	CL 73DBIS S 27A 34
							CHIP:	AAA0147EOPP
							AREA (m2)	71.59



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Oficina de la Vivienda Popular

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

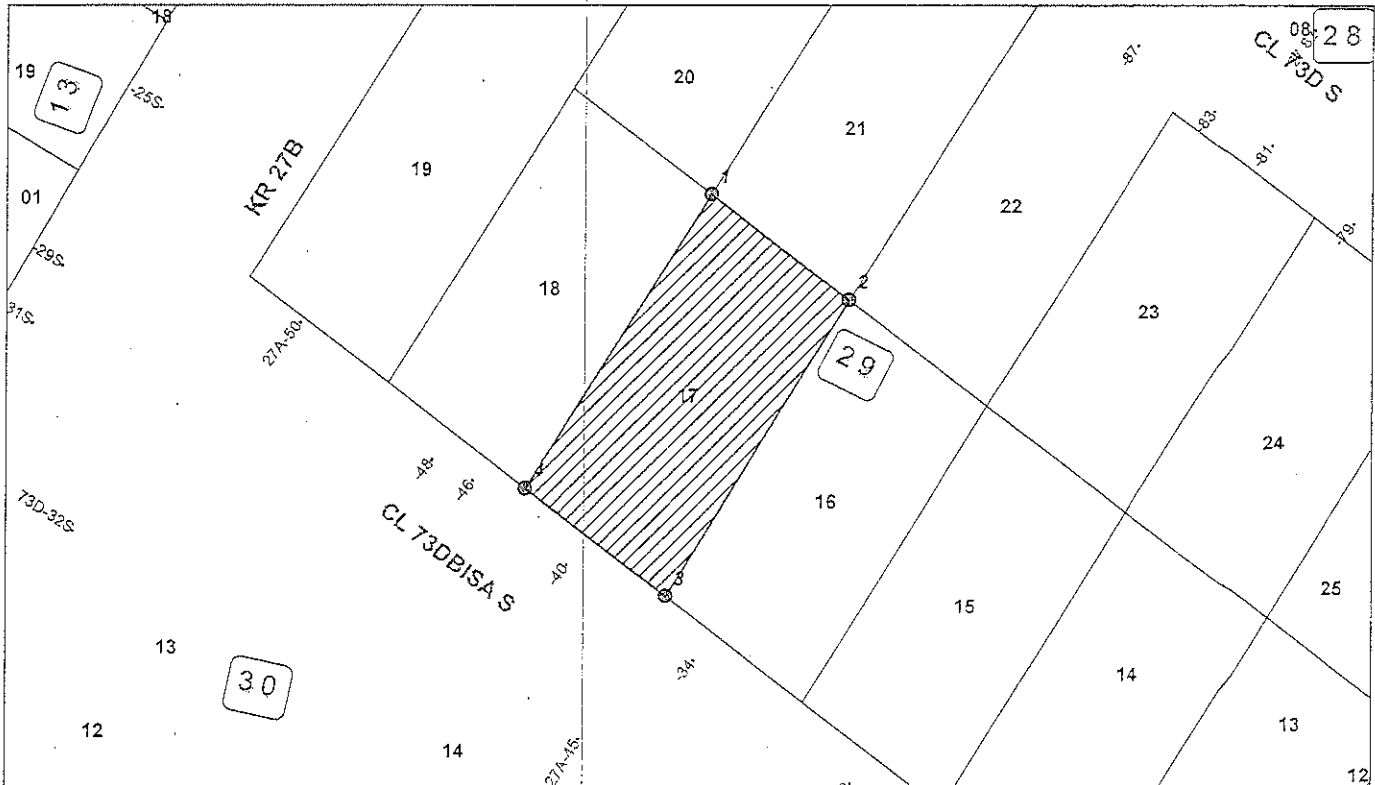
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580029017000

FECHA:

26/04/2021



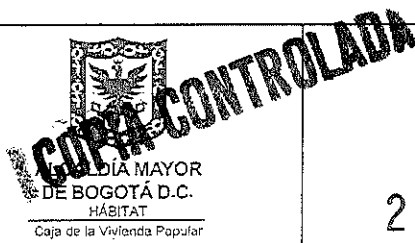
COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO		
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON			
1	94303.6	90653.8	1	2	6.00	LOTE 021 (003)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR	
2	94299.94	90658.54	2	3	12.00	LOTE 016 (035)	UPZ:	67 - LUCERO	
3	94289.7	90652.28	3	4	6.10	CL 73D BISA A SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR	
4	94293.42	90647.44	4	1	12.00	LOTE 018 (037)	MZA PLANEACIÓN:	29	
							LOTE PLANEACIÓN:	36	
							SECTOR CATASTRAL:	002580	
							MZA UAEC:	029	
							LOTE UAEC:	017	
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73D BISA A SUR 27A 40	
NOTA MARCO JURIDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtv. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:		
							CHIP:	AAA0147EORU	
							AREA (m2)	72.21	

ESCALA: 1:250
0 1.25 2.5 5 7.5 10 m

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

[Signature]



FORMATO PLANO PREDIAL

2353

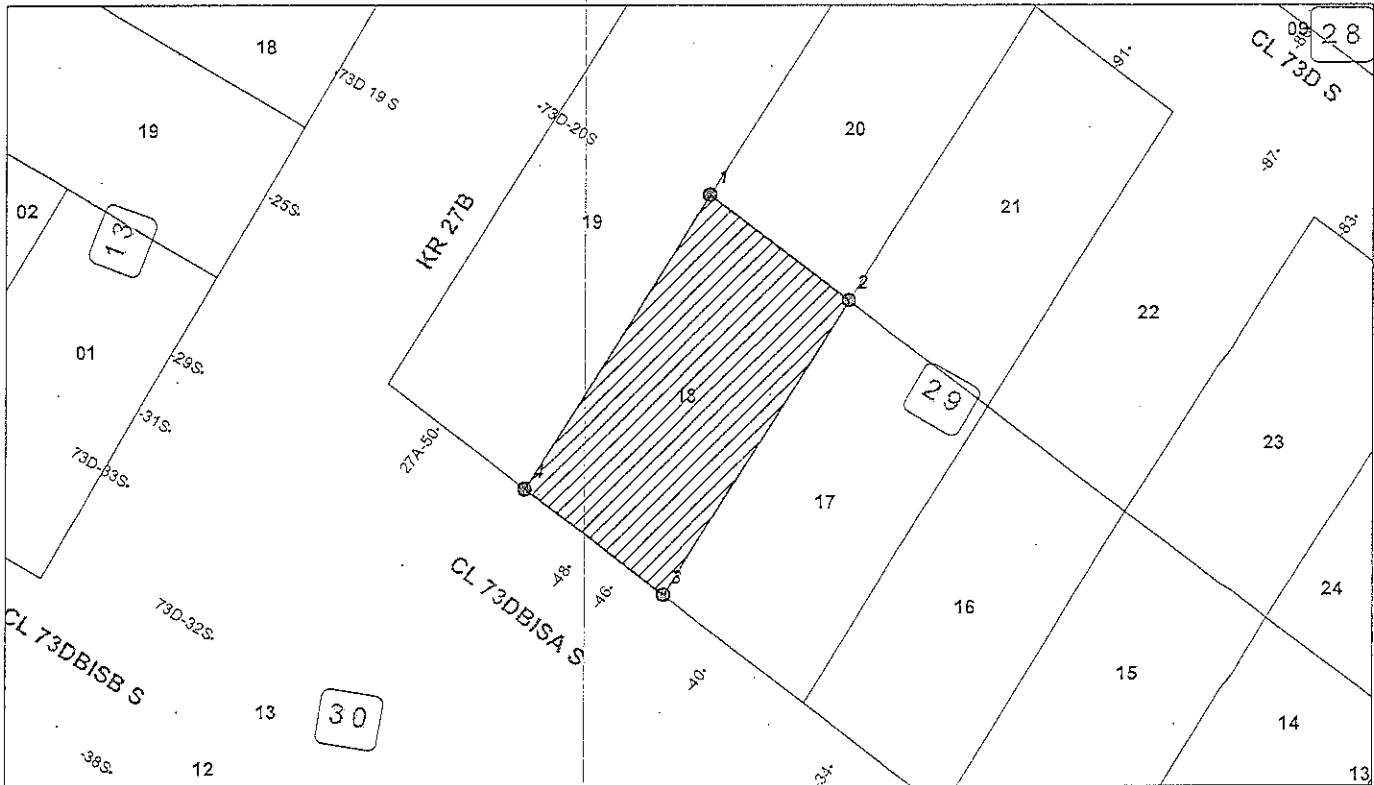
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580029018000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94307.26	90649.04	1	2	6.00	LOTE 020 (002)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94303.6	90653.8	2	3	12.00	LOTE 017 (036)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94293.42	90647.44	3	4	6.00	CL 73D BIS A SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94297.08	90642.69	4	1	12.00	LOTE 019 (038)	MZA PLANEACIÓN:	29
							LOTE PLANEACIÓN:	37
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	029
							LOTE UAECD:	018
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73D BIS A SUR 27A 46
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Activas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0147EOSK
							AREA (m2)	71.65

ESCALA:	1:250 0 1.25 2.5 5 7.5 10 METROS	ELABORÓ	Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
---------	--	---------	--

COPIA CONTROLADA
 ALCALDÍA MAYOR
 DE BOGOTÁ D.C.
 HABITAT
 Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

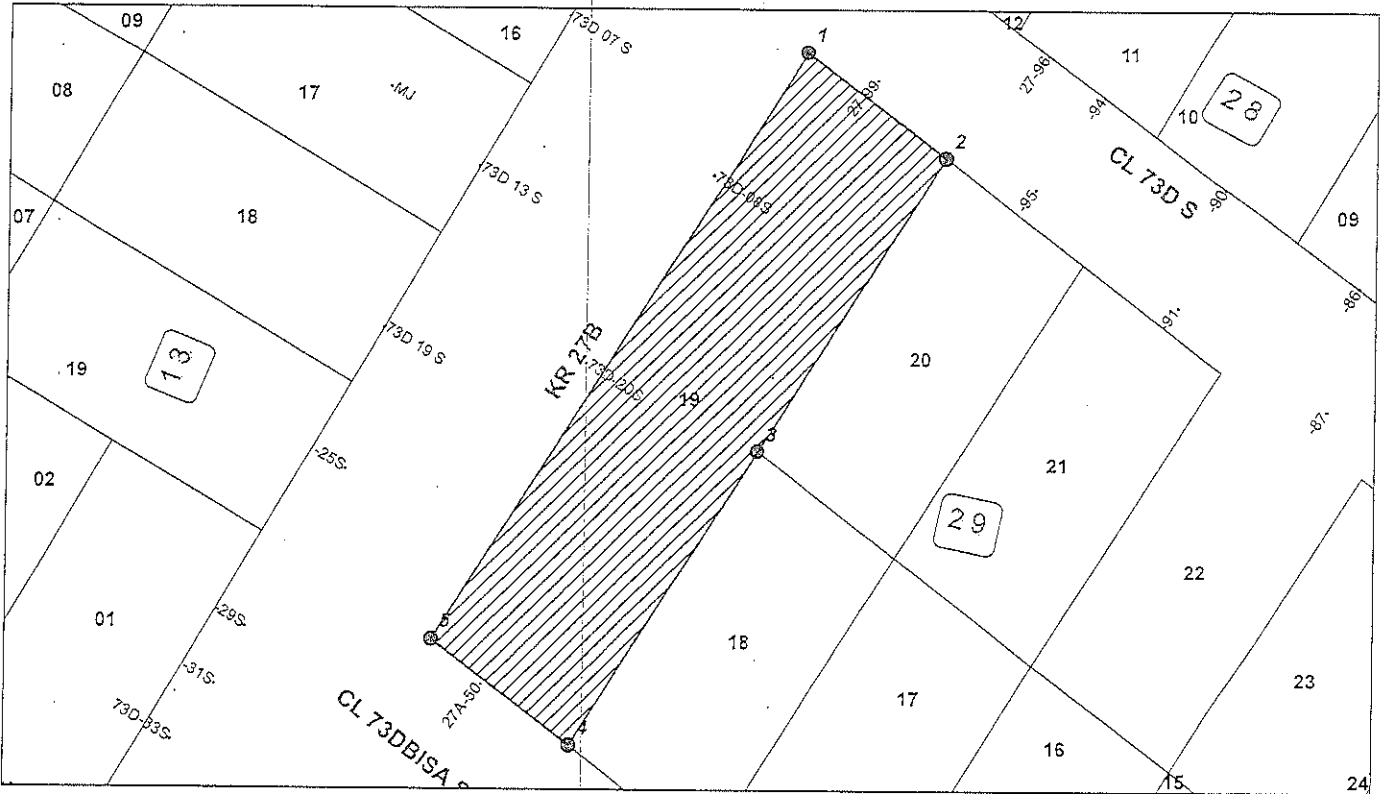
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580029019000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------

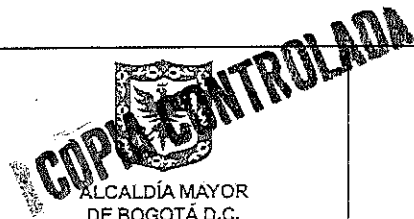


COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94321.1	90650.64	1	2	6.00	CL 73D SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94317.44	90655.39	2	3	12.00	LOTE 020 (002)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94307.26	90649.04	3	4	12.00	LOTE 018 (037)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94297.08	90642.69	4	5	6.00	CL 73D BISA SUR	MZA PLANEACIÓN:	29
5	94300.74	90637.93	5	1	24.00	KR 27B	LOTE PLANEACIÓN:	1-30
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	029
							LOTE UAECD:	019
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73D BISA SUR 27A 50
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	CL 73DBISA S 27A 50

NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adivas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA

ESCALA:	1:250 0 1.25 2.5 5 7.5 10 m	ELABORÓ	Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
---------	-----------------------------------	---------	--



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

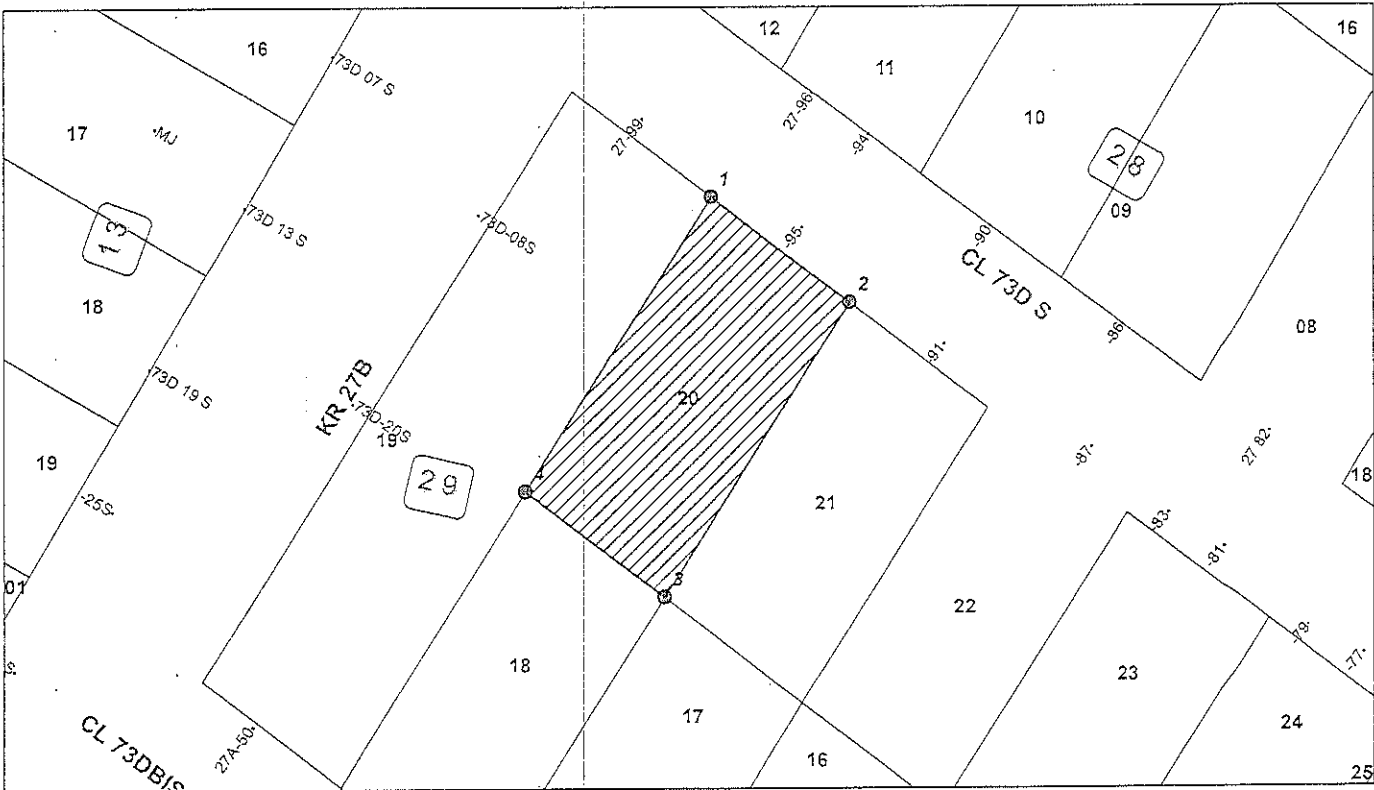
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

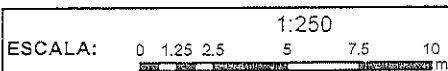
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580029020000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------




COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94317.44	90655.39	1	2	6.00	CL 73D SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94313.79	90660.15	2	3	12.00	LOTE 021 (003)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94303.6	90653.8	3	4	6.00	LOTE 018 (037)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94307.26	90649.04	4	1	12.00	LOTE 019 (001)	MZA PLANEACIÓN:	29
							LOTE PLANEACIÓN:	2
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	029
							LOTE UAEC:	020
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73D SUR 27 95
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Activas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EOUZ
							AREA (m2)	71.65

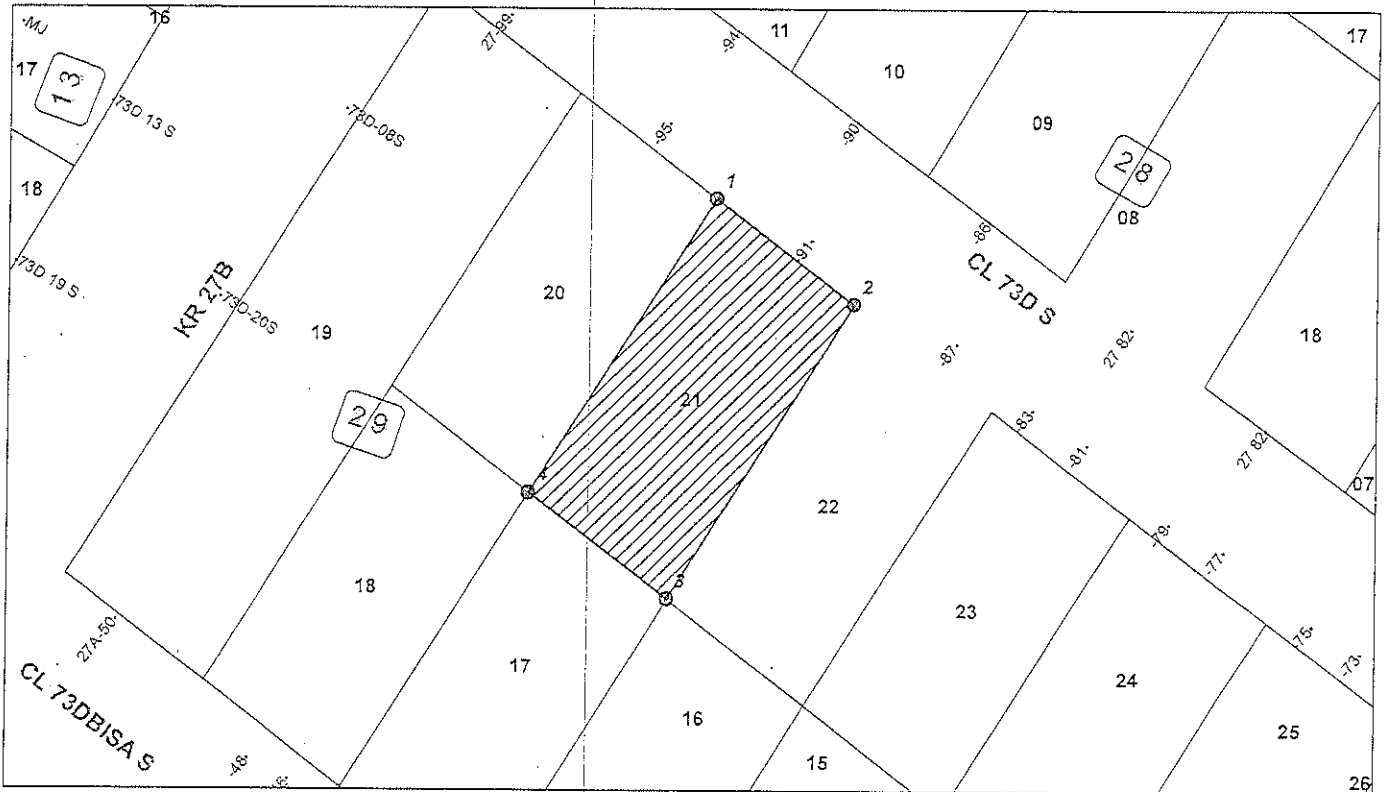


ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

 <p>ALCALDÍA MAYOR BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular</p>	FORMATO PLANO PREDIAL		Código: 208-TIT-Ft-41
	2353		Versión: 2 Pag. 1 DE 1
	07 JUL 2021		Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580029021000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DÍST. (m)	LIMITA CON		
1	94313.79	90660.15	1	2	6.00	CL 73D SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94310.12	90664.89	2	3	12.00	LOTE 022 (004)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94299.94	90658.54	3	4	6.00	LOTE 017 (036)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94303.6	90653.8	4	1	12.00	LOTE 020 (002)	MZA PLANEACIÓN:	29
							LOTE PLANEACIÓN:	3
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	029
							LOTE UAEC:	021
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73D SUR 27 91
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0172BHTO
							AREA (m2)	71.63

ESCALA: 1:250
 0 1.25 2.5 5 7.5 10 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Ciudad

FORMATO PLANO PREDIAL

COPIA CONTROLADA
2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

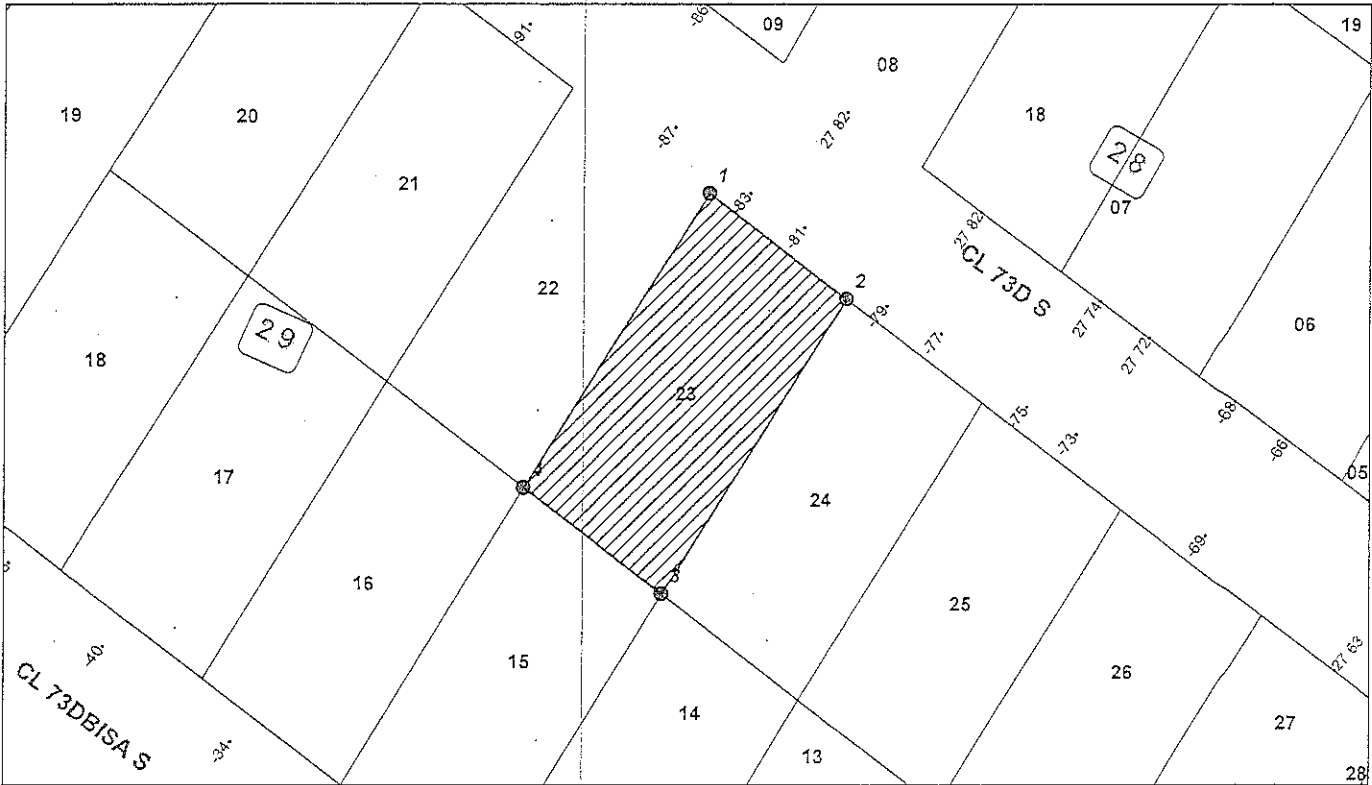
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580029023000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94306.46	90669.65	1	2	6.00	CL 73D SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94302.8	90674.4	2	3	12.00	LOTE 024 (006)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94292.62	90668.05	3	4	6.00	LOTE 015 (034)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94296.28	90663.3	4	1	12.00	LOTE 022 (004)	MZA PLANEACIÓN:	29
							LOTE PLANEACIÓN:	5
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	029
							LOTE UAEC:	023
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73D SUR 27 83
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EOXR
							AREA (m2)	71.65

NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA



ELABORÓ

Daniel Fernando Ramírez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ
HABITACIONES
Caja de Planeación

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

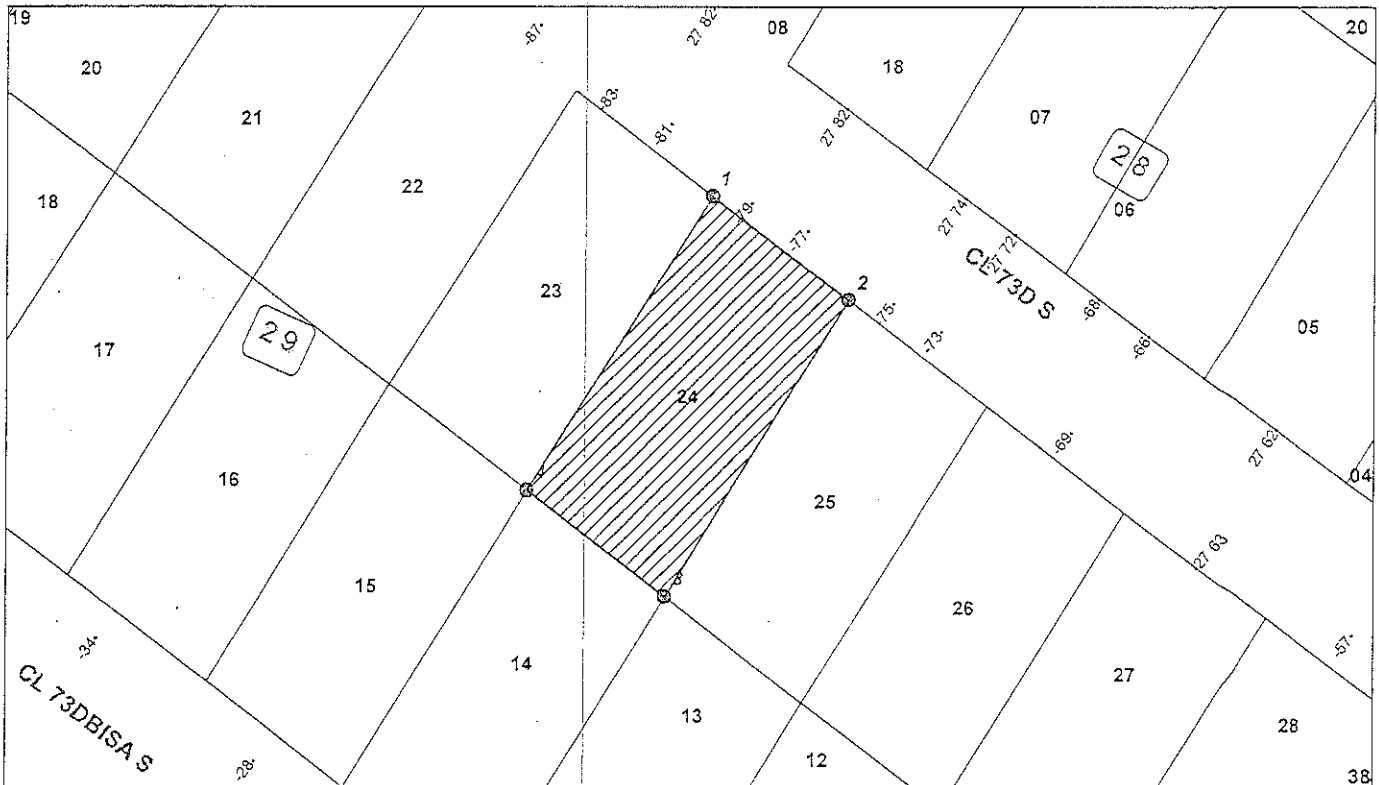
Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

COPIA CONTROLADA

PLANO NÚMERO:	002580029024000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94302.8	90674.4	1	2	5.90	CL 73D SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94299.19	90679.07	2	3	12.00	LOTE 025 (007)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94288.96	90672.81	3	4	6.00	LOTE 014 (033)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94292.62	90668.05	4	1	12.00	LOTE 023 (005)	MZA PLANEACIÓN:	29
							LOTE PLANEACIÓN:	6
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	029
							LOTE UAECD:	024
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73D SUR 27 79
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EOYX
							AREA (m2)	71.01

ESCALA: 1:250
0 1.25 2.5 5 7.5 10

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



FORMATO PLANO PREDIAL

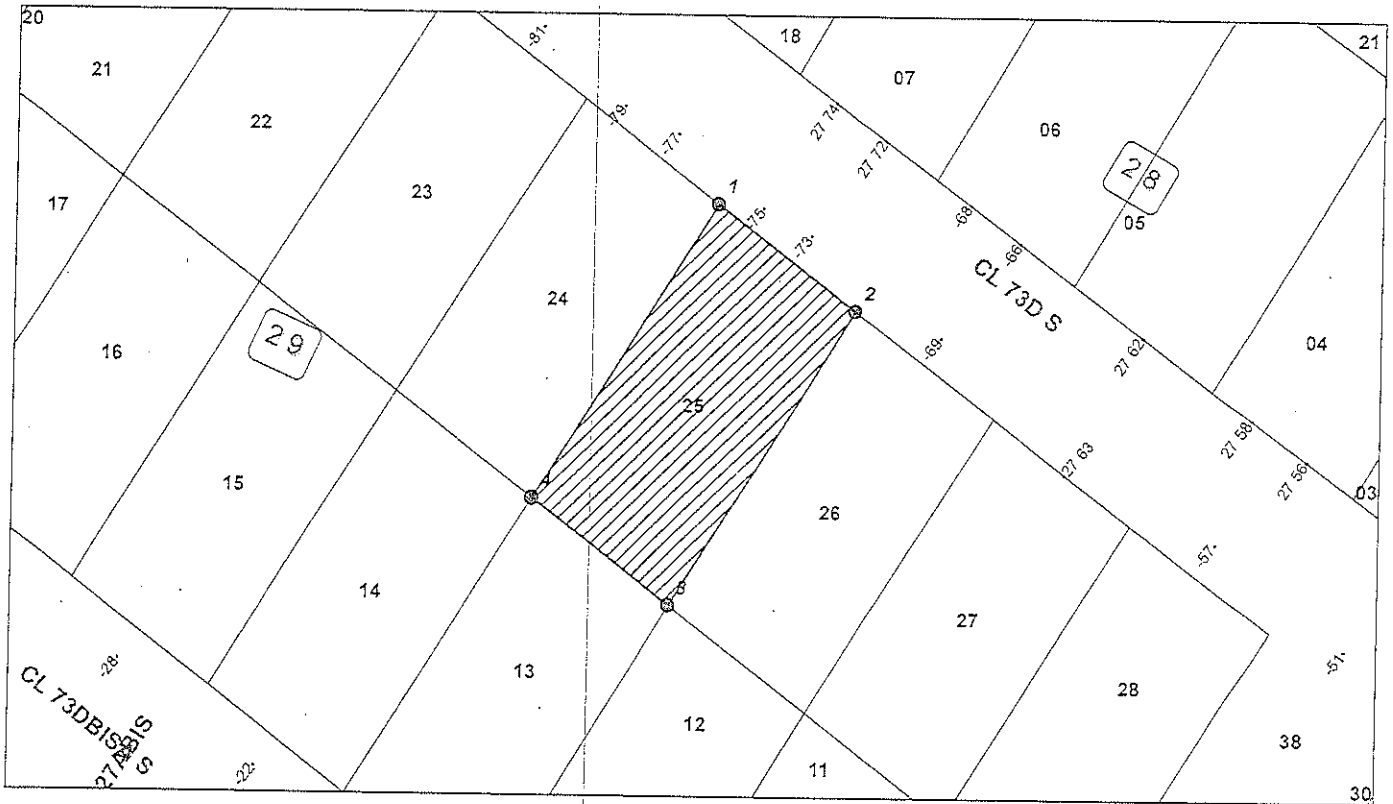
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

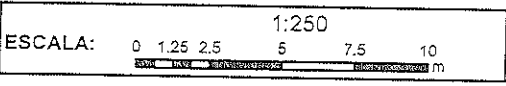
PLANO NÚMERO:	002580029025000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94299.19	90679.07	1	2	6.00	CL 73D SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94295.53	90683.82	2	3	12.00	LOTE 026 (008)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94285.29	90677.56	3	4	6.00	LOTE 013 (032)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94288.96	90672.81	4	1	12.00	LOTE 024 (006)	MZA PLANEACIÓN:	29
							LOTE PLANEACIÓN:	7
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	029
							LOTE UAEC:	025
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73D SUR 27 75
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EOZM
							AREA (m2)	71.57

NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

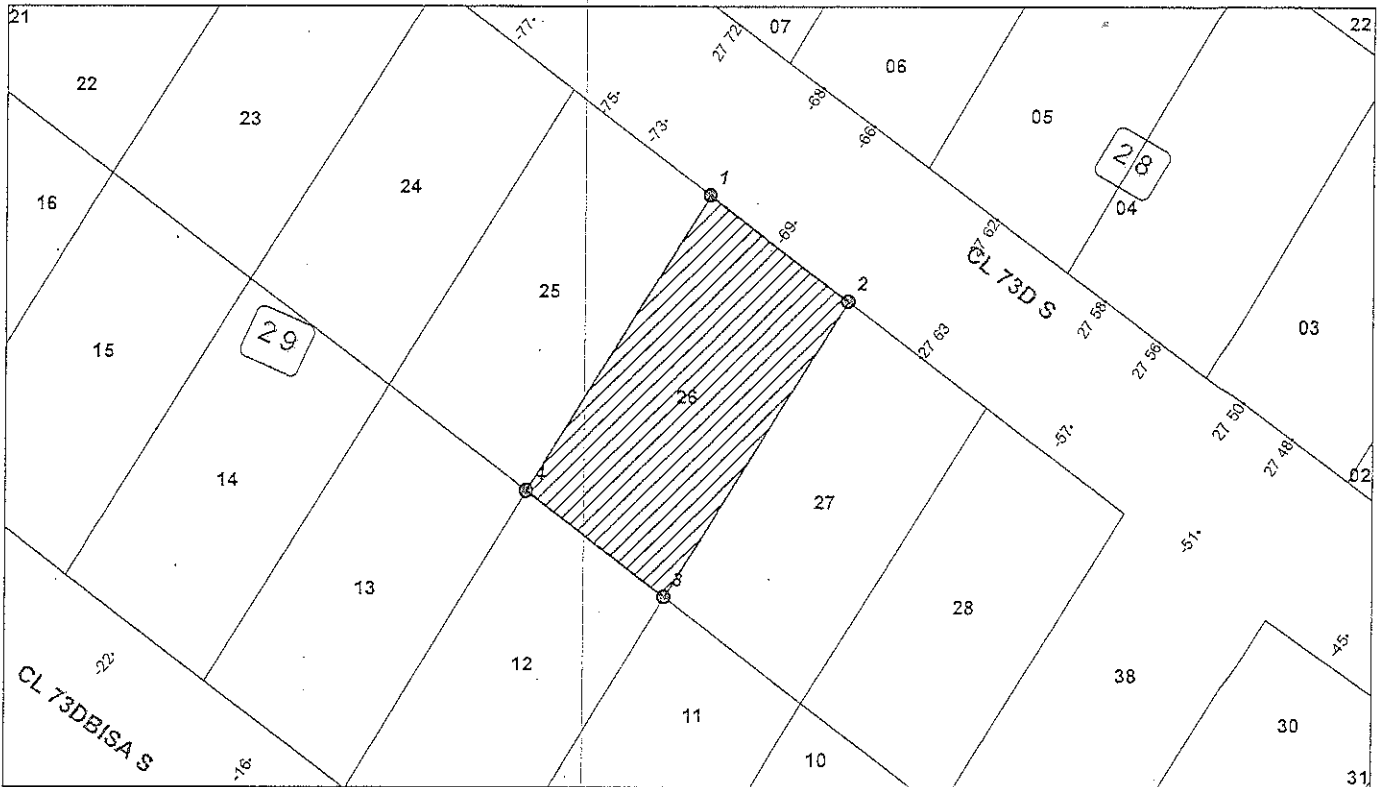
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580029026000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94295.53	90683.82	1	2	6.00	CL 73D SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94291.87	90688.58	2	3	12.00	LOTE 027 (009)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94281.63	90682.31	3	4	6.00	LOTE 012 (031)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94285.29	90677.56	4	1	12.00	LOTE 025 (007)	MZA PLANEACIÓN:	29
							LOTE PLANEACIÓN:	8
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	029
							LOTE UAEC:	026
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73D SUR 27 69
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0172BHUZ
							AREA (m2)	71.59
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA								

ESCALA: 1:250
0 1.25 2.5 5 7.5 10 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ
CORPORACIÓN Popular

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

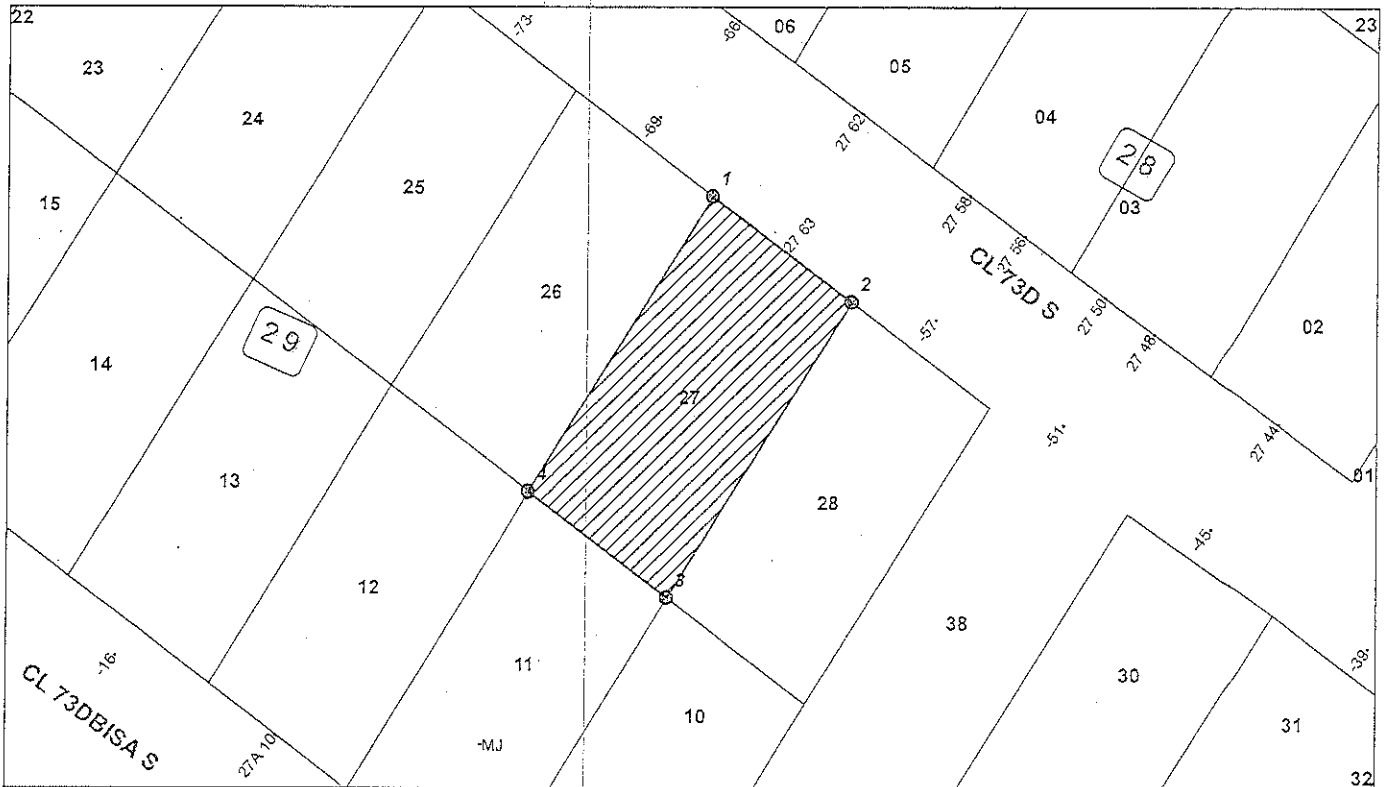
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580029027000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DÍST. (m)	LIMITA CON		
1	94291.87	90688.58	1	2	6.00	CL 73D SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94288.21	90693.33	2	3	12.00	LOTE 028 (010)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94277.97	90687.07	3	4	6.00	LOTE 011 (030)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94281.63	90682.31	4	1	12.00	LOTE 026 (008)	MZA PLANEACIÓN:	29
							LOTE PLANEACIÓN:	9
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	029
							LOTE UAECD: -	027
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73D SUR 27 63
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adlyas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDR, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0155EUNX
							AREA (m2)	71.59

ESCALA: 1:250
0 1.25 2.5 5 7.5 10 m

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



FORMATO PLANO PREDIAL

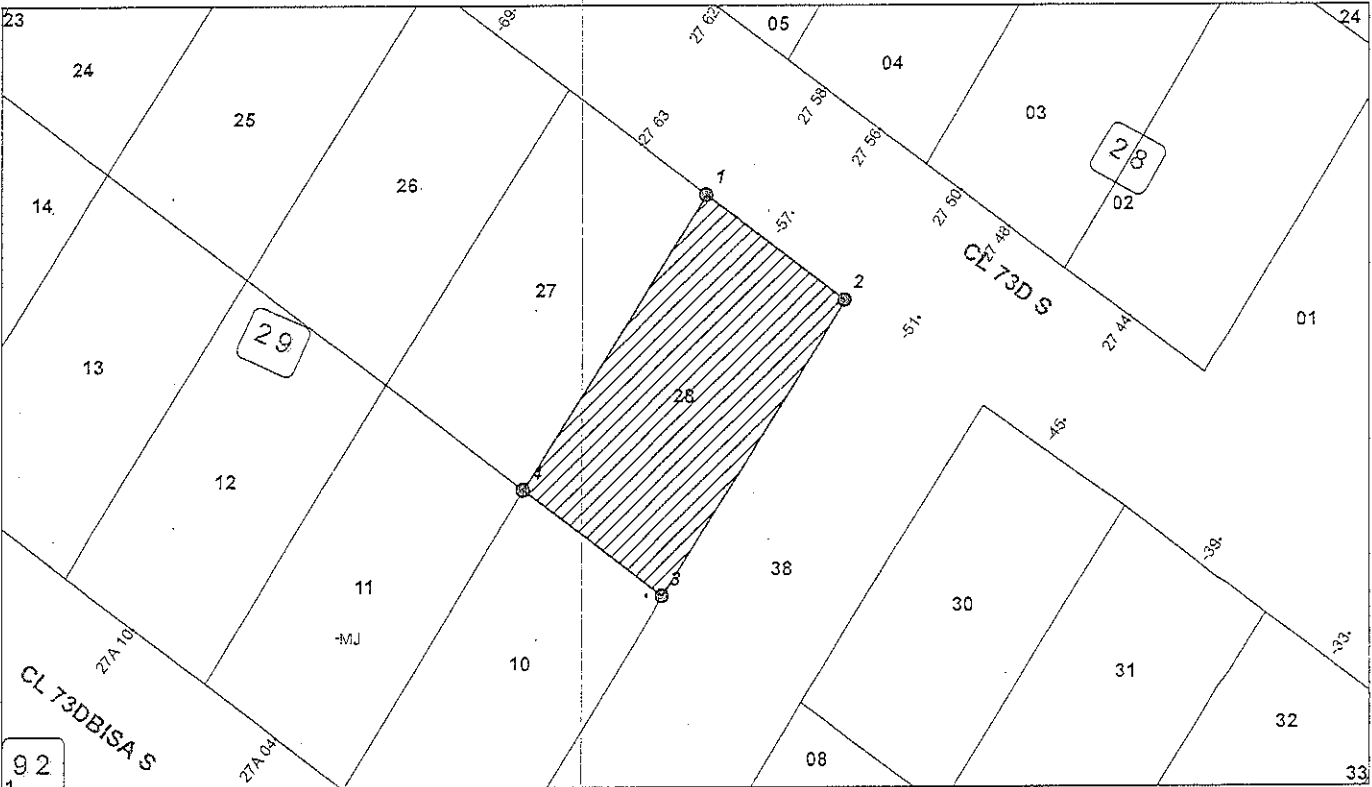
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580029028000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94288.21	90693.33	1	2	6.00	CL 73D SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94284.55	90698.09	2	3	12.00	LOTE 038 (011)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94274.31	90691.82	3	4	6.00	LOTE 010 (029)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94277.97	90687.07	4	1	12.00	LOTE 027 (009)	MZA PLANEACIÓN:	29
							LOTE PLANEACIÓN:	10
							SECTOR CATASTRAL:	002560
							MZA UAECD:	029
							LOTE UAECD:	028
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73D SUR 27 57
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adivas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0172BHWF
							AREA (m2)	71.58

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA

ESCALA:	1:250 0 1.25 2.5 5 7.5 10 m	ELABORÓ	Daniel Fernando Ramírez Fandiño - 25222181889CND
---------	--------------------------------	---------	--



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ
CORPORACIÓN
Municipal de Bogotá
Código de Identificación
Municipal

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

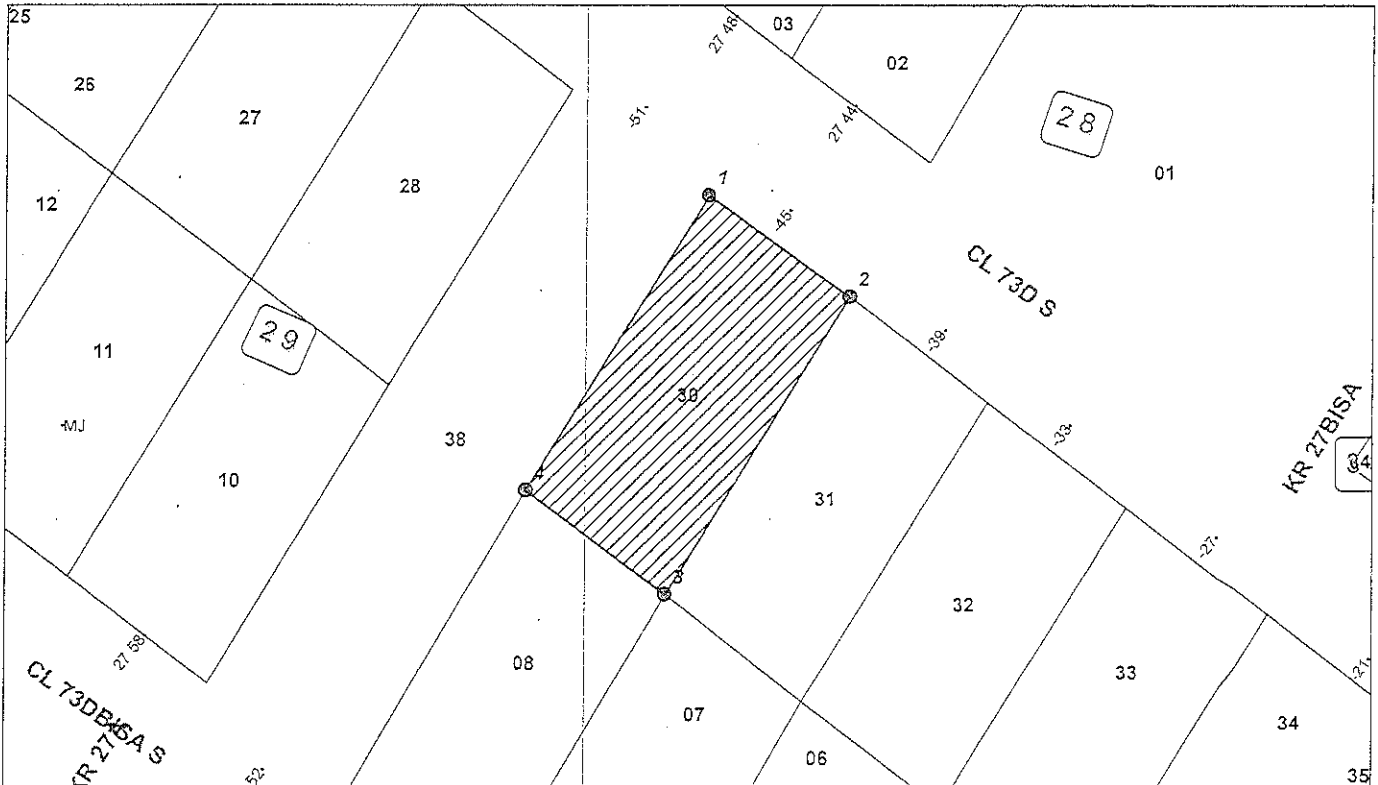
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580029030000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94280.88	90702.84	1	2	6.00	CL 73D SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94277.38	90707.71	2	3	12.10	LOTE 031 (013)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94267.07	90701.39	3	4	6.00	LOTE 008 (027)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94270.65	90696.57	4	1	12.00	LOTE 038 (011)	MZA PLANEACIÓN:	29
							LOTE PLANEACIÓN:	12
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	029
							LOTE UAECD:	030
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73D SUR 27 45
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtivas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EPAW
							AREA (m2)	72.06

ESCALA: 1:250
0 1.25 2.5 5 7.5 10
M

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ
Caja de Compensación Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

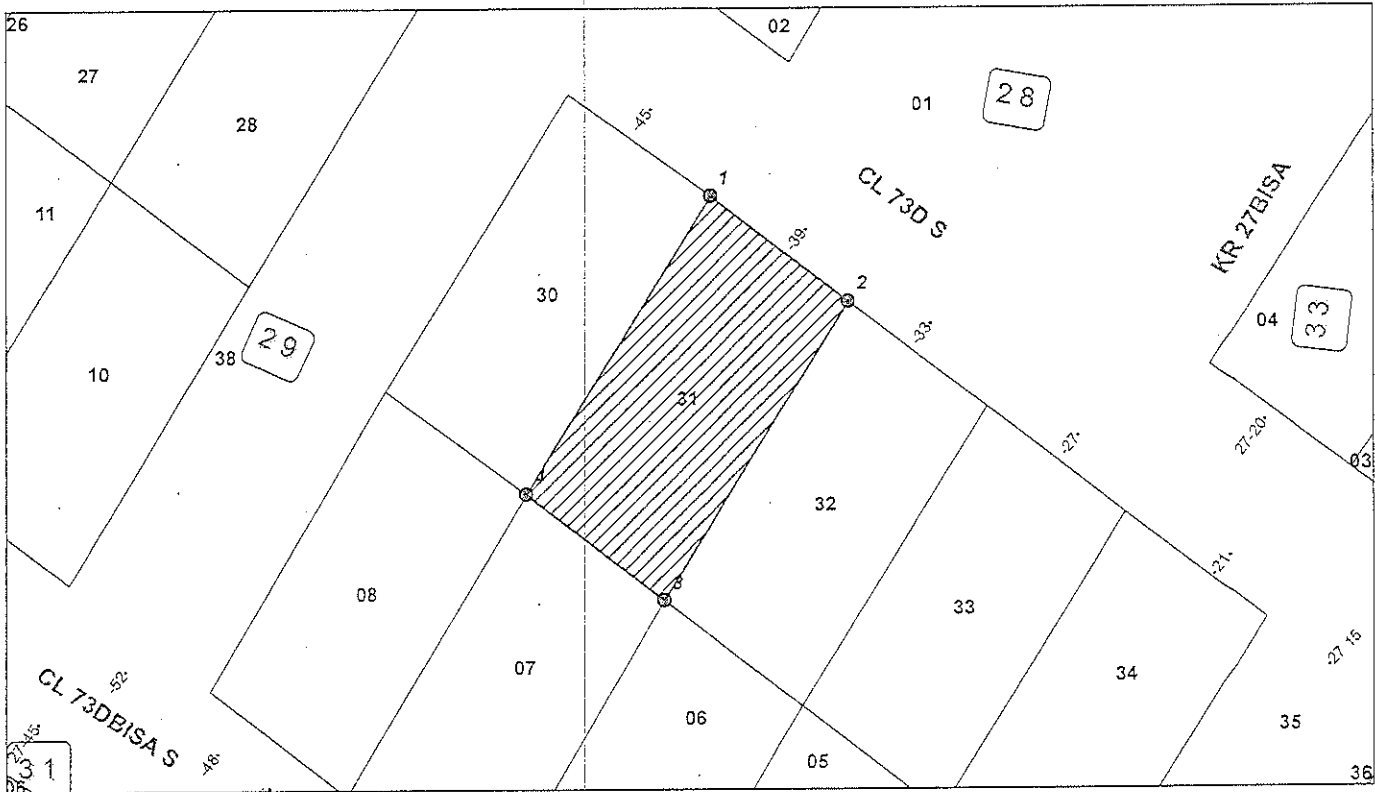
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580029031000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94277.38	90707.71	1	2	6.00	CL 73D SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94273.71	90712.46	2	3	12.10	LOTE 032 (014)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94263.4	90706.13	3	4	6.00	LOTE 007 (026)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94267.07	90701.39	4	1	12.10	LOTE 030 (012)	MZA PLANEACIÓN:	29
							LOTE PLANEACIÓN:	13
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	029
							LOTE UAEC:	031
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73D SUR 27 39
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 952 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0268EMMS
							AREA (m2)	72.17

ESCALA: 1:250
0 1.25 2.5 5 7.5 10 m

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



COPIA CONTROLADA
 OFICINA NACIONAL DEL REGISTRO DE PROPIEDAD
 BOGOTÁ D.C.
 HABITAT
 Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

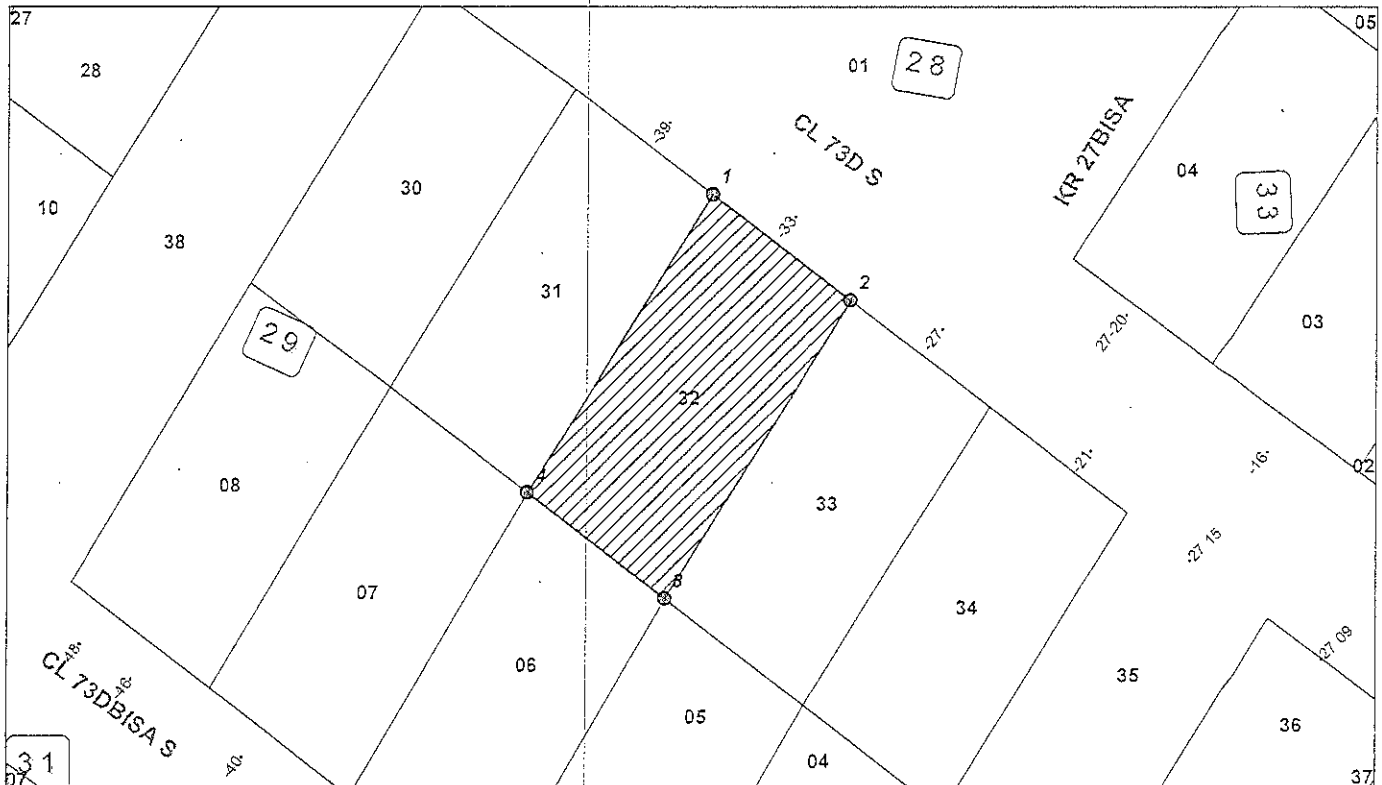
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580029032000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94273.71	90712.46	1	2	6.00	CL 73D SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94270.05	90717.21	2	3	12.10	LOTE 033 (015)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94259.74	90710.89	3	4	6.00	LOTE 006 (025)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94263.4	90706.13	4	1	12.10	LOTE 031 (013)	MZA PLANEACIÓN:	29
							LOTE PLANEACIÓN:	14
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	029
							LOTE UAEC:	032
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73D SUR 27 33
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0197RNXS
							AREA (m2)	72.18

ESCALA: 1:250
 0 1.25 2.5 5 7.5 10
 metros

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



FORMATO PLANO PREDIAL

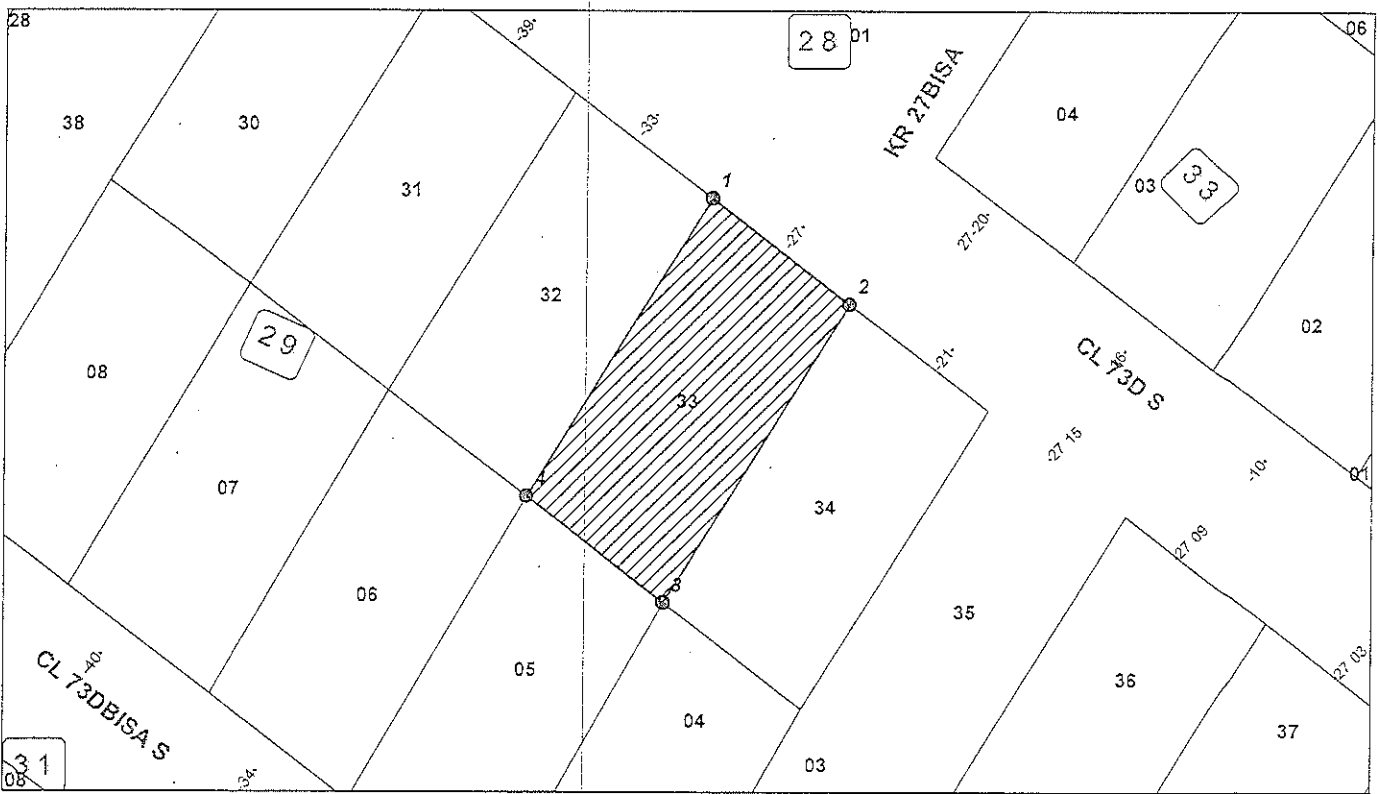
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580029033000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------

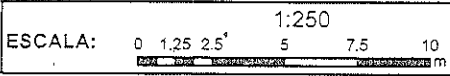


COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94270.05	90717.21	1	2	6.00	CL 73D SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94266.39	90721.96	2	3	12.10	LOTE 034 (016)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94256.07	90715.64	3	4	6.00	LOTE 005 (024)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94259.74	90710.89	4	1	12.10	LOTE 032 (014)	MZA PLANEACIÓN:	29
							LOTE PLANEACIÓN:	15
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	029
							LOTE UAEC:	033
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73D SUR 27 27
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	

NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA

CHIP: AAA0167DPPP
 AREA (m2) 72.16



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ
Caja de
Popular

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

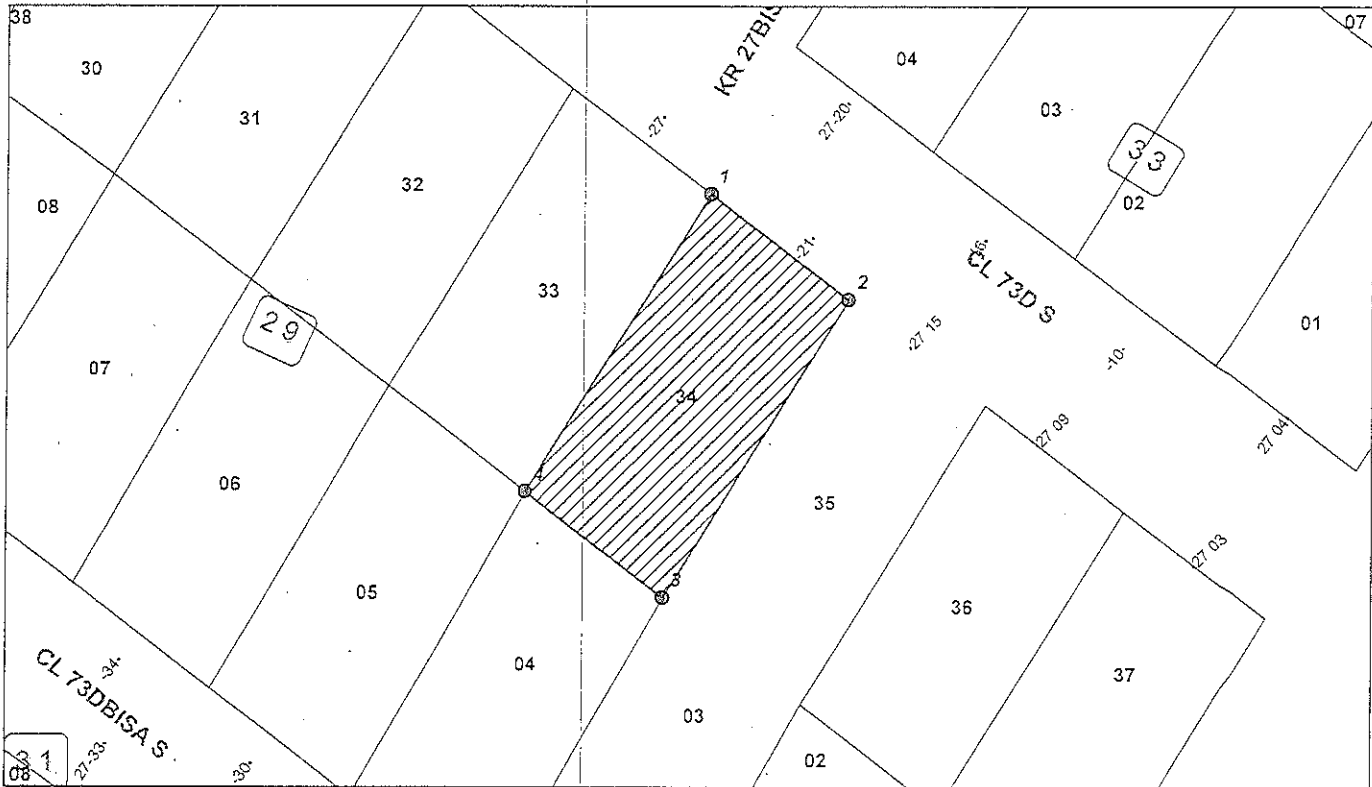
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580029034000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94266.39	90721.96	1	2	6.00	CL 73D SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94262.73	90726.71	2	3	12.10	LOTE 035 (017)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94252.41	90720.39	3	4	6.00	LOTE 004 (023)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94256.07	90715.64	4	1	12.10	LOTE 033 (015)	MZA PLANEACIÓN:	29
							LOTE PLANEACIÓN:	16
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	029
							LOTE UAEC:	034
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73D SUR 27 21
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adivas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EPBS
							AREA (m2)	72.19

ESCALA: 1:250
0 1.25 2.5 5 7.5 10 m

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

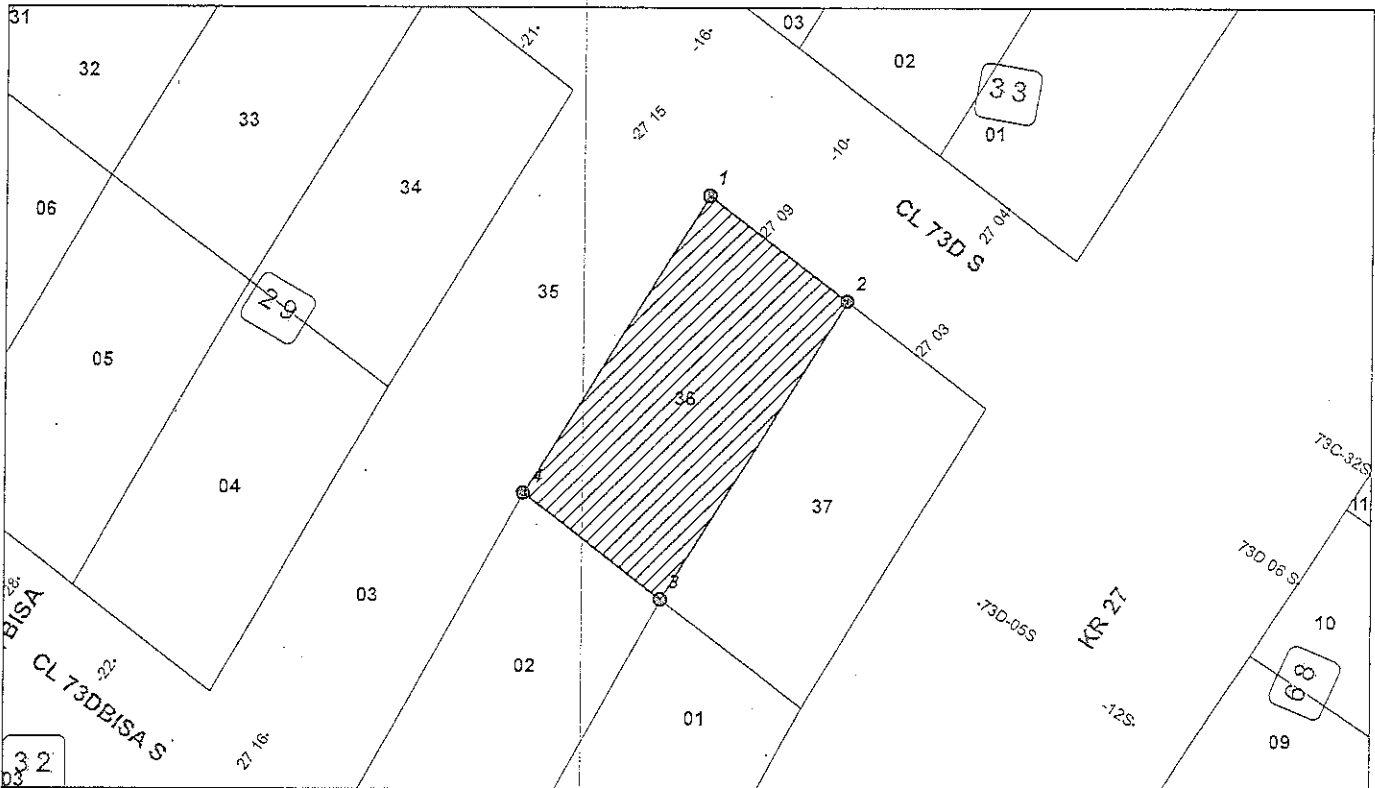
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

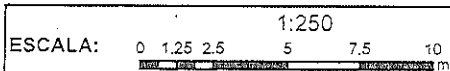
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580029036000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94259.06	90731.46	1	2	6.00	CL 73D SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94255.4	90736.21	2	3	12.10	LOTE 037 (019)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94245.08	90729.89	3	4	6.00	LOTE 002 (021)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94248.74	90725.14	4	1	12.10	LOTE 035 (017)	MZA PLANEACIÓN:	29
							LOTE PLANEACIÓN:	18
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	029
							LOTE UAECD:	036
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73D SUR 27 09
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EPCN
							AREA (m2)	72.19



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

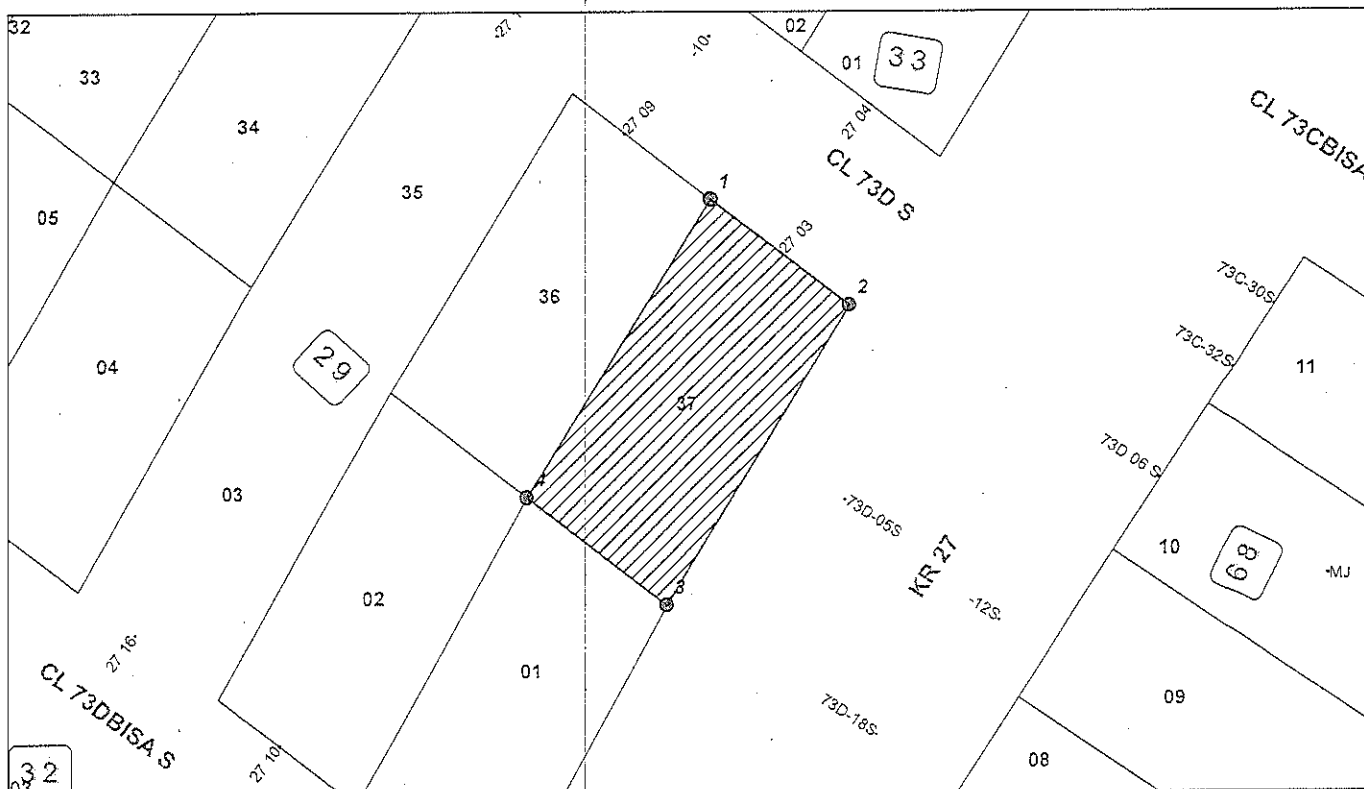
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1


Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580029037000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------

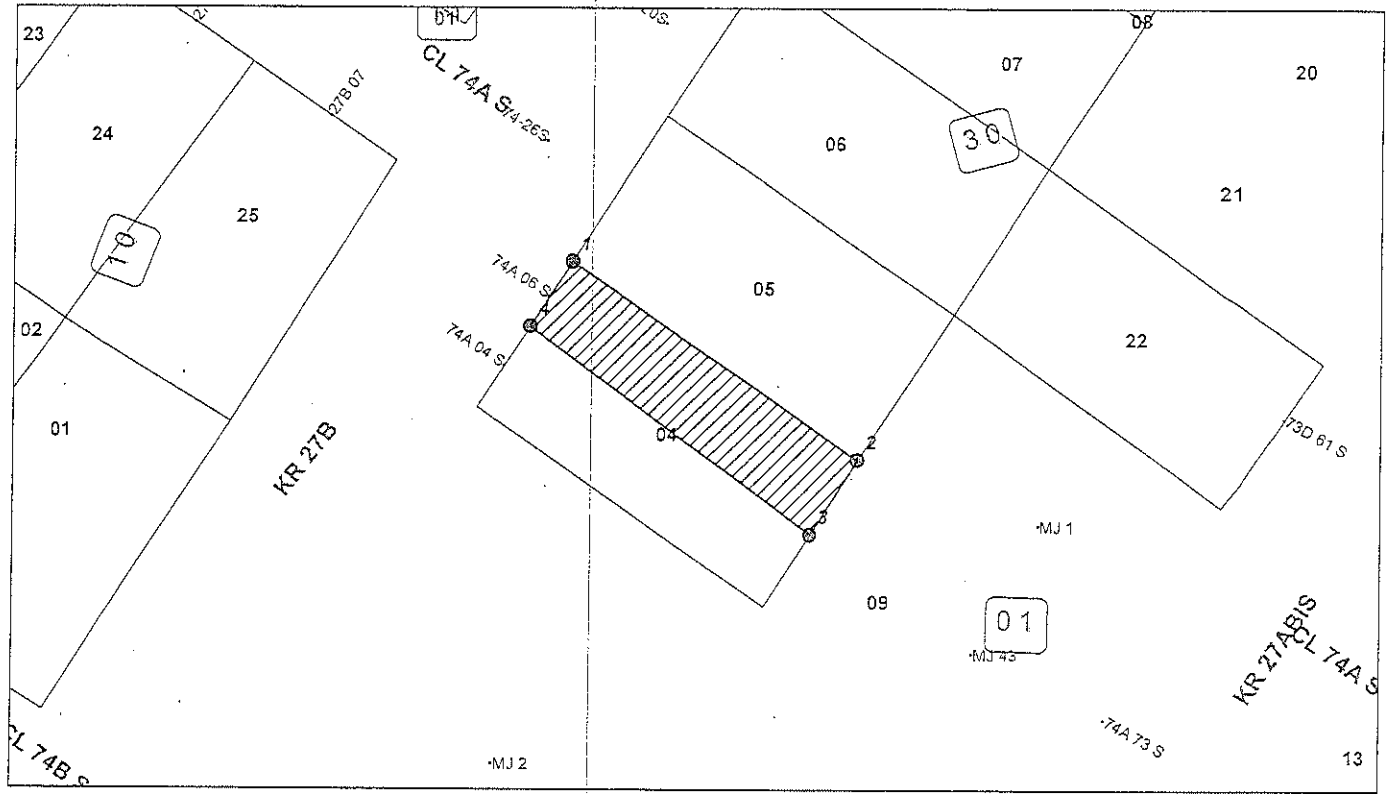


COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94255.4	90736.21	1	2	6.00	CL 73D SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94251.72	90740.95	2	3	12.10	KR 27	UPZ:	67 - LUCERO
3	94241.35	90734.72	3	4	6.10	LOTE 001 (020)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94245.08	90729.89	4	1	12.10	LOTE 036 (018)	MZA PLANEACIÓN:	29
							LOTE PLANEACIÓN:	19
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	029
							LOTE UAEC:	037
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73D SUR 27 03
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adivas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EPDE
							AREA(m2)	72.73

ESCALA:	1:250 0 1.25 2.5 5 7.5 10 m	ELABORÓ	Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
---------	-----------------------------------	---------	--

 <p>COPIA CONTROLADA</p> <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular</p>	<p>FORMATO PLANO PREDIAL</p> <p>2353 07 JUL 2021</p>	<p>Código: 208-TIT-Ft-41</p>
		<p>Versión: 2 Pag. 1 DE 1</p>
		<p>Vigente desde: 21/04/2017</p>

PLANO NÚMERO:	002580030004001	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94237.73	90598.75	1	2	12.00	LOTE 005 (004)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94230.87	90608.6	2	3	3.04	LOTE 009 (026)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94228.31	90606.96	3	4	12.02	LOTE 004 (003B)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94235.48	90597.32	4	1	2.66	KR 27B	MZA PLANEACIÓN:	30
							LOTE PLANEACIÓN:	3A
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	030
							LOTE UAEC:	004
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27B 74A 06 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adivas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EPJZ
							AREA (m2)	34.18

<p>ESCALA: 1:250</p> <p>0 1.25 2.5 5 7.5 10</p>	<p>ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND</p>
---	---



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ
MUNICIPALIDAD LOCAL
Popular

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

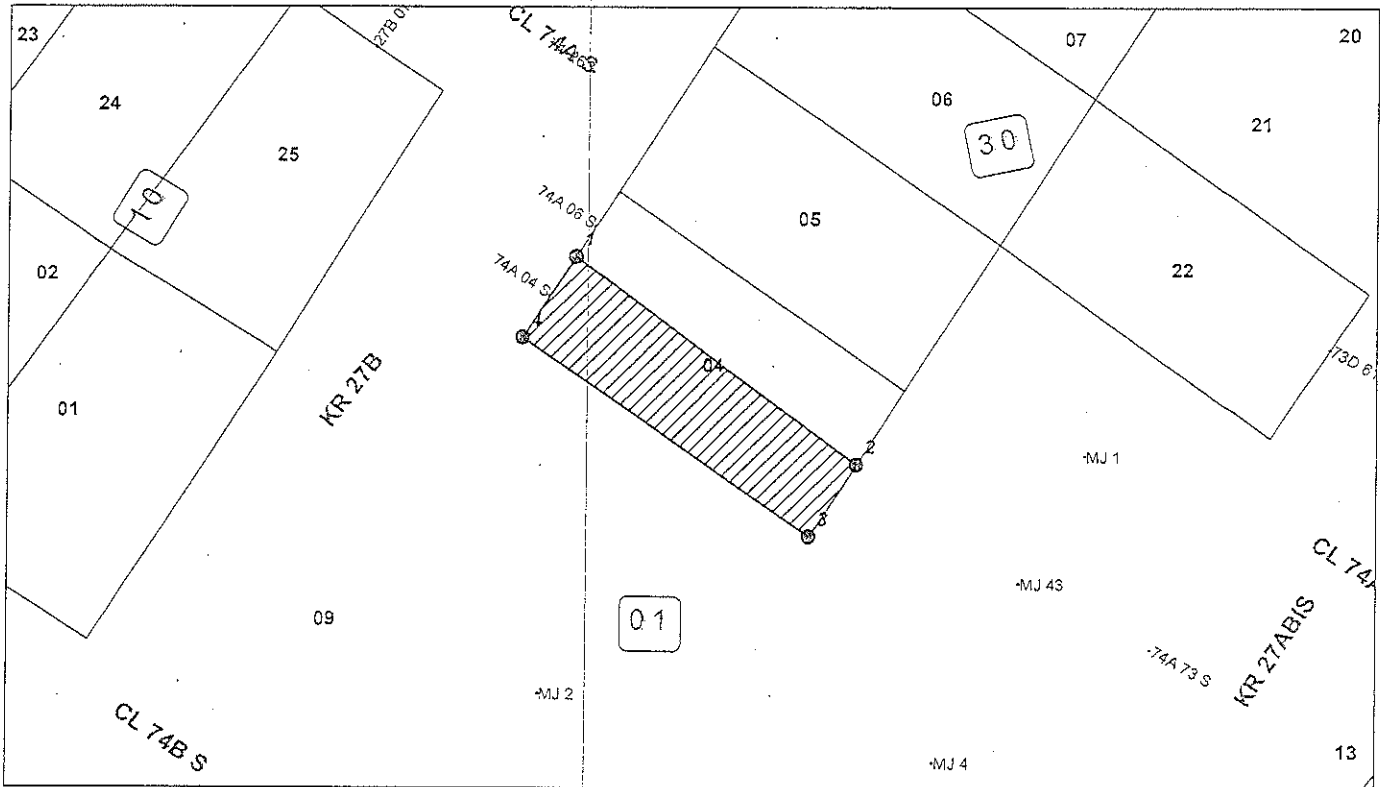
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

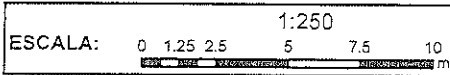
002580030004002

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94235.48	90597.32	1	2	12.02	LOTE 004 (003A)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94228.31	90606.96	2	3	2.96	LOTE 009 (026)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94225.81	90605.37	3	4	11.99	LOTE 009 (002)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94232.67	90595.53	4	1	3.34	KR 27B	MZA PLANEACIÓN:	30
							LOTE PLANEACIÓN:	3B
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	030
							LOTE UAEC:	004
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27B 74A 04 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0147EPJZ
							AREA (m2)	37.75



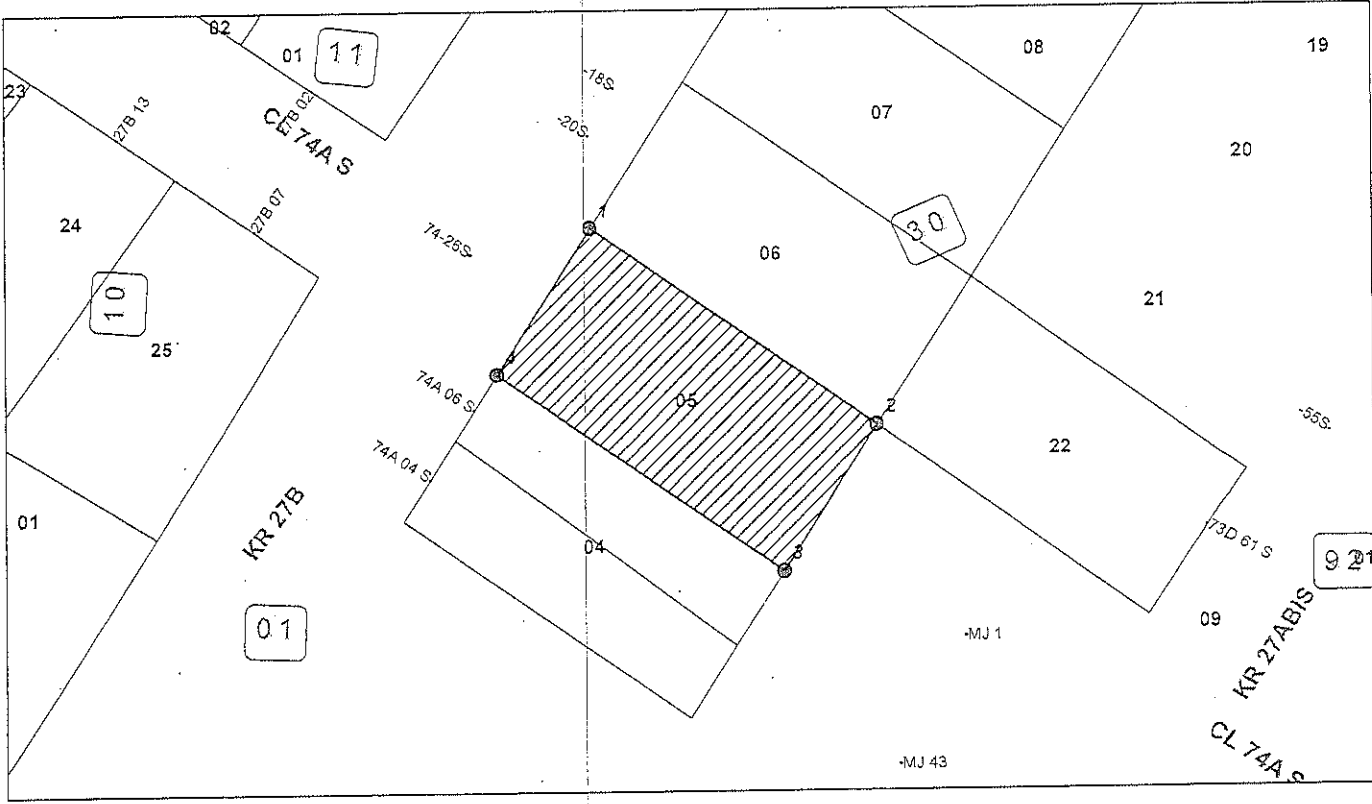
ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA
 CALDÍA MAYOR
 DE BOGOTÁ D.C.
 HÁBITAT
 Caja de la Vivienda Popular

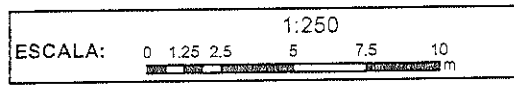
FORMATO PLANO PREDIAL
2353 **07 JUL 2021**

Código: 208-TIT-Ft-41
 Versión: 2 Pag. 1 DE 1
 Vigente desde: 21/04/2017

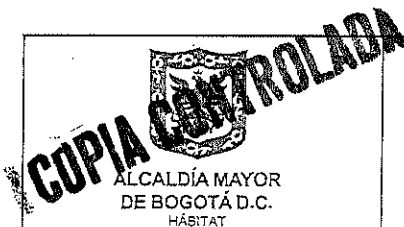
PLANO NÚMERO: 002580030005000 FECHA: 26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94242.78	90601.98	1	2	12.00	LOTE 006 (005)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94235.92	90611.83	2	3	6.00	LOTE 009 (0025)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94230.87	90608.6	3	4	12.00	LOTE 004 (003A)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94237.73	90598.75	4	1	6.00	KR 27B	MZA PLANEACIÓN:	30
							LOTE PLANEACIÓN:	4
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	030
							LOTE UAEC:	005
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27B 74 26 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0147EPKC
							AREA (m2)	71.94



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

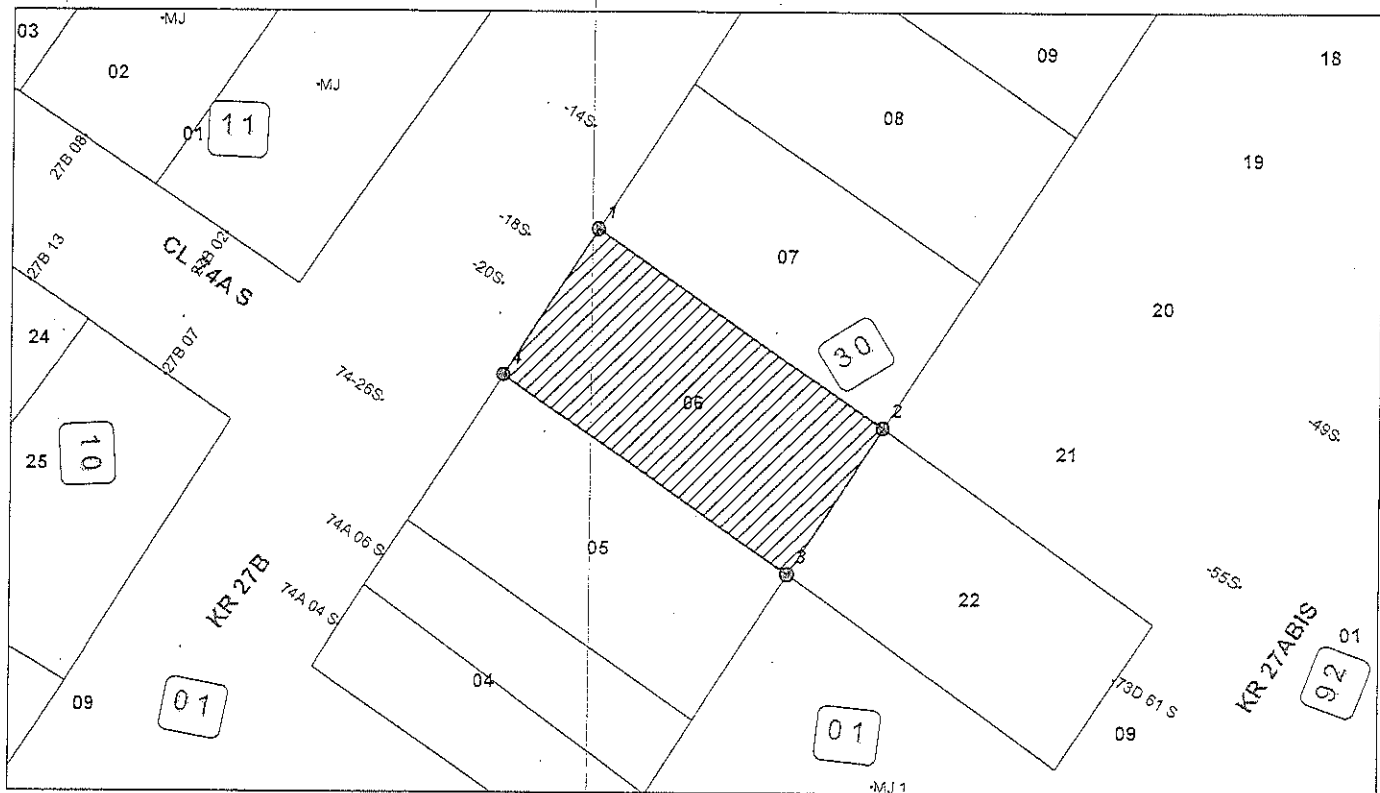
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580030006000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94247.84	90605.21	1	2	12.00	LOTE 007 (006)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94240.98	90615.05	2	3	6.00	LOTE 022 (024)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94235.92	90611.83	3	4	12.00	LOTE 005 (004)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94242.78	90601.98	4	1	6.00	KR 27B	MZA PLANEACIÓN:	30
							LOTE PLANEACIÓN:	5
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	030
							LOTE UAEC:	006
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27B 74 20 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adivas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							CHIP:	AAA0147EPLF
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							AREA (m2)	71.94

ESCALA:	0 1.25 2.5 5 7.5 10 m	ELABORÓ	Daniel Fernando Ramírez Fandiño - 25222181889CND
---------	--------------------------	---------	--

COPIA CONTROLADA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

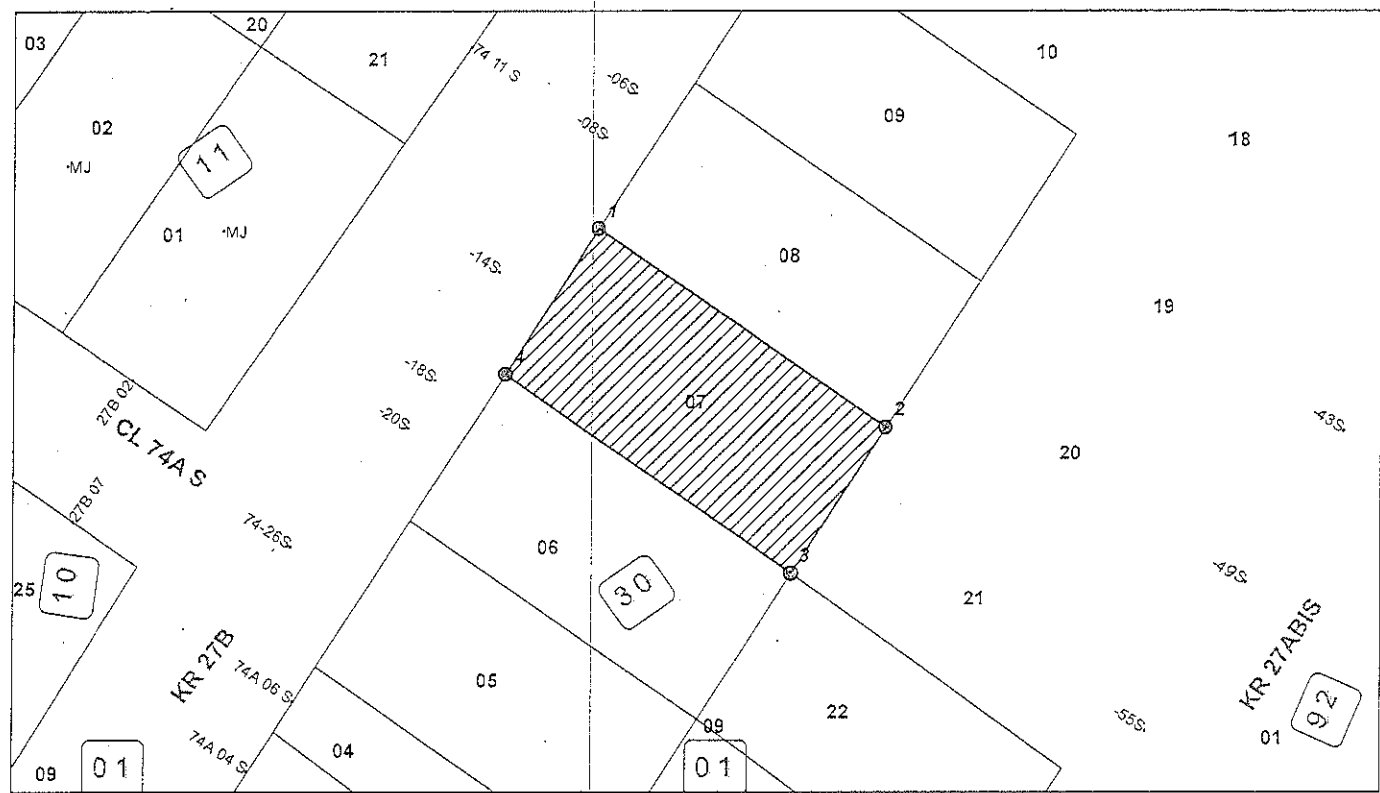
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

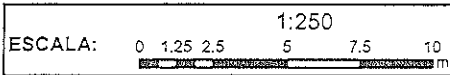
002580030007000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94252.9	90608.44	1	2	12.00	LOTE 008 (007)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94246.03	90618.29	2	3	6.00	LOTE 021 (023)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94240.98	90615.06	3	4	12.00	LOTE 006 (005)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94247.84	90605.21	4	1	6.00	KR 27B	MZA PLANEACIÓN:	30
							LOTE PLANEACIÓN:	6
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	030
							LOTE UAECD:	007
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27B 74 14 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, . Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EPMR
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							AREA (m2)	71.94



ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

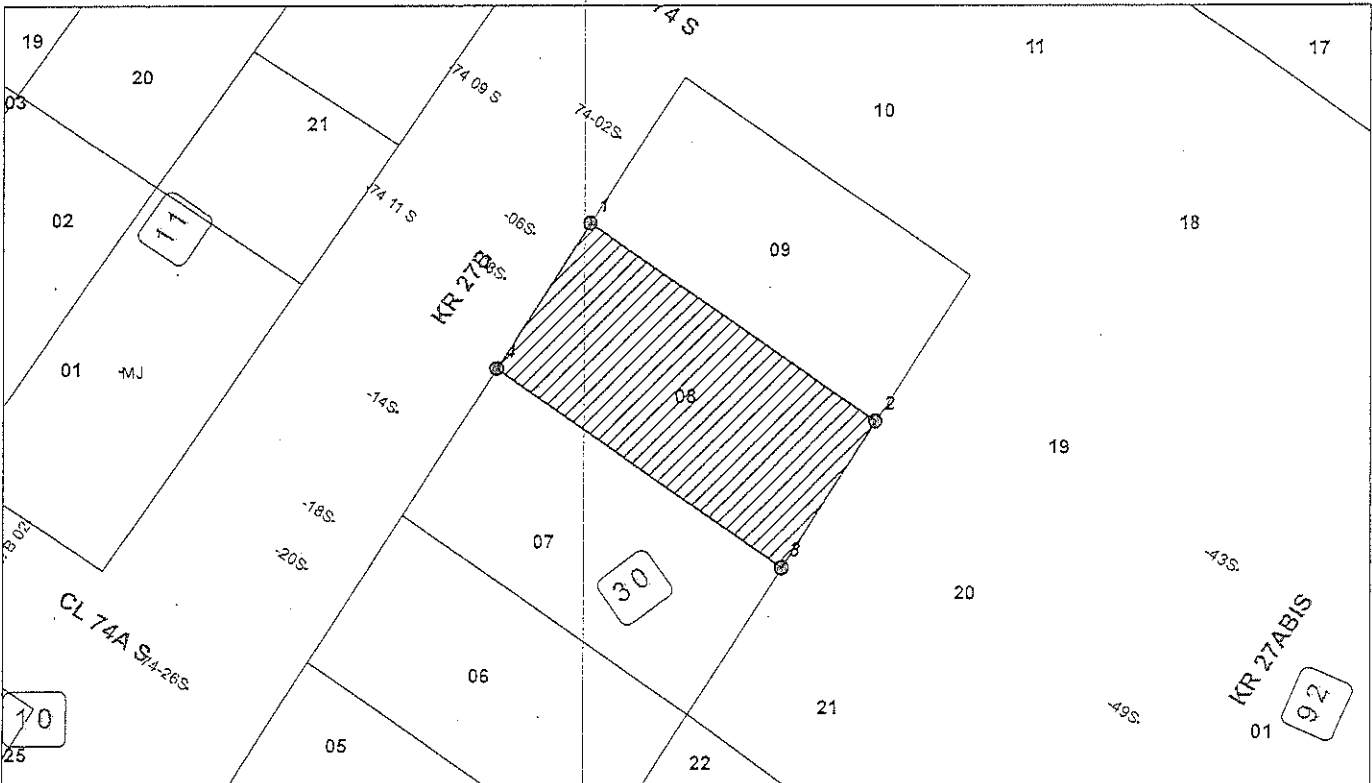
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580030008000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94257.95	90611.68	1	2	12.00	LOTE 009 (008)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94251.09	90621.52	2	3	6.00	LOTE 020 (022)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94246.03	90618.29	3	4	12.00	LOTE 007 (006)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94252.9	90608.44	4	1	6.00	KR 27B	MZA PLANEACIÓN:	30
							LOTE PLANEACIÓN:	7
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	030
							LOTE UAEC:	008
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27B 74 08 SUR
NOTA MARCO JURIDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005. Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0147EPNX
							AREA (m2)	71.94

ESCALA:	0 1.25 2.5 5 7.5 10 1:250	ELABORÓ	Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
---------	------------------------------	---------	--

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

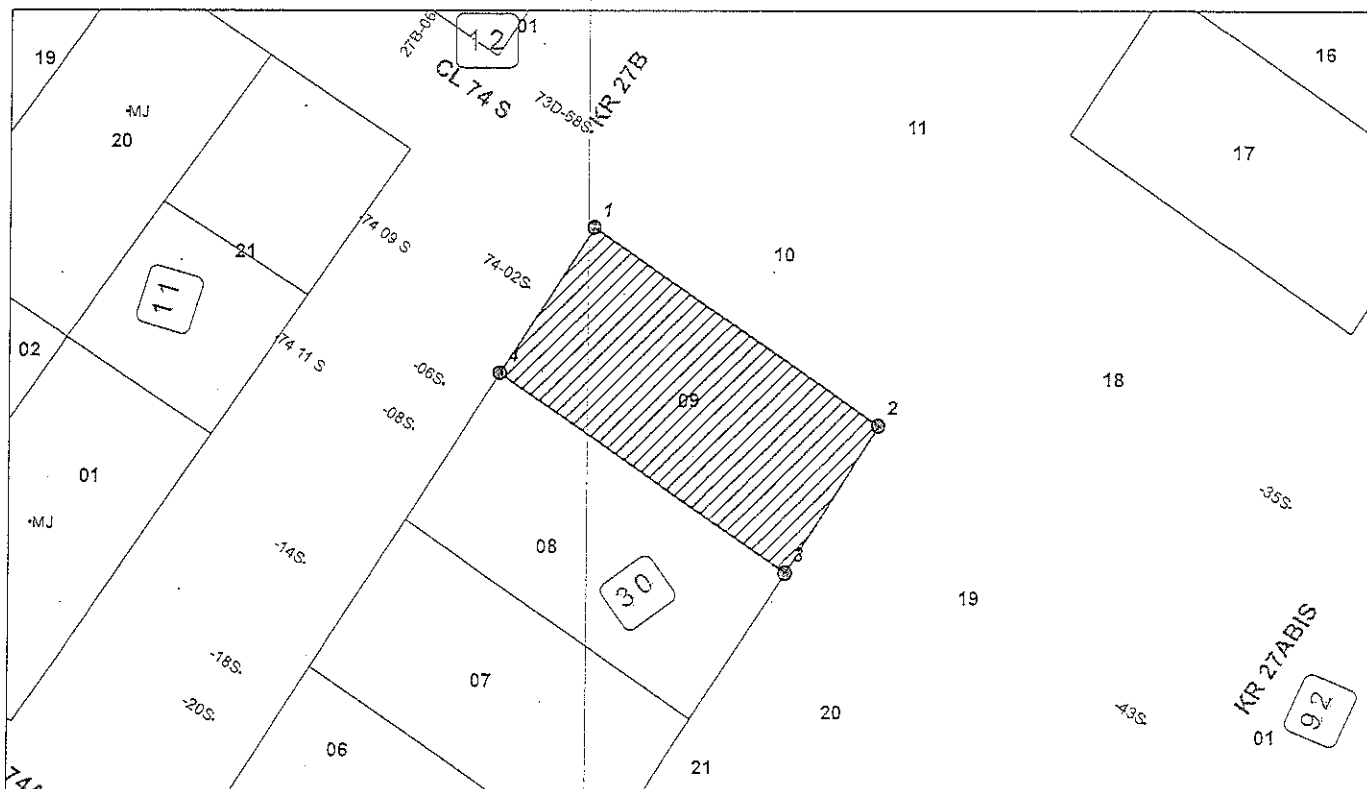
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580030009000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94263.01	90614.91	1	2	12.00	LOTE 010 (009)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94256.15	90624.75	2	3	6.00	LOTE 019 (021)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94251.09	90621.52	3	4	12.00	LOTE 008 (007)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94257.95	90611.68	4	1	6.00	KR 27B	MZA PLANEACIÓN:	30
							LOTE PLANEACIÓN:	8
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	030
							LOTE UAECD:	009
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27B 74 02 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0147EPOM
							AREA (m2)	71.94

ESCALA: 1:250
0 1.25 2.5 5 7.5 10 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

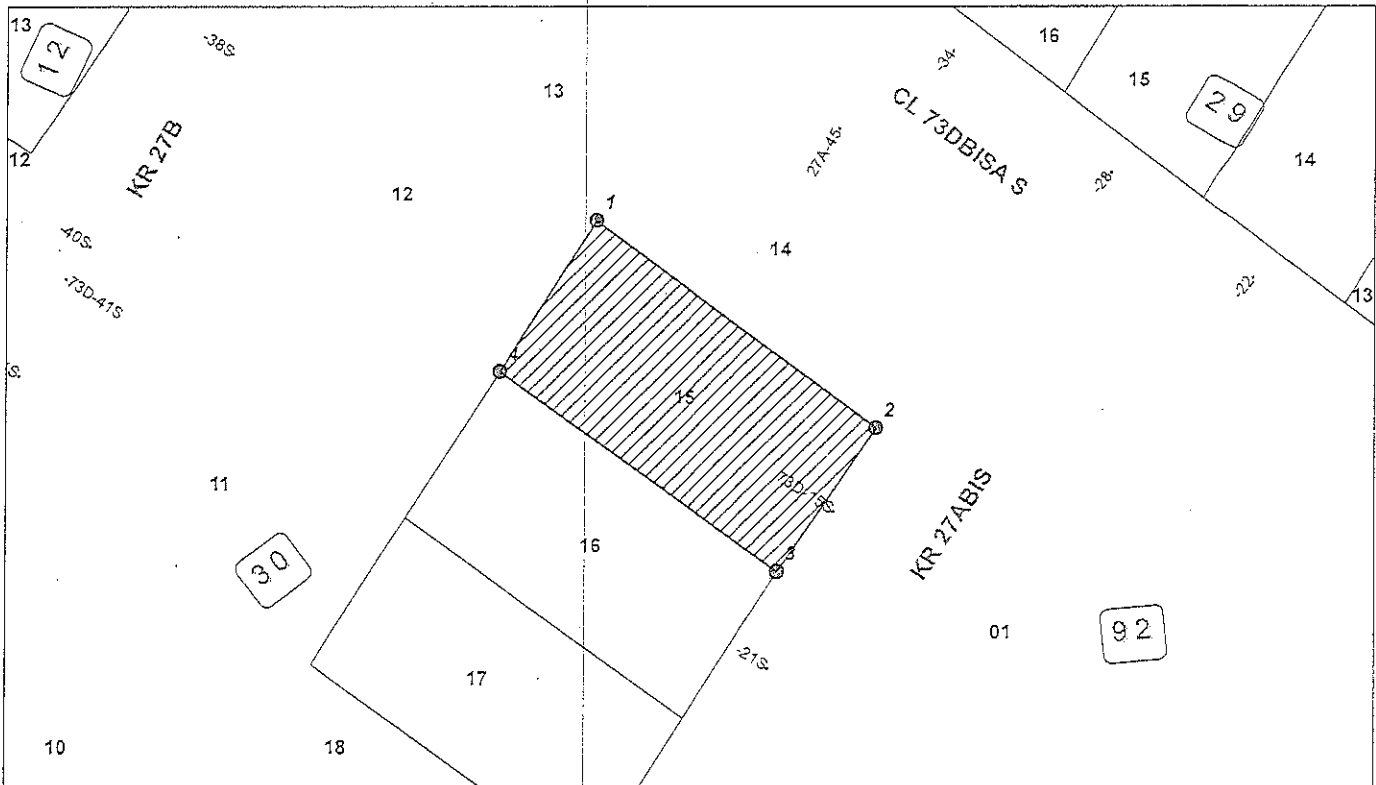
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580030015000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94281.6	90641	1	2	12.00	LOTE 014(15)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94274.41	90650.61	2	3	6.00	KR 27A BIS	UPZ:	67 - LUCERO
3	94269.45	90647.23	3	4	11.80	LOTE 016(17)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94276.37	90637.67	4	1	6.20	LOTE 012(13)	MZA PLANEACIÓN:	30
							LOTE PLANEACIÓN:	16
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	030
							LOTE UAECD:	015
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27A BIS 73D 15 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0147EPWW
							AREA (m2)	72.47

ESCALA:	1:250 0 1.25 2.5 5 7.5 10 m	ELABORÓ	Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CNS
---------	-----------------------------------	---------	--

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

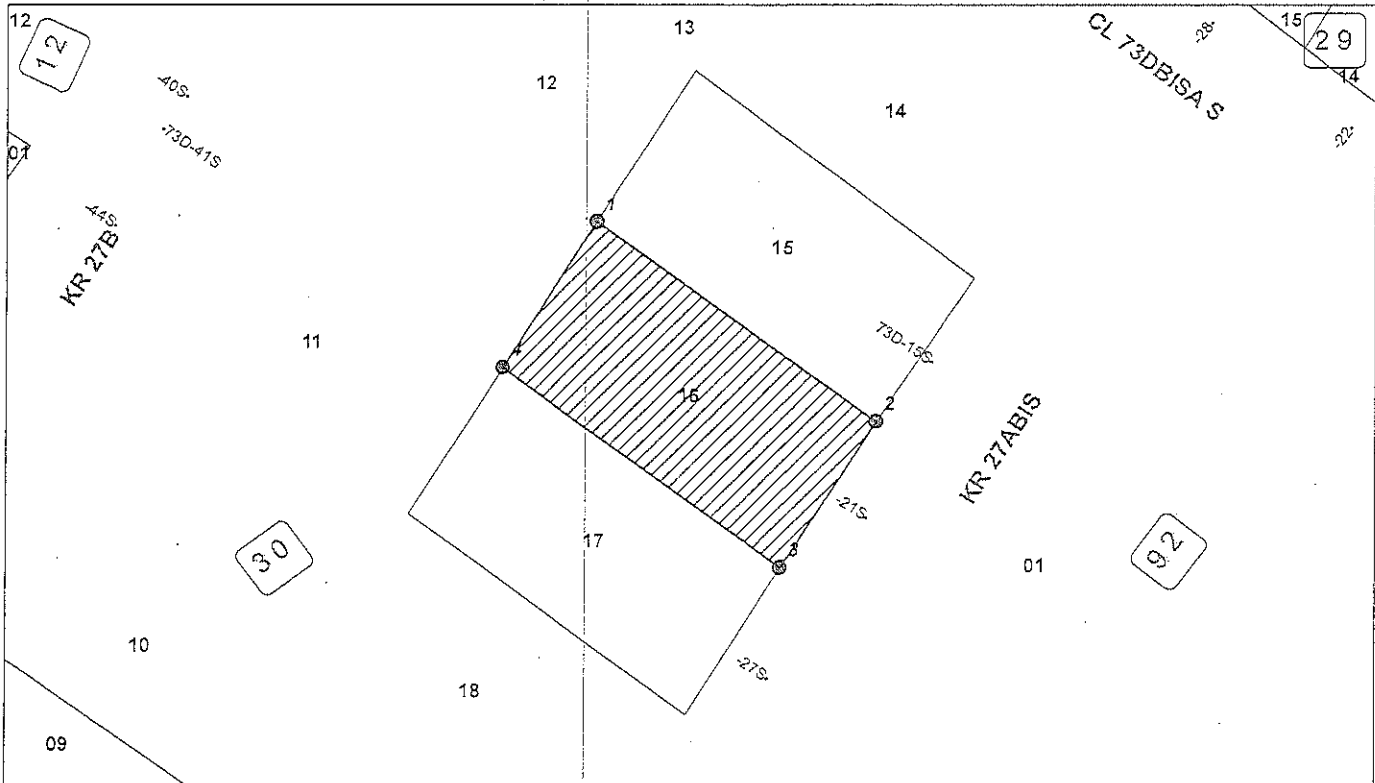
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

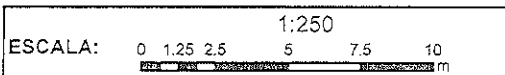
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

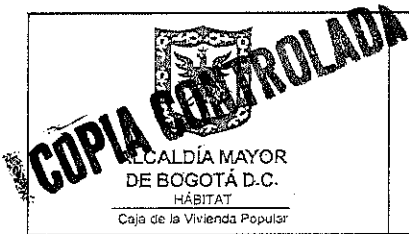
PLANO NÚMERO:	002580030016000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94276.37	90637.67	1	2	11.80	LOTE 015 (016)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94269.45	90647.23	2	3	6.00	KR 27A BIS	UPZ:	67 - LUCERO
3	94264.4	90644	3	4	11.80	LOTE 017 (018)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94271.31	90634.44	4	1	6.00	LOTE 011 (012)	MZA PLANEACIÓN:	30
							LOTE PLANEACIÓN:	17
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	030
							LOTE UAEC:	016
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27A BIS 73D 21 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtyvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0147EPXS
							AREA (m2)	70.68



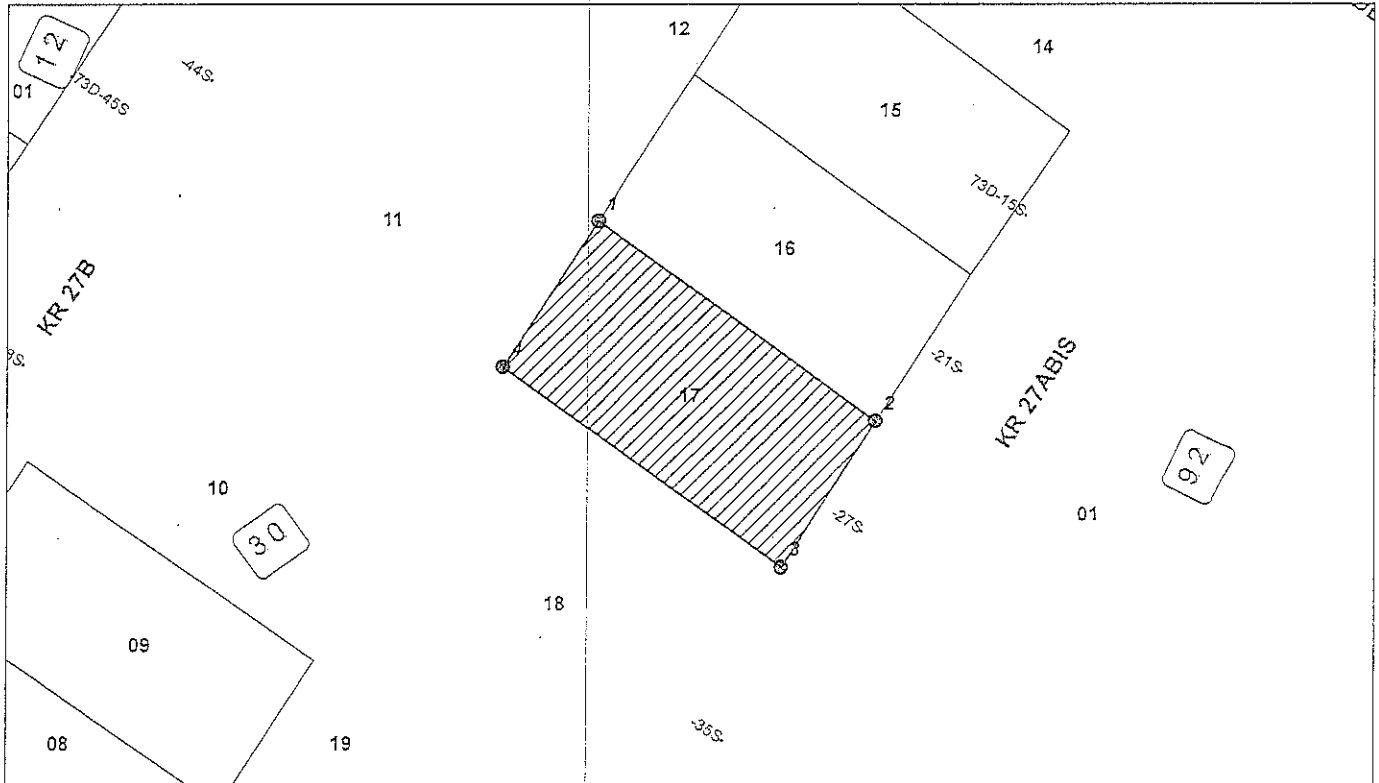
ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



FORMATO PLANO PREDIAL
 2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41
 Versión: 2 Pag. 1 DE 1
 Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580030017000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94271.31	90634.44	1	2	11.80	LOTE 016 (017)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94264.4	90644	2	3	6.00	KR 27A BIS	UPZ:	67 - LUCERO
3	94259.34	90640.77	3	4	11.80	LOTE 018B (019)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94266.26	90631.21	4	1	6.00	LOTE 011 (011)	MZA PLANEACIÓN:	30
							LOTE PLANEACIÓN:	18
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	030
							LOTE UAECD:	017
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27A BIS 73D 27 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Activas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0147EPYN
							AREA (m2)	70.68



COPIA CONTROLADA
 ALDIA MAYOR
 DE BOGOTÁ D.C.
 HABITAT
 Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

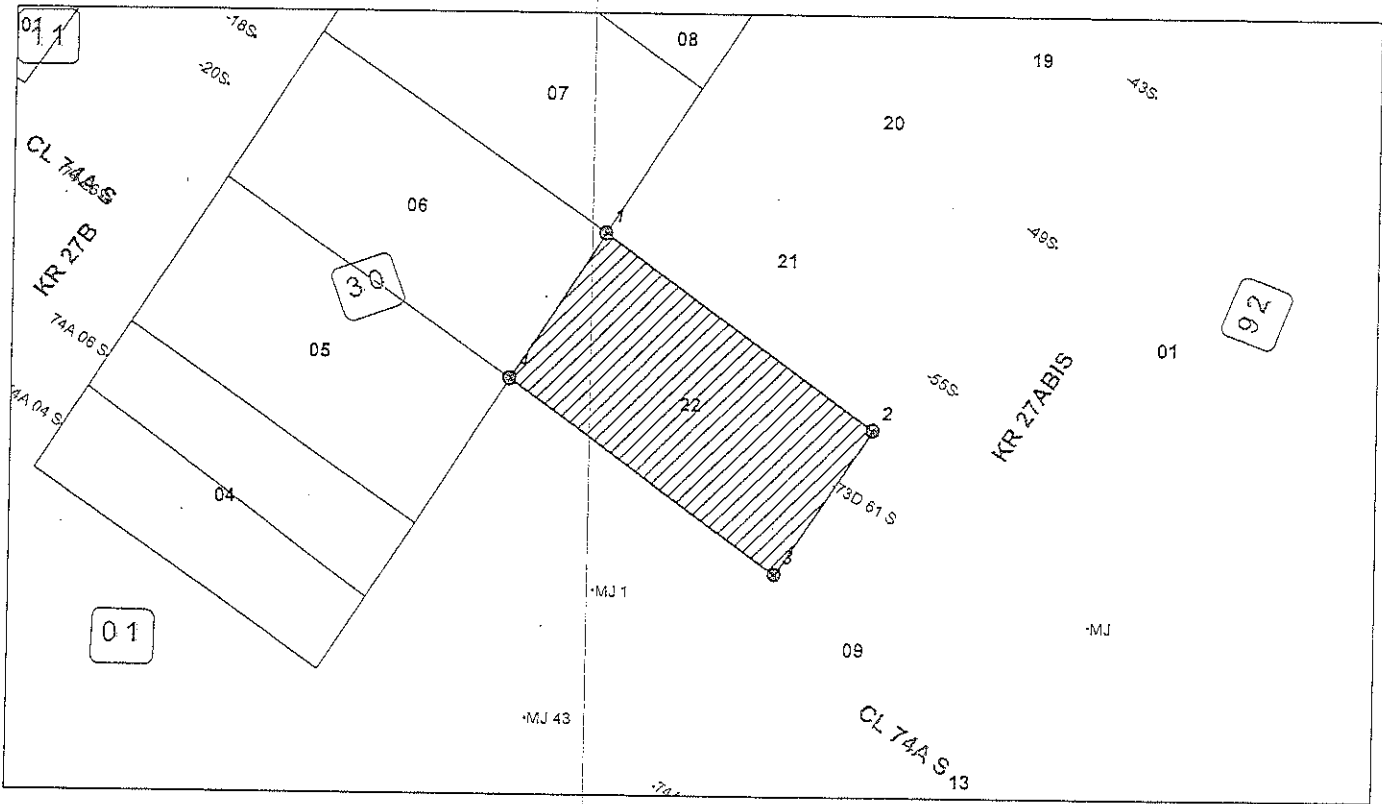
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

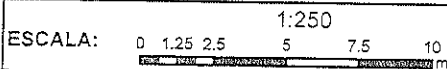
002580030022000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94240.98	90615.06	1	2	11.50	LOTE 021 (023)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94234.23	90624.37	2	3	6.00	KR 27A BIS	UPZ:	67 - LUCERO
3	94229.23	90621.05	3	4	11.40	LOTE 009 (025)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94235.92	90611.83	4	1	6.00	LOTE 006 (005)	MZA PLANEACIÓN:	30
							LOTE PLANEACIÓN:	24
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	030
							LOTE UAECD:	022
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27A BIS 73D 61 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Activas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147ERDE
							AREA (m2)	68.6



ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

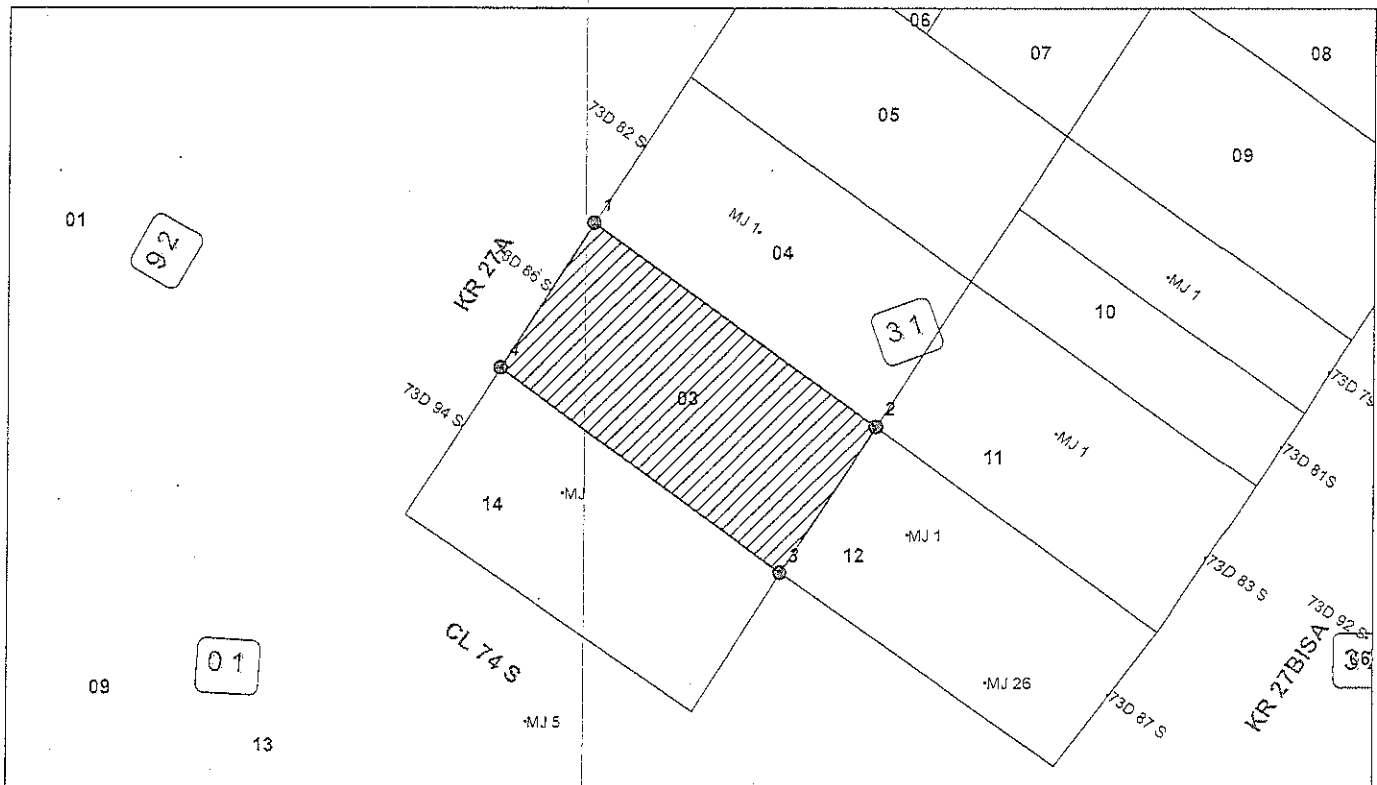
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580031003000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94238.18	90669.42	1	2	12.00	LOTE 004 (004)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94231.1	90679.11	2	3	6.00	LOTE 012 (012)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94226.05	90675.87	3	4	12.00	LOTE 014 (002)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94233.13	90666.18	4	1	6.00	KR 27A	MZA PLANEACIÓN:	31
							LOTE PLANEACIÓN:	3
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	031
							LOTE UAECD:	003
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27A 73D 86 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adivas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147ERHK
							AREA (m2)	71.87

ESCALA: 1:250
 0 1.25 2.5 5 7.5 10
METROS

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Ciudad de la Vivienda Popular

COMA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

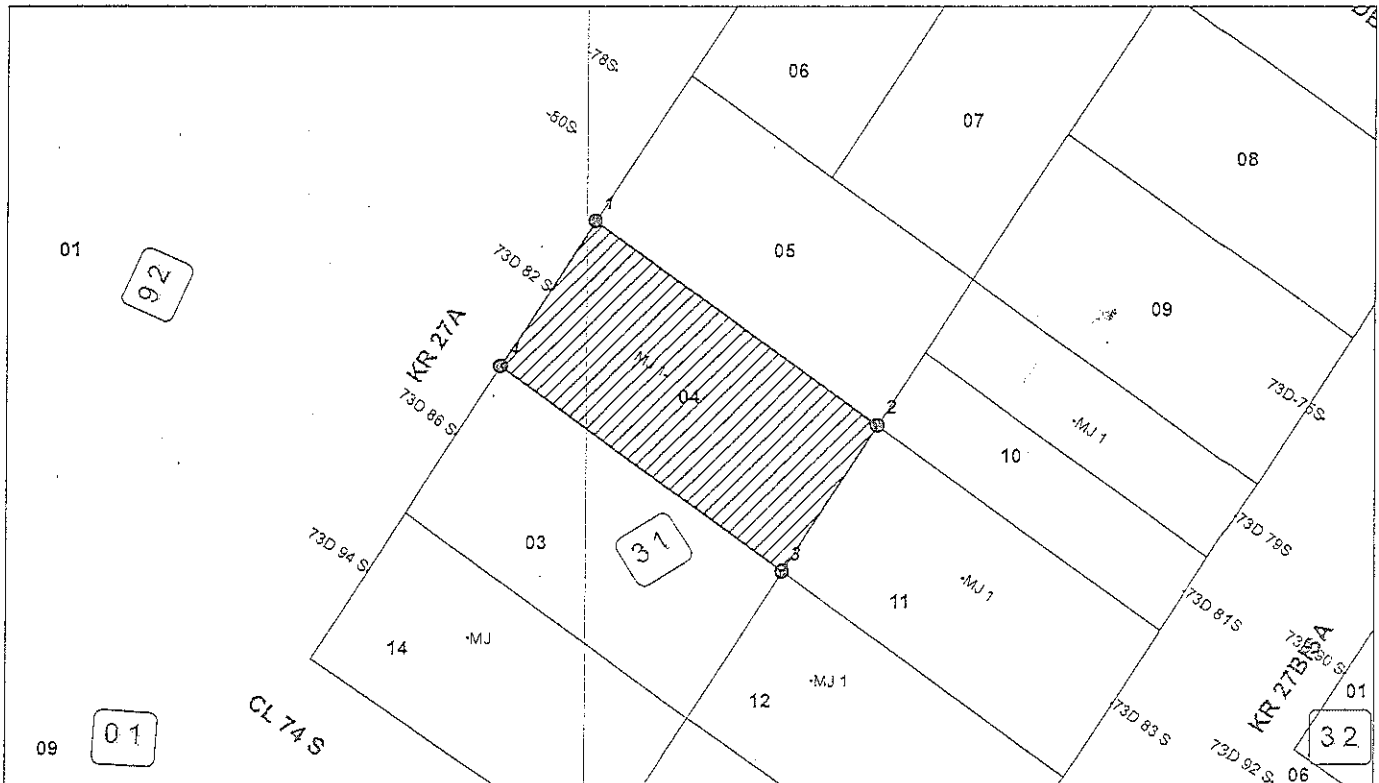
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580031004000

FECHA:


26/04/2021



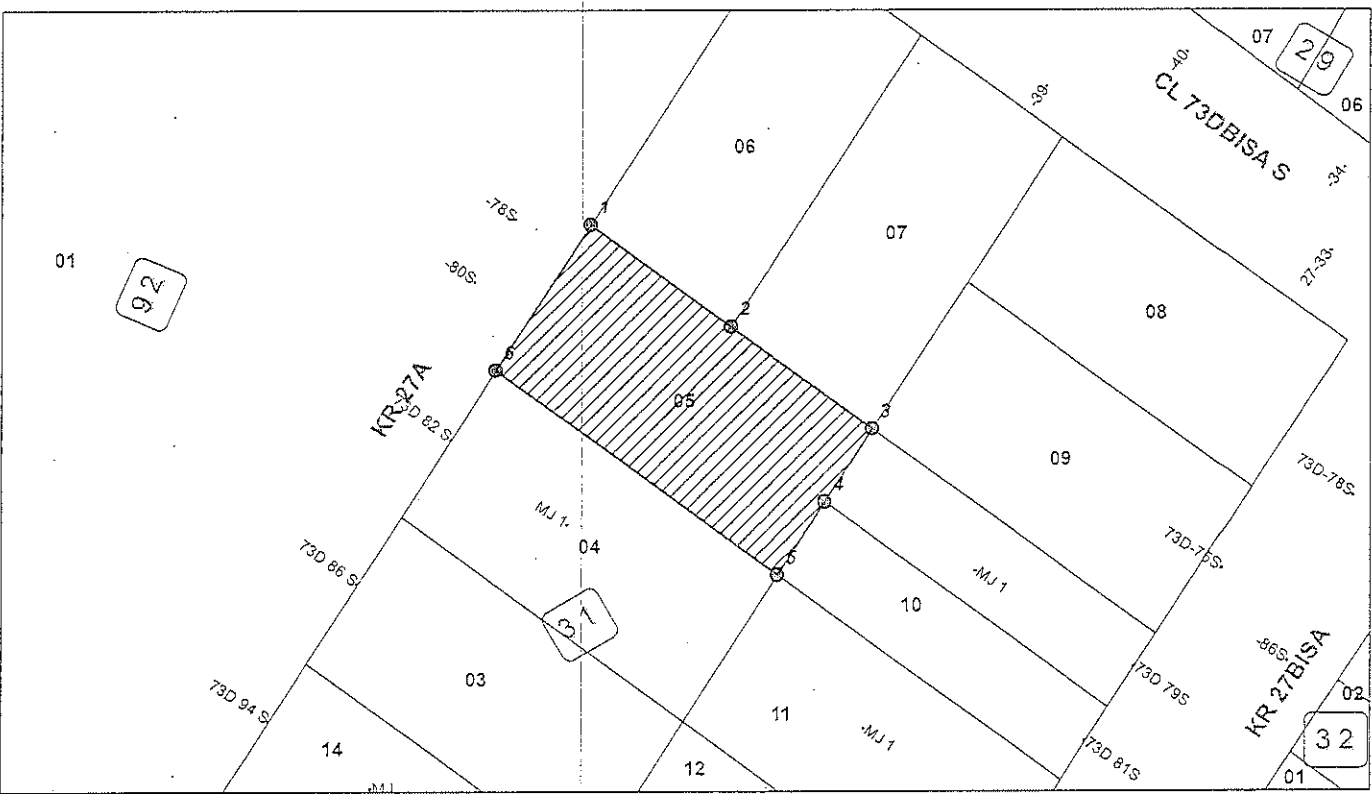
COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94243.23	90672.67	1	2	12.00	LOTE 005 (005)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94236.15	90682.36	2	3	6.00	LOTE 011 (011)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94231.1	90679.11	3	4	12.00	LOTE 003 (003)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94238.18	90669.42	4	1	6.00	KR 27A	MZA PLANEACIÓN:	31
							LOTE PLANEACIÓN:	4
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	031
							LOTE UAECD:	004
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27A 73D 82 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Activas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							CHIP:	AAA0172BJAF
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							AREA (m2)	71.87

ESCALA: 1:250
0 1.25 2.5 5 7.5 10
Metros

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

 <p>COPIA CONTROLADA</p> <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de la Vivienda Popular</p>	<p>FORMATO PLANO PREDIAL</p> <p>2353 07 JUL 2021</p>		<p>Código: 208-TIT-Ft-41</p>
			<p>Versión: 2 Pag. 1 DE 1</p>
			<p>Vigente desde: 21/04/2017</p>

PLANO NÚMERO:	002580031005000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------

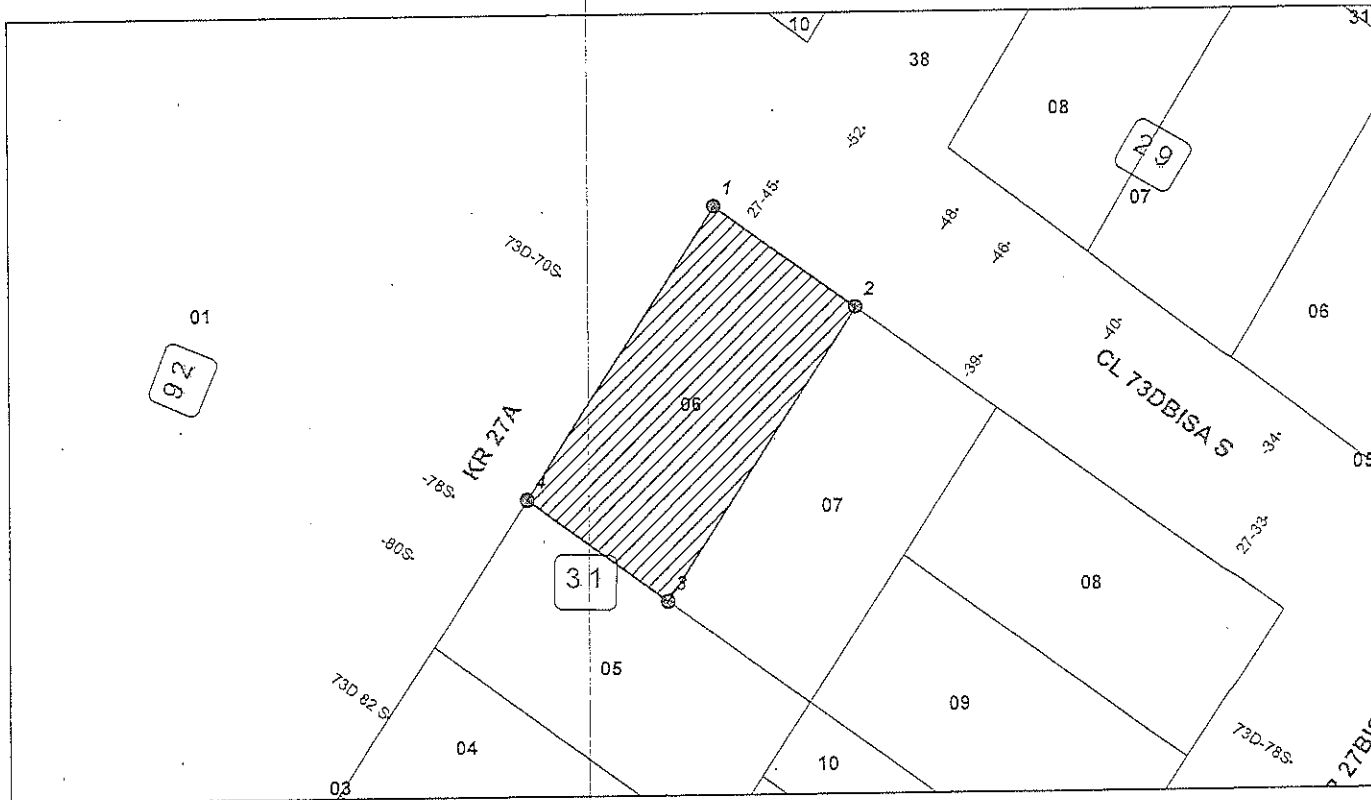


COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94248.28	90675.91	1	2	6.00	LOTE 006 (006)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94244.74	90680.75	2	3	6.00	LOTE 007 (007)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94241.2	90685.8	3	4	3.00	LOTE 010B (10B)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94238.67	90683.98	4	5	3.00	LOTE 010A (10A)	MZA PLANEACIÓN:	31
6	94243.23	90672.67	6	5	12.00	LOTE 004 (004)	LOTE PLANEACIÓN:	5
6'	94243.23	90672.67	6	1	6.00	KR 27A	SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	031
							LOTE UAEC:	005
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27A 73D 78 SUR
<p>NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtv. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.</p> <p>FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA</p>							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147ERJZ
							AREA (m2)	71.87

<p>ESCALA: 1:250</p> <p>0 1.25 2.5 5 7.5 10</p>	<p>ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND</p>
---	---

	FORMATO PLANO PREDIAL 2353 07 JUL 2021	Código: 208-TIT-Ft-41
		Versión: 2 Pag. 1 DE 1
		Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580031006000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94258.37	90682.39	1	2	6.00	CL 73D BIS A SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94254.83	90687.24	2	3	12.00	LOTE 007 (007)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94244.74	90680.75	3	4	6.00	LOTE 005 (005)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94248.28	90675.91	4	1	12.00	KR 27A	MZA PLANEACIÓN:	31
							LOTE PLANEACIÓN:	6
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	031
							LOTE UAECD:	006
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73D BIS A SUR 27 45
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							CHIP:	AAA0147ERKC
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							AREA (m2)	71.87

ESCALA: 1:250 0 1.25 2.5 5 7.5 10 m	ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
--	--



ALCALDÍA DE BOGOTÁ D.C.
MUNICIPALIDAD DE LA VIVIENDA POPULAR

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

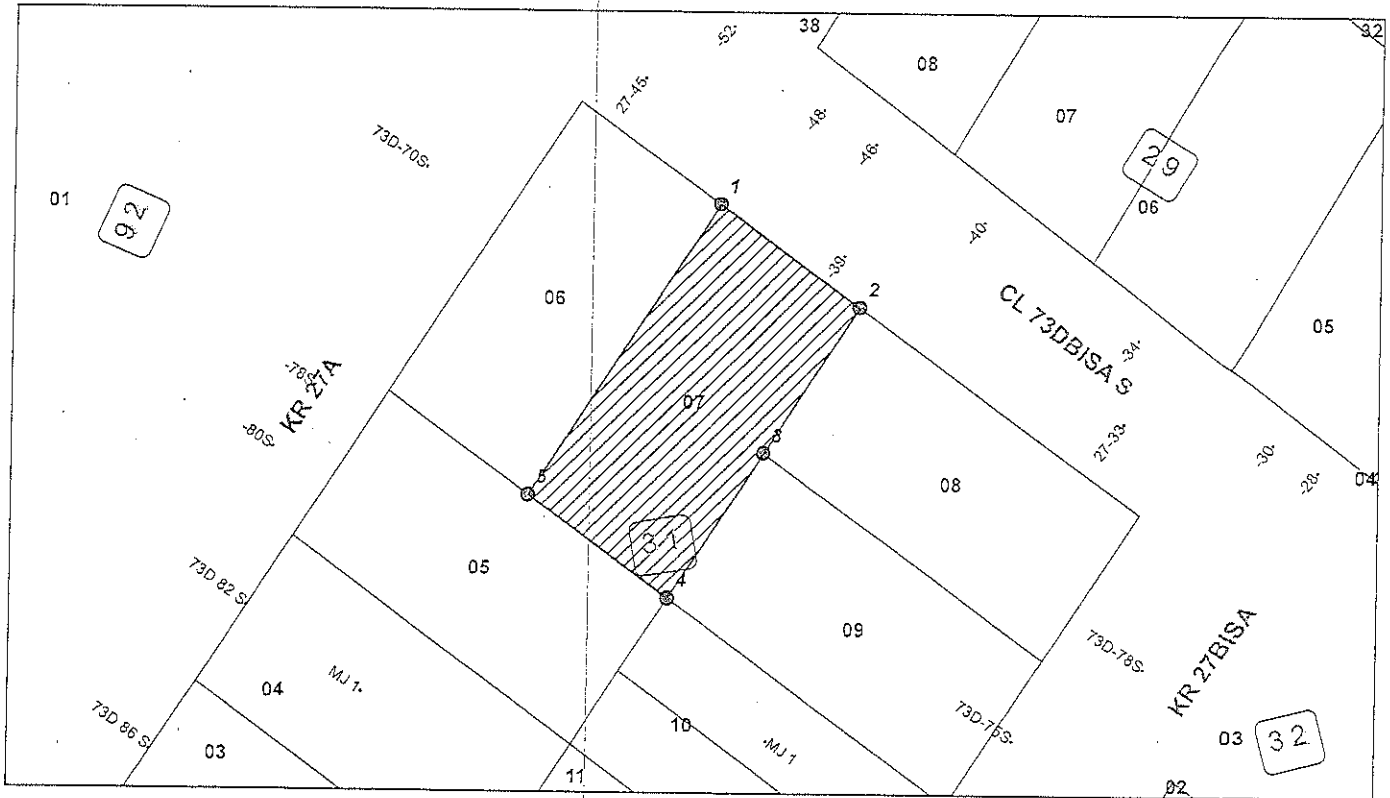
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580031007000

FECHA:

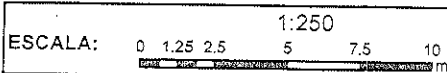
26/04/2021



COORDENADAS			LÍNDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94254.83	90687.24	1	2	6.00	CL 73D BISA SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94251.29	90692.08	2	3	6.00	LOTE 008 (008)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94246.25	90688.84	3	4	6.00	LOTE 009 (009)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94241.2	90685.6	4	5	6.00	LOTE 005 (005)	MZA PLANEACIÓN:	31
5	94244.74	90680.75	5	1	12.00	LOTE 006 (006)	LOTE PLANEACIÓN:	7
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	031
							LOTE UAEC:	007
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73D BISA SUR 27 39
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147ERLF
							AREA (m2)	71.87

NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Activas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA



ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



COPIA CONTROLADA
 ONAV
 Oficina Nacional de Vivienda
 Casa de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

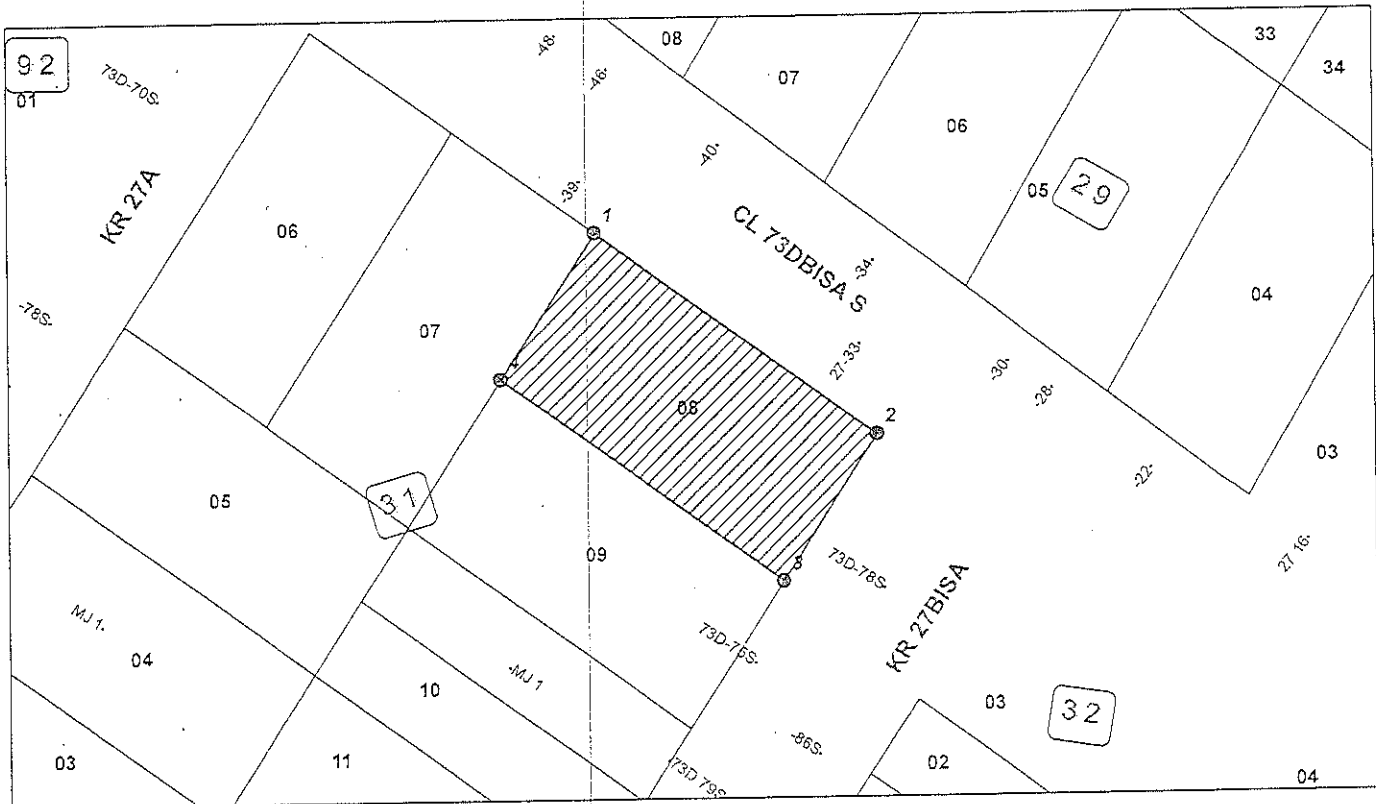
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

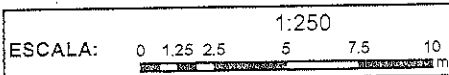
002580031008000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94251.29	90692.08	1	2	12.00	CL 73D BIS A SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94244.22	90701.77	2	3	6.00	KR 27 BIS A	UPZ:	67 - LUCERO
3	94239.17	90698.53	3	4	12.00	LOTE 009 (009)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94246.25	90688.84	4	1	6.00	LOTE 007 (007)	MZA PLANEACIÓN:	31
							LOTE PLANEACIÓN:	8
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	031
							LOTE UAECD:	008
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73D BIS A SUR 27 33
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	CL 73D BIS A SUR 27 33
NOTA MARCO JURIDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1963, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Activas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							CHIP:	AAA0172BJBR
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							AREA (m2)	71.87



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE LUCERO
Vivienda Popular

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

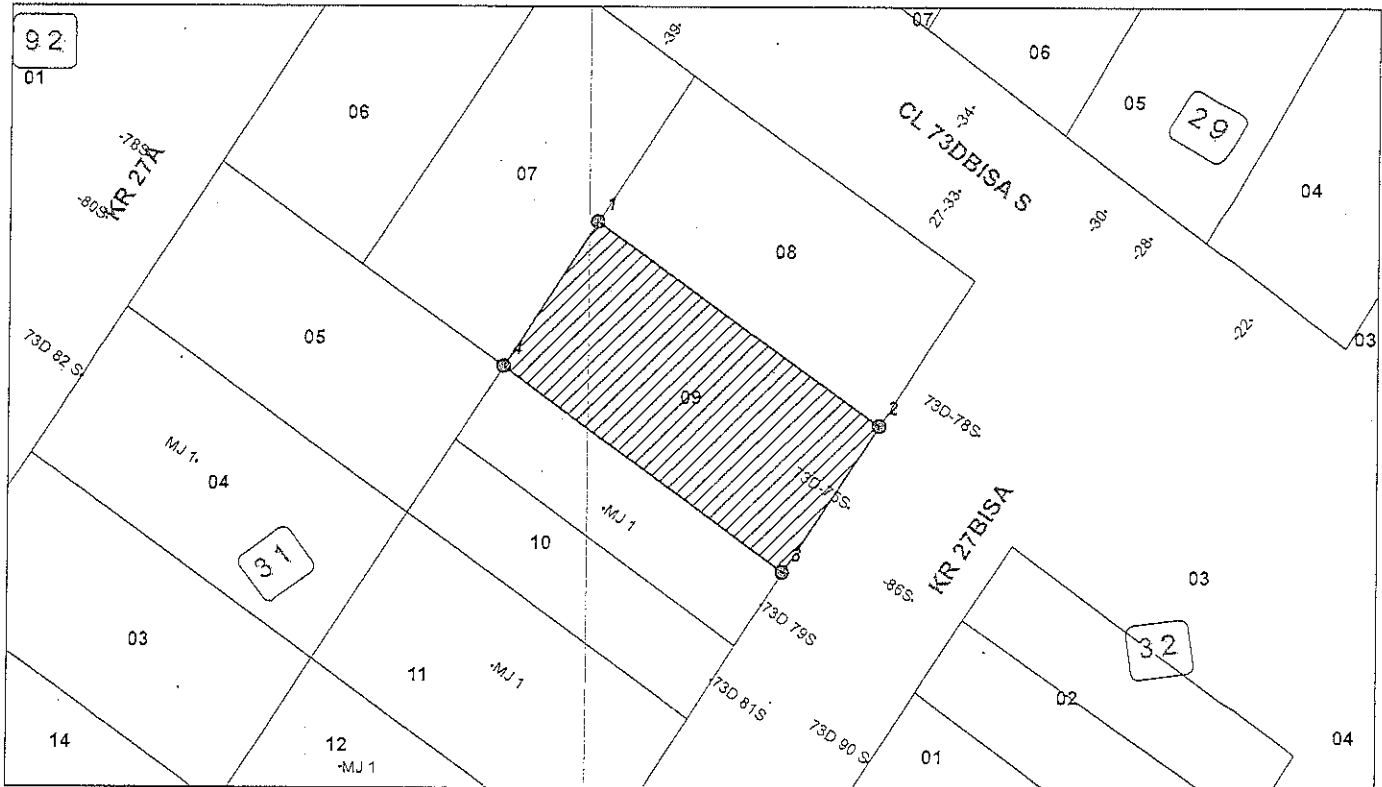
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580031009000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94246.25	90688.84	1	2	12.00	LOTE 008 (008)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94239.17	90698.53	2	3	6.00	KR 27 BIS A	UPZ:	67 - LUCERO
3	94234.12	90695.29	3	4	12.00	LOTE 010B (010B)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94241.2	90685.6	4	1	6.00	LOTE 007 (007)	MZA PLANEACIÓN:	31
							LOTE PLANEACIÓN:	9
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	031
							LOTE UAEC:	009
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 BIS A 73D 75 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0155AWXS
							AREA (m2)	71.87

ESCALA: 1:250
0 1.25 2.5 5 7.5 10 m

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
DIRECCIÓN DE HABITAT
Secretaría de la Vivienda Popular

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

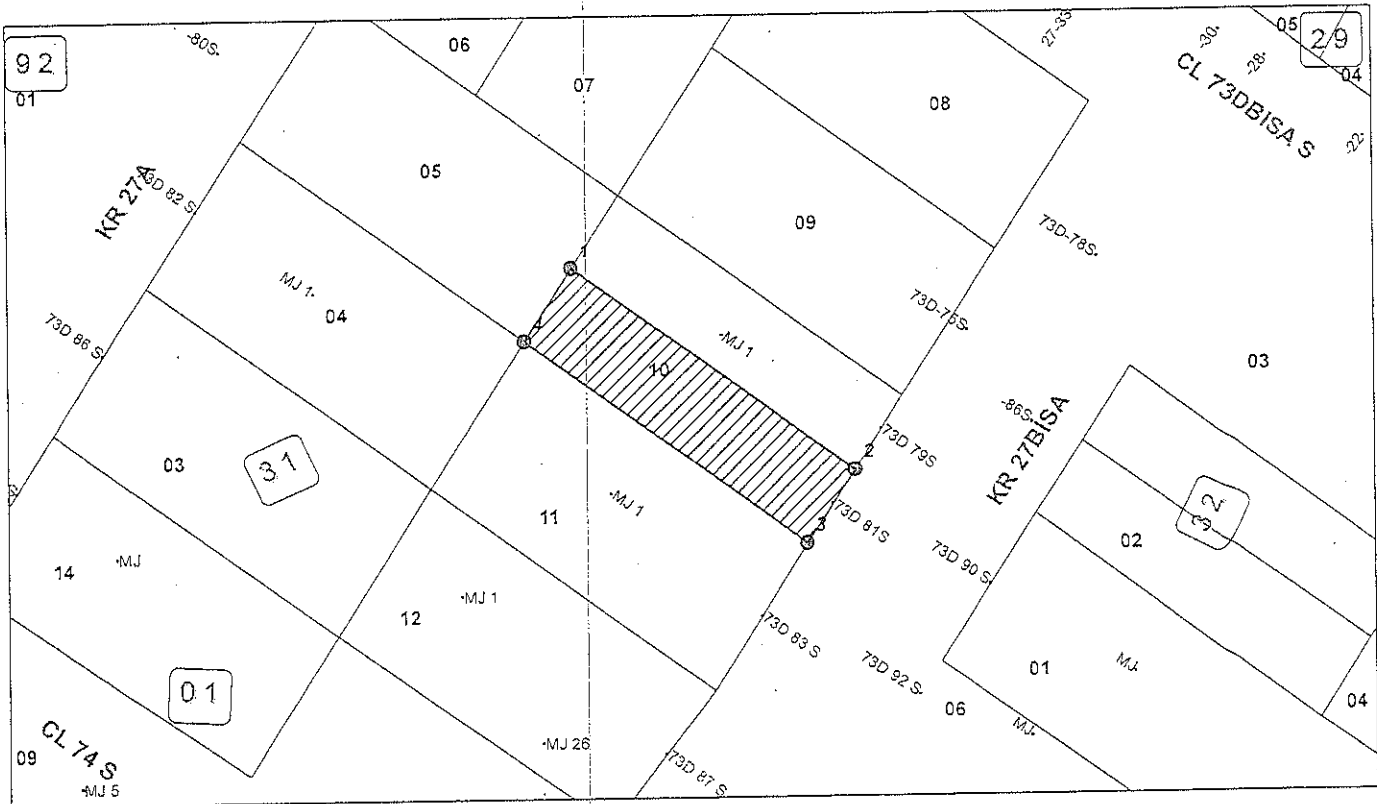
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580031010001

FECHA:

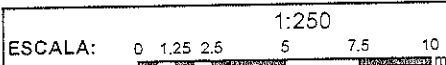
26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIŒT. (m)	LIMITA CON		
1	94238.67	90683.98	1	2	12.00	LOTE 010B (010B)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94231.59	90693.67	2	3	3.00	KR 27 BIS A	UPZ:	67 - LUCERO
3	94229.07	90692.05	3	4	12.00	LOTE 011 (011)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94236.15	90682.36	4	1	3.00	LOTE 005 (005)	MZA PLANEACIÓN:	31
							LOTE PLANEACIÓN:	10A
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	031
							LOTE UAECD:	010A
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 BIS A T3D 81 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0271WJBS
							AREA (m2)	35.93

NOTA MARCO JURIDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA



ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

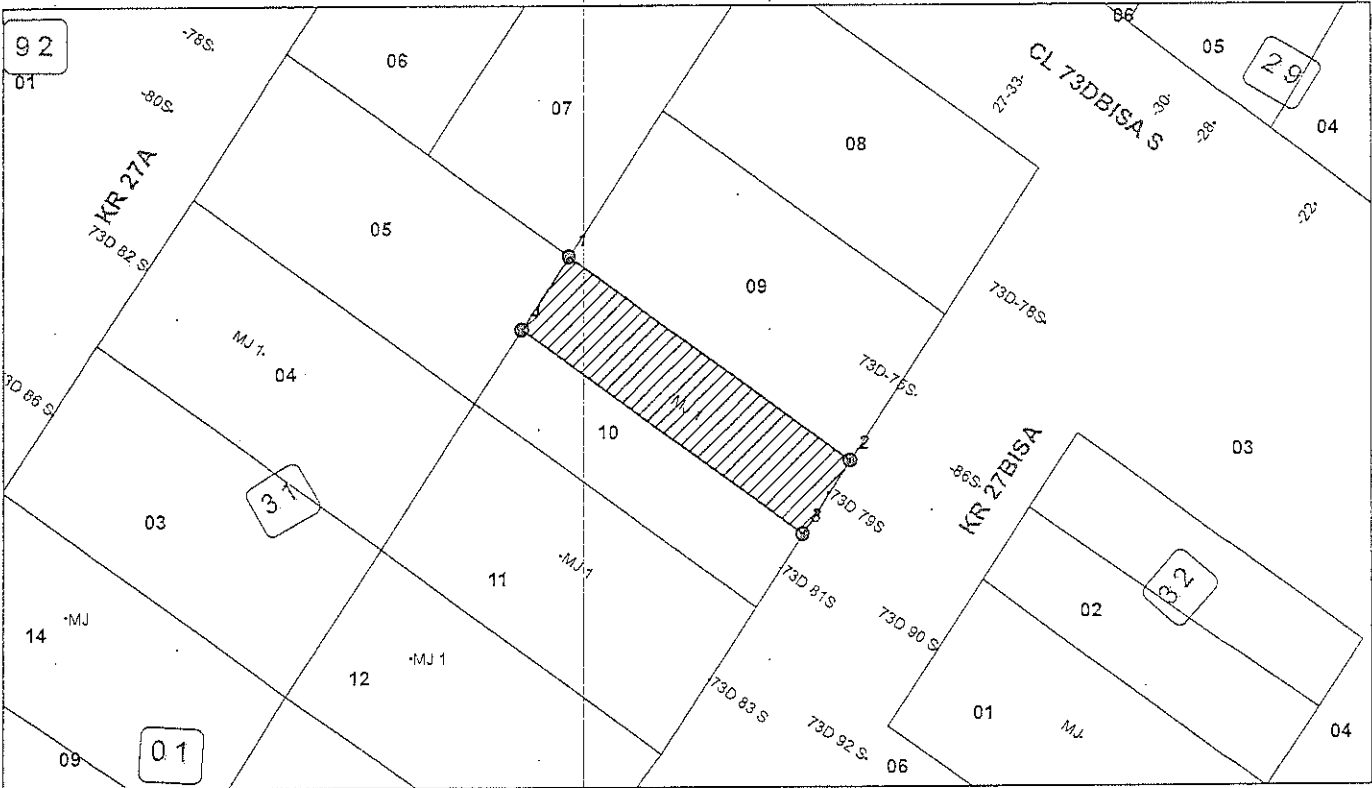
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580031010002	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94241.2	90685.6	1	2	12.00	LOTE 009 (009)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94234.12	90695.29	2	3	3.00	KR 27 BIS A	UPZ:	67 - LUCERO
3	94231.59	90693.67	3	4	12.00	LOTE 010A (010A)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94238.67	90683.98	4	1	3.00	LOTE 005 (005)	MZA PLANEACIÓN:	31
							LOTE PLANEACIÓN:	10B
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	031
							LOTE UAECD:	010B
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 BIS A 73D 79 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0271WJBS
							AREA (m2)	35.93

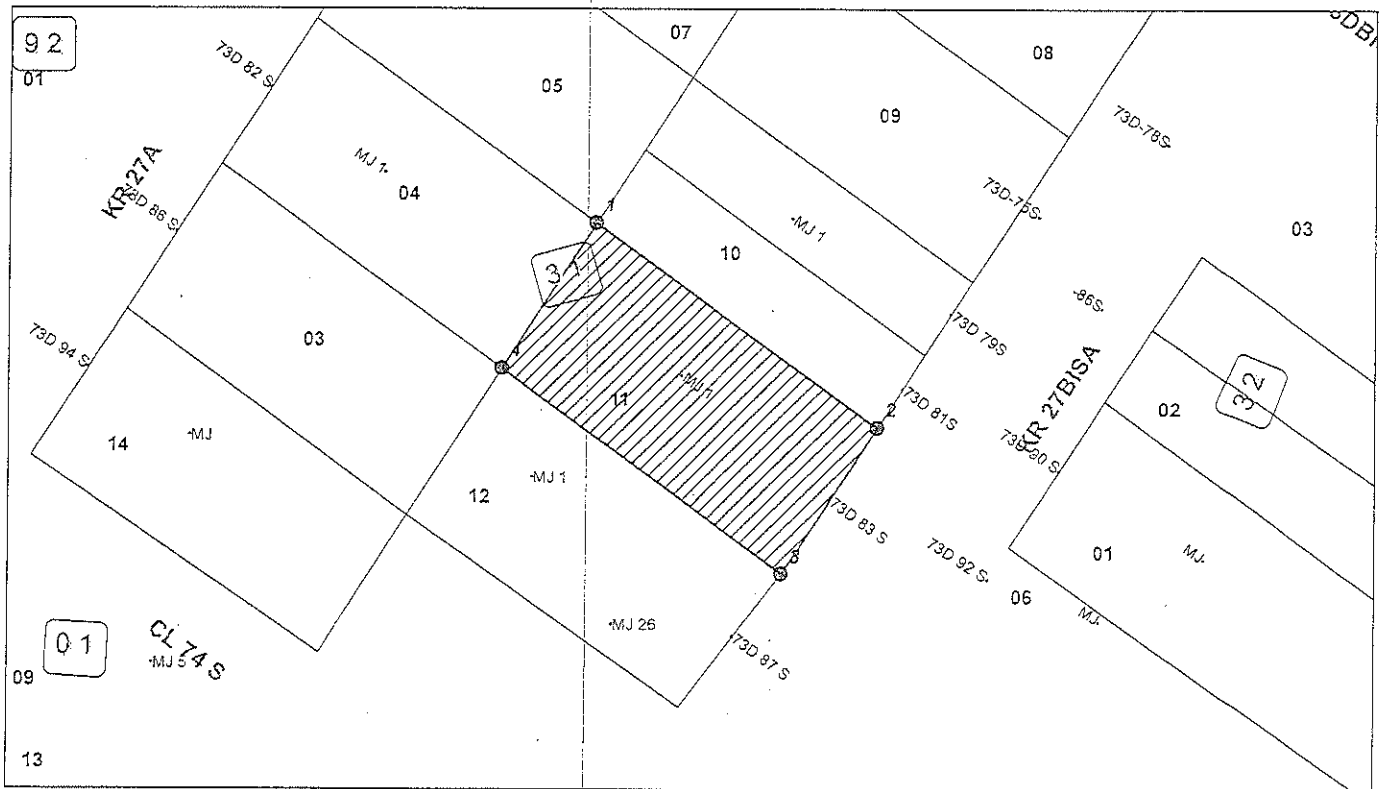
ESCALA: 1:250
0 1.25 2.5 5 7.5 10 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



 <p>COPIA CONTROLADA</p> <p>ALCALDÍA MAYOR BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular</p>	FORMATO PLANO PREDIAL		Código: 208-TIT-Ft-41
	2353	07 JUL 2021	Versión: 2 Pag. 1 DE 1
			Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580031011000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------

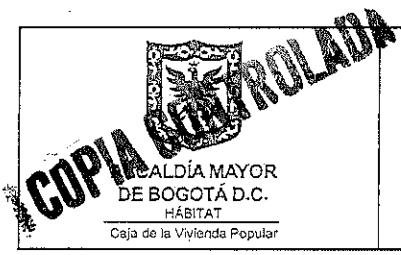


COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94236.15	90682.38	1	2	12.00	LOTE 010A (010A)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94229.07	90692.05	2	3	6.00	KR 27 BIS A'	UPZ:	67 - LUCERO
3	94224.02	90688.8	3	4	12.00	LOTE 012 (012)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94231.1	90679.11	4	1	6.00	LOTE 004 (004)	MZA PLANEACIÓN:	31
							LOTE PLANEACIÓN:	11
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	031
							LOTE UAECD:	011
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27BISA 73D 83 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	KR 27 BIS A 73D 83 SUR
							CHIP:	AAA0209WJOE
							AREA (m2)	71.87

NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA

ESCALA: 1:250 0 1.25 2.5 5 7.5 10 m	ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
--	--

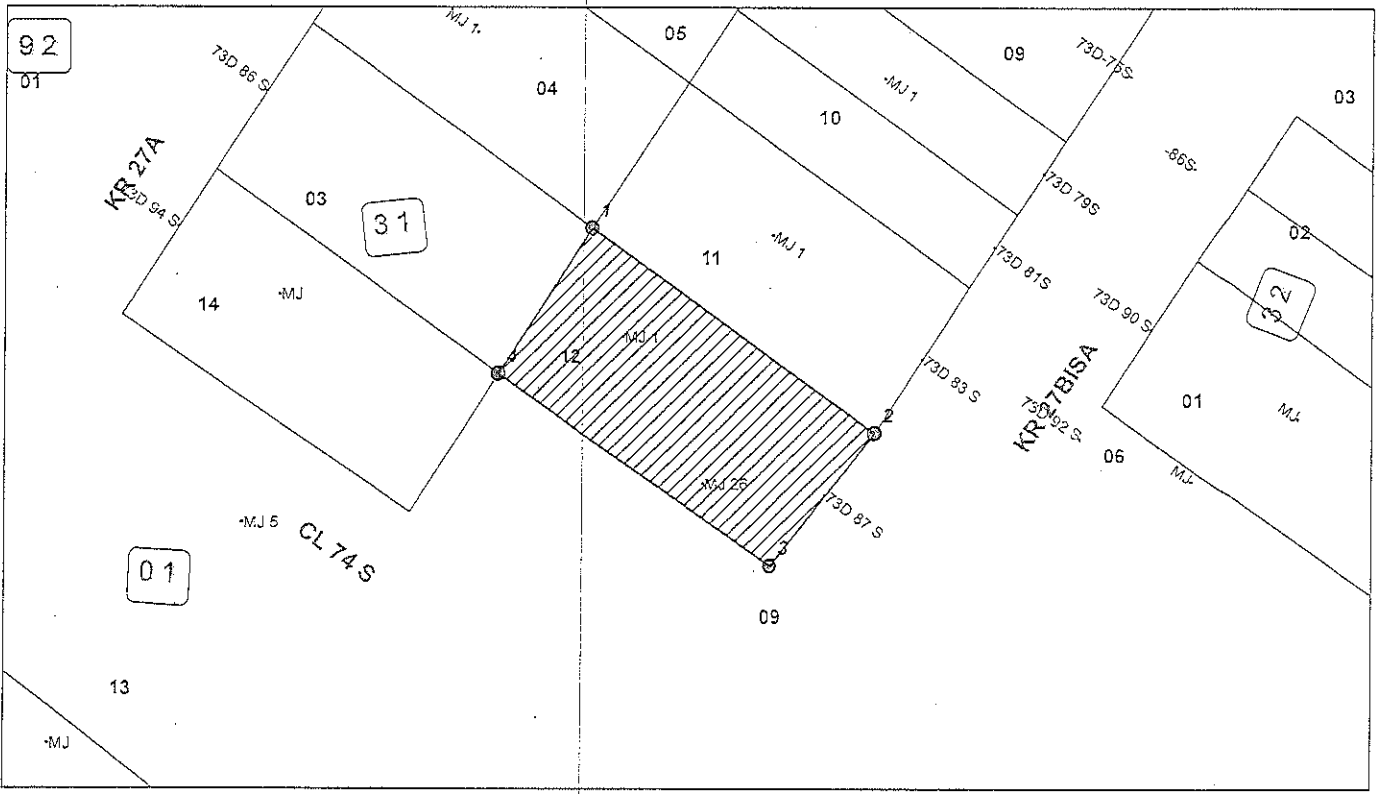


FORMATO PLANO PREDIAL
07 JUL 2021

2353

Código: 208-TIT-Ft-41
Versión: 2 Pag. 1 DE 1
Vigente desde: 21/04/2017

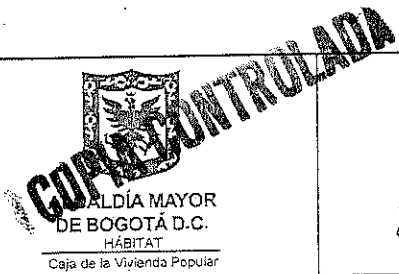
PLANO NÚMERO: 002580031012000 FECHA: 26/04/2021



COORDENADAS			LÍNDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIŠT. (m)	LIMITA CON		
1	94231.1	90679.11	1	2	12.00	LOTE 011 (011)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94224.02	90688.8	2	3	5.81	KR 27 BISA	UPZ:	67 - LUCERO
3	94219.41	90685.27	3	4	11.51	LOTE 009 (013)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94226.05	90675.87	4	1	6.00	LOTE 003 (003)	MZA PLANEACIÓN:	31
							LOTE PLANEACIÓN:	12
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	031
							LOTE UAEC:	012
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 BISA A 73D 87 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0240NCOM
							AREA (m2)	69.34

ESCALA: 1:250
0 1.25 2.5 5 7.5 10 m

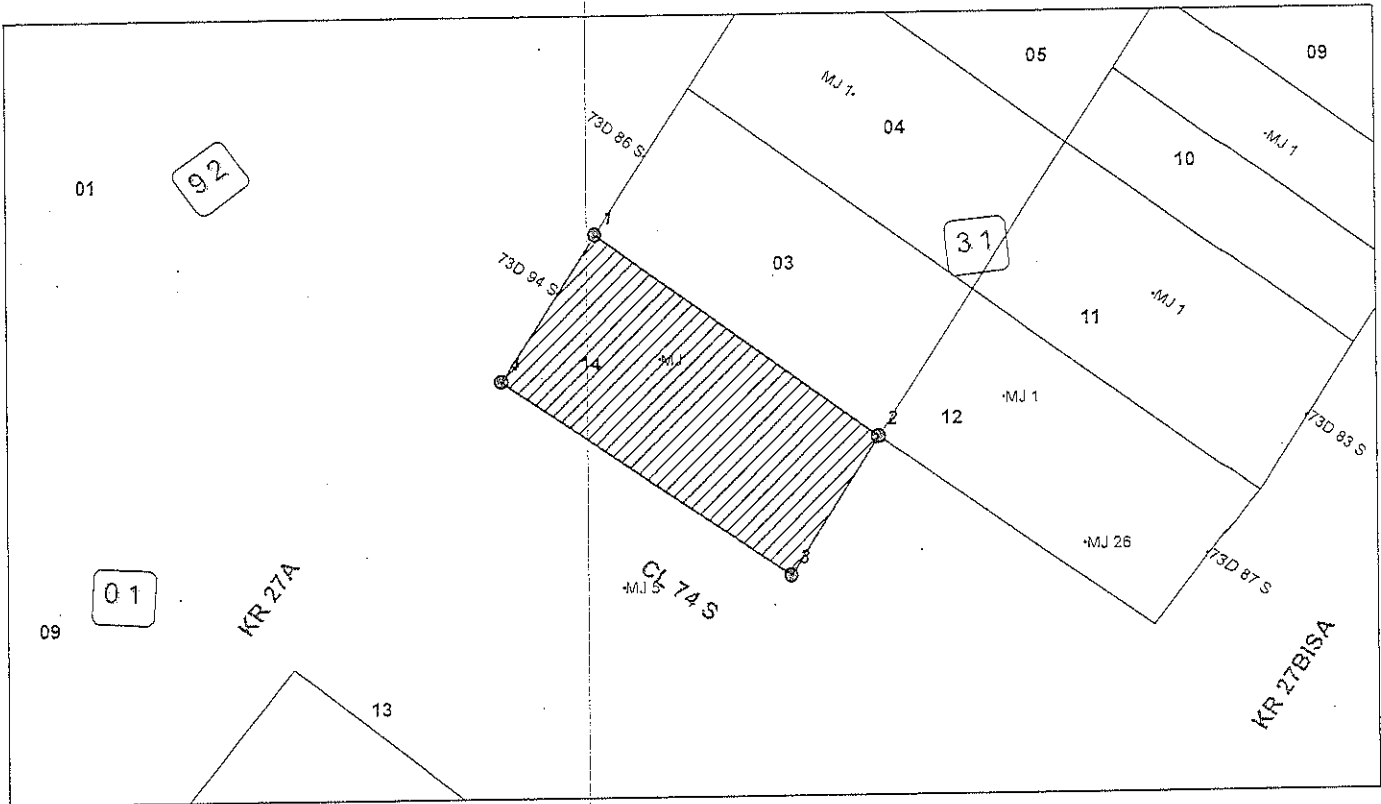
ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



FORMATO PLANO PREDIAL
 2353 0.7 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41
 Versión: 2 Pag. 1 DE 1
 Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO: 002580031014000 FECHA: 26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94233.13	90666.18	1	2	12.00	LOTE 003 (003)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94226.05	90675.87	2	3	5.64	LOTE 009 (013)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94221.29	90672.86	3	4	12.03	CL 74 SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94228.08	90682.94	4	1	6.00	KR 27A	MZA PLANEACIÓN:	31
							LOTE PLANEACIÓN:	2
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	031
							LOTE UAEC:	014
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27A 73D 94 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0266MSBR
							AREA (m2)	69.81

ESCALA: 1:250
 0 1.25 2.5 5 7.5 10
 ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

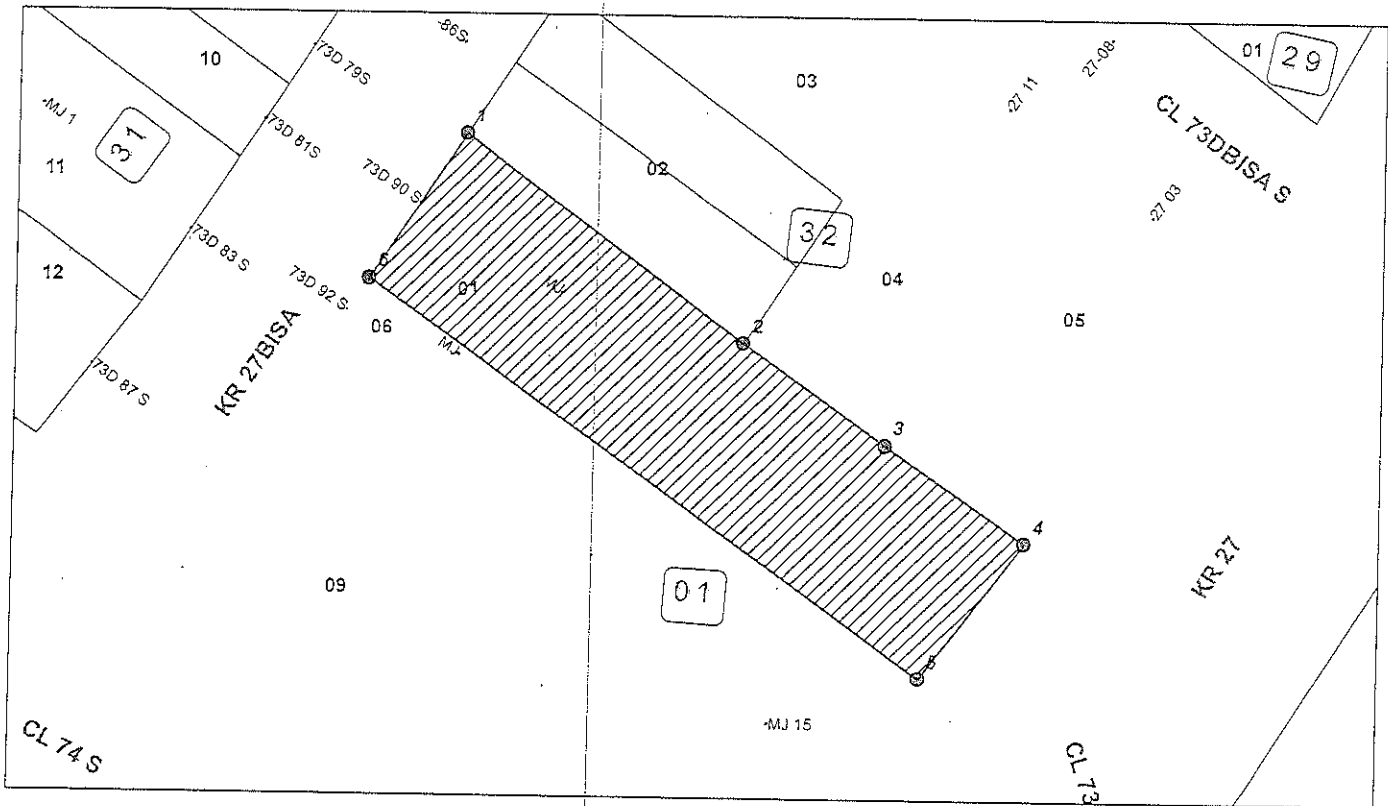
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580032001000

FECHA:

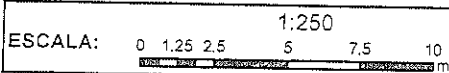
26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
2	94222.83	90709.48	2	1	12.00	LOTE 002B (5B)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94222.83	90709.48	2	3	6.04	LOTE 004 (007)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94219.37	90714.43	3	4	5.87	LOTE 005 (008)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94216.01	90719.24	4	5	5.87	KR 27	MZA PLANEACIÓN:	98
5	94211.31	90715.71	5	6	23.49	LOTE 006 (003)	LOTE PLANEACIÓN:	4
6	94224.95	90696.59	6	1	6.01	KR 27 BIS A	SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	032
							LOTE UAEC:	001
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 BIS A 73D 90 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0209WJPP
							AREA (m2)	138.5

NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA



ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

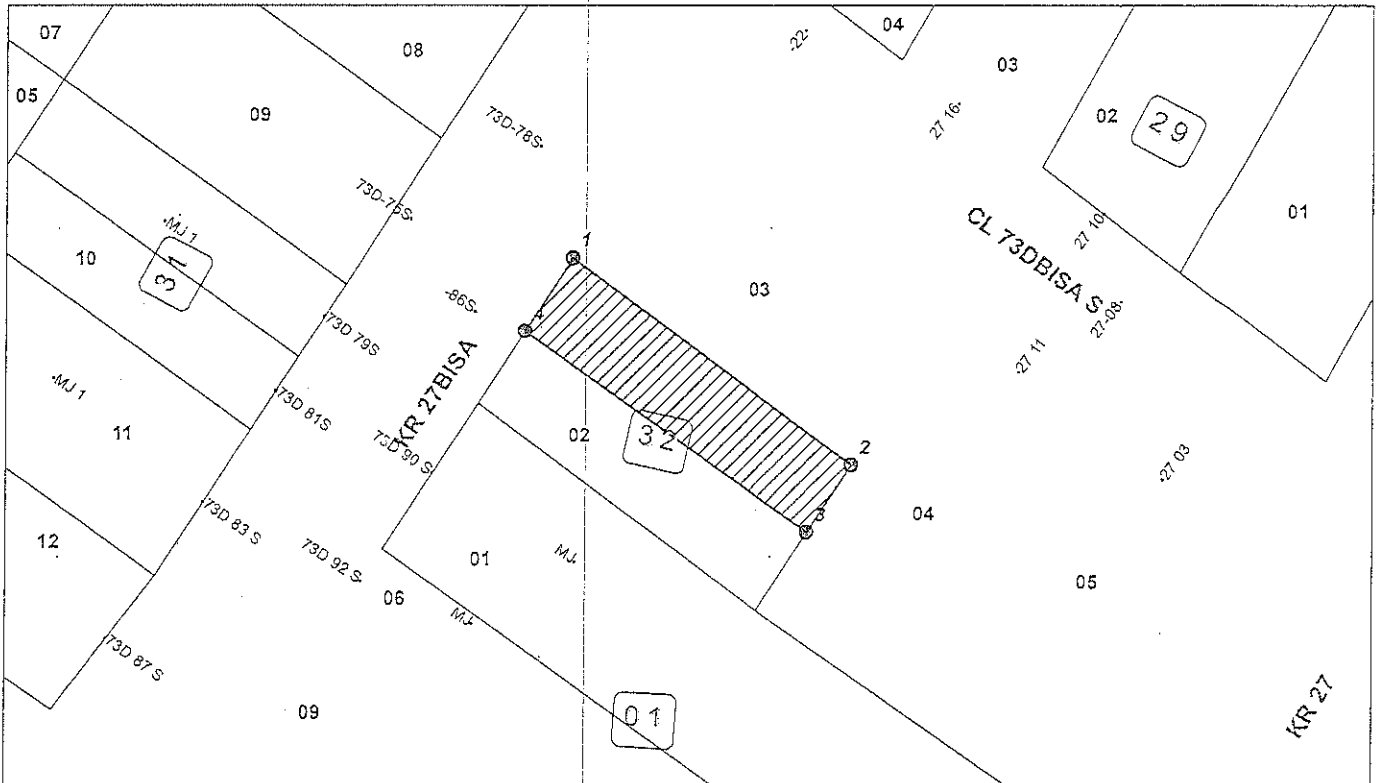
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580032002001	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94235.03	90703.12	1	2	12.00	LOTE 003 (006)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94227.86	90712.74	2	3	2.77	LOTE 004 (007)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94225.54	90711.23	3	4	11.99	LOTE 002B (005B)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94232.48	90701.46	4	1	3.05	KR 27 BIS A	MZA PLANEACIÓN:	98
							LOTE PLANEACIÓN:	5A
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	032
							LOTE UAECD:	002A
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 BIS A 73D 86 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0163OZOM
							AREA (m2)	34.84

ESCALA: 1:250
0 1.25 2.5 5 7.5 10

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

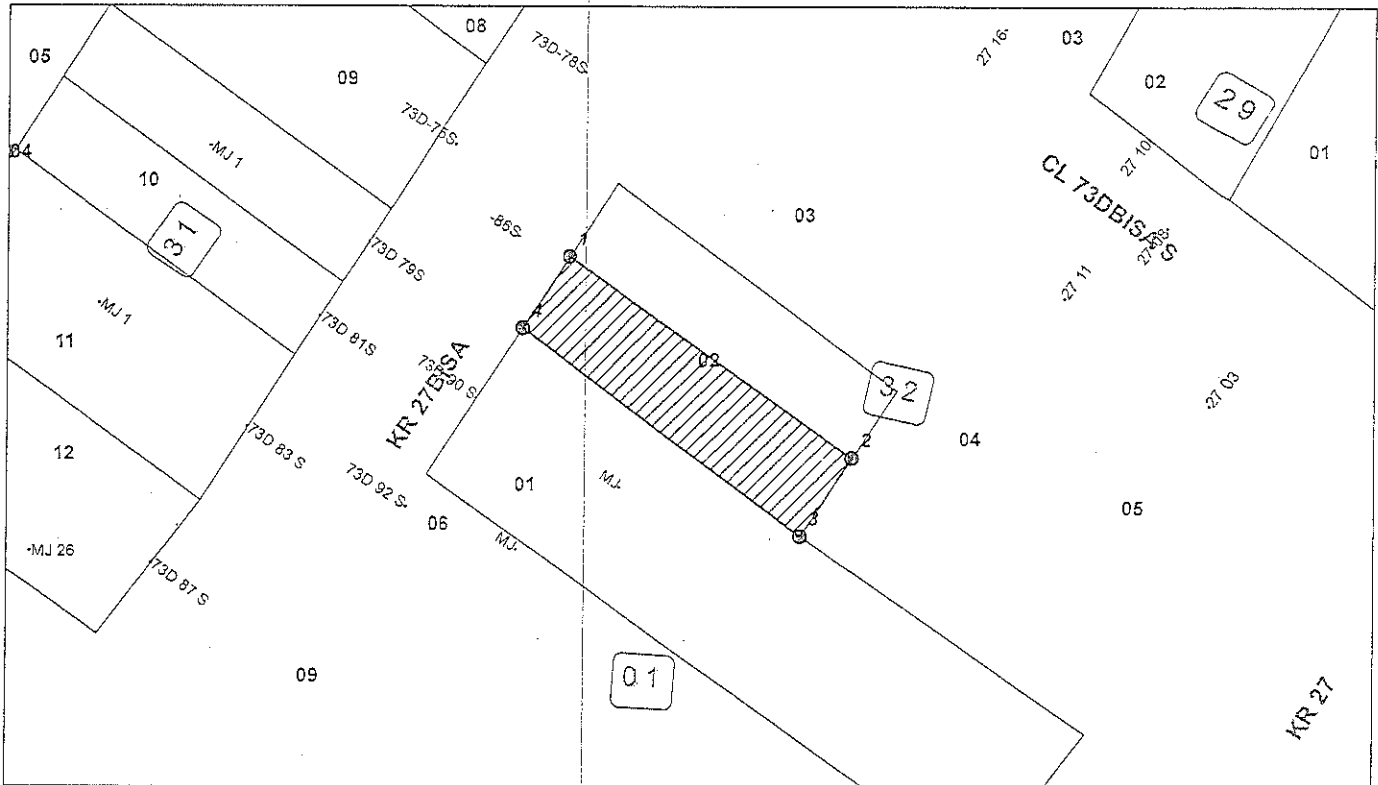
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

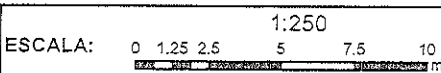
002580032002002

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94232.48	90701.46	1	2	11.99	LOTE 002A (005A)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94225.54	90711.23	2	3	3.23	LOTE 004 (007)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94222.83	90709.48	3	4	12.00	LOTE 001 (004)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94230	90699.85	4	1	2.95	KR 27 BIS A	MZA PLANEACIÓN:	98
							LOTE PLANEACIÓN:	5B
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECO:	032
							LOTE UAECO:	002B
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 BIS A 73D 88 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5. Ley 1578 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0163OZOM
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							AREA (m2)	36.99



ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



FORMATO PLANO PREDIAL

2353

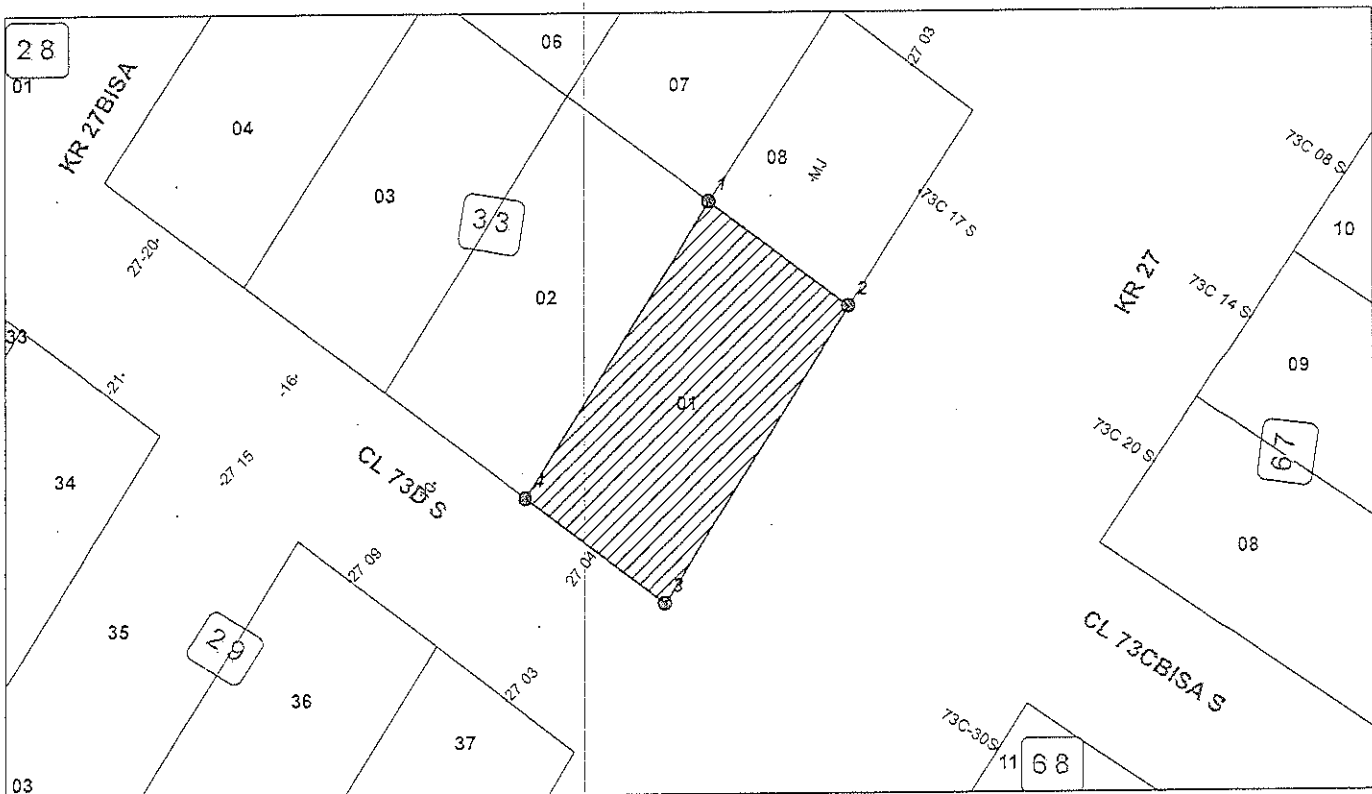
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

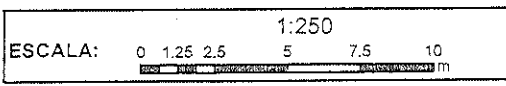
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

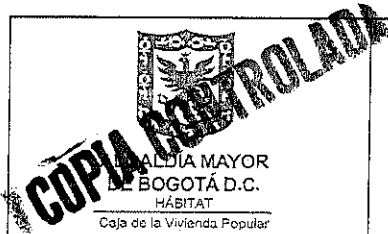
PLANO NÚMERO:	002580033001000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94270.7	90745.6	1	2	6.00	LOTE 008 (004)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94267.06	90760.36	2	3	12.01	KR 27	UPZ:	67 - LUCERO
3	94256.83	90744.07	3	4	6.00	CL 73D SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94260.47	90739.3	4	1	12.01	LOTE 002 (006)	MZA PLANEACIÓN:	33
							LOTE PLANEACIÓN:	5
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	033
							LOTE UAEC:	001
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73D SUR 27 04
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adivas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0163BBRU
							AREA (m2)	71.7



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



FORMATO PLANO PREDIAL

2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

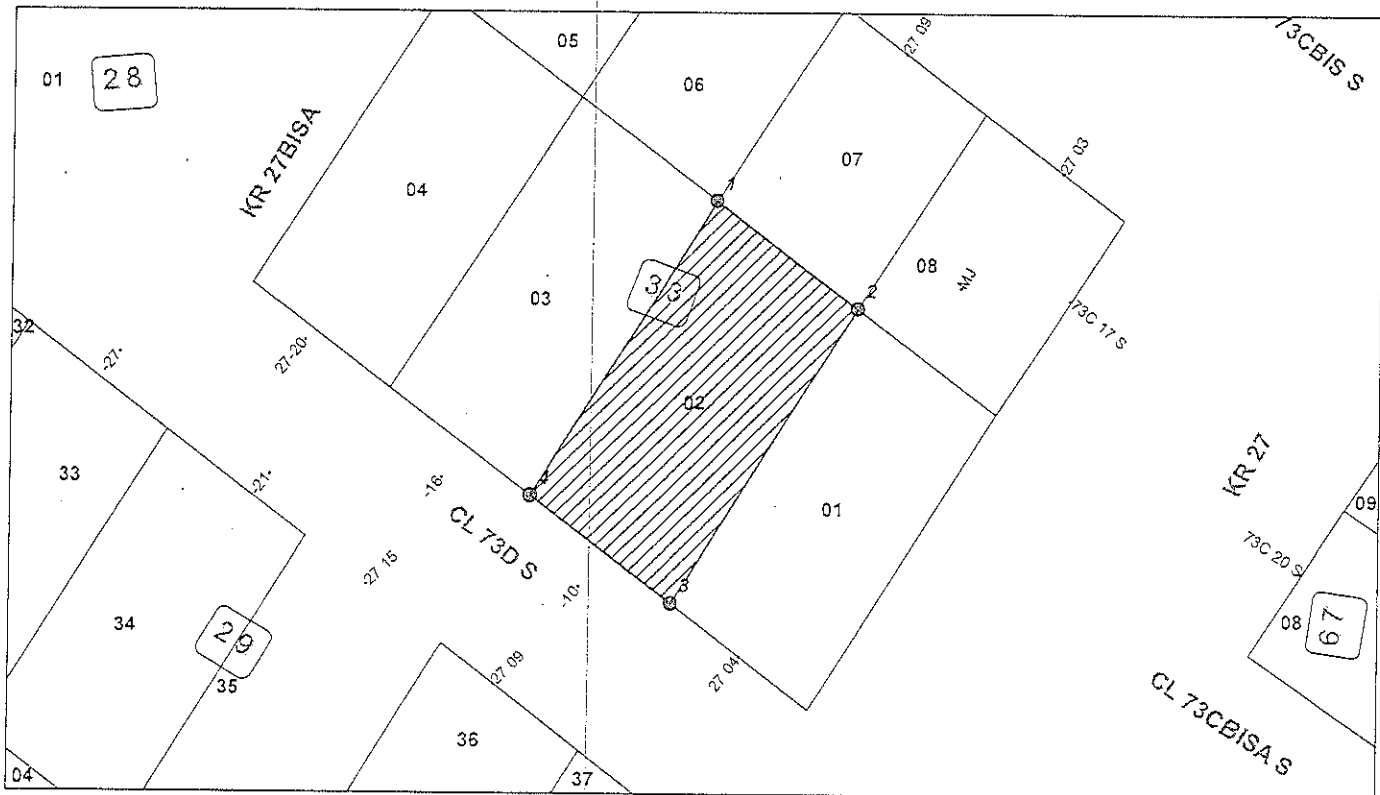
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580033002000

FECHA:

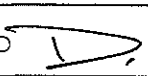
26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94274.4	90740.74	1	2	6.10	LOTE 007 (003)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94270.7	90745.6	2	3	12.01	LOTE 001 (005)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94260.47	90739.3	3	4	6.10	CL 73D SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94264.17	90734.45	4	1	12.01	LOTE 003 (007)	MZA PLANEACIÓN:	33
							LOTE PLANEACIÓN:	6
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	033
							LOTE UAECD:	002
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73D SUR 27 10
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2156 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adivas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147ERNX
							AREA (m2)	72.89

ESCALA: 1:250
 0 1.25 2.5 5 7.5 10 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

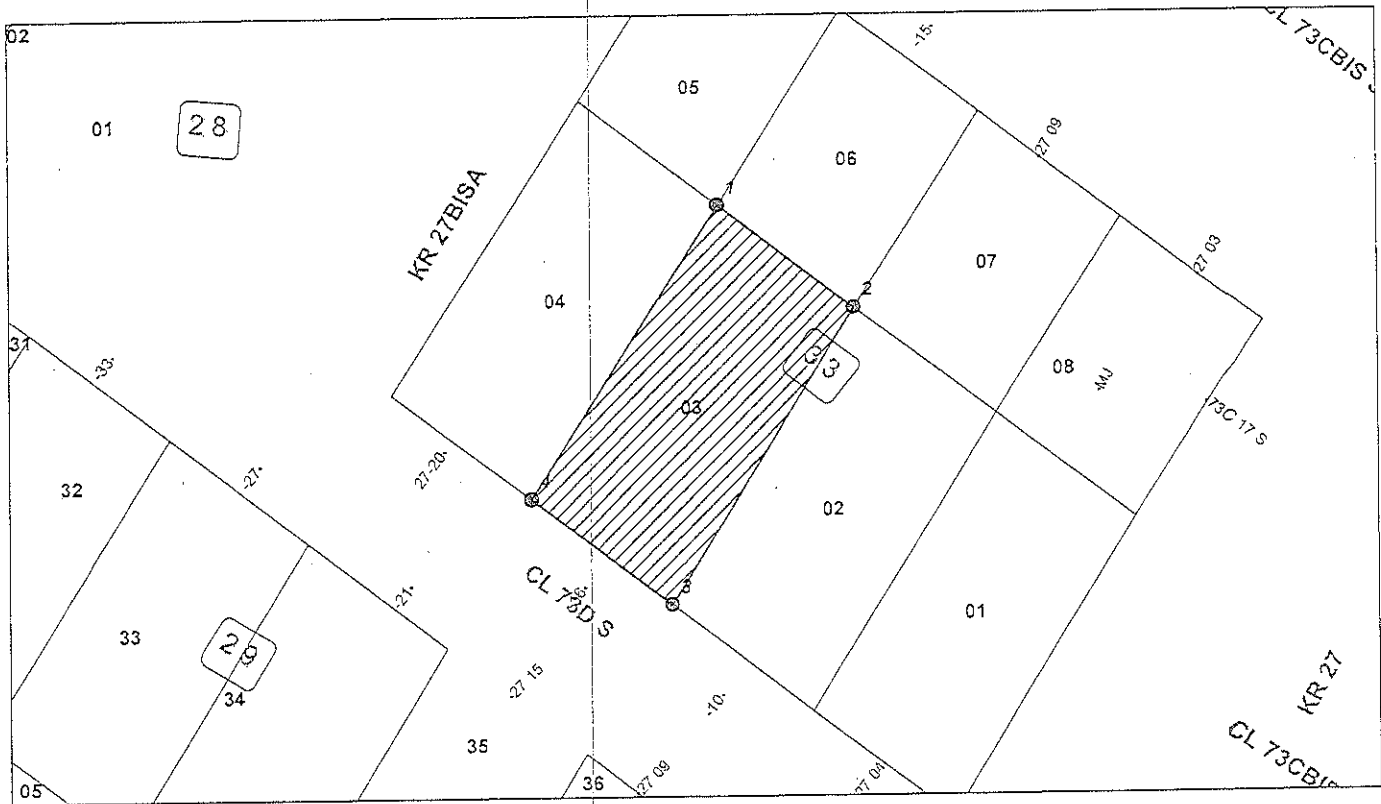
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

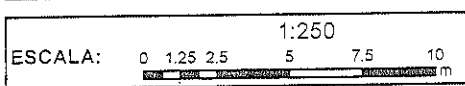
002580033003000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94277.98	90736.05	1	2	5.90	LOTE 006 (002)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94274.4	90740.74	2	3	12.01	LOTE 002 (006)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94264.17	90734.45	3	4	6.10	CL 73D SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94267.86	90729.6	4	1	12.00	LOTE 004 (008)	MZA PLANEACIÓN:	33
							LOTE PLANEACIÓN:	7
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	033
							LOTE UAEC:	003
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73D SUR 27 16
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0160FHRJ
							AREA (m2)	71.72



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



FORMATO PLANO PREDIAL

2353

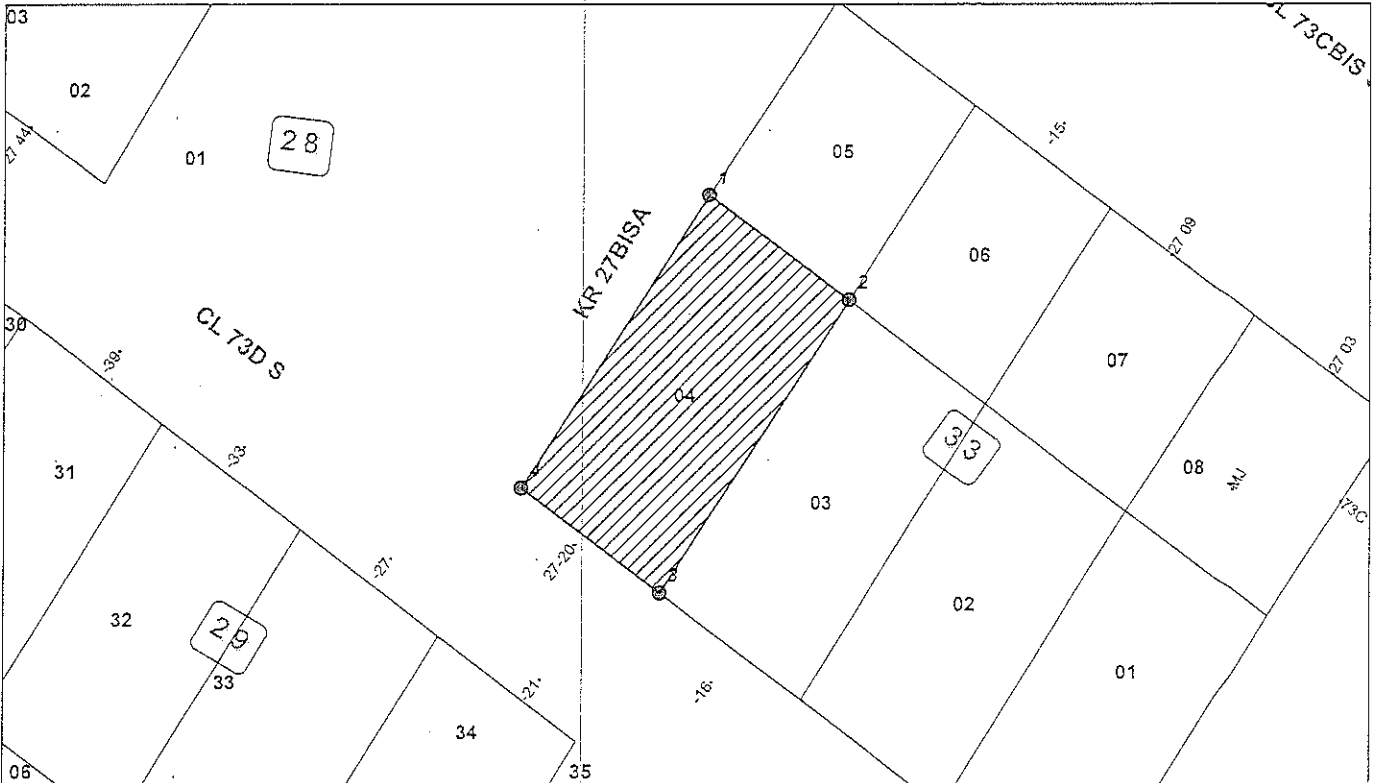
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

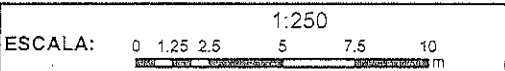
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580033004000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94281.61	90731.28	1	2	6.00	LOTE 005 (001)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94277.98	90736.05	2	3	12.00	LOTE 003 (007)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94267.86	90729.5	3	4	6.00	CL 73D SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94271.5	90724.82	4	1	12.00	KR 27BIS A	MZA PLANEACIÓN:	33
							LOTE PLANEACIÓN:	8
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	033
							LOTE UAECD:	004
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73D SUR 27 20
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0162YFZM
							AREA (m2)	71.74



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

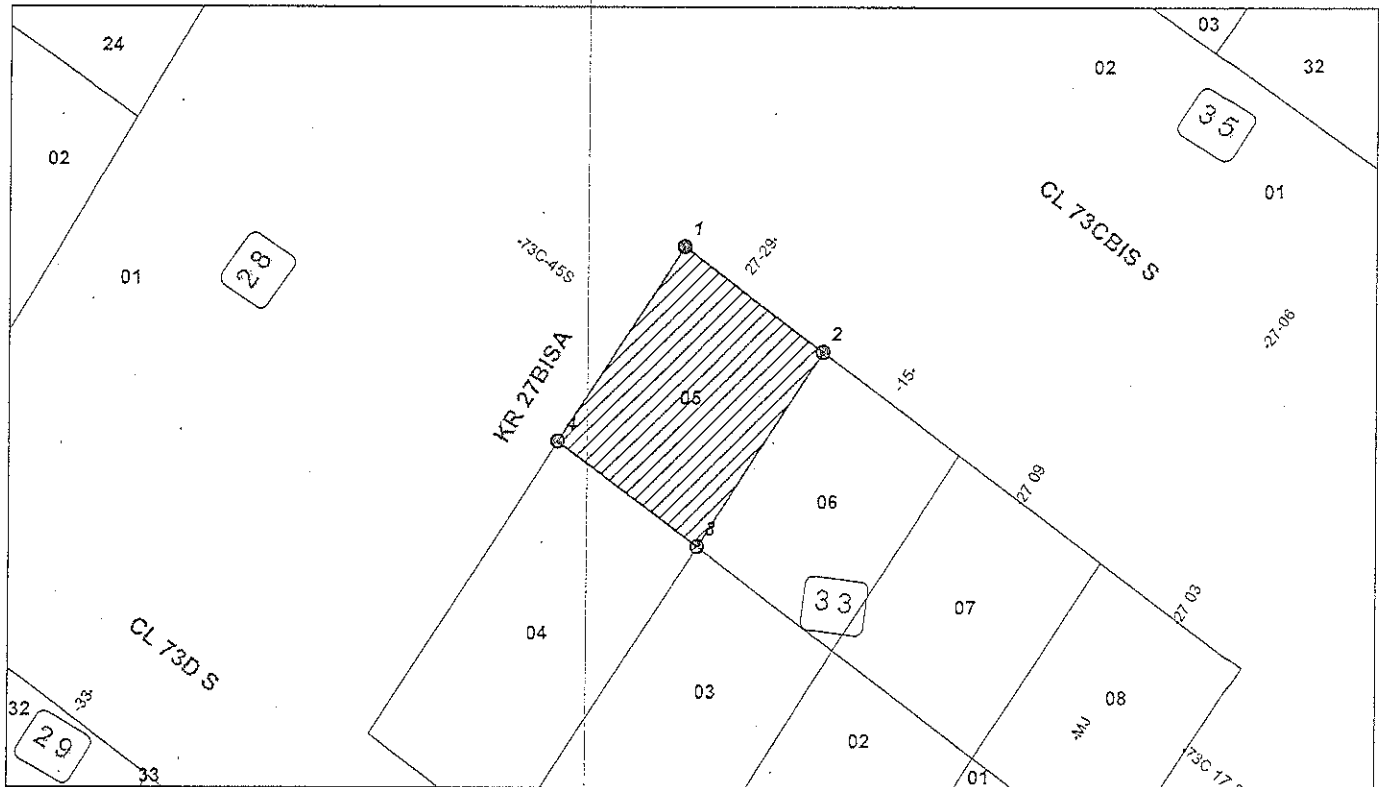
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580033005000

FECHA:

26/04/2021

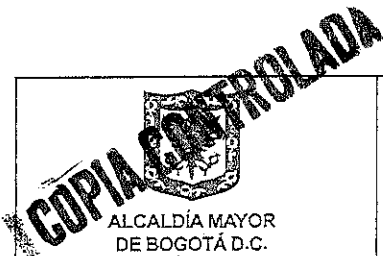


COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DISt. (m)	LIMITA CON		
1	94288.35	90735.58	1	2	6.00	CL 73C BIS SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94284.72	90740.35	2	3	8.00	LOTE 006 (002)	UPZ.:	67 - LUCERO
3	94277.98	90736.05	3	4	6.00	LOTE 004 (008)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94281.61	90731.28	4	1	8.00	KR 27BISA A	MZA PLANEACIÓN:	33
							LOTE PLANEACIÓN:	1
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	033
							LOTE UAEC:	005
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73C BIS SUR 27 29
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0162YHCX
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							AREA (m2)	47.83



ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

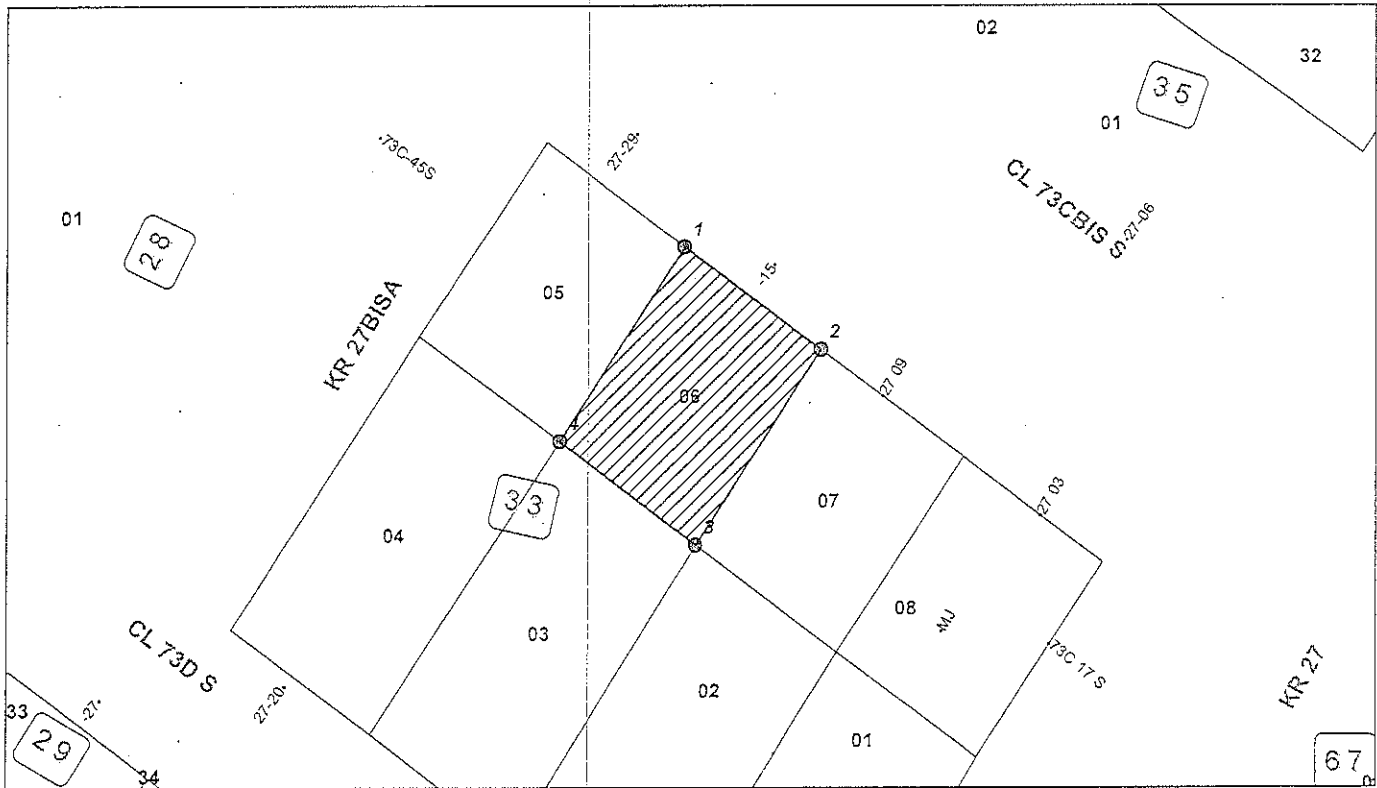
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580033006000

FECHA:

26/04/2021

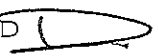


COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94284.72	90740.35	1	2	5.90	CL 73C BIS SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94281.14	90745.05	2	3	8.00	LOTE 007 (003)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94274.4	90740.74	3	4	5.90	LOTE 003 (007)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94277.98	90736.05	4	1	8.00	LOTE 005 (001)	MZA PLANEACIÓN:	33
							LOTE PLANEACIÓN:	2
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	033
							LOTE UAEC:	006
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73C BIS SUR 27 15
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0187ALBS
							ÁREA (m2)	47.03

ESCALA: 1:250
0 1.25 2.5 5 7.5 10

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

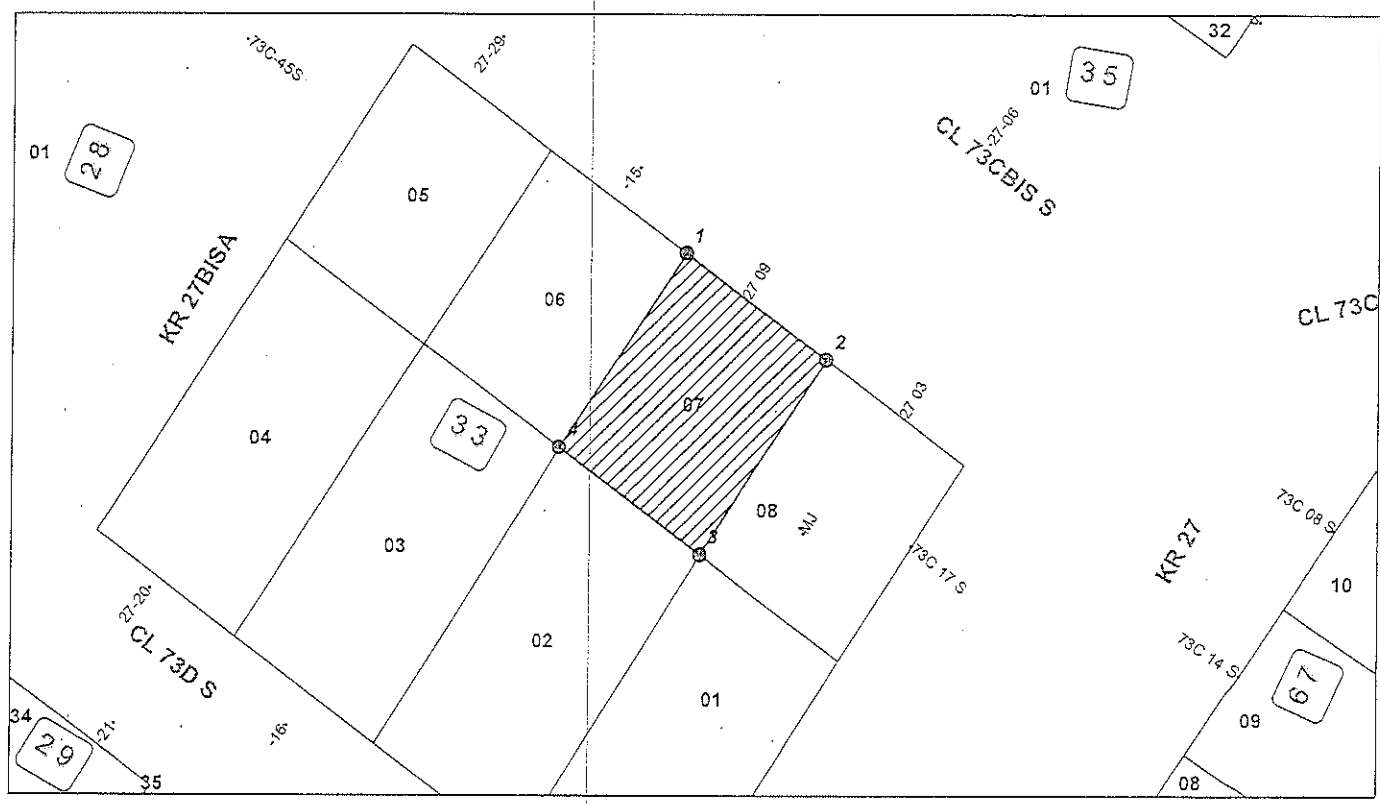
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

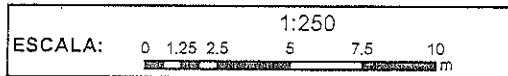
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580033007000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DISt. (m)	LIMITA CON		
1	94281.14	90745.05	1	2	6.10	CL 73C BIS SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94277.45	90749.9	2	3	8.00	LOTE 008 (004)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94270.7	90745.6	3	4	6.10	LOTE 002 (006)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94274.4	90740.74	4	1	8.00	LOTE 006 (002)	MZA PLANEACIÓN:	33
							LOTE PLANEACIÓN:	3
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	033
							LOTE UAEC:	007
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73C BIS SUR 27 09
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0187ALCN
							AREA (m2)	48.63



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



FORMATO PLANO PREDIAL

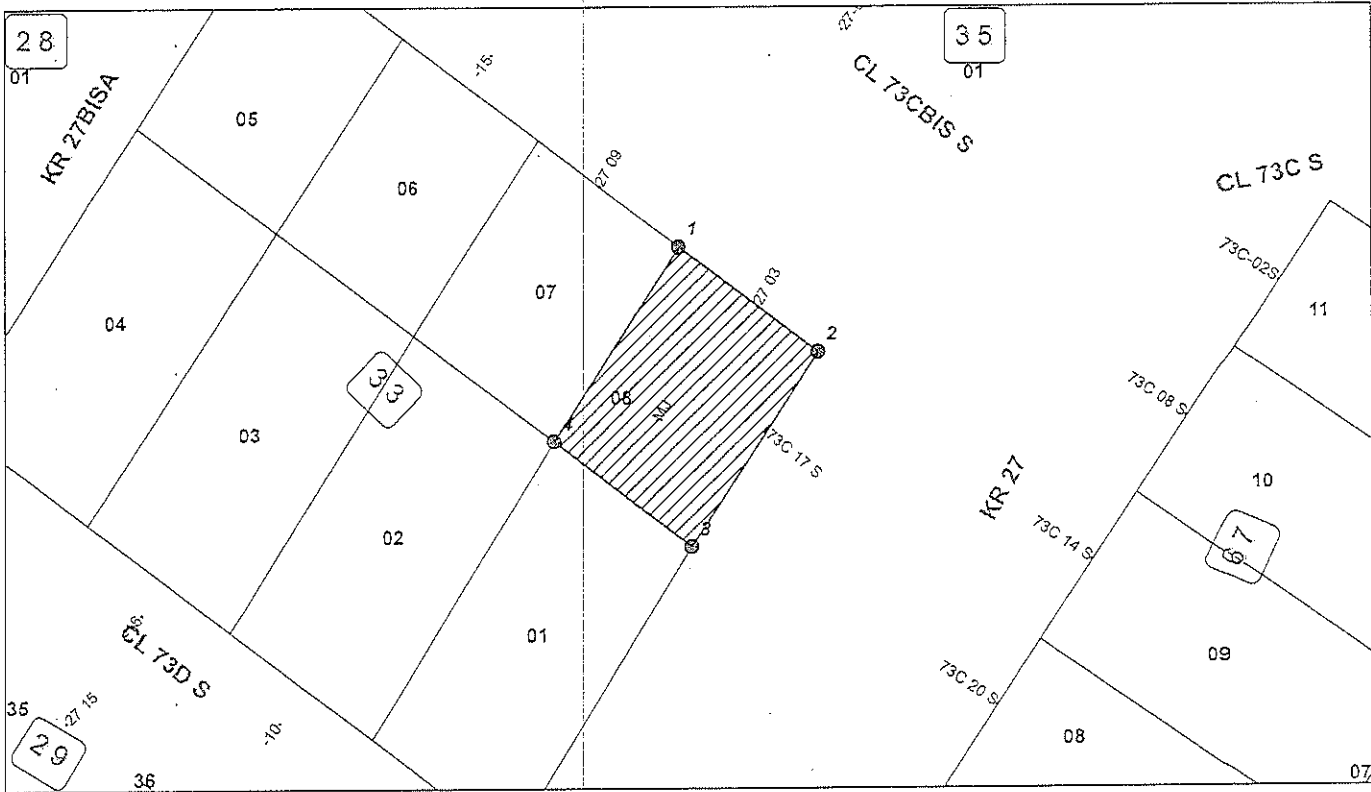
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

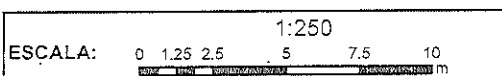
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580033008000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94277.45	90749.9	1	2	6.00	CL 73C BIS SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94273.81	90754.67	2	3	8.00	KR 27	UPZ:	67 - LUCERO
3	94267.06	90750.36	3	4	6.00	LOTE 001 (005)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94270.7	90745.6	4	1	8.00	LOTE 007 (003)	MZA PLANEACIÓN:	33
							LOTE PLANEACIÓN:	4
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	033
							LOTE UAEC:	008
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73C BIS SUR 27 03
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Admvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0247ACNX
							AREA (m2)	47.82



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



FORMATO PLANO PREDIAL

2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

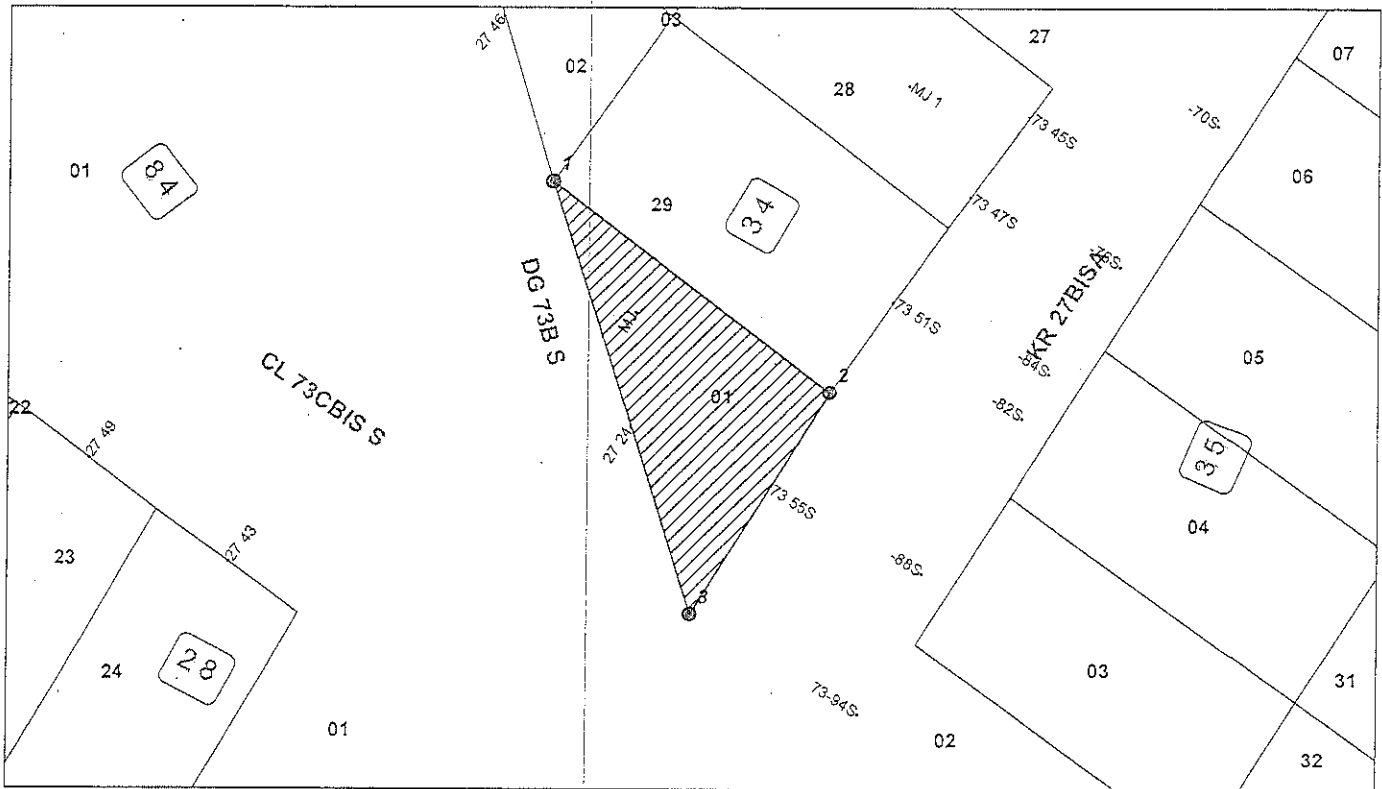
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580034001000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94318.1	90731.46	1	2	12.00	LOTE 029 (026A)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94310.8	90740.99	2	3	9.00	KR 27BIS A	UPZ:	67 - LUCERO
3	94303.15	90736.25	3	1	15.70	DG 73B SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
							MZA PLANEACIÓN:	34
							LOTE PLANEACIÓN:	27
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	034
							LOTE UAEC:	001
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 73B SUR 27 24
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0164CRLW
							AREA (m2)	53.73

ESCALA: 1:250
 0 1.25 2.5 5 7.5 10 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

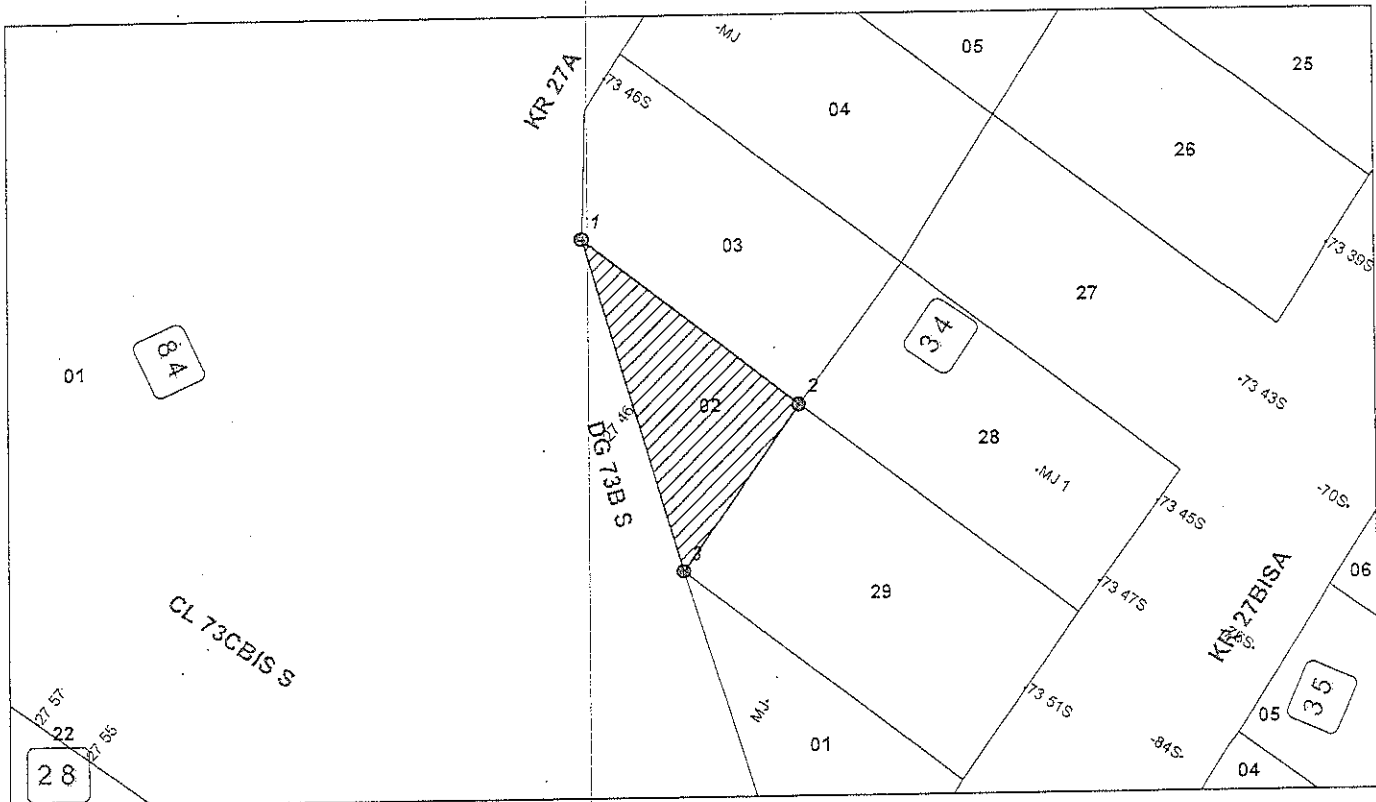
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

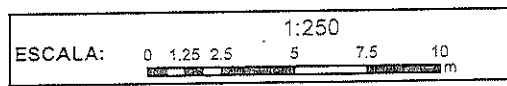
002580034002000

FECHA:

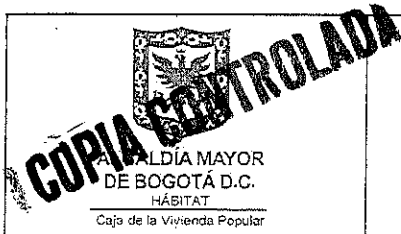
26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94329.61	90728.05	1	2	9.40	LOTE 003 (001A)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94323.84	90735.47	2	3	7.00	LOTE 029 (026A)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94318,1	90731.46	3	1	12.00	DG 73B SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
							MZA PLANEACIÓN:	34
							LOTE PLANEACIÓN:	1B
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	034
							LOTE UAECD:	002
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 73B SUR 27 46
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtv. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							CHIP:	DISPERSO
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							AREA (m2)	32.85



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



FORMATO PLANO PREDIAL

2353 07 JUL 2021

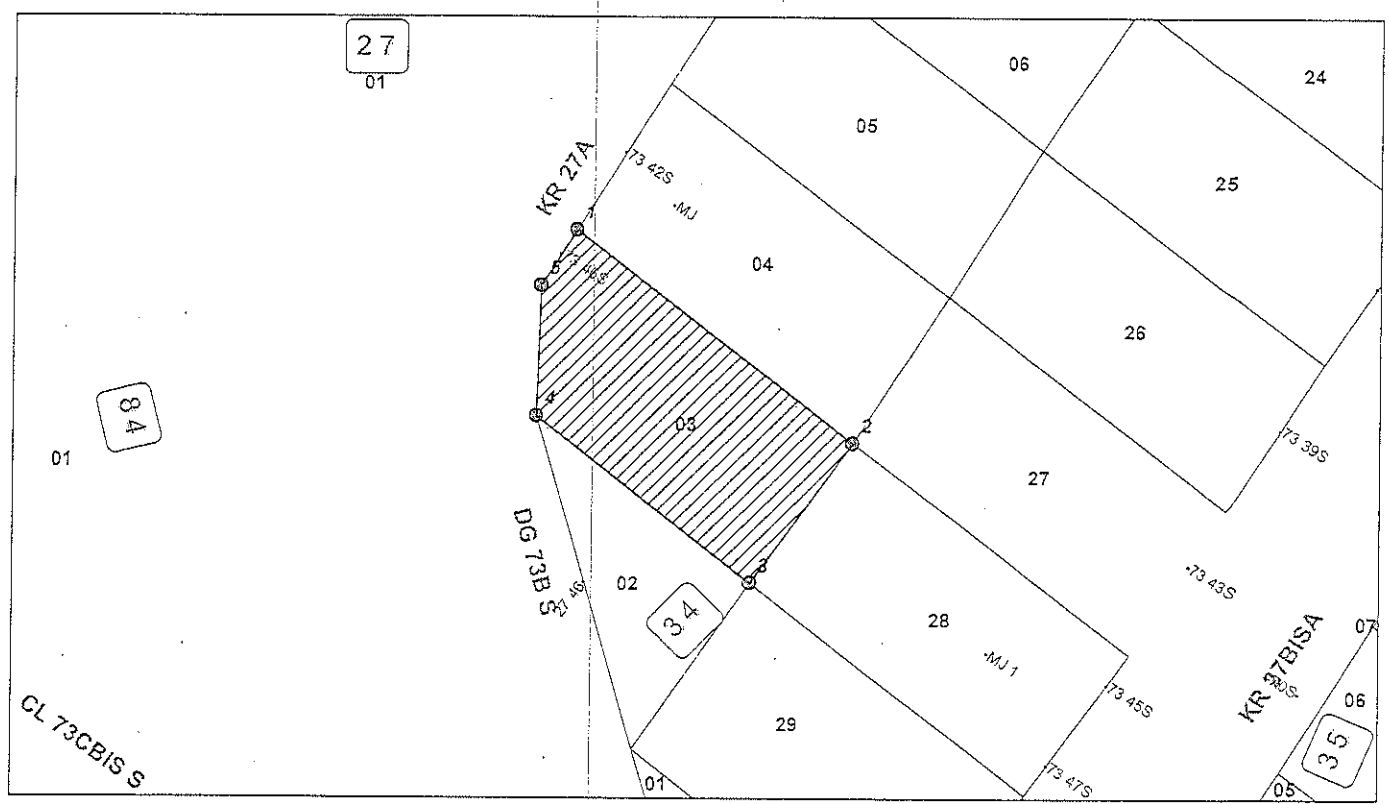
Código: 208-TIT-Ft-41
 Versión: 2 Pag. 1 DE 1
 Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580034003000

FECHA:

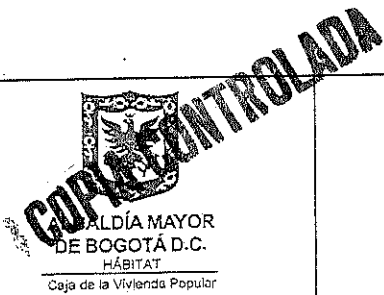
26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94336.05	90729.41	1	2	12.10	LOTE 004 (002)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94328.68	90739.01	2	3	6.00	LOTE 028 (026B)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94323.84	90735.47	3	4	9.40	LOTE 002 (001B)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94329.61	90728.05	4	5	4.50	KR 27A	MZA PLANEACIÓN:	34
5	94334.11	90728.18	5	1	2.30	KR 27A	LOTE PLANEACIÓN:	1A
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	034
							LOTE UAECD:	003
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27A 73 46 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EROM
							AREA (m2)	66.74

ESCALA: 1:250
 0 1.25 2.5 5 7.5 10 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



FORMATO PLANO PREDIAL

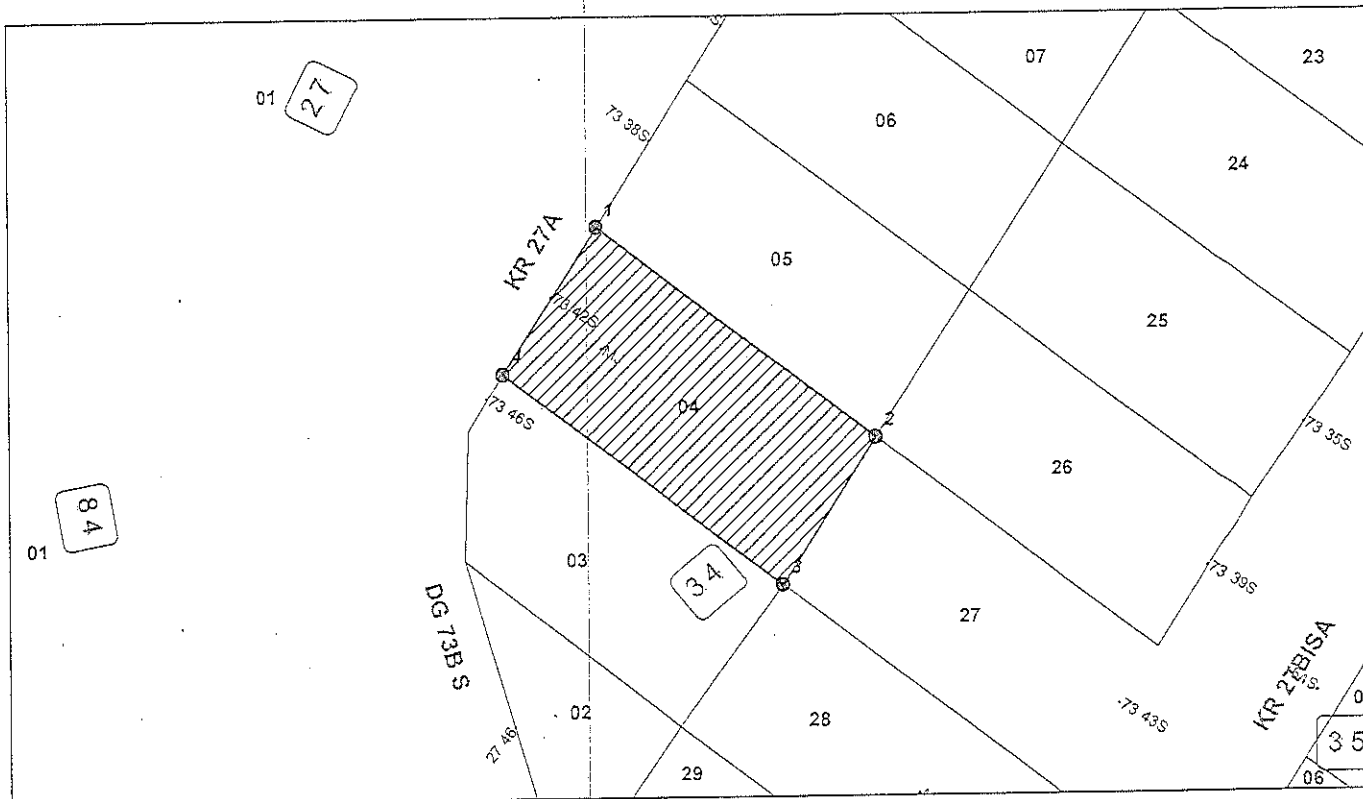
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

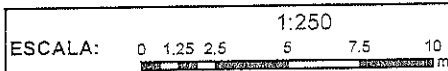
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580034004000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94341.12	90732.62	1	2	12.10	LOTE 005 (003)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94333.75	90742.22	2	3	6.00	LOTE 027 (025)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94328.68	90739.01	3	4	12.10	LOTE 003 (001A)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94336.05	90729.41	4	1	6.00	KR 27A	MZA PLANEACIÓN:	34
							LOTE PLANEACIÓN:	2
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	034
							LOTE UAEC:	004
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27A 73 42 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Activas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							CHIP:	AAA0207PHBS
							AREA (m2)	72.3

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA



ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



CÓPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

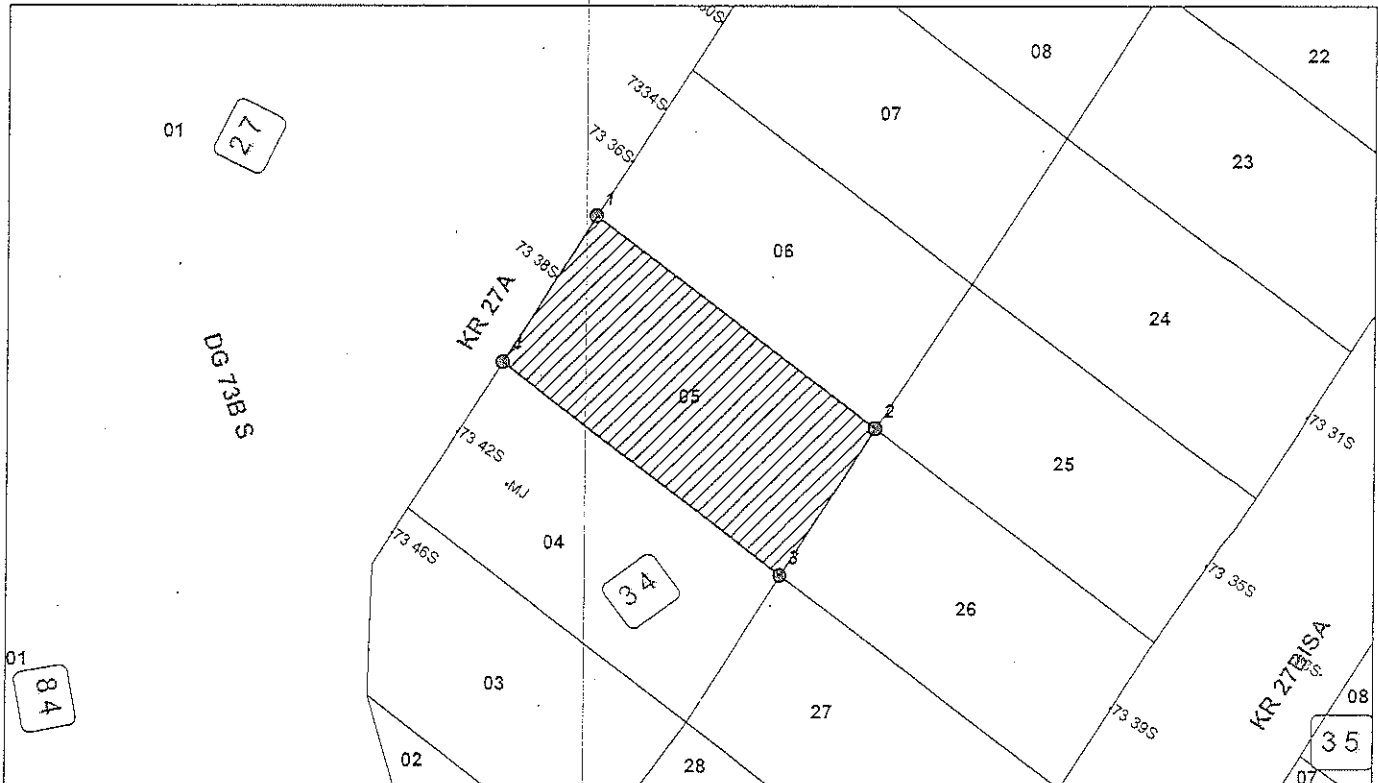
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580034005000

FECHA:

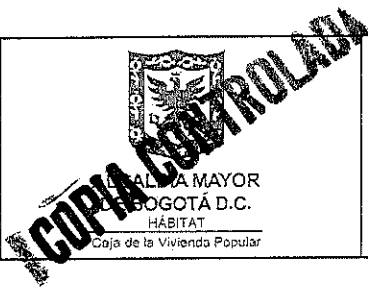
26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1.	94346.19	90735.83	1	2	12.10	LOTE 006 (004)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94338.82	90745.43	2	3	6.00	LOTE 026 (024)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94333.75	90742.22	3	4	12.10	LOTE 004 (002)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94341.12	90732.62	4	1	6.00	KR 27A	MZA PLANEACIÓN:	34
							LOTE PLANEACIÓN:	3
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	034
							LOTE UAEC:	005
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27A 73 38 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1578 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adivas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147ERPA
							AREA (m2)	72.3
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA								

ESCALA: 1:250
0 1.25 2.5 5 7.5 10

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



FORMATO PLANO PREDIAL

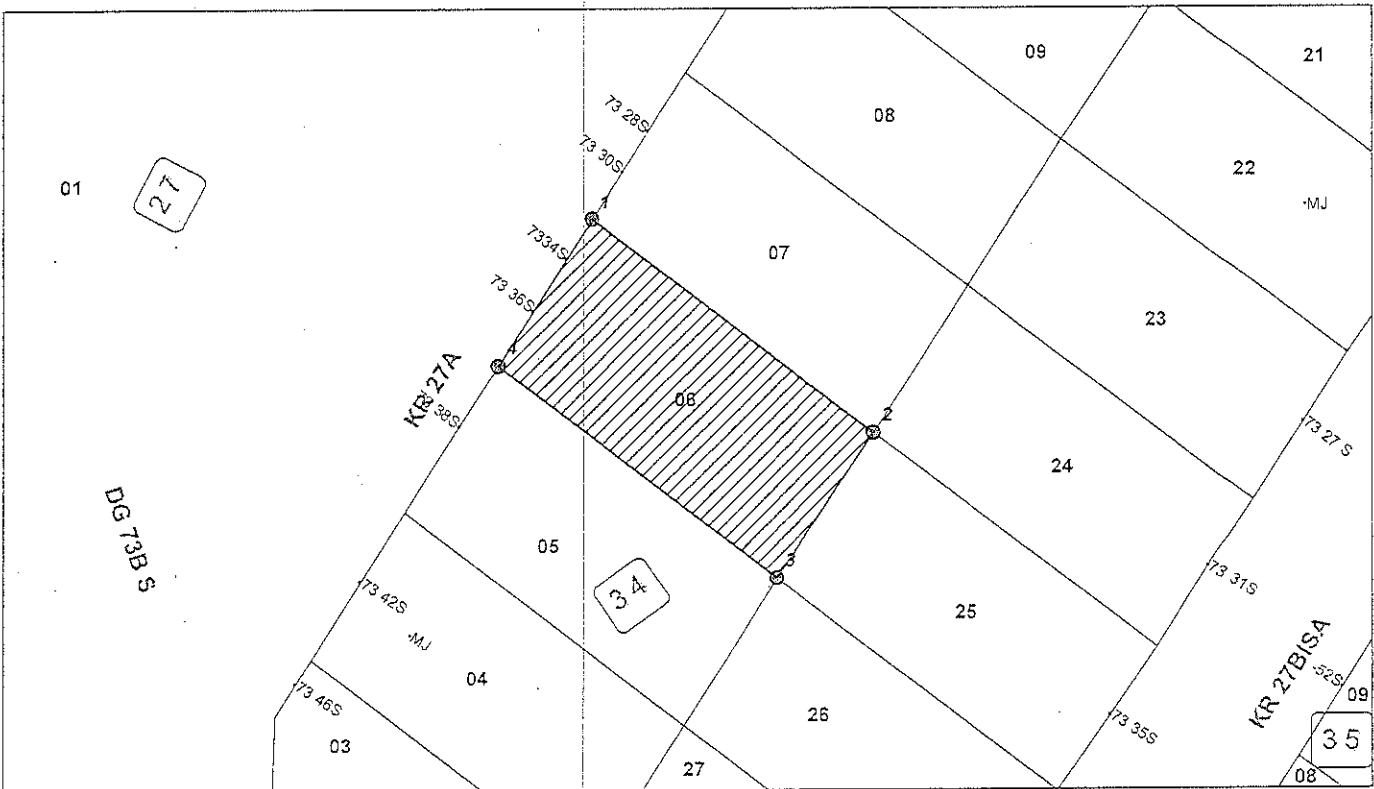
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580034006000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94351.26	90739.04	1	2	12.20	LOTE 007 (005)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94343.84	90748.72	2	3	6.00	LOTE 025 (023)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94338.82	90745.43	3	4	12.10	LOTE 005 (003)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94346.19	90735.83	4	1	6.00	KR 27A	MZA PLANEACIÓN:	34
							LOTE PLANEACIÓN:	4
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	034
							LOTE UAEC:	006
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27A 73 34 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adivas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0162JRRJ
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							AREA (m2)	72.65

ESCALA:	0 1.25 2.5 5 7.5 10	ELABORÓ	Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
---------	---------------------	---------	--



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO DE HABITAT
Secretaría de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

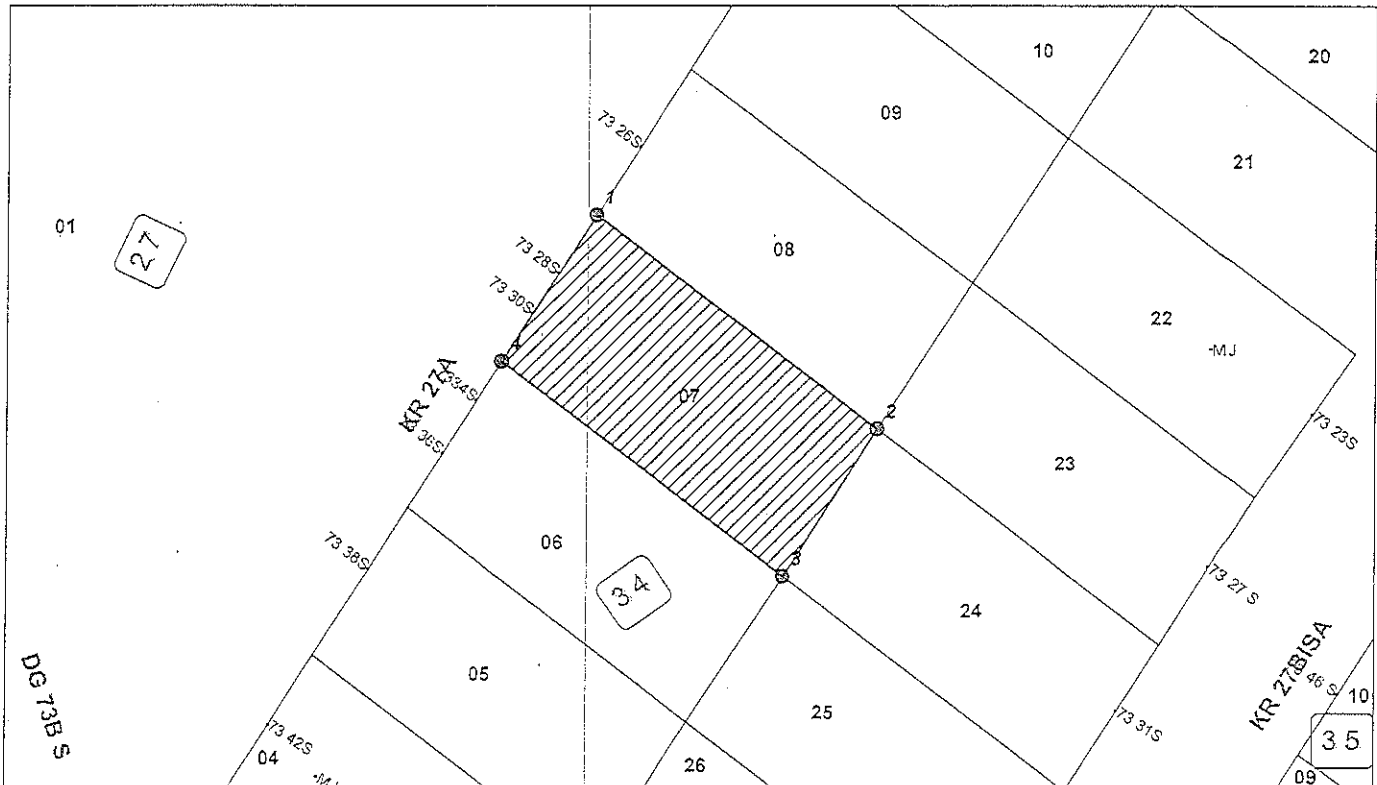
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580034007000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTÉS (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DISt. (m)	LIMITA CON		
1	94356.33	90742.25	1	2	12.20	LOTE 008 (006)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94348.91	90751.93	2	3	6.00	LOTE 024 (022)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94343.84	90748.72	3	4	12.20	LOTE 066 (004)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94351.26	90739.04	4	1	6.00	KR 27A	MZA PLANEACIÓN:	34
							LOTE PLANEACIÓN:	5
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	034
							LOTE UAEC:	007
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27A 73 30 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							CHIP:	AAA0147ERRJ
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							AREA (m2)	72.9

ESCALA: 1:250
0 1.25 2.5 5 7.5 10 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

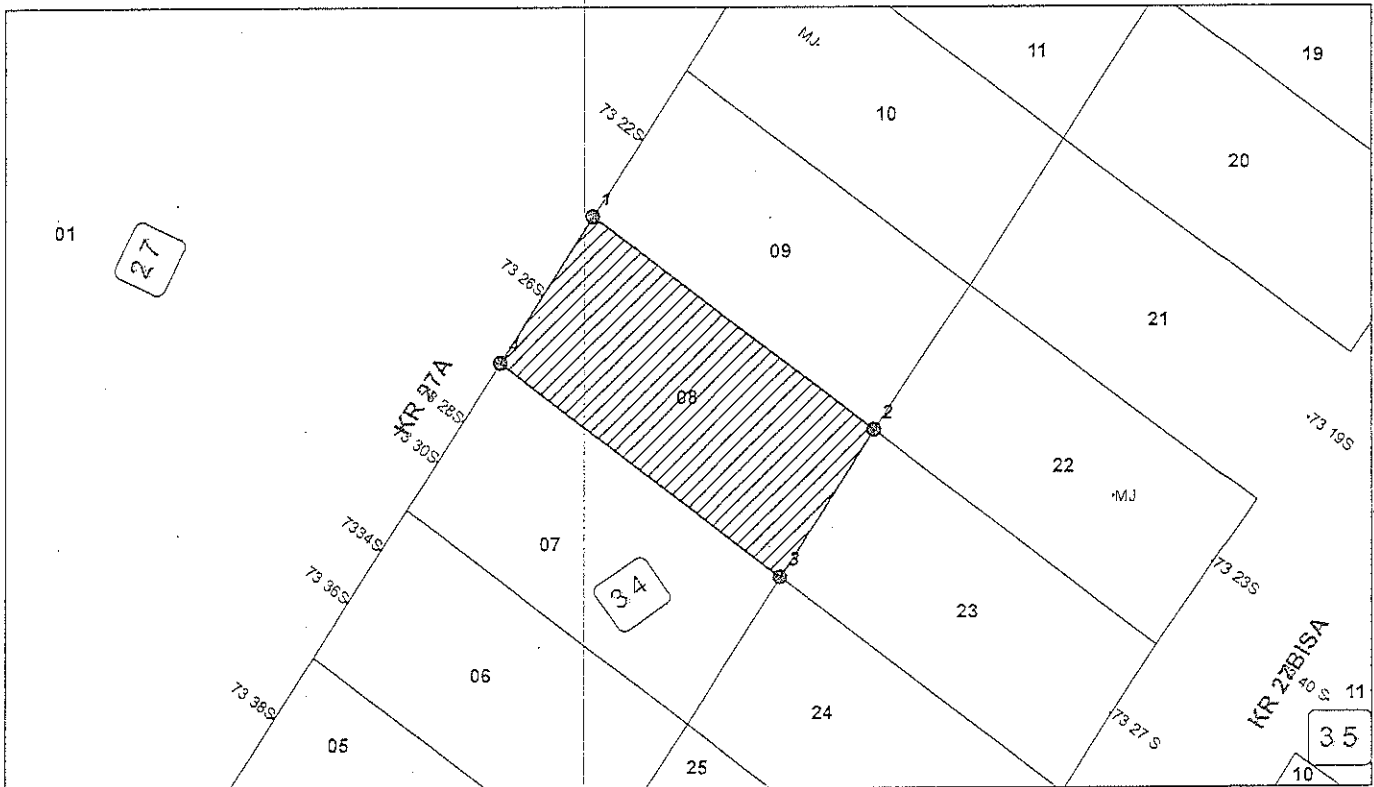
0.7 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580034008000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94361.4	90745.45	1	2	12.20	LOTE 009 (007)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94353.98	90755.14	2	3	6.00	LOTE 023 (021)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94348.91	90751.93	3	4	12.20	LOTE 007 (005)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94356.33	90742.25	4	1	6.00	KR 27A	MZA PLANEACIÓN:	34
							LOTE PLANEACIÓN:	6
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	034
							LOTE UAEC:	008
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27A 73 26 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adivas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0189ESSK
							AREA (m2)	72.9

ESCALA:	0 1.25 2.5 5 7.5 10	ELABORÓ	Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
---------	---------------------	---------	--

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL
2353

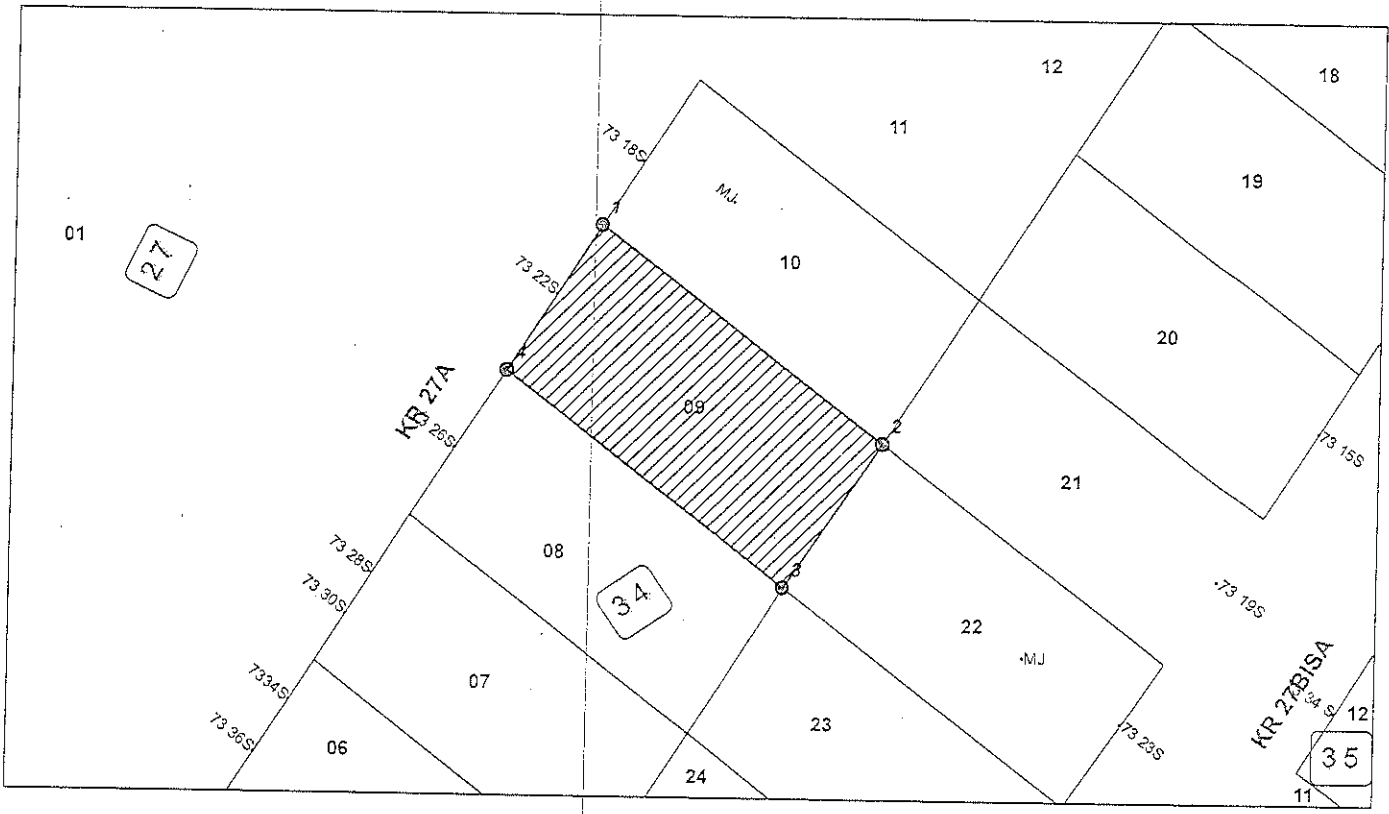
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

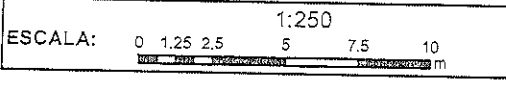
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580034009000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94366.47	90748.66	1	2	12.30	LOTE 010 (008)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94358.99	90758.43	2	3	6.00	LOTE 022 (020)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94353.98	90755.14	3	4	12.20	LOTE 008 (006)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94361.4	90745.45	4	1	6.00	KR 27A	MZA PLANEACIÓN:	34
							LOTE PLANEACIÓN:	7
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	034
							LOTE UAECD:	009
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27A 73 22 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5. Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adivas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							CHIP:	AAA0172BJHY
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							AREA (m2)	73.25



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA
DE BOGOTÁ
Comunidad Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

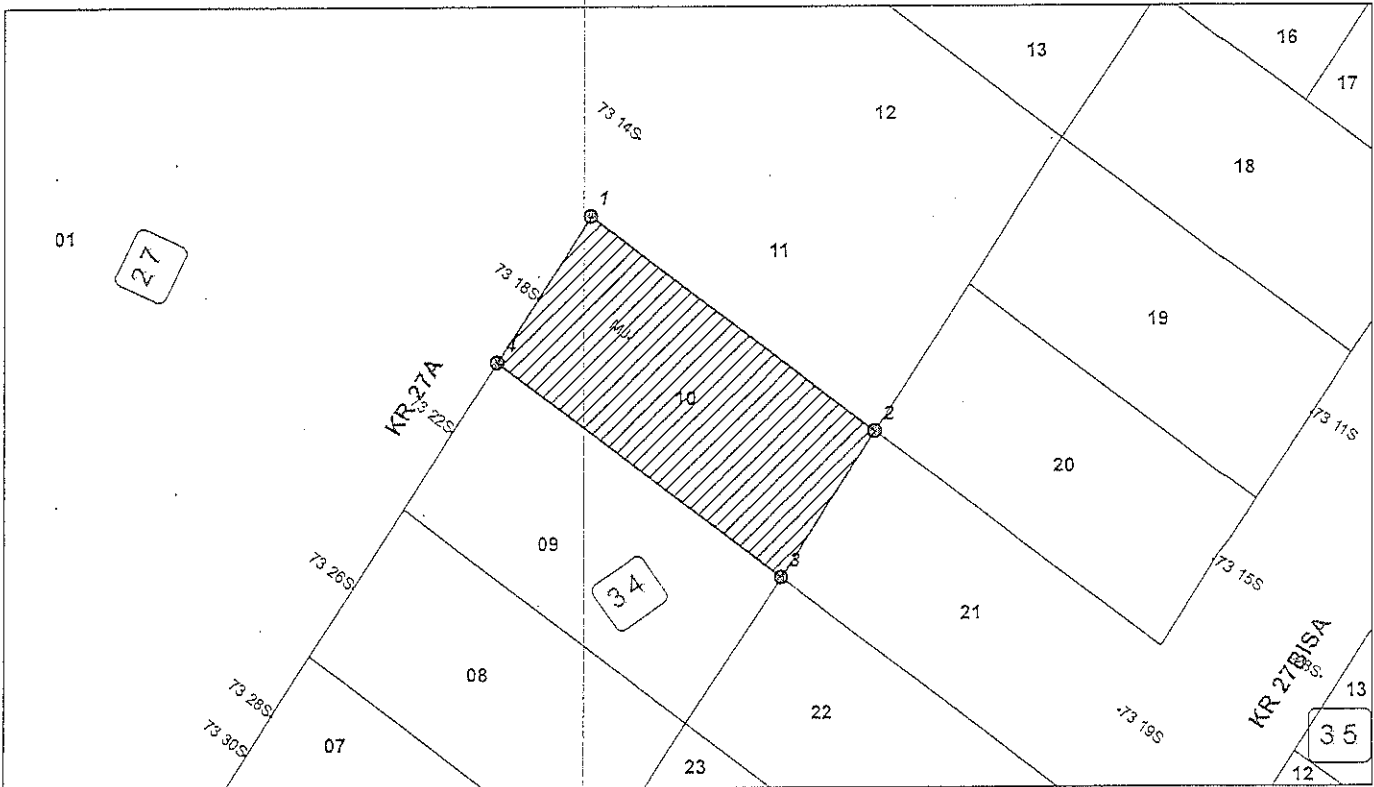
Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

COPIA CONTROLADA

PLANO NÚMERO:	002580034010000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94371.54	90751.87	1	2	12.30	LOTE 011 (009)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94364.06	90761.64	2	3	6.00	LOTE 021 (019)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94358.99	90758.43	3	4	12.30	LOTE 009 (007)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94366.47	90748.66	4	1	6.00	KR 27A	MZA PLANEACIÓN:	34
							LOTE PLANEACIÓN:	8
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	034
							LOTE UAEC:	010
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27A 73 18 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1963, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adivas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0238NEXR
							AREA (m2)	73.51

ESCALA: 1:250
 0 1.25 2.5 5 7.5 10
 METROS

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

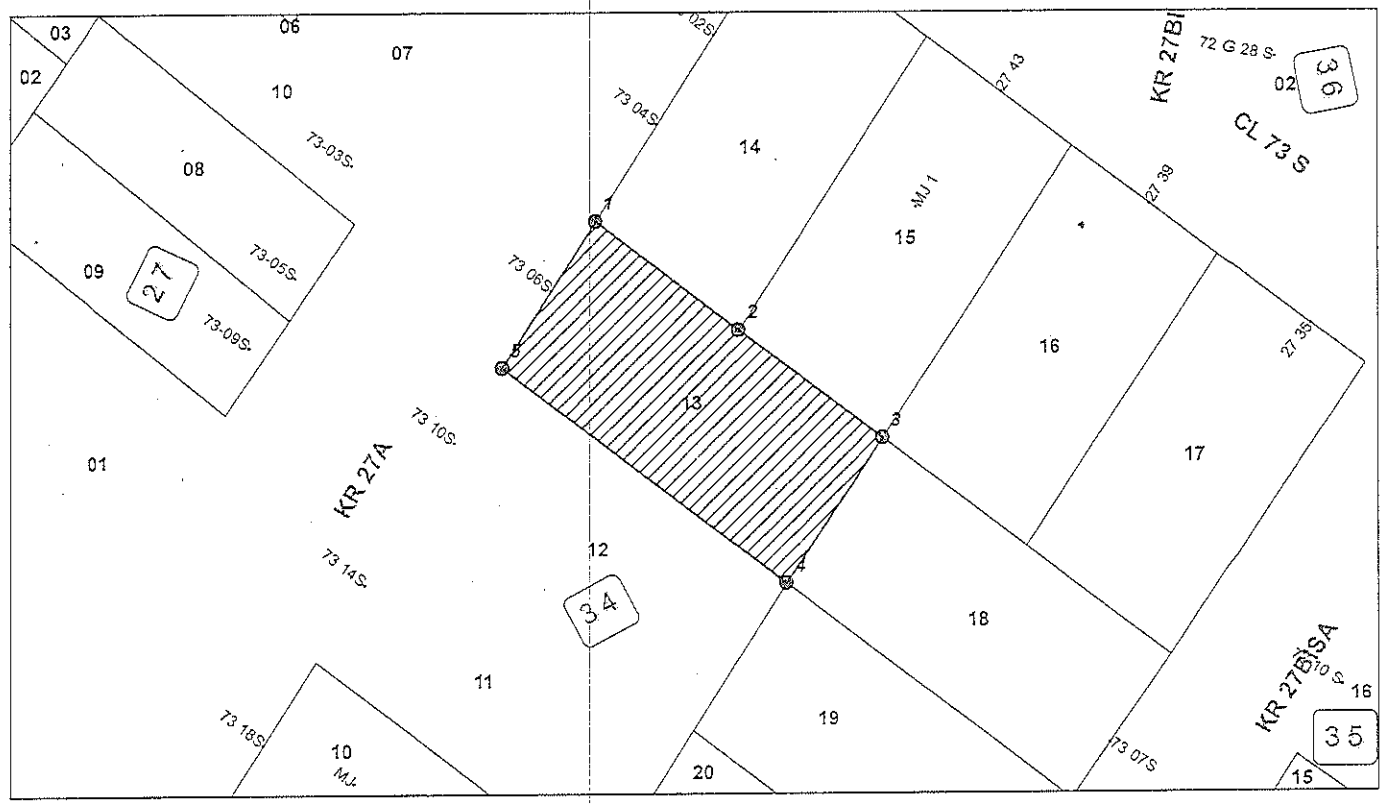
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

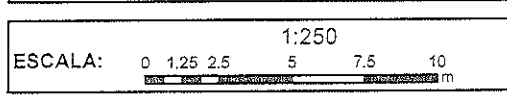
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580034013000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DISt. (m)	LIMITA CON		
1	94386.75	90761.5	1	2	6.20	LOTE 014 (012)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94382.98	90766.43	2	3	6.20	LOTE 015 (013)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94379.22	90771.35	3	4	6.00	LOTE 018 (016)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94374.2	90768.06	4	5	12.30	LOTE 012 (010)	MZA PLANEACIÓN:	34
5	94381.68	90758.29	5	1	6.00	KR 27A	LOTE PLANEACIÓN:	11
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	034
							LOTE UAEC:-	013
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27A 73 06 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147ERUH
							AREA (m2)	73.85



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

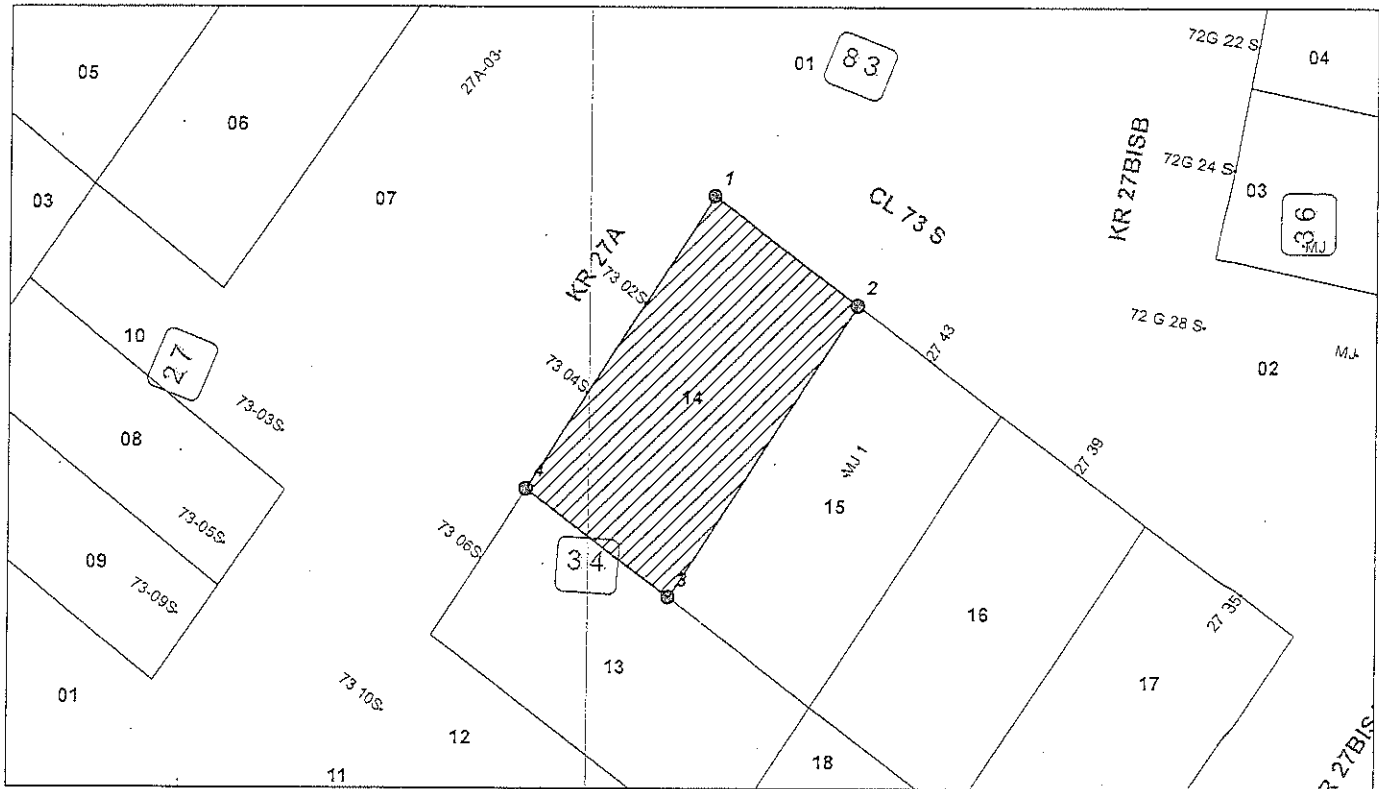
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580034014000

FECHA:

26/04/2021

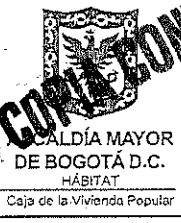


COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94396.88	90767.92	1	2	6.25	CL 73 SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94393.09	90772.89	2	3	12.00	LOTE 015 (013)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94382.98	90766.43	3	4	6.20	LOTE 013 (011)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94386.75	90761.5	4	1	12.00	KR 27A	MZA PLANEACIÓN:	34
							LOTE PLANEACIÓN:	12
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	034
							LOTE UAEC:	014
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27A 73 02 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147ERWW
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							AREA (m2)	74.42

ESCALA: 1:250
 0 1,25 2,5 5 7,5 10 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COMUNIDAD CONTROLADA



FORMATO PLANO PREDIAL

2353

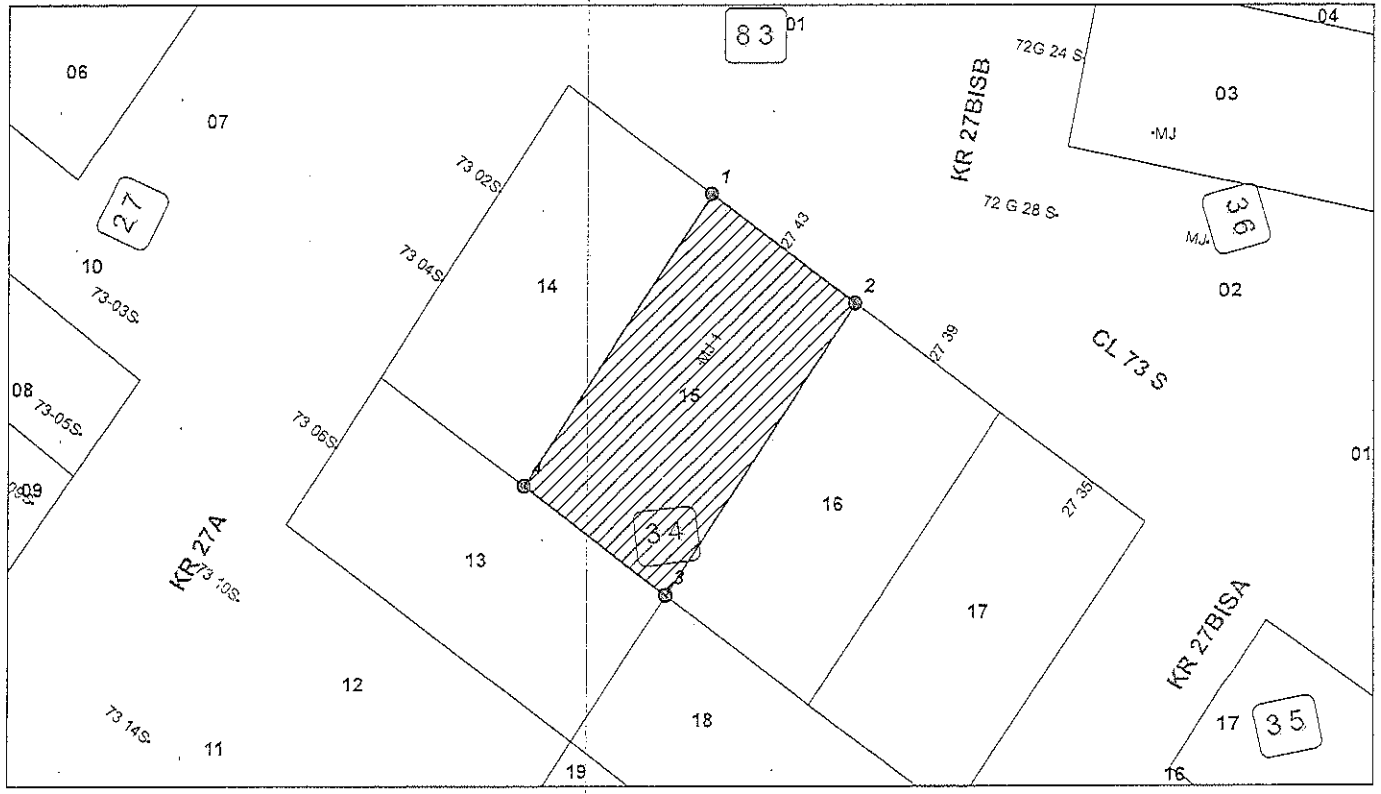
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

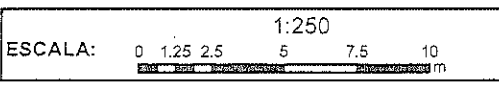
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580034015000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DISt. (m)	LIMITA CON		
1	94393.09	90772.89	1	2	6.25	CL 73 SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94389.3	90777.86	2	3	12.00	LOTE 016 (014)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94379.22	90771.35	3	4	6.20	LOTE 013 (011)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94382.98	90766.43	4	1	12.00	LOTE 014 (012)	MZA PLANEACIÓN:	34
							LOTE PLANEACIÓN:	13
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	034
							LOTE UAEC:	015
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73 SUR 27 43
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0235XOBS
							AREA (m2)	74.45



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

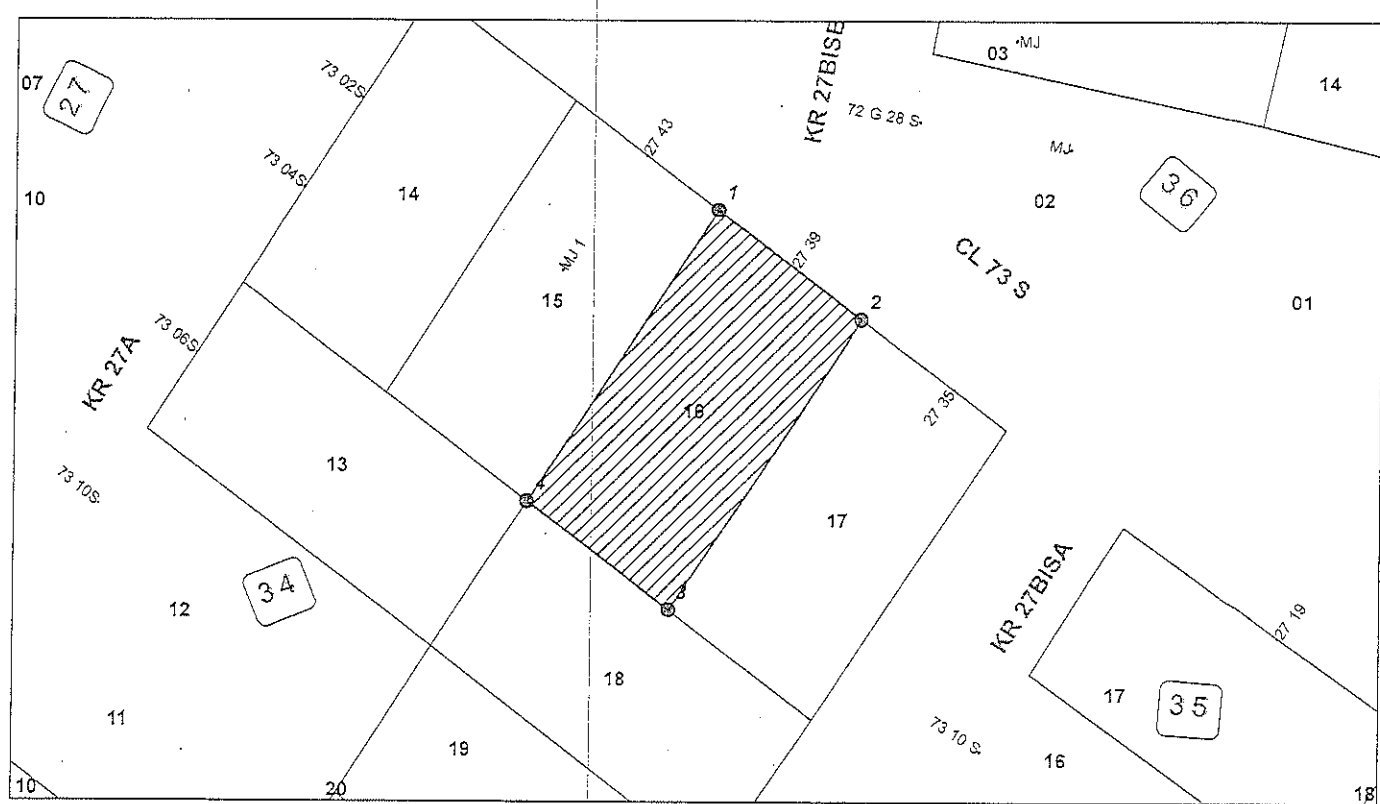
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

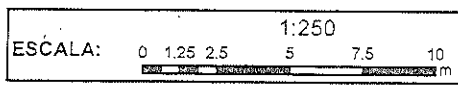
002580034016000

FECHA:

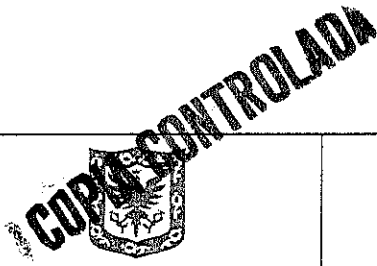
26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94389.3	90777.86	1	2	6.25	CL 73 SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94385.51	90782.83	2	3	12.00	LOTE 017 (015)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94375.45	90776.28	3	4	6.20	LOTE 018 (016)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94379.22	90771.35	4	1	12.00	LOTE 015 (013)	MZA PLANEACIÓN:	34
							LOTE PLANEACIÓN:	14
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	034
							LOTE UAECD:	016
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73 SUR 27 39
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0172BJJH
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							AREA (m2)	74.47



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

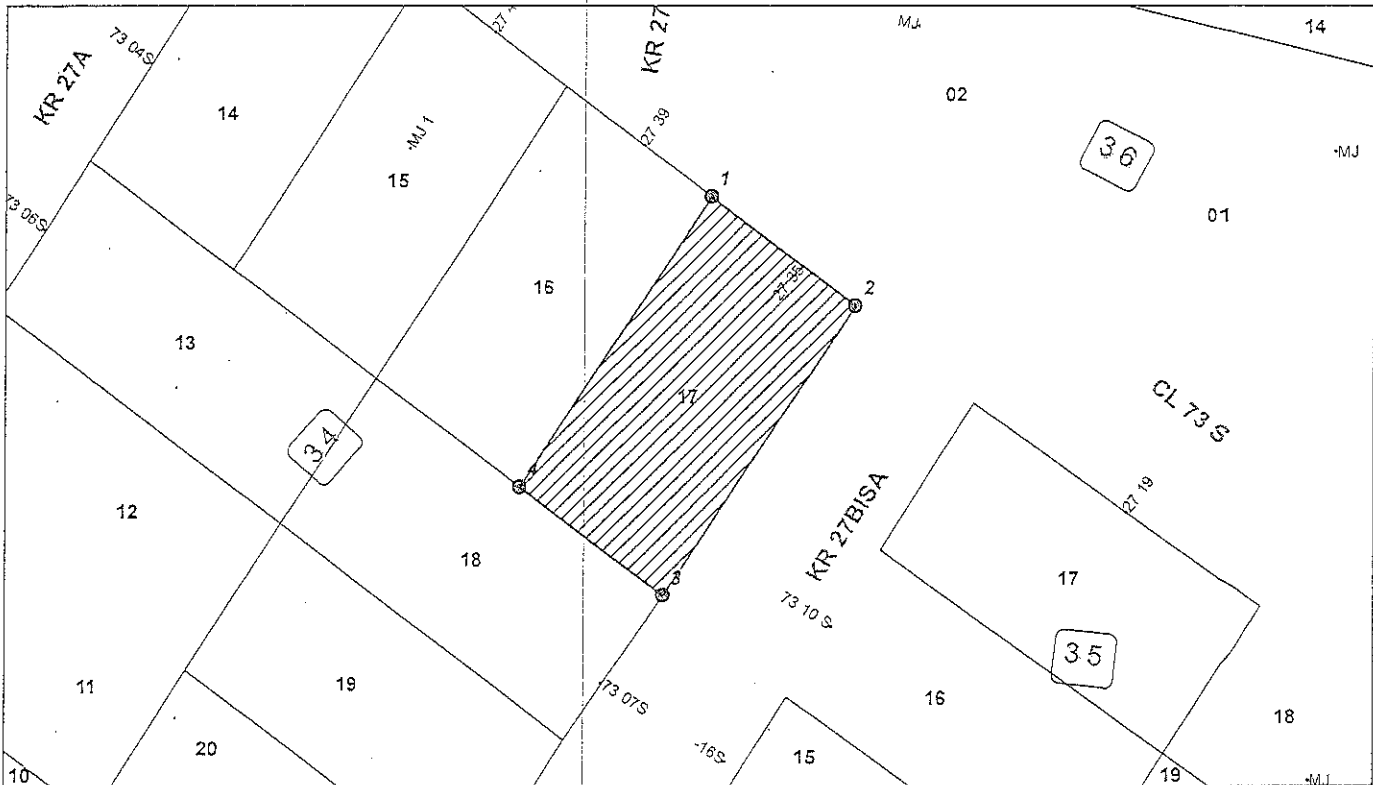
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580034017000

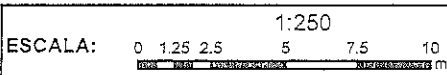
FECHA:

26/04/2021

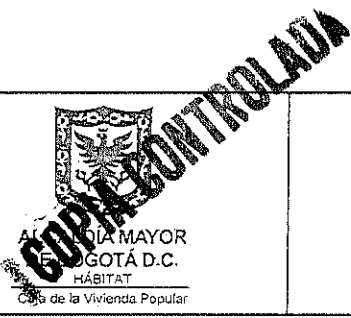


COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DISt. (m)	LIMITA CON		
1	94385.51	90782.83	1	2	6.25	CL 73 SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94381.72	90787.79	2	3	12.00	KR 27BISA	UPZ:	67 - LUCERO
3	94371.69	90781.21	3	4	6.20	LOTE 018 (016)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94376.45	90776.28	4	1	12.00	LOTE 016 (014)	MZA PLANEACIÓN:	34
							LOTE PLANEACIÓN:	15
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	034
							LOTE UAECD:	017
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73 SUR 27 35
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1578 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147ERXS
							AREA (m2)	74.5

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA



ELABORÓ Daniel Fernando Ramírez Fandiño - 25222181889CND



FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

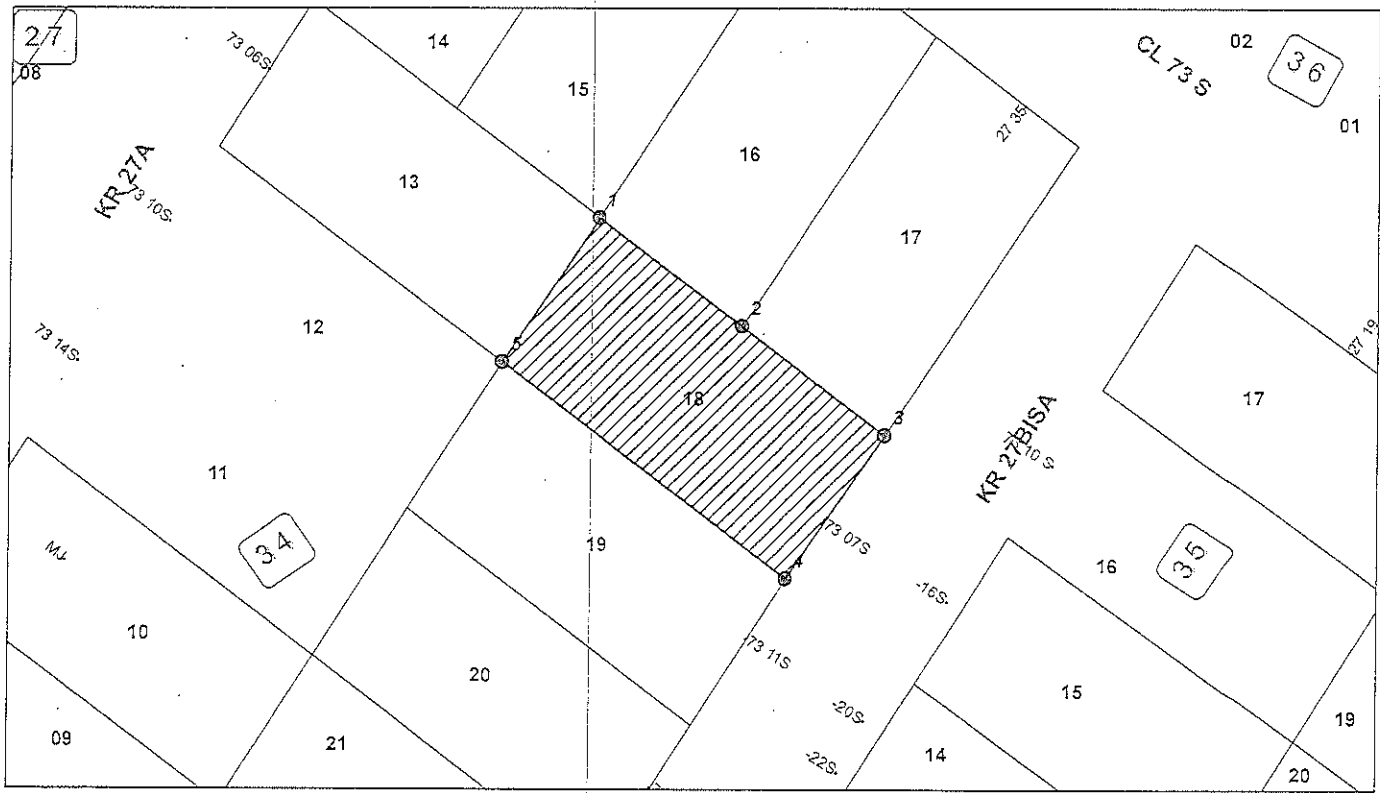
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

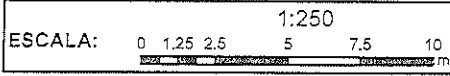
002580034018000

FECHA:

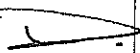
26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94379.22	90771.35	1	2	6.20	LOTE 016 (014)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94375.45	90776.28	2	3	6.20	LOTE 017 (015)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94371.69	90781.21	3	4	6.00	KR 27BIS A	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94366.73	90777.83	4	5	12.30	LOTE 019 (017)	MZA PLANEACIÓN:	34
5	94374.2	90768.06	5	1	6.00	LOTE 013 (011)	LOTE PLANEACIÓN:	16
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECO:	034
							LOTE UAECO:	018
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 BIS A 73 07 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Actvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147ERYN
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							AREA (m2)	73.94



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND





FORMATO PLANO PREDIAL

2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

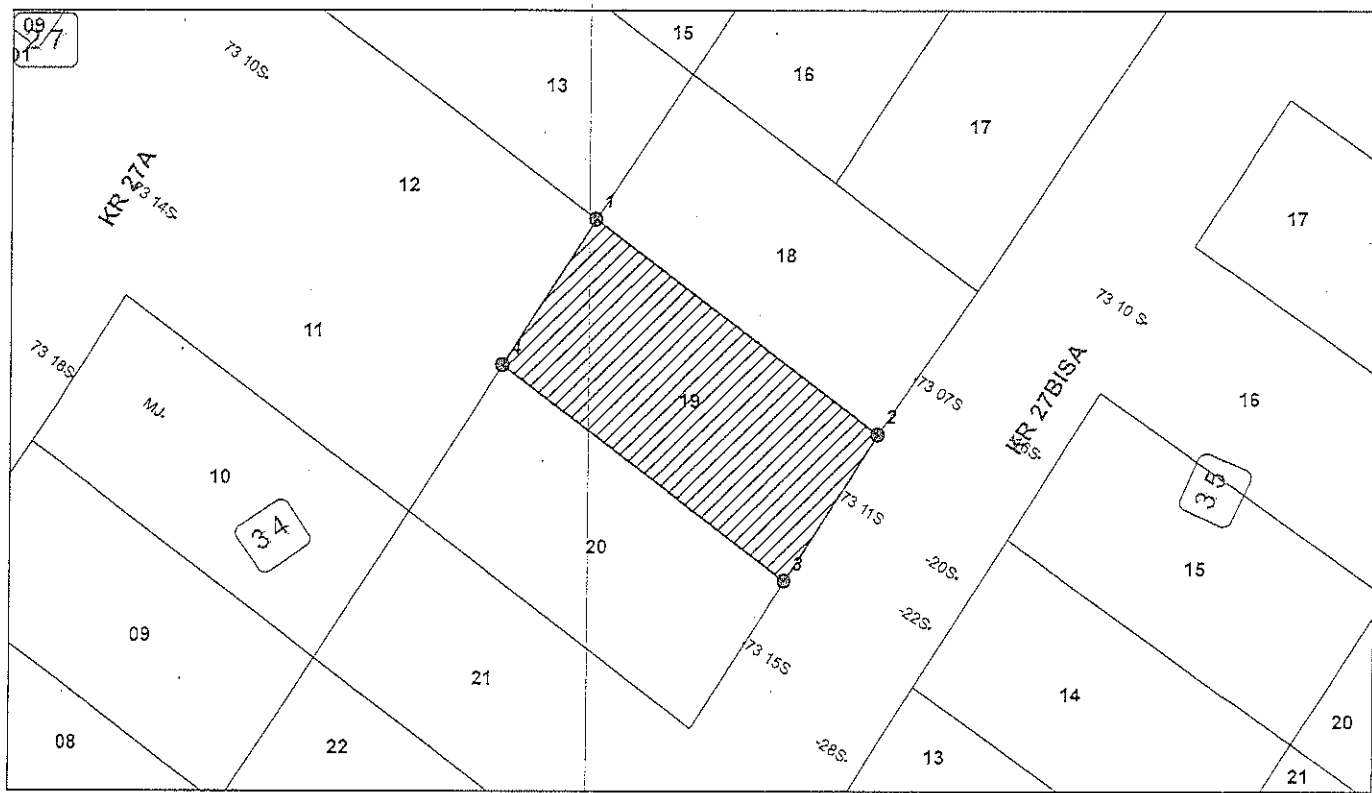
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

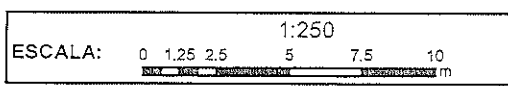
002580034019000

FECHA:

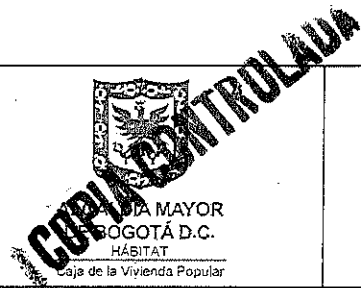
26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94374.2	90768.06	1	2	12.30	LOTE 018 (016)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94366.73	90777.83	2	3	6.00	KR 27BIS A	UPZ:	67 - LUCERO
3	94361.66	90774.62	3	4	12.30	LOTE 020 (018)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94369.13	90764.85	4	1	6.00	LOTE 012 (010)	MZA PLANEACIÓN:	34
							LOTE PLANEACIÓN:	17
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	034
							LOTE UAECD:	019
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 BIS A 73 11 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	DISPERSO
							AREA(m2)	73.51



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

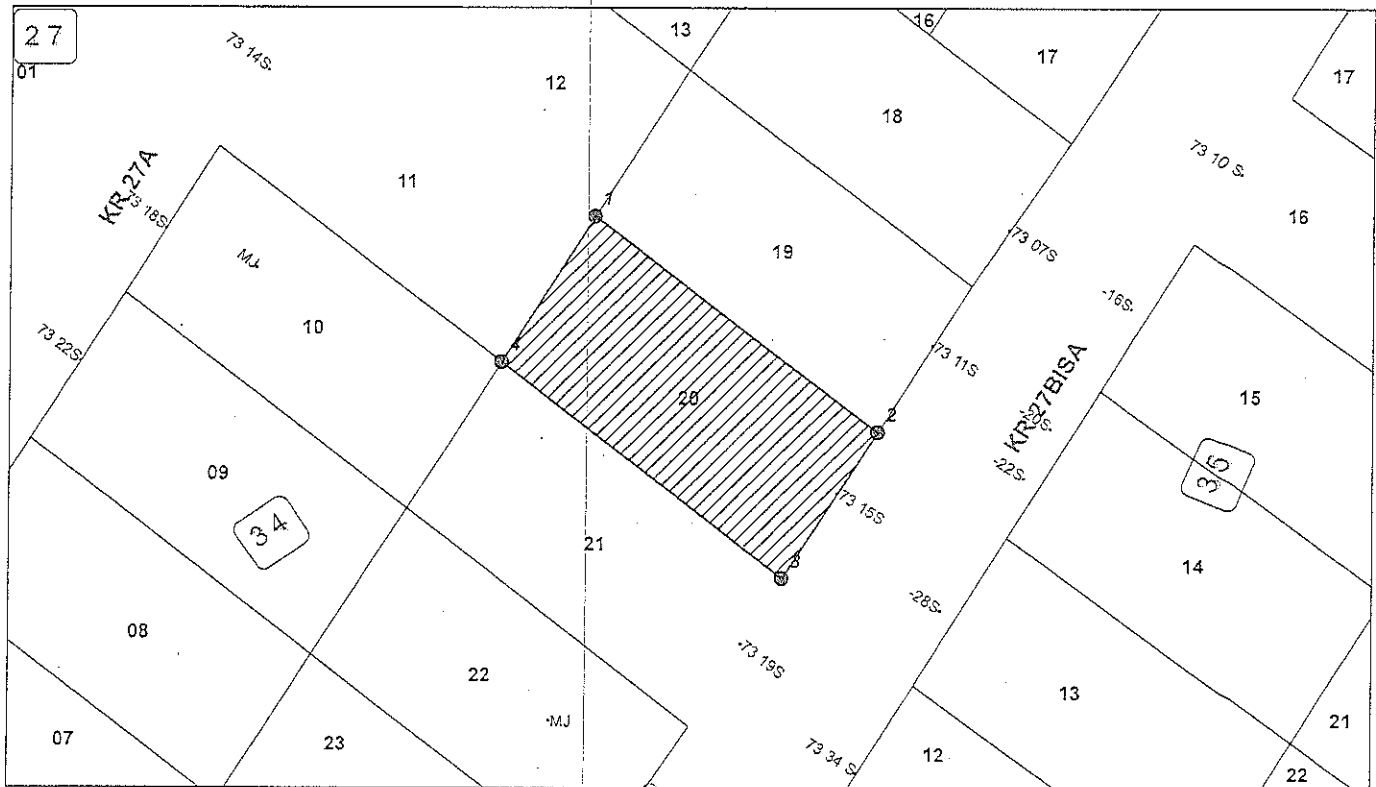
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

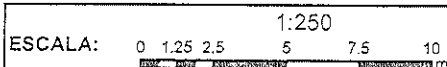
002580034020000

FECHA:

26/04/2021

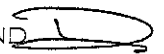


COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94369.13	90764.85	1	2	12.30	LOTE 019 (017)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94361.66	90774.62	2	3	6.00	KR 27BIS A	UPZ:	67 - LUCERO
3	94356.59	90771.41	3	4	12.30	LOTE 021 (019)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94364.06	90761.64	4	1	6.00	LOTE 011 (009)	MZA PLANEACIÓN:	34
							LOTE PLANEACIÓN:	18
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	034
							LOTE UAECD:	020
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 BIS A 73 15 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147ERZE
							AREA (m2)	73.51



ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND





CIUDAD MAYOR
BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

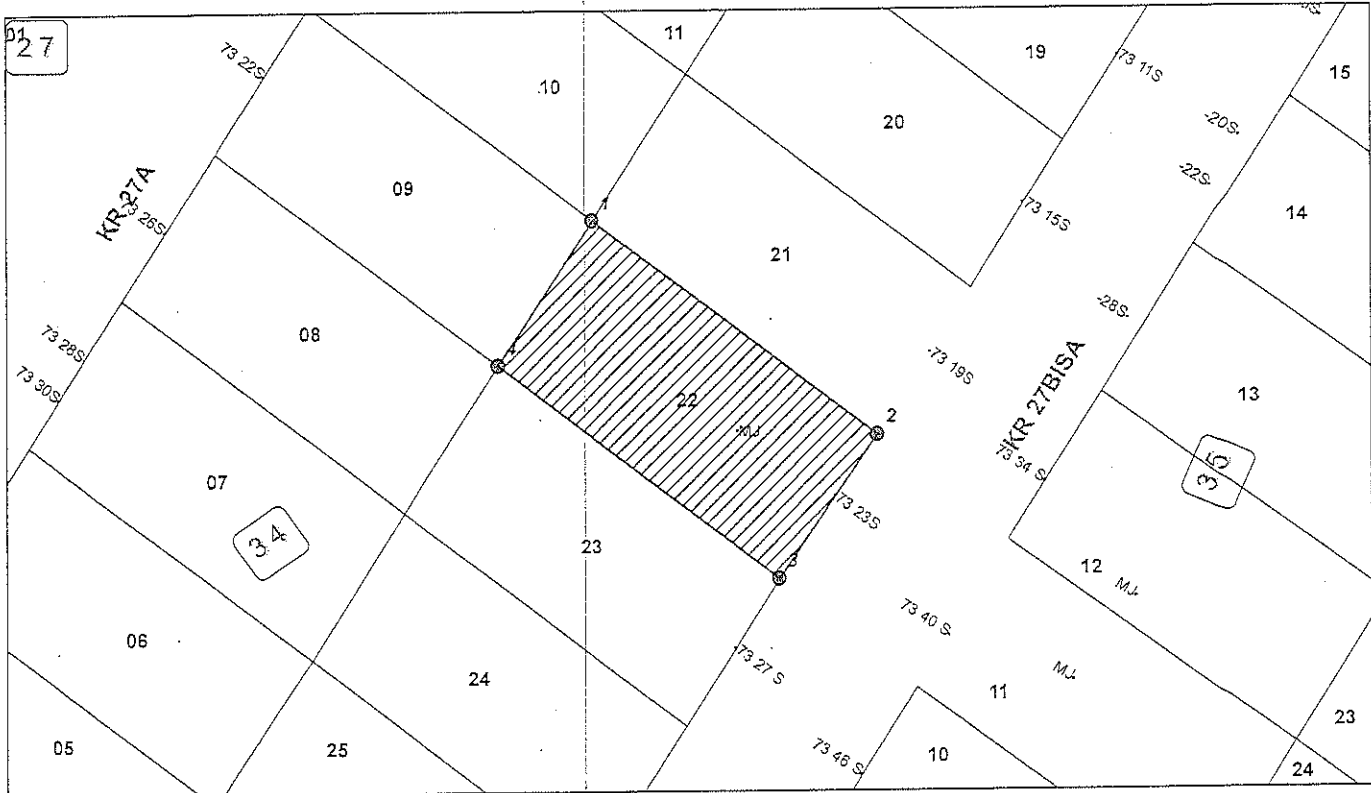
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580034022000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94358.99	90758.43	1	2	12.30	LOTE 021 (019)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94351.52	90768.2	2	3	6.00	KR 27BISA	UPZ:	67 - LUCERO
3	94346.56	90764.83	3	4	12.20	LOTE 023 (021)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94353.98	90755.14	4	1	6.00	LOTE 009 (007)	MZA PLANEACIÓN:	34
							LOTE PLANEACIÓN:	20
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	034
							LOTE UAEC:	022
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 BIS A 73 23 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0255NELF
							AREA (m2)	73.34

NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Activas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA

ESCALA: 1:250
0 1.25 2.5 5 7.5 10
m

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

(Handwritten signature)



ALCALDÍA
DE BOGOTÁ D.C.
Cable: Avenida Popular

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

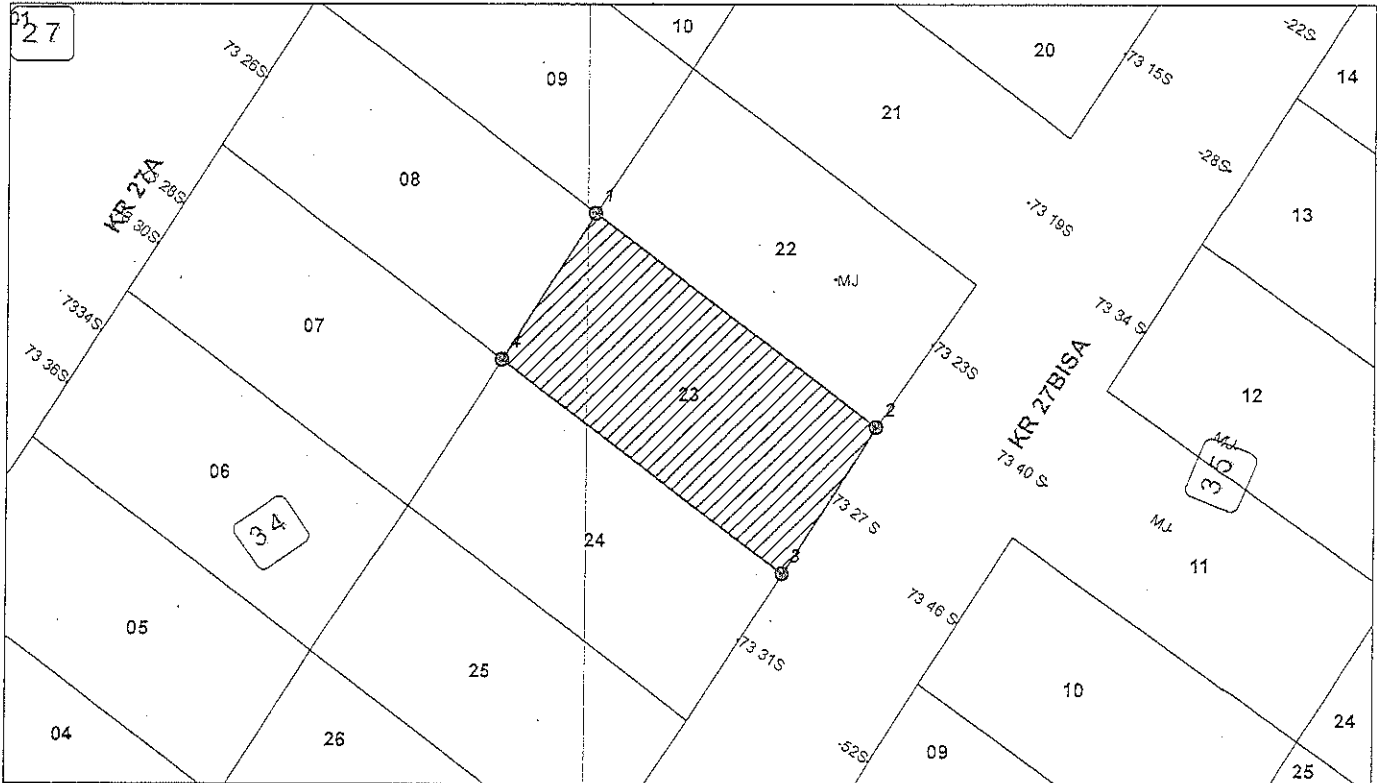
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

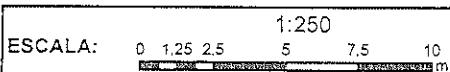
002580034023000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94353.98	90755.14	1	2	12.20	LOTE 022 (020)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94346.56	90764.83	2	3	6.00	KR 27BIS A	UPZ:	67 - LUCERO
3	94341.49	90761.62	3	4	12.20	LOTE 024 (022)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94348.91	90751.93	4	1	6.00	LOTE 008 (006)	MZA PLANEACIÓN:	34
							LOTE PLANEACIÓN:	21
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	034
							LOTE UAEC:	023
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 BIS A 73 27 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							CHIP:	AAA0147ESBR
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							AREA(m2)	72.91



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



FORMATO PLANO PREDIAL

2353

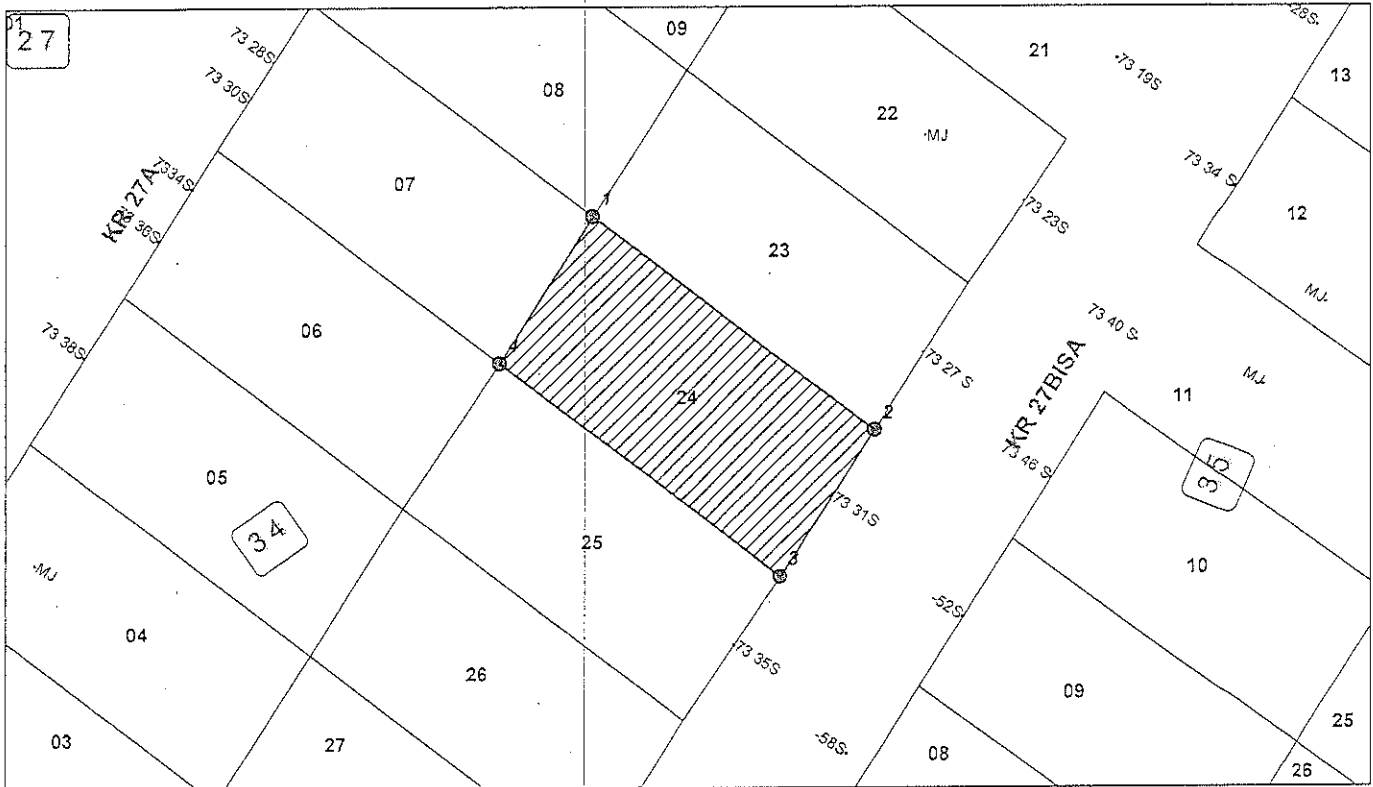
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580034024000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94348.91	90751.93	1	2	12.20	LOTE 023 (021)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94341.49	90761.62	2	3	6.00	KR 27 BIS A	UPZ:	67 - LUCERO
3	94336.42	90758.41	3	4	12.20	LOTE 025 (023)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94343.84	90748.72	4	1	6.00	LOTE 007 (005)	MZA PLANEACIÓN:	34
							LOTE PLANEACIÓN:	22
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	034
							LOTE UAECD:	024
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 BIS A 73 31 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURIDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Activas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0147ESCX
							AREA (m2)	72.9

ESCALA:	1:250 0 1.25 2.5 5 7.5 10	ELABORÓ	Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
---------	------------------------------	---------	--



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE LUCERO
Caja de la Vivienda Popular

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

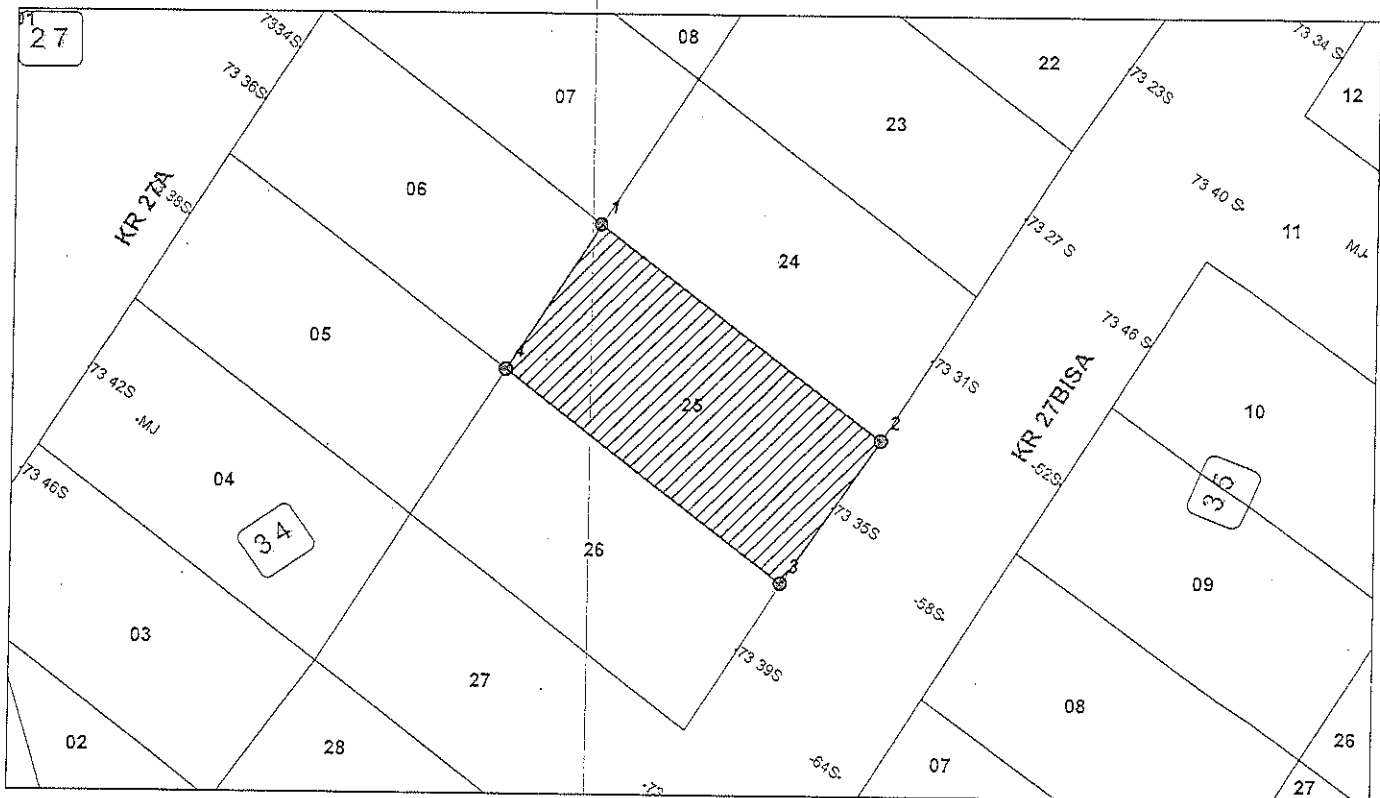
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580034025000

FECHA:

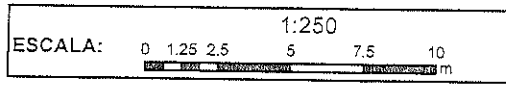
26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94343.84	90748.72	1	2	12.20	LOTE 024 (022)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94336.42	90758.41	2	3	6.00	KR 27BIS A	UPZ:	67 - LUCERO
3	94331.46	90755.03	3	4	12.10	LOTE 026 (024)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94338.82	90745.43	4	1	6.00	LOTE 006 (004)	MZA PLANEACIÓN:	34
							LOTE PLANEACIÓN:	23
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	034
							LOTE UAECD:	025
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 BIS A 73 35 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0172BJKL
							AREA (m2)	72.74

NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA
DE BOGOTÁ
SECRETARÍA
DE LA VIVIENDA POPULAR

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

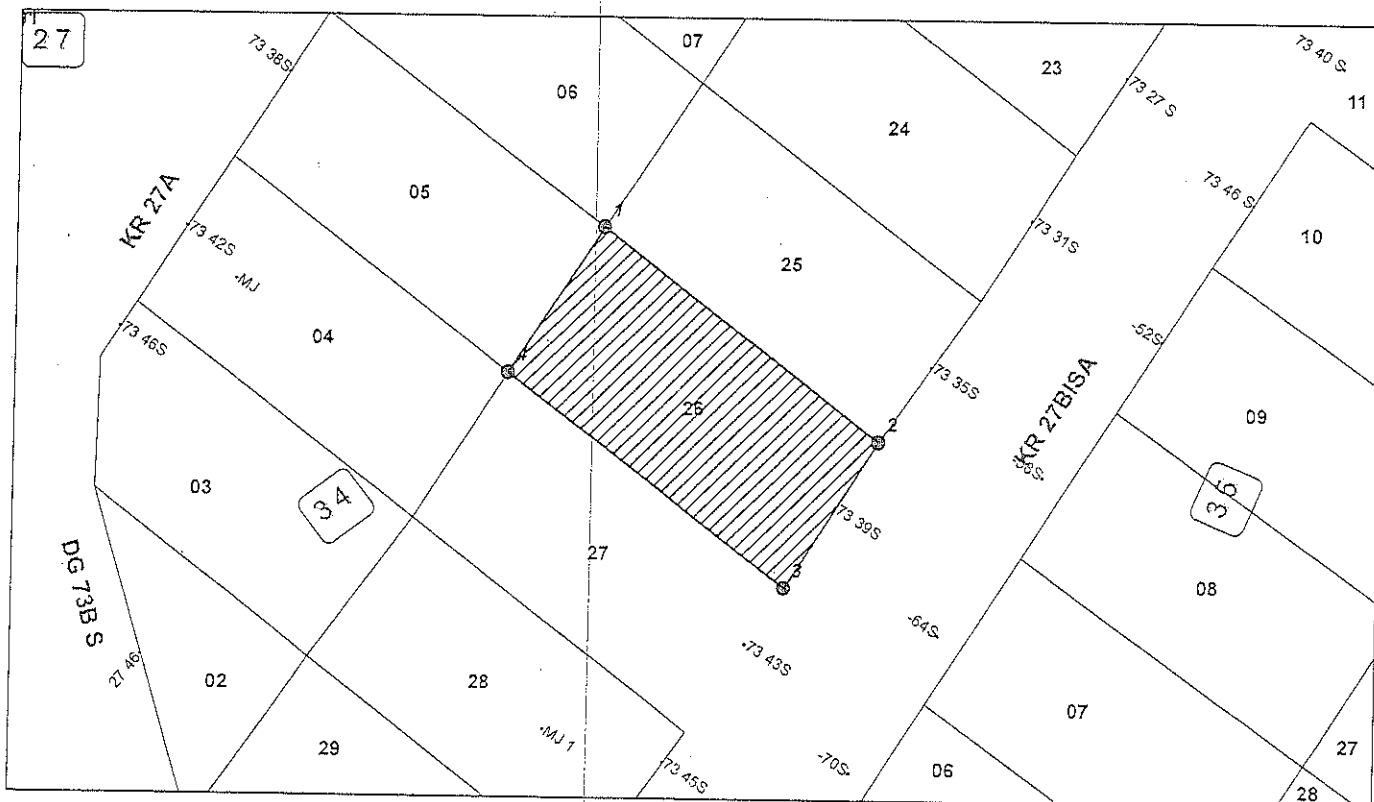
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580034026000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DISt. (m)	LIMITA CON		
1	94338.82	90745.43	1	2	12.10	LOTE 025 (023)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94331.46	90755.03	2	3	6.00	KR 27BIS A	UPZ:	67 - LUCERO
3	94326.39	90751.82	3	4	12.10	LOTE 027 (025)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94333.75	90742.22	4	1	6.00	LOTE 005 (003)	MZA PLANEACIÓN:	34
							LOTE PLANEACIÓN:	24
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	034
							LOTE UAECD:	026
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 BIS A 73 39 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0209WJRU
							AREA (m2)	72.3

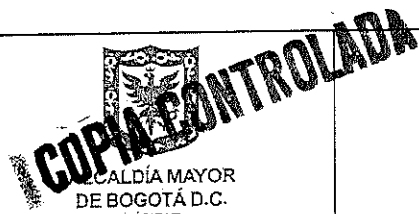
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtyas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA

ESCALA: 1:250
0 1.25 2.5 5 7.5 10

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



FORMATO PLANO PREDIAL

2353

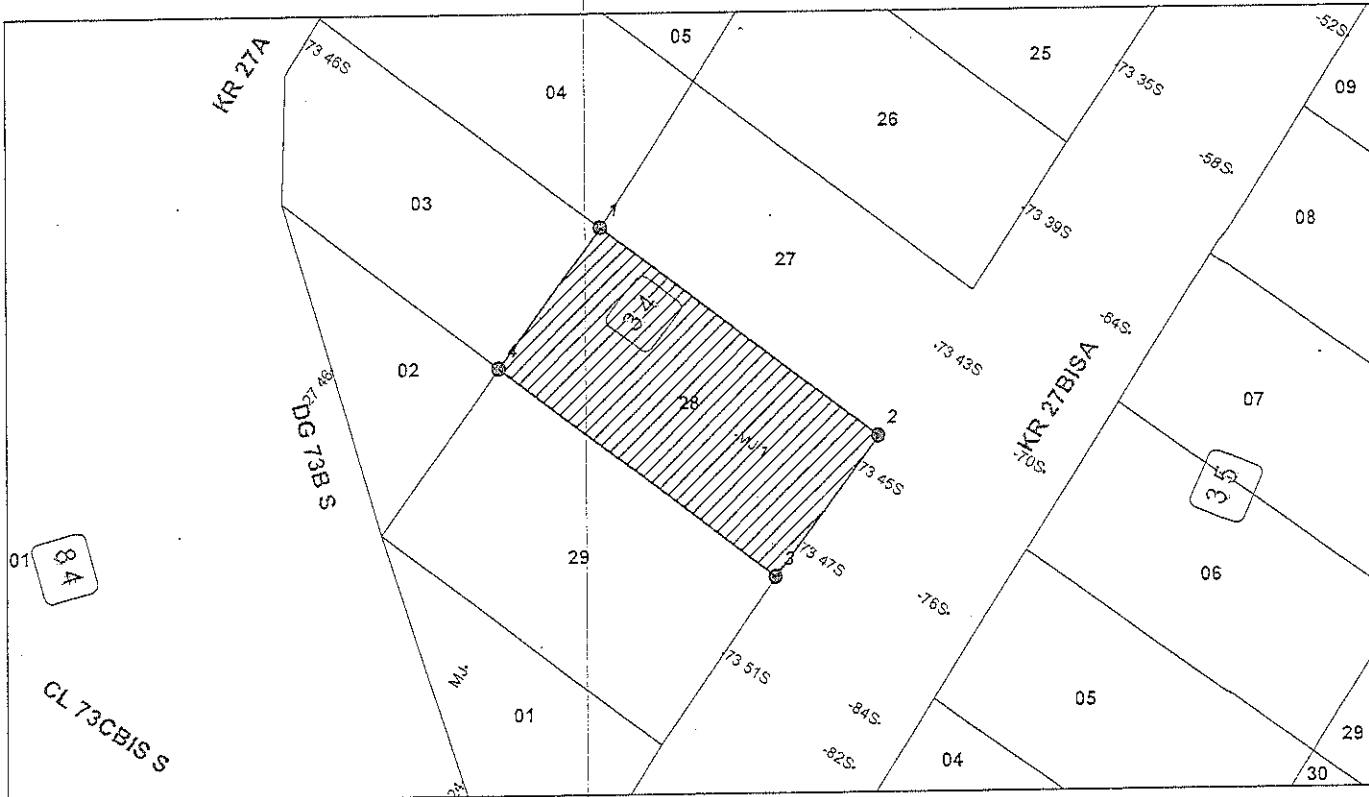
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580034028000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94328.68	90739.01	1	2	12.00	LOTE 027 (025)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94321.38	90748.54	2	3	6.00	KR 27BISA	UPZ:	67 - LUCERO
3	94316.53	90745	3	4	12.00	LOTE 029 (026A)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94323.84	90735.47	4	1	6.00	LOTE 003 (001A)	MZA PLANEACIÓN:	34
							LOTE PLANEACIÓN:	26B
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	034
							LOTE UAEC:	028
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 BIS A 73 45 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0172BJLW
							AREA (m2)	72

ESCALA:	1:250 0 1.25 2.5 5 7.5 10 m	ELABORÓ	Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
---------	--------------------------------	---------	--



COPIA CONTROLADA
 ALCALDÍA MAYOR
 BOGOTÁ D.C.
 HABITAT
 Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

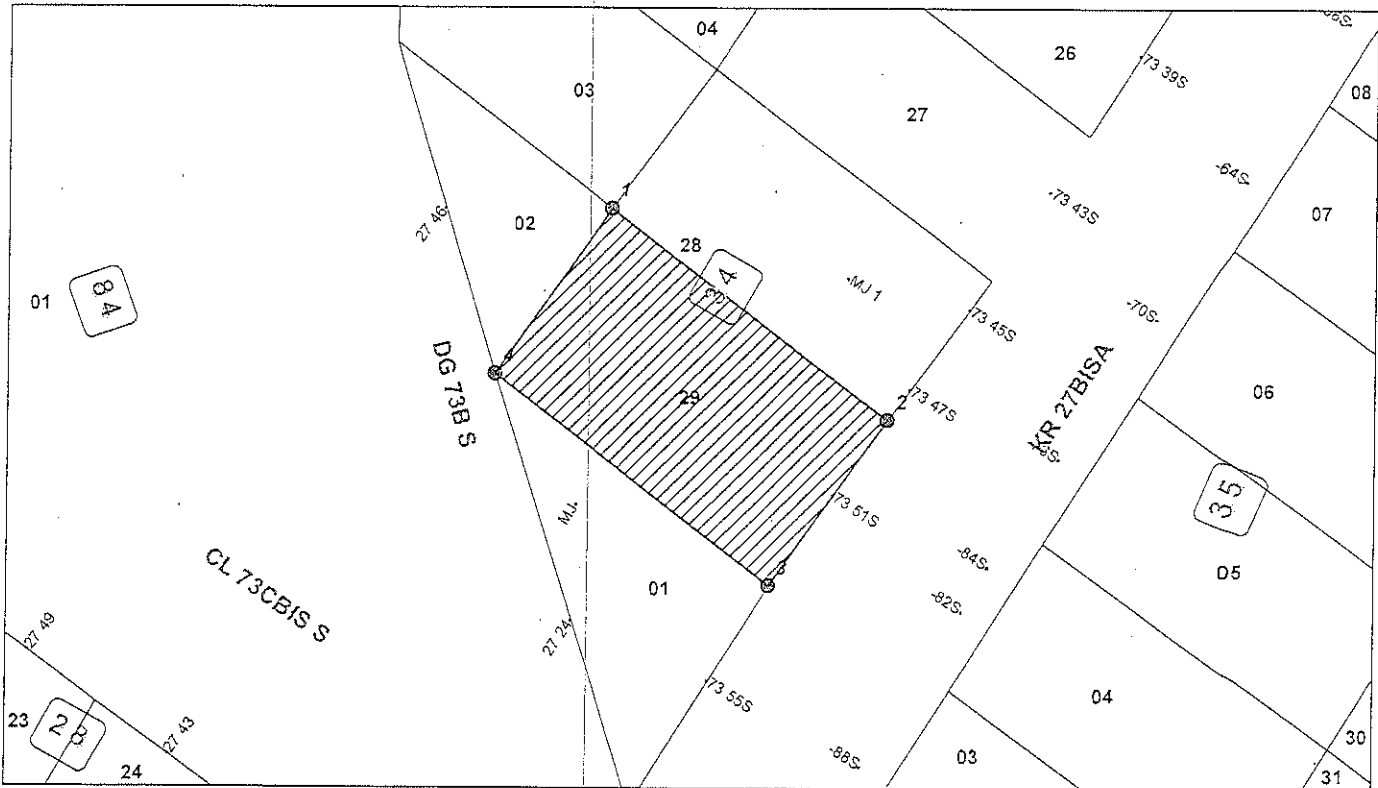
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580034029000

FECHA:

26/04/2021

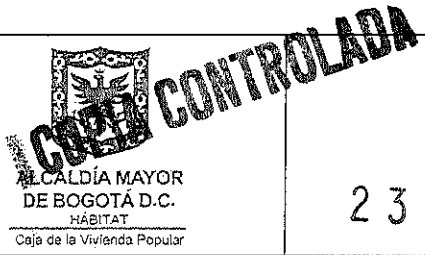


COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94323.84	90735.47	1	2	12.00	LOTE 028 (026B)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94316.53	90745	2	3	7.00	KR 27BIS A	UPZ:	67 - LUCERO
3	94310.8	90740.99	3	4	12.00	LOTE 001 (027)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94318.1	90731.46	4	1	7.00	LOTE 002 (001B)	MZA PLANEACIÓN:	34
							LOTE PLANEACIÓN:	26A
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	034
							LOTE UAECD:	029
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 BIS A 73 51 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2156 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							CHIP:	AAA0172BJMS
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							AREA (m2)	83.93

ESCALA: 1:250
 0 1.25 2.5 5 7.5 10
 m

ELABORÓ

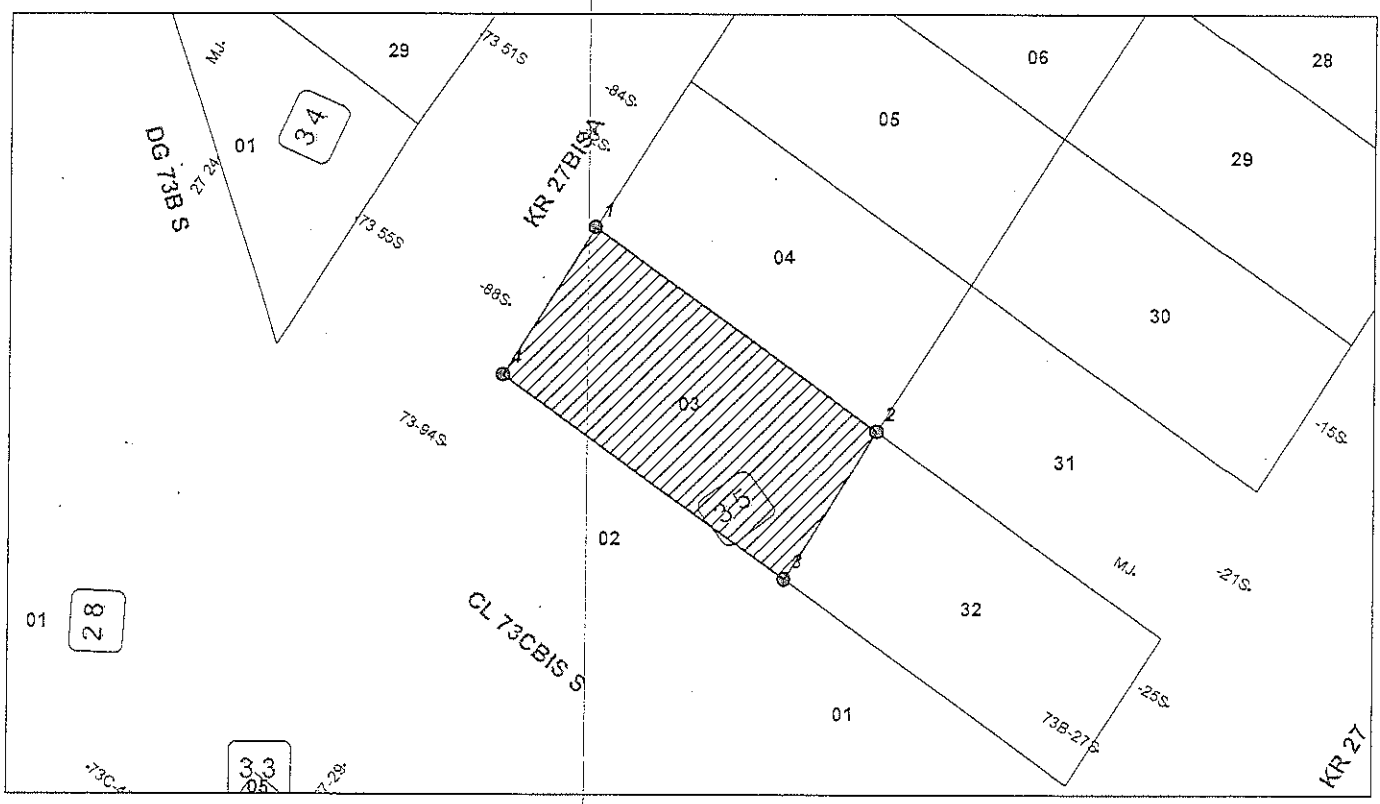
Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



FORMATO PLANO PREDIAL
 2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41
 Versión: 2 Pag. 1 DE 1
 Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO: 002580035003000 FECHA: 26/04/2021

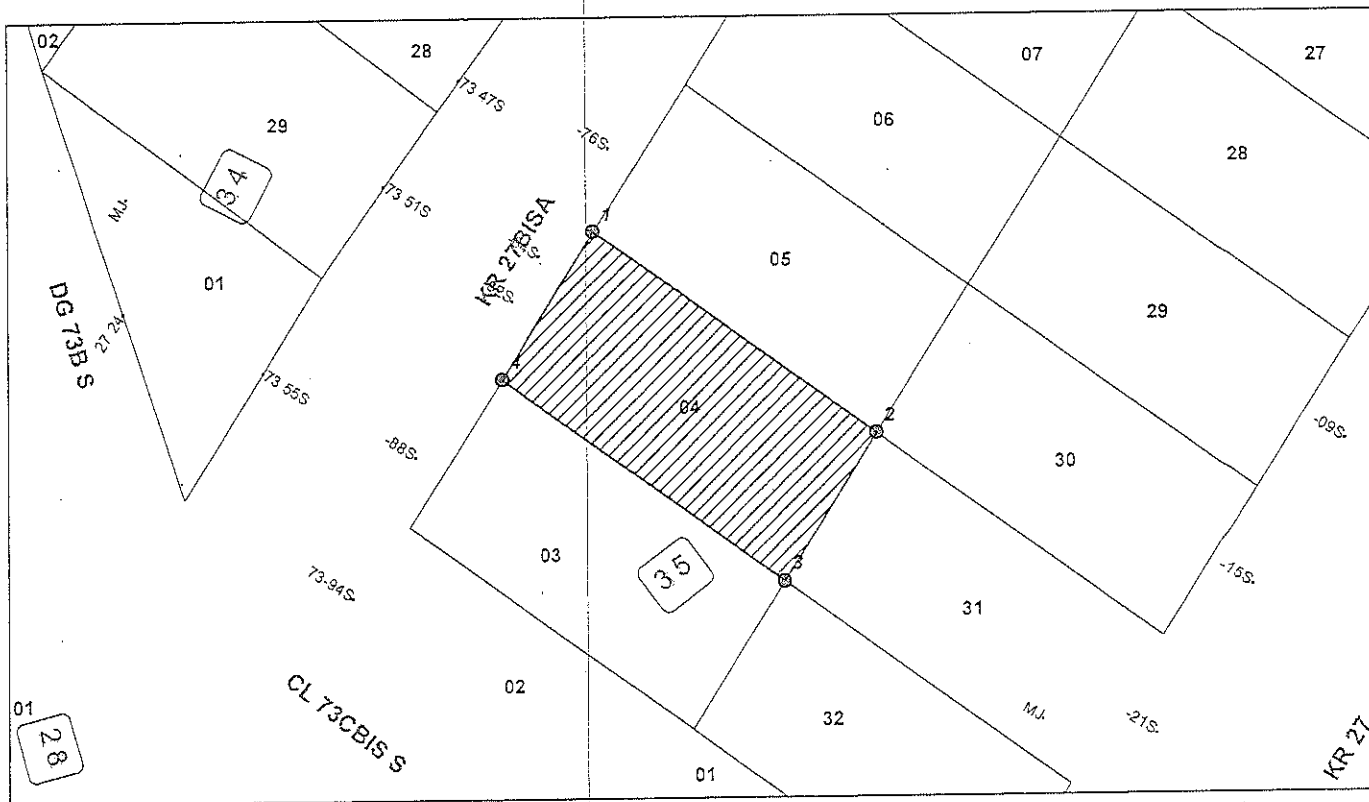


COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94307.21	90747.2	1	2	12.00	LOTE 004 (003)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94300.16	90756.91	2	3	6.00	LOTE 032 (031)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94295.07	90753.72	3	4	12.00	LOTE 002 (001)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94302.12	90744.01	4	1	6.00	KR 27BIS A	MZA PLANEACIÓN:	35
							LOTE PLANEACIÓN:	2
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	035
							LOTE UAEC:	003
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 BIS A 73 88 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984. Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adivas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147ESFT
							AREA (m2)	71.83

ESCALA: 1:250
 0 1.25 2.5 5 7.5 10 m
 ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

	FORMATO PLANO PREDIAL 2353 07 JUL 2021	Código: 208-TIT-Ft-41
		Versión: 2 Pag. 1 DE 1
		Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580035004000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94312.29	90750.39	1	2	12.00	LOTE 005 (004)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94305.24	90760.1	2	3	6.00	LOTE 031 (030)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94300.16	90756.91	3	4	12.00	LOTE 003 (002)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94307.21	90747.2	4	1	6.00	KR 27BIS A	MZA PLANEACIÓN:	35
							LOTE PLANEACIÓN:	3
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	035
							LOTE UAEC:	004
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 BIS A 73 82 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advts. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147ESHY
							AREA (m2)	71.83

ESCALA: 0 1.25 2.5 5 7.5 10 	ELABORÓ Daniel Fernando Ramírez Fandiño - 25222181889CND
---------------------------------	--



ALCALDÍA
MUNICIPAL DE
LUCERO
de la Vivienda Popular

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

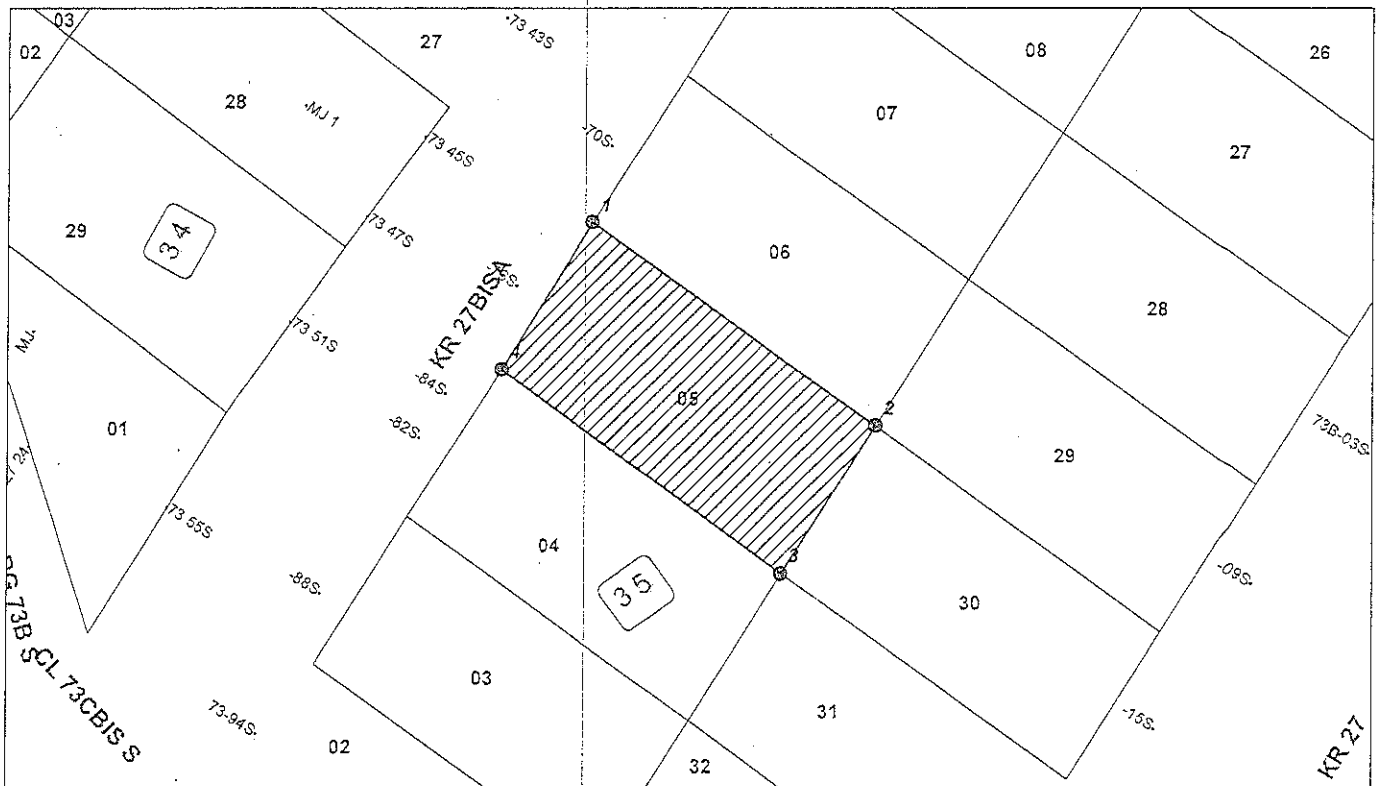
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580035005000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIŠT. (m)	LIMITA CON		
1	94317.37	90763.58	1	2	12.00	LOTE 006 (005)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94310.32	90763.29	2	3	6.00	LOTE 030 (029)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94305.24	90760.1	3	4	12.00	LOTE 004 (003)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94312.29	90760.39	4	1	6.00	KR 27BISA	MZA PLANEACIÓN:	35
							LOTE PLANEACIÓN:	4
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	035
							LOTE UAECD:	005
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 BIS A 73 76 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Activas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147ESJH
							AREA (m2)	71.83

ESCALA: 1:250
 0 1.25 2.5 5 7.5 10 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



FORMATO PLANO PREDIAL

2353

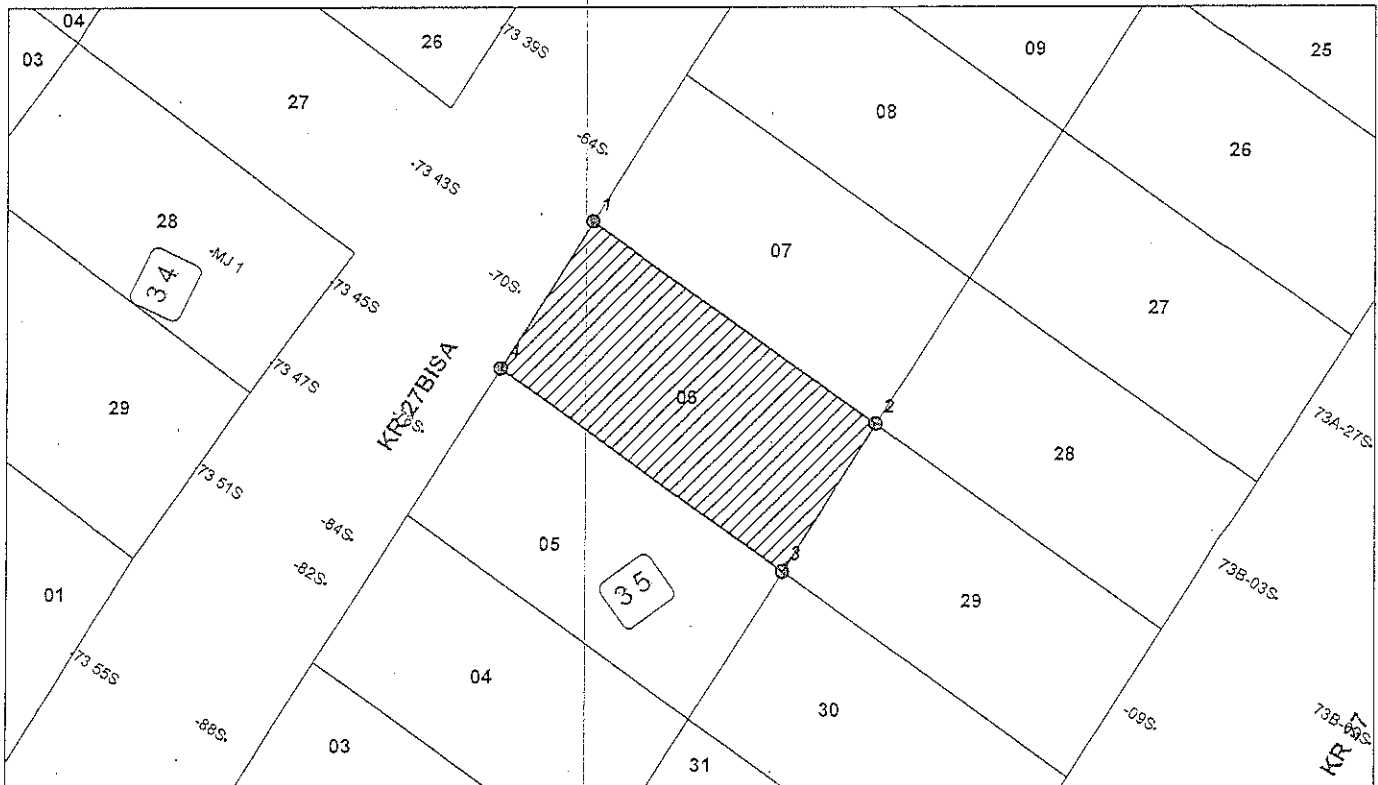
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580035006000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94322.45	90756.77	1	2	12.00	LOTE 007 (006)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94315.4	90766.48	2	3	6.00	LOTE 029 (028)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94310.32	90763.29	3	4	12.00	LOTE 005 (004)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94317.37	90753.58	4	1	6.00	KR 27 BIS A	MZA PLANEACIÓN:	35
							LOTE PLANEACIÓN:	5
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	035
							LOTE UAEC:	006
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 BIS A 73 70 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adivas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147ESKL
							AREA (m2)	71.83

ESCALA: 1:250
 0 1.25 2.5 5 7.5 10 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

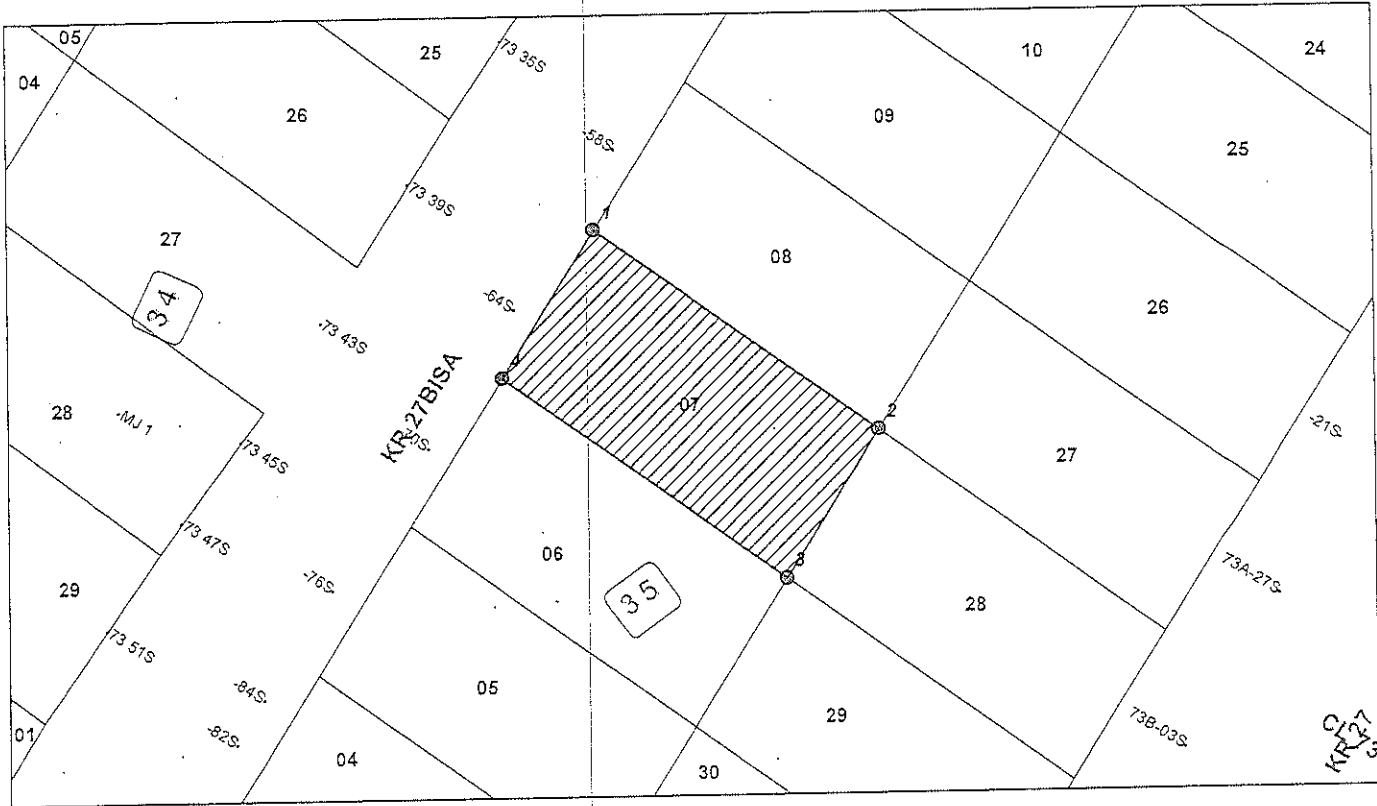
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580035007000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94327.53	90759.96	1	2	12.00	LOTE 008 (007)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94320.48	90769.67	2	3	6.00	LOTE 028 (027)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94315.4	90766.48	3	4	12.00	LOTE 006 (005)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94322.45	90756.77	4	1	6.00	KR 27BISA A	MZA PLANEACIÓN:	35
							LOTE PLANEACIÓN:	6
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	035
							LOTE UAECD:	007
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 BIS A 73 64 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							CHIP:	AAA0172BJNN
							AREA (m2)	71.83
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA								

ESCALA: 1:250
 0 1.25 2.5 5 7.5 10 m

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



FORMATO PLANO PREDIAL

2353

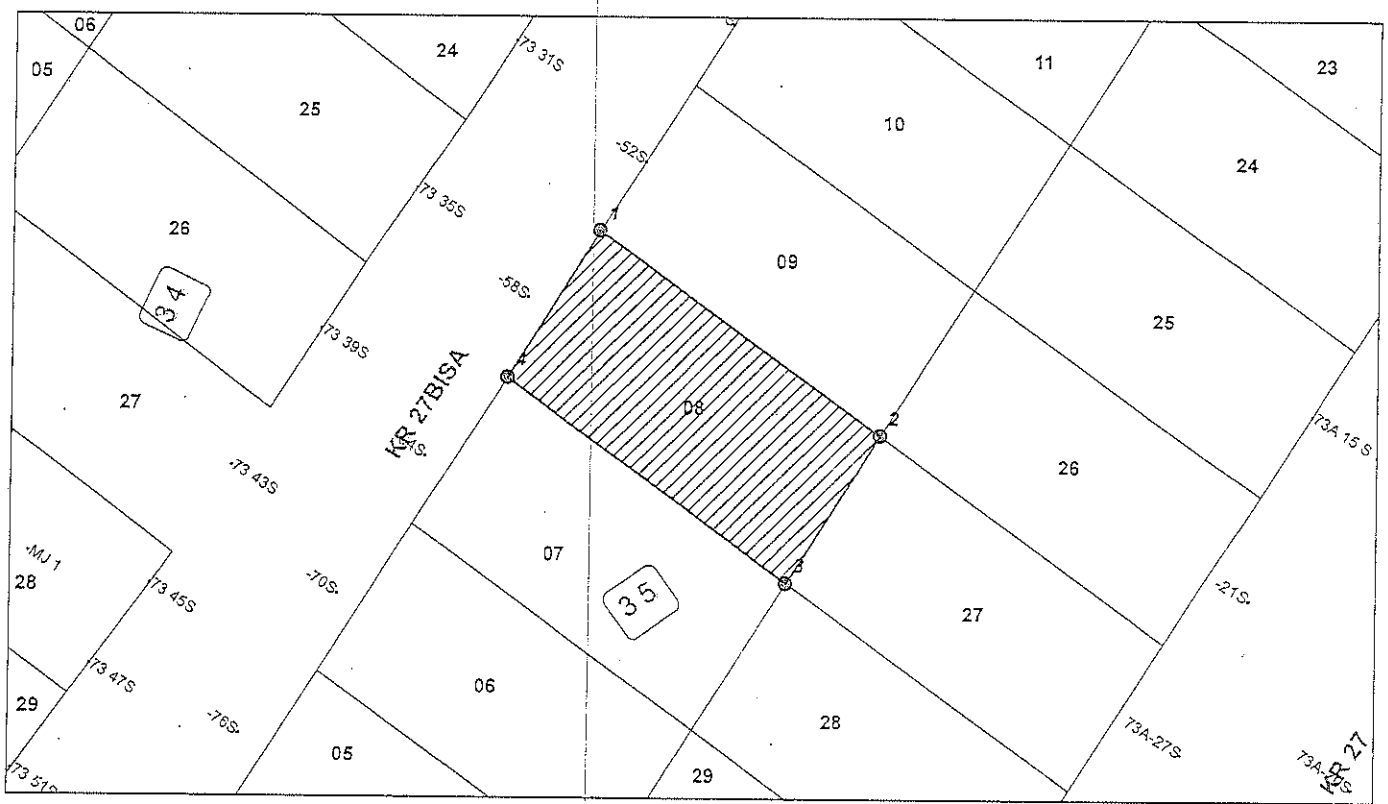
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

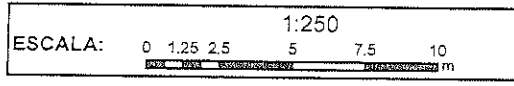
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580035008000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94332.61	90763.15	1	2	12.00	LOTE 009 (008)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94325.56	90772.86	2	3	6.00	LOTE 027 (026)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94320.48	90769.67	3	4	12.00	LOTE 007 (006)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94327.53	90759.96	4	1	6.00	KR 27 BISA	MZA PLANEACIÓN:	35
							LOTE PLANEACIÓN:	7
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	035
							LOTE UAEC:	008
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 BIS A 73 58 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adivas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147ESLW
							AREA (m2)	71.83



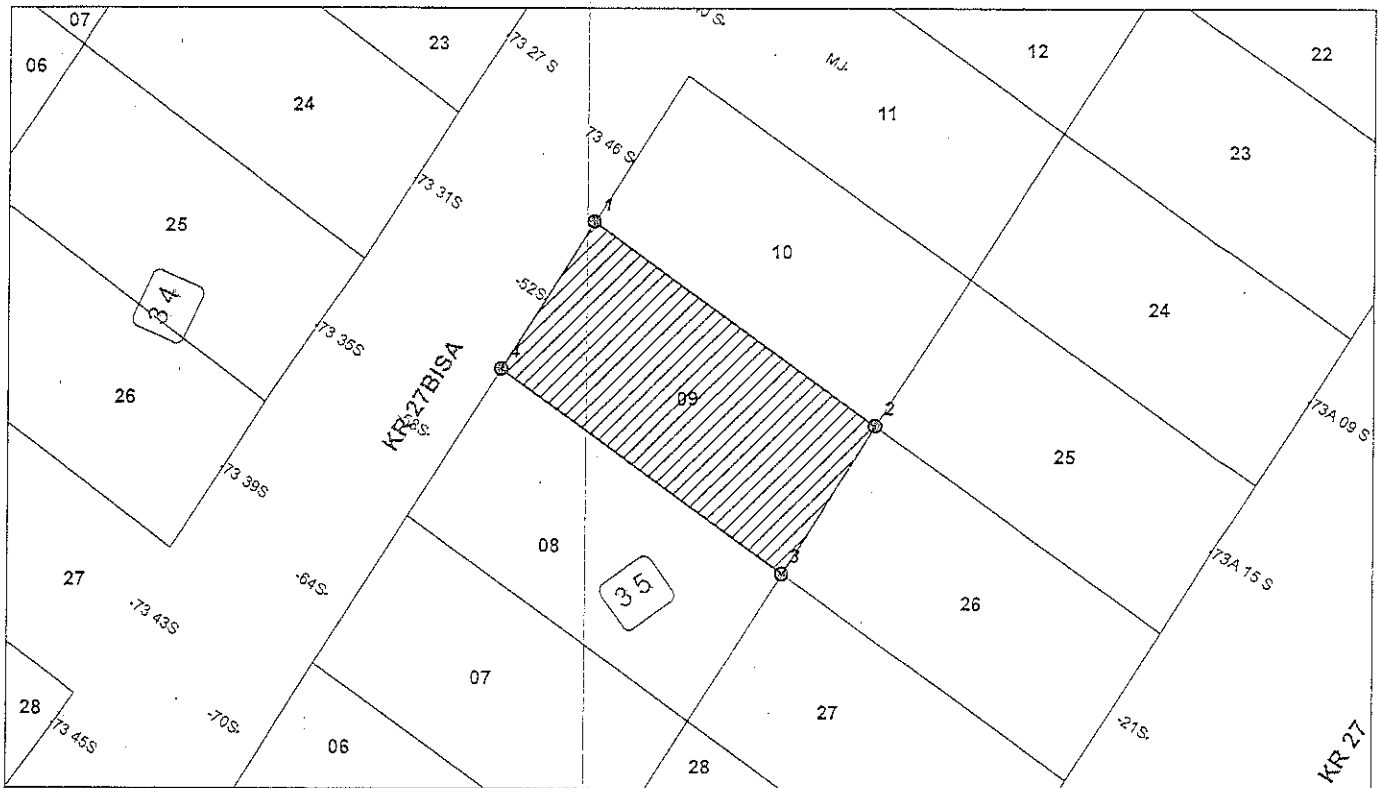
ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



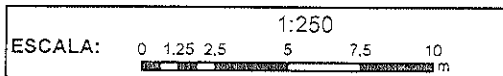
FORMATO PLANO PREDIAL
 2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41
 Versión: 2 Pag. 1 DE 1
 Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580035009000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94337.7	90766.34	1	2	12.00	LOTE 010 (009)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94330.65	90776.05	2	3	6.00	LOTE 026 (025)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94325.56	90772.86	3	4	12.00	LOTE 008 (007)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94332.61	90763.15	4	1	6.00	KR 27 BISA	MZA PLANEACIÓN:	35
							LOTE PLANEACIÓN:	8
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	035
							LOTE UAEC:	009
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 BIS A 73 52 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1977 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147ESMS
							AREA (m2)	71.83



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MUNICIPAL
LUCERO, C.B.C.
Caja de la Vivienda Popular

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

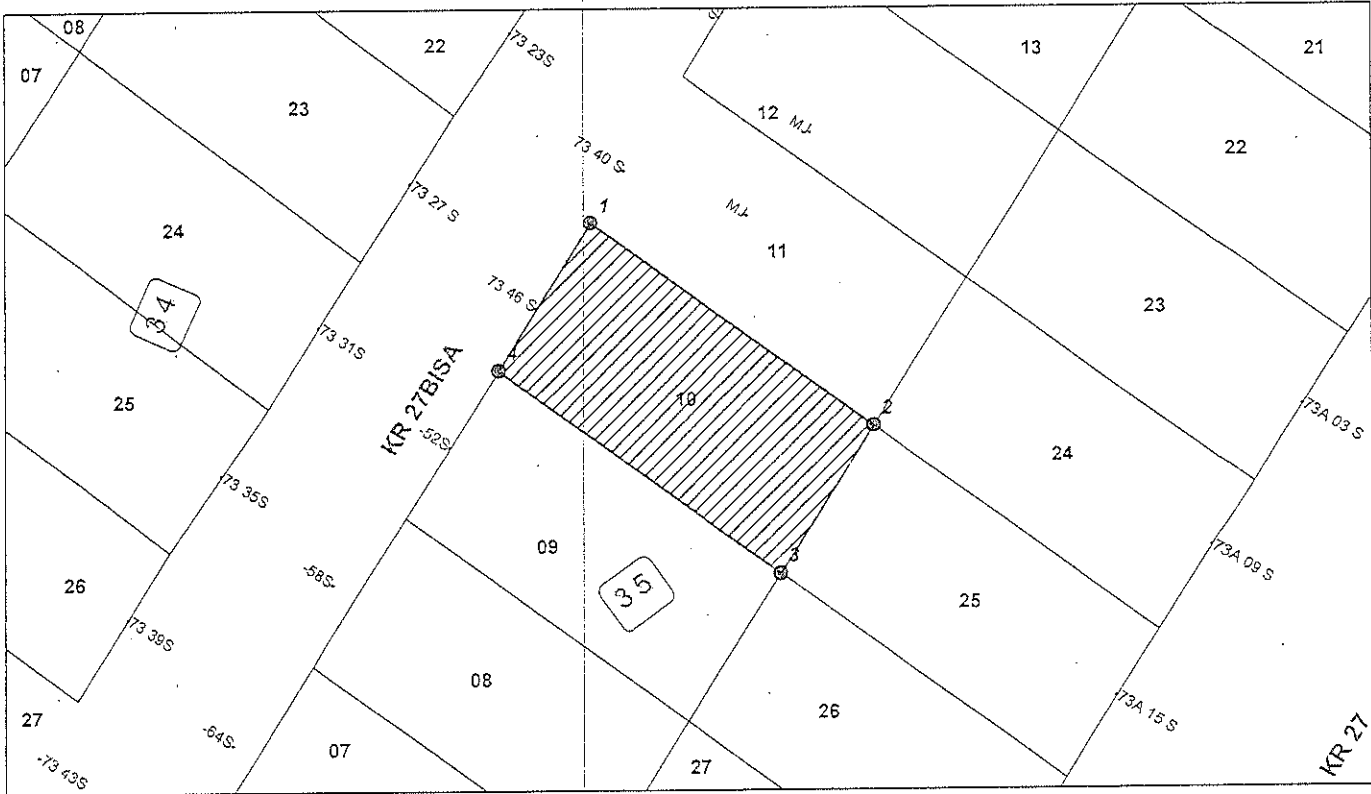
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1


Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580035010000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------

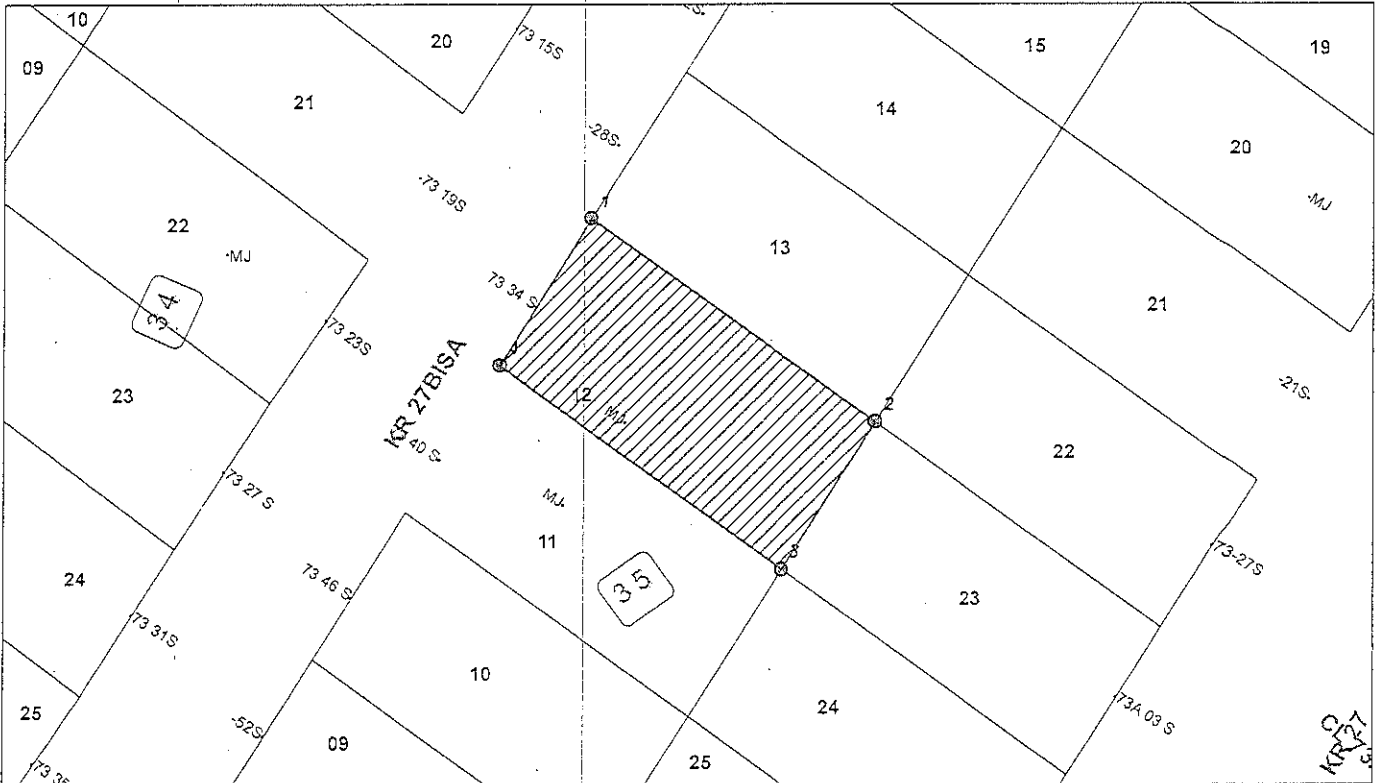


COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DISt. (m)	LIMITA CON		
1	94342.78	90769.53	1	2	12.00	LOTE 011 (010)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94335.73	90779.24	2	3	6.00	LOTE 025 (024)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94330.65	90776.05	3	4	12.00	LOTE 009 (008)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94337.7	90766.34	4	1	6.00	KR 27BIS A	MZA PLANEACIÓN:	35
							LOTE PLANEACIÓN:	9
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	035
							LOTE UAEC:	010
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 BIS A 73 46 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0147ESNN
							AREA (m2)	71.83

ESCALA: 0 1.25 2.5 5 7.5 10 	ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
---------------------------------	--

	FORMATO PLANO PREDIAL 2353 07 JUL 2021	Código: 208-TIT-Ft-41
		Versión: 2 Pag. 1 DE 1
		Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580035012000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94352.94	90775.91	1	2	12.00	LOTE 013 (012)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94345.89	90785.62	2	3	6.00	LOTE 023 (022)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94340.81	90782.43	3	4	12.00	LOTE 011 (010)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94347.86	90772.72	4	1	6.00	KR 27BISA	MZA PLANEACIÓN:	35
							LOTE PLANEACIÓN:	11
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	035
							LOTE UAEC:	012
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 BIS A 73 34 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0164CPKL
							AREA (m2)	71.83

ESCALA: 1:250 0 1.25 2.5 5 7.5 10 m	ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
---	---



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
HABITAT
de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

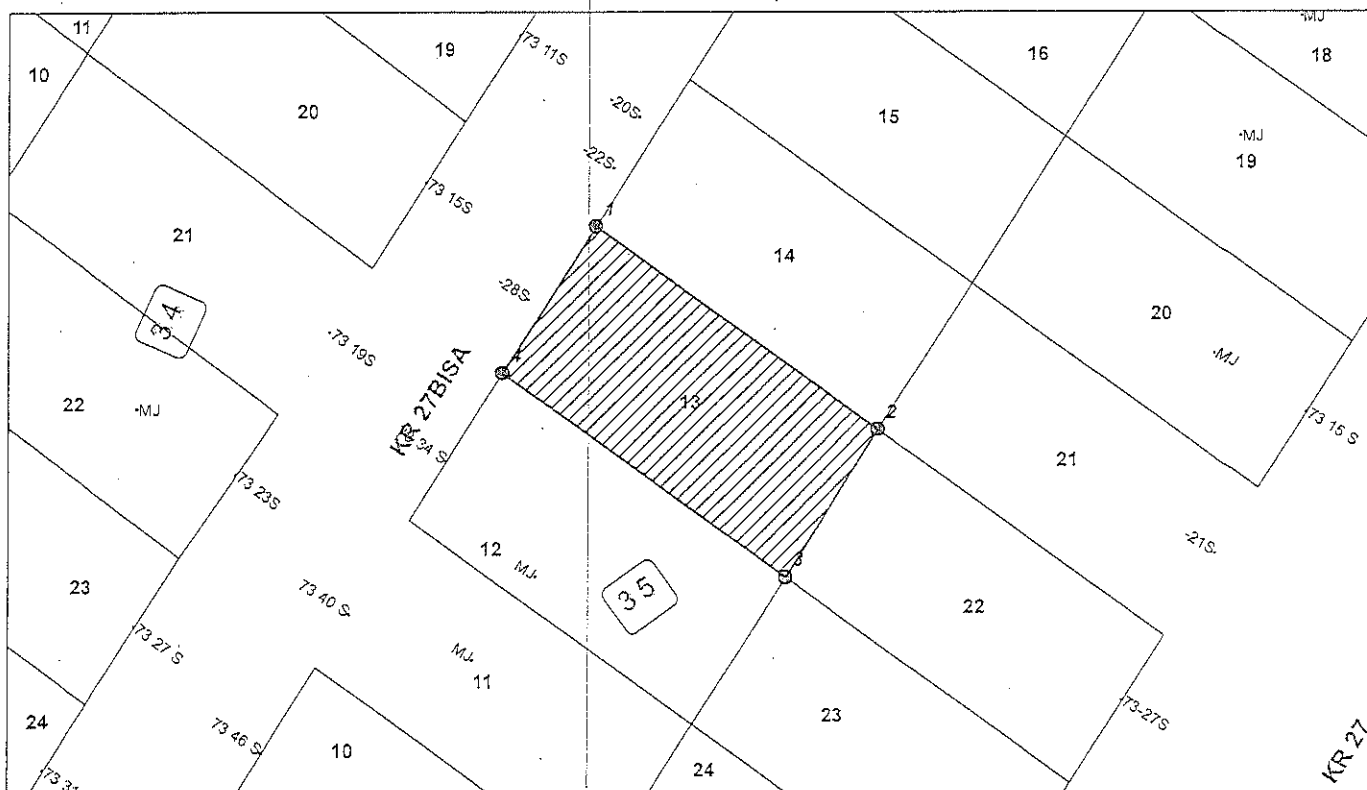
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

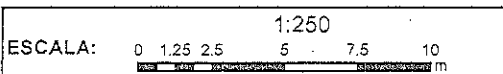
002580035013000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94358.02	90779.1	1	2	12.00	LOTE 014 (013)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94350.97	90788.81	2	3	6.00	LOTE 022 (021)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94345.89	90785.62	3	4	12.00	LOTE 012 (011)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94352.94	90775.91	4	1	6.00	KR 27BISA	MZA PLANEACIÓN:	35
							LOTE PLANEACIÓN:	12
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	035
							LOTE UAECD:	013
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 BISA 73 28 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtv. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0154HZEA
							AREA (m2)	71.83



ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MUNICIPAL
CIUDAD BOLÍVAR
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Y DE LA VIVIENDA POPULAR

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

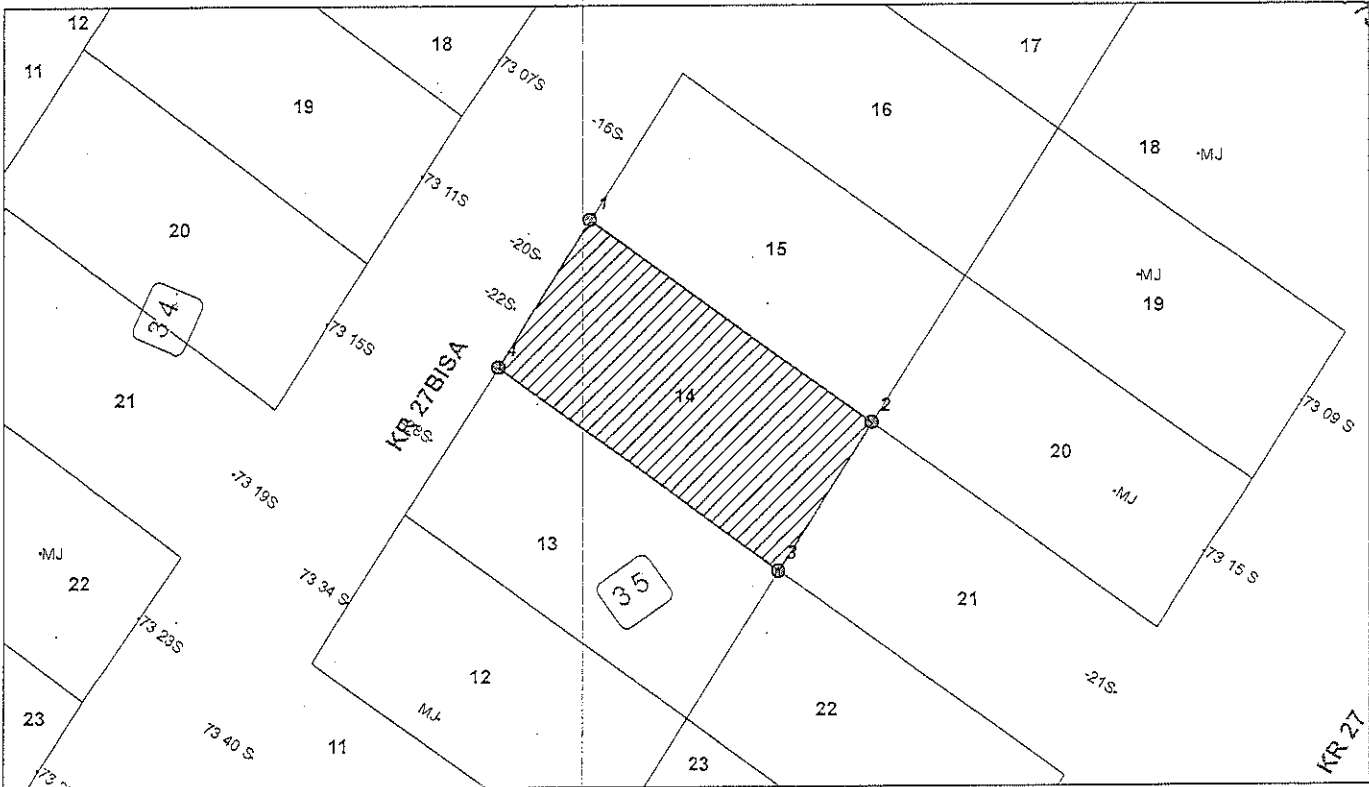
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

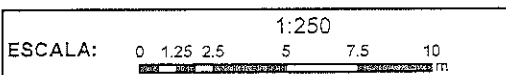
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580035014000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DISt. (m)	LIMITA CON		
1	94363.11	90782.29	1	2	12.00	LOTE 015 (014)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94356.05	90792	2	3	6.00	LOTE 021 (020)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94350.97	90788.81	3	4	12.00	LOTE 013 (012)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94358.02	90779.1	4	1	6.00	KR 27BIS A	MZA PLANEACIÓN:	35
							LOTE PLANEACIÓN:	13
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	035
							LOTE UAECD:	014
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 BIS A 73 22 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adivas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147ESPP
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							AREA (m2)	71.83



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



FORMATO PLANO PREDIAL

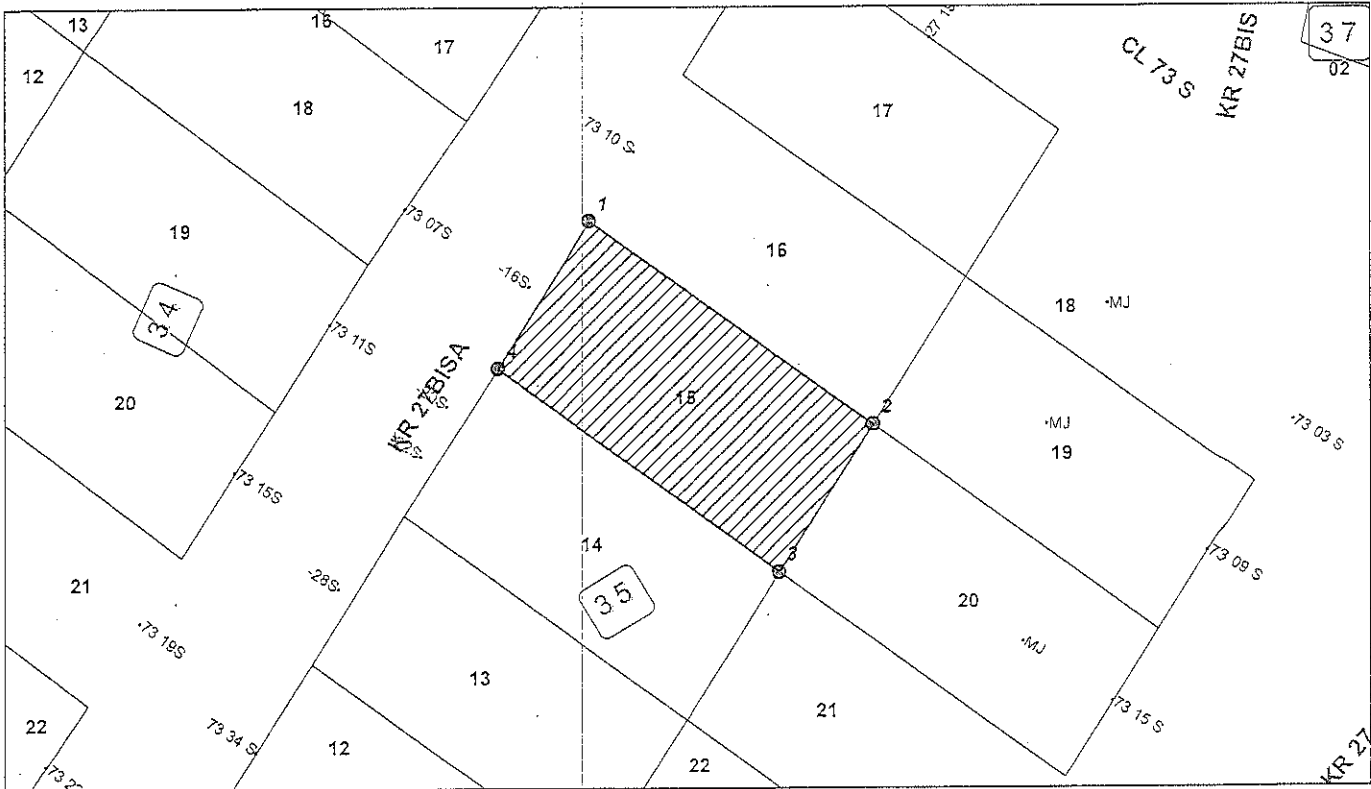
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1


Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580035015000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------

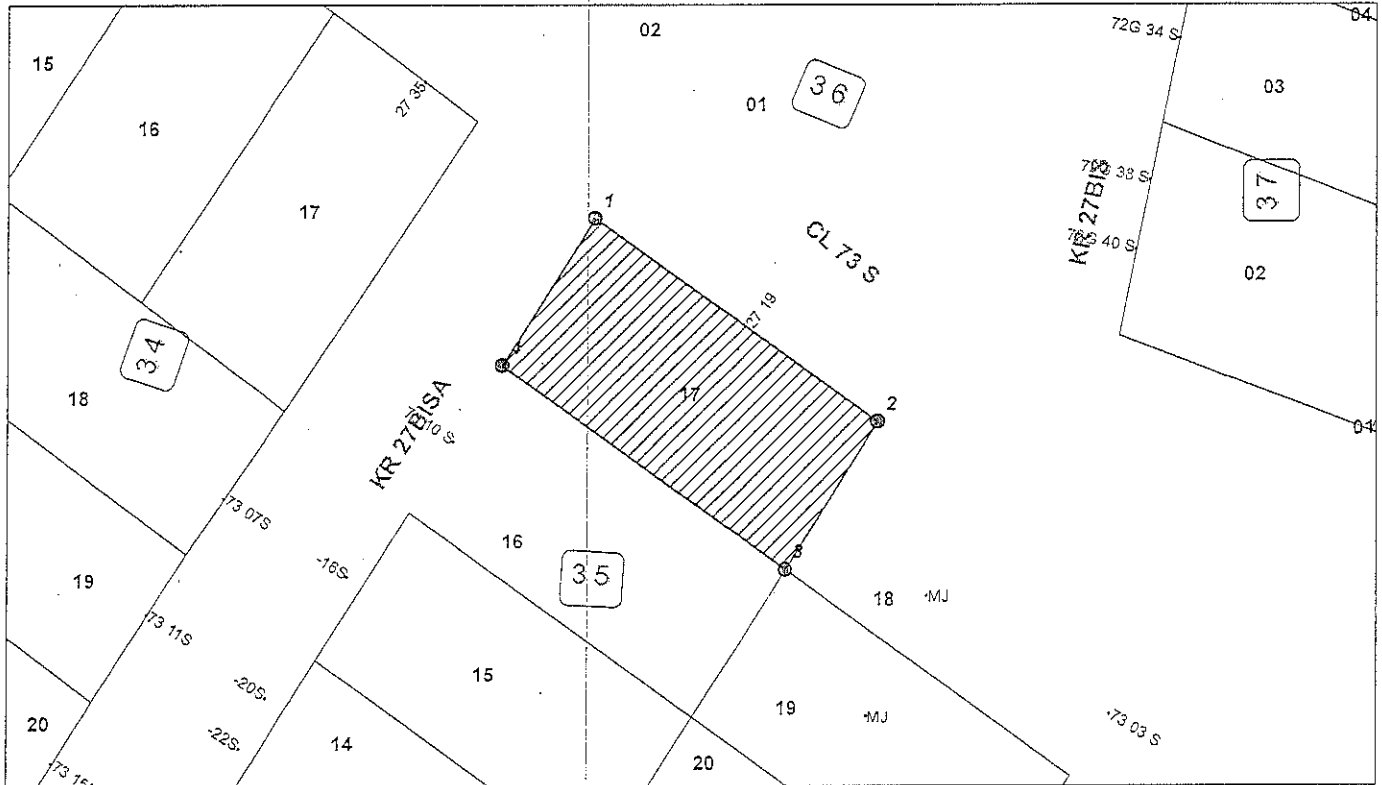


COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94368.19	90785.48	1	2	12.00	LOTE 016 (015)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94361.14	90795.19	2	3	6.00	LOTE 020 (019)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94356.05	90792	3	4	12.00	LOTE 014 (013)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94363.11	90782.29	4	1	6.00	KR 27 BIS A	MZA PLANEACIÓN:	35
							LOTE PLANEACIÓN:	14
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	035
							LOTE UAEC:	015
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 BIS A 73 16 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							CHIP:	AAA0147ESRU
							AREA (m2)	71.83
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA								

ESCALA:	1:250 D 1.25 2.5 5 7.5 10 m	ELABORÓ	Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
---------	-----------------------------------	---------	--

 <p>COPIA CONTROLADA</p> <p>CALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular</p>	<p>FORMATO PLANO PREDIAL</p> <p>2353</p> <p>07 JUL 2021</p>	Código: 208-TIT-Ft-41
		Versión: 2 Pag. 1 DE 1
		Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580035017000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1'	94378.35	90791.86	1	2	12.00	CL 73 SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94371.3	90801.57	2	3	6.00	LOTE 018 (017)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94366.22	90798.38	3	4	12.00	LOTE 016 (015)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94373.27	90788.67	4	1	6.00	KR 27BISA	MZA PLANEACIÓN:	35
							LOTE PLANEACIÓN:	16
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	035
							LOTE UAEC:	017
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73 SUR 27 19
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147ESTO
							ÁREA (m2)	71.83

ESCALA: 1:250 0 1.25 2.5 5 7.5 10 m	ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
--	--



ALCALDÍA MAJOR
DE BOGOTÁ
Cajón de la Libertad
Caja de la Cultura Popular

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

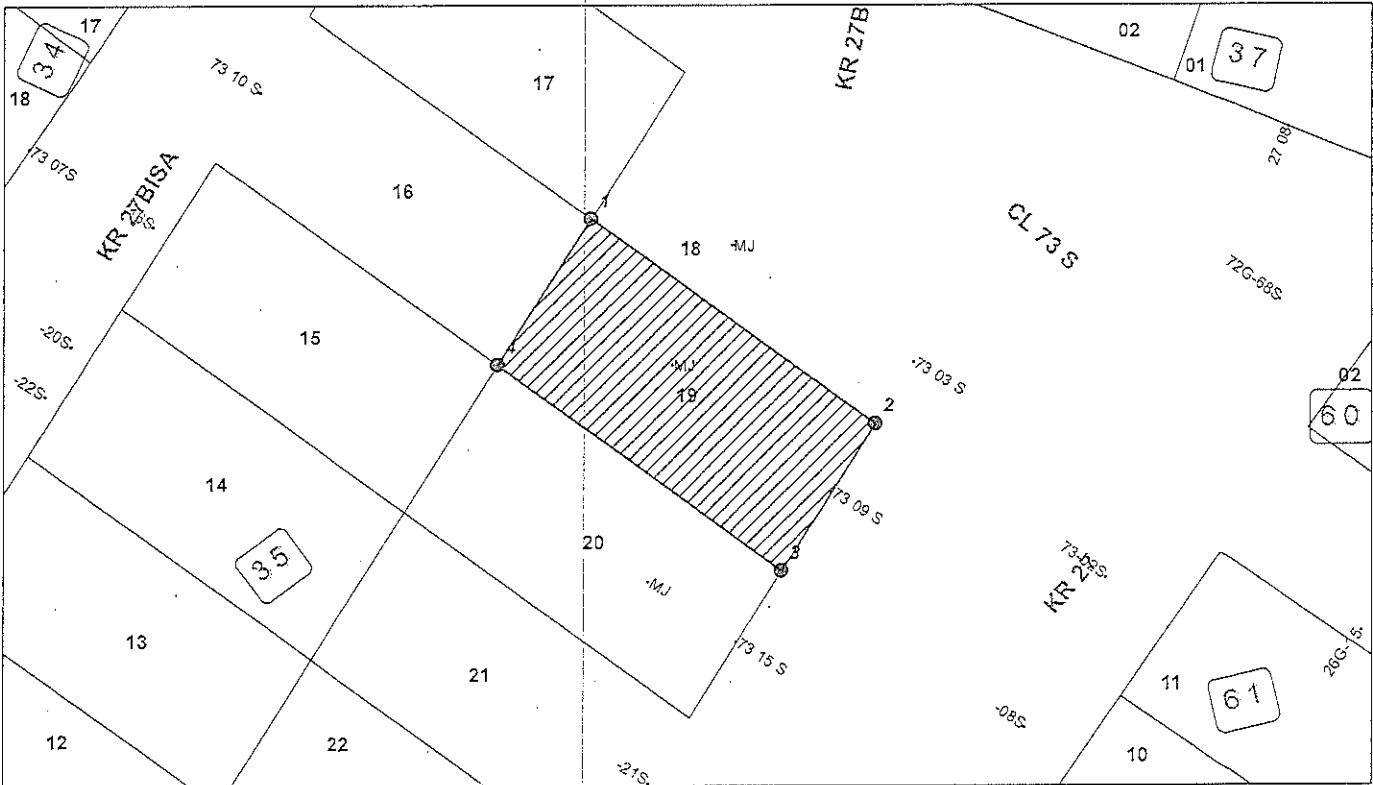
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580035019000

FECHA:

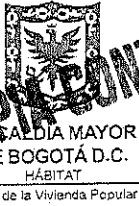
26/04/2021



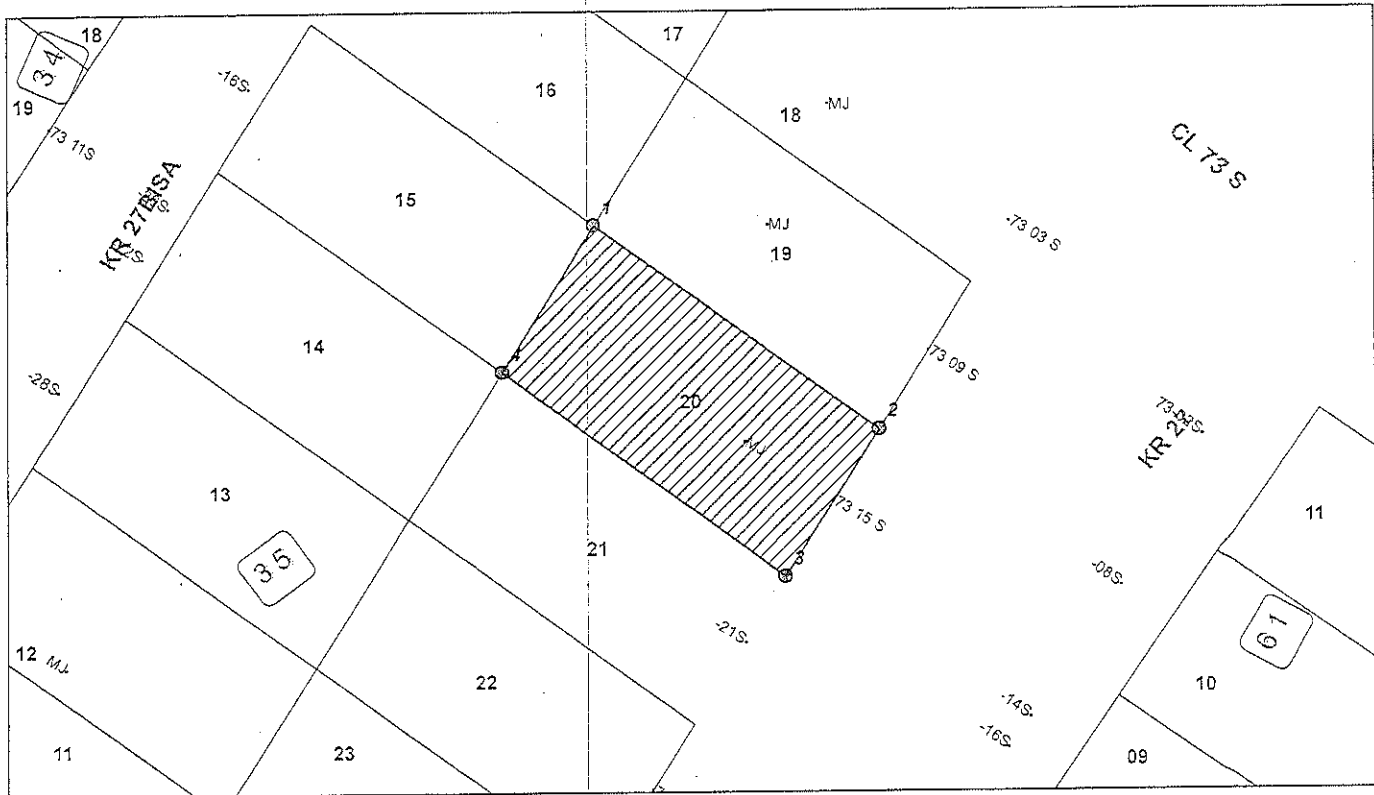
COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1.	94366.22	90798.38	1	2	12.10	LOTE 018 (017)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94359.11	90808.17	2	3	6.00	KR 27	UPZ:	67 - LUCERO
3	94354.03	90804.98	3	4	12.10	LOTE 020 (019)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94361.14	90795.19	4	1	6.00	LOTE 016 (015)	MZA PLANEACIÓN:	35
							LOTE PLANEACIÓN:	18
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	035
							LOTE UAEC:	019
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 73 09 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	SIN DIRECCION ANTERIOR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							CHIP:	AAA0256KNUZ
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							AREA(m2)	72.43

ESCALA: 1:250
0 1.25 2.5 5 7.5 10 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

 <p>COPIA CONTROLADA</p> <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular</p>	<p>FORMATO PLANO PREDIAL</p> <p>2353 07 JUL 2021</p>	Código: 208-TIT-Ft-41
		Versión: 2 Pag. 1 DE 1
		Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580035020000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIŠT. (m)	LIMITA CON		
1	94361.14	90795.19	1	2	12.10	LOTE 019 (018)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94354.03	90804.98	2	3	6.00	KR 27	UPZ:	67 - LUCERO
3	94348.95	90801.79	3	4	12.10	LOTE 021 (020)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94356.05	90792	4	1	6.00	LOTE 015 (014)	MZA PLANEACIÓN:	35
							LOTE PLANEACIÓN:	19
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	035
							LOTE UAEC:	020
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 73 15 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adivas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0197LANN
							AREA (m2)	72.43

ESCALA: 1:250 0 1.25 2.5 5 7.5 10 <small>0 100 200 300 400 500 m</small>	ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
--	--



FORMATO PLANO PREDIAL

2353 ' 0.7 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

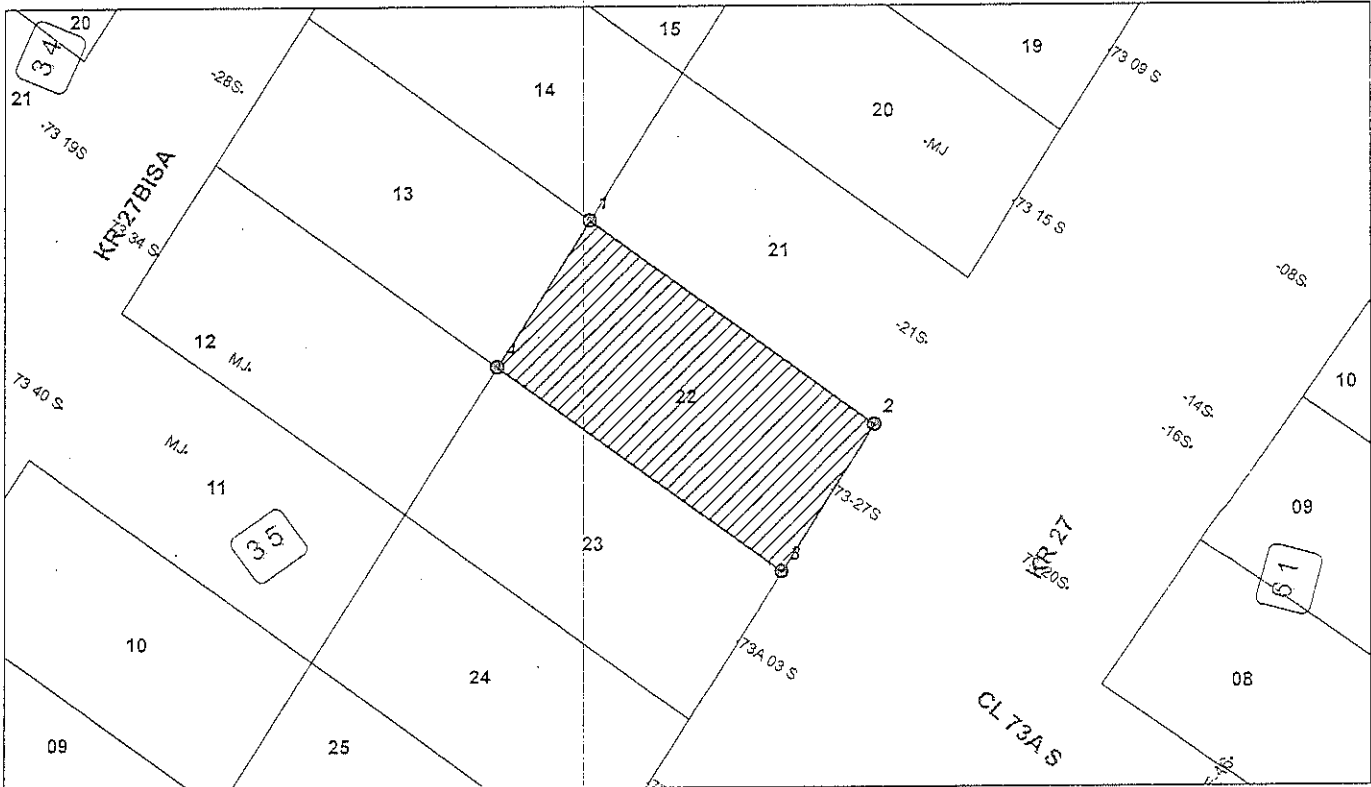
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580035022000

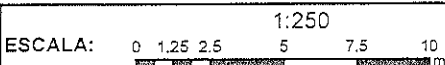
FECHA:

26/04/2021



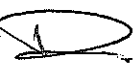
COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94350.97	90788.81	1	2	12.10	LOTE 021 (020)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94343.86	90798.6	2	3	6.00	KR 27	UPZ:	67 - LUCERO
3	94338.78	90795.41	3	4	12.10	LOTE 023 (022)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94345.89	90785.62	4	1	6.00	LOTE 013 (012)	MZA PLANEACIÓN:	35
							LOTE PLANEACIÓN:	21
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	035
							LOTE UAEC:	022
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 73 27 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 982 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtv. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							CHIP:	AAA0147ESWF
							AREA (m2)	72.43

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA



ELABORÓ

Daniel Fernando Ramírez Fandiño - 25222181889CND

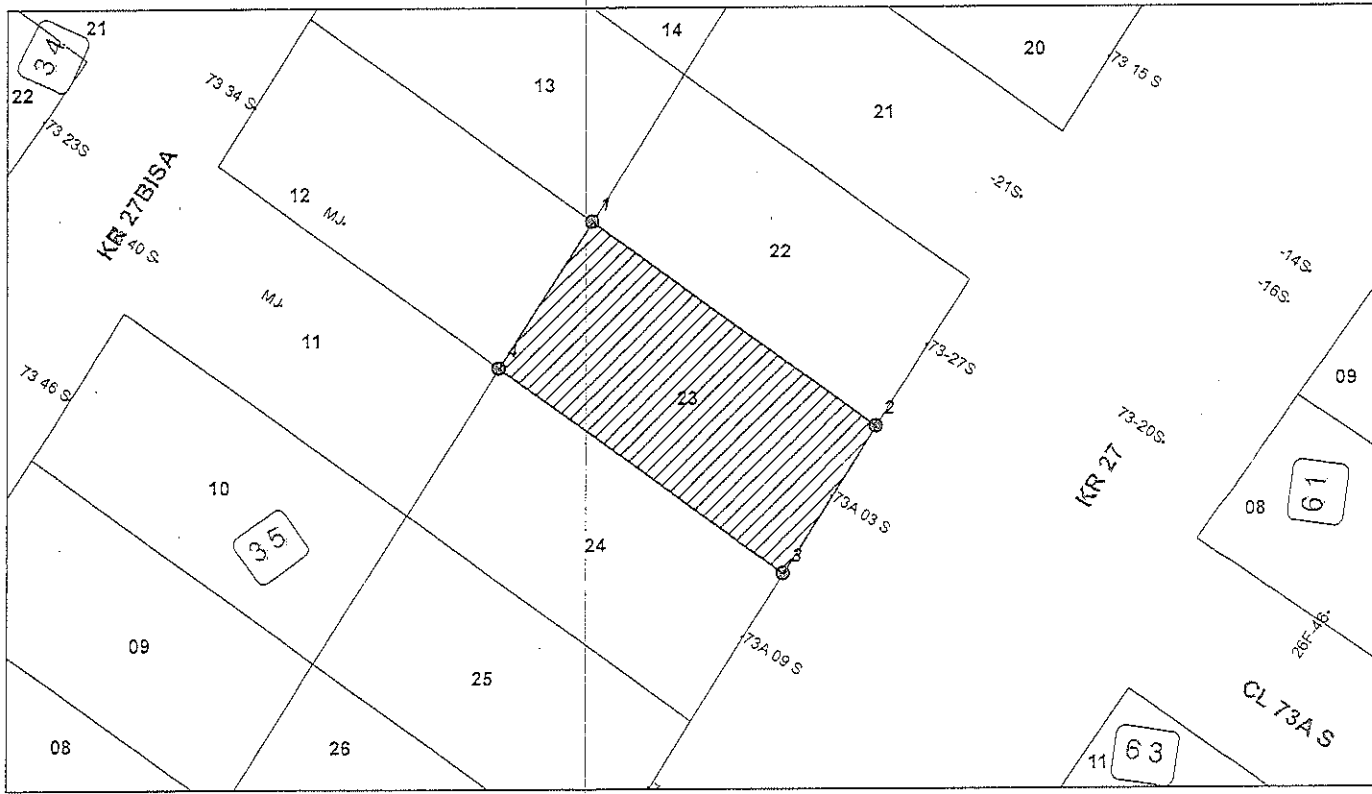




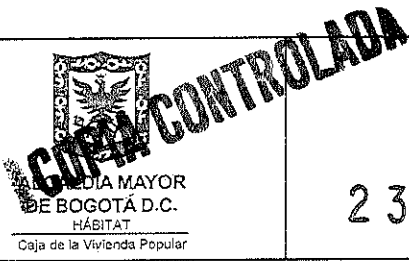
FORMATO PLANO PREDIAL
2353 **07 JUL 2021**

Código: 208-TIT-Ft-41
 Versión: 2 Pag. 1 DE 1
 Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580035023000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94345.89	90785.62	1	2	12.10	LOTE 022 (021)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94338.78	90795.41	2	3	6.00	KR 27	UPZ:	67 - LUCERO
3	94333.7	90792.22	3	4	12.10	LOTE 024 (023)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94340.81	90782.43	4	1	6.00	LOTE 012 (011)	MZA PLANEACIÓN:	35
							LOTE PLANEACIÓN:	22
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	035
							LOTE UAEC:	023
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 73A 03 SUR
NOTA MARCO JURIDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147ESXR
							AREA (m2)	72.43



FORMATO PLANO PREDIAL

2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

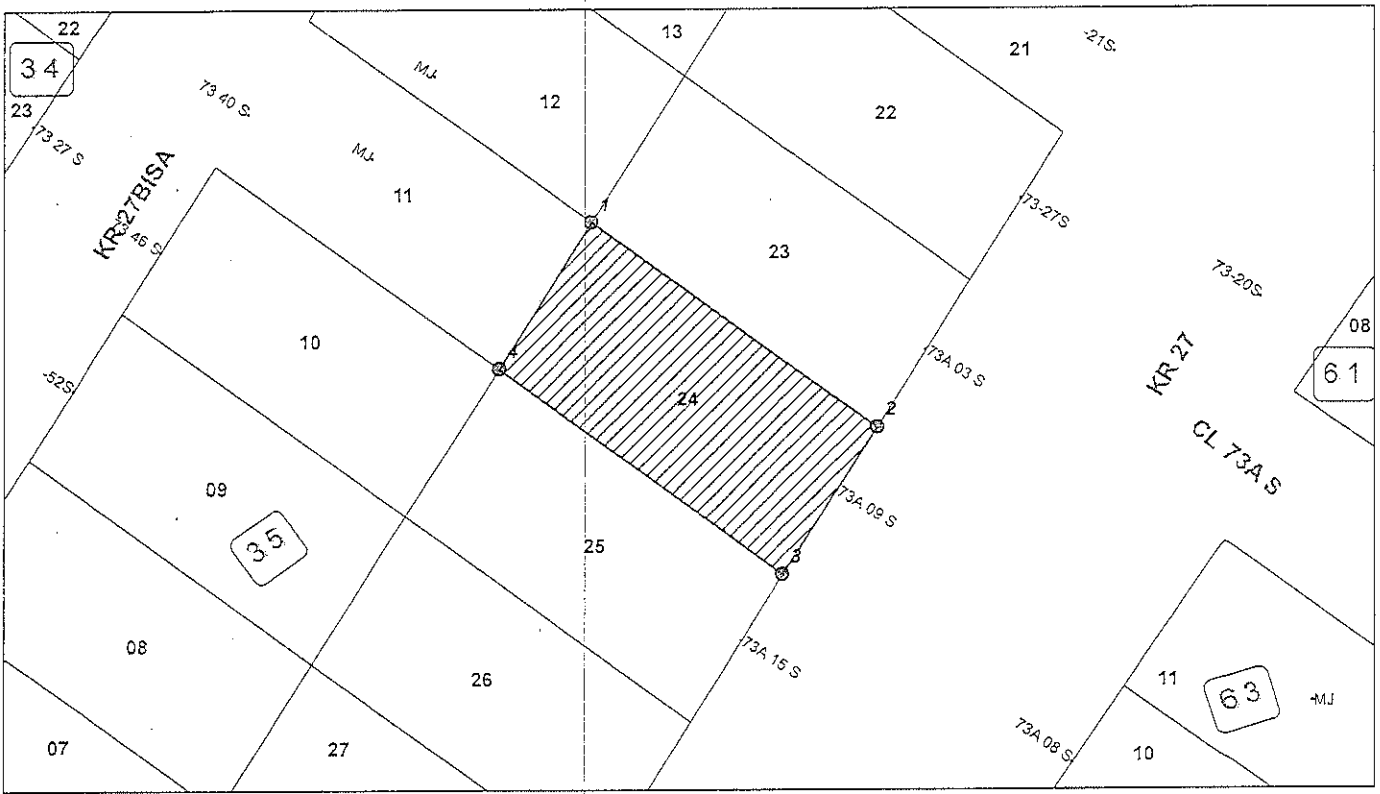
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580035024000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94340.81	90782.43	1	2	12.10	LOTE 023 (022)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94333.7	90792.22	2	3	6.00	KR 27	UPZ:	67 - LUCERO
3	94328.62	90789.03	3	4	12.10	LOTE 025 (024)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94335.73	90779.24	4	1	6.00	LOTE 011 (010)	MZA PLANEACIÓN:	35
							LOTE PLANEACIÓN:	23
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	035
							LOTE UAEC:	024
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 73A 09 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtivas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147ESYX
							AREA (m2)	72.43

ESCALA: 1:250
 0 1.25 2.5 5 7.5 10

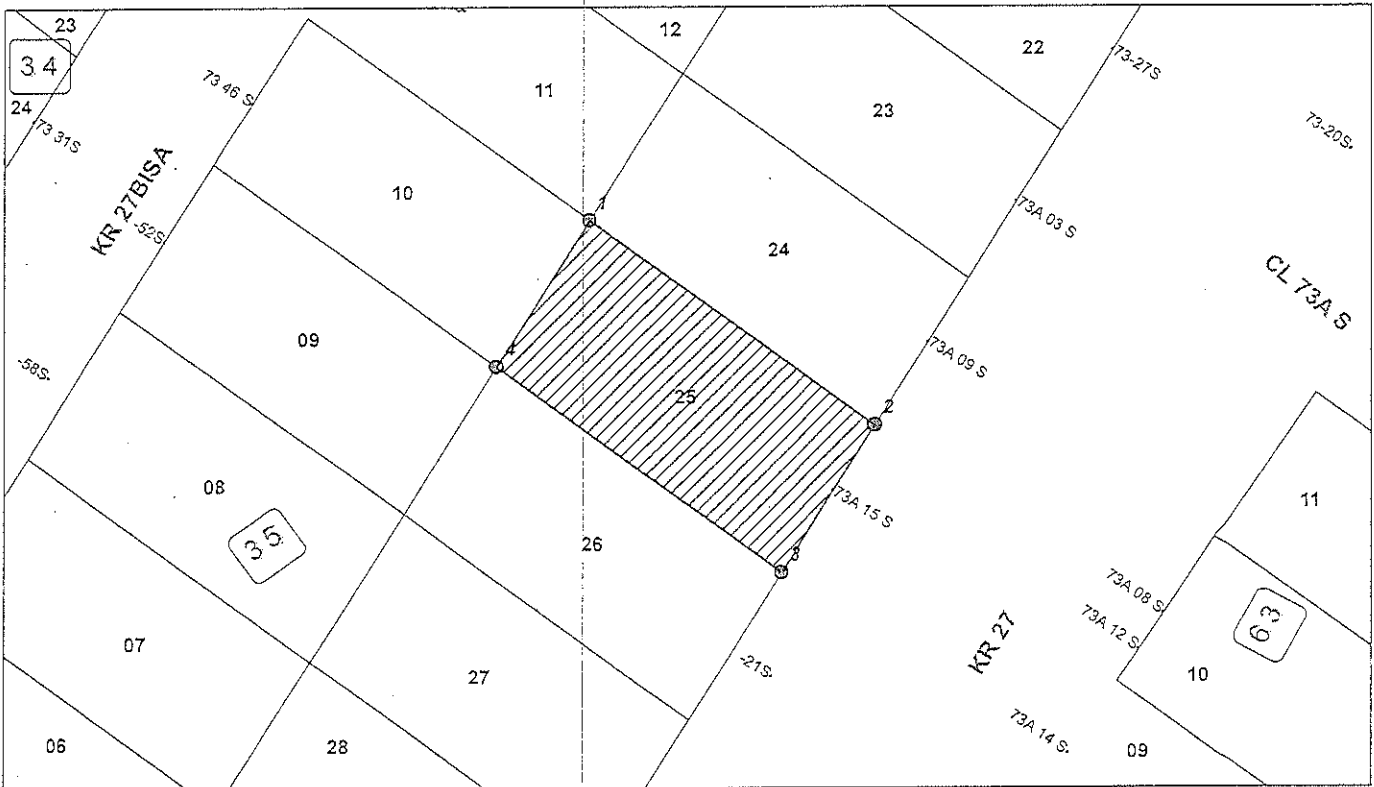
ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

1

	FORMATO PLANO PREDIAL 2353 07 JUL 2021	Código: 208-TIT-Ft-41
		Versión: 2 Pag. 1 DE 1
		Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580035025000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94335.73	90779.24	1	2	12.10	LOTE 024 (023)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94328.62	90789.03	2	3	6.00	KR 27	UPZ:	67 - LUCERO
3	94323.54	90785.84	3	4	12.10	LOTE 026 (025)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94330.65	90776.05	4	1	6.00	LOTE 010 (009)	MZA PLANEACIÓN:	35
							LOTE PLANEACIÓN:	24
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	035
							LOTE UAEC:	025
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 73A 15 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147ESZM
							AREA (m2)	72.43

ESCALA: 1:250 0 1.25 2.5 5 7.5 10 m	ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
--	--



FORMATO PLANO PREDIAL

2353

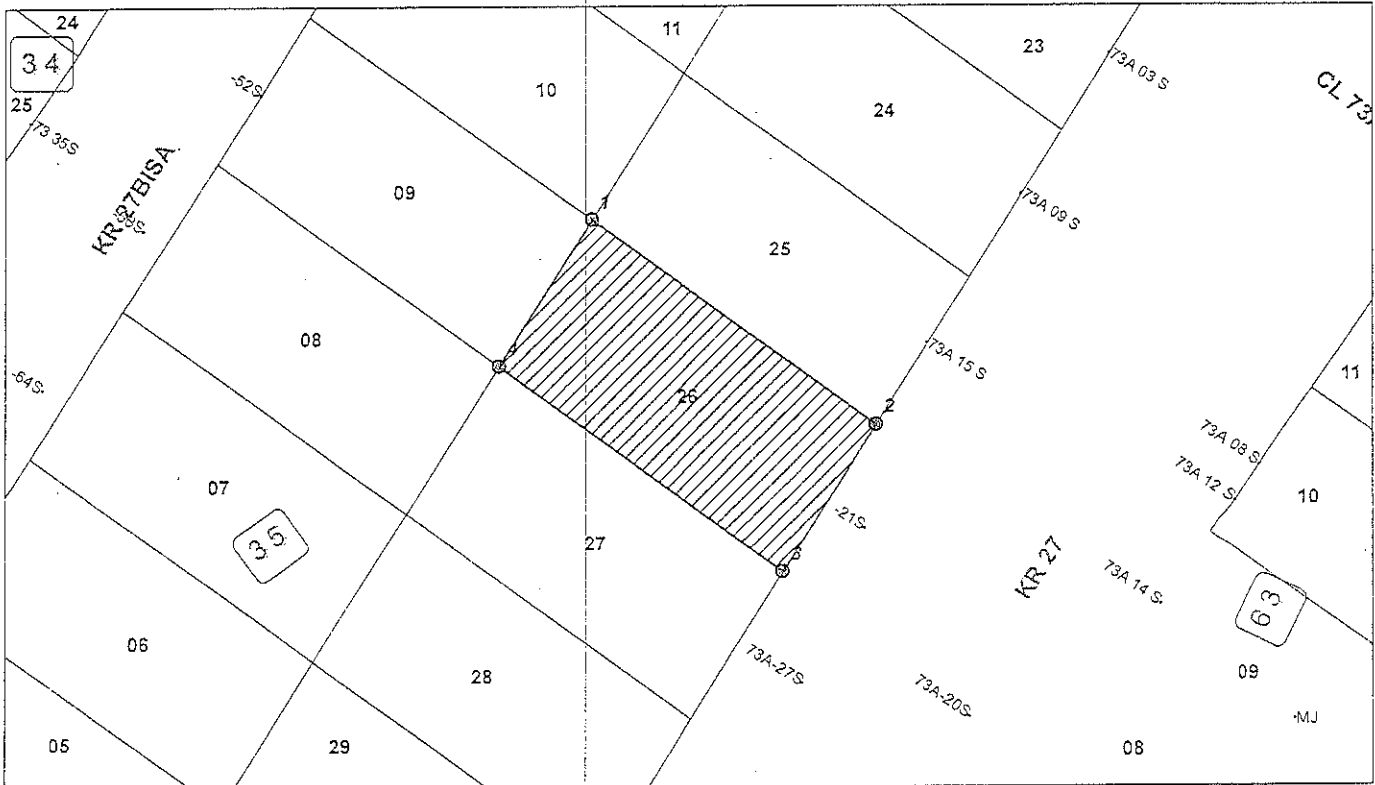
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580035026000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94330.65	90776.05	1	2	12.10	LOTE 025 (024)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94323.54	90785.84	2	3	6.00	KR 27	UPZ:	67 - LUCERO
3	94318.46	90782.65	3	4	12.10	LOTE 027 (026)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94325.56	90772.86	4	1	6.00	LOTE 009 (008)	MZA PLANEACIÓN:	35
							LOTE PLANEACIÓN:	25
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	035
							LOTE UAEC:	026
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 73A 21 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0147ETAW
							AREA (m2)	72.43

ESCALA:	0 1.25 2.5 5 7.5 10 m	ELABORÓ	Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
---------	--------------------------	---------	--



FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

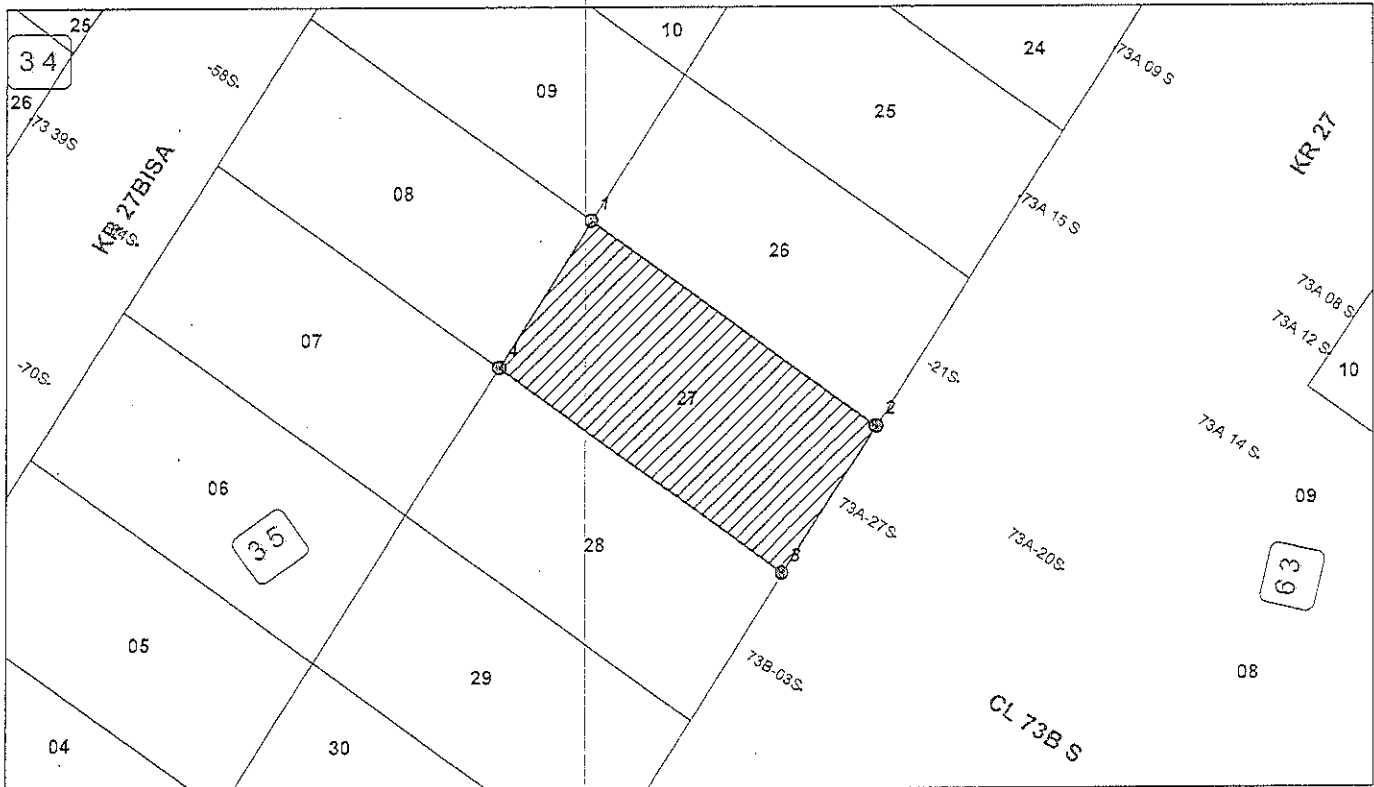
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

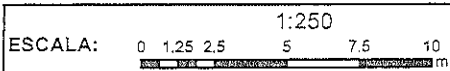
002580035027000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94325.56	90772.86	1	2	12.10	LOTE 026 (025)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94318.46	90782.65	2	3	6.00	KR 27	UPZ:	67 - LUCERO
3	94313.37	90779.46	3	4	12.10	LOTE 028 (027)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94320.48	90769.67	4	1	6.00	LOTE 008 (007)	MZA PLANEACIÓN:	35
							LOTE PLANEACIÓN:	26
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	035
							LOTE UAECD:	027
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 73A 27 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147ETBS
							AREA (m2)	72.43



ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

1



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE LUCERO
CANTÓN LUCERO
Provincia de Loja
Ciudad Lucero
Avianda Popular

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

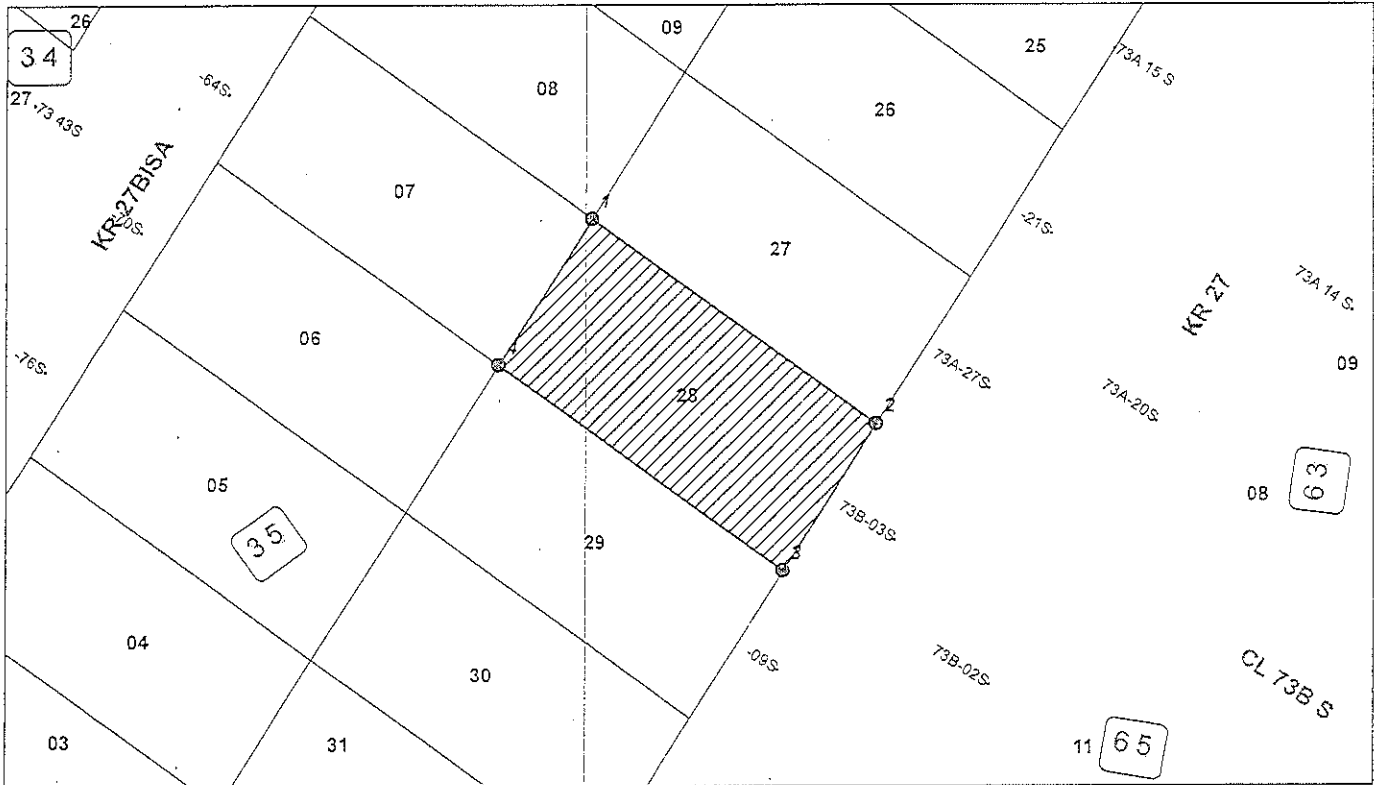
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

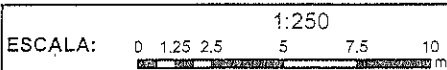
002580035028000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94320.48	90769.67	1	2	12.10	LOTE 027 (026)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94313.37	90779.46	2	3	6.00	KR 27	UPZ:	67 - LUCERO
3	94308.29	90776.27	3	4	12.10	LOTE 029 (028)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94315.4	90766.48	4	1	6.00	LOTE 007 (006)	MZA PLANEACIÓN:	35
							LOTE PLANEACIÓN:	27
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	035
							LOTE UAEC:	028
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 73B 03 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0147ETCN
							AREA (m2)	72.43



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



FORMATO PLANO PREDIAL

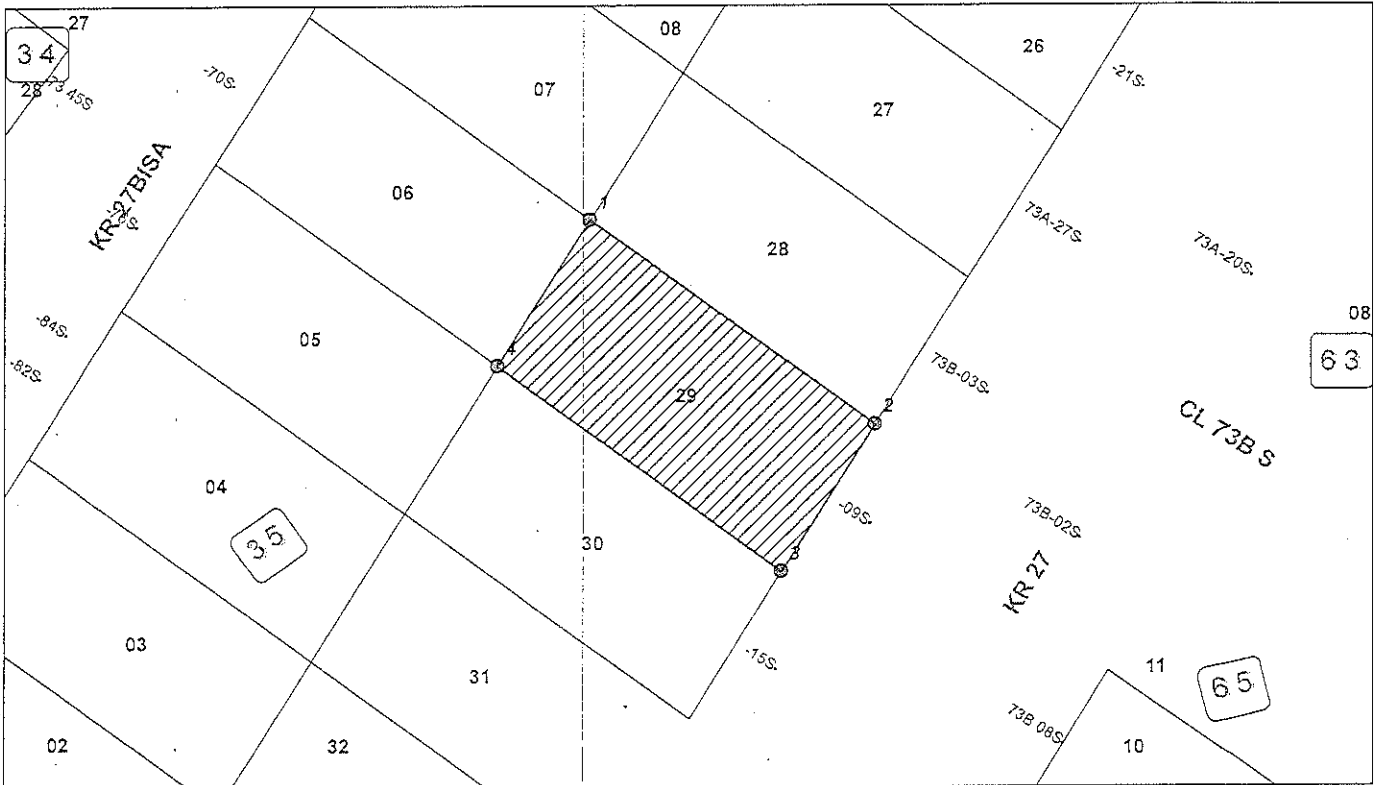
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580035029000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94315.4	90766.48	1	2	12.10	LOTE 028 (027)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94308.29	90776.27	2	3	6.00	KR 27	UPZ:	67 - LUCERO
3	94303.21	90773.08	3	4	12.10	LOTE 030 (029)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94310.32	90763.29	4	1	6.00	LOTE 006 (005)	MZA PLANEACIÓN:	35
							LOTE PLANEACIÓN:	28
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	035
							LOTE UAEC:	029
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 73B 09 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147ETDE
							AREA (m2)	72.43

NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA

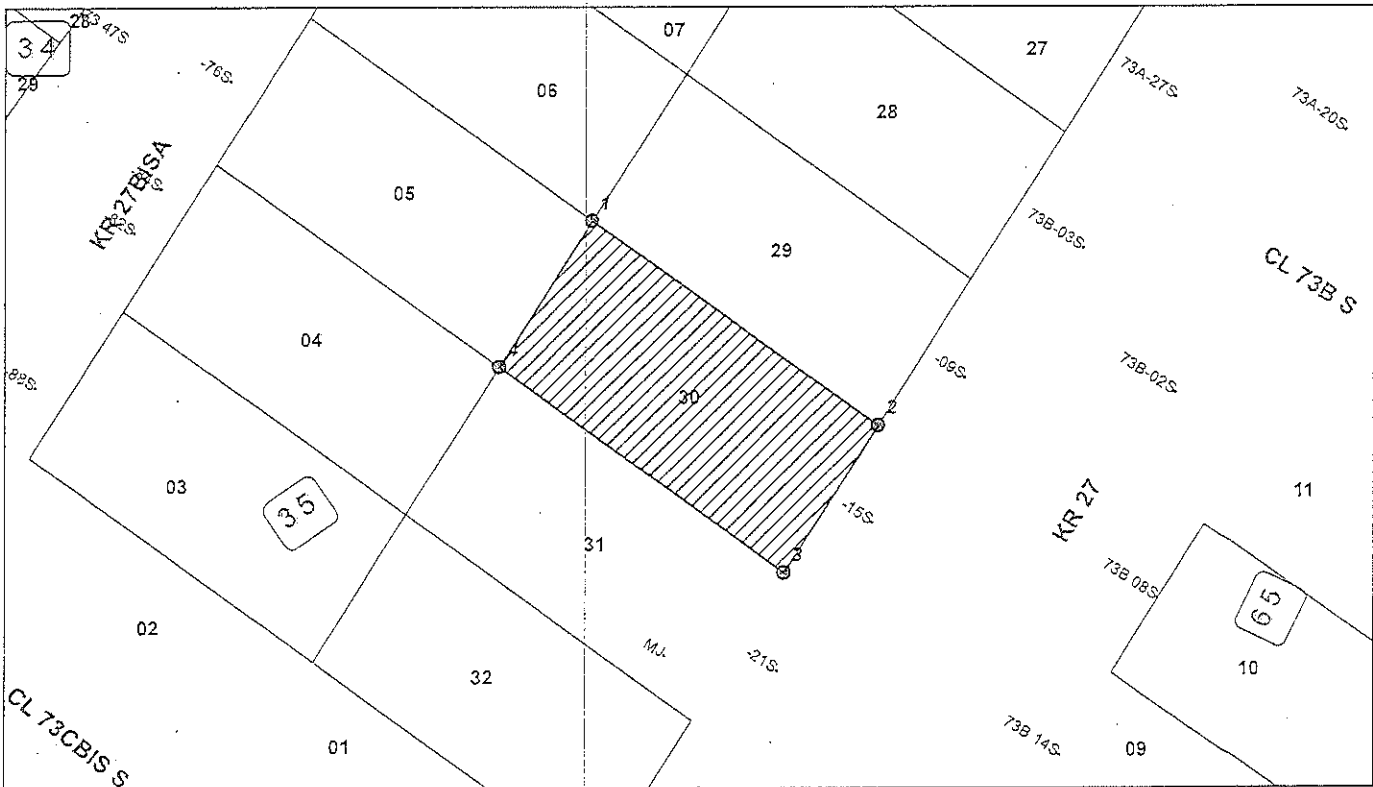
ESCALA:	1:250 0 1.25 2.5 5 7.5 10 m	ELABORÓ	Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
---------	--------------------------------	---------	--



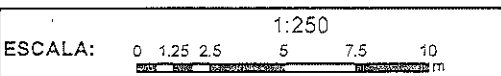
FORMATO PLANO PREDIAL
 2353 0.7 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41
 Versión: 2 Pag. 1 DE 1
 Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580035030000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94310.32	90763.29	1	2	12.10	LOTE 029 (028)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94303.21	90773.08	2	3	6.00	KR 27	UPZ:	67 - LUCERO
3	94298.13	90769.89	3	4	12.10	LOTE 031 (030)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94305.24	90760.1	4	1	6.00	LOTE 005 (004)	MZA PLANEACIÓN:	35
							LOTE PLANEACIÓN:	29
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	035
							LOTE UAEC:	030
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 73B 15 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adivas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147ETEP
							AREA (m2)	72.43



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ
Caja de
Comunidad Popular

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

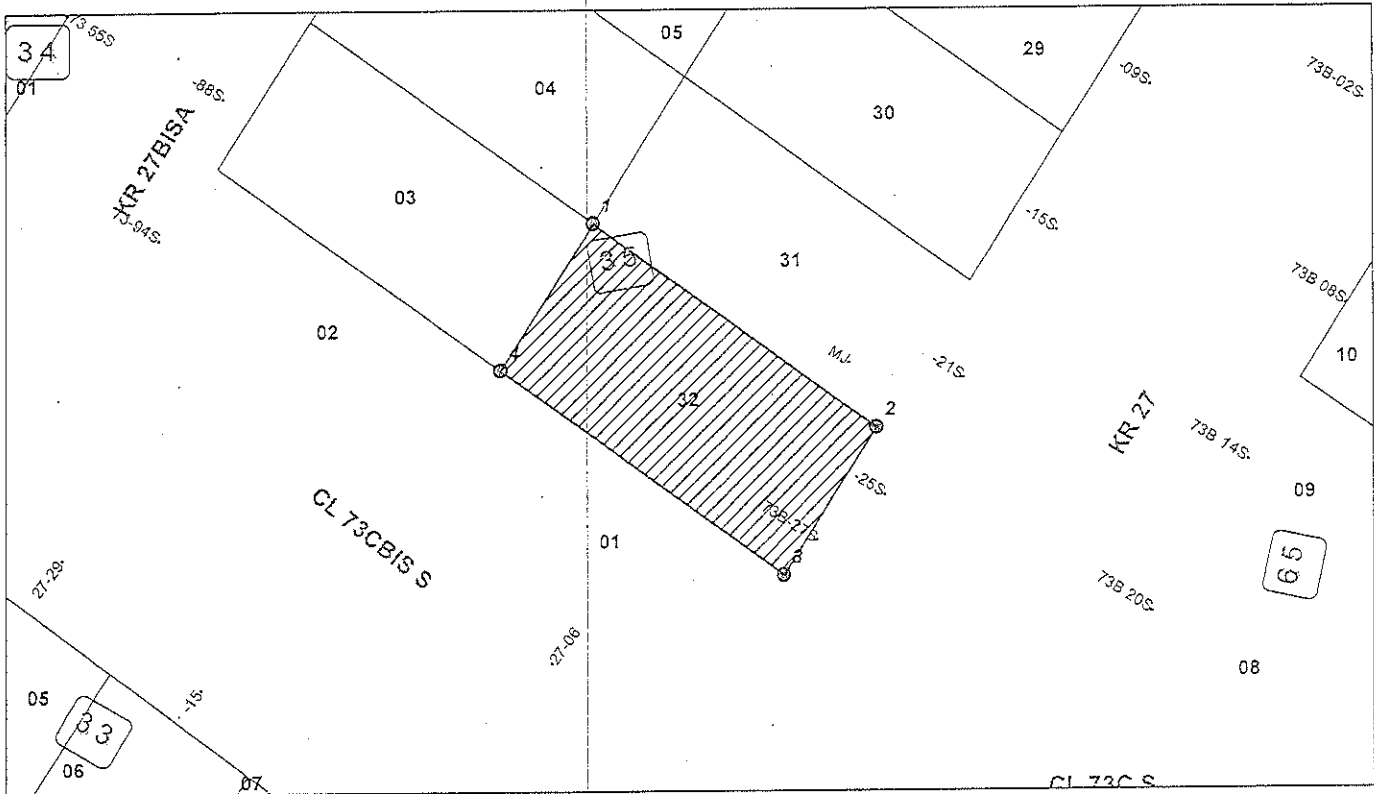
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580035032000

FECHA:

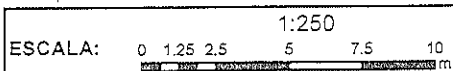
26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94300.16	90756.91	1	2	12.10	LOTE 031 (030)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94293.05	90766.7	2	3	6.00	KR 27	UPZ:	67 - LUCERO
3	94287.96	90763.51	3	4	12.10	LOTE 001 (032)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94295.07	90753.72	4	1	6.00	LOTE 003 (002)	MZA PLANEACIÓN:	35
							LOTE PLANEACIÓN:	31
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAED:	035
							LOTE UAED:	032
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 73B 27 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	KR 27 73B 27 SUR
							CHIP:	AAA0147ETHK
							AREA (m2)	72.43

NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial: IDECA



ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ
Corporación Municipal

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

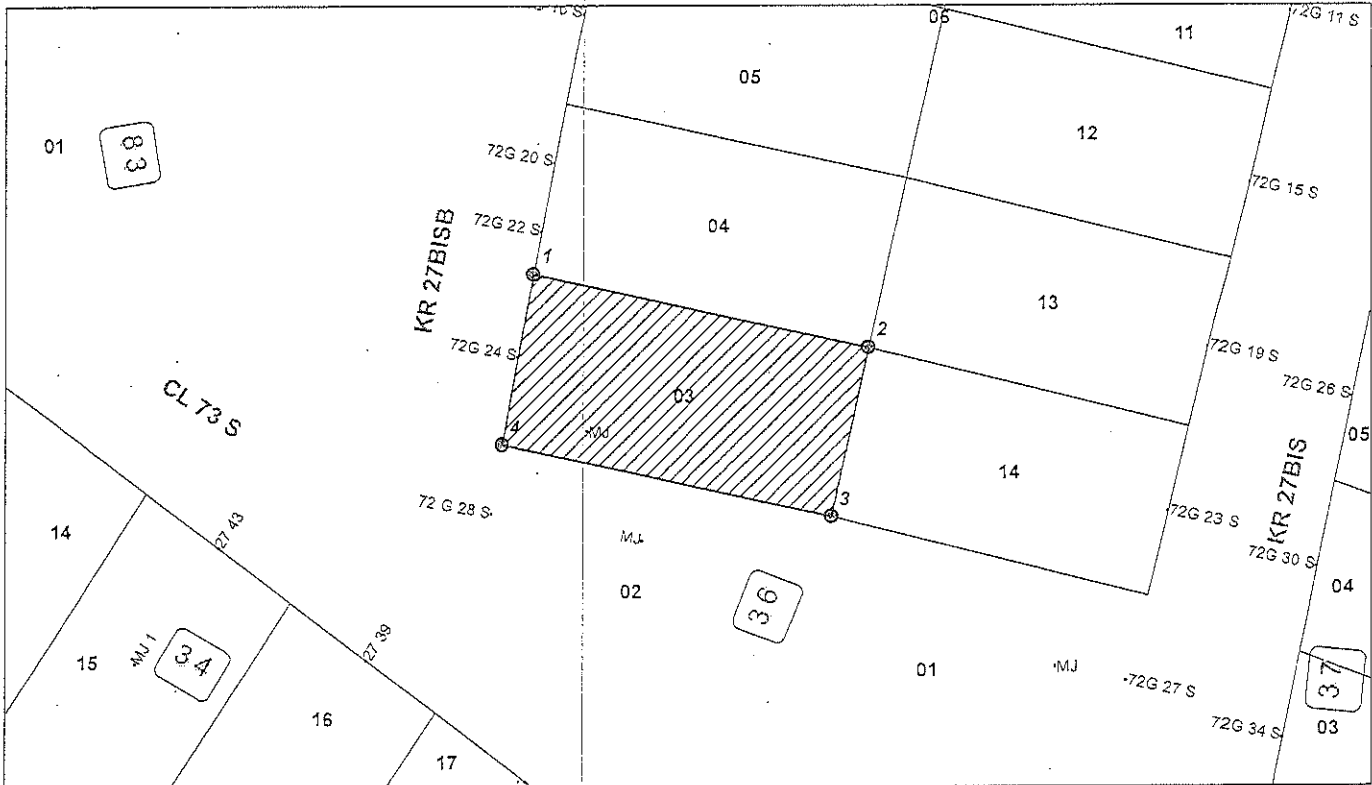
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

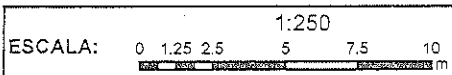
002580036003000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DISt. (m)	LIMITA CON		
1	94400.66	90786.22	1	2	11.80	LOTE 004 (002)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94398.12	90797.74	2	3	6.00	LOTE 014 (012)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94392.26	90796.46	3	4	11.60	LOTE 002	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94394.75	90785.13	4	1	6.00	KR 27 BIS B	MZA PLANEACIÓN:	36
							LOTE PLANEACIÓN:	1
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	036
							LOTE UAEC:	003
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 BIS B 72G 24 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0203ZMOE
							AREA (m2)	70.19



ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MUNICIPAL
CIUDAD BOLÍVAR
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Y POLÍTICA DE LA VIVIENDA POPULAR

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

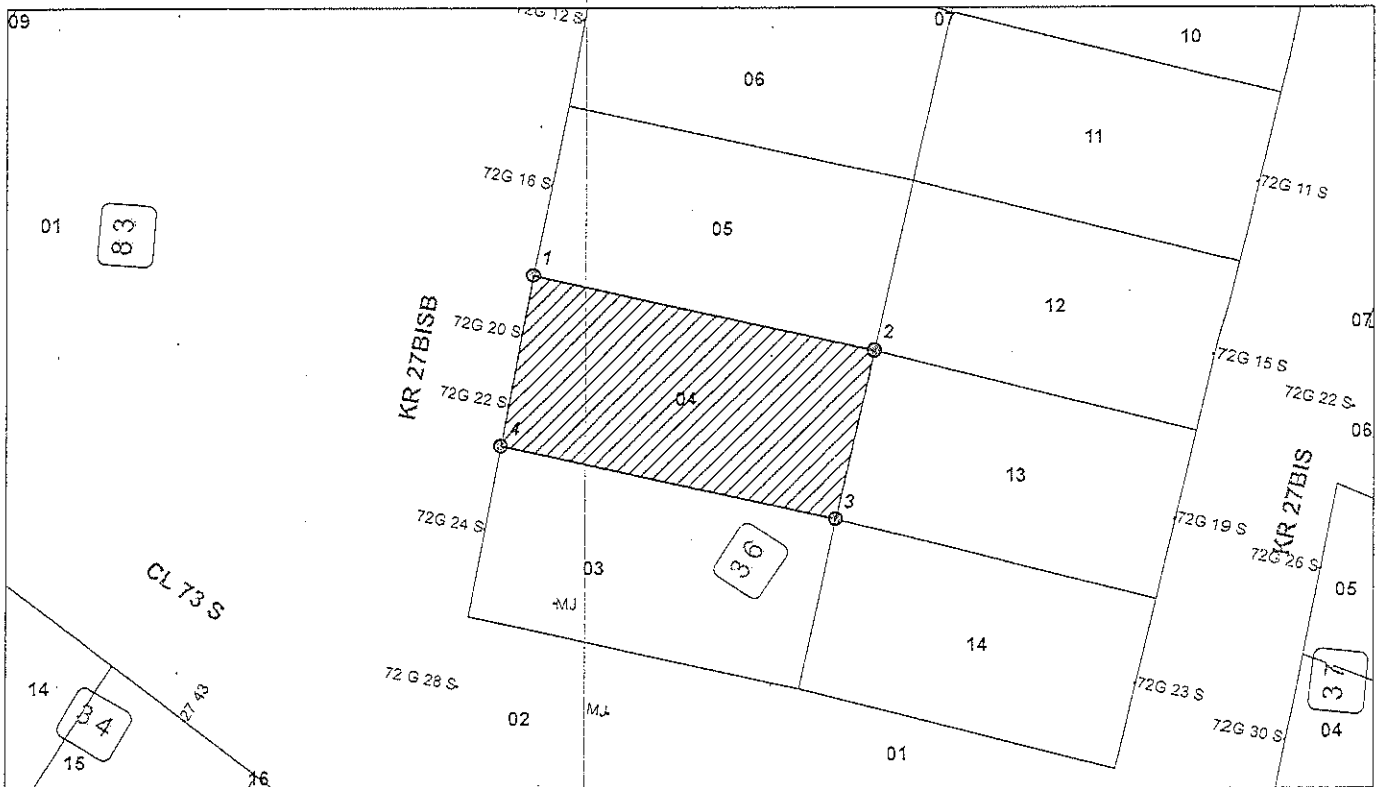
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580036004000

FECHA:

25/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94406.56	90787.31	1	2	12.00	LOTE 005 (003)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94403.98	90799.03	2	3	6.00	LOTE 013 (011)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94398.12	90797.74	3	4	11.80	LOTE 003 (001)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94400.66	90786.22	4	1	6.00	KR 27BIS B	MZA PLANEACIÓN:	36
							LOTE PLANEACIÓN:	2
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	036
							LOTE UAEC:	004
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 BIS B 72G 20 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Activas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147ETJZ
							AREA (m2)	71.39

ESCALA: 1:250
0 1.25 2.5 5 7.5 10

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MUNICIPAL
CIUDAD BOLÍVAR
Municipio de la Vivienda Popular

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

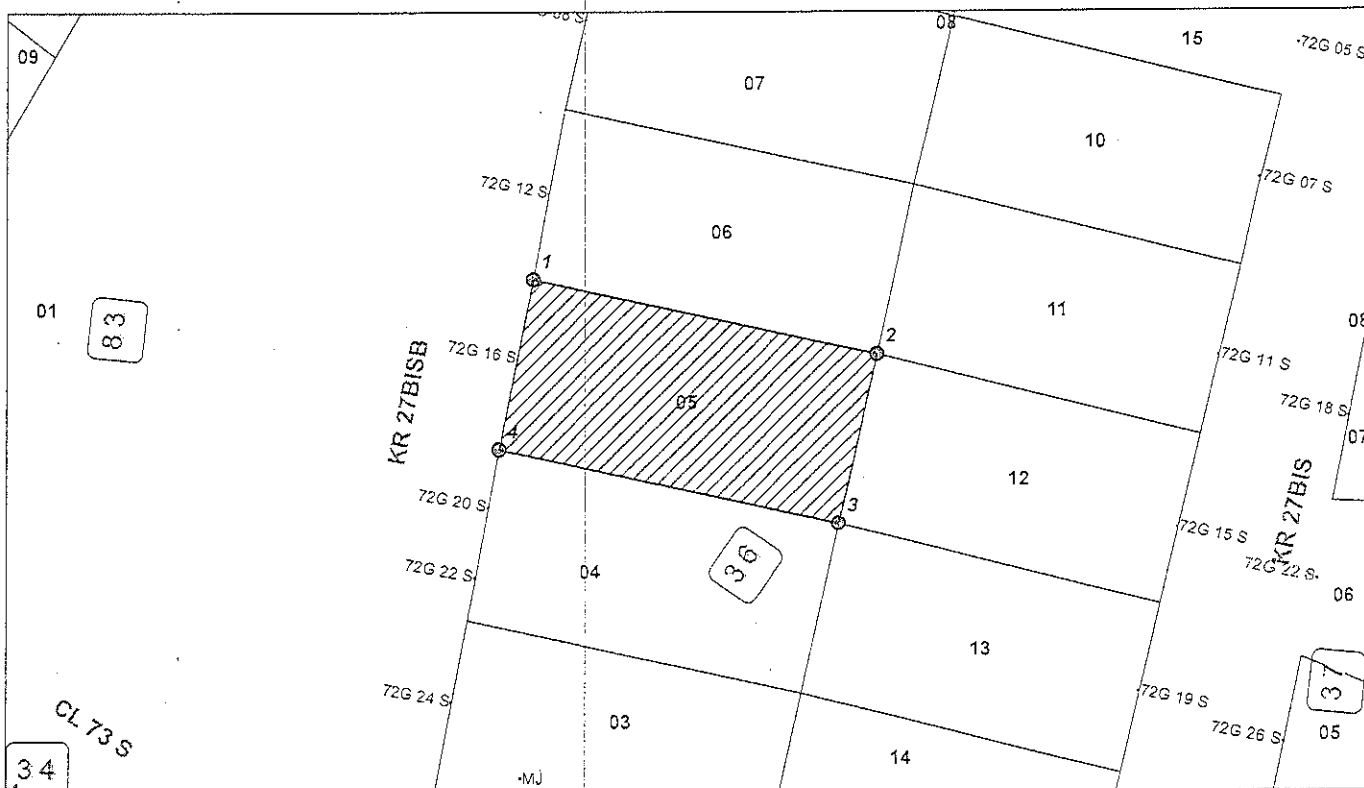
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

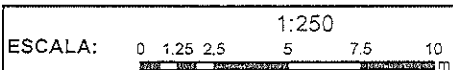
002580036005000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94412.44	90788.5	1	2	12.10	LOTE 006 (004)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94409.84	90800.31	2	3	6.00	LOTE 012 (010)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94403.98	90799.03	3	4	12.00	LOTE 004 (002)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94406.56	90787.31	4	1	6.00	KR 27BIS B	MZA PLANEACIÓN:	36
							LOTE PLANEACIÓN:	3
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	036
							LOTE UAEC:	005
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 BIS B 72G 16 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adivas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147ETKC
							AREA (m2)	72.29



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ
MAYORÍA
Caja de la Planeación Regular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

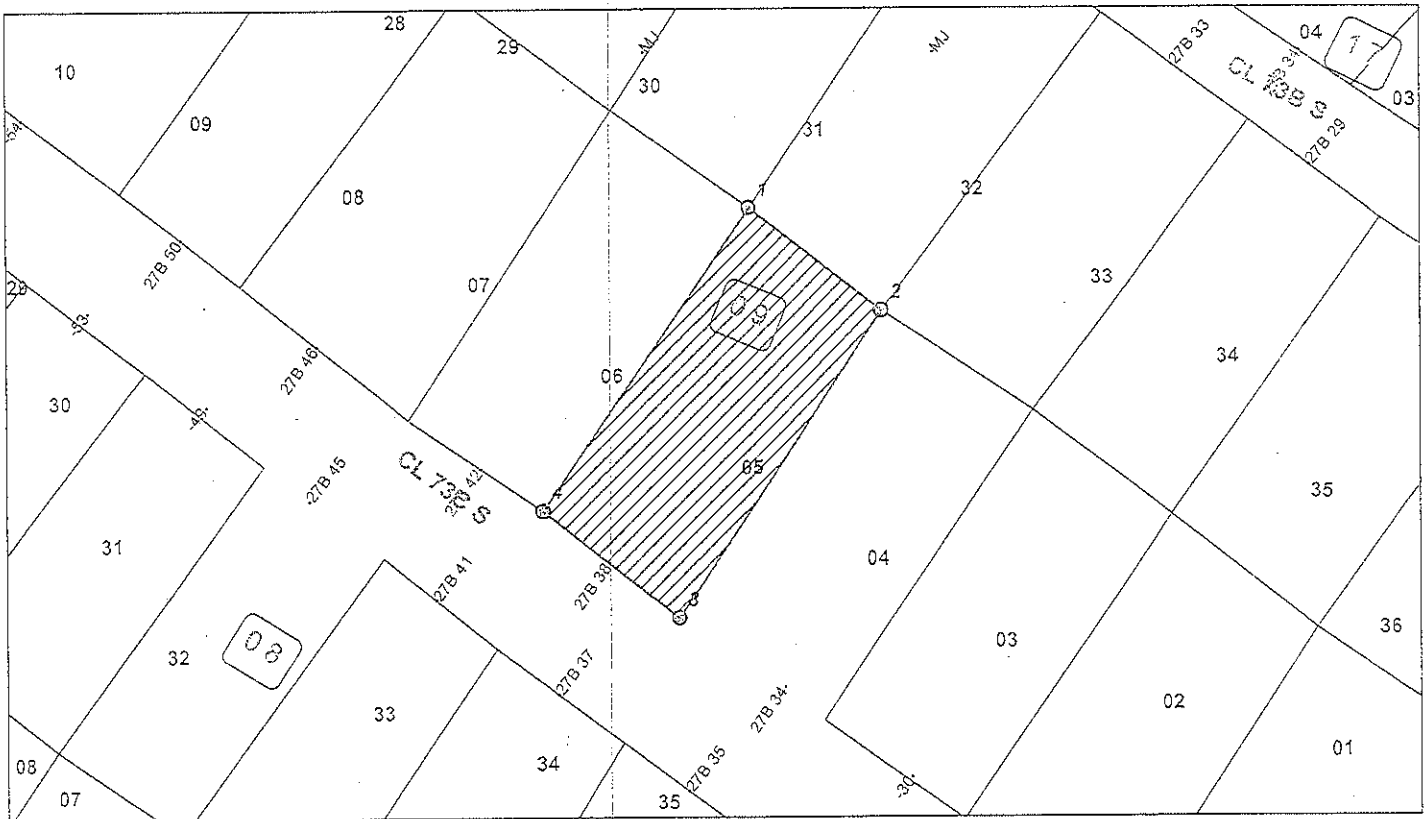
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580009005000

FECHA:

8/07/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94405,44	90632,17	1	2	5.61	LOTE 032 (016)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94402,03	90636,62	2	3	12.29	LOTE 004 (024)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94391,79	90629,84	3	4	5.76	CL 73C SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94395,35	90625,32	4	1	12.19	LOTE 006 (026)	MZA PLANEACIÓN:	9
							LOTE PLANEACIÓN:	25
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	009
							LOTE UAEC:	005
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73C SUR 27B 38
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147ECHY
							AREA (m2)	69,42

NOTA MARCO JURIDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA

ESCALA: 1:250
0 1,25 2.5 5 7.5 10
m

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

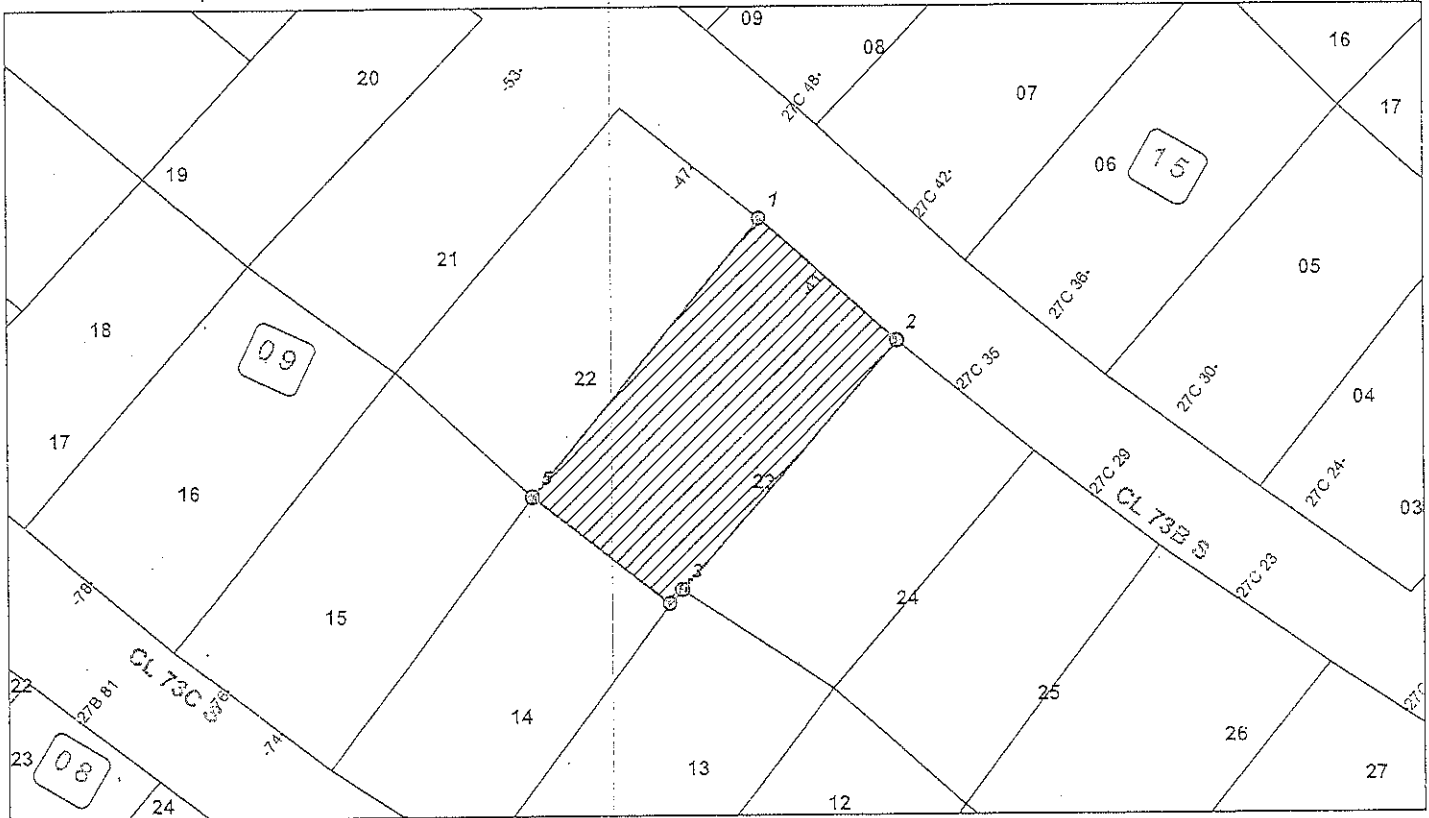
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580009024000

FECHA:

8/07/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94443,21	90600,47	1	2	6.13	CL 73B S	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94439,11	90605,03	2	3	10.91	LOTE 025(9)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94430,84	90597,91	3	4	0.62	LOTE 012(32)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94430,36	90597,5	4	5	5.82	LOTE 013(33)	MZA PLANEACIÓN:	9
5	94433,97	90592,93	5	1	11.92	LOTE 023(7)	LOTE PLANEACIÓN:	8
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECOD:	009
							LOTE UAECOD:	024
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73B SUR 27C 41
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147ECYX
							AREA (m2)	70,05

NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adivas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA

ESCALA: 1:250
0 1.25 2.5 5 7.5 10
m

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

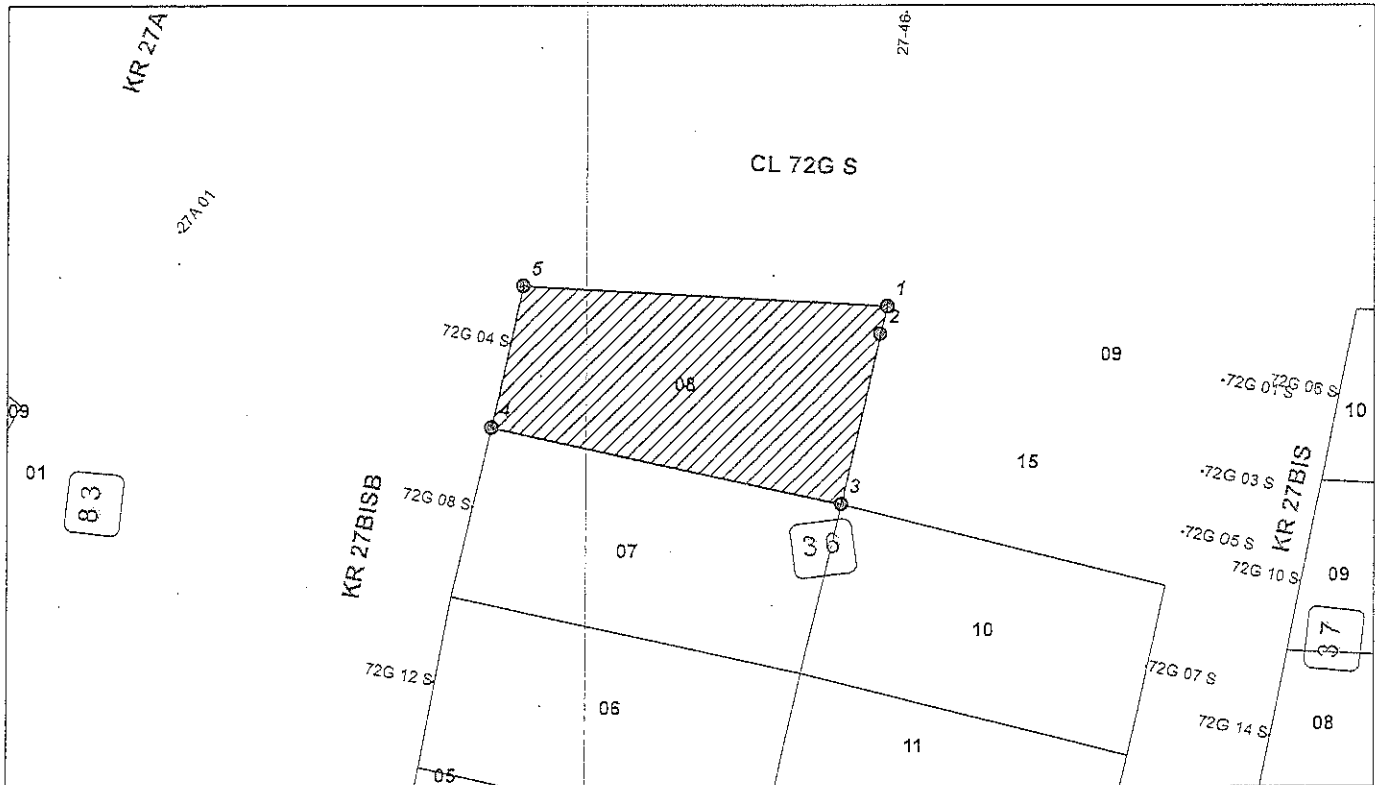
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580036008000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1.	94428.36	90804.54	1	2	1.00	LOTE 009(7)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94427.39	90804.31	2	3	6.00	LOTE 015(7)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94421.53	90802.99	3	4	12.30	LOTE 007(5)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94424.18	90790.97	4	5	5.00	KR 27BISB	MZA PLANEACIÓN:	36
5	94429.06	90792.07	5	1	12.49	CL 72G S	LOTE PLANEACIÓN:	6
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECOD:	036
							LOTE UAECOD:	008
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 BIS B 72G 04 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtivas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0162DTHK
							AREA (m2)	73.83

ESCALA: 1:250
 0 1.25 2.5 5 7.5 10 m

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramírez Fandiño - 25222181889CND



ALCANTARILLA MAJOR
DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

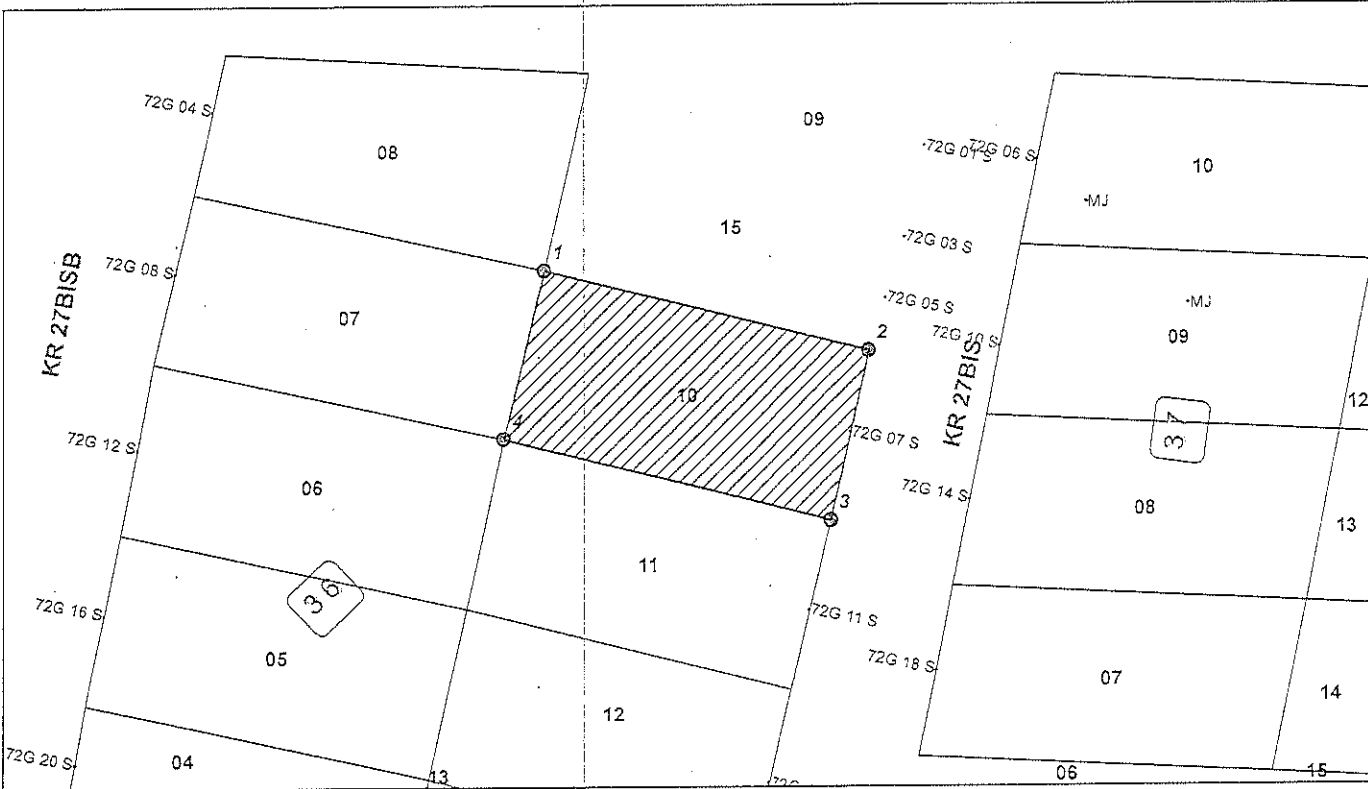
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580036010000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94421.53	90802.99	1	2	11.50	LOTE 015 (007)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94418.72	90814.14	2	3	6.00	KR 27 BIS	UPZ:	67 - LUCERO
3	94412.86	90812.85	3	4	11.60	LOTE 011 (009)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94415.7	90801.6	4	1	6.00	LOTE 007 (005)	MZA PLANEACIÓN:	36
							LOTE PLANEACIÓN:	8
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	036
							LOTE UAEC:	010
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 BIS 72G 07 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1996 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 982 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adivas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0172BJPP
							AREA (m2)	69.27

ESCALA:	0 1.25 2.5 5 7.5 10	ELABORÓ	Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
---------	---------------------	---------	--



FORMATO PLANO PREDIAL

2353

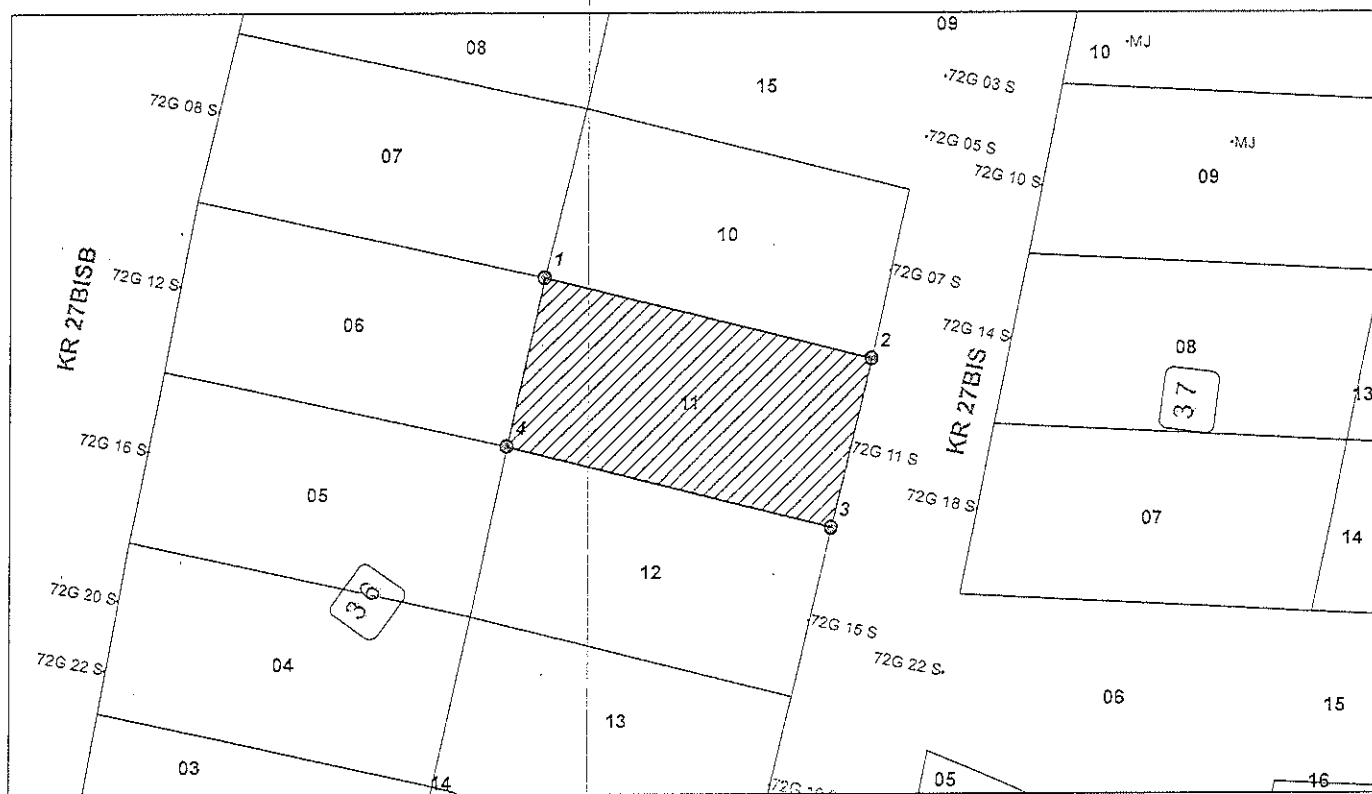
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

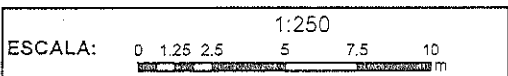
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580036011000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTÉS (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94415.7	90801.6	1	2	11.60	LOTE 010 (008)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94412.86	90812.85	2	3	6.00	KR 27BIS	UPZ:	67 - LUCERO
3	94407.02	90811.46	3	4	11.50	LOTE 012 (010)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94409.84	90800.31	4	1	6.00	LOTE 006 (004)	MZA PLANEACIÓN:	36
							LOTE PLANEACIÓN:	9
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	036
							LOTE UAEC:	011
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 BIS 72G 11 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2159 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147ETNX
							AREA (m2)	69.27



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



FORMATO PLANO PREDIAL

2353

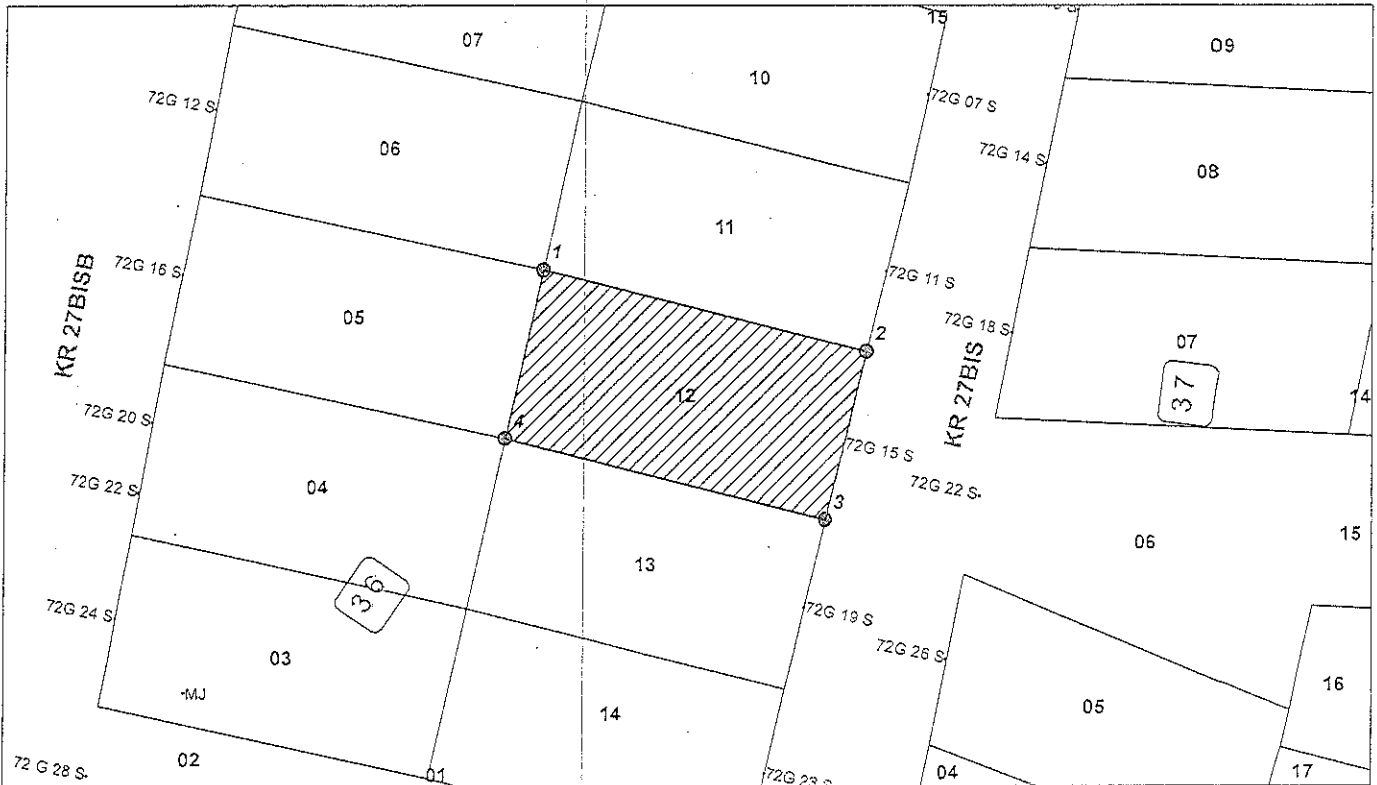
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

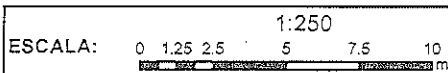
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

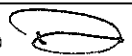
PLANO NÚMERO:	002580036012000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94409.84	90800.31	1	2	11.50	LOTE 011 (009)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94407.02	90811.46	2	3	6.00	KR 27 BIS	UPZ:	67 - LUCERO
3	94401.18	90810.08	3	4	11.40	LOTE 013 (011)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94403.98	90799.03	4	1	6.00	LOTE 005 (003)	MZA PLANEACIÓN:	36
							LOTE PLANEACIÓN:	10
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	036
							LOTE UAEC:	012
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 BIS 72G 15 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0147ETOM
							AREA (m2)	68.68



ELABORÓ Daniel Fernando Ramírez Fandiño - 25222181889CND



COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

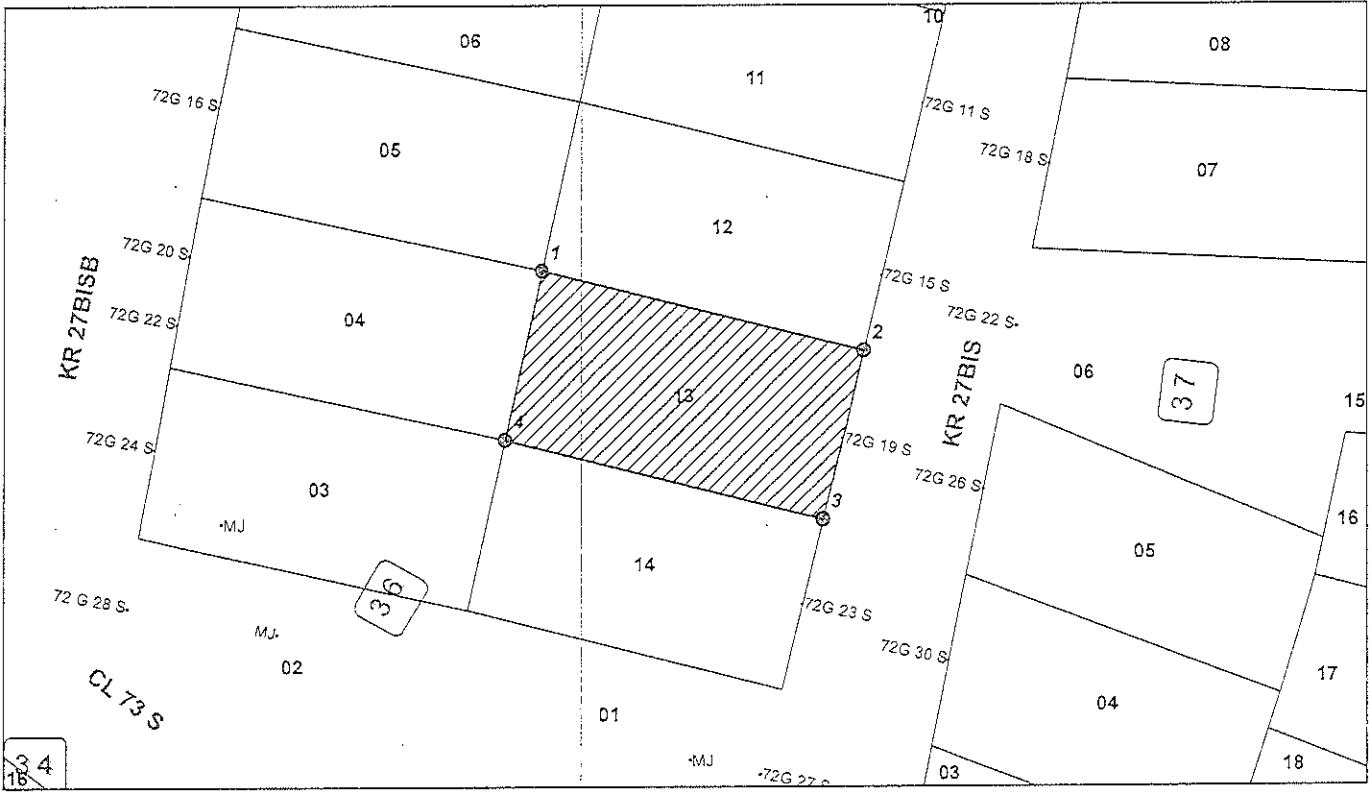
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580036013000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94403.98	90799.03	1	2	11.40	LOTE 012 (010)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94401.18	90810.08	2	3	6.00	KR 27 BIS	UPZ:	67 - LUCERO
3	94395.35	90808.7	3	4	11.30	LOTE 014 (012)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94398.12	90797.74	4	1	6.00	LOTE 004 (002)	MZA PLANEACIÓN:	36
							LOTE PLANEACIÓN:	11
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	036
							LOTE UAEC:	013
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 BIS 72G 19 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtv. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0147ETPA
							AREA (m2)	68.07

ESCALA:	1:250 0 1.25 2.5 5 7.5 10 Metros	ELABORÓ	Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
---------	--	---------	--



ALCALDÍA
DE SANTA CRUZ
de las Viviendas Populares

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

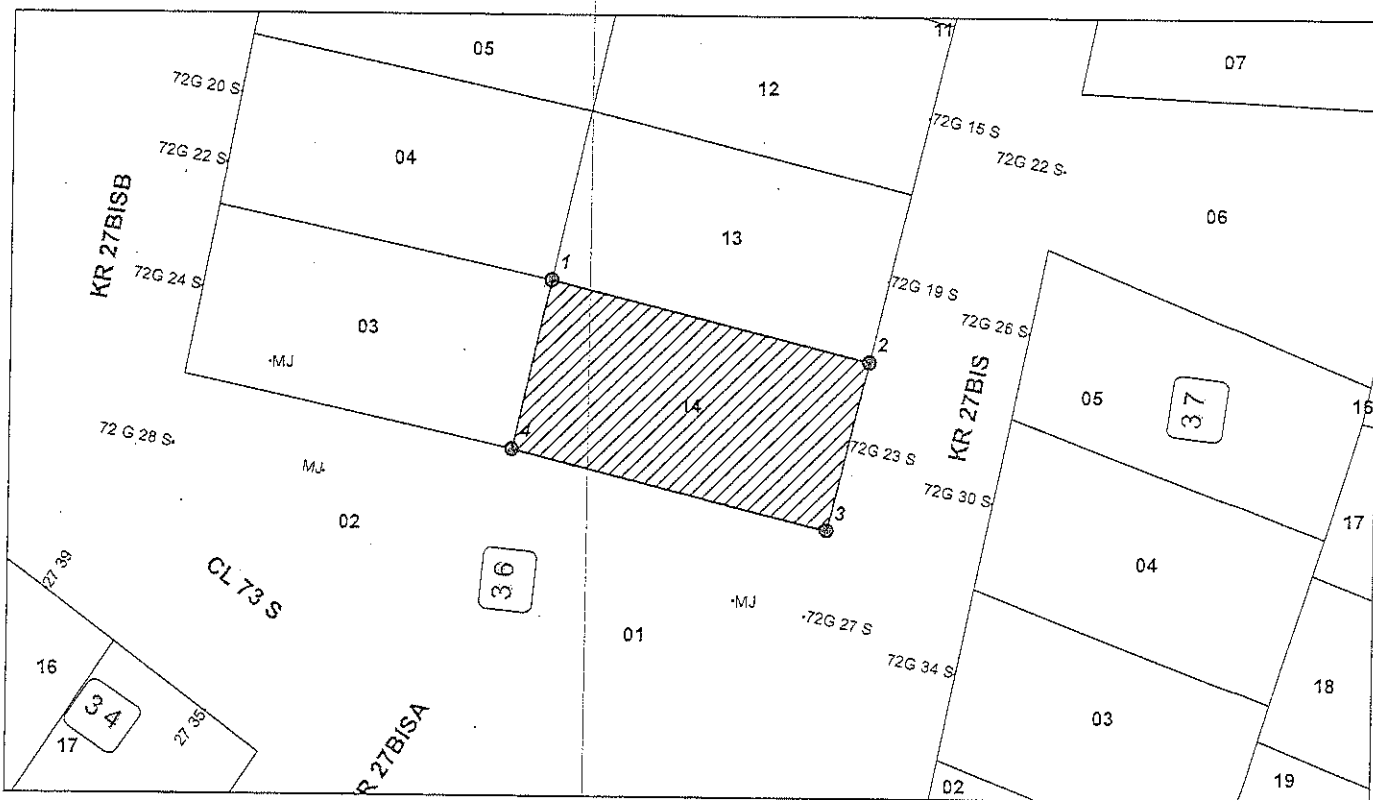
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580036014000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94398.12	90797.74	1	2	11.30	LOTE 013 (011)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94395.35	90808.7	2	3	6.00	KR 27BIS	UPZ:	67 - LUCERO
3	94389.51	90807.31	3	4	11.20	LOTE 001	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94392.26	90796.46	4	1	6.00	LOTE 003 (001)	MZA PLANEACIÓN:	36
							LOTE PLANEACIÓN:	12
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	036
							LOTE UAECD:	014
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 BIS 72G 23 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147ETRJ
							AREA (m2)	67.47

NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA

ESCALA: 1:250
0 1.25 2.5 5 7.5 10 m

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181869CND



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

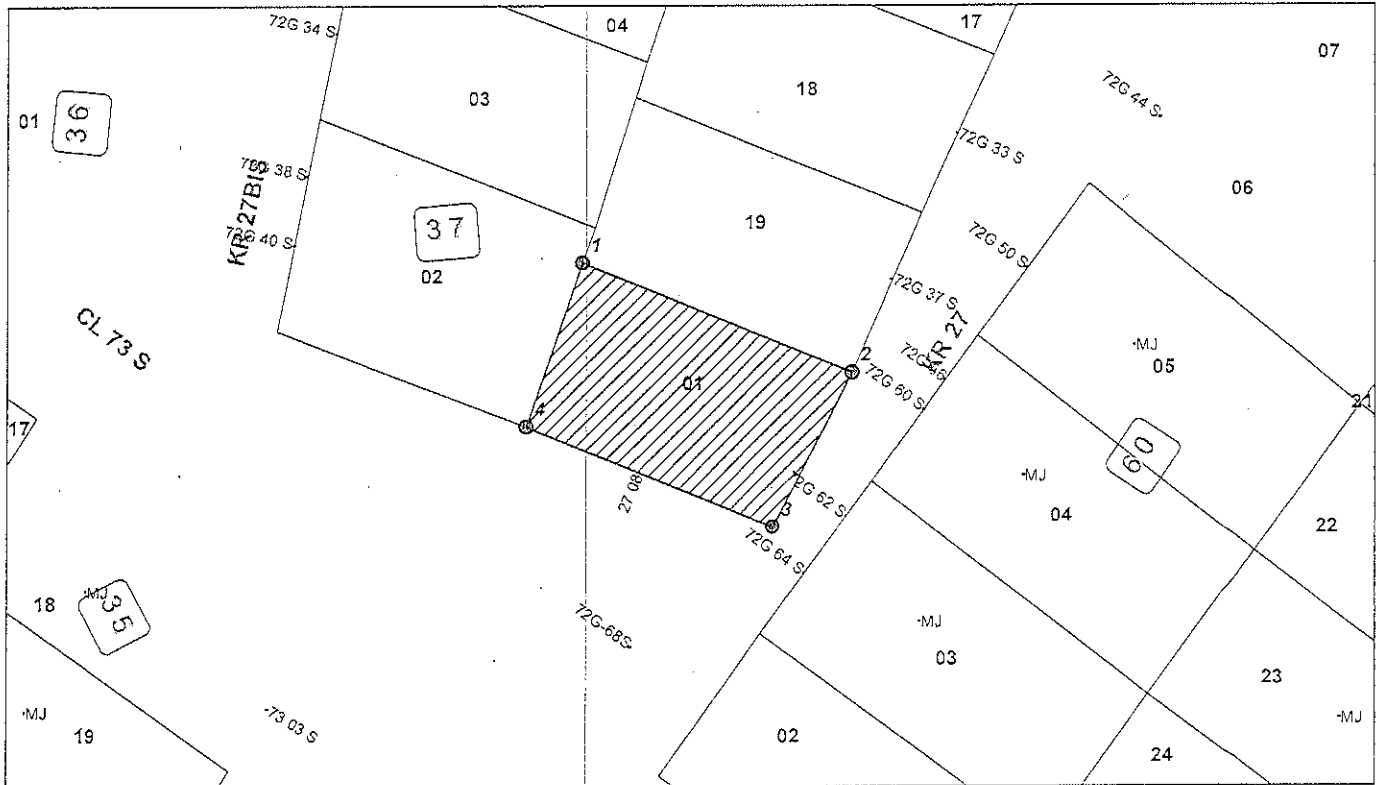
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580037001000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94376.65	90820.32	1	2	10.00	LOTE 019 (016B)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94372.86	90829.57	2	3	6.00	KR 27	UPZ:	67 - LUCERO
3	94367.49	90826.89	3	4	9.20	CL 73 SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94370.98	90818.38	4	1	6.00	LOTE 002 (001B)	MZA PLANEACIÓN:	37
							LOTE PLANEACIÓN:	16A
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	037
							LOTE UAEC:	001
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73 SUR 27 08
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147ETSY
							ÁREA (m2)	57.46

ESCALA: 1:250
0 1.25 2.5 5 7.5 10 m

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

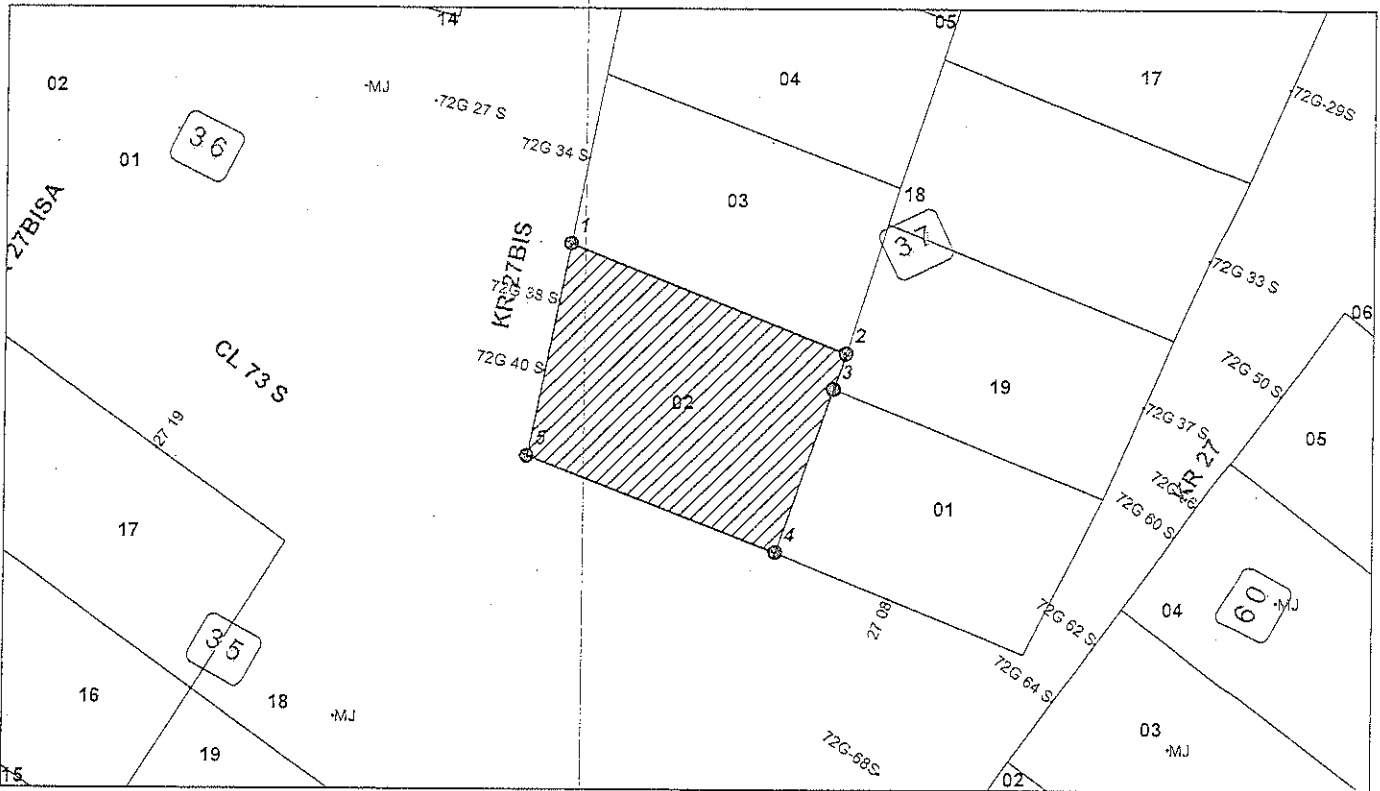
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

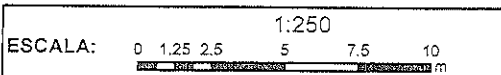
PLANO NÚMERO:	002580037002000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



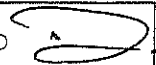
COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94381.66	90811.27	1	2	10.20	LOTE 003 (001A)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94377.88	90820.74	2	3	1.30	LOTE 019 (016B)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94376.65	90820.32	3	4	6.00	LOTE 001 (016A)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94370.98	90818.38	4	5	9.20	CL 73 SUR	MZA PLANEACIÓN:	37
5	94374.3	90809.8	5	1	7.50	KR 27 BIS	LOTE PLANEACIÓN:	1B
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	037
							LOTE UAEC:	002
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 BIS 72G 38 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	KR 27 BIS 72G 38 S
							CHIP:	AAA0147ETTD
							AREA (m2)	71.16

NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

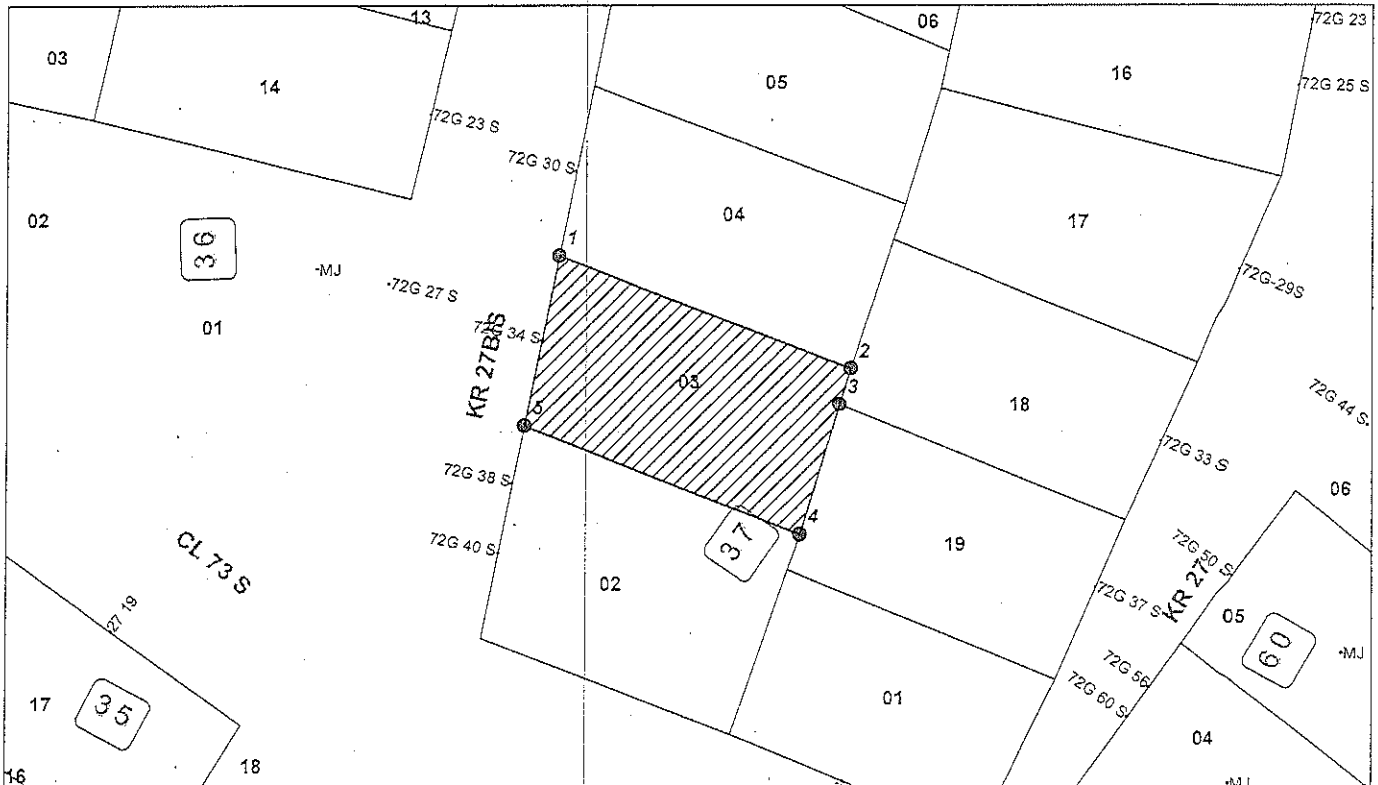
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580037003000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94387.54	90812.44	1	2	10.80	LOTE 004 (002)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94383.62	90822.5	2	3	1.30	LOTE 018 (016C)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94382.37	90822.12	3	4	4.70	LOTE 019 (016B)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94377.88	90820.74	4	5	10.20	LOTE 002 (001B)	MZA PLANEACIÓN:	37
5	94381.66	90811.27	5	1	6.00	KR 27BIS	LOTE PLANEACIÓN:	1A
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	037
							LOTE UAEC:	003
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 BIS 72G 34 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2167 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0179WVUH
							AREA (m2)	62.4

ESCALA: 1:250
0 1.25 2.5 5 7.5 10 m

ELABORÓ

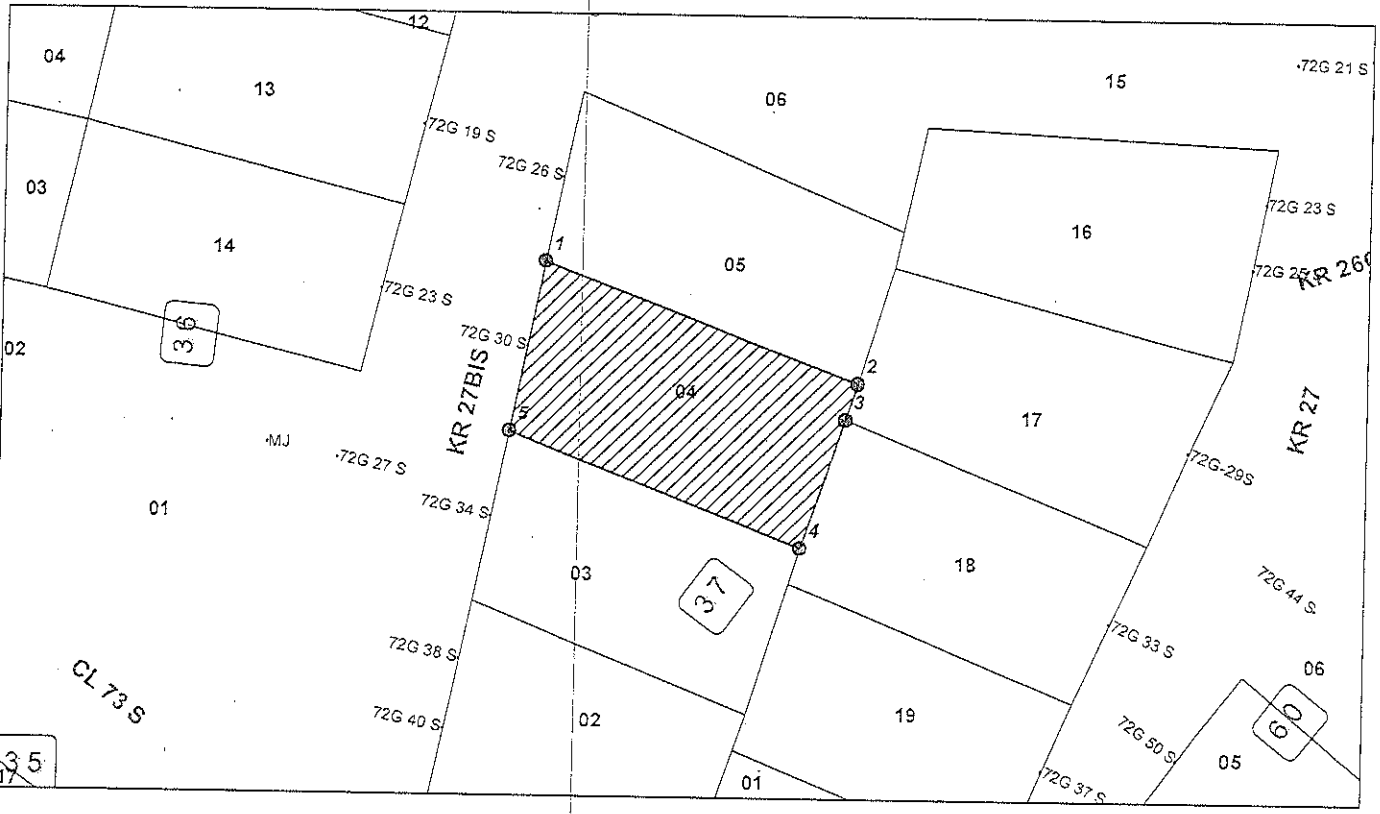
Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



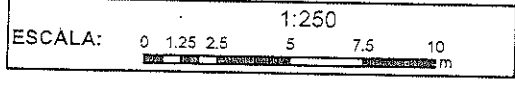
FORMATO PLANO PREDIAL
2353 **07 JUL 2021**

Código: 208-TIT-Ft-41
 Versión: 2 Pag. 1 DE 1
 Vigente desde: 21/04/2017

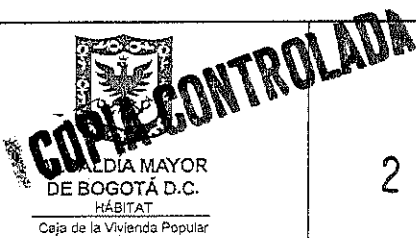
PLANO NÚMERO: 002580037004000 FECHA: 26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94393.43	90813.61	1	2	11.50	LOTE 005 (003)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94389.32	90824.36	2	3	1.30	LOTE 017 (015)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94388.09	90823.95	3	4	4.70	LOTE 018 (016C)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94383.62	90822.5	4	5	10.80	LOTE 003 (001A)	MZA PLANEACIÓN:	37
5	94387.54	90812.44	5	1	6.00	KR 27 BIS	LOTE PLANEACIÓN:	2
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	037
							LOTE UAECD:	004
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 BIS 72G 30 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0147ETUH
							AREA (m2)	66.36



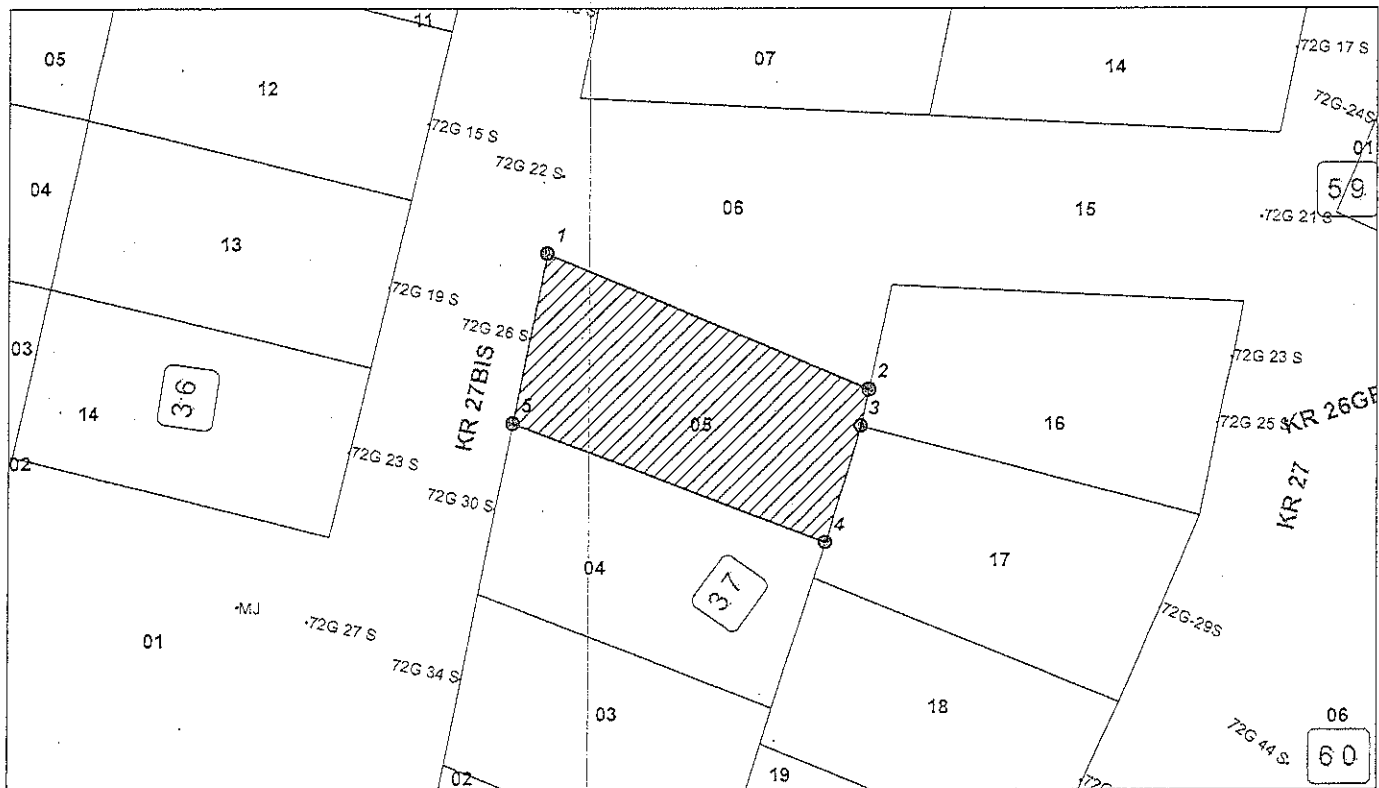
ELABORÓ Daniel Fernando Ramírez Fandiño - 25222181889CND



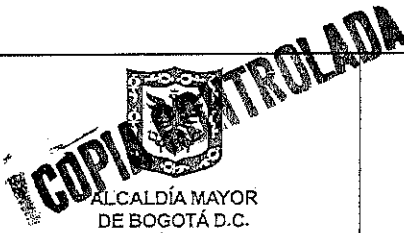
FORMATO PLANO PREDIAL
2353 **07 JUL 2021**

Código: 208-TIT-Ft-41
 Versión: 2 Pag. 1 DE 1
 Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580037005000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94399.31	90814.79	1	2	12.00	LOTE 006 (004)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94394.62	90825.83	2	3	1.30	LOTE 016 (014)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94393.35	90825.56	3	4	4.20	LOTE 017 (015)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94389.32	90824.36	4	5	11.50	LOTE 004 (002)	MZA PLANEACIÓN:	37
5	94393.43	90813.61	5	1	6.00	KR 27BIS	LOTE PLANEACIÓN:	3
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	037
							LOTE UAEC:	005
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 BIS 72G 26 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtv. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0147ETWW
							AREA (m2)	66.93

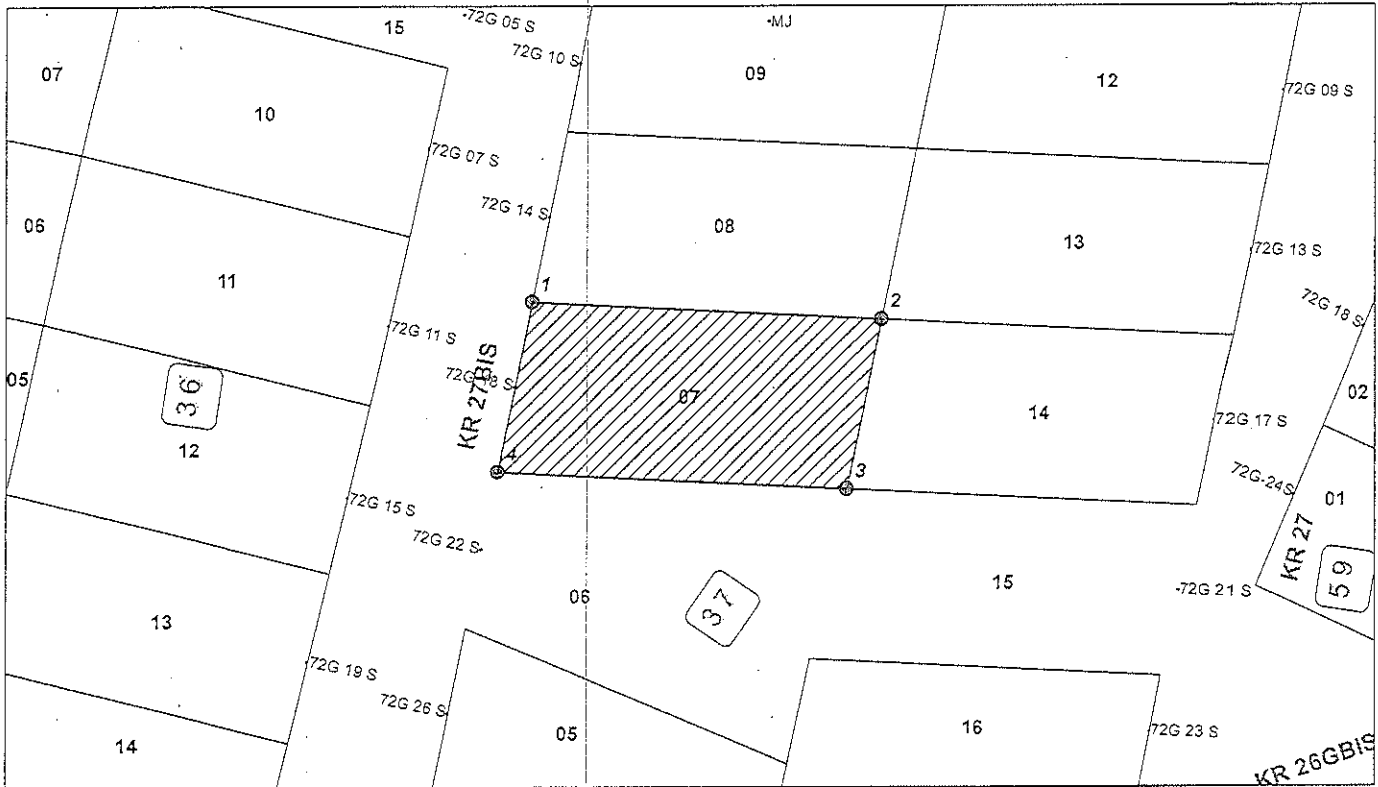


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41
Versión: 2 Pag. 1 DE 1
Vigente desde: 21/04/2017

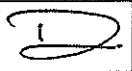
PLANO NÚMERO:	002580037007000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94410.59	90817.03	1	2	12.00	LOTE 008 (006)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94409.99	90829.02	2	3	6.00	LOTE 014 (012)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94404.11	90827.85	3	4	12.00	LOTE 006 (004)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94404.7	90815.86	4	1	6.00	KR 27 BIS	MZA PLANEACIÓN:	37
							LOTE PLANEACIÓN:	5
							SECTOR CATASTRAL:	002560
							MZA UAECOD:	037
							LOTE UAECOD:	007
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 BIS 72G 18 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adm. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147ETXS
							AREA (m2)	71.22

ESCALA: 1:250
0 1.25 2.5 5 7.5 10 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



COPIA CONTROLADA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

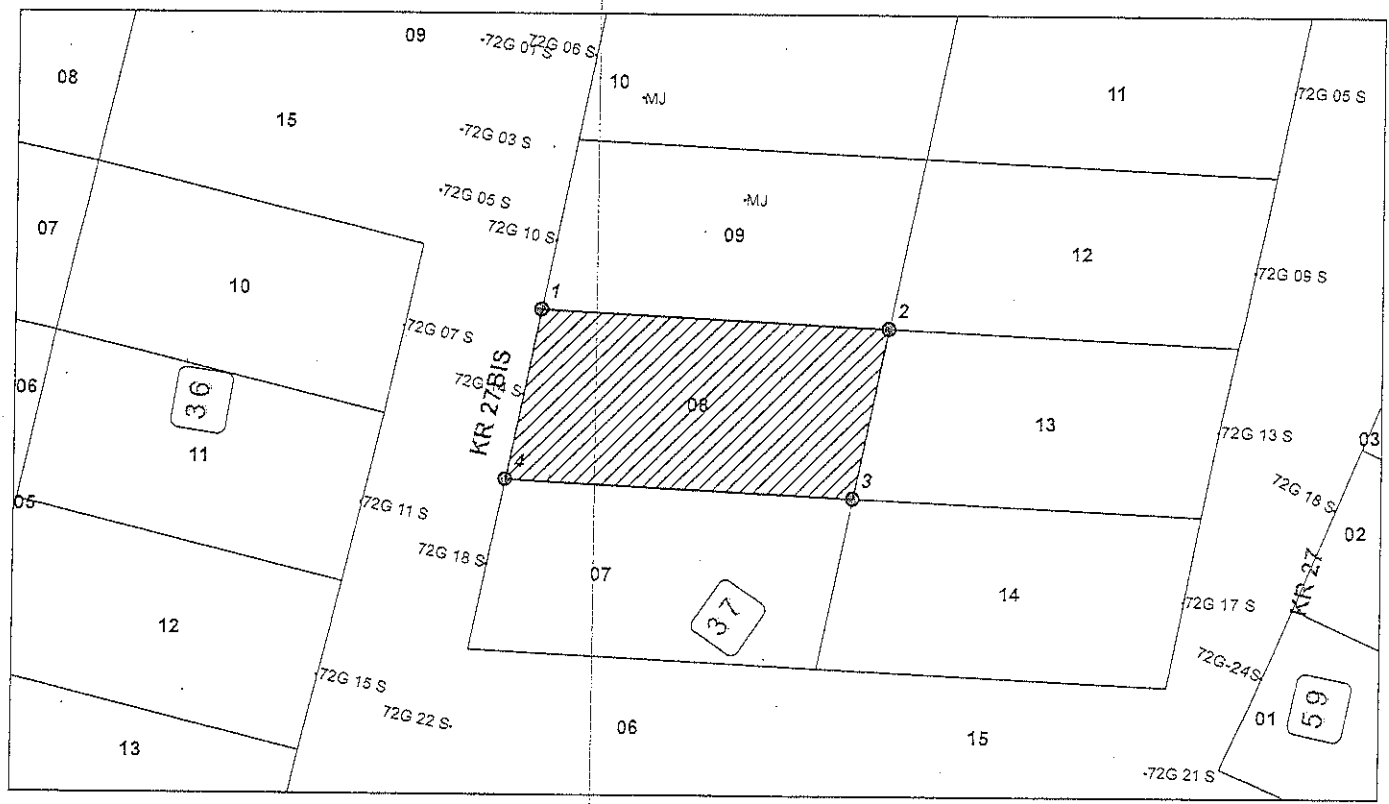
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580037008000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94416.47	90818.21	1	2	12.00	LOTE 009 (007)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94415.88	90830.19	2	3	6.00	LOTE 013 (011)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94409.99	90829.02	3	4	12.00	LOTE 007 (005)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94410.59	90817.03	4	1	6.00	KR 27 BIS	MZA PLANEACIÓN:	37
							LOTE PLANEACIÓN:	6
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	037
							LOTE UAECD:	008
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 BIS 72G 14 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtivas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147ETYN
							AREA (m2)	71.22

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA

ESCALA: 1:250
0 1.25 2.5 5 7.5 10 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



2353

FORMATO PLANO PREDIAL

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

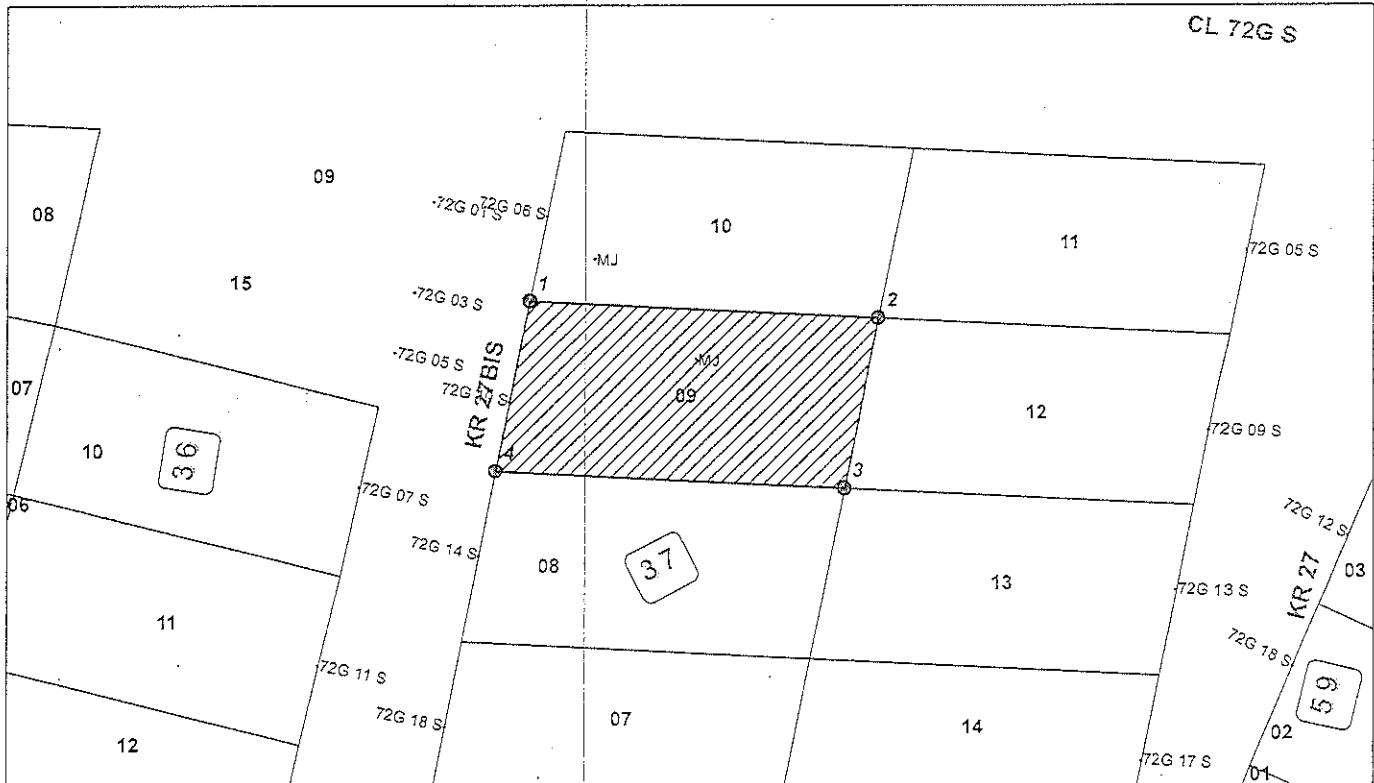
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

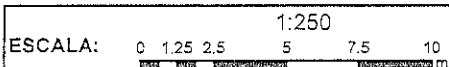
002580037009000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94422.36	90819.38	1	2	12.00	LOTE 010 (008)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94421.76	90831.36	2	3	6.00	LOTE 012 (010)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94415.88	90830.19	3	4	12.00	LOTE 008 (006)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94416.47	90818.21	4	1	6.00	KR 27 BIS	MZA PLANEACIÓN:	37
							LOTE PLANEACIÓN:	7
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	037
							LOTE UAEC:	009
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 BIS 72G 10 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Admvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0258PZHK
							AREA (m2)	71.22



ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND





FORMATO PLANO PREDIAL
 2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

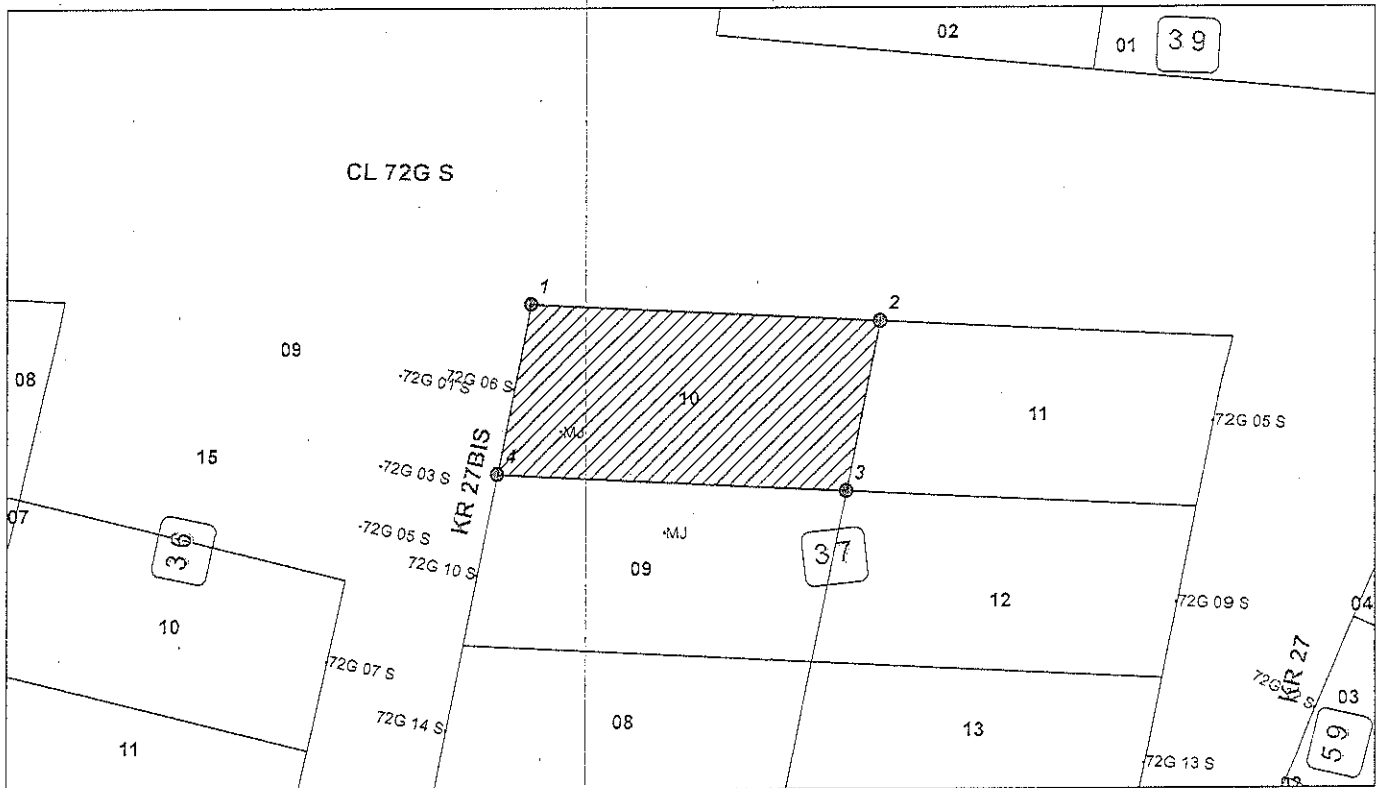
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

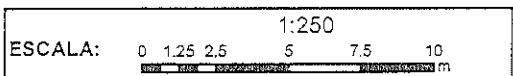
002580037010000

FECHA:

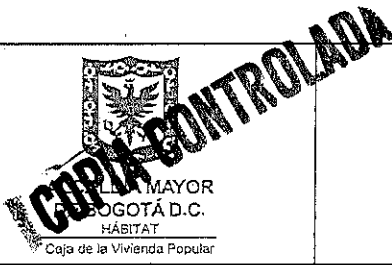
26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94428.24	90820.55	1	2	12.00	CL 72G SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94427.64	90832.54	2	3	6.00	LOTE 011 (009)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94421.76	90831.36	3	4	12.00	LOTE 009 (007)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94422.36	90819.38	4	1	6.00	KR 27BIS	MZA PLANEACIÓN:	37
							LOTE PLANEACIÓN:	8
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	037
							LOTE UAEC:	010
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 BIS 72G 06 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0172BJSK
							AREA (m2)	71.22



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



FORMATO PLANO PREDIAL

2353

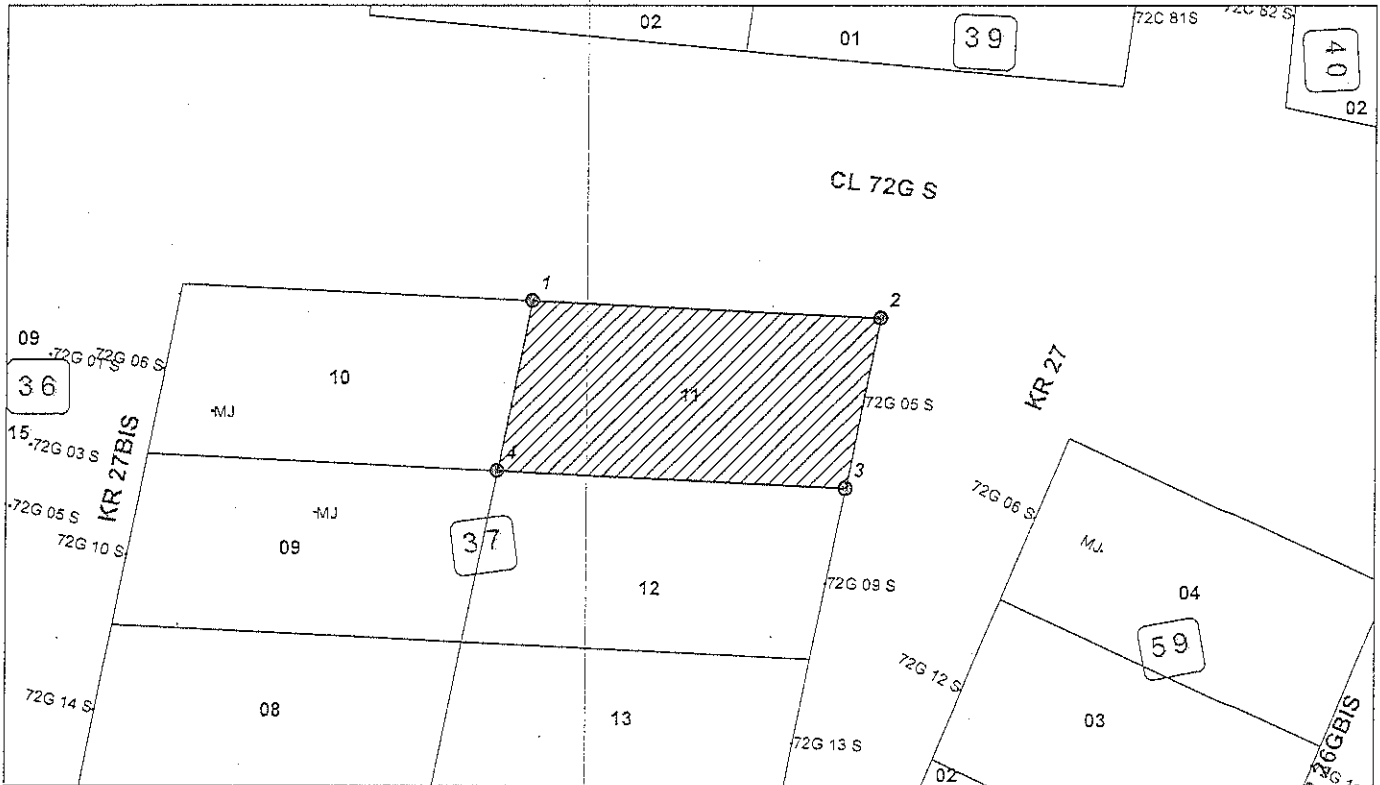
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

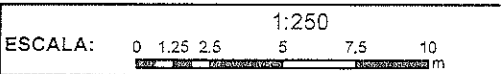
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580037011000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



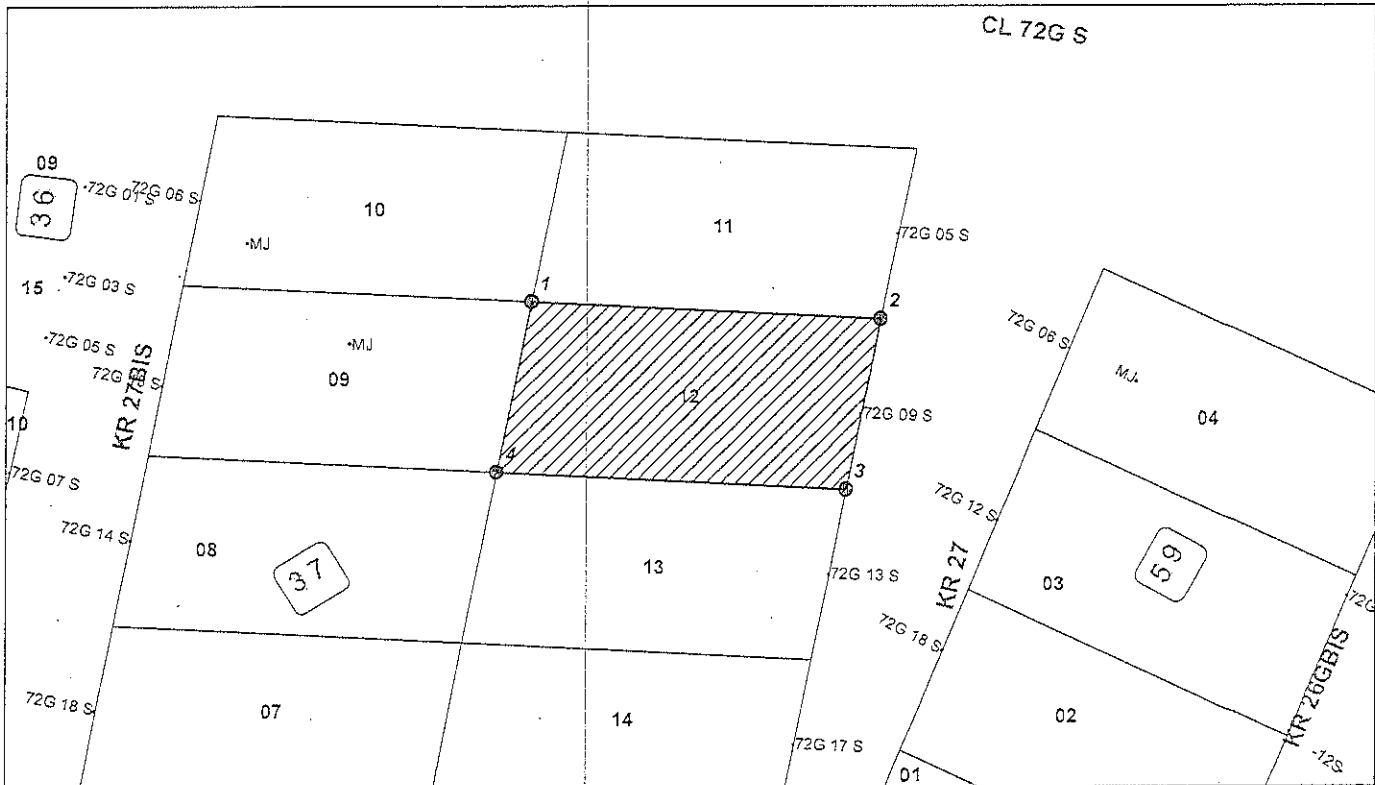
COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94427.64	90832.54	1	2	12.00	CL 72G SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94427.05	90844.52	2	3	6.00	KR 27	UPZ:	67 - LUCERO
3	94421.16	90843.35	3	4	12.00	LOTE 012 (010)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94421.76	90831.36	4	1	6.00	LOTE 010 (008)	MZA PLANEACIÓN:	37
							LOTE PLANEACIÓN:	9
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	037
							LOTE UAEC:	011
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 72G 05 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	DISPERSO
							AREA (m2)	71.22



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

	FORMATO PLANO PREDIAL 2353 07 JUL 2021	Código: 208-TIT-Ft-41
		Versión: 2 Pag. 1 DE 1
		Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580037012000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------

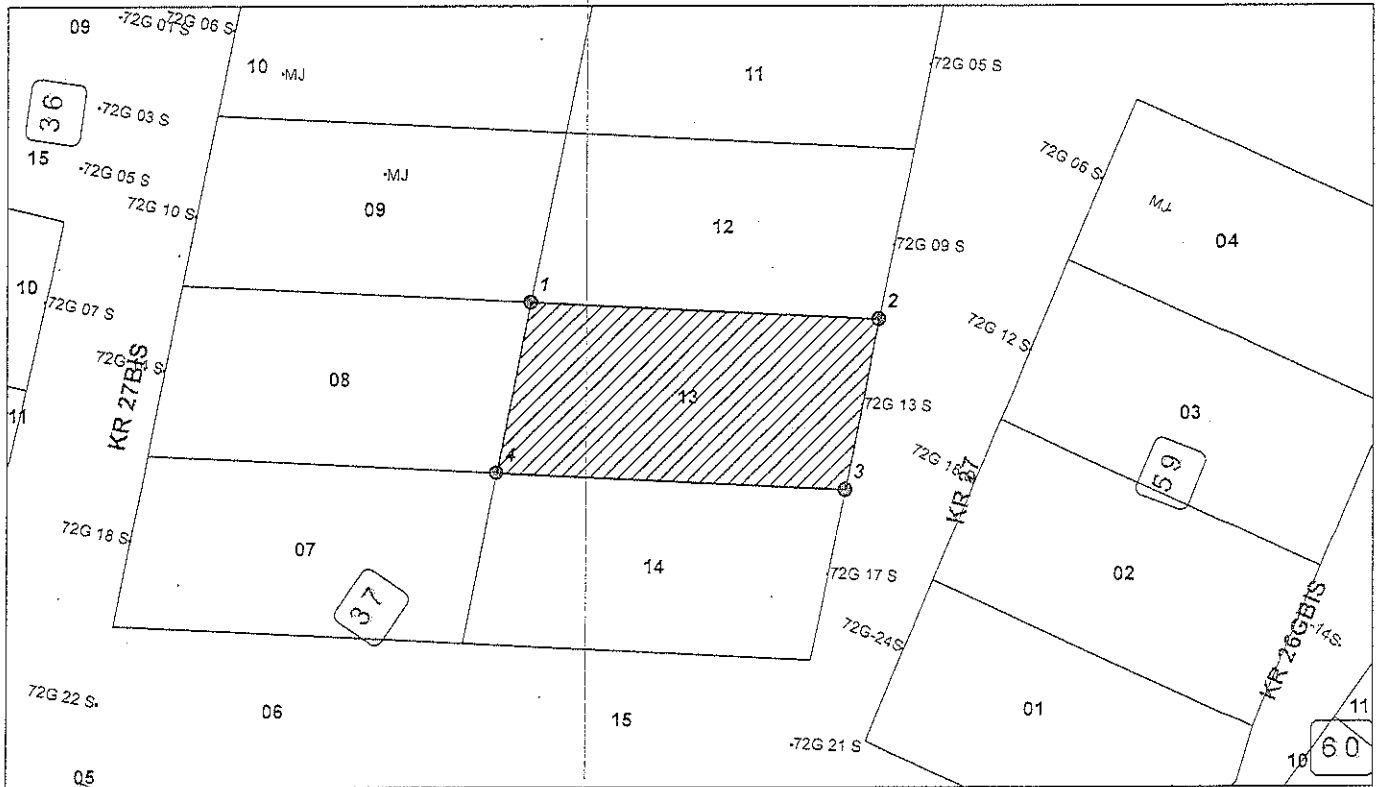


COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94421.76	90831.36	1	2	12.00	LOTE 011 (009)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94421.16	90843.35	2	3	6.00	KR 27	UPZ:	67 - LUCERO
3	94415.28	90842.18	3	4	12.00	LOTE 013 (011)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94415.88	90830.19	4	1	6.00	LOTE 009 (007)	MZA PLANEACIÓN:	37
							LOTE PLANEACIÓN:	10
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	037
							LOTE UAECD:	012
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 72G 09 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adivas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147ETZE
							AREA (m2)	71.22

ESCALA: 1:250 0 1.25 2.5 5 7.5 10 m	ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
---	---

	FORMATO PLANO PREDIAL 2353 07 JUL 2021	Código: 208-TIT-Ft-41
		Versión: 2 Pag. 1 DE 1
		Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580037013000	FECHA:	26/04/2021
----------------------	-----------------	---------------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94415.88	90830.19	1	2	12.00	LOTE 012 (010)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94415.28	90842.18	2	3	6.00	KR 27	UPZ:	67 - LUCERO
3	94409.4	90841	3	4	12.00	LOTE 014 (012)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94409.99	90829.02	4	1	6.00	LOTE 008 (006)	MZA PLANEACIÓN:	37
							LOTE PLANEACIÓN:	11
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	037
							LOTE UAEC:	013
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 72G 13 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtv. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EUAF
							AREA (m2)	71.22

ESCALA: 1:250 0 1.25 2.5 5 7.5 10 <small>metros</small>	ELABORÓ Daniel Fernando Ramírez Fandiño - 25222181889CND
--	---



COPIA CONTROLADA
 ALCALDÍA MAYOR
 BOGOTÁ D.C.
 HABITAT
 Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

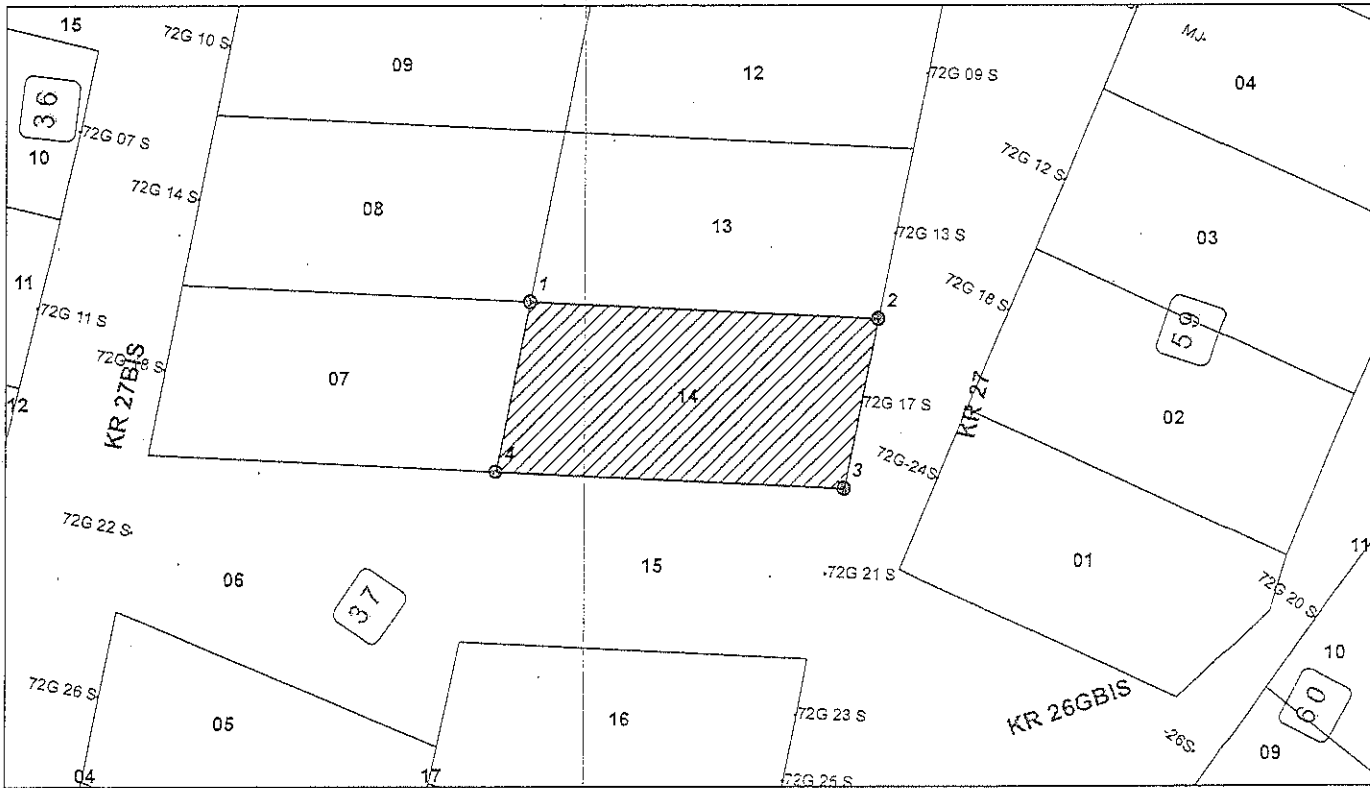
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

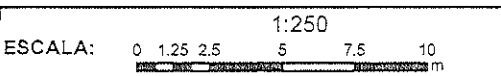
002580037014000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94409.99	90829.02	1	2	12.00	LOTE 013 (011)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94409.4	90841	2	3	6.00	KR 27	UPZ:	67 - LUCERO
3	94403.51	90839.83	3	4	12.00	LOTE 015 (013)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94404.11	90827.85	4	1	6.00	LOTE 0007 (005)	MZA PLANEACIÓN:	37
							LOTE PLANEACIÓN:	12
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	037
							LOTE UAEC:	014
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 72G 17 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							CHIP:	AAA0147EUBR
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							AREA (m2)	71.22



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ
Municipalidad Popular

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

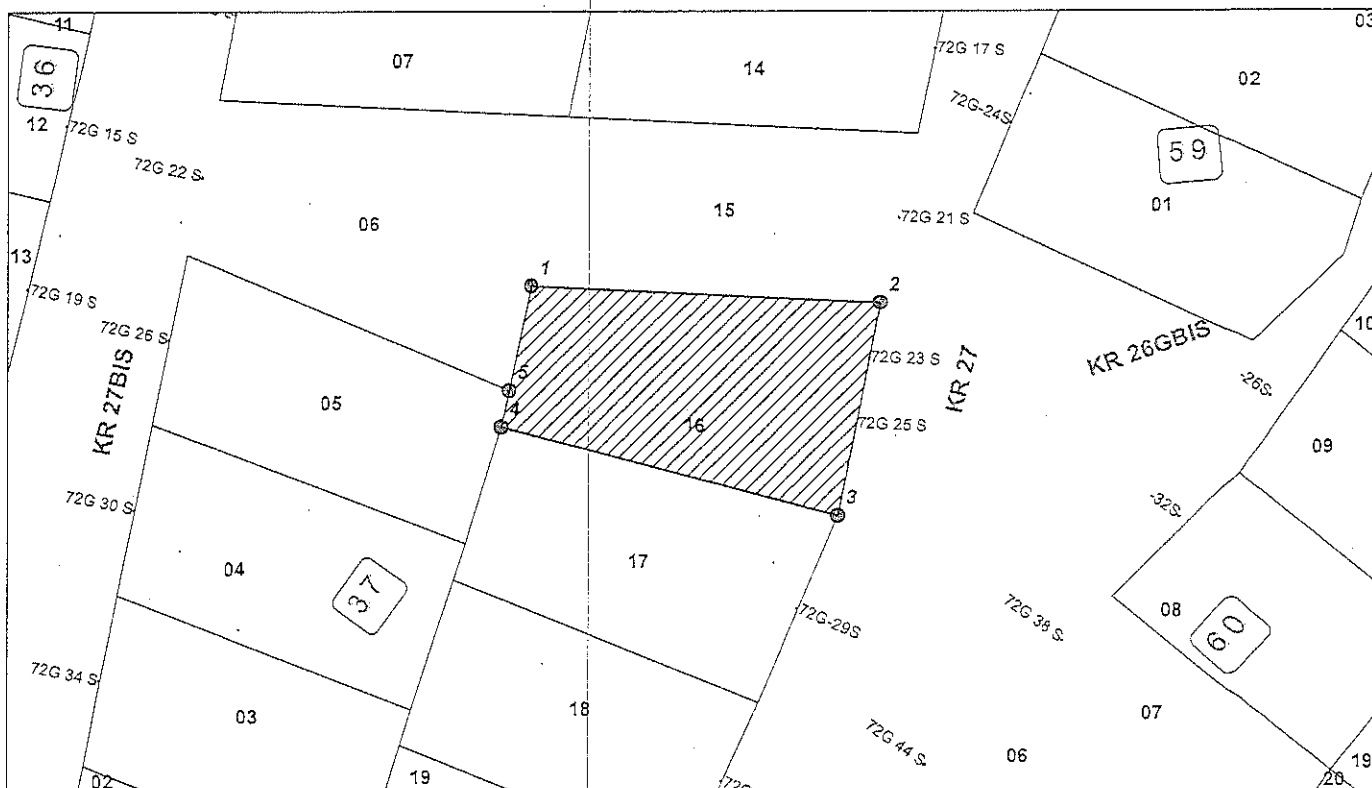
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

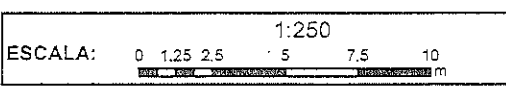
002580037016000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94398.24	90826.8	1	2	12.00	LOTE 015 (013)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94397.64	90838.58	2	3	7.50	KR 27	UPZ:	67 - LUCERO
3	94390.28	90837.16	3	4	12.00	LOTE 017 (016)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94393.35	90825.56	4	5	1.30	LOTE 005 (003)	MZA PLANEACIÓN:	37
5	94394.62	90825.83	5	1	3.70	LOTE 006 (004)	LOTE PLANEACIÓN:	14
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	037
							LOTE UAEC:	016
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 72G 25 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adivas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EUCX
							AREA (m2)	74.51



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

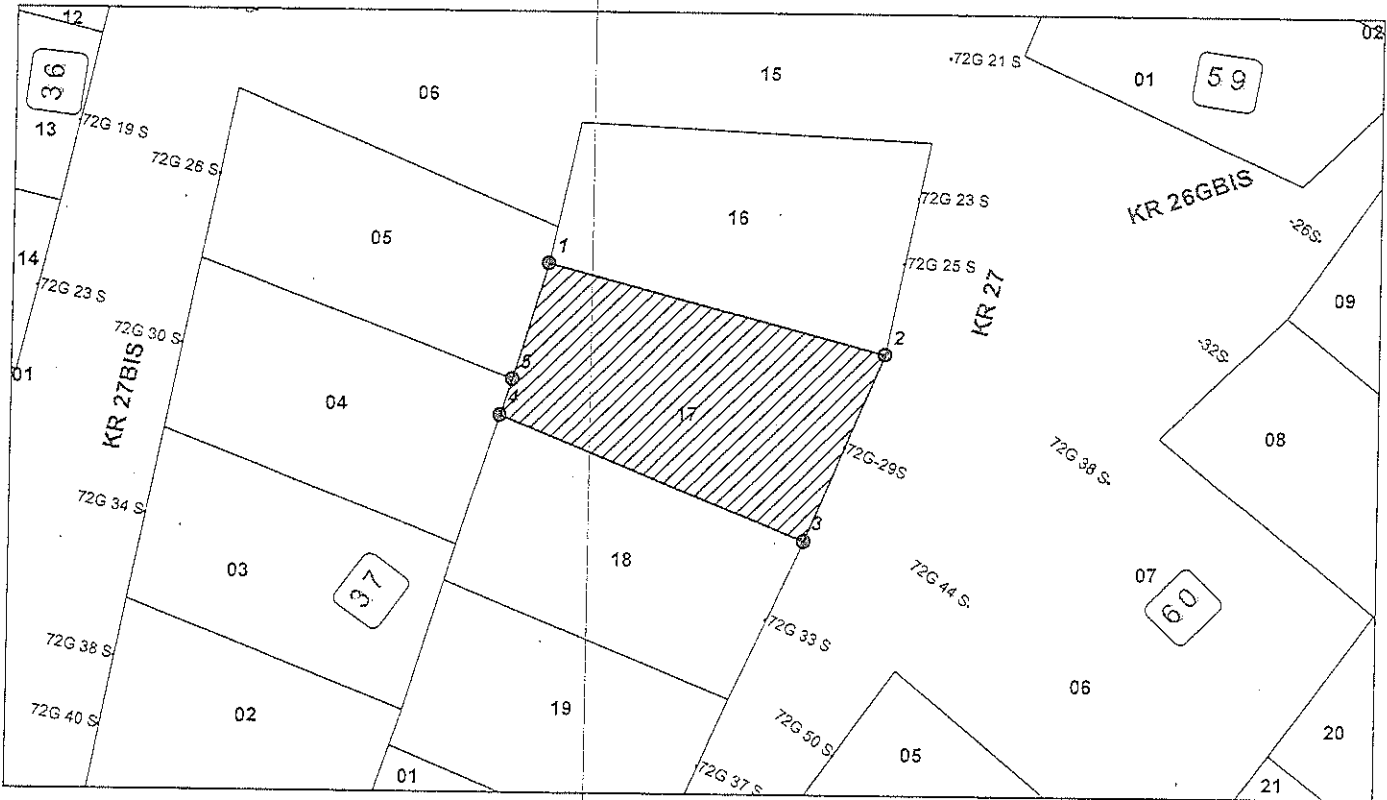
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580037017000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DISt. (m)	LIMITA CON		
1	94393.35	90825.56	1	2	12.00	LOTE 016 (014)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94390.28	90837.16	2	3	7.00	KR 27	UPZ:	67 - LUCERO
3	94383.84	90834.42	3	4	11.30	LOTE 018 (016C)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94388.09	90823.95	4	5	1.30	LOTE 004 (002)	MZA PLANEACIÓN:	37
5	94389.32	90824.36	5	1	4.20	LOTE 005 (003)	LOTE PLANEACIÓN:	15
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	037
							LOTE UAECD:	017
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 72G 29 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							CHIP:	AAA0147EUDM
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							AREA (m2)	72.45

ESCALA: 1:250
0 1.25 2.5 5 7.5 10 m

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

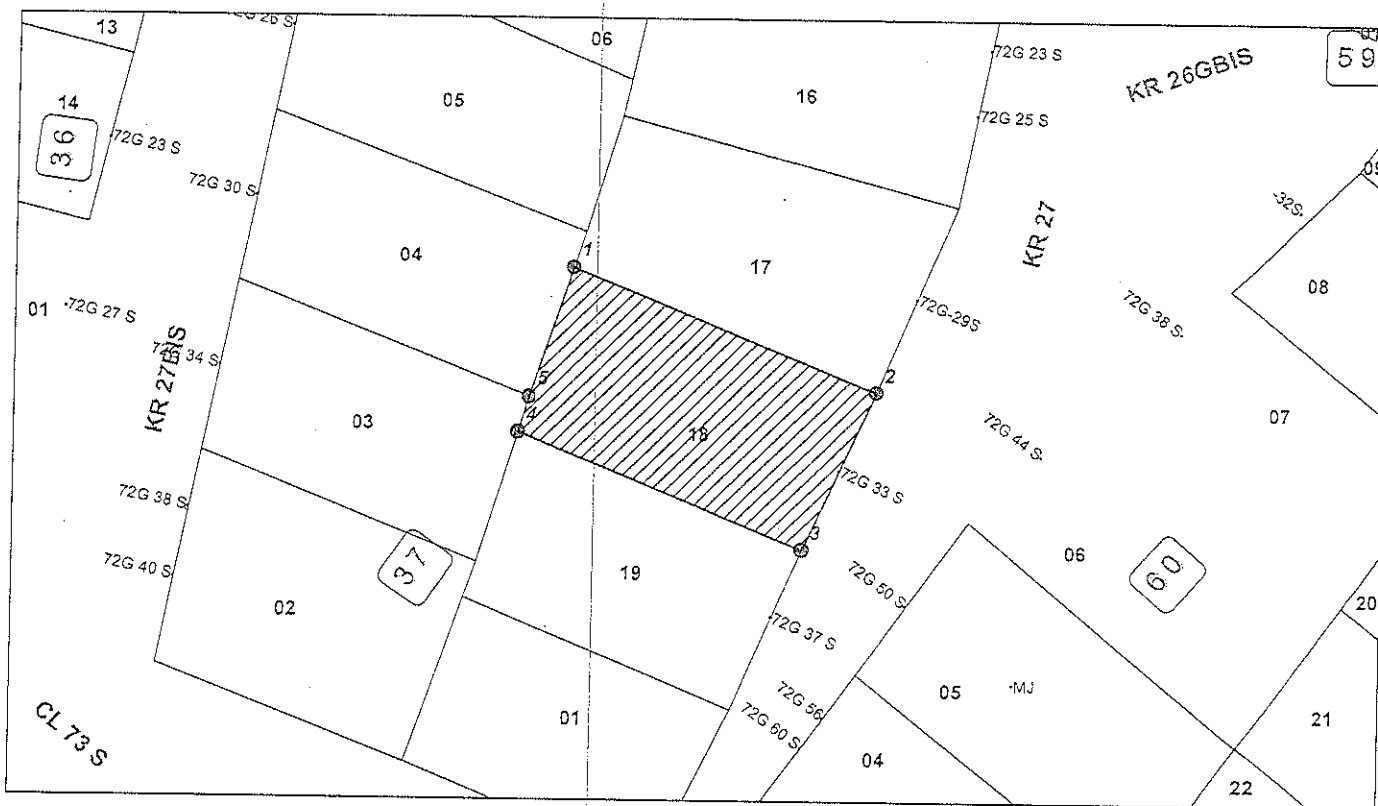
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580037018000

FECHA:

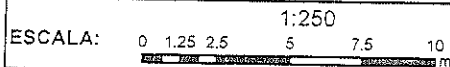
26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94388.09	90823.95	1	2	11.30	LOTE 017 (015)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94383.84	90834.42	2	3	6.00	KR 27	UPZ:	67 - LUCERO
3	94378.38	90831.94	3	4	10.60	LOTE 019 (016B)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94382.37	90822.12	4	5	1.30	LOTE 003 (01A)	MZA PLANEACIÓN:	37
5	94383.62	90822.5	5	1	4.70	LOTE 004 (002)	LOTE PLANEACIÓN:	16C
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	037
							LOTE UAECD:	018
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 72G 33 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EUEA
							AREA (m2)	65.62

NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA



ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

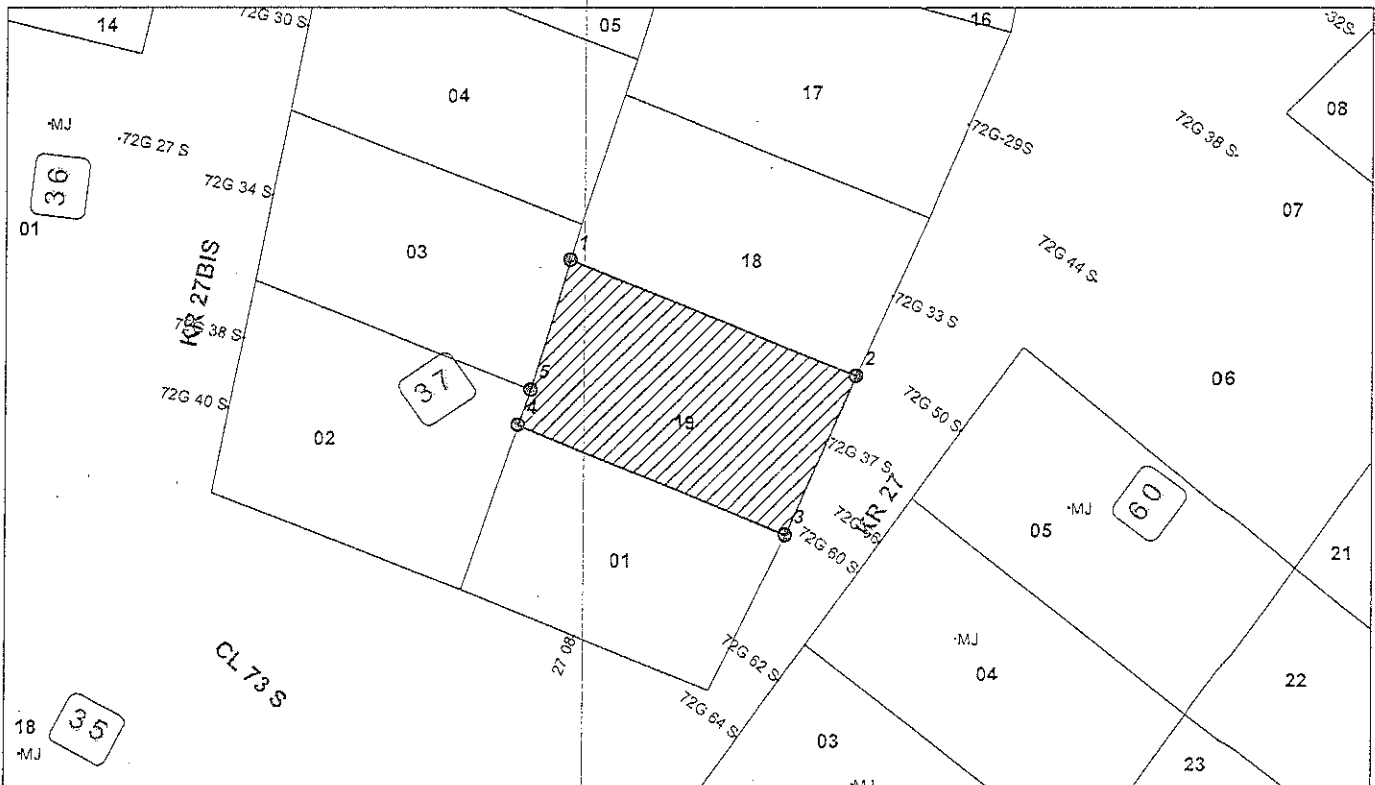
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

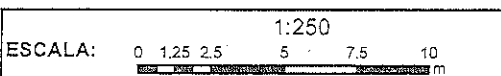
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580037019000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94382.37	90822.12	1	2	10.60	LOTE 018 (016C)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94378.38	90831.94	2	3	6.00	KR 27	UPZ:	67 - LUCERO
3	94372.86	90829.57	3	4	10.00	LOTE 001 (016A)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94376.65	90820.32	4	5	1.30	LOTE 002 (001B)	MZA PLANEACIÓN:	37
5	94377.88	90820.74	5	1	4.70	LOTE 003 (001A)	LOTE PLANEACIÓN:	16B
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	037
							LOTE UAEC:	019
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 72G 37 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Actvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0147EUFT
							AREA (m2)	61.59



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

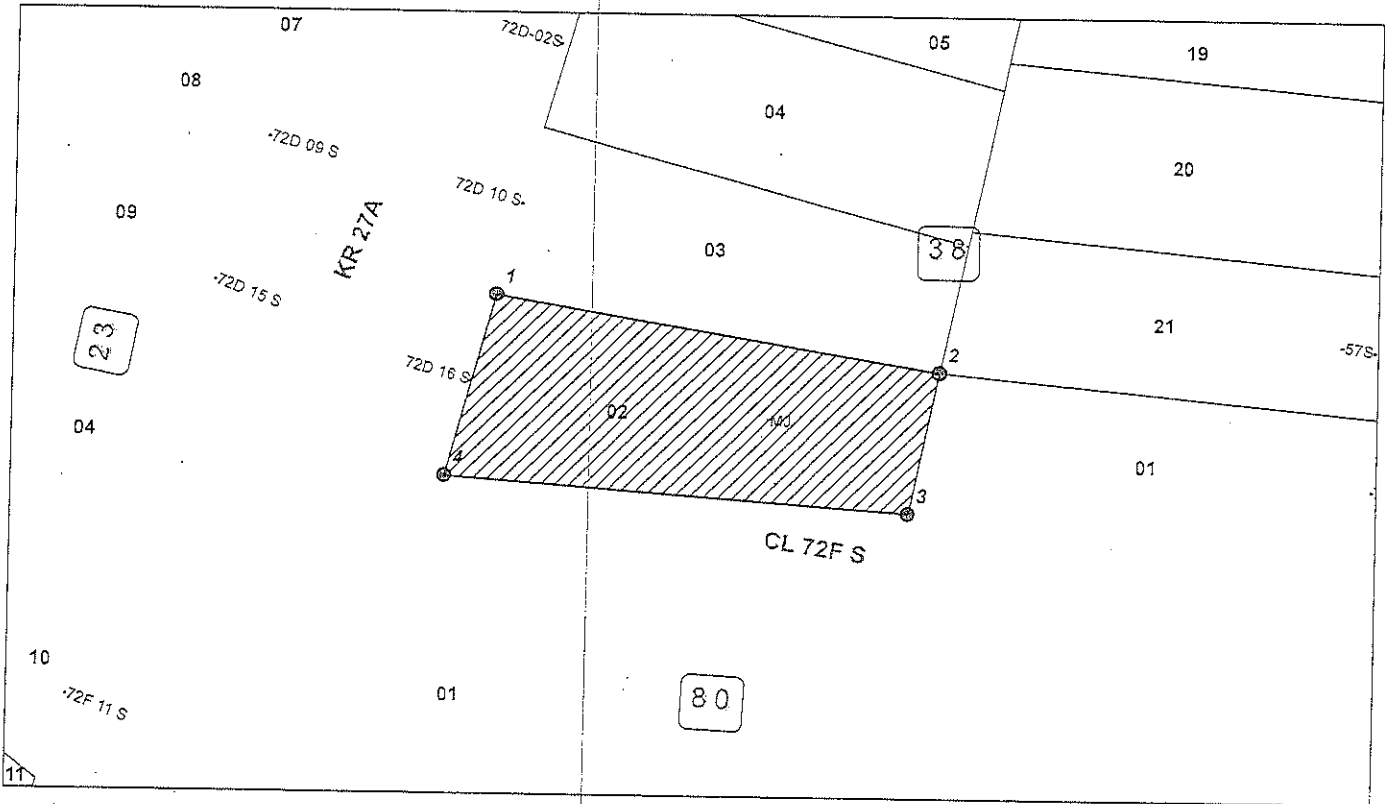
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580038002000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDÉROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94464.91	90794.78	1	2	15.50	LOTE 003 (004)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94462.39	90810.07	2	3	5.00	LOTE 001 (021)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94457.49	90809.06	3	4	16.00	CL 72F SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94458.63	90793.11	4	1	6.50	KR 27A	MZA PLANEACIÓN:	38
							LOTE PLANEACIÓN:	3
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	038
							LOTE UAEC:	002
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27A 72D 16 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0262DUYN
							AREA (m2)	89.78

NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA

ESCALA: 1:250
0 1.25 2.5 5 7.5 10
Metros

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



FORMATO PLANO PREDIAL

2353

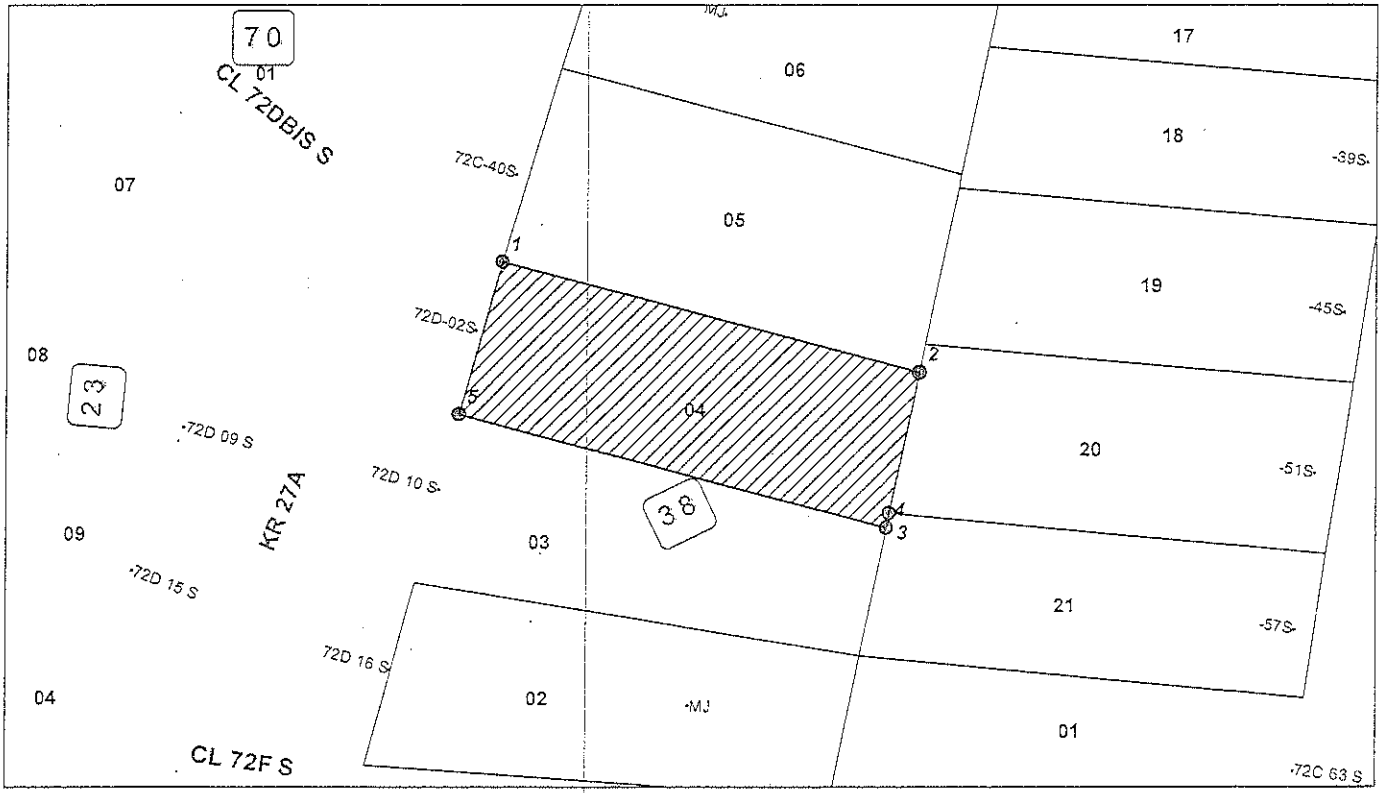
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

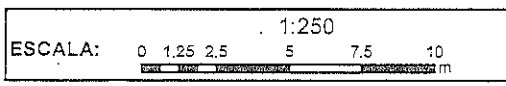
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580038004000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDÉROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94476.01	90797.79	1	2	14.80	LOTE 005 (006)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94472.19	90812.09	2	3	5.00	LOTE 020 (019)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94467.29	90811.08	3	4	0.50	LOTE 021 (020)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94466.8	90810.98	4	5	15.20	LOTE 003 (004)	MZA PLANEACIÓN:	38
5	94470.71	90796.29	5	1	5.50	KR 27A	LOTE PLANEACIÓN:	5
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	038
							LOTE UAECD:	004
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27A 72D 02 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adivas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0162BMBR
							AREA (m2)	82.42



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA DE BOGOTÁ D.C.
 DEPARTAMENTO DE HABITAT
 Oficina de la Vivienda Popular

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

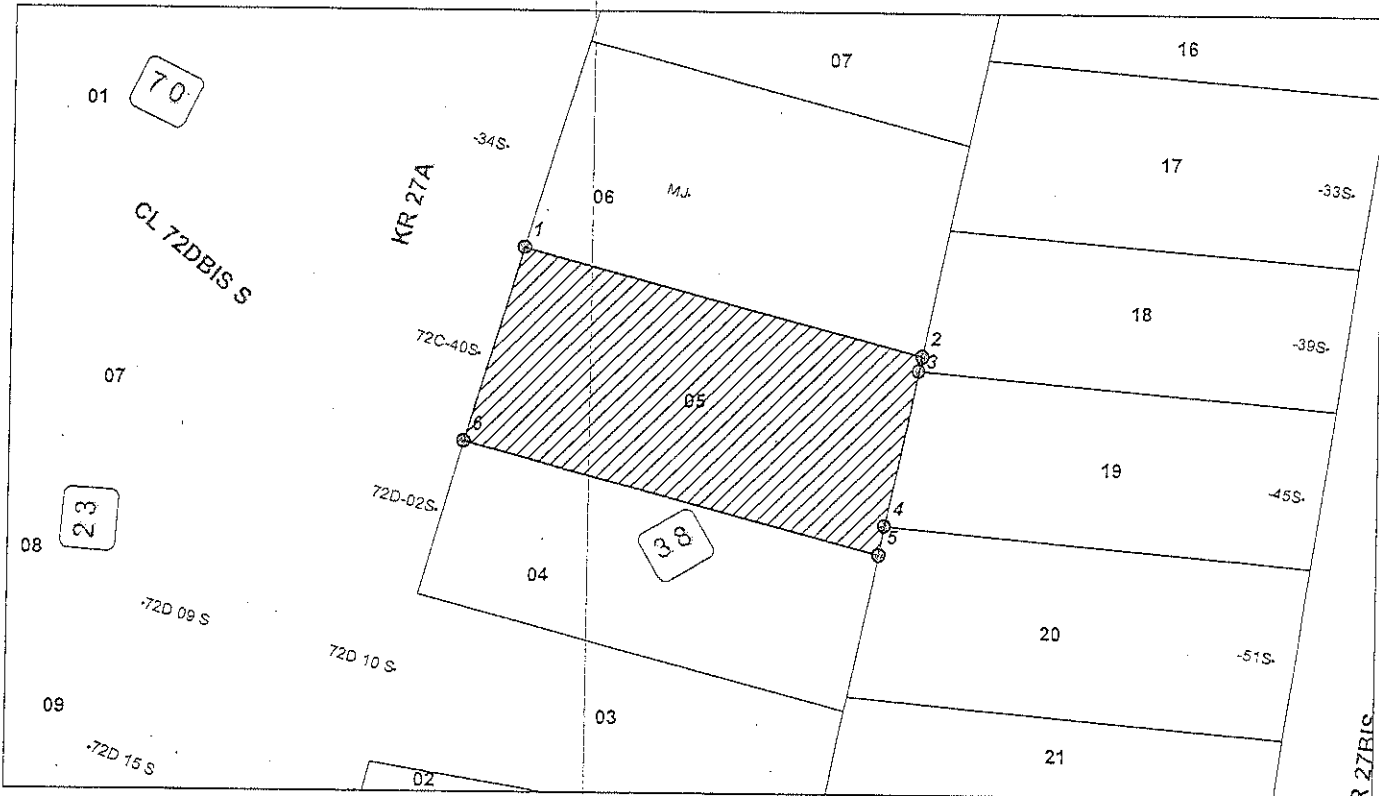
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

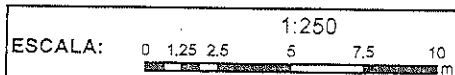
PLANO NÚMERO:	002580038005000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94482.72	90799.79	1	2	14.20	LOTE 006 (007)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94479.04	90813.5	2	3	0.50	LOTE 018 (017)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94478.55	90813.4	3	4	5.50	LOTE 019 (018)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94473.16	90812.29	4	5	1.00	LOTE 020 (019)	MZA PLANEACIÓN:	38
5	94472.19	90812.09	5	6	14.80	LOTE 004 (005)	LOTE PLANEACIÓN:	6
6	94476.01	90797.79	6	1	7.00	KR 27A	SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	038
							LOTE UAECD:	005
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27A 72C 40 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EUJH
							AREA (m2)	101.3

NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA
de la Vivienda Popular

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

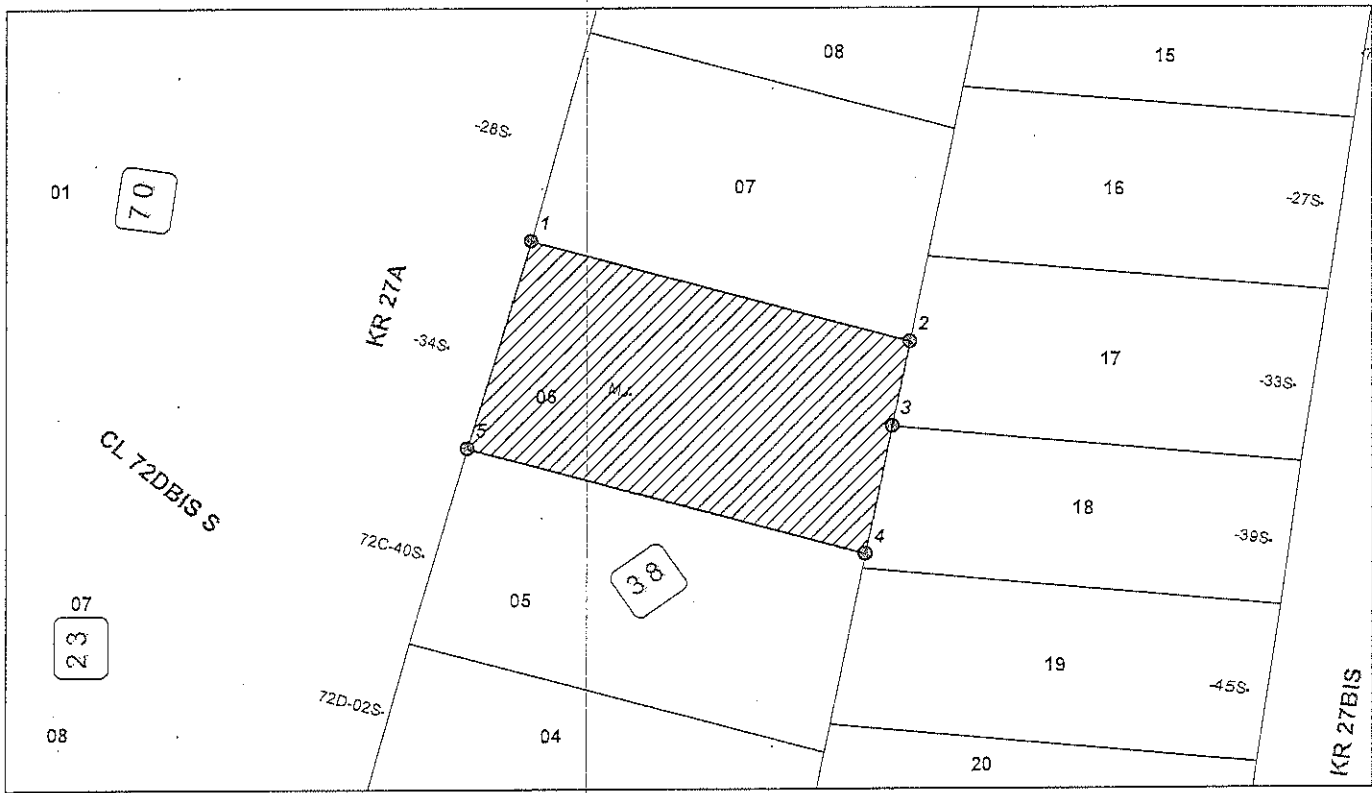
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580038006000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94489.89	90801.98	1	2	13.50	LOTE 007 (006)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94486.39	90815.01	2	3	3.00	LOTE 017 (016)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94483.45	90814.41	3	4	4.50	LOTE 018 (017)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94479.04	90813.5	4	5	14.20	LOTE 005 (006)	MZA PLANEACIÓN:	38
5	94482.72	90799.79	5	1	7.50	KR 27A	LOTE PLANEACIÓN:	7
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	038
							LOTE UAEC:	006
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27A 72C 34 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0172BJUZ
							AREA (m2)	103.7

ESCALA:	1:250 0 1.25 2.5 5 7.5 10 m	ELABORÓ	Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
---------	--------------------------------	---------	--



COPIA CONTROLADA
 ALCALDIA MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
 HABITAT
 Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

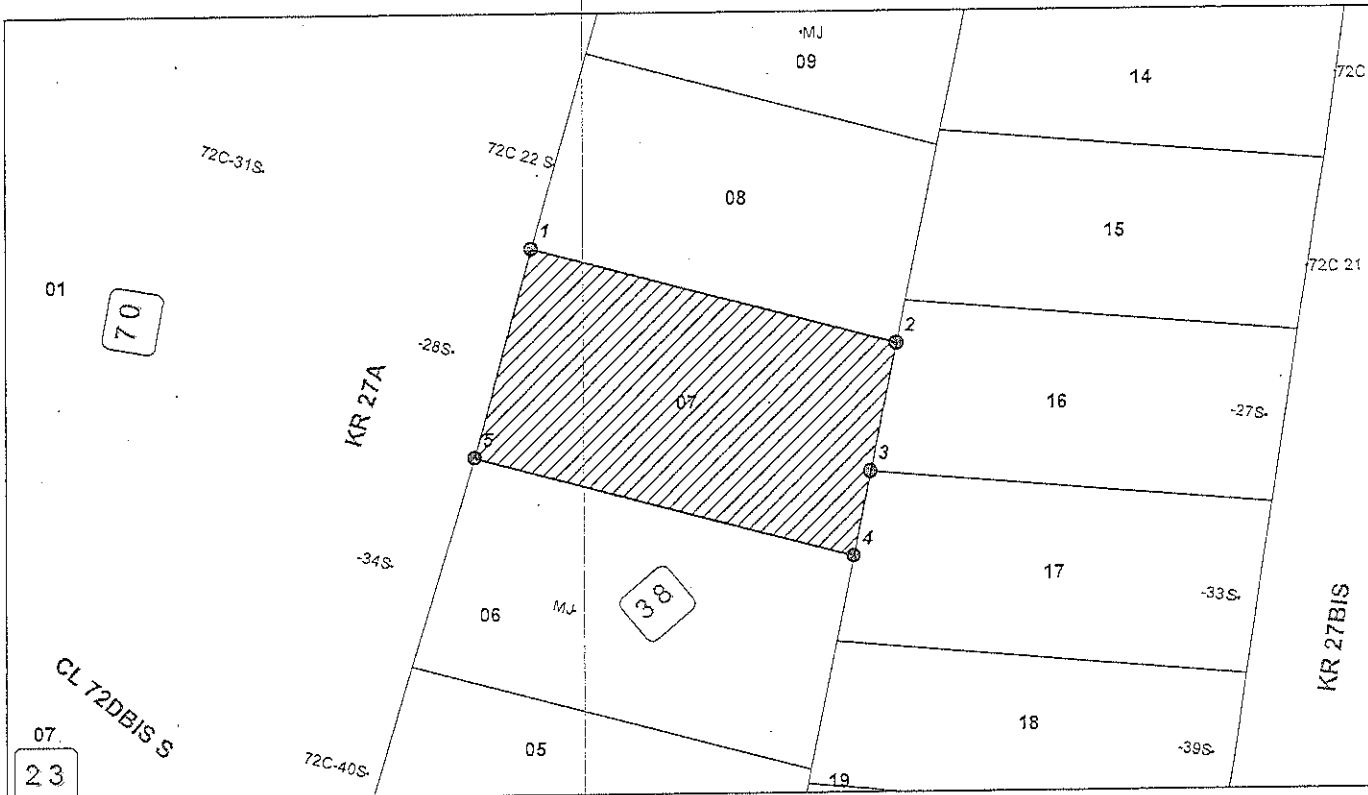
0.7 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580038007000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94497.12	90803.97	1	2	13.00	LOTE 008 (009)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94493.73	90816.53	2	3	4.50	LOTE 016 (015)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94489.33	90815.62	3	4	3.00	LOTE 017 (016)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94486.39	90815.01	4	5	13.50	LOTE 006 (007)	MZA PLANEACIÓN:	38
5	94489.89	90801.98	5	1	7.50	KR 27A	LOTE PLANEACIÓN:	8
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	038
							LOTE UAEC:	007
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27A 72C 28 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							CHIP:	AAA0147EUKL
							AREA (m2)	99.28
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA								

ESCALA:	1:250 0 1.25 2.5 5 7.5 10 m	ELABORÓ	Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
---------	--------------------------------	---------	--



COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

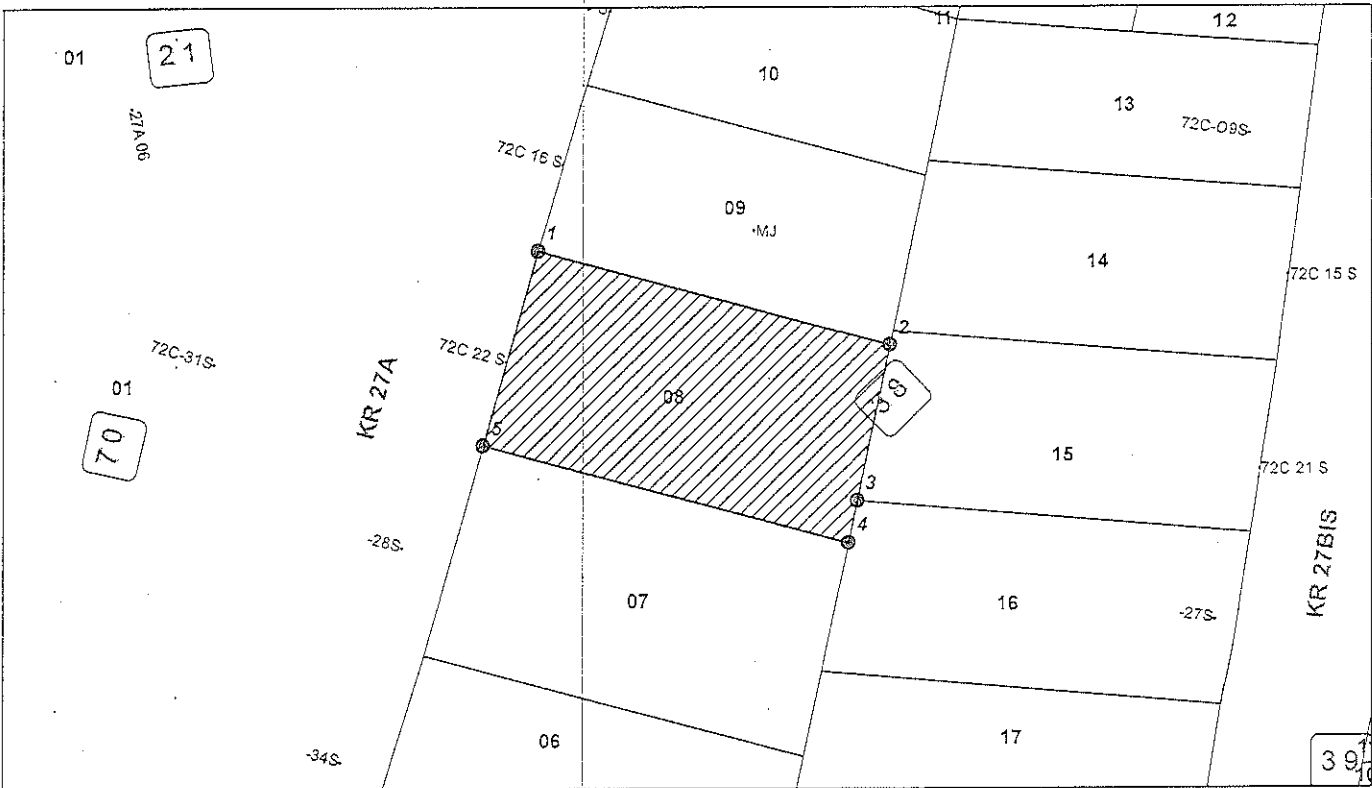
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

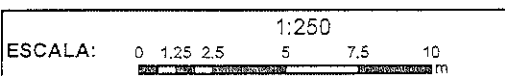
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017


PLANO NÚMERO:	002580038008000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



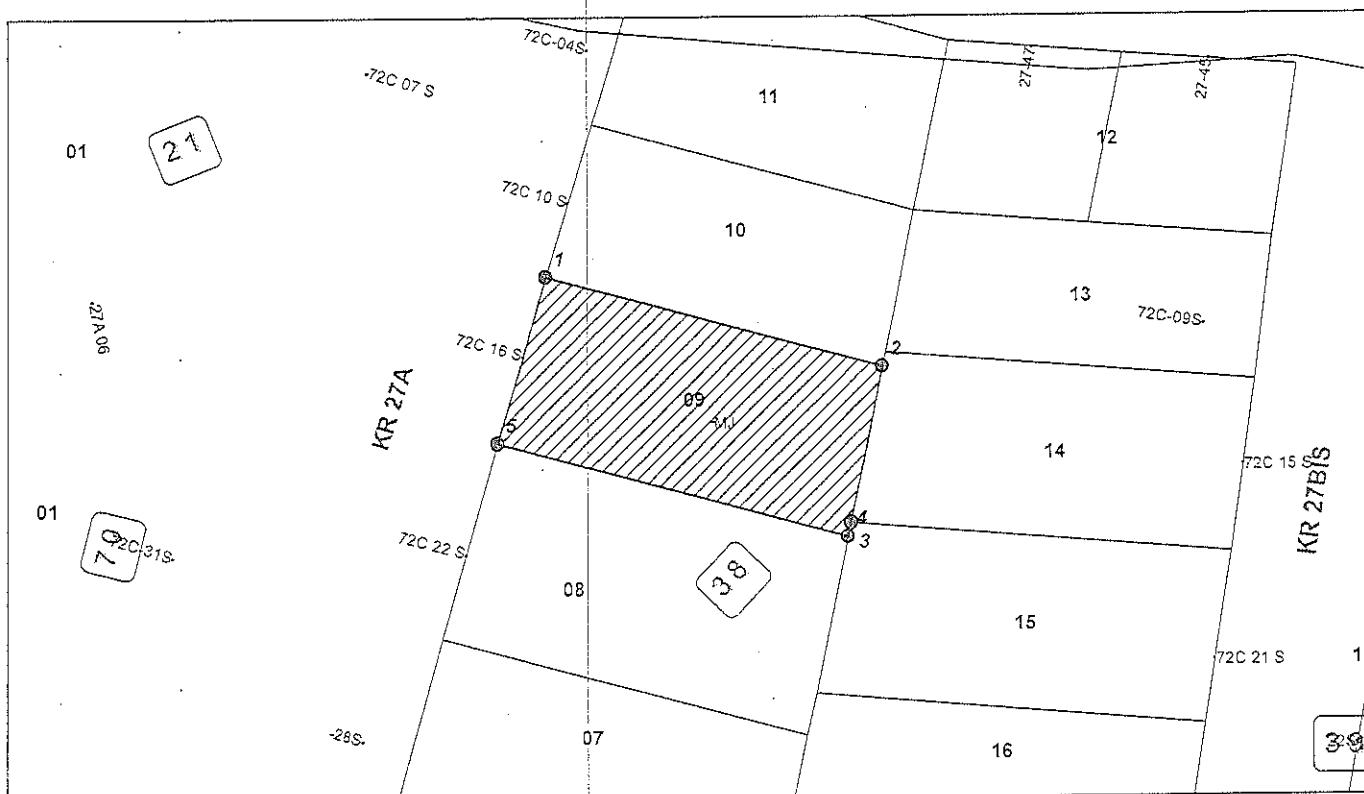
COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94503.86	90805.87	1	2	12.50	LOTE 009 (010C)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94500.59	90817.94	2	3	5.50	LOTE 015 (014)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94495.2	90816.83	3	4	1.50	LOTE 016 (015)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94493.73	90816.53	4	5	13.00	LOTE 007 (008)	MZA PLANEACIÓN:	38
5	94497.12	90803.97	5	1	7.00	KR 27A	LOTE PLANEACIÓN:	9
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	038
							LOTE UAEC:	008
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27A 72C 22 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adivas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EULW
							AREA (m2)	89.16



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

 <p>COPILA CONTROLADA</p> <p>OFICINA DEL ALCALDE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de la Vivienda Popular</p>	<p>FORMATO PLANO PREDIAL</p> <p>2353 07 JUL 2021</p>	<p>Código: 208-TIT-Ft-41</p>
		<p>Versión: 2 Pag. 1 DE 1</p>
		<p>Vigente desde: 21/04/2017</p>

PLANO NÚMERO:	002580038009000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIŞT. (m)	LIMITA CON		
1	94509.61	90807.57	1	2	12.00	LOTE 010 (010B)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94506.47	90819.15	2	3	5.50	LOTE 014 (013)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94501.08	90818.04	3	4	0.50	LOTE 015 (014)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94500.59	90817.94	4	5	12.50	LOTE 008 (009)	MZA PLANEACIÓN:	38
5	94503.86	90805.87	5	1	6.00	KR 27A	LOTE PLANEACIÓN:	10C
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	038
							LOTE UAECD:	009
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27A 72C 16 SUR
<p>NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtv. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.</p> <p>FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA</p>							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0262OMRU
							AREA (m2)	73.42

<p>ESCALA: 1:250</p> <p>0 1.25 2.5 5 7.5 10 m</p>	<p>ELABORÓ Daniel Fernando Ramírez Fandiño - 25222181889CND</p>
---	---



FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

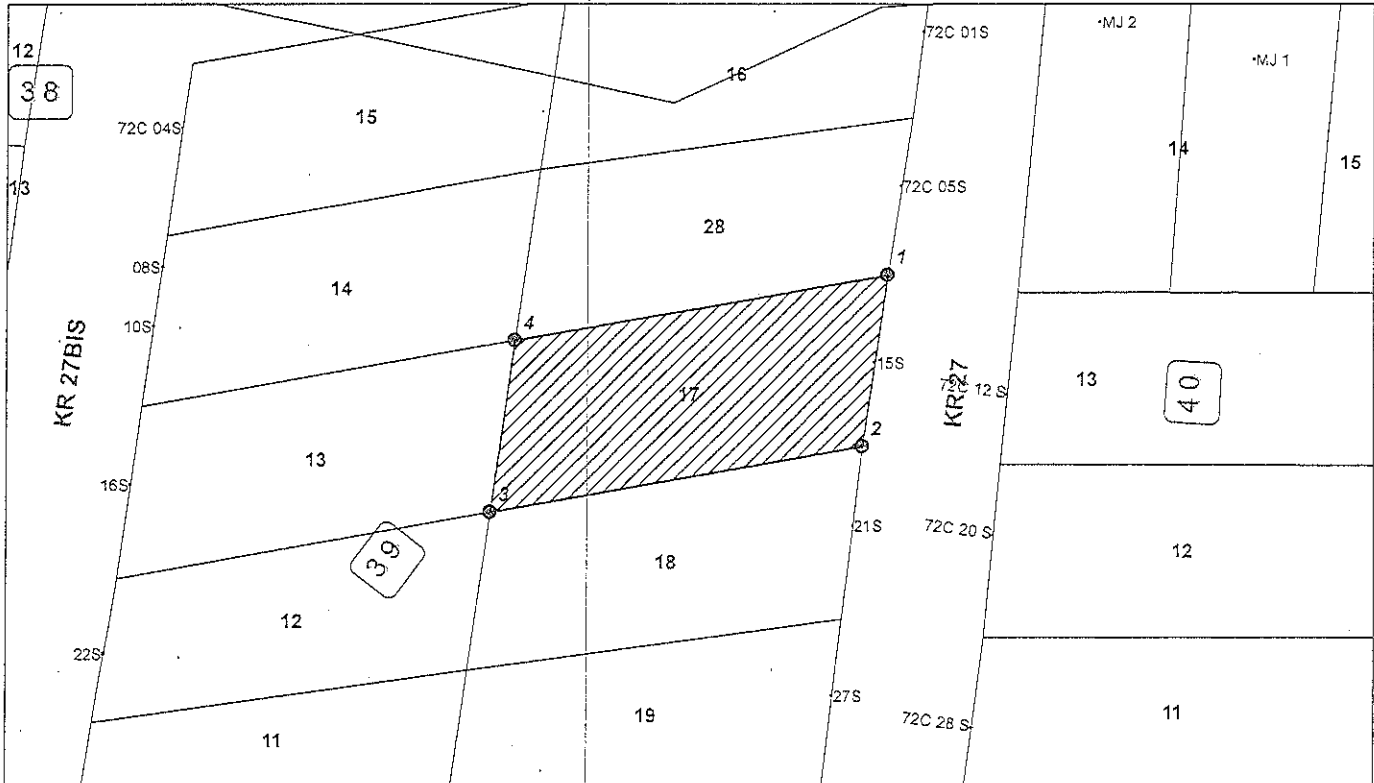
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580039017000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94506.43	90862.21	1	2	6.00	KR 27	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94500.49	90861.36	2	3	13.01	LOTE 018 (018)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94498.21	90848.55	3	4	6.00	LOTE 013 (012)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94504.16	90849.39	4	1	13.02	LOTE 028 (016)	MZA PLANEACIÓN:	39
							LOTE PLANEACIÓN:	17
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	039
							LOTE UAEC:	017
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 72C 15 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EWJH
							AREA(m2)	74.18

ESCALA: 1:250

0	1.25	2.5	5	7.5	10
---	------	-----	---	-----	----

0m 1.25m 2.5m 5m 7.5m 10m

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



FORMATO PLANO PREDIAL

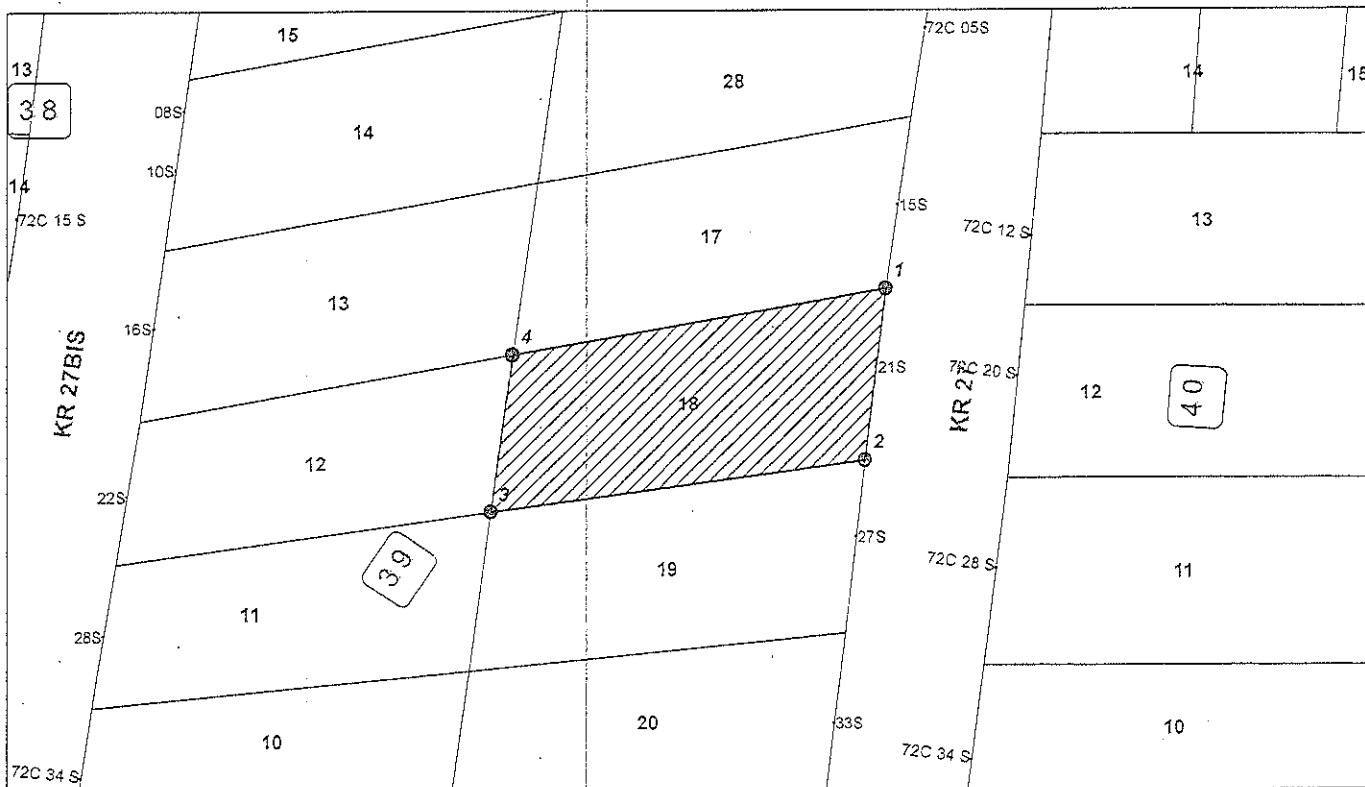
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580039018000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94500.49	90861.36	1	2	6.00	KR 27	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94494.53	90860.66	2	3	13.00	LOTE 019 (019)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94492.77	90847.78	3	4	5.50	LOTE 012 (011)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94498.21	90848.55	4	1	13.01	LOTE 017 (017)	MZA PLANEACIÓN:	39
							LOTE PLANEACIÓN:	18
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	039
							LOTE UAEC:	018
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 72C 21 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EWKL
							AREA (m2)	71.77

ESCALA:	1:250 0 1.25 2.5 5 7.5 10	ELABORÓ	Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
---------	------------------------------	---------	--



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

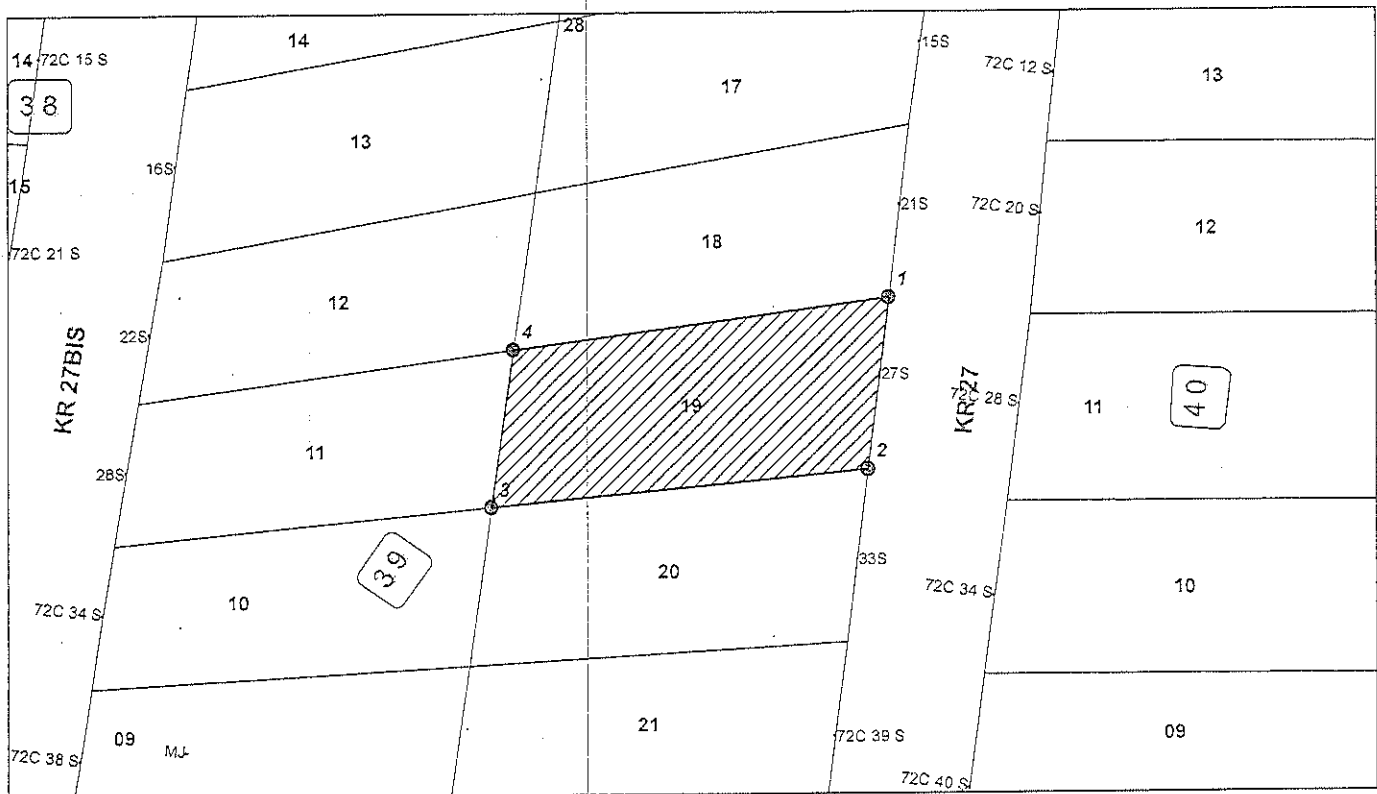
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

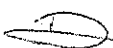
PLANO NÚMERO:	002580039019000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------

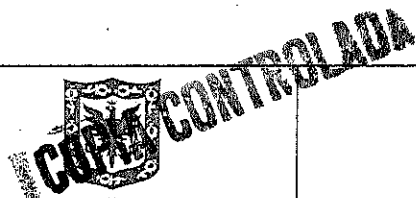


COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94494.53	90860.66	1	2	5.99	KR 27	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94488.58	90859.95	2	3	13.00	LOTE 020 (020)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94487.32	90847.01	3	4	5.50	LOTE 011 (010)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94492.77	90847.78	4	1	13.00	LOTE 018 (018)	MZA PLANEACIÓN:	39
							LOTE PLANEACIÓN:	19
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	039
							LOTE UAECD:	019
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 72C 27 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA01940MKL
							AREA (m2)	72.45

ESCALA: 1:250
0 1.25 2.5 5 7.5 10 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

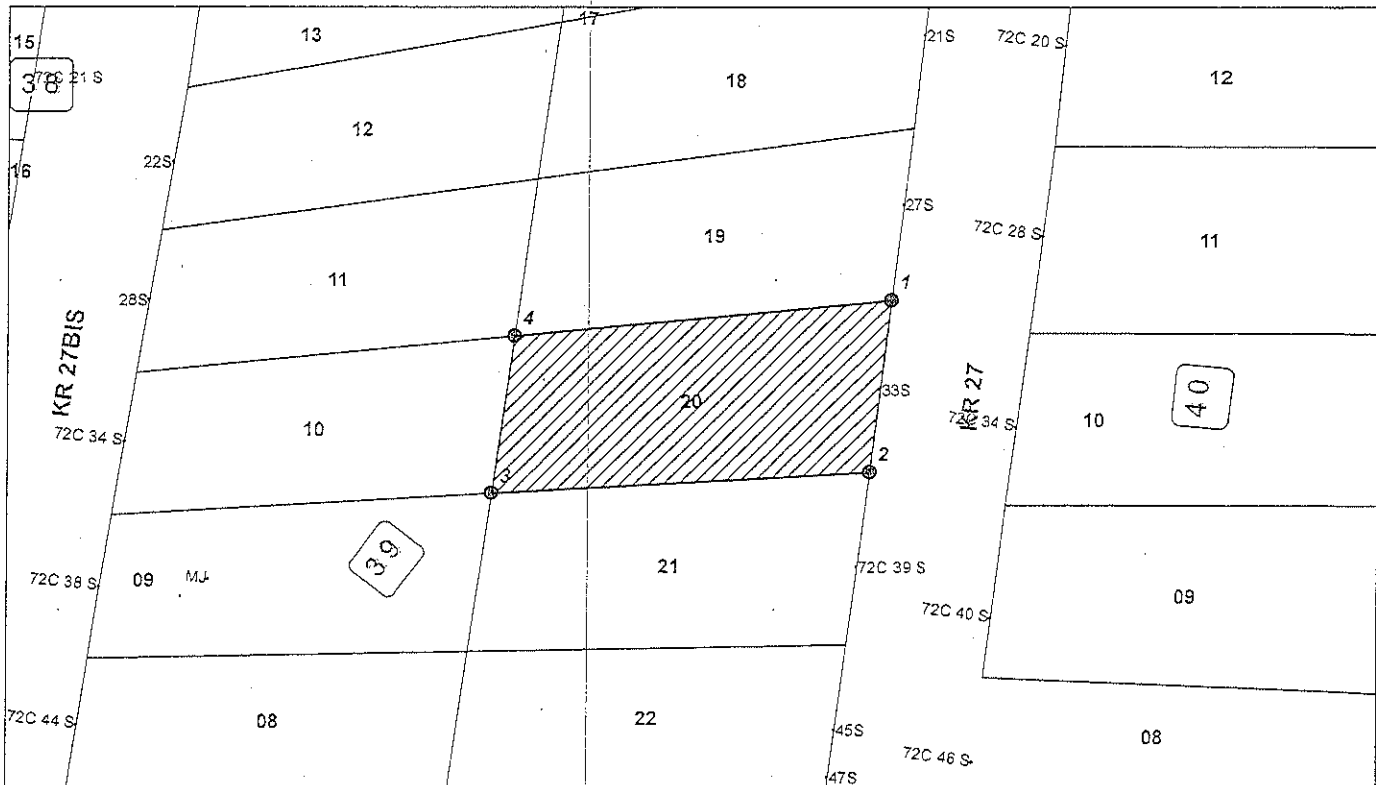
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580039020000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------

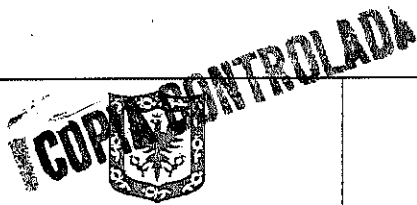


COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1.	94488.58	90859.95	1	2	6.00	KR 27	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94482.63	90859.23	2	3	13.00	LOTE 021 (021)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94481.88	90846.25	3	4	5.50	LOTE 010 (009)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94487.32	90847.01	4	1	13.00	LOTE 019 (019)	MZA PLANEACIÓN:	39
							LOTE PLANEACIÓN:	20
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	039
							LOTE UAEC:	020
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 72C 33 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EWLW
							AREA (m2)	73.1

ESCALA: 1:250
 0 1.25 2.5 5 7.5 10
 metros

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

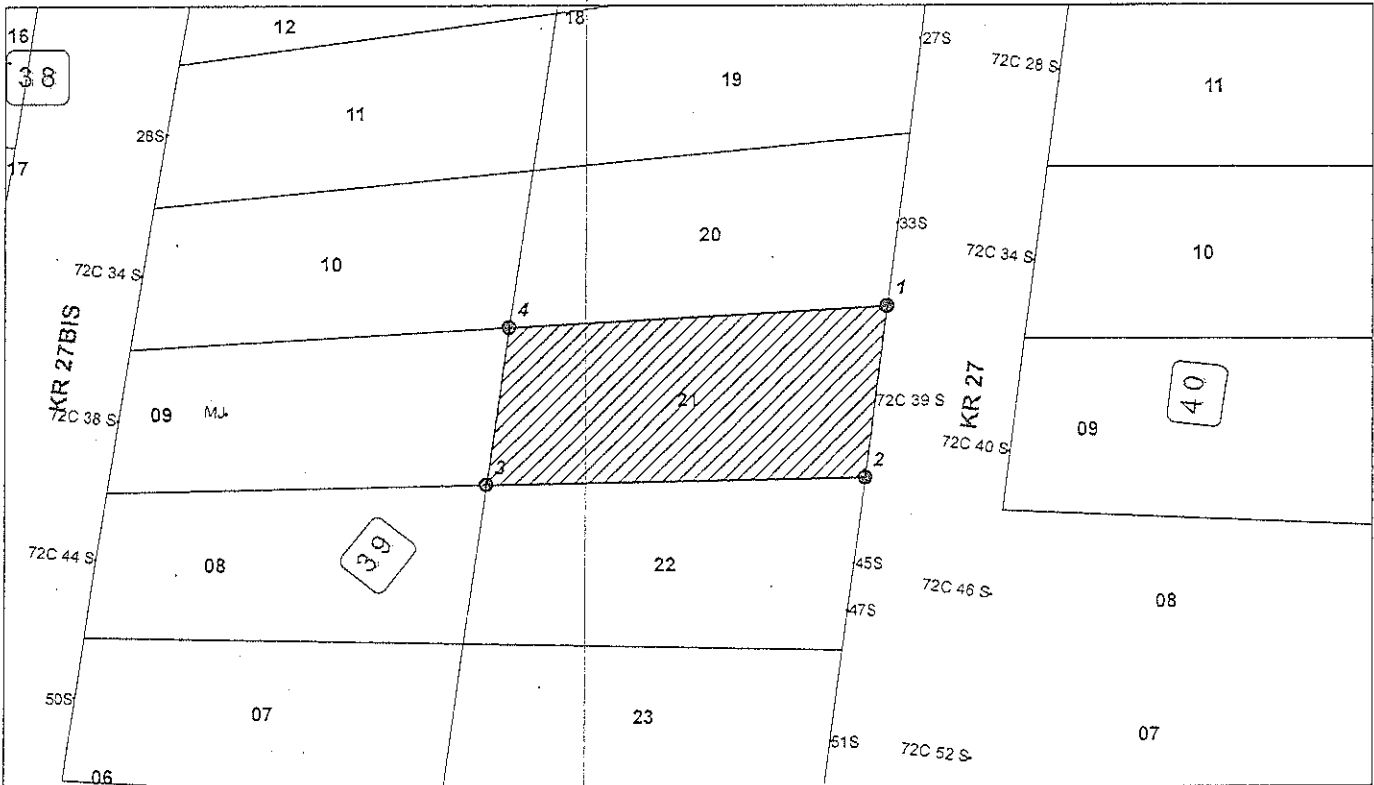
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580039021000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94482.63	90859.23	1	2	5.99	KR 27	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94476.69	90858.47	2	3	13.00	LOTE 022 (022)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94476.43	90845.48	3	4	5.50	LOTE 029 (08)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94481.88	90846.25	4	1	13.00	LOTE 020 (020)	MZA PLANEACIÓN:	39
							LOTE PLANEACIÓN:	21
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	039
							LOTE UAEC:	021
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 72C 39 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EWMS
							AREA (m2)	73.58

NOTA MARCO JURIDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adivas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

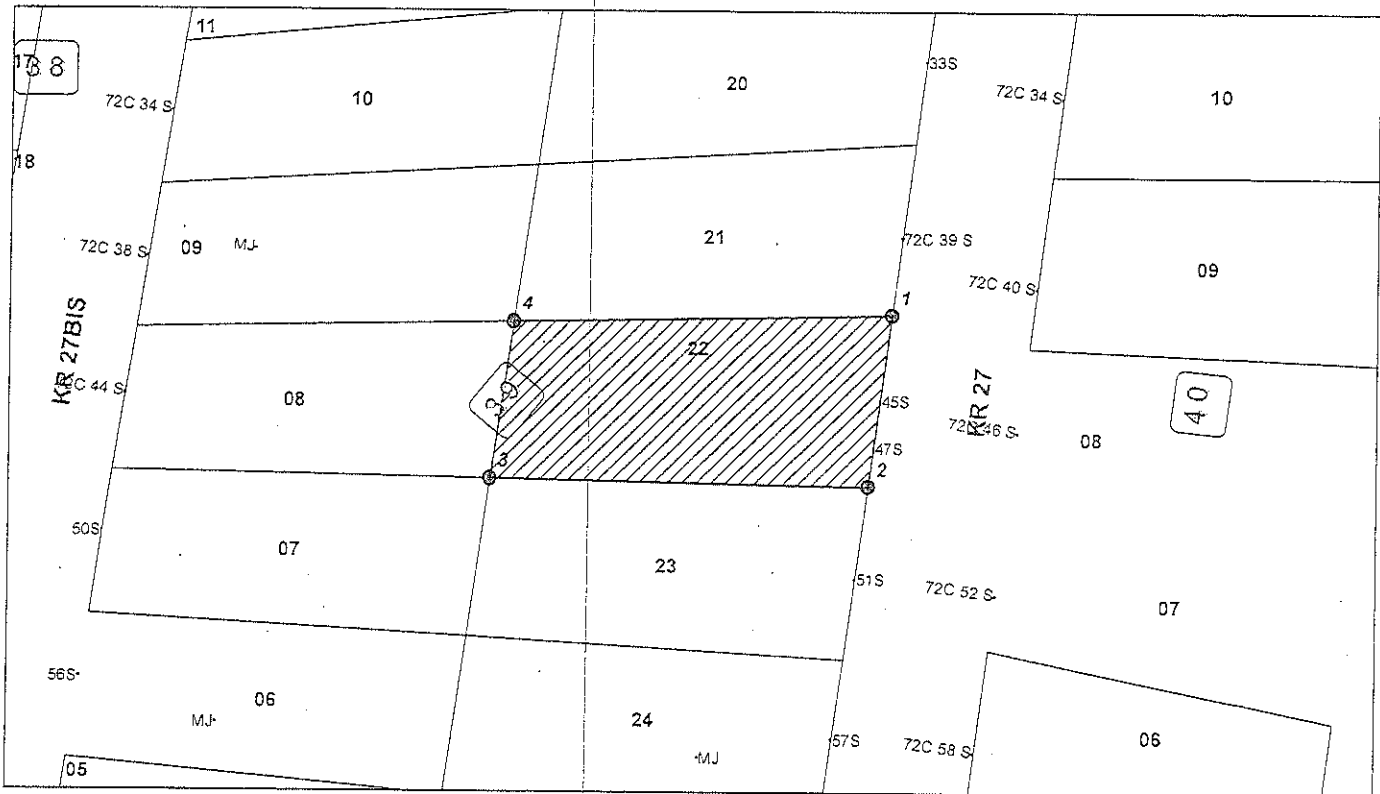
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580039022000

FECHA:

26/04/2021




COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTE(S) (Y)	ESTE(S) (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94476.69	90858.47	1	2	5.99	KR 27	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94470.75	90857.71	2	3	13.00	LOTE 023 (023)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94470.98	90844.71	3	4	5.50	LOTE 008 (007)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94476.43	90845.48	4	1	13.00	LOTE 021 (021)	MZA PLANEACIÓN:	39
							LOTE PLANEACIÓN:	22
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	039
							LOTE UAEC:	022
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 72C 45 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EWNN
							AREA (m2)	73.96

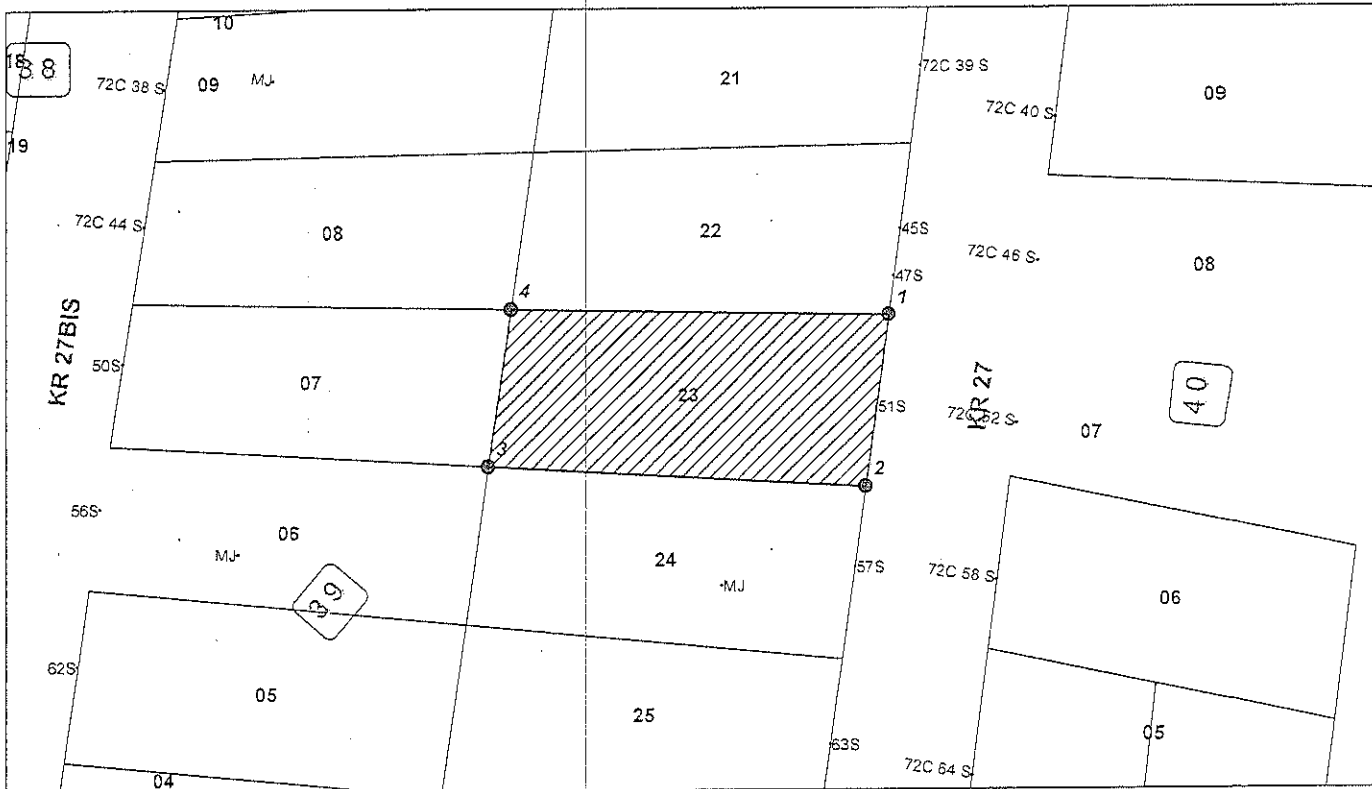
ESCALA: 1:250
0 1.25 2.5 5 7.5 10 m

ELABORÓ

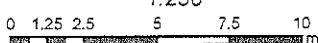
Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

 <p>COPIA CONTROLADA</p> <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular</p>	FORMATO PLANO PREDIAL		Código: 208-TIT-Ft-41
	2353	07 JUL 2021	Versión: 2 Pag. 1 DE 1
			Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580039023000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94470.75	90857.71	1	2	5.99	KR 27	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94464.81	90856.92	2	3	13.00	LOTE 024 (024)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94465.54	90843.94	3	4	5.50	LOTE 007 (006)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94470.98	90844.71	4	1	13.00	LOTE 022 (022)	MZA PLANEACIÓN:	39
							LOTE PLANEACIÓN:	23
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	039
							LOTE UAEC:	023
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 72C 51 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Activas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EWOE
							AREA (m2)	74.32

ESCALA:	1:250	ELABORÓ	Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
			

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

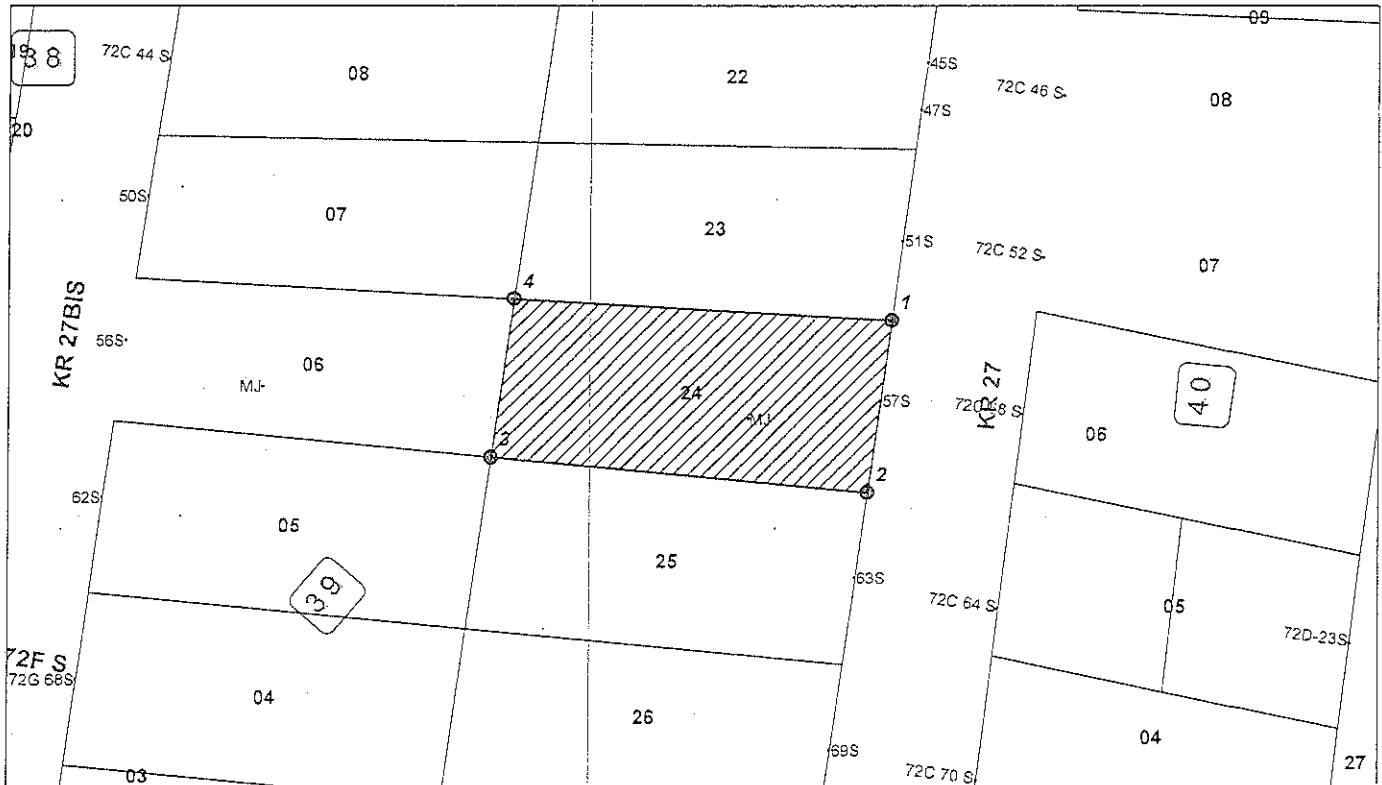
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580039024000

FECHA:

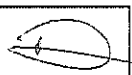
26/04/2021

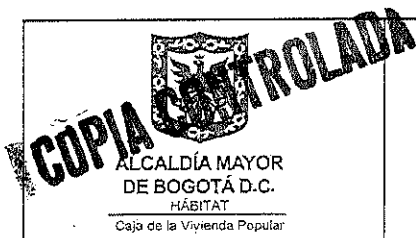


COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94464.81	90856.92	1	2	6.00	KR 27	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94458.86	90856.11	2	3	13.00	LOTE 025 (025)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94460.09	90843.17	3	4	5.50	LOTE 006 (005)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94465.54	90843.94	4	1	13.00	LOTE 023 (023)	MZA PLANEACIÓN:	39
							LOTE PLANEACIÓN:	24
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	039
							LOTE UAECD:	024
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 72C 57 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1996, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0172BJXR
							AREA (m2)	74.57

ESCALA: 1:250
0 1.25 2.5 5 7.5 10 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND





FORMATO PLANO PREDIAL

2353

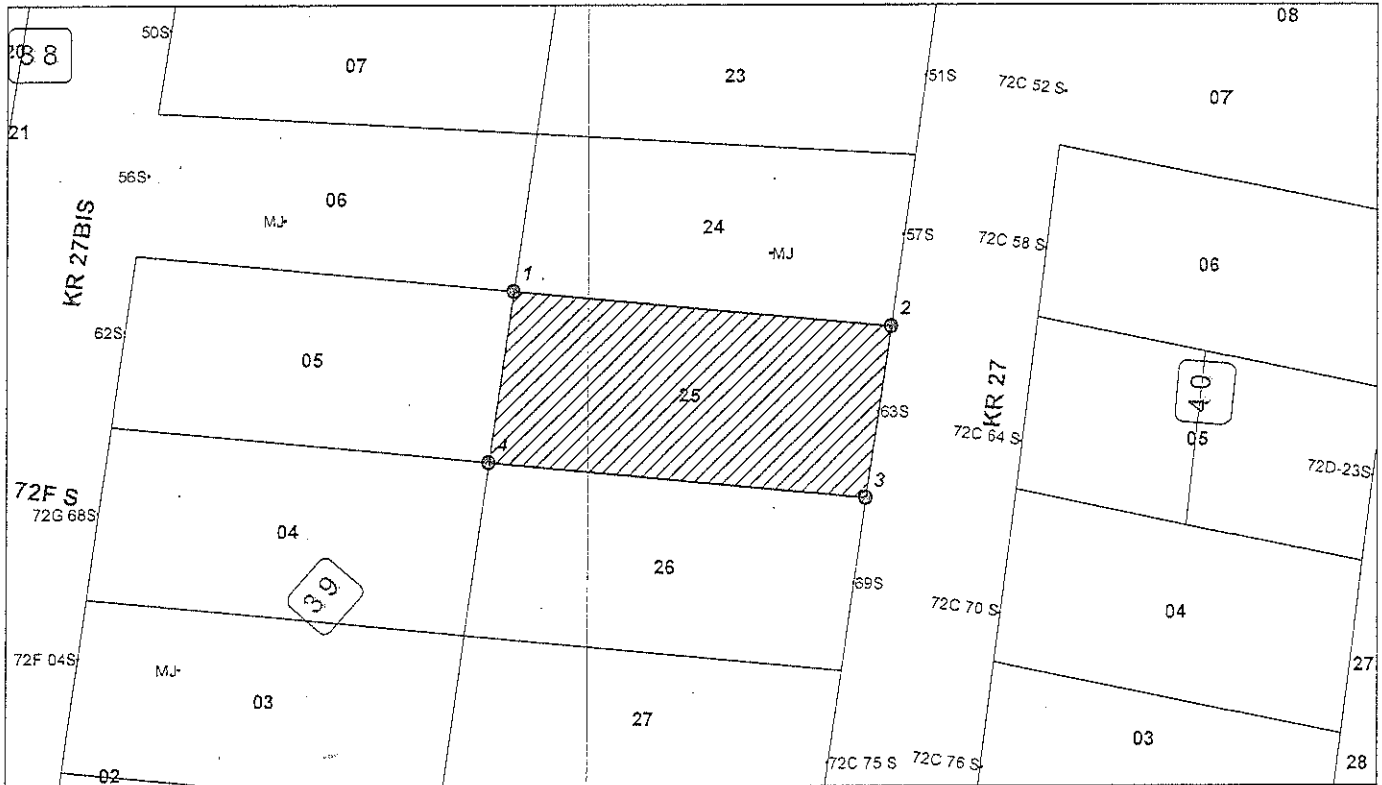
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580039025000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94460.09	90843.17	1	2	13.00	LOTE 024 (024)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94458.86	90856.11	2	3	6.00	KR 27	UPZ:	67 - LUCERO
3	94452.92	90855.28	3	4	13.00	LOTE 026 (026)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94454.15	90842.33	4	1	6.00	LOTE 005 (004)	MZA PLANEACIÓN:	39
							LOTE PLANEACIÓN:	25
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	039
							LOTE UAECD:	025
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 72C 63 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EWPP
							AREA (m2)	77.91

ESCALA: 1:250
 0 1.25 2.5 5 7.5 10
 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND





ALCALDÍA DE BOGOTÁ
DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN
Vivienda Popular

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

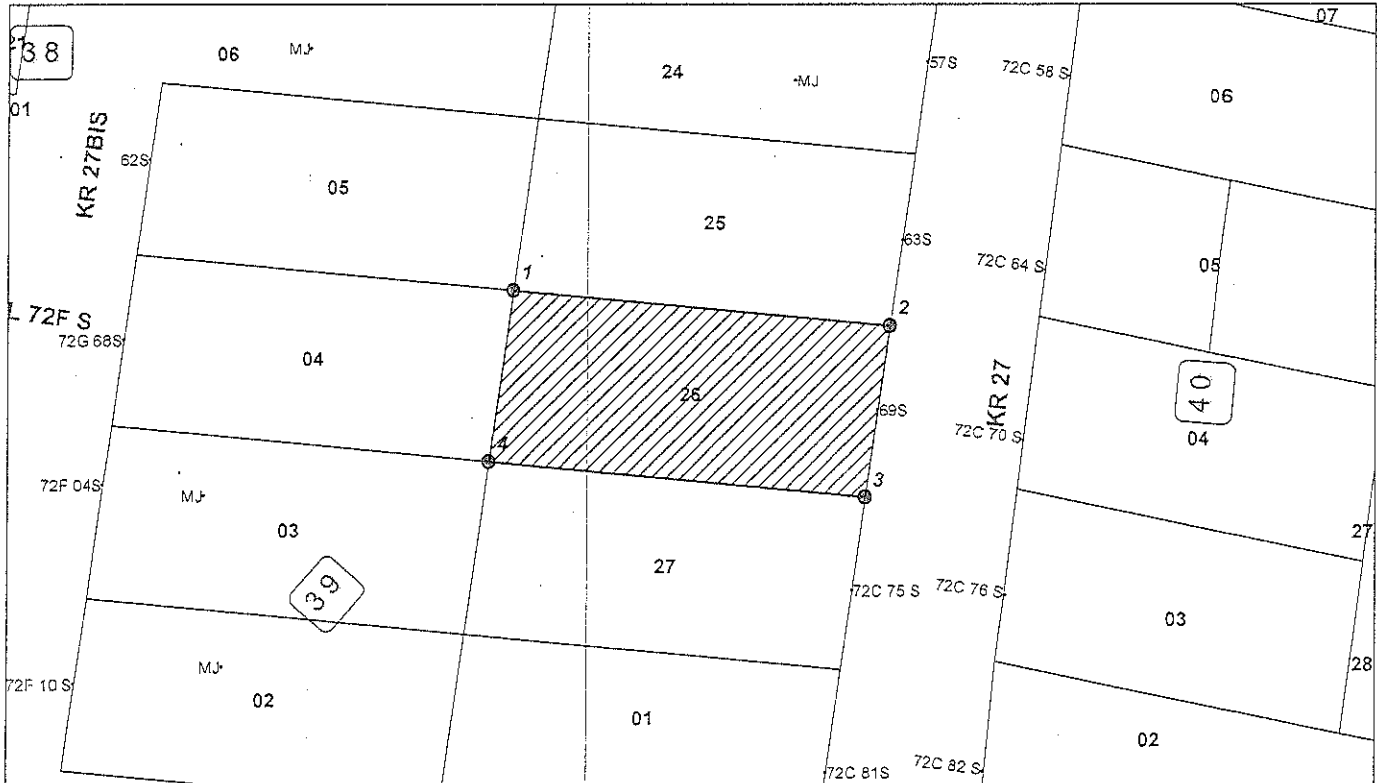
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

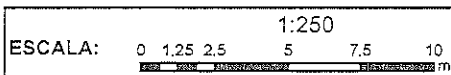
002580039026000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94454.15	90842.33	1	2	13.00	LOTE 025 (025)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94452.92	90855.28	2	3	6.00	KR 27	UPZ:	67 - LUCERO
3	94446.98	90854.44	3	4	13.00	LOTE 027 (027)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94448.21	90841.5	4	1	6.00	LOTE 004 (003)	MZA PLANEACIÓN:	39
							LOTE PLANEACIÓN:	26
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	039
							LOTE UAEC:	026
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 72C 69 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0147EWRU
							AREA (m2)	77.91



ELABORÓ

Daniel Fernando Ramírez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA
MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
MUNICIPALIDAD DE BOGOTÁ
Secretaría de la Vivienda Popular

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

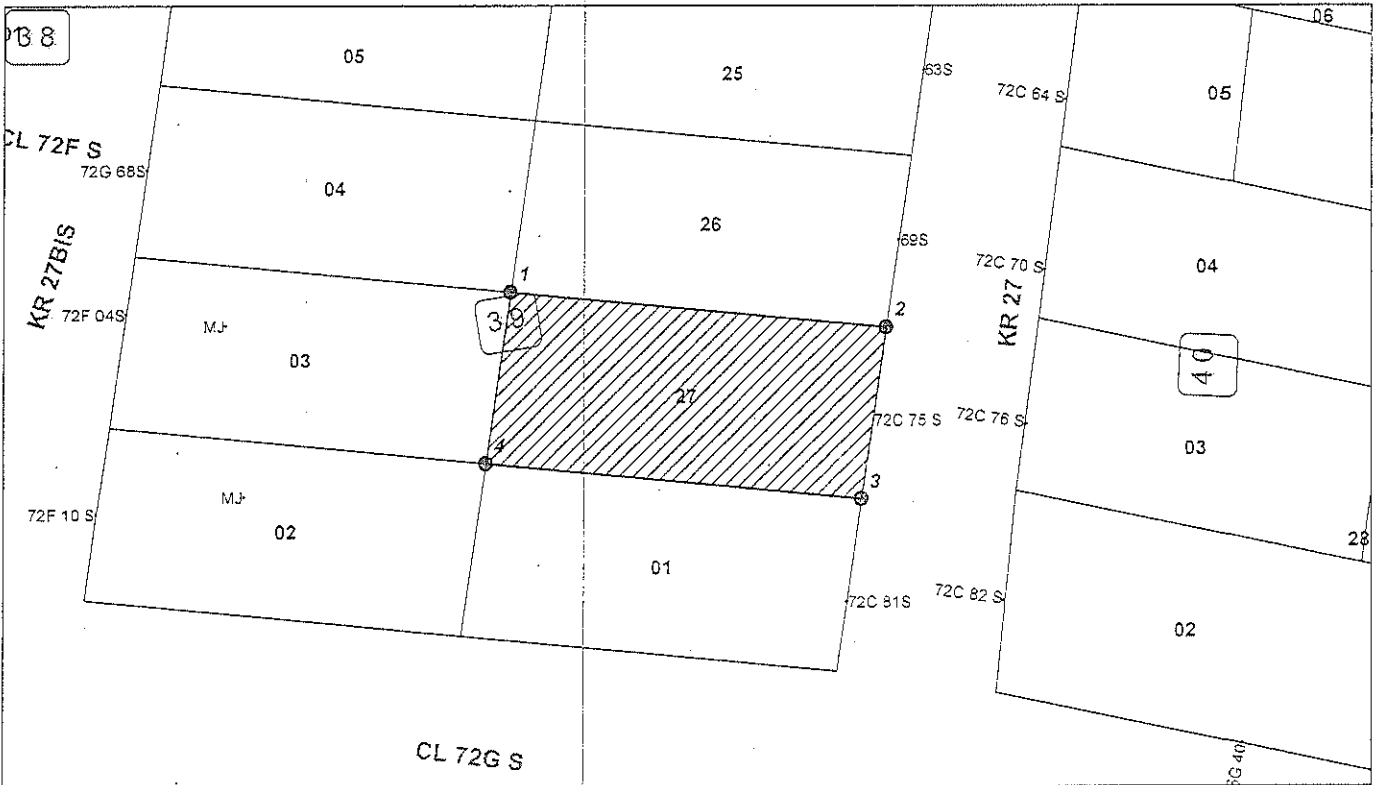
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580039027000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94448.21	90841.5	1	2	13.00	LOTE 026 (026)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94446.98	90854.44	2	3	6.00	KR 27	UPZ:	67 - LUCERO
3	94441.04	90853.6	3	4	13.00	LOTE 001 (028)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94442.27	90840.66	4	1	6.00	LOTE 003 (002)	MZA PLANEACIÓN:	39
							LOTE PLANEACIÓN:	27
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	039
							LOTE UAEC:	027
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 72C 75 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	SIN DIRECCION ANTERIOR
							CHIP:	AAA0147EWSK
							AREA (m2)	77.91

NOTA MARCO JURIDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Activas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA

ESCALA:	1:250 0 1.25 2.5 5 7.5 10 m	ELABORÓ	Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
---------	--------------------------------	---------	--



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

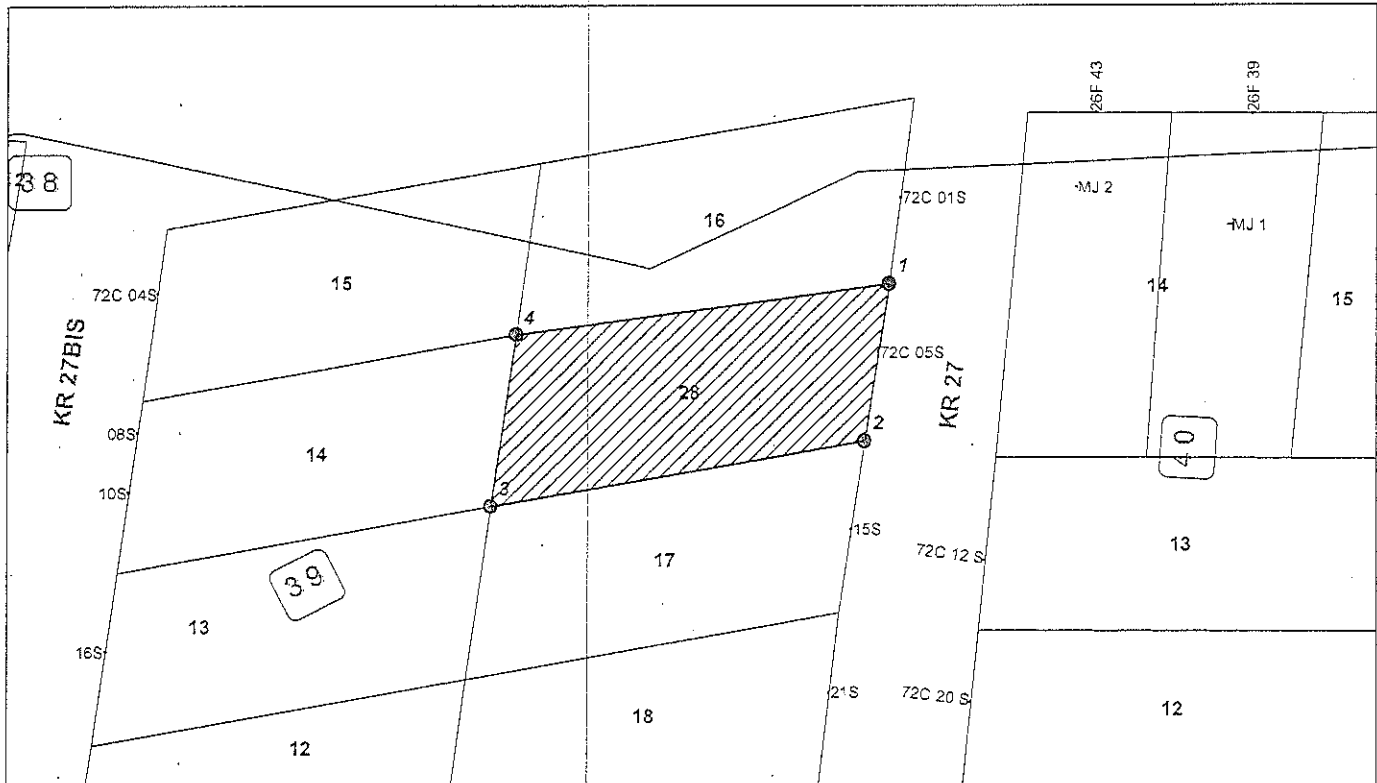
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580039028000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94511.86	90863.04	1	2	5.50	KR 27	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94506.43	90862.21	2	3	13.02	LOTE 017 (017)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94504.16	90849.39	3	4	6.00	LOTE 014 (013)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94510.1	90850.23	4	1	12.94	LOTE 016 (015)	MZA PLANEACIÓN:	39
							LOTE PLANEACIÓN:	16
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	039
							LOTE UAEC:	028
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 72C 05 S UR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1993, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adivas, SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							CHIP:	AAA0185NLEA
							AREA (m2)	71.25
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA								

ESCALA: 1:250
 0 1.25 2.5 5 7.5 10 m

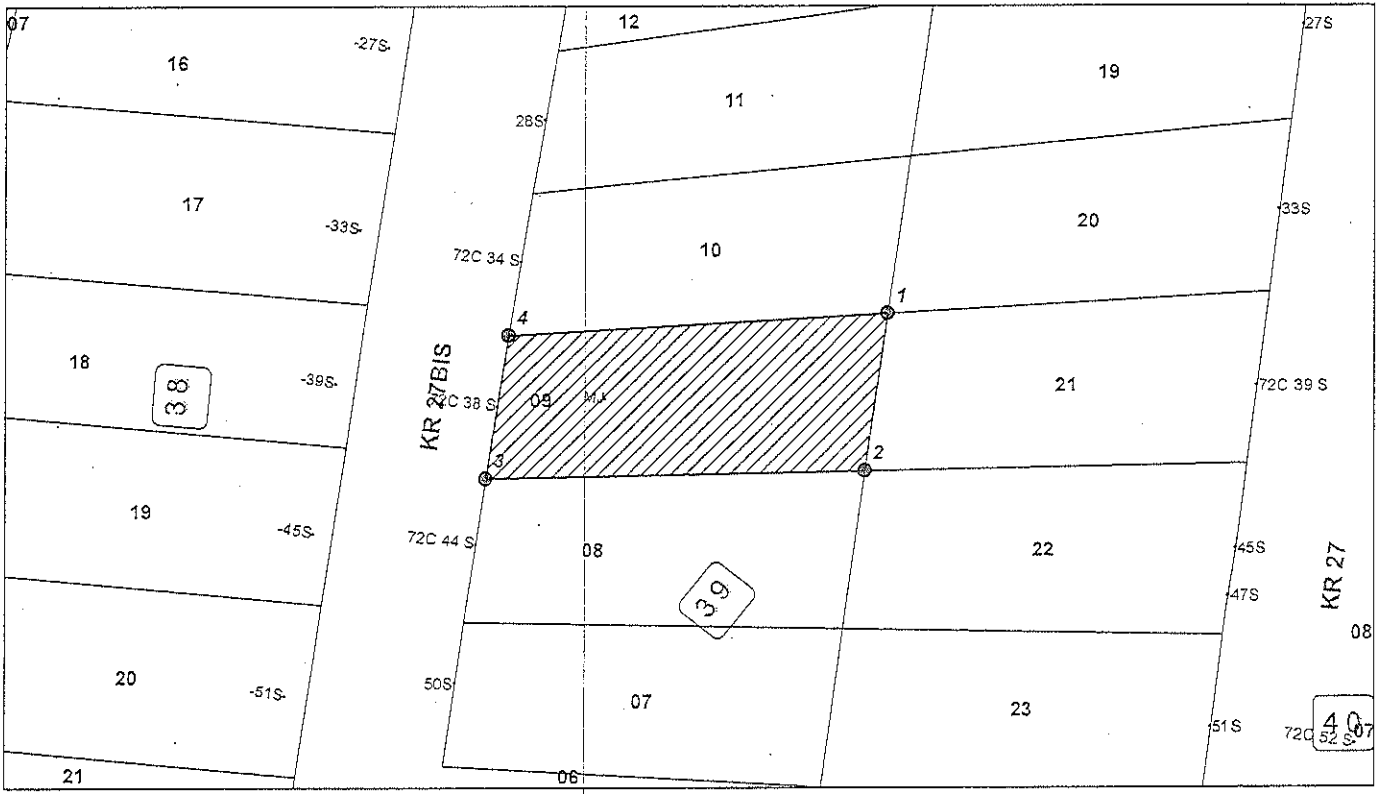
ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND *D*



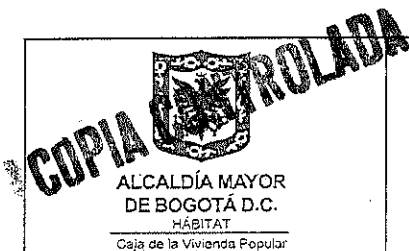
FORMATO PLANO PREDIAL
 2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41
 Versión: 2 Pag. 1 DE 1
 Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580039029000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94481.88	90846.25	1	2	5.50	LOTE 021 (021)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94476.43	90845.48	2	3	13.00	LOTE 008 (007)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94476.18	90832.48	3	4	5.01	KR 27BIS	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94481.12	90833.26	4	1	13.00	LOTE 010 (009)	MZA PLANEACIÓN:	39
							LOTE PLANEACIÓN:	8
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	039
							LOTE UAEC:	029
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 BIS 72C 38 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adivas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							CHIP:	AAA0255NSZE
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							AREA (m2)	67.09



FORMATO PLANO PREDIAL

2353

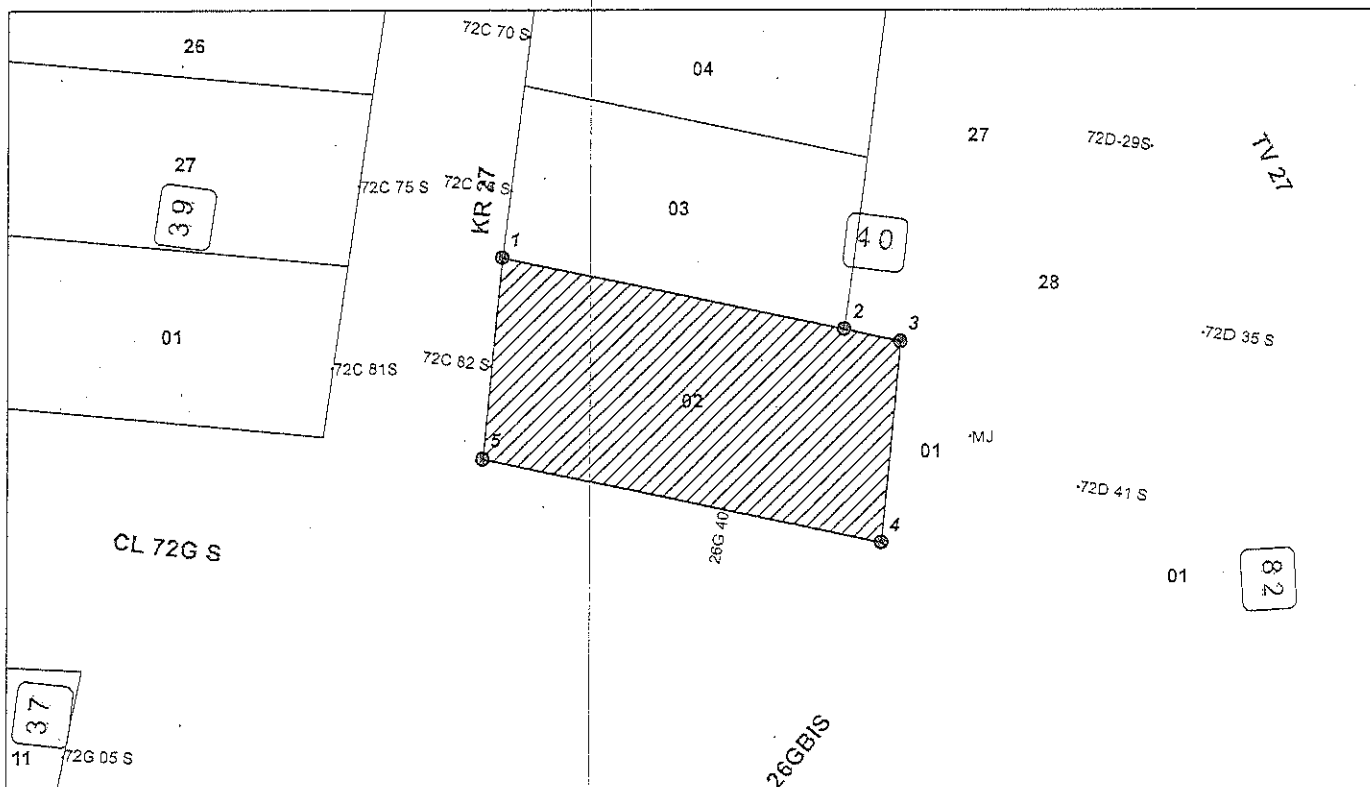
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580040002000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94441.32	90858.89	1	2	12.00	LOTE 003 (004)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94438.82	90870.63	2	3	2.00	LOTE 028 (002)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94438.41	90872.59	3	4	7.00	LOTE 001 (001)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94431.43	90871.93	4	5	14.00	CL 72G SUR	MZA PLANEACIÓN:	40A
5	94434.35	90858.24	5	1	7.00	KR 27	LOTE PLANEACIÓN:	3
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	040
							LOTE UAECD:	002
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 72C 82 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0147EWTO
							AREA (m2)	97.36

ESCALA: 1:250
 0 1.25 2.5 5 7.5 10 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



FORMATO PLANO PREDIAL

2353

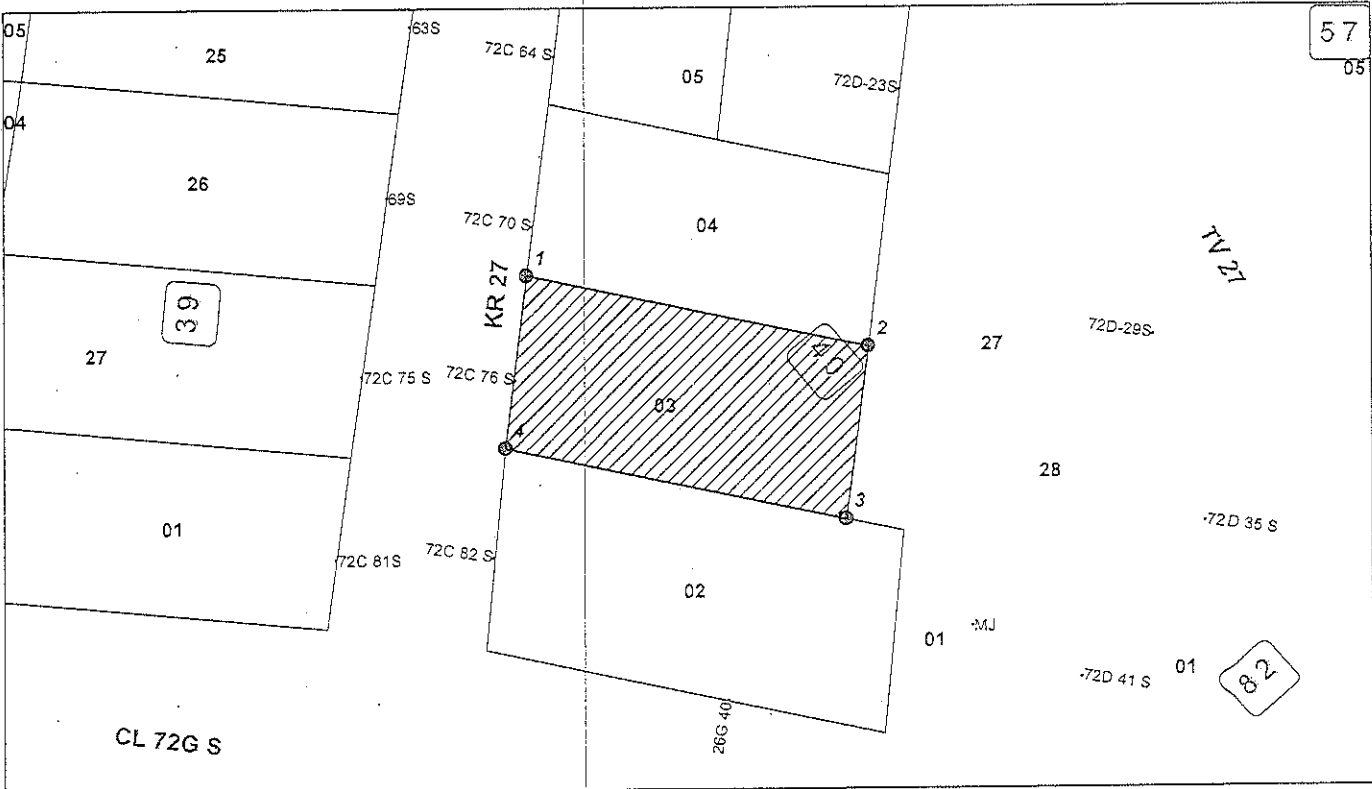
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

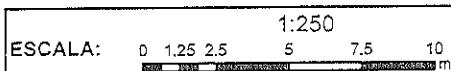
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580040003000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94447.27	90859.64	1	2	12.02	LOTE 004 (005)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94444.77	90871.39	2	3	6.00	LOTE 028 (002)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94438.82	90870.63	3	4	12.00	LOTE 002 (003)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94441.32	90858.89	4	1	6.00	KR 27	MZA PLANEACIÓN:	40A
							LOTE PLANEACIÓN:	4
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	040
							LOTE UAECD:	003
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 72C 76 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Activas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							CHIP:	AAA0147EWUZ
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							AREA (m2)	71.8



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



FORMATO PLANO PREDIAL

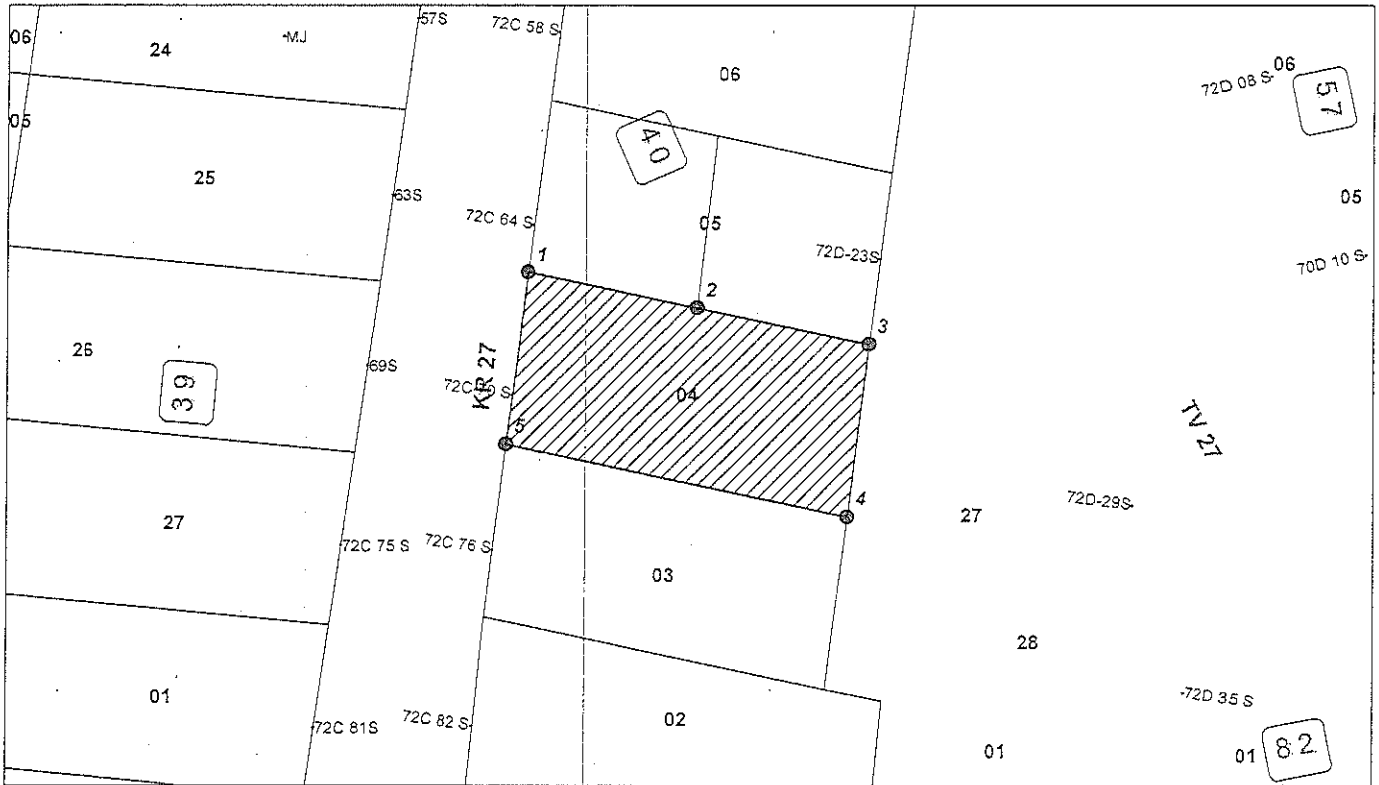
2353 1 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580040004000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94453.23	90860.38	1	2	5.96	LOTE 005A (6A)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94451.99	90866.21	2	3	6.04	LOTE 005B (6B)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94450.73	90872.12	3	4	6.00	LOTE 027	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94444.77	90871.39	4	5	12.02	LOTE 003 (004)	MZA PLANEACIÓN:	40A
5	94447.27	90859.64	5	1	6.00	KR 27	LOTE PLANEACIÓN:	5
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	040
							LOTE UAEC:	004
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 72C 70 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0147EWWF
							AREA (m2)	71.8

ESCALA: 1:250
 0 1.25 2.5 5 7.5 10
metros

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

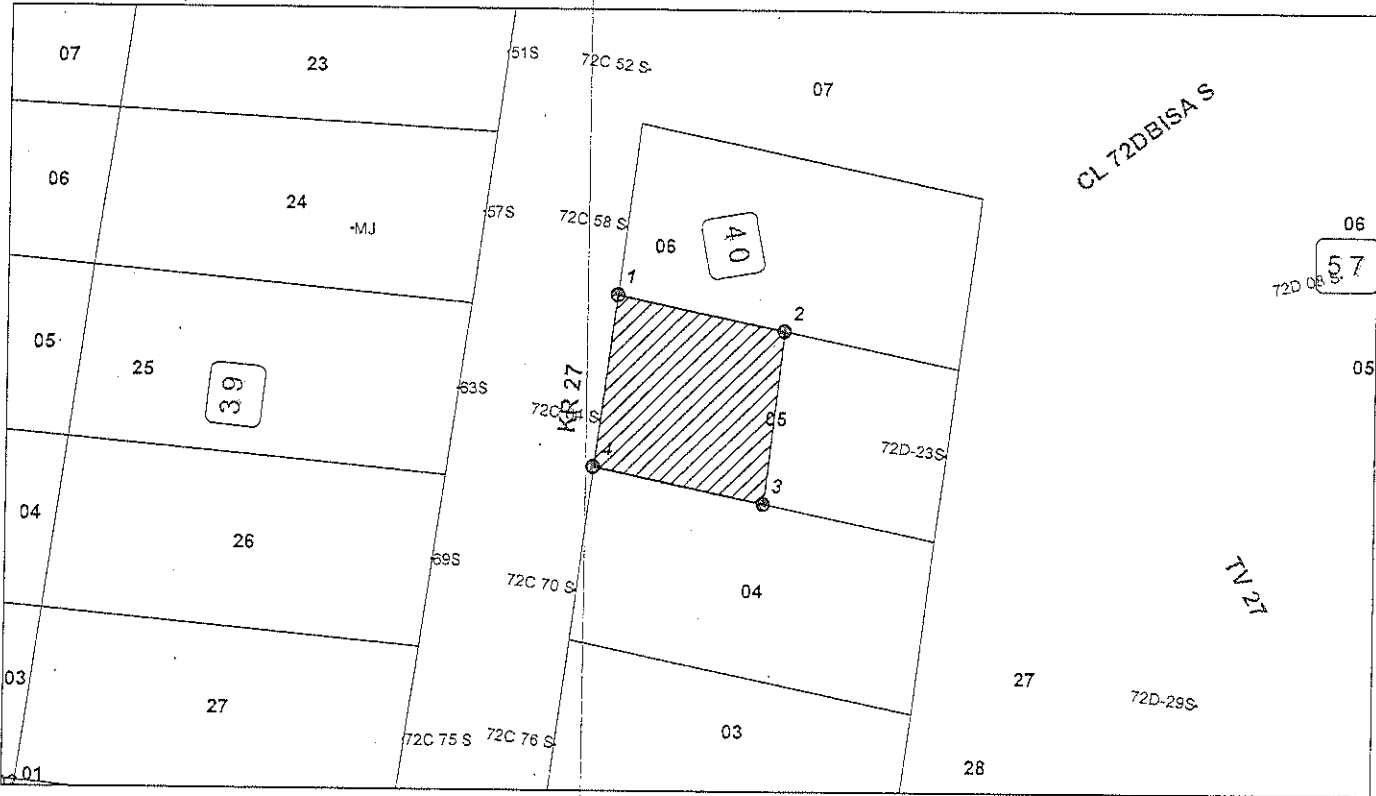
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580040005001	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94459.18	90861.12	1	2	5.87	LOTE 006 (007)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94457.96	90866.86	2	3	6.01	LOTE 005B (006B)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94451.99	90866.21	3	4	5.96	LOTE 004 (005)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94453.23	90860.38	4	1	6.00	KR 27	MZA PLANEACIÓN:	40A
							LOTE PLANEACIÓN:	6A
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	040
							LOTE UAECD:	005A
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 72C 64 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0172BJYX
							AREA (m2)	35.34

NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA

ESCALA: 1:250
0 1.25 2.5 5 7.5 10 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

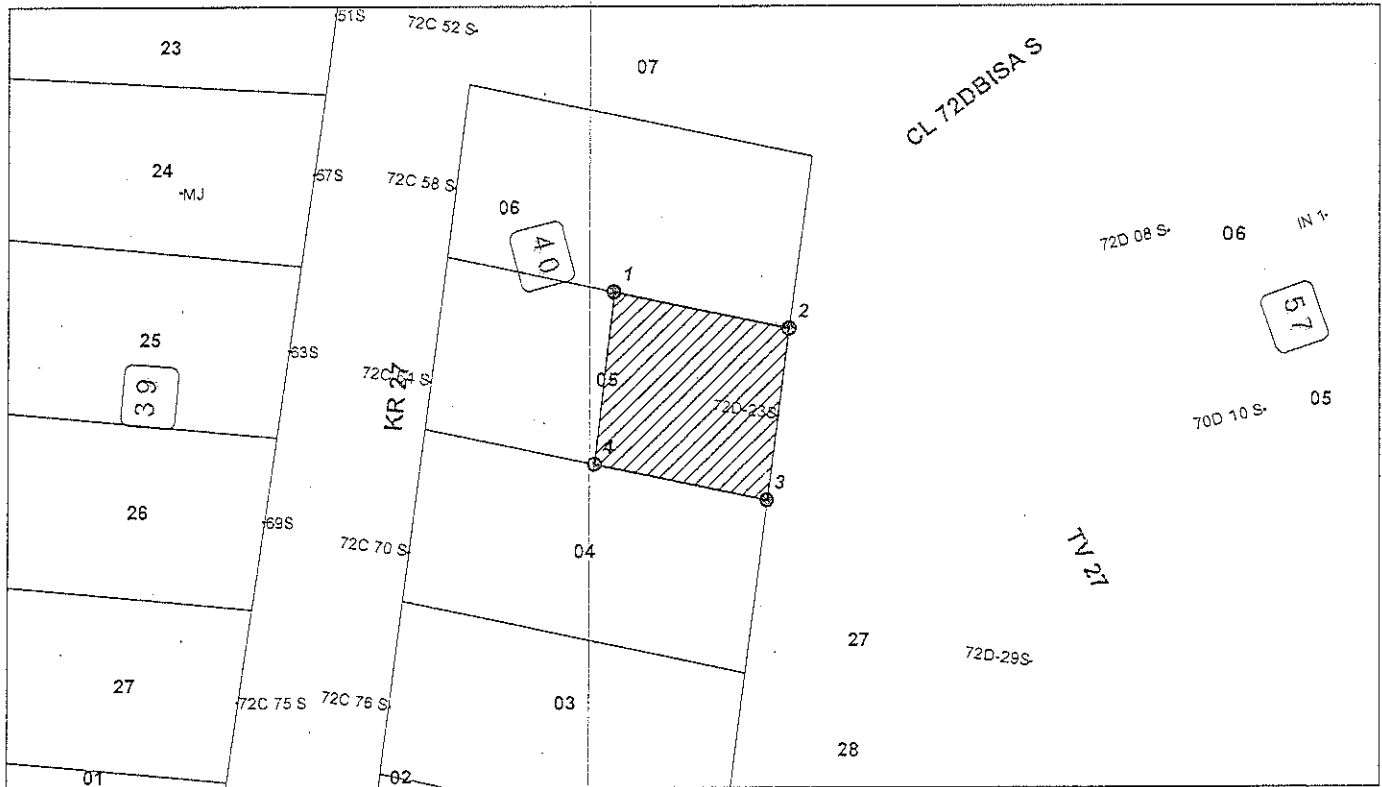
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO: 002580040005002 FECHA: 26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94457.96	90866.86	1	2	6.13	LOTE 006 (007)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94456.69	90872.86	2	3	6.00	TV 27	UPZ:	67 - LUCERO
3	94450.73	90872.12	3	4	6.04	LOTE 004 (005)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94451.99	90866.21	4	1	6.01	LOTE 005A (006A)	MZA PLANEACIÓN:	40A
							LOTE PLANEACIÓN:	6B
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	040
							LOTE UAEC:	005B
							DIRECCIÓN OFICIAL:	TV 27 72D 23 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1995, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adivas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							CHIP:	AAA0172BJYX
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							AREA (m2)	36.39

ESCALA: 1:250

0 1.25 2.5 5 7.5 10

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



FORMATO PLANO PREDIAL

2353

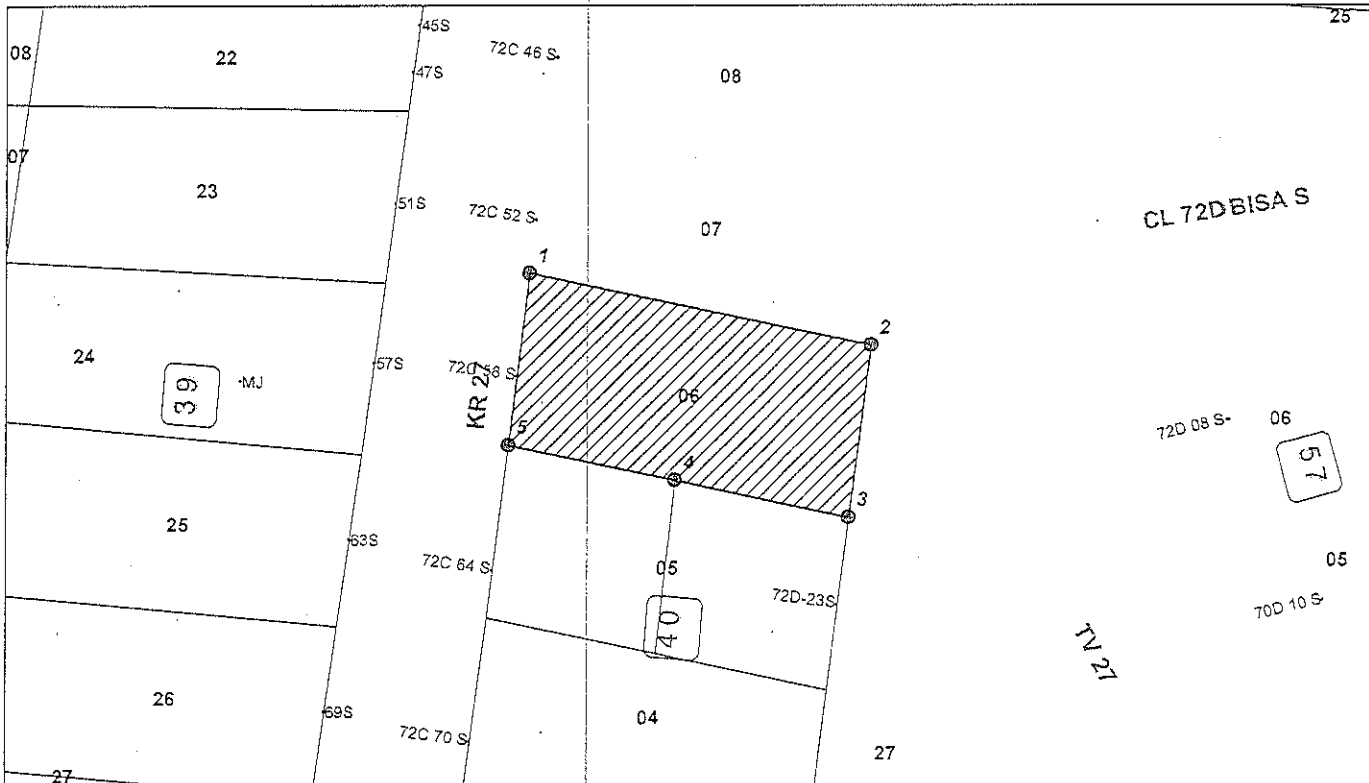
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

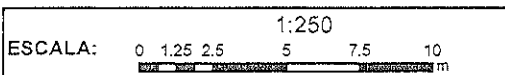
PLANO NÚMERO:	002580040006000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



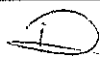
COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94465.13	90861.87	1	2	12.00	LOTE 007	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94462.64	90873.61	2	3	6.00	TV 27	UPZ:	67 - LUCERO
3	94456.69	90872.86	3	4	6.13	LOTE 005B (6B)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94457.96	90866.86	4	5	5.87	LOTE 005A (6A)	MZA PLANEACIÓN:	40A
5	94459.18	90861.12	5	1	6.00	KR 27	LOTE PLANEACIÓN:	7
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	040
							LOTE UAEC:	006
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 72C 58 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EWXR
							AREA (m2)	71,74

NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Activas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND





FORMATO PLANO PREDIAL

2353

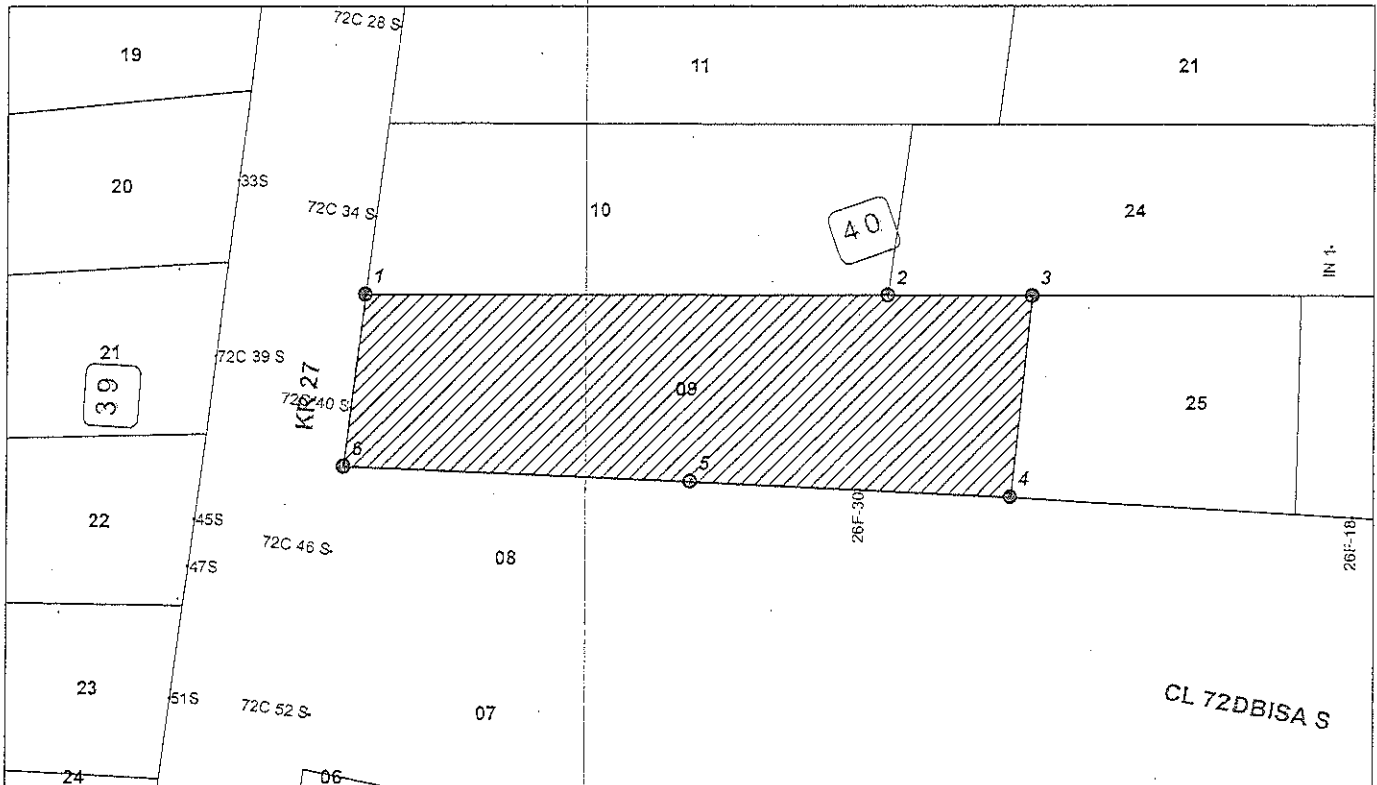
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

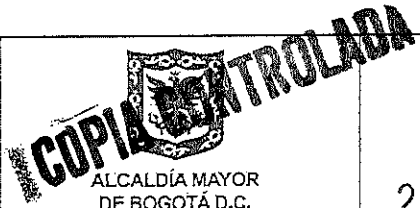
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580040009000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DI&S.T. (m)	LIMITA CON		
1	94481.51	90863.92	1	2	17.99	LOTE 010 (002)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94481.45	90881.91	2	3	5.01	LOTE 024 (016)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94481.44	90886.92	3	4	7.00	LOTE 025A (018)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94474.48	90886.15	4	5	11.00	CL 72D BIS A SUR	MZA PLANEACIÓN:	40
5	94475.04	90875.16	5	6	12.00	LOTE 008	LOTE PLANEACIÓN:	1-19
6	94475.55	90863.17	6	1	6.00	KR 27	SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	040
							LOTE UAECD:	009
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 72C 40 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, ResoluciÓn 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0172BJZM
							AREA (m2)	148.3

ESCALA: 1:250 0 1.25 2.5 5 7.5 10 	ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez FandiÓo - 25222181889CND
--	--



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

2353

07 JUL 2021

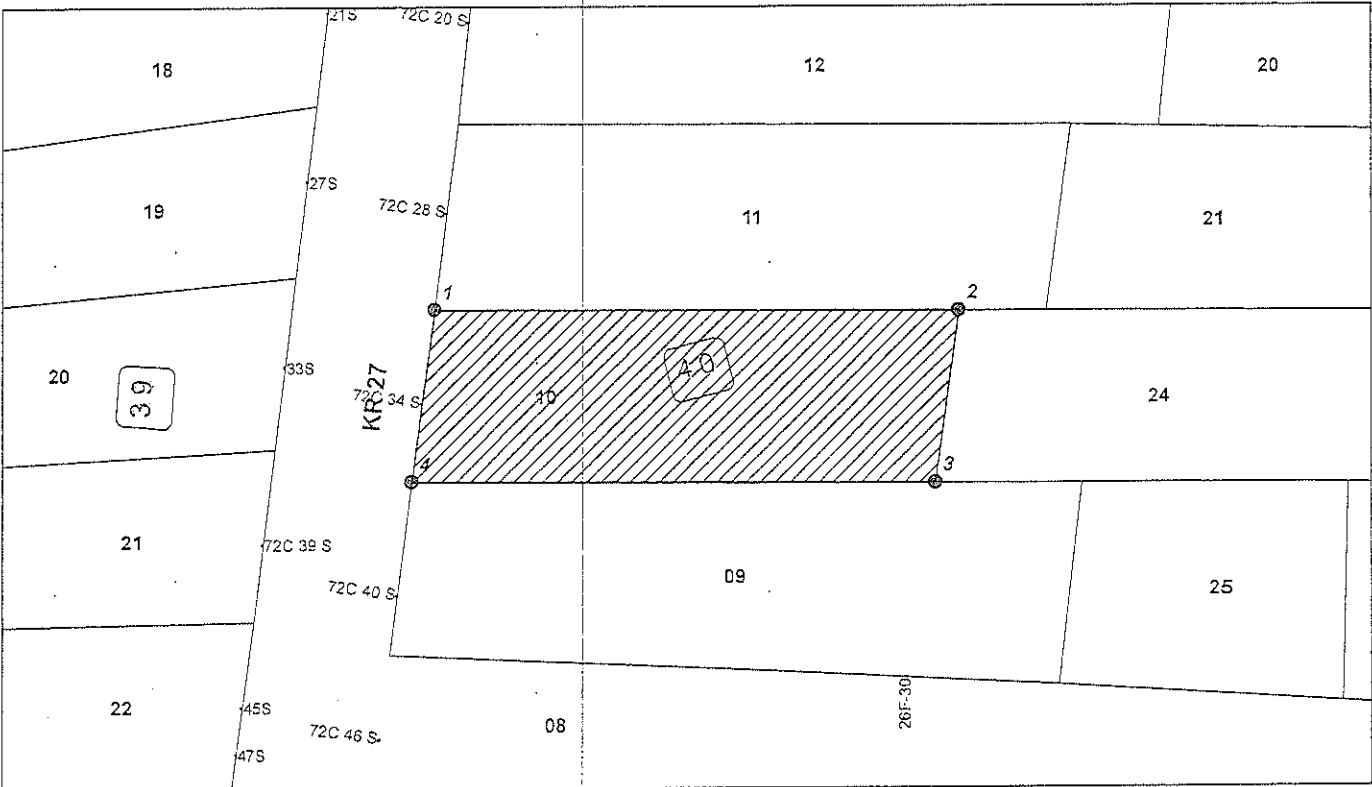
FORMATO PLANO PREDIAL

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580040010000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94487.45	90864.7	1	2	18.01	LOTE 011 (003)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94487.4	90882.71	2	3	6.00	LOTE 024 (016)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94481.45	90881.91	3	4	17.99	LOTE 009 (001)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94481.51	90863.92	4	1	6.00	KR 27	MZA PLANEACIÓN:	40
							LOTE PLANEACIÓN:	2
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAED:	040
							LOTE UAED:	010
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 72C 34 SUR
NOTA MARCO JURIDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adivas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EWYX
							AREA (m2)	107

ESCALA:	1:250 0 1.25 2.5 5 7.5 10 m	ELABORÓ	Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
---------	--------------------------------	---------	--



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

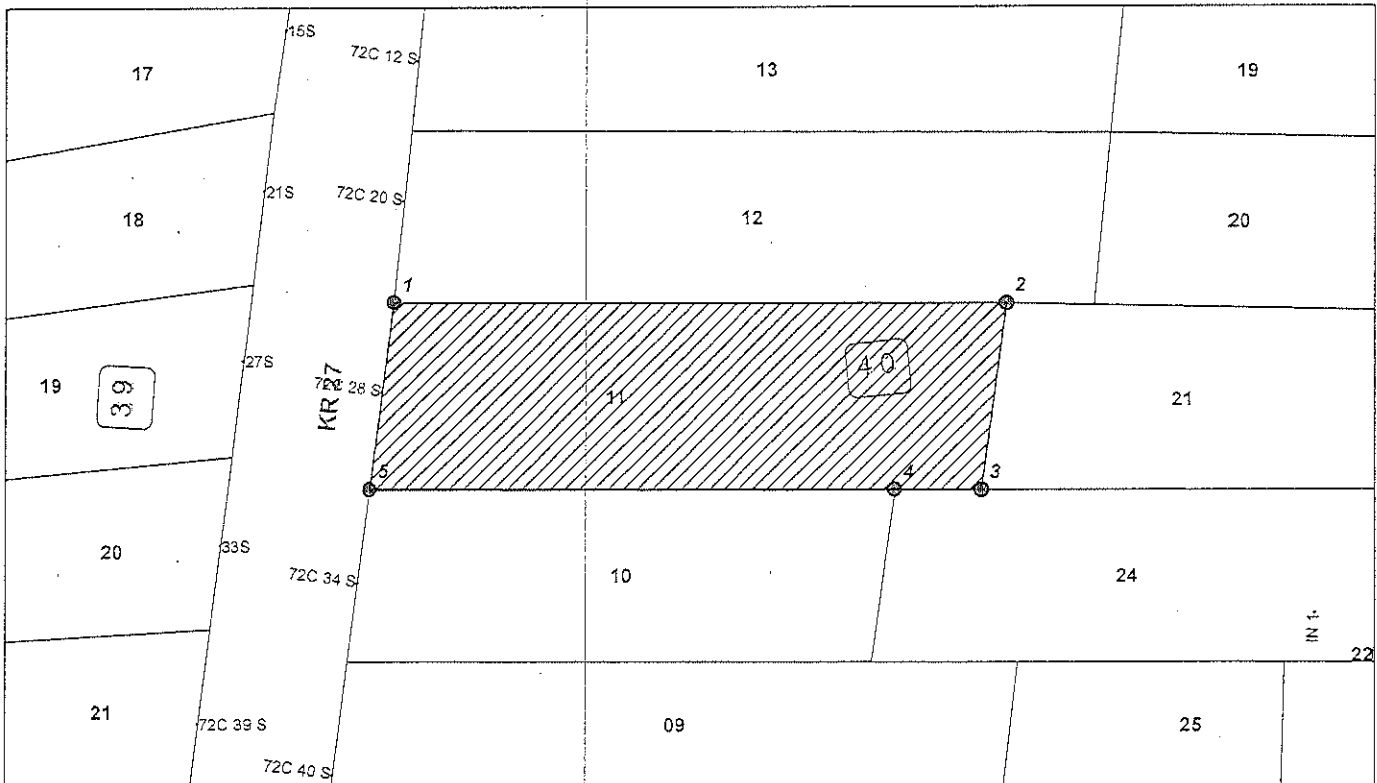
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

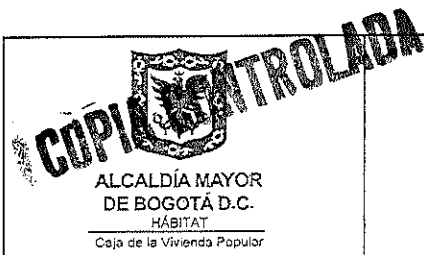
PLANO NÚMERO:	002580040011000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94493.9	90865.52	1	2	21.00	LOTE 012 (004)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94493.84	90886.52	2	3	6.50	LOTE 021 (014)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94487.39	90885.69	3	4	2.98	LOTE 024 (016)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94487.4	90882.71	4	5	18.01	LOTE 010 (002)	MZA PLANEACIÓN:	40
5	94487.45	90864.7	5	1	6.50	KR 27	LOTE PLANEACIÓN:	3
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	040
							LOTE UAEC:	011
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 72C 28 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0172BKAW
							AREA (m2)	135.4

ESCALA: 1:250
 0 1.25 2.5 5 7.5 10 m

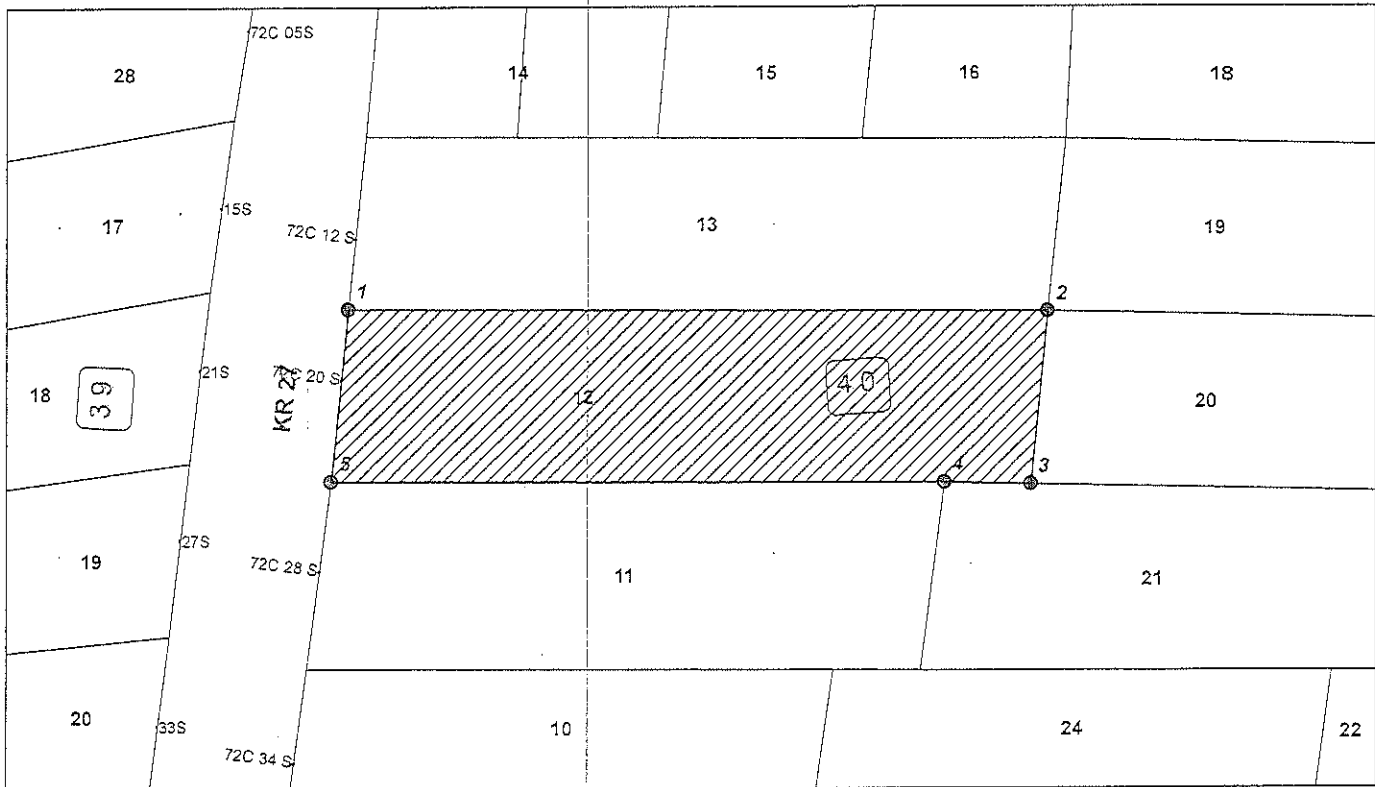
ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



FORMATO PLANO PREDIAL
 2353 07 JUL 2021

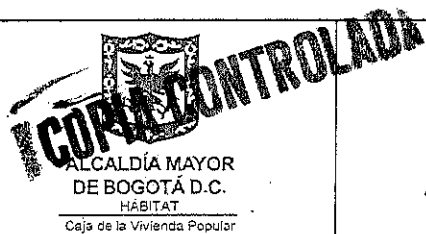
Código: 208-TIT-Ft-41
 Versión: 2 Pag. 1 DE 1
 Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580040012000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94499.87	90866.11	1	2	24.00	LOTE 013 (005)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94499.76	90890.11	2	3	6.01	LOTE 020 (013)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94493.78	90889.52	3	4	3.00	LOTE 021 (014)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94493.84	90886.52	4	5	21.00	LOTE 011 (003)	MZA PLANEACIÓN:	40
5	94493.9	90865.52	5	1	6.00	KR 27	LOTE PLANEACIÓN:	4
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	040
							LOTE UAEC:	012
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 72C 20 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EWZM
							AREA (m2)	142.9

ESCALA:	1:250 0 1.25 2.5 5 7.5 10 m	ELABORÓ	Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
---------	--------------------------------	---------	--



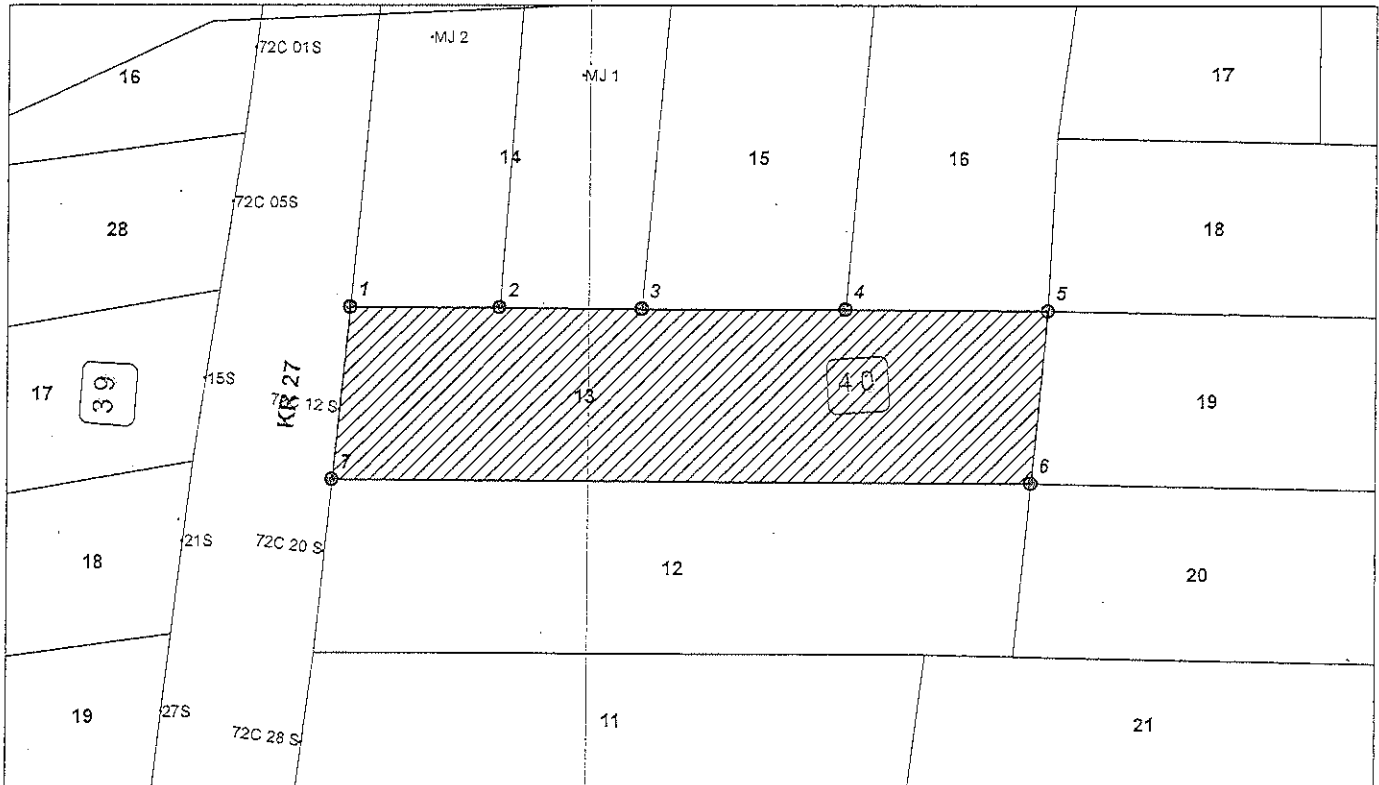
FORMATO PLANO PREDIAL
 2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

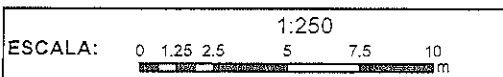
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580040013000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94505.84	90866.7	1	2	5.16	LOTE 014B (7B)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94505.82	90871.86	2	3	4.84	LOTE 014A (7A)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94505.8	90876.7	3	4	7.00	LOTE 015 (008)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94505.76	90883.7	4	5	7.00	LOTE 016 (009)	MZA PLANEACIÓN:	40
5	94505.73	90890.7	5	6	6.00	LOTE 019 (012)	LOTE PLANEACIÓN:	5
6	94499.76	90890.11	6	7	24.00	LOTE 012 (004)	SECTOR CATASTRAL:	002580
7	94499.87	90866.11	7	1	6.00	KR 27	MZA UAECD:	040
							LOTE UAECD:	013
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 72C 12 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							CHIP:	AAA0147EXAW
							AREA (m2)	143.3
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA								



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Ministerio de la Vivienda Popular

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

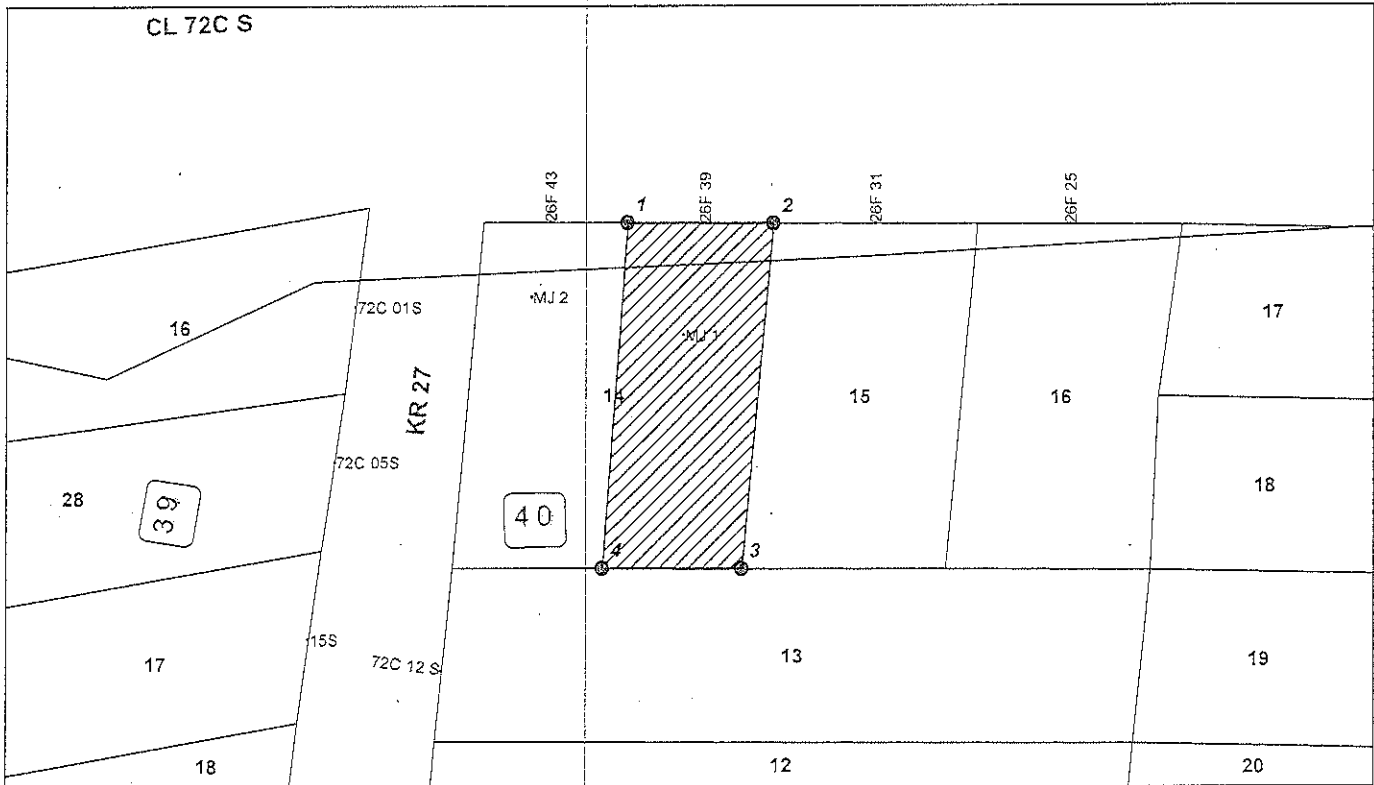
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

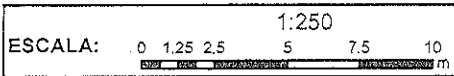
002580040014001

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94517.77	90872.71	1	2	5.07	CL 72C SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94517.74	90877.78	2	3	12.00	LOTE 015 (9)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94505.8	90876.7	3	4	4.84	LOTE 013 (5)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94505.82	90871.86	4	1	11.98	LOTE 014B (7)	MZA PLANEACIÓN:	40
							LOTE PLANEACIÓN:	7A
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	040
							LOTE UAECD:	014A
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 72C SUR 26F 39
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0258ODSK
							AREA (m2)	59.24



ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

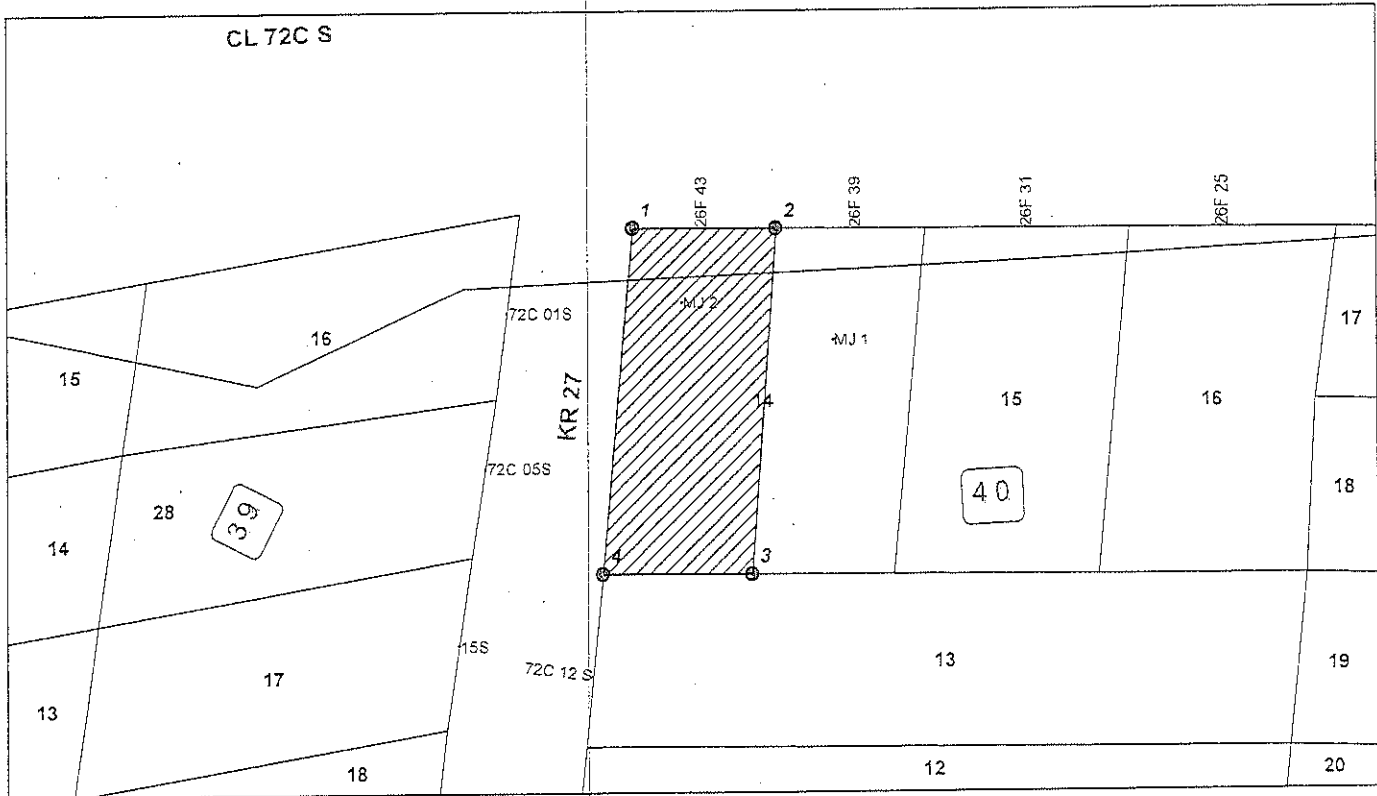
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580040014002

FECHA:

26/04/2021



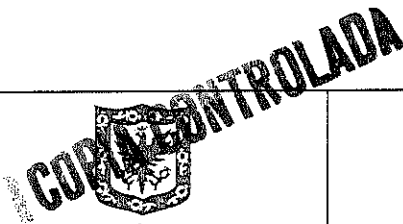
COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94517.8	90867.78	1	2	4.93	CL 72C SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94517.77	90872.71	2	3	11.98	LOTE 014A (007A)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94505.82	90871.86	3	4	5.16	LOTE 013 (005)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94505.84	90866.7	4	1	12.00	KR 27	MZA PLANEACIÓN:	40
							LOTE PLANEACIÓN:	7B
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	040
							LOTE UAEC:	014B
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 72C SUR 26F 43
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtv. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							CHIP:	AAA0258ODSK
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							AREA (m2)	60.31

ESCALA: 1:250
 0 1.25 2.5 5 7.5 10 m

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

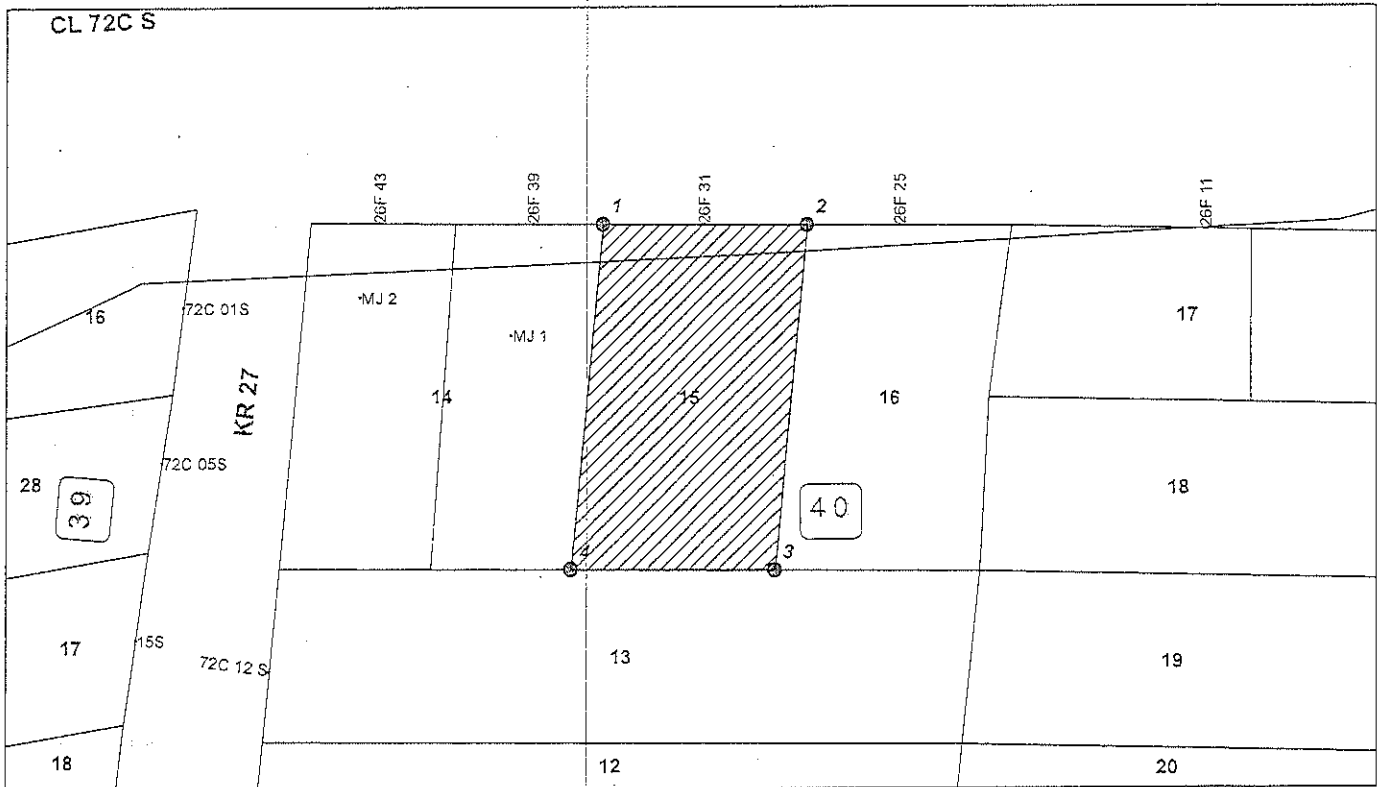
PLANO NÚMERO:

002580040015000

FECHA:

26/04/2021

CL 72C S



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DISt. (m)	LIMITA CON		
1	94517.74	90877.78	1	2	7.00	CL 72C SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94517.71	90884.78	2	3	11.99	LOTE 016 (009)	UPZ:	67 - LUCERO,
3	94505.76	90883.7	3	4	7.00	LOTE 013 (005)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94505.8	90876.7	4	1	12.00	LOTE 014A (7A)	MZA PLANEACIÓN:	40
							LOTE PLANEACIÓN:	8
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	040
							LOTE UAEC:	015
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 72C SUR 26F 31
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtv. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0172BKBS
							AREA (m2)	83.66

ESCALA: 1:250
 0 1.25 2.5 5 7.5 10

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE BUCARAMANGA
Municipio de Bucaramanga
Municipio de Bucaramanga

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

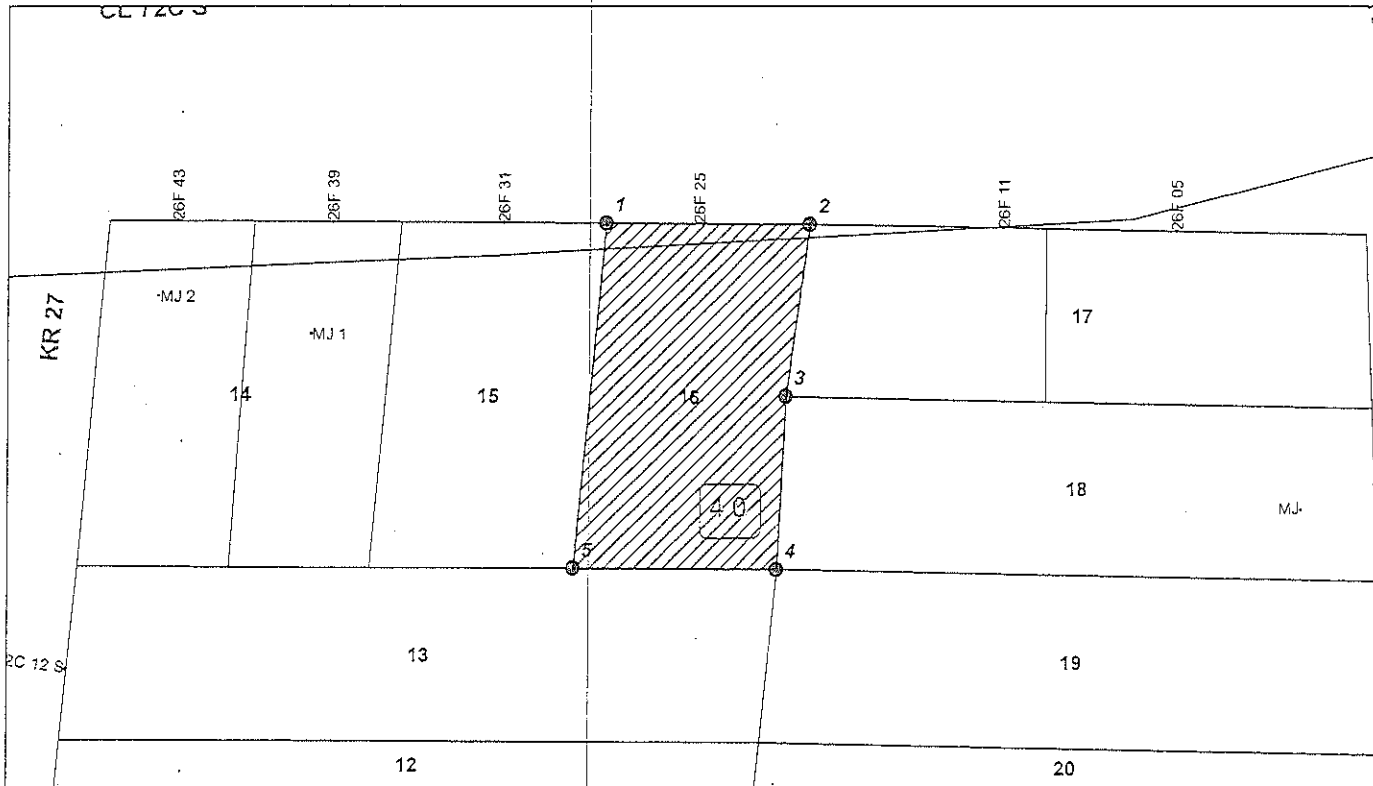
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

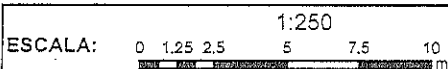
002580040016000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94517.71	90884.78	1	2	7.00	CL 72C SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94517.67	90891.78	2	3	6.00	LOTE 017B (10B)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94511.72	90890.99	3	4	6.00	LOTE 018 (11)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94505.73	90890.7	4	5	7.00	LOTE 013 (5)	MZA PLANEACIÓN:	40
5	94505.76	90883.7	5	1	11.99	LOTE 015 (9)	LOTE PLANEACIÓN:	9
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	040
							LOTE UAEC:	016
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 72C SUR 26F 25
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0172BKCN
							AREA (m2)	82.14



ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

[Signature]

COPIA CONTROLADA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

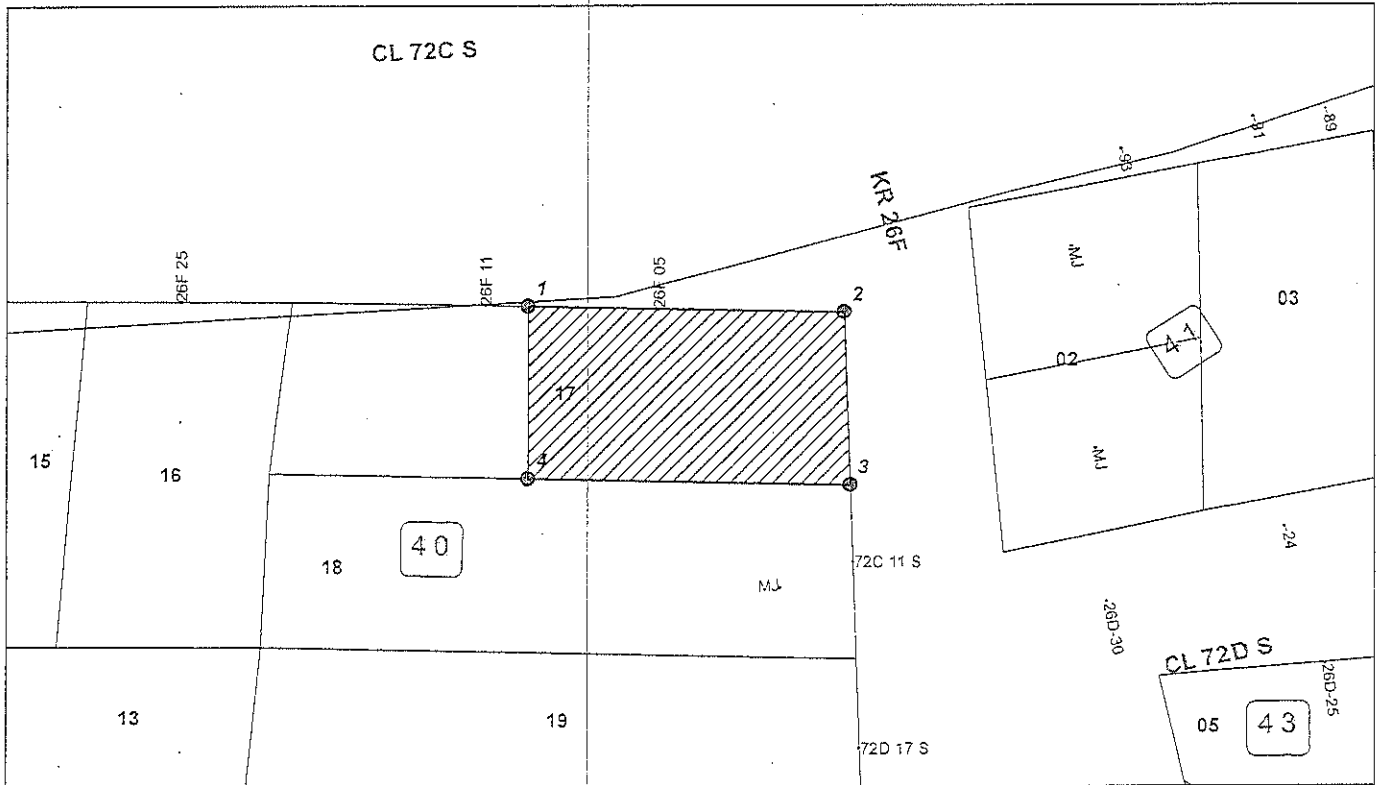
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

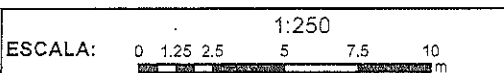
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580040017001	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94517.51	90899.87	1	2	10.90	CL 72 C S	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94517.3	90910.77	2	3	6.00	KR 26F	UPZ:	67 - LUCERO
3	94511.3	90910.98	3	4	11.12	LOTE 018(11)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94511.53	90899.86	4	1	5.98	LOTE 017B(10B)	MZA PLANEACIÓN:	40
							LOTE PLANEACIÓN:	10A
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	040
							LOTE UAECD:	017A
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 72C SUR 26F 05
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EXCN
							AREA (m2)	65.88



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

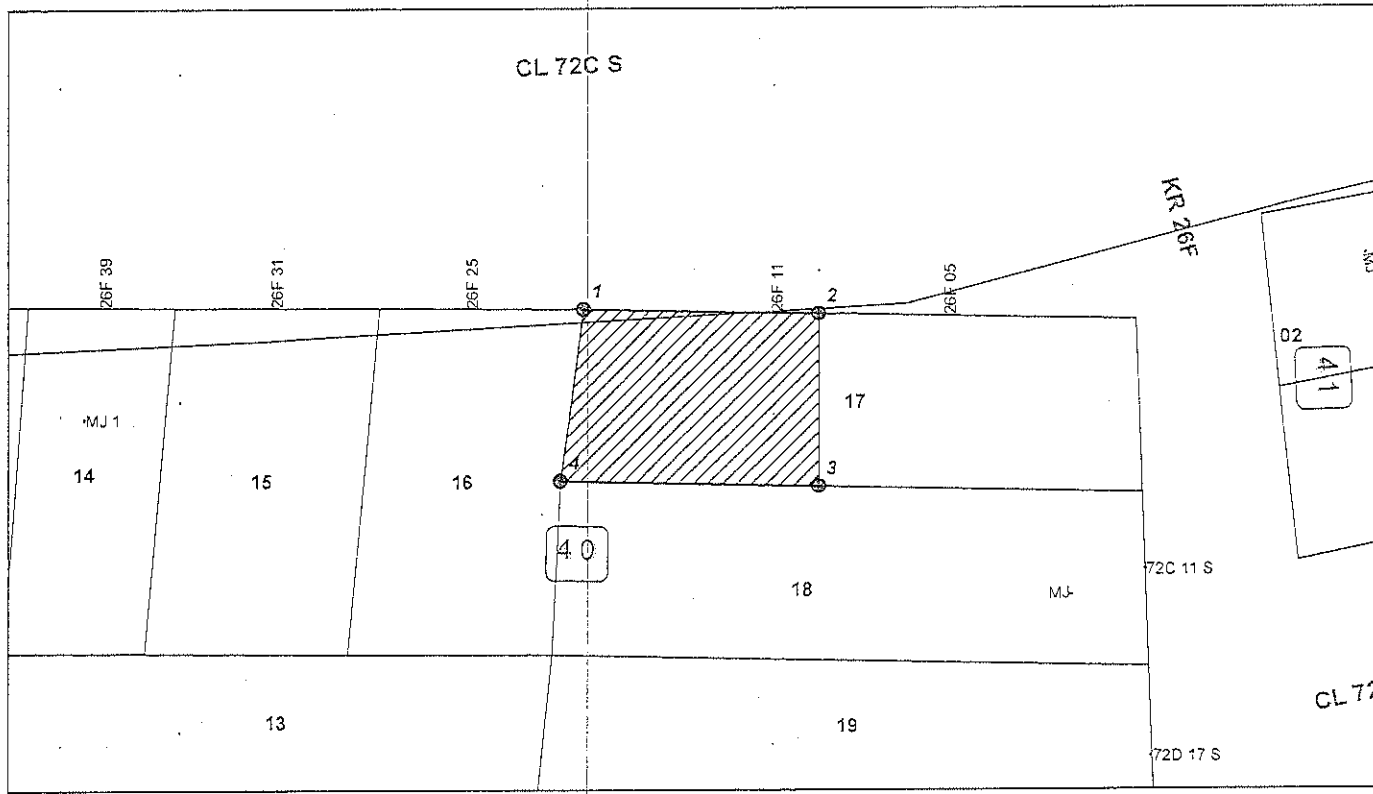


COPIA CONTROLADA
 AL CALIDAD MAYOR
 DE BOGOTÁ D.C.
 HABITAT
 Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL
 2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41
 Versión: 2 Pag. 1 DE 1
 Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580040017002	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LÍNDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DISt. (m)	LIMITA CON		
1	94517.67	90891.78	1	2	8.10	CL 72C S	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94517.51	90899.87	2	3	5.98	LOTE 017A(10A)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94511.53	90899.86	3	4	8.88	LOTE 018(11)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94511.72	90890.99	4	1	6.00	LOTE 016(9)	MZA PLANEACIÓN:	40
							LOTE PLANEACIÓN:	10B
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	040
							LOTE UAECD:	017B
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 72C SUR 26F 11
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 862 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EXCN
							AREA (m2)	50.66

ESCALA:	1:250 0 1.25 2.5 5 7.5 10	ELABORÓ	Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
---------	------------------------------	---------	--

COPIA CONTROLADA
 ALCALDÍA MAYOR
 DE BOGOTÁ D.C.
 HABITAT
 Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

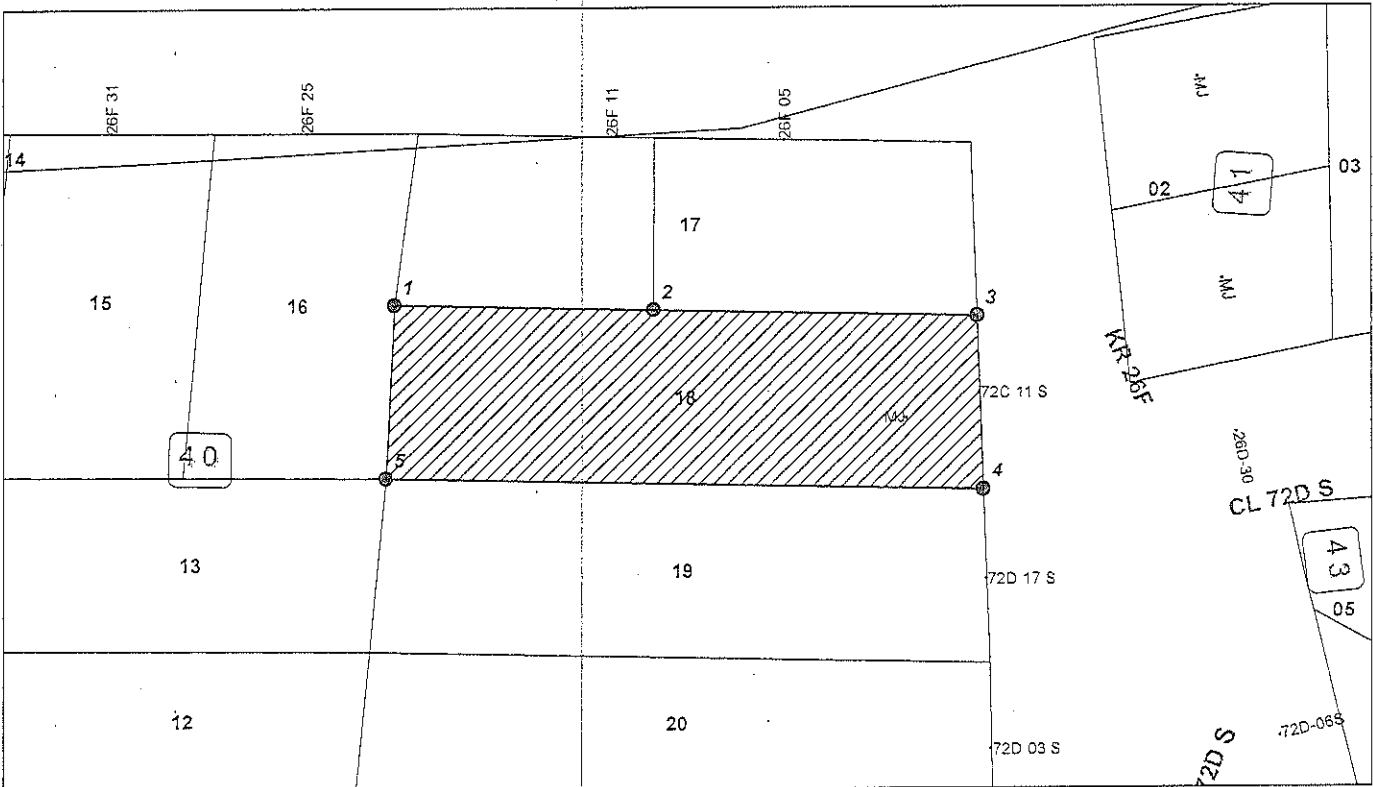
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580040018000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------




COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94511.72	90890.99	1	2	8.88	LOTE 017B (10B)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94511.53	90899.86	2	3	11.13	LOTE 017A (10A)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94511.3	90910.98	3	4	6.00	KR 26F	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94505.31	90911.2	4	5	20.50	LOTE 019 (12)	MZA PLANEACIÓN:	40
5	94505.73	90890.7	5	1	6.00	LOTE 016 (9)	LOTE PLANEACIÓN:	11
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	040
							LOTE UAECD:	018
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 26F 72C 11 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0209WJTO
							AREA (m2)	121.3

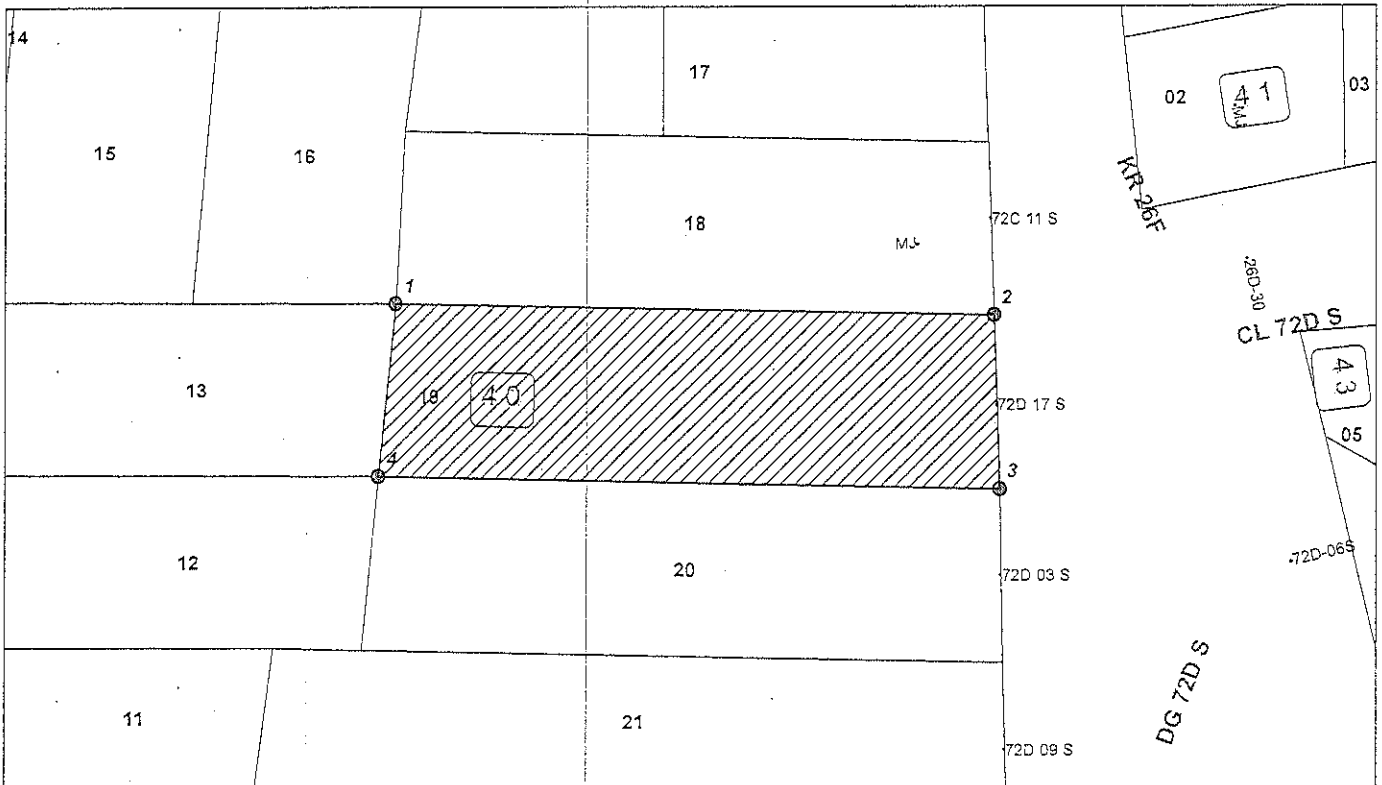
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 952 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA

ESCALA:	0 1.25 2.5 5 7.5 10 m	ELABORÓ	Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
---------	--------------------------	---------	--

 <p>COPIA CONTROLADA</p> <p>ALCALDÍA MAYOR BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular</p>	<p>FORMATO PLANO PREDIAL</p> <p>2353 07 JUL 2021</p>	Código: 208-TIT-Ft-41
		Versión: 2 Pag. 1 DE 1
		Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580040019000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DISt. (m)	LIMITA CON		
1	94505.73	90890.7	1	2	20.50	LOTE 018 (011)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94505.31	90911.2	2	3	6.00	KR 26F	UPZ:	67 - LUCERO
3	94499.31	90911.41	3	4	21.30	LOTE 020 (013)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94499.76	90890.11	4	1	6.00	LOTE 013 (005)	MZA PLANEACIÓN:	40
							LOTE PLANEACIÓN:	12
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	040
							LOTE UAEC:	019
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 26F 72C 17 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtv. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0147EXDE
							AREA (m2)	125.1

ESCALA: 1:250 0 1.25 2.5 5 7.5 10 m	ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
--	--

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

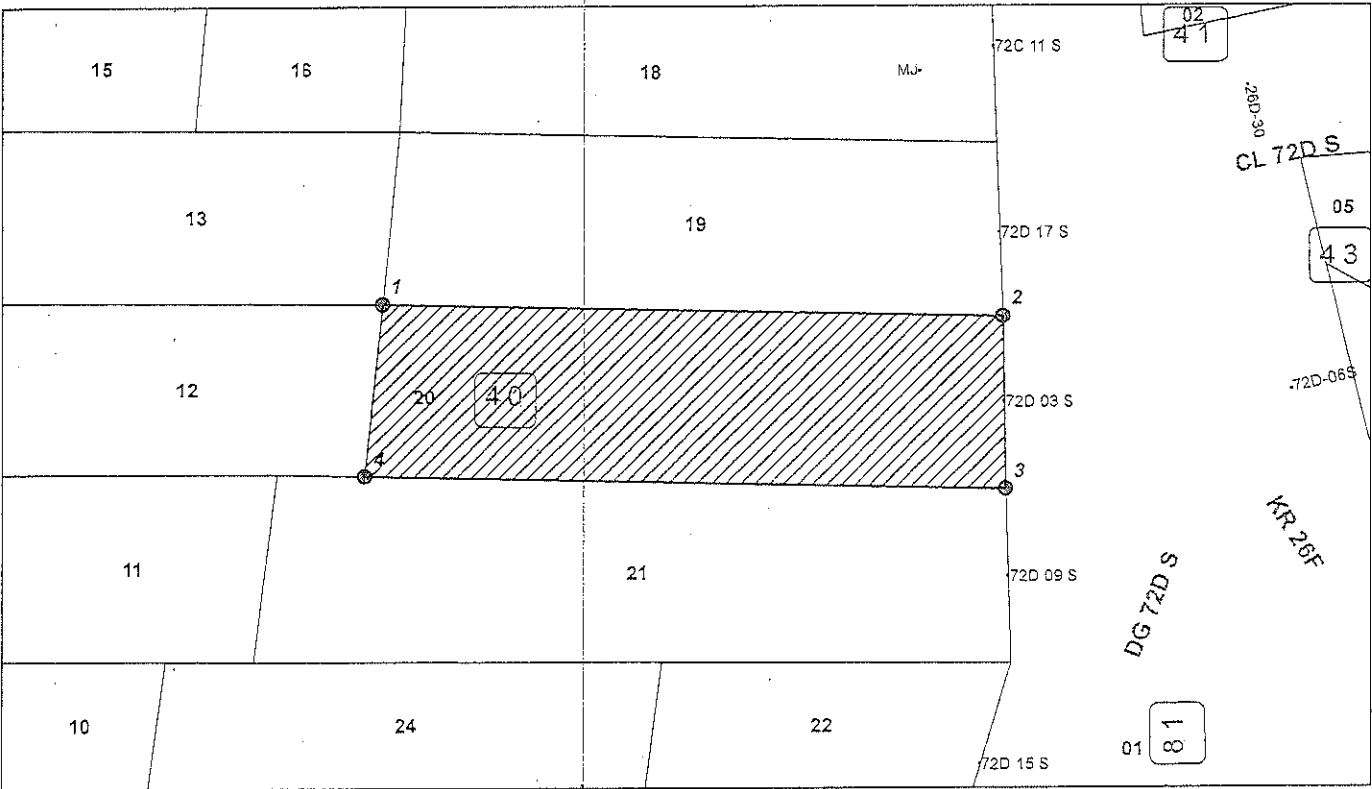
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO: 002580040020000 FECHA: 26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94499.76	90890.11	1	2	21.30	LOTE 019 (012)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94499.31	90911.41	2	3	6.00	KR 26F	UPZ:	67 - LUCERO
3	94493.31	90911.52	3	4	22.00	LOTE 021 (014)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94493.78	90889.52	4	1	6.01	LOTE 012 (004)	MZA PLANEACIÓN:	40
							LOTE PLANEACIÓN:	13
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	040
							LOTE UAEC:	020
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 26F 72D 03 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURIDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0147EXEP
							AREA (m2)	129.7

ESCALA: 1:250

0 1.25 2.5 5 7.5 10 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE LUCERO
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y
DESARROLLO URBANO
INSTITUTO DE LA VIVIENDA POPULAR

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

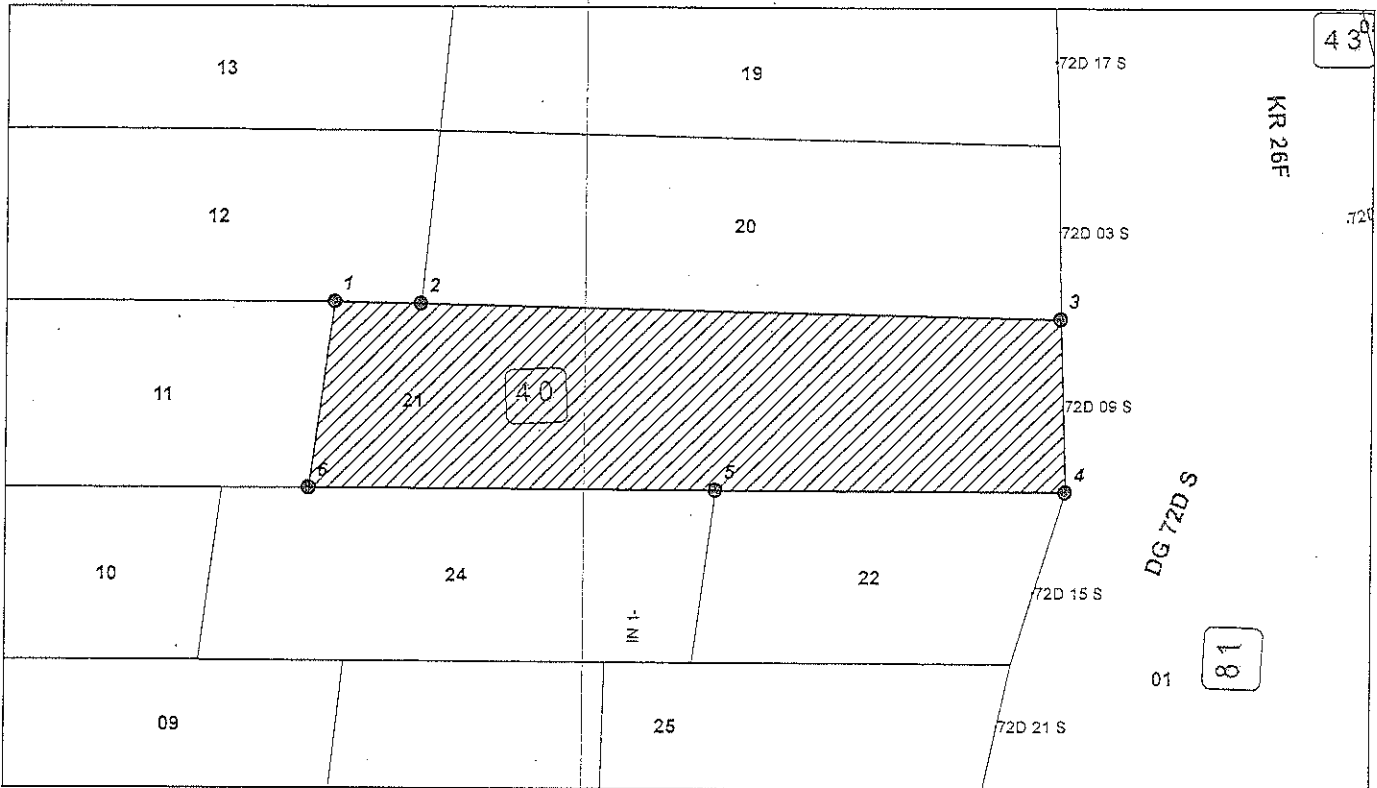
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

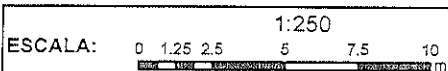
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580040021000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------

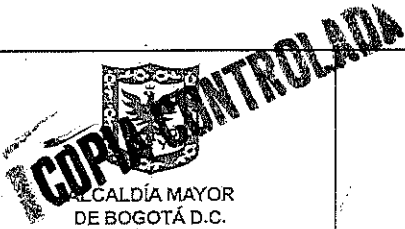


COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94493.84	90886.52	1	2	3.00	LOTE 012 (004)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94493.78	90889.52	2	3	22.00	LOTE 020 (013)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94493.31	90911.52	3	4	6.00	KR 26F	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94487.31	90911.69	4	5	12.00	LOTE 022 (015)	MZA PLANEACIÓN:	40
5	94487.36	90899.7	5	6	14.00	LOTE 024 (016)	LOTE PLANEACIÓN:	14
6	94487.39	90885.69	6	1	6.50	LOTE 011 (003)	SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECOD:	040
							LOTE UAECOD:	021
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 26F 72D 09 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Actvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0154KECX
							AREA (m2)	158.6



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

[Handwritten signature]



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

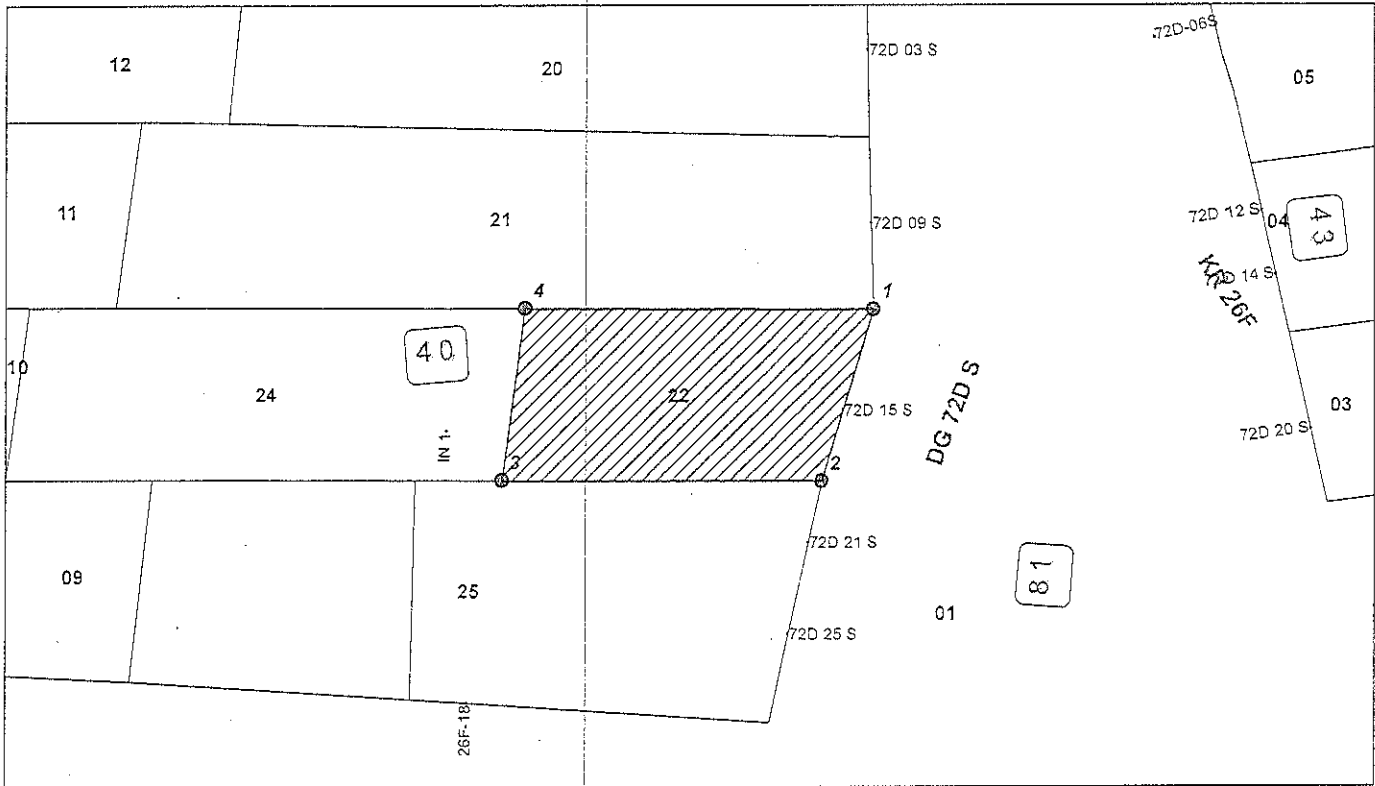
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

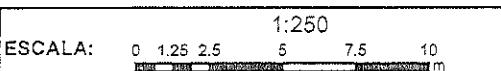
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580040022000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94487.31	90911.69	1	2	6.20	DG 72D SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94481.38	90909.91	2	3	11.00	LOTE 025B (017)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94481.41	90898.91	3	4	6.00	LOTE 024 (016)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94487.36	90899.7	4	1	12.00	LOTE 021 (014)	MZA PLANEACIÓN:	40
							LOTE PLANEACIÓN:	15
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	040
							LOTE UAEC:	022
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 26F 72D 15 SUR
NOTA MARCO JURIDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1996, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtv. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EXFZ
							AREA (m2)	68.41



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

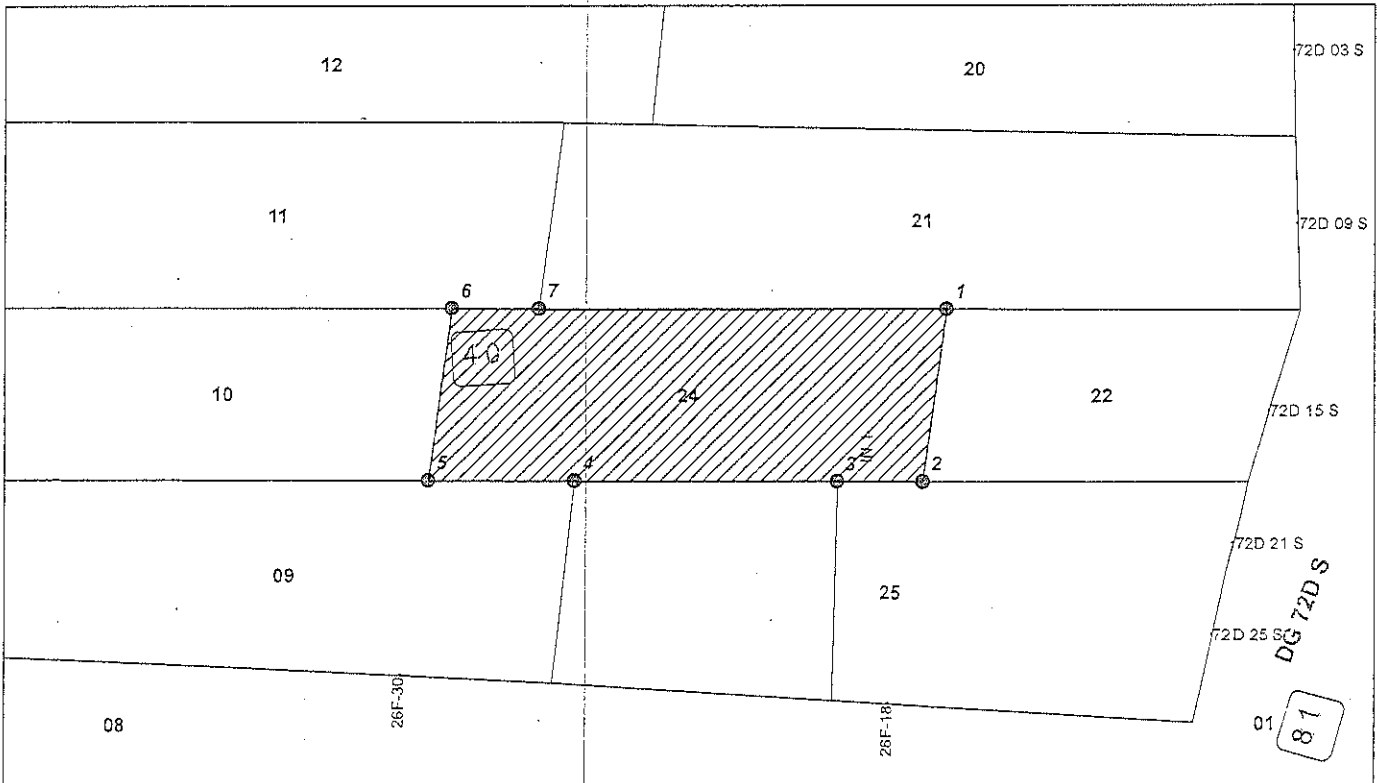
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580040024000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94487.36	90899.7	1	2	6.00	LOTE 022 (015)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94481.41	90898.91	2	3	2.97	LOTE 025B (017)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94481.41	90895.94	3	4	9.03	LOTE 025A (018)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94481.44	90886.92	4	5	5.01	LOTE 009 (019)	MZA PLANEACIÓN:	40
5	94481.45	90881.91	5	6	6.00	LOTE 010 (002)	LOTE PLANEACIÓN:	16
6	94487.4	90882.71	6	7	2.98	LOTE 011 (003)	SECTOR CATASTRAL:	002580
7	94487.39	90885.69	7	1	14.00	LOTE 021 (014)	MZA UAEC:	040
							LOTE UAEC:	024
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 26F 72D 21 SUR IN 1
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Activas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EXHK
							AREA (m2)	101.1

ESCALA:	0 1:250 2.5 5 7.5 10
---------	----------------------

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

[Handwritten signature]

COPIA CONTROLADA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

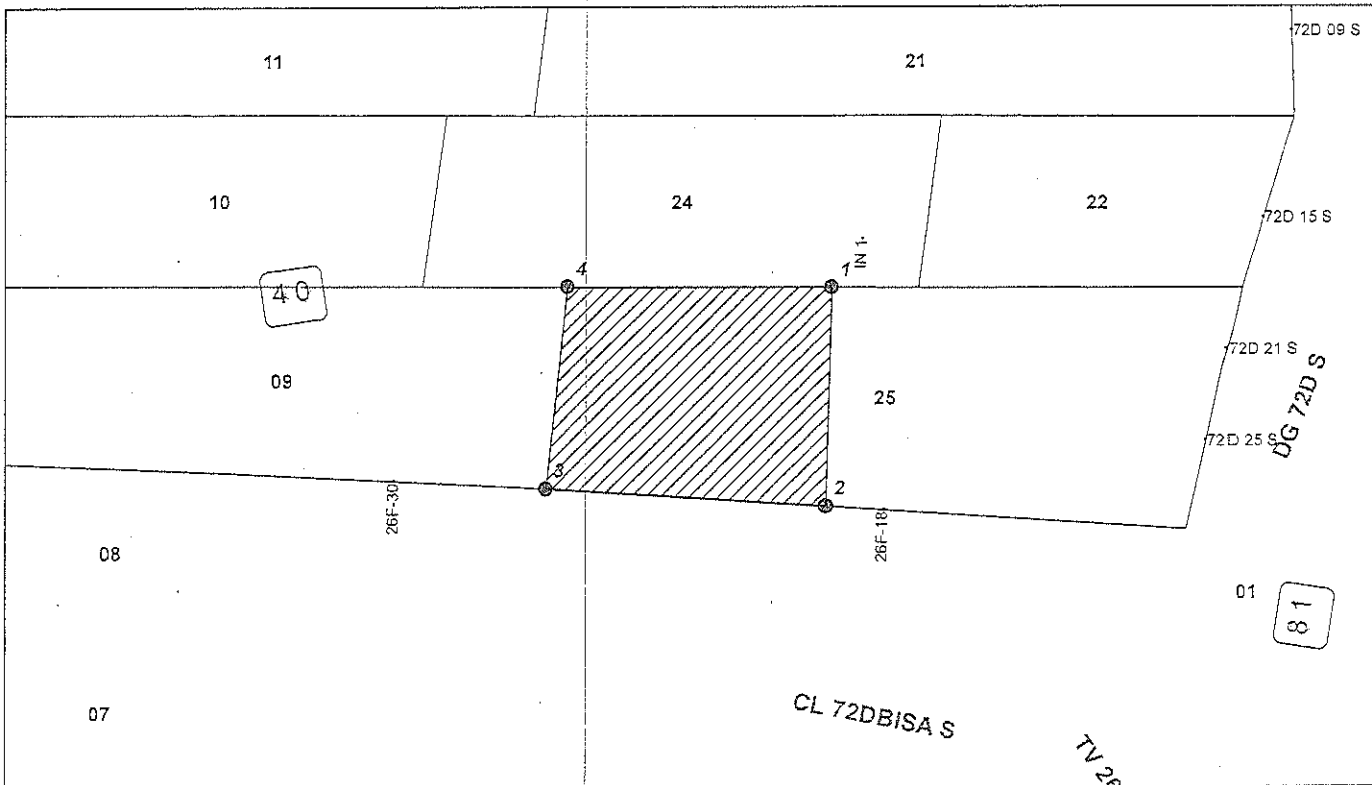
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580040025001	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DISt. (m)	LIMITA CON		
1	94481.41	90895.94	1	2	7.55	LOTE 025B (017)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94473.86	90895.76	2	3	9.63	CL 72D BIS A SUR	UPZ:	67 - LUCERO
3	94474.48	90886.15	3	4	7.00	LOTE 009 (019)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94481.44	90886.92	4	1	9.03	LOTE 024 (016)	MZA PLANEACIÓN:	40
							LOTE PLANEACIÓN:	18
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAÉCD:	040
							LOTE UAÉCD:	025A
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 72D BIS A SUR 26F 18
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Actvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EXJZ
							AREA (m2)	67.77

ESCALA: 1:250
0 1.25 2.5 5 7.5 10 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramírez Fandiño - 25222181889CND



COPIA CONTROLADA
 ALCALDÍA MAYOR
 DE BOGOTÁ D.C.
 HÁBITAT
 Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

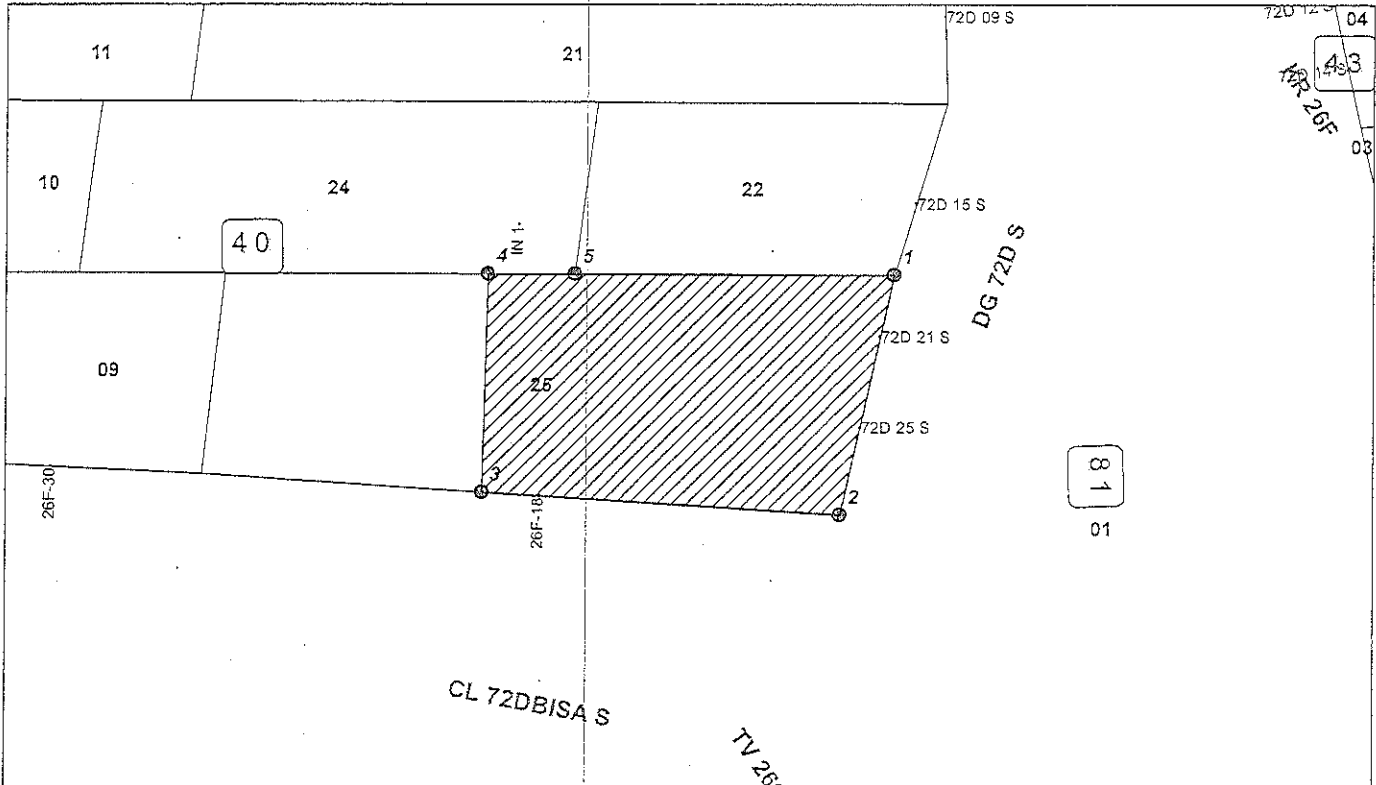
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

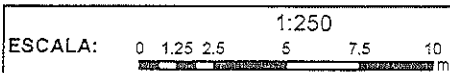
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580040025002	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94481.38	90909.91	1	2	8.50	DG 72D SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94473.07	90908.1	2	3	12.37	CL 72D BIS A SUR	UPZ:	67 - LUCERO
3	94473.86	90895.76	3	4	7.55	LOTE 025A (018)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94481.41	90895.94	4	5	2.97	LOTE 024 (016)	MZA PLANEACIÓN:	40
5	94481.41	90898.91	5	1	11.00	LOTE 022 (015)	LOTE PLANEACIÓN:	17
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	040
							LOTE UAEC:	025B
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 26F 72D 25 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EXJZ
							AREA (m2)	104.7



ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

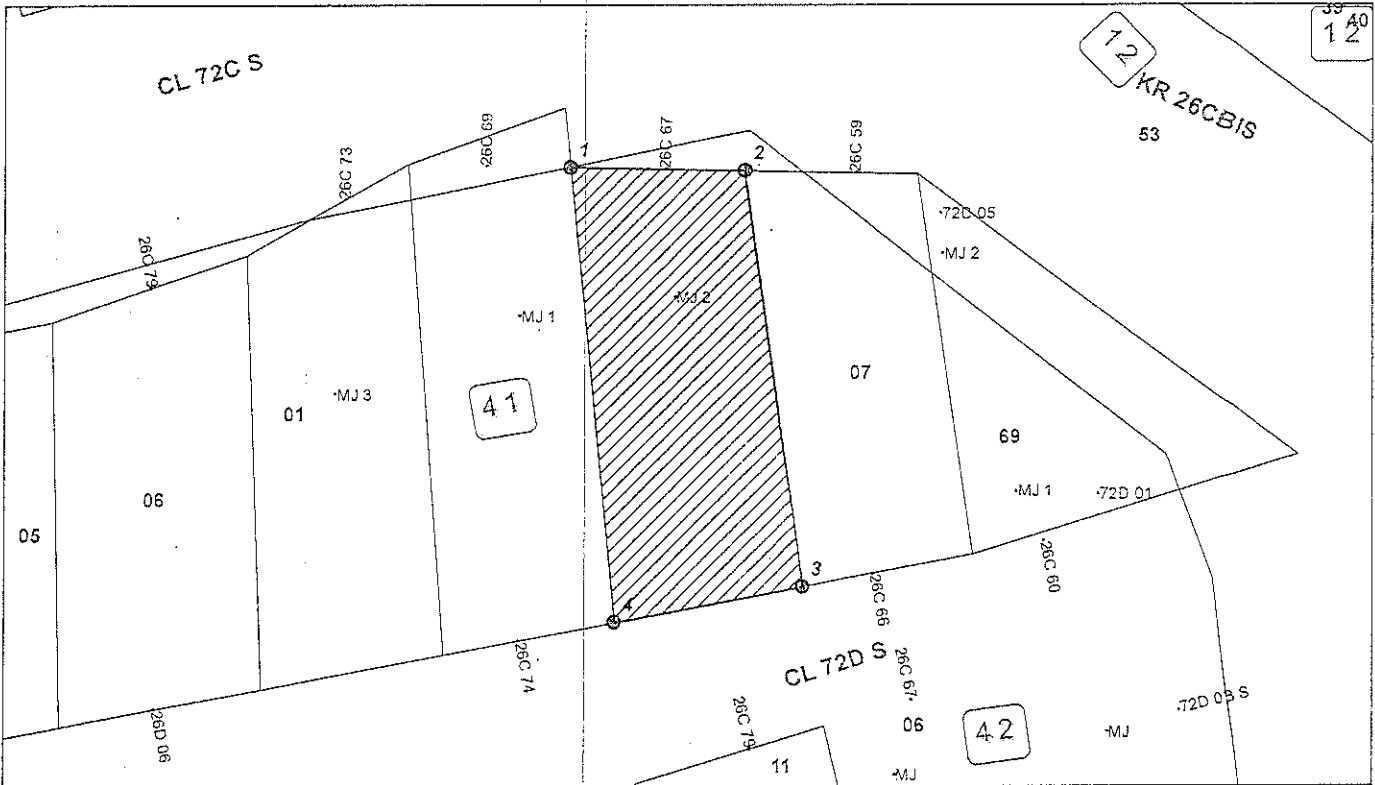
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

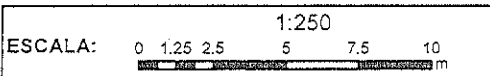
002580041001001

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94533.08	90958.29	1	2	6.00	CL 72C SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94532.96	90964.29	2	3	14.53	LOTE 007 (009B)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94518.57	90966.3	3	4	6.58	CL 72D SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94517.35	90959.83	4	1	15.80	LOTE 001B (006B)	MZA PLANEACIÓN:	41
							LOTE PLANEACIÓN:	6A
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECOD:	041
							LOTE UAECOD:	001A
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 72C SUR 26C 67
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtyas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0247TTLF
							AREA (m2)	94.84



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

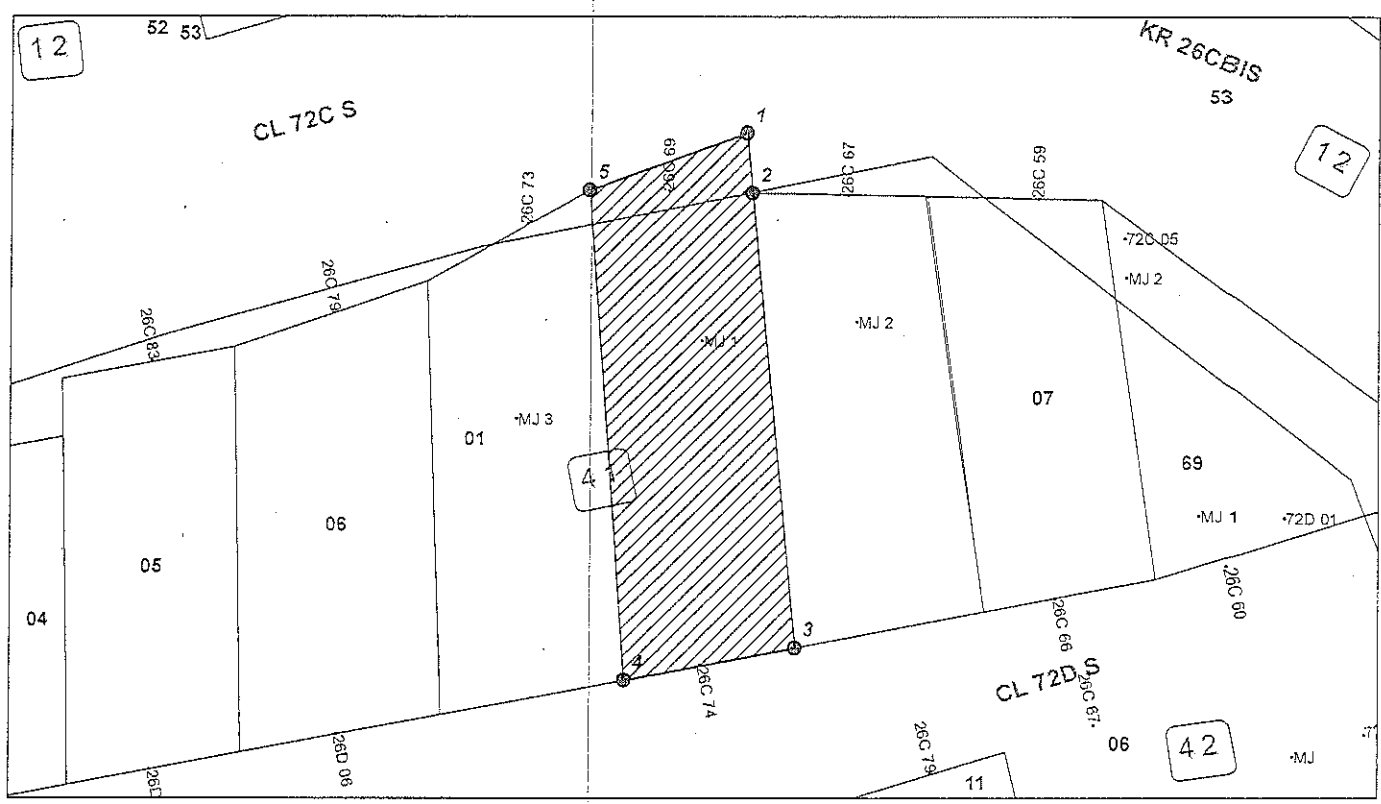
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580041001002	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94535.14	90958.09	1	2	2.07	CL 72C SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94533.08	90958.29	2	3	15.81	LOTE 001A (006A)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94517.35	90959.83	3	4	6.00	CL 72D SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94516.23	90953.93	4	5	17.00	LOTE 001C (006C)	MZA PLANEACIÓN:	41
5	94533.19	90952.69	5	1	5.74	CL 72C SUR	LOTE PLANEACIÓN:	6B
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAED:	041
							LOTE UAED:	001B
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 72C SUR 26C 69
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0197KDFT
							AREA (m2)	100.3

ESCALA: 1:250

0 1.25 2.5 5 7.5 10 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

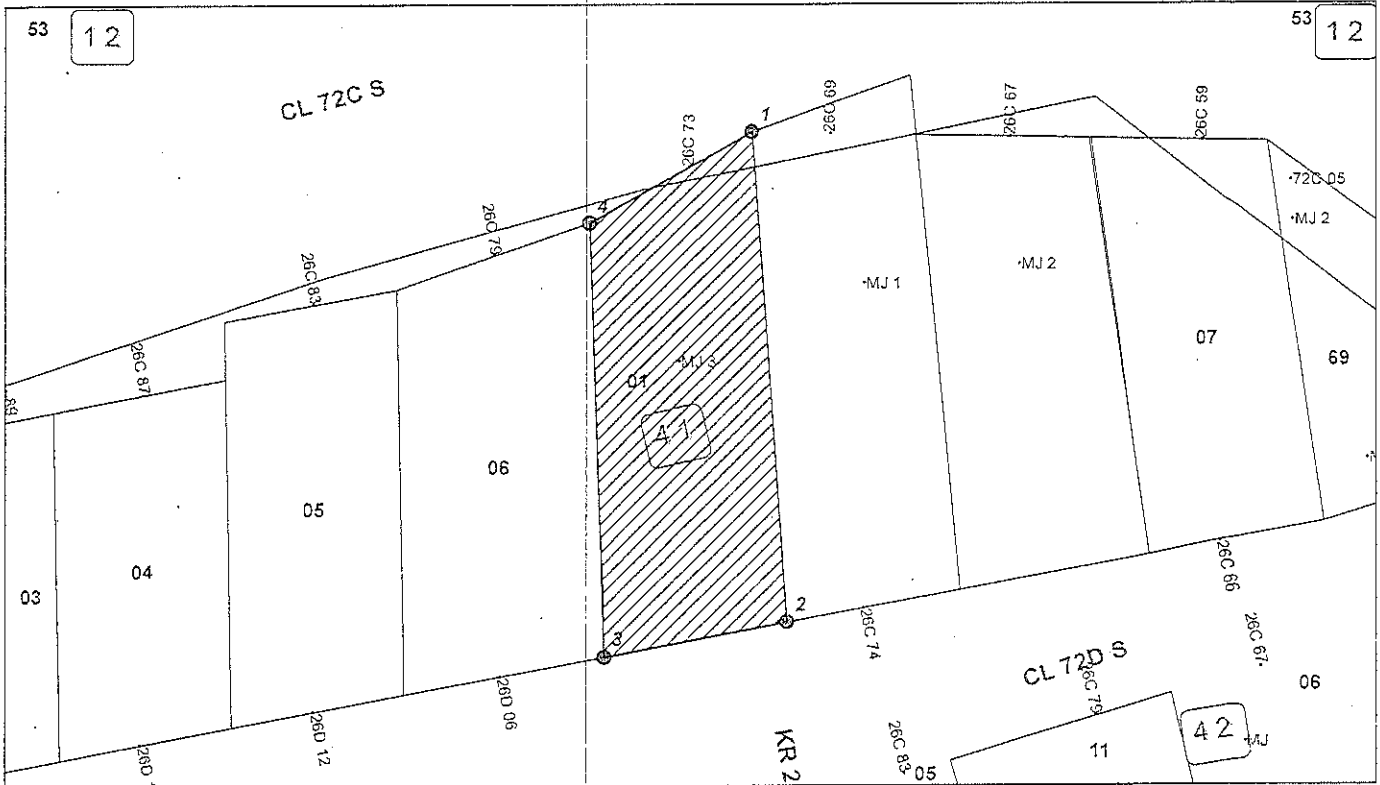
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

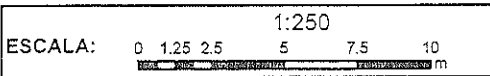
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580041001003	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94533.19	90952.69	1	2	17.00	LOTE 001B (006B)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94516.23	90953.93	2	3	6.40	CL 72D SUR	UPZ:	67 - LUCERO
3	94515.04	90947.65	3	4	15.00	LOTE 006 (005)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94530.03	90947.12	4	1	6.40	CL 72C SUR	MZA PLANEACIÓN:	41
							LOTE PLANEACIÓN:	6C
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	041
							LOTE UAEC:	001C
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 72C SUR 26C 73
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adivas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0197KDFT
							AREA (m2)	96.5



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

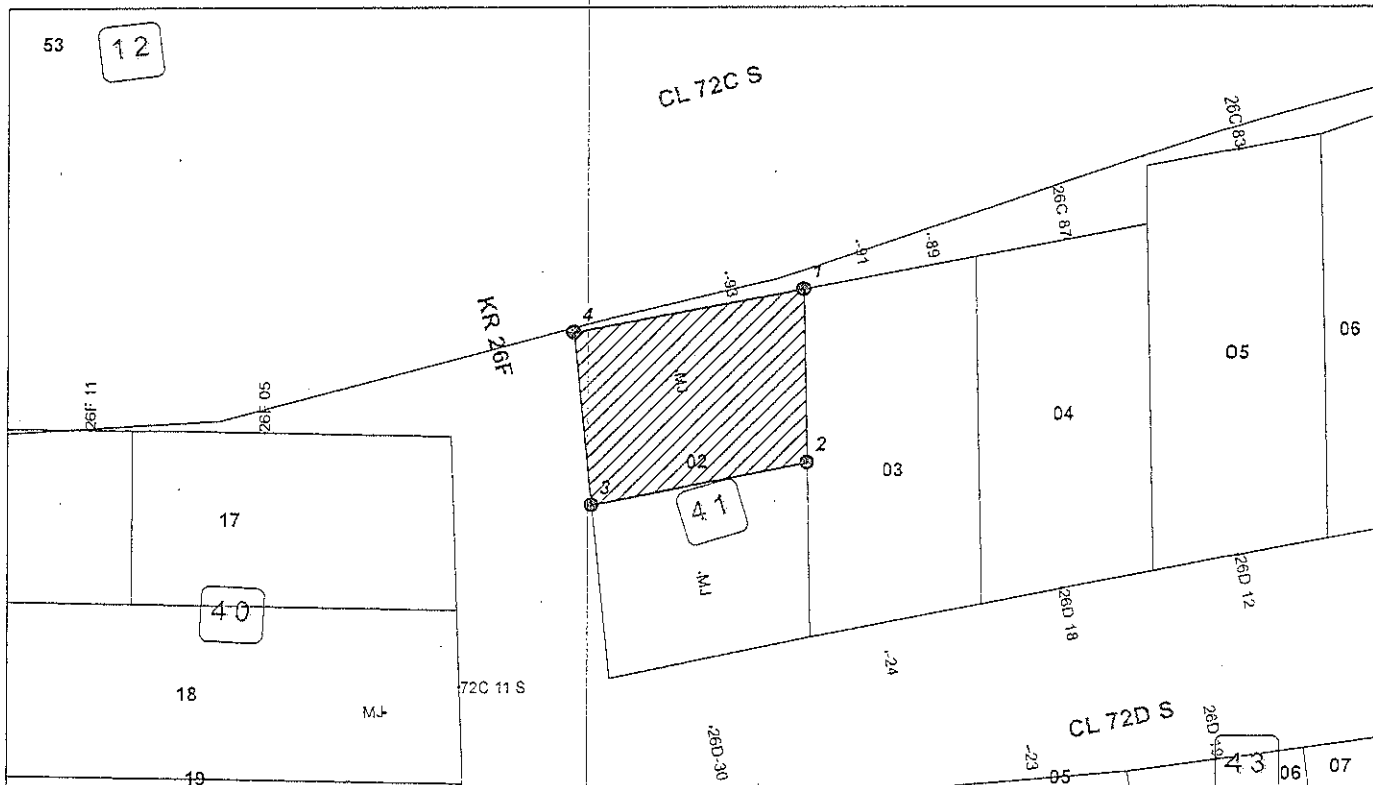
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580041002001

FECHA:

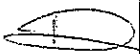
26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94522.38	90922.86	1	2	6.00	LOTE 003 (002)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94516.38	90922.97	2	3	7.50	LOTE 002B (001B)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94514.91	90915.62	3	4	6.00	KR 26F	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94520.88	90915	4	1	8.00	CL 72C SUR	MZA PLANEACIÓN:	41
							LOTE PLANEACIÓN:	1A
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	041
							LOTE UAEC:	002A
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 72C SUR 26C 93
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0190NMMR
							AREA (m2)	46.05

ESCALA: 1:250
0 1.25 2.5 5 7.5 10 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



COPIA CONTROLADA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

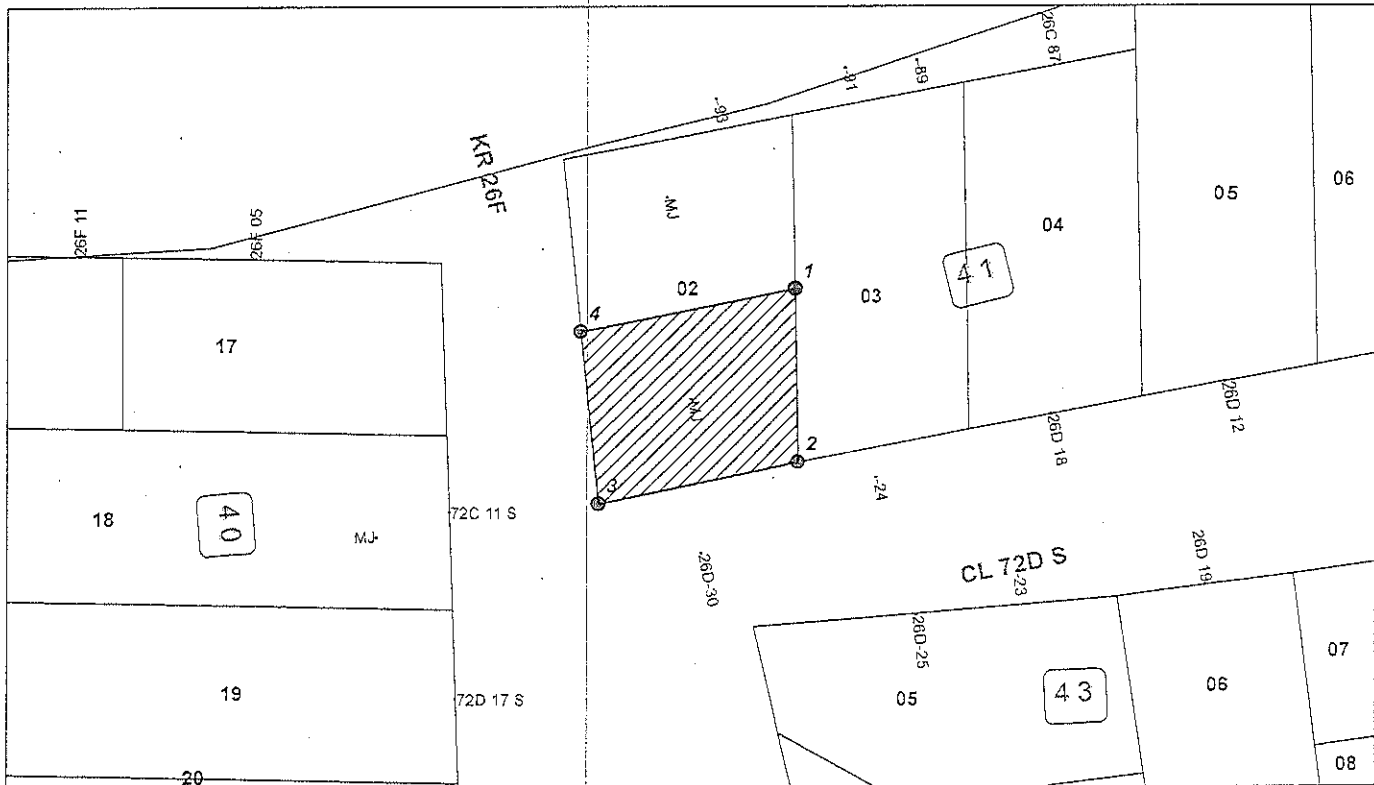
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580041002002

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94516.38	90922.97	1	2	6.00	LOTE 003 (002)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94510.38	90923.08	2	3	7.00	CL 72D SUR	UPZ:	67 - LUCERO
3	94508.95	90916.23	3	4	6.00	KR 26F	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94514.91	90915.62	4	1	7.50	LOTE 002A (001A)	MZA PLANEACIÓN:	41
							LOTE PLANEACIÓN:	1B
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	041
							LOTE UAECD:	002B
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 72D SUR 26D 30
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Actvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0190NMMR
							AREA (m2)	43.04

ESCALA: 1:250
0 1.25 2.5 5 7.5 10 m

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pág. 1 DE 1

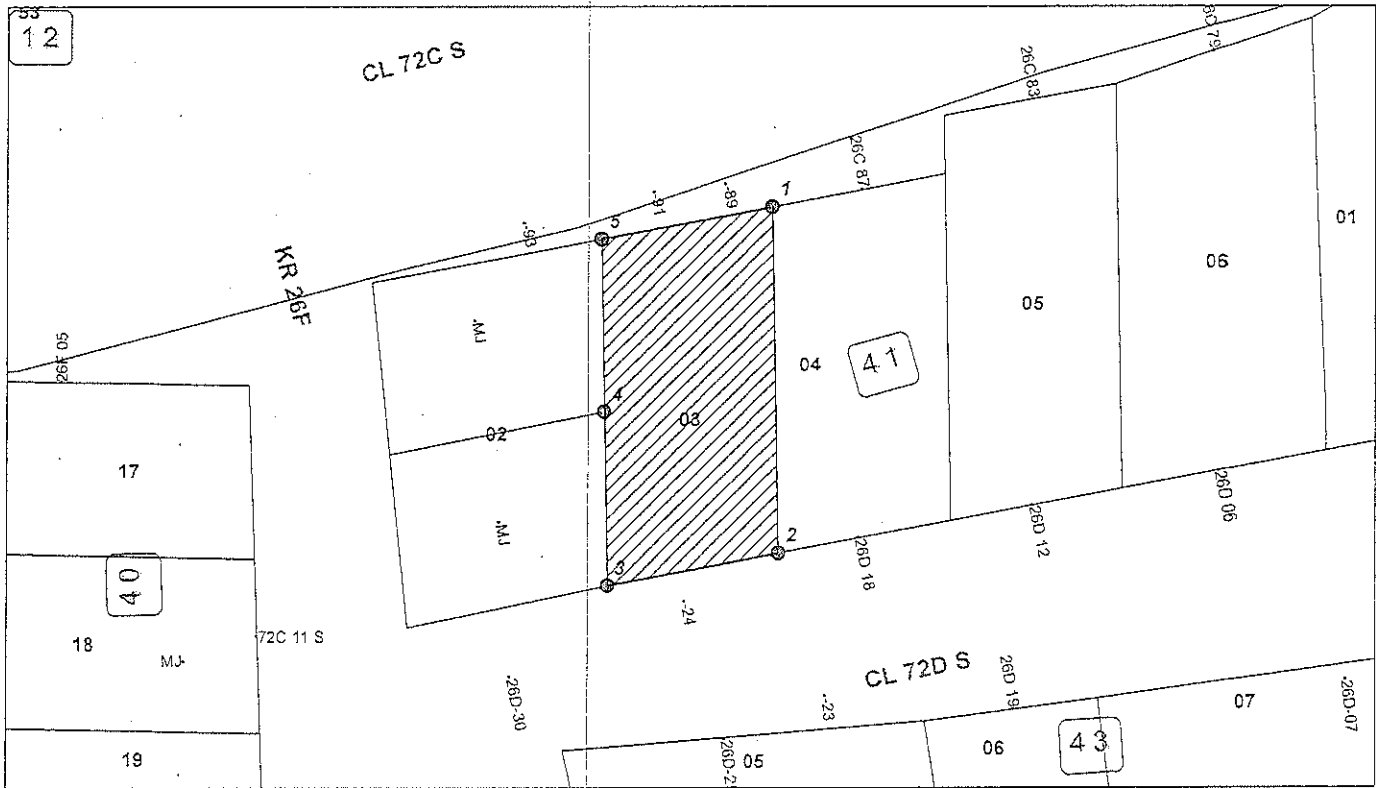
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580041003000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94523.5	90928.76	1	2	12.00	LOTE 004 (003)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94511.5	90928.98	2	3	6.00	CL 72D SUR	UPZ:	67 - LUCERO
3	94510.38	90923.08	3	4	6.00	LOTE 002B (001B)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94516.38	90922.97	4	5	6.00	LOTE 002A (001A)	MZA PLANEACIÓN:	41
5	94522.38	90922.86	5	1	6.00	CL 72C SUR	LOTE PLANEACIÓN:	2
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	041
							LOTE UAEC:	003
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 72C SUR 26 C 91
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2156 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EXMR
							AREA (m2)	70.99

ESCALA: 1:250
0 1.25 2.5 5 7.5 10 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

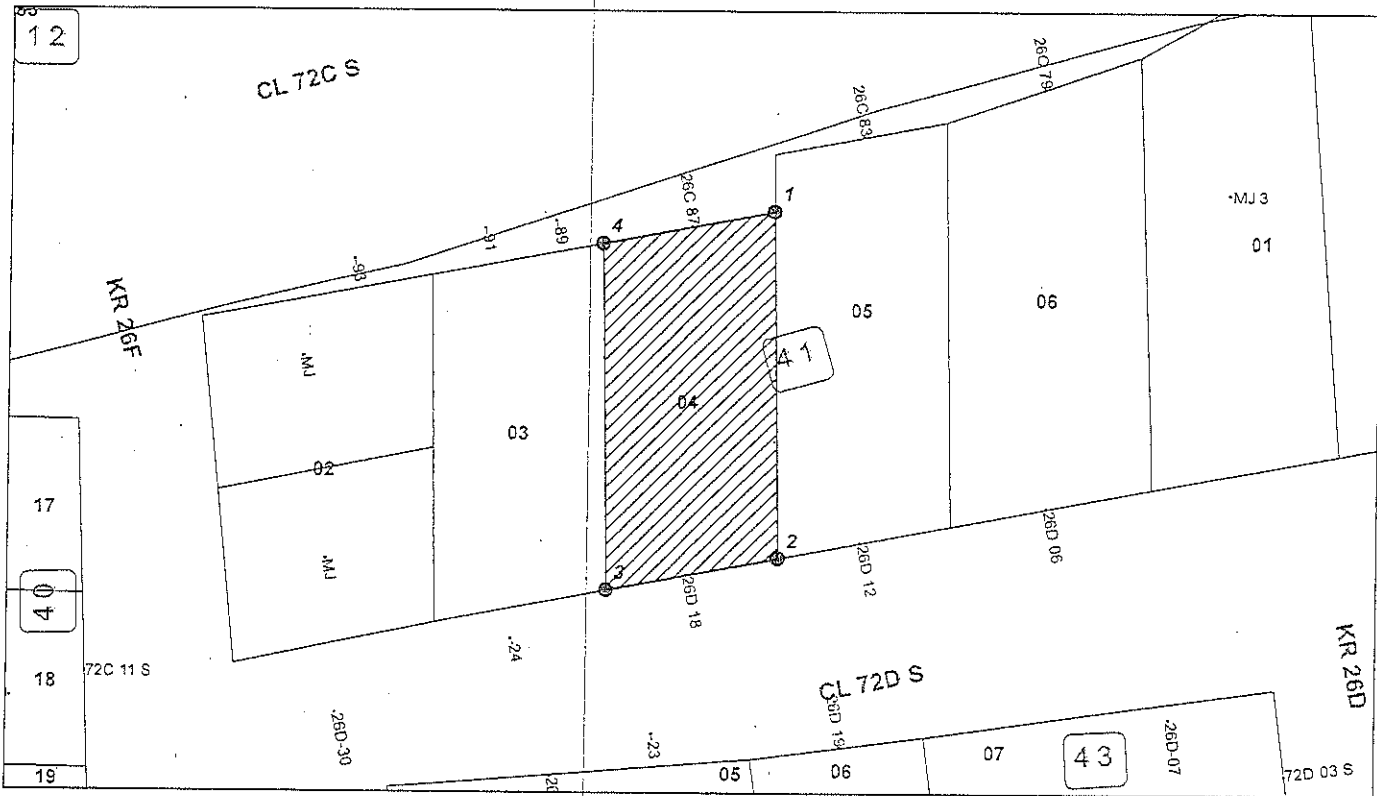
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

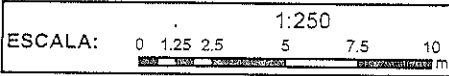
002580041004000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94524.62	90934.65	1	2	12.01	LOTE 005 (004)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94512.62	90934.87	2	3	6.00	CL 72D SUR	UPZ:	67 - LUCERO
3	94511.5	90928.98	3	4	12.00	LOTE 003 (002)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94523.5	90928.75	4	1	6.00	CL 72C SUR	MZA PLANEACIÓN:	41
							LOTE PLANEACIÓN:	3
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	041
							LOTE UAECD:	004
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 72C SUR 26C 87
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtivas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EXNX
							AREA (m2)	71.01



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

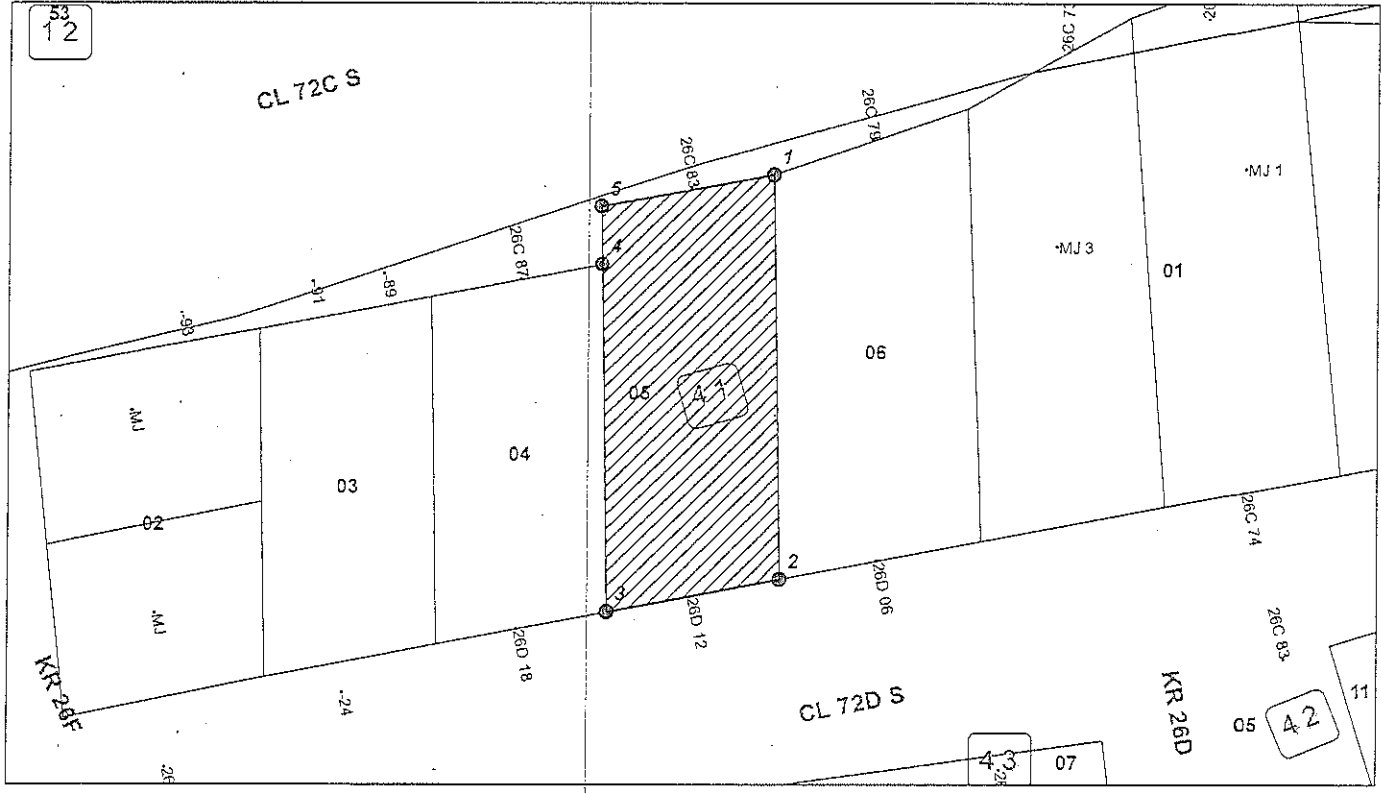
COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL
2353 **07 JUL 2021**

Código: 208-TIT-Ft-41
Versión: 2 Pag. 1 DE 1
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580041005000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94527.73	90940.51	1	2	14.00	LOTE 006 (005)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94513.73	90940.77	2	3	6.00	CL 72D SUR	UPZ:	67 - LUCERO
3	94512.62	90934.87	3	4	12.01	LOTE 004 (003)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94524.62	90934.65	4	5	2.00	CL 72C SUR	MZA PLANEACIÓN:	41
5	94526.62	90934.61	5	1	6.00	CL 72C SUR	LOTE PLANEACIÓN:	4
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	041
							LOTE UAEC:	005
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 72C SUR 26C 83
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adivas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EXOM
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							AREA (m2)	82.85

ESCALA:	1:250 0 1.25 2.5 5 7.5 10 m	ELABORÓ	Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
---------	--------------------------------	---------	--

COPIA CONTROLADA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

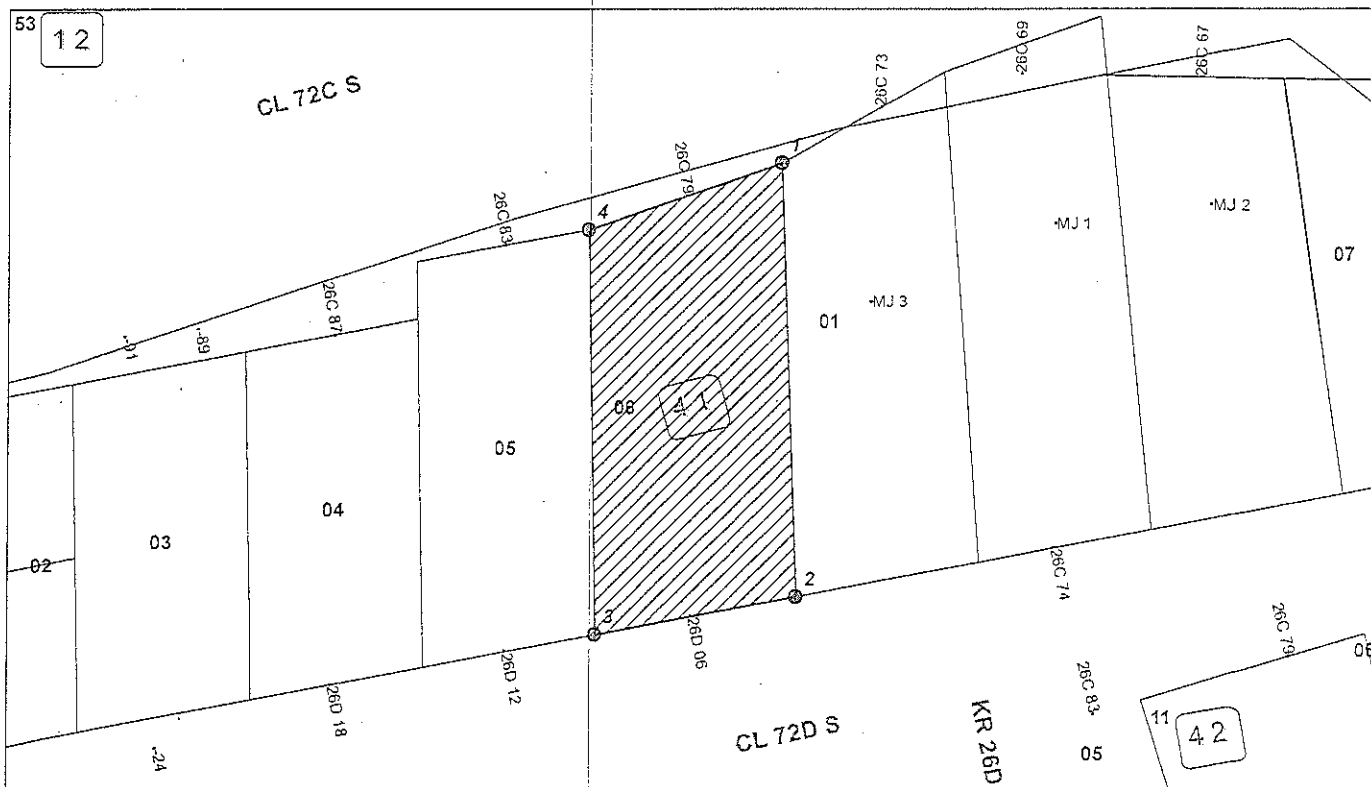
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580041006000

FECHA:

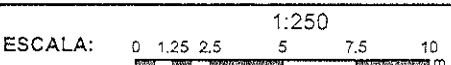
26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94530.03	90947.12	1	2	15.00	LOTE 007C (006C)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94515.04	90947.65	2	3	7.00	CL 72D SUR	UPZ:	67 - LUCERO
3	94513.73	90940.77	3	4	14.00	LOTE 005 (004)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94527.73	90940.51	4	1	7.00	CL 72C SUR	MZA PLANEACIÓN:	41
							LOTE PLANEACIÓN:	5
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	041
							LOTE UAEC:	006
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 72C SUR 26C 79
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EXPA
							AREA (m2)	98.47

NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

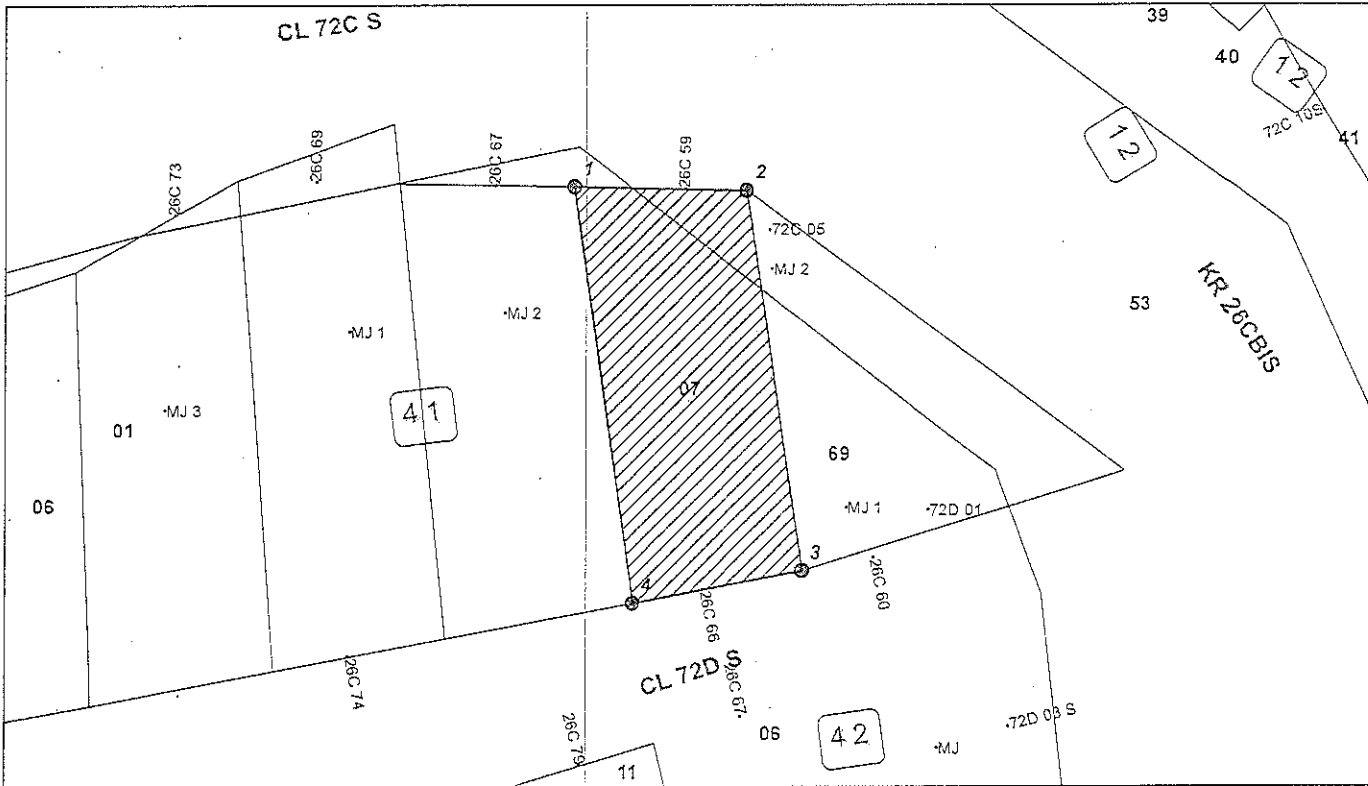
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580041007000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94532.96	90964.29	1	2	5.95	CL 72C SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94532.85	90970.24	2	3	13.29	LOTE 069 (009D)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94519.69	90972.14	3	4	5.96	CL 72D SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94518.57	90966.3	4	1	14.53	LOTE 001A (006A)	MZA PLANEACIÓN:	41
							LOTE PLANEACIÓN:	9B
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	041
							LOTE UAECD:	007
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 72C SUR 26C 59
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0180LHYN
							AREA (m2)	82.76

ESCALA: 1:250
0 1.25 2.5 5 7.5 10

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

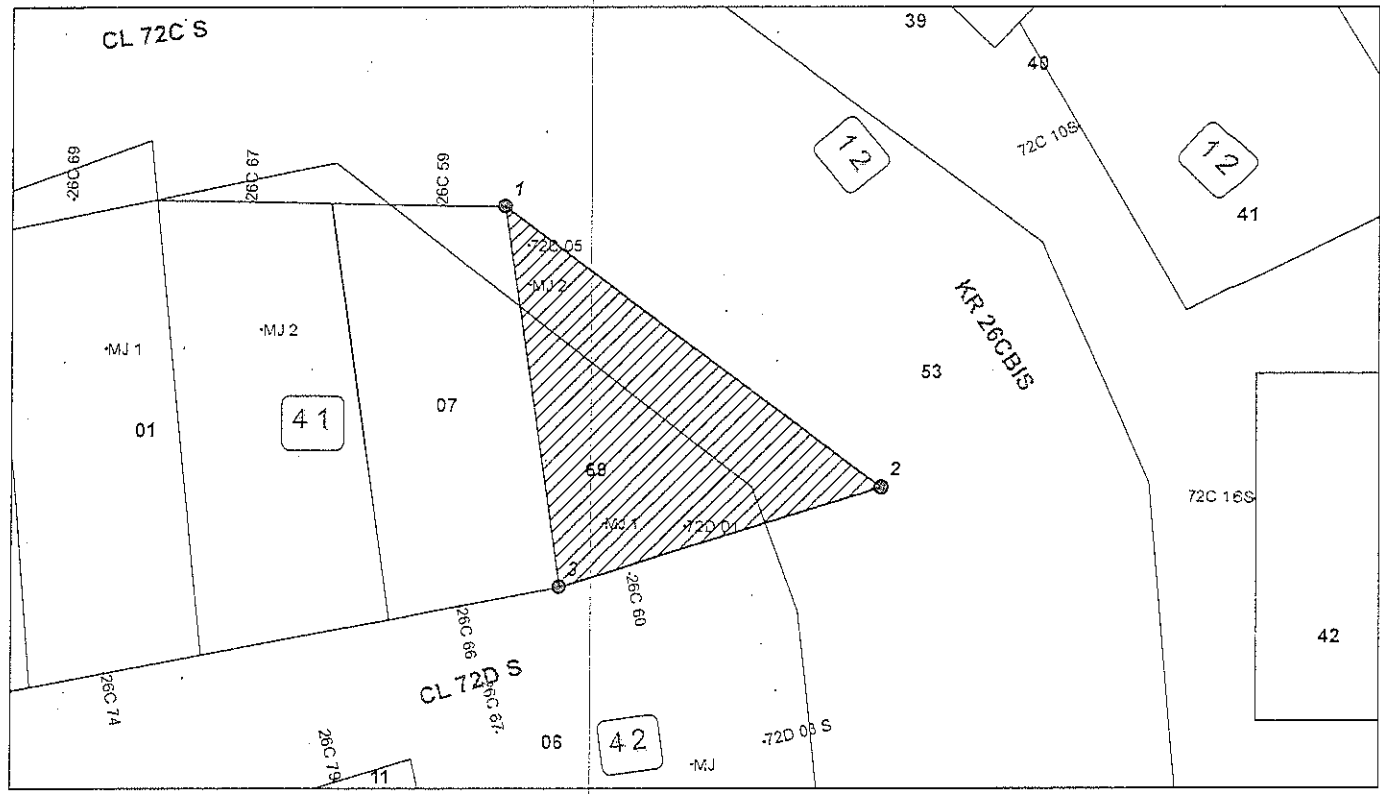
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

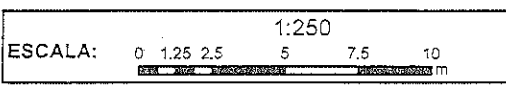
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580041069000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DÍST. (m)	LIMITA CON		
1	94532.85	90970.24	1	2	16.20	KR 26C BIS	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94523.14	90983.21	2	3	11.59	CL 72D S	UPZ:	67 - LUCERO
3	94519.69	90972.14	3	1	13.29	LOTE 007(9B)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
							MZA PLANEACIÓN:	41
							LOTE PLANEACIÓN:	9D
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	041
							LOTE UAEC:	069
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 26C BIS 72D 01 SUR
NOTA MARCO JURIDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adms. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0240TRFT
							AREA (m2)	76.04



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

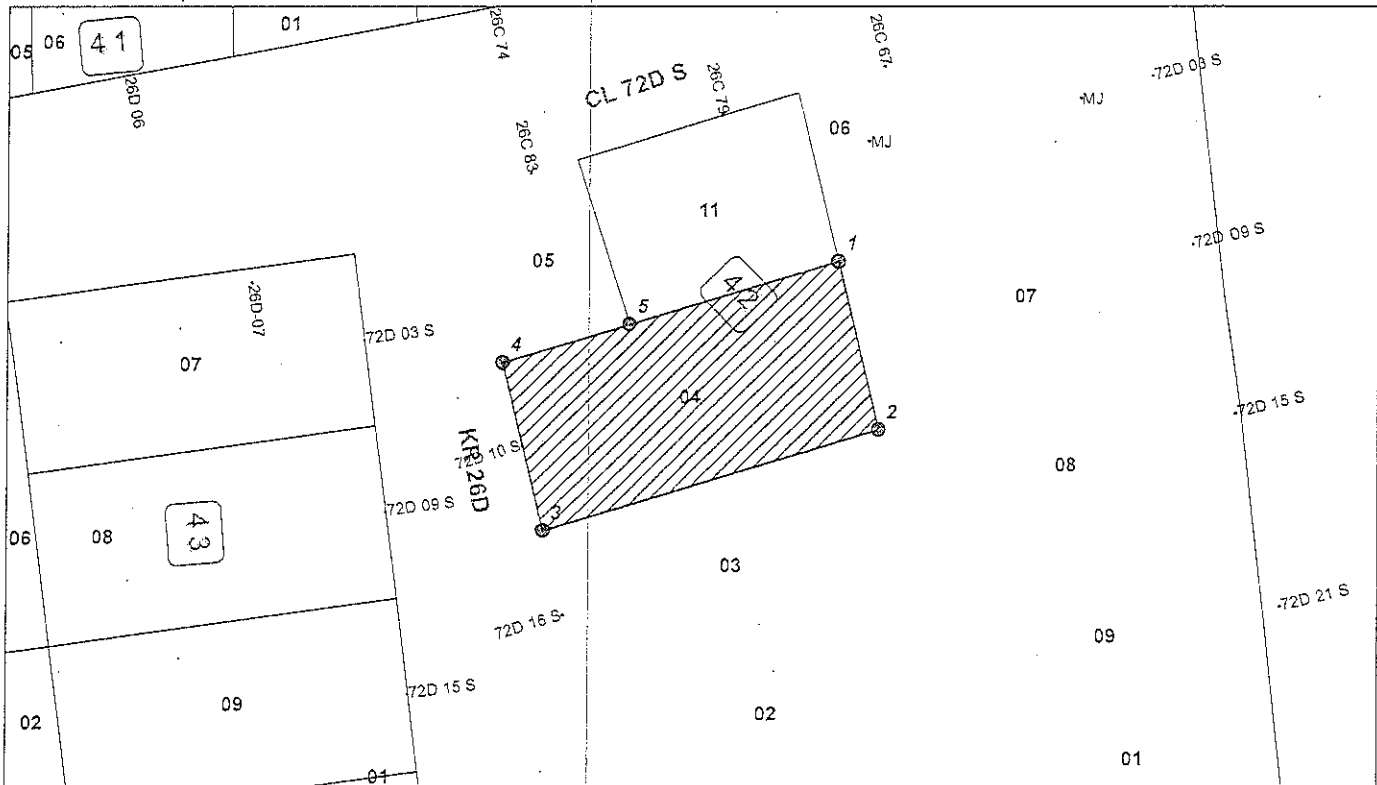
017 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580042004000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94507.92	90968.45	1	2	6.00	LOTE 007 (006)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94502.09	90969.85	2	3	12.00	LOTE 003 (002)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94498.6	90958.37	3	4	6.00	KR 26D	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94504.43	90956.97	4	5	4.50	LOTE 005 (004B)	MZA PLANEACIÓN:	42
5	94505.74	90961.27	5	1	7.50	LOTE 011 (004A)	LOTE PLANEACIÓN:	3
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	042
							LOTE UAEC:	004
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 26D 72D 10 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 952 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0147EXTD
							AREA (m2)	71.87

ESCALA: 1:250
0 1.25 2.5 5 7.5 10 m

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

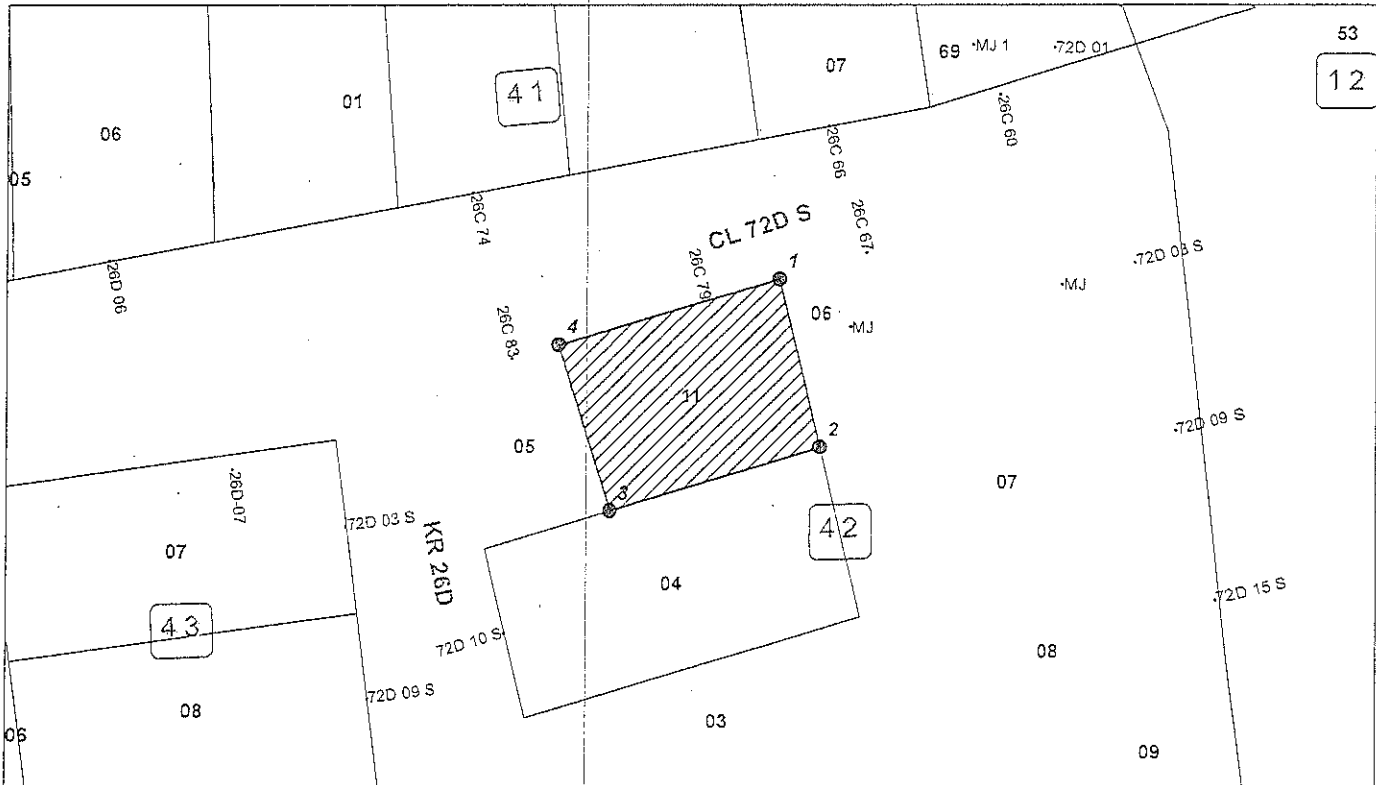
FORMATO PLANO PREDIAL
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

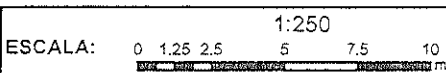
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580042011000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94513.75	90967.05	1	2	6.00	LOTE 006 (005)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94507.92	90968.45	2	3	7.50	LOTE 004 (003)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94505.74	90961.27	3	4	5.99	LOTE 005 (004B)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94511.46	90959.49	4	1	7.90	CL 72D SUR	MZA PLANEACIÓN:	42
							LOTE PLANEACIÓN:	4A
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECQ:	042
							LOTE UAECQ:	011
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 72D SUR 26C 79
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1963, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0185NOAW
							AREA (m2)	46.11



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDIA MUNICIPAL
DE LUCERO - CUNDINAMARCA D.C.
MUNICIPIO DE VIVIENDA POPULAR

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

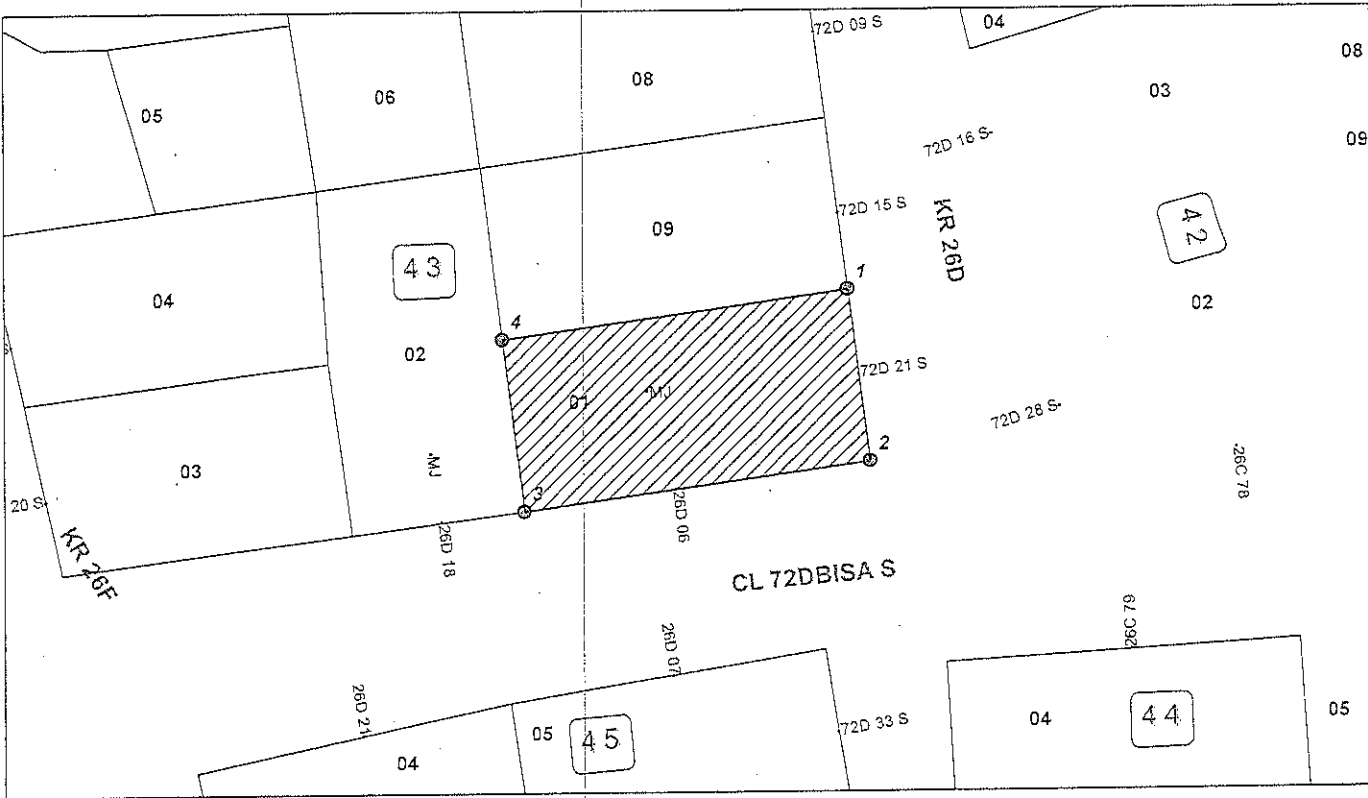
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

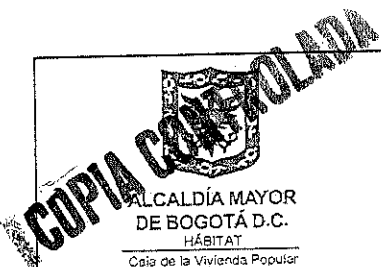
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580043001000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94490.31	90954.09	1	2	6.00	KR 26D	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94484.36	90954.84	2	3	12.00	CL 72D BIS A SUR	UPZ:	67 - LUCERO
3	94482.7	90942.96	3	4	6.00	LOTE 002 (001)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94488.65	90942.21	4	1	12.00	LOTE 009 (009)	MZA PLANEACIÓN:	43
							LOTE PLANEACIÓN:	10
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	043
							LOTE UAECD:	001
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 26D 72D 21 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adivas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0209WJUJZ
							AREA (m2)	71.98

ESCALA:	0 1.25 2.5 5 7.5 10 m	ELABORÓ	Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
---------	--------------------------	---------	--



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

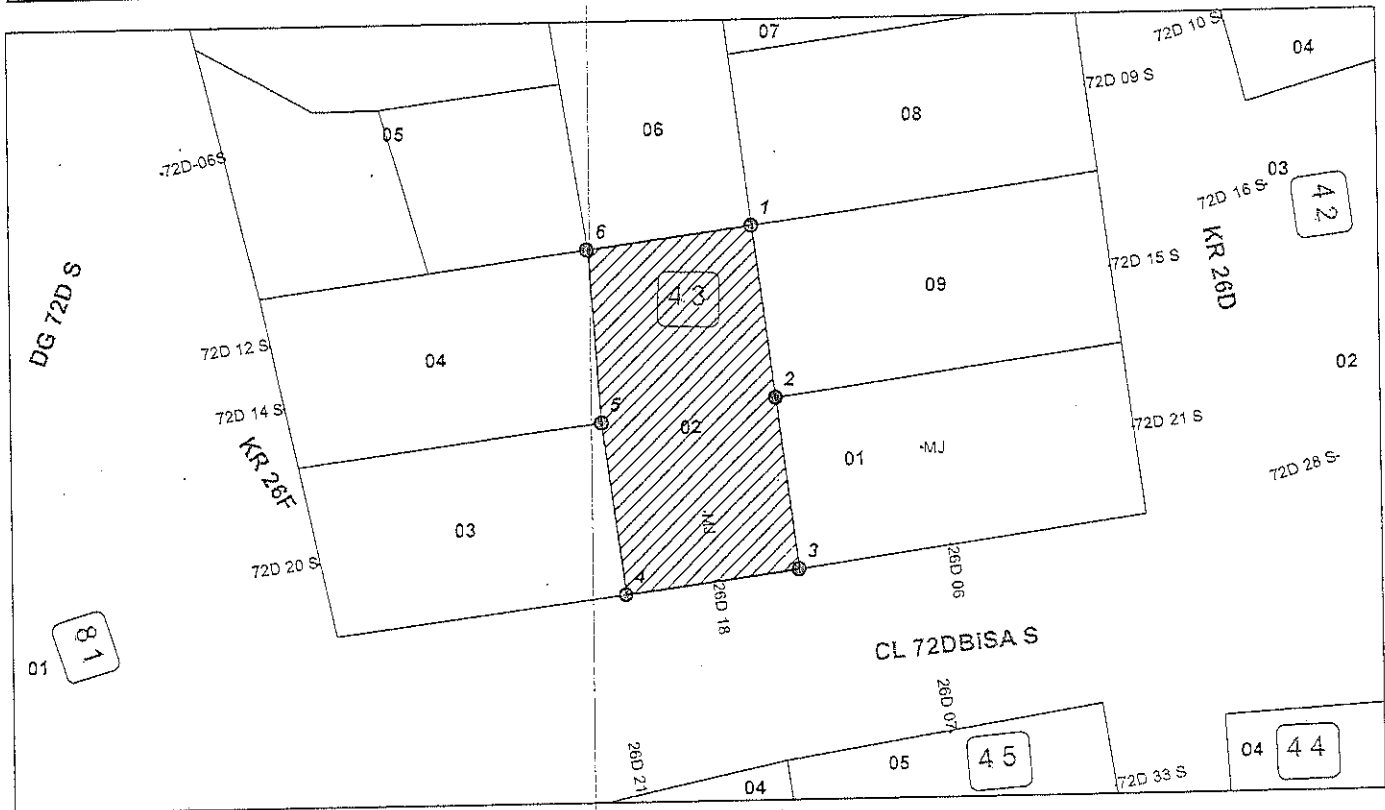
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580043002000

FECHA:

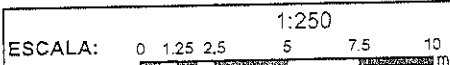
26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94494.61	90941.46	1	2	6.00	LOTE 009 (009)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94488.66	90942.21	2	3	6.00	LOTE 001 (010)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94482.7	90942.96	3	4	6.00	CL 72D BISA SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94481.92	90937.01	4	5	6.00	LOTE 003 (002)	MZA PLANEACIÓN:	43
5	94487.87	90936.21	5	6	6.00	LOTE 004 (003)	LOTE PLANEACIÓN:	1
6	94493.85	90935.81	6	1	5.70	LOTE 006 (006)	SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	043
							LOTE UAECD:	002
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 72D BISA SUR 26D 18
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0241WUFZ
							AREA (m2)	71.34

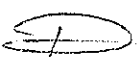
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Activas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

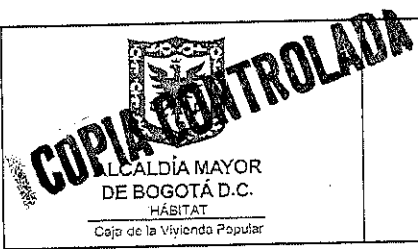
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA



ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND





FORMATO PLANO PREDIAL

2353 0.7 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

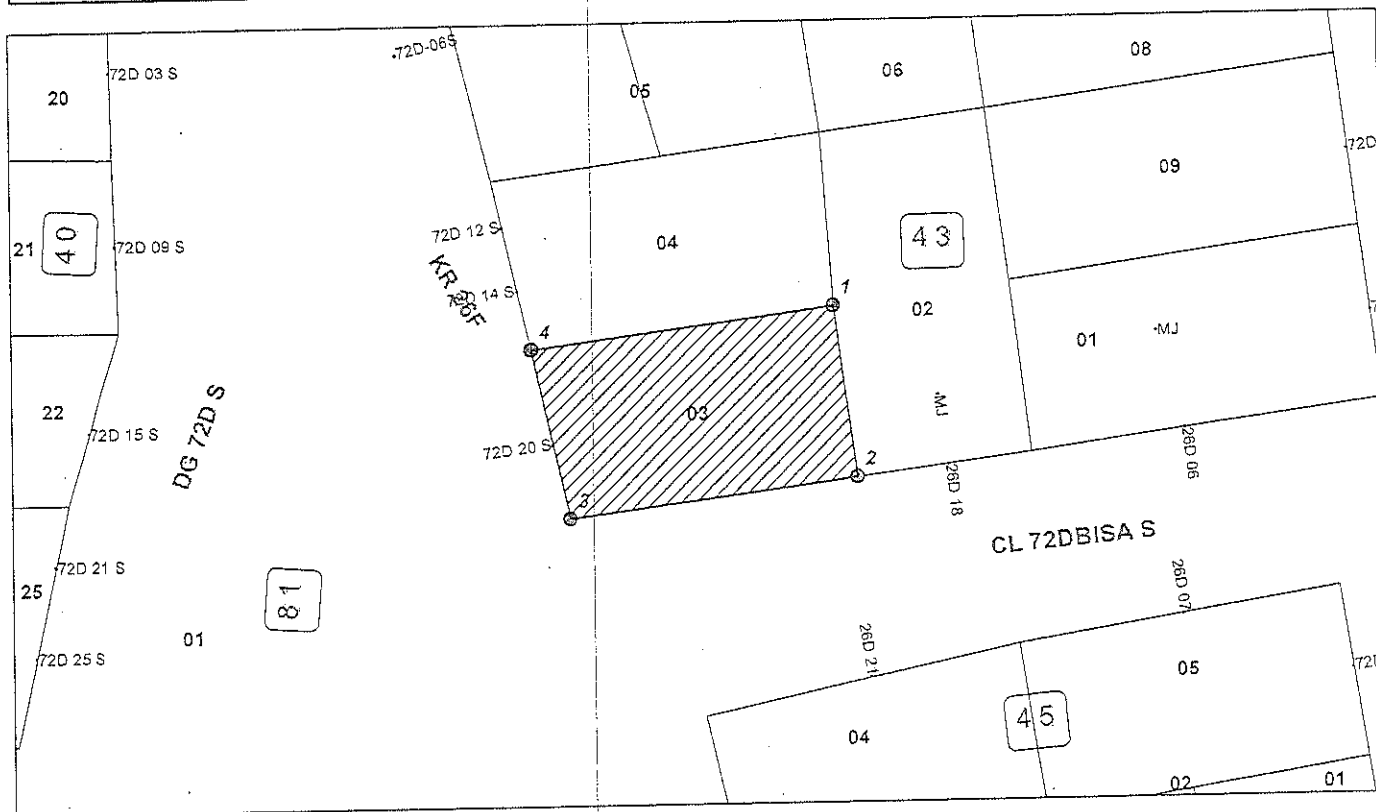
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580043003000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94487.87	90936.21	1	2	6.00	LOTE 002 (001)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94481.92	90937.01	2	3	10.00	CL 72D BIS A SUR	UPZ:	67 - LUCERO
3	94480.63	90927.1	3	4	6.00	KR 26F	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94486.49	90925.8	4	1	10.50	LOTE 004 (003)	MZA PLANEACIÓN:	43
							LOTE PLANEACIÓN:	2
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	043
							LOTE UAECD:	003
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 26F 72D 20 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1995, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Actvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EXZE
							AREA (m2)	61,38

ESCALA: 1:250
0 1.25 2.5 5 7.5 10 m

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

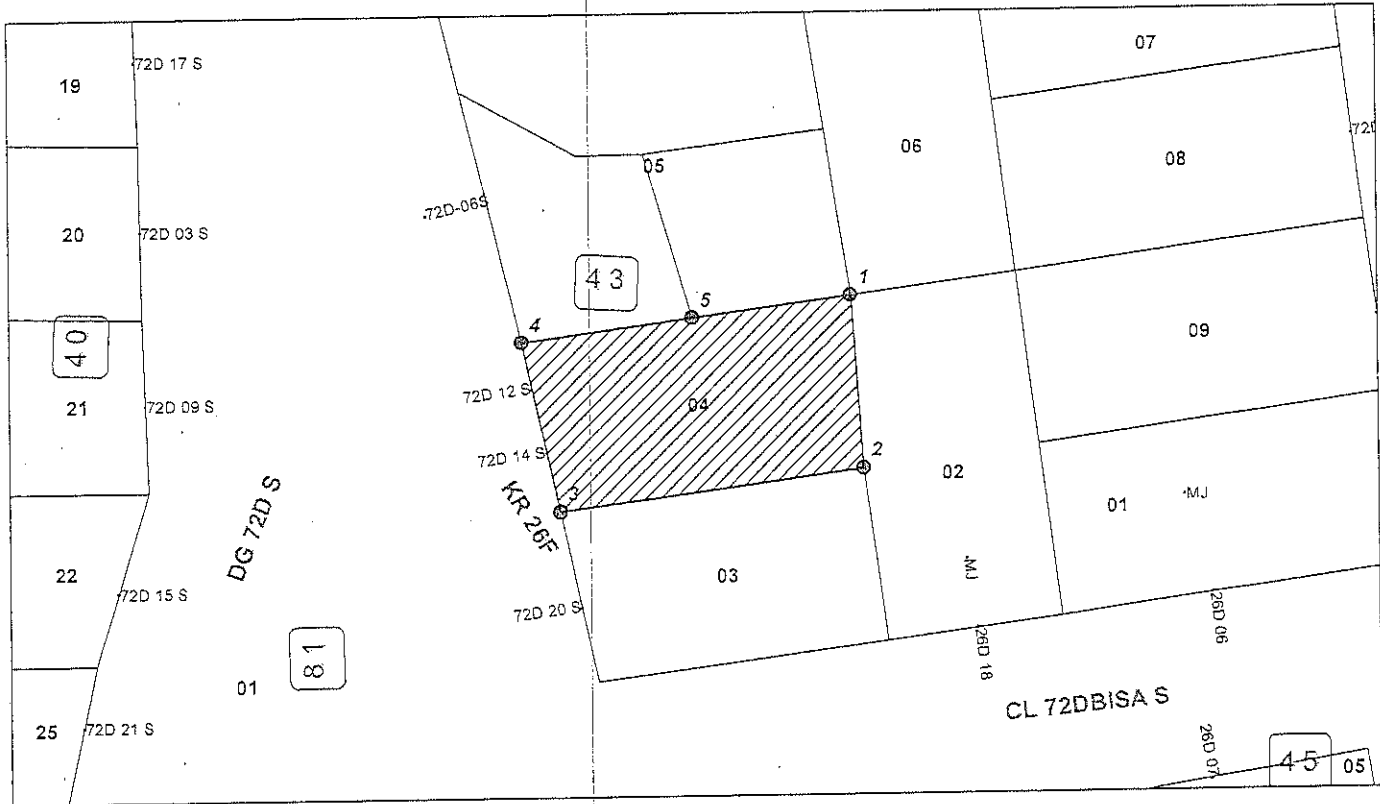
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580043004000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94493.85	90935.81	1	2	6.00	LOTE 002 (001)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94487.87	90936.21	2	3	10.50	LOTE 003 (002)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94486.48	90925.8	3	4	6.00	KR 26F	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94492.34	90924.51	4	5	5.89	LOTE 005C (004C)	MZA PLANEACIÓN:	43
5	94493.12	90930.34	5	1	5.51	LOTE 005B (004B)	LOTE PLANEACIÓN:	3
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	043
							LOTE UAECD:	004
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 26F 72D 14 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0147EYAF
							AREA (m2)	65.52

ESCALA: 1:250
0 1.25 2.5 5 7.5 10 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

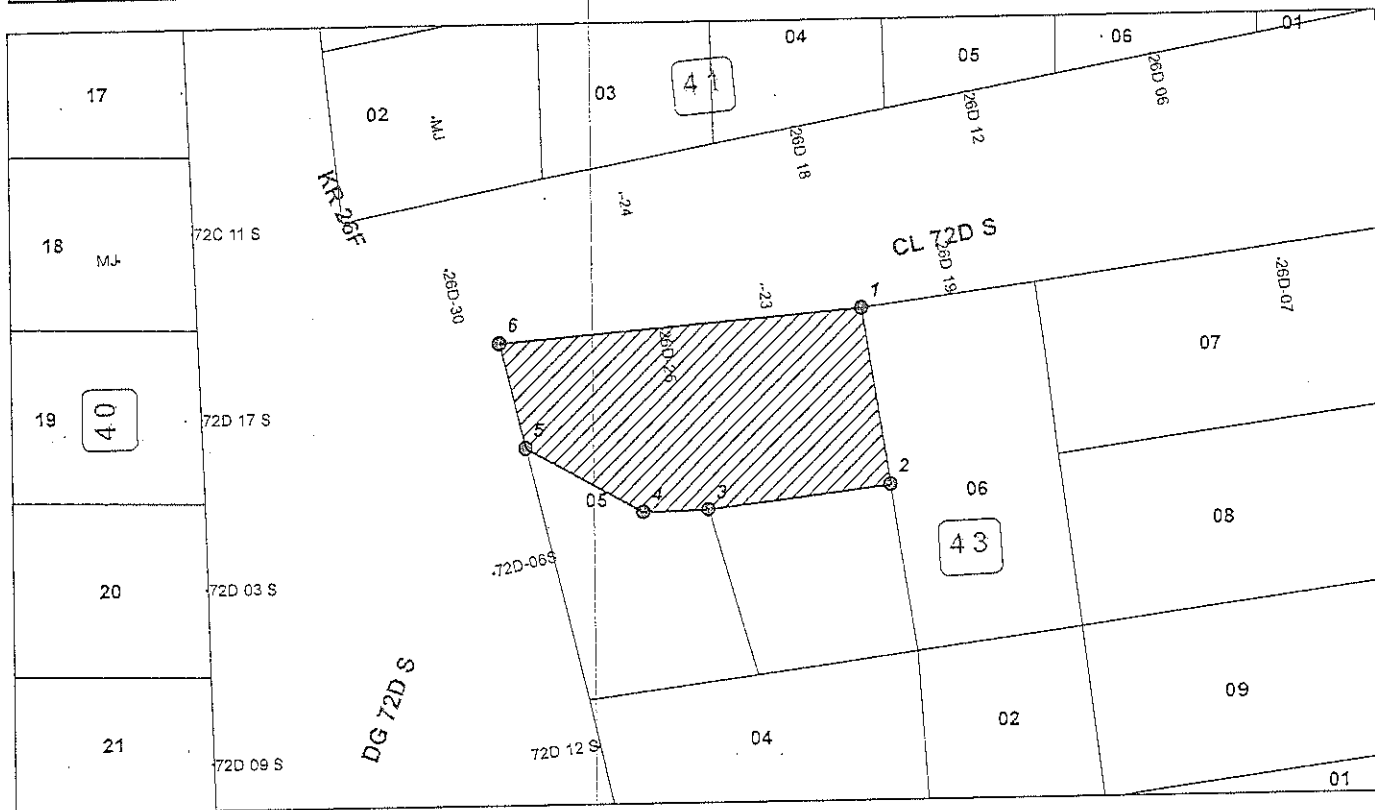
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580043005001	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DÍST. (m)	LIMITA CON		
1	94505.72	90934	1	2	6.18	LOTE 006 (006)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94499.61	90934.93	2	3	6.28	LOTE 005B (004B)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94498.84	90928.7	3	4	2.28	LOTE 005C (004C)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94498.78	90926.43	4	5	4.61	LOTE 005C (004C)	MZA PLANEACIÓN:	43
5	94501.05	90922.42	5	6	3.75	KR 26F	LOTE PLANEACIÓN:	4A
6	94504.69	90921.55	6	1	12.50	CL 72D SUR	SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	043
							LOTE UAECD:	005A
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 72D SUR 26D 25
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							CHIP:	AAA0147EYBR
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							AREA (m2)	72.7

ESCALA: 1:250
0 1.25 2.5 5 7.5 10 m

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL
2353 0.7 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

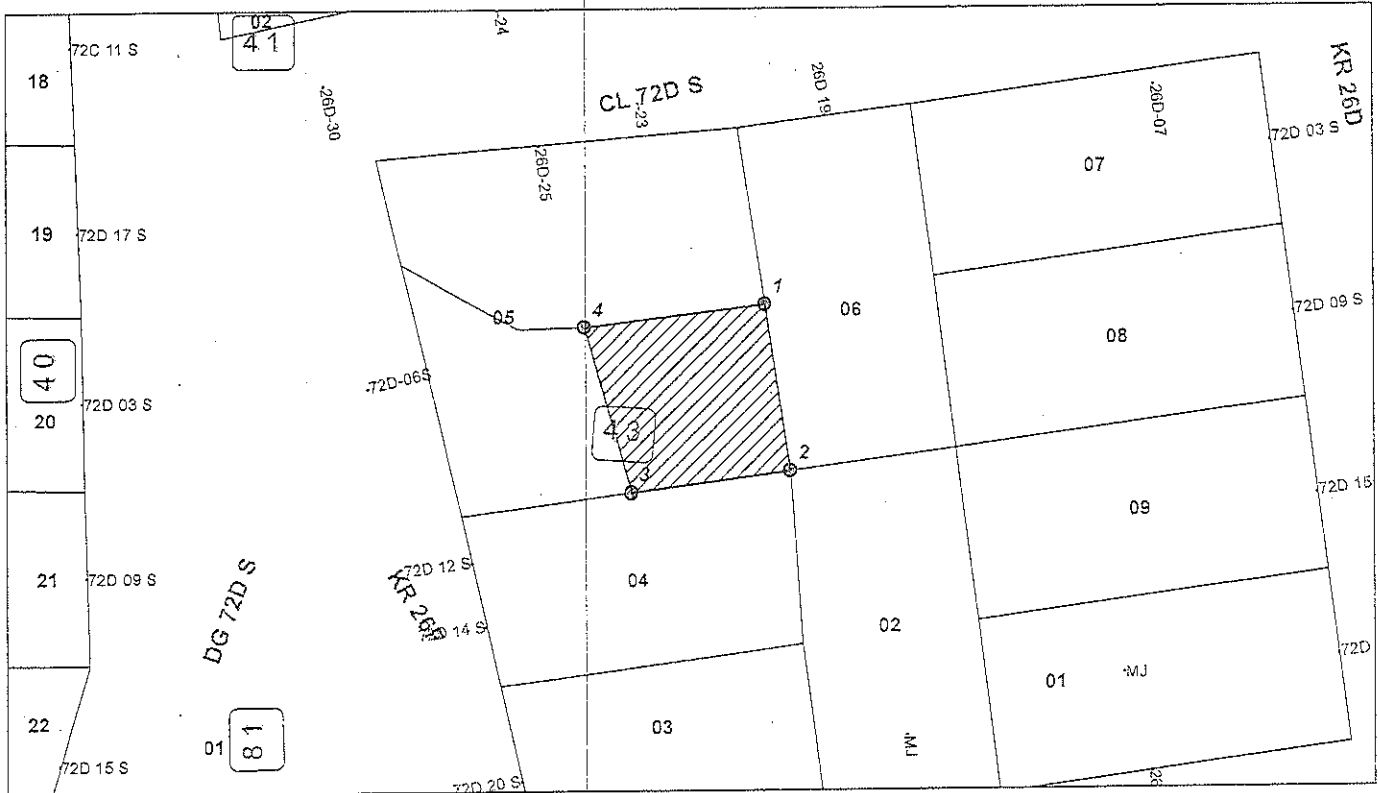
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580043005002

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94499.61	90934.93	1	2	5.82	LOTE 006 (006)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94493.85	90935.81	2	3	5.51	LOTE 004 (003)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94493.12	90930.34	3	4	5.94	LOTE 005C (004C)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94498.84	90928.7	4	1	6.28	LOTE 005A (004A)	MZA PLANEACIÓN:	43
							LOTE PLANEACIÓN:	4B
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	043
							LOTE UAECD:	005B
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 26F 72D 06S
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURIDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							CHIP:	AAA0147EYBR
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							AREA (m2)	34.46

ESCALA: 1:250
0 1.25 2.5 5 7.5 10 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

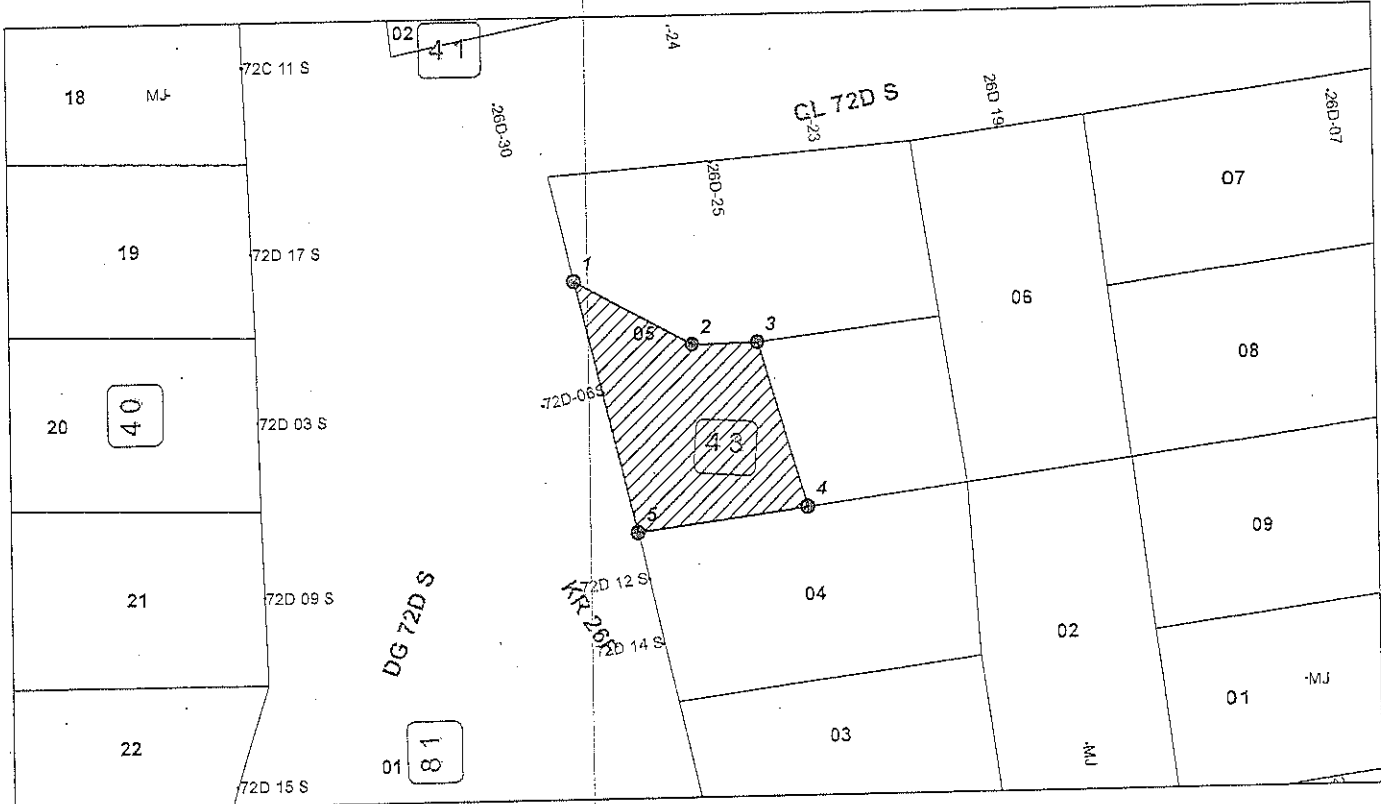
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

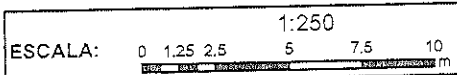
002580043005003

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94501.05	90922.42	1	2	4.61	LOTE 005A (004A)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94498.78	90926.43	2	3	2.28	LOTE 005A (004A)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94498.84	90928.7	3	4	5.94	LOTE 005B (004B)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94493.12	90930.34	4	5	5.89	LOTE 004 (003)	MZA PLANEACIÓN:	43
5	94492.34	90924.51	5	1	8.95	KR 26F	LOTE PLANEACIÓN:	4C
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	043
							LOTE UAEC:	005C
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 26F 72D 06S
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURIDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Activas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							CHIP:	AAA0147EYBR
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							AREA (m2)	39.66



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

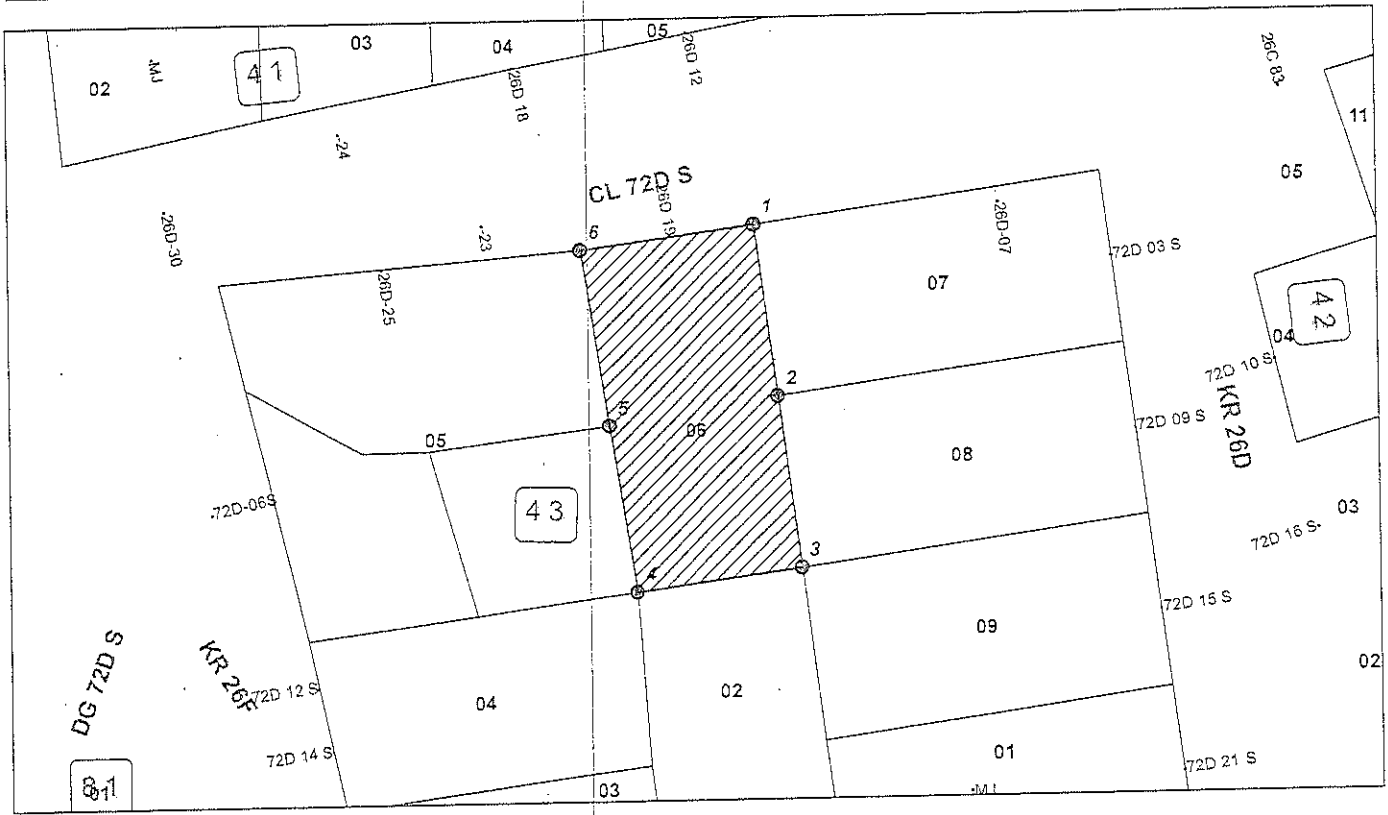
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580043006000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94506.51	90939.95	1	2	6.00	LOTE 007 (007)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94500.56	90940.7	2	3	6.00	LOTE 008 (008)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94494.61	90941.46	3	4	5.70	LOTE 002 (001)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94493.85	90935.81	4	5	5.82	LOTE 005B (004B)	MZA PLANEACIÓN:	43
5	94499.61	90934.93	5	6	6.18	LOTE 005A (004A)	LOTE PLANEACIÓN:	6
6	94505.72	90934	6	1	6.00	CL 72D SUR	SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	043
							LOTE UAEC:	006
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 72D SUR 26D 19
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1963, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtv. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EYCX
							AREA (m2)	70.19

ESCALA: 1:250
0 1.25 2.5 5 7.5 10 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CNE

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

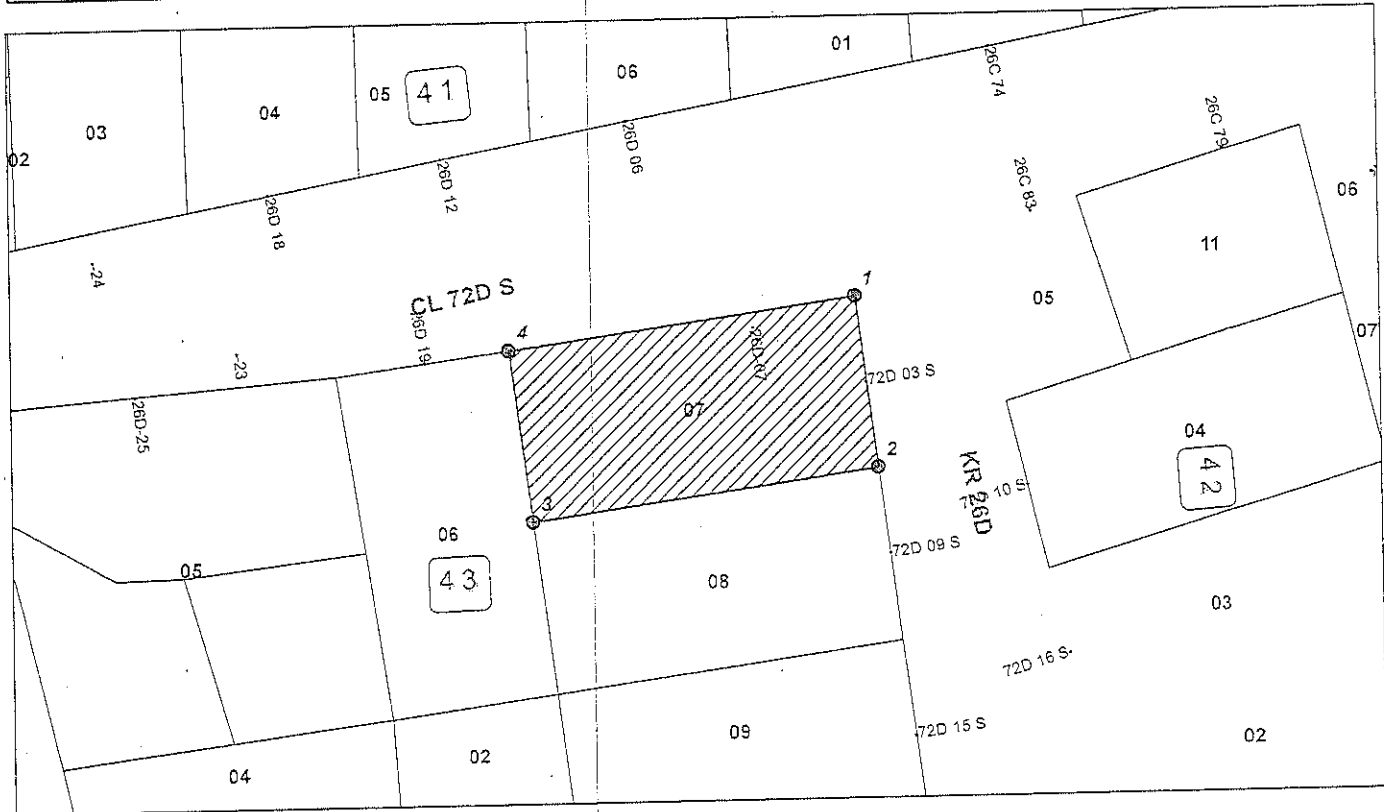
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

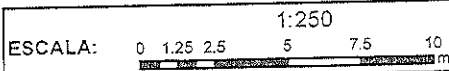
002580043007000

FECHA:

26/04/2021

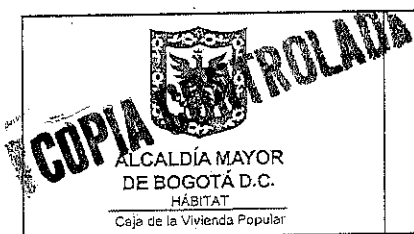


COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94508.17	90951.84	1	2	6.00	KR 26D	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94502.22	90952.59	2	3	12.00	LOTE 008 (008)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94500.56	90940.7	3	4	6.00	LOTE 006 (006)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94506.51	90939.95	4	1	12.00	CL 72D SUR	MZA PLANEACIÓN:	43
							LOTE PLANEACIÓN:	7
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	043
							LOTE UAEC:	007
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 26D 72D 03 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
<p>NOTA MARCO JURIDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.</p> <p>FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA</p>							CHIP:	AAA0172BKFZ
							AREA (m2)	71.99



ELABORÓ

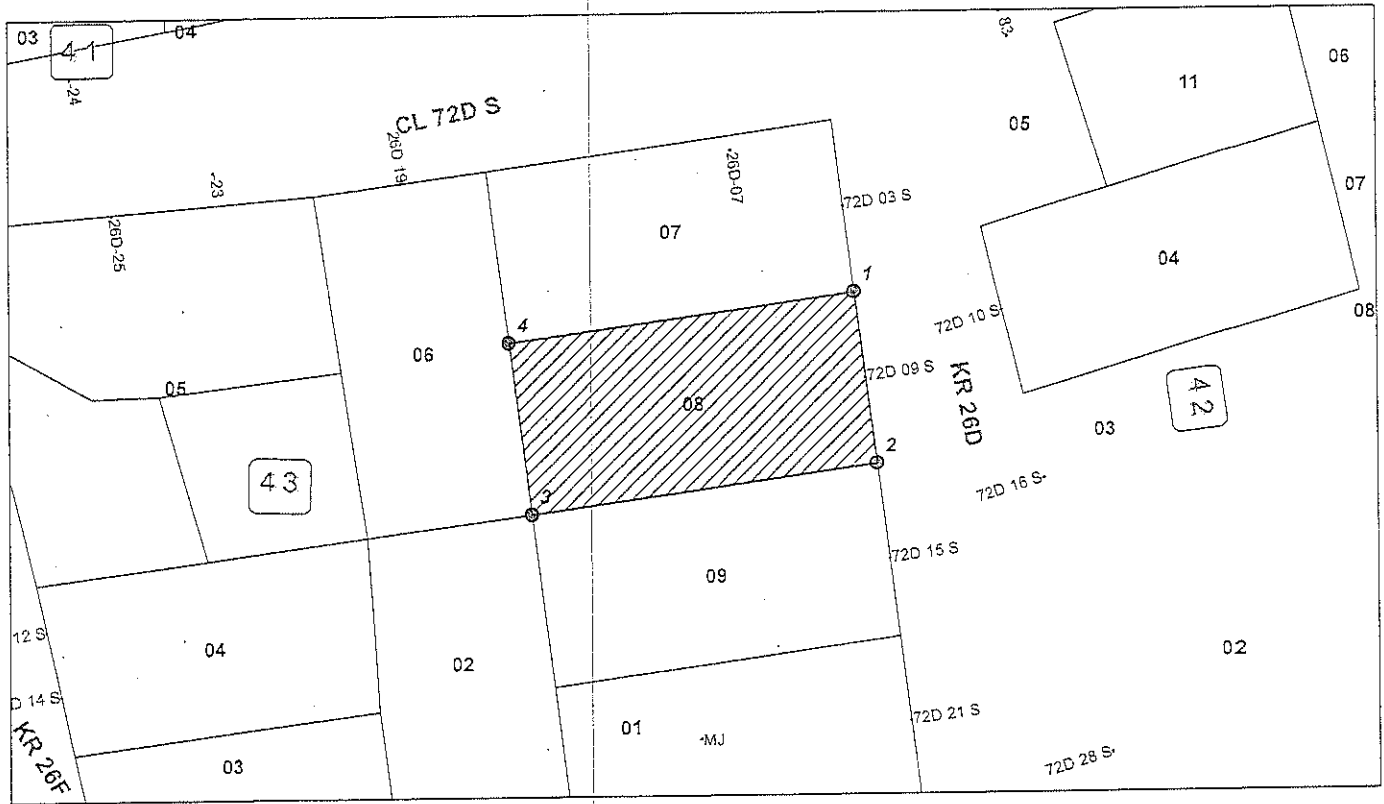
Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



FORMATO PLANO PREDIAL
 2 3 5 3 1 0 7 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41
 Versión: 2 Pag. 1 DE 1
 Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580043008000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DISt. (m)	LIMITA CON		
1	94502.22	90952.59	1	2	6.00	KR 26D	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94496.27	90953.34	2	3	12.00	LOTE 009 (009)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94494.61	90941.46	3	4	6.00	LOTE 006 (006)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94500.56	90940.7	4	1	12.00	LOTE 007 (007)	MZA PLANEACIÓN:	43
							LOTE PLANEACIÓN:	8
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	043
							LOTE UAEC:	008
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 26D 72D 09 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0168LJPA
							AREA (m2)	71.98

ESCALA: 1:250
 0 1.25 2.5 5 7.5 10 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

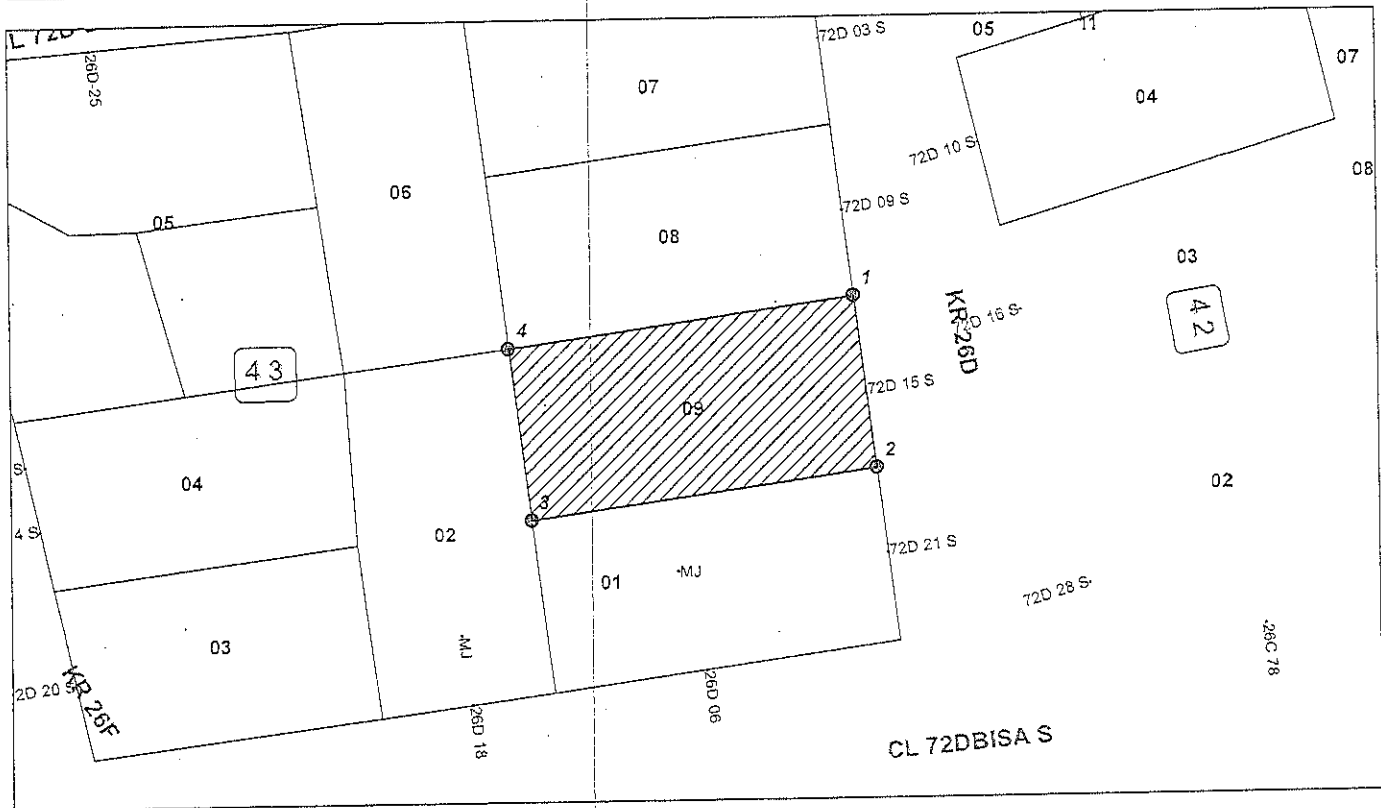
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580043009000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94496.27	90953.34	1	2	6.00	KR 26D	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94490.31	90954.09	2	3	12.00	LOTE 001 (010)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94488.65	90942.21	3	4	6.00	LOTE 002 (001)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94494.61	90941.46	4	1	12.00	LOTE 008 (008)	MZA PLANEACIÓN:	43
							LOTE PLANEACIÓN:	9
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	043
							LOTE UAECD:	009
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 26D 72D 15 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							CHIP:	AAA0147EYDM
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							AREA (m2)	71.98

ESCALA: 1:250
0 1.25 2.5 5 7.5 10 m

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL
2353

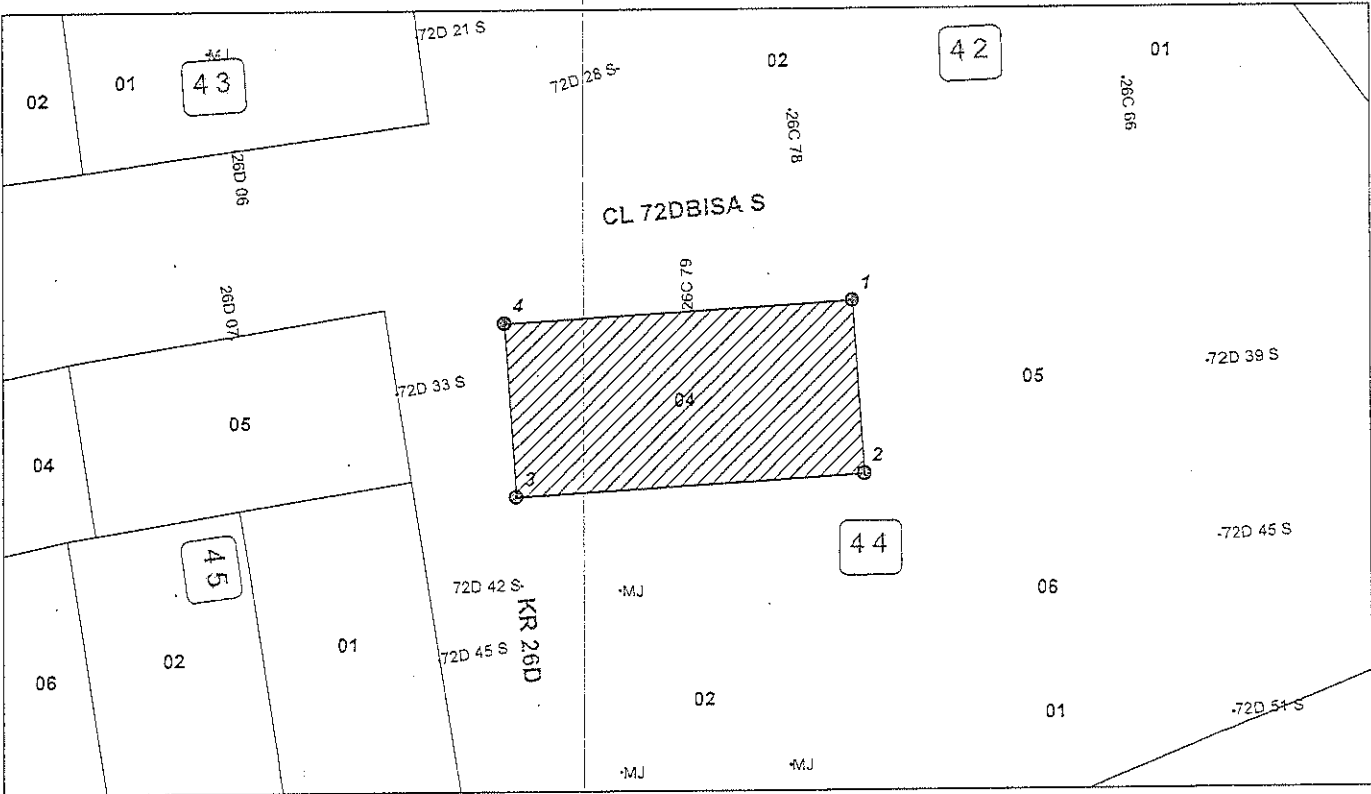
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

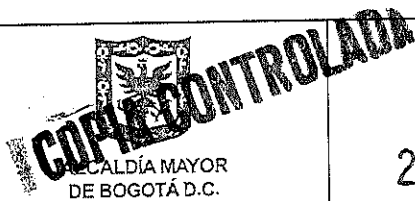
PLANO NÚMERO:	002580044004000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94478.14	90969.42	1	2	6.00	LOTE 005 (003)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94472.15	90969.81	2	3	12.00	LOTE 002 (002)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94471.42	90957.83	3	4	6.00	KR 26D	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94477.41	90957.45	4	1	12.00	CL 72D BIS A SUR	MZA PLANEACIÓN:	44
							LOTE PLANEACIÓN:	1
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	044
							LOTE UAECD:	004
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 72D BIS A SUR 26C 79
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EYHY
							AREA (m2)	72

ESCALA: 1:250
0 1.25 2.5 5 7.5 10 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

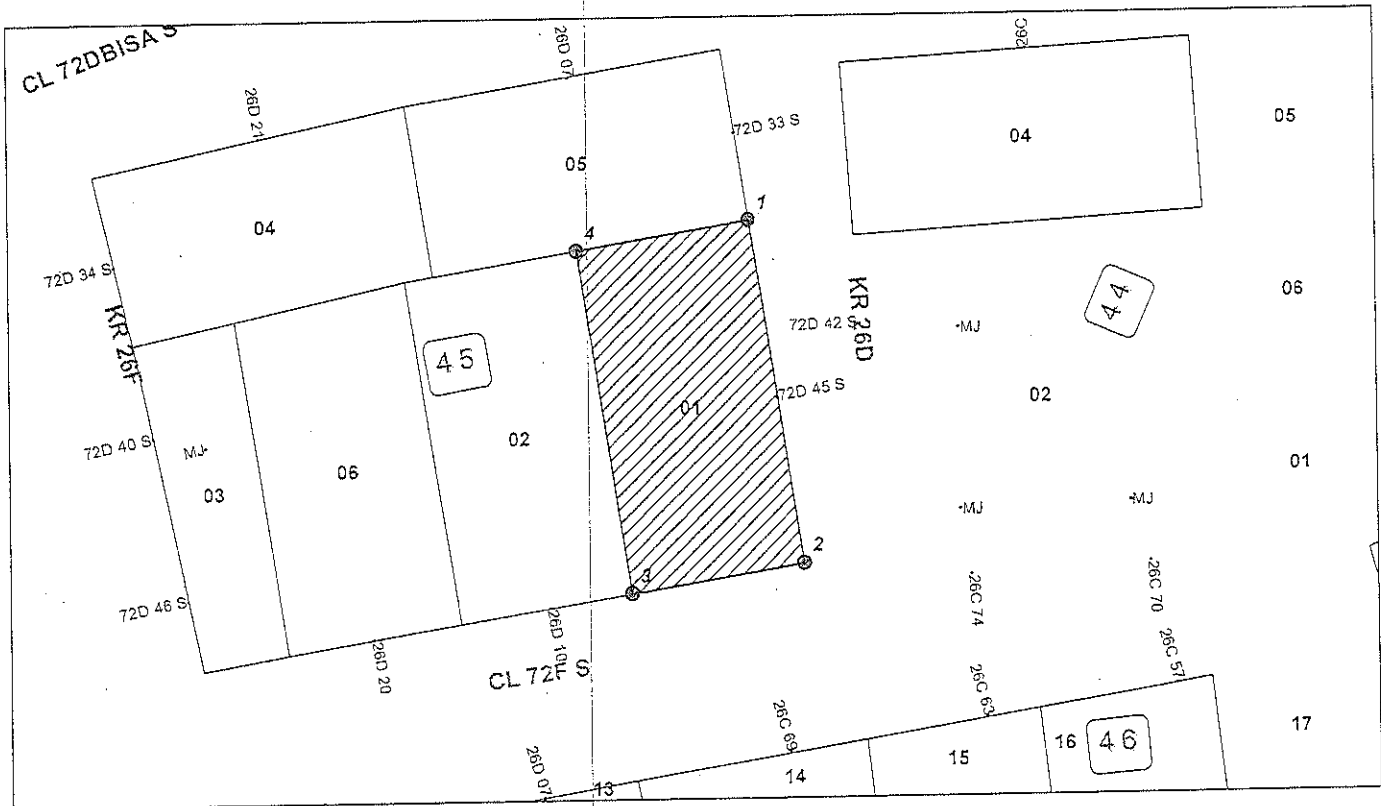
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580045001000

FECHA:

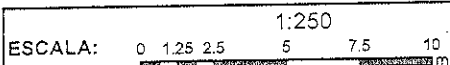
26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94471.97	90954.23	1	2	12.00	KR 26D	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94460.12	90956.07	2	3	6.00	CL 72F SUR	UPZ:	67 - LUCERO
3	94459.13	90950.16	3	4	12.00	LOTE 002 (005)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94470.98	90948.31	4	1	6.00	LOTE 005 (004)	MZA PLANEACIÓN:	45
							LOTE PLANEACIÓN:	6
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	045
							LOTE UAEC:	001
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 26D 72D 45 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EYJH
							AREA (m2)	71.99

NOTA MARCO JURIDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA



ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

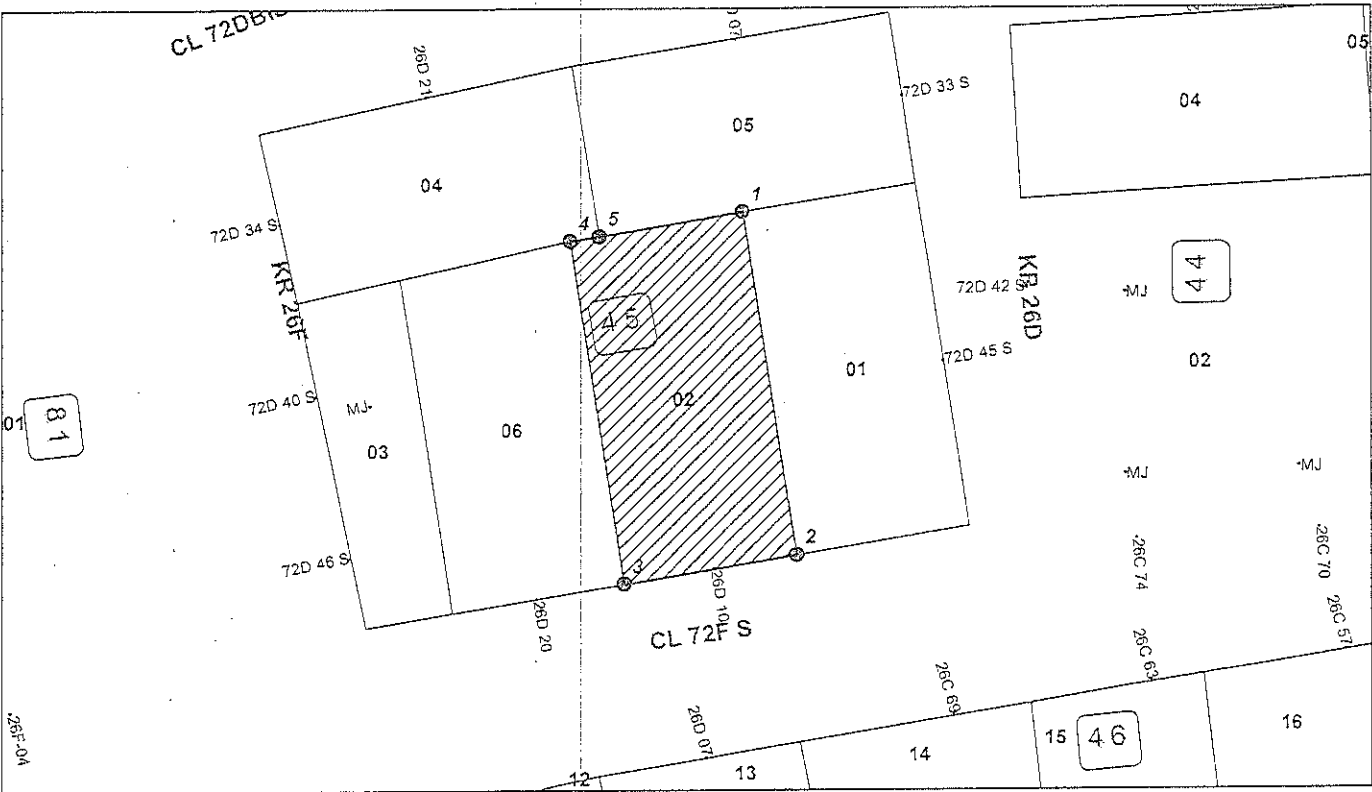
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

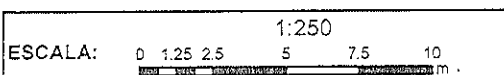
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580045002000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------

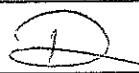


COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94470.98	90948.31	1	2	12.00	LOTE 001 (006)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94459.13	90950.16	2	3	6.00	CL 72F SUR	UPZ:	67 - LUCERO
3	94458.13	90944.24	3	4	12.00	LOTE 006 (001)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94469.99	90942.39	4	5	1.00	LOTE 004 (003)	MZA PLANEACIÓN:	45
5	94470.15	90943.38	5	1	5.00	LOTE 005 (004)	LOTE PLANEACIÓN:	5
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	045
							LOTE UAEC:	002
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 72F SUR 26D 10
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EYKL
							AREA (m2)	71.99



ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

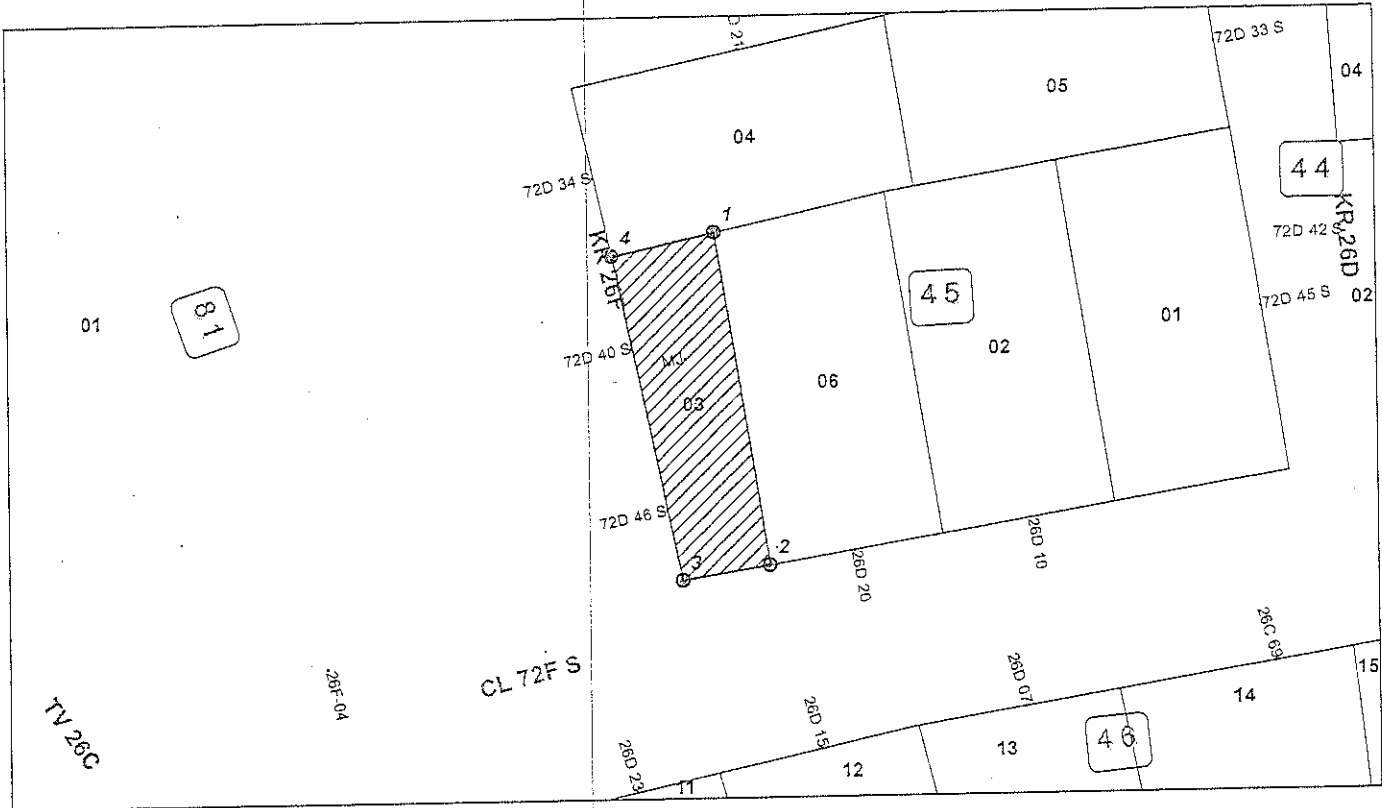
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580045003000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DISt. (m)	LIMITA CON		
1	94468.69	90936.54	1	2	11.68	LOTE 006 (001)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94457.14	90938.32	2	3	3.00	CL 72F SUR	UPZ:	67 - LUCERO
3	94456.64	90935.36	3	4	11.50	KR 26F	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94467.9	90933.02	4	1	3.60	LOTE 004 (003)	MZA PLANEACIÓN:	45
							LOTE PLANEACIÓN:	2
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	045
							LOTE UAECD:	003
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 26F 72D 40 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1964, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Activas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0245AZJH
							AREA (m2)	38.22

ESCALA: 0 1.25 2.5 5 7.5 10 1:250
0 100 200 300 400 500 m

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

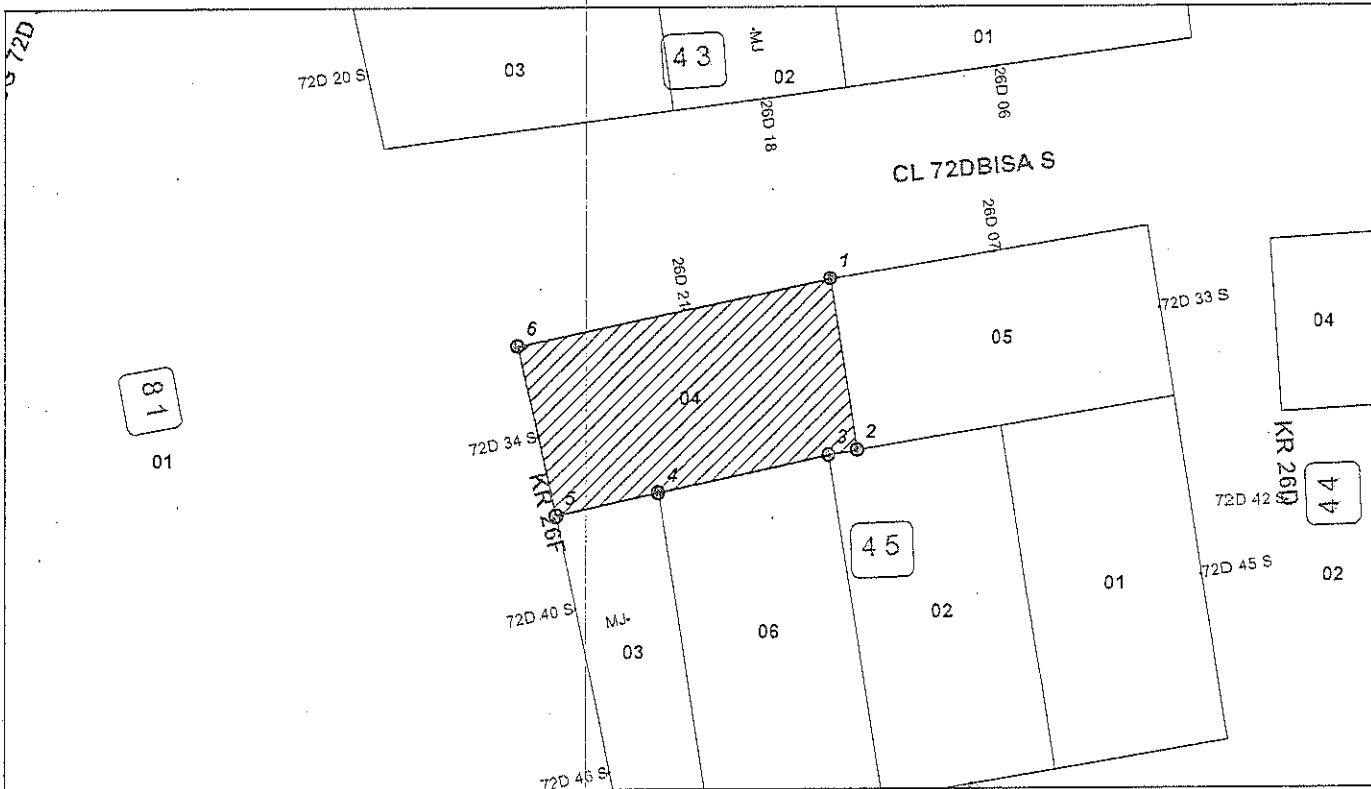
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580045004000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94476.08	90942.45	1	2	6.00	LOTE 005 (004)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94470.16	90943.38	2	3	1.00	LOTE 002 (005)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94469.99	90942.39	3	4	6.00	LOTE 006 (001)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94468.69	90936.54	4	5	3.60	LOTE 003 (002)	MZA PLANEACIÓN:	45
5	94467.9	90933.02	5	6	6.00	KR 26F	LOTE PLANEACIÓN:	3
6	94473.76	90931.7	6	1	11.00	CL 72D BISA SUR	SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	045
							LOTE UAEC:	004
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 72D BISA SUR 26D 21
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EYLW
							AREA (m2)	64.48

ESCALA: 1:250
0 1.25 2.5 5 7.5 10 m

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

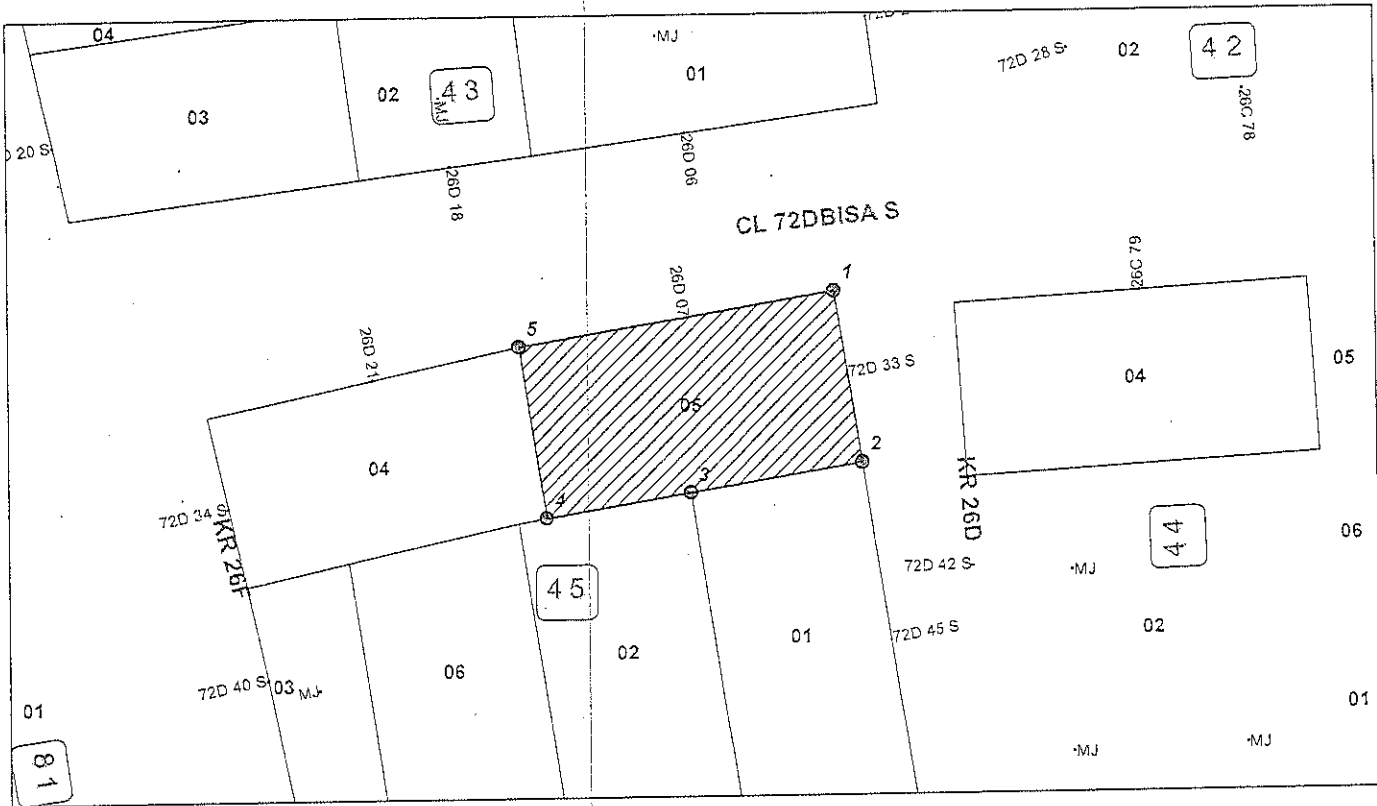
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580045005000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94477.9	90953.3	1	2	6.00	KR 26D	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94471.97	90954.23	2	3	6.00	LOTE 001 (006)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94470.98	90948.31	3	4	5.00	LOTE 002 (005)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94470.15	90943.38	4	5	6.00	LOTE 004 (003)	MZA PLANEACIÓN:	45
5	94476.08	90942.45	5	1	11.00	CL 72D BIS A SUR	LOTE PLANEACIÓN:	4
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	045
							LOTE UAEC:	005
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 72D BIS A 26D 07
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Activas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							CHIP:	AAA0183HJDM
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							AREA (m2)	65.99

ESCALA: 1:250
0 1.25 2.5 5 7.5 10 m

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Oficina de la Vivienda Popular

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

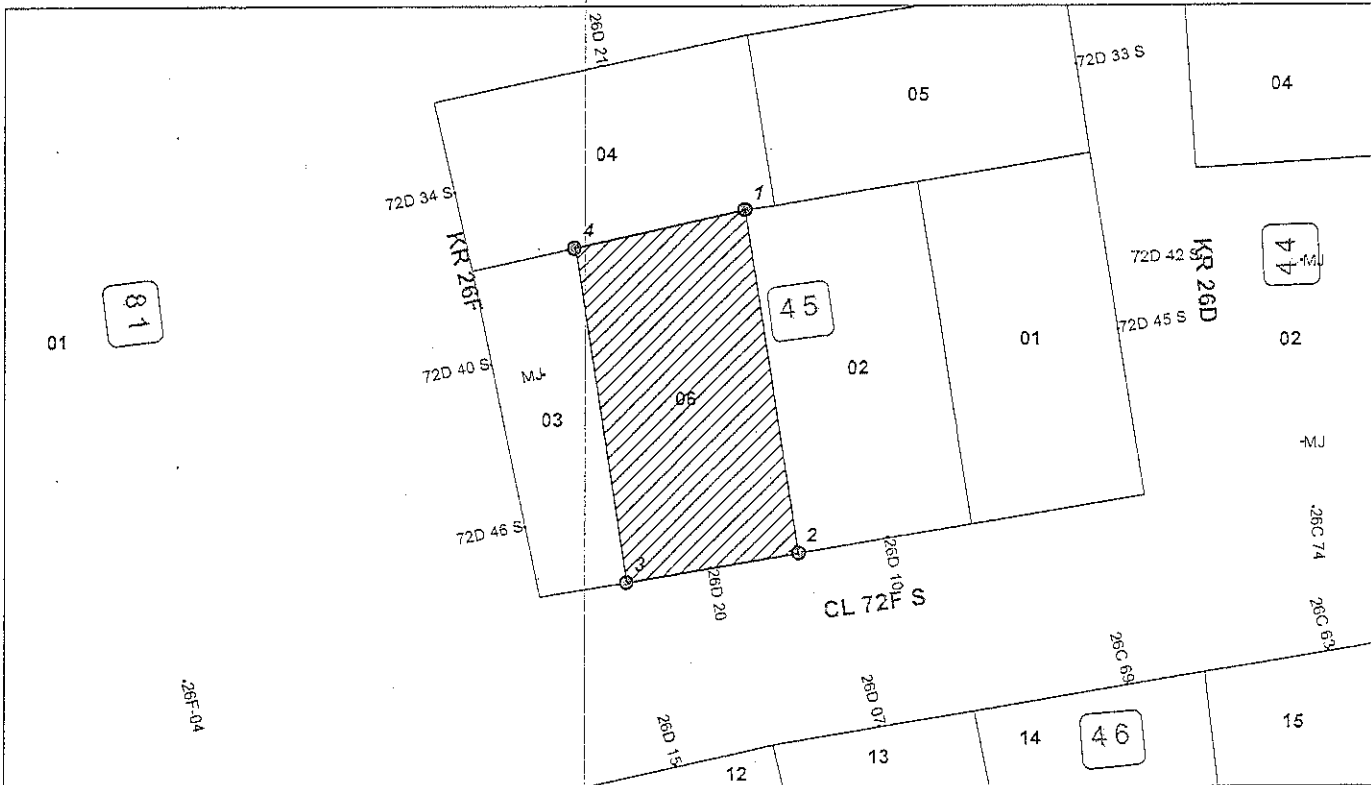
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580045006000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94469.99	90942.39	1	2	12.00	LOTE 002 (005)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94458.13	90944.24	2	3	6.00	CL 72F SUR	UPZ:	67 - LUCERO
3	94457.14	90938.32	3	4	11.68	LOTE 003 (002)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94468.69	90936.53	4	1	6.00	LOTE 004 (003)	MZA PLANEACIÓN:	45
							LOTE PLANEACIÓN:	1
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	045
							LOTE UAECD:	006
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 72F SUR 26D 20
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtv. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							CHIP:	AAA0184BFKC
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							AREA (m2)	70.96

ESCALA: 1:250
0 1.25 2.5 5 7.5 10 m

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

[Signature]



FORMATO PLANO PREDIAL

2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

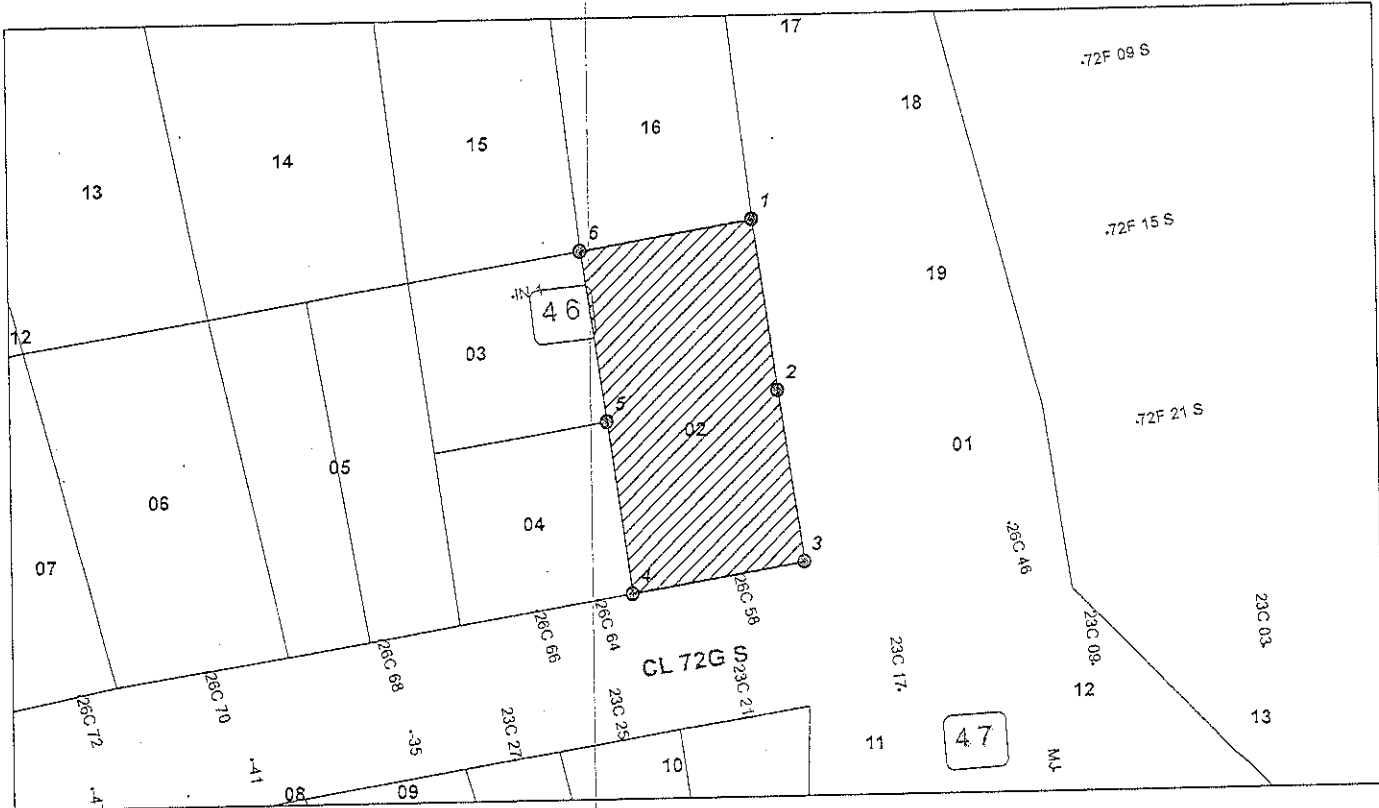
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580046002000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94444.06	90971.36	1	2	6.00	LOTE 019 (010)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94438.12	90972.19	2	3	6.00	LOTE 001 (011)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94432.18	90973.03	3	4	6.00	CL 72G SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94431.18	90967.11	4	5	6.00	LOTE 004 (013)	MZA PLANEACIÓN:	46
5	94437.13	90966.28	5	6	6.00	LOTE 003 (013)	LOTE PLANEACIÓN:	12
6	94443.07	90965.44	6	1	6.00	LOTE 016 (007)	SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	046
							LOTE UAECD:	002
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 72G SUR 26C 58
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Activas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0172BKHK
							AREA (m2)	71.97

ESCALA: 1:250
 0 1.25 2.5 5 7.5 10

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPILA CONTROLADA



FORMATO PLANO PREDIAL
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41
 Versión: 2 Pag. 1 DE 1
 Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580046003000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94443.07	90965.44	1	2	6.00	LOTE 002 (012)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94437.13	90966.28	2	3	6.00	LOTE 004 (013)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94436.13	90960.36	3	4	6.00	LOTE 005B (014B)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94442.07	90959.53	4	1	6.00	LOTE 015 (006)	MZA PLANEACIÓN:	46
							LOTE PLANEACIÓN:	13
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	046
							LOTE UAEC:	003
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 72G SUR 26C 64 IN 1

NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución D70 de 2011, Instrucciones Admvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.
 FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA

ESCALA:	0 1.25 2.5 5 7.5 10 	ELABORÓ	Daniel Fernando Ramírez Fandiño - 25222181889CND
---------	-------------------------	---------	--

CURR CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

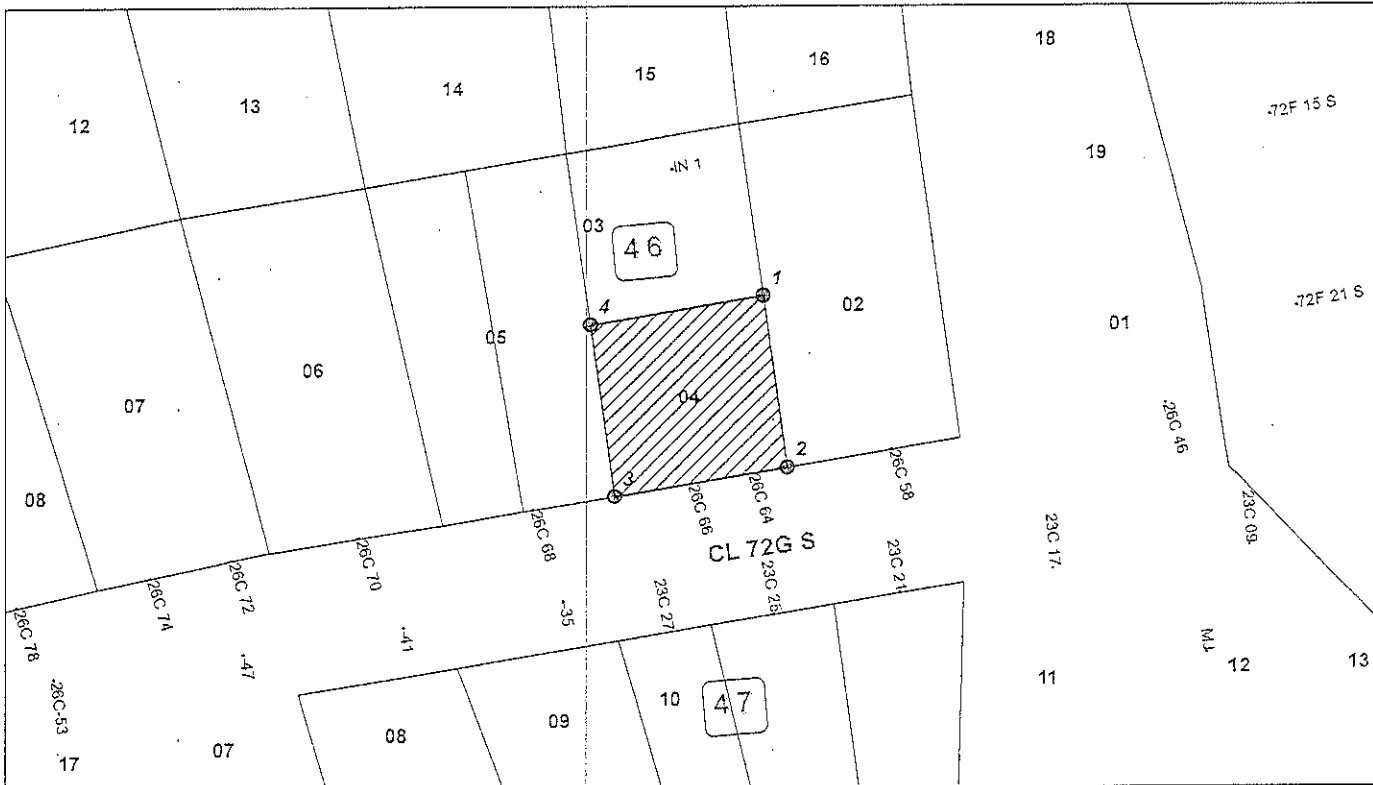
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580046004000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94437.13	90966.28	1	2	6.00	LOTE 002 (012)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94431.18	90967.11	2	3	6.00	CL 72G SUR	UPZ:	67 - LUCERO
3	94430.19	90961.19	3	4	6.00	LOTE 005B (014B)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94436.13	90960.36	4	1	6.00	LOTE 003	MZA PLANEACIÓN:	46
							LOTE PLANEACIÓN:	13
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAÉCD:	046
							LOTE UAÉCD:	004
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 72G SUR 26C 66
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtivas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHÍP:	DISPERSO
							AREA (m2)	35.98

ESCALA: 1:250
0 1.25 2.5 5 7.5 10 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

D



FORMATO PLANO PREDIAL

2353

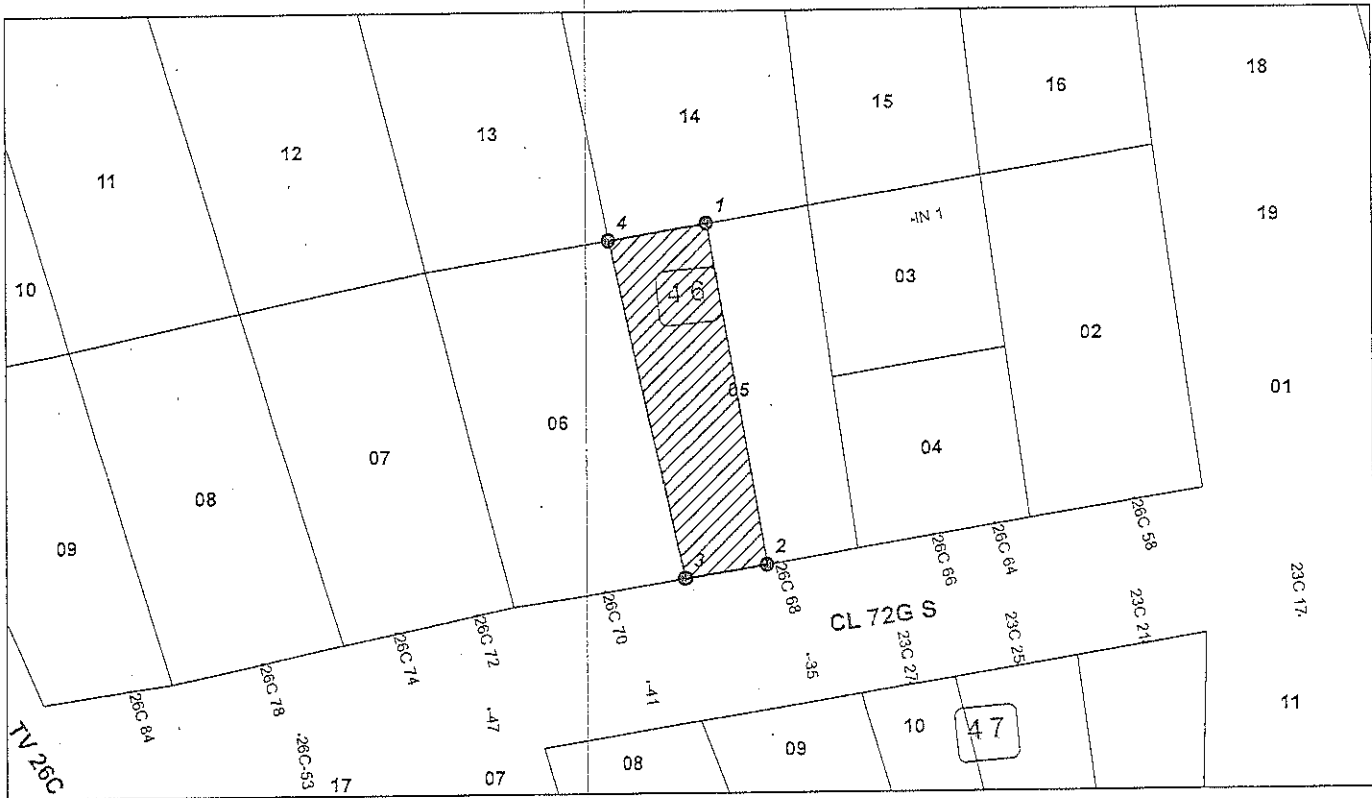
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580046005001	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94441.48	90956.04	1	2	11.99	LOTE 005B (014B)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94429.67	90958.07	2	3	2.83	CL 72G SUR	UPZ:	67 - LUCERO
3	94429.2	90955.27	3	4	12.00	LOTE 006 (015)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94440.91	90952.63	4	1	3.46	LOTE 014 (005)	MZA PLANEACIÓN:	46
							LOTE PLANEACIÓN:	14A
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	046
							LOTE UAEC:	005A
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 72G SUR 26C 68
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							CHIP:	AAA0147EYNN
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							AREA (m2)	37.7

ESCALA:	0 1.25 2.5 5 7.5 10 m	ELABORÓ	Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
---------	--------------------------	---------	--



FORMATO PLANO PREDIAL

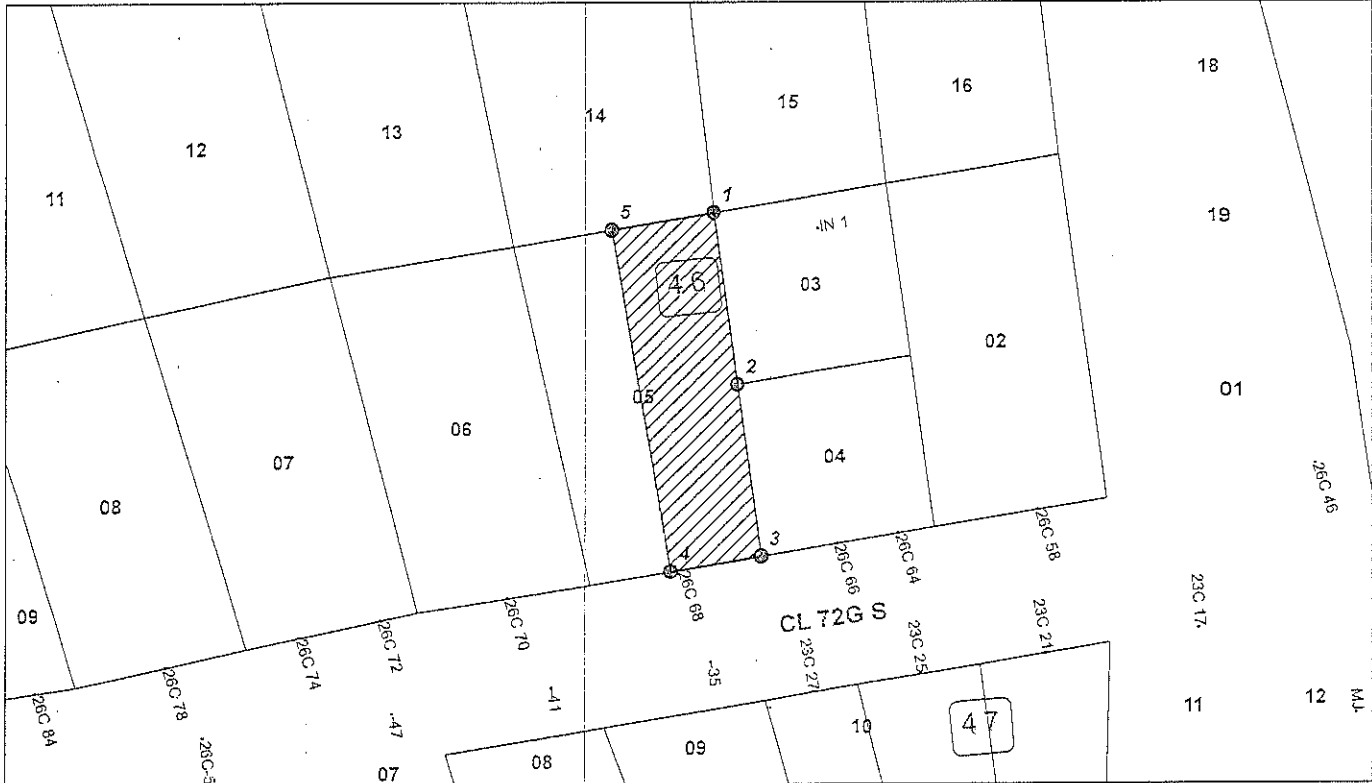
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

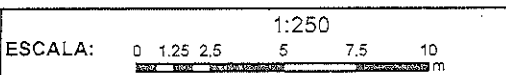
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580046005002	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94442.08	90959.53	1	2	6.00	LOTE 003 (013)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94436.13	90960.36	2	3	6.00	LOTE 004 (013)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94430.19	90961.19	3	4	3.17	CL 72G SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94429.67	90958.07	4	5	11.99	LOTE 005A (014A)	MZA PLANEACIÓN:	46
5	94441.48	90956.04	5	1	3.54	LOTE 014 (005)	LOTE PLANEACIÓN:	14B
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	046
							LOTE UAEC:	005B
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 72G SUR 26C 68
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EYNN
							AREA (m2)	40.22

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

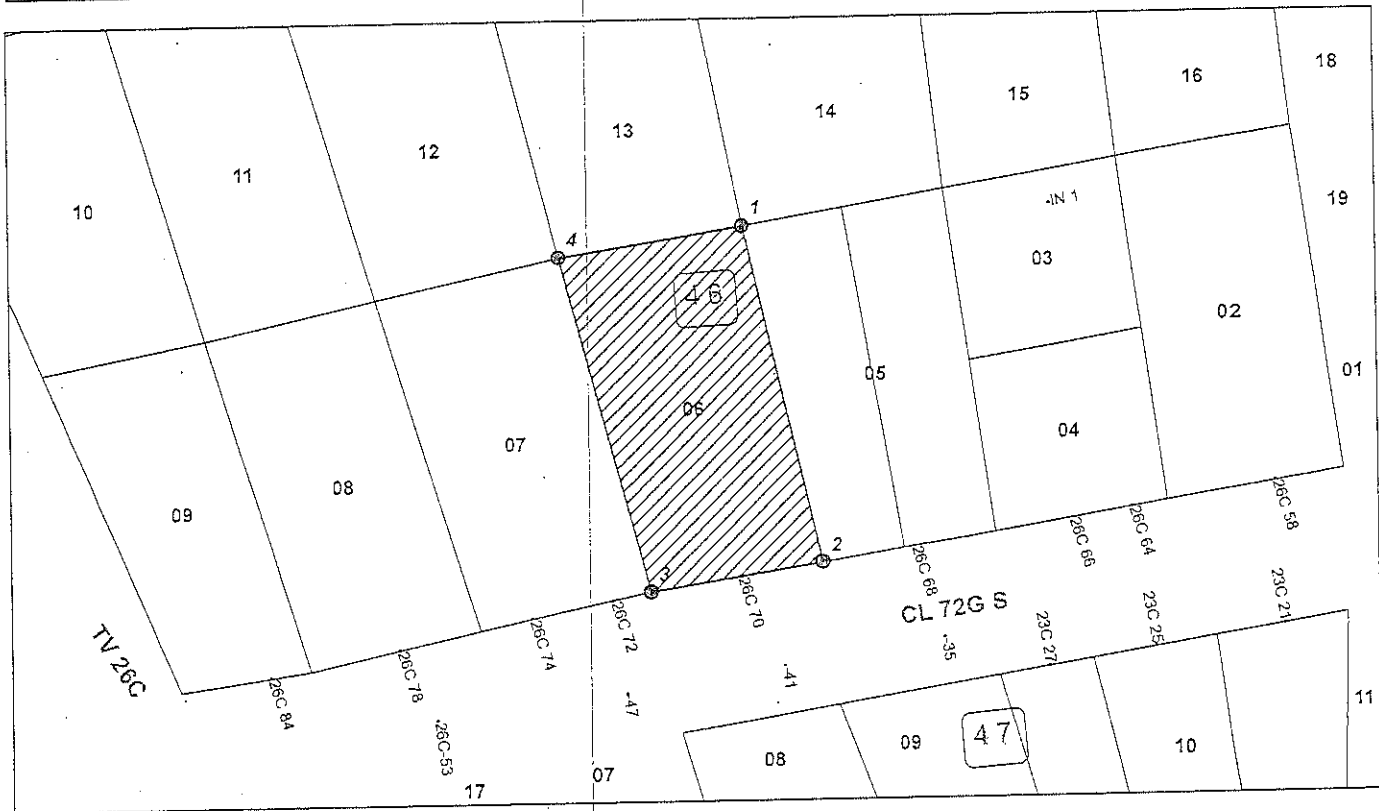
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580046006000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94440.91	90952.63	1	2	12.00	LOTE 005A (014A)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94429.2	90955.27	2	3	6.00	CL 72G SUR	UPZ:	67 - LUCERO
3	94428.27	90949.35	3	4	12.00	LOTE 007 (016)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94439.88	90946.31	4	1	6.40	LOTE 013 (004)	MZA PLANEACIÓN:	46
							LOTE PLANEACIÓN:	15
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	046
							LOTE UAEC:	006
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 72G SUR 26C 70
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							CHIP:	AAA0147EYOE
							AREA (m2)	74.14
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA								

ESCALA: 1:250
0 1.25 2.5 5 7.5 10 m

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



FORMATO PLANO PREDIAL

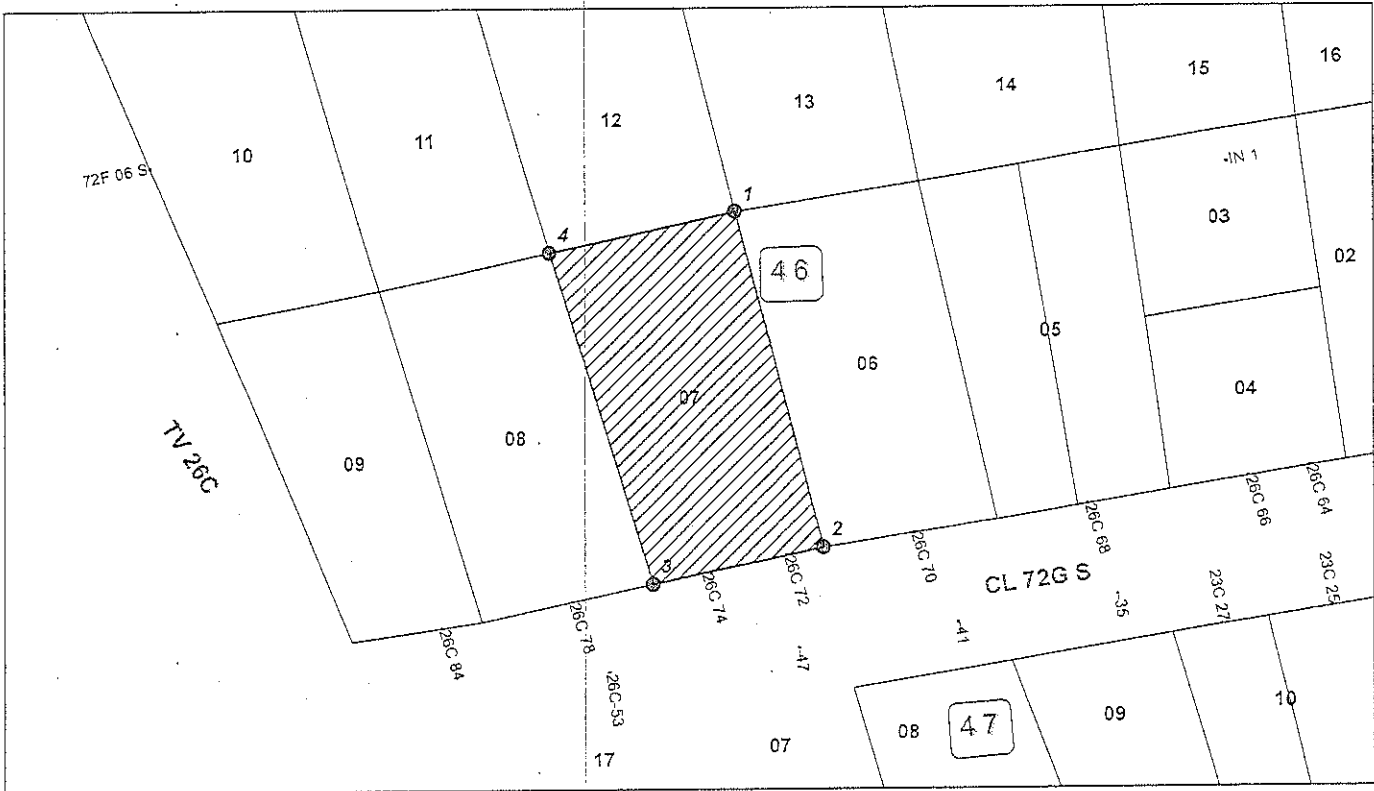
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580046007000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94439.88	90946.31	1	2	12.00	LOTE 006 (015)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94428.27	90949.35	2	3	6.00	CL 72G SUR	UPZ:	67 - LUCERO
3	94427.03	90943.48	3	4	12.00	LOTE 008 (017)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94438.5	90939.96	4	1	6.50	LOTE 012 (003)	MZA PLANEACIÓN:	46
							LOTE PLANEACIÓN:	16
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	046
							LOTE UAEC:	007
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 72G SUR 26C 74
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EYPP
							AREA (m2)	74.82

ESCALA:	1:250 0 1.25 2.5 5 7.5 10 m	ELABORÓ	Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
---------	--------------------------------	---------	--



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

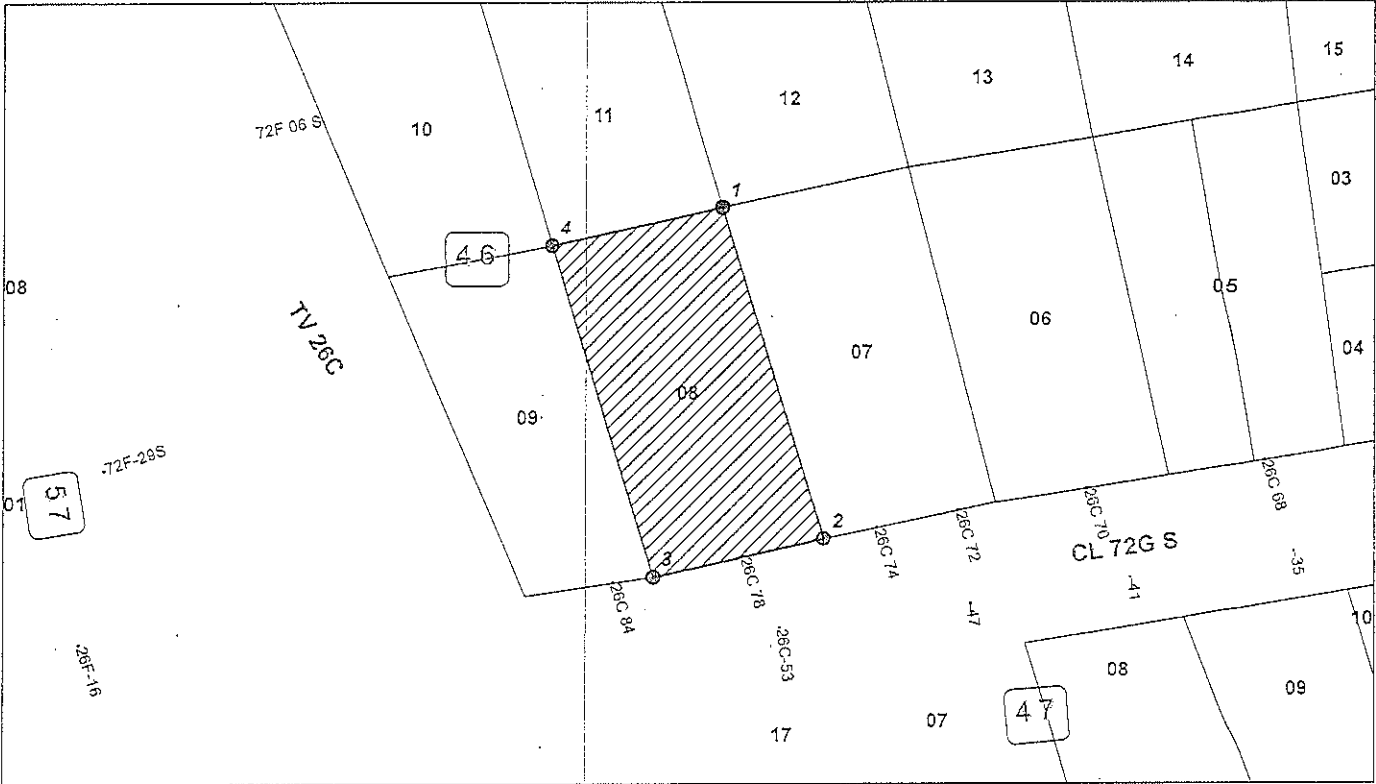
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

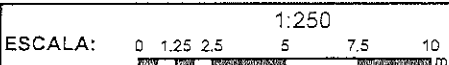
002580046008000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DISt. (m)	LIMITA CON		
1	94438.5	90939.96	1	2	12.00	LOTE 007 (016)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94427.03	90943.48	2	3	6.00	CL 72G SUR	UPZ:	67 - LUCERO
3	94425.73	90937.62	3	4	12.00	LOTE 009 (018)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94437.2	90934.1	4	1	6.00	LOTE 011 (002)	MZA PLANEACIÓN:	46
							LOTE PLANEACIÓN:	17
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	046
							LOTE UAEC:	008
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 72G SUR 26 C 78
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EYRU
							AREA (m2)	71.77



ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



FORMATO PLANO PREDIAL

2353

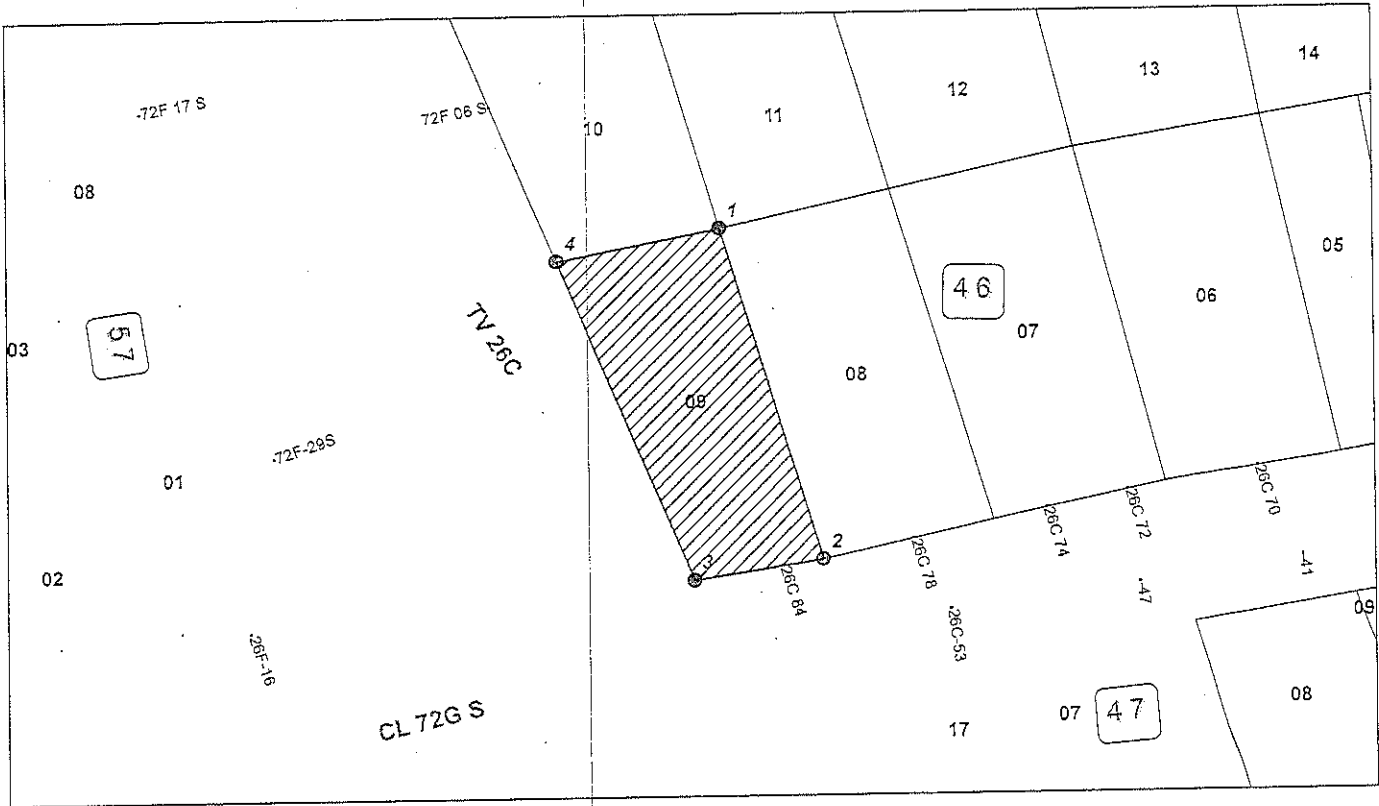
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580046009000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94437.2	90934.1	1	2	12.00	LOTE 008 (017)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94425.72	90937.62	2	3	4.50	CL 72G SUR	UPZ:	67 - LUCERO
3	94425.07	90933.17	3	4	12.00	TV 26C	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94436.12	90928.5	4	1	5.70	LOTE 010 (001)	MZA PLANEACIÓN:	46
							LOTE PLANEACIÓN:	18
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	046
							LOTE UAECD:	009
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 72G SUR 26C 84
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011; Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							CHIP:	AAA0147EYSK
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							AREA (m2)	60.14

ESCALA: 1:250
 0 1.25 2.5 5 7.5 10 m

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



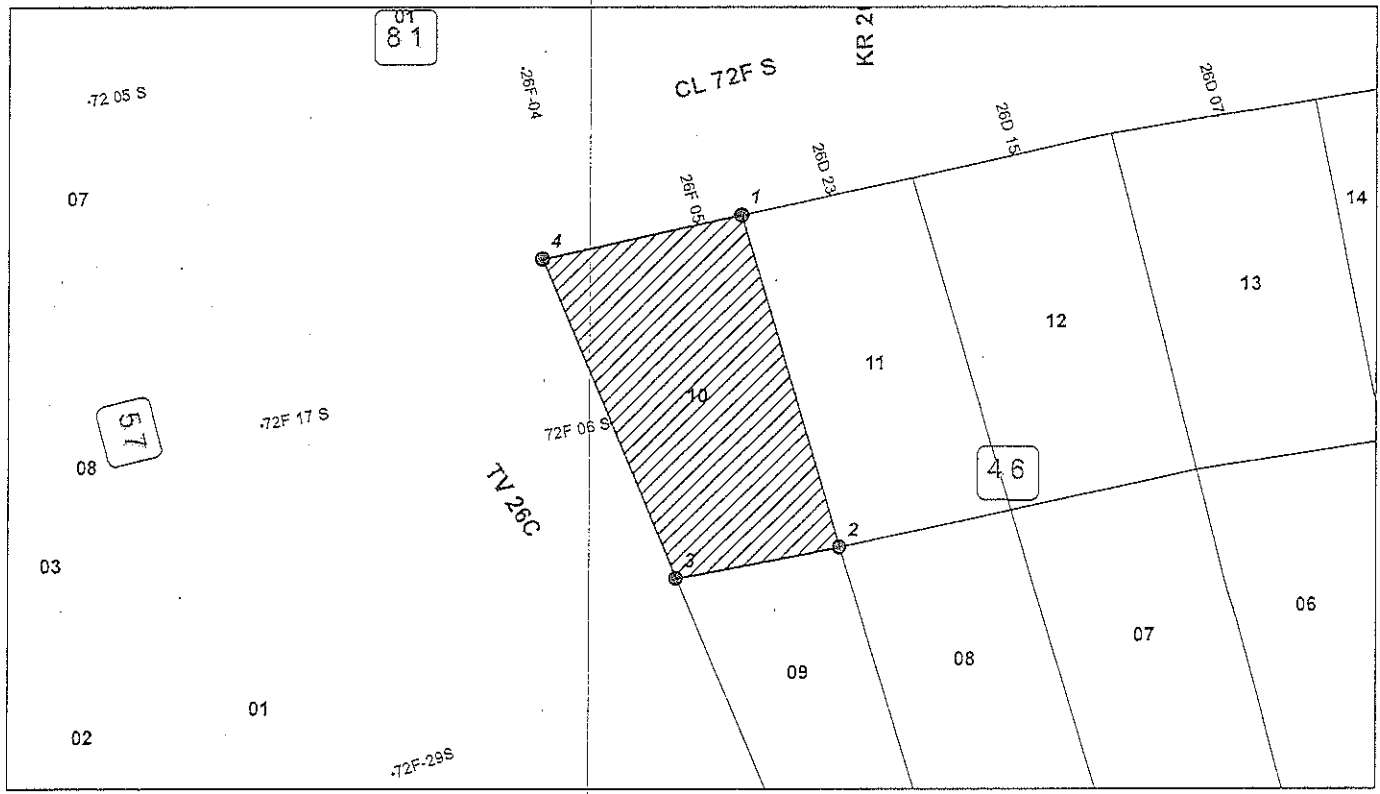
COPIA CONTROLADA

ONAV
SECRETARÍA D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL
2353 **07 JUL 2021**

Código: 208-TIT-Ft-41
Versión: 2 Pag. 1 DE 1
Vigente desde: 21/04/2017


PLANO NÚMERO:	002580046010000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDÉROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1.	94448.7	90930.67	1	2	12.00	LOTE 011 (002)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94437.2	90934.1	2	3	5.70	LOTE 009 (018)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94436.12	90928.5	3	4	12.00	TV 26C	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94447.18	90923.84	4	1	7.00	CL 72F SUR	MZA PLANEACIÓN:	46
							LOTE PLANEACIÓN:	1
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	046
							LOTE UAEC:	010
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 72F SUR 26F 05
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EYTO
							AREA (m2)	75.34

ESCALA:	1:250	ELABORÓ	Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
---------	-------	---------	--

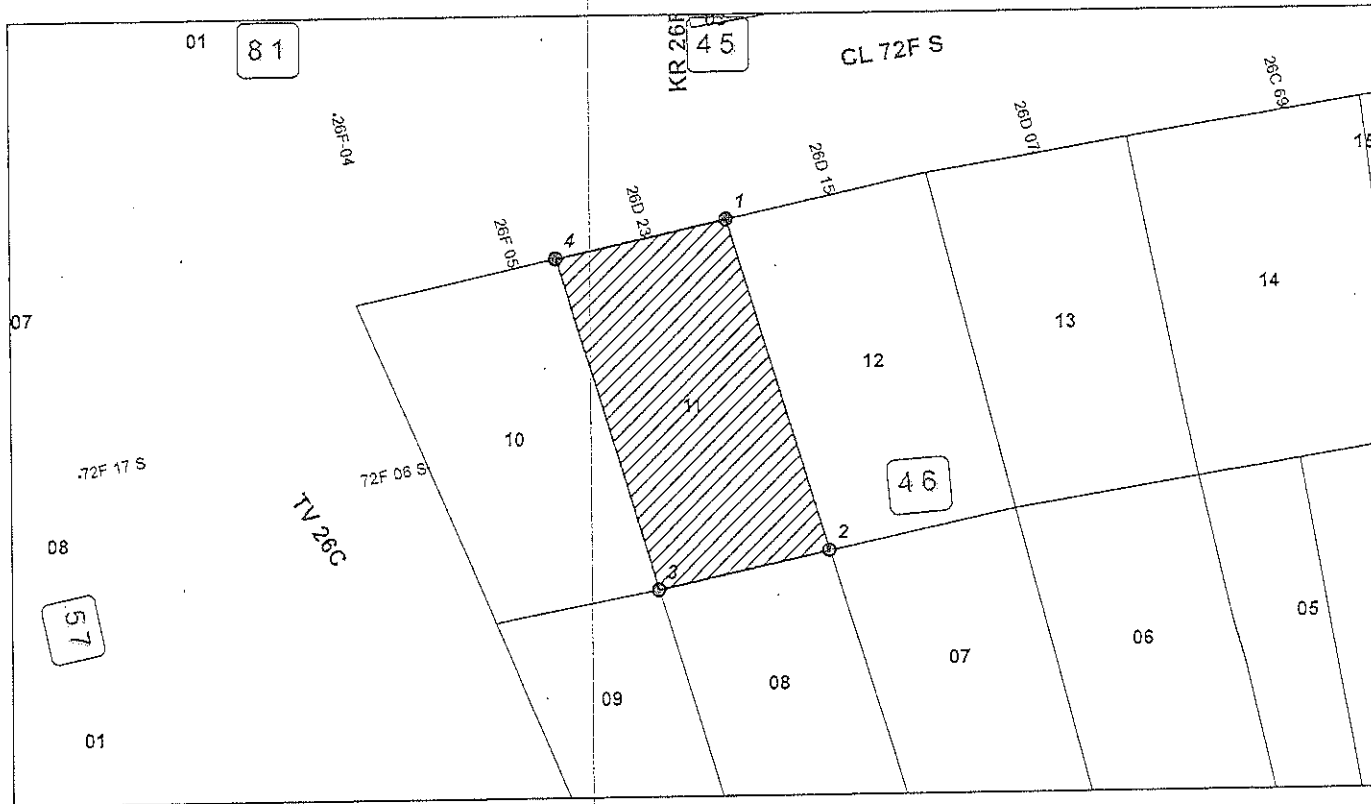
COPIA CONTROLADA


BOGOTÁ D.C.
 HABITAT
 Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL
2353 **07 JUL 2021**

Código: 208-TIT-Ft-41
 Versión: 2 Pag. 1 DE 1
 Vigente desde: 21/04/2017

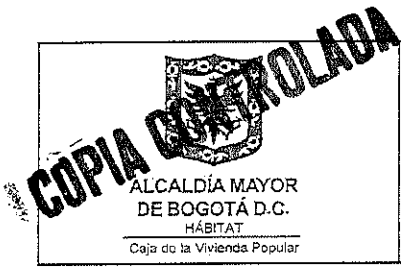
PLANO NÚMERO: 002580046011000 **FECHA:** 26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTEŞ (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94450	90936.53	1	2	12.00	LOTE 012 (003)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94438.5	90939.96	2	3	6.00	LOTE 008 (017)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94437.2	90934.1	3	4	12.00	LOTE 010 (001)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94448.7	90930.67	4	1	6.00	CL 72F SUR	MZA PLANEACIÓN:	46
							LOTE PLANEACIÓN:	2
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	046
							LOTE UAEC:	011
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 72F SUR 26D 23
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0147EYUZ
							AREA (m2)	71.81

ESCALA: 1:250 0 1.25 2.5 5 7.5 10 m

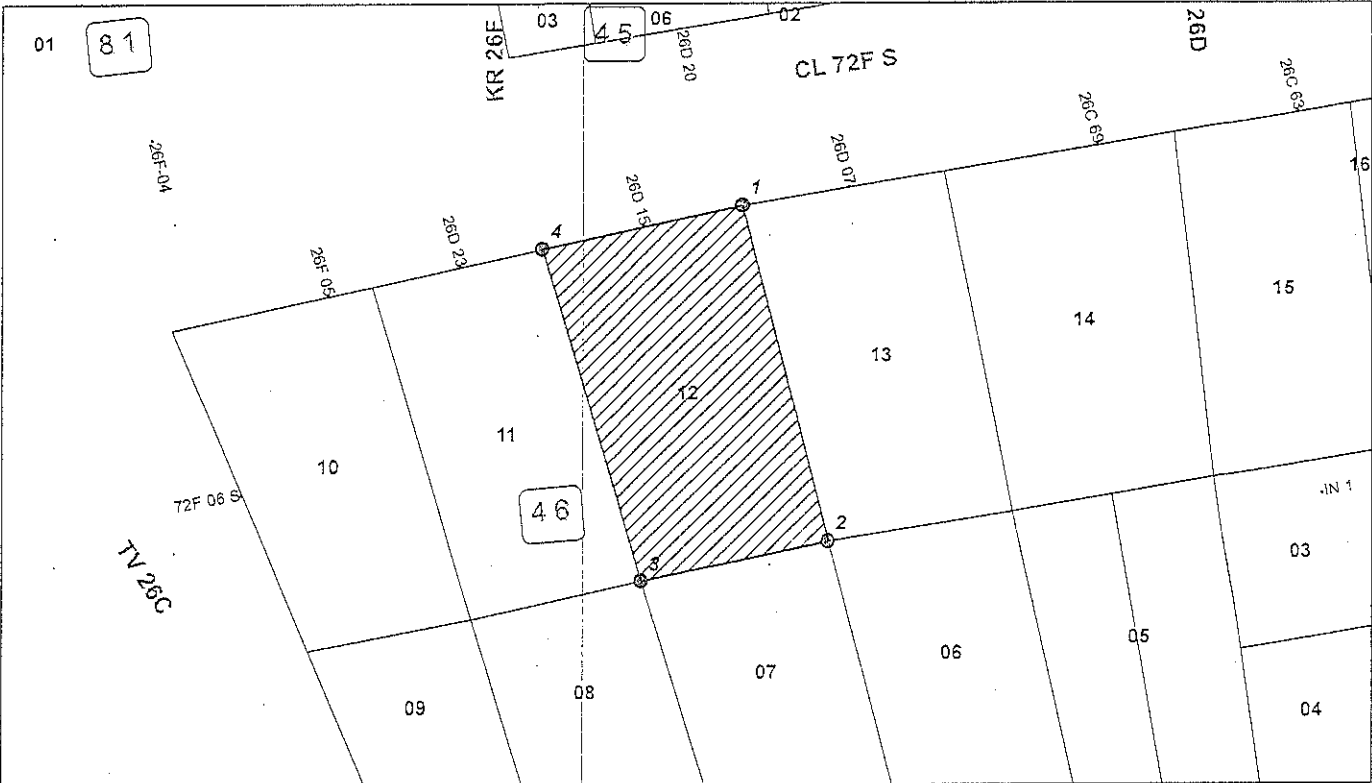
ELABORÓ: Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



FORMATO PLANO PREDIAL
2353 **07 JUL 2021**

Código: 208-TIT-Ft-41
 Versión: 2 Pag. 1 DE 1
 Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO: 002580046012000 FECHA: 26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTE ^S (Y)	ESTE ^S (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94451.51	90943.36	1	2	12.00	LOTE 013 (004)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94439.88	90946.31	2	3	6.50	LOTE 007 (016)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94438.5	90939.96	3	4	12.00	LOTE 011 (002)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94450	90936.53	4	1	7.00	CL 72F SUR	MZA PLANEACIÓN:	46
							LOTE PLANEACIÓN:	3
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	046
							LOTE UAEC:	012
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 72F SUR 26D 15
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Actvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0147EYWF
							AREA (m2)	80.87

ESCALA: 1:250
 0 1.25 2.5 5 7.5 10 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

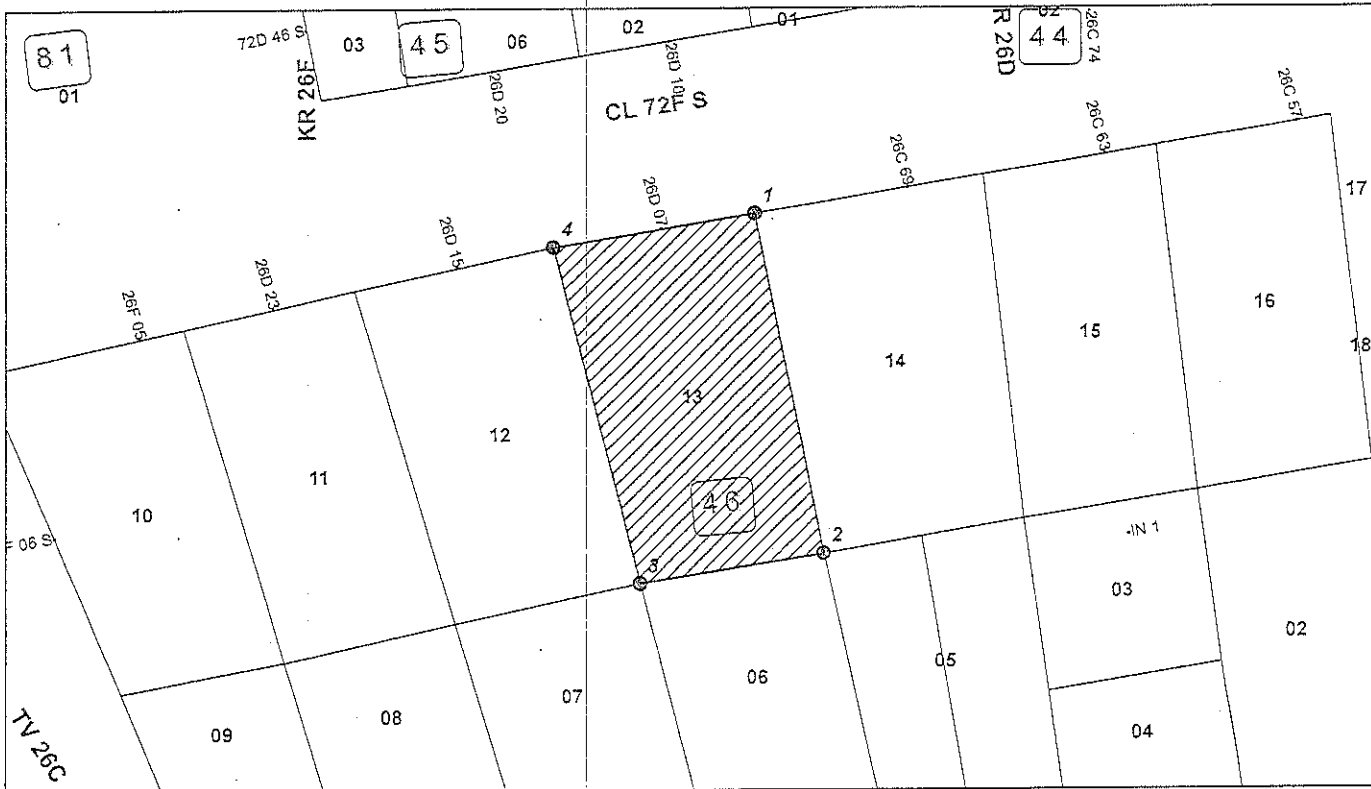
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580046013000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94452.67	90950.26	1	2	12.00	LOTE 014 (5)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94440.91	90952.63	2	3	6.40	LOTE 006 (15)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94439.88	90946.31	3	4	12.00	LOTE 012 (3)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94451.51	90943.36	4	1	7.00	CL 72F SUR	MZA PLANEACIÓN:	46
							LOTE PLANEACIÓN:	4
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	046
							LOTE UAEC:	013
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 72F SUR 26D 07
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							CHIP:	AAA0147EYXR
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							AREA (m2)	80.23

ESCALA: 1:250
0 1.25 2.5 5 7.5 10 m

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

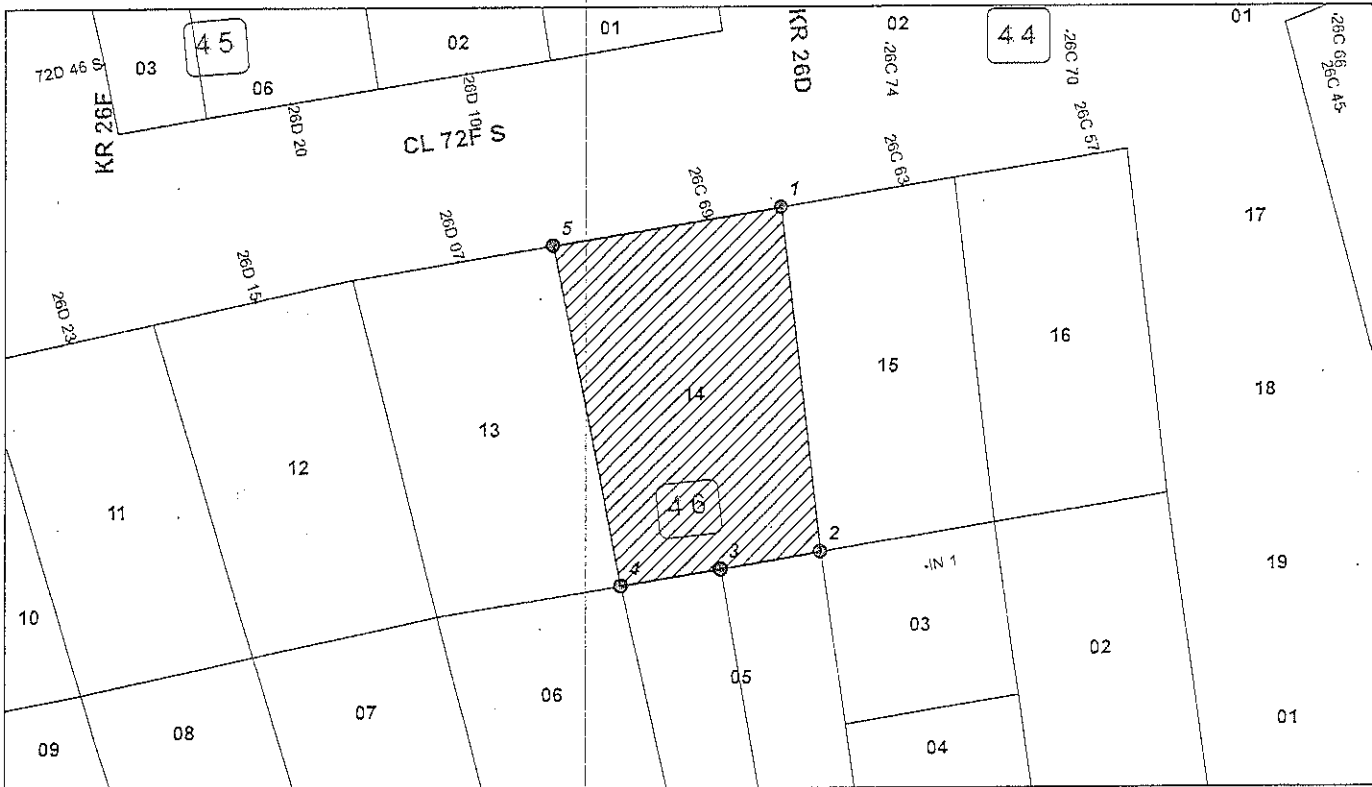
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580046014000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94454	90958.15	1	2	12.00	LOTE 015 (006)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94442.08	90959.53	2	3	3.54	LOTE 005B (014B)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94441.48	90956.04	3	4	3.46	LOTE 005A (014A)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94440.91	90952.63	4	5	12.00	LOTE 013 (004)	MZA PLANEACIÓN:	46
5	94452.67	90950.26	5	1	8.00	CL 72F SUR	LOTE PLANEACIÓN:	5
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	046
							LOTE UAEC:	014
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 72F SUR 26C 69
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	CL 72F S 26C 59
							CHIP:	AAA0147EYYX
							AREA (m2)	89.91

NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Actvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA

ESCALA: 1:250
0 1.25 2.5 5 7.5 10 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA DE BOGOTÁ
la vivienda Popular

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

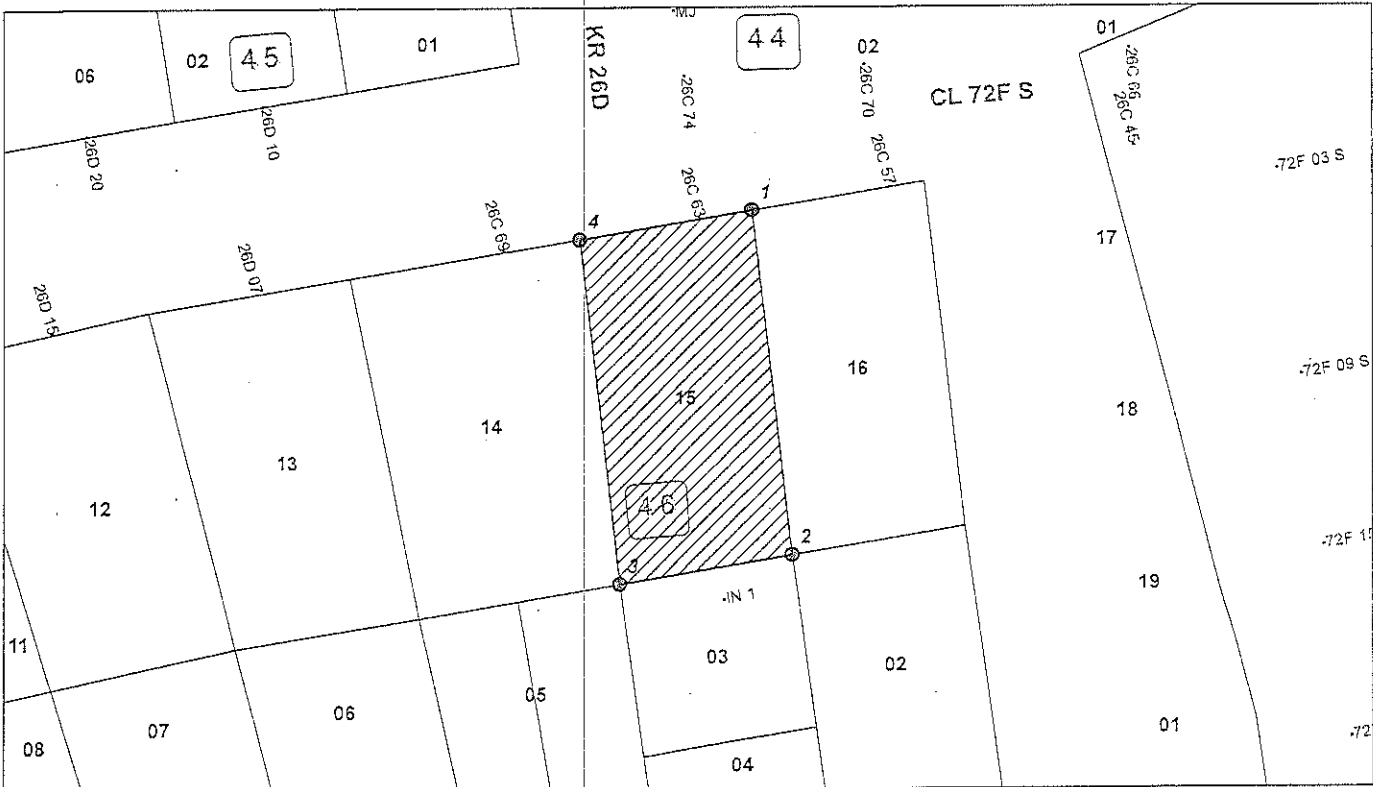
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

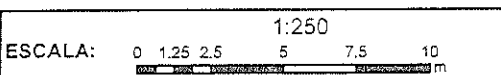
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580046015000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDÉROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94454.99	90964.07	1	2	12.00	LOTE 016 (007)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94443.07	90965.44	2	3	6.00	LOTE 003 (013)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94442.08	90959.53	3	4	12.00	LOTE 014 (005)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94454	90958.15	4	1	6.00	CL 72F SUR	MZA PLANEACIÓN:	46
							LOTE PLANEACIÓN:	6
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	046
							LOTE UAECD:	015
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 72F SUR 26C 63
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adivas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0147EYZM
							AREA (m2)	71.9



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA
DE BOGOTÁ
MUNICIPALIDAD DE BOGOTÁ
Vivienda Popular

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

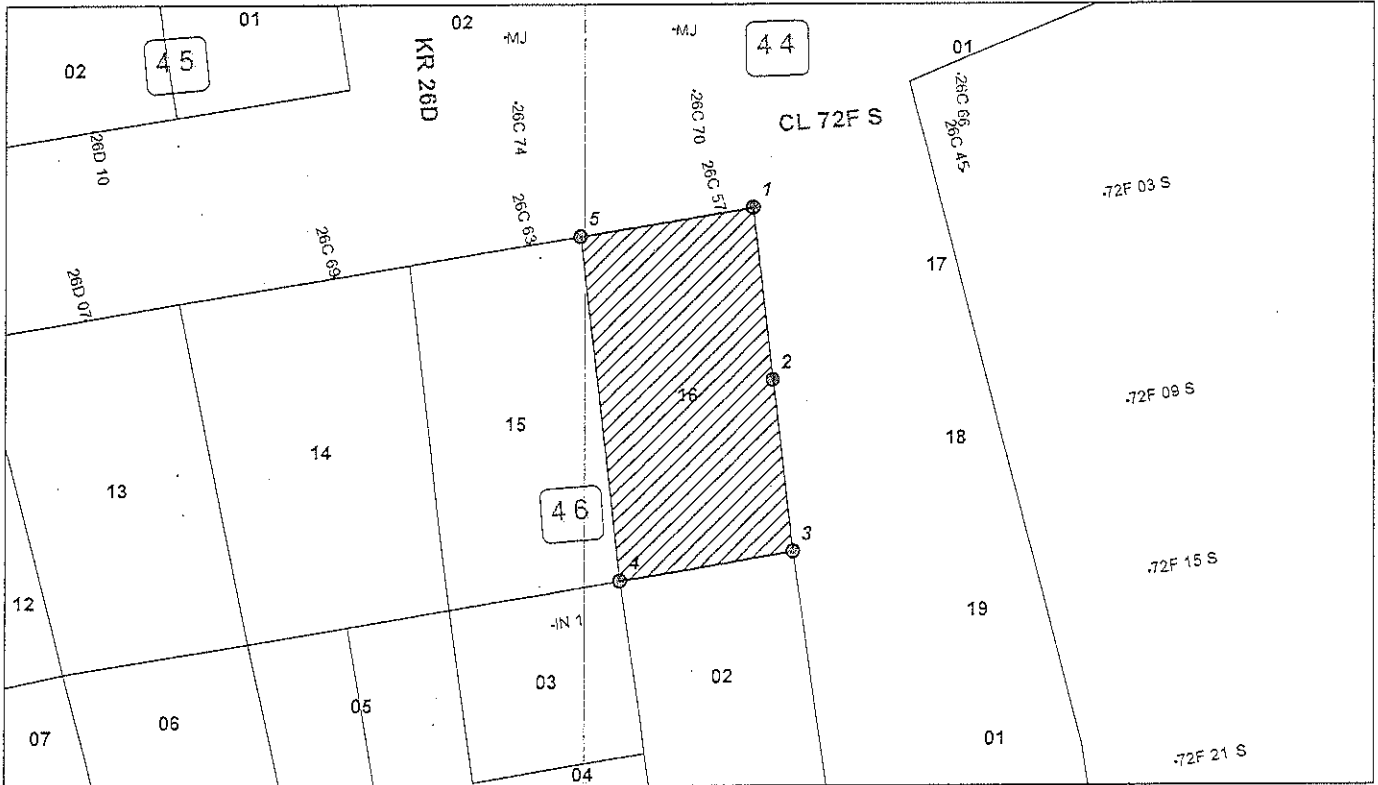
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580046016000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94455.98	90969.99	1	2	6.00	LOTE 017 (8)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94450.02	90970.68	2	3	6.00	LOTE 018 (9)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94444.06	90971.36	3	4	6.00	LOTE 002 (12)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94443.07	90965.45	4	5	12.00	LOTE 015 (6)	MZA PLANEACIÓN:	46
5	94454.99	90964.07	5	1	6.00	CL 72F SUR	LOTE PLANEACIÓN:	7
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	046
							LOTE UAEC:	016
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 72F SUR 26C 57
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0147EZAW
							AREA (m2)	71.9

ESCALA: 1:250

0 1.25 2.5 5 7.5 10

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



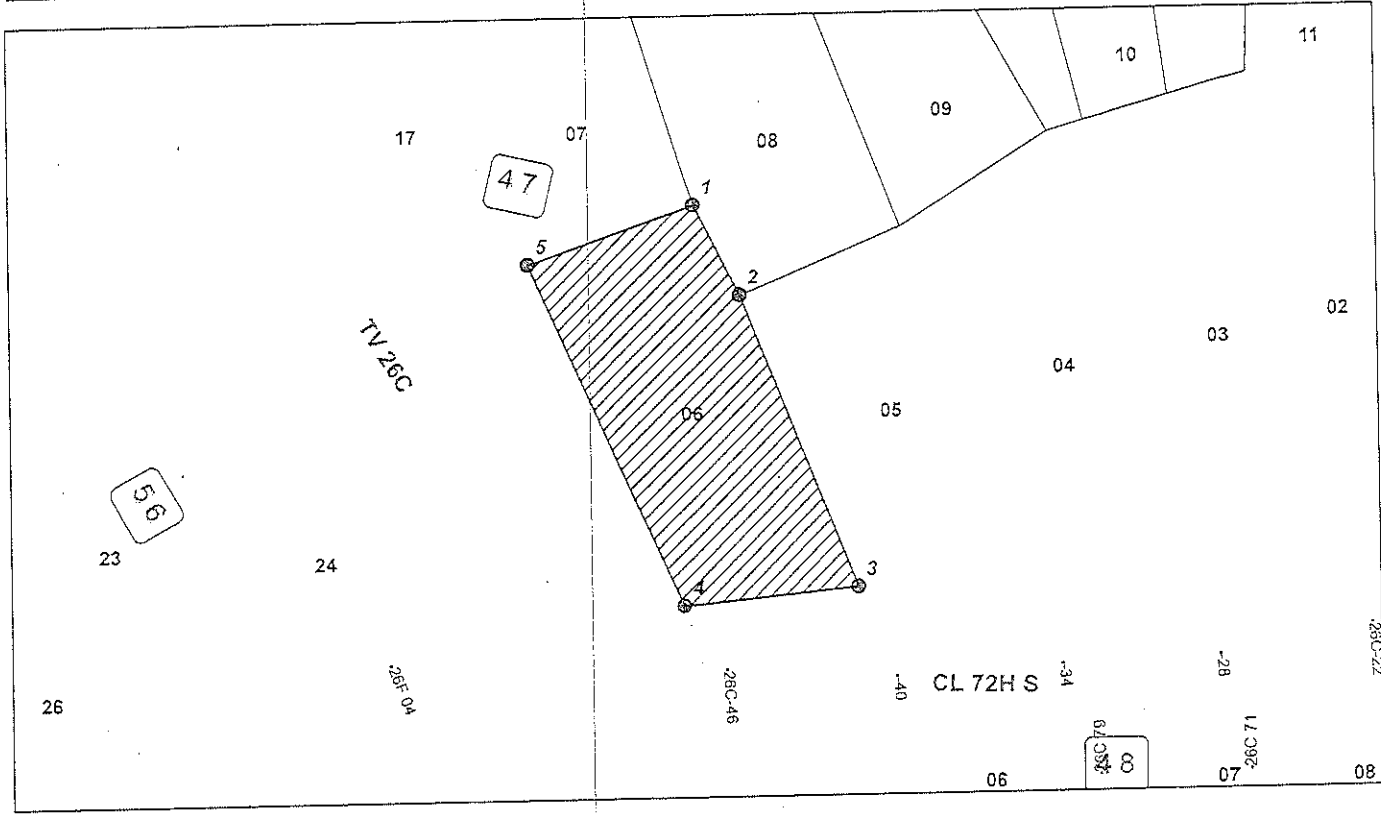


COPIA CONTROLADA
 ALCALDÍA MAYOR
 BOGOTÁ D.C.
 HABITAT
 Caja de la Vivienda Popular

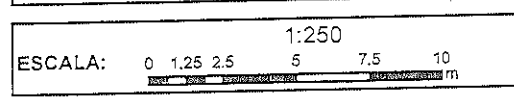
FORMATO PLANO PREDIAL
 2353
 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41
 Versión: 2 Pag. 1 DE 1
 Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO: 002580047006000 FECHA: 26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94411.44	90953.96	1	2	3.50	LOTE 008 (004)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94408.3	90955.51	2	3	10.90	LOTE 005 (015)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94398.16	90959.5	3	4	6.00	CL 27H SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94397.59	90953.52	4	5	13.00	TV 26C	MZA PLANEACIÓN:	47
5	94409.48	90948.28	5	1	6.00	LOTE 007 (003)	LOTE PLANEACIÓN:	16
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	047
							LOTE UAEC:	006
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 72H SUR 26C 46
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Actvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0147EZKC
							AREA (m2)	81.69



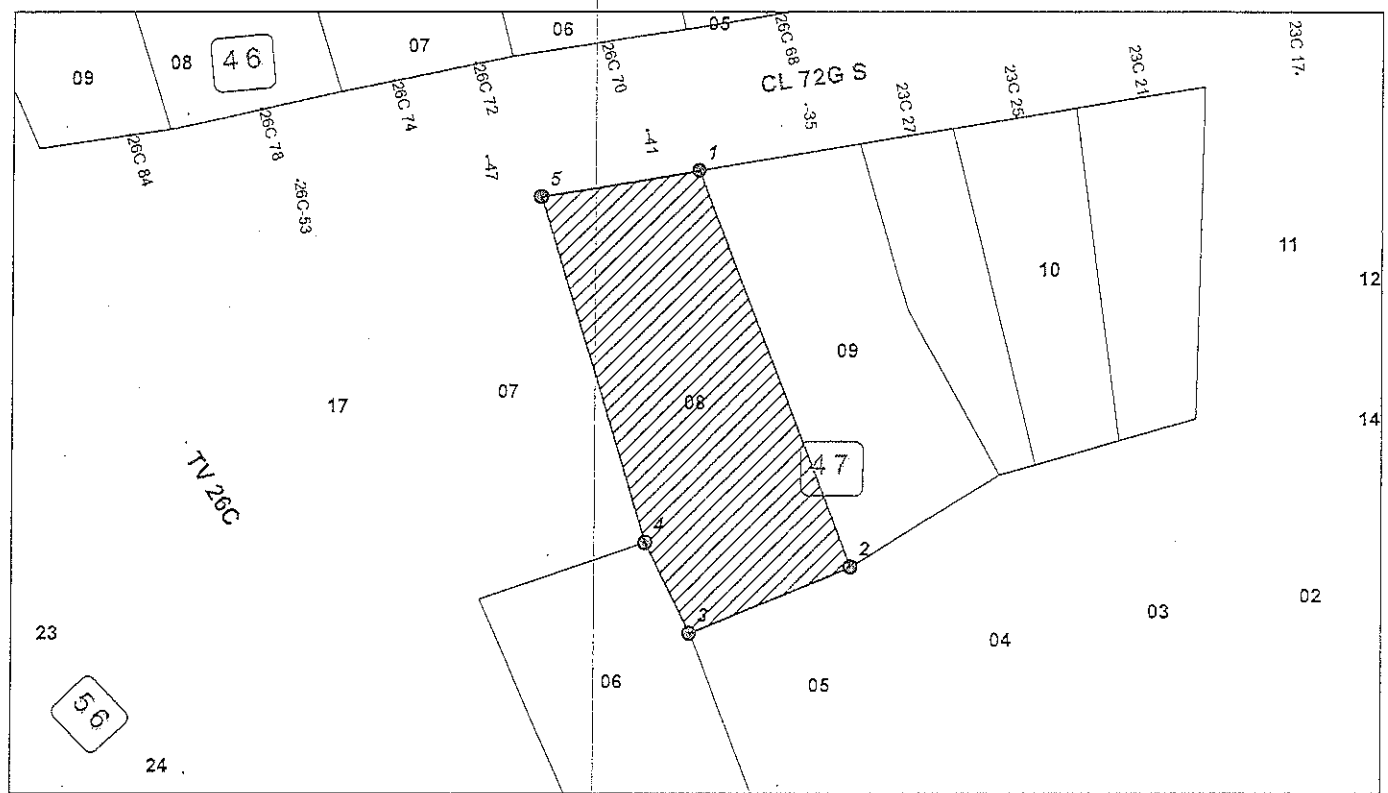
ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



2353 FORMATO PLANO PREDIAL
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41
Versión: 2 Pag. 1 DE 1
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580047008000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94424.31	90955.78	1	2	14.70	LOTE 009 (005)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94410.59	90961.05	2	3	6.00	LOTE 005 (015)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94408.3	90955.51	3	4	3.50	LOTE 006 (016)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94411.44	90953.96	4	5	12.50	LOTE 007 (003)	MZA PLANEACIÓN:	47
5	94423.41	90950.36	5	1	5.50	CL 72G SUR	LOTE PLANEACIÓN:	4
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	047
							LOTE UAECD:	008
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 72G SUR 26C 41
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHJP:	AAA0147EZMR
							AREA (m2)	91.01

ESCALA:	1:250 0 1.25 2.5 5 7.5 10 m	ELABORÓ	Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
---------	--------------------------------	---------	--



COPIA CONTROLADA
 CALDÍA MAYOR
 DE BOGOTÁ D.C.
 HÁBITAT
 Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

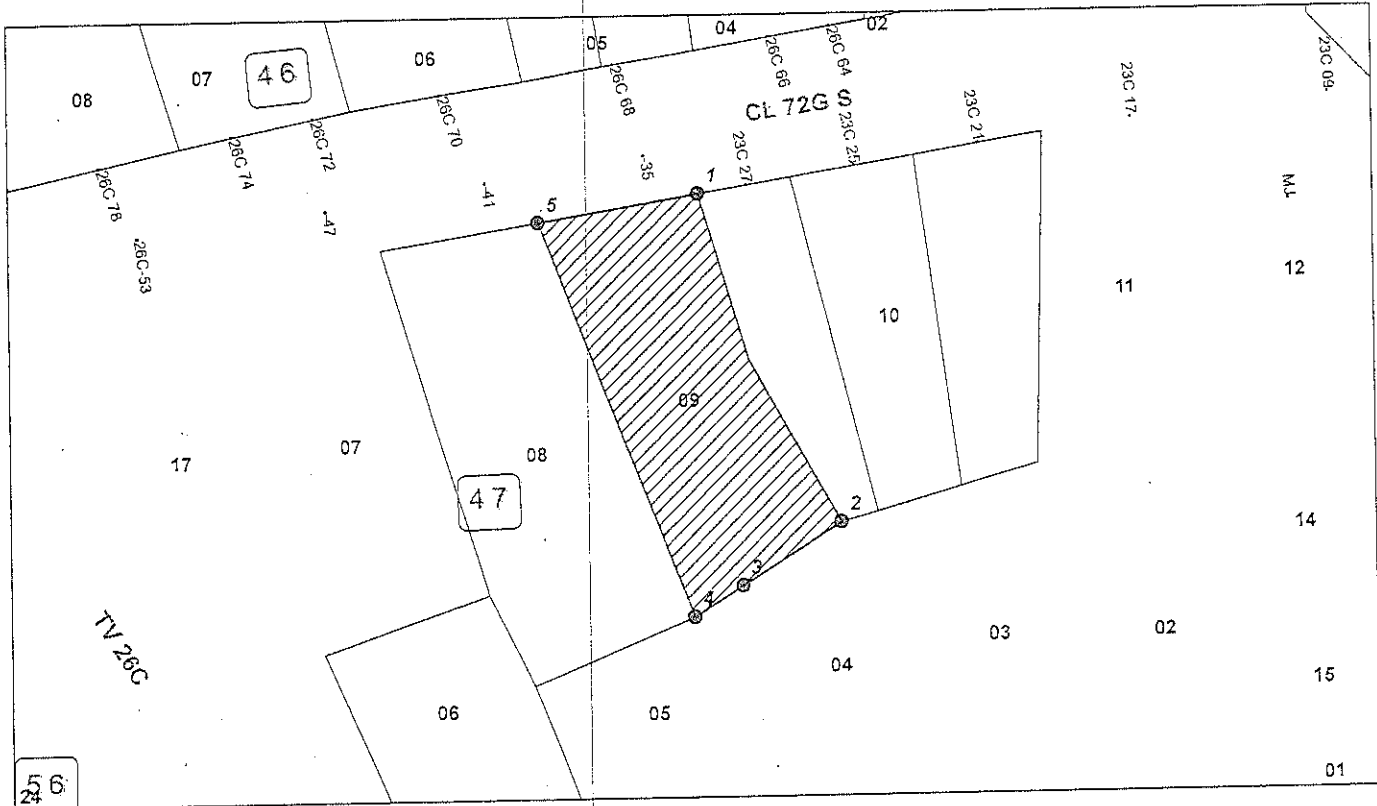
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580047009000

FECHA:

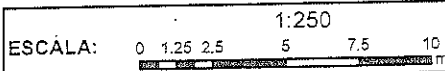
26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIŞT. (m)	LIMITA CON		
1	94425.24	90961.3	1	2	6.00	LOTE 010C (6C)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94413.78	90966.13	2	3	4.00	LOTE 004 (014)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94411.65	90962.75	3	4	2.00	LOTE 005 (015)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94410.59	90961.05	4	5	14.70	LOTE 008 (004)	MZA PLANEACIÓN:	47
5	94424.31	90955.78	5	1	5.60	CL 72G SUR	LOTE PLANEACIÓN:	5
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	047
							LOTE UAEC:	009
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 72G SUR 26C 35
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EZX
							AREA (m2)	72.89

NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 862 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adivas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



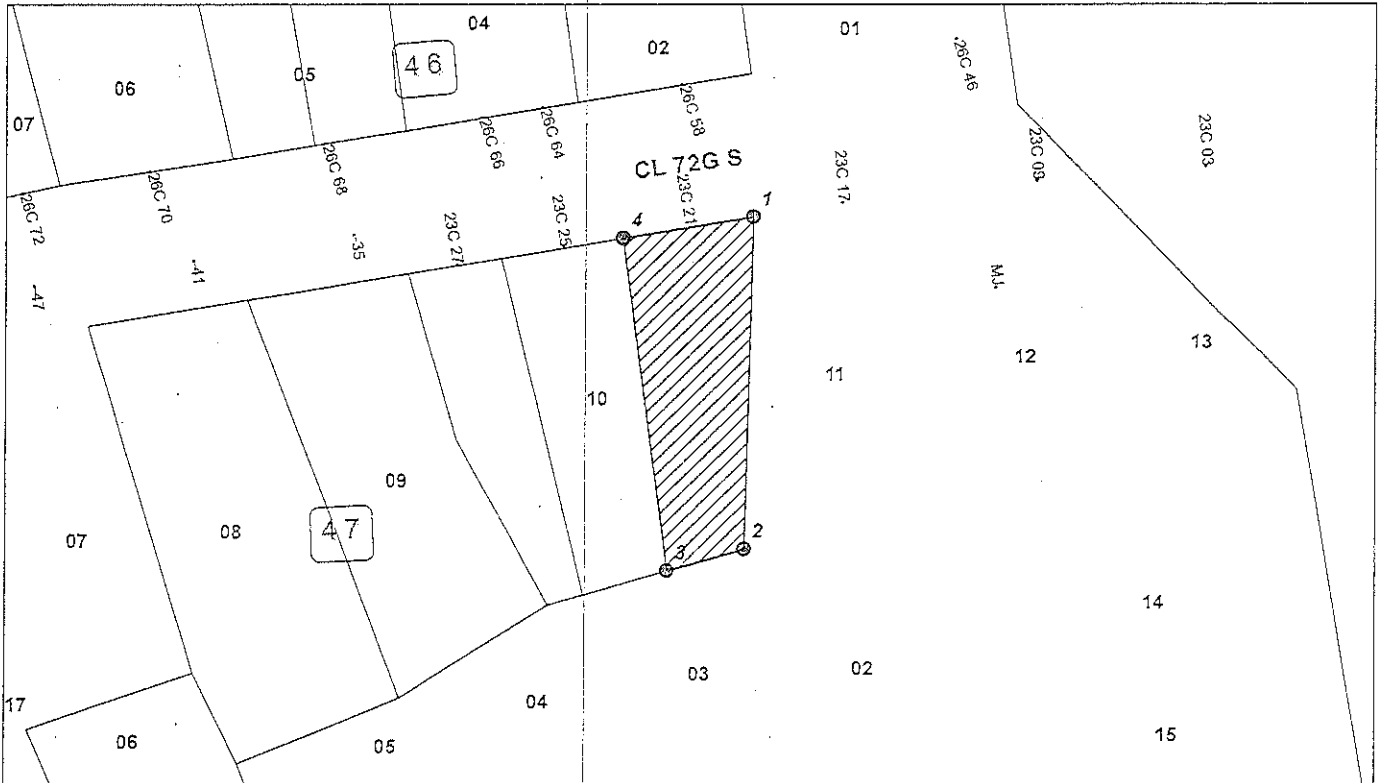
FORMATO PLANO PREDIAL
 2353 0.7 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

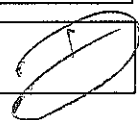
PLANO NÚMERO:	002580047010001	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94427.2	90973.14	1	2	11.50	LOTE 011 (007)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94415.7	90972.86	2	3	2.70	LOTE 003 (013)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94414.96	90970.26	3	4	11.61	LOTE 010B (6B)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94426.46	90968.7	4	1	4.50	CL 72G SUR	MZA PLANEACIÓN:	47
							LOTE PLANEACIÓN:	6A
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	047
							LOTE UAECD:	010A
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 72G SUR 26C 21
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							CHIP:	AAA0147EZOM
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							AREA (m2)	40.93

ESCALA: 1:250
 0 1.25 2.5 5 7.5 10 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND





FORMATO PLANO PREDIAL

2353

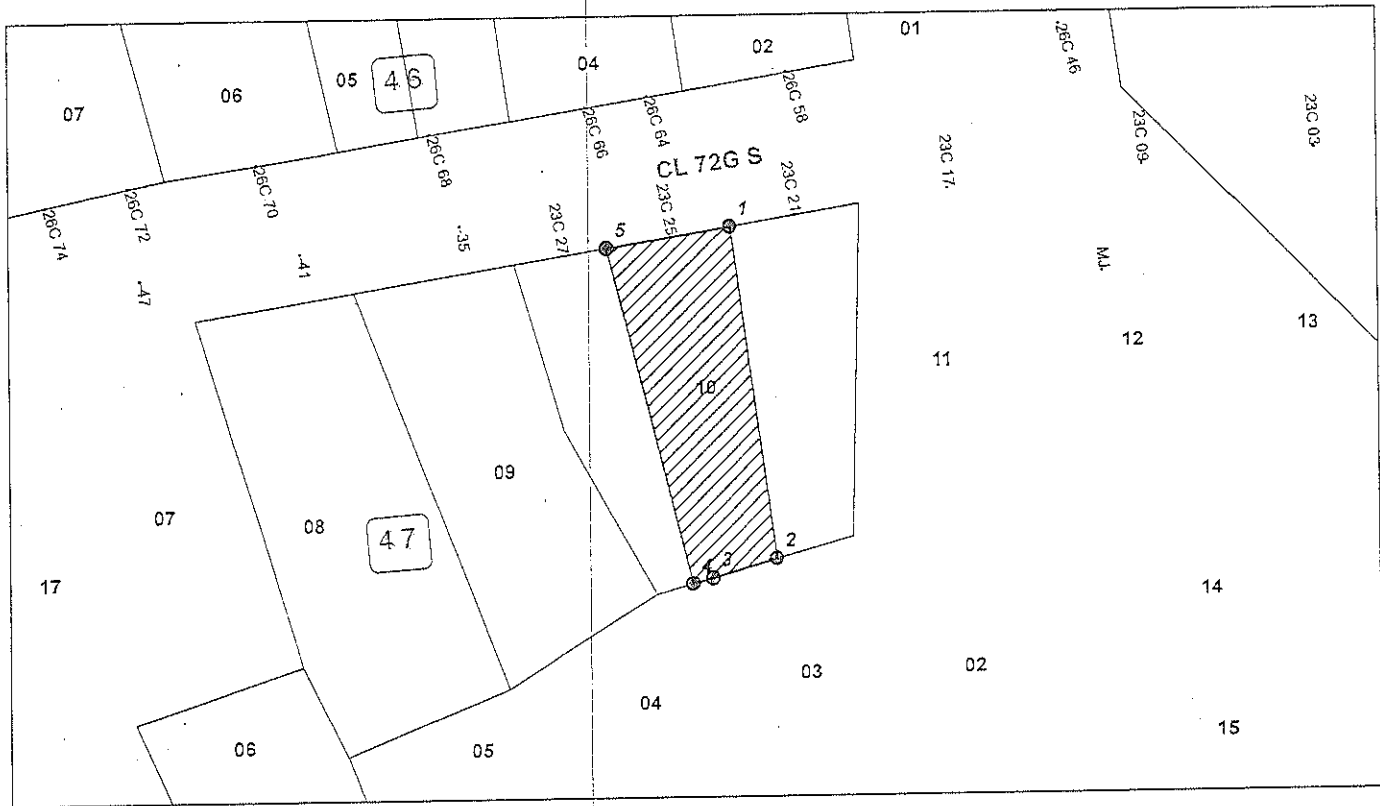
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017


PLANO NÚMERO:	002580047010002	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



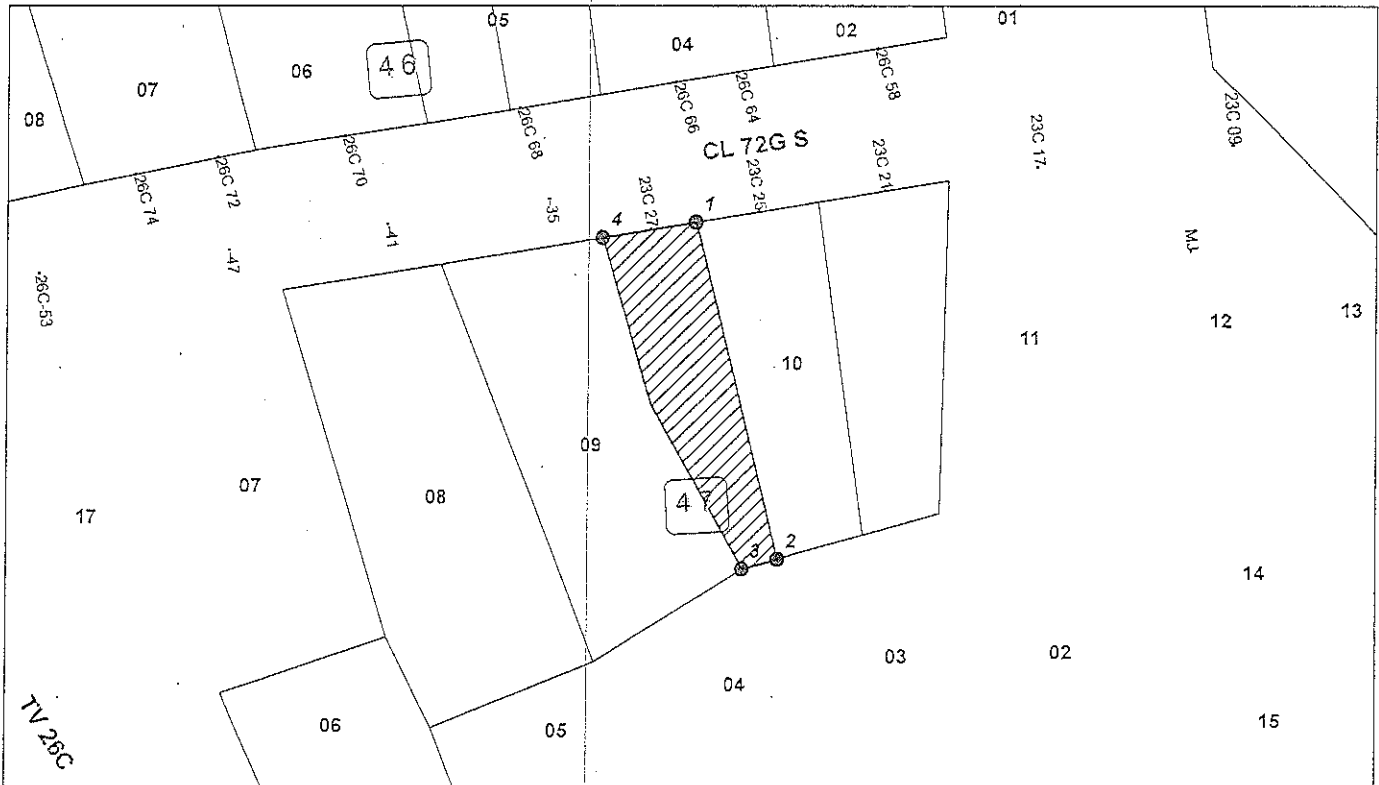
COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DI. (m)	LIMITA CON		
1	94426.46	90968.7	1	2	11.61	LOTE 010A (006A)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94414.96	90970.26	2	3	2.30	LOTE 003 (013)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94414.33	90968.05	3	4	0.73	LOTE 004 (014)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94414.13	90967.35	4	5	11.98	LOTE 010C (006C)	MZA PLANEACIÓN:	47
5	94425.76	90964.5	5	1	4.26	CL 72G SUR	LOTE PLANEACIÓN:	6B
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	047
							LOTE UAEC:	010B
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 72G SUR 26C 25
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0147EZOM
							AREA (m2)	42.82

ESCALA: 1:250
 0 1.25 2.5 5 7.5 10 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

 <p>COPIA CONTROLADA</p> <p>ALCALDÍA DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO DE HABITAT Ministerio de la Vivienda Popular</p>	FORMATO PLANO PREDIAL		Código: 208-TIT-Ft-41
	2353	0.7 JUL 2021	Versión: 2 Pag. 1 DE 1
			Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580047010003	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94425.76	90964.5	1	2	11.98	LOTE 010B (006B)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94414.13	90967.35	2	3	1.27	LOTE 004 (014)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94413.78	90966.13	3	4	6.50	LOTE 009 (005)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94425.24	90961.3	4	1	3.24	CL 72G SUR	MZA PLANEACIÓN:	47
							LOTE PLANEACIÓN:	6C
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	047
							LOTE UAECD:	010C
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 72G SUR 26C 27
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución D70 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0147EZOM
							AREA (m2)	31,41

ESCALA: 1:250 0 1.25 2.5 5 7.5 10 m	ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
--	--



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE LUCERO
Categoría: Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

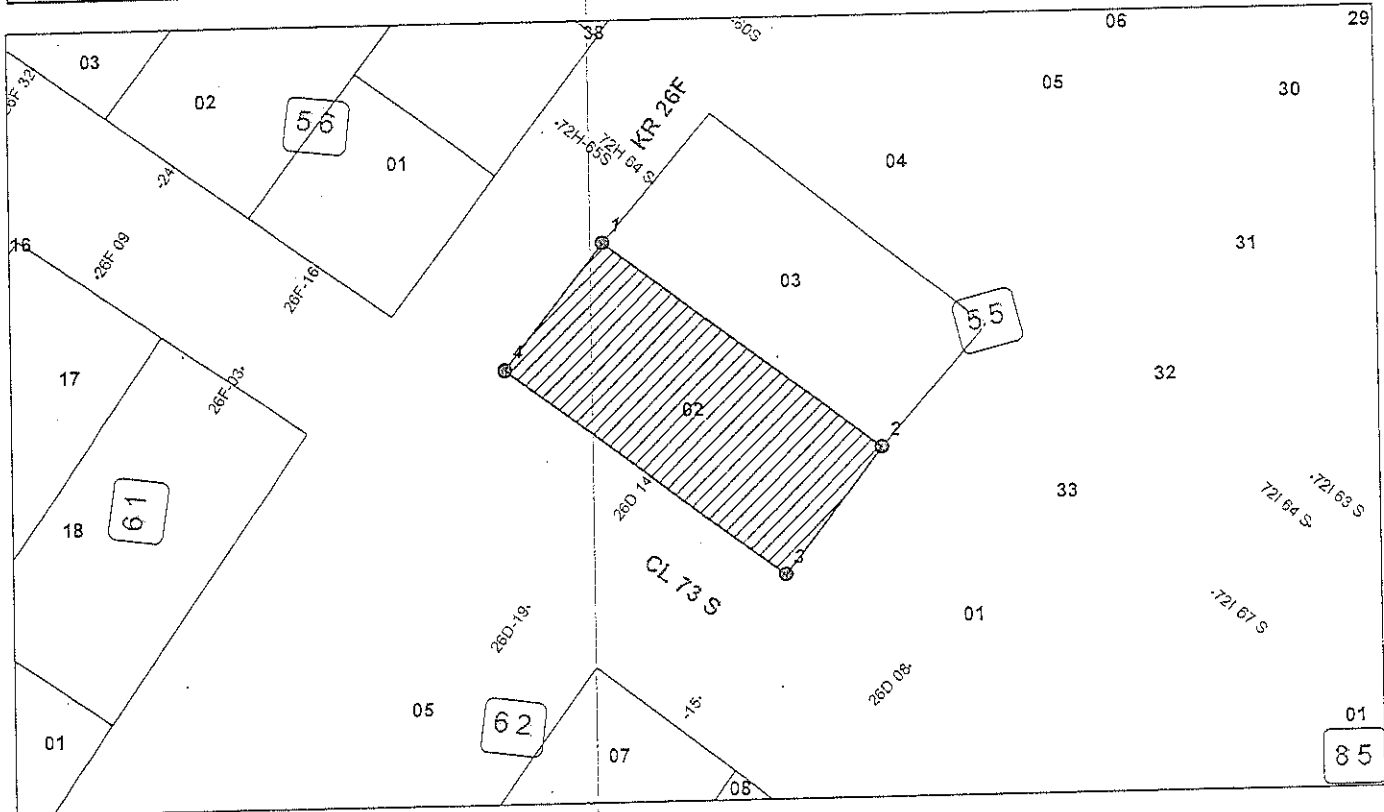
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

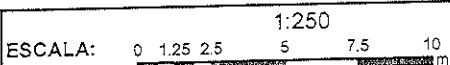
002580055002000

FECHA:

26/04/2021



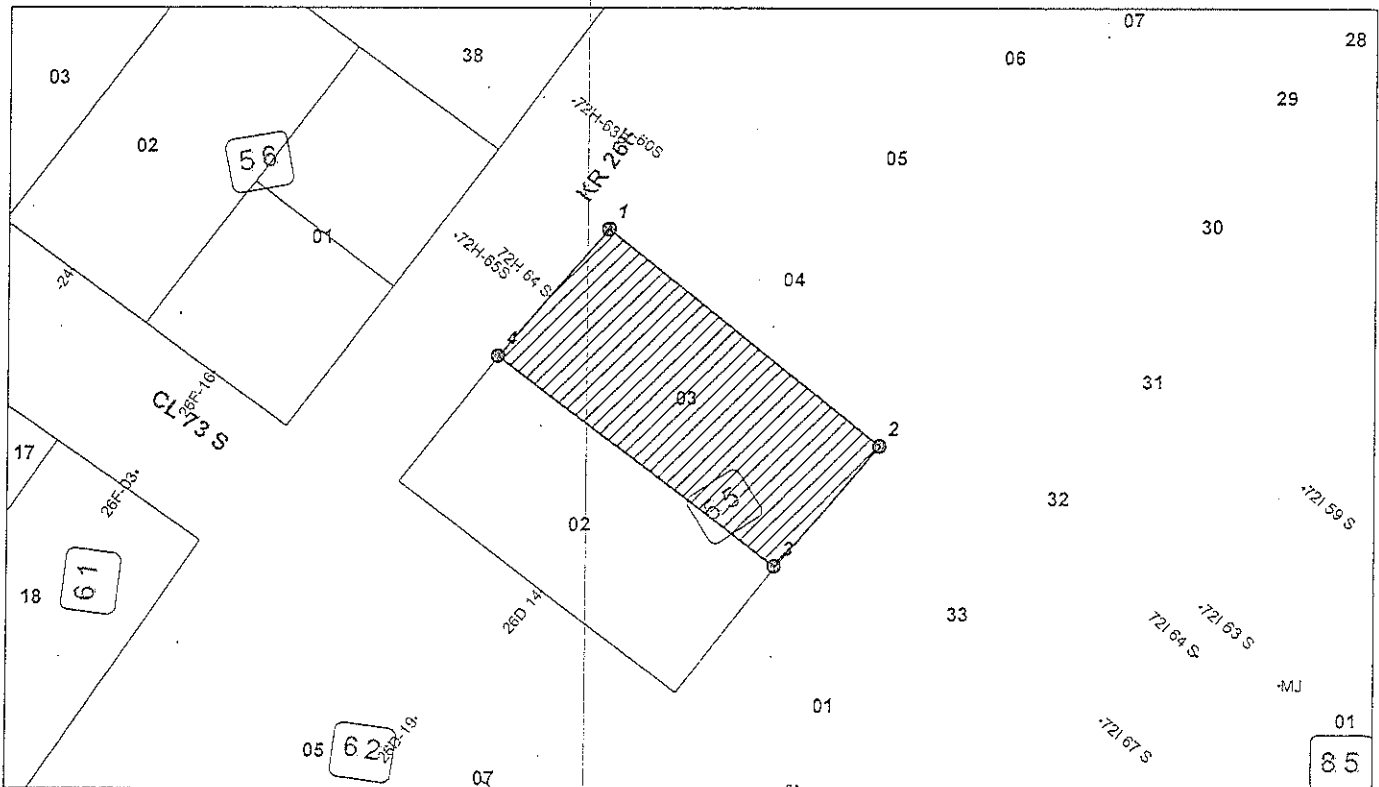
COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94330.08	90874.45	1	2	12.00	LOTE 003 (002)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94322.8	90883.99	2	3	5.50	LOTE 001 (034)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94318.46	90880.6	3	4	12.00	CL 73 SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94325.74	90871.06	4	1	5.50	KR 26F	MZA PLANEACIÓN:	55
							LOTE PLANEACIÓN:	1
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAED:	055
							LOTE UAED:	002
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73 SUR 26D 14
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							CHIP:	AAA0147FASY
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							AREA (m2)	65.99



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

	FORMATO PLANO PREDIAL 2353 07 JUL 2021	Código: 208-TIT-Ft-41
		Versión: 2 Pag. 1 DE 1
		Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580055003000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94334.46	90878.24	1	2	12.00	LOTE 004 (003)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94326.95	90887.6	2	3	5.50	LOTE 033 (033)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94322.8	90883.99	3	4	12.00	LOTE 002 (001)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94330.08	90874.45	4	1	5.80	KR 26F	MZA PLANEACIÓN:	55
							LOTE PLANEACIÓN:	2
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	055
							LOTE UAEC:	003
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 26F 72H 64 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147FATD
							AREA (m2)	67.7

ESCALA: 1:250 0 1.25 2.5 5 7.5 10 m	ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
--	--



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE BUCARAMANGA
Oficina de Planeación y
Cadastró

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

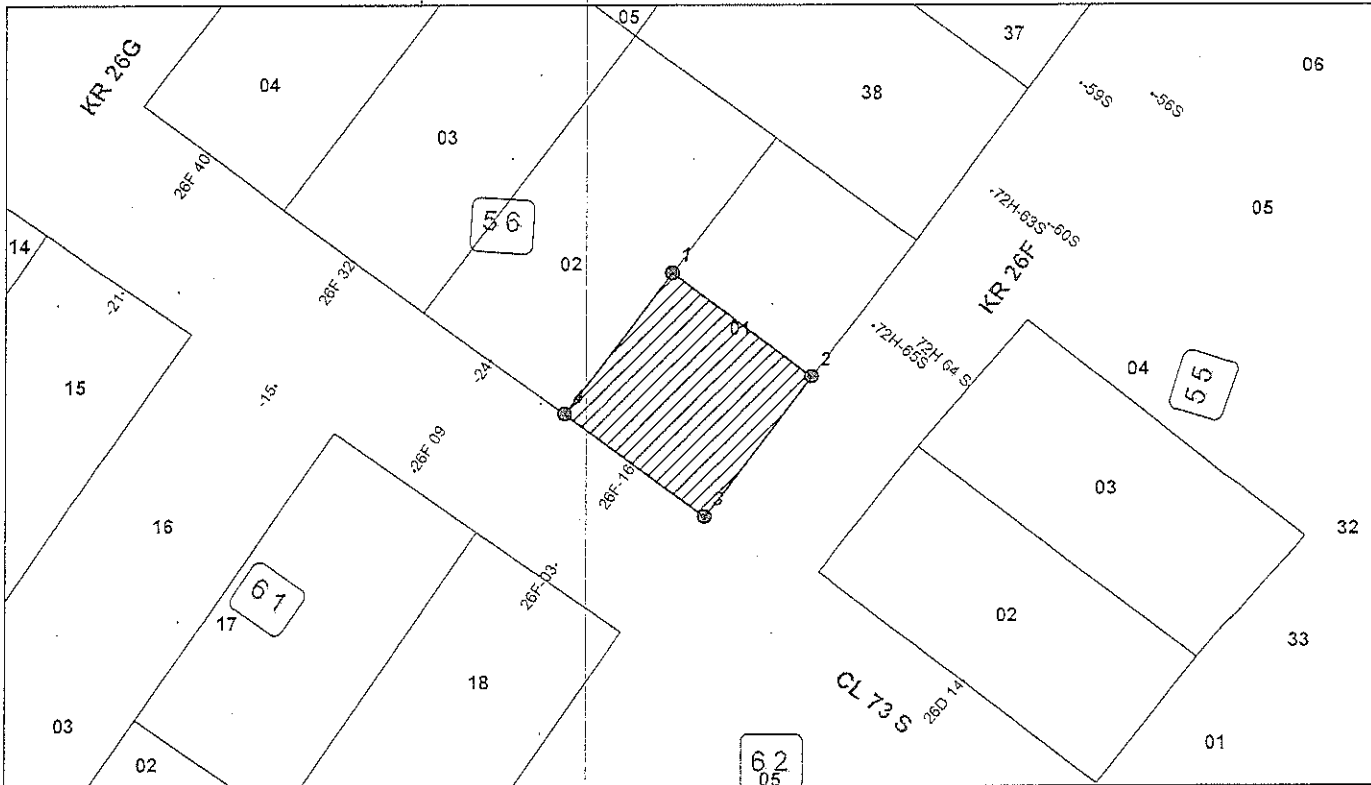
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580056001001

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIS.T. (m)	LIMITA CON		
1	94336.11	90866.03	1	2	6.00	LOTE 001B (040B)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94332.48	90870.81	2	3	6.06	KR 26F	UPZ:	67 - LUCERO
3	94327.65	90867.15	3	4	6.00	CL 73 SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94331.2	90862.32	4	1	6.16	LOTE 002 (039)	MZA PLANEACIÓN:	56
							LOTE PLANEACIÓN:	40A
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	056
							LOTE UAEC:	001A
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73 SUR 26F 16
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 952 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Actvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147FBMS
							AREA (m2)	36.65

ESCALA: 1:250
0 1.25 2.5 5 7.5 10 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



COPIA CONTROLADA
 GOBIERNO MAYOR
 DE BOGOTÁ D.C.
 HABITAT
 Oficina de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

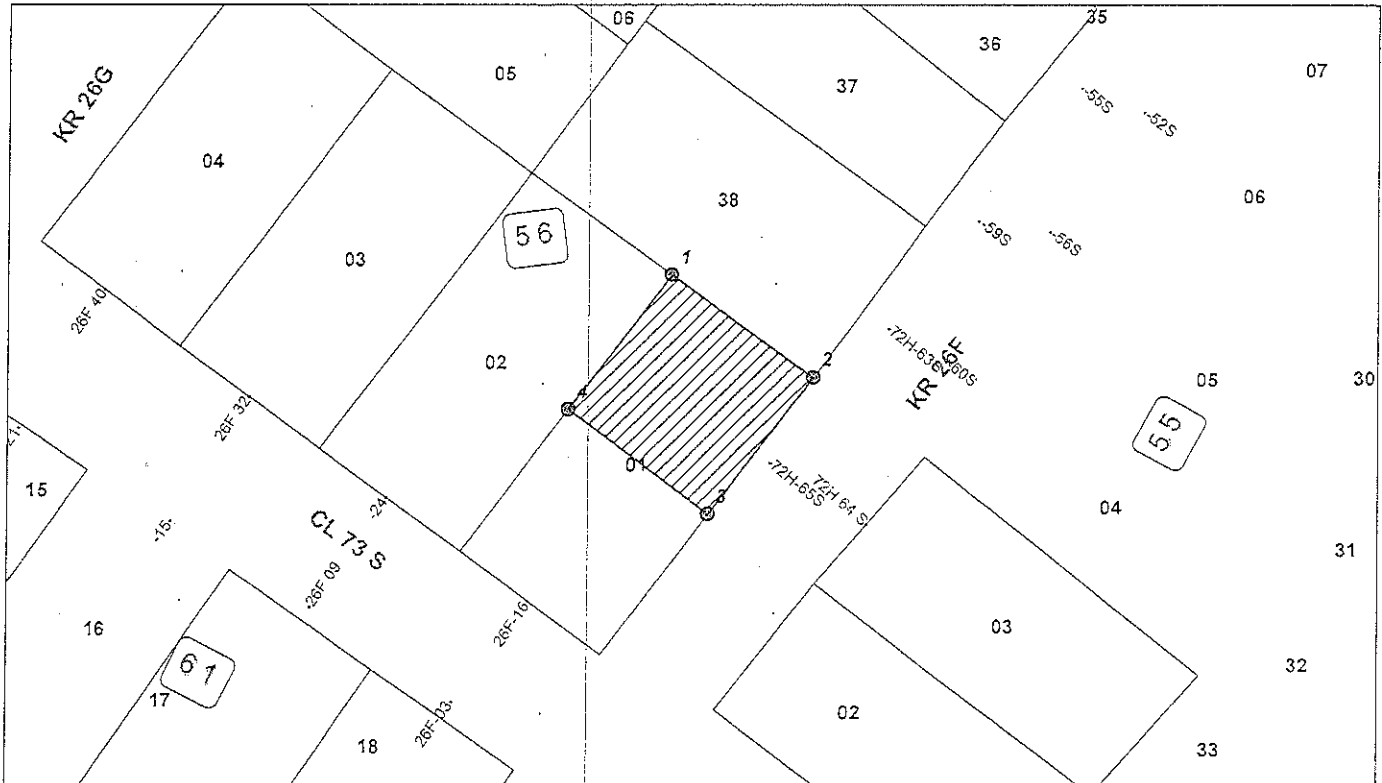
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

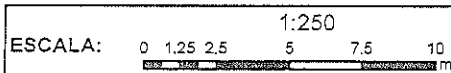
002580056001002

FECHA:

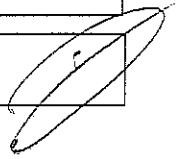
26/04/2021



COORDENADAS			LINDÉROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94340.77	90869.55	1	2	6.00	LOTE 038 (038)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94337.22	90874.39	2	3	5.94	KR 26F	UPZ:	67 - LUCERO
3	94332.48	90870.81	3	4	6.00	LOTE 001A (040A)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94336.11	90866.03	4	1	5.84	LOTE 002 (039)	MZA PLANEACIÓN:	56
							LOTE PLANEACIÓN:	40B
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	056
							LOTE UAECD:	001B
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 26F 72H 65 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							CHIP:	AAA0147FBMS
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							AREA (m2)	35.33



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND





ALCALDIA MUNICIPAL
LUCERO, F.A.D.C.
HABITAT
de la Vivienda Popular

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

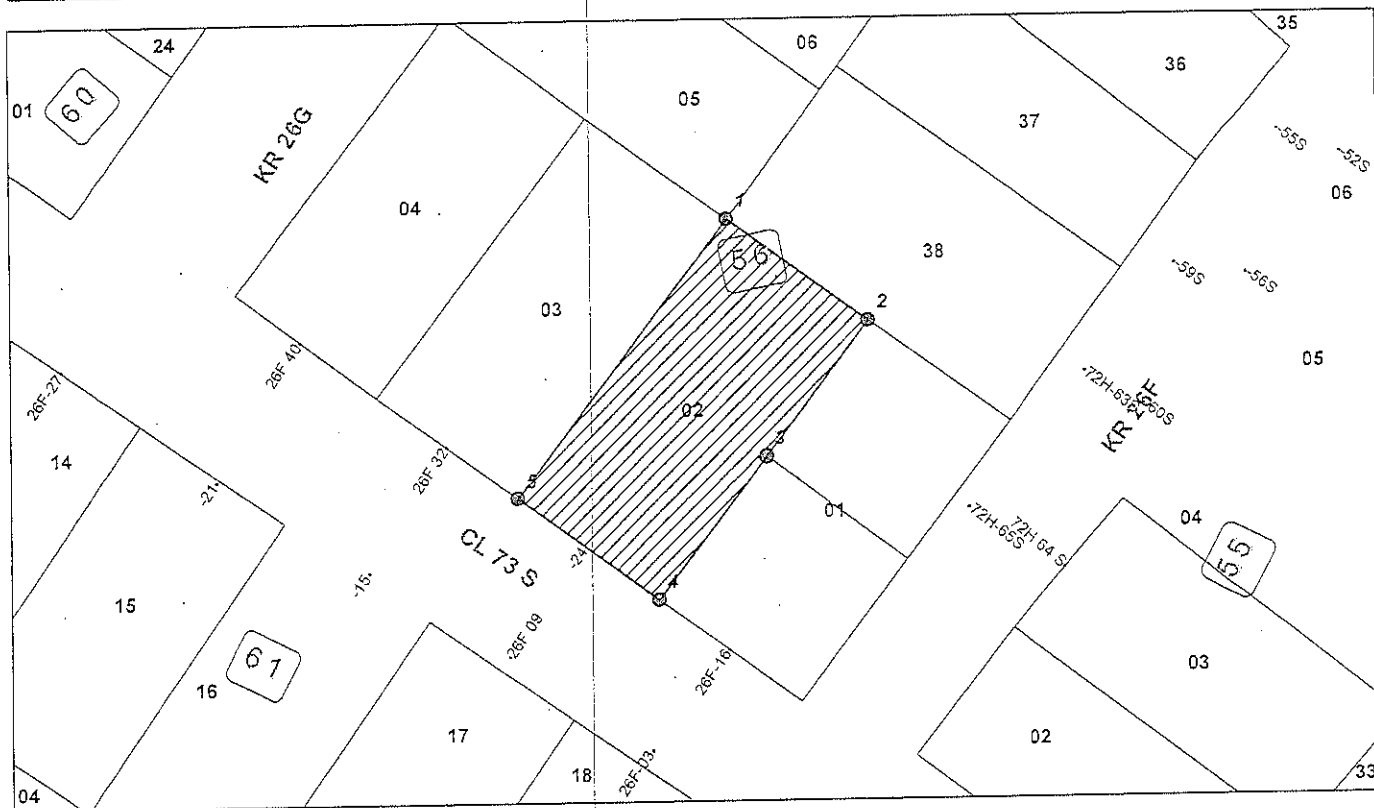
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580056002000

FECHA:

26/04/2021

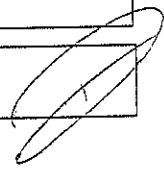


COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94344.32	90864.72	1	2	6.00	LOTE 038 (038)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94340.77	90869.55	2	3	5.84	LOTE 001B (040B)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94336.11	90866.03	3	4	6.16	LOTE 001A (040A)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94331.2	90862.32	4	5	6.00	CL 73 SUR	MZA PLANEACIÓN:	56
5	94334.75	90867.48	5	1	12.00	LOTE 003 (002)	LOTE PLANEACIÓN:	39
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	056
							LOTE UAECD:	002
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73 SUR 26F 24
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							CHIP:	AAA0172BLAF
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							AREA (m2)	71.99

ESCALA: 1:250
0 1.25 2.5 5 7.5 10 m

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND





ALCALDÍA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE LUCERO, D.C.
MUNICIPIO DE LUCERO
Categoría de Vivienda Popular

CORTA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

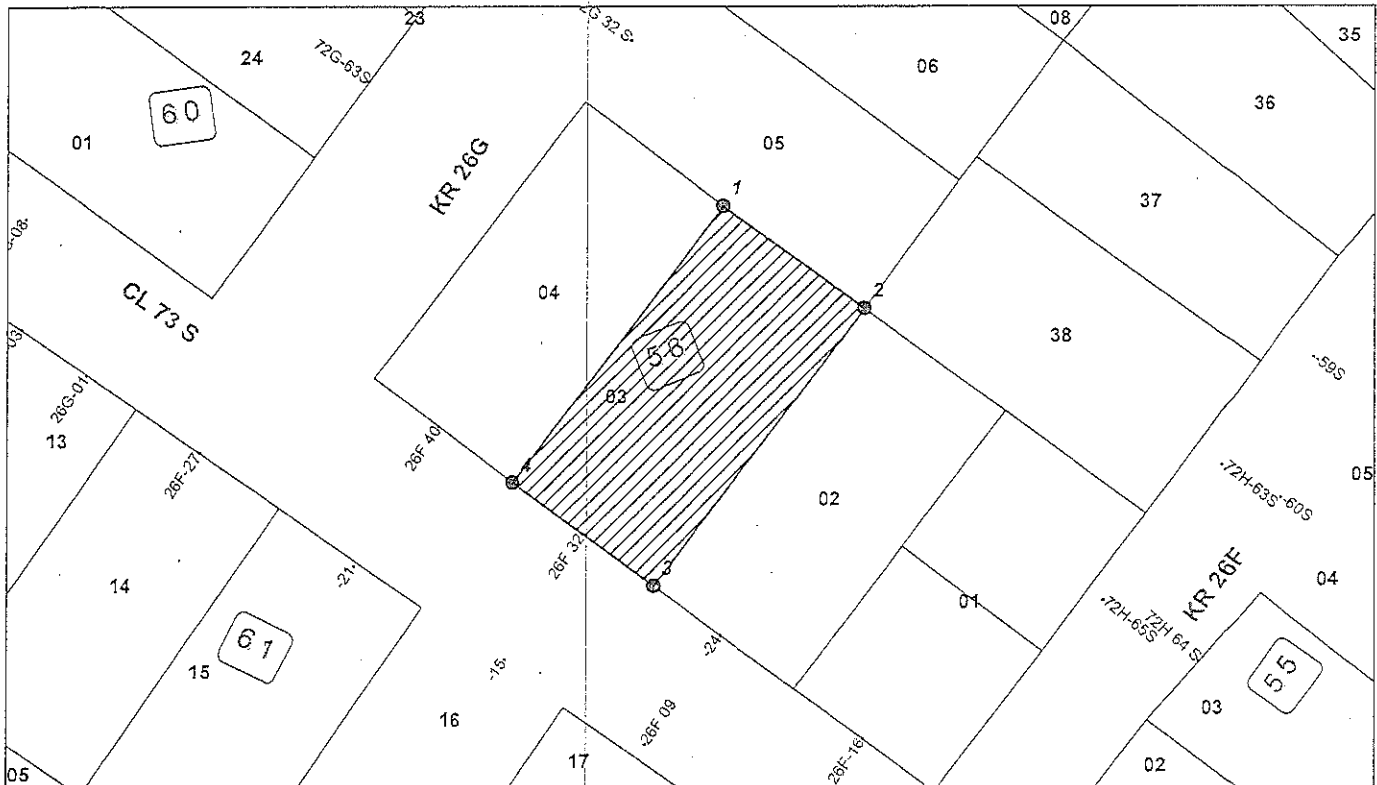
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580056003000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94347.87	90859.88	1	2	6.00	LOTE 005 (003)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94344.32	90864.72	2	3	12.00	LOTE 002 (039)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94334.75	90857.48	3	4	6.00	CL 73 SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94338.3	90852.64	4	1	12.00	LOTE 004 (001)	MZA PLANEACIÓN:	56
							LOTE PLANEACIÓN:	2
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	056
							LOTE UAECD:	003
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73 SUR 26F 32
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0172BLBR
							AREA(m2)	71.99

ESCALA: 1:250
0 1.25 2.5 5 7.5 10

ELABORÓ Daniel Fernando Ramírez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA
DE LUCERO
Municipalidad Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

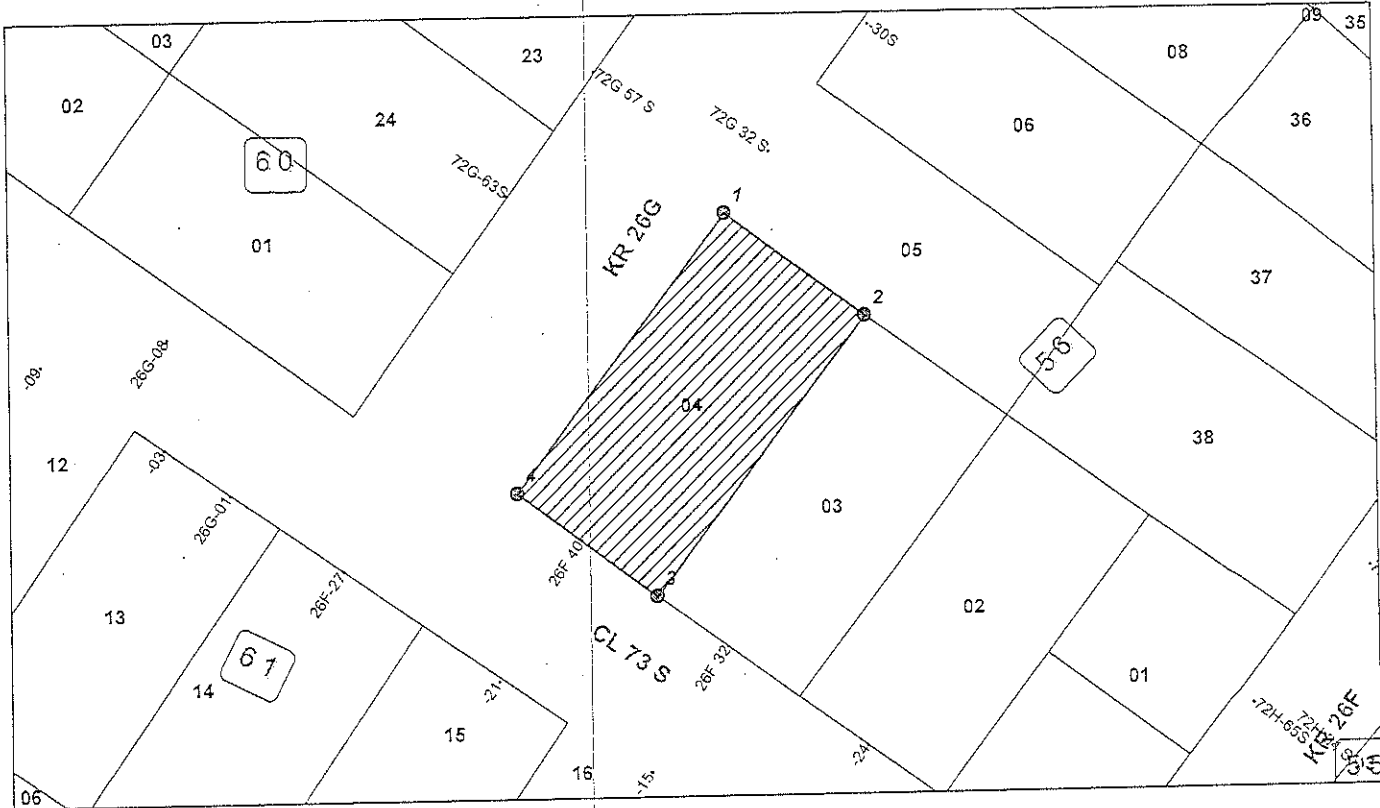
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580056004000

FECHA:

26/04/2021

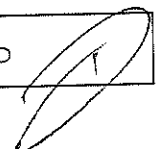


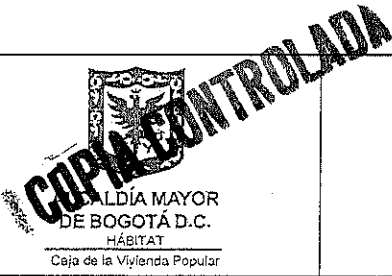
COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94351.49	90855.09	1	2	6.00	LOTE 005 (003)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94347.87	90859.88	2	3	12.00	LOTE 003 (002)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94338.3	90852.64	3	4	6.00	CL 73 SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94341.92	90847.86	4	1	12.00	KR 26 G	MZA PLANEACIÓN:	56
							LOTE PLANEACIÓN:	1
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	056
							LOTE UAEC:	004
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73 SUR 26F 40
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							CHIP:	AAA0147FBNN
FUENTE: Planos Oficiales/SDP, Cartografía Oficial IDECA							AREA (m2)	72

ESCALA: 1:250
0 1.25 2.5 5 7.5 10 m

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

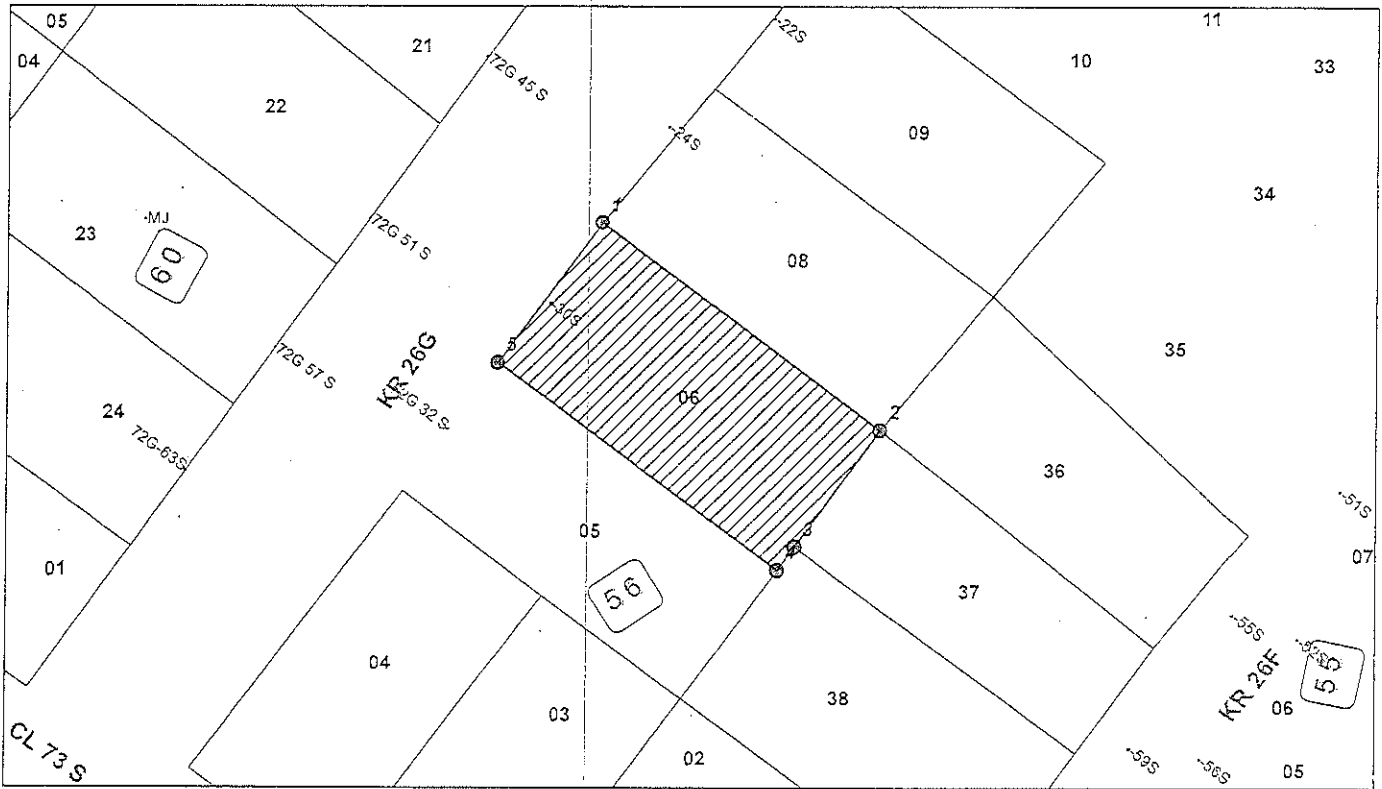




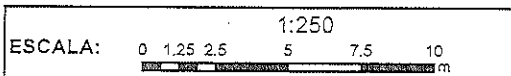
FORMATO PLANO PREDIAL
2353 **0.7 JUL 2021**

Código: 208-TIT-Ft-41
 Versión: 2 Pag. 1 DE 1
 Vigente desde: 21/04/2017

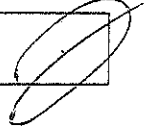
PLANO NÚMERO:	002580056006000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94360.77	90861.89	1	2	12.00	LOTE 008 (005)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94353.6	90871.51	2	3	5.00	LOTE 037 (037)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94349.56	90868.56	3	4	1.00	LOTE 038 (038)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94348.76	90867.97	4	5	12.00	LOTE 005 (003)	MZA PLANEACIÓN:	56
5	94356.93	90858.34	5	1	6.00	KR 26G	LOTE PLANEACIÓN:	4
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	056
							LOTE UAECD:	006
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 26G 72G 30 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adivas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0155ESLF
							AREA (m2)	71.99



ELABORÓ Daniel Fernando Ramírez Fandiño - 25222181889CND





ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

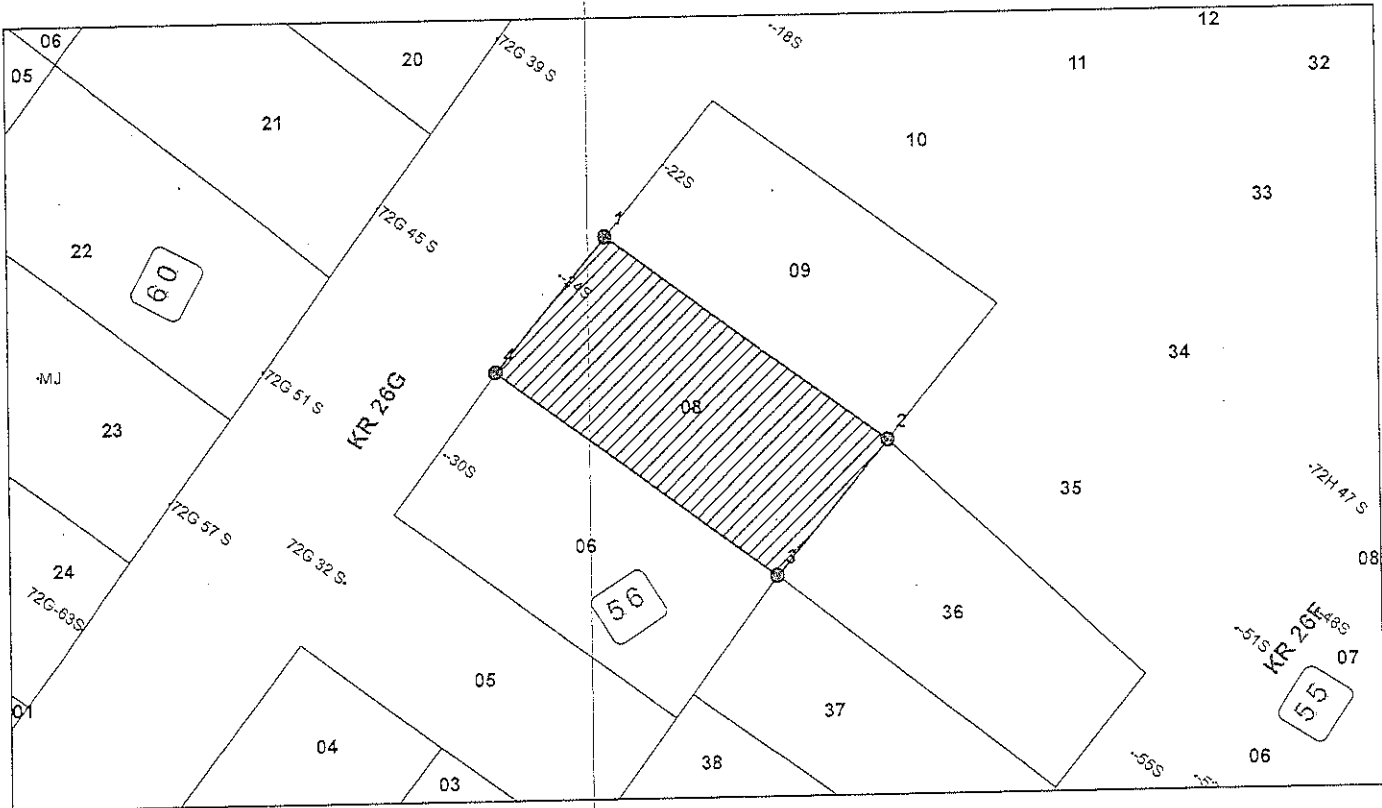
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

00258Q056008000

FECHA:


26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94365.41	90865.69	1	2	12.00	LOTE 009 (006)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94358.24	90875.32	2	3	6.00	LOTE 036 (036)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94353.6	90871.51	3	4	12.00	LOTE 006 (004)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94360.77	90861.89	4	1	6.00	KR 26G	MZA PLANEACIÓN:	56
							LOTE PLANEACIÓN:	5
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	056
							LOTE UAEC:	008
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 26G 72G 24 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0172BLDM
							AREA (m2)	71.91

ESCALA: 1:250
0 1.25 2.5 5 7.5 10 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

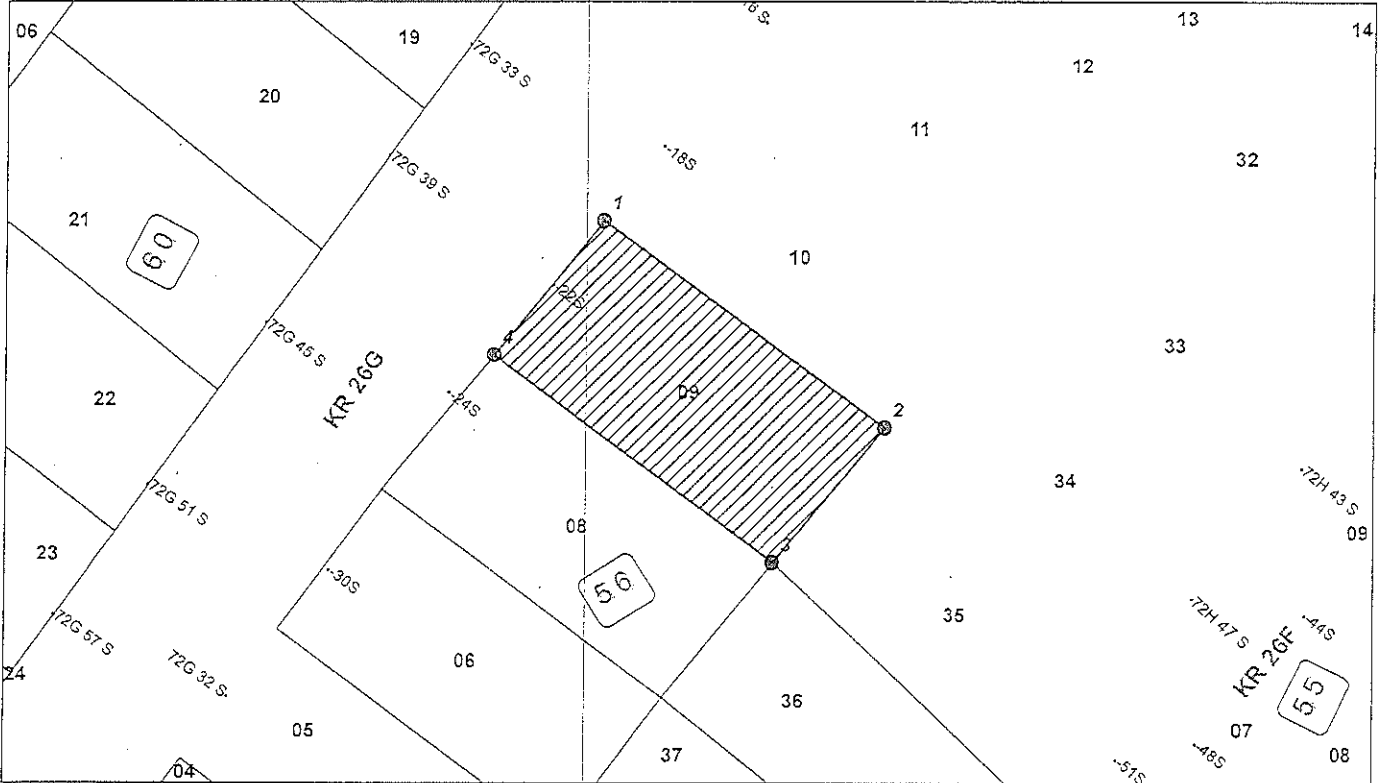
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

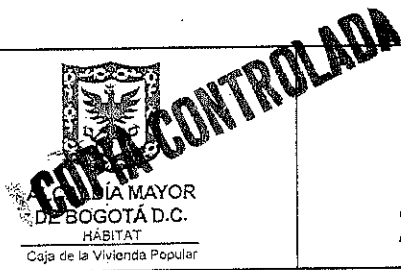
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580056009000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94370.07	90869.48	1	2	12.00	LOTE 010 (007)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94362.9	90879.1	2	3	6.00	LOTE 035 (035)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94358.24	90875.32	3	4	12.00	LOTE 008 (005)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94365.41	90865.69	4	1	6.00	KR 26G	MZA PLANEACIÓN:	56
							LOTE PLANEACIÓN:	6
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	056
							LOTE UAEC:	009
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 26G 72G 22 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0269MUJZ
							AREA (m2)	71.94

ESCALA: 1:250 0 1.25 2.5 5 7.5 10 m	ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
--	--



FORMATO PLANO PREDIAL

2353

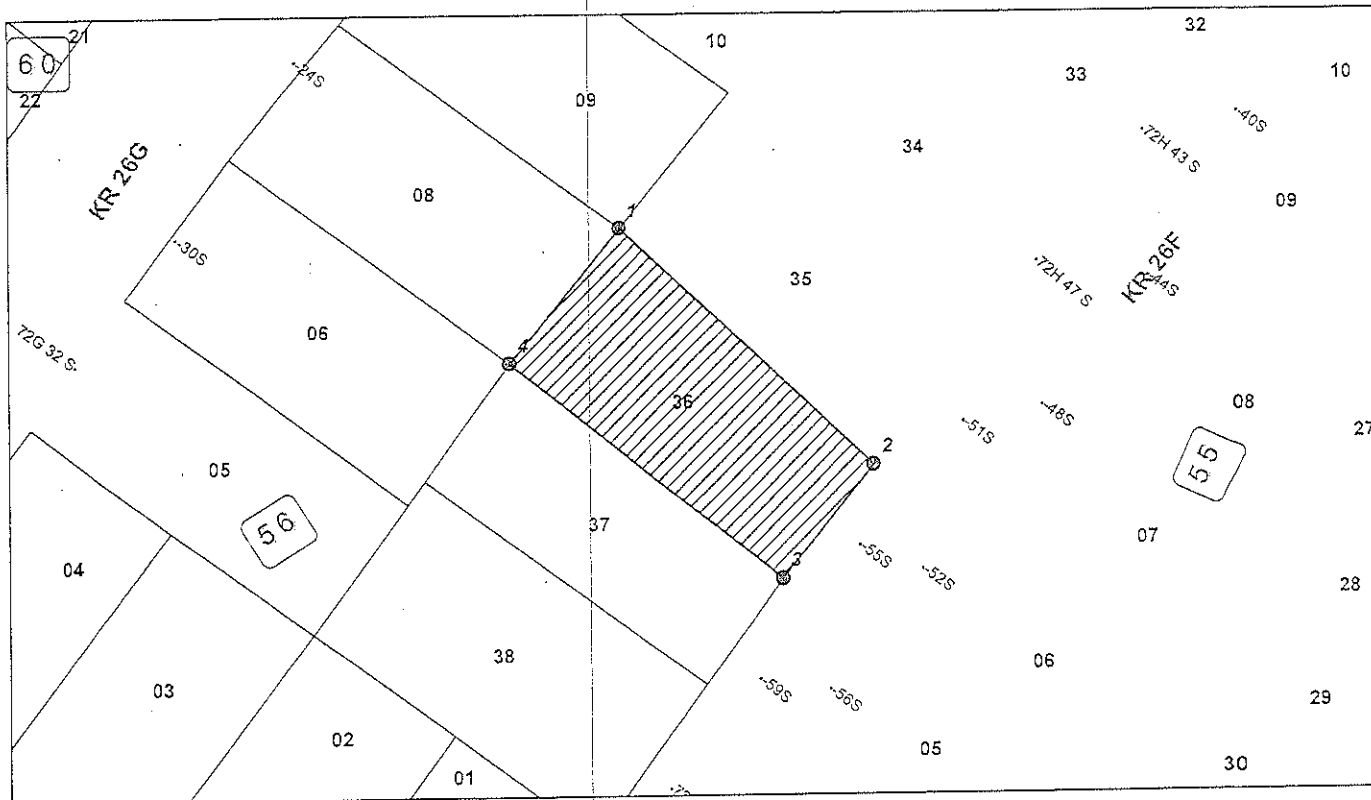
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

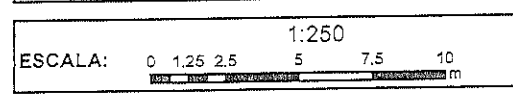
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

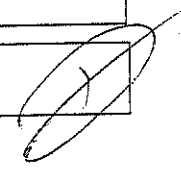
PLANO NÚMERO:	002580056036000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94358.24	90875.32	1	2	12.00	LOTE 035 (035)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94349.99	90884.03	2	3	5.00	KR 26F	UPZ:	67 - LUCERO
3	94346.1	90880.88	3	4	12.00	LOTE 037 (037)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94353.6	90871.51	4	1	6.00	LOTE 008 (005)	MZA PLANEACIÓN:	56
							LOTE PLANEACIÓN:	36
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	056
							LOTE UAEC:	036
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 26F 72H 55 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							CHIP:	AAA0172BLPP
							AREA (m2)	65.9
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA								



ELABORÓ Daniel Fernando Ramírez Fandiño - 25222181889CND



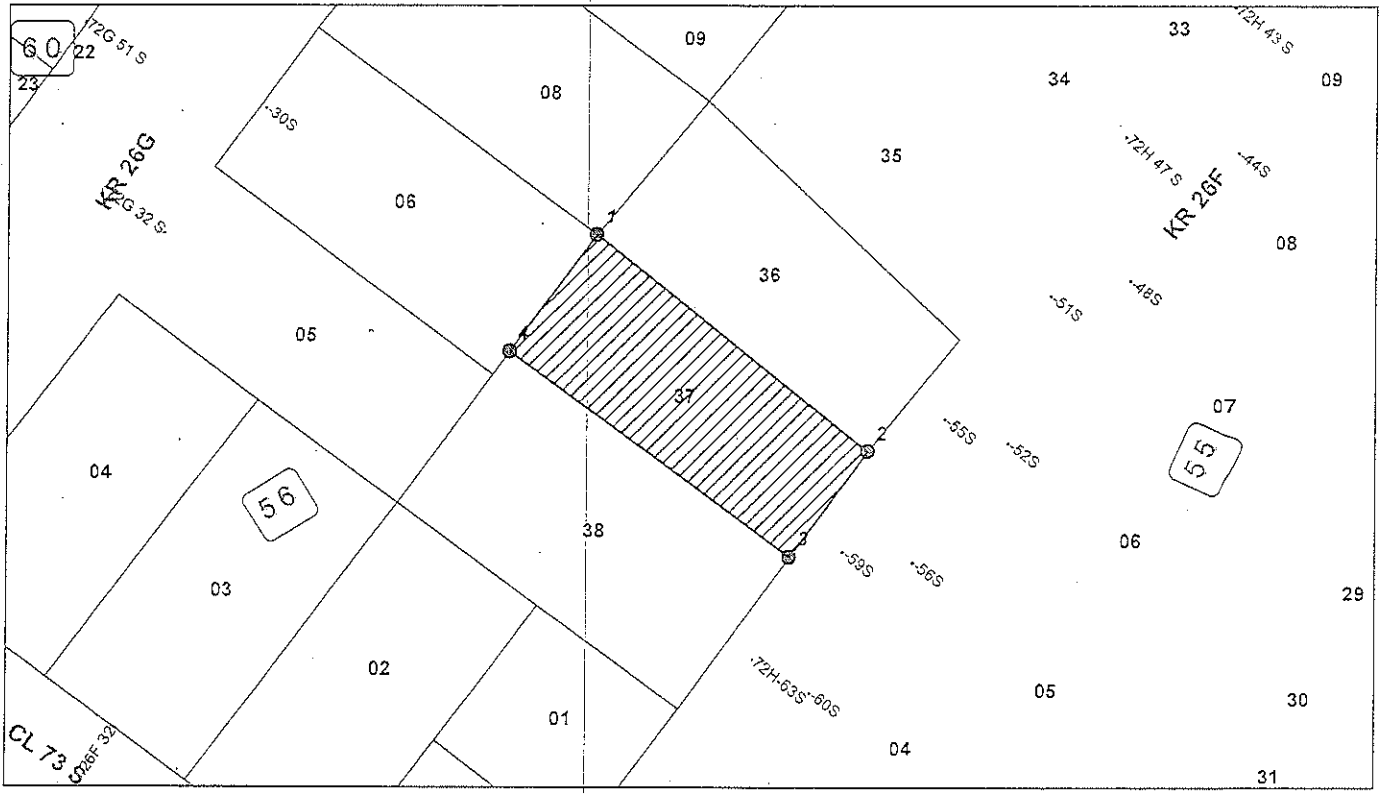
COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41
Versión: 2 Pag. 1 DE 1
Vigente desde: 21/04/2017

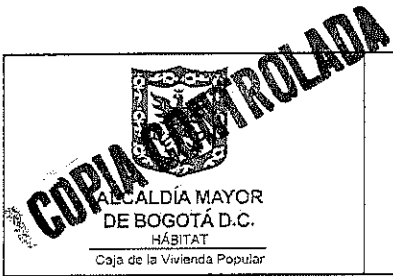
PLANO NÚMERO: 002580056037000 FECHA: 26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94353.6	90871.51	1	2	12.00	LOTE 036 (036)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94346.1	90880.88	2	3	4.50	KR 26F	UPZ:	67 - LUCERO
3	94342.46	90878.23	3	4	12.00	LOTE 038 (038)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94349.56	90868.56	4	1	5.00	LOTE 006 (004)	MZA PLANEACIÓN:	56
							LOTE PLANEACIÓN:	37
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	056
							LOTE UAECD:	037
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 26F 72H 59 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0159LYXR
							AREA (m2)	56.97

ESCALA: 1:250
0 1.25 2.5 5 7.5 10 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



FORMATO PLANO PREDIAL

2353

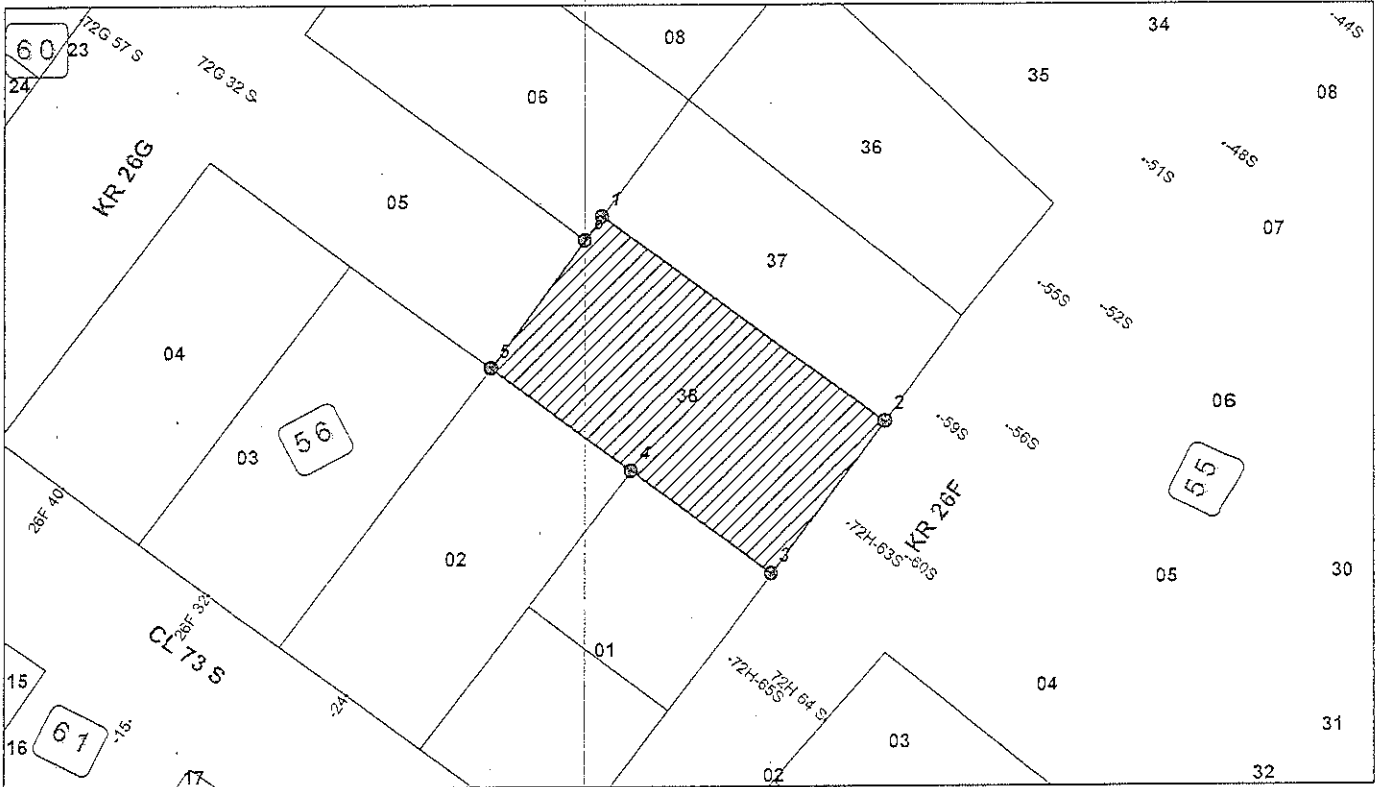
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

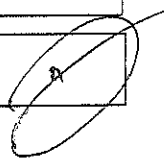
PLANO NÚMERO:	002580056038000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94349.56	90868.56	1	2	12.00	LOTE 037 (037)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94342.46	90878.23	2	3	6.50	KR 26F	UPZ:	67 - LUCERO
3	94337.22	90874.39	3	4	6.00	LOTE 001B (040B)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94340.77	90869.55	4	5	6.00	LOTYE 002 (039)	MZA PLANEACIÓN:	56
5	94344.32	90864.72	5	6	5.50	LOTE 005 (003)	LOTE PLANEACIÓN:	38
6	94348.76	90867.97	6	1	1.00	LOTE 006 (004)	SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	056
							LOTE UAEC:	038
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 26F 72H 63 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adivas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							CHIP:	AAA0147FCCN
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							AREA (m2)	77.99

ESCALA: 1:250

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND





FORMATO PLANO PREDIAL

2353

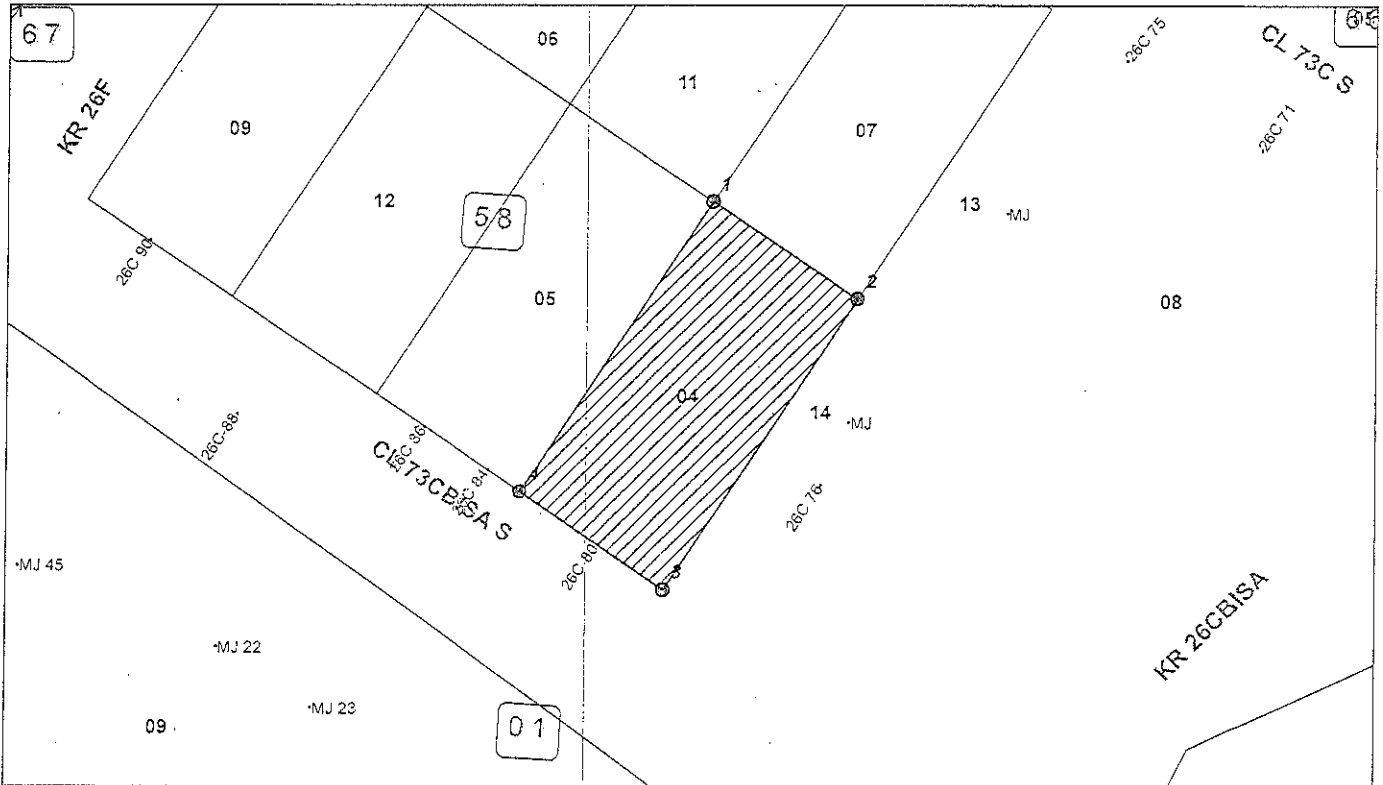
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

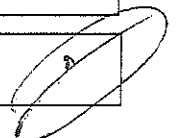
PLANO NÚMERO:	002580058004000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LÍNDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94224.14	90829.1	1	2	6.00	LOTE 007 (004)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94220.77	90834.06	2	3	12.00	LOTE 014 (007)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94210.73	90827.49	3	4	6.00	CL 73C BIS A SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94214.1	90822.52	4	1	12.00	LOTE 005 (009)	MZA PLANEACIÓN:	67A
							LOTE PLANEACIÓN:	8
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	058
							LOTE UAECD:	004
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73C BIS A SUR 26C 80
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0155EUOM
							AREA (m2)	71.99

ESCALA: 1:250
0 1.25 2.5 5 7.5 10

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

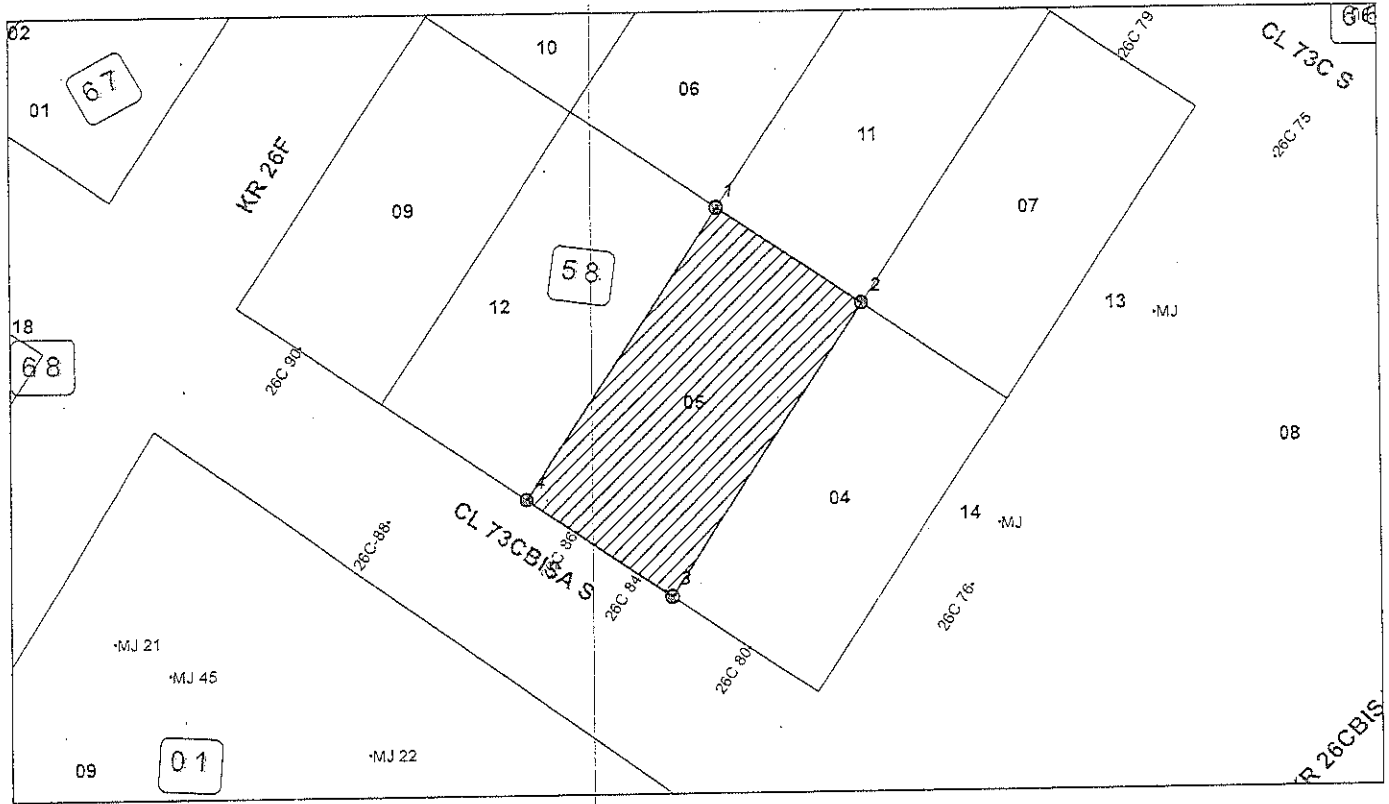




FORMATO PLANO PREDIAL
 2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41
 Versión: 2 Pag. 1 DE 1
 Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO: 002580058005000 FECHA: 26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94227.51	90824.13	1	2	6.00	LOTE 011 (003)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94224.14	90829.1	2	3	12.00	LOTE 004 (008)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94214.1	90822.52	3	4	6.00	CL 73C BIS A SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94217.47	90817.56	4	1	12.00	LOTE 012 (010)	MZA PLANEACIÓN:	67A
							LOTE PLANEACIÓN:	9
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	058
							LOTE UAEC:	005
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73C BIS A SUR 26C 86
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	CL 73D BIS S 26C 88
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							CHIP:	AAA0147FCLF
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							AREA (m2)	71.99

ESCALA: 1:250
 0 1.25 2.5 5 7.5 10 m

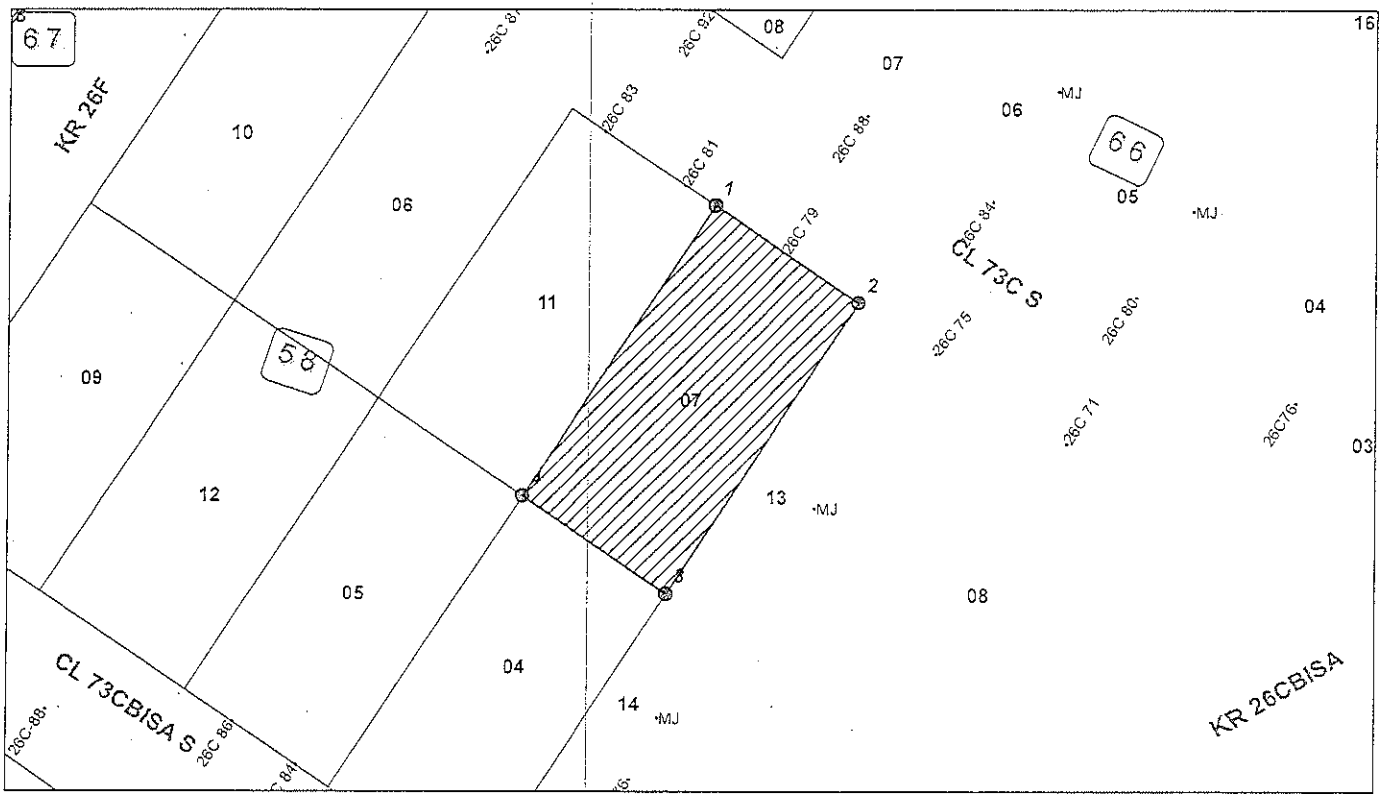
ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



FORMATO PLANO PREDIAL
 2353
 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41
 Versión: 2 Pag. 1 DE 1
 Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO: 002580058007000 FECHA: 26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94234.18	90835.67	1	2	6.00	CL 73C SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94230.81	90840.63	2	3	12.00	LOTE 013 (005)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94220.77	90834.06	3	4	6.00	LOTE 004 (008)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94224.14	90829.1	4	1	12.00	LOTE 011 (003)	MZA PLANEACIÓN:	67A
							LOTE PLANEACIÓN:	4
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	058
							LOTE UAECD:	007
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73C SUR 26C 79
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adivas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							CHIP:	AAA0147FCNX
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							AREA (m2)	71.98

ESCALA: 1:250
 0 1.25 2.5 5 7.5 10 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

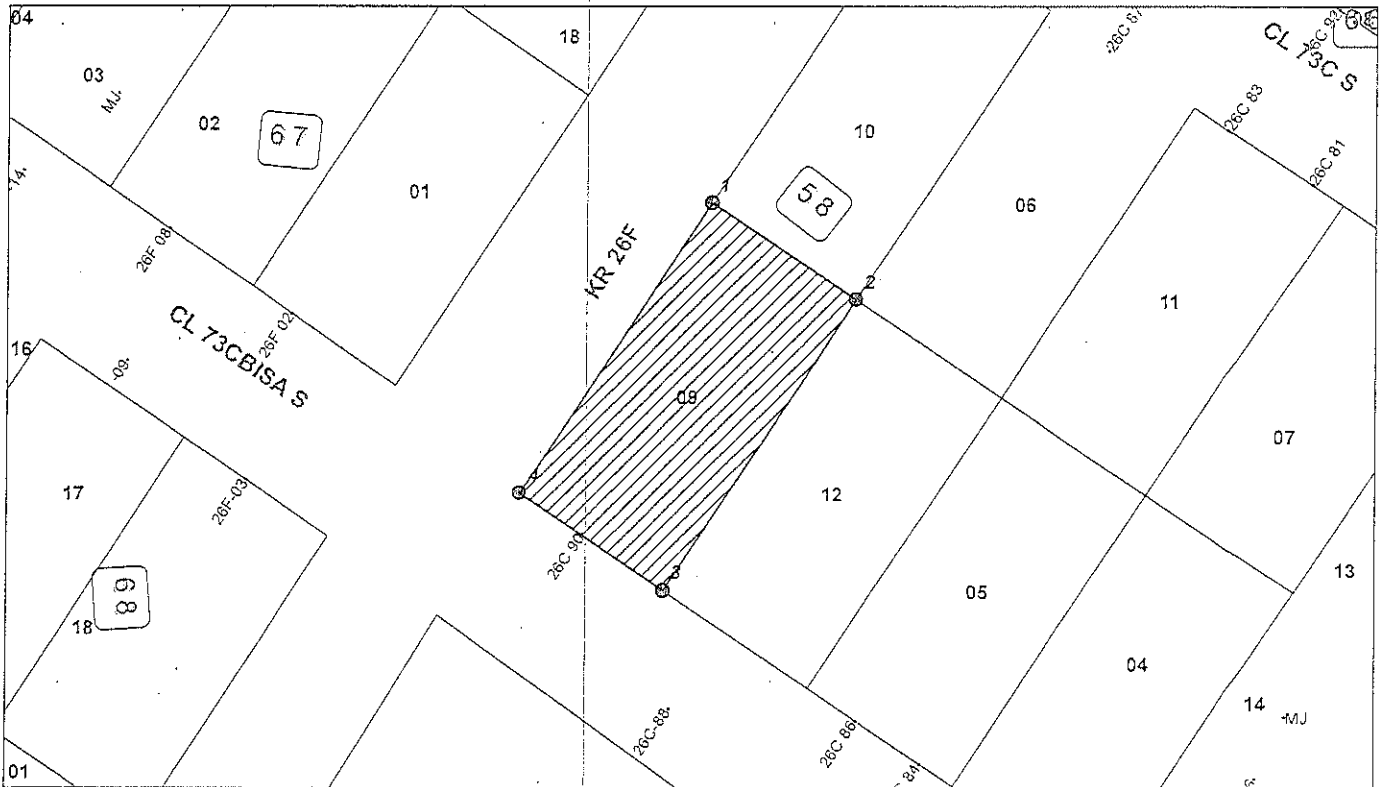
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

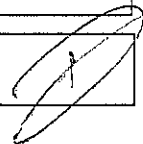
PLANO NÚMERO:	002580058009000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94234.25	90814.2	1	2	6.00	LOTE 010 (001)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94230.88	90819.17	2	3	12.00	LOTE 012 (010)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94220.84	90812.59	3	4	6.00	CL 73C BISA A SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94224.21	90807.63	4	1	12.00	KR 26F	MZA PLANEACIÓN:	67A
							LOTE PLANEACIÓN:	11
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	058
							LOTE UAECD:	009
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73C BISA A SUR 26C 90
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0172BLSK
							AREA (m2)	71.98

ESCALA: 1:250
0 1.25 2.5 5 7.5 10 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



COPIA CONTROLADA



FORMATO PLANO PREDIAL

2353

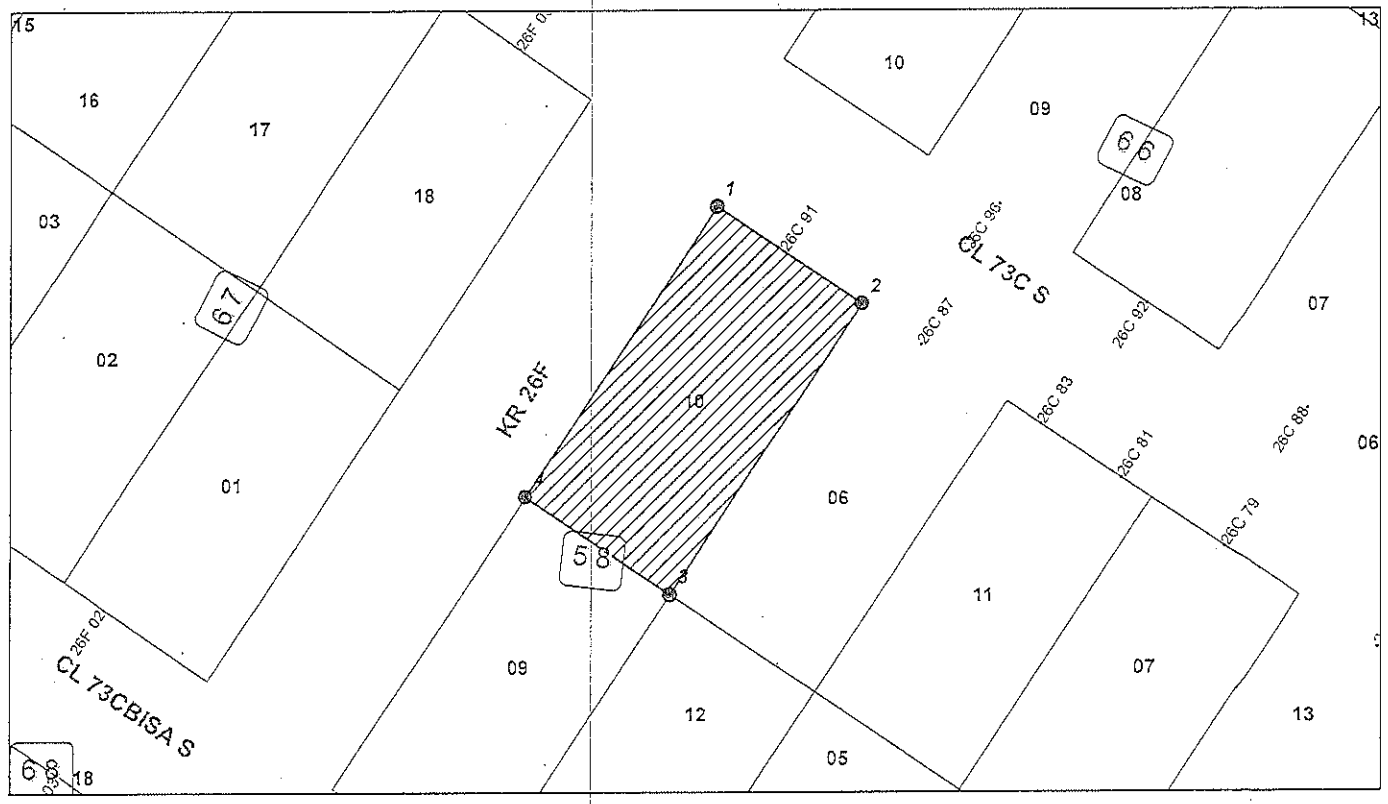
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580058010000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LÍNDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94244.29	90820.78	1	2	6.00	CL 73C SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94240.92	90825.74	2	3	12.00	LOTE 006 (002)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94230.88	90819.17	3	4	6.00	LOTE 009 (011)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94234.25	90814.2	4	1	12.00	KR 26F	MZA PLANEACIÓN:	67A
							LOTE PLANEACIÓN:	1
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	058
							LOTE UAEC:	010
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73C SUR 26C 91
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Actvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0172BLTO
							AREA (m2)	71.99

ESCALA: 1:250
 0 1,25 2,5 5 7,5 10 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO DE HABITAT
de la Vivienda Popular

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

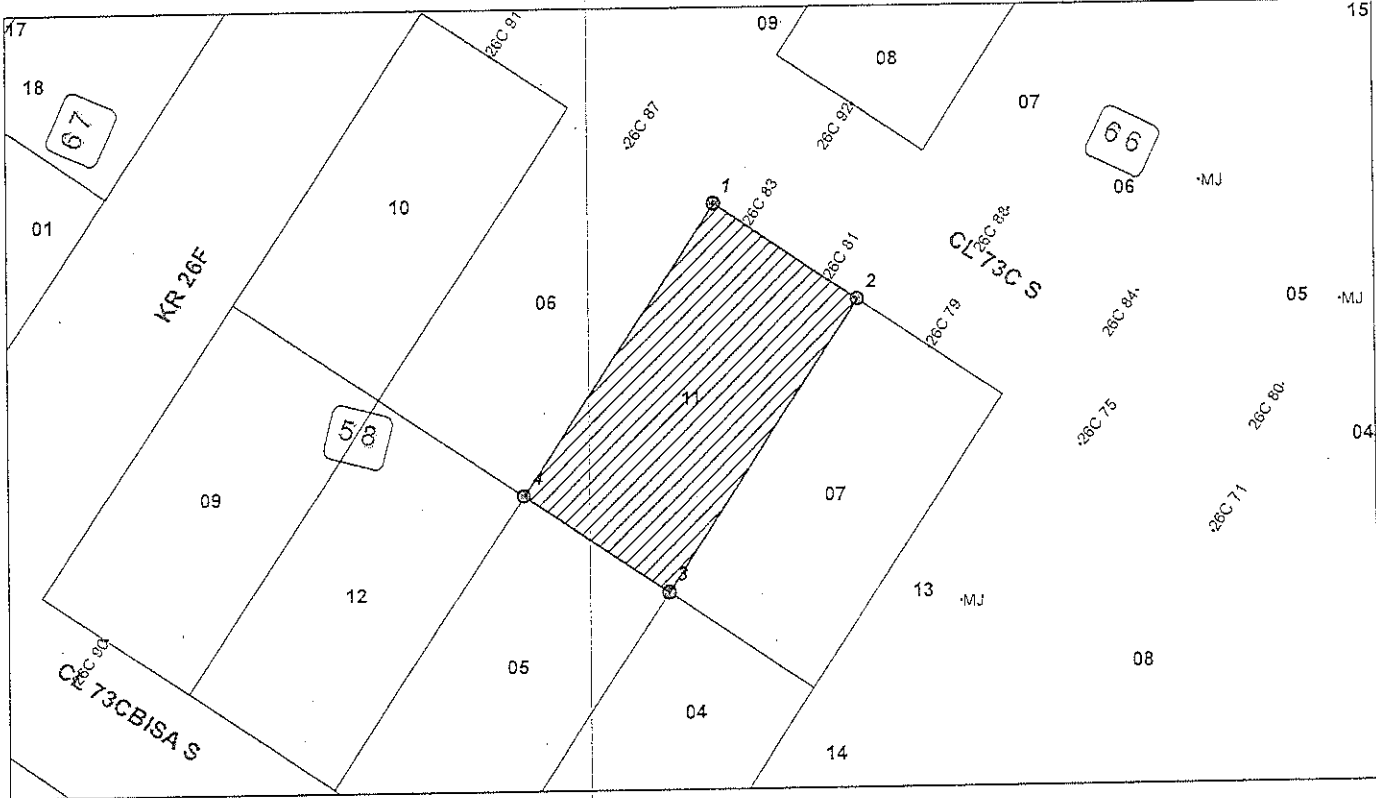
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580058011000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94237.55	90830.71	1	2	6.00	CL 73C SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94234.18	90835.67	2	3	12.00	LOTE 007 (004)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94224.14	90829.1	3	4	6.00	LOTE 005 (009)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94227.51	90824.13	4	1	12.00	LOTE 006 (002)	MZA PLANEACIÓN:	67A
							LOTE PLANEACIÓN:	3
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	058
							LOTE UAEC:	011
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73C SUR 26C 81
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adivas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							CHIP:	AAA0172BLUZ
							AREA (m2)	71.99
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA								

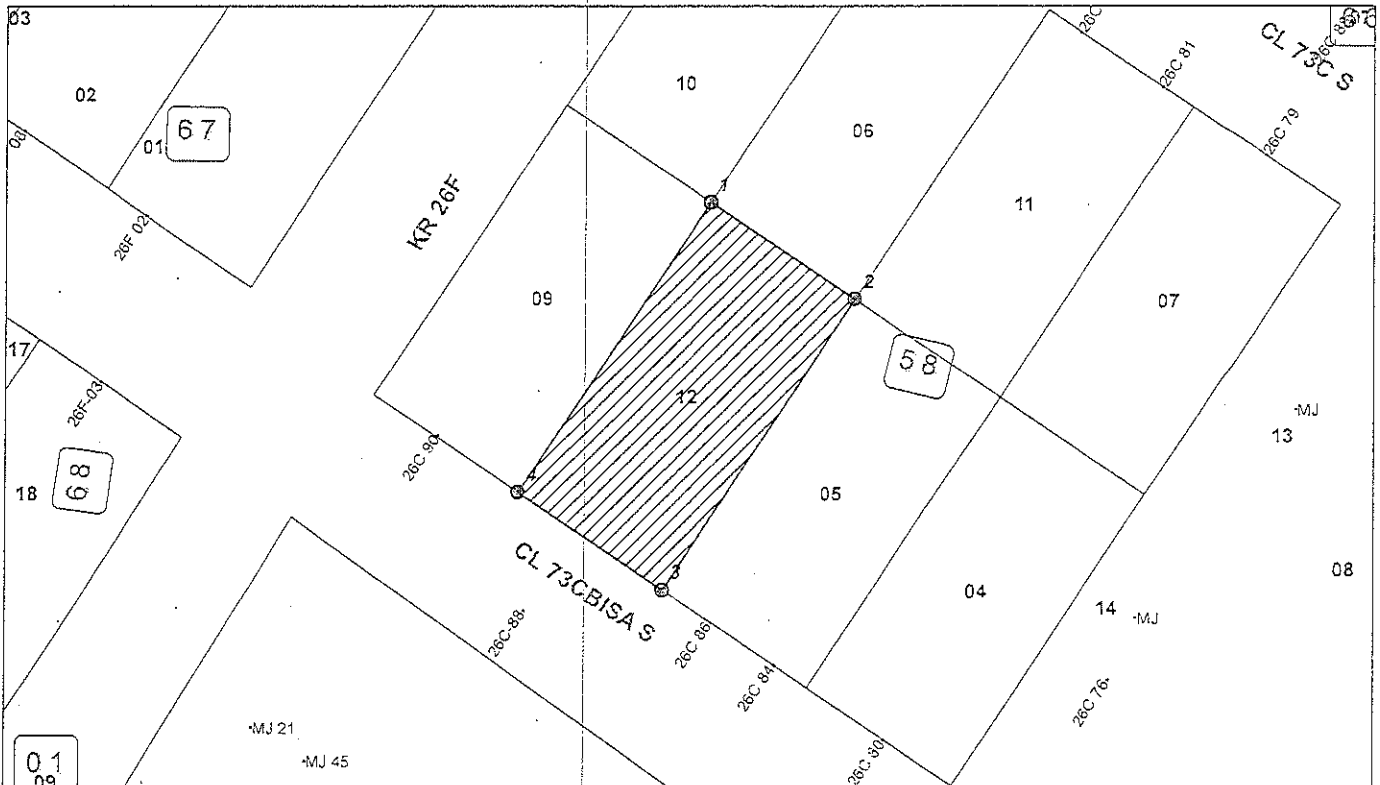
ESCALA: 1:250
 0 1.25 2.5 5 7.5 10

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

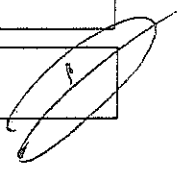
	FORMATO PLANO PREDIAL 2353 07 JUL 2021	Código: 208-TIT-Ft-41
		Versión: 2 Pag. 1 DE 1
		Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580058012000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94230.88	90819.17	1	2	6.00	LOTE 006 (002)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94227.51	90824.13	2	3	12.00	LOTE 005 (009)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94217.47	90817.56	3	4	6.00	CL 73C BISA SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94220.84	90812.59	4	1	12.00	LOTE 009 (011)	MZA PLANEACIÓN:	67A
							LOTE PLANEACIÓN:	10
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	058
							LOTE UAECD:	012
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73C BISA A SUR 26C 88
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0185NLCX
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							AREA (m2)	71.98

ESCALA: 1:250 0 1.25 2.5 5 7.5 10 m	ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
--	--





ALCALDÍA DE BOGOTÁ
Municipio de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

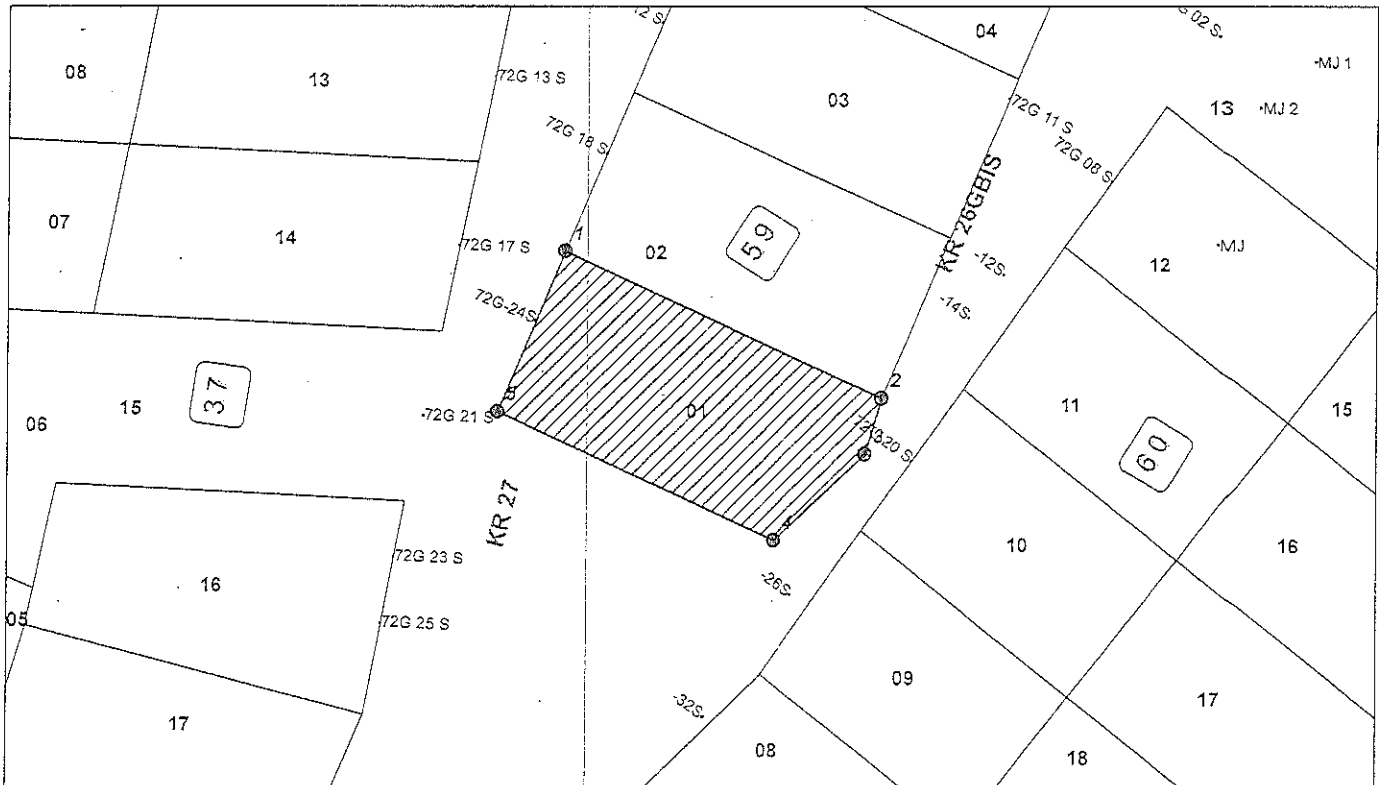
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580059001000

FECHA:

26/04/2021



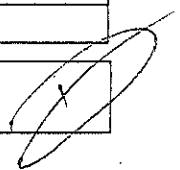
COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94406.27	90844.04	1	2	12.00	LOTE 002 (002)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94401.19	90854.91	2	3	2.00	KR 26G BIS	UPZ:	67 - LUCERO
3	94399.27	90854.34	3	4	4.30	KR 26G BIS	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94396.28	90851.25	4	5	10.50	KR 26G BIS	MZA PLANEACIÓN:	59
5	94400.73	90841.73	5	1	6.00	KR 27	LOTE PLANEACIÓN:	1
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	059
							LOTE UAEC:	001
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 72G 24 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147FCPA
							AREA (m2)	69.54

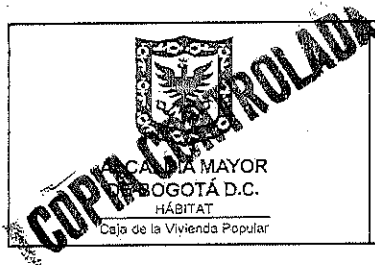
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA

ESCALA: 1:250
0 1.25 2.5 5 7.5 10 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramírez Fandiño - 25222181889CND





2353

FORMATO PLANO PREDIAL

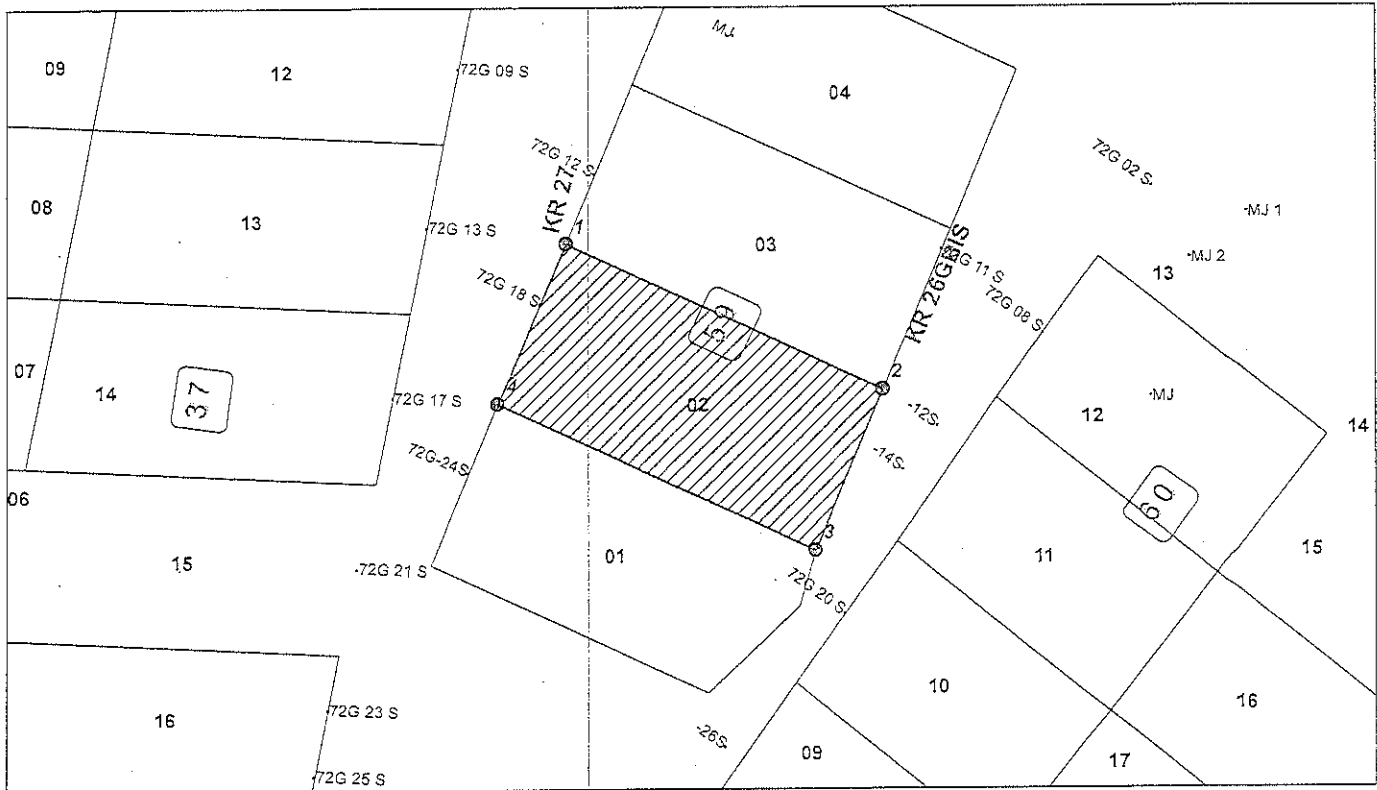
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

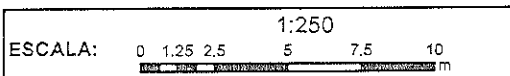
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

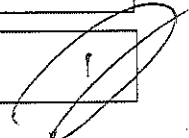
PLANO NÚMERO:	002580059002000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94411.8	90846.35	1	2	12.00	LOTE 003 (003)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94406.73	90857.22	2	3	6.00	KR 26G BIS	UPZ:	67 - LUCERO
3	94401.19	90854.91	3	4	12.00	LOTE 001 (001)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94406.27	90844.04	4	1	6.00	KR 27	MZA PLANEACIÓN:	59
							LOTE PLANEACIÓN:	2
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	059
							LOTE UAECD:	002
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 72G 18 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0147FCRJ
							AREA (m2)	71.93



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND





GOBIERNO DE BOGOTÁ D.C.
 HABITAT
 Oficina de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

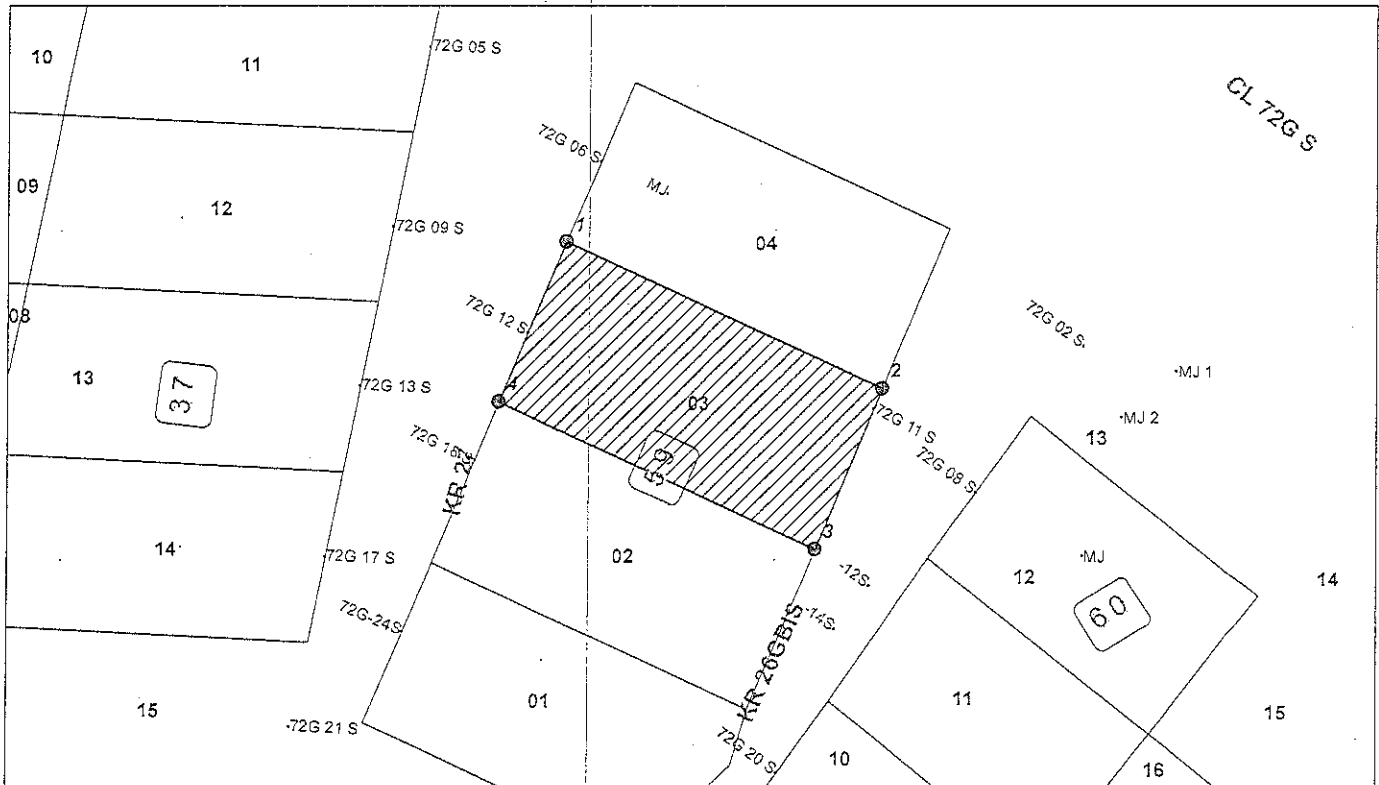
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580059003000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94417.34	90848.66	1	2	12.00	LOTE 004 (004)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94412.26	90859.53	2	3	6.00	KR 26G BIS	UPZ:	67 - LUCERO
3	94406.73	90857.22	3	4	12.00	LOTE 002 (002)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94411.8	90846.35	4	1	6.00	KR 27	MZA PLANEACIÓN:	59
							LOTE PLANEACIÓN:	3
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	059
							LOTE UAECD:	003
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 26G BIS 72G 12 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147FCSY
							AREA (m2)	71.93

ESCALA: 1:250
 0 1.25 2.5 5 7.5 10 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

CAJITA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

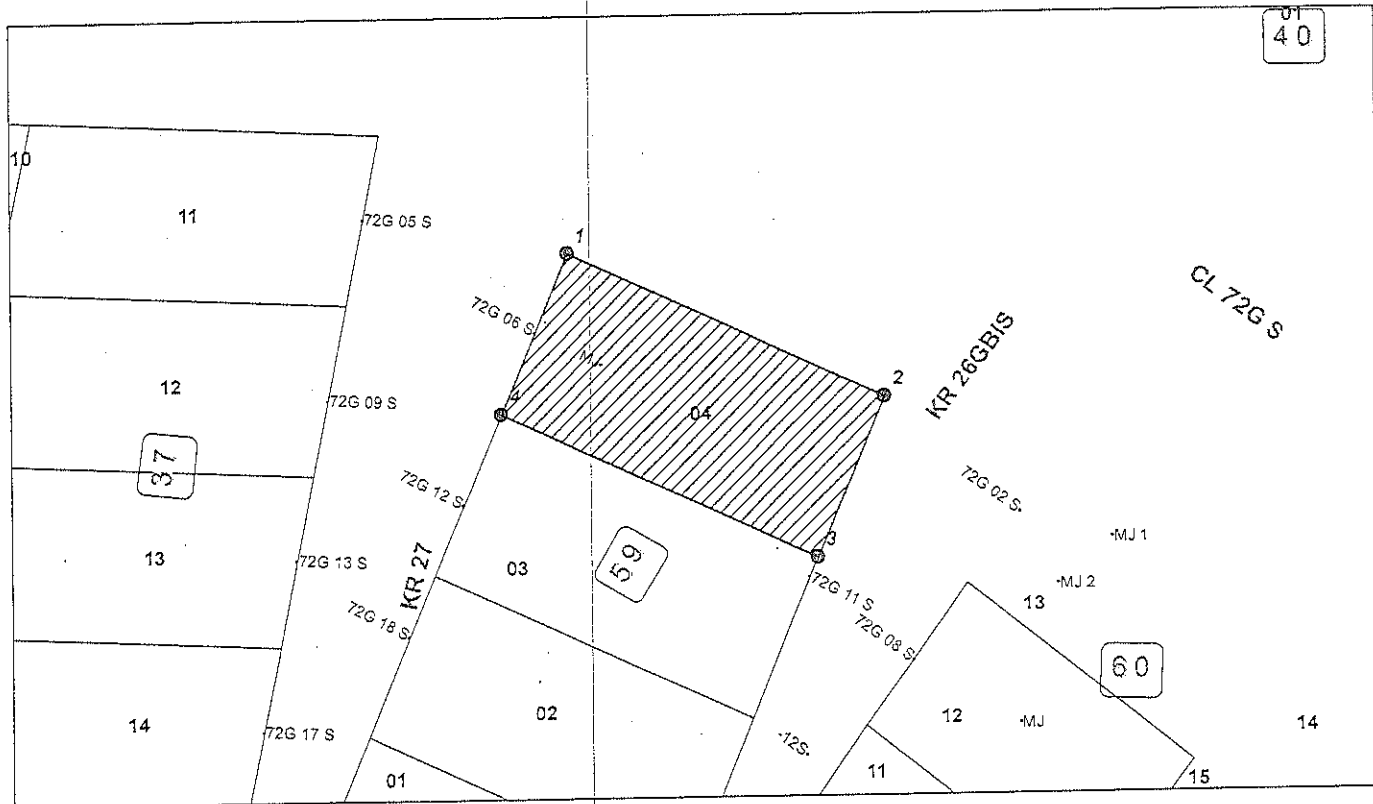
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

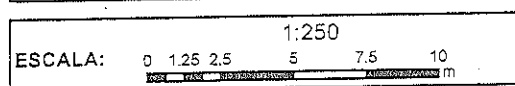
PLANO NÚMERO:	002580059004000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DISt. (m)	LIMITA CON		
1	94422.88	90850.97	1	2	12.00	CL 72G SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94417.8	90861.84	2	3	6.00	KR 26G BIS	UPZ:	67 - LUCERO
3	94412.26	90859.53	3	4	12.00	LOTE 003 (003)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94417.34	90848.66	4	1	6.00	KR 27G	MZA PLANEACIÓN:	59
							LOTE PLANEACIÓN:	4
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	059
							LOTE UAEC:	004
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 72G 06 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0172BLWF
							AREA (m2)	71.93

NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
COPACERVIDA Popular

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

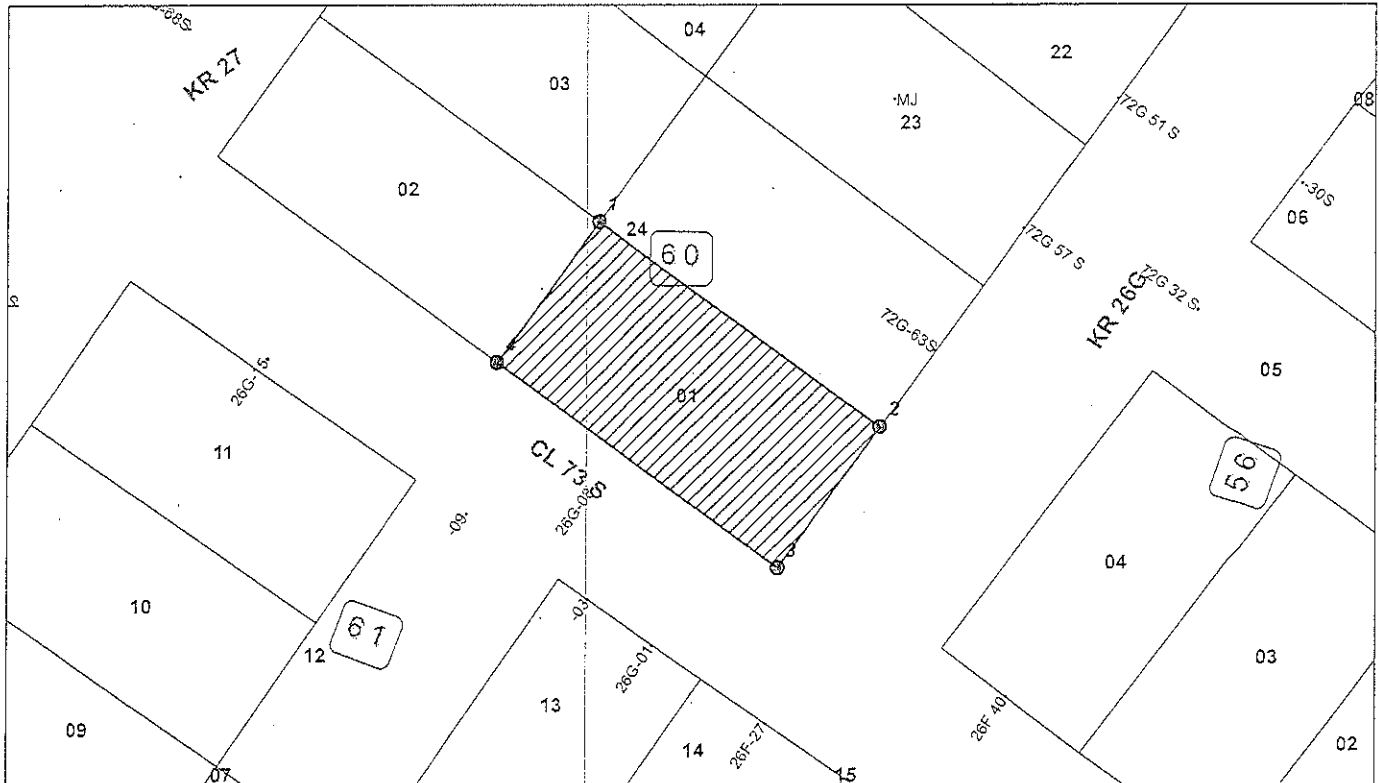
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580060001000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94356.69	90836.1	1	2	12.00	LOTE 024 (023)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94349.56	90845.76	2	3	6.00	KR 26G	UPZ:	67 - LUCERO
3	94344.69	90842.26	3	4	12.00	CL 73 SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94351.81	90832.6	4	1	6.00	LOTE 002 (001)	MZA PLANEACIÓN:	60
							LOTE PLANEACIÓN:	24
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	060
							LOTE UAEC:	001
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73 SUR 26G 08
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0147FCTD
							AREA (m2)	71.99

ESCALA: 1:250
0 1.25 2.5 5 7.5 10 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

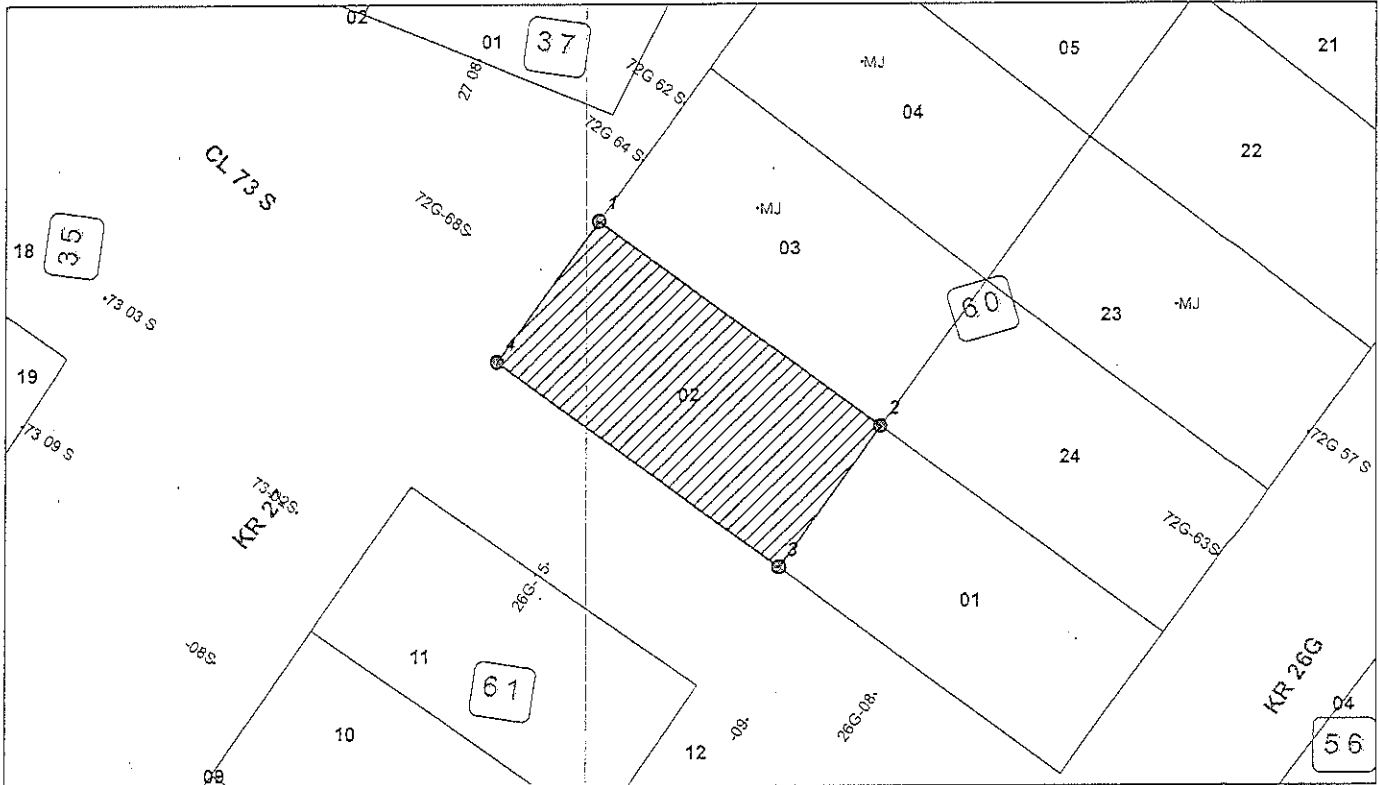
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580060002000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94363.81	90826.44	1	2	12.00	LOTE 003 (002)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94356.69	90836.1	2	3	6.00	LOTE 001 (024)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94351.81	90832.6	3	4	12.00	CL 73 SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94358.94	90822.94	4	1	6.00	KR 27	MZA PLANEACIÓN:	60
							LOTE PLANEACIÓN:	1
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	060
							LOTE UAECD:	002
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 72G 68 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adivas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							CHIP:	AAA0172BLXR
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							AREA (m2)	71.99

ESCALA: 1:250
0 1.25 2.5 5 7.5 10

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE LUCERO D.C.
MAYORÍA
DE LA VIVIENDA POPULAR

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

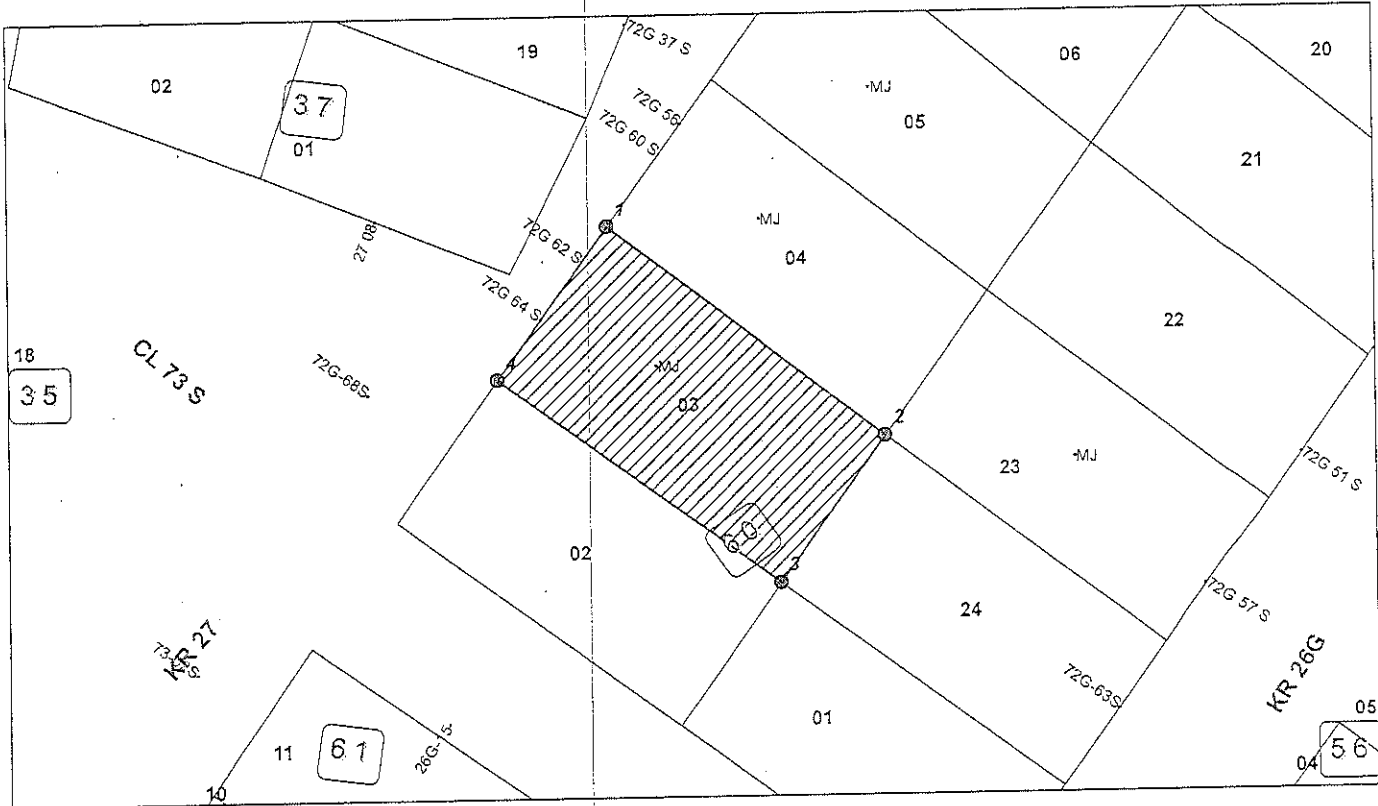
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580060003000

FECHA:

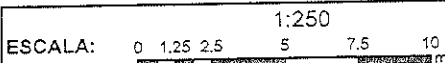
26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94369.08	90830.24	1	2	12.00	LOTE 004 (003)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94361.72	90839.72	2	3	6.20	LOTE 024 (023)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94356.69	90836.1	3	4	12.00	LOTE 002 (001)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94363.81	90826.44	4	1	6.50	KR 27	MZA PLANEACIÓN:	60
							LOTE PLANEACIÓN:	2
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	060
							LOTE UAECD:	003
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 T2G 64 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0172BLYX
							AREA (m2)	76.17

NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPILA CONTROLADA

BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

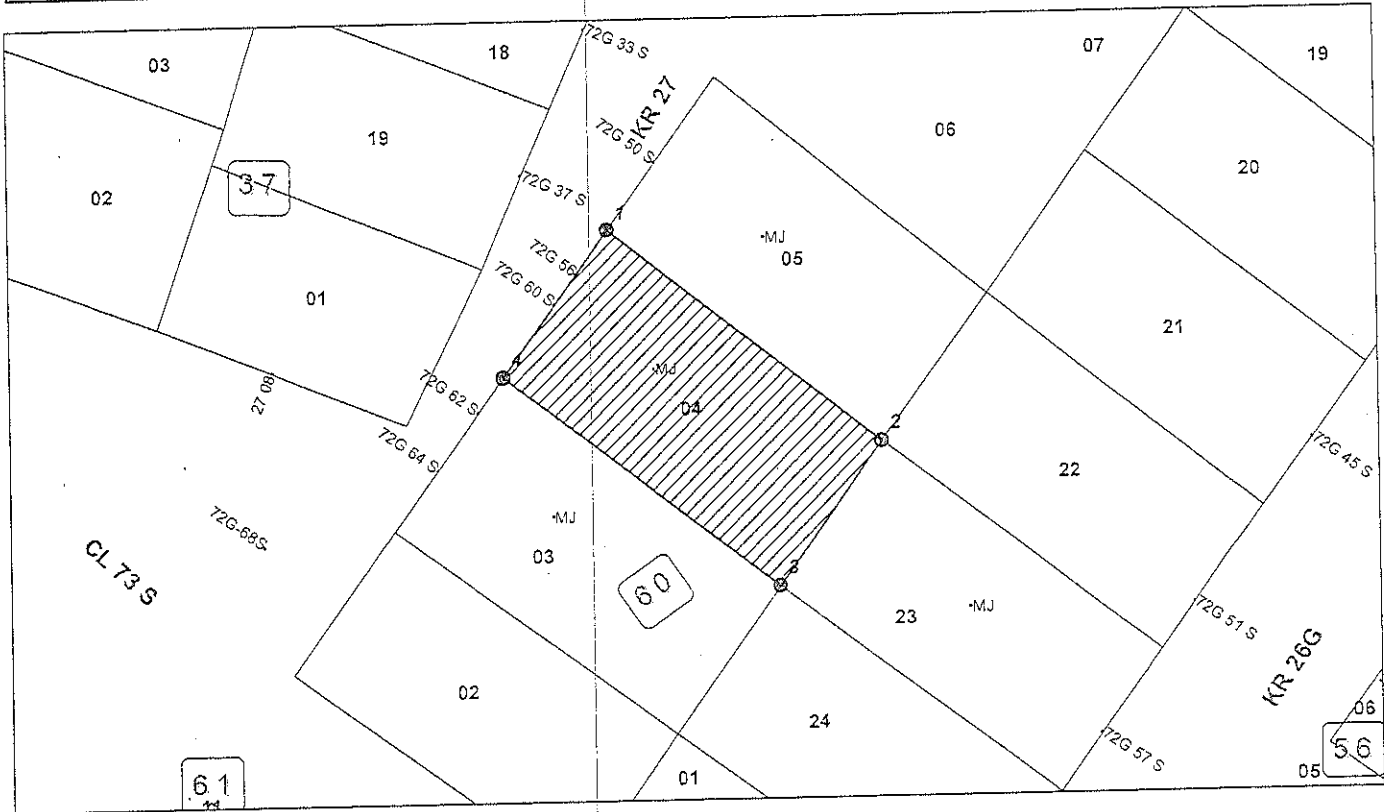
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580060004000

FECHA:

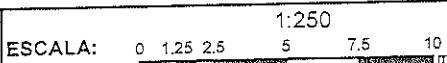
26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94374.12	90833.86	1	2	12.00	LOTE 005 (004)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94366.68	90843.28	2	3	6.10	LOTE 023 (022)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94361.72	90839.72	3	4	12.00	LOTE 003 (002)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94369.08	90830.24	4	1	6.20	KR 27	MZA PLANEACIÓN:	60
							LOTE PLANEACIÓN:	3
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	060
							LOTE UAECD:	004
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 72G 60 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0251NKCND
							AREA (m2)	73.73

NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

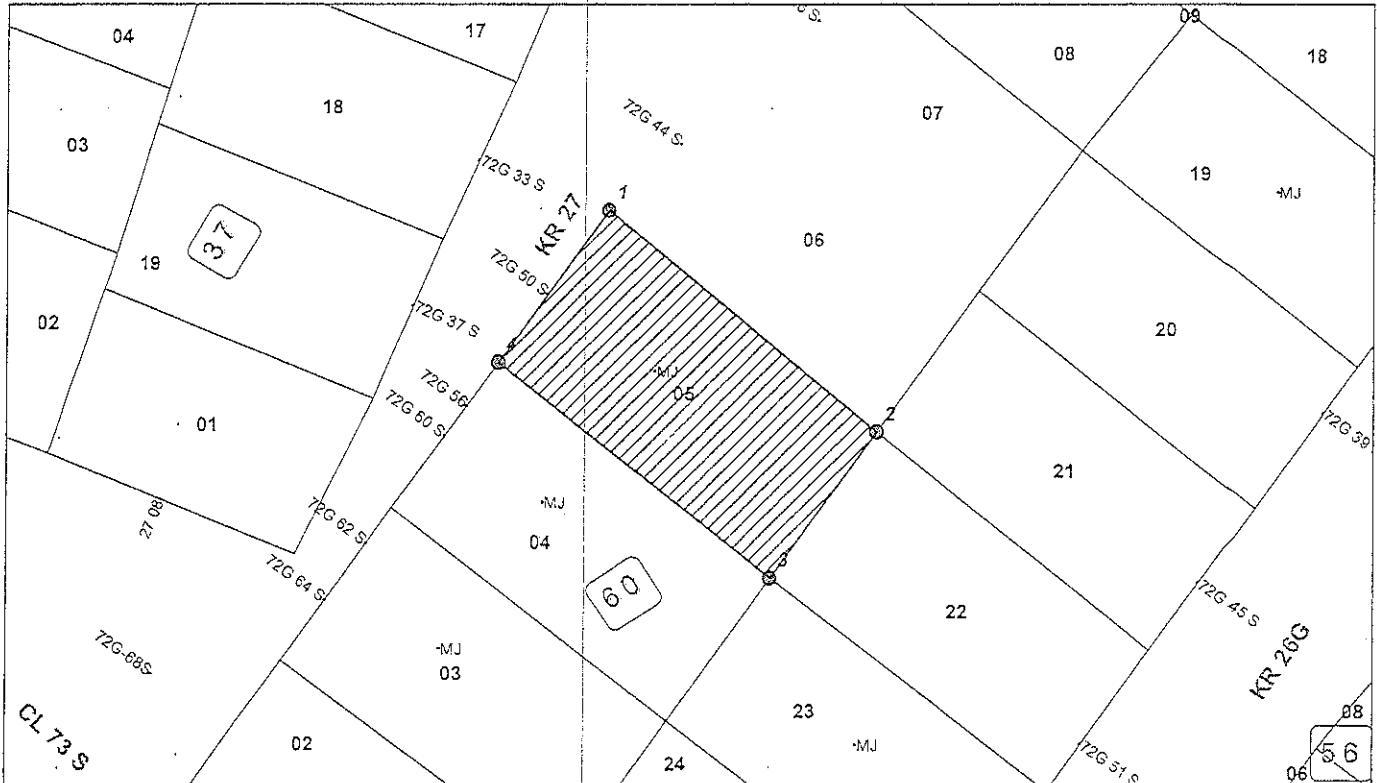
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580060005000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94379.38	90837.67	1	2	12.00	LOTE 006 (005)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94371.71	90846.9	2	3	6.20	LOTE 022 (021)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94366.68	90843.28	3	4	12.00	LOTE 004 (003)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94374.12	90833.86	4	1	6.50	KR 27	MZA PLANEACIÓN:	60
							LOTE PLANEACIÓN:	4
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	060
							LOTE UAEC:	005
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 72G 50 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adms. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0251LKFZ
							AREA (m2)	76.07

ESCALA: 1:250
 0 1.25 2.5 5 7.5 10 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

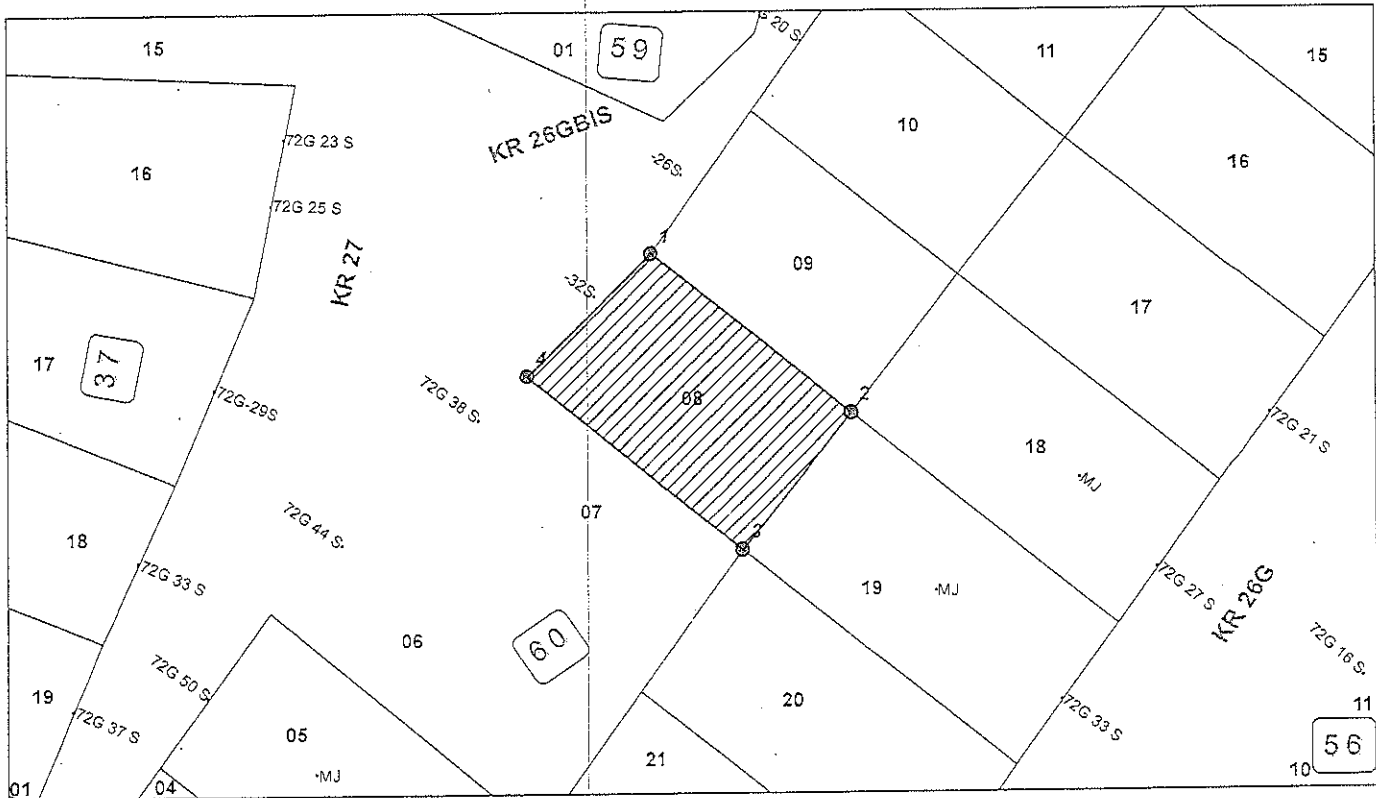
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580060008000

FECHA:

26/04/2021

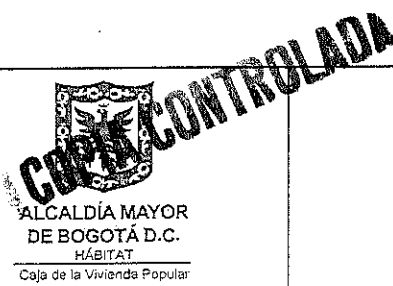


COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DISt. (m)	LIMITA CON		
1	94391.69	90850.8	1	2	8.80	LOTE 009 (008)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94386.15	90857.83	2	3	6.00	LOTE 019 (018)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94381.46	90853.9	3	4	9.50	LOTE 007 (006)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94387.47	90846.54	4	1	6.00	KR 26G BIS	MZA PLANEACIÓN:	60
							LOTE PLANEACIÓN:	7
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	060
							LOTE UAECD:	008
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 72G 32 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Actvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147FCUH
							AREA (m2)	54.74

ESCALA: 1:250
0 1.25 2.5 5 7.5 10

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



FORMATO PLANO PREDIAL

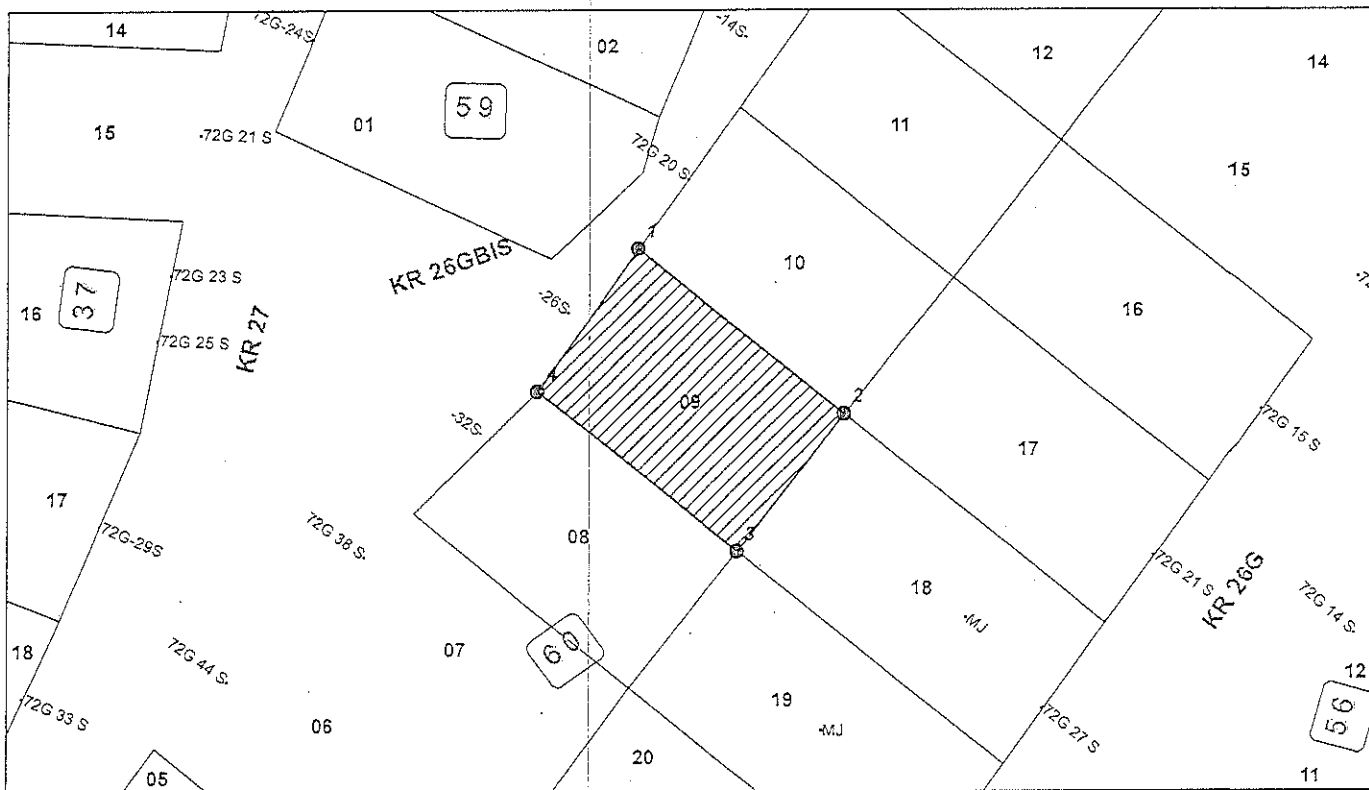
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

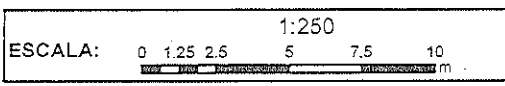
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

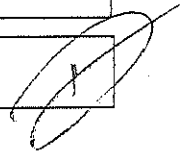
PLANO NÚMERO:	002580060009000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1.	94396.63	90854.22	1	2	9.10	LOTE 010 (009)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2.	94390.9	90861.29	2	3	6.00	LOTE 013 (017)	UPZ:	67 - LUCERO
3.	94386.15	90857.63	3	4	8.80	LOTE 008 (007)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4.	94391.69	90850.8	4	1	6.00	KR 26G BIS	MZA PLANEACIÓN:	60
							LOTE PLANEACIÓN:	8
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	060
							LOTE UAEC:	009
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 72G 26 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adivas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147FCWW
							AREA (m2)	53.61



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND





FORMATO PLANO PREDIAL

2353

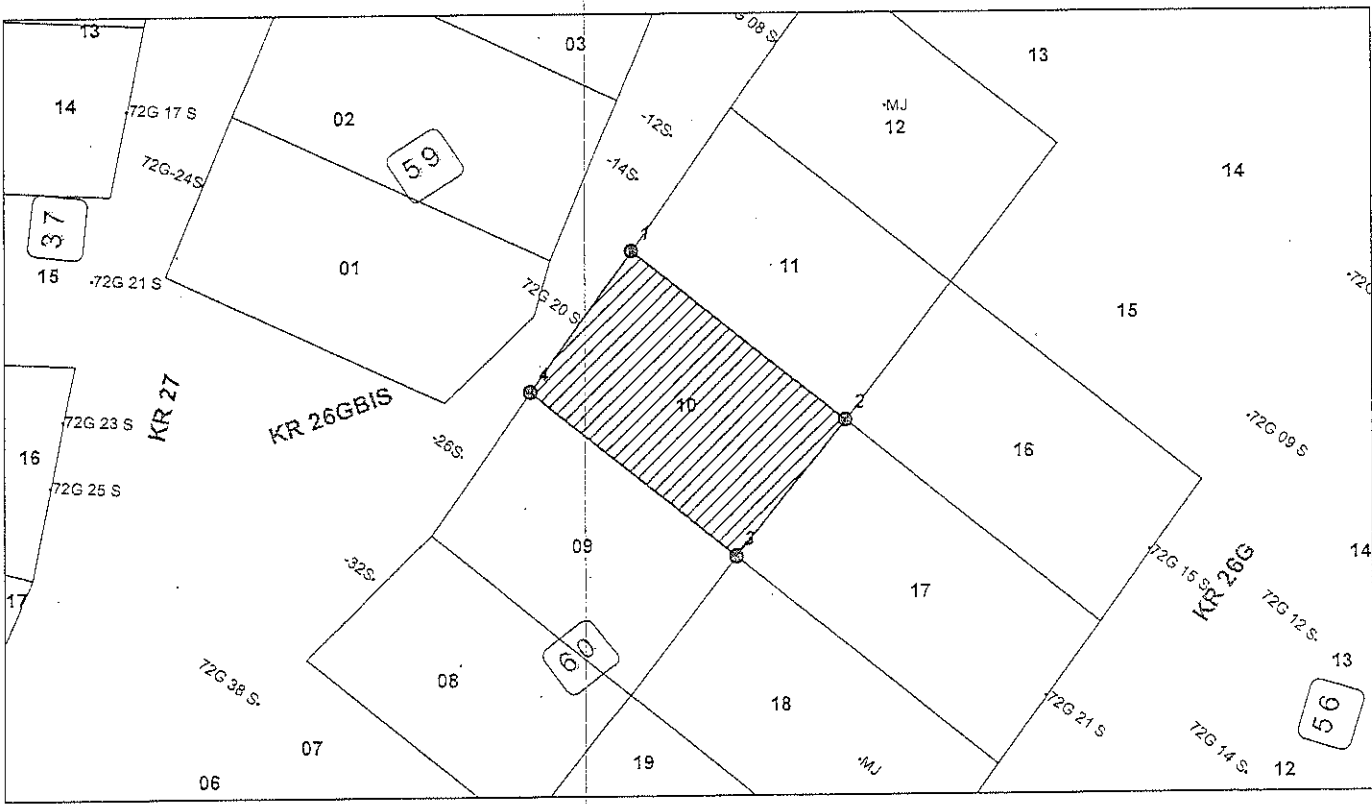
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

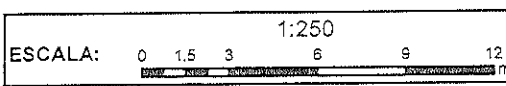
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

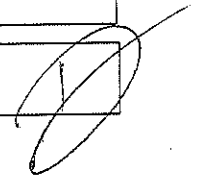
PLANO NÚMERO:	002580060010000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTE(S) (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94401.5	90857.71	1	2	9.40	LOTE 011 (010)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94395.6	90865.03	2	3	6.00	LOTE 017 (016)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94390.9	90861.29	3	4	9.10	LOTE 009 (008)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94396.63	90854.22	4	1	6.00	KR 26G BIS	MZA PLANEACIÓN:	60
							LOTE PLANEACIÓN:	9
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	060
							LOTE UAEC:	010
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 26G BIS 72G 20 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0172BMAW
							AREA (m2)	55.45



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



COPIA CONTROLADA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

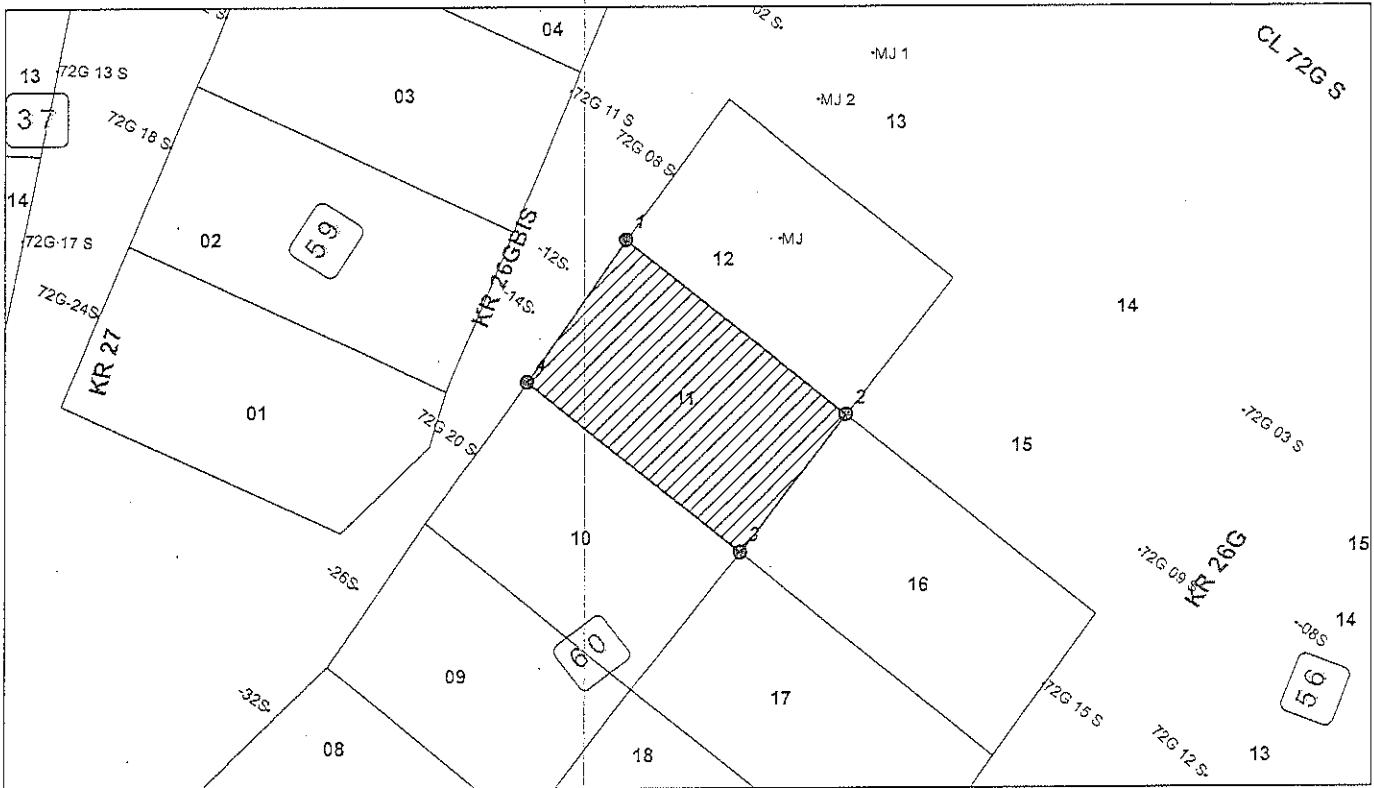
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

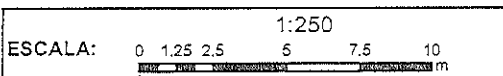
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580060011000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTE(S) (Y)	ESTE(S) (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94406.43	90861.13	1	2	9.70	LOTE 012 (011)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94400.35	90868.69	2	3	6.00	LOTE 016 (015)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94395.6	90865.03	3	4	9.40	LOTE 010 (009)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94401.5	90857.71	4	1	6.00	KR 26G BIS	MZA PLANEACIÓN:	60
							LOTE PLANEACIÓN:	10
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	060
							LOTE UAECD:	011
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 26G BIS 72G 14 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147FCXS
							AREA (m2)	57.21



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

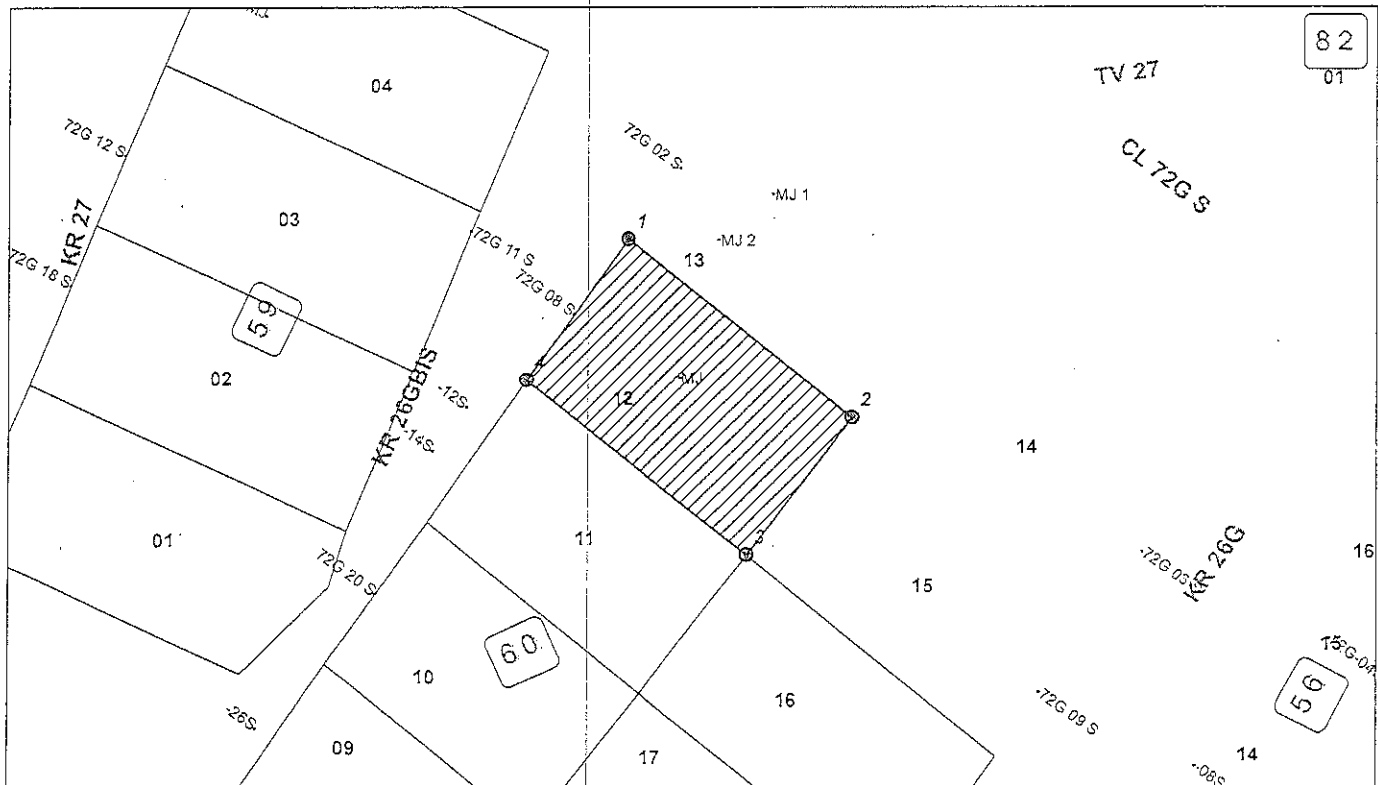
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580060012000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94411.31	90864.63	1	2	9.90	LOTE 013 (012)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94405.11	90872.35	2	3	6.00	LOTE 015 (014)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94400.35	90868.69	3	4	9.70	LOTE 011 (010)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94406.43	90861.13	4	1	6.00	KR 26G BIS	MZA PLANEACIÓN:	60
							LOTE PLANEACIÓN:	11
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	060
							LOTE UAEC:	012
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 26G BIS 72G 08 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0172BMBS
							AREA (m2)	58.75

ESCALA: 1:250
0 1.25 2.5 5 7.5 10

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

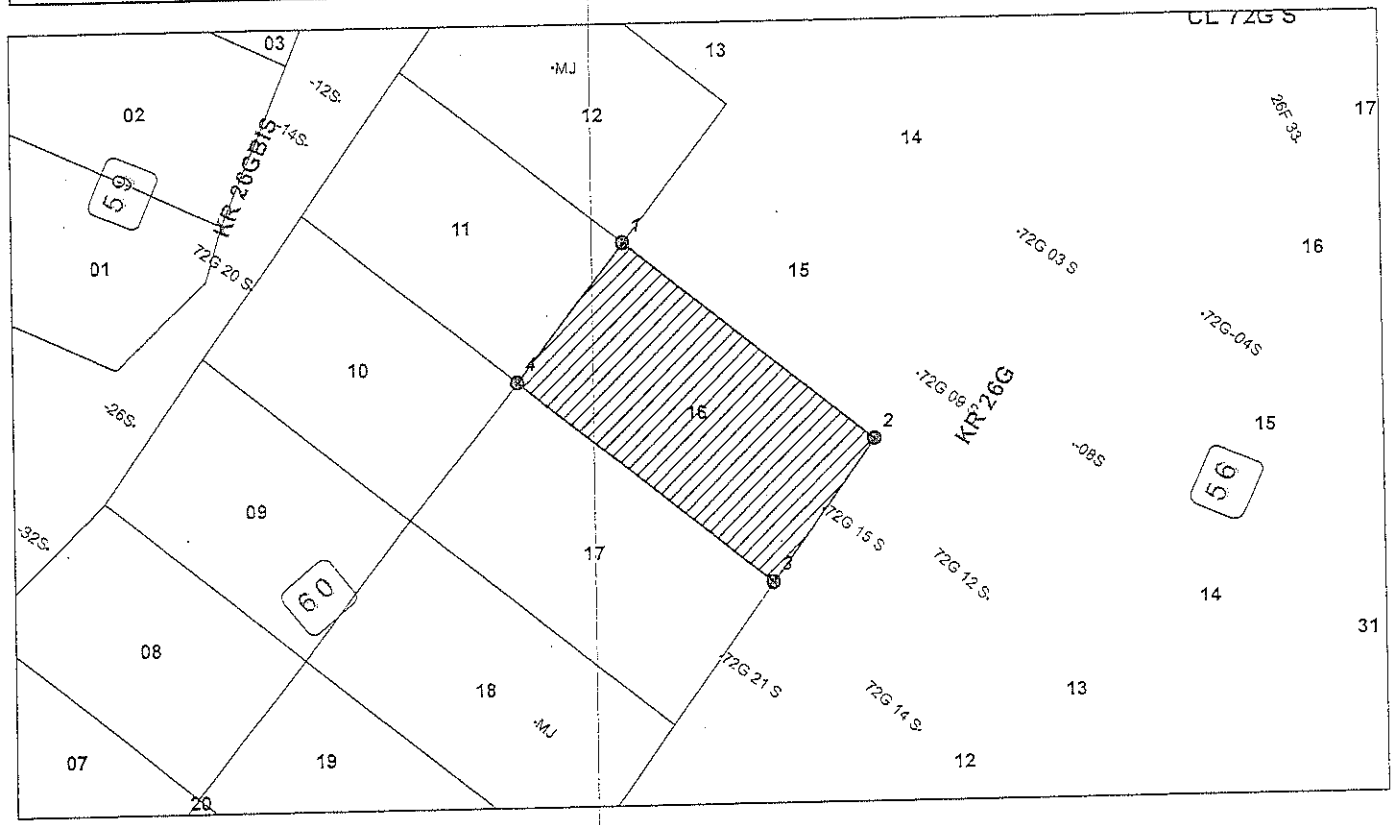
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

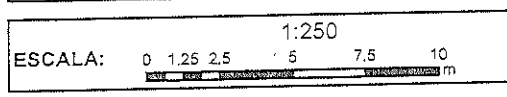
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580060016000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94400.35	90868.69	1	2	11.00	LOTE 015 (014)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94393.44	90877.24	2	3	6.00	KR 26G	UPZ:	67 - LUCERO
3	94388.56	90873.74	3	4	11.20	LOTE 017 (016)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94395.6	90865.03	4	1	6.00	LOTE 011 (010)	MZA PLANEACIÓN:	60
							LOTE PLANEACIÓN:	15
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	060
							LOTE UAEC:	016
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 26G 72G 15 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 932 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							CHIP:	AAA0164CSBS
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							AREA (m2)	66.53



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

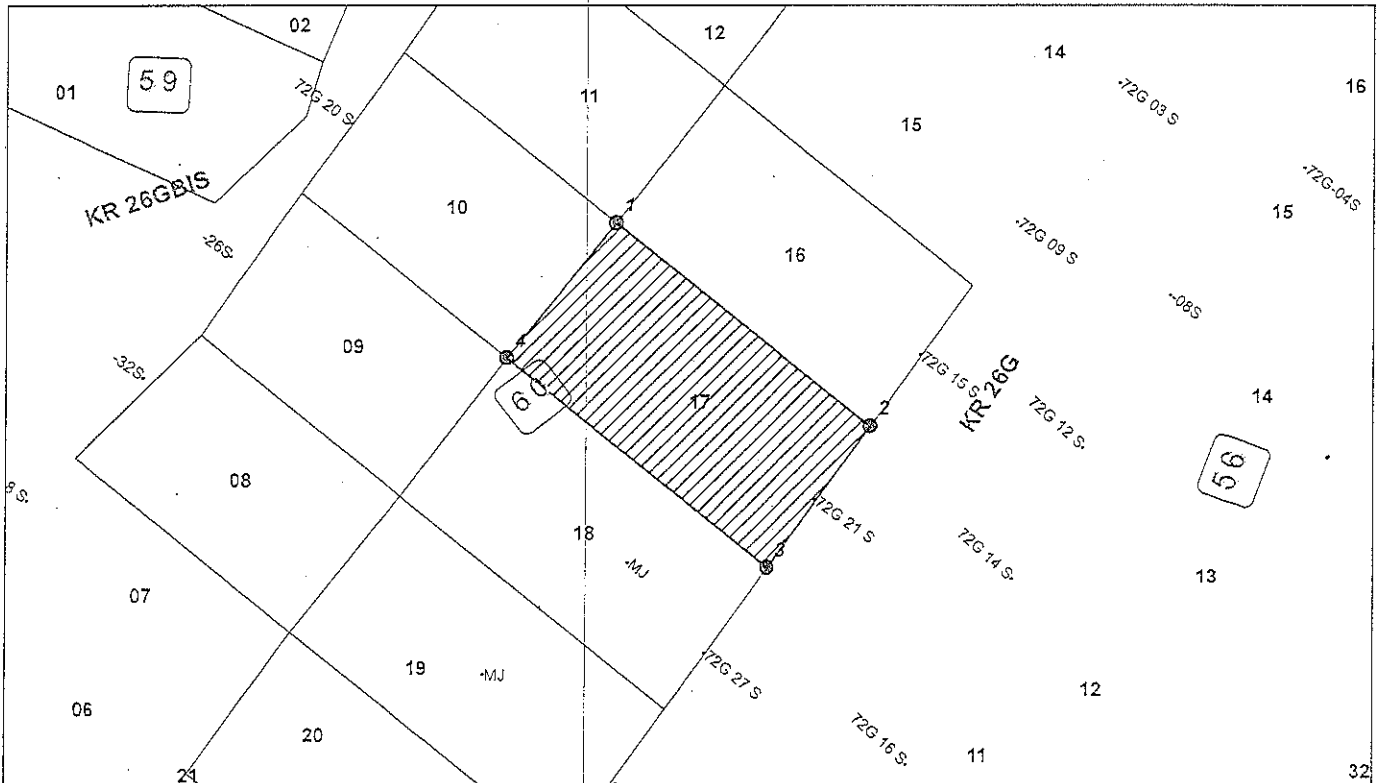
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580060017000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94395.6	90865.03	1	2	11.20	LOTE 016 (015)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94388.56	90873.74	2	3	6.00	KR 26G	UPZ:	67 - LUCERO
3	94383.69	90870.25	3	4	11.50	LOTE 018 (017)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94390.9	90861.29	4	1	6.00	LOTE 010 (009)	MZA PLANEACIÓN:	60
							LOTE PLANEACIÓN:	16
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	060
							LOTE UAEC:	017
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 26G 72G 21 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Activas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	DISPERSO
							AREA (m2)	68.04

ESCALA: 1:250
0 1.25 2.5 5 7.5 10
M

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

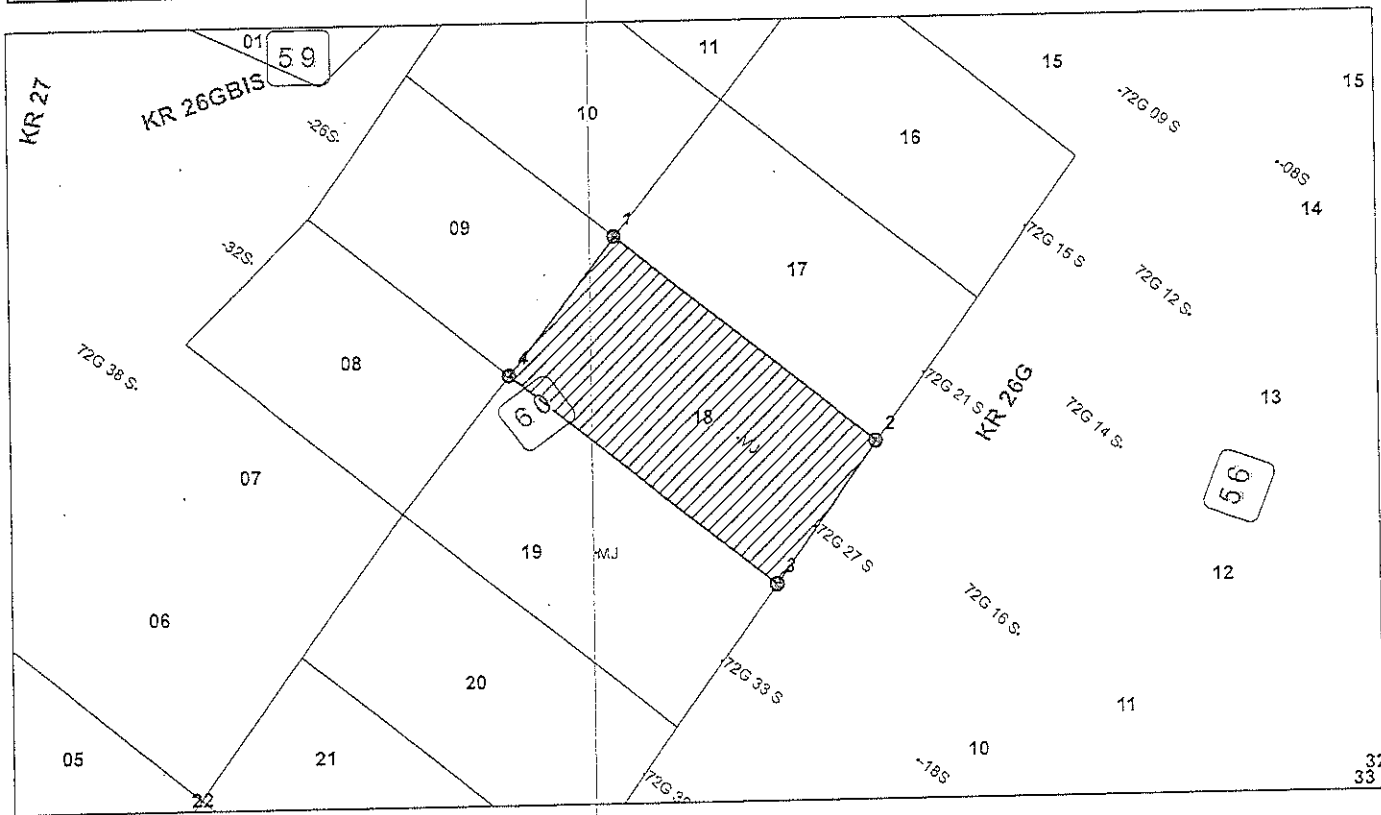
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

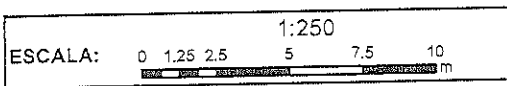
PLANO NÚMERO:	002580060018000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



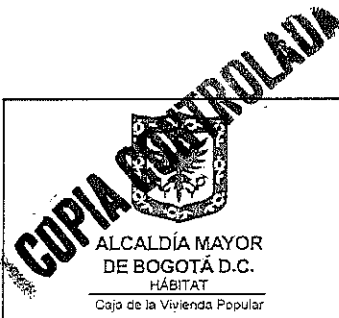
COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94390.9	90861.29	1	2	11.50	LOTE 017 (016)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94383.69	90870.25	2	3	6.00	KR 26G	UPZ:	67 - LUCERO
3	94378.81	90866.75	3	4	11.70	LOTE 019 (018)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94386.15	90857.63	4	1	6.00	LOTE 009 (008)	MZA PLANEACIÓN:	60
							LOTE PLANEACIÓN:	17
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	060
							LOTE UAEC:	018
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 26G 72G 27 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	SIN DIRECCION ANTERIOR
							CHIP:	AAA0172BMDE
							AREA (m2)	69.53

NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



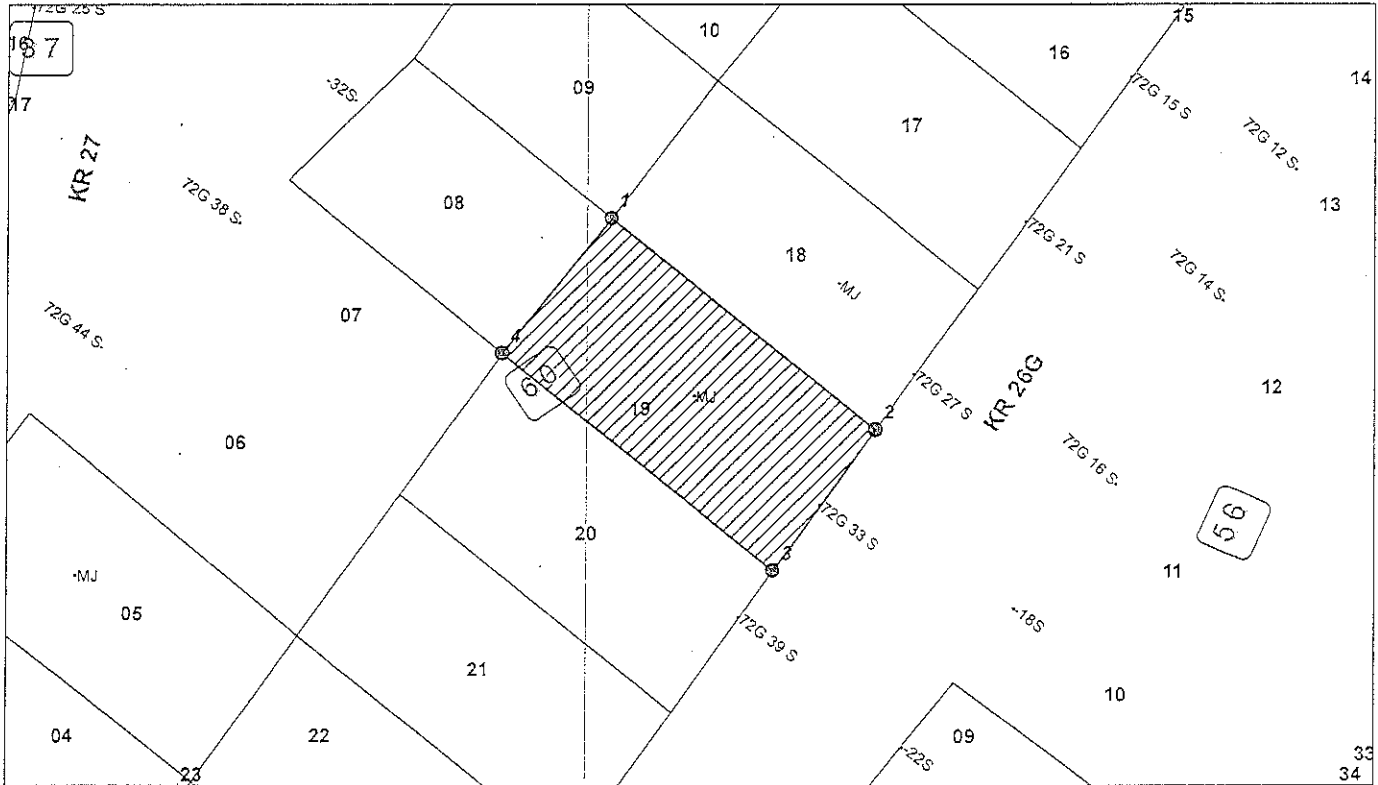
FORMATO PLANO PREDIAL
2353 **07 JUL 2021**

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

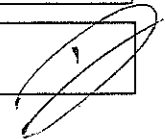
PLANO NÚMERO:	002580060019000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94386.15	90857.63	1	2	11.70	LOTE 018 (017)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94378.81	90866.75	2	3	6.00	KR 26G	UPZ:	67 - LUCERO
3	94373.94	90883.25	3	4	12.00	LOTE 020 (019)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94381.46	90853.9	4	1	6.00	LOTE 008 (007)	MZA PLANEACIÓN:	60
							LOTE PLANEACIÓN:	18
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	060
							LOTE UAECD:	019
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 26G 72G 33 SUR
NOTA MARCO JURIDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0172BMEP
							AREA (m2)	71.04

ESCALA: 1:250
 0 1.25 2.5 5 7.5 10 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND





ALCALDIA MUNICIPAL
CIUDAD BOLÍVAR D.C.
MUNICIPIO DE LA VIVIENDA POPULAR

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

07 JUL 2021

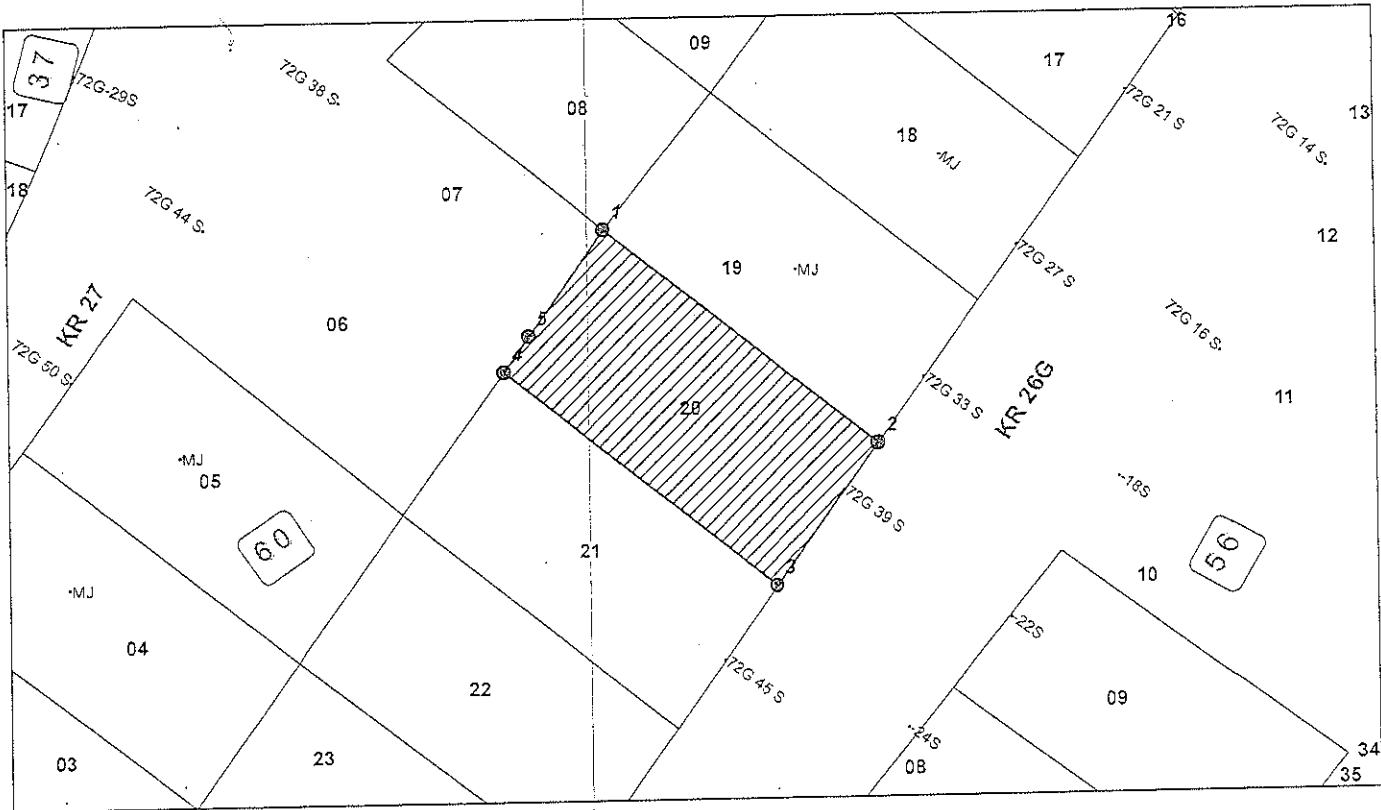
2353

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580060020000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94381.46	90853.9	1	2	12.00	LOTE 019 (018)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94373.94	90863.25	2	3	6.00	KR 26G	UPZ:	67 - LUCERO
3	94369.06	90859.75	3	4	12.00	LOTE 021 (020)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94376.58	90850.4	4	5	1.50	LOTE 006 (005)	MZA PLANEACIÓN:	60
5	94377.8	90851.27	5	1	4.50	LOTE 007 (006)	LOTE PLANEACIÓN:	19
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	060
							LOTE UAEC:	020
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 26G 72G 39 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0167PHUZ
							AREA (m2)	71.89


NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA

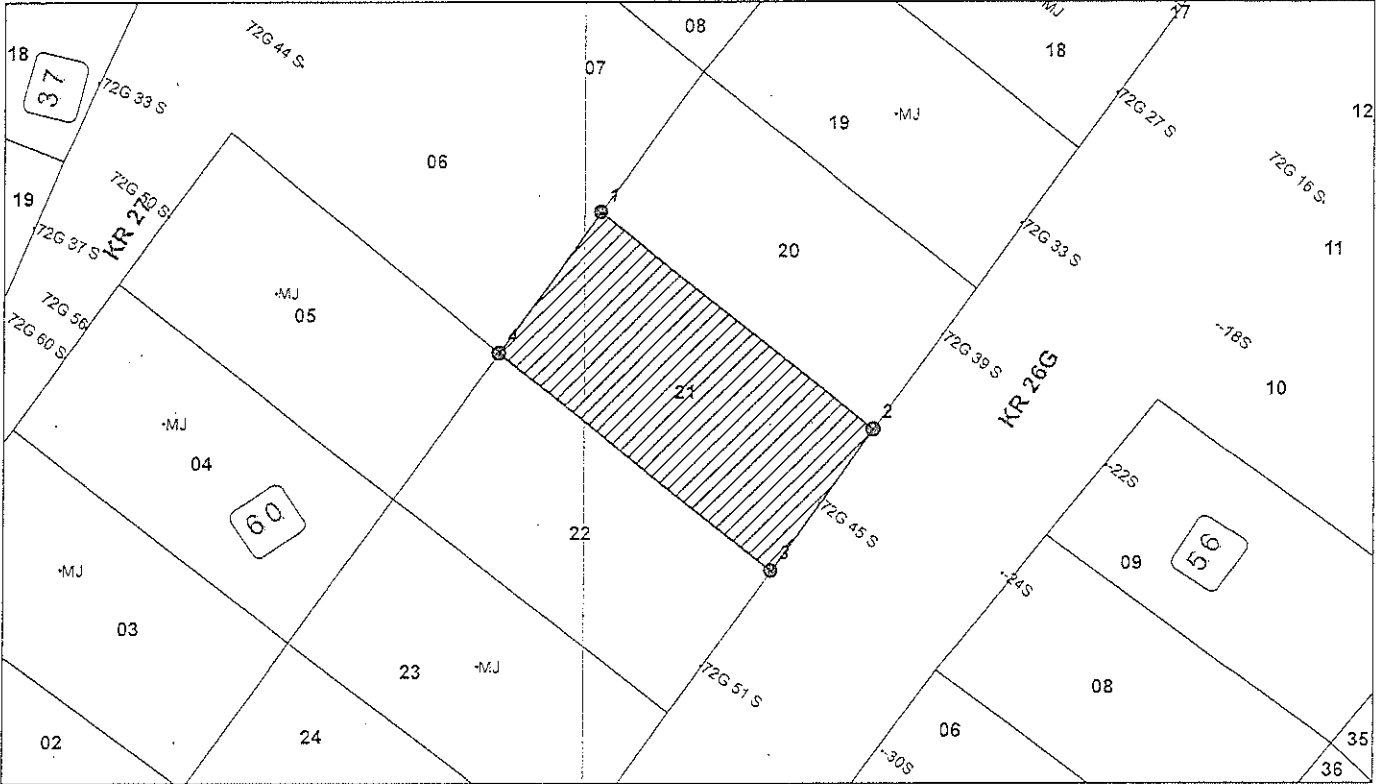
ESCALA: 1:250
0 1.25 2.5 5 7.5 10 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramírez Fandiño - 25222181889CND

[Handwritten signature]

 <p>ALCALDÍA MAYOR BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular</p>	FORMATO PLANO PREDIAL		Código: 208-TIT-Ft-41
	2353	07 JUL 2021	Versión: 2 Pag. 1 DE 1
			Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580060021000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94376.58	90850.4	1	2	12.00	LOTE 020 (019)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94369.06	90859.75	2	3	6.00	KR 26G	UPZ:	67 - LUCERO
3	94364.19	90856.25	3	4	12.00	LOTE 022 (021)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94371.71	90846.9	4	1	6.00	LOTE 006 (005)	MZA PLANEACIÓN:	60
							LOTE PLANEACIÓN:	20
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	.060
							LOTE UAEC:	021
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 26G 72G 45 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147FCZE
							AREA (m2)	71.89

ESCALA: 1:250
 0 1.25 2.5 5 7.5 10
 METROS

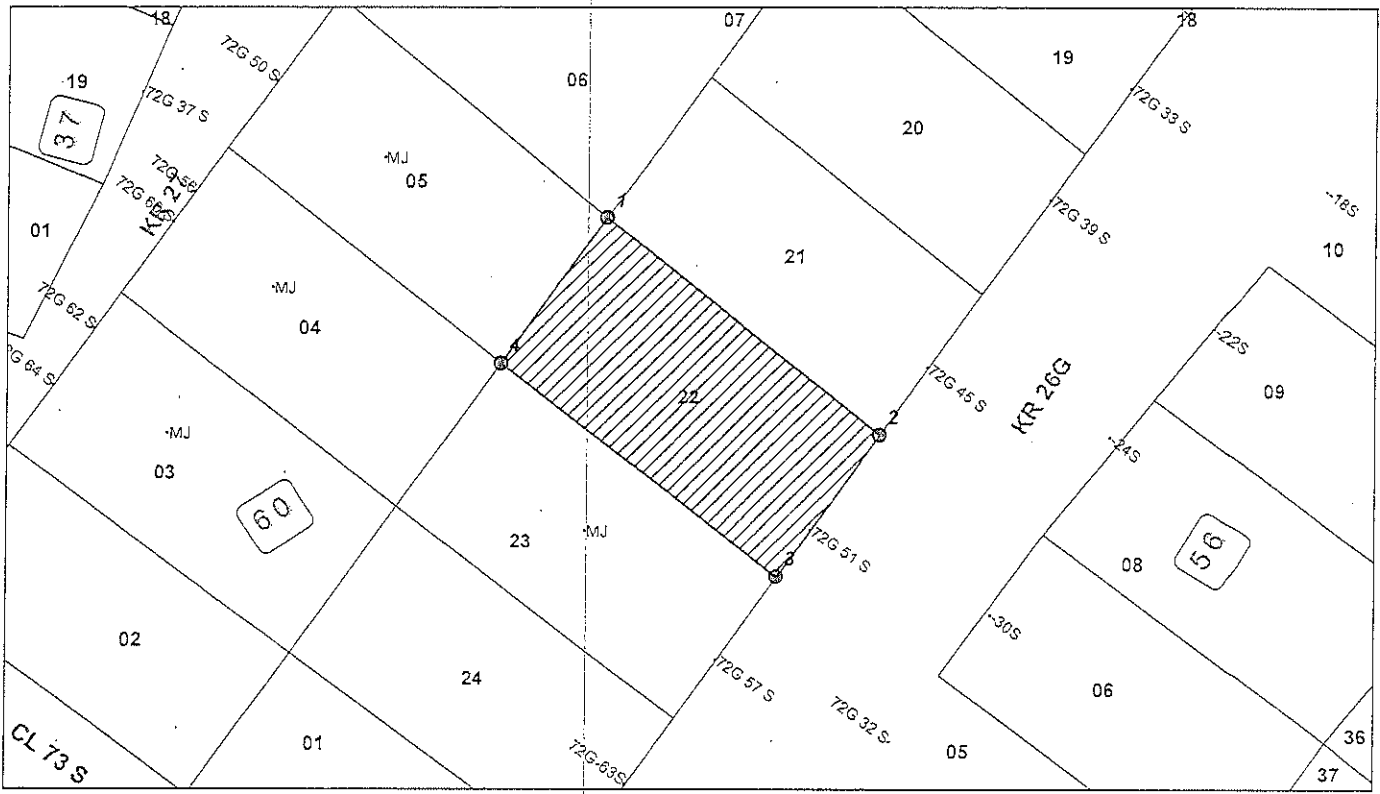
ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



FORMATO PLANO PREDIAL
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41
Versión: 2 Pag. 1 DE 1
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580060022000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LÍNDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94371.71	90846.9	1	2	12.00	LOTE 021 (020)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94364.19	90856.25	2	3	6.00	KR 26G	UPZ:	67 - LUCERO
3	94359.31	90852.75	3	4	12.00	LOTE 023 (022)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94366.68	90843.28	4	1	6.20	LOTE 005 (004)	MZA PLANEACIÓN:	60
							LOTE PLANEACIÓN:	21
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	060
							LOTE UAECD:	022
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 26G 72G 51 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147FDAF
							AREA (m2)	73.12



FORMATO PLANO PREDIAL

2353

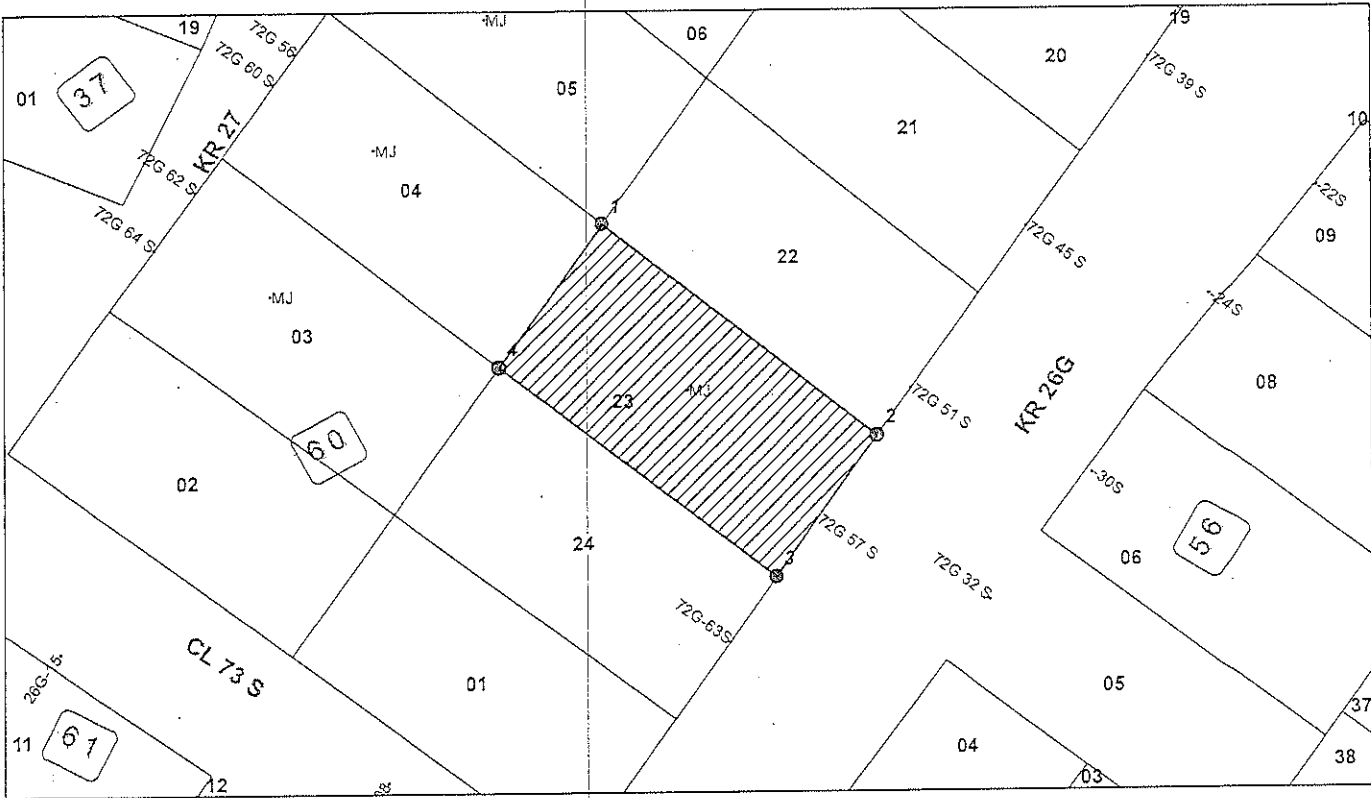
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

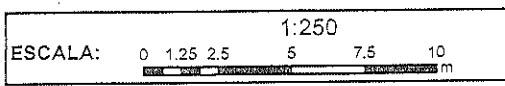
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

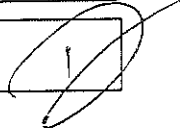
PLANO NÚMERO:	002580060023000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94366.68	90843.28	1	2	12.00	LOTE 022 (021)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94359.31	90852.75	2	3	6.00	KR 26G	UPZ:	67 - LUCERO
3	94354.44	90849.26	3	4	12.00	LOTE 024 (023)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94361.72	90839.72	4	1	6.10	LOTE 004 (003)	MZA PLANEACIÓN:	60
							LOTE PLANEACIÓN:	22
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	060
							LOTE UAECD:	023
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 26G 72G 57 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0172BMFZ
							AREA (m2)	72.55



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

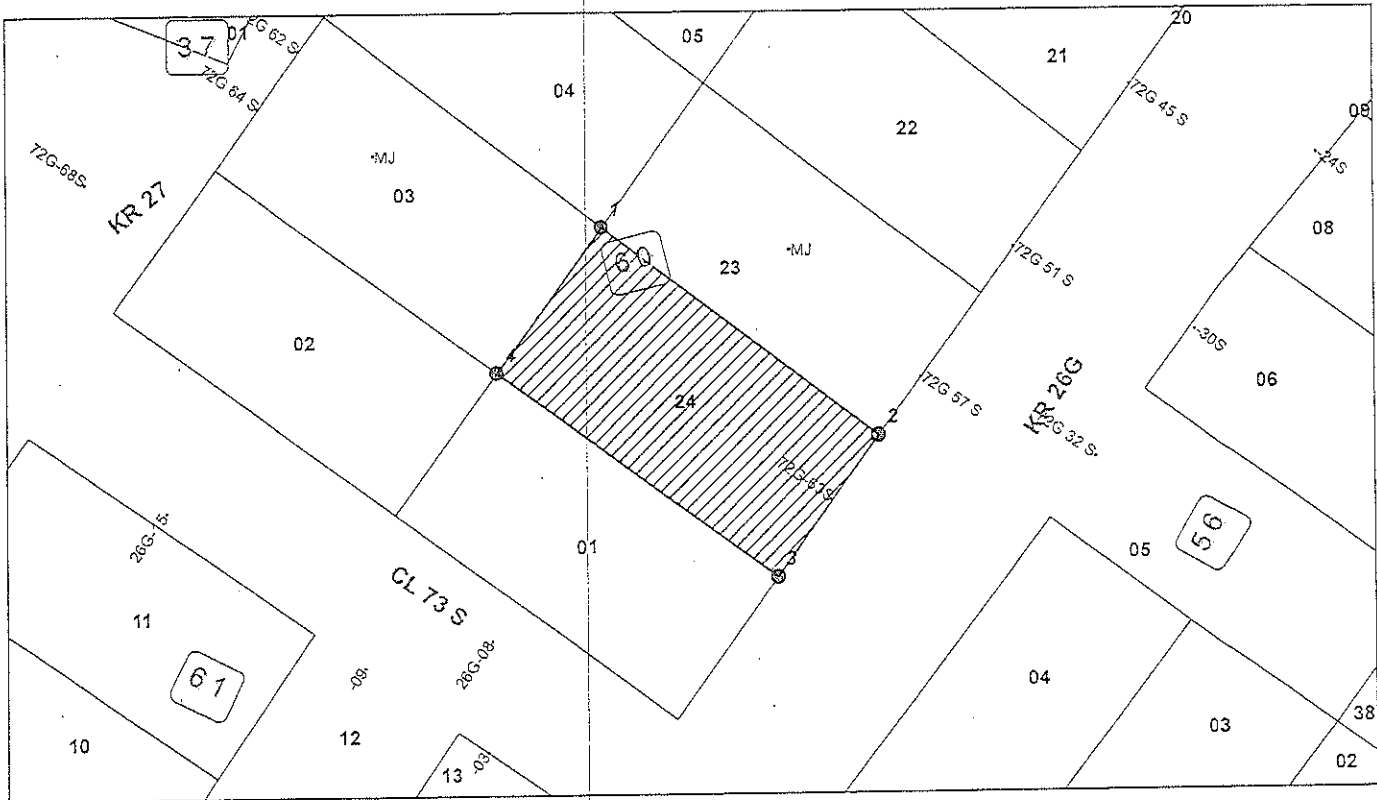
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580060024000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DISt. (m)	LIMITA CON		
1	94361.72	90839.72	1	2	12.00	LOTE 023 (022)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94354.44	90849.26	2	3	6.00	KR 26G	UPZ:	67 - LUCERO
3	94349.56	90845.76	3	4	12.00	LOTE 001 (024)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94356.89	90836.1	4	1	6.20	LOTE 003 (002)	MZA PLANEACIÓN:	60
							LOTE PLANEACIÓN:	23
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	060
							LOTE UAEC:	024
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 26G 72G 63 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0172BMHK
							AREA (m2)	73.18

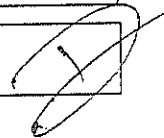
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA

ESCALA: 1:250
0 1.25 2.5 5 7.5 10

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

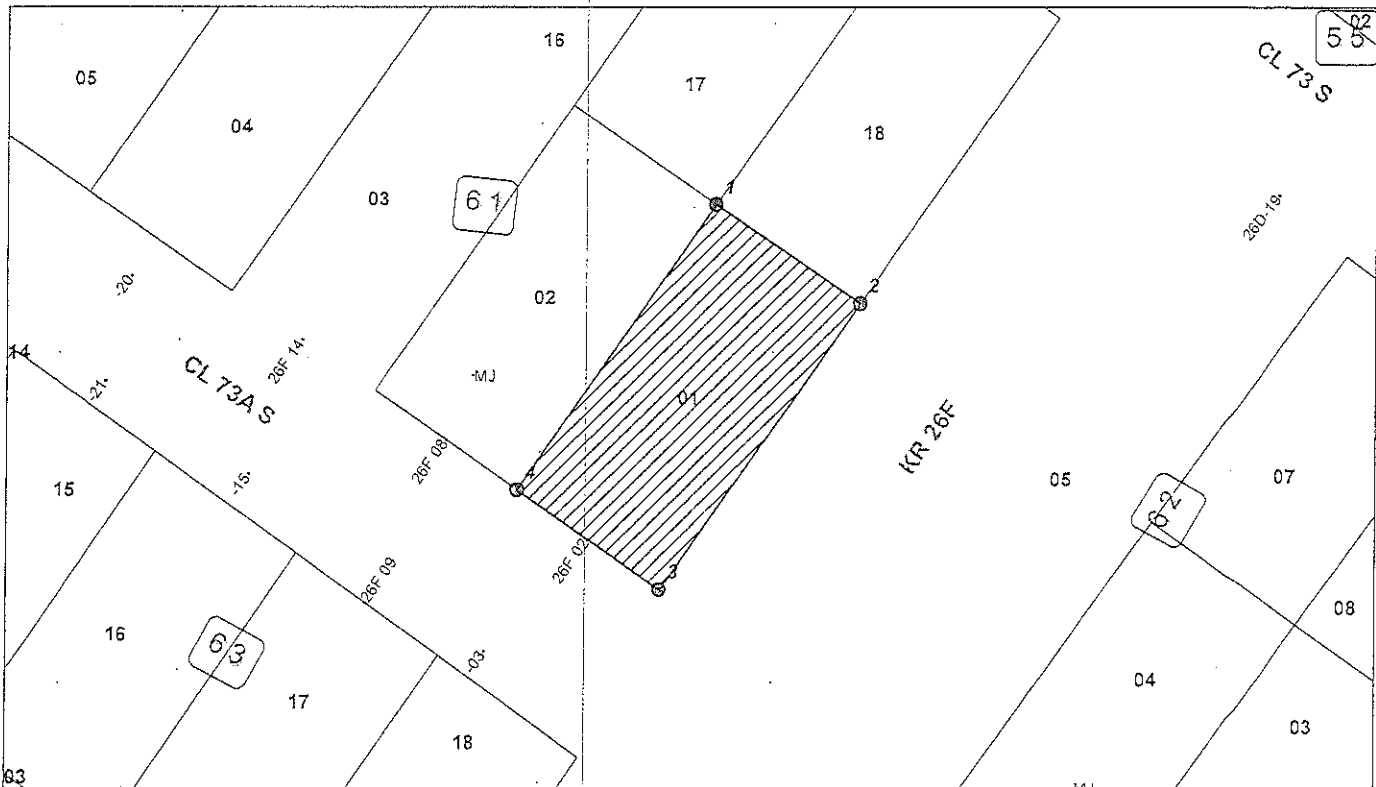
FORMATO PLANO PREDIAL
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580061001000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94317.23	90852.52	1	2	6.00	LOTE 018 (011)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94313.79	90857.44	2	3	12.00	KR 26F	UPZ:	67 - LUCERO
3	94303.9	90850.64	3	4	6.00	CL 73A SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94307.34	90845.73	4	1	12.00	LOTE 002 (013)	MZA PLANEACIÓN:	61
							LOTE PLANEACIÓN:	12
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECOD:	061
							LOTE UAECOD:	001
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73A SUR 26F 02
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtivas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147FDBR
							AREA (m2)	71.99

ESCALA: 1:250
0 1.25 2.5 5 7.5 10 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

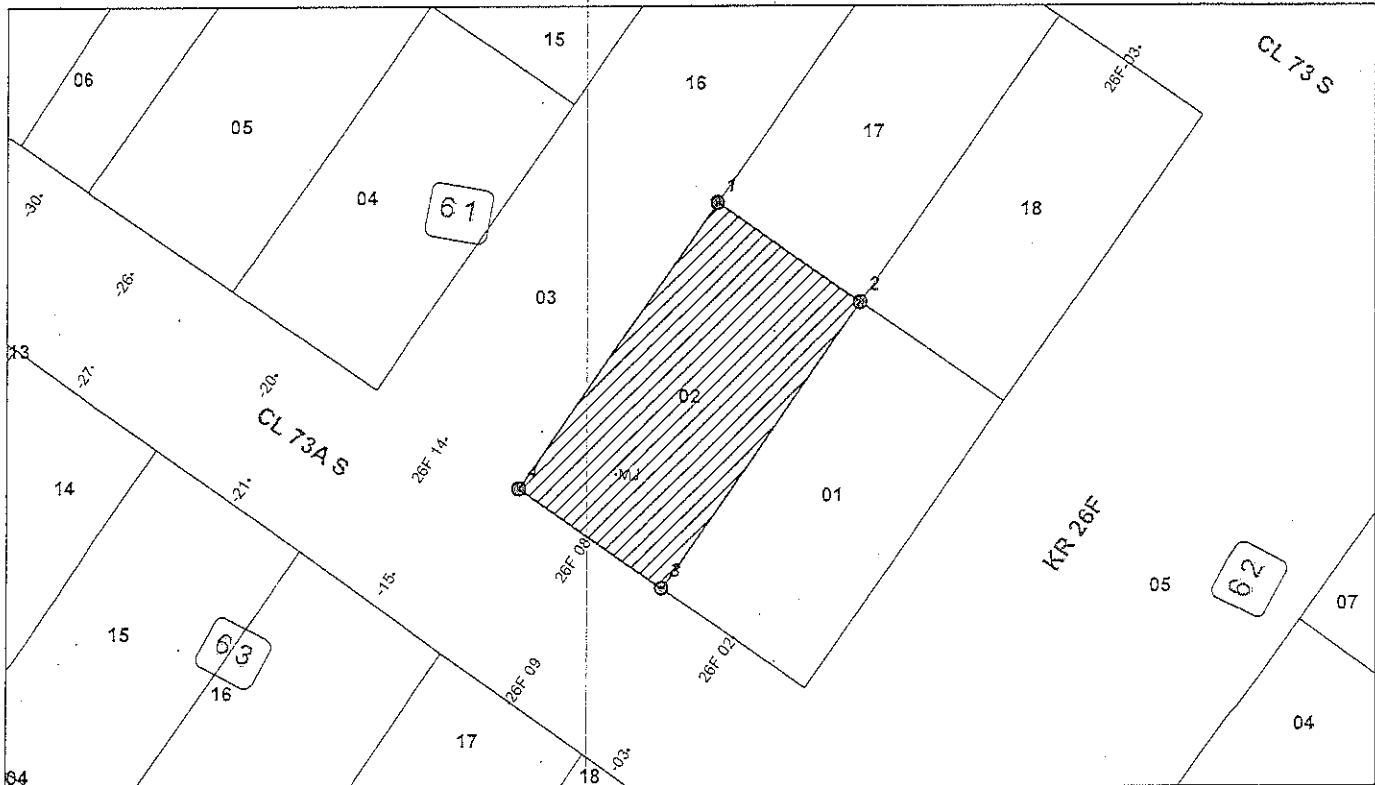
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580061002000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94320.67	90847.61	1	2	6.00	LOTE 017 (010)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94317.23	90852.52	2	3	12.00	LOTE 001 (012)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94307.34	90845.73	3	4	6.00	CL 73A SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94310.78	90840.81	4	1	12.00	LOTE 003 (014)	MZA PLANEACIÓN:	61
							LOTE PLANEACIÓN:	13
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	061
							LOTE UAEC:	002
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73A SUR 26F 08
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0265ASSY
							ÁREA (m2)	71.99

ESCALA: 1:250
0 1.25 2.5 5 7.5 10 m

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

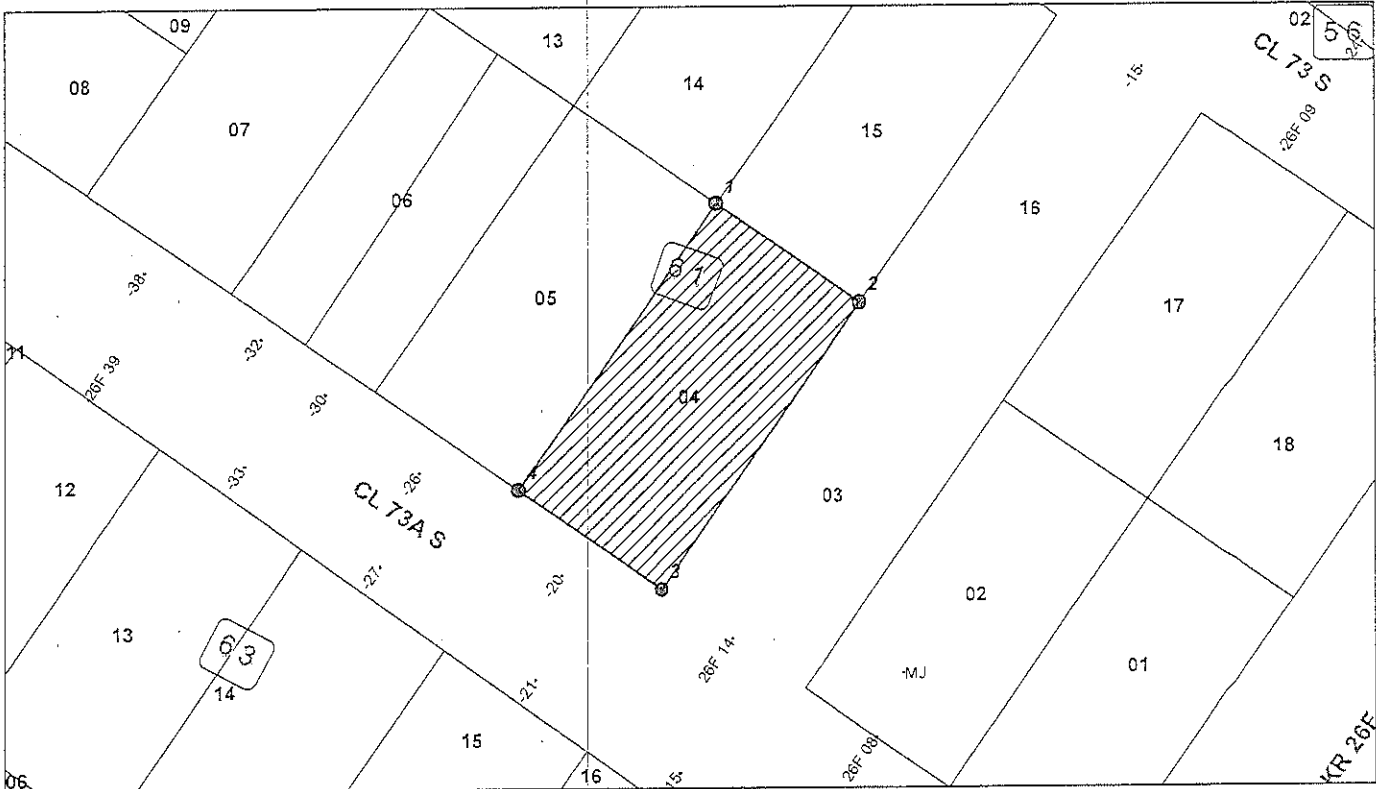
FORMATO PLANO PREDIAL
2353 **07 JUL 2021**

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

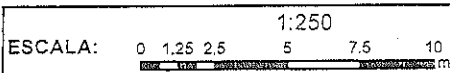
PLANO NÚMERO:	002580061004000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94327.55	90837.77	1	2	6.00	LOTE 015 (008)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94324.11	90842.69	2	3	12.00	LOTE 003 (014)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94314.22	90835.89	3	4	6.00	CL 73A SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94317.66	90830.98	4	1	12.00	LOTE 005 (016)	MZA PLANEACIÓN:	61
							LOTE PLANEACIÓN:	15
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	081
							LOTE UAEC:	004
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73A SUR 26F 20
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0172BMJZ
							ÁREA (m2)	71.99

NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA



ELABORÓ Daniel Fernando Ramírez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

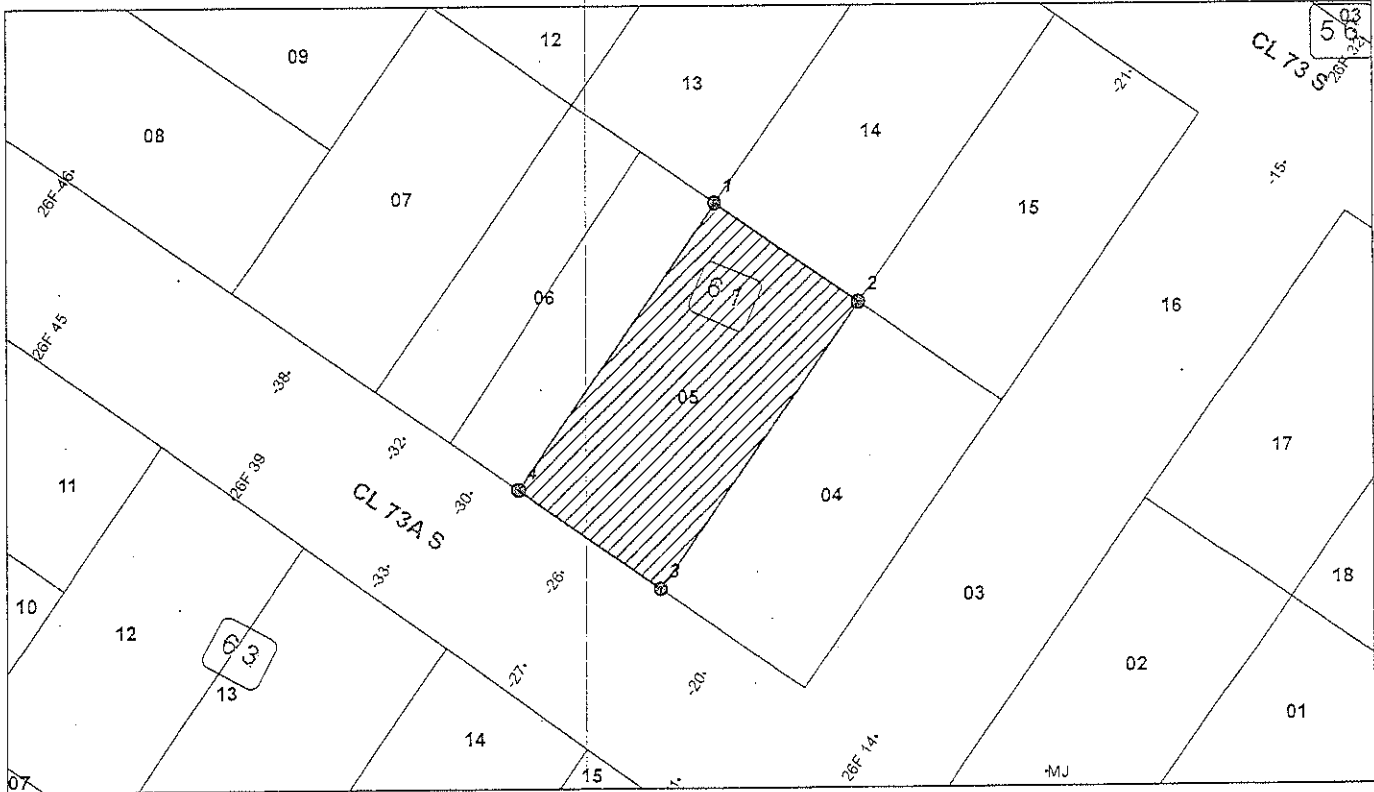
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580061005000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94330.98	90832.85	1	2	6.00	LOTE 014 (007)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94327.55	90837.77	2	3	12.00	LOTE 004 (015)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94317.66	90830.98	3	4	6.00	CL 73A SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94321.09	90826.06	4	1	12.00	LOTE 006A (017A)	MZA PLANEACIÓN:	61
							LOTE PLANEACIÓN:	16
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	061
							LOTE UAEC:	005
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73A SUR 26F 26
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2167 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147FDCX
							AREA (m2)	71.99

ESCALA: 1:250
0 1.25 2.5 5 7.5 10 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



COPIA CONTROLADA

AL SECTOR MAJOR
DE LA D.C.
HABITAT
de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

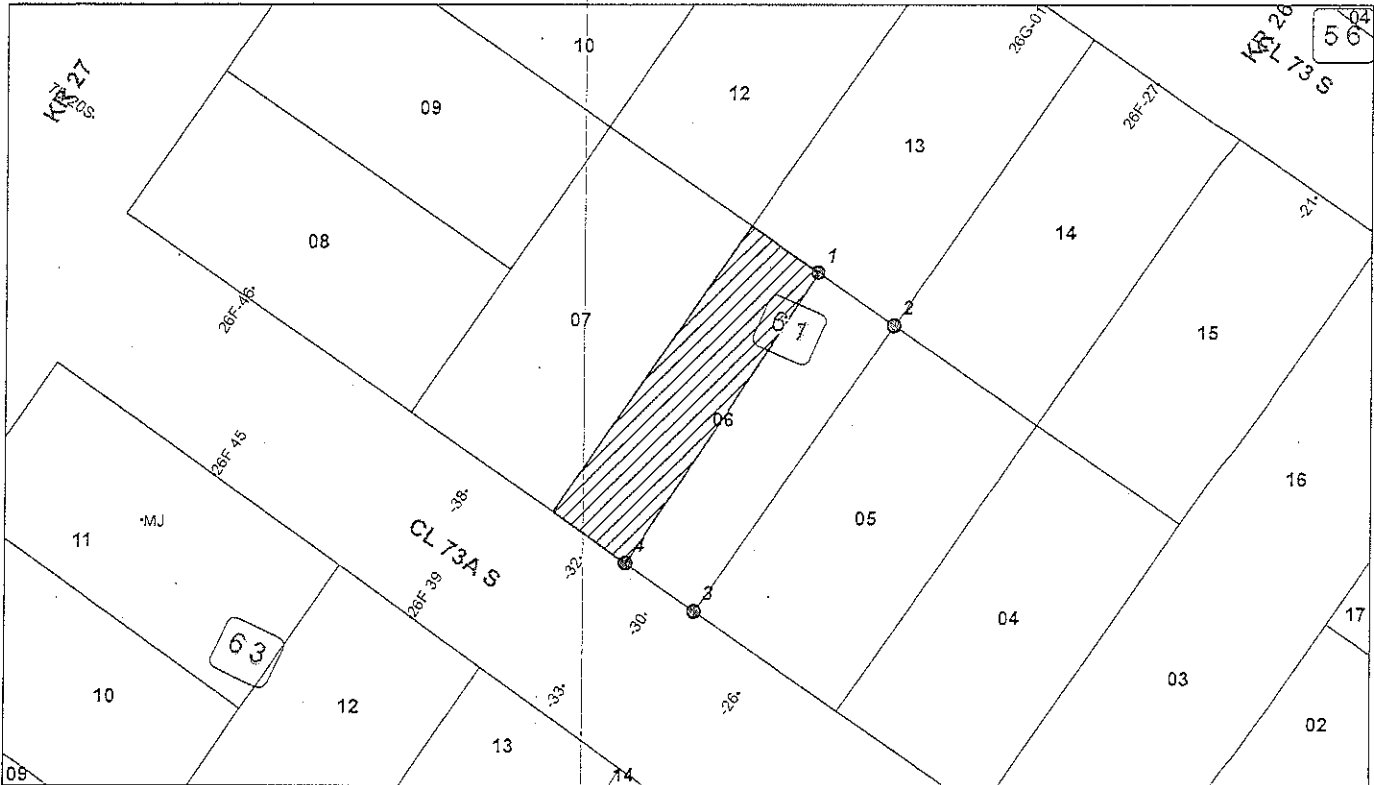
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580061006001

FECHA:

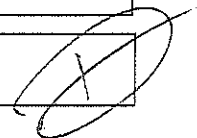
26/04/2021

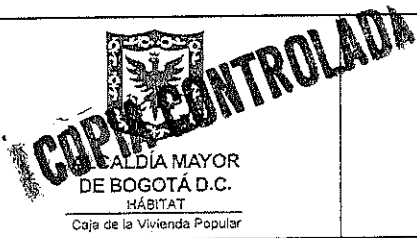


COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
	94334.42	90827.94		1	2.85	LOTE 013 (6)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
1	94332.79	90830.27	1	4	12.01	LOTYE 006B (17B)	UPZ:	67 - LUCERO
4	94322.75	90823.69	4		3.12	CL 73A SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
	94324.53	90821.14			12.00	LOTE 007 (18)	MZA PLANEACIÓN:	61
							LOTE PLANEACIÓN:	17A
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	061
							LOTE UAECD:	006A
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73A SUR 26F 32
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURIDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							CHIP:	AAA0147FDDM
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							AREA (m2)	35.77

ESCALA: 1:250
0 1.25 2.5 5 7.5 10 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND





FORMATO PLANO PREDIAL

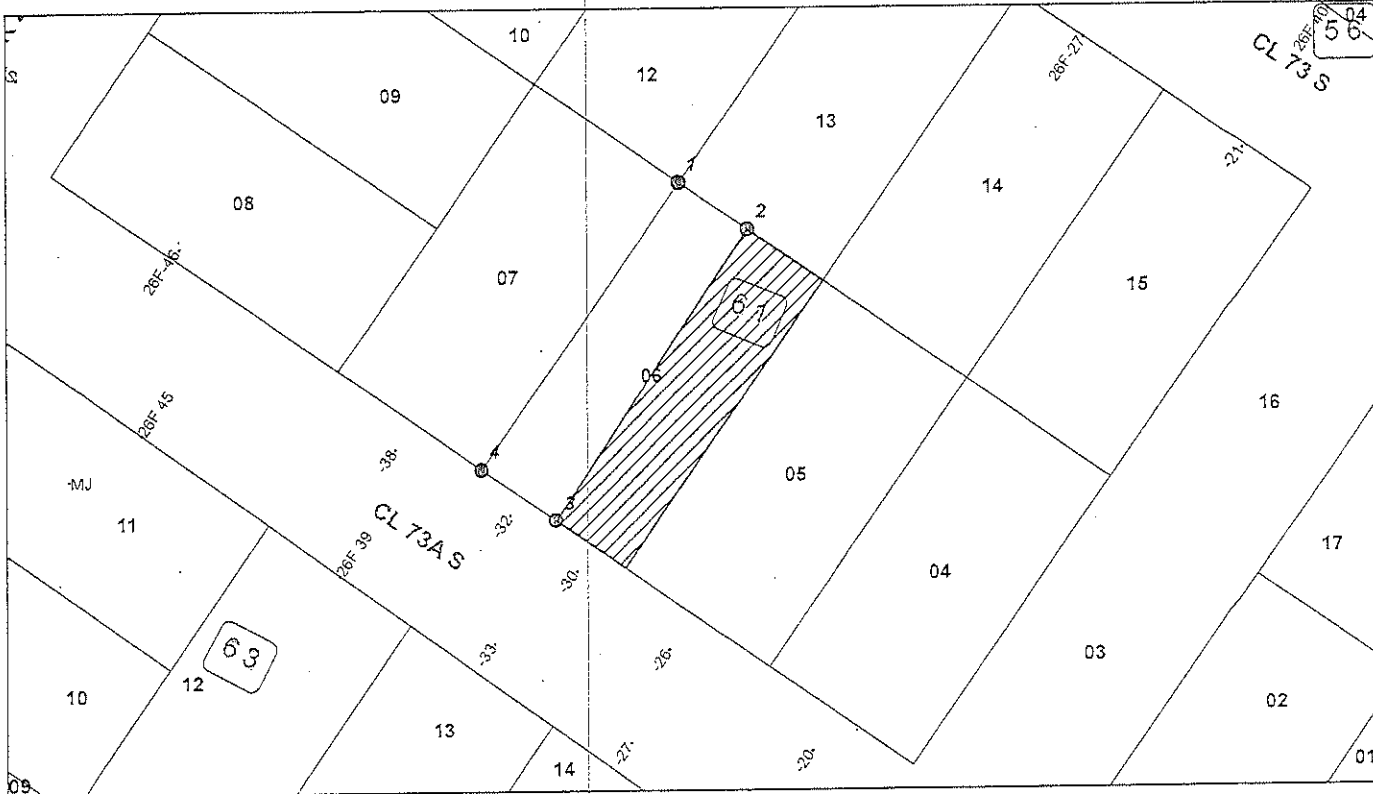
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

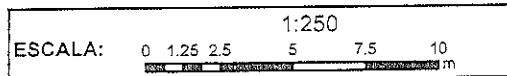
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

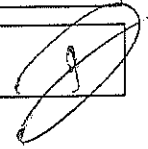
PLANO NÚMERO:	002580061006002	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
2	94332.79	90830.27	2		3.15	LOTE 013 (006)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
	94330.98	90832.85			12.00	LOTE 005 (016)	UPZ:	67 - LUCERO
	94321.09	90826.06		3	2.88	CL 73A SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
3	94322.75	90823.69	3	2	12.01	LOTE 006A (017A)	MZA PLANEACIÓN:	61
							LOTE PLANEACIÓN:	17B
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	061
							LOTE UAEC:	006B
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73A SUR 26F 30
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Actvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0147FDDM
							AREA (m2)	36.21



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

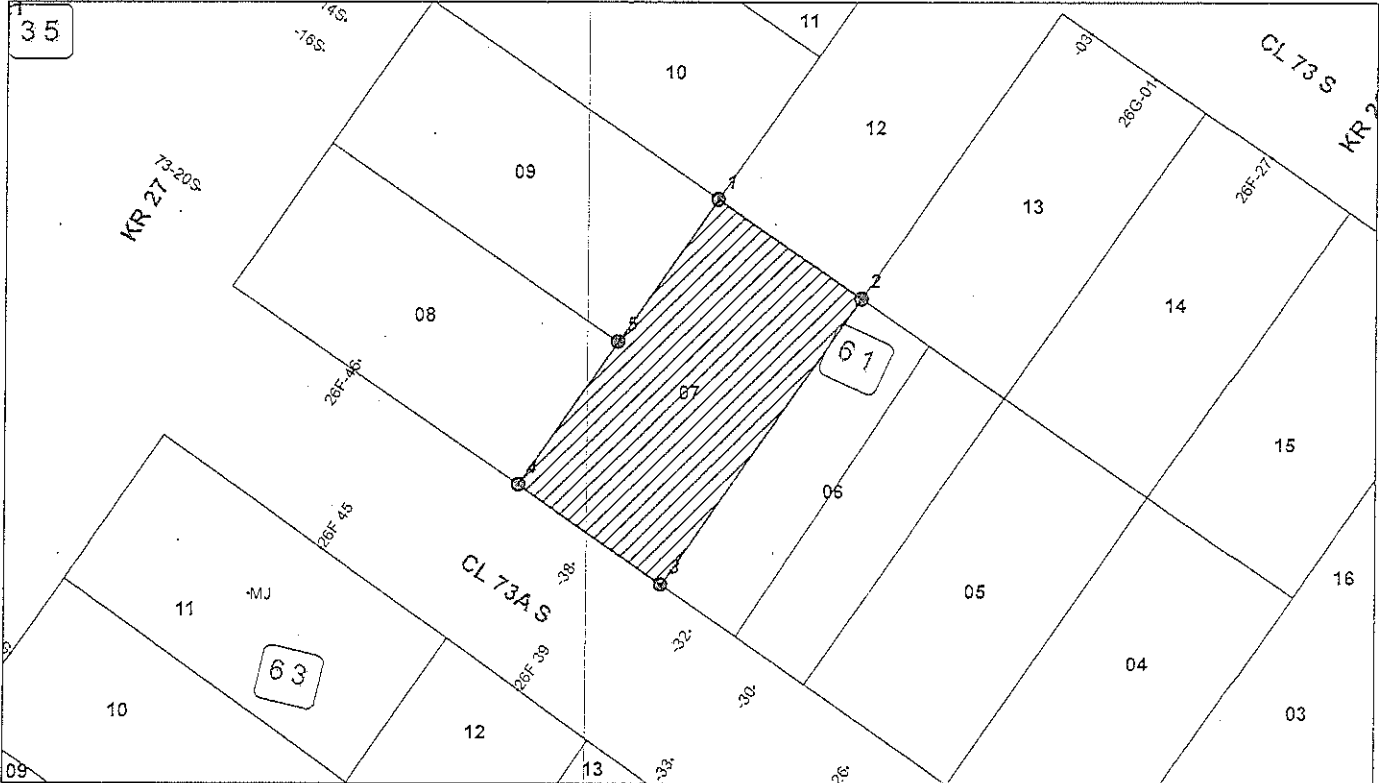




FORMATO PLANO PREDIAL
 2353 07 JUL 2021

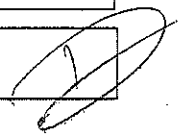
Código: 208-TIT-Ft-41
 Versión: 2 Pag. 1 DE 1
 Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580061007000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94337.86	90823.02	1	2	6.00	LOTE 012 (005)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94334.42	90827.94	2	3	12.00	LOTE 006A (017A)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94324.53	90821.14	3	4	6.00	CL 73A SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94327.97	90816.22	4	5	6.00	LOTE 008 (1)	MZA PLANEACIÓN:	61
5	94332.92	90819.62	5	1	6.00	LOTE 009 (2)	LOTE PLANEACIÓN:	18
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	061
							LOTE UAEC:	007
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73A SUR 26F 38
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147FDEA
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							AREA (m2)	71.99

ESCALA:	0 1.25 2.5 5 7.5 10 m	ELABORÓ	Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
---------	--------------------------	---------	--



COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

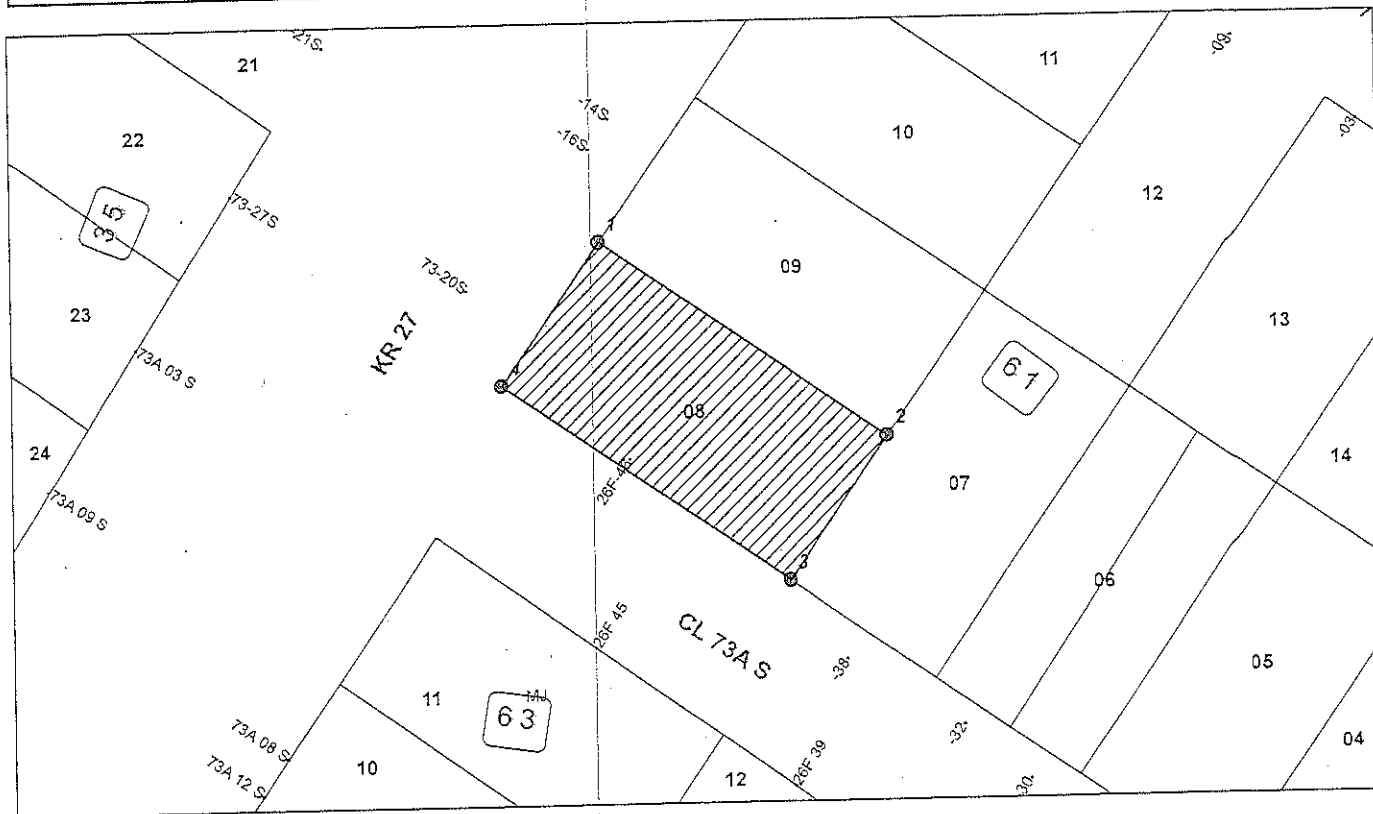
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

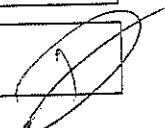
PLANO NÚMERO:	002580061008000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------

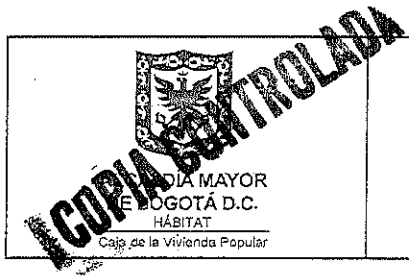


COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94339.79	90809.79	1	2	12.00	LOTE 009 (002)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94332.92	90819.62	2	3	6.00	LOTE 007 (018)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94327.97	90816.22	3	4	12.00	CL 73A SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94334.85	90806.39	4	1	6.00	KR 27	MZA PLANEACIÓN:	61
							LOTE PLANEACIÓN:	1
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	061
							LOTE UAECD:	008
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 73 20 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							CHIP:	AAA0147FDFT
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							AREA (m2)	71.99

ESCALA: 1:250
0 1.25 2.5 5 7.5 10 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND





FORMATO PLANO PREDIAL

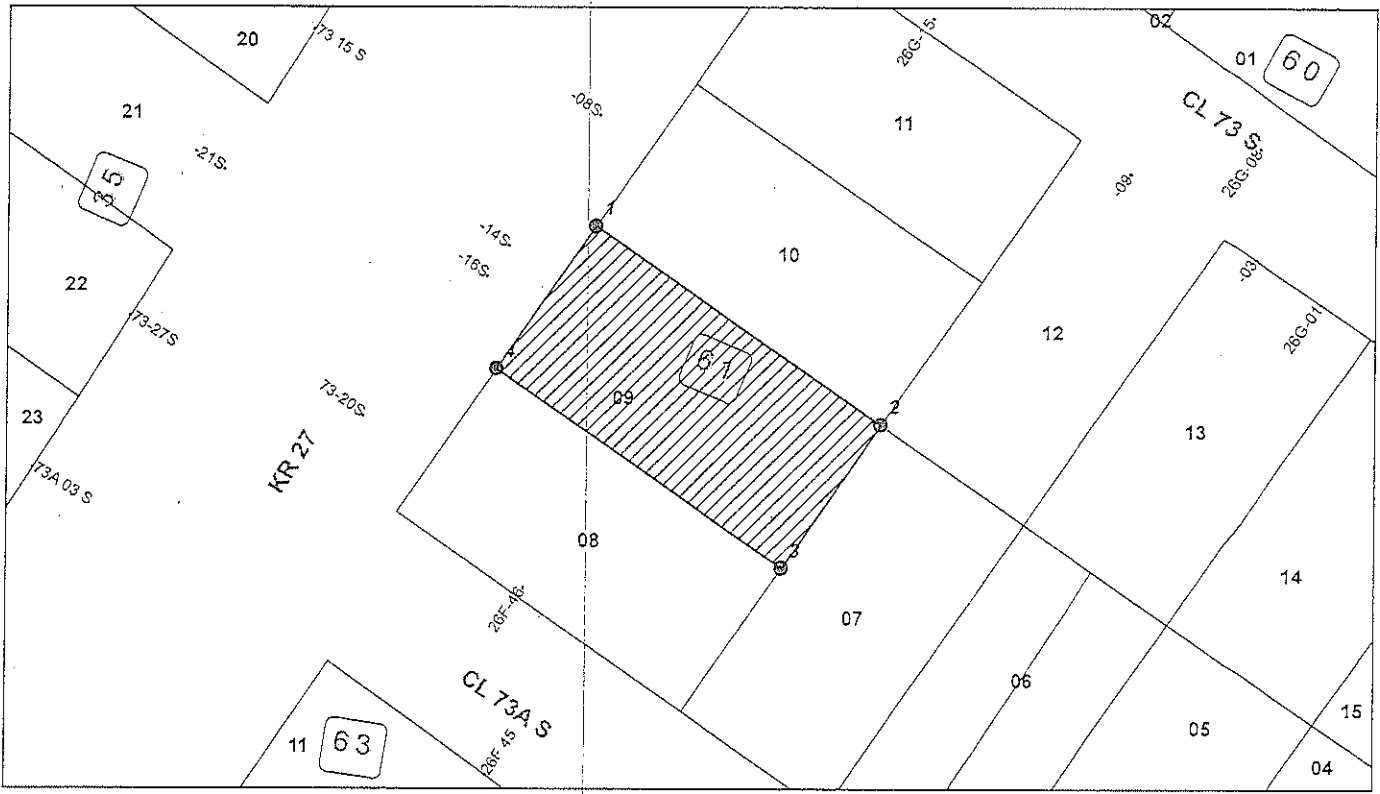
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

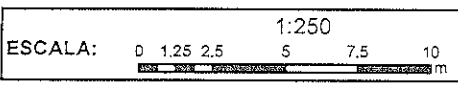
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

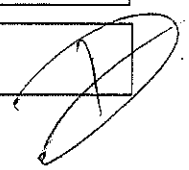
PLANO NÚMERO:	002580061009000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------

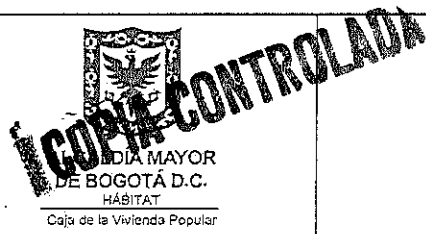


COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94344.74	90813.19	1	2	12.00	LOTE 010 (003)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94337.86	90823.02	2	3	6.00	LOTE 007 (018)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94332.92	90819.62	3	4	12.00	LOTE 008 (001)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94339.79	90809.79	4	1	6.00	KR 27	MZA PLANEACIÓN:	61
							LOTE PLANEACIÓN:	2
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	061
							LOTE UAECD:	009
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 73 14 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147FDHY
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							AREA (m2)	71.99



ELABORÓ Daniel Fernando Ramírez Fandiño - 25222181889CND





FORMATO PLANO PREDIAL
 2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

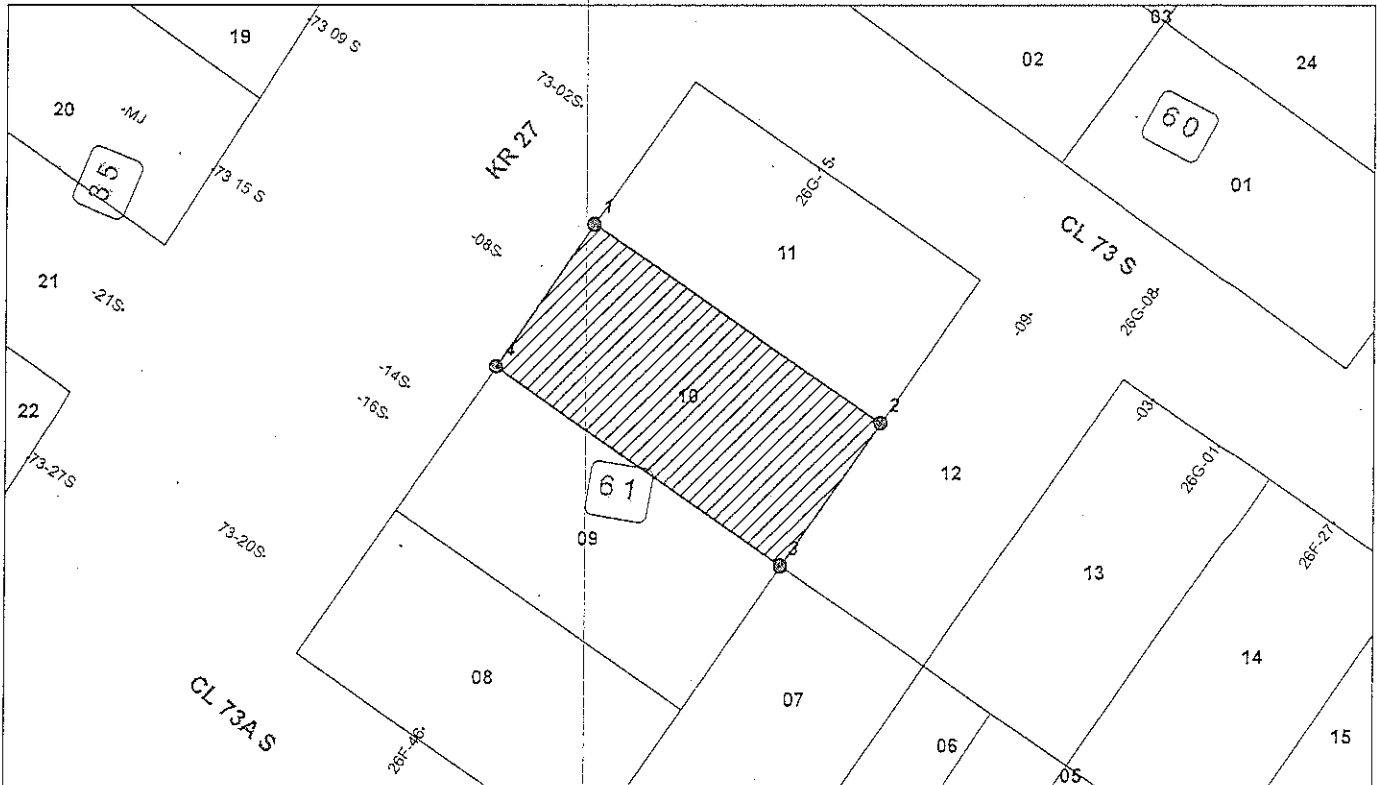
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

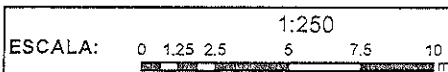
002580061010000

FECHA:

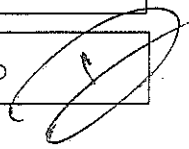
26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94349.68	90816.58	1	2	12.00	LOTE 011 (004)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94342.81	90826.42	2	3	6.00	LOTE 012 (005)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94337.86	90823.02	3	4	12.00	LOTE 009 (002)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94344.74	90813.19	4	1	6.00	KR 27	MZA PLANEACIÓN:	61
							LOTE PLANEACIÓN:	3
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	061
							LOTE UAEC:	010
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 73 08 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adm. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							CHIP:	AAA0147FDJH
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							AREA (m2)	71.99



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

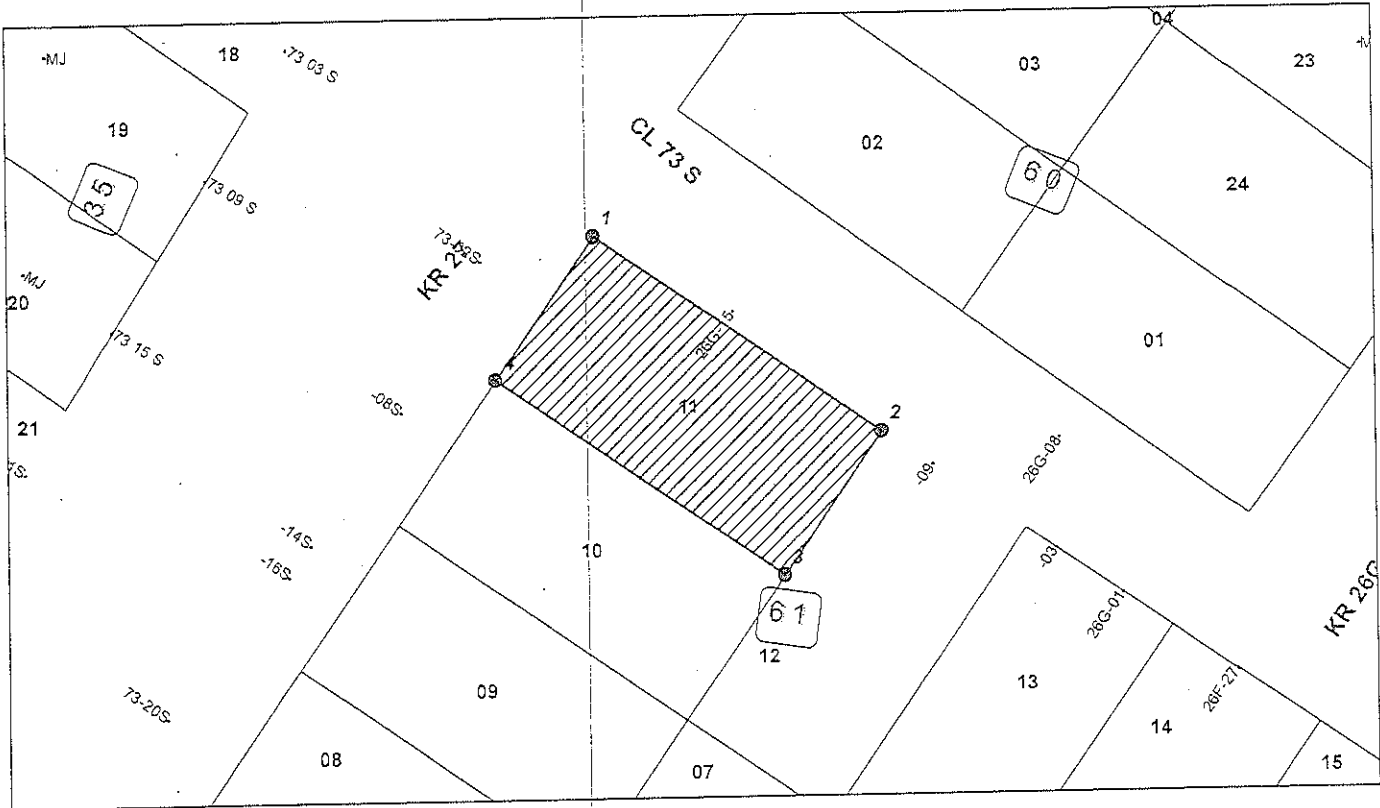
FORMATO PLANO PREDIAL
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

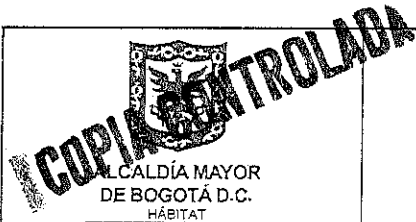
PLANO NÚMERO:	002580061011000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DÍST. (m)	LIMITA CON		
1	94354.63	90819.98	1	2	12.00	CL 73 SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94347.75	90829.82	2	3	6.00	LOTE 012 (005)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94342.81	90826.42	3	4	12.00	LOTE 010 (003)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94349.68	90816.58	4	1	6.00	KR 27	MZA PLANEACIÓN:	61
							LOTE PLANEACIÓN:	4
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	061
							LOTE UAEC:	011
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 73 02 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147FDKL
							AREA (m2)	71.99

ESCALA: 1:250
0 1.25 2.5 5 7.5 10

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



GOBIERNO DE LA
BOGOTÁ D.C.
 HABITAT
 Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

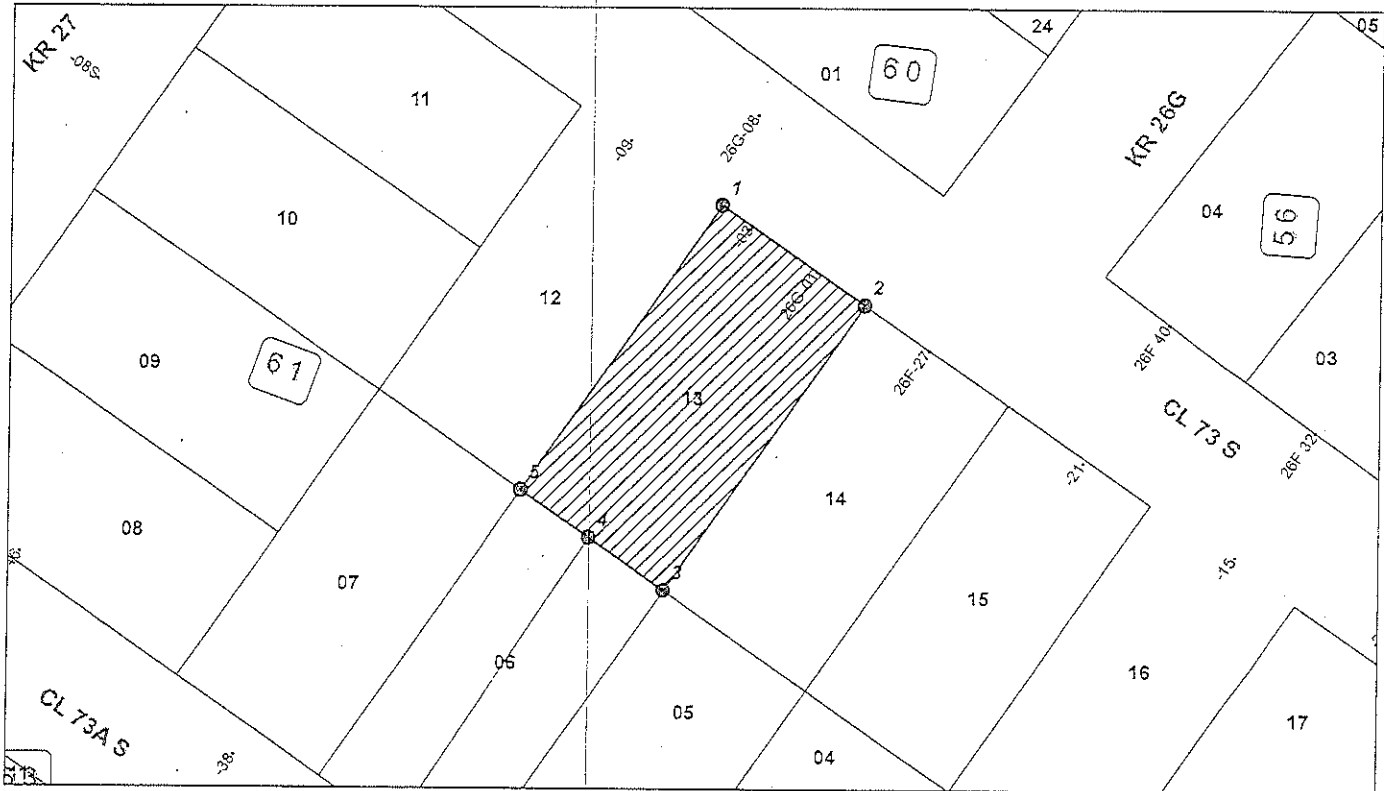
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580061013000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94344.31	90834.73	1	2	6.00	CL 73 SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94340.87	90839.65	2	3	12.00	LOTE 014 (007)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94330.98	90832.85	3	4	3.15	LOTE 006B (17B)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94332.79	90830.27	4	5	2.85	LOTE 006A (017A)	MZA PLANEACIÓN:	61
5	94334.42	90827.94	5	1	12.00	LOTE 012 (005)	LOTE PLANEACIÓN:	6
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECÓ:	061
							LOTE UAECÓ:	013
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73 SUR 26G 03
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0155EUUH
							AREA (m2)	71.99

ESCALA: 1:250
 0 1.25 2.5 5 7.5 10 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

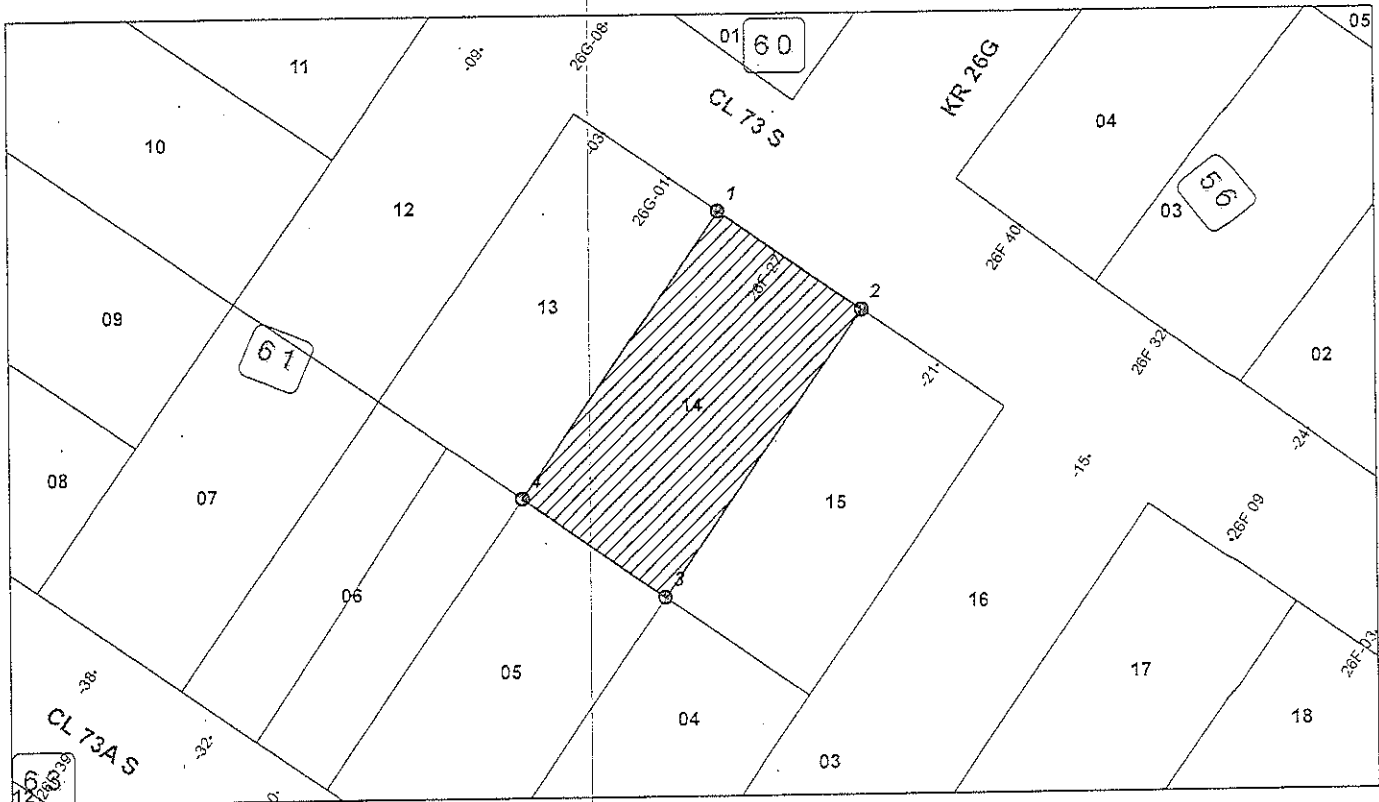
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580061014000

FECHA:

26/04/2021

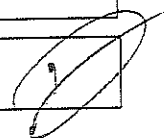


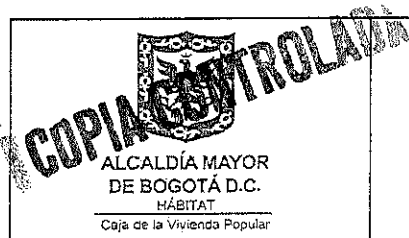
COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94340.87	90839.85	1	2	6.00	CL 73 SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94337.44	90844.57	2	3	12.00	LOTE 015 (008)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94327.55	90837.77	3	4	6.00	LOTE 005 (016)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94330.98	90832.85	4	1	12.00	LOTE 013 (006)	MZA PLANEACIÓN:	61
							LOTE PLANEACIÓN:	7
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	061
							LOTE UAEC:	014
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73 SUR 26F 27
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147FDLW
							AREA (m2)	71.99

ESCALA: 1:250
0 1.25 2.5 5 7.5 10 m

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND





FORMATO PLANO PREDIAL

2353

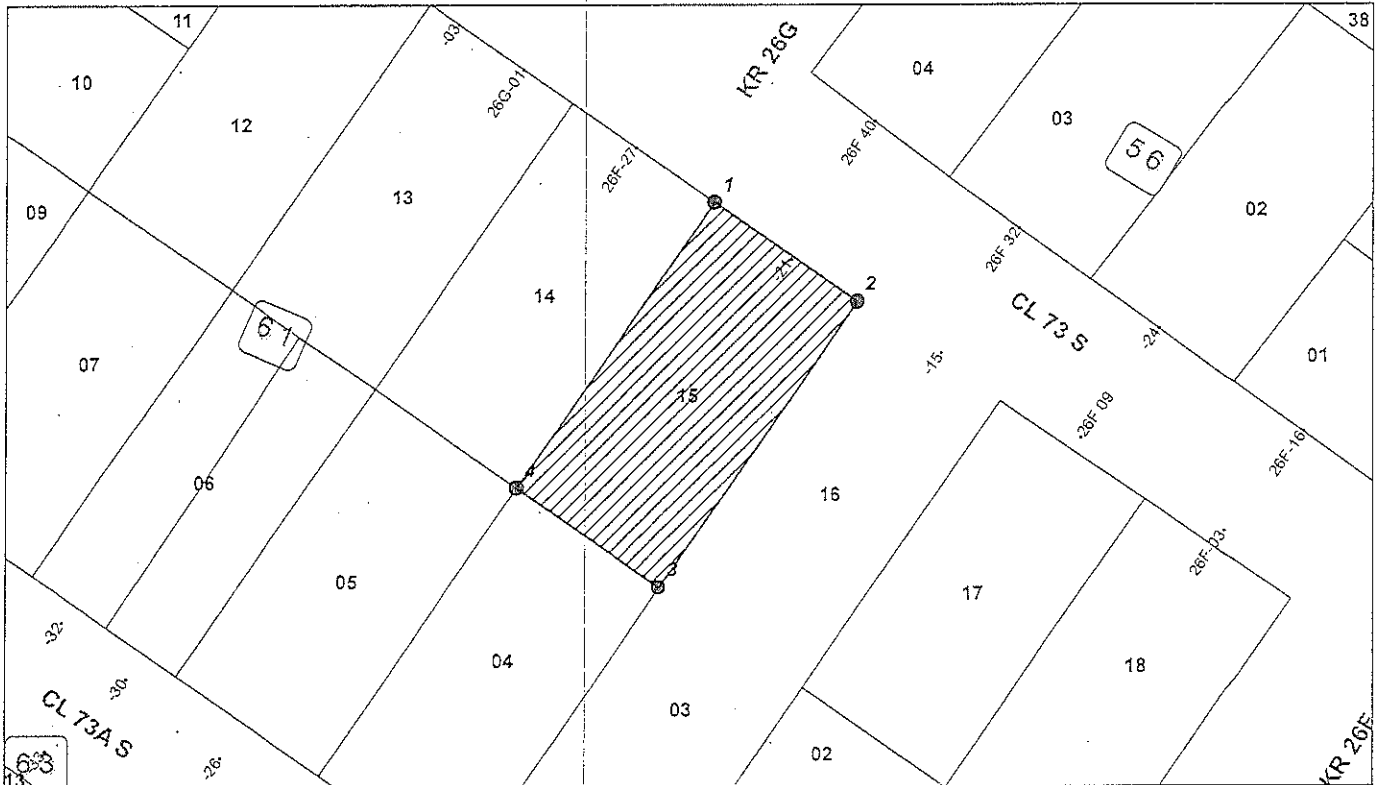
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

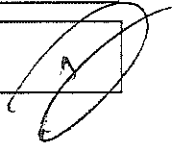
PLANO NÚMERO:	002580061015000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LÍDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94337.44	90844.57	1	2	6.00	CL 73 SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94334	90849.49	2	3	12.00	LOTE 016 (009)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94324.11	90842.69	3	4	6.00	LOTE 004 (015)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94327.55	90837.77	4	1	12.00	LOTE 014 (007)	MZA PLANEACIÓN:	61
							LOTE PLANEACIÓN:	8
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	061
							LOTE UAECD:	015
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73 SUR 26F 21
NOTA MARCO JURIDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147FDMS
							AREA (m2)	71.99

ESCALA: 1:250
 0 1.25 2.5 5 7.5 10
METROS

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND





COPIA CONTROLADA

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL
2353 107 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

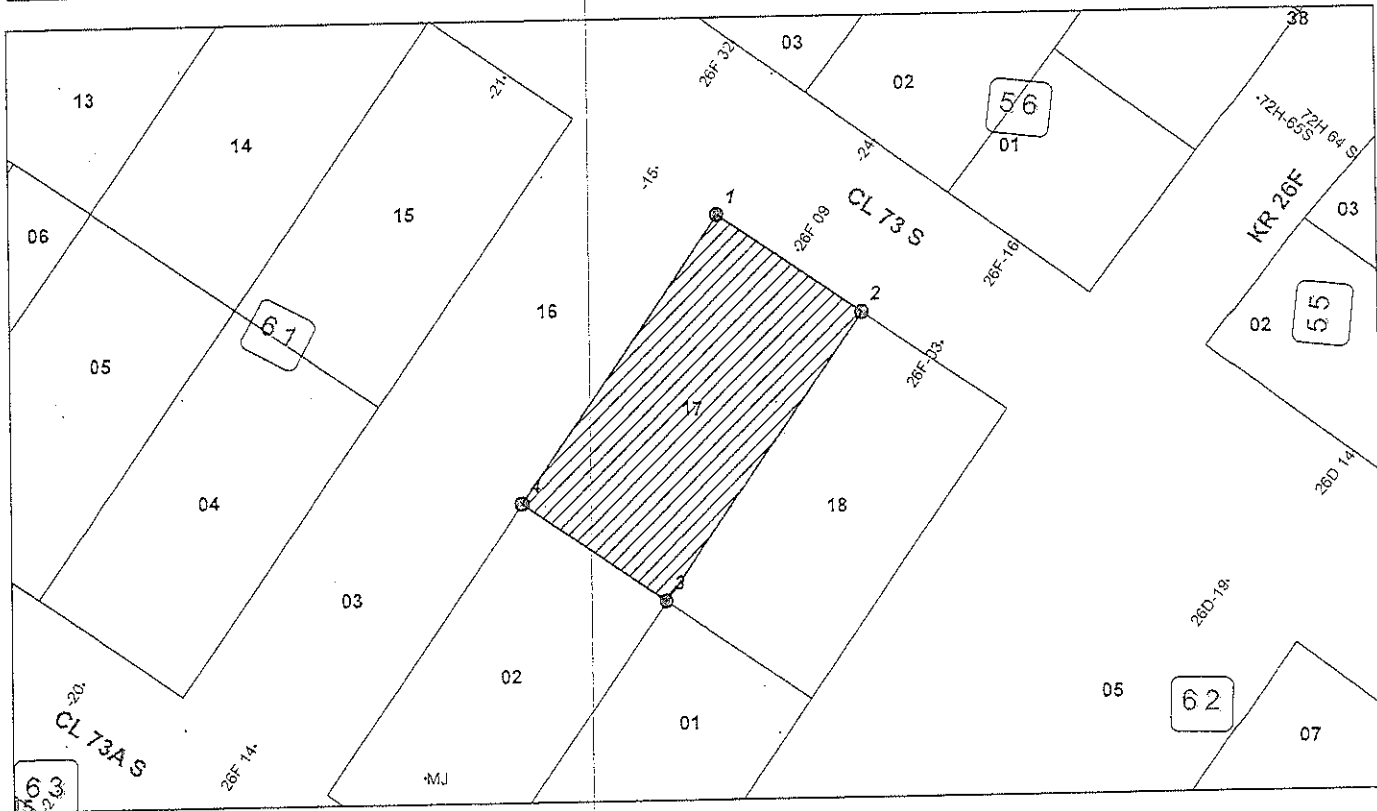
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580061017000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIŠT. (m)	LIMITA CON		
1	94330.56	90854.4	1	2	6.00	KR 73 SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94327.12	90859.32	2	3	12.00	LOTE 018 (011)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94317.23	90852.52	3	4	6.00	LOTE 002 (013)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94320.67	90847.61	4	1	12.00	LOTE 016 (009)	MZA PLANEACIÓN:	61
							LOTE PLANEACIÓN:	10
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	061
							LOTE UAEC:	017
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73 SUR 26F 09
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtv. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0147FDOE
							AREA (m2)	71.99

ESCALA: 1:250
0 1.25 2.5 5 7.5 10 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

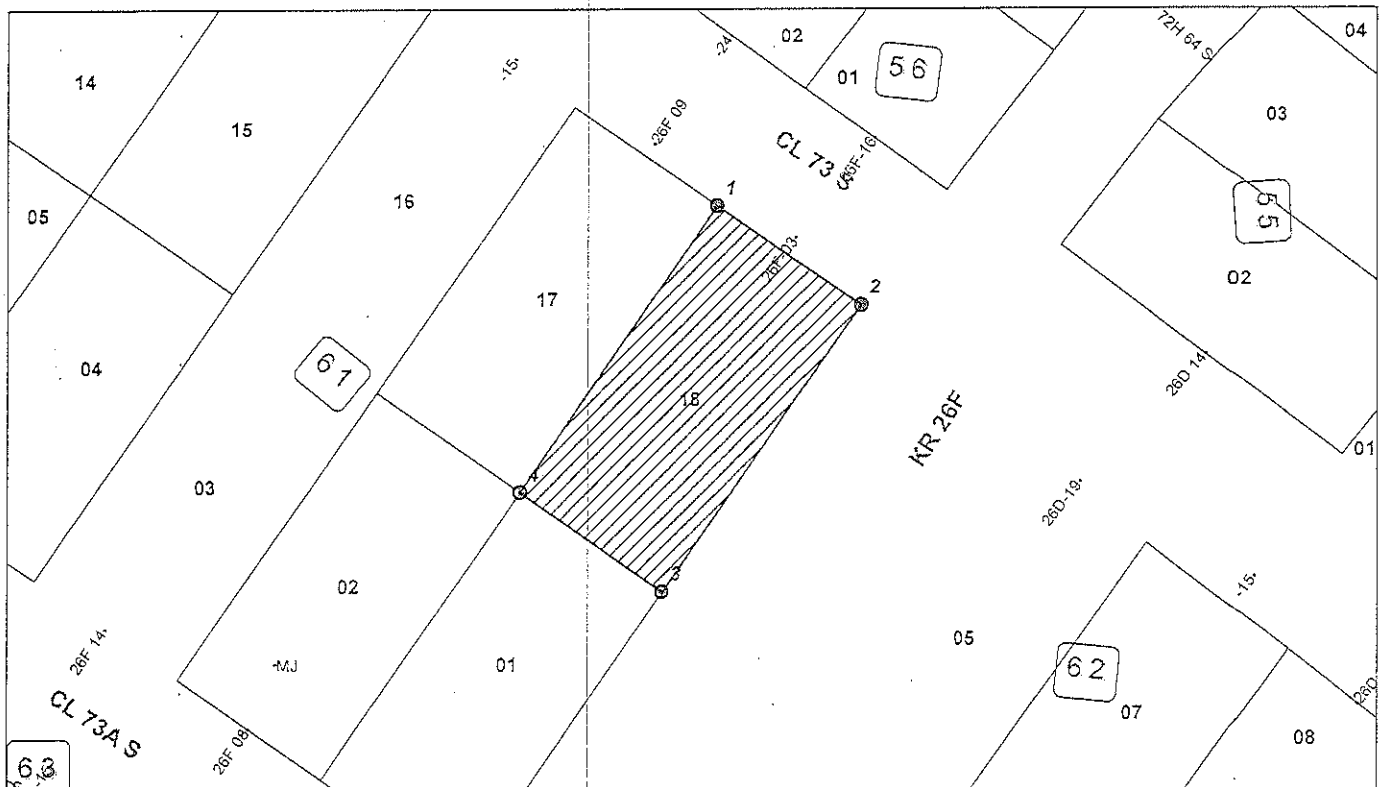
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

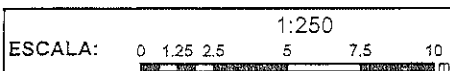
002580061018000

FECHA:

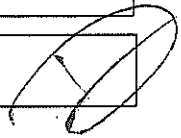
26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94327.12	90859.32	1	2	6.00	CL 73 SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94323.68	90864.24	2	3	12.00	KR 26F	UPZ:	67 - LUCERO
3	94313.79	90857.44	3	4	6.00	LOTE 001 (012)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94317.23	90852.52	4	1	12.00	LOTE 017 (010)	MZA PLANEACIÓN:	61
							LOTE PLANEACIÓN:	11
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	061
							LOTE UAECD:	018
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73 SUR 26F 03
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	CL 73 SUR 26F 03
							CHIP:	AAA0209WJZM
							AREA (m2)	71.99



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



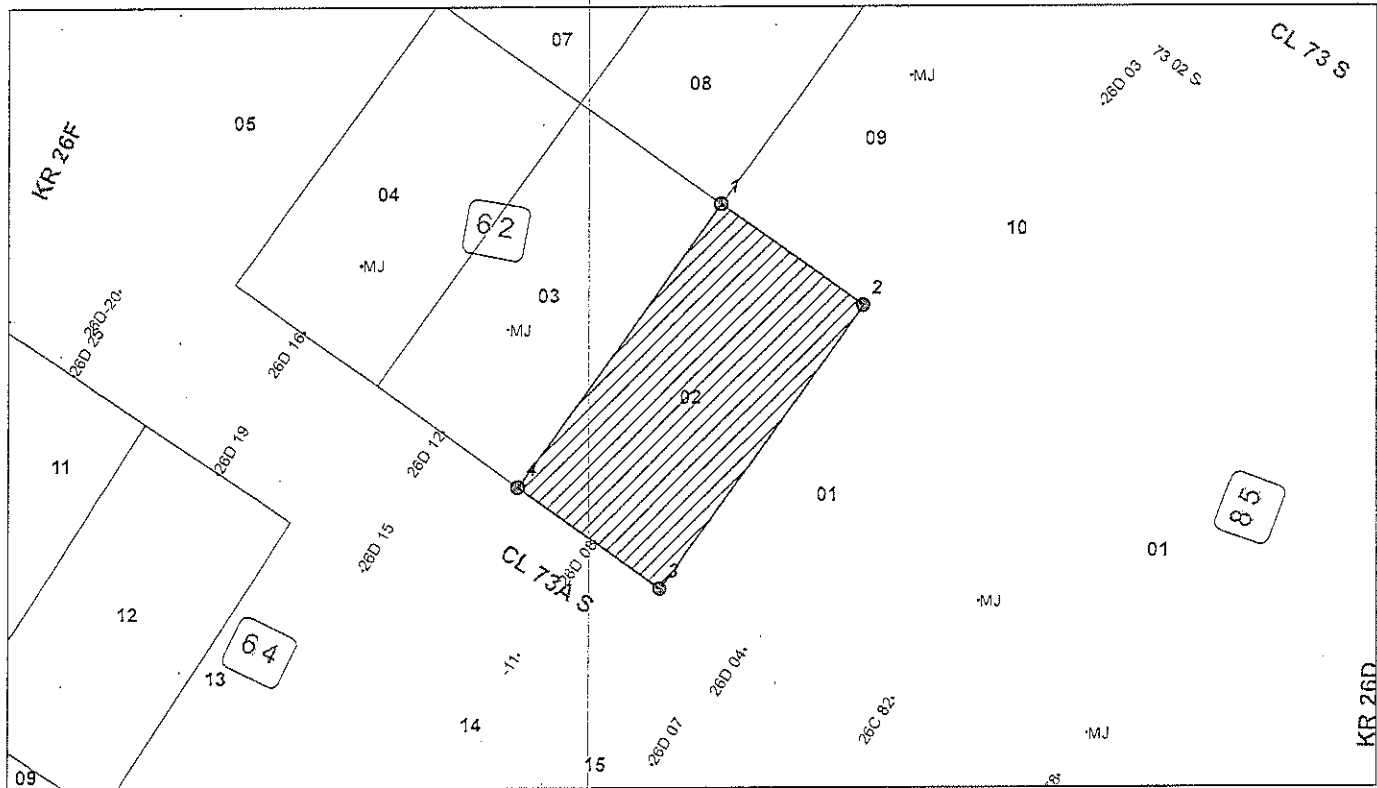


FORMATO PLANO PREDIAL
07 JUL 2021

2353

Código: 208-TIT-Ft-41
Versión: 2 Pag. 1 DE 1
Vigente desde: 21/04/2017

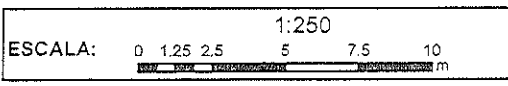
PLANO NÚMERO:	002580062002000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1.	94299.19	90877.19	1	2	6.00	LOTE 009 (004)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94295.68	90882.05	2	3	12.00	LOTE 001 (006)	UPZ:	67 - LUCERO
3.	94285.9	90875.09	3	4	6.00	CL 73A SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94289.42	90870.22	4	1	12.00	LOTE 003 (008)	MZA PLANEACIÓN:	62
							LOTE PLANEACIÓN:	7
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	062
							LOTE UAEC:	002
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73A SUR 26D 08

NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA

DIRECCIÓN ANTERIOR:	
CHIP:	AAA0147FDRU
AREA (m2)	71.99



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

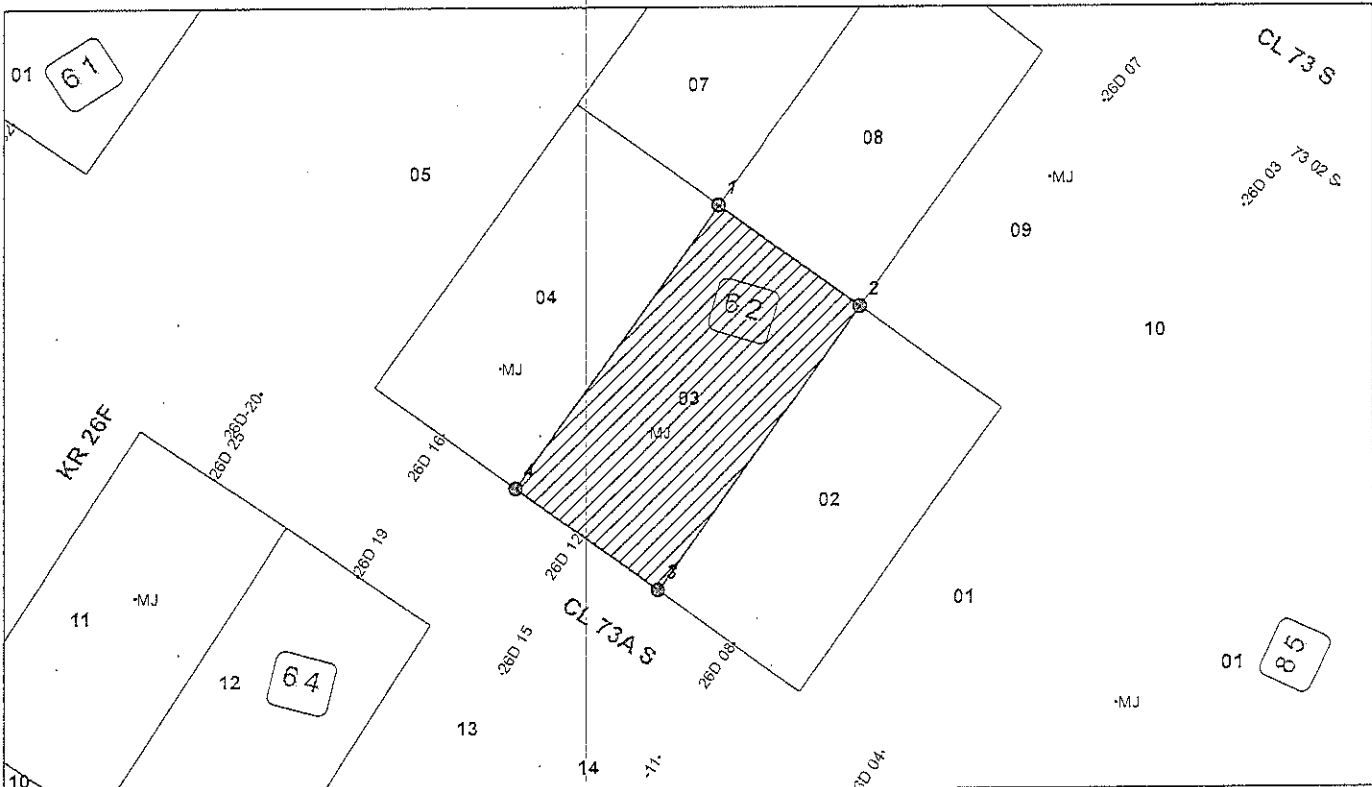
FORMATO PLANO PREDIAL
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

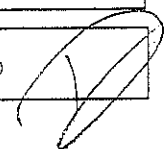
PLANO NÚMERO:	002580062003000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94302.71	90872.32	1	2	6.00	LOTE 008 (003)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94299.19	90877.19	2	3	12.00	LOTE 002 (007)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94289.42	90870.22	3	4	6.00	CL 73A SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94292.94	90865.36	4	1	12.00	LOTE 004 (009)	MZA PLANEACIÓN:	62
							LOTE PLANEACIÓN:	8
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	062
							LOTE UAECD:	003
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73A SUR 26D 12
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0251JSLF
							AREA (m2)	71.99

ESCALA: 1:250
0 1.25 2.5 5 7.5 10
m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

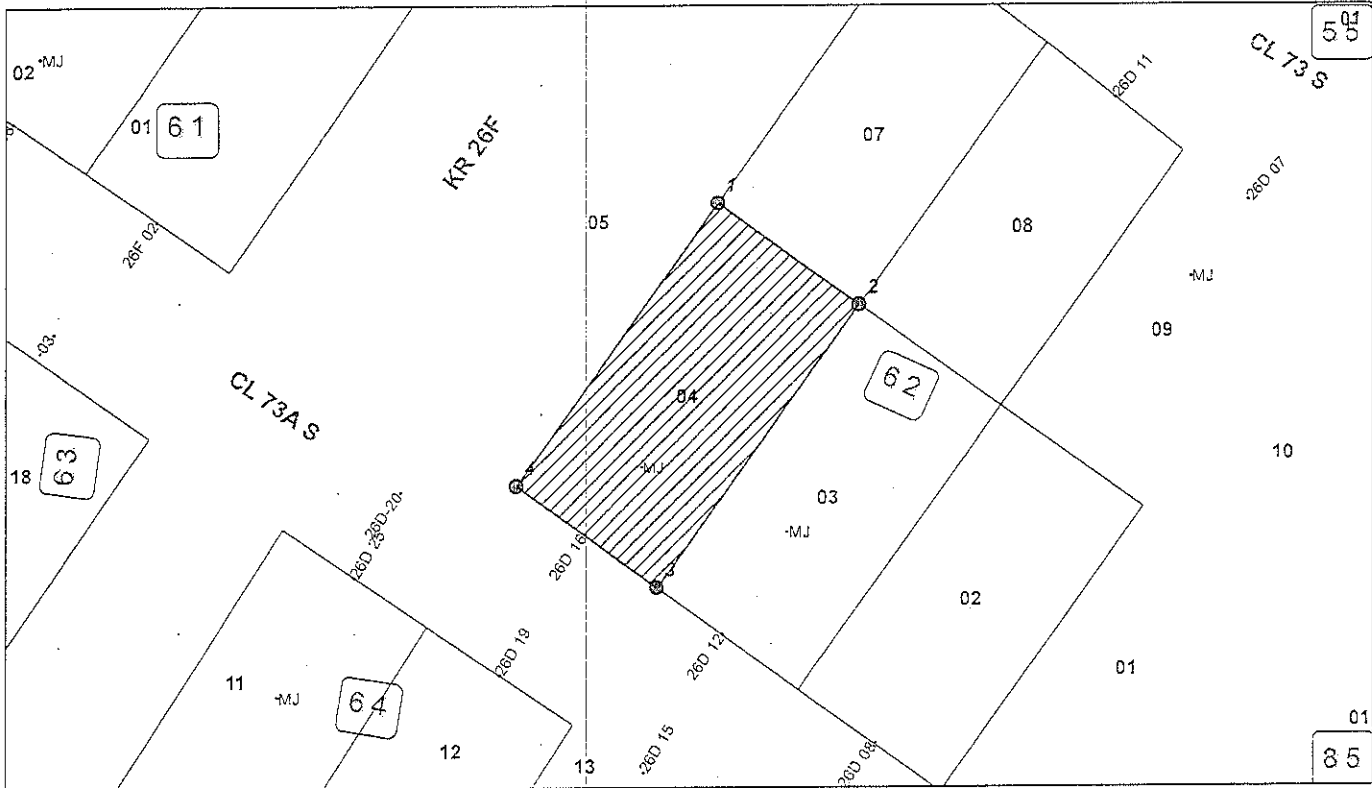
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

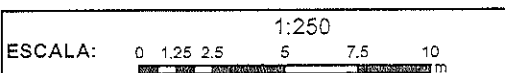
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580062004000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94306.23	90867.46	1	2	6.00	LOTE 007 (002)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94302.71	90872.32	2	3	12.00	LOTE 003 (008)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94292.94	90865.36	3	4	6.00	CL 73A SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94296.45	90860.5	4	1	12.00	LOTE 005B (001B)	MZA PLANEACIÓN:	62
							LOTE PLANEACIÓN:	9
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECO:	062
							LOTE UAECO:	004
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73A SUR 26D 16
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0208TPAF
							AREA (m2)	71.99



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181869CND

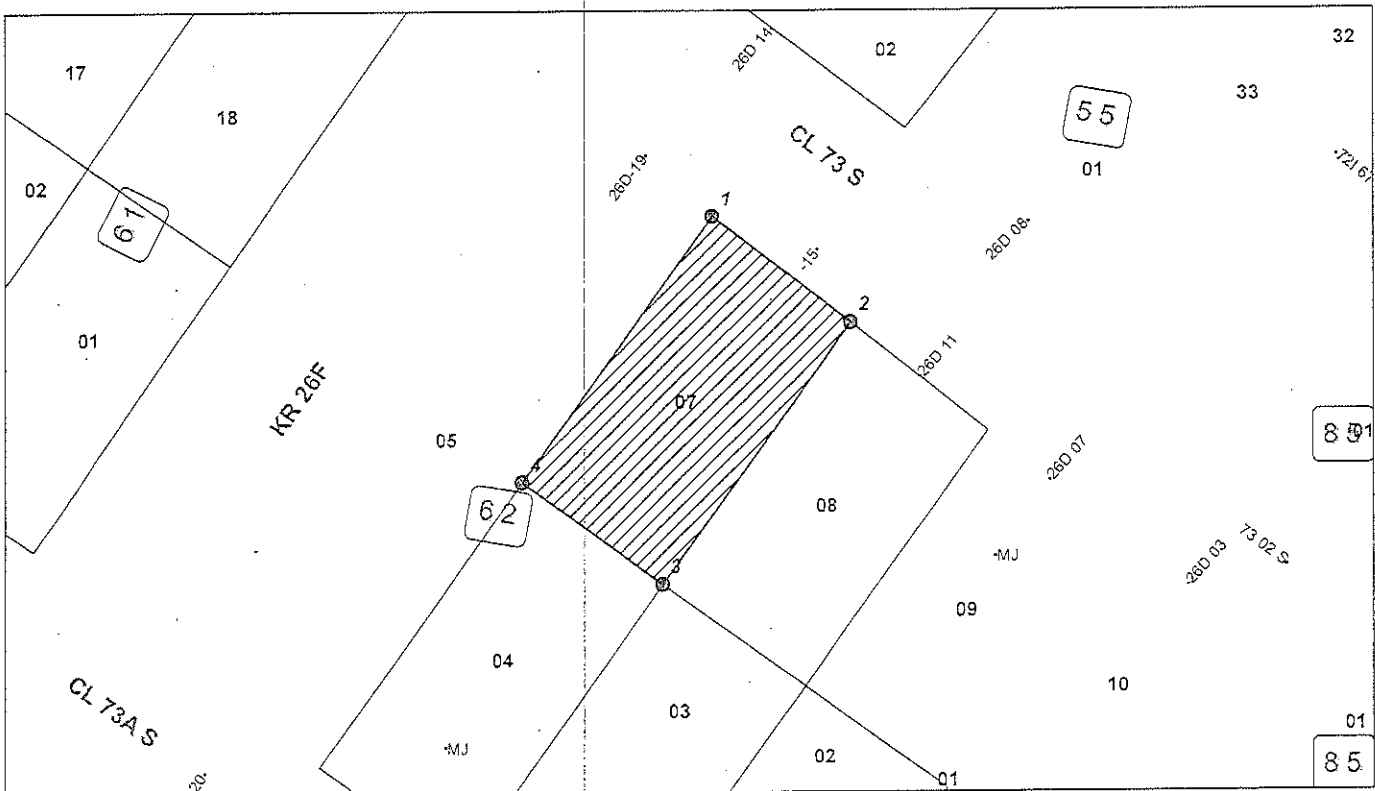
COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

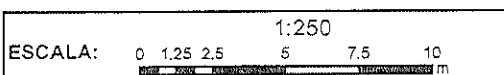
FORMATO PLANO PREDIAL
2353 0.7 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41
Versión: 2 Pag. 1 DE 1
Vigente desde: 21/04/2017

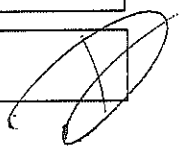
PLANO NÚMERO:	002580062007000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



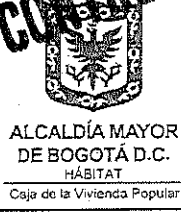
COORDENADAS			LINDÉROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94315.43	90874.01	1	2	6.00	CL 73 SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94311.76	90878.76	2	3	11.10	LOTE 008 (003)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94302.71	90872.32	3	4	6.00	LOTE 004 (009)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94306.23	90867.46	4	1	11.30	LOTE 005A (001A)	MZA PLANEACIÓN:	62
							LOTE PLANEACIÓN:	2
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	062
							LOTE UAECD:	007
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73 SUR 26D 15
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147FDSK
							AREA (m2)	67.17



ELABORÓ Daniel Fernando Ramírez Fandiño - 25222181889CND



COPIA CONTROLADA



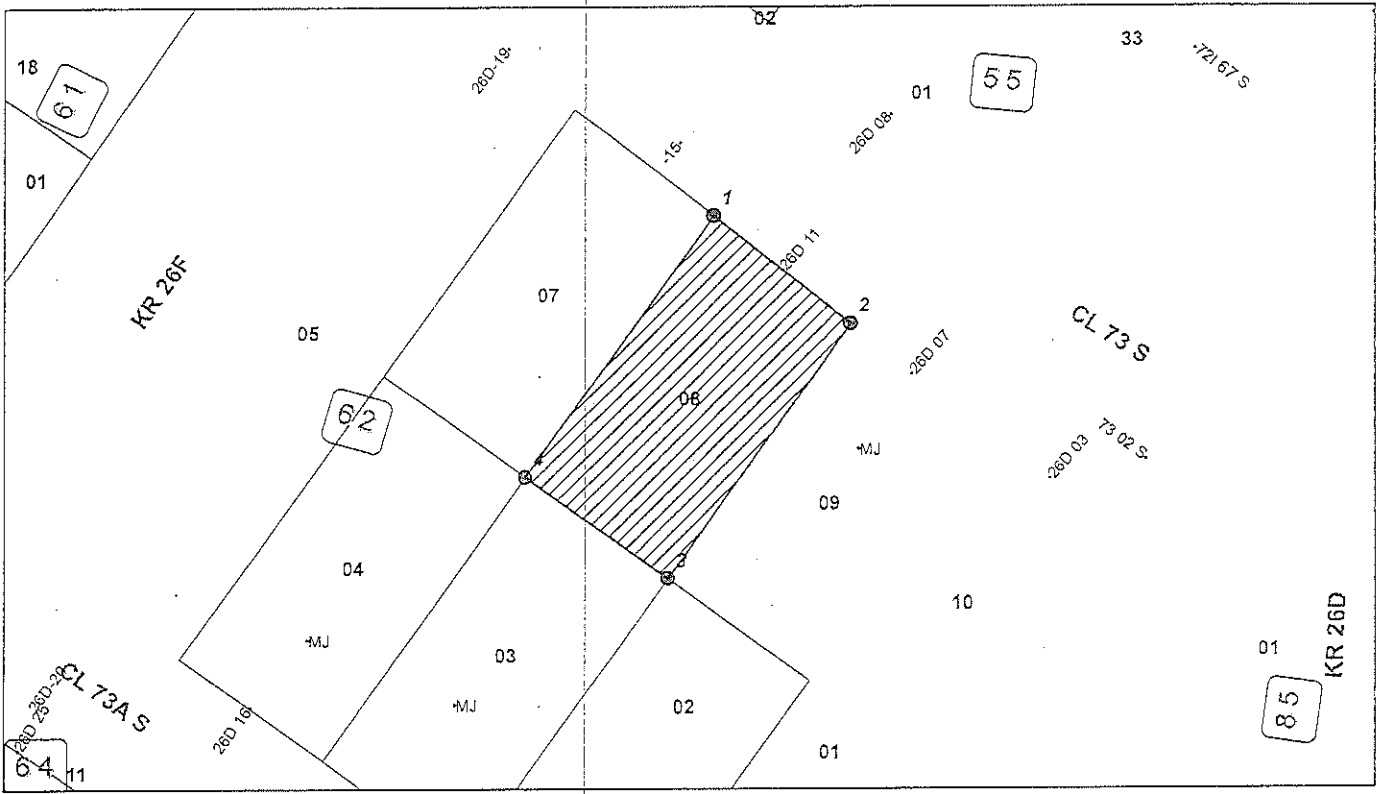
2353

FORMATO PLANO PREDIAL

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41
Versión: 2 Pag. 1 DE 1
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580062008000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1.	94311.76	90878.76	1	2	6.00	CL 73 SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94308	90883.44	2	3	10.80	LOTE 009 (004)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94299.19	90877.19	3	4	6.00	LOTE 003 (008)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94302.71	90872.32	4	1	11.10	LOTE 007 (003)	MZA PLANEACIÓN:	62
							LOTE PLANEACIÓN:	3
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	062
							LOTE UAEC:	008
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73 SUR 26D 11
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0172BMLF
							AREA (m2)	65.64

ESCALA: 1:250

0 1.25 2.5 5 7.5 10

ELABORÓ Daniel Fernando Ramírez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

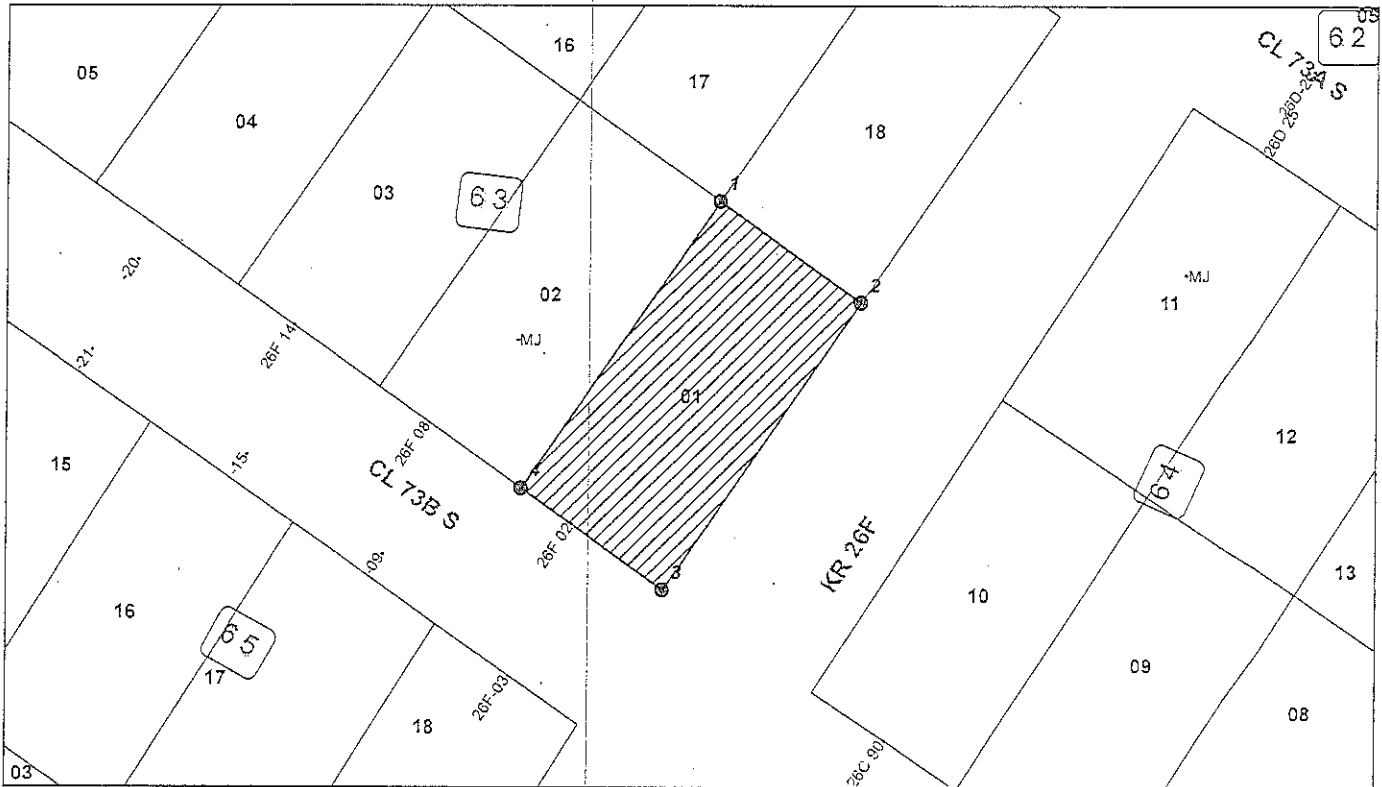
2353 1 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

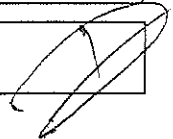
PLANO NÚMERO:	002580063001000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94291.71	90836.27	1	2	6.00	LOTE 018 (011)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94286.2	90841.14	2	3	12.00	KR 26F	UPZ:	67 - LUCERO
3	94278.28	90834.4	3	4	6.00	CL 73B SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94281.79	90829.53	4	1	12.00	LOTE 002 (013)	MZA PLANEACIÓN:	63
							LOTE PLANEACIÓN:	12
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	063
							LOTE UAEC:	001
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73B SUR 26F 02
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0172BMMR
							AREA (m2)	71.97
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA								

ESCALA: 1:250
0 1.25 2.5 5 7.5 10 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND





COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

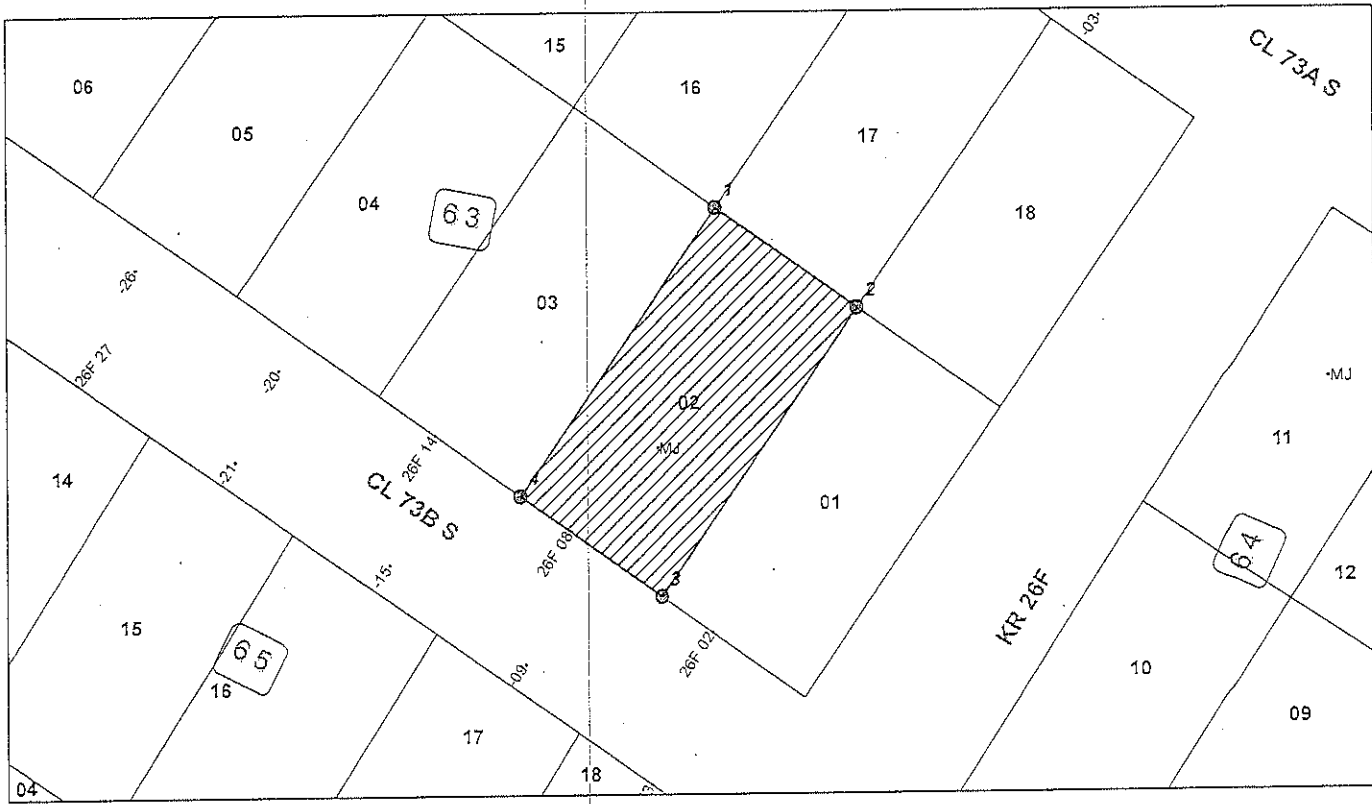
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

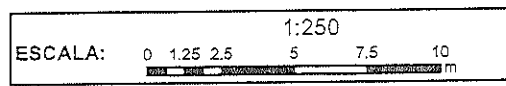
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

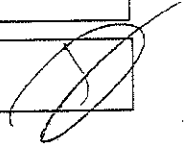
PLANO NÚMERO:	002580063002000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94295.22	90831.4	1	2	6.00	LOTE 017 (010)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94291.71	90836.27	2	3	12.00	LOTE 001 (012)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94281.79	90829.53	3	4	6.00	CL 73B SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94285.29	90824.66	4	1	12.00	LOTE 003 (014)	MZA PLANEACIÓN:	63
							LOTE PLANEACIÓN:	13
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	063
							LOTE UAEC:	002
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73B SUR 26F 08
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							CHIP:	AAA0172BMNX
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							AREA (m2)	71.97



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND





ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Casa de la Vivienda Popular

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

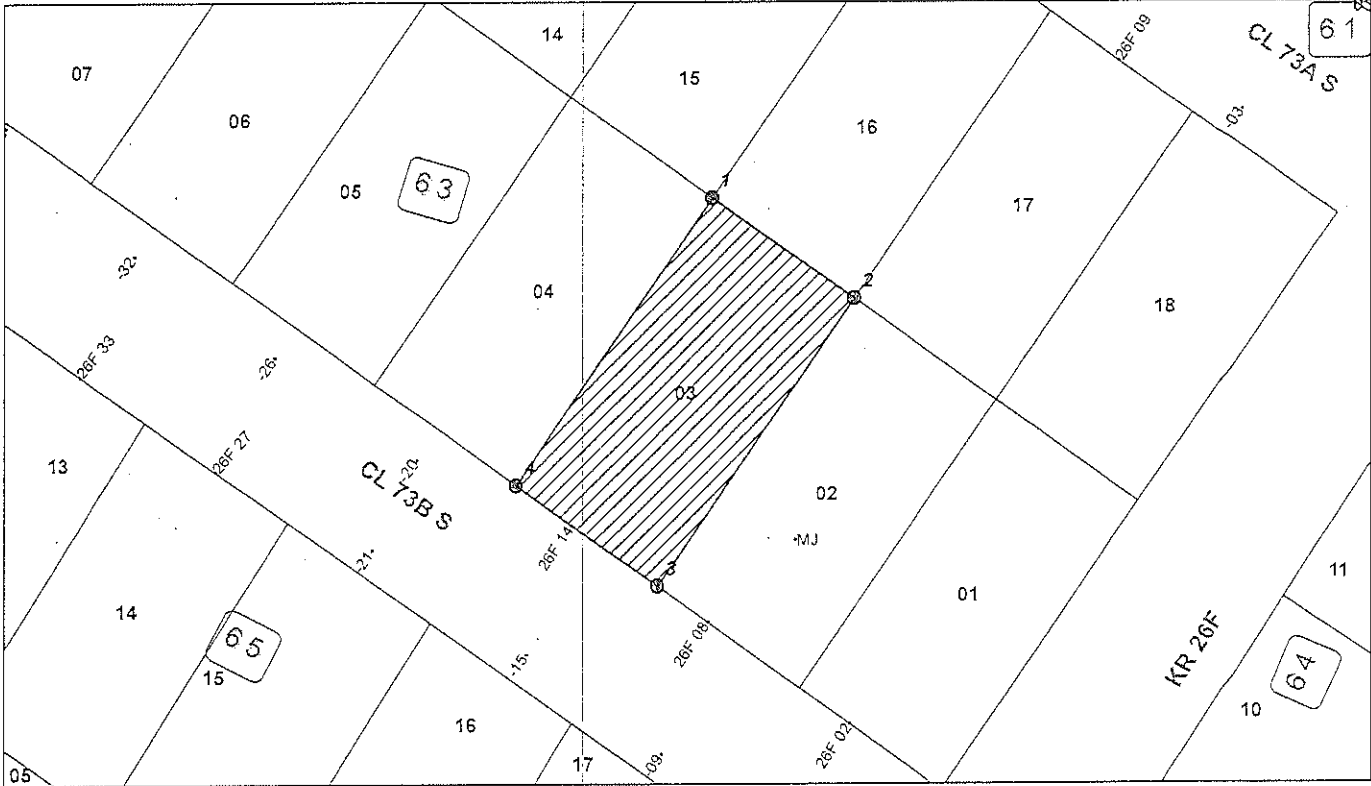
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580063003000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94298.73	90826.53	1	2	6.00	LOTE 016 (009)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94295.22	90831.4	2	3	12.00	LOTE 002 (013)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94285.29	90824.66	3	4	6.00	CL 73B SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94288.8	90819.79	4	1	12.00	LOTE 004 (015)	MZA PLANEACIÓN:	63
							LOTE PLANEACIÓN:	14
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEDC:	063
							LOTE UAEDC:	003
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73B SUR 26F 14
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147FDTO
							AREA(m2)	71.97

ESCALA: 1:250
 0 1.25 2.5 5 7.5 10 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



COPIA CONTROLADA

OFICINA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

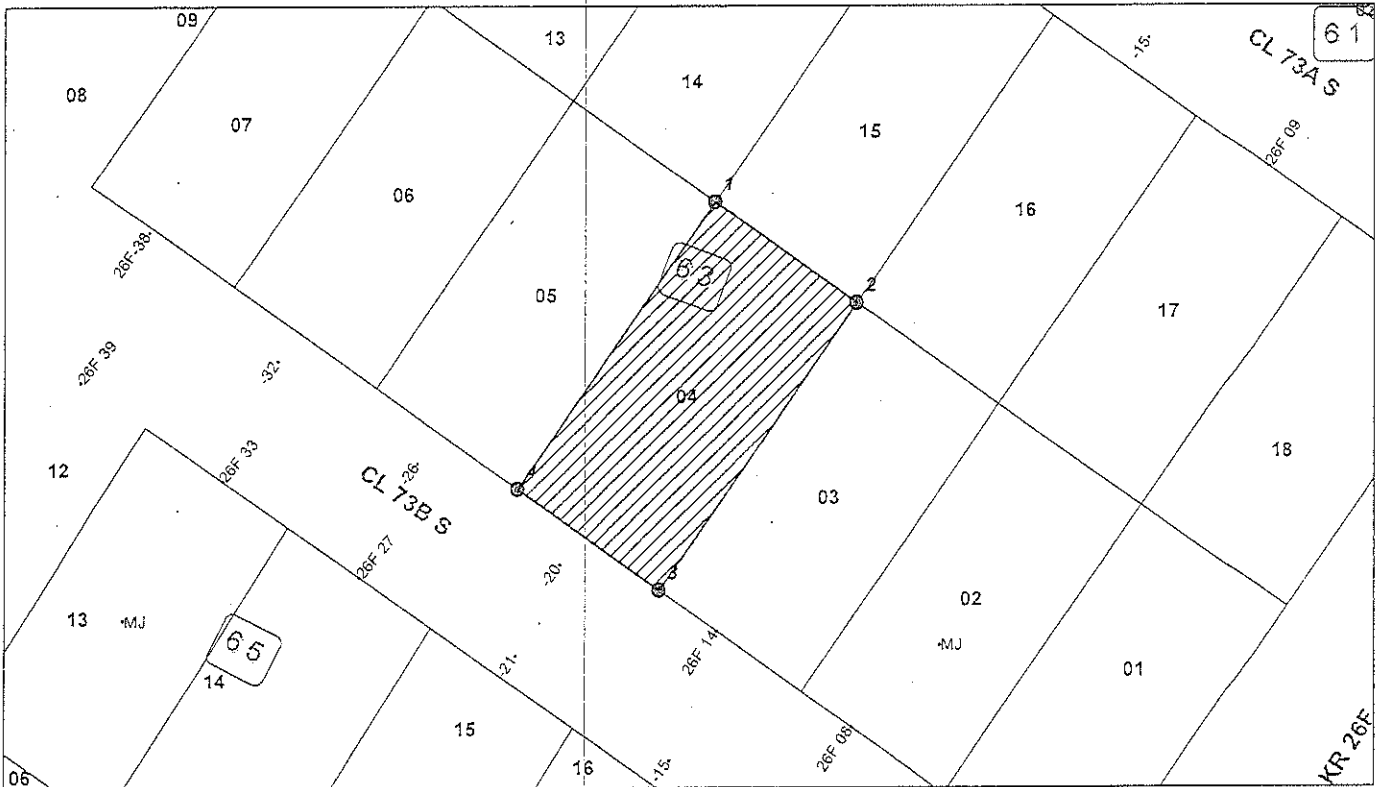
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580063004000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------

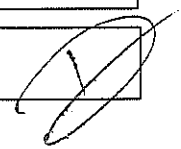


COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DISt. (m)	LIMITA CON		
1	94302.23	90821.67	1	2	6.00	LOTE 015 (008)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94298.73	90826.53	2	3	12.00	LOTE 003 (014)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94288.8	90819.79	3	4	6.00	CL 73B SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94292.31	90814.92	4	1	12.00	LOTE 005 (016)	MZA PLANEACIÓN:	63
							LOTE PLANEACIÓN:	15
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	063
							LOTE UAEC:	004
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73B SUR 26F 20
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0172BMOM
							AREA (m2)	71.97

ESCALA: 1:250

0 1.25 2.5 5 7.5 10 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND





COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Oficina de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

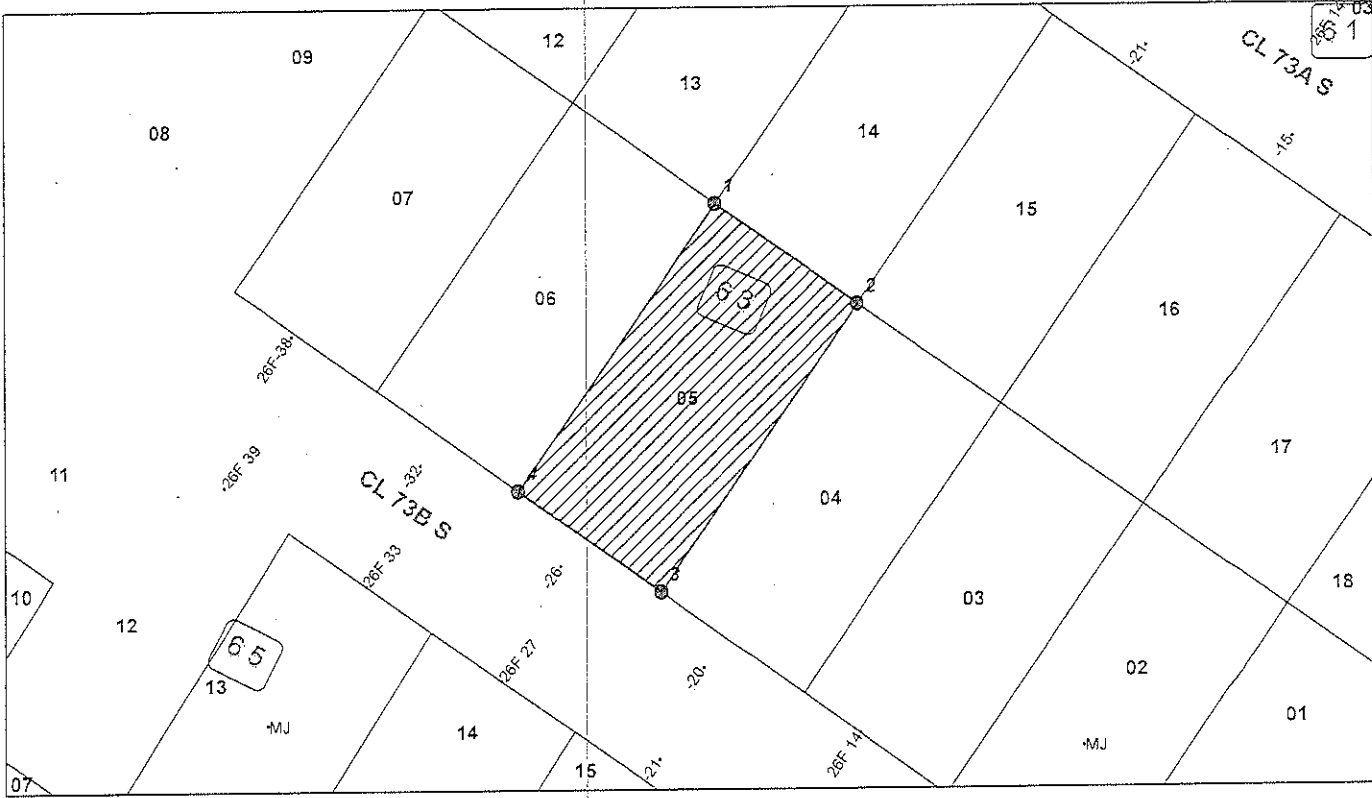
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

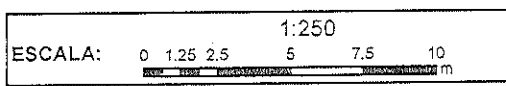
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

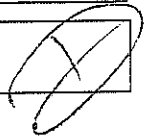
PLANO NÚMERO:	002580063005000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------

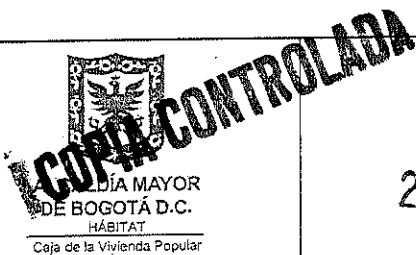


COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94305.74	90816.8	1	2	6.00	LOTE 014 (007)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94302.23	90821.67	2	3	12.00	LOTE 004 (015)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94292.31	90814.92	3	4	6.00	CL 73B SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94295.81	90810.05	4	1	12.00	LOTE 006 (017)	MZA PLANEACIÓN:	63
							LOTE PLANEACIÓN:	16
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	063
							LOTE UAEC:	005
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73B SUR 26F 26
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Activas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147FDUZ
							AREA (m2)	71.97



ELABORÓ Daniel Fernando Ramírez Fandiño - 25222181889CND

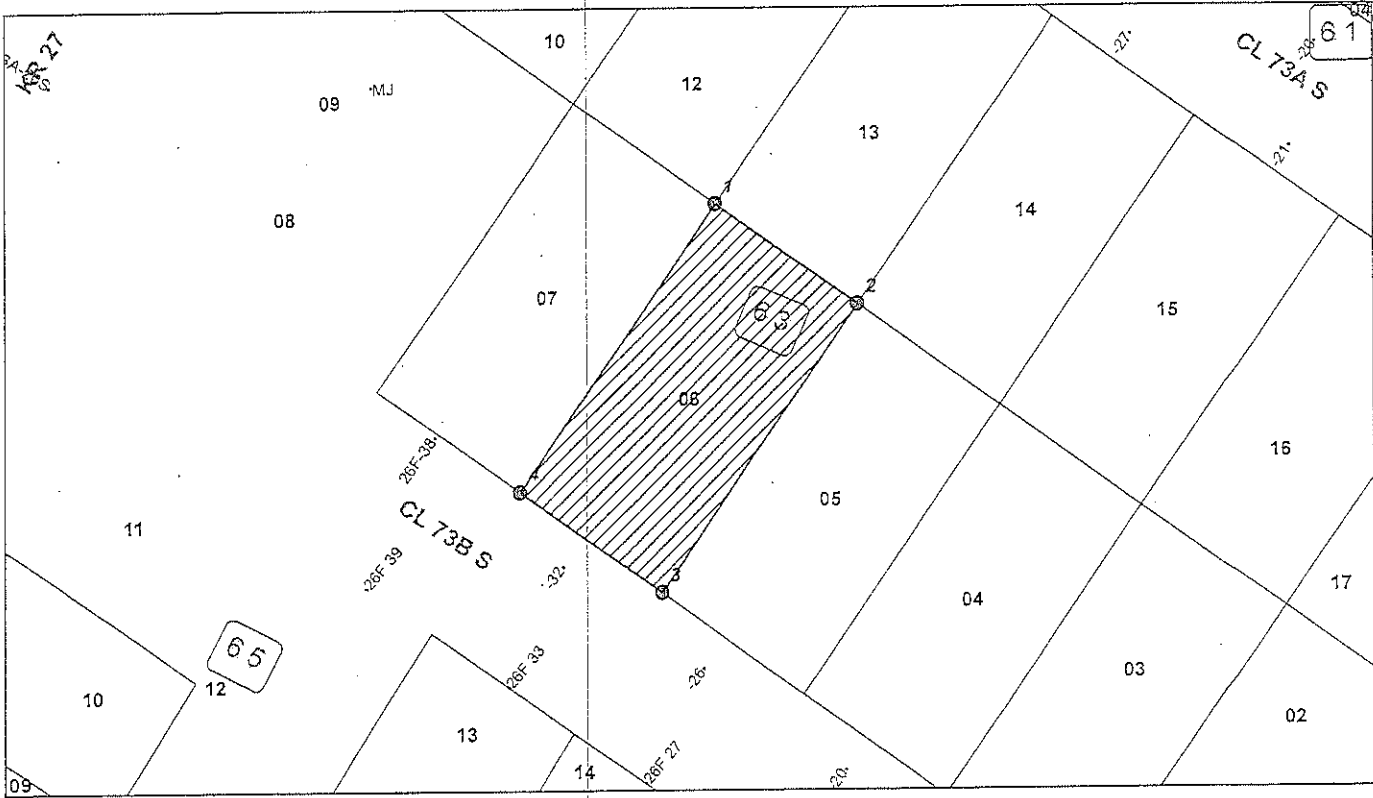




FORMATO PLANO PREDIAL
 2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41
 Versión: 2 Pag. 1 DE 1
 Vigente desde: 21/04/2017

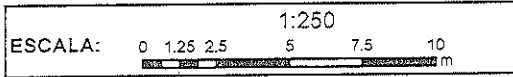
PLANO NÚMERO: 002580063006000 FECHA: 26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94309.25	90811.93	1	2	6.00	LOTE 013 (006)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94305.74	90816.8	2	3	12.00	LOTE 005 (016)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94295.81	90810.05	3	4	6.00	CL 73B SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94299.32	90805.19	4	1	12.00	LOTE 007 (018)	MZA PLANEACIÓN:	63
							LOTE PLANEACIÓN:	17
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	063
							LOTE UAEC:	006
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73B SUR 26F 32
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147FDWF
							ÁREA (m2)	71.97

NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adivas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

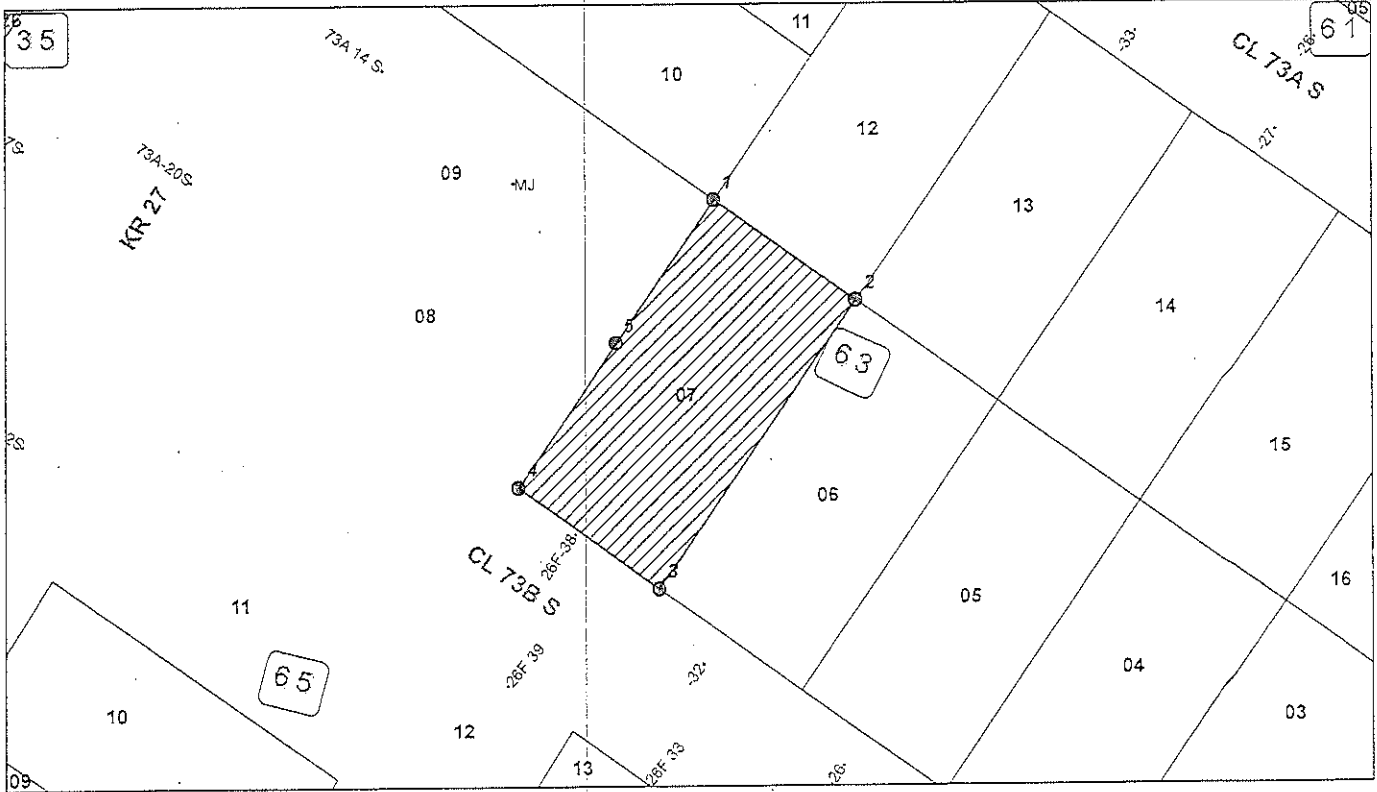
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580063007000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94312.75	90807.06	1	2	6.00	LOTE 012 (005)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94309.25	90811.93	2	3	12.00	LOTE 006 (017)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94299.32	90805.19	3	4	6.00	CL 73B SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94302.83	90800.32	4	5	6.00	LOTE 008 (001)	MZA PLANEACIÓN:	63
5	94307.79	90803.69	5	1	6.00	LOTE 009 (002)	LOTE PLANEACIÓN:	18
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	063
							LOTE UAECD:	007
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73B SUR 26F 38
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0147FDXR
							AREA (m2)	71.97

ESCALA: 1:250
0 1.25 2.5 5 7.5 10 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CIUDAD BOLÍVAR
Calle de Vivienda Popular

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

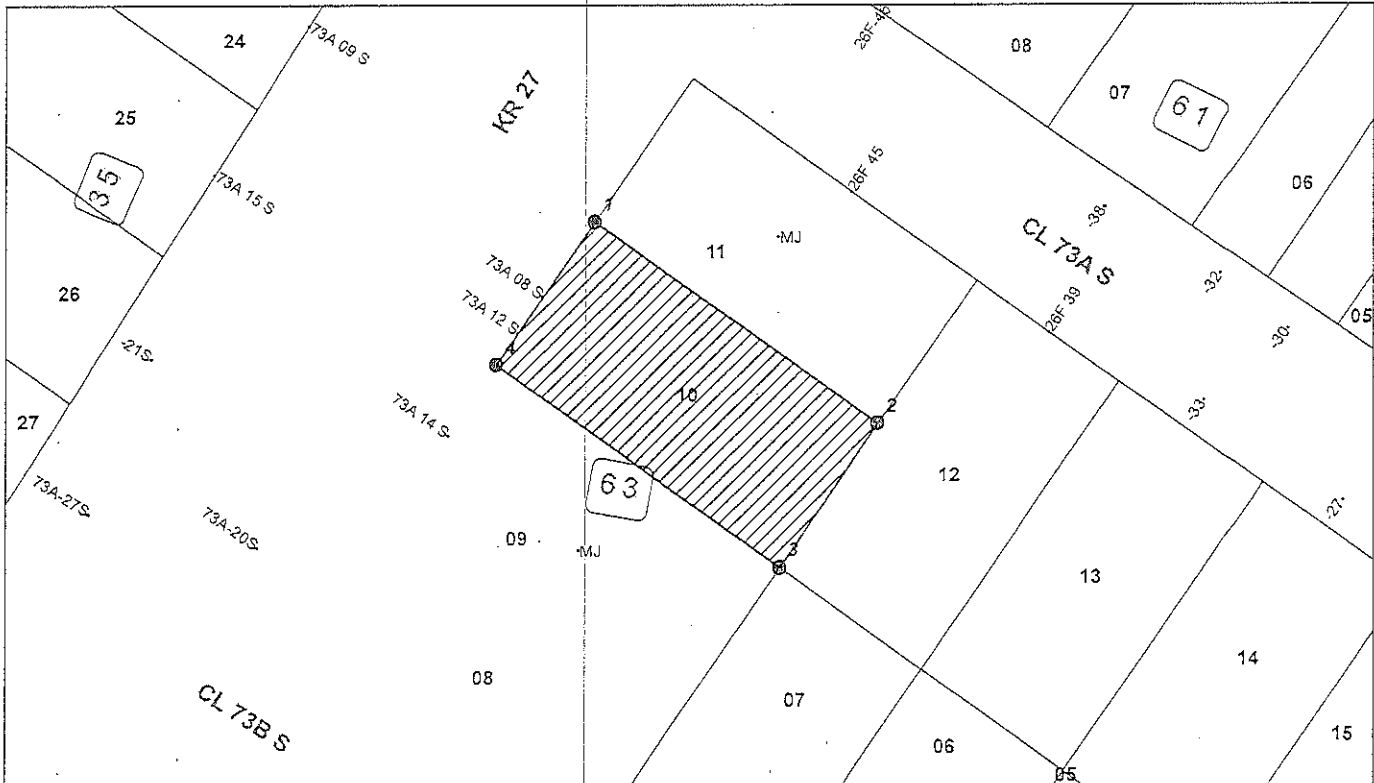
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580063010000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94324.73	90800.7	1	2	12.00	LOTE 011 (004)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94317.72	90810.43	2	3	6.00	LOTE 012 (005)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94312.75	90807.06	3	4	12.00	LOTE 009 (002)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94319.77	90797.32	4	1	6.00	KR 27	MZA PLANEACIÓN:	63
							LOTE PLANEACIÓN:	3
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	063
							LOTE UAEC:	010
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 73A 08 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147FDYX
							AREA (m2)	71.97

ESCALA: 1:250
 0 1.25 2.5 5 7.5 10 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE BOGOTÁ
Cartera de Planeación y Desarrollo Urbano

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

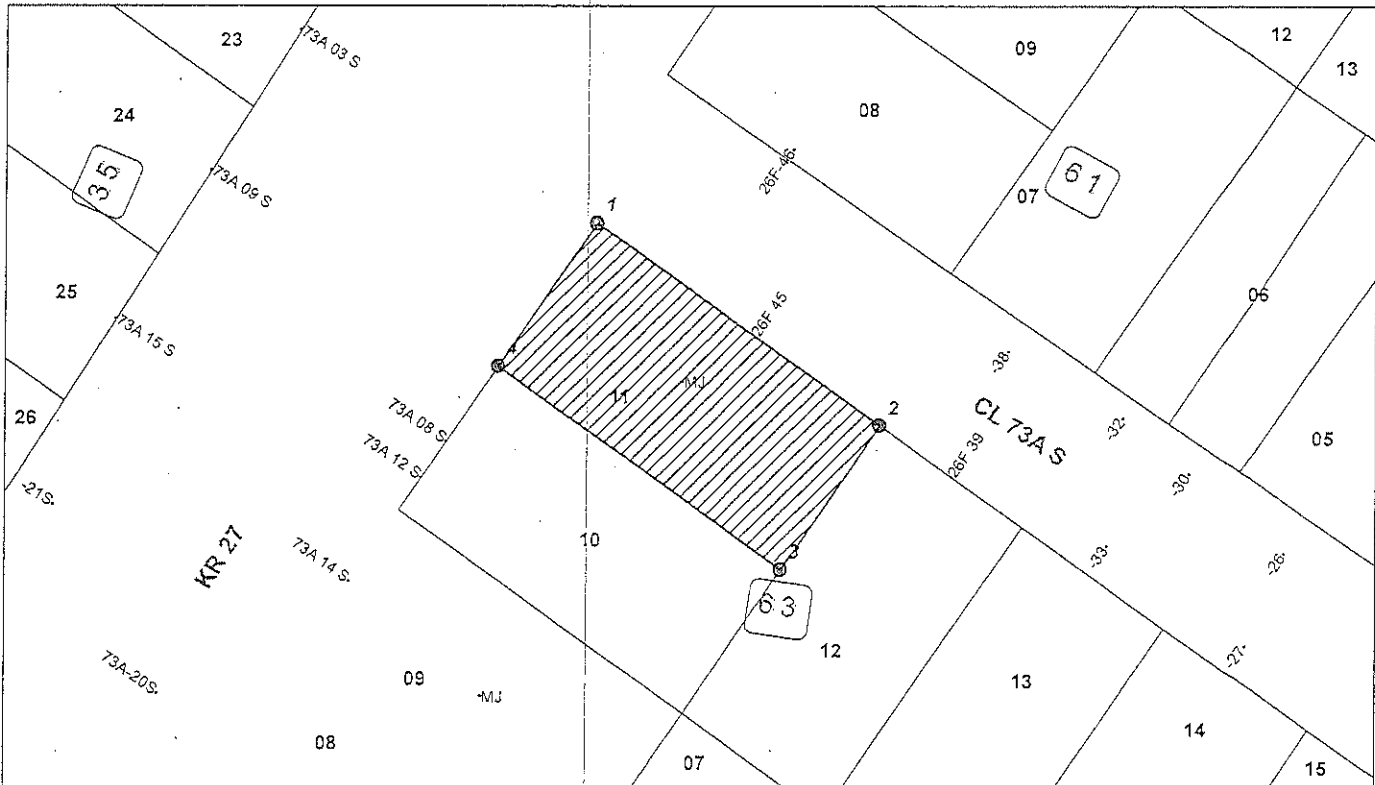
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580063011000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94329.89	90804.07	1	2	12.00	CL 73A SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94322.68	90813.8	2	3	6.00	LOTE 012 (005)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94317.72	90810.43	3	4	12.00	LOTE 010 (003)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94324.73	90800.7	4	1	6.00	KR 27	MZA PLANEACIÓN:	63
							LOTE PLANEACIÓN:	4
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	063
							LOTE UAEC:	011
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73A SUR 26F 45
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 952 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							CHIP:	AAA0172BMPA
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							AREA (m2)	71.97

ESCALA: 1:250
0 1.25 2.5 5 7.5 10 m

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

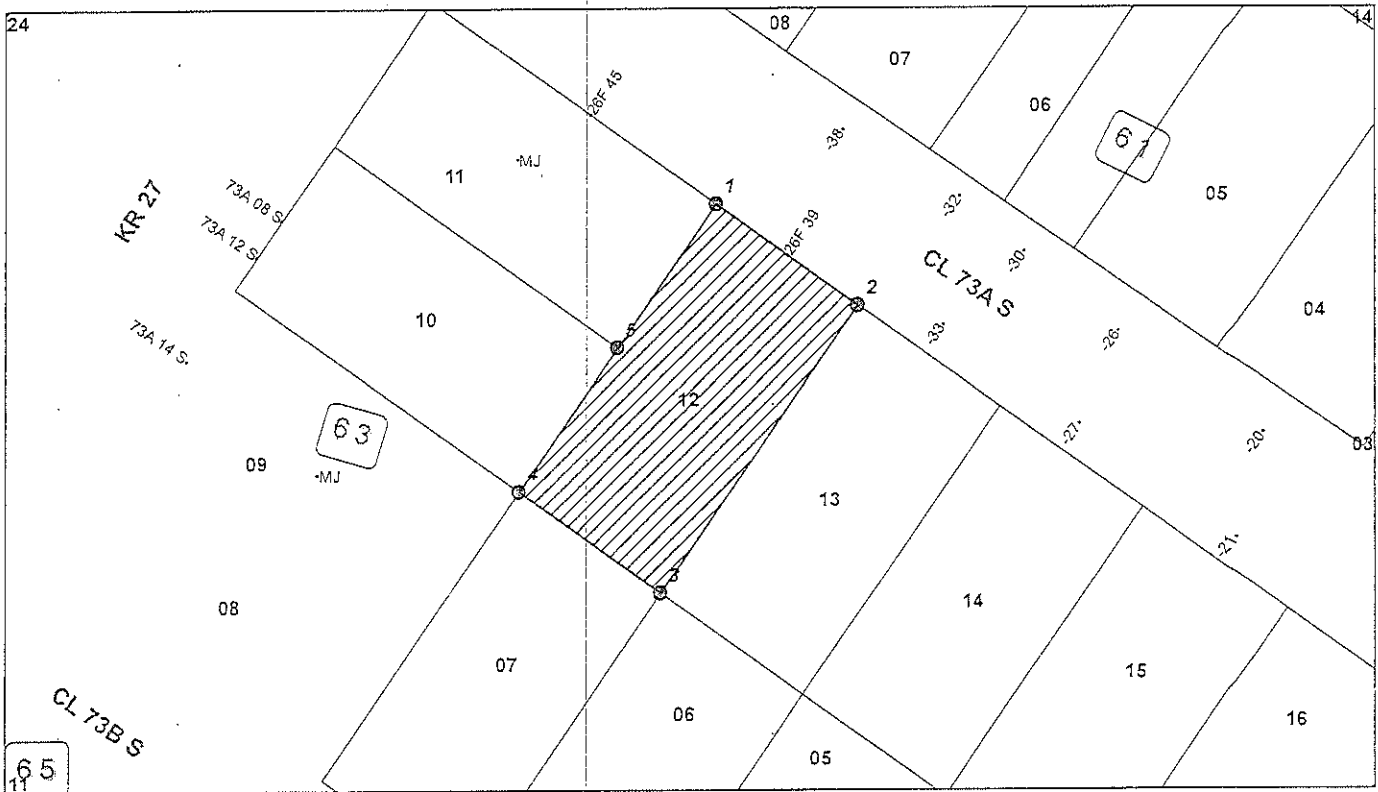
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

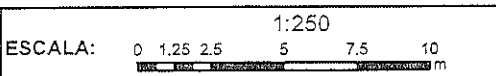
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580063012000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94322.68	90813.8	1	2	6.00	CL 73A SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94319.17	90818.67	2	3	12.00	LOTE 013 (006)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94309.25	90811.93	3	4	6.00	LOTE 007 (018)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94312.75	90807.06	4	5	6.00	LOTE 010 (003)	MZA PLANEACIÓN:	63
5	94317.72	90810.43	5	1	6.00	LOTE 011 (004)	LOTE PLANEACIÓN:	5
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	063
							LÔTE UAECD:	012
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73A SUR 26F 39
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147FDZM
							AREA (m2)	71.97



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



FORMATO PLANO PREDIAL

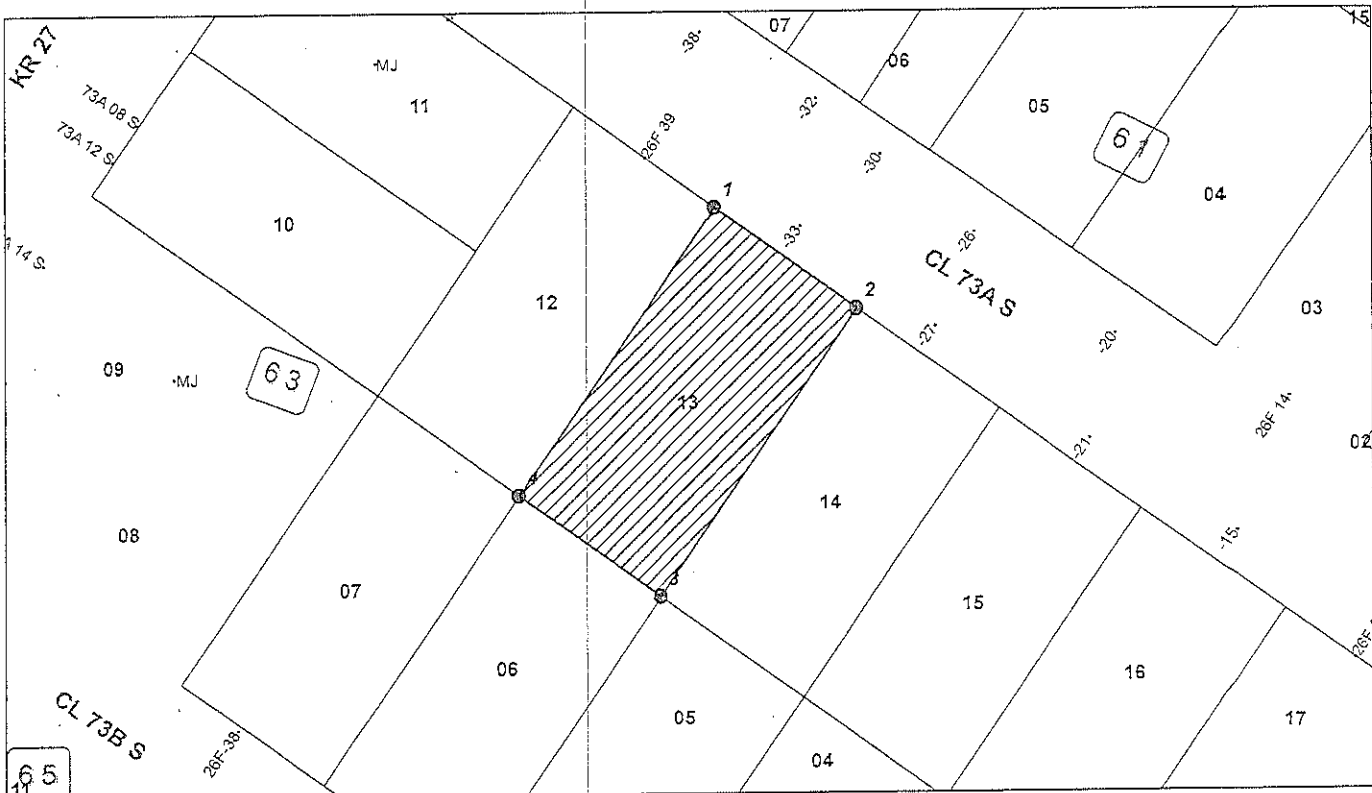
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

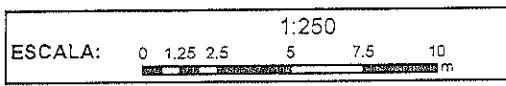
PLANO NÚMERO:	002580063013000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



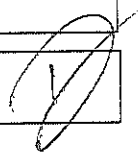
COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94319.17	90818.67	1	2	6.00	CL 73A SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94315.67	90823.54	2	3	12.00	LOTE 014 (007)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94305.74	90816.8	3	4	6.00	LOTE 006 (017)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94309.25	90811.93	4	1	12.00	LOTE 012 (005)	MZA PLANEACIÓN:	63
							LOTE PLANEACIÓN:	6
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	063
							LOTE UAEC:	013
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73A SUR 26F 33
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0172BMRJ
							AREA (m2)	71.97

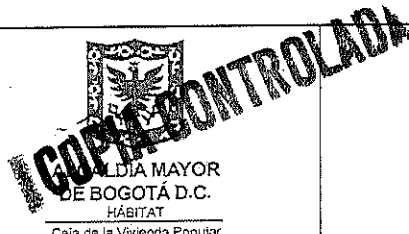
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adivas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND





FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

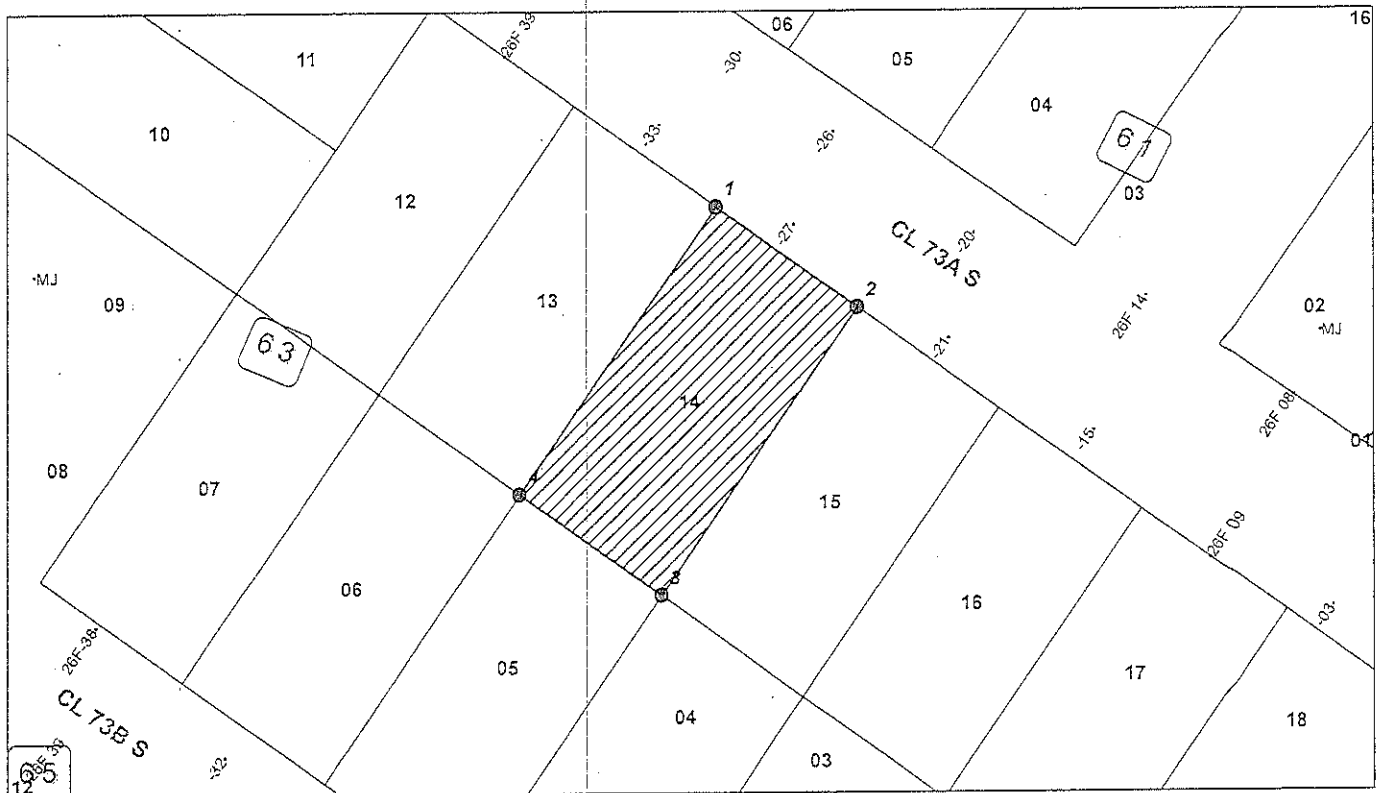
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580063014000

FECHA:

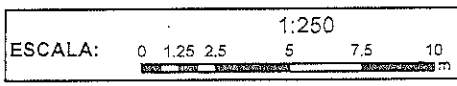
26/04/2021



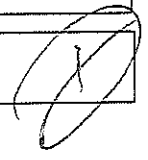
COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94315.67	90823.54	1	2	6.00	CL 723A SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94312.16	90828.41	2	3	12.00	LOTE 015 (008)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94302.23	90821.67	3	4	6.00	LOTE 005 (016)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94305.74	90816.8	4	1	12.00	LOTE 013 (006)	MZA PLANEACIÓN:	63
							LOTE PLANEACIÓN:	7
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECOD:	063
							LOTE UAECOD:	014
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73A SUR 26F 27
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147FEAW
							AREA (m2)	71.97

NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

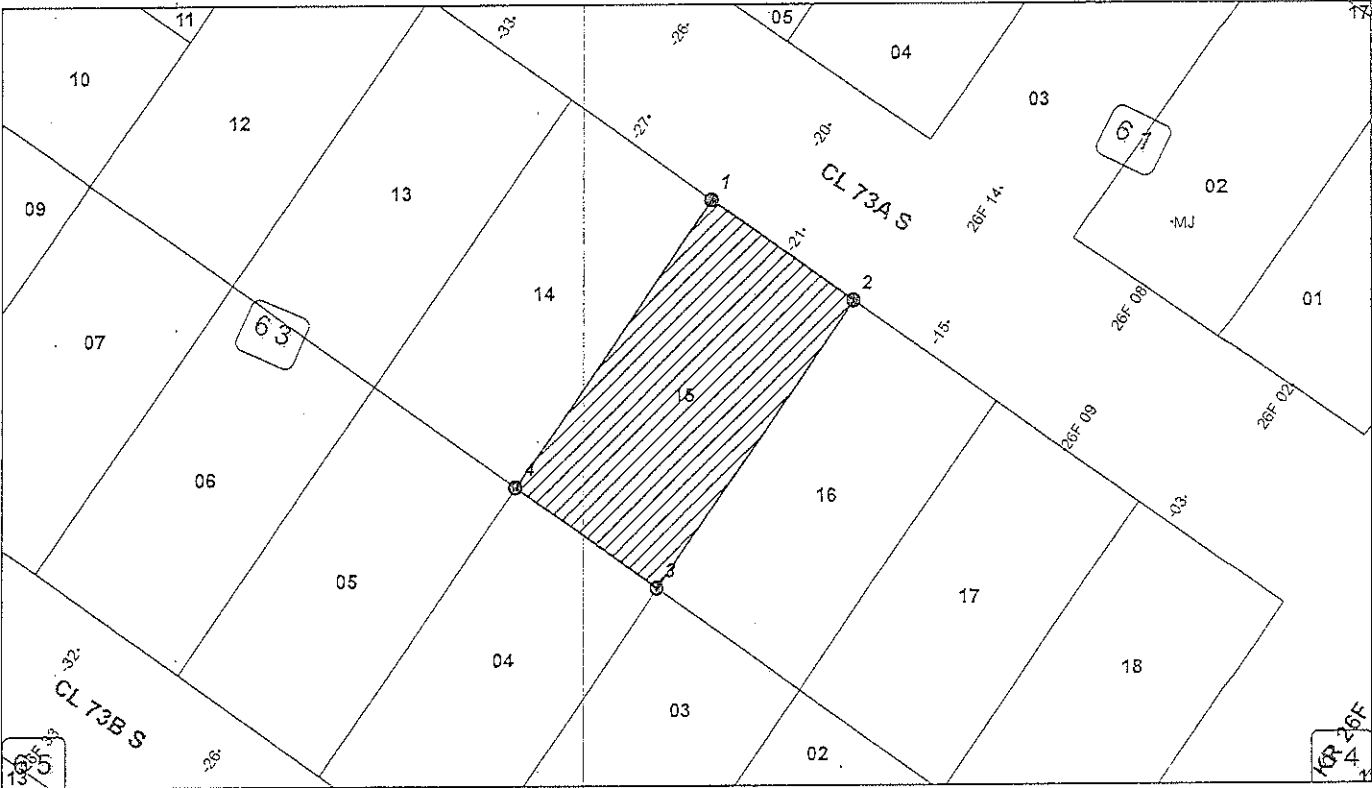




FORMATO PLANO PREDIAL
 2353 0.7 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41
 Versión: 2 Pag. 1 DE 1
 Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580063015000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDÉROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94312.16	90828.41	1	2	6.00	CL 73A SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94308.65	90833.28	2	3	12.00	LOTE 016 (009)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94298.73	90826.53	3	4	6.00	LOTE 004 (015)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94302.23	90821.67	4	1	12.00	LOTE 014 (007)	MZA PLANEACIÓN:	63
							LOTE PLANEACIÓN:	8
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	063
							LOTE UAEC:	015
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73A SUR 26F 21
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Actvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0147FEBS
							AREA (m2)	71.97

ESCALA: 1:250
 0 1.25 2.5 5 7.5 10 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



CALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

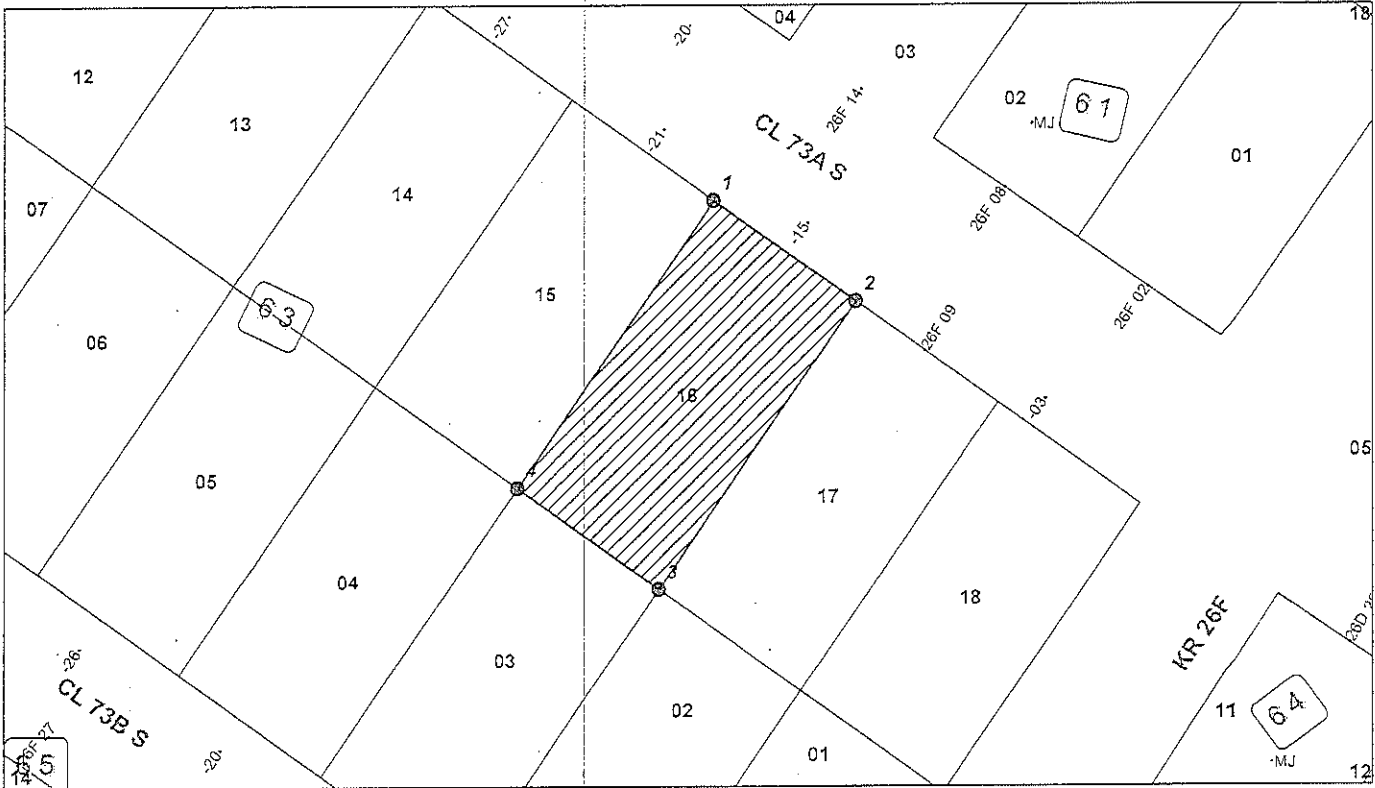
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

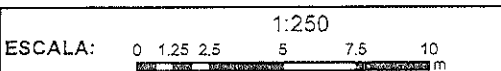
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

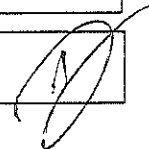
PLANO NÚMERO:	002580063016000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94308.65	90833.28	1	2	6.00	CL 76A SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94305.14	90838.15	2	3	12.00	LOTE 017 (010)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94295.22	90831.4	3	4	6.00	LOTE 003 (014)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94298.73	90826.53	4	1	12.00	LOTE 015 (008)	MZA PLANEACIÓN:	63
							LOTE PLANEACIÓN:	9
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	063
							LOTE UAEC:	016
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73A SUR 26F 15
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adivas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0154JDYX
							AREA (m2)	71.97



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND





BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

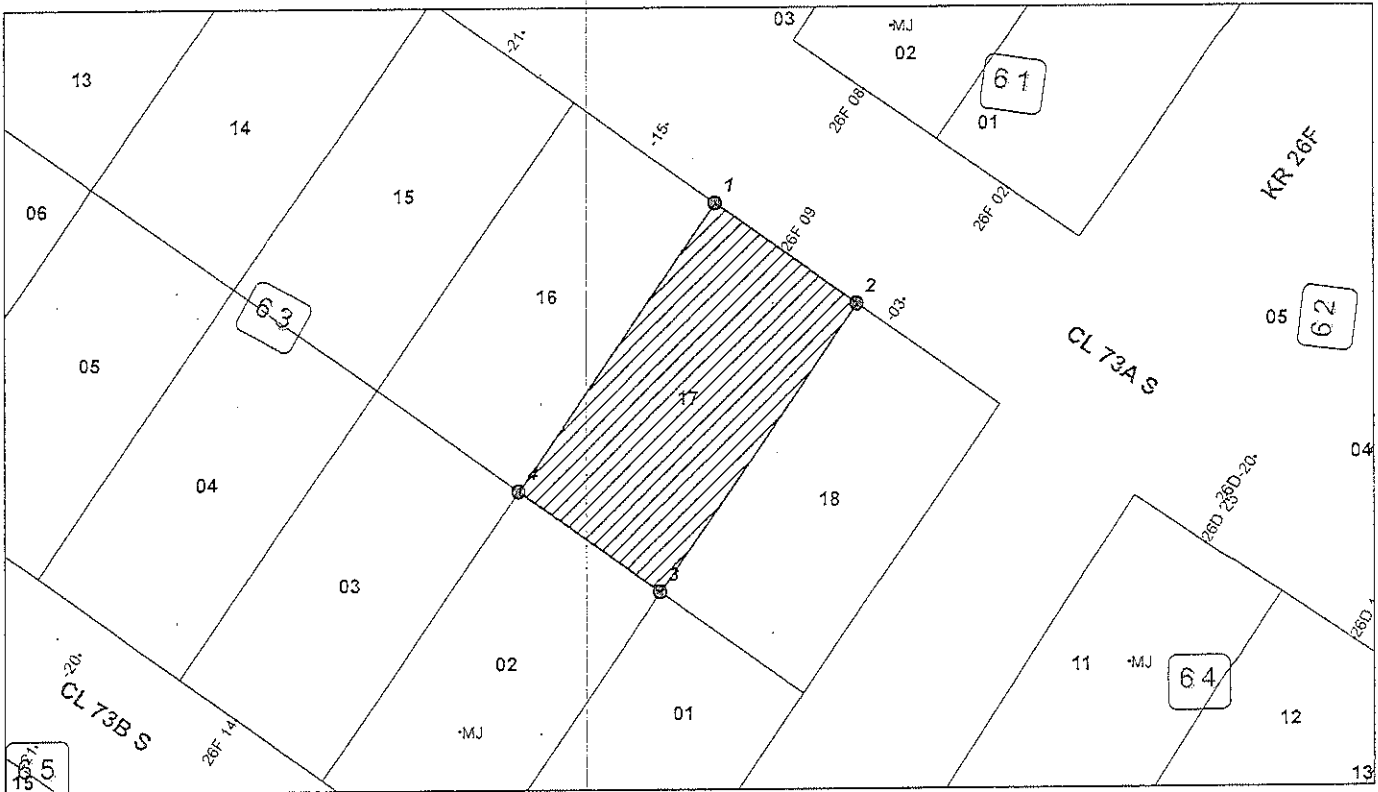
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

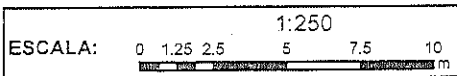
002580063017000

FECHA:

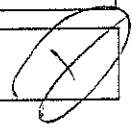
26/04/2021

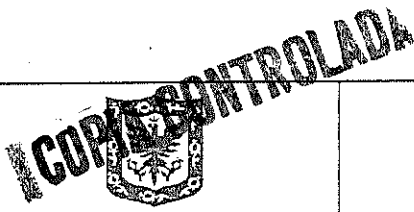


COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94305.14	90838.15	1	2	6.00	CL 73A SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94301.64	90843.01	2	3	12.00	LOTE 018 (011)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94291.71	90836.27	3	4	6.00	LOTE 002 (013)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94295.22	90831.4	4	1	12.00	LOTE 016 (009)	MZA PLANEACIÓN:	63
							LOTE PLANEACIÓN:	10
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	063
							LOTE UAECD:	017
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73A SUR 26F 09
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	SIN DIRECCION ANTERIOR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adivas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							CHIP:	AAA0147FECD
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							AREA (m2)	71.97



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181689CND





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

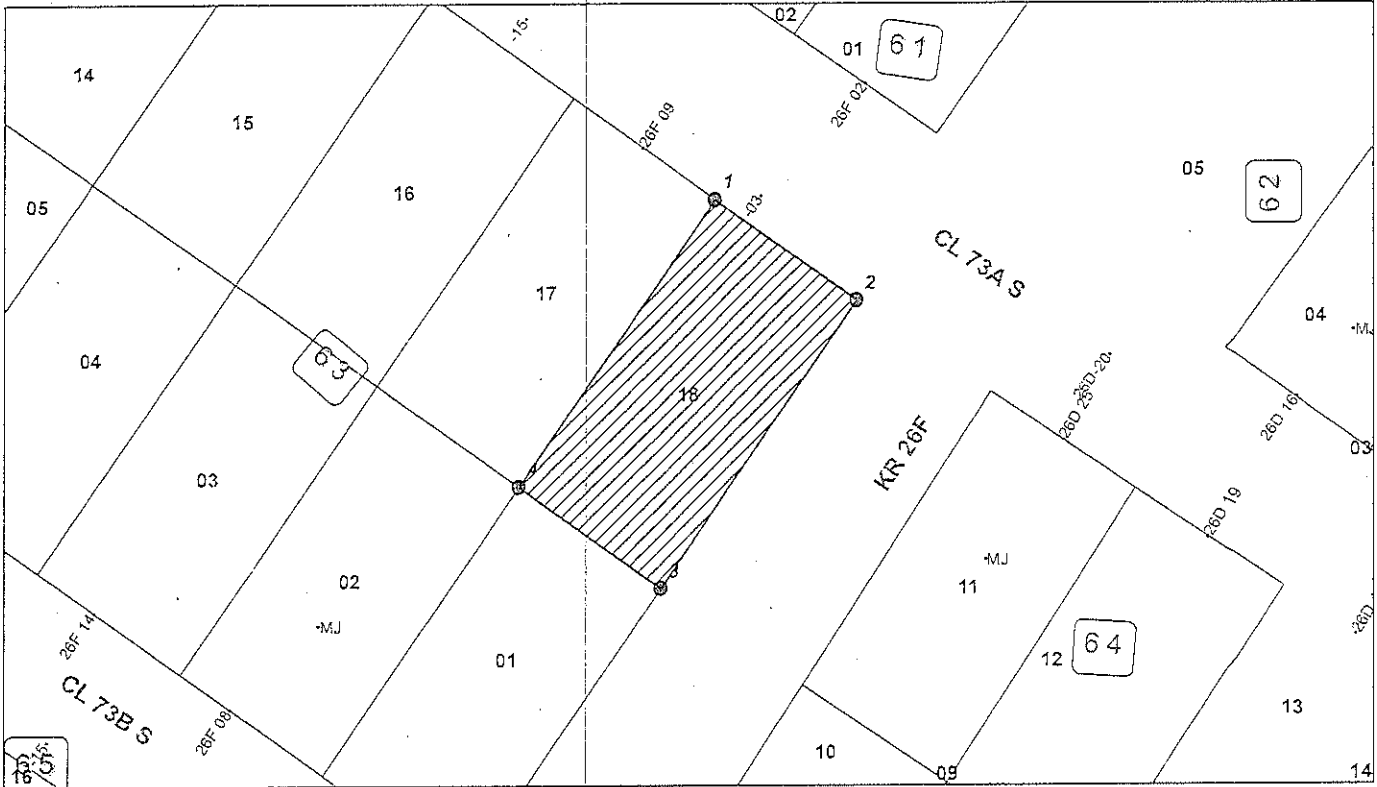
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580063018000

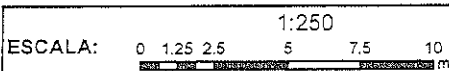
FECHA:

26/04/2021

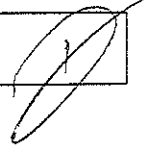


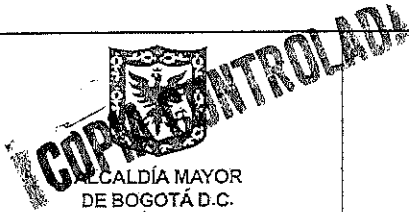
COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1.	94301.64	90843.01	1	2	6.00	CL 73A SUR.	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94298.13	90847.88	2	3	12.00	KR 26F	UPZ:	67 - LUCERO
3	94288.2	90841.14	3	4	6.00	LOTE 001 (012)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94291.71	90836.27	4	1	12.00	LOTE 017 (010)	MZA PLANEACIÓN:	63
							LOTE PLANEACIÓN:	11
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	063
							LOTE UAEC:	018
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73A SUR 26F 03
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147FEDE
							AREA (m2)	71.97

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



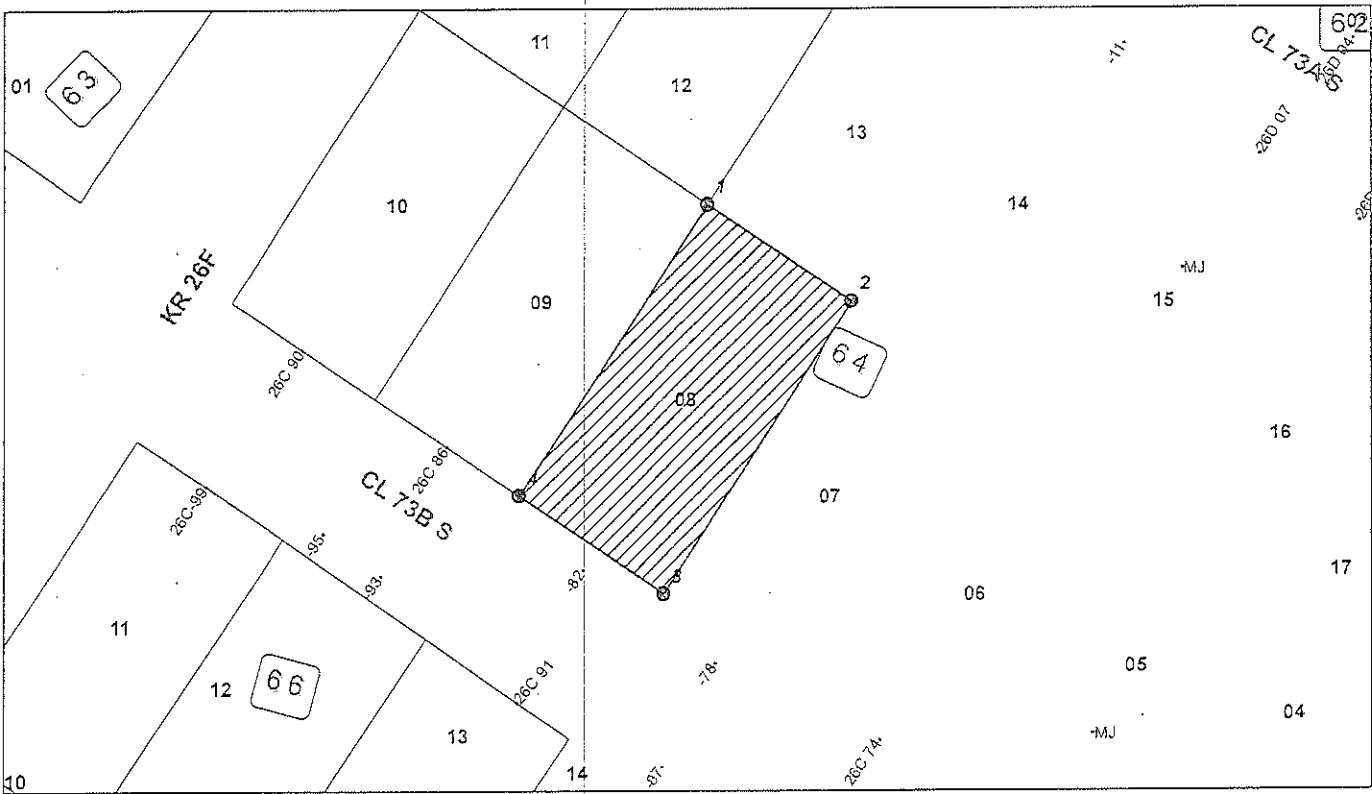


FORMATO PLANO PREDIAL

2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41
 Versión: 2 Pag. 1 DE 1
 Vigente desde: 21/04/2017

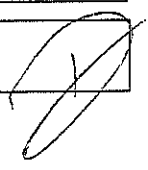
PLANO NÚMERO:	002580064008000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94278.13	90855.96	1	2	6.00	LOTE 013 (003)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94274.76	90860.92	2	3	12.00	LOTE 007 (017)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94264.65	90854.46	3	4	6.00	CL 73B SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94268.03	90849.49	4	1	12.00	LOTE 009 (019)	MZA PLANEACIÓN:	64
							LOTE PLANEACIÓN:	18
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	064
							LOTE UAEC:	008
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73B SUR 26C 82
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147FEKC
							AREA (m2)	71.97

ESCALA: 1:250
 0 1.25 2.5 5 7.5 10 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

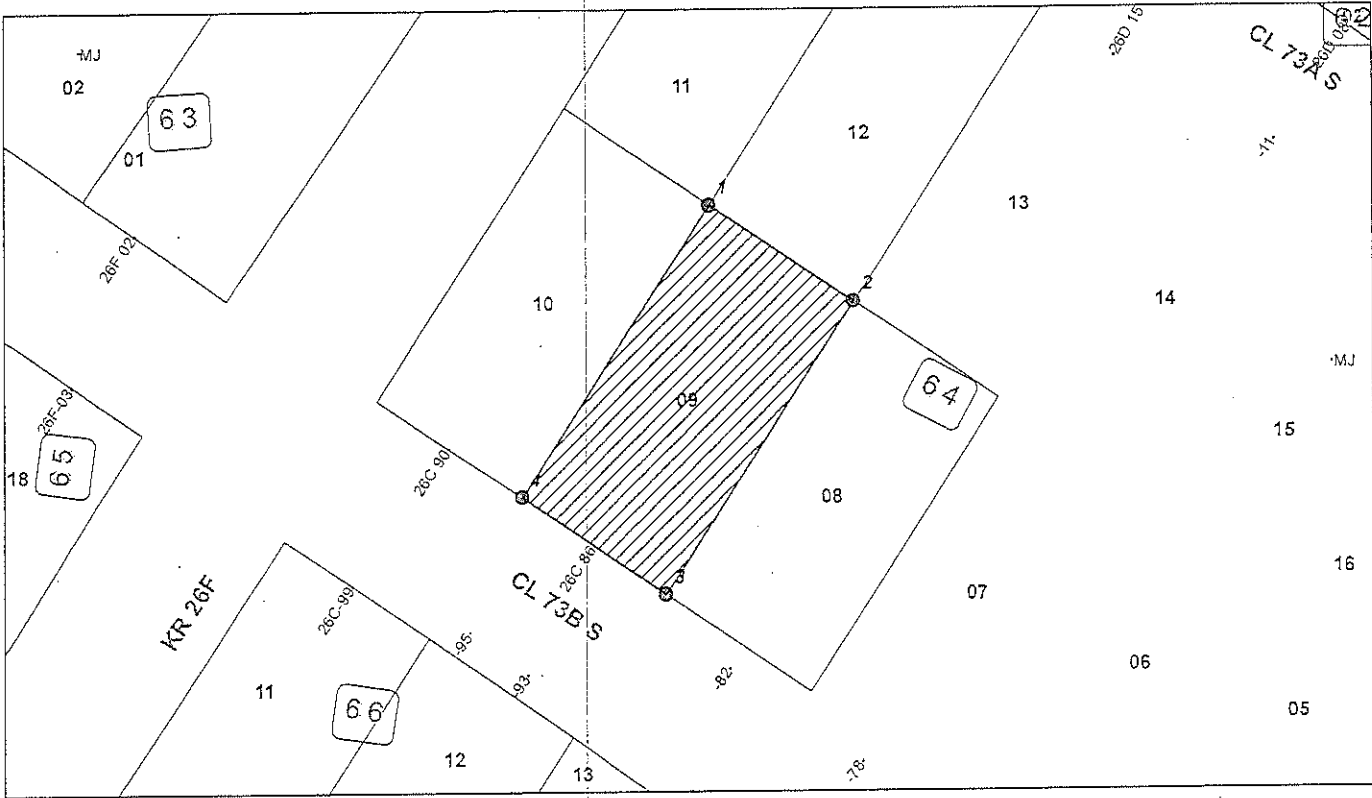
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580064009000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94281.51	90850.99	1	2	6.00	LOTE 012 (002)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94278.13	90855.96	2	3	12.00	LOTE 008 (018)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94288.03	90849.49	3	4	6.00	CL 73B SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94271.4	90844.53	4	1	12.00	LOTE 010 (020)	MZA PLANEACIÓN:	64
							LOTE PLANEACIÓN:	19
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	064
							LOTE UAECD:	009
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73B SUR 26C 86
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147FELF
							AREA (m2)	71.97

ESCALA:	0 1.25 2.5 5 7.5 10 m	ELABORÓ	Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
---------	--------------------------	---------	--



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

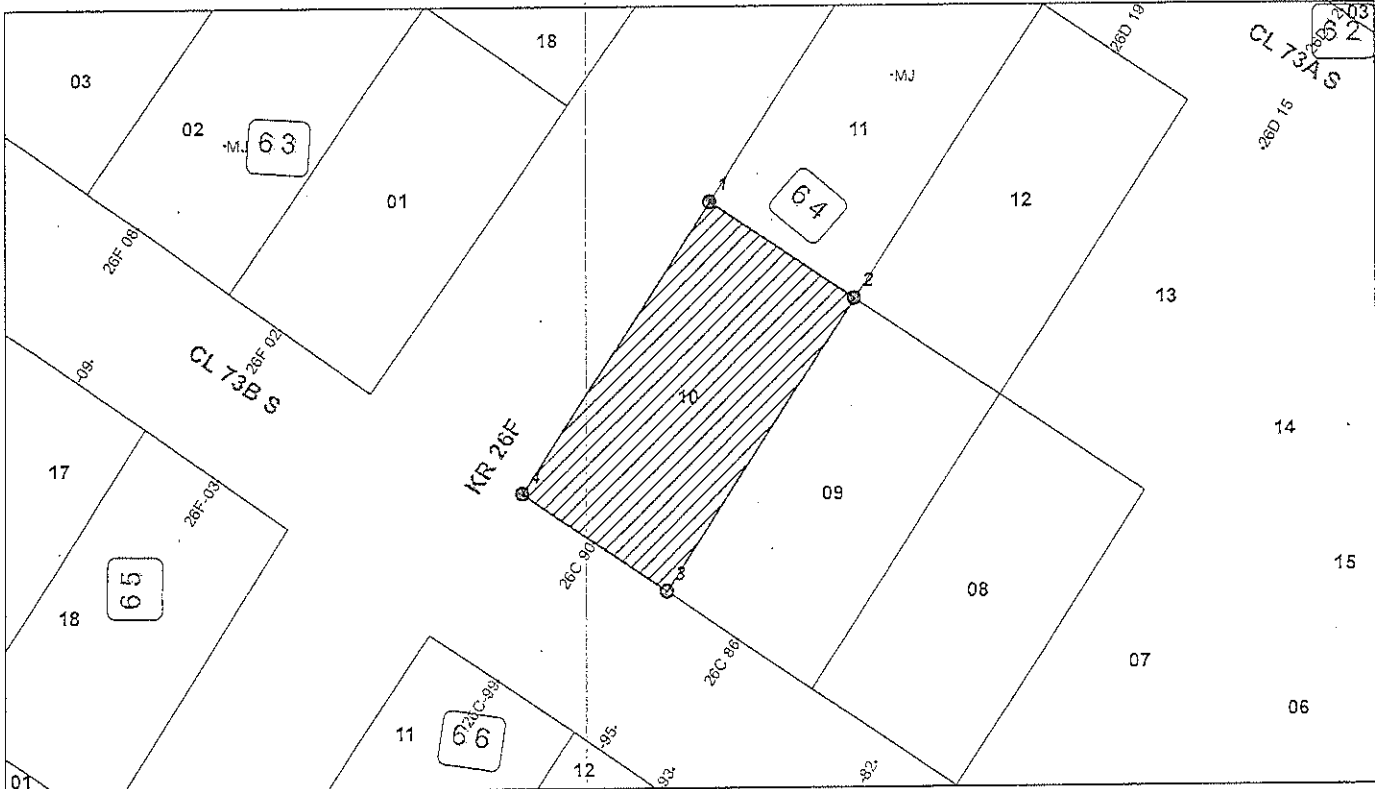
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580064010000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94284.88	90846.03	1	2	6.00	LOTE 011 (001)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94281.51	90850.99	2	3	12.00	LOTE 009 (019)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94271.4	90844.53	3	4	6.00	CL 73B SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94274.77	90839.56	4	1	12.00	KR 26F	MZA PLANEACIÓN:	64
							LOTE PLANEACIÓN:	20
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	064
							LOTE UAECD:	010
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73B SUR 26C 90
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							CHIP:	AAA0147FEMR
							AREA (m2)	71.97

ESCALA: 1:250 0 1.25 2.5 5 7.5 10 m	ELABORÓ Daniel Fernando Ramírez Fandiño - 25222181889CND
--	--



FORMATO PLANO PREDIAL

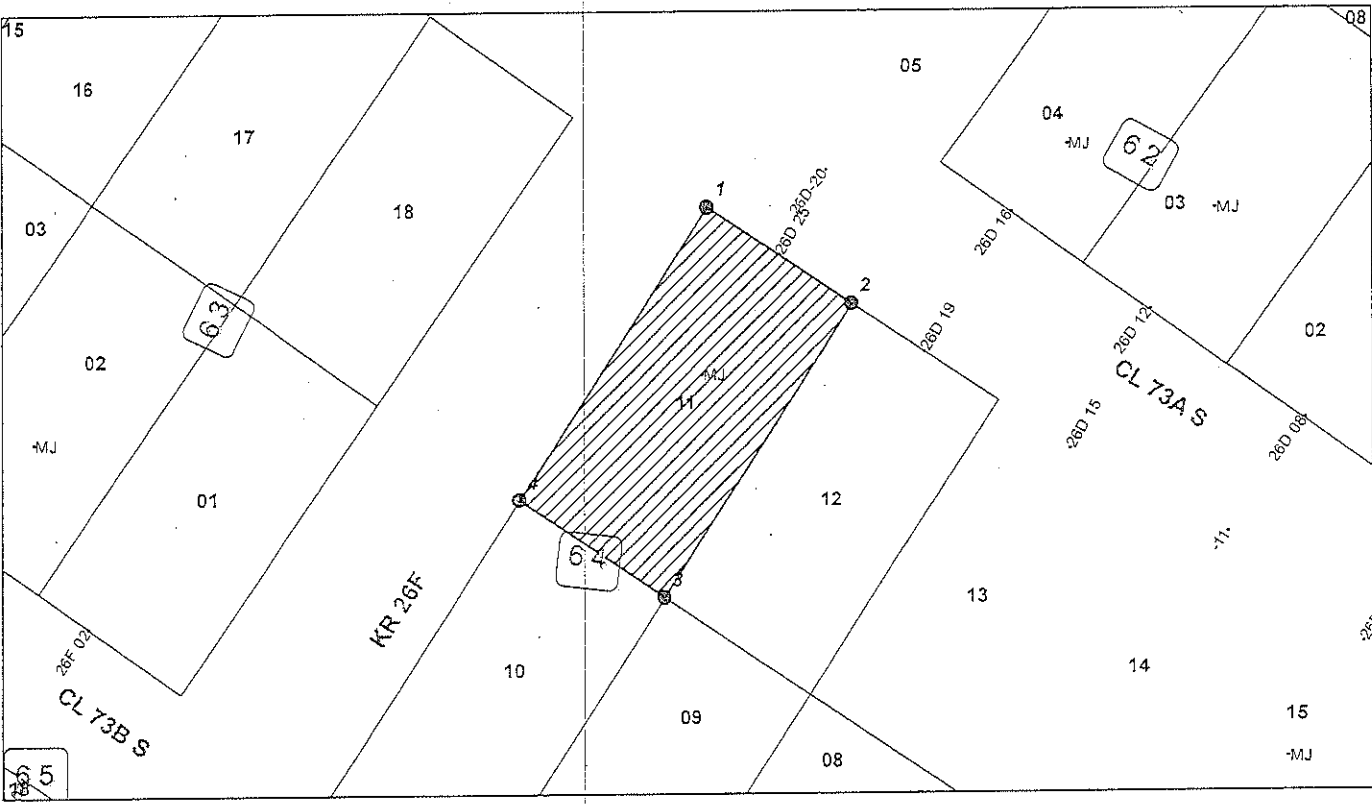
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

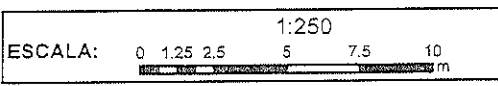
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580064011000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94294.99	90852.49	1	2	6.00	CL 73A SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94291.62	90857.46	2	3	12.00	LOTE 012 (002)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94281.51	90850.99	3	4	6.00	LOTE 010 (020)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94284.88	90846.03	4	1	12.00	KR 26F	MZA PLANEACIÓN:	64
							LOTE PLANEACIÓN:	1
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	064
							LOTE UAECD: *	011
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73A SUR 26D 25
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adivas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0257STEP
							AREA (m2)	71.97



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

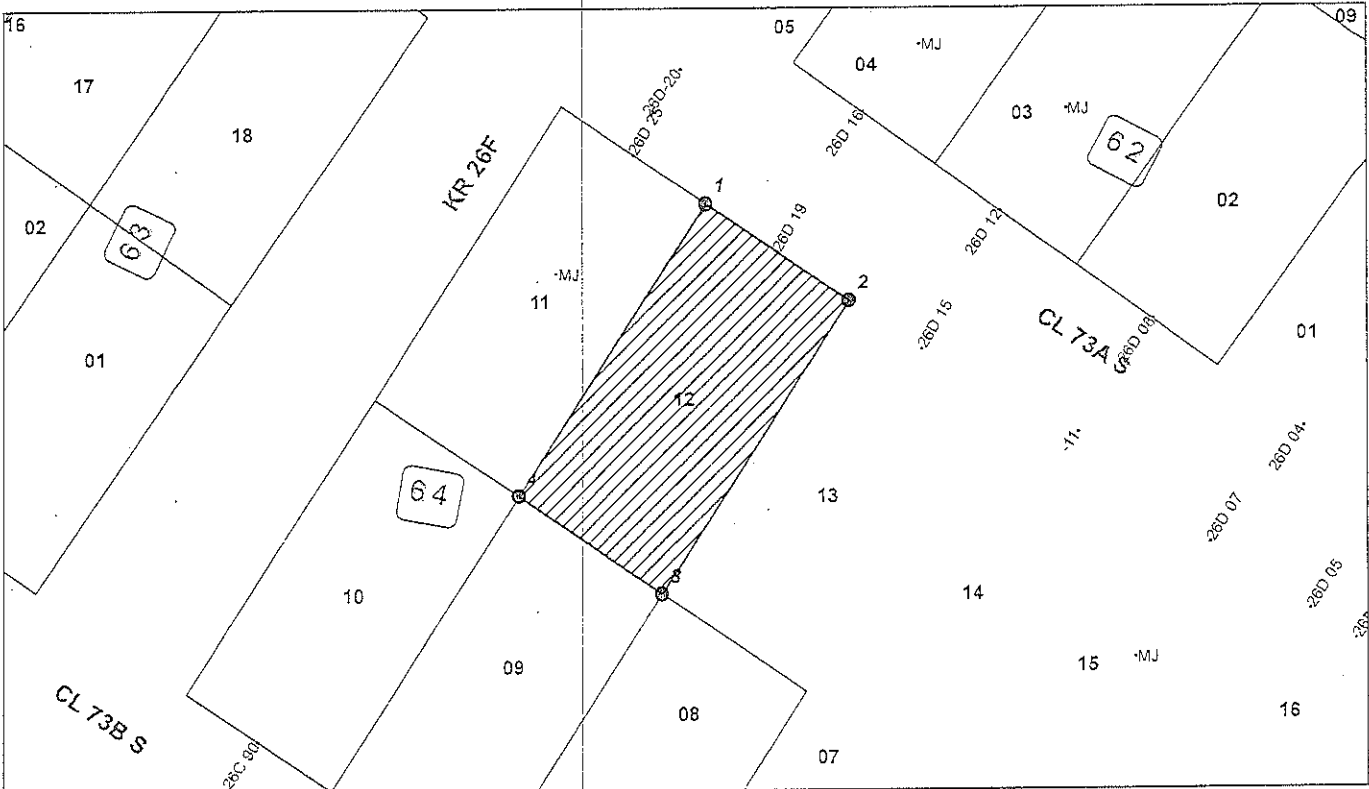
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

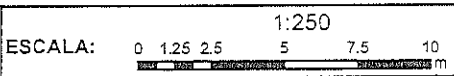
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580064012000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94291.62	90857.46	1	2	6.00	CL 73A SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94288.24	90862.42	2	3	12.00	LOTE 013 (003)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94278.13	90855.96	3	4	6.00	LOTE 009 (019)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94281.51	90850.99	4	1	12.00	LOTE 011 (001)	MZA PLANEACIÓN:	64
							LOTE PLANEACIÓN:	2
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	064
							LOTE UAEC:	012
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73A SUR 26D 19
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147FENX
							AREA (m2)	71.97



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

1

COPIA CONTROLADA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

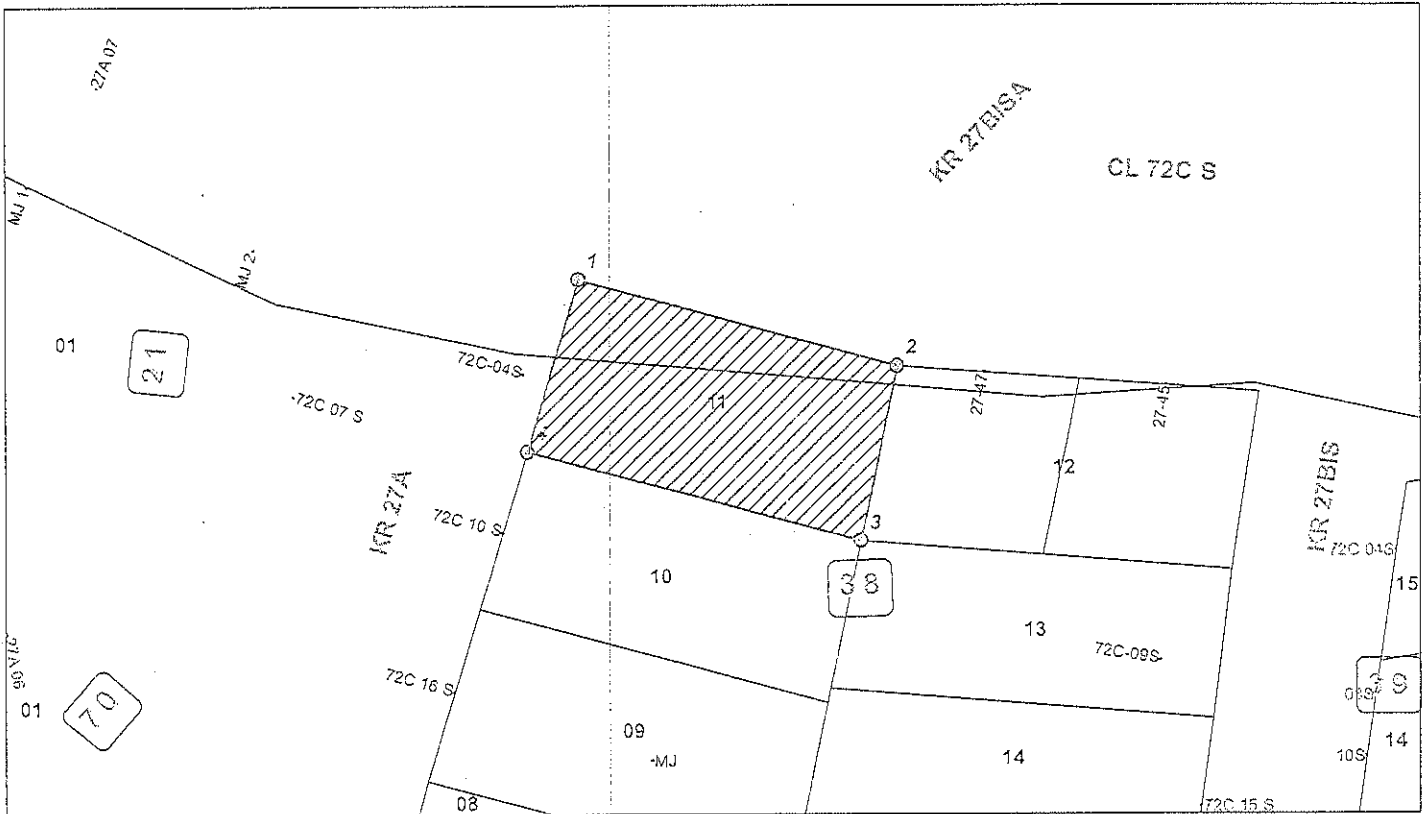
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580038011000	FECHA:	8/07/2021
---------------	-----------------	--------	-----------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94520,63	90810,86	1	2	11.00	CL 72C SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94517,73	90821,47	2	3	6.00	LOTE 012B (011B)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94511,85	90820,26	3	4	11.50	LOTE 010 (010B)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94514,88	90809,16	4	1	6.00	KR 27A	MZA PLANEACIÓN:	38
							LOTE PLANEACIÓN:	10A
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	038
							LOTE UAEC:	011
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27A 72C 04 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0162BMHY
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							AREA (m2)	67,42

ESCALA: 1:250
0 1,25 2,5 5 7,5 10 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

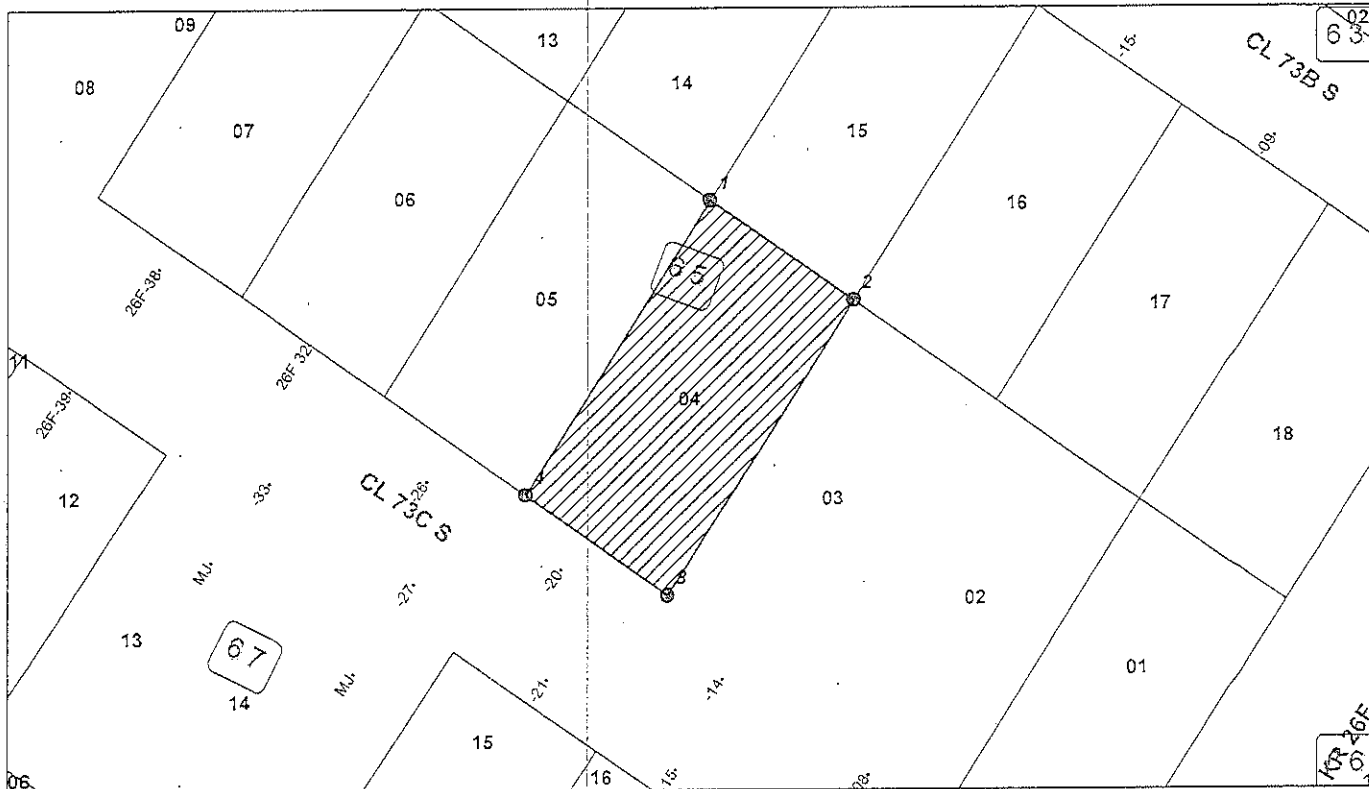
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580065004000

FECHA:


26/04/2021



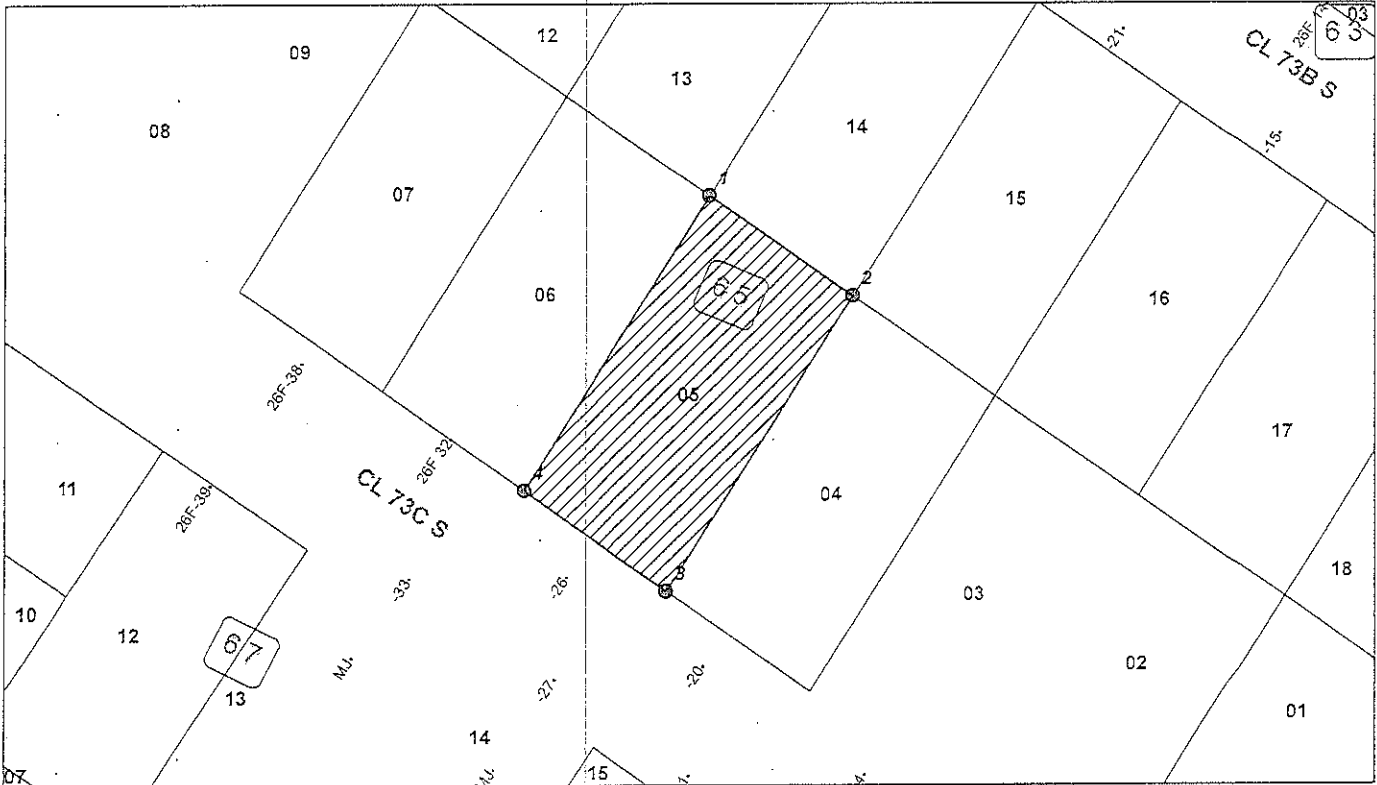
COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94277.33	90805.59	1	2	6.00	LOTE 015 (008)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94273.86	90810.48	2	3	12.00	LOTE 003 (014)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94263.67	90804.14	3	4	6.00	CL 73C SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94267.14	90799.25	4	1	12.00	LOTE 005 (016)	MZA PLANEACIÓN:	65
							LOTE PLANEACIÓN:	15
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	065
							LOTE UAEC:	004
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73C SUR 26F 20
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147FE XS
							AREA (m2)	71.86

ESCALA: 1:250
0 1.25 2.5 5 7.5 10 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular</p>	<p>FORMATO PLANO PREDIAL</p> <p>2353 07 JUL 2021</p>	<p>Código: 208-TIT-Ft-41</p>
		<p>Versión: 2 Pag. 1 DE 1</p>
		<p>Vigente desde: 21/04/2017</p>

PLANO NÚMERO:	002580065005000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------




COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94280.8	90800.69	1	2	6.00	LOTE 014 (007)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94277.33	90805.59	2	3	12.00	LOTE 004 (015)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94267.14	90799.25	3	4	6.00	CL 73C SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94270.61	90794.35	4	1	12.00	LOTE 006 (017)	MZA PLANEACIÓN:	65
							LOTE PLANEACIÓN:	16
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	065
							LOTE UAEC:	005
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73C SUR 26F 26
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0172BMWWW
							AREA (m2)	71.87

NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA

<p>ESCALA: 1:250</p> <p>0 1.25 2.5 5 7.5 10 m</p>	<p>ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND</p>
---	---



COPIA CONTROLADA
 CALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
 HÁBITAT
 Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

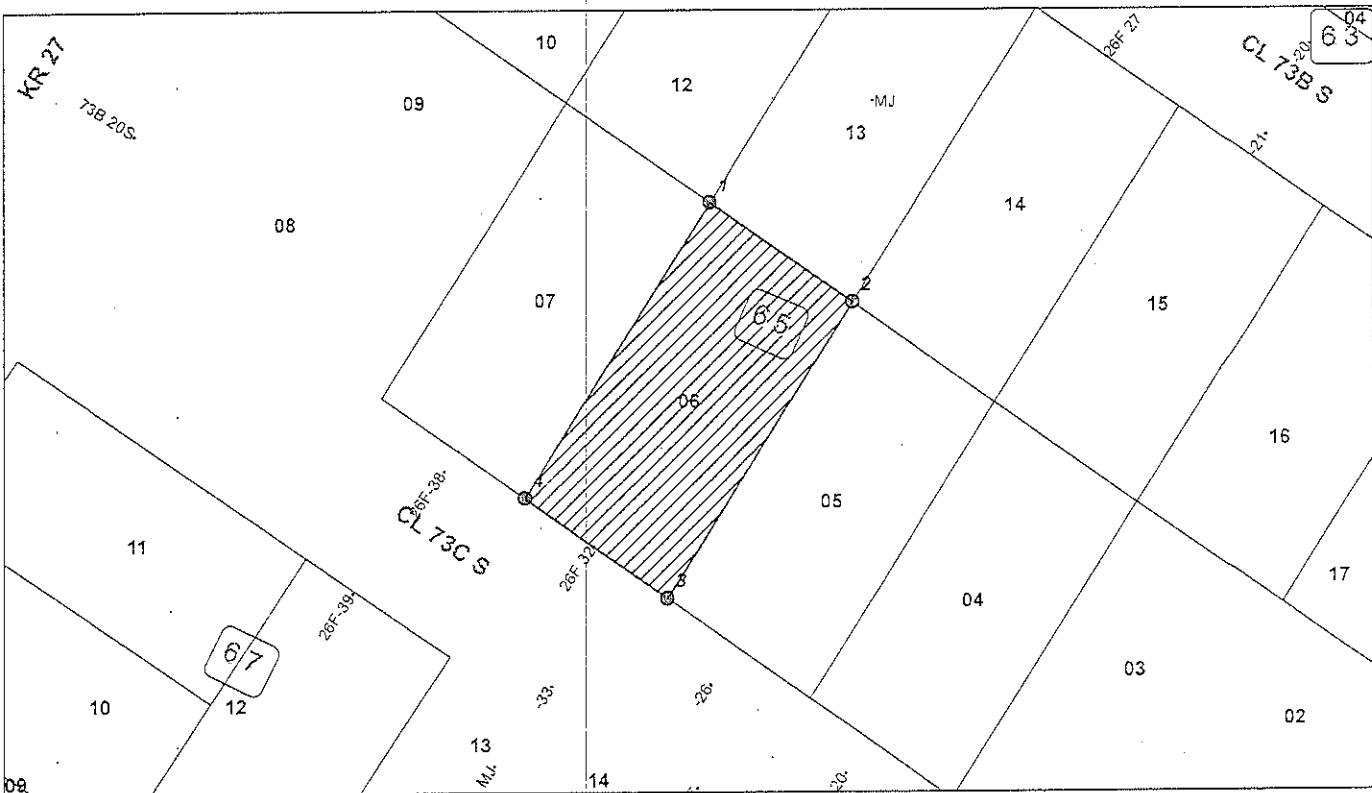
2353 **0.7 JUL 2021**

Código: 208-TIT-Ft-41


Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580065006000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94284.27	90795.8	1	2	6.00	LOTE 013 (006)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94280.8	90800.69	2	3	12.00	LOTE 005 (016)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94270.61	90794.35	3	4	6.00	CL 73 C SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94274.08	90789.46	4	1	12.00	LOTE 007 (018)	MZA PLANEACIÓN:	65
							LOTE PLANEACIÓN:	17
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	065
							LOTE UAEC:	006
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73C SUR 26F 32
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147FEYN
							AREA (m2)	71.85



COPIA CONTROLADA
 ALCALDÍA MAYOR
 DE BOGOTÁ D.C.
 HABITAT
 Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

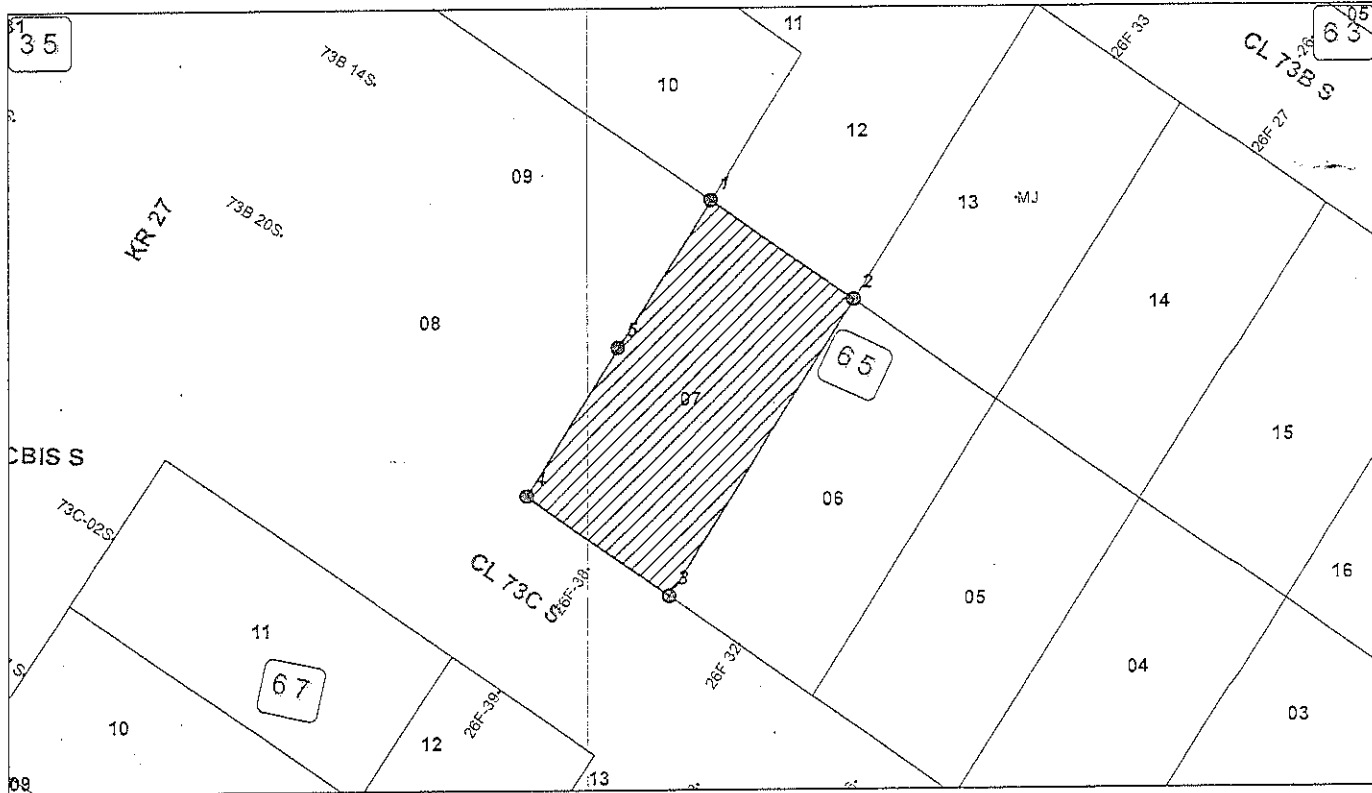
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

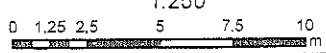
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580065007000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94287.73	90790.9	1	2	6.00	LOTE 012 (005)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94284.27	90795.8	2	3	12.00	LOTE 006 (017)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94274.08	90789.46	3	4	6.00	CL 73C SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94277.55	90784.56	4	5	6.00	LOTE 008 (001)	MZA PLANEACIÓN:	65
5	94282.64	90787.73	5	1	6.00	LOTE 009 (002)	LOTE PLANEACIÓN:	18
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	065
							LOTE UAECD:	007
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73C SUR 26F 38
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147FEZE
							AREA (m2)	71.86

ESCALA: 1:250 	ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
--	--



FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

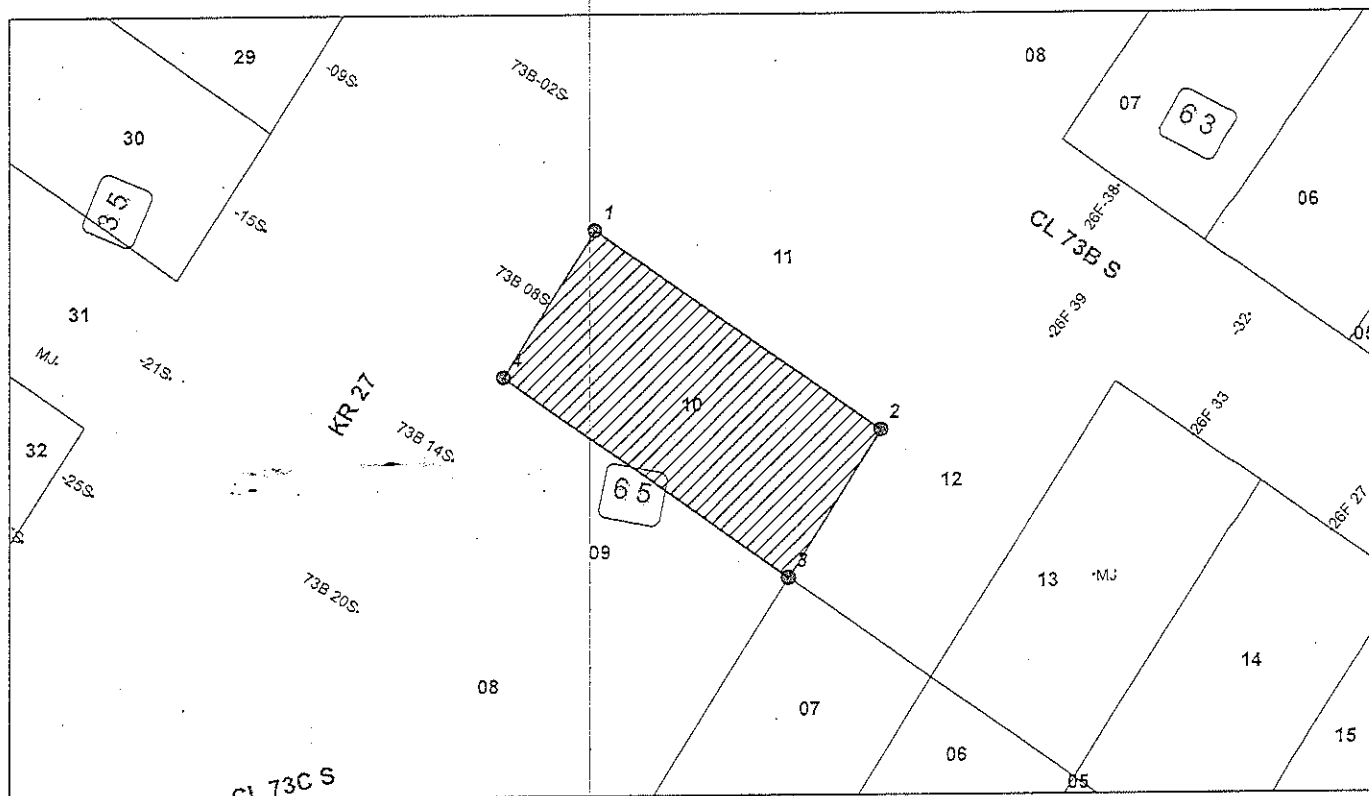
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

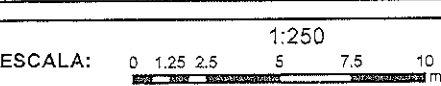
002580065010000

FECHA:

26/04/2021



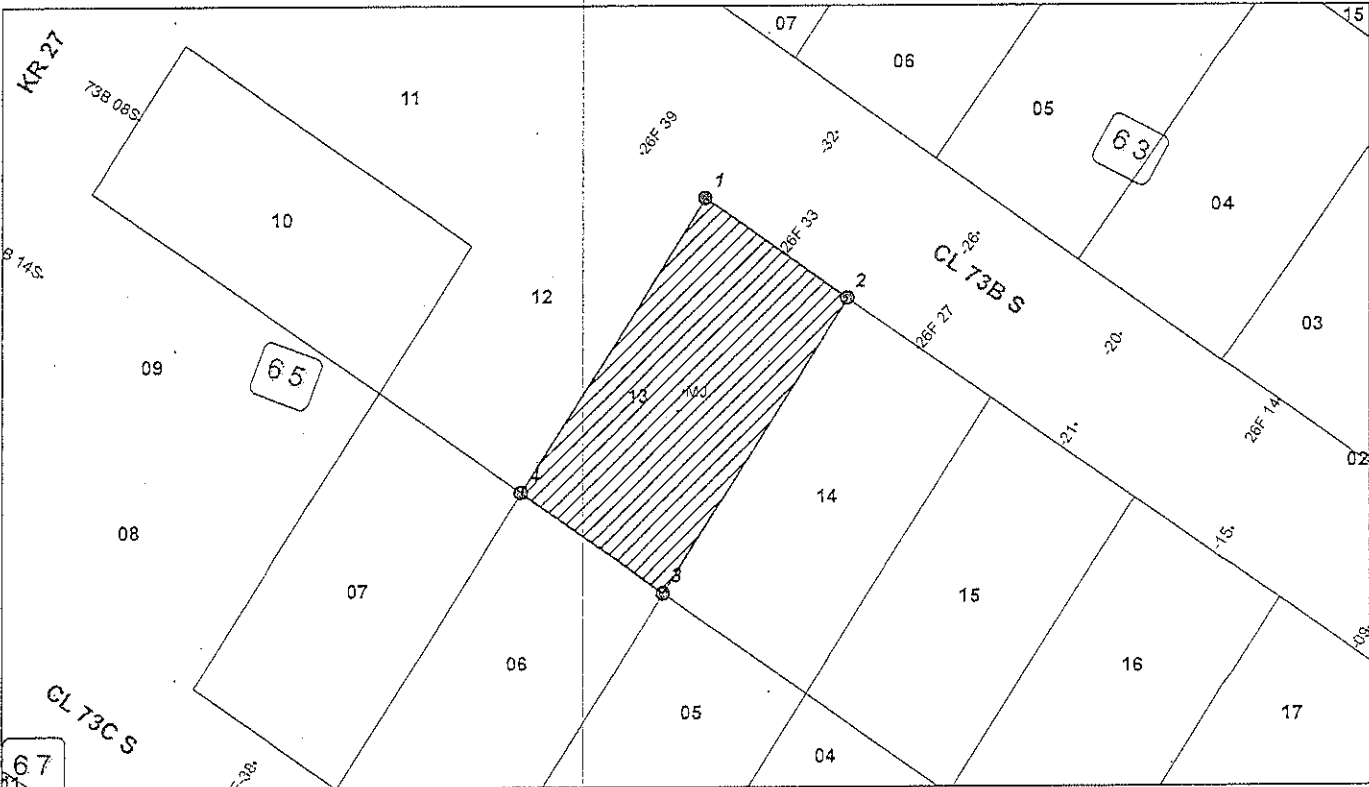
COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94299.77	90784.28	1	2	12.00	LOTE 011 (004)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94292.83	90794.07	2	3	6.00	LOTE 012 (005)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94287.73	90790.9	3	4	12.00	LOTE 009 (002)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94294.67	90781.11	4	1	6.00	KR 27	MZA PLANEACIÓN:	65
							LOTE PLANEACIÓN:	3
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	065
							LOTE UAECD:	010
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 73B 08 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147FFAF
							AREA (m2)	71.86



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

	FORMATO PLANO PREDIAL 2353 07 JUL 2021	Código: 208-TIT-Ft-41
		Versión: 2 Pag. 1 DE 1
		Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580065013000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94294.45	90802.14	1	2	6.00	CL 73B SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94290.98	90807.03	2	3	12.00	LOTE 014 (007)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94280.8	90800.69	3	4	6.00	LOTE 006 (017)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94284.27	90795.8	4	1	12.00	LOTE 012 (005)	MZA PLANEACIÓN:	65
							LOTE PLANEACIÓN:	6
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	065
							LOTE UAECD:	013
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73B SUR 26F 33
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0259ZDHY
							AREA (m2)	71.87

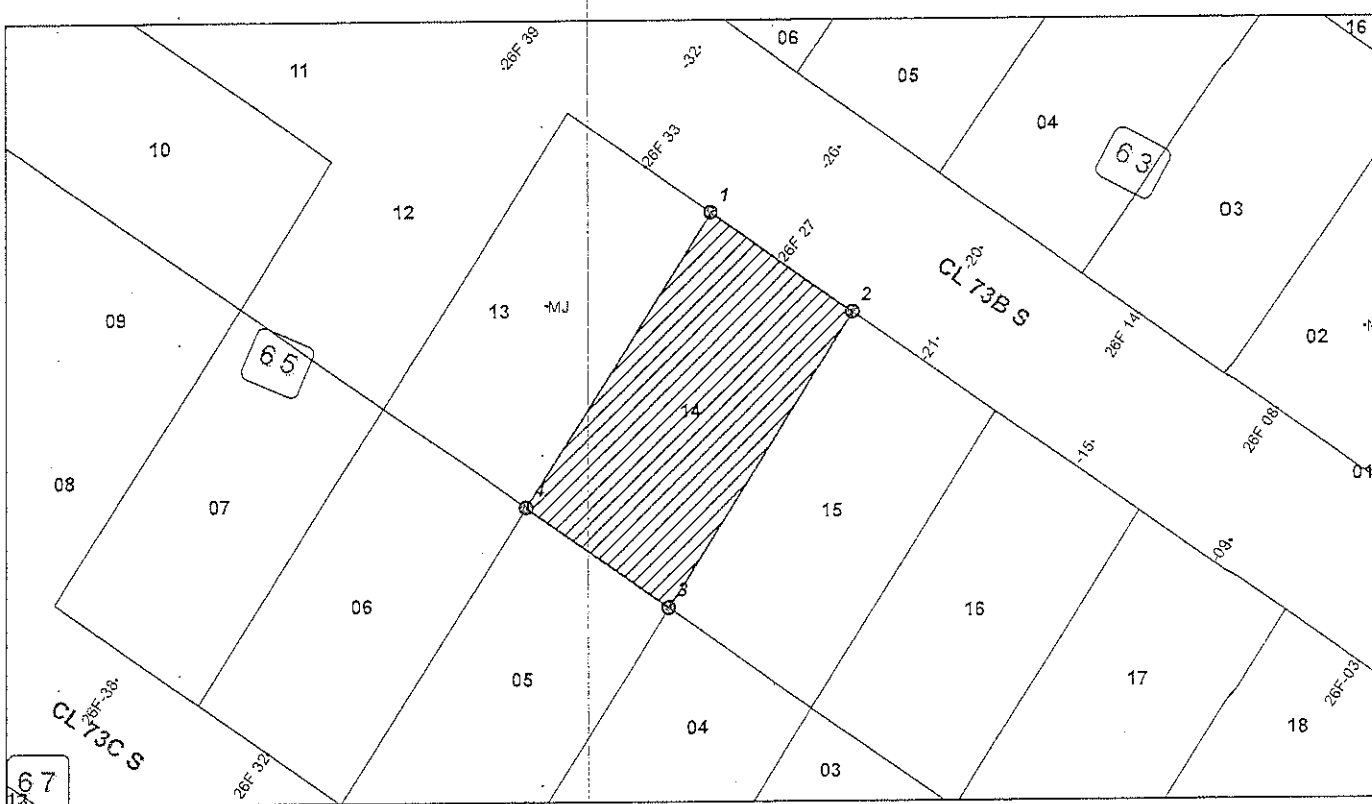
ESCALA: 1:250 0 1.25 2.5 5 7.5 10	ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
--------------------------------------	--



FORMATO PLANO PREDIAL
2353 **07 JUL 2021**

Código: 208-TIT-Ft-41
 Versión: 2 Pag. 1 DE 1
 Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO: 002580065014000 FECHA: 26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94290.98	90807.03	1	2	6.00	CL 73B SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94287.52	90811.93	2	3	12.00	LOTE 015 (008)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94277.33	90805.59	3	4	6.00	LOTE 005 (016)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94280.8	90800.69	4	1	12.00	LOTE 013 (006)	MZA PLANEACIÓN:	65
							LOTE PLANEACIÓN:	7
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	065
							LOTE UAECD:	014
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73B SUR 26F 27
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147FFDM
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							AREA (m2)	71.86

ESCALA: 1:250
 0 1.25 2.5 5 7.5 10 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



FORMATO PLANO PREDIAL

2353

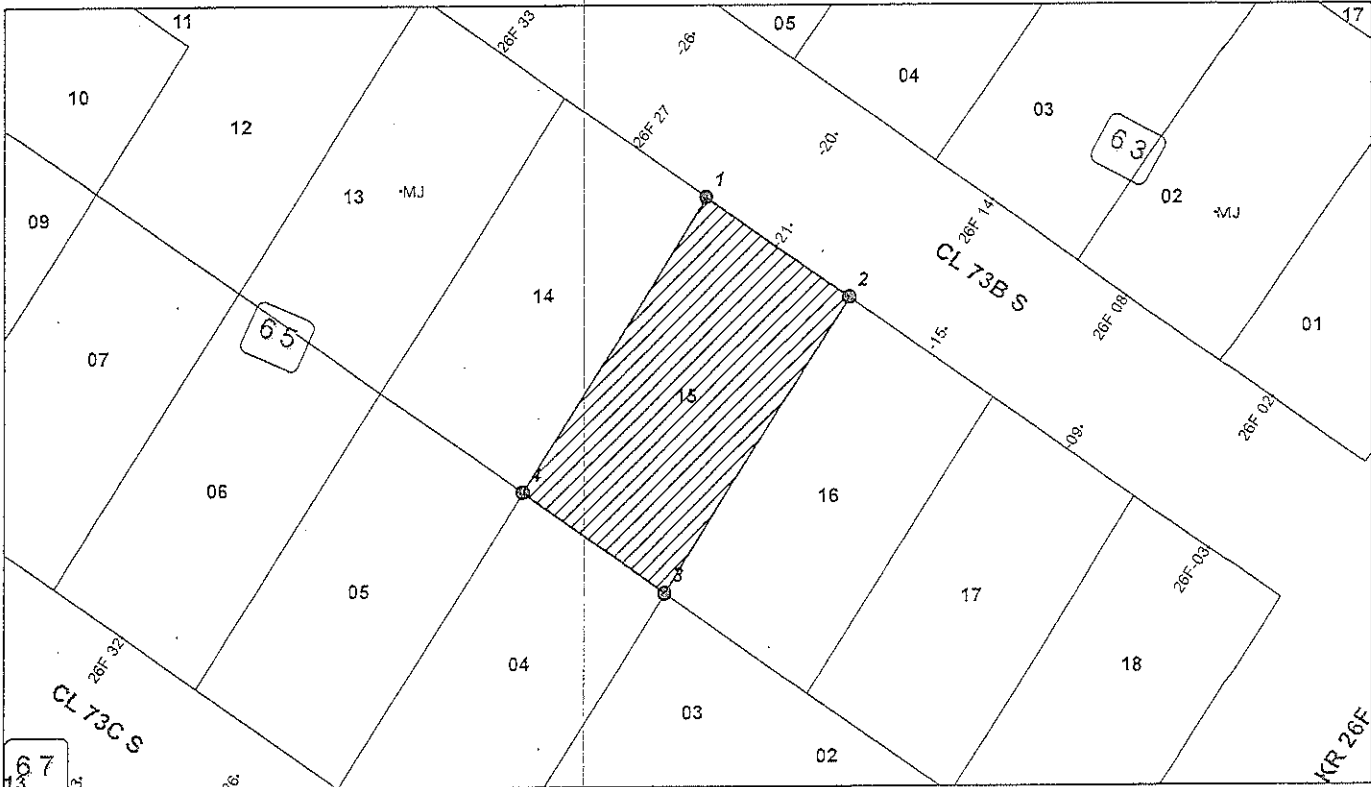
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580065015000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94287.52	90811.93	1	2	6.00	CL 73B SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94284.05	90816.82	2	3	12.00	LOTE 016 (009)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94273.86	90810.48	3	4	6.00	LOTE 004 (015)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94277.33	90805.59	4	1	12.00	LOTE 014 (007)	MZA PLANEACIÓN:	65
							LOTE PLANEACIÓN:	8
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	065
							LOTE UAEC:	015
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73B SUR 26F 21
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0208SYSK
							AREA (m2)	71.86

ESCALA: 1:250

0 1.25 2.5 5 7.5 10 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

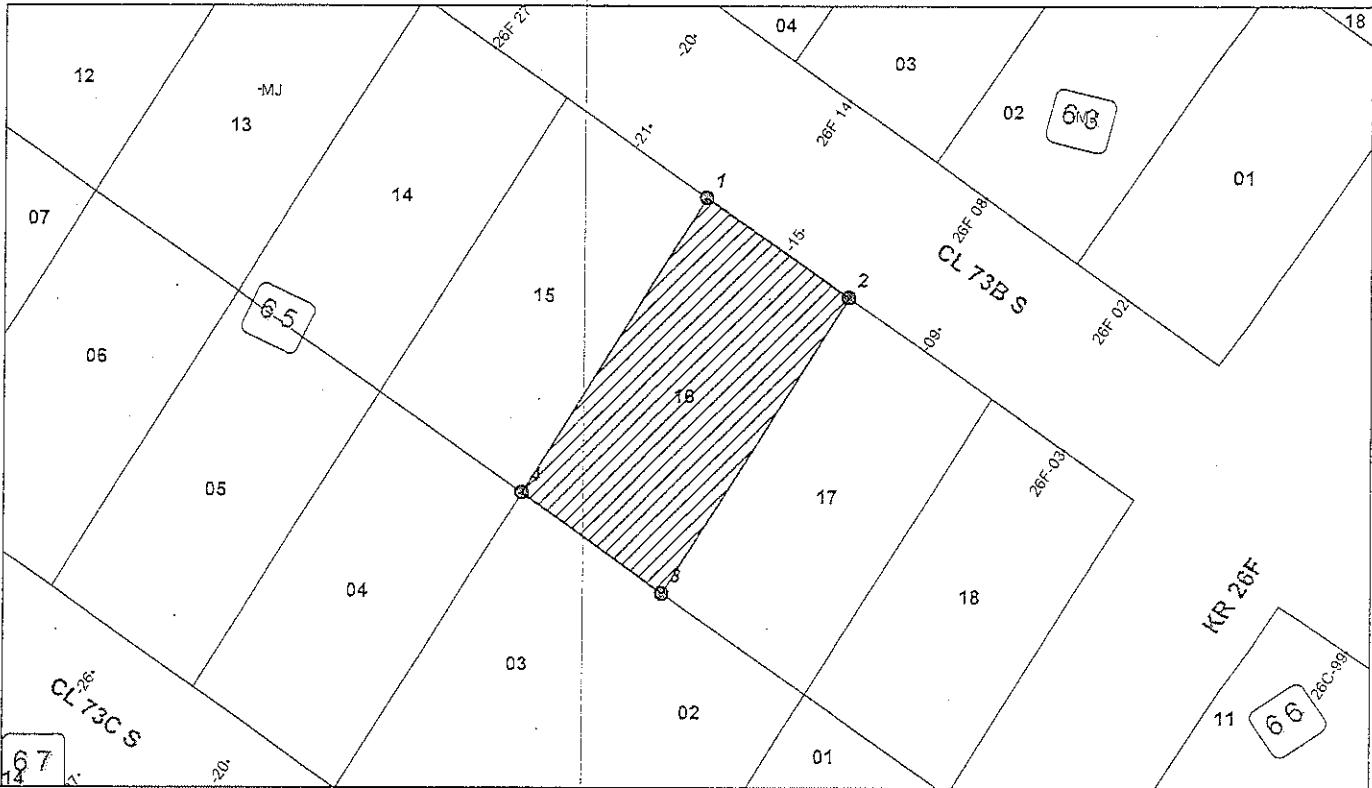
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580065016000

FECHA:

26/04/2021

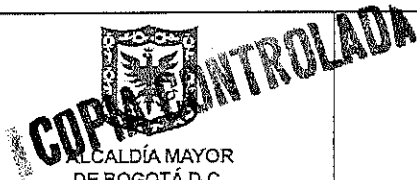


COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94284.05	90816.82	1	2	6.00	CL 73B SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94280.58	90821.72	2	3	12.00	LOTE 017 (010)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94270.39	90815.38	3	4	6.00	LOTE 003 (014)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94273.86	90810.48	4	1	12.00	LOTE 015 (008)	MZA PLANEACIÓN:	65
							LOTE PLANEACIÓN:	9
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	065
							LOTE UAECD:	016
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73B SUR 26F 15
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0172BMZE
							AREA (m2)	71.86

ESCALA: 1:250
0 1.25 2.5 5 7.5 10
M

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

9



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

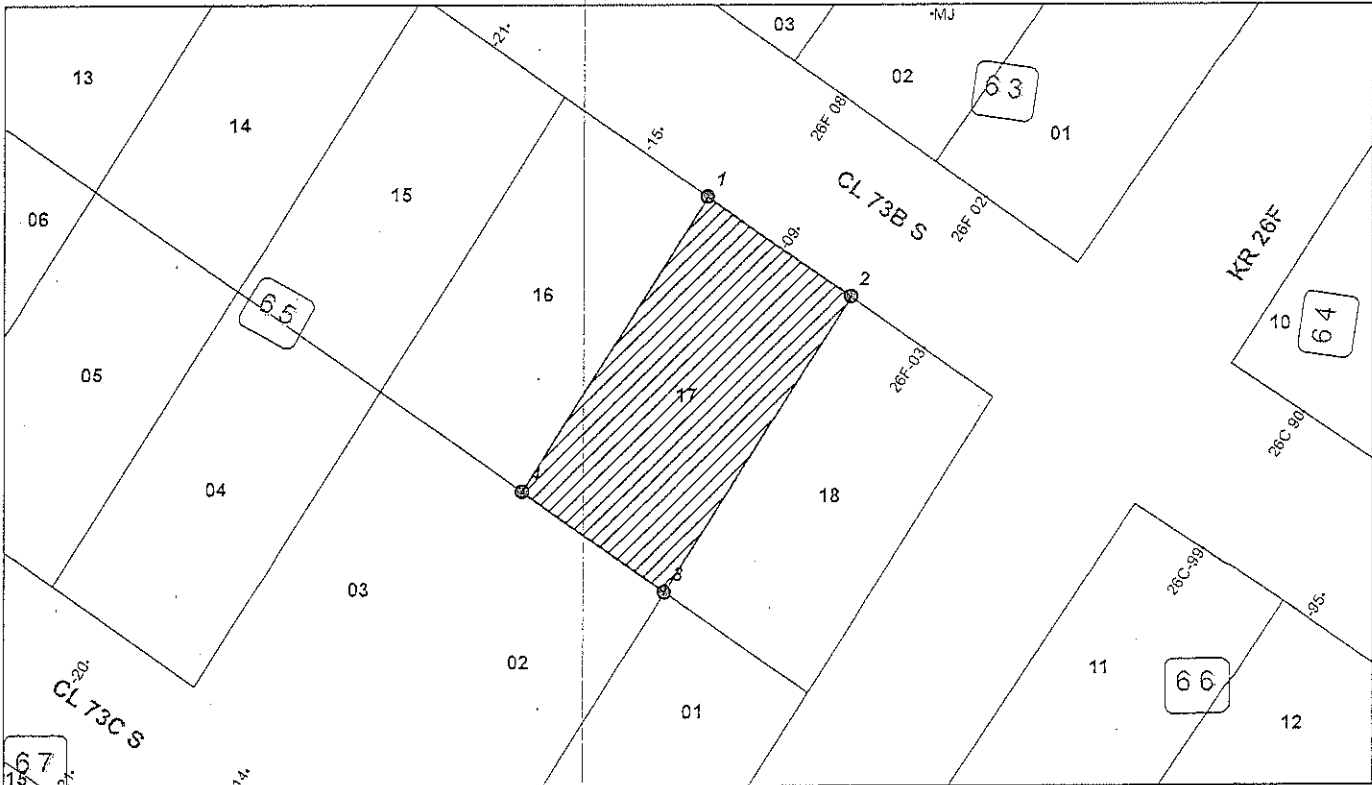
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

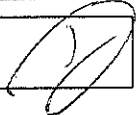
PLANO NÚMERO:	002580065017000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94280.58	90821.72	1	2	6.00	CL 73B SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94277.11	90826.61	2	3	12.00	LOTE 018 (011)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94266.92	90820.27	3	4	6.00	LOTE 002 (013)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94270.39	90815.38	4	1	12.00	LOTE 016 (009)	MZA PLANEACIÓN:	65
							LOTE PLANEACIÓN:	10
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	065
							LOTE UAECD:	017
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73B SUR 26F 09
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0172BNAF
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							AREA (m2)	71.87

ESCALA: 1:250
 0 1.25 2.5 5 7.5 10 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND





CIUDAD MAYOR
BOGOTÁ D.C.
MUNICIPALIDAD
DE LA VIVIENDA POPULAR

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

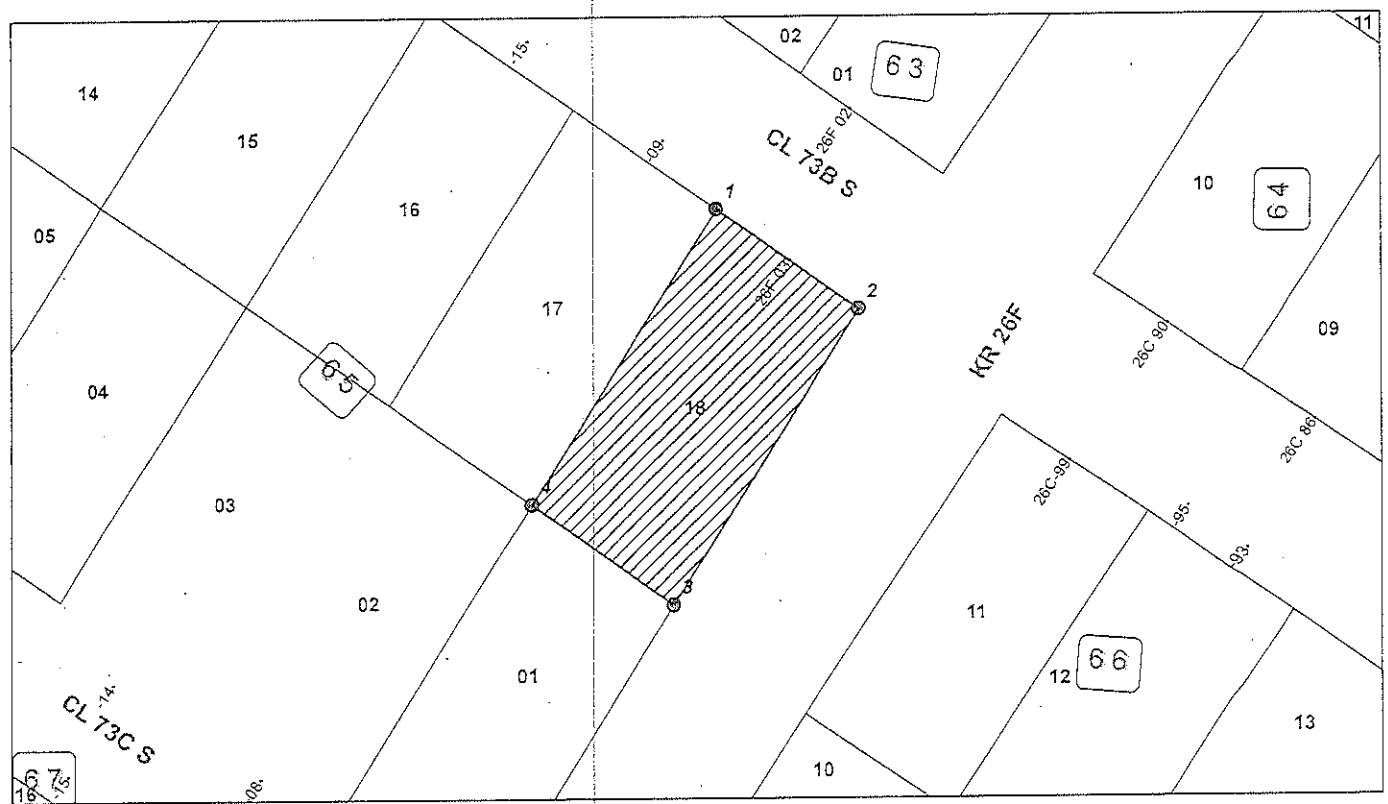
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

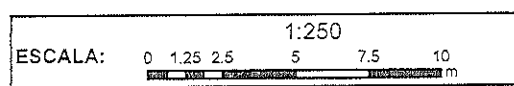
002580065018000

FECHA:

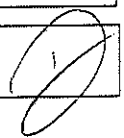
26/04/2021

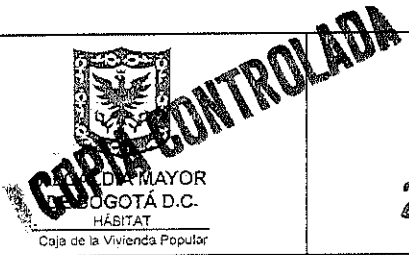


COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94277.11	90826.61	1	2	6.00	CL 73B SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94273.64	90831.51	2	3	12.00	KR 26F	UPZ:	67 - LUCERO
3	94263.45	90825.17	3	4	6.00	LOTE 001 (012)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94266.92	90820.27	4	1	12.00	LOTE 017 (010)	MZA PLANEACIÓN:	65
							LOTE PLANEACIÓN:	11
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	065
							LOTE UAEC:	018
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73B SUR 26F 03
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Activas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							CHIP:	AAA0147FFEA
							AREA (m2)	71.86
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA								



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND





FORMATO PLANO PREDIAL

2353

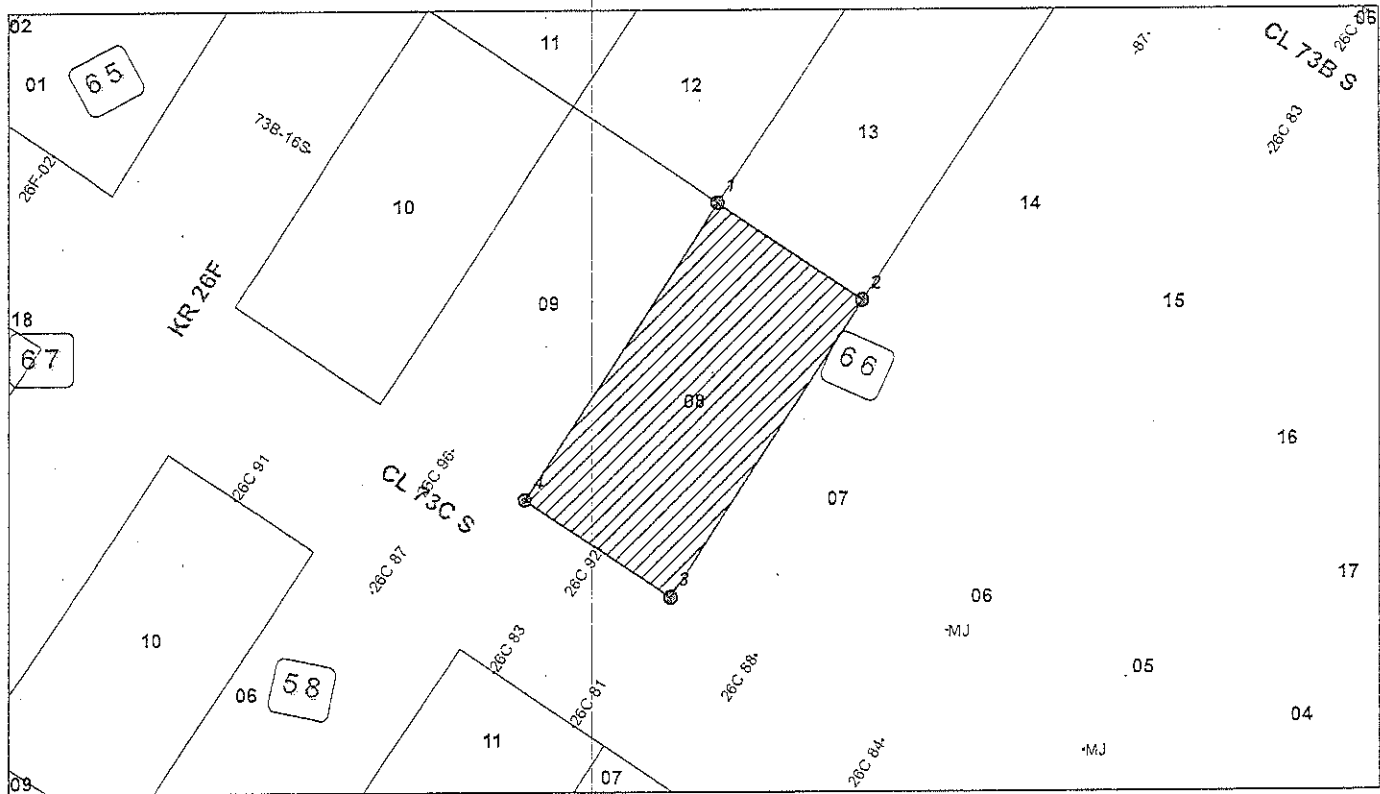
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

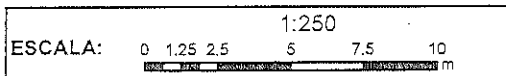
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

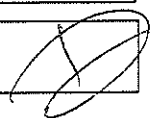
PLANO NÚMERO:	002580066008000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94252.92	90839.58	1	2	6.00	LOTE 013 (003)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94249.55	90844.54	2	3	12.20	LOTE 007 (013)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94239.29	90837.94	3	4	6.00	CL 73C SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94242.65	90832.98	4	1	12.20	LOTE 009 (015)	MZA PLANEACIÓN:	66
							LOTE PLANEACIÓN:	14
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	066
							LOTE UAECD:	008
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73C SUR 26C 92
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Actvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	DISPERSO
							AREA (m2)	73.17



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND





COPIA CONTROLADA
 ALCALDIA Mayor
 BOGOTÁ D.C.
 HABITAT
 Oficina de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

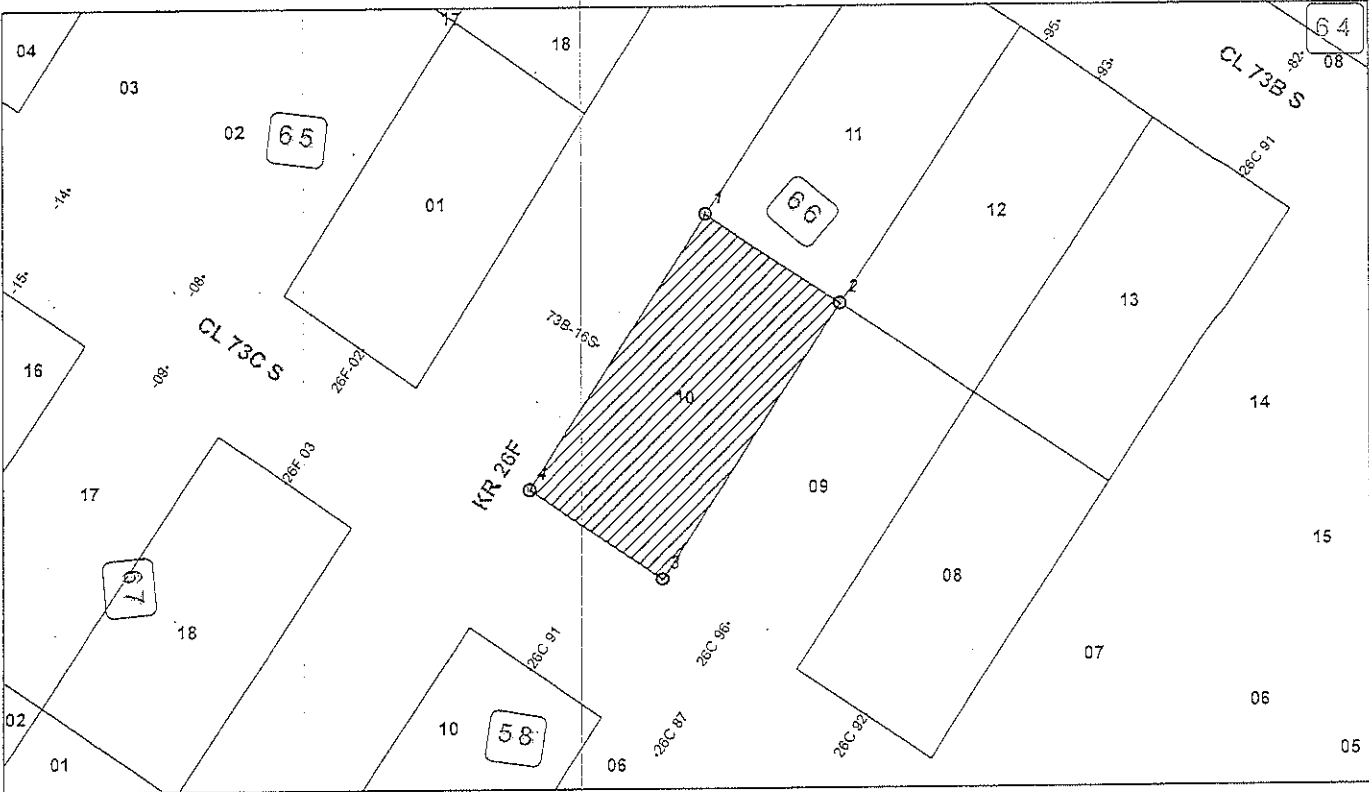
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41


Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

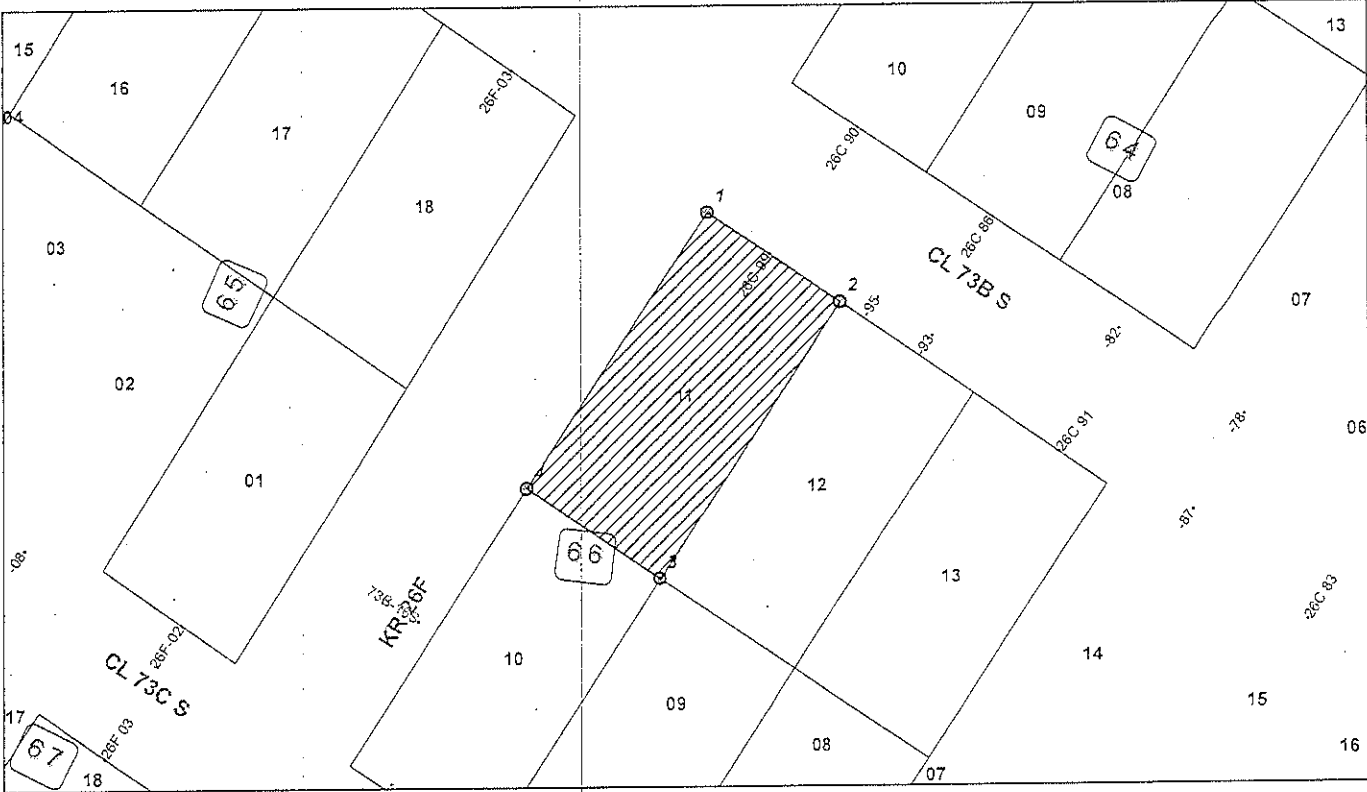
PLANO NÚMERO:	002580066010000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94259,66	90829,65	1	2	6.00	LOTE 011 (001)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94256,29	90834,61	2	3	12.20	LOTE 009 (015)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94246,02	90828,02	3	4	6.00	CL 73C SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94249,39	90823,05	4	1	12.20	KR 26F	MZA PLANEACIÓN:	66
							LOTE PLANEACIÓN:	16
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	066
							LOTE UAEC:	010
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 26F 73B 16 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	CL 73C S 26C 98
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0147FFLW
							AREA (m2)	73,17

	FORMATO PLANO PREDIAL	Código: 208-TIT-Ft-41
	2353 07 JUL 2021	Versión: 2 Pag. 1 DE 1
		Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580066011000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DISt. (m)	LIMITA CON		
1,	94269,95	90836,39	1	2	6.00	CL 73B SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94266,58	90841,35	2	3	12.30	LOTE 012 (002)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94256,29	90834,61	3	4	6.00	LOTE 010 (016)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94259,66	90829,65	4	1	12.30	KR 26F	MZA PLANEACIÓN:	66
							LOTE PLANEACIÓN:	1
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	066
							LOTE UAECD:	011
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73B SUR 26C 99
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0188PYSK
							AREA (m2)	73,78

ESCALA: 1:269	ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
---------------	--



FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

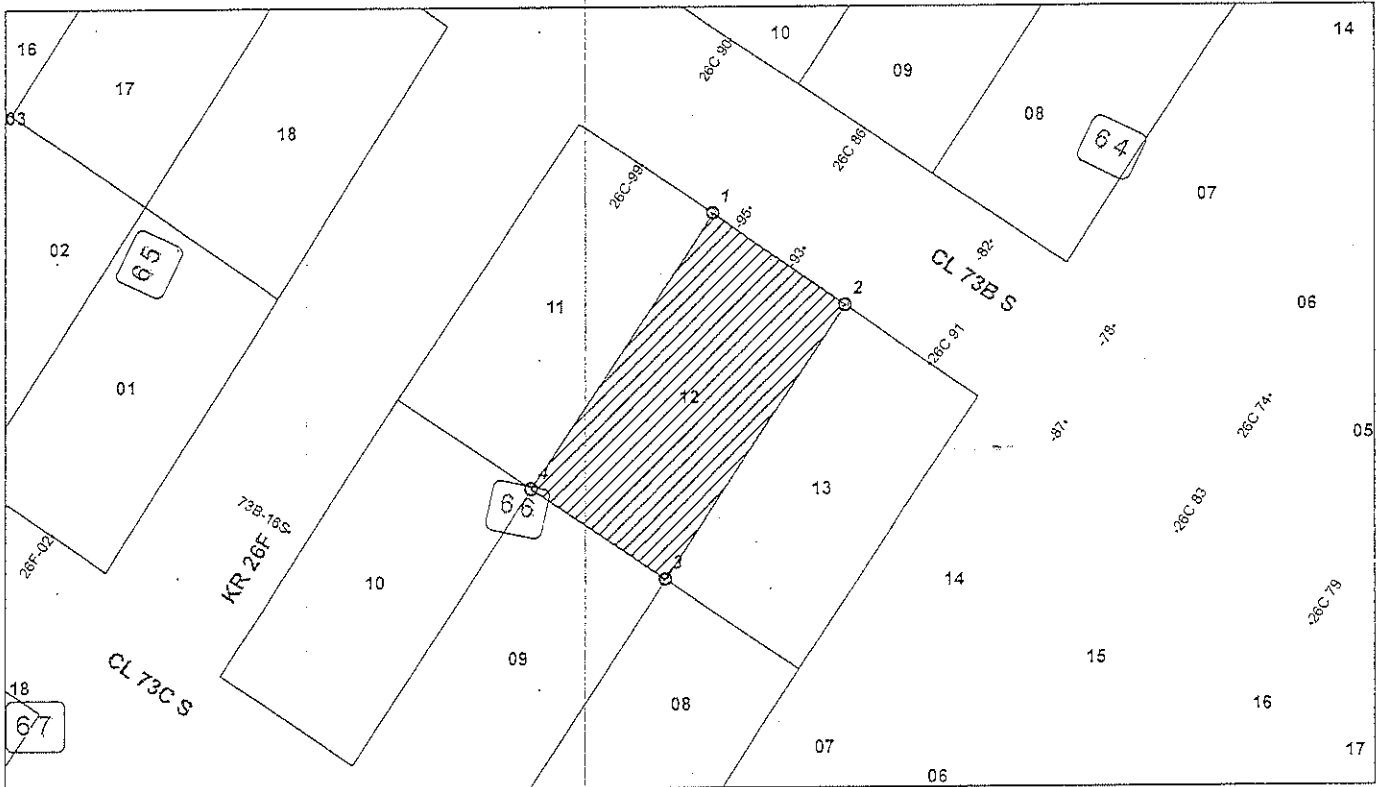
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

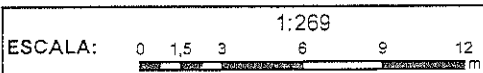
002580066012000

FECHA:

26/04/2021

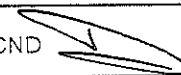


COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94266,58	90841,35	1	2	6.00	CL 73B SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94263,12	90846,26	2	3	12.20	LOTE 013 (003)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94252,92	90839,58	3	4	6.00	LOTE 009 (015)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94256,29	90834,61	4	1	12.30	LOTE 011 (001)	MZA PLANEACIÓN:	66
							LOTE PLANEACIÓN:	2
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	066
							LOTE UAEC:	012
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73B SUR 26C 95
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Activas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147FFMS
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							AREA (m2)	73,47



ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND





COPIA CONTROLADA
 ALCALDÍA MAYOR
 BOGOTÁ D.C.
 HABITAT
 Secretaría de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

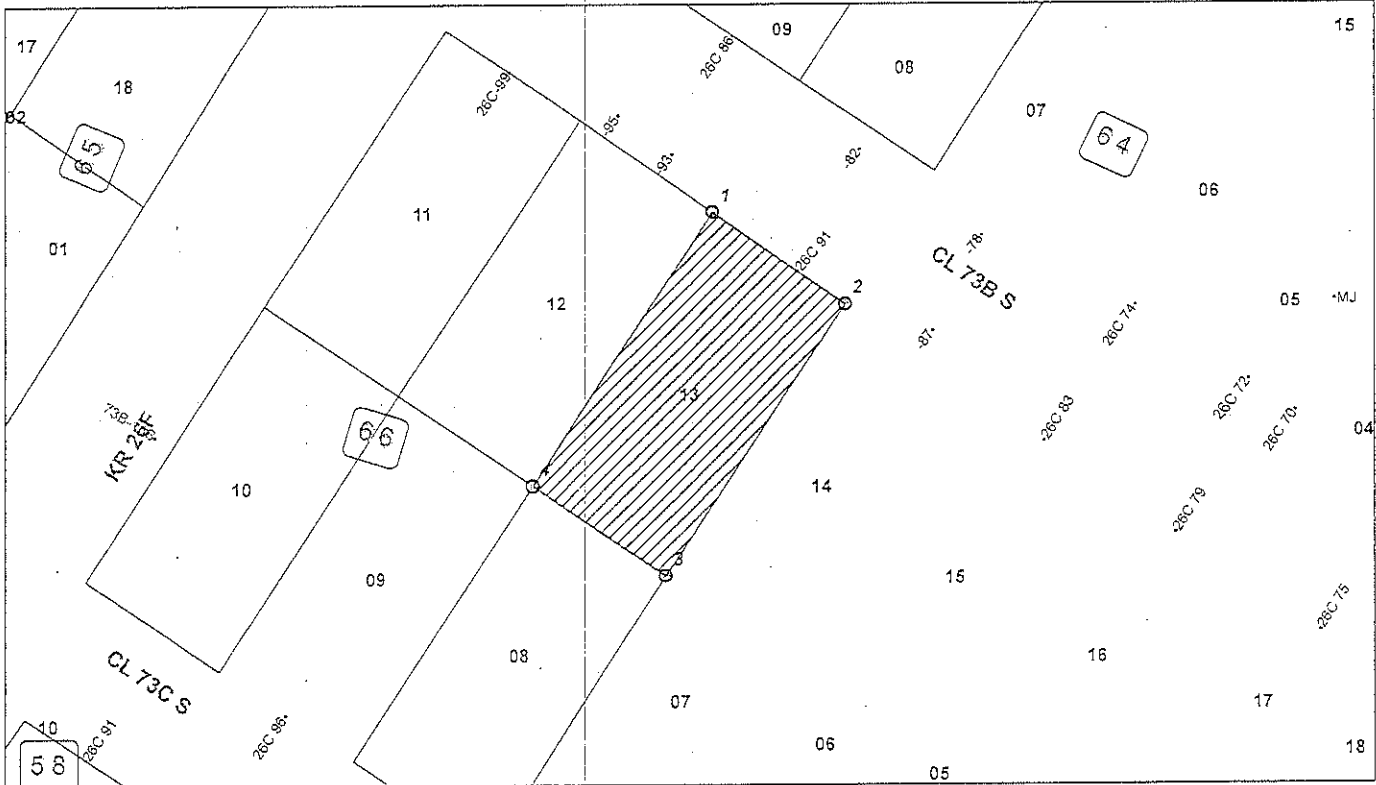
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580066013000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94263,12	90846,26	1	2	6.00	CL 73B SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94259,67	90851,17	2	3	12.10	LOTE 014 (004)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94249,55	90844,54	3	4	6.00	LOTE 008 (014)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94252,92	90839,58	4	1	12.20	LOTE 012 (002)	MZA PLANEACIÓN:	66
							LOTE PLANEACIÓN:	3
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECOD:	066
							LOTE UAECOD:	013
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73B SUR 26C 91
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147FFNN
							AREA (m2)	72,87

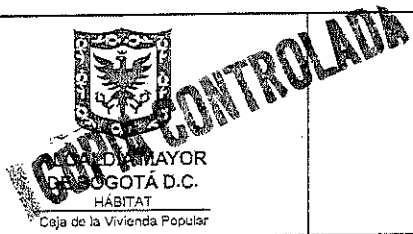
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA



ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



FORMATO PLANO PREDIAL

2353

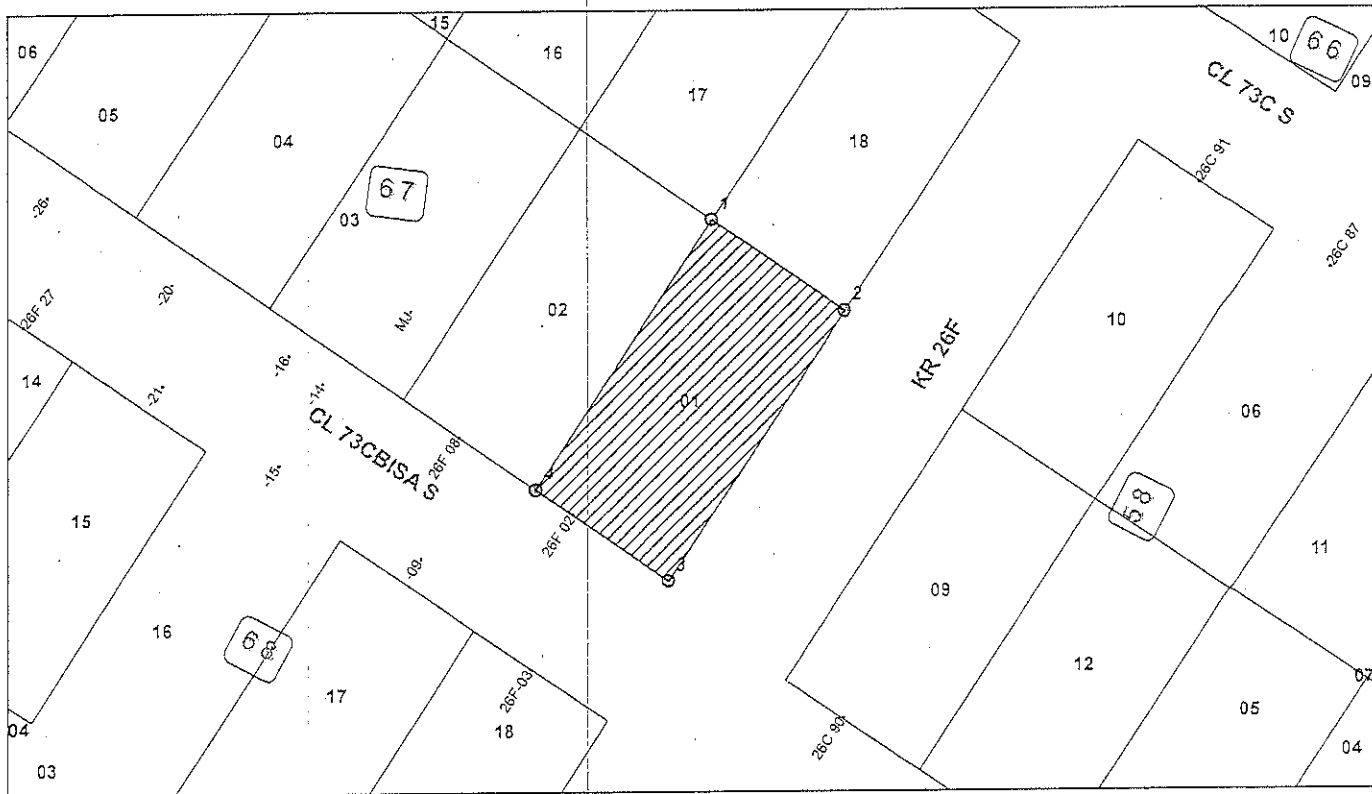
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

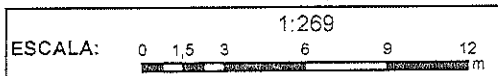
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580067001000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94241,41	90804,95	1	2	6.00	LOTE 018 (011)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94237,98	90809,87	2	3	12.00	KR 26F	UPZ:	67 - LUCERO
3	94227,93	90803,31	3	4	6.00	CL 73C BISA SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94231,36	90798,39	4	1	12.00	LOTE 002 (013)	MZA PLANEACIÓN:	67
							LOTE PLANEACIÓN:	12
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECOD:	067
							LOTE UAECOD:	001
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73C BISA SUR 26F 02
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0168LHFZ
							AREA (m2)	71,96
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA								



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CORPORACIÓN HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

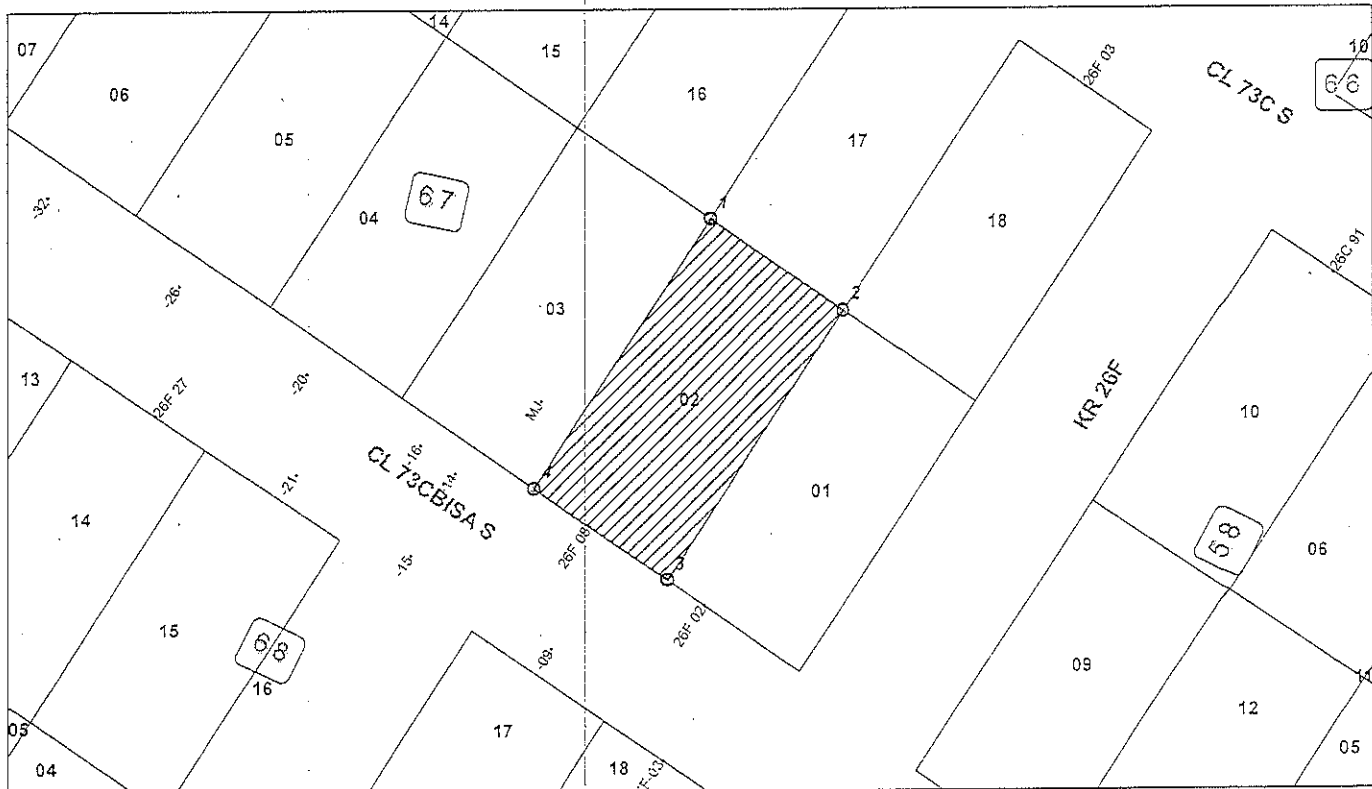
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

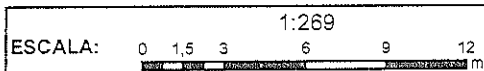
002580067002000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94244,84	90800,03	1	2	6.00	LOTE 017 (010)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94241,41	90804,95	2	3	12.00	LOTE 001 (012)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94231,36	90798,39	3	4	6.00	CL 73C BISA SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94234,79	90793,47	4	1	12.00	LOTE 003 (014)	MZA PLANEACIÓN:	67
							LOTE PLANEACIÓN:	13
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	067
							LOTE UAEC:	002
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73C BISA SUR 26F 08
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0162LTMR
							AREA (m2)	71,96



ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE LUCERO
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y
DESARROLLO URBANO
DE LA VIVIENDA POPULAR

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580067003000

FECHA:

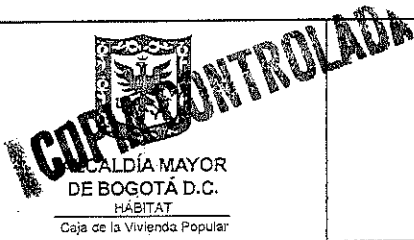
26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94248,27	90795,1	1	2	6,00	LOTE 016 (009)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94244,84	90800,03	2	3	12,00	LOTE 002 (013)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94234,79	90793,47	3	4	6,00	CL 73C BISA SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94238,22	90788,54	4	1	12,00	LOTE 004 (015)	MZA PLANEACIÓN:	67
							LOTE PLANEACIÓN:	14
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	067
							LOTE UAECD:	003
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73C BISA SUR 26F 14
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0172BNEA
							AREA (m2)	71,96



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



FORMATO PLANO PREDIAL

2353

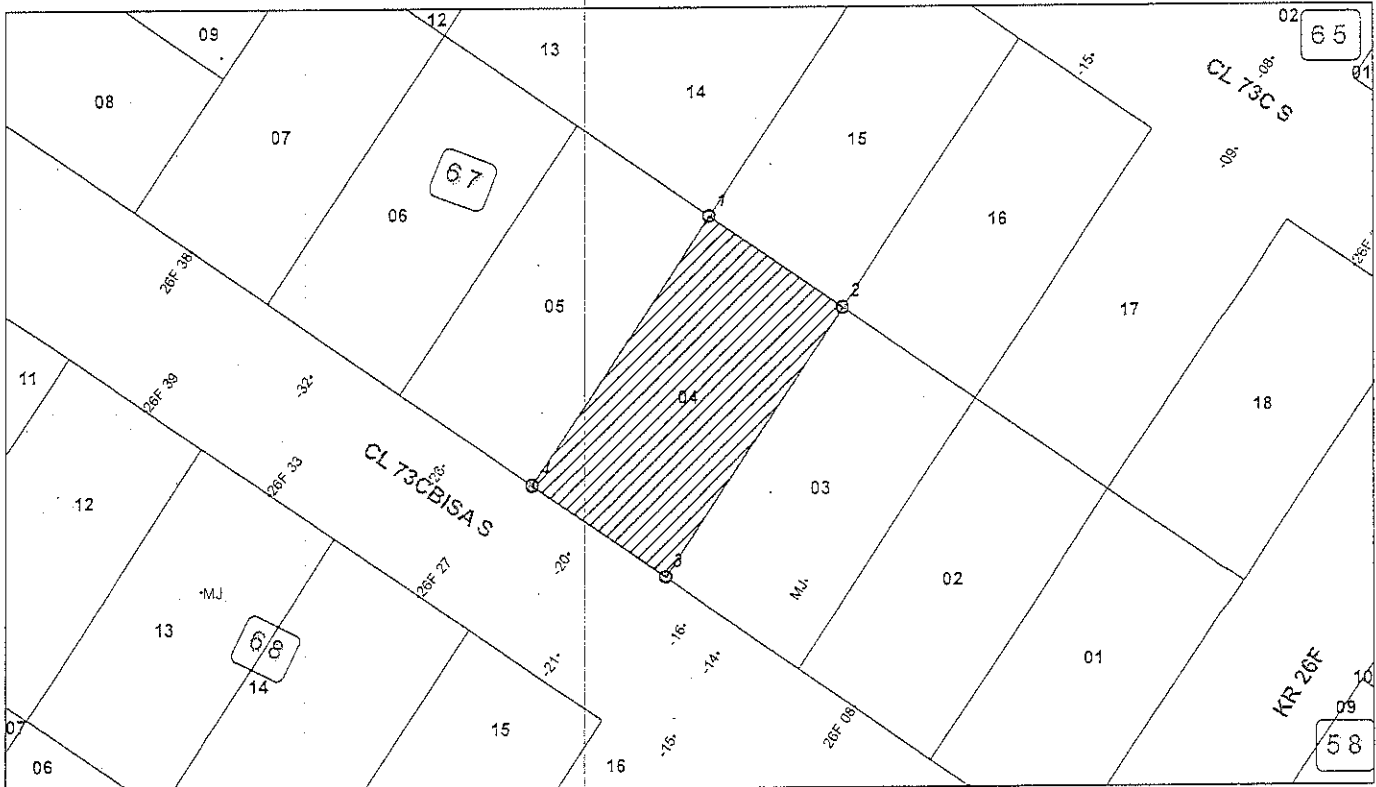
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

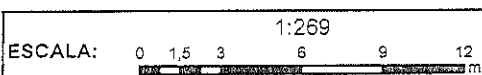
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580067004000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94251,7	90790,18	1	2	6.00	LOTE 015 (009)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94248,27	90795,1	2	3	12.00	LOTE 003 (014)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94238,22	90788,54	3	4	6.00	CL 73C BISA SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94241,65	90783,62	4	1	12.00	LOTE 005 (016)	MZA PLANEACIÓN:	67
							LOTE PLANEACIÓN:	15
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	067
							LOTE UAEC:	004
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73C BISA SUR 26F 20
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147FFUZ
							AREA (m2)	71,96



ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND





FORMATO PLANO PREDIAL

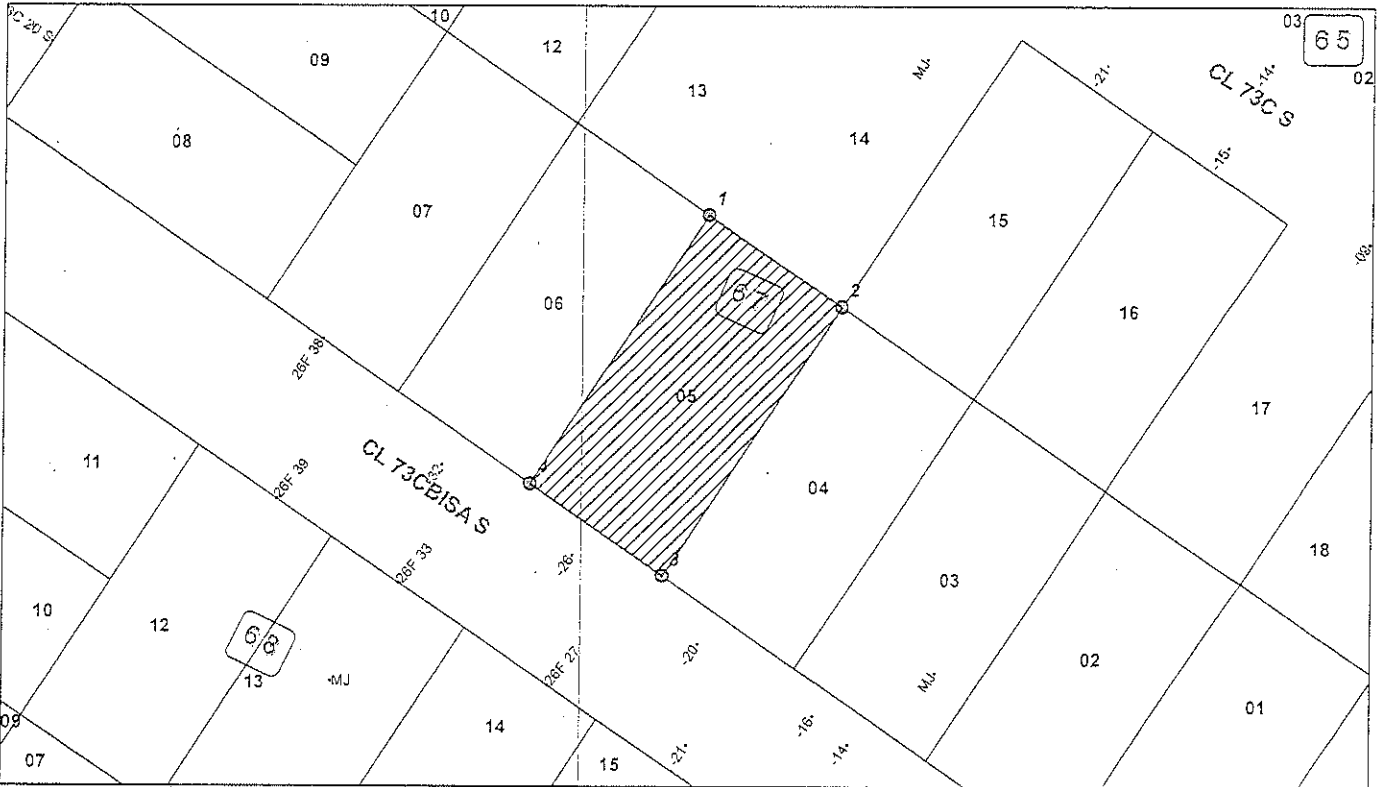
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580067005000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94255,13	90785,26	1	2	6,00	LOTE 014 (007)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94251,7	90790,18	2	3	12,00	LOTE 004 (015)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94241,65	90783,62	3	4	6,00	CL 73C BISA SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94245,09	90778,7	4	1	12,00	LOTE 006 (017)	MZA PLANEACIÓN:	67
							LOTE PLANEACIÓN:	16
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	067
							LOTE UAECD:	005
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73C BISA SUR 26F 26
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0155EURJ
							AREA (m2)	71,96

ESCALA: 1:269
 0 1,5 3 6 9 12
metros

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



FORMATO PLANO PREDIAL

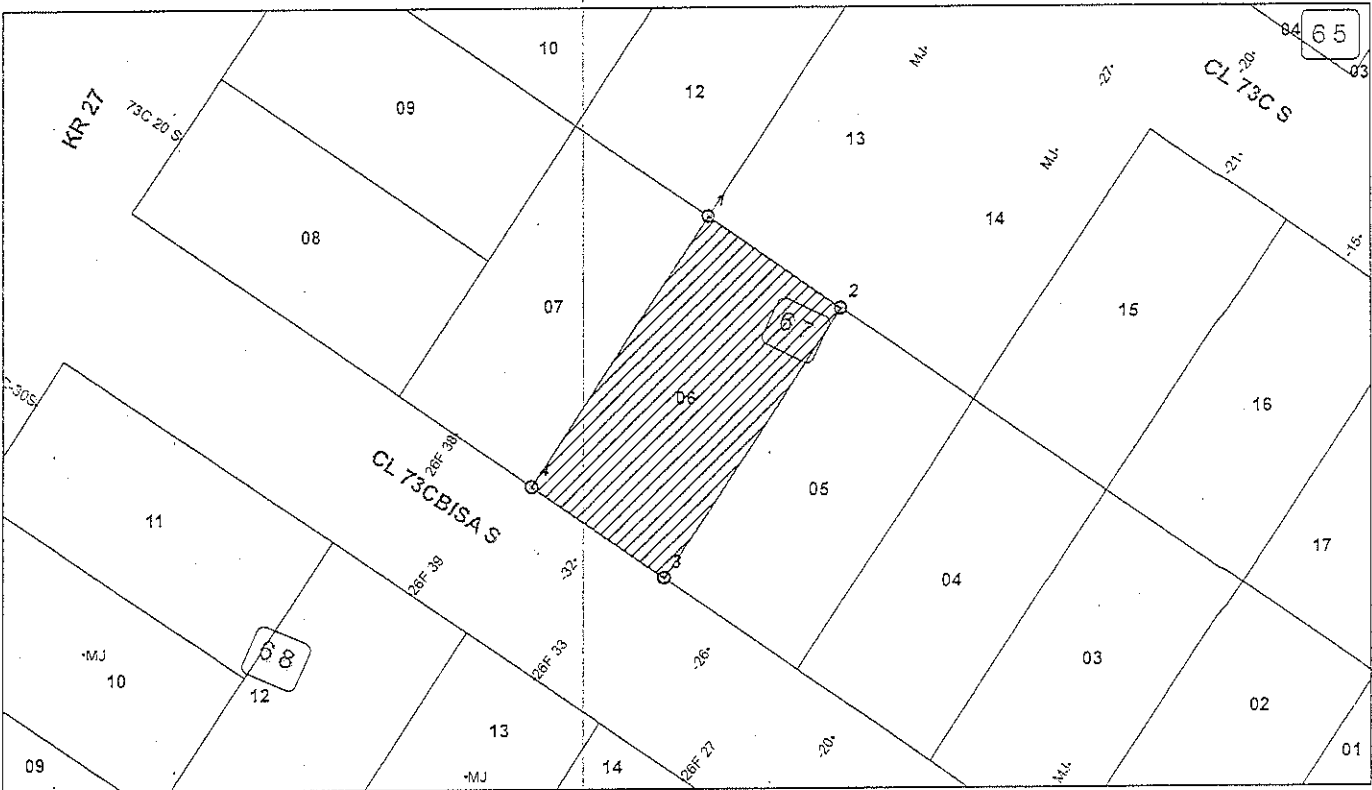
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

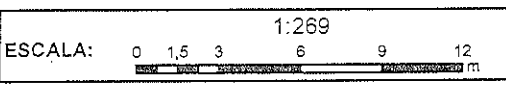
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580067006000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94258,57	90780,34	1	2	6.00	LOTE 013 (006)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94255,13	90785,26	2	3	12.00	LOTE 005 (016)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94245,09	90778,7	3	4	6.00	CL 73C BISA SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94248,52	90773,73	4	1	12.00	LOTE 007 (018)	MZA PLANEACIÓN:	67
							LOTE PLANEACIÓN:	17
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	067
							LOTE UAEC:	006
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73C BISA SUR 26F 32
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	SIN DIRECCION ANTERIOR
							CHIP:	AAA0147FFWF
							AREA (m2)	71,96



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



COPIA CONTROLADA
 AL SECTOR DE HABITAT D.C.
 HABITAT
 Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

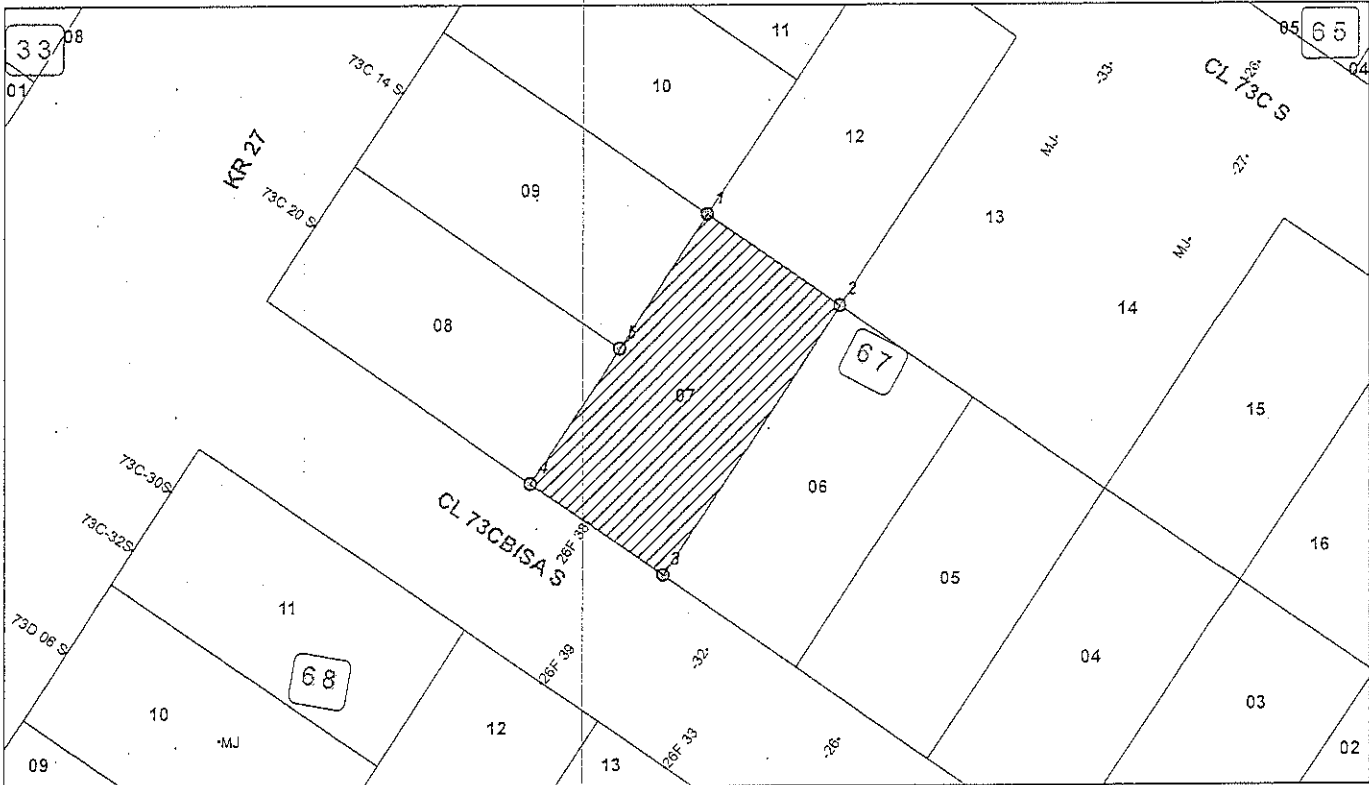
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

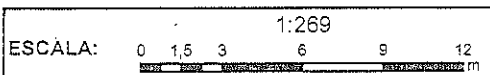
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

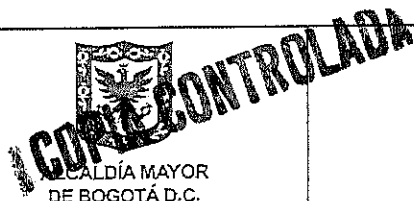
PLANO NÚMERO:	002580067007000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94262	90775,41	1	2	6.00	LOTE 012 (005)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94258,57	90780,34	2	3	12.00	LOTE 006 (017)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94248,52	90773,78	3	4	6.00	CL 73C BISA SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94251,95	90768,86	4	5	6.00	LOTE 008 (001)	MZA PLANEACIÓN:	67
5	94256,97	90772,14	5	1	6.00	LOTE 009 (002)	LOTE PLANEACIÓN:	18
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	067
							LOTE UAEC:	007
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73C BISA SUR 26F 38
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1994, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0172BNFT
							AREA (m2)	71,96



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

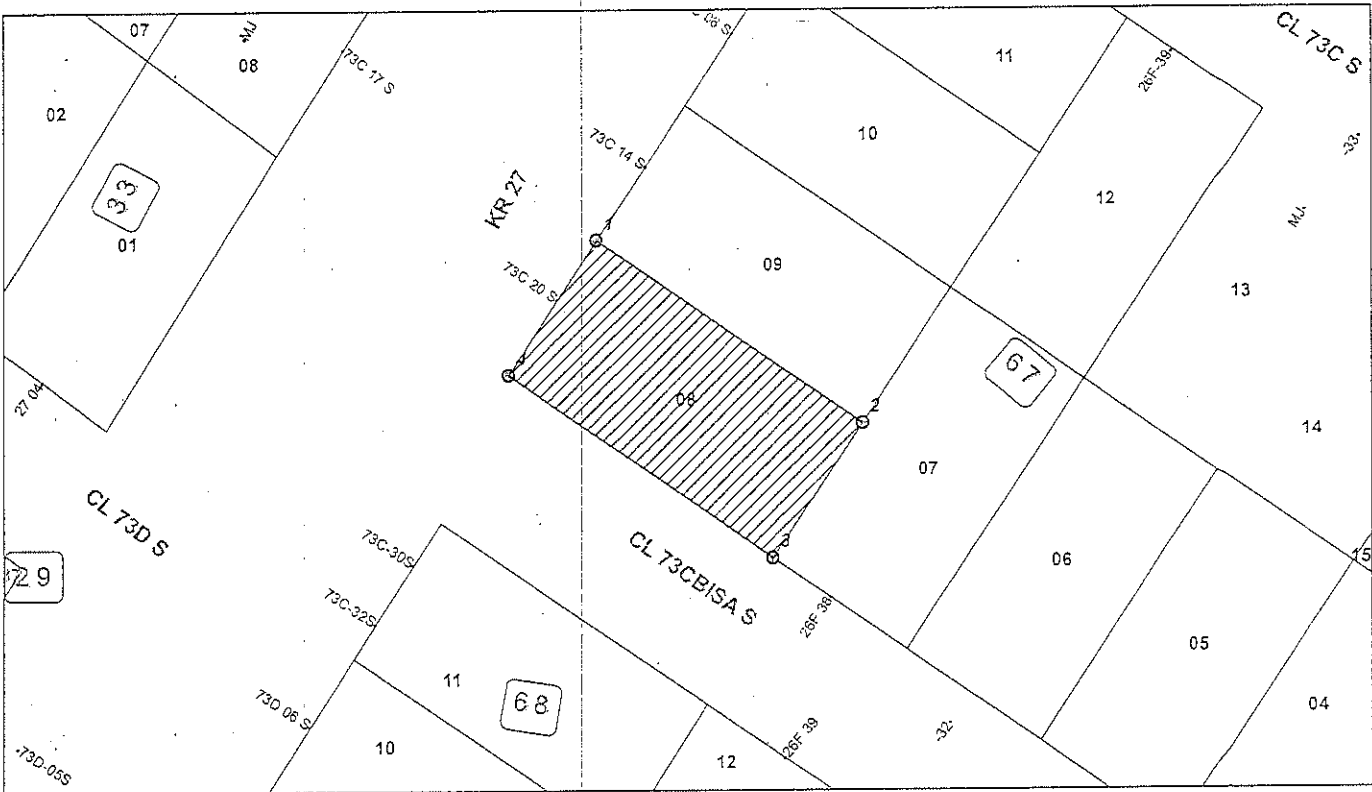
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580067008000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94263,83	90762,29	1	2	12.00	LOTE 009 (002)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94256,97	90772,14	2	3	6.00	LOTE 007 (018)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94251,95	90768,86	3	4	12.00	CL 73C BIS SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94258,81	90759,01	4	1	6.00	KR 27	MZA PLANEACIÓN:	67
							LOTE PLANEACIÓN:	1
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	067
							LOTE UAEC:	008
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 73C 20 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1578 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147FFXR
							AREA (m2)	71,96

ESCALA:	1:269 0 1.5 3 6 9 12 m	ELABORÓ	Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
---------	---------------------------	---------	--

COPIA CONTROLADA
 AL CALIFICACION MAYOR
 DE BOGOTÁ D.C.
 HABITAT
 Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

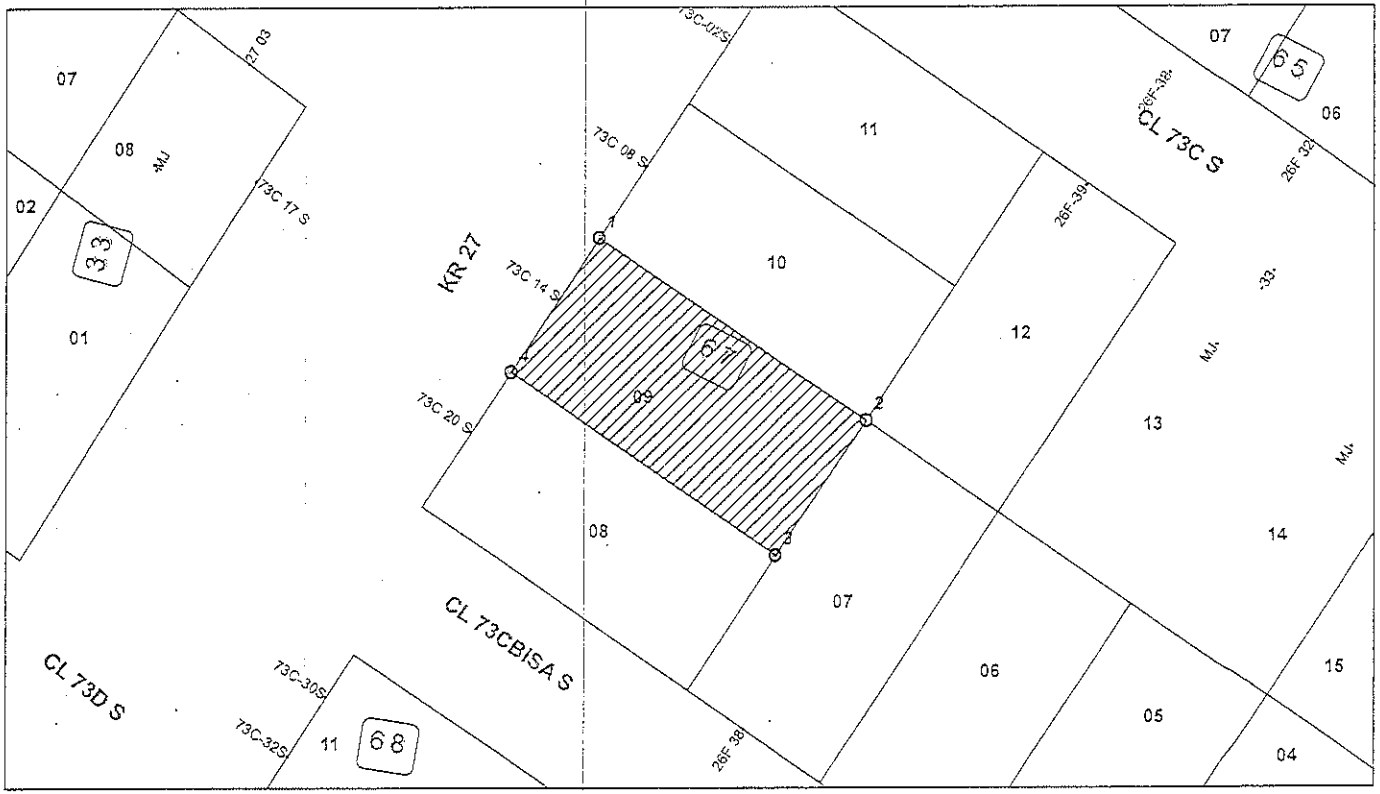
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

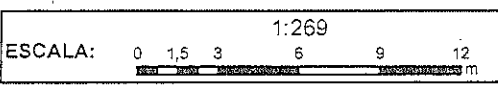
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580067009000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94268,86	90765,57	1	2	12,00	LOTE 010 (003)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94262	90775,41	2	3	6,00	LOTE 007 (018)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94256,97	90772,14	3	4	12,00	LOTE 008 (001)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94263,83	90762,29	4	1	6,00	KR 27	MZA PLANEACIÓN:	67
							LOTE PLANEACIÓN:	2
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	067
							LOTE UAEC:	009
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 73C 14 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0195DEBR
							AREA (m2)	71,95



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

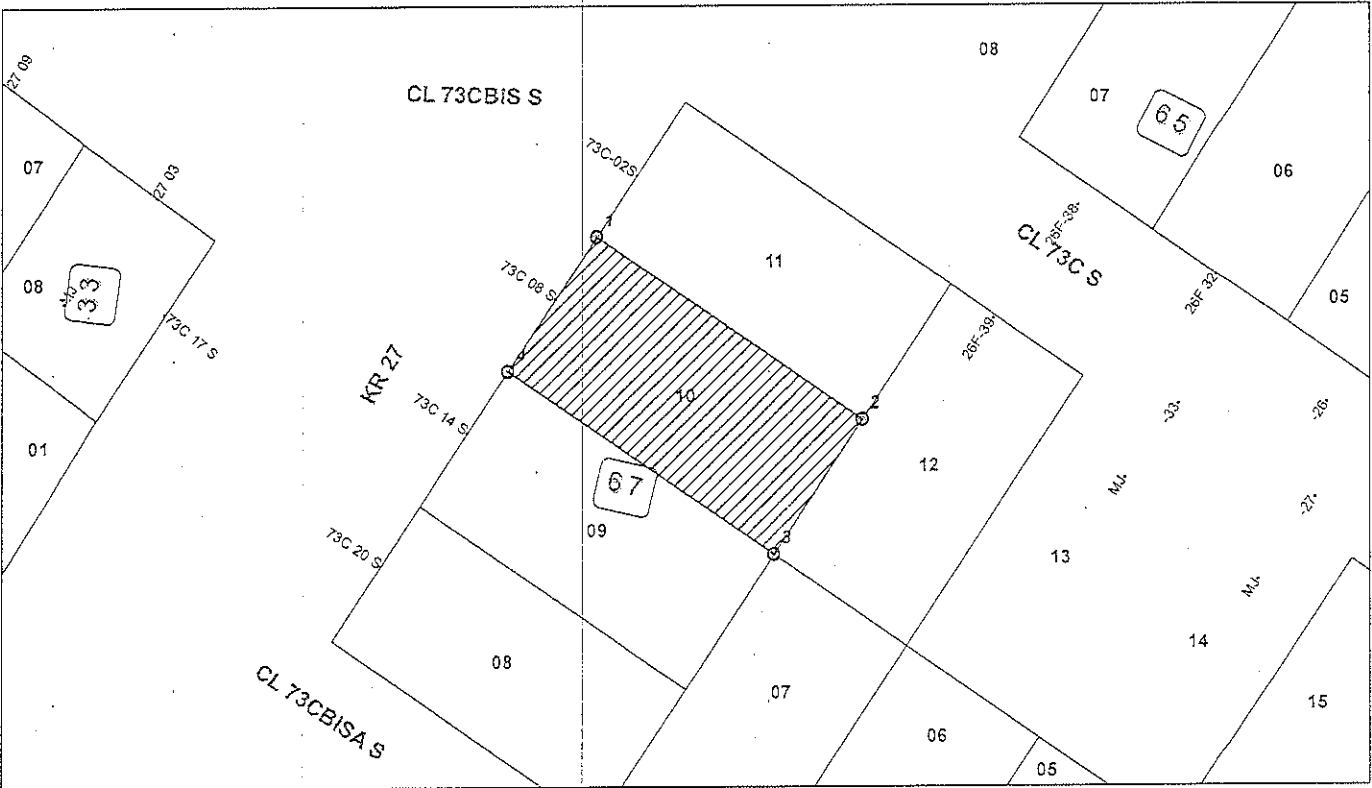


COPIA CONTROLADA
 ALCALDÍA MAYOR
 DE BOGOTÁ D.C.
 HABITAT
 Caja de la Vivienda Popular

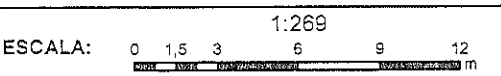
FORMATO PLANO PREDIAL
 2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41
 Versión: 2 Pag. 1 DE 1
 Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580067010000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94273,88	90768,85	1	2	12,00	LOTE 011 (004)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94267,02	90778,69	2	3	6,00	LOTE 012 (005)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94262	90775,41	3	4	12,00	LOTE 009 (002)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94268,86	90765,57	4	1	6,00	KR 27	MZA PLANEACIÓN:	67
							LOTE PLANEACIÓN:	3
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	067
							LOTE UAEC:	010
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 73C 08 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0172BNHY
							AREA (m2)	71,96



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

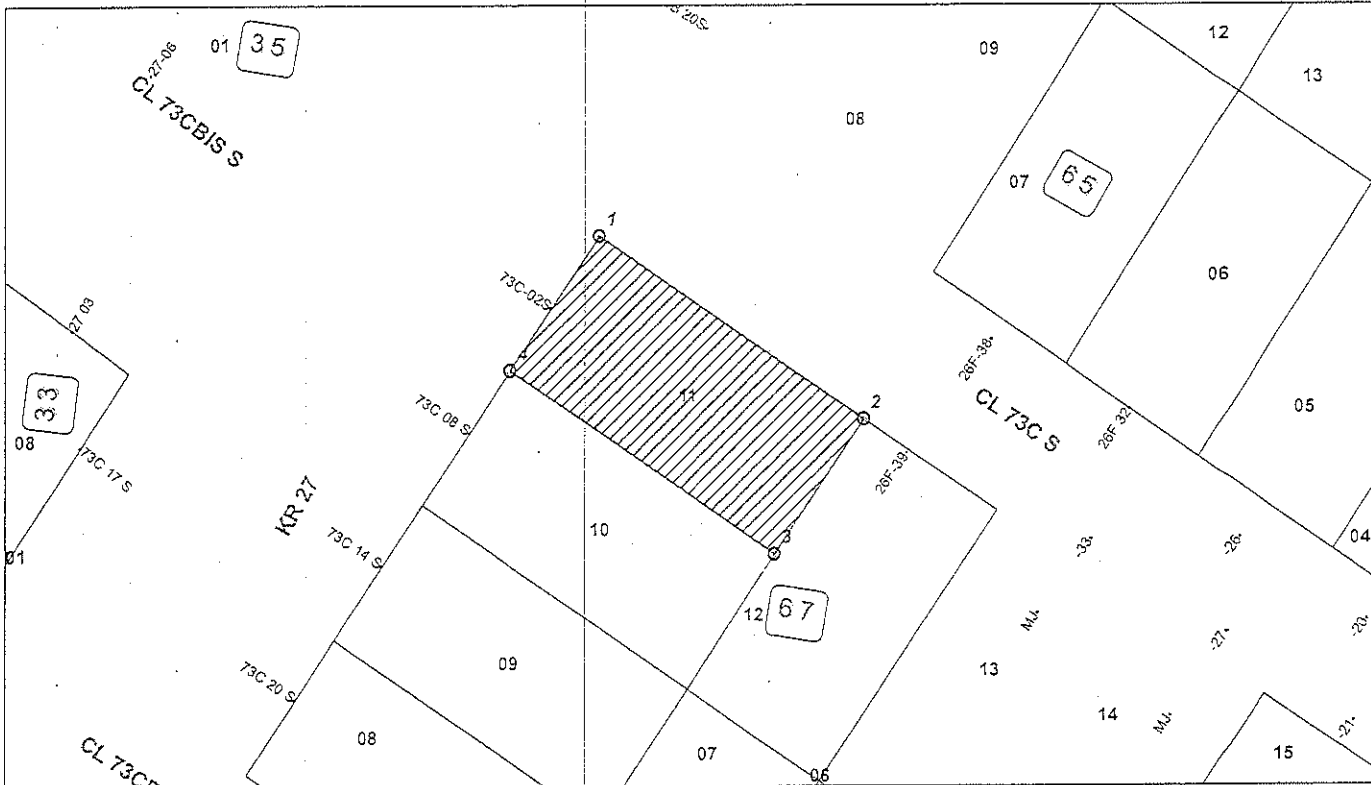
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580067011000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DI. (m)	LIMITA CON		
1	94278,91	90772,13	1	2	12.00	CL 73C SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94272,05	90781,97	2	3	6.00	LOTE 012 (005)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94267,02	90778,69	3	4	12.00	LOTE 010 (003)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94273,88	90768,85	4	1	6.00	KR 27	MZA PLANEACIÓN:	67
							LOTE PLANEACIÓN:	4
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	067
							LOTE UAEC:	011
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 73C 02 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0172BNJH
							AREA (m2)	71,96

NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA



ELABORÓ

Daniel Fernando Ramírez Fandiño - 25222181889CND



COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

2353 FORMATO PLANO PREDIAL

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

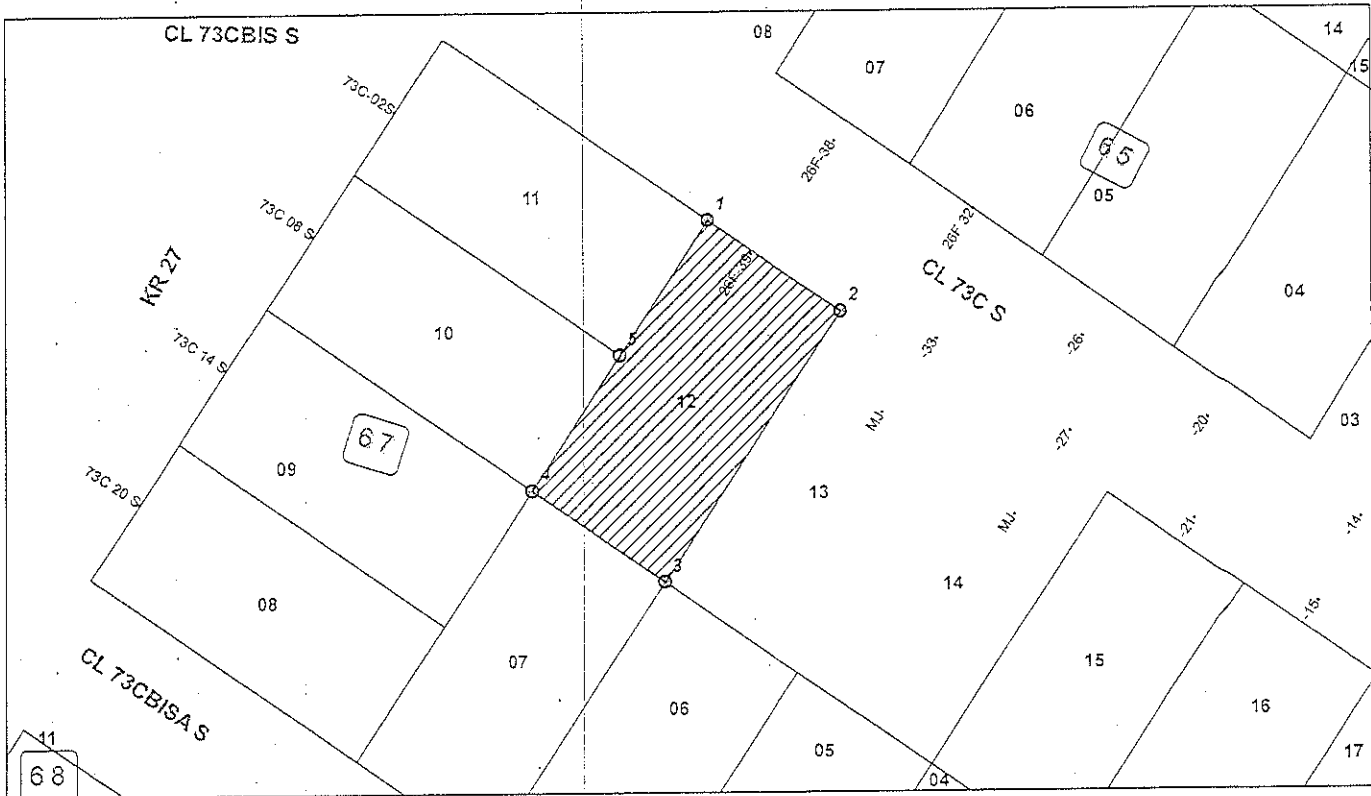
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580067012000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94272,05	90781,97	1	2	6.00	CL 73C SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94266,61	90786,9	2	3	12.00	LOTE 013 (006)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94258,57	90780,34	3	4	6.00	LOTE 007 (018)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94262	90775,41	4	5	6.00	LOTE 010 (003)	MZA PLANEACIÓN:	67
5	94267,02	90778,69	5	1	6.00	LOTE 011 (004)	LOTE PLANEACIÓN:	5
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAED:	067
							LOTE UAED:	012
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73C SUR 26F 39
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtv. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147FFYX
							AREA (m2)	71,96

ESCALA: 1:269
0 1,5 3 6 9 12 m

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

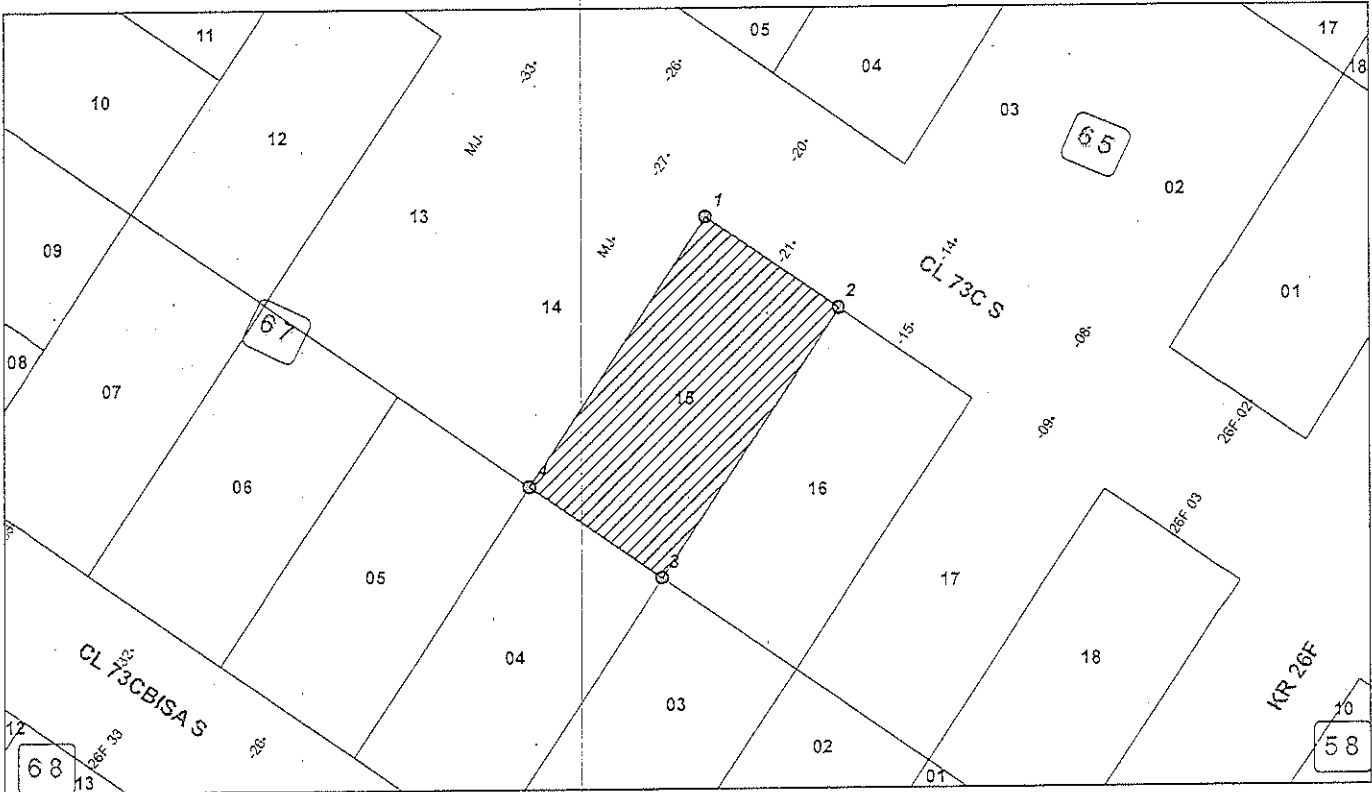
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

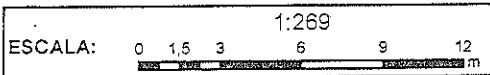
002580067015000

FECHA:

26/04/2021

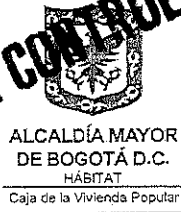


COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DÍST. (m)	LIMITA CON		
1	94261,75	90796,74	1	2	6.00	CL 73C S	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94258,32	90801,66	2	3	12.00	LOTE 016(009)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94248,27	90795,1	3	4	6.00	LOTE 004(015)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94251,7	90790,18	4	1	12.00	LOTE 014(007)	MZA PLANEACIÓN:	67
							LOTE PLANEACIÓN:	8
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	067
							LOTE UAEC:	015
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73C SUR 26F 21
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0147FFZM
							AREA (m2)	71,96



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA



FORMATO PLANO PREDIAL

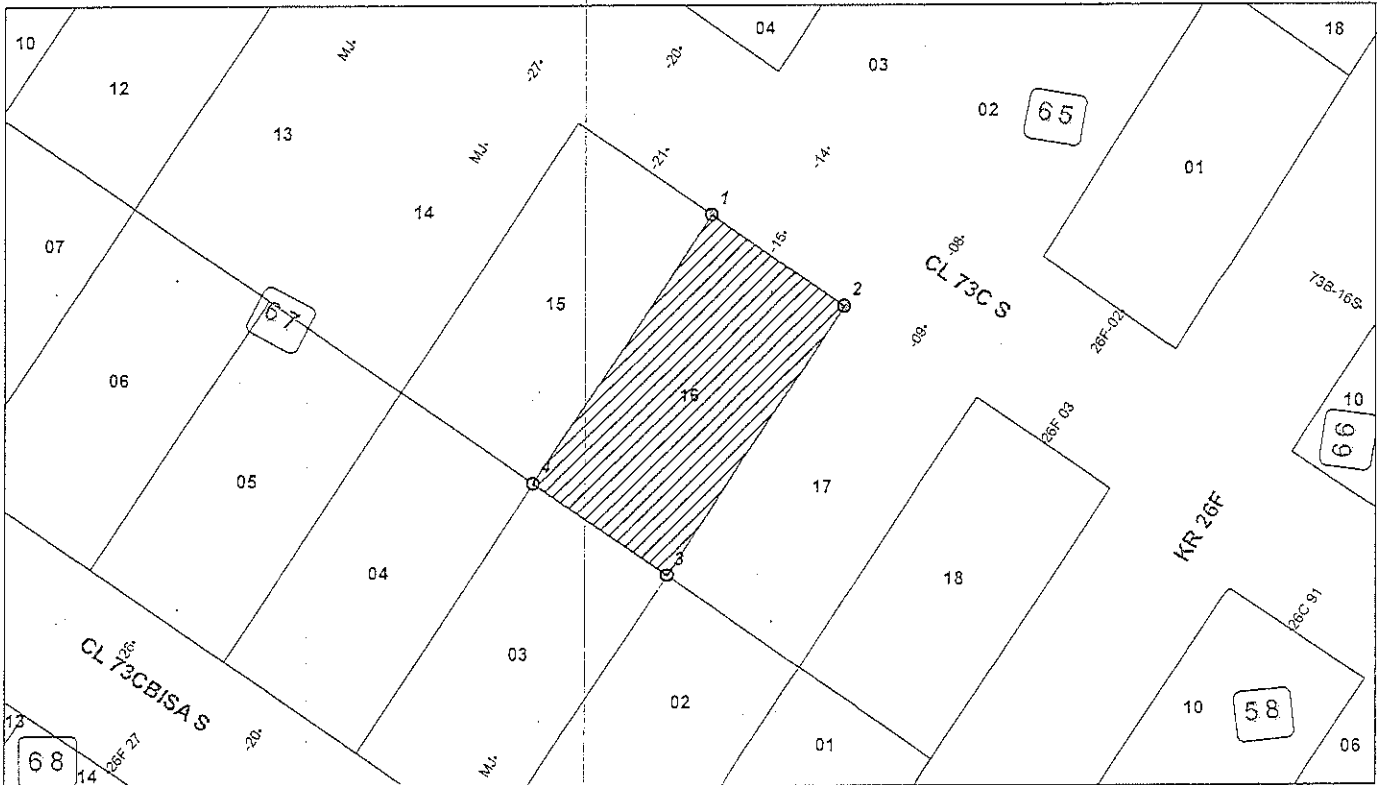
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

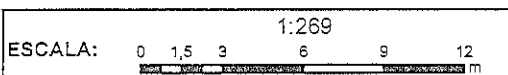
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580067016000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94258,32	90801,66	1	2	6.00	CL 73C S	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94254,89	90806,58	2	3	12.00	LOTE 017(010)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94244,84	90800,03	3	4	6.00	LOTE 003(014)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94248,27	90795,1	4	1	12.00	LOTE 015(008)	MZA PLANEACIÓN:	67
							LOTE PLANEACIÓN:	9
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	067
							LOTE UAEC:	016
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73C SUR 26 F 15
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Activas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0172BNKL
							ÁREA (m2)	71,96



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

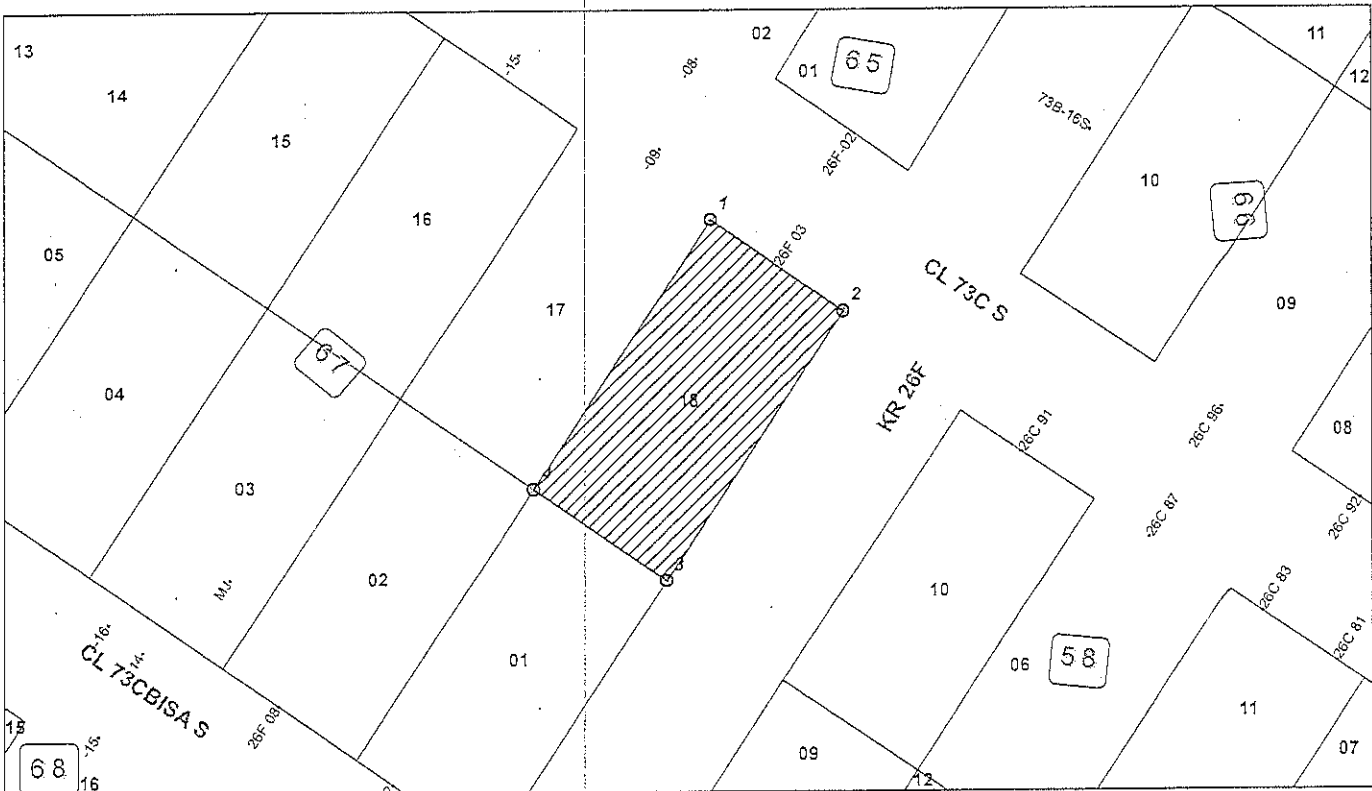
FORMATO PLANO PREDIAL
2353 **07 JUL 2021**

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580067018000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1.	94251,46	90811,51	1	2	6.00	CL 73C S	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94248,03	90816,43	2	3	12.00	CR 26F	UPZ:	67 - LUCERO
3	94237,98	90809,87	3	4	6.00	LOTE 001(012)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94241,41	90804,95	4	1	12.00	LOTE 017(010)	MZA PLANEACIÓN:	67
							LOTE PLANEACIÓN:	11
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	067
							LOTE UAEC:	018
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73C SUR 26F 03
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0172BNLW
							AREA (m2)	71,96

ESCALA:	0 1,5 3 6 9 12 m	ELABORÓ	Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
---------	------------------	---------	--

COPIA CONTROLADA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

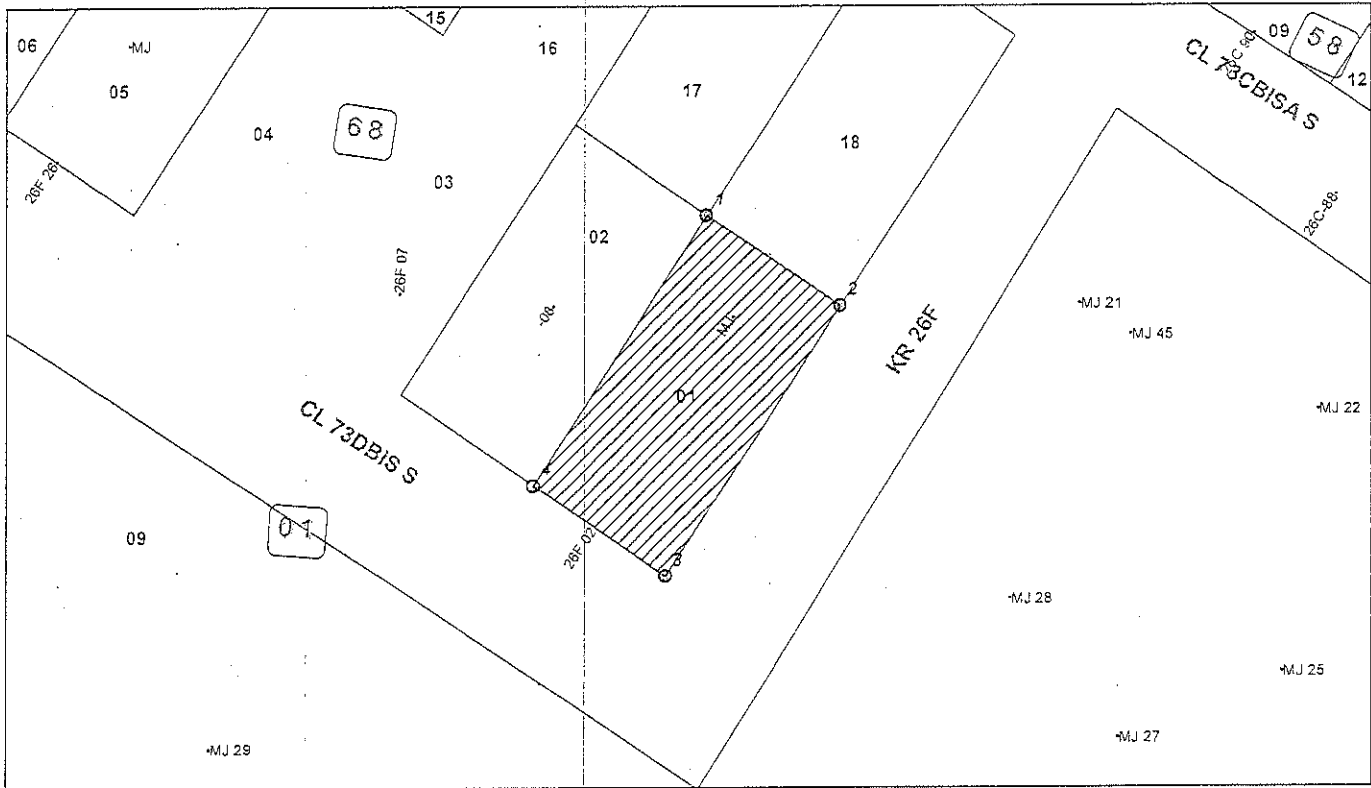
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

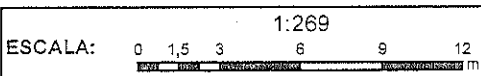
002580068001000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94216,02	90789,59	1	2	6.00	LOTE 018(011)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94212,63	90794,54	2	3	12.00	KR 26F	UPZ:	67 - LUCERO
3	94202,53	90788,05	3	4	6.00	CL 73D BIS S	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94205,93	90783,1	4	1	12.00	LOTE 002(13)	MZA PLANEACIÓN:	68
							LOTE PLANEACIÓN:	12
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	068
							LOTE UAECD:	001
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73D BIS SUR 26F 02
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0209WKAW
							AREA (m2)	71,95



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

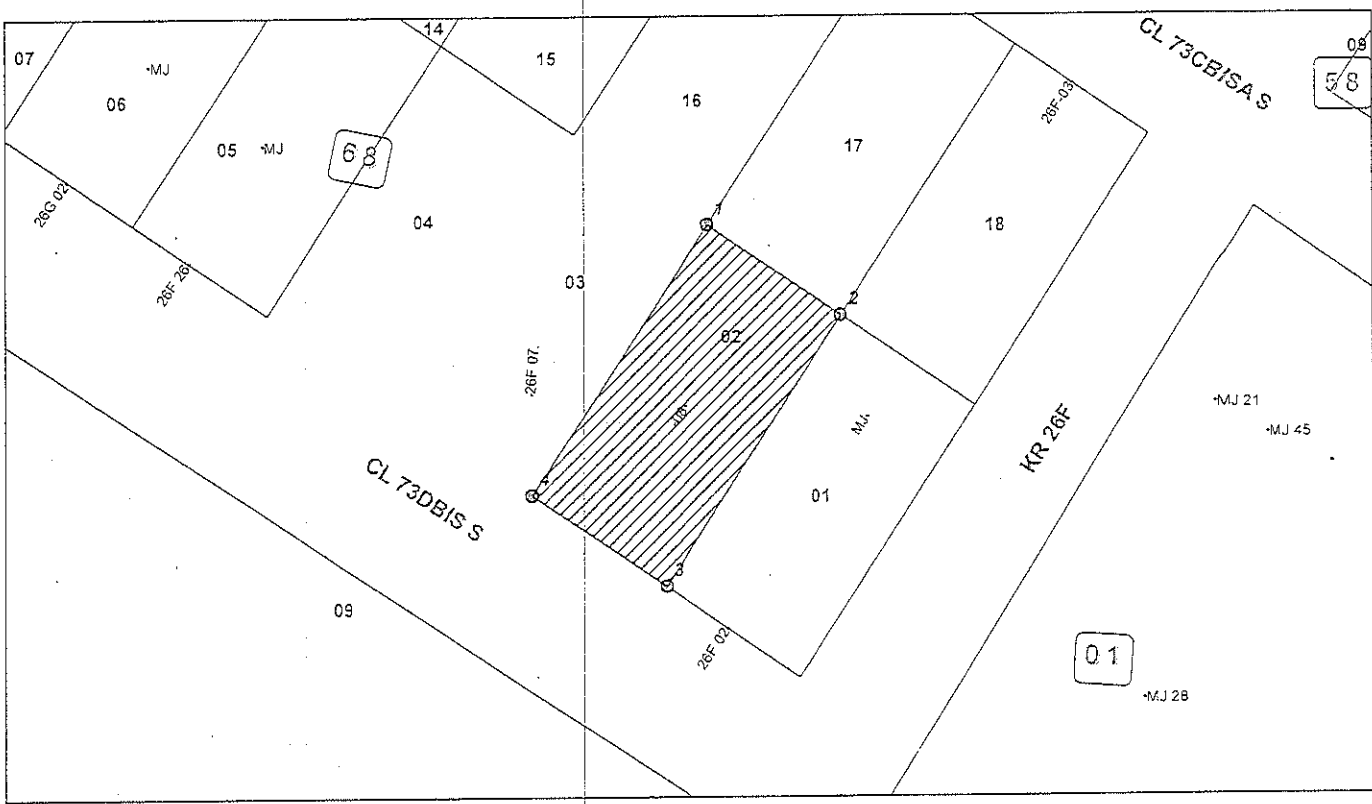
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

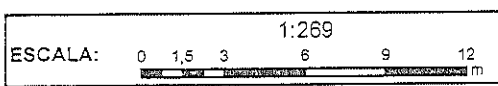
002580068002000

FECHA:

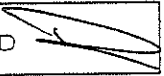
26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTÉS (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94219,42	90784,84	1	2	6.00	LOTE 017(010)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
3	94205,93	90783,1	3	2	12.00	LOTE 001(12)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94205,93	90783,1	3	4	6.04	CL 73D BIS S	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94209,34	90778,13	4	1	12.00	LOTE 003(014)	MZA PLANEACIÓN:	68
							LOTE PLANEACIÓN:	13
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	068
							LOTE UAEC:	002
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73D BIS SUR 26F 08
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1578 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0168TAEA
							AREA (m2)	72,18



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



COPIA CONTROLADA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

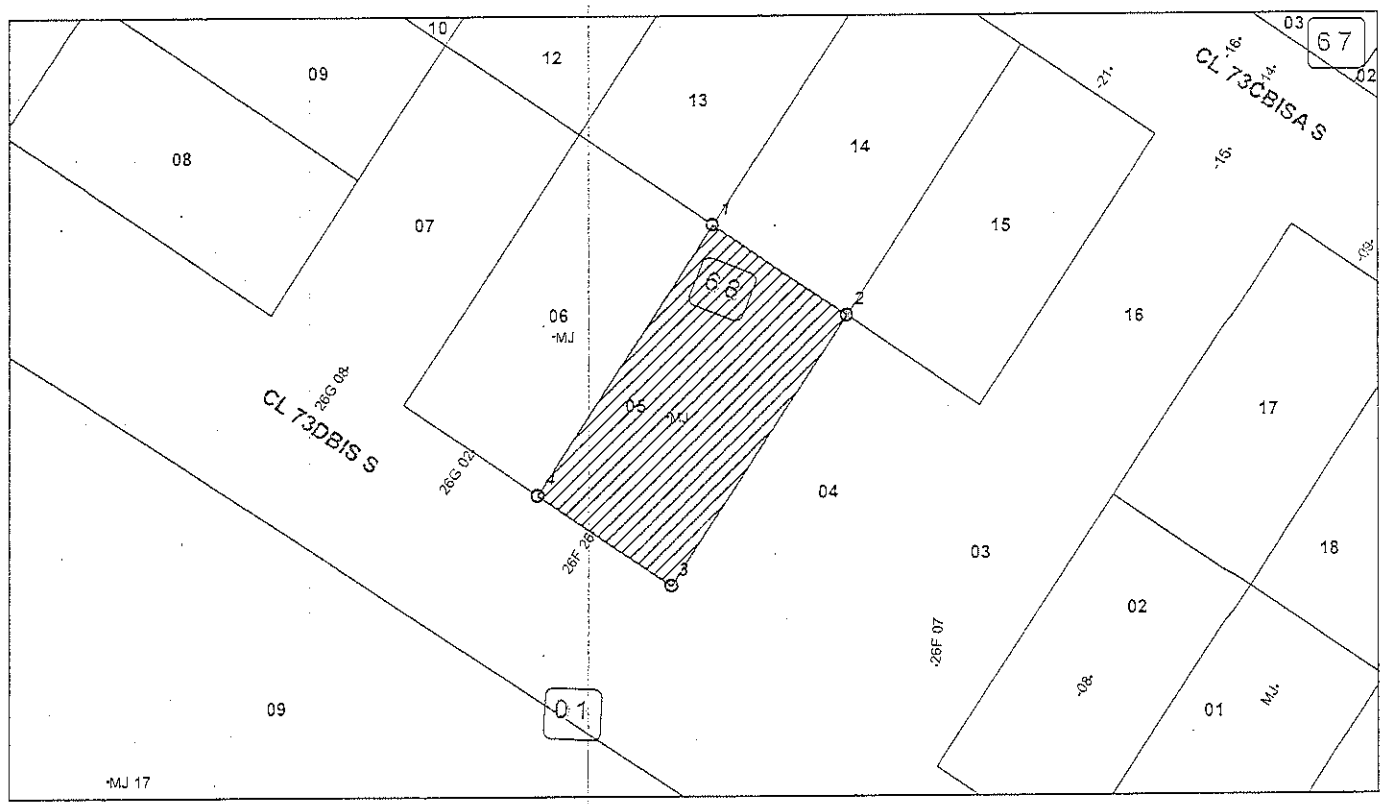
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

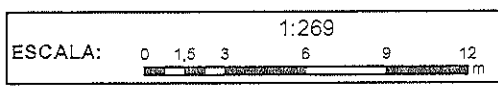
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580068005000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94229,6	90769,8	1	2	6,00	LOTE 014(004)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94226,21	90774,75	2	3	12,00	LOTE 004(015)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94216,11	90768,26	3	4	6,00	CL 73D BIS S	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94219,51	90763,32	4	1	12,00	LOTE 006(017)	MZA PLANEACIÓN:	68
							LOTE PLANEACIÓN:	16
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	068
							LOTE UAECD:	005
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73D BIS SUR 26F 26
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0172BNNN
							AREA (m2)	71,96



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

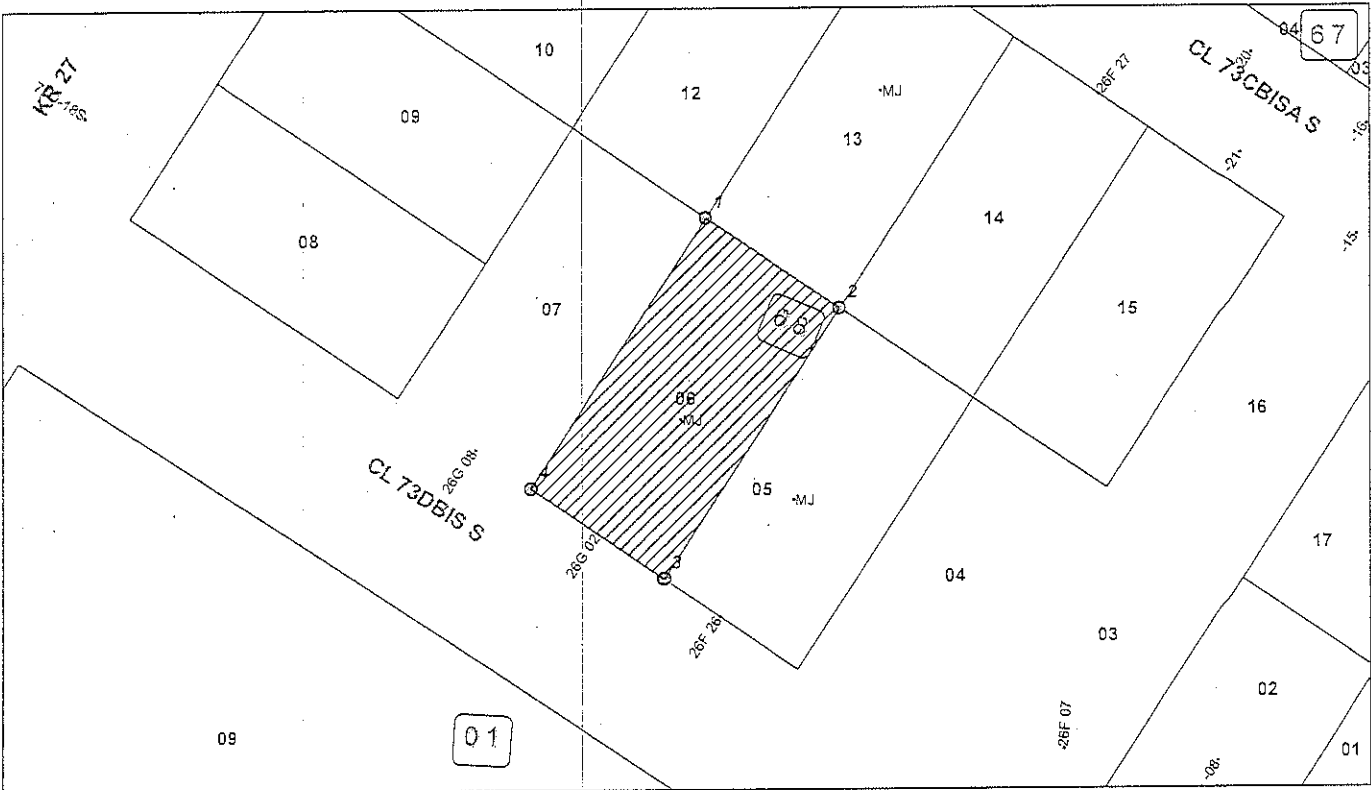
FORMATO PLANO PREDIAL
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

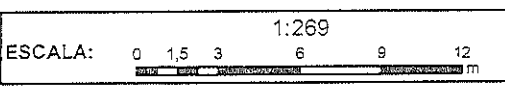
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580068006000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94233	90764,85	1	2	6.00	LOTE 013(006)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94229,6	90769,8	2	3	12.00	LOTE 005(016)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94219,51	90763,32	3	4	6.00	CL 73D BIS S	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94222,9	90758,37	4	1	12.00	LOTE 007(018)	MZA PLANEACIÓN:	68
							LOTE PLANEACIÓN:	17
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECOD:	068
							LOTE UAECOD:	006
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73D BIS SUR 26G 02
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0258RKXR
							AREA (m2)	71,96



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

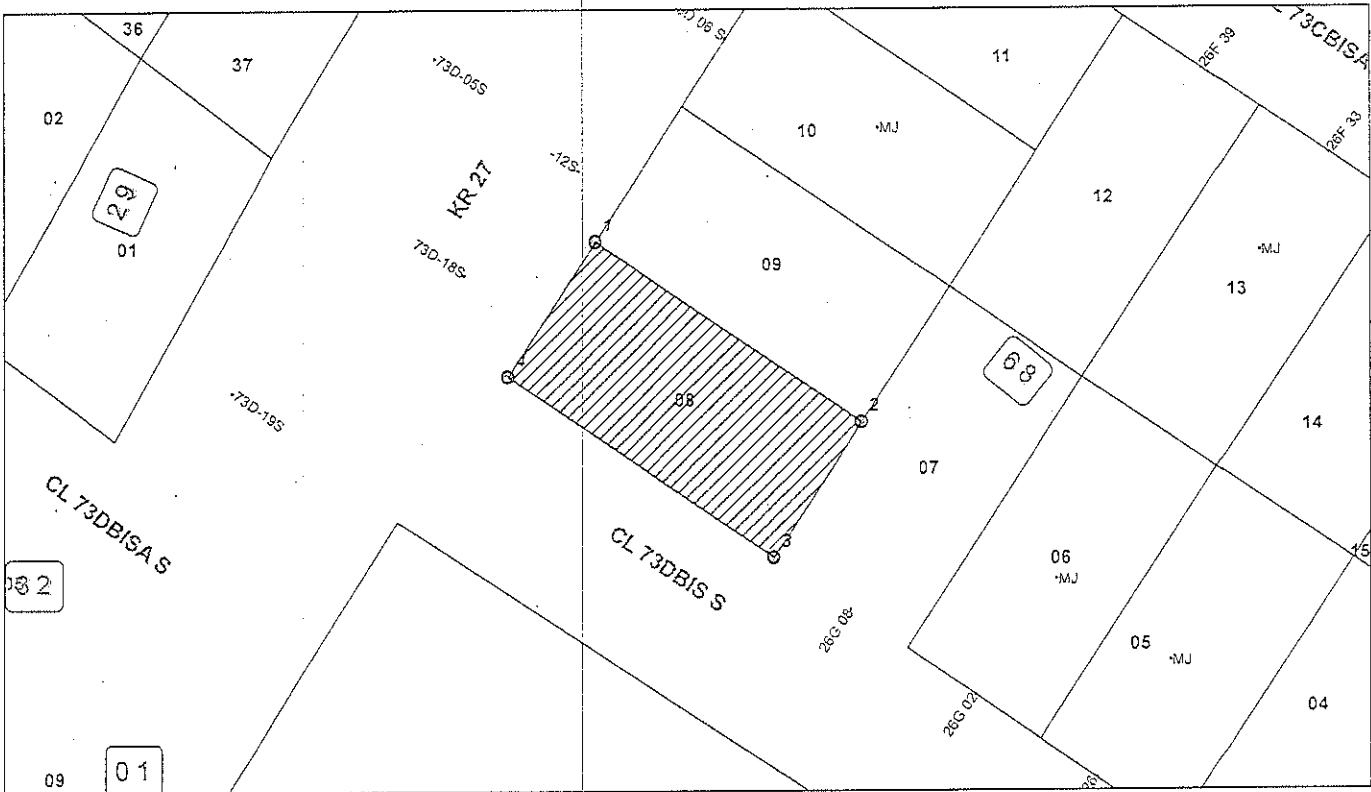
107 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580068008000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94238,14	90746,77	1	2	12,00	LOTE 009(002)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94231,35	90756,66	2	3	6,00	LOTE 007(018)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94226,3	90753,42	3	4	12,00	CL 73D BIS S	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94233,09	90743,53	4	1	6,00	CR 27	MZA PLANEACIÓN:	68
							LOTE PLANEACIÓN:	1
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	068
							LOTE UAEC:	008
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 73D 18 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147FHAF
							AREA (m2)	71,96

ESCALA:	0 1,5 3 6 9 12 m	1:269	ELABORÓ	Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
---------	---------------------	-------	---------	--

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

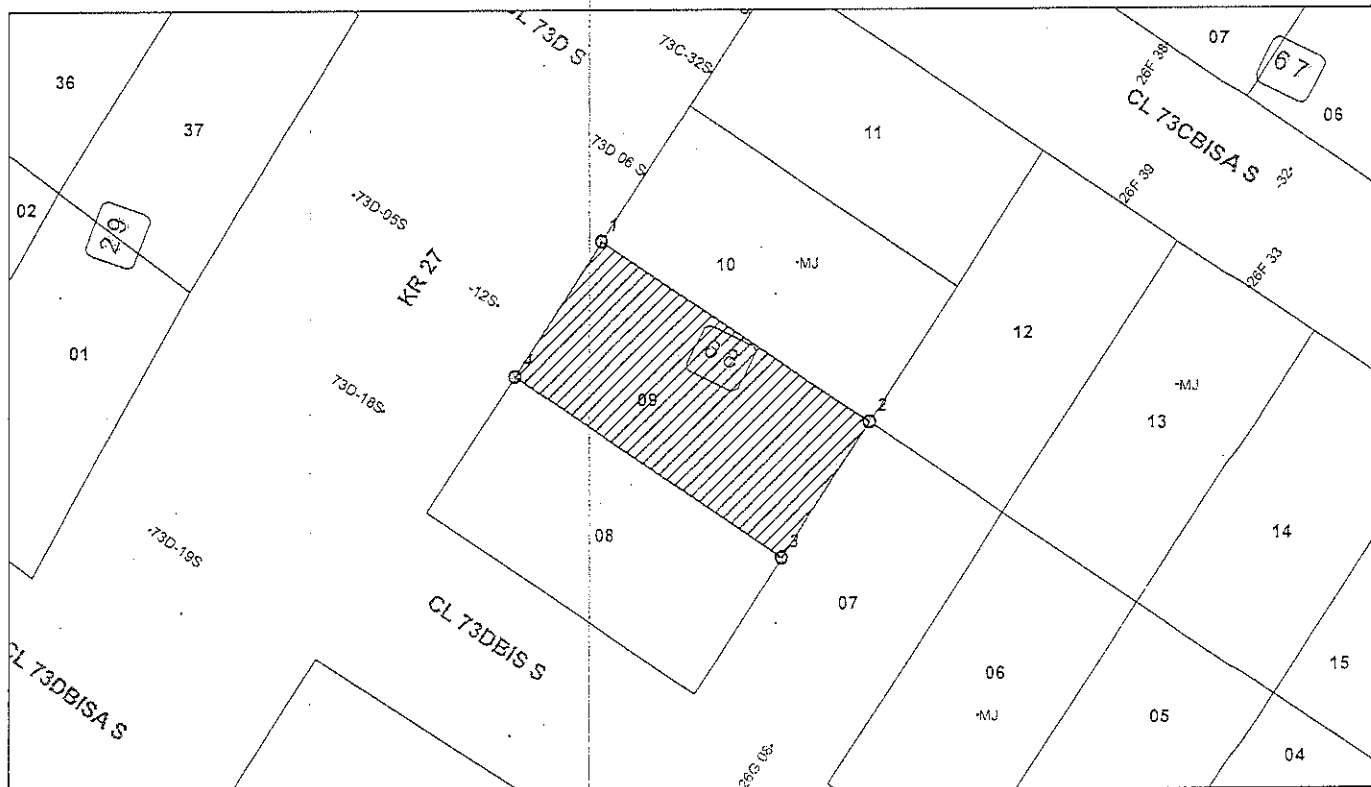
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

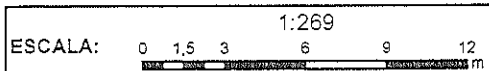
002580068009000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94243,18	90750,01	1	2	12,00	LOTE 010(003)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94236,39	90759,91	2	3	6,00	LOTE 007(018)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94231,35	90756,66	3	4	12,00	LOTE 008(001)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94238,14	90746,77	4	1	6,00	CR 27	MZA PLANEACIÓN:	68
							LOTE PLANEACIÓN:	2
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAED:	068
							LOTE UAED:	009
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 73D 12 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0172BNRU
							AREA (m2)	71,96



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

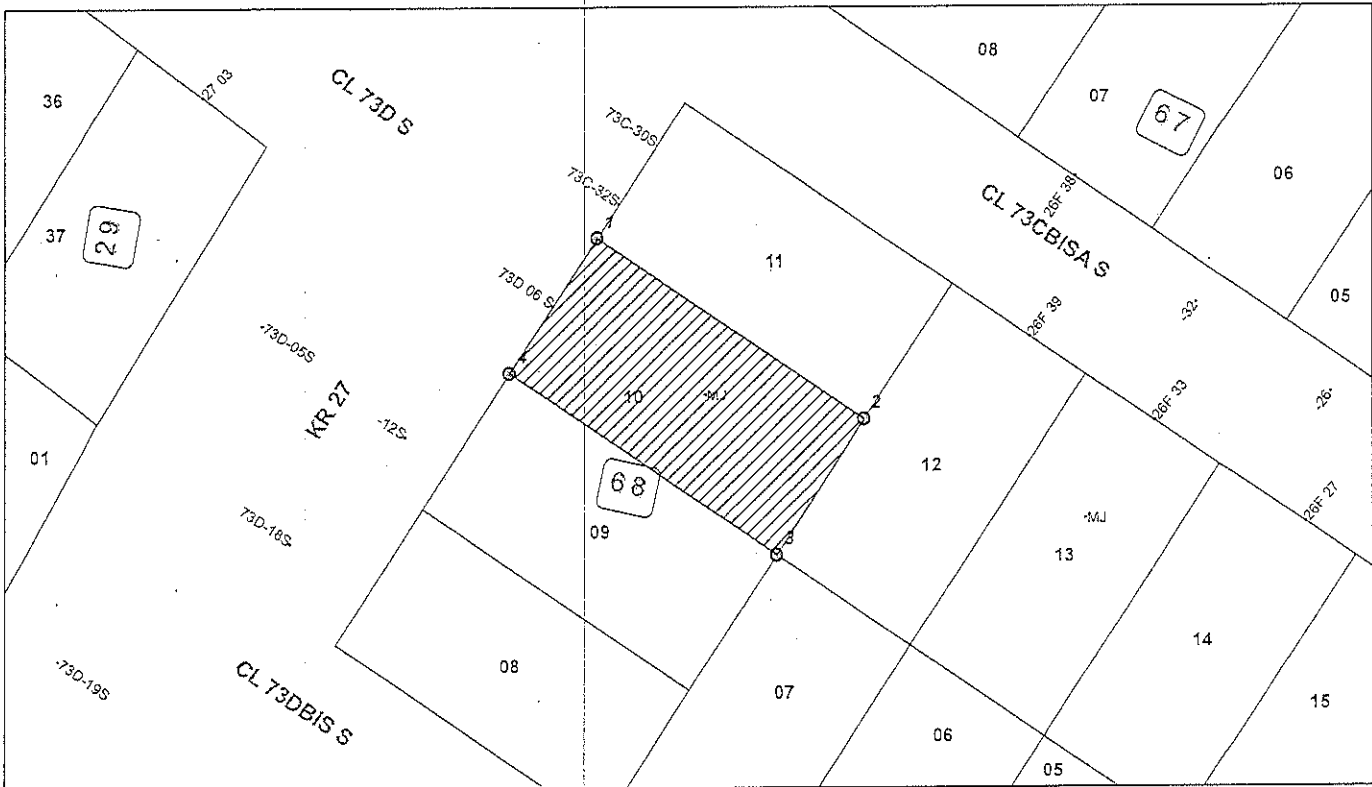
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

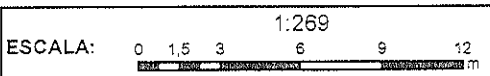
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580068010000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94248,23	90753,25	1	2	12.00	LOTE 011(004)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94241,44	90763,15	2	3	6.00	LOTE 012(005)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94236,39	90759,91	3	4	12.00	LOTE 009(002)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94243,18	90750,01	4	1	6.00	CR 27	MZA PLANEACIÓN:	68
							LOTE PLANEACIÓN:	3
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	068
							LOTE UAECD:	010
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 73D 06 SUR
NOTÁ MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Actvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0196LURJ
							AREA (m2)	71,96



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIN CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

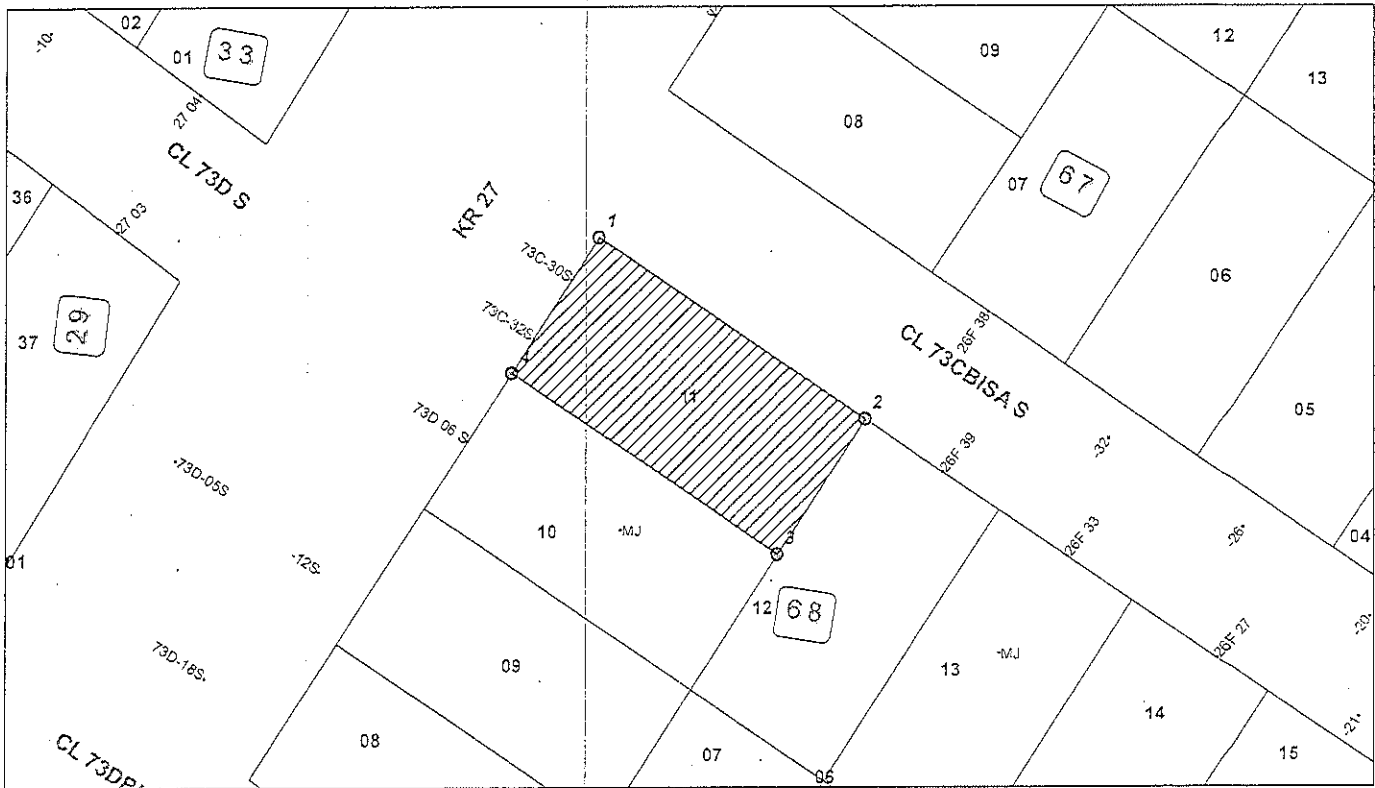
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

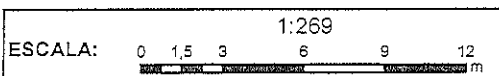
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580068011000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94253,28	90756,5	1	2	12.00	CL 73C BISA S	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94246,49	90766,39	2	3	6.00	LOTE 012(005)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94241,44	90763,15	3	4	12.00	LOTE 010(003)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94248,23	90753,25	4	1	6.00	CR 27	MZA PLANEACIÓN:	68
							LOTE PLANEACIÓN:	4
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	068
							LOTE UAEC:	011
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 73C 32 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtv. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147FHBR
							AREA (m2)	71,96



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

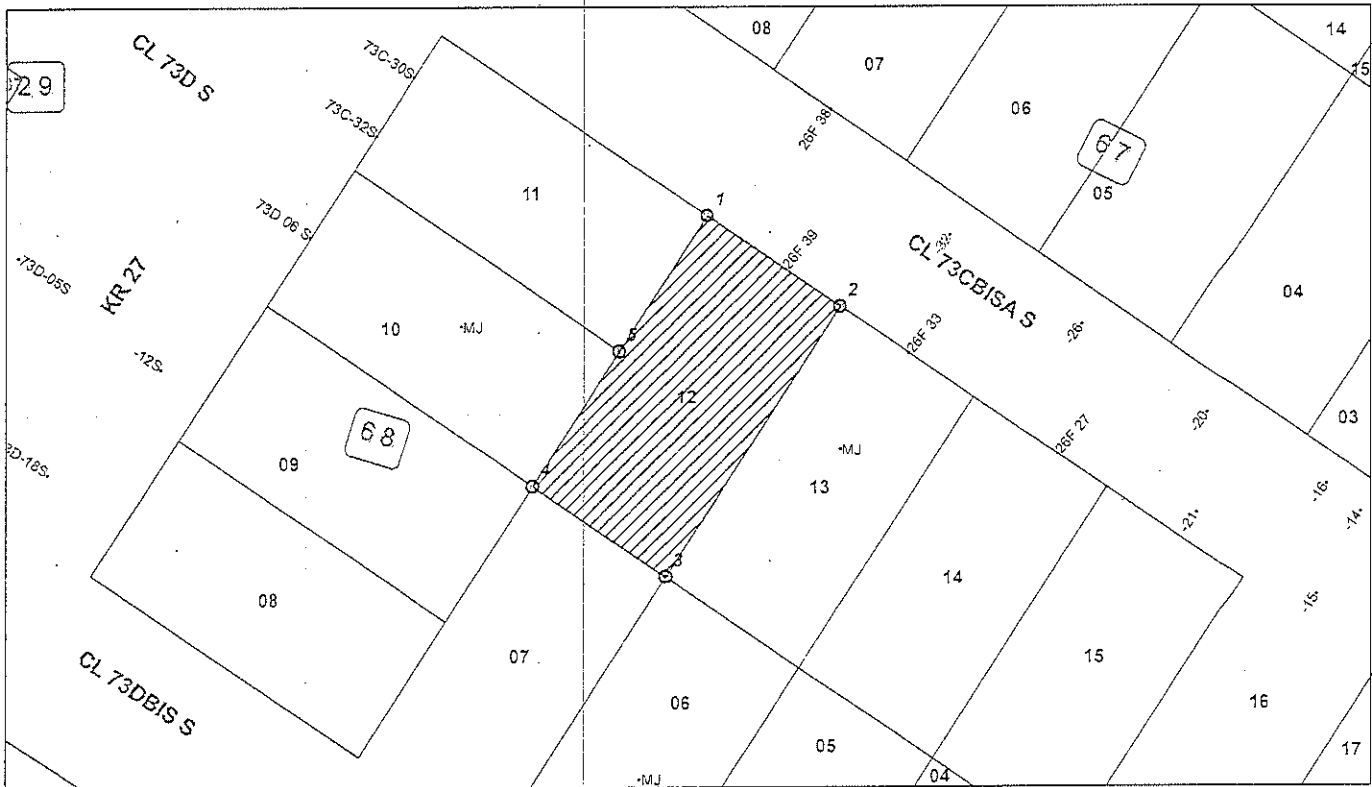
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580068012000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94246,49	90766,39	1	2	6.00	CL 73C BISA S	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94243,1	90771,34	2	3	12.00	LOTE 013(006)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94233	90764,85	3	4	6.00	LOTE 007(018)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94236,39	90759,91	4	5	6.00	LOTE 010(003)	MZA PLANEACIÓN:	68
5	94241,44	90763,15	5	1	6.00	LOTE 011(004)	LOTE PLANEACIÓN:	5
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	068
							LOTE UAEC:	012
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73C BISA SUR 26F 39
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtyas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147FHCX
							AREA (m2)	71,96

ESCALA: 1:269
0 1,5 3 6 9 12

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



COPIA CONTROLADA
 MAYOR
 BOGOTÁ D.C.
 HABITAT
 Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

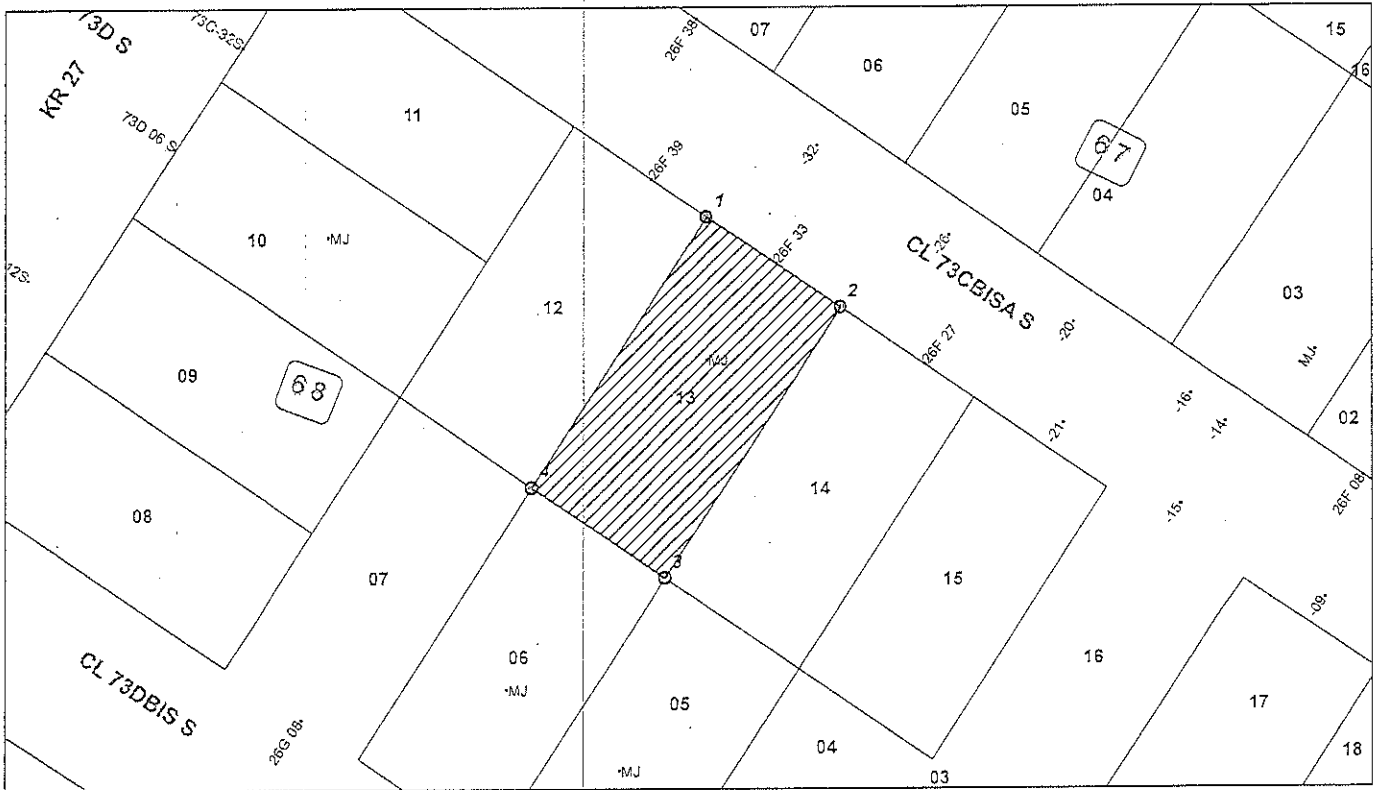
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580068013000

FECHA:

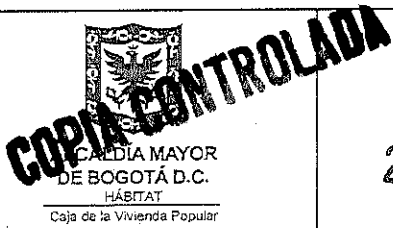
26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94243,1	90771,34	1	2	6.00	CL 73C BISA S	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94239,7	90776,29	2	3	12.00	LOTE 014(007)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94229,6	90769,8	3	4	6.00	LOTE 006(017)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94233	90764,85	4	1	12.00	LOTE 012(005)	MZA PLANEACIÓN:	68
							LOTE PLANEACIÓN:	6
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	068
							LOTE UAEC:	013
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73C BISA SUR 26F 33
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtivas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	DISPERSO
							AREA (m2)	71,96

ESCALA: 1:269
 0 1,5 3 6 9 12 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

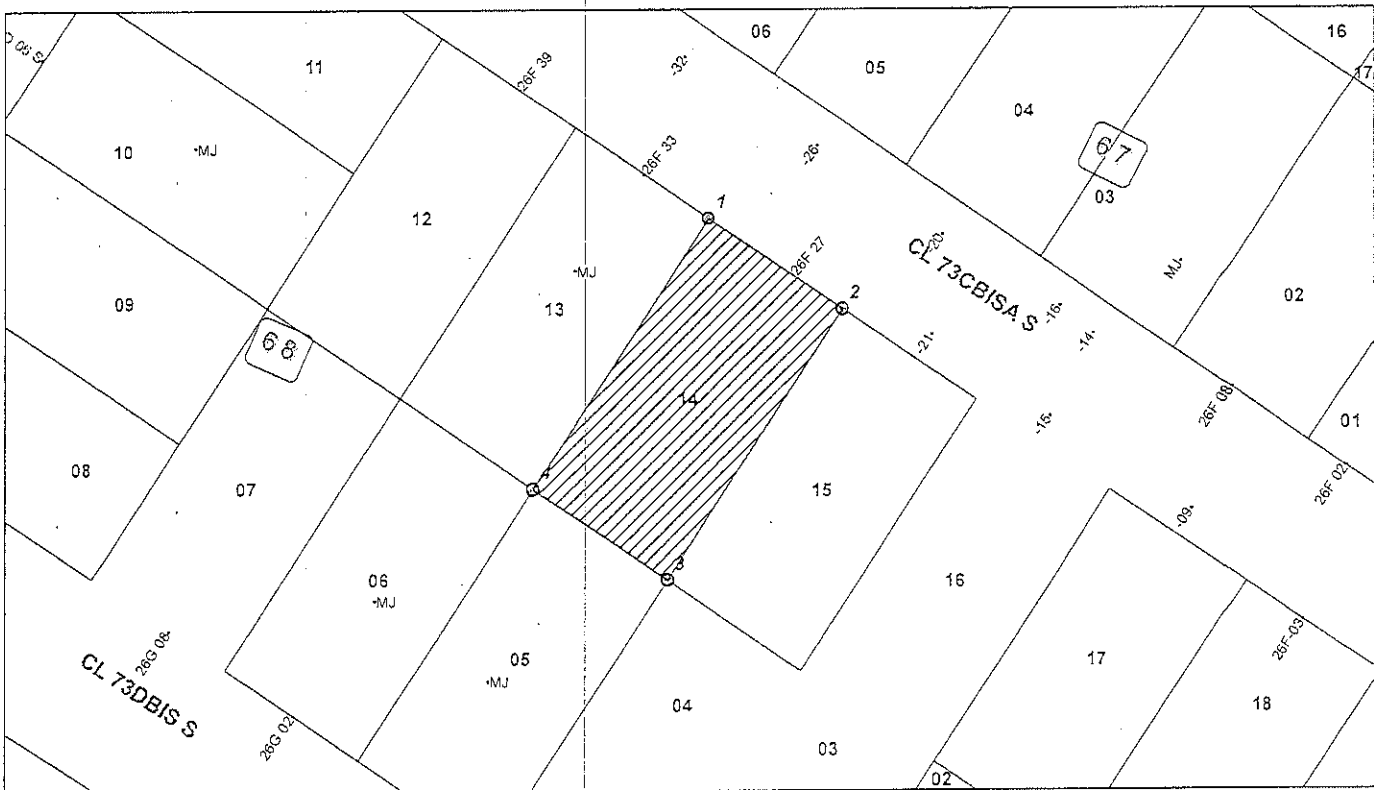
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

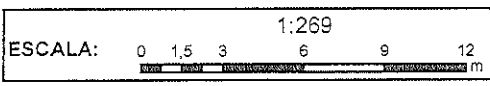
002580068014000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94239,7	90776,29	1	2	6.00	CL 73C BIS A S	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94236,31	90781,23	2	3	12.00	LOTE 015(008)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94226,21	90774,75	3	4	6.00	LOTE 005(016)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94229,6	90769,8	4	1	12.00	LOTE 013(006)	MZA PLANEACIÓN:	68
							LOTE PLANEACIÓN:	7
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAED:	068
							LOTE UAED:	014
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73C BIS A SUR 26F 27
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adivas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0172BNSK
							AREA (m2)	71,96



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

2353

FORMATO PLANO PREDIAL

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

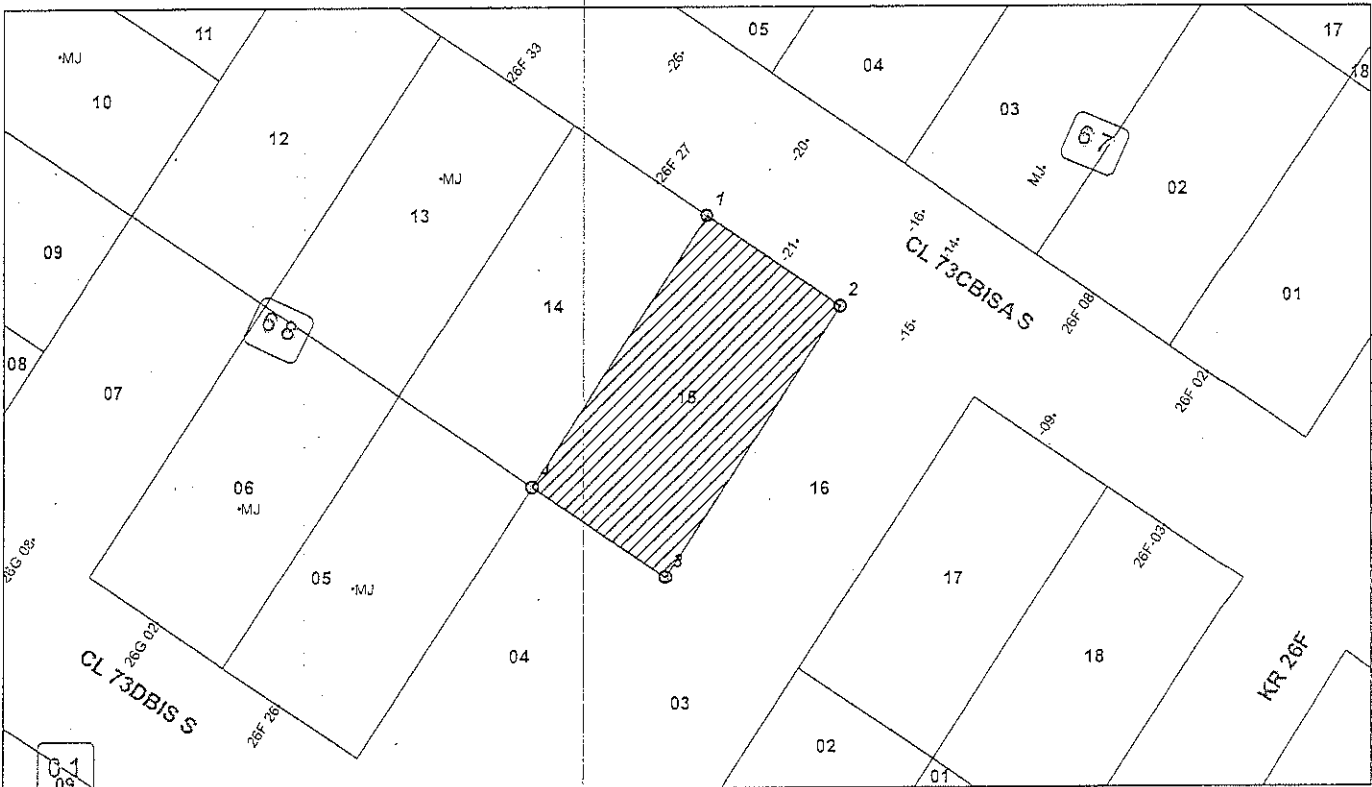
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

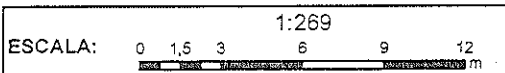
002580068015000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94236,31	90781,23	1	2	6.00	CL 73C BIS A S	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94232,91	90786,18	2	3	12.00	LOTE 016(009)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94222,81	90779,69	3	4	6.00	LOTE 004(015)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94226,21	90774,75	4	1	12.00	LOTE 014(007)	MZA PLANEACIÓN:	68
							LOTE PLANEACIÓN:	8
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	068
							LOTE UAEC:	015
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73C BIS A SUR 26F 21
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adivas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0172BNT0
							AREA (m2)	71,96



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

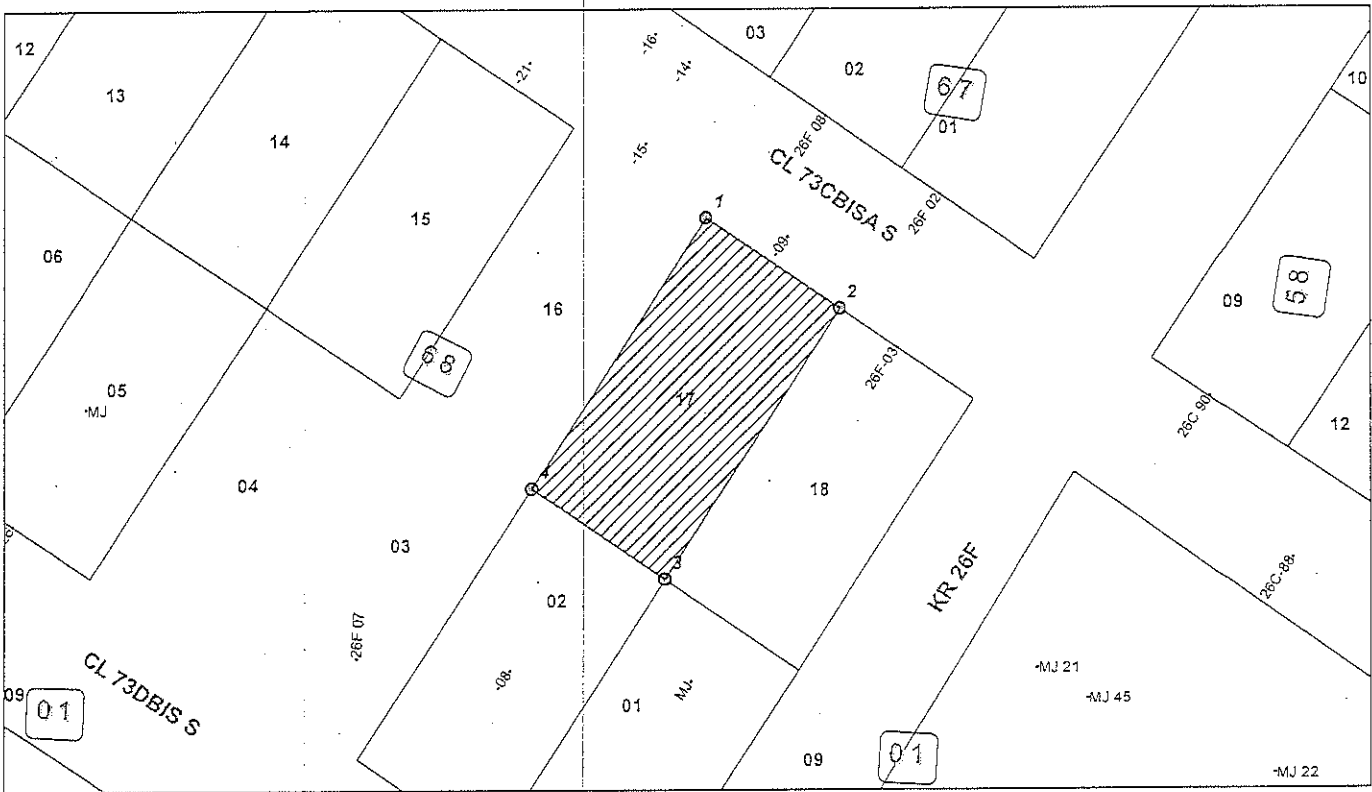
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

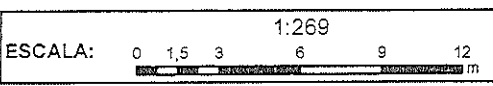
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580068017000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94229,52	90791,13	1	2	6.00	CL 73C BISA S	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94226,12	90796,07	2	3	12.00	LOTE 018(011)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94216,02	90789,59	3	4	6.00	LOTE 002(013)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94219,42	90784,64	4	1	12.00	LOTE 016(009)	MZA PLANEACIÓN:	68
							LOTE PLANEACIÓN:	10
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	068
							LOTE UAECD:	017
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73C BISA SUR 26F 09
NOTA MARCO JURIDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1578 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0167EWNN
							AREA (m2)	71,96



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

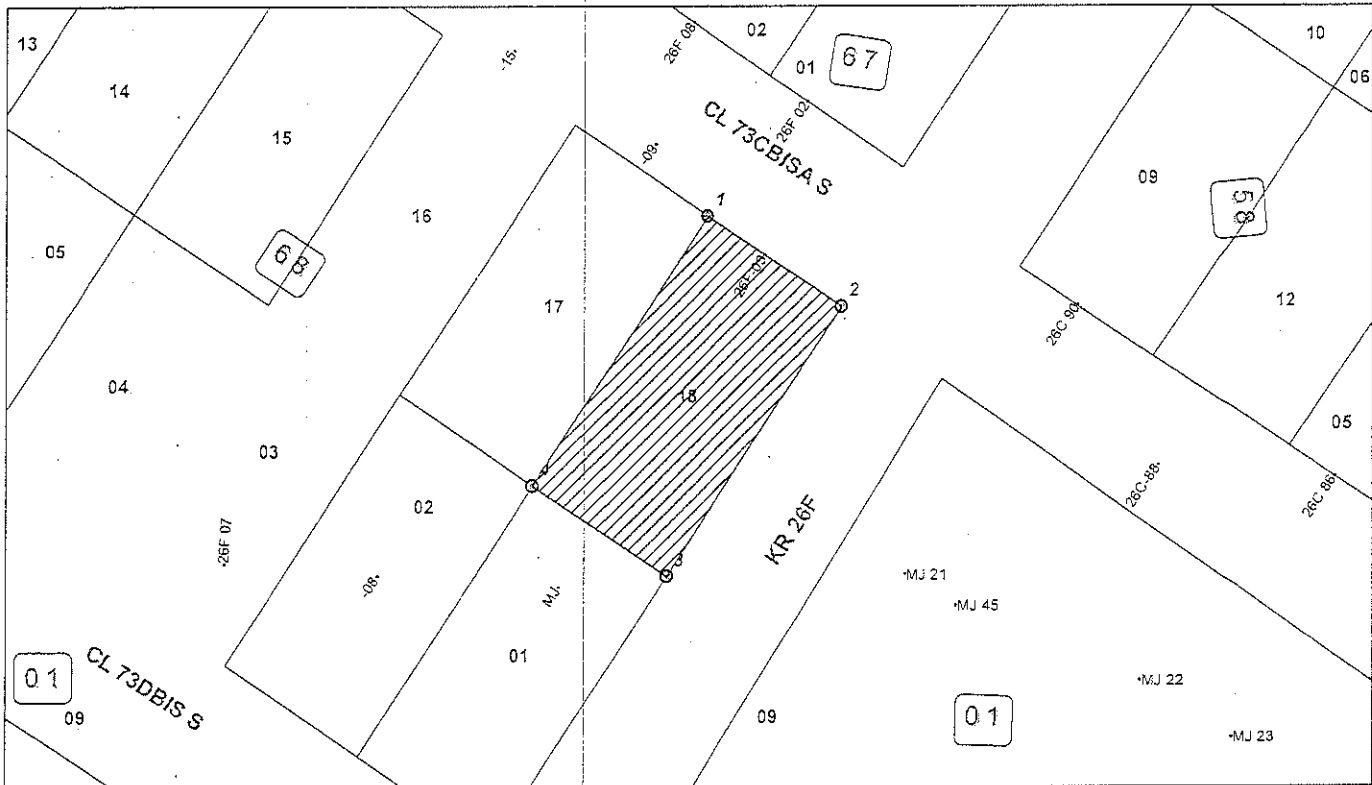
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580068018000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94226,12	90796,07	1	2	6.00	CL 73C BIS A S	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94222,73	90801,02	2	3	12.00	CR 26F	UPZ:	67 - LUCERO
3	94212,63	90794,54	3	4	6.00	LOTE 001(012)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94216,02	90789,59	4	1	12.00	LOTE 017(010)	MZA PLANEACIÓN:	68
							LOTE PLANEACIÓN:	11
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	068
							LOTE UAEC:	018
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73C BIS A SUR 26F 03
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0270KRNN
							AREA (m2)	71,96

ESCALA:	0 1,5 3 6 9 12 m	ELABORÓ	Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
---------	---------------------	---------	--



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

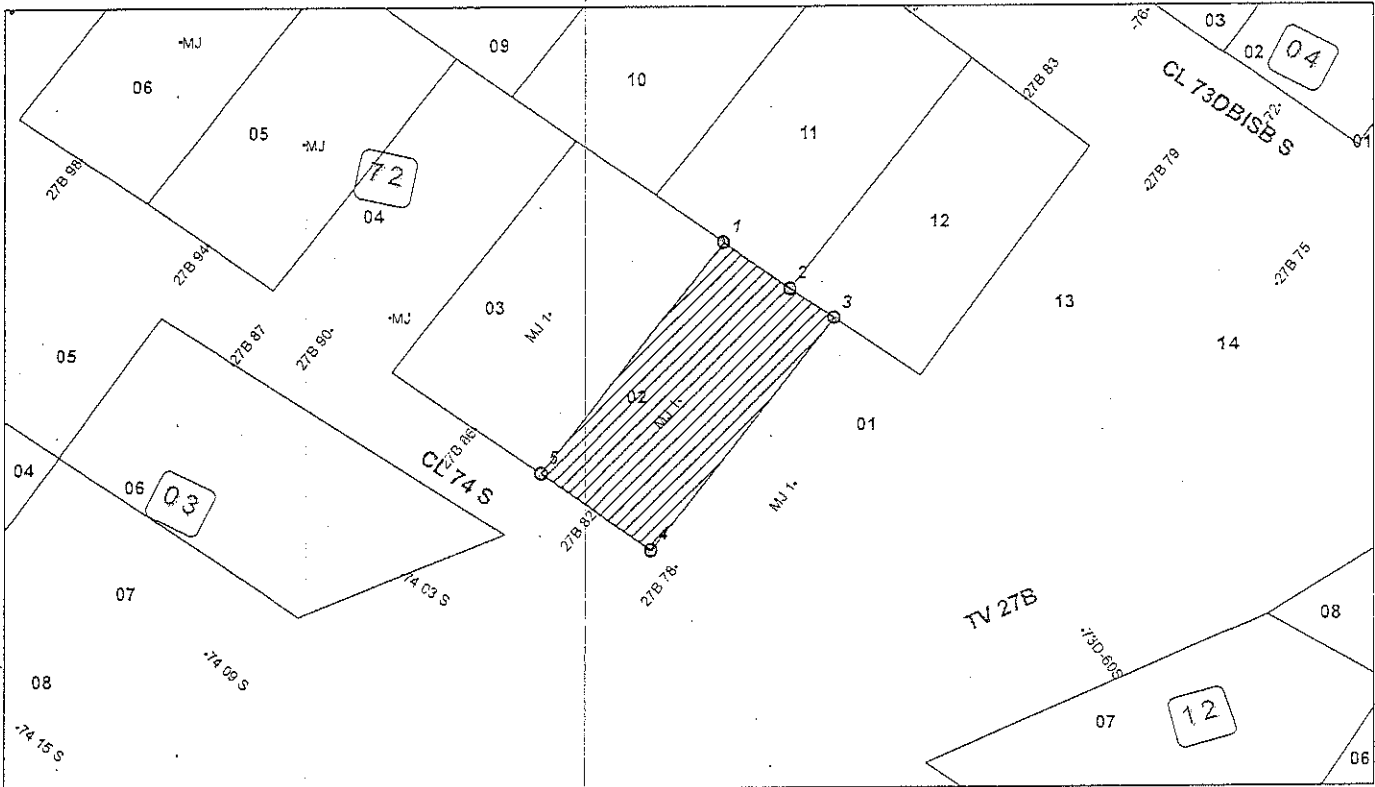
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580072002000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94315,72	90563,84	1	2	3.01	LOTE 011(006)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94313,98	90566,3	2	3	2.00	LOTE 012(006)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94312,86	90567,96	3	4	11.00	LOTE 001(ESPACIO P)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94304,21	90561,15	4	5	5.01	CL 74 S	MZA PLANEACIÓN:	3A
5	94307,08	90557,05	5	1	11.00	LOTE 003(009)	LOTE PLANEACIÓN:	8
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	072
							LOTE UAEC:	002
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 74 SUR 27B 82
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0172BNWF
							AREA (m2)	54,92

NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA

ESCALA: 1:269
0 1,5 3 6 9 12 m

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CNS



COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

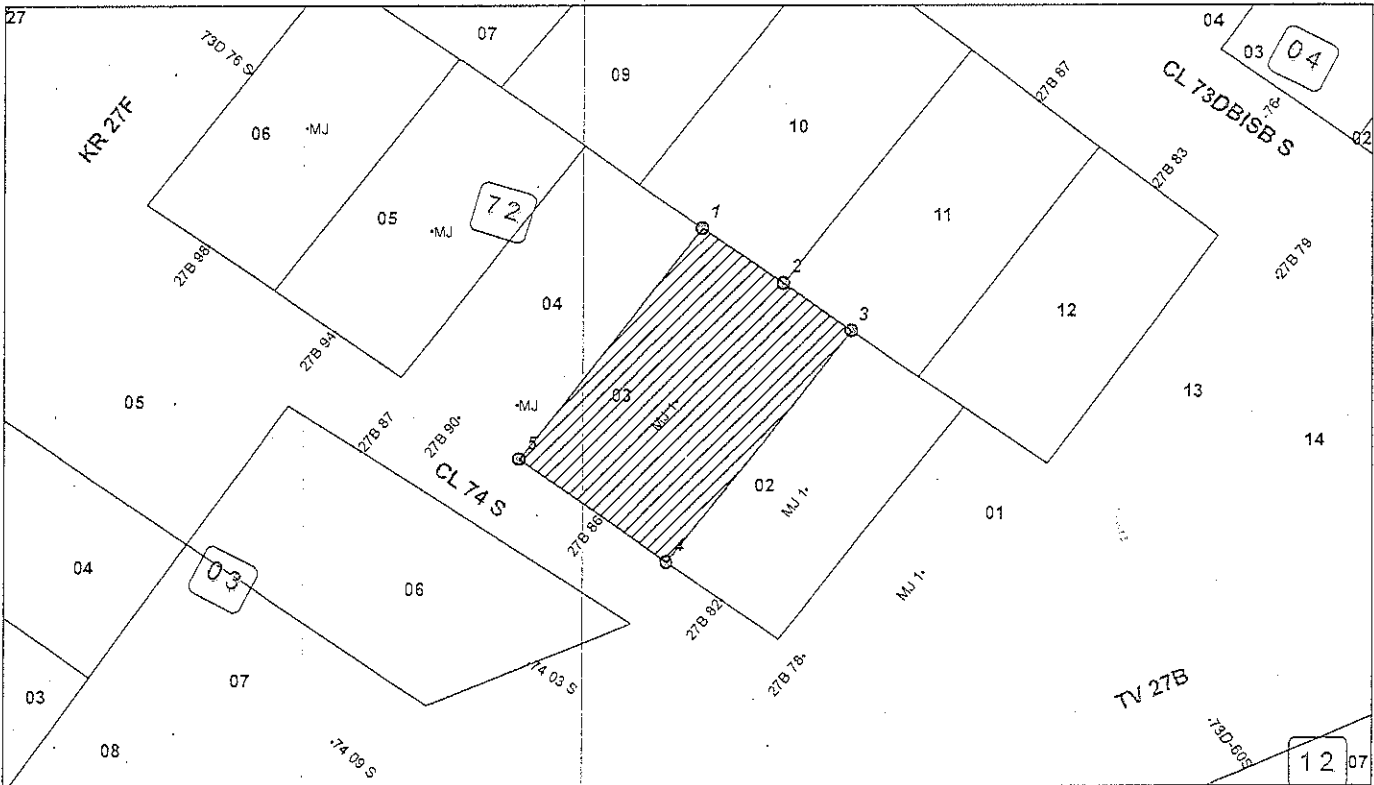
FORMATO PLANO PREDIAL
2353
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

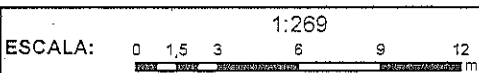
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580072003000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94319,55	90558,34	1	2	3.62	LOTE 010(5)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94317,5	90561,32	2	3	3.09	LOTE 011(6)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94315,72	90563,84	3	4	11.00	LOTE 002(8)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94307,08	90557,05	4	5	6.71	CL 74S	MZA PLANEACIÓN:	3A
5	94310,91	90551,54	5	1	11.00	LOTE 004(10)	LOTE PLANEACIÓN:	9
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	072
							LOTE UAEC:	003
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 74 SUR 27B 86
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0172BNUZ
							AREA (m2)	73,75



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

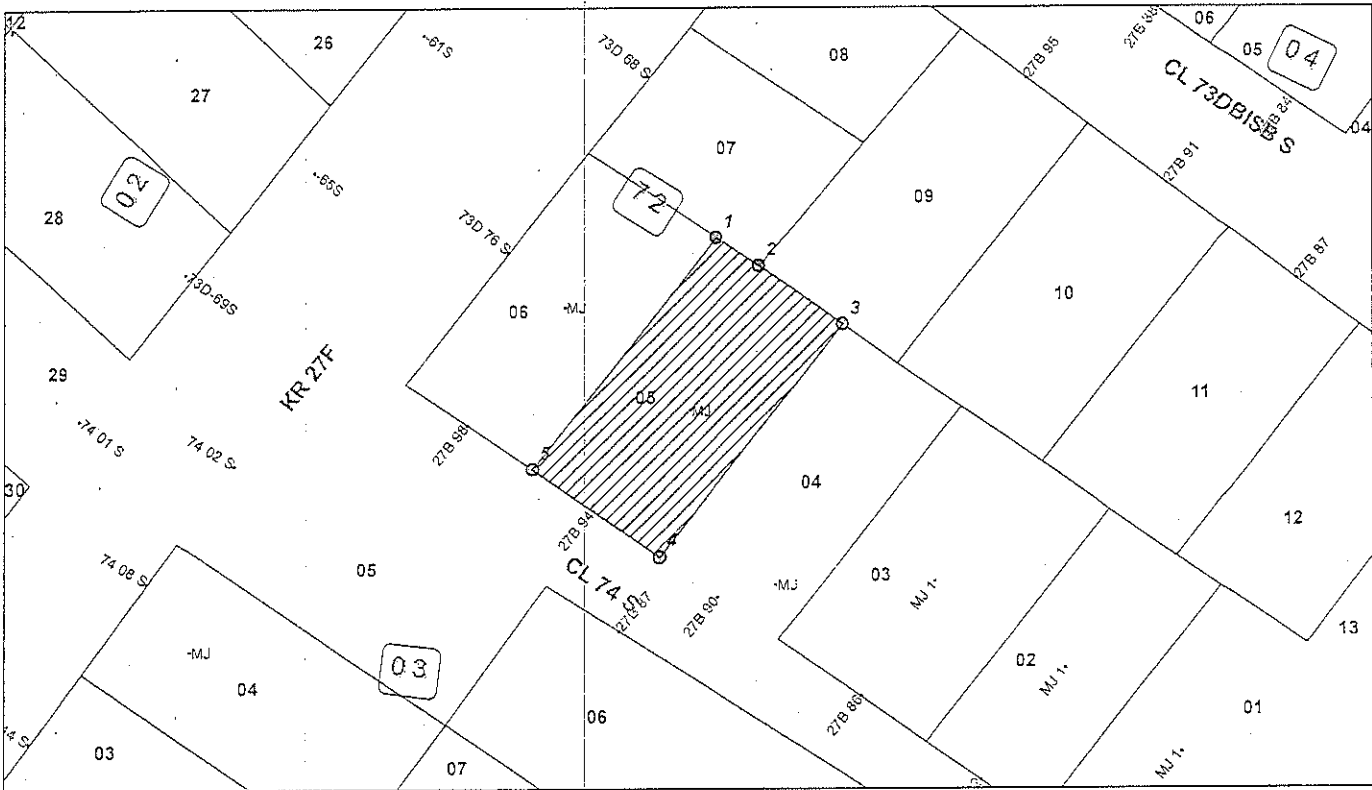
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

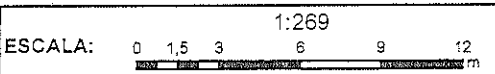
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

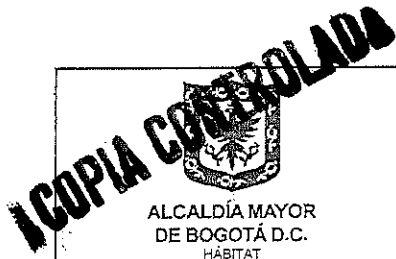
PLANO NÚMERO:	002580072005000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94325,9	90549,25	1	2	1.90	LOTE 007(002)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94324,84	90550,83	2	3	3.80	LOTE 009(004)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94322,63	90553,93	3	4	11.00	LOTE 004(010)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94313,99	90547,12	4	5	5.70	CL 74 S	MZA PLANEACIÓN:	3A
5	94317,25	90542,45	5	1	11.00	LOTE 006(001)	LOTE PLANEACIÓN:	11
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	072
							LOTE UAECD:	005
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 74 SUR 27B 94
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0172BNXR
							AREA (m2)	62,69



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

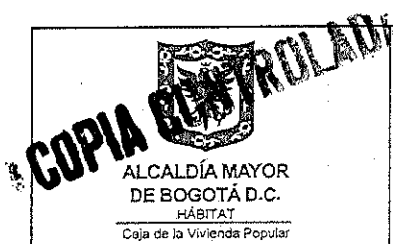
PLANO NÚMERO:	002580072006000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94329,09	90544,53	1	2	5.70	LOTE 007(002)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94325,9	90549,25	2	3	11.00	LOTE 005(011)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94317,25	90542,45	3	4	5.70	CL 74 S	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94320,44	90537,73	4	1	11.00	CR 27F	MZA PLANEACIÓN:	3A
							LOTE PLANEACIÓN:	1
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	072
							LOTE UAEC:	006
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27F 73D 76 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0209WKCND
							AREA (m2)	62,53

ESCALA: 1:269

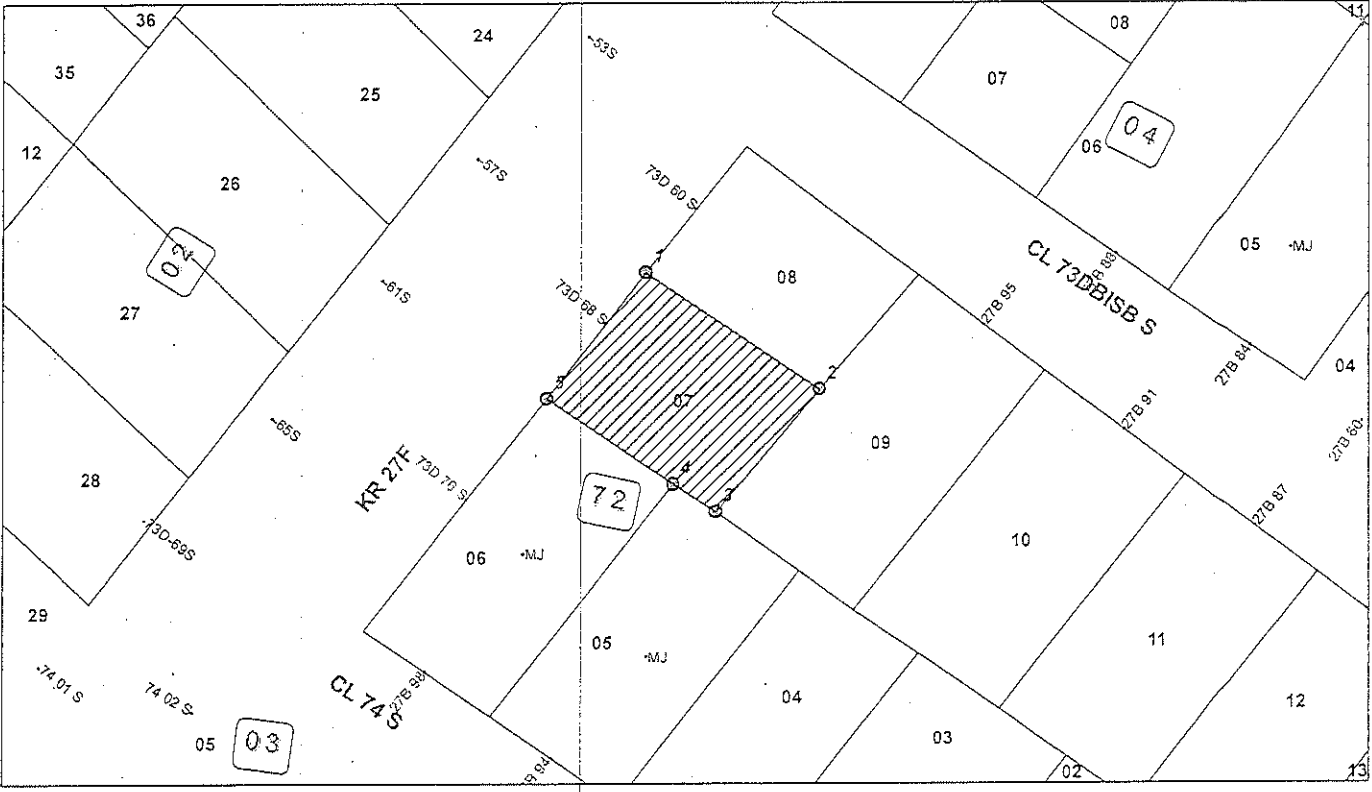
ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



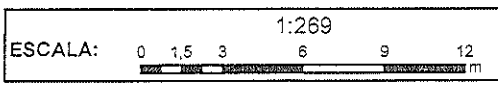
FORMATO PLANO PREDIAL
 2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41
 Versión: 2 Pag. 1 DE 1
 Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580072007000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94333,8	90548,24	1	2	7.80	LOTE 008(003)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94329,43	90554,7	2	3	6.00	LOTE 009	UPZ:	67 - LUCERO
3	94324,84	90550,83	3	4	1.90	LOTE 005(011)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94325,9	90549,25	4	5	5.70	LOTE 006(001)	MZA PLANEACIÓN:	3A
5	94329,09	90544,53	5	1	6.00	CR 27F	LOTE PLANEACIÓN:	2
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	072
							LOTE UAECD:	007
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27F 73D 68 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147FHDM
							AREA (m2)	46,01



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

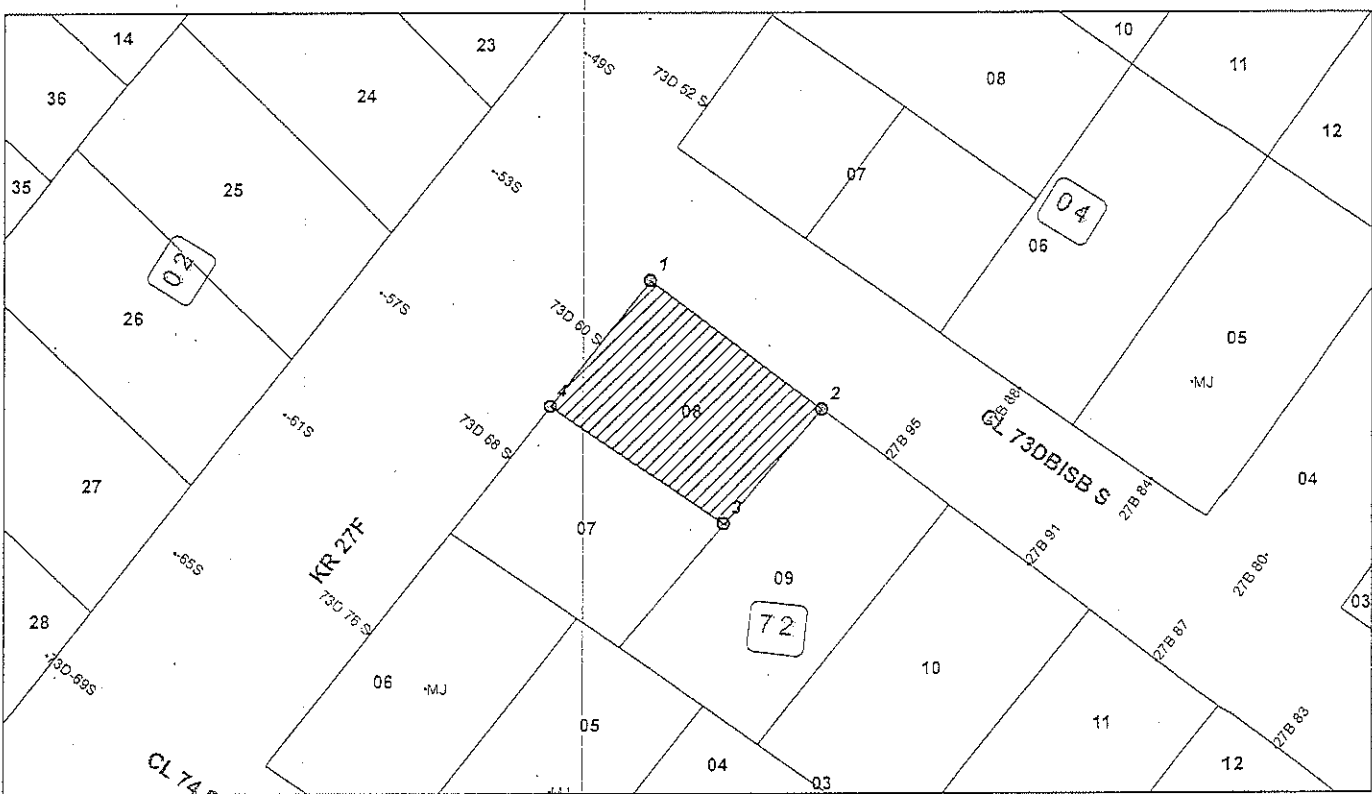
COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

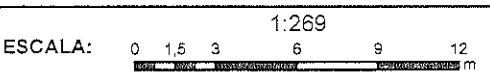
FORMATO PLANO PREDIAL
2353 **07 JUL 2021**

Código: 208-TIT-Ft-41
Versión: 2 Pag. 1 DE 1
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO: 002580072008000 FECHA: 26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94338,52	90551,95	1	2	8.00	CL 73D BIS B S	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94333,69	90558,33	2	3	5.60	LOTE 009(004)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94329,43	90554,7	3	4	7.80	LOTE 007(002)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94333,8	90548,24	4	1	6.00	CR 27F	MZA PLANEACIÓN:	3A
							LOTE PLANEACIÓN:	3
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	072
							LOTE UAECD:	008
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27F 73D 60 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtv. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147FHEA
							AREA (m2)	45,7



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

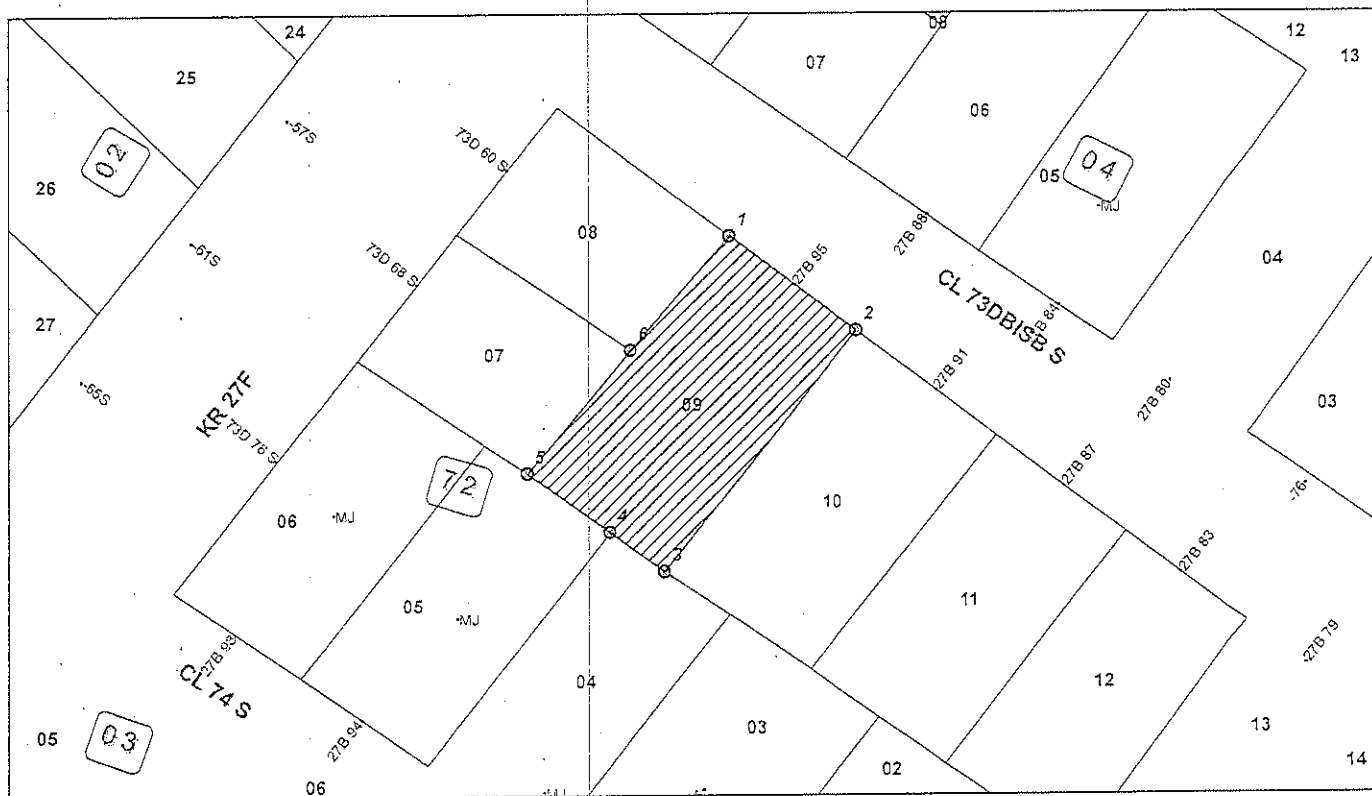
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580072009000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DISt. (m)	LIMITA CON		
1	94333,69	90558,33	1	2	5.90	CL 73D BIS B S	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94330,13	90563,03	2	3	11.40	LOTE 010(005)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94321,18	90555,96	3	4	2.50	LOTE 004(010)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94322,63	90553,93	4	5	3.80	LOTE 005(011)	MZA PLANEACIÓN:	3A
5	94324,84	90550,83	5	6	6.00	LOTE 007(002)	LOTE PLANEACIÓN:	4
6	94329,43	90554,7	6	1	5.60	LOTE 008(003)	SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	072
							LOTE UAEC:	009
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73D BIS B SUR 27B 95
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Actvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHI:P:	AAA0147FHFT
							AREA (m2)	70,12

ESCALA: 1:269
0 1.5 3 6 9 12 m

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

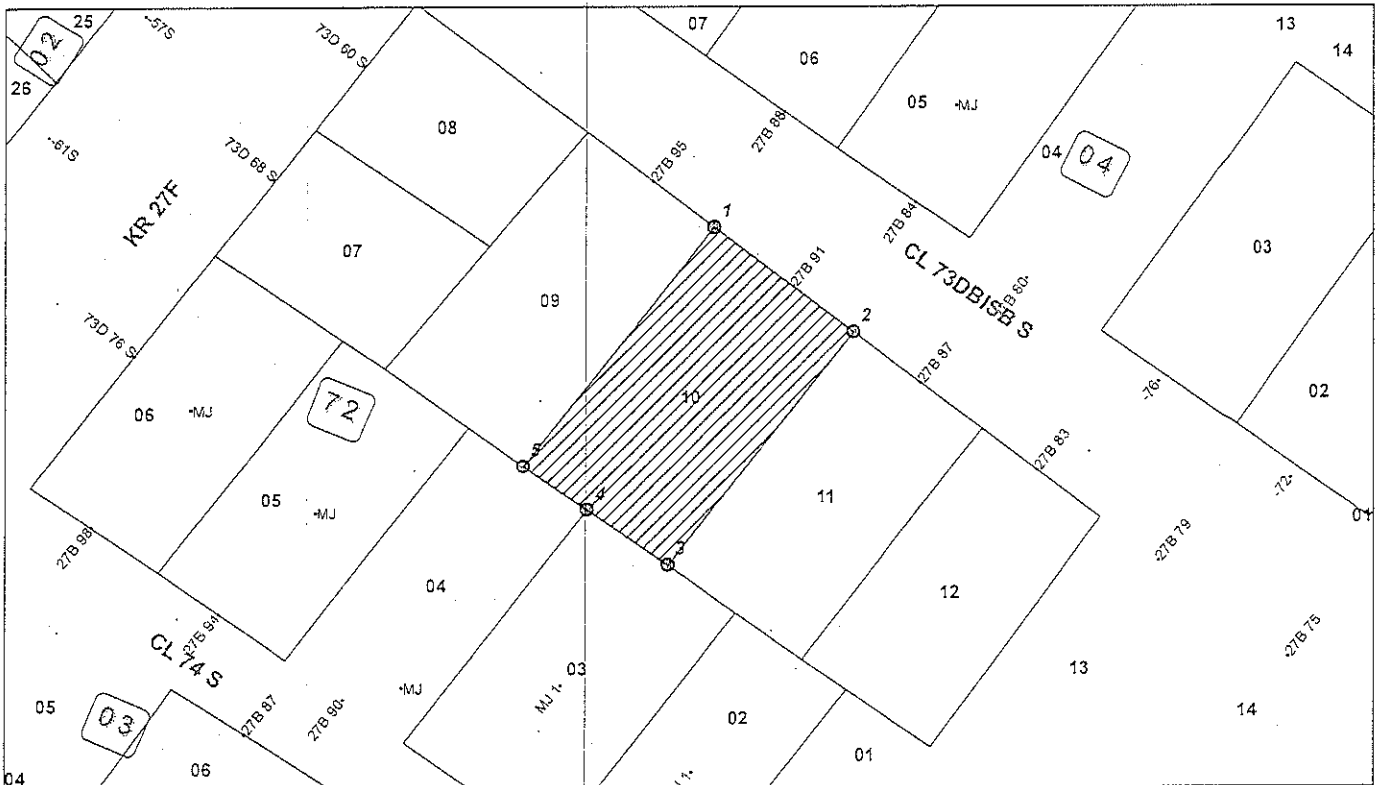
COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41
Versión: 2 Pag. 1 DE 1
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580072010000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94330,13	90563,03	1	2	6.50	CL 73D BISB S	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94326,2	90568,21	2	3	11.10	LOTE 011(6)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94317,5	90561,32	3	4	3.62	LOTE 003(9)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94319,55	90558,34	4	5	2.88	LOTE 004(10)	MZA PLANEACIÓN:	3A
5	94321,18	90555,96	5	1	11.40	LOTE 009(4)	LOTE PLANEACIÓN:	5
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	072
							LOTE UAEC:	010
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73D BIS B SUR 27B 91
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtv. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147FHYY
							AREA (m2)	73,03

ESCALA: 1:269
0 1.5 3 6 9 12 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

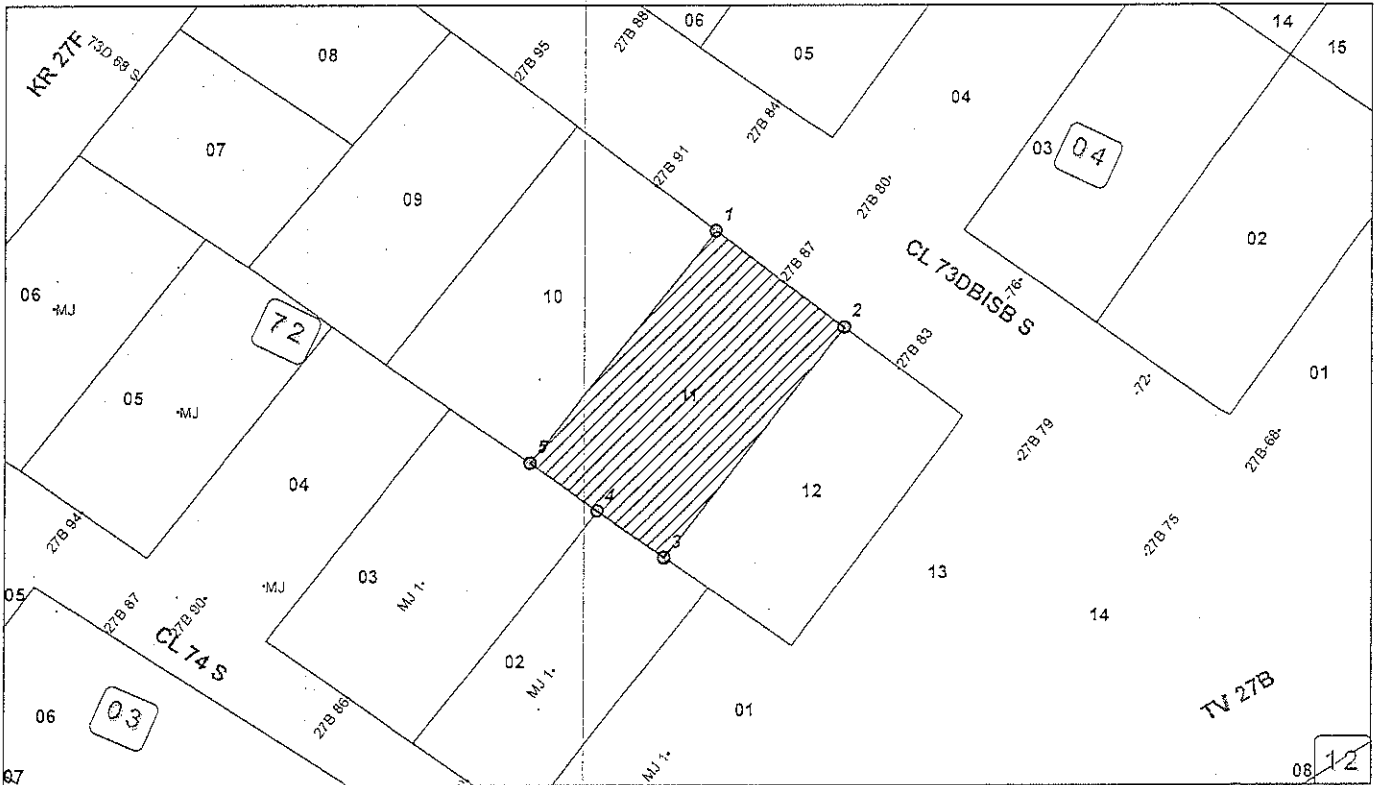
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580072011000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DISt. (m)	LIMITA CON		
1.	94326,2	90568,21	1	2	6.00	CL 73D BIS B S	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94322,58	90573	2	3	10.90	LOTE 012(7)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94313,98	90566,3	3	4	3.01	LOTE 002(8)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94315,72	90563,84	4	5	3.09	LOTE 003(9)	MZA PLANEACIÓN:	3A
5	94317,5	90561,32	5	1	11.10	LOTE 010(5)	LOTE PLANEACIÓN:	6
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	072
							LOTE UAEC:	011
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73D BIS B SUR 27B 87
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147FHJH
							AREA (m2)	66,5

ESCALA: 1:269
0 1,5 3 6 9 12 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

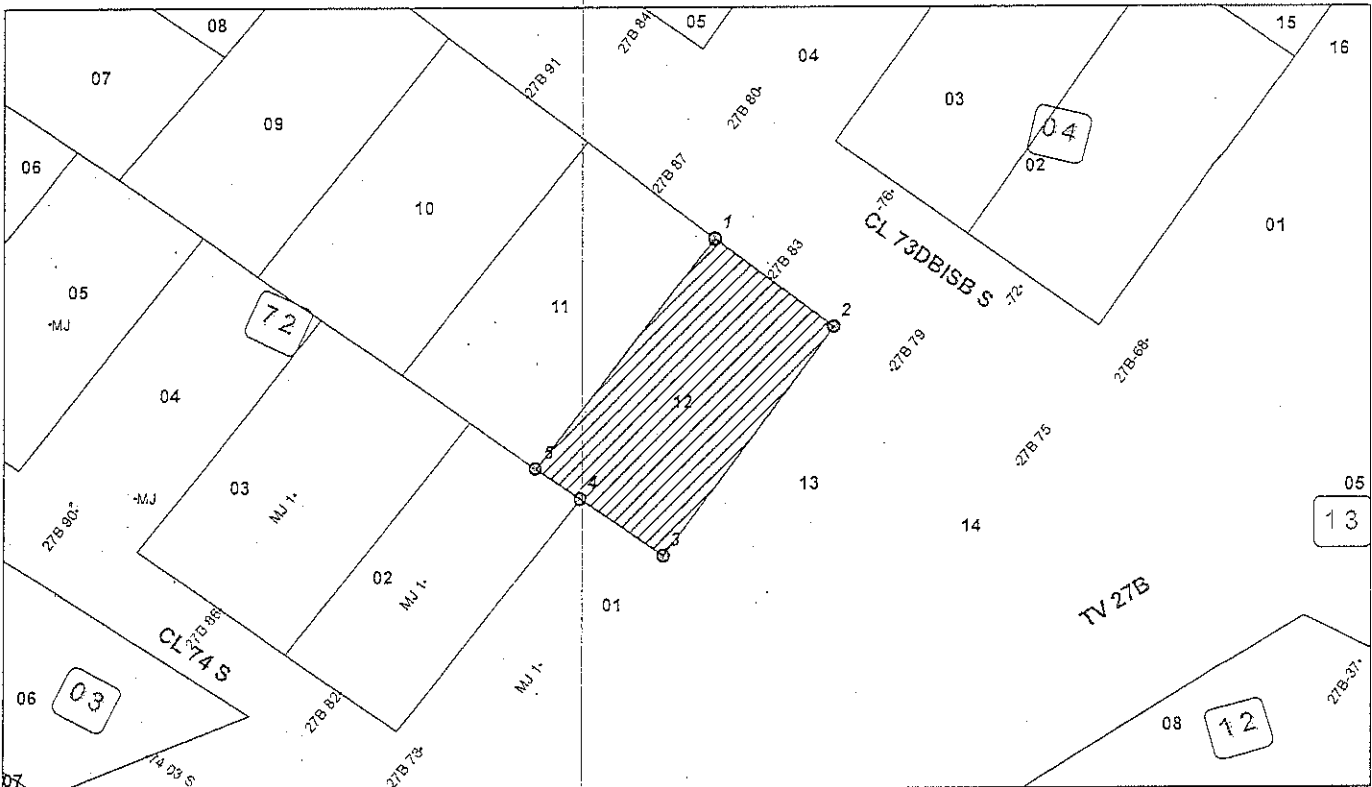
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

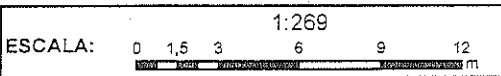
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580072012000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94322,58	90573	1	2	5.50	CL 73D BIS B S	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94319,26	90577,38	2	3	10.60	LOTE 013(007)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94310,72	90571,1	3	4	3.80	LOTE 001(ESPACIO P)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94312,86	90567,96	4	5	2.00	LOTE 002(008)	MZA PLANEACIÓN:	3A
5	94313,98	90566,3	5	1	10.90	LOTE 011	LOTE PLANEACIÓN:	7
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECOD:	072
							LOTE UAECOD:	012
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73D BIS B SUR 27B 83
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 952 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adivas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147FHKL
							AREA (m2)	60,68



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA AUTENTICADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

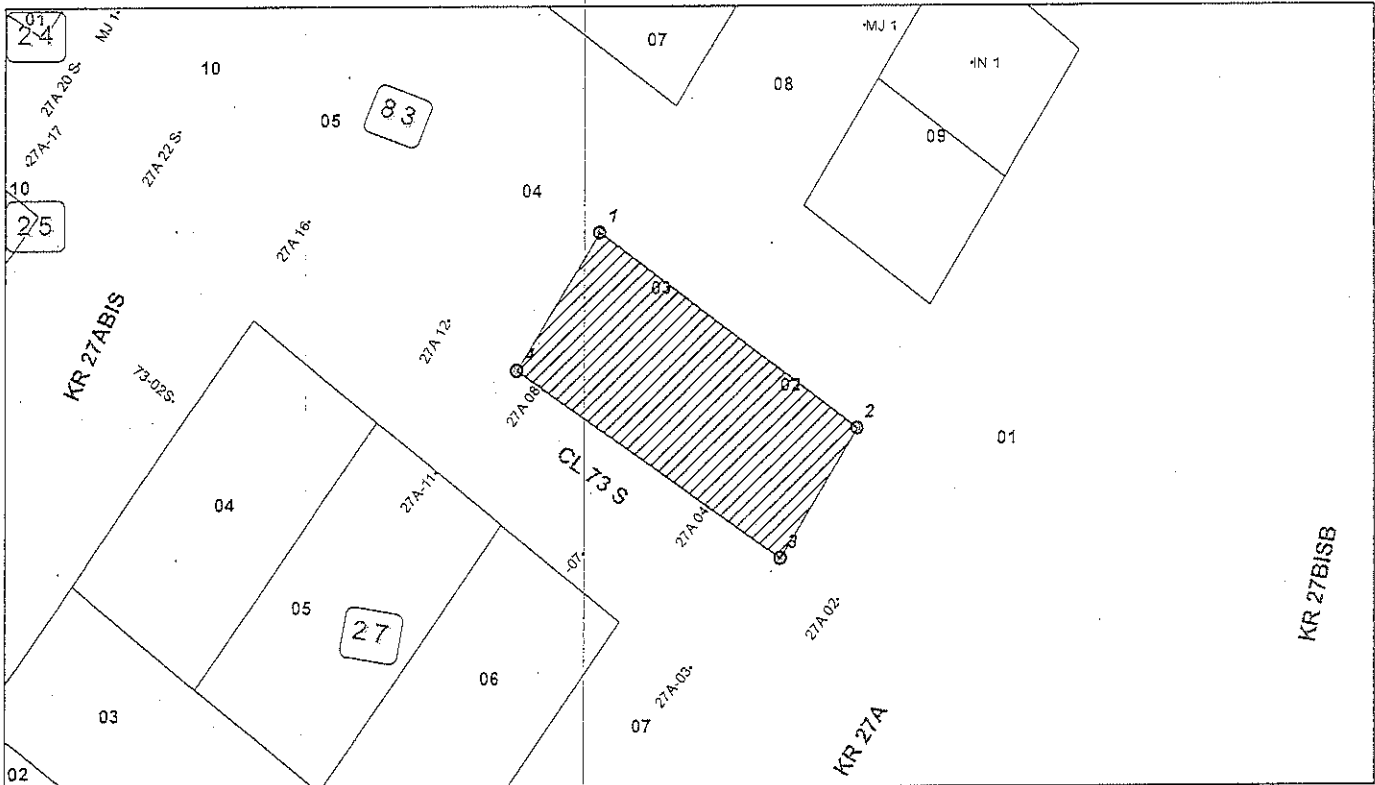
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580083003000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94418,14	90757,07	1	2	12.01	LOTE 002 (10)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94410,81	90766,59	2	3	5.64	LOTE 001(8)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94405,94	90763,73	3	4	12.00	CL 73 S	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94412,98	90754,01	4	1	6.00	LOTE 004(11)	MZA PLANEACIÓN:	24
							LOTE PLANEACIÓN:	10
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	083
							LOTE UAEC:	003
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73 SUR 27A 08
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							CHIP:	AAA0147FHSK
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							AREA (m2)	69,47

ESCALA:	0 1,5 3 6 9 12	1:269	ELABORÓ	Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
---------	----------------	-------	---------	--

COPIA CONTROLADA
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
 Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

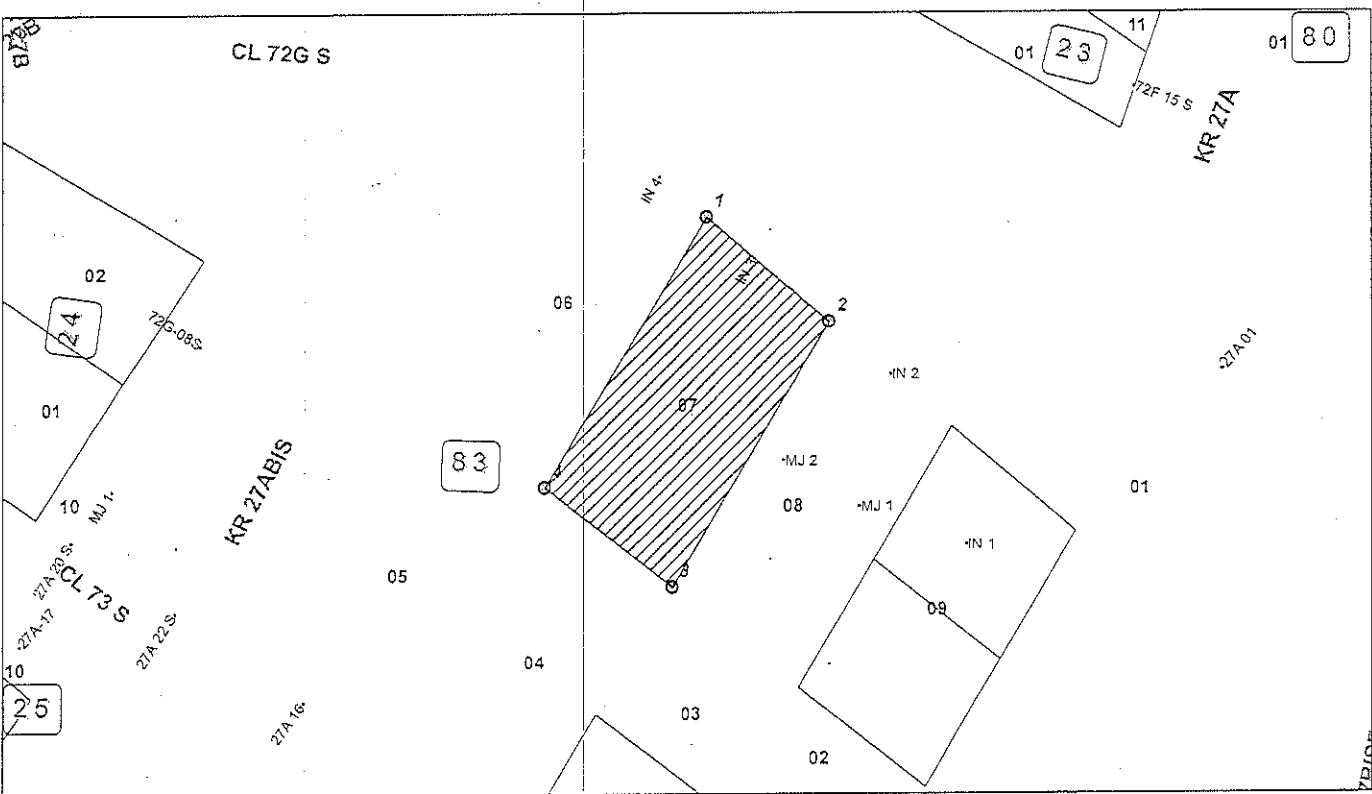
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

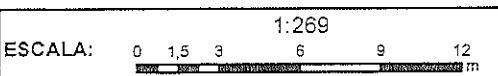
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580083007000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94436,69	90761,18	1	2	6.00	LOTE 001(CL 72G S)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94432,77	90765,73	2	3	11.50	LOTE 008(05B)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94422,87	90759,88	3	4	6.00	LOTE 004(011)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94426,59	90755,17	4	1	11.75	LOTE 006(003)	MZA PLANEACIÓN:	24
							LOTE PLANEACIÓN:	4
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	083
							LOTE UAECD:	007
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 72G SUR 27A 01 IN 3
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147FHXR
							ÁREA (m2)	68,9



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA



FORMATO PLANO PREDIAL

2353

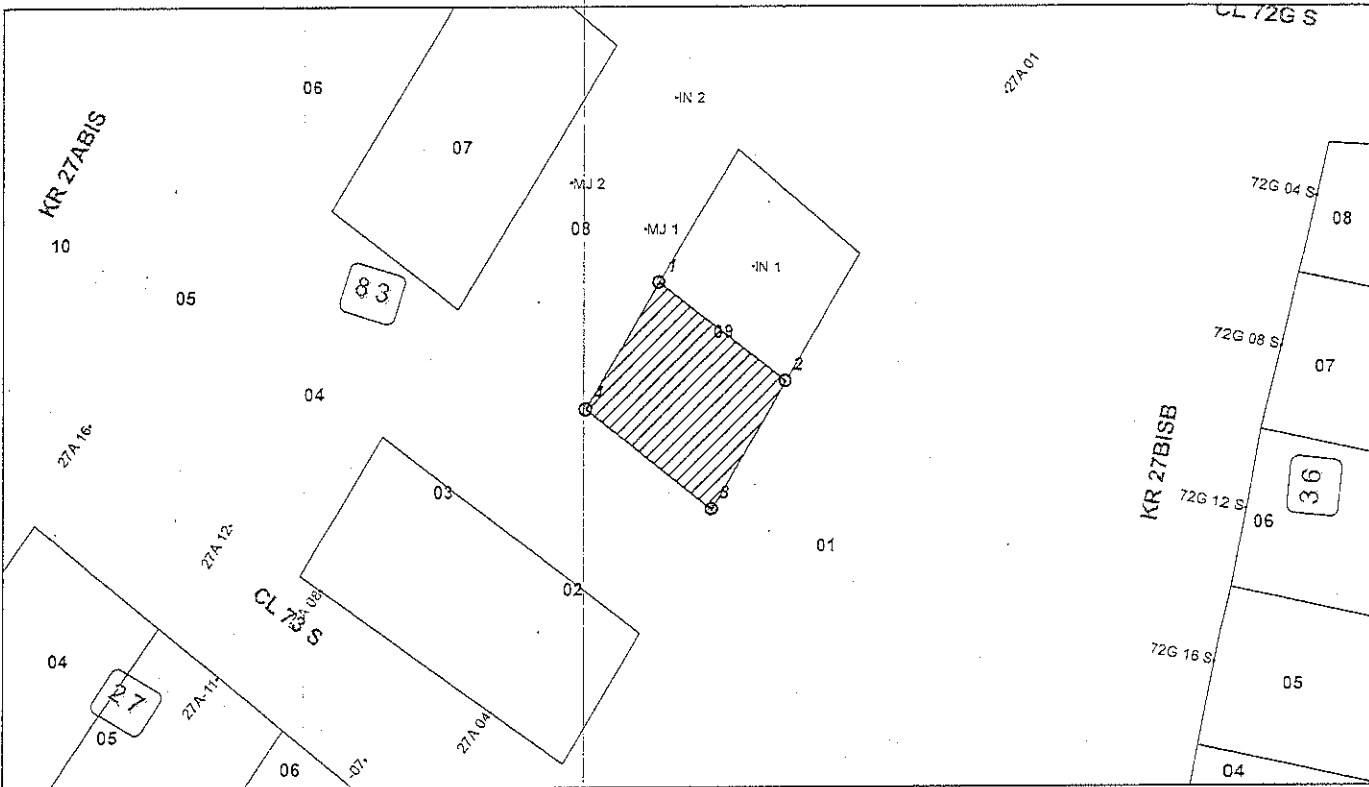
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

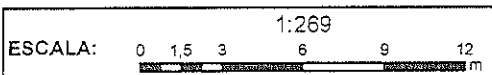
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580083009001	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94423,87	90767,35	1	2	5.98	LOTE 09B(06B)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94420,18	90772,06	2	3	5.50	LOTE 001(007)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94415,43	90769,3	3	4	6.00	LOTE 002(009)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94419,15	90764,59	4	1	5.47	LOTE 08A(05A)	MZA PLANEACIÓN:	24
							LOTE PLANEACIÓN:	6A
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAECD:	083
							LOTE UAECD:	009A
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 72G SUR 27A 01 IN 1
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147FHZM
							AREA (m2)	32,52



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA AUTÉNTICA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

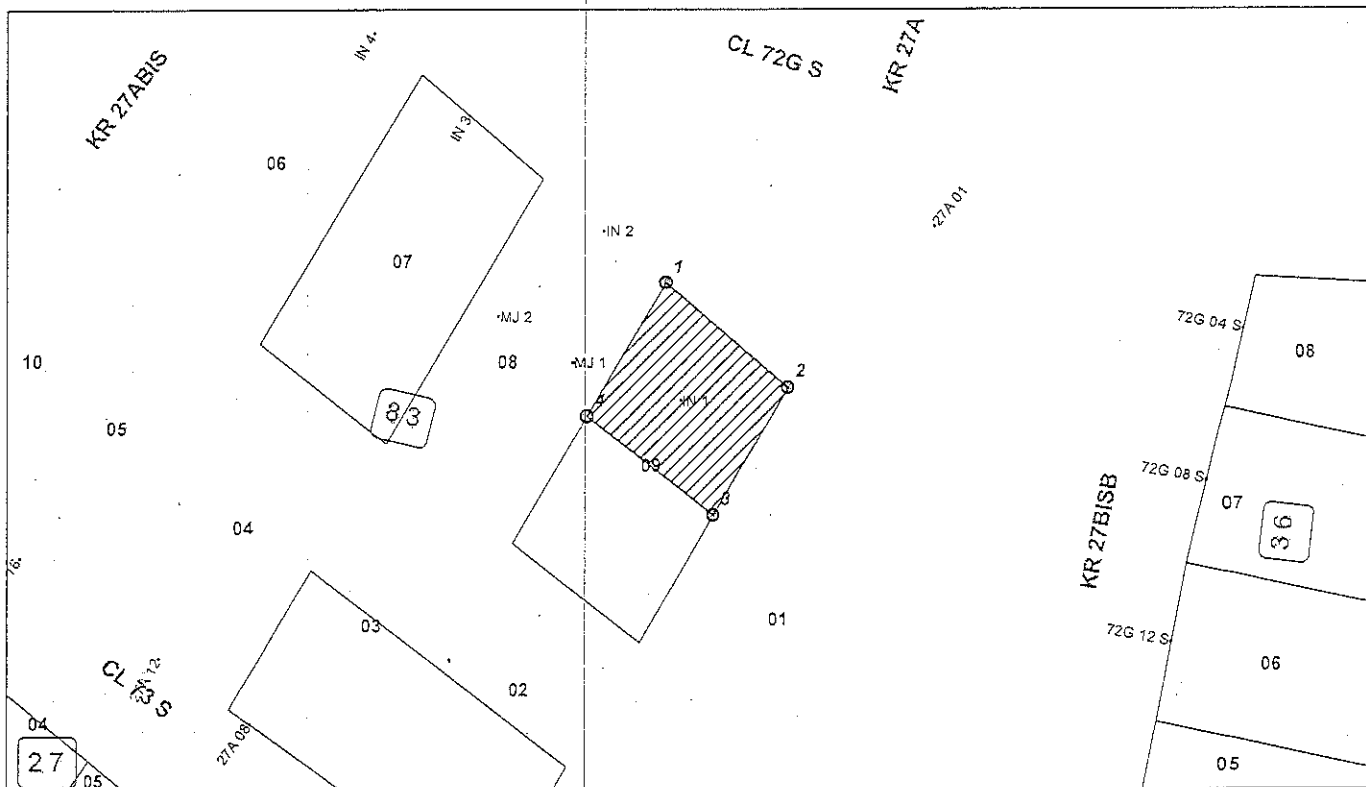
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

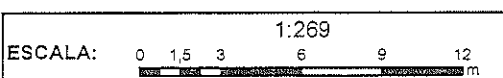
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002580083009002	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94428,86	90770,28	1	2	6.00	LOTE 001(CL 72G S)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94424,94	90774,82	2	3	5.50	LOTE 001(007)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94420,18	90772,06	3	4	5.98	LOTE 09A(06A)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94423,87	90787,35	4	1	5.78	LOTE 08A(05A)	MZA PLANEACIÓN:	24
							LOTE PLANEACIÓN:	6B
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	083
							LOTE UAEC:	009B
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 72G SUR 27A 01 IN 1
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147FHZM
							AREA (m2)	33,33



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Casa de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

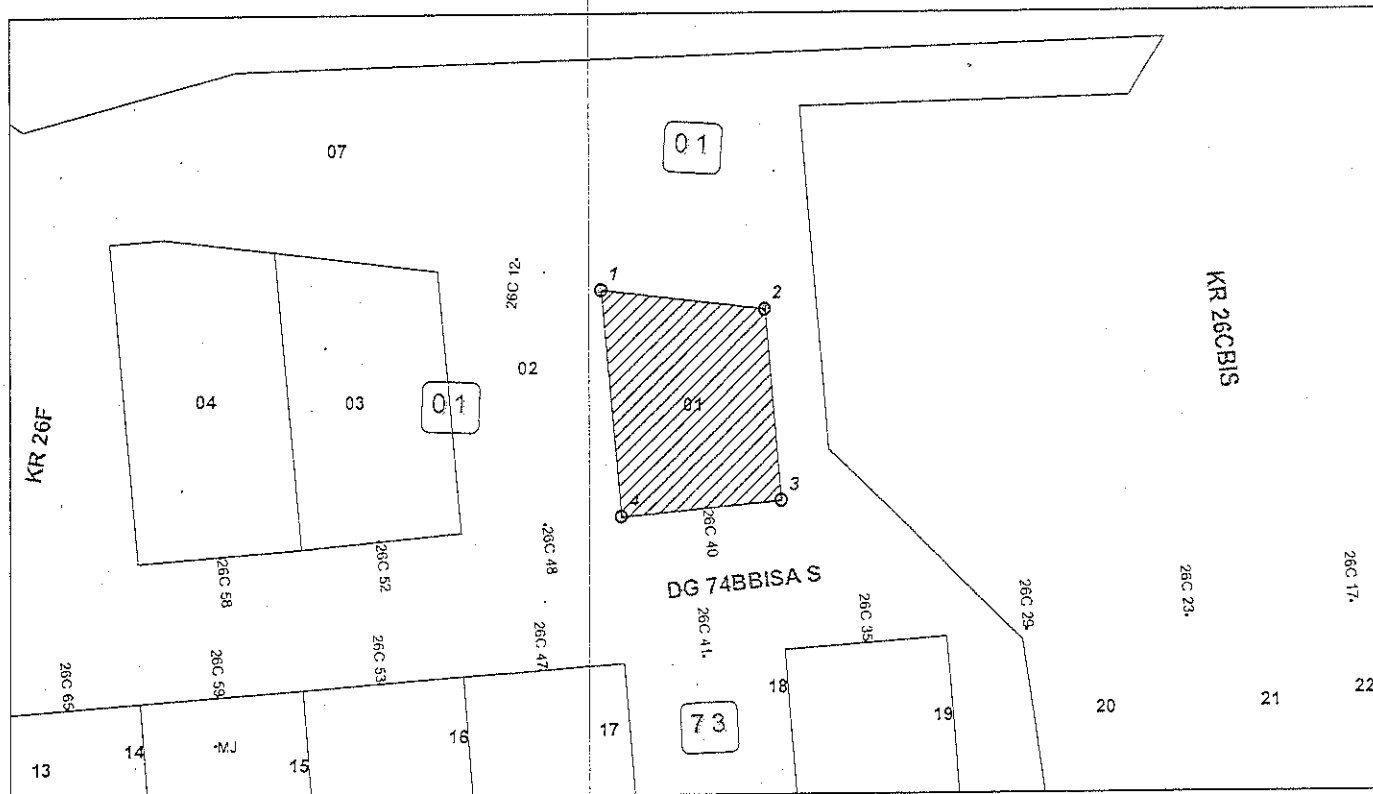
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

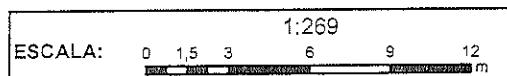
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002581001001000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94037,38	90705,19	1	2	6.13	LOTE 007	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94036,64	90711,28	2	3	7.19	CR 26C BIS	UPZ:	67 - LUCERO
3	94029,47	90711,91	3	4	6.00	DG 74B BISA S	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94028,89	90705,93	4	1	8.52	LOTE 002(003)	MZA PLANEACIÓN:	79A
							LOTE PLANEACIÓN:	4
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	001
							LOTE UAEC:	001
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 74B BIS SUR 26C 40
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1985 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtv. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							CHIP:	AAA0172BOHK
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							AREA (m2)	47,14



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

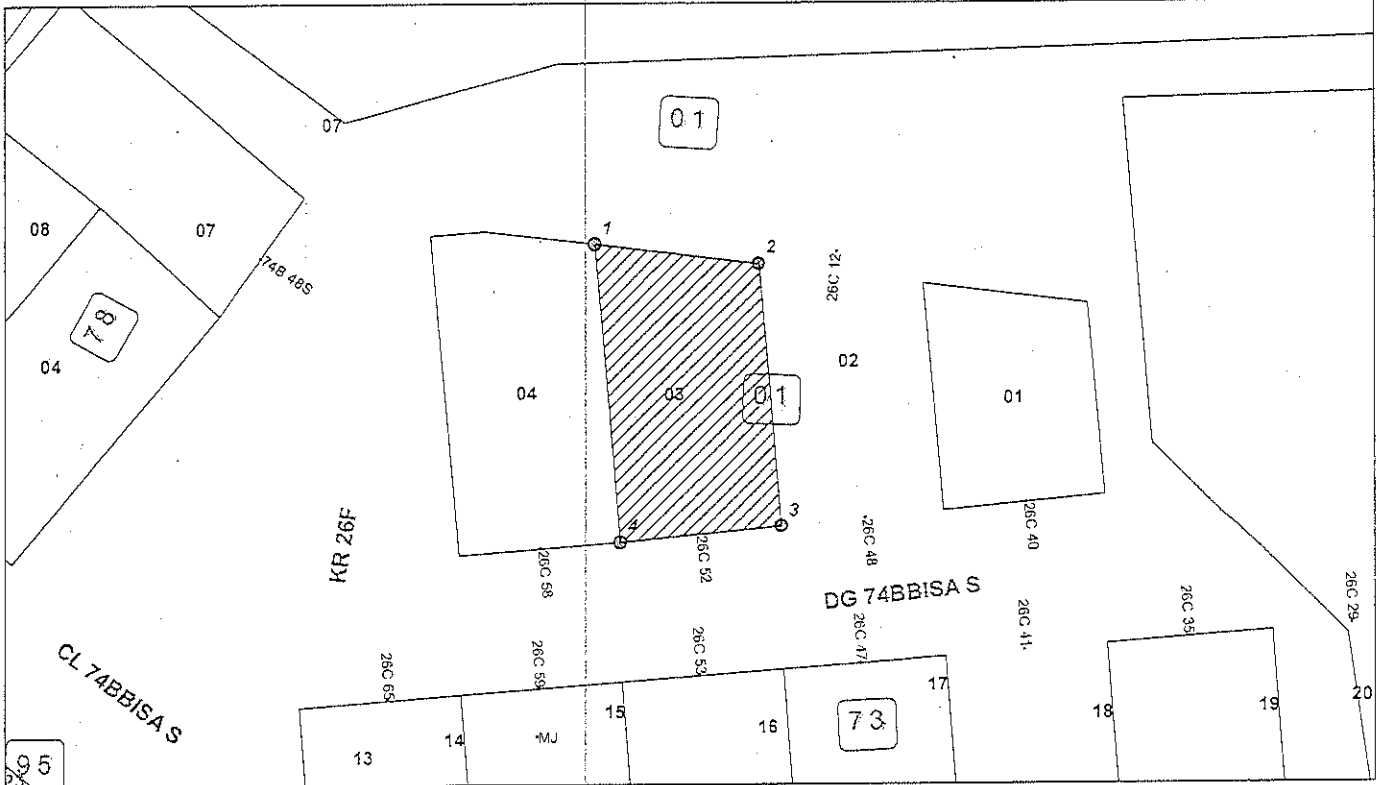
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002581001003000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94038,87	90693,02	1	2	6.13	LOTE 007	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94038,13	90699,1	2	3	9.85	LOTE 002(3)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94028,31	90699,96	3	4	6.00	DG 74BBISA S	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94027,74	90693,99	4	1	11.18	LOTE 004(1)	MZA PLANEACIÓN:	79A
							LOTE PLANEACIÓN:	2
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	001
							LOTE UAEC:	003
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 74B BISA SUR 26C 52
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0172BOKC
							AREA (m2)	63,09

ESCALA: 1:269
0 1,5 3 6 9 12 m

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CNE

COPIA CONTROLADA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

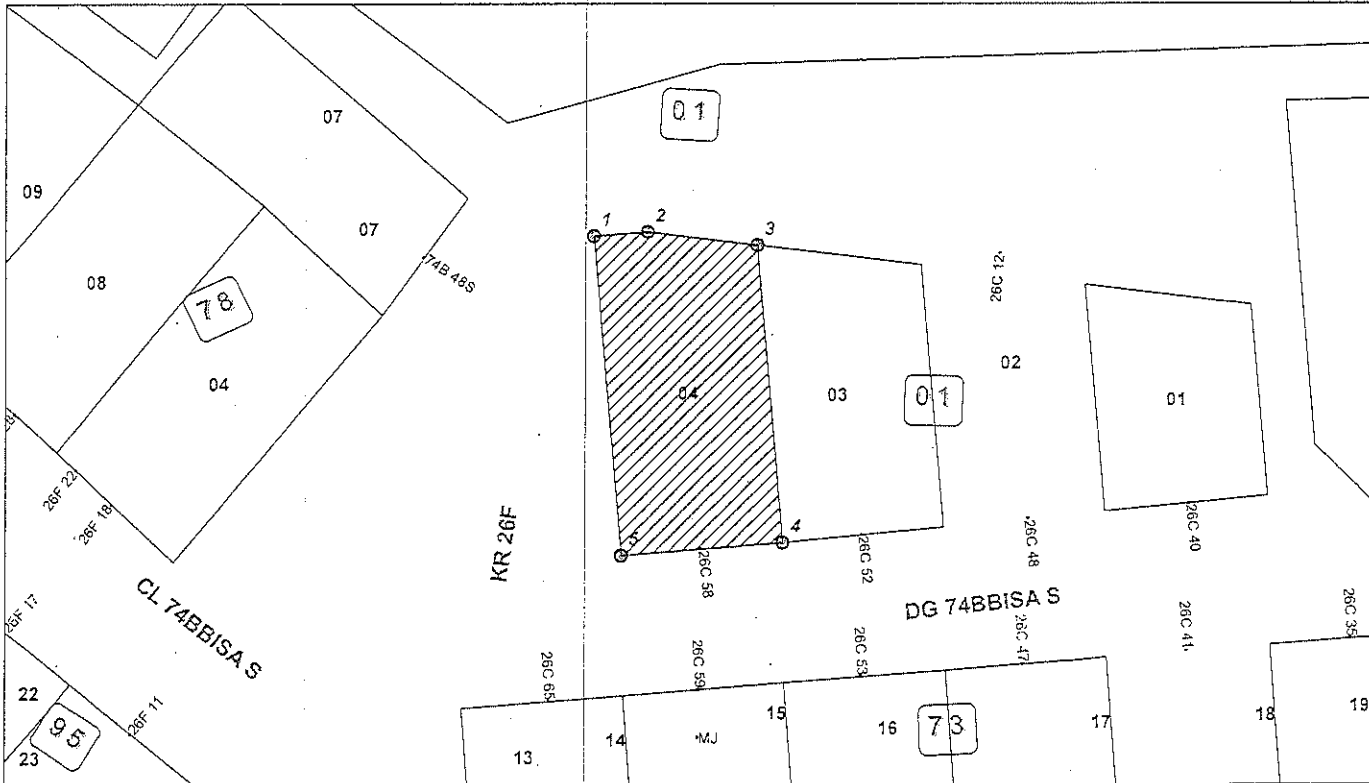
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002581001004000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94039,21	90686,97	1	2	2.01	LOTE 007	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94039,37	90688,97	2	3	4.08	LOTE 007	UPZ:	67 - LUCERO
3	94038,87	90693,02	3	4	11.18	LOTE 003(002)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94027,74	90693,99	4	5	6.00	DG 74B BIS A S	MZA PLANEACIÓN:	79A
5	94027,26	90688,01	5	1	12.00	CR 26F	LOTE PLANEACIÓN:	1
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAECD:	001
							LOTE UAECD:	004
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 74B BIS A SUR 26C 58
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							CHIP:	AAA0172BOLF
							AREA (m2)	70,35
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA								

ESCALA:	1:269	ELABORÓ	Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
	0 1,5 3 6 9 12 m		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

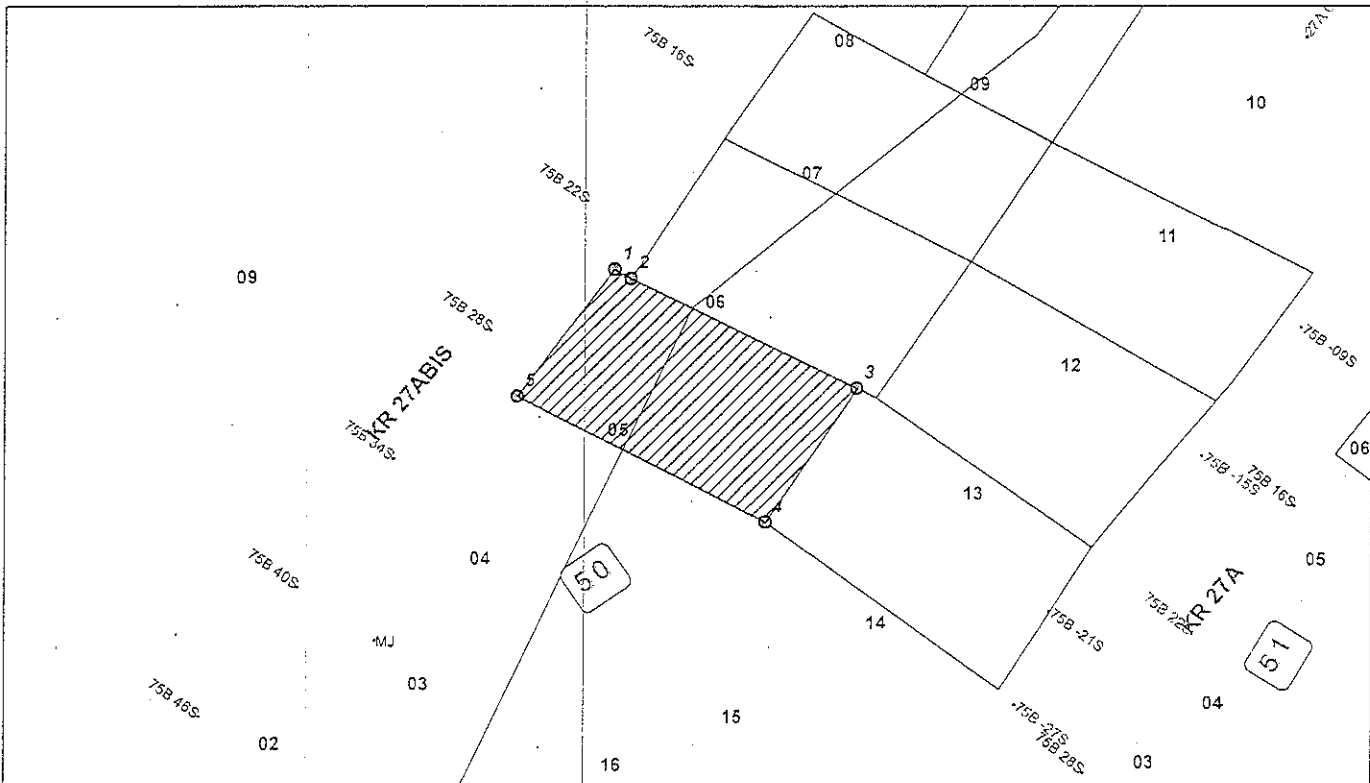
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002581050005000

FECHA:

26/04/2021

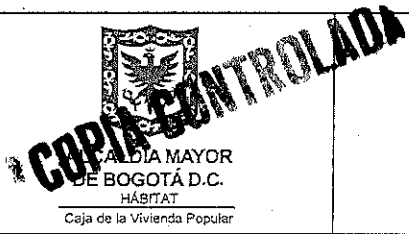


COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93965,25	90412,64	1	2	0.69	KR 27A BIS	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93964,89	90413,23	2	3	9.37	LOTE 006(5)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93960,79	90421,66	3	4	6.06	LOTE 013(11)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93955,76	90418,27	4	5	10.38	LOTE 004(3)	MZA PLANEACIÓN:	72
5	93960,49	90409,02	5	1	5.98	KR 27A BIS	LOTE PLANEACIÓN:	4
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	050
							LOTE UAEC:	005
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27A BIS 75B 28 SUR
NOTA MARCO JURIDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 971 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147CNMR
							AREA (m2)	60,48



ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



FORMATO PLANO PREDIAL

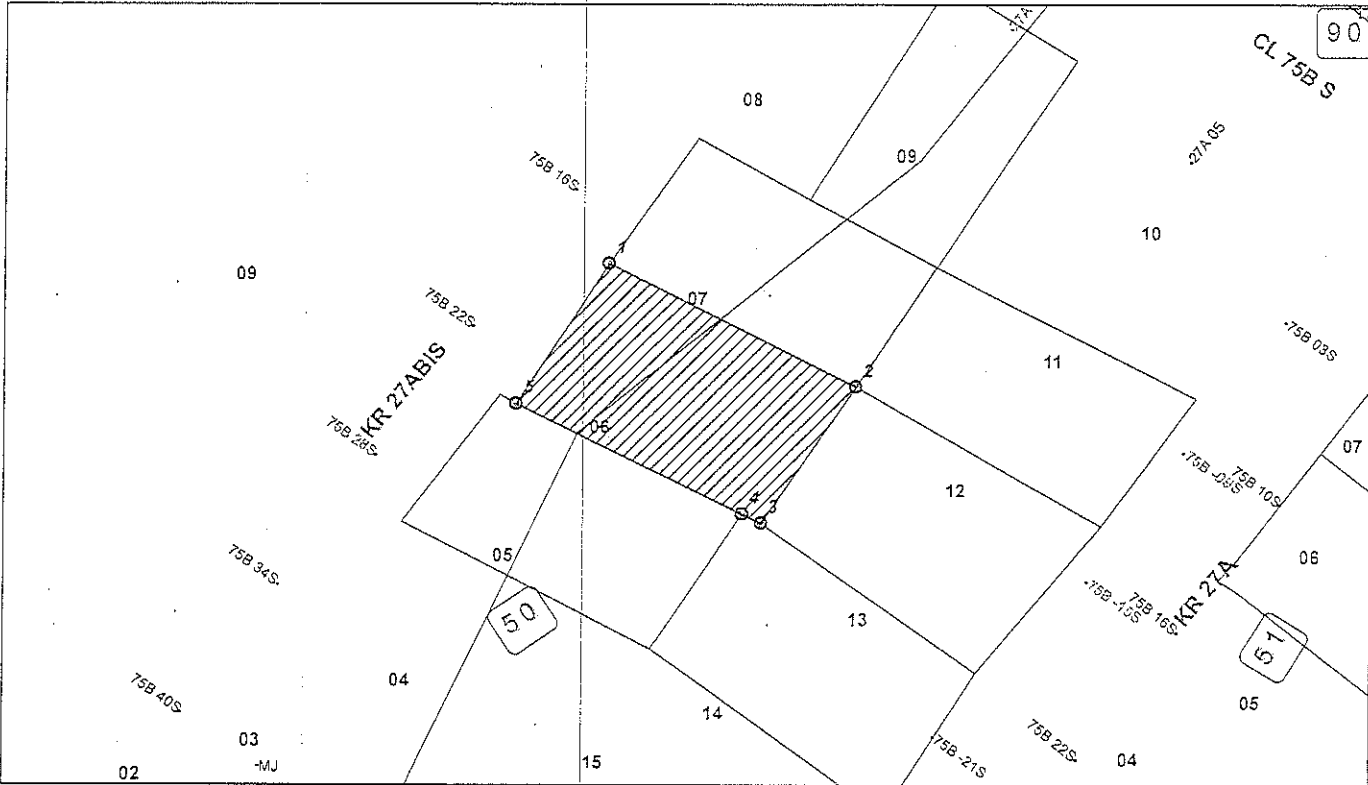
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002581050006000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DISt. (m)	LIMITA CON		
1	93970,12	90416,67	1	2	10.28	LOTE 007(6)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93965,53	90425,86	2	3	6.17	LOTE 012(10)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93960,45	90422,36	3	4	0.78	LOTE 013(11)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93960,79	90421,66	4	5	9.37	LOTE 005(4)	MZA PLANEACIÓN:	72
5	93964,89	90413,23	5	1	6.26	KR 27A BIS	LOTE PLANEACIÓN:	5
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAECD:	050
							LOTE UAECD:	006
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27A BIS 75B 22 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtv. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0172BOMR
							AREA (m2)	62,92



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

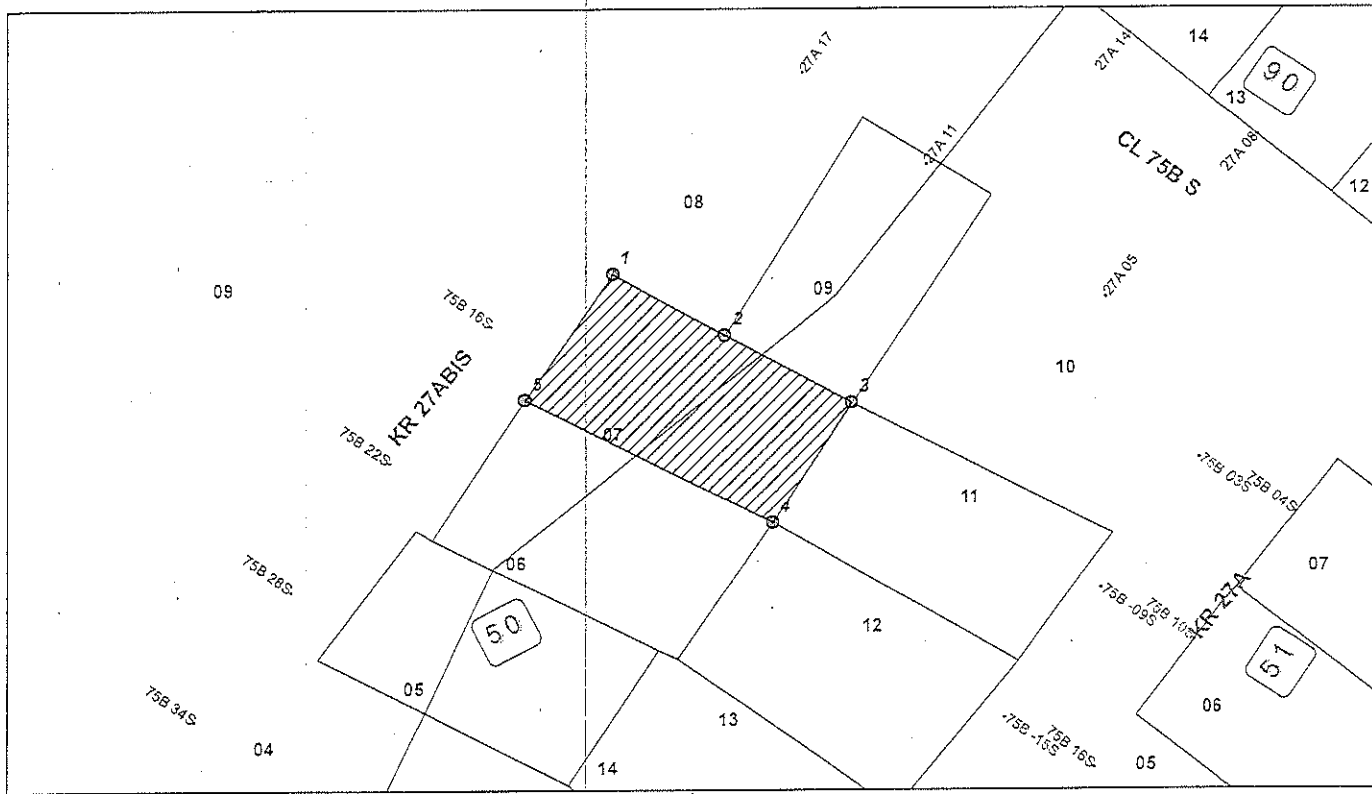
COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41
Versión: 2 Pag. 1 DE 1
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002581050007000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DI. (m)	LIMITA CON		
1.	93974,82	90419,94	1	2	4.76	LOTE 008(007)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93972,52	90424,12	2	3	5.34	LOTE 009(008)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93970,01	90428,82	3	4	5.37	LOTE 011(9A)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93965,53	90425,86	4	5	10.28	LOTE 006(005)	MZA PLANEACIÓN:	72
5	93970,12	90416,67	5	1	5.73	CR 27A BIS	LOTE PLANEACIÓN:	6
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	050
							LOTE UAEC:	007
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27A BIS 75B 16 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	DISPERSO
							ÁREA (m2)	55,97

ESCALA:	1:269	ELABORÓ	Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
---------	-------	---------	--

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

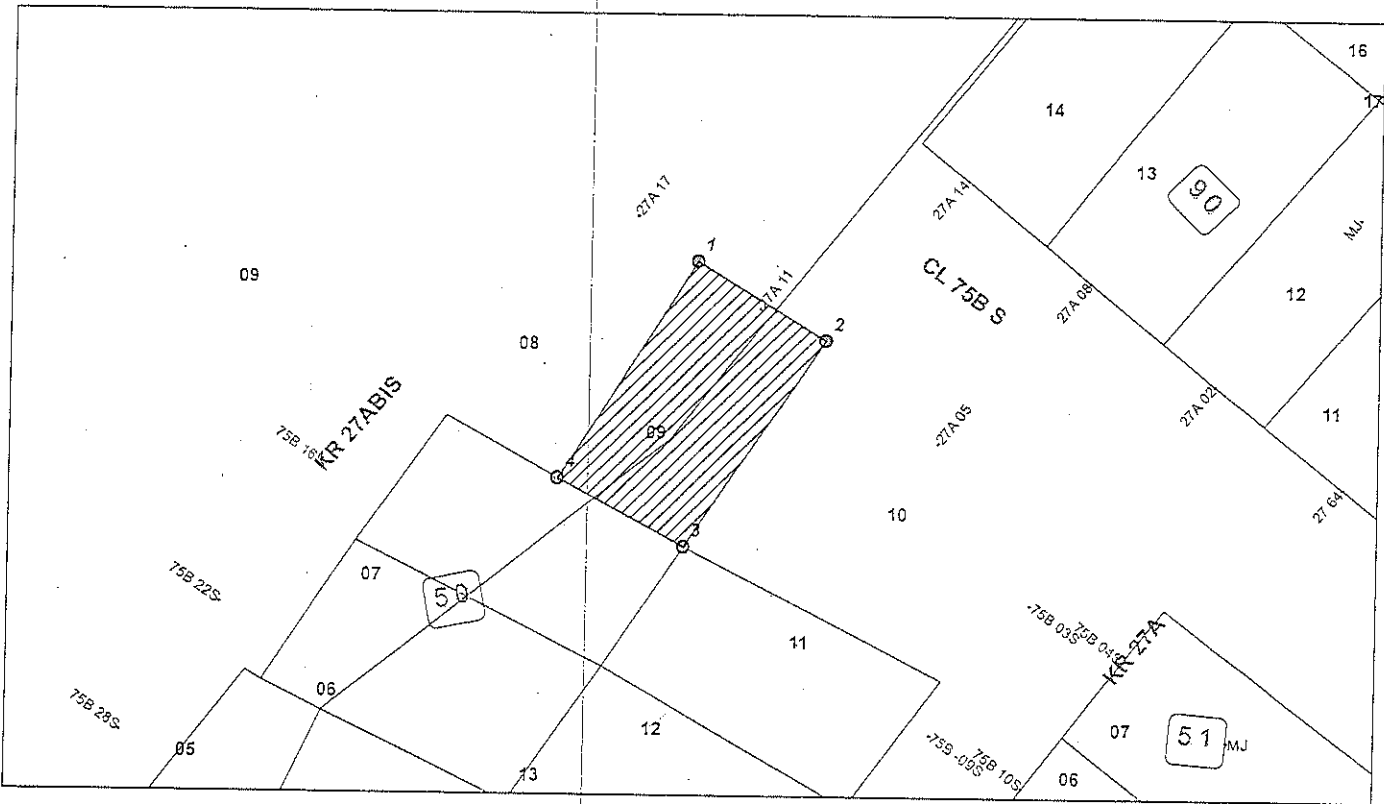
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002581050009000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93980,66	90429,22	1	2	5.59	CL 75B S	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93977,74	90433,99	2	3	9.30	LOTE 010(9B)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93970	90428,84	3	4	5.35	LOTE 007(6)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93972,52	90424,12	4	1	9.61	LOTE 008(7)	MZA PLANEACIÓN:	72
							LOTE PLANEACIÓN:	8
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	050
							LOTE UAEC:	009
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 75B SUR 27A 11
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0172BOOM
							AREA (m2)	51,61

NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA



ELABORÓ

Daniel Fernando Ramírez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

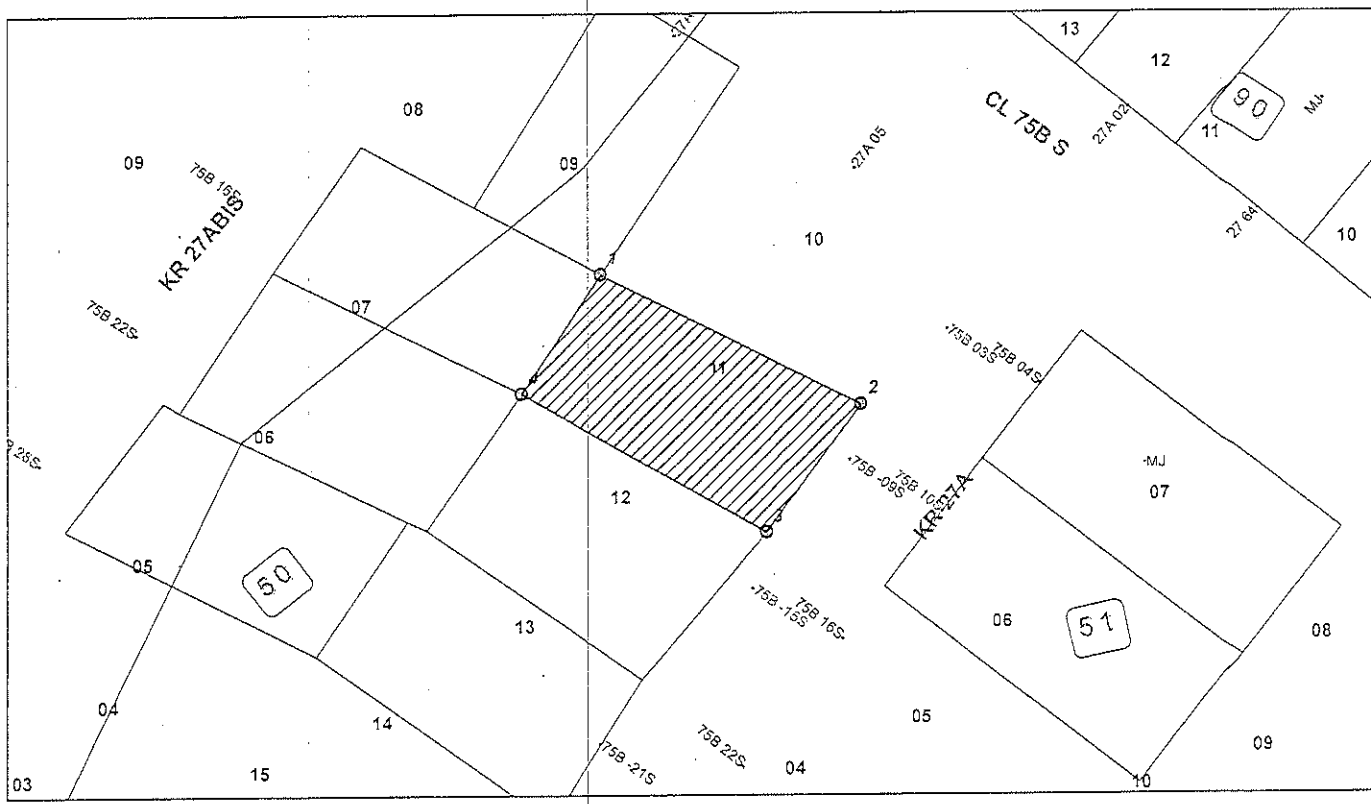
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

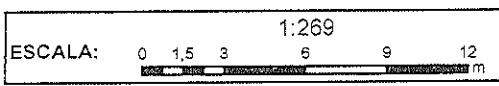
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002581050011000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTÉS (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93970	90428,84	1	2	10.80	LOTE 010(9B)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93965,1	90438,46	2	3	5.91	CR 27A	UPZ:	67 - LUCERO
3	93960,33	90434,96	3	4	10.47	LOTE 012(10)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93965,53	90425,86	4	1	5.37	LOTE 007(6)	MZA PLANEACIÓN:	72
							LOTE PLANEACIÓN:	9A
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	050
							LOTE UAEC:	011
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27A 75B 09 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147CNNX
							AREA (m2)	59,58



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

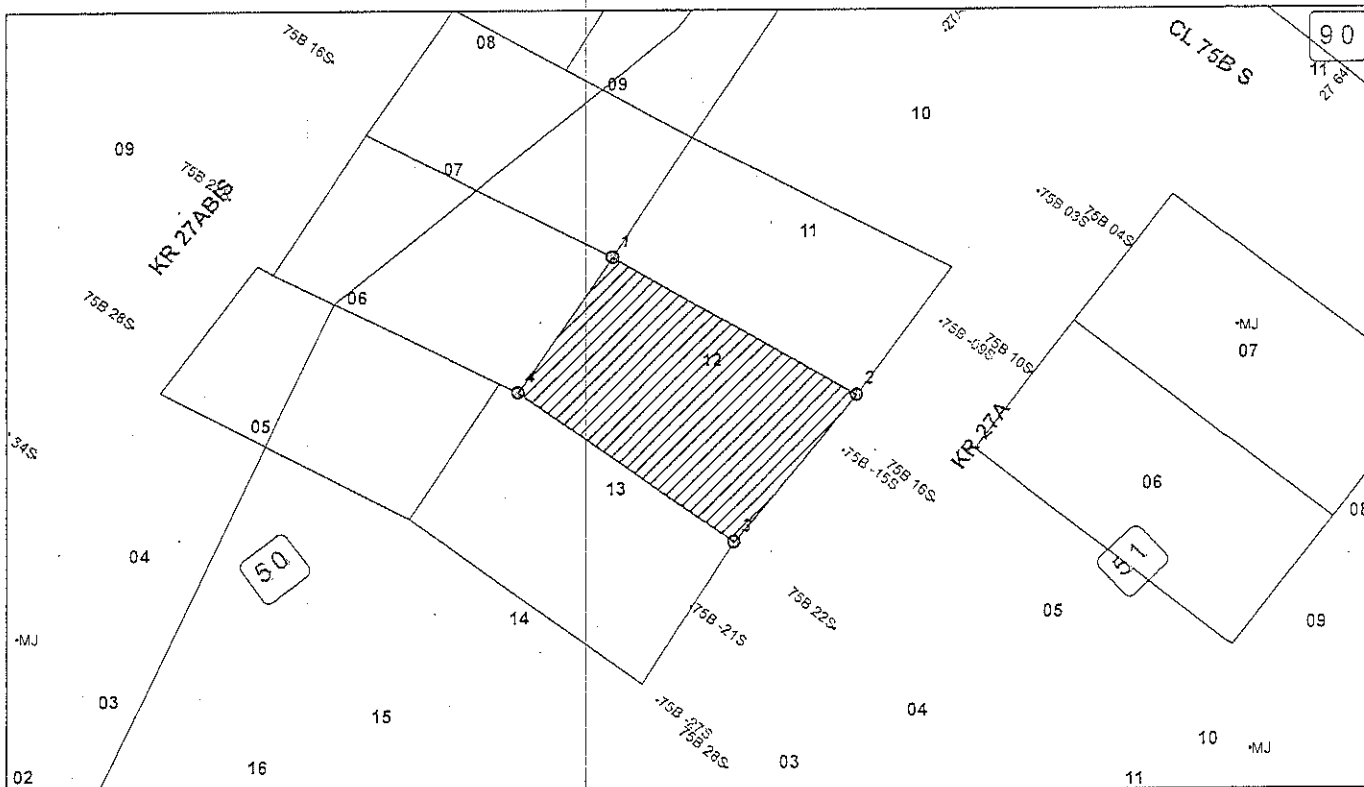
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002581050012000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DÍST. (m)	LIMITA CON		
1	93965,53	90425,86	1	2	10.47	LOTE 011(09A)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93960,33	90434,96	2	3	7.15	CR 27A	UPZ:	67 - LUCERO
3	93954,85	90430,38	3	4	9.78	LOTE 013(011)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93960,45	90422,36	4	1	6.17	LOTE 006(5)	MZA PLANEACIÓN:	72
							LOTE PLANEACIÓN:	10
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	050
							LOTE UAEC:	012
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27A 75B 15 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0147CNOM
							AREA (m2)	66,99

ESCALA: 1:269
0 1,5 3 6 9 12 m

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

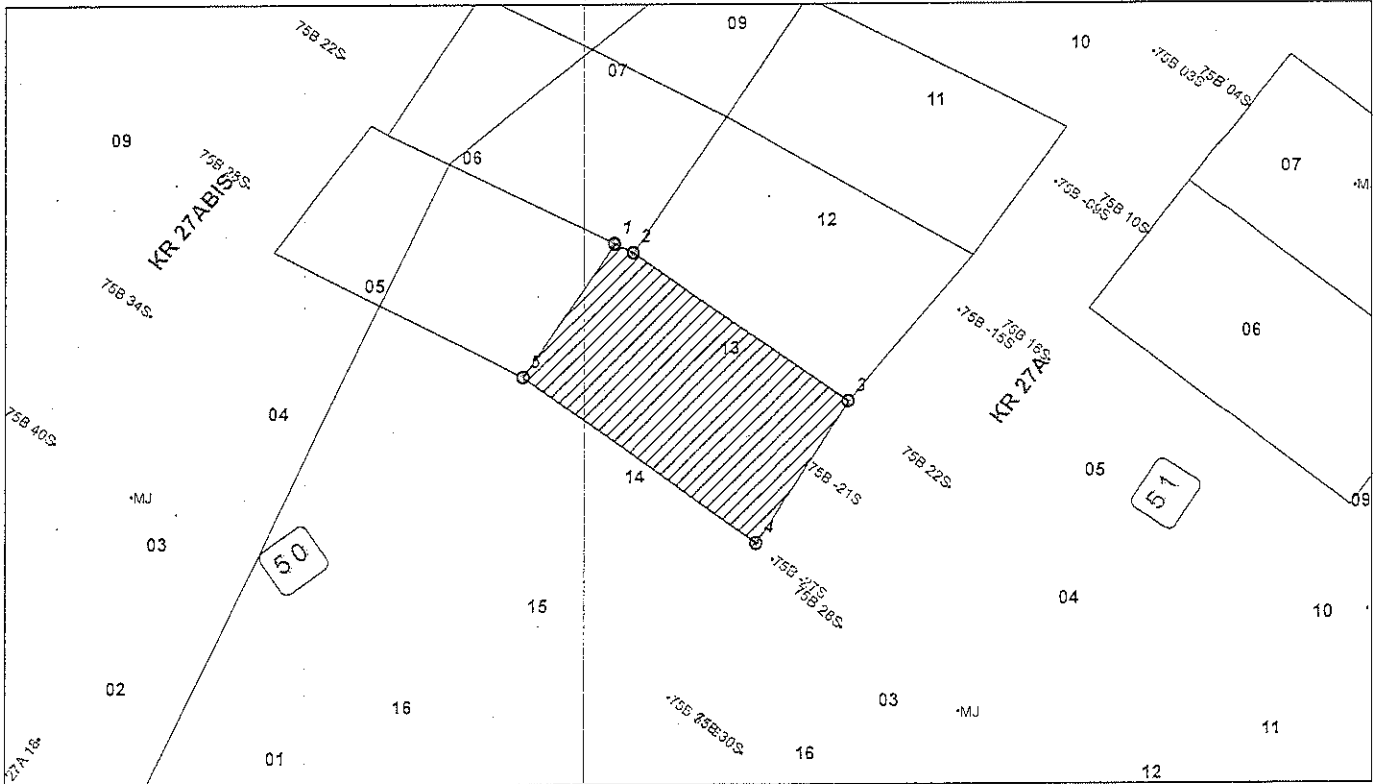
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002581050013000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93960,79	90421,66	1	2	0.78	LOTE 006(5)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93960,45	90422,36	2	3	9.78	LOTE 012(10)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93954,85	90430,38	3	4	6.29	CR 27A	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93949,57	90426,96	4	5	10.67	LOTE 014(012)	MZA PLANEACIÓN:	72
5	93955,76	90418,27	5	1	6.06	LOTE 005(004)	LOTE PLANEACIÓN:	11
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	050
							LOTE UAEC:	013
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27A 75B 21 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adivas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0191CYAW
							AREA (m2)	66,05



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

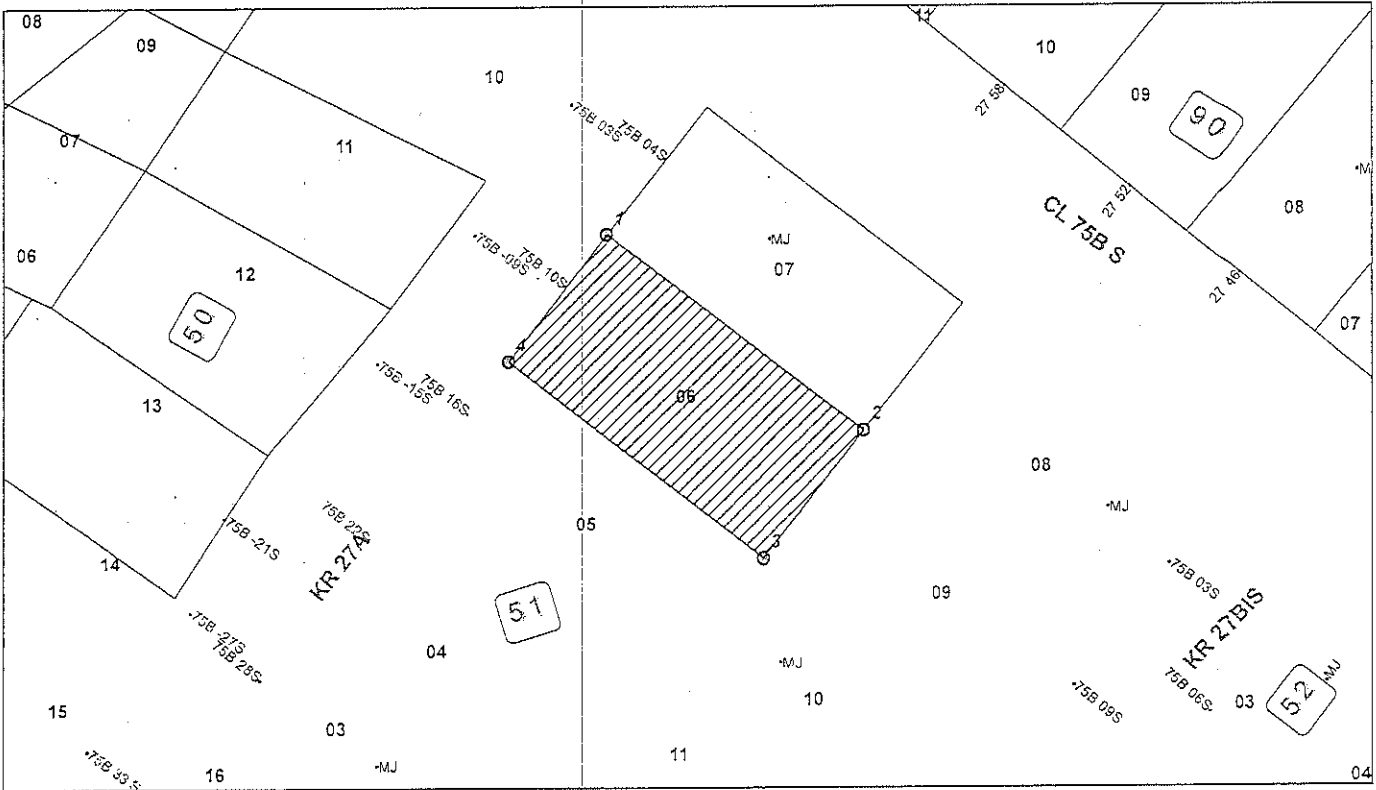
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

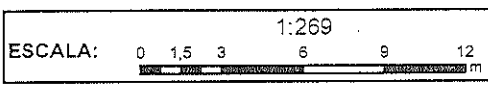
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002581051006000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93963,06	90442,99	1	2	12.00	LOTE 007(007)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93955,7	90452,47	2	3	6.00	LOTE 009(009)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93950,96	90448,79	3	4	12.00	LOTE 005(005)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93958,32	90439,31	4	1	6.00	CR 27A	MZA PLANEACIÓN:	73
							LOTE PLANEACIÓN:	6
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAECD:	051
							LOTE UAECD:	006
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27A 75B 10 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983; Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0172BOSY
							AREA (m2)	71,99



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



COPIA CONTROLADA
 ALCALDÍA MAYOR
 DE BOGOTÁ D.C.
 HABITAT
 Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

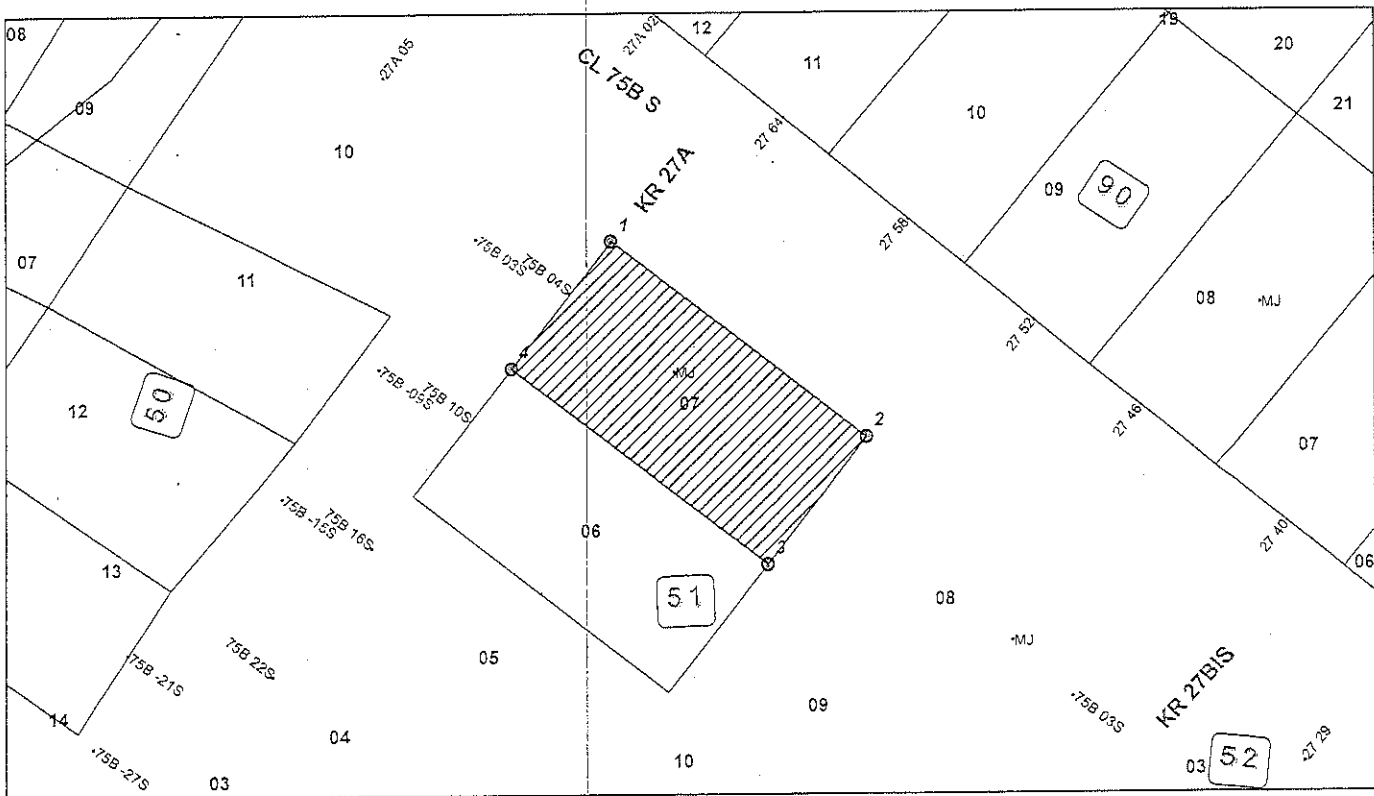
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

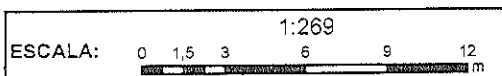
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002581051007000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93967,8	90446,67	1	2	12,00	CL 75B S	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93960,44	90456,15	2	3	6,00	LOTE 008(008)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93955,7	90452,47	3	4	12,00	LOTE 006(006)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93963,06	90442,99	4	1	6,00	CR 27A	MZA PLANEACIÓN:	73
							LOTE PLANEACIÓN:	7
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAACD:	051
							LOTE UAACD:	007
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27A 75B 04 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Activas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0255NUXS
							AREA (m2)	71,99



ELABORÓ Daniel Fernando Ramírez Fandiño - 25222181889CND



COPIA CONTROLADA
 ALCALDÍA MAYOR
 BOGOTÁ D.C.
 HABITAT
 Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

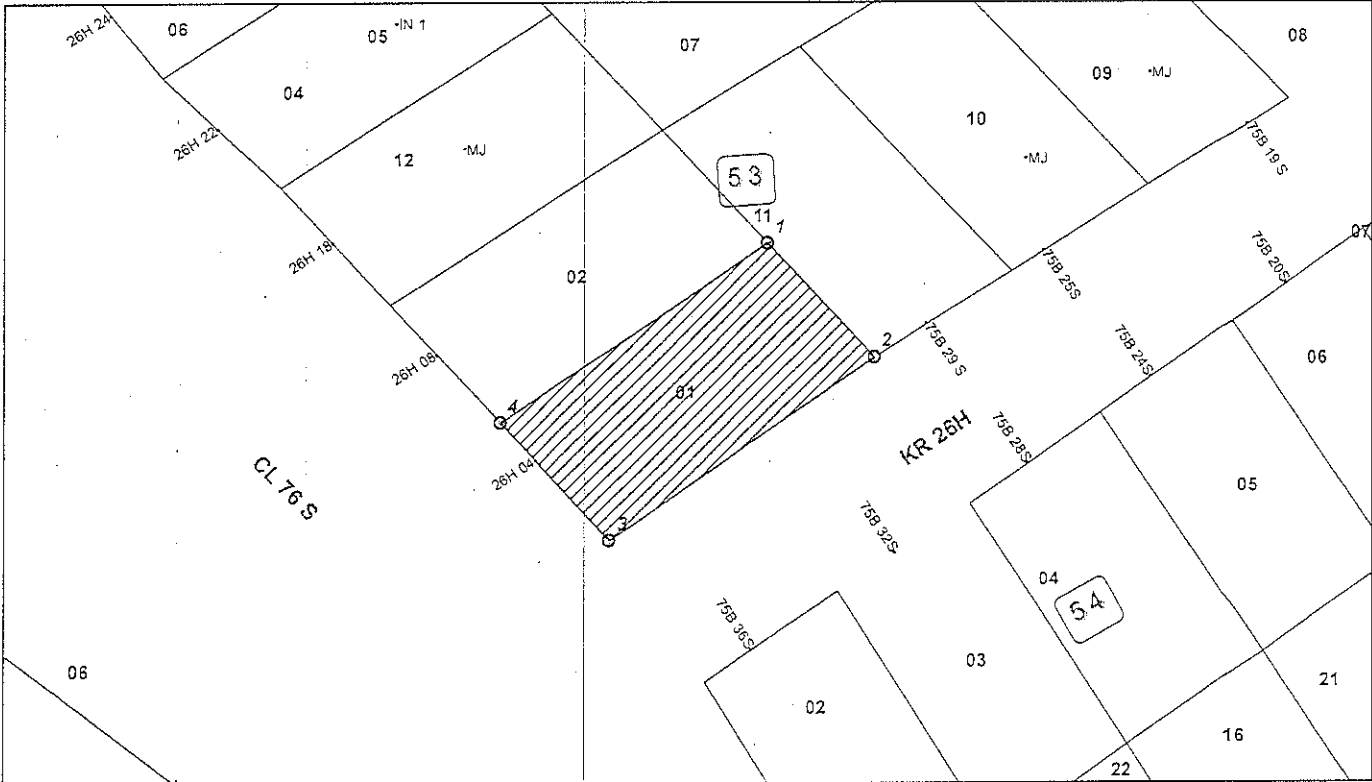
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002581053001000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93889,18	90468,48	1	2	5.80	LOTE 011(006)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93884,94	90472,44	2	3	12.00	CR 26H	UPZ:	67 - LUCERO
3	93878,09	90462,59	3	4	6.00	CL 76 S	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93882,49	90458,51	4	1	12.00	LOTE 002(004)	MZA PLANEACIÓN:	82
							LOTE PLANEACIÓN:	5
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	053
							LOTE UAEC:	001
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 76 SUR 26H 04
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147COEA
							AREA (m2)	70

ESCALA: 1:269
 0 1,5 3 6 9 12 m

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA
 CALDÍA MAYOR
 DE BOGOTÁ D.C.
 HABITAT
 Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

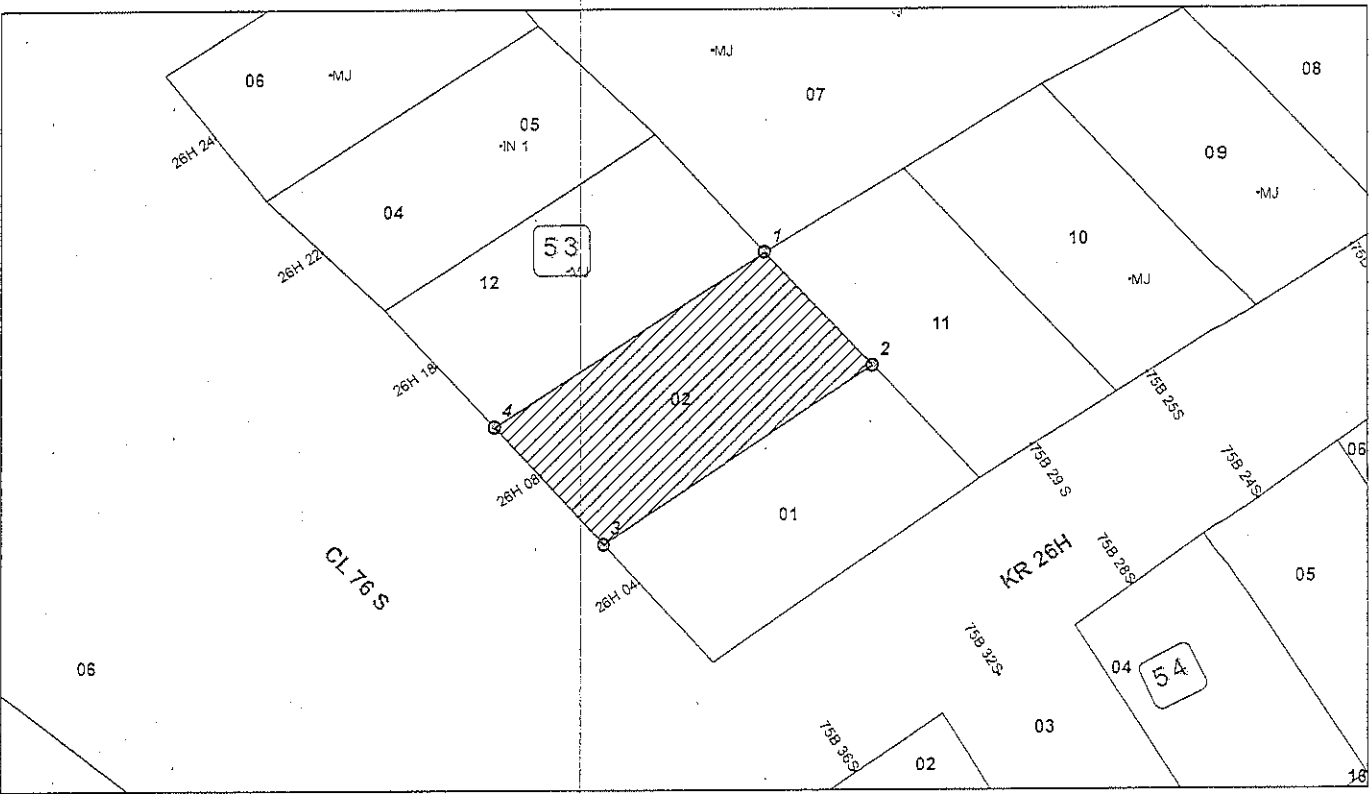
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

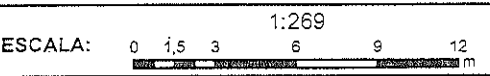
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002581053002000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93893,41	90464,51	1	2	5.80	LOTE 011(006)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93889,18	90468,48	2	3	12.00	LOTE 001(005)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93882,49	90458,51	3	4	6.00	CL 76 S	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93886,89	90454,44	4	1	12.00	LOTE 012(003)	MZA PLANEACIÓN:	82
							LOTE PLANEACIÓN:	4
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	053
							LOTE UAEC:	002
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 76 SUR 26H 08
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Actvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0195HZRJ
							AREA (m2)	69,8



ELABORÓ Daniel Fernando Ramírez Fandiño - 25222181889CND



COPIA CONTROLADA

OFICINA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

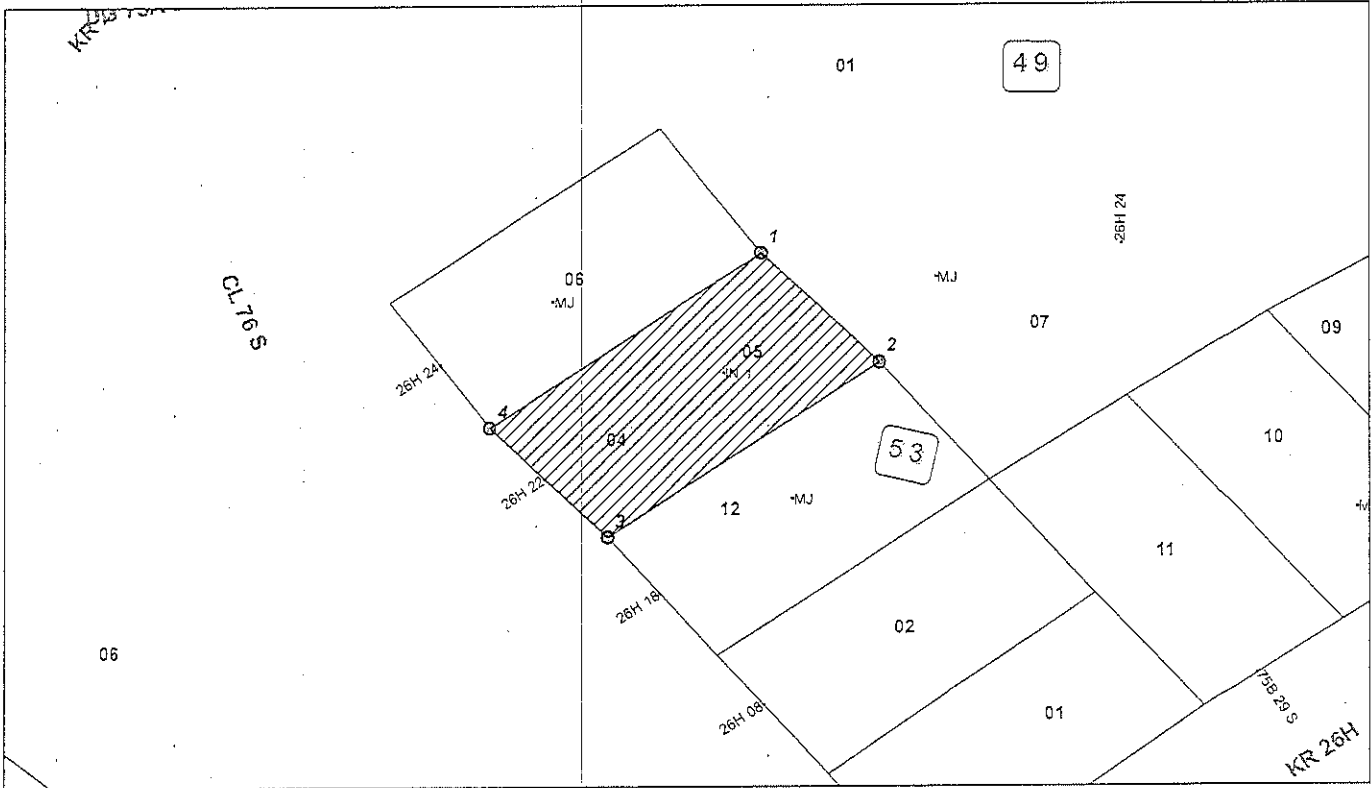
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002581053004000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DÍST. (m)	LIMITA CON		
1	93901,92	90456,05	1	2	6.01	LOTE 007(10)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93897,82	90460,44	2	3	12.00	LOTE 012(3)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93891,3	90450,36	3	4	6.00	CL 76S	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93895,4	90445,98	4	1	12.00	LOTE 006(1)	MZA PLANEACIÓN:	82
							LOTE PLANEACIÓN:	2A
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	053
							LOTE UAEC:	004
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 76 SUR 26H 22
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0164CUJZ
							AREA (m2)	69,93



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

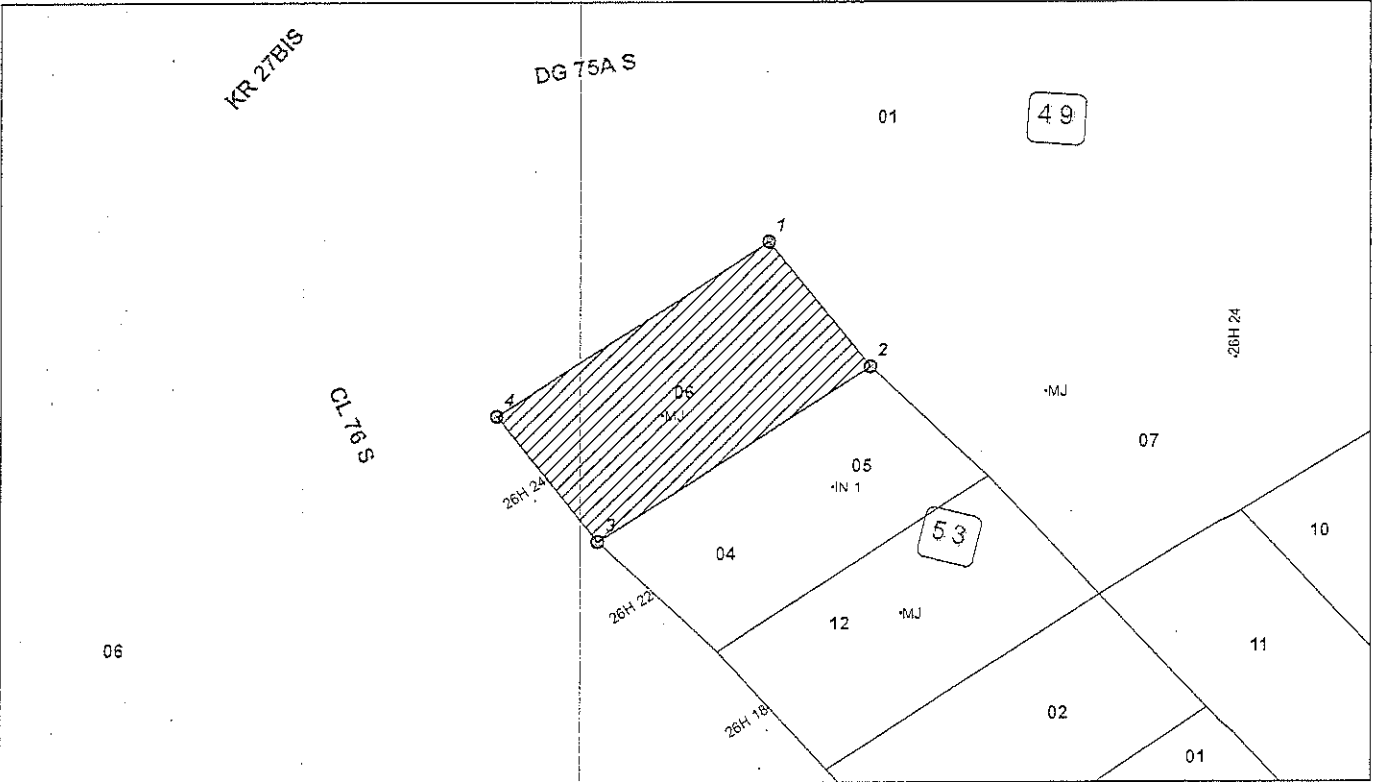
FORMATO PLANO PREDIAL
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002581053006000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------

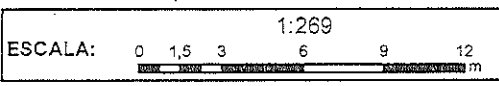


COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93906,6	90452,3	1	2	6.00	LOTE 001	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93901,92	90456,05	2	3	12.00	LOTE 004(2A)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93895,4	90445,98	3	4	6.00	CL 76 S	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93900,08	90442,22	4	1	12.00	DG 75A S	MZA PLANEACIÓN:	82
							LOTE PLANEACIÓN:	1
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAECD:	053
							LOTE UAECD:	008
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 76 SUR 26H 24

NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1985 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA

DIRECCIÓN ANTERIOR:	
CHIP:	AAA0172BOXS
AREA (m2)	71,64



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

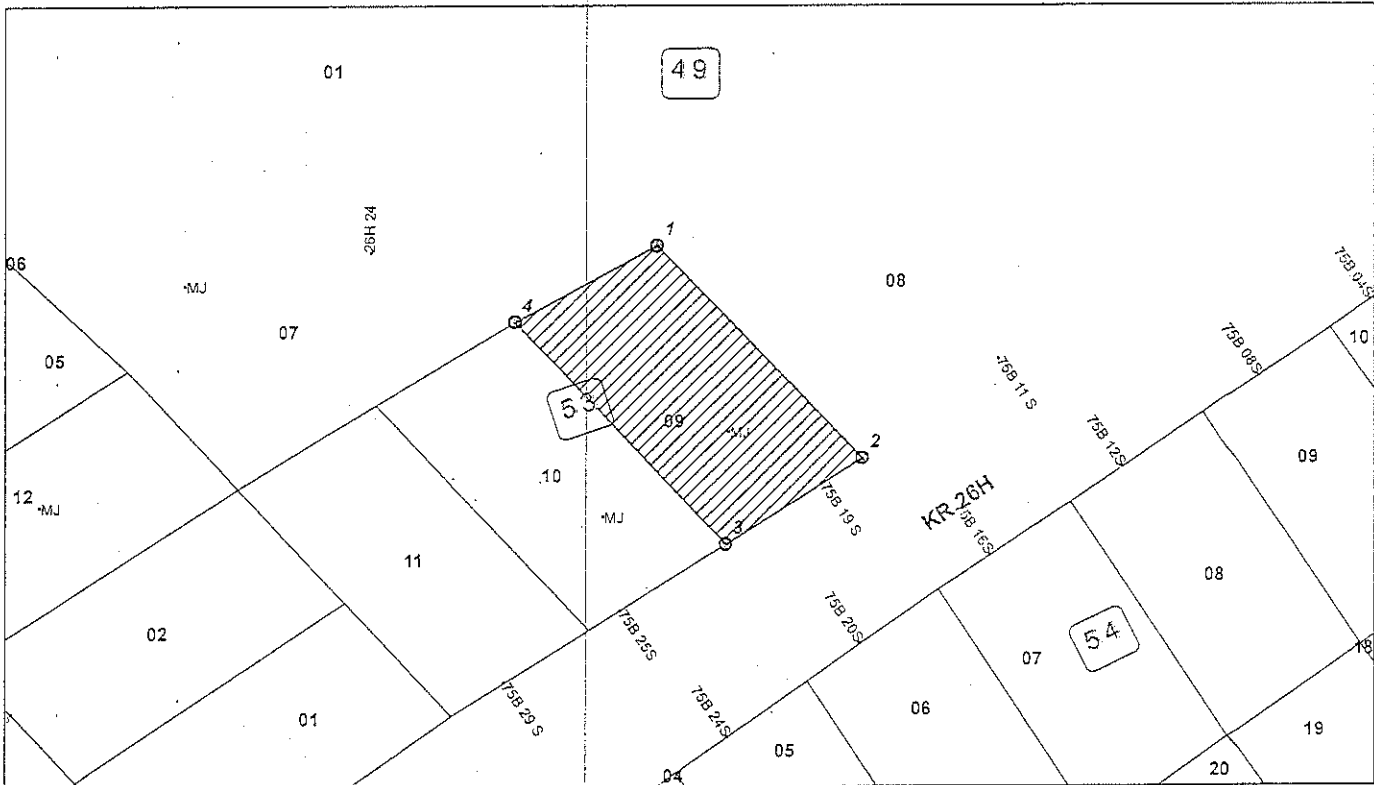
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002581053009000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93902,5	90480,04	1	2	11,00	LOTE 08A(09A)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93894,56	90487,65	2	3	6,00	CR 26H	UPZ:	67 - LUCERO
3	93891,35	90482,58	3	4	11,40	LOTE 010(007)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93899,65	90474,76	4	1	6,00	LOTE 007(010)	MZA PLANEACIÓN:	82
							LOTE PLANEACIÓN:	8
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	053
							LOTE UAEC:	009
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 26H 75B 19 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adivas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0172BOZE
							AREA (m2)	65,38

ESCALA: 1:269
 0 1,5 3 6 9 12 m

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramírez Fandiño - 25222181889CND



COPIA CONTROLADA
 INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA
 BOGOTÁ D.C.
 HABITAT
 Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

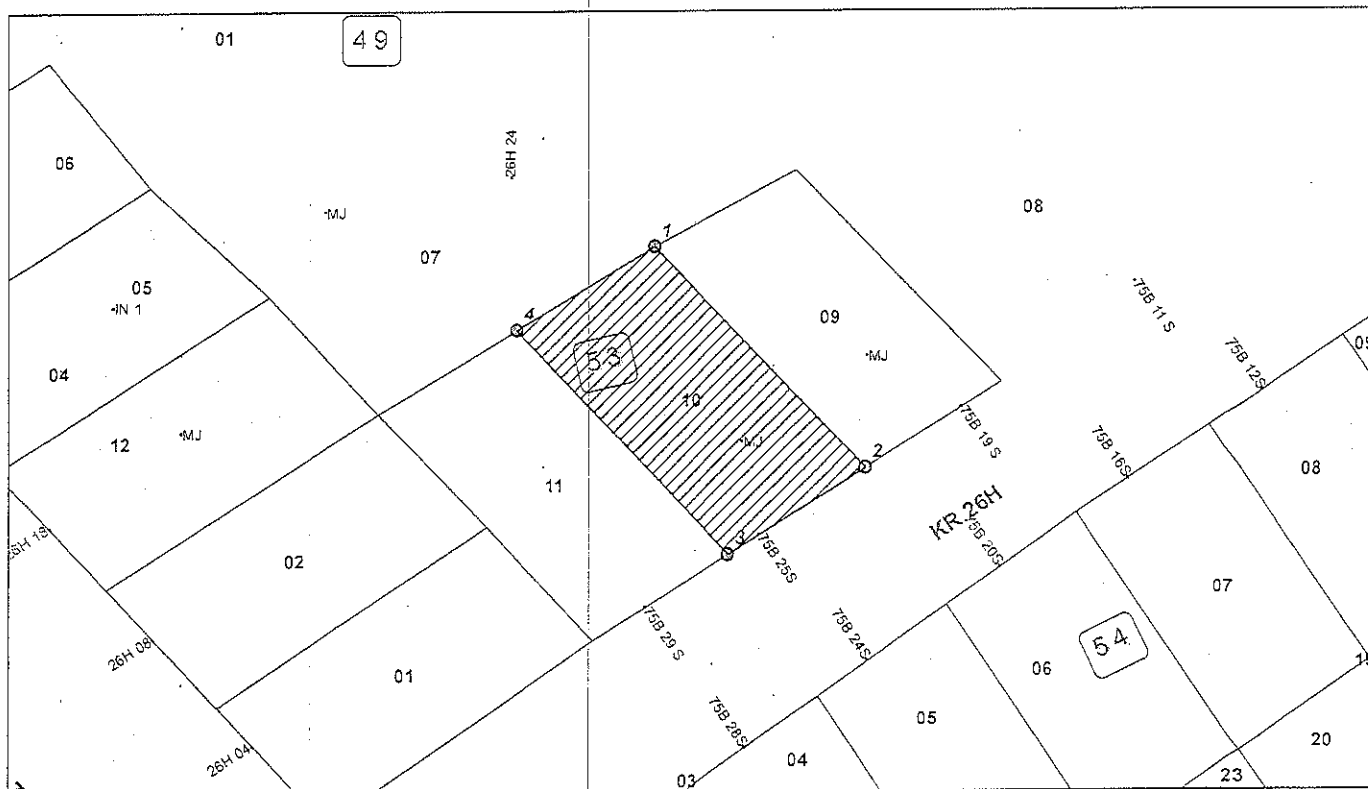
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002581053010000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93899,65	90474,76	1	2	11.40	LOTE 009(008)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93891,35	90482,58	2	3	6.00	KR 26H	UPZ:	67 - LUCERO
3	93888,15	90477,51	3	4	11.50	LOTE 011(006)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93896,53	90469,64	4	1	6.00	LOTE 007(010)	MZA PLANEACIÓN:	82
							LOTE PLANEACIÓN:	7
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	053
							LOTE UAEC:	010
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 26H 75B 25 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0195YOKC
							AREA (m2)	67,32



ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

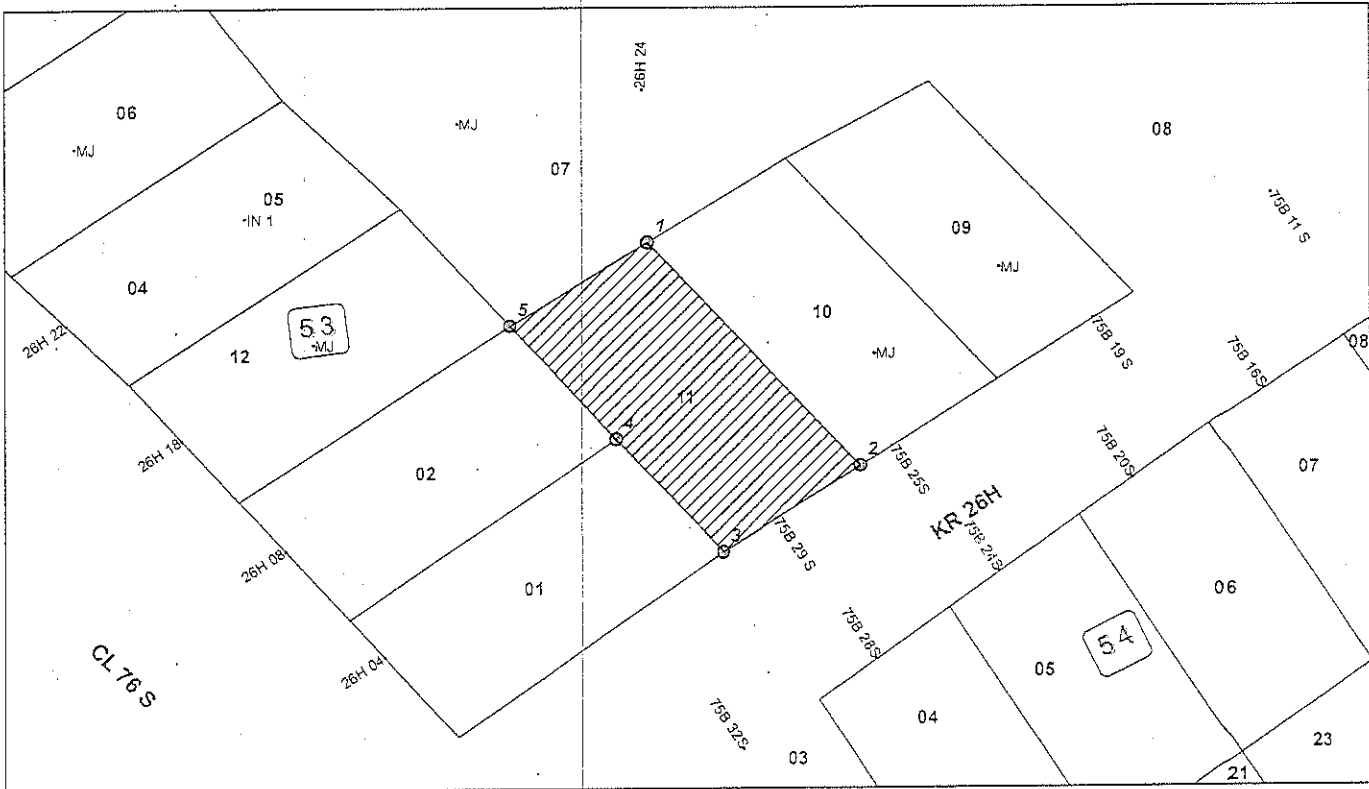
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

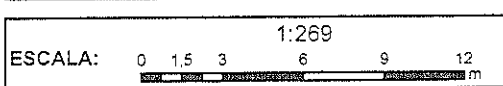
002581053011000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93896,53	90469,64	1	2	11.50	LOTE 010(007)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93888,15	90477,51	2	3	6.00	CR 26H	UPZ:	67 - LUCERO
3	93884,94	90472,44	3	4	5.80	LOTE 001(005)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93889,18	90468,48	4	5	5.80	LOTE 002(004)	MZA PLANEACIÓN:	82
5	93893,41	90464,51	5	1	6.00	LOTE 007(010)	LOTE PLANEACIÓN:	6
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	053
							LOTE UAEC:	011
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 26H 75B 29 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0266SZEP
							AREA (m2)	67,92



ELABORÓ Daniel Fernando Ramírez Fandiño - 25222181889CND



FORMATO PLANO PREDIAL

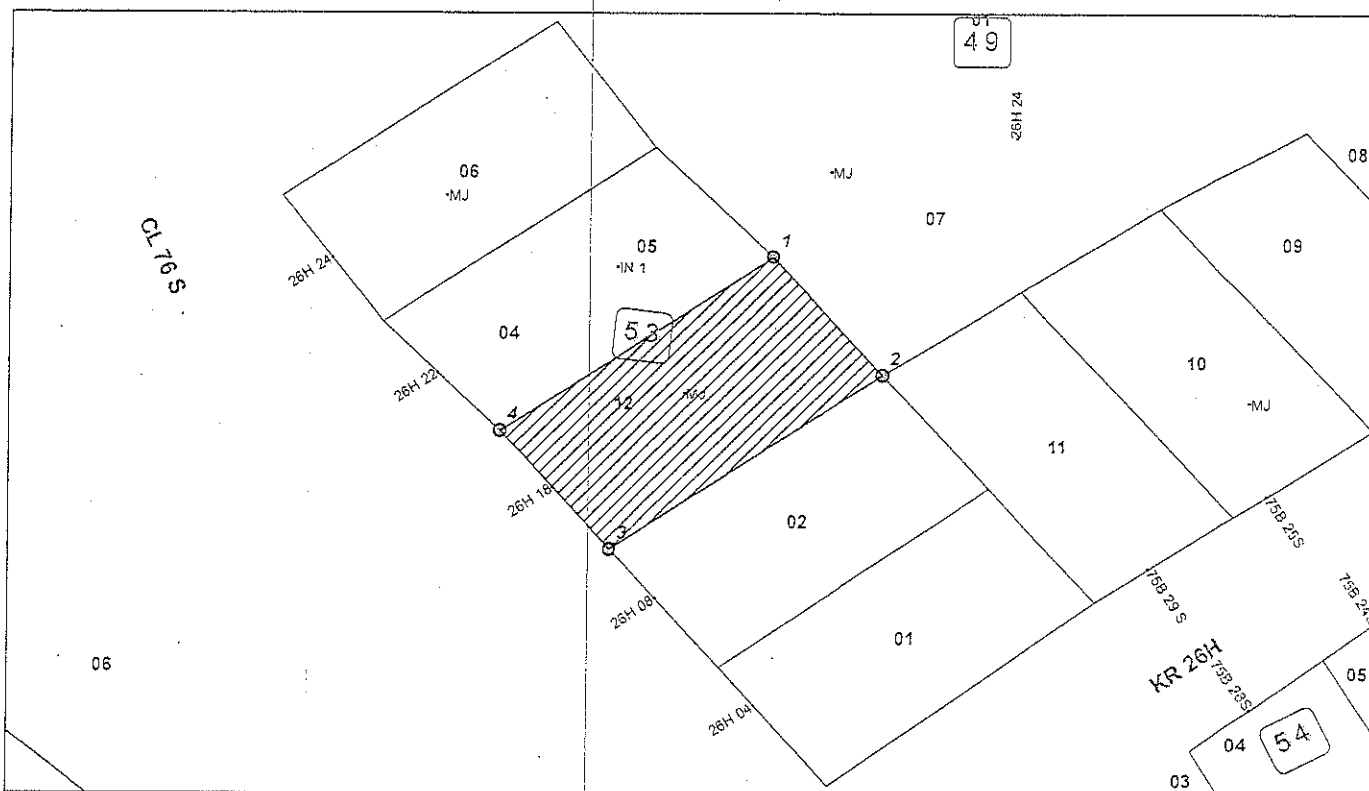
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002581053012000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93897,82	90460,44	1	2	6.00	LOTE 007(10)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93893,41	90464,51	2	3	12.00	LOTE 002(4)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93886,89	90454,44	3	4	6.00	CL 76 S	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93891,3	90450,36	4	1	12.00	LOTE 004(2A)	MZA PLANEACIÓN:	82
							LOTE PLANEACIÓN:	3
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAECD:	053
							LOTE UAECD:	012
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 76 SUR 26H 18
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0209WKFZ
							AREA (m2)	70,93

ESCALA:	1:269	ELABORÓ	Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
---------	-------	---------	--



COPIA CONTROLADA
 ALCALDÍA MAYOR
 DE BOGOTÁ D.C.
 HABITAT
 Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

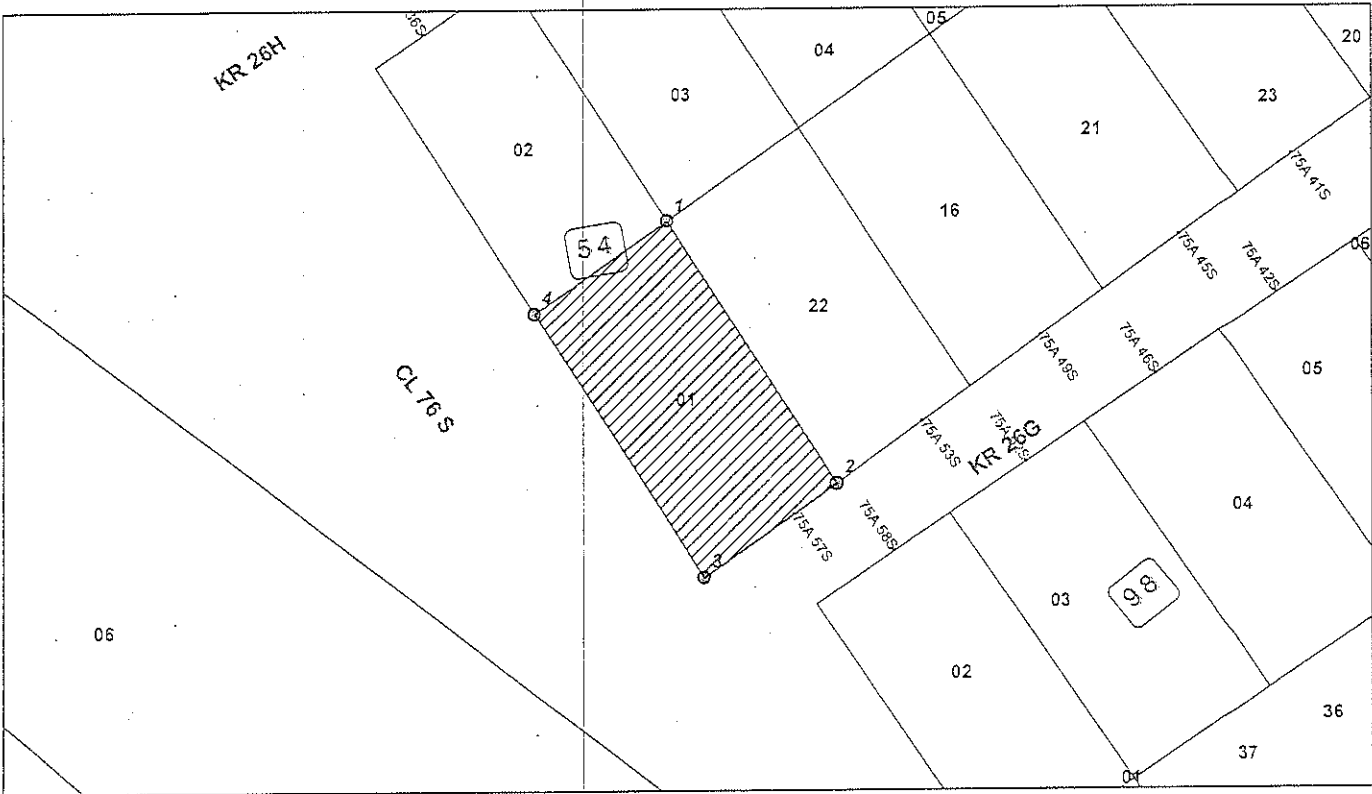
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002581054001000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93866,99	90476,92	1	2	11.70	LOTE 022(021)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93857,13	90483,22	2	3	6.00	CR 26G	UPZ:	67 - LUCERO
3	93853,66	90478,33	3	4	11.70	CL 76 S	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93863,52	90472,03	4	1	6.00	LOTE 002(001)	MZA PLANEACIÓN:	82A
							LOTE PLANEACIÓN:	22
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	054
							LOTE UAEC:	001
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 26G 75A 57 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Actvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0147COHY
							AREA (m2)	70,11

ESCALA: 1:269
 0 1,5 3 6 9 12 m

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

[Handwritten signature]



COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

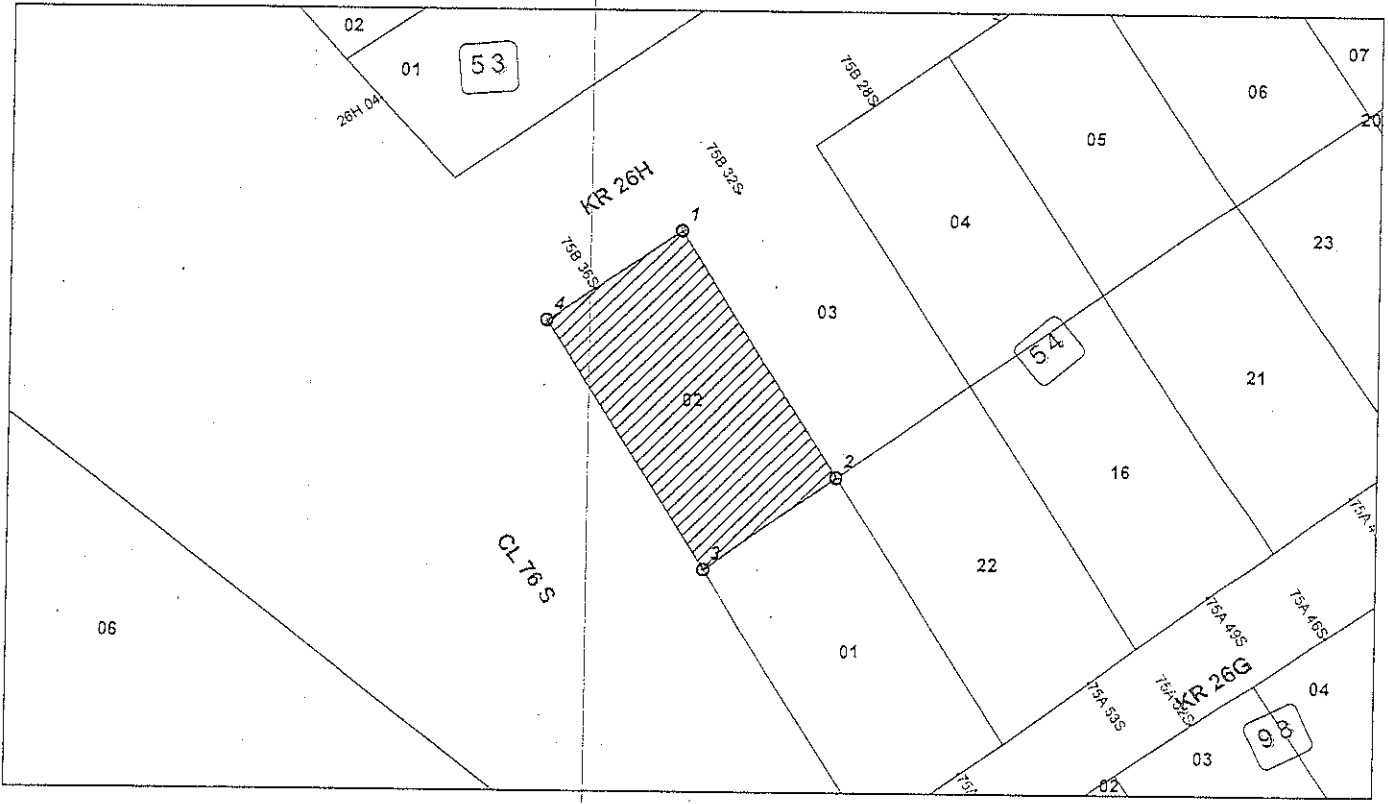
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

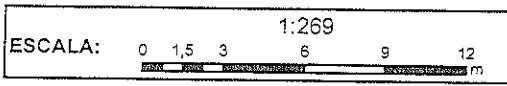
PLANO NÚMERO:	002581054002000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93876,18	90471,06	1	2	10.90	LOTE 003(002)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93866,99	90476,92	2	3	6.00	LOTE 001(022)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93863,52	90472,03	3	4	11.00	CL 76 S	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93872,79	90466,11	4	1	6.00	CR 26H	MZA PLANEACIÓN:	82A
							LOTE PLANEACIÓN:	1
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	054
							LOTE UAEC:	002
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 26H 75B 36 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147COJH
							AREA (m2)	65,64

NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Activas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



COPIA CONTROLADA
 ALCALDÍA MAYOR
 DE BOGOTÁ D.C.
 HABITAT
 Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

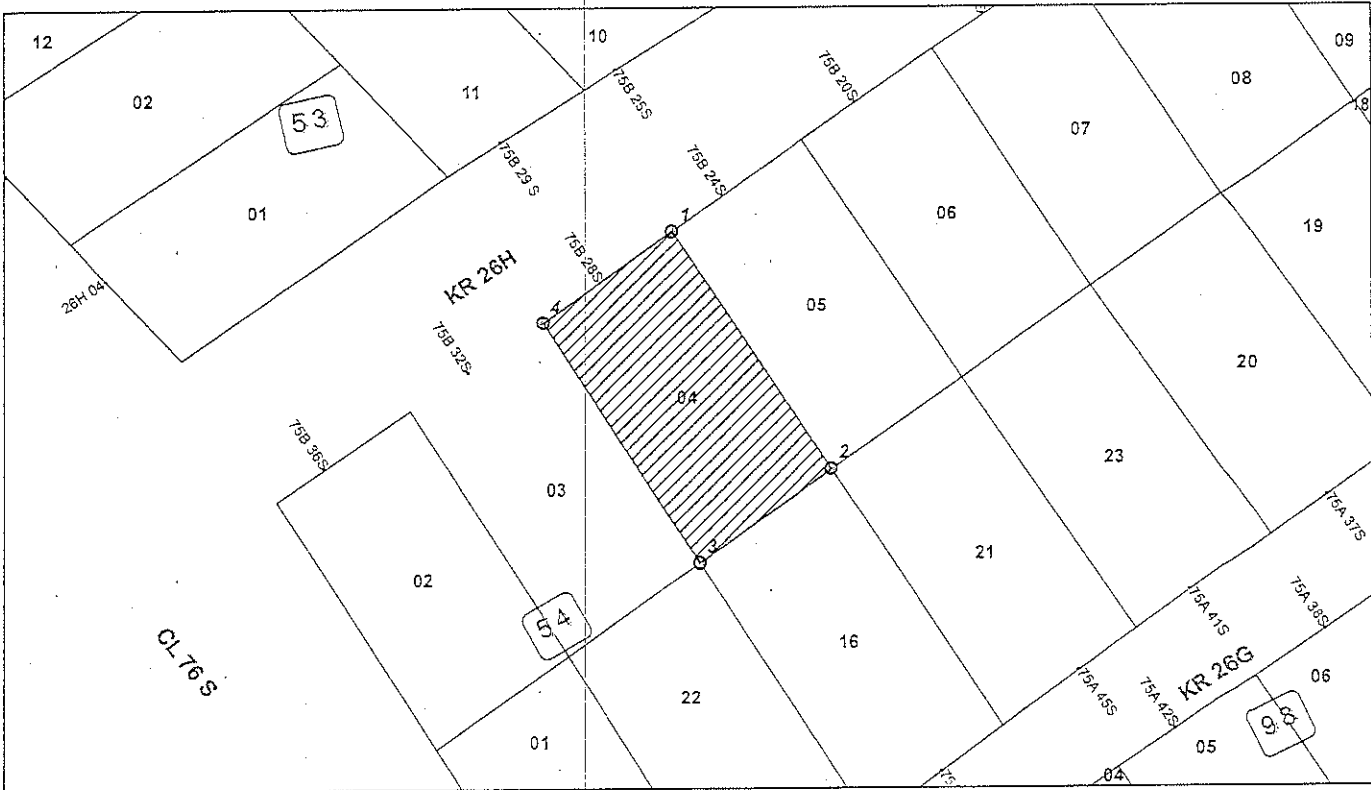
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

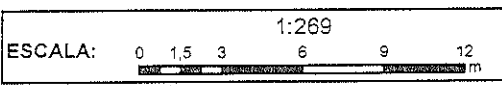
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002581054004000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DISt. (m)	LIMITA CON		
1	93882,84	90480,8	1	2	10.70	LOTE 005(004)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93873,92	90486,72	2	3	6.00	LOTE 016(020)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93870,46	90481,82	3	4	10.70	LOTE 003(002)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93879,43	90475,99	4	1	5.90	CR 26H	MZA PLANEACIÓN:	82A
							LOTE PLANEACIÓN:	3
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAECOD:	054
							LOTE UAECOD:	004
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 26H 75B 28 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147COLW
							AREA (m2)	63,62



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

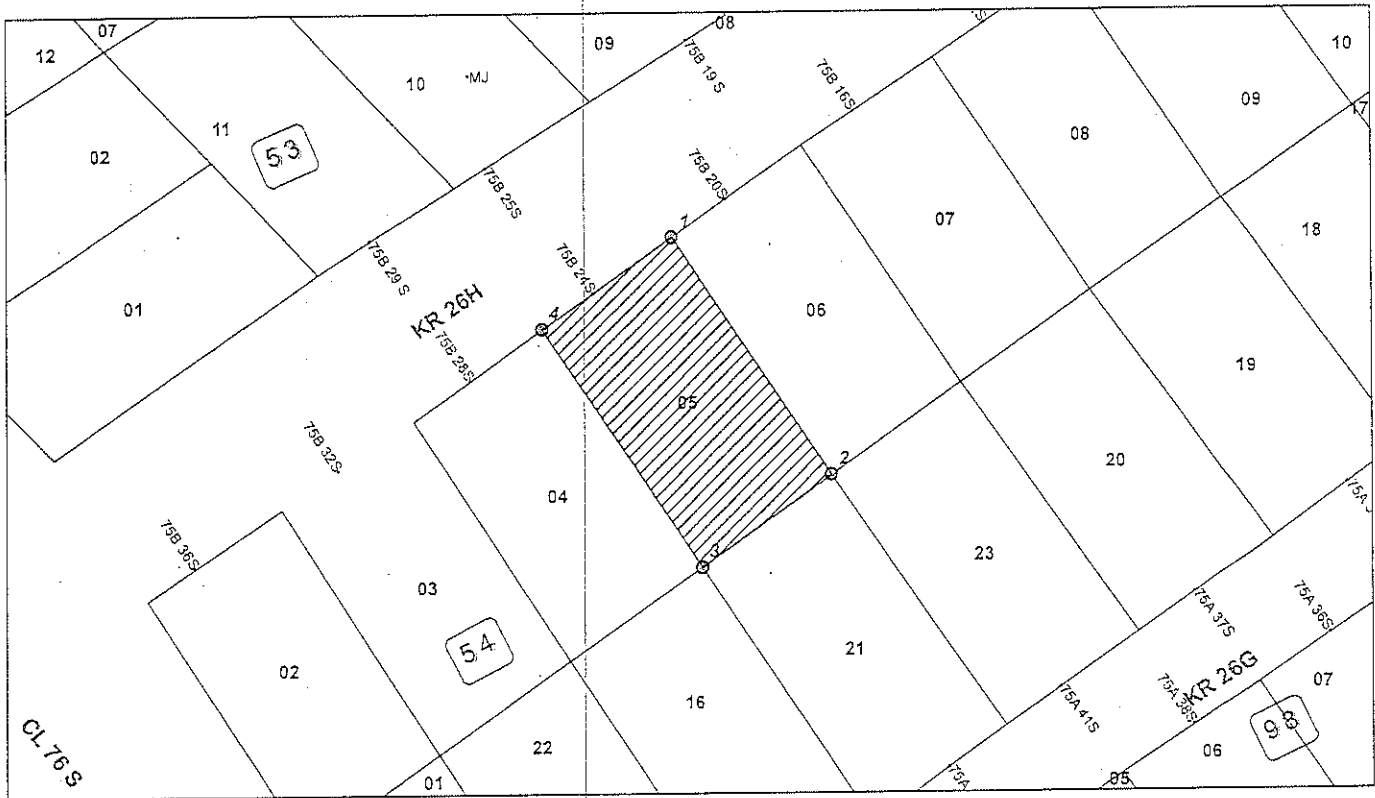
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

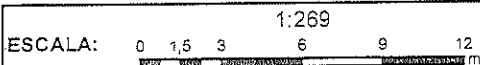
002581054005000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93886,25	90485,61	1	2	10.70	LOTE 006(005)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93877,33	90491,53	2	3	5.90	LOTE 021(019)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93873,92	90486,72	3	4	10.70	LOTE 004(003)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93882,84	90480,8	4	1	5.90	CR 26H	MZA PLANEACIÓN:	82A
							LOTE PLANEACIÓN:	4
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAECD:	054
							LOTE UAECD:	005
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 26H 75B 24 SUR
NOTA MARCO JURIDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0147COMS
							AREA (m2)	63,1



ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

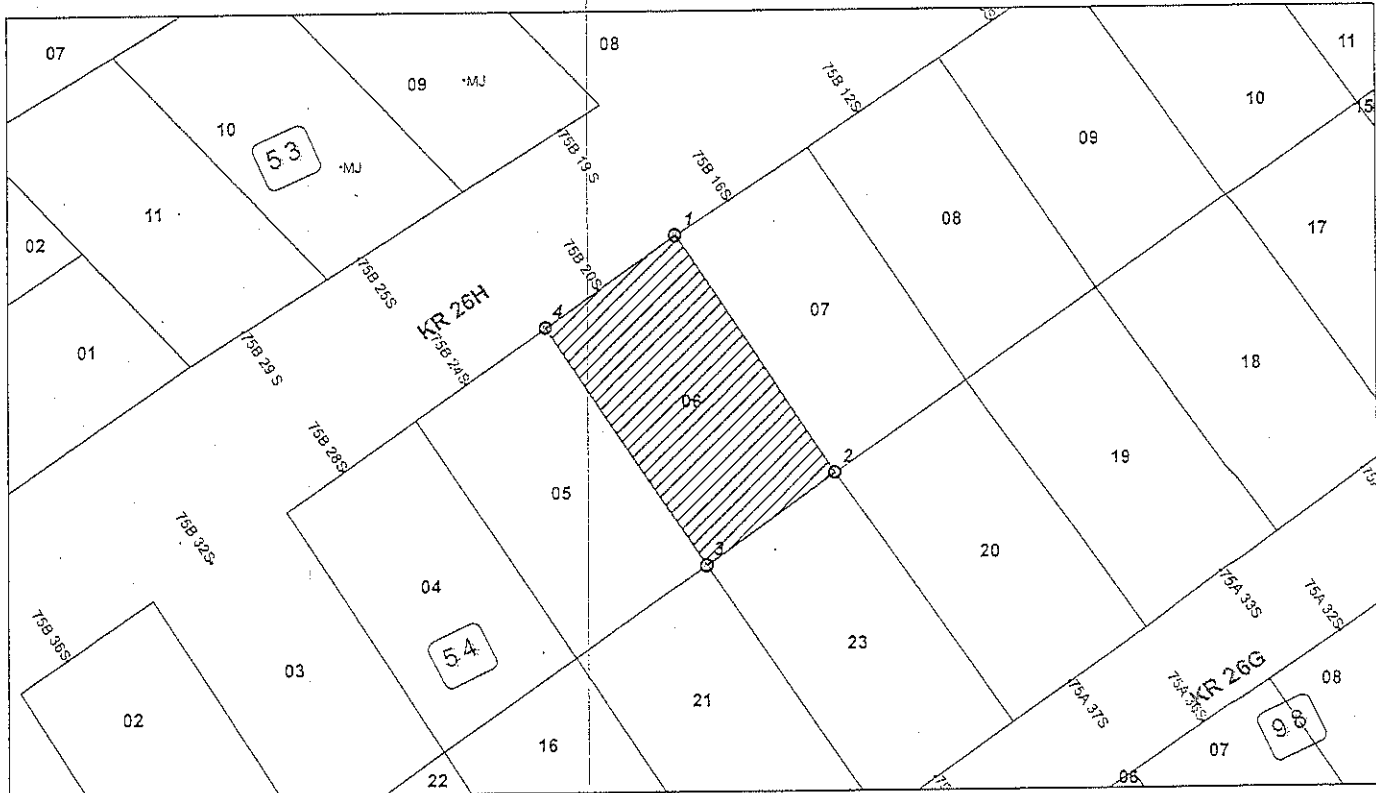
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002581054006000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93889,66	90490,43	1	2	10.70	LOTE 007(006)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93880,74	90496,35	2	3	5.90	LOTE 023(018)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93877,33	90491,53	3	4	10.70	LOTE 005(004)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93886,25	90485,61	4	1	5.90	CR 26H	MZA PLANEACIÓN:	82A
							LOTE PLANEACIÓN:	5
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAECD:	054
							LOTE UAECD:	008
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 26H 75B 20 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Activas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147CONN
							AREA (m2)	63,09

ESCALA: 1:269
0 1,5 3 6 9 12 m

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

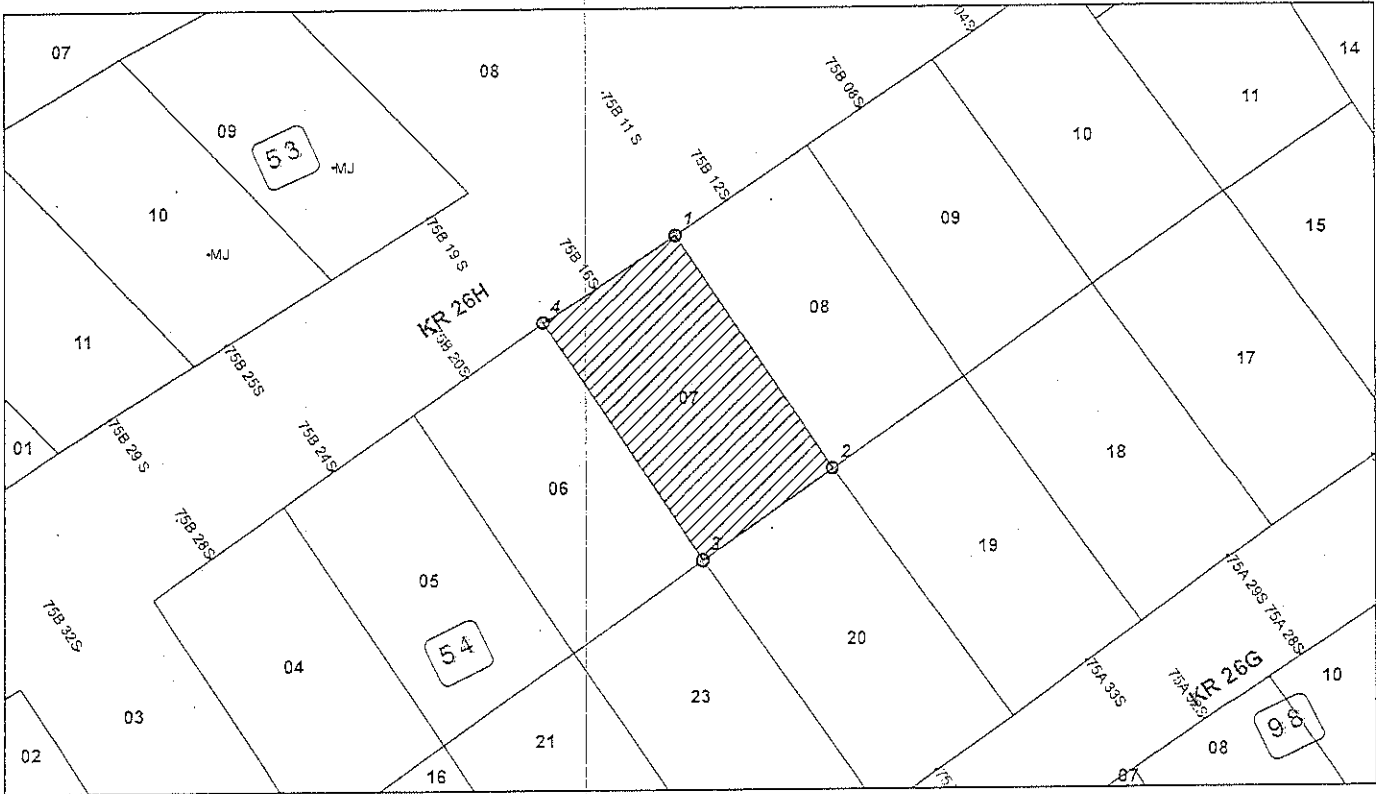
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

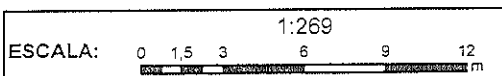
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002581054007000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DISt. (m)	LIMITA CON		
1	93892,9	90495,36	1	2	10.50	LOTE 008(007)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93884,15	90501,16	2	3	5.90	LOTE 020(017)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93880,74	90496,35	3	4	10.70	LOTE 008(005)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93889,66	90490,43	4	1	5.90	CR 26H	MZA PLANEACIÓN:	82A
							LOTE PLANEACIÓN:	6
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAECD:	054
							LOTE UAECD:	007
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 26H 75B 16 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147COOE
							AREA (m2)	62,52



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPRO CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

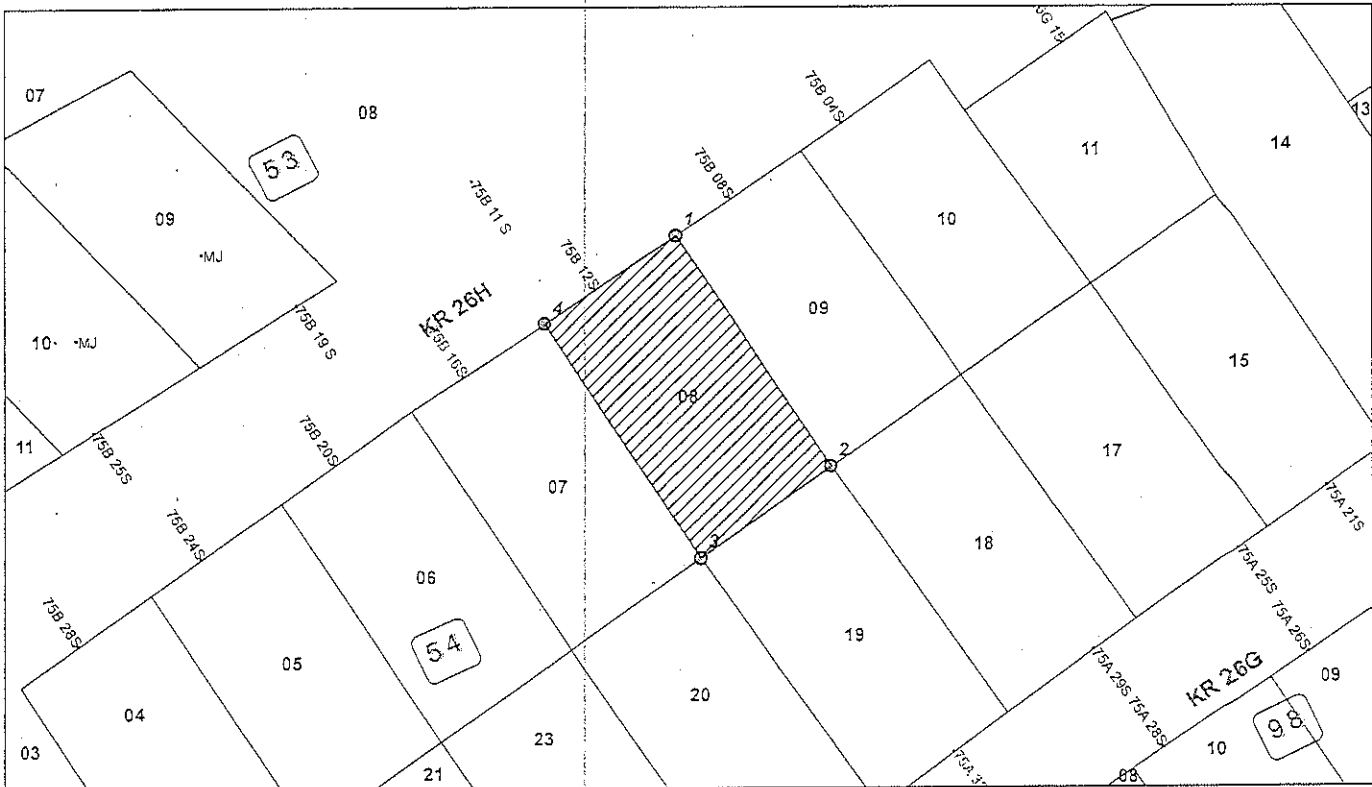
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002581054008000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DISt. (m)	LIMITA CON		
1	93896,23	90500,23	1	2	10.40	LOTE 009(008)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93887,56	90505,98	2	3	5.90	LOTE 019(016)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93884,15	90501,16	3	4	10.50	LOTE 007(006)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93892,9	90495,36	4	1	5.90	CR 26H	MZA PLANEACIÓN:	82A
							LOTE PLANEACIÓN:	7
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	054
							LOTE UAEC:	008
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 26H 75B 12 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983; Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147COPP
							AREA (m2)	61,63

ESCALA:	1:269	ELABORÓ	Daniel Fernando Ramírez Fandiño - 25222181889CND
---------	-------	---------	--

COMA CONTROLADA

CALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

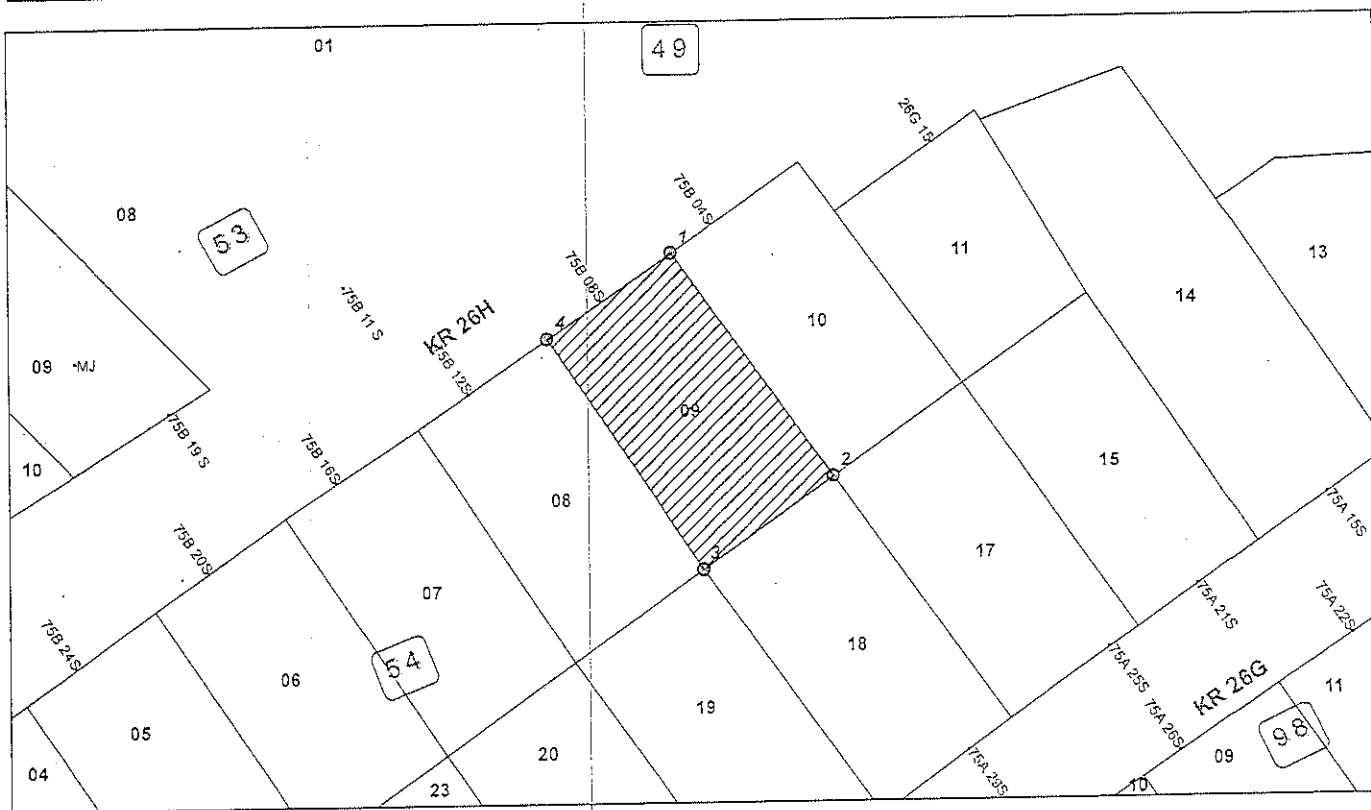
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002581054009000

FECHA:

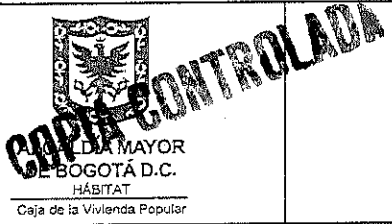
26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DISt. (m)	LIMITA CON		
1	93899,39	90504,85	1	2	10.30	LOTE 010(009)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93890,98	90510,79	2	3	5.90	LOTE 018(015)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93887,56	90505,98	3	4	10.40	LOTE 008(007)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93896,23	90500,23	4	1	5.60	CR 26H	MZA PLANEACIÓN:	82A
							LOTE PLANEACIÓN:	8
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	054
							LOTE UAEC:	009
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 26H 75B 08 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
<p>NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 862 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.</p>							CHIP:	AAA0147CORU
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							AREA (m2)	59,5

ESCALA: 1:269
0 1,5 3 6 9 12 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

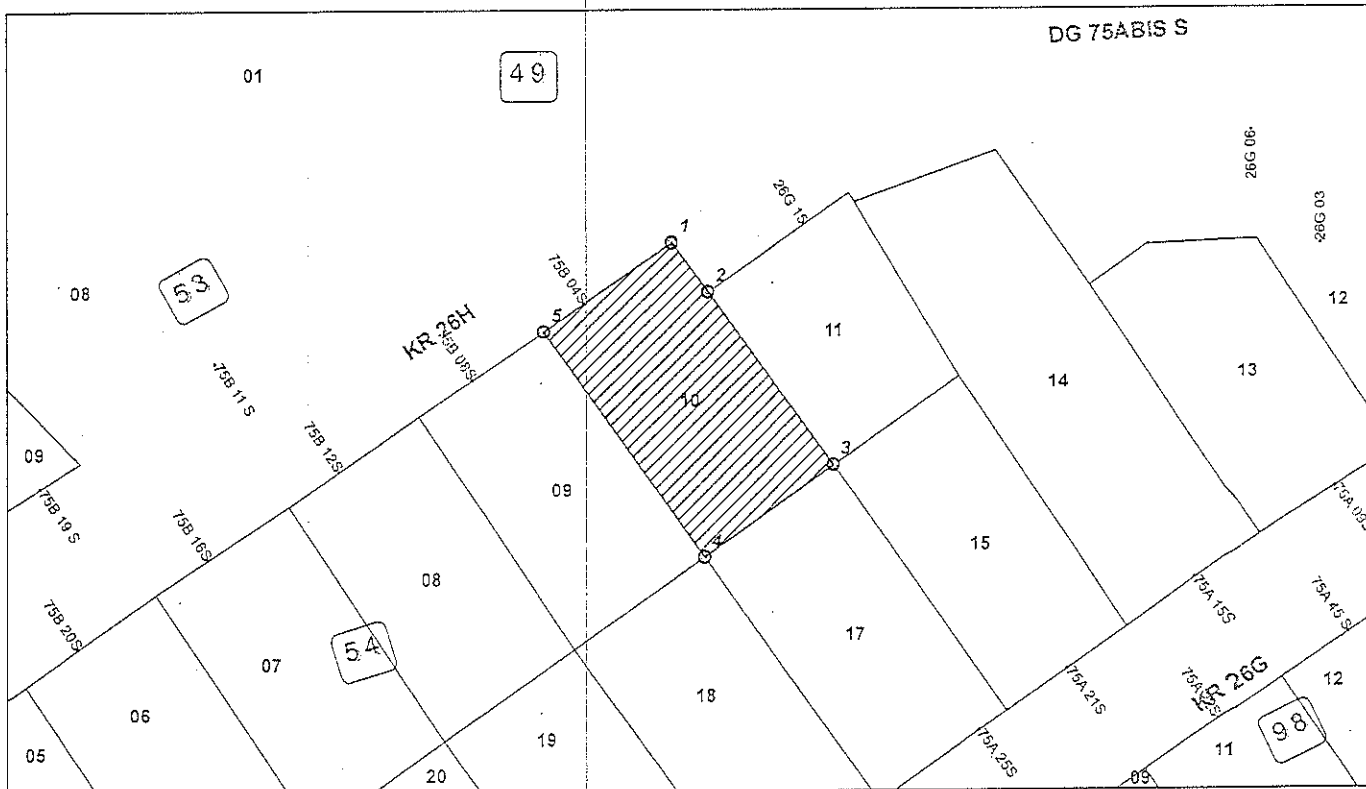
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002581054010000

FECHA:

26/04/2021



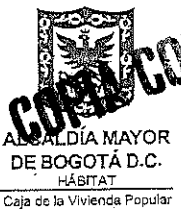
COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1.	93902,74	90509,58	1	2	2.30	CR 26H	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93900,88	90510,93	2	3	8.00	LOTE 011(010)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93894,39	90515,6	3	4	5.90	LOTE 017(014)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93890,98	90510,79	4	5	10.30	LOTE 009(008)	MZA PLANEACIÓN:	82A
5	93899,39	90504,85	5	1	5.80	CR 26H	LOTE PLANEACIÓN:	9
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	054
							LOTE UAEC:	010
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 26H 75B 04 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147COSK
							AREA (m2)	60,24

ESCALA: 1:269
 0 1.5 3 6 9 12 m

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

CONTROLADA



FORMATO PLANO PREDIAL

2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

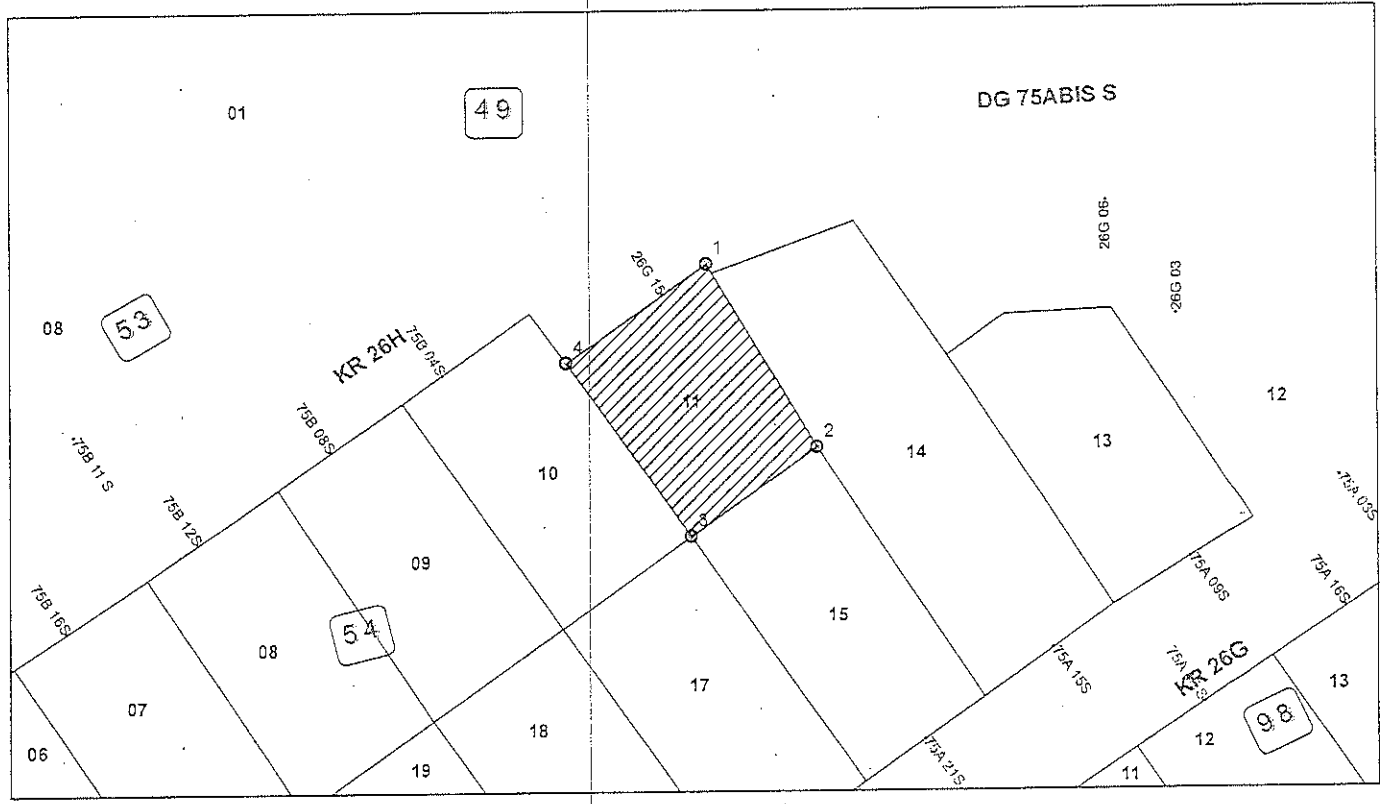
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

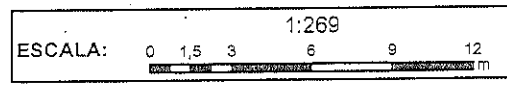
002581054011000

FECHA:

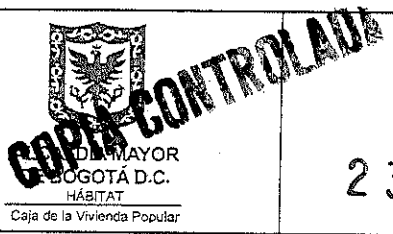
26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93904,55	90516,17	1	2	8.00	LOTE 014(011)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93897,68	90520,26	2	3	5.70	LOTE 015(013)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93894,39	90516,6	3	4	8.00	LOTE 010(009)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93900,88	90510,93	4	1	6.40	CR 26H	MZA PLANEACIÓN:	82A
							LOTE PLANEACIÓN:	10
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAECD:	054
							LOTE UAECD:	011
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 75A BIS SUR 26G 15
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147COTO
							AREA (m2)	48,32



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

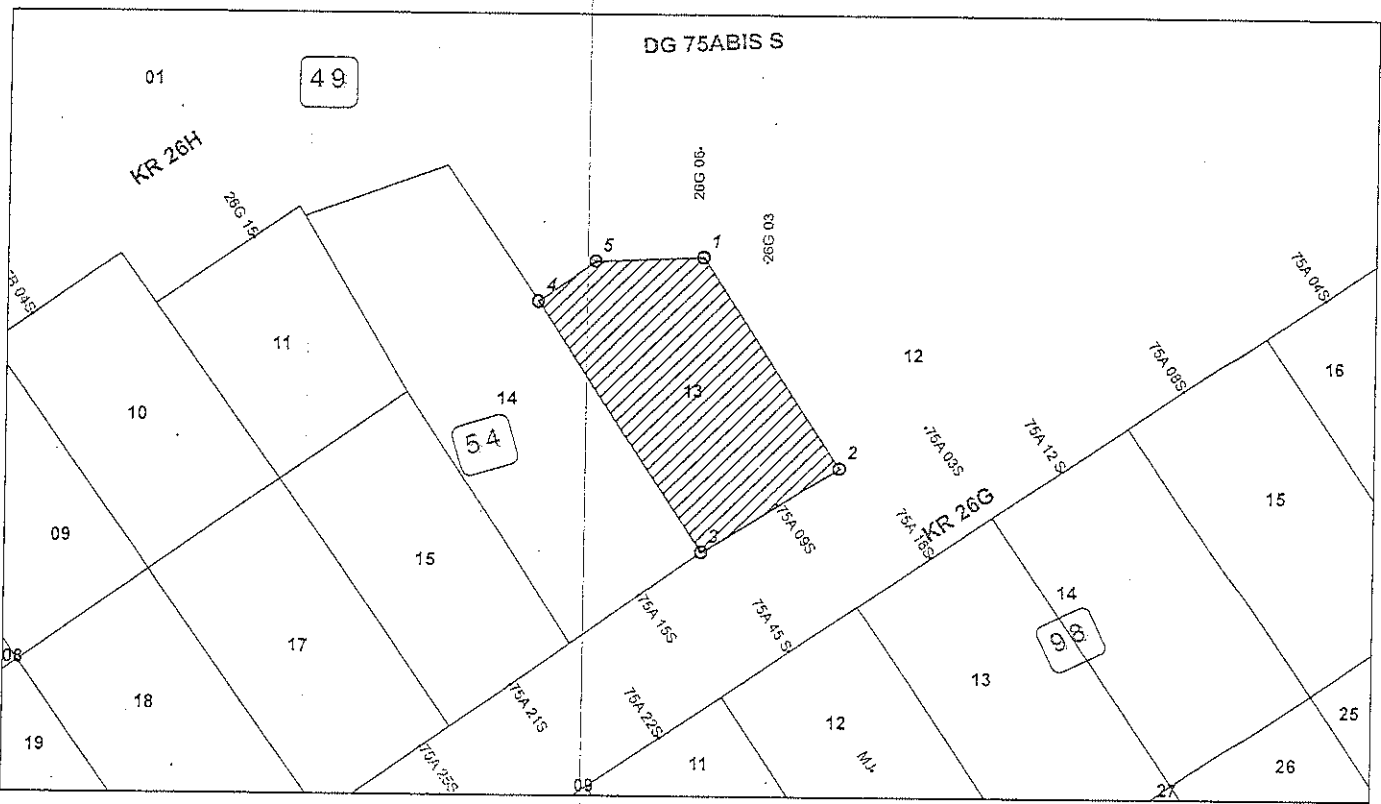
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

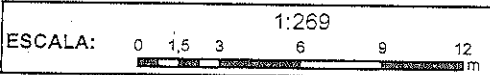
002581054013000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93902,78	90531,19	1	2	9.40	LOTE 012	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93894,92	90536,33	2	3	6.00	CR 26G	UPZ:	67 - LUCERO
3	93891,74	90531,24	3	4	11.20	LOTE 014(11A)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93901,09	90525,07	4	5	2.60	DG 75A BIS S	MZA PLANEACIÓN:	82A
5	93902,59	90527,19	5	1	4.00	DG 75A BIS S	LOTE PLANEACIÓN:	11
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAECD:	054
							LOTE UAECD:	013
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 26G 75A 09 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0168LPNX
							AREA (m2)	64,79



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

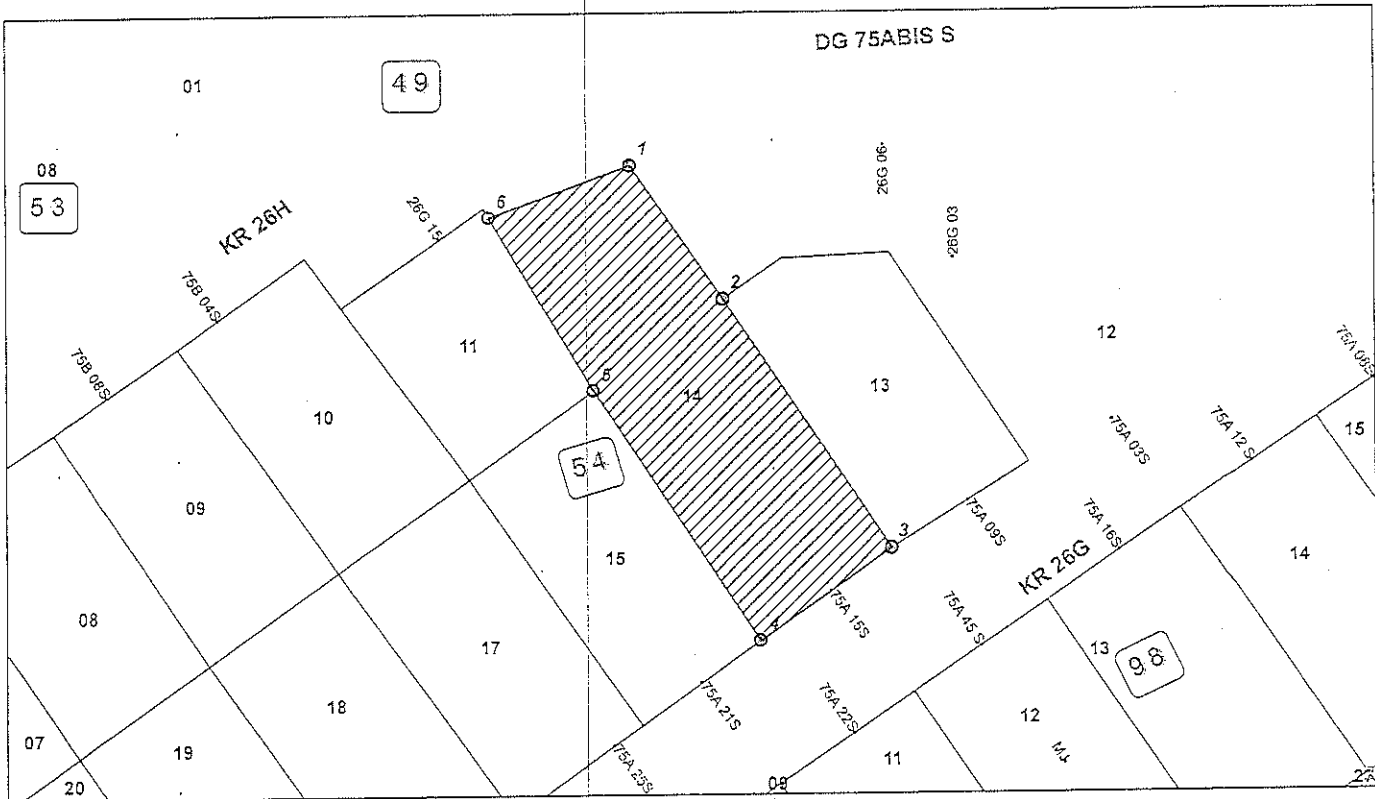
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

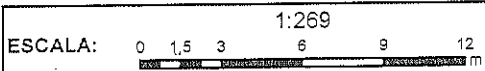
002581054014000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93906,13	90521,63	1	2	6.10	DG 75A BIS S	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93901,09	90525,07	2	3	11.20	LOTE 013(11B)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93891,74	90531,24	3	4	5.90	CR 26G	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93888,33	90526,43	4	5	11.20	LOTE 015(013)	MZA PLANEACIÓN:	82A
5	93897,68	90520,26	5	6	7.60	LOTE 011(010)	LOTE PLANEACIÓN:	11
6	93904,21	90516,37	6	1	5.60	CR 26H	SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	054
							LOTE UAEC:	014
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 26G 75A 15 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Activas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							CHIP:	AAA0147COWF
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							AREA (m2)	104,9



ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE BOGOTÁ
Vivienda Popular

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

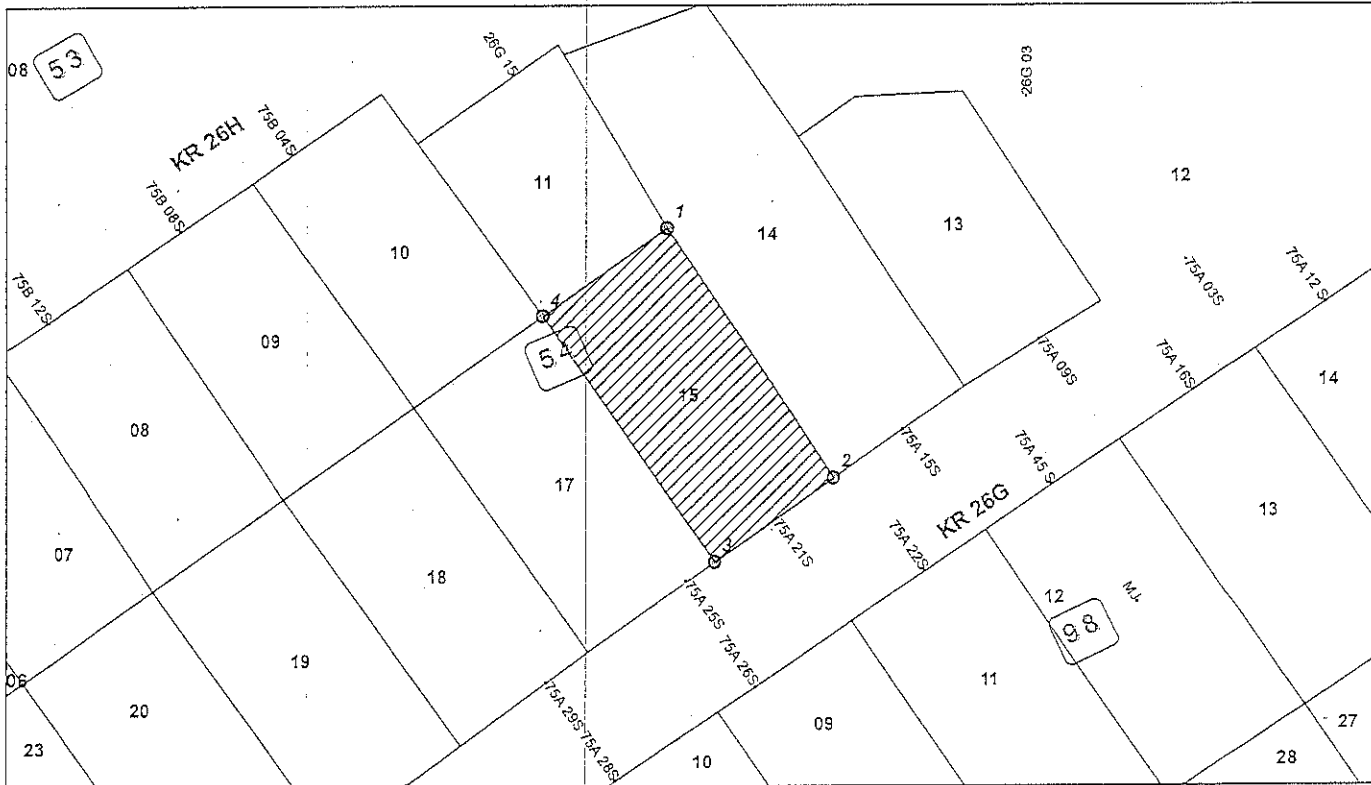
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002581054015000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93897,68	90520,26	1	2	11.20	LOTE 014(011A)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93888,33	90526,43	2	3	5.40	CR 26G	UPZ:	67 - LUCERO
3	93885,21	90522,02	3	4	11.20	LOTE 017(014)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93894,39	90515,6	4	1	5.70	LOTE 011(010)	MZA PLANEACIÓN:	82A
							LOTE PLANEACIÓN:	13
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAECD:	054
							LOTE UAECD:	015
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 26G 75A 21 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147COXR
							AREA (m2)	62,13

NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

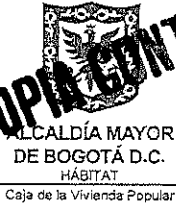
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA



ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA



FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

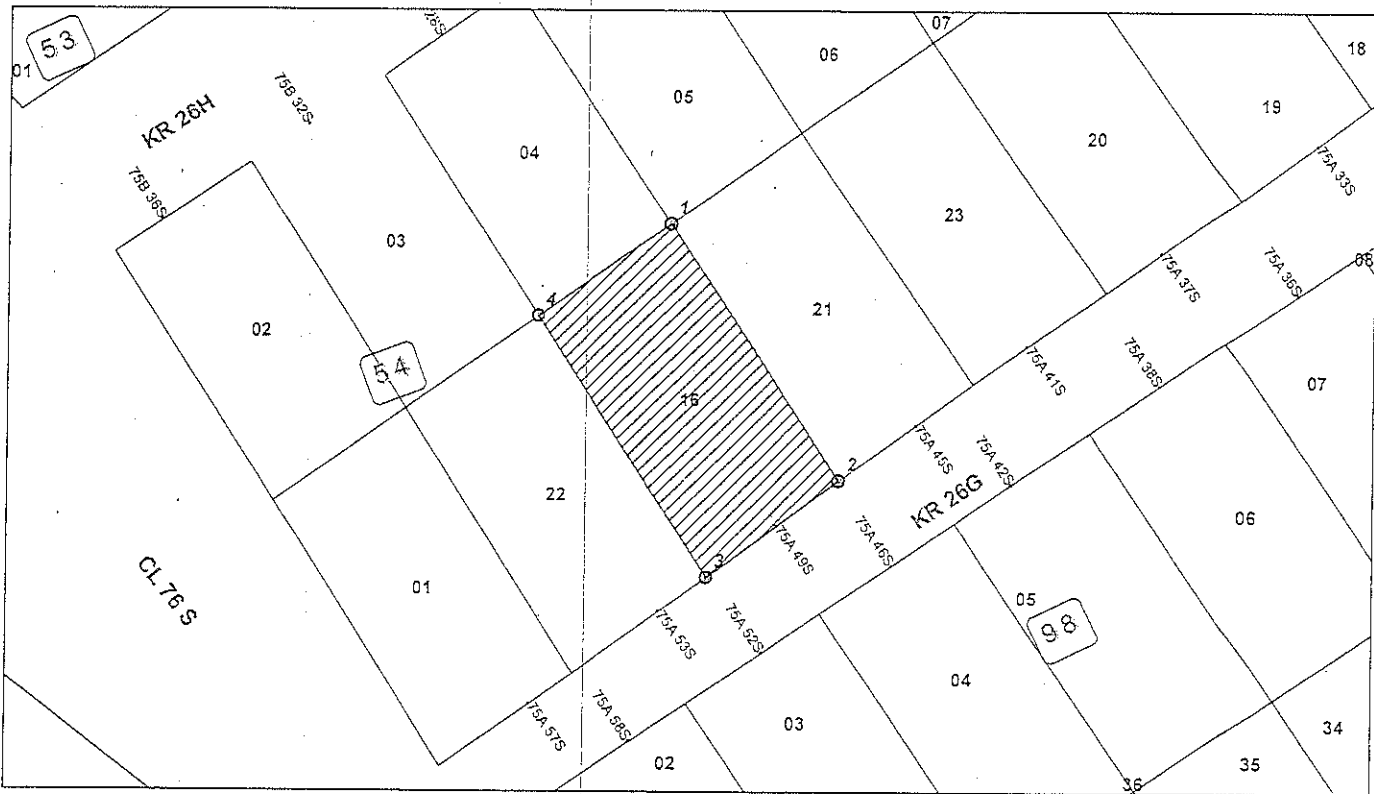
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002581054016000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93873,92	90486,72	1	2	11.50	LOTE 021(019)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93864,34	90493,06	2	3	6.10	CR 26G	UPZ:	67 - LUCERO
3	93860,73	90488,14	3	4	11.60	LOTE 022(021)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93870,46	90481,82	4	1	6.00	LOTE 004(003)	MZA PLANEACIÓN:	82A
							LOTE PLANEACIÓN:	20
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	054
							LOTE UAEC:	016
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 26G 75A 49 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147COYX
							AREA (m2)	69,8

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA



ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

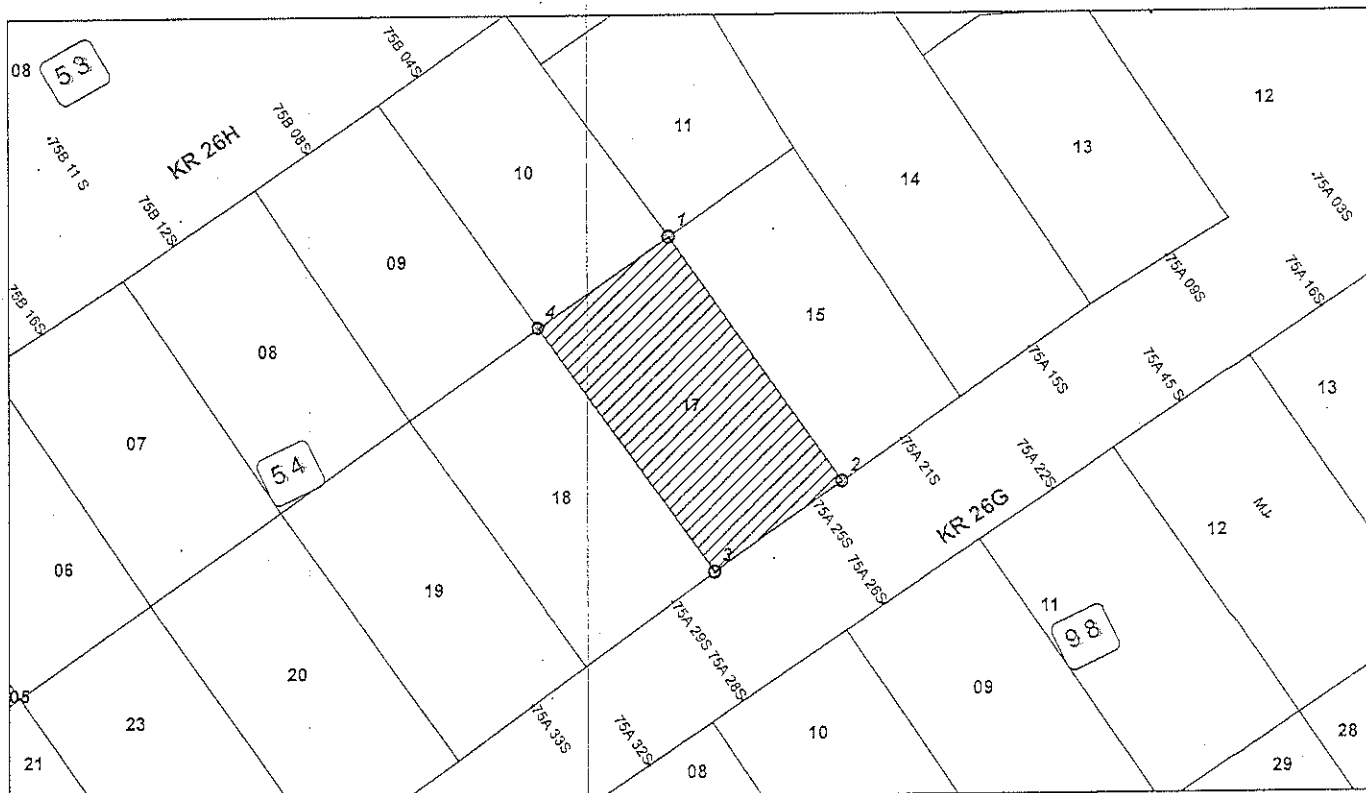
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002581054017000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93894,39	90515,6	1	2	11.20	LOTE 015(013)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93885,21	90522,02	2	3	5.80	CR 26G	UPZ:	67 - LUCERO
3	93881,86	90517,29	3	4	11.20	LOTE 018(015)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93890,98	90510,79	4	1	5.90	LOTE 010(009)	MZA PLANEACIÓN:	82A
							LOTE PLANEACIÓN:	14
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	054
							LOTE UAEC:	017
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 26G 75A 25 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0167UFFZ
							AREA (m2)	65,51

NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adivas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA



ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y HABITAT
Secretaría de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

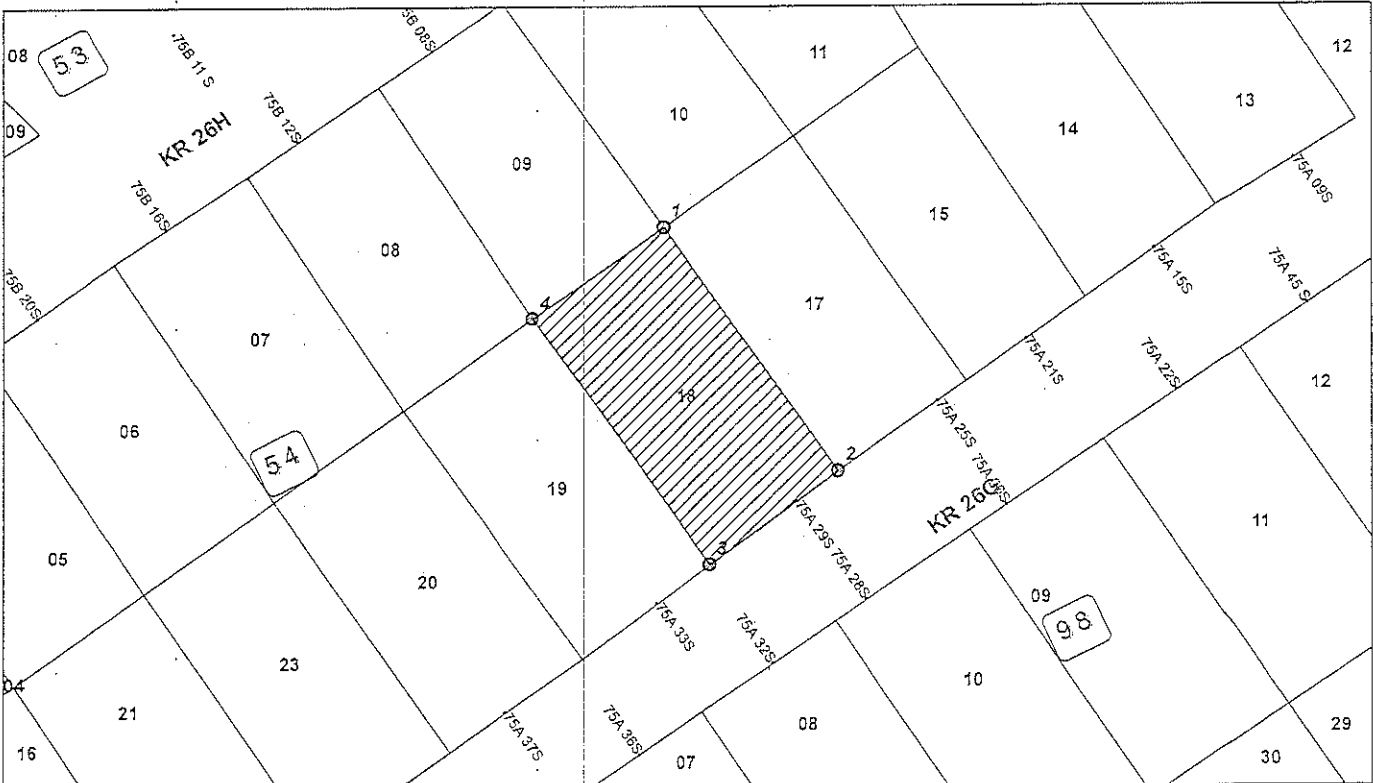
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002581054018000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93890,98	90510,79	1	2	11.20	LOTE 017(014)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93881,86	90517,29	2	3	5.90	CR 26G	UPZ:	67 - LUCERO
3	93878,36	90512,53	3	4	11.30	LOTE 019(016)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93887,56	90505,98	4	1	5.90	LOTE 009(008)	MZA PLANEACIÓN:	82A
							LOTE PLANEACIÓN:	15
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAECD:	054
							LOTE UAECD:	018
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 26G 75A 29 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0167UJFK
							AREA (m2)	66,36

ESCALA:	0 1,5 3 6 9 12	ELABORÓ	Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
---------	----------------	---------	--

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

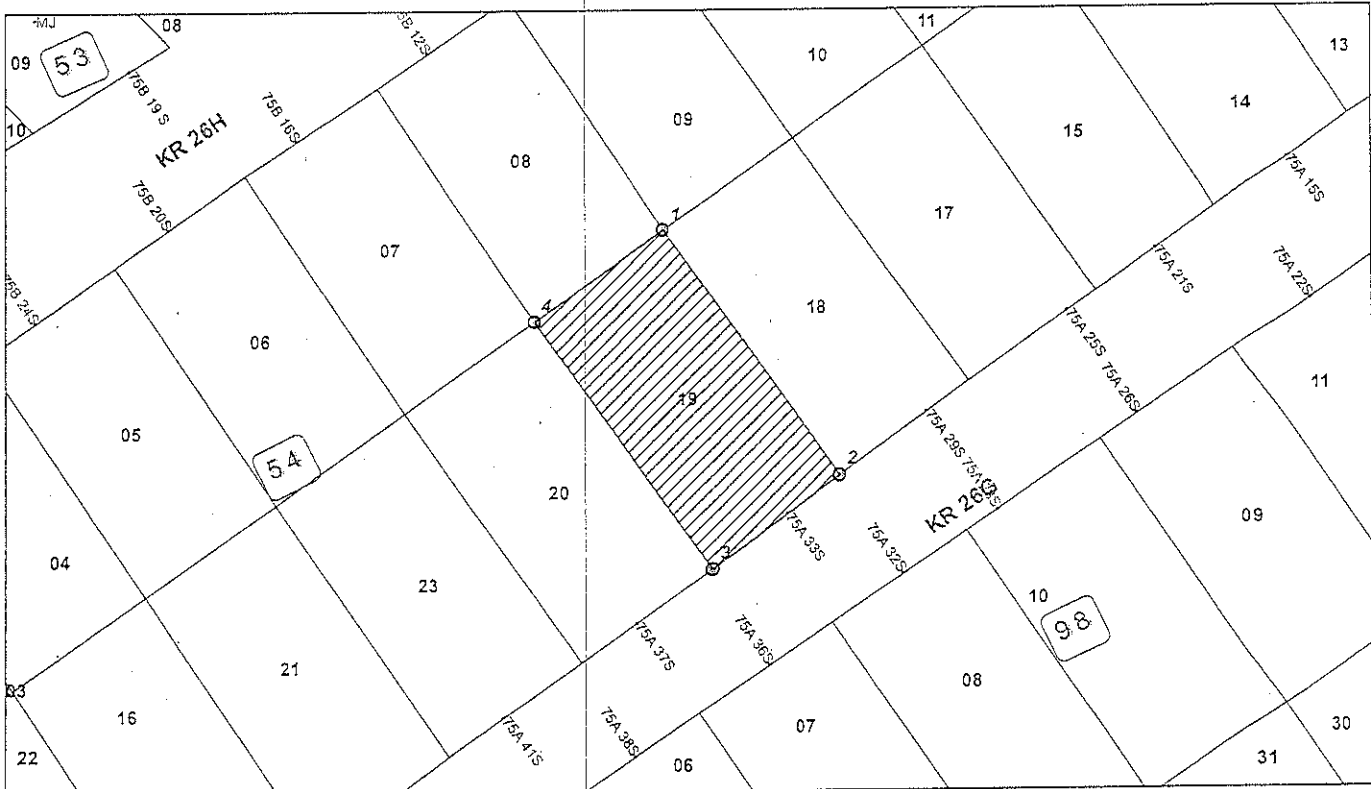
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

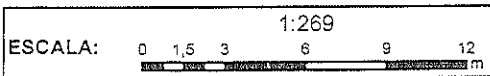
PLANO NÚMERO:	002581054019000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93887,56	90505,98	1	2	11.30	LOTE 018(015)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93878,36	90512,53	2	3	5.90	CR 26G	UPZ:	67 - LUCERO
3	93874,87	90507,78	3	4	11.40	LOTE 020(017)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93884,15	90501,16	4	1	5.90	LOTE 008(007)	MZA PLANEACIÓN:	82A
							LOTE PLANEACIÓN:	16
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	054
							LOTE UAEC:	019
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 26G 75A 33 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0167UFJZ
							AREA (m2)	66,95

NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

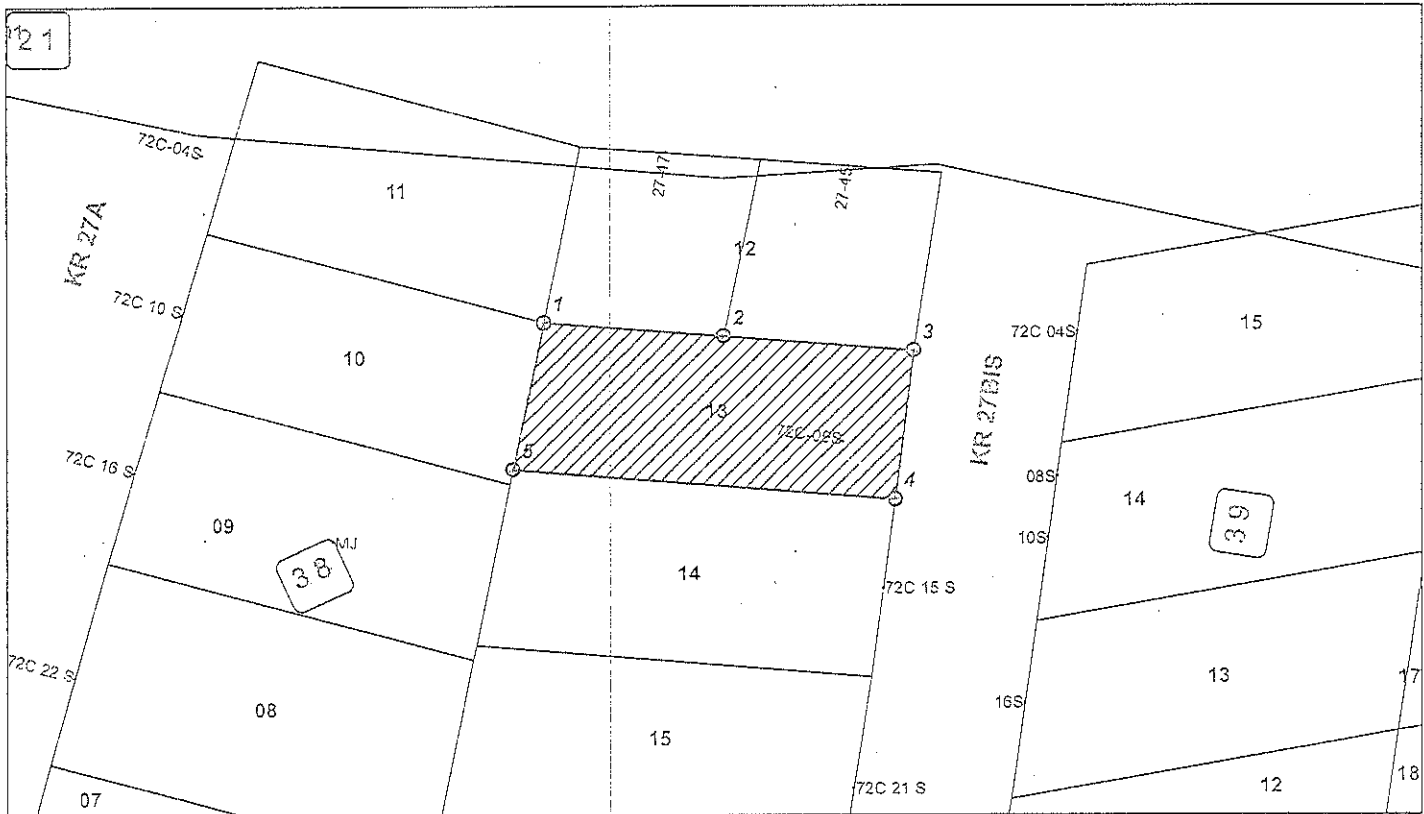
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580038013000

FECHA:

8/07/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94511,85	90820,26	1	2	6.00	LOTE 012B (011B)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94511,39	90826,24	2	3	6.30	LOTE 012A (011A)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94510,9	90832,52	3	4	5.00	KR 27BIS	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94505,94	90831,91	4	5	12.70	LOTE 014 (013)	MZA PLANEACIÓN:	38
5	94506,96	90819,25	5	1	5.00	LOTE 010 (010B)	LOTE PLANEACIÓN:	12
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	038
							LOTE UAEC:	013
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 BIS 72C 09 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0159PNJZ
							AREA (m2)	62,22

ESCALA: 1:250
0 1.25 2.5 5 7.5 10 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

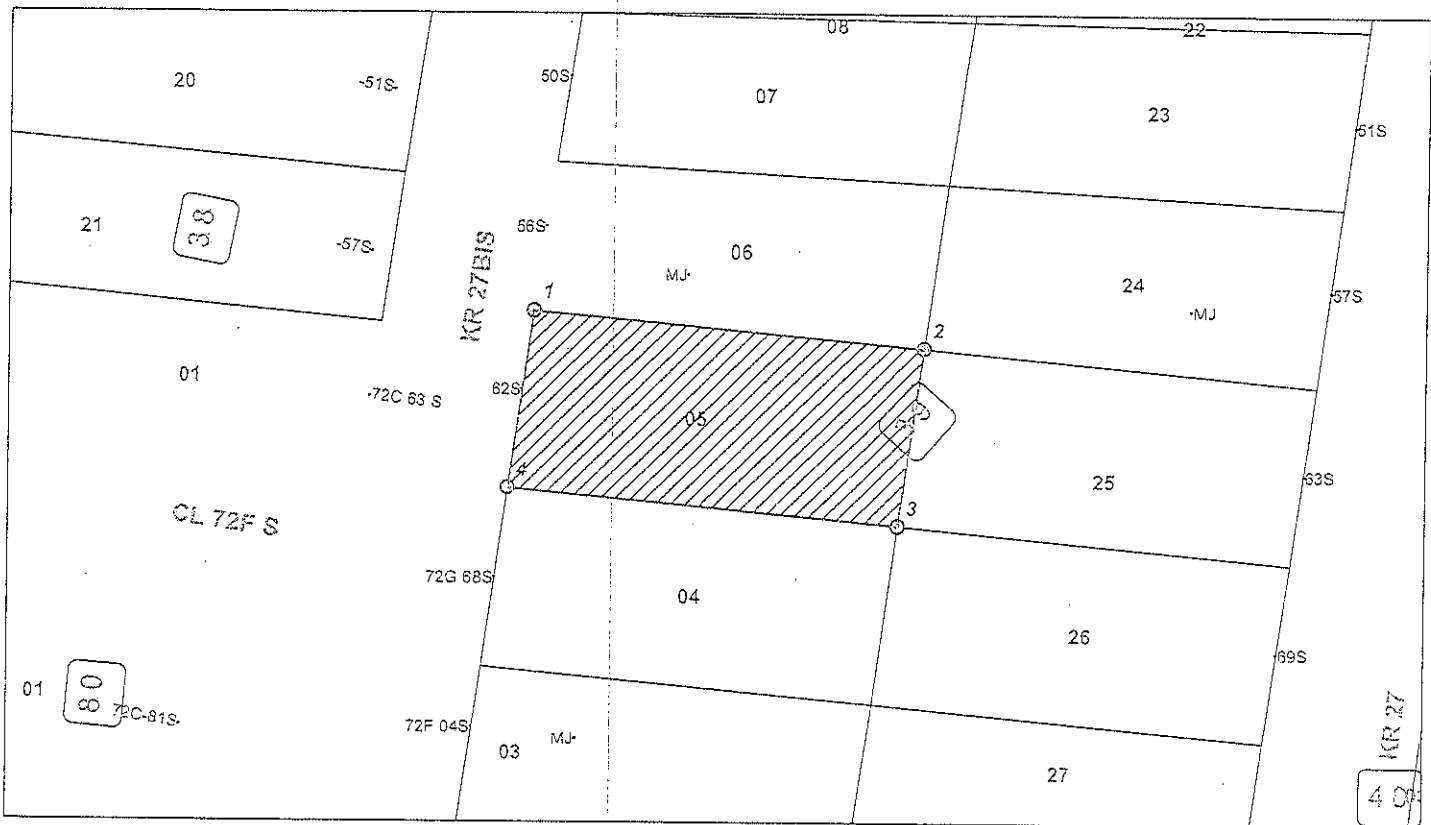
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580039005000

FECHA:

8/07/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94461,32	90830,23	1	2	13.00	LOTE 006 (005)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94460,09	90843,17	2	3	6.00	LOTE 025 (025)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94454,15	90842,33	3	4	13.00	LOTE 004 (003)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94455,38	90829,39	4	1	6.00	KR 27 BIS	MZA PLANEACIÓN:	39
							LOTE PLANEACIÓN:	4
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	039
							LOTE UAEC:	005
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 BIS 72C 62 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147EUXR
							AREA (m2)	77.91

NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1. 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA

1:250

ESCALA: 0 1,25 2,5 5 7,5 10
m

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND





COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

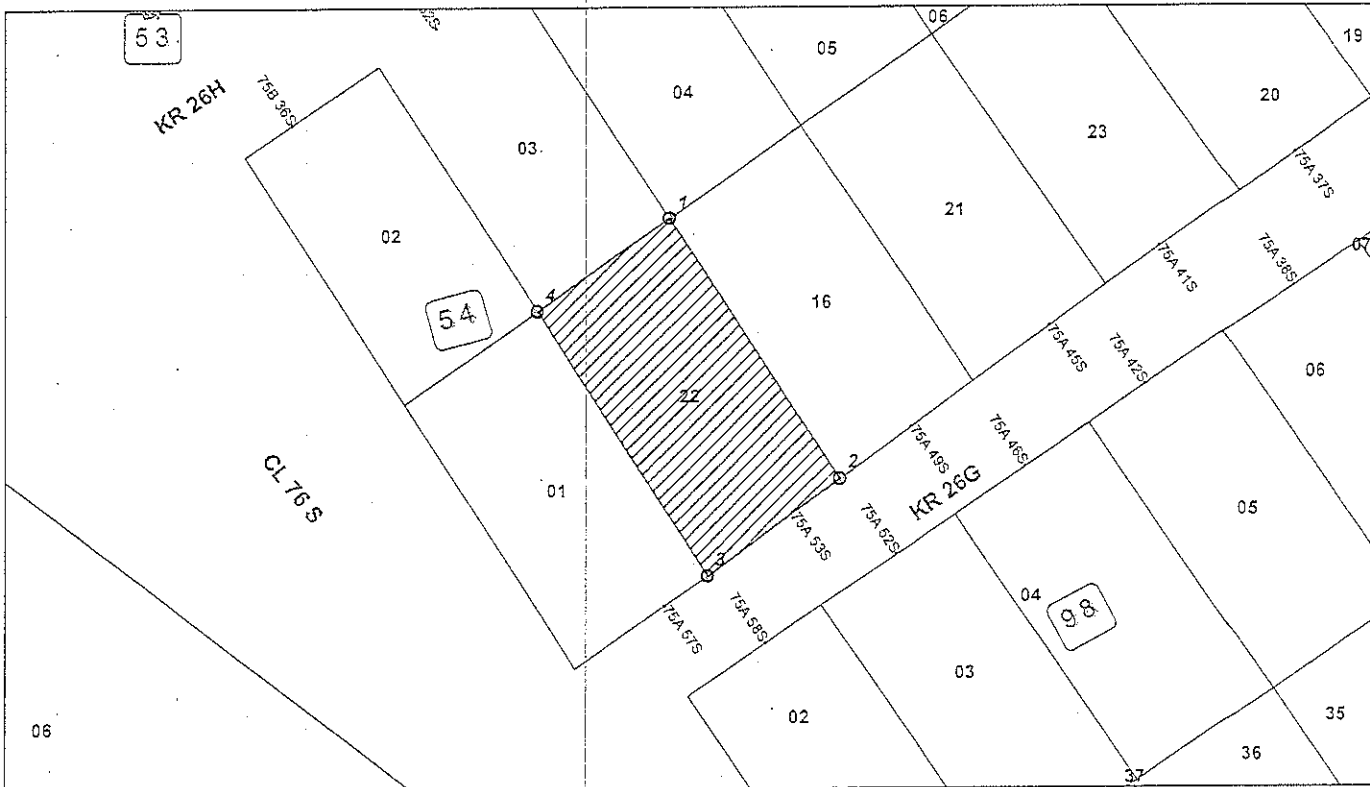
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002581054022000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93870,46	90481,82	1	2	11.60	LOTE 016(20)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93860,73	90488,14	2	3	6.10	KR 26G	UPZ:	67 - LUCERO
3	93857,13	90483,22	3	4	11.70	LOTE 001(22)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93866,99	90476,92	4	1	6.00	LOTE 003(2)	MZA PLANEACIÓN:	82A
							LOTE PLANEACIÓN:	21
							SECTOR CATASTRAL:	002531
							MZA UAECD:	054
							LOTE UAECD:	022
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 26G 75A 53 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0169AULW
							AREA (m2)	70,38

NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA



ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

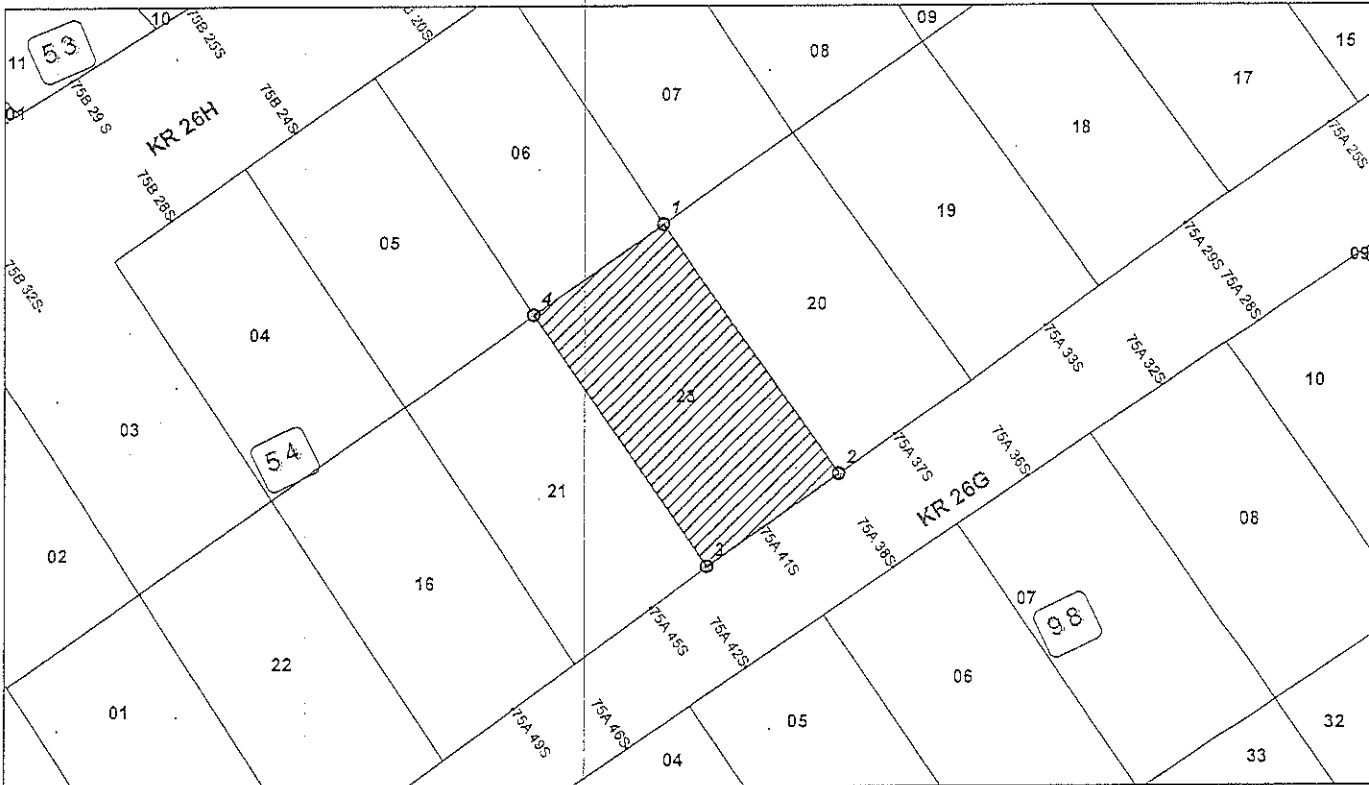
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

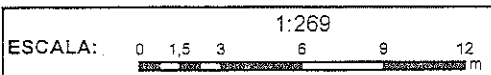
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002581054023000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93880,74	90496,35	1	2	11.40	LOTE 020(017)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93871,41	90502,88	2	3	6.00	CR 26G	UPZ:	67 - LUCERO
3	93867,94	90497,99	3	4	11.40	LOTE 021(019)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93877,33	90491,53	4	1	5.90	LOTE 006(005)	MZA PLANEACIÓN:	82A
							LOTE PLANEACIÓN:	18
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAECD:	054
							LOTE UAECD:	023
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 26G 75A 41 SUR
NOTA MARCO JURIDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0196CRJZ
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							AREA (m2)	67,82



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

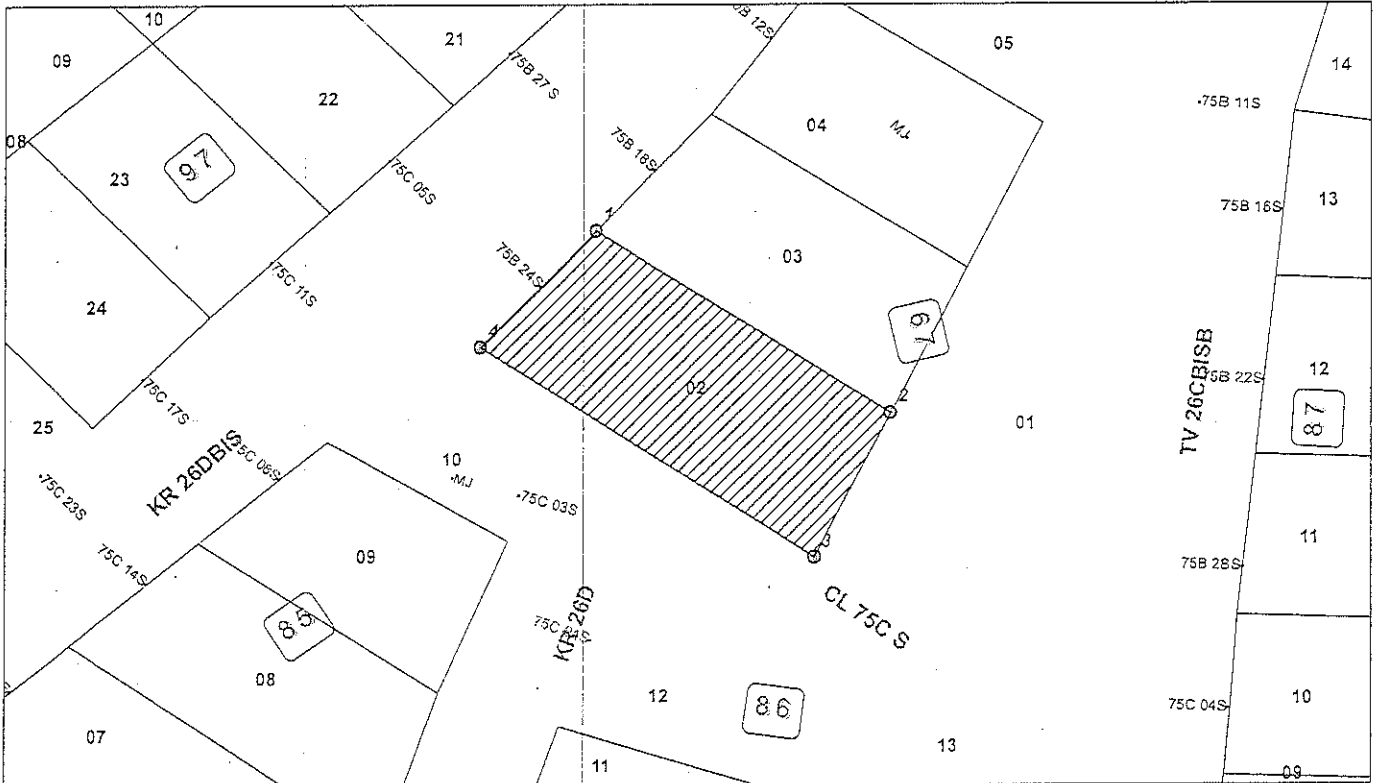
FORMATO PLANO PREDIAL
2353 **07 JUL 2021**

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002581067002000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DISt. (m)	LIMITA CON		
1	93845,33	90564,91	1	2	12.90	LOTE 003(002)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93838,51	90575,86	2	3	6.10	LOTE 001	UPZ:	67 - LUCERO
3	93833,11	90573,04	3	4	14.70	CL 75C S	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93840,99	90560,63	4	1	6.10	CR 26D BIS	MZA PLANEACIÓN:	84A
							LOTE PLANEACION:	1
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	067
							LOTE UAEC:	002
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 26D BIS 75B 24 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0172BPBR
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							AREA (m2)	83,05

ESCALA:	0 1.5 3 6 9 12 m	1:269	ELABORÓ	Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
---------	---------------------	-------	---------	--



COPIA CONTROLADA
 OFICINA NACIONAL DE FUNDACIÓN DE VIVIENDAS POPULARES
 HABITAT
 Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

0.7 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

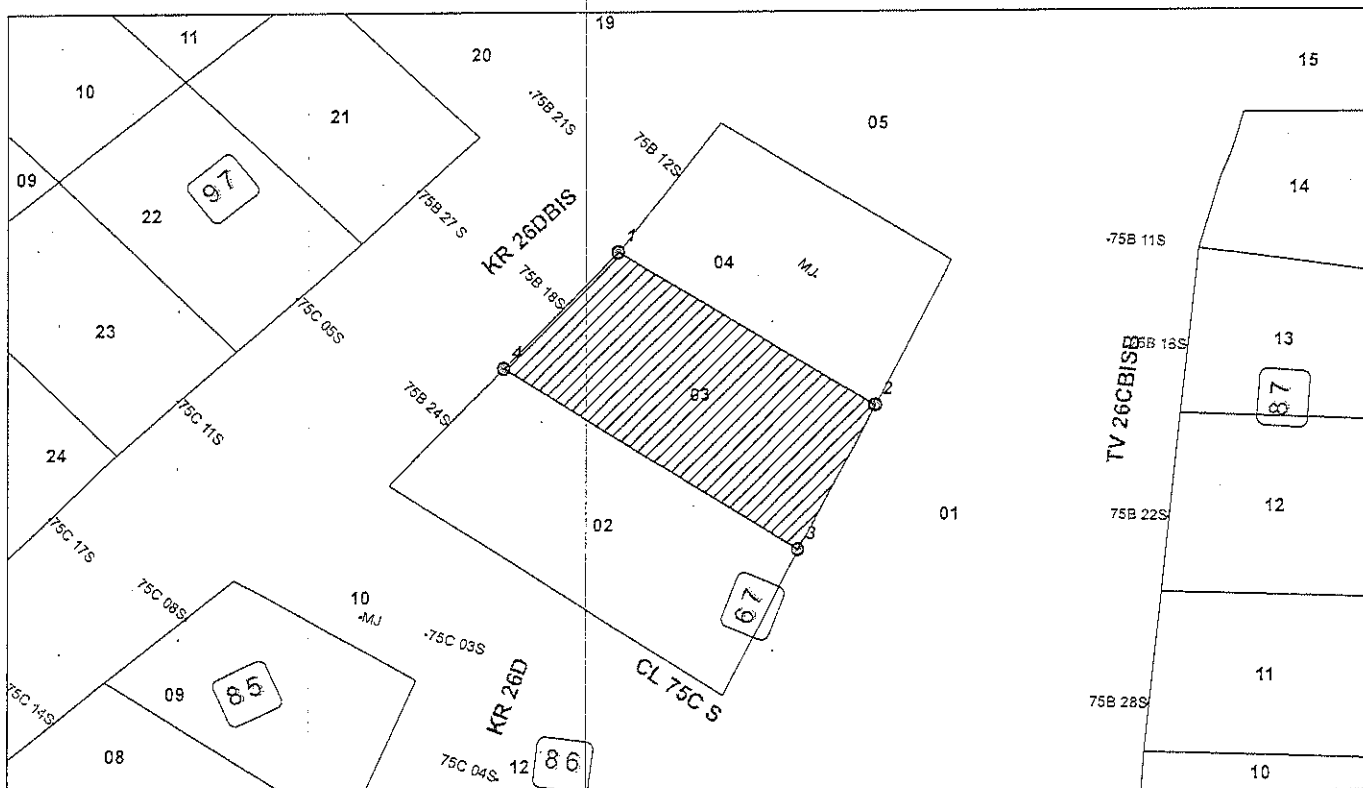
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

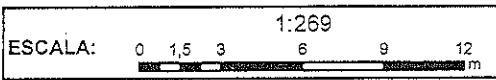
002581067003000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93849,67	90569,19	1	2	11.10	LOTE 04B(003)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93843,92	90578,69	2	3	6.10	LOTE 001	UPZ:	67 - LUCERO
3	93838,51	90575,86	3	4	12.90	LOTE 002(001)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93845,33	90564,91	4	1	6.10	CR 26D BIS	MZA PLANEACIÓN:	84A
							LOTE PLANEACIÓN:	2
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	067
							LOTE UAEC:	003
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 26D BIS 75B 18 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtv. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	DISPERSO
							AREA (m2)	72,16



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

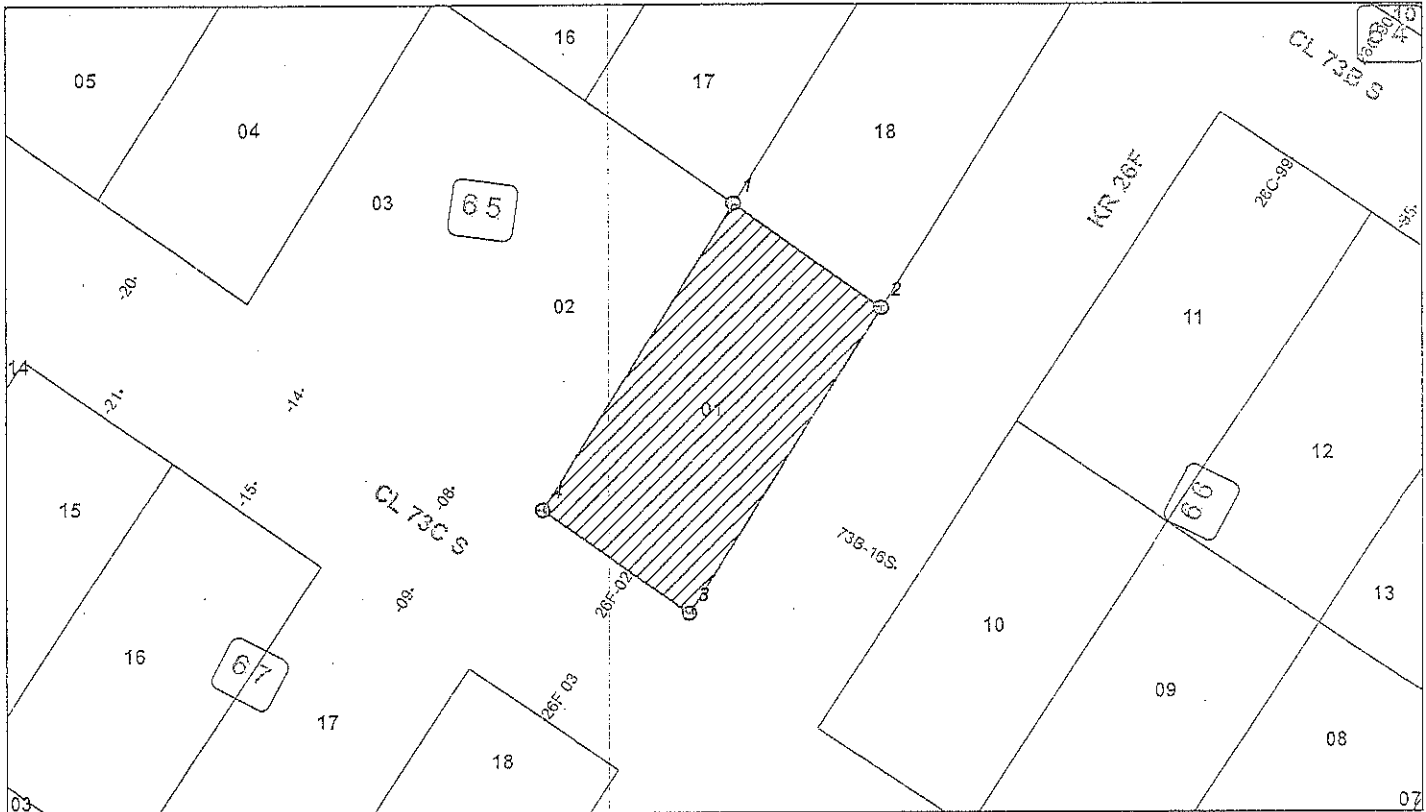
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002580065001000

FECHA:

8/07/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94266,92	90820,27	1	2	6.00	LOTE 018 (011)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94263,45	90825,17	2	3	12.00	KR 26F	UPZ:	67 - LUCERO
3	94253,26	90818,83	3	4	6.00	CL 73C SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94256,73	90813,93	4	1	12.00	LOTE 002 (013)	MZA PLANEACIÓN:	65
							LOTE PLANEACIÓN:	12
							SECTOR CATASTRAL:	002580
							MZA UAEC:	065
							LOTE UAEC:	001
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 73C SUR 26F 02
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 952 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0147FEUH
							AREA (m2)	71,86

ESCALA: 1:250
0 1,25 2,5 5 7,5 10

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



COPIA CONTROLADA
 MUNICIPIO DE BOGOTÁ D.C.
 HÁBITAT
 Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

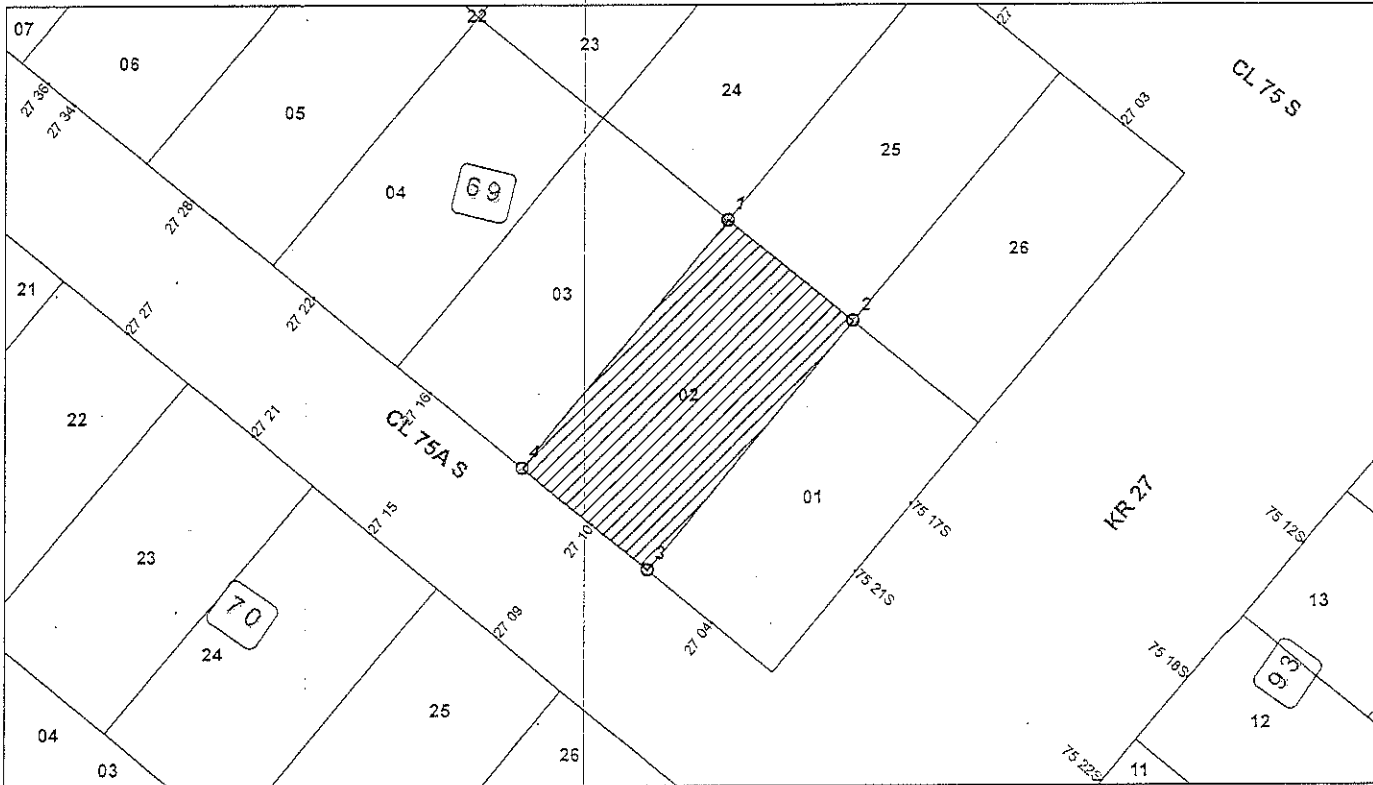
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

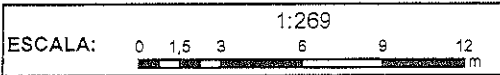
002581069002000

FECHA:

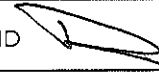
26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94019,38	90556,84	1	2	6.00	LOTE 025(011)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94015,57	90561,47	2	3	12.00	LOTE 001(013)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94006,29	90553,86	3	4	6.00	CL 75A S	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94010,1	90549,22	4	1	12.00	LOTE 003(015)	MZA PLANEACIÓN:	69
							LOTE PLANEACIÓN:	14
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	069
							LOTE UAEC:	002
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 75A SUR 27 10
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0147CPCN
							AREA (m2)	72



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



COPIA CONTROLADA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

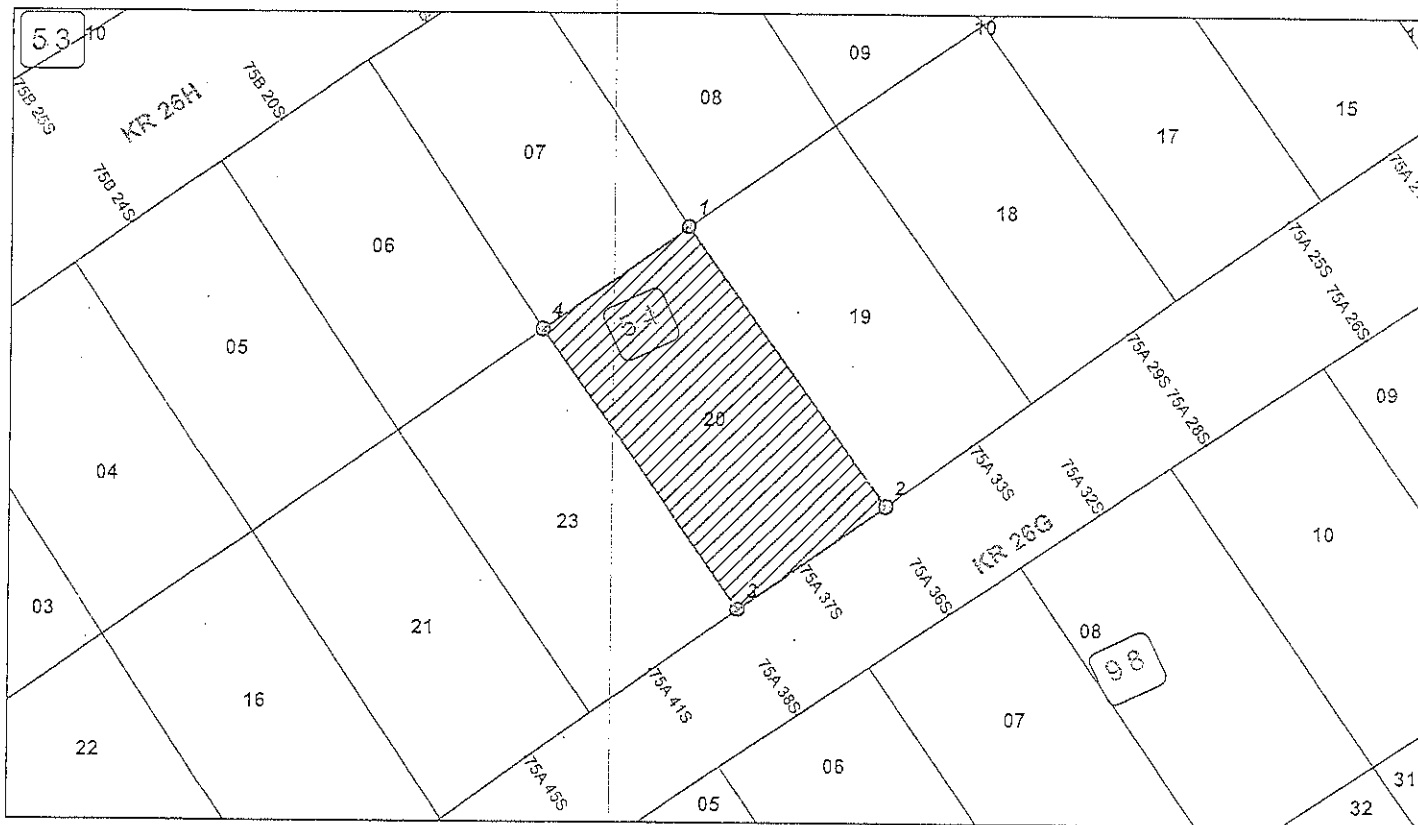
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002581054020000	FECHA:	8/07/2021
---------------	-----------------	--------	-----------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93884,15	90501,16	1	2	11.40	LOTE 019(016)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93874,87	90507,78	2	3	6.00	CR 26G	UPZ:	67 - LUCERO
3	93871,41	90502,88	3	4	11.40	LOTE 023(018)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93880,74	90496,35	4	1	5.90	LOTE 007(006)	MZA PLANEACIÓN:	82A
							LOTE PLANEACIÓN:	17
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAED:	054
							LOTE UAED:	020
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 26G 75A 37 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Activas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0172BPAF
							AREA (m2)	67,82
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA								

ESCALA:	1:250	ELABORÓ	Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
	0 1.25 2.5 5 7.5 10		

D

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

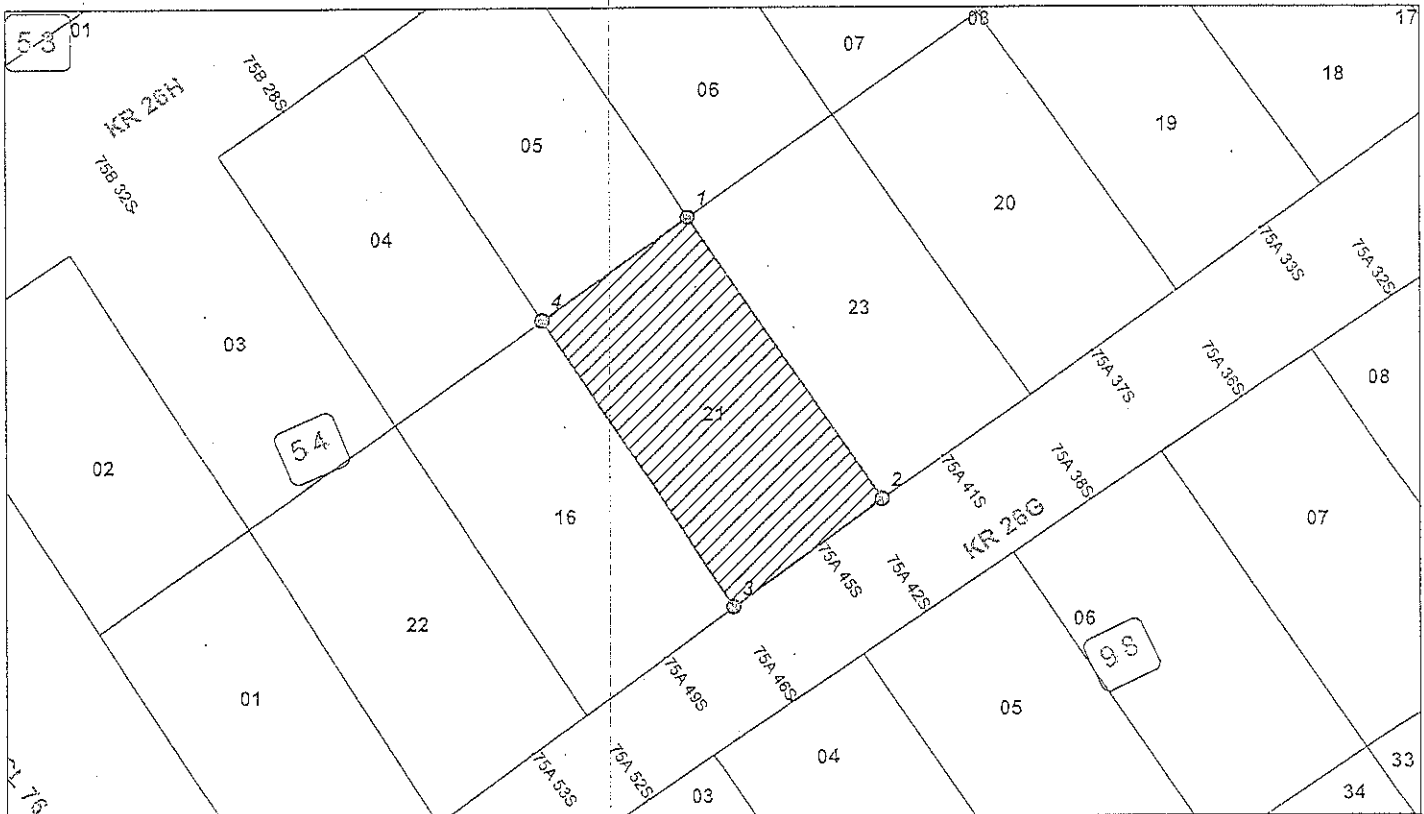
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002581054021000

FECHA:

8/07/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93877,33	90491,53	1	2	11.40	LOTE 023(018)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93867,94	90497,99	2	3	6.10	CR 26G	UPZ:	67 - LUCERO
3	93864,34	90493,06	3	4	11.50	LOTE 016(020)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93873,92	90486,72	4	1	5.90	LOTE 005(004)	MZA PLANEACIÓN:	82A
							LOTE PLANEACIÓN:	19
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAECOD:	054
							LOTE UAECOD:	021
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 26G 75A 45 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adivas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0167UFKC
							AREA (m2)	68,65

ESCALA: 1:250
0 1.25 2.5 5 7.5 10
m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

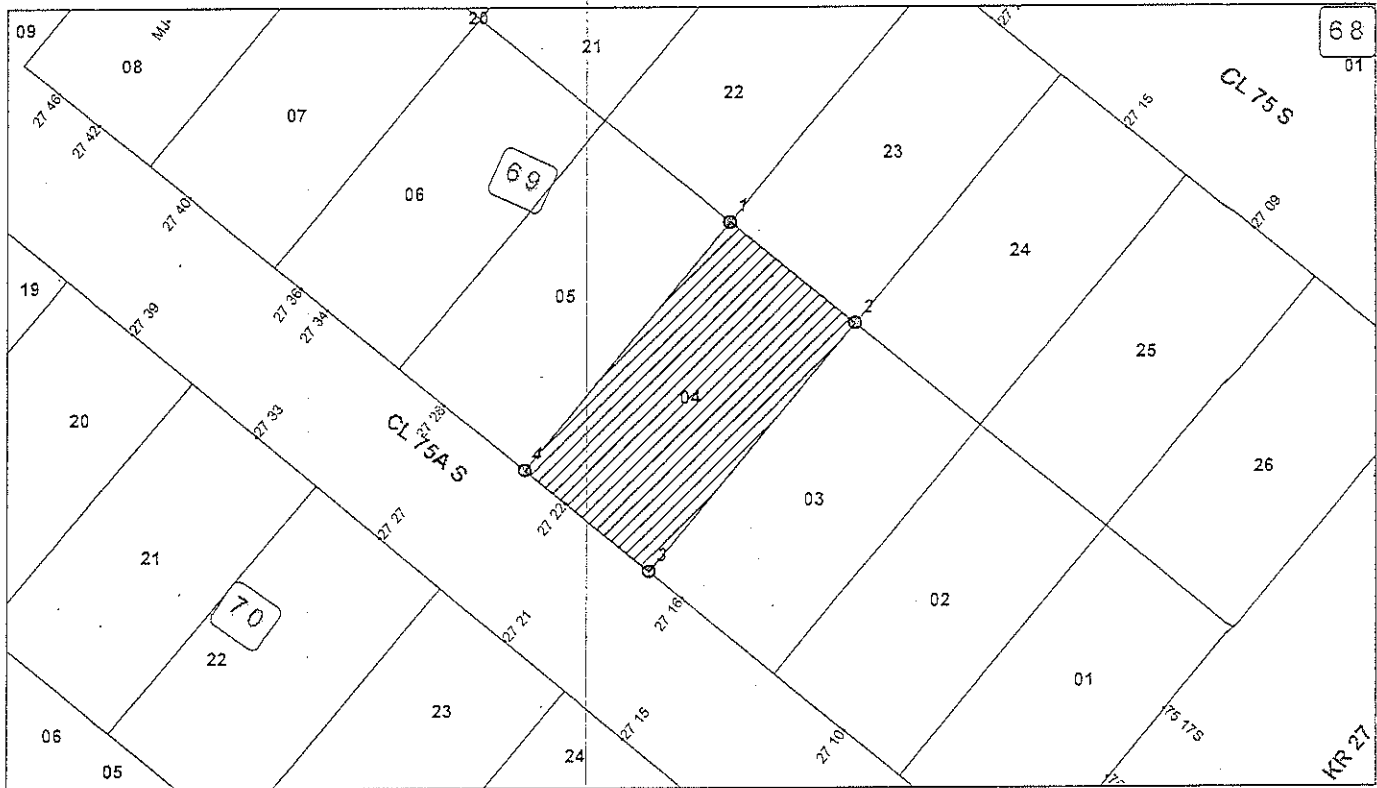
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

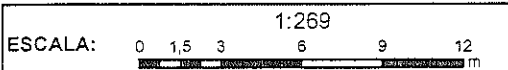
002581069004000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1.	94026,99	90547,56	1	2	6.00	LOTE 023(9)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94023,18	90552,2	2	3	12.00	LOTE 003(15)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94013,91	90544,59	3	4	6.00	CL 75A S	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94017,71	90539,95	4	1	12.00	LOTE 005(17)	MZA PLANEACIÓN:	69
							LOTE PLANEACIÓN:	16
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAECD:	069
							LOTE UAECD:	004
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 75A SUR 27 22
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR D1, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0186UDDM
							AREA (m2)	71,99



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MUNICIPAL
CIUDAD BOLÍVAR
Caja de la Vivienda Popular

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

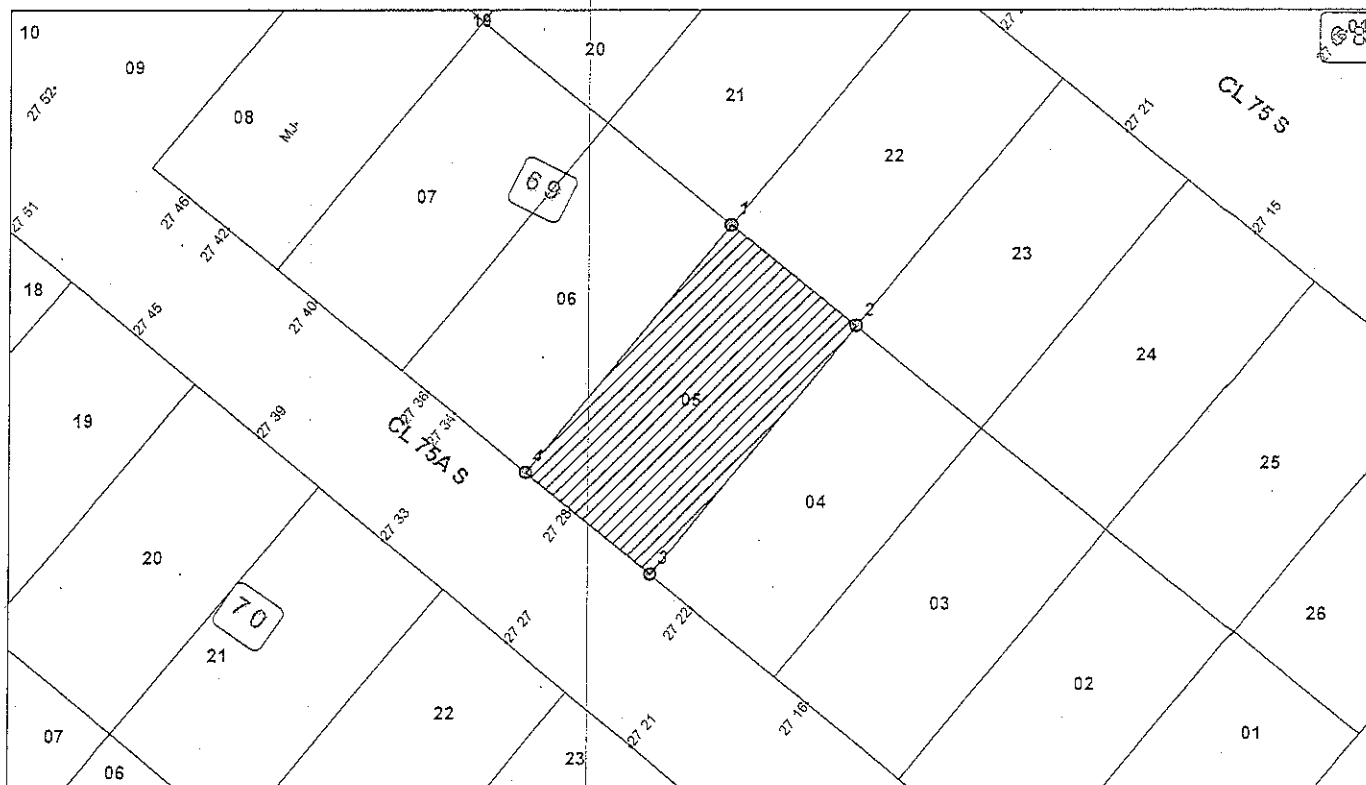
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002581069005000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94030,8	90542,92	1	2	6.00	LOTE 022(008)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94026,99	90547,56	2	3	12.00	LOTE 004(016)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94017,71	90539,95	3	4	6.00	CL 75A S	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94021,52	90535,31	4	1	12.00	LOTE 006(018)	MZA PLANEACIÓN:	69
							LOTE PLANEACIÓN:	17
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAECD:	069
							LOTE UAECD:	005
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 75A SUR 27 28
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0172BPFT
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							AREA (m2)	71,99



ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

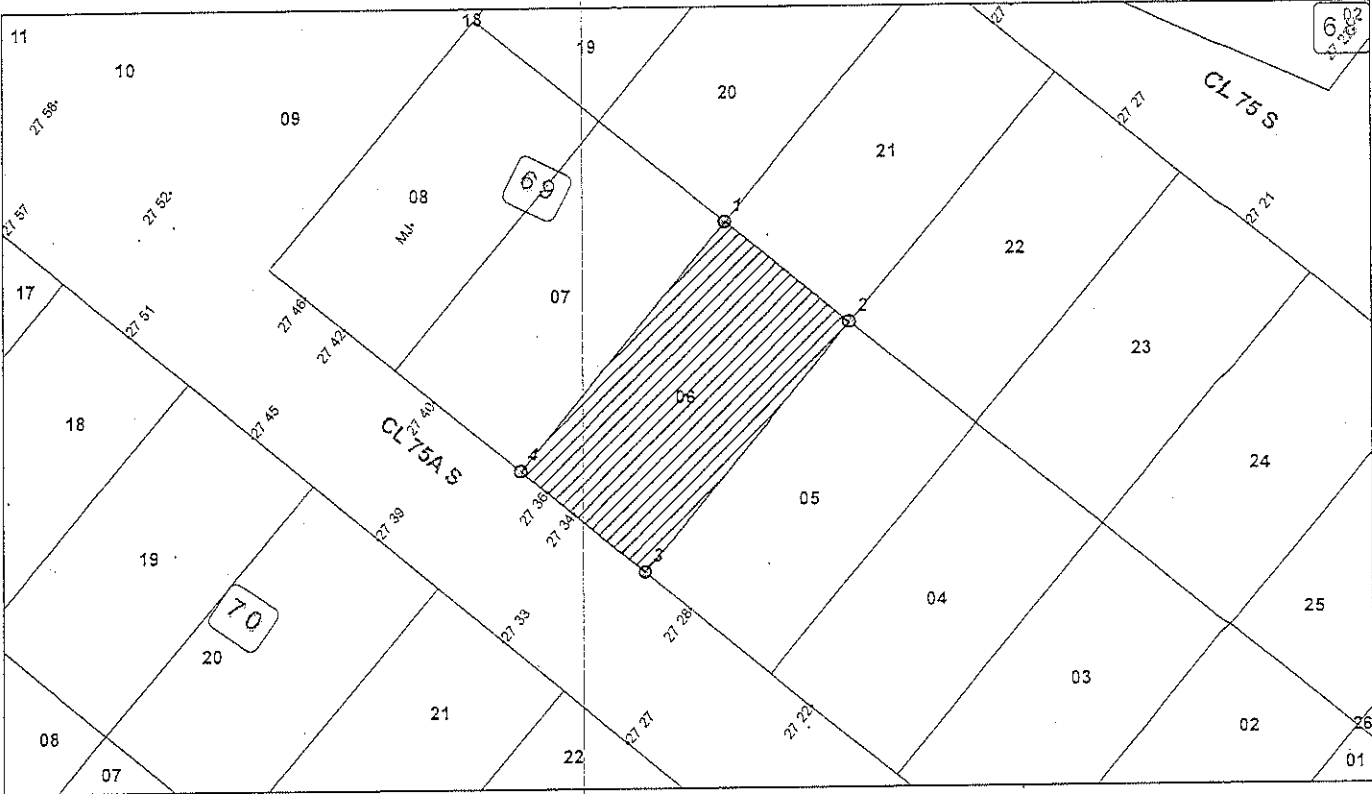


COPIA CONTROLADA
 OFICINA DEL ALCALDE
 DE BOGOTÁ D.C.
 HABITAT
 Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL
2353 **07 JUL 2021**

Código: 208-TIT-Ft-41
 Versión: 2 Pag. 1 DE 1
 Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002581069006000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94034,6	90538,28	1	2	6.00	LOTE 021(007)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94030,8	90542,92	2	3	12.00	LOTE 005(017)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94021,52	90535,31	3	4	6.00	CL 75A S	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94025,32	90530,67	4	1	12.00	LOTE 007(019)	MZA PLANEACIÓN:	69
							LOTE PLANEACIÓN:	18
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAECD:	069
							LOTE UAECD:	006
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 75A SUR 27 36
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0172BPHY
							AREA (m2)	71,99

ESCALA:	0 1,5 3 6 9 12 m	1:269	ELABORÓ	Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
---------	------------------	-------	---------	--



COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

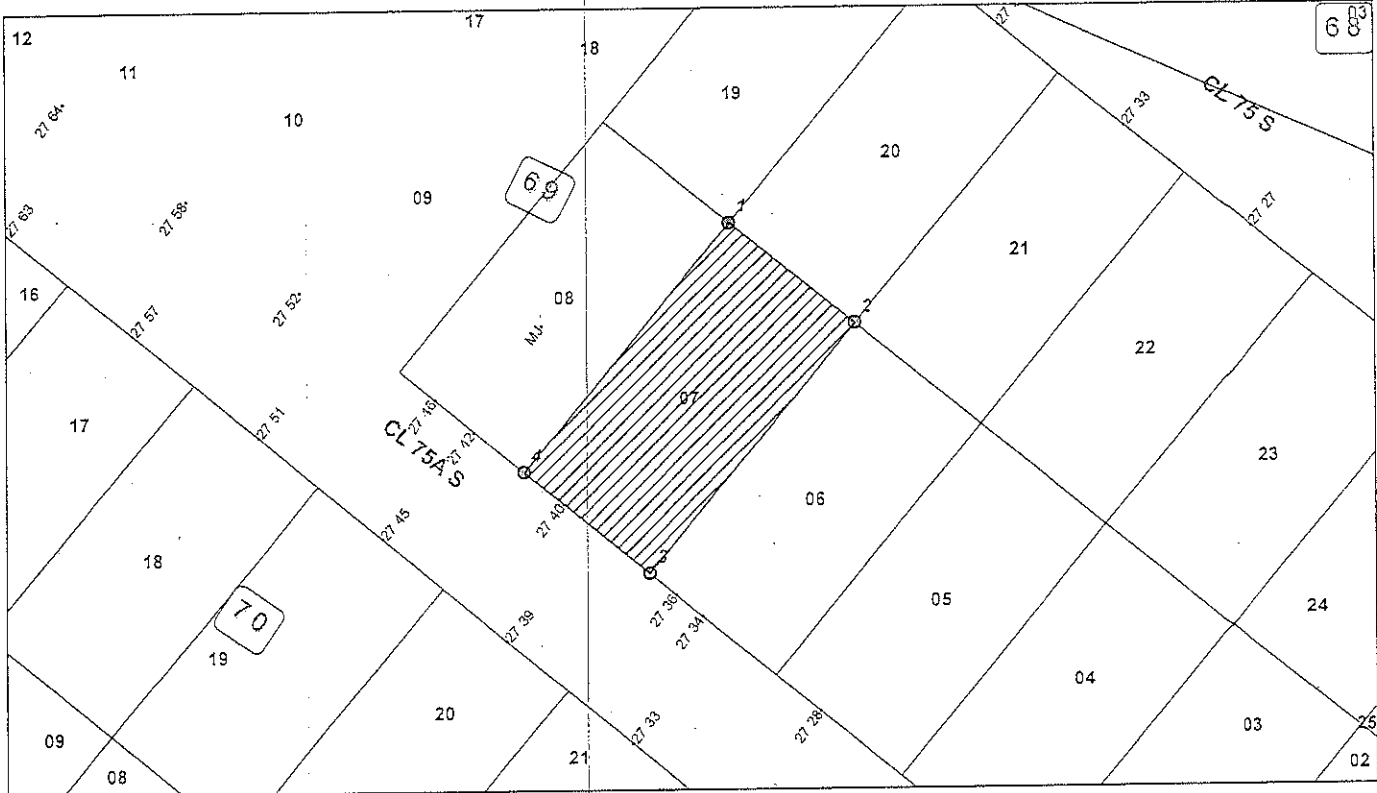
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002581069007000

FECHA:

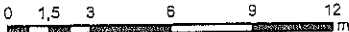
26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DISt. (m)	LIMITA CON		
1	94038,41	90533,65	1	2	6.00	LOTE 020(006)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94034,6	90538,28	2	3	12.00	LOTE 006(018)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94025,32	90530,67	3	4	6.00	CL 75A S	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94029,13	90526,03	4	1	12.00	LOTE 008(020)	MZA PLANEACIÓN:	69
							LOTE PLANEACIÓN:	19
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAECd:	069
							LOTE UAECd:	007
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 75 A SUR 27 40
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0172BPJH
							AREA (m2)	71,99

ESCALA:

1:269



ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

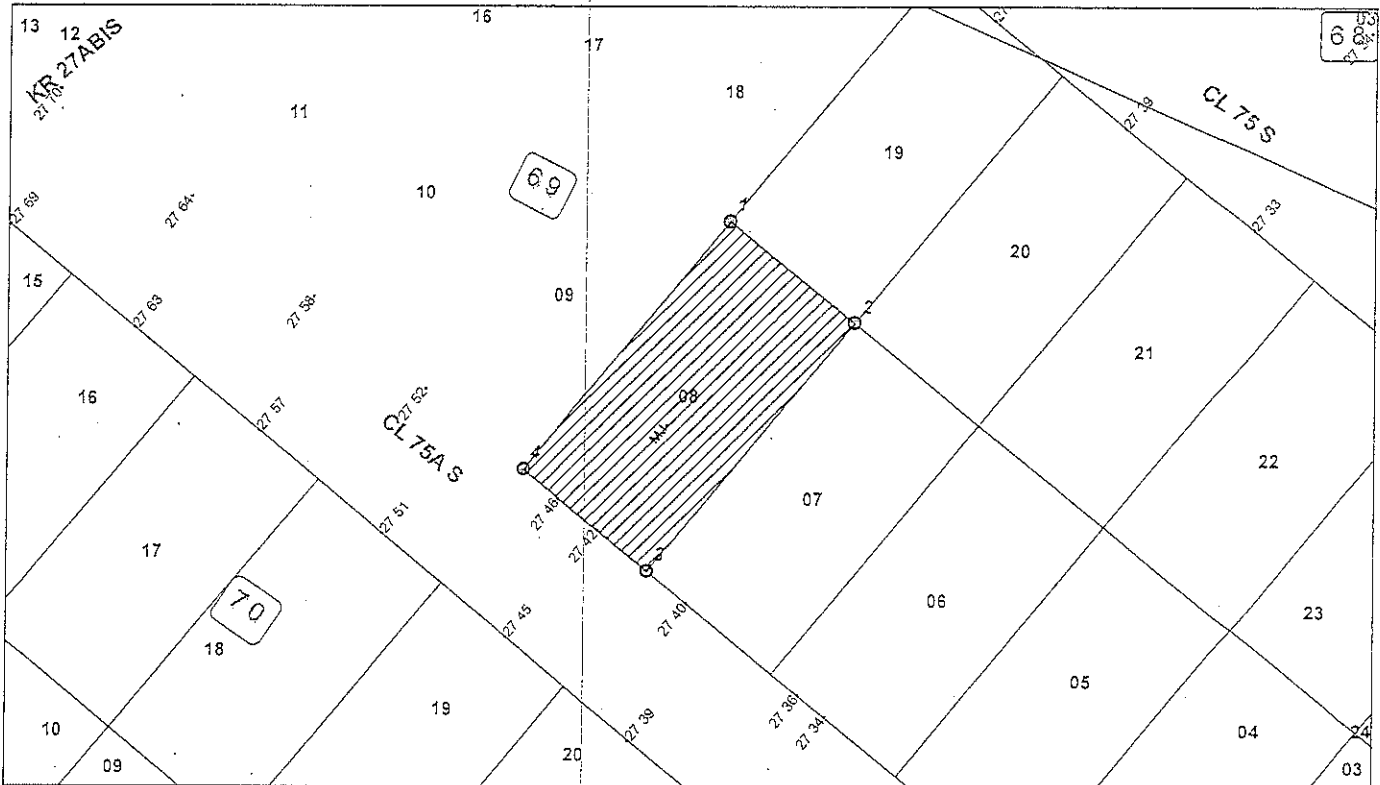
2353

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002581069008000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94042,21	90529,01	1	2	6.00	LOTE 019(005)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94038,41	90533,65	2	3	12.00	LOTE 007(019)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94029,13	90526,03	3	4	6.00	CL 75A S	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94032,94	90521,39	4	1	12.00	LOTE 008(021)	MZA PLANEACIÓN:	69
							LOTE PLANEACIÓN:	20
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAECD:	069
							LOTE UAECD:	008
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 75A SUR 27 46
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adivas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0178NJHY
							AREA (m2)	71,99

ESCALA: 1:269
 0 1,5 3 6 9 12 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramírez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

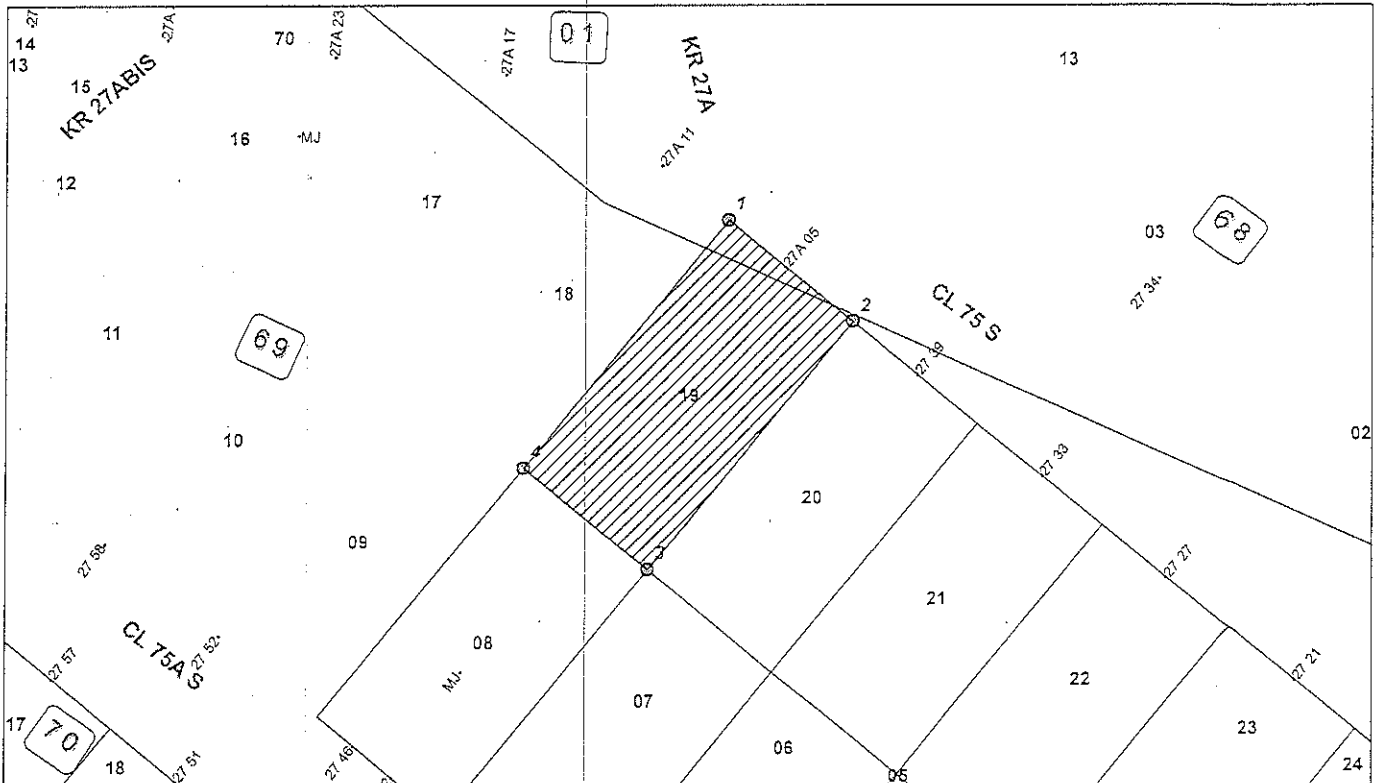
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002581069019000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94051,49	90536,62	1	2	6.00	CL 75 S	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94047,68	90541,26	2	3	12.00	LOTE 020(006)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94038,41	90533,65	3	4	6.00	LOTE 008(020)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94042,21	90529,01	4	1	12.00	LOTE 018(004)	MZA PLANEACIÓN:	69
							LOTE PLANEACIÓN:	5
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	069
							LOTE UAEC:	019
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 75 SUR 27A 05
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0194JDZM
							AREA (m2)	71,99

ESCALA: 1:269
0 1,5 3 6 9 12 m

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND





ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
ONAV
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

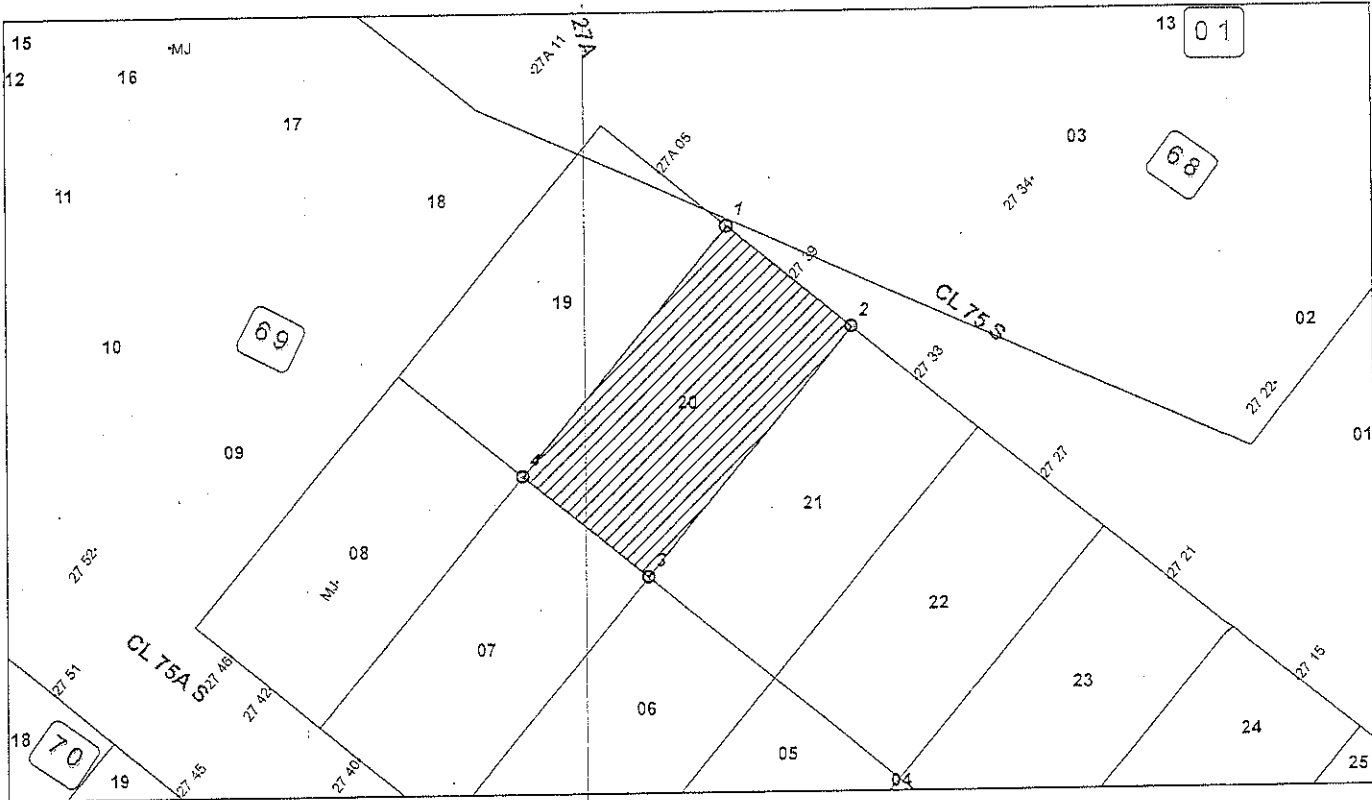
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002581069020000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94047,68	90541,26	1	2	6.00	CL 75 S	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94043,88	90545,9	2	3	12.00	LOTE 021(007)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94034,6	90538,28	3	4	6.00	LOTE 007(019)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94038,41	90533,65	4	1	12.00	LOTE 019(005)	MZA PLANEACIÓN:	69
							LOTE PLANEACIÓN:	6
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	069
							LOTE UAEC:	020
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 75 SUR 27 39
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Actvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0172BPKL
							AREA (m2)	72



COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

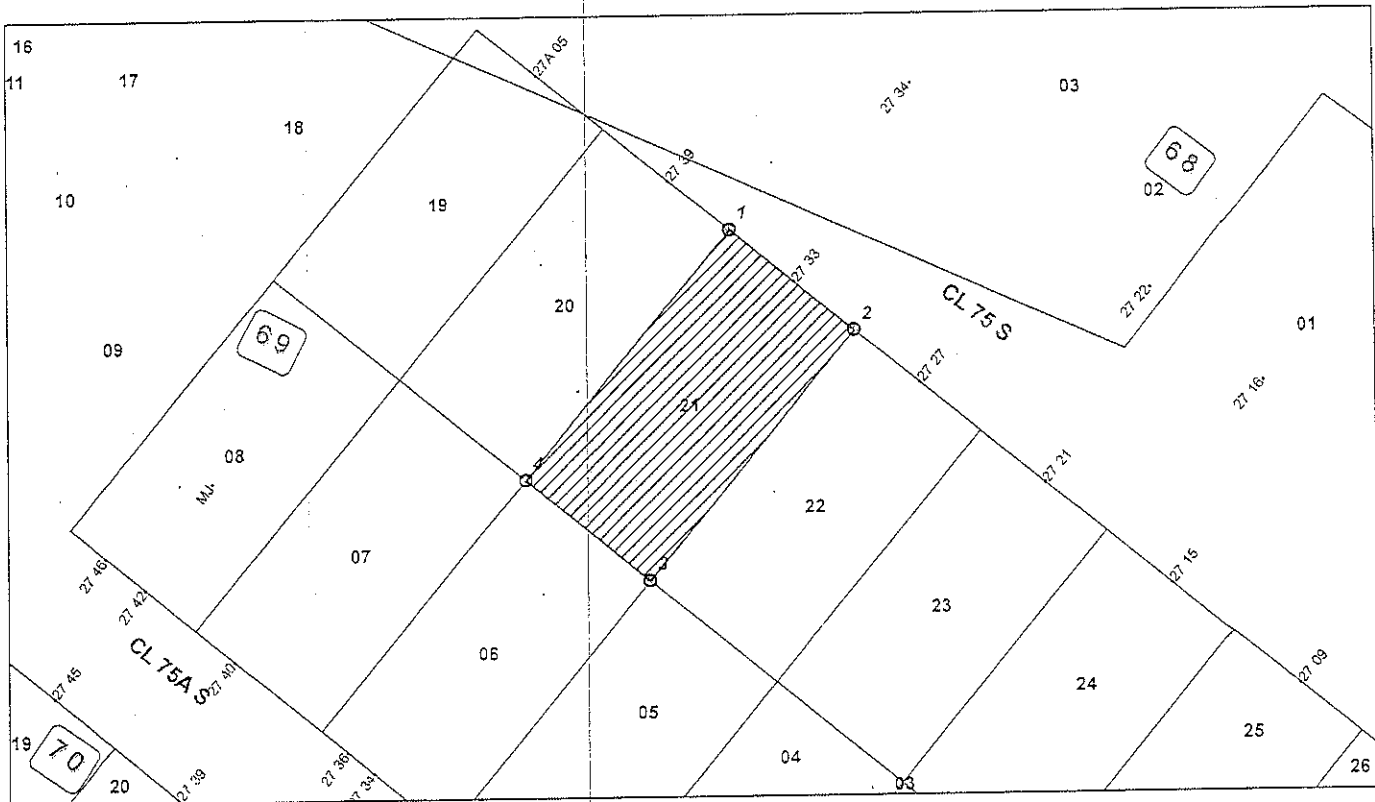
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002581069021000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94043,88	90545,9	1	2	6,00	CL 75 S	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94040,07	90550,53	2	3	12,00	LOTE 022(008)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94030,8	90542,92	3	4	6,00	LOTE 006(018)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94034,6	90538,28	4	1	12,00	LOTE 020(006)	MZA PLANEACIÓN:	69
							LOTE PLANEACIÓN:	7
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAECD:	069
							LOTE UAECD:	021
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 75 SUR 27 33
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adivas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0172BPLW
							AREA (m2)	71,99

ESCALA: 1:269
0 1,5 3 6 9 12 m

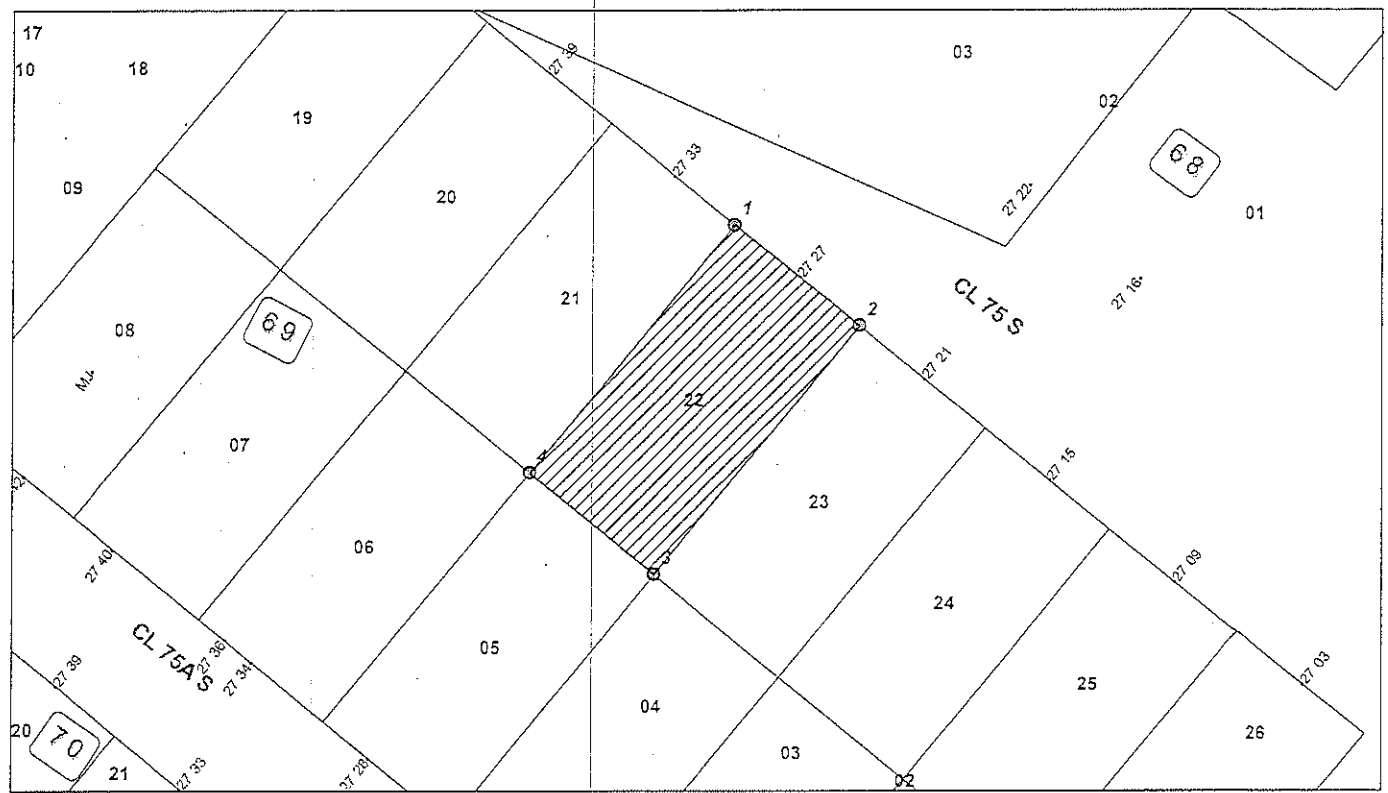
ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



FORMATO PLANO PREDIAL
2353 **07 JUL 2021**

Código: 208-TIT-Ft-41
 Versión: 2 Pag. 1 DE 1
 Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002581069022000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



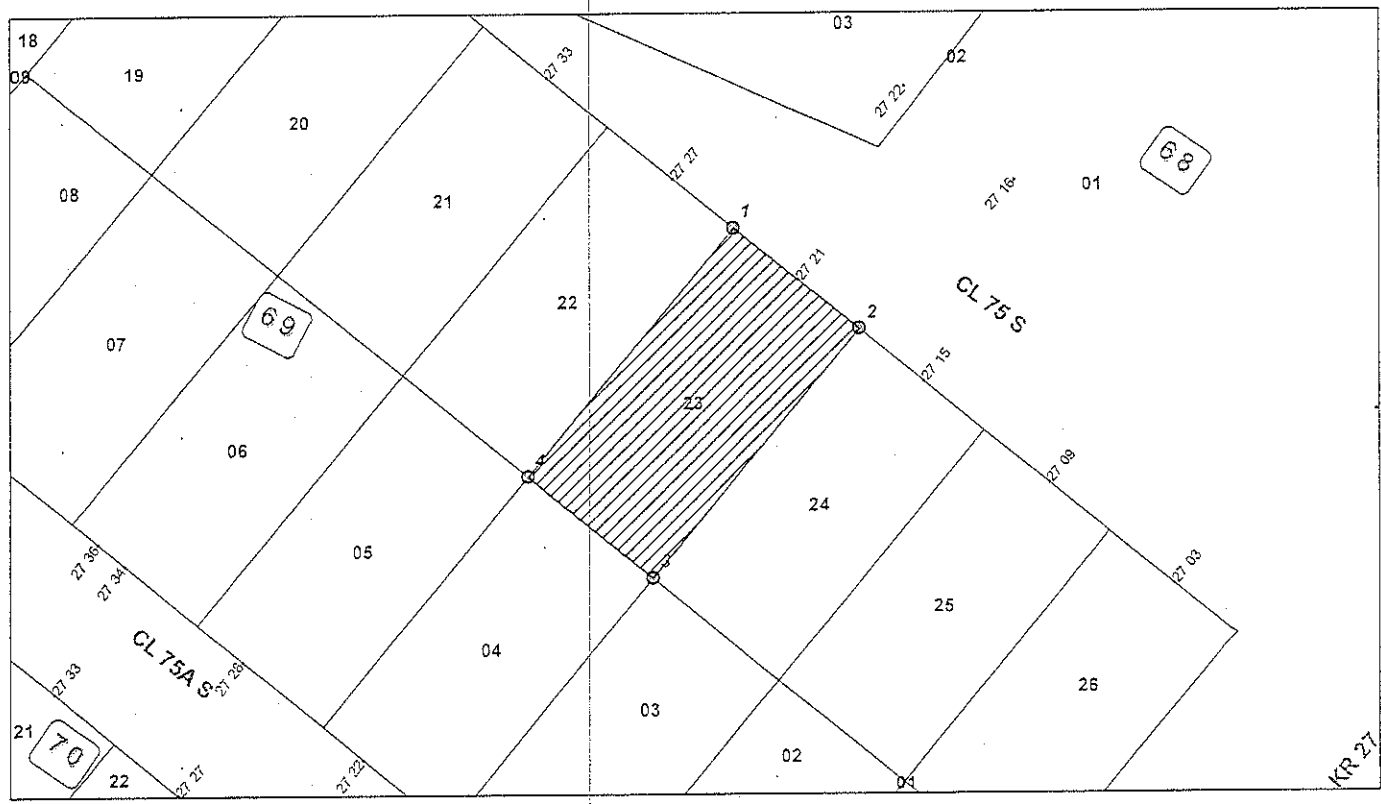
COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94040,07	90550,53	1	2	6,00	CL 75 S	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94036,27	90555,17	2	3	12,00	LOTE 023(009)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94026,99	90547,56	3	4	6,00	LOTE 005(017)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94030,8	90542,92	4	1	12,00	LOTE 021(007)	MZA PLANEACIÓN:	69
							LOTE PLANEACIÓN:	8
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	069
							LOTE UAEC:	022
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 75 SUR 27 27
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147CPDE
							AREA (m2)	71,99



FORMATO PLANO PREDIAL
2353 **07 JUL 2021**

Código: 208-TIT-Ft-41
 Versión: 2 Pag. 1 DE 1
 Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO: 002581069023000 FECHA: 26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DISt. (m)	LIMITA CON		
1	94036,27	90555,17	1	2	6.00	CL 75 S	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94032,46	90559,81	2	3	12.00	LOTE 024(010)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94023,18	90552,2	3	4	6.00	LOTE 004(016)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94026,99	90547,56	4	1	12.00	LOTE 022(8)	MZA PLANEACIÓN:	69
							LOTE PLANEACIÓN:	9
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAECD:	069
							LOTE UAECD:	023
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 75 SUR 27 21
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0167NKBS
							AREA (m2)	72

ESCALA: 1:269 ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



FORMATO PLANO PREDIAL

2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

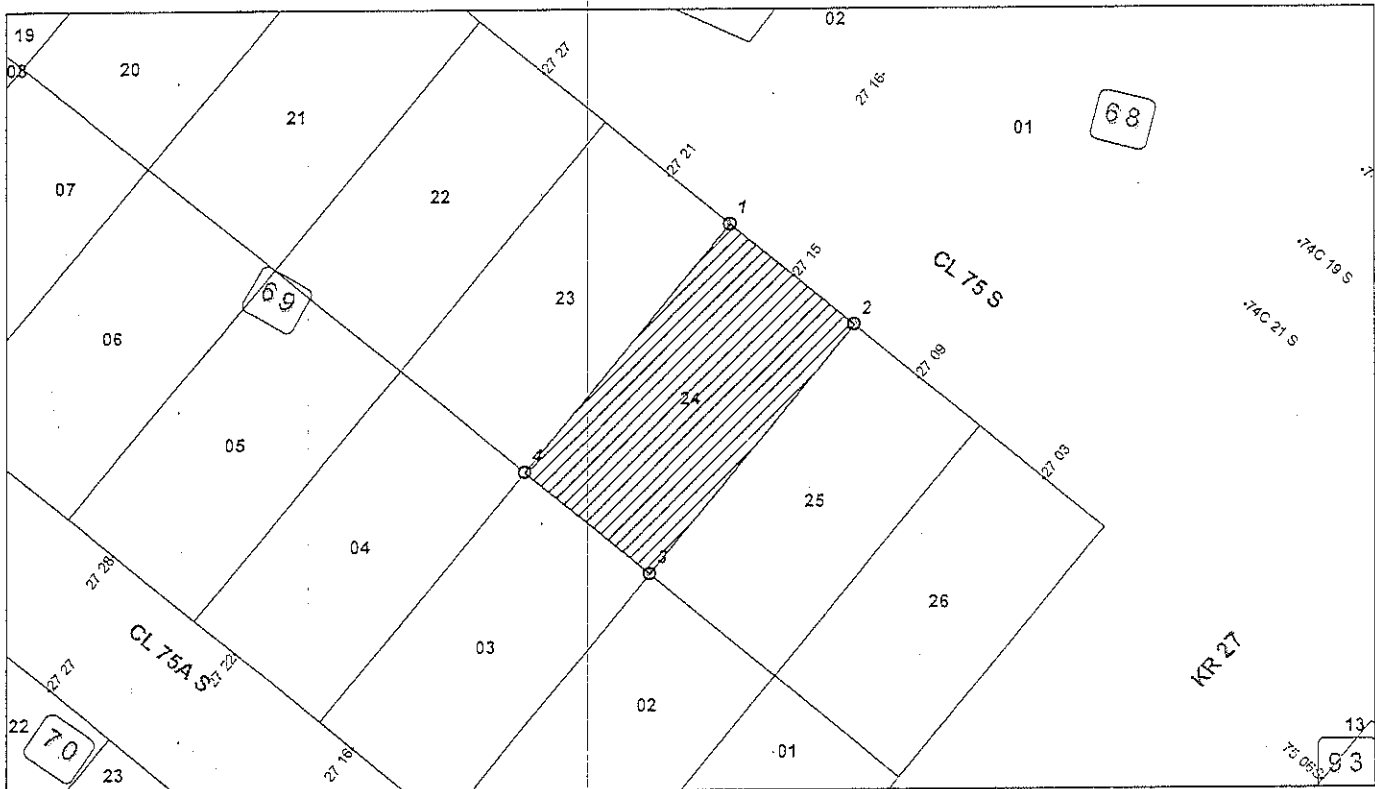
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002581069024000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94032,46	90559,81	1	2	6.00	CL 75 S	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94028,65	90564,45	2	3	12.00	LOTE 025(011)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94019,38	90556,84	3	4	6.00	LOTE 003(015)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94023,18	90552,2	4	1	12.00	LOTE 023(009)	MZA PLANEACIÓN:	69
							LOTE PLANEACIÓN:	10
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	069
							LOTE UAEC:	024
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 75 SUR 27 15
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adivas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0147CPEP
							AREA (m2)	71.99

ESCALA: 1:269
 0 1.5 3 6 9 12 m

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL
4353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

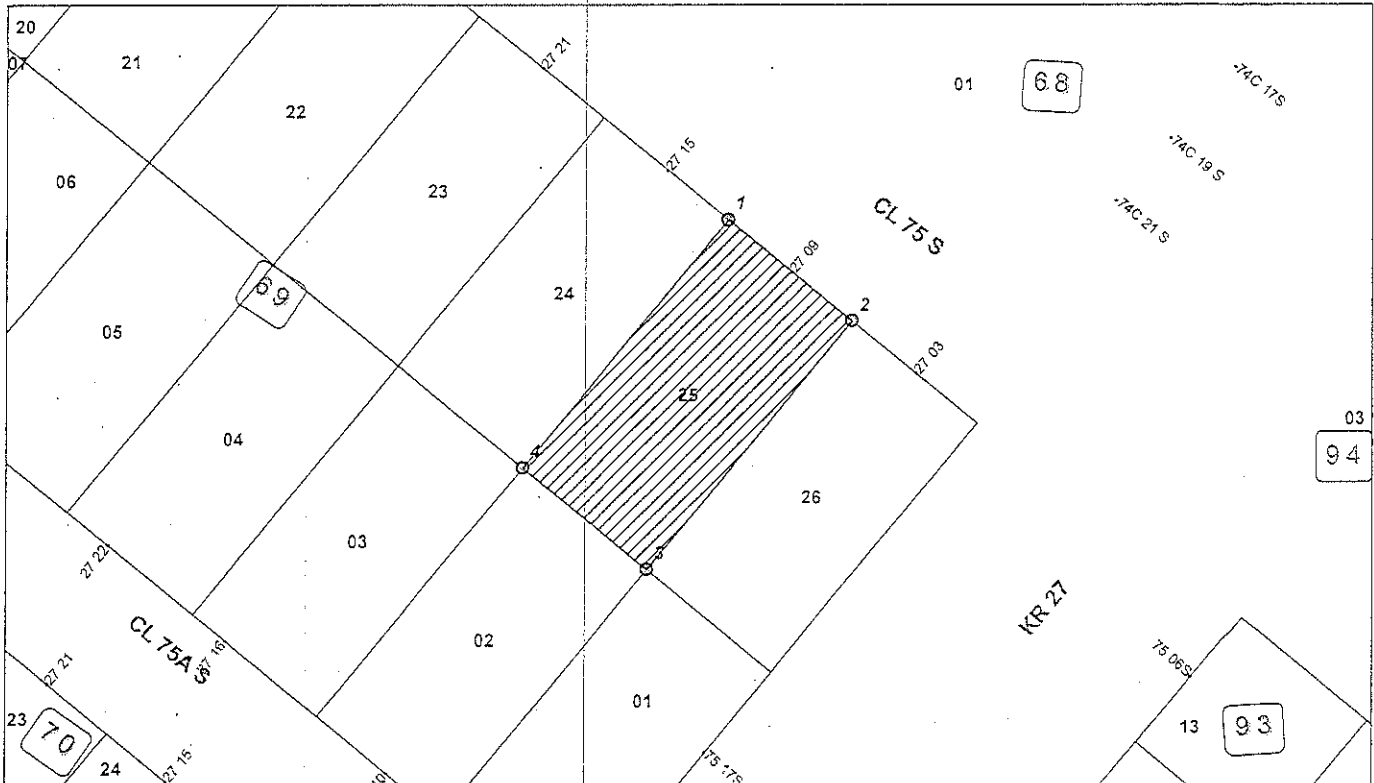
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002581069025000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94028,65	90564,45	1	2	6.00	CL 75 S	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94024,85	90569,09	2	3	12.00	LOTE 026(012)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94015,57	90561,47	3	4	6.00	LOTE 002(014)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94019,38	90556,84	4	1	12.00	LOTE 024(010)	MZA PLANEACIÓN:	69
							LOTE PLANEACIÓN:	11
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	069
							LOTE UAEC:	025
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 75 SUR 27 09
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 07D de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0147CPFZ
							AREA (m2)	71,99

ESCALA: 1:269
0 1,5 3 6 9 12 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

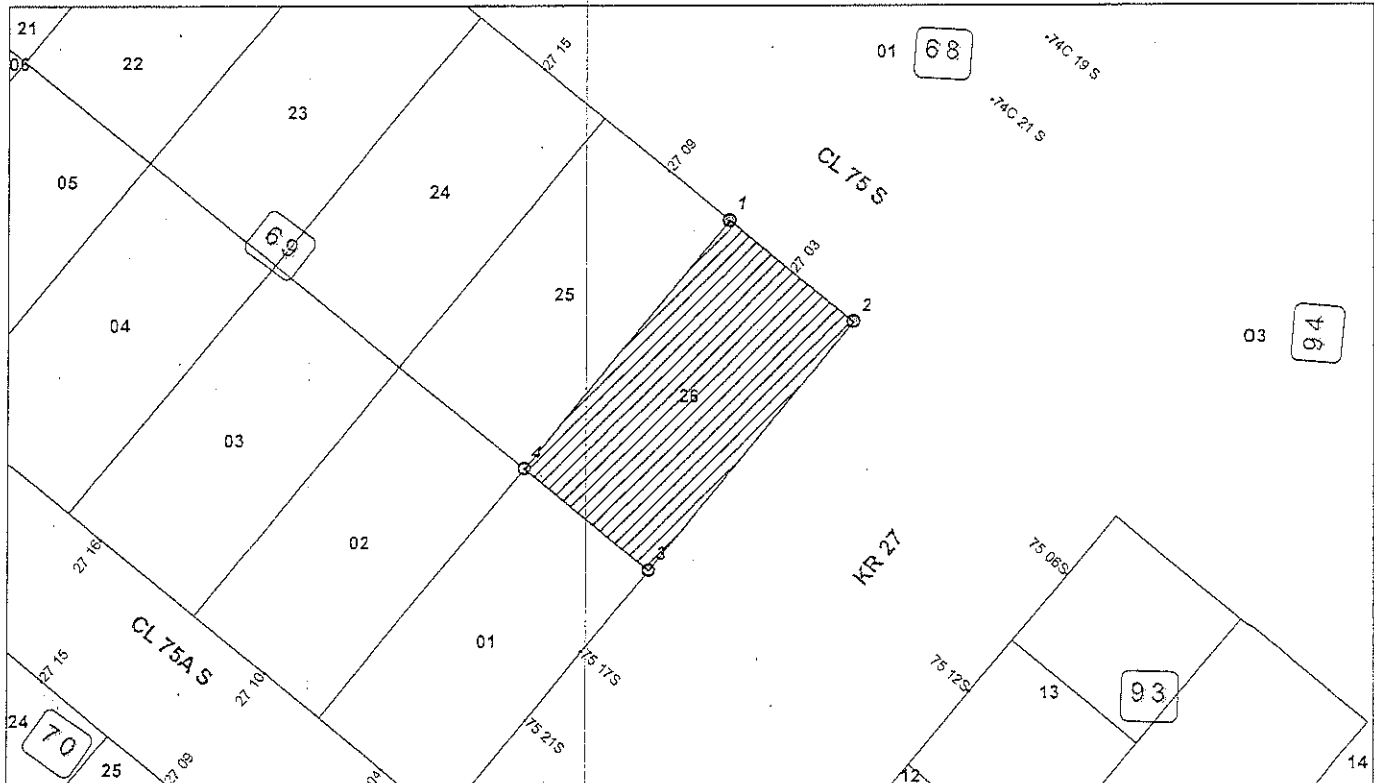
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

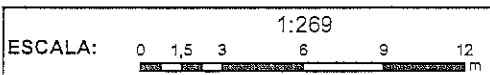
002581069026000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94024,85	90569,09	1	2	6,00	CL 75 S	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94021,04	90573,73	2	3	12,00	CR 27	UPZ:	67 - LUCERO
3	94011,77	90566,11	3	4	6,00	LOTE 001(013)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94015,57	90561,47	4	1	12,00	LOTE 025(011)	MZA PLANEACIÓN:	69
							LOTE PLANEACIÓN:	12
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	069
							LOTE UAEC:	026
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 75 SUR 27 03
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147CPHK
							AREA (m2)	71,99



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

BOGOTÁ CALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

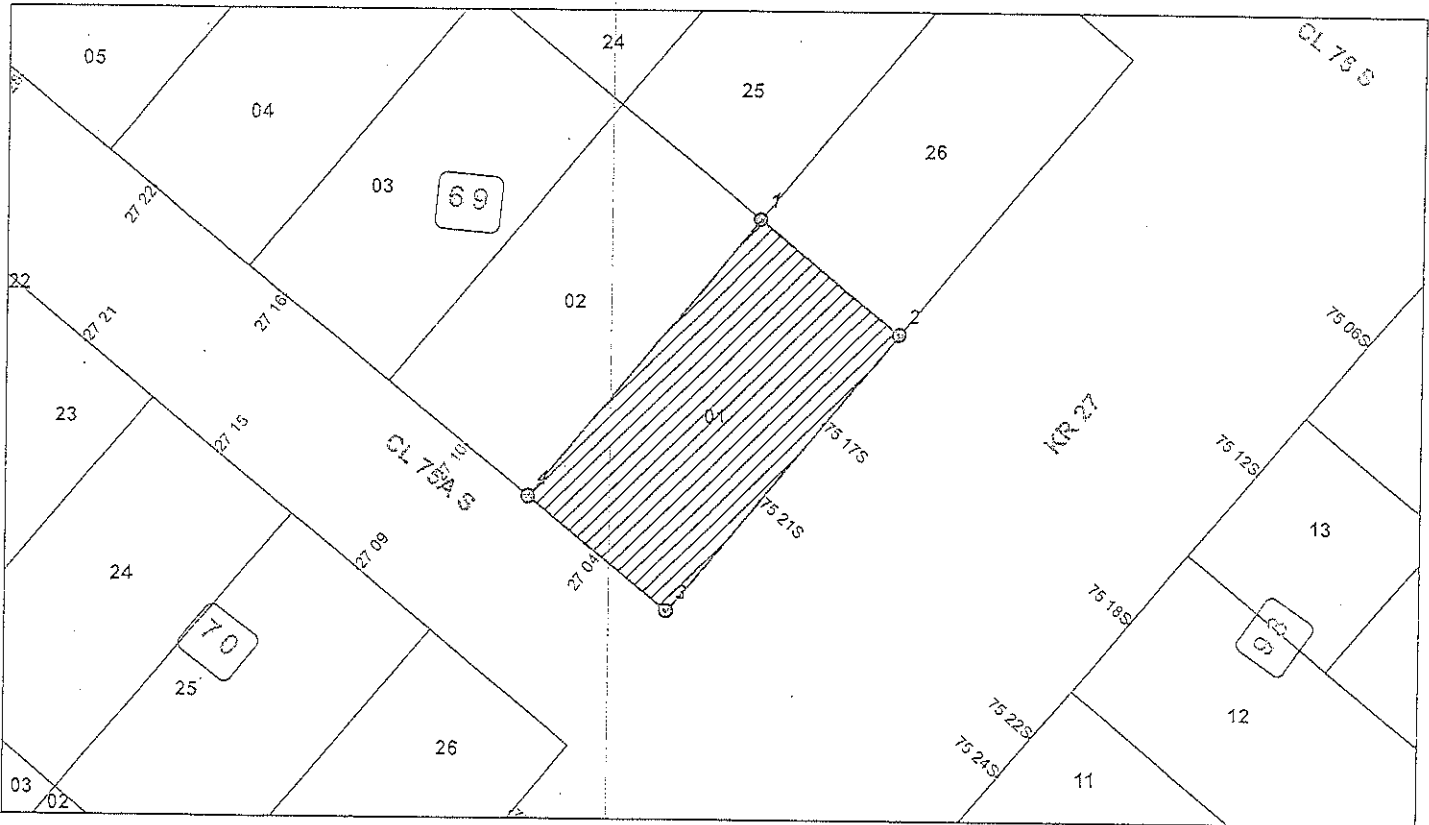
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO: 002581069001000 FECHA: 8/07/2021



COORDENADAS			LINDÉROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94015,57	90561,47	1	2	6.00	LOTE 026(012)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94011,77	90566,11	2	3	12.00	CR 27	UPZ:	67 - LUCERO
3	94002,49	90558,5	3	4	6.00	CL 75A S	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94006,29	90553,86	4	1	12.00	LOTE 002(014)	MZA PLANEACIÓN:	69
							LOTE PLANEACIÓN:	13
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAECD:	069
							LOTE UAECD:	001
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 75 21 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Activas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147CPBS
							AREA (m2)	72

ESCALA: 1:250

0 1,25 2,5 5 7,5 10 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

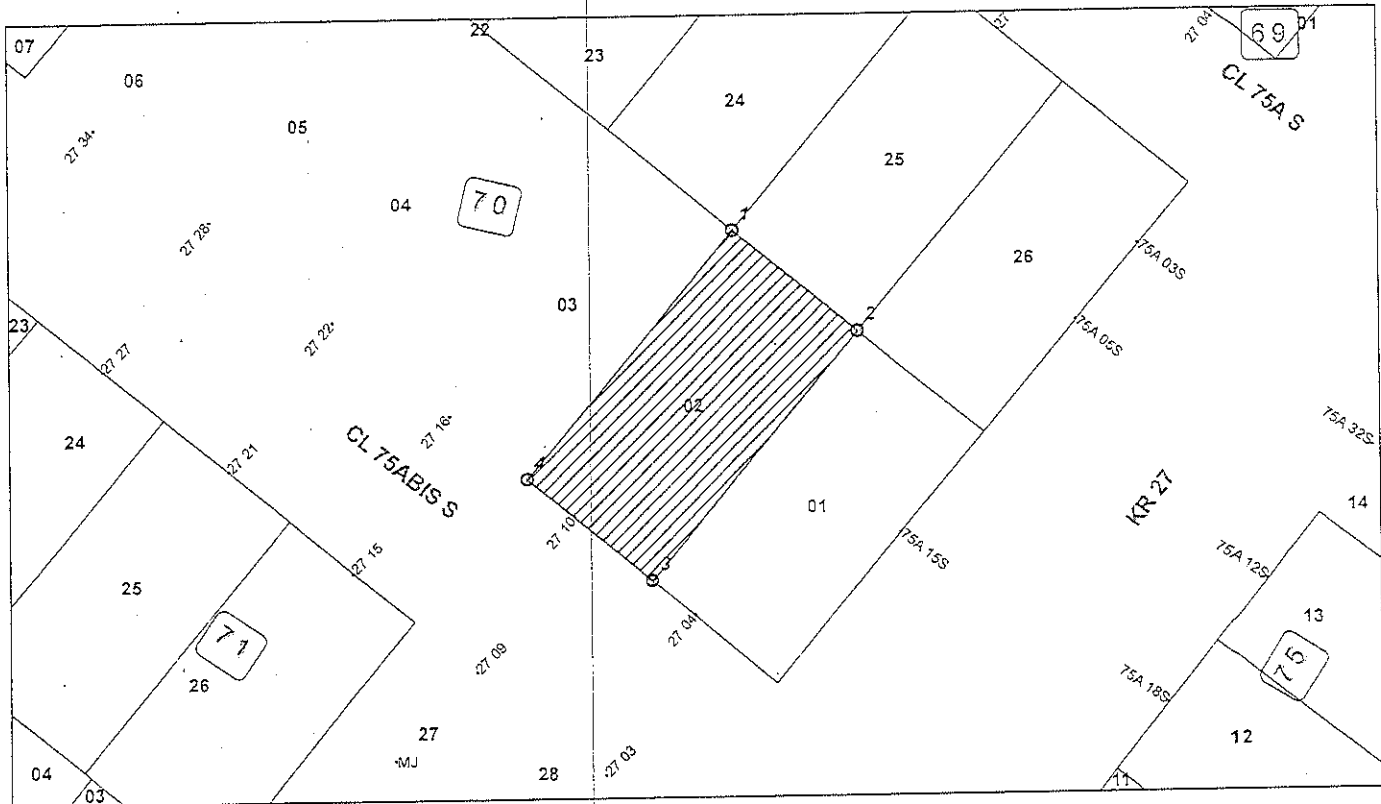
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002581070002000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93996,42	90538,39	1	2	6,00	LOTE 025(010)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93992,58	90543	2	3	12,00	LOTE 001(012)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93983,36	90535,32	3	4	6,00	CL 75A BIS S	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93987,2	90530,71	4	1	12,00	LOTE 003(014)	MZA PLANEACIÓN:	70
							LOTE PLANEACIÓN:	13
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAECD:	070
							LOTE UAECD:	002
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 75A BIS SUR 27 10
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adm. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0188SXTO
							AREA (m2)	71,99



COPIA CONTROLADA
 MAYOR
 BOGOTÁ D.C.
 HABITAT
 Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

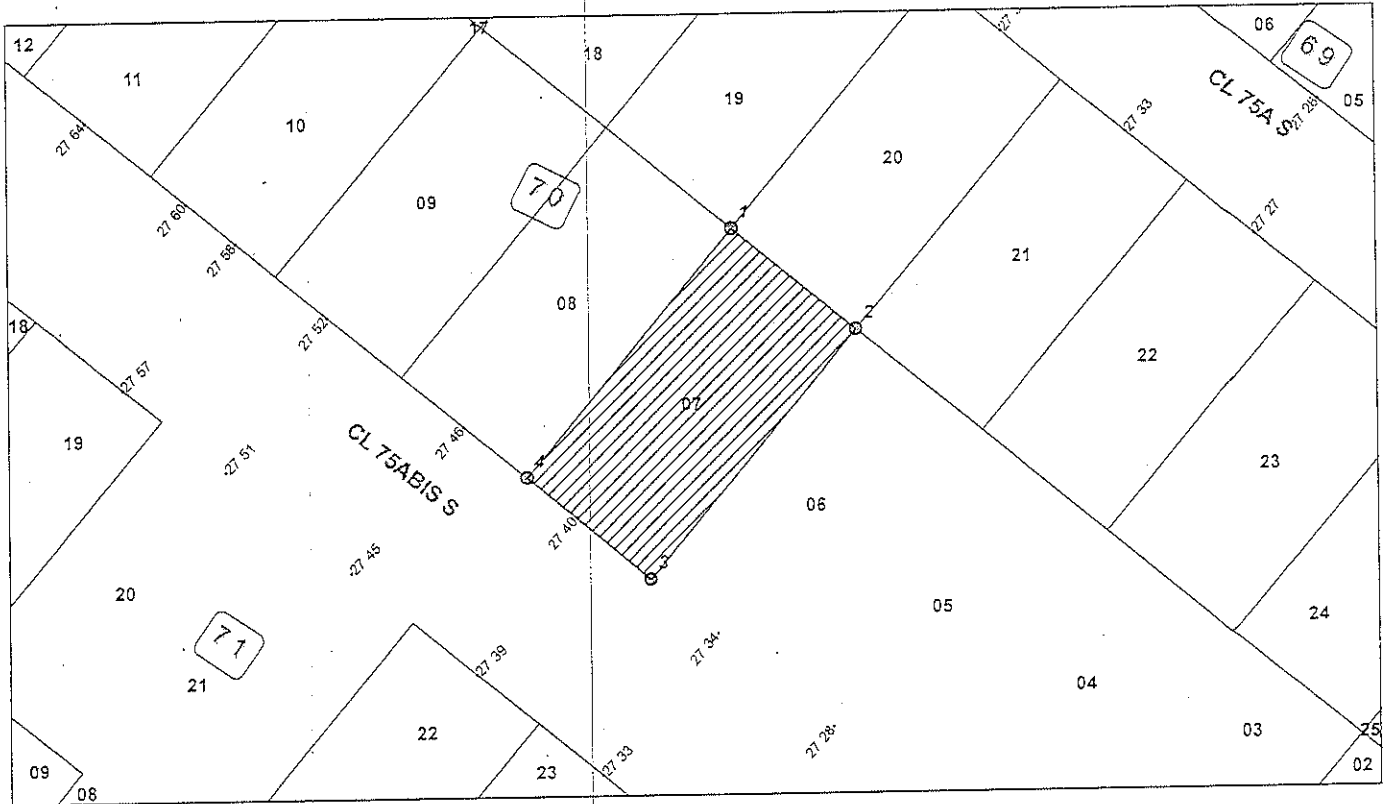
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

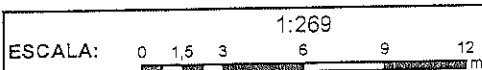
002581070007000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94015,61	90515,33	1	2	6.00	LOTE 020(5)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94011,77	90519,94	2	3	12.00	LOTE 006(17)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94002,55	90512,26	3	4	6.00	CL 75A BIS S	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94006,38	90507,65	4	1	12.00	LOTE 008(19)	MZA PLANEACIÓN:	70
							LOTE PLANEACIÓN:	18
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAECD:	070
							LOTE UAECD:	007
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 75A BIS SUR 27 40
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							CHIP:	AAA0147CPNX
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							AREA (m2)	71,99



ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



COPIA CONTROLADA
 ALCALDIA MAYOR
 BOGOTÁ D.C.
 HABITAT
 Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

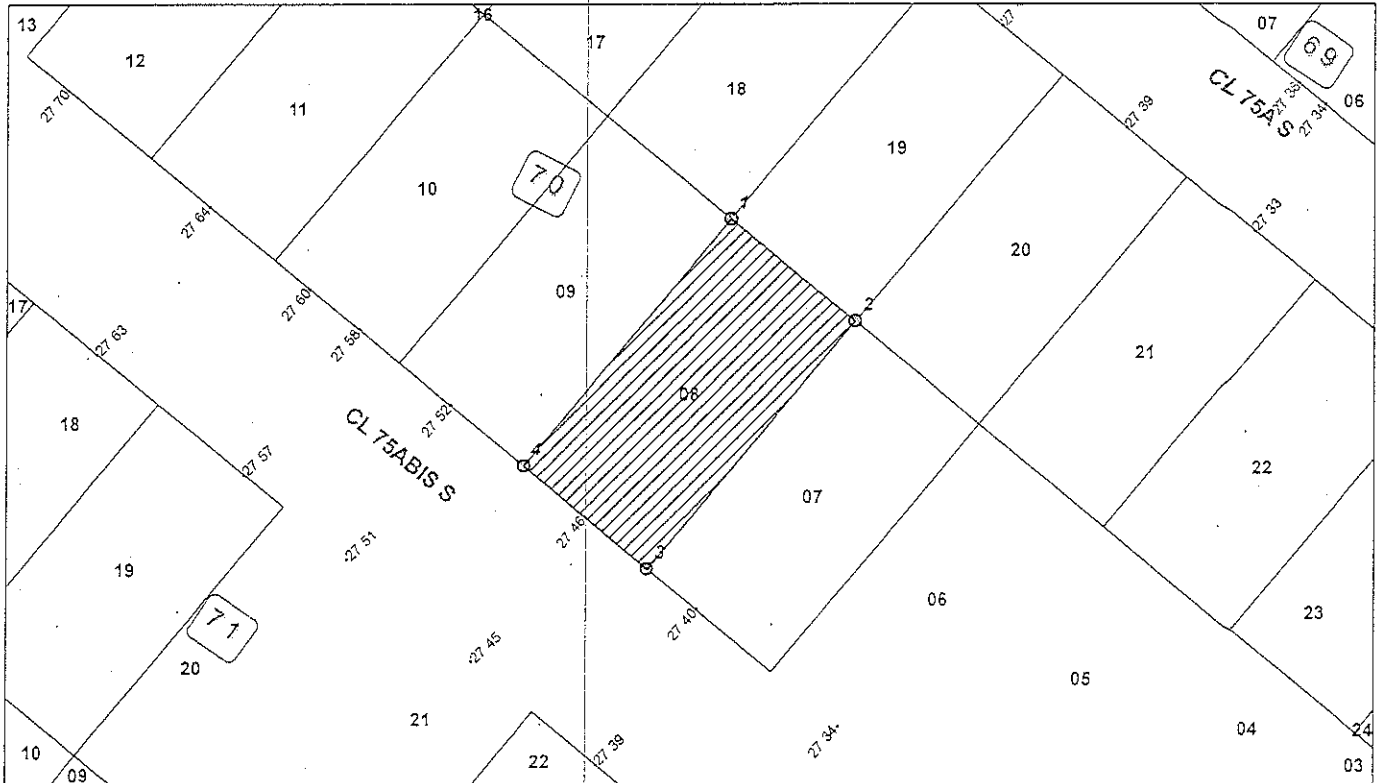
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002581070008000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94019,45	90510,72	1	2	6,00	LOTE 019(004)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94015,61	90515,33	2	3	12,00	LOTE 007(018)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94006,38	90507,65	3	4	6,00	CL 75A BIS S	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94010,22	90503,04	4	1	12,00	LOTE 009(200)	MZA PLANEACIÓN:	70
							LOTE PLANEACIÓN:	19
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAECD:	070
							LOTE UAECD:	008
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 75A BIS SUR 27 46
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 982 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147CPOM
							AREA (m2)	72

ESCALA: 1:269
 0 1,5 3 6 9 12 m

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



FORMATO PLANO PREDIAL

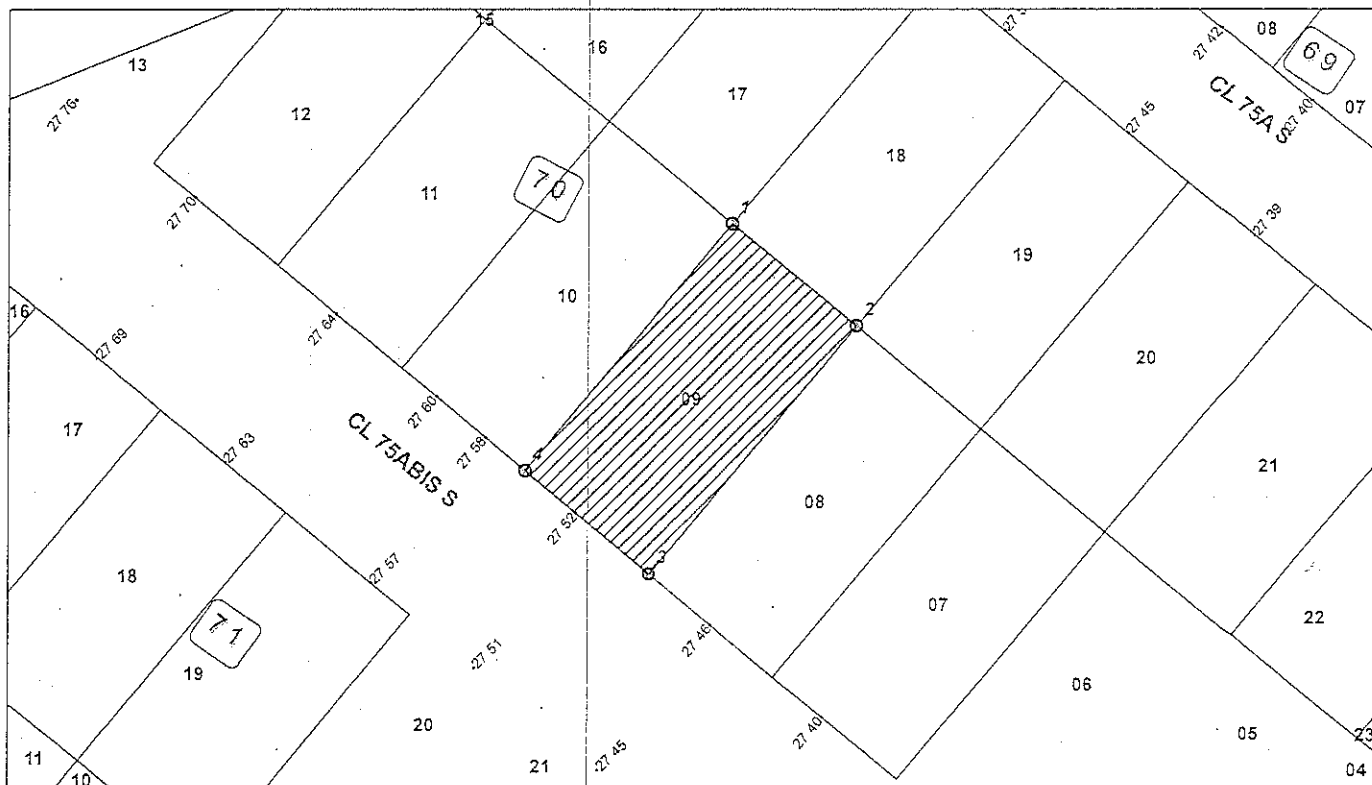
2353 1 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

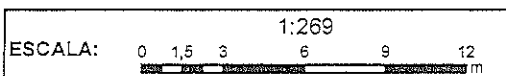
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017


PLANO NÚMERO:	002581070009000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



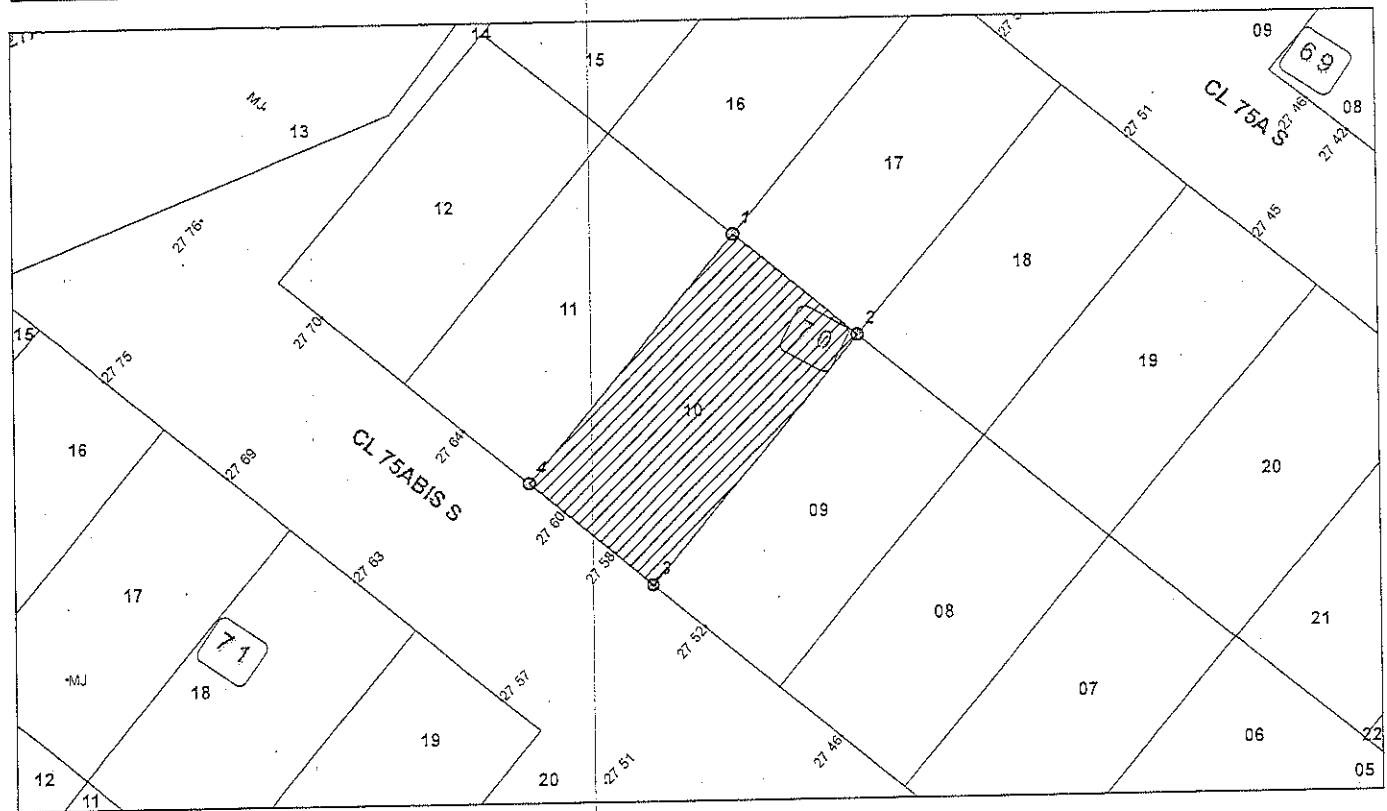
COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1.	94023,28	90506,1	1	2	6.00	LOTE 018(003)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2.	94019,45	90510,72	2	3	12.00	LOTE 008(019)	UPZ:	67 - LUCERO
3.	94010,22	90503,04	3	4	6.00	CL 75A BIS S	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4.	94014,06	90498,43	4	1	12.00	LOTE 010(021)	MZA PLANEACIÓN:	70
							LOTE PLANEACIÓN:	20
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	070
							LOTE UAEC:	009
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 75A BIS SUR 27 52
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, instrucciones Adivas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147CPPA
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							AREA (m2)	71,99



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

	FORMATO PLANO PREDIAL 2353 1 07 JUL 2021	Código: 208-TIT-Ft-41
		Versión: 2 Pag. 1 DE 1
		Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002581070010000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIŞT. (m)	LIMITA CON		
1	94027,12	90501,49	1	2	6.00	LOTE 017(002)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94023,28	90506,1	2	3	12.00	LOTE 009(020)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94014,06	90498,43	3	4	6.00	CL 75A BIS S	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94017,9	90493,82	4	1	12.00	LOTE 011(022)	MZA PLANEACIÓN:	70
							LOTE PLANEACIÓN:	21
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	070
							LOTE UAEC:	010
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 75A BIS SUR 27 58
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147CPRJ
							AREA (m2)	72

ESCALA:	0 1,5 3 6 9 12 m	1:269	ELABORÓ	Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
---------	------------------	-------	---------	--



COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353 : 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

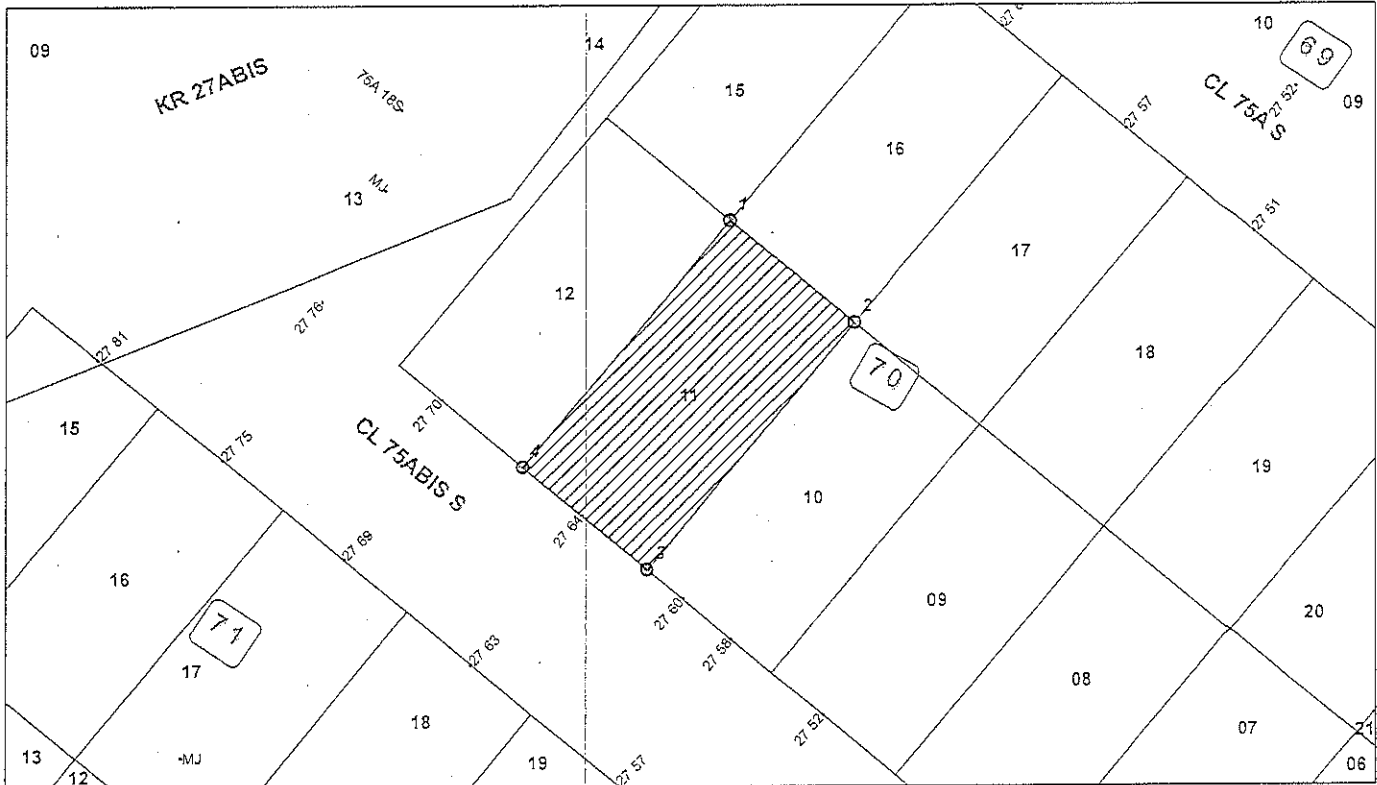
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002581070011000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTÉS (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94030,96	90496,88	1	2	6.00	LOTE 016(001)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94027,12	90501,49	2	3	12.00	LOTE 010(021)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94017,9	90493,82	3	4	6.00	CL 75A BIS S	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94021,74	90489,2	4	1	12.00	LOTE 012(023)	MZA PLANEACIÓN:	70
							LOTE PLANEACIÓN:	22
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAECD:	070
							LOTE UAECD:	011
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 75A BIS SUR 27 64
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtyas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147CPSY
							ÁREA (m2)	71,99



ELABORÓ Daniel Fernando Ramírez Fandiño - 25222181889CND



FORMATO PLANO PREDIAL

2353

10.7 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

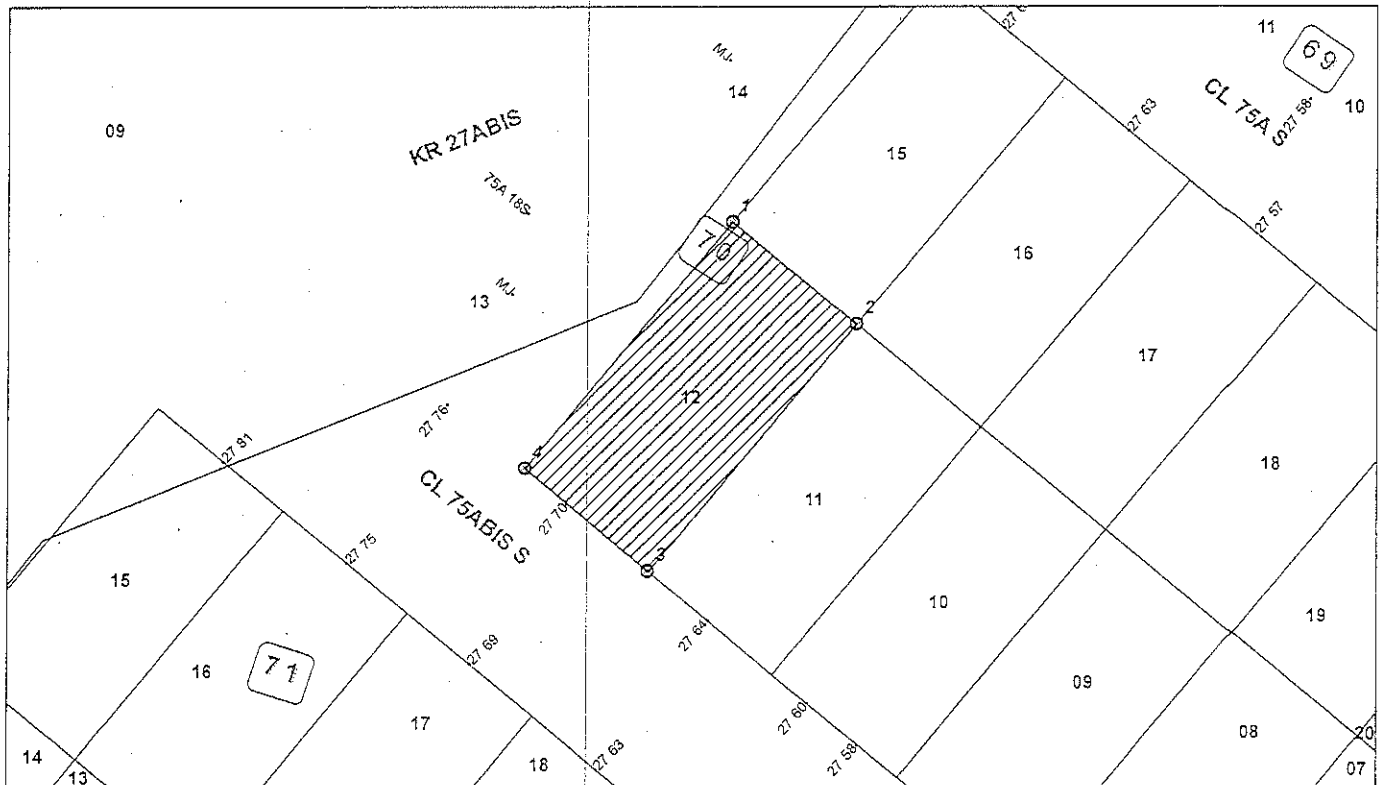
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

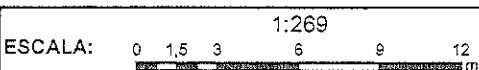
002581070012000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94034,8	90492,27	1	2	6,00	LOTE 015(01B)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94030,96	90496,88	2	3	12,00	LOTE 011(022)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94021,74	90489,2	3	4	6,00	CL 75A BIS S	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94025,57	90484,59	4	1	12,00	LOTE 013	MZA PLANEACIÓN:	70
							LOTE PLANEACIÓN:	23
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	070
							LOTE UAEC:	012
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 75A BIS SUR 27 70
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0172BPNN
							AREA (m2)	71,99



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

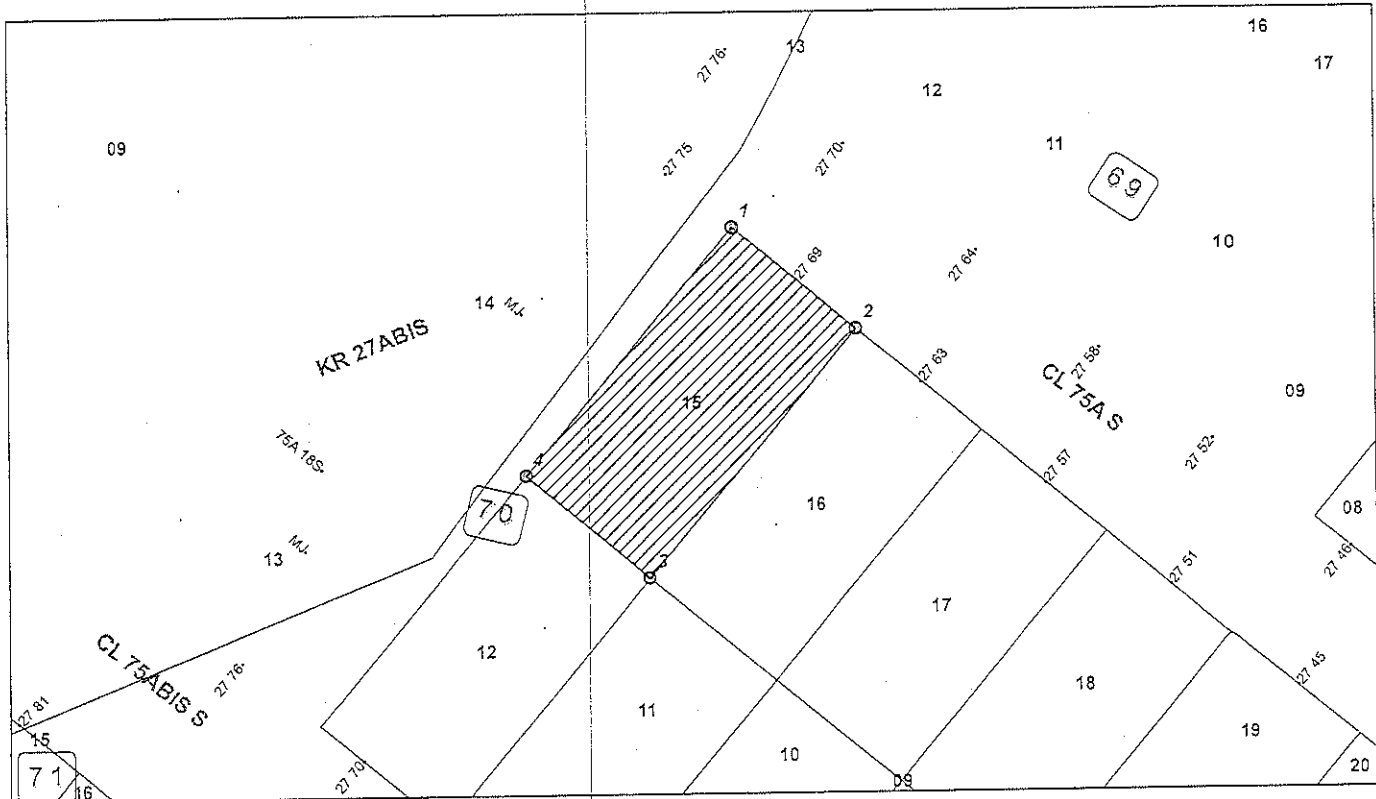
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002581070015000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DISt. (m)	LIMITA CON		
1	94044,02	90499,94	1	2	6.00	CL 75A S	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94040,18	90504,56	2	3	12.00	LOTE 016(01A)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94030,96	90496,88	3	4	6.00	LOTE 012(023)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94034,8	90492,27	4	1	12.00	LOTE 014	MZA PLANEACIÓN:	70
							LOTE PLANEACIÓN:	1B
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	070
							LOTE UAEC:	015
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 75A SUR 27 69
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147CPTD
							AREA (m2)	71,99

ESCALA: 1:269
0 1,5 3 6 9 12 m

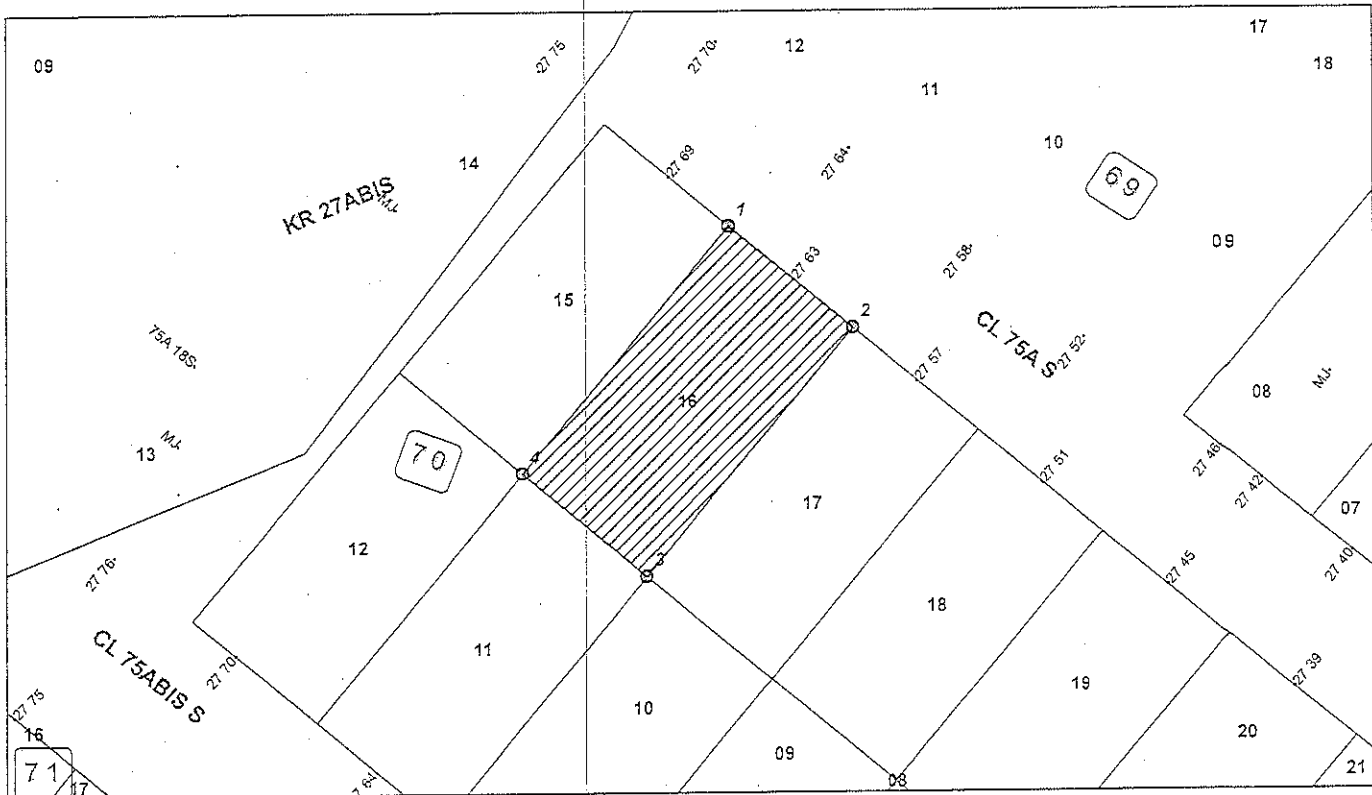
ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



FORMATO PLANO PREDIAL
 2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41
 Versión: 2 Pag. 1 DE 1
 Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002581070016000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94040,18	90504,56	1	2	6.00	CL 75A S	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94036,35	90509,17	2	3	12.00	LOTE 017(002)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94027,12	90501,49	3	4	6.00	LOTE 011(022)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94030,96	90496,88	4	1	12.00	LOTE 015(01B)	MZA PLANEACIÓN:	70
							LOTE PLANEACIÓN:	1A
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	070
							LOTE UAEC:	016
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 75A SUR 27 63
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0147CPUH
							AREA (m2)	71,99

ESCALA:	0 1,5 3 6 9 12	ELABORÓ	Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
---------	----------------	---------	--



ALCALDÍA MAJOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

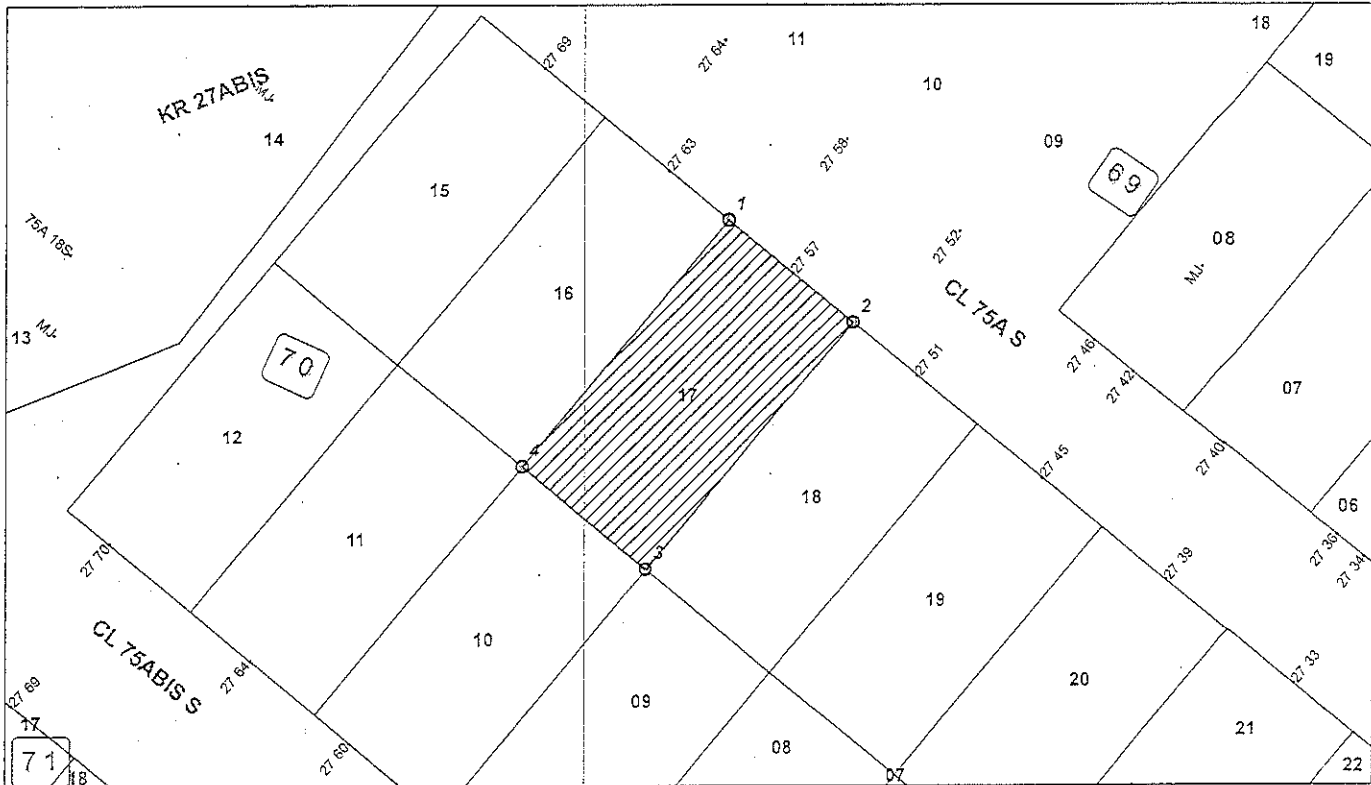
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002581070017000

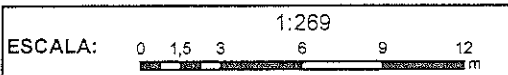
FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94036,35	90509,17	1	2	6.00	CL 75A S	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94032,51	90513,78	2	3	12.00	LOTE 018(003)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94023,28	90506,1	3	4	6.00	LOTE 010(021)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94027,12	90501,49	4	1	12.00	LOTE 016(01A)	MZA PLANEACIÓN:	70
							LOTE PLANEACIÓN:	2
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAECD:	070
							LOTE UAECD:	017
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 75A SUR 27 57
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147CPWW
							AREA (m2)	71,99

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

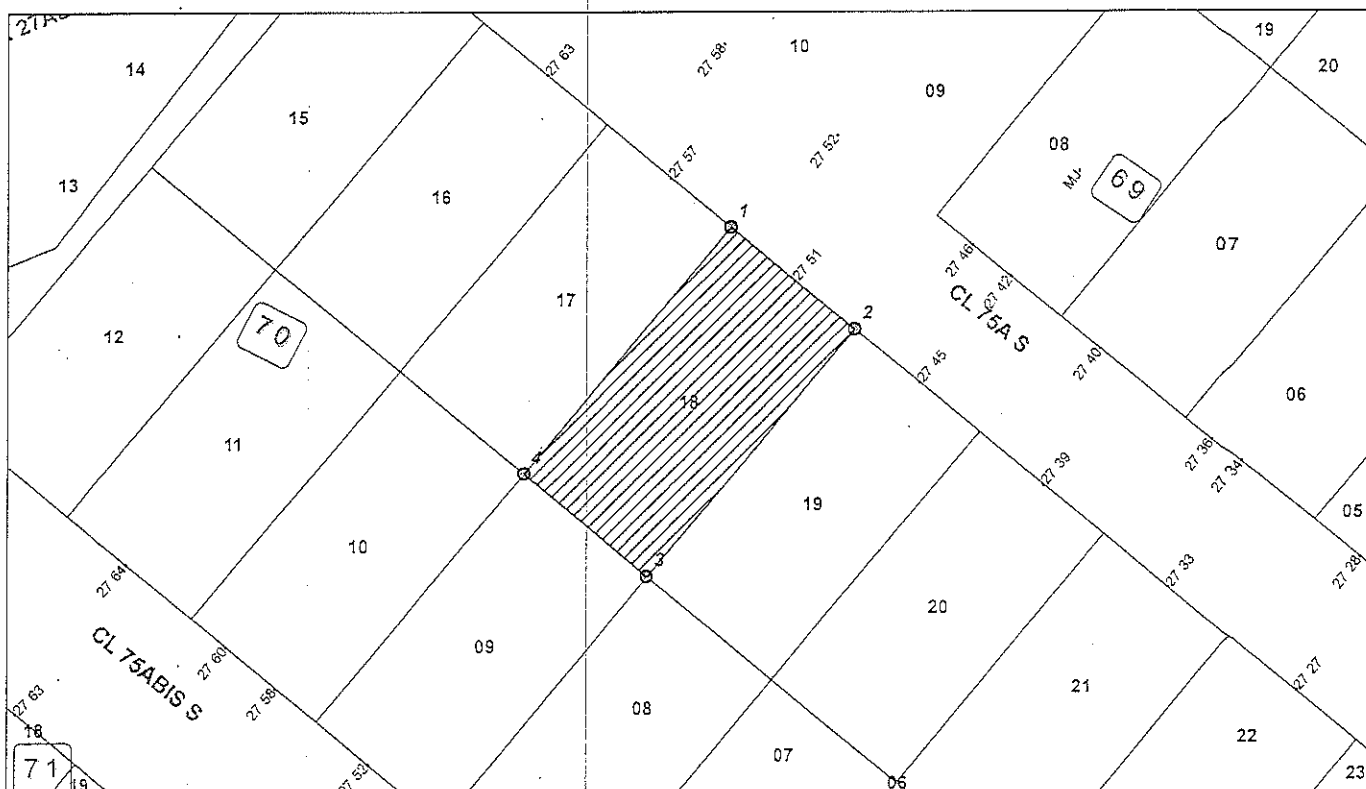
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002581070018000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94032,51	90513,78	1	2	6.00	CL 75A S	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94028,67	90518,39	2	3	12.00	LOTE 019(004)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94019,45	90510,72	3	4	6.00	LOTE 009(020)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94023,28	90506,1	4	1	12.00	LOTE 017(002)	MZA PLANEACIÓN:	70
							LOTE PLANEACIÓN:	3
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	070
							LOTE UAEC:	018
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 75A SUR 27 51
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147CPXS
							AREA (m2)	71,99

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA



ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



COPIA CONTROLADA
 ALCALDE MAYOR
 BOGOTÁ D.C.
 HABITAT
 Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

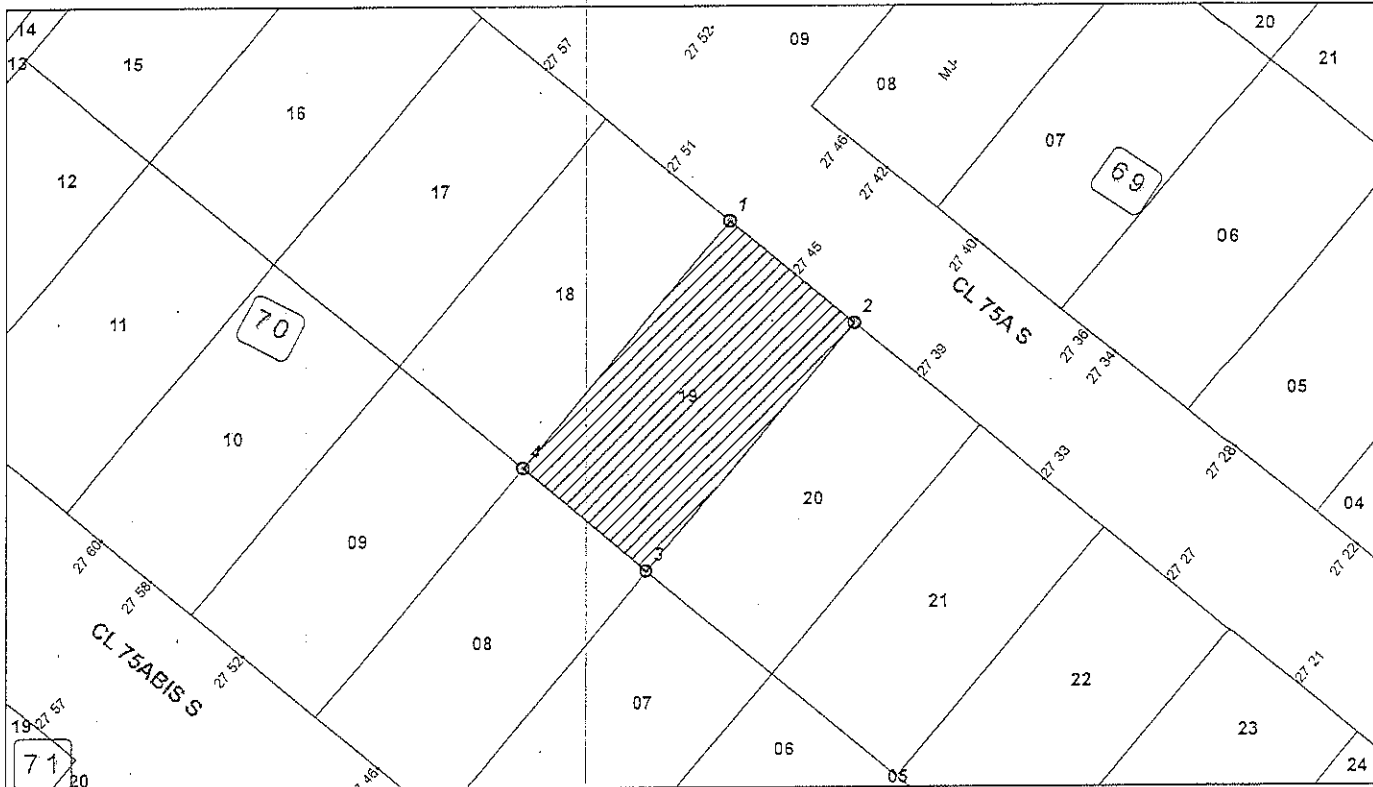
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

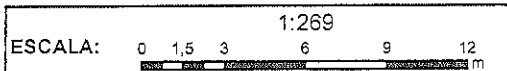
002581070019000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DISt. (m)	LIMITA CON		
1	94028,67	90518,39	1	2	6.00	CL 75A S	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94024,83	90523	2	3	12.00	LOTE 020(005)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94015,61	90515,33	3	4	6.00	LOTE 008(019)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94019,45	90510,72	4	1	12.00	LOTE 018(003)	MZA PLANEACIÓN:	70
							LOTE PLANEACIÓN:	4
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	070
							LOTE UAEC:	019
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 75A SUR 27 45
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147CPYN
							AREA (m2)	72



ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

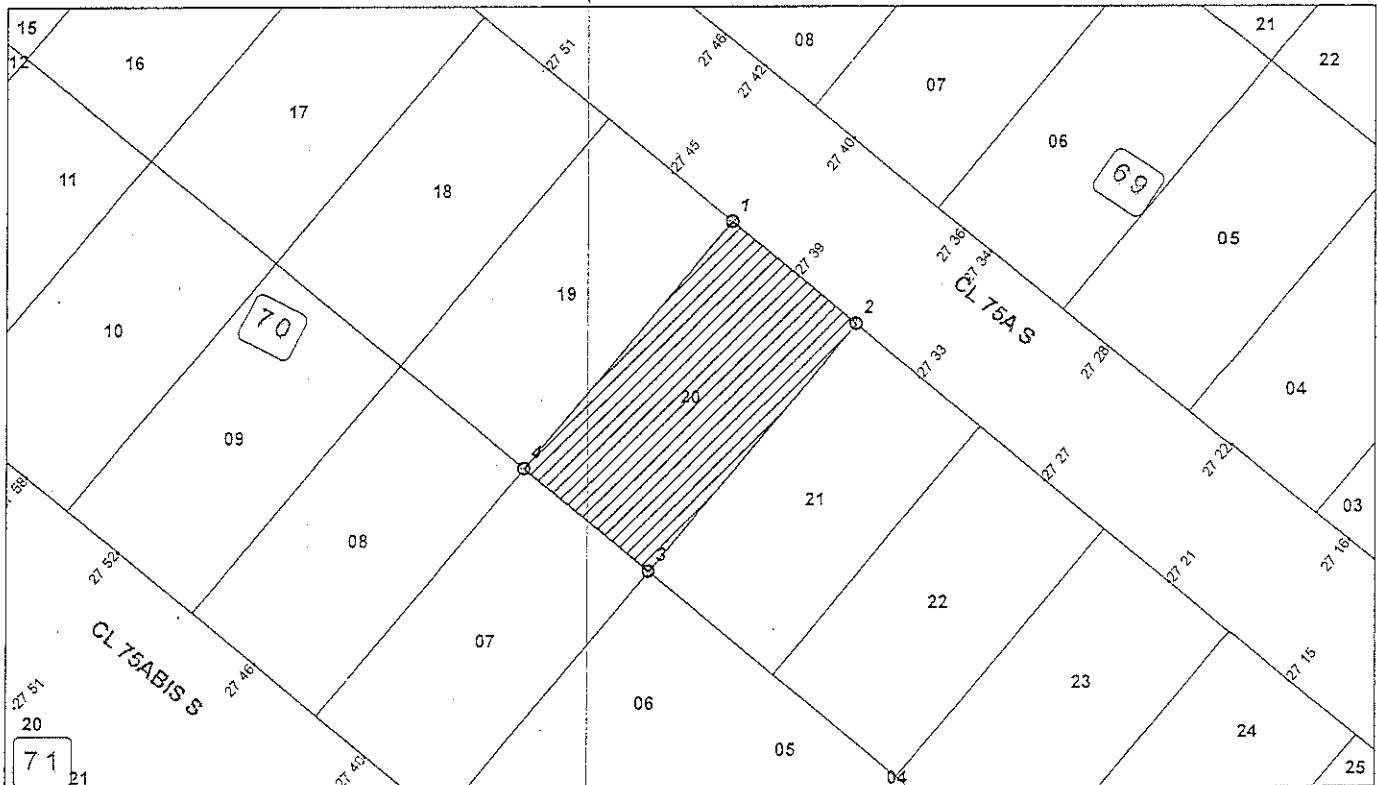
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

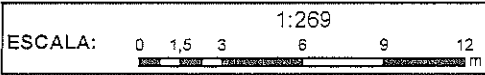
002581070020000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94024,83	90523	1	2	6.00	CL 75A S	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94020,99	90527,62	2	3	12.00	LOTE 021(006)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94011,77	90519,94	3	4	6.00	LOTE 007(018)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94015,61	90515,33	4	1	12.00	LOTE 019(004)	MZA PLANEACIÓN:	70
							LOTE PLANEACIÓN:	5
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	070
							LOTE UAEC:	020
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 75A SUR 27 39
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147CPZE
							AREA (m2)	71,99



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA



BOGOTÁ MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

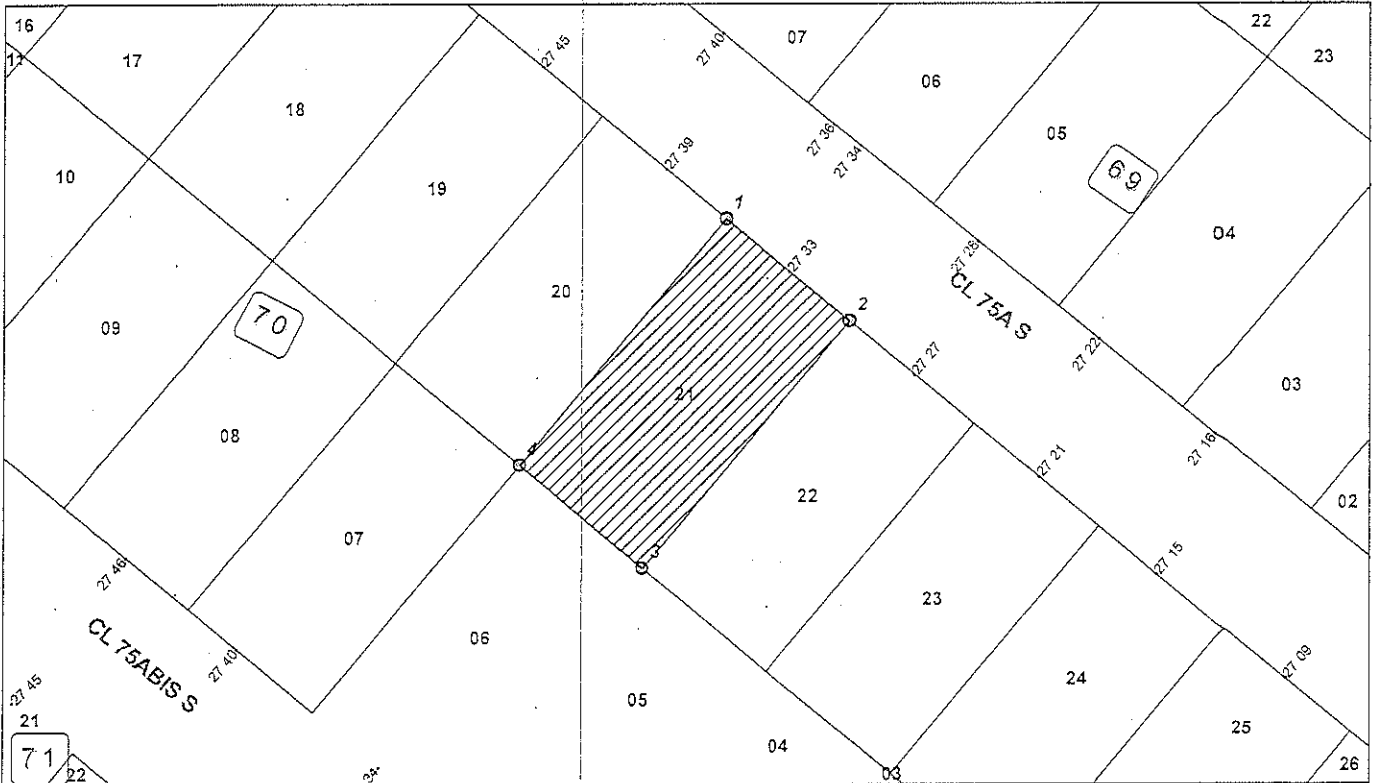
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002581070021000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1.	94020,99	90527,62	1	2	6.00	CL 75A S	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94017,16	90532,23	2	3	12.00	LOTE 022(007)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94007,93	90524,55	3	4	6.00	LOTE 006(017)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94011,77	90519,94	4	1	12.00	LOTE 020(005)	MZA PLANEACIÓN:	70
							LOTE PLANEACIÓN:	6
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	070
							LOTE UAEC:	021
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 75A SUR 27 33
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0147CRAW
							AREA (m2)	72



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

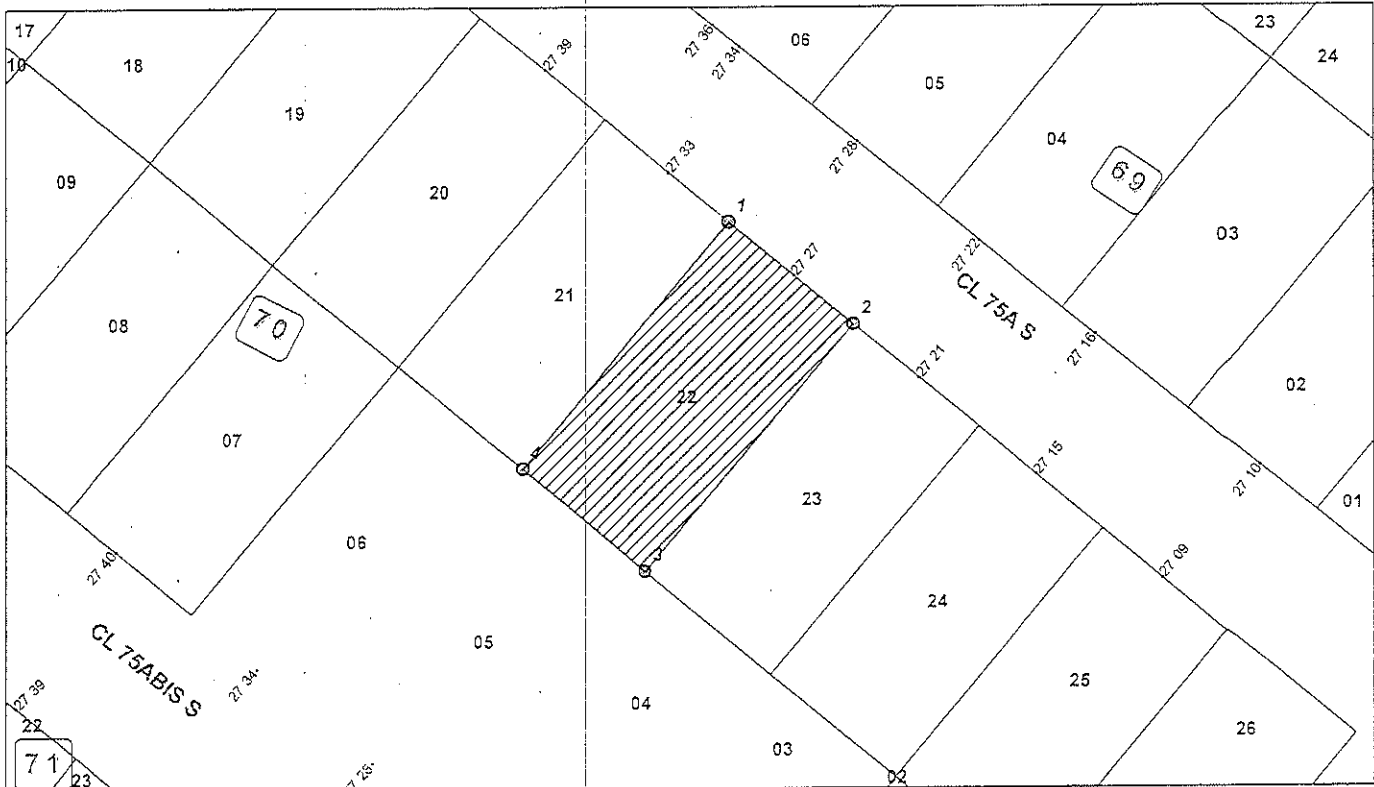
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002581070022000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94017,16	90532,23	1	2	6.00	CL 75A S	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94013,32	90536,84	2	3	12.00	LOTE 023(008)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94004,09	90529,16	3	4	6.00	LOTE 005(016)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94007,93	90524,55	4	1	12.00	LOTE 021(006)	MZA PLANEACIÓN:	70
							LOTE PLANEACIÓN:	7
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	070
							LOTE UAEC:	022
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 75A SUR 27 27
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0172BPPP
							AREA (m2)	71,99

NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA

ESCALA: 1:269
0 1,5 3 6 9 12 m

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

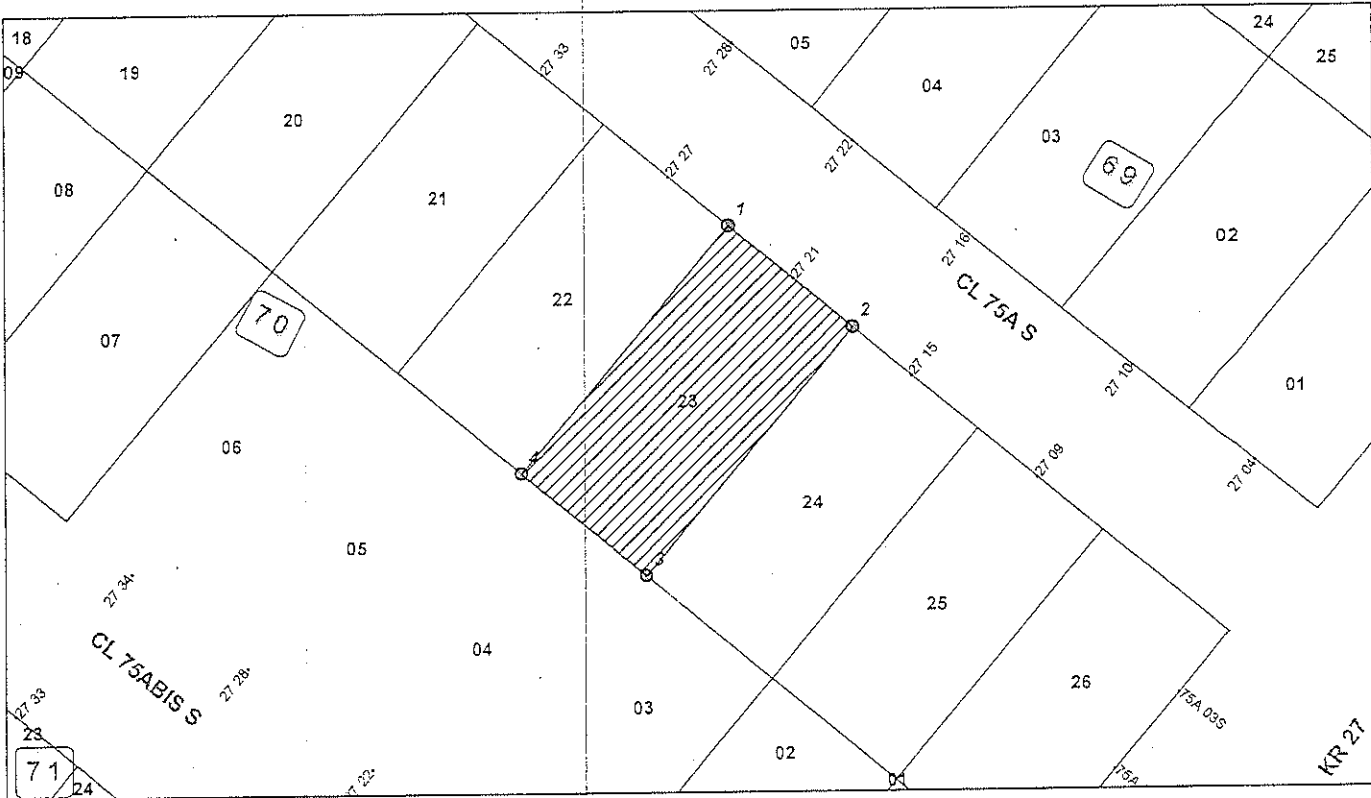
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002581070023000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94013,32	90536,84	1	2	6.00	CL 75A S	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94009,48	90541,45	2	3	12.00	LOTE 024(009)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94000,26	90533,77	3	4	6.00	LOTE 004(015)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94004,09	90529,16	4	1	12.00	LOTE 022(007)	MZA PLANEACIÓN:	70
							LOTE PLANEACIÓN:	8
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	070
							LOTE UAEC:	023
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 75A SUR 27 21
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0147CRBS
							AREA (m2)	71,99

ESCALA:	0 1,5 3 6 9 12	ELABORÓ	Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
---------	----------------	---------	--



COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

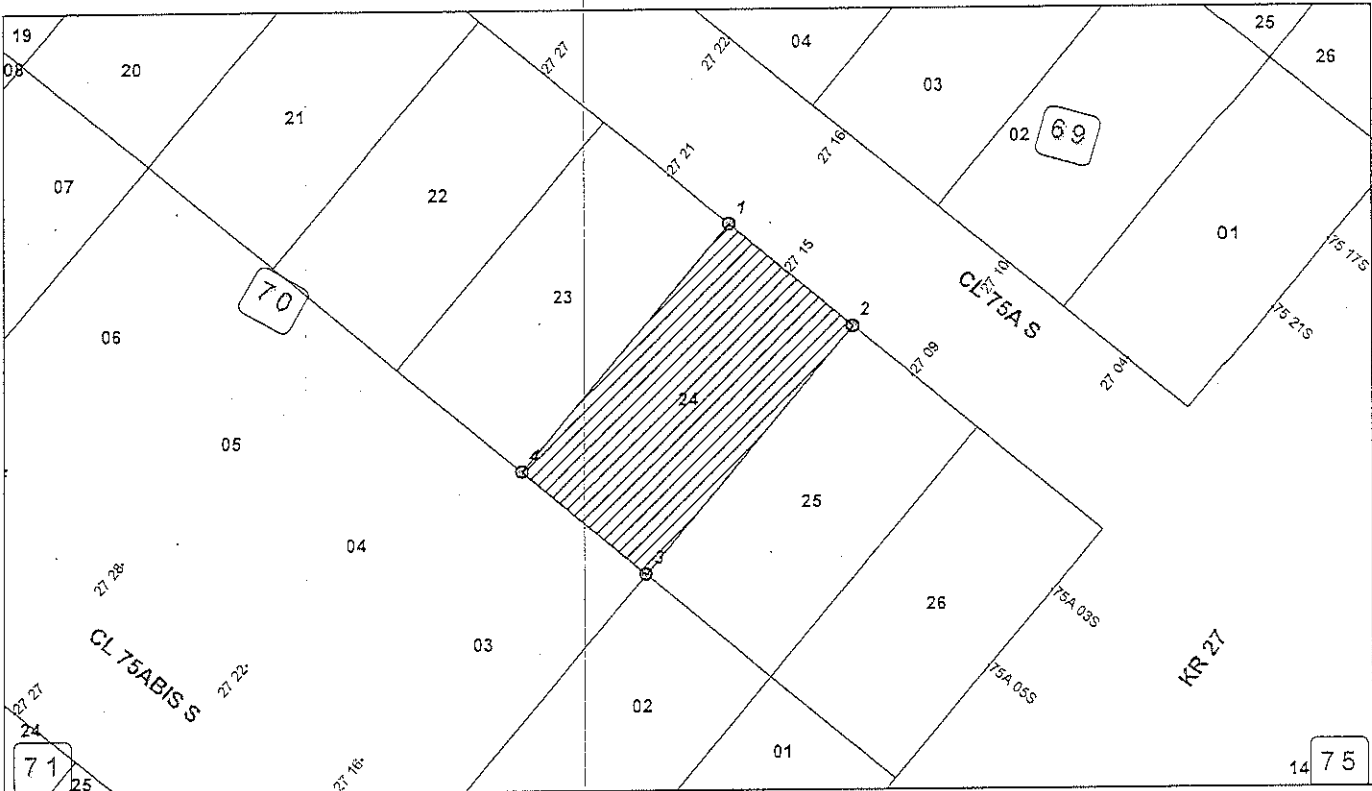
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

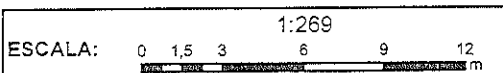
002581070024000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94009,48	90541,45	1	2	6.02	CL 75A S	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94005,63	90546,05	2	3	11.98	LOTE 025(010)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93996,42	90538,39	3	4	6.00	LOTE 003(014)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94000,26	90533,77	4	1	12.00	LOTE 023(008)	MZA PLANEACIÓN:	70
							LOTE PLANEACIÓN:	9
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	070
							LOTE UAEC:	024
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 75A SUR 27 15
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adivas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							CHIP:	AAA0266SZFZ
							AREA (m2)	72
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA								



ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353 ' 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

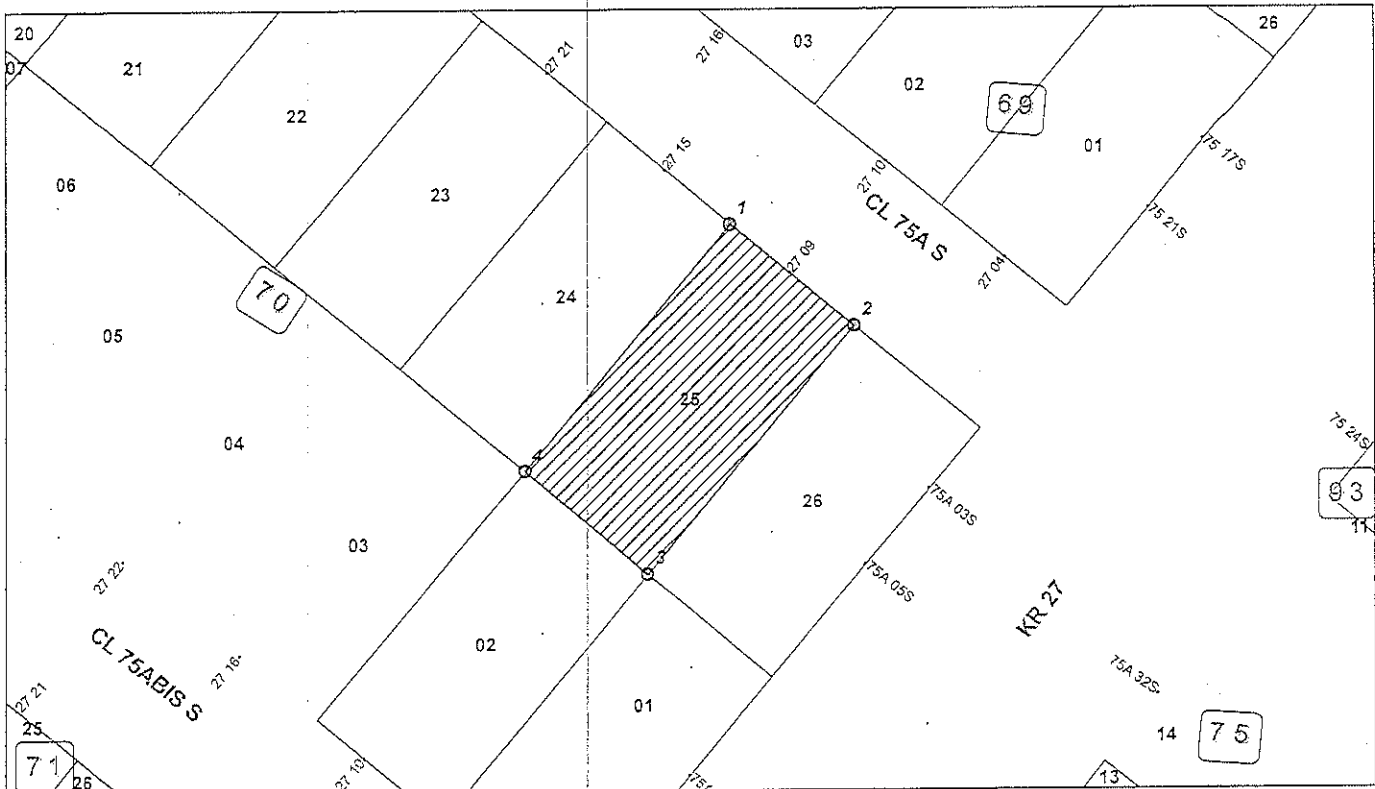
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002581070025000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94005,63	90546,05	1	2	6.02	CL 75A S	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94001,8	90550,67	2	3	12.00	LOTE 026(011)	URP:	67 - LUCERO
3	93992,58	90543	3	4	6.00	LOTE 002(013)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93996,42	90538,39	4	1	11.98	LOTE 024(009)	MZA PLANEACIÓN:	70
							LOTE PLANEACIÓN:	10
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	070
							LOTE UAEC:	025
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 75A SUR 27 09
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0159NCRU
							AREA (m2)	71,99

ESCALA: 1:269
0 1,5 3 6 9 12

ELABORÓ

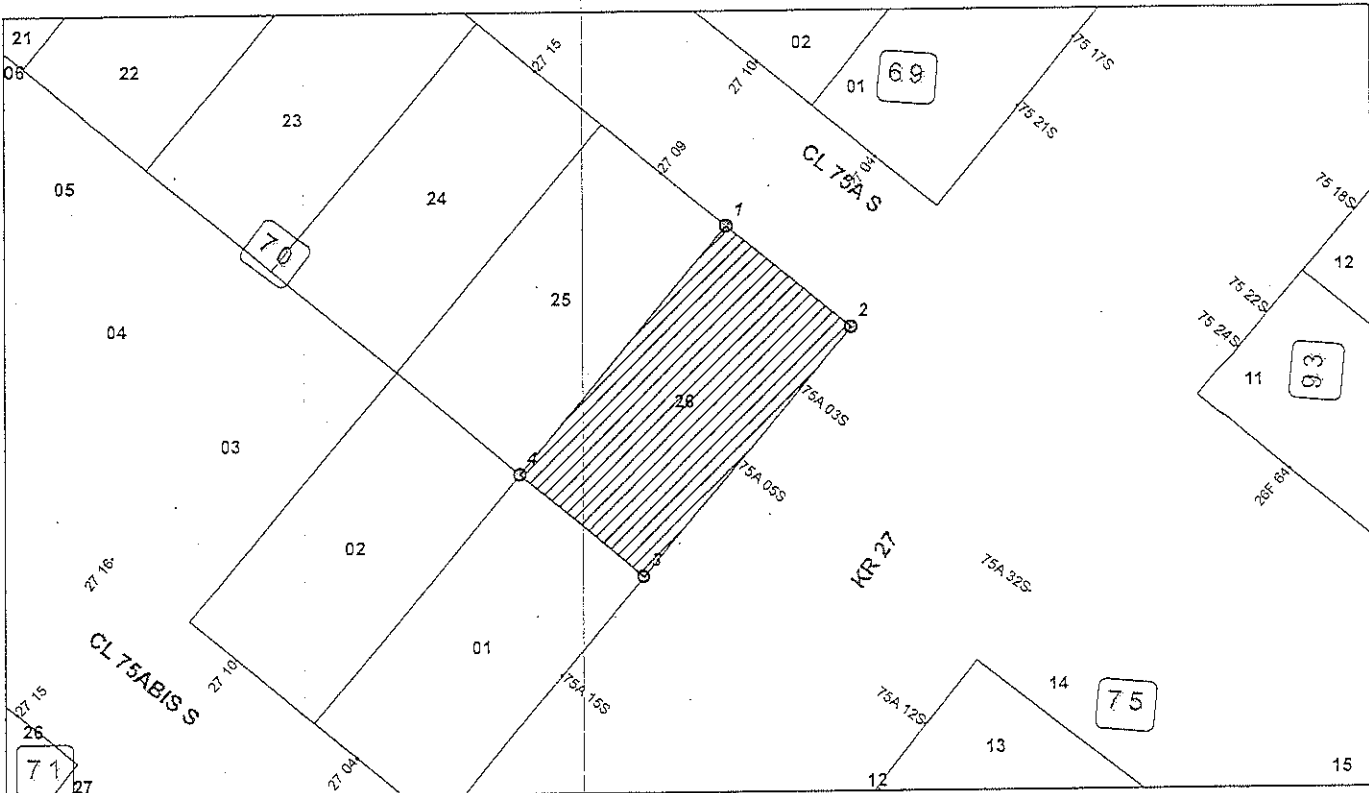
Daniel Fernando Ramírez Fandiño - 25222181889CND

PLANO NÚMERO:

002581070026000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94001,8	90550,67	1	2	6.00	CL 75A S	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93997,97	90555,29	2	3	12.00	CR 27	UPZ:	67 - LUCERO
3	93988,74	90547,61	3	4	6.00	LOTE 001(012)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93992,58	90543	4	1	12.00	LOTE 025(010)	MZA PLANEACIÓN:	70
							LOTE PLANEACIÓN:	11
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	070
							LOTE UAEC:	026
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 75A 05 SUR
NOTA MARCO JURIDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0155NEEA
							AREA (m2)	71,99

ESCALA: 1:269
 0 1,5 3 6 9 12 m

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



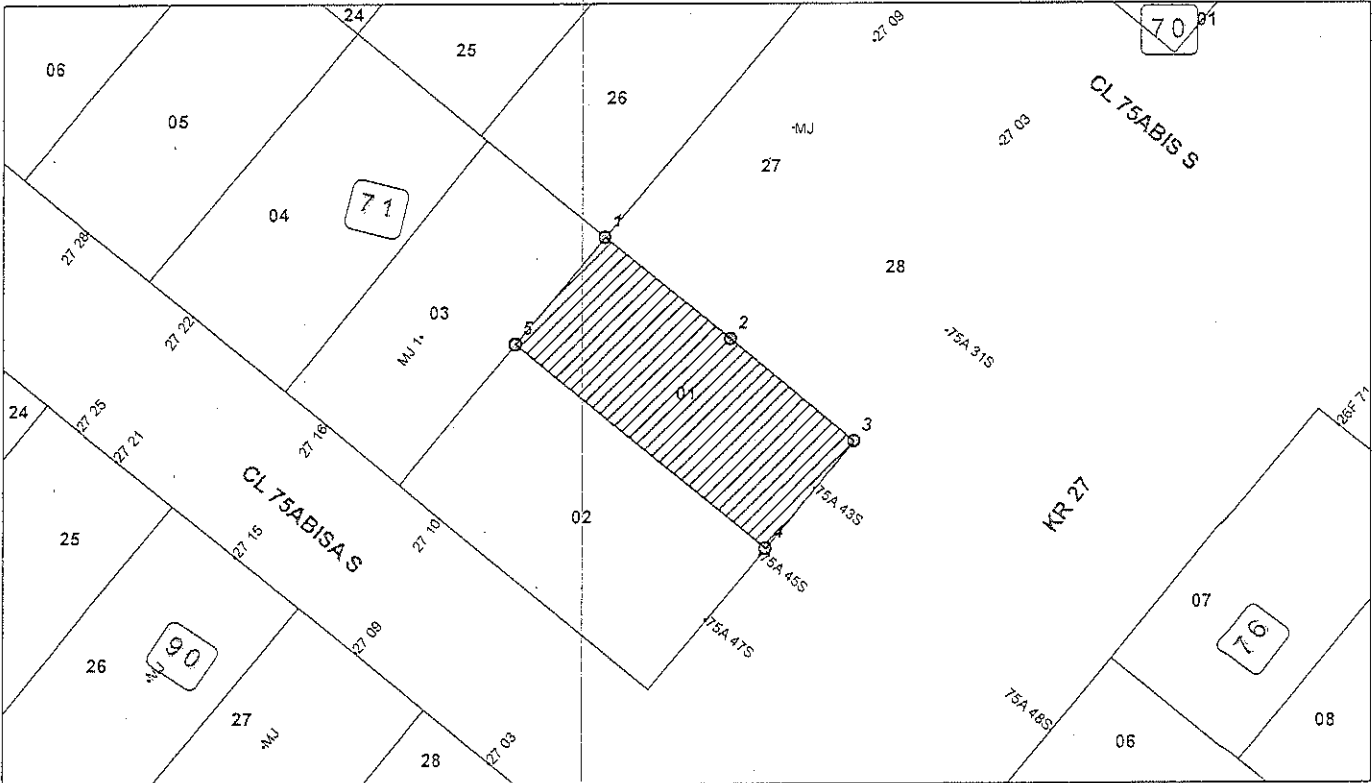
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41
Versión: 2 Pag. 1 DE 1
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002581071001000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93972,68	90518,85	1	2	6.00	LOTE 027(013)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93968,86	90523,48	2	3	6.00	LOTE 028(014)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93965,04	90528,1	3	4	5.20	CR 27	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93961,03	90524,79	4	5	12.00	LOTE 002(016)	MZA PLANEACIÓN:	71
5	93968,68	90515,54	5	1	5.20	LOTE 003(017)	LOTE PLANEACIÓN:	15
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAECOD:	071
							LOTE UAECOD:	001
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 75A 43 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0172BPRU
							AREA (m2)	62,39

ESCALA:	0 1,5 3 6 9 12 m	1:269	ELABORÓ	Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
---------	---------------------	-------	---------	--



COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

2353

FORMATO PLANO PREDIAL

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

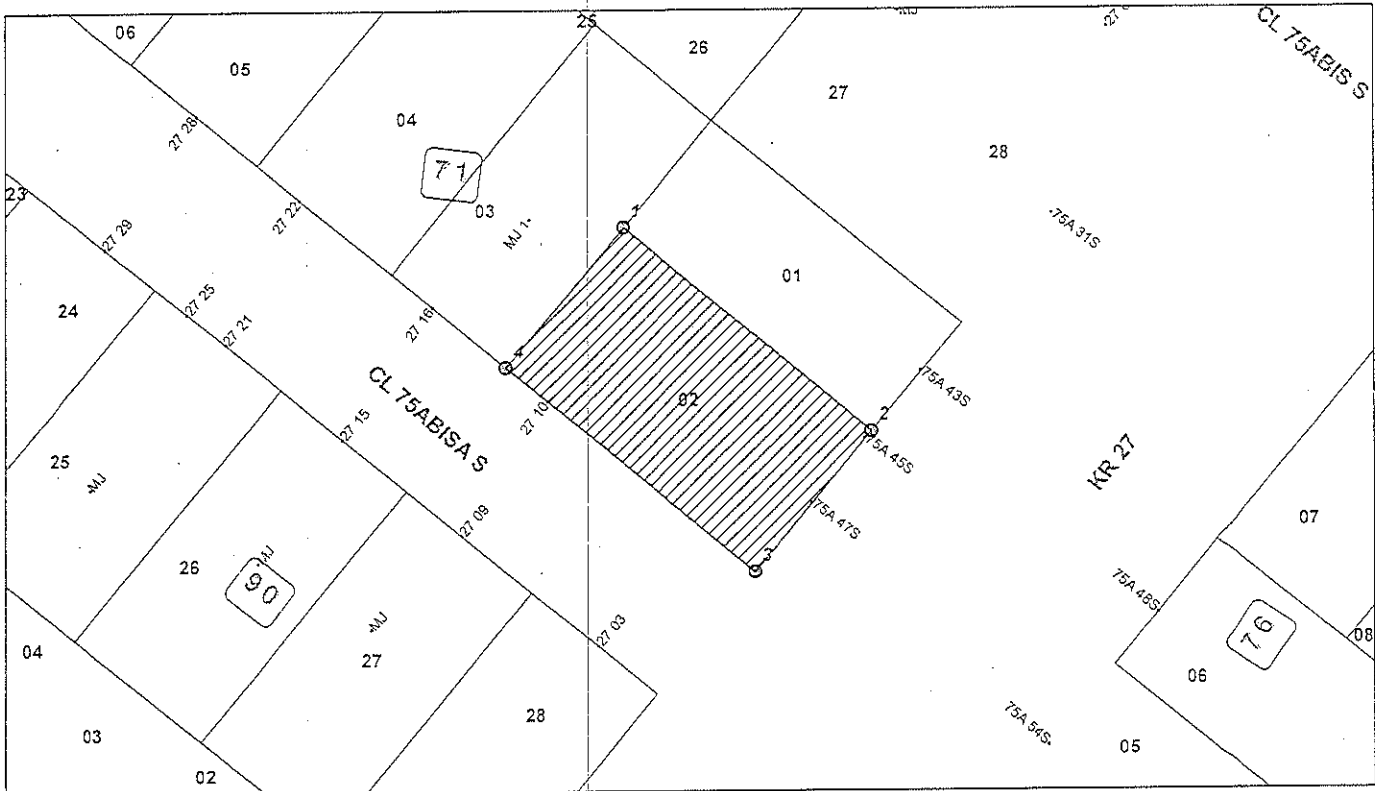
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002581071002000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93968,68	90515,54	1	2	12.00	LOTE 001(015)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93961,03	90524,79	2	3	6.80	CR 27	UPZ:	67 - LUCERO
3	93955,79	90520,45	3	4	12.00	CL 75A BIS A S	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93963,44	90511,21	4	1	6.80	LOTE 003(017)	MZA PLANEACIÓN:	71
							LOTE PLANEACIÓN:	16
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	071
							LOTE UAEC:	002
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 75A BIS A SUR 27 10
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147CRCN
							AREA (m2)	81,6

NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA

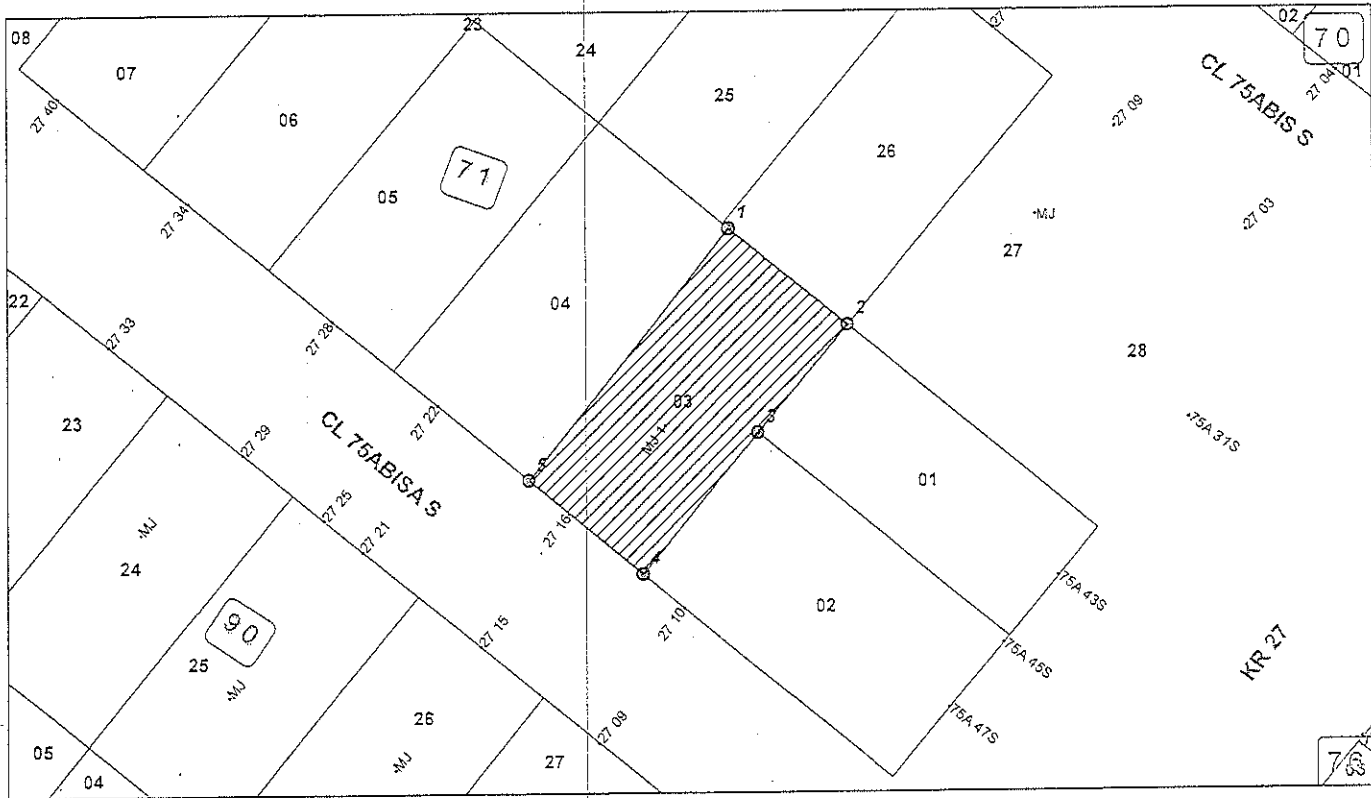


ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

	FORMATO PLANO PREDIAL		Código: 208-TIT-Ft-41
	2353	07 JUL 2021	Versión: 2 Pag. 1 DE 1
			Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002581071003000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93976,32	90514,46	1	2	5.70	LOTE 026(012)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93972,68	90518,85	2	3	5.20	LOTE 001(015)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93968,68	90515,54	3	4	6.80	LOTE 002(016)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93963,44	90511,21	4	5	5.50	CL 75A BIS A S	MZA PLANEACIÓN:	71
5	93966,94	90506,97	5	1	12.00	LOTE 004(018)	LOTE PLANEACIÓN:	17
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	071
							LOTE UAEC:	003
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 75A BIS A SUR 27 16
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Actvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	SIN DIRECCION ANTERIOR
							CHIP:	AAA0207MAJZ
							AREA (m2)	67,19

ESCALA: 0 1,5 3 6 9 12 	ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
----------------------------	--



FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

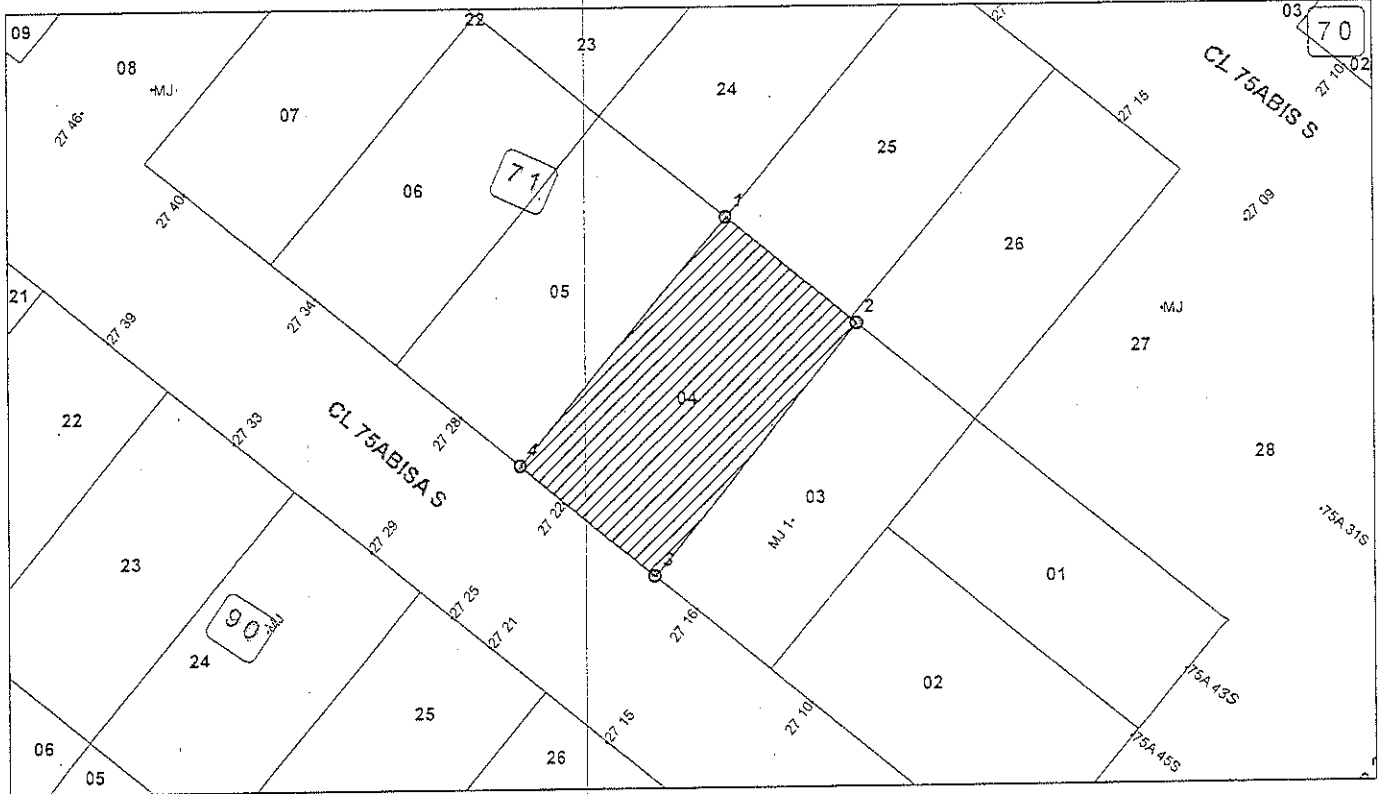
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

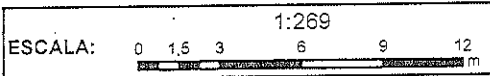
002581071004000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DISt. (m)	LIMITA CON		
1	93980,33	90509,61	1	2	6.30	LOTE 025(011)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93976,32	90514,46	2	3	12.00	LOTE 003(017)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93966,94	90506,97	3	4	6.50	CL 75A BISA S	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93971,09	90501,96	4	1	12.00	LOTE 005(019)	MZA PLANEACIÓN:	71
							LOTE PLANEACIÓN:	18
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	071
							LOTE UAEC:	004
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 75A BIS A SUR 27 22
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0147CRDE
							AREA (m2)	76,79



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

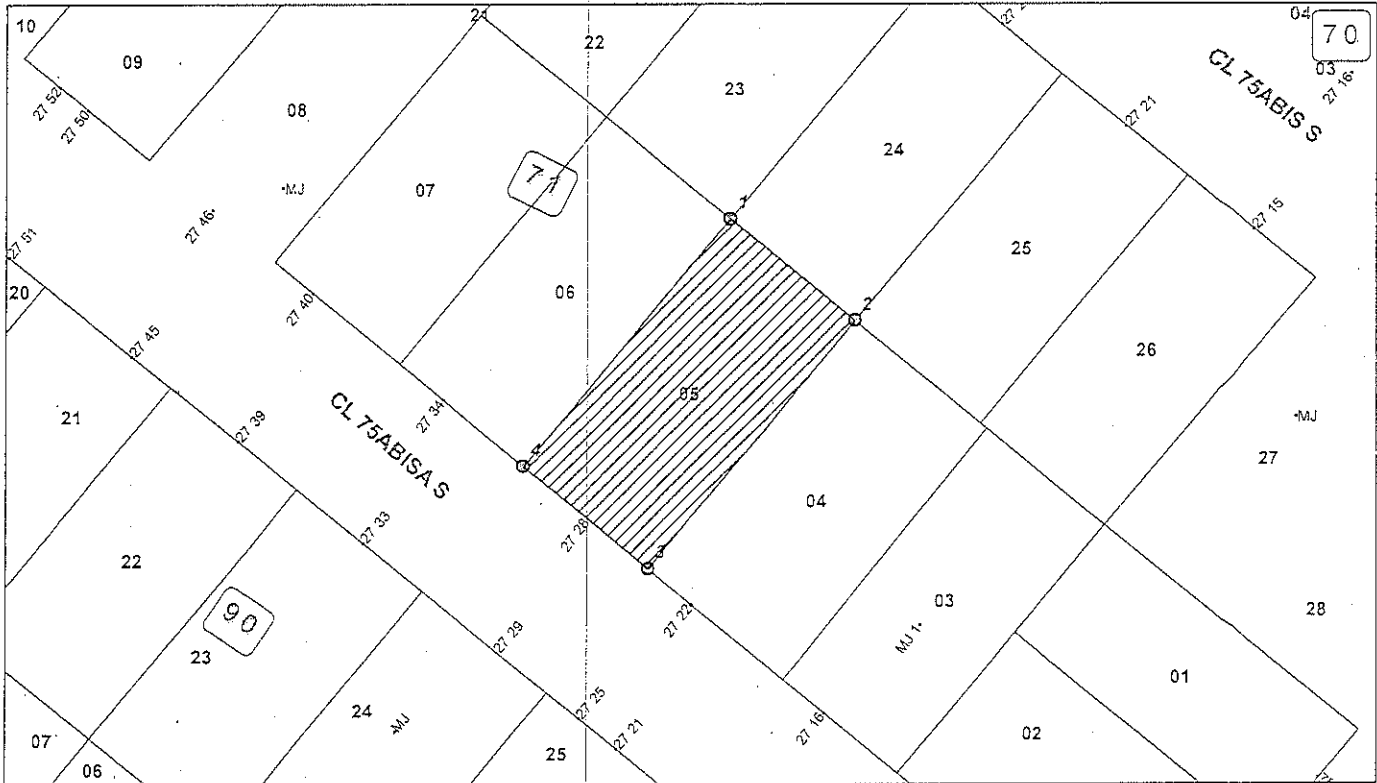
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002581071005000

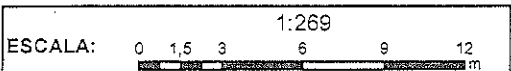
FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93984,16	90504,98	1	2	6,00	LOTE 024(010)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93980,33	90509,61	2	3	12,00	LOTE 004(018)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93971,09	90501,96	3	4	6,00	CL 75A BIS A S	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93974,91	90497,34	4	1	12,00	LOTE 006(020)	MZA PLANEACIÓN:	71
							LOTE PLANEACIÓN:	19
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	071
							LOTE UAEC:	005
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 75A BIS A SUR 27 28
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147CREP
							AREA (m2)	71,99

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07-JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

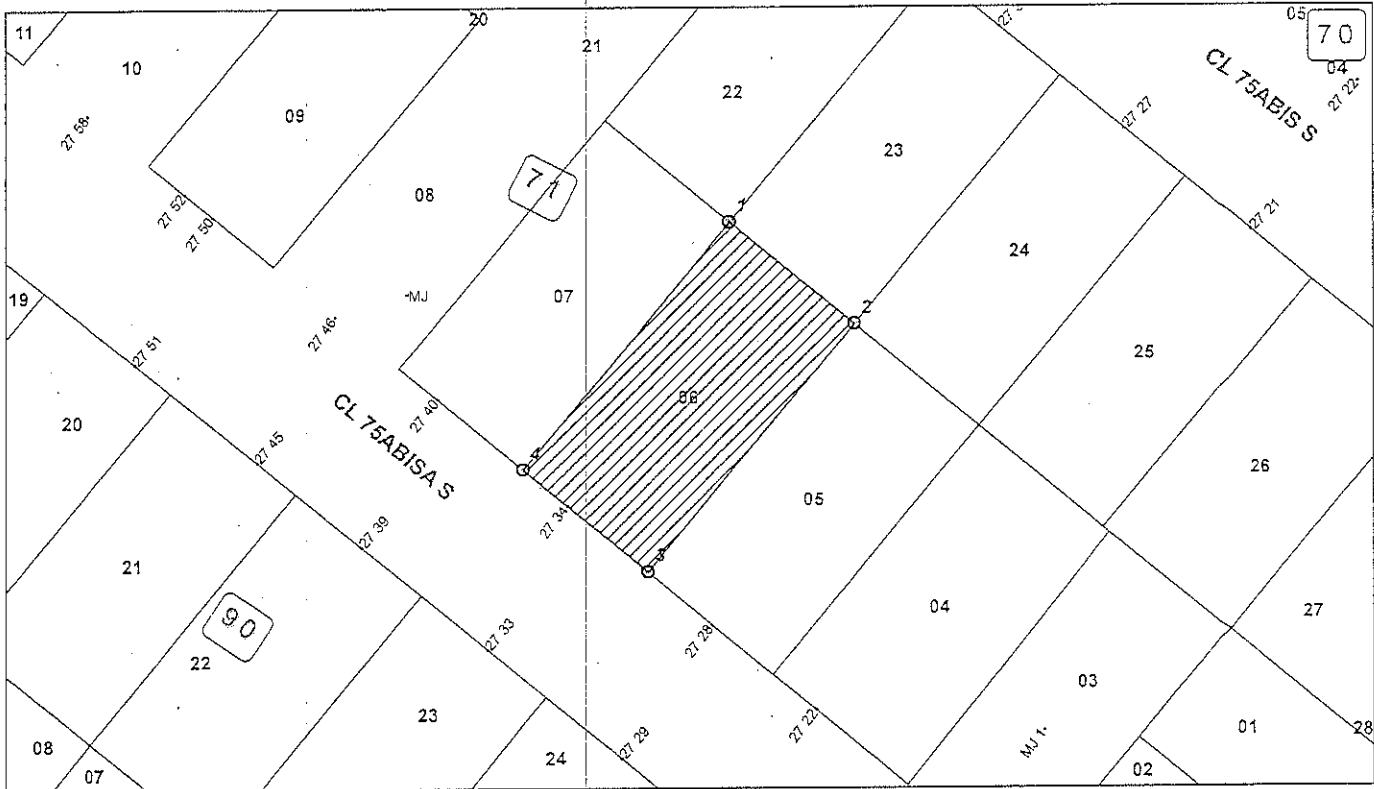
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002581071006000

FECHA:

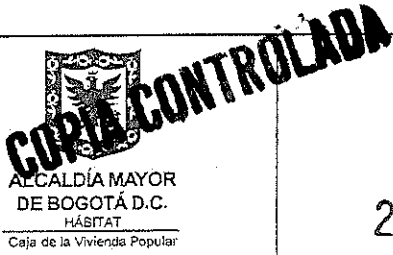
26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93987,98	90500,36	1	2	6.00	LOTE 023(009)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93984,16	90504,98	2	3	12.00	LOTE 005(019)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93974,91	90497,34	3	4	6.00	CL 75A BIS A S	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93978,74	90492,71	4	1	12.00	LOTE 007(021)	MZA PLANEACIÓN:	71
							LOTE PLANEACIÓN:	20
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	071
							LOTE UAEC:	006
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 75A BIS A SUR 27 34
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147CRFZ
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							AREA (m2)	71,99

ESCALA: 1:269
0 1,5 3 6 9 12 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



FORMATO PLANO PREDIAL

2353

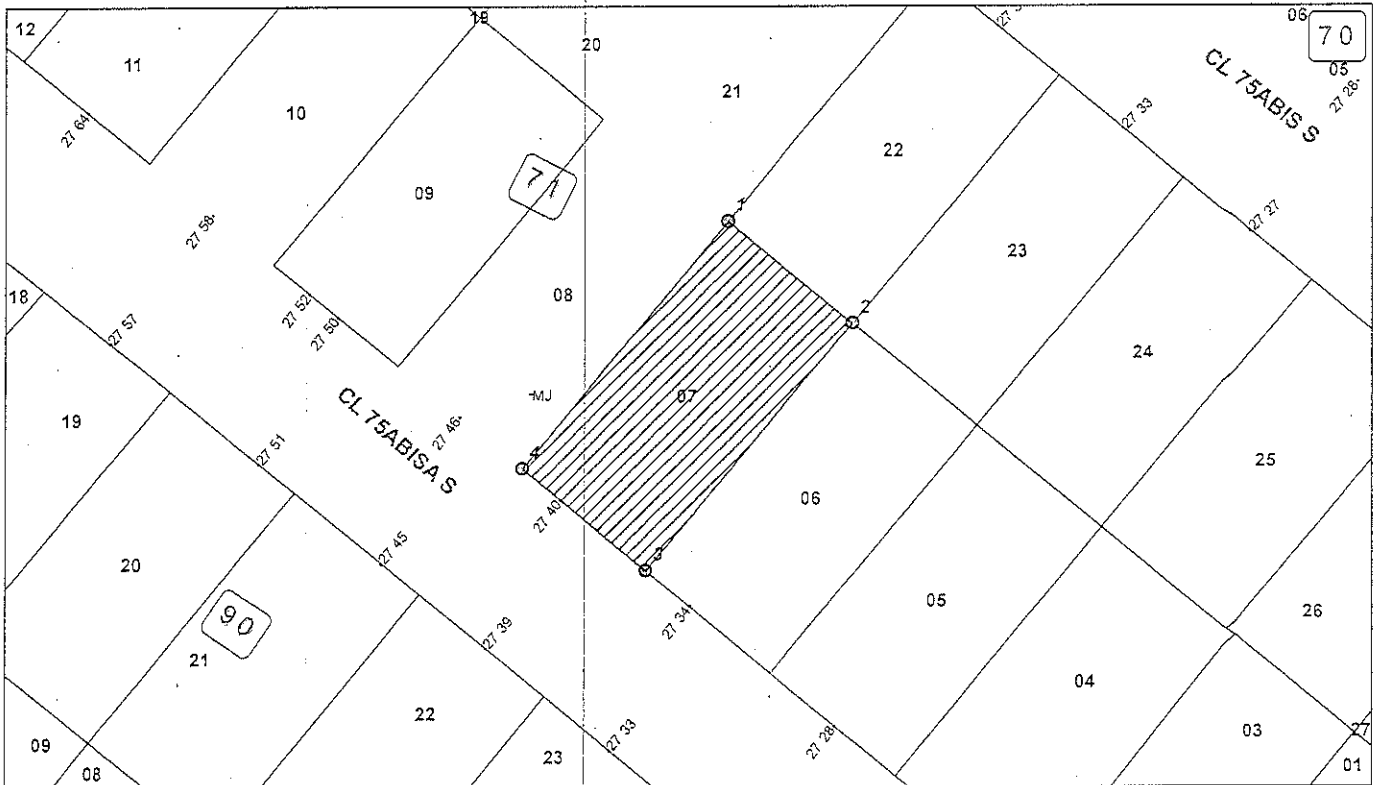
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002581071007000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DISt. (m)	LIMITA CON		
1	93991,81	90495,74	1	2	6.00	LOTE 022(008)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93987,98	90500,36	2	3	12.00	LOTE 006(020)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93978,74	90492,71	3	4	6.00	CL 75A BIS A S	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93982,56	90488,09	4	1	12.00	LOTE 008(022)	MZA PLANEACIÓN:	71
							LOTE PLANEACIÓN:	21
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	071
							LOTE UAEC:	007
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 75A BIS A SUR 27 40
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtv. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147CRHK
							AREA (m2)	71,99

ESCALA:	1:269	ELABORÓ	Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
---------	-------	---------	--



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

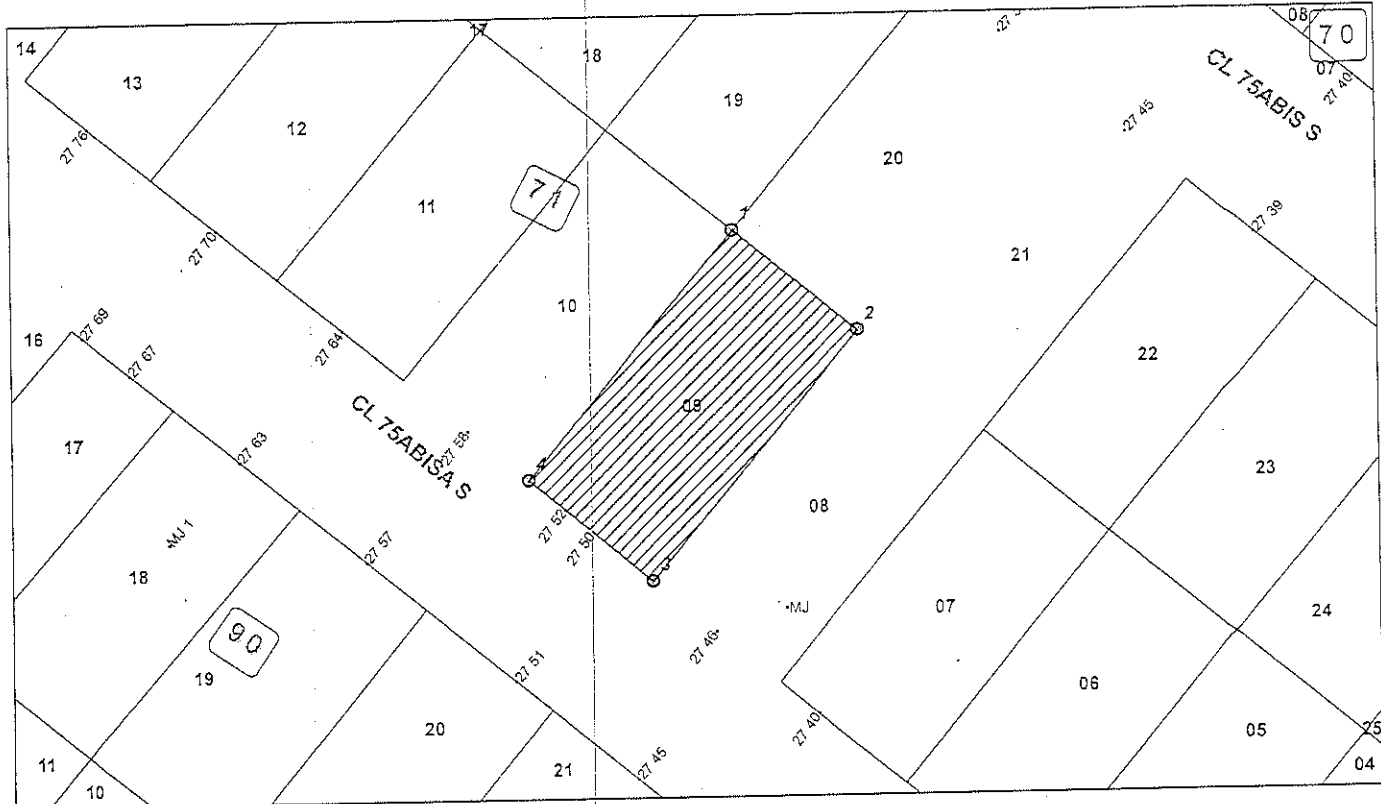
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

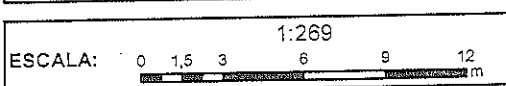
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

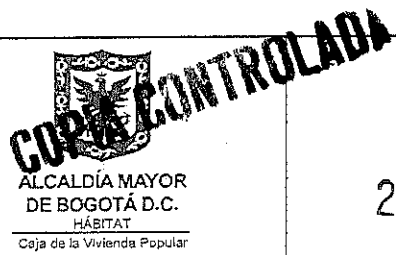
PLANO NÚMERO:	002581071009000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DI. (m)	LIMITA CON		
1	93999,46	90486,49	1	2	6.00	LOTE 020(006)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93995,63	90491,12	2	3	12.00	LOTE 008(022)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93986,38	90483,47	3	4	6.00	CL 75A BISA S	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93990,21	90478,84	4	1	12.00	LOTE 010(024)	MZA PLANEACIÓN:	71
							LOTE PLANEACIÓN:	23
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAECD:	071
							LOTE UAECD:	009
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 75 A BISA SUR 27 50
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0172BPSK
							AREA (m2)	72



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



FORMATO PLANO PREDIAL

2353

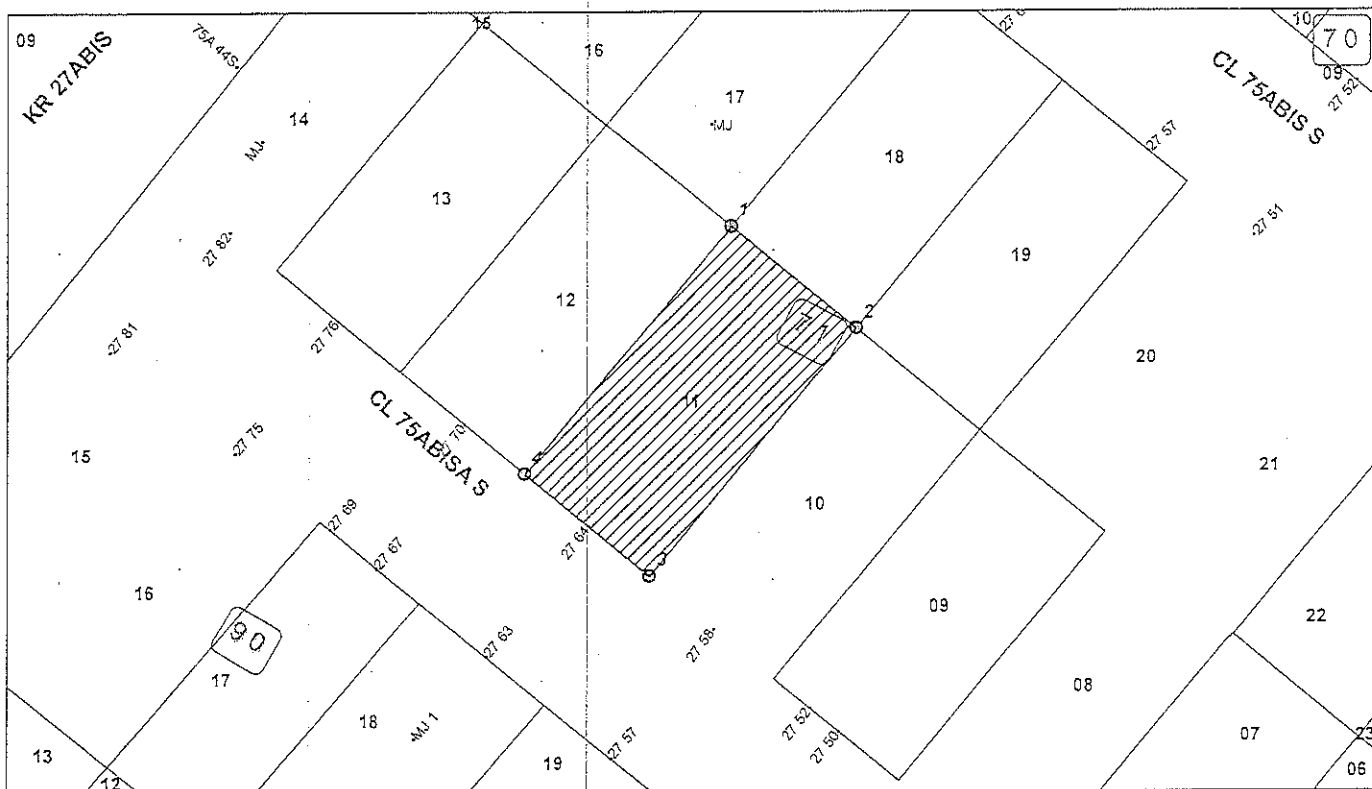
0.7 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002581071011000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94007,1	90477,25	1	2	6.00	LOTE 018(004)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94003,28	90481,87	2	3	12.00	LOTE 010(024)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93994,03	90474,22	3	4	6.00	CL 75A BIS A S	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93997,86	90469,6	4	1	12.00	LOTE 012(026)	MZA PLANEACIÓN:	71
							LOTE PLANEACIÓN:	25
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	071
							LOTE UAEC:	011
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 75A BIS A SUR 27 64
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
<small>NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.</small>							CHIP:	AAA0172BPTO
<small>FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA</small>							AREA (m2)	71,99

ESCALA:	0 1,5 3 6 9 12	ELABORÓ	Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
---------	----------------	---------	--

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

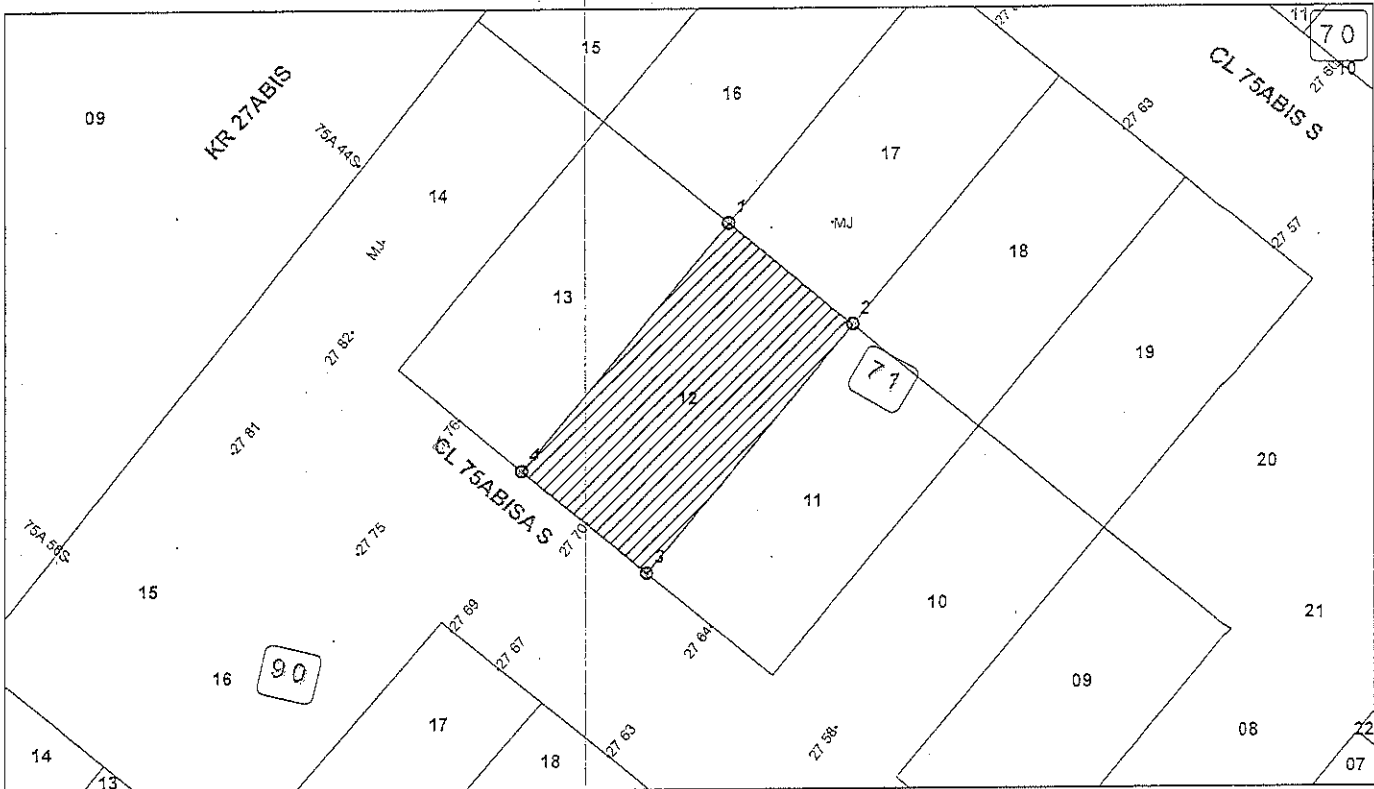
353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002581071012000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94010,93	90472,62	1	2	6.00	LOTE 017(003)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94007,1	90477,25	2	3	12.00	LOTE 011(025)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93997,86	90469,6	3	4	6.00	CL 75A BIS A S	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94001,68	90464,97	4	1	12.00	LOTE 013(027)	MZA PLANEACIÓN:	71
							LOTE PLANEACIÓN:	26
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	071
							LOTE UAEC:	012
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 75A BIS A SUR 27 70
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Actvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0172BPUZ
							AREA (m2)	71,99

ESCALA:	0 1,5 3 6 9 12	ELABORÓ	Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
---------	----------------	---------	--

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

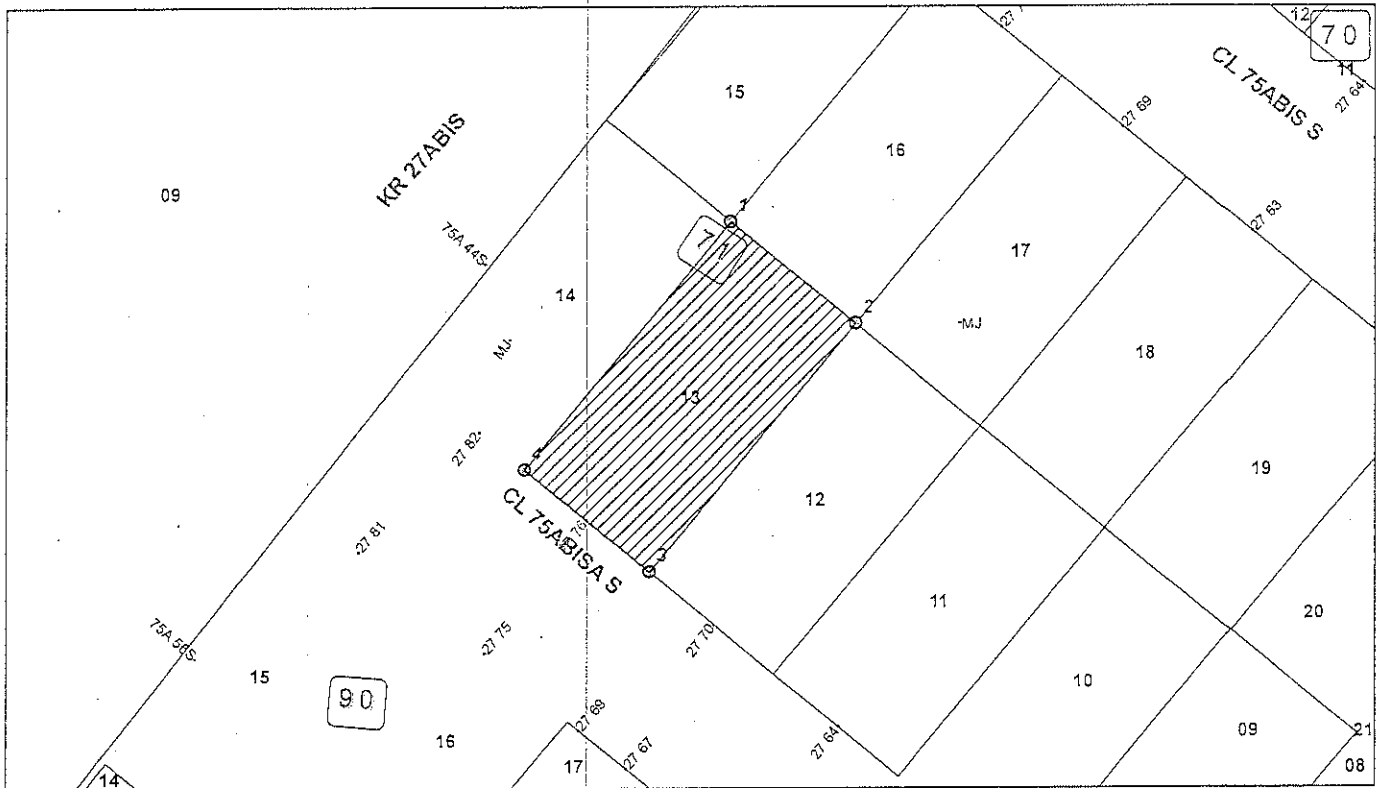
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002581071013000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DISt. (m)	LIMITA CON		
1	94014,75	90468	1	2	6.00	LOTE 016(002)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94010,93	90472,62	2	3	12.00	LOTE 012(026)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94001,68	90464,97	3	4	6.00	CL 75A BIS A S	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94005,51	90460,35	4	1	12.00	LOTE 014(028)	MZA PLANEACIÓN:	71
							LOTE PLANEACIÓN:	27
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAECD:	071
							LOTE UAECD:	013
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 75A BIS A SUR 27 76
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtv. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0209VKKC
							AREA (m2)	71,99

ESCALA: 1:269
0 1,5 3 6 9 12 m

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

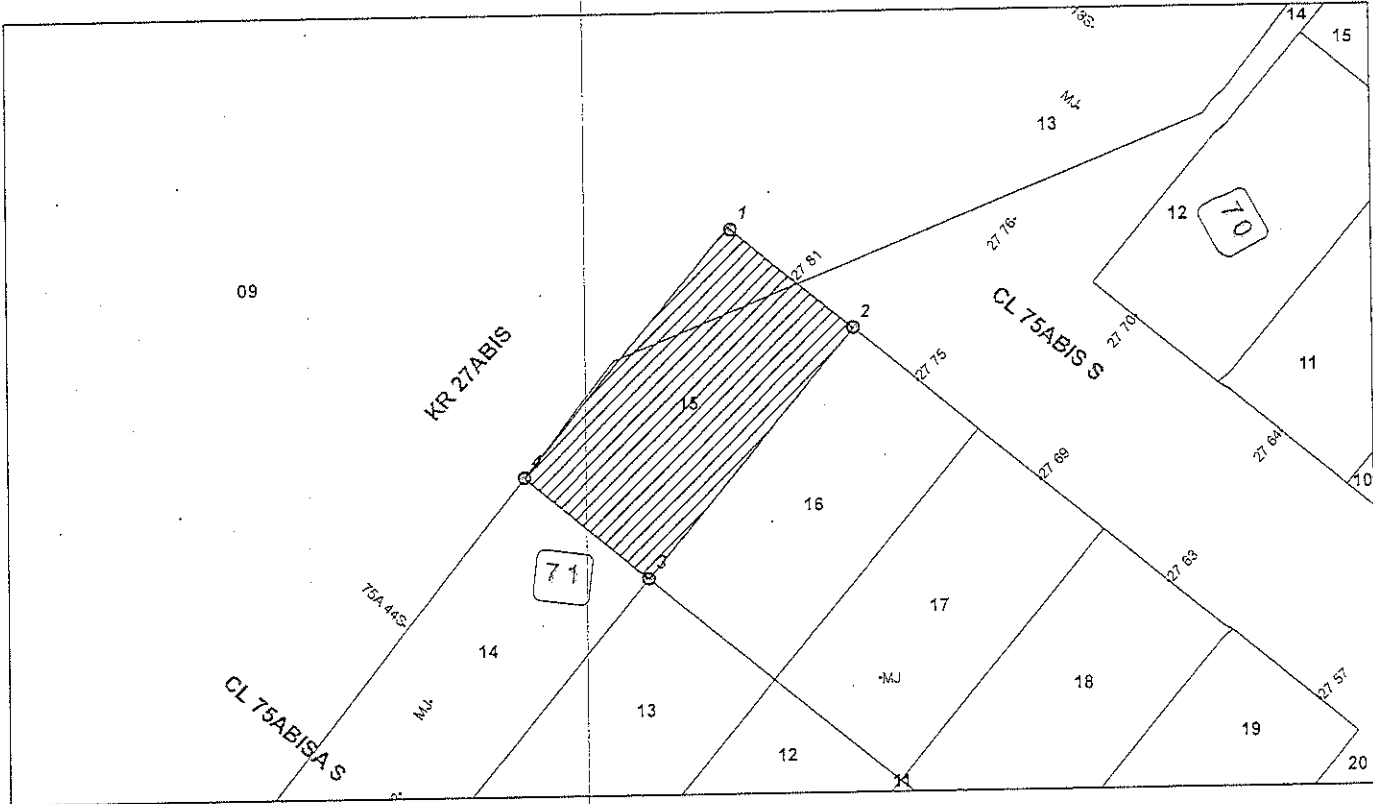
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002581071015000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94027,73	90471,14	1	2	5.85	CL 75A BIS S	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94024	90475,65	2	3	12.00	LOTE 016(002)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94014,75	90468	3	4	6.00	LOTE 014(028)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94018,58	90463,38	4	1	12.15	CR 27A BIS	MZA PLANEACIÓN:	71
							LOTE PLANEACIÓN:	1
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	071
							LOTE UAEC:	015
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 75A BIS SUR 27 81
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Activas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0172BPWF
							AREA (m2)	71,99

ESCALA: 1:269
0 1,5 3 6 9 12 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL
2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

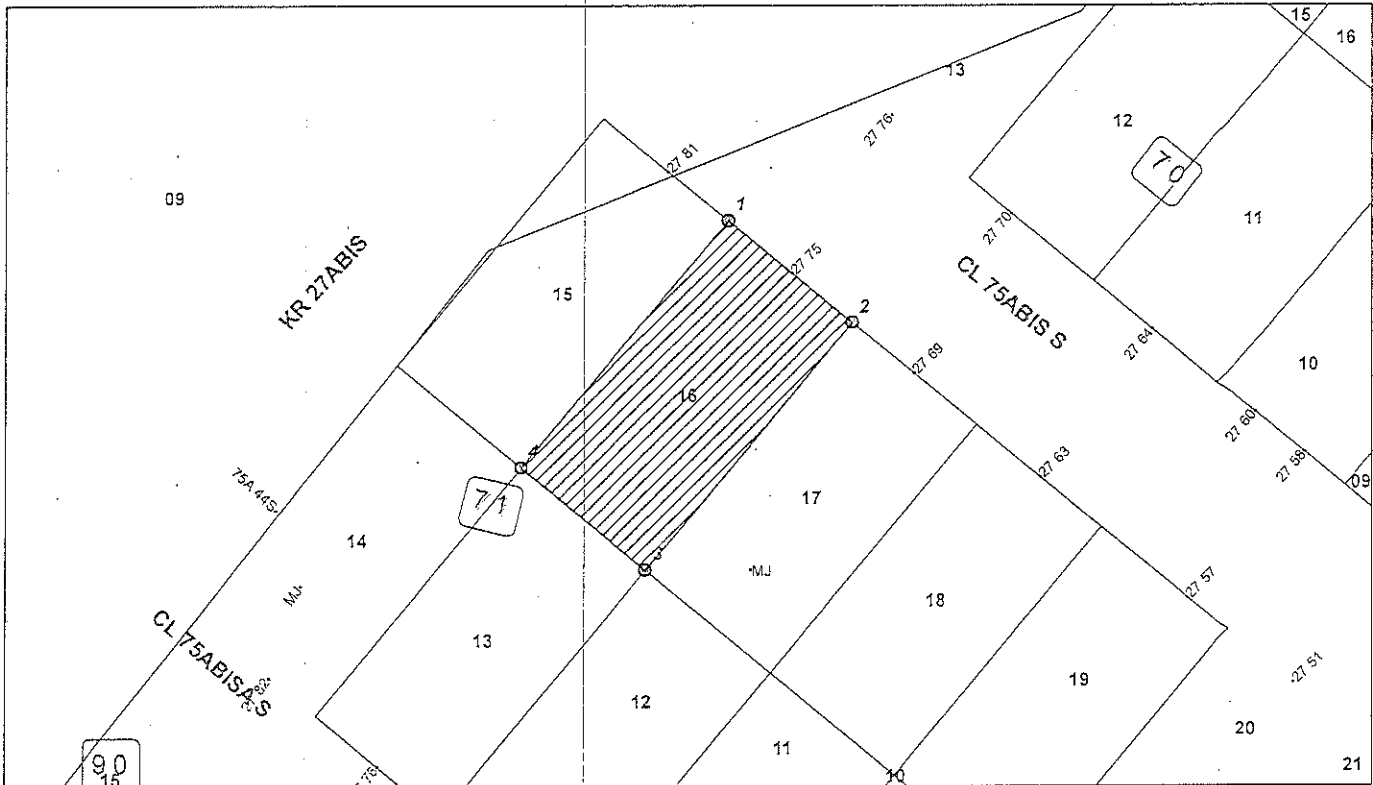
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002581071016000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94024	90475,85	1	2	6.00	CL 75A BIS S	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94020,18	90480,27	2	3	12.00	LOTE 017(003)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94010,93	90472,62	3	4	6.00	LOTE 013(027)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94014,75	90468	4	1	12.00	LOTE 015(001)	MZA PLANEACIÓN:	71
							LOTE PLANEACIÓN:	2
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	071
							LOTE UAEC:	016
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 75A BIS SUR 27 75
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0172BPXR
							AREA (m2)	71,99

NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 An. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtv. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

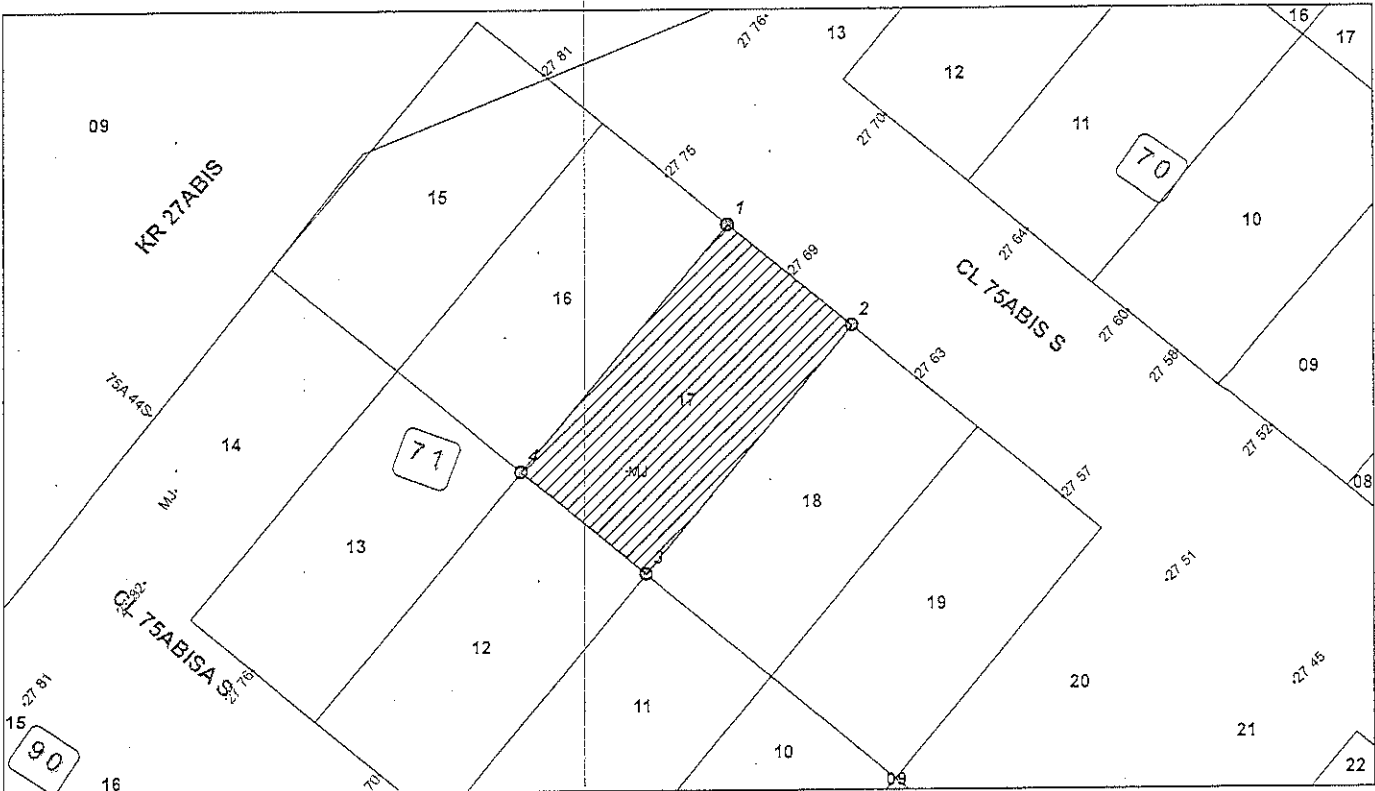
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

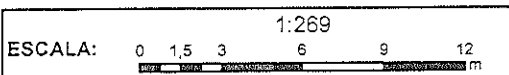
PLANO NÚMERO:	002581071017000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DI. (m)	LIMITA CON		
1	94020,18	90480,27	1	2	6.00	CL 75A BIS S	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94016,35	90484,89	2	3	12.00	LOTE 018(004)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94007,1	90477,25	3	4	6.00	LOTE 012(026)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94010,93	90472,62	4	1	12.00	LOTE 016(002)	MZA PLANEACIÓN:	71
							LOTE PLANEACIÓN:	3
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	071
							LOTE UAECO:	017
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 75A BIS SUR 27 69
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0256XKZM
							AREA (m2)	71,99

NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

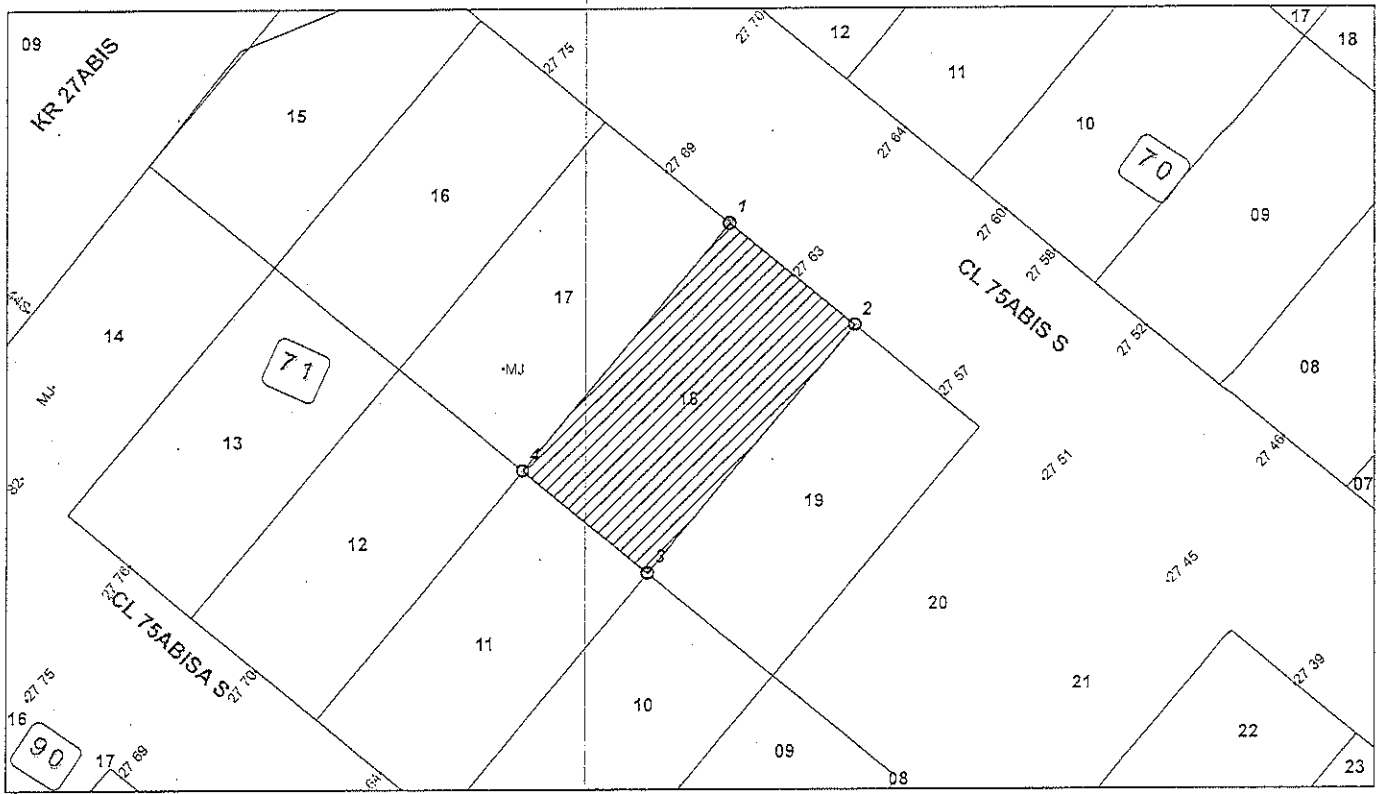
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

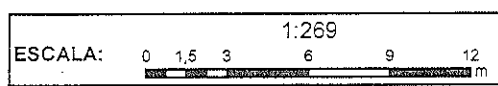
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002581071018000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94016,35	90484,89	1	2	6.00	CL 75A BIS S	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94012,53	90489,52	2	3	12.00	LOTE 019(005)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94003,28	90481,87	3	4	6.00	LOTE 011(025)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94007,1	90477,25	4	1	12.00	LOTE 017(003)	MZA PLANEACIÓN:	71
							LOTE PLANEACIÓN:	4
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	071
							LOTE UAEC:	018
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 75A BIS SUR 27 63
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Actvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0167RRPP
							AREA (m2)	71,99



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

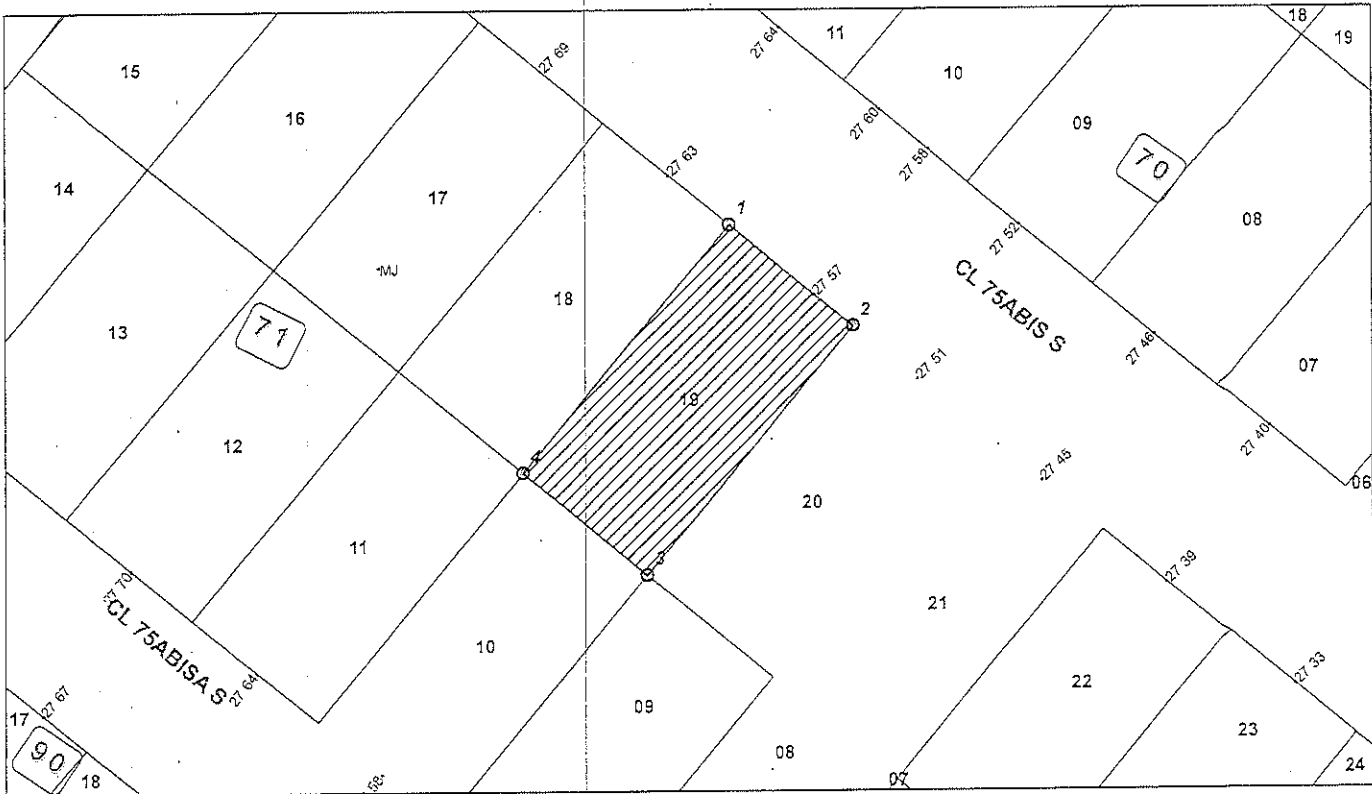
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

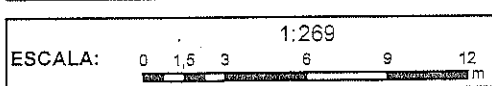
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002581071019000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94012,53	90489,52	1	2	6.00	CL 75A BIS S	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94008,7	90494,14	2	3	12.00	LOTE 020(006)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93999,46	90486,49	3	4	6.00	LOTE 010(024)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94003,28	90481,87	4	1	12.00	LOTE 018(004)	MZA PLANEACIÓN:	71
							LOTE PLANEACIÓN:	5
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAED:	071
							LOTE UAED:	019
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 75A BIS SUR 27 57
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147CRKC
							AREA (m2)	72



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

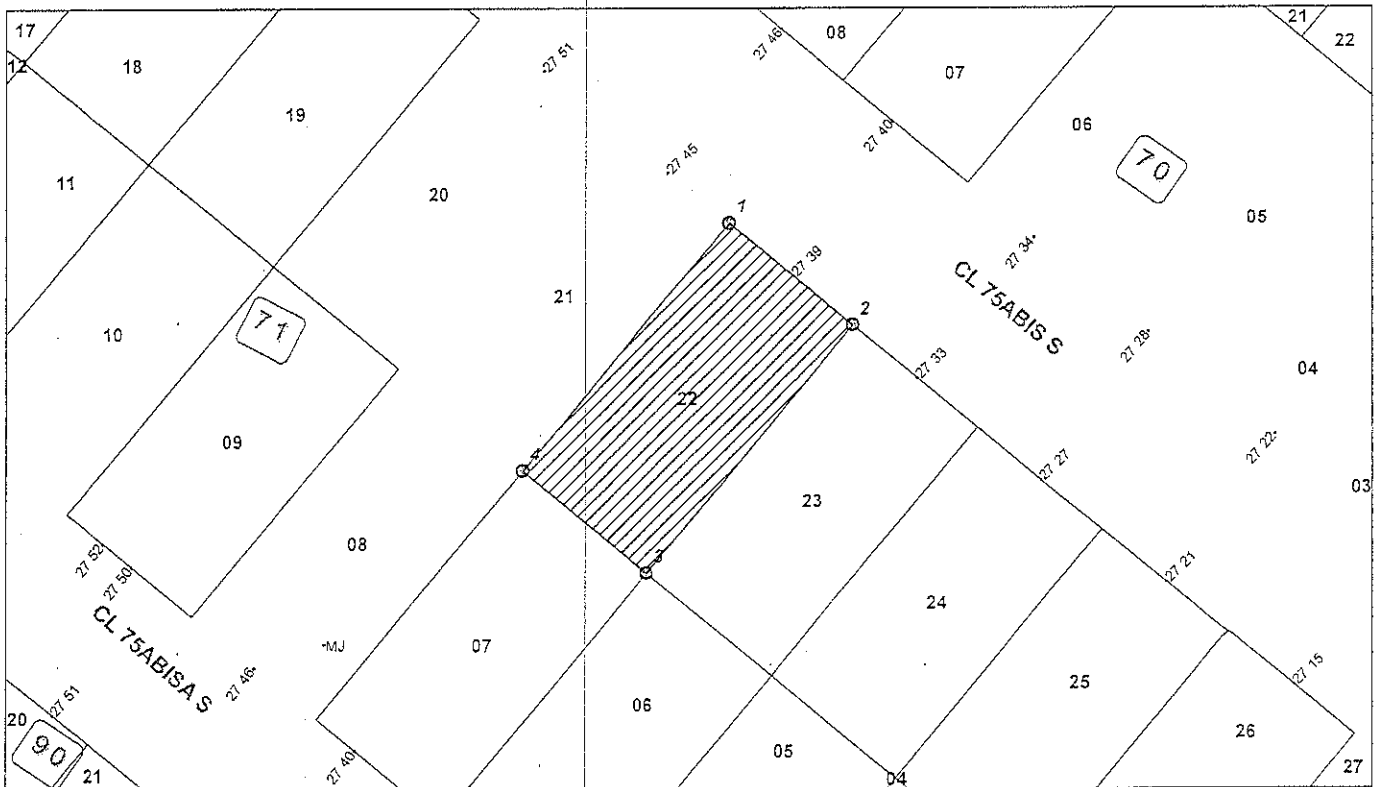
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002581071022000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94001,05	90503,39	1	2	6.00	CL 75A BIS S	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93997,23	90508,01	2	3	12.00	LOTE 023(009)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93987,98	90500,36	3	4	6.00	LOTE 007(021)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93991,81	90495,74	4	1	12.00	LOTE 021(007)	MZA PLANEACIÓN:	71
							LOTE PLANEACIÓN:	8
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAECD:	071
							LOTE UAECD:	022
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 75A BIS SUR 27 39
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147CRNX
							AREA (m2)	71,99

ESCALA: 1:269
0 1,5 3 6 9 12 m

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

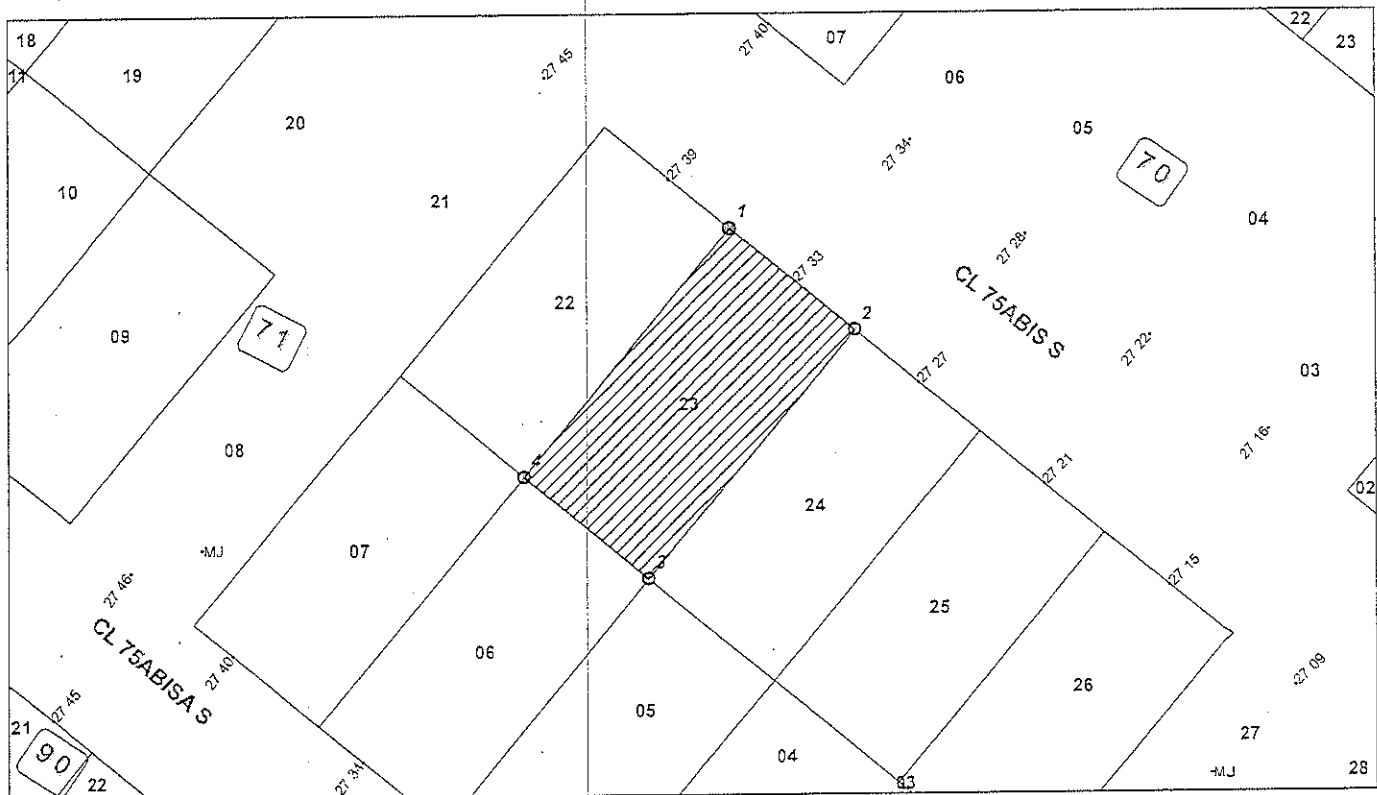
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002581071023000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93997,23	90508,01	1	2	6.00	CL 75A BIS S	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93993,4	90512,63	2	3	12.00	LOTE 024(010)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93984,16	90504,98	3	4	6.00	LOTE 006(020)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93987,98	90500,36	4	1	12.00	LOTE 022(008)	MZA PLANEACIÓN:	71
							LOTE PLANEACIÓN:	9
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	071
							LOTE UAEC:	023
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 75A BIS SUR 27 33
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0147CROM
							AREA (m2)	72

ESCALA: 1:269
0 1,5 3 6 9 12 m

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



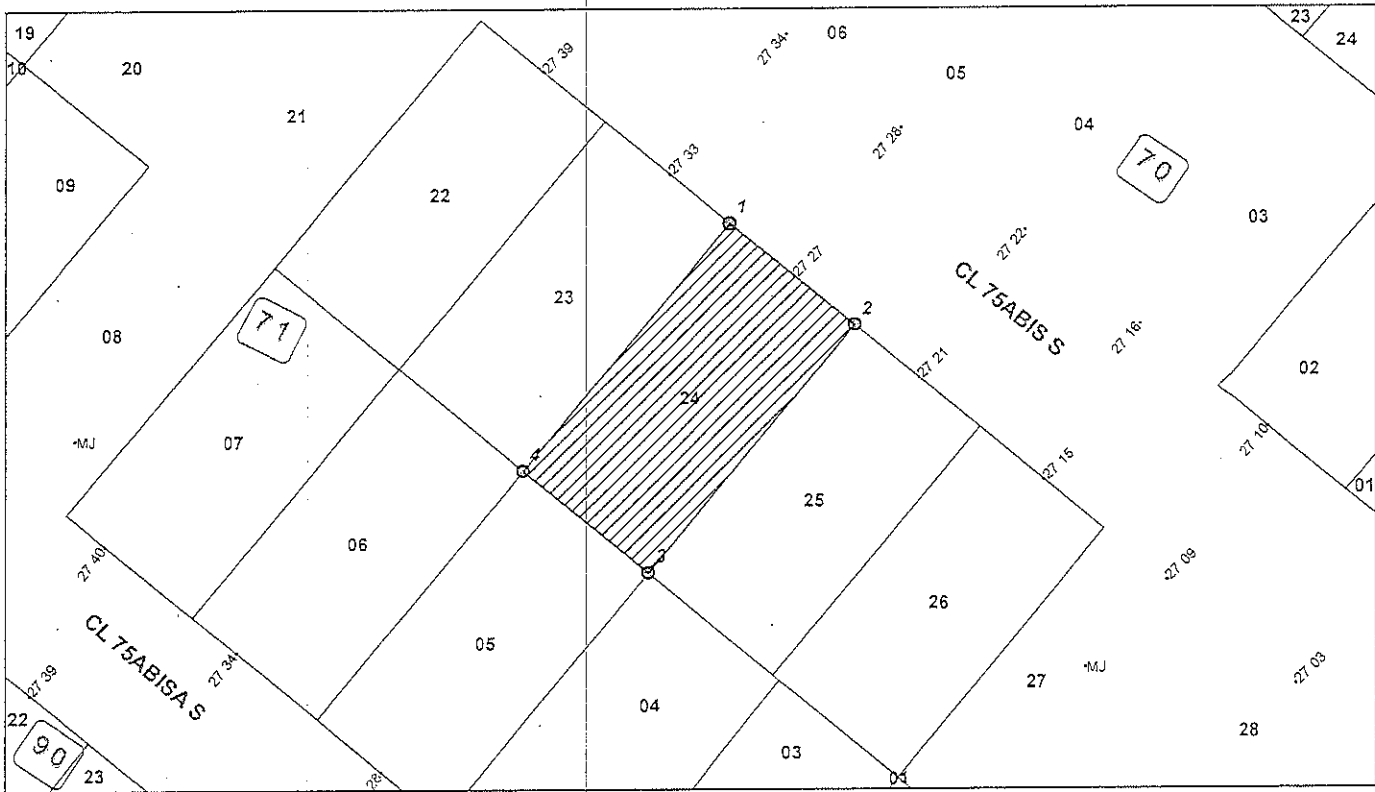
COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL
2353 0.7 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41
Versión: 2 Pag. 1 DE 1
Vigente desde: 21/04/2017

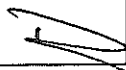
PLANO NÚMERO:	002581071024000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LÍNDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93993,4	90512,63	1	2	6.00	CL 75A BIS S	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93989,58	90517,26	2	3	12.00	LOTE 025(011)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93980,33	90509,61	3	4	6.00	LOTE 005(019)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93984,16	90504,98	4	1	12.00	LOTE 023(009)	MZA PLANEACIÓN:	71
							LOTE PLANEACIÓN:	10
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	071
							LOTE UAEC:	024
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 75A BIS SUR 27 27
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0147CRPA
							AREA (m2)	71,99



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-FI-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

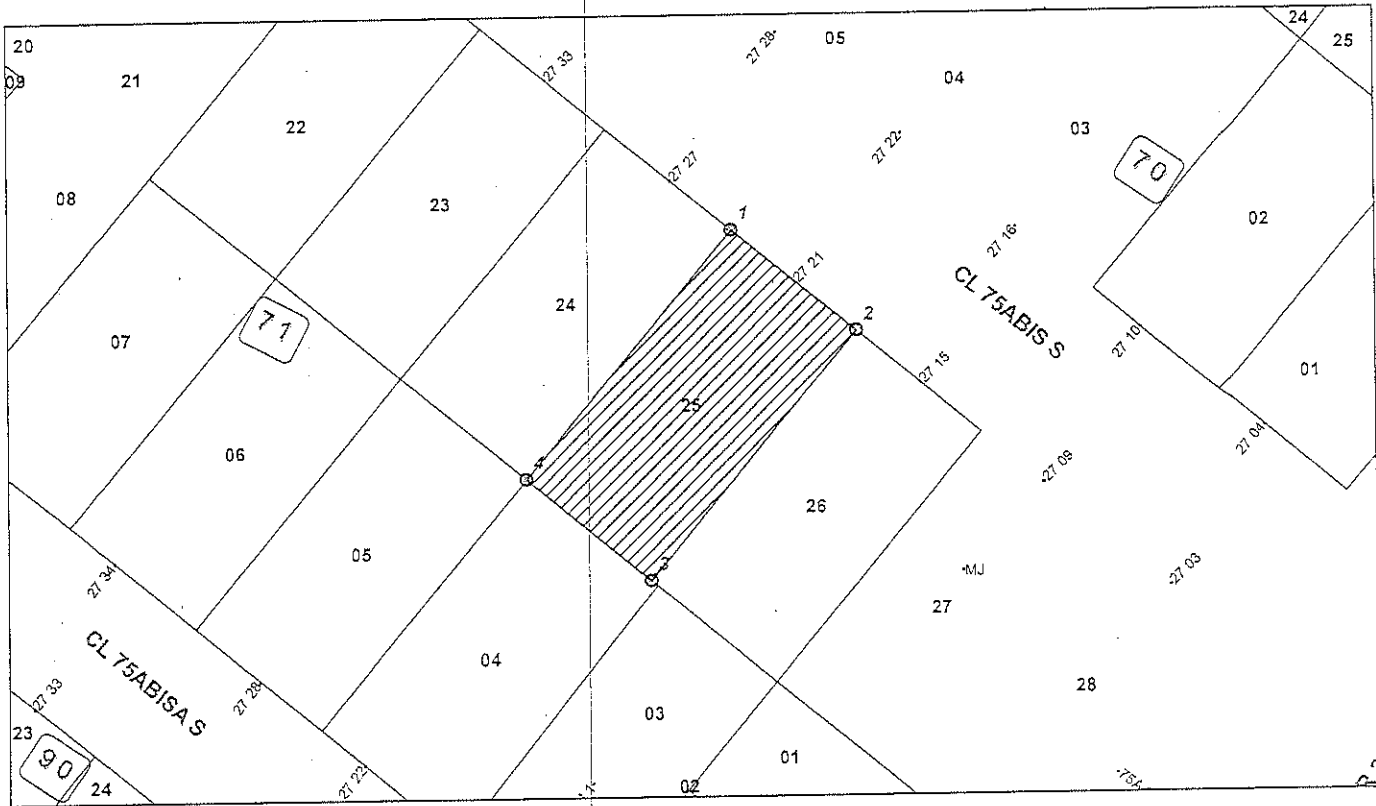
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002581071025000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1.	93989,58	90517,26	1	2	6.00	CL 75A BIS S	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93985,76	90521,88	2	3	12.00	LOTE 026(012)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93976,51	90514,23	3	4	6.00	LOTE 004(018)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93980,33	90509,61	4	1	12.00	LOTE 024(010)	MZA PLANEACIÓN:	71
							LOTE PLANEACIÓN:	11
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAECD:	071
							LOTE UAECD:	025
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 75A BIS SUR 27 21
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
<p>NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.</p> <p>FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA</p>							CHIP:	AAA0147CRRJ
							AREA (m2)	71,99

ESCALA: 1:269
0 1,5 3 6 9 12 m

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

0.7 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

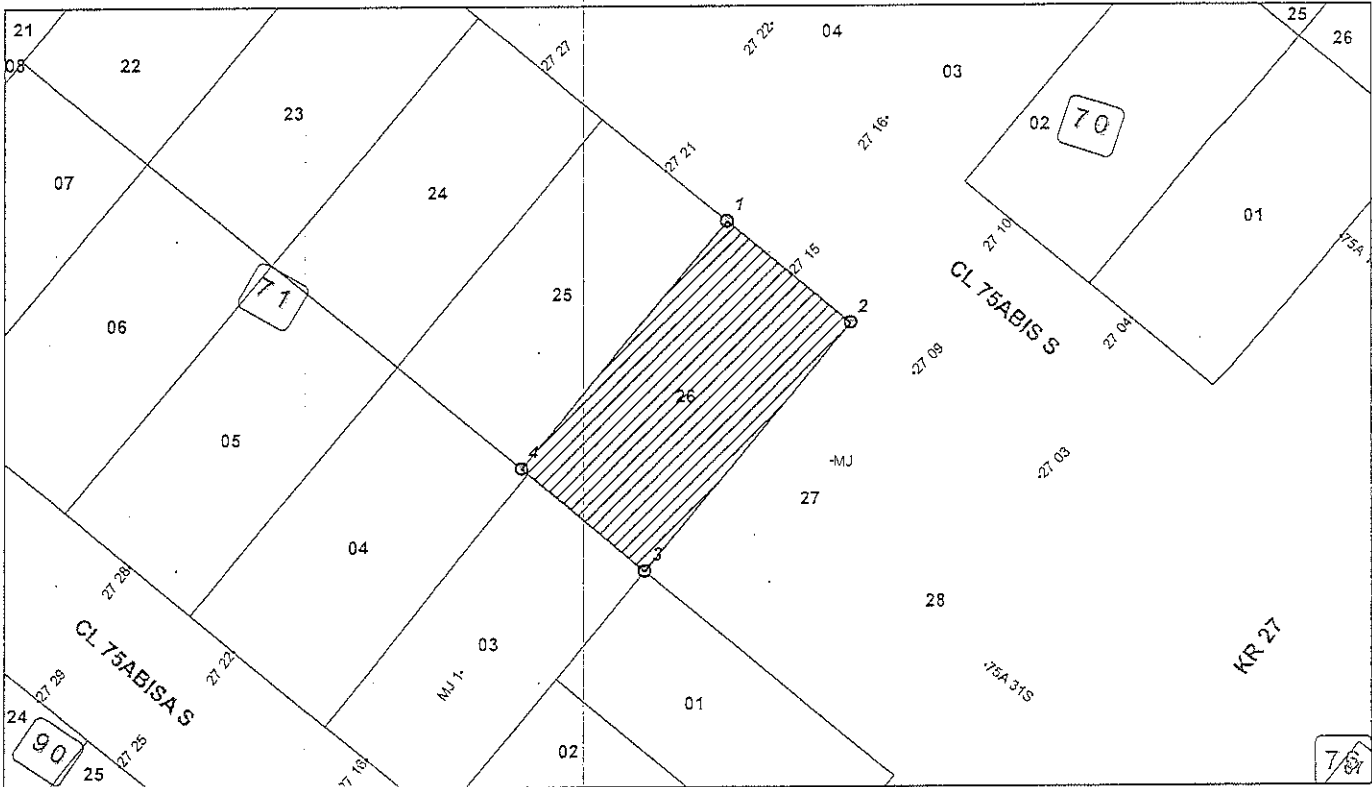
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

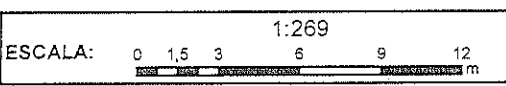
002581071026000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DI. (m)	LIMITA CON		
1	93985,76	90521,88	1	2	6,00	CL 75A BIS S	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93981,93	90526,5	2	3	12,00	LOTE 027(013)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93972,68	90518,85	3	4	6,00	LOTE 003(017)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93976,51	90514,23	4	1	12,00	LOTE 025(011)	MZA PLANEACIÓN:	71
							LOTE PLANEACIÓN:	12
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	071
							LOTE UAEC:	026
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 75A BIS SUR 27 15
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0172BPYX
							AREA (m2)	71,99



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

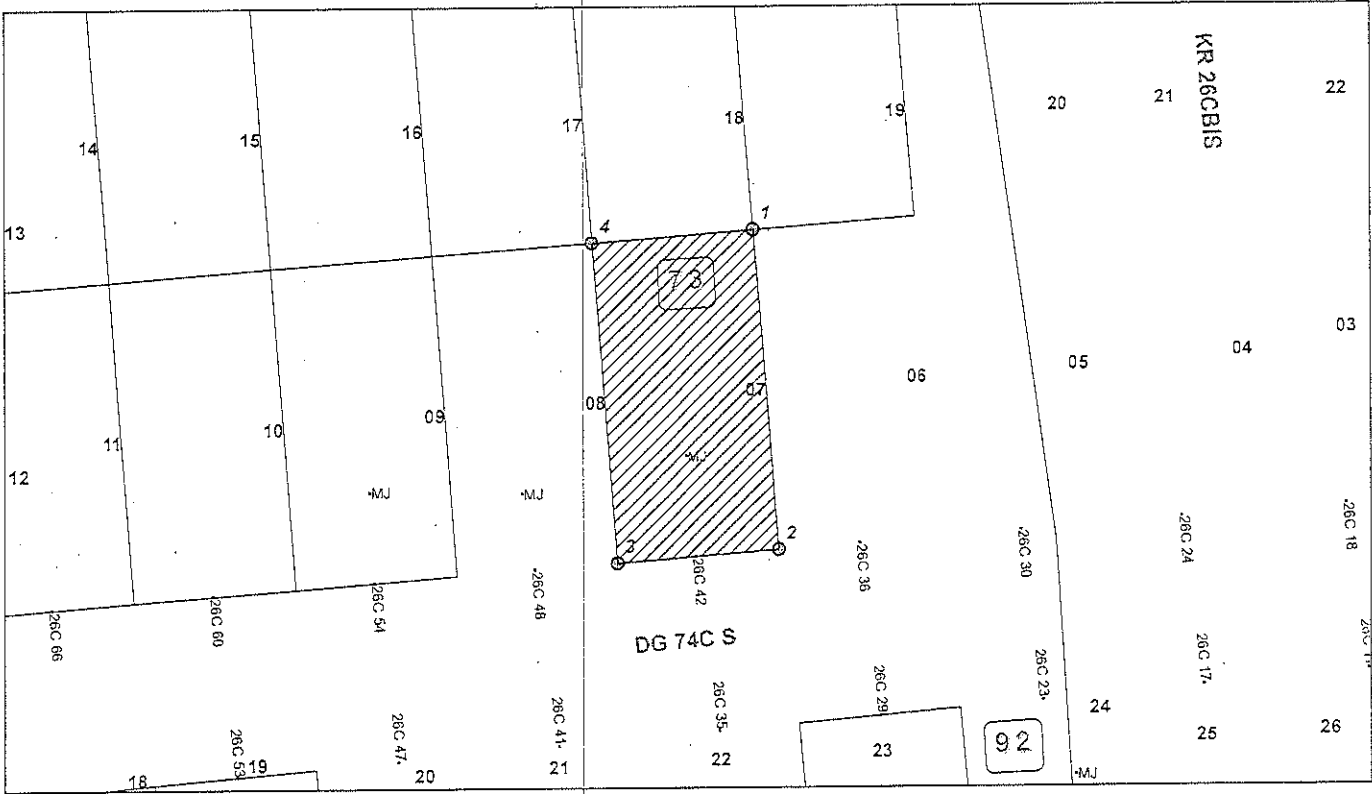
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002581073007000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94011,95	90712,94	1	2	12.00	LOTE 006(007)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93999,99	90713,87	2	3	6.00	DG 74C S	UPZ:	67 - LUCERO
3	93999,52	90707,88	3	4	12.00	LOTE 008(009)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94011,49	90706,95	4	1	6.00	LOTE 018(005)	MZA PLANEACIÓN:	79
							LOTE PLANEACIÓN:	9
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	073
							LOTE UAEC:	007
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 74C SUR 26C 42
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURIDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtyas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0220RHK
							AREA (m2)	72

ESCALA:	0 1,5 3 6 9 12 m	1:269	ELABORÓ	Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
---------	------------------	-------	---------	--

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

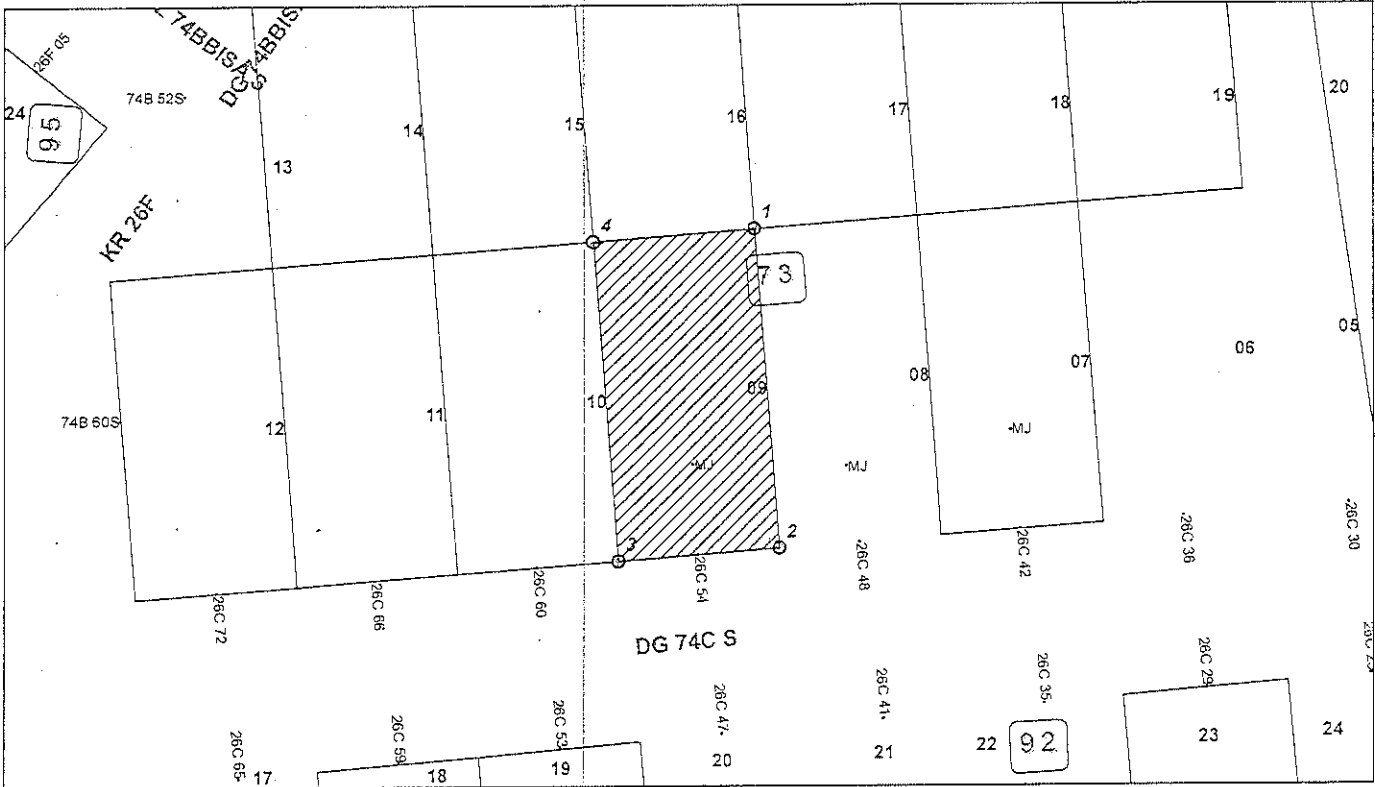
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002581073009000

FECHA:

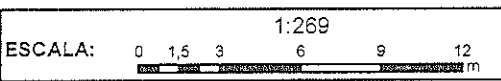
26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94011,02	90700,97	1	2	12.00	LOTE 008(009)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93999,06	90701,9	2	3	6.00	DG 74C S	UPZ:	67 - LUCERO
3	93998,59	90695,92	3	4	12.00	LOTE 010(011)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94010,56	90694,99	4	1	6.00	LOTE 016(003)	MZA PLANEACIÓN:	79
							LOTE PLANEACIÓN:	11
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	073
							LOTE UAEC:	009
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 74C SUR 26C 54
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0259JKPA
							AREA (m2)	71,99

NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

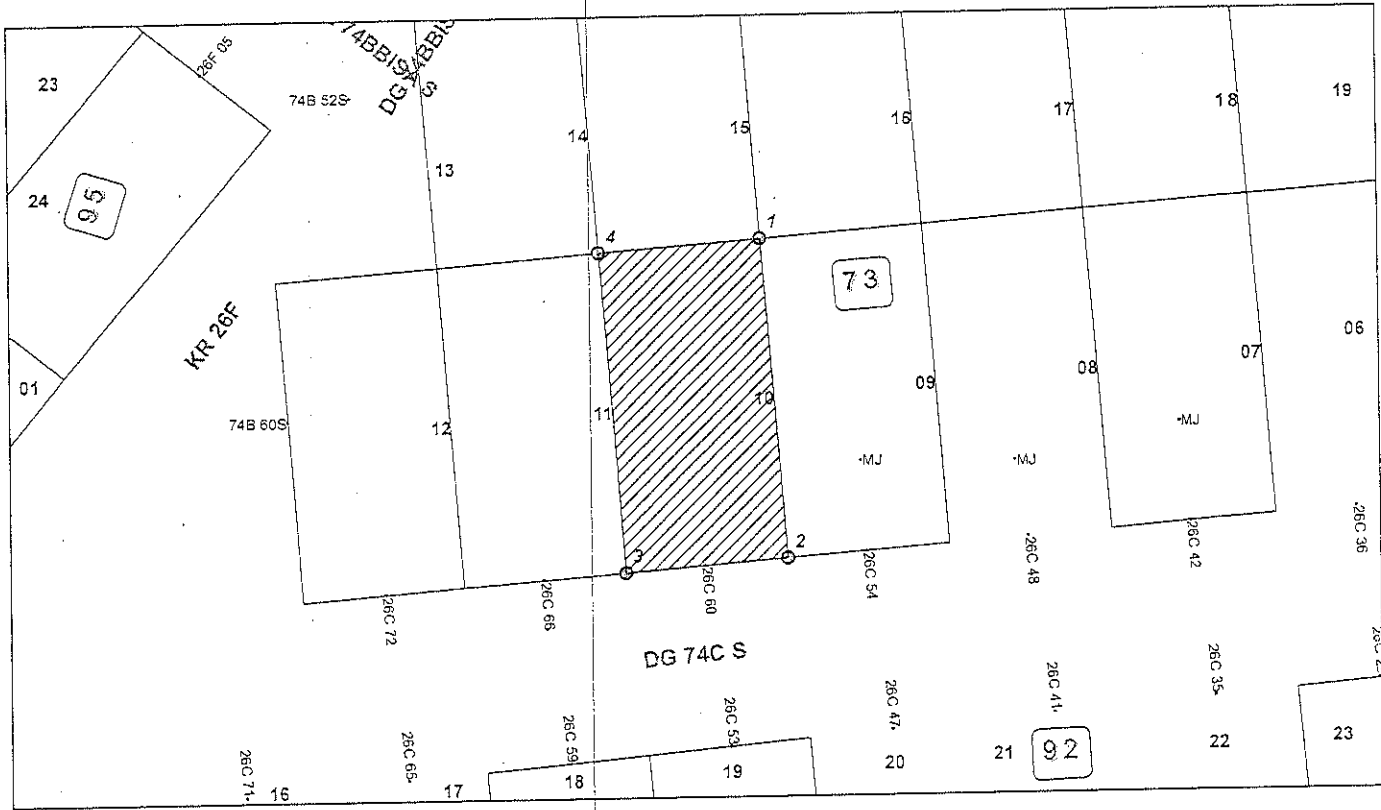
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002581073010000

FECHA:

26/04/2021



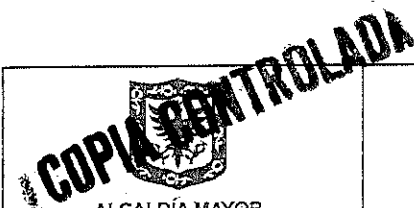
COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94010,56	90694,99	1	2	12,00	LOTE 009(010)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93998,59	90695,92	2	3	6,00	DG 74C S	UPZ:	67 - LUCERO
3	93998,13	90689,94	3	4	12,00	LOTE 011(012)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94010,09	90689,01	4	1	6,00	LOTE 015(002)	MZA PLANEACIÓN:	79
							LOTE PLANEACIÓN:	12
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAECD:	073
							LOTE UAECD:	010
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 74C SUR 26C 60
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0269XAOE
							AREA (m2)	71,99

ESCALA: 1:269
0 1,5 3 6 9 12 m

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

D



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

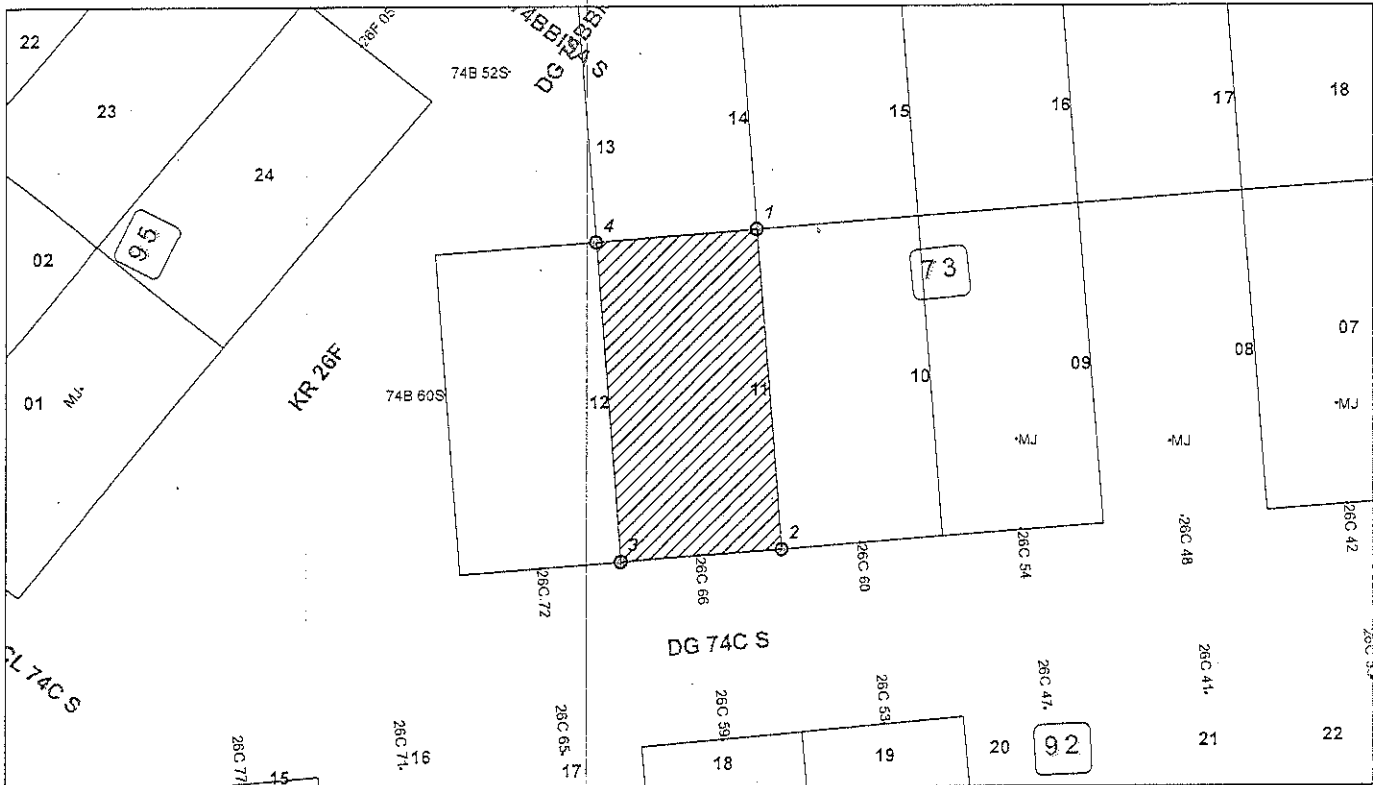
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002581073011000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94010,09	90689,01	1	2	12.00	LOTE 010(011)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93998,13	90689,94	2	3	6.00	DG 74C S	UPZ:	67 - LUCERO
3	93997,66	90683,96	3	4	12.00	LOTE 012(013)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94009,63	90683,03	4	1	6.00	LOTE 014(01A)	MZA PLANEACIÓN:	79
							LOTE PLANEACIÓN:	13
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	073
							LOTE UAEC:	011
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 70C SUR 26C 66
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0209WKNX
							AREA (m2)	72

ESCALA:	0 1,5 3 6 9 12	ELABORÓ	Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
---------	----------------	---------	--

COPIA CONTROLADA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

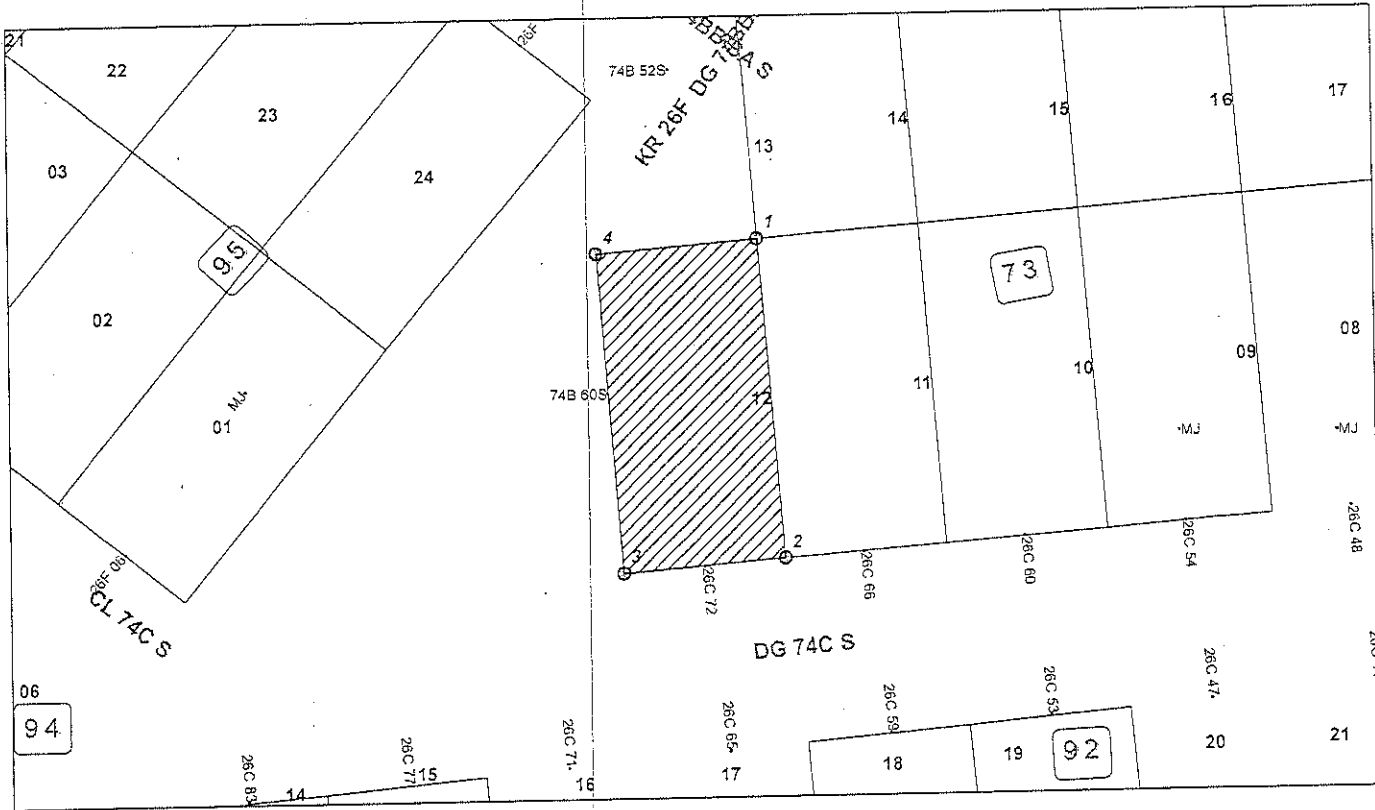
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002581073012000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94009,63	90683,03	1	2	12,00	LOTE 011(012)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93997,66	90683,96	2	3	6,00	DG 74C S	UPZ:	67 - LUCERO
3	93997,2	90677,97	3	4	12,00	CR 26F	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94009,16	90677,04	4	1	6,00	LOTE 013(01B)	MZA PLANEACIÓN:	79
							LOTE PLANEACIÓN:	14
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAECD:	073
							LOTE UAECD:	012
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 74C SUR 26C 72
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0147CRXS
							AREA (m2)	71,99

ESCALA: 1:269
0 1,5 3 6 9 12 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

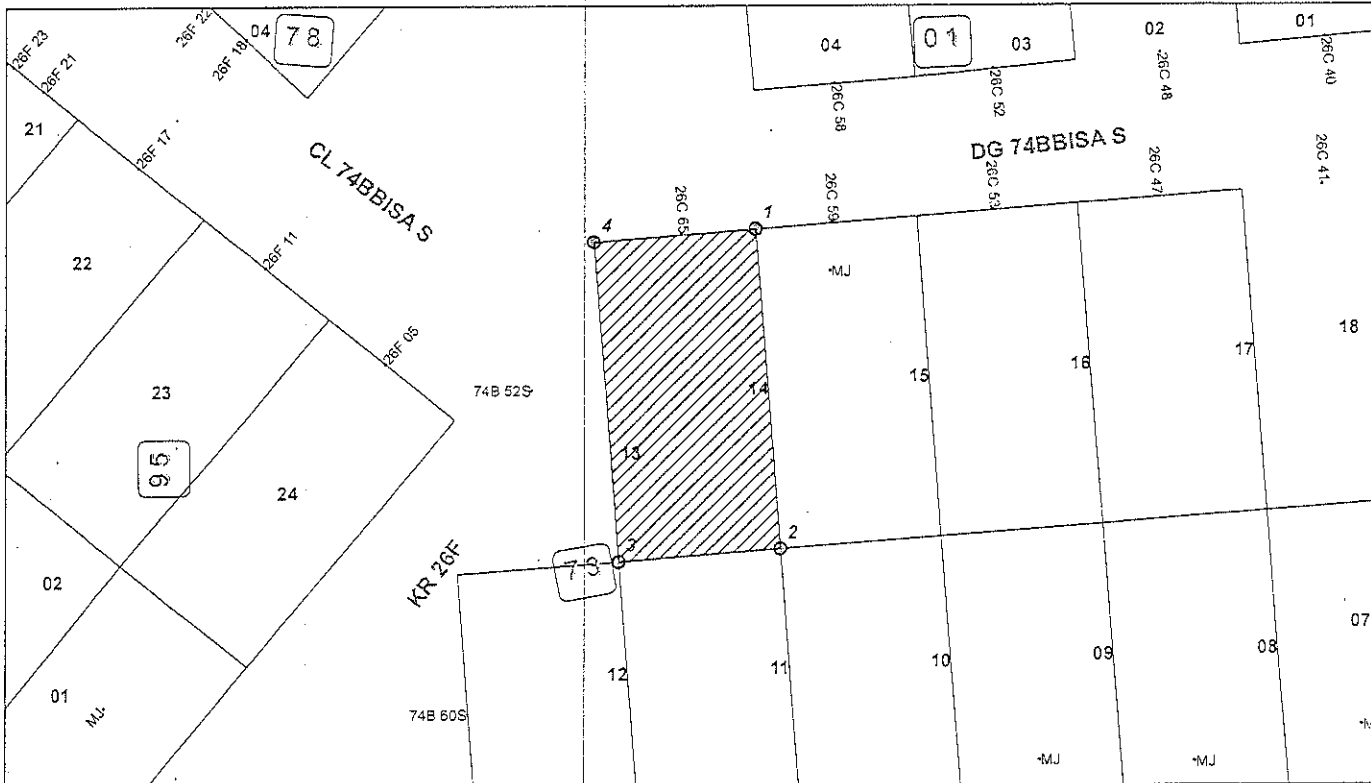
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002581073014000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94022,05	90688,08	1	2	12.00	LOTE 015(002)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94010,09	90689,01	2	3	6.00	LOTE 011(012)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94009,63	90683,03	3	4	12.00	LOTE 013(01B)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94021,59	90682,1	4	1	6.00	DG 74B BIS A S	MZA PLANEACIÓN:	79
							LOTE PLANEACIÓN:	1B
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	073
							LOTE UAEC:	014
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 74B BIS A SUR 26C 65
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0147CRYN
							AREA (m2)	71,99

ESCALA: 1:269
0 1,5 3 6 9 12 m

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

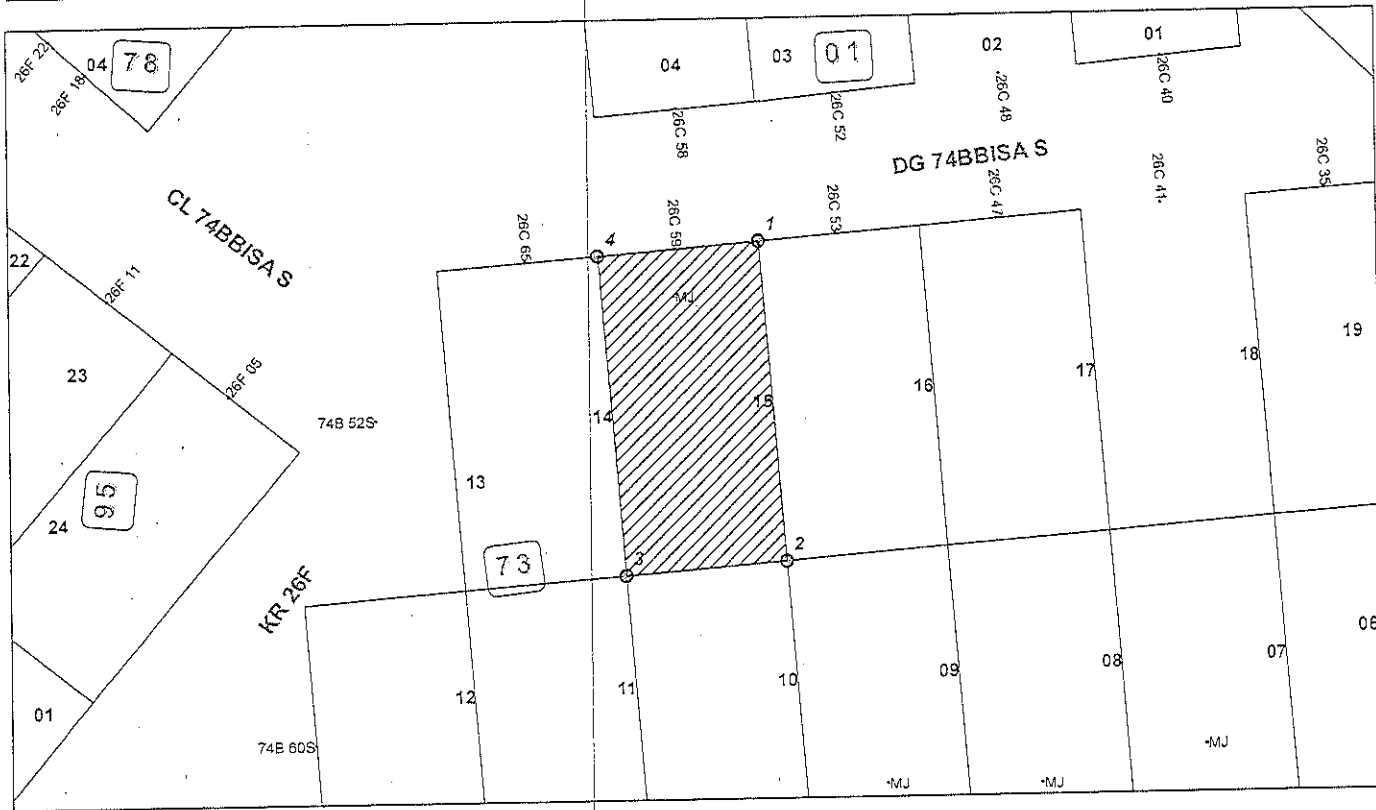
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002581073015000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94022,52	90694,06	1	2	12,00	LOTE 016(003)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94010,56	90694,99	2	3	6,00	LOTE 010(011)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94010,09	90689,01	3	4	12,00	LOTE 014(01A)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94022,05	90688,08	4	1	6,00	DG 74B BIS A S	MZA PLANEACIÓN:	79
							LOTE PLANEACIÓN:	1A
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAECD:	073
							LOTE UAECD:	015
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 74B BIS A SUR 26C 59
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adivas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							CHIP:	AAA0172BRAAF
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							AREA (m2)	72

ESCALA: 1:269
0 1,5 3 6 9 12 m

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353 10.7 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

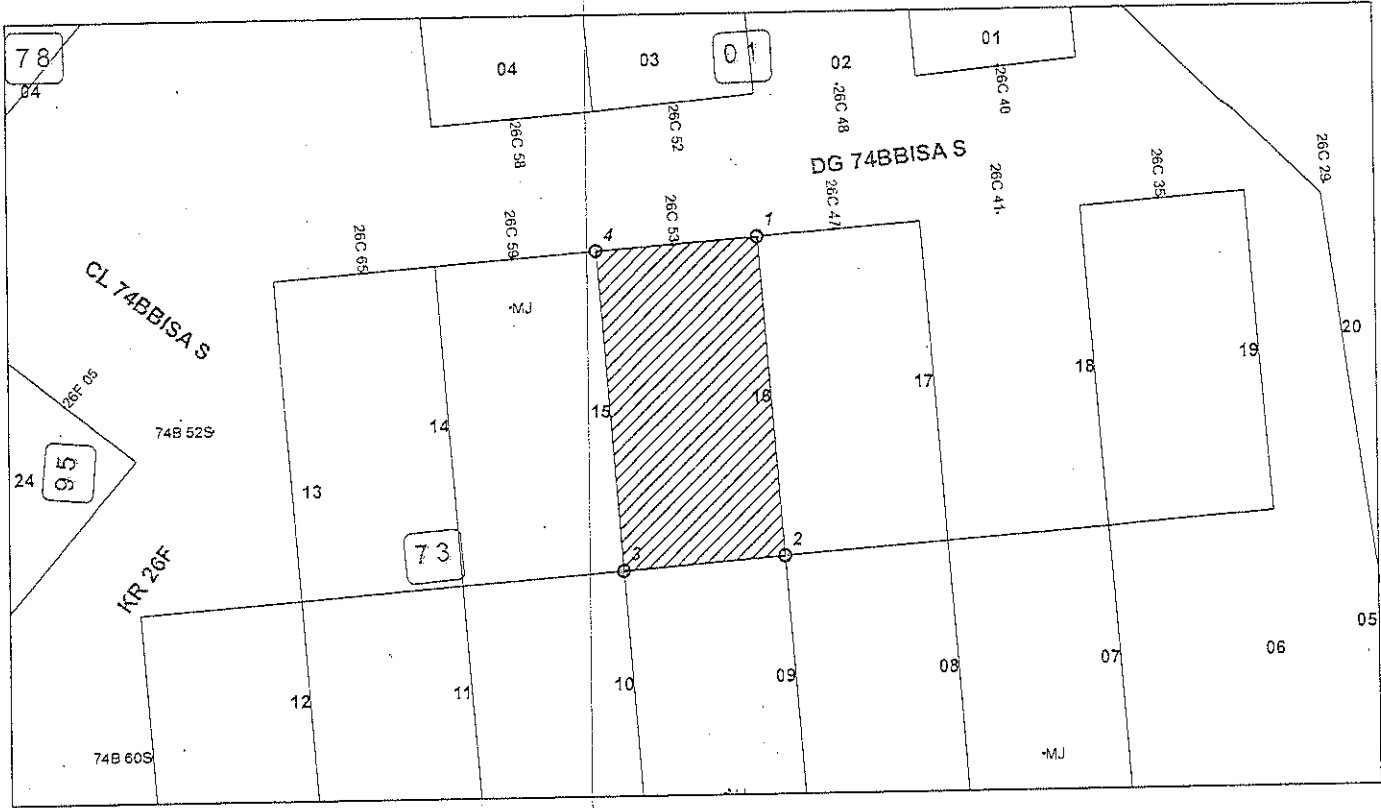
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

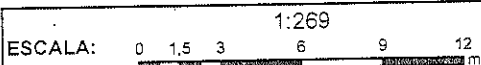
002581073016000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94022,98	90700,04	1	2	12,00	LOTE 017(004)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94011,02	90700,97	2	3	6,00	LOTE 009(010)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94010,56	90694,99	3	4	12,00	LOTE 015(002)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94022,52	90694,06	4	1	6,00	DG 74B BIS A S	MZA PLANEACIÓN:	79
							LOTE PLANEACIÓN:	2
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAECD:	073
							LOTE UAECD:	016
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 74B BIS A 26C 53
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							CHIP:	AAA0172BRBR
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							AREA (m2)	71,99



ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA
 ALDÍA MAYOR
 DE BOGOTÁ D.C.
 HABITAT
 Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

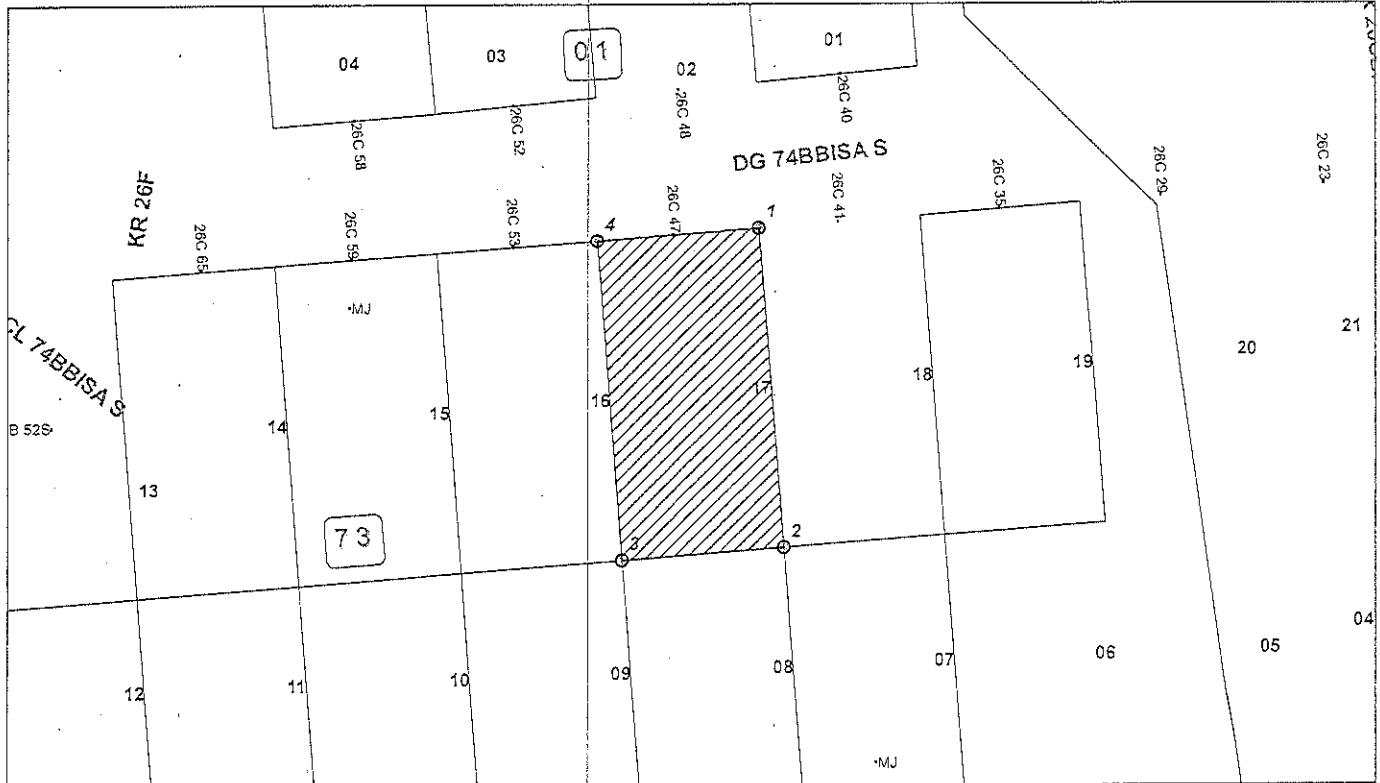
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

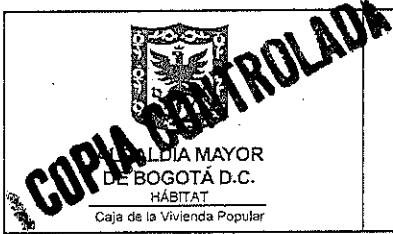
PLANO NÚMERO:	002581073017000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94023,45	90706,02	1	2	12.00	LOTE 018(005)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94011,49	90706,95	2	3	6.00	LOTE 008(009)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94011,02	90700,97	3	4	12.00	LOTE 016(003)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94022,98	90700,04	4	1	6.00	DG 74B BIS A S	MZA PLANEACIÓN:	79
							LOTE PLANEACIÓN:	3
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAECD:	073
							LOTE UAECD:	017
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 74B BIS A SUR 26C 47
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147CRZE
							AREA (m2)	71,99

NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA



FORMATO PLANO PREDIAL

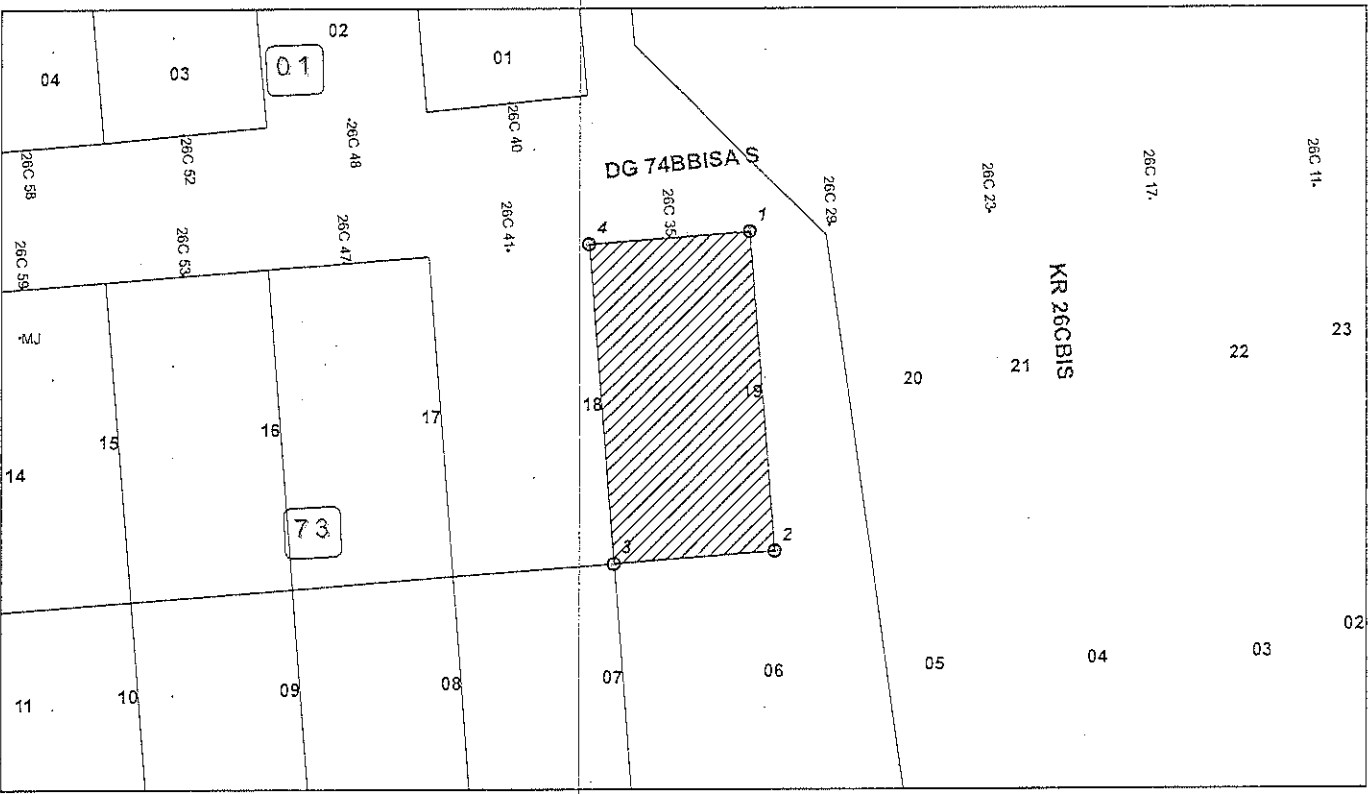
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002581073019000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94024,38	90717,99	1	2	12.00	LOTE 020(6)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94012,42	90718,92	2	3	6.00	LOTE 006(7)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94011,95	90712,94	3	4	12.00	LOTE 018(5)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94023,91	90712,01	4	1	6.00	DG 74B BISA S	MZA PLANEACIÓN:	79
							LOTE PLANEACIÓN:	5
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAED:	073
							LOTE UAED:	019
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 74B BISA SUR 26C 35
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0176MHKC
							AREA (m2)	71,99

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL
2353 1 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

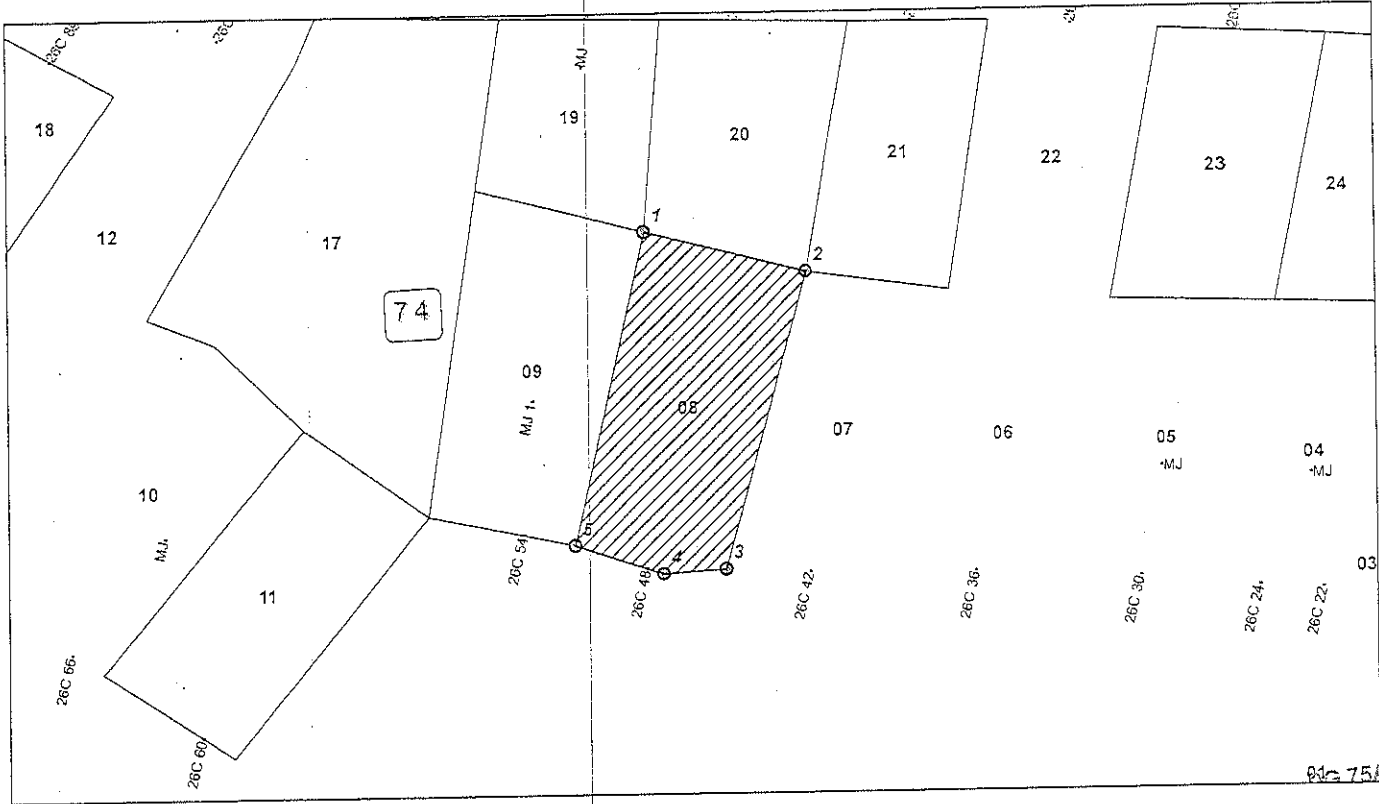
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002581074008000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93950,7	90681,03	1	2	6.20	LOTE 020	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93949,16	90687,04	2	3	11.50	LOTE 007	UPZ:	67 - LUCERO
3	93938,07	90683,97	3	4	2.30	DG 75A S	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93937,92	90681,67	4	5	3.50	DG 75A S	MZA PLANEACIÓN:	81
5	93939,01	90678,35	5	1	12.00	LOTE 009	LOTE PLANEACIÓN:	22
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAECD:	074
							LOTE UAECD:	008
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 75A SUR 26C 48
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147CSEA
							AREA (m2)	71,27

ESCALA: 1:269
0 1,5 3 6 9 12 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

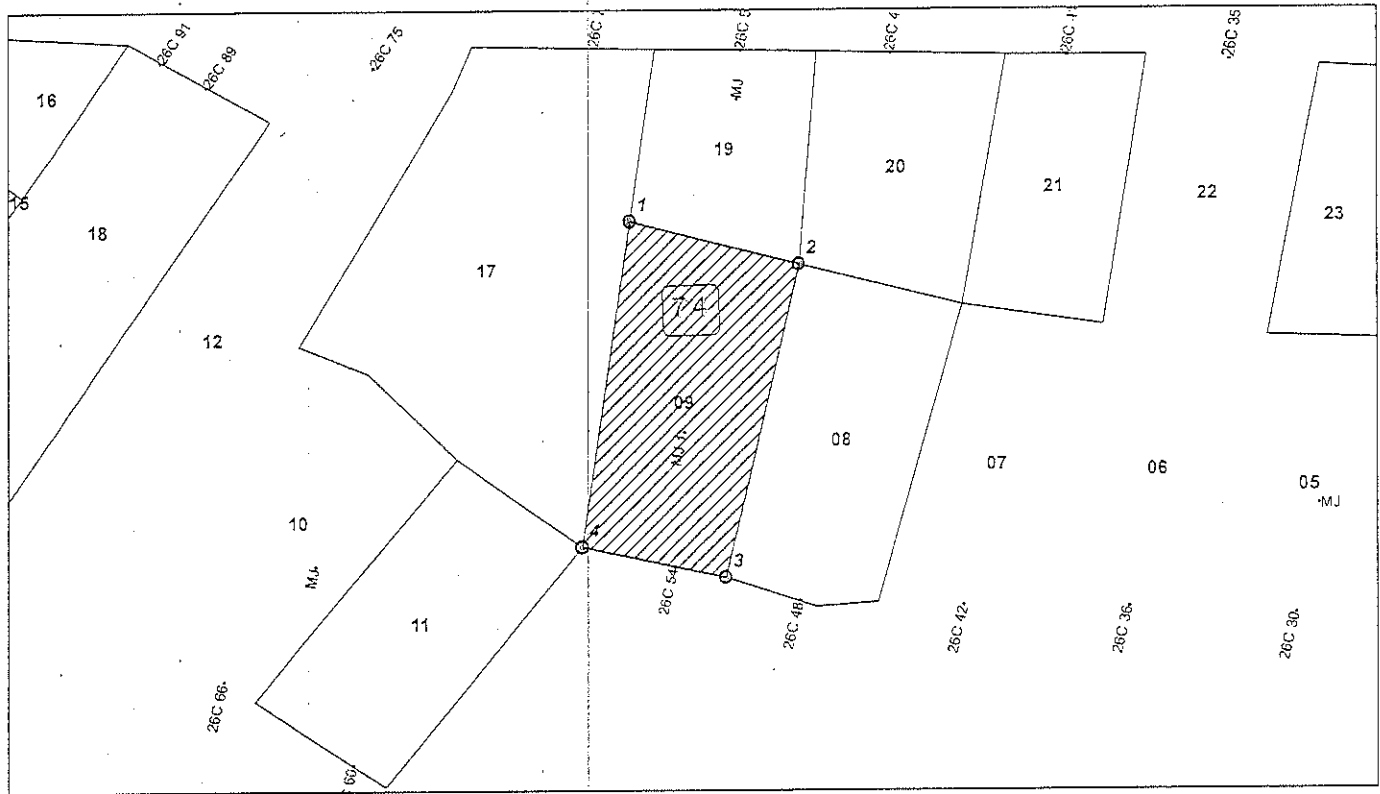
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

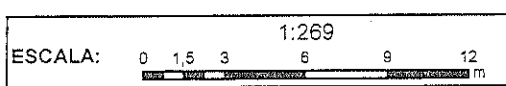
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002581074009000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93952,33	90674,74	1	2	6.50	LOTE 019	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93950,7	90681,03	2	3	12.00	LOTE 008	UPZ:	67 - LUCERO
3	93939,01	90678,35	3	4	5.50	DG 75A S	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93940,16	90672,97	4	1	12.30	LOTE 017	MZA PLANEACIÓN:	81
							LOTE PLANEACIÓN:	23
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAECD:	074
							LOTE UAECD:	009
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 75A SUR 26C 54
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 952 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Activas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							CHIP:	AAA0228KEEA
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							AREA (m2)	72,73



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

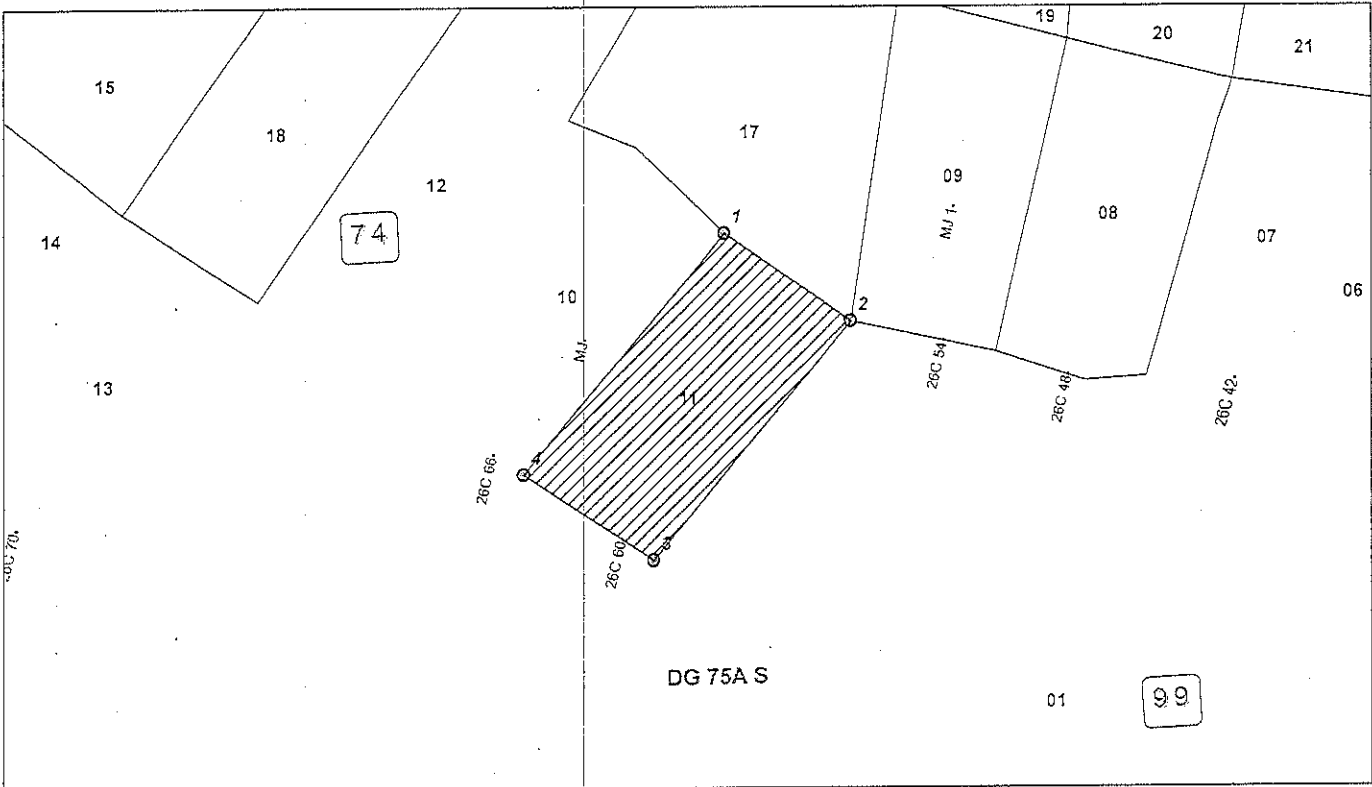
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

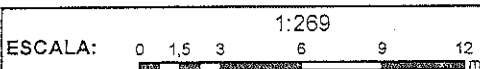
PLANO NÚMERO:	002581074011000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DISt. (m)	LIMITA CON		
1	93943,45	90668,31	1	2	5.70	LOTE 017	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93940,16	90672,97	2	3	11.50	DG 75A S	UPZ:	67 - LUCERO
3	93931,25	90665,69	3	4	5.80	DG 75A S	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93934,44	90660,85	4	1	11.70	LOTE 010	MZA PLANEACIÓN:	81
							LOTE PLANEACIÓN:	24B
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAECD:	074
							LOTE UAECD:	011
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 75A SUR 26C 60
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147CSFT
							AREA (m2)	66,42

NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

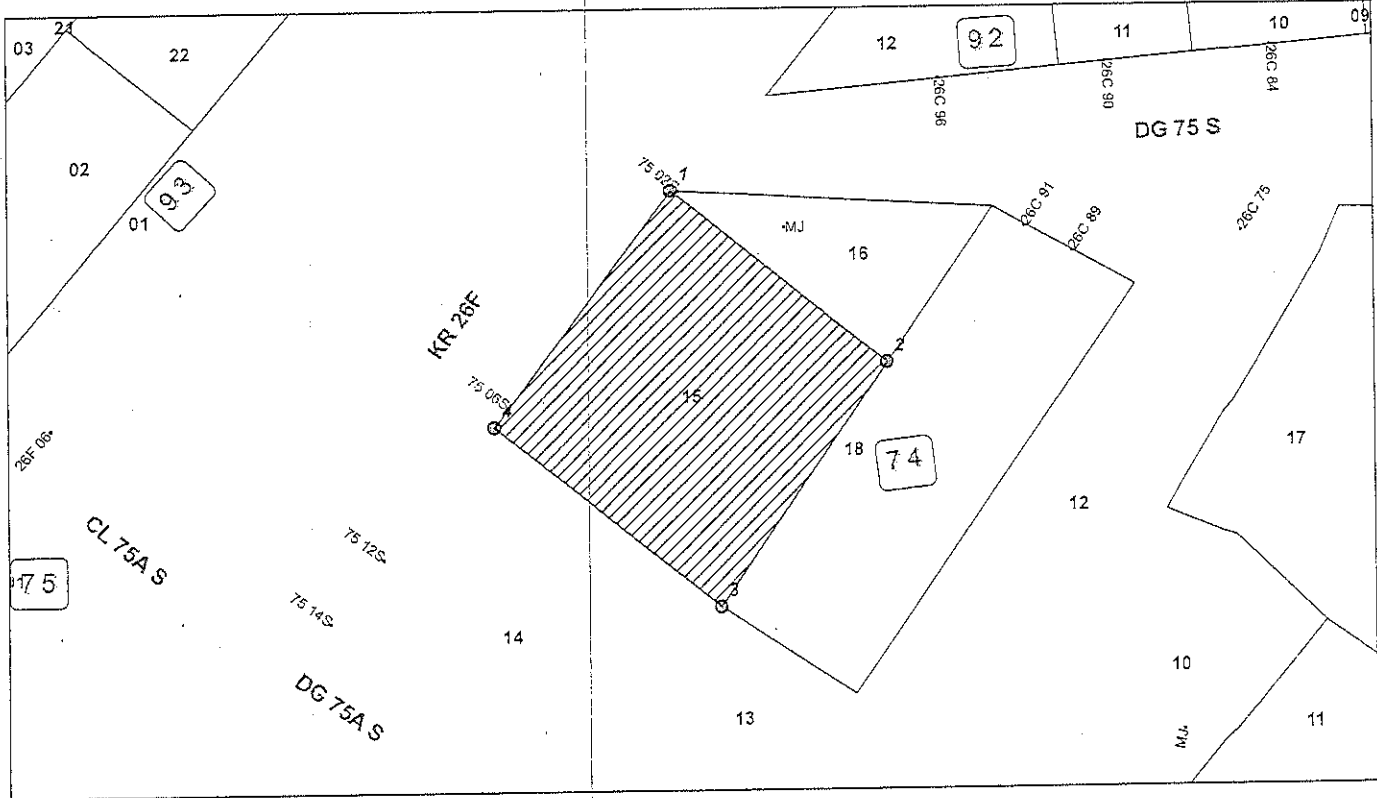
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002581074015000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93959,78	90644,2	1	2	10.30	LOTE 016	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93953,29	90652,21	2	3	11.00	LOTE 018	UPZ:	67 - LUCERO
3	93944,23	90645,98	3	4	10.80	LOTE 014	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93951	90637,57	4	1	11.00	CR 26F	MZA PLANEACIÓN:	81
							LOTE PLANEACIÓN:	3
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAECD:	074
							LOTE UAECD:	015
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 26F 75 06 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							CHIP:	AAA0147CSJH
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							AREA (m2)	115,8

ESCALA: 1:269
0 1,5 3 6 9 12 m

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

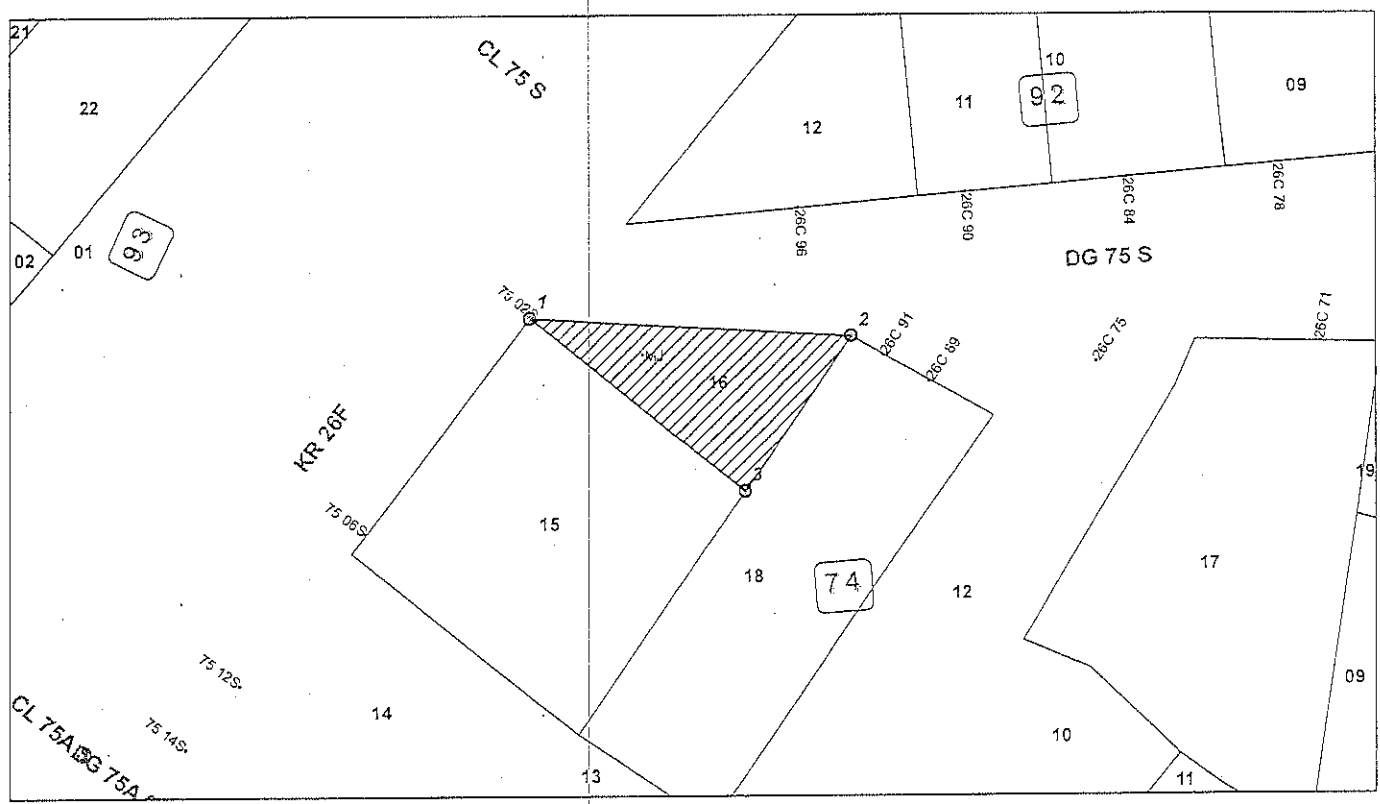
COPIA CONTROLADA
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
 Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41
 Versión: 2 Pag. 1 DE 1
 Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002581074016000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1.	93959,78	90644,2	1	2	11.99	DG 75 S	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93959,06	90656,17	2	3	7.00	LOTE 018	UPZ:	67 - LUCERO
3	93953,29	90652,21	3	1	10.30	LOTE 015	DESARROLLO:	BELLA FLOR
							MZA PLANEACIÓN:	81
							LOTE PLANEACIÓN:	25
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAECD:	074
							LOTE UAECD:	016
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 26F 75 02 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0257TJAF
							AREA (m2)	35,94

NOTA MARCO JURIDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adivas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.
 FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

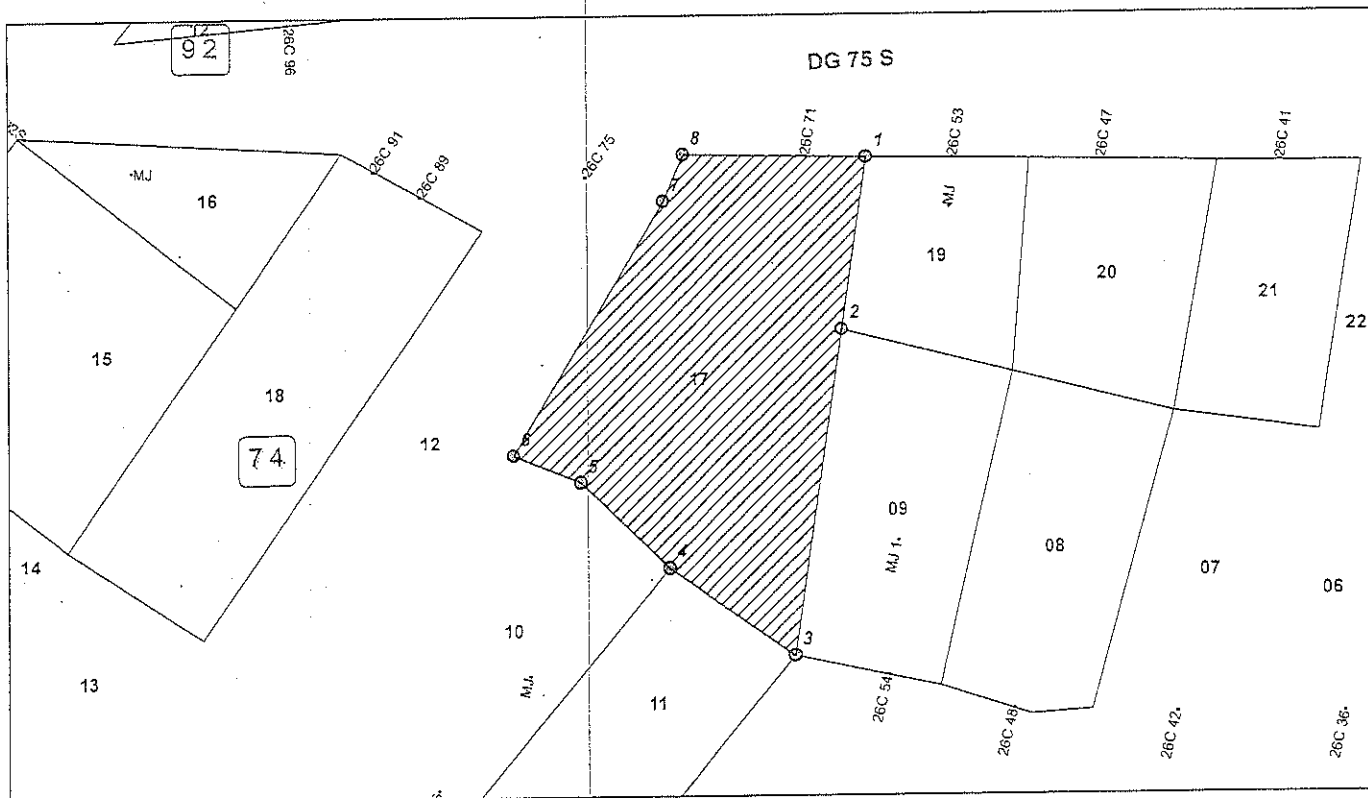
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002581074017000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93958,76	90675,68	1	2	6.50	LOTE 019	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93952,33	90674,74	2	3	12.30	LOTE 009	UPZ:	67 - LUCERO
3	93940,16	90672,97	3	4	5.70	LOTE 011	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93943,45	90668,31	4	5	4.60	LOTE 010	MZA PLANEACIÓN:	81
5	93946,66	90665,02	5	6	2.70	LOTE 010	LOTE PLANEACIÓN:	5
6	93947,69	90662,52	6	7	11.00	LOTE 012	SECTOR CATASTRAL:	002581
7	93957,16	90668,12	7	8	1.90	DG 75 S	MZA UAEC:	074
8	93958,9	90668,88	8	1	6.80	DG 75 S	LOTE UAEC:	017
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 75 SUR 26C 71
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
<p>NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.</p> <p>FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA</p>							CHIP:	AAA0195WSMR
							AREA (m2)	142,6

ESCALA:	0 1,5 3 6 9 12 m	1:269	ELABORÓ	Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
---------	------------------	-------	---------	--

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

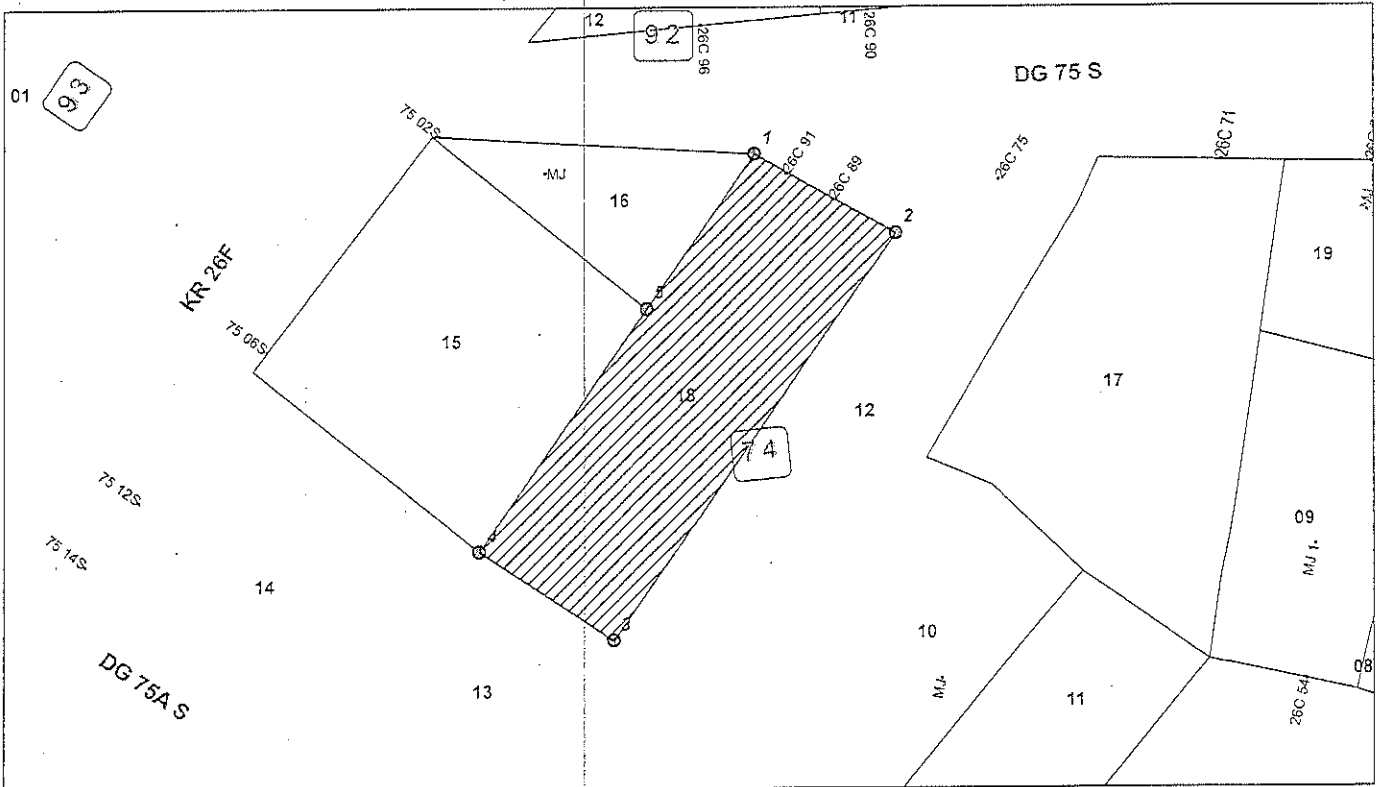
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002581074018000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93959,06	90656,17	1	2	6.00	DG 75 S	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93956,11	90661,39	2	3	18.40	LOTE 012	UPZ:	67 - LUCERO
3	93940,93	90650,99	3	4	6.00	LOTE 013	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93944,23	90645,98	4	5	11.00	LOTE 015	MZA PLANEACIÓN:	81
5	93953,29	90652,21	5	1	7.00	LOTE 016	LOTE PLANEACIÓN:	4
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	074
							LOTE UAEC:	018
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 75 SUR 26C 91
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtv. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0147CSKL
							AREA (m2)	108,9

ESCALA: 1:269
0 1,5 3 6 9 12 m

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

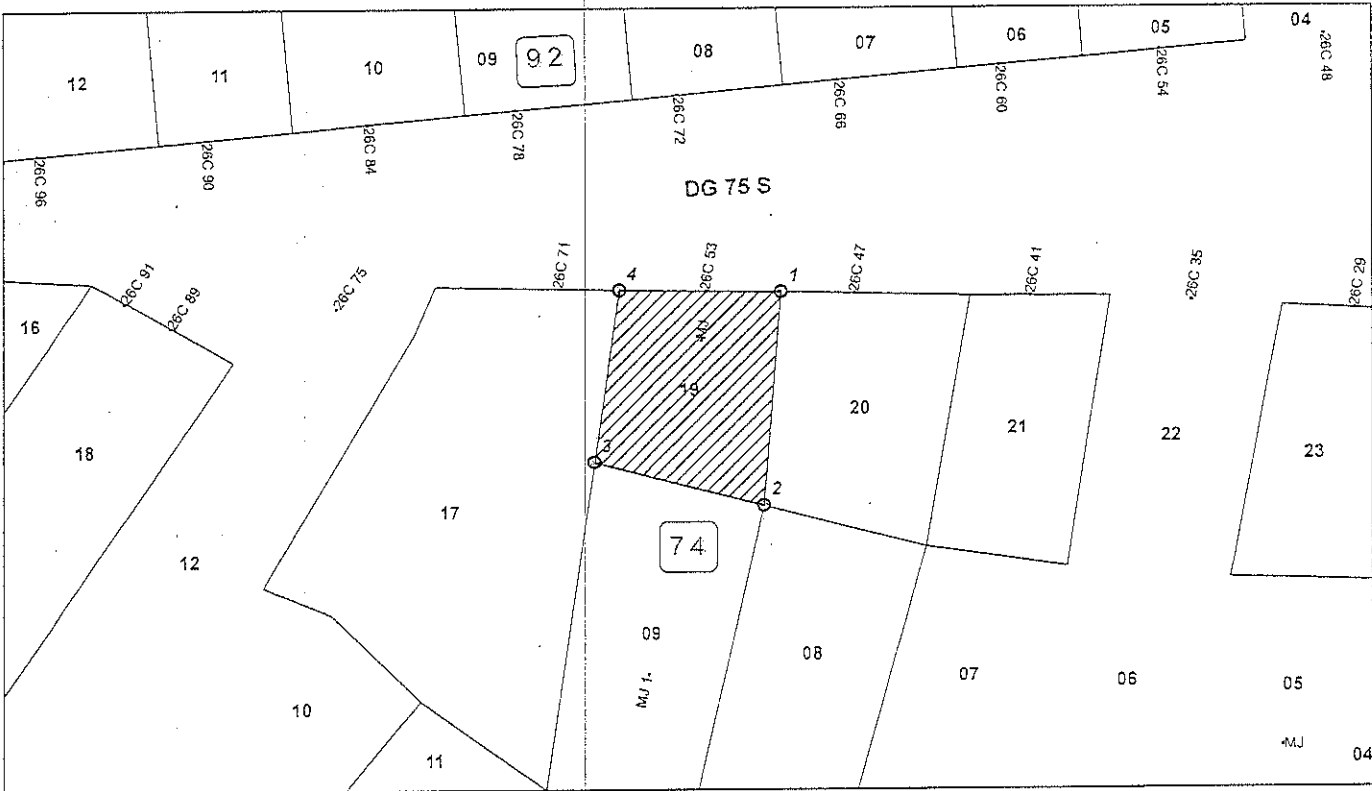
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002581074019000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93958,68	90681,67	1	2	8.00	LOTE 020	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93950,7	90681,03	2	3	6.50	LOTE 009	UPZ:	67 - LUCERO
3	93952,33	90674,74	3	4	6.50	LOTE 017	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93958,76	90675,68	4	1	6.00	DG 75 S	MZA PLANEACIÓN:	81
							LOTE PLANEACIÓN:	7
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAECD:	074
							LOTE UAECD:	019
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 75 SUR 26C 53
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAAQ209VVKRJ
							AREA (m2)	44,94

ESCALA:	0 1,5 3 6 9 12	ELABORÓ	Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
---------	----------------	---------	--

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

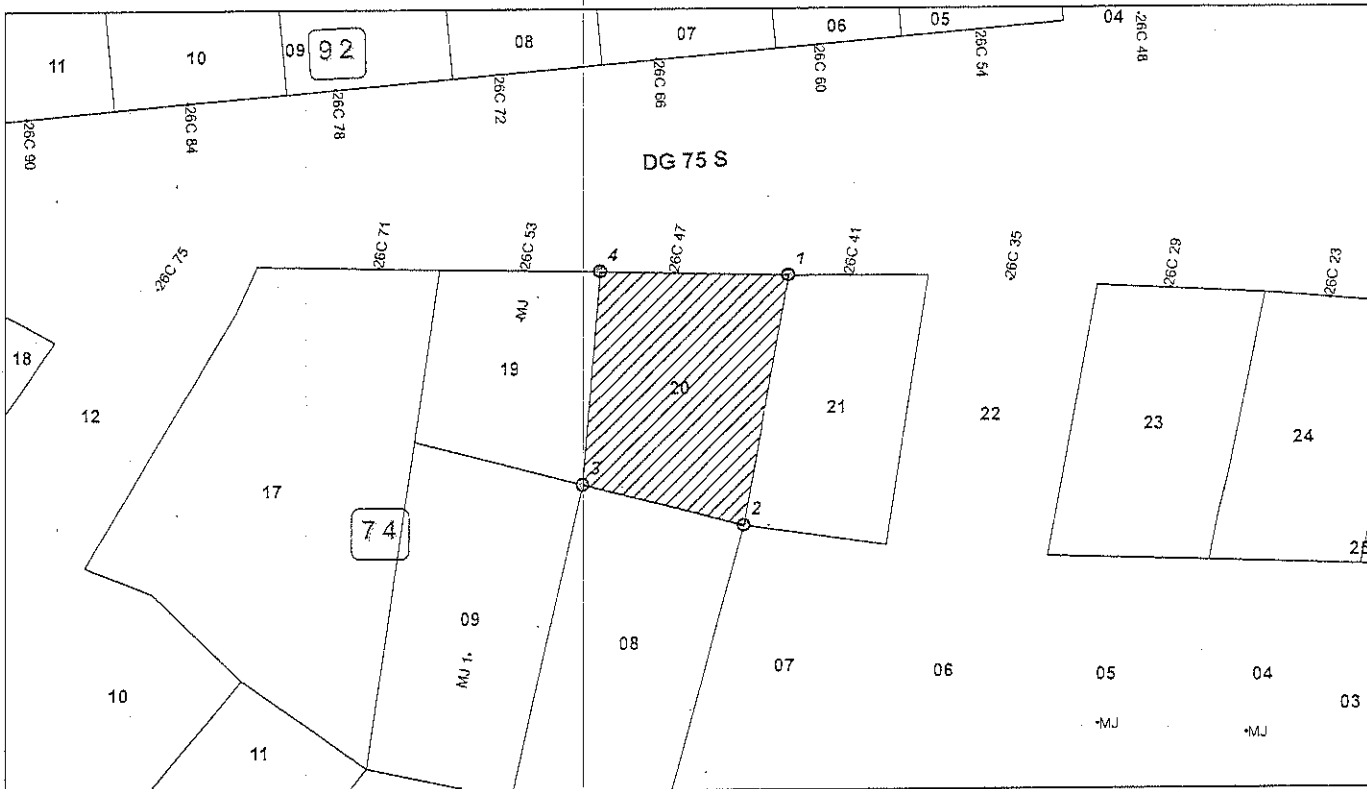
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002581074020000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93958,51	90688,67	1	2	9.50	LOTE 021	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93949,16	90687,04	2	3	6.20	LOTE 008	UPZ:	67 - LUCERO
3	93950,7	90681,03	3	4	8.00	LOTE 019	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93958,68	90681,67	4	1	7.00	DG 75 S	MZA PLANEACIÓN:	81
							LOTE PLANEACIÓN:	8
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	074
							LOTE UAEC:	020
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 75 SUR 26C 47
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0147CSLW
							AREA (m2)	57,3

ESCALA: 1:269
0 1,5 3 6 9 12 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

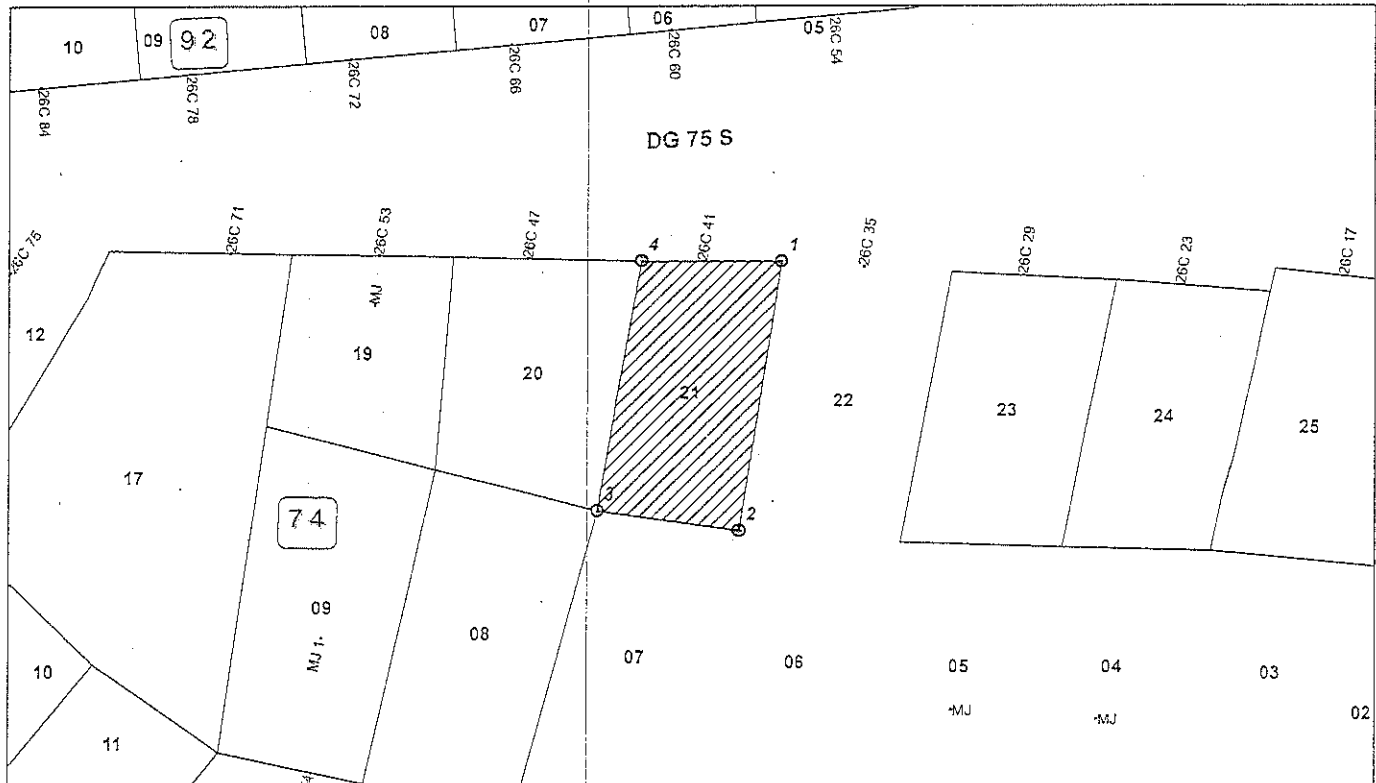
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002581074021000

FECHA:

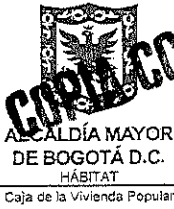
26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93958,48	90693,87	1	2	10.20	LOTE 022	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93948,41	90692,28	2	3	5.30	LOTE 007	UPZ:	67 - LUCERO
3	93949,16	90687,04	3	4	9.50	LOTE 020	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93958,51	90688,67	4	1	5.20	DG 75 S	MZA PLANEACIÓN:	81
							LOTE PLANEACIÓN:	9
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	074
							LOTE UAEC:	021
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 75 SUR 26C 41
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0147CSMS
							AREA (m2)	51,37

ESCALA: 1:269
0 1,5 3 6 9 12 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



COPULA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

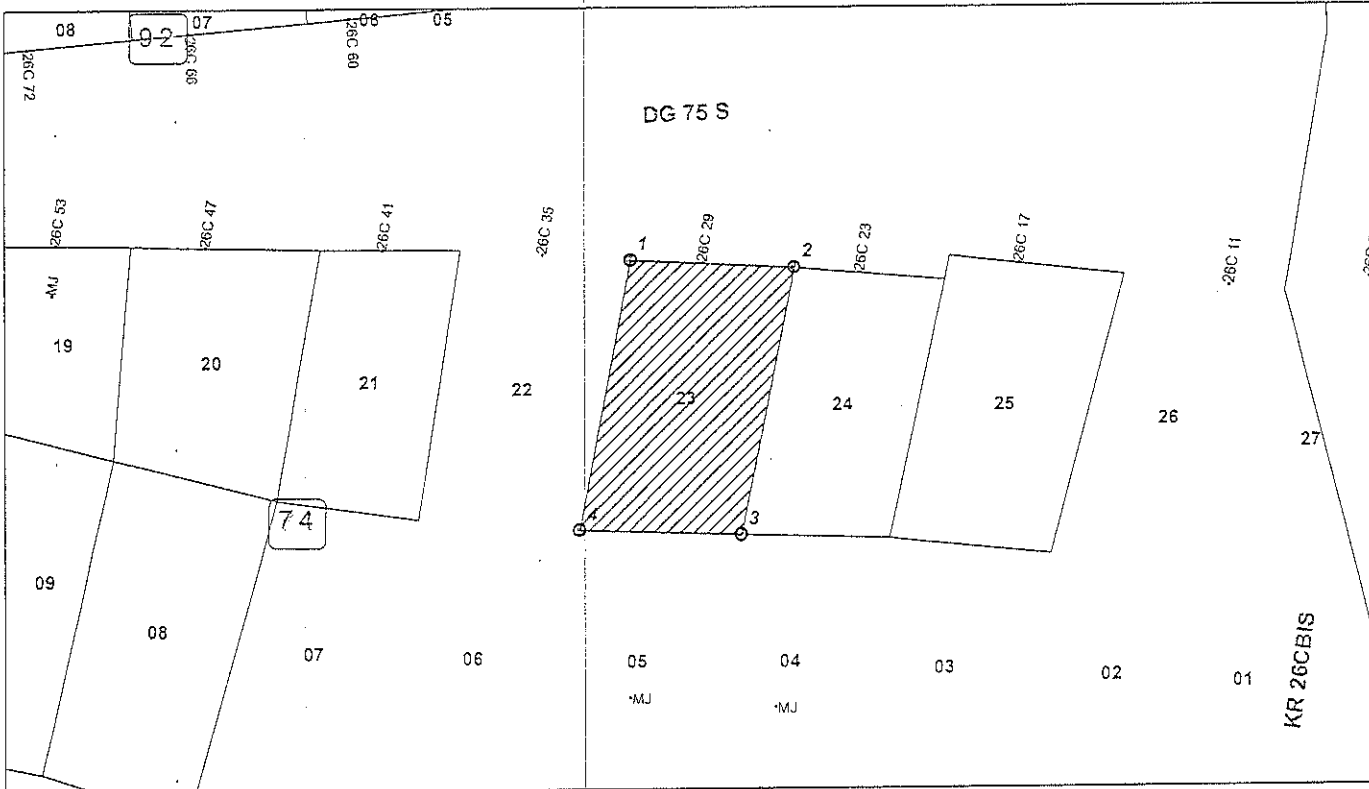
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002581074023000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93958,09	90700,16	1	2	6.10	DG 75 S	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93957,79	90706,25	2	3	10.20	LOTE 024	UPZ:	67 - LUCERO
3	93947,79	90704,26	3	4	6.00	LOTE 005	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93947,97	90698,27	4	1	10.30	LOTE 022	MZA PLANEACIÓN:	81
							LOTE PLANEACIÓN:	11
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	074
							LOTE UAEC:	023
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 75S 26C 29
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0172BRDM
							AREA (m2)	61,3

ESCALA: 1:269
 0 1,5 3 6 9 12 m

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

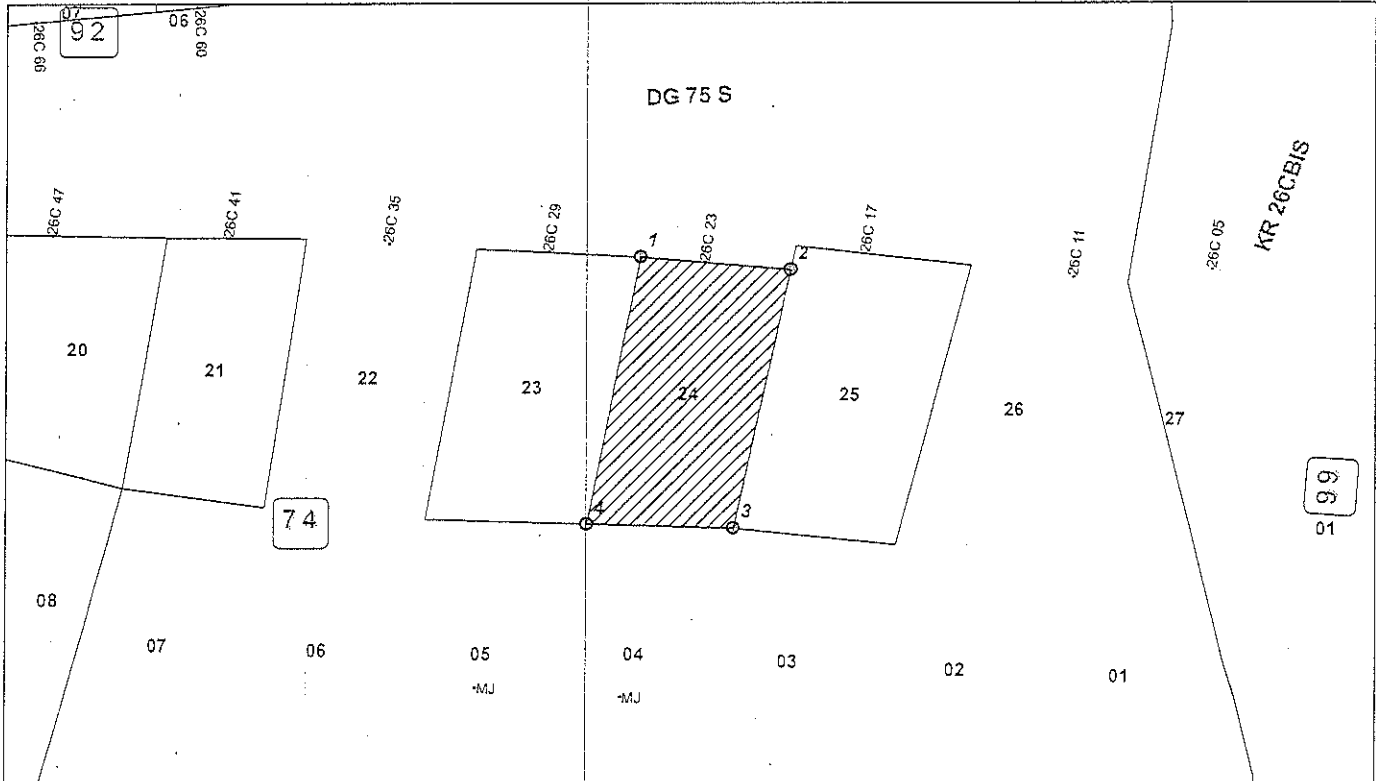
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002581074024000

FECHA:

26/04/2021

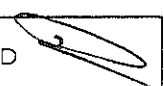


COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93957,79	90706,25	1	2	5.60	DG 75 S	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93957,31	90711,83	2	3	9.90	LOTE 025	UPZ:	67 - LUCERO
3	93947,63	90709,76	3	4	5.50	LOTE 004	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93947,79	90704,26	4	1	10.20	LOTE 023	MZA PLANEACIÓN:	81
							LOTE PLANEACIÓN:	12
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAECOD:	074
							LOTE UAECOD:	024
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 75 SUR 26C 23
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0147CSOE
							AREA (m2)	55,15

ESCALA: 1:269
0 1,5 3 6 9 12 m

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

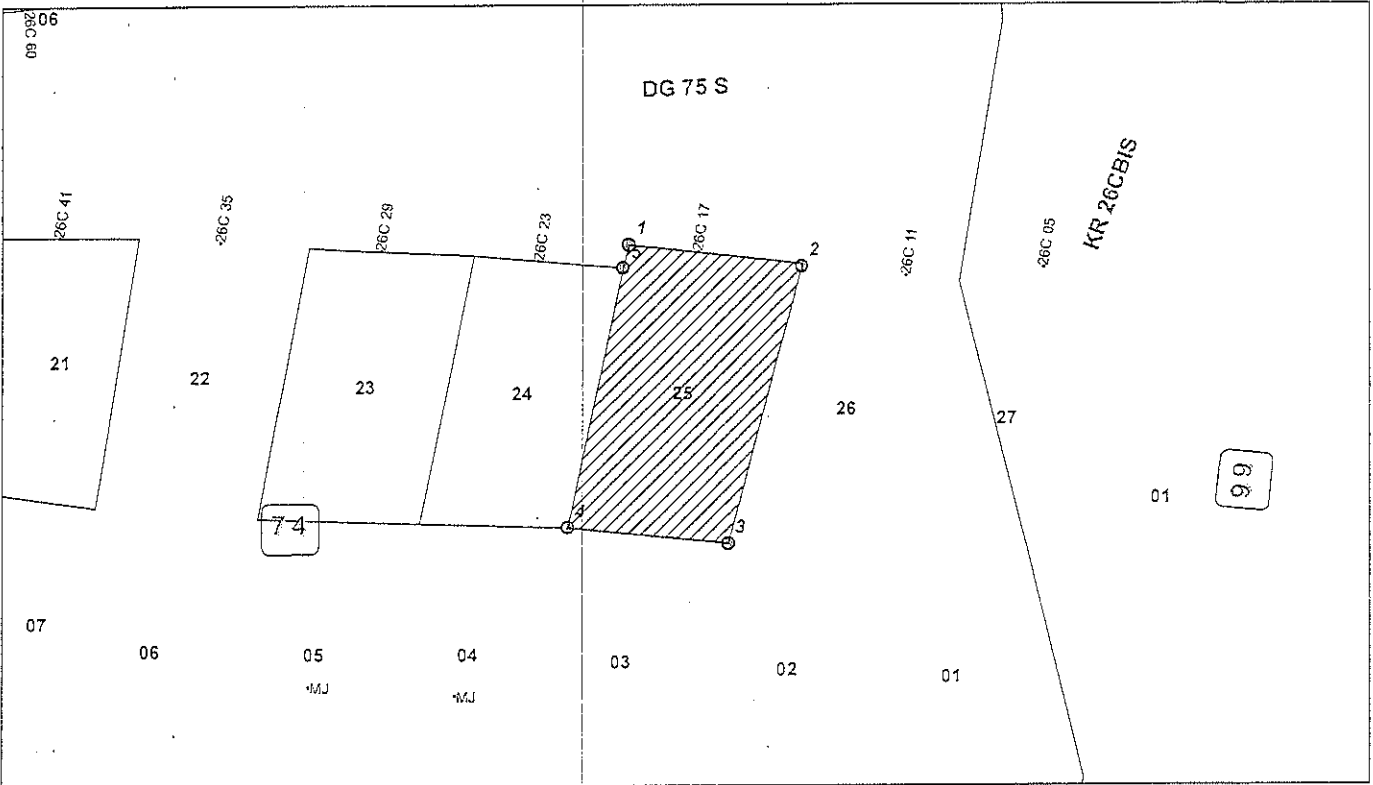
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002581074025000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93958,19	90712,02	1	2	6.60	DG 75 S	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93957,38	90718,45	2	3	10.70	LOTE 026(14)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93947,03	90715,73	3	4	6.00	LOTE 003(17)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93947,63	90709,76	4	5	9.90	LOTE 024(12)	MZA PLANEACIÓN:	81
5	93957,31	90711,83	5	1	0.90	DG 75 S	LOTE PLANEACIÓN:	13
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAECD:	074
							LOTE UAECD:	025
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 75 SUR 26C 17
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtv. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147CSPP
							AREA (m2)	66,92

ESCALA:	1:269	ELABORÓ	Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
---------	-------	---------	--

COPIA CONTROLADA



MUNICIPALIDAD MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

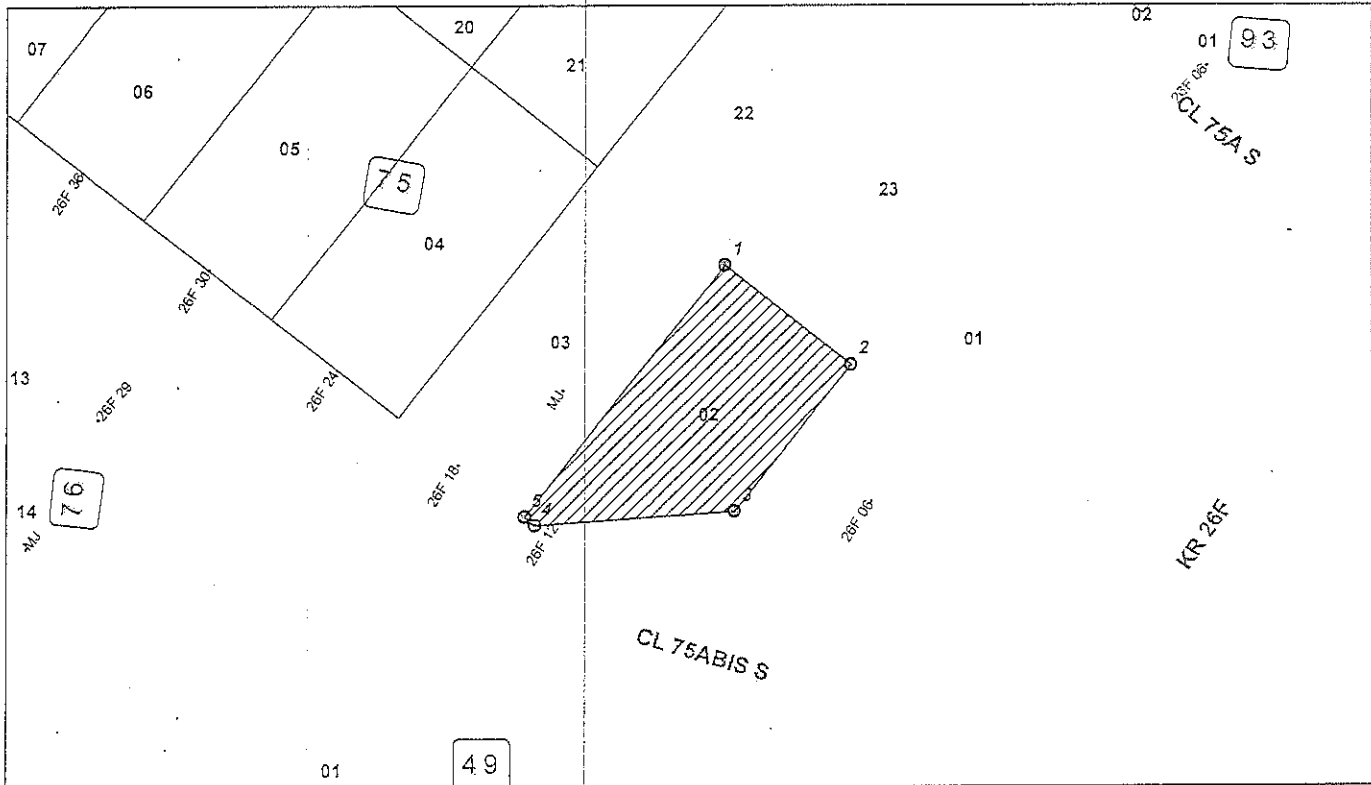
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002581075002000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93943,64	90603,28	1	2	6.00	LOTE 023(013)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93939,92	90607,99	2	3	7.00	LOTE 001	UPZ:	67 - LUCERO
3	93934,43	90603,65	3	4	7.43	CL 75A BIS S	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93933,91	90596,24	4	5	0.50	CL 75A BIS S	MZA PLANEACIÓN:	78
5	93934,22	90595,84	5	1	12.00	LOTE 003(015)	LOTE PLANEACIÓN:	14
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	075
							LOTE UAEC:	002
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 75A BIS SUR 26F 12
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0172BREA
							AREA (m2)	58,25

ESCALA: 1:269
0 1,5 3 6 9 12 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

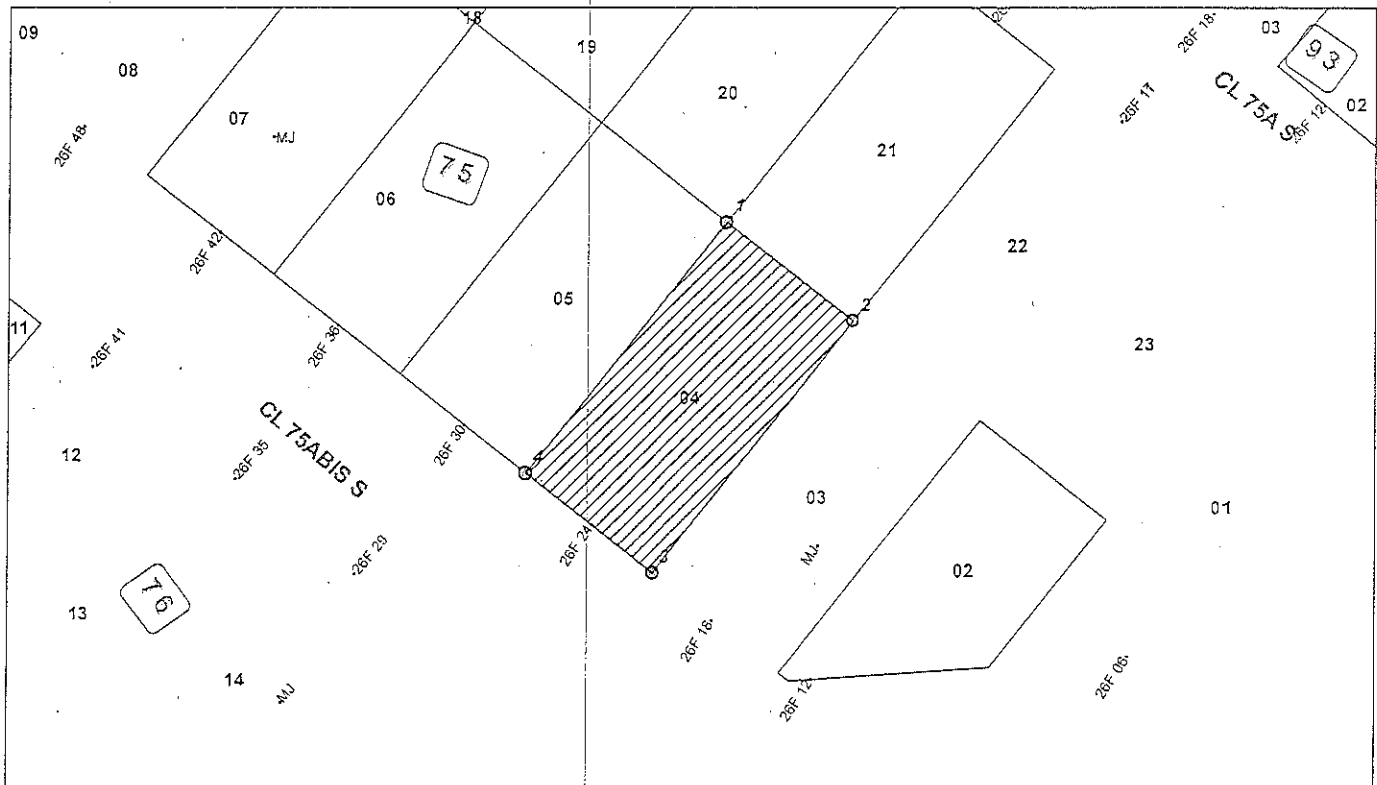
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

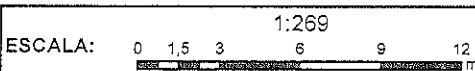
002581075004000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93951,07	90593,86	1	2	6.00	LOTE 021(011)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93947,35	90598,57	2	3	12.00	LOTE 003(015)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93937,94	90591,14	3	4	6.00	CL 75A BIS S	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93941,65	90586,43	4	1	12.00	LOTE 005(017)	MZA PLANEACIÓN:	78
							LOTE PLANEACIÓN:	16
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	075
							LOTE UAEC:	004
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 75A BIS SUR 26F 24
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147CSRU
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							AREA (m2)	71,99



ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

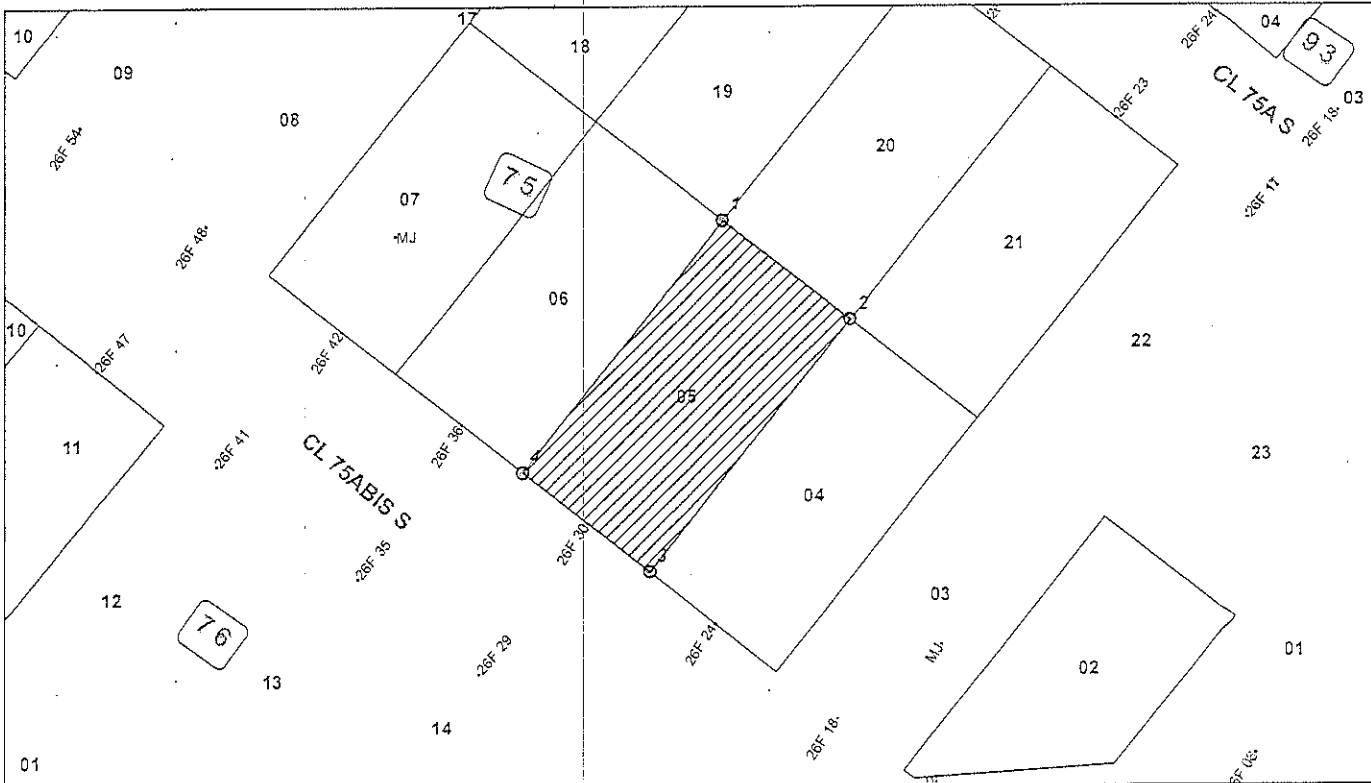
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

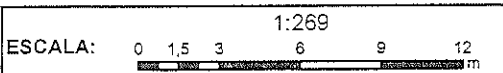
002581075005000

FECHA:

26/04/2021



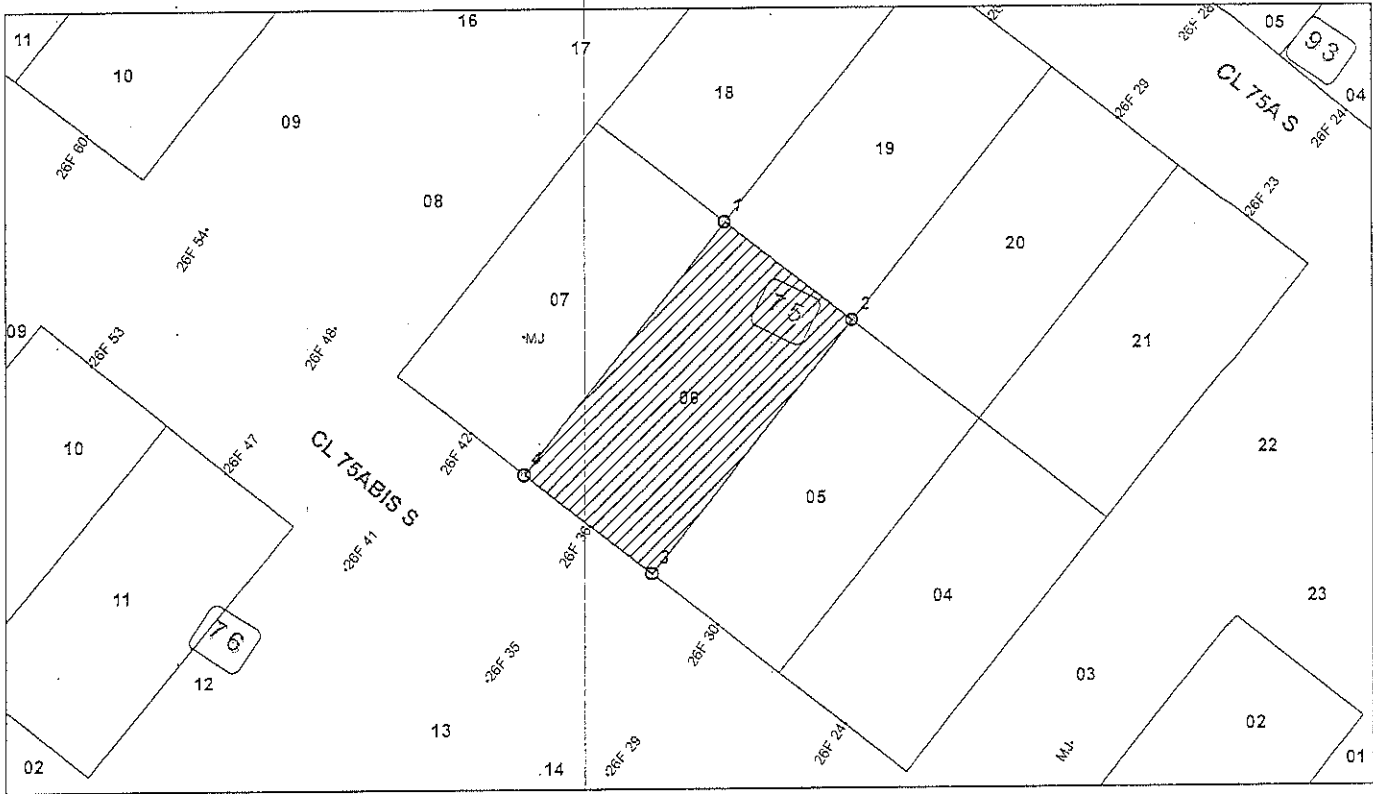
COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DISt. (m)	LIMITA CON		
1	93954,79	90589,15	1	2	6.00	LOTE 020(010)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93951,07	90593,86	2	3	12.00	LOTE 004(016)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93941,65	90586,43	3	4	6.00	CL 75A BIS S	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93945,37	90581,72	4	1	12.00	LOTE 006(018)	MZA PLANEACIÓN:	78
							LOTE PLANEACIÓN:	17
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZAUAECD:	075
							LOTE UAECD:	005
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 75A BIS SUR 26F 30
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtv. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0172BRFT
							AREA (m2)	72



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

<p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular</p>	FORMATO PLANO PREDIAL		Código: 208-TIT-Ft-41
	2353	07 JUL 2021	Versión: 2 Pag. 1 DE 1
			Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002581075006000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DISt. (m)	LIMITA CON		
1	93958,51	90584,44	1	2	6.00	LOTE 019(009)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93954,79	90589,15	2	3	12.00	LOTE 005(017)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93945,37	90581,72	3	4	6.00	CL 75A BIS S	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93949,09	90577,01	4	1	12.00	LOTE 007(019)	MZA PLANEACIÓN:	78
							LOTE PLANEACIÓN:	18
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	075
							LOTE UAEC:	006
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 75A BIS SUR 26F 36
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0195JAAF
							AREA (m2)	71,99

ESCALA:		ELABORÓ	Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
---------	--	---------	--



FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

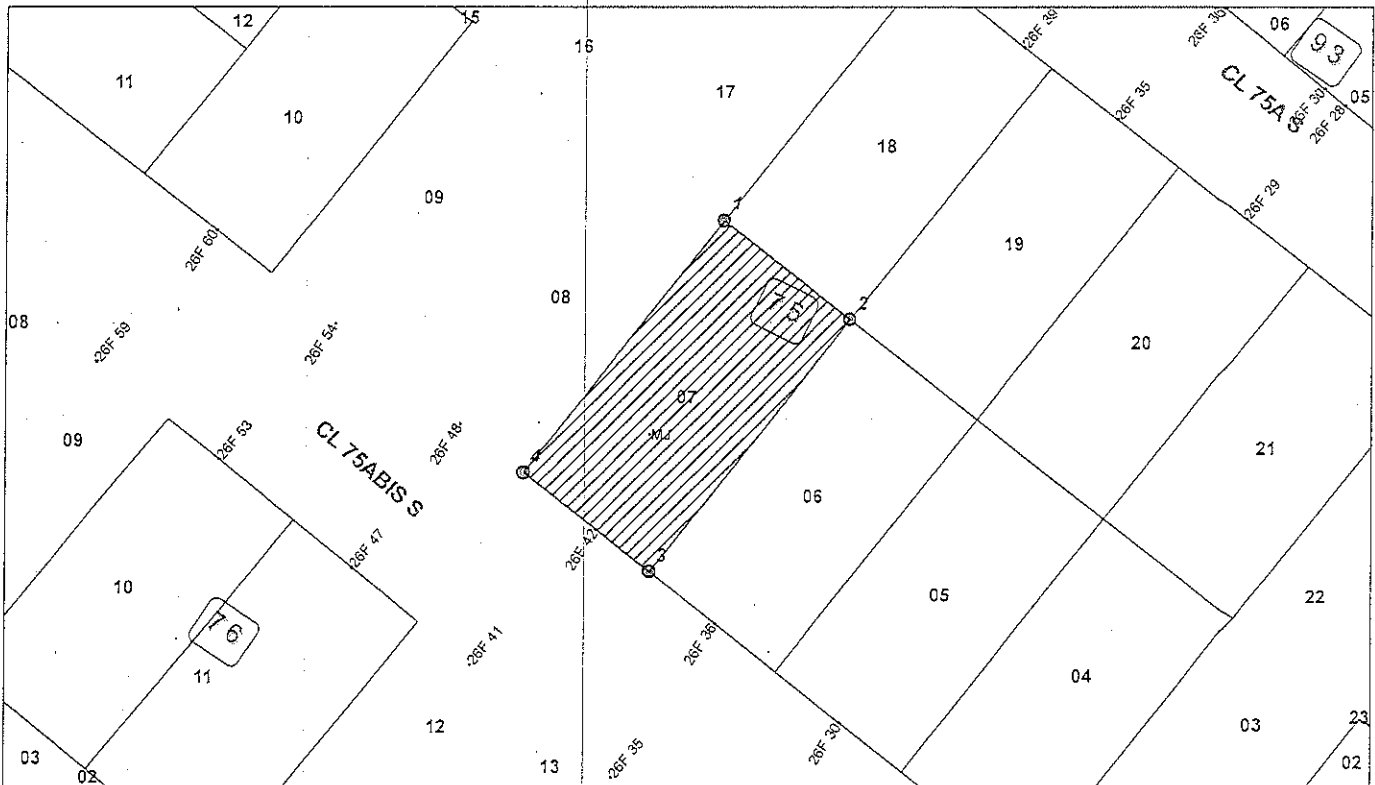
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002581075007000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93962,23	90579,73	1	2	6.00	LOTE 018(008)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93958,51	90584,44	2	3	12.00	LOTE 006(018)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93949,09	90577,01	3	4	6.00	CL 75A BIS S	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93952,81	90572,3	4	1	12.00	LOTE 008(020)	MZA PLANEACIÓN:	78
							LOTE PLANEACIÓN:	19
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	075
							LOTE UAEC:	007
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 75A BIS SUR 26F 42
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0251UEJH
							AREA (m2)	71,99



ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

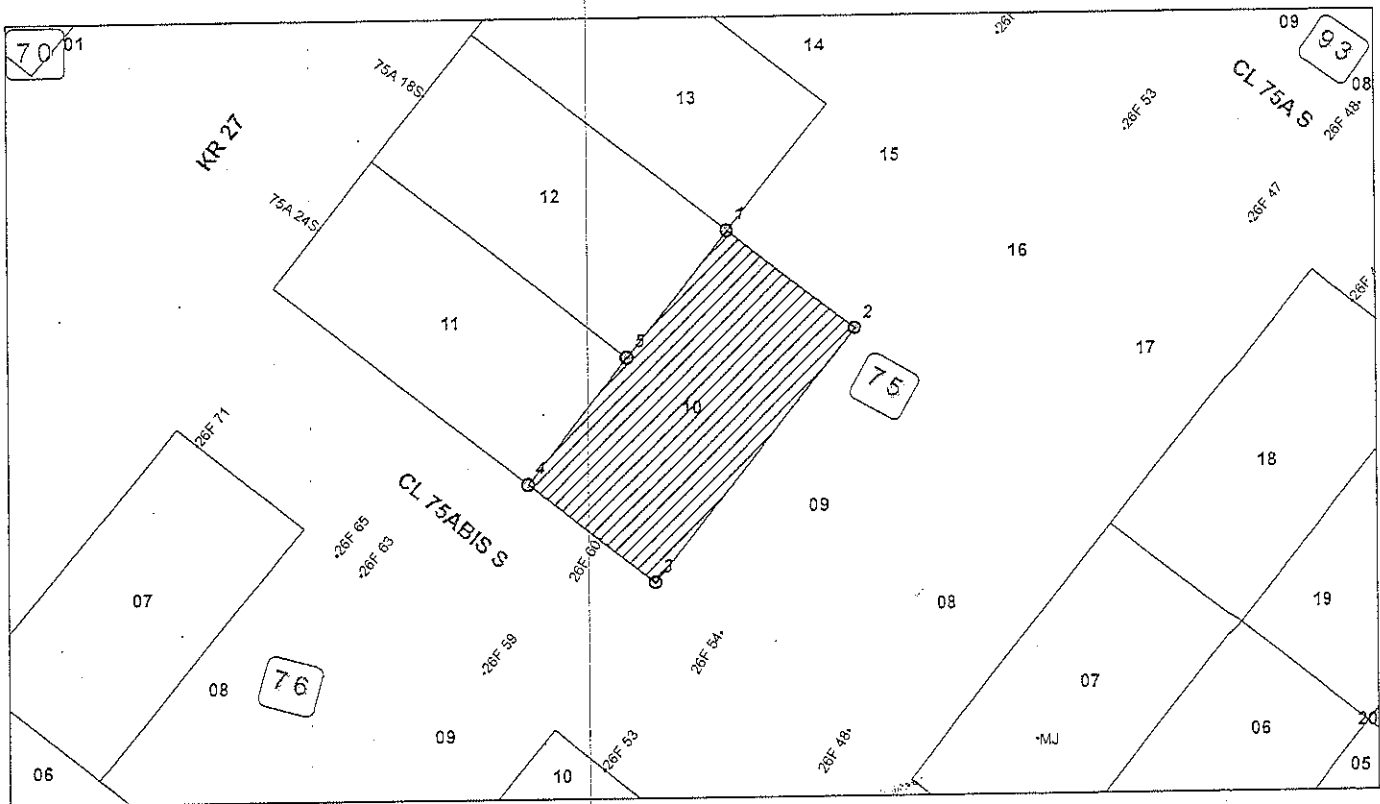
2353 1 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

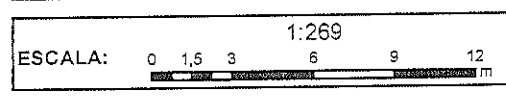
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002581075010000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93973,38	90565,6	1	2	6.00	LOTE 015(005)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93969,66	90570,31	2	3	12.00	LOTE 009(021)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93960,24	90562,88	3	4	6.00	CL 75A BIS S	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93963,96	90558,17	4	5	6.00	LOTE 011(001)	MZA PLANEACIÓN:	78
5	93968,67	90561,89	5	1	6.00	LOTE 012(002)	LOTE PLANEACIÓN:	22
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAECD:	075
							LOTE UAECD:	010
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 75A BIS SUR 26F 60
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtivas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							CHIP:	AAA0147CSSK
							AREA (m2)	71,99

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

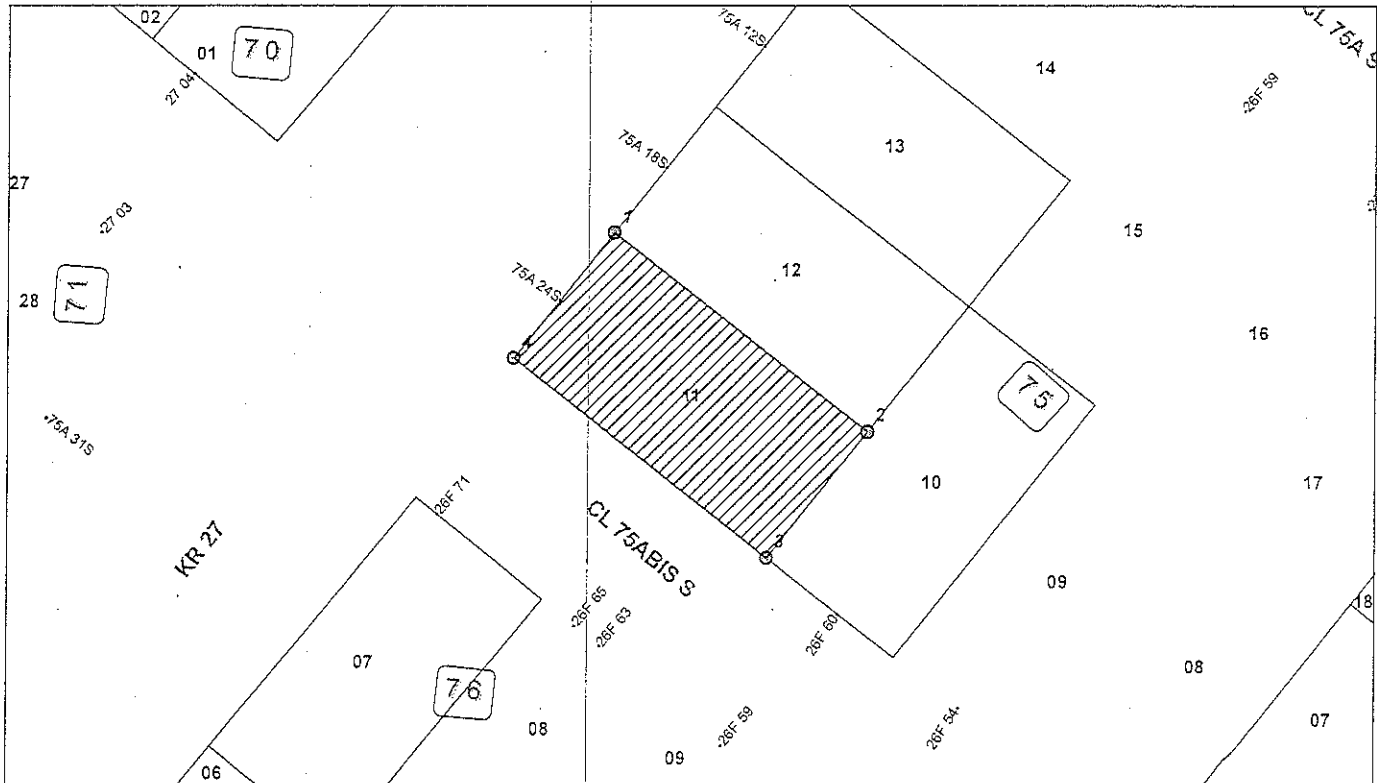
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002581075011000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1.	93976,1	90552,47	1	2	12,00	LOTE 012(002)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93968,67	90561,89	2	3	6,00	LOTE 010(022)	UPZ:	87 - LUCERO
3	93963,96	90558,17	3	4	12,00	CL 75A BIS S	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93971,4	90548,75	4	1	6,00	CR 27	MZA PLANEACIÓN:	78
							LOTE PLANEACIÓN:	1
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	075
							LOTE UAEC:	011
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 75A 24 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0155JPBS
							AREA (m2)	71,99



ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

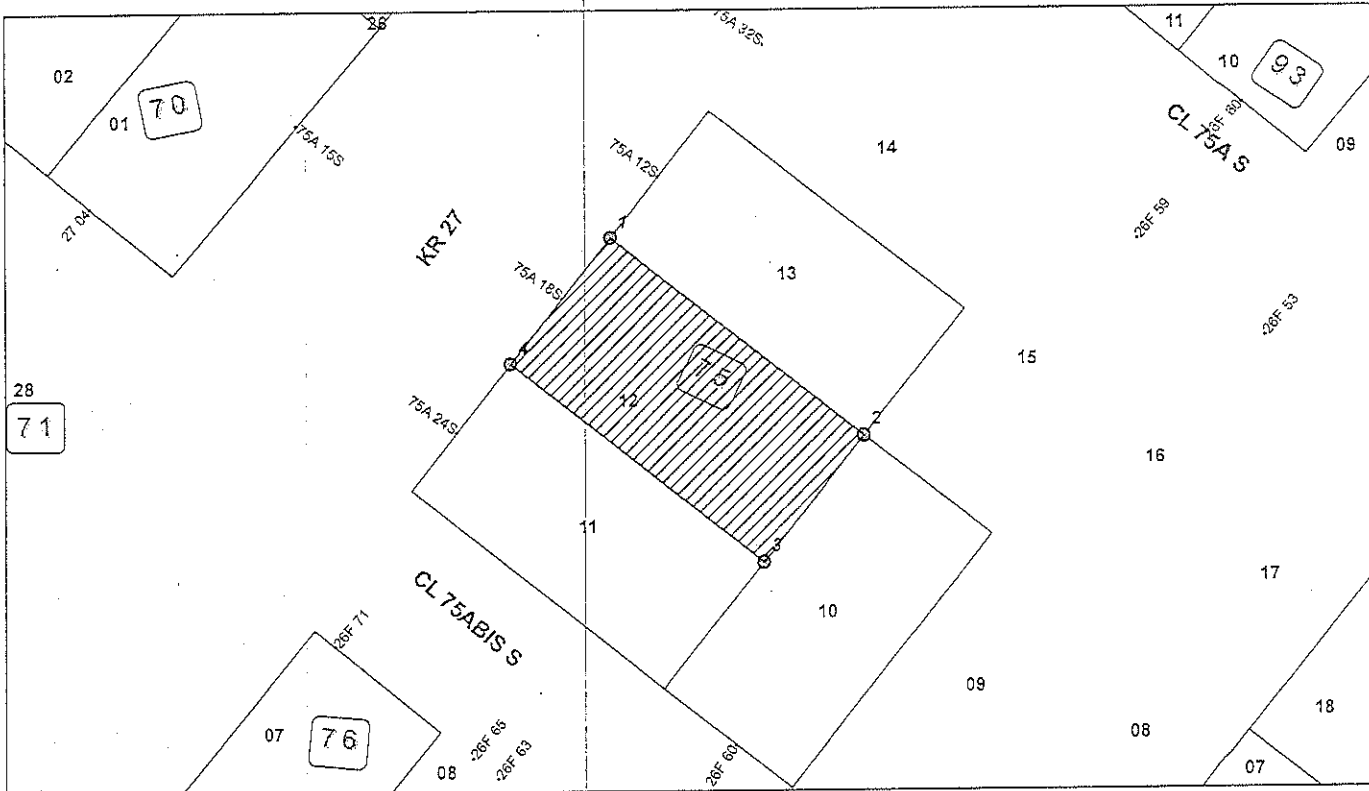
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002581075012000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93980,81	90556,19	1	2	12.00	LOTE 013(003)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93973,38	90565,6	2	3	6.00	LOTE 010(022)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93968,67	90561,89	3	4	12.00	LOTE 011(001)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93976,1	90552,47	4	1	6.00	CR 27	MZA PLANEACIÓN:	78
							LOTE PLANEACIÓN:	2
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	075
							LOTE UAEC:	012
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 75A 18 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0155JODM
							AREA (m2)	71,99

ESCALA: 1:269
 0 1,5 3 6 9 12 m

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

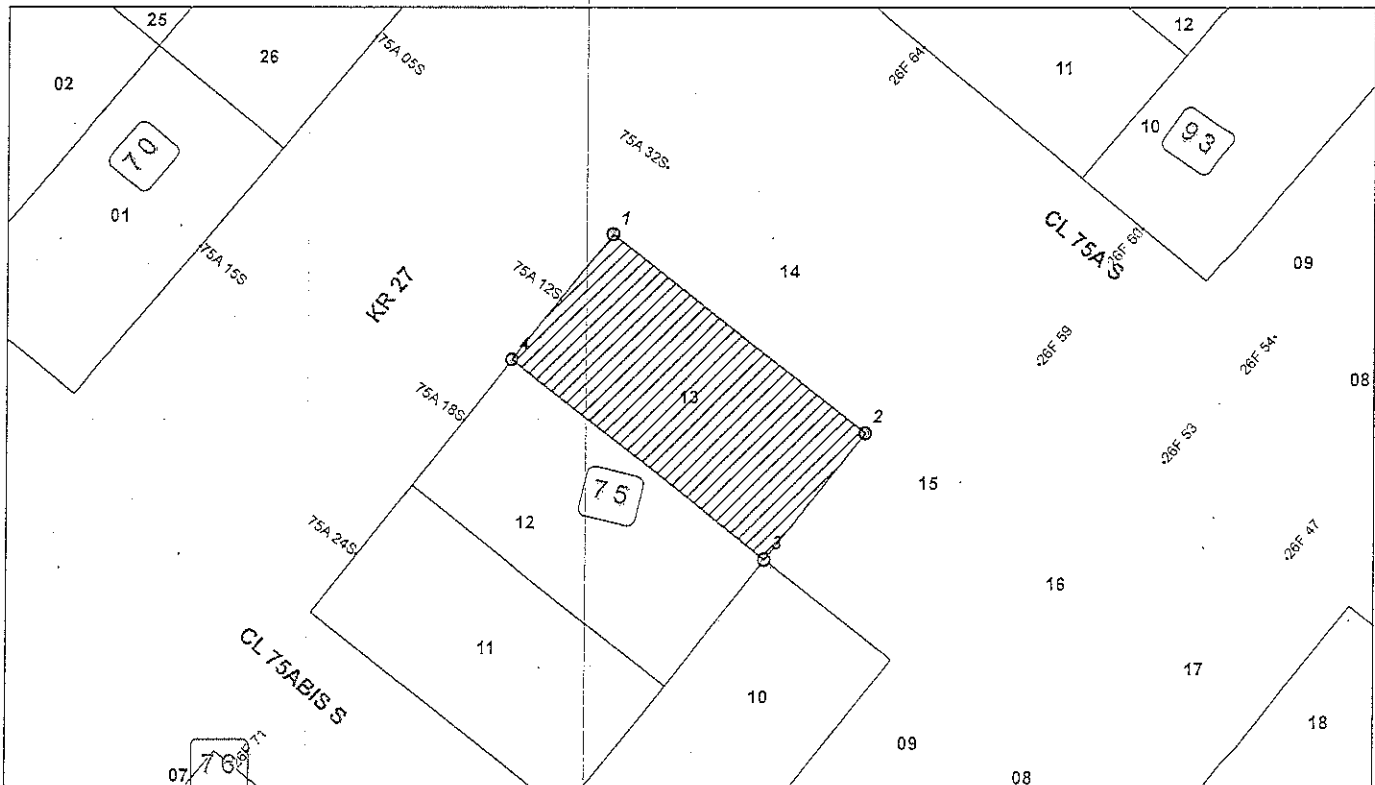
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002581075013000

FECHA:

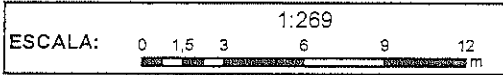
26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTÉS (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93985,52	90559,9	1	2	12,00	LOTE 014(004)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93978,09	90569,32	2	3	6,00	LOTE 015(005)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93973,38	90565,6	3	4	12,00	LOTE 012(002)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93980,81	90556,19	4	1	6,00	CR 27	MZA PLANEACIÓN:	78
							LOTE PLANEACIÓN:	3
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAECD:	075
							LOTE UAECD:	013
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 75A 12 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	SIN DIRECCION ANTERIOR
							CHIP:	AAA0172BRHY
							AREA (m2)	71,99

NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

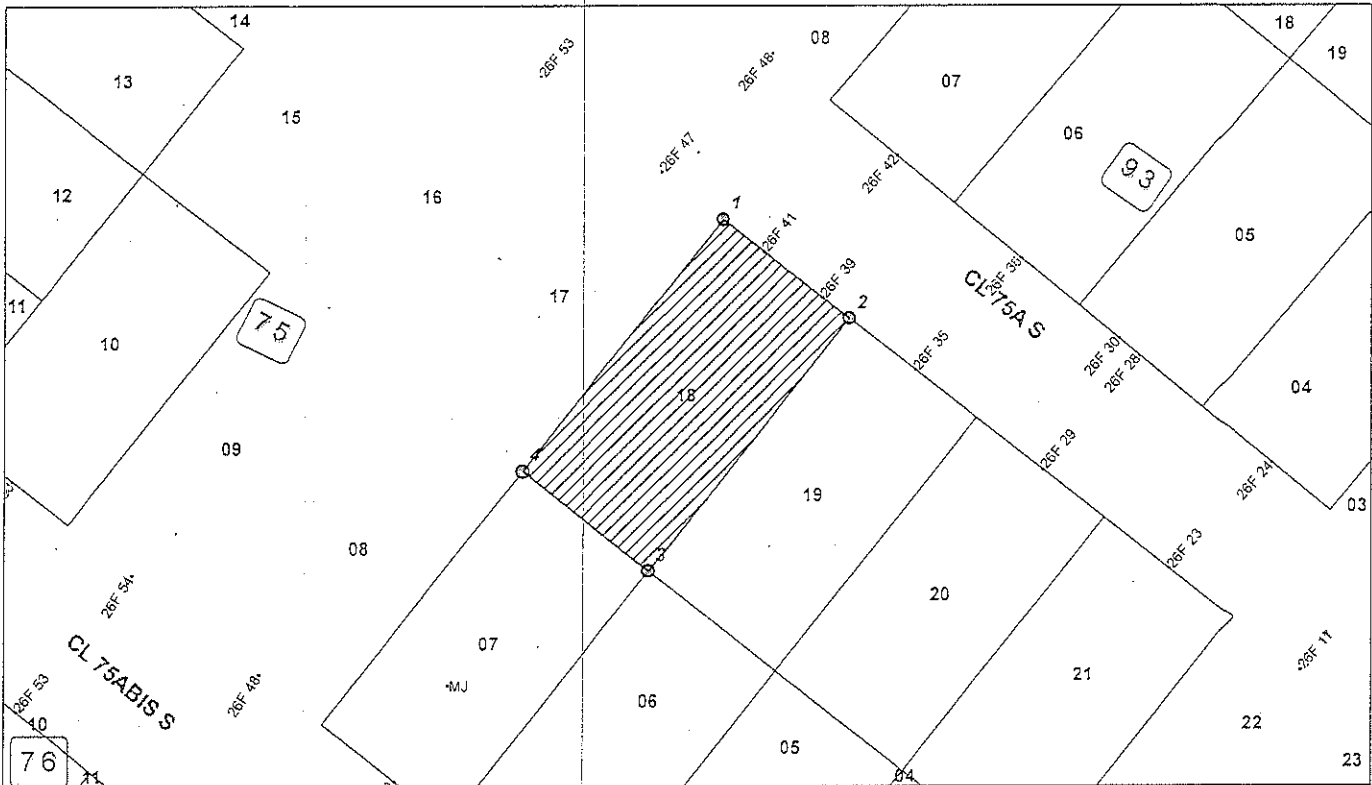
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

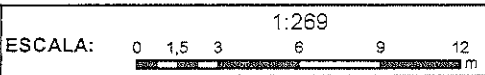
002581075018000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DISt. (m)	LIMITA CON		
1	93971,64	90587,17	1	2	6.00	CL 75A S	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93967,93	90591,88	2	3	12.00	LOTE 019(009)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93958,51	90584,44	3	4	6.00	LOTE 007(019)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93962,23	90579,73	4	1	12.00	LOTE 017(007)	MZA PLANEACIÓN:	78
							LOTE PLANEACIÓN:	8
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAECOD:	075
							LOTE UAECOD:	018
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 75A SUR 26F 39
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0172BRJH
							AREA (m2)	71,99



ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



FORMATO PLANO PREDIAL

2353

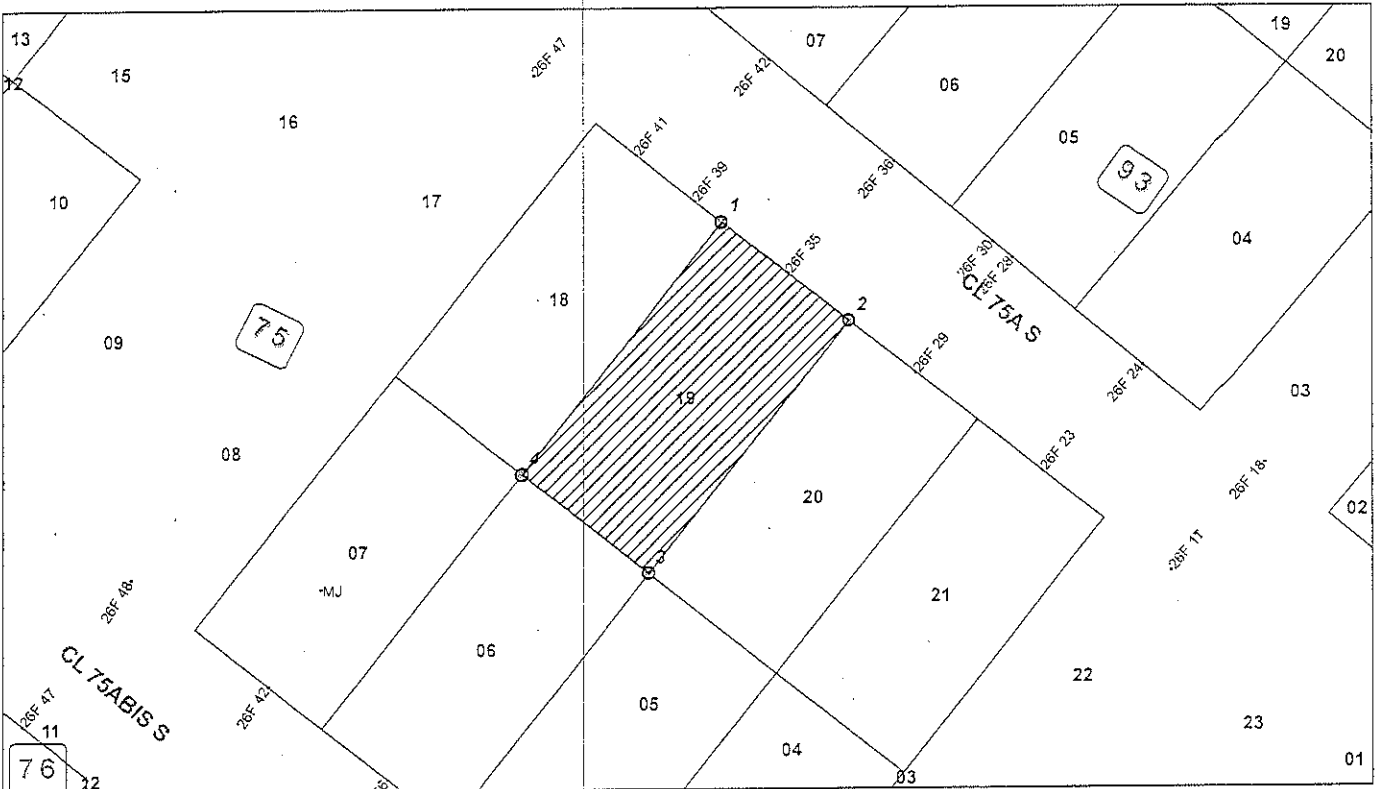
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002581075019000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93967,93	90591,88	1	2	6.00	CL 75A S	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93964,21	90596,59	2	3	12.00	LOTE 020(010)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93954,79	90589,15	3	4	6.00	LOTE 006(018)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93958,51	90584,44	4	1	12.00	LOTE 018(008)	MZA PLANEACIÓN:	78
							LOTE PLANEACIÓN:	9
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	075
							LOTE UAEC:	019
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 75A SUR 26F 35
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147CSTO
							AREA (m2)	71,99

ESCALA:	0 1,5 3 6 9 12 m	1:269	ELABORÓ	Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
---------	------------------	-------	---------	--



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

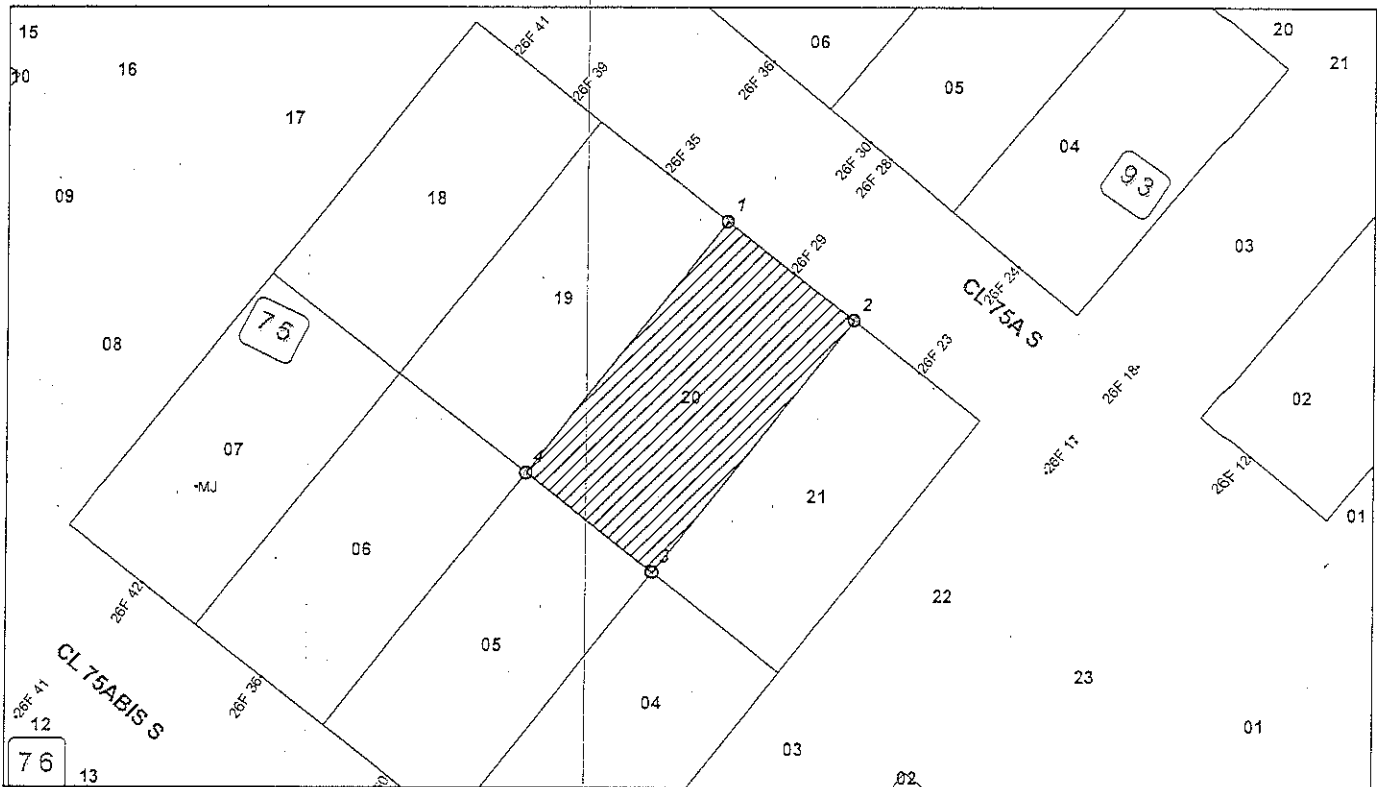
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002581075020000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93964,21	90596,59	1	2	6.00	CL 75A S	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93960,49	90601,3	2	3	12.00	LOTE 021(011)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93951,07	90593,86	3	4	6.00	LOTE 005(017)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93954,79	90589,15	4	1	12.00	LOTE 019(009)	MZA PLANEACIÓN:	78
							LOTE PLANEACIÓN:	10
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	075
							LOTE UAEC:	020
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 75A SUR 26 F 29
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983; Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0172BRKL
							AREA (m2)	72



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

COPIA CONTROLADA

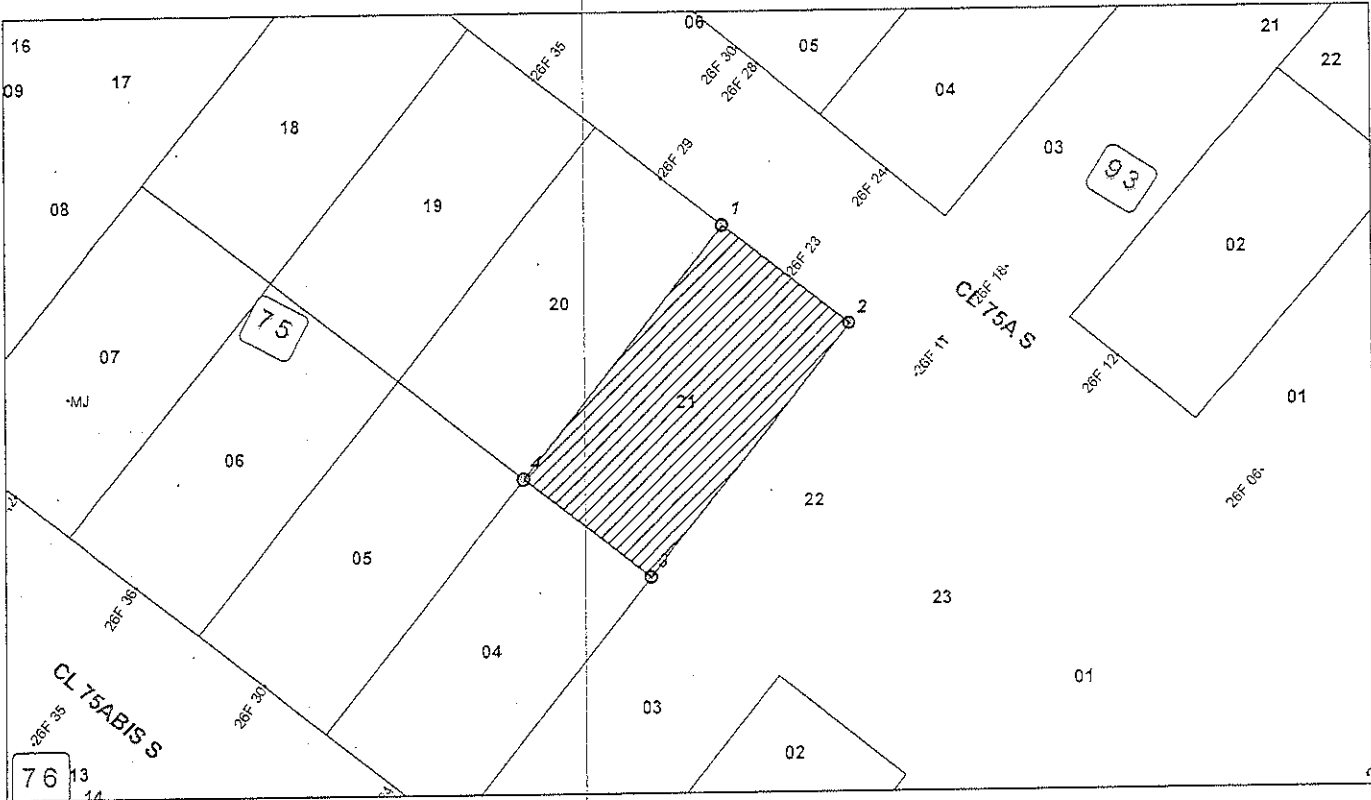
FORMATO PLANO PREDIAL
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

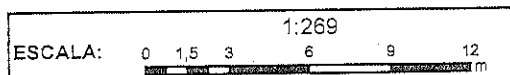
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002581075021000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93960,49	90601,3	1	2	6.00	CL 75A S	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93956,77	90606,01	2	3	12.00	LOTE 022(012)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93947,35	90598,57	3	4	6.00	LOTE 004(016)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93951,07	90593,86	4	1	12.00	LOTE 020(010)	MZA PLANEACIÓN:	78
							LOTE PLANEACIÓN:	11
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	075
							LOTE UAEC:	021
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 75A SUR 26F 23
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0147CSUZ
							AREA (m2)	71,99



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

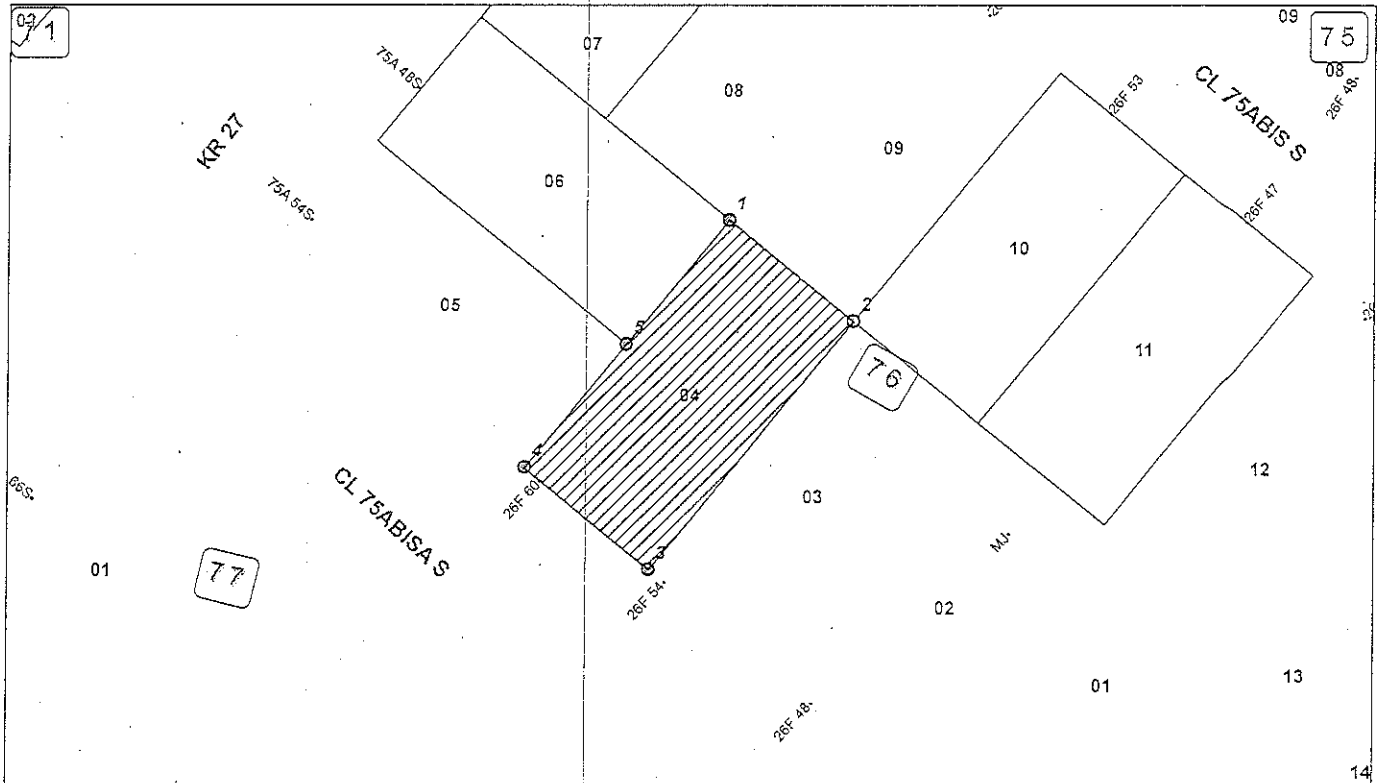
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002581076004000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93949,32	90546,88	1	2	6.00	LOTE 009(003)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93945,52	90551,52	2	3	12.00	LOTE 003(011)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93936,23	90543,93	3	4	6.03	CL 75A BIS A S	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93940,05	90539,3	4	5	5.97	LOTE 005(014)	MZA PLANEACIÓN:	78A
5	93944,67	90543,08	5	1	6.00	LOTE 006(013)	LOTE PLANEACIÓN:	12
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	076
							LOTE UAEC:	004
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 75A BIS A SUR 26F 60
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0190YCWF
							AREA (m2)	71,99

ESCALA: 1:269
0 1,5 3 6 9 12 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

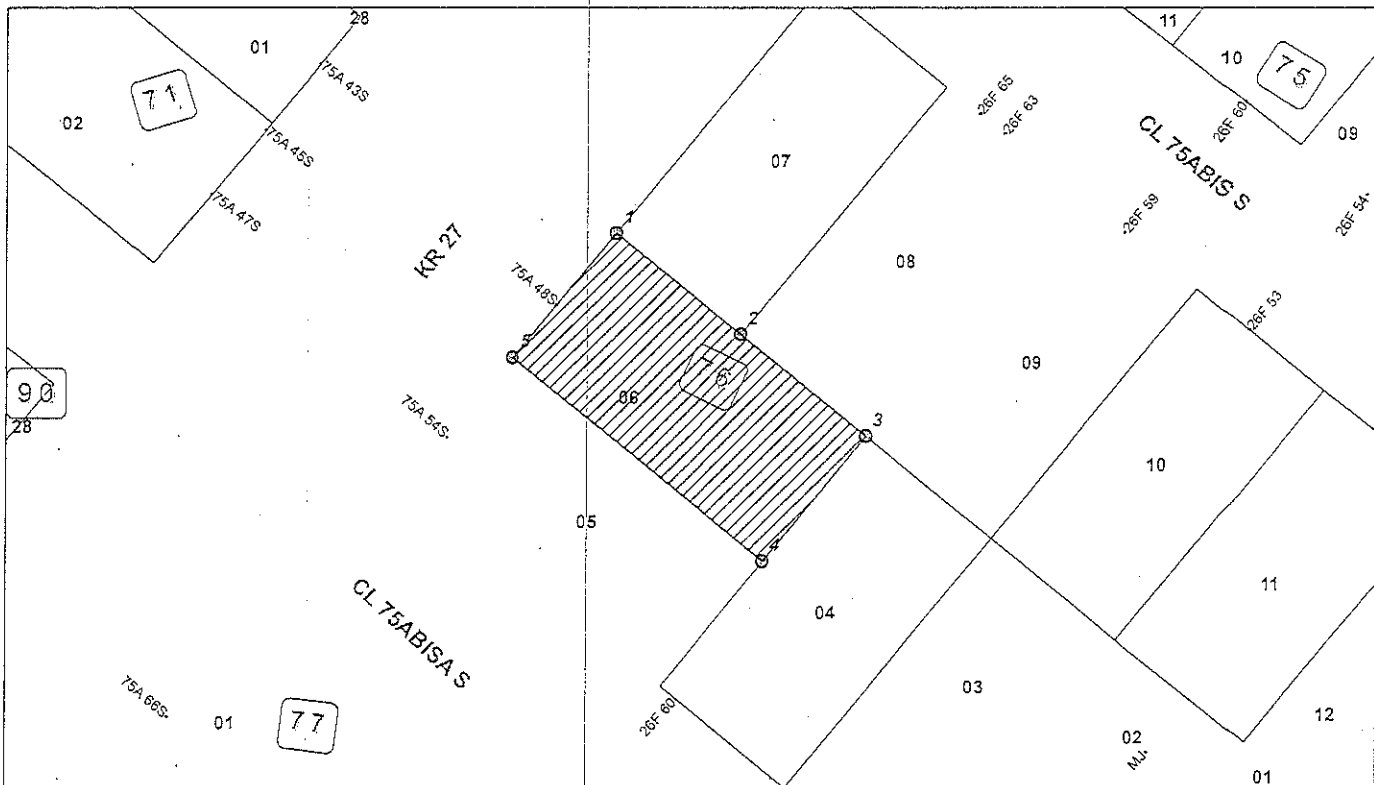
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002581076006000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DI. (m)	LIMITA CON		
1	93956,91	90537,58	1	2	6.00	LOTE 007(001)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93953,11	90542,23	2	3	6.00	LOTE 008(002)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93949,32	90546,88	3	4	6.00	LOTE 004(012)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93944,67	90543,08	4	5	12.00	LOTE 005(014)	MZA PLANEACIÓN:	78A
5	93952,26	90533,79	5	1	6.00	CR 27	LOTE PLANEACIÓN:	13
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAECD:	076
							LOTE UAECD:	006
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 75A 48 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adm. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0155JPCN
							AREA (m2)	71,99

ESCALA: 1:269
0 1,5 3 6 9 12 m

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

COPIA CONTROLADA

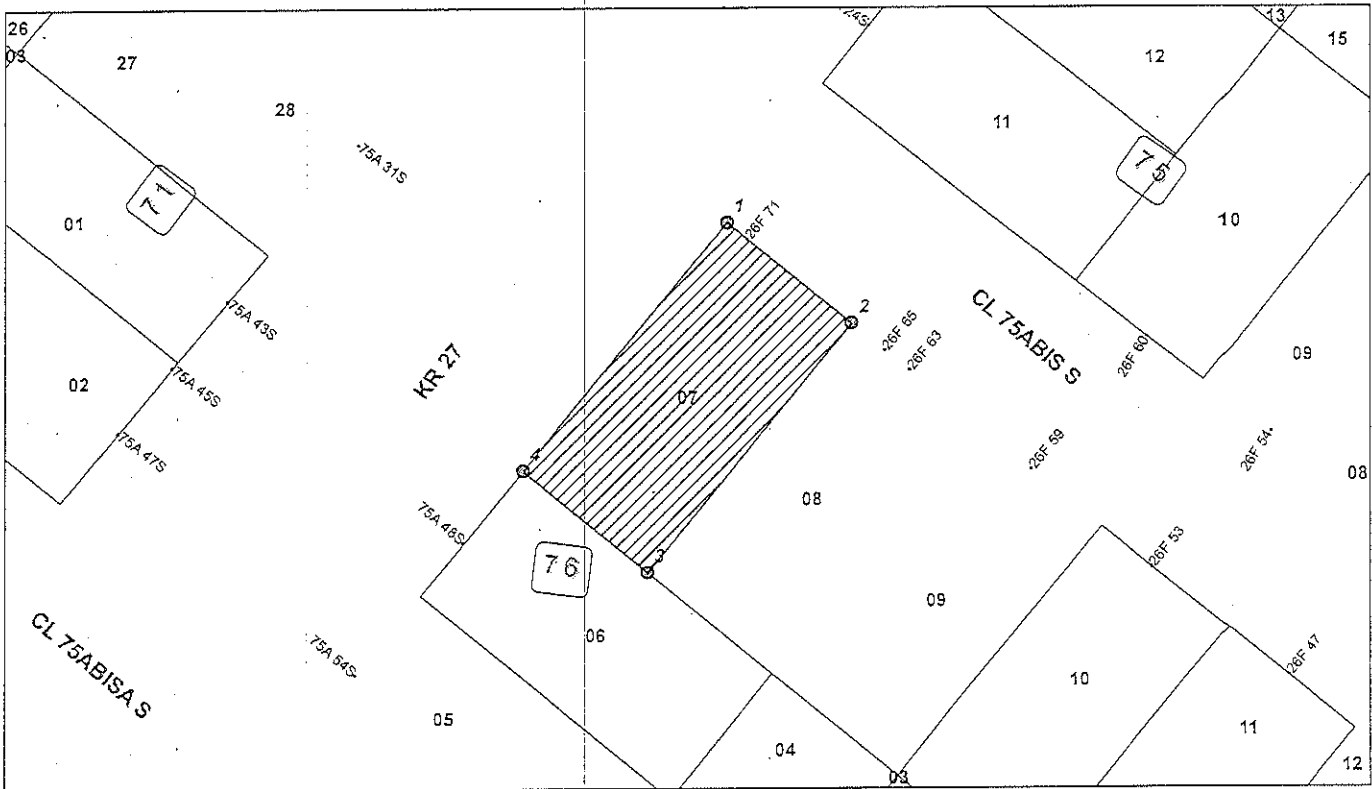
FORMATO PLANO PREDIAL
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002581076007000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DI. (m)	LIMITA CON		
1	93966,2	90545,18	1	2	6.00	CL 75A BIS S	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93962,41	90549,82	2	3	12.00	LOTE 008(002)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93953,11	90542,23	3	4	6.00	LOTE 006(013)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93956,91	90537,58	4	1	12.00	CR 27	MZA PLANEACIÓN:	78A
							LOTE PLANEACIÓN:	1
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAECD:	076
							LOTE UAECD:	007
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 75A BIS SUR 26 F 71
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	SIN DIRECCION ANTERIOR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							CHIP:	AAA0172BRMS
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							AREA (m2)	71,99

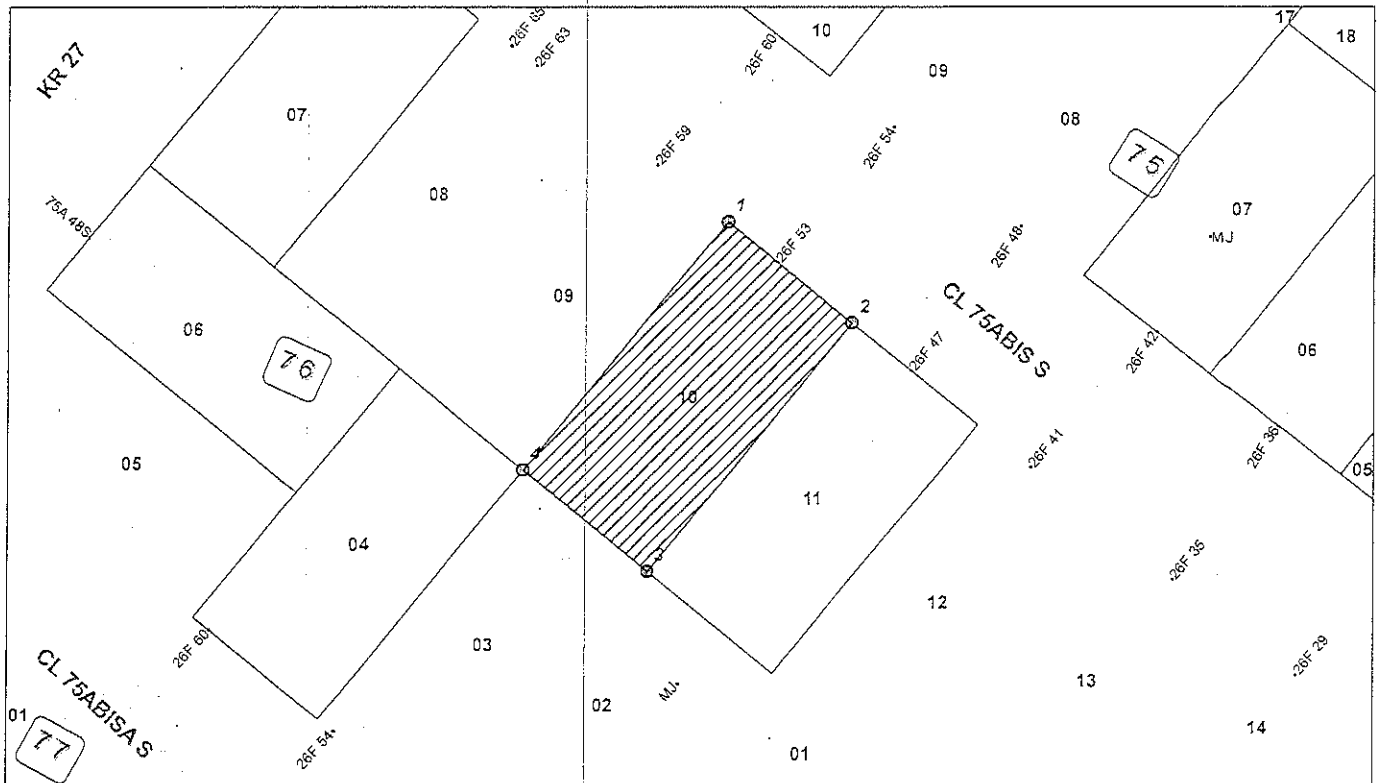
ESCALA:	0 1,5 3 6 9 12	1:269	ELABORÓ	Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
---------	----------------	-------	---------	--



FORMATO PLANO PREDIAL
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41
 Versión: 2 Pag. 1 DE 1
 Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002581076010000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93954,81	90559,11	1	2	6.00	CL 75A BIS S	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93951,02	90563,76	2	3	12.00	LOTE 011(005)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93941,73	90556,17	3	4	6.00	LOTE 003(011)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93945,52	90551,52	4	1	12.00	LOTE 009(003)	MZA PLANEACIÓN:	78A
							LOTE PLANEACIÓN:	4
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAED:	076
							LOTE UAED:	010
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 75A BIS SUR 26F 53
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	CL 75A BIS S 26F 33
							CHIP:	AAA0147CSYX
							AREA (m2)	71,99

NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1964, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.
 FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA

COPIA CONTROLADA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL
2353
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

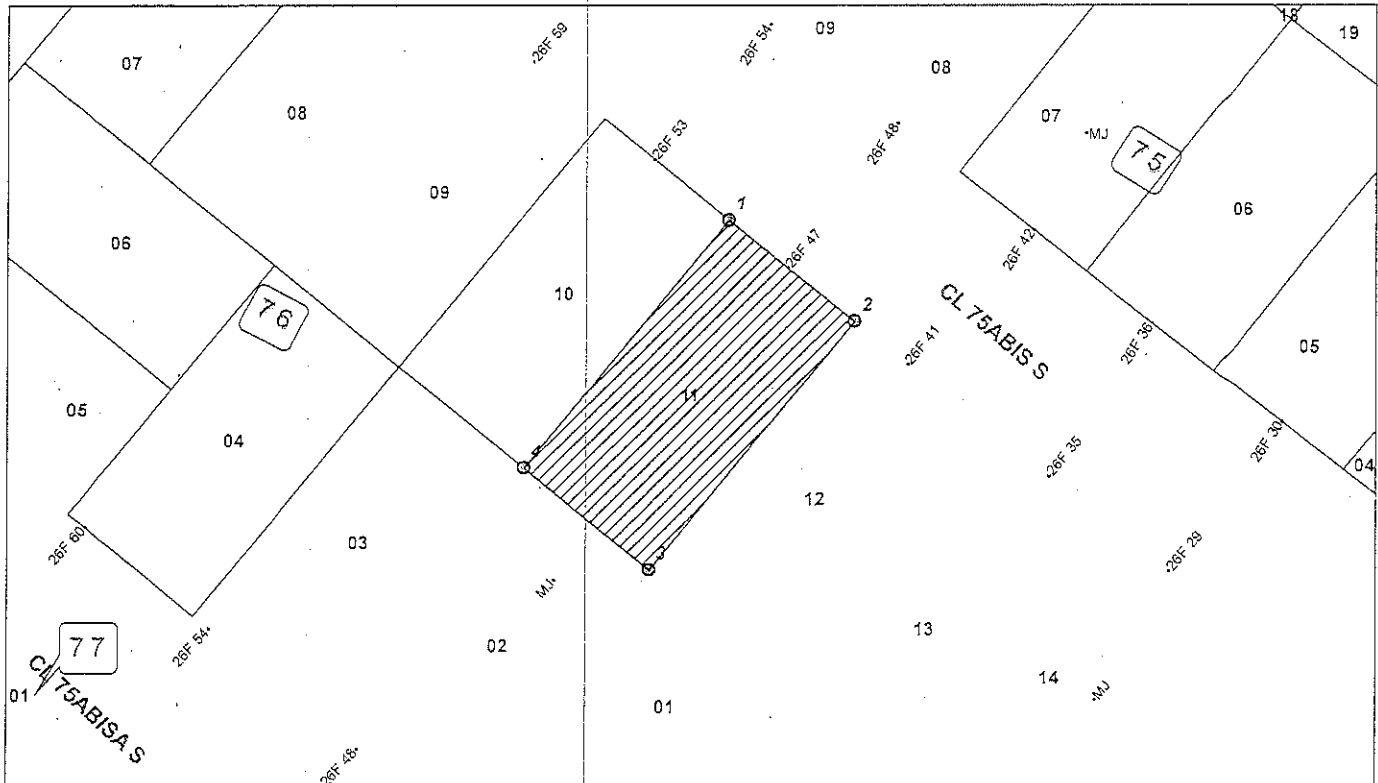
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002581076011000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93951,02	90563,76	1	2	6.00	CL 75A BIS S	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93947,22	90568,41	2	3	12.00	LOTE 012(006)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93937,93	90560,81	3	4	6.00	LOTE 002(010)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93941,73	90556,17	4	1	12.00	LOTE 010(004)	MZA PLANEACIÓN:	78A
							LOTE PLANEACIÓN:	5
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	076
							LOTE UAEC:	011
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 75A BIS SUR 26F 47
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0172BROE
							AREA (m2)	72

ESCALA: 1:269
0 1,5 3 6 9 12

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

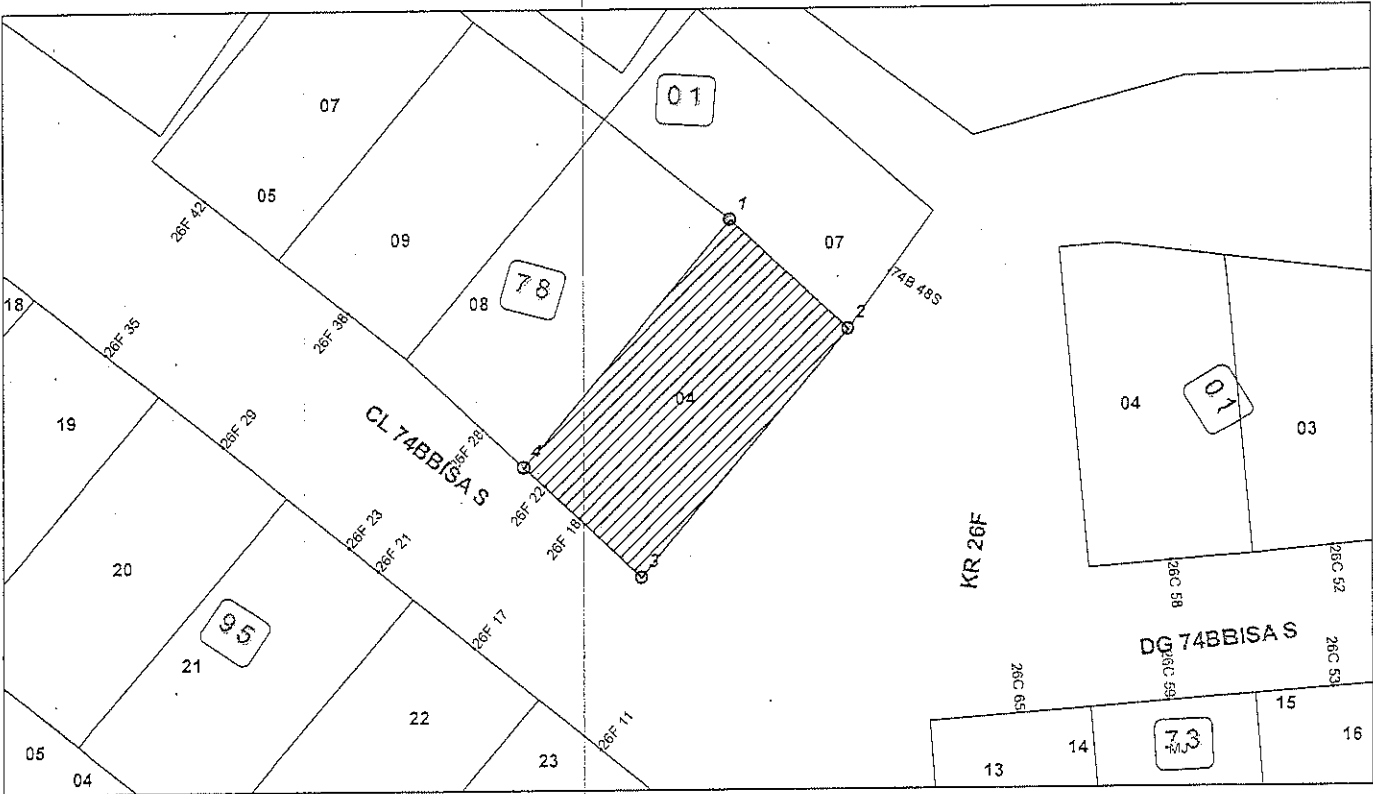
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002581078004000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94040,35	90674,75	1	2	6.00	LOTE 007(001)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94036,24	90679,12	2	3	12.00	CR 26F	UPZ:	67 - LUCERO
3	94027,02	90671,45	3	4	6.00	CL 74B BIS A S	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94031,12	90667,07	4	1	12.00	LOTE 008(003)	MZA PLANEACIÓN:	75A
							LOTE PLANEACIÓN:	2
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAED:	078
							LOTE UAED:	004
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 74B BIS A SUR 26F 18
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147CTBS
							AREA (m2)	71,86

ESCALA:	1:269	ELABORÓ	Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
---------	-------	---------	--

COPIA CONTROLADA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

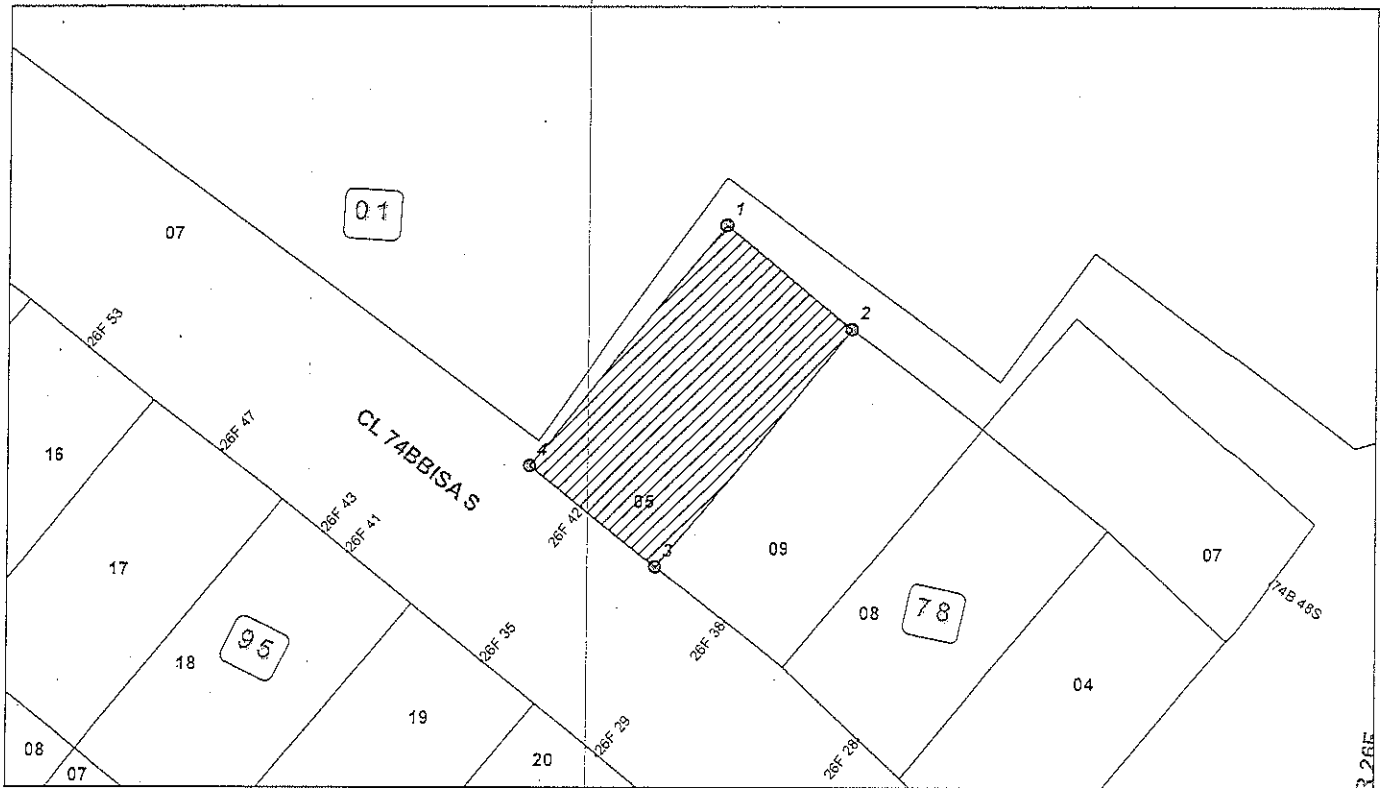
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002581078005000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94051,74	90660,52	1	2	6.12	LOTE 007	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94047,83	90665,23	2	3	11.42	LOTE 009(004)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94038,98	90658	3	4	6.00	CL 74B BIS A S	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94042,73	90653,32	4	1	11.53	LOTE 007	MZA PLANEACIÓN:	75A
							LOTE PLANEACIÓN:	5
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAECD:	078
							LOTE UAECD:	005
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 74B BIS A SUR 26F 42
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147CTCN
							AREA (m2)	69,58

ESCALA: 1:269
0 1,5 3 6 9 12 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA DE BOGOTÁ
MUNICIPALIDAD DE BOGOTÁ
Secretaría de Vivienda Popular

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

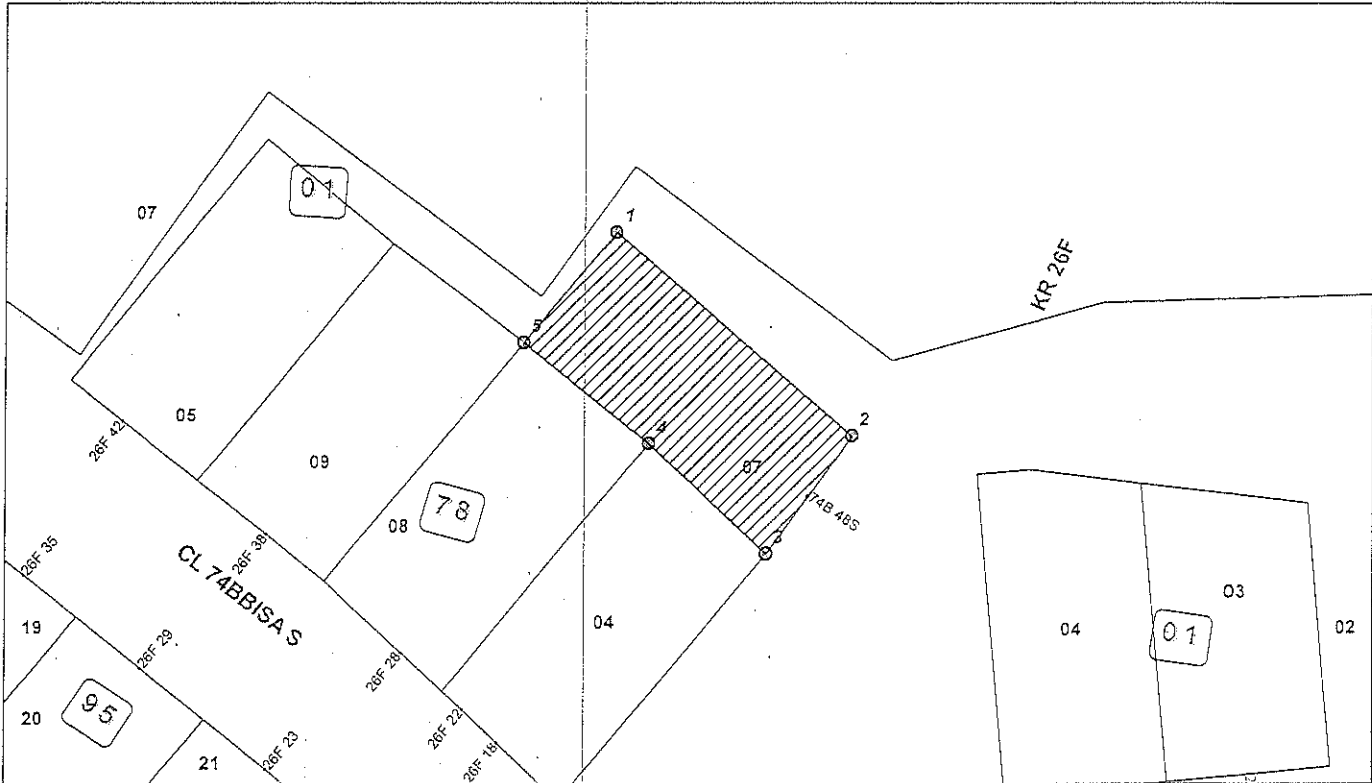
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

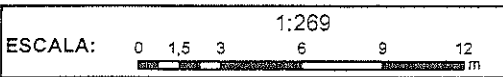
PLANO NÚMERO:	002581078007000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94048,26	90673,55	1	2	11.59	LOTE 007	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94040,64	90682,28	2	3	5.41	CR 26F	UPZ:	67 - LUCERO
3	94036,24	90679,12	3	4	6.00	LOTE 004(002)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94040,35	90674,75	4	5	5.99	LOTE 008(003)	MZA PLANEACIÓN:	75A
5	94044,12	90670,1	5	1	5.39	LOTE 007	LOTE PLANEACIÓN:	1
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	078
							LOTE UAEC:	007
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 26F 74B 48 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147CTDE
							AREA (m2)	62,22

NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adivas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA



ELABORÓ Daniel Fernando Ramírez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MUNICIPAL
CIUDAD BOLÍVAR D.C.
DEPARTAMENTO DE HABITAT
Municipalidad de la Vivienda Popular

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

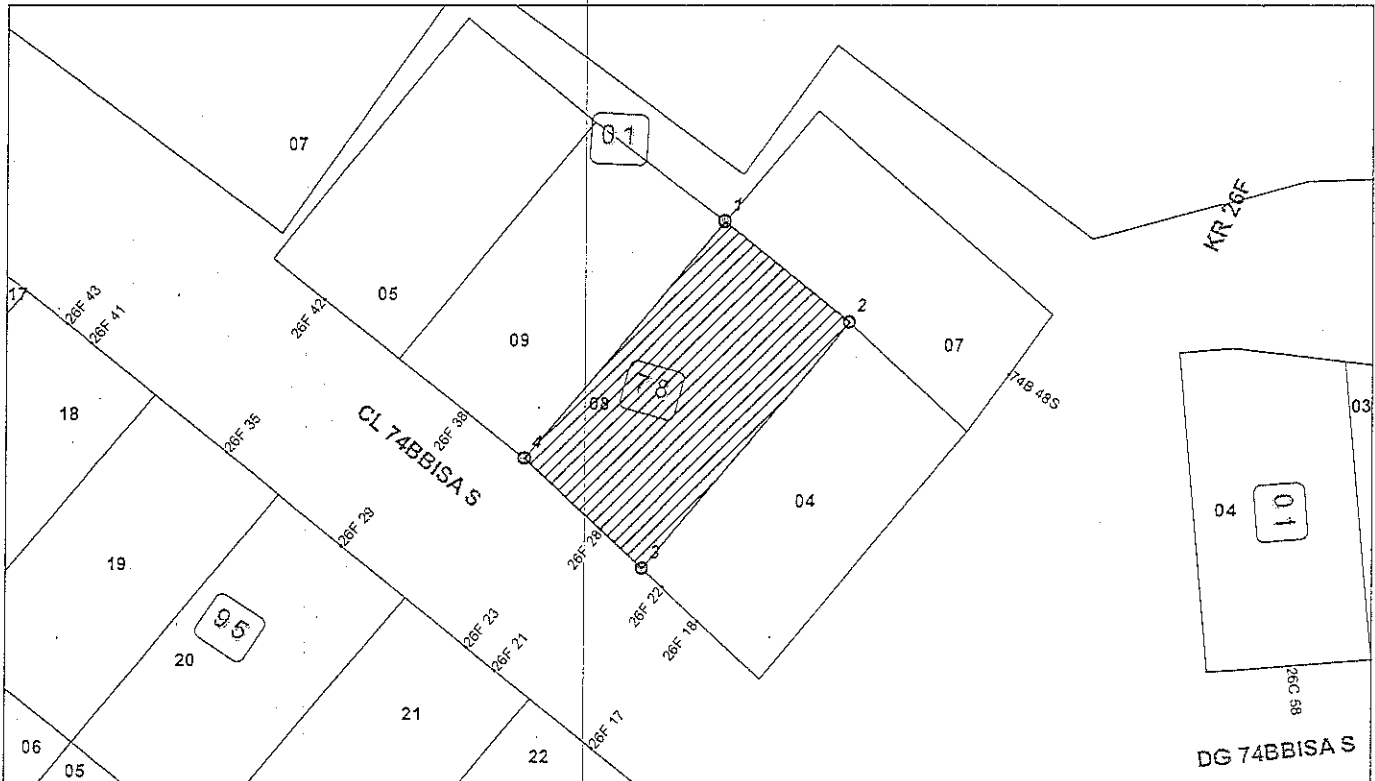
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002581078008000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94044,12	90670,1	1	2	5.99	LOTE 007(001)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94040,35	90674,75	2	3	12.00	LOTE 004(002)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94031,12	90667,07	3	4	6.00	CL 74B BIS A S	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94035,23	90662,7	4	1	11.57	LOTE 009(004)	MZA PLANEACIÓN:	75A
							LOTE PLANEACIÓN:	3
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	078
							LOTE UAEC:	008
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 74B BIS A SUR 26F 28
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							CHIP:	AAA0269UKCN
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							ÁREA (m2)	70,58

ESCALA: 1:269
0 1,5 3 6 9 12 m

ELABORÓ

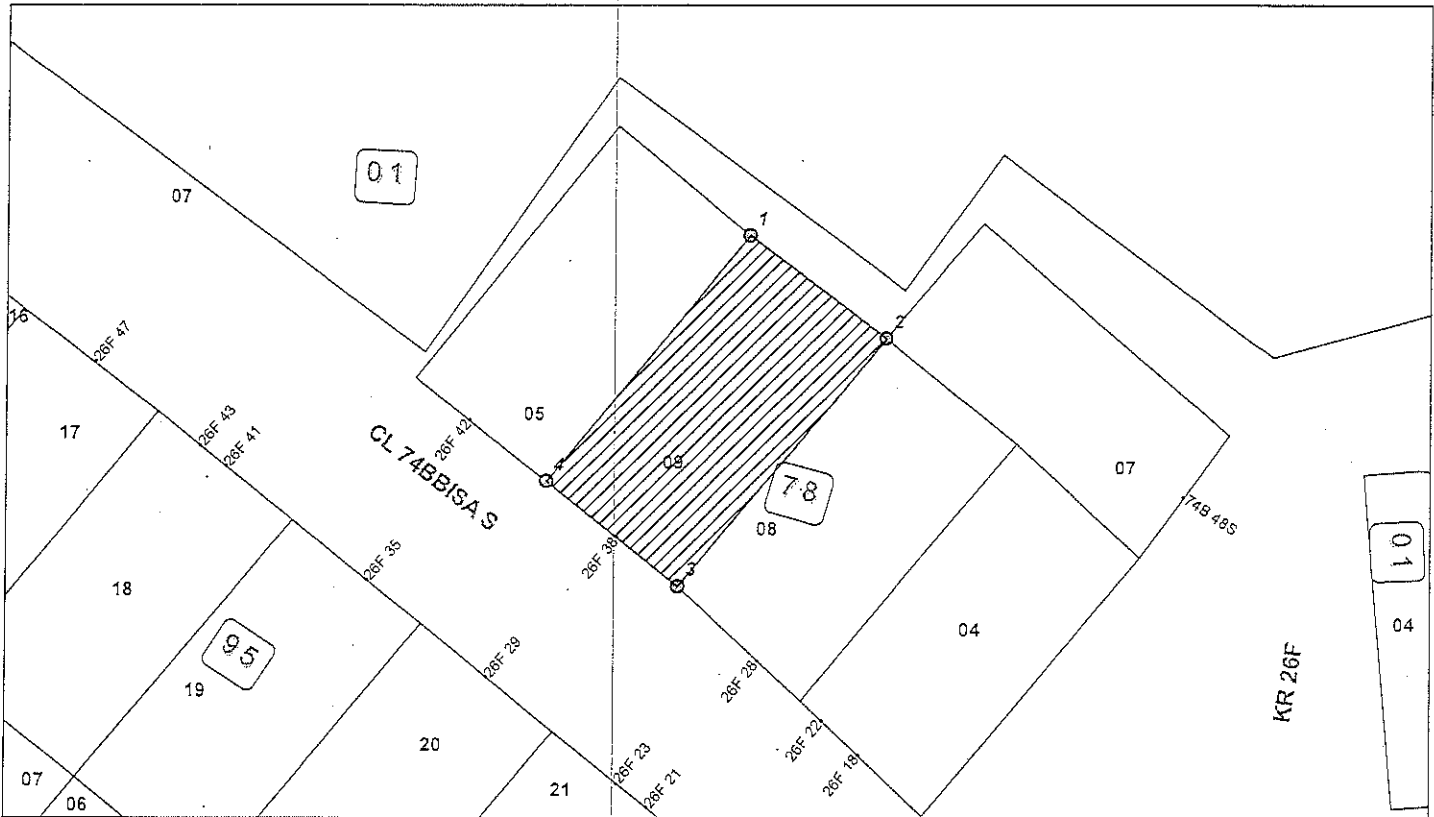
Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

PLANO NÚMERO:

002581078009000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94047,83	90665,23	1	2	6.12	LOTE 007	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94044,12	90670,1	2	3	11.57	LOTE 008(003)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94035,23	90662,7	3	4	6.01	CL 74B BISA S	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94038,98	90658	4	1	11.42	LOTE 005(005)	MZA PLANEACIÓN:	75A
							LOTE PLANEACIÓN:	4
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	078
							LOTE UAEC:	009
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 74 B BISA SUR 26F 38
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0172BRRU
							AREA (m2)	69,68

NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA



ELABORÓ Daniel Fernando Ramírez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

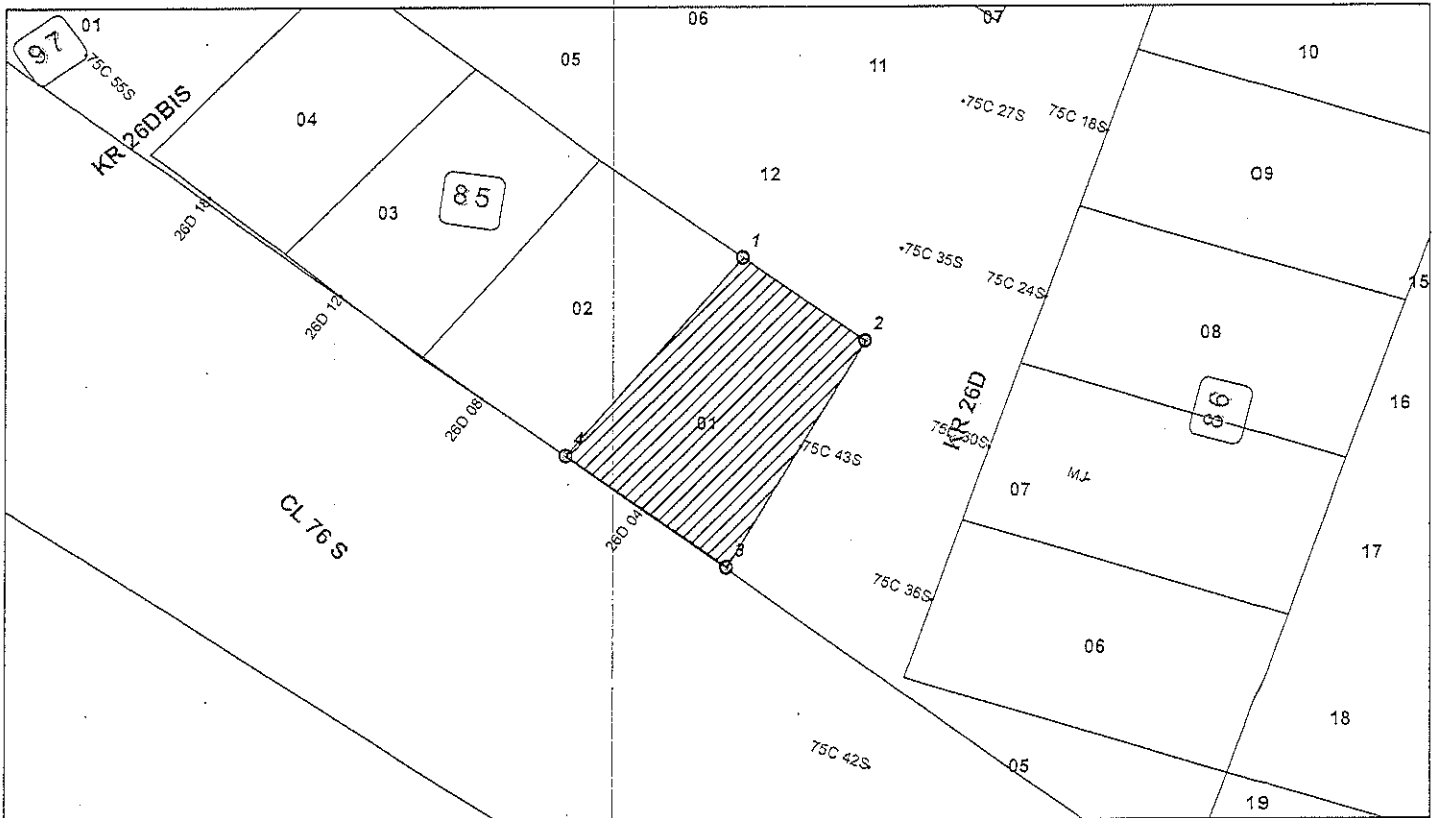
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

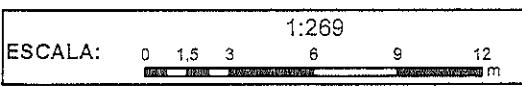
002581085001000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93808,13	90545,34	1	2	5.30	LOTE 012(011)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93805,12	90549,7	2	3	9.50	CR 26D	UPZ:	67 - LUCERO
3	93797	90544,78	3	4	7.00	CL 76 S	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93801,01	90539,05	4	1	9.50	LOTE 002(012)	MZA PLANEACIÓN:	85
							LOTE PLANEACIÓN:	13
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	085
							LOTE UAEC:	001
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 26D 75C 43 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0172BRSK
							AREA (m2)	58,16



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

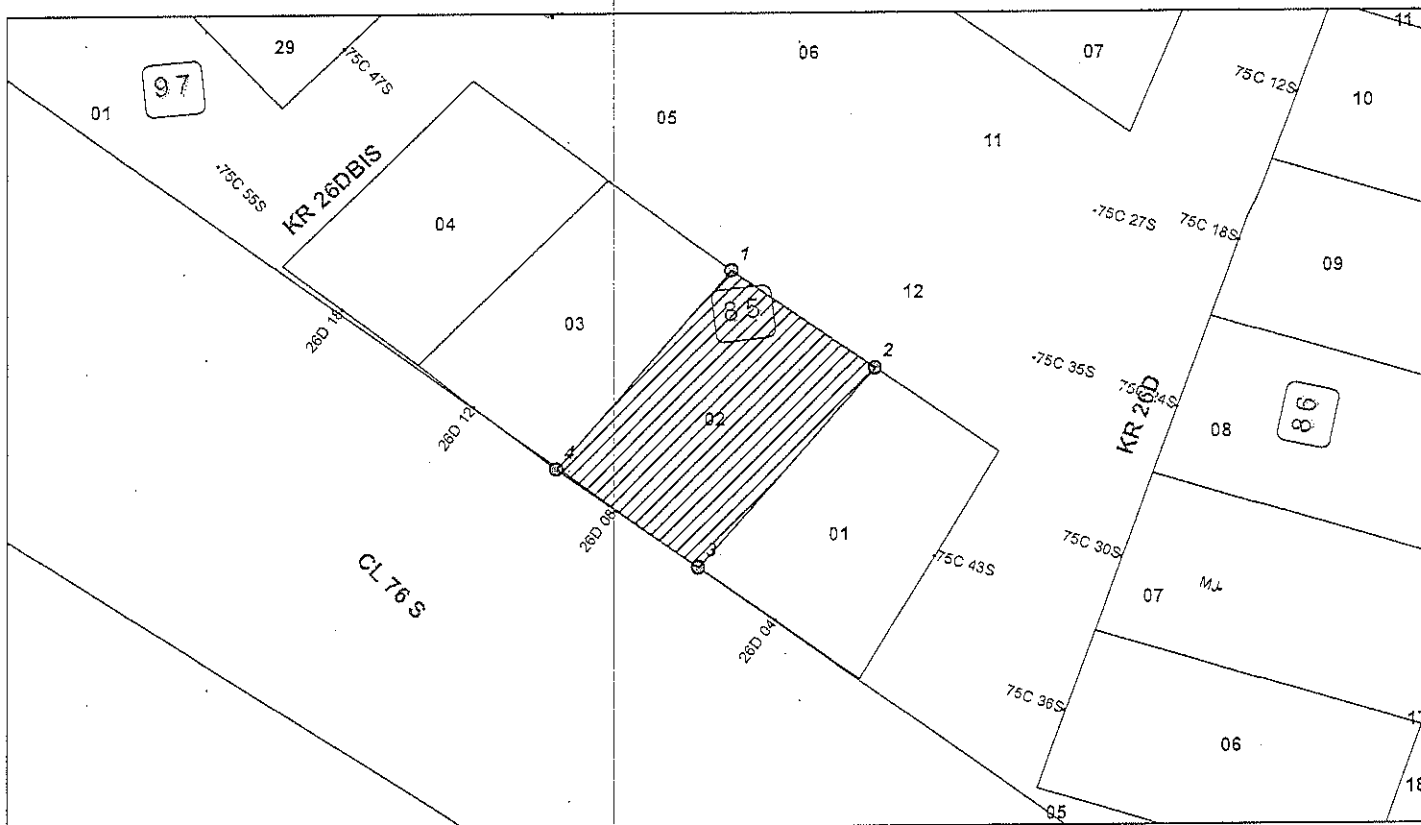
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002581085002000

FECHA:

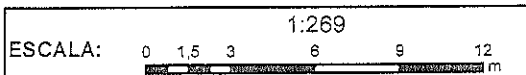
26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93811,65	90540,24	1	2	6.20	LOTE 012(011)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93808,13	90545,34	2	3	9.50	LOTE 001(013)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93801,01	90539,05	3	4	6.20	CL 76 S	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93804,53	90533,95	4	1	9.50	LOTE 003(002)	MZA PLANEACIÓN:	85
							LOTE PLANEACIÓN:	12
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	085
							LOTE UAEC:	002
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 76 SUR 26D 08
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147CTEP
							AREA (m2)	58,47

NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA



ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

1



COPIA CONTROLADA
 INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS POPULARES
 BOGOTÁ D.C.
 HABITAT
 Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

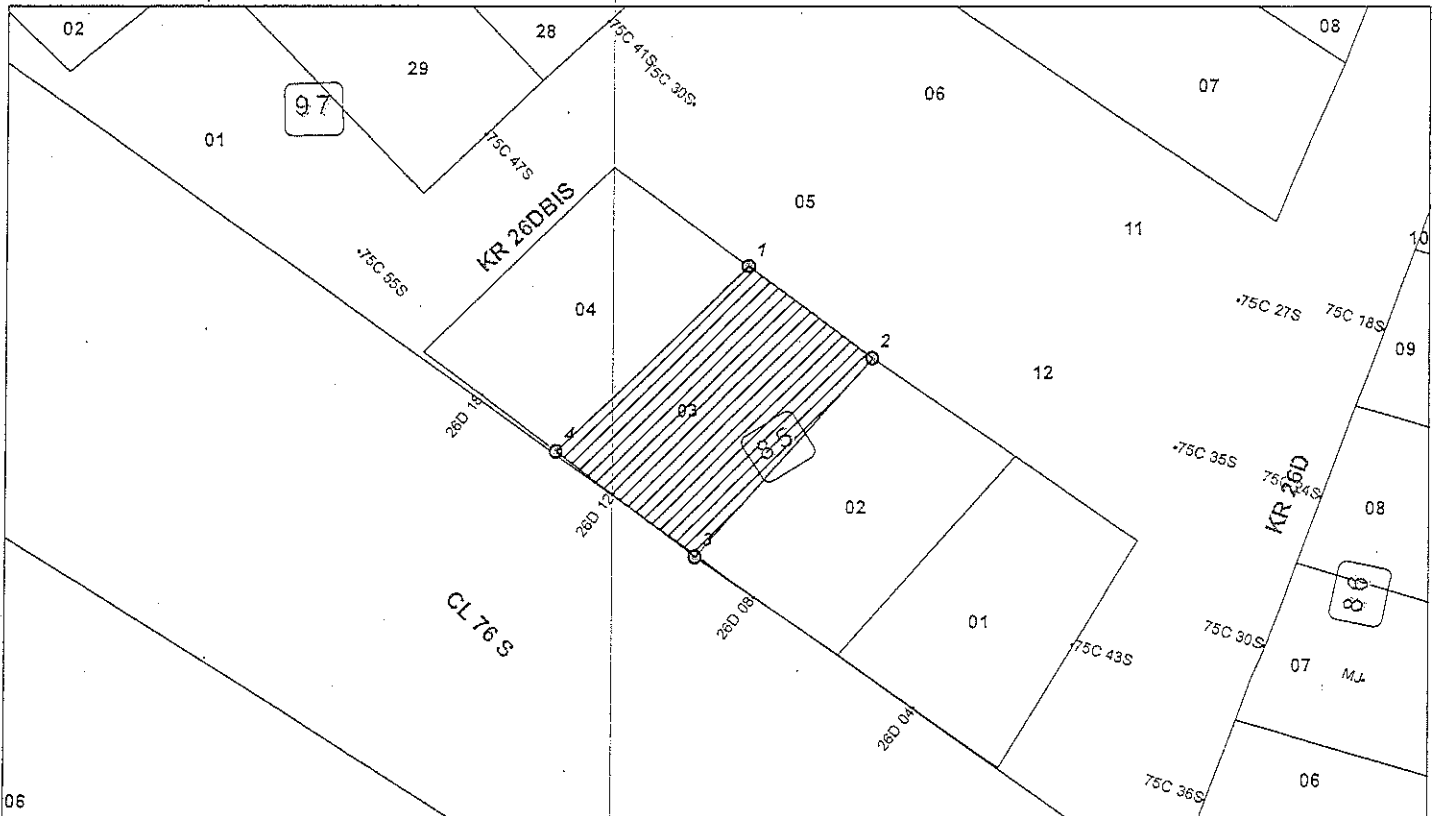
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002581085003000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93814,94	90535,82	1	2	5.50	LOTE 005(003)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93811,65	90540,24	2	3	9.50	LOTE 002(012)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93804,53	90533,95	3	4	6.20	CL 76 S	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93808,3	90529,02	4	1	9.50	LOTE 004(001)	MZA PLANEACIÓN:	85
							LOTE PLANEACIÓN:	2
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAECD:	085
							LOTE UAECD:	003
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 76 SUR 26D 12
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							CHIP:	AAA0147CTFZ
							AREA (m2)	55,17
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA								



ELABORÓ

Daniel Fernando Ramírez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ
HABITABILIDAD Y
VIVIENDA Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

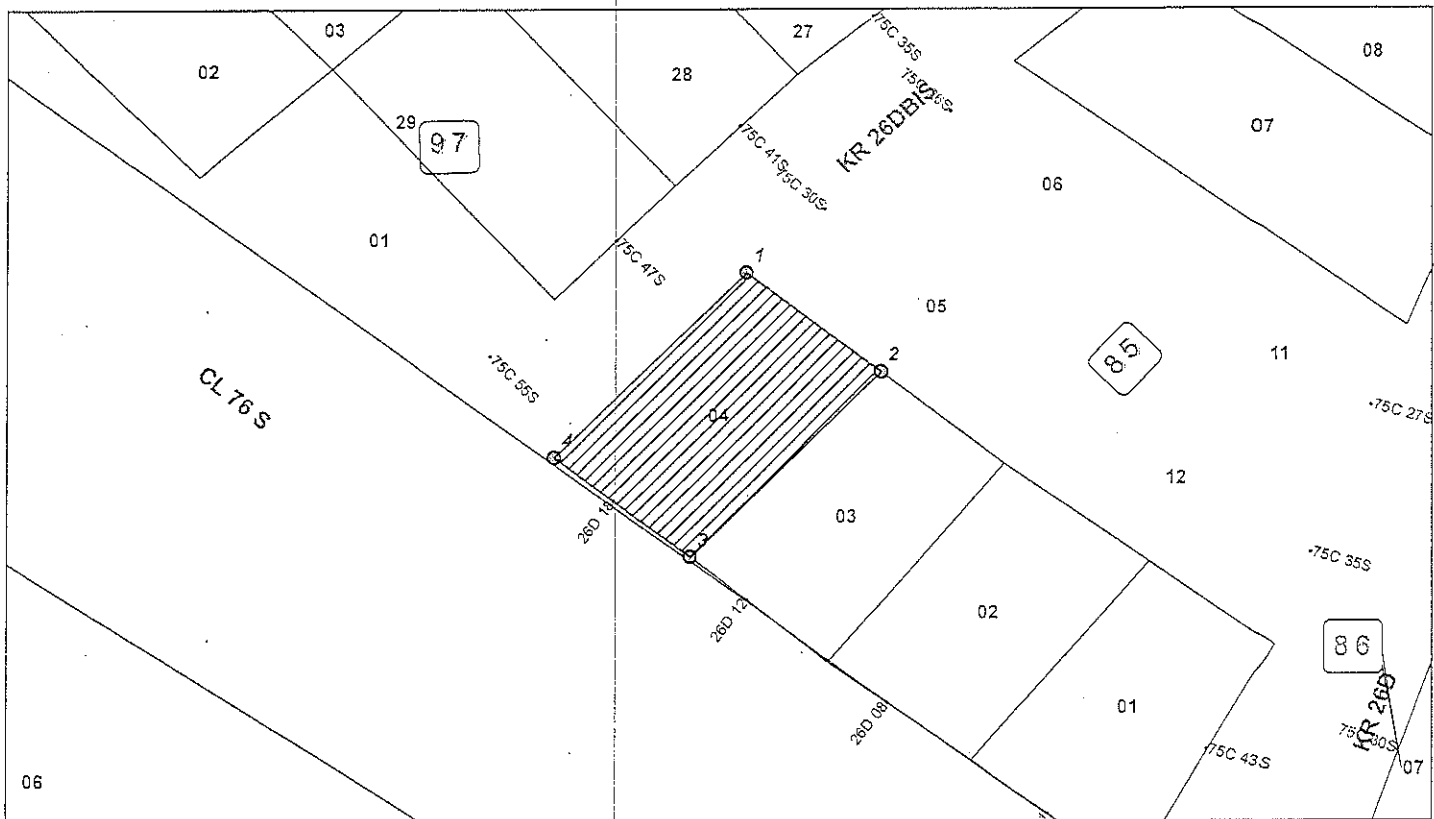
Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

COPIA CONTROLADA

PLANO NÚMERO:	002581085004000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93818,52	90531,01	1	2	6.00	LOTE 005(003)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93814,94	90535,82	2	3	9.50	LOTE 003(002)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93808,3	90529,02	3	4	6.00	CL 76 S	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93811,88	90524,21	4	1	9.50	CR 26D BIS	MZA PLANEACIÓN:	85
							LOTE PLANEACIÓN:	1
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAECD:	085
							LOTE UAECD:	004
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 76 SUR 26D 18
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147CTHK
							AREA (m2)	56,28

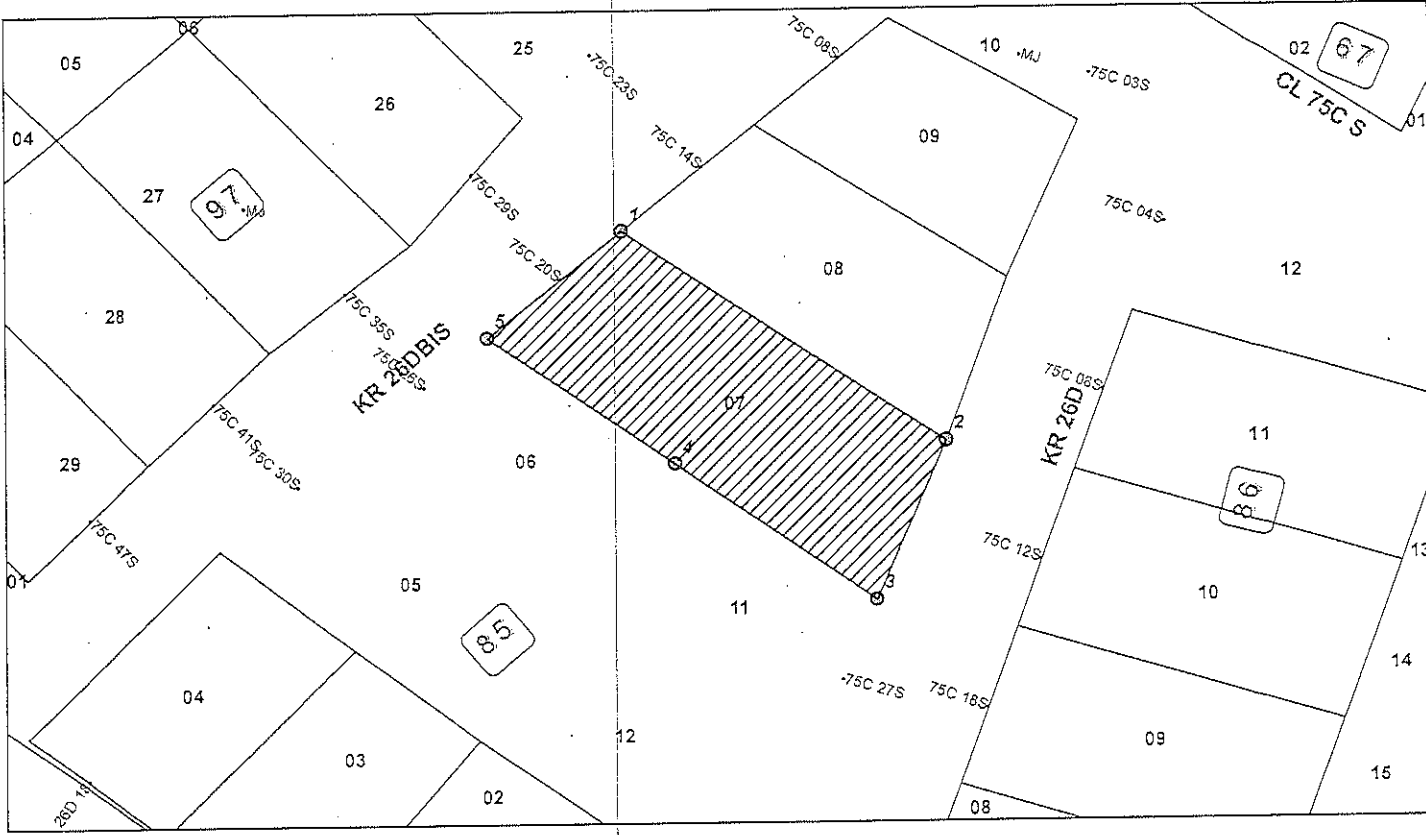


COPIA CONTROLADA
 ALTERNATIVA PARA
 LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.
 HABITAT
 Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL
2353 **07 JUL 2021**

Código: 208-TIT-Ft-41
 Versión: 2 Pag. 1 DE 1
 Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002581085007000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93829,87	90545,36	1	2	13.80	LOTE 008(006)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93822,28	90556,88	2	3	6.20	CR 26D	UPZ:	67 - LUCERO
3	93816,58	90554,43	3	4	8.70	LOTE 011(010)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93821,51	90547,26	4	5	8.10	LOTE 006(004)	MZA PLANEACIÓN:	85
5	93826,09	90540,58	5	1	6.10	KR 26D BIS	LOTE PLANEACIÓN:	5
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	085
							LOTE UAEC:	007
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 26D 75C 20 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0269SCOM
							AREA (m2)	91,06

NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA



ALCALDÍA
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA
de la Vivienda Popular

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

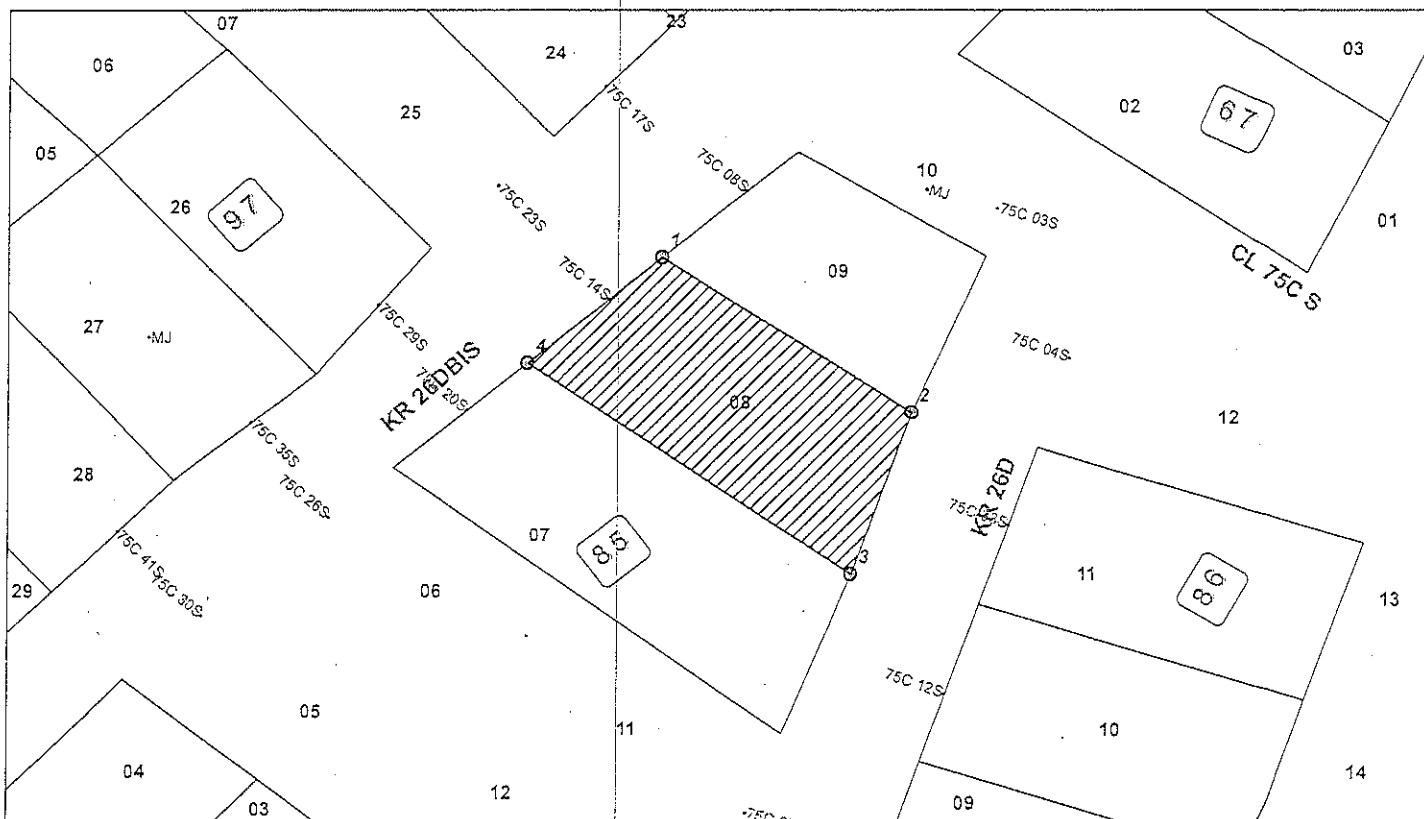
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

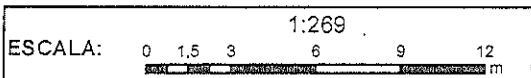
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002581085008000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93833,66	90550,14	1	2	10.50	LOTE 009 (07)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93828,09	90559,04	2	3	6.20	KR 26D	UPZ:	67 - LUCERO
3	93822,28	90556,88	3	4	13.80	LOTE 007 (05 Y 09)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93829,87	90545,36	4	1	6.10	KR 26DBIS	MZA PLANEACIÓN:	85
							LOTE PLANEACIÓN:	6
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAECD:	085
							LOTE UAECD:	008
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 26D BIS 75C 14 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147CTKC
							AREA (m2)	71,85



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ
Cartera de Planeación y
Ordenamiento Territorial

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

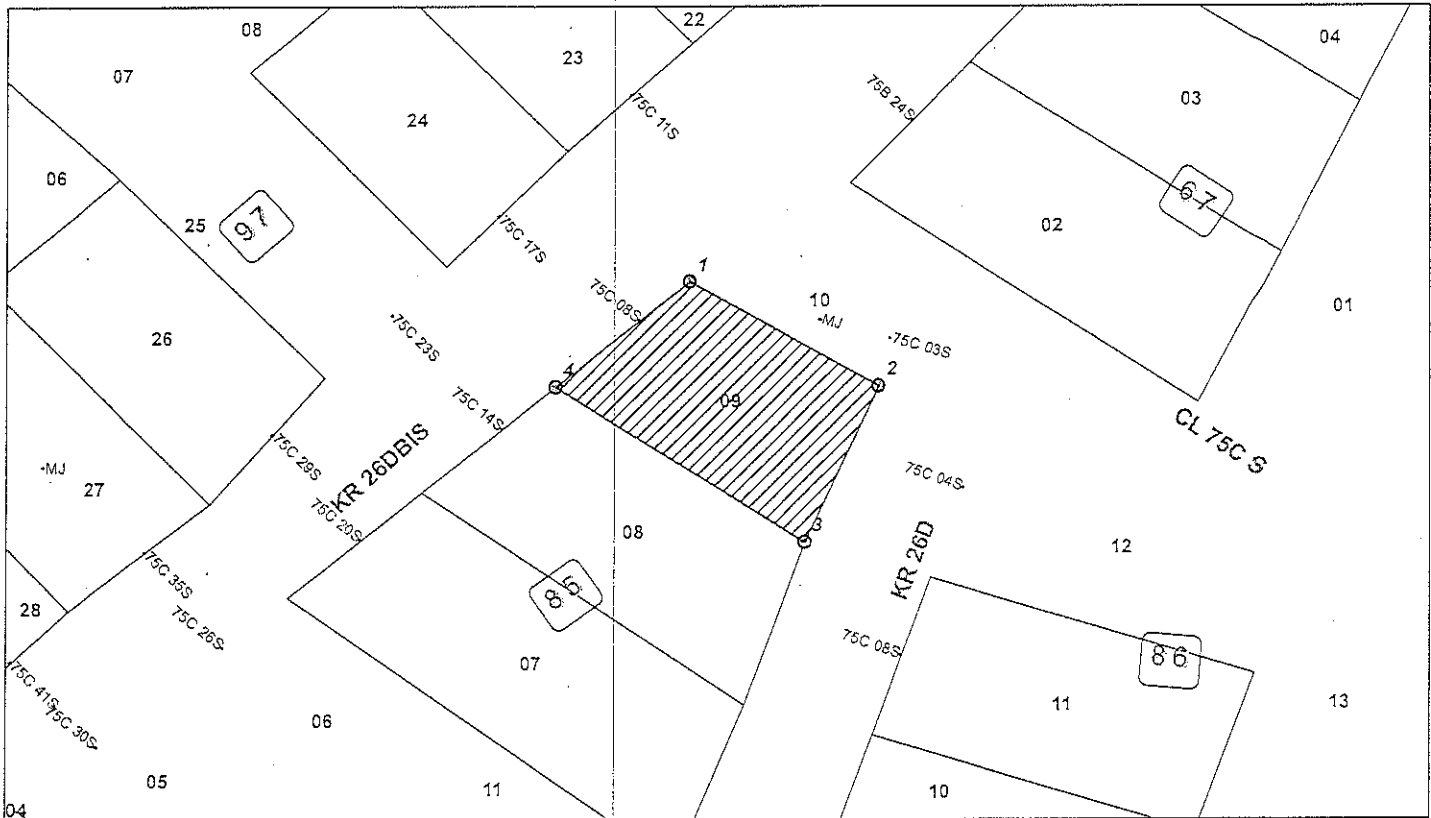
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

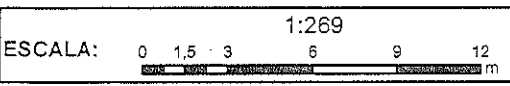
002581085009000

FECHA:

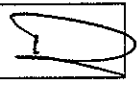
26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93837,44	90554,93	1	2	7.70	LOTE 010 (08)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93833,71	90561,66	2	3	6.20	KR 26D	UPZ:	67 - LUCERO
3	93828,09	90559,04	3	4	10.50	LOTE 008 (06)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93833,66	90550,14	4	1	6.10	KR 26DBIS	MZA PLANEACIÓN:	85
							LOTE PLANEACIÓN:	7
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	085
							LOTE UAEC:	009
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 26D BIS 75C 08 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147CTLF
							AREA (m2)	53,97



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

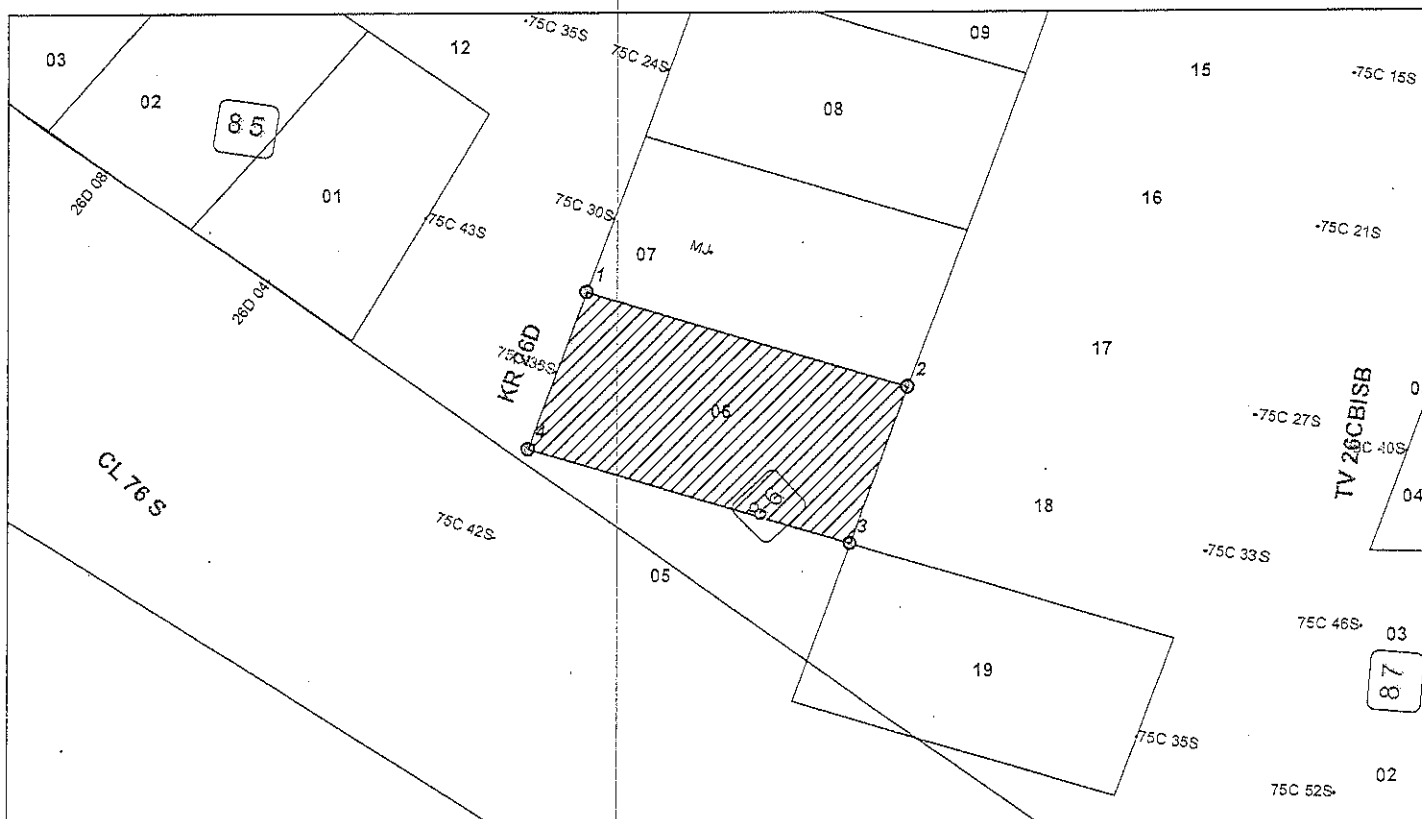
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002581086006000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93798,68	90553,16	1	2	12.00	LOTE 007 (2A)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93795,25	90564,66	2	3	6.00	LOTE 018 (13)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93789,62	90562,58	3	4	12.00	LOTE 005 (01)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93793,05	90551,08	4	1	6.00	KR 26D	MZA PLANEACIÓN:	86
							LOTE PLANEACIÓN:	2B
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	086
							LOTE UAEC:	006
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 26D 75C 36 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147CTRJ
							AREA (m2)	71,85



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



COPIA CONTROLADA
 ALCALDIA MAYOR
 DE BOGOTÁ D.C.
 HABITAT
 Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

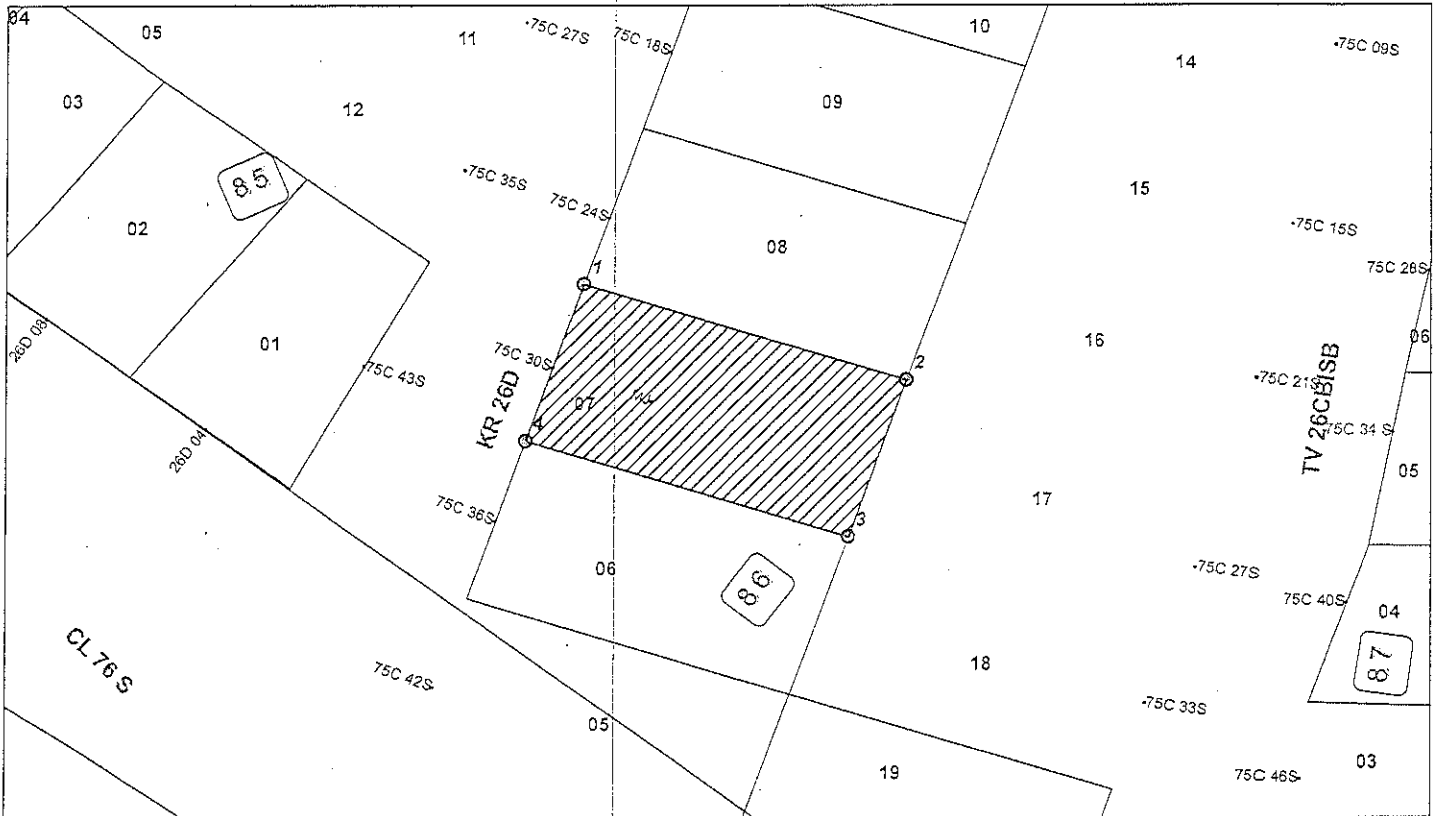
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

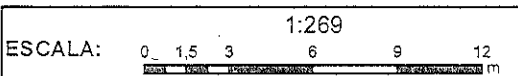
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002581086007000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93804,31	90555,23	1	2	12,00	LOTE 008 (03)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93800,88	90566,73	2	3	6,00	LOTE 017 (12)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93795,25	90564,66	3	4	12,00	LOTE 006 (2B)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93798,68	90553,16	4	1	6,00	KR 26D	MZA PLANEACIÓN:	86
							LOTE PLANEACIÓN:	2A
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	086
							LOTE UAEC:	007
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 26D 75C 30 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0172BRTO
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							AREA (m2)	71,85



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



FORMATO PLANO PREDIAL

2353

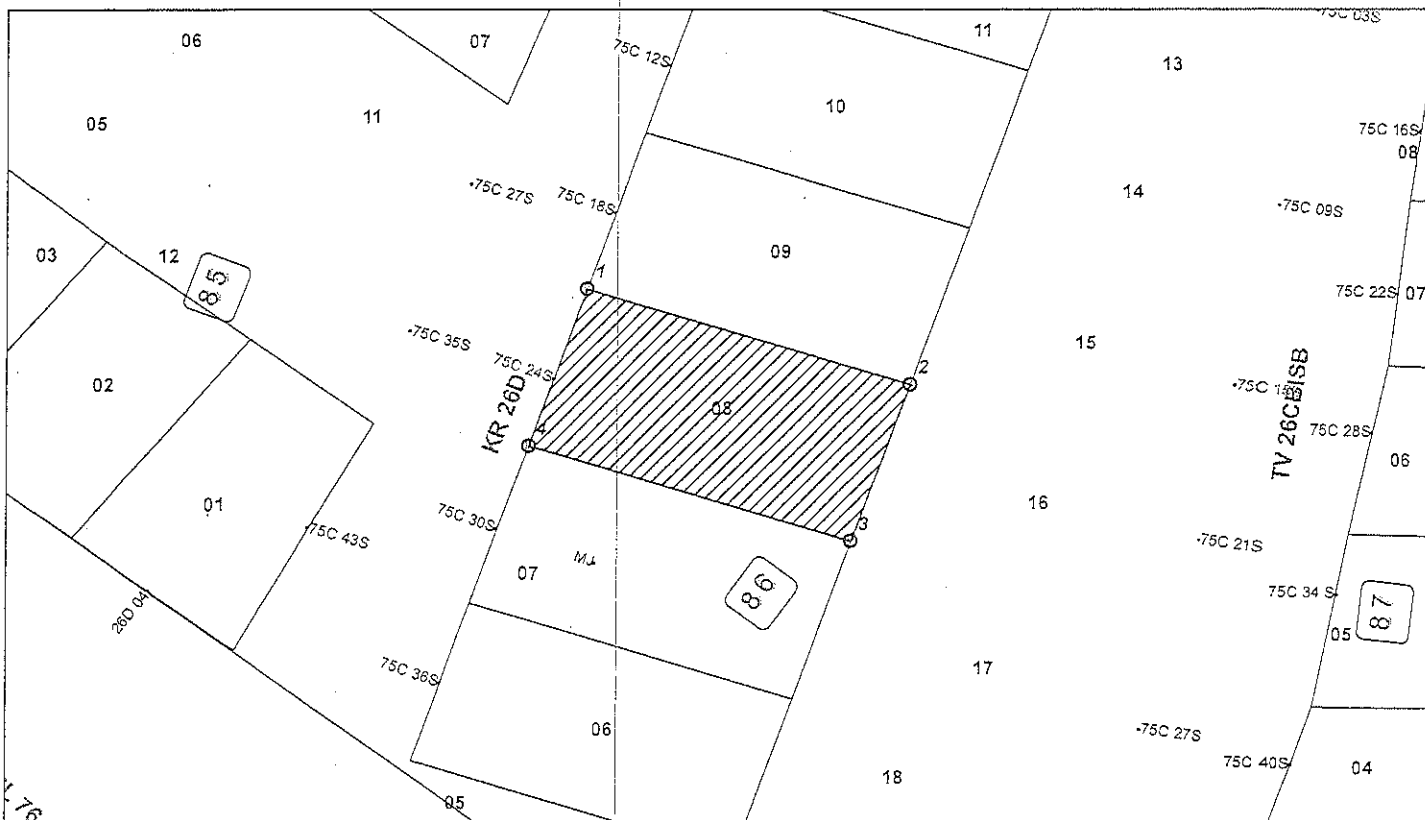
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

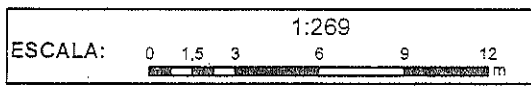
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002581086008000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93809,94	90557,31	1	2	12.00	LOTE 009 (04)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93806,51	90568,81	2	3	6.00	LOTE 016 (11)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93800,88	90566,73	3	4	12.00	LOTE 007 (2A)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93804,31	90555,23	4	1	6.00	KR 26D	MZA PLANEACIÓN:	86
							LOTE PLANEACIÓN:	3
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAECD:	086
							LOTE UAECD:	008
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 26D 75C 24 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1578 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147CTSY
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							AREA (m2)	71,85



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE BUCARAMANGA
CORPORACIÓN
DE LA VIVIENDA POPULAR

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

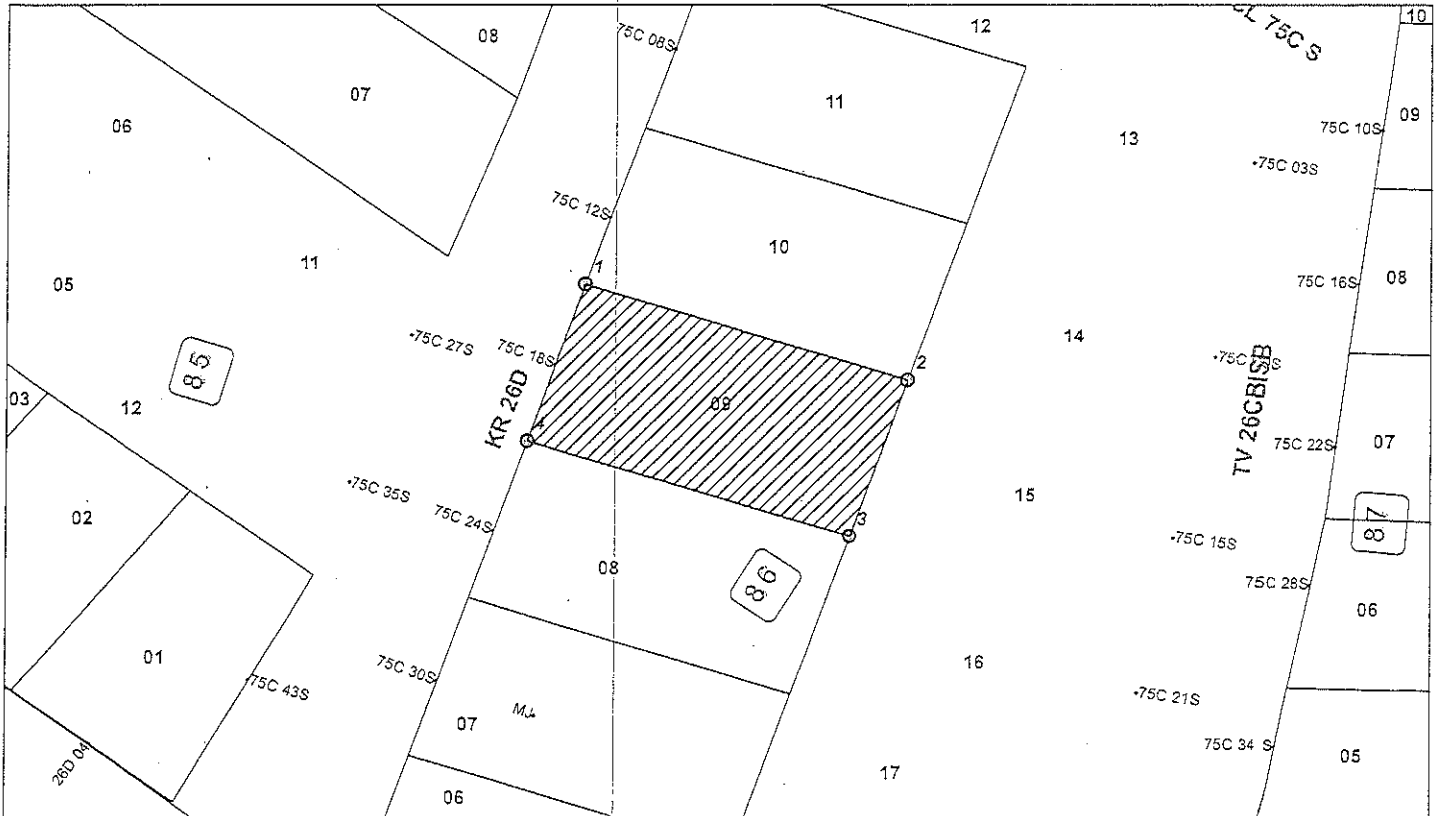
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002581086009000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93815,57	90559,38	1	2	12.00	LOTE 010 (05)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93812,14	90570,88	2	3	6.00	LOTE 015 (10)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93806,51	90568,81	3	4	12.00	LOTE 008 (03)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93809,94	90557,31	4	1	6.00	KR 26D	MZA PLANEACIÓN:	86
							LOTE PLANEACIÓN:	4
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	086
							LOTE UAEC:	009
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 26D 75C 18 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0172BRUZ
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							AREA (m2)	71,85



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA DE BOGOTÁ
CORPORACIÓN
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

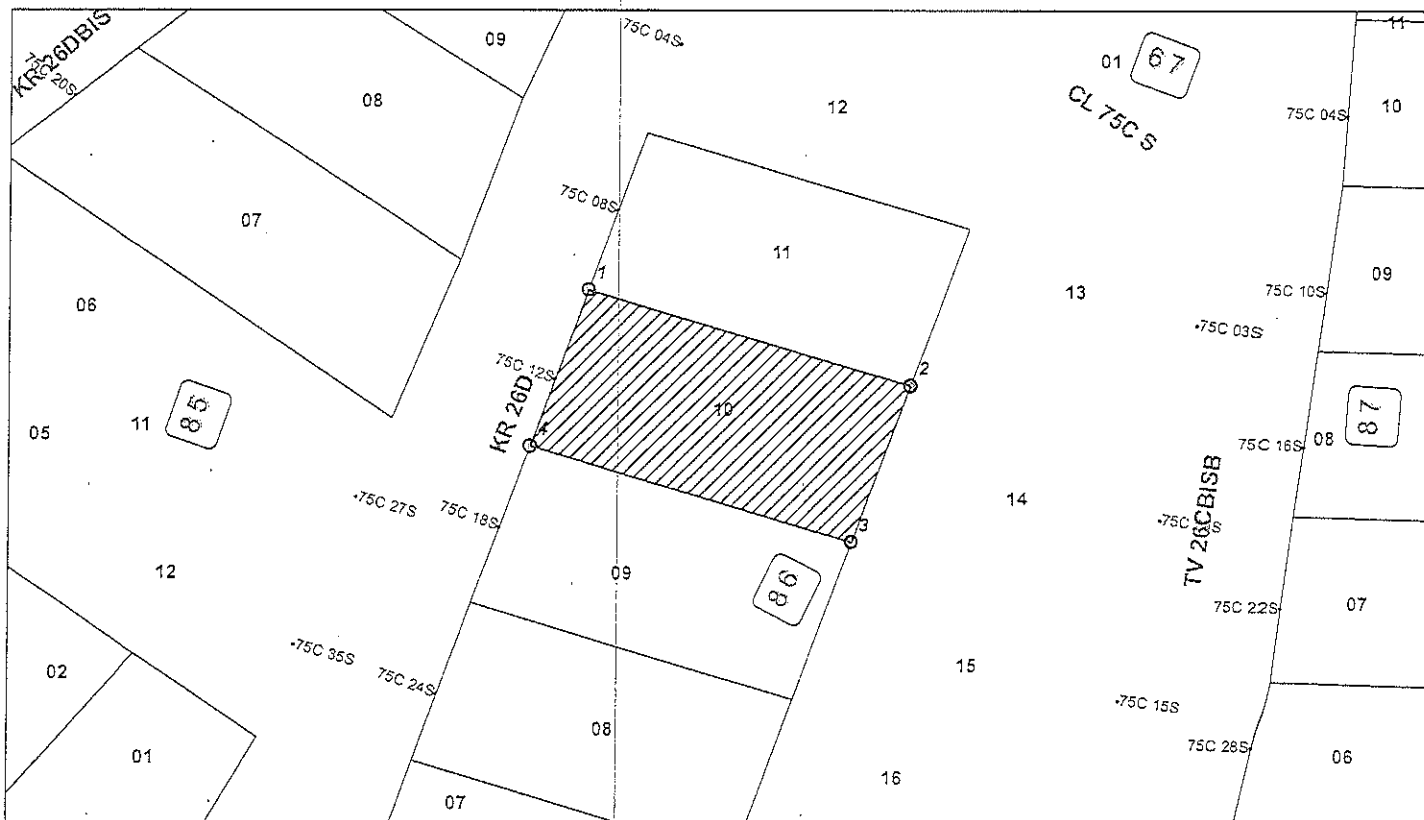
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002581086010000

FECHA:

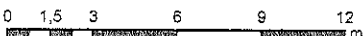
26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93821,2	90561,46	1	2	12.00	LOTE 011 (06)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93817,77	90572,96	2	3	6.00	LOTE 014 (09)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93812,14	90570,88	3	4	12.00	LOTE 009 (04)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93815,57	90559,38	4	1	6.00	KR 26D	MZA PLANEACIÓN:	86
							LOTE PLANEACIÓN:	5
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	086
							LOTE UAEC:	010
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 26D 75C 12 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147CTTD
							AREA (m2)	71,85

ESCALA:

1:269



ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDE MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

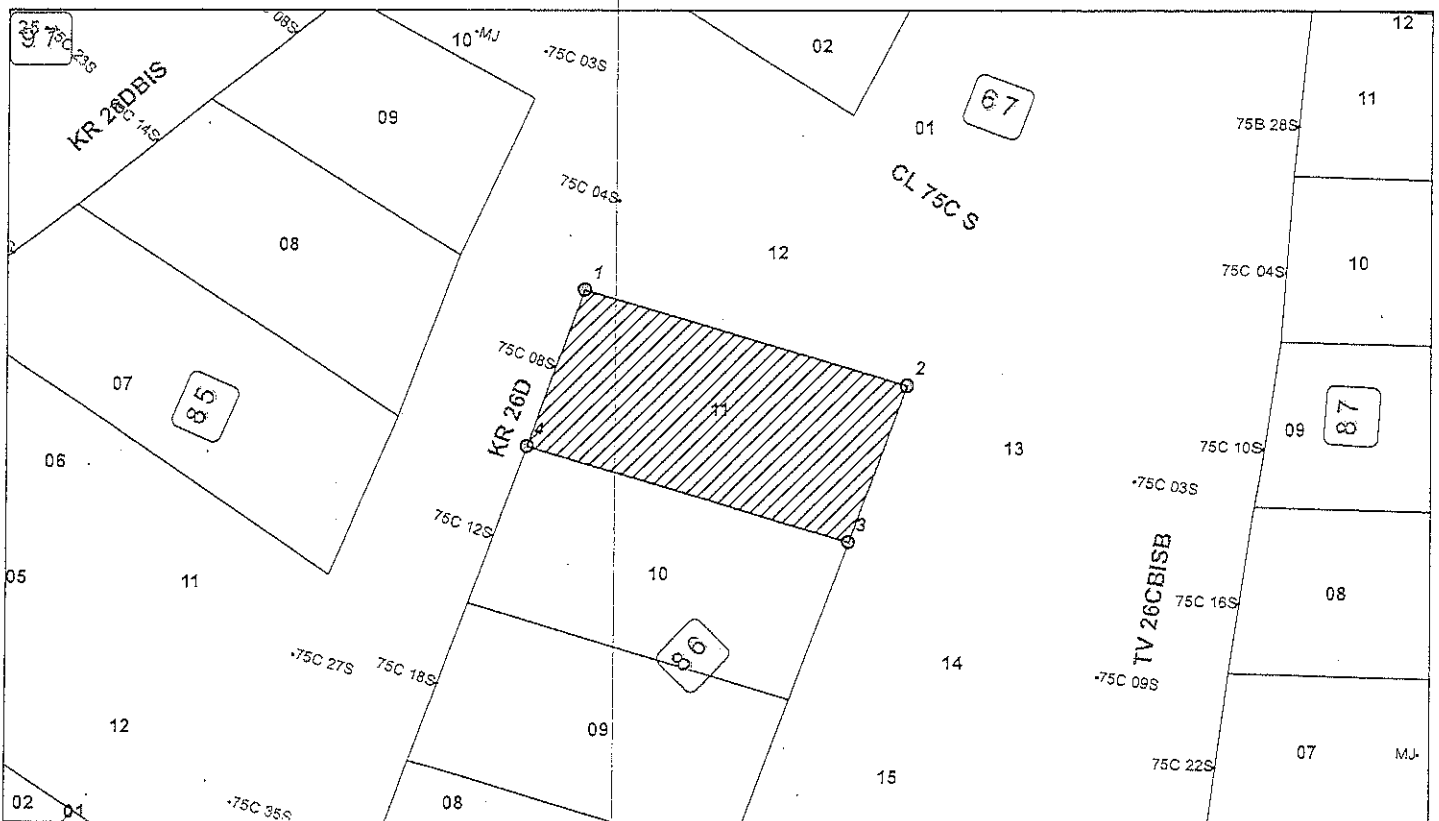
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

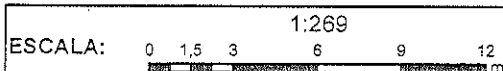
002581086011000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93826,83	90563,53	1	2	12,00	LOTE 012 (07)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93823,4	90575,03	2	3	6,00	LOTE 013 (08)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93817,77	90572,96	3	4	12,00	LOTE 010 (05)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93821,2	90561,46	4	1	6,00	KR 26D	MZA PLANEACIÓN:	86
							LOTE PLANEACIÓN:	6
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	086
							LOTE UAEC:	011
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 76D 75C 08 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0172BRWF
							AREA (m2)	71,85



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDIA MUNICIPAL
DE BOGOTÁ D.C.
Caja de la Vivienda Popular

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

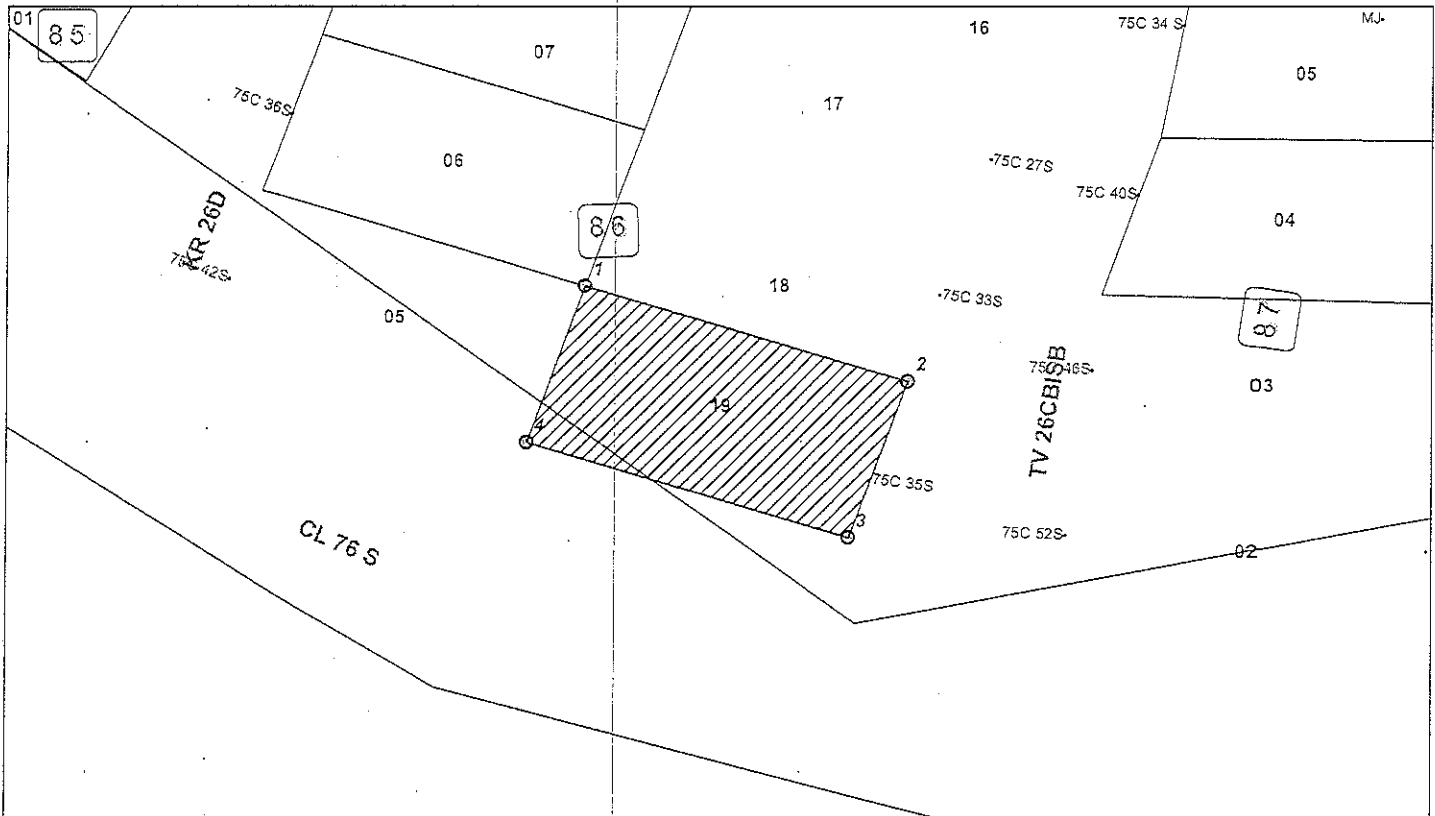
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002581086019000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93789,62	90562,58	1	2	12.00	LOTE 018 (13)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93786,2	90574,08	2	3	6.00	TV 26CBISB	UPZ:	67 - LUCERO
3	93780,57	90572,01	3	4	12.00	DG 76 SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93783,99	90560,51	4	1	6.00	LOTE 005 (001)	MZA PLANEACIÓN:	86
							LOTE PLANEACIÓN:	14
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	086
							LOTE UAEC:	019
							DIRECCIÓN OFICIAL:	TV 26C BIS B 75C 35 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0172BRXR
							AREA (m2)	71,85

ESCALA:	1:269	ELABORÓ	Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
---------	-------	---------	--



ALCALDÍA
DE BOGOTÁ
H. Ayuntamiento
Vivienda Popular

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

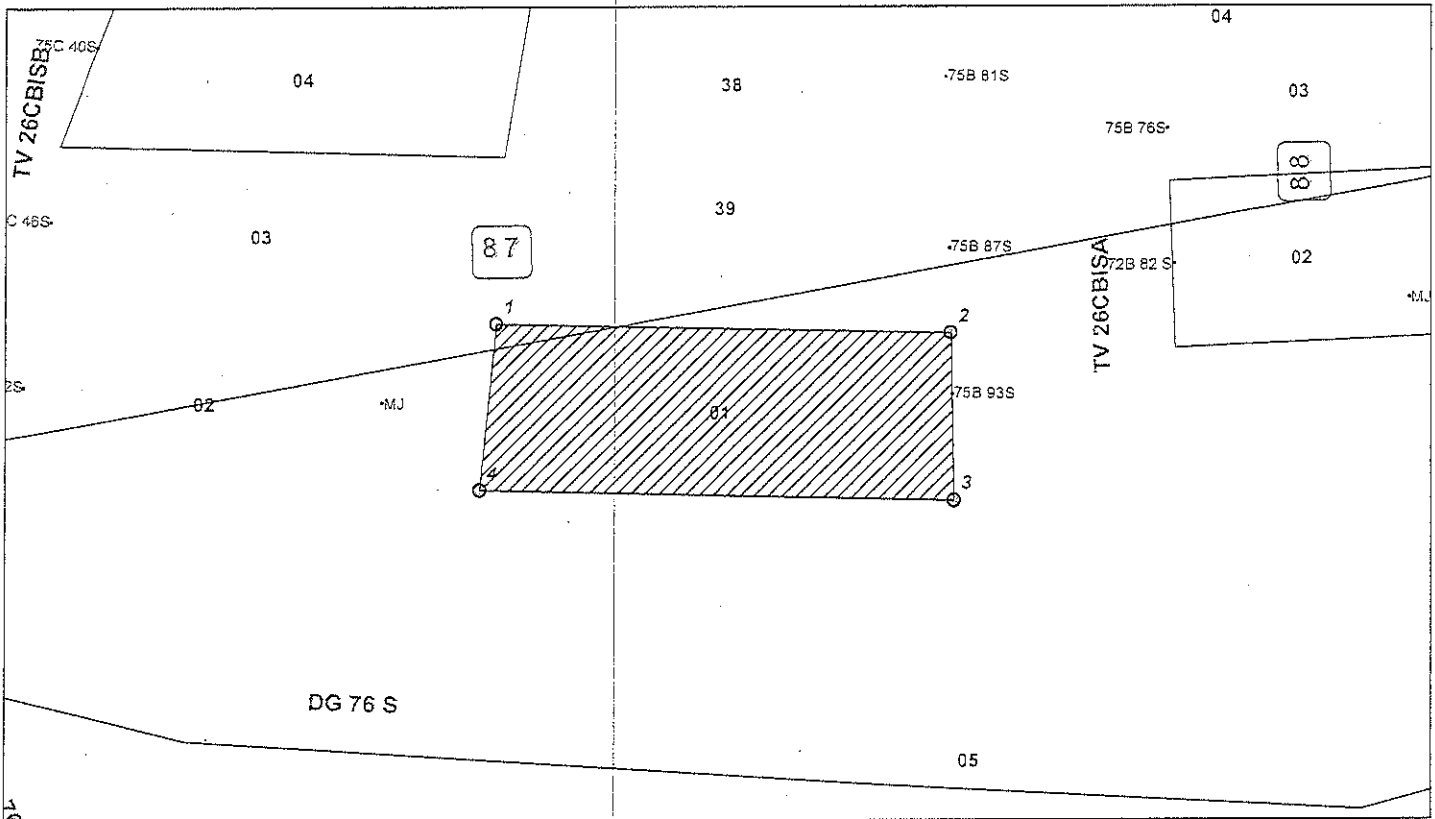
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002581087001000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93782,88	90596,45	1	2	16,20	LOTE 039 (28)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93782,53	90612,65	2	3	6,00	TV 26CBISA	UPZ:	67 - LUCERO
3	93776,54	90612,76	3	4	16,90	DG 76 SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93776,91	90595,87	4	1	6,00	LOTE 002 (01)	MZA PLANEACIÓN:	87
							LOTE PLANEACIÓN:	29
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	087
							LOTE UAEC:	001
							DIRECCIÓN OFICIAL:	TV 26C BIS A 75B 93 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147CTXS
							AREA (m2)	99,11

NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA



ELABORÓ

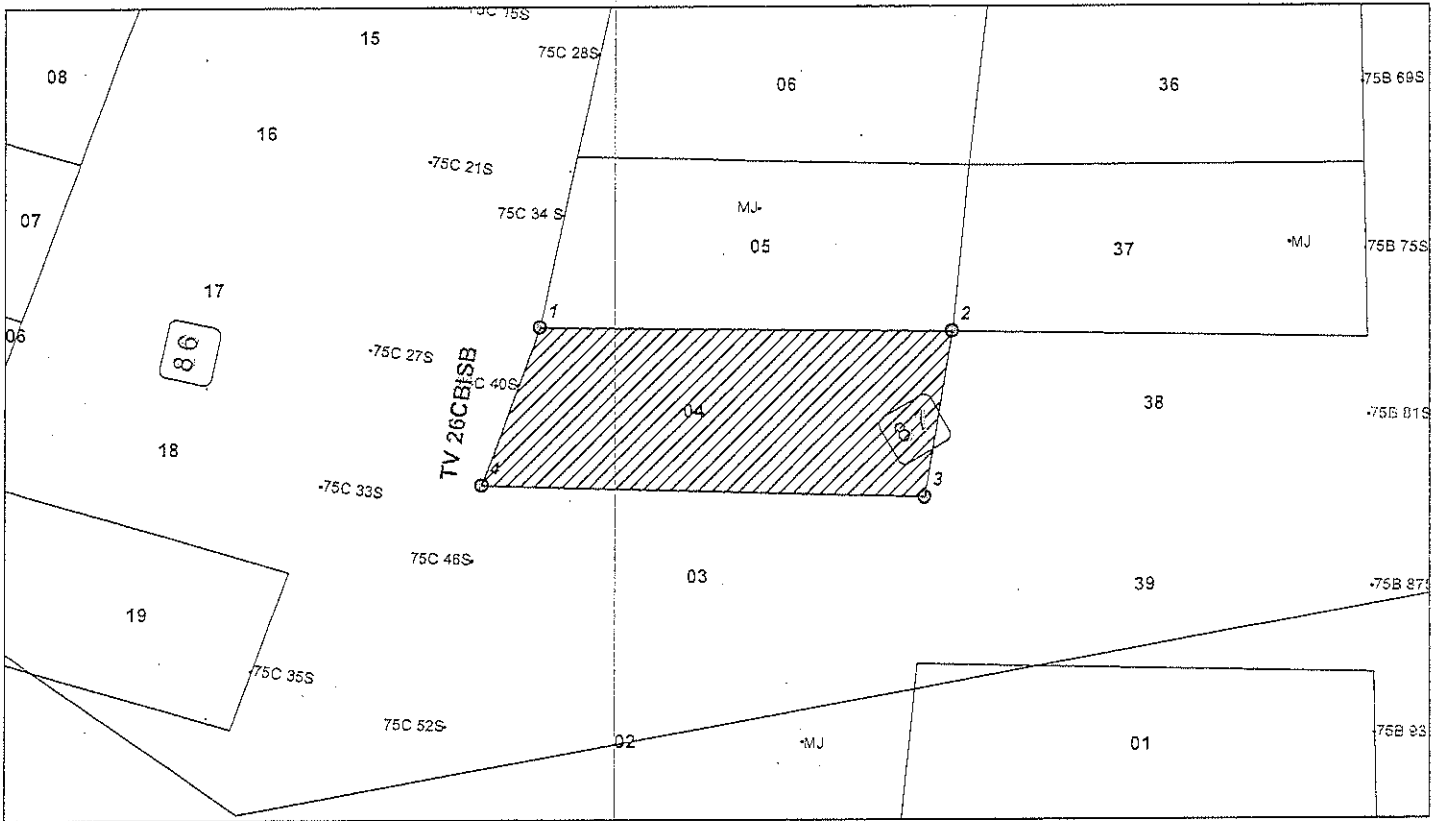
Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



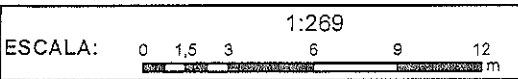
FORMATO PLANO PREDIAL
 2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41
 Versión: 2 Pag. 1 DE 1
 Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002581087004000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93794,94	90583,02	1	2	14.70	LOTE 005 (04)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93794,8	90597,72	2	3	6.00	LOTE 038 (04)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93788,88	90596,74	3	4	15.80	LOTE 003 (02)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93789,31	90580,95	4	1	6.00	TV 26CBISB	MZA PLANEACIÓN:	87
							LOTE PLANEACIÓN:	3
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	087
							LOTE UAEC:	004
							DIRECCIÓN OFICIAL:	TV 26C BIS B 75C 40 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147CTYN
							AREA (m2)	88,45



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



COPIA CONTROLADA
 MAYOR
 BOGOTÁ D.C.
 HABITAT
 Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

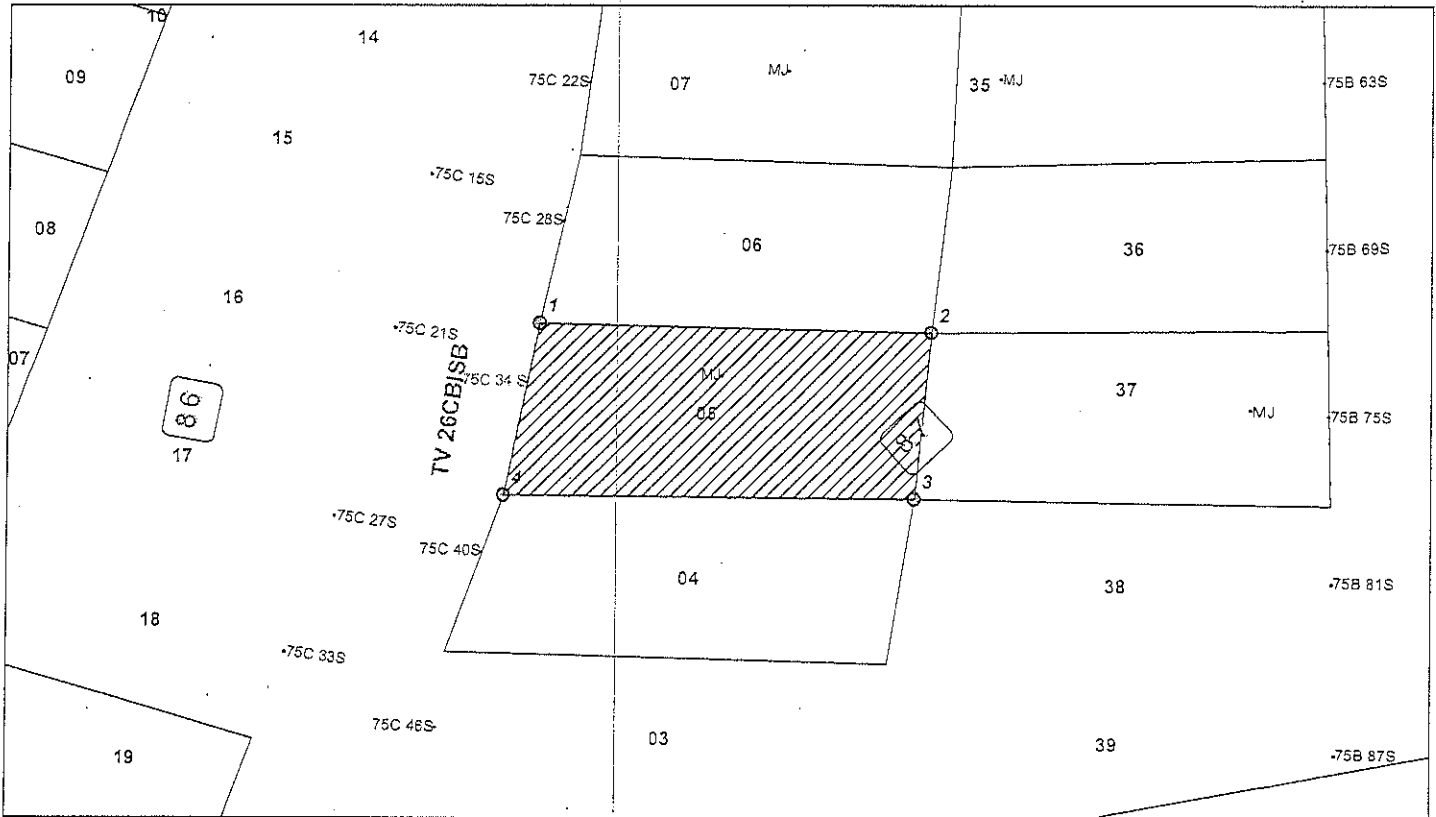
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

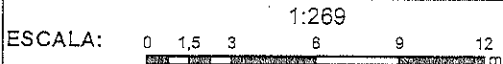
002581087005000

FECHA:

26/04/2021

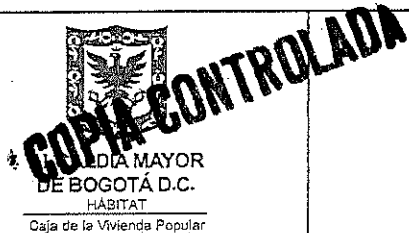


COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93801,1	90584,31	1	2	14.00	LOTE 006 (05)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93800,77	90598,3	2	3	6.00	LOTE 037 (26)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93794,8	90597,72	3	4	14.70	LOTE 004 (03)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93794,94	90583,02	4	1	6.30	TV 26CBISB	MZA PLANEACIÓN:	87
							LOTE PLANEACIÓN:	4
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAECD:	087
							LOTE UAECD:	005
							DIRECCIÓN OFICIAL:	TV 26C BIS B 75C 34 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtv. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0209WKYN
							AREA (m2)	87,3



ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



FORMATO PLANO PREDIAL

2353

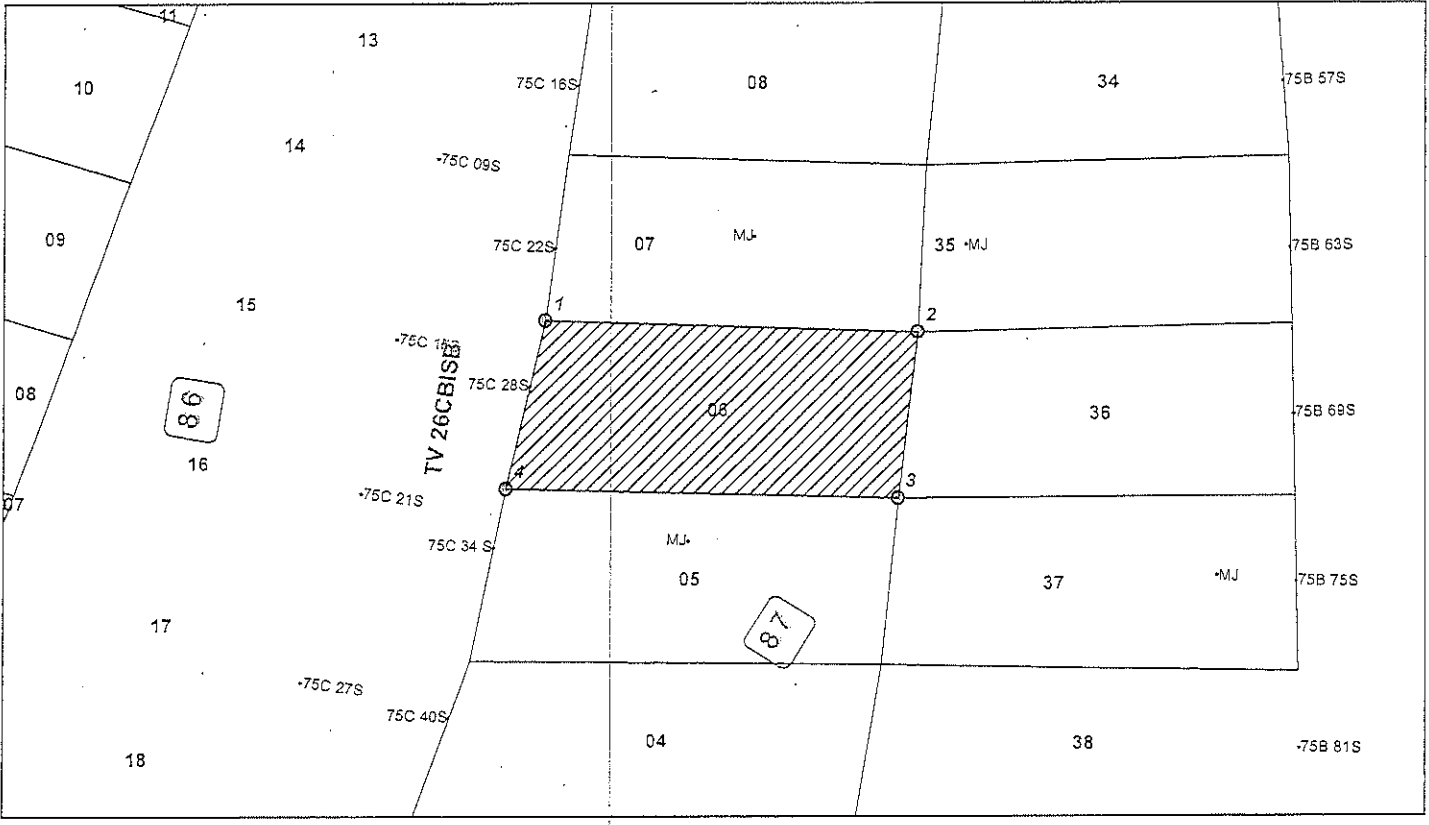
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002581087006000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93807,15	90585,7	1	2	13.30	LOTE 007 (06)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93806,73	90598,99	2	3	6.00	LOTE 036 (26)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93800,77	90598,3	3	4	14.00	LOTE 005 (04)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93801,1	90584,31	4	1	6.20	TV 26CBISB	MZA PLANEACIÓN:	87
							LOTE PLANEACIÓN:	5
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAECD:	087
							LOTE UAECD:	006
							DIRECCIÓN OFICIAL:	TV 26C BIS B 75C 28 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147CTZE
							AREA (m2)	82,27

NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

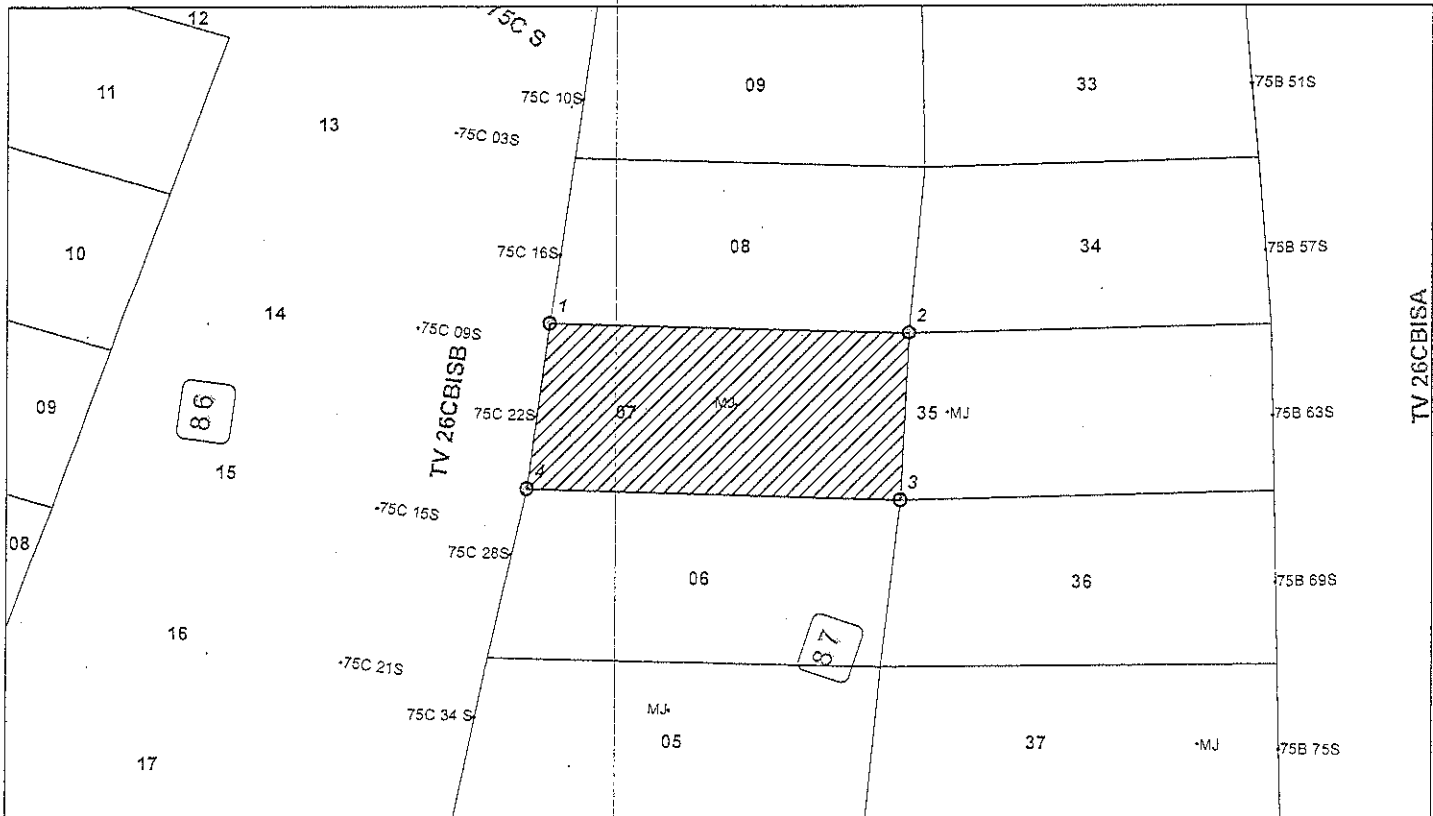
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002581087007000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93813,1	90586,48	1	2	12.80	LOTE 008 (07)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93812,72	90599,28	2	3	6.00	LOTE 035 (25)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93806,73	90598,99	3	4	13.30	LOTE 006 (05)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93807,15	90585,7	4	1	6.00	TV 26CBISB	MZA PLANEACIÓN:	87
							LOTE PLANEACIÓN:	6
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAECO:	087
							LOTE UAECO:	007
							DIRECCIÓN OFICIAL:	TV 26C BIS B 75C 22 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0235DMDE
							AREA (m2)	78,08

ESCALA: 1:269
0 1.5 3 6 9 12 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCANTARILLADO
DE LUJUYÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

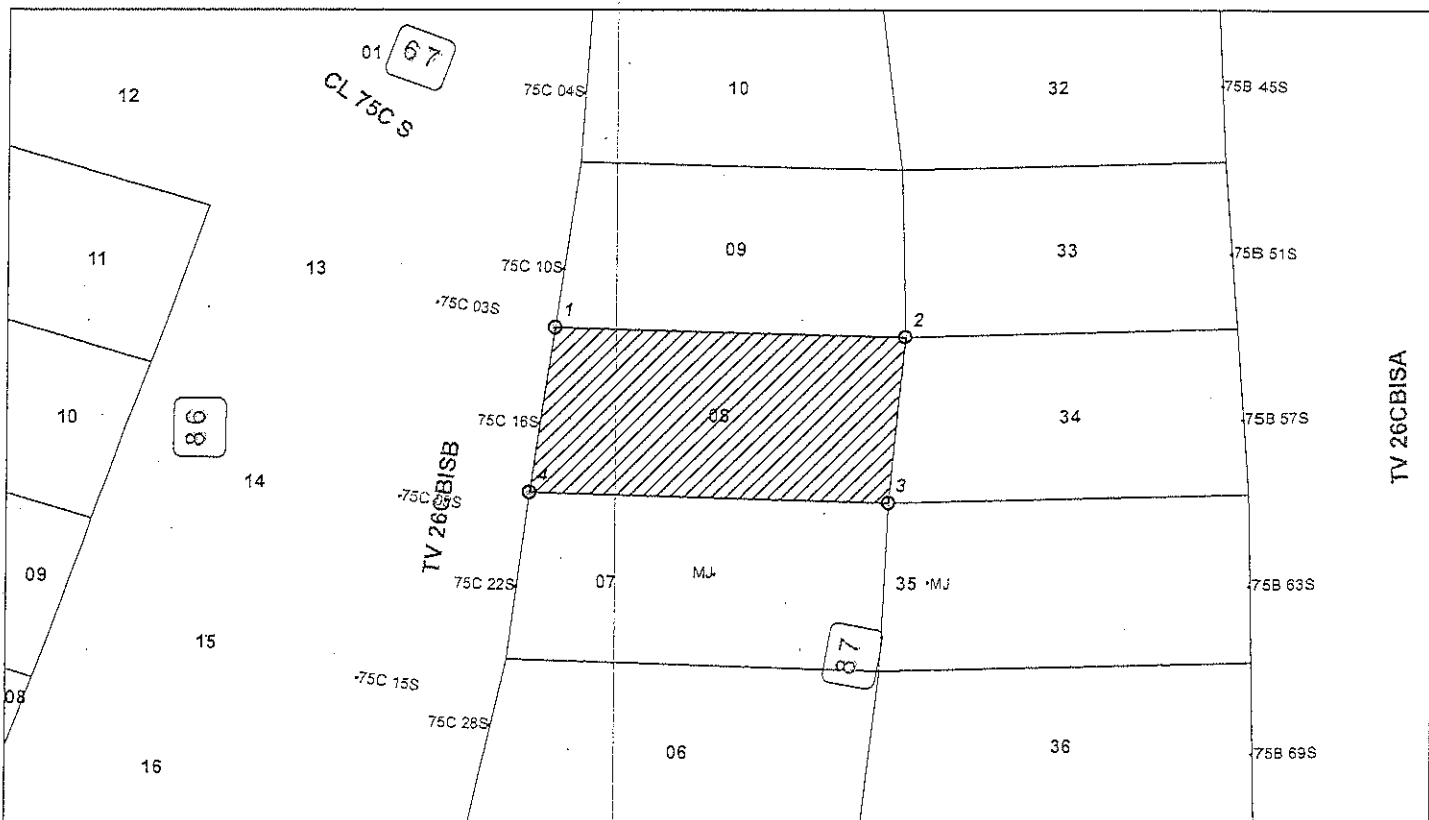
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

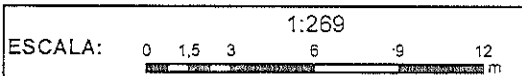
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002581087008000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93819,03	90587,35	1	2	12.50	LOTE 009 (07)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93818,69	90599,85	2	3	6.00	LOTE 034 (24)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93812,72	90599,28	3	4	12.80	LOTE 007 (06)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93813,1	90586,48	4	1	6.00	TV 26CBISB	MZA PLANEACIÓN:	87
							LOTE PLANEACIÓN:	7
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAECD:	087
							LOTE UAECD:	008
							DIRECCIÓN OFICIAL:	TV 26C BIS B 75C 16 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	DISPERSO
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							AREA (m2)	75,54



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

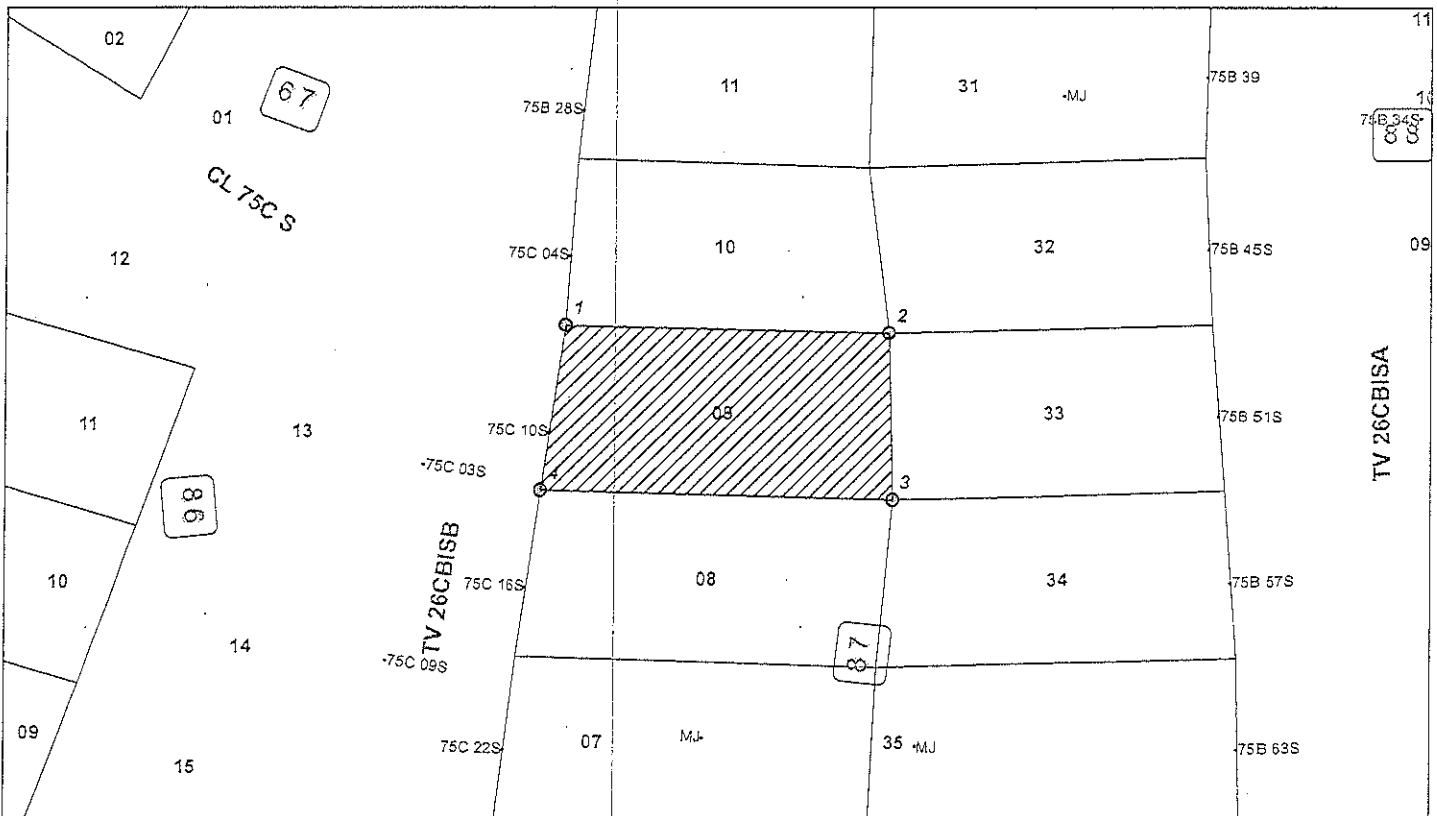
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

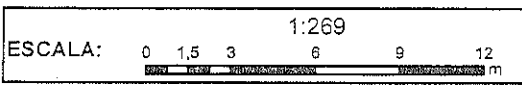
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002581087009000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------

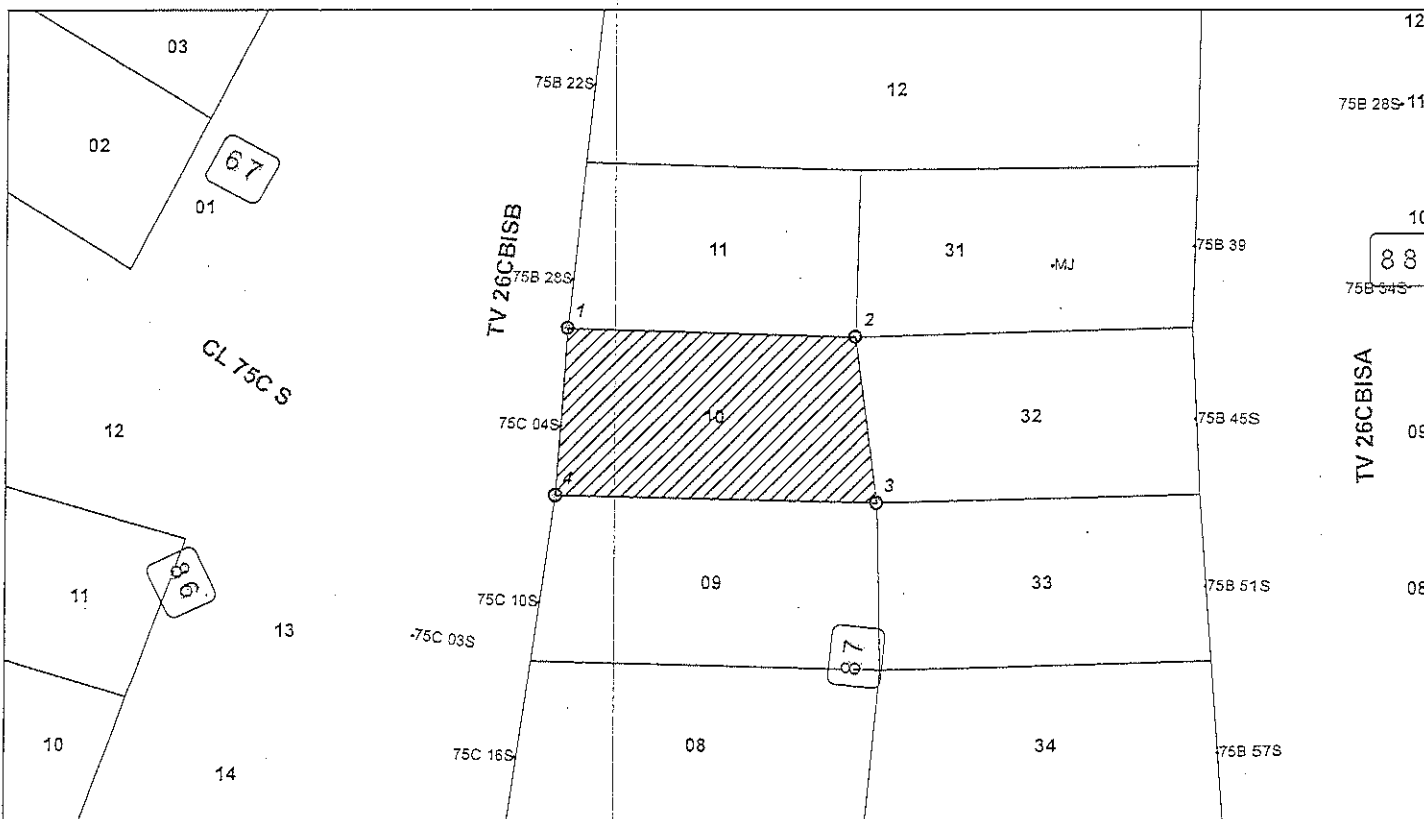


COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DISt. (m)	LIMITA CON		
1	93824,97	90588,21	1	2	11.50	LOTE 010 (09)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93824,69	90599,7	2	3	6.00	LOTE 033 (23)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93818,69	90599,85	3	4	12.50	LOTE 008 (07)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93819,03	90587,35	4	1	6.00	TV 26CBISB	MZA PLANEACIÓN:	87
							LOTE PLANEACIÓN:	7
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAECD:	087
							LOTE UAECD:	009
							DIRECCIÓN OFICIAL:	TV 26C BIS B 75C 10 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147CUAF
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							AREA (m2)	71,7



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

PLANO NÚMERO:	002581087010000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93830,95	90588,64	1	2	10.30	LOTE 011 (10)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93830,64	90598,93	2	3	6.00	LOTE 032 (22)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93824,69	90599,7	3	4	11.50	LOTE 009 (07)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93824,97	90588,21	4	1	6.00	TV 26CBISB	MZA PLANEACIÓN:	87
							LOTE PLANEACIÓN:	9
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	087
							LOTE UAEC:	010
							DIRECCIÓN OFICIAL:	TV 26C BIS B 75C 04 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1964, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147CUBR
							AREA (m2)	64,96

ESCALA:	1:269	ELABORÓ	Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889@ND
	0 1.5 3 6 9 12 m		



COPIA CONTROLADA
 ALONSO DE OJEDA D.C.
 HABITAT
 Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

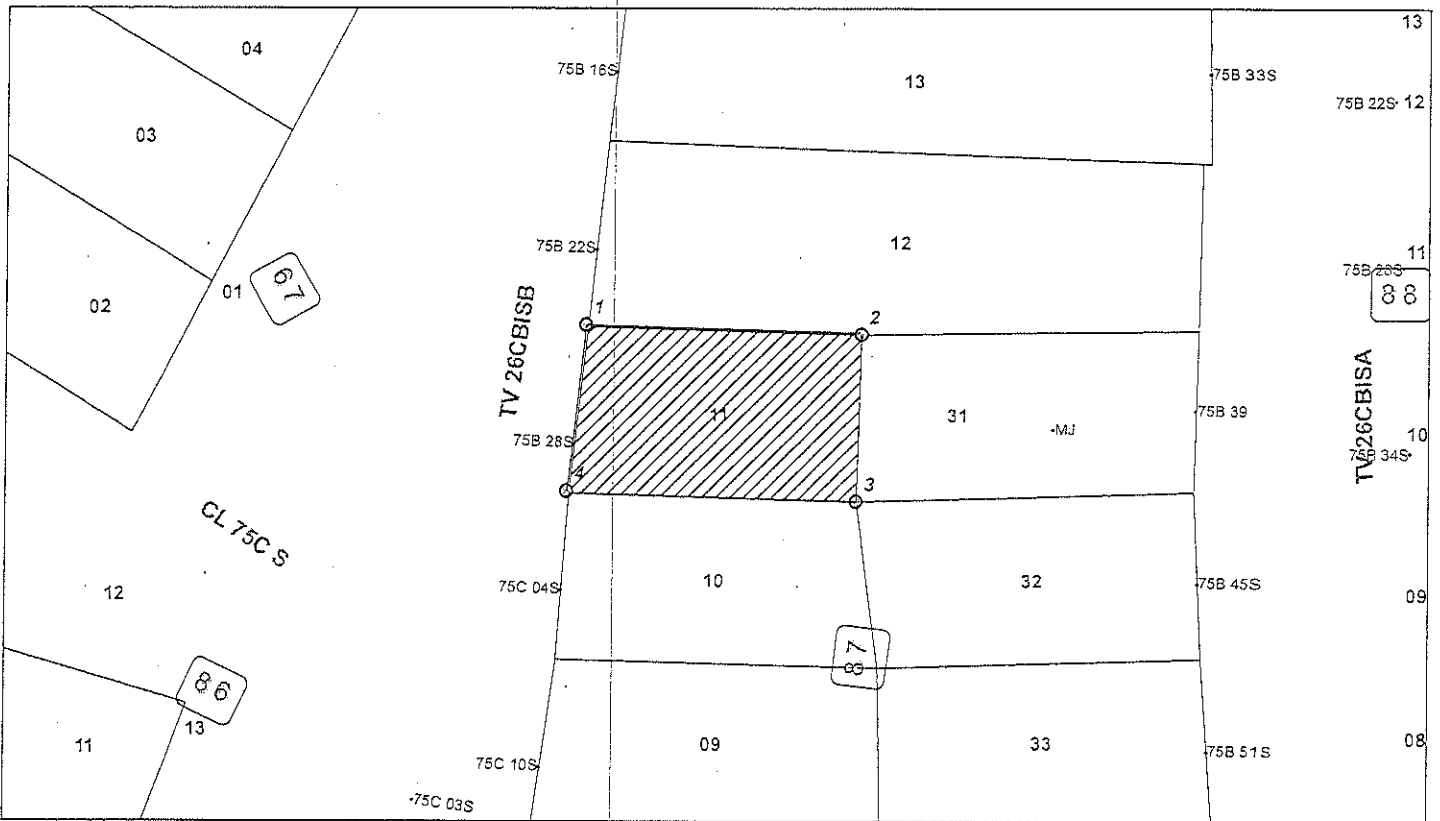
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002581087011000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93836,98	90589,22	1		9.80	LOTE 012 (10)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93836,64	90599,08	2	3	6.00	LOTE 031 (21)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93830,64	90598,93	3		10.30	LOTE 010 (09)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93831,02	90586,57	4	1	6.00	TV 26CBISB	MZA PLANEACIÓN:	87
							LOTE PLANEACIÓN:	10
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAECD:	087
							LOTE UAECD:	011
							DIRECCIÓN OFICIAL:	TV 26C BIS B 75B 28 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución D70 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147CUCX
							AREA (m2)	60,2

ESCALA: 1:269
 0 1,5 3 6 9 12 m

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ACORDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

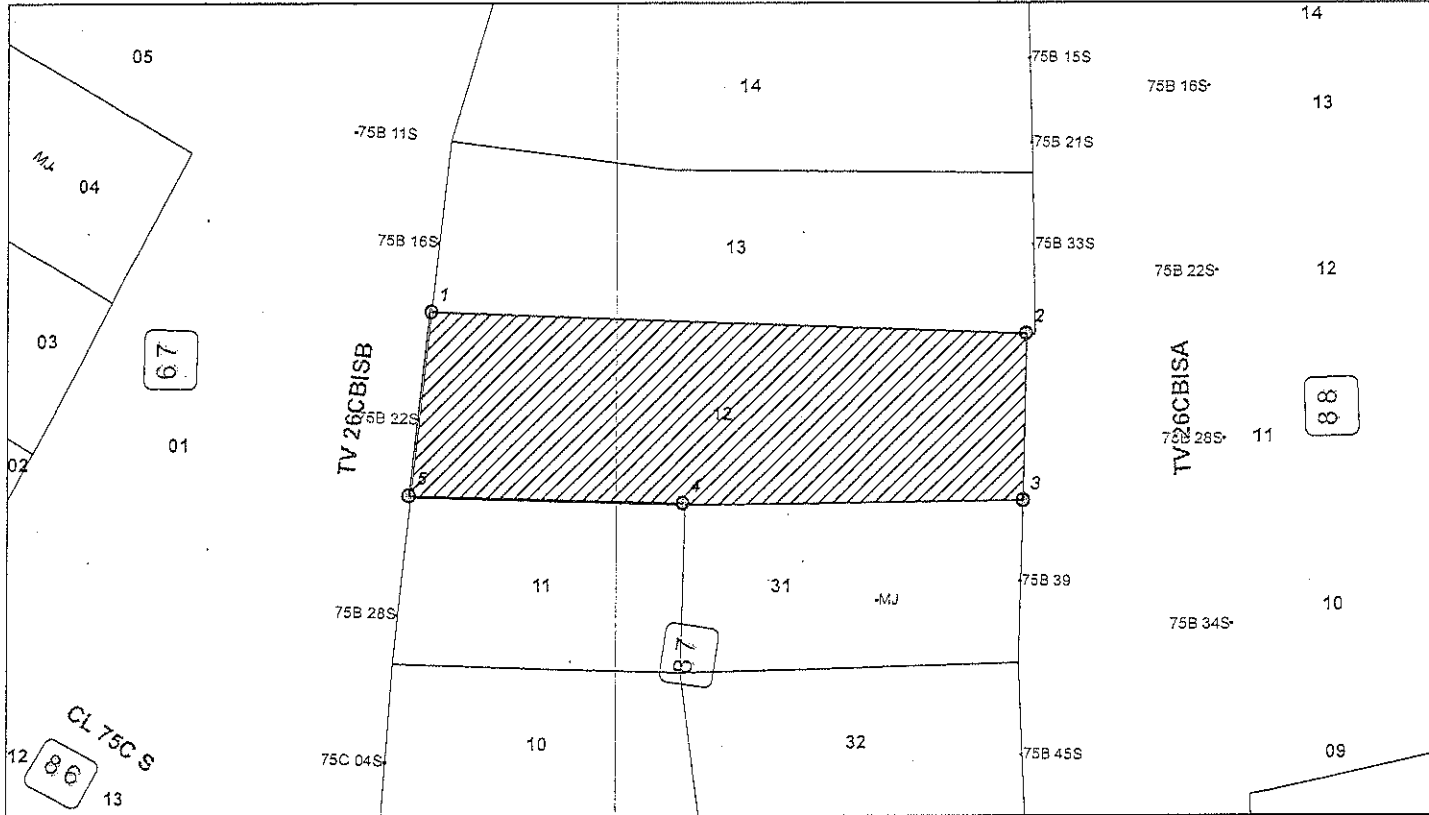
COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41
Versión: 2 Pag. 1 DE 1
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002581087012000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93843,58	90590,02	1	2	21.20	LOTE 013 (11)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93842,78	90611,2	2	3	6.00	TV 26CBISA	UPZ:	67 - LUCERO
3	93836,79	90611,08	3		12.00	LOTE 031 (21)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93836,71	90599,02	4	5	9.80	LOTE 011 (10)	MZA PLANEACIÓN:	87
5	93836,98	90589,22	5		6.70	TV 26CBISB	LOTE PLANEACIÓN:	10
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	087
							LOTE UAEC:	012
							DIRECCIÓN OFICIAL:	TV 26C BIS B 75B 22 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0172BRYX
							AREA (m2)	138,6



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

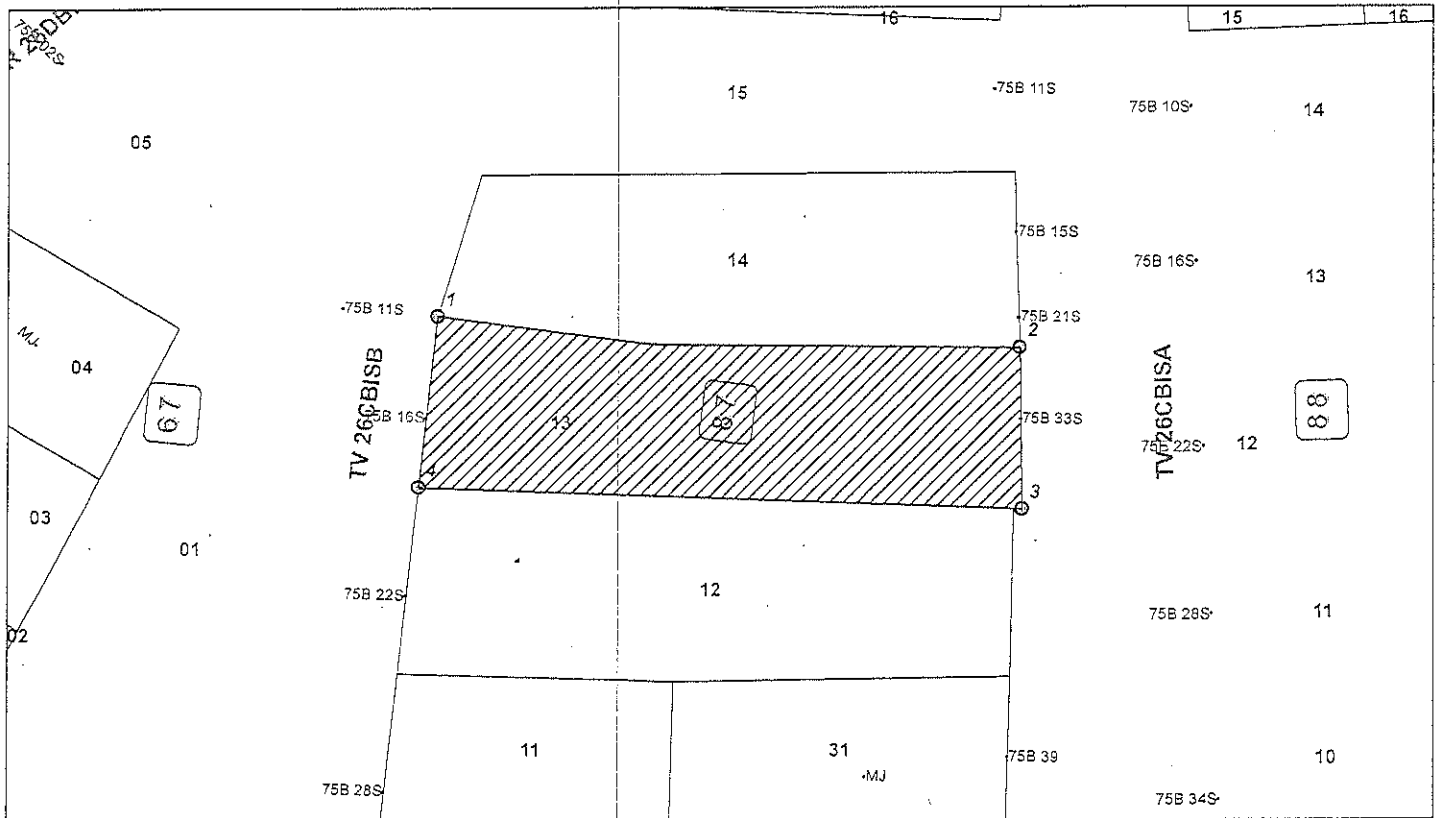
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002581087013000

FECHA:

26/04/2021



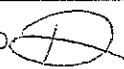
COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93849,74	90590,69	1	2	20.80	LOTE 014 (12)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93848,57	90611,42	2	3	5.80	TV 26CBISA	UPZ:	67 - LUCERO
3	93842,77	90611,5	3	4	21.50	LOTE 012 (10)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93843,58	90590,02	4	1	6.20	TV 26CBISB	MZA PLANEACIÓN:	87
							LOTE PLANEACIÓN:	11
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	087
							LOTE UAEC:	013
							DIRECCIÓN OFICIAL:	TV 26C BIS A 75B 33 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0172BRZM
							AREA (m2)	120,1
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA								

1:269

ESCALA: 0 1,5 3 6 9 12 m

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

07 JUL 2021

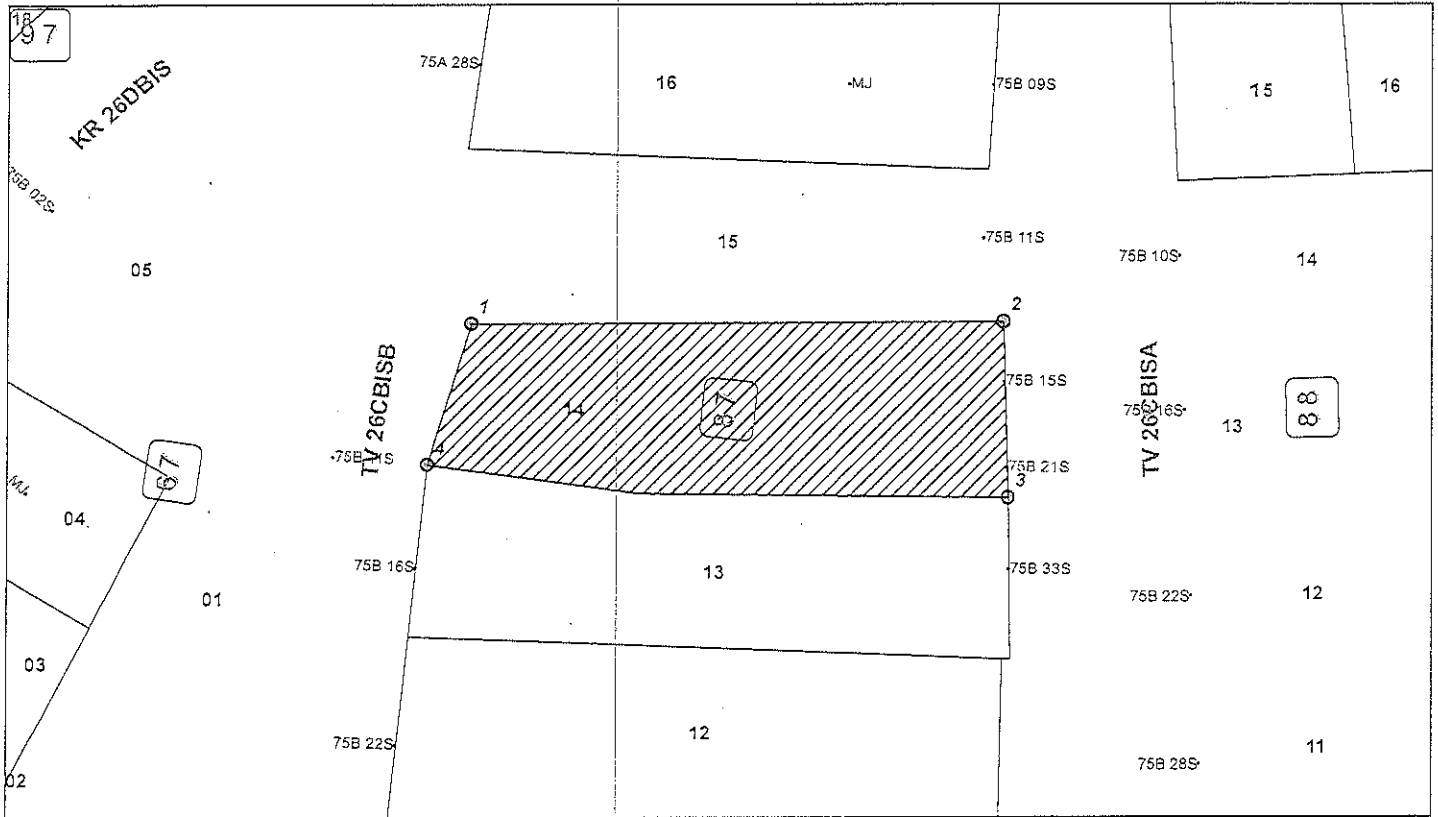
2353

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002581087014000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93854,81	90592,23	1	2	19.00	LOTE 015 (13)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93854,87	90611,23	2	3	6.30	TV 26CBISA	UPZ:	67 - LUCERO
3	93848,57	90611,42	3	4	20.80	LOTE 013 (11)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93849,74	90590,69	4	1	5.30	TV 26CBISB	MZA PLANEACIÓN:	87
							LOTE PLANEACIÓN:	12
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	087
							LOTE UAEC:	014
							DIRECCIÓN OFICIAL:	TV 26 C BIS A 75 B 21 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0172BSAW
							AREA (m2)	119,6

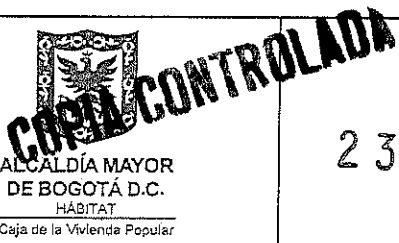
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA



ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



2353

FORMATO PLANO PREDIAL

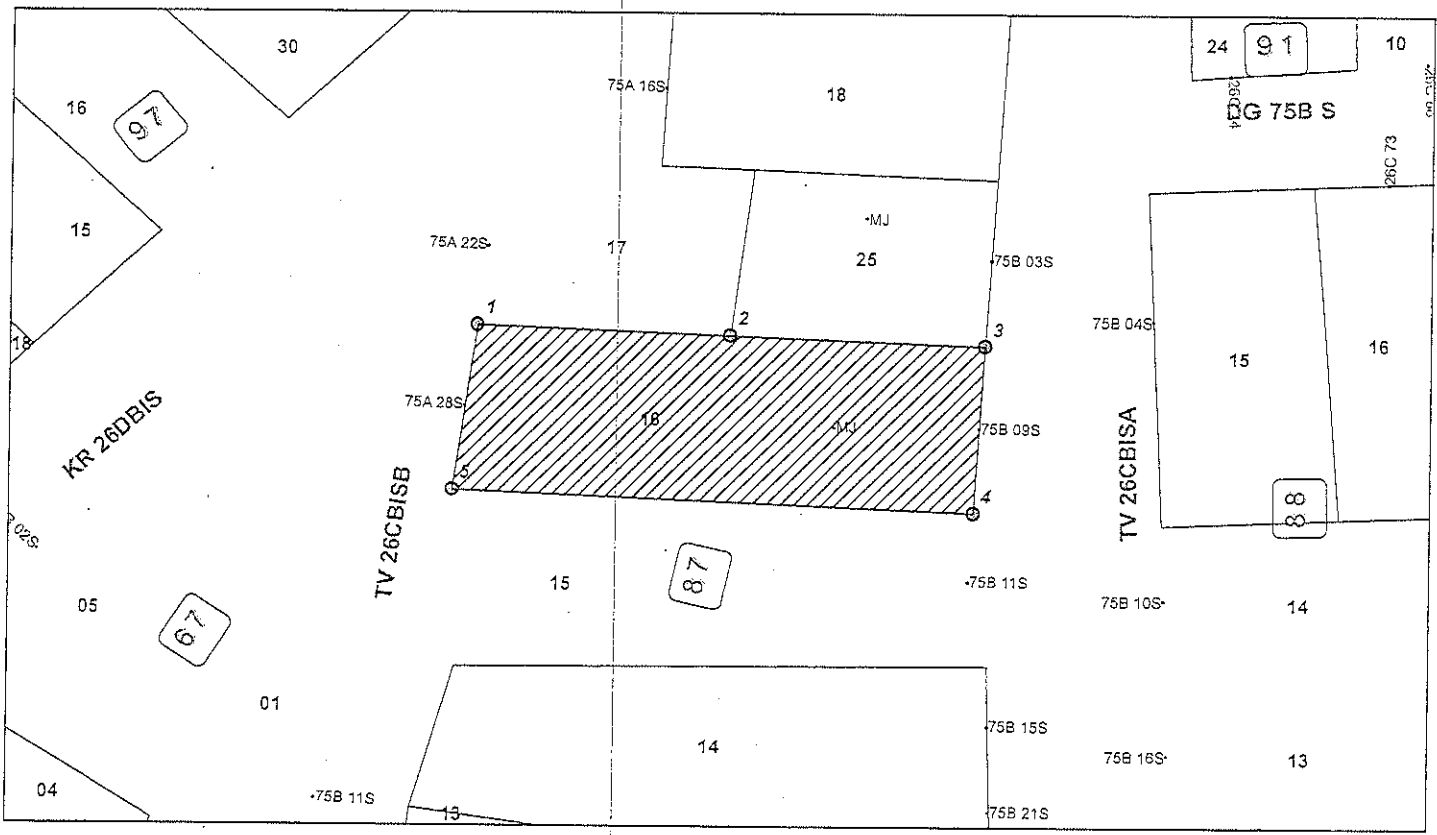
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

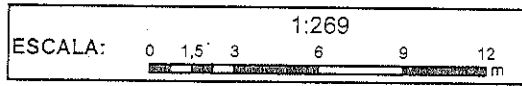
PLANO NÚMERO:	002581087016000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93867,05	90592,98	1	2	9,00	LOTE 017 (15)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93866,7	90601,97	2	3	9,10	LOTE 025 (20)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93866,34	90611,07	3	4	6,00	TV 26CBISA	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93860,35	90610,68	4	5	18,60	LOTE 015 (13)	MZA PLANEACIÓN:	87
5	93861,11	90592,1	5	1	6,00	TV 26CBISB	LOTE PLANEACIÓN:	14
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAECD:	087
							LOTE UAECD:	016
							DIRECCIÓN OFICIAL:	TV 26C BIS A 75B 09 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0209WKZE
							AREA (m2)	109,7

NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA



ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

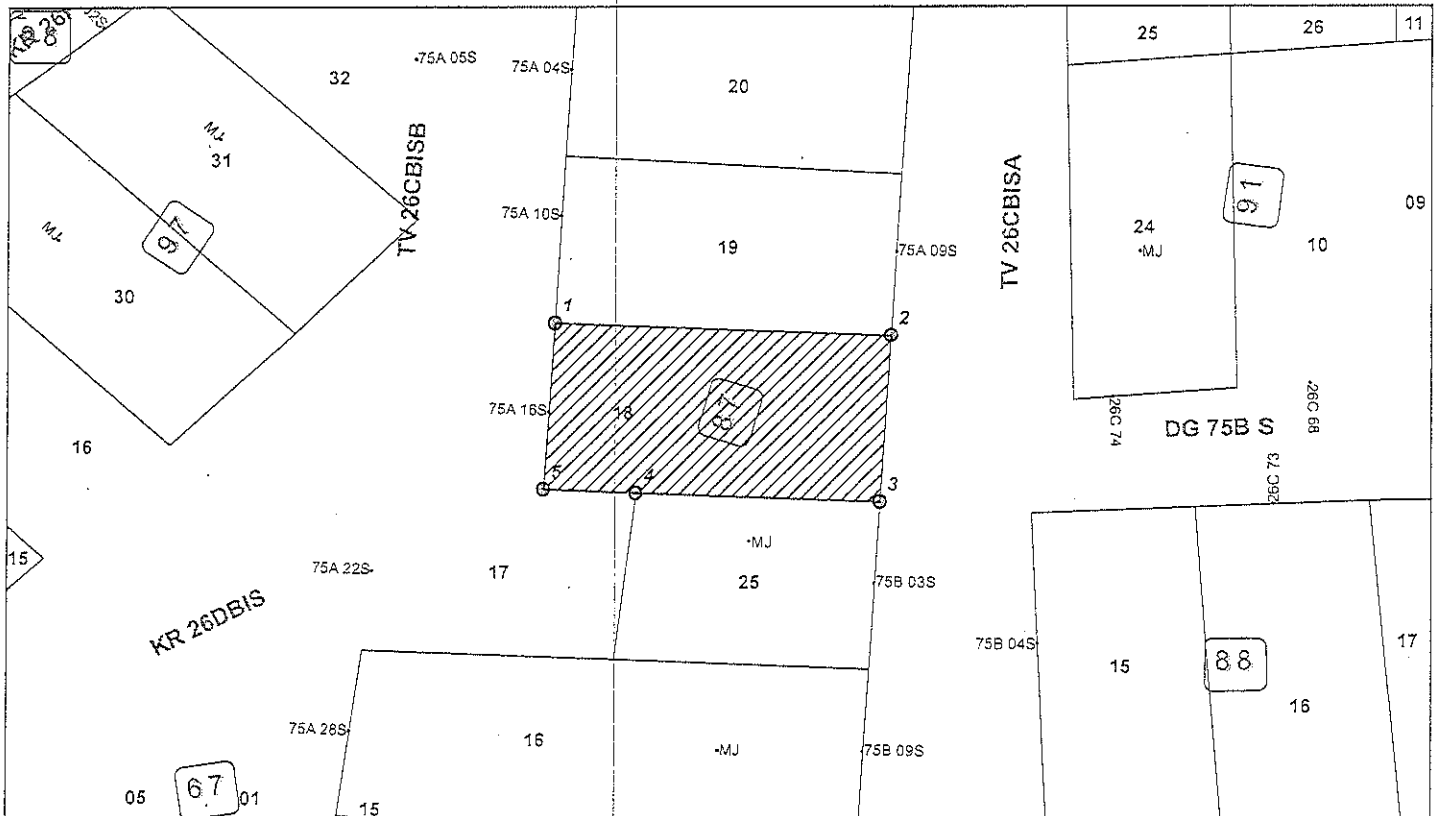
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002581087018000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93878,77	90599,84	1	2	12.00	LOTE 019 (17)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93878,32	90611,83	2	3	6.00	TV 26CBISA	UPZ:	67 - LUCERO
3	93872,33	90611,45	3	4	8.70	LOTE 025 (20)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93872,66	90602,76	4	5	3.30	LOTE 017 (15)	MZA PLANEACIÓN:	87
5	93872,78	90599,46	5	1	6.00	TV 26CBISB	LOTE PLANEACIÓN:	16
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	087
							LOTE UAEC:	018
							DIRECCIÓN OFICIAL:	TV 26C BIS B 75A 16 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0172BSBS
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							AREA (m2)	71,97

ESCALA: 1:269
0 1,5 3 6 9 12 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT**
Caja de la Vivienda Popular

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

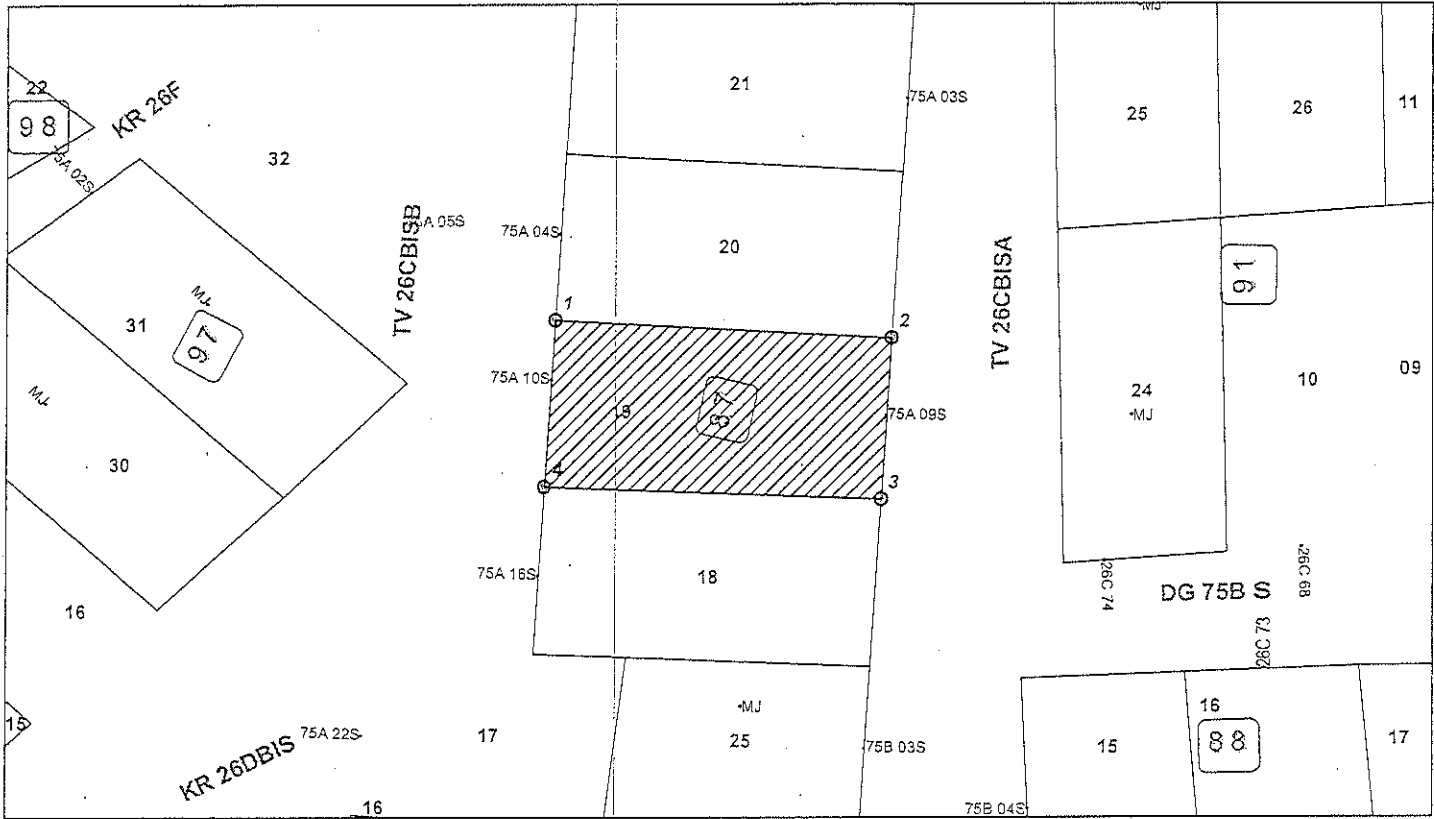
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002581087019000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93884,76	90600,22	1	2	12.00	LOTE 020 (18)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93884,11	90612,2	2	3	5.80	TV 26CBISA	UPZ:	67 - LUCERO
3	93878,32	90611,83	3	4	12.00	LOTE 018 (16)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93878,77	90599,84	4	1	6.00	TV 26CBISB	MZA PLANEACIÓN:	87
							LOTE PLANEACIÓN:	17
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	087
							LOTE UAEC:	019
							DIRECCIÓN OFICIAL:	TV 26C BIS B 75A 10 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	TV 26C BIS B 75C 10 S
							CHIP:	AAA0147CUEA
							AREA (m2)	70,78

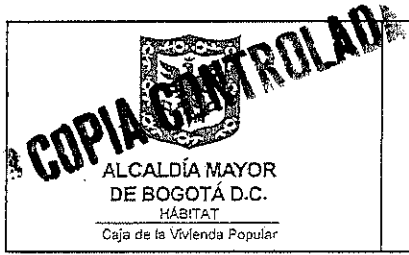
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA



ELABORÓ

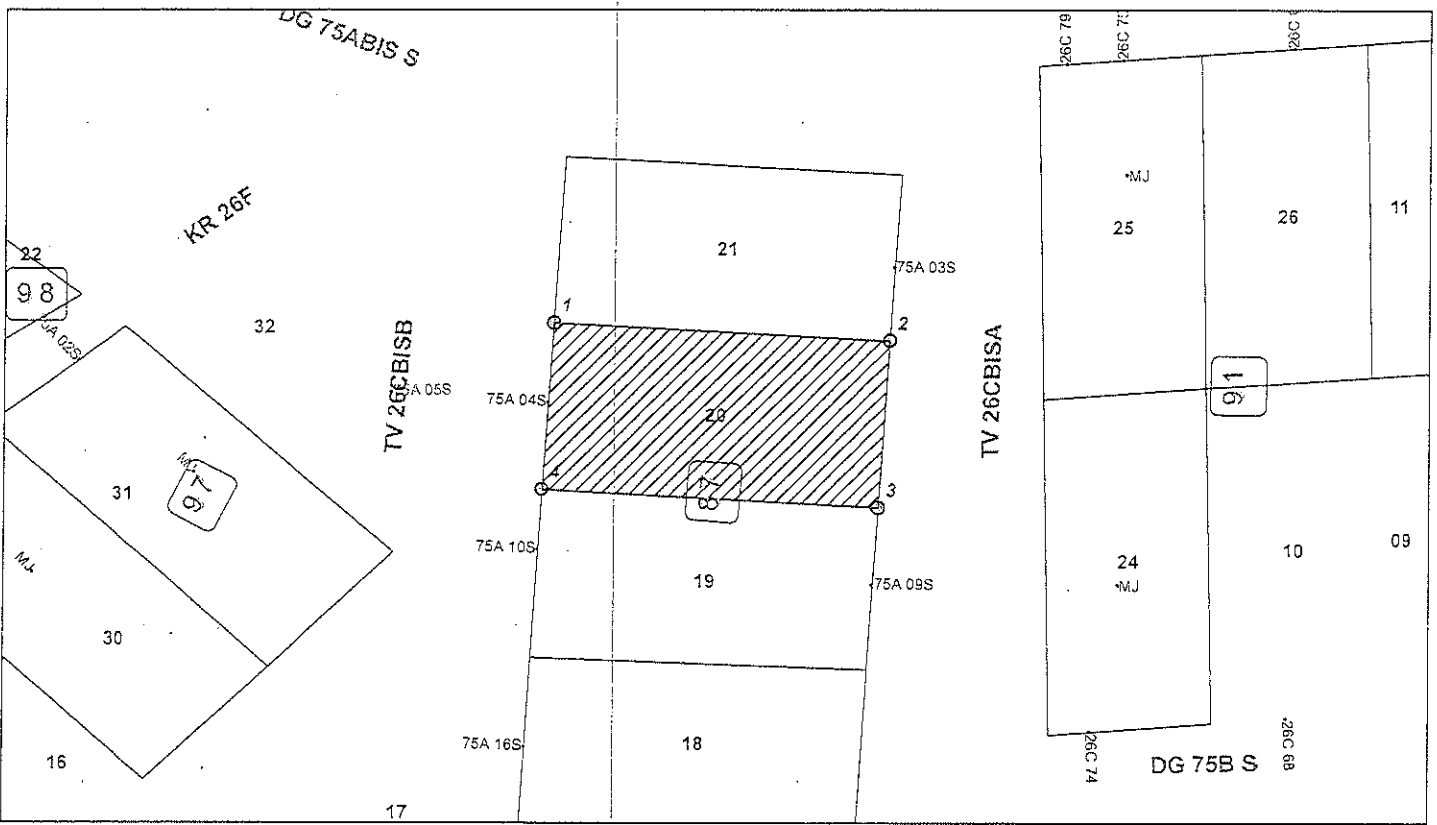
Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



FORMATO PLANO PREDIAL
 2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41
 Versión: 2 Pag. 1 DE 1
 Vigente desde: 21/04/2017

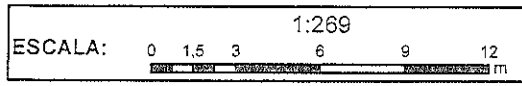
PLANO NÚMERO: 002581087020000 FECHA: 26/04/2021



COORDENADAS			LÍNDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93890,74	90600,6	1	2	12,00	LOTE 021 (19)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93890,09	90612,58	2	3	6,00	TV 26CBISA	UPZ:	67 - LUCERO
3	93884,11	90612,2	3	4	12,00	LOTE 019 (17)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93884,76	90600,22	4	1	6,00	TV 26CBISB	MZA PLANEACIÓN:	87
							LOTE PLANEACIÓN:	18
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	087
							LOTE UAEC:	020
							DIRECCIÓN OFICIAL:	TV 26C BIS B 75A 04 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147CUFT
							AREA (m2)	71,99

NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

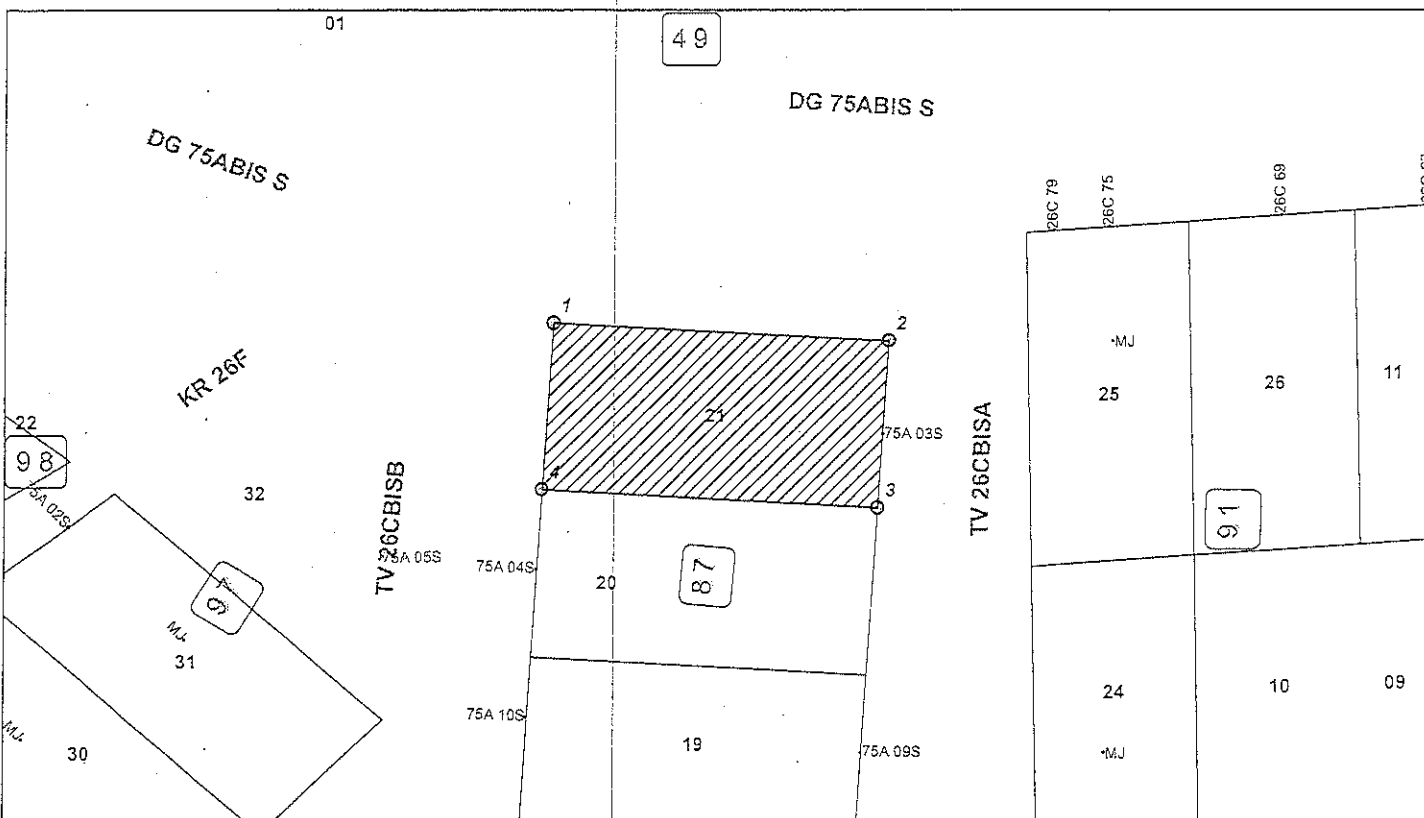
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002581087021000

FECHA:

26/04/2021



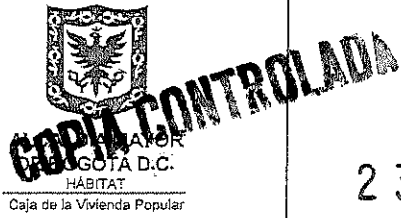
COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93896,73	90600,98	1	2	12.00	DG 75ABIS SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93896,08	90612,97	2	3	6.00	TV 26CBISA	UPZ:	67 - LUCERO
3	93890,09	90612,58	3	4	12.00	LOTE 020 (18)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93890,74	90600,6	4	1	6.00	TV 26CBISB	MZA PLANEACIÓN:	87
							LOTE PLANEACIÓN:	19
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	087
							LOTE UAEC:	021
							DIRECCIÓN OFICIAL:	TV 26C BIS A 75A 03 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adivas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147CUHY
							AREA (m2)	71,99

1:269

ESCALA: 0 1,5 3 6 9 12

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



FORMATO PLANO PREDIAL

2353

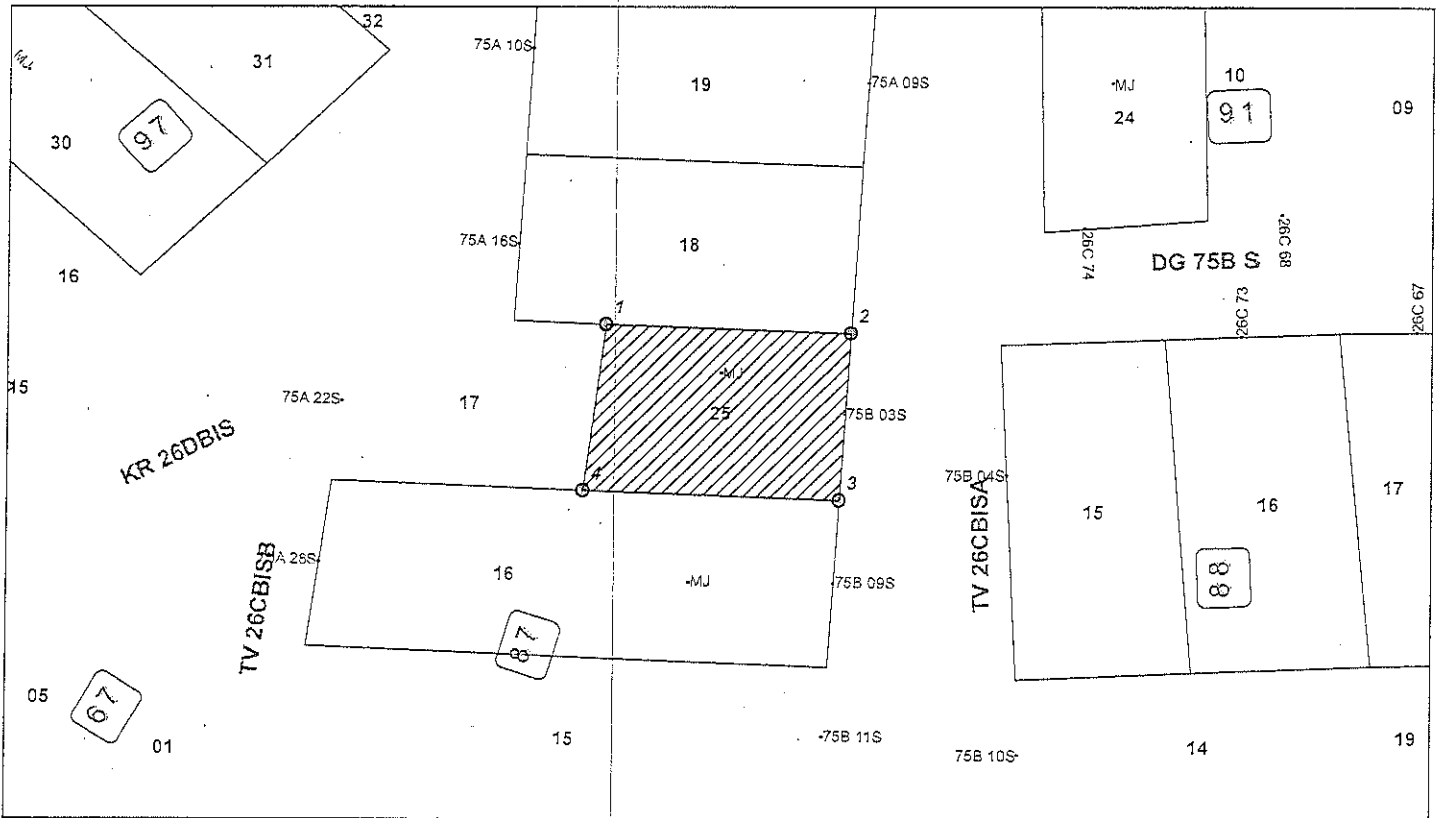
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002581087025000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------

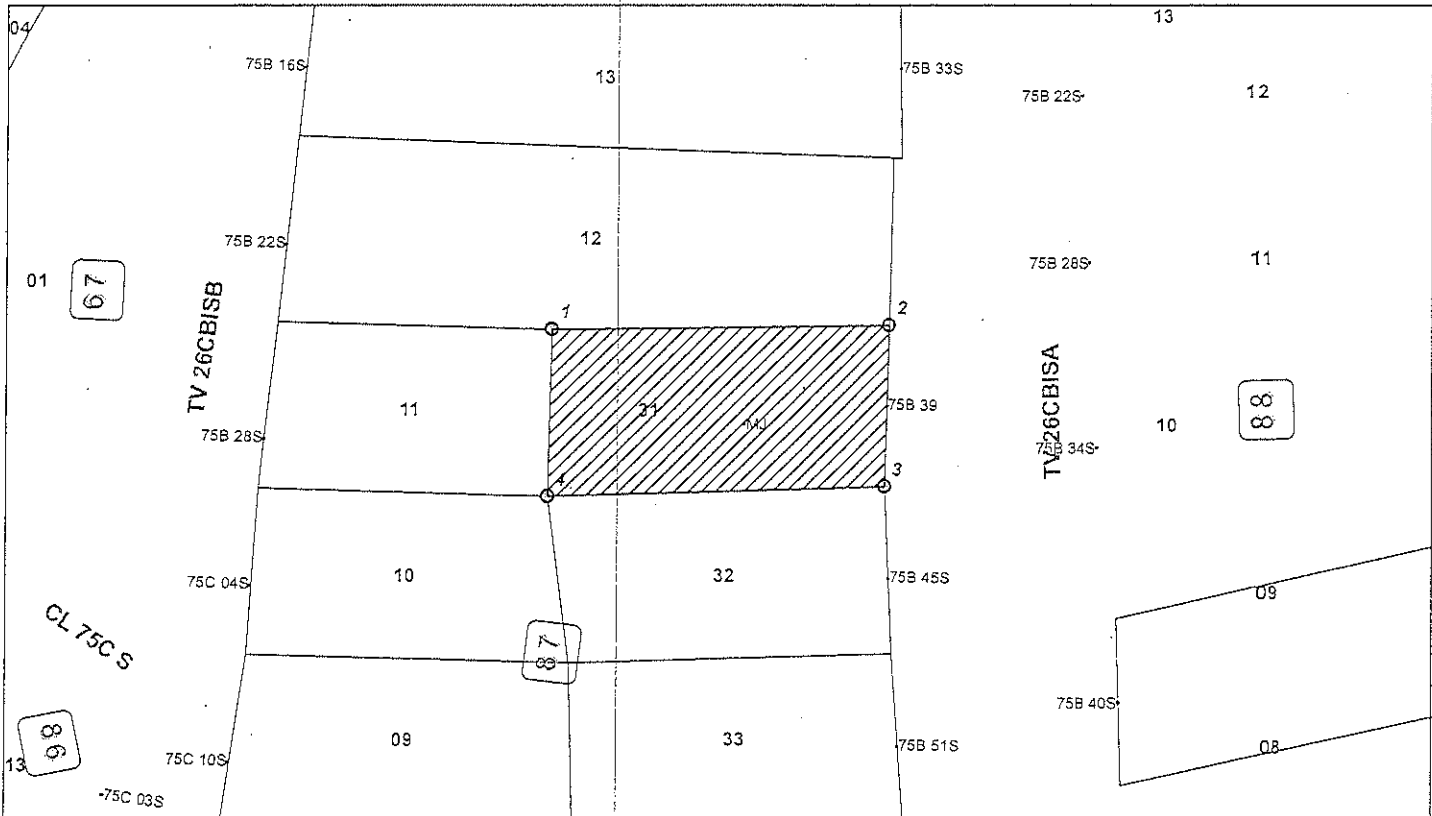


COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93872,66	90602,76	1	2	8.70	LOTE 018 (16)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93872,33	90611,45	2	3	6.00	TV 26CBISA	UPZ:	67 - LUCERO
3	93866,34	90611,07	3	4	9.10	LOTE 016 (14)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93866,7	90601,97	4	1	6.01	LOTE 017 (15)	MZA PLANEACIÓN:	87
							LOTE PLANEACIÓN:	20
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	087
							LOTE UAEC:	025
							DIRECCIÓN OFICIAL:	TV 26C BIS A 75B 03 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0264UMBR
							AREA (m2)	53,32

NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtv. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA

PLANO NÚMERO:	002581087031000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93836,64	90599,08	1	2	12.00	LOTE 012 (10)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93836,79	90611,08	2	3	5.80	TV 26CBISA	UPZ:	67 - LUCERO
3	93830,99	90610,92	3	4	12.00	LOTE 032 (22)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93830,64	90598,93	4	1	6.00	LOTE 011 (10)	MZA PLANEACIÓN:	87
							LOTE PLANEACIÓN:	21
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	087
							LOTE UAEC:	031
							DIRECCIÓN OFICIAL:	TV 26C BIS A 75B 39 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 952 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0209WLA F
							AREA (m2)	70,71

ESCALA:	0 1.5 3 6 9 12 1:269	ELABORÓ	Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
---------	-------------------------	---------	--



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

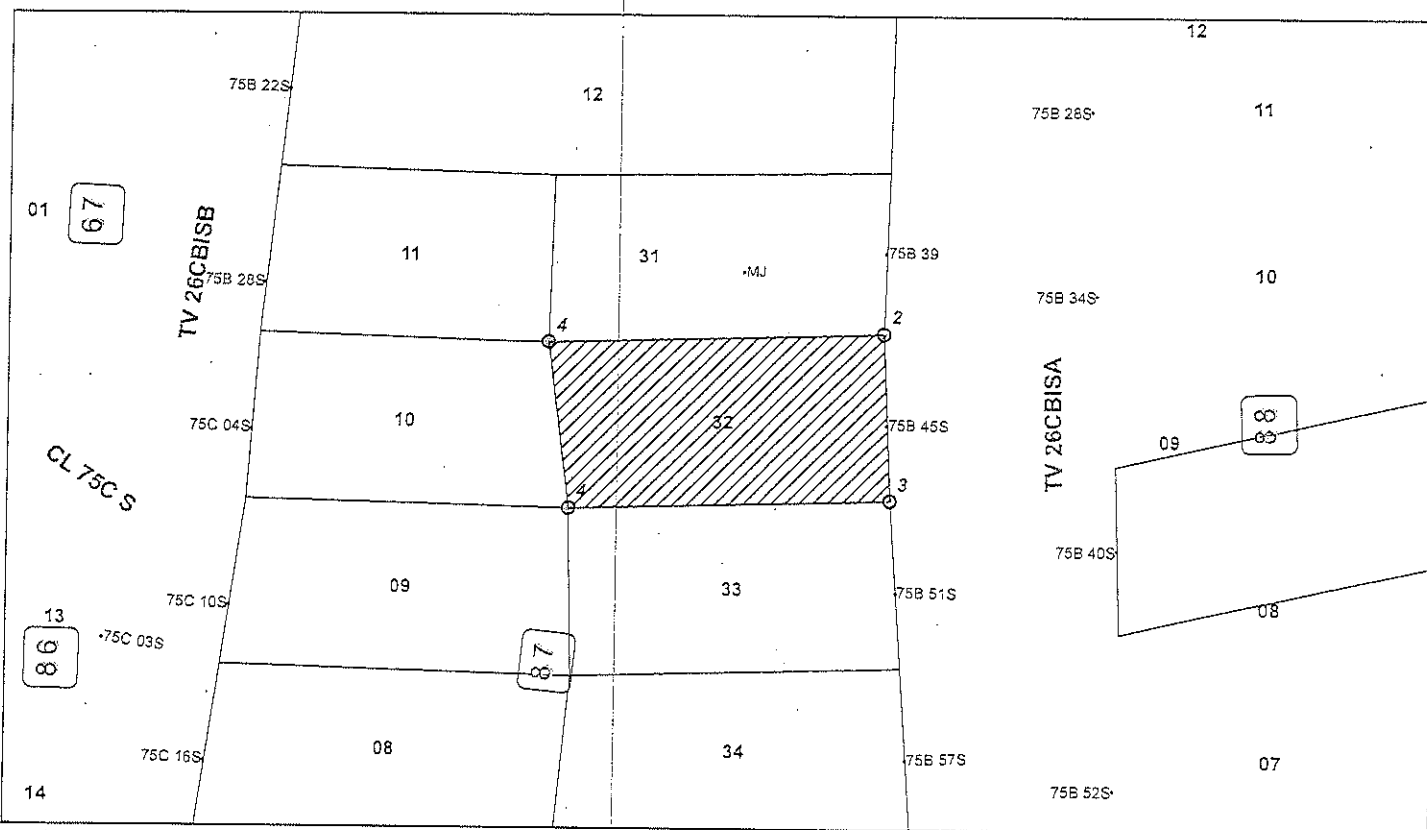
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002581087032000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIS.T. (m)	LIMITA CON		
2	93830,99	90610,92	2	3	6.00	TV 26CBISA	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
3	93824,99	90611,2	3	4	11.50	LOTE 033 (23)	UPZ:	67 - LUCERO
4	93824,69	90599,7	4	4	6.00	LOTE 010 (09)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93830,64	90598,93	4	2	12.00	LOTE 031 (21)	MZA PLANEACIÓN:	87
							LOTE PLANEACIÓN:	22
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	087
							LOTE UAEC:	032
							DIRECCIÓN OFICIAL:	TV 26C BIS A 75B 45 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147CUMS
							AREA (m2)	70,3

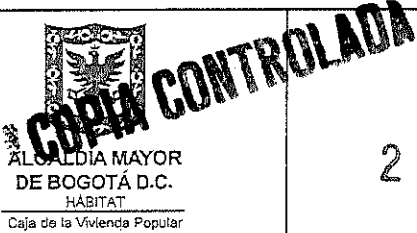
NOTA MARCO JURIDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA



ELABORÓ

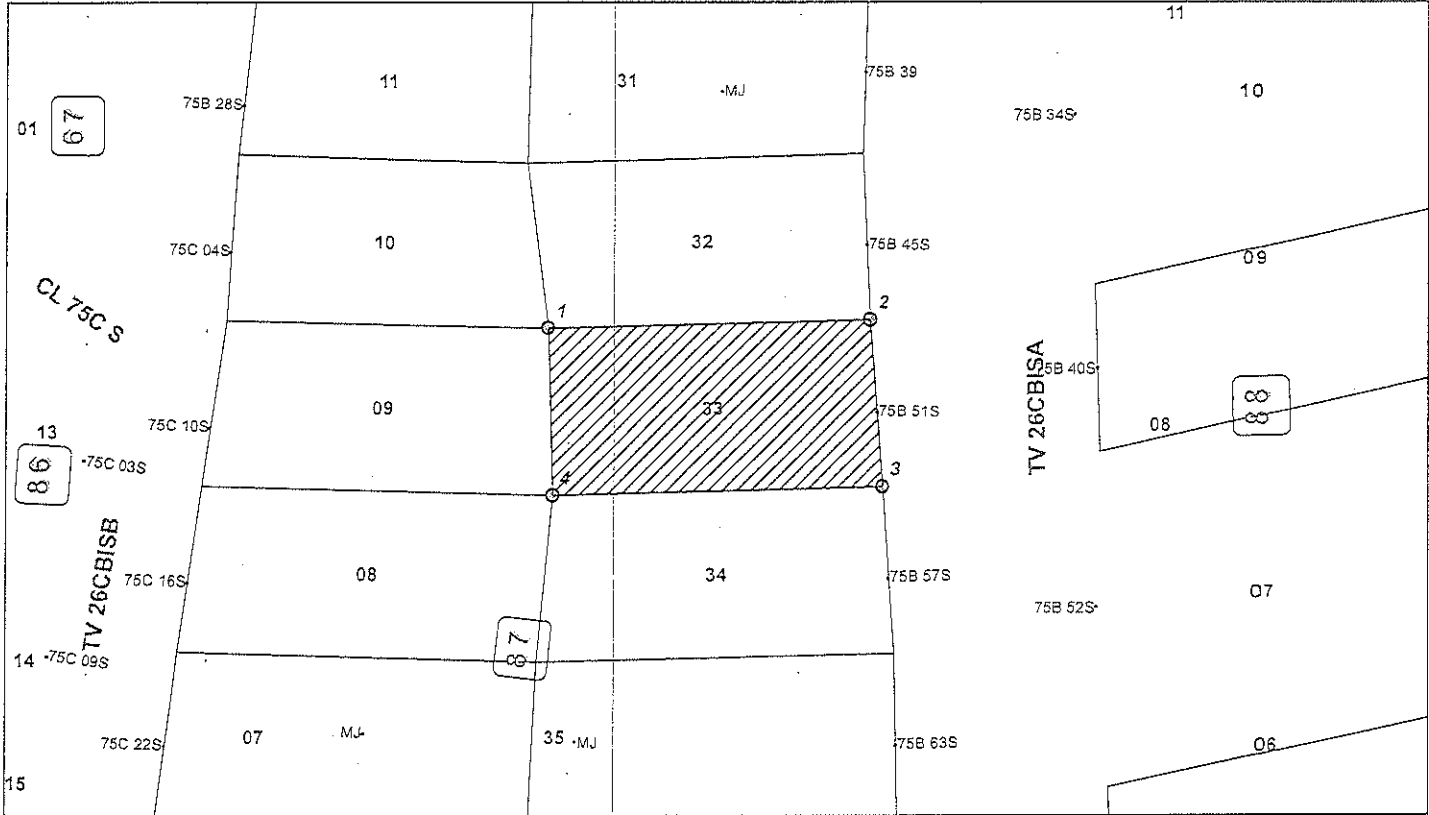
Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



FORMATO PLANO PREDIAL
 2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41
 Versión: 2 Pag. 1 DE 1
 Vigente desde: 21/04/2017


PLANO NÚMERO: 002581087033000 FECHA: 26/04/2021



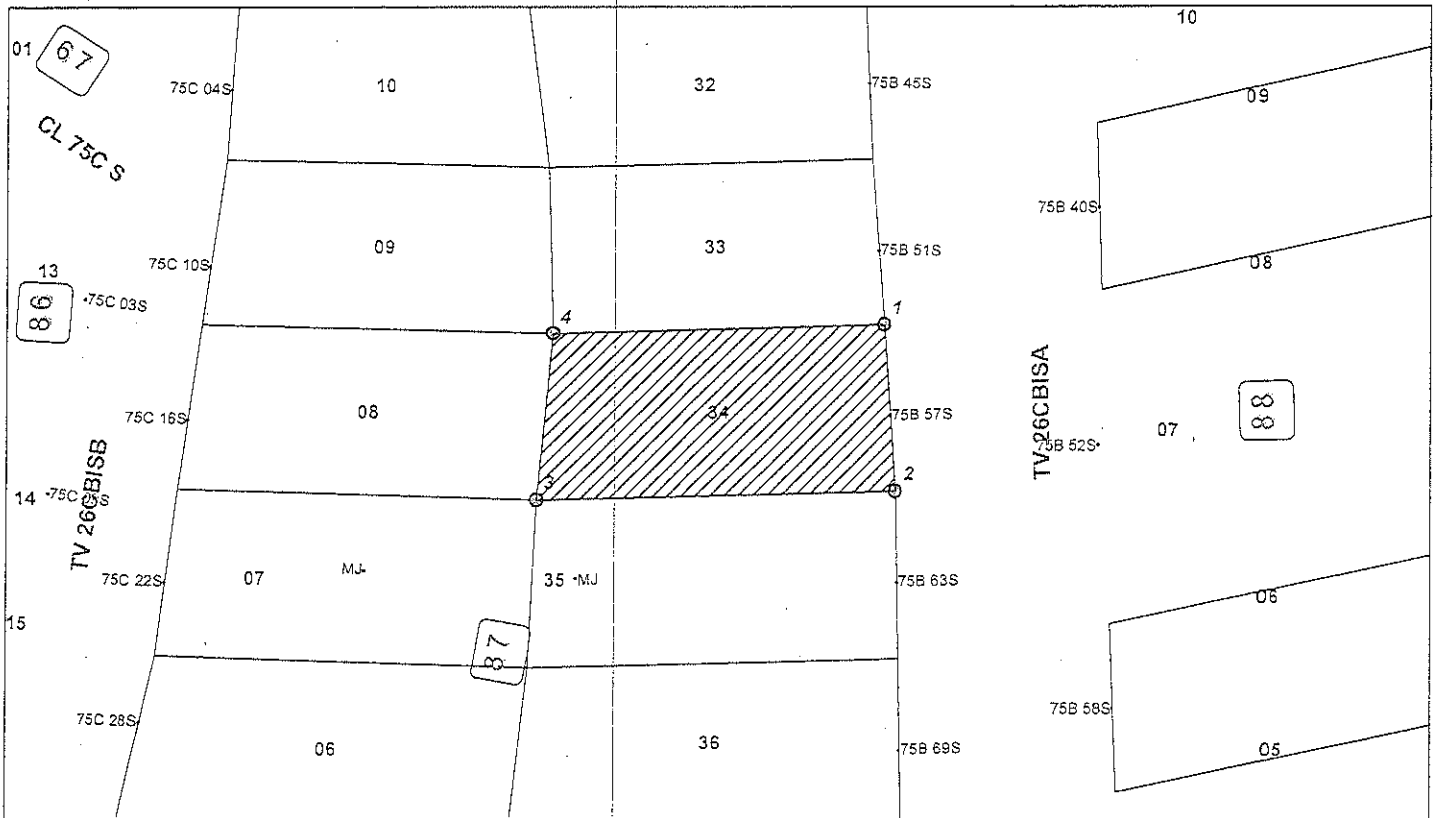
COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIS.T. (m)	LIMITA CON		
1	93824,69	90599,7	1	2	11.50	LOTE 032 (22)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93824,99	90611,2	2	3	6.00	TV 26CBISA	UPZ:	67 - LUCERO
3	93819,01	90611,64	3	4	11.80	LOTE 034 (24)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93818,69	90599,85	4	1	6.00	LOTE 009 (07)	MZA PLANEACIÓN:	87
							LOTE PLANEACIÓN:	23
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAECOD:	087
							LOTE UAECOD:	033
							DIRECCIÓN OFICIAL:	TV 26C BIS A 75B 51 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0168JUXR
							AREA (m2)	69,85

NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.
 FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA

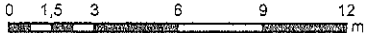
ESCALA: 1:269
 0 1,5 3 6 9 12 m
 ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

 COPIA CONTROLADA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de la Vivienda Popular	FORMATO PLANO PREDIAL 2353 ' 07 JUL 2021	Código: 208-TIT-Ft-41
		Versión: 2 Pag. 1 DE 1
		Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002581087034000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93819,01	90611,64	1	2	6.00	TV 26CBISA	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93813,03	90612,07	2	3	12.80	LOTE 035(25)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93812,72	90599,27	3	4	6.00	LOTE 008(7)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93818,69	90599,84	4	1	11.80	LOTE 033(23)	MZA PLANEACIÓN:	87
							LOTE PLANEACIÓN:	24
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	087
							LOTE UAEC:	034
							DIRECCIÓN OFICIAL:	TV 26C BIS A 75B 57 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtv. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147CUNN
							AREA (m2)	73,46

ESCALA: 1:269 	ELABORÓ Daniel Fernando Ramírez Fandiño - 25222181889CND
--	--



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE BOGOTÁ
Autoridad Local de Gobierno
Ciudadanía Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

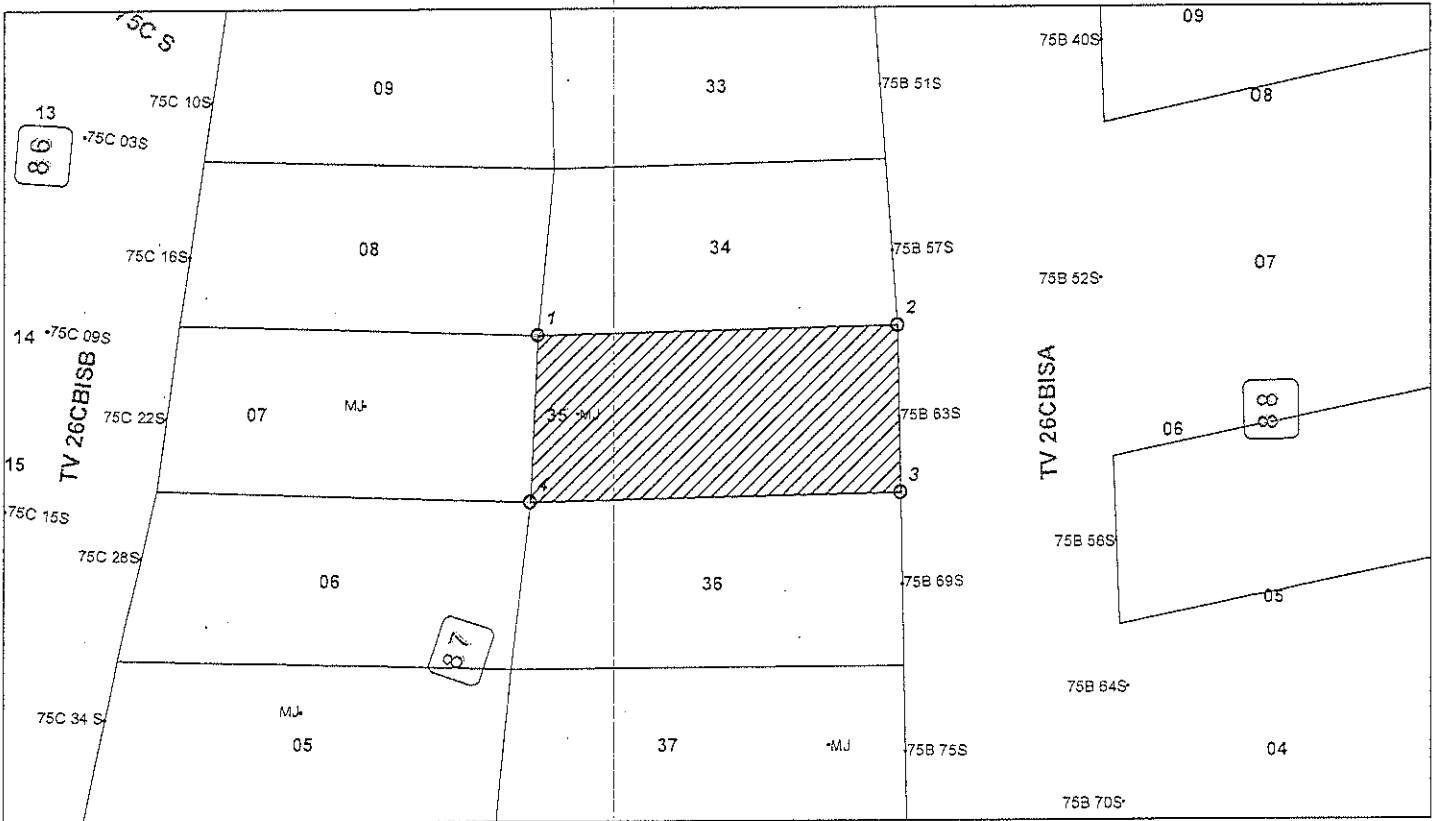
Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

COPIA CONTROLADA

PLANO NÚMERO:	002581087035000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93812,72	90599,28	1	2	12.80	LOTE 034 (24)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93813,03	90612,07	2	3	6.00	TV 26CBISA	UPZ:	67 - LUCERO
3	93807,03	90612,18	3	4	13.20	LOTE 036 (26)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93806,73	90598,99	4	1	6.00	LOTE 007 (06)	MZA PLANEACIÓN:	87
							LOTE PLANEACIÓN:	25
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAECD:	087
							LOTE UAECD:	035
							DIRECCIÓN OFICIAL:	TV 26C BIS A 75B 63 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0255PZWF
							AREA (m2)	77,89

NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1964, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA

ESCALA:	0 1,5 3 6 9 12	1:269	ELABORÓ	Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
---------	----------------	-------	---------	--



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE
VIVIENDA POPULAR

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

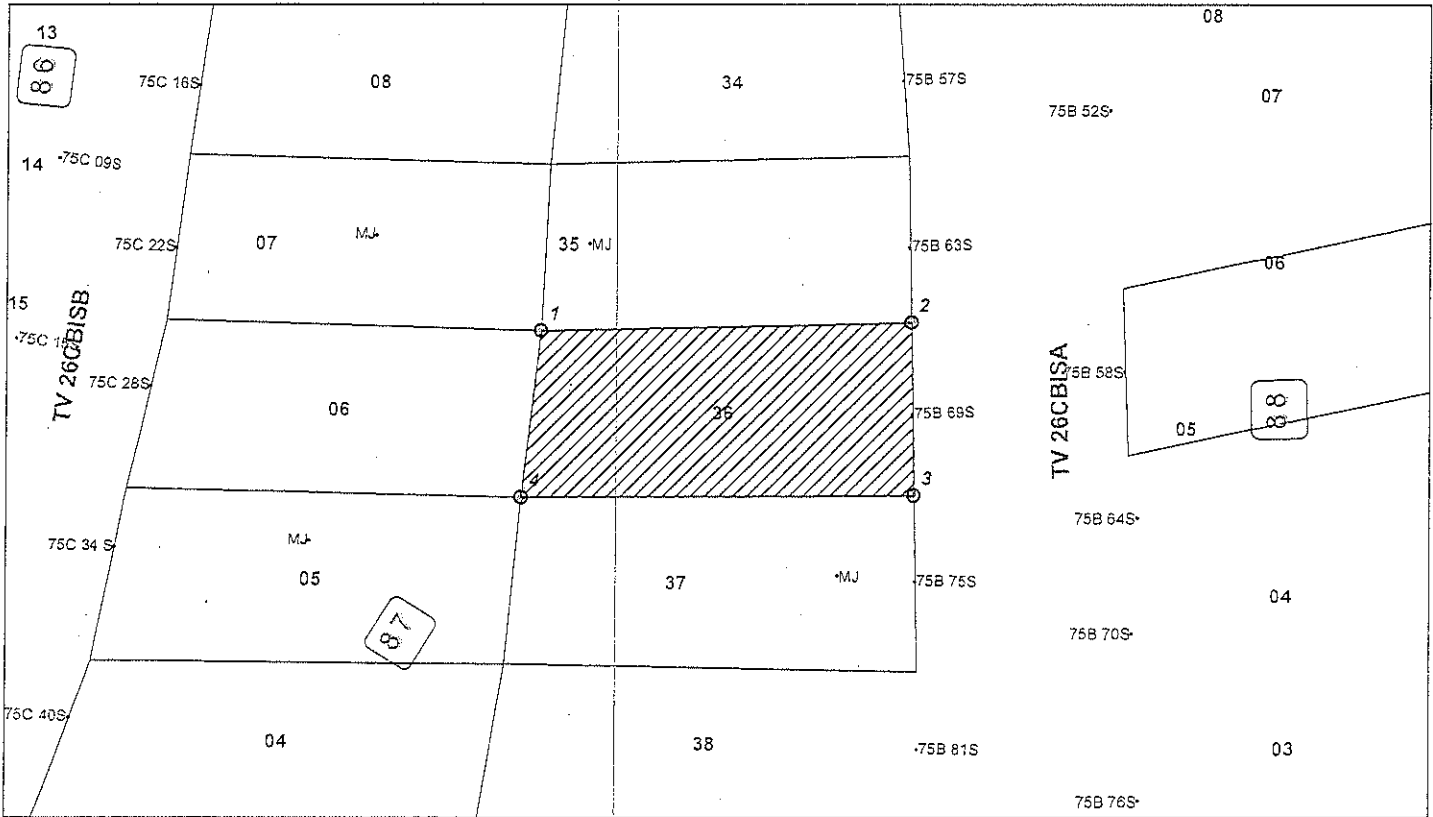
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

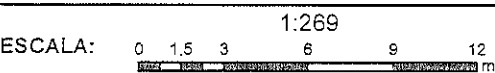
002581087036000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93806,73	90598,99	1	2	13.20	LOTE 035 (25)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93807,03	90612,18	2	3	6.20	TV 26CBISA	UPZ:	67 - LUCERO
3	93800,83	90612,3	3	4	14.00	LOTE 037 (26)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93800,77	90598,3	4	1	6.00	LOTE 006 (05)	MZA PLANEACIÓN:	87
							LOTE PLANEACIÓN:	26
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAECD:	087
							LOTE UAECD:	036
							DIRECCIÓN OFICIAL:	TV 26C BIS A 75B 69 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	DISPERSO
							AREA (m2)	82,62



ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



COPIA CONTROLADA
 ALCALDIA MAYOR
 BOGOTÁ D.C.
 HABITAT
 Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

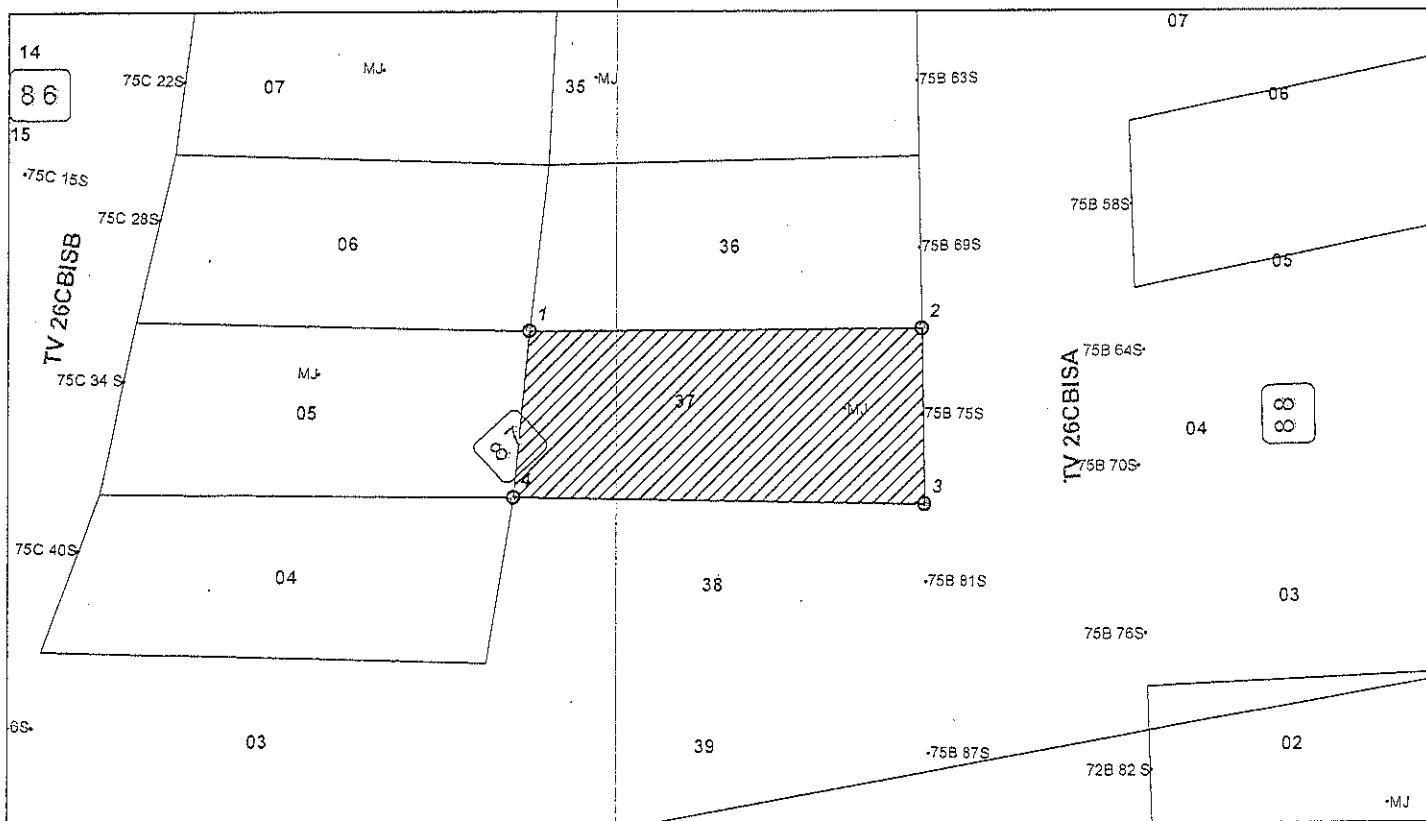
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

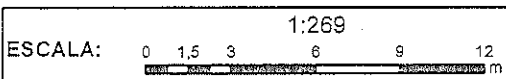
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002581087037000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93800,77	90598,3	1	2	14.00	LOTE 036 (26)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93800,83	90612,3	2	3	6.30	TV 26CBISA	UPZ:	67 - LUCERO
3	93794,53	90612,42	3	4	14.70	LOTE 038 (27)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93794,8	90597,72	4	1	6.00	LOTE 005 (04)	MZA PLANEACIÓN:	87
							LOTE PLANEACIÓN:	26
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	087
							LOTE UAEC:	037
							DIRECCIÓN OFICIAL:	TV 26C BIS A 75B 75 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvás. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							CHIP:	AAA0255RAFZ
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							AREA (m2)	88,05



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



COPIA CONTROLADA

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

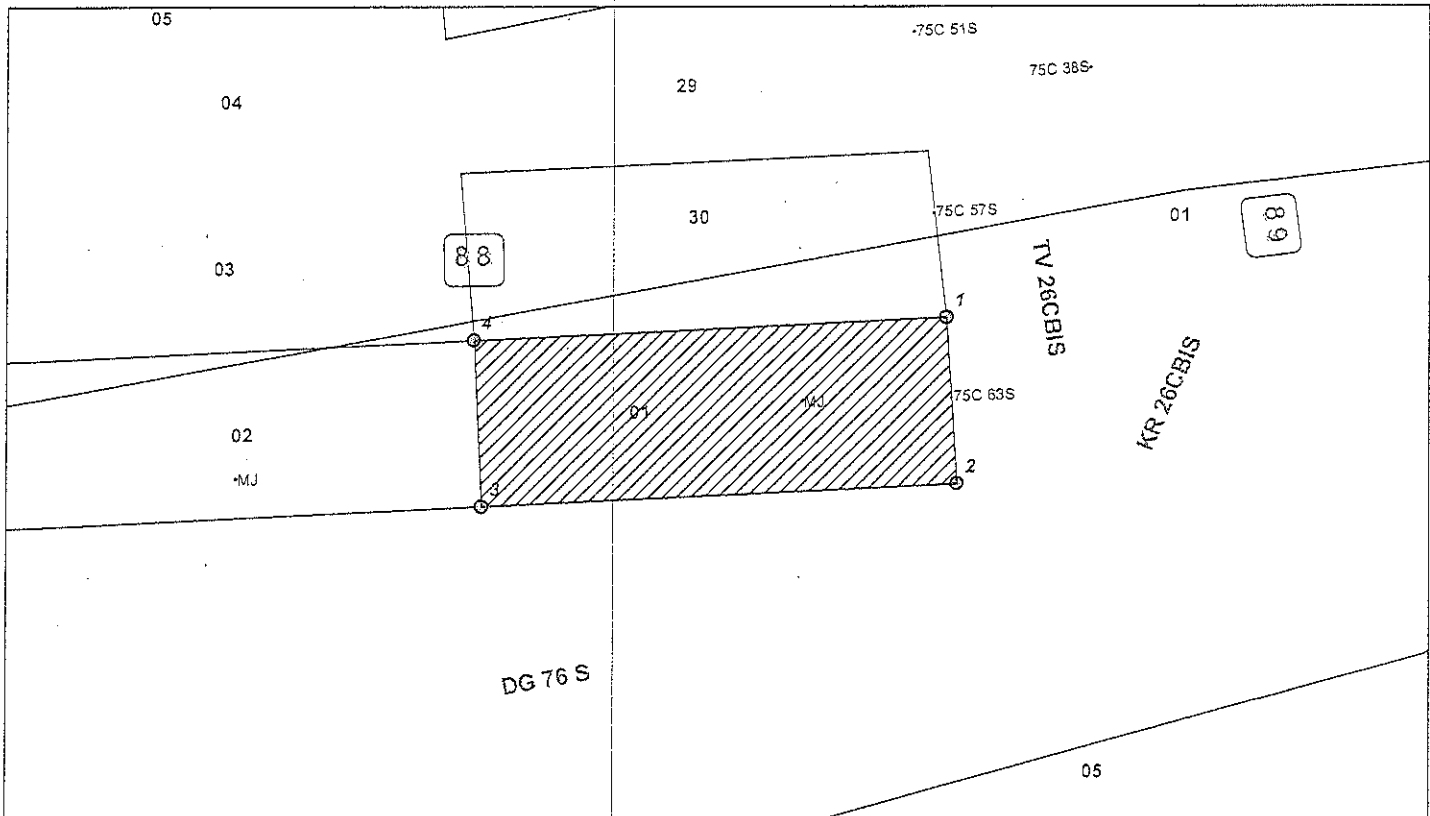
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002581088001000

FECHA:

26/04/2021

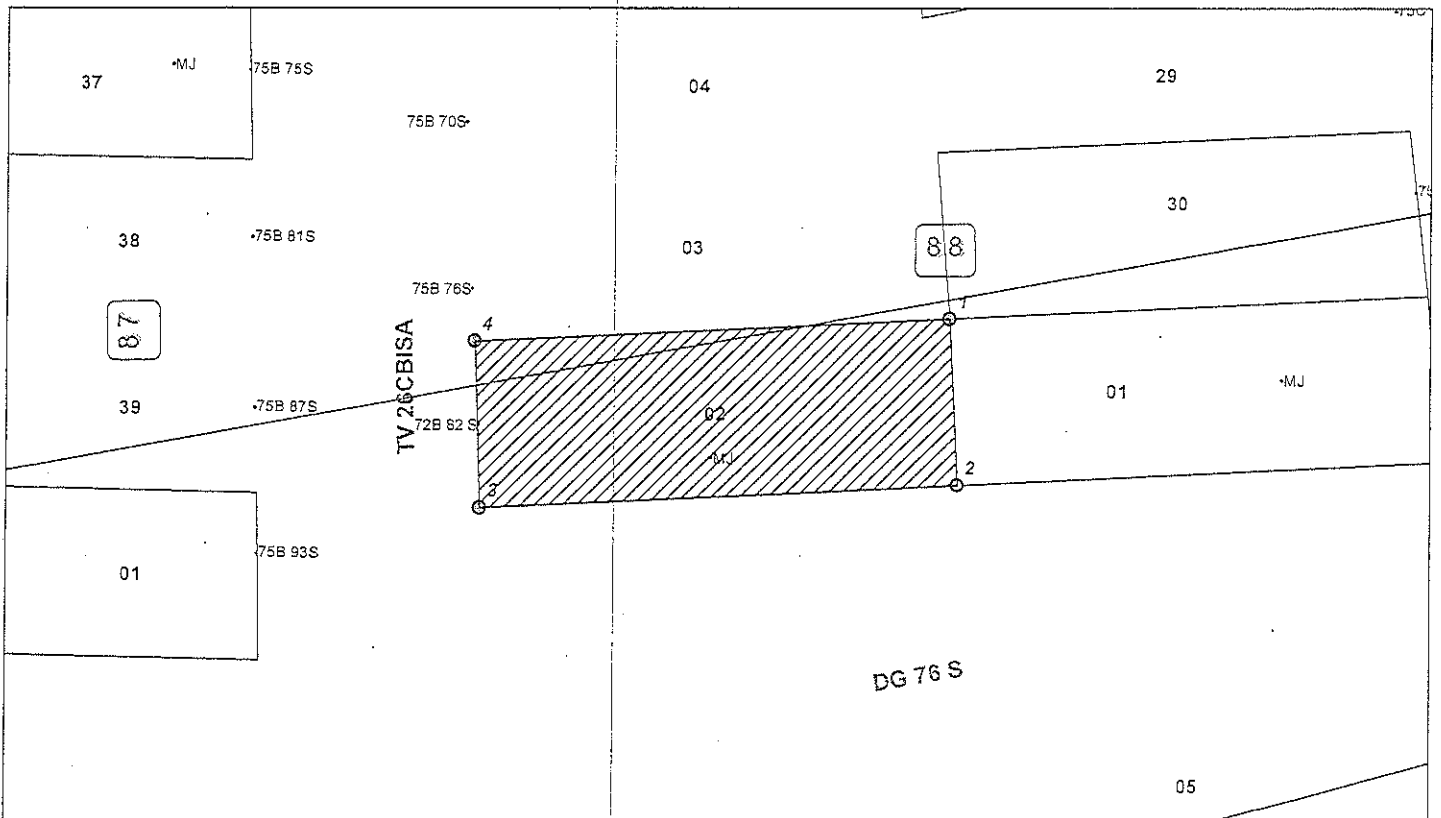


COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93789,63	90654,17	1	2	6.00	TV 26CBIS	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93783,64	90654,56	2	3	17.00	DG 76 SUR	UPZ:	67 - LUCERO
3	93782,82	90637,58	3	4	6.00	LOTE 002 (01)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93788,81	90637,29	4	1	16.90	LOTE 030 (28)	MZA PLANEACIÓN:	88
							LOTE PLANEACIÓN:	29
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAECOD:	088
							LOTE UAECOD:	001
							DIRECCIÓN OFICIAL:	TV 26C BIS 75C 63 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0257YADM
							AREA (m2)	101,6

ESCALA: 1:269
 0 1,5 3 6 9 12 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

PLANO NÚMERO:	002581088002000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93788,81	90637,29	1	2	6.00	LOTE 001 (29)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93782,82	90637,58	2	3	17.00	DG 76 SUR	UPZ:	67 - LUCERO
3	93782	90620,6	3	4	6.00	TV 26CBISA	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93788	90620,41	4	1	16.90	LOTE 003 (02)	MZA PLANEACIÓN:	88
							LOTE PLANEACIÓN:	1
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAECD:	088
							LOTE UAECD:	002
							DIRECCIÓN OFICIAL:	TV 26C BIS A 75B 82 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0209WLCX
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							AREA (m2)	101,6



FORMATO PLANO PREDIAL

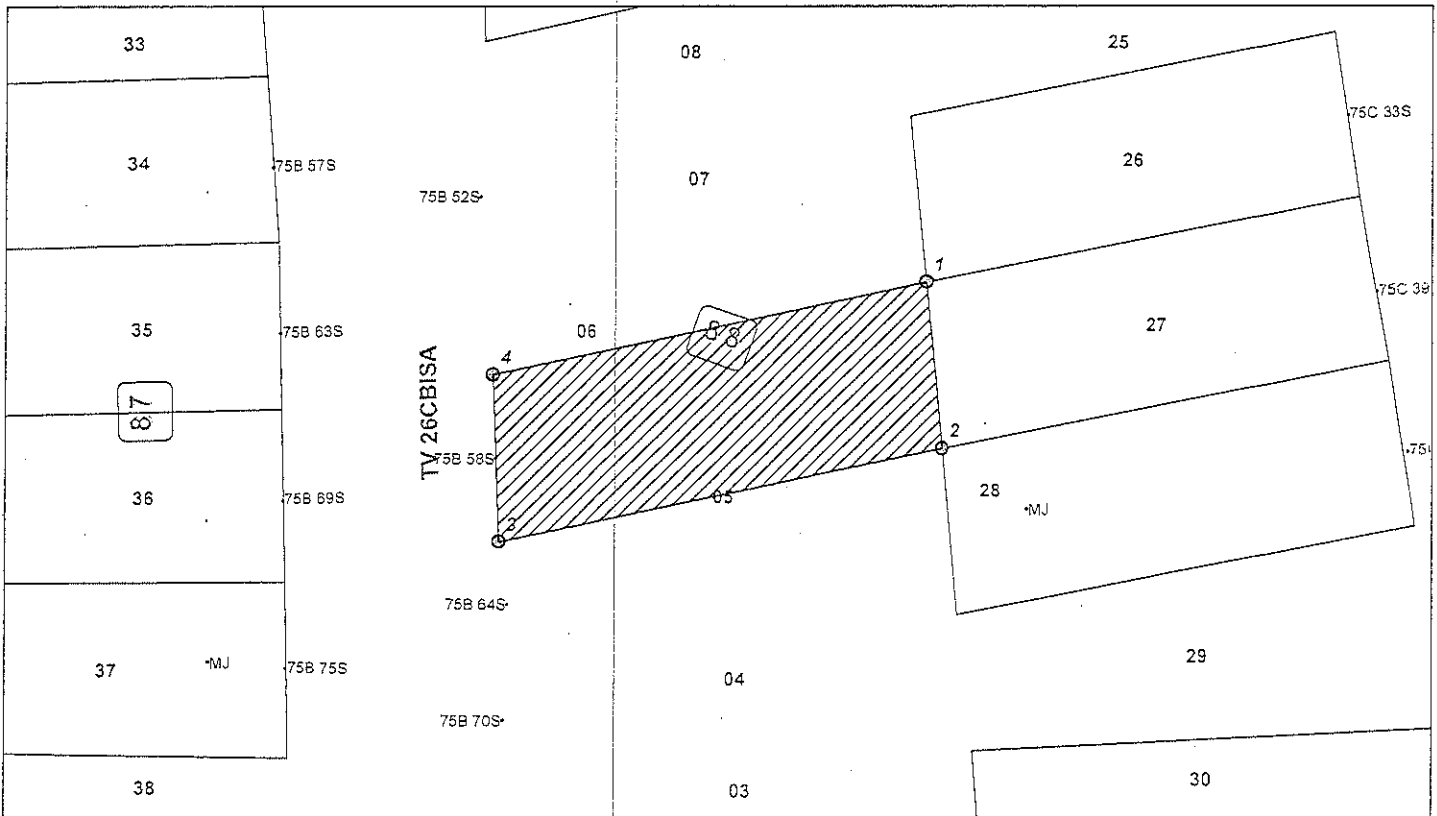
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

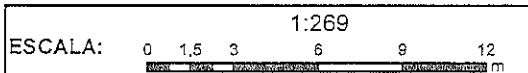
PLANO NÚMERO:	002581088006000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93811,6	90635,1	1	2	6.00	LOTE 027 (25)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93805,63	90635,67	2	3	16.10	LOTE 005 (04)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93802,27	90619,92	3	4	6.01	TV 26CBISA	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93808,28	90619,71	4	1	15.75	LOTE 007 (06)	MZA PLANEACIÓN:	88
							LOTE PLANEACIÓN:	5
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	088
							LOTE UAEC:	006
							DIRECCIÓN OFICIAL:	TV 26C BIS A 75B 58 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0172BSCN
							AREA (m2)	94,58

NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



FORMATO PLANO PREDIAL

2353

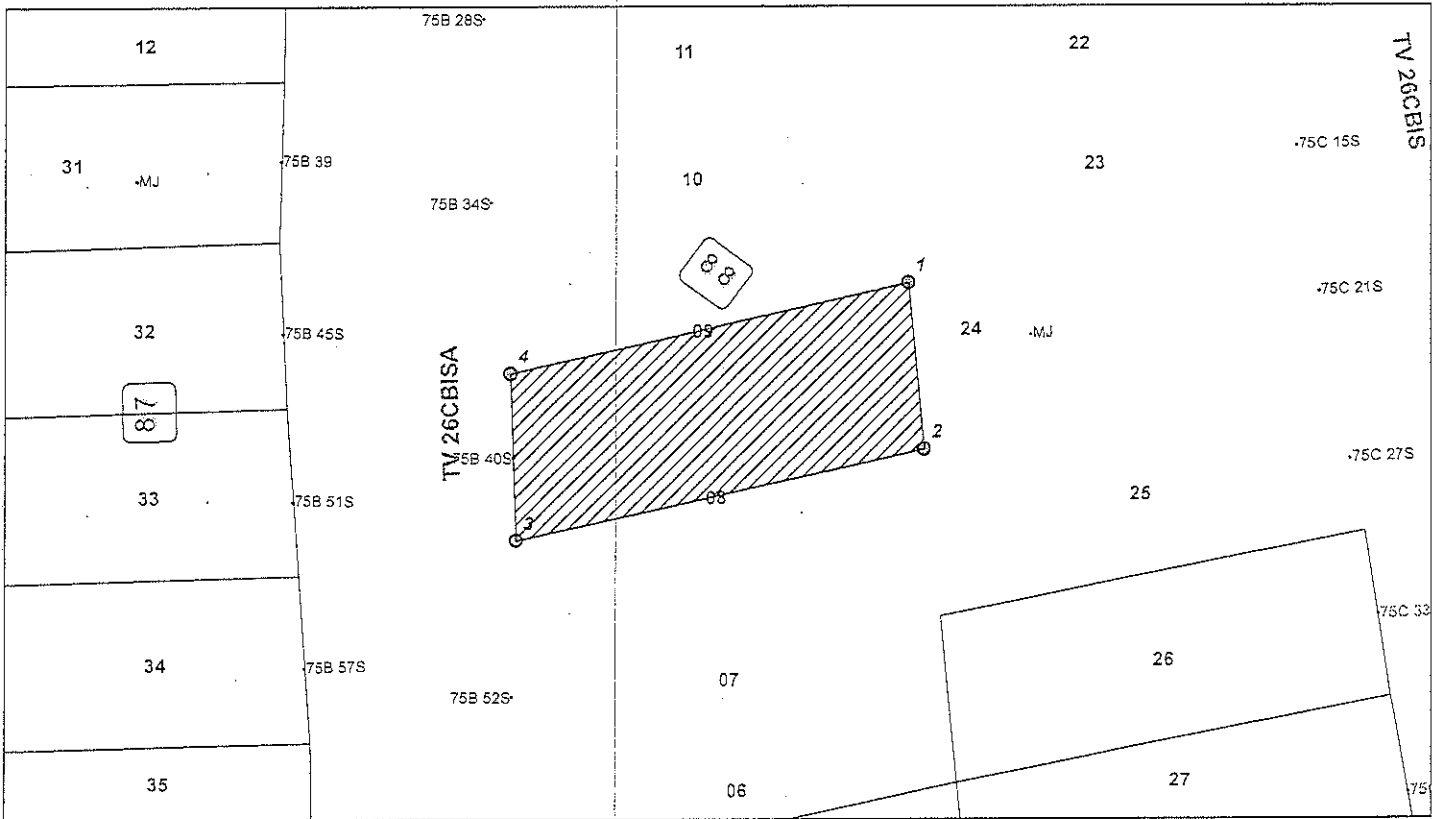
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002581088009000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93829,51	90633,33	1	2	6.00	LOTE 024(22)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93823,54	90633,92	2	3	14.90	LOTE 008 (7)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93820,27	90619,38	3	4	6.00	TV 26CBIS A	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93826,27	90619,2	4	1	14.50	LOTE 010(9)	MZA PLANEACIÓN:	88
							LOTE PLANEACIÓN:	8
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	088
							LOTE UAEC:	009
							DIRECCIÓN OFICIAL:	TV 26C BIS A 75B 40 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147CURU
							AREA (m2)	87,04

NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2167 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA



ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

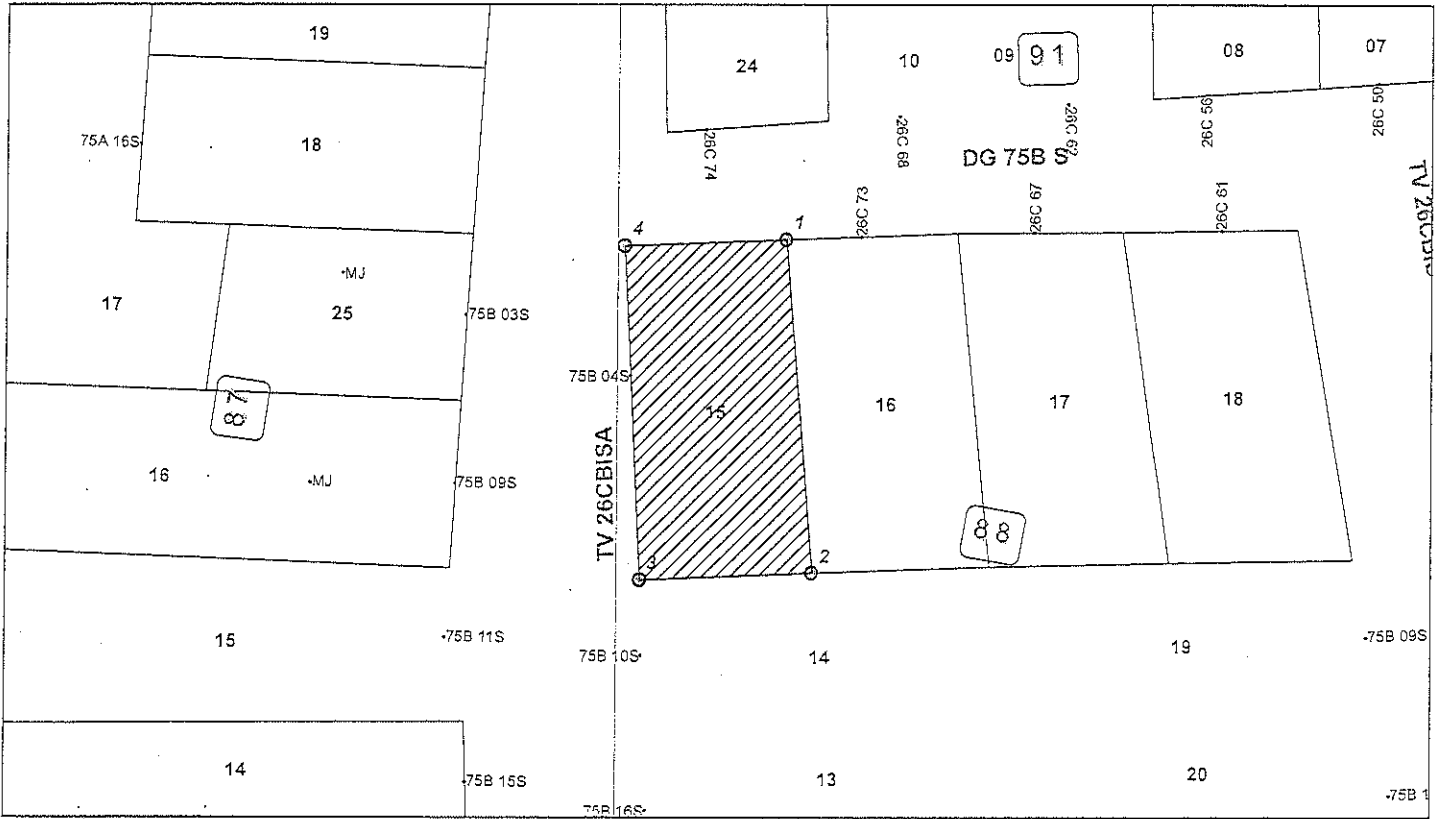
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002581088015000

FECHA:

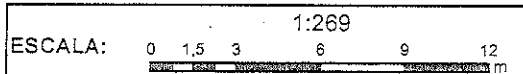
26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93872,13	90622,63	1	2	12,00	LOTE 016 (15)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93860,17	90623,61	2	3	6,20	LOTE 014 (13)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93859,93	90617,42	3	4	12,00	TV 26CBISA	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93871,92	90616,84	4	1	5,80	DG75B SUR	MZA PLANEACIÓN:	88
							LOTE PLANEACIÓN:	14
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	088
							LOTE UAEC:	015
							DIRECCIÓN OFICIAL:	TV 26C BIS A 75B 04 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0164CUEP
							AREA (m2)	71,95

NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA DE BELLA FLOR
Municipio de la Vivienda Popular

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

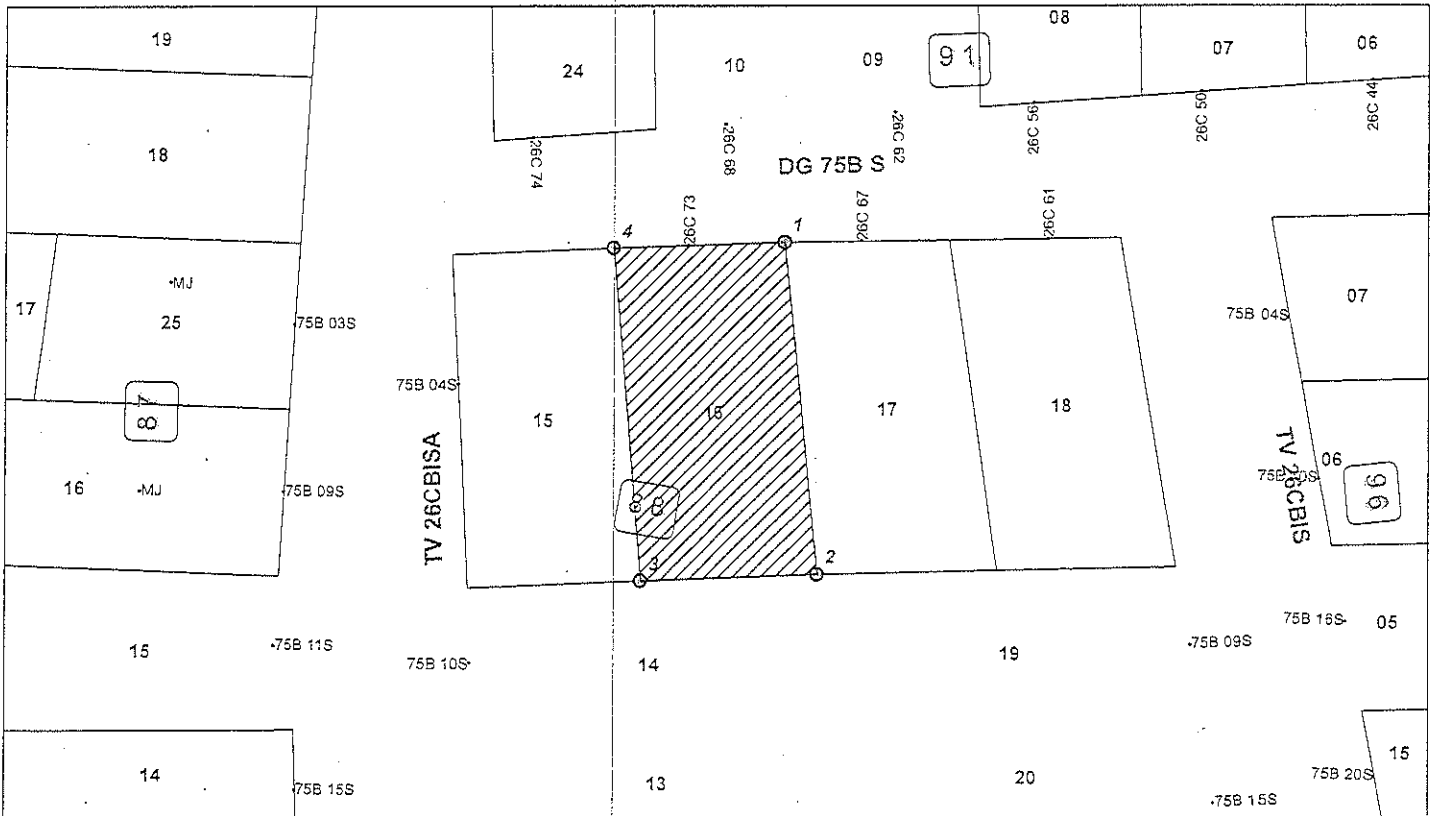
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002581088016000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93872,35	90628,73	1	2	12.00	LOTE 017 (16)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93860,41	90629,91	2	3	6.30	LOTE 014 (13)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93860,17	90623,61	3	4	12.00	LOTE 015 (14)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93872,13	90622,63	4	1	6.10	DG75B SUR	MZA PLANEACIÓN:	88
							LOTE PLANEACIÓN:	15
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	088
							LOTE UAEC:	016
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 75B SUR 26C 73
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147CUTO
							AREA (m2)	74,28

ESCALA:	1:269	0 1,5 3 6 9 12 m	ELABORÓ	Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
---------	-------	------------------	---------	--



ALCALDÍA MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.
ABITAT
Casa de la Vivienda Popular

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

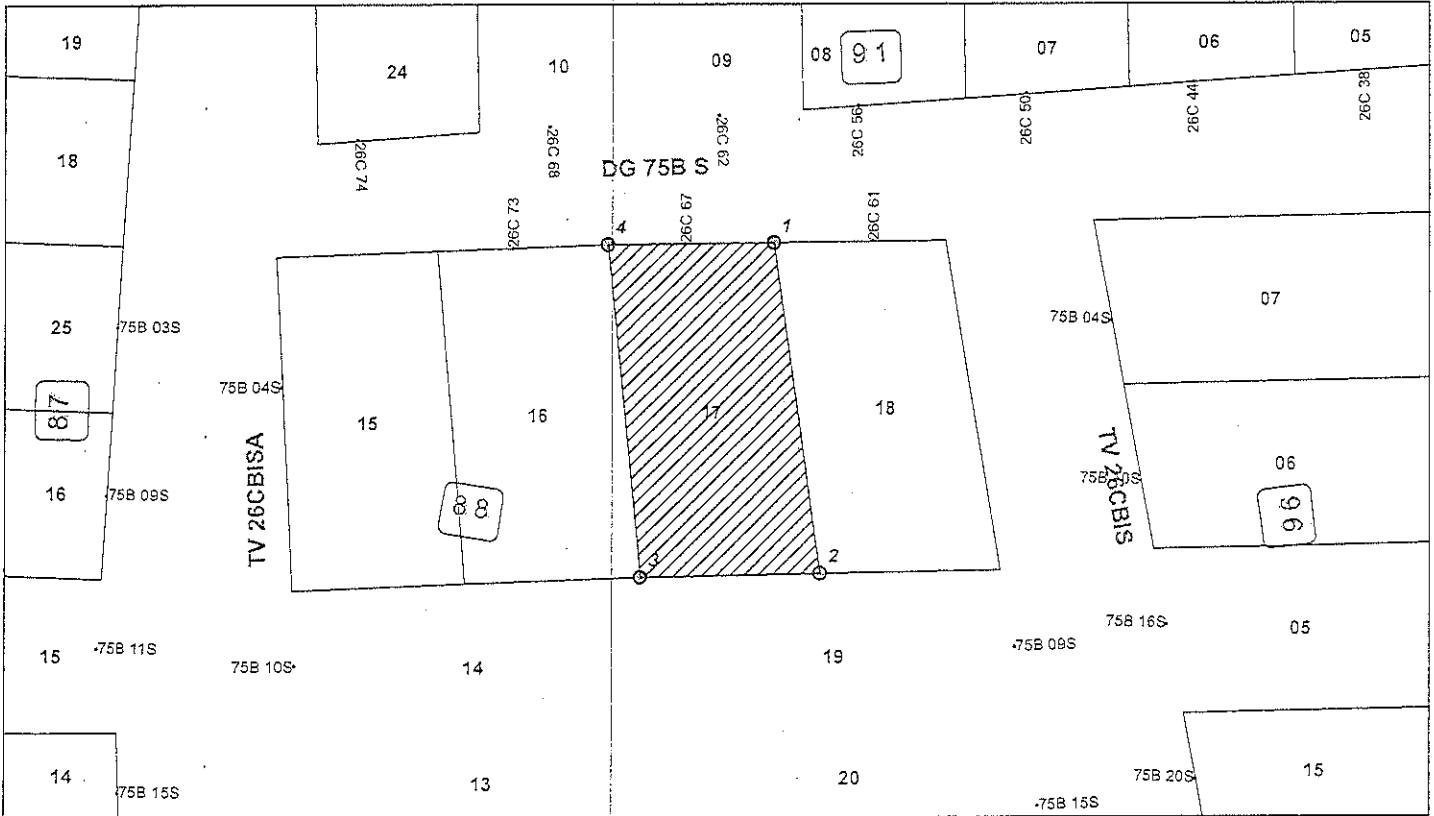
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002581088017000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93872,42	90634,63	1	2	12.00	LOTE 018 (17)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93860,54	90636,31	2	3	6.40	LOTE 019 (18B)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93860,41	90629,91	3	4	12.00	LOTE 016 (15)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93872,35	90628,73	4	1	5.90	DG76B SUR	MZA PLANEACIÓN:	88
							LOTE PLANEACIÓN:	16
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	088
							LOTE UAEC:	017
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 75B SUR 26C 67
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0266SBHK
							AREA (m2)	73.38

ESCALA:	1:269	ELABORÓ	Daniel Fernando Ramírez Fandiño - 25222181889CND
---------	-------	---------	--



AL SECTOR
DE CIUDAD D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

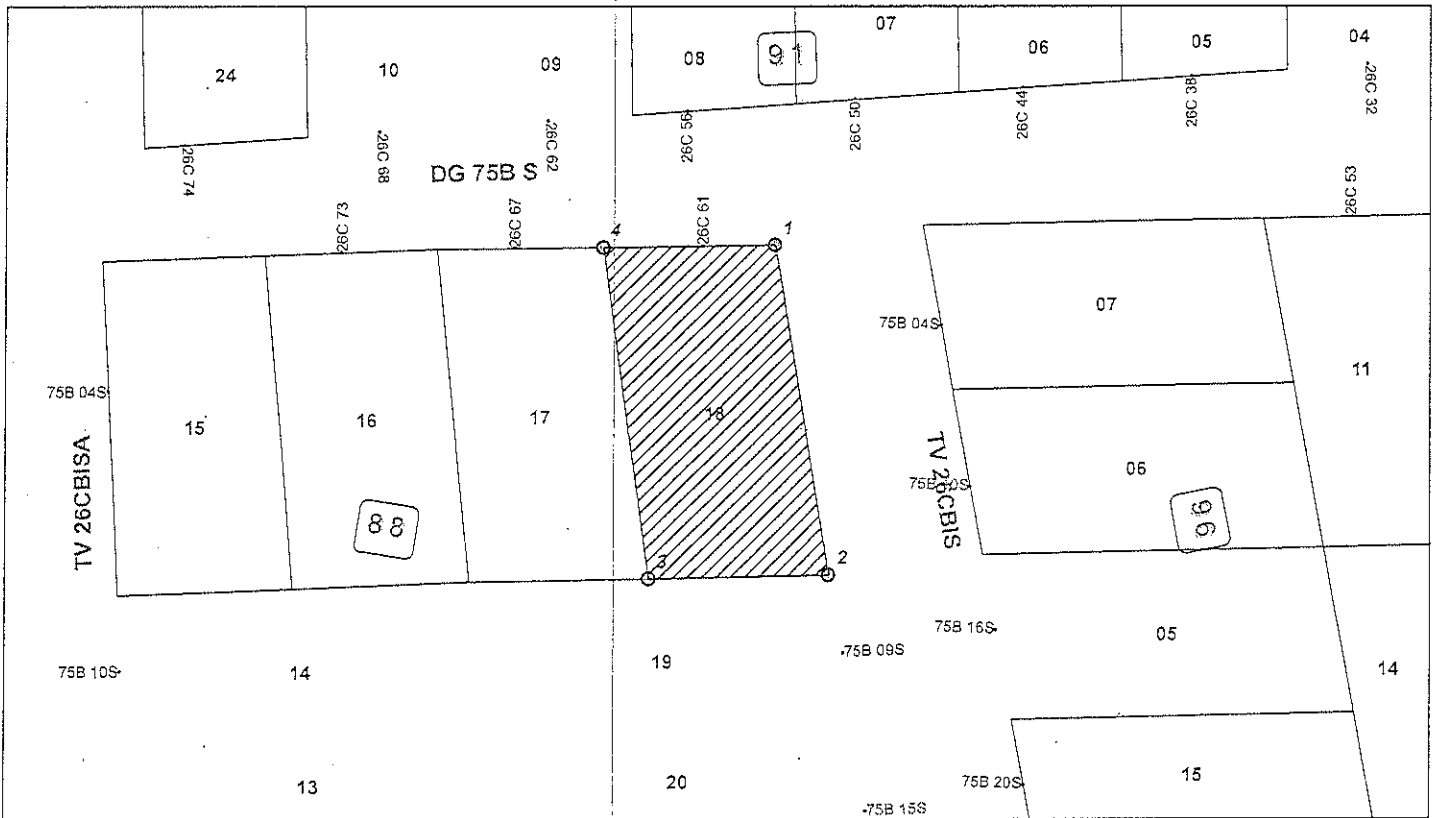
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002581088018000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93872,5	90640,73	1	2	12.00	TV 26CBIS	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93860,66	90642,71	2	3	6.40	LOTE 019 (18B)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93860,54	90636,31	3	4	12.00	LOTE 017 (16)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93872,42	90634,63	4	1	6.10	DG75B SUR	MZA PLANEACIÓN:	88
							LOTE PLANEACIÓN:	17
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	088
							LOTE UAEC:	018
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 75B SUR 26C 61
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0266SBFZ
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							AREA (m2)	74,29

ESCALA:	1:269	ELABORÓ	Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
---------	-------	---------	--



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

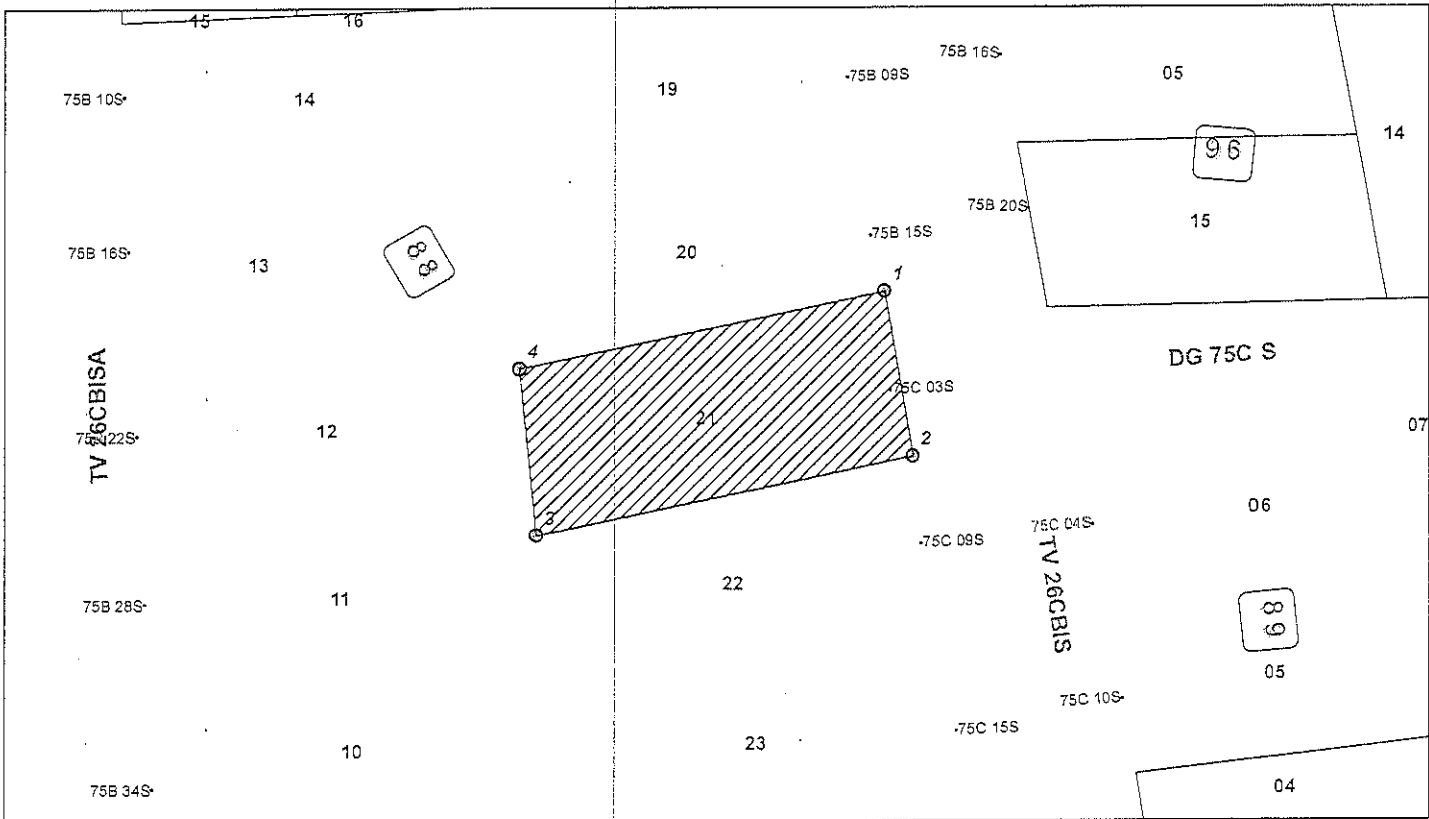
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002581088021000

FECHA:

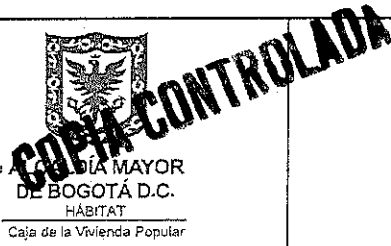
26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93850,18	90644,57	1	2	6.00	TV 26CBIS	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93844,27	90645,55	2	3	13.70	LOTE 022 (20)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93841,45	90632,15	3	4	6.00	LOTE 012 (11)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93847,42	90631,56	4	1	13.30	LOTE 020 (18A)	MZA PLANEACIÓN:	88
							LOTE PLANEACIÓN:	19
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	088
							LOTE UAEC:	021
							DIRECCIÓN OFICIAL:	TV 26C BIS 75C 03 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							CHIP:	AAA0147CUXR
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							AREA (m2)	80,72



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



FORMATO PLANO PREDIAL

2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

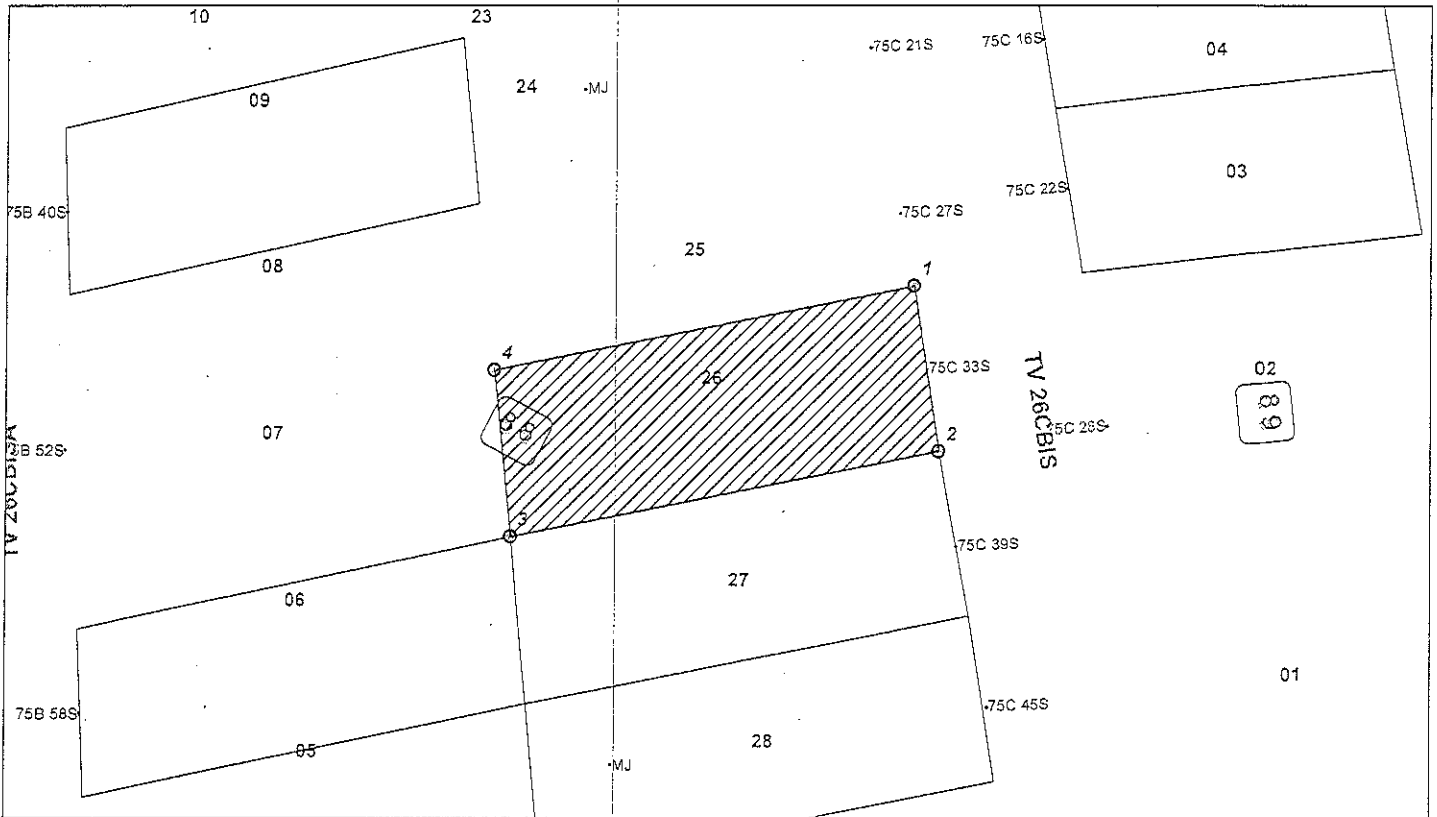
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002581088026000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93820,6	90649,51	1	2	6.00	TV 26CBIS	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93814,66	90650,4	2	3	15.60	LOTE 027 (25)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93811,6	90635,1	3	4	6.00	LOTE 007 (06)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93817,57	90634,51	4	1	15.30	LOTE 025 (23)	MZA PLANEACIÓN:	88
							LOTE PLANEACIÓN:	24
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	088
							LOTE UAEC:	026
							DIRECCIÓN OFICIAL:	TV 26C BIS 75C 33 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	DISPERSO
							AREA (m2)	92,41

ESCALA: 1:269
 0 1.5 3 6 9 12
 Kilómetros

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

BOGOTÁ MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL
2353

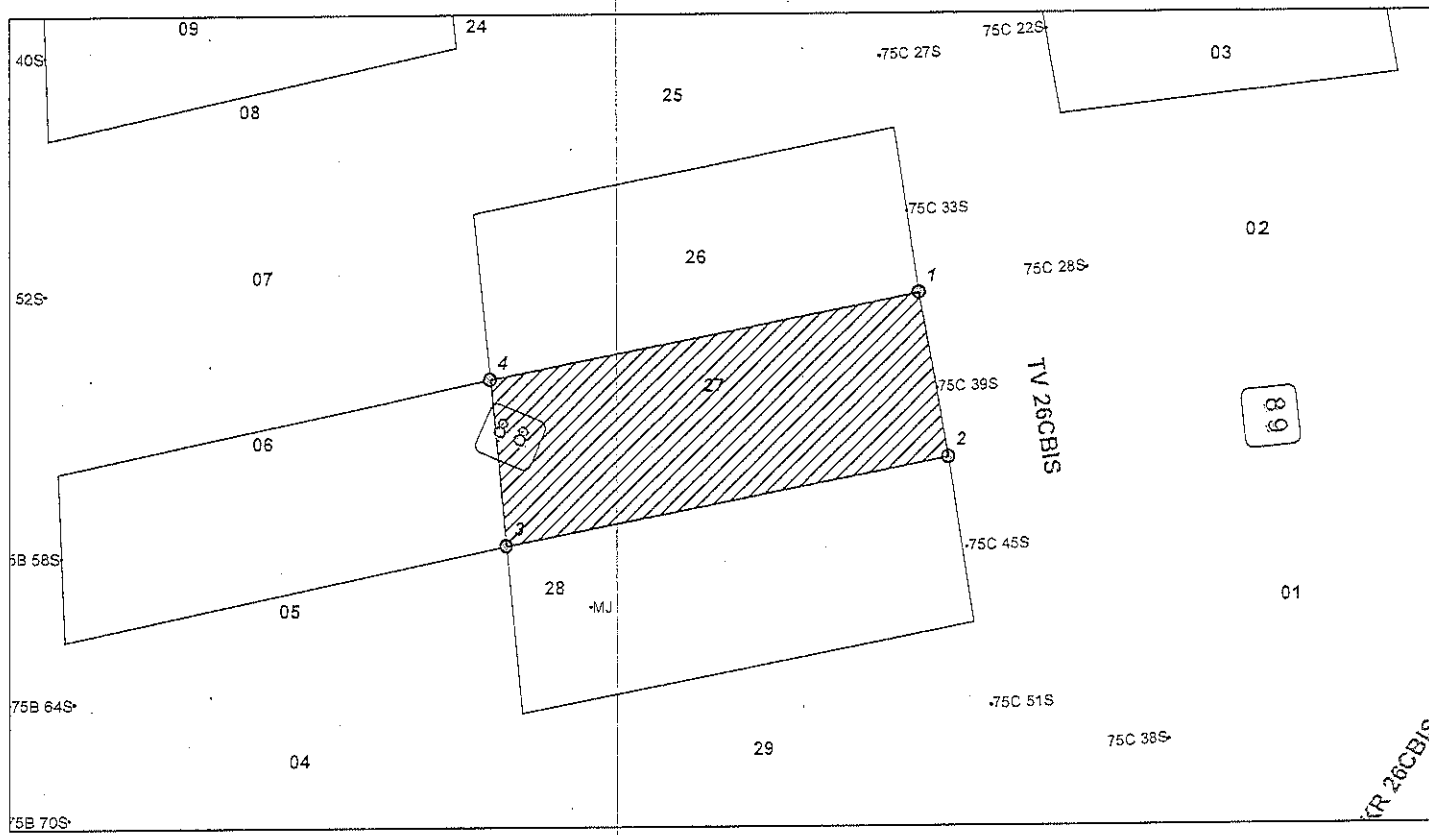
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

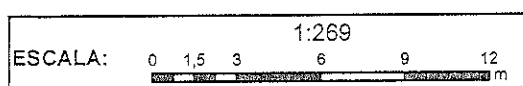
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002581088027000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93814,66	90650,4	1	2	6.00	TV 26CBIS	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93808,76	90651,46	2	3	16.10	LOTE 028 (26)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93805,63	90635,67	3	4	6.00	LOTE 006 (05)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93811,6	90635,1	4	1	15.60	LOTE 026 (24)	MZA PLANEACIÓN:	88
							LOTE PLANEACIÓN:	25
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	088
							LOTE UAEC:	027
							DIRECCIÓN OFICIAL:	TV 26C BIS 75C 39 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Activas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	DISPERSO
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							AREA (m2)	94,84



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

COPIA CONTROLADA

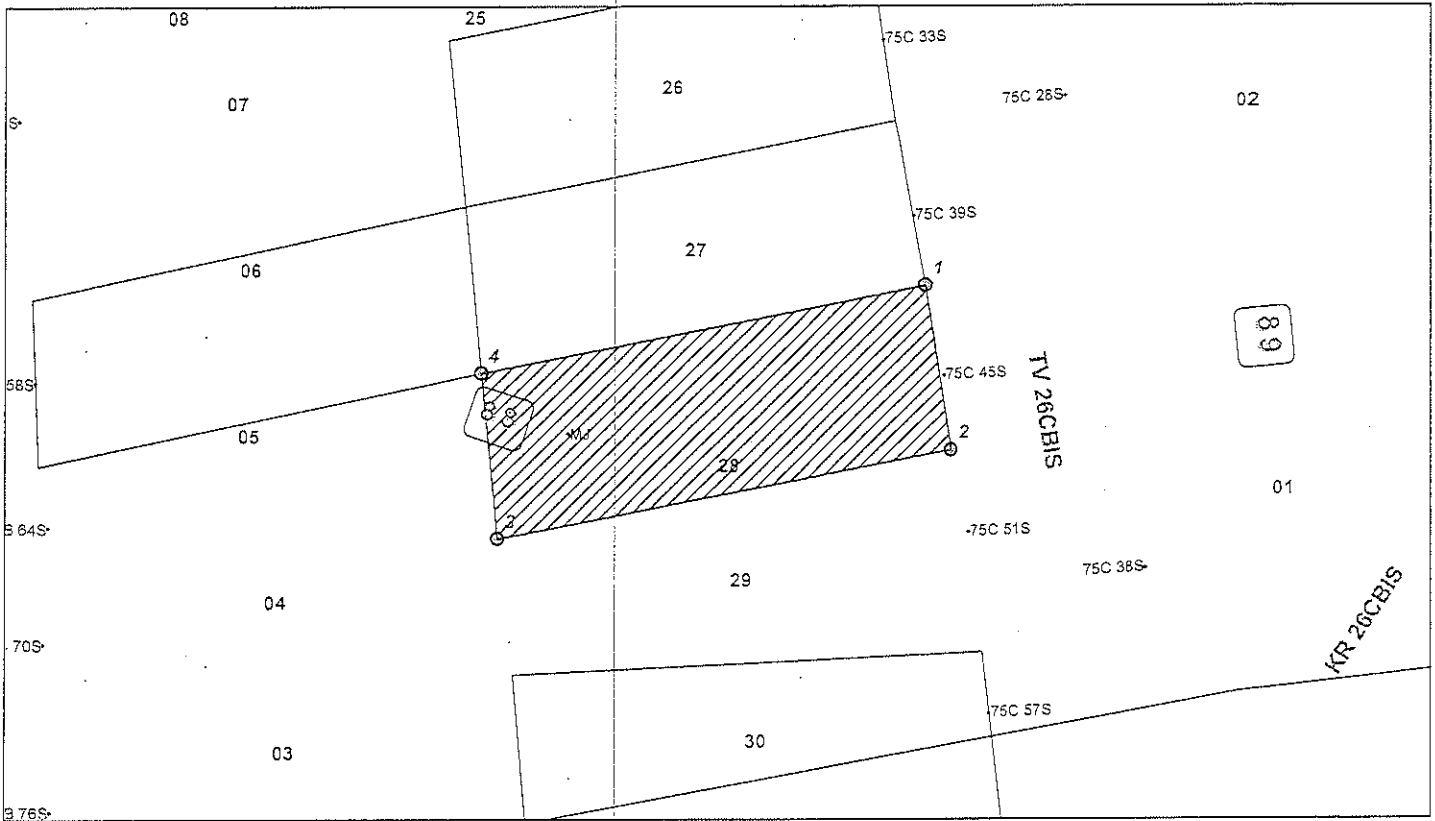
FORMATO PLANO PREDIAL
2353 **07 JUL 2021**

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002581088028000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93808,76	90651,46	1	2	6.00	TV 26CBIS	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93802,83	90652,38	2	3	16.45	LOTE 029 (27)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93799,65	90636,24	3	4	6.00	LOTE 005 (04)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93805,63	90635,67	4	1	16.10	LOTE 027 (25)	MZA PLANEACIÓN:	88
							LOTE PLANEACIÓN:	26
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAECD:	088
							LOTE UAECD:	028
							DIRECCIÓN OFICIAL:	TV 26C BIS 75C 45 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							CHIP:	AAA0209WLEA
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							AREA (m2)	97,35

ESCALA:	0 1,5 3 6 9 12	ELABORÓ	Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
---------	----------------	---------	--



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

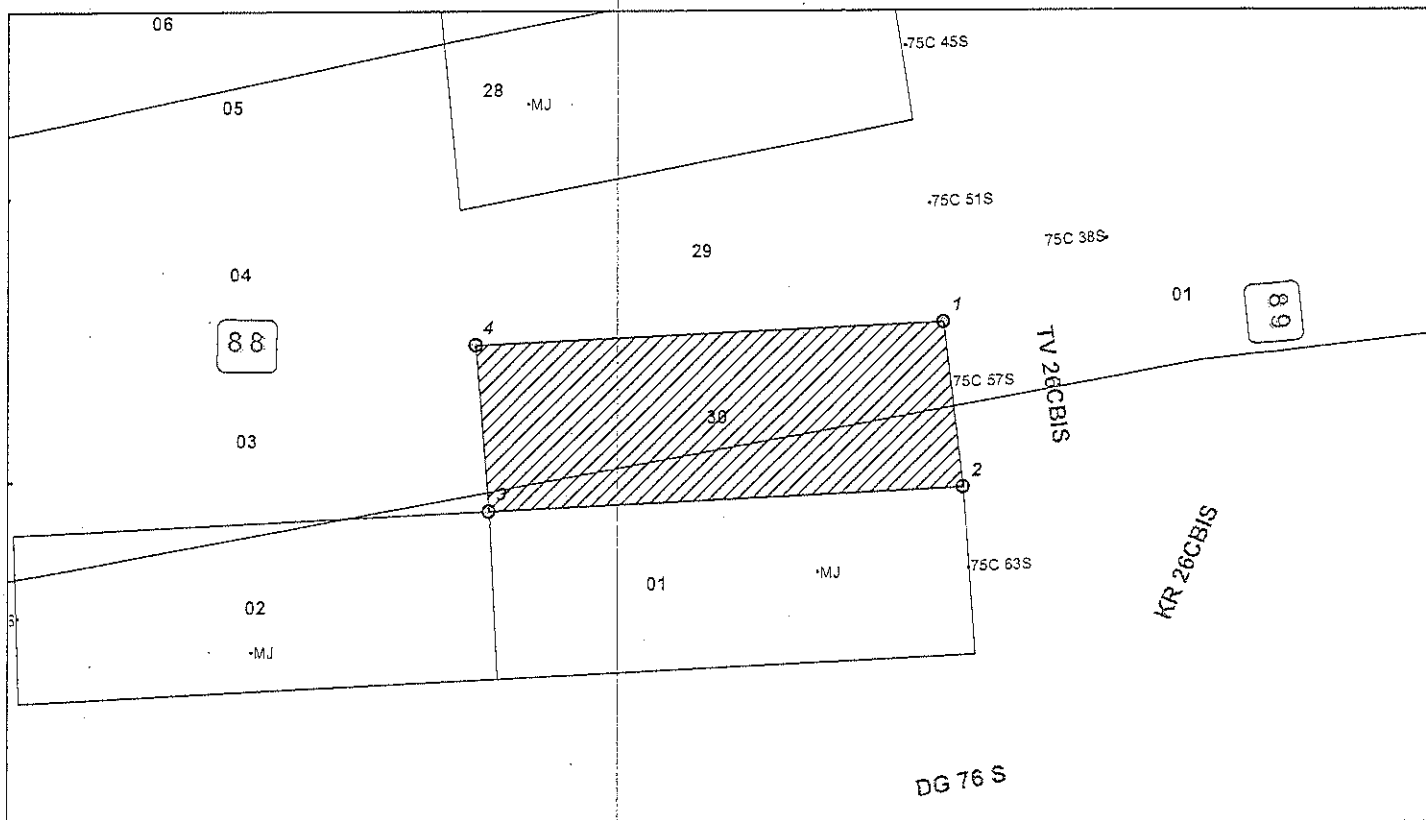
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002581088030000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



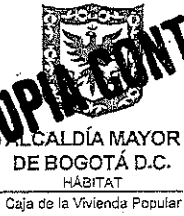
COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93795,59	90653,48	1	2	6.00	TV 26CBIS	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93789,63	90654,17	2	3	16.90	LOTE 001 (29)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93788,81	90637,29	3	4	6.00	LOTE 003 (02)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93794,79	90636,8	4	1	16.70	LOTE 029 (27)	MZA PLANEACIÓN:	88
							LOTE PLANEACIÓN:	28
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	088
							LOTE UAEC:	030
							DIRECCIÓN OFICIAL:	TV 26C BIS 75C 57 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0172BSDE
							AREA (m2)	100,6

NOTA MARCO JURIDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA

ESCALA:	0 1,5 3 6 9 12	1:269	ELABORÓ	Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
---------	----------------	-------	---------	--

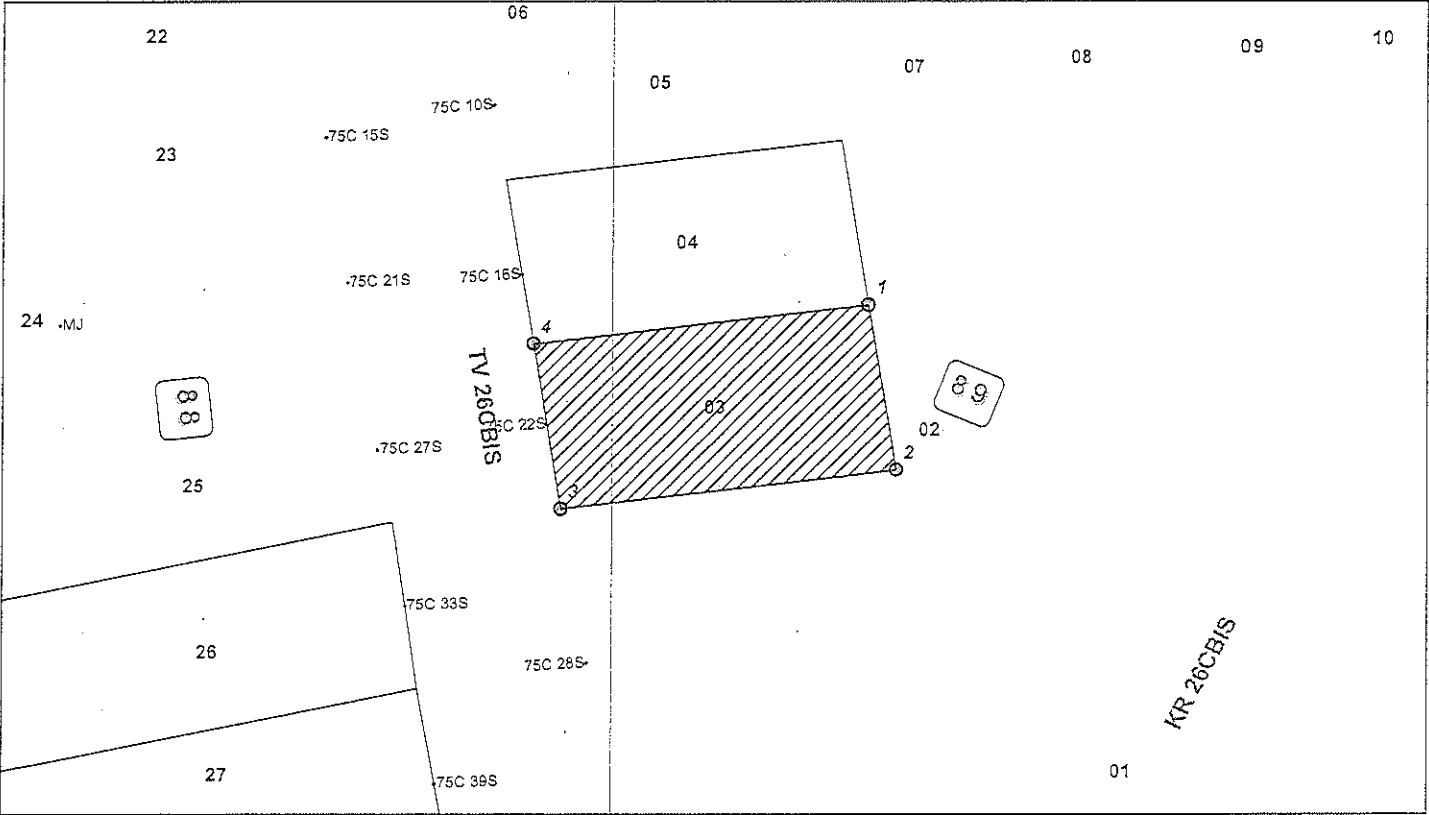
COPIA CONTROLADA



FORMATO PLANO PREDIAL
2353 **07 JUL 2021**

Código: 208-TIT-Ft-41
 Versión: 2 Pag. 1 DE 1
 Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002581089003000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93828,4	90666,4	1	2	6,00	LOTE 002	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93822,48	90667,4	2	3	12,00	LOTE 002	UPZ:	67 - LUCERO
3	93821,07	90655,48	3	4	6,00	TV 26CBIS	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93826,99	90654,48	4	1	12,00	LOTE 004 (02)	MZA PLANEACIÓN:	89
							LOTE PLANEACIÓN:	1
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	089
							LOTE UAEC:	003
							DIRECCIÓN OFICIAL:	TV 26C BIS 75C 22 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147CWDM
							AREA (m2)	71,91



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ
Municipio de Bogotá
Vereda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

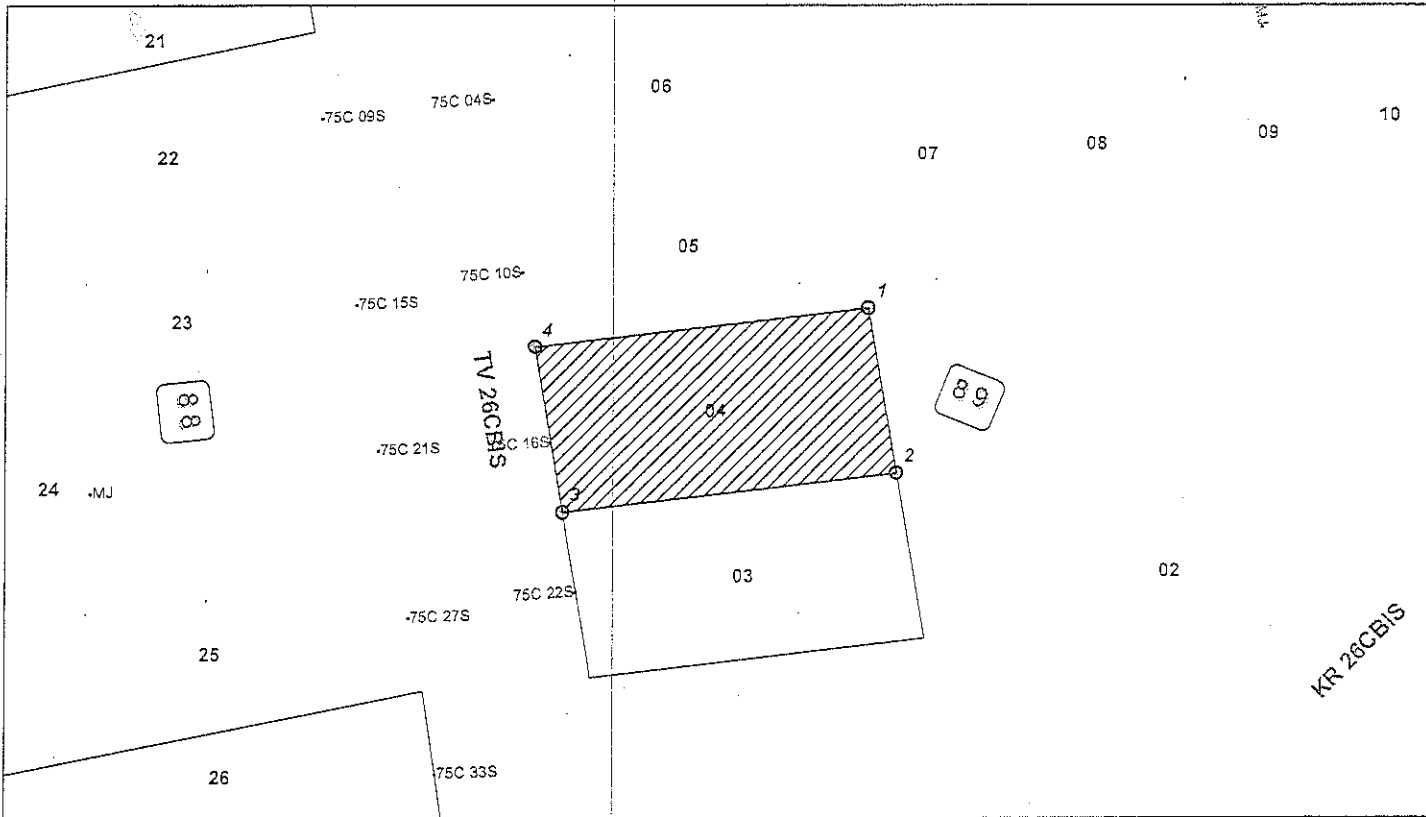
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002581089004000

FECHA:

26/04/2021



KR 26CBIS

COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93834,31	90665,4	1	2	6.00	LOTE 002	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93828,4	90666,4	2	3	12.00	LOTE 003 (01)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93826,99	90654,48	3	4	6.00	TV 26CBIS	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93832,9	90653,48	4	1	12.00	LOTE 005 (03)	MZA PLANEACIÓN:	89
							LOTE PLANEACIÓN:	2
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	089
							LOTE UAEC:	004
							DIRECCIÓN OFICIAL:	TV 26C BIS 75C 16 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Admvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147CWEA
							AREA (m2)	71,91

ESCALA: 1:269
0 1,5 3 6 9 12 m

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



FORMATO PLANO PREDIAL

2353

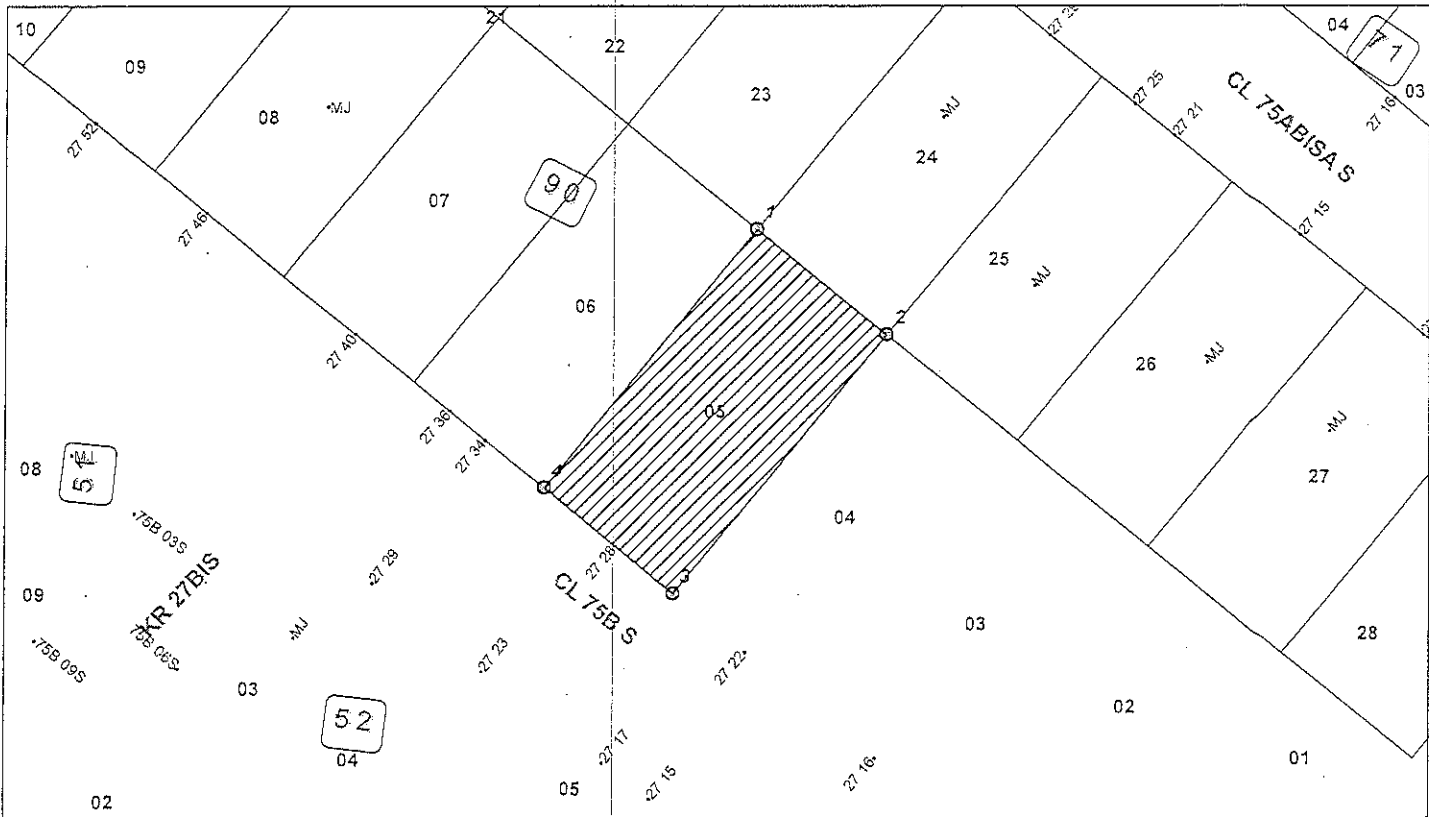
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002581090005000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93960,97	90485,96	1	2	6.00	LOTE 024 (10)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93957,17	90490,6	2	3	12.00	LOTE 004 (18)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93947,89	90483	3	4	6.00	CL 75B SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93951,69	90478,36	4	1	12.00	LOTE 006 (20)	MZA PLANEACIÓN:	71A
							LOTE PLANEACIÓN:	19
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAECD:	090
							LOTE UAECD:	005
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 75B SUR 27 28
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147CWJH
							AREA (m2)	71,99



COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

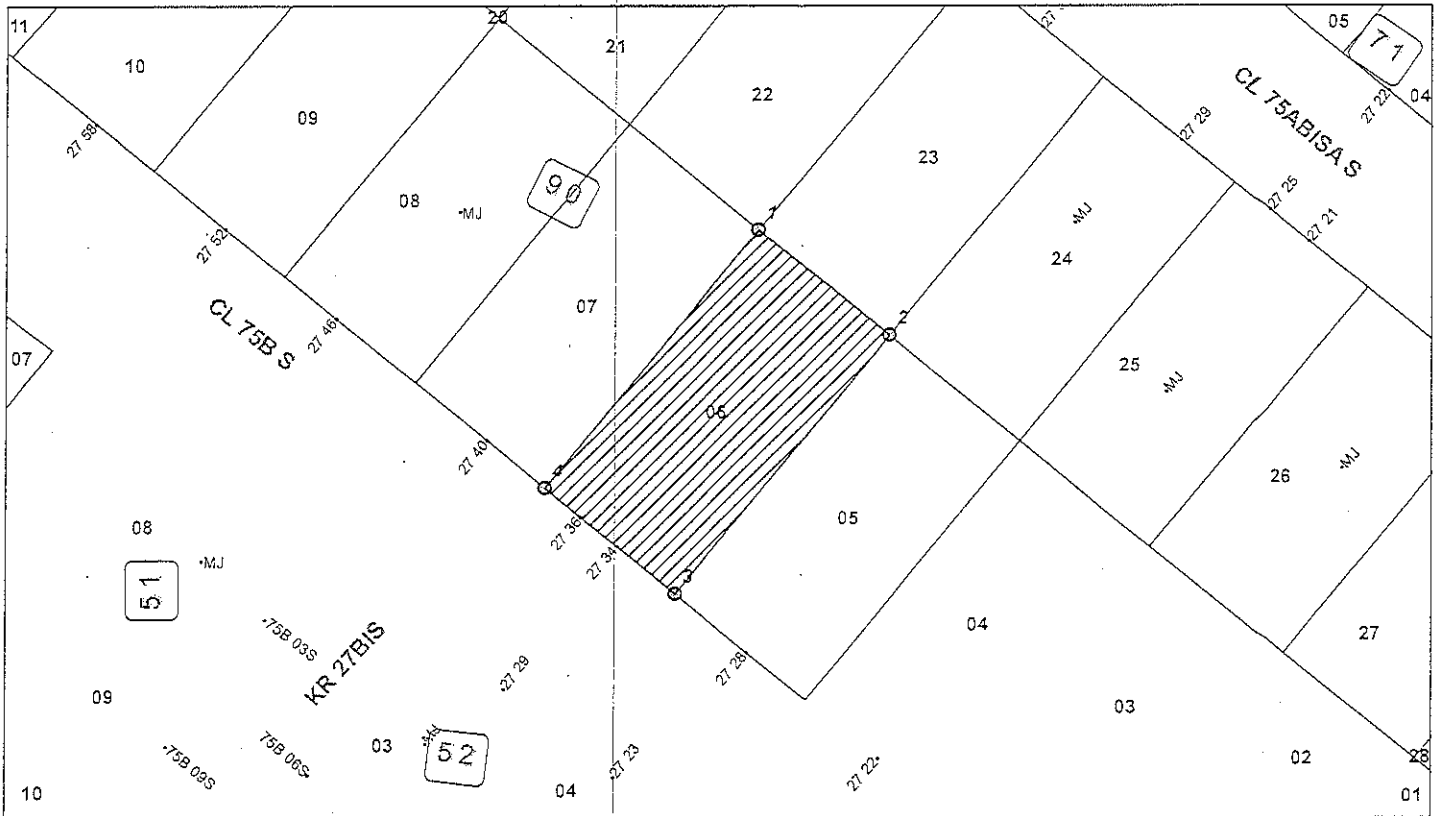
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

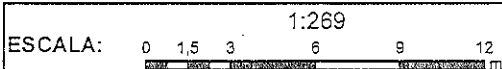
002581090006000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93964,77	90481,31	1	2	6.00	LOTE 023 (09)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93960,97	90485,96	2	3	12.00	LOTE 005 (19)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93951,69	90478,36	3	4	6.00	CL 75B SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93955,49	90473,71	4	1	12.00	LOTE 007 (21)	MZA PLANEACIÓN:	71A
							LOTE PLANEACIÓN:	20
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	090
							LOTE UAEC:	006
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 75B SUR 27 34
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtv. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0164CUBS
							AREA (m2)	72



ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



FORMATO PLANO PREDIAL
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

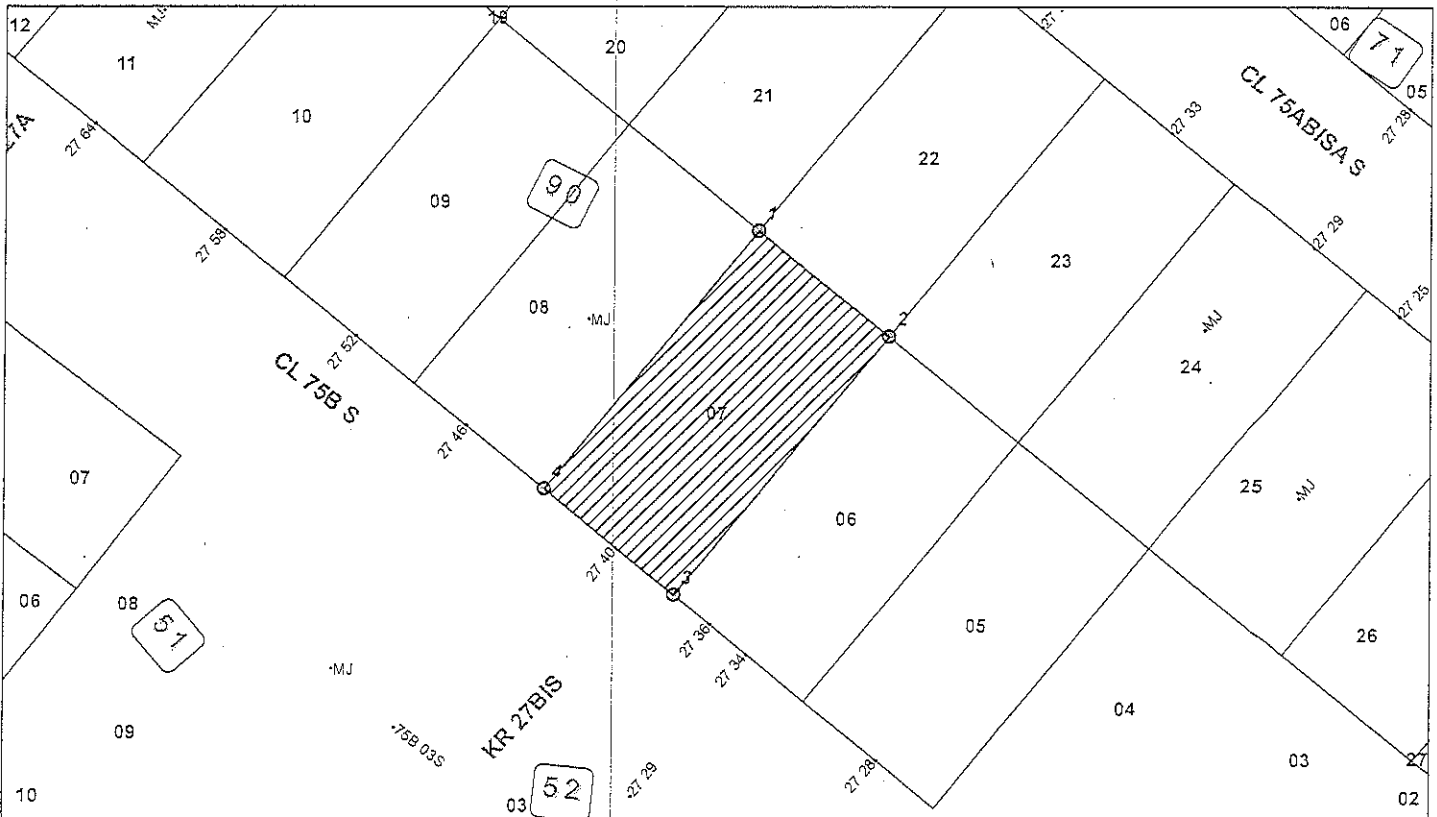
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002581090007000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93968,57	90476,67	1	2	6.00	LOTE 022 (008)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93964,77	90481,31	2	3	12.00	LOTE 006 (20)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93955,49	90473,71	3	4	6.00	CL 75B SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93959,29	90469,07	4	1	12.00	LOTE 008 (22)	MZA PLANEACIÓN:	71A
							LOTE PLANEACIÓN:	21
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	090
							LOTE UAEC:	007
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 75B SUR 27 40
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	DISPERSO
							AREA (m2)	71,99

ESCALA: 1:269
0 1,5 3 6 9 12 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



COPIA CONTROLADA
 ALCALDE MAYOR
 BOGOTÁ D.C.
 HABITAT
 Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

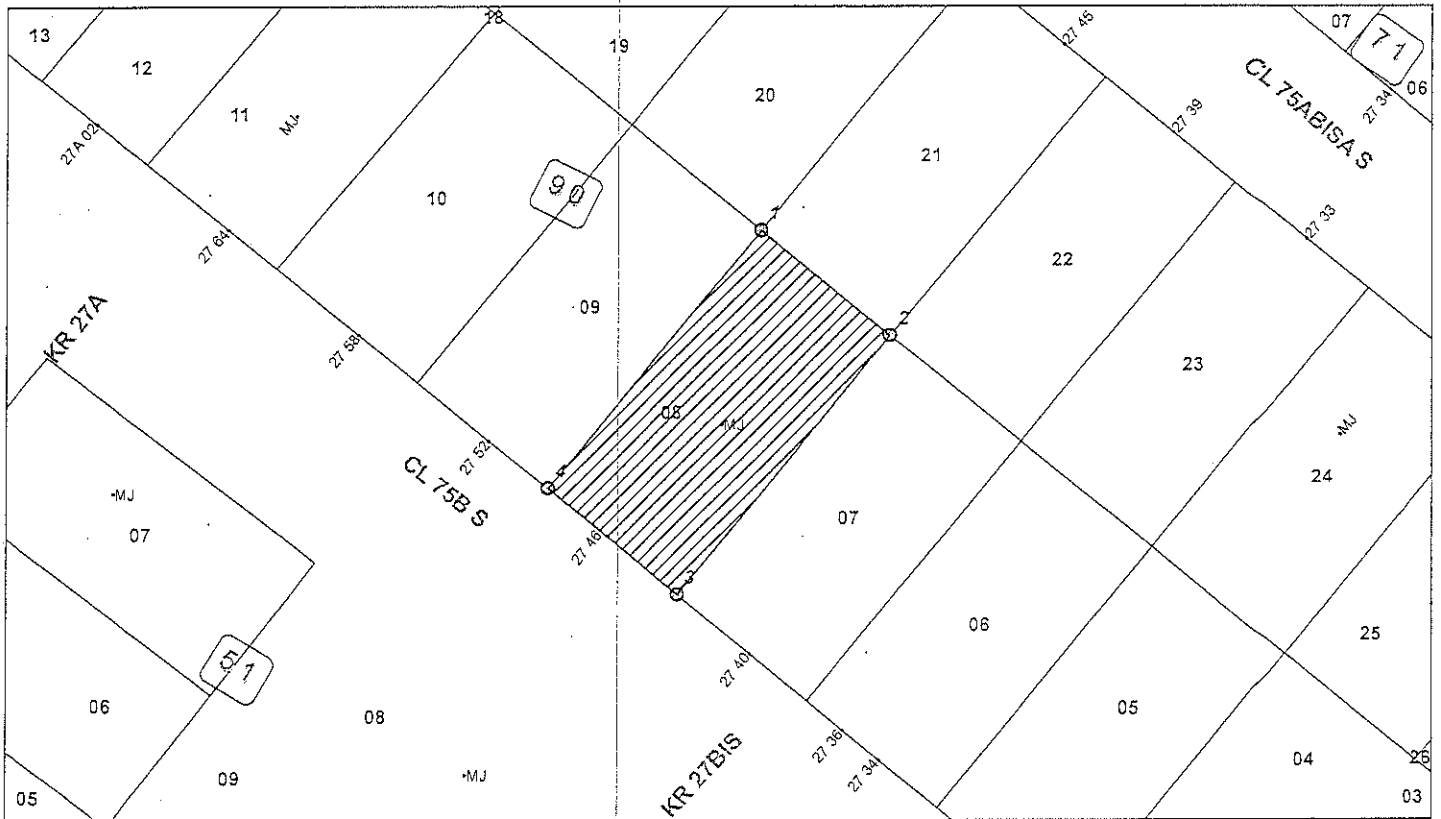
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

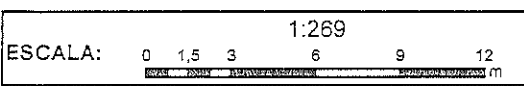
002581090008000

FECHA:

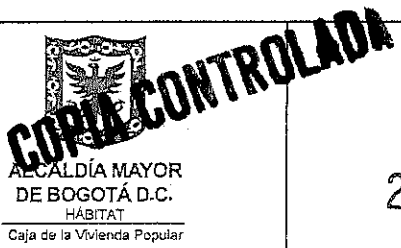
26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93972,37	90472,02	1	2	6.00	LOTE 021 (07)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93968,57	90476,67	2	3	12.00	LOTE 007 (21)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93959,29	90469,07	3	4	6.00	CL 75B SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93963,08	90464,43	4	1	12.00	LOTE 009 (23)	MZA PLANEACIÓN:	71A
							LOTE PLANEACIÓN:	22
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	090
							LOTE UAEC:	008
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 75B SUR 27 46
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0172BSMR
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							AREA (m2)	71,99



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



FORMATO PLANO PREDIAL

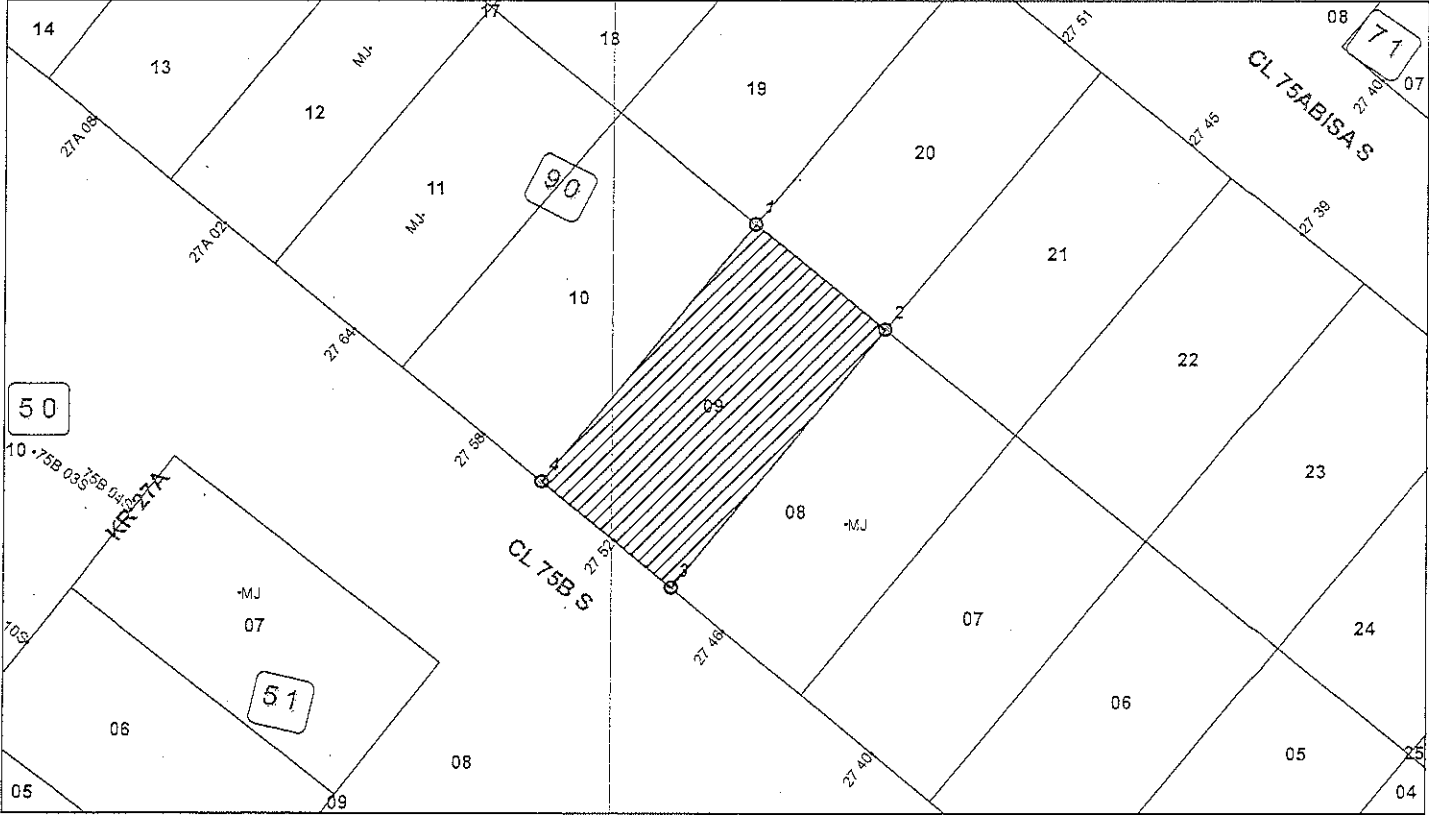
2353 ' 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002581090009000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93976,17	90467,38	1	2	6.00	LOTE 20 (006)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93972,37	90472,02	2	3	12.00	LOTE 008 (22)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93963,08	90464,43	3	4	6.00	CL 75B SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93966,88	90459,78	4	1	12.00	LOTE 010 (24)	MZA PLANEACIÓN:	71A
							LOTE PLANEACIÓN:	23
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	090
							LOTE UAEC:	009
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 75B SUR 27 52
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147CWKL
							AREA (m2)	71,99

ESCALA:	1:269	ELABORÓ	Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
---------	-------	---------	--



FORMATO PLANO PREDIAL

2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

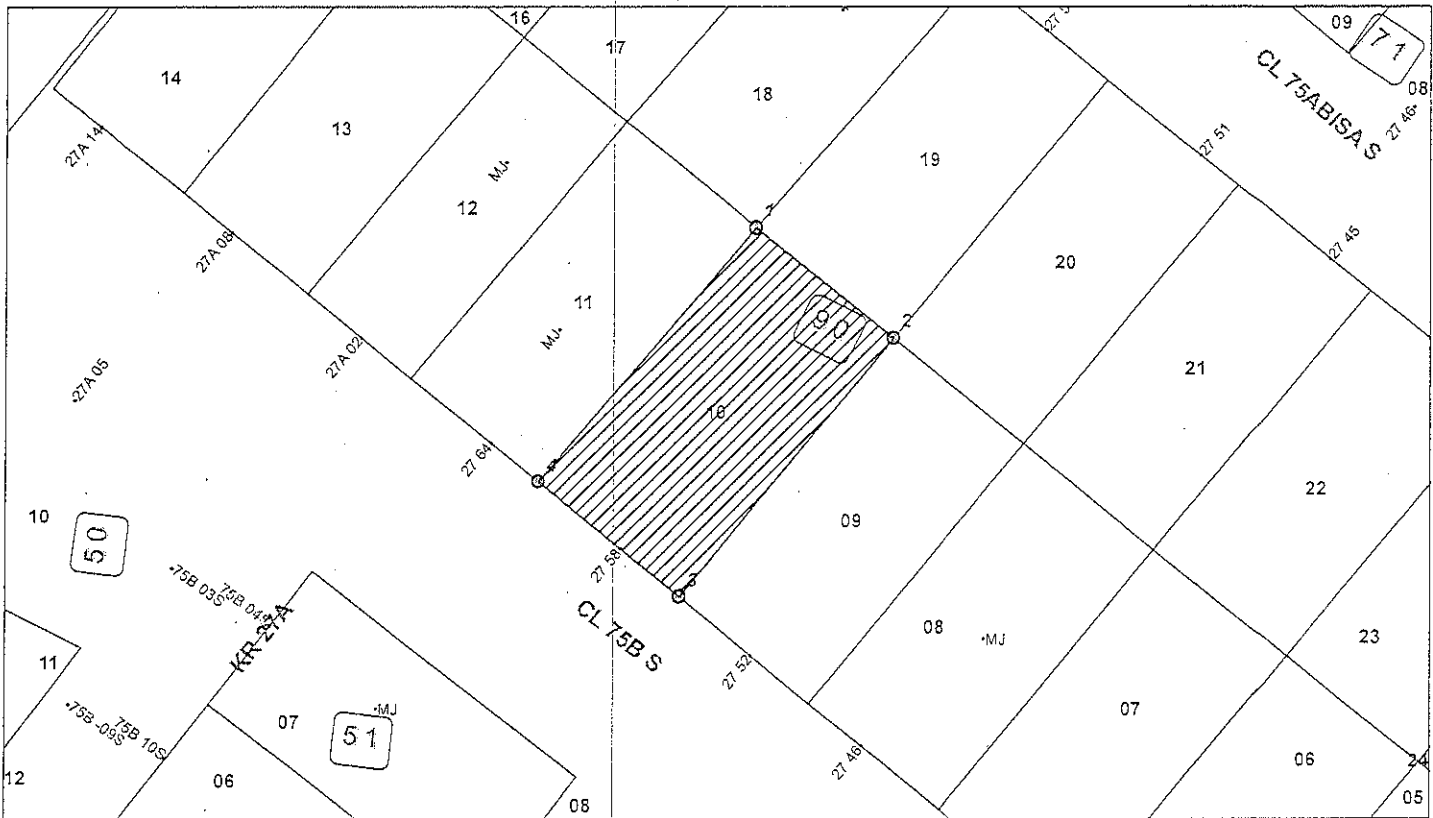
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002581090010000

FECHA:


26/04/2021



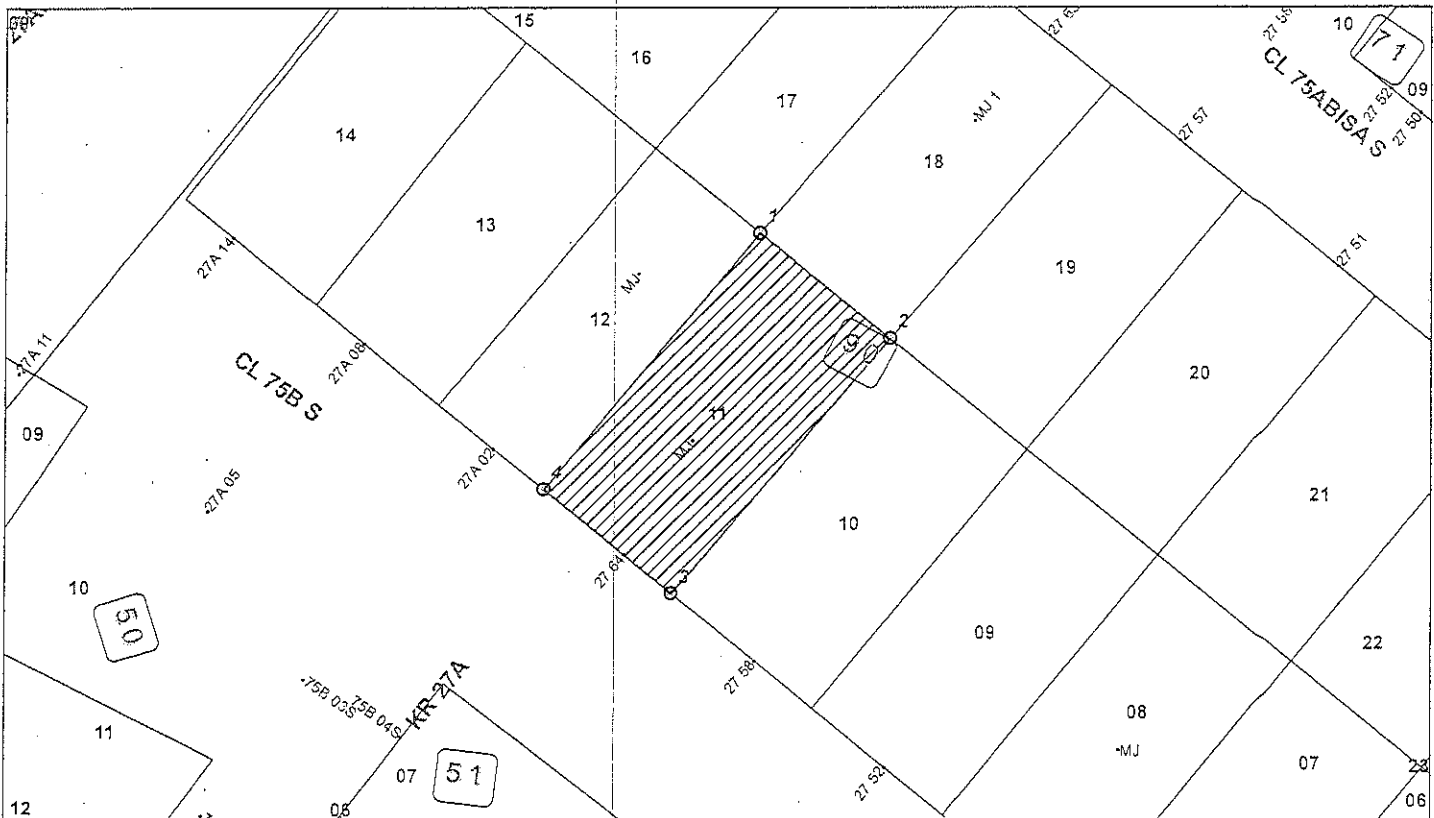
COORDENADAS			LINDÉROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93980,16	90462,51	1	2	6.30	LOTE 019 (005)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93976,17	90467,38	2	3	12.00	LOTE 009 (23)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93966,88	90459,78	3	4	6.50	CL 75B SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93971	90454,76	4	1	12.00	LOTE 011 (25)	MZA PLANEACIÓN:	71A
							LOTE PLANEACIÓN:	24
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	090
							LOTE UAEC:	010
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 75B SUR 27 58
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1963, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147CWLW
							AREA (m2)	76,76
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA								

ESCALA: 1:269
 0 1.5 3 6 9 12
0 1.5 3 6 9 12

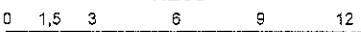
ELABORÓ Daniel Fernando Ramírez Fandiño - 25222181889CND

 <p>COPIA CONTROLADA</p> <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de la Vivienda Popular</p>	<p>FORMATO PLANO PREDIAL</p> <p>2353</p> <p>07 JUL 2021</p>	Código: 208-TIT-Ft-41
		Versión: 2 Pag. 1 DE 1
		Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002581090011000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93983,96	90457,86	1	2	6.00	LOTE 018 (04)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93980,16	90462,51	2	3	12.00	LOTE 010 (24)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93971	90454,76	3	4	5.90	CL 75B SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93974,74	90450,19	4	1	12.00	LOTE 012 (26)	MZA PLANEACIÓN:	71A
							LOTE PLANEACIÓN:	25
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAECOD:	090
							LOTE UAECOD:	011
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 75B SUR 27 64
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0172BSNX
							AREA (m2)	71,39
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA								

ESCALA: 1:269 	ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
--	--



COPIA CONTROLADA
 ALCALDÍA MAYOR
 BOGOTÁ D.C.
 HABITAT
 Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

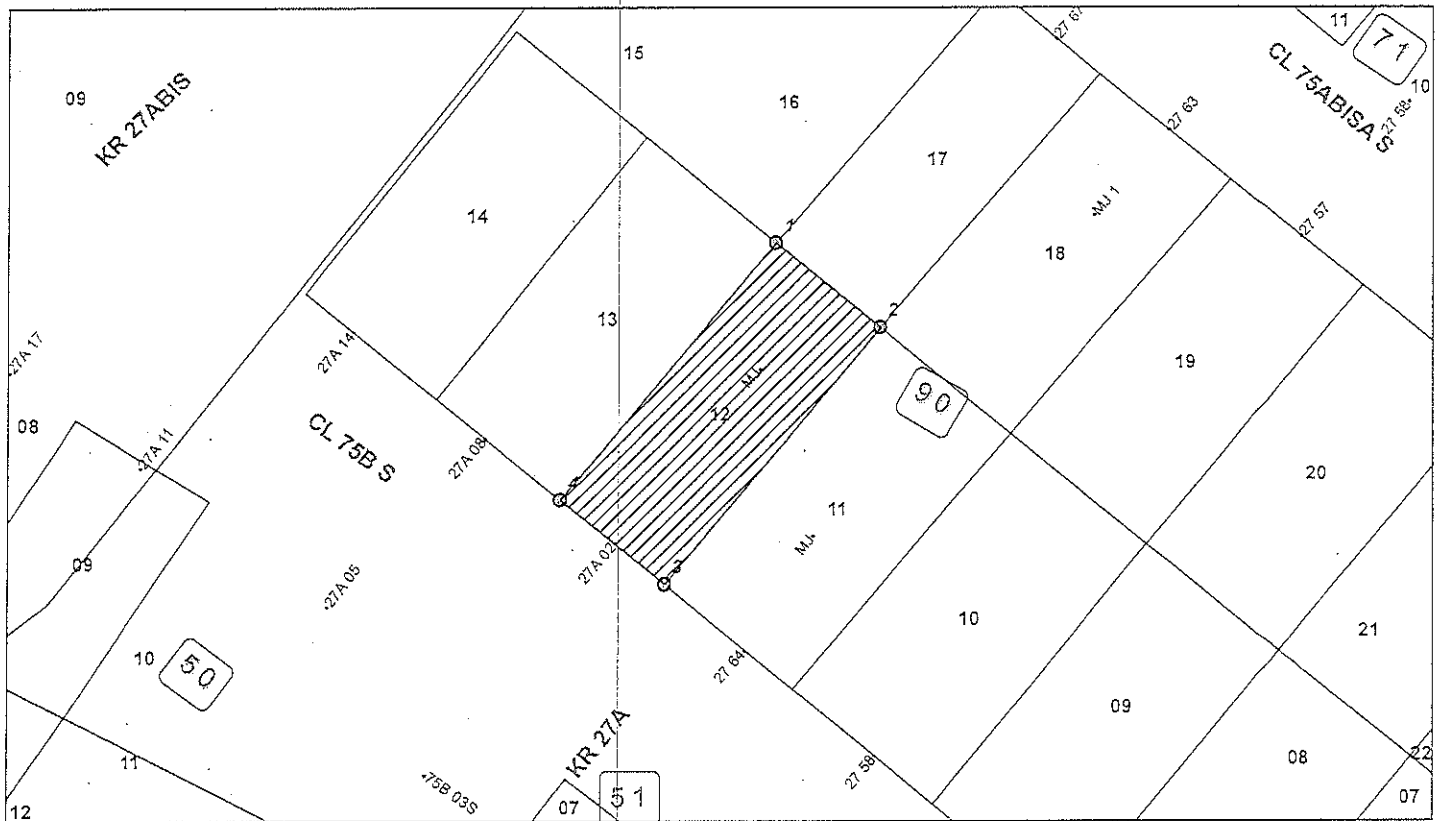
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

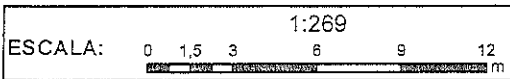
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002581090012000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93987	90454,15	1	2	4.80	LOTE 017 (03)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93983,96	90457,86	2	3	12.00	LOTE 011 (25)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93974,74	90450,19	3	4	4.80	CL 75B SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93977,78	90446,47	4	1	12.00	LOTE 013 (27)	MZA PLANEACIÓN:	71A
							LOTE PLANEACIÓN:	26
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	090
							LOTE UAEC:	012
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 75B SUR 27A 02
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0172BSOM
							AREA (m2)	57,61



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



COPIA CONTROLADA
 ALCALDÍA MAYOR
 DE BOGOTÁ D.C.
 HABITAT
 Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

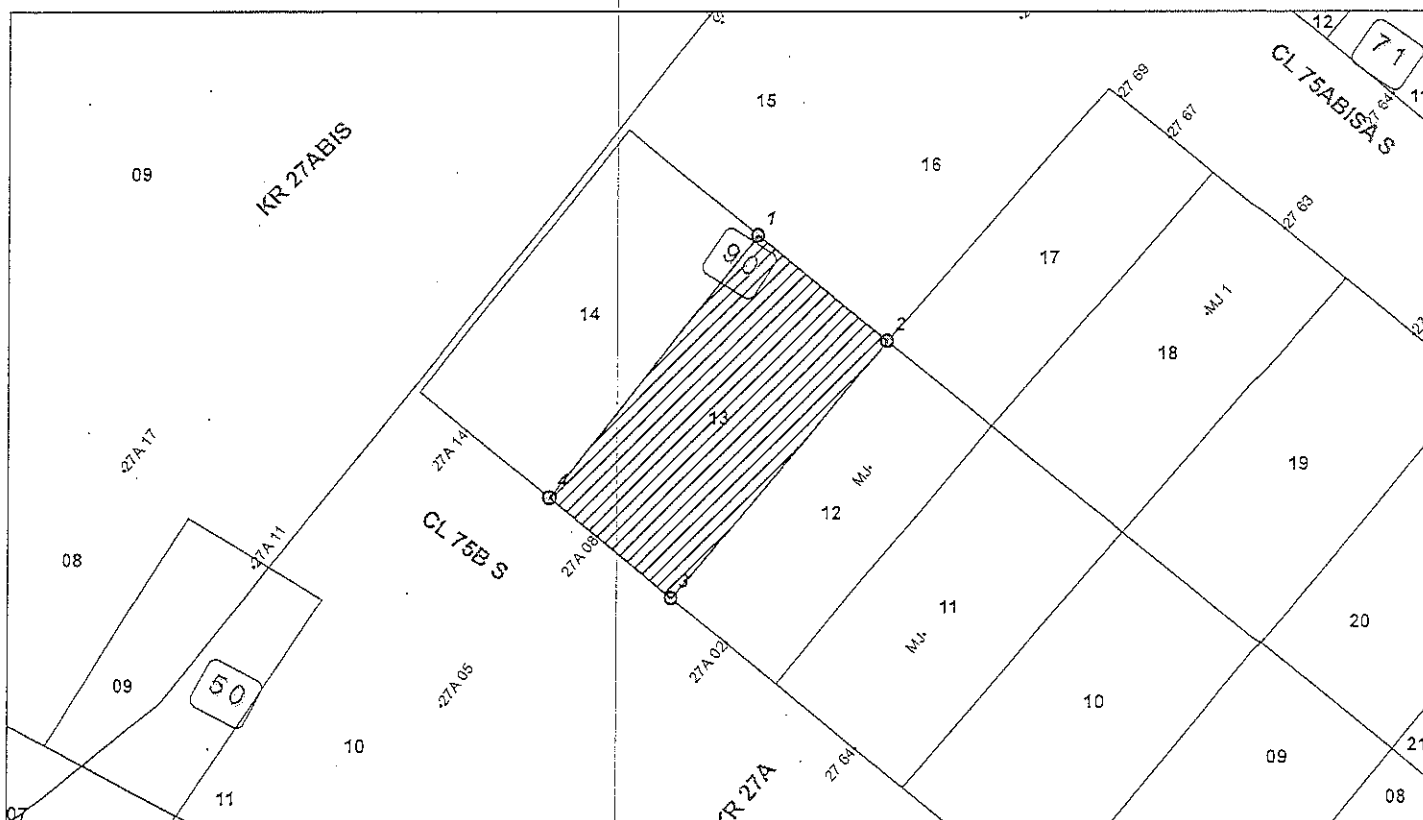
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

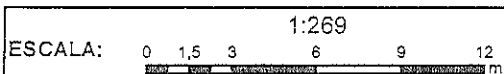
002581090013000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93990,8	90449,5	1	2	6.00	LOTE 16 (002)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93987	90454,15	2	3	12.00	LOTE 012 (26)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93977,78	90446,47	3	4	5.70	CL 75B SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93981,39	90442,06	4	1	12.00	LOTE 014 (28)	MZA PLANEACIÓN:	71A
							LOTE PLANEACIÓN:	27
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	090
							LOTE UAEC:	013
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 75B SUR 27A 08
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtv. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0167PJSK
							AREA (m2)	70,19



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE LUCERO
Cartera de la Vivienda Popular

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

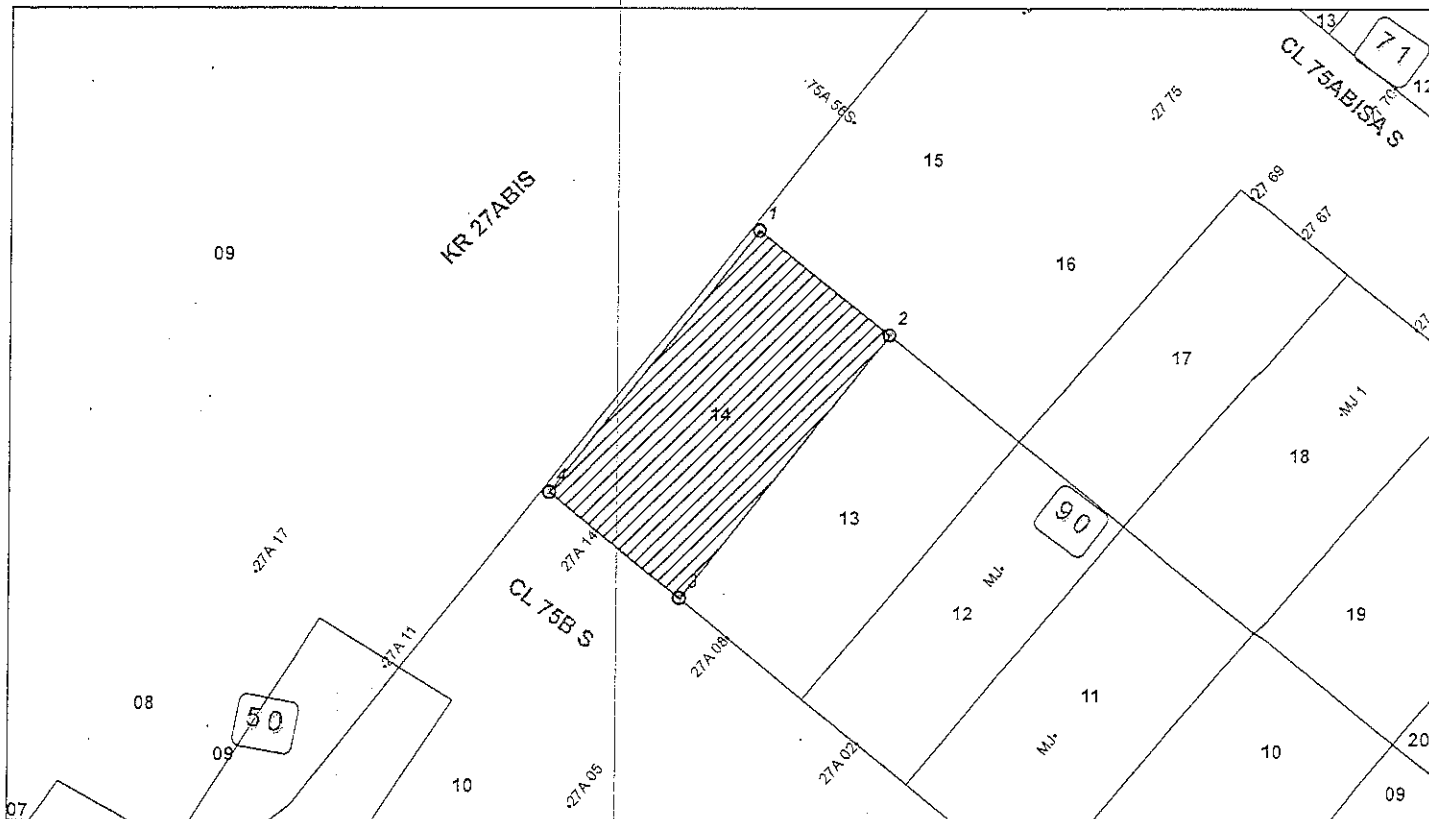
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002581090014000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93994,6	90444,86	1	2	6.00	LOTE 15 (01)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93990,8	90449,5	2	3	12.00	LOTE 013 (27)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93981,39	90442,06	3	4	6.00	CL 75B SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93985,19	90437,42	4	1	12.00	KR 27ABIS	MZA PLANEACIÓN:	71A
							LOTE PLANEACIÓN:	28
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	090
							LOTE UAEC:	014
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 75B SUR 27A 14
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtv. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0172BSPA
							AREA (m2)	71,99



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353 0.7 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

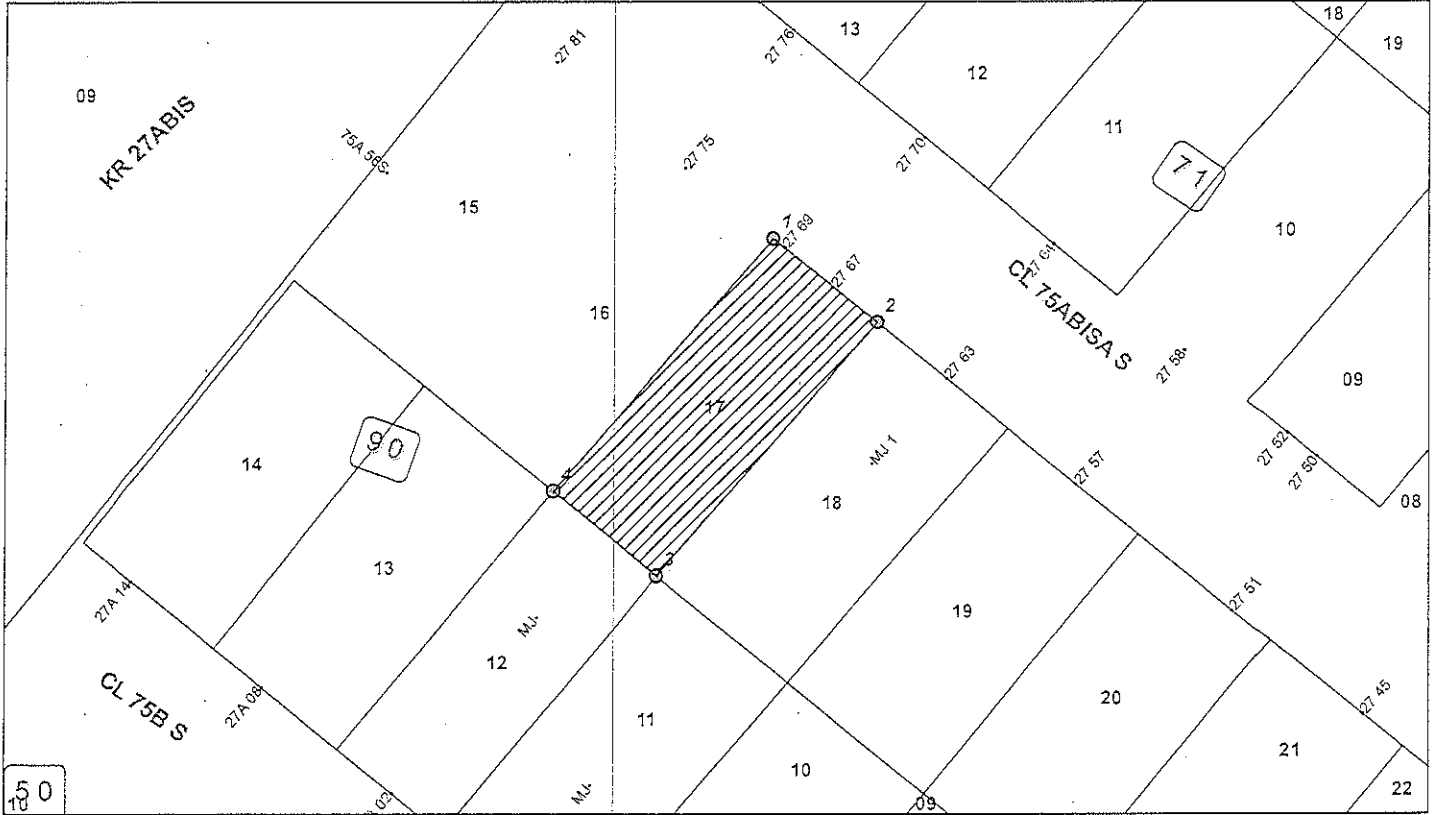
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

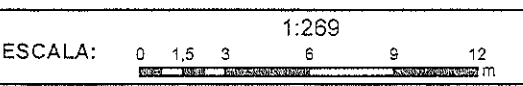
002581090017000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93996,09	90461,98	1	2	4.80	CL 75ABISA SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93993,06	90465,69	2	3	12.00	LOTE 018 (04)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93983,96	90457,86	3	4	4.80	LOTE 012 (26)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93987	90454,15	4	1	12.00	LOTE 016 (02)	MZA PLANEACIÓN:	71A
							LOTE PLANEACIÓN:	3
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAECOD:	090
							LOTE UAECOD:	017
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 75A BIS A SUR 27 69
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtv. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0172BSRJ
							AREA (m2)	57,58



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



COPIA CONTROLADA
 OFICINA DE LA ALCALDÍA MAYOR
 DE BOGOTÁ D.C.
 HABITAT
 Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

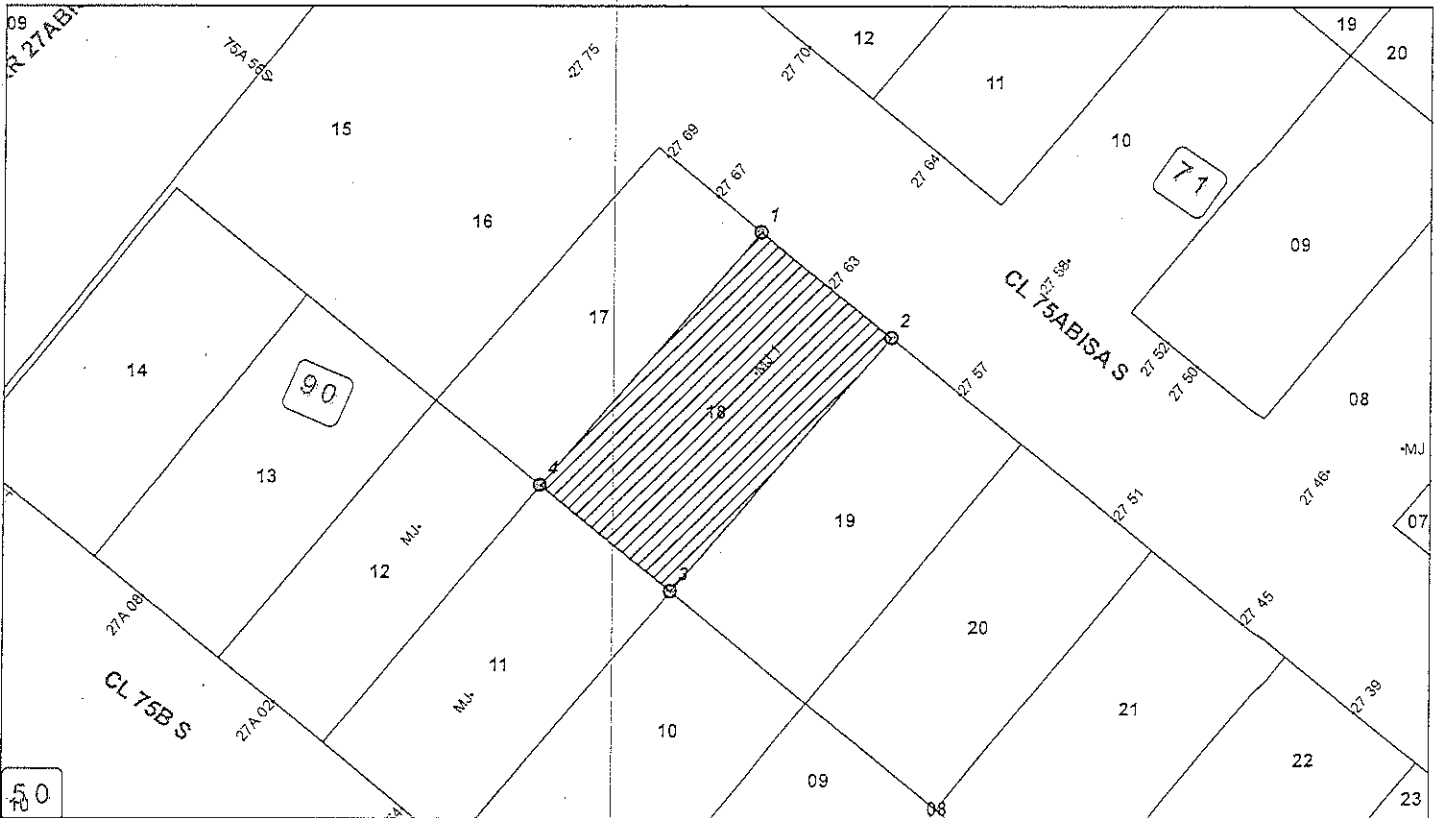
2353 0.7 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002581090018000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93993,06	90465,69	1	2	6.00	CL 75ABISA SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93989,26	90470,34	2	3	12.00	LOTE 019 (005)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93980,16	90462,51	3	4	6.00	LOTE 011 (25)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93983,96	90457,86	4	1	12.00	LOTE 017 (03)	MZA PLANEACIÓN:	71A
							LOTE PLANEACIÓN:	4
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	090
							LOTE UAEC:	018
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 75A BIS A SUR 27 63
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adivas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0228LHLV
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							AREA (m2)	71,99

ESCALA:	0 1.5 3 6 9 12 m	1:269	ELABORÓ	Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
---------	---------------------	-------	---------	--



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

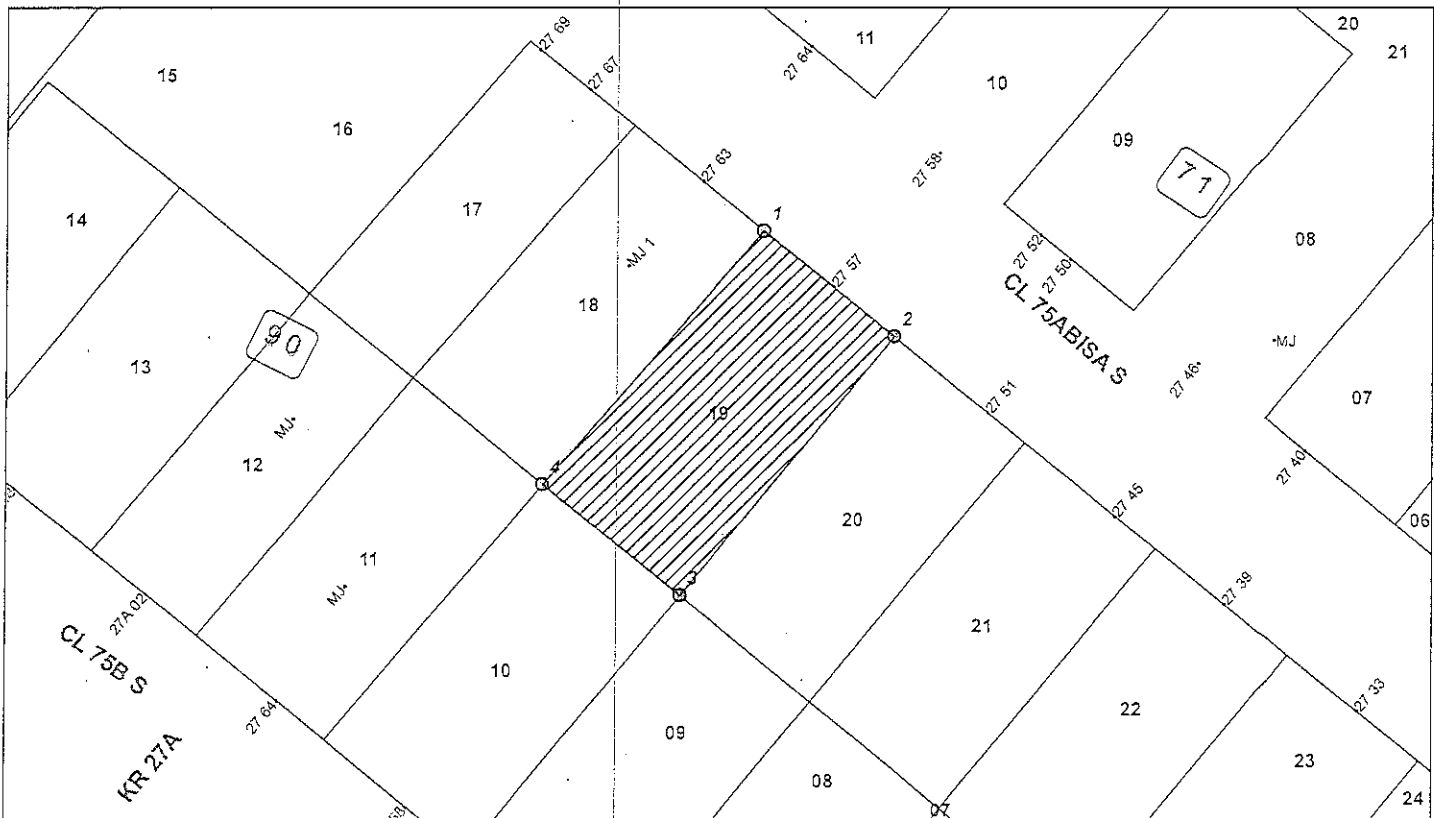
2353 1 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002581090019000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93989,26	90470,34	1	2	6.00	CL 75ABISA SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93985,46	90474,98	2	3	12.00	LOTE 020 (06)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93976,17	90467,38	3	4	6.30	LOTE 010 (24)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93980,16	90462,51	4	1	12.00	LOTE 018 (04)	MZA PLANEACIÓN:	71A
							LOTE PLANEACIÓN:	5
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	090
							LOTE UAEC:	019
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 75A BIS A SUR 27 57
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147CWMS
							AREA (m2)	73,79

ESCALA: 1:269

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE LUCERO
Ciudad de la Vivienda Popular

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

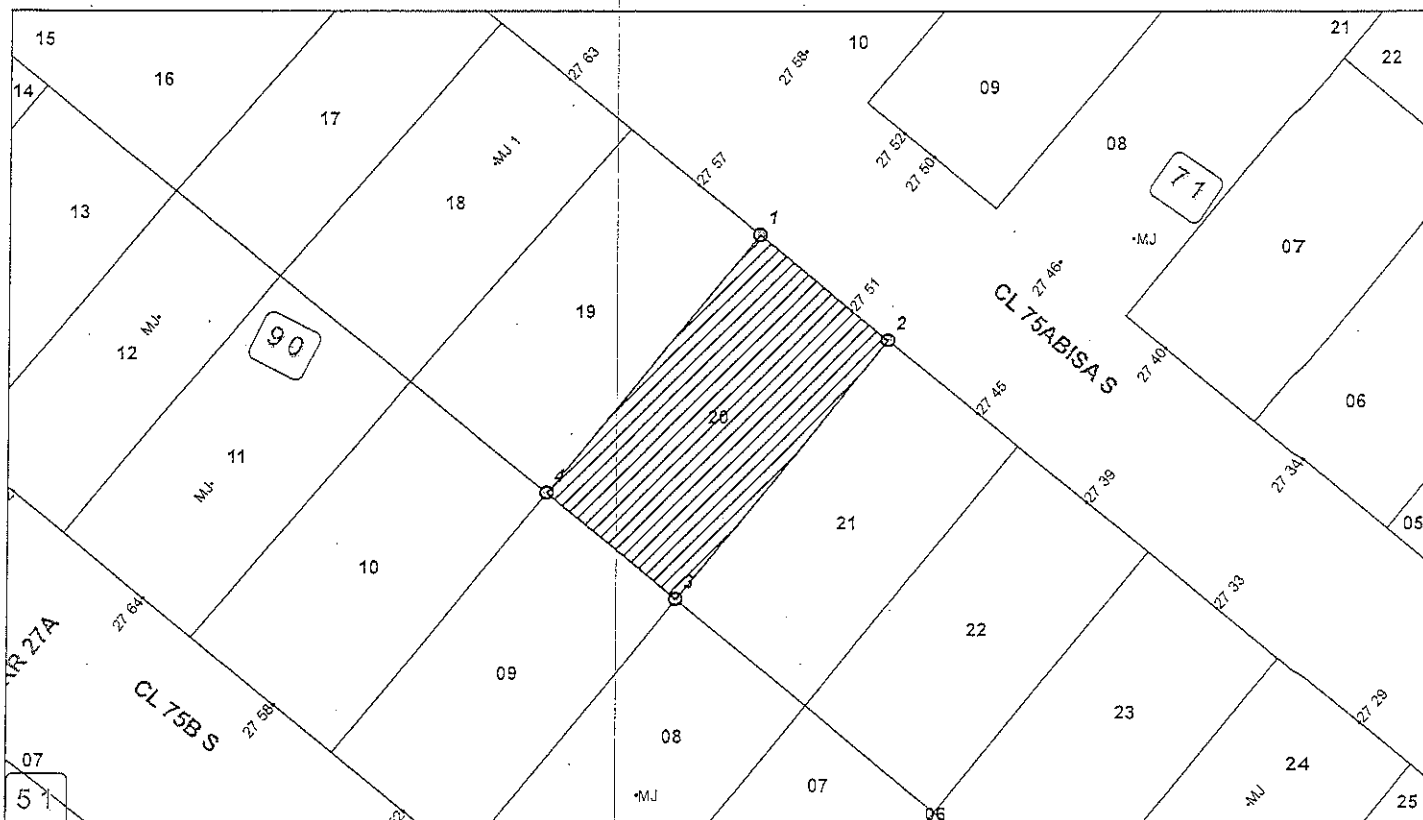
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002581090020000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93985,46	90474,98	1	2	6.00	CL 75ABISA SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93981,66	90479,62	2	3	12.00	LOTE 021 (07)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93972,37	90472,02	3	4	6.00	LOTE 009 (23)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93976,17	90467,38	4	1	12.00	LOTE 019 (05)	MZA PLANEACIÓN:	71A
							LOTE PLANEACIÓN:	6
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	090
							LOTE UAEC:	020
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 75A BIS A SUR 27 51
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147CWNN
							AREA (m2)	71,99

ESCALA:	1:269	ELABORÓ	Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
---------	-------	---------	--

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

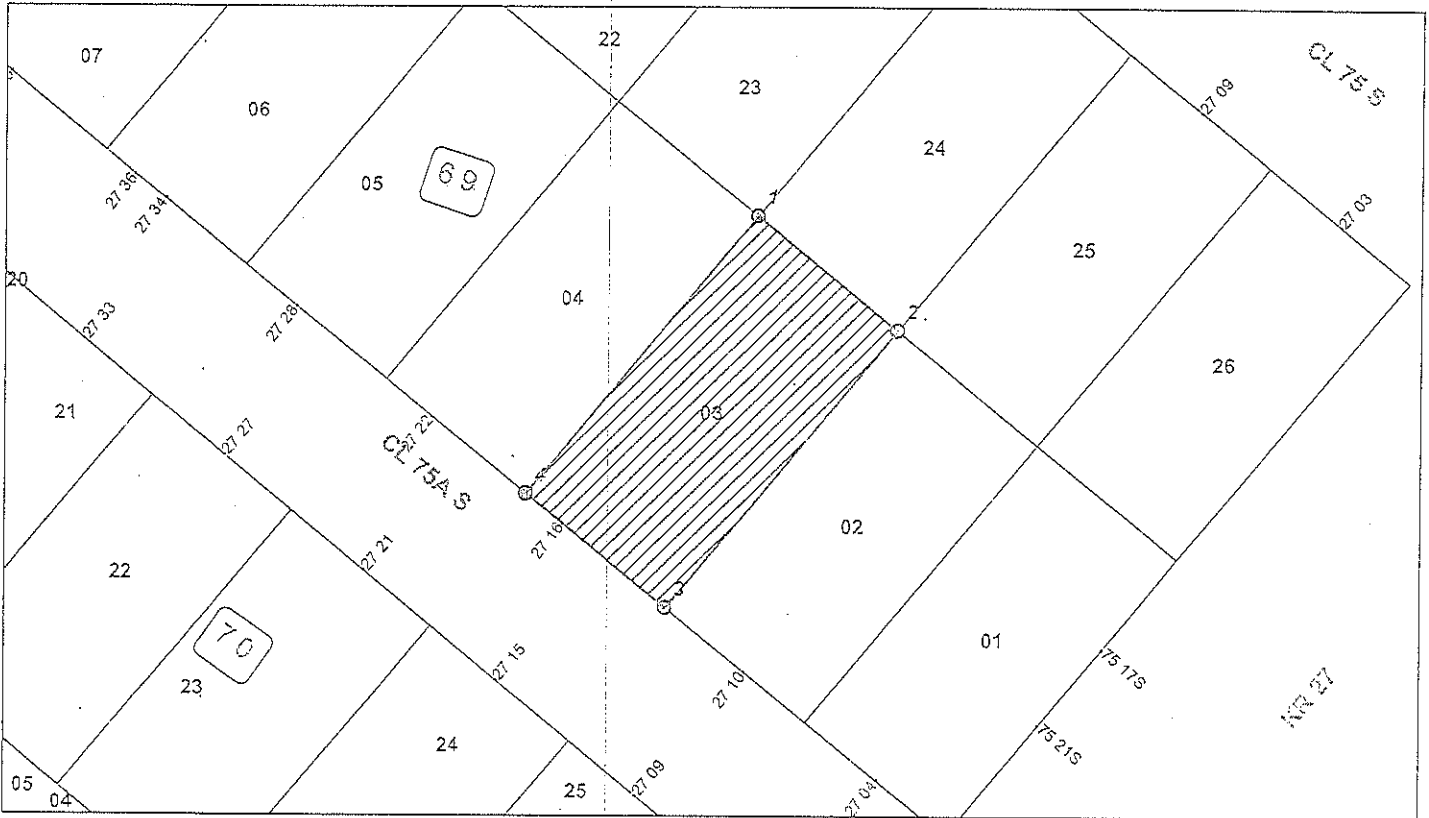
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002581069003000

FECHA:

8/07/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94023,18	90552,2	1	2	6.00	LOTE 024(010)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94019,38	90556,84	2	3	12.00	LOTE 002(014)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94010,1	90549,22	3	4	6.00	CL 75A S	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94013,91	90544,59	4	1	12.00	LOTE 004(016)	MZA PLANEACIÓN:	69
							LOTE PLANEACIÓN:	15
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	069
							LOTE UAEC:	003
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 75A SUR 27 16
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Actvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA01728PEA
							AREA (m2)	71,99

ESCALA: 1:250
0 1,25 2,5 5 7,5 10 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

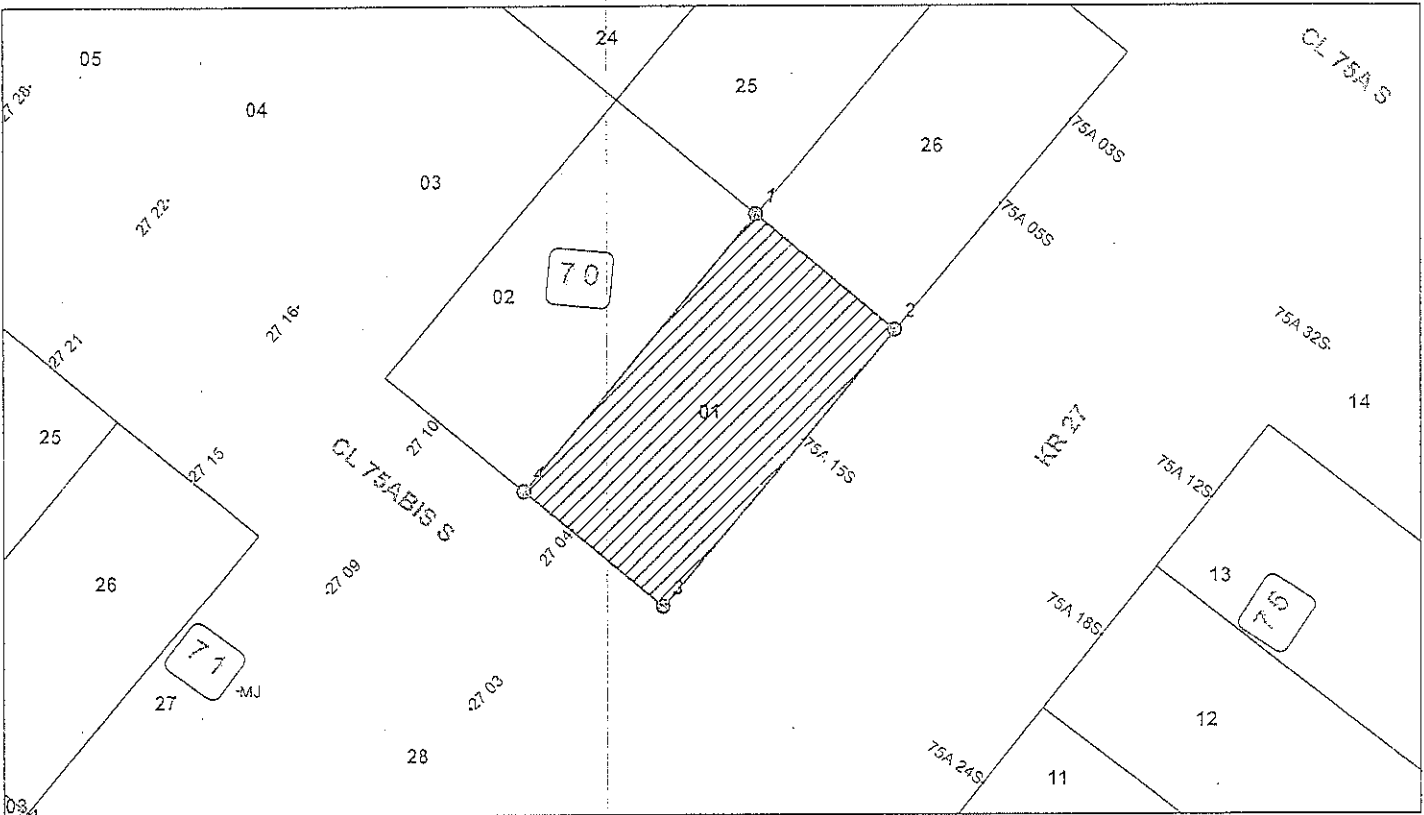
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002581070001000	FECHA:	8/07/2021
---------------	-----------------	--------	-----------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93992,58	90543	1	2	6.00	LOTE 026(011)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLÍVAR
2	93988,74	90547,61	2	3	12.00	CR 27	UPZ:	67 - LUCERO
3	93979,52	90539,93	3	4	6.00	CL 75A BIS S	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93983,36	90535,32	4	1	12.00	LOTE 002(013)	MZA PLANEACIÓN:	70
							LOTE PLANEACIÓN:	12
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	070
							LOTE UAEC:	001
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 75A BIS SUR 27 04
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0172BPMS
							AREA (m2)	72



COPIA CONTROLADA
 MAYOR
 BOGOTÁ D.C.
 HABITAT
 Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL
 2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

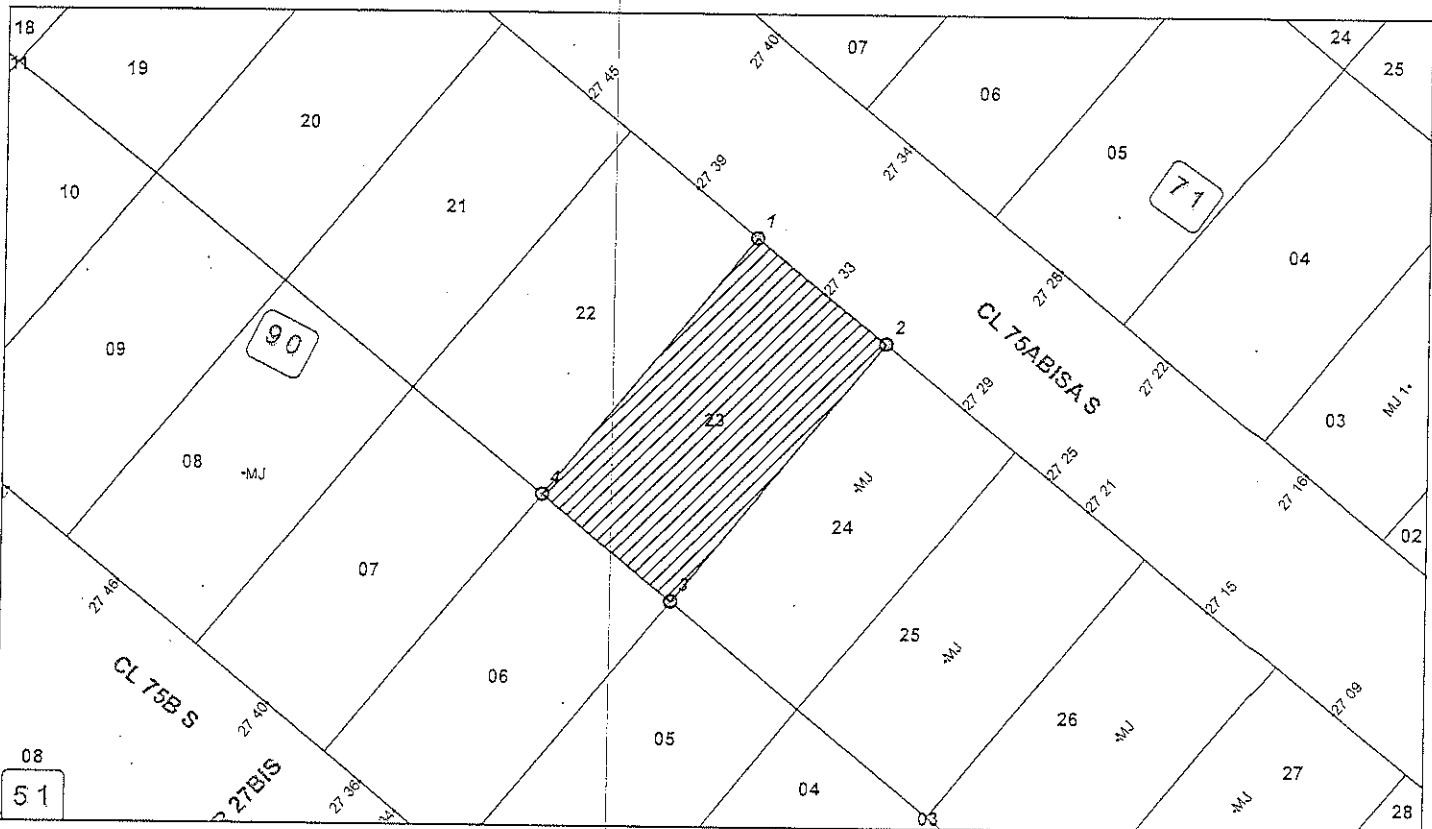
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002581090023000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93974,06	90488,91	1	2	6.00	CL 75ABISA SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93970,26	90493,55	2	3	12.00	LOTE 024 (10)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93960,97	90485,96	3	4	6.00	LOTE 006 (20)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93964,77	90481,31	4	1	12.00	LOTE 022 (08)	MZA PLANEACIÓN:	71A
							LOTE PLANEACIÓN:	9
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	090
							LOTE UAEC:	023
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 75A BIS A SUR 27 33
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147CWRU
							AREA (m2)	71,99

1:269

ESCALA: 0 1.5 3 6 9 12 m

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



FORMATO PLANO PREDIAL

2353

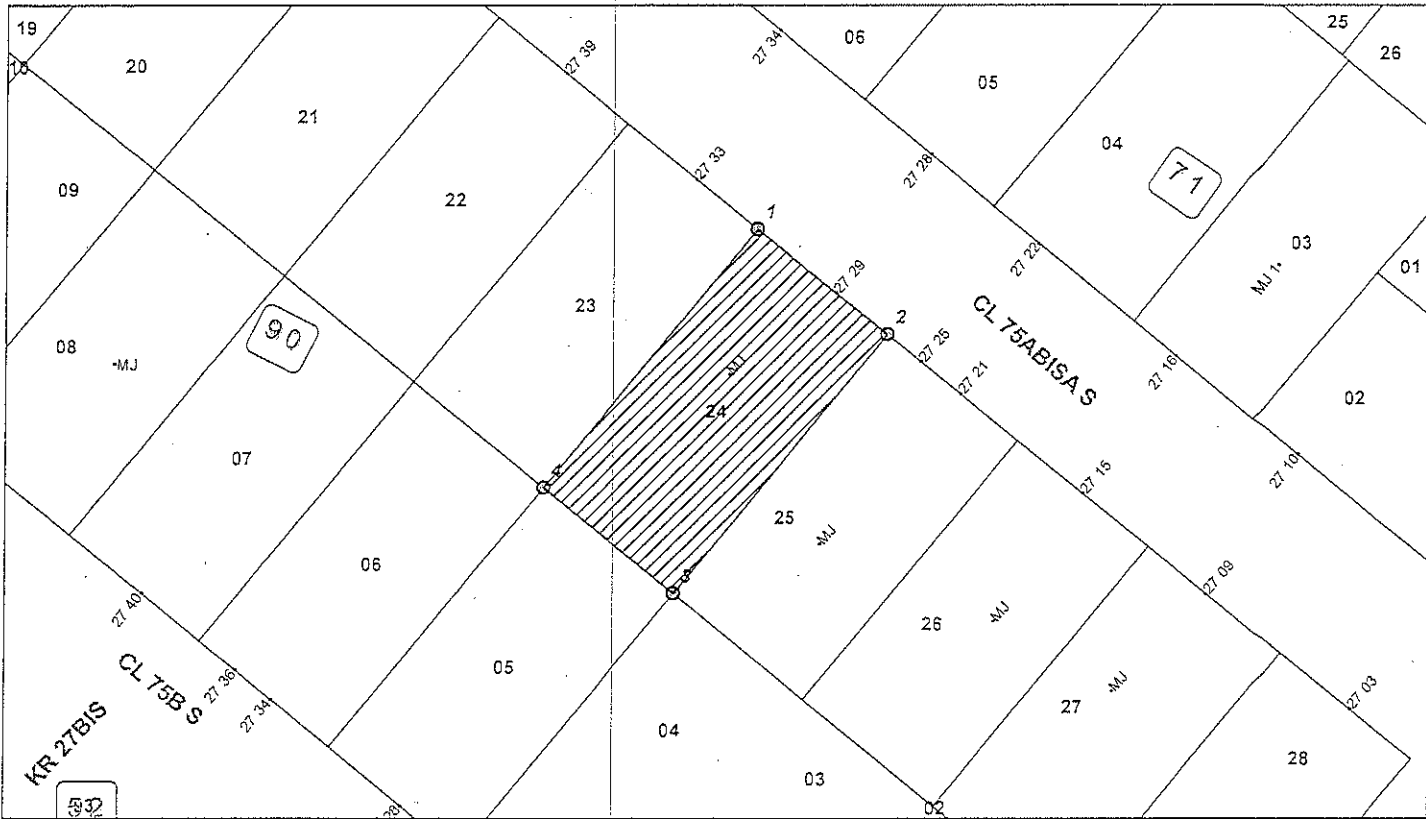
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

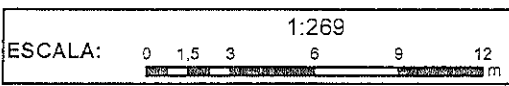
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002581090024000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93970,26	90493,55	1	2	6.00	CL 75ABISA SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93966,46	90498,2	2	3	12.00	LOTE 025 (11)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93957,17	90490,6	3	4	6.00	LOTE 005 (19)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93960,97	90485,96	4	1	12.00	LOTE 023 (009)	MZA PLANEACIÓN:	71A
							LOTE PLANEACIÓN:	10
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	090
							LOTE UAEC:	024
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 75 A BIS A SUR 27 29
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	SIN DIRECCION ANTERIOR
							CHIP:	AAA0209WLFT
							AREA (m2)	71,99
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA								



ELABORÓ Daniel Fernando Ramírez Fandiño - 25222181889CND



COPIA CONTROLADA
 ALCALDIA MUNICIPAL
 HABITAT
 Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL
 2353

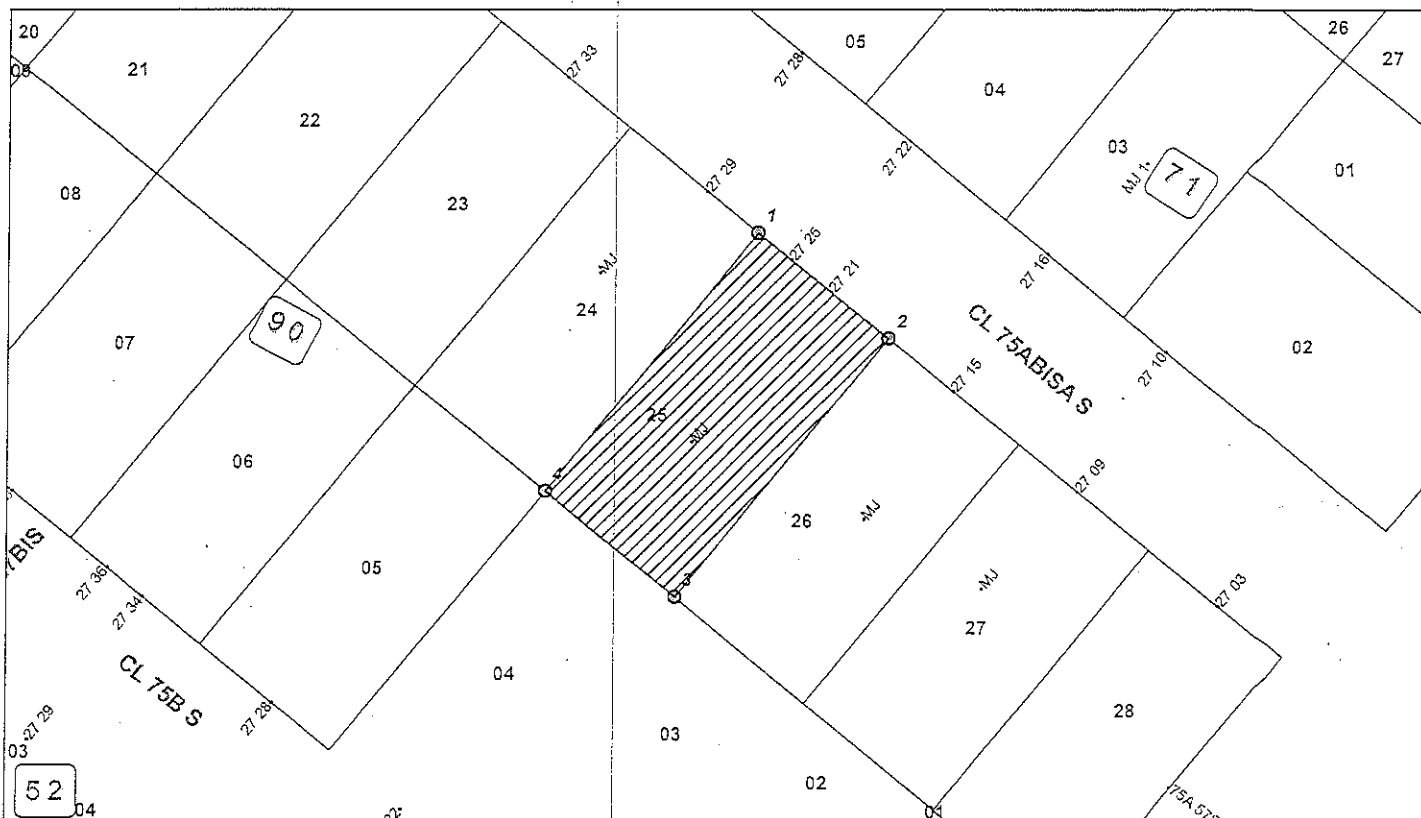
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

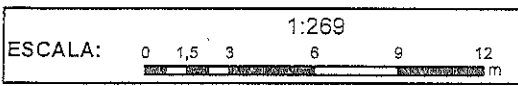
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002581090025000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93966,46	90498,2	1	2	6.00	CL 75ABISA SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93962,66	90502,84	2	3	12.00	LOTE 026 (12)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93953,37	90495,24	3	4	6.00	LOTE 004 (18)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93957,17	90490,6	4	1	12.00	LOTE 024 (10)	MZA PLANEACIÓN:	71A
							LOTE PLANEACIÓN:	11
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAECO:	090
							LOTE UAECO:	025
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL.75A BIS SUR 27 21
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0216OJKL
							AREA (m2)	71,99



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



COPIA CONTROLADA
 AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.
 HABITAT
 Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

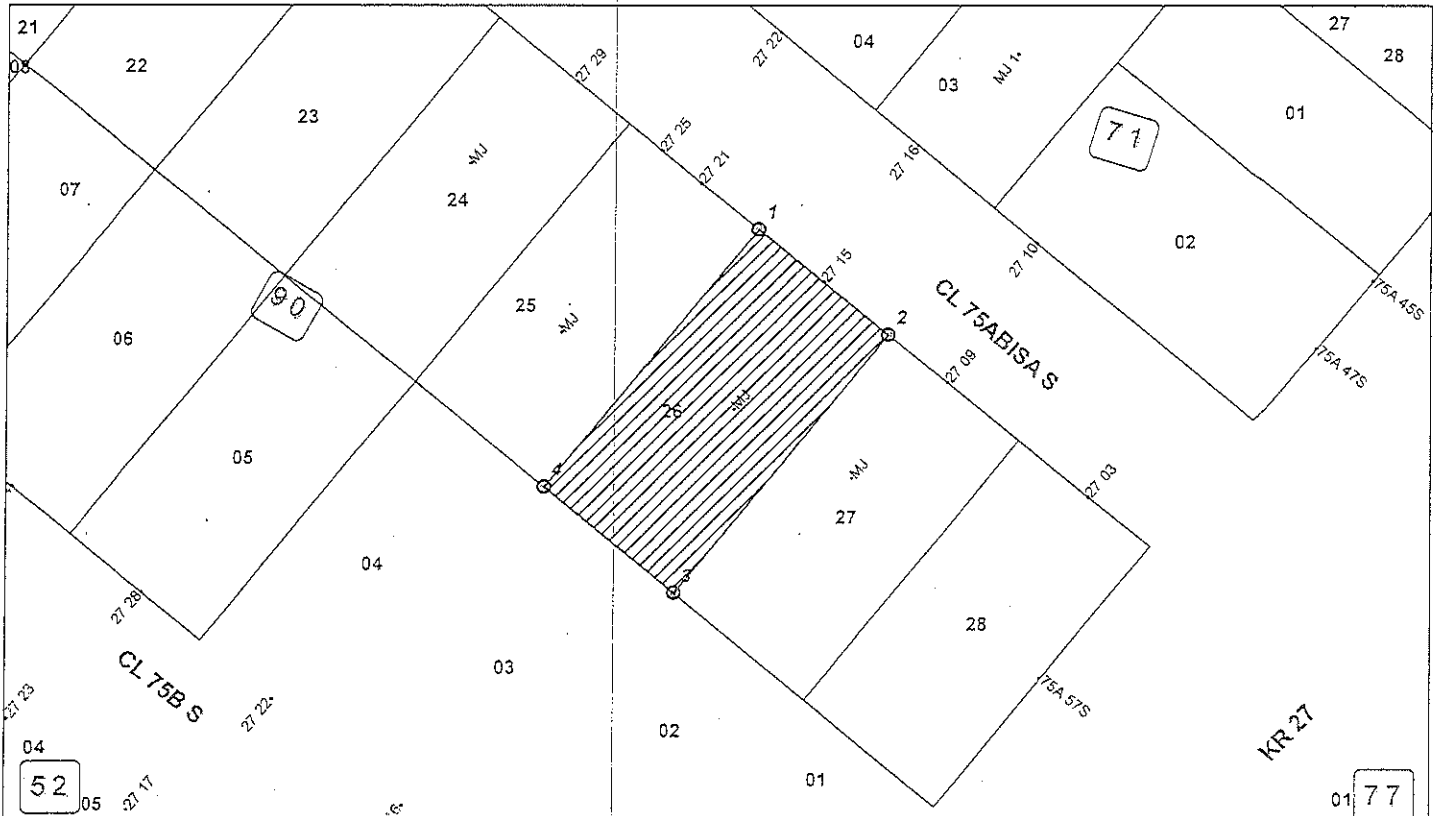
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

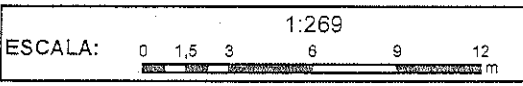
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002581090026000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93962,66	90502,84	1	2	6.00	CL 75ABISA SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93958,86	90507,48	2	3	12.00	LOTE 027 (13)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93949,57	90499,89	3	4	6.00	LOTE 003 (17)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93953,37	90495,24	4	1	12.00	LOTE 025 (11)	MZA PLANEACIÓN:	71A
							LOTE PLANEACIÓN:	12
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	090
							LOTE UAEC:	026
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 75A BIS A SUR 27 15
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 952 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0209WLHY
							AREA (m2)	71,99



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDIA MUNICIPAL
DE BELLA FLOR, C.D.C.
Caja de la Vivienda Popular

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

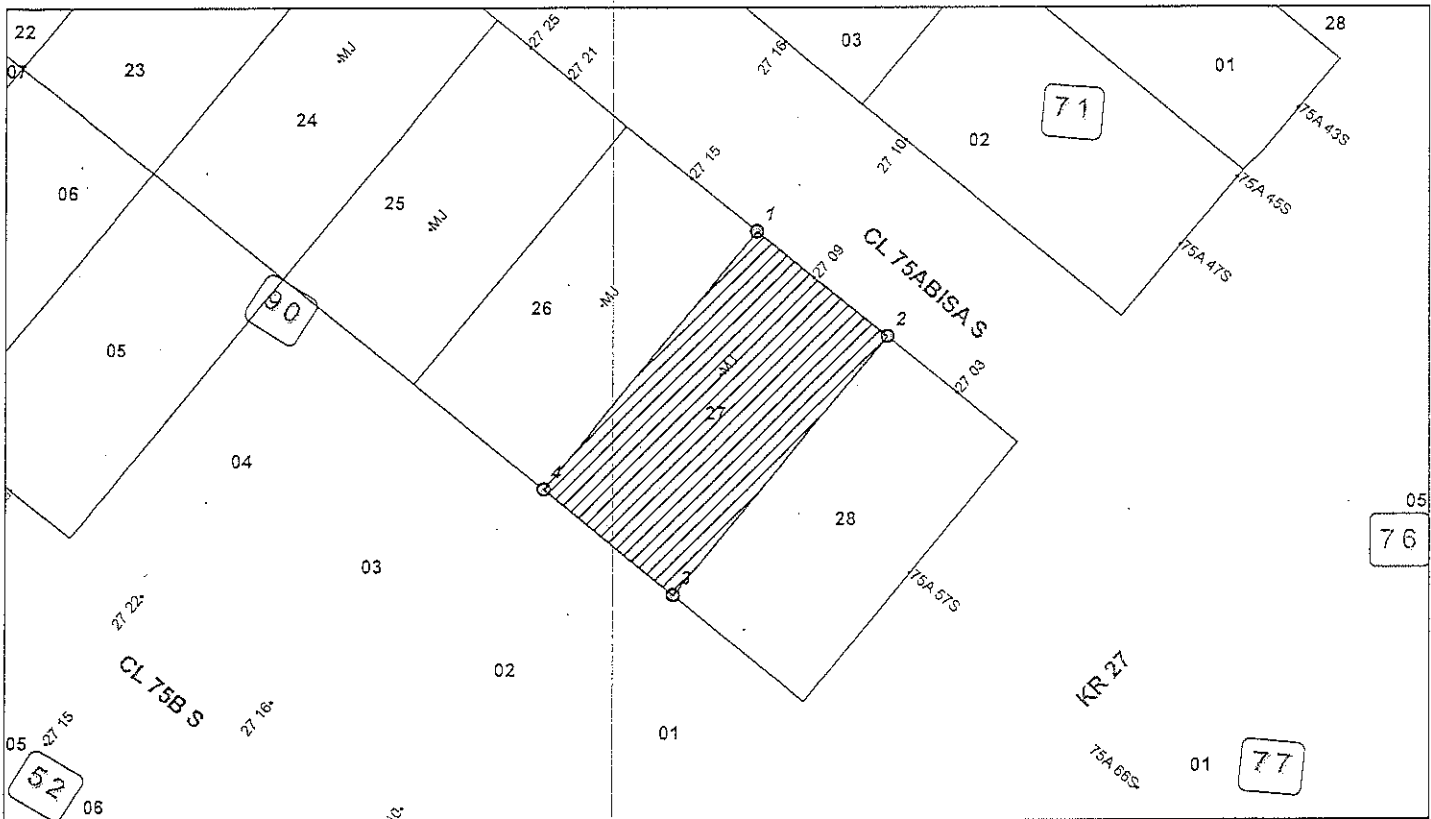
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002581090027000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93958,86	90507,48	1	2	6.00	CL 75ABISA SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93955,06	90512,13	2	3	12.00	LOTE 028 (14)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93945,77	90504,53	3	4	6.00	LOTE 002 (16)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93949,57	90499,89	4	1	12.00	LOTE 026 (12)	MZA PLANEACIÓN:	71A
							LOTE PLANEACIÓN:	13
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	090
							LOTE UAEC:	027
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 75A BIS A SUR 27 09
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0172BSSY
							AREA (m2)	71,99

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA



ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



COPIA CONTROLADA
 ALCALDE MAYOR
 BOGOTÁ D.C.
 HABITAT
 Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

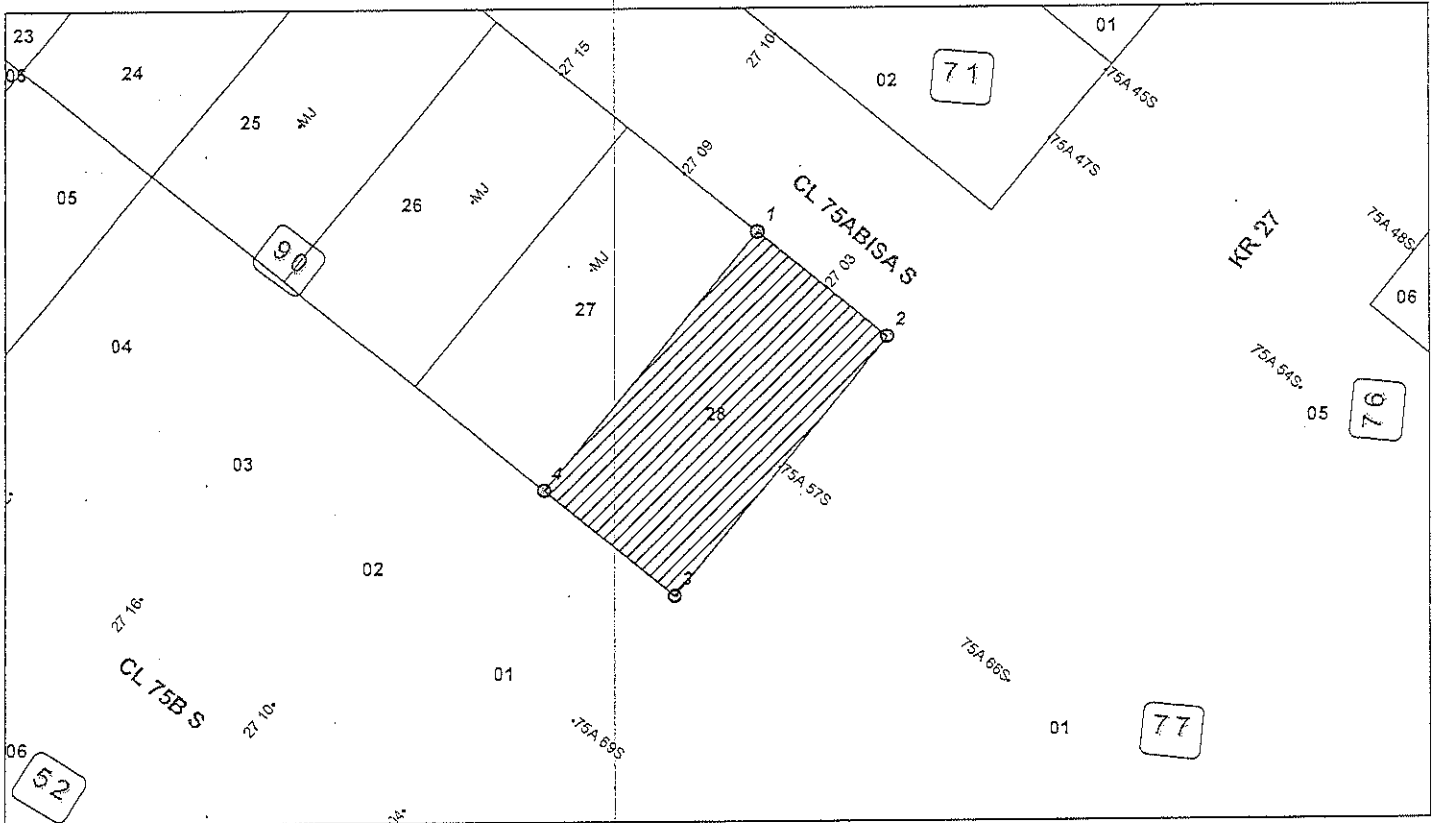
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

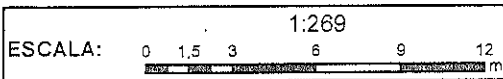
002581090028000

FECHA:

26/04/2021

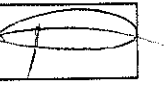


COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93955,06	90512,13	1	2	6.00	CL 75ABISA SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93951,26	90516,77	2	3	12.00	KR 27	UPZ:	67 - LUCERO
3	93941,97	90509,17	3	4	6.00	LOTE 001 (15)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93945,77	90504,53	4	1	12.00	LOTE 027 (13)	MZA PLANEACIÓN:	71A
							LOTE PLANEACIÓN:	14
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	090
							LOTE UAEC:	028
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 75A BIS A SUR 27 03
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5. Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147CWSK
							AREA (m2)	72



ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

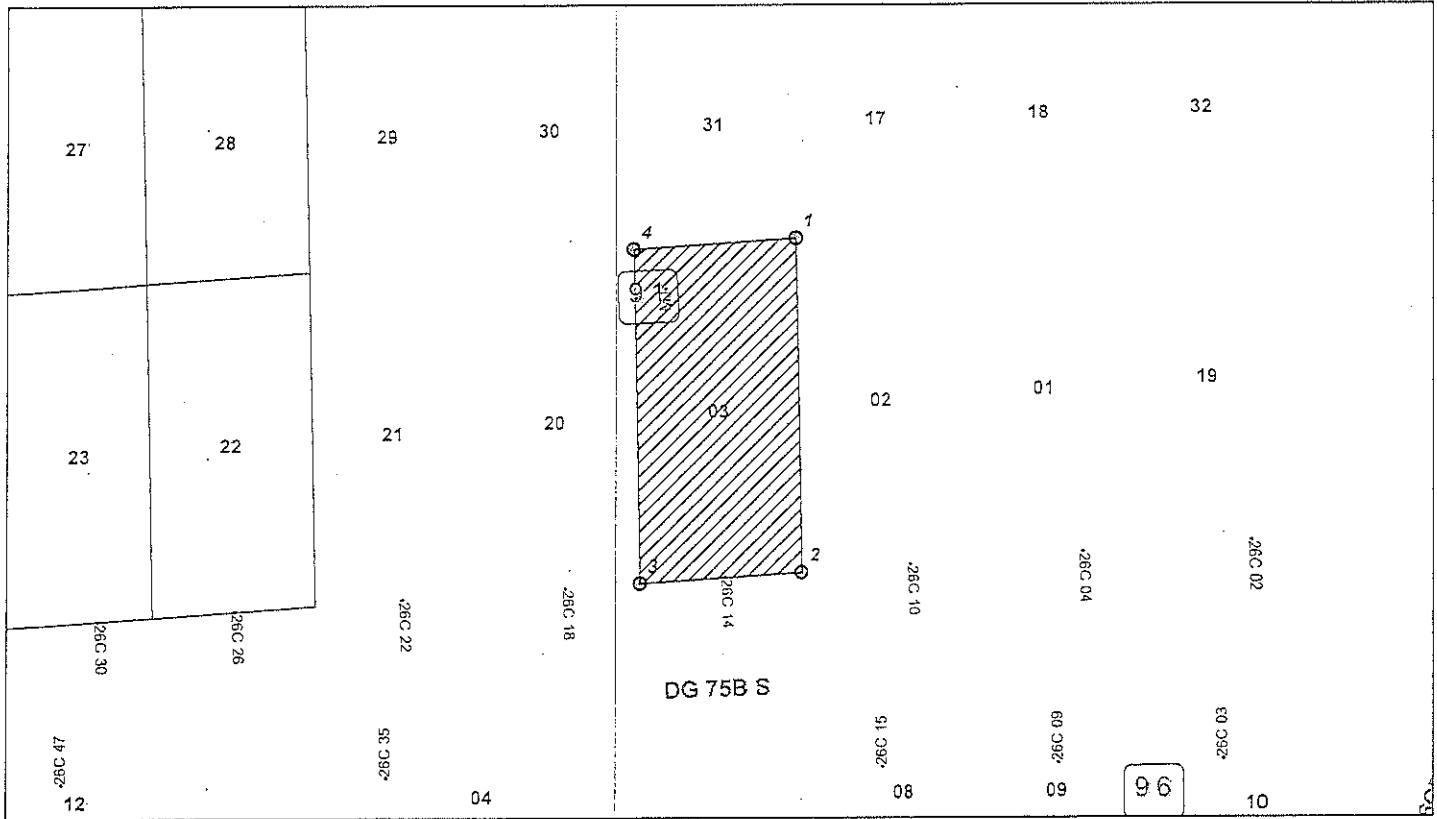
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

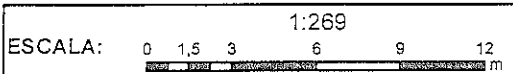
002581091003000

FECHA:

26/04/2021

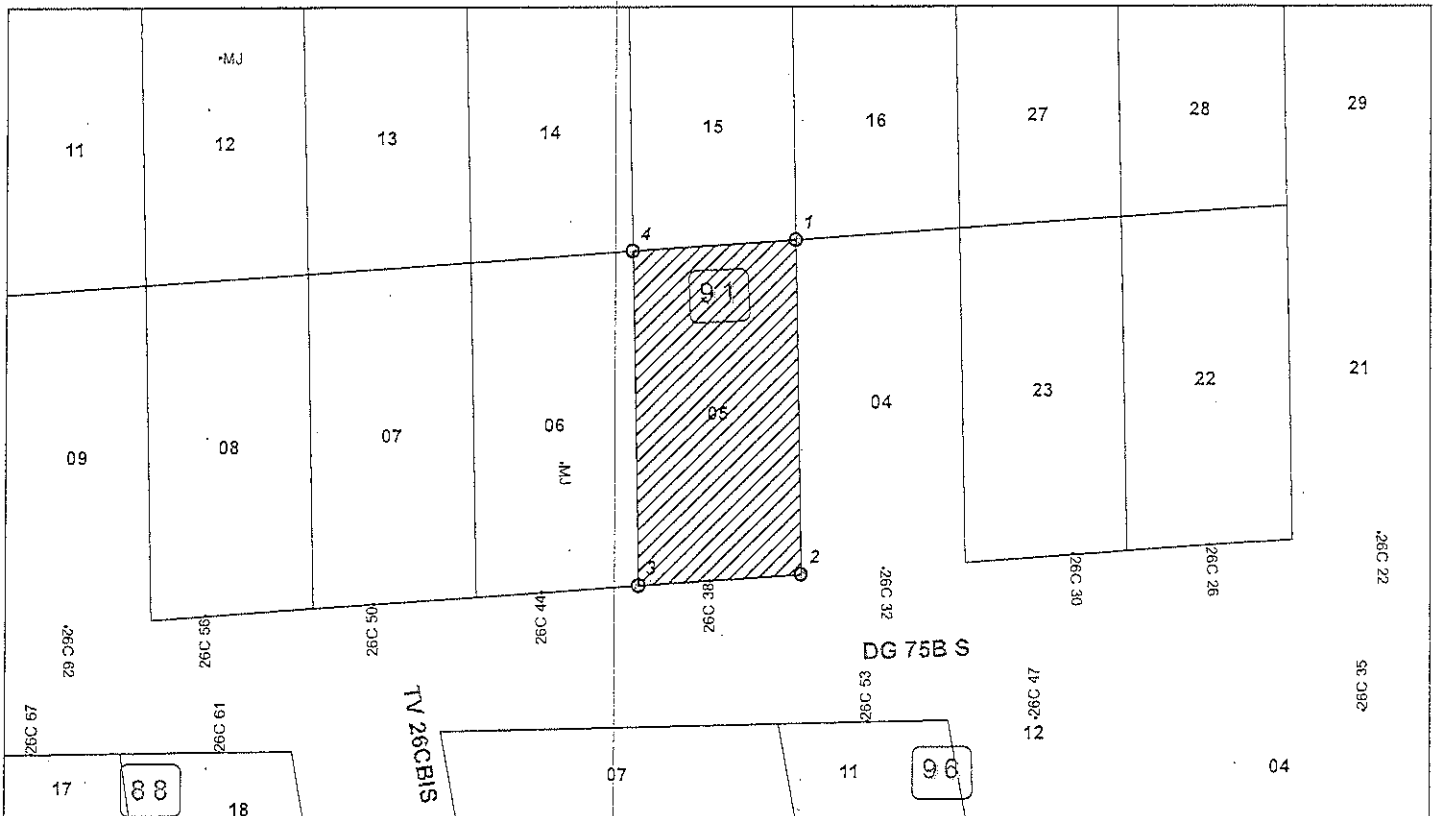


COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93893,22	90693,29	1	2	12.00	LOTE 002 (21)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93881,22	90693,53	2	3	5.80	DG 75B SUR	UPZ:	67 - LUCERO
3	93880,82	90687,74	3	4	12.00	LOTE 020 (23)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93892,82	90687,51	4	1	5.80	LOTE 031 (13)	MZA PLANEACIÓN:	91
							LOTE PLANEACIÓN:	22
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAECD:	091
							LOTE UAECD:	003
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 75B SUR 26C 14
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	DISPERSO
							AREA (m2)	69,51



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

PLANO NÚMERO:	002581091005000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LÍNDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93890,81	90658,58	1	2	12.00	LOTE 004 (27)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93878,81	90658,81	2	3	5.80	DG 75B SUR	UPZ:	67 - LUCERO
3	93878,41	90653,03	3	4	12.00	LOTE 006 (29)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93890,41	90652,79	4	1	5.80	LOTE 015 (07)	MZA PLANEACIÓN:	91
							LOTE PLANEACIÓN:	28
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	091
							LOTE UAEC:	005
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 75B SUR 26C 38
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147CWUZ
							AREA (m2)	69,51

	FORMATO PLANO PREDIAL		Código: 208-TIT-Ft-41
	2353		Versión: 2 Pag. 1 DE 1
	07 JUL 2021		Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002581091006000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93890,41	90652,79	1	2	12.00	LOTE 005 (28)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93878,41	90653,03	2	3	5.80	DG 75B SUR	UPZ:	67 - LUCERO
3	93878,01	90647,24	3	4	12.00	LOTE 007 (30)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93890,01	90647,01	4	1	5.80	LOTE 014 (06)	MZA PLANEACIÓN:	91
							LOTE PLANEACIÓN:	29
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	091
							LOTE UAEC:	006
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 75B SUR 26C 44
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0268ZAAW
							ÁREA (m2)	69,51

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA

ESCALA:	1:269		ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002581091007000

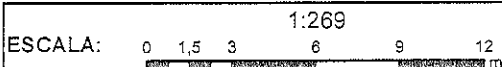
FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93890,01	90647,01	1	2	12.00	LOTE 006 (29)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93878,01	90647,24	2	3	5.80	DG 75B SUR	UPZ:	67 - LUCERO
3	93877,61	90641,45	3	4	12.00	LOTE 008 (31)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93889,6	90641,22	4	1	5.80	LOTE 013 (05)	MZA PLANEACIÓN:	91
							LOTE PLANEACIÓN:	30
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAECD:	091
							LOTE UAECD:	007
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 75B SUR 26C 50
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	DISPERSO
							AREA (m2)	69,51

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA



ELABORÓ

Daniel Fernando Ramírez Fandiño - 25222181889CND



COPIA CONTROLADA
 ALCALDÍA MAYOR
 BOGOTÁ D.C.
 HABITAT
 Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

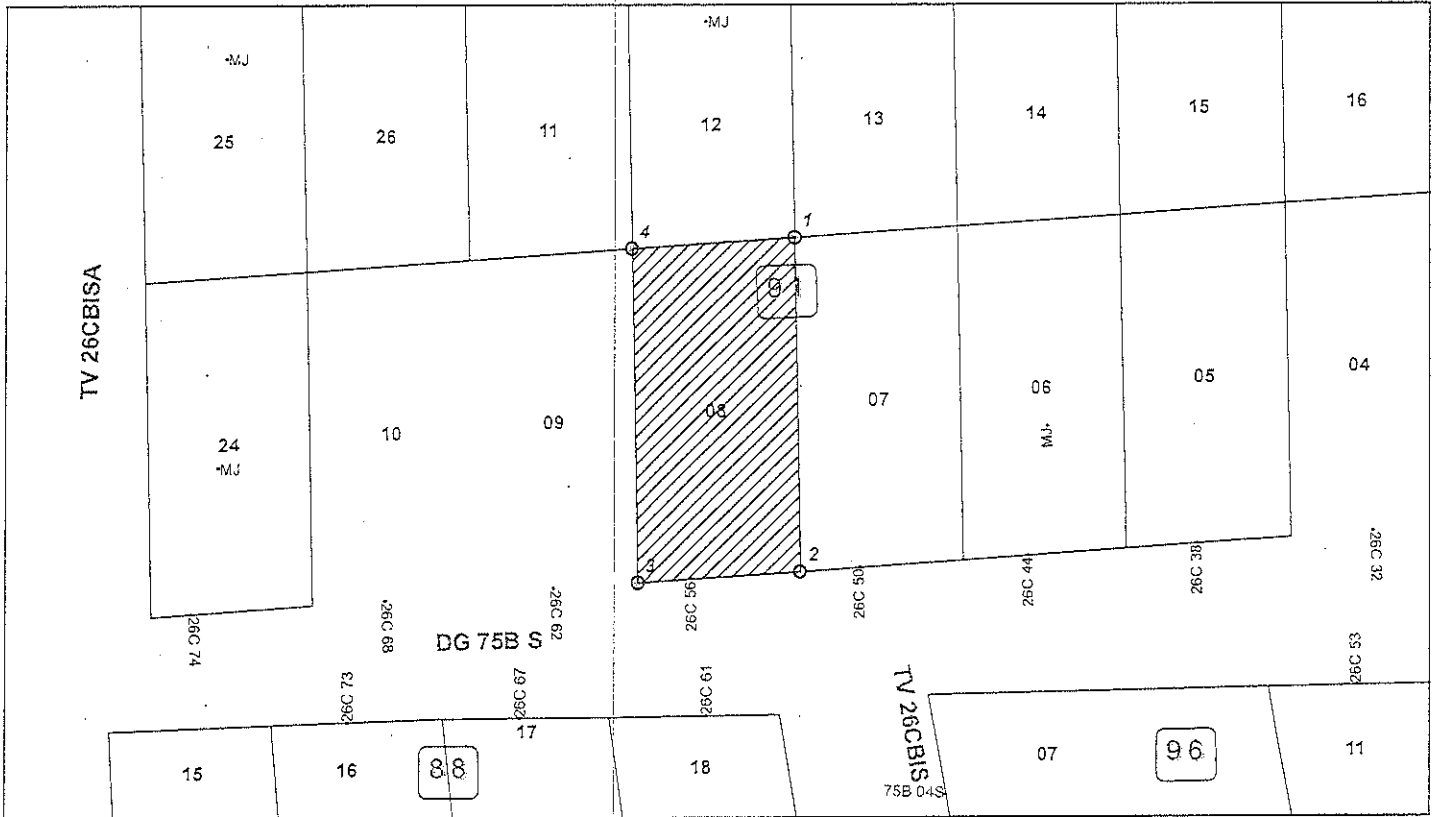
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

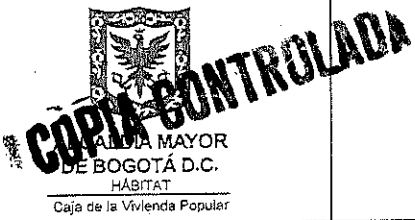
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002581091008000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93889,6	90641,22	1	2	12.00	LOTE 007 (30)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93877,61	90641,45	2	3	5.80	DG 75B SUR	UPZ:	67 - LUCERO
3	93877,2	90635,67	3	4	12.00	LOTE 009 (32)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93889,2	90635,43	4	1	5.80	LOTE 012 (04)	MZA PLANEACIÓN:	91
							LOTE PLANEACIÓN:	31
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	091
							LOTE UAEC:	008
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 75B SUR 26C 56
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	DISPERSO
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							AREA (m2)	69,51



FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

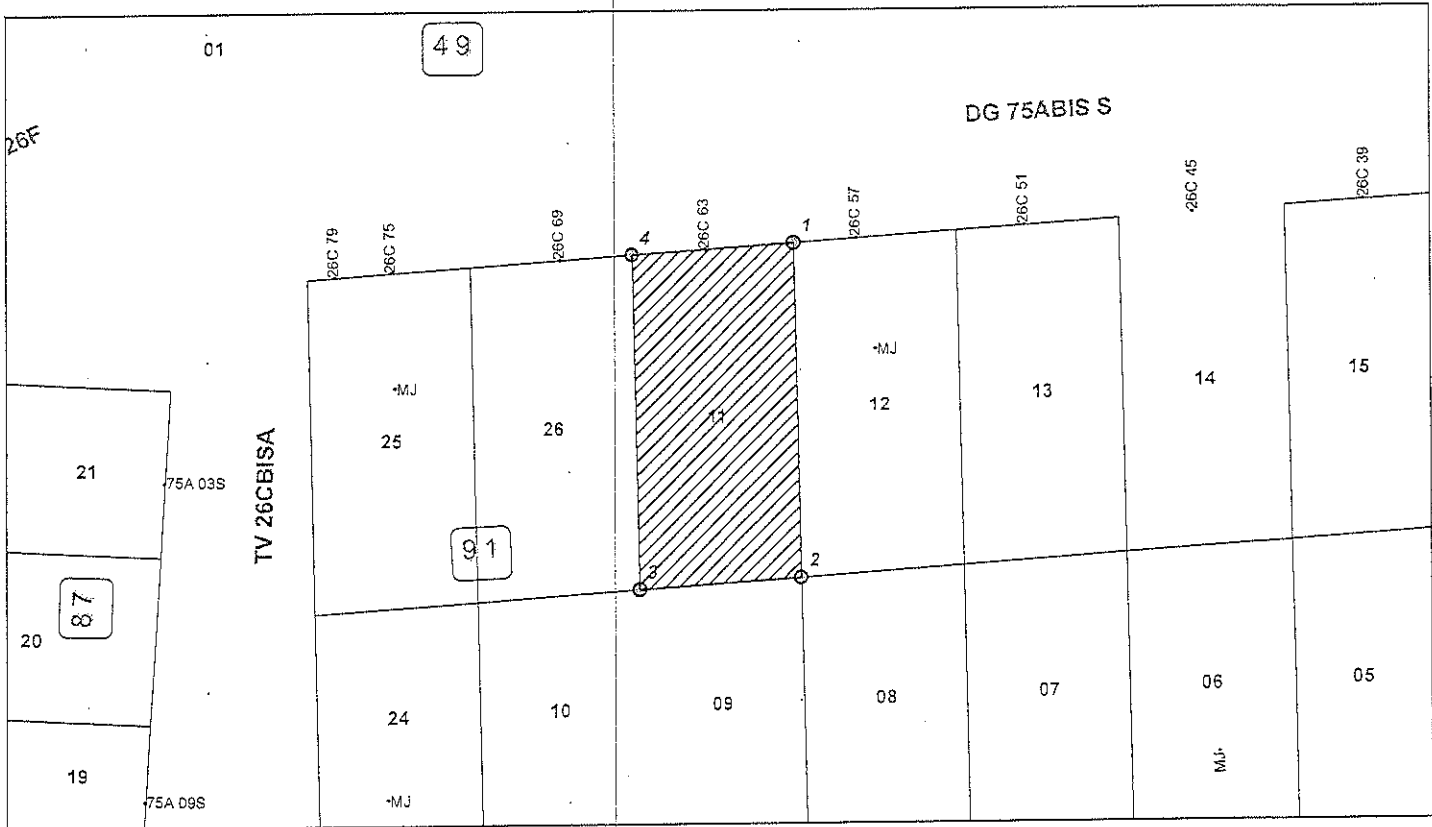
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

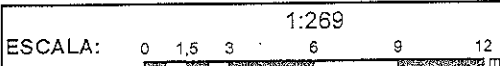
002581091011000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93901,2	90635,2	1	2	12,00	LOTE 012 (04)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93889,2	90635,43	2	3	5,80	LOTE 009 (32)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93888,8	90629,65	3	4	12,00	LOTE 026 (02)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93900,8	90629,41	4	1	5,80	DG 75ABIS SUR	MZA PLANEACIÓN:	91
							LOTE PLANEACIÓN:	3
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAECD:	091
							LOTE UAECD:	011
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 75A BIS SUR 26C 63
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147CWBR
							AREA (m2)	69,51



ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCANTARA
DE BATA D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

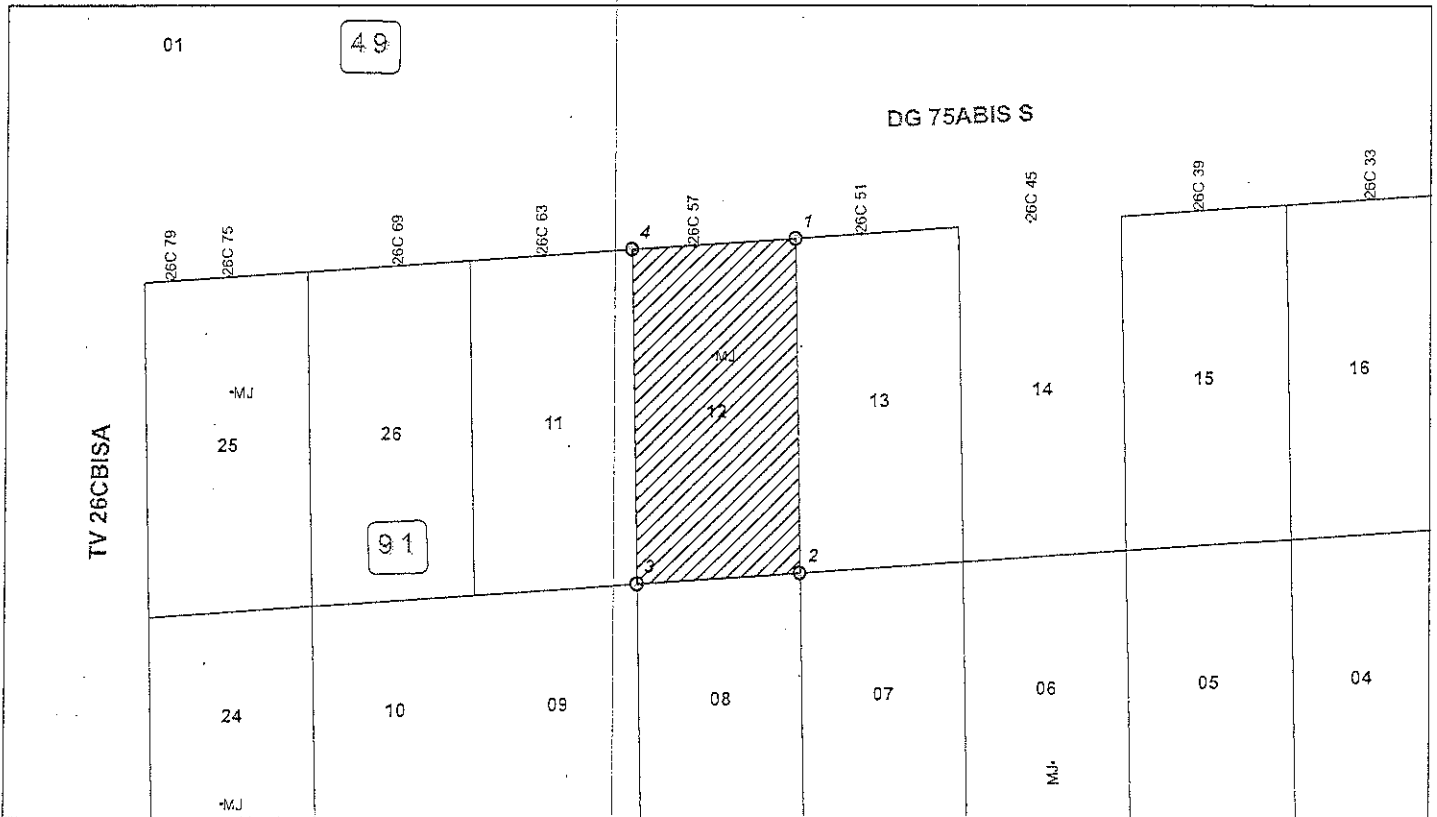
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

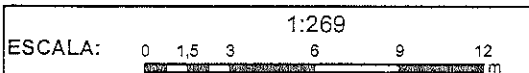
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002581091012000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93901,6	90640,98	1	2	12,00	LOTE 013 (05)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93889,6	90641,22	2	3	5,80	LOTE 008 (31)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93889,2	90635,43	3	4	12,00	LOTE 011 (03)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93901,2	90635,2	4	1	5,80	DG 75ABIS SUR	MZA PLANEACIÓN:	91
							LOTE PLANEACIÓN:	4
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAECD:	091
							LOTE UAECD:	012
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 75A BIS SUR 26C 57
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0255NWCN
							AREA (m2)	69,51



ELABORÓ

Daniel Fernando Ramírez Fandiño - 25222181889CND



COPIA CONTROLADA

ONAV
GOBIERNO DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

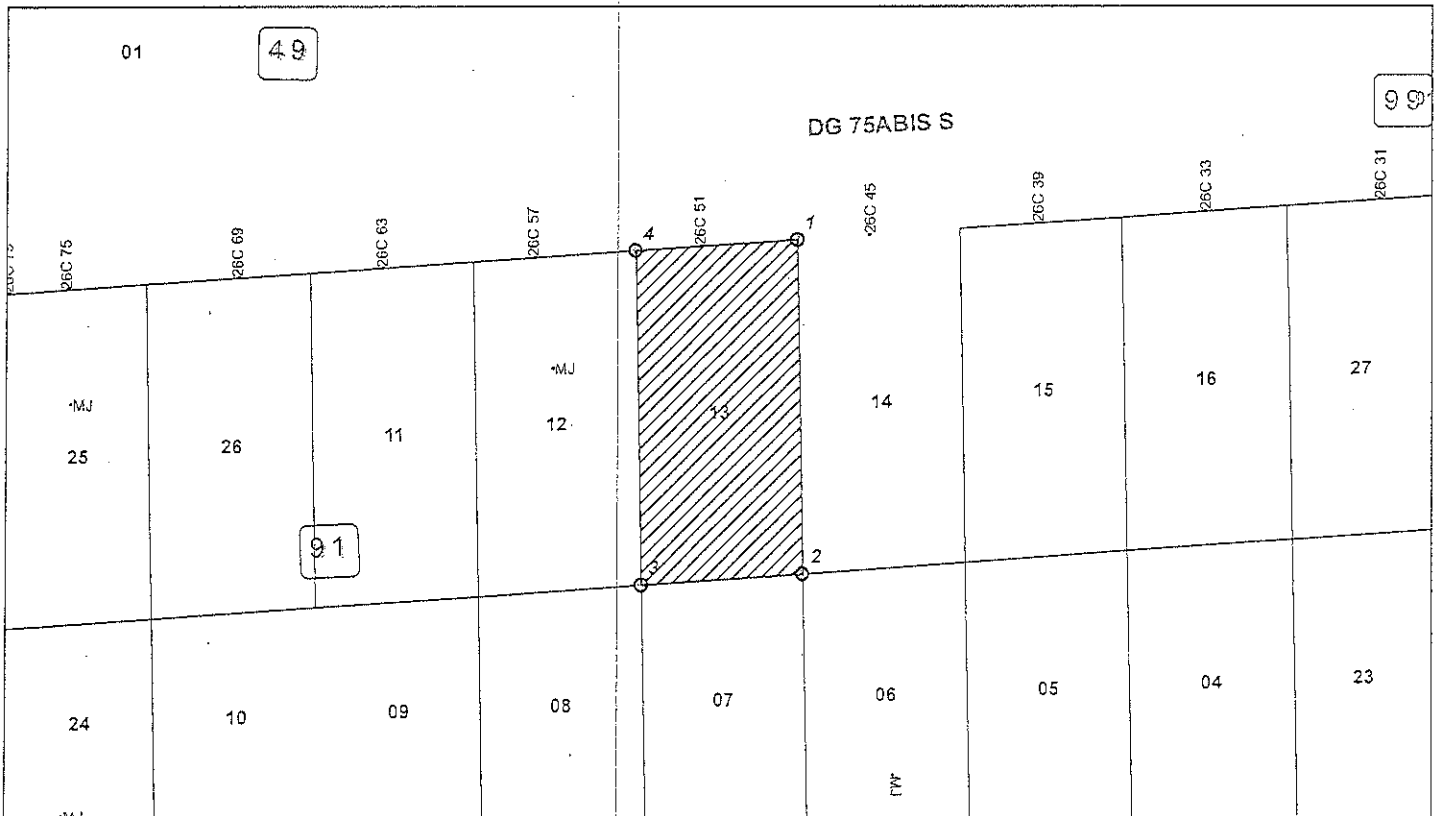
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

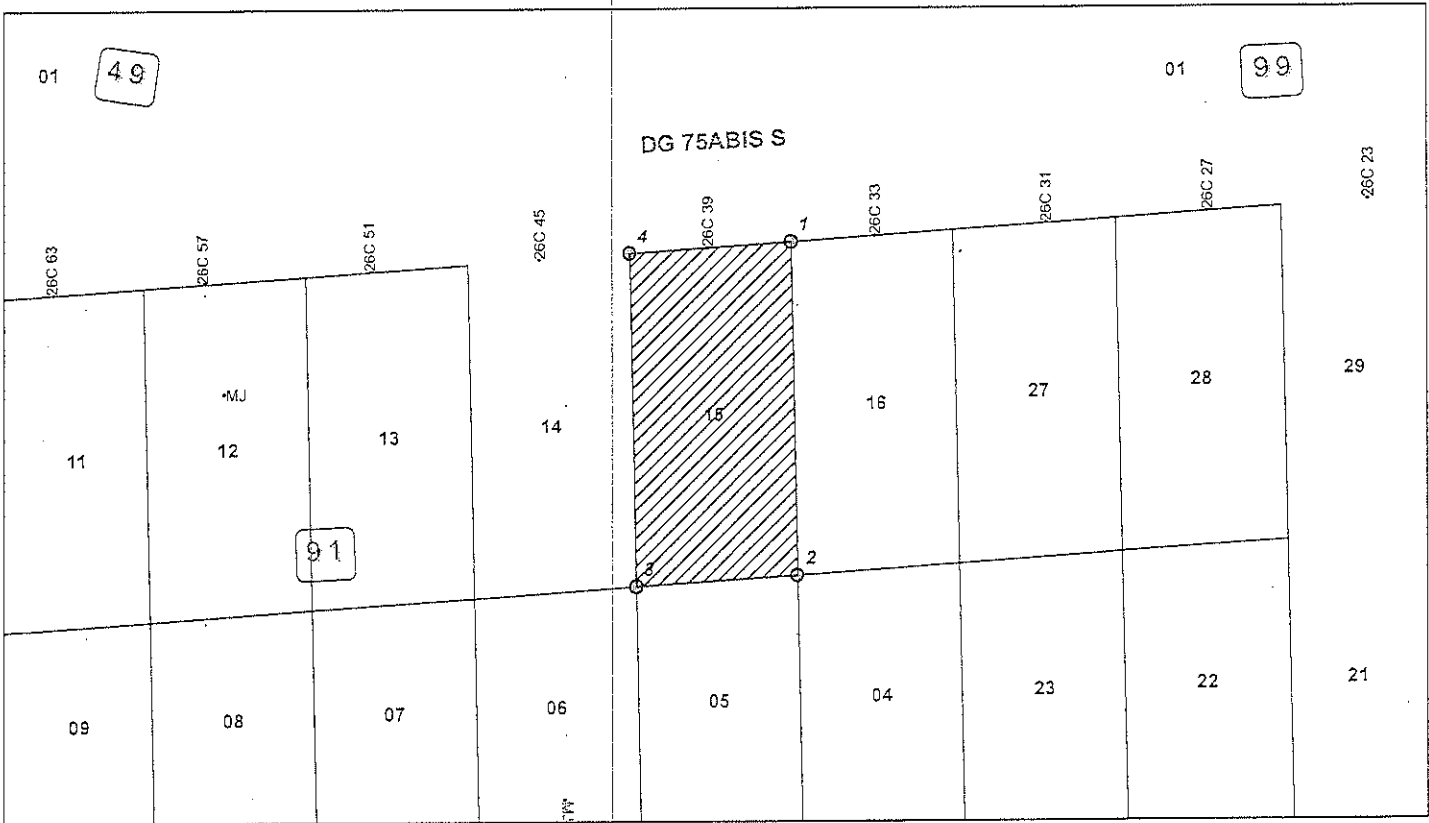
PLANO NÚMERO:	002581091013000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93902	90646,77	1	2	12.00	LOTE 014 (06)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93890,01	90647,01	2	3	5.80	LOTE 007 (30)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93889,6	90641,22	3	4	12.00	LOTE 012 (04)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93901,6	90640,98	4	1	5.80	DG 75ABIS SUR	MZA PLANEACIÓN:	91
							LOTE PLANEACIÓN:	5
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAECD:	091
							LOTE UAECD:	013
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 75A BIS SUR 26C 51
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	DISPERSO
							AREA (m2)	69,51


	FORMATO PLANO PREDIAL 2353 07 JUL 2021	Código: 208-TIT-Ft-41
		Versión: 2 Pag. 1 DE 1
		Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002581091015000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------

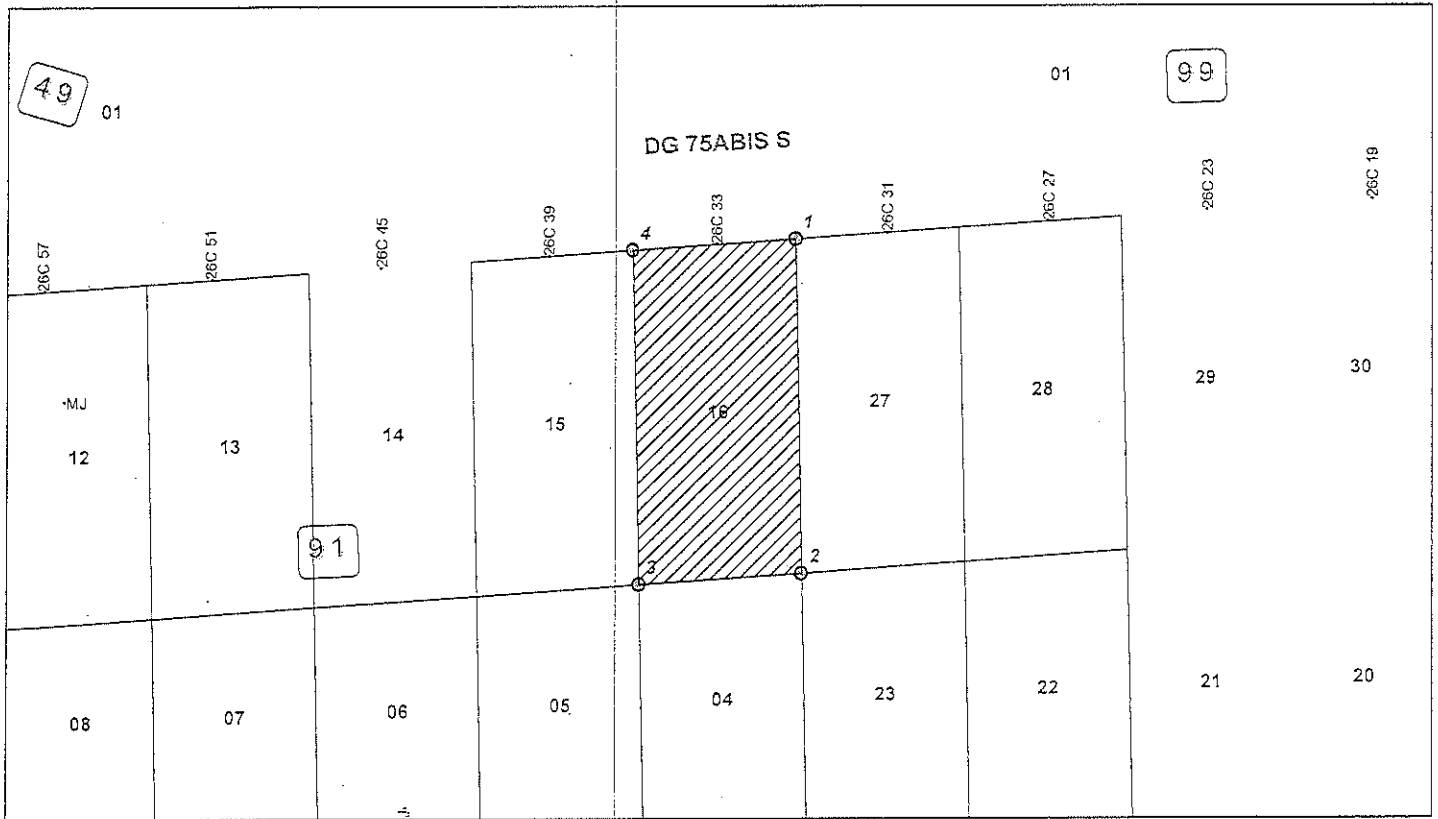


COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93902,81	90658,34	1	2	12.00	LOTE 016 (08)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93890,81	90658,58	2	3	5.80	LOTE 005 (28)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93890,41	90652,79	3	4	12.00	LOTE 014 (06)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93902,4	90652,56	4	1	5.80	DG 75ABIS SUR	MZA PLANEACIÓN:	91
							LOTE PLANEACIÓN:	7
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	091
							LOTE UAEC:	015
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 75A BIS SUR 26C 39
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0167PFXR
							AREA (m2)	69,51

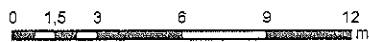
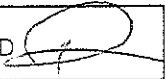
ESCALA:	1:269	ELABORÓ	Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

	FORMATO PLANO PREDIAL 2353 07 JUL 2021		Código: 208-TIT-Ft-41
			Versión: 2 Pag. 1 DE 1
			Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002581091016000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DISt. (m)	LIMITA CON		
1	93903,21	90664,13	1	2	12.00	LOTE 027 (09)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93891,21	90664,36	2	3	5.80	LOTE 004 (27)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93890,81	90658,58	3	4	12.00	LOTE 015 (7)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93902,81	90658,34	4	1	5.80	DG 75ABIS SUR	MZA PLANEACIÓN:	91
							LOTE PLANEACIÓN:	8
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	091
							LOTE UAEC:	016
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 75A BIS SUR 26C 33
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0172BSTD
							AREA (m2)	69,51

ESCALA: 1:269 	ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND 
--	--



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE BOGOTÁ
Caja de la Vivienda Popular

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

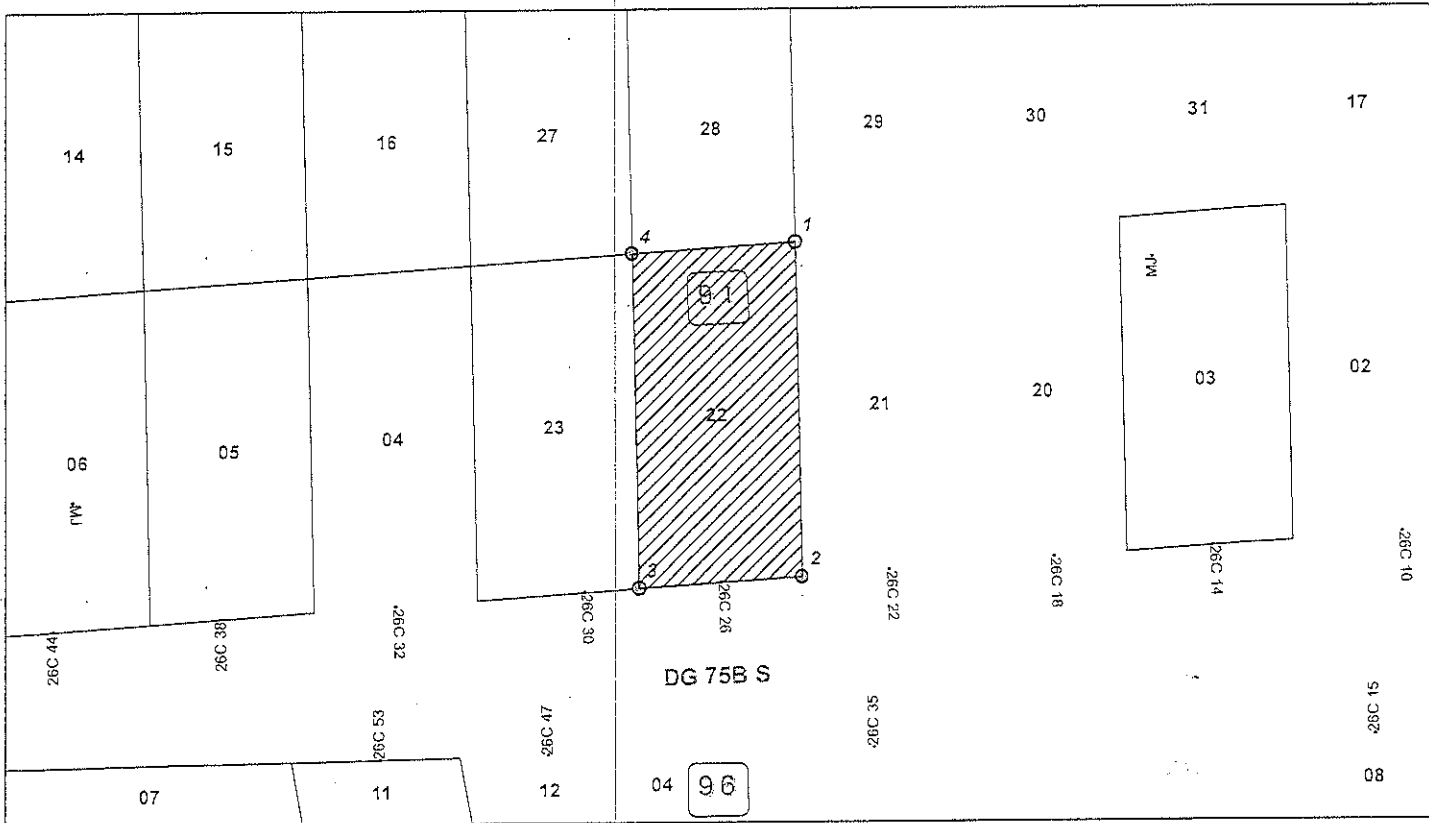
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002581091022000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93892,01	90675,94	1	2	12,00	LOTE 021 (24)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93880,02	90676,17	2	3	5,80	DG 75B SUR	UPZ:	67 - LUCERO
3	93879,61	90670,38	3	4	12,00	LOTE 023 (26)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93891,61	90670,15	4	1	5,80	LOTE 028 (10)	MZA PLANEACIÓN:	91
							LOTE PLANEACIÓN:	25
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAECD:	091
							LOTE UAECD:	022
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 75B SUR 26C 26
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	DISPERSO
							AREA (m2)	69,51

ESCALA: 1:269
0 1,5 3 6 9 12

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



COPIA CONTROLADA
 ALCALDE MAYOR
 DE BOGOTÁ D.C.
 HABITAT
 Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

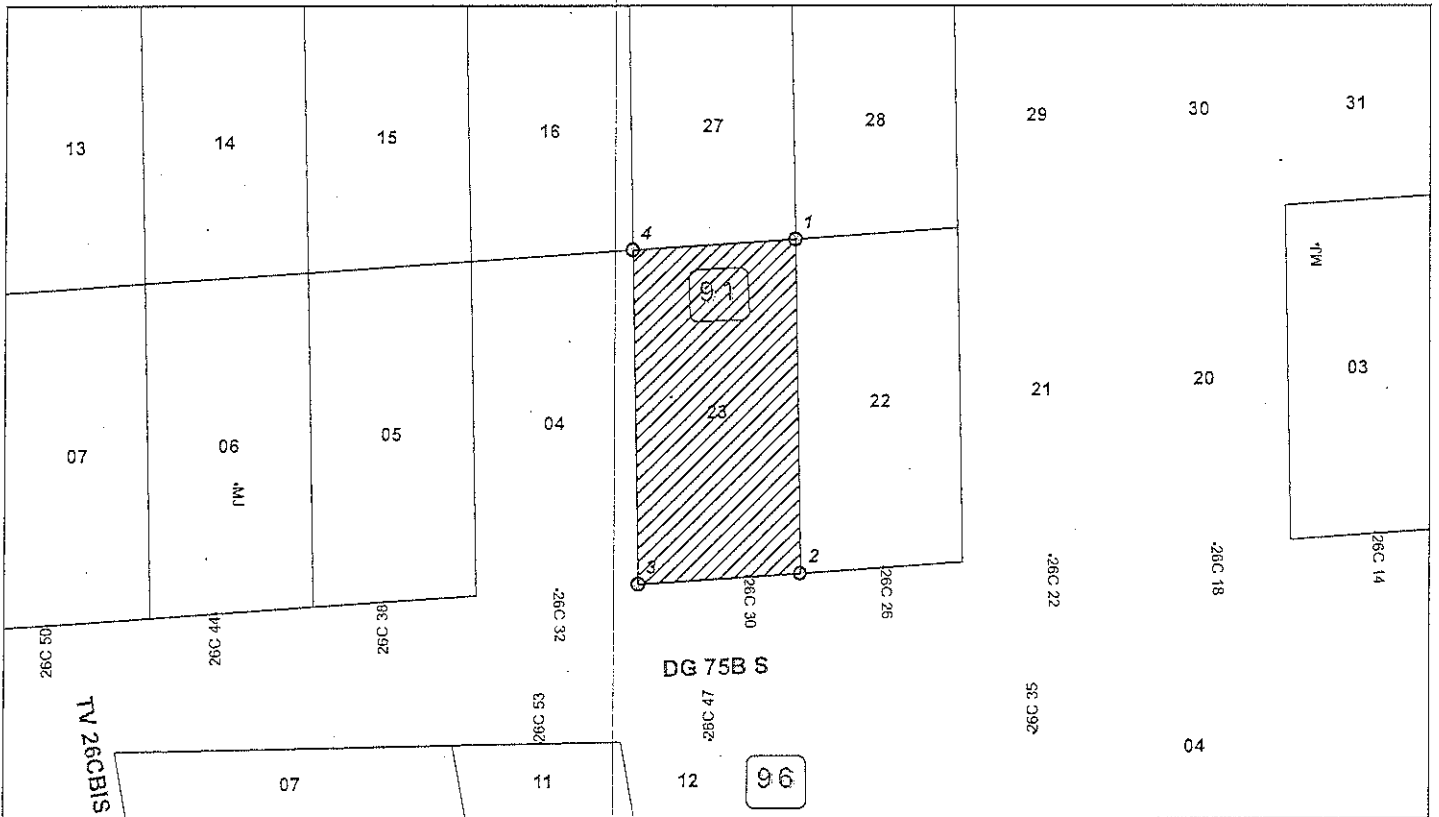
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002581091023000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93891,61	90670,15	1	2	12,00	LOTE 022 (25)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93879,61	90670,38	2	3	5,80	DG 75B SUR	UPZ:	67 - LUCERO
3	93879,21	90664,6	3	4	12,00	LOTE 004 (27)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93891,21	90664,36	4	1	5,80	LOTE 027 (09)	MZA PLANEACIÓN:	91
							LOTE PLANEACIÓN:	26
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	091
							LOTE UAEC:	023
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 75B SUR 26C 30
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0266SZOM
							AREA (m2)	69,51

NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA



ELABORÓ

Daniel Fernando Ramírez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

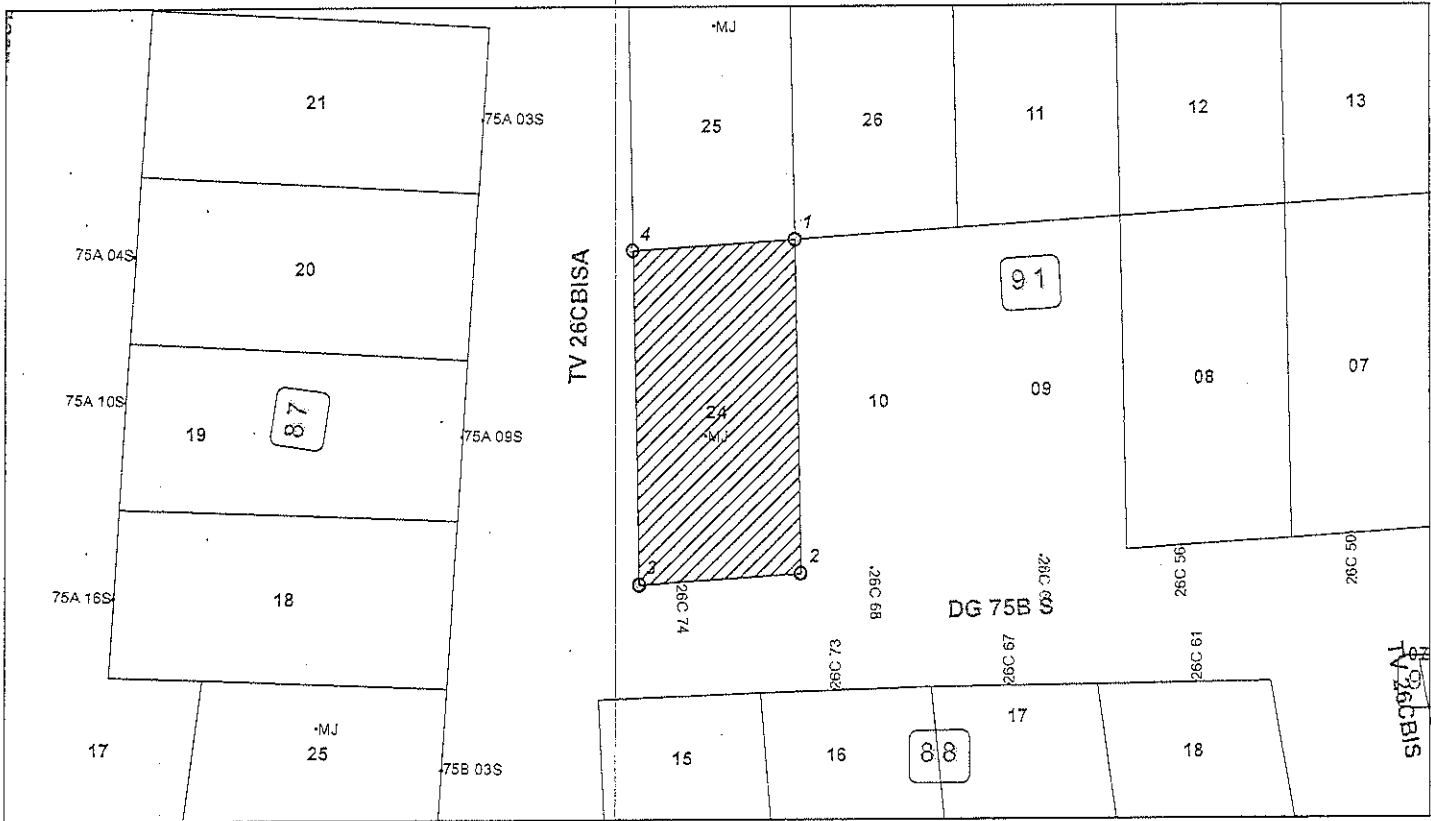
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017


PLANO NÚMERO:	002581091024000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



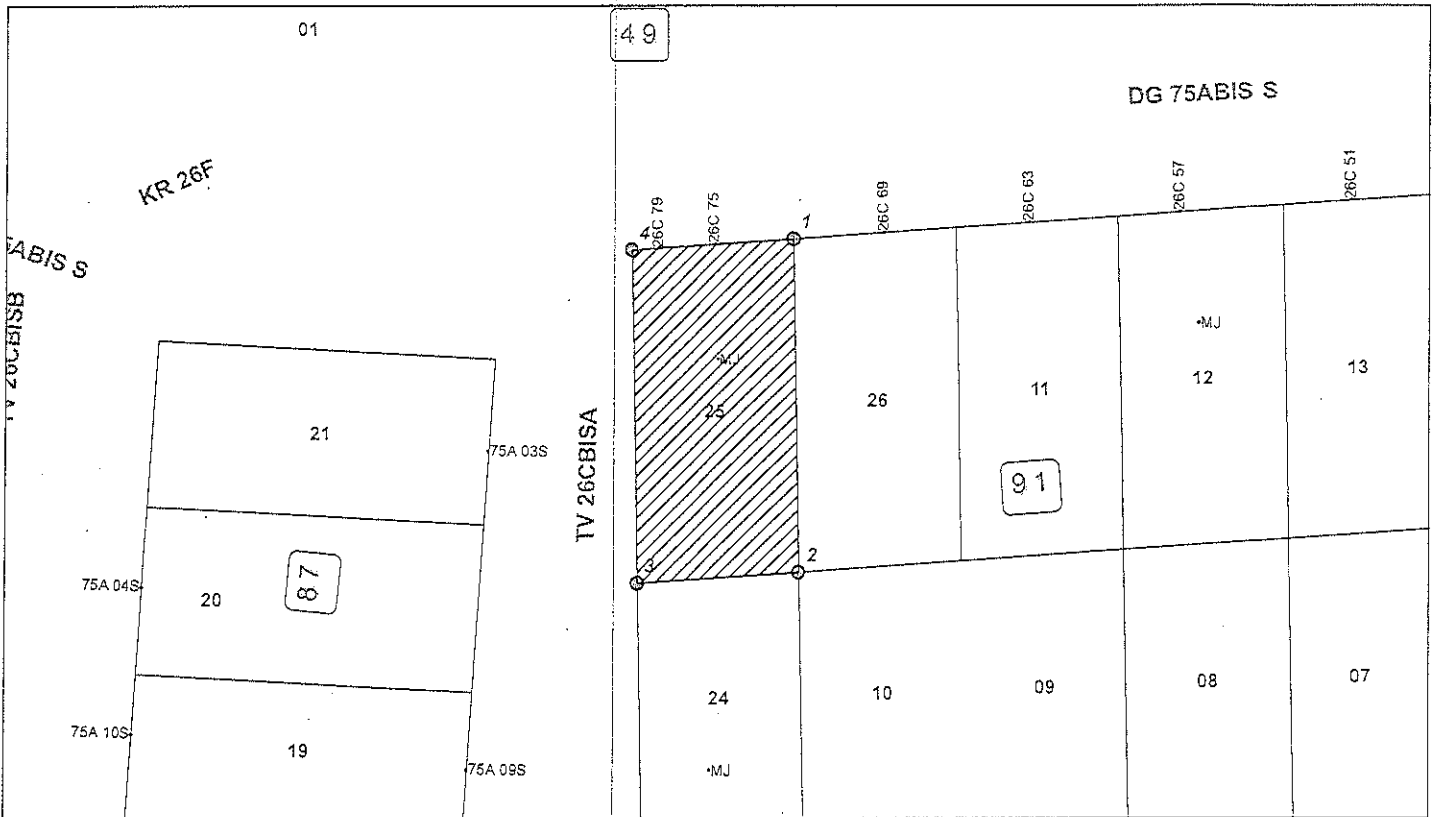
COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93888,4	90623,86	1	2	12,00	LOTE 010 (33)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93876,4	90624,1	2	3	5,80	DG 75B SUR	UPZ:	67 - LUCERO
3	93876	90618,31	3	4	12,00	TV 26CBISA	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93888	90618,08	4	1	5,80	LOTE 025 (01)	MZA PLANEACIÓN:	91
							LOTE PLANEACIÓN:	34
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	091
							LOTE UAEC:	024
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 75B SUR 26C 74
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0240NAZE
							AREA (m2)	69,51

ESCALA: 1:269

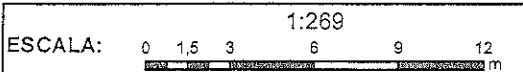
ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

 COPIA CONTROLADA ALCALDIA MAYOR BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de la Vivienda Popular	FORMATO PLANO PREDIAL 2353 07 JUL 2021	Código: 208-TIT-Ft-41
		Versión: 2 Pag. 1 DE 1
		Vigente desde: 21/04/2017


PLANO NÚMERO:	002581091025000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93900,4	90623,63	1	2	12,00	LOTE 026 (02)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93888,4	90623,86	2	3	5,80	LOTE 024 (34)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93888	90618,08	3	4	12,00	TV 26CBISA	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93899,99	90617,84	4	1	5,80	DG 75ABIS SUR	MZA PLANEACIÓN:	91
							LOTE PLANEACIÓN:	1
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	091
							LOTE UAEC:	025
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 75A BIS SUR 26C 75
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0255NUTD
							AREA (m2)	69,51



ELABORÓ Daniel Fernando Ramírez Fandiño - 25222181889CND



COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

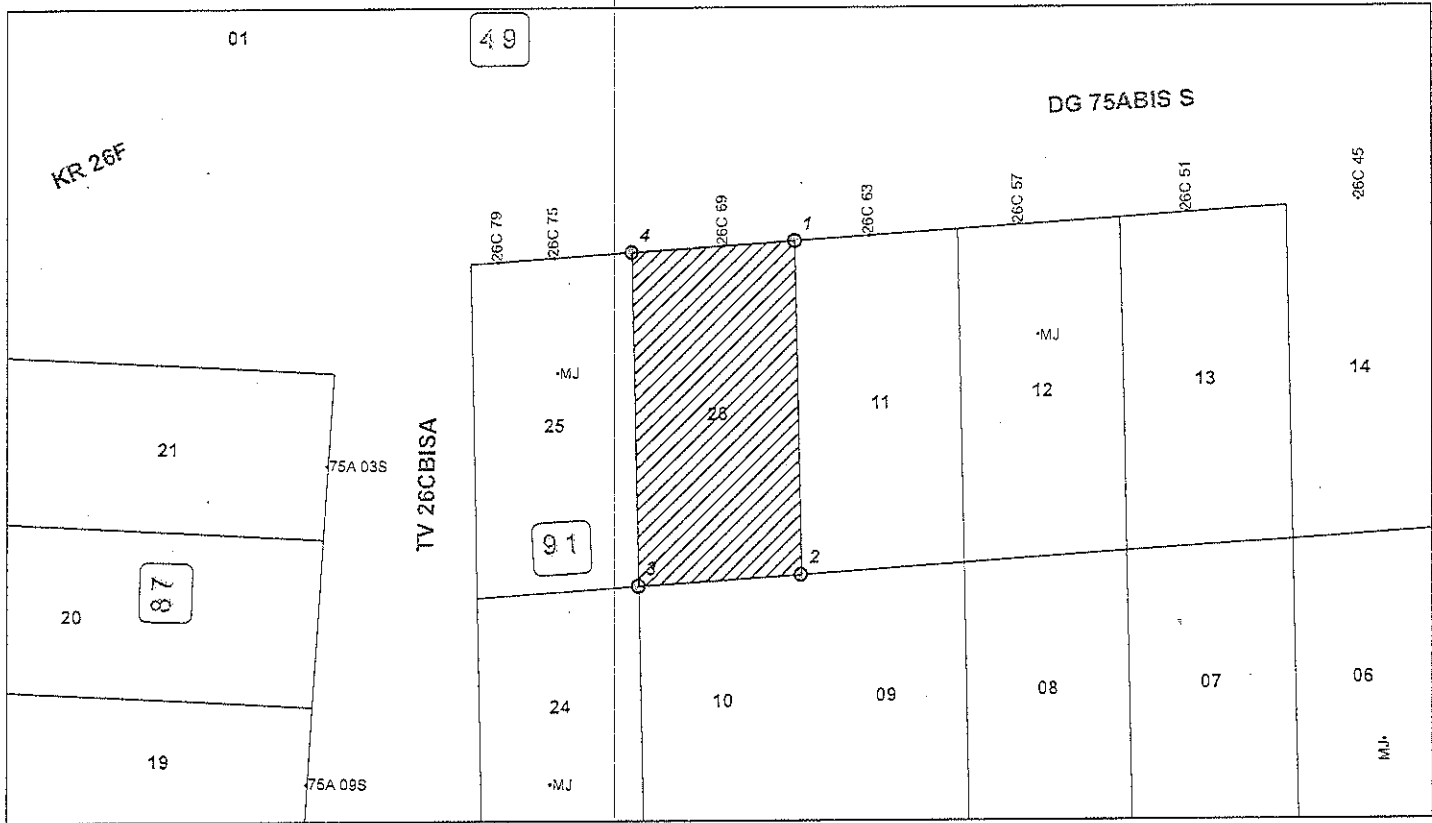
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002581091026000

FECHA:

26/04/2021

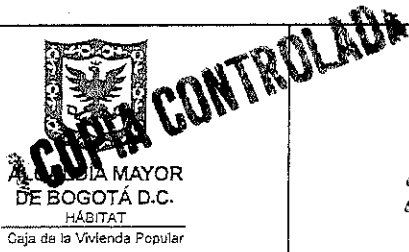


COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93900,8	90629,41	1	2	12.00	LOTE 011 (03)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93888,8	90629,65	2	3	5.80	LOTE 010 (33)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93888,4	90623,86	3	4	12.00	LOTE 025 (01)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93900,4	90623,63	4	1	5.80	DG 75ABIS SUR	MZA PLANEACIÓN:	91
							LOTE PLANEACIÓN:	2
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	091
							LOTE UAEC:	026
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 75A BIS SUR 26C 69
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0147CWAF
							AREA (m2)	69,51



ELABORÓ

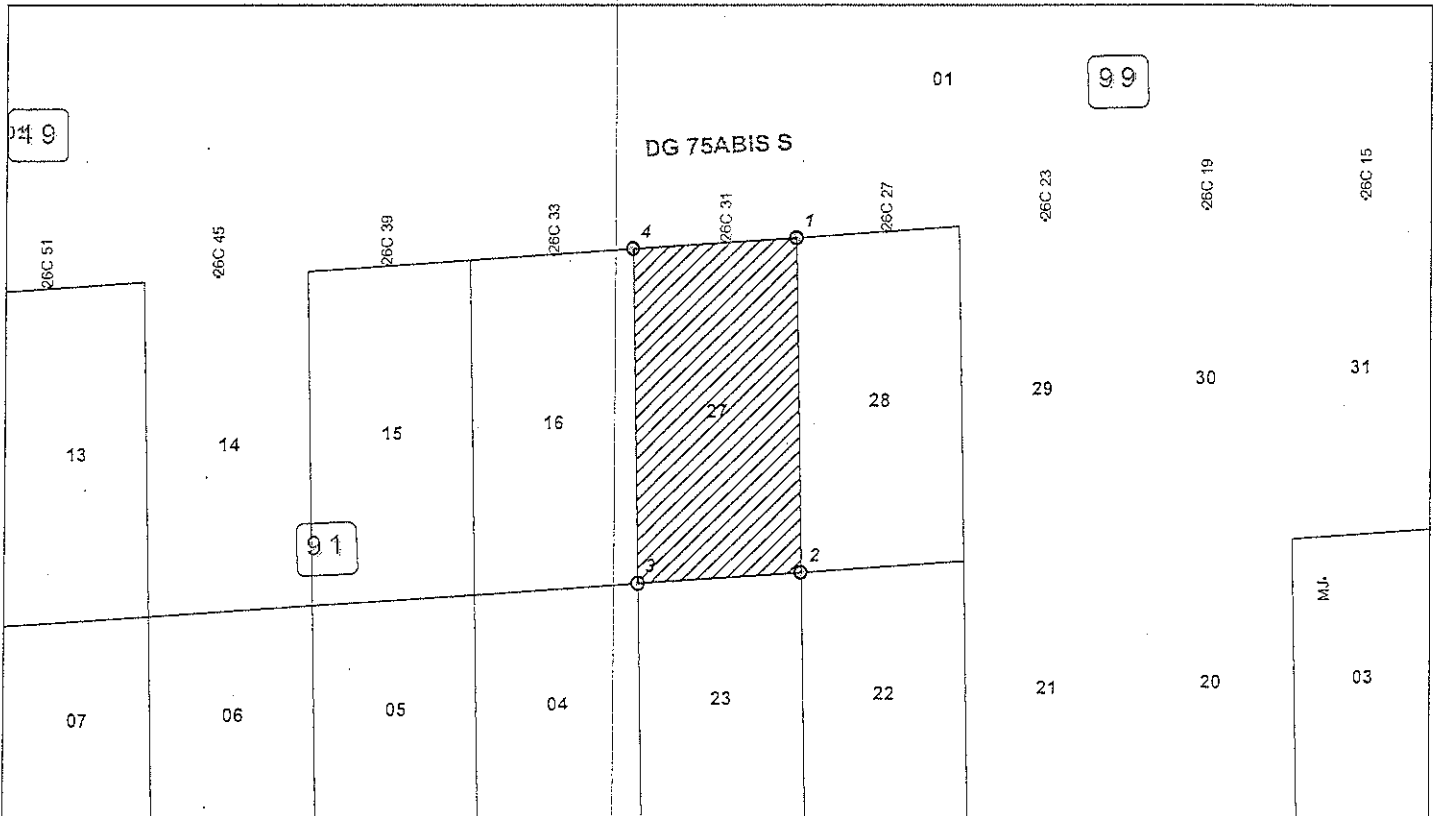
Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



FORMATO PLANO PREDIAL
 2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41
 Versión: 2 Pag. 1 DE 1
 Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002581091027000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93903,61	90669,91	1	2	12.00	LOTE 028 (10)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93891,61	90670,15	2	3	5.80	LOTE 023 (26)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93891,21	90664,36	3	4	12.00	LOTE 016 (008)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93903,21	90664,13	4	1	5.80	DG 75ABIS SUR	MZA PLANEACIÓN:	91
							LOTE PLANEACIÓN:	9
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	091
							LOTE UAEC:	027
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 75A BIS SUR 26C 31
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	DISPERSO
							AREA (m2)	69,51



FORMATO PLANO PREDIAL

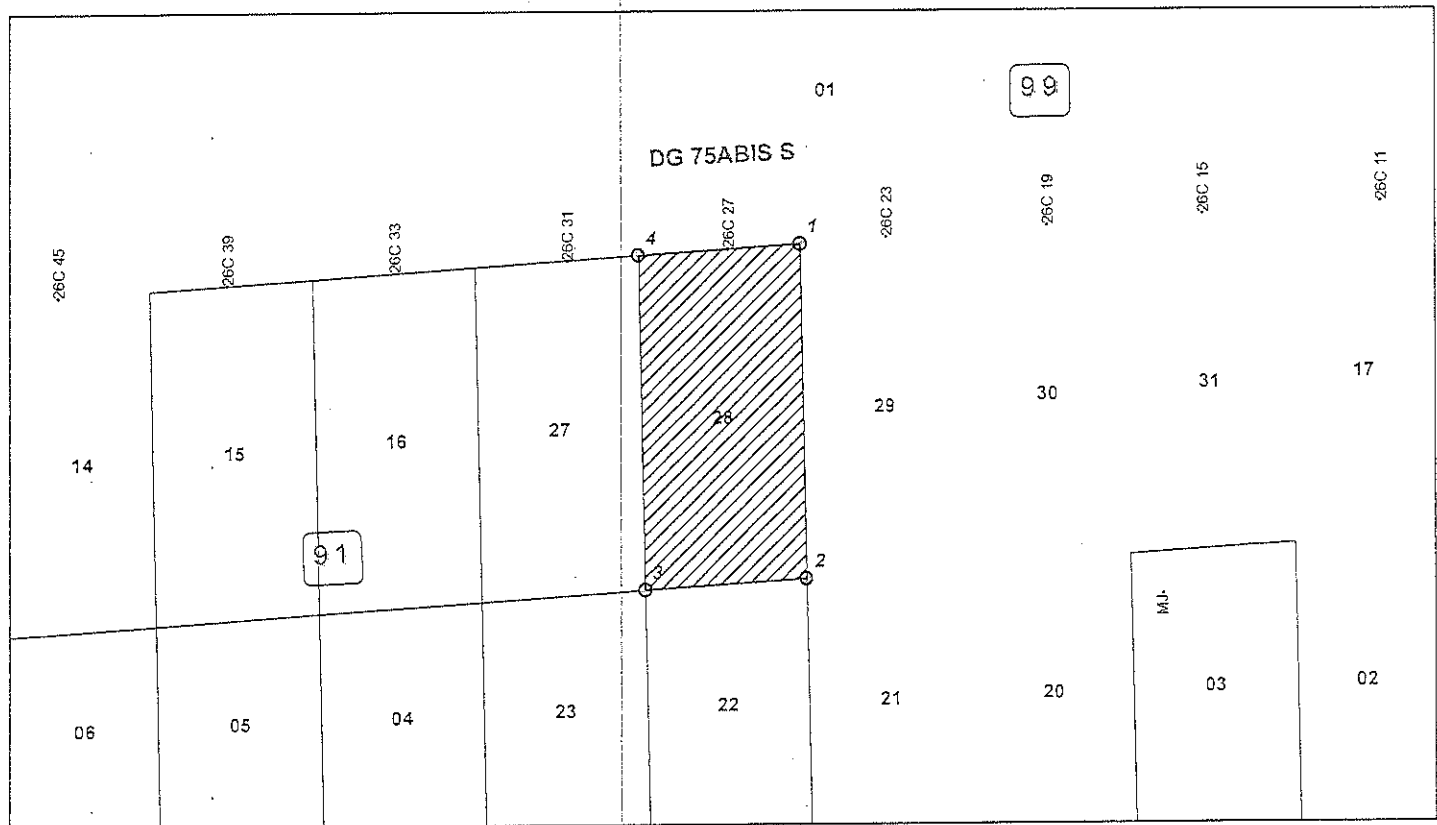
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

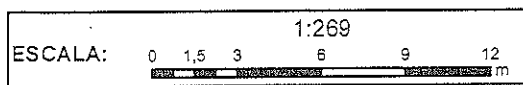
PLANO NÚMERO:	002581091028000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93904,01	90675,7	1	2	12.00	LOTE 029 (11)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93882,01	90675,94	2	3	5.80	LOTE 022 (25)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93891,61	90670,15	3	4	12.00	LOTE 027 (09)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93903,61	90669,91	4	1	5.80	DG 75ABIS SUR	MZA PLANEACIÓN:	91
							LOTE PLANEACIÓN:	10
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	091
							LOTE UAEC:	028
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 75A BIS SUR 26C 27
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	DISPERSO
							AREA (m2)	69,51

NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT
de la Vivienda Popular

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

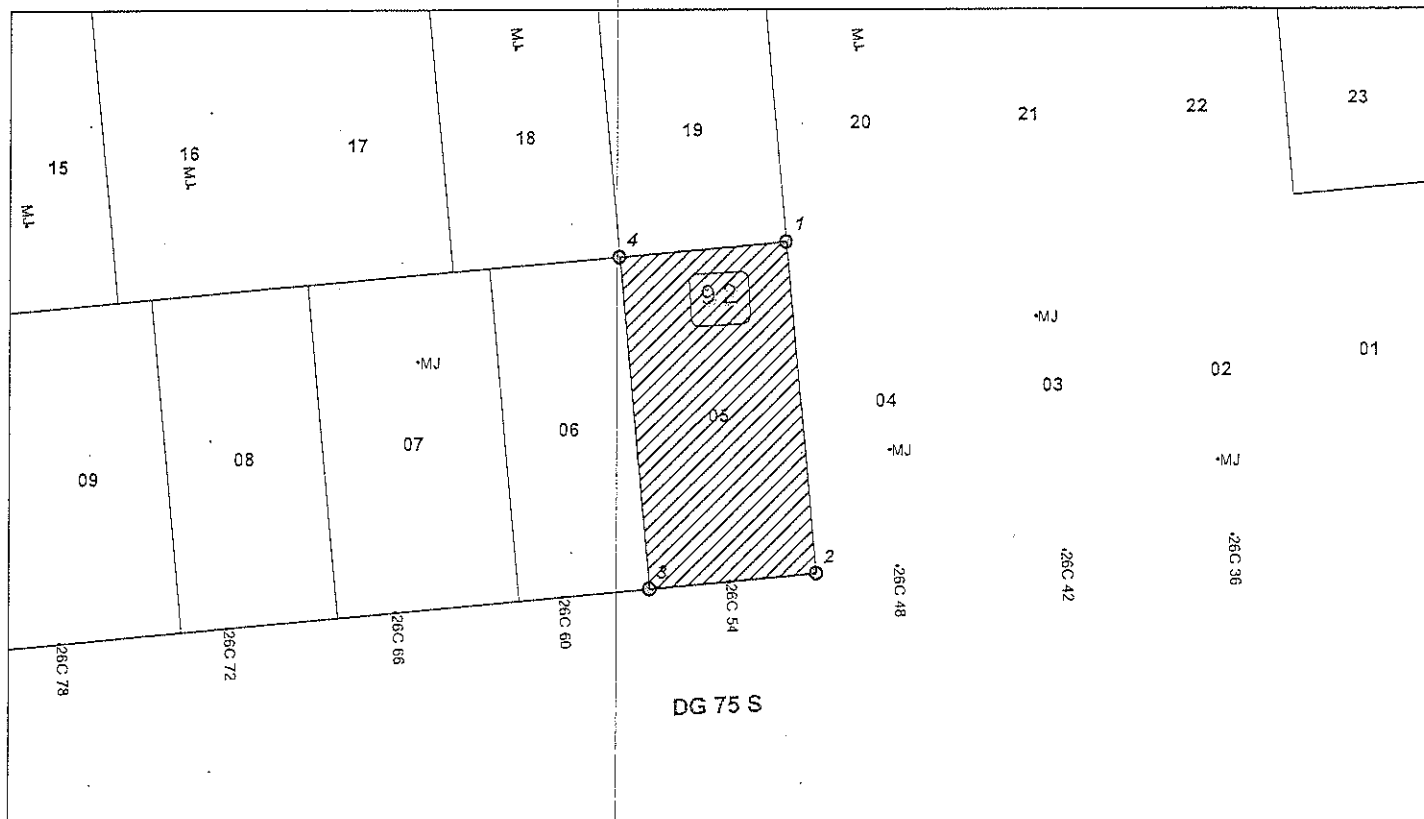
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

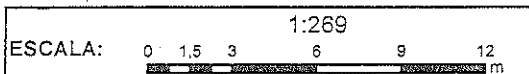
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002581092005000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LÍNDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93979,92	90697,78	1	2	12.00	LOTE 004 (15)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93967,97	90698,87	2	3	6.00	DG 75 SUR	UPZ:	67 - LUCERO
3	93967,43	90692,89	3	4	12.00	LOTE 006 (17)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93979,38	90691,8	4	1	6.00	LOTE 019 (07)	MZA PLANEACIÓN:	80
							LOTE PLANEACIÓN:	16
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAECD:	092
							LOTE UAECD:	005
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 75 SUR 26C 54
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	DISPERSO
							AREA (m2)	71,99



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



AL CENSO NACIONAL DE
VIVIENDAS D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002581092006000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93979,38	90691,8	1	2	12,00	LOTE 005 (16)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93967,43	90692,89	2	3	4,70	DG 75 SUR	UPZ:	67 - LUCERO
3	93967	90688,21	3	4	12,00	LOTE 007 (18)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93978,95	90687,12	4	1	4,70	LOTE 018 (06)	MZA PLANEACIÓN:	80
							LOTE PLANEACIÓN:	17
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAECD:	092
							LOTE UAECD:	006
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 75 SUR 26C 60
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtv. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147CWYX
							AREA (m2)	56,39

ESCALA: 1:269	ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
---------------	--



COPIA CONTROLADA

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

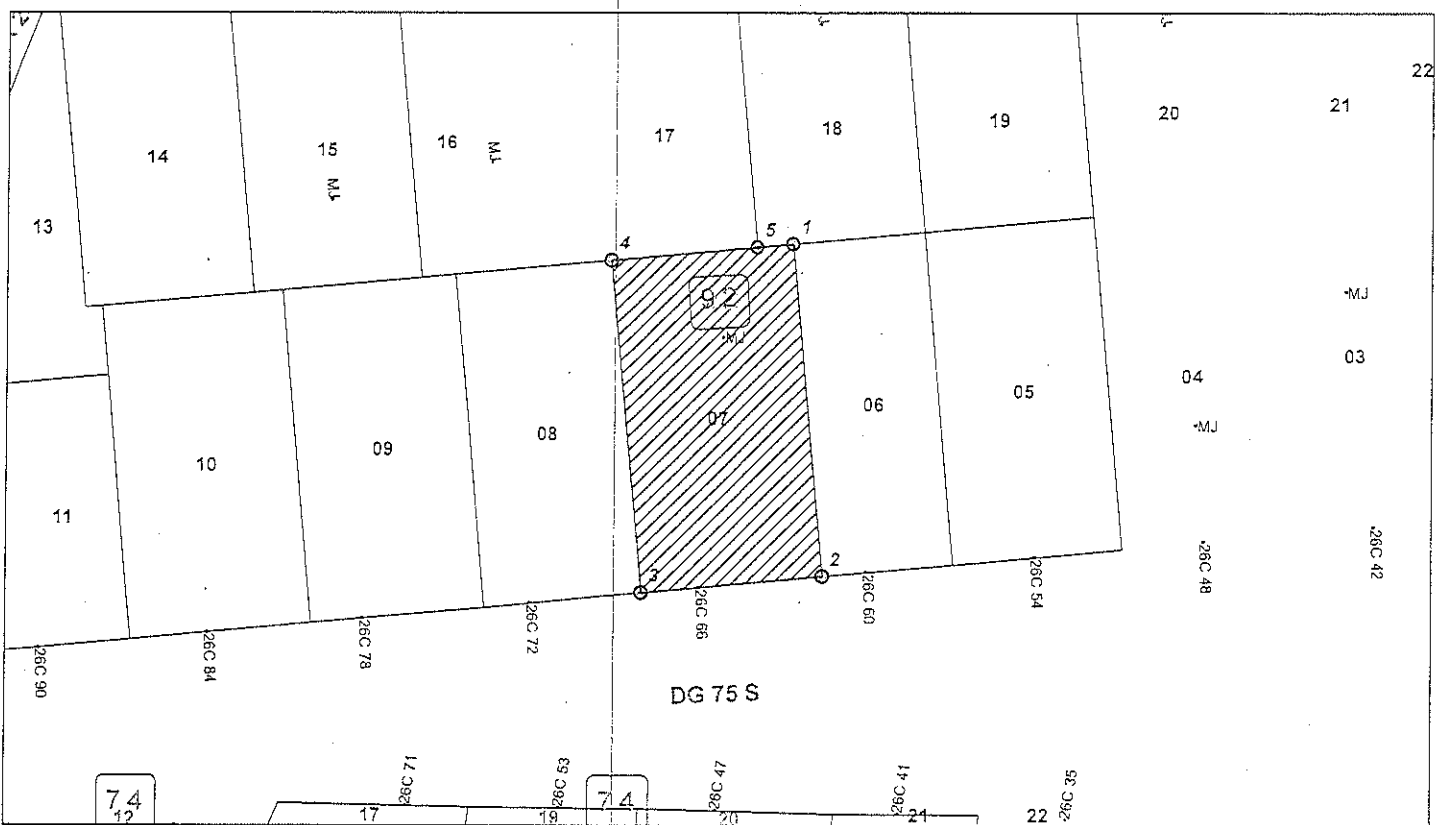
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

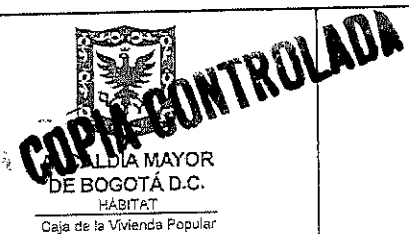
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002581092007000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93978,95	90687,12	1	2	12.00	LOTE 006 (17)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93967	90688,21	2	3	6.50	DG 75 SUR	UPZ:	67 - LUCERO
3	93966,41	90681,74	3	4	12.00	LOTE 008 (19)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93978,36	90680,65	4	5	5.20	LOTE 017 (05)	MZA PLANEACIÓN:	80
5	93978,83	90685,83	5	1	1.30	LOTE 018 (06)	LOTE PLANEACIÓN:	18
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	092
							LOTE UAEC:	007
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 75 SUR 26C 66
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvás. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0234JEPP
							AREA (m2)	78

ESCALA:	1:269	ELABORÓ	Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
---------	-------	---------	--



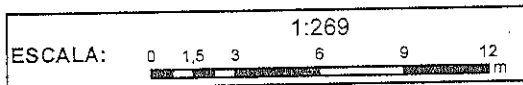
FORMATO PLANO PREDIAL
 2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41
 Versión: 2 Pag. 1 DE 1
 Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO: 002581092008000 FECHA: 26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93978,36	90680,65	1	2	12.00	LOTE 007 (18)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93966,41	90681,74	2	3	5.60	DG 75 SUR	UPZ:	67 - LUCERO
3	93965,9	90676,16	3	4	12.00	LOTE 009 (20)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93977,85	90675,07	4	5	4.80	LOTE 016 (004)	MZA PLANEACIÓN:	80
5	93978,29	90679,85	5	1	0.80	LOTE 017 (005)	LOTE PLANEACIÓN:	19
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAECD:	092
							LOTE UAECD:	008
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 75 SUR 26C 72
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0270SUDE
							ÁREA (m2)	67,19



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



COPIA CONTROLADA
 ALCALDÍA DE BOGOTÁ D.C.
 HABITAT
 Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002581092009000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93977,85	90675,07	1	2	12.00	LOTE 008 (19)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93965,9	90676,16	2	3	6.20	DG 75 SUR	UPZ:	67 - LUCERO
3	93965,33	90669,99	3	4	12.00	LOTE 010 (21)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93977,28	90668,9	4	5	5.00	LOTE 015 (03)	MZA PLANEACIÓN:	80
5	93977,74	90673,88	5	1	1.20	LOTE 016 (04)	LOTE PLANEACIÓN:	20
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	092
							LOTE UAEC:	009
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 75 SUR 26C 78
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147CWZM
							AREA (m2)	74,39

ESCALA: 1:269
 0 1.5 3 6 9 12 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramírez Fandiño - 25222181889CND



FORMATO PLANO PREDIAL

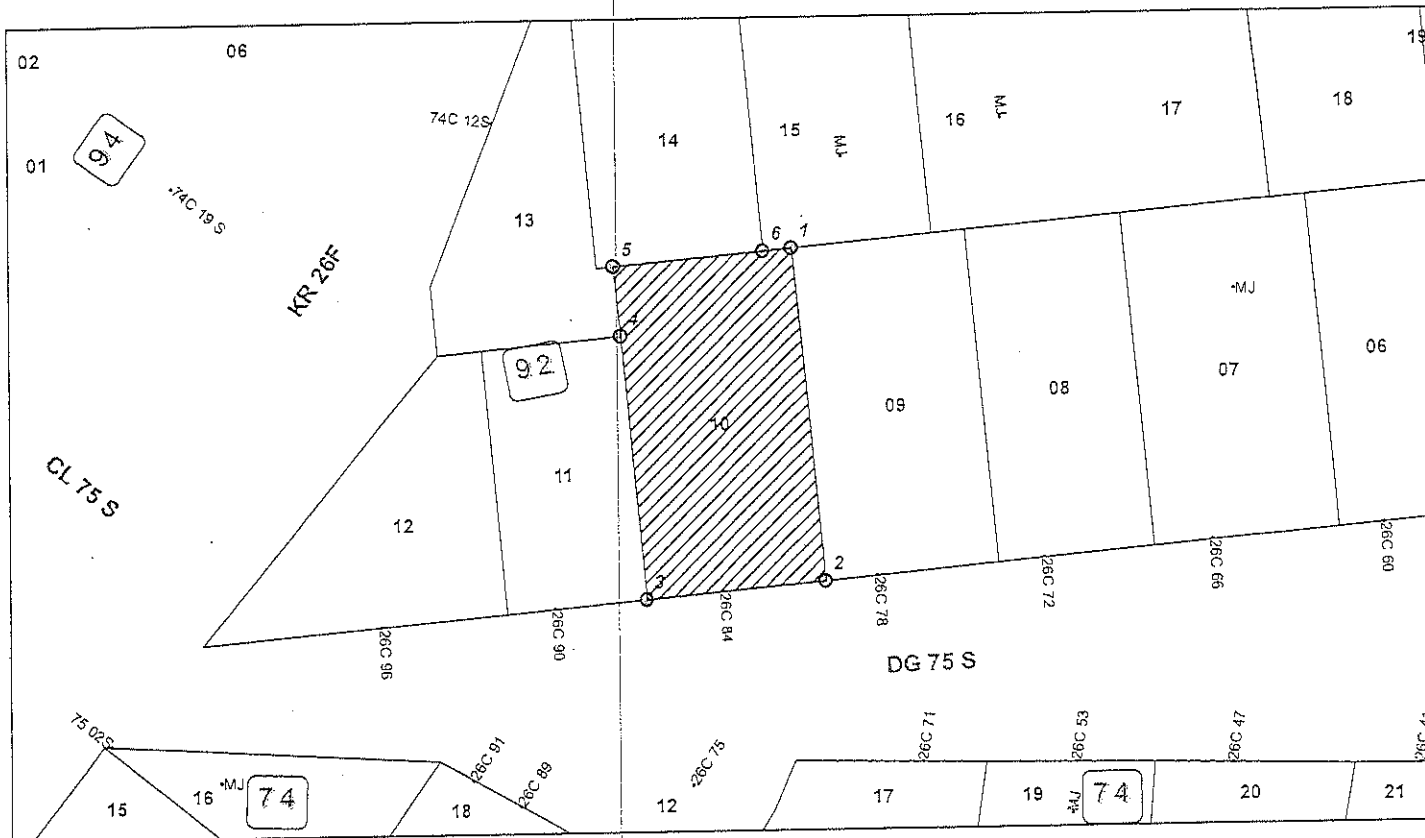
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

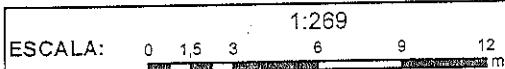
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002581092010000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93977,28	90668,9	1	2	12.00	LOTE 009 (20)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93965,33	90669,99	2	3	6.40	DG 75 SUR	UPZ:	67 - LUCERO
3	93964,75	90663,62	3	4	9.50	LOTE 11 (022)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93974,21	90662,75	4	5	2.50	LOTE 013 (01)	MZA PLANEACIÓN:	80
5	93976,7	90662,52	5	6	5.40	LOTE 014 (02)	LOTE PLANEACIÓN:	21
6	93977,19	90667,9	6	1	1.00	LOTE 015 (03)	SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	092
							LOTE UAEC:	010
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 75 SUR 26C 84
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147CXAW
							ÁREA (m2)	76,8



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Y VIVIENDA POPULAR

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

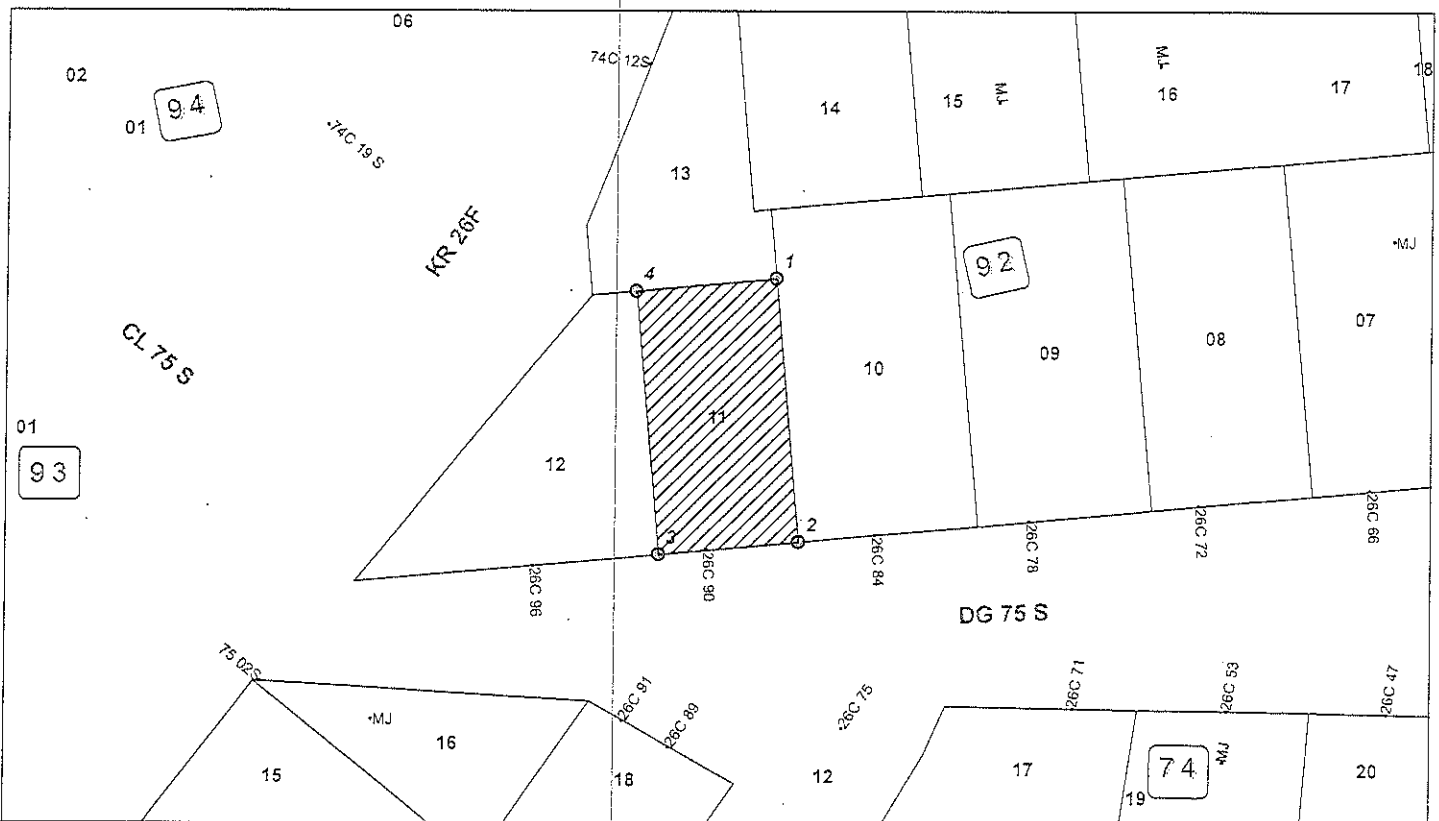
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

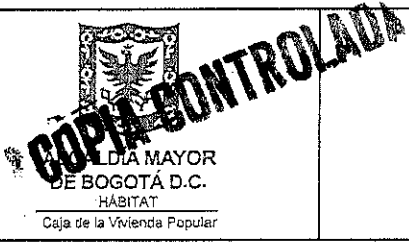
PLANO NÚMERO:	002581092011000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDÉROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93974,21	90662,75	1	2	9.50	LOTE 010 (21)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93964,75	90663,62	2	3	5.00	DG 75 SUR	UPZ:	67 - LUCERO
3	93964,3	90658,64	3	4	9.50	LOTE 012 (23)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93973,76	90657,77	4	1	5.00	LOTE 013 (01)	MZA PLANEACIÓN:	80
							LOTE PLANEACIÓN:	22
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	092
							LOTE UAEC:	011
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 75 SUR 26C 90
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147CXBS
							AREA (m2)	47,5

ESCALA: 1:269

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



FORMATO PLANO PREDIAL

2353

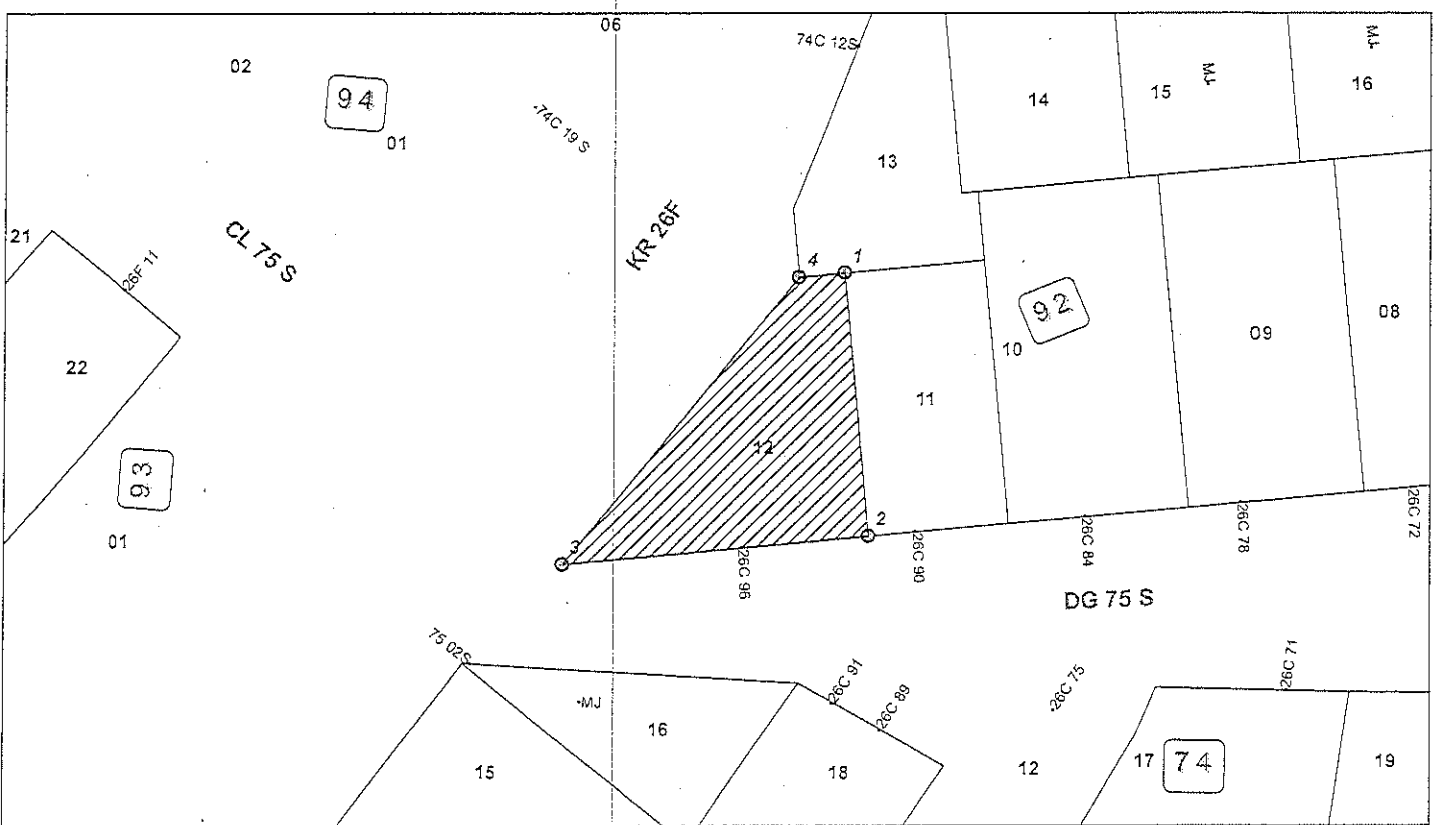
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

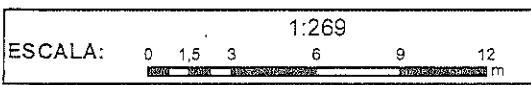
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002581092012000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93973,76	90657,77	1	2	9.50	LOTE 011 (22)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93964,3	90658,64	2	3	10.90	DG 75 SUR	UPZ:	67 - LUCERO
3	93963,31	90647,78	3	4	13.29	KR 26 F	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93973,61	90656,18	4	1	1.60	LOTE 013 (01)	MZA PLANEACIÓN:	80
							LOTE PLANEACIÓN:	23
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	092
							LOTE UAEC:	012
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 75 SUR 26C 96
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0266SZMR
							AREA (m2)	59,37



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

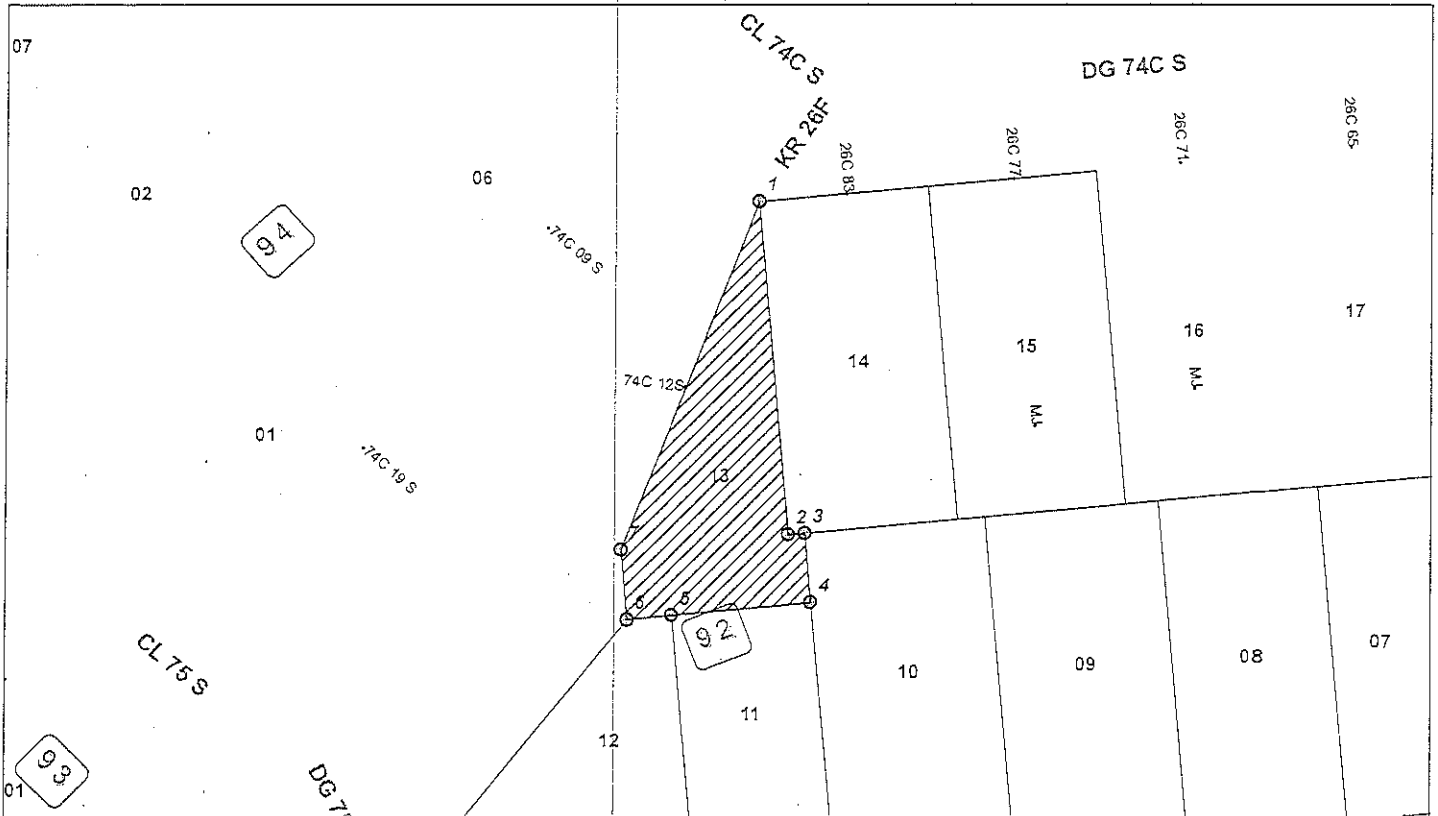
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002581092013000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93988,6	90660,84	1	2	12.00	LOTE 014 (002)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93976,65	90661,93	2	3	0.60	LOTE 014 (002)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93976,7	90662,52	3	4	2.50	LOTE 010 (21)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93974,21	90662,75	4	5	5.00	LOTE 011 (22)	MZA PLANEACIÓN:	80
5	93973,76	90657,77	5	6	1.60	LOTE 012 (23)	LOTE PLANEACIÓN:	1
6	93973,61	90656,18	6	7	2.50	KR 26F	SECTOR CATASTRAL:	002581
7	93976,1	90655,95	7	1	13.42	KR 26F	MZA UAEC:	092
							LOTE UAEC:	013
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 26F 74C 12 SUR
NOTA MARCO JURIDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adivas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147CXCN
							AREA (m2)	52,49

ESCALA: 1:269
0 1,5 3 6 9 12 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

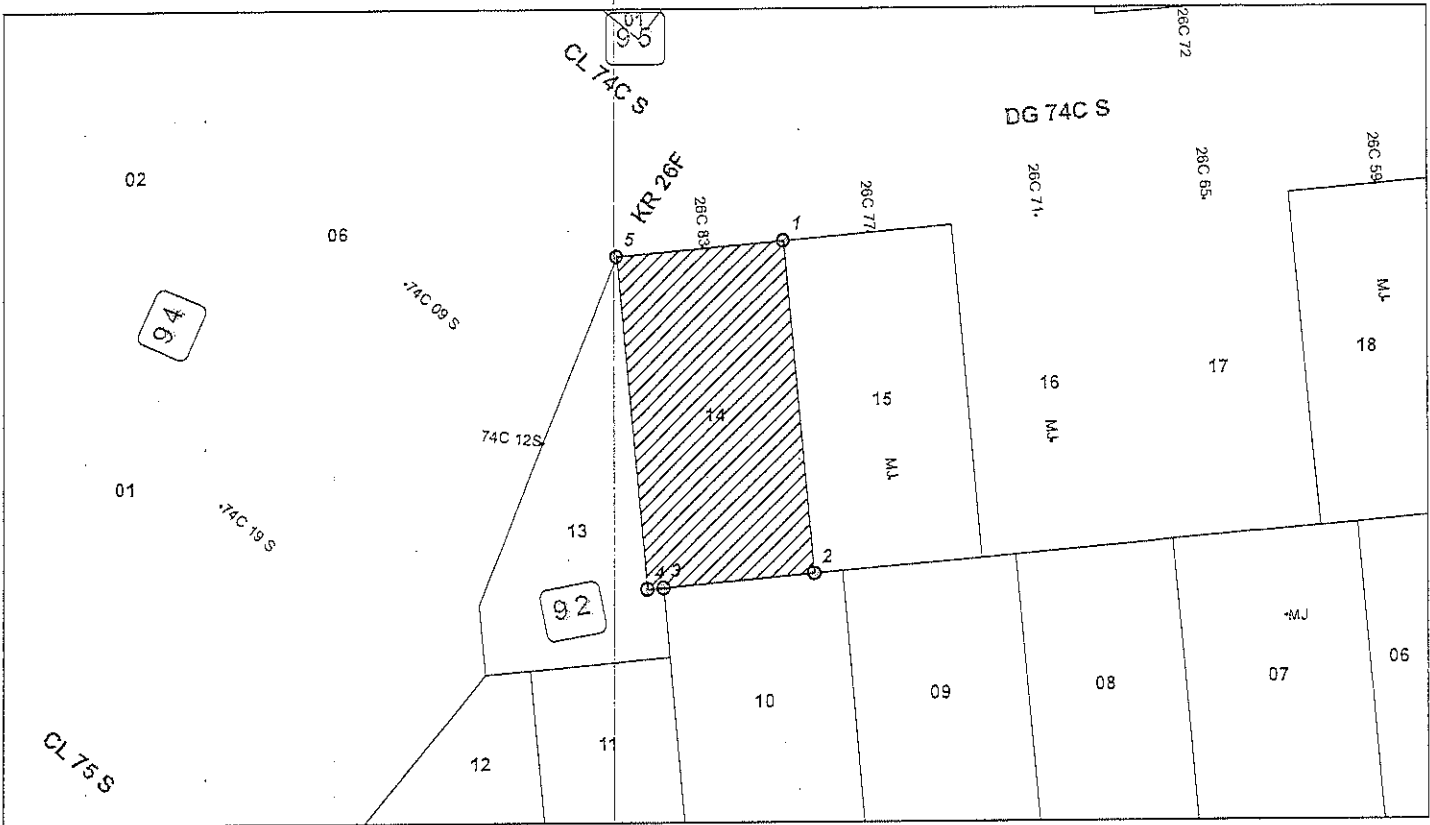
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002581092014000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93989,14	90666,81	1	2	12.00	LOTE 015 (003)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93977,19	90667,9	2	3	5.40	LOTE 010 (21)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93976,7	90662,52	3	4	0.60	LOTE 013 (001)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93976,65	90661,93	4	5	12.00	LOTE 013 (001)	MZA PLANEACIÓN:	80
5	93988,6	90660,84	5	1	6.00	DG 74C SUR	LOTE PLANEACIÓN:	2
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZAUAECD:	092
							LOTE UAECD:	014
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 74C SUR 26C 83
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0147CXDE
							AREA (m2)	72



ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

[Firma manuscrita]

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

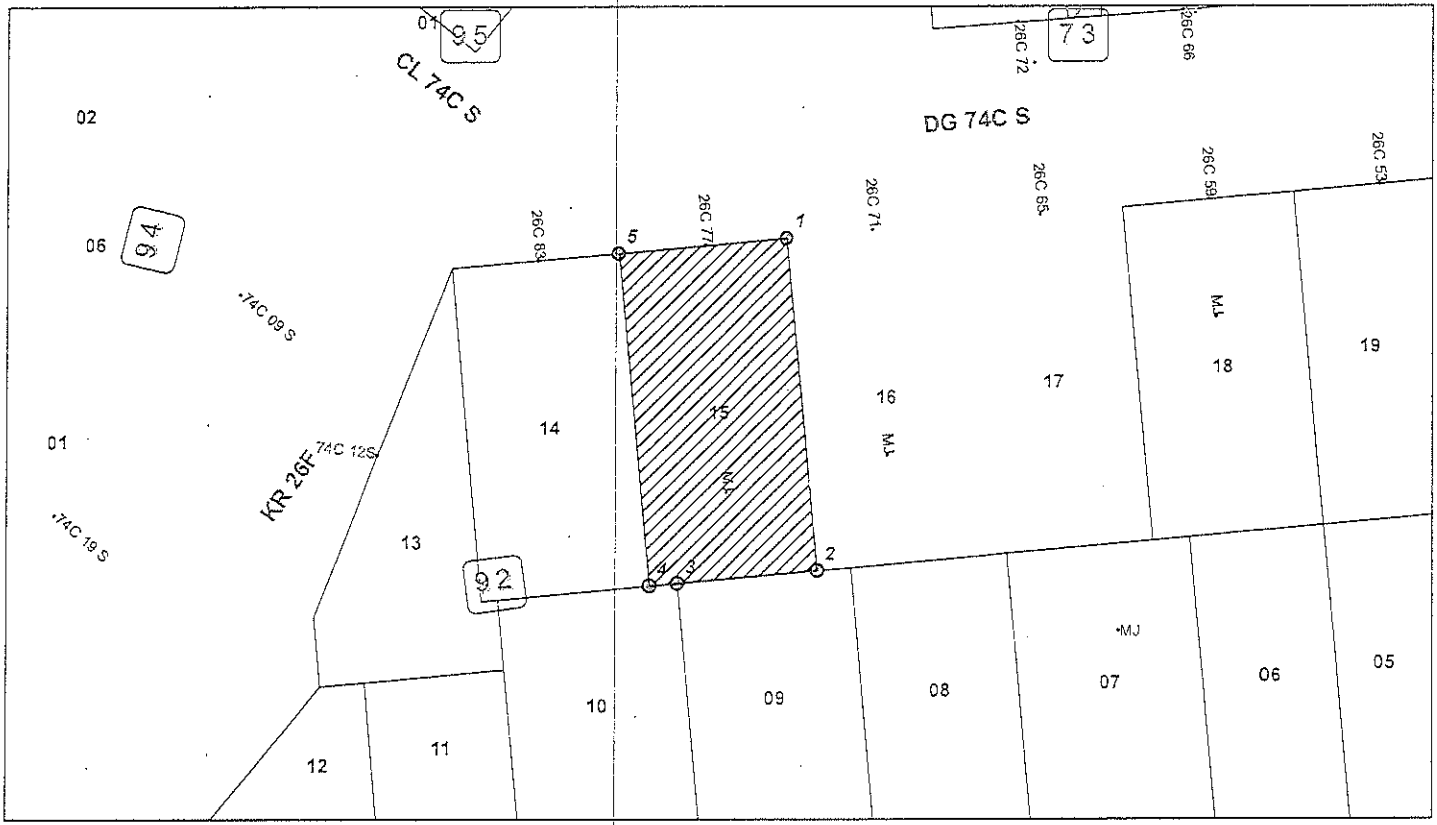
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002581092015000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93989,69	90672,79	1	2	12,00	LOTE 016 (004)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93977,74	90673,88	2	3	5,00	LOTE 009 (20)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93977,28	90668,9	3	4	1,00	LOTE 010 (21)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93977,19	90667,9	4	5	12,00	LOTE 014 (02)	MZA PLANEACIÓN:	80
5	93989,14	90666,81	5	1	6,00	DG 74C SUR	LOTE PLANEACIÓN:	3
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	092
							LOTE UAEC:	015
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 74C SUR 26C 77
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0172BSUH
							AREA (m2)	71,99

NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 952 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA



ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

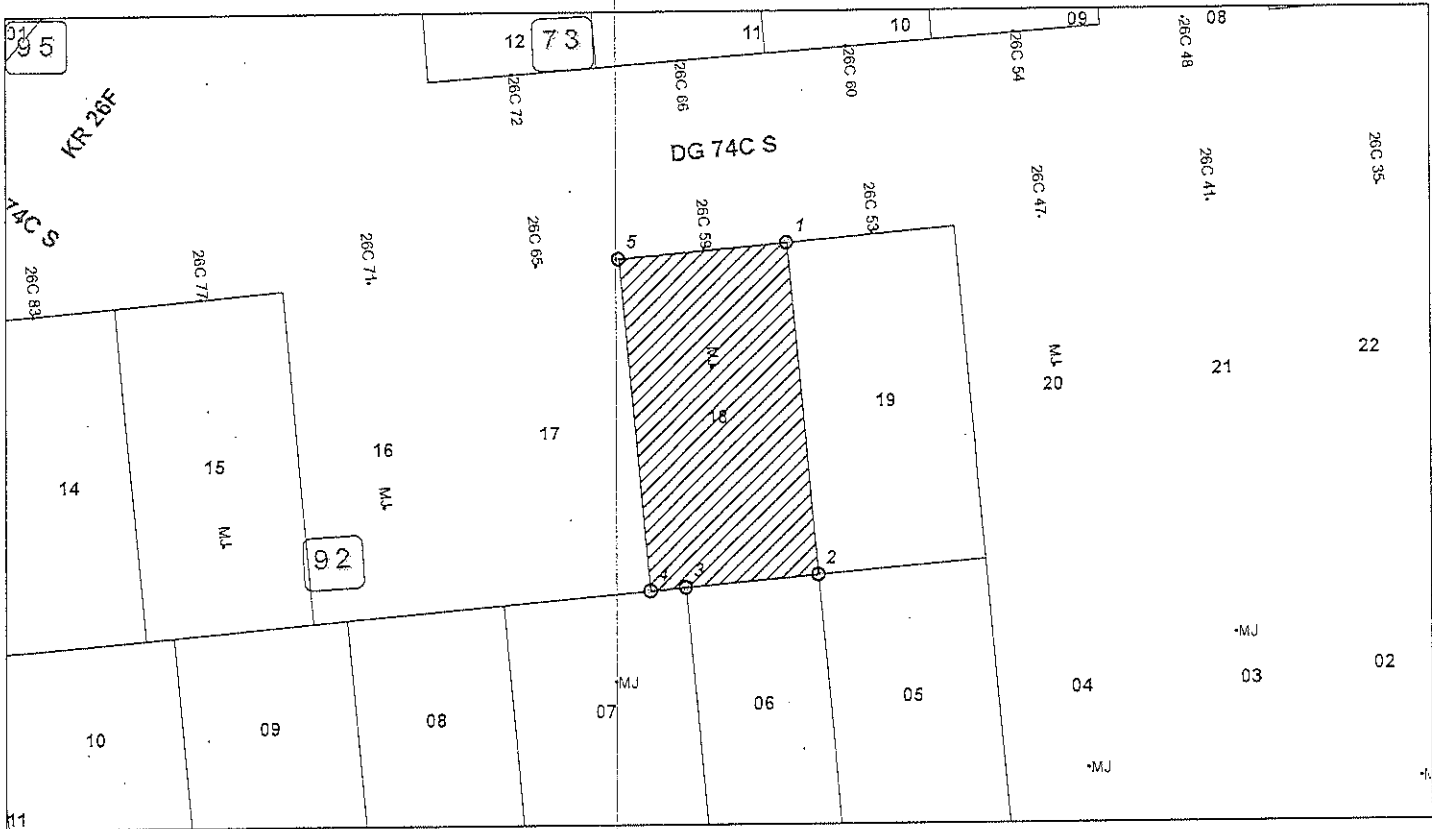
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

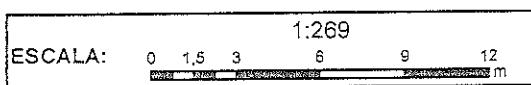
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002581092018000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93991,33	90690,71	1	2	12.00	LOTE 019 (07)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93979,38	90691,8	2	3	4.70	LOTE 006 (17)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93978,95	90687,12	3	4	1.30	LOTE 007 (18)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93978,83	90685,83	4	5	12.00	LOTE 017 (05)	MZA PLANEACIÓN:	80
5	93990,78	90684,74	5	1	6.00	DG 74C SUR	LOTE PLANEACIÓN:	6
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAECOD:	092
							LOTE UAECOD:	018
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 74C SUR 26C 59
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0208CWFT
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							AREA (m2)	71,99



ELABORÓ Daniel Fernando Ramírez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

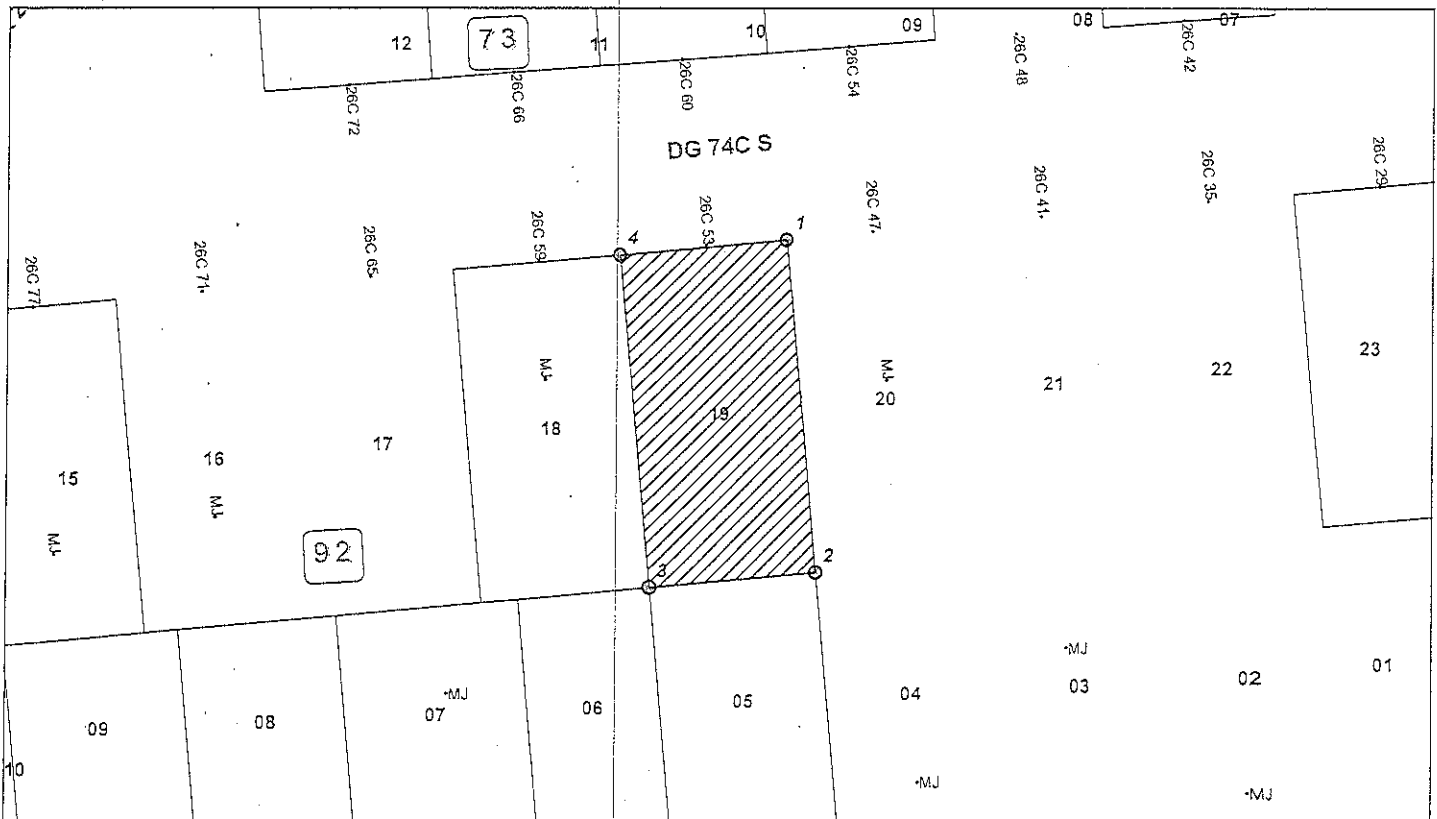
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002581092019000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93991,87	90696,69	1	2	12.00	LOTE 020(8)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93979,92	90697,78	2	3	6.00	LOTE 005(16)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93979,38	90691,8	3	4	12.00	LOTE 018(6)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93991,33	90690,71	4	1	6.00	DG 74C S	MZA PLANEACIÓN:	80
							LOTE PLANEACIÓN:	7
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	092
							LOTE UAEC:	019
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 74C SUR 26C 53
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147CXEP
							AREA (m2)	72

NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Actvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA

ESCALA: 1:269
0 1,5 3 6 9 12
M

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

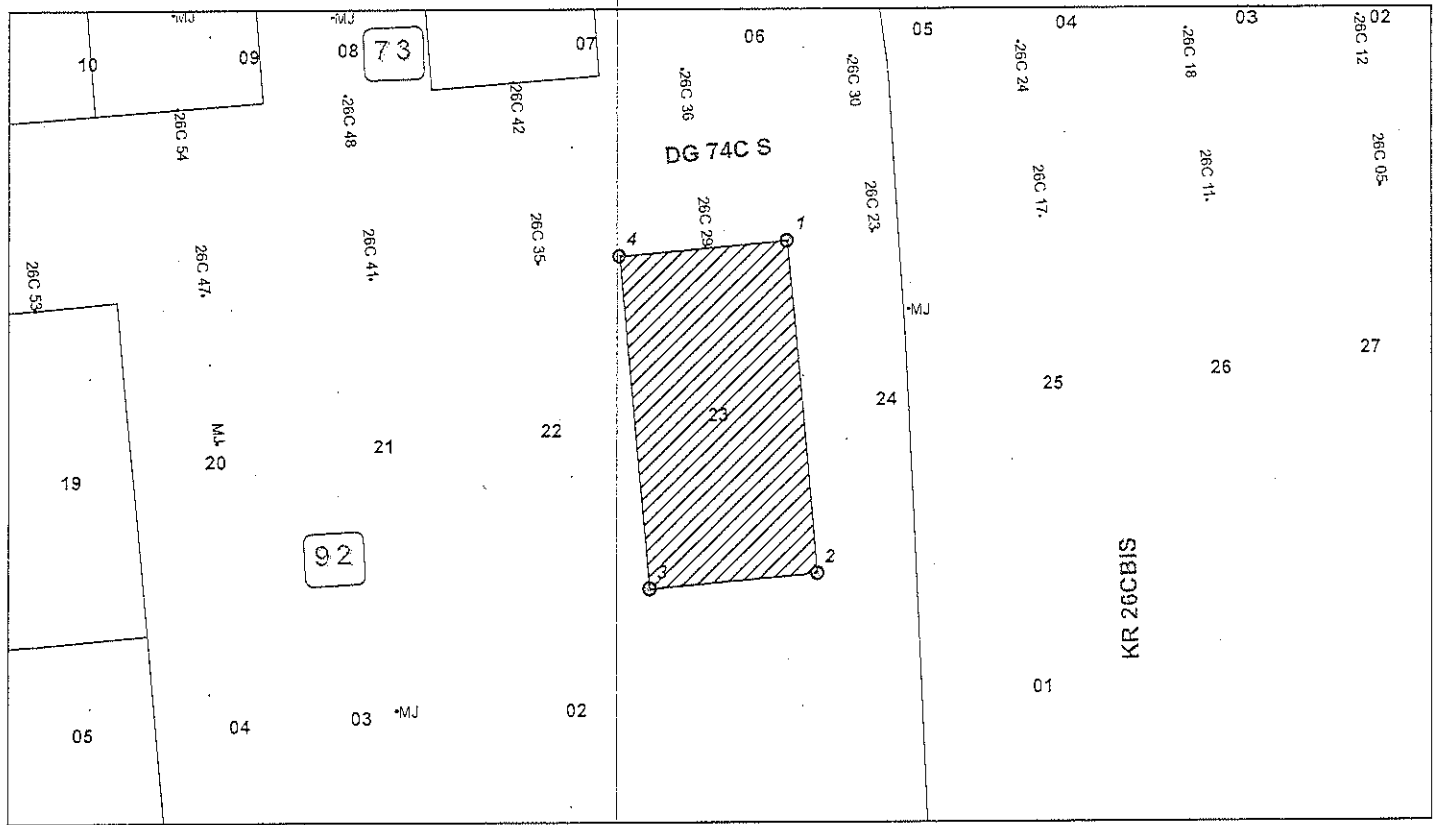
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

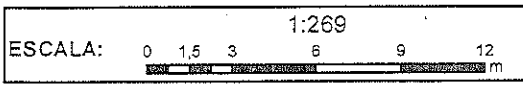
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

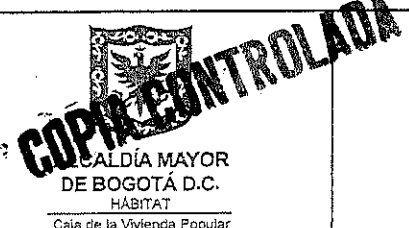
PLANO NÚMERO:	002581092023000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



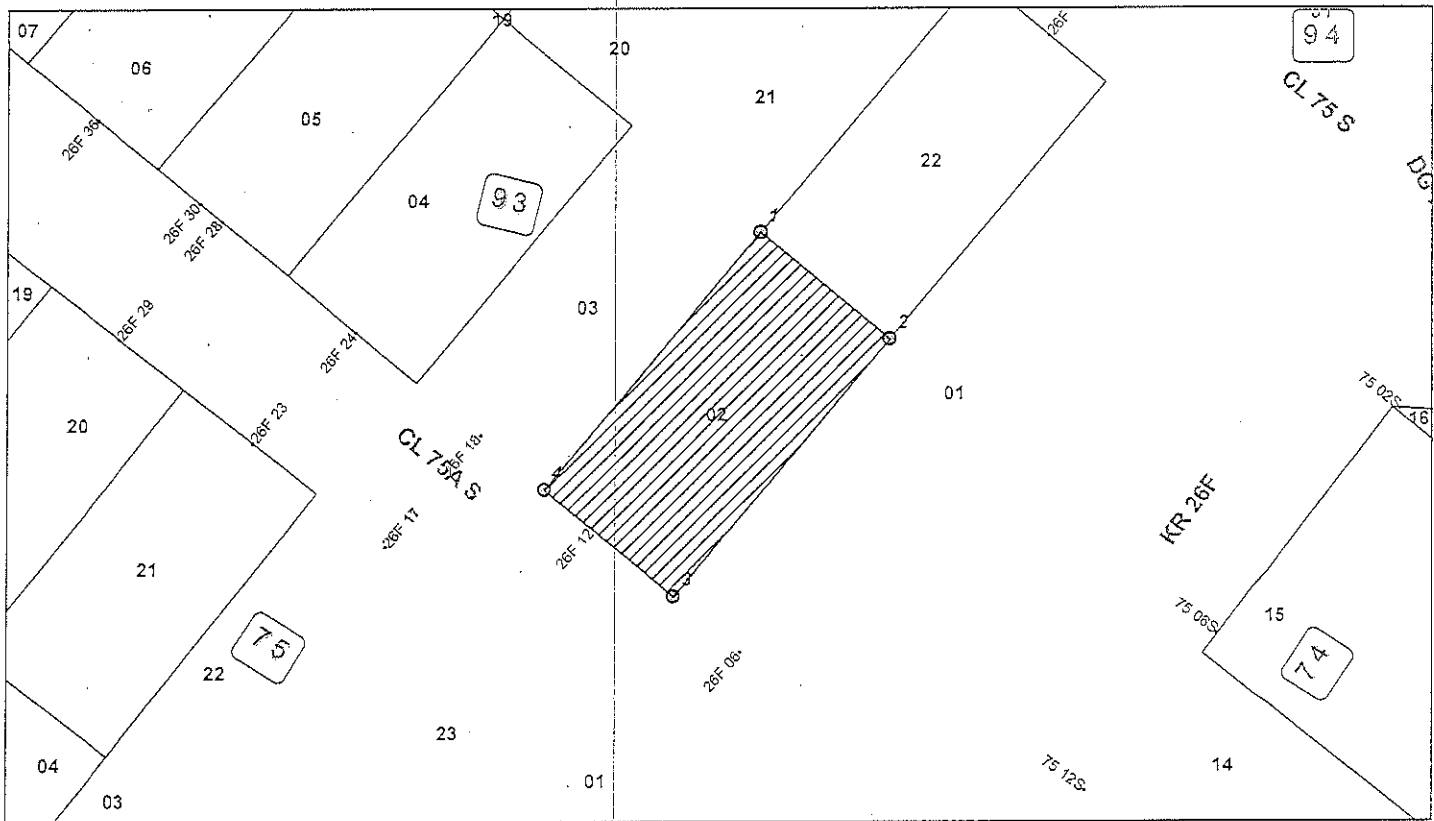
COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93994,06	90720,59	1	2	12.00	LOTE 024	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93982,11	90721,68	2	3	6.00	LOTE 001 (12)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93981,56	90715,7	3	4	12.00	LOTE 022 (10)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93993,51	90714,61	4	1	6.00	DG 74C SUR	MZA PLANEACIÓN:	80
							LOTE PLANEACIÓN:	11
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	092
							LOTE UAEC:	023
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 74C SUR 26C 29
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Actvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0185KFKC
							AREA (m2)	71,99



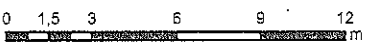
ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular</p>	FORMATO PLANO PREDIAL 2353 07 JUL 2021		Código: 208-TIT-Ft-41
			Versión: 2 Pag. 1 DE 1
			Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002581093002000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93966,11	90621,86	1	2	6.00	LOTE 022(13)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93962,27	90626,47	2	3	12.00	LOTE 001	UPZ:	67 - LUCERO
3	93953,05	90618,79	3	4	6.00	CL 75A S	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93956,89	90614,18	4	1	12.00	LOTE 003(13)	MZA PLANEACIÓN:	77
							LOTE PLANEACIÓN:	14
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAECD:	093
							LOTE UAECD:	002
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 75A SUR 26F 12
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtv. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147CXHK
							AREA (m2)	72

ESCALA: 1:269 	ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
--	--



FORMATO PLANO PREDIAL

2353

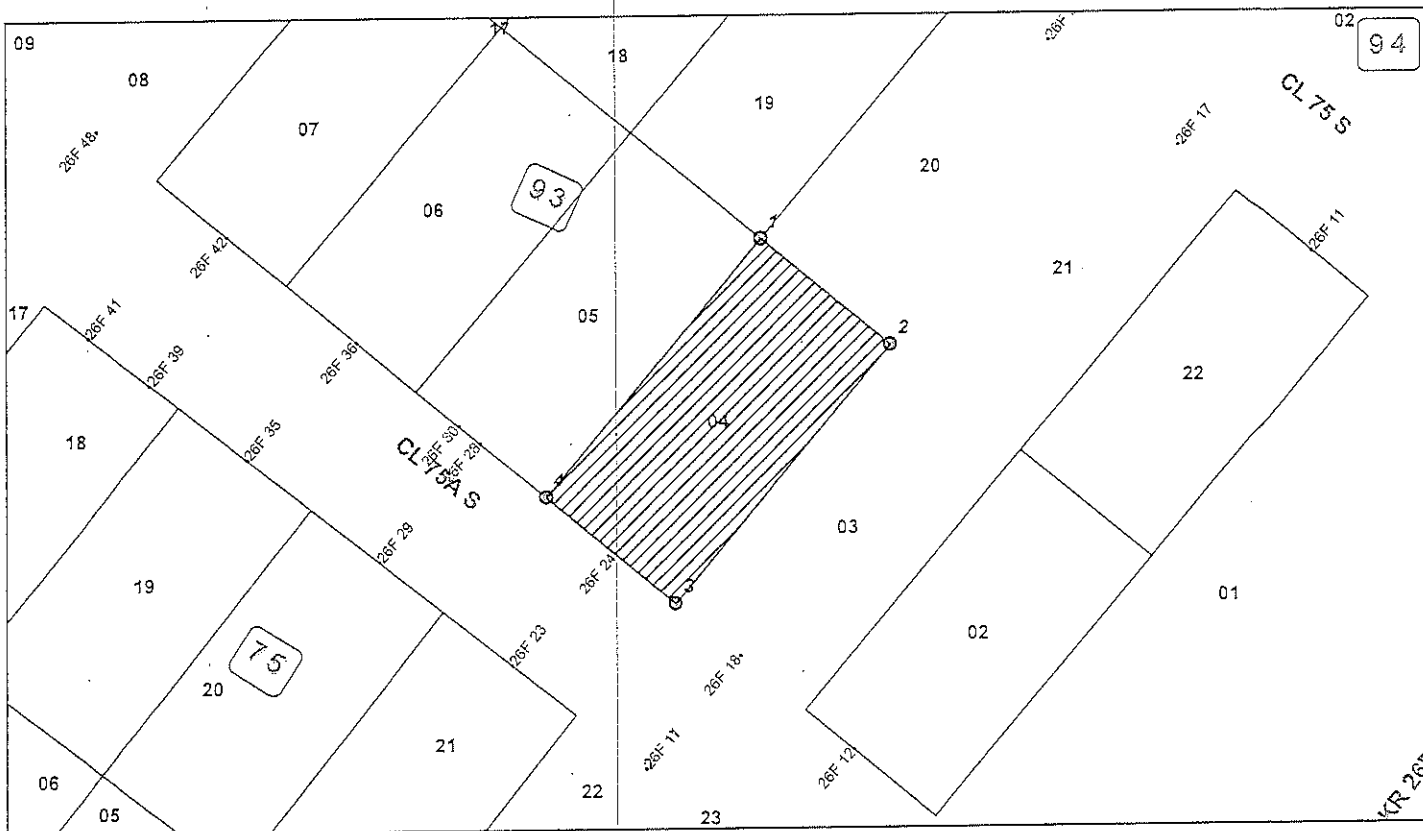
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002581093004000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93973,79	90612,64	1	2	6.00	LOTE 020 (11)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93969,95	90617,25	2	3	12.00	LOTE 003 (15)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93960,73	90609,57	3	4	6.00	CL 75A SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93964,58	90604,96	4	1	12.00	LOTE 005 (17)	MZA PLANEACIÓN:	77
							LOTE PLANEACIÓN:	16
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAECOD:	093
							LOTE UAECOD:	004
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 75A SUR 26F 24
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
<p>NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.</p> <p>FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA</p>							CHIP:	AAA0147CXJZ
							AREA (m2)	72



COPIA CONTROLADA
 GOBIERNO DE BOGOTÁ D.C.
 HABITAT
 Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

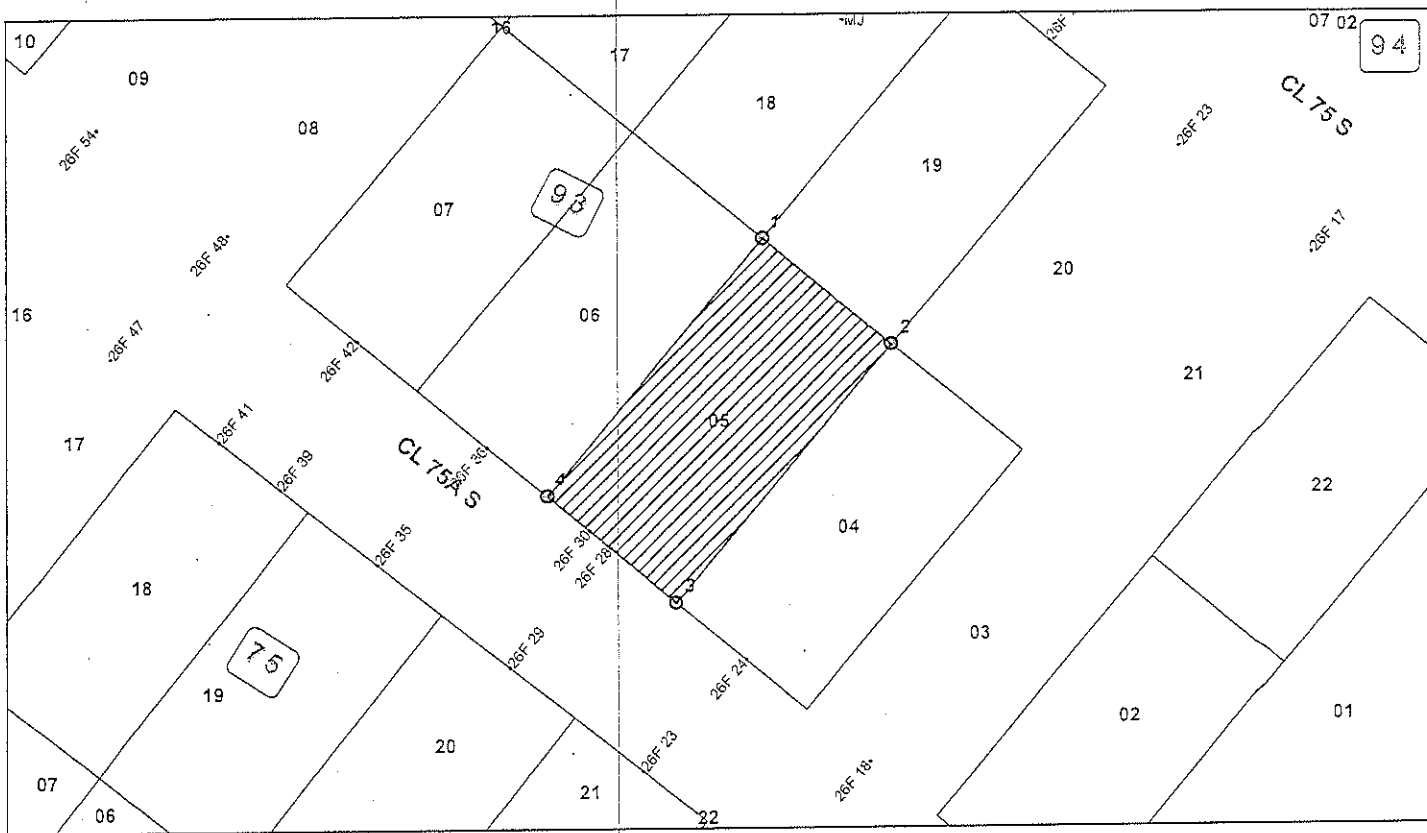
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002581093005000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93977,63	90608,03	1	2	6.00	LOTE 019 (10)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93973,79	90612,64	2	3	12.00	LOTE 004 (16)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93964,58	90604,96	3	4	6.00	CL 75A SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93968,42	90600,35	4	1	12.00	LOTE 006 (18)	MZA PLANEACIÓN:	77
							LOTE PLANEACIÓN:	17
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAECD:	093
							LOTE UAECD:	005
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 75A SUR 26F 30
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147CXKC
							AREA (m2)	71,99

NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA

ESCALA:	0 1.5 3 6 9 12	ELABORÓ	Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CNS
---------	----------------	---------	--



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

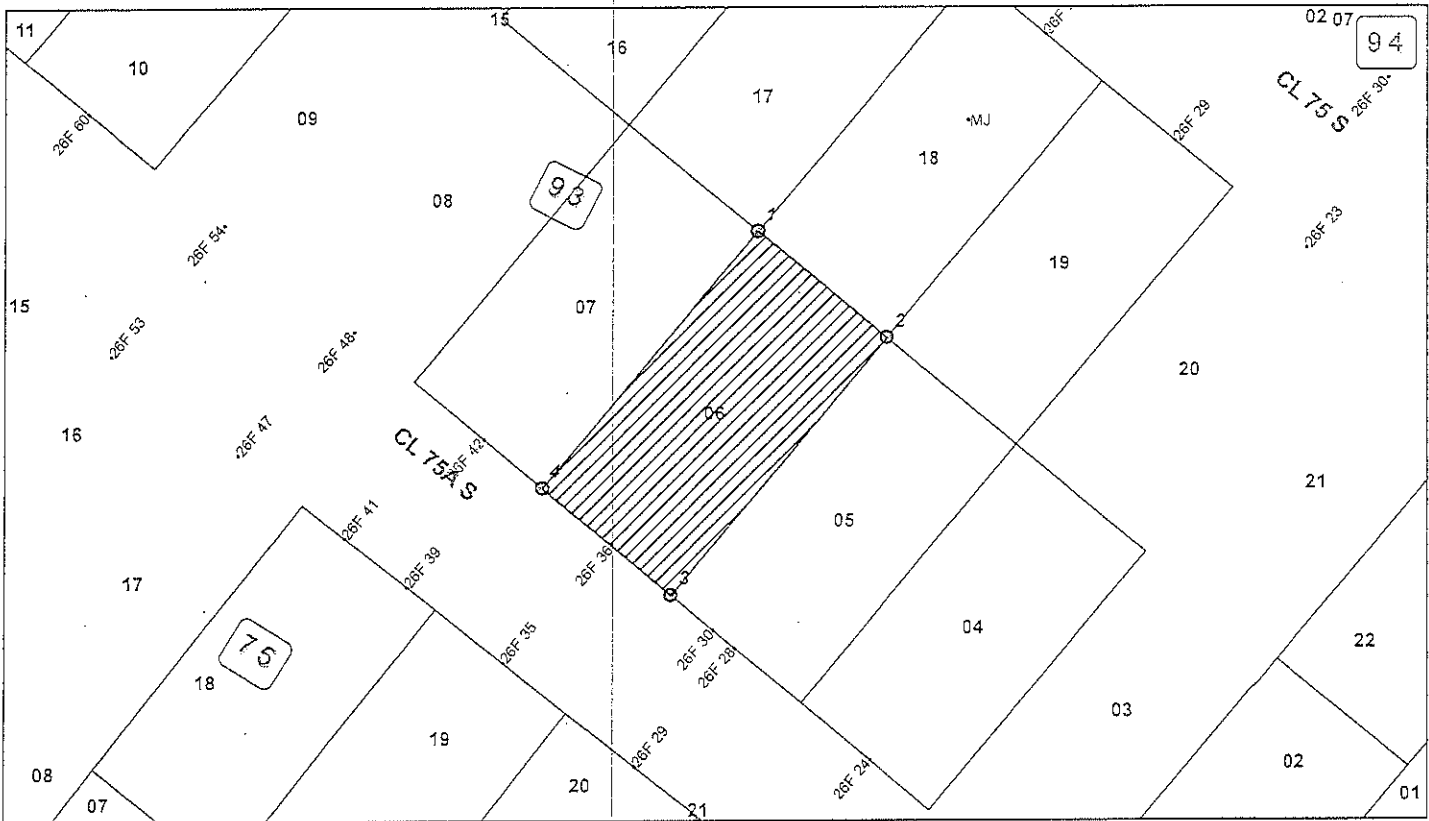
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002581093006000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93981,48	90603,43	1	2	6.00	LOTE 018 (09)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93977,63	90608,03	2	3	12.00	LOTE 005 (17)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93968,42	90600,35	3	4	6.00	CL 75A SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93972,26	90595,74	4	1	12.00	LOTE 007 (19)	MZA PLANEACIÓN:	77
							LOTE PLANEACIÓN:	18
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAECD:	093
							LOTE UAECD:	006
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 75A SUR 26F 36
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1998, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0172BSYN
							AREA (m2)	72



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

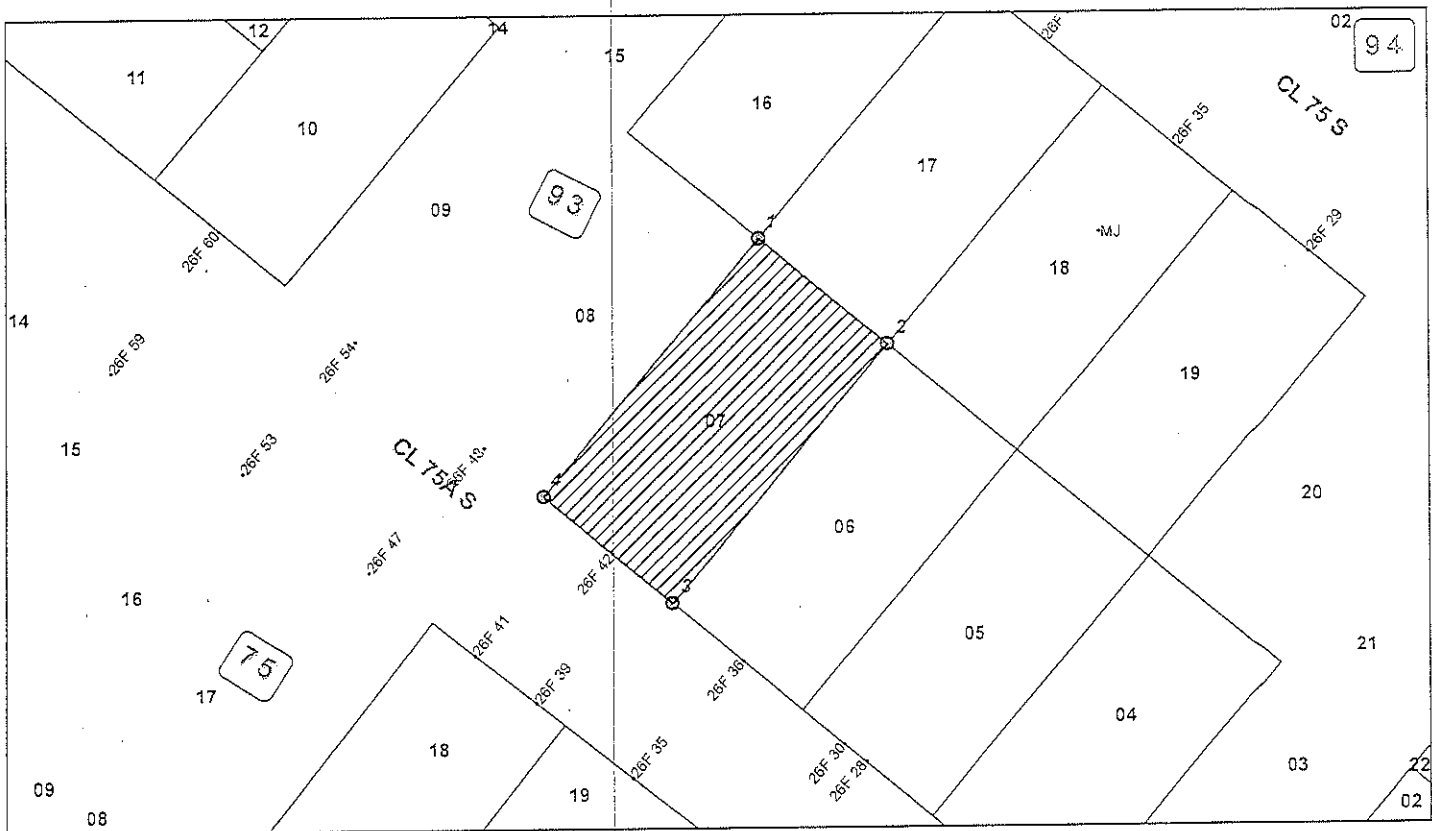
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

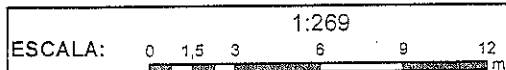
002581093007000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93985,32	90598,82	1	2	6.00	LOTE 017 (08)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93981,48	90603,43	2	3	12.00	LOTE 006 (18)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93972,26	90595,74	3	4	6.00	CL 75A SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93976,1	90591,13	4	1	12.00	LOTE 008 (20)	MZA PLANEACIÓN:	77
							LOTE PLANEACIÓN:	19
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAECD:	093
							LOTE UAECD:	007
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 75A SUR 26F 42
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0172BSZE
							AREA (m2)	72



ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



FORMATO PLANO PREDIAL
 2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

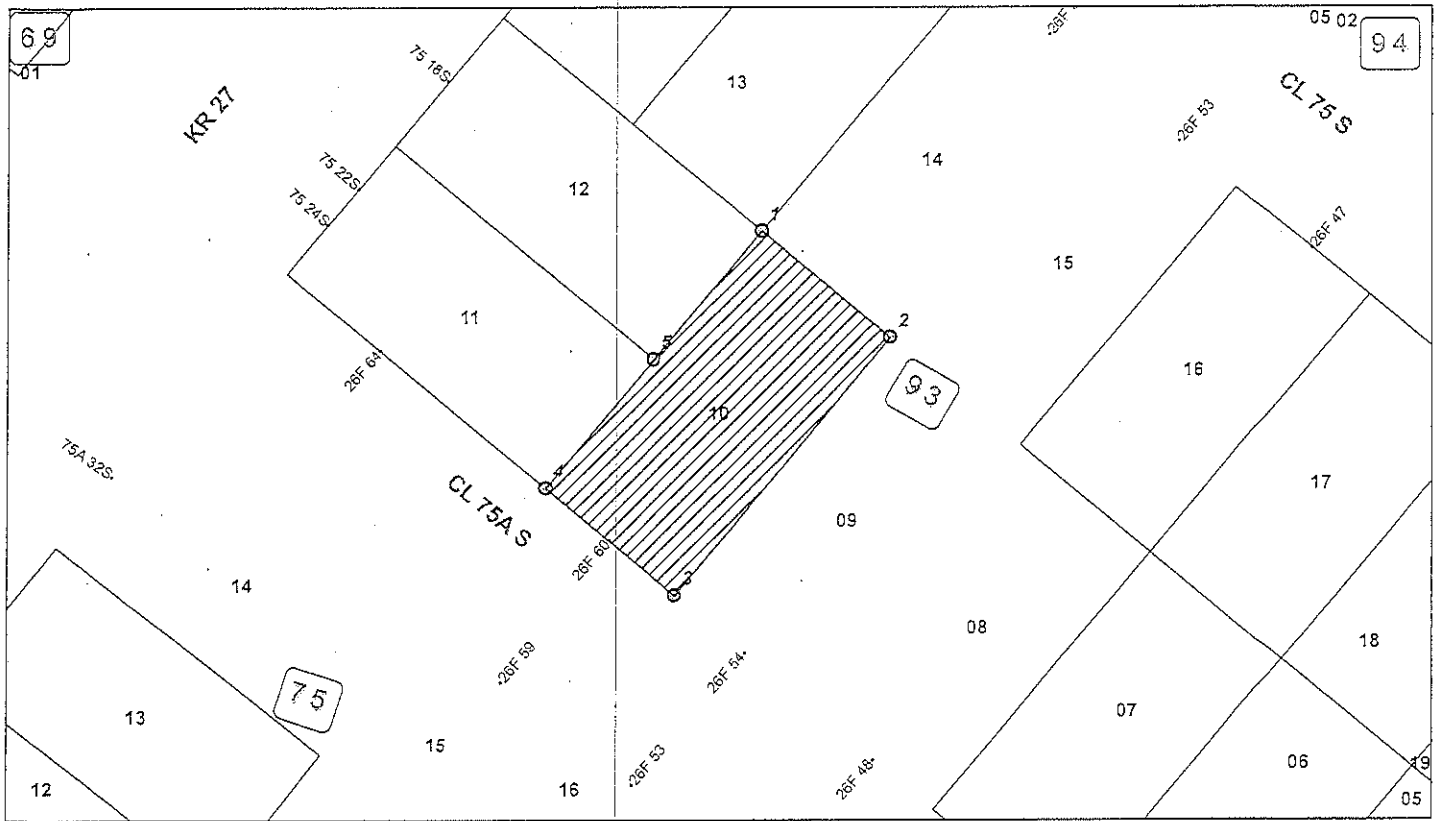
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002581093010000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93996,84	90584,99	1	2	6.00	LOTE 014 (05)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93993	90589,6	2	3	12.00	LOTE 009 (21)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93983,78	90581,92	3	4	6.00	CL 75A SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93987,63	90577,31	4	5	6.00	LOTE 011 (01)	MZA PLANEACIÓN:	77
5	93992,24	90581,15	5	1	6.00	LOTE 012 (02)	LOTE PLANEACIÓN:	22
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	093
							LOTE UAEC:	010
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 75A SUR 26F 60
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0209WLJH
							AREA (m2)	72



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

CÓPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

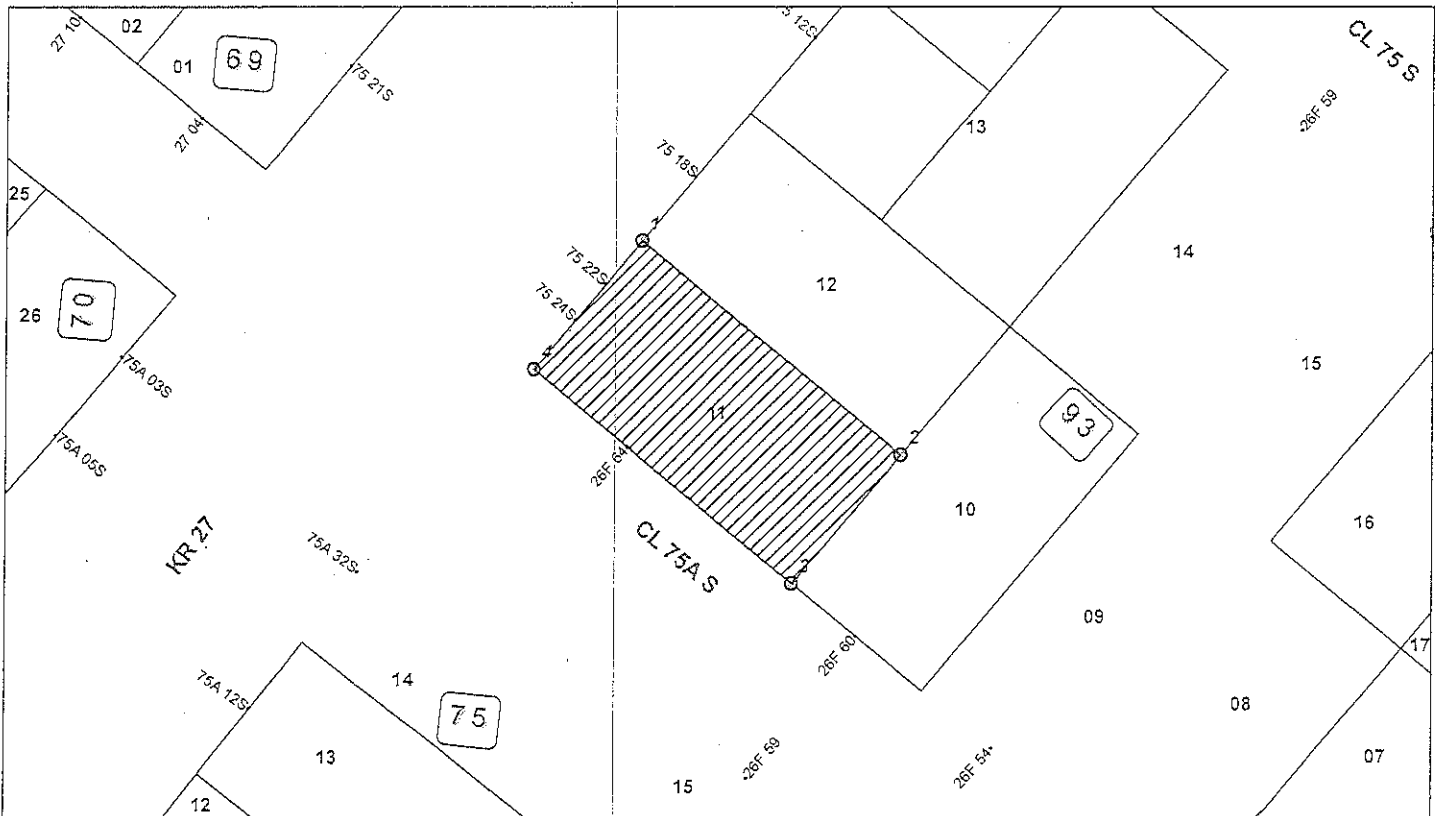
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

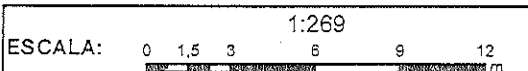
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002581093011000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93999,92	90571,93	1	2	12.00	LOTE 012 (02)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93992,24	90581,15	2	3	6.00	LOTE 010 (22)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93987,63	90577,31	3	4	12.00	CL 75A SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93995,31	90568,09	4	1	6.00	KR 27	MZA PLANEACIÓN:	77
							LOTE PLANEACIÓN:	1
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	-093
							LOTE UAEC:	011
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 75 24 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147CXLF
							AREA (m2)	71,99



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



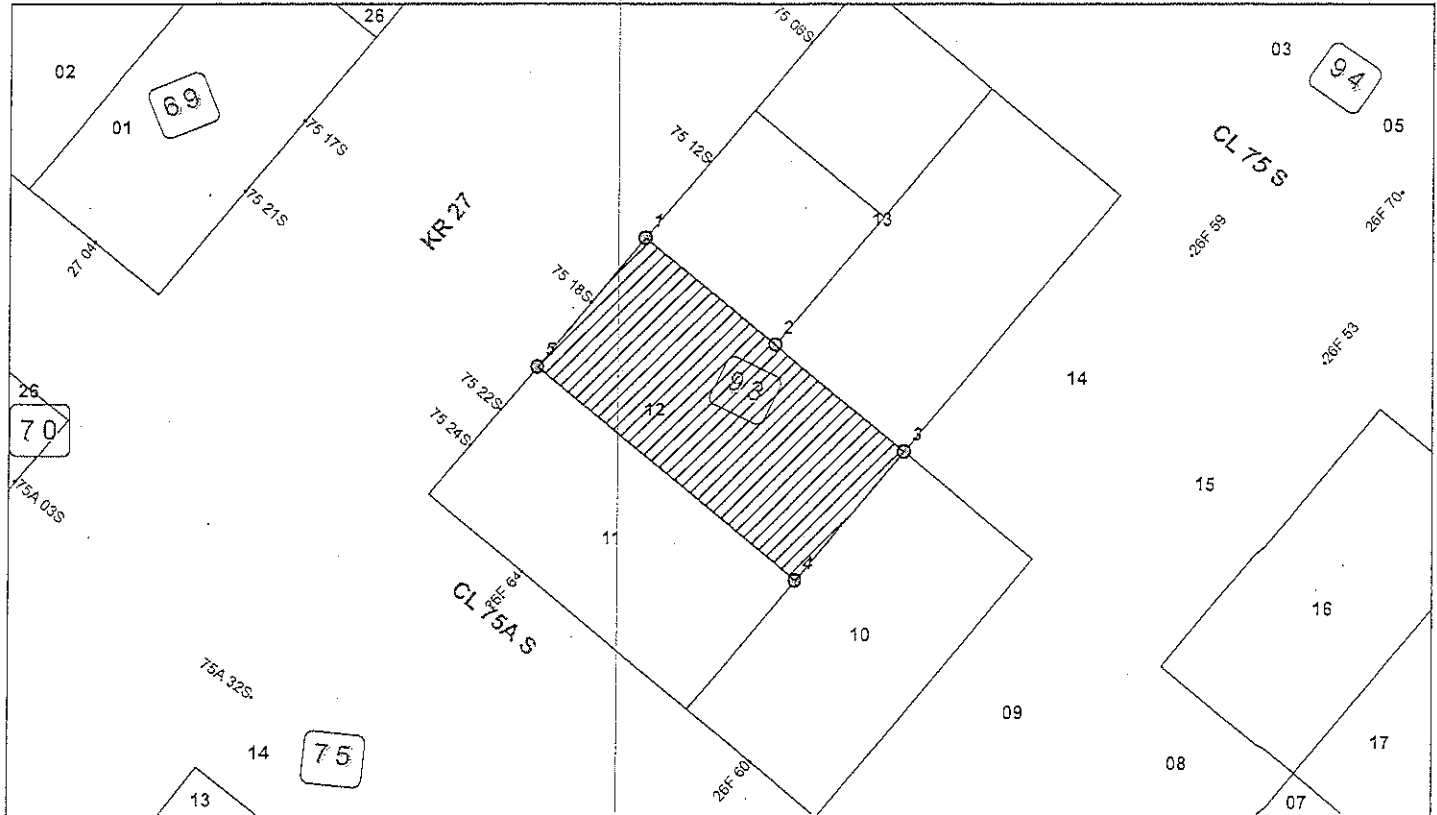
COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41
Versión: 2 Pag. 1 DE 1
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO: 002581093012000 FECHA: 26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94004,53	90575,77	1	2	6.00	LOTE 013B (03A)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94000,69	90580,38	2	3	6.00	LOTE 013C (03B)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93996,84	90584,99	3	4	6.00	LOTE 010 (22)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93992,24	90581,15	4	5	12.00	LOTE 011 (01)	MZA PLANEACIÓN:	77
5	93999,92	90571,93	5	1	6.00	KR 27	LOTE PLANEACIÓN:	2
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAECD:	093
							LOTE UAECD:	012
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 75 18 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adivas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	DISPERSO
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							AREA (m2)	72

ESCALA: 1:269
0 1,5 3 6 9 12 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

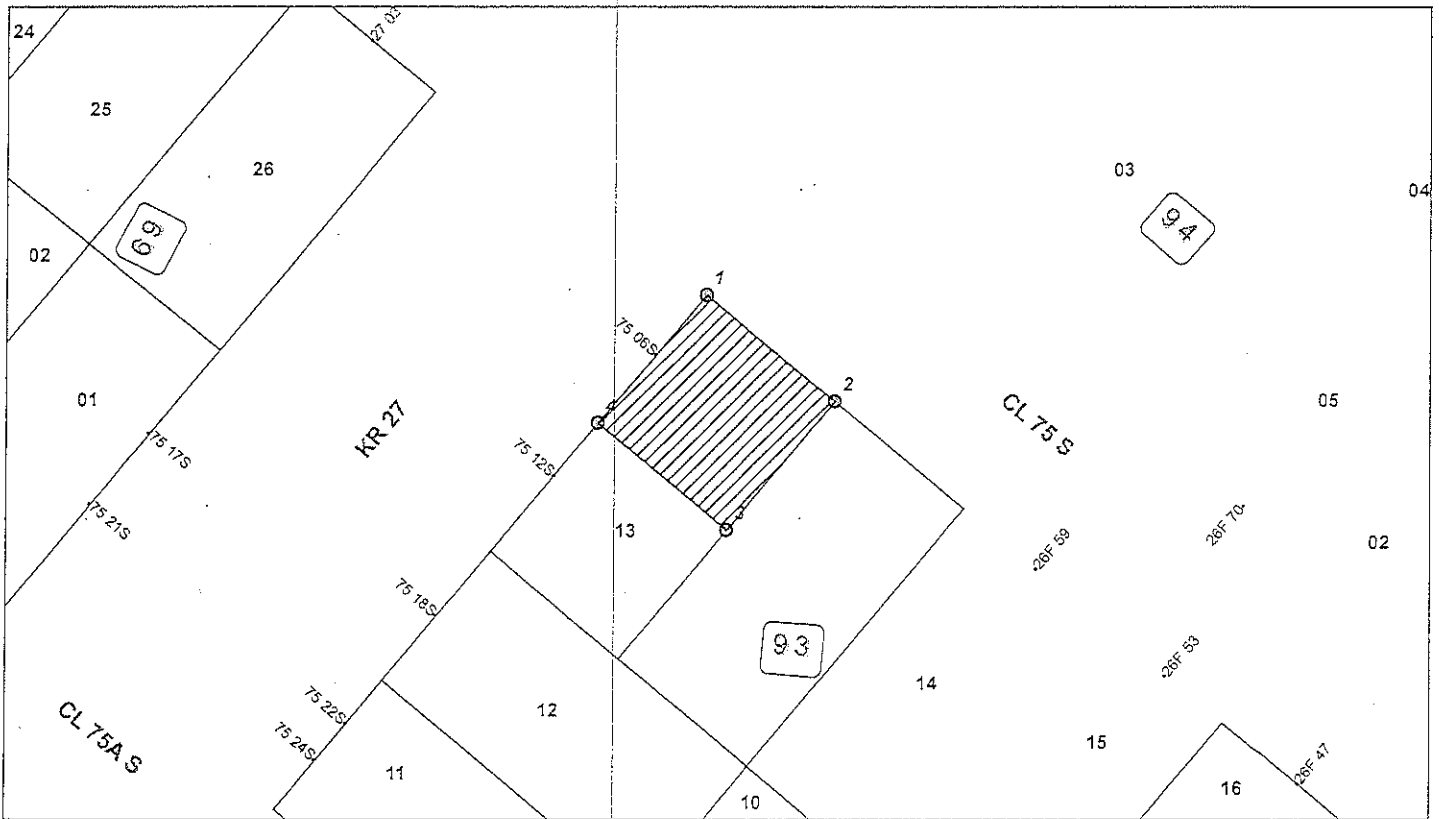
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

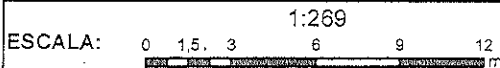
002581093013001

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94013,75	90583,46	1	2	6,00	CL 75 SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94009,9	90588,07	2	3	6,00	LOTE 013C (3B)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94005,29	90584,22	3	4	6,00	LOTE 013B (3A)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94009,14	90579,62	4	1	6,00	KR 27	MZA PLANEACIÓN:	77
							LOTE PLANEACIÓN:	4A
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAECD:	093
							LOTE UAECD:	013A
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 75 06 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Actvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0147CXMR
							AREA (m2)	35,99



ELABORÓ

Daniel Fernando Ramírez Fandiño - 25222181889CND



COPIA CONTROLADA

MAYOR
BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

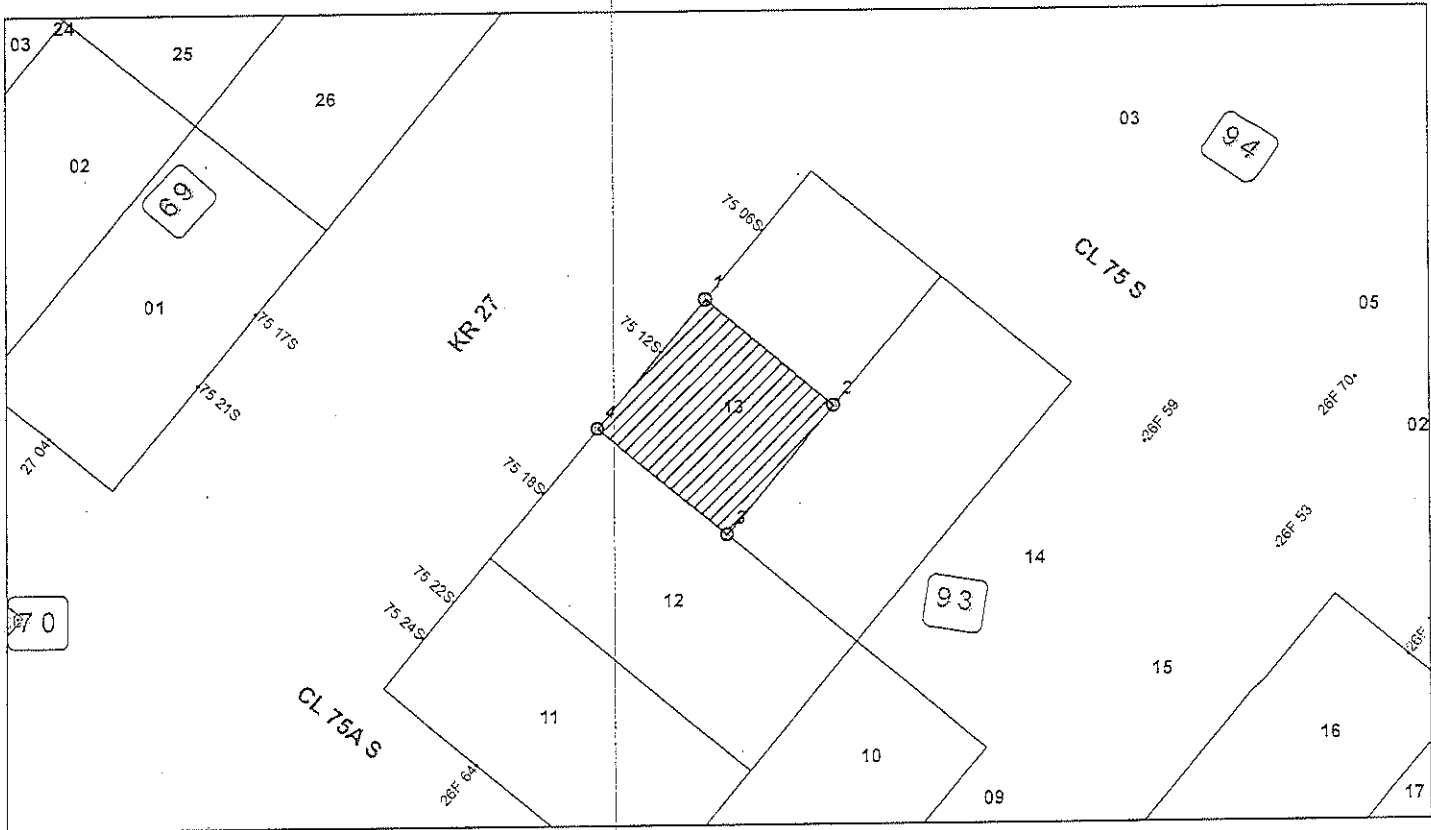
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

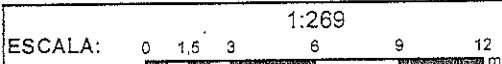
002581093013002

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94009,14	90579,62	1	2	6.00	LOTE 13A (04A)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94005,29	90584,22	2	3	6.00	LOTE 013C (3B)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94000,69	90580,38	3	4	6.00	LOTE 012 (02)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94004,53	90575,77	4	1	6.00	KR 27	MZA PLANEACIÓN:	77
							LOTE PLANEACIÓN:	3A
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	093
							LOTE UAEC:	013B
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 75 12 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147CXMR
							AREA (m2)	35,99



ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



COPIA CONTROLADA
BANCA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
HABITAT
 Caja de la Vivienda Popular

2353

FORMATO PLANO PREDIAL

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

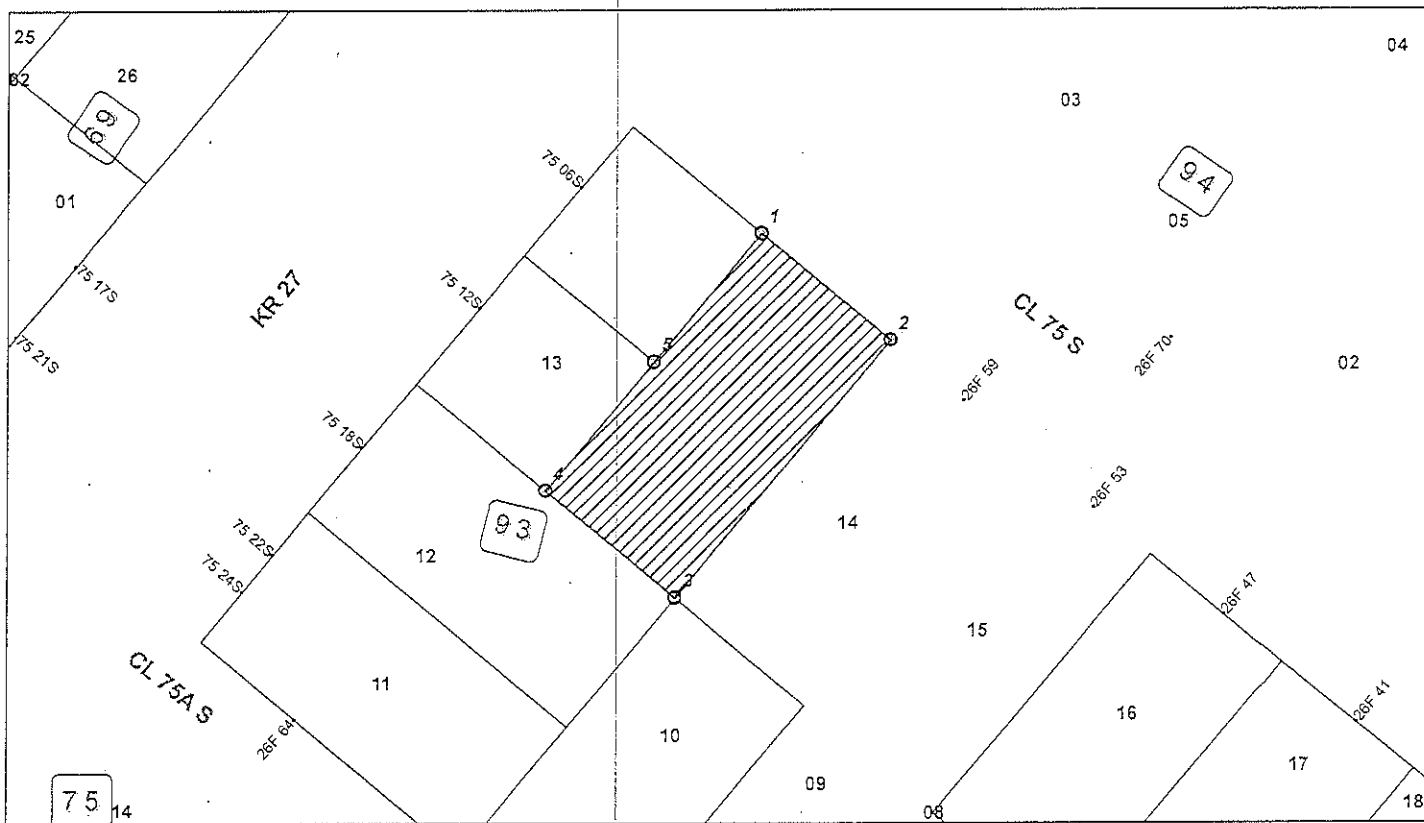
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002581093013003

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94009,9	90588,07	1	2	6.00	CL 75S	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94006,06	90592,67	2	3	12.00	LOTE 014(5)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93996,84	90584,99	3	4	6.00	LOTE 012(2)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94000,69	90580,38	4	5	6.00	LOTE 013B(3A)	MZA PLANEACIÓN:	77
5	94005,29	90584,22	5	1	6.00	LOTE 013A(4A)	LOTE PLANEACIÓN:	3B
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAECD:	093
							LOTE UAECD:	013C
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 75 S 26F 65
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147CXMR
							AREA (m2)	71,99

NOTA MARCO JURIDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA



ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

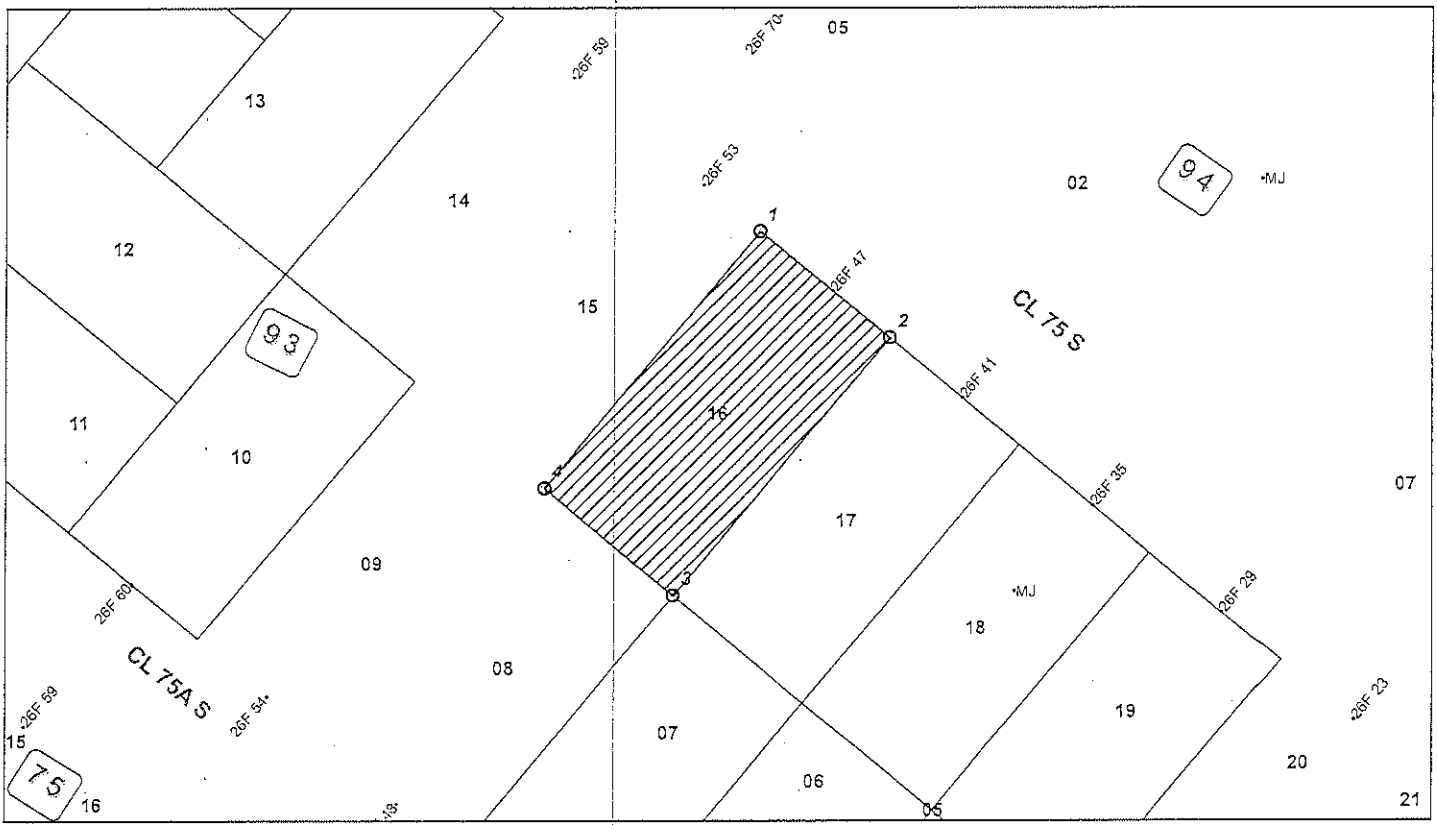
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

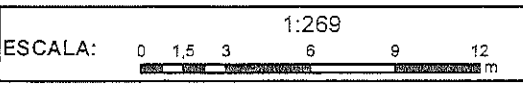
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002581093016000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93998,38	90601,89	1	2	6.00	CL 75 SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93994,54	90606,5	2	3	12.00	LOTE 017 (08)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93985,32	90598,82	3	4	6.00	LOTE 008 (20)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93989,16	90594,21	4	1	12.00	LOTE 015 (06)	MZA PLANEACIÓN:	77
							LOTE PLANEACIÓN:	7
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	093
							LOTE UAEC:	016
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 75 SUR 26F 47
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	DISPERSO
							AREA (m2)	71,99



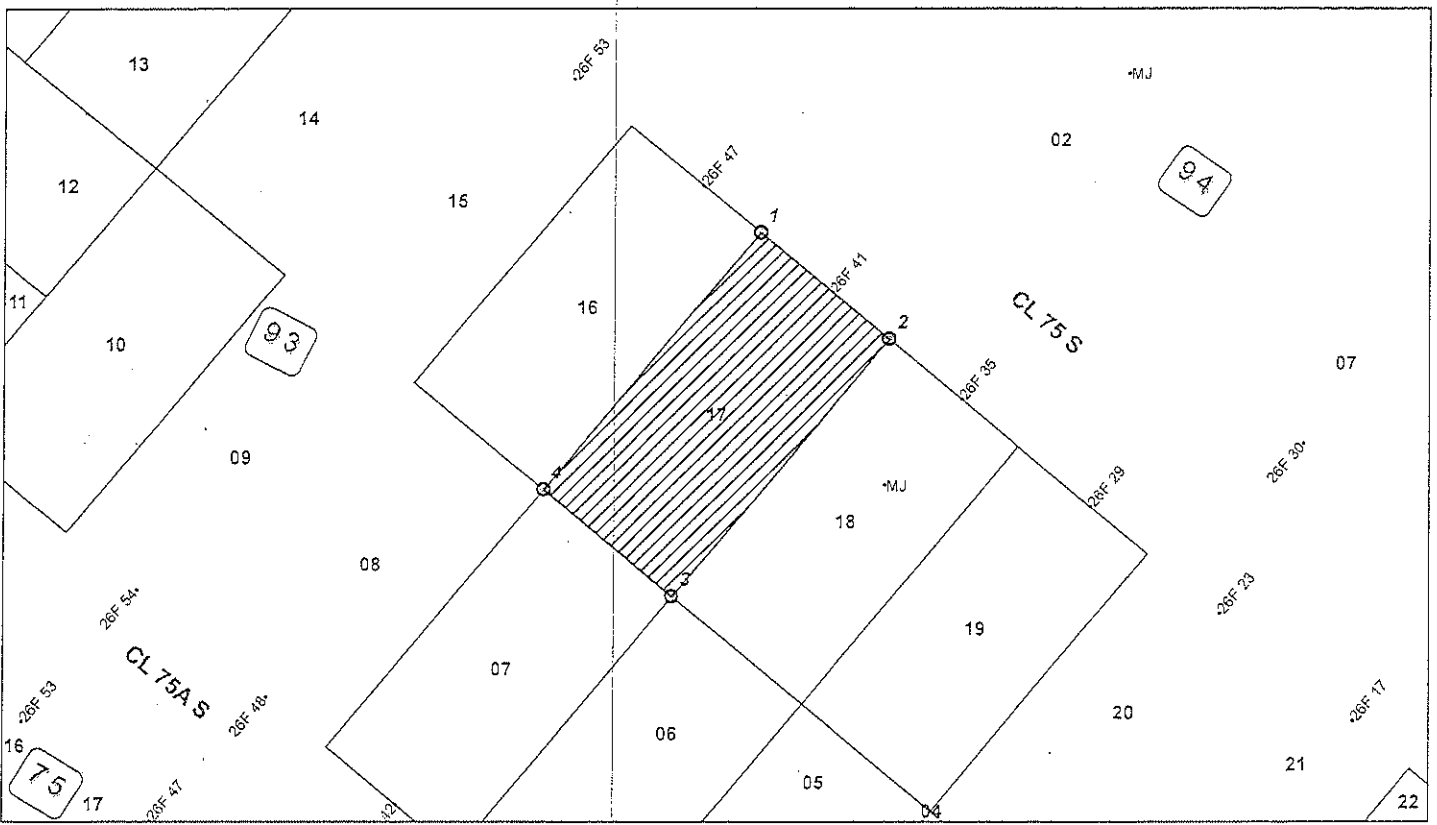
ELABORÓ Daniel Fernando Ramírez Fandiño - 25222181889CND



FORMATO PLANO PREDIAL
 2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41
 Versión: 2 Pag. 1 DE 1
 Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO: 002581093017000 FECHA: 26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DISt. (m)	LIMITA CON		
1	93994,54	90606,5	1	2	6.00	CL 75 SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93990,69	90611,11	2	3	12.00	LOTE 018 (09)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93981,48	90603,43	3	4	6.00	LOTE 007 (19)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93985,32	90598,82	4	1	12.00	LOTE 016 (07)	MZA PLANEACIÓN:	77
							LOTE PLANEACIÓN:	8
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAECOD:	093
							LOTE UAECOD:	017
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 75 SUR 26F 41
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtv. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0266SZNX
							AREA (m2)	71,99

ESCALA: 1:269
 0 1.5 3 6 9 12 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramírez Fandiño - 25222181889CND



COPIA CONTROLADA
 ALCALDÍA MAYOR
 DE BOGOTÁ D.C.
 HABITAT
 Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

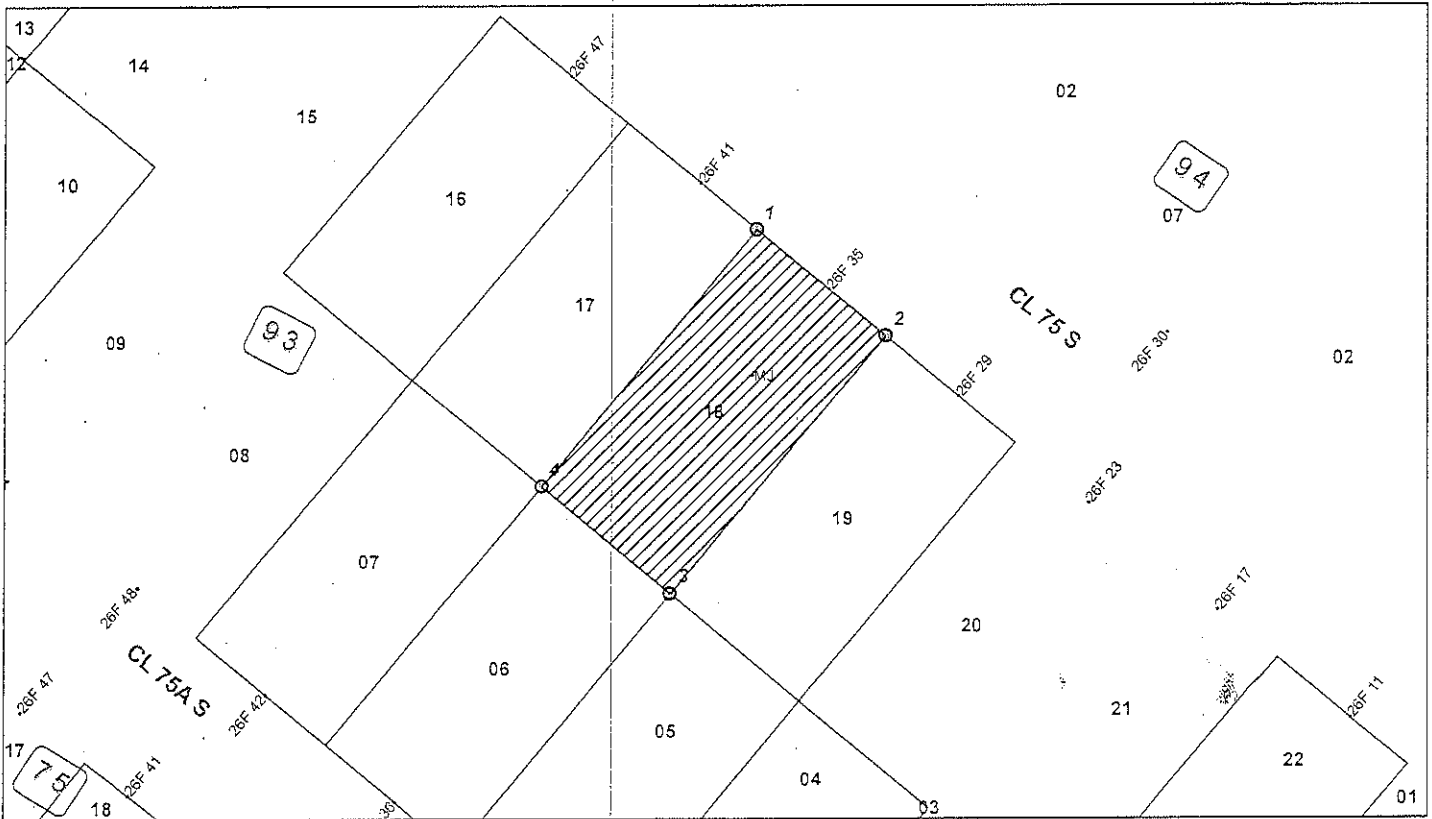
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

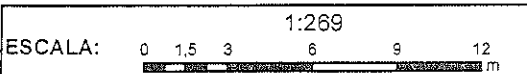
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002581093018000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93990,69	90611,11	1	2	6,00	CL 75 SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93986,85	90615,72	2	3	12,00	LOTE 019 (10)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93977,63	90608,03	3	4	6,00	LOTE 006 (18)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93981,48	90603,43	4	1	12,00	LOTE 017 (08)	MZA PLANEACIÓN:	77
							LOTE PLANEACIÓN:	9
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	093
							LOTE UAEC:	018
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 75 SUR 26F 35
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1993, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0259KJKC
							AREA (m2)	71,99



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

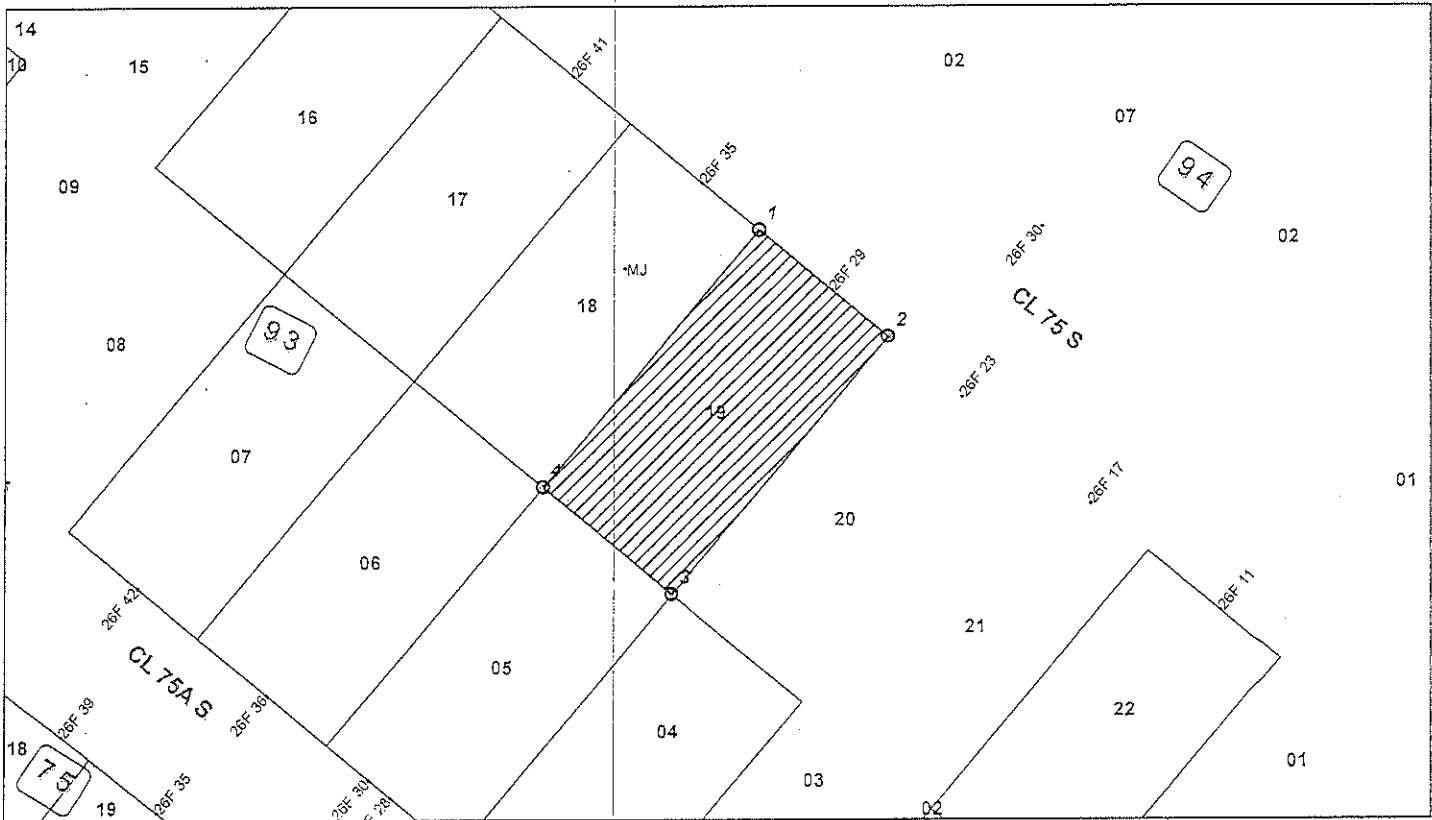
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

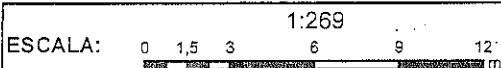
002581093019000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	93986,85	90615,72	1	2	6.00	CL 75 SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93983,01	90620,33	2	3	12.00	LOTE 020 (11)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93973,79	90612,64	3	4	6.00	LOTE 005 (17)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93977,63	90608,03	4	1	12.00	LOTE 018 (09)	MZA PLANEACIÓN:	77
							LOTE PLANEACIÓN:	10
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	093
							LOTE UAEC:	019
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 75 SUR 26F 29
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0172BTCX
							AREA (m2)	71,99



ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

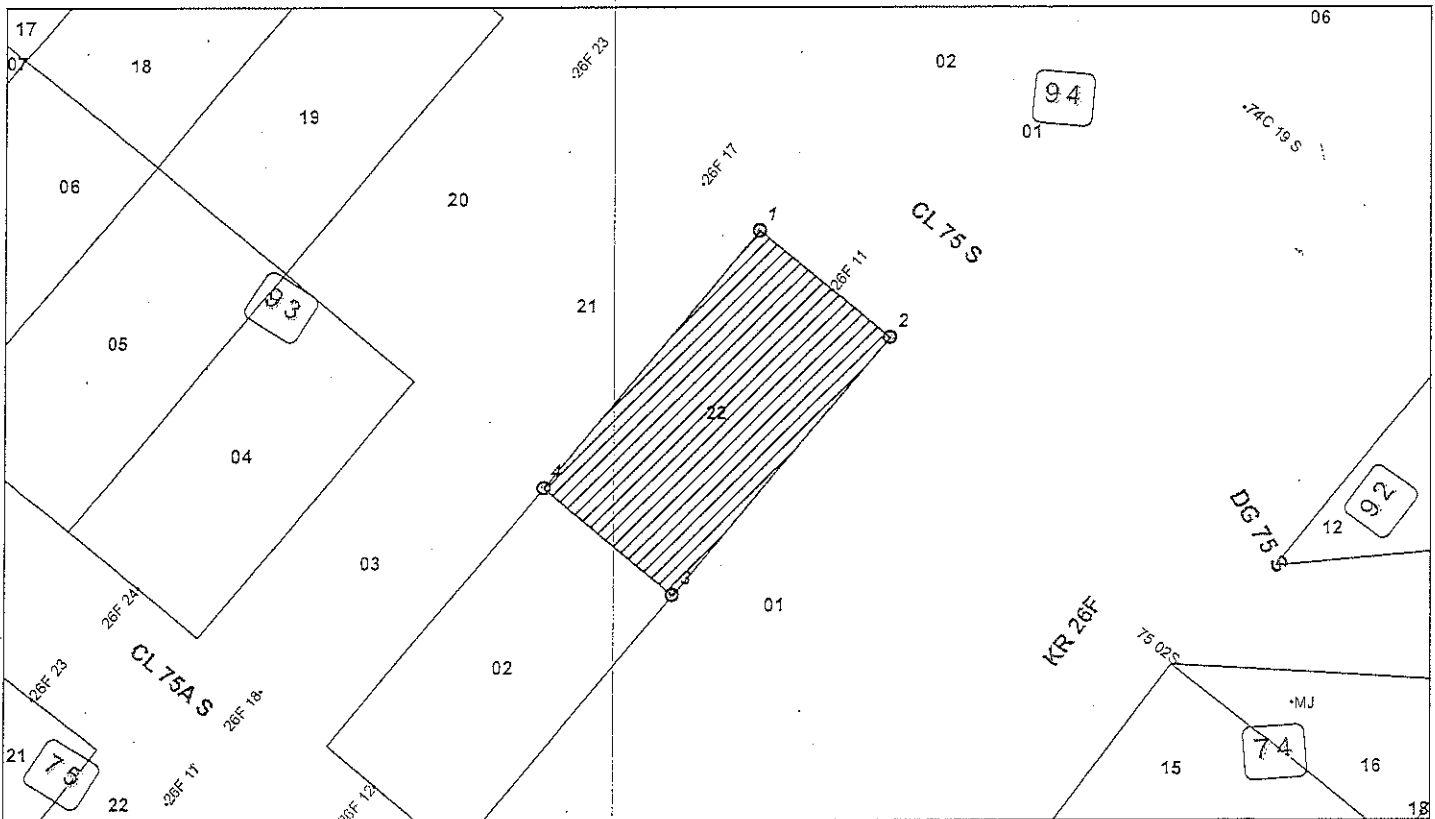
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

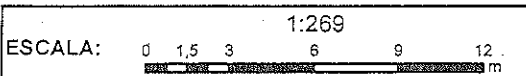
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002581093022000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LÍMITA CON		
1	93975,33	90629,54	1	2	6.00	CL 75S	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93971,48	90634,15	2	3	12.00	LOTE 001	UPZ:	67 - LUCERO
3	93962,27	90626,47	3	4	6.00	LOTE 002(14)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93966,11	90621,86	4	1	12.00	LOTE 021(12)	MZA PLANEACIÓN:	77
							LOTE PLANEACIÓN:	13
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	093
							LOTE UAEC:	022
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 75 SUR 26F 11
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0168JUMS
							AREA (m2)	72



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



FORMATO PLANO PREDIAL

2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

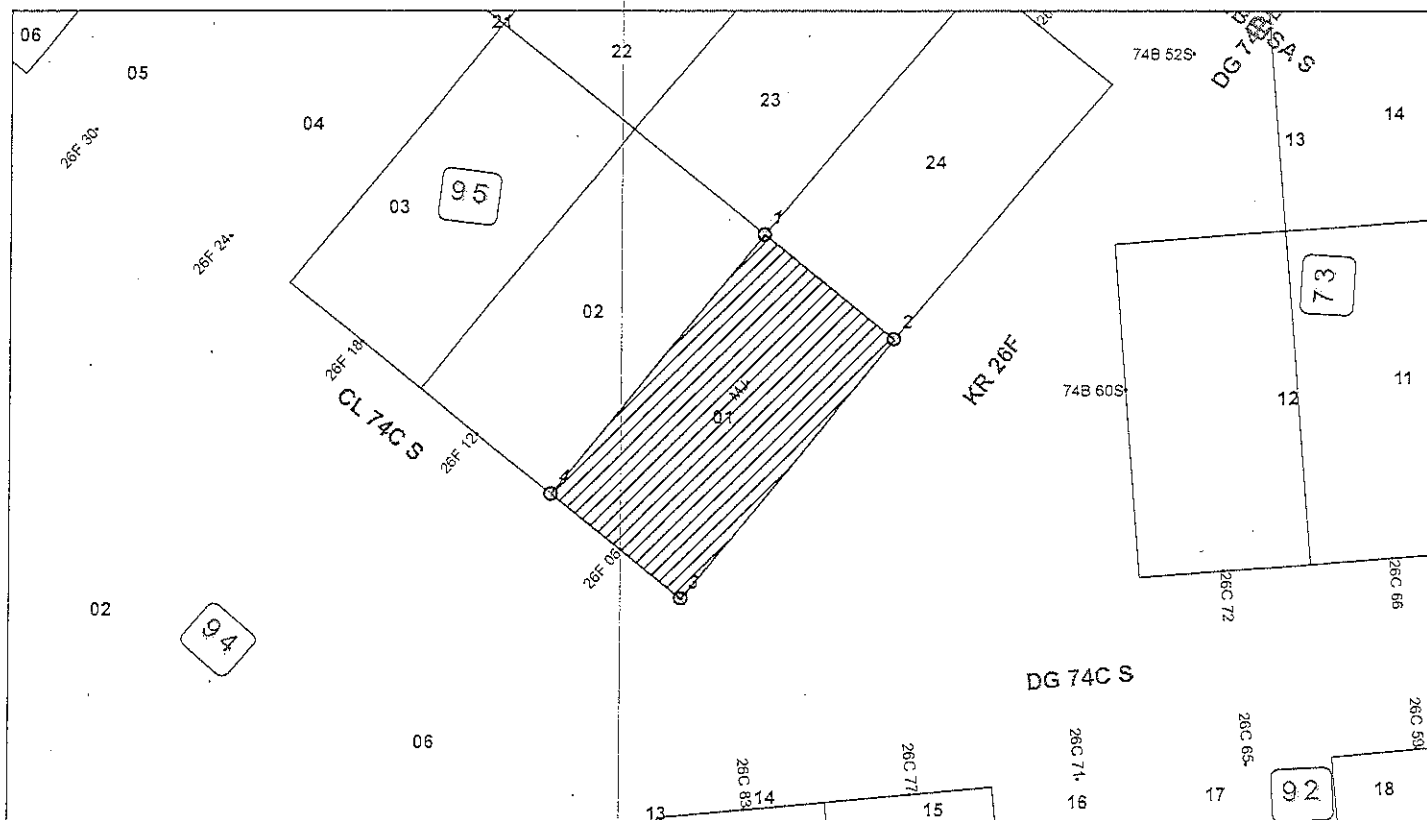
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002581095001000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94009,51	90664,54	1	2	6.00	LOTE 024 (14)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94005,73	90669,2	2	3	12.00	KR 26F	UPZ:	67 - LUCERO
3	93996,41	90661,64	3	4	6.00	CL 74C SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94000,19	90656,98	4	1	12.00	LOTE 002 (16)	MZA PLANEACIÓN:	75
							LOTE PLANEACIÓN:	15
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	095
							LOTE UAEC:	001
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 74C SUR 26F 06
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0242DKJZ
							AREA (m2)	71,99

ESCALA: 1:269
 0 1,5 3 6 9 12

ELABORÓ Daniel Fernando Ramírez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE BOGOTÁ D.C.
MUNICIPALIDAD DE BOGOTÁ
Caja de la Vivienda Popular

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

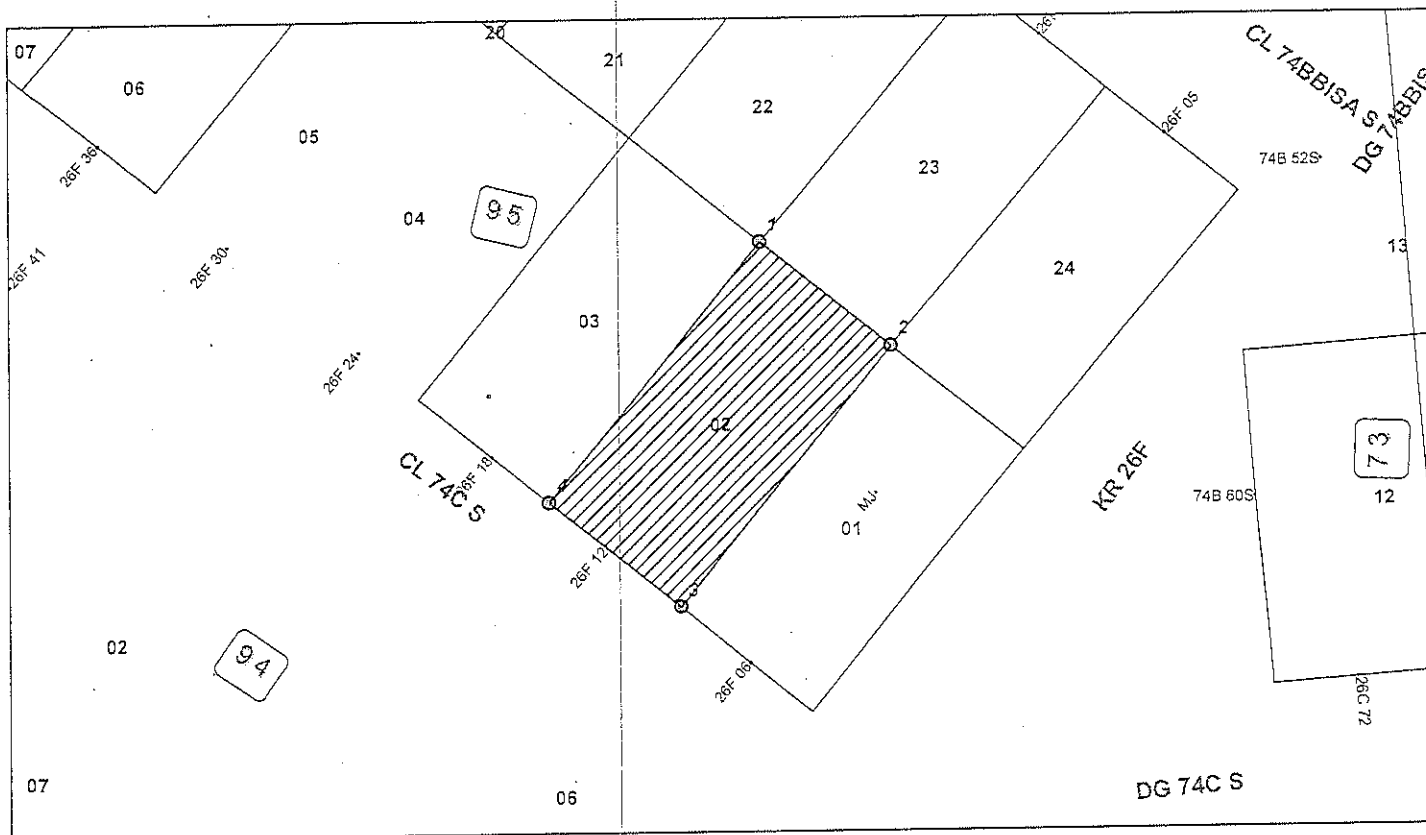
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002581095002000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94013,29	90659,89	1	2	6.00	LOTE 023 (13)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94009,51	90664,54	2	3	12.00	LOTE 001 (15)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94000,19	90656,98	3	4	6.00	CL 74C SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94003,97	90652,33	4	1	12.00	LOTE 003 (17)	MZA PLANEACIÓN:	75
							LOTE PLANEACIÓN:	16
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	095
							LOTE UAEC:	002
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 74C SUR 26F 12
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							CHIP:	AAA0147CXPA
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							AREA (m2)	72

ESCALA: 1:269
0 1,5 3 6 9 12 m

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MUNICIPAL
BELLA FLOR D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

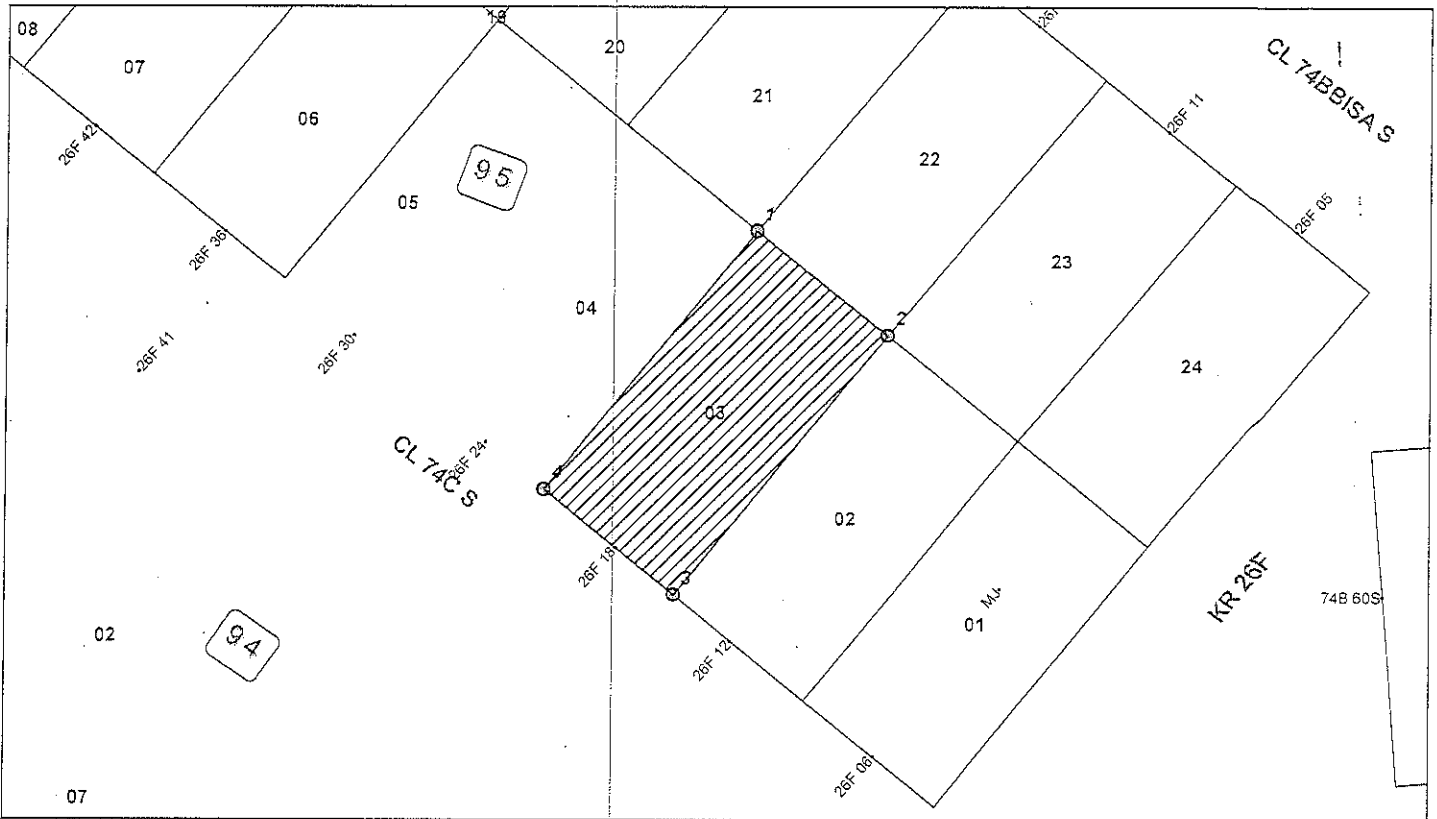
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002581095003000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94017,07	90655,23	1	2	6.00	LOTE 022 (12)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94013,29	90659,89	2	3	12.00	LOTE 002 (16)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94003,97	90652,33	3	4	6.00	CL 74C SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94007,75	90647,67	4	1	12.00	LOTE 004 (18)	MZA PLANEACIÓN:	75
							LOTE PLANEACIÓN:	17
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	095
							LOTE UAEC:	003
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 74C SUR 26F 18
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0172BTFT
							ÁREA (m2)	71,99

ESCALA: 1:269
 0 1.5 3 6 9 12 m

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



COPIA CONTROLADA
 ALCALDIA MAYOR
 BOGOTÁ D.C.
 HABITAT
 Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

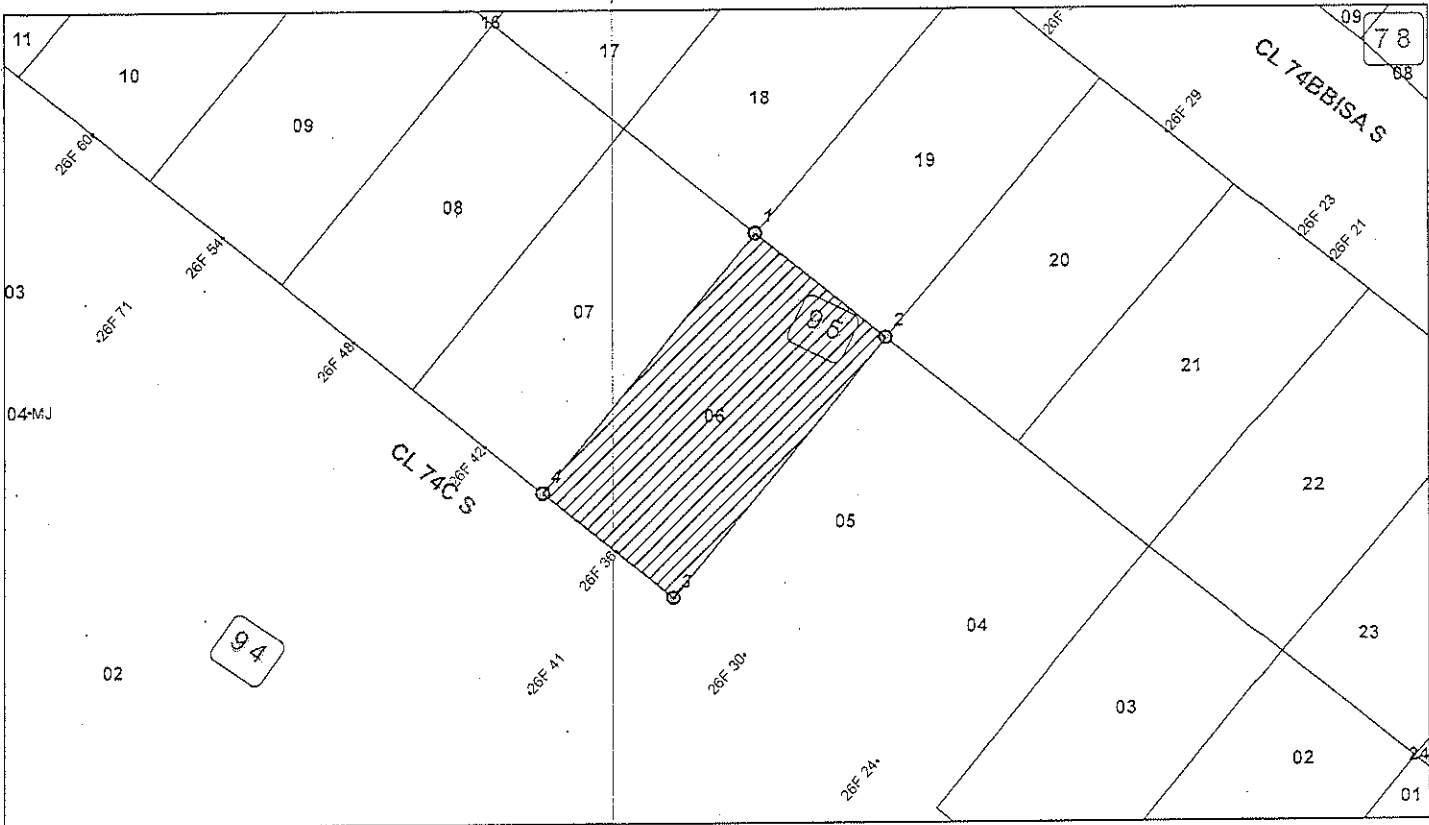
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

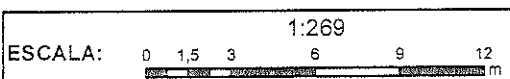
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002581095006000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94028,41	90641,25	1	2	6.00	LOTE 019 (009)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94024,63	90645,91	2	3	12.00	LOTE 005 (19)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94015,31	90638,35	3	4	6.00	CL 74C SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94019,09	90633,69	4	1	12.00	LOTE 007 (21)	MZA PLANEACIÓN:	75
							LOTE PLANEACIÓN:	20
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAECD:	095
							LOTE UAECD:	006
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 74C SUR 26F 36
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0172BTKL
							AREA (m2)	71,99



ELABORÓ Daniel Fernando Ramírez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353 0.7 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

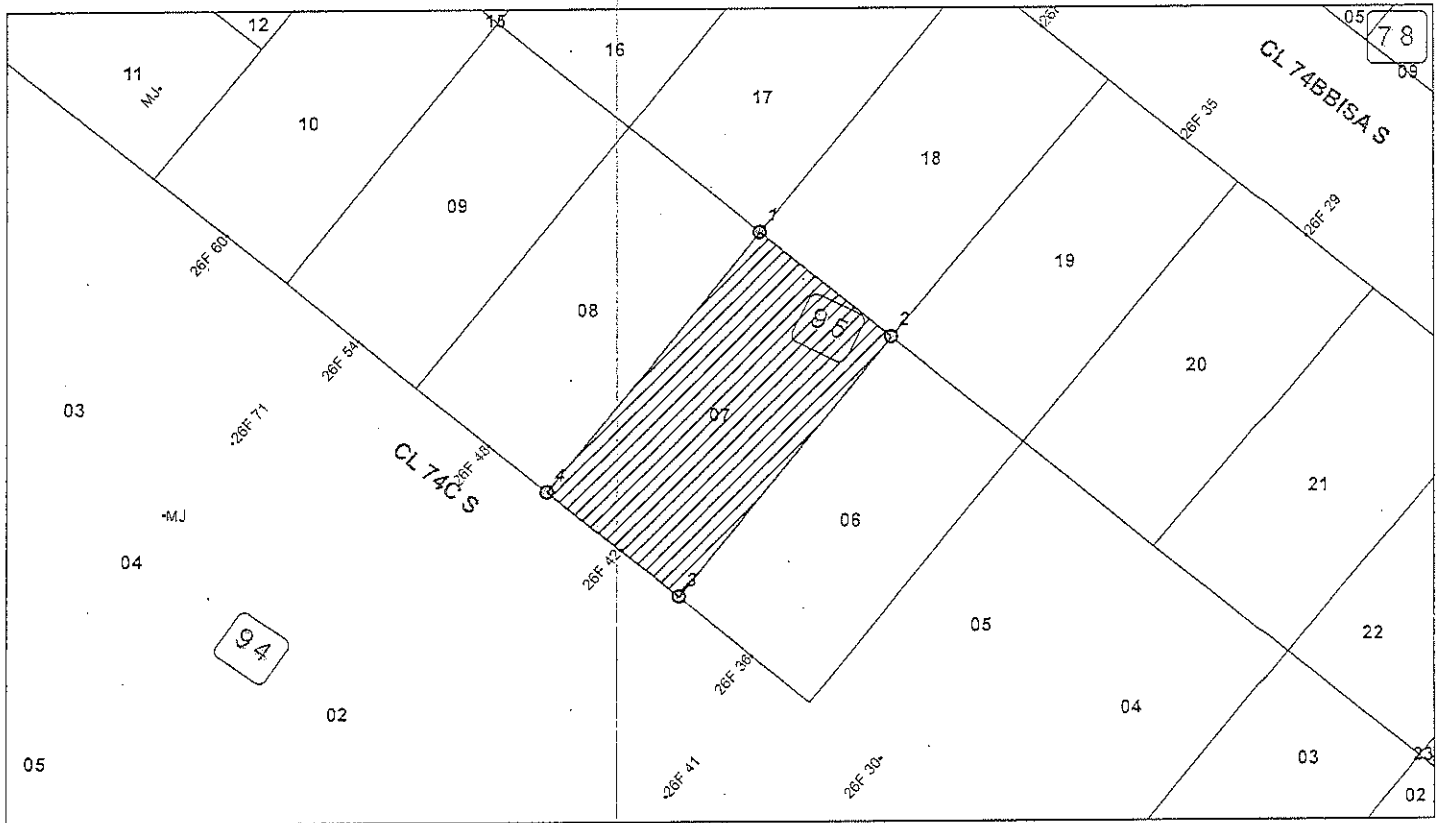
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

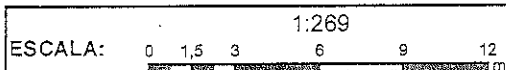
002581095007000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94032,19	90636,59	1	2	6.00	LOTE 018 (06)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94028,41	90641,25	2	3	12.00	LOTE 006 (20)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94019,09	90633,69	3	4	6.00	CL 74C SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94022,87	90629,03	4	1	12.00	LOTE 008 (22)	MZA PLANEACIÓN:	75
							LOTE PLANEACIÓN:	21
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	095
							LOTE UAEC:	007
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 74C SUR 26F 42
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							CHIP:	AAA0147CXRJ
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							AREA (m2)	72



ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

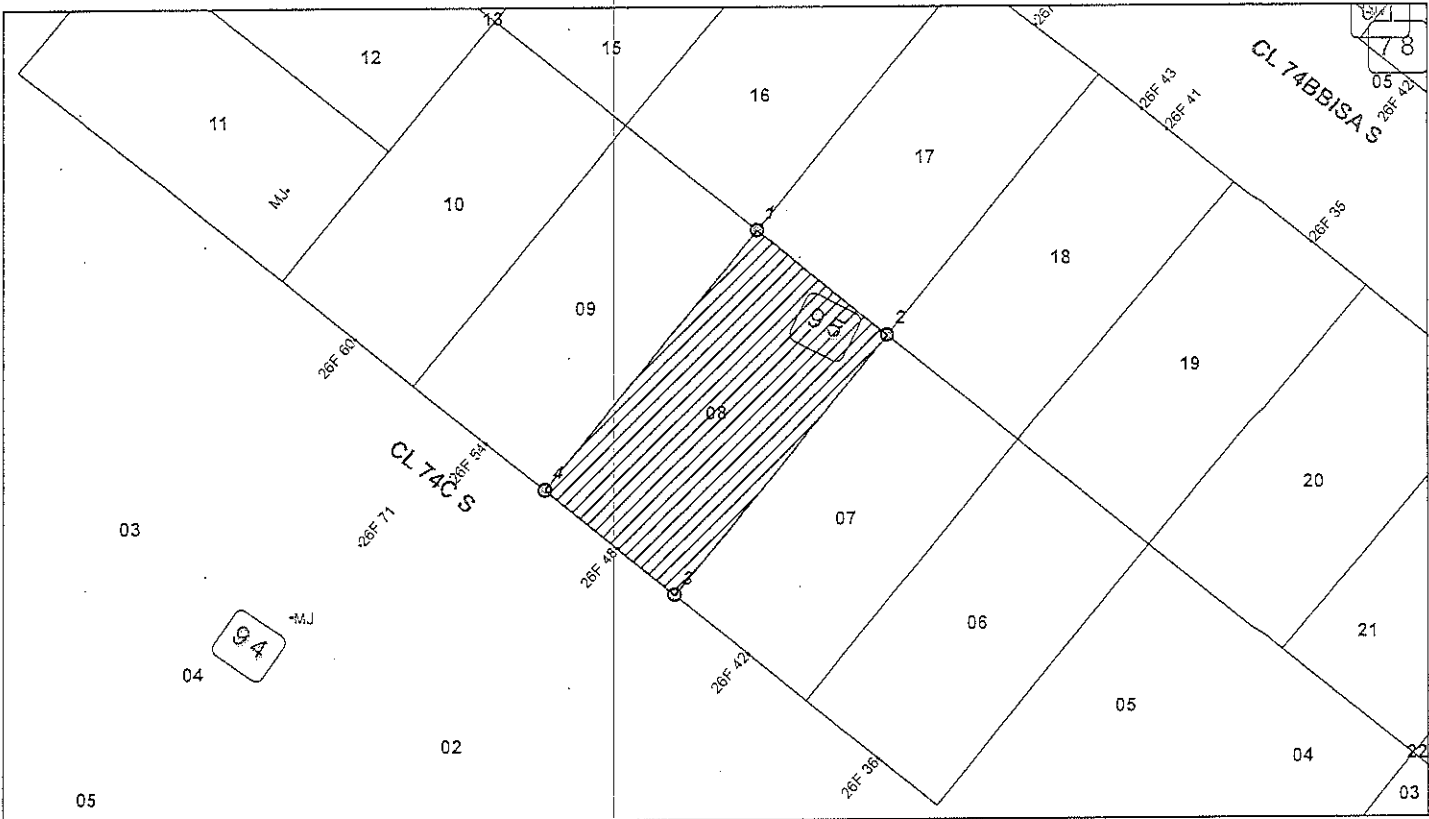
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002581095008000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94035,97	90631,93	1	2	6.00	LOTE 017 (07)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94032,19	90636,59	2	3	12.00	LOTE 007 (21)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94022,87	90629,03	3	4	6.00	CL 74C SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94026,65	90624,37	4	1	12.00	LOTE 009 (23)	MZA PLANEACIÓN:	75
							LOTE PLANEACIÓN:	22
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAECOD:	095
							LOTE UAECOD:	008
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 74C SUR 26F 48
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147CXSY
							AREA (m2)	72

ESCALA:	0 1,5 3 6 9 12 m	1:269	ELABORÓ	Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
---------	---------------------	-------	---------	--



COPIA CONTROLADA
 AL CALIFICACION
 BOGOTÁ D.C.
 HABITAT
 Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

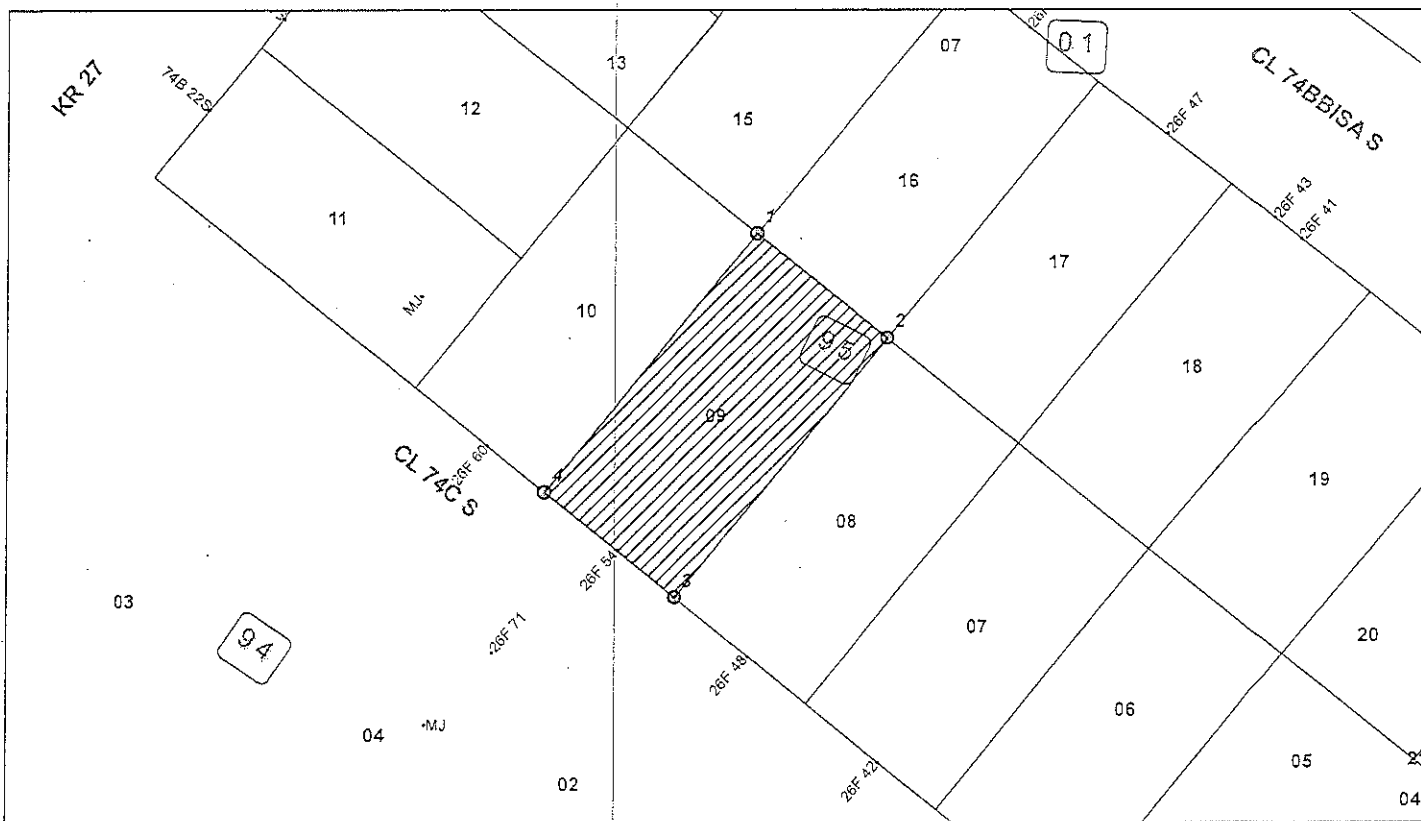
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002581095009000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94039,75	90627,27	1	2	6.00	LOTE 016 (06)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94035,97	90631,93	2	3	12.00	LOTE 008 (22)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94026,65	90624,37	3	4	6.00	CL 74C SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94030,43	90619,71	4	1	12.00	LOTE 010 (24)	MZA PLANEACIÓN:	75
							LOTE PLANEACIÓN:	23
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	095
							LOTE UAEC:	009
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 74C SUR 26F 54
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147CXTD
							AREA (m2)	71,99



ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



COPILA CONTROLADA
 ALCALDE MAYOR
 BOGOTÁ D.C.
 HABITAT
 Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

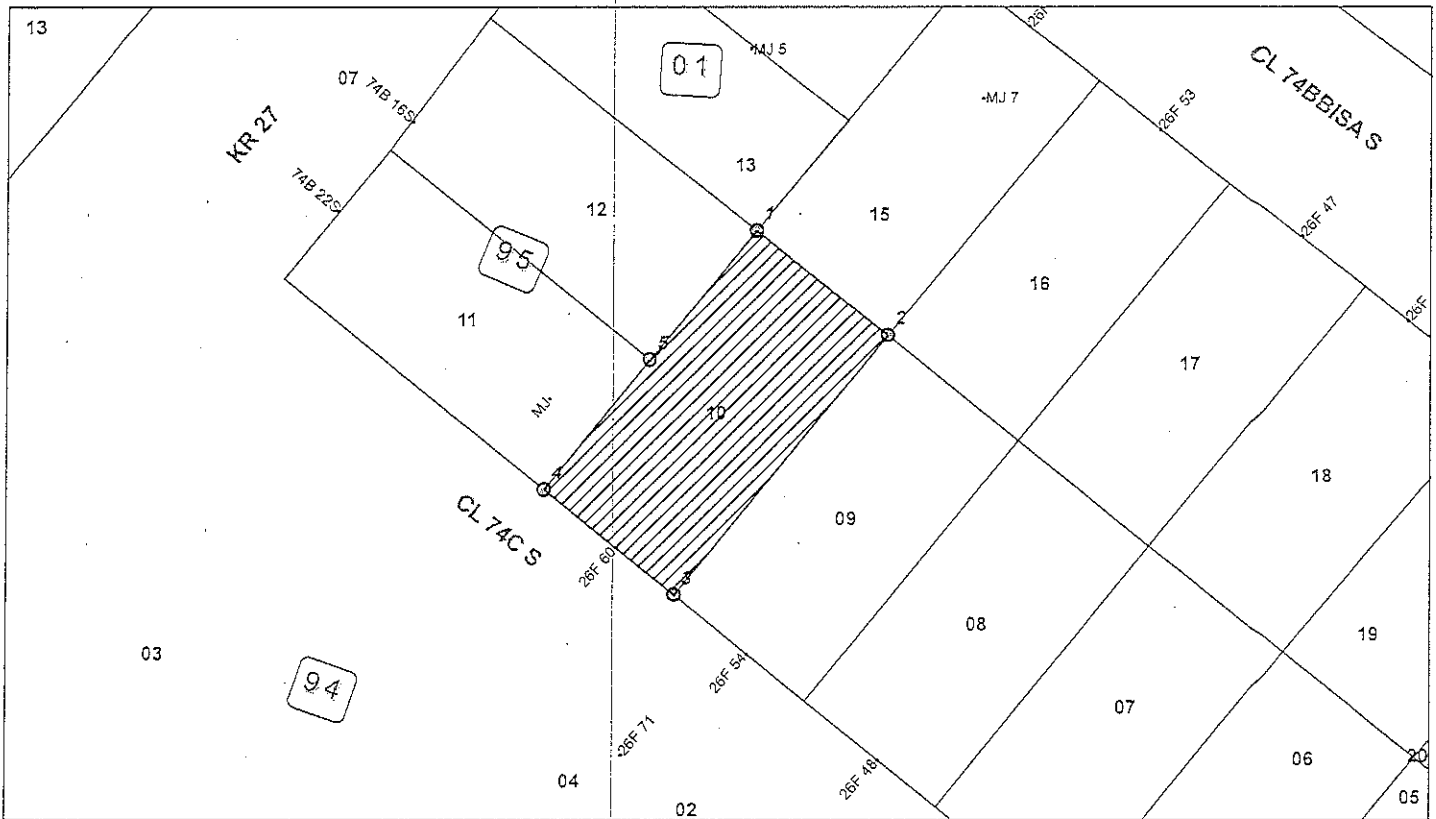
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002581095010000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94043,53	90622,61	1	2	6,00	LOTE 015 (05)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94039,75	90627,27	2	3	12,00	LOTE 009 (23)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94030,43	90619,71	3	4	6,00	CL 74C SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94034,21	90615,05	4	5	6,00	LOTE 011 (001)	MZA PLANEACIÓN:	75
5	94038,87	90618,83	5	1	6,00	LOTE 012 (002)	LOTE PLANEACIÓN:	24
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAECD:	095
							LOTE UAECD:	010
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 74C SUR 26F 60
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0147CXUH
							AREA (m2)	71,99



ELABORÓ

Daniel Fernando Ramírez Fandiño - 25222181889CND



COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

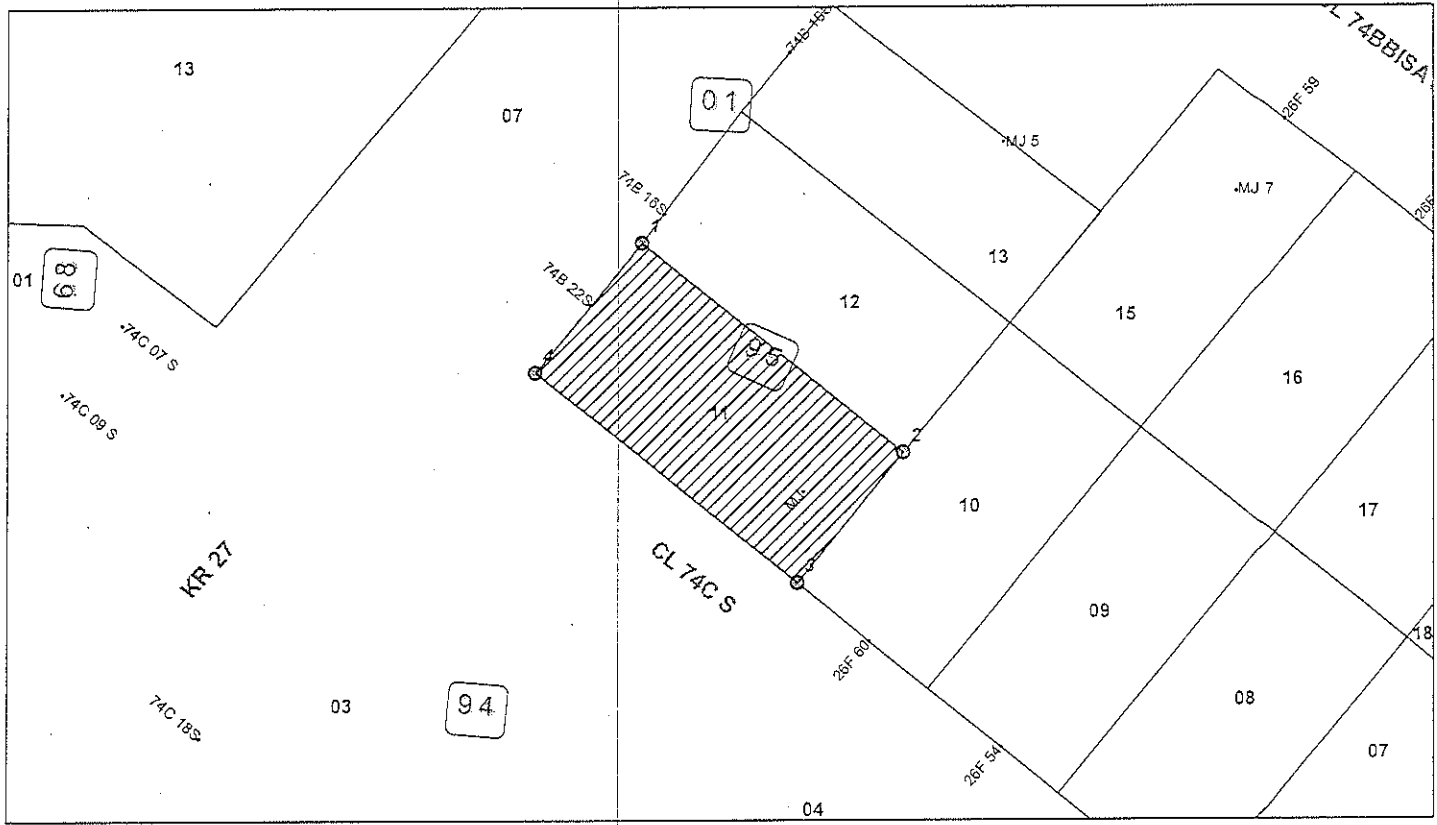
2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

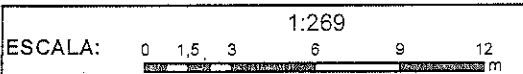
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002581095011000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94046,43	90609,51	1	2	12.00	LOTE 012 (02)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94038,87	90618,83	2	3	6.00	LOTE 010 (24)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94034,21	90615,05	3	4	12.00	CL 74C SUR	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94041,77	90605,73	4	1	6.00	KR 27	MZA PLANEACIÓN:	75
							LOTE PLANEACIÓN:	1
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	095
							LOTE UAEC:	011
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 74B 22 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0209WLLW
							AREA (m2)	71,99



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



COPIA CONTROLADA
 OFICINA MAJOR
 BOGOTÁ D.C.
 HABITAT
 Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

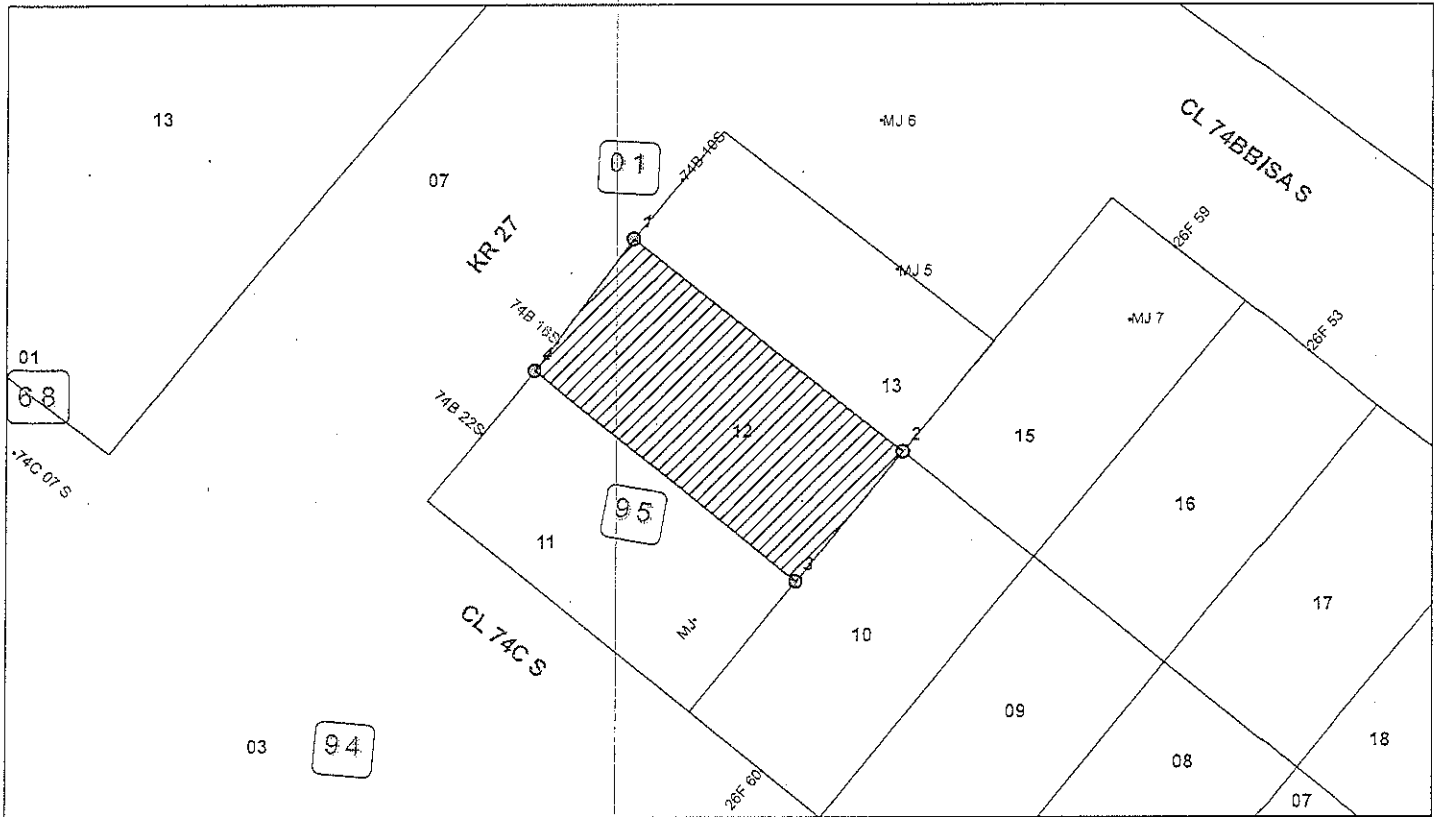
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002581095012000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIS.T. (m)	LIMITA CON		
1	94051,16	90613,04	1	2	12.24	LOTE 013 (003)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94043,53	90622,61	2	3	6.00	LOTE 010 (24)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94038,87	90618,83	3	4	12.00	LOTE 011 (01)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94046,43	90609,51	4	1	5.91	KR 27	MZA PLANEACIÓN:	75
							LOTE PLANEACIÓN:	2
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAECOD:	095
							LOTE UAECOD:	012
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 74B 16 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0172BTLW
							ÁREA (m2)	72,12

NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA



ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



COPIA CONTROLADA
 ALCALDÍA MAYOR
 BOGOTÁ D.C.
 HABITAT
 Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL
 2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

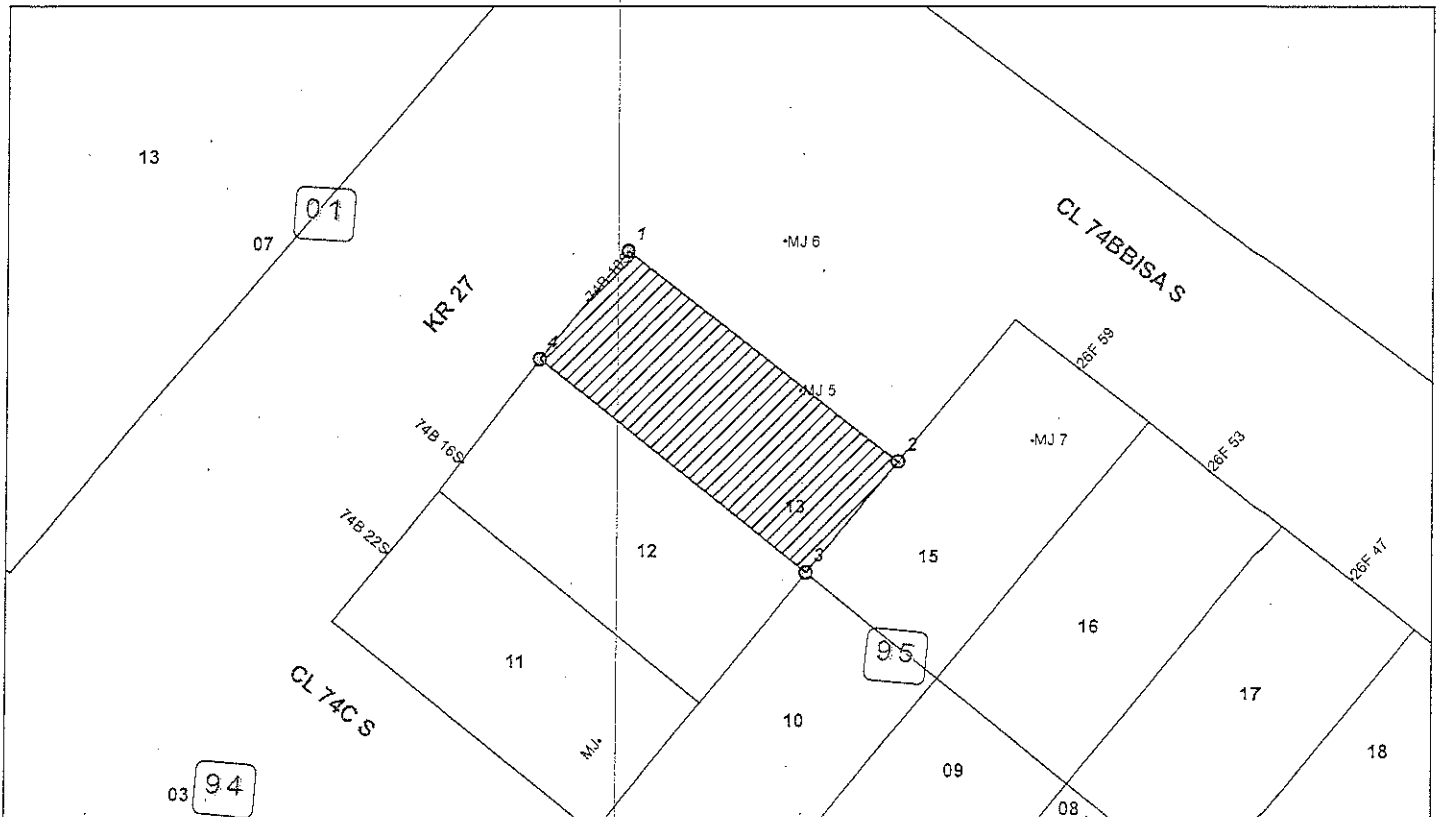
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002581095013000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94055,04	90616,2	1	2	12.28	LOTE 007 (04)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94047,48	90625,88	2	3	5.13	LOTE 015 (005)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94043,53	90622,61	3	4	12.24	LOTE 012 (002)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94051,16	90613,04	4	1	5.00	KR 27	MZA PLANEACIÓN:	75
							LOTE PLANEACIÓN:	3
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	095
							LOTE UAEC:	013
							DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 27 74B 10 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0163NZKL
							AREA (m2)	62,06

ESCALA: 1:269
 0 1,5 3 6 9 12

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

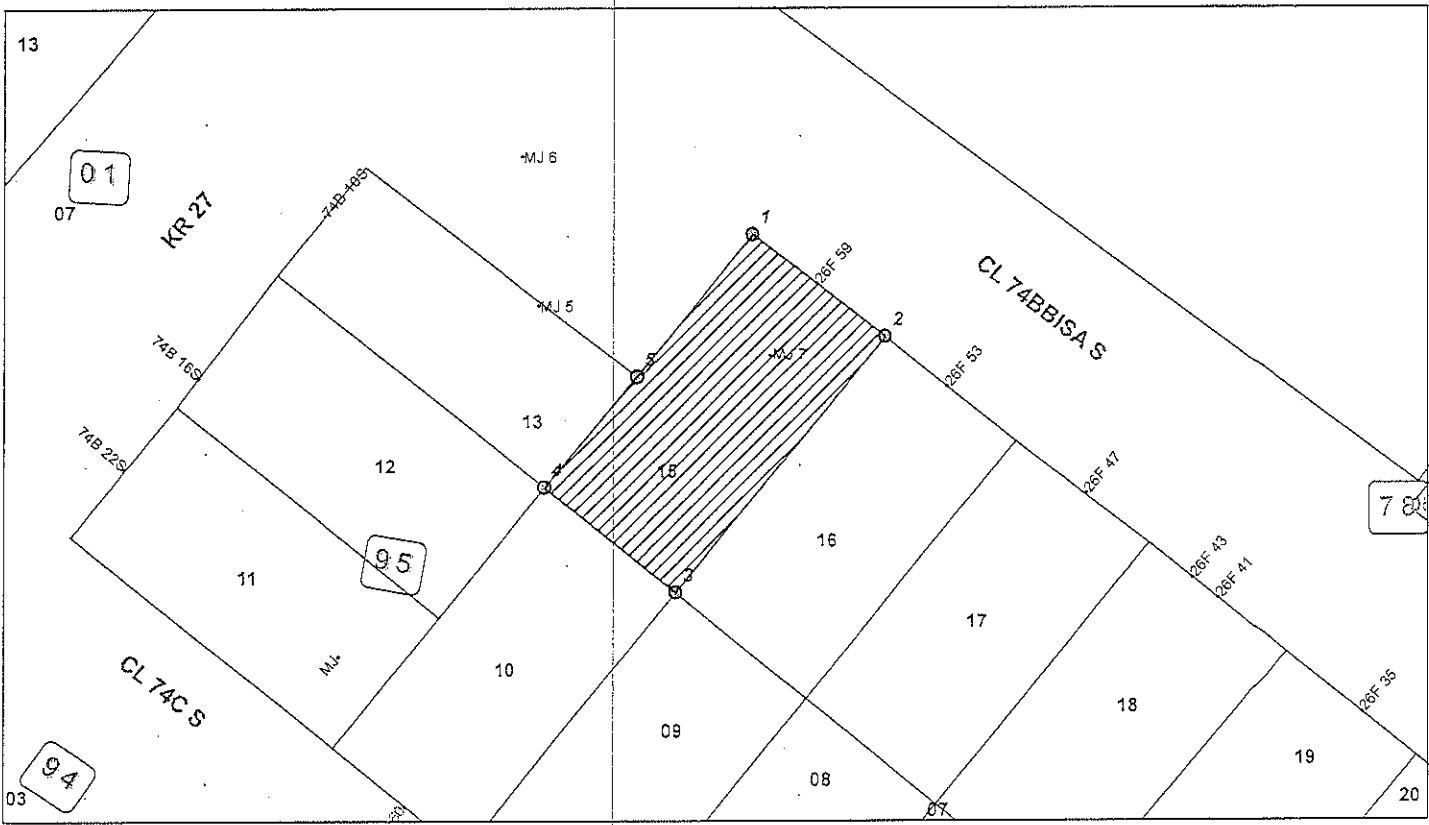
(Handwritten signature)



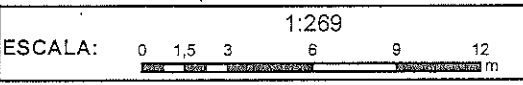
FORMATO PLANO PREDIAL
 2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41
 Versión: 2 Pag. 1 DE 1
 Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002581095015000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94052,6	90630,02	1	2	6.02	CL 74BBISA SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94048,92	90634,77	2	3	11.85	LOTE 016 (06)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94039,75	90627,27	3	4	6.00	LOTE 010 (24)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94043,53	90622,61	4	5	5.13	LOTE 013 (003)	MZA PLANEACIÓN:	75
5	94047,48	90625,88	5	1	6.59	LOTE 007 (04)	LOTE PLANEACIÓN:	5
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAECD:	095
							LOTE UAECD:	015
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 74B BIS A SUR 26F 59
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147CXVWW
							AREA (m2)	70,77



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353 07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

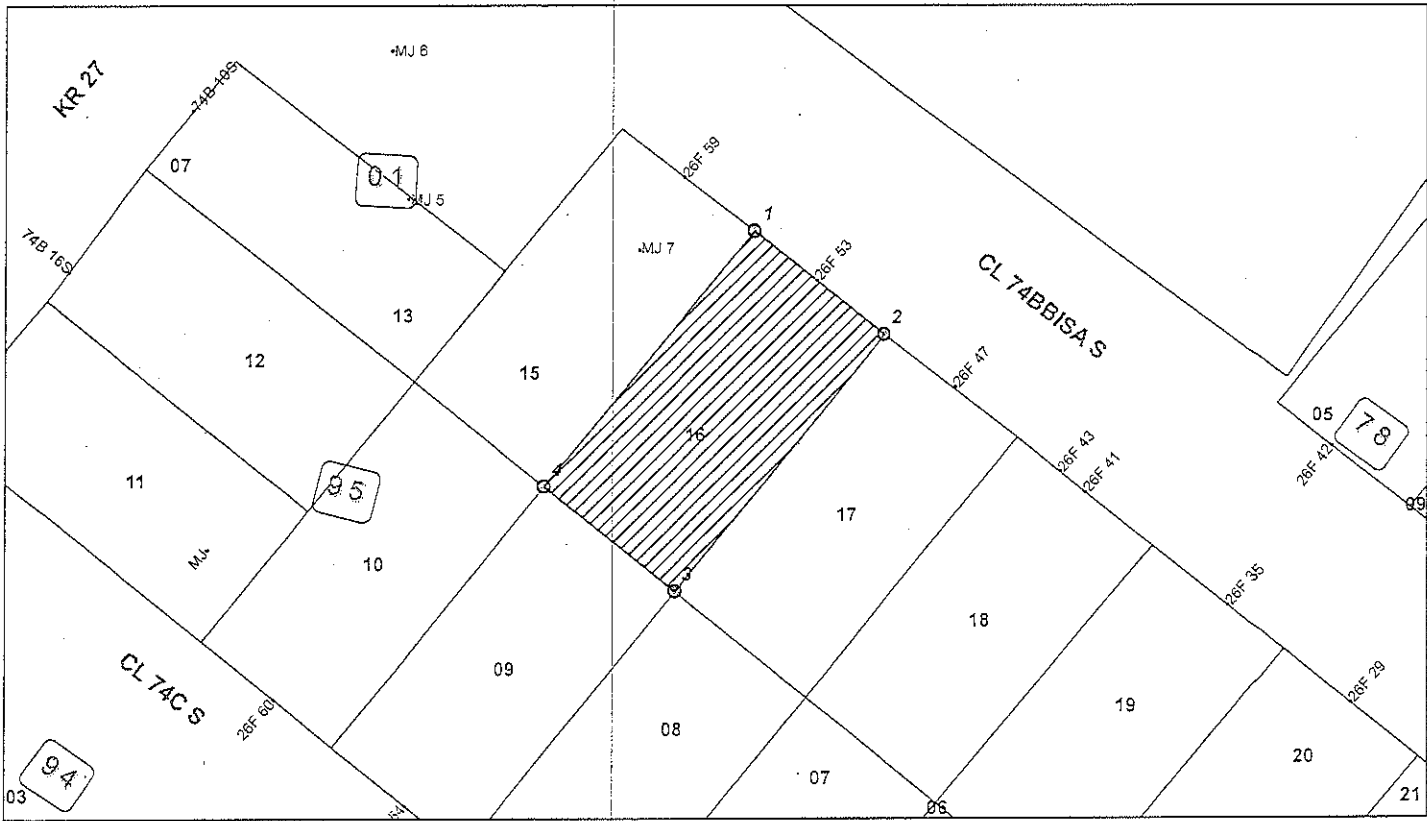
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

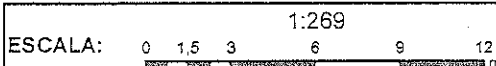
002581095016000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94048,92	90634,77	1	2	5.95	CL 74BBISA SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94045,18	90639,4	2	3	11.86	LOTE 017 (07)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94035,97	90631,93	3	4	6.00	LOTE 009 (23)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94039,75	90627,27	4	1	11.85	LOTE 015 (005)	MZA PLANEACIÓN:	75
							LOTE PLANEACIÓN:	6
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	095
							LOTE UAEC:	016
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 74B BIS A SUR 26F 53
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Actvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0163NZPP
							AREA (m2)	70,84



ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



FORMATO PLANO PREDIAL

2353

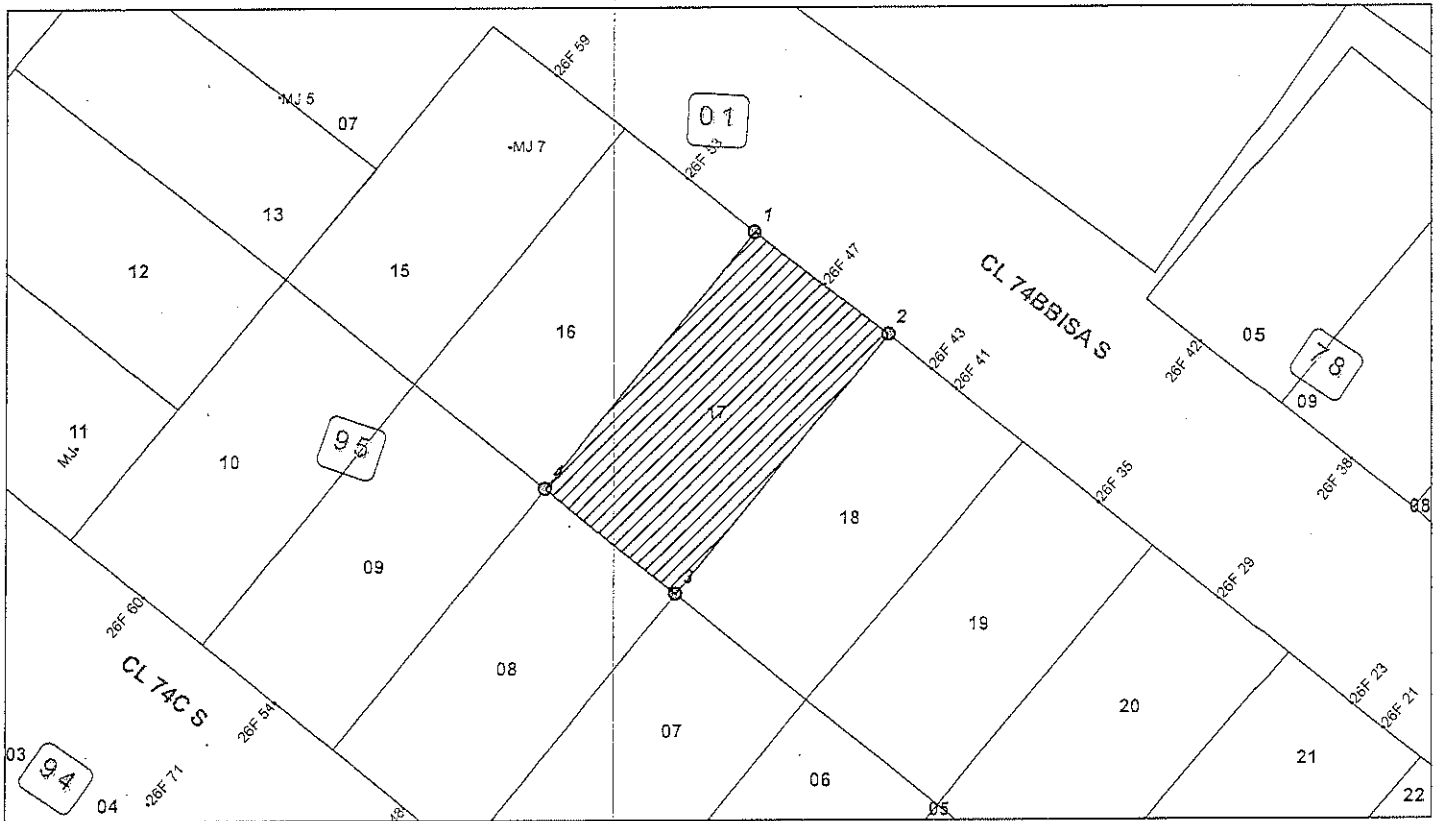
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

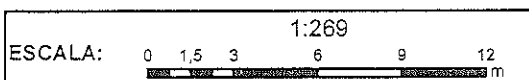
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002581095017000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94045,18	90639,4	1	2	6.00	CL 74BBISA SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94041,51	90644,15	2	3	12.00	LOTE 018 (08)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94032,19	90636,59	3	4	6.00	LOTE 008 (22)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94035,97	90631,93	4	1	11.86	LOTE 016 (06)	MZA PLANEACIÓN:	75
							LOTE PLANEACIÓN:	7
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAECD:	095
							LOTE UAECD:	017
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 74B BIS A SUR 26F 47
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0147CXXS
							AREA (m2)	71,58



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA DE BOGOTÁ D.C.
MUNICIPALIDAD DE LA VIVIENDA POPULAR

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

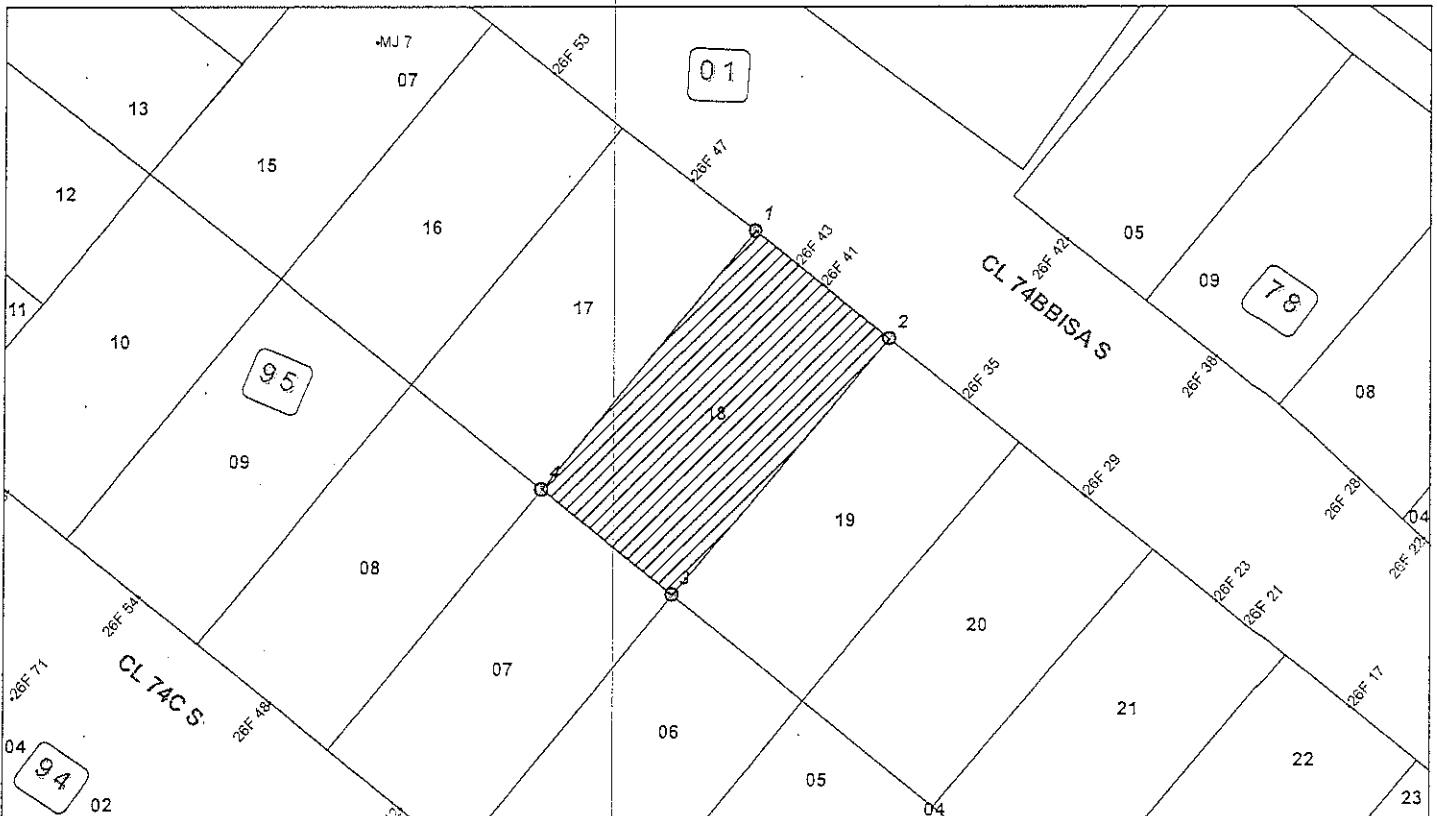
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

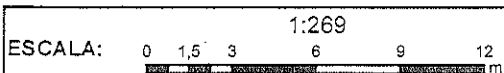
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002581095018000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94041,51	90644,15	1	2	6.20	CL 74BBISA SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94037,6	90648,96	2	3	12.00	LOTE 019 (009)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94028,41	90641,25	3	4	6.00	LOTE 007 (21)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94032,19	90636,59	4	1	12.00	LOTE 017 (007)	MZA PLANEACIÓN:	75
							LOTE PLANEACIÓN:	8
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	095
							LOTE UAEC:	018
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 74B BIS A SUR 26F 41
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0154OSPP
							AREA (m2)	73,2



ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



COPIA CONTROLADA
 MAYOR
 BOGOTÁ D.C.
 HABITAT
 Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

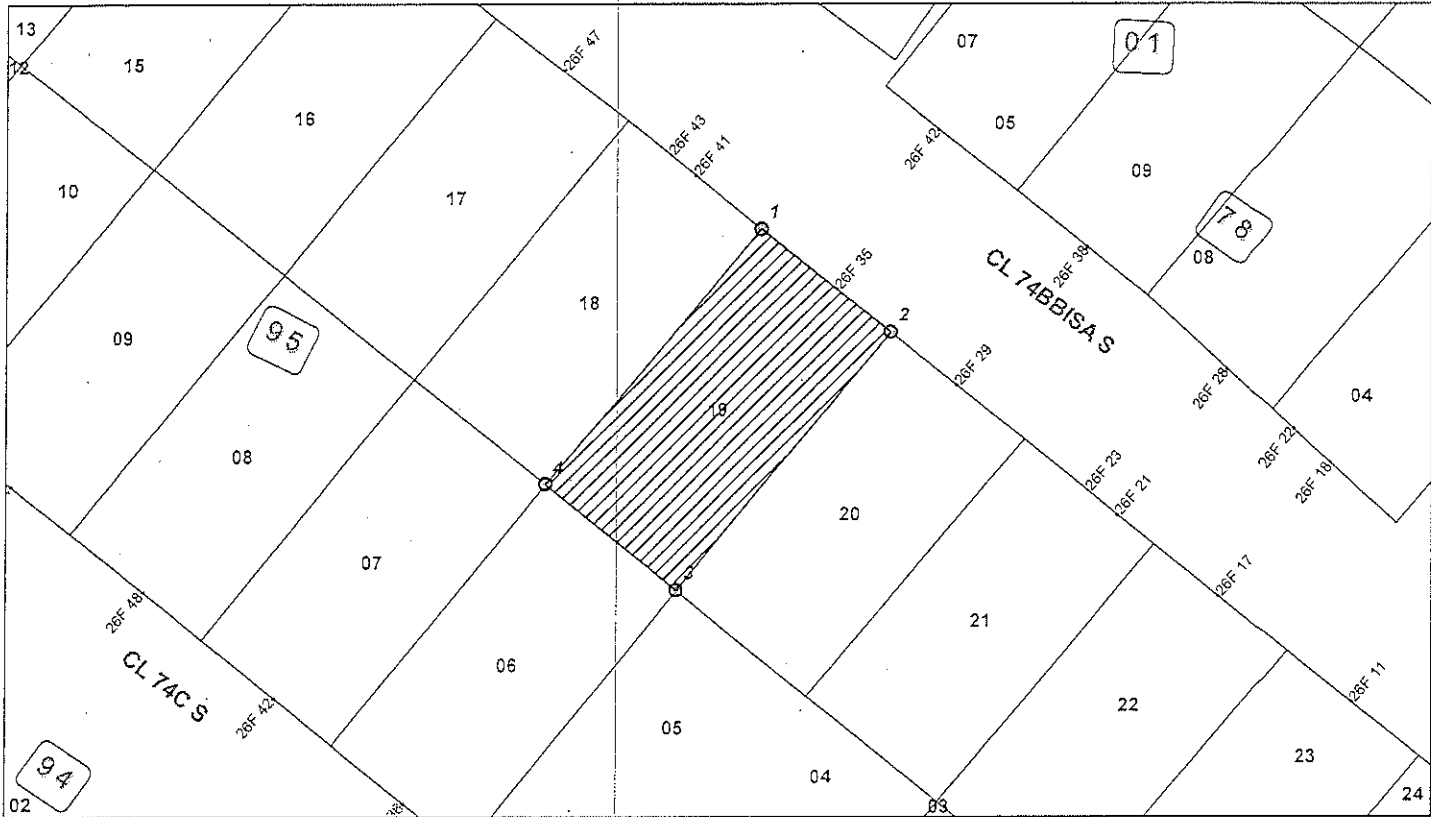
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002581095019000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94037,6	90648,96	1	2	5.90	CL 74BBISA SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94033,88	90653,55	2	3	12.00	LOTE 020 (10)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94024,63	90645,91	3	4	6.00	LOTE 006 (20)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94028,41	90641,25	4	1	12.00	LOTE 018 (08)	MZA PLANEACIÓN:	75
							LOTE PLANEACIÓN:	9
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	095
							LOTE UAEC:	019
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 74B BIS A SUR 26F 35
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147CXYN
							AREA (m2)	71,39

NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA



ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO DE HABITAT
Municipio de la Vivienda Popular

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

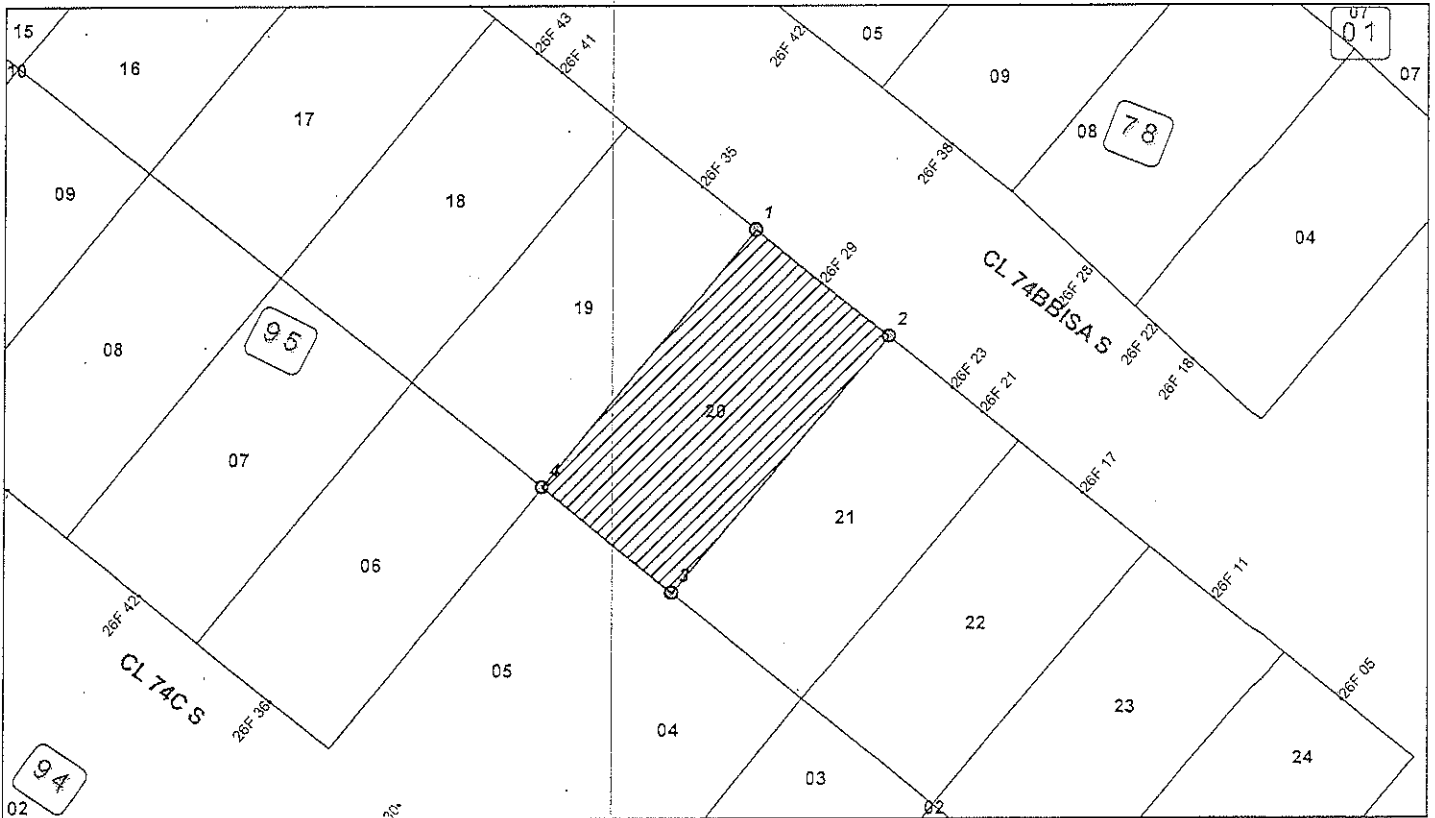
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002581095020000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94033,88	90653,55	1	2	6.10	CL 74BBISA SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94030,04	90658,28	2	3	12.00	LOTE 021 (11)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94020,85	90650,57	3	4	6.00	LOTE 005 (19)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94024,63	90645,91	4	1	12.00	LOTE 019 (009)	MZA PLANEACIÓN:	75
							LOTE PLANEACIÓN:	10
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAECD:	095
							LOTE UAECD:	020
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 74 B BIS A SUR 26F 29
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0172BTMS
							AREA (m2)	72,59

ESCALA:	0 1,5 3 6 9 12	ELABORÓ	Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
---------	----------------	---------	--



ALCALDÍA
DE BOGOTÁ
Municipalidad Distrital
de la Ciudad de Bogotá

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

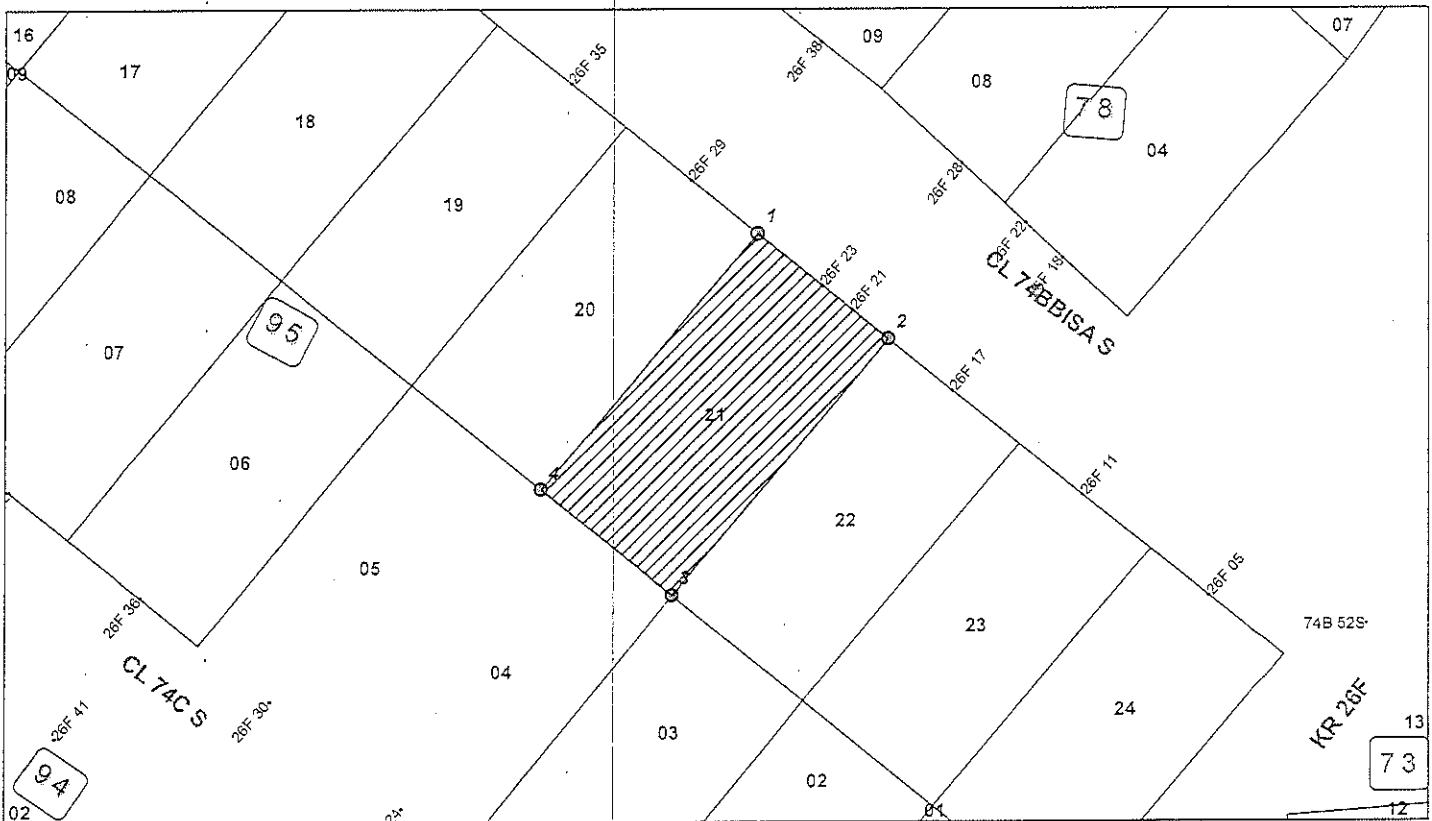
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002581095021000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS			LINDÉROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94030,04	90658,28	1	2	6.00	CL 74BBISA SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94026,26	90662,94	2	3	12.00	LOTE 022 (12)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94017,07	90655,23	3	4	6.00	LOTE 004 (18)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94020,85	90650,57	4	1	12.00	LOTE 020 (10)	MZA PLANEACIÓN:	75
							LOTE PLANEACIÓN:	11
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAECD:	095
							LOTE UAECD:	021
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 74B BIS A SUR 26F 23
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Actvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147CXZE
							AREA (m2)	71,99

ESCALA: 1:269
0 1,5 3 6 9 12 m

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDIA DE LA VIVIENDA POPULAR
D. T. D. C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

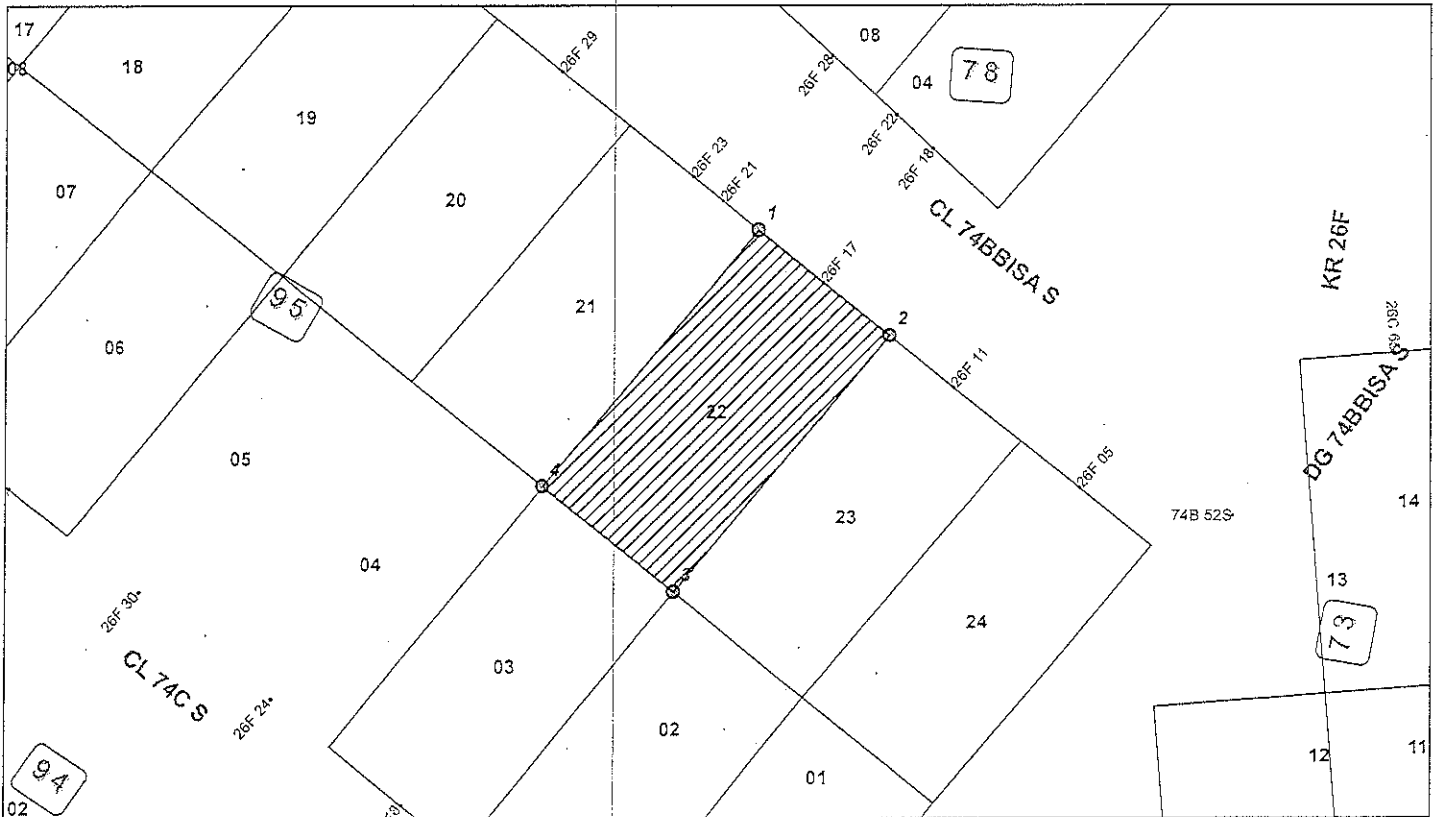
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002581095022000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94026,26	90662,94	1	2	6.00	CL 74BBISA SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94022,48	90667,6	2	3	12.00	LOTE 023 (13)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94013,29	90659,89	3	4	6.00	LOTE 003 (17)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94017,07	90655,23	4	1	12.00	LOTE 021 (11)	MZA PLANEACIÓN:	75
							LOTE PLANEACIÓN:	12
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	095
							LOTE UAEC:	022
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 74B BIS A SUR 26F 17
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advtas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							CHIP:	AAA0147CYAF
							AREA (m2)	71,99

ESCALA:	0 1,5 3 6 9 12	ELABORÓ	Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND
---------	----------------	---------	--



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

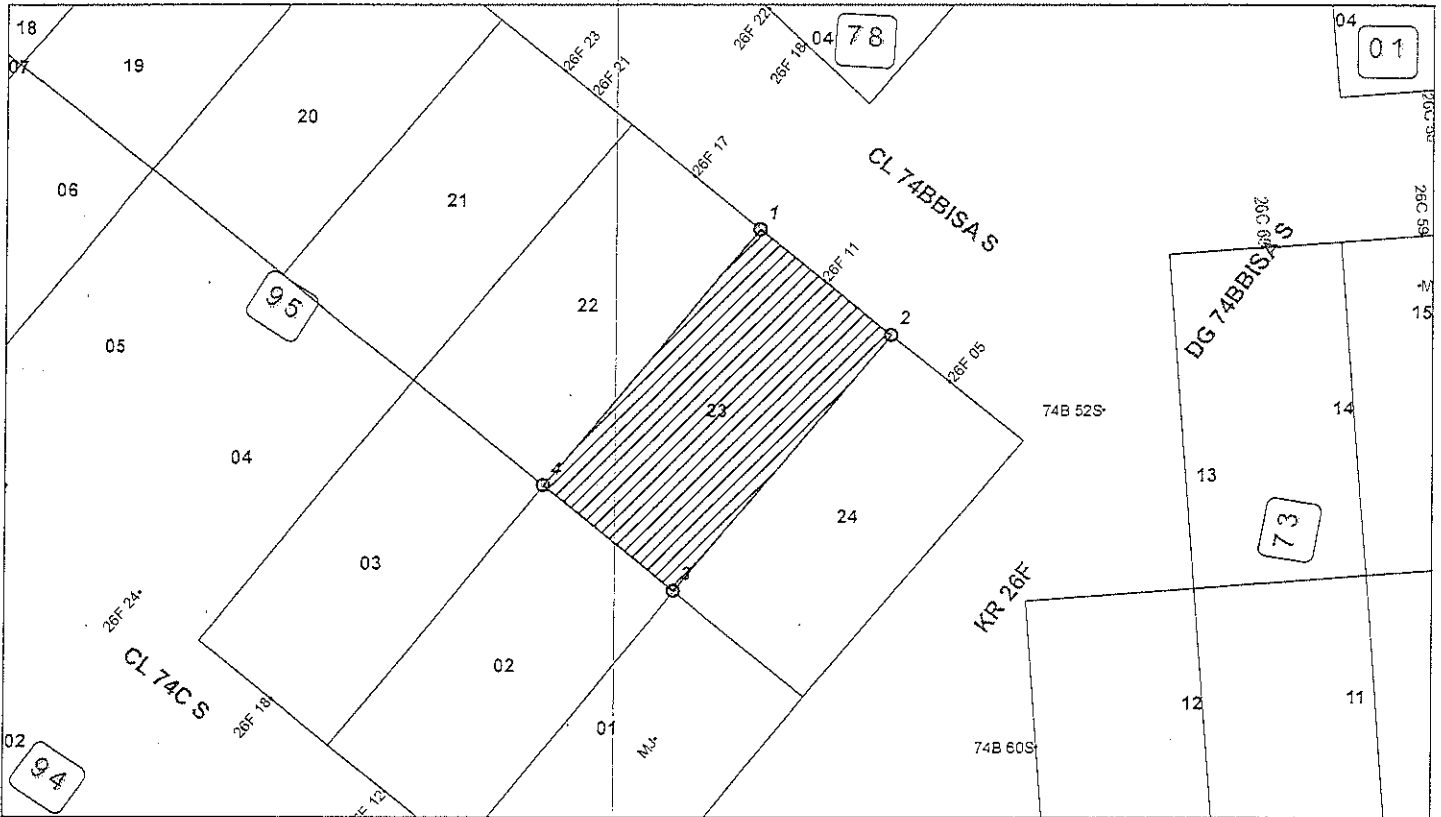
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

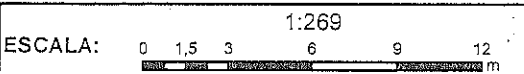
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002581095023000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94022,48	90667,6	1	2	6.00	CL 74BBISA SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94018,7	90672,26	2	3	12.00	LOTE 024 (14)	UPZ:	67 - LUCERO
3	94009,51	90664,54	3	4	6.00	LOTE 002 (16)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94013,29	90659,89	4	1	12.00	LOTE 022 (12)	MZA PLANEACIÓN:	75
							LOTE PLANEACION:	13
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	095
							LOTE UAEC:	023
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 74B BISA A SUR 26F 11
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adtvas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001. FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0155AHZM
							AREA (m2)	71,99



ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



COPIA CONTROLADA

MUNICIPALIDAD MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

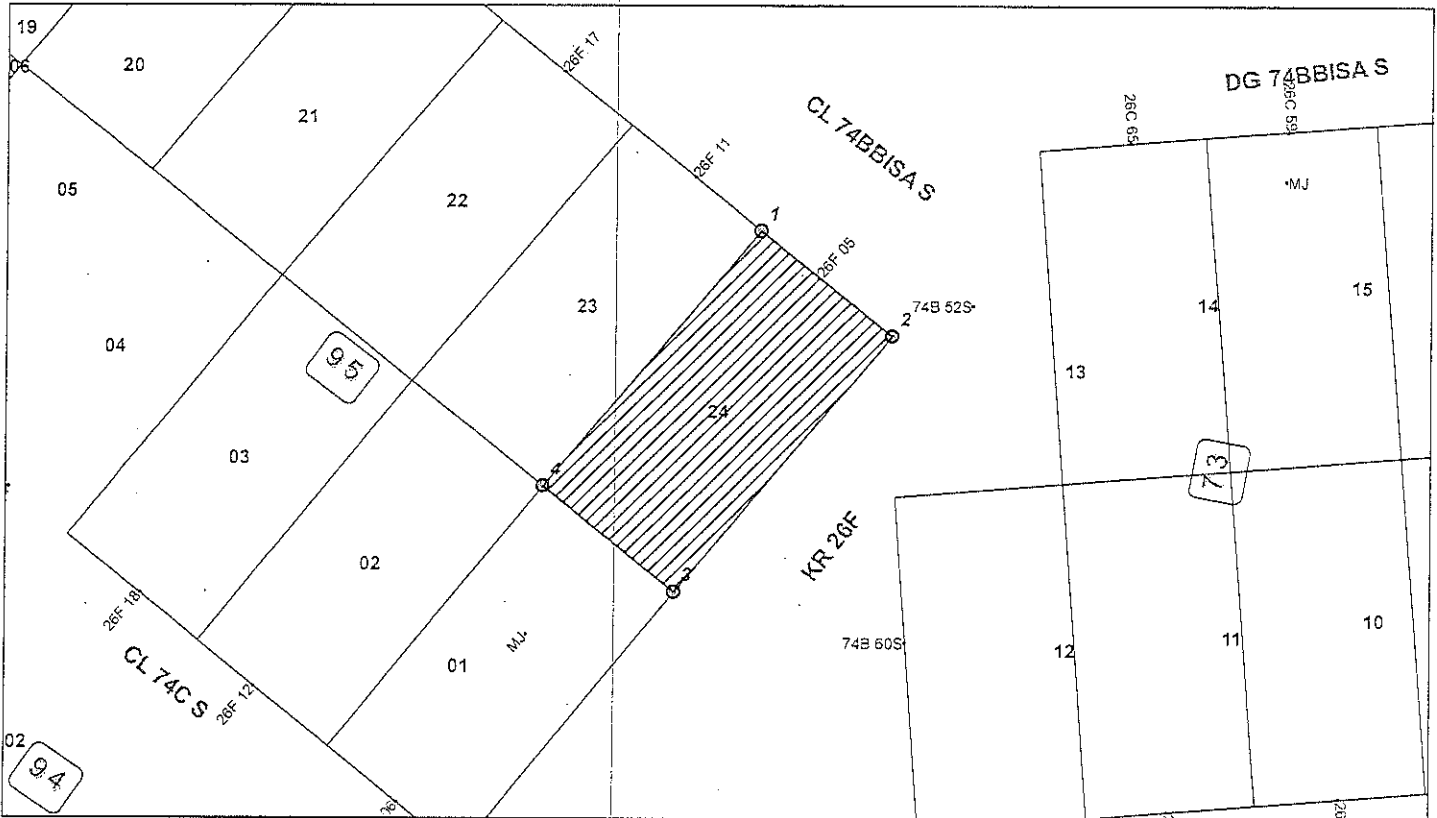
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

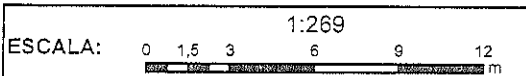
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

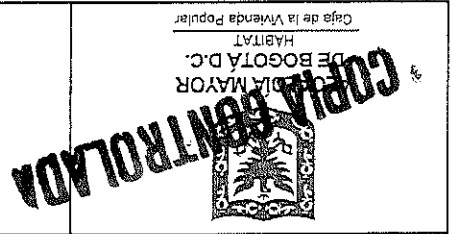
PLANO NÚMERO:	002581095024000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS			LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON		
1	94018,7	90672,26	1	2	6.00	CL 74BBISA SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	94014,92	90676,92	2	3	12.00	KR 26F	UPZ:	67 - LUCERO
3	94005,73	90669,2	3	4	6.00	LOTE 001 (15)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	94009,51	90664,54	4	1	12.00	LOTE 023 (13)	MZA PLANEACIÓN:	75
							LOTE PLANEACIÓN:	14
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	095
							LOTE UAEC:	024
							DIRECCIÓN OFICIAL:	CL 74 B BIS A SUR 26F 05
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Ad'vas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0172BTNN
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							AREA (m2)	71,99



ELABORÓ Daniel Fernando Ramírez Fandiño - 25222181889CND



COPIA CONTROLADA
 OFICINA MAYOR
 DE BOGOTÁ D.C.
 HABITAT
 Caja de la Vivienda Popular

2353

07 JUL 2021

FORMATO PLANO PREDIAL

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

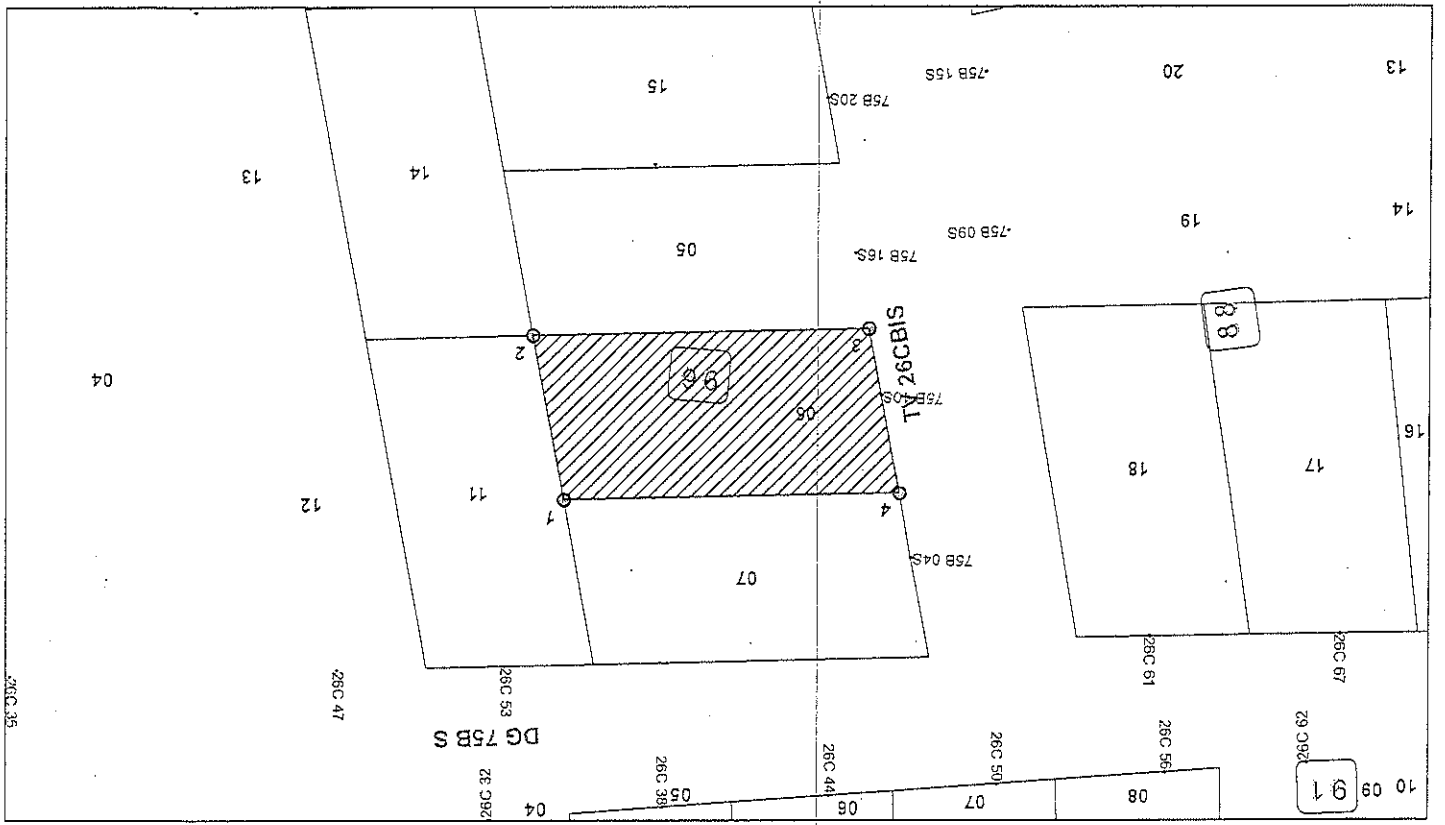
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002581096006000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS

LINDEROS

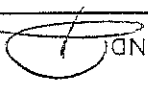
DATOS DEL PREDIO

PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON
1	93867,55	90659,07	1	2	6,00	LOTE 011 (05)
2	93861,65	90660,16	2	3	12,00	LOTE 006 (02)
3	93861,4	90648,16	3	4	6,00	TV 26CBIS
4	93867,31	90647,08	4	1	12,00	LOTE 007 (04)
MZA PLANEAÇÃO: 90						
LOTE PLANEAÇÃO: 3						
SECTOR CATASTRAL: 002581						
MZA UAEC: 096						
LOTE UAEC: 006						
DIRECCIÓN OFICIAL: TV 26C BIS 75B 10 SUR						
DIRECCIÓN ANTERIOR:						
CHIP: AAAA0266SBDE						
AREA (m2): 71,07						

ESCALA: 1:269
 0 1,5 3 6 9 12

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CNDI





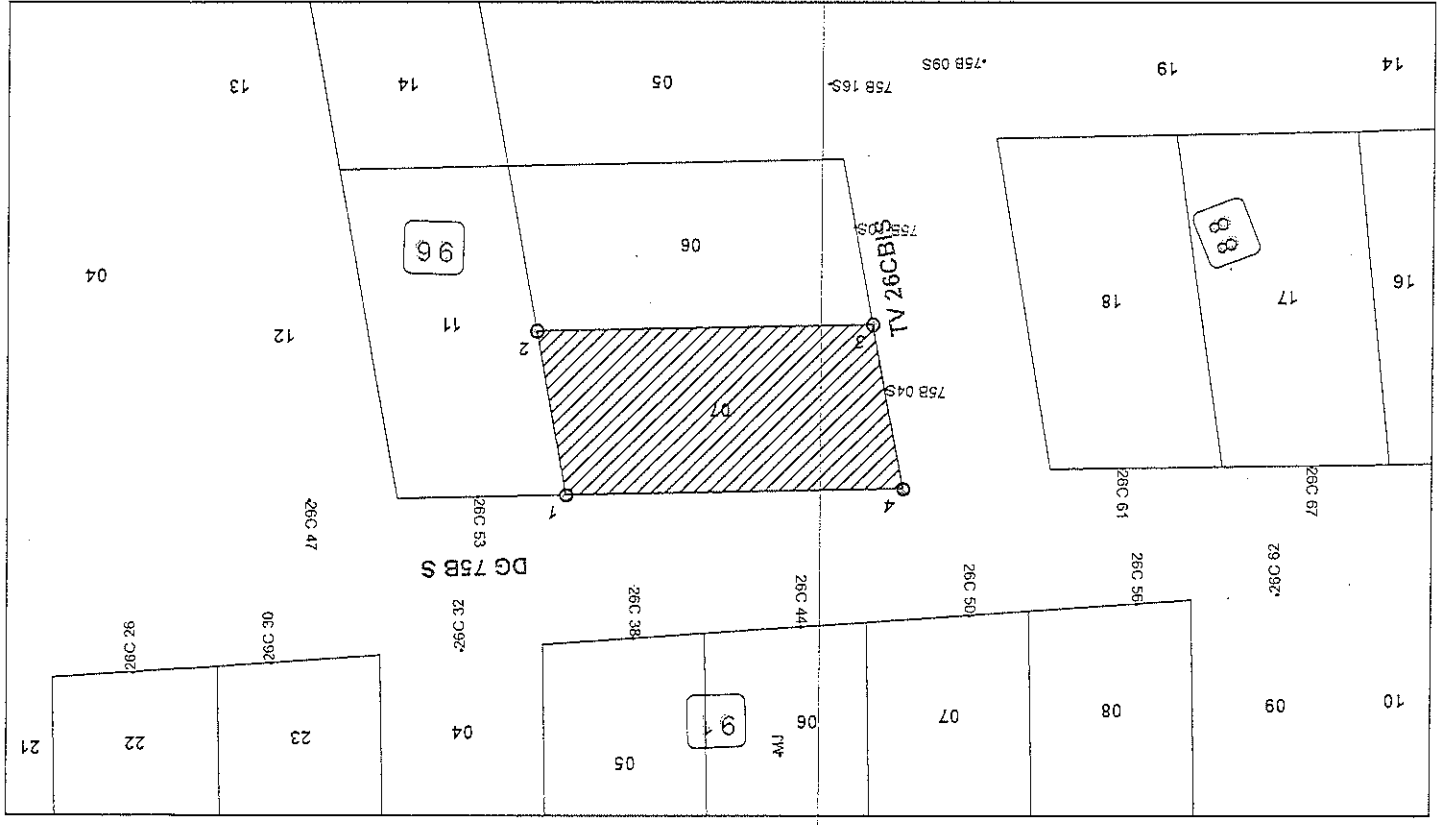
Código: 208-TIT-Ft-41
 Versión: 2 Pag. 1 DE 1
 Vigente desde: 21/04/2017

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

PLANO NÚMERO: 002581096007000
 FECHA: 26/04/2021



COORDENADAS		LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON	
1	93873,46	90657,99	1	2	6,00	LOTE 011 (05)	LOCALIDAD: 19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93867,55	90659,07	2	3	12,00	LOTE 006 (03)	UPZ: 67 - LUCERO
3	93867,31	90647,08	3	4	6,00	TV 26CBIS	DESARROLLO: BELLA FLOR
4	93873,21	90646	4	1	12,00	DG75B SUR	MZA PLANEACIÓN: 90
							LOTE PLANEACIÓN: 4
							SECTOR CATASTRAL: 002581
							MZA UAECOD: 096
							LOTE UAECOD: 007
							DIRECCIÓN OFICIAL: TV 26C BIS 75B 04 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:
							CHIP: AAA0147CYHY
							AREA (m2): 71,07

NOTA MARCO JURIDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

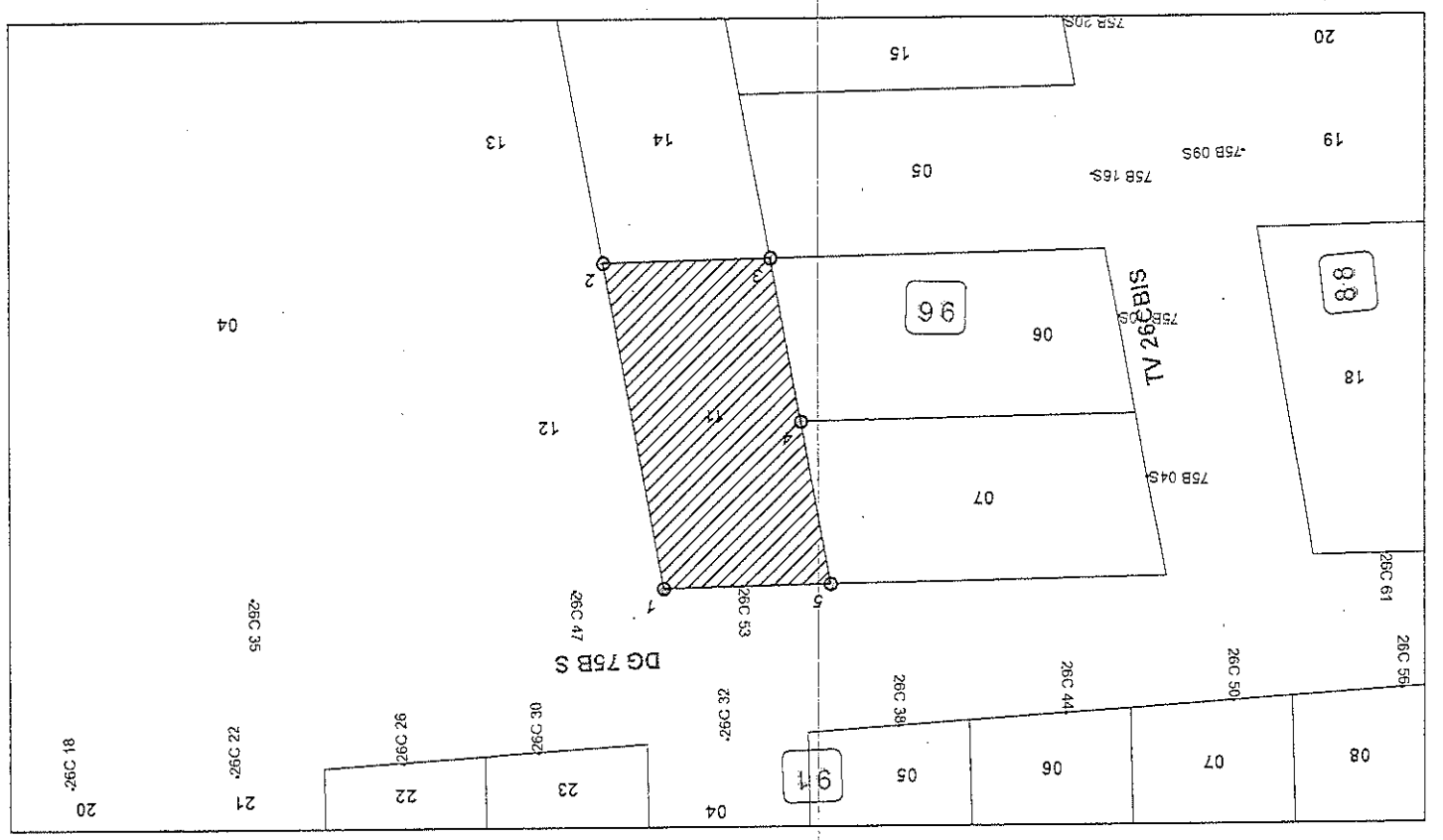
FUENTE: Planos Oficiales SDF, Cartografía Oficial IDECA

ESCALA: 1:269
 0 1,5 3 6 9 12 m

ELABORO

Daniel Fernando Ramirez Fandino - 25222181889CNDI

COORDENADAS		LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON	
1	93873,58	90663,99	1	2	12,00	LOTE 012 (06)	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93861,77	90666,15	2	3	6,00	LOTE 014 (21)	67 - LUCERO
3	93861,65	90660,16	3	4	6,00	LOTE 006 (03)	BELLA FLOR
4	93867,55	90659,07	4	5	6,00	LOTE 007 (04)	MZA PLANEAÇÃO:
5	93873,46	90657,99	5	1	6,00	DG75B SUR	LOTE PLANEAÇÃO:
							5
							002581
							096
							011
							DIRECCION OFICIAL:
							DG 75B SUR 26C 63
							DIRECCION ANTERIOR:
							DISPERSO
							CHIP:
							71,07
							AREA (m2)



PLANO NÚMERO:	002581096011000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

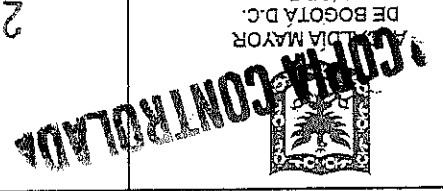
07 JUL 2021

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA TERRITORIAL

DE BOGOTÁ D.C.

HÁBITAT

Caja de la Vivienda Popular





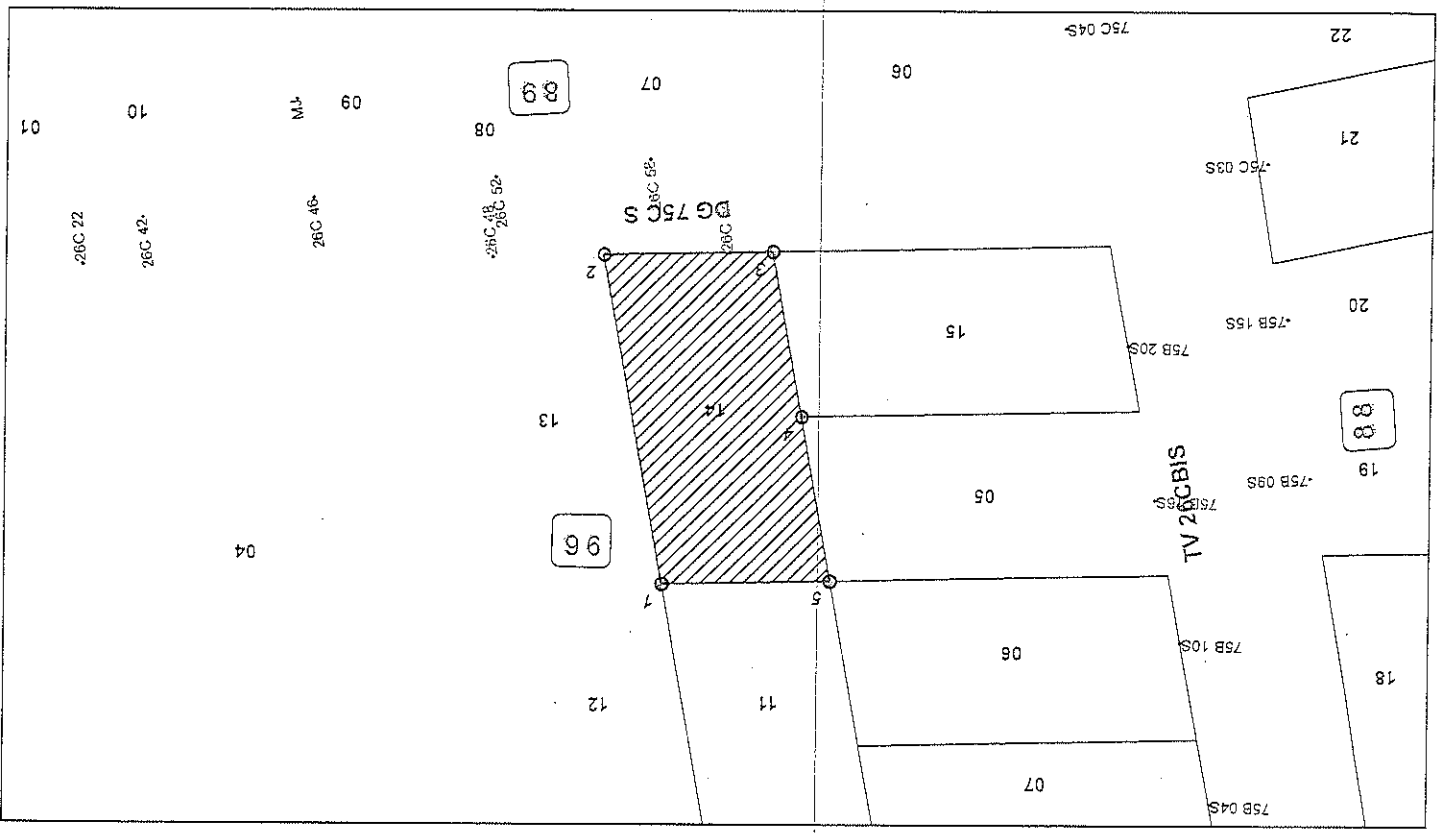
COPIA CONTROLADA

2353 07 JUL 2021

FORMATO PLANO PREDIAL

Código: 208-TIT-Ft-41	Version: 2 Pag. 1 DE 1	Vigente desde: 21/04/2017
-----------------------	------------------------	---------------------------

PLANO NÚMERO:	002581096014000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS		LÍNDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON	
1	93861,77	90666,15	1	2	12.01	LOTE 013 (20)	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93849,96	90668,32	2	3	6.00	DG 75C SUR	67 - LUCERO
3	93849,84	90662,32	3	4	6.01	LOTE 015 (01)	BELLA FLOR
4	93855,75	90661,24	4	5	6.00	LOTE 005 (02)	MZA PLANEAÇÃO:
5	93861,65	90660,16	5	1	6.00	LOTE 011 (05)	LOTE PLANEAÇÃO:
							SECTOR CATASTRAL:
							002581
							MZA UAEC:
							096
							LOTE UAEC:
							014
							DIRECCIÓN OFICIAL:
							DG 75C SUR 26C 54
							DIRECCIÓN ANTERIOR:
							DISPERSO
							CHIP:
							AREA (m2)
							71,12

NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA

ESCALA: 0 1,5 3 6 9 12

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

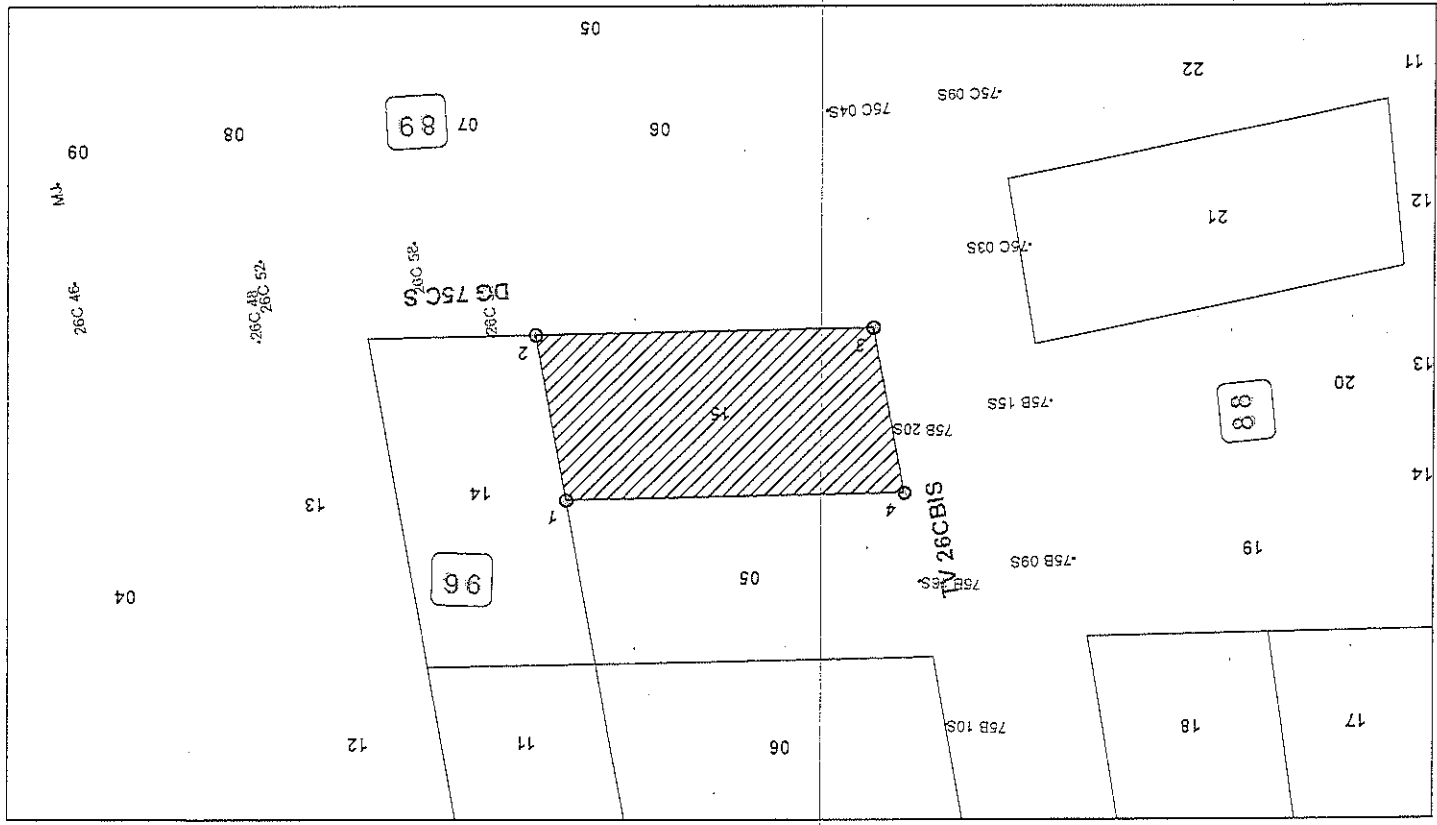
COPM CONTROLADA
 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
 HABITAT
 Caja de la Vivienda Popular

2353
 07 JUL 2021

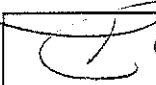
FORMATO PLANO PREDIAL

Código: 208-TIT-Ft-41
 Versión: 2 Pag. 1 DE 1
 Vigente desde: 21/04/2017

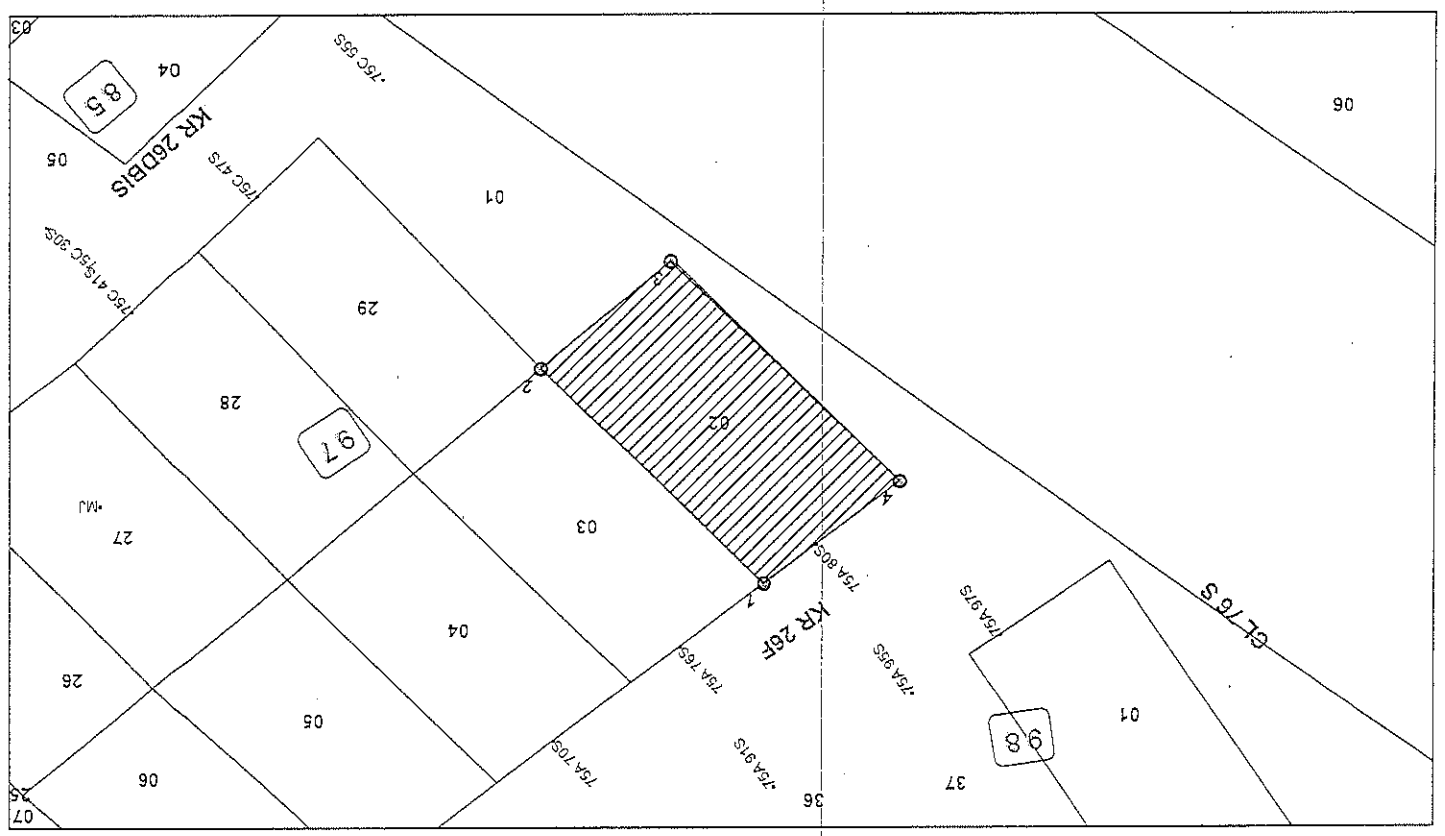
PLANO NÚMERO:	002581096015000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS		LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON	
1	93855,75	90661,24	1	2	6.01	LOTE 014 (21)	LOCALIDAD: 19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93849,84	90662,32	2	3	12.00	DG 75C SUR	UPZ: 67 - LUCERO
3	93849,59	90650,32	3	4	6.01	TV 26CBIS	DESARROLLO: BELLA FLOR
4	93855,5	90649,24	4	1	12.00	LOTE 005 (02)	MZA PLANEAÇÃO: 90
							LOTE PLANEAÇÃO: 1
							SECTOR CATASTRAL: 002581
							MZA UAEC: 096
							LOTE UAEC: 015
							DIRECCIÓN OFICIAL: TV 26C BIS 75B 20 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:
							CHIP: DISPERSO
							AREA (m2): 71,17



COORDENADAS		LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON	
1	93833,61	90508,29	1	2	11.10	LOTE 003 (02)	LOCALIDAD: 19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93825,88	90516,25	2	3	6.00	LOTE 001 (31)	URP: 67 - LUCERO
3	93822,04	90511,64	3	4	11.41	CL 76 SUR	DESARROLLO: BELLA FLOR
4	93829,94	90503,41	4	1	6.10	KR 26F	MZA PLANEAÇÃO: 84
							LOTE PLANEAÇÃO: 1
							SECTOR CATASTRAL: 002581
							MZA UAEC: 097
							LOTE UAEC: 002
							DIRECCIÓN OFICIAL: KR 26F 75A 80 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:
							CHIP: AAAA0147CYLW
							AREA (m2): 68,02



PLANO NÚMERO:	002581097002000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------

CÓDIGO: 208-TIT-Ft-41

Version: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

FORMATO PLANO PREDIAL

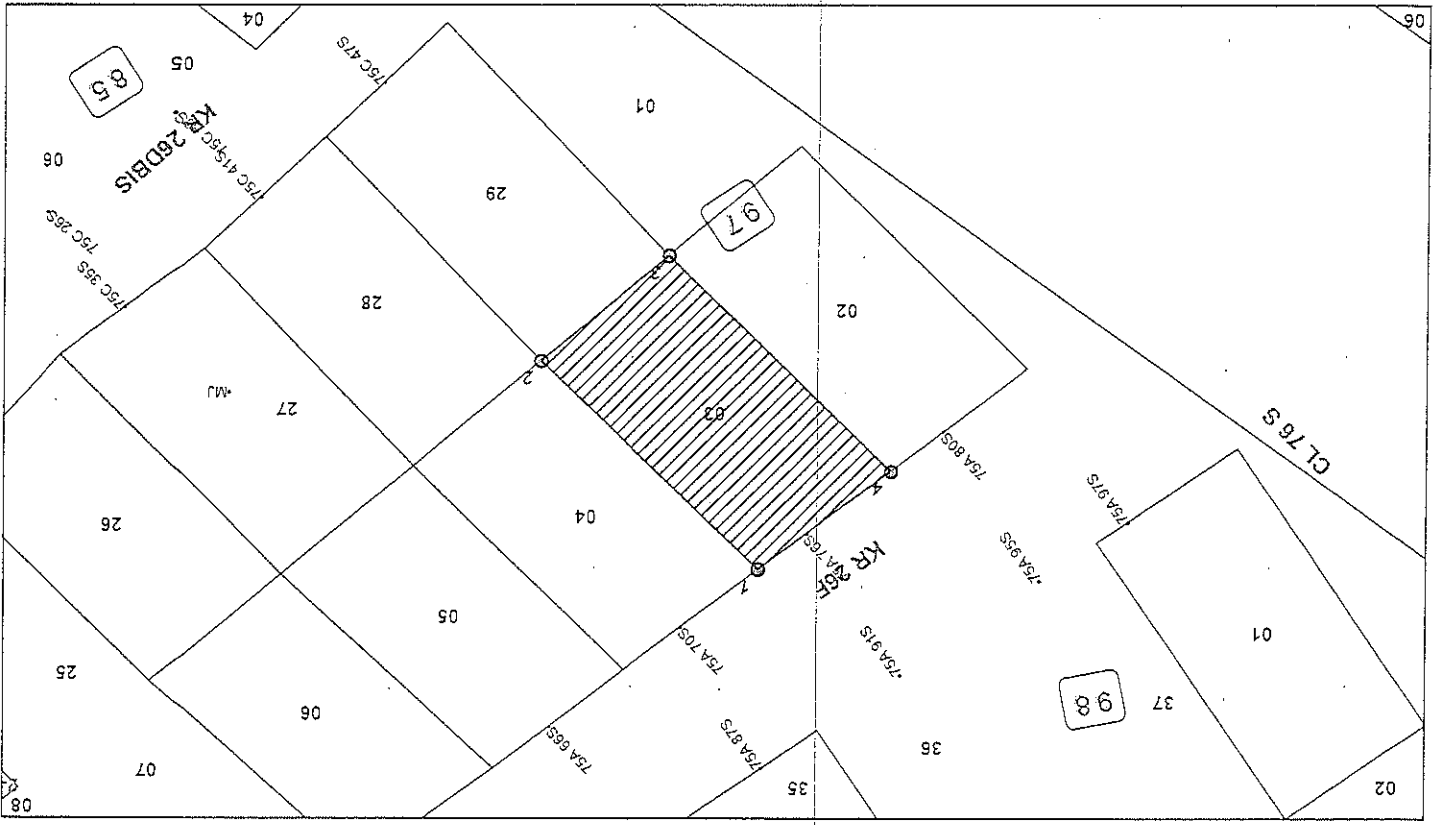
2 3 5 3

07 JUL 2021

COPIA CONTROLADA

ONAV
 Oficina Nacional de la Vivienda Popular
 HABITAT
 CDMX, D.F.

PLANO NÚMERO:	002581097003000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS		LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON	
1	93837,15	90513,01	1	2	10.80	LOTE 004 (03)	LOCALIDAD: 19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93829,65	90520,79	2	3	5.90	LOTE 029 (30)	UPZ: 67 - LUCERO
3	93825,88	90516,25	3	4	11.10	LOTE 002 (01)	DESARROLLO: BELLA FLOR
4	93833,61	90508,29	4	1	5.90	KR 26F	MZA PLANEAÇÃO: 84
							LOTE PLANEAÇÃO: 2
							SECTOR CATASTRAL: 002581
							MZA UAEC: 097
							LOTE UAEC: 003
							DIRECCIÓN OFICIAL: KR 26F 75A 76 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:
							CHIP: AAA0172BTOE
							AREA (m2): 64

FUENTE: Planos Oficiales SDF, Cartografía Oficial IDECA
 Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas, SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.
 Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005,
 NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2016, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984

ESCALA: 1:269
0 1,5 3 6 9 12 M

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



FORMATO PLANO PREDIAL

2353 07 JUL 2021

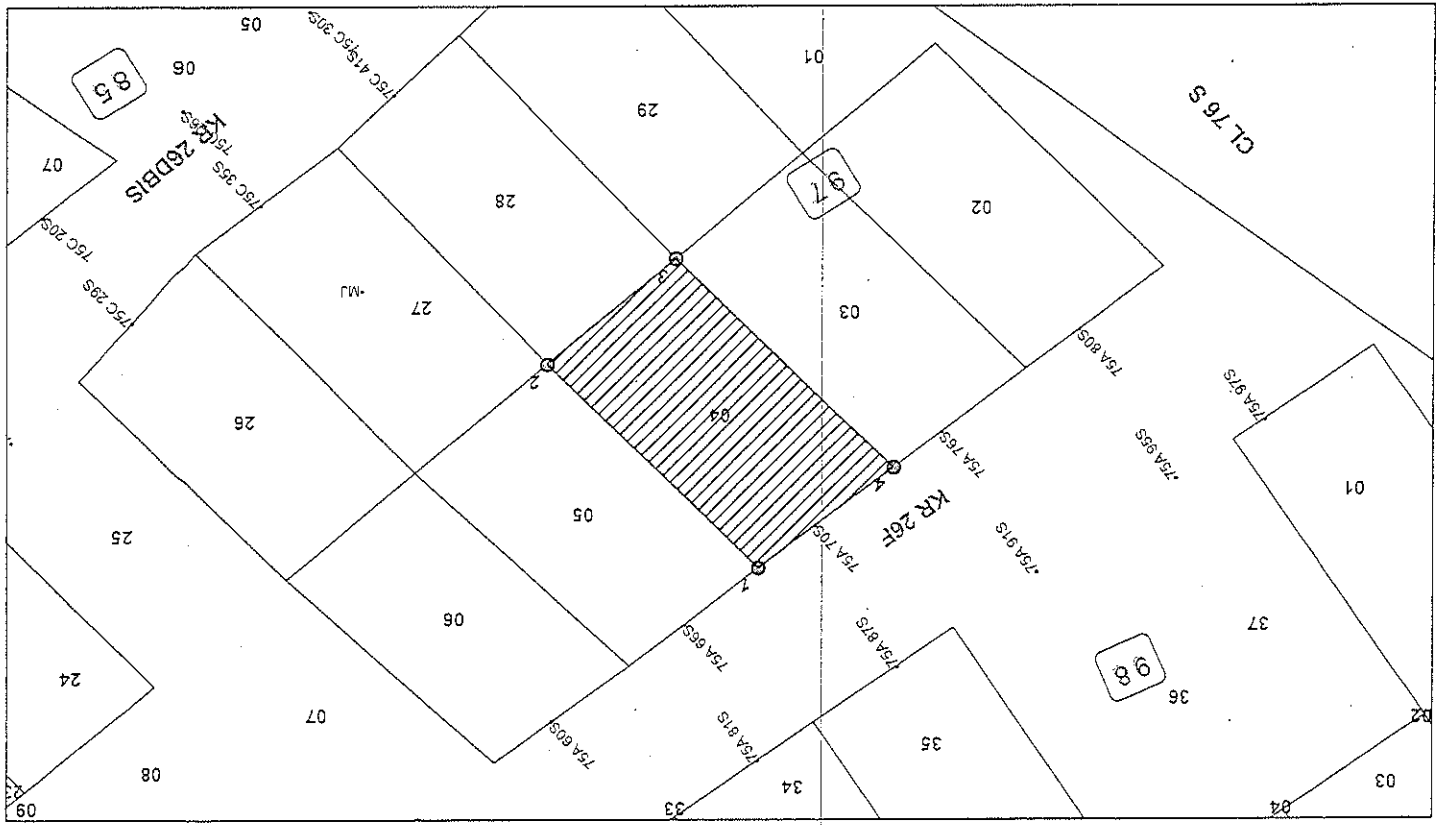
Código: 208-TIT-Ft-41
 Versión: 2 Pag. 1 DE 1
 Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002581097004000

FECHA:

26/04/2021



PLANO NÚMERO:	002581097004000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------

<p>COPIA CONTROLADA</p> <p>FORMATO PLANO PREDIAL</p> <p>2353 07 JUL 2021</p>	Código: 208-TIT-Ft-41
	Versión: 2 Pag. 1 DE 1
	Vigente desde: 21/04/2017

COORDENADAS		LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON	
1	93840,76	90517,8	1	2	10,50	LOTE 005 (04)	LOCALIDAD: 19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93833,42	90525,32	2	3	5,90	LOTE 028 (29)	UPZ: 67 - LUCERO
3	93829,65	90520,79	3	4	10,80	LOTE 003 (02)	DESARROLLO: BELLA FLOR
4	93837,15	90513,01	4	1	6,00	KR 26F	MZA PLANEACIÓN: 84
							LOTE PLANEACIÓN: 3
							SECTOR CATASTRAL: 002581
							MZA UAEC: 097
							LOTE UAEC: 004
							DIRECCIÓN OFICIAL: KR 26F 75A 70 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:
							CHIP: AAAA0209WLM5
							AREA (m2): 62,8

ESCALA: 0 1,5 3 6 9 12
 1:269

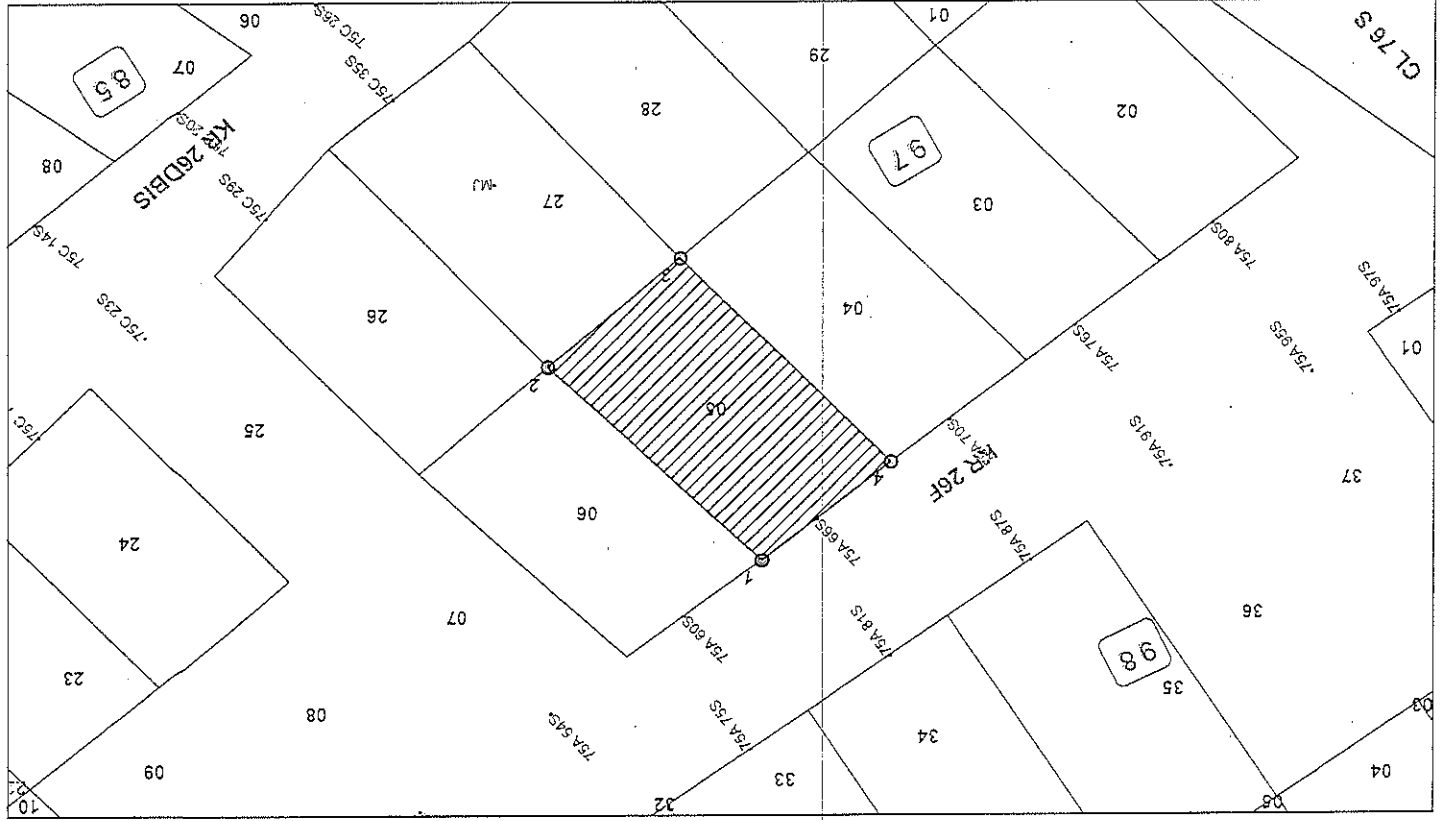
ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CNB

COORDENADAS		LINDEROS			DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON
1	93844,28	90522,41	1	2	10.30	LOTE 006 (05)
2	93837,33	90530,01	2	3	6.10	LOTE 027 (28)
3	93833,42	90525,32	3	4	10.50	LOTE 004 (03)
4	93840,76	90517,8	4	1	5.80	KR 26F
MZA PLANEAÇÃO: 84						
LOTE PLANEAÇÃO: 4						
SECTOR CATASTRAL: 002581						
MZA UAEC: 097						
LOTE UAEC: 005						
DIRECCION OFICIAL: KR 26F 75A 66 SUR						
DIRECCION ANTERIOR:						
CHIP: AAAA0147CYMS						
AREA (m2): 61,25						

NOTA MARCO JURIDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDR, Cartografía Oficial IDECA



PLANO NÚMERO:	002581097005000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------

Código: 208-TIT-Ft-41

Version: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

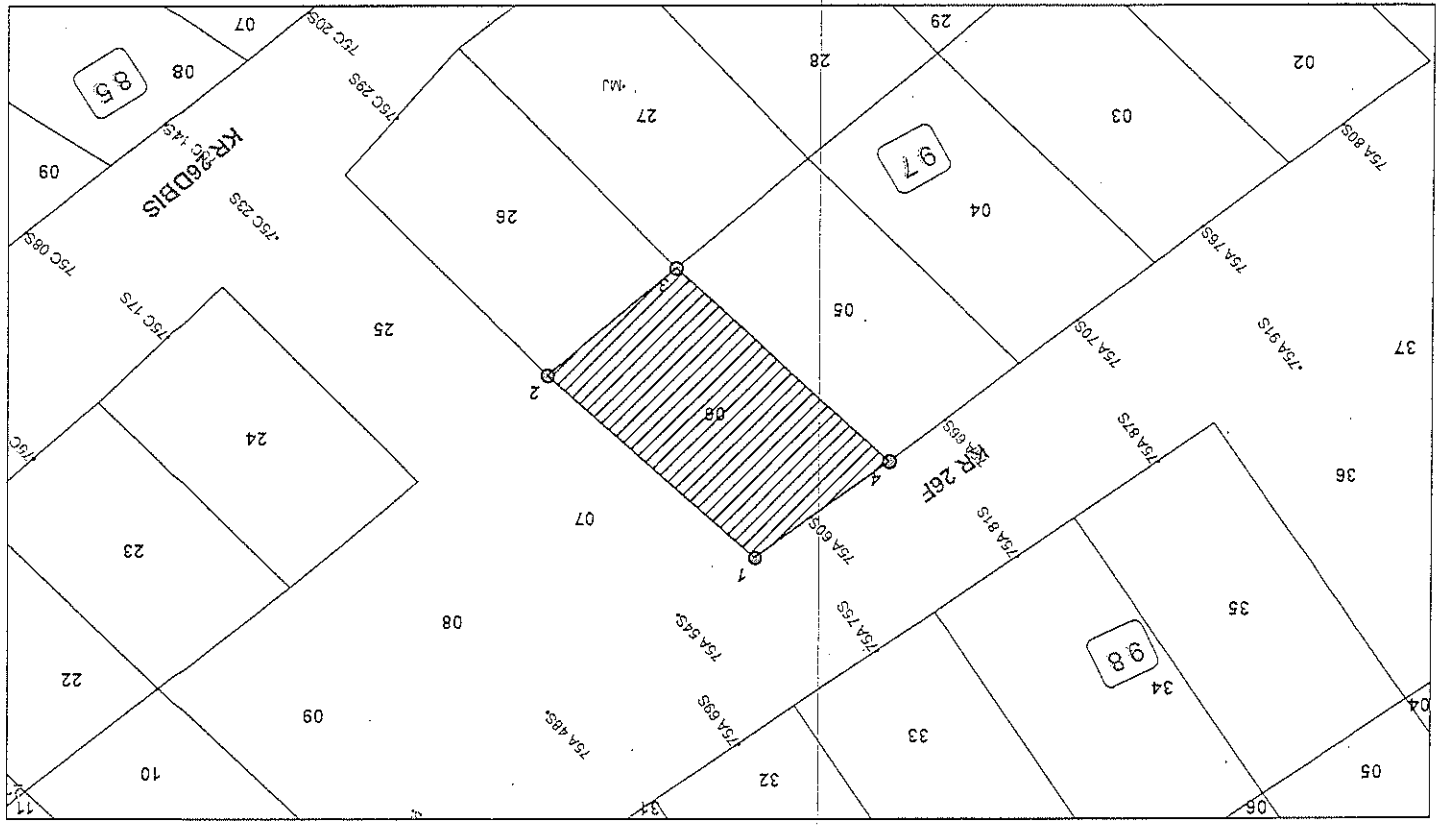
07 JUL 2021

COPIA CONTROLADA


OFICINA DEL ALCALDE
 DE BOGOTÁ D.C.
 HABITAT
 Caja de la Vivienda Popular

COORDENADAS		LINDEROS			DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON
1	93847,72	90527,2	1	2	9.90	LOTE 007 (04)
2	93841,16	90534,62	2	3	6.00	LOTE 026 (27)
3	93837,33	90530,01	3	4	10.30	LOTE 005 (04)
4	93844,28	90522,41	4	1	5.90	KR 26F
MZA PLANEACIÓN: 84						
LOTE PLANEACIÓN: 5						
SECTOR CATASTRAL: 002581						
MZA UAEC: 097						
LOTE UAEC: 006						
DIRECCIÓN OFICIAL: KR 26F 75A 60 SUR						
DIRECCIÓN ANTERIOR:						
CHIP: AAA0147CYN						
AREA (m2): 59,08						

FUENTE: Planos Oficiales SDF, Cartografía Oficial IDECA
 Decreto 157 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.
 Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005.
 Decreto 1711 de 1984, Ley 14 de 1983, Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984.



PLANO NÚMERO:	002581097006000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------


COPIA CONTROLADA
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
 HABITAT
 Caja de la Vivienda Popular
 2353
 07 JUL 2021
 FORMATO PLANO PREDIAL
 Código: 208-TIT-Ft-41
 Versión: 2 Pag. 1 DE 1
 Vigente desde: 21/04/2017



COPIA CONTROLADA
 OFICINA DEL ALCALDE
 DE BOGOTÁ D.C.
 HABITAT
 Caja de la Vivienda Popular

2353

07 JUL 2021

FORMATO PLANO PREDIAL

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

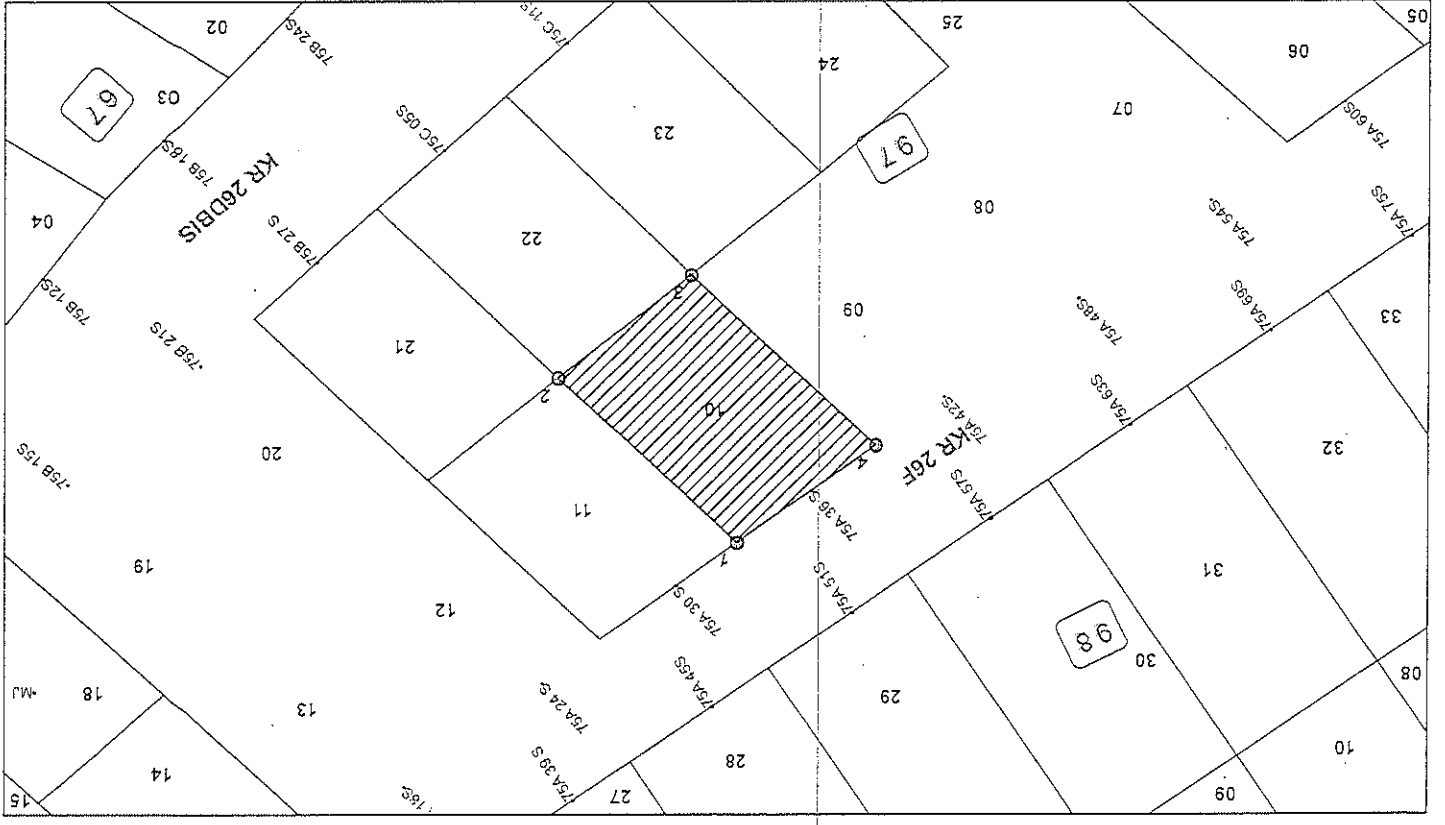
Código: 208-TIT-Ft-41

PLANO NÚMERO:

002581097010000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS		LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON	
1	93862,02	90546,72	1	2	8,70	LOTE 011 (10)	LOCALIDAD: 19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93856,13	90553,12	2	3	6,00	LOTE 022 (23)	UPZ: 67 - LUCERO
3	93852,43	90548,4	3	4	9,00	LOTE 009 (8)	DESARROLLO: BELLA FLOR
4	93858,56	90541,82	4	1	6,00	KR 26F	MZA PLANEAÇÃO: 84
							LOTE PLANEAÇÃO: 9
							SECTOR CATASTRAL: 002581
							MZA UAEC: 097
							LOTE UAEC: 010
							DIRECCIÓN OFICIAL: KR 26F 75A 36 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:
							CHIP: DISPERSO
							AREA (m2): 52,19

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA
 Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.
 Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005.
 Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984.



ALCALDIA MUNICIPAL
DISTRITO DE SAN JUAN
Caja de la Vivienda Popular

COPIA CONTROLADA

2353

FORMATO PLANO PREDIAL

07 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

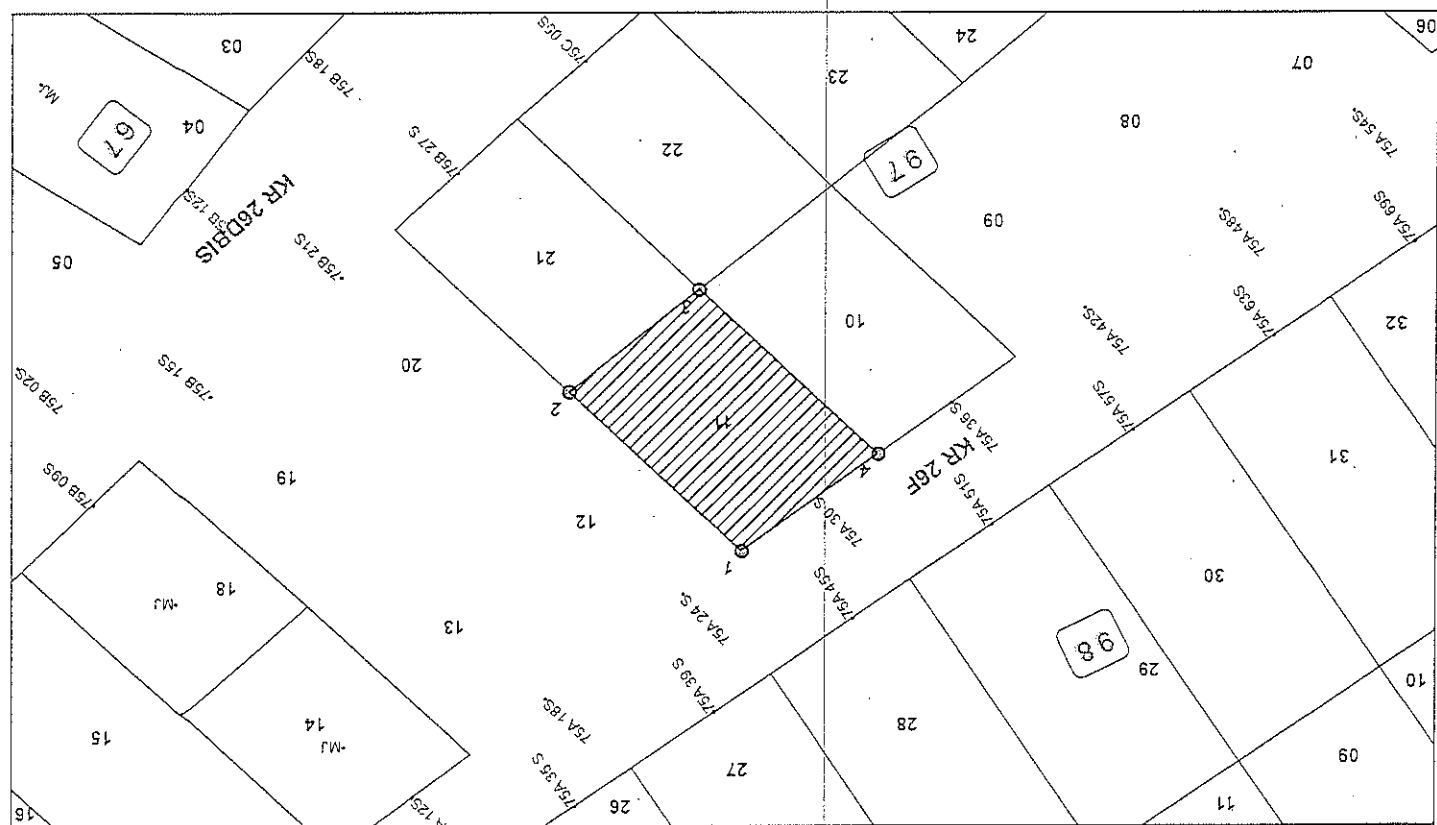
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002581097011000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS

LINDEROS

DATOS DEL PREDIO

PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	LIMITA CON
1	93865,5	90551,61	1	2	8,40 LOTE 012 (11)
2	93859,78	90557,76	2	3	5,90 LOTE 021 (22)
3	93856,13	90553,12	3	4	8,70 LOTE 010 (09)
4	93862,02	90546,72	4	1	6,00 KR 26F
MZA PLANEAÇÃO: 84					
LOTE PLANEAÇÃO: 10					
SECTOR CATASTRAL: 002581					
MZA UAECOD: 097					
LOTE UAECOD: 011					
DIRECCIÓN OFICIAL: KR 26F 75A 30 SUR					
DIRECCIÓN ANTERIOR: KR 26F 75A 30 SUR					
CHIP: AAAA0147CYTO					
AREA (m2): 50,01					

NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA

1:269

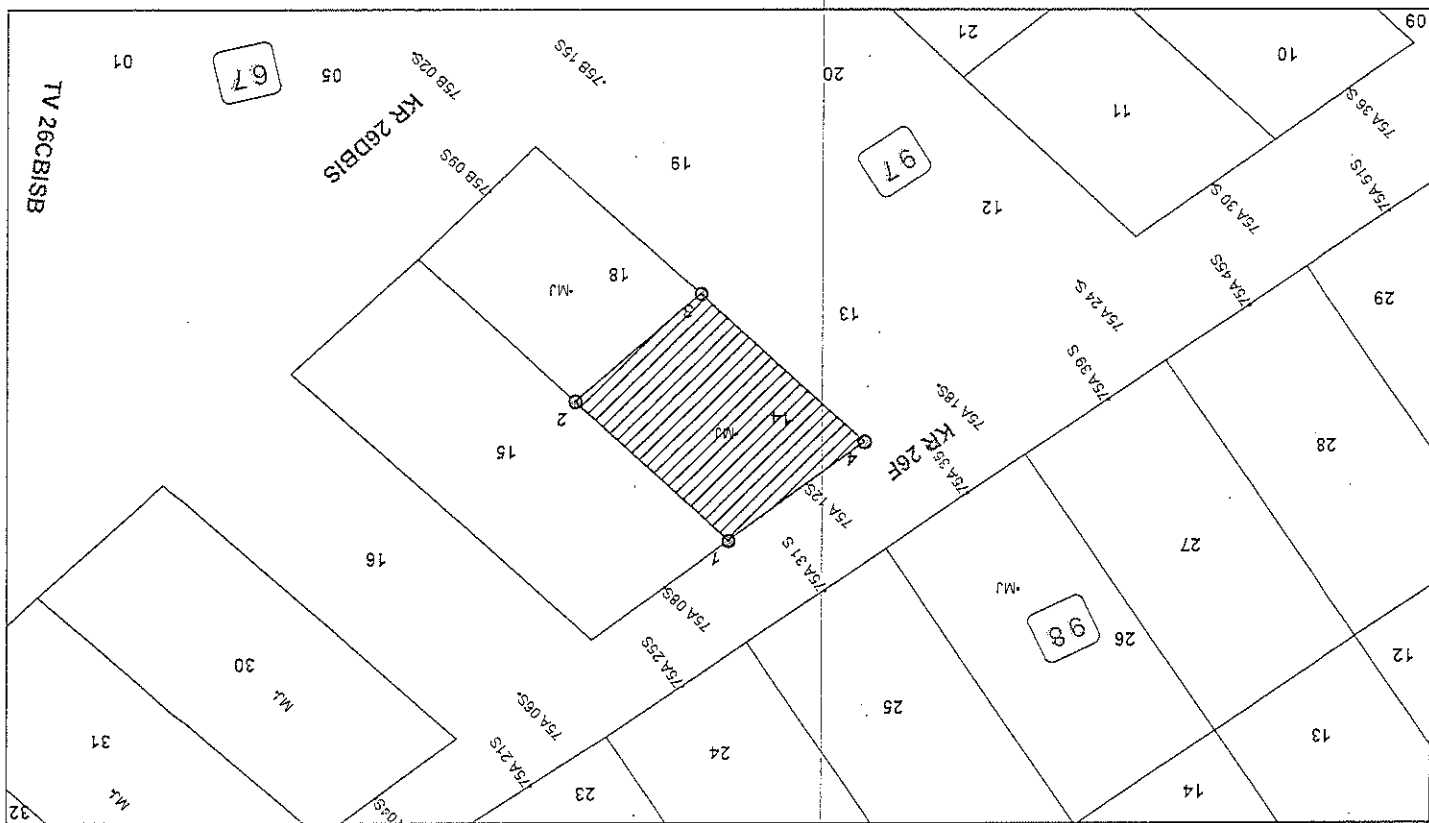
ESCALA: 0 1,5 3 6 9 12 m

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COORDENADAS		LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON	
1	93876,38	90566,07	1	2	7,40	LOTE 015 (14)	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93871,37	90571,52	2	3	5,90	LOTE 018 (19)	UPZ: 67 - LUCERO
3	93867,5	90567,07	3	4	7,90	LOTE 013 (12)	DESARROLLO: BELLA FLOR
4	93872,83	90561,24	4	1	6,00	KR 26F	MZA PLANEACIÓN: 84
							LOTE PLANEACIÓN: 13
							SECTOR CATASTRAL: 002581
							MZA UAECOD: 097
							LOTE UAECOD: 014
							DIRECCIÓN OFICIAL: KR 26F 75A 12 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:
							CHIP: AAA0255RABS
							AREA (m2): 44,93

FUENTE: Planos Oficiales SDF, Cartografía Oficial IDECA
 Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas, SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.
 Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005.
 NOTA MÀRCO JURIDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984.



PLANO NÚMERO:	002581097014000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------

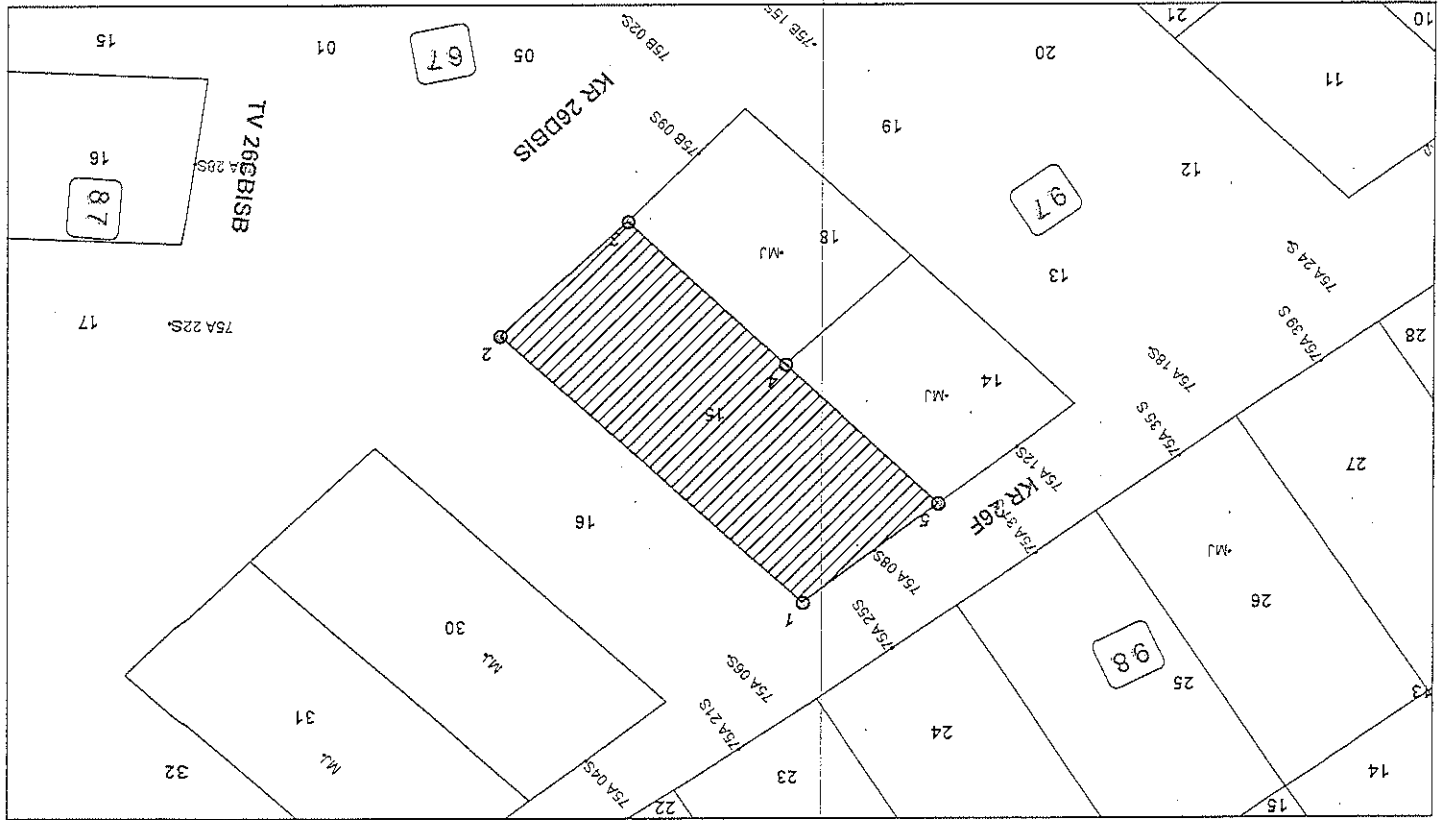
 ONVH OFICINA D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular	2353 07 JUL 2021	Código: 208-TIT-Ft-41
		Version: 2 Pag. 1 DE 1
		Vigente desde: 21/04/2017

COPIA CONTROLADA

COORDENADAS		LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON	
1	93879,94	90570,91	1	2	14,40	LOTE 016 (16)	LOCALIDAD: 19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93870,36	90581,66	2	3	6,10	KR 26DBIS	UPZ: 67 - LUCERO
3	93866,26	90577,14	3	4	7,60	LOTE 018 (19)	DESARROLLO: BELLA FLOR
4	93871,37	90571,52	4	5	7,40	LOTE 014 (13)	MZA PLANEAÇÃO: 84
5	93876,38	90566,07	5	1	6,00	KR 26F	LOTE PLANEAÇÃO: 14
							SECTOR CATASTRAL: 002581
							MZA UAEC: 097
							LOTE UAEC: 015
							DIRECCIÓN OFICIAL: KR 26F 75A 08 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:
							CHIP:
							DISPERSO
							AREA (m2): 87,95

NOTA MÁRGO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDF, Cartografía Oficial IDECA



PLANO NÚMERO:	002581097015000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------

COPIA CONTROLADA

2353

07 JUL 2021

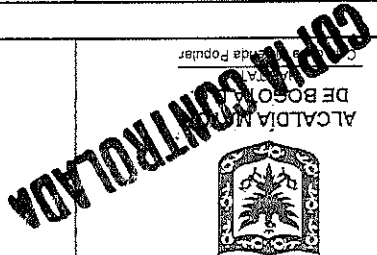
FORMATO PLANO PREDIAL

Caja de la Vivienda Popular
 HABITAT
 BOGOTÁ D.C.

Código: 208-TIT-Ft-41

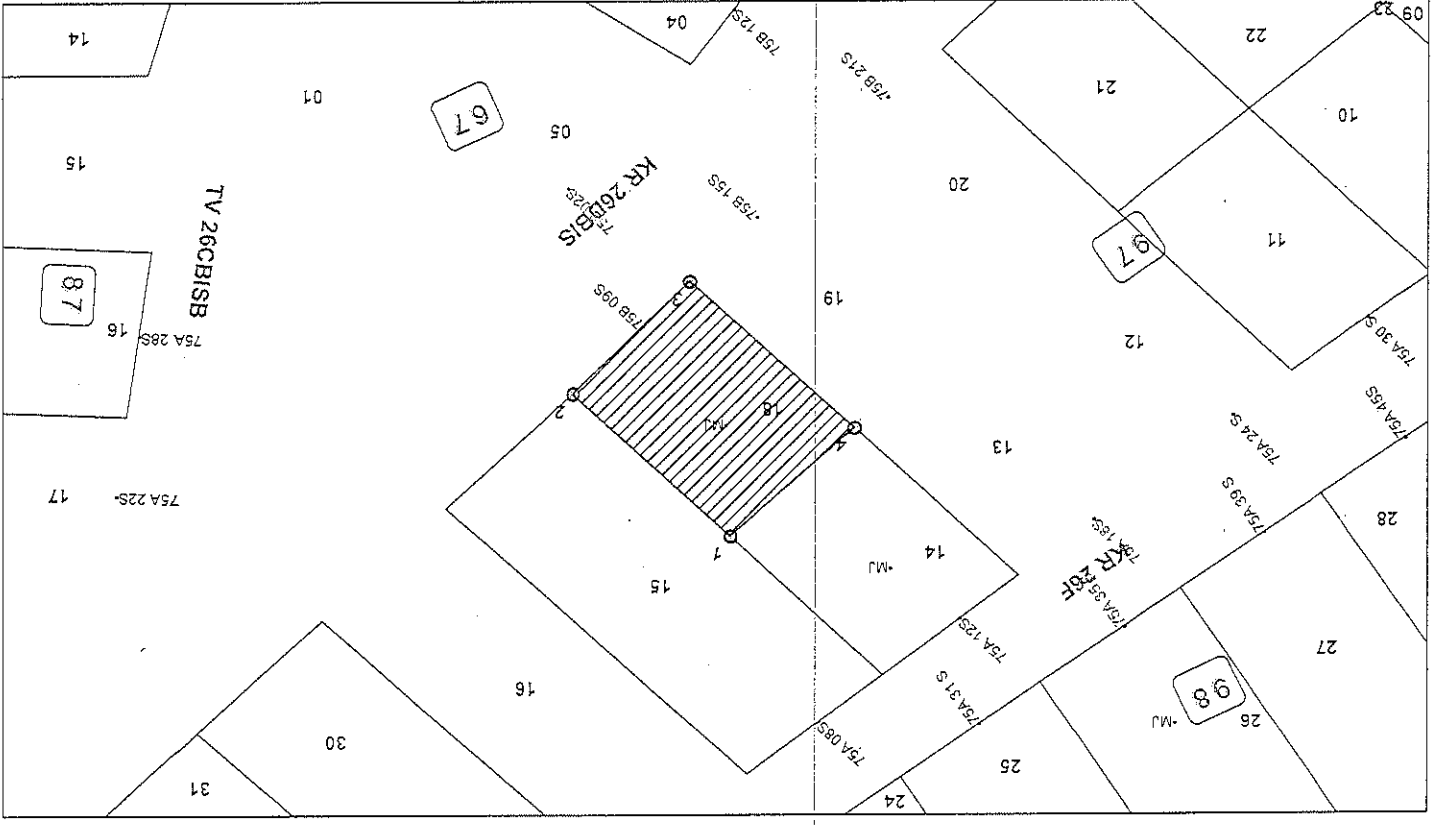
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017



ALCALDÍA MUNICIPAL DE BOGOTÁ
 Código: 208-TIT-Ft-41
 Versión: 2 Pag. 1 DE 1
 Vigente desde: 21/04/2017

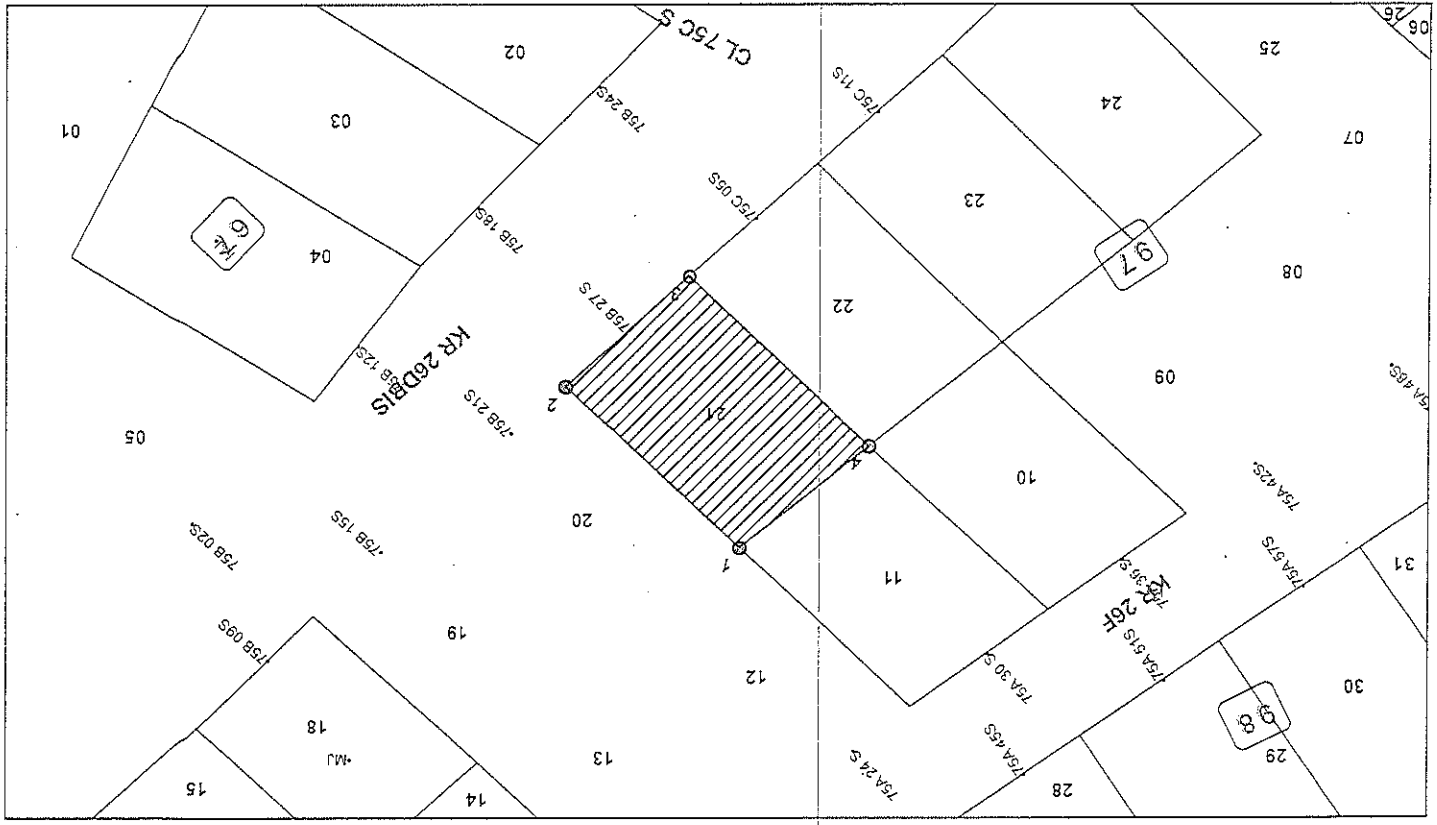
FORMATO PLANO PREDIAL
 2 3 5 3
 02 JUL 2021
 PLANO NÚMERO: 002581097018000
 FECHA: 26/04/2021




COORDENADAS		LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON	
1	93871,37	90571,52	1	2	7.60	LOTE 015(14)	LOCALIDAD: 19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93866,26	90577,14	2	3	5.80	KR 26D BIS	UPZ: 67 - LUCERO
3	93862,24	90572,97	3	4	7.90	LOTE 019(20)	DESARROLLO: BELLA FLOR
4	93867,5	90567,07	4	1	5.90	LOTE 014(13)	MZA PLANEAÇÃO: 84
							LOTE PLANEAÇÃO: 19
							SECTOR CATASTRAL: 002581
							MZA UAEC: 097
							LOTE UAEC: 018
							DIRECCIÓN OFICIAL: KR 26D BIS 758 09 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:
							CHIP: AAAA0255PZUZ
							AREA (m2): 45,11

NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adivas, SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDF, Cartografía Oficial IDECA



PLANO NÚMERO:	002581097021000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------

 <p>ALCALDIA MUNICIPAL SAN SALVADOR Caja de la Vivienda Popular</p>	<p>2353</p> <p>02 JUL 2021</p> <p>FORMATO PLANO PREDIAL</p>	Código: 208-TIT-Ft-41
		Version: 2 Pag. 1 DE 1
		Vigente desde: 21/04/2017


COORDENADAS		LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON	
1	93859,78	90557,76	1	2	8,50	LOTE 020 (21)	LOCALIDAD: 19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93853,99	90563,98	2	3	5,90	KR 26DBIS	UPZ: 67 - LUCERO
3	93850,04	90559,6	3	4	8,90	LOTE 022 (23)	DESARROLLO: BELLA FLOR
4	93856,13	90553,12	4	1	5,90	LOTE 011 (10)	MZA PLANEAÇÃO: 84
							LOTE PLANEAÇÃO: 22
							SECTOR CATASTRAL: 002581
							MZA UAEC: 097
							LOTE UAEC: 021
							DIRECCIÓN OFICIAL: KR 26D BIS 75B 27 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:
							CHIP: AAAA0266SSJZ
							AREA (m2): 50,93

NOTA MARCO JURIDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adivas, SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

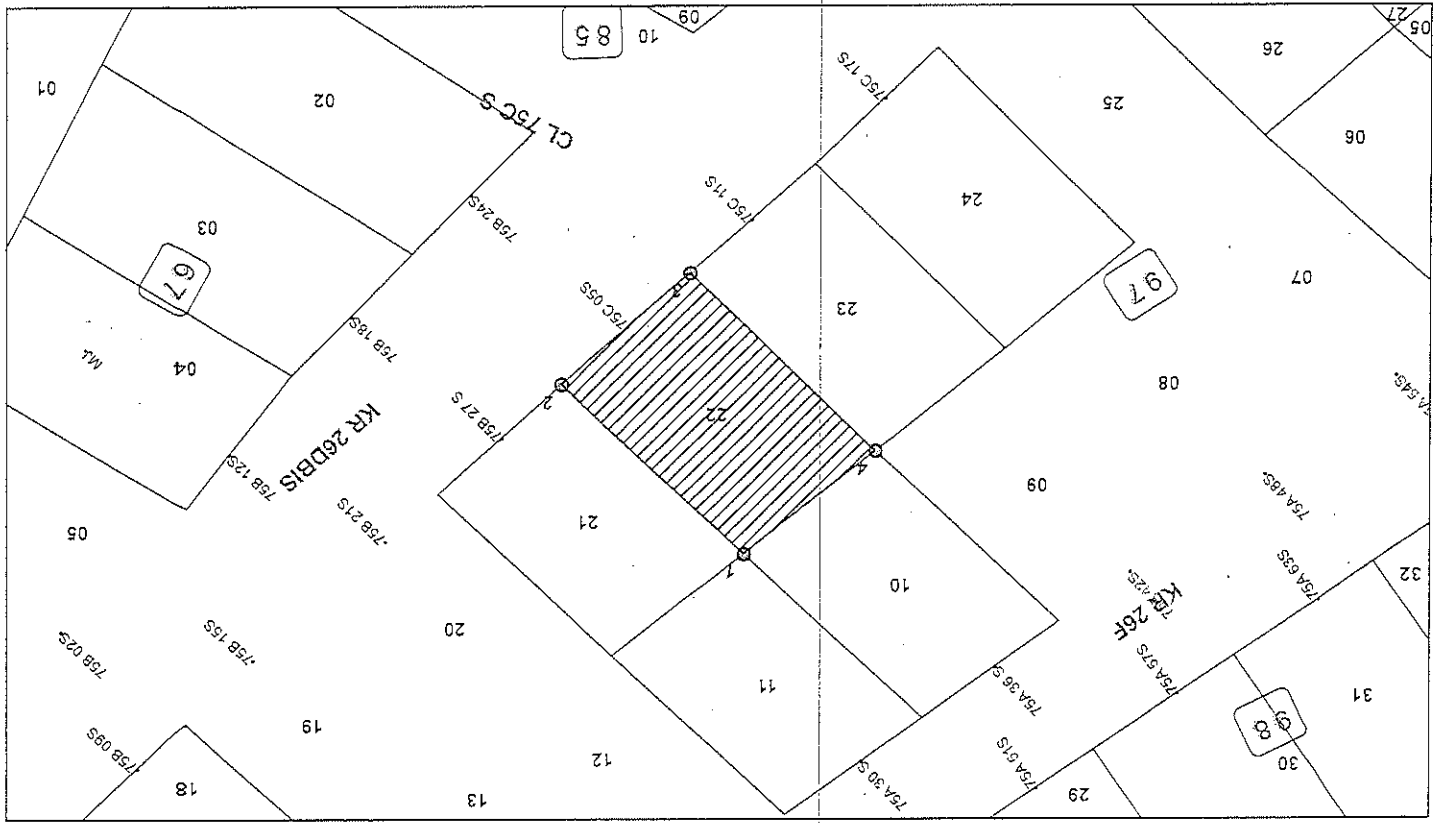
FUENTE: Planos Oficiales SDR, Cartografía Oficial IDECA

ESCALA: 1:269

ELABORÓ: Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

Código: 208-TIT-Ft-41	Versión: 2 Pag. 1 DE 1	Vigente desde: 21/04/2017	 COPIA CONTROLADA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de la Vivienda Popular	2353 02 JUL 2021	FORMATO PLANO PREDIAL

PLANO NÚMERO:	002581097022000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS		LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON	
1	93856,13	90553,12	1	2	8,90	LOTE 021 (22)	LOCALIDAD: 19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93850,04	90559,6	2	3	6,10	KR 26DBIS	UPZ: 67 - LUCERO
3	93846,02	90555,01	3	4	9,20	LOTE 023 (24)	DESARROLLO: BELLA FLOR
4	93852,43	90548,4	4	1	6,00	LOTE 010 (09)	MZA PLANEAÓN: 84
							LOTE PLANEAÓN: 23
							SECTOR CATASTRAL: 002581
							MZA UAECOD: 097
							LOTE UAECOD: 022
							DIRECCIÓN OFICIAL: KR 26D BIS 75C 05 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:
							CHIP: AAA0147CZCN
							AREA (m2): 54,36

NOTA MARCO JURIDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

ESCALA: 1:269
 0 1,5 3 6 9 12

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

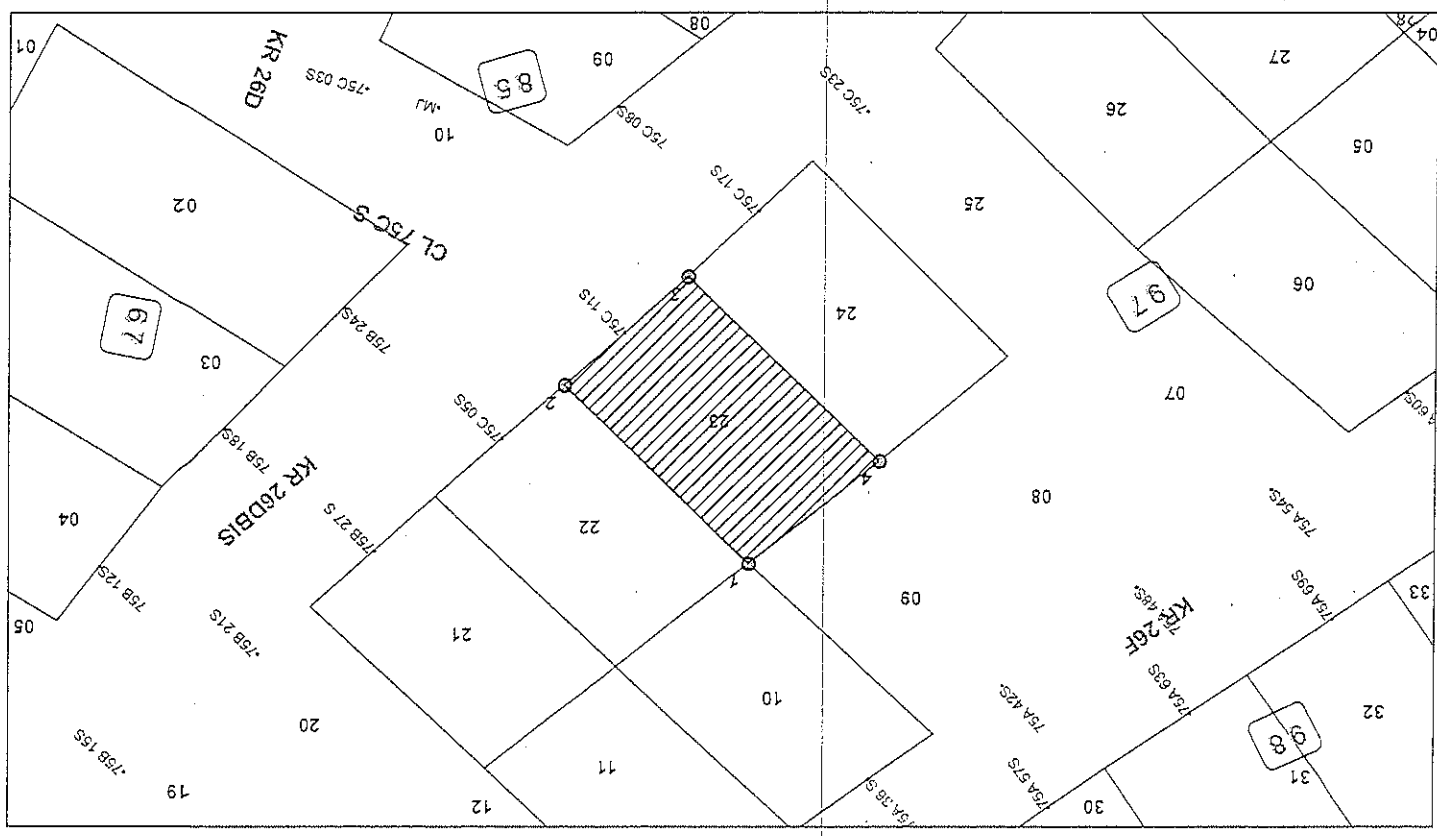
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-F-41

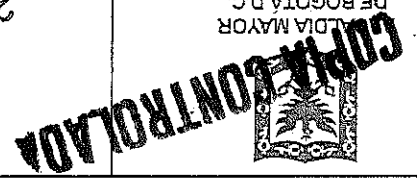
Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

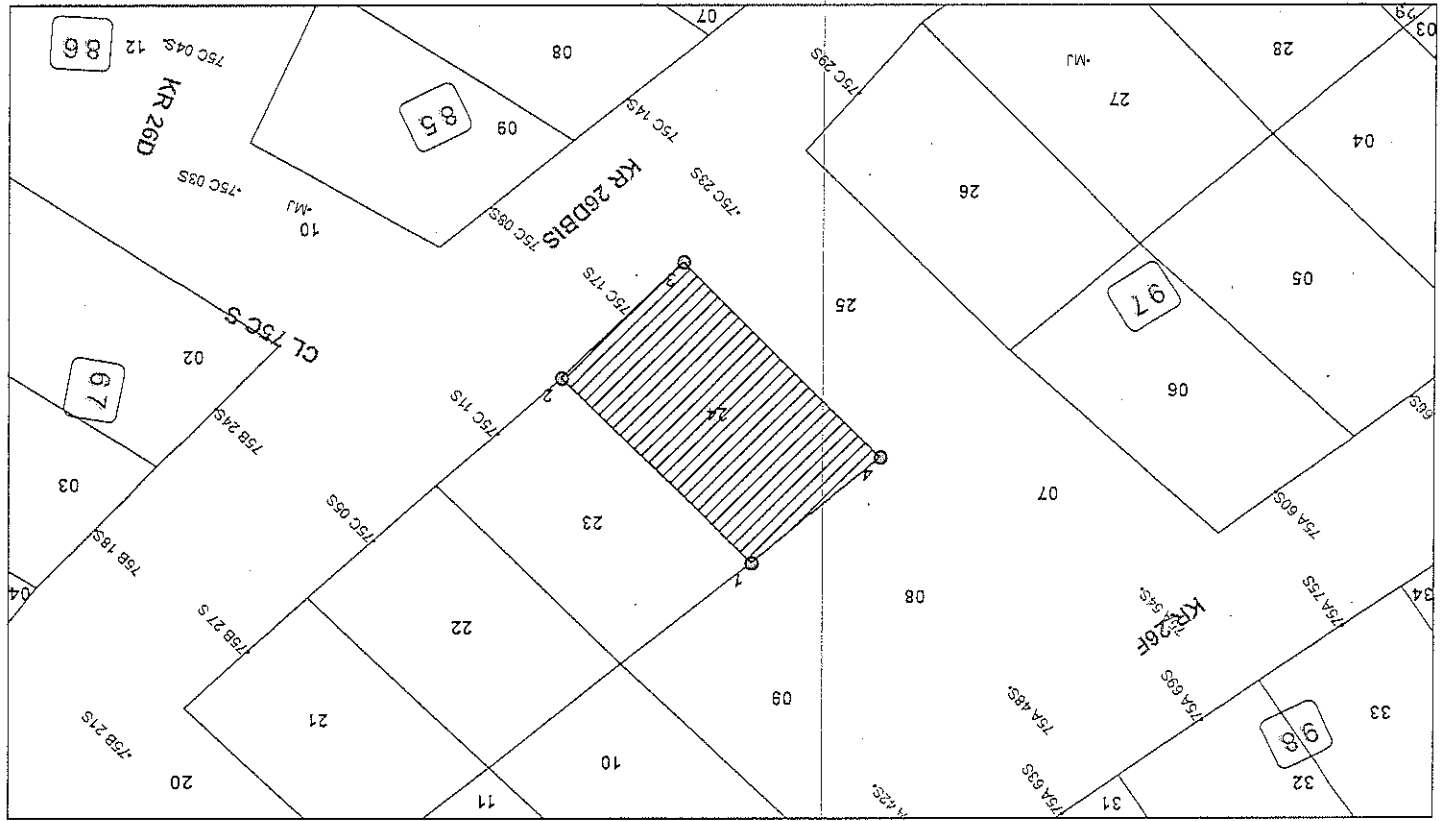
PLANO NÚMERO:	002581097023000	FECHA:	26/04/2021
----------------------	-----------------	---------------	------------



COORDENADAS		LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON	
1	93852,43	90548,4	1	2	9,20	LOTE 022 (23)	LOCALIDAD: 19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93846,02	90555,01	2	3	5,90	KR 26DBIS	UPZ: 67 - LUCERO
3	93842,14	90550,57	3	4	9,50	LOTE 024 (25)	DESARROLLO: BELLA FLOR
4	93848,78	90543,77	4	1	5,90	LOTE 009 (08)	MZA PLANEAÇÃO: 84
							LOTE PLANEAÇÃO: 24
							SECTOR CATASTRAL: 002581
							MZA UAECI: 097
							LOTE UAECI: 023
							DIRECCIÓN OFICIAL: KR 26D BIS 75C 11 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:
							CHIP: AAAA0147CZDE
							AREA (m2): 54,83



COORDENADAS		LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON	
1	93848,78	90543,77	1	2	9,50	LOTE 023 (24)	LOCALIDAD: 19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93842,14	90550,57	2	3	6,00	KR 26DBIS	UPZ: 67 - LUCERO
3	93838	90546,23	3	4	9,90	LOTE 026 (26)	DESARROLLO: BELLA FLOR
4	93845	90539,23	4	1	5,90	LOTE 008 (07)	MZA PLANEAÇÃO: 84
							LOTE PLANEAÇÃO: 25
							SECTOR CATASTRAL: 002581
							MZA UAECOD: 097
							LOTE UAECOD: 024
							DIRECCIÓN OFICIAL: KR 26D BIS 75C 17 SUR
NOTA MARCO JURIDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							
							AREA (m2): 57,56
							CHIP: AAA0147CEP
							DIRECCIÓN ANTERIOR:



PLANO NÚMERO:	002581097024000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------

2353

07 JUL 2021

FORMATO PLANO PREDIAL

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
 HABITAT
 Caja de la Vivienda Popular

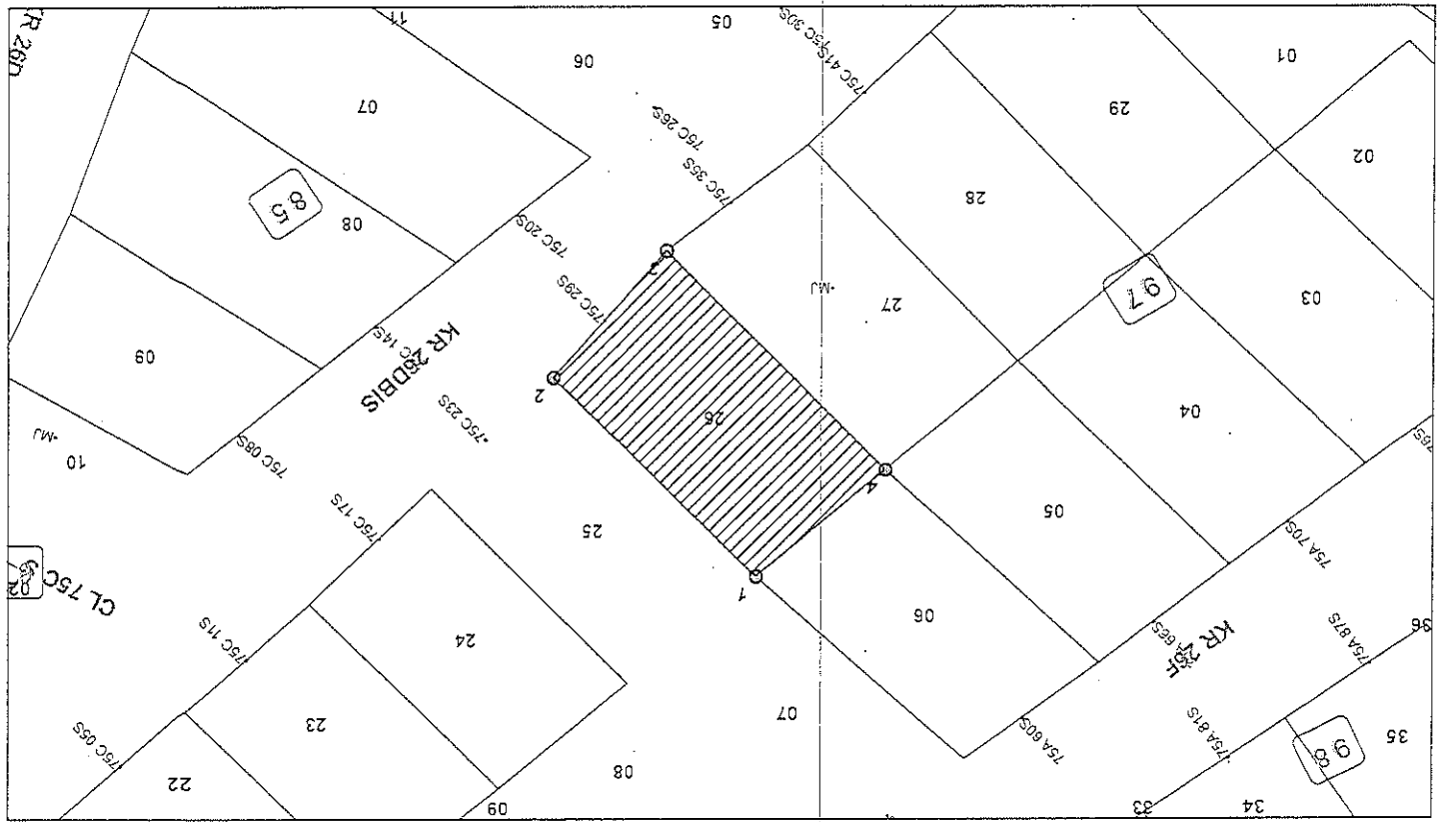
COPIA CONTROLADA

Código: 208-TIT-Ft-41	Versión: 2 Pag. 1 DE 1	Vigente desde: 21/04/2017
-----------------------	------------------------	---------------------------

COORDENADAS		LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON	
1	93841,16	90534,62	1	2	10,20	LOTE 025 (26)	LOCALIDAD: 19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93834	90541,88	2	3	6,10	KR 26DBIS	UPZ: 67 - LUCERO
3	93829,45	90537,83	3	4	11,10	LOTE 027 (28)	DESARROLLO: BELLA FLOR
4	93837,33	90530,01	4	1	6,00	LOTE 006 (05)	MZA PLANEACIÓN: 84
							LOTE PLANEACIÓN: 27
							SECTOR CATASTRAL: 002581
							MZA UAECOD: 097
							LOTE UAECOD: 026
							DIRECCIÓN OFICIAL: KR 26D BIS 75C 29 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:
							CHIP: AAA0147CZHK
							AREA (m2): 64,23

NOTA MARCO JURIDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA



PLANO NÚMERO: 002581097026000	FECHA: 26/04/2021
-------------------------------	-------------------

CÓDIGO: 208-TIT-Ft41

Version: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017


FORMATO PLANO PREDIAL

2353

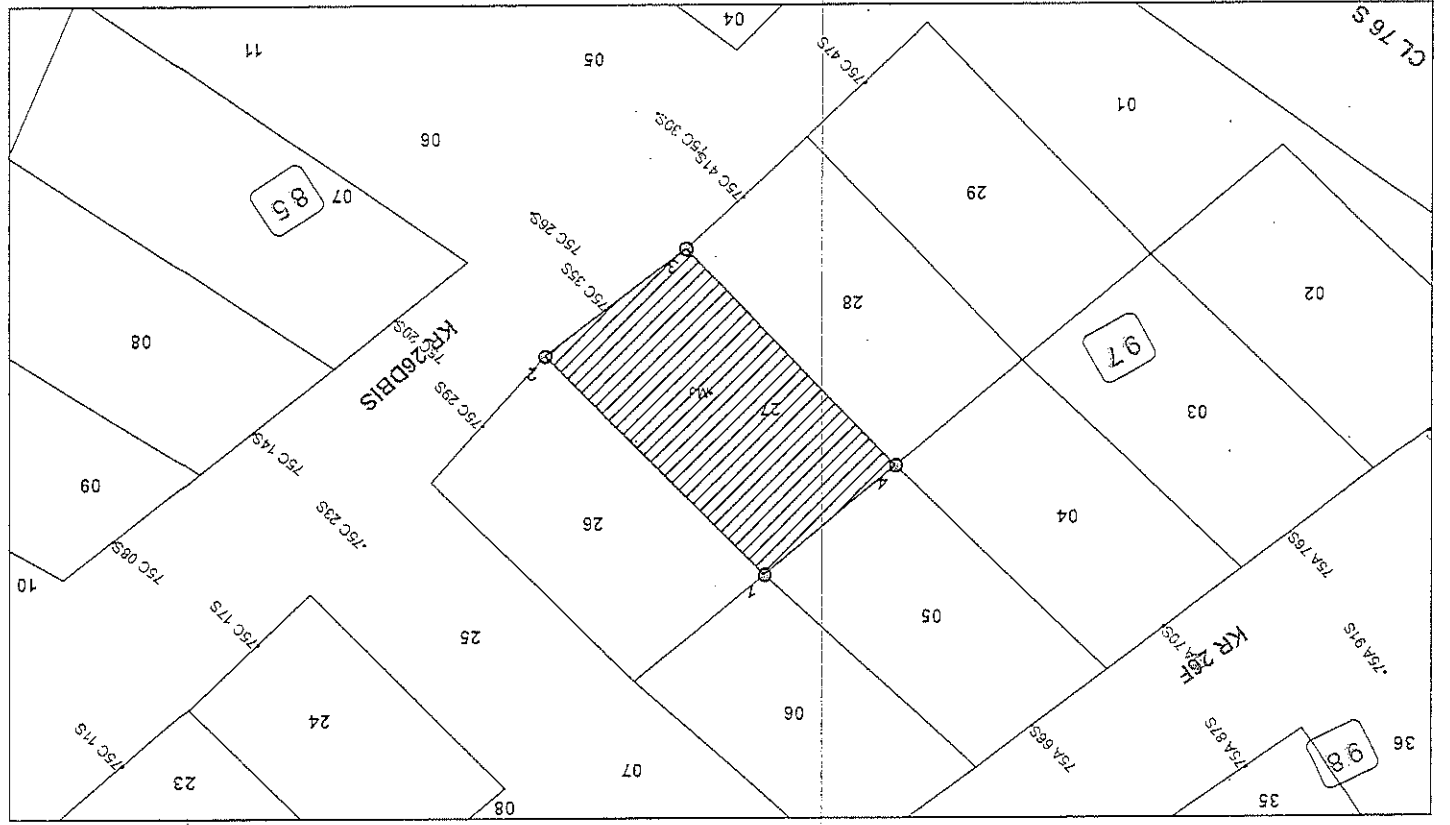
07 JUL 2021

COPIA CONTROLADA

SECRETARÍA DE VIVIENDA POPULAR

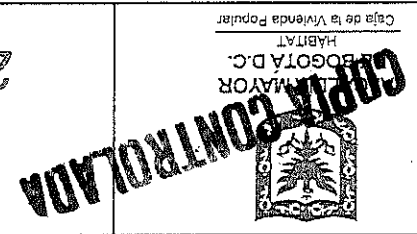


COORDENADAS		LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON	
1	93837,33	90530,01	1	2	11,10	LOTE 026 (27)	LOCALIDAD: 19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93829,45	90537,83	2	3	6,30	KR 26DBIS	UPZ: 67 - LUCERO
3	93825,64	90532,81	3	4	10,80	LOTE 028 (29)	DESARROLLO: BELLA FLOR
4	93833,42	90525,32	4	1	6,10	LOTE 005 (04)	MZA PLANEAÇÃO: 84
							LOTE PLANEAÇÃO: 28
							SECTOR CATASTRAL: 002581
							MZA UAECOD: 097
							LOTE UAECOD: 027
							DIRECCIÓN OFICIAL: KR 26D BIS 75C 35 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:
							CHIP: AAAA0266SFDE
							AREA (m2): 67,51



PLANO NÚMERO:	002581097027000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------

COPIA CONTROLADA
 ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VILLA DE LA VIOLETA
 Oficina de la Vivienda Popular
 2353 02 JUL 2021
 FORMATO PLANO PREDIAL
 Código: 208-TIT-Ft-41
 Versión: 2 Pag. 1 DE 1
 Vigente desde: 21/04/2017



2353 07 JUL 2021

FORMATO PLANO PREDIAL

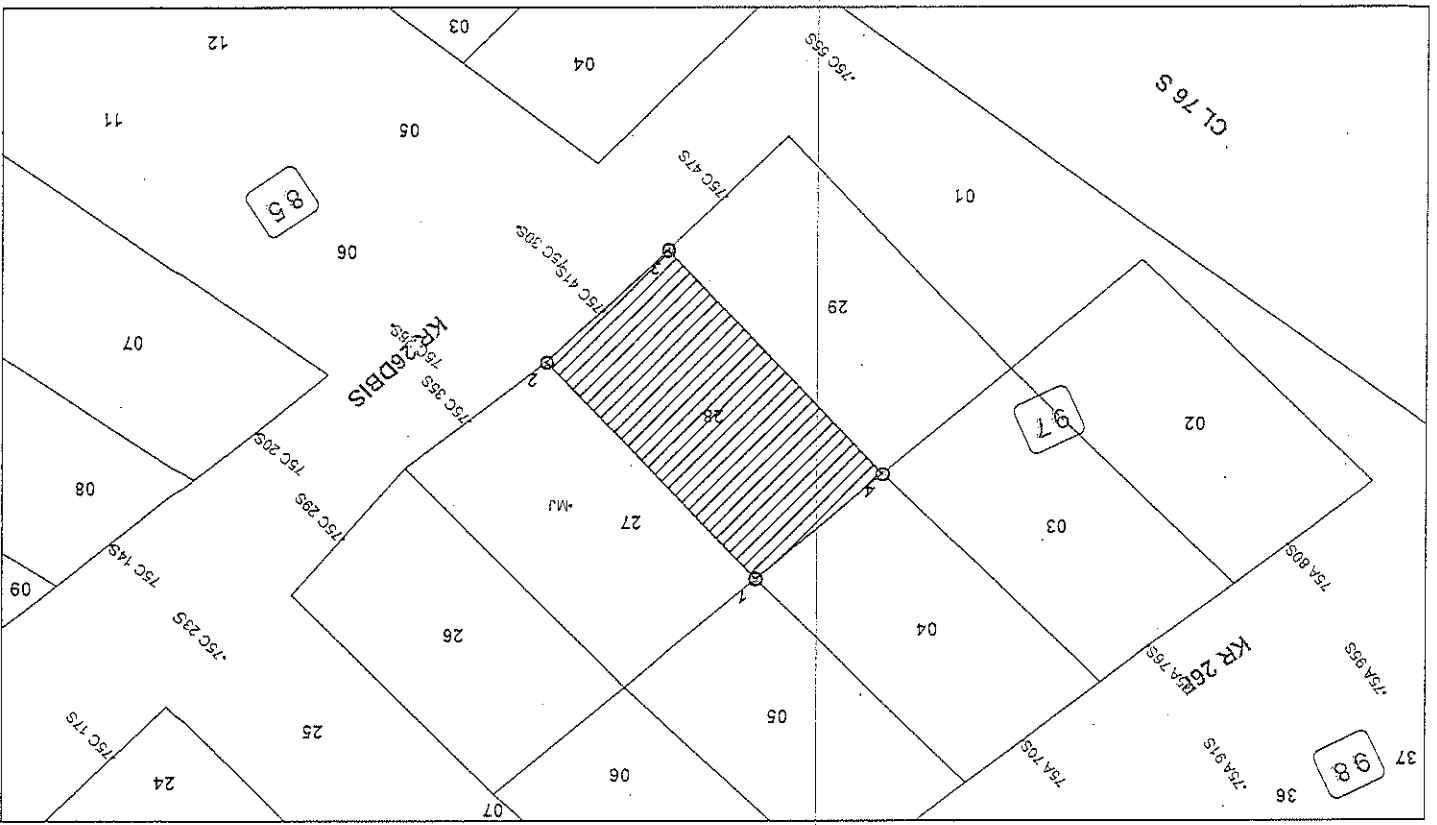
Código: 208-TIT-Ft-41
 Version: 2 Pag. 1 DE 1
 Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002581097028000

FECHA:

26/04/2021



PLANO NÚMERO:	002581097028000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------

COPIA CONTROLADA BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de la Vivienda Popular	2353 07 JUL 2021 FORMATO PLANO PREDIAL	
	Version: 2 Pag. 1 DE 1	Vigente desde: 21/04/2017
	Código: 208-TIT-Ft-41	

COORDENADAS		LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON	
1	9383,42	90525,32	1	2	10,80	LOTE 027 (28)	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93825,64	90532,81	2	3	5,90	KR 26DBIS	UPZ: 67 - LUCERO
3	93821,64	90528,47	3	4	11,10	LOTE 029 (30)	DESARROLLO: BELLA FLOR
4	93829,65	90520,79	4	1	5,90	LOTE 004 (03)	MZA PLANEAÇÃO: 84
							LOTE PLANEAÇÃO: 29
							SECTOR CATASTRAL: 002581
							MZA UAECOD: 097
							LOTE UAECOD: 028
							DIRECCIÓN OFICIAL: KR 26D BIS 75C 41 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:
							CHIP: AAA0147CZJZ
							AREA (m2): 64,51

ESCALA: 1:269
 0 1,5 3 6 9 12 m

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

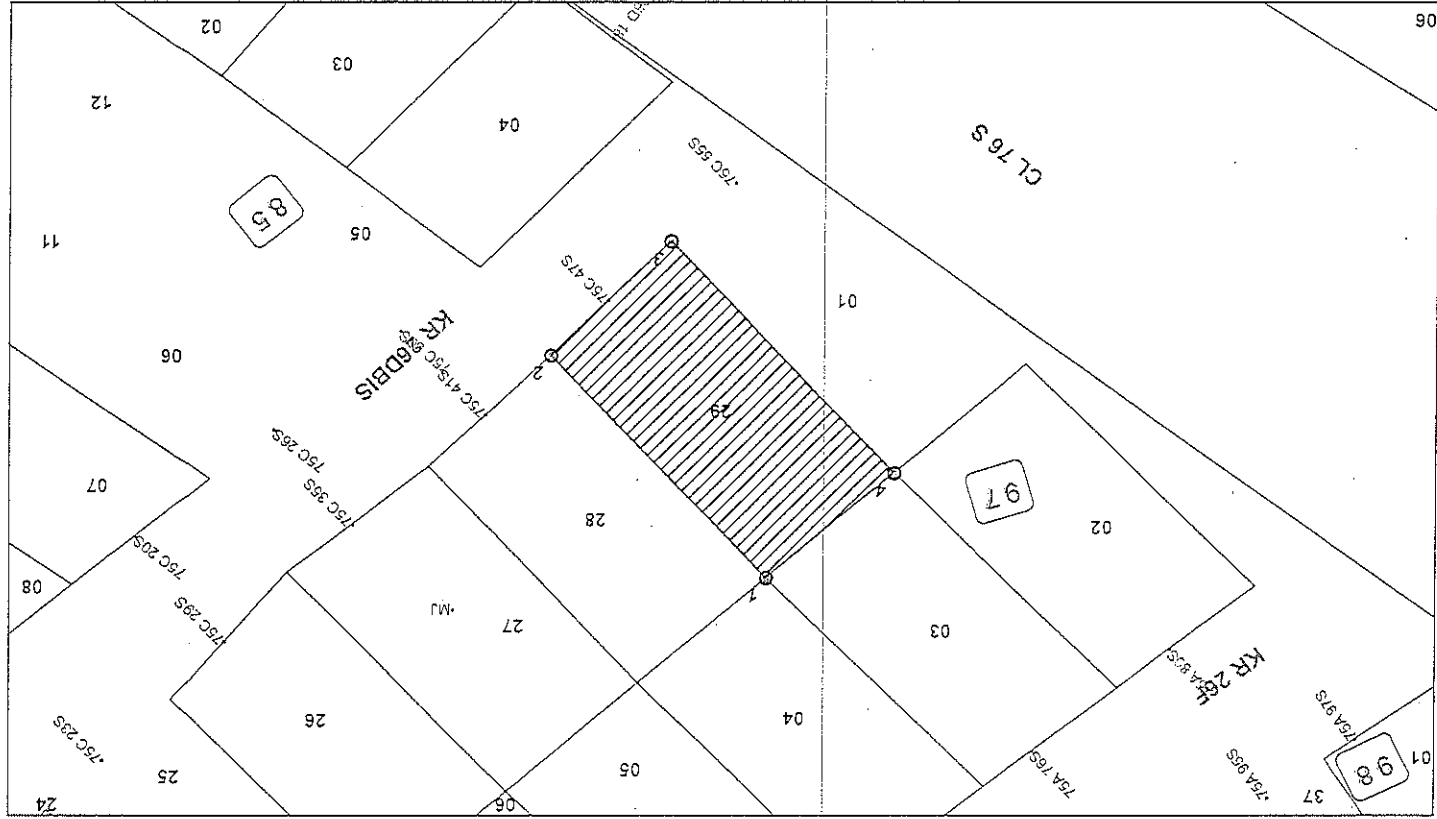
FUENTE: Planos Oficiales SDF, Cartografía Oficial IDECA
 Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas, SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.
 Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005.
 NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984.

ALCALDIA MUNICIPAL DE BOGOTÁ
 Oficina de Planeación y Desarrollo Urbano

FORMATO PLANO PREDIAL
 2 3 5 3
 0 7 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41 Versión: 2 Pag. 1 DE 1 Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002581097029000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS		LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON	
1	93829,65	90520,79	1	2	11,10	LOTE 028 (29)	LOCALIDAD: 19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93821,64	90528,47	2	3	5,90	KR 26DBIS	UPZ: 67 - LUCERO
3	93817,57	90524,2	3	4	11,50	LOTE 001 (31)	DESARROLLO: BELLA FLOR
4	93825,88	90516,25	4	1	5,90	LOTE 003 (02)	MZA PLANEAÇÃO: 84
							LOTE PLANEAÇÃO: 30
							SECTOR CATASTRAL: 002581
							MZA UAECOD: 097
							LOTE UAECOD: 029
							DIRECCIÓN OFICIAL: KR 26D BIS 75C 47 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:
							CHIP: AAA0147CZKC
							AREA (m2): 66,58

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

2 3 5 3
0 7 JUL 2021

FORMATO PLANO PREDIAL

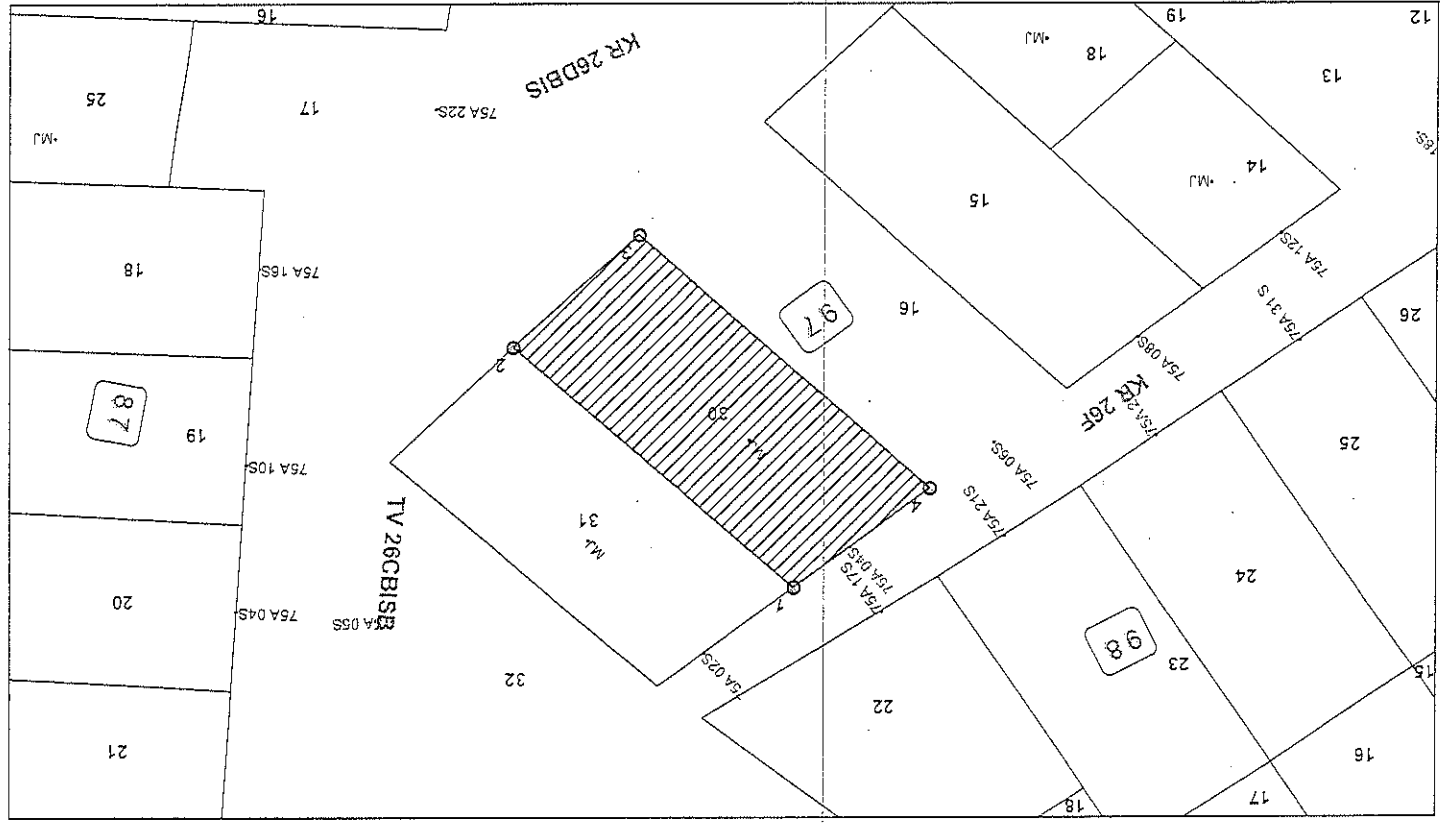
Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO: 002581097030000

FECHA: 26/04/2021



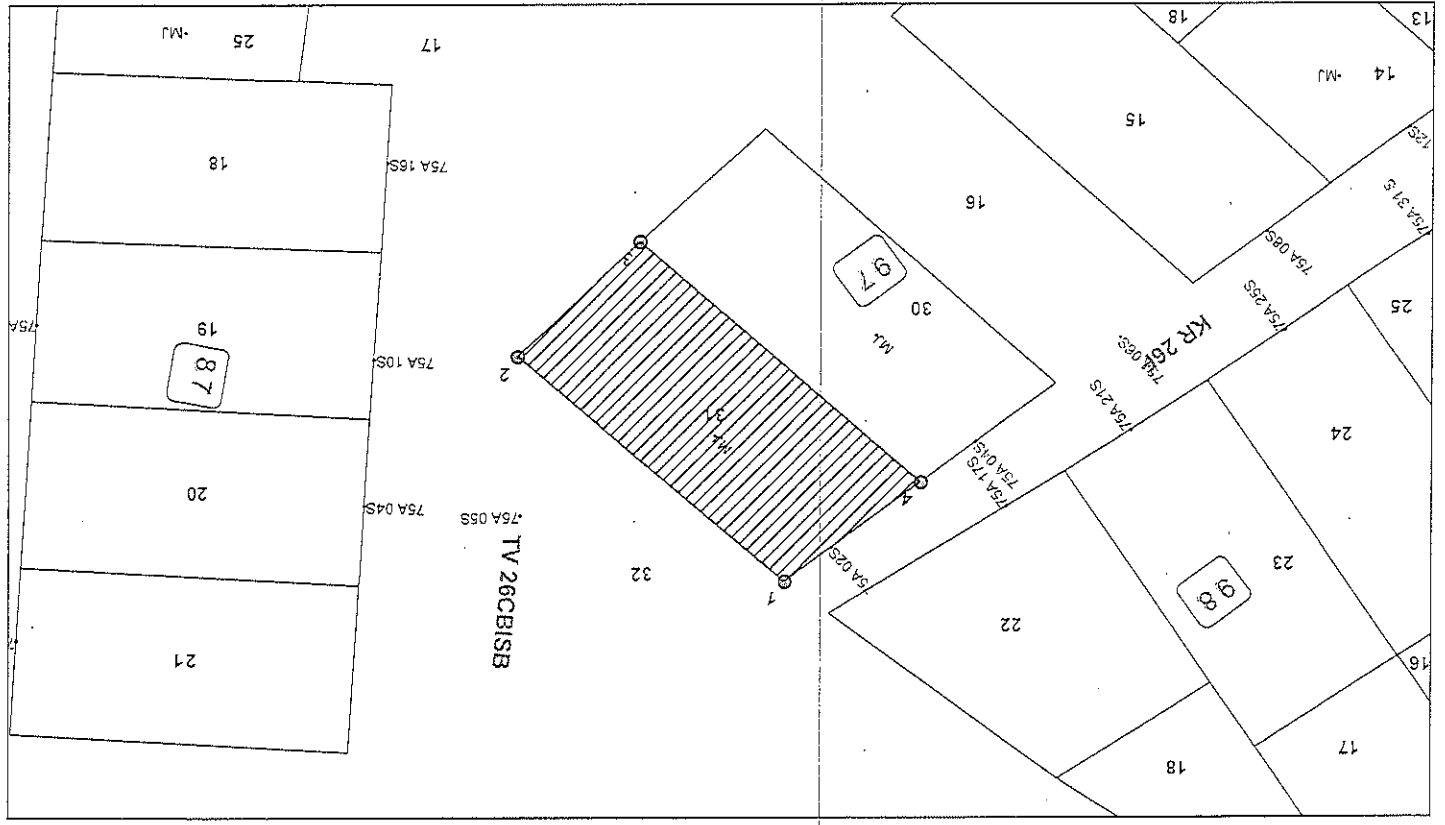
COORDENADAS		LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON	
1	93887,05	90580,57	1	2	13,20	LOTE 031 (17)	LOCALIDAD: 19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93878,42	90590,56	2	3	6,00	KR 26DBIS	UPZ: 67 - LUCERO
3	93874,39	90586,11	3	4	13,80	LOTE 016 (15)	DESARROLLO: BELLA FLOR
4	93883,49	90575,74	4	1	6,00	KR 26F	MZA PLANEACION: 84
							LOTE PLANEACION: 16
							SECTOR CATASTRAL: 002581
							MZA UAECI: 097
							LOTE UAECI: 030
							DIRECCION OFICIAL: KR 26F 75A 04 SUR
							DIRECCION ANTERIOR:
							CHIP: AAA0240RAPA
							AREA (m2): 79,73



FORMATO PLANO PREDIAL
2353
07 JUL 2021

Código: 208-TIT-FE-41
Versión: 2 Pag. 1 DE 1
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002581097031000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------

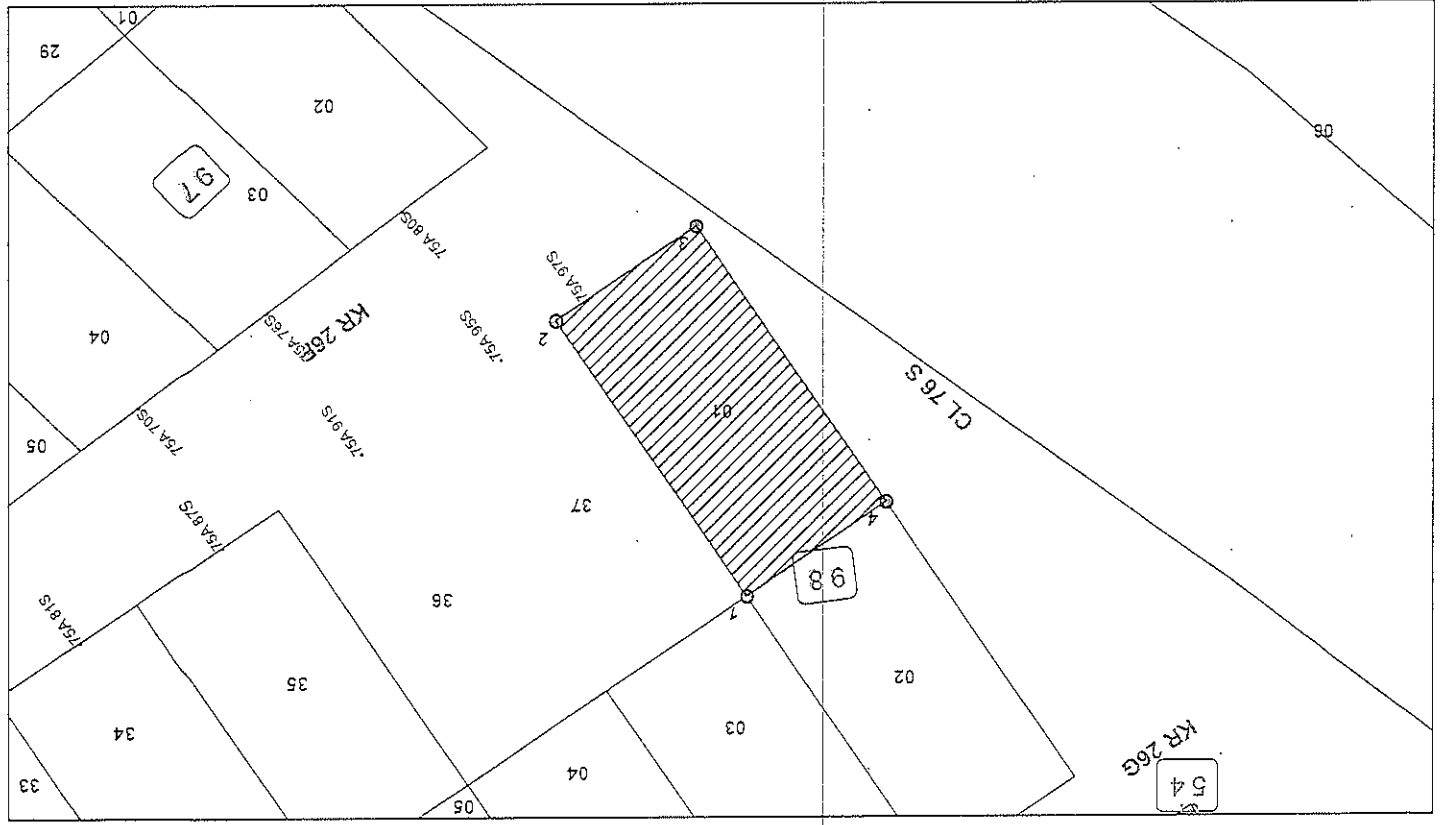


COORDENADAS		LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON	
1	93890,61	90585,4	1	2	12,50	LOTE 032 (18)	LOCALIDAD: 19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93882,52	90594,93	2	3	6,00	KR 26DBIS	UPZ: 67 - LUCERO
3	93878,42	90590,56	3	4	13,20	LOTE 030 (16)	DESARROLLO: BELLA FLOR
4	93887,05	90580,57	4	1	6,00	KR 26F	MZA PLANEAÇÃO: 84
							LOTE PLANEAÇÃO: 17
							SECTOR CATASTRAL: 002581
							MZA UAECOD: 097
							LOTE UAECOD: 031
							DIRECCIÓN OFICIAL: KR 26F 75A 02 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:
							CHIP: AAA0209WLN
							AREA (m2): 75,87

NOTA MARCO JURIDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA

COORDENADAS		LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON	
1	93846,09	90494,18	1	2	12,00	LOTE 037 (33)	LOCALIDAD: 19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93836,17	90500,93	2	3	6,00	KR 26F	UPZ: 67 - LUCERO
3	93832,79	90495,97	3	4	12,00	CL 76 SUR	DESARROLLO: BELLA FLOR
4	93842,72	90489,22	4	1	6,00	LOTE 002 (01)	MZA PLANEACION: 83
							LOTE PLANEACION: 34
							SECTOR CATASTRAL: 002581
							MZA UAECOD: 098
							LOTE UAECOD: 001
							DIRECCION OFICIAL: KR 26F 75A 97 SUR
							DIRECCION ANTERIOR:
							CHIP: AAA0147CZLF
							AREA (m2): 71,99



PLANO NÚMERO: 002581098001000	FECHA: 26/04/2021
-------------------------------	-------------------

ALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de la Vivienda Popular

COPAC CONTROLADO

FORMATO PLANO PREDIAL 2353 02 JUL 2021

Vigente desde: 21/04/2017

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Código: 208-TIT-Ft-41



2 3 5 3 0 7 JUL 2021

FORMATO PLANO PREDIAL

Caja de la Vivienda Popular
HÁBITAT
DE BOGOTÁ D.C.

ALCALDÍA MAYOR

Vigente desde: 21/04/2017

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

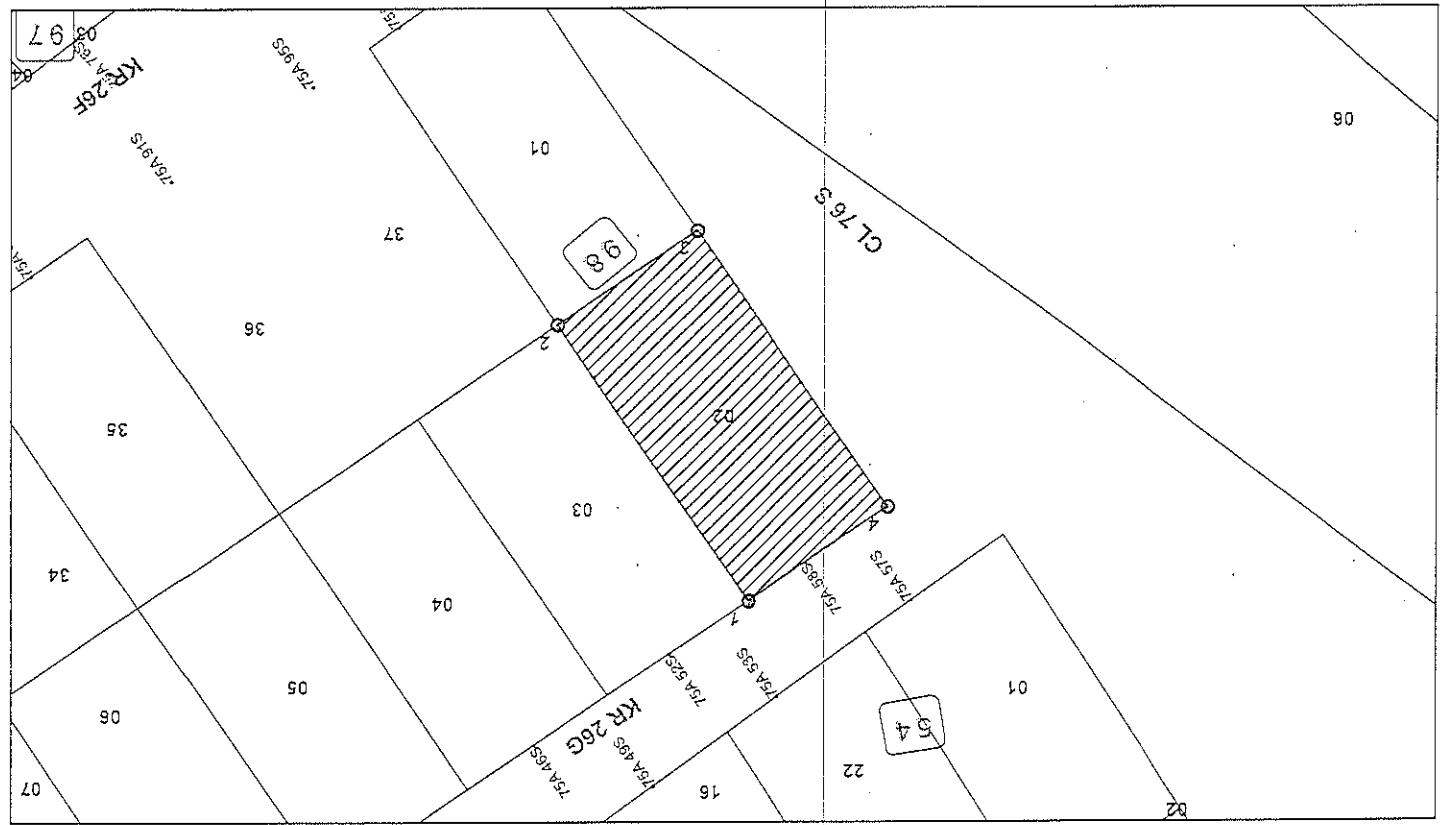
Código: 208-TIT-Ft-41

PLANO NÚMERO:

002581098002000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS		LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON	
1	93856,01	90487,43	1	2	12,00	LOTE 003 (02)	LOCALIDAD: 19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93846,09	90494,18	2	3	6,00	LOTE 001 (34)	UPZ: 67 - LUCERO
3	93842,72	90489,22	3	4	12,00	CL 76 SUR	DESARROLLO: BELLA FLOR
4	93852,64	90482,47	4	1	6,00	KR 26G	MZA PLANEACIÓN: 83
							LOTE PLANEACIÓN: 1
							SECTOR CATASTRAL: 002581
							MZA UAEC: 098
							LOTE UAEC: 002
							DIRECCIÓN OFICIAL: KR 26G 76A 58 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:
							CHIP: AAA0147CZMR
							AREA (m2): 72

NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA

ESCALA: 1:269
0 1,5 3 6 9 12 M

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandino - 25222181889CND



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

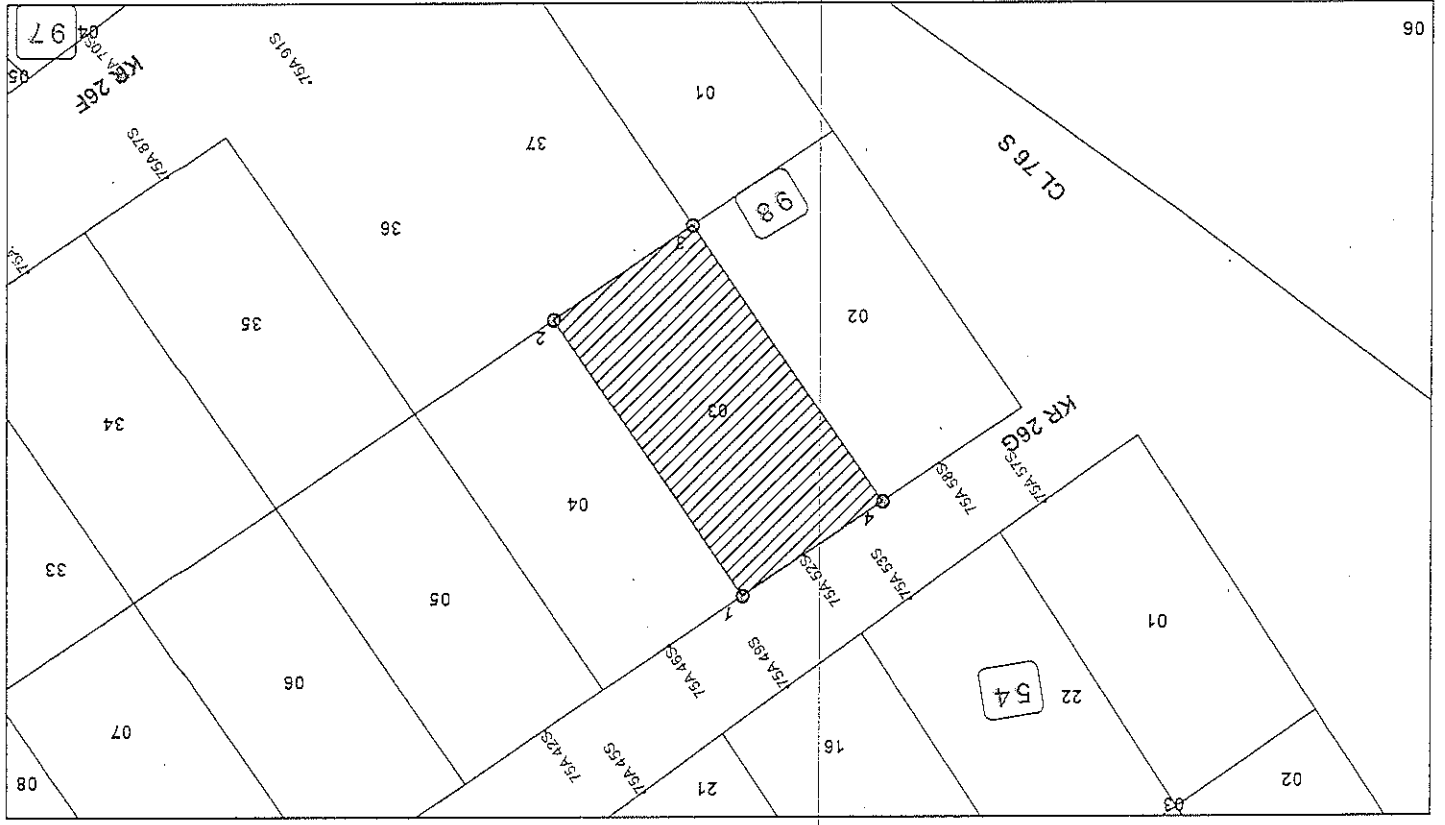
FORMATO PLANO PREDIAL

2353

02 JUL 2021

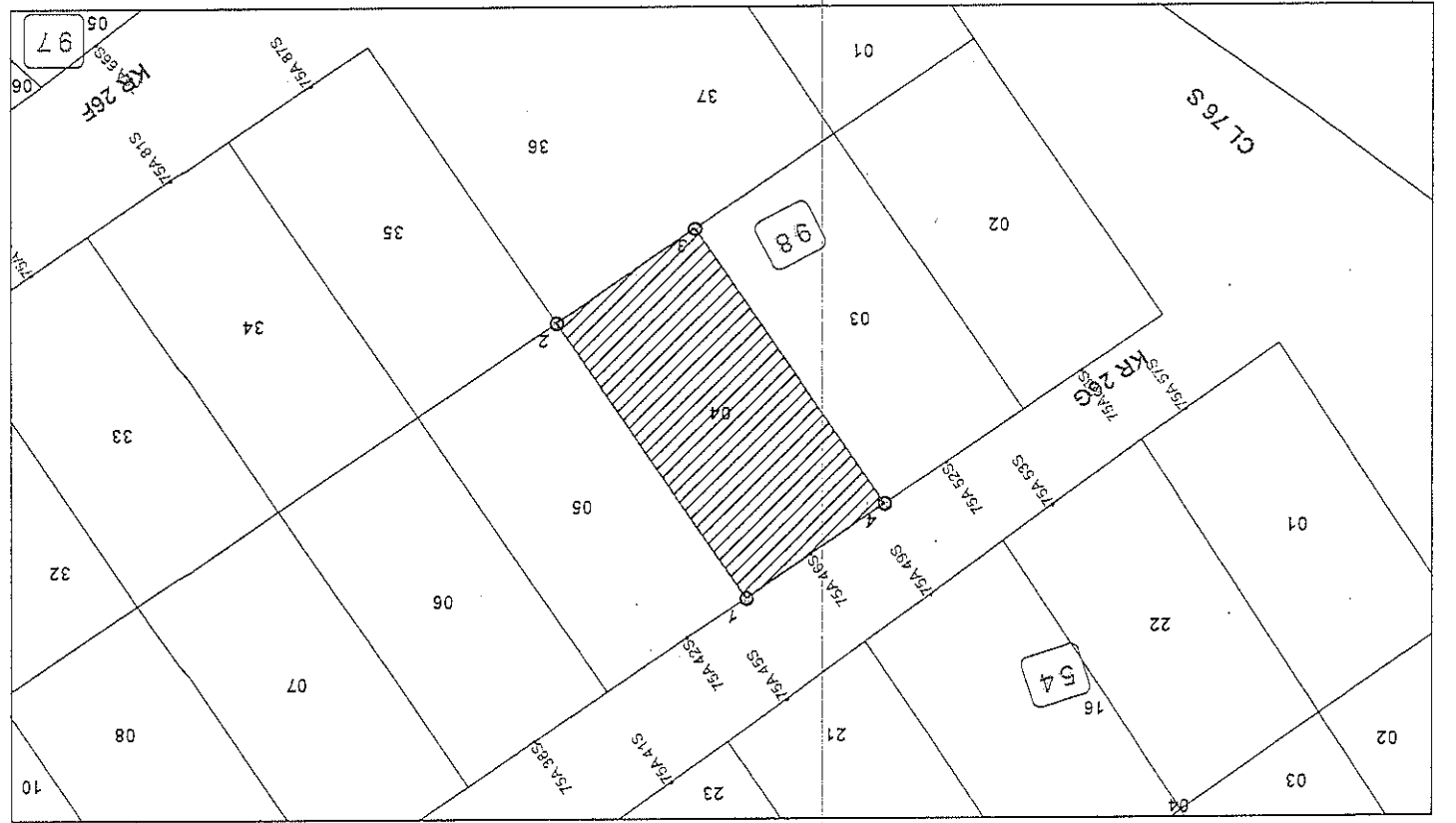
Código: 208-TIT-Ft-41	Version: 2 Pag. 1 DE 1	Vigente desde: 21/04/2017
-----------------------	------------------------	---------------------------

PLANO NÚMERO:	002581098003000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS		LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON	
1	93859,39	90492,39	1	2	12.00	LOTE 004 (03)	LOCALIDAD: 19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93849,47	90499,14	2	3	6.00	LOTE 037 (33)	UPZ: 67 - LUCERO
3	93846,09	90494,18	3	4	12.00	LOTE 002 (01)	DESARROLLO: BELLA FLOR
4	93856,01	90487,43	4	1	6.00	KR 26G	MZA PLANEAÇÃO: 83
							LOTE PLANEAÇÃO: 2
							SECTOR CATASTRAL: 002581
							MZA UAEC: 098
							LOTE UAEC: 003
							DIRECCIÓN OFICIAL: KR 26G 75A 52 SUR
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1993, Decreto 1711 de 1994, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 952 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA							
AREA (m2)	71,99						
CHIP:	AAA0147CZNX						
DIRECCIÓN ANTERIOR:							

COORDENADAS		LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON	
1	93862,76	90497,35	1	2	12,00	LOTE 005 (04)	LOCALIDAD: 19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93852,84	90504,1	2	3	6,00	LOTE 36 (32)	UPZ: 67 - LUCERO
3	93849,47	90499,14	3	4	12,00	LOTE 003 (02)	DESARROLLO: BELLA FLOR
4	93859,39	90492,39	4	1	6,00	KR 26G	MZA PLANEAÇÃO: 83
							LOTE PLANEAÇÃO: 3
							SECTOR CATASTRAL: 002581
							MZA UAECOD: 098
							LOTE UAECOD: 004
							DIRECCIÓN OFICIAL: KR 26G 75A 46 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:
							CHIP: AAAA0147CZOM
							ÁREA (m ²): 72



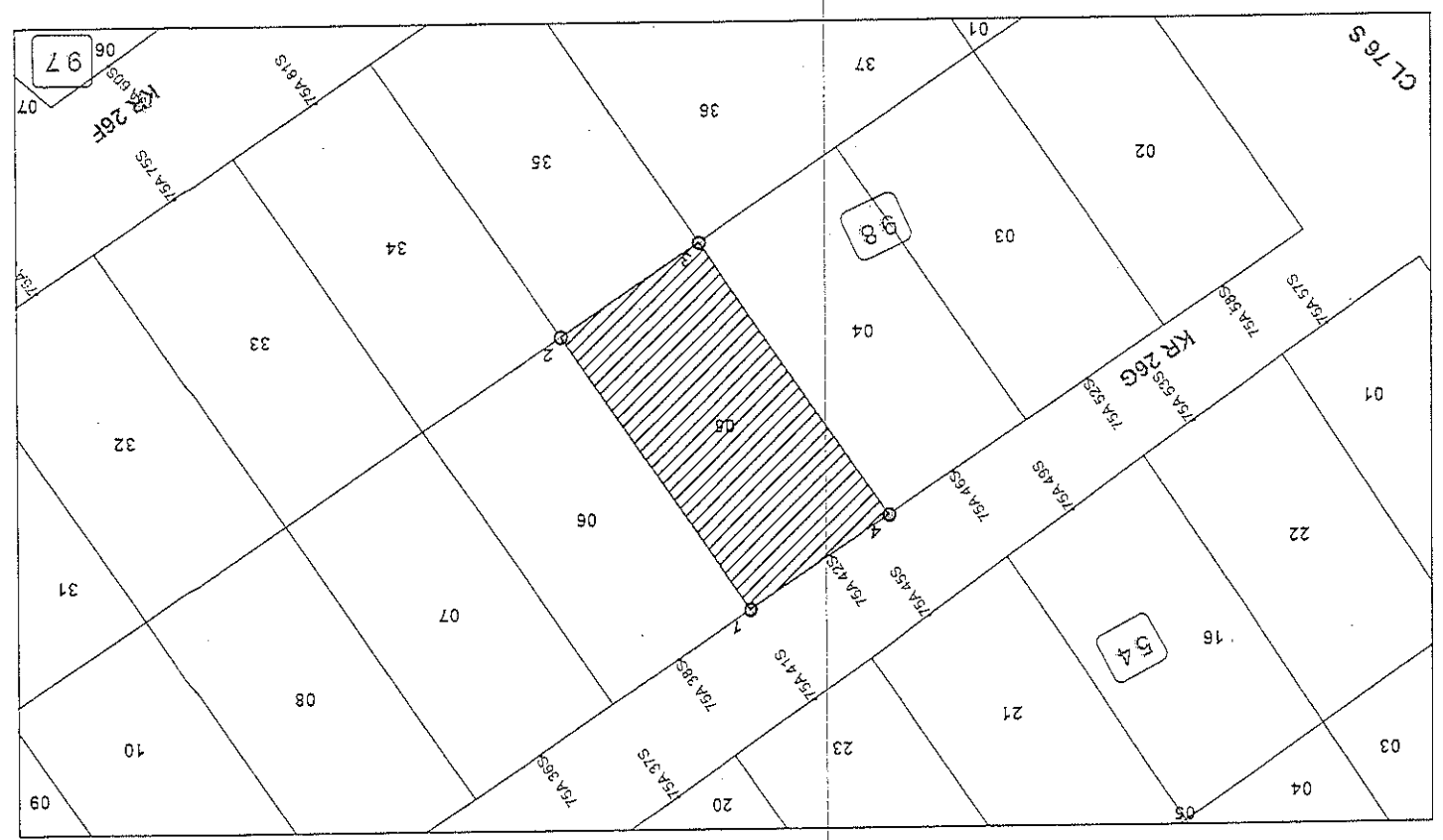
PLANO NÚMERO:	002581098004000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------

FORMATO PLANO PREDIAL
 2 3 5 3
 07 JUL 2021

Caja de la Vivienda Popular
 HABITAT
 DE BOGOTÁ D.C.
 CALDIA MAYOR
CONTROLADA

Código: 208-TIT-Ft-41	Version: 2 Pag. 1 DE 1	Vigente desde: 21/04/2017
-----------------------	------------------------	---------------------------

COORDENADAS		LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON	
1	93866,14	90502,31	1	2	12,00	LOTE 006 (05)	LOCALIDAD: 19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93856,21	90509,06	2	3	6,00	LOTE 035 (31)	UPZ: 67 - LUCERO
3	93852,84	90504,1	3	4	12,00	LOTE 004 (03)	DESARROLLO: BELLA FLOR
4	93862,76	90497,35	4	1	6,00	KR 26G	MZA PLANEAÇÃO: 83
							LOTE PLANEAÇÃO: 4
							SECTOR CATASTRAL: 002581
							MZA UAEC: 098
							LOTE UAEC: 005
							DIRECCIÓN OFICIAL: KR 26G 75A 42 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:
							CHIP: AAA0147CZPA
							ÁREA (m2): 71,99



PLANO NÚMERO: 002581098005000	FECHA: 26/04/2021
-------------------------------	-------------------

FORMATO PLANO PREDIAL

02 JUL 2021

2353

2353

02 JUL 2021

2353

02 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41

Version: 2 Pag: 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

2353

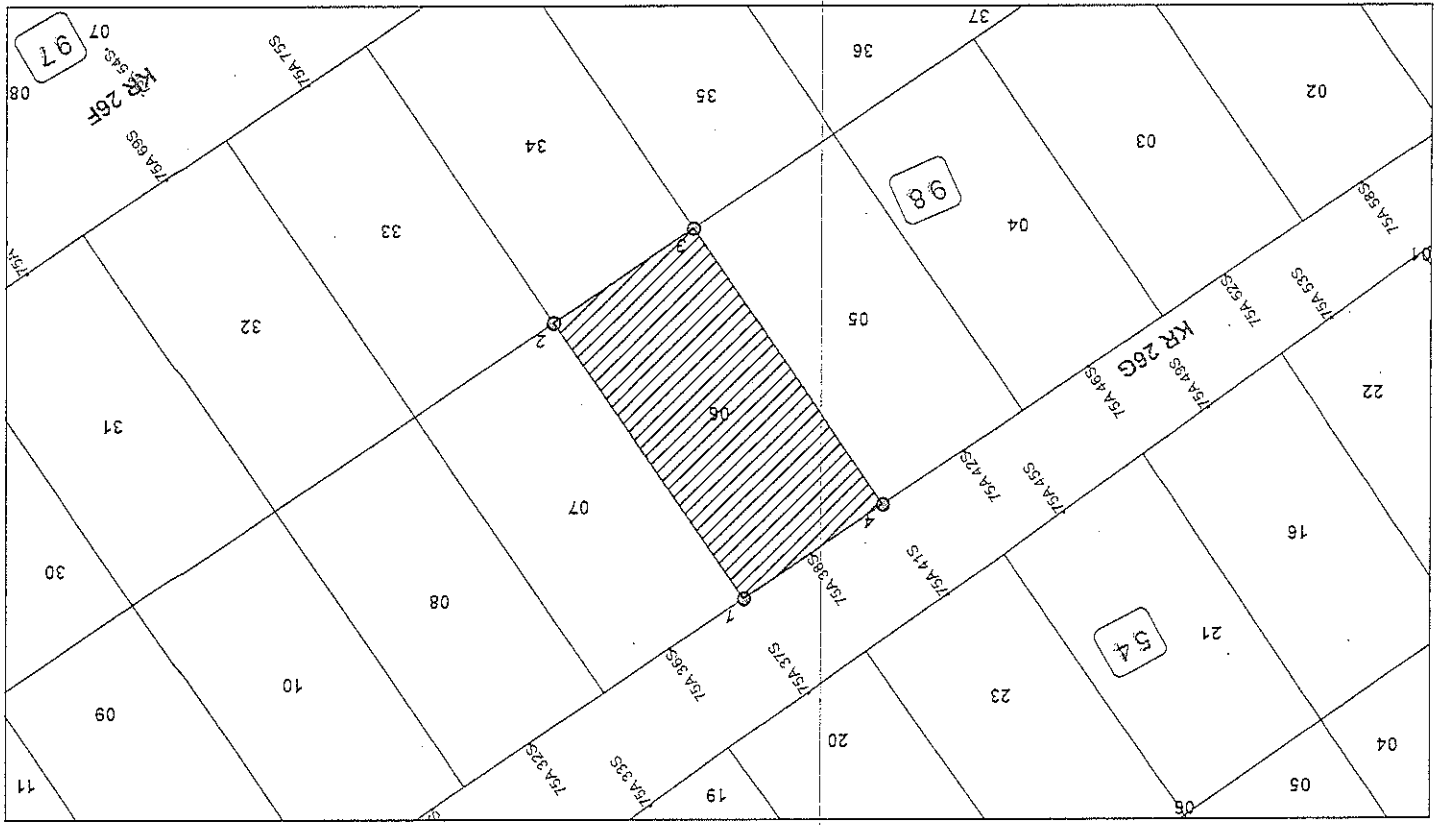
02 JUL 2021

2353

02 JUL 2021

COORDENADAS		LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON	
1	93869,51	90507,27	1	2	12,00	LOTE 007 (06)	LOCALIDAD: 19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93859,59	90514,02	2	3	6,00	LOTE 034 (30)	UPZ: 67 - LUCERO
3	93866,21	90509,06	3	4	12,00	LOTE 005 (04)	DESARROLLO: BELLA FLOR
4	93866,14	90502,31	4	1	6,00	KR 26G	MZA PLANEAÇÃO: 83
							LOTES PLANEAÇÃO: 5
							SECTOR CATASTRAL: 002581
							MZA UAEC: 098
							LOTE UAEC: 006
							DIRECCIÓN OFICIAL: KR 26G 75A 38 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:
							CHIP: AAA0147CZRJ
							ÁREA (m ²): 72

FUENTE: Planos Oficiales SDR, Cartografía Oficial IDECA
 Decreto 1711 de 1984, Ley 14 de 1983, Decreto 1077 de 2015, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.



PLANO NÚMERO:	002581098006000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------

2353

02 JUL 2021

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

02 JUL 2021

FORMATO PLANO PREDIAL

CORTE CONTROLADO

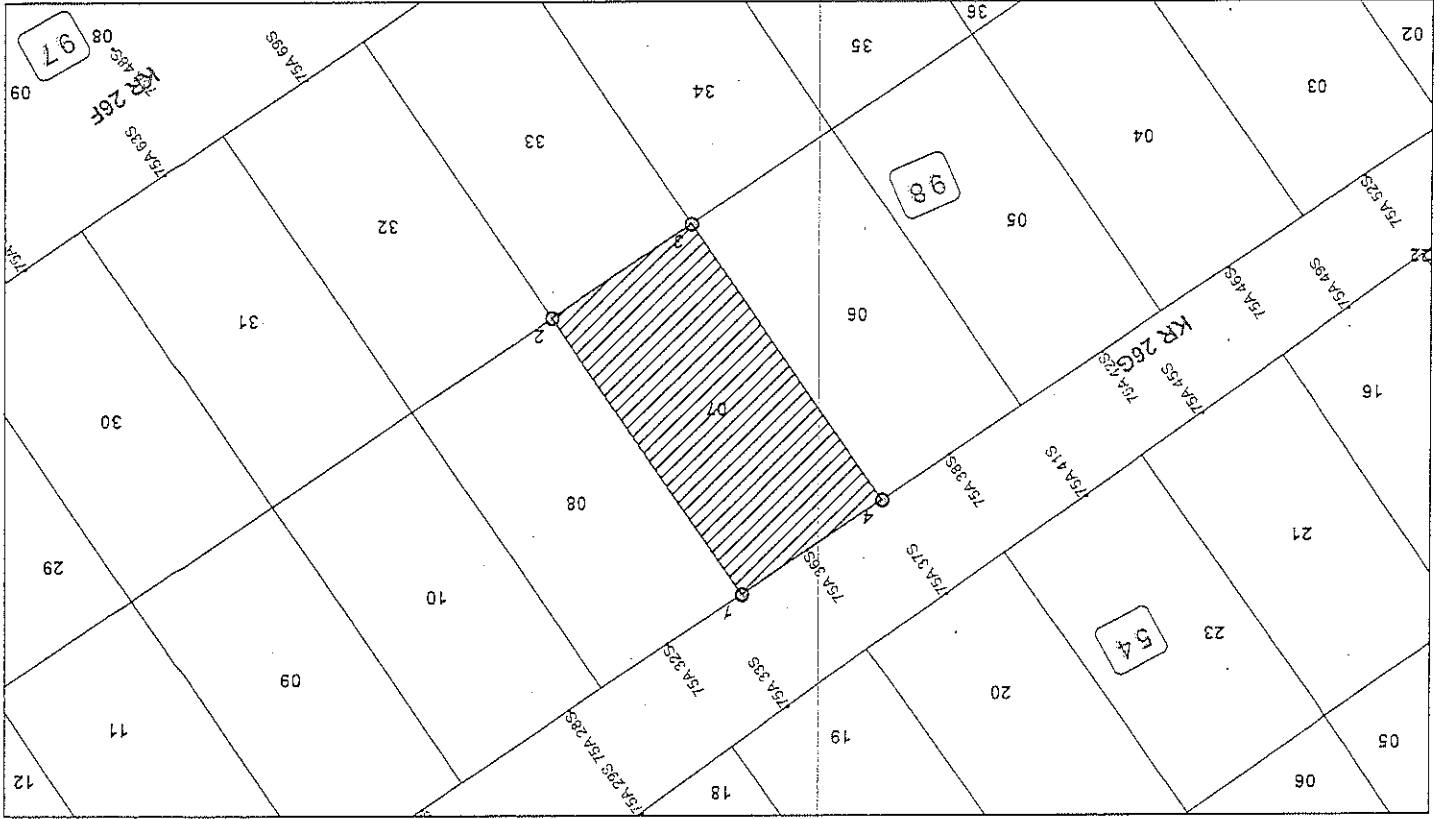
BOGOTÁ D.C.

HABITAT

Caja de la Vivienda Popular

Código: 208-TIT-Ft-41	Versión: 2 Pag. 1 DE 1	Vigente desde: 21/04/2017
-----------------------	------------------------	---------------------------

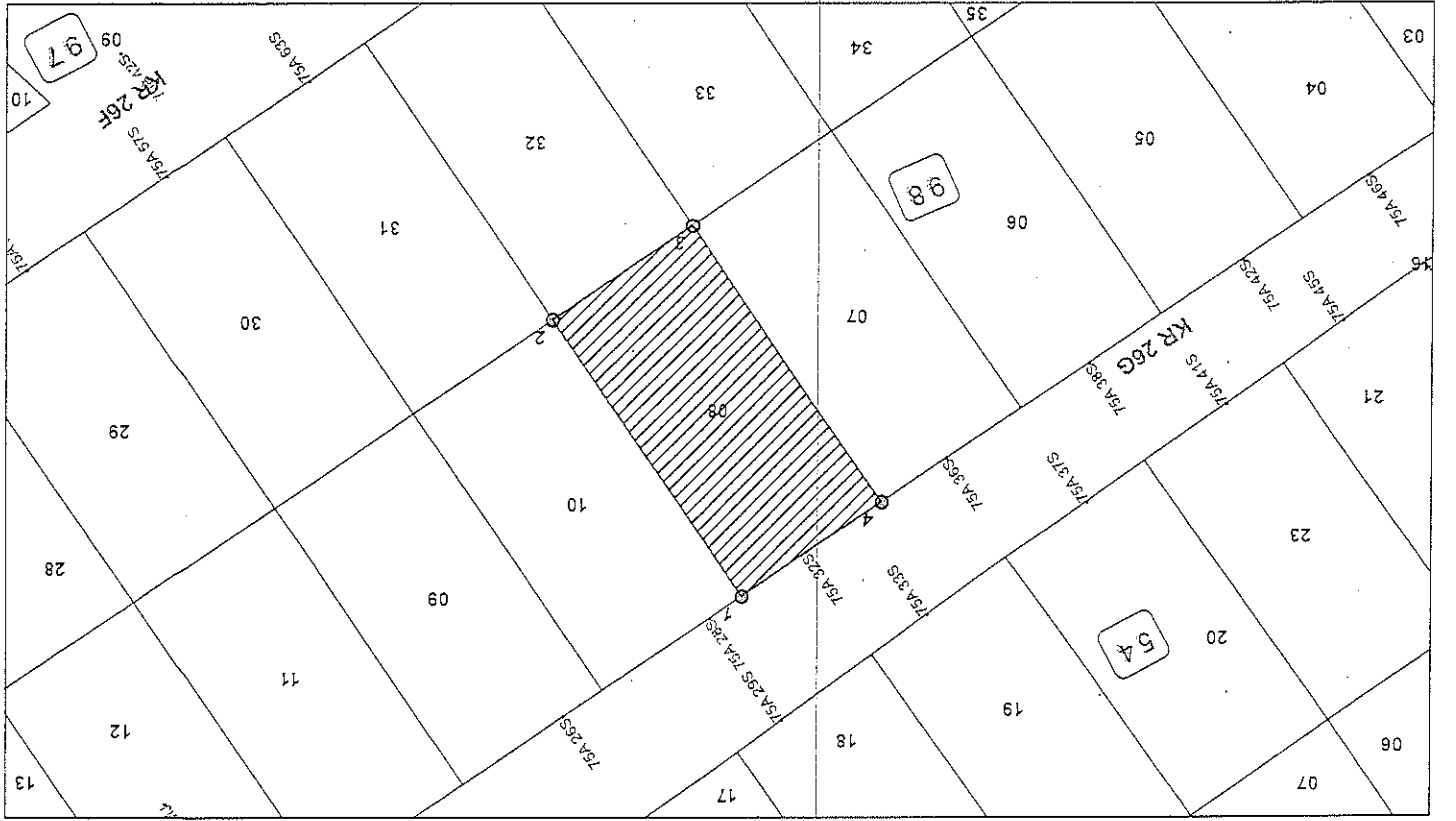
COORDENADAS		LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON	
1	93872,89	90512,23	1	2	12,00	LOTE 008 (07)	LOCALIDAD: 19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93862,96	90618,98	2	3	6,00	LOTE 033 (29)	UPZ: 67 - LUCERO
3	93859,59	90614,02	3	4	12,00	LOTE 006 (05)	DESARROLLO: BELLA FLOR
4	93869,61	90507,27	4	1	6,00	KR 266	MZA PLANEAÇÃO: 83
							LOTE PLANEAÇÃO: 6
							SECTOR CATASTRAL: 002581
							MZA UAEC: 098
							LOTE UAEC: 007
							DIRECCIÓN OFICIAL: KR 266 75A 36 SUR
NOTA MARCO JURIDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Activas, SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.							
FUENTE: Planos Oficiales SDF, Cartografía Oficial IDECA							
AREA (m2)		71,99					
CHIP:		AAA0147CZSY					
DIRECCIÓN ANTERIOR:							



PLANO NÚMERO:	002581098007000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
 HABITAT
 Caja de la Vivienda Popular
CONTROLADO
 2353
 02 JUL 2021
 FORMATO PLANO PREDIAL
 Código: 208-TIT-Ft-41
 Versión: 2 Pag. 1 DE 1
 Vigente desde: 21/04/2017

COORDENADAS		LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON	
1	93876,26	90517,19	1	2	12.00	LOTE 010 (008)	LOCALIDAD: 19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93866,34	90523,94	2	3	6.00	LOTE 032 (28)	UPZ: 67 - LUCERO
3	93862,96	90518,98	3	4	12.00	LOTE 007 (06)	DESARROLLO: BELLA FLOR
4	93872,89	90512,23	4	1	6.00	KR 26G	MZA PLANEAÇÃO: 83
							LOTE PLANEAÇÃO: 7
							SECTOR CATASTRAL: 002581
							MZA UAECOD: 098
							LOTE UAECOD: 008
							DIRECCION OFICIAL: KR 26G 75A 32 SUR
							DIRECCION ANTERIOR:
							CHIP: AAAA0147CZTD
							AREA (m2): 72



PLANO NÚMERO:	002581098008000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------

COPIA CONTROLADA

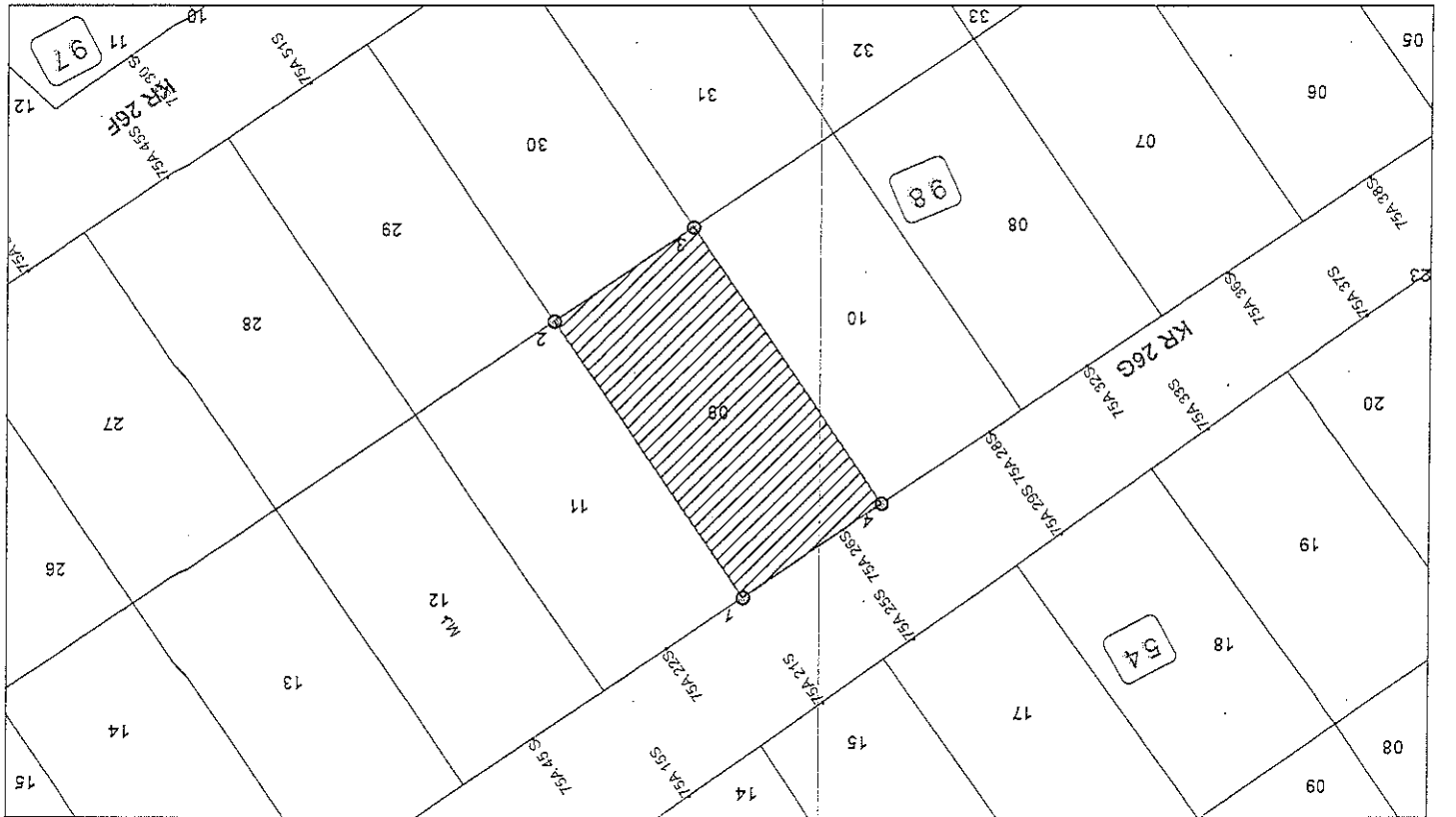
BOGOTÁ D.C. MAYOR HABILITADA
 Caja de la Vivienda Popular

2353
 02 JUL 2021

FORMATO PLANO PREDIAL

Código: 208-TIT-Ft-41
 Versión: 2 Pag. 1 DE 1
 Vigente desde: 21/04/2017

COORDENADAS		LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON	
1	93883,01	90527,12	1	2	12,00	LOTE 011 (10)	LOCALIDAD: 19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93873,09	90533,87	2	3	6,00	LOTE 030 (26)	UPZ: 67 - LUCERO
3	93869,71	90528,9	3	4	12,00	LOTE 010 (08)	DESARROLLO: BELLA FLOR
4	93879,64	90522,16	4	1	6,00	KR 26G	MZA PLANEAÇÃO: 83
							LOTE PLANEAÇÃO: 9
							SECTOR CATASTRAL: 002581
							MZA UAEC: 098
							LOTE UAEC: 009
							DIRECCIÓN OFICIAL: KR 26G 75A 26 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:
							CHIP: AAA0167CLZE
							AREA (m2): 71,99



PLANO NÚMERO:	002581098009000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------

ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCO COMUNA DE BARRANCO
 COPIA CONTROLADA
 2353
 02 JUL 2021
 Código: 208-TIT-Ft-41
 Versión: 2 Pag. 1 DE 1
 Vigente desde: 21/04/2017

FORMATO PLANO PREDIAL
2353
07 JUL 2021

COPIA CONTROLADA

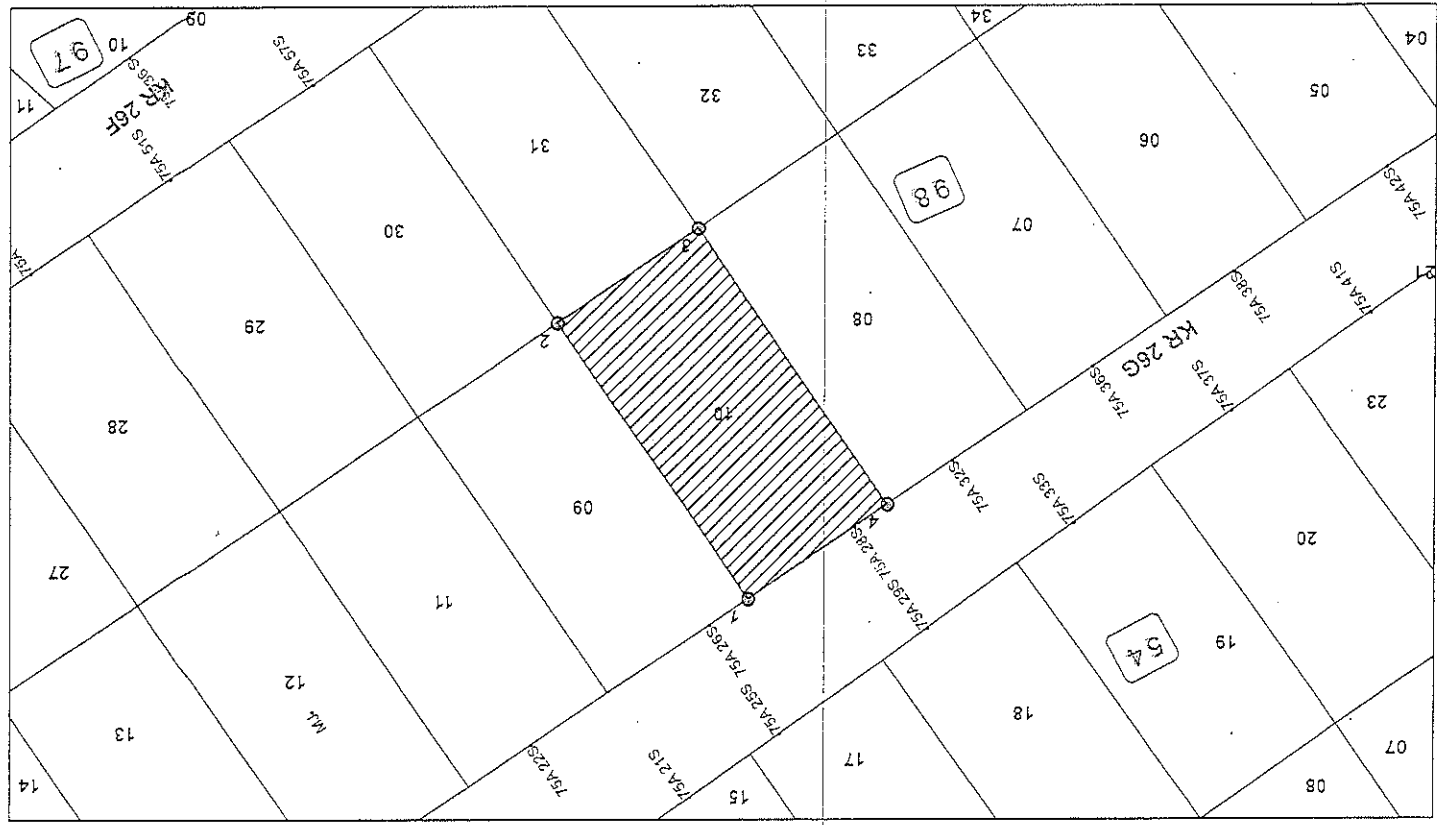
D. MAYOR
BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002581098010000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS		LINDEROS		
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA
1	93879,64	90522,16	1	2
2	93869,71	90528,9	2	3
3	93866,34	90523,94	3	4
4	93876,26	90517,19	4	1

LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR	UPZ:	67 - LUCERO	DESARROLLO:	BELLA FLOR	MZA PLANEACIÓN:	83	LOTES PLANEACIÓN:	8	SECTOR CATASTRAL:	002581	MZA UAEC:	098	LOTE UAEC:	010	DIRECCIÓN OFICIAL:	KR 26G 75A 28 SUR	DIRECCIÓN ANTERIOR:		CHIP:	AAA0147CZUH	AREA (m2)	71,99
------------	---------------------	------	-------------	-------------	------------	-----------------	----	-------------------	---	-------------------	--------	-----------	-----	------------	-----	--------------------	-------------------	---------------------	--	-------	-------------	-----------	-------

NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDF, Cartografía Oficial IDECA

ALCALDIA DE BOGOTÁ
 e la Vivienda Popular

COPIA CONTROLADA

2353

07 JUL 2021

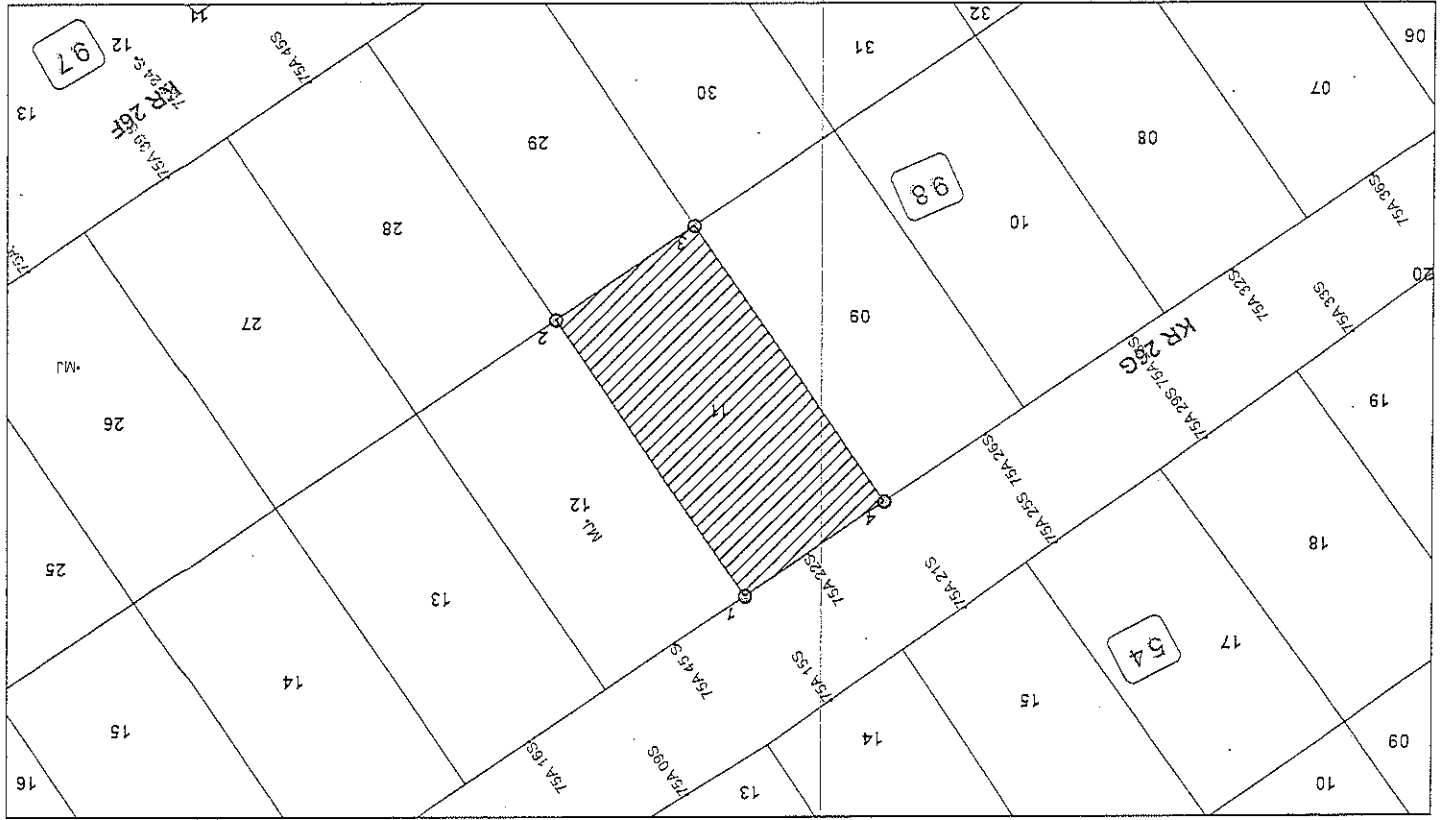
FORMATO PLANO PREDIAL

Código: 208-TIT-Ft-41

Version: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002581098011000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS		LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON	
1	93886,38	90532,08	1	2	12,00	LOTE 012 (11)	LOCALIDAD: 19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93876,46	90538,83	2	3	6,00	LOTE 029 (25)	UPZ: 67 - LUCERO
3	93873,09	90533,87	3	4	12,00	LOTE 009 (09)	DESARROLLO: BELLA FLOR
4	93883,01	90527,12	4	1	6,00	KR 26G	MZA PLANEAÇÃO: 83
							LOTE PLANEAÇÃO: 10
							SECTOR CATASTRAL: 002581
							MZA UAEC: 098
							LOTE UAEC: 011
							DIRECCIÓN OFICIAL: KR 26G 75A 22 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:
							CHIP: AAAA014CZVW
							AREA (m2): 71,99

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VILLA DEL PRINCIPAL
COPIA CONTROLADA

2353

02 JUL 2021

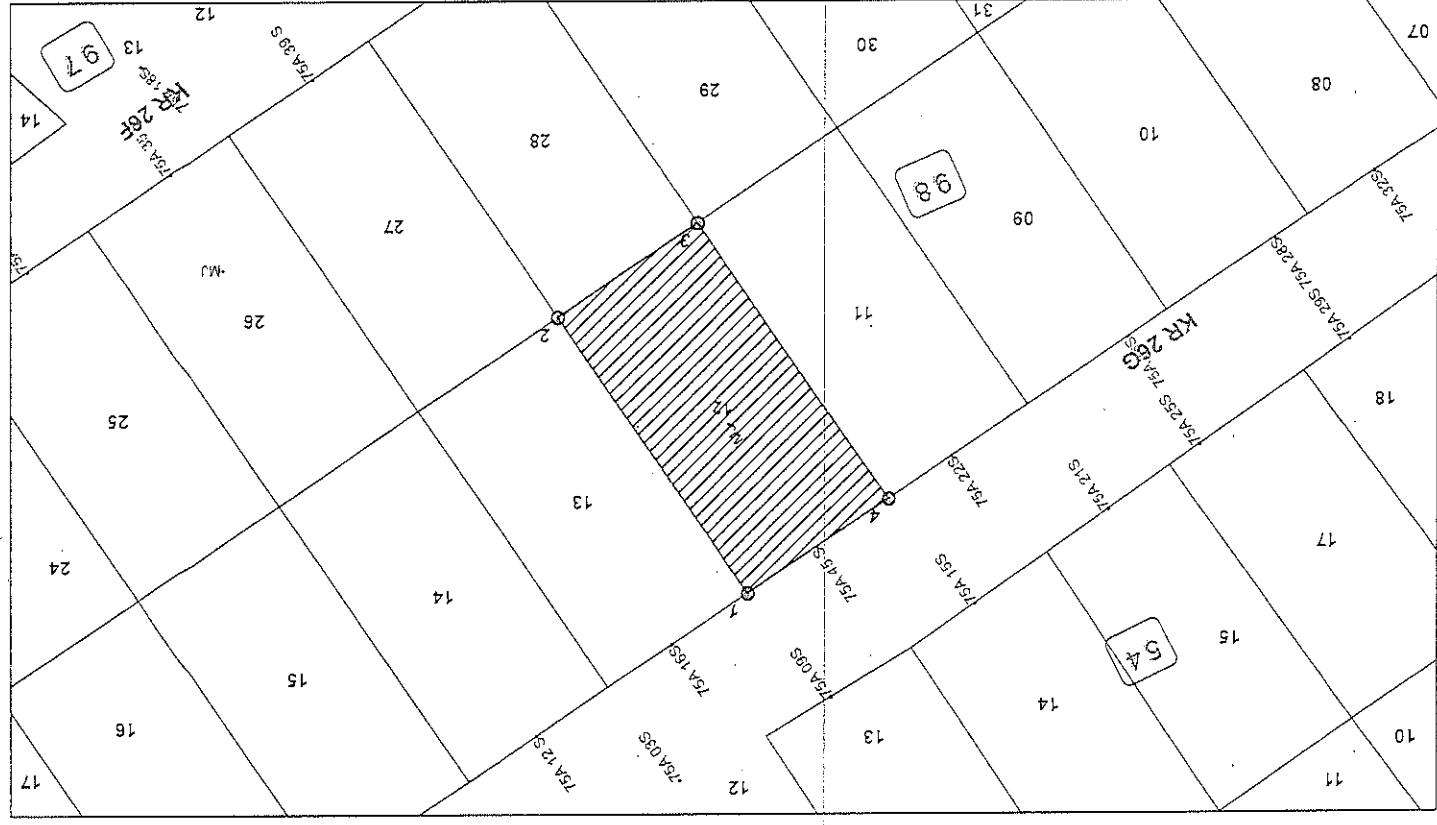
FORMATO PLANO PREDIAL

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

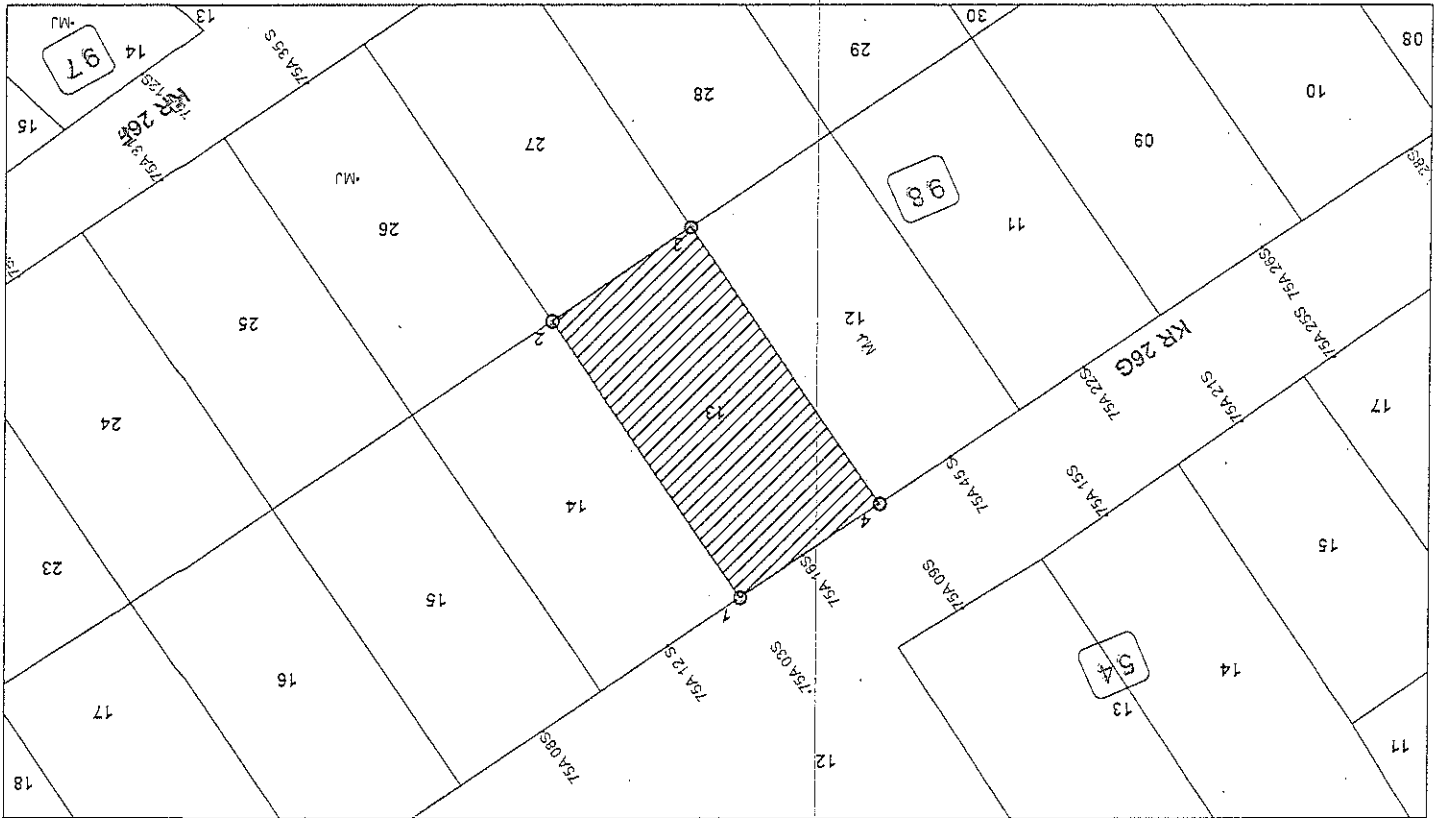
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002581098012000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS		LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON	
1	93889,76	90537,04	1	2	12,00	LOTE 013 (12)	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93879,84	90543,79	2	3	6,00	LOTE 028 (24)	UPZ: 67 - LUCERO
3	93876,46	90538,83	3	4	12,00	LOTE 011 (10)	DESARROLLO: BELLA FLOR
4	93886,38	90532,08	4	1	6,00	KR 26G	MZA PLANEAÇÃO: 83
							LOTE PLANEAÇÃO: 11
							SECTOR CATASTRAL: 002581
							MZA UAECOD: 098
							LOTE UAECOD: 012
							DIRECCIÓN OFICIAL: KR 26G 75A 18 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:
							CHIP: AAA0209WLOE
							AREA (m2): 72

COORDENADAS		LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON	
1	93893,13	90542	1	2	12.00	LOTE 014 (13)	LOCALIDAD: 19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93883,21	90548,75	2	3	6.00	LOTE 027 (23)	UPZ: 67 - LUCERO
3	93879,84	90543,79	3	4	12.00	LOTE 012 (11)	DESARROLLO: BELLA FLOR
4	93889,76	90537,04	4	1	6.00	KR 26G	MZA PLANEAÇÃO: 83
							LOTE PLANEAÇÃO: 12
							SECTOR CATASTRAL: 002581
							MZA UAECOD: 098
							LOTE UAECOD: 013
							DIRECCIÓN OFICIAL: KR 26G 75A 16 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:
							CHIP: AAA0172BTPP
							AREA (m2): 72

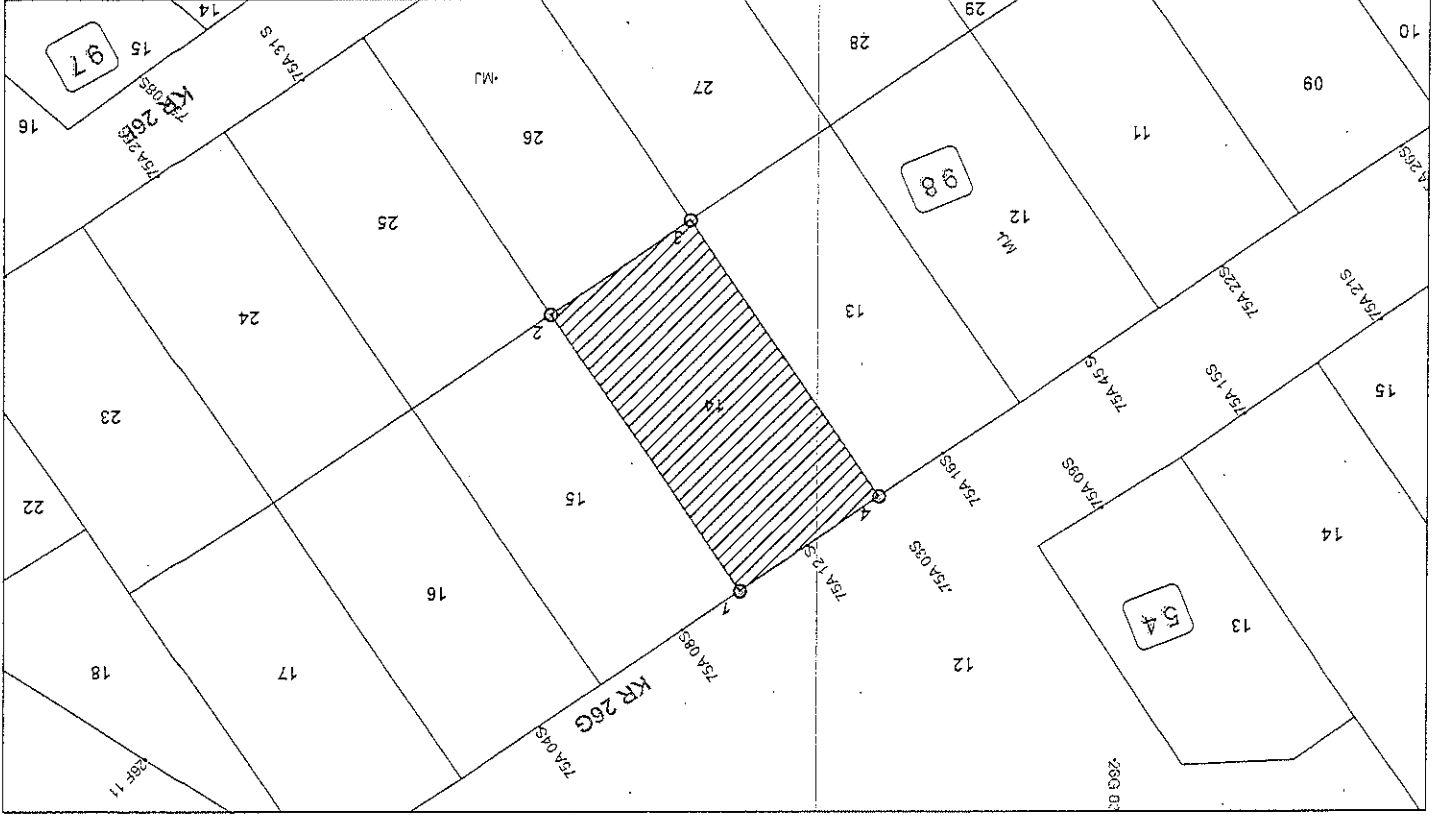


PLANO NÚMERO:	002581098013000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------

<p>ONV OFICINA NACIONAL DE FONDOS DE VIVIENDA POPULAR</p>	<p>2353</p> <p>02 JUL 2021</p>	Código: 208-TIT-Ft-41
		Version: 2 Pag. 1 DE 1
		Vigente desde: 21/04/2017

COPIA CONTROLADA

COORDENADAS		LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON	
1	93896,51	90546,96	1	2	12.00	LOTE 015 (14)	LOCALIDAD: 19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93886,59	90553,71	2	3	6.00	LOTE 026 (22)	UPZ: 67 - LUCERO
3	93883,21	90548,75	3	4	12.00	LOTE 013 (12)	DESARROLLO: BELLA FLOR
4	93893,13	90542	4	1	6.00	KR 26G	MZA PLANEAÇÃO: 83
							LOTE PLANEAÇÃO: 13
							SECTOR CATASTRAL: 002581
							MZA UAED: 098
							LOTE UAED: 014
							DIRECCION OFICIAL: KR 26G 75A 12 SUR
							DIRECCION ANTERIOR:
							CHIP: AAA0147CZXS
							AREA (m2): 71,99



PLANO NÚMERO:	002581098014000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

2353

02 JUL 2021

FORMATO PLANO PREDIAL

ALCALDIA MUNICIPAL

Caja de la Vivienda Popular

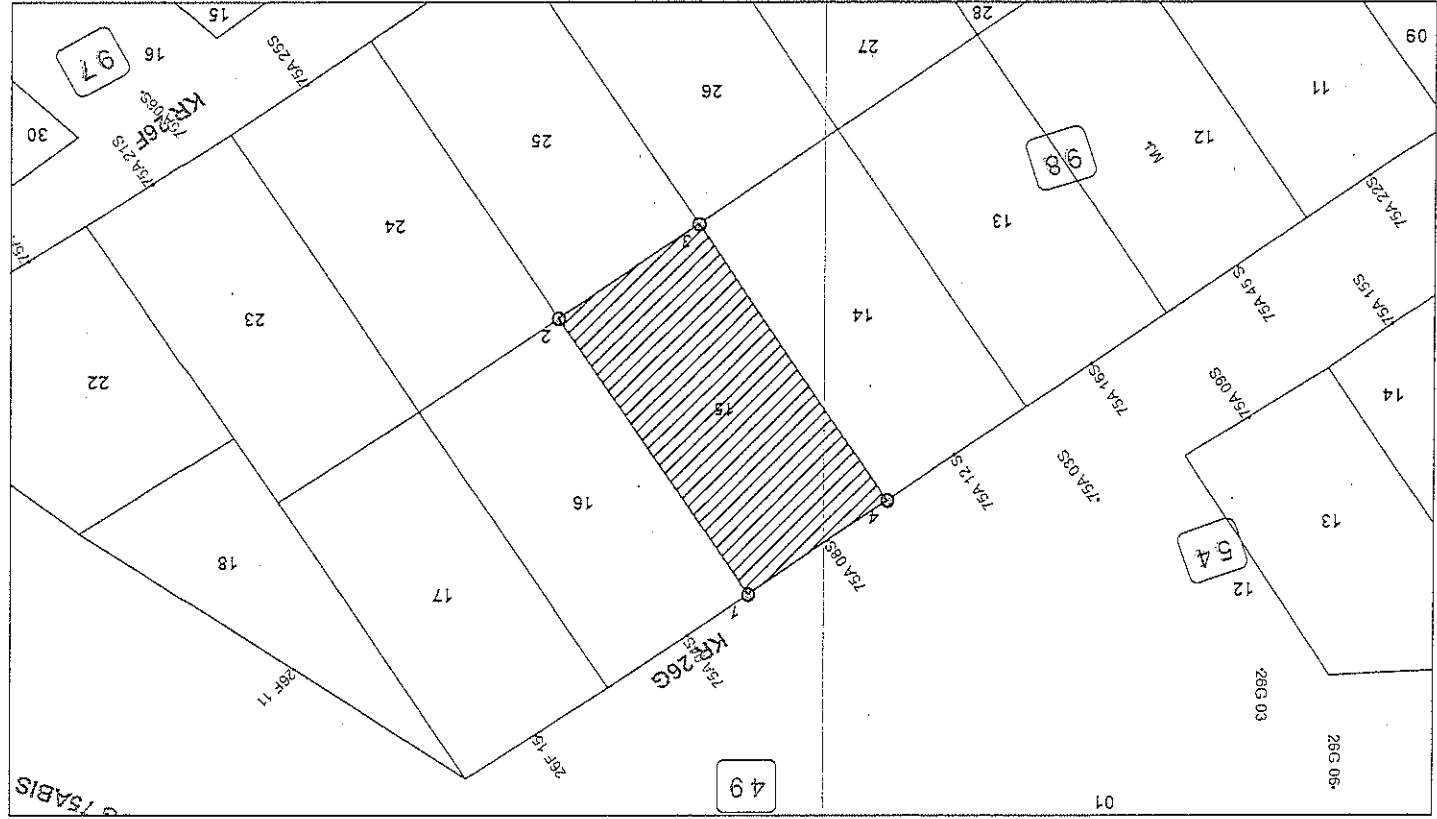
COPIA CONTROLADA

FORMATO PLANO PREDIAL
2 3 5 3
07 JUL 2021

CAPITAL CONTROLADA
ALCALDIA DE LA VIVIENDA POPULAR
BOGOTÁ D.C.

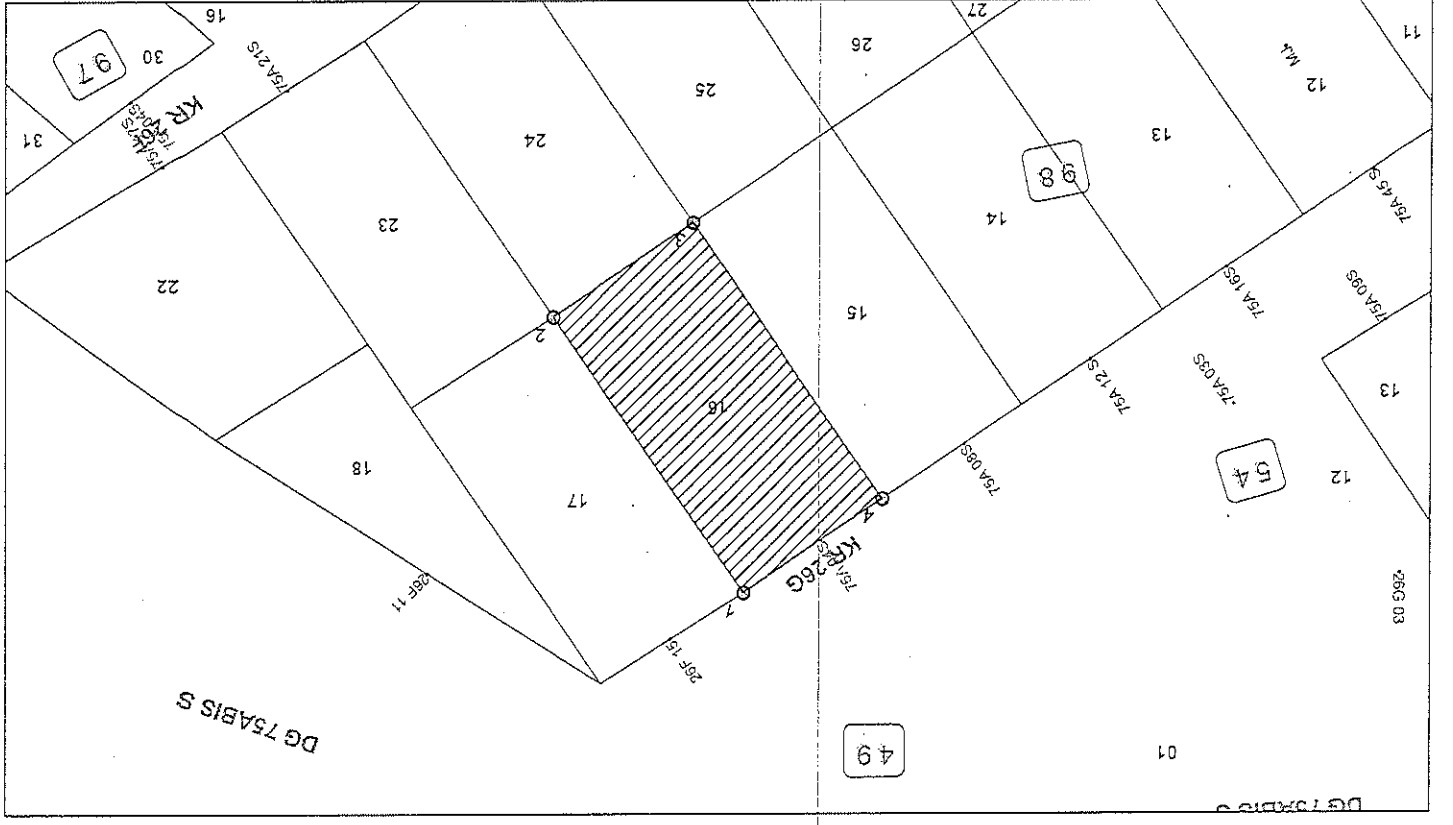
Código: 208-TIT-Ft-41
Versión: 2 Pag. 1 DE 1
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002581098015000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------




COORDENADAS		LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON	
1	93899,88	90551,92	1	2	12,00	LOTE 016 (15)	LOCALIDAD: 19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93889,96	90558,67	2	3	6,00	LOTE 025 (21)	UPZ: 67 - LUCERO
3	93886,59	90553,71	3	4	12,00	LOTE 014 (13)	DESARROLLO: BELLA FLOR
4	93896,51	90546,96	4	1	6,00	KR 26G	MZA PLANACION: 83
							LOTE PLANACION: 14
							SECTOR CATASTRAL: 002581
							MZA UAEC: 098
							LOTE UAEC: 015
							DIRECCION OFICIAL: KR 26G 75A 08 SUR
							DIRECCION ANTERIOR:
							CHIP: AAA017ZBTRU
							AREA (m2): 72

COORDENADAS		LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON	
1	93903,26	90556,88	1	2	12,00	LOTE 017 (16)	LOCALIDAD: 19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93889,34	90563,63	2	3	6,00	LOTE 024 (20)	UPZ: 67 - LUCERO
3	93889,96	90558,67	3	4	12,00	LOTE 015 (14)	DESARROLLO: BELLA FLOR
4	93889,88	90551,92	4	1	6,00	KR 26G	MZA PLANEAÇÃO: 83
							LOTE PLANEAÇÃO: 15
							SECTOR CATASTRAL: 002581
							MZA UAEDD: 098
							LOTE UAEDD: 016
							DIRECCION OFICIAL: KR 26G 75A 04 SUR
							DIRECCION ANTERIOR:
							CHIP: AAA0147CZYN
							AREA (m2): 72



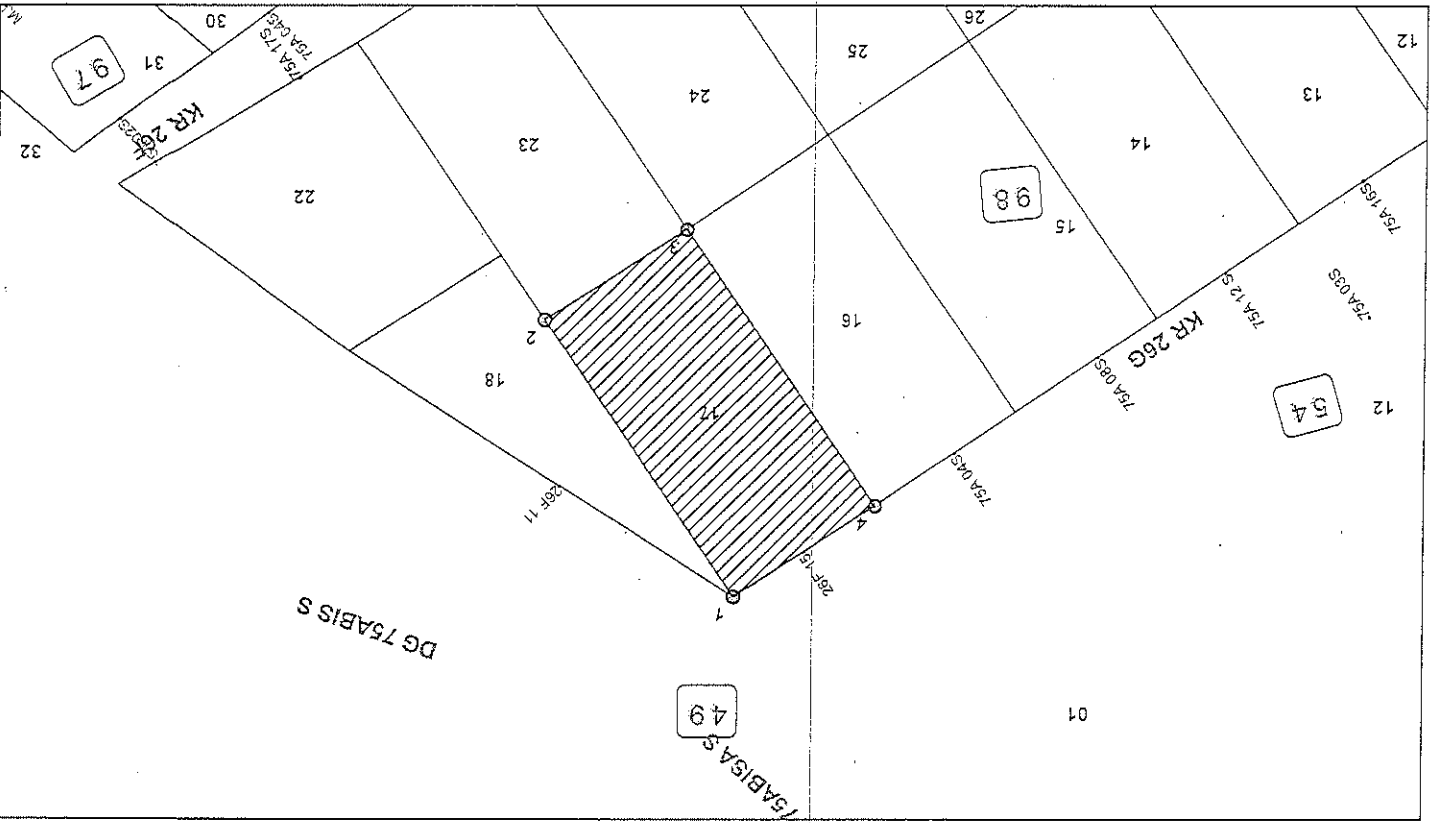
PLANO NÚMERO:	002581098016000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------


OFICINA CONTROLADA
 ASESORADOR
 D. ESCOTO D.C.
 HABITAT
 Caja de la Vivienda Popular
 FORMATO PLANO PREDIAL
 2 3 5 3
 02 JUL 2021
 Código: 208-TIT-Ft-41
 Versión: 2 Pag. 1 DE 1
 Vigente desde: 21/04/2017

COORDENADAS		LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON	
1	93906,5	90561,93	1	2	12,00	LOTE 018 (17)	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93896,58	90568,68	2	3	6,00	LOTE 023 (19)	67 - LUCERO
3	93893,34	90563,63	3	4	12,00	LOTE 016 (15)	BELLA FLOR
4	93903,26	90556,88	4	1	6,00	KR 26G	83
							MZA PLANEAÇÃO:
							LOTE PLANEAÇÃO:
							16
							SECTOR CATASTRAL:
							002581
							MZA UAECOD:
							098
							LOTE UAECOD:
							017
							DIRECCION OFICIAL:
							DG 75A BIS SUR 26F 15
							DIRECCION ANTERIOR:
							AAA017ZBTSK
							CHIP:
							71,97
							AREA (m2)

NOTA MARCO JURIDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs, SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

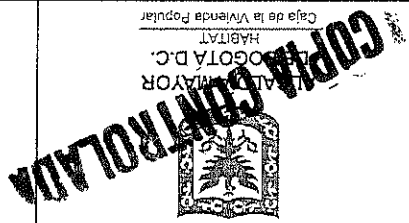
FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA



PLANO NÚMERO:	002581098017000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------

<p>ALCALDIA MUNICIPAL DE TUMBUCÁ Municipio de Tumbucá</p>	<p>FORMATO PLANO PREDIAL</p> <p>2 3 5 3</p> <p>07 JUL 2021</p>	Código: 208-TIT-Ft-41
		<p>Versión: 2 Pag. 1 DE 1</p> <p>Vigente desde: 21/04/2017</p>

COPIA CONTROLADA



OFICINA MAJOR
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular
BOGOTÁ D.C.

2353

07 JUL 2021

FORMATO PLANO PREDIAL

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

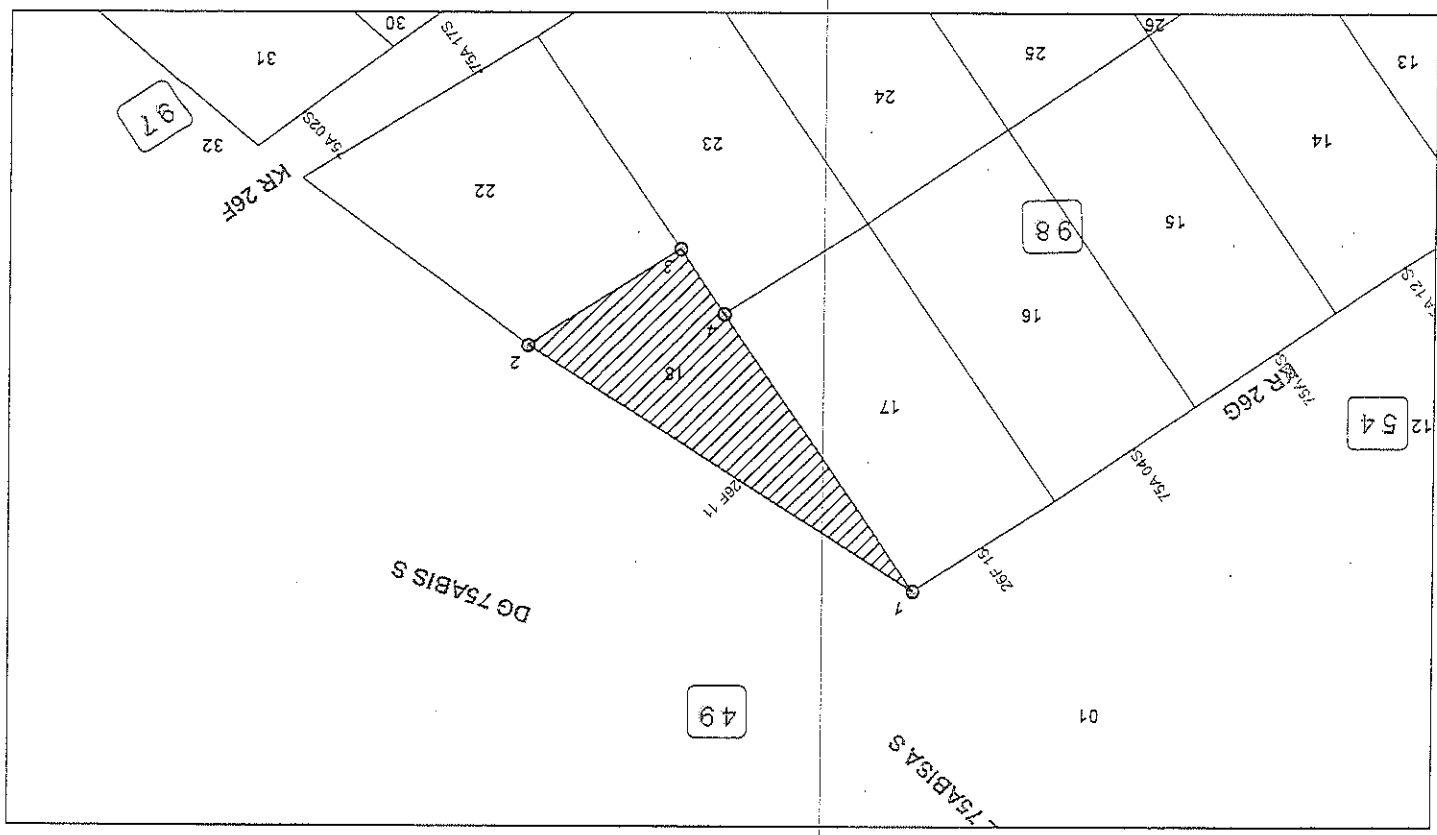
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002581098018000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS		LINDEROS			
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)

1	93906,5	90561,93	1	2	16,30	DG 75ABIS SUR	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93897,71	90575,66	2	3	6,40	LOTE 022 (18)	UPZ:	67 - LUCERO
3	93894,27	90570,25	3	4	2,80	LOTE 023 (19)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93896,58	90568,68	4	1	12,00	LOTE 017 (16)	MZA PLANEAÇÃO:	83
							LOTE PLANEAÇÃO:	17
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA VAECD:	098
							LOTE VAECD:	018
							DIRECCIÓN OFICIAL:	DG 75A BIS SUR 26F 11
							DIRECCIÓN ANTERIOR:	
							CHIP:	AAA0147CZZE
							AREA (m2)	47,33

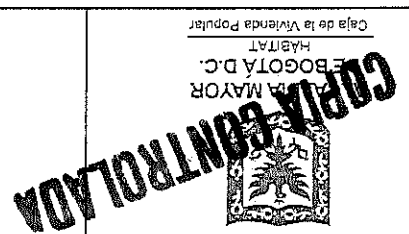
DATOS DEL PREDIO

LIMITA CON

ESCALA: 0 1,5 3 6 9 12
1:269

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

2353

07 JUL 2021

FORMATO PLANO PREDIAL

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

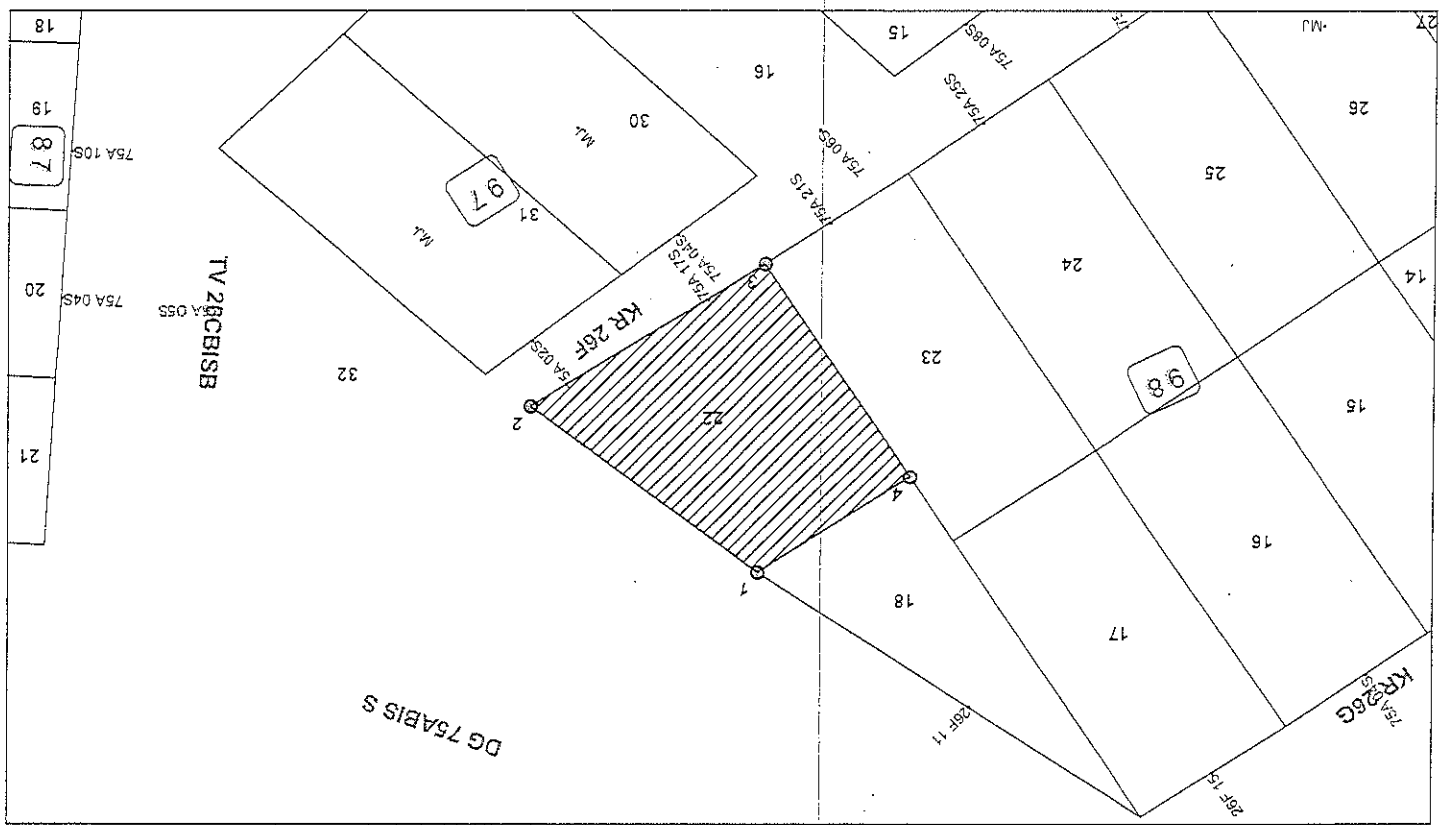
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002581098022000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS		LINDEROS			DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON
1	93897,71	90575,65	1	2	10,10	DG 75ABIS SUR
2	93891,75	90583,8	2	3	9,80	KR 26F
3	93886,66	90575,43	3	4	9,20	LOTE 023 (19)
4	93894,27	90570,25	4	1	6,40	LOTE 018 (17)
						MZA PLANEAÇÃO:
						83
						DESARROLLO:
						BELLA FLOR
						MZA PLANEAÇÃO:
						18
						SECTOR CATASTRAL:
						002581
						MZA UAECOD:
						098
						LOTE UAECOD:
						022
						DIRECCIÓN OFICIAL:
						KR 26F 75A 17 SUR
						DIRECCIÓN ANTERIOR:
						CHIP:
						AAA0147DADE
						AREA (m2)
						75,12

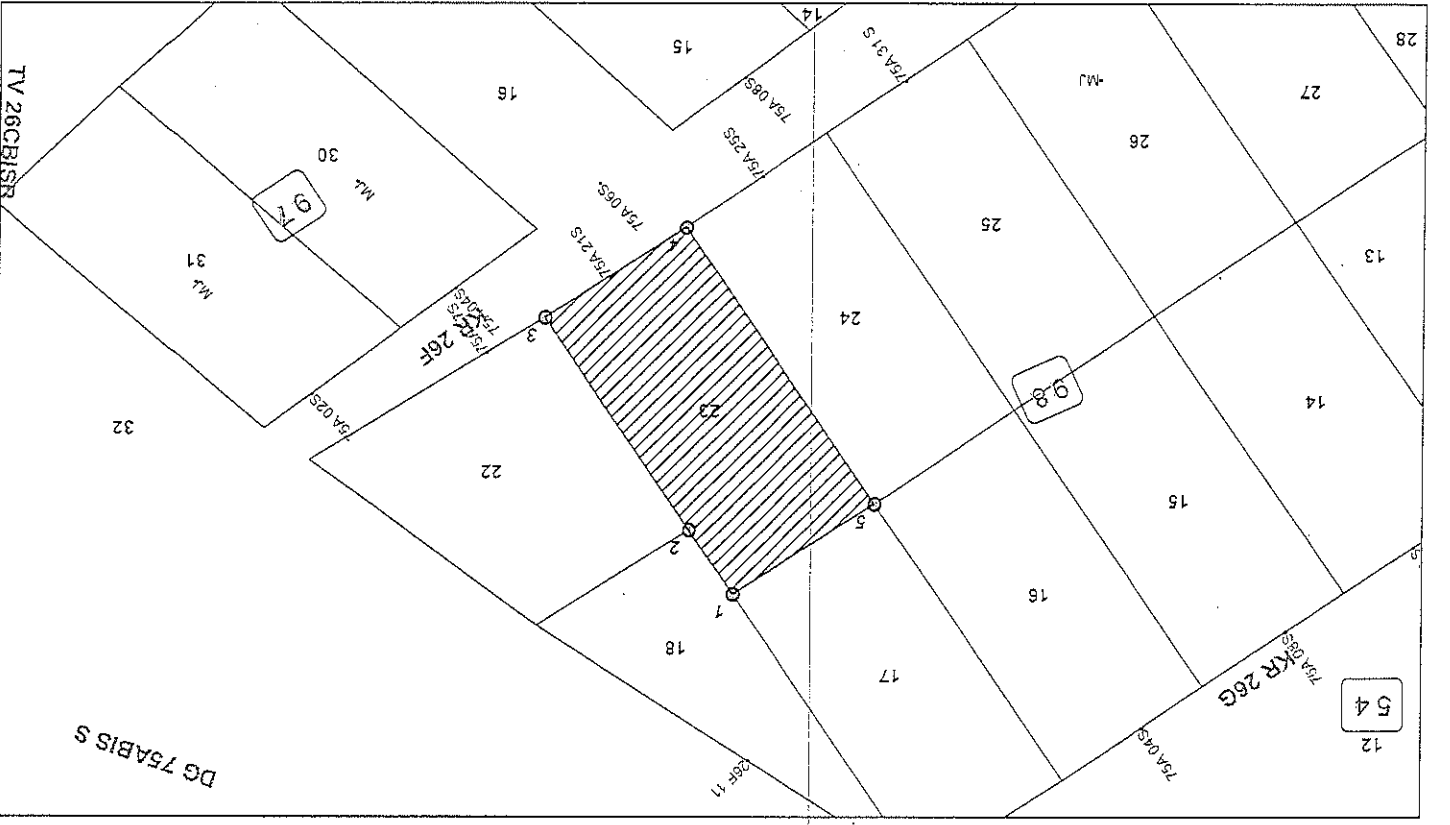
NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adivas, SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SGP, Cartografía Oficial IDECA

COORDENADAS		LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON	
1	93896,58	90568,68	1	2	2.80	LOTE 018 (17)	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93894,27	90570,25	2	3	9.20	LOTE 022 (18)	67 - LUCERO
3	93886,66	90575,43	3	4	6.00	KR 26F	BELLA FLOR
4	93883,41	90570,38	4	5	12.00	LOTE 024 (20)	MZA PLANACION:
5	93893,34	90563,63	5	1	6.00	LOTE 017 (16)	LOTE PLANACION:
							SECTOR CATASTRAL: 002581
							MZA UAECOD: 098
							LOTE UAECOD: 023
							DIRECCION OFICIAL: KR 26F 75A 21 SUR
							DIRECCION ANTERIOR:
							CHIP: AAA0147DAEP
							AREA (m2): 71,97

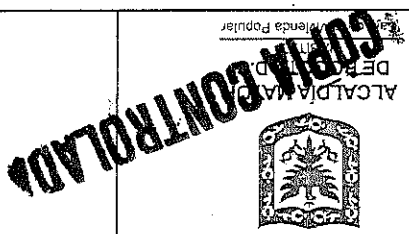
NOTA MARCO JURIDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adivas, SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDR, Cartografía Oficial IDECA



PLANO NÚMERO:	002581098023000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------

ALCAZAR DE HABITAT
 DE LA VIVIENDA POPULAR
 CÁJIA CONTROLADA
 2353
 07 JUL 2021
 FORMATO PLANO PREDIAL
 Código: 208-TIT-Ft-41
 Versión: 2 Pag. 1 DE 1
 Vigente desde: 21/04/2017



FORMATO PLANO PREDIAL

2353 07 JUL 2021

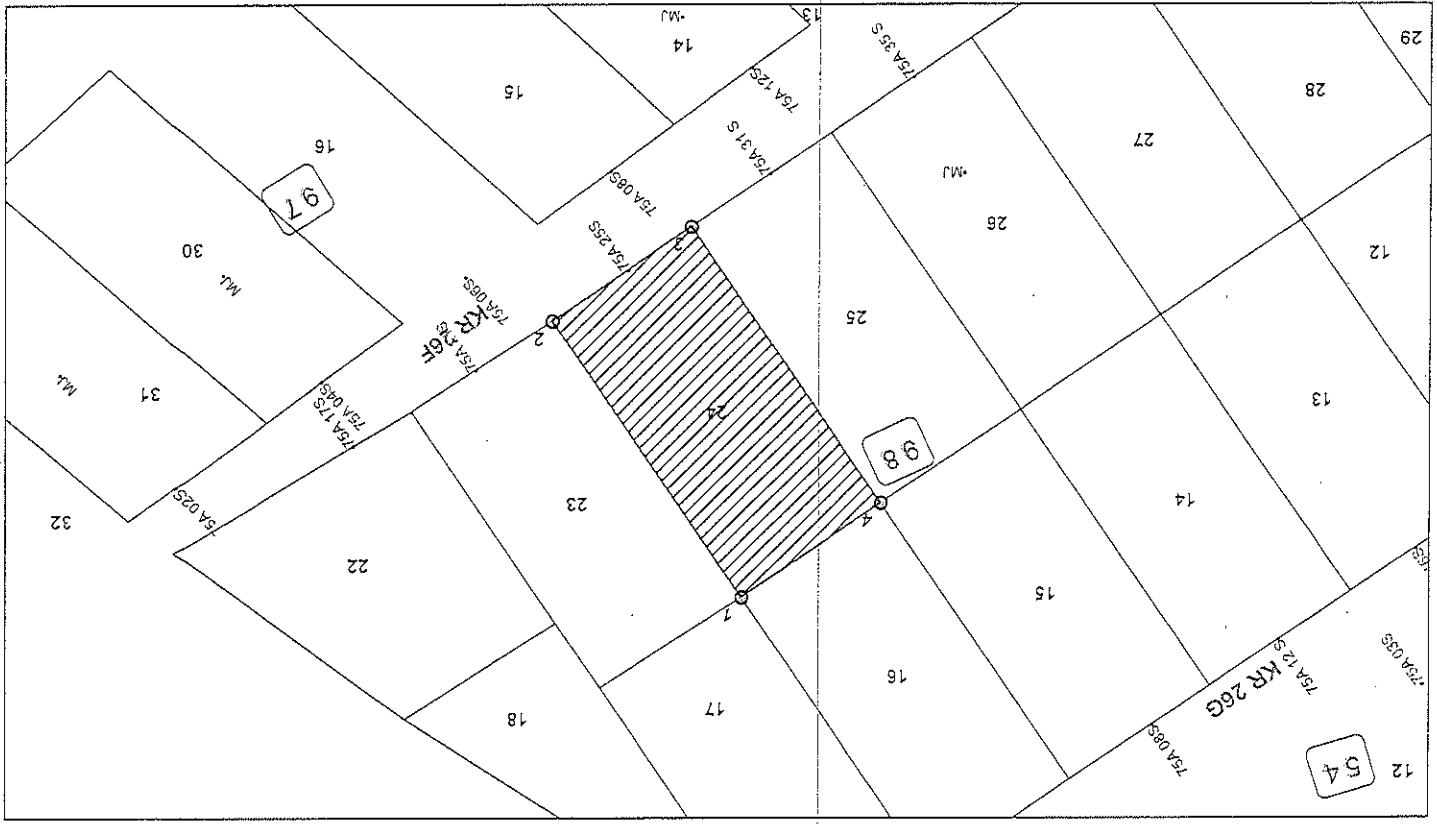
Código: 208-TIT-Ft-41
 Versión: 2 Pag. 1 DE 1
 Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002581098024000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS		LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON	
1	93893,34	90563,63	1	2	12,00	LOTE 023 (19)	LOCALIDAD: 19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93883,41	90570,38	2	3	6,00	KR 26F	UPZ: 67 - LUCERO
3	93880,04	90565,42	3	4	12,00	LOTE 025 (21)	DESARROLLO: BELLA FLOR
4	93889,96	90558,67	4	1	6,00	LOTE 016 (15)	MZA PLANEAÇÃO: 83
							LOTE PLANEAÇÃO: 20
							SECTOR CATASTRAL: 002581
							MZA UAECOD: 098
							LOTE UAECOD: 024
							DIRECCIÓN OFICIAL: KR 26F 75A 25 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:
							CHIP: AAA0147DAFZ
							ÁREA (m ²): 71,99

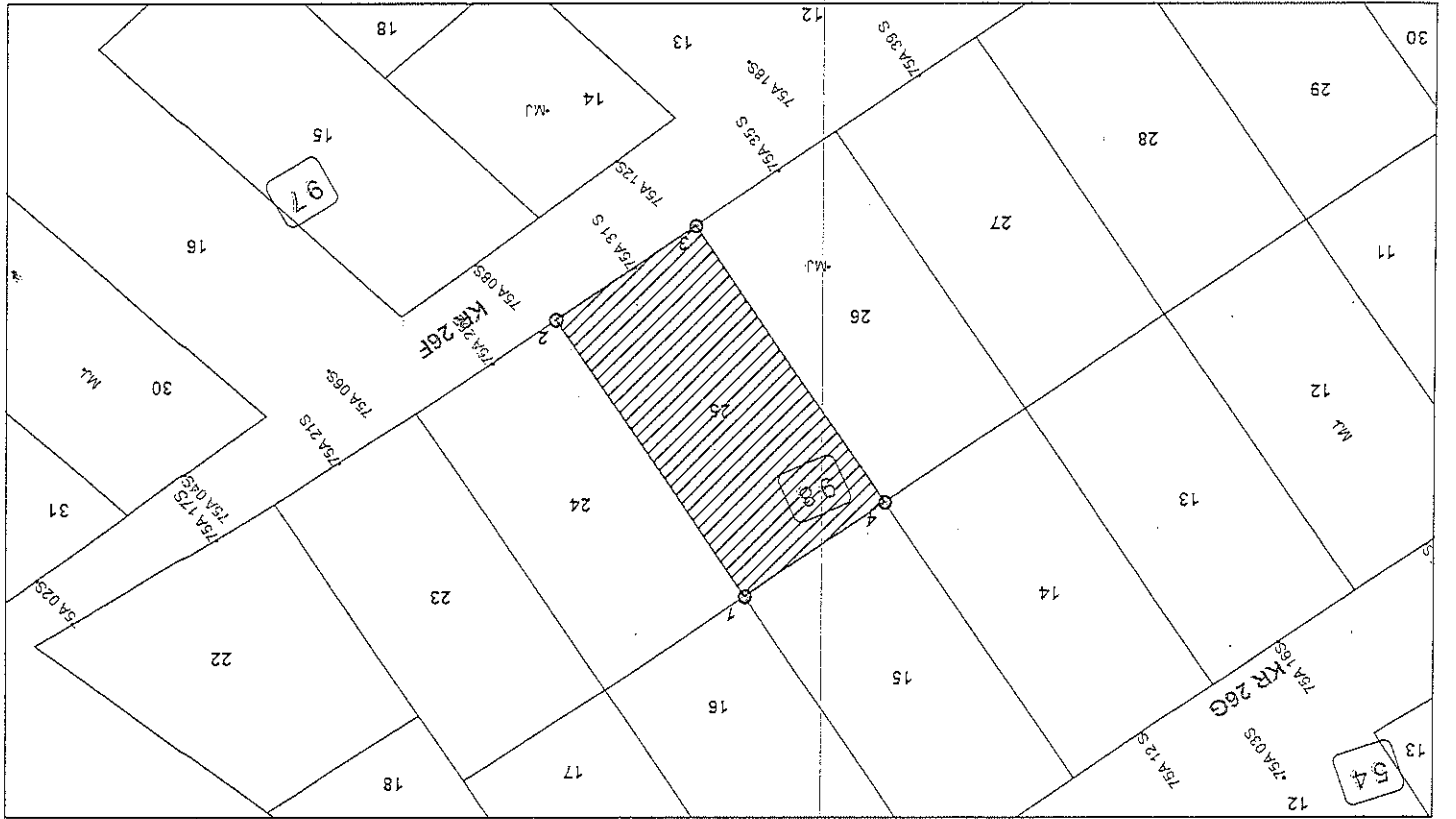
ESCALA: 0 1,5 3 6 9 12
 1:269

ELABORÓ


Daniel Fernando Ramirez Fandino - 25222181889CND

COORDENADAS		LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON	
1	93889,96	90558,67	1	2	12,00	LOTE 024 (20)	LOCALIDAD: 19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93880,04	90565,42	2	3	6,00	KR 26F	UPZ: 67 - LUCERO
3	93876,67	90560,46	3	4	12,00	LOTE 026 (22)	DESARROLLO: BELLA FLOR
4	93886,59	90553,71	4	1	6,00	LOTE 016 (14)	MZA PLANEAÇÃO: 83
							LOTE PLANEAÇÃO: 21
							SECTOR CATASTRAL: 002581
							MZA UAEC: 098
							LOTE UAEC: 025
							DIRECCIÓN OFICIAL: KR 26F 75A 31 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:
							CHIP: AAA0147DAHK
							AREA (m2): 71,99

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA
 NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.



PLANO NÚMERO:	002581098025000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ

2 3 5 3

07 JUL 2021

FORMATO PLANO PREDIAL

Vigente desde: 21/04/2017

Version: 2 Pag. 1 DE 1

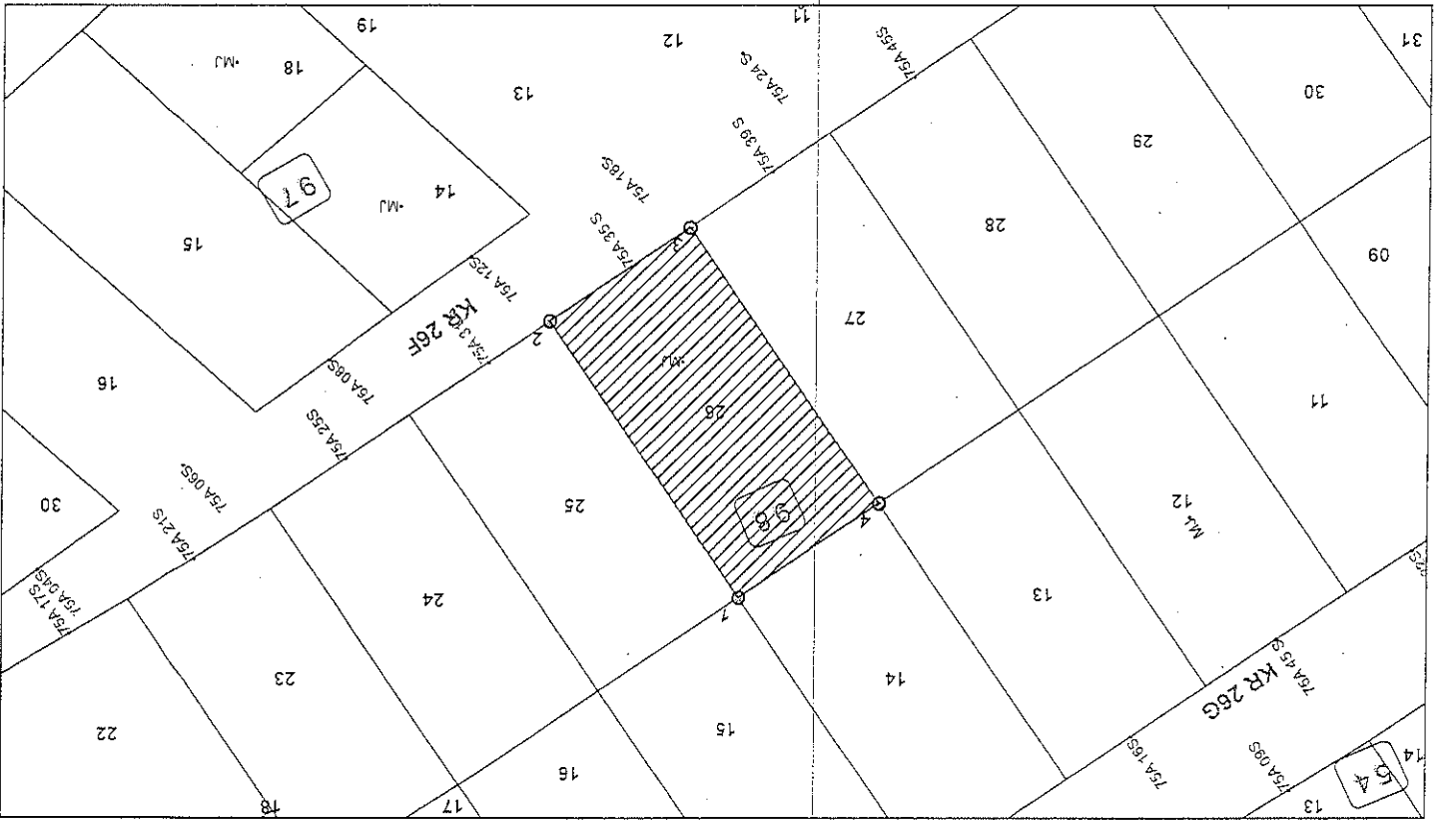
Código: 208-TIT-Ft-41

COPIA CONTROLADA

COORDENADAS		LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON	
1	93886,59	90553,71	1	2	12,00	LOTE 025 (21)	LOCALIDAD: 19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93876,67	90550,46	2	3	6,00	KR 26F	UPZ: 67 - LUCERO
3	93873,29	90555,5	3	4	12,00	LOTE 027 (23)	DESARROLLO: BELLA FLOR
4	93883,21	90548,75	4	1	6,00	LOTE 014 (13)	MZA PLANEACIÓN: 83
							LOTE PLANEACIÓN: 22
							SECTOR CATASTRAL: 002581
							MZA UAECI: 098
							LOTE UAECI: 026
							DIRECCIÓN OFICIAL: KR 26F 75A 35 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:
							CHIP: AAA0147DAJZ
							AREA (m2): 71,99

NOTA MARCO JURIDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Activas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA



PLANO NÚMERO:	002581098026000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------

Código: 208-TIT-Ft-41

Version: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

07 JUL 2021

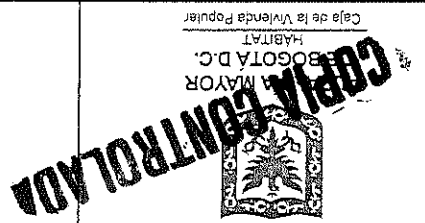
COPIA CONTROLADA

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA TERRITORIAL

BOGOTÁ D.C.

HABITAT

Caja de la Vivienda Popular



BOGOTÁ D.C.
MAYOR

Caja de la Vivienda Popular
HABITAT

2 3 5 3

07 JUL 2021

FORMATO PLANO PREDIAL

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

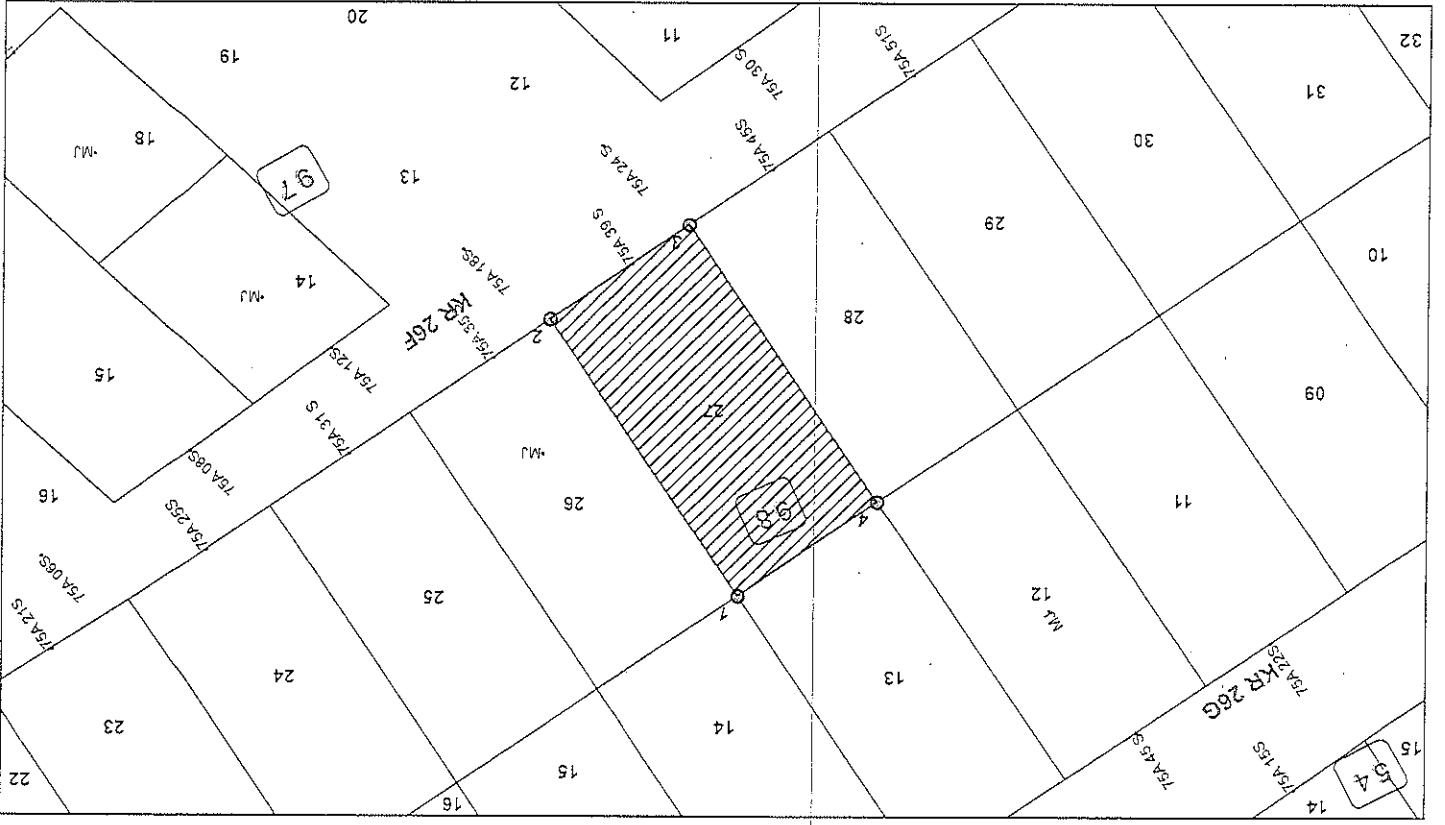
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002581098027000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS		LINDEROS			
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)

1	93883,21	90548,75	1	2	12.00	LOTE 026 (22)	LOCALIDAD:	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93873,29	90555,5	2	3	6.00	KR 26F	UPZ:	67 - LUCERO
3	93869,92	90550,54	3	4	12.00	LOTE 028 (24)	DESARROLLO:	BELLA FLOR
4	93879,84	90543,79	4	1	6.00	LOTE 013 (12)	MZA PLANEACION:	83
							LOTE PLANEACION:	23
							SECTOR CATASTRAL:	002581
							MZA UAEC:	098
							LOTE UAEC:	027
							DIRECCION OFICIAL:	KR 26F 75A 39 SUR
NOTA MARCO JURIDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.								
FUENTE: Planos Oficiales SDF, Cartografía Oficial IDECA								
AREA (m2)		72						
CHIP:		AAA0147DAKC						
DIRECCION ANTERIOR:								



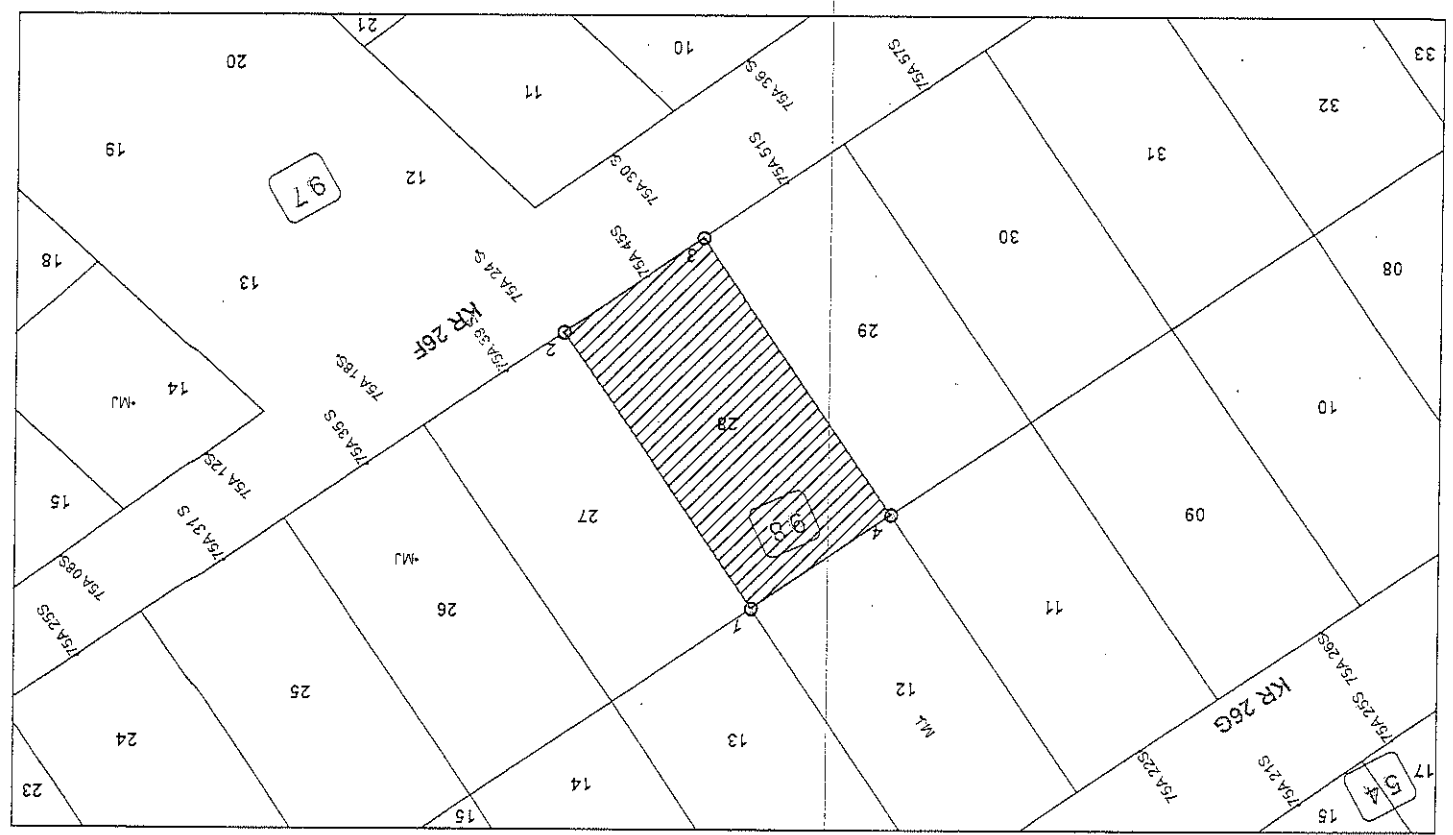
ONM
 DE BOGOTÁ D.C.
 OFICINA MAJOR
 Hábitat
 Caja de la Vivienda Popular

2353
 07 JUL 2021

FORMATO PLANO PREDIAL

Código: 208-TIT-Ft-41
 Versión: 2 Pag. 1 DE 1
 Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO: 002581098028000
 FECHA: 26/04/2021



COORDENADAS		LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON	
1	93879,84	90543,79	1	2	12.00	LOTE 027 (23)	LOCALIDAD: 19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93869,92	90550,54	2	3	6.00	KR 26F	UPZ: 67 - LUCERO
3	93866,54	90545,58	3	4	12.00	LOTE 029 (24)	DESARROLLO: BELLA FLOR
4	93876,46	90538,83	4	1	6.00	LOTE 012 (11)	MZA PLANEACIÓN: 83
							LOTE PLANEACIÓN: 24
							SECTOR CATASTRAL: 002581
							MZA UAECOD: 098
							LOTE UAECOD: 028
							DIRECCIÓN OFICIAL: KR 26F 75A 45 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:
							CHIP: AAA0147DALF
							AREA (m2): 71,99

NOTA MARCO JURIDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDR, Cartografía Oficial IDECA

1:269

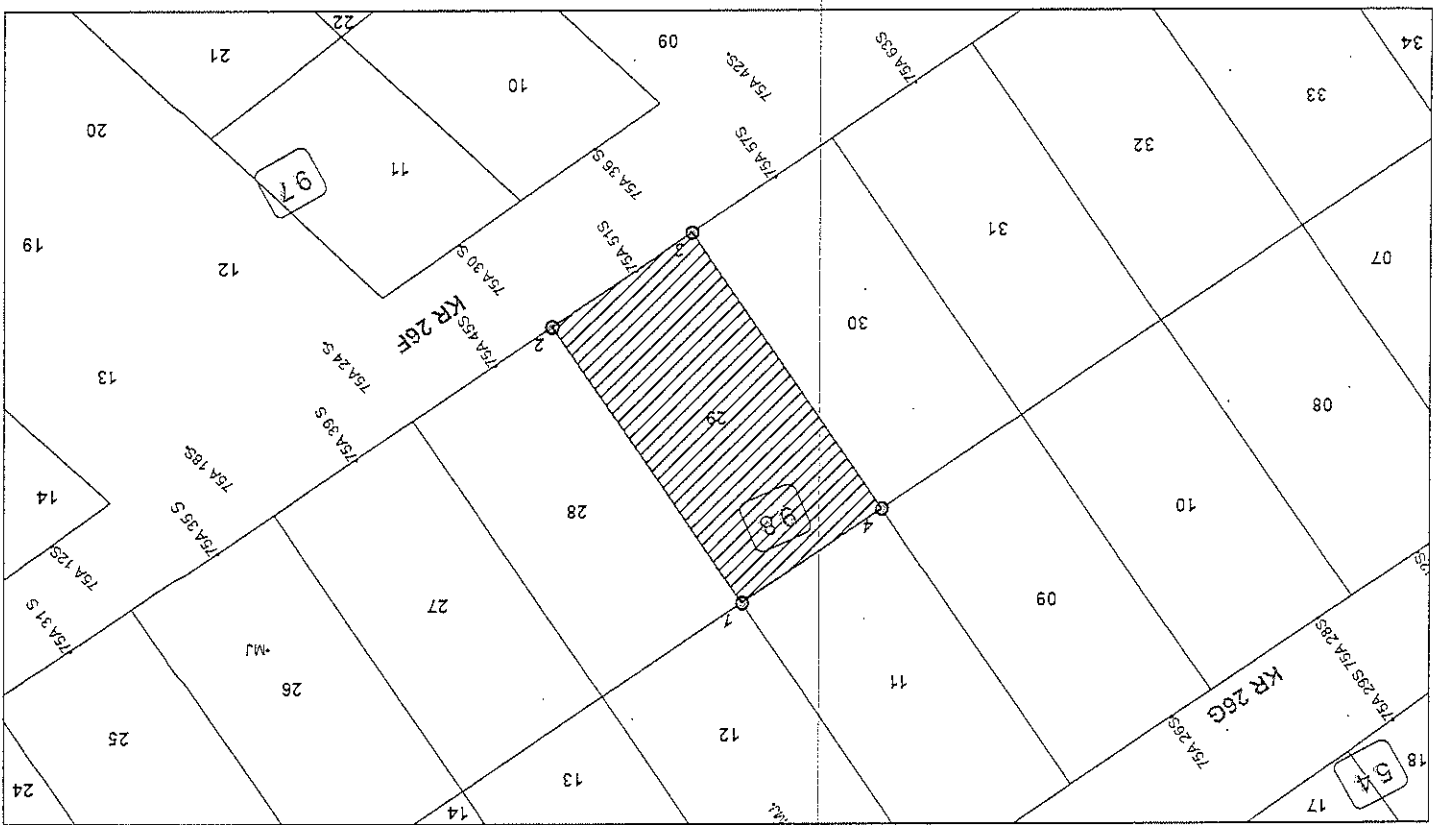
ESCALA: 0 1,5 3 6 9 12 m

ELABORO

Daniel Fernando Ramirez Fandino - 25222181889CND

COORDENADAS		LINDEROS		DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)
1	93876,46	90538,83	1	2	12.00
2	93866,54	90545,58	2	3	6.00
3	93863,17	90540,62	3	4	12.00
4	93873,09	90533,87	4	1	6.00
					LOTE 011 (10)
					MZA PLANEAÇÃO: 83
					LOTE PLANEAÇÃO: 25
					SECTOR CATASTRAL: 002581
					MZA UAECOD: 098
					LOTE UAECOD: 029
					DIRECCION OFICIAL: KR 26F 75A 51 SUR
					DIRECCION ANTERIOR:
					CHIP: AAA0147DAMR
					AREA (m2): 71,99

FUENTE: Planos Oficiales SDF, Cartografía Oficial IDECA
 Decreto 2157 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advs. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.
 Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005,
 Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984.



PLANO NÚMERO:	002581098029000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------

FORMATO PLANO PREDIAL

2 3 5 3

07 JUL 2021

Caja de la Vivienda Popular
HABITAT
BOGOTÁ D.C.
DIA MAYOR

COPIA CONTROLADA

Código: 208-TIT-Ft-41

Version: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017



FORMATO PLANO PREDIAL
2 3 5 3
02 JUL 2024

Caja de la Vivienda Popular
HABITAT
BOGOTÁ D.C.

Código: 208-TIT-Ft-41

Versión: 2 Pag. 1 DE 1

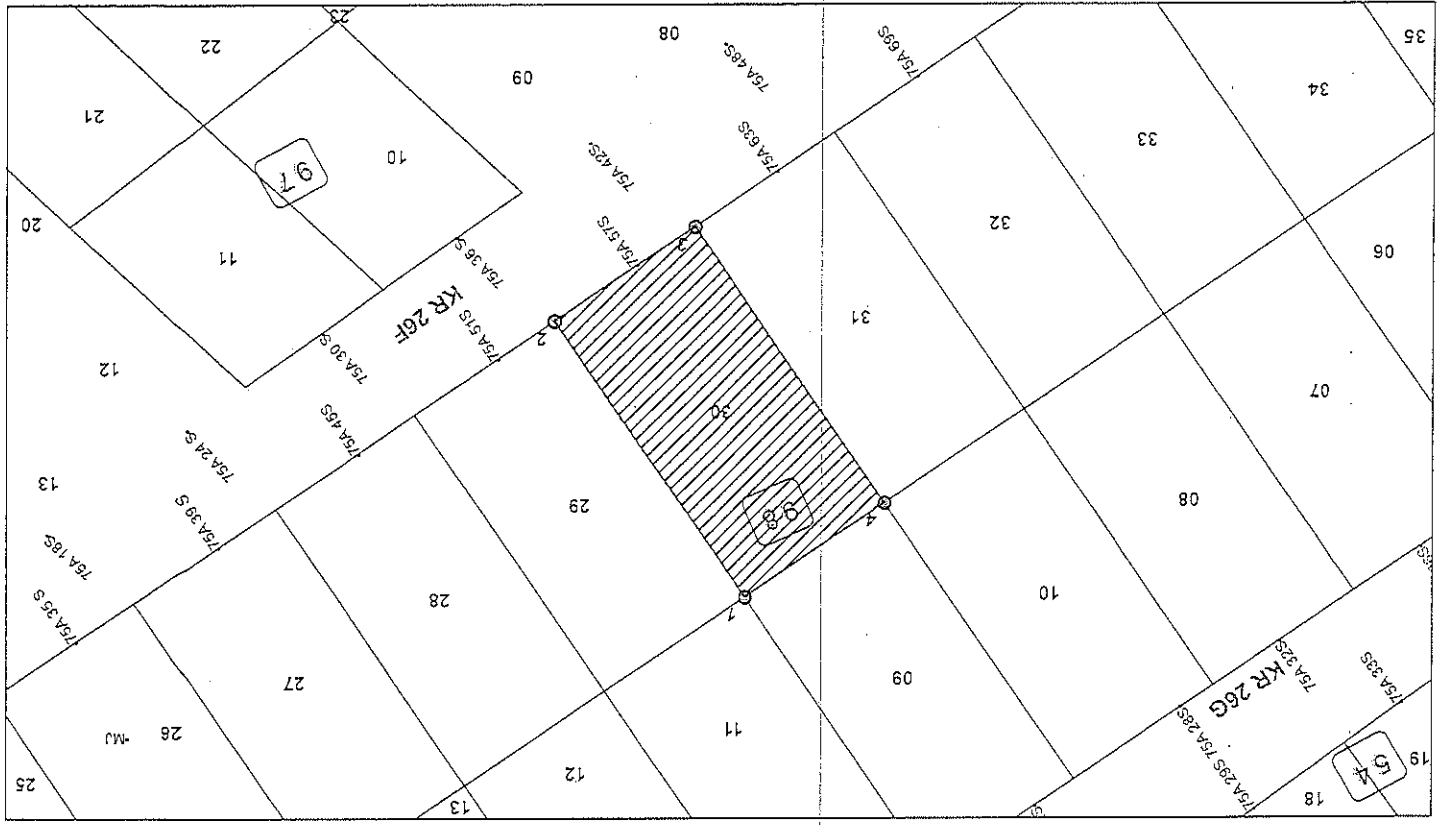
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002581098030000

FECHA:

26/04/2021



PLANO NÚMERO:	002581098030000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------

Código: 208-TIT-Ft-41	Versión: 2 Pag. 1 DE 1	Vigente desde: 21/04/2017
-----------------------	------------------------	---------------------------

COORDENADAS		LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON	
1	93873,09	90533,87	1	2	12.00	LOTE 029 (25)	LOCALIDAD: 19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93863,17	90540,62	2	3	6.00	KR 26F	UPZ: 67 - LUCERO
3	93859,79	90535,65	3	4	12.00	LOTE 031 (27)	DESARROLLO: BELLA FLOR
4	93869,71	90528,9	4	1	6.00	LOTE 009 (09)	MZA PLANEACIÓN: 83
							LOTE PLANEACIÓN: 26
							SECTOR CATASTRAL: 002581
							MZA UAECI: 098
							LOTE UAECI: 030
							DIRECCIÓN OFICIAL: KR 26F 75A 57 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:
							CHIP: AAAA0147DANX
							AREA (m2): 71,99

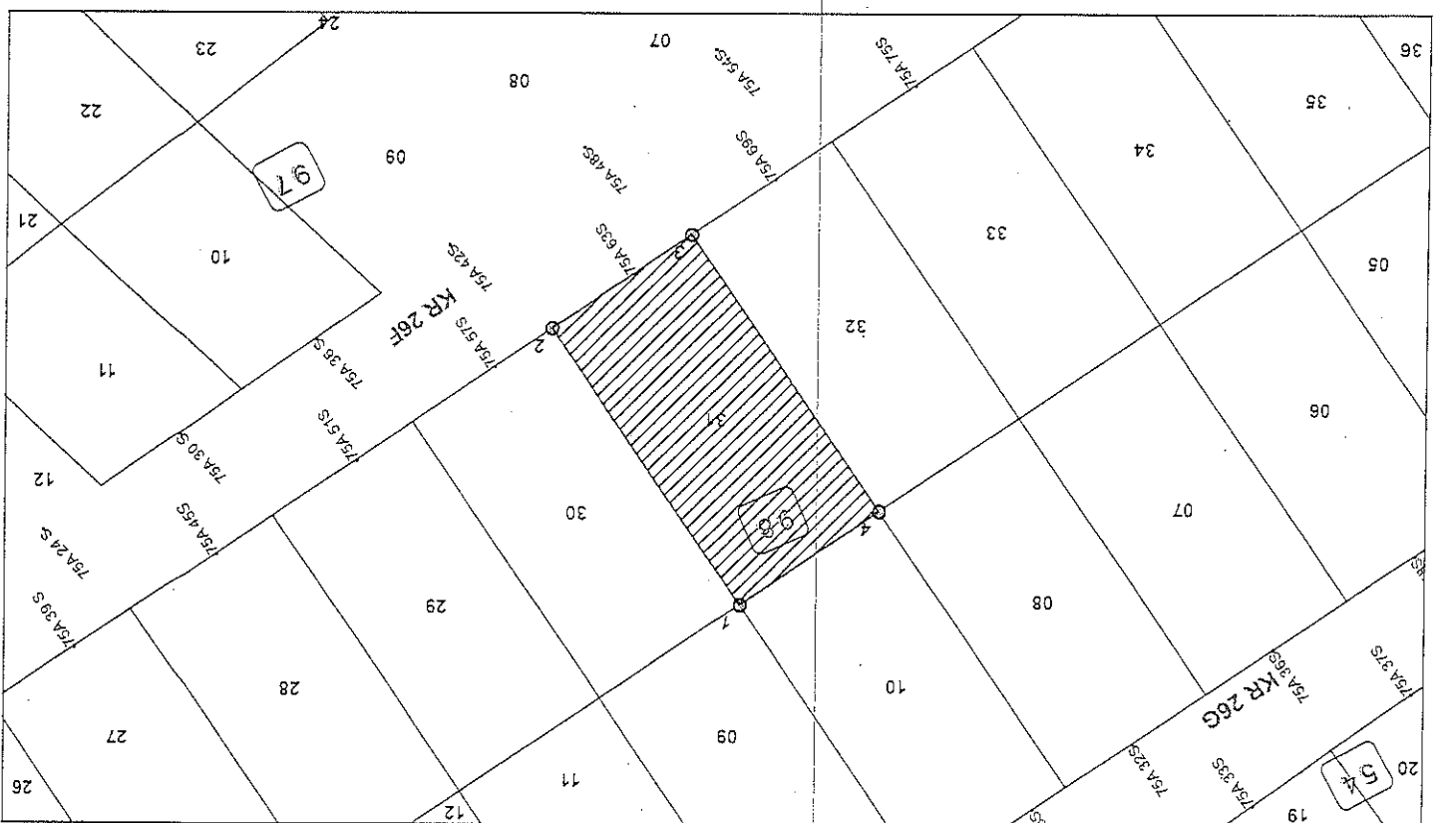
NOTA MARCO JURIDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDF, Cartografía Oficial IDECA

ESCALA: 1:269

ELABORÓ Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COORDENADAS		LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON	
1	93869,71	90528,9	1	2	12,00	LOTE 030 (26)	LOCALIDAD: 19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93859,79	90535,65	2	3	6,00	KR 26F	UPZ: 67 - LUCERO
3	93856,42	90530,69	3	4	12,00	LOTE 032 (28)	DESARROLLO: BELLA FLOR
4	93866,34	90523,94	4	1	6,00	LOTE 010 (08)	MZA PLANEAÇÃO: 83
							LOTE PLANEAÇÃO: 27
							SECTOR CATASTRAL: 002581
							MZA UAECI: 098
							LOTE UAECI: 031
							DIRECCIÓN OFICIAL: KR 26F 75A 63 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:
							CHIP: AAA0164PWDM
							AREA (m2): 72



PLANO NÚMERO:	002581098031000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------

Código: 208-TIT-FT-41

Version: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

FORMATO PLANO PREDIAL

2353

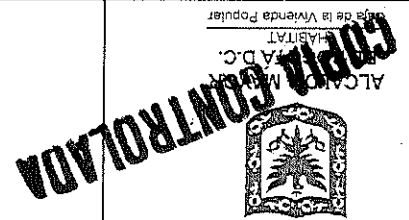
02 JUL 2021

COPIA CONTROLADA

SECRETARÍA DE VIVIENDA POPULAR

BOGOTÁ D.C.

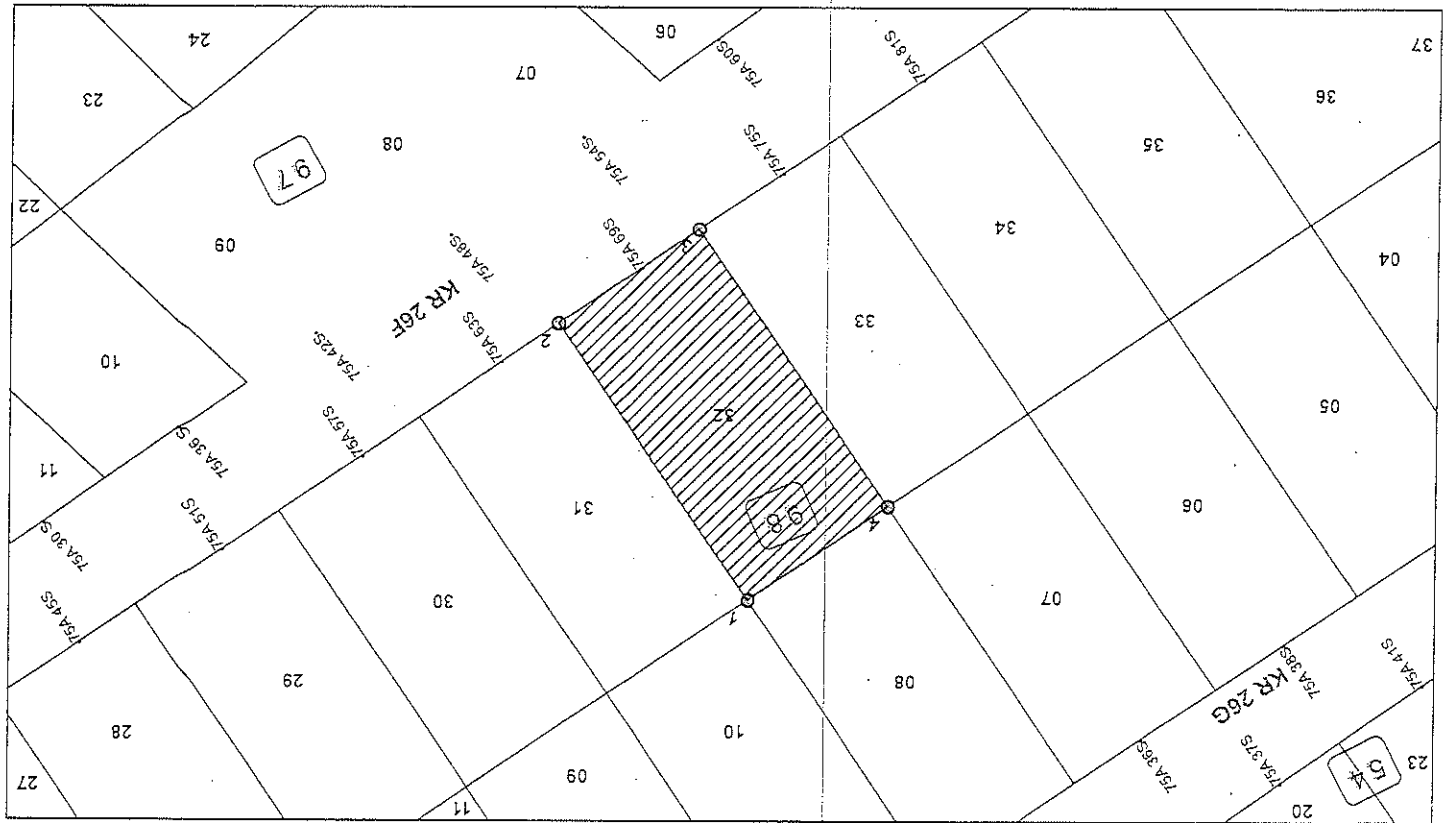
HABITAT



ALCALDIA MUNICIPAL
 DE LA VIVIENDA POPULAR
 2353
 02 JUL 2021

Código: 208-TIT-Ft-41
Versión: 2 Pag 1 DE 1
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:	002581098032000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------



COORDENADAS		LINDEROS			DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON

1	93866,34	90523,94	1	2	12,00	LOTE 031 (27)
2	93856,42	90530,69	2	3	6,00	KR 26F
3	93853,04	90525,73	3	4	12,00	LOTE 033 (29)
4	93862,96	90518,98	4	1	6,00	LOTE 008 (07)
						MZA PLANEACIÓN: 83
						LOTE PLANEACIÓN: 28
						SECTOR CATASTRAL: 002581
						MZA UAECOD: 098
						LOTE UAECOD: 032
						DIRECCIÓN OFICIAL: KR 26F 75A 69 SUR
						DIRECCIÓN ANTERIOR:
						CHIP: AAA0147DAOM
						AREA (m2): 72

NOTA MARCO JURIDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1986, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA

ESCALA: 1:269
 0 1,5 3 6 9 12 M

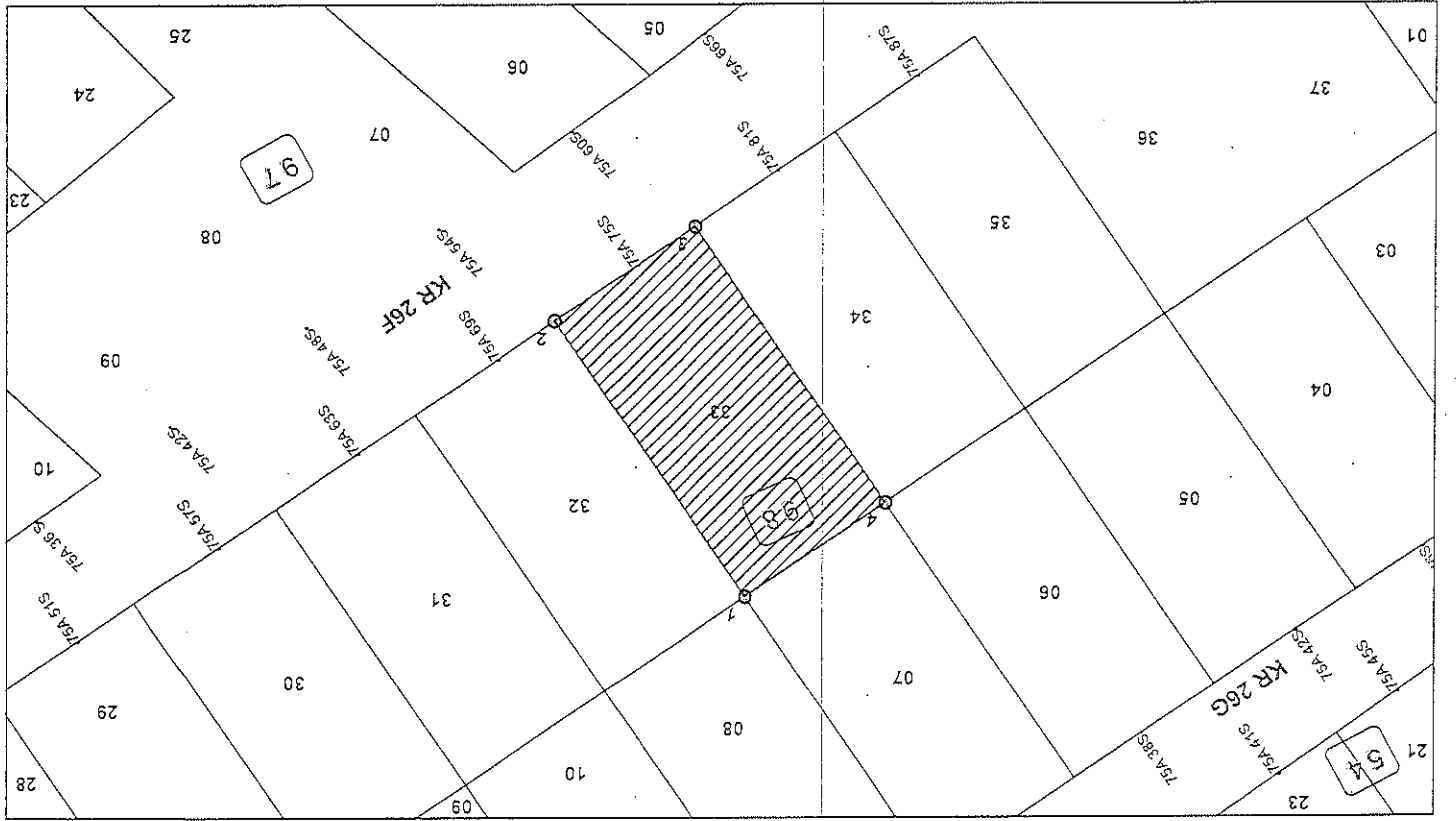
ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandiño - 25222181889CND

COORDENADAS		LINDEROS			DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON
1	93862,96	90518,98	1	2	12,00	LOTE 032 (28)
2	93853,04	90525,73	2	3	6,00	KR 26F
3	93849,67	90520,77	3	4	12,00	LOTE 034 (30)
4	93859,59	90514,02	4	1	6,00	LOTE 007 (06)
MZA PLANEAÇÃO:		MZA PLANEAÇÃO:		MZA PLANEAÇÃO:		83
LOTE PLANEAÇÃO:		LOTE PLANEAÇÃO:		LOTE PLANEAÇÃO:		29
SECTOR CATASTRAL:		SECTOR CATASTRAL:		SECTOR CATASTRAL:		002581
MZA UAEC:		MZA UAEC:		MZA UAEC:		098
LOTE UAEC:		LOTE UAEC:		LOTE UAEC:		033
DIRECCIÓN OFICIAL:		DIRECCIÓN OFICIAL:		DIRECCIÓN OFICIAL:		KR 26F 75A 75 SUR
DIRECCIÓN ANTERIOR:		DIRECCIÓN ANTERIOR:		DIRECCIÓN ANTERIOR:		
CHIP:		CHIP:		CHIP:		AAA0147DAPA
AREA (m2)		AREA (m2)		AREA (m2)		71,99

NOTA MARCO JURÍDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Advas. SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDR, Cartografía Oficial IDECA



PLANO NÚMERO:	002581098033000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------

Código: 208-TIT-Ft-41

Version: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

FORMATO PLANO PREDIAL


2353

02 JUL 2021

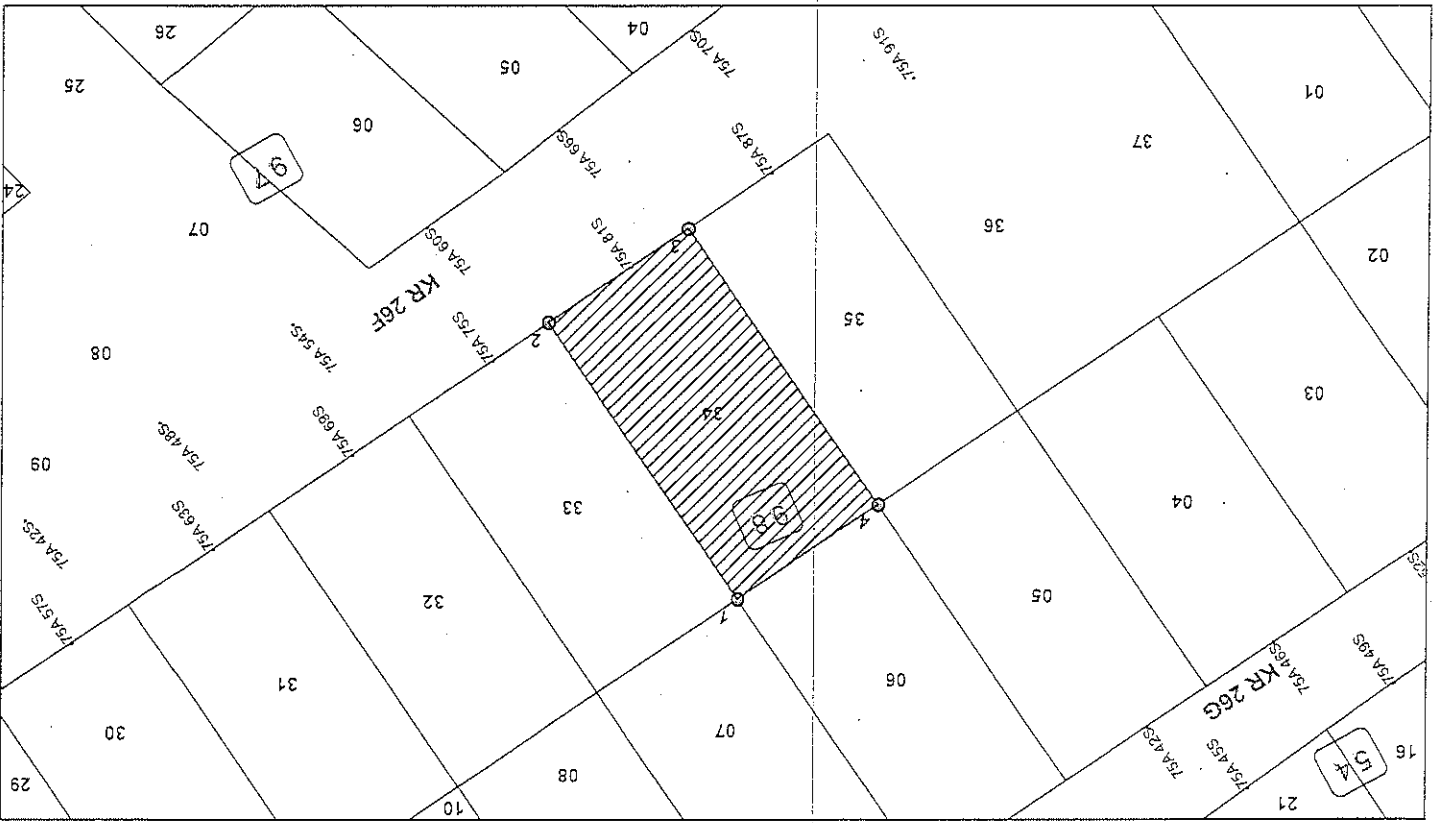
ALCALDIA MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Caja de Remedia Popular

COPIA CONTROLADA



COORDENADAS		LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON	
1	93859,59	90514,02	1	2	12,00	LOTE 033 (29)	19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93849,67	90520,77	2	3	6,00	KR 26F	UPZ: 67 - LUCERO
3	93846,29	90515,81	3	4	12,00	LOTE 035 (31)	DESARROLLO: BELLA FLOR
4	93856,21	90509,06	4	1	6,00	LOTE 006 (05)	MZA PLANEAÇÃO: 83
							LOTE PLANEAÇÃO: 30
							SECTOR CATASTRAL: 002581
							MZA UAEC: 098
							LOTE UAEC: 034
							DIRECCIÓN OFICIAL: KR 26F 75A 81 SUR
							DIRECCIÓN ANTERIOR:
							CHIP: AAA0147DARJ
							AREA (m2): 72



PLANO NÚMERO:	002581098034000	FECHA:	26/04/2021
---------------	-----------------	--------	------------

Código: 208-TIT-Ft-41

Version: 2 Pag. 1 DE 1

Vigente desde: 21/04/2017

FORMATO PLANO PREDIAL


2 3 5 3

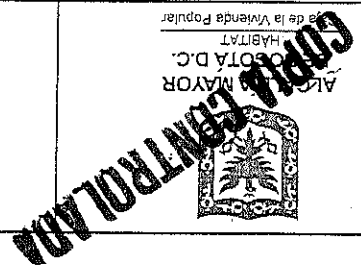
02 JUL 2021

ALCALDIA MUNICIPAL

DE LA CIUDAD DE LA VIVIENDA POPULAR

COPIA CONTROLADA





ARQUITECTO MAYOR
OSWALDO D.C.
HABITAT
de la Vivienda Popular

2353

02 JUL 2021

FORMATO PLANO PREDIAL

Código: 208-TIT-Ft-41

Version: 2 Pag. 1 DE 1

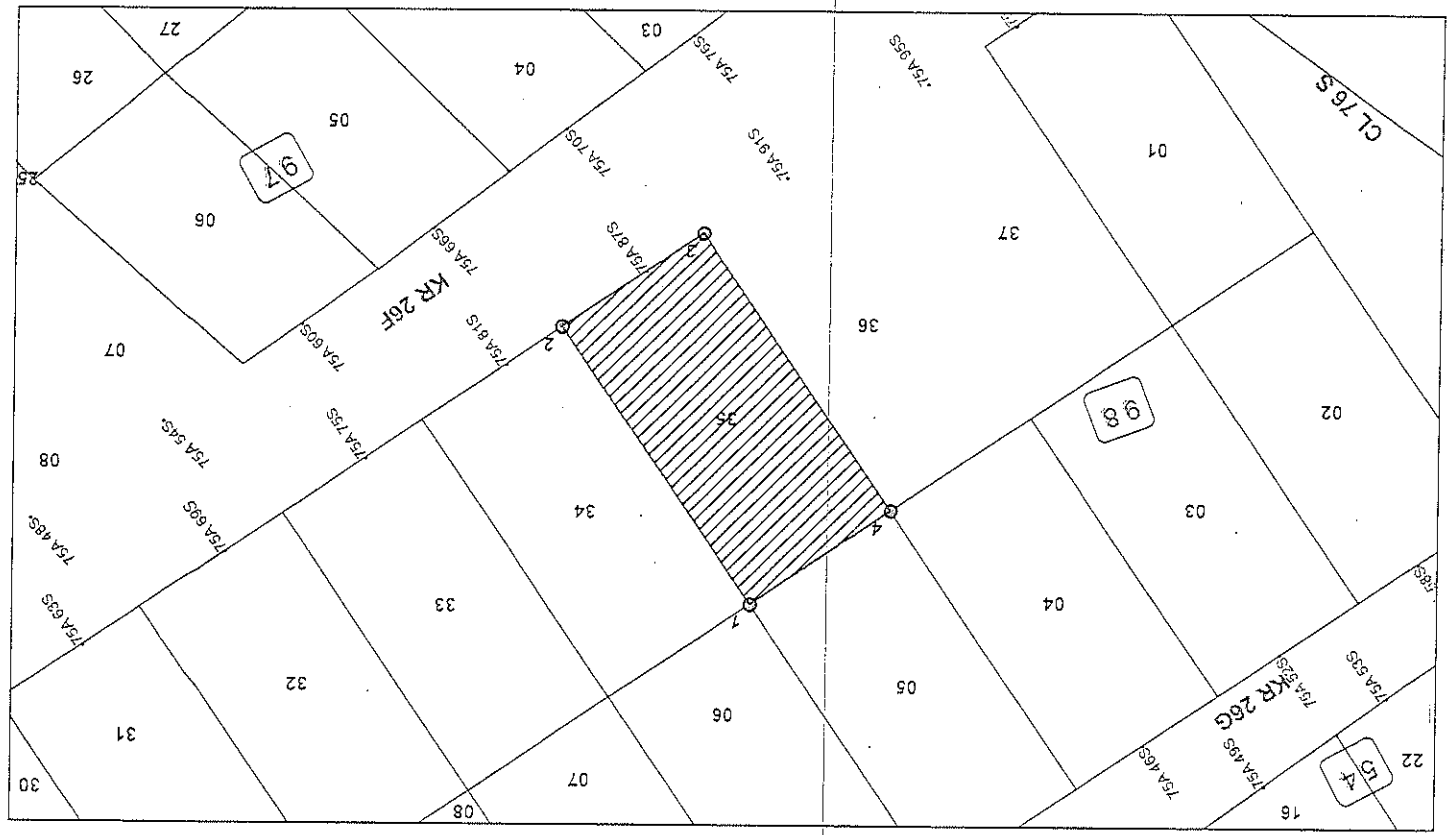
Vigente desde: 21/04/2017

PLANO NÚMERO:

002581098035000

FECHA:

26/04/2021



COORDENADAS		LINDEROS				DATOS DEL PREDIO	
PUNTO	NORTES (Y)	ESTES (X)	DESDE	HASTA	DIST. (m)	LIMITA CON	
1	93856,21	90509,06	1	2	12,00	LOTE 34 (30)	LOCALIDAD: 19 - CIUDAD BOLIVAR
2	93846,29	90515,81	2	3	6,00	KR 26F	UPZ: 67 - LUCERO
3	93842,92	90510,85	3	4	12,00	LOTE 036 (32)	DESARROLLO: BELLA FLOR
4	93852,84	90504,1	4	1	6,00	LOTE 005 (04)	MZA PLANEACION: 83
							LOTE PLANEACION: 31
							SECTOR CATASTRAL: 002581
							MZA UAECOD: 098
							LOTE UAECOD: 035
							DIRECCION OFICIAL: KR 26F 75A 87 SUR
							DIRECCION ANTERIOR:
							CHIP: AAA0147DASY
							AREA (m2): 71,99

NOTA MARCO JURIDICO: Decreto 1077 de 2015, Ley 14 de 1983, Decreto 1711 de 1984, Decreto 2157 de 1995 Art. 1, 2 y 5, Ley 1579 de 2012, Decreto 371 de 1996, Ley 962 de 2005, Decreto 2158 de 1995, Resolución 070 de 2011, Instrucciones Adivas, SNR 01, 31, 44, 45 de 2001.

FUENTE: Planos Oficiales SDP, Cartografía Oficial IDECA

ESCALA: 0 1,5 3 6 9 12
1:269

ELABORÓ

Daniel Fernando Ramirez Fandifo - 25222181889CND